POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS
FORTE PAGO
U. T. 3815, Avenida

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3570, Avenida

Año XXI — Número 2525 — Buenos Aires, Lunes 1 . y Martes 2 de Junio de 1914 — Red. y Adm.: Reconquista 675

La separación de la iglesia y el estado

A PROPOSITO DEL CENSO

Días propicios son éstos en que se elabora el censo general de la nación, para reclamar imperiosamente la separación de la iglesia y el estado.

La omisión de la pregunta sobre las creencias religiosas de cada habitante, nos parece, hoy más que ayer, de la mayor gravedad, importando evidentemente la confesión de que se temían las revelaciones del censo respecto a ese punto.

Nadie negará la conveniencia y la oportunidad de esa averiguación. El censo no debe ser solamente el balance de nuestra riqueza material. Al par que el recuento de hombres y cosas, interesa hacer una revisión de nuestras fuerzas morales, a fin de conocer el estado de la cultura popular. Y el índice de ésta lo da tanto la extensión de la instrucción primaria, como otras manifestaciones de la misma índole, por ejemplo, la desvinculación del pueblo de toda secta religiosa.

Debía mostrar el censo lo que somos en todos los órdenes de la vida, presentándonos a nuestra propia observación con todas las virtudes y los defectos que podamos tener, a fin de buscar los medios de corregir los unos y seguir por la senda que nos conduzca a aumentar nuestra capacidad para el conocimiento de la verdad, y para que nos acompañe el éxito en la lucha por la vida.

En los censos de todos los países hay un lugar para la religión entre las materias investigadas. Aquí mismo, en el censo anterior, se ha especificado también las creencias religiosas de los habitantes y la convicción o el sentimiento de los que no tenían ninguna.

Coincide, precisamente, la omisión que criticamos con la agitación, todavía latente, iniciada por el Partido Socialista para reclamar la supresión del presupuesto del culto.

Los defensores de la iglesia oficial sostienen que el estado debe mantener el culto católico porque el catolicismo es la religión de la inmensa mayoría de los habitantes del país.

Ninguna ocasión como ésta para demostrarlo, para convencernos del error en que podemos estar los que sostenemos la falsedad de tal pretensión y el absurdo de sus consecuencias.

Bastaba agregar un simple renglón en las fichas repartidas, y que los censistas o los censados escribieran una palabrita más al llenar aquellas, para poner en su punto la verdad legal e histórica.

Tenemos derecho a pensar que el gobierno, aún bienquisto con la iglesia ha temido lo que el censo destruyera la base en que se asienta la religión oficial, probando que nuestro pueblo no es católico, ni judío, ni mahometano; que en nuestro país conviven todas las religiones, y que en los tiempos que corremos pueden coexistir en plena igualdad, sin privilegios ni prerrogativas de ningún género, como instituciones privadas sostenidas por el amor y con los recursos de sus fieles.

Los representantes socialistas podrán reclamar con energía y con más fundamento que nunca la supresión del presupuesto del culto, manteniendo a través de los años a favor de un grosero equívoco, que no puede perpetuarse.

El número de matrimonios celebrados en la capital sin intervención de la iglesia, los 55.000 votos socialistas anotados en las recientes elecciones, que acusan otros tantos ciudadanos que pagan el culto sin necesitarlo, y a los que debemos agregar el sinnúmero de extranjeros que han de sentir y pensar igualmente, todo esto constituye el argumento viviente e ilevantable contra la imposición sectaria [illegible] la conciencia y el bolsillo [illegible]

[illegible] el parlamento hacerse [illegible] de la mistificación con que [illegible] perpetuar esa doble ex[illegible] vergonzosa. Pero [illegible] para buena enseñanza [illegible] encontraremos [illegible] la lucha contra [illegible] parasitismo religioso.

A LOS CENTROS SOCIALISTAS

Se comunica a los secretarios de los Centros Socialistas que, de acuerdo con la resolución adoptada por el XII congreso nacional del Partido de publicar mensualmente un boletín conteniendo las resoluciones tomadas en las asambleas de los centros, hemos suprimido toda publicación con ese carácter en este diario. — La dirección.

ASILOS Y PRISIONES

Cuadros de miseria y de dolor

El domingo a la noche, los diputados Bravo y Dickmann visitaron el asilo nocturno nacional, sito Cangallo y Larrea, el asilo nocturno municipal, sito Entre Ríos y Constitución, y el depósito de contraventores (La Lionera), sito Azcuénaga y Peña.

El primero de estos establecimientos, que cuesta al fisco de la nación la suma de 3040 pesos mensuales, produce una buena impresión. Ocupa un edificio alquilado, si bien no muy adecuado para el objeto a que se le destina, es bastante espacioso y limpio. Tiene capacidad para 10 asilados. Estos, que son hombres, son admitidos hasta las 7 p. m. A la entrada se les da un baño caliente, se les corta el pelo, se les da una taza de café con leche y pan, y luego se les provee de un camisón para dormir. Duermen en camas, sobre colchones, y tienen frazadas para cubrirse. Hay en el establecimiento una gran estufa de desinfección, donde se desinfecta la ropa de los asilados. Estos tienen derecho a dormir siete noches seguidas, y recién a los treinta días pueden volver a solicitar cama de nuevo.

Hay en el asilo un taller de escobería, donde trabajan un par de horas por la mañana los que voluntariamente lo desean, recibiendo por ello un plato de sopa con pan. Los asilados que los diputados Bravo y Dickmann encontraron allí, son todos gente joven y robusta que anda desocupada por falta de trabajo. En general, como decimos, el establecimiento produce una buena impresión, reinando en él orden y disciplina.

No ocurre lo mismo con el asilo nocturno municipal, donde únicamente se admiten mujeres. Es un verdadero antro de miseria y horror. El edificio, viejo, casi en ruinas, tiene capacidad apenas para 40 asiladas y se alojan 100. No hay camas, ni baño, ni estufa de desinfección. Las mujeres duermen en una especie de tarima, sin colchón ni cobijas. Amontonadas unas sobre otras, sucias, piojosas, desgreñadas, ofrecen un espectáculo miserable. Hay allí mujeres septuagenarias al lado de tiernas criaturas que se revuelcan en su propia inmundicia. Y para colmo de desgracia, aquel antro está casi a obscuras, porque las cañerías de gas, viejas e inservibles, dan una luz mortecina. El administrador del establecimiento ha reclamado incesantemente para que se instale luz eléctrica, y no lo ha conseguido, porque la municipalidad no tiene un par de cientos de pesos para el objeto. ¡Pero tiene dinero para avenidas! Cierto es que jamás ha visitado ese asilo ningún concejal. ¿Y para qué? ¿Acaso representan ellos al pueblo?

El asilo nocturno municipal constituye una verdadera vergüenza para la ciudad de Buenos Aires. Debe desaparecer cuanto antes y construirse un asilo decente para albergar a las desgraciadas que, sin hogar ni familia, necesiten recurrir a él.

Un detalle sugerente: En este antro inmundo las mujeres lavan ropa para la asistencia pública sin que se les pague un solo centavo por ese trabajo; apenas se les da una "sopa liviana", según la pintoresca expresión del administrador.

El depósito de contraventores, o la "Lionera", es el receptáculo de cuanto ratero, gente de mal vivir, atorrante y vago pulula por las calles de Buenos Aires, mezclados a algunos ebrios y alguno que otro desgraciado que cae en aquel antro sin saber por qué.

Los cuadros, literalmente repletos de detenidos, producen una impresión de profunda compasión y repugnancia. Los presos, hacinados, duermen en el suelo mugriento, envueltos en harapos. ¡Son tantos, que casi no hay sitio donde poner un pie! En todos los cuadros hay centinelas de vista con el fusil al hombro. El cuadro más impresionante es el de menores. ¡Son tiernas criaturas, flores del arroyo, escuálidas y anémicas, recogidas en la calle, sin hogar y sin familia, que van a ser contagiadas por el vicio y la corrupción!

Apenas y entristece ver este crimen social, crimen colectivo, este lamentable abandono de la infancia. Los menores duermen en camas que hace pocos días fueron enviadas con ese objeto al depósito de contraventores, compradas con los fondos votados el año pasado por el congreso.

Los diputados Bravo y Dickmann conversaron con varios presos. Todos sostienen que son inocentes y que son víctimas de algún error o venganza policial. Pero, inocentes o no, son seres humanos, semejantes nuestros, y es deber de la sociedad tratarlos más humanamente. ¿Por qué, por ejemplo, no se emplean tarimas para dormir, como en los cuarteles? El oficial de guardia informó a los visitantes de que, debido a la crisis y a la desocupación, el número de detenidos es cada día mayor. Los hurtos son mayores —, como que nadie se resigna a morir de hambre!

Esta visita nocturna y el espectáculo horrendo de tanta miseria humana han impresionado hondamente a los legisladores socialistas. ¿Cómo remediar tanto mal, cuando el mal es tan grande y profundo? ¿Cómo extirpar la miseria física y moral del pueblo?

Solamente luchando con valor y tenacidad por la creciente elevación del nivel de vida de las masas laboriosas.

Hay que trabajar, hay que luchar, hay que reformar.

CONGRESO

SENADO

La sesión de hoy

Esta tarde celebrará sesión la cámara de senadores, a fin de dar entrada al despacho de la comisión especial en el proyecto presentado por el senador Guiñazú sobre composición de comisiones.

DIPUTADOS

Comisiones

Hasta hoy no se sabe cómo queda[n] compuestas las comisiones de la cámara de diputados. La presidencia ha consultado a varios diputados sobre la formación de algunas de ellas.

Jornada legal de trabajo y semana inglesa

En una de las primeras sesiones el diputado Enrique Dickmann fundará verbalmente dos proyectos: uno estableciendo la jornada legal de ocho horas y otro la semana inglesa.

Ambos proyectos serán sometidos antes a la consideración del grupo parlamentario.

EL CENSO NACIONAL

SU LEVANTAMIENTO EN TODA LA REPUBLICA — LA COOPERACION POPULAR — NOTICIAS DEL INTERIOR — EN LA CAPITAL — DETALLES GENERALES.

Se ha levantado ayer, en todo el territorio de la república, el tercer censo nacional. La operación se ha realizado, según los informes que nos proporciona la comisión central, sin tropiezos de importancia. En algunos puntos del interior donde las últimas lluvias han hecho verdaderos estragos y donde aún continúan inundadas extensas zonas, la tarea se está realizando penosamente, y es probable que no pueda terminarse hasta dentro de cuatro o cinco días.

El pueblo ha respondido, pues, ampliamente al llamado de la comisión, prestándose y cooperando espontáneamente a la realización de la patriótica tarea.

Contrasta la actitud popular con las resistencias sistemáticamente opuestas por los profesionales de la política al levantamiento del censo.

La constitución establece que el censo debe levantarse cada diez años, y si hoy se realiza con nueve años de retardo es debido a la obstrucción y a toda suerte de chicanas de la politiquería al servicio de menguados y subalternos intereses.

Es bueno que el pueblo sepa estas cosas a fin de que, en lo sucesivo, sea él quien reclame con mayor empeño la realización de este gran acto de cultura y de progreso.

La ley

El censo realizado ayer fué dispuesto por una ley presentada en 1904, un año antes de cumplirse el plazo fijado por la constitución para que se lleve a cabo la tarea censal. Este proyecto durmió un "buen sueño" en las carpetas legislativas hasta 1906. En 1906 se hizo una nueva tentativa con igual resultado, lo mismo que en 1908 y en 1912.

Fué necesario que el Partido Socialista realizara, el año pasado, un mitin de protesta contra los pequeños intereses lugareños que se opusieron, en todo momento, al levantamiento del censo, y que el senador socialista, doctor del Valle Iberlucea, librara en el parlamento una verdadera batalla contra el industrialismo político de tierra adentro para que esa aspiración nacional fuera la hermosa realidad que constatamos hoy.

El primer censo nacional

Desde 1744 hasta 1855, se levantaron, primero por orden de las autoridades coloniales y luego por los gobiernos patrios, diversos empadronamientos parciales. El más importante de ellos se verificó en 1857, que abarcó las provincias de Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe, Córdoba, San Luis, Mendoza, Santiago del Estero y Tucumán.

El primer censo nacional se levantó en 1869, bajo la presidencia de Sarmiento. La operación verificóse en los días 15, 16 y 17 de septiembre de ese año y sus resultados fueron oficialmente anunciados en el mes de abril de 1872. Dirigió la tarea el doctor Gregorio G. de la Fuente.

El segundo censo

El segundo censo fué realizado veintinueve años después, en 1895, bajo la presidencia del doctor Luis Sáenz Peña. Fué un censo de carácter general, pues que, además de los datos demográficos, comprendía, también, los relativos a la industria, comercio, agricultura, ganadería, etc.

La operación fué dirigida por el mismo doctor de la Fuente, actuando como vocales los señores Gabriel Carrasco y Alberto B. Martínez.

Operaciones preliminares

La comisión nos envía los siguientes datos, que dan una idea acerca de la intensidad de la propaganda:

Sobres enviados con instrucciones y noticias referentes al censo, 2.000.000; ejemplares distribuidos de la ley número 9108 y del decreto reglamentario de la misma, 1.050.840; instrucciones repartidas a comisiones y empadronadores, 272.400; ejemplares remitidos del decreto fijando día para levantar el censo agropecuario, 85.600, y para el censo agropecuario, 392.478; carteles de propaganda con el decreto sobre el censo de la población, 372.884, y con el referente al censo agropecuario, 467.983; afiches de propaganda que se han exhibido en toda la república, 20.000, y tarjetas distribuidas con la reproducción de aquél, 633.942. Aparte de esto fueron enviados 590.000 nombramientos de empadronadores y miembros de comisiones. Estas cifras se refieren exclusivamente al movimiento habido en la comisión nacional, no habiéndose llevado cuenta del que han originado las 6.312 comisiones que funcionan en todo el país. El telégrafo fué usado para enviar a todos los puntos del país 5.000 despachos con un promedio de 20 palabras y otros muchos cuyo número no ha sido computado, aunque, en total, se han transmitido más de 1.000.000 de palabras.

Para levantar el censo agropecuario, la propaganda se hizo por medio de conferencias en los principales centros rurales, y estuvieron a cargo de los inspectores del ministerio de agricultura.

Para el censo fluvial y marítimo se han constituído 112 comisiones y subcomisiones en todos los puertos, y de ellas forman parte 600 personas, más o menos.

Se han repartido 14.855.000 fichas personales, 172.840 formularios para el censo de edificios, 1.258.000 del censo agropecuario, 838.230 de animales domésticos y vehículos, 644.870 del comercio y 251.900 de industrias.

Para el transporte de ese material se han empleado 1802 cajones con peso total de 172.400 kilos, además de 1629 bultos con peso de 20.887 kilos.

En su informe dice el doctor Martínez que la prensa ha prestigiado la operación del censo, y que a su propaganda se deberá en buena parte el éxito.

La comisión

Los señores Martínez, Lahitte y Latzina atendieron durante todo el día de ayer las consultas que hicieron las comisiones seccionales y el público. Los dos últimos realizaron una detenida gira por la ciudad, comprobando que los censistas trabajaban con entusiasmo y que el público se prestaba sin dificultad a la tarea y aun cooperando eficazmente en ella.

Respuestas curiosas

Dos afiliados que desempeñaban sus tareas de censistas en una manzana de la circunscripción 18a., encontraron en algunas boletas respuestas curiosas que, por cierto, rectificaron en seguida.

Una señora, por ejemplo, declaraba tener 2 1|2 hijos.

—¿Cómo es esto? ¿Dos hijos y medio?

—Dos están aquí — respondió la señora en un mal español — y el otro falta poco...

Con toda ingenuidad la señora se creía obligada a dar cuenta de un futuro hijo, al que valoraba en una mitad por su condición de vida intrauterina.

* * *

En la boleta para animales, una familia anotó: "15 gallinas, 2 gallos, 1 tero y también hay arañitas".

* * *

En su ficha, un peón escribió en el renglón de la nacionalidad: "portugés nasido ayá".

* * *

Otra ficha de animales manifestaba: "2 gallinas, 1 gallo, 1 pato y 1 loro viejo que no habla más".

EL REPARTO DE SEMILLAS

A pesar del tiempo transcurrido, aun no ha terminado el reparto de semillas a los colonos damnificados por la última sequía.

Por ese motivo, en el ministerio de agricultura se han recibido numerosas solicitudes de colonos que todavía no han recibido las semillas destinadas a la próxima cosecha.

Llama la atención el lento proceder de las comisiones encargadas de su distribución, por cuanto ocasiona grandes perjuicios a los colonos que por reiteradas veces la han solicitado.

El ministerio de agricultura está en el deber de acelerar esa operación, pues se aproxima el período de la siembra.

La lucha antialcoholista en el Uruguay

El alcoholismo, que constituye una de las plagas que más azotan a las sociedades contemporáneas, viene siendo, desde hace algún tiempo, objeto de una tenaz y meritoria campaña en varios países.

Entre nosotros esa campaña ha sido iniciada y sinceramente proseguida por el Partido Socialista. Los propósitos elevados de esa lucha tendiente a evitar la degeneración física y moral de la especie humana, han encontrado un eco simpático en la vecina república del Uruguay, donde, después de varias tentativas, ha quedado constituida la "Liga popular antialcoholista".

Dada la acción necesaria y hasta urgente en ese país, como la nobleza y utilidad social de sus fines, la lucha iniciada por la Liga popular cuenta con el apoyo de nuestros camaradas de la república vecina.

NOTAS ADUANERAS

LA IMPORTACION DE HUEVOS

Uno de nuestros reporters, paseando y observando la vida y trabajo en el puerto de la capital, detúvose hace pocos días ante un gran vapor, de bandera italiana, de cuyas bodegas se extraía una gran cantidad de cajones, que el guinchero se esmeraba por colocar suavemente sobre la vereda de los depósitos.

Se acercó a uno de los empleados de la aduana e inquirió sobre el contenido de los cajones.

—Son huevos, señor. Este vapor trae 6.000 cajones, conteniendo cada uno 30 docenas, término medio. Es un gran negocio. Apenas despachados, se cargan los carros y se destinan a los hospitales, hoteles y mercados.

En seguida nuestro repórter fué presentado a un comerciante, principal introductor en esta capital de este artículo alimenticio.

—¿Se introducen muchos huevos? — fué la pregunta primera.

—Muchísimos, señor. Este vapor trae 6.000 cajones, con 2.200.000 huevos.

—¿De qué países se introducen?

—De Italia, principalmente. Vienen por lo general 5.000 cajones, término medio, por semana. De Inglaterra llegan 500, y de España también 500 semanales. Los cajones españoles contienen 48 docenas cada uno.

En seguida nuestro repórter tuvo ocasión de ver un cajón. El embalaje es de los más originales. Los huevos vienen acondicionados envueltos en papel pergamino y colocados dentro de pequeños cubos de cartón, que son rellenados con cascarilla. Entre una camada y otra se coloca una pequeña capa de paja. El acondicionamiento es tan bueno, que un cajón que se cayó de la lingada desde una altura de seis huevos, de los 360 que contenía.

—Están tan atrasadas en nuestro país las industrias rurales — dijo el comerciante, — que nos vemos obligados a introducir huevos de los países extranjeros. Y eso es comprensible, se ve. Un país de latifundios no puede dedicarse a estas industrias propias de las pequeñas chacras. He tenido ocasión de estar en Italia y ver cómo las familias que cultivan pequeñas unidades agrícolas se dedican a estas industrias caseras. Nuestro país no puede ser lo que sus habitantes necesitan, precisamente porque la producción rural es primitiva y rudimentaria.

—¿Tienen ustedes trabas aduaneras?

—Pagamos por aforo 2 centavos oro por kilo, contando el envase. Un cajón de 30 docenas, pesa neto 21 kilos, con envase inmediato 24 y bruto de 31 a 36 kilos.

—¿Han pedido la supresión del derecho de importación?

—Pero si debía suprimirse ese derecho, lógicamente... El huevo es un artículo de primera necesidad, cuyo mayor consumo se hace en los hospitales y sanatorios. La aduana tiene verdaderas aberraciones. ¿Nos han cobrado como huevo la madera del cajón! No hace mucho tiempo nosotros pedimos que nos libraran el envase inmediato, es decir, la madera del cajón. En el ministerio de hacienda creyeron que el envase inmediato era la cáscara del huevo; y ¿sabe lo que nos contestaron? ¡Que les diéramos a las gallinas aserrín para que la cáscara fuera de madera!

El comerciante amplió su información con los siguientes datos: Por mes llegan a nuestro puerto 12 vapores con procedencia de Italia, España e Inglaterra, conduciendo en total 84.000 cajones con 2.520.000 docenas de huevos. Calculando el peso bruto de cada cajón en 31 kilos, el fisco recauda por derecho de importación, almacenaje, eslingaje, guinche, sellos y estadística, la suma de 155.400 pesos. Teniendo en cuenta que la introducción de huevos se hace en los meses de marzo a junio, la suma recaudada asciende a 621.600 pesos.

El precio tan elevado de este artículo se debe no sólo al gravamen aduanero, y el remedio sería fácil, siempre que nuestro gobierno se preocupara de ello. El huevo que se introduce es caro por el costo del embalaje, y en Italia, por ejemplo, se cobra un elevado impuesto a la introducción del cartón.

Si nosotros consiguiéramos, continuó nuestro informante, que la aduana italiana dejara entrar libre de derecho el envase devuelto, y en cambio nosotros suprimiésemos el impuesto de 2 centavos oro por kilo, los huevos se comprarían en plaza a precios muy bajos.

Además, hay que advertir que, entrando los huevos libres de derechos, irían directamente del vapor al consumo y se librarían los gastos de almacenaje, sellos, etc.

Si la fruta entra al país libre de derechos, con mayor razón deberían entrar al país, sin ninguna traba aduanera, los 10.000.000 de docenas de huevos que se importan de Italia, Inglaterra y España.

LA LANGOSTA Y LOS VIATICOS

Aun no ha sido resuelto el asunto de las estaciones experimentales, y ya tenemos en el ministerio de agricultura otra investigación "ad portas".

Se insinúa que en el manejo de los fondos destinados a sueldos y viáticos de la defensa agrícola han ocurrido ciertas irregularidades, que habían puesto en tela de juicio la moralidad de esa oficina, perjudicando los intereses del tesoro público o de ciertos empleados.

Se afirma que muchos de éstos, por haberlo así exigido la superioridad, han remitido firmados los recibos de sueldos y viáticos, algunos correspondientes a dos y tres meses atrás, sin que hayan hasta ahora recibido el importe de los mismos.

La denuncia, como se ve, entraña una grave irregularidad, que, por el prestigio de la administración pública, como por su moralidad, debe aclararse cuanto antes.

Los caídos en el campo del trabajo

Crecen en las fábricas las medidas de precaución, pero también crecen los peligros; aumentan las ganancias de los patrones y crecen los dividendos, pero también se abultan continua y espantosamente las cifras de los accidentes.

Los progresos de la técnica, la marcha triunfal de la máquina, ha traído siempre consigo nuevas posibilidades de accidentes; los nuevos métodos de trabajo fatigan más pronto el cuerpo, quitándole la necesaria elasticidad, y, por otra parte, los patrones se muestran siempre más rehacios para realizar nuevos gastos y admitir obreros inspectores... Las consecuencias se palpan claramente.

He aquí un cuadro estadístico de los accidentes producidos durante los últimos veinte años:

Años	Heridos	H. graves	Muertos
1893	261.130	62.729	6.339
1894	282.982	69.619	6.361
1895	310.139	75.527	6.448
1896	351.789	86.403	7.101
1897	382.117	92.326	7.416
1898	407.522	98.023	7.984
1899	443.313	106.036	8.124
1900	454.341	107.654	8.567
1901	476.260	117.336	8.501
1902	488.707	121.284	7.975
1903	530.507	129.375	8.370
1904	583.965	137.673	8.752
1905	609.160	141.121	8.928
1906	645.583	139.726	9.141
1907	662.901	144.703	9.815
1908	662.321	142.965	9.856
1909	664.247	139.070	9.363
1910	672.961	132.064	8.857
1911	716.584	132.114	9.443
1912	742.422	137.089	10.300
	10.351.951	2.312.837	167.638

Así que tenemos 10 millones 352 mil heridos; 2 millones 313 mil heridos gravemente, y 167.638 muertos. El aumento es casi siempre constante. En 1912 solamente hubo 742.422 accidentes, es decir, 25.838 más que en 1911, y 69.461 más que en 1910.

En los últimos dos años, el número de los obreros asegurados aumentó de 24.550.000 a 25.400.000, lo que importa un aumento de 3.4 por ciento. El número de las víctimas, en cambio, ha aumentado nada menos que en 10.3 por ciento.

Cierto es, sin embargo, que según ciertos patrones, existen obreros que espontáneamente se procuran un accidente para poder gozar luego de los beneficios del seguro.

Si esto fuese cierto, ¡qué acusación contra las clases dominantes!

La asociación internacional de cirujanos y la paz universal

La idea de establecer de hecho la paz universal, es un sentimiento diariamente exteriorizado por las más diversas instituciones.

La práctica de la guerra, con sus horrores y crueldades, provoca constantemente, en todo el orbe, grandes manifestaciones de protesta.

En el IV congreso internacional de cirujanos, celebrado en el mes próximo pasado en la ciudad de Nueva York, con el propósito de tratar cuestiones exclusivamente profesionales, al discutir la mejor manera de organizar el servicio sanitario en los campos de batalla, el delegado profesor Depage, al referirse a esta cuestión, pronunció un elocuente discurso abogando por la paz universal. En un párrafo de su discurso, dijo el profesor Depage:

"Nosotros, los cirujanos, representamos, necesariamente, por nuestra misma profesión, una muda y constante protesta contra los peligros de la guerra. Nosotros somos los que realizamos la ingrata tarea de evidenciar las carnicerías que en ellas se realizan. Cuando presentamos las cuentas de las batallas, no nos referimos a lo heroico que en ellas pudo haber, sino que confeccionamos estadísticas de heridos, muertos y mutilados."

Mendigando moratorias

Informa la crónica diaria de un conclave de gestores de negocios, comerciantes e industriales, que el arúspice radical acaba de consultar durante sucesivas tenidas en la feudocolonial, en la urbe rosarina, y rematará en las antesalas ministeriales de la meca nacional o en las trastiendas de los magnates de la banca extranjera.

Se aspira, ya a media carrera de la trayectoria gubernativa, a reeditar en los lares santafecinos aquella estupenda panacea de las moratorias que la Gran Muñeca del Unicato ideara para salvar de la hecatombe financiera a toda la pandilla de especuladores y traficantes.

Se quiere conseguir de los directorios de bancos y de las grandes empresas hipotecarias o de préstamos usurarios, que se alarguen los plazos de los compromisos a vencer y que se permita amortizaciones en condiciones más soportables.

A este recurso trivial y ridículo, de comerciantes en apuro, se apela en momentos de una honda crisis económica que la prédica socialista viene denunciando desde las famosas saturnales figueroístas.

Atosigada por el malestar reinante, la mayordomía hipolitista tiene que encarar con sus propias fuerzas los graves problemas económicos a que la resiste, substrayendo con "sus zig-zags relampagueantes" la verba sibilina del Gran Rabino, y no encuentra en todo el herbolario radical el remedio específico.

Busca, pues, en "los viejos genoveses de la usura" los pilotos que la ayuden a capear el temporal y se conforma con recetar por el momento unas simples "moratorias comerciales", como si fuera dable resucitar en estos tiempos las virtudes de cualquier sinapismo cordobés.

Por desgracia para nuestros arúspices menchaquistas, la reagravación del paciente no es obra de simples maleficios y no les será tan fácil extender el consabido exorcismo teologal ni certificar sin compromisos ulteriores el deceso inevitable.

El plan que se ha ideado por los terratenientes asesores y los traficantes áulicos solamente se atina a insinuar una rebaja en la contribución territorial — que los latifundistas adeudan — un plazo mayor para pagar en cuotas las patentes con que se ha gravado a los establecimientos fabriles y comerciales y hasta se "perdonaría", al decir del bardo radical, una dádiva caritativa para los poseedores de los obrajes anegados, amén del desglose de créditos que va a solicitarse, para los especuladores en desgracia, de los tiburones metropolitanos.

Con este criterio simplista de viejos mayordomos de estancias, que todo lo fían a la "beneficencia provinciana" y a "las mercedes de arriba", pretenden nuestros empedernidos admiradores de "la causa" detener la crisis en que sus cofrades oligárquicos van naufragando.

"Mirándose el ombligo" han hecho la escabrosa iniciación de penitentes abstencionistas, sin "preocuparse" del estudio de ningún "programista" — como sus mismos voceros lo confiesan con jactancia supina —, y ahora que ejercen, por casualidad, el mando, deponen sus viejos humos incásicos, para arrastrarse, como cualquier beduino en aprietos, ante los censores de las grandes empresas. Y se conforman, como si contaran con las maravillas de una tríaca económica, con las virtudes de unas moratorias de trastienda.

No intentan siquiera una poda de invierno en el frondoso ramaje presupuestal, ni sueñan con aliviar las penurias de las clases laboriosas.

El culto de las viejas formas oligárquicas, el respeto absoluto a las jefaturas políticas y a las gendarmerías de todo laya, les incapacita para reducir los rodajes burocráticos y dar energías dinámicas a un gobierno de corte moderno que distribuyera con equidad las cargas impositivas, tonificara las autonomías comunales y socializara los grandes servicios públicos.

¡La mayordomía de "la causa" guarda las alturas y mendiga moratorias!

P. C. AMESTOY.

INSTRUCCION POPULAR

SOCIEDAD LUZ

Interesante visita a la estación municipal de desinfección

Invitados por la sociedad Luz—institución modelo que con verdadero amor y perseverancia ha logrado interesar en sus prácticas culturales a un crecido número de obreros, despertando en ellos sus nobles sentimientos y elevando sus conocimientos generales con sus métodos de divulgación artística y científica. — y gentilmente acompañados por los doctores Zwank y Calcagno, asistimos el domingo ppdo. a una visita ocular de la importante estación municipal de desinfección, situada en la calle Las Heras y Pueyrredón.

Distribuídos convenientemente en el amplio establecimiento, nuestros instructores nos explicaron detalladamente los beneficios de la desinfección cuyo objeto fundamental es el de destruir con soluciones que reúnen condiciones de seguridad y rapidez (formoldehida, sublimado, ácido fenico, creso!, cloruro, etc.). los agentes patógenos comúnmente llamados microbios, seres éstos excesivamente diminutos y susceptibles de reproducirse en cantidades enormes. Explicáronnos el alcance de la asepsia, conjunto de operaciones encaminadas a preservar nuestro organismo de los microbios infecciosos; antisepsia, que significan las prácticas destinadas a destruir los gérmenes patógenos cuando éstos logran interesar nuestro organismo, y la profilaxis, que tiene por objeto prevenir el desarrollo de las enfermedades contagiosas.

Acto seguido nos posesionamos de la distribución de dicho establecimiento, que lo forma en su mitad la parte infecciosa, por donde penetra el personal y las ambulancias con las piezas y objetos que sufrirán el proceso de desinfección, y la otra mitad que está reservada a la parte sana, o sea donde hallamos los objetos ya en condiciones de volver a su uso normal sin los peligros de la contaminación. En el centro del edificio e incrustadas en la pared divisoria hállanse instaladas cuatro estufas sistema Géneste Herscher, formadas por un cuerpo cilíndrico de 1.30 por 2 metros de longitud, con dos rieles en el interior que guían y soportan la zorra destinada a recibir por la parte infecciosa del local los objetos a desinfectar con vapor que suministran una variedad de tubos sabiamente distribuídos y controlados por un registrador Richard, que permite verificar diariamente el número de operaciones y su duración, una vez desinfectadas las piezas, éstas salen por la parte sana del establecimiento, y admirablemente planchadas son remitidas a sus dueños para entrar en uso nuevamente

En otro departamento hallamos los aparatos sulfozonadores sistema Morat, máquinas portátiles que operan con gas líquido (anhídrido sulfuroso), cuya acción germinativa es intensa. Convienen para la desinfección y la destrucción de roedores e insectos de toda especie, y se emplean igualmente en las casas, almacenes y toda clase de depósitos. Estas máquinas llevan su motor acoplado y por una manguera pasa el anhídrico, que es impulsado con cierta presión al local que se desea desinfectar.

Los esterilizadores sistema Harmann y una variedad de lámparas a formol, como asimismo una gran estufa portátil sistema Le Blanc, fueron objeto de explicaciones minuciosas y sucintas, como lo fue también una cámara destinada a la desinfección de piezas finas: plumas, sedas, pieles, etc. Un aparato raticida da lugar y argumento a nuestro instructor para demostrar sus profundos conocimientos en la ciencia que practica, y haciendo cátedra en un amplio local, demuestra su intensa satisfacción de ser cada día más comprendidos y usados los servicios que esta noble repartición pública presta al pueblo.

Los pulverizadores sistema Herscher forman otra sección importante de dicho establecimiento, cuyo funcionamiento es presenciado por los alumnos de la sociedad Luz. Se trata de una máquina cilíndrica que funciona por intermedio de una bomba de aspiración e impulsión movida por una palanca; dos llaves, que comunican el ácido con el aire, establecen una corriente de flúidos que al salir juntos originan la pulverización. En este mismo acto presenciamos el funcionamiento de un formógeno Trillat, que, por ser un tanto peligrosos, están en desuso.

El sótano está destinado a depósito general de materiales y repuestos, y el orden y corrección que se observan, a la par que el de todo el personal subalterno y demás elemento rodante de desinfección, hablan muy en favor de su digno administrador, el señor Santos Urbistondo, como así también de sus directores técnicos, los doctores Calcagno y Zwank, de quien oiremos el próximo viernes, en el local de la sociedad Luz, una conferencia que resultará interesante y versará sobre "Organización del elemento profiláctico de nuestra capital".

En resumen, diremos que, con la excursión del domingo, la sociedad Luz nos ha brindado un motivo de estudio y de gran placer, lo que reconocemos y agradecemos infinitamente. — Andrés Trifiletti.

Conferencias a realizarse

Los minerales — Esta noche, a las 8.30, el profesor Narciso Laclau inaugurará un curso sobre "Los minerales", en el local social, Martín García 473.

Las conferencias serán ilustradas con proyecciones luminosas y complementadas con algunas visitas a diversos museos y laboratorios.

El programa es el siguiente:

Las ciencias naturales. Observación y experimentación. Las leyes naturales y la civilización. Los tres reinos de la naturaleza: sus caracteres y diferencias. La mineralogía. Su relación con otras ciencias (química, física, geología, etc). Breve reseña histórica sobre esta ciencia. La importancia económica de los minerales.

II. La materia y la energía. Constitución íntima de la materia. Moléculas, átomos, éter. Cuerpos simples y compuestos. La combinación química y la mezcla. Los estados de la materia. El estado cristalino y el amorfo. La estructura de los cristales. Breves nociones de cristalografía geométrica. Las propiedades físicas y químicas de los cristales. Los minerales y el estado cristalino. El concepto de especie mineralógica.

III. El elemento carbono y sus combinaciones. Las especies mineralógicas del carbono. El período carbonífero. Yacimientos carboníferos. Extracción de las diversas especies de carbono. Noción de alotropía. Variedades amorfas del carbono: antracita, hulla, lignita y turba. Variedades cristalinas: diamante y grafito. El diamante: yacimientos diamantíferos. El grafito y sus aplicaciones.

IV. El silicio y sus combinaciones. Las variedades mineralógicas del anhídrido silícico: cuarzo, tridimita, calcedonia, arena. Origen, yacimientos, caracteres y aplicaciones de estos minerales. Hidratos silícicos naturales u ópalos. Origen, caracteres y aplicaciones. Las combinaciones del ácido silícico: la arcilla. Su extracción, caracteres y aplicaciones.

V. El ácido carbónico y los carbonatos. Variedades mineralógicas del carbonato de calcio: cristalizado, cristalino y amorfo. El mármol: su extracción, trabajo. El mármol en la República Argentina. La piedra caliza y la cal. Fabricación de la cal. La piedra litográfica y el alabastro. Extracción y aplicaciones. El ácido sulfúrico y sus combinaciones. El yeso: extracción, propiedades y usos.

VI. Los metales en la naturaleza. Las ideas de los antiguos acerca de los metales. Métodos generales de preparación de los metales. Los metales nobles y no nobles. El oro, el platino y la plata. Yacimientos, explotación, usos. La minería en la República Argentina.

VII. Los metales alcalinos y sus combinaciones: sodio, potasio, sal gema. Origen y extracción. La ciudad de sal gema. Propiedades y usos. El salitre: propiedades y usos. El problema del salitre.

VIII. Los metales alcalinotérreos. El hierro. Yacimientos, extracción. Los altos hornos. Propiedades y usos. El cobre. El alumino y sus combinaciones. El estaño, el plomo, el cinc, el antimonio y el mercurio.

IX. Los minerales líquidos. El petróleo: yacimientos, origen, propiedades, explotación. El petróleo en la República Argentina.

X. Los minerales radioactivos. Yacimientos, propiedades. Descubrimiento del radio. Sus propiedades. El radio y el problema de la constitución de la materia. La transmutación de los metales y la alquimia moderna.

Otras conferencias:

Física — Profesor J. Cecchini: mañana, en el Centro Socialista de la circunscripción 19a.

Francés — Profesor J. Arnaud, el jueves, en Martín García 473.

Construcción de casas — Profesor D. Castro Zinny; el viernes, en la calle Méjico 2070.

La lucha contra las enfermedades infectocontagiosas en la ciudad de Buenos Aires, por el doctor Alberto Zwank, el viernes, en Martín García 473.

Reunión de comisión

Se cita especialmente a todos sus miembros para esta noche a las 9, para tratar asuntos de importancia.

BIBLIOTECA "EMILIO ZOLA"

El profesor Alfredo Aprile continuará esta noche su curso de taquigrafía en el local social, R. Falcón 2761.

ATENEO OBRERO DEL NORTE

Habiéndose fundado esta institución de carácter popular, con el fin de cooperar a la instrucción de los numerosos obreros que viven en los barrios del norte de la ciudad, se invita a los que simpaticen con la idea a concurrir a la reunión que se realizará esta noche en el local de los conductores de carros sección norte, Paunero 142.

JUVENTUD SOCIALISTA DE LA SECCION 16a

Esta juventud socialista inaugura esta noche los cursos gratuitos que se dictarán en su local, Republiquetas 2491 (Saavedra).

Dichos cursos comprenden las siguientes materias: Castellano, francés, aritmética, geometría, historia, geografía, filosofía y literatura.

Los que deseen concurrir a estos cursos podrán inscribirse en el local mencionado, todos los días, de 8 a 10 p. m.

Los cursos serán dictados por el profesor Angel Fernández, los martes, jueves y sábados, de 8 a 10 p. m.

Estado de los depósitos en los bancos desde el 31 de marzo de 1913 hasta el 30 de abril de 1914

Nombre del Banco	Depósitos 31|3|13	Depósitos 30|4|14	Encaje en efectivo 30|4|14	Porcentaje %	Aumen. o dim. en los depósitos: Aumento	Diminución
Alemán Transatlántico	61.311.000	54.114.000	18.095.000	33,4		7.197.000
Anglo Sud Americano	13.204.000	11.987.000	4.454.000	37,1		1.317.000
Británico de la A. del Sur	55.723.000	50.115.000	18.266.000	36,4		5.603.000
Castilla y Río de la Plata	1.539.000	1.079.000	563.000	52,1		460.000
Comercio	5.745.000	1.886.000	401.000	22,2		3.859.000
Comercio Italiano	11.441.000	10.805.000	3.630.000	33,6		636.000
España y América	862.000	567.000	333.000	58,7		295.000
Español del Río de la Plata	228.912.000	198.012.000	66.603.000	33,6		30.900.000
Francés e Italiano	5.018.000	5.182.000	3.450.000	66,5	164.000	
Francés del Río de la Plata	87.844.000	63.888.000	19.125.000	29,9		23.956.000
Galicia y Buenos Aires	28.504.000	9.587.000	2.652.000	27,6		18.917.000
Germánico de la A. del Sud	18.436.000	18.144.000	6.246.000	34,4		292.000
Hispano Americano	Nuevo	504.000	299.000	59,3	504.000	
Italia y Río de la Plata	103.079.000	94.671.000	19.612.000	20,7		8.408.000
Londres y Brasil	18.305.000	16.148.000	6.500.000	40,3		2.157.000
Londres y Río de la Plata	162.893.000	158.167.000	77.330.000	48,9		4.726.000
Nación Argentina	525.587.000	546.406.000	289.148.000	52,9	20.819.000	
Nuevo Italiano	41.456.000	39.117.000	10.378.000	26,5		2.339.000
Popular Argentino	22.234.000	22.353.000	9.433.000	42,2	119.000	
Provincia de B. Aires	148.295.000	130.602.000	36.876.000	28,2		17.693.000
Suizo Sud Americano	Nuevo	3.449.000	2.752.000	79,	3.449.000	
	1.540.488.000	1.436.783.000	596.166.000		25.055.000	128.760.000
				Diminución	103.705.000	
Merma desde marzo 31 de 1913		103.705.000				
					128.760.000	128.760.000
	1.540.488.000	1.540.488.000				

Depósitos en todos los bancos:

31 de diciembre de 1913	$ 1.460.923.000
31 de enero de 1914	„ 1.468.117.000
28 de febrero de 1914	„ 1.454.368.000
31 de marzo de 1914	„ 1.467.093.000
30 de abril de 1914	„ 1.436.783.000

Encaje total en los bancos:

$ 575.319.000
„ 555.773.000
„ 542.086.000
„ 594.486.000
„ 596.166.000

Los depósitos en el mes de abril mermaron en las siguientes cantidades:

Banco de la Nación Argentina	$ 14.998.000
Banco Francés del Río de la Plata	„ 2.370.009
Banco de la Provincia de B. Aires	„ 5.923.000
	$ 23.291.000

ÚLTIMA HORA

LONDRES, 2 — El corresponsal del "Daily Chronicle" en Wáshington, comunica a su diario que el general Carranza se ha proclamado presidente de la república de Méjico, trasladando la sede del nuevo gobierno constitucional a la ciudad de Saltillo.

LONDRES, 2 — Varios diarios londinenses en sus ediciones de esta mañana insertan un despacho de Wáshington en el que anuncian que el embajador alemán en aquella capital, conde de Bernstoff, ha presentado enérgicas protestas ante el gobierno de la Unión por las multas infligidas a los vapores "Bavaria" e "Ipiranga", por haber desembarcado pertrechos de guerra en Puerto Méjico, destinados al general Huerta.

TEATROS

BUENOS AIRES — "Los que no se divorcian", comedia en tres actos del doctor Juan Angel Martínez.

Como lo hace suponer el título, el autor trata en esta, su primera obra teatral, el zarandeado asunto del divorcio. Dada la enorme cantidad de obras, buenas y malas, que se han escrito abordando este tema, ha debido tener en cuenta, antes que nada, que sólo planteándolo en una forma original y en una faz distinta a las ya usadas, podía aceptarse su comedia.

A juzgar por ella, no lo ha entendido así, y tal vez sea esto el mayor motivo de lo pueril que resulta.

Las ideas que en ella se exponen y el conflicto urdido para justificar el mal aparentado liberalismo de que su autor hace gala, impresiona pobremente en lo que a la concepción y a la teatralidad se refiere.

Por otra parte, creemos que la finalidad de la comedia cae por su propia base, pues contrariamente a lo que suponemos se haya propuesto el autor, se desprende una conservatividad que en ningún momento se justifica.

La síntesis de la trama es ésta: La armonía del hogar de un diputado es perturbada de improviso, a raíz de una visita que el padre Jacinto hace a la esposa, e invocando el nombre del arzobispo solicita de la dama interponga toda su influencia ante el esposo solicitándole su retracción en favor de la ley de divorcio, próxima a votarse en el congreso. Aquella se niega a hacerlo, pues cree que de ningún modo debe presionar las ideas de su esposo, que con la íntima convicción de la necesidad de esa ley, lucha por su sanción. Luego, no sabemos a instancias de quién, cambia de idea, y se obstina en que su esposo desista de su propósito de hablar en favor; y dé su voto en contra del proyecto. Este se niega, arguyendo tener un compromiso con el grupo liberal, lo que demuestra la inconsistencia de sus convicciones. Es la principal contradicción en que el autor hace incurrir a su personaje.

Recibe la esposa un anónimo, en el que se manifiesta que el diputado mantiene relaciones ocultas con una mujer, y se le ocurre que es sostenedor de la ley para librarse de ella. A tiempo llega una amiga, que se encarga de hacerle desechar esas suposiciones.

Sabemos después que el mandador del anónimo es el sacerdote, a quien se le obliga a pedir disculpas por su venganza. Termina la comedia con la reconciliación de los esposos.

De manera que la única intención del señor Martínez es la de evitar la alarma de una sociedad a la que considera lo bastante tonta para creer que el divorcio significa la disolución obligada de todos los hogares.

La compañía Serrador-Mari, que terminó anoche su actuación, interpretó la obra correctamente, distinguiéndose el actor Navarro en el rol del padre Jacinto.

—Se presenta hoy la compañía española de operetas y zarzuelas del barítono José Ortiz de Zárate, con la opereta en tres actos de Leo Fall, "La princesa de los dólares".

Componen el elenco las primeras tiples Asunción Aguilar y Presentación Nadal; tiples cómicas Julia Menguez y Antonia Solano; tiple característica, Amalia M. Grúas, segundas tiples, Julia Millán, María Reyes y Pepita Salazar; primer barítono, José Ortiz de Zárate; primer tenor, Joaquín Nadal; primeros tenores cómicos, Manuel Acha y Mariano Navarro; otro barítono, Luis Nessi; primer bajo, Baltasar Banquells; actor de carácter, Santiago Llorea, y actores, Luis Solano, Ricardo Sanz y Ricardo Sahagún.

ODEON — "La malquerida", drama en tres actos, última producción del más celebrado de los dramaturgos españoles, Jacinto Benavente, será estrenado esta noche por la compañía de María Guerrero, para la que constituyó el mayor éxito de su reciente temporada en Madrid.

COLISEO — Se cantó anoche "Madama Buterfly", de Puccini, en que la acertada interpretación de la soprano Rosina Storchio le hizo conquistar una vez más los aplausos que esta ópera le valieron entre nosotros.

Hoy se repite "Parisina".

COLON — Se pondrá en escena hoy por primera vez "Aída", de la que serán intérpretes principales la soprano Cecilia Gagliardi y el tenor Rinaldo Grassi.

SAN MARTIN — Debuta esta noche una compañía lírica italiana, dirigida por E. Cione, habiéndose elegido para su presentación la ópera en cuatro actos "Aída", que interpretarán la soprano Argia Romboli y el tenor Nunzio Bari, en sus principales partes.

VICTORIA — La compañía que dirige el actor Francisco Morano representa esta noche por primera vez en la temporada el drama en tres actos de Manuel Tamayo y Baus, "Un drama nuevo".

"DESDE LA BARRA"

No hubo ayer sesión en el congreso por razón de ser feriado el día y, desde luego, el título — por eso y porque está entre comillas — no responde al comentario habitual de la labor legislativa.

"Desde la barra" es el nombre de un tango con que el distinguido compositor Alfredo A. Bontá ha querido honrar esa sección de LA VANGUARDIA y a su propio autor, a quien lo dedica.

Es, por cierto, en su género, una hermosa pieza, que hemos tenido oportunidad de oir, y que por el mérito de su composición, como por los prestigios de su paternidad, tendrá de inmediato acogida favorable.

Llega, por lo demás, en momentos en que esta música popular alcanza la plenitud de su difusión, y ello será un nuevo motivo, si cabe, para el éxito de "Desde la barra".

ECOS DEL XII CONGRESO SOCIALISTA

EL SALARIO POR PIEZA

Damos hoy la versión taquigráfica del discurso pronunciado por el diputado de Tomaso en el XII congreso socialista, al discutirse la supresión de la cláusula de nuestro programa referente al salario por pieza. Damos de esa manera toda la documentación de este debate interesantísimo.

"Yo quiero manifestar en una forma muy breve cuál ha sido la conducta del Comité Ejecutivo con respecto a este problema, para explicar por qué, con motivo del asunto Pizza, el comité se ha decidido a presentar esta proposición, tendiente a suprimir de nuestro programa la cláusula que establece, en términos generales, la abolición del trabajo a destajo.

Al Comité Ejecutivo llegó, de parte de un Centro Socialista de la capital, una comunicación referente a un conflicto entre la casa Haupt y Pizza y sus obreros bronceros, instándole a investigar el asunto. El comité encargó a uno de sus miembros la tarea de hacer una investigación objetiva, porque entendía que en el fondo de esta cuestión, más que el conflicto Haupt y Pizza, había una cuestión mucho más importante y fundamental: el problema del salario por pieza y la situación de los patrones dentro del Partido Socialista.

El ciudadano Porcel, encargado de estudiar la situación de esa industria en esta plaza, las formas de trabajo y remuneración que existen en los otros talleres que realizan la misma producción que Haupt y Pizza y de recoger así todos los elementos que pudieran aportar una información precisa, estudió el caso y hizo el informe, presentándolo al comité. Y éste, creyendo que ese informe no aportaba ningún elemento de estudio a la cuestión consabida, en términos generales, como era nuestro propósito, resolvió darse simplemente por enterado. Como algunos Centros pidieron más tarde la publicación de ese informe, así se hizo.

Pero ese informe, lo único que consiguió probar fue que la conducta de Pizza era correcta, en el sentido de que daba a sus obreros, por lo menos, las condiciones de trabajo que en ese momento existían en la plaza para esa industria; que, en general, tales condiciones eran mejores, que en ese taller se respetaba en absoluto la libertad de asociación, y que el patrón socialista Pizza miraba con la mejor simpatía todos los esfuerzos de los obreros en pro de su defensa y elevación.

¡Estaba, pues, el afiliado Pizza, dentro de la conducta que debe observar un patrón socialista. Porque a los patrones que estén dentro de nuestro partido, que compartan nuestros sentimientos y quieran contribuir al desarrollo y progreso de nuestro movimiento, no se les debe ni puede exigir sino que sean patrones modelos, dentro de cada caso circunstancial, con respecto a cada industria, y con respecto a la situación en ese momento. Si un patrón socialista concede en su taller condiciones humanas de trabajo, si esas condiciones son, por lo menos, iguales a las comunes, y si ese patrón respeta las libertades fundamentales de los obreros; si no traba su obra gremial y política, ese patrón merece todas nuestras consideraciones y cumple plenamente con sus deberes de socialista. Porque estas cuestiones deben tratarse con criterio sereno; no es siempre el sentimentalismo, aunque sea sincero, el lente con que deben observarse tales problemas.

Producido el caso Piza, el Comité Ejecutivo vió perfectamente que había en el fondo otra cuestión: ¿Cómo se explicaban—suponiendo buena fe en todos—cómo se explicaban las actitudes violentas de algunos centros con respecto a Pizza y otros afiliados? Un Centro, por ejemplo, llegó hasta a pedir la expulsión del partido del ciudadano Bal[illegible]ño, porque éste había aceptado ser árbitro de Pizza, a fin de encontrar una solución que pudieran aceptar las dos partes, y hubo que explicar a ese Centro, por nota, qué es un árbitro, el significado de esa palabra, y cómo puede perfectamente un socialista, máxime si se trata de una cuestión así, aceptar el cargo de árbitro, es decir, aceptar una tarea que consiste en estudiar, con otra persona, todas las causas del conflicto y buscarle una solución.

Esas actitudes respondían entonces a una razón más general, a esto, a que para muchos afiliados o para una buena parte de ellos, la cláusula de nuestro programa, que dice: "Abolición del trabajo a destajo" les impone una conducta sistemática que es o que puede ser falsa. Pizza quería implantar en su taller el trabajo por pieza, y eso era para muchos una violación del programa. Por eso el comité propone a este congreso la supresión del inciso, porque no deben existir en nuestro programa cláusulas rígidas que están en contra de lo que la realidad nos enseña.

El Comité Ejecutivo [illegible] es un asunto de honestidad doctrinaria para el Partido Socialista. No podemos ir contra los hechos [illegible] no podemos negarlos o ignorarlos. La doctrina socialista [illegible] debe [illegible] realidad técnicoeconómica [illegible] por el contrario, [illegible] los hechos, ajustándose a la situación [illegible] demuestren. Y los [illegible] salario por pieza [illegible] y que muchas veces [illegible] tanto de la conciencia [illegible] como del progreso [illegible] Y así no es posible que [illegible] Partido Socialista, que tiene [illegible] vación de la realidad [illegible] pre estar de acuerdo con una [illegible] una cláusula que dice [illegible] abolición de una forma de trabajo [illegible] calificada por [illegible]

[illegible] desconocer las condiciones de la vida económica de la república [illegible] dería como los radicales [illegible] en la política argentina [illegible] que pudieran hacer [illegible] dentro de las realidades [illegible] nómica y política del país [illegible] de la vida económica [illegible] dicen que nuestra gran [illegible]

ESPECTACULOS

TEATROS

Colón — Libertad y Tucumán — Gran compañía lírica italiana. Temporada oficial de 1914. Maestro concertador y director de orquesta, Tulio Serafín. Hoy, Aída. — Platea, $ 20.

Coliseo — Charcas y Libertad — Gran compañía lírica italiana del teatro Costanzi, de Roma. Hoy, Parisina. — Platea, $ 10.50.

Odeón — Esmeralda 367 — Temporada de 1914 — Gran compañía dramática española de los artistas María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza. Hoy, La malquerida. — Platea, $ 5.

Victoria — Victoria y San José — Gran compañía dramática española dirigida por Francisco Morano. Hoy, Los corridos. Un drama nuevo. Platea, $ 2.50.

Nuevo — Corrientes 1528 — Compañía nacional de dramas y comedias Pagano-Rico. Hoy, Ilusiones. La dama de coeur. Platea, $ 2.50.

Argentino — Bmé. Mitre 1444 — Compañía argentina de Florencio Parravicini. Hoy, Un nuevo tipo. Los dos pasquines. Platea, $ 2.50.

Olimpo — Pueyrredón 1463 — Compañía israelita de operetas y comedias, bajo la dirección de Samuel Blum.

San Martín — Esmeralda 255 — Compañía lírica italiana. Maestro concertador y director de orquesta, Gino Puccetti. Hoy, Aída. — Platea, $ 3.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

Circo Anselmi — Lavalle y Larrea — Compañía acrobática y de dramas nacionales.

Teatro Pueyrredón — Rivadavia 3871 — Función de cinematógrafo todos los días a las 8.30 p. m. Matinees feriados, martes, jueves y sábados a las 2.45 p. m. Abono a los días de moda lunes y jueves.

Cine V. Sársfield — Rivadavia [illegible] — Función todas las noches. Jueves días de moda. Domingos y festivos, dos funciones.

Biografo Libertad — Libertad 444. Función tarde y noche, con selecta orquesta.

Etoile Palace — Corrientes 2763 — Todos los días dos funciones. Matinées populares a las 2.30 p. m., $ 0.10.

Gran biógrafo Lavalle — Lavalle [illegible] a la 1.30 y a las 8.45 p. m.

Colón de Flores — Sud América [illegible] Frente al costado oeste de la plaza de Flores.

Electric Palace — Lavalle 836. Función tarde y noche. Hoy estreno: Paulina, drama en 2 partes, "Vitascope", y El [illegible] tentador, drama "Vitagraph" en 4 partes.

Cinema Patria — Corrientes 2253 — Dos funciones diarias. Proyección luminosa.

Cinema Bella Vista — Pueyrredón [illegible] — Función tarde y noche. Matinées a las [illegible] p. m. Noche, a las 8.45.

Gran cinema Las Heras — Las Heras 2459.

Cine Unión Palace — Bartolomé Mitre 2735.

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio. Temporada de invierno: todos los domingos y feriados de tarde y de noche conciertos musicales por la banda D'Alo, grandes espectáculos en el teatro Romano, diversiones al aire libre y ascensión de globos con cien pesos de premio al que acierte el punto de caída. Precios de entrada: Un peso, con dos cupones gratis, uno para el teatro y otro para una atracción.

Marconi — Rivadavia 2331. Hoy: Nicola, ilusionista. — Platea, $ 1.

Cinema Imperio — Patricios [illegible] Función todas las noches.

Cinema Venezuela — Calle Venezuela [illegible]

agricultura, la que da a la República Argentina su característica, es una industria que utiliza en grado sumo el salario por pieza. Se ha dicho aquí, y conviene repetirlo, que en las campañas argentinas, una gran cantidad de tareas, la recolección del maíz, por ejemplo, se remuneran pagándose el salario por pieza, y que no podrían hacerse de otra manera, porque los trabajadores mismos no lo aceptarían. Y yo digo a los delegados: nosotros hemos saludado el movimiento agrario de los campesinos argentinos, que comienza como una nueva aurora del Partido Socialista; hemos fomentado ese movimiento, le hemos llevado el concurso de nuestra doctrina y de nuestra propaganda; y si nosotros mantenemos en nuestro programa una cláusula tan rígida y tan absoluta, que no refleja la verdadera realidad de la vida económica del país, nosotros engañaríamos a todos los productores del campo con nuestra propaganda, porque seríamos un Partido que va en todos los casos contra una forma de salario que es casi la única en la campaña argentina.

Y el Partido debe ser doctrinariamente honesto. Porque si no, la doctrina sería un espantajo, un dogma tan inconsulto, tan irreal, tan ilógico, como el dogma católico, que, por dogma, ni siquiera es discutido. Nuestra doctrina no es rígida: refleja la vida, y ésta no puede encerrarse en una formulita. La doctrina tiene que reflejar la variedad de la vida y debe ajustarse a ella. Y nuestro partido, que aspira a tener, dentro de la vida colectiva, una importancia tan enorme, debe conocer todas esas realidades en su infinita variedad, y proceder en consecuencia.

Quiere decir entonces que el Comité Ejecutivo, al pedir la supresión de esa cláusula de nuestro programa, se coloca dentro de la realidad que debe conocer. Podríamos hasta ignorar si el trabajo a destajo es bueno o malo. Pero nos bastaría, para proceder así, saber que hay organizaciones gremiales que reclaman el pago por pieza, que hay otras que lo consienten y que otras lo combaten, esto último tal vez porque se sienten débiles actualmente. Y ante estos hechos no podemos nosotros, no podríamos nosotros, diputados, presentar un proyecto de ley que dijera: declárase abolido el salario por pieza, porque si lo presentáramos, mentiríamos, simularíamos, y se reirían de nosotros hasta los mismos trabajadores. Y si esa cláusula de nuestro programa no ha de poder en ningún momento traducirse en una ley de carácter general es indispensable suprimirla, dejando esta cuestión a las organizaciones gremiales, para que sean ellas, en cada caso y en cada industria, las que digan cómo les conviene trabajar, cómo desean ser remuneradas: si por jornal o por pieza.

Parece que los que se oponen a esta proposición del Comité Ejecutivo no la entendieran bien o aparentaran no entenderla; el comité no se hace aquí el campeón del trabajo a destajo, lo que quiere es que el Partido sea honesto consigo mismo y no sostenga cosas que sabe que, de una manera rígida, no pueden sostenerse.

Sabemos muy bien nosotros que para que en muchos casos el salario por pieza no signifique la explotación del trabajador, se requiere una organización gremial que fije las tarifas, que establezca el horario máximo, conozca todas las condiciones de la producción, para que se sepa cuál es el beneficio de los industriales, a fin de reclamar así, en el momento oportuno, la mayor retribución correspondiente. Es ésta una cuestión eminentemente gremial, que han de resolver los obreros de acuerdo con las fuerzas que tengan en cada situación. De tal manera, que el Comité Ejecutivo, al pedir que se borre del programa esta cláusula, no abre juicio sobre el trabajo a destajo: dice que es una cuestión que debe resolverse por aquellos a quienes interesa, exigiendo lo que más les convenga; y es muy probable que los que hoy sostengan el trabajo a jornal, acepten o exijan el salario por pieza cuando haya una organización fuerte.

Es, pues, la proposición del Comité Ejecutivo, una proposición lógica, honesta, la proposición de aquellos que no temen decir la verdad y no quieren colocarse en falsas situaciones. Nosotros decimos a los chacareros: "Afíliense al Partido"; y los chacareros que se afilien tendrían que empezar a suprimir de sus chacras el pago por pieza!

Habrá muchos socialistas que en su fuero interno saben que esto no puede sostenerse; pero porque lo dice el programa se creen obligados a sostener sistemáticamente la necesidad de abolir el trabajo a destajo en todas las circunstancias.

Para que no haya situaciones falsas, y para que los gremios hagan lo que les corresponde, es necesario abolir de nuestro programa la cláusula en cuestión, y habremos así dado un gran ejemplo de honestidad doctrinaria y política. Mostraremos que, para nosotros, la doctrina no es un dogma que nos esclavice y que nos obligue a ser serviles de la doctrina misma. He terminado. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos prolongados.)"

En la crónica de las sesiones de nuestro congreso aparece votando en el asunto de los empleados públicos el Centro de la 17a. Hacemos constar que es un error, pues ese Centro no tuvo delegado.

El delegado A. de la Fuente, de Santa Fe, hace constar que no adhirió a la moción Bravo.



TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

El conflicto mejicano

Los puertos de Taxpan y Tampico abiertos al comercio — Mazatlan a obscuras — Apresamiento de un buque — La conferencia de mediacion — La participación de los constitucionales — Un empréstito forzoso.

WASHINGTON, 1o. — En los círculos diplomáticos de esta capital se asegura que el secretario de estado, míster Bryan, adelanta activas gestiones para que la conferencia de paz conteste en términos satisfactorios la nota del doctor Carranza.

Mr. Bryan, en conversaciones particulares, ha manifestado que la solicitud de Carranza no puede rechazarse de plano, porque los constitucionales dominan todo el norte de Mejico, ocupan ciudades muy importantes, cuentan con un ejercito de 100.000 hombres y están apoyados por casi todo el pueblo.

Descontar de las negociaciones a los constitucionales sería injusto y daría por resultado una nueva guerra.

NIAGARA FALLS, 1o. — El embajador del Brasil, doctor Domicio da Gama, significó a los periodistas que los mediadores estudian detenidamente las proposiciones del doctor Carranza, y resolverán el asunto de acuerdo con los intereses de la paz y de la justicia.

WASHINGTON, 1o.—Despachos procedentes de Méjico dicen que el general Huerta continúa haciendo aprestos bélicos.

En los últimos días se ha extremado el reclutamiento.

Témese que en la capital estalle de un momento a otro un movimiento subversivo.

NUEVA YORK, 1o. — Comuican de Torreón que el general Villa ha ordenado que se exija inmediatamente un empréstito forzoso a todas las personas acaudaladas residentes en el territorio que dominan los constitucionales.

NUEVA YORK, 1o. — Un despacho de Veracruz dice que el general Funston ha puesto en libertad a varios centroamericanos que estaban acusados de espionaje.

NUEVA YORK, 1o. — Un telegrama de Durango anuncia que el general Carranza declaró abiertos al comercio internacional los puertos de Tampico y Tuxpan y la ciudad de Matamoros. Notificó a las compañías navieras que los vapores deben continuar su servicio con los mismos reglamentos que regían bajo el gobierno del presidente Madero y con los mismos contratos y concesiones que fueron anulados por la conferencia celebrada a bordo del "California".

NUEVA YORK, 1o. — Comunican de Mazatlan que los constitucionales han cortado los cables del alumbrado eléctrico, pues la obscuridad los favorece para impedir así la llegada de lanchas con cargamentos de provisiones destinadas a los federales.

NUEVA YORK, 1o. — Un despacho de Mazatlan anuncia que el vapor constitucional "Hércules" entró en la bahía y se apoderó del schooner "Garibaldi", cargado con gran cantidad de azucar de la compañía norteamericana de Los Mochis.

NIAGARA FALLS, 1o. — Los representantes de las naciones mediadoras conversaron hoy con los delegados norteamericanos. Estos insisten para que los constitucionales participen de la conferencia de la paz.

La participación de los rebeldes aparece cada vez más probable, y es casi seguro que el armisticio no será exigido.

Los delegados mejicanos declarán, por su parte, que mantienen lo que dijeron hasta ahora al respecto.

Se sabe que los representantes del general Huerta no son partidarios de que los constitucionales tengan representantes en la conferencia.

NIAGARA FALLS, 1o — Se anuncia de fuente autorizada que las insistencias del gobierno de la Unión parecen triunfar de las resistencias opuestas por los representantes mediadores, particularmente de la resistencia del embajador del Brasil, señor Domicio da Gama, con respecto a la cuestión de la participación de los delegados constitucionales en la conferencia de mediación.

NIAGARA FALLS, 1o. — La conferencia de la mediación celebró hoy una reunión de dos horas.

El hundimiento del "Empress of Ireland"

LAS CAUSAS DE LA CATASTROFE — UNA COMISION INVESTIGADORA — GRAVES ACUSACIONES AL CAPITAN DEL "STORSTAD"

QUEBEC, 1o. — Persiste en toda su intensidad la terrible impresión producida por la catástrofe del "Empress of Ireland".

Muchos edificios públicos y particulares están enlutados, y en todos los ánimos reina una impresión de pavor indescriptible.

Los diarios publican relatos de los sobrevivientes del desastre, refiriendo escenas desgarradoras.

Una gran multitud ha visitado los restos de las víctimas llegados en las últimas horas.

QUEBEC, 1o. — Tanto el capitán Kendall como los pasajeros y tripulantes del "Empress of Ireland", coinciden en formular graves acusaciones contra el comandante del vapor "Storstad".

El capitán Kendall sostiene que el vigía del "Storstad" necesariamente tuvo que oir la sirena del "Empress of Ireland" *mucho antes de producirse el choque.*

En caso de que hubiesen realizado una maniobra oportuna, se habría podido evitar el desastre.

El comportamiento de los tripulantes del "Storstad" ha causado indignación en el público.

QUEBEC, 1o. — Según los datos oficiales, el número de víctimas asciende a 960.

Algunas personas que se suponía hubieran perecido han sido halladas a bordo de un bote varias millas abajo del lugar del siniestro.

LONDRES, 1o. — La junta directiva del ejército de salvación se propone iniciar por su cuenta y riesgo una investigación para determinar las causas del desastre ocurrido en el río San Lorenzo.

El resultado de esas investigaciones será puesto a disposición del gobierno.

LONDRES, 1o. — Telegrafían de Quebec que ha sido finalmente hallado el cadáver del conocido explorador inglés sir Henry Seton Kerr, una de las víctimas de la catástrofe del vapor "Empress of Ireland".

LONDRES, 1o. — Se ha recibido un despacho de Montreal informando que la Compañía Canadian Railway ha anunciado que las tareas de la comisión oficial de encuesta, encargada de establecer las causas del naufragio del vapor "Empress of Ireland", darán comienzo el 9 del corriente en Quebec.

Dicha comisión estará formada por dos jueces del almirantazgo canadiense y por un representante del almirantazgo británico.

ESPAÑA

CONTRA LA GUERRA

UN GRAN MITIN

MADRID 1 — Ayer se celebró en esta capital un mitin organizado por la conjunción republicanosocialista para protestar contra la guerra de Marruecos y pedir al gobierno que modifique radicalmente su política en ese problema.

Todos los oradores combatieron la aventura guerrera, y el diputado socialista Pablo Iglesias pronunció un enérgico discurso excitando a todos los españoles a hacer pública demostración de sus sentimientos pacifistas.

Combatió la política del gobierno y censuró el abandono en que se tiene a los valientes soldados que en Africa derraman su sangre por la patria.

Leyó después las cartas que le han dirigido varios soldados del ejército de operaciones, y a los cuales aludió en su discurso del congreso, callando los nombres de los firmantes.

El líder socialista fué muy aplaudido al terminar su discurso.

A la salida, los concurrentes al mitin cantaron la Marsellesa.

Un agente de policía les invitó a que se disolvieran, pero, lejos de atender la indicación, los manifestantes le acometieron, desarmándole.

Cien millones de pesetas para combatir la tuberculosis

MADRID, 1 — El señor Moliner pidió hoy al congreso un crédito de cien millones de pesetas para combatir la tuberculosis.

El día de los tuberculosos

MADRID. 1o. — Numerosas señoritas recorrieron las calles de esta capital para recolectar fondos para los sanatorios, por ser hoy la fiesta antituberculosa.

El rey don Alfonso fué rodeado por varias niñas, a quienes entregó cuanto llevaba.

Igual caso ocurrióle al jefe del gabinete, señor Dato.

FRANCIA

LA CRISIS MINISTERIAL

PARIS, 1o. — Los diarios de esta capital consideran que la crisis ministerial es virtualmente un hecho.

La mayoría de la prensa prevé que el nuevo gabinete será presidido por el actual ministro de instrucción pública, M. Viviani.

Algunos diarios dicen que M. Delcassé ocupará una cartera en el futuro consejo de ministros.

PARIS, 1o. — El presidente del consejo de ministros, M. Doumergue, decidió definitivamente presentar la renuncia del gabinete.

Se cree que la dimisión será presentada mañana al presidente de la república, M. Poincaré.

PARIS, 1o. — El consejo de ministros se reunió esta mañana para tratar acerca de su renuncia.

Los ministros resolvieron redactar mañana la carta que será remitida al presidente de la república M. Poincaré, anunciándole la renuncia colectiva del gabinete.

PARIS, 1o. — En la reunión celebrada hoy por el consejo de ministros el jefe del gabiente declaró que la tarea del gabinete había sido llenada y que era necesario que el gobierno pasara a otras manos.

LA APERTURA DE LA CAMARA

PARIS, 1o. — Se realizó hoy la apertura preliminar de la cámara de diputados recientemente elegida.

M. Deschanel fué reelecto provisoriamente presidente.

PARIS, 1o. — El diputado por el departamento de Puy-de-Dome, M. Clementel, y el diputado por el departamento del Ain, M. Messimy, han sido electos vicepresidentes provisionales de la cámara de diputados.

PARIS, 1o. — A última hora se anuncia que el diputado M. Messimy *declinó* el nombramiento de vicepresidente provisional de la cámara de diputados.

Fallecimiento de Henri Roujon

PARIS, 1o. — Acaba de fallecer el secretario perpetuo de la academia de bellas artes, M. Henri Roujon.

El extinto, que tenía 61 años de edad, era comendador de la orden de la Legión de Honor.

El lord mayor de Londres

PARIS, 1o. — El lord mayor de Londres, Mr. Bowater, acompañado de los miembros de la corporación de la City, así como de una delegación de Westminter, llegaron hoy a esta capital, siendo recibidos a su llegada por los miembros del concejo municipal.

Huelga de tranviarios

Un movimiento solidario

PARIS, 1o. — Anuncian de Marsella que comenzó la huelga de los empleados de tranvías. Estos se adhirieron al movimiento en número de tres mil.

No se han producido desórdenes. También están en huelga en la misma ciudad alrededor de siete mil metalúrgicos.

Los albañiles parecen decididos a solidarizarse con estos gremios, y anuncian que abandonarán el trabajo desde el martes próximo.

PARIS, 1o. — Telegrafían de Lorient que entre los pescadores de sardinas de aquella región reina mucho descontento por las condiciones de trabajo a que están sometidos y amenazan con declararse en huelga.

El presidente Poincaré

PARIS, 1o. — Comunican de Rennes que el presidente, M. Poincaré, pronunció un importante discurso durante el banquete de la federación de las sociedades de gimnasia.

El primer magistrado dijo que Francia rehusa someterse a las intimidaciones de parte del extranjero, y al mismo tiempo que prosigue una política pacífica, quiere conservar su independencia y su honor.

Terminó diciendo que un ejercito numeroso y rápidamente movilizable es necesario para la defensa nacional.

ITALIA

HUELGA GENERAL DE MINEROS

Precauciones policiales

ROMA, 1 — Comunican de Catania que numerosos obreros de las minas de azufre de aquella provincia celebraron ayer tarde una reunión, en la cual, a pesar de la oposición del diputado De Felice Giuffrida quien les aconsejó postergar hasta mejor oportunidad da resolución violenta resolvieron [illegible] clamar la huelga general del gremio.

Las autoridades toman severas medidas de precaución para evitar que [illegible] rran desórdenes, pues los mineros [illegible] yos pedidos de mejoras fueron reiteradamente rechazados por los propietarios están excitadísimos.

LA CUESTION DE ALBANIA

Marcha del ejercito rebelde

ROMA, 1 — Se acaba de recibir telegrama de Durazzo anunciando que según informes recibidos allí se [illegible] positivamente que el grueso del ejército rebelde se dirige actualmente hacia Berat, y que la ocupación de El Bassan es inminente.

ESTADOS UNIDOS

Violenta erupción volcánica

NUEVA YORK, 1 — Comunican de Redding (California) que el pico del Mount Lassen de la Sierra Nevada ha entrado en un período de erupción muy activo.

El cráter arroja piedras enormes. No es posible que el fenómeno cause grandes estragos, pues la población de los alrededores está muy esparcida.

VENTA DE ACORAZADOS

WASHINGTON, 1 — El senado, en su sesión de hoy, autorizó la venta de los acorazados Idaho y Mississipí, y a emplear el importe de dicha operación en la construcción de un dreadnought.

BULGARIA

La "entente" rumanobúlgara

SOFIA, 1 — Los gobiernos de Bulgaria y Rumanía se pusieron de acuerdo para nombrar una comisión formada por miembros de ambos países, con objeto de solucionar los asuntos rumanobúlgaros, actualmente en litigio.

MOVIMIENTO OBRERO

Federación Gráfica Bonaerense

La asamblea del domingo — Acuerdos de la C. G. A.

Con asistencia de más de 250 adherentes efectuóse el domingo próximo pasado la asamblea anunciada.

Abierta la sesión, se puso en debate el primer punto consignado en la orden del día, relativo a la desocupación y subsidio, resolviendo la asamblea aumentar en veinte centavos la cuota social durante seis meses para cubrir el déficit que la falta de trabajo produce en el fondo de subsidio, autorizándose a la comisión general administrativa para que, en caso necesario, invierta con el fin indicado hasta el 50 por ciento del fondo de reserva, como asimismo que procure por todos los medios a su alcance allegar los fondos necesarios para evitar el déficit.

Al tratar el 2o punto, "¿Debe renovarse el convenio?", la asamblea autorizó a la comisión general administrativa para hacer el nombramiento de una comisión compuesta por dos asociados por cada una de las ramas en que se divide la industria gráfica, para que en la asamblea a realizarse el domingo próximo informe sobre si conviene o no la renovación del actual convenio.

A fin de hacer práctica esta última resolución, la C. G. A., en reunión de anoche, nombró la comisión siguiente, que deberá reunirse el jueves 4 del corriente, a las 8 p. m., en nuestra secretaría 1056: Estereotipistas: Alfredo Zouta y C. Perez Alcance; fotograbadores: Manuel Caldeiro y Antonio de la Fuente. Fundidores de tipos: Carlos Chust y Francisco Huguet; impresores: Pedro Trifiletti y José Dallas; litógrafos: Arnoldo Caprani y Rafael Rodríguez; Linotipistas: Luis Bernard y Luis Pugazza. Rayadores: Hétor Bonifaccini y Francisco Traverso; Encuadernadores: Miguel Cariello y Daniel Benítez; tipógrafos: José M. Fernández y Amadeo Argibay, tipografistas: Emilio M. Basterrica y Miguel Despet; monotipistas: Armando Sgaveti y Adriano Pastorino.

El mismo día se deberá reunir la delegación obrera a la comisión gráfica.

LAS LEYES OBRERAS

Cómo proceden los inspectores oficiales —Una nota del comité pro reglamentación.

Transcribimos a continuación la nota que nos envía el secretario del comité pro reglamentación del trabajo de la mujer y del niño respecto a las deficiencias que registra el servicio de inspección del departamento del trabajo:

"Ciudadano directer de LA VANGUARDIA: Con fecha 16 del mes ppdo., este comité denunció ante el departamento nacional del trabajo un determinado número de establecimientos donde se infringían las leyes 5291 y 4661. A los 16 días de haber sido presentadas estas denuncias no había concurrido ningún representante de esa repartición para comprobar las infracciones que se le denunciaron permitiendo de esa manera que en dichos establecimientos se continúe violando las leyes de referencia. Es necesario hacer constar que este comité había recibido una nota del departamento del trabajo en la que se le aconsejaba un cambio de táctica en el modo de comprobar las denuncias, pidiéndole que solicitara un inspector para poder, en una hora determinada, dicho funcionario encontrarse con dos o tres delegados de este comité, que podrían servir como testigos en la comprobación de la denuncia. El día 26 del corriente, el delegado de la sección 19a. se apersonó a ese departamento para solicitar el inspector que, en compañía del delegado arriba mencionado, el delegado de la 4a. y el que subscribe, debíamos encontrarnos en uno de los establecimientos denunciados, ubicado en la calle Puentecito 316. Estos tres delegados estuvieron hasta las 6 p. m., y dicho inspector no vino, como nos lo había prometido, y pudimos comprobar la infracción que allí se cometía. También hemos comprobado que hasta la fecha no ha estado en ese establecimiento ninguna autoridad, [illegible] haber sido denunciado 16 días antes.

[illegible] establecimientos que se encuentran en las mismas condiciones son los siguientes: compañía cinematográfica "La Argentina", Alsina 1368, infracción a las dos leyes, agencia de mensajeros "La Rápida", C. Pellegrini 50, infracción a las dos leyes; oficina de informes del ferrocarril Central Argentino, B. Mitre 299, igual infracción que los anteriores. — Enrique Barca."

CAMARA SINDICAL DE COCINEROS Y PASTELEROS

Asamblea extraordinaria

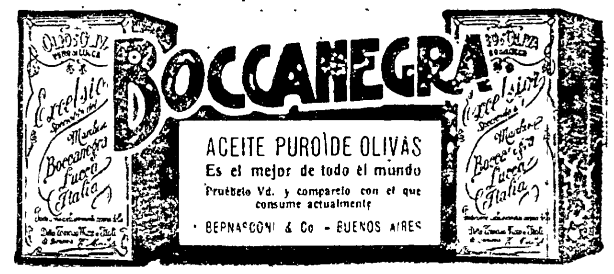
Se invita a todos los asociados a concurrir a la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el jueves a las 9.30 p. m., en el salón Tacuarí 253, para tratar la siguiente orden del día: discusión sobre el sistema de trabajo por turno.

Reunión del consejo

Mañana a las 2.30 p. m., en el local social, Cerrito 585, se reunirá el consejo de la organización.

"El Progreso Culinario"

El número 210, que acaba de salir, contiene los siguientes trabajos: Blancos de la infamia. Reflexiones. El descanso voluntario. Nunca es tarde; So-



bre el trabajo por turno; La asamblea del 18 de marzo; Rápida; Cocineros y confiteros; El trabajo por turno; Nada es de nadie, todo es de todos; Los mozos y la cervecería Quilmes; De Córdoba; Nuestros grandes profesores; Por qué se quitó Juan de la bebida; Movimiento de la caja de solidaridad; ¡Triste sino!; El idilio del hambre; Varias.

CAJA DE CONFRATERNIDAD

Estado del fondo social el 31 de mayo ppdo.: depositado en el banco "El Hogar Obrero", $ 49.70; donaciones recibidas: G. Zoppi, 0.10; L. Zoppi, 0.10; N. Zoppi, 0.10; E. Zoppi, 0.10; R. Zoppi, 0.10; V. Zoppi, 0.10; Celina Zoppi, 0.10; Elida Zoppi, 0.10; F. D. Zoppi, 0.50.— Total, $ 51.

OBREROS PANADEROS

La asamblea del domingo — Pliego de condiciones

Más de 300 obreros panaderos, en su mayoría desocupados, concurrieron el domingo al llamado de la organización del gremio.

Desde el primer momento la asamblea se mostró partidaria de ir a un movimiento general de huelga.

Los más impacientes querían que entonces mismo quedara declarada la huelga; otros sostuvieron el criterio de que era necesario consultar antes la opinión de los obreros panaderos que trabajan, debido a que éstos figuraban en la asamblea en cantidad insignificante.

Después de una prolongada discusión se acordó invitar a las cuadrillas que trabajan, para la asamblea que se efectuará el domingo próximo, la cual resolverá, cualquiera que sea el número que asista, acerca de la huelga.

Seguidamente se aprobó el siguiente pliego de reclamaciones:

1o. Descanso dominical.

2o Fijación de la harina a elaborar, a razón de 70 kilos por hombre.

3o. Los patrones abonarán a cada obrero panadero 2 pesos por día para la comida y un kilo de pan.

En la citada asamblea estaba presente un empleado del departamento del trabajo, el que tuvo que escuchar justificadas censuras contra la institución que, según los obreros panaderos, nada hizo para que se cumpliera en las panaderías el descanso hebdomadario que determina la ley.

OBREROS PINTORES

Mañana, a las 8.30 p. m., en Méjico 2070 se reunirá la comisión de propaganda de esta organización.

OBREROS DEL PUERTO

Disolución de la sociedad gremial

El obrero estibador Ricardo Chancalay, ex secretario de la sociedad Obreros del puerto de la capital, nos comunica que en la asamblea efectuada el pasado sábado se acordó disolver la sociedad, en vista de la gran apatía que sienten los obreros del gremio por todo lo que se relaciona con su mejoramiento.

Quedan citadas — agrega la nota — las comisiones de las sociedades ubicadas en el local de la calle Irala 1745 a la reunión que tendrá lugar mañana, a las 8 p. m., a fin de tratar sobre el alquiler del salón.

A esta reunión pueden asistir también los obreros del puerto que pertenecían a la organización disuelta.

HERREROS DE OBRAS

Hoy, a las 8 p. m., en Méjico 2070 efectuará asamblea general esta sociedad obrera.

La orden del día a tratarse es la siguiente: Acta, balance, informe de la C. A., reintegración de la msima, discusión de las proposiciones al próximo congreso de la C. O. R. A., asuntos varios.

PROTECCIONISMO OBRERO

En el gremio de joyeros se viene agitanto la idea de organizar el gremio con el propósito de reclamar del congreso una ley que recargue los derechos a las alhajas que se introduzcan en el país.

Por principio, los socialistas somos enemigos del sistema proteccionista, pero entendemos que mientras existan impuestos aduaneros, es preferible que aquéllos recaigan sobre los artículos de lujo y no sobre los de primrea necesidad.

Hecha esta aclaración, que define nuestra actitud, dámos a continuación el artículo que sobre la cuestión arriba indicada nos envía un oficial joyero:

"Pro mejoramiento del gremio de joyeros — He leído con simpatía el suelto aparecido en LA VANGUARDIA del día 29, titulado "Proteccionismo obrero", en el cual se ve que un núcleo de oficiales joyeros ha pensado en algo práctico, al fin, que redundará en positivas ventajas para los que nos dedicamos al arte de fabricar joyas.

Es necesario que los oficiales joyeros sacudan de una vez esa modorra de que están llenos, y dejando a un lado los prejuicios, que a nada conducen, y que es la causa de nuestra decadencia gremial, se dediquen con amor, entusiasmo y fe en llevar a la práctica un pensamiento tan noble y lógico como el de constituir una asociación que, agrupando en su seno a todos los que trabajamos en oro, platino, brillantes y perlas, entre de lleno en el concierto de las grandes organizaciones obreras, porque — hay que desengañarse — somos tan obreros como el más mísero de todos, aunque los patrones nos halaguen con el bonito nombre de artistas, lo que, en realidad, no trato de negar... ¡Somos artistas! Pero como a artistas queremos que se nos trate y se nos pague.

Como obrero joyero hablo, y mis palabras no podrán ser desmentidas por los que, como yo, tenemos que recorrer diariamente los talleres buscando trabajo cuando carecemos de él, que ocurre, por desgracia, con bastante frecuencia.

La petición que se elevaría al congreso nacional solicitando la elevación de los derechos aduaneros para las alhajas que se introduzcan en el país, es, a mi criterio, la idea más feliz de los que la han concebido, después de haber organizado el gremio sobre bases sólidas e inspirados en la más completa independencia.

Las joyas no son un artículo de necesidad, y por lo tanto, su uso está destinado a la clase pudiente, y es un anacronismo que el azúcar, que sirve para alimentar al pueblo, a nosotros, pague un 80 por ciento de derechos aduaneros; que el kerosén, que sirve para alumbrarnos, igualmente a nosotros, pague un 80 por ciento igual de derechos aduaneros, y otros artículos de primera necesidad, que pagan elevados derechos, mientras que las alhajas, que sólo sirven para el halago de una clase, a la que no pertenecemos, pague únicamente un 5 por ciento.

¡Qué hermosa comparacion! ¿Será posible que no hayamos pensado nunca en esto?

Felizmente, "nunca es tarde cuando la dicha es buena". Podremos abordar este problema, que involucra al de la desocupación pues se comprende fácilmente que estando gravada la alhaja por un impuesto irrisorio los que sacan provecho de tal estado de cosas son los introductores y algunos negociantes que reciben directamente de Europa las alhajas hechas, mientras que los obreros del ramo carecemos de trabajo, y donde por casualidad nos lo dan, nos tratan peor que al más infeliz de los humanos.

Tenemos un ejemplo elocuente en los estuchistas, los cuales, hace años, iniciaron y llevaron a cabo un movimiento análogo, con resultados satisfactorios, con lo que mejoraron las condiciones del gremio y resultaron beneficiados, no sólo los obreros, sino los talleres donde se confeccionan estuches.

Así sucederá con nosotros: ganará el gremio en general, incluso los talleristas, porque el introducir alhajas les costaría más caro que fabricarlas aquí, y las condiciones de trabajo mejorarían, no encontrándose entonces patrones que cuando tengan un poco de recargo de trabajo toman uno o dos oficiales, y, terminado el apuro, queden en la calle, con los consiguientes perjuicios para el presupuesto de un hogar obrero; ni se vería que algunos patrones no paguen a sus operarios con la puntualidad que es necesario; ni tampoco el que exija que en un trabajo se emplee la mitad del tiempo necesario para la confección de una joya artística.

El gobierno haría obra patriótica protegiendo a una industria nacional más, como favorece a otras, elevando los derechos aduaneros a las alhajas, con lo cual no se introducirán tantas, y, por consiguiente, no vivirá tan precariamente un gremio de "artistas"!

¡A la obra, pues! ¡Empeñémonos en la tarea de organizarnos, y hagamos por que la organización de los joyeros sea un ejemplo elocuente de la cultura y educación, de que tanto nos enorgullecemos!

¡Que cada uno de nosotros sea, de aquí en adelante, un activo propagandista de la idea lanzada, y todos unidos trabajemos por la obra común, inspirándonos en estas hermosas palabras: "Uno para todos, y todos para uno"!

Y, para terminar, dos palabras al núcleo iniciador de la idea de organizarnos gremialmente: ¡Que vuestras acciones se inspiren en la más perfecta independencia de criterio, ajenos de sectarismos, que a nada conducen, y tened la seguridad de que el gremio en general ha de responder a vuestra iniciativa y al llamado que nos hagáis de la asamblea, de donde ha de salir fuerte y potente la organización que nos falta y que tanto anhelamos! — M. Aranda".

DE GENERAL ACHA

Unión obrera de socorros mutuos e instrucción general

En esta pequeña población se ha fundado el 1o. de mayo una asociación con el nombre y objeto que indican el título, respondiendo a la convocatoria que un ciudadano había previamente hecho. Los asociados, que ya forman un número regular, y que aumentarán seguramente en breve, disfrutarán de un servicio médico-farmacéutico; y por lo que respecta a instrucción general, se incluye la fundación de una escuela elemental, biblioteca y cuanto sea obra de progreso y recreo honesto, como música, declamación, etc. También combatirán el alcoholismo por medio de lecturas, conferencias familiares, folletos y carteles afiches.

Las instituciones y ciudadanos que puedan donar libros, periódicos u otros objetos a los fines expresados, sírvanse dirigirlos a Pompeyo E. Zibecchi, quien, desde luego, los agradece en nombre de la asociación.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LA PLATA

CAMARA DE DIPUTADOS

Para mañana está citada esta cámara, pero seguramente no se conseguirá el número necesario para sesionar.

—En la primera sesión que la misma realice, el diputado Cecilio Althaparro presentará un proyecto de ley sobre marcas y señales para el ganado, que tiende a resolver varios problemas de vital importancia para la industria ganadera, como el de garantizar la propiedad, reprimir enérgicamente el cuatrerismo y poder utilizar los bienes semovientes como garantía de arrendamientos, operaciones bancarias, etc.

Por el mismo proyecto se suprimen las contramarcas, los certificados de venta y las guías de campaña como transferencia de propiedad.

CAMARA DE SENADORES

La cámara de senadores, si consigue el número necesario, celebrará esta tarde dos sesiones: una secreta, para considerar una nota del poder ejecutivo pidiendo acuerdo para nombrar el director general de escuelas, y otra pública para despachar diversos asuntos.

—La comisión de presupuesto despachó favorablemente las cuentas presentadas por el secretario habilitado, correspondientes al ejercicio de 1913.

TELEGRAFO DE LA PROVINCIA

El gobierno de la provincia, como lo habíamos anunciado hace varios días, ofreció al gobierno nacional la venta del telégrafo provincial.

El poder ejecutivo en su propuesta no ha fijado condiciones, manifestando solamente que aceptará el precio que fijen los peritos tasadores que se nombrarán al efecto, en común acuerdo de ambos gobiernos.

En el caso de que las negociaciones vayan por buen camino, el poder ejecutivo, posiblemente, solicitará del adquirente que se le acuerde una franquicia de transmitir gratuitamente, por un plazo de 5 a 10 años, los despachos pertenecientes al servicio oficial, y que también se le permita utilizar clave en la redacción de esos mismos telegramas, con una reducción de la mitad de tarifa.

Es menester que ambos gobiernos, al realizar la operación, piensen en la situación en que quedarán los actuales empleados, pues si la nación adquiere la red provincial, perderán sus derechos a la jubilación.

Hay entre ellos alrededor de trescientos telegrafistas, en su mayoría antiguos y competentes y entre los cuales figuran algunos realmente meritorios, a los cuales no se les puede dejar abandonados.

FEDERACION SOCIALISTA

Junta Ejecutiva

Los componentes de este organismo celebrará sesión esta noche, a las 9, en Reconquista 675, para resolver asuntos de importancia.

Sorteo de la rifa —Debiendo realizarse el 15 del mes corriente el sorteo de la rifa a beneficio de los gastos electorales de la Federación provincial, se solicita a todos los centros que tienen talonarios en su poder la liquidación o devolución de los mismos a la mayor brevedad.

Los giros postales deben remitirse a nombre del tesorero, Miguel Pizza, secretaría de la Federación, Ramos Mejía, F. C. O.

QUILMES

El asfalto de la calle Rivadavia

La intendencia municipal ha llamado a licitación pública, por el término de 20 días, para asfaltar la calle Rivadavia de Belgrano a Gabotto.

La obra que es de indiscutible progreso para la ciudad, aunque no indis- [illegible] ha dado lugar a que varios vecinos de la calle arriba citada se hayan reunido para hacer público su descontento, por considerarla costosa.

Por otra parte, algunos vecinos de la calle General Mitre se dirigirán próximamente al intendente pidiéndole haga ampliar la ordenanza con el objeto de que sea tambien asfaltada esa calle en un trayecto de diez cuadras.

SAN NICOLAS

MOROSIDAD JUDICIAL

Hacemos presente a los vecinos de esta localidad que hoy comenzará sus tareas la comisión que, para investigar las causas de la morosidad judicial en materia civil, nombró la cámara de diputados de la provincia a pedido del señor Tomás Jofré.

Todos aquellos que tengan alguna reclamación o queja que efectuar pueden presentarse a formularla ante dicha comisión.

MAR DEL PLATA

EL CONCEJO DELIBERANTE

El sábado se reunió el concejo deliberante, celebrando la tercera reunión ordinaria del año.

La mayoría, que responde al partido conservador, consecuente con su plan obstruccionista al departamento ejecutivo, rechazó todos los proyectos de la intendencia y los presentados por los concejales liberales, algunos de ellos reconocidos de suma necesidad, como la ordenanza, suspendiendo por el término de dos años la construcción de veredas y cercos y otro sobre las patentes a los clubs, ruletas y casinos.

SAN PEDRO

LAS AGUAS CORRIENTES

Debido a la justa protesta del vecindario sobre el monto de las tarifas que cobra la empresa de aguas corrientes por la instalación de las conexiones domiciliarias, la intendencia municipal resolvió llamar a licitación pública para la realización de dicho trabajo.

Es lamentable que una medida plausible como ésta esté destinada al fracaso, debido a las exigencias establecidas en la licitación.

La más notable de ellas es que el proponente debe acompañar, conjuntamente con el presupuesto, un comprobante de haber depositado en el Banco de la Nación la suma de 2000 pesos.

Como los que pueden efectuar económicamente dichas conexiones son algunos industriales de la localidad, y como no podrán, seguramente, disponer de esa suma, la licitación quedará desierta con evidente perjuicio de la población, que continuará pagando el mismo importe que el que motivó la protesta.

LANUS

PEDIDO AL INTENDENTE

Firmada por más de doscientos vecinos contribuyentes de Lanús oeste, ha sido presentada, con fecha 27 de mayo, una nota al intendente de Avellaneda, señor Alberto Barceló, redactada en los siguientes términos:

Que hallándose en estado desastroso los cercos y veredas de la localidad verían con agrado que se hiciera cumplir ese decreto de fecha 15 de noviembre de 1910, por el que se obliga a construir cercos y veredas a todos aquellos que no lo hubiesen hecho y reconstruir las que se encontrasen en mal estado de conservación.

Al mismo tiempo los solicitantes han pedido al intedente su intervención para obligar a la empresa constructora del asfalto en las calles de los terrenos del Banco Español, a que libre al servicio público, cuanto antes, una de las calles citadas, a fin de salvar en esa forma el inconveniente de no poder circular por las calles adyacentes ningún vehículo.

SALDUNGARAY

REUNION DE COLONOS

La comisión directiva del centro Unión pro agricultores de Saldungaray invita a todos los colonos a la asamblea ordinaria que se celebrará el día 7 de junio, con el objeto de nombrar la nueva comisión en reemplazo de los cesantes.

GENERAL LAMADRID

La desidia municipal y policial

El pueblo de General Lamadrid está presenciando un espectáculo lamentable, debido a que las calles se encuentran en un estado de conservación deplorable, los faroles se encienden de vez en cuando y los servicios de limpieza pública son casi nulos.

Por otra parte, los comités-garitos del partido conservador, donde se juega por dinero a la taba y a los napies, funcionan día y noche. En uno de ellos se organizan, casi a diario, bailes con corte, hechos con el único objeto de atraer a los incautos que terminados éstos resultan la "carnada" para el juego, donde son completamente despojados. Desgraciados de aquellos que tengan la suerte de ganar — cosa muy difícil, — pues inmediatamente le forman alguna pelea que termina con un asalto a fondo, para quitarle no sólo la ganancia sino también lo que llevaba.

Y todo esto, para mayor vergüenza, se lleva a cabo a la vista y con el beneplácito y de las autoridades municipales y policiales.

NUEVE DE JULIO

DESCARRILAMIENTO DE UN TREN

El tren de pasajeros que salió anoche de la localidad, descarriló cerca de la estación Patricios, de la Compañía General de Ferrocarriles.

No han ocurrido, felizmente, desgracias personales. El motivo del descarrilamiento fué debido a que las vías se encuentran cubiertas por el agua, habiéndose, por consiguiente, ablandado los cimientos.

RAMOS MEJIA

HORRIBLE CRIMEN

HIJO QUE ASESINA A LA MADRE

Uno de esos crímenes que acusan en el autor una ferocidad atribuible solamente al fruto de la degeneración en su más alto grado, ha ocurrido en la tarde de anteayer en la localidad.

A las 3.30, Antonio Bertolini y su madre, Catalina Larpinelli, se encontraban en su domicilio, y después de una discusión, Bertolini acometió, armado de un cuchillo a la autora de sus días, infiriéndole 26 puñaladas, que le determinaron una muerte inmediata, pues 15 de ellas eran mortales.

El criminal intentó fugar, pero no consiguió su objeto, siendo detenido por el oficial Rivero Mazza.

La víctima contaba 54 años de edad y el victimario 28.

PERGAMINO

Exoneración del comisario de policía

El comisario señor Ruperto Cabral ha sido declarado cesante por una resolución de la jefatura, que ha cumplido, en ese sentido, órdenes emanadas del poder ejecutivo.

Se atribuye esta actitud a los propósitos del gobernador Ugarte de mantener a la policía como un resorte que responda enteramente a su política electoral.

LOS NUEVOS MATADEROS

El comisionado municipal ha llamado a licitación para construir los nuevos mataderos.

Esta vez, seguramente, no han de faltar los proponentes, como sucedió la vez pasada, que se pretendía hacer esa construcción sin contar con los recursos necesarios para ello.

PROVINCIA DE SANTA FE

Causa criminal a fallarse — Silencio de una comisión — El descanso dominical — Proyecto de gravamen — Rechazo sobre créditos.

SANTA FE, 1o. — En esta semana será fallada definitivamente la causa criminal instruída hace tres años al escribano rosarino Honorio González.

—Es objeto de comentarios el hecho de no saberse nada de lo efectuado por la comisión que, presidida por el ministro Mántaras, fué a Buenos Aires para conjurar la crisis.

—Numerosos obreros de peluquería quéjanse porque se trata de imponerles el trabajo los domingos por la mañana.

—El autor del proyecto gravando las operaciones del mercado a término que funciona en la Bolsa de Comercio del Rosario, se ha entrevistado con el ministro de gobierno, conviniendo en que su iniciativa la someterá a la cámara cuando se trate el presupuesto de recursos.

—Ha llamado la atención que la cámara de diputados rechazara el proyecto del ejecutivo enviado en revisión del senado sobre créditos.

—Algunas máquinas desgranadoras han dado principio otra vez a su función, pero todo el maíz se encuentra en un estado húmedo.

Reforma procesal — El desafuero al diputado Iturraspe — Guardia sanitario que fallece de bubónica.

SANTA FE, 1o. — El ministro de gobierno, doctor Chávarri, persiguiendo un propósito manifestado desde su banca de senador, ha recabado la opinión de un distinguido jurisconsulto acerca de la oportunidad de reformar la ley procesal y manera de efectuarla.

En el deseo de adaptar los códigos de procedimientos civiles y criminales y la ley orgánica de los tribunales a nuevas y más perfectas ideas, el doctor Chávarri dictará un decreto encomendando la redacción de un proyecto completo de ambos códigos a una comisión de tres jurisconsultos especialistas en la materia.

Cree el ministro que podrá presentar este año a la consideración de las cámaras ese proyecto y el de una nueva ley orgánica de la justicia.

La oportunidad de estas reformas es reconocida por cuantos actúan en nuestros tribunales, que tropiezan a cada instante con notorias deficiencias.

—Como habíamos anticipado, la cámara de diputados trató el pedido de desafuero de Francisco Iturraspe, para responder al sumario que se le ha iniciado por tentativa de homicidio de la mujer Lily d'Arthy, hecho que ocurrió el 8 de octubre del año anterior.

El desafuero ha sido concedido casi por unanimidad, dado que la índole del delito cometido por Iturraspe exige un completo esclarecimiento.

Su ausencia deliberada aumenta la responsabilidad que tiene en la tentativa de homicidio de Lily.

Ahora Iturraspe está a disposición del juez Almagro Paz, y cabe esperar que éste aprovechará la oportunidad para disipar la mala atmósfera que lo rodea por este asunto y la absolución de Salva.

Para rehabilitarse en el concepto de la opinión pública, el juez Almagro Paz debe disponer un nuevo informe médico sobre el verdadero estado de Lily, que desde hace 8 meses se encuentra paralítica a causa de la herida.

El sumario está hecho en una forma tal, que Lily resulta hiriéndose por sí misma en la espalda.

—Ha fallecido en San Justo el guardia sanitario señor Quevedo, atacado de peste bubónica fulminante.

El meritorio empleado del departamento de higiene, que se hallaba en aquella población dirigiendo la obra de profilaxis, adquirió la infección en una casa donde había muerto un apestado, y veinticuatro horas más tarde dejó de existir.

TESTAMENTO DESAPARECIDO

Elección de un senador

ROSARIO, 1o. — En representación de la sociedad de beneficencia de esta ciudad, el procurador Juan Carlos López solicitó del juez doctor Quijano ciertas medidas previas relacionadas con la desaparición del testamento del señor Felipe Correa, en el cual éste dejaba a aquella institución una fortuna valuada en tres millones de pesos, consistentes en dos valiosos campos en la estación de su nombre, una casa de varios pisos en la esquina de Córdoba e Italia, 400.000 pesos en efectivo en los bancos y otras propiedades y terrenos en diversos puntos de esta ciudad.

El agente fiscal interino, al cual ya se dió vista del escrito-denuncia, ha solicitado por su parte algunas medidas indagatorias, entrando, por tanto, el asunto en una faz interesante.

La desaparición de este testamento promete convertirse en un ruidoso acontecimiento, por el número y calidad de personas que en el han intervenido.

—El pueblo de Rosario ha sido convocado a elecciones para el domingo 5 del corriente, a objeto de llenar la vacante de senador producida por la renuncia del doctor Angel Chávarri, actual ministro de gobierno.

Los presidentes de comicio serán los mismos que desempeñaron ese cargo en las elecciones del 1o. de marzo.

DEL INTERIOR

CORDOBA

Creación de juzgados de paz — Modificación de la ley de jubilaciones — Provisión de aguas corrientes — Licitación — Semillas para los colonos — Escuela de comercio — Estudio sobre los ríos — Trata de blancas.

CORDOBA, 1o. — En la sesión última celebrada por la cámara de diputados se trató sobre tablas, aprobándose, el proyecto de creación de juzgados de paz en Jesús María, Colonia Caroya, Serrezuela y Constitución.

—De acuerdo con el proyecto del poder ejecutivo, se resolvió modificar la ley de jubilaciones, estableciendo un descuento forzoso de 5 por 100 en los sueldos sólo para los empleados que tienen más de cien pesos y agregando 90.000 pesos a la contribución del gobierno para el fondo de caja.

—En estos días el poder ejecutivo expedirá un decreto que está extendiendo el departamento de obras públicas sobre estudio de los ríos y provisión de aguas corrientes a la provincia.

—El gobierno de la provincia ha resuelto llamar a licitación hasta el día 15 del corriente, a las 4 de la tarde, para la adquisición de un terreno esquina en esta ciudad destinado a la construcción de un edificio escolar.

—Ha sido promulgada la ley que au-

toriza al poder ejecutivo a invertir 30.000 pesos en la adquisición de semillas para distribuirlas a los colonos.

—Los alumnos de la escuela de comercio han solicitado al gobernador de la provincia la construcción de un estadio para ejercicios físicos.

—El ministerio de obras públicas está confeccionando un decreto sobre el estudio de los ríos y corrientes de agua de la provincia.

—Dicen de Villa María que han sido allí detenidas por la policía varias mujeres acusadas de violar la ley de trata de blancas.

Lo censurable es que en el juzgado no se procede severamente con estas traficantes de menores, quedando burlada en todos los casos la acción policial.

MENDOZA

Escuela de vitivinicultura — Empréstito — Los vinicultores

MENDOZA, 1o. — En esta semana se realizarán en la escuela nacional de vitivinicultura los exámenes bimestrales de práctica.

—Anúnciase que será contratado un empréstito destinado a cubrir el déficit existente en cuentas y obligaciones a pagar.

—El gremio de vinicultores sigue protestando por falta de "boletas de control" en la oficina de impuestos internos en esta provincia, sin las cuales no pueden exportar sus productos a los mercados de consumo.

Ni el sábado ni hoy ha habido movimiento en esa oficina, a causa del agotamiento de las boletas.

Los perjuicios que sufre el gremio son inmensos.

ENTRE RIOS

Concejo deliberante — Denuncias graves — Aun hay profetas

PARANA, 1o. — El concejo deliberante autorizó al intendente a invertir diez mil pesos en refacciones en el edificio del mercado.

Sancionó un proyecto sobre economías en el presupuesto municipal en el que figura el descuento del 10 o.o en algunos sueldos, supresión de algunas partidas, supresión de 200 pesos de gastos de etiqueta, y no llenar los puestos vacantes.

—No obstante las denuncias de gravedad hechas contra el segundo jefe de la oficina del registro civil de Gualeguay, no se sabe que el inspector de dichas oficinas haya adoptado ninguna providencia a fin de constatar la veracidad de tales denuncias que le han sido directamente comunicadas.

—La municipalidad de Gualeguaychú ha pasado una nota al jefe de policía para que desaloje del local del viejo hospital, donde varios hombres y mujeres que viven en comunidad con un llamado profeta, vienen llamando la atención de las gentes.

TUCUMAN

Explotación de menores — Bulla radical — Cooperativa azucarera — Asociación pro cultura.

TUCUMAN, 1o. — Los menores que prestan servicio en la municipalidad, sufren un tratamiento inadecuado a su edad. El trabajo nocturno se realiza hasta diez y más horas. Los menores, algunos de los cuales no llegan a quince años, efectuan una labor pesada, como es el barrido y lavado de las calles y la conducción de vehículos. Estas noches frías soportan la inclemencia del tiempo vistiendo unos miserables trajes de brin.

Como se ve, la municipalidad da el mal ejemplo de explotar el trabajo del niño en una forma inhumana.

—Los radicales aprovechan cada reunión del senado para promover manifestaciones bullangueras porque este cuerpo no decide aprobar un diploma radical que ha sido impugnado por fraudulento, según varios electores.

—Un buen número de cañeros trabaja con empeño para la formación de una cooperativa azucarera a fin de evitar la explotación de los ingenios, que están pagando precios irrisorios por la caña.

—Continúan siendo concurridas las lecciones de aritmetica que da el señor Manuel Pérez en el Centro Socialista, debido a las gestiones de la asociación pro cultura.

SANTIAGO DEL ESTERO

Cloacas domiciliarias

SANTIAGO, 1o. — En breve será enviada una nota a la dirección de las obras sanitarias de la nación solicitando que se acuerde a los propietarios de esta la concesión hecha a los de Tucumán, consistente en sacar a licitación las obras de las cloacas domiciliarias, pagaderas en 60 mensualidades.

SAN JUAN

La carne

SAN JUAN, 1o — Actualmente la carne en ésta se vende a setenta centavos el kilo. La prensa local comenta la suba, informando que la hacienda vacuna llegó a pagarse en los remates-ferias, cuando más, a treinta centavos el kilo del animal vivo, y por lo cual puede muy bien establecerse alguna rebaja en el precio.

SAN LUIS

El Magisterio Puntano

SAN LUIS, 1o. — Critícase el abandono que hace de sus deberes la asociación El Magisterio Puntano, hoy que tan necesaria se hace su acción para comprobar o desvirtuar los cargos que se propalan contra el gobierno escolar de la provincia.

TERRITORIOS NACIONALES

CHACO

La gira del gobernador

RESISTENCIA, 1o. — Llegó el gobernador ... las zonas que han sufrido mayores perjuicios por las torrenciales lluvias e inundaciones, quien dice ha remediado en lo posible las más urgentes necesidades de aquellas pobres gentes.

El punto más azotado por el temporal es Las Sábanas, población que en la actualidad se encuentra aún con el agua a una altura entre 70 centímetros y un metro, siendo el centro de ella una verdadera laguna donde convergen todas las vertientes. Hay, como es consiguiente, un centenar de familias en la indigencia más penosa y sin medios de socorros.

Allí se improvisan pequeñas embarcaciones para socorrer a las víctimas, guareciéndose sus habitantes en los vagones facilitados por la empresa del ferrocarril Santa Fe, o en las viviendas que humanitariamente ofrecen sus mismos moradores, los que auxilian con los medios a su alcance.

El gobernador Lanús solicitará del ejecutivo nacional recursos a objeto de alcanzar algún socorro pecuniario a esas víctimas del infortunio. Existe la idea en ésta de levantar una subscripción entre los vecinos, comerciantes y hacendados a los mismos fines.

—La correspondencia de ésa sigue llegando con cuatro días de atraso; díces que tiene que hacerse un buen trayecto en balsas o canoas.

De este modo resulta ineficaz el servicio ferrovario, prefiriéndose la vía fluvial en todo sentido.

MOVIMIENTO SOCIAL

CAPITAL

Partido Socialista

Centro de la 18a. — Canning 1121. Se invita a los adherentes aceptados en las últimas asambleas pasen por secretaría cualquier noche de 8 a 10, a retirar sus respectivos carnets.

Centro de la 5a. — Ramon L. Falcón 2761. El jueves a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, C. A., asunto local, límites de la circunscripción, informe del delegado al congreso.

Centro de Liniers (Sección 1a.) — Rivadavia 10.882. El domingo a las 8.30, asamblea general.

Centro de la 10a. y 11a. — Méjico 2070. Hoy a las 8 p. m., reunión de la C. A.

Centro de la 14a. — Se invita a los afiliados a la asamblea general a celebrarse mañana a las 8.30 p. m., en Uruguay 471. Orden del día: acta de la asamblea anterior, correspondencia, informe del delegado al congreso, traslado del Centro, varios.

Centro de la 19a. — French 2868. El jueves a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, informe del delegado al congreso.

Centro de la 17a. — El viernes a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, movimiento de socios, correspondencia, informe de la comisión, asunto Loffi, cambio de local, asunto cobranzas, asuntos varios.

Centro Caballito Norte — Franklin 1188. Hoy martes a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de afiliados, informe de los delegados al congreso, asuntos varios.

Centro de la 16a. — Republiquetas 2491. Mañana a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, correspondencia, informe del delegado al XII congreso socialista, asuntos varios.

Pasada una hora de la anunciada, se sesionará con el número que concurra.

—El viernes próximo a las 8 p. m., reunión de la comisión investigadora del asunto Glerean-Novelletto. Quedan citados especialmente los ciudadanos Stranges, del Pratto y Carlos Casacuberta.

Centro de Villa Urquiza — Cítase a la comisión administrativa para hoy martes a las 8.30 p. m., y a todos los afiliados que aun no hayan retirado su carnet.

Centro de Nueva Pompeya — Efectuará asamblea general el sabado 5 de junio a las 8 p. m., en su local, Esquiú 959. Orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de afiliados, informe del delegado al congreso, varios.

Centro de Caballito Sud — Mañana a las 8 p. m., reunión de la C. A.

Centro Socialista Femenino — Celebrará asamblea mañana a las 8.30 p. m., en Méjico 2070. Orden del día: balance, informe de la delegada ante el XII congreso, casa correccional de mujeres, un informe, reunir a los padres cuyos hijos no tienen asientos en las escuelas, petición al congreso para que trate el proyecto suprimiendo los malos impuestos, las 8 horas de trabajo.

Conferencias

Centro de la 18a. — Realizará una conferencia de carácter familiar el jueves a las 8.30 p. m., en su nuevo local: Canning 1121. Sobre el tema "Lucha de clases" hablará el compañero Vicente Rosáenz. Entrada libre.

Centro de Liniers — Efectuará el próximo domingo a las 3.30 p. m., en el local de la calle Rivadavia 10.360, una conferencia de propaganda socialista. Oradores: Francisco Cieca y Pedro Porcel.

Entrada libre.

Diversas

Comité de relaciones del movimiento juvenil — Mañana a las 9 p. m., en Charcas 464, reunión del comité.

Juventud Socialista "Constancia y Labor" — Mañana a las 8 p. m., asamblea en el local social, Esquiú 959.

Club "Juan Bautista Alberdi" — Este club ha trasladado su secretaría a su local definitivo Santa Fe 1235.

En la última sesión que celebró la C. D. aceptáronse como adherentes a los siguientes ciudadanos: ingeniero J. Zingoni, José V. Bozzini, José Izejowsky y Gregorio Izejowsky.

—Hoy vuelve a reunirse la C. D. en su local social.

Biblioteca popular "Héctor Denis" — El jueves a las 8.30 p. m., reunión de la C. A.

Comité pro reglamentación del trabajo de la mujer y del niño — Mañana a las 8 p. m., reunión de delegados en el local de la calle Méjico 2070.

Club independiente "La Vanguardia" — California 1622. El viernes a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, movimiento de socios, correspondencia, balance, renovación de comisiones, asuntos varios.

BUENOS AIRES

Mercedes — El jueves 4 del corriente a las 8.30 p. m., en el local de la calle 16 No. 355, tendrá lugar una conversación familiar. El ciudadano Fernández leerá la "Revelación y la biblia".

—El sabado 6 del corriente a las 8.30 p. m., asamblea general. Orden del día: acta anterior, balance, movimiento de socios, correspondencia, velada a beneficio de la biblioteca, afiliación al Partido, asuntos varios.

Se ruega puntual asistencia.

25 de Mayo — Asamblea general ordinaria el 7 del corriente a las 2.30 de la tarde. Orden del día: acta anterior, correspondencia, balance, nombrar un revisor de cuentas, actuación de la comisión administrativa, biblioteca, socios nuevos, asuntos varios.

La Plata (Sección 3a.) — Asamblea general el jueves 4 a las 8.30 p. m. Orden del día: acta, balance, correspondencia, socios nuevos, reforma de un artículo del estatuto, asuntos varios.

Salto — Asamblea general el jueves a las 8.30 p. m. Orden del día: acta, correspondencia, balance, informe del delegado al XII congreso del Partido.

Bolivar — Asamblea general el jueves ... a las 8.30 p. m. Orden del día: acta, ... del Centro, biblioteca, compra de ..., asuntos varios.

San Isidro — En la reunión celebrada ... la comisión administrativa del comité popular "Juan Bautista Alberdi", se resolvió postergar la fiesta que con objeto de obtener fondos para la creación de un Centro Socialista en la localidad, se había organizado para el 6 del corriente. En breve se designara la fecha que se llevará a cabo.

Quilmes — Asamblea ordinaria mensual el 5 de junio próximo. Orden del día: acta, balance, correspondencia, asunto cuotas, informe del delegado al XII congreso del Partido, movimiento de socios, asuntos varios.

Villa Ballester — El Centro Socialista trasladó su secretaría a la calle Independencia 167, donde próximamente quedará instalada la biblioteca y estará abierta al público todas las noches de 8 a 10.

SANTA FE

Rosario — Los miembros de la junta ejecutiva de la Federación Socialista Santafecina están citados a la reunión extraordinaria de mañana miércoles, en el local Corrientes 1247, a las 9 p. m.

Casilda — Asamblea general ordinaria el día 4 de junio a las 8.30 de la noche, en el local social, calle Salta esquina Obligado, para tratar la siguiente orden del día: acta anterior, balance, correspondencia, movimiento de socios, nombramiento de la comisión de biblioteca, asuntos varios.

Dada la importancia de los asuntos a tratar se ruega puntual asistencia.

Asimismo invitamos a los afiliados de buena voluntad pasen por el local para abonar sus cuotas.

CORDOBA

Capital—Asamblea ordinaria el domingo 7, con la siguiente orden del día: acta anterior, movimiento de socios, informe del delegado al XII congreso del Partido, informe de la comisión administrativa, balance del 1o. de Mayo, balance de la fiesta, asuntos varios.

LA RIOJA

Capital — El domingo 16 del mes ppdo., el Centro Socialista celebró una nueva reunión en la finca de las calles 25 de Mayo y Ancha con el objeto de informar a los trabajadores del resultado de las gestiones hechas ante el gobierno solicitando la sanción de una ley que establezca la jornada legal de 8 horas.

Ante una regular concurrencia de obreros hablaron los compañeros Miguel Bar... y Ramón V. Maldana, poniendo de relieve la acción beneficiosa que desarrolla el Partido Socialista en pro del bienestar de la clase laboriosa, e invitando a todos los concurrentes a que ingresen en las filas del partido del trabajo. El compañero Maidana haciendo un análisis del artículo aparecido en el periódico "El Independiente", órgano del partido radical, tuvo frases de condenación para dicho partido y los plumíferos que inspiran su prédica de sacristía.

El compañero López, secretario general del Centro, informó a la reunión del resultado de la gestion. Dijo que la delegación obrera había encontrado la mejor buena voluntad en el gobernador, quien además de encontrar razonable el pedido, había manifestado que concordaba con muchos puntos del programa mínimo de nuestro partido, especialmente con el divorcio absoluto y la separación de la iglesia y el estado. Agregó el gobernador que en el próximo presupuesto eximiría de impuesto la compraventa de cereales, a fin de que se abaratasen, como asimismo que rebajaría los impuestos que gravan los artículos de primera necesidad, terminando por manifestar que, a pesar de la oposición que había levantado entre ciertos elementos sociales, insistiría en mantener la ley de impuesto a la transmisión de las herencias.

El compañero secretario general, después de dar lectura a la solicitud presentada, encareció la necesidad de que todos los trabajadores mantuvieran una unión indisoluble, secundando la acción enérgica y consciente del Centro Socialista como el único medio de ver realizadas las promesas formuladas por los poderes públicos. Demostró la diferencia de los partidos burgueses, cuyos hombres dirigentes sólo piensan en encumbrarse, sin preocuparse para nada de las miserias y de los dolores del pueblo, y la acción del Partido Socialista, que, con perseverancia encomiable y energía inquebrantable se propone hacer desaparecer todas las injusticias y las desigualdades sociales, en la suprema finalidad de llegar a la anhelada sociedad feliz de libres y de iguales.

—Los compañeros del Centro Socialista aprovecharon también la festividad para demostrar a los trabajadores y al pueblo cómo entendemos el patriotismo los socialistas.

En efecto, el día 25 de mayo después que la banda de policía tocó el himno nacional, a la tarde, habló el compañero Ramon V. Maidana, sobre "Patriotismo", en la plaza 25 de Mayo, ante una gran cantidad de ciudadanos y niños de las escuelas. El compañero Maidana fué calurosamente aplaudido al pronunciar las grandes y amargas verdades de que estaba impregnado su discurso.

—Anteayer, el Centro llevó a cabo una conferencia publica en el barrio de Cochangasta, y sucesivamente cada domingo se celebrarán en todos los barrios de la ciudad.





CRONICA POLICIAL

Un grave accidente

Ayer por la tarde los esposos Miguel Benítez y María Granada de Benítez cruzaban la calzada de la calle Posadas y la avenida Alvear, llevando la señora en brazos a su hijo Miguel, de 11 meses de edad.

De pronto se acercó un automóvil con bastante velocidad, en el que ellos no habían reparado, y que estuvo a punto de atropellarles, pero la señora al echar a correr para huir del automóvil, dejó caer el chico que dió con la cabeza en el pavimento, sufriendo a causa del golpe la fractura de la base del cráneo.

El señor Jorge Zenón Peralta Alvear que guiaba el automóvil, ordenó a su chauffeur Jorge Sierra que recogiera el chico y lo llevara al hospital Alvear,

orden que éste ejecutó. Pero cuando el chico llegó al hospital había fallecido.

Intervino la comisaría 17a que detuvo preventivamente al chauffeur, no así al señor Peralta Alvear que desapareció.

La comisaría dió aviso de lo sucedido al juez de instrucción doctor Luna Olmos.

Robos y hurtos

Concurrió ayer a la comisaría 24a. Antonio Belernie, denunciando que del taller de zapatería Palos 492, ladrones le hurtaron mercaderías por valor de 60 $.

—Ladrones penetraron a la casa de la calle Azcuénaga 318, ocupada por Juan Carlos Casaubón, que se hallaba ausente, hurtando objetos cuyo monto se ignora.

—De la habitación que Ernesto Pérez ocupa en la casa Cuenca 2561 ladrones substrajeron objetos y ropas por valor de $ 42.

—José Jacanieni, domiciliado Aráoz 528 concurrió a la comisaría 21a. denunciando el hurto de alhajas por valor de 90 $.

—Ha denunciado en la comisaría de la sección 25a. José A. Recoli que de su domicilio calle Lobos 1687 le han robado objetos valuados en la suma de 160 $

—Se presentó en la comisaría 3a. Juan Carlos Arias para denunciar que de la pieza que ocupa en la casa de la calle Corrientes 1254, ladrones le hurtaron 65 $.

—En la comisaría 7a concurrió ayer Juan M. Barrenechea denunciando que de su domicilio calle Viamonte 2323 le hurtaron dinero y objetos que estima en 555 $.

—A Fidel Muniz, de su domicilio Chile 452, ladrones le substrajeron la suma de 100 $.

—Ayer por la tarde, en la esquina de las calles Chacabuco y Venezuela, Ignacio Humpert, al tiempo de bajar de un tranvía del Anglo Argentino, línea 9, notó la substracción de una cartera conteniendo 800 $.

—En la comisaría de la sección 23a se encuentra detenido Antonio Solari acusado de hurto.

—Pedro Sofia, dueño de la peluquería y cigarrería establecida en la calle Corrientes 1579, denunció en la comisaría 5a. el hurto de mercaderías por valor de 115 $. Acusa como autor a su empleado Carlos Bruno, que se encuentra detenido a disposición del juez de instrucción doctor Newton.

Herido de un balazo

En la calle Salguero entre las de Charcas y Guemes, por cuestiones que trata de esclarecer la comisaría de la sección 19a., Modesto García fué herido de un balazo en el brazo izquierdo por José Santos, que fué detenido por un agente de policía que concurrió al ruido de la detonación.

La víctima fué llevada para su curación al hospital Juan A. Fernández, donde informaron que la herida era de carácter leve.

Ladrones

Ayer de madrugada ladrones penetraron a la casa de la calle Constitución 2367, hurtando a los inquilinos Francisco y Eduardo Tatello, Salvador Alese y Rosario Bonforinato, ropas, objetos y dinero por valor de 100 $.

Uno de los ladrones al ser sorprendido por el último de los nombrados lo hirió en la cabeza de carácter leve con un trozo de madera que le arrojó.

La comisaría de la sección 18a., que interviene, hizo curar la víctima por la asistencia pública y practica averiguaciones para detener a los acusados.

Detenciones

Un agente de la comisaría de la sección 30a ha detenido ayer por la tarde a Eugenio La Rocca, cuya detención se recomendó el 20 de mayo ppdo: acusado de hurto.

—Ha sido detenido por un vigilante de la comisaría 20a Florencio Aquino por recomendarse su captura el 27 de julio de 1910, acusado de heridas en jurisdicción de la sección 9a de policía.

Denuncia de un cochero

En la madrugada de ayer el cochero M. Brazaña denunció a la policía a dos pasajeros que se negaban a pagar lo que marcaba la tarifa.

Brazaña nos visitó anoche informándonos del proceder incorrecto del oficial de la comisaría, el cual después lo tuvo arrestado durante una hora.

Procedimiento

Se nos denuncia que anteanoche, en el almacén sito Estados Unidos 301 se encontraban reunidos varios [illegible], cuando acertó a pasar un oficial de policía de la sección 14a quien sin más trámite y sin causa que lo justificara, ordenó el cierre del local. En seguida, y después de desalojar la casa, abofeteó al ciudadano Juan Santiago.

Los juegos de azar

Los oficiales inspectores de la sección leyes especiales de la división investigaciones, Floro Cáceres y Manuel Avellaneda, detuvieron en jurisdicción del hipódromo Argentino a 14 sujetos que se dedicaban a los juegos de azar denominados "la mosqueta" y "rifa del gallo".

En poder de los detenidos se secuestró el elemento de juego y la suma de 200 $.

Infractor al enrolamiento

Un empleado de la división investigaciones ha detenido ayer por la tarde a Pedro Díaz o José Malmierca (a) "Pájaro dormilón", por recomendarse su captura acusado de infractor a la ley de enrolamiento.

Demente detenido

Fué detenido Pedro Bourdet por solicitarse su detención en razón de haber fugado del hospicio de Las Mercedes, donde se hallaba recluido.

Agresión a un agente

En la comisaría de la sección 24a. se encuentra detenido Víctor Gómez, acusado de agresión sin arma contra el agente de la citada comisaría Juan Ojeda.

Riña

Ayer de madrugada, en el zaguán de la casa de la calle Bustamante 644, se trabaron en riña los inquilinos Juan Ardu y Celestino Arias, a raíz de lo cual resultó el último herido en la ceja derecha y el otro de una puñalada en el costado izquierdo del cuerpo de regular importancia.

Varios agentes de la comisaría de la sección 9a. que intervinieron, hicieron conducir a las víctimas al hospital San Roque para su curación y en calidad de detenidos hasta el completo esclarecimiento de lo ocurrido.

El sumario que se instruye con tal motivo será elevado al juez de instrucción en turno, doctor José Antonio de Oro.

Una coz

Ayer por la tarde, Rafael Carlos Ferrari, en circunstancias en que dirigía un carro por el paseo de Julio al llegar frente al número 1150, debido a la proximidad de un tranvía, se asustó el caballo, y al dar un brusco movimiento Ferrari fué despedido del pescante, cayendo al suelo, donde el animal le asestó una coz, causándole una herida en la cabeza leve.

La víctima, con intervención de la comisaría de la sección 13a., fué llevada para su asistencia al hospital San Roque.

Quemaduras graves

En el interior de la casa de la calle Deseado 2556, María Catalina Brussa se ocupaba en lavar los platos en una cocina muy reducida, teniendo el suelo un brasero roto. Debido a que se cayó una brasa de carbón se le incendiaron las ropas, sufriendo quemaduras en la espalda y en las piernas de caracter grave. La víctima se asiste en el hospital Teodoro Alvarez, y, según se ha podido comprobar, desde hace seis años padece de enajenación mental en forma pacífica. Intervino la comisaría de la sección 35a.

Principio de incendio

Anoche, a las 6, en la casa de la calle Tacuarí número 485, ocupada por Josefa Iturralde, se produjo un principio de incendio a causa de un corto circuito en la instalación eléctrica.

El fuego ocasionó perjuicios solamente en el cielo raso, de poca importancia, que no han sido valuados aún.

Concurrió el cuerpo de bomberos al mando de sus jefes, sin ser necesarios sus servicios por haber sido apagado a baldes de agua por agentes de la comisaría 4a. y algunos particulares.

Las víctimas de los automóviles

Frente al número 668 de la calle Florida, un automóvil de alquiler, cuyo chauffeur logró huir, atropelló y derribó en tierra a la niña de 11 años Aurora Doval, que en esas circunstancias cruzaba la calzada sin notar la proximidad del vehículo.

Un gran desorden

Anoche, a las 8, en la calle San Juan número 756, Miguel Francisco Camilo y tres individuos más que iban en su compañía promovieron un descomunal desorden, en cuyas circunstancias sonó un tiro, resultando herido en el cuerpo, de carácter grave, el primero de los nombrados.

Inmediatamente concurrieron varios agentes de la comisaría de la sección 29a., quienes hallaron solamente a los hermanos Camilo, pues los compañeros en seguida se dieron a la fuga, sin que hayan sido detenidos, a pesar de las diligencias efectuadas por la autoridad policial.

El herido, en una ambulancia de la asistencia pública, fué llevado para su curación al hospital San Roque, y Francisco fué detenido preventivamente hasta el completo esclarecimiento de lo ocurrido.

Se ha iniciado el correspondiente sumario, habiéndose dado cuenta al juez de instrucción en turno doctor Eduardo Newton.

PERIODISMO

"El Magazine" — Con el número correspondiente al mes de junio celebra esta publicación su tercer aniversario.

Artísticamente presentado, "El Magazine" hace honor a los talleres gráficos del "Riachuelo", donde se imprime bajo la inteligente dirección de Juan B. Lavarello.

El número que mencionamos contiene una hermosa carátula en colores, un escogido texto y artísticos dibujos.

CENTROS SOCIALES

Club Social Argentino — Con el nombre que nos sirve de epígrafe, se ha constituído una corporación de actividad intelectual y física, habiéndose designado la siguiente comisión directiva: Presidente, Luis F. López; vice, Pastor Grau, secretario, Carlos J. Acevedo; tesorero, Victoriano Palacios; vocales: José Calvette, Fernando Naval, Ramón López.

La secretaría ha quedado instalada en la calle Santa Fe 830.

CORREO

Daneri — Sí.

R. Vázquez — 1a., no. 2a., pregunte en el distrito militar de esa ciudad.

Antimilitarista — Sí.

L. Duchini — Sí, pues hay régimen parlamentario.

Lector de LA VANGUARDIA — No los hay, desgraciadamente. La diputación socialista oportunamente se ocupará del asunto.

El triunfo estaba previsto

Todo principio es difícil y escabroso: las luchas y las dificultades que se oponen a la realización de un proyecto llegan a veces a aniquilar las mejores energías, y es así cómo el hombre lleno de bríos y de loables iniciativas, no siempre prospera y cae abatido por la desmoralización, que, infiltrándose en todo su organismo, hace de un valiente uno de aquellos séres que el mundo, injusto, se concreta a catalogar en el número de los vencidos.

Pero cuando el convencimiento del éxito llega a arraigarse fuertemente en el espíritu de un hombre, y un temperamento tenaz sabe resistir a los primeros embates de las furibundas olas que lo embisten y pretenden voltearlo, entonces el éxito está asegurado, y ninguna dificultad tiene ya suficiente poder para obstaculizar el progresivo avance del proyecto que anhela verse convertido en hecho.

Las Ferias Francas de artículos para vestir son hoy el mejor exponente de cuánto puede una férrea voluntad, y de lo que vale la iniciativa de un hombre puesta al servicio de sus semejantes.

Entre simpáticos colores, a todos gratos, resultan en grandes caracteres estas sugestivas palabras: "FERIAS FRANCAS", en un monumental cartel puesto al frente de un espacioso local situado en la calle Carlos Pellegrini 340; y en su centro, entre rayos solares, una oportuna máxima: "Base de la economía para todos". — Otro letrero: "Entrada libre" —, invita al transeunte a entrar. No sin alguna dificultad, debido a la aglomeración de clientela que con atados de todos los tamaños hacía esfuerzos sobrehumanos para salir, pudimos al fin entrar en ese gran mercado de artículos de vestir, presentándose ante nuestros ojos el más amplio y variado conjunto de confecciones para señoras, hombres y niños, como a la vez ropa interior de todas clases. De una rápida ojeada dada a los precios, pudimos, efectivamente, convencernos de la absoluta conveniencia que existe comprando en las Ferias Francas, llegando a estas conclusiones: En los tiempos actuales de crisis en que se impone el estudio detenido del presupuesto de compras de cada hogar, las Ferias Francas resuelven el gran problema de la economía doméstica, y todo hombre sensato encontrará en ellas un verdadero alivio para el sostenimiento de su familia, por poco que se detenga a reflexionar.

¿Por qué pagar en otras casas un tapado para señora 35 o 40 pesos, cuando en "Ferias Francas" el mismo riquísimo tapado puede adquirirse por 20, 15 y hasta por 10 pesos?

¿Por qué pagar 2 y 3 pesos en otras parte una blusa, una enagua, camisetas camisas, cuando en "Ferias Francas" pueden obtenerse iguales artículos por peso y medio, un peso y hasta por 5 centavos?

¿Y por qué tirar inconscientemente diez pesos para un vestido para el nene cuando en "Ferias Francas", el mismo vestido, muy bien confeccionado y adornado sólo cuesta 5 o 6 pesos?

¿Es justo pagar en otras partes un peso por una toalla que se puede conseguir por 60 centavos en "Ferias Francas"?

Y así por el estilo todos los demás artículos que pueda necesitar una familia, desde las medias hasta el sombrero.

En "Ferias Francas", Carlos Pellegrini 340, se encuentra todo, y por la mitad de precio.

Recomendamos esta nueva casa con el convencimiento de que merece ser apoyada y ayudada. Todos los que necesiten algún artículo de vestir deben visitarla y a su vez se convencerán de la bondad de sus artículos y de la baratura de sus precios.

Las "Ferias Francas", alentadas y sostenidas por el pueblo, resuelven el gran problema de dar el máximo de mercadería buena por el mínimo de dinero.

Visiten "Ferias Francas", Carlos Pellegrini 340 y Bernardo de Irigoyen número 465.



FOOTBALL

RESULTADOS GENERALES DE LOS PARTIDOS JUGADOS EL DOMINGO

MATCH INTERPROVINCIAL

Liga Argentina 3, Liga Rosarina 1.

COPA ARGENTINA

Burzaco 2, Tigre 1; Kimberley 4, Hispano Argentino 2; Carapachay 2, Floresta 1; All Boys 2, Atlanta 1, Argentino de Quilmes v. General Belgrano de ... (suspendido).

DIVISION INTERMEDIA

... 3, Argentinos de Vélez Sársfield ...; Argentino Juniors v. Alumni (suspendido); ... Unidos 2, ... Porteños Unidos ...; G. y E. de Banfield (suspendido); Honor y Patria ... Cámara Mercantil 1; ... Argentino 1, Independiente ...; Sportivo de Villa Ballester ... Barracas B 1; Sportivo de Villa Ballester 2, Independiente de La Plata 2; San Lorenzo 6, River Plate 0; Sportivo Barracas venció a Mercedes, General Viamonte v. Ciudadela (suspendido), Unión 3, Argentinos de Warnes 0; River Plate 4, F. C. del Sud 0; Federal 2, Argentinos de Vélez Sársfield 2; Porteños U. v. G. y E. de Bánfield (suspendido); Atlas 1, Peñarol Argentino 0.

TERCERA DIVISION

Sportivo Barracas 5, Honor y Patria 0; Argentinos Juniors 4, Atlanta 2; Huracán 1, Unión 1; San Lorenzo 9, General Paz 0; General Belgrano de La Plata 3, Porteños A 2; Porteños B 4, All Boys 3; Atlanta B 2, The Mánchester 0; Defensores de Belgrano 3, Carapachay 0.

CUARTA DIVISION

Sportivo Barracas B 0, San Martín 0; Comercio 8, Trianón 1; Porteños B 5, Porvenir Argentino 1; Estudiantes de La Plata 4, Independencia 1; Carapachay B 6, All Boys 1.

QUINTA DIVISION

Argentinos Juniors 10, Ciudadela 0; Estudiantes de La Plata 8; Argentinos de Quilmes 1; G. y E. de Villa Devoto B 1, Mundo Argentino 0.

DE MONTEVIDEO

Wanderers 4, Nacional 2; Peñarol 2, Independencia 0; Central 3, Universal 1; River Plate 2, Reformer 1.

FEDERACION COMERCIAL

C. N. Sansinena v. Dellazoppa, 1 a 0; La Blanca v. E. C. Noé, 5 a 0; Valsechi Hnos. v. Caras y Caretas, 2 a 3; Colombatti v. A. Bunge y Born, 3 a 0.

LIGA DEL SUR

Olimpo v. Pacífico, 0 a 0; Porteños v. Liniers, 3 a 1.

Los honrosos triunfos de las intermedias federalistas

Con los triunfos alcanzados anteayer por los teams de intermedia Burzaco, All Boys y Carapachay sobre los cuadros de primera división, las intermedias federalistas demostraron una vez más que poseen unos teams poderosos, a la par de algunos elementos de primera liga.

Liga Argentina v. Liga Rosarina

Se jugó anteayer en Palermo; venció la Asociación por 3 goals a 1.

Team de la Asociación: Isola; Chiappe y Brown; Betular, Olazar y Simmons; Fernández, Susán, Marcovechio, Hospital y Taggino.

Liga Rosarina: Airoldi; Z. Díaz y Varni; Johnston, Faggiani y Revilla; Rovey, Guidi, Oayes, González, González y Crieshaber.

El público que presenció el encuentro tuvo que lamentar las pésimas condiciones del campo atlético, pues las tribunas están completamente alejadas del campo de juego, lo que hace imposible a la concurrencia divisar el desarrollo del partido, siendo esto un gran inconveniente para los próximos matches internacionales.

El local de la Sportiva es más bien un local para aviación ú otros deportes, pero para partidos de football no es apropiado.

El consejo asociacionista ha estado completamente desorientado al elegir un field como el de la Sportiva para partidos internacionales.

Argentinos Juniors v. Atlanta

Este match por el campeonato de la tercera división de la Federación Argentina de Football se jugó el domingo pasado en Villa Ortúzar.

Después de un interesante partido, donde ambos cuadros desarrollaron un excelente juego, el cuadro de Argentinos Juniors se adjudicó el triunfo por 4 goals a 2.

Componían el team vencedor los siguientes aficionados:

Serra: Gradín y Sánchez: Lagazio, Brunetti y Landoni, Bono, Picasso, capitán, Gradin, Vega y Brunetti.

Los goals fueron marcados por Picasso (2) y Bono (2). Sobresalieron del team vencedor: Lagazio y Landoni en la defensa; en el ataque se destacó netamente Picasso, siguiéndole en méritos Bono y Gradin.

Un dato falso

Un colega de la noche publica un resultado falso. Porteños Unidos v. Atlas no se jugó. El colega publica que Atlas venció a Porteños Unidos por 4 a 1.

C. A. "La Tarde" v. General Lavalle

Este partido, de carácter oficial, y bajo los auspicios de la liga de football Federación Atlética Argentina, que tenía que llevarse a cabo anteayer domingo, en Avellaneda, no se jugó por haberse presentado el team del club General Lavalle mucho después de la hora señalada para efectuar el partido, y por lo tanto el club "La Tarde" se acreditó los dos puntos reglamentarios a su favor.

C. A. 1o. de Mayo

Este club invita a sus asociados a la asamblea que se efectuará el jueves 4 del corriente, a las 7 p. m., en nuestro local social, Franklin 1188.

Orden del día: acta anterior, correspondencia, estatutos, asunto field y asuntos varios.

FEDERACION A. DE FOOTBALL

Posición de los clubs

	J	G	P	E	P
Porteño	4	3	0	1	7
Kimberley	4	2	0	2	6
G. y Esgrima	4	2	1	1	5
Arg. de Quilmes	2	2	0	0	4
Independiente	3	1	0	2	4
Tigre	3	2	1	0	4
Est. de La Plata	4	1	1	2	4
Atlanta	4	1	1	2	4
Floresta	4	0	3	1	1
H. Argentino	4	0	4	0	0

ASOCIACION A. DE FOOTBALL

	J	G	P	E	P
Racing	5	4	0	1	9
River Plato	5	4	1	0	8
Quilmes	5	3	0	2	8
Boca Juniors	5	2	0	3	7
Estudiantes	4	3	1	0	6
Huracán	6	2	3	1	5
Platense	4	2	1	1	5
Estudiantil Porteño	5	2	2	1	5
Bánfield	5	2	2	1	5
F. C. Oeste	7	2	0	5	4
San Isidro	4	1	1	2	4
Belgrano	4	0	2	2	2
Comercio	4	0	4	0	0
F. C. del Sud	5	0	5	0	0

Reflejo de la Argentina

En la última asamblea realizada por este prestigioso club se resolvió nombrar la comisión directiva la que quedó compuesta en la siguiente forma: Capitán, Carlos Leone; subcapitán, Enrique Sarsi; presidente, Renato Rampi; secretario, Guillermo E. Figueroa; tesorero, Humberto Trevisán (hijo); delegado, Juan Gaeta; vocales: Luis Carabana, Camilo del Grosso, Juan Viñas, José Cataneo, Francisco Didomenico, Edmundo Bellicchi, Ernesto Pesciallo, José Gaetta y Manuel Cavallo.

Retiróse de este club el socio José Pricolo (hijo), quien se ausenta a la provincia de Córdoba, siendo su obligado retiro muy sentido por sus colegas.

Ruégase a los socios que no se hallen al corriente con la tesorería se sirvan hacerlo a la brevedad posible, en Colombres 845.

ASOCIACION A. DE FOOTBALL

Programa de partidos a jugarse el domingo 7 del corriente:

Primera liga: — Boca Juniors contra Quilmes, Estudiantil Porteño contra F. C. Oeste, Rácing contra Belgrano, Platense contra Estudiantes, F. C. Sud contra Comercio, Bánfield contra San Isidro.

Liga intermedia — Sección A: — Estudiantes contra River Plate, Huracán contra Platense, Boca Juniors contra Quilmes, Estudiantil Porteño contra F. C. Oeste, Rácing contra Belgrano, F. C. Sud contra Comercio.

Sección B: — Honor y Patria contra Sportivo de Ballester, Argentinos del Sur contra Progresista, Cámara Mercantil contra Barracas Central, Independientes La Plata contra N. N.

Segunda liga — Sección A: — San Fernando contra Mánchester United, Alsina Juniors contra Barracas Juniors, Estudiantil de Bernal contra Barracas New Boys.

Nacional Sports Club

Los socios de este club se reunieron en asamblea general con el fin de renovar su C. D., la que quedó electa en la siguiente forma: presidente, José M. Tagle; vice, Juan Murature; secretario, Osvaldo F. Marroig; prosecretario, Florentino Allen; tesorero, Agustín Benegas; protesorero, José S. Tagle; vocales: García, Curtis, Goyechea, Quintero, Larrose, Spinelli; suplentes: Tettamanti, Lara, Cariac; revisores de cuentas: Ortiz de Zárate, Alvarez y Piana.

El domingo 31 de mayo ppdo., conmemorando el primer aniversario de la fundación de este club y el nombramiento de la nueva C. D., se sirvió un lunch en el que tomaron parte los socios y sus familias, y en un momento oportuno hicieron uso de la palabra para agradecer la presencia de las familias y augurarle muchos años de vida y progreso al club los jóvenes José M. Tagle, Osvaldo F. Marroig y Alejandro Allen.

SPORT CLUB SAN MARTIN

Gran carrera de cinco kilómetros para perdedores

La C. D. de esta institución invita a todos los clubs y corredores de la capital a tomar parte en la gran carrera pedestre para perdedores, que se realizará el domingo 7 de junio con el siguiente recorrido: Recoleta-Palermo-Recoleta. Total: cinco kilómetros.

Para esta prueba se disputarán tres artísticas medallas de plata dorada.

Las inscripciones se reciben en la secretaría Cerrito 1238, de 5 a 9 p. m.

Las cuotas de inscripción han sido fijadas en 1 $ m/n.

—La C. D. de esta institución invita a todos lo jóvenes amantes del football a formar parte de las siguientes divisiones: 2a., 3a., 4a., y 5a. Los que deseen inscribirse pueden hacerlo en su secretaría, Cerrito 1238, de 5 a 7 p. m., por carta o personalmente.

Este club posee un amplio field en Núñez.

CICLISMO

Centro Ciclista "El Pedal"

Bajo los auspicios de este club se corrió la anunciada carrera inaugural en el trayecto de Hipódromo-Olivos-Hipódromo, clasificándose primero el aficionado Bartolo Romeo, en 45 minutos; 2o. Eduardo Montero, en 47 minutos; 3o. Eduardo Puerto, en 50 m.; 4o. ni, 6o Tagliabue, 7o. Ricardo Marzo, Alfredo Valensani, 5o. Leandro Mantoratti, 8o. Arnoldo Spinedi (descalificado) y Teodoro Houbiers (no corrió).

Control en Olivos, Carlos Seni y jueces de llegada: Antonio Rea, Teodoro Houbiers, Raúl Maestro.

Por ser carrera inaugural, los premios consisten en una medalla de plata para todo socio que haya tomado parte en la carrera.

Para dentro de breve tiempo este centro promete celebrar varias carreras de mayor importancia.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Julián V. Pera, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO POU, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 15 de 1914. — Doctor Luis García Fernández, secretario. 3/7 914

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor Nicanor González del Solar (hijo), se hace saber, por el término de cinco días, a todos los acreedores del concurso formado a don ALBERTO DELLEPIANE, que se ha practicado la siguiente regulación: "Buenos Aires, mayo diez y ocho de 1914. Autos y vistos. Atenta la importancia de los trabajos practicados por el síndico doctor Carlos M. Urien, se regulan sus honorarios en la cantidad de ochocientos pesos moneda nacional, cuya regulación deberá hacerse saber a los acreedores por edictos que se publicarán por cinco días en los diarios "Boletín Oficial" y LA VANGUARDIA. — N. González del Solar. Ante mí, Narciso Arrotea Molina."

Buenos Aires, mayo veintiocho de 1914. —Narciso Arrotea Molina, secretario.

El señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN STAGNARO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 2 de 1914. — J. M. Carlomagno, secretario. V. 2/7/914.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Raimundo Navera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA NAVONA de BRONDO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1914. — Gabriel Fernández, secretario. V/1/7.

El señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don SECUNDINO RIVERO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 23 de 1914. — Doctor Manuel C. Olmos, secretario. V/30/6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS ARZANI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 8 de 1914. — Víctor Sandullo, secretario. V/30/6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN CEA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 19 de 1914. — José Cúneo, secretario. V/30/6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ELISABETH COLIA DE COSTANZO o ELISABET COLLIA DE COSTANZO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1914. — Gabriel Fernández, secretario. V/30/6.

El señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don MANUEL LUVASES o LUACES, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 15 de 1914. — Víctor Sandullo, secretario. V 21 6.

El señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Julián V. Pera, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ESTEBAN DEMELLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril 20 de 1914 — Nicanor T. Valenzuela, secretario. V 9 6 914

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Nicanor González del Solar, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN RUCH, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 22 de 1914. — Doctor José F. Oderigo, secretario. v. 5/6 914

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Aureliano Gigena, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CARMEN FERRÉ DE SARAVIA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 30 de 1914. — Doctor Manuel A. Marini, secretario. V 4 6 914.

BANCOS

BANCO POPULAR ARGENTINO — Fundado en el año 1887 — Bartolomé Mitre 370, Buenos Aires

Capital cobrado	$ 10.357.318.—
Reservas efectivas	" 5.601.358.72

Títulos que se ofrecen para la colocación de capitales y pequeños ahorros:

Acciones de un valor de 20 $ m/n, más una prima de 18 $, pagadera al contado, por cuotas de 1.90 $ por mes, durante 20 meses. Renta: 13 por ciento.

Obligaciones de capital: Renta fija pagadera por trimestres.

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y caja de ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, etc., da cartas de crédito, giros telegráficos a la vista y a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Gira también directamente sobre cualquier punto de la provincia de Buenos Aires y del interior de la república.

Efectúa préstamos hipotecarios a corto y a largo plazo, reembolsables por el sistema acumulativo, libre de comisión y prima alguna.

Administración de propiedades urbanas y rurales, hace adelantos sobre alquileres y se encarga de remitir fondos a cualquier punto. Comisión módica.

Cajas de seguridad en alquiler — El sistema más cómodo y económico para guardar valores de cualquier naturaleza. Cajas de todos tamaños y precios. Seguridad absoluta e independencia completa de este servicio.

ABONA POR DEPOSITOS, ANUAL

En cuenta corriente	1	o/o
En Caja de Ahorros popular desde 1 hasta 2000 $	5	o/o
Caja de Ahorros hasta $ 20.000	4	o/o
A plazo fijo de 2 meses	2 ½	o/o
A plazo fijo de 3 meses	3 ½	o/o
A plazo fijo de 6 meses	4 ½	o/o
A plazo fijo de 1 año	5	o/o
A mayor plazo	convenc.	

Buenos Aires, mayo de 1914. — Justo P. Sáenz, gerente.

BANCO COMERCIAL ITALIANO — Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 68 — Sucursales: calle San Juan 1861 y Rivadavia 2541, Corrientes 3002, Bernardo de Irigoyen 1389-93.

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital subscripto	" 5.000.000
Capital realizado	" 4.800.000
Reservas	" 700.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista y a plazo sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de bancos italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

ABONA POR AÑO:

Por depósitos en cuenta corriente	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	2	"
A plazo fijo de 60 días	3	"
A plazo fijo de 90 días	4	"
A plazo fijo de 180 días	4 1/2	"
A plazo fijo de 1 año	5	"
En Caja de Ahorros, después de 60 días	4	"
En liras italianas con giros sobre Italia	3	"
En Caja de Ahorros, a la vista	3	"
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios al plazo fijo de un año	6	"

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m., de 5 p. m. a 6 30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO "EL HOGAR ARGENTINO" — Crédito real mutual — Sociedad anónima — Fundado el 1o. de septiembre de 1899. — Casa matriz AVENIDA DE MAYO 886.— Buenos Aires

SUCURSALES

En Rosario de Santa Fe (General Mitre y Santa Fe), en Bahía Blanca (Chiclana y Lavalle), en Córdoba (San Jerónimo 151 y 153).

Capital autorizado	$ 75.000.000
Capital subscrito	$ 57.500.000

OBLIGACIONES DE CAPITAL EN CIRCULACION:

Emitidas en Buenos Aires	$ 2.000.000.—
Emitidas en París pesos oro sellado (21 924 800)	" 49.829.090.89
	$ 51.829.090.89
Préstamos hipotecarios y para construcciones en vigor	$ 90.168.072.41
Propiedades con promesa de venta	" 16.019.983.66
	$ 106.188.056.07

PRESTA DINERO para la construcción de edificios, y sobre hipotecas de casas y campos, a largos plazos.

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

Buenos Aires, 30 junio de 1913. — A. Melian, gerente.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES —Fundado el 6 de Noviembre de 1905. — Casa matriz: CANGALLO 445. — Buenos Aires. — Dirección telegráfica: "Galbank".

SUCURSALES

En la capital: número 1 (Flores), calle Rivadavia 7025, núm. 2, San Juan 3101; núm. 3, Corrientes 3229; núm. 4, Entre Ríos 209, núm. 5, Belgrano 2828; núm. 6, Montes de Oca 1702, núm. 7, Rivadavia 3858/60, y núm. 8, Rivera 550.

En el interior (provincia de Buenos Aires) Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando y agencia en Lanús (F. C. S.).

En el exterior, Montevideo, calle Cerrito 187.

Capital subscrito	$ c/l 30 000 000.—
Fondo de reserva	" 4.337.262.63

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	1 1/2	o/o
A plazo fijo de 60 días	3	o/o
A plazo fijo de 180 días	5	o/o
A plazo fijo de 90 días	4 1/2	o/o
A mayor plazo convencional		
En caja de ahorros después de 60 días, desde 10 hasta $ 20 000	4	o/o

COBRA

Por adelantado een Cta. Cte.	8	o/o
Por descuentos: convencional.		
Por administrar propiedades. Tarifa módica.		

El banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.

Buenos Aires, 1o. de septiembre de 1913 —Luis Romero, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO — Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Bernardo de Irigoyen núm. 1588.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Brasil: Sao Paulo y Santos.

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Tomuco y Valdivia.

Bolivia: La Paz y Oruro.

Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.

España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSEEISCHE BANK

CASA CENTRAL: BERLIN

Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro, sin interés.		
Idem papel hasta m/n 200.000		
A plazo fijo hasta $ 20 000 oro o $ 50 000 m/n por 2 meses	2 1/2	o/o
Idem a plazo fijo de 3 meses	4	o/o
Idem a plazo fijo de 6 meses	4 1/2	o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta 20.000	4	o/o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa matriz: Reconquista 200, Buenos Aires

Capital suscrito	$ 100.000.000.—
Capital integrado hasta el 31 de diciembre de 1913	" 95.983 820.—
Fondo de reserva y previsión	" 46.079 939.30
Primas a recibir sobre las acciones no integradas	" 2.421.708.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisiones de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representantes industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y, en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En el exterior, Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con dos agencias), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia (con una agencia en el puerto "El Grao") y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bartolomé Bavio, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS DE LA CAPITAL

Número 1 Pueyrredón 185.
" 2 Almirante Brown 1422.
" 3 Vieytes 2000.
" 4 Cabildo 2091.
" 5 Santa Fe 2201.
" 6 Corrientes 3209.
" 7 Entre Ríos 1145.
" 8 Rivadavia 6902.
" 9 Triunvirato 302.
" 10 Bernardo de Irigoyen 1209.
" 11 Caseros 2965.
" 12 Charcas 1357.
" 13 Bolívar 399.
" 14 Belgrano 2964.
" 15 Bernardo de Irigoyen 179.
" 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable; compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranza de cupones, dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuento y cobranza de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

ABONA	M/L		O/S	
En cuenta corriente	1	o/o	1	o/o
A 30 días	1 1/2	o/o	1 1/2	o/o
A 60 días	2 1/2	o/o	2 1/2	o/o
A 90 días	3 1/2	o/o	3 1/2	o/o
A 6 meses	4	o/o	4	o/o
A 1 año	4 1/2	o/o	4 1/2	o/o
A 2 años	5	o/o	5	o/o
A 3 años	5 1/2	o/o	5 1/2	o/o
A 4 años	6	o/o	6	o/o
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 c/l hasta 10 000, después de 30 días	4	o/o	4	o/o

COBRA	M/L		O/S	
En cuenta corriente	9	o/o	9	o/o
Descuentos generales, convencional.				

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1913.— Jorge A. Mitchell—Elías D. Arabarri, gerentes.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA —Unico corresponsal, en la república, del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli. — Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la capital. No. 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón; núm. 2, Montes de Oca 2099, núm. 3, Paseo de Julio 1258; núm. 4, Pichincha 272; núm. 5, Rivadavia 8499. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca), Ensenada (La Plata)

	oro sellado
Capital autorizado	$ 20.000.000.—
Capital realizado	" 10.000.000.—
Fondo de reserva	" 881.532.35
Fondo de previsión	" 2.300.000.—

SE ABONA

Por depósito en cuenta corriente, hasta 100.000 pesos oro, 1 o/o anual.

Por depósito en cuenta corriente hasta 200 000 pesos m/n 1 o/o anual.

Excediendo de esas sumas, sin interés.

	c/legal		oro/sell.	
A plazo fijo de 30 días	1 1/2	o/o	1 1/2	o/o
A plazo fijo de 60 días	2 1/2	o/o	2 1/2	o/o
A plazo fijo de 90 días	3 1/2	o/o	3 1/2	o/o
A plazo fijo de 180 días	4	o/o	4	o/o
A mayor plazo, convencional.				

SE COBRA

	c/legal		oro/sell.	
Por adelantos en cta. cte.	8	o/o	8	o/o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también emite giros y recibe remesas al cobro sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina, y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia, de la Libia y de las islas italianas del mar Egeo que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces e hipotecas por cuenta de terceros, y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1914 — I. Bernasconi — E. Bellelli, gerentes.

Instituto Comercial "HELLER"

RIVADAVIA 338

Enseñanza práctica comercial para adultos de ambos sexos. Sistema Heller. Leer, escribir y cuentas $ 10 por mes. Máquina, $ 5. Reforma de la peor letra en un mes. Tenedores de libros en 3 meses. Cajeras y empleados, 2 meses. Se otorgan diplomas. Cursos por correspondencia. Sistema Heller.

Director: I. HELLER, profesor, contador y balanceador público.

Nota. En breve aparecerá el "Tratado Práctico de Contabilidad y Teneduría de Libros, Sistema Heller", por I. Heller.

SEMILLERIA ALEMANA DE DAELENBACH y Cía.

VICTORIA 1441-49, Bs. As.

GRAN SURTIDO DE SEMILLAS, DE PLANTAS FRUTALES :: :: Y DE ADORNO

HERRAMIENTAS PARA JARDINERO

Catálogo ilustrado se remite gratis citando LA VANGUARDIA.

Mueblería del "Congreso"

¡Dormitorio macizo, 8 piezas a . . . . $ 80!
¡Camas de bronce a . . . . „ 49!

Presento este aviso, tendrá 2 o|o de rebaja sobre mercadería reclame, y 5 o|o sobre las demás.

Rivadavia 1721 al 23, entre Callao y Rodríguez Peña — MUÑOZ y Cía.
Facilidades de pago

Imprenta

Lotito y Barberis

135 - BALCARCE - 138

UNION TELEFONICA 5340, Avenida



3 CAJAS POR 10 CVOS

Fotografía

Dagnino Hnos.

633 - ENTRE RIOS - 633

SUCURSAL.

SANTA FE 3013 — Buenos Aires

Se hace un descuento de un 10 por ciento a los suscriptores de LA VANGUARDIA que presenten el último recibo.

Broncería,

Fundición, Tornería, Reposaje

Lámparas y coronas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo.

R. HAUPT y M. PIZZA
VICTORIA 3270 — BUENOS AIRES

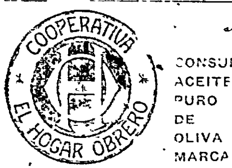


LOS MAS EXQUISITOS CAFÉS Y TES

ENVASE ESPECIAL

Patentado por el superior gobierno de la nación

Casa principal: 1992 Rivadavia 96. — Casa central: Rivadavia 1456 — Sucursales: Santa Fe 1836, Bernardo de Irigoyen 1117, Entre Ríos 732, Cangallo 963 y Corrientes 4216. — Coop. Telef. 1215 Oeste.



CONSUMA ACEITE PURO DE OLIVA MARCA

"EL HOGAR OBRERO"

IMPORTADO DIRECTAMENTE POR ESTA COOPERATIVA.
ES EL MEJOR

DIRIJASE A LOS ALMACENES COOPERATIVOS DE

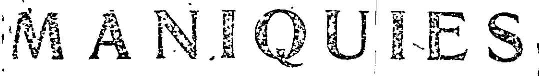
"EL HOGAR OBRERO"
BOLIVAR 1864 - U. Telef. 147, B. Orden.

Asociación Obrera de Socorros Mutuos

ALBERTI 668, BUENOS AIRES
UNION TELEFONICA No 2703 (MITRE)
Sección Banfield y Talleres.
CAVOUR 328. TALLERES

En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde ... hasta 45 años de edad.

SE DAN ESTATUTOS



MANIQUIES

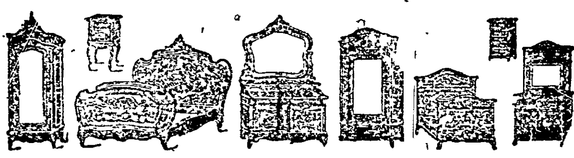
Fca. La France - Ortega

Casa central: LIBERTAD N°. 2, CASI esq. RIVADAVIA

Talleres: INDEPENDENCIA 3325—BUENOS AIRES

Sucursal en Montevideo: CALLE SORIANO 965.





MUEBLES

—Del Productor al Consumidor—
NADA DE INTERMEDIARIOS



¡¡OCASION!! Riquísimo juego, 2 plazas, "Luis XV", 8 piezas, nogal y roble. . . . . . $ 260

Espléndido juego, 2 plazas, "Luis XIV", 8 piezas, nogal cire mármoles finos, lunas biseladas. . $ 175

NO OLVIDEIS, COMPAÑEROS, QUE ES LA CASA QUE VENDE MAS BARATO

7 PIEZAS (matrimonio), $ 160 — COMEDOR NOGAL Y ROBLE, 260

TERZA HERMANOS

Fábrica. ROJAS 149 (Caballito) Coop. Telef. 999 (Oeste) — 3043 RIVADAVIA 3045 Coop. Telefónica 520 (Norte)



COCHEROS

VELAS

Coche Corona y Coche doble Ancla

(DE LA FABRICA REAL DE GOUDA)

Exijan esas dos marcas. -:- Son las mejores.

PROFESIONALES

ACADEMIA SUPERIOR DE COMERCIO "Heller"

Instituto Práctico de Estudios Mercantiles, fundada en 1905. Sección Central Corrientes 3454; Sección Oeste, Rivadavia 6838; Sección Sud, Montes de Oca 845. Establecimientos más antiguos y acreditados de Buenos Aires para enseñanza comercial moderna, de acuerdo con los programas oficiales de la Escuela Superior de Comercio de la Nación e institutos similares de Europa y Norte América. Cursos diurnos y nocturnos abreviados para contadores públicos, balanceadores, peritos mercantiles, tenedores de libros, empleados de comercio, bancos, ferrocarriles, ministerios, correos, aduanas, etc. Lecciones teórico-prácticas de aritmética, contabilidad, teneduría de libros, caligrafía, ortografía, taquigrafía, telegrafía, inglés, francés, lectura, escritura, cuentas: $ 10 mensuales. Máquinas de todos sistemas, $ 5. Clases independientes para señoritas. Cursos especiales por correspondencia. Otorga diplomas. Prospectos gratis. Director A. HELLER, Contador Público Nacional y autor de los métodos y sistemas por estudios comerciales.
V|9 6

A LOS OBREROS:

ALBAÑILES se preparan para recibirse de examen para constructor en poco tiempo, a precios convencionales — $ 5 por mes se dan lecciones de arquitectura, dibujo, pintura, para hacer presupuestos, escribir a máquina. Técnica de motores a explosión. Horas disponibles para los alumnos, de 6 p. m. hasta las 11 — Estados Unidos 1326. V 12 6 914

MEDICOS

Dr. PEDRO A. GUERRERO. — Jefe de sala del hospital Tornú — Tratamiento específico de los tuberculosos. — Rivadavia 8333, de 1 a 2 p. m. — Uruguay 33, de 4 a 6 p. m.

Dr. JUAN J. LAMBARDI. — Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños — Iriarte 435. — Unión Telefónica 536, Barracas.

Dr. IZZO ESPECIALISTA. Enfermedades de los pulmones y corazón. Nuevo tratamiento de la tuberculosis, anemia y vicios de la sangre. Revisación con rayos X — VICTORIA 1453. De 9 a 11 a. m. y de 2 a 4 p. m. v-2-6-14

Dr. ENRIQUE FEINMANN. — Médico de los hospitales de Clínicas y Alvear — Enfermedades internas, del estómago y nerviosas. Exámenes con rayos X — Consultas de 1 a 4 p. m. Billinghurst 1050.

Dr. ANGEL M. GIMENEZ. — Piel, sífilis y venéreas — Callao 639. — Horas de consulta de 2 a 4 y 7 a 8 p. m. — U. T. 3817, Libertad.

Dr. ENRIQUE DICKMANN. — Enfermedades internas, señoras y niños. — Corrientes 2386. Horas de consulta de 3 a 6 p. m. — U. T. 3750, Mitre.

Estómago

Enfermedades y cirugía de vientre — Dr. CORBELLINI, Corrientes 1942. A las 9 a. m. y a las 4 p. m.

SANATORIO CORBELLINI

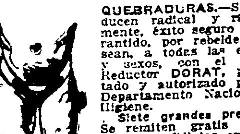
CORRIENTES 1943

Consultas de cirugía general y enfermedades de señoras, a las 4 de la tarde. — Estómago, intestinos, enfermedades y cirugía de vientre, a las 8 de la mañana.

HERNIA ESPECIALISTA S. Baer

Reducción garantida sin operación y sin molestia con el New Elastic Truss. Suave y eficaz, este aparato permite todo trabajo, no incomoda y asegura la curación progresiva de las hernias con rapidez y seguridad. S. BAER, especialista. — SARMIENTO 673 (1er. piso). — De 9 a 11 a. m. y de 1 a 7 p. m. Domingos, de 9 a 11 a. m.

HERNIAS



QUEBRADURAS.—Se reducen radical y rápidamente, éxito seguro y garantido, por rebeldes que sean, a todas las edades y sexos, con el nuevo Reductor DORAT, patentado y autorizado por el Departamento Nacional de Higiene.

Siete grandes premios. Se remiten gratis certificados y folletos explicativos.

INSTITUTO ORTEPEDICO
CALLE SUIPACHA No. 1128
Buenos Aires

DENTISTAS

ADOLFO DICKMANN — Cirujano dentista. — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 6 p. m. Charcas 1473. Unión Telefónica 4734, Juncal.

Dr. A. Zabotinsky — Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 283. Horas de consulta de 4 a 7 p. m. — U. Telefónica 4190 (Libertad).

JOSÉ S. GUESTRINO — Cirujano dentista. — Corrientes 4315. Consultas de 9 a 11 a. m. y de 1 a 7 p. m.

ABOGADOS

Dr. D. Ferraro Marcelli

ABOGADO

Estudio: LAVALLE 1512.

Horas: de 1 a 7.

Consulta gratis de 5 a 7

Dr. CARLOS N. CAMINOS — Abogado — Calle 25 num. 230, Mercedes (provincia de Buenos Aires) — Libertad 477, Capital.

Dr. E. del Valle Iberlucea

ABOGADO

Se ha hecho cargo de su estudio y lo atiende personalmente todos los días, de 2 a 4 p. m.

TALCAHUANO 417 — 2o. piso

U. T. 4023 Libertad

Dr. FERNANDO DE ANDREIS — Abogado. — Estudio: Talcahuano 417 (2o. piso). U. T. 4066 (Libertad).

Dr. MARIO BRAVO — Abogado. — Libertad 477, Buenos Aires. — Unión Telefónica 5757, Libertad.

Dr. ALFREDO L. PALACIOS — Abogado. — Viamonte 1533. — Unión Telefónica 479, Avenida.

ANTONIO DE TOMASO

Y

CUSTODIO MATURANA

ABOGADOS

Atienden personalmente todos los días de 2 a 5 p. m.

LAVALLE 1230

Escritorio 23, piso alto

ESCRIBANOS

ALFREDO VADONE — Escribano. — Corrientes 633. Unión Telefónica 5553, Avenida.

CONTADORES PUBLICOS

C. de ECENARRO — Contador público y procurador de la matrícula provincial. Arreglos de libros y tramitación de asuntos civiles y comerciales, testamentarias, etc. Escritorios: Mercedes (B. A.), calle 28 núm. 240. Capital federal, Tucumán 1353, escritorios 74 y 75. Particular, avenida Mitre 373, Mercedes (B. A.).

INGENIEROS

R. RODRIGUEZ DE VICENTE. — Ingeniero — Tacuarí 83. U. T. 4304 Libertad.

VARIOS

TALLER DE RELOJERIA. — Santa Fe 1450. — Juan Binaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

Casa Dunet

ROPAS PARA OBREROS ADECUADAS A CADA GREMIO

Defensa 1034

LIBRERIA MODERNA DE JOSE M MO

MEJICO 2072

Aparecerá el nuevo ... mixto, en castellano ... José Moreno ...

A. CABEZAS

SARMIENTO 522 al 562 entre Florida y S. Martín (B. A.)

Artículos generales para hombres, jóvenes, niños, niñas y bebés.

La casa más importante de la América del Sud.

La casa que confecciona mejor y más barato en todo el mundo.

La que más liberalmente acuerda créditos. No cobra comisión, interés, ni recargo alguno.

R. ASENSI



POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO

U. T. 3815, Avenida

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO

U. T. 3570, Avenida

Año XXI — Número 2526 — Buenos Aires. Miércoles 3 de Junio de 1914 — Red. y Adm.: Reconquista 675

Maniobras ministeriales

El ministro de guerra, contraciendo los prestigios del gremio militar, en el que nada es tan intolerable como el miedo, no sabe a qué santo encomendarse para contestar la interpelación sobre el desastre de las maniobras.

Lanzadas contra la dirección y la administración del ejército las acusaciones más terribles, el ministro se tomó ha debido contestar a ellas inmediatamente, pareciéndole largo todo plazo que se le señalara para hacerlo.

Es un deber al que no puede substraerse dignamente el general Vélez, primer responsable de las graves faltas que se denuncian, y cuyos dolorosos efectos se lamentan todavía.

Resulta, sin embargo, que el ministro de guerra ha trocado en prudencia y cautela toda la ardorosa energía, toda la rápida decisión de que hiciera gala al ordenar se continuaran las maniobras, a pesar del mal tiempo, sin mirar el daño que podía causarse a la salud de los conscriptos y el riesgo que corría la vida misma de éstos.

Sábese ya que el ministro no se presentará hoy a la cámara, como ésta votó, alegando que le faltan aún algunos datos o informes para contestar la interpelación del diputado de Tomaso.

¡Triste excusa, o vergonzosa explicación! Después de treinta días de terminadas las maniobras, y a pesar de los repetidos anuncios de una interpelación en la cámara, por el fracaso de ellas, el ministro de guerra se encuentra desprevenido para dar al parlamento y al país las explicaciones que cuadran y que exige la propia tranquilidad del país mismo.

Este debe saber en qué manos está su defensa militar, cómo se invierten los millones que le sacan en nombre de la seguridad nacional, y, por último, qué suerte ha de caber en lo sucesivo a los jóvenes soldados arrancados del hogar y entregados a discreción a la torpeza de directores que la "disciplina" hace irresponsables.

La actitud del ministro pidiendo un aplazamiento de la interpelación sobre las maniobras, revela precisamente qué han debido ser éstas. Un ministro que a estas horas no está documentado todavía sobre lo que ha pasado en las maniobras y por qué ha pasado, ¿cómo iba a saber, antes de efectuadas éstas, prevenir las dificultades que podían convertirlas, como las han convertido en un verdadero desastre?

¿El clamor de la prensa y del pueblo en general no le ha despertado aún de su sueño de ignorancia?

Todas las constancias de los dolorosos hechos producidos deben estar ya en poder del ministerio. Esto no puede tomarse más tiempo para desfigurarlas o fomentar una ocultación de culpables.

No espere el ministro de guerra dar más pruebas de su ineptitud. Por patriotismo, ¡renuncie!

Las grandes "campañas"

Tres asuntos de suma importancia preocupan actualmente a la opinión pública. Tres asuntos deplorables, que resultan, en virtud de no sabemos qué aberración, tres asuntos simpáticos. Para algo han de servir las paradojas del señor Costa.

Los diarios burgueses se han visto en serios apuros para realizar, más o menos discretamente, el comentario. ... que por primera vez aparecen, de golpe y porrazo tres asuntos simpáticos... deplorables en una sola hornada. ... Bien ganas los ricos colegas hubieran exhibido tres brulotes condignos, pues su conservadorismo intransigente e peculativo y brutal así se lo aconsejaba. Pero era menester, por razones obvias, seguir la corriente de simpatía con que el pueblo acogiera los tres precitados asuntos. ¡Y aquí del ... ondinismo de la prensa burguesa!

Nuestros órganos autorizados y sesudos, bien secundados e imitados por los de menor cuantía y hasta por algún pasquín nochero, convinieron el reparto de papeles y actitudes con toda ... de acuerdo con sus intereses ... o con sus odios o despechos particulares. Se trataba de quedar bien con dios y con el diablo.

... vemos que cada uno de los ... se ha reservado uno de ... asuntos para ensayar ataques ... y hasta excesivos, mientras que en lo referente a los dos ... realiza prodigios para que ... de vista o sus críticas coincidan con las aspiraciones populares y ... verdad de los hechos.

... por ejemplo, que hacen verdaderas campañas antimilitaristas, al ... el desastre de las maniobras, ... para vengar supuestos agravios ... la tacañería del ... de guerra. Y que a renglón o, ... dicho a columna seguida de... espada el armamen... para premiar ...

[illegible]

mente inspirados en los más sanos y patrióticos propósitos.

Y cuando alguno coincide con las apreciaciones populares y se atreve a decir la verdad porque nada debe a los ministros de guerra y de marina, muestra la hilacha no dando mayor trascendencia al espectáculo vergonzoso y tiránico del Alto Paraná. De tal manera defiende al único ministro que conviene defender en la emergencia, al ministro del interior.

Y ahí tiene el pueblo la voz mesurada, sensata, educadora e independiente del cuarto poder!... Vaya atando o desatando cabos, que así se sirven los altos intereses de la colectividad.

Es con este juego de malabares que se logra mantener cierto equilibrio patriótico y encubrir los verdaderos móviles de las "campañas".

El juego resulta, sin embargo, demasiado conocido.

DESDE LA BARRA

Careció de todo interés la sesión celebrada ayer por el senado. Después de una larga discusión, se sancionó el proyecto de reforma del reglamento, por el que se amplían las comisiones internas, creando la de justicia e instrucción pública y la de códigos, comprendidas antes en la de legislación.

El doctor del Valle Iberlucea, afectado por una fuerte laringitis, aplazó para una sesión próxima — quizá la del sábado — la presentación de su anunciado proyecto derogando las leyes de residencia y social. Es posible que, para no hacer una larga exposición, el doctor del Valle Iberlucea presente por escrito los fundamentos y sólo haga verbalmente algunas consideraciones generales.

Varios senadores — los señores Zabala e Iturraspe, entre otros — han manifestado opinión favorable a la modificación de las dos leyes antiobreras en el sentido de establecer, en todos los casos, el derecho de defensa para los ciudadanos acusados de incurrir en los delitos por ellas previstos.

La peste bubónica en Córdoba

En la localidad de San Francisco se ha desarrollado en forma alarmante una epidemia de peste bubónica pulmonar.

Hasta este momento se han producido seis defunciones, y la municipalidad ha solicitado la intervención del departamento nacional de higiene.

Como es de suponer, la población se encuentra alarmadísima.

No es la primera vez que en la provincia de Córdoba aparece la peste bubónica, constituyendo en la fecha una enfermedad endémica.

Lo que respecto a este flagelo llama la atención es que no se acierta a comprender la misión de nuestro departamento nacional de higiene, institución que por los cuantiosos recursos que le asigna el presupuesto nacional, debiera prevenir esas epidemias, máxime cuando como hemos dicho, no es la primera vez que el flagelo visita a esa provincia.

Jornada legal de trabajo

En la sesión de esta tarde el diputado Enrique Dickmann fundará verbalmente el siguiente proyecto de ley:

El senado y la cámara de diputados, etc.

Artículo 1o — En las manufacturas, fábricas, usinas, talleres y construcciones, en las minas y canteras, en las empresas de transporte, de carga o descarga, así como en las dependencias de todos estos establecimientos, de cualquier naturaleza que ellas sean, públicas o privadas, laicas o religiosas, aun cuando tengan un carácter de enseñanza profesional o de beneficencia, después de promulgada la presente ley, la jornada legal de trabajo para todo el personal sea mixto, sea compuesto de adultos solamente, no podrá pasar de ocho (8) horas diarias.

Art. 2o. — En caso de necesidad justificada, y siempre que haya acuerdo entre obreros y patrones, el Departamento Nacional del Trabajo podrá autorizar la prolongación de la jornada de trabajo a diez (10) horas durante 60 días por año en los lugares cerrados, y 90 días si el trabajo se ejecuta al aire libre. Las horas suplementarias se pagarán con un 50 por ciento de recargo sobre el salario normal, sea éste por hora o por pieza.

Art. 3o — Los patrones y empresarios — o sus agentes y encargados — que violen esta ley serán penados con tres a seis meses de prisión, o con una multa de 500 a 1.000 pesos, o con las dos penas a la vez. En caso de reincidencia, la pena será duplicada. — Enrique Dickmann.

Semana inglesa

También fundará verbalmente el diputado Dickmann, en la sesión de esta tarde, el siguiente proyecto de ley estableciendo en el país la semana inglesa:

El senado y la cámara de diputados, etc.

Artículo 1o — En las manufacturas, fábricas, usinas, talleres y construcciones, en las minas y canteras, en las empresas de carga o descarga, en las casas comerciales al por mayor, en las oficinas, bancos y compañías de seguros, así como en las dependencias de todos estos establecimientos de cualquier naturaleza que ellas sean, públicas o privadas, laicas o religiosas, aun cuando tengan un carácter de enseñanza profesional o de beneficencia — y en todas partes donde la medida pueda ser realizada sin perjuicio grave para el público — el trabajo cesará el sábado a medio día, o sea a las 12 m. Los que trabajen por día tendrán derecho a cobrar el salario del sábado como una jornada entera.

Art. 2o. — Los patrones y empresarios — o sus agentes y encargados — que viol... [illegible]

Los ... obras de salubridad

Con ... denuncias formuladas co... de las obras de salubridad ... acerca de irregularidades ... metidas en la licitación de materiales para la misma, el directorio de esa repartición ha dirigido una nota al ministro de obras públicas solicitando que el poder ejecutivo la intervenga a fin de aclarar las denuncias que son del dominio público.

La nota ha sido firmada por el presidente, ingeniero A. González, y demás miembros del directorio, y, además, ha sido elevada una copia de la misma al vicepresidente de la nación.

DEL URUGUAY

El próximo congreso socialista

El Comité Ejecutivo del Partido Socialista uruguayo ha resuelto que el próximo congreso nacional se realice en el mes de agosto.

Las sesiones se iniciarán el 22 por la noche y continuarán hasta la noche del día 25.

El congreso se llevará a cabo en Montevideo, y concurrirán a él todos los centros de la capital e interior.

LA PROMISCUIDAD CARCELARIA

Diariamente llegan a nuestra mesa de redacción cartas de penados y procesados que, indistintamente y con todo fundamento, se quejan de la impropiedad de nuestro sistema carcelario y de los procedimientos irregulares o de la lentitud con que funciona la administración de justicia.

Al hacinamiento antihigiénico de los presos se agrega el poco tacto de los directores de nuestras cárceles, especialmente la Prisión Nacional, para el alojamiento o la ubicación de los que por desgracia se ven en la dura obligación de habitarlas.

Delincuentes ocasionales se ven precisados a vivir en común y en estrechas celdas con profesionales del crimen y sujetos de una amoralidad evidente, durante varios años, debido al estrecho y mezquino criterio de nuestros carceleros, quienes, sin duda, nada sospechan de las pasiones, de la fuerza del instinto. Y es así cómo la cárcel, lejos de ser una casa de salud, de regeneración, es una incubadora de delincuentes.

Es necesario que las autoridades se preocupen de estos hechos que llegan a escandalizar a los propios penados que desearían reingresar a la sociedad siendo hombres de bien.

EL CENSO

DEFICIENCIAS DE ALGUNOS DATOS

Hemos visto las fichas del censo y notamos la manera deficiente en que están confeccionadas para censar las sociedades cooperativas y las de socorros mutuos.

A las sociedades cooperativas se las equipara a sociedades anónimas mercantiles, y los rubros censados sólo abarcan: 1o capital (sin especificar si es subscrito, si es realizado o de reserva); 2o. propiedades y 3o mercaderías.

A nuestro juicio los rubros a censarse deberían ser: 1o. socios; 2o. capital aportado por los socios; 3o reservas; 4o deudas, 5o ganancias o pérdidas del año, 6o monto anual de las ventas u operaciones, 7o monto anual de los gastos de administración.

En cuanto a las sociedades de socorros mutuos los rubros necesarios a censarse serían: 1o socios, 2o capital aportado por los socios, 3o reservas, 4o, deudas, 5o superávit o déficit del año, 6o ingresos anuales de cuotas de socios, 7o otros ingresos anuales, 8o gastos anuales en socorros a los socios, 9o gastos anuales de administración.

Como se ve el censo con respecto a estas dos clases de instituciones, en la forma actual como se está levantando, va a ser completamente nulo e innocuo.

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Hoy, a las 3 p. m., se reunirá el grupo parlamentario socialista en su local de la cámara.

ESTADO SANITARIO DEL MUNICIPIO

Según los datos del boletín de la asistencia pública el estado sanitario del municipio durante la semana pasada, ha sido el siguiente:

Enfermos denunciados. Tuberculosis, 10, escarlatina, 2; tifoidea, 8, difteria, 12. Total: 32.

Enfermos fallecidos: Tuberculosis, 43; tifoidea 11, difteria 5. Total, 59.

Si se comparan estas cifras con las de igual período del año anterior, se observa un aumento en los casos de tuberculosis y una diminución en los de tifoidea.

INSTRUCCION POPULAR

SOCIEDAD LUZ

Conferencias organizadas

Física — Profesor J. Cecchini; hoy, en el Centro Socialista de la circunscripción 19a.

Francés — Profesor J. Arnaud; mañana, en Martín García 473.

Construcción de casas — Profesor D. Castro Zinny, el viernes, en la calle México 2070.

La lucha contra las enfermedades infectocontagiosas en la ciudad de Buenos Aires, por el doctor Alberto Zwank; el viernes, en Martín García 473.

ATENEO POPULAR

En el local, Urquiza 1820, el ciudadano R. Rodríguez de Vicente continuará esta noche su curso de geología.

— En R. Falcón 2761, continuará esta noche el curso de biología.

El licenciamiento de conscriptos

PASAJES SIN VALOR

[illegible]

el jefe del regimiento y librados contra la empresa del ferrocarril que entregará el pasaje, a fin de que el ciudadano pueda trasladarse por cuenta del ministerio de la guerra.

El caso no ocurre así, sin embargo. Un conscripto del regimiento de granaderos a caballo nos dirige una carta desde Marcos Paz, adjuntándonos el vale por un pasaje de segunda clase, que no fué reconocido por la empresa del ferrocarril Oeste.

El conscripto de referencia hubiera tenido que hacer el viaje a pie, de cincuenta kilómetros, al no haber mediado un ciudadano desinteresado que le pagó el pasaje.

Como se ve, no son todas delicias en nuestra institución militar, como pretendía demostrarlo el coronel Gutiérrez en sus célebres epístolas.

DE INGLATERRA

La situación económica durante el año 1913

Mientras que casi todos los países han experimentado una crisis económica más o menos seria durante el año 1913, la Gran Bretaña ha tenido un año económico satisfactorio, según se desprende del informe de la junta de comercio en lo referente a ocupación, exportación, salarios y conflictos obreros.

El porcentaje de desocupados sobre los 900.000 obreros que menciona el informe de las "Trade-Unions" fué de 2'1 o|o en 1913, 3'2 o|o en 1912, 3 o|o en 1911, 4'7 o|o en 1910 y 7'7 o|o en 1909.

La exportación de carbón durante el año ha excedido la enorme cantidad de 73.000.000 de toneladas, lo que representa un aumento de más de 9 por millón sobre los 5 años precedentes.

La cantidad de hierro exportada fué de 1 1|4 millón de toneladas, o sea un 16 o|o menos que el año anterior. El valor de los artículos de ingeniería, maquinarias, etc. exportados, ha superado la enorme suma de 37.000.000 de libras esterlinas, lo que representa un aumento de 11'7 o|o sobre el año 1912.

En la construcción de buques hubo, durante una buena parte del año, escasez de obreros de varios oficios; lo mismo ocurrió en la industria algodonera.

Se han obtenido durante el año importantes aumentos de salario. Los mineros de todos los distritos han conseguido un aumento en sus jornales que oscila entre 2 1|2 o|o en Gales sud y 18 3|4 o|o en Escocia. Además, 1.730.000 obreros obtuvieron un aumento de 16 peniques por semana. (1 penique, igual a $ 0,57,3 m n.).

Se ha conseguido asimismo una reducción de 275.000 horas de trabajo para 103.637 obreros.

El número de los conflictos obreros se elevó de 867 en 1912 a 1462 en 1913, pero el número de los obreros afectados por los mismos disminuyó de 1.463.281 a 677.254, y los días de trabajo perdidos de 41.000.000 a 11.500.000.

El informe agrega que el número de huelgas que terminaron favorablemente para los obreros fue mucho mayor el año ppdo. que durante los cinco años precedentes.

CONCEJO DELIBERANTE

LA SESION DE AYER

A las 5.45 p. m. se inició ayer la sesión del concejo deliberante, bajo la presidencia del señor Duhalde.

Asistían los concejales Pereira, Carosella, Iriarte, Claisse, Baibiene, Boeri, Sobbrero, Bonozzola, Guerrico, Berro Madero, Idoyaga Molina, Massini y Maglione.

Un subsidio de 20.000 pesos

Leída y aprobada el acta anterior, a moción del señor Idoyaga Molina se trató sobre tablas una nota de la presidenta de la institución "Escuelas Filantrópicas Argentinas", solicitando un subsidio.

De acuerdo con esa solicitud, el concejo resolvió acordar un subsidio de 30.000 pesos.

Orden del día

En seguida el concejo entró a tratar la orden del día número 19, aprobándose los siguientes asuntos:

Despacho de la comisión de obras públicas aconsejando la aprobación del convenio "ad referéndum" celebrado entre el D. E. y el señor Pedro C. López, por el cual éste vende a la municipalidad un terreno ubicado en la avenida Alvear número 2142, por 26.680 pesos, a razón de 160 pesos el metro cuadrado.

—Despacho de la comisión de obras públicas aconsejando la aprobación del convenio "ad referéndum" celebrado entre el D. E. y la señora Francisca F. de Sansoni, por el cual ésta vende a la municipalidad un terreno ubicado en la calle Salcedo esquina Colombres, por 419.55 pesos, a razón de 45 pesos el metro cuadrado.

—Despacho de la comisión de interpretación por el que se computan al señor Pablo Coscia los servicios prestados en el departamento de obras públicas desde el 15 de junio de 1903 al 31 de diciembre de 1905.

Despacho de la comisión de beneficencia acordando a doña Rosa de Florindo, viuda del ex peón municipal Antonio Florindo, un subsidio de 1.500 pesos.

Despacho de la comisión de interpretación computando un año y doce días de servicios prestados en el registro civil, como empleado supernumerario, al señor Juan Serrano.

—Despacho de la comisión de beneficencia devolviendo a la "Asociación Santa Filomena" la suma de 90 pesos abonados en concepto de impuestos teatrales.

Despacho de la comisión de beneficencia no haciendo lugar a la solicitud del D. E. para clausurar el prostíbulo de la calle Paseo de Julio 1250.

—Despacho de la misma comisión acordando al ex administrador del par... [illegible]

cienda autorizando al D. E. para vender por mensualidades algunas sepulturas en los cementerios del norte y oeste.

El "Cine de las familias"

El concejo entró a tratar un despacho de la comisión de beneficencia autorizando al D. E. para exonerar del pago de todos los impuestos con que están gravados esa clase de locales, al cinematógrafo denominado "Cine de las familias", sito en la calle Santa Fe número 1825.

El señor Guerrico se opuso a la sanción de esa ordenanza, puesto que no se justificaba debidamente que los fondos provenientes de las entradas fueran empleados en obras de caridad.

Votado el despacho, fué rechazado.

Apertura de avenidas y ensanche de calles

El concejal Maglione solicitó la presencia de los secretarios del D. E. a fin de que informaran sobre las razones por las cuales éste no había enviado aún los datos solicitados por el concejo, referentes a la apertura de avenidas y ensanche de calles.

El secretario Ghigliani, que concurrió inmediatamente, manifestó que en el día de hoy esos datos serían remitidos al concejo.

Después de un breve debate, en el que tomaron parte los concejales Boeri, Idoyaga Molina, Baibiene y Maglione, a moción de este último, el concejo acordó que en la sesión próxima se trataran todos los asuntos referentes a ensanche de calles y apertura de avenidas, con o sin despacho de comisión.

Obras de pavimentación

Se dió entrada a los siguientes proyectos, presentados por los concejales Carosella y Pereira, respectivamente:

"El D. E. mandará pavimentar con adoquines de granito y base de hormigón, de acuerdo con la ley de la materia, la calle Humboldt, de Triunvirato a Martínez Rosas."

"El D. E. mandará pavimentar con adoquines de granito y base de hormigón, de acuerdo con la ley de la materia, la calle José A. Terry, de Provincias Unidas a Río Cuarto."

La sesión se levantó a las 7.20 p. m.

CONGRESO

SENADO

LA SESION DE AYER

A las 3.50 p. m., bajo la presidencia del señor Benito Villanueva, se declaró abierta la sesión del senado, con los siguientes senadores presentes: Crotto, Dávila del Pino, del Valle Iberlucea, Guemes, Guiñazú, Irigoyen, Iturbe, Iturraspe, Olaechea y Alcorta, Ovejero, Peña, Posse, Tenreyro, González, Zabala y Garramuño.

Renuncia del senador Lubary

El senador por la provincia de Corrientes, señor Lubary, presenta la renuncia de su cargo, fundada, según él, en motivos de salud.

Se votó, siendo aceptada.

Asuntos entrados

Jorge Mitchell Hall solicita se aumente a 100.000 pesos oro sellado, como máximum de exoneración de derechos de importación para los materiales que se introducen con destino a la instalación de un frigorífico en el pueblo de Zárate.

—Luciano Cocagne, en representación de la Compañía General de Ferrocarriles de la provincia de Buenos Aires, solicita una prórroga de tres años en los plazos fijados para la ejecución de las obras acordadas por las leyes 4117 y 7836.

—Benigno O. Ramírez reproduce su solicitud sobre concesión para la explotación de tubos neumáticos destinados al transporte de correspondencia.

Modificación del reglamento

La comisión especial encargada de estudiar el proyecto de resolución presentado por los senadores Guiñazú, Olaechea y Alcorta y Malbrán, reformando varios artículos del reglamento, aconseja la sanción del proyecto en la siguiente forma:

Artículo 1.—Modifícanse los artículos 57, 59, 75 y 76 del reglamento del senado en la forma siguiente:

Art. 57.— Habrá once comisiones permanentes, a saber: de negocios constitucionales, de legislación, de hacienda, de obras públicas, de agricultura, de presupuesto, de guerra y marina, de peticiones y poderes, de acuerdos, de justicia e instrucción pública y de códigos.

La de presupuesto se compondrá de cinco miembros y las demás de tres.

Art. 59.—Compete a la de legislación examinar y dictaminar en todo proyecto o asunto relativo a la legislación en general y no asignado expresamente por este reglamento a alguna otra comisión.

Art. 75.—Para formar comisión es indispensable la concurrencia de tres miembros en la de presupuesto y de dos en las demás.

Art. 76.—Si ocurriese que la mayoría de los miembros de una comisión estuviesen impedidos o se rehusaren a concurrir a las reuniones de ésta, los restantes deberán ponerlo en conocimiento del senado para que proceda a integrarla sin perjuicio de resolver lo que estimare oportuno de aquellos.

Art. 2o. — Agréguese a continuación del artículo 66 los siguientes:

Art. — Compete a la de códigos examinar y dictaminar en todo proyecto relativo a la legislación codificada.

Art. — Compete a la de justicia e instrucción pública examinar y dictaminar en todos los proyectos o asuntos relativos a la legislación de estas materias y especialmente al fomento de la instrucción y cultura nacional en sus diversas fases.

Art. 3o. — La secretaría, con intervención de la comisión de peticiones y poderes, organizará la numeración de los artículos del reglamento que queda alterado por las resoluciones precedentes.

—El senador Virasoro ... para que ... el proyecto ... sobre tablas. Se vota afirmativamente.

El senador del Pino informó el despacho de la comisión. Se votó en general, resultando afirmativa.

El senador González propuso que se agregase a la parte que dice: "compete a la de códigos examinar y dictaminar en todo proyecto relativo a la legislación codificada", las siguientes palabras: "de derecho común y procesal, en su conjunto o en las reformas que se hicieran en ellos."

El senador González fundó largamente su propuesta.

Se votó en particular, resultando empate de ocho votos.

Puesta nuevamente en discusión, el senador Guiñazú se opuso al agregado y lo apoyó el senador Olaechea y Alcorta.

Se votó, resultando afirmativa contra seis votos.

Las comisiones

El presidente manifestó que en la próxima sesión designaría los miembros de las comisiones.

De acuerdo con el artículo 81 del reglamento, se pasó a designar los miembros de la comisión de acuerdos. En el primer puesto obtuvo 18 votos el senador Guemes y 1 el senador Olaechea y Alcorta.

En el segundo obtuvo 18 votos el senador Olaechea y Alcorta y 1 el senador Virasoro.

En el tercero obtuvo 16 votos el senador Terán y 1 los senadores Crotto, Irigoyen y Virasoro.

La designación de las comisiones de cuentas se hará en una próxima sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 5 p. m.

El trabajo a domicilio

El presidente del departamento nacional del trabajo ha entregado a la comisión investigadora del trabajo a domicilio un plan de trabajo referente a las industrias del vestido y del calzado, realizando la investigación en tres circunscripciones de la capital y en Avellaneda, Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario, Santa Fe y Tucumán.

Ese documento será estudiado por los miembros de la comisión interparlamentaria, y para discutirlo se celebrará una reunión especial el sábado próximo.

DIPUTADOS

LA SESION DE HOY

Para esta tarde, a las 3 p. m., está citada la cámara de diputados.

Contrariamente a lo que se esperaba, no podrá tratarse hoy la interpelación al ministro de la guerra formulada por el diputado de Tomaso, pues ayer a última hora el general Vélez envió una comunicación al presidente de la cámara manifestándole que no le sería posible concurrir hoy por no haber recopilado los datos y antecedentes necesarios para contestar los términos de la minuta.

En la sesión de esta tarde el diputado Dickmann fundará verbalmente los proyectos sobre jornada legal de trabajo y semana inglesa, cuyo texto damos en otro lugar.

La huelga de los mineros en el estado de Colorado

La ruidosa intervención de los Estados Unidos en Méjico ha eclipsado acontecimientos luctuosos, que han sobrevenido en el estado de Colorado, en el oeste de la república del norte, a consecuencia de la huelga que desde hace más de medio año sostienen los mineros en los distritos de Trinidad, Walsemburg, Ludlow y otros de aquel estado. Las minas aquellas se hallan en posesión de un sindicato cuyo accionista más influyente es John D. Rockefeller, el "rey del kerosen". La manzana de la discordia es el derecho de coalición, que la compañía minera niega con toda terquedad a sus asalariados.

Parece que Rockefeller y los suyos dominan, no sólo en las minas de su propiedad, sino en toda la administración de Colorado: desde el gobernador abajo, responden incondicionalmente a los magnates mineros. Cuando estos últimos organizaron una guardia para sus minas con los "malevos" que son alquilados por las tristemente célebres agencias de detectives particulares, el gobernador Ammons enrolaba esta chusma en la milicia del estado, proveyéndola de armas y uniformes, y pagando con los dineros del pueblo esa guardia pretoriana del capitalismo omnipotente.

Consecuencia inmediata de esto eran continuas reyertas entre los huelguistas y la milicia. Las casas pertenecientes a la empresa, donde vivían los mineros, eran violentamente desalojadas; una mujer de 82 años, muy conocida como valiente organizadora, popular en todo el país bajo el apodo "La madre Jones", fue por dos veces desterrada violentamente del territorio de aquel estado por el general Chase, comandante de la milicia, dueño absoluto de la situación. La justicia se prostituía amparando todos los desmanes contra los huelguistas.

Debido a continuas gestiones de la "United Mine Workers" (Unión de obreros mineros), el senado de la nación tomó cartas en el asunto, nombrando de su seno una comisión investigadora, la que tomó declaración a una mul...

A LOS CENTROS SOCIALISTAS

Se comunica a los secretarios de los Centros Socialistas que, de acuerdo con la resolución adoptada por el XII congreso nacional del Partido de publicar mensualmente un boletín conteniendo las resoluciones tomadas en las asambleas de los mismos, hemos suprimido toda publicación de ese carácter en este diario. — La dirección.

ABONADOS DEL ROSARIO

(SANTA FE)

Para todo lo que se relacione con el reparto, cobranza y movimiento de subscriptores de LA VANGUARDIA en la ciudad del Rosario, los abonados deben dirigirse a nuestro agente, señor J. C. Díaz, Córdoba 1281, Rosario, Santa Fe.

SOCIEDAD LUZ

"GUERRA AL ALCOHOL"

Precio, 25 centavos el ejemplar. — Paquetes de 50 ejemplares, 10 pesos. En venta en la librería de LA VANGUARDIA.

...titud de personas, entre ellas, al hijo de Rockefeller, quien dijo que su padre estaba dispuesto a perder el último centavo de su capital invertido en aquellas minas, antes que ceder. No se admitiría en las minas ni un solo miembro de la United Mine Workers. El "gran filántropo" se mostró de cuerpo entero. La declaración levantó no poca polvareda.

En plena investigación, el día 20 de abril ppdo., el asunto llegó al colmo. En Ludlow, lo mismo que en otros distritos, la sociedad de obreros mineros había provisto a los huelguistas desalojados, de habitaciones, donde vivían como en un campamento. El día mencionado el campamento de Ludlow fué atacado por la milicia con ametralladoras, y después de caer muertos 25 obreros, entre los que se hallaban 14 mujeres y niños, y heridos 6, el campamento fué incendiado. Este acto salvaje produjo un verdadero huracán de ira. Los mineros se armaron, ocupando posiciones estratégicas en los montes vecinos. La Federación de sindicatos de Colorado votó una gruesa suma para adquirir armas; acudieron voluntarios, entre otros, 3500 mineros del estado vecino de Wyoming, y en Denver, capital de Colorado, el pueblo hizo ruidosas manifestaciones, exigiendo la destitución del gobernador Ammons y del vice Fitzgerald. Se libraron verdaderas batallas, y ésta vez tocó la peor parte a la milicia, que perdió, entre otros, un capitán y varios tenientes. Hasta el 30 de abril se sabía con seguridad de 47 muertos y 44 heridos graves en los dos campos, ignorándose el número de heridos leves, que no ha de haber sido pequeño. Por lo visto, el episodio costó muchas más vidas que el "affaire" con Méjico.

Asustado el gobierno federal del rumbo que tomaban las cosas en el estado de Colorado, resolvió la intervención. El gobernador recibió la orden de licenciar la milicia, y el presidente Wilson comisionó al senador Foster, para que insistiera cerca de Rockefeller a fin de llegar a un arreglo amigable. Pero sin obtener el menor resultado: El hombre que en Nueva York sostiene escuelas dominicales, y hace en ellas de predicador de la religión del amor al prójimo, no se conmovió ante el cuadro de sangre del que era uno de los principales responsables, y permaneció en sus trece. Esto le valió demostraciones hostiles, en las que tomó parte Upton Sinclair, el conocido autor de "La Jungle".

Estas noticias, que tomo del diario socialista "New-Yorker Volkszeitung", alcanzan hasta el día 2 de mayo. En este día ya habían llegado a Colorado dos regimientos del ejército federal, pero su comandante pedía refuerzos, en vista del estado de excitación en que encontró a aquel pueblo. Los mineros estaban todavía en poder de sus posiciones, y declaraban no entregar las sus armas si no se desarmaba simultáneamente a las milicias que se habían vuelto guardias de minas.

Es comprensible la angustia con que se espera el desenlace final de este drama, que silenció el telégrafo como según el diario socialista mencionado, o silencio la prensa amarilla yanqui.

Augusto KUHN.

EN ITALIA

LA CUESTION AZUCARERA

[illegible] ... reunión convocada ... partido ... nacional de los ... de la tierra ... de ...

...por la amenaza de clausurar algunas fábricas de azúcar y la actitud que deben asumir las organizaciones gremiales, de acuerdo con el Partido Socialista.

Tomaron parte en dicha reunión numerosos diputados socialistas; delegados de la Federación nacional de los trabajadores de la tierra, de la Confederación General del Trabajo; de la Federación de campesinos de Bolonia, Ravena, Mantova, Milán; de las cooperativas de Legnano, Ferrara, Codigoro, Bondeno, Imola, Piacenza, Padova, Forli, etc., etc.

El delegado Mazzoni manifestó la idea de que el grupo parlamentario socialista lleve a la cámara el criterio d l más amplio y absoluto libre cambio respecto a este asunto de la producción del azúcar.

Graziadei fué de opinión que, para conseguir resultados prácticos, debía coordinarse los últimos propósitos de la extrema libertad económica con la situación de hecho a fin de resolver con la mayor utilidad social la crisis de sobreproducción y reducir el precio con una disminución progresiva de la protección, disminuyendo contemporáneamente el impuesto al azúcar.

El delegado Treves hace presente la necesidad de que la cuestión sea presentada al país en toda su amplitud anti proteccionista, mientras en la cámara es necesario que se uniformé la táctica según la posibilidad de conquista que se presente; pero el delegado Calda cree que no puede tener éxito el pedido de disminución del impuesto de producción, en un momento en que se busca aumentar por todos los medios posibles la renta del fisco. Por consiguiente, opina que debe insistirse en la disminución de la protección aduanera.

El diputado Giretti consigna que la actual situación de la industria azucarera en Italia es la consecuencia de la indiferencia con que hasta ahora la democracia observó en el país esa cuestión. El problema está hoy planteado así: es necesario disminuir el precio de los azúcares en Italia aun para deshacerse del exceso de producción. Uno de los medios de solucionar el asunto es el siguiente: el gobierno debería llevar a 60 liras el impuesto a la fabricación, y a 89 liras el impuesto de aduana, aunque sea gradualmente en dos o tres años, para que sobrevenga inmediatamente una importante disminución: Así se podría obtener azúcar a un franco, o un franco y diez el kilo, aumentándose en cerca de 700.000 quintales el consumo anual.

De esta manera el tesoro del estado no sería perjudicado, sino que se beneficiaría, beneficiándose al mismo tiempo a los consumidores. No hay que preocuparse de que, si como consecuencia de esta reforma, alguna fábrica de azúcar se vea obligada a cerrar sus puertas. Se cerrarán las fábricas que técnica y económicamente están mal organizadas y que, por otra parte, se cierran en todo momento. Además, si se produce mucho más de lo que se consume, será un bien esta restricción de la producción. Elogió la actividad resuelta y clarovidente de las organizaciones obreras, que no se han dejado asustar por las chicanas de los fabricantes de azúcar, y exhortó al gobierno parlamentario socialista a dejar al gobierno la preocupación de las consecuencias fiscales de la reforma.

El delegado Altobelli hace observar a Calda que la crisis de los azúcares no responde a las causas que los fabricantes pretenden aducir con sus artificiosas insidias. La Federación nacional de los trabajadores de la tierra, dice, no ha comprendido tan bien todo esto, que ha planteado la agitación sobreponiendo los intereses generales a los de una determinada categoría de trabajadores directamente amenazada por la crisis.

Los fabricantes de azúcar aspiran atraerse a los cultivadores de remolacha y a empujar a la masa obrera de las fábricas azucareras a una agitación, que se preste a sus juegos y facilite sus maniobras: lo demuestra lo ficticio de la actual crisis. En efecto, se podría, indagando sobre la extensión de los cultivos de remolacha, observar que éstos, lejos de aumentar, han disminuído. El grupo parlamentario socialista debe, con la Federación nacional de los trabajadores de la tierra, agrega, preocuparse de los intereses generales de los consumidores, con los cuales bien pueden armonizarse las agitaciones que emprenderán las categorías de obreros interesados en este conflicto. Por su parte, las organizaciones obreras concuerdan con este elevado punto de vista.

El delegado Baldini cree que en los valles de Padua el cultivo de la remolacha constituye una necesidad absoluta, y que una eventual clausura de fábricas azucareras perjudicaría gravemente a una vasta categoría de interesados. Sostiene que los fabricantes de azúcar constituyen una asociación para delinquir, castigada por el código penal.

En nombre de la dirección del Partido Socialista habla el delegado Bacci, quien recuerda el programa electoral del partido, en el que se afirma la lucha contra todos los proteccionismos. Por otra parte es cierto que los fabricantes aspiran a la disminución del precio de la remolacha y a las primas de exportación del gobierno. Por consiguiente, no hay que tomar muy a lo serio sus amenazas. la lucha está entablada entre industriales azucareros y productores de remolacha. La clase obrera debe estar en guardia, pronta a intervenir en la defensa de los intereses generales.

Después de haber expuesto sus opiniones varios otros delegados, se aprobó la siguiente orden del día:

"La asamblea reconoce el perfecto acuerdo entre la Confederación General del Trabajo y el grupo parlamentario socialista con el propósito de hacer públicas las interesadas maniobras de los fabricantes de azúcar, en perjuicio de los consumidores, de Italia, de los productores de remolacha y de los trabajadores del azúcar:

Reconoce que las organizaciones obreras más directamente perjudicadas, prescindiendo de los intereses locales y de gremio, no han titubeado en unirse a la causa general del proletariado y de los consumidores, contra las maniobras de los azucareros.

Declara que se impedirá en cada caso que las rebajas usurpadas por los fabricantes de azúcar a los cultivadores de remolacha sean descontadas a los trabajadores y afirma el propósito de intensificar en el país la agitación en el sentido explícitamente librecambista".

Congreso americano del niño

ASISTENCIA A LA MADRE Y AL NIÑO

La doctora Ernestina López de Nelson ... de la sección asistencia a la madre y al niño ... del con...

...de 1916, informó en la última sesión celebrada por el comité ejecutivo sobre la orientación general de la sección a su cargo.

La asistencia social con respecto al niño, dijo, debe dirigirse en el sentido de que: nazca en condiciones normales; crezca sano; se eduque e instruya de acuerdo con las necesidades de la vida; llegue libremente; reciba influencias moralizadoras del medio que lo rodee; esté libre de las obligaciones del trabajo, sienta la protección de una justicia paternal que lo salve de caer en el delito y lo regenere cuando haya caído.

Para realizar cada uno de estos propósitos, es necesario, agregó, preparar el espíritu público difundiendo los principios que más arriba se establecen, y acudir en auxilio del niño para libertarlo de la ignorancia o de la explotación del adulto, sea o no el padre.

Esta acción del congreso del niño tendría, pues, que presentar dentro de cada uno de esos tópicos todas las formas mediante las cuales puede la sociedad concurrir a la felicidad del niño, y solicitar sean llevadas a las sesiones, no sólo opiniones personales, sino investigaciones realizadas dentro de ese tiempo y que demuestren lo que se hace en el país para que el niño venga al mundo en las mejores condiciones y pase el en las mayores garantías de transformarse en un ser útil y consciente de su misión.

La sección asistencia a la madre y al niño tendría, pues, que encarar el problema presentando al congreso temas como los siguientes:

Protección a la maternidad; Educación especial de las jóvenes; Leyes restrictivas del trabajo femenino; La mortalidad infantil como un elemento importantísimo de bancarrota social; Conformación de la escuela a las necesidades de los niños; Importancia social del juego en los niños; Suplantación del hogar para los menores abandonados; Por qué el asilo no es un medio de salvar al niño; Necesidad de una ley que reconozca la pérdida de la patria potestad en el padre incapaz; Por qué el trabajo de los niños no beneficia a la sociedad ni económica ni moralmente; La obligación escolar como la mejor manera de impedir que el niño sea explotado en el trabajo; Qué ventajas puede ofrecer el sistema probatorio sobre el penal en los pequeños delincuentes; Tribunales especiales para menores; El reformatorio hogar y sus ventajas sobre la reclusión penal de los menores; Clubs de niños y clubs de madres.

En la presente semana serán presentados al comité ejecutivo los programas de las restantes secciones del congreso: Psicología, sociología, educación, higiene y derecho y quedará incorporada la sección legislación industrial de la infancia, presidida por el doctor Alfredo L. Palacios.

La reunión del comité se efectuará mañana, a las 5 30 p. m., en uno de los salones de "La Prensa".

Los accidentes del trabajo

Nicolás Ciervo, dependiente del almacén establecido en la calle Brasil 1200, al apoyar una escalera portátil en dos armazones, ocasionó la caída de un pesado tarro de lata, que le produjo una herida en la cara.

Fué curado en una farmacia próxima, por intermedio de la comisaría 16a.

—En los elevadores Dreyfus, ubicados en el costado del dique 2, el peón Trillo Romero, que colocaba una planchada junto a un galpón, tuvo que a aquélla, resultando con la fractura del dedo mayor de la mano derecha.

BANDA DE POLICIA

La banda de policía ejecutará esta tarde, en el paseo de Palermo, el siguiente programa:

1o. Sarappa, Nunzio Nasi, marcha sinfónica; 2o. Mendelsohn, Ruy Blas, overture; 3o. Verdi, La forza del destino, 2o. acto; 4o. Strigelli, Recuerdo a Irma, vals; 5o. Liszt, 2a. Rapsodia ungaresa, 6o. Alfaro, El Sute, tango.

RENUNCIA DE MINISTROS

Durante la tarde de ayer ha circulado en las diversas reparticiones de la casa de gobierno el rumor de una probable crisis ministerial.

Se afirmaba que en vista de serias divergencias entre el ministro de obras públicas y el vicepresidente de la nación, era probable la dimisión del doctor Moyano.

Tambien se daba como posible la renuncia del ministro de agricultura, doctor Calderón. Tales son las versiones circulantes.

La agricultura en San Juan

El agrónomo regional de San Juan ha comunicado al ministerio de agricultura que los resultados de la vendimia se resienten por la baja de los precios, que es de 0,90 $ m/n. el quintal de 46 kilos de uva criolla, precio que no alcanza a cubrir ni los gastos, por cuyo motivo muchos viticultores que no elabora vino, fabrican pasas. La extensión de los cultivos de viña quedará paralizada, pues la crisis económica que afecta a esa provincia ha causado el descorazonamiento en los agricultores.

Las fábricas de dulce y conserva de duraznos tocan a su término.

En los alfalfares se ha efectuado el último corte y se están preparando las tierras para siembra de cereales, de los que algunos ya han sembrado cebada y avena para verdes.

La cosecha del maíz está dando excelente resultado, tanto en cantidad como en calidad. En cuanto a hortalizas, hay buena producción, exportándose a la fecha gran cantidad de cebollas para Mendoza y otros puntos, pues este producto hortícola es de fama regional y produce buenas entradas.

Algunos propietarios están aprovechando esta época propicia para la nivelación de los terrenos por medio del exceso de agua que actualmente superabunda, por no tener los viñedos cosechados necesidad de ella.

TEATROS

ODEON — Estreno de "La malquerida", drama en tres actos de Jacinto Benavente.

Con éxito clamoroso la compañía Guerrero dió anoche la primera representación de esta última producción del ilustre escritor.

El público español acogió con júbilo "La malquerida", consagrando con su aplauso de muchas noches al dramaturgo que había sabido imponerse después de una fecunda labor, que enriqueció al teatro castellano con joyas como "Los intereses creados".

La intensa obra ditirámbica de un grupo de inteligentes, irritados por la indiferencia que el público demostraba ante la belleza de la producción benaventina, hizo que Benavente consiguiese en su patria lo que menos hubiera querido conseguir: estar de moda.

Se aplaude ahora a Benavente en España, y el eco de sus triunfos y los adjetivos que le prodiga el periodismo de allá, llegan hasta nosotros. Por eso, mas que todo, el público de anoche aplaudió estruendosamente a "La malquerida". Benavente está de moda también aquí.

Hay dos snobismos: el de seguir la corriente y el de oponerse a ella sistemáticamente. Pretendemos estar por encima de ambos.

"La malquerida" es la obra más teatral del autor. Se dijo ya que parecía contradecir con ella a los que le reprochaban falta de pasión y de interés en su teatro. Si no reaparece en ella el Benavente esencialmente pensador de comedias anteriores, permanece siempre el Benavente eminentemente artista.

La concisión, la sobriedad y el vigor de cada uno de los detalles y del conjunto, evidencian la absorbente preocupación artística.

En casa de Raimunda se celebra el compromiso de la hija del primer matrimonio de ésta, Acacia, con Faustino, perteneciendo ambos jóvenes a ricas familias de labradores toledanos. Acacia ha aceptado el nuevo noviazgo después de romper las relaciones amorosas con su primo Norberto, por motivos ignorados. La moza no está muy segura de corresponder al amor de Faustino; mas el deseo de abandonar la convivencia con su padrastro, Esteban, la deciden por la aceptación del compromiso.

Acacia ha demostrado siempre antipatía hacia Esteban, quien, a pesar de ello, la trató cariñosamente, colmándola de regalos y cuidando de su hacienda más que si fuera hija suya. Raimunda jamás pudo conseguir que la niña le llamase padre.

Los vecinos que asistieron a la fiesta realizada con motivo del noviazgo se han retirado, y Esteban salió a acompañar al novio y su padre, el tío Eusebio, que han de volver al pueblo cercano, donde viven. En el silencio de la noche se oye un disparo, que espanta a las mujeres, que quedaron solas en la casa. En el camino una bala ha matado a Faustino, y en seguida todo el mundo sospecha que Norberto, el novio despechado, sea el asesino.

La policía ha prendido a Norberto, y como consiguiese probar la coartada, le pusieron en libertad. Este hecho ha acentuado la indignación que el crimen despertara entre los vecinos, y se dice que el padre y los hermanos del muerto van a hacerse justicia por sus manos, matando al presunto asesino, que en su criterio no puede ser otro, aunque el crimen se hubiera cometido por segunda mano.

Para evitar el escándalo, la Raimunda, su esposo y su hija, han abandonado el pueblo, yendo a pasar unos días en una propiedad cercana. A pesar de las indicaciones de Raimunda, Esteban no ha dejado de ir al pueblo a recoger comentarios.

Raimunda ha hecho llamar a Norberto, de quien va a exigir una explicación clara.

El tío Eusebio les visita, y en su aflicción no puede contener la sospecha de que por ser parientes hayan tratado de encubrir el delito de Norberto, sospecha que en vano intenta Raimunda de desvanecer con buenas razones.

A poco se entera Raimunda de un incidente ocurrido a Esteban en su correría por el pueblo: El Rubio, criado que le acompañaba, se entró en una taberna, y, una vez borracho, estuvo hablando demasiado de la casa, que llegaron a conocimiento del amo y le hicieron ir a sacarle a empellones, no sin que El Rubio se despachase en insolencias La tolerancia de Esteban se hace más enigmática, puesto que durante la visita del tío Eusebio, el borracho provocó una nueva escena, sin que Esteban se pronunciase enérgicamente.

Partido don Eusebio, Norberto se presenta ante su tía. Por él sabe ésta lo que en el pueblo se dice, lo que anda en coplas:

"El que quiera a la del Soto
tié pena de la vida;
por quererla quien la quiere,
le llaman la Malquerida."

Los del Soto no pueden ser más que ellos, que así llaman a la casa en que viven, y la malquerida nadie más que la Acacia. ¿Pero quien la quiere mal? Y entonces el misterio se aclara para Raimunda. Norberto explica por que cortó las relaciones con Acacia. Tuvo miedo de amenazas que se le hicieron, con el pretexto del compromiso que había con Faustino. Pero, luego supo que ni éste ni el tío Eusebio tenían tratado nada y alcanzó a comprender la muerte del joven, porque no había razones, que darle, como a él, no pudiéndose negar la boda de su hijo al tío Eusebio y habiendo alguien a quien achacar el crimen.

Por delación de El Rubio, los hijos del tío Eusebio se han apostado esperando a Norberto para salirle al encuentro. Raimunda llama entonces a Esteban y le encostra su delito, conjurándole a que se lleve a los hombres que aguardan al inocente para matarlo a mansalva y constituyéndose en fiera defensora de su hija y de su sobrino.

Salió Norberto escoltado por Esteban, y los hijos del tío Eusebio no hirieron de poca gravedad. Es atendido en el Soto.

En el pueblo se hace carne el chisme que divulga la copla. Y de los comentarios que en la casa misma se hacen, se desprende que la aversión que demostró siempre Acacia hacia su padrastro fué tal vez el mayor acicate para que su deseo se avivara. Acacia recuerda una ocasión en que, siendo muy chica, toda una noche guardó un cuchillo bajo la almohada pensando en el clavárselo. Al reprochárselo el recuerdo, — "¿quién sabe a quién hubiera matado?" — exclama; y con esta frase define su sentimiento por Esteban. Ese odio empecinado no es más que instintiva correspondencia al deseo del hombre, amor si se quiere, que por la situación del uno para con el otro no halló otro medio de expresión.

Esteban y El Rubio vuelven de caza, pretexto para vagar juntos con sus remordimientos. El Rubio fué el confidente de los sufrimientos amorosos de su amo. Le reprocha ahora el disgusto mal disimulado con que tolera la presencia de su servil cómplice. Cree que el crimen les une para siempre y está decidido a sacrificarse sólo, si la justicia resuelve la prisión de alguno, con tal que el amo pueda salvarle al poco tiempo y le tenga siempre a su lado.

Raimunda, por su parte, a pesar del anonadamiento producido, no cree conveniente delatar a Esteban. No ha dejado ella de querer a su marido, y la convence este, fácil y sinceramente, de que su deseo por Acacia fué algo que estaba por encima de sus fuerzas. Raimunda piensa separar a Acacia de su lado, enviándola a casa de una pariente. La moza ha escuchado el diálogo, y se presenta a echar en cara a su madre esa cobarde resolución, y, para impedirlo, anuncia el propósito de denunciar al padrastro. Esteban se resuelve a presentarse por sí mismo. A ruego de la madre, un grito de Acacia lo detiene.

En su angustia, Raimunda quiere que le llame padre, que se reconcilien, poniendo fin al rencor, y el abrazo tiene lugar, pero no de cariño filial, sino de hombre a mujer. En el ardor del deseo, confiesa Acacia su amor. A los gritos desesperados de Raimunda acude la servidumbre, y, para hacerse paso, Esteban hiere de un balazo a su mujer. La sangre desde entonces, y arranca a Acacia de las garras del padrastro.

Tal es la obra en sus principales situaciones. Mañana ampliaremos el comentario y nos referiremos a la interpretación.

REFORMA DE LA LEY DE ADUANAS

Iniciado el período parlamentario, todo hace esperar un año de trabajo provechoso en resultados positivos de interes para la clase trabajadora.

Nuestra representación parlamentaria duplicada hoy por el voto consciente del electorado de la capital, tendrá ancho campo para tornar en realidades tangibles la labor que en su plataforma electoral se ha señalado, y bajo este aspecto es bueno que nuestra labor de electores acompañe con sus entusiasmos e iniciativas las que ellos puedan tomar en el congreso.

Hay un problema de vital interés que resolver. La inacción en que hasta ayer permanecieron nuestros hombres públicos parece haber desaparecido al ver triunfante en la capital de la república al partido que encarna la acción ... la ... de ... cuestiones ... y ...

ESPECTACULOS

TEATROS

Colón — Libertad y Tucumán — Gran compañía lírica italiana. Temporada oficial de 1914. Maestro concertador y director de orquesta, Tulio Serafín. Hoy. Descanso.

Coliseo — Charcas y Libertad — Gran compañía lírica italiana del teatro Costanzi, de Roma. Hoy. Barbero de Sevilla — Platea $ 4.

Odeon — Esmeralda 367 — Temporada 1914 — Gran compañía dramática española de los artistas María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza. Hoy. La malquerida. — Platea, $ 10.

Victoria — Victoria y San José — Gran compañía dramática española dirigida por Francisco Morano. Hoy. El intérprete. Doña Clarines. Platea, $ 2.50.

Nuevo — Corrientes 1528 — Compañía nacional de dramas y comedias Pagano. Hoy: Ilusiones. La dama de copas. Platea, $ 2.50.

Argentino — Bmé. Mitre 1448 — Compañía argentina de Florencio Parravicini. Hoy. Un rico tipo. Los dos pasajeros. Platea, $ 2.50.

Olimpo — Pueyrredón 1462 — Compañía israelita de operetas, comedias, bajo la dirección de ... Hoy La mujer ... — Platea, $ 2.

San Martín — Esmeralda 257 — Compañía lírica italiana Mestro concertador y director de orquesta ... Hoy Rigoletto. — Platea, $ 2.

Buenos Aires — Cangallo 1052. Compañía española de operetas y zarzuelas, dirigida por José Ortiz de Zarate. Hoy La princesa del dollar — Platea, $ 2.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

Circo Anselmi — Lavalle y Larrea — Compañía acrobática y de dramas nacionales.

Cine V. Sársfield — Rivadavia ... — Función todas las noches. Jueves día de moda. Domingos y festivos, dos funciones.

Teatro Pueyrredón — Rivadavia ... — Función de cinematógrafo todos los días a las 8.30 p. m. Matinées jueves, sábados y domingos. Los jueves y sábados a las 2.15 p. m. y domingos a los días de moda lunes y jueves.

Biógrafo Libertad — Libertad 144. Función tarde y noche, con régia orquesta.

Etoile Palace — Corrientes ... — Todos los días dos funciones. Matinées populares a las 2.30 p. m. ...

Gran biógrafo Lavalle — Lavalle ... a las 1.30 y a las 8.30 p. m.

Colón de Flores — Sud América ... Frente al costado oeste de la plaza ... Flores.

Electric Palace — Lavalle 836. Función tarde y noche. Hoy estrenos ... Bele espía, comedia dramática en cuatro partes. El sobre de la selva, melodrama en seis partes.

Cinema Patria — Corrientes ... — Dos funciones diarias. Proyección ...

Cinema Bella Vista — Pueyrredón ... Función tarde y noche. Matinées a las 1.30 p. m. Noche, a las 8.30.

Gran cinema Las Heras — Las Heras 2460.

Cine Unión Palace — Bartolomé Mitre 2735.

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio — Temporada de invierno todos los domingos y feriados de tarde. Se rifan conciertos musicales por la Banda Municipal de espectáculos y diversiones al aire libre y ascensión de globos con cien pesos de premio al ...

Precios de entrada. Un peso, con dos cupones gratis, uno para el teatro y otro para una atracción.

Marconi — Rivadavia 2330 — Hoy Nicola ilusionista. — Platea, $ 1.

Cinema Imperio — Patricios 279. Función todas las noches.

Cinema Venezuela — Calle Venezuela 3185.

...que los que ayer permanecían al frente de las reparticiones públicas como optando por un lugar decorativo hoy se sienten en querer presentar iniciativas plausibles hacia ese electorado que ha sabido despertar al toque de atención de la nueva ley electoral.

Una de esas iniciativas, quizá la de mayor interés para la clase trabajadora en general, es la reforma de la ley de aduanas y la tarifa de avalúos. Es esa reforma debemos ver la realización de una nueva política aduanera, propugnada y sostenida por nuestros representantes al discutirse las fuentes de recursos para los presupuestos del año 1913 y 1914, dado que esas fuentes de recursos son las mayores para el sostenimiento del erario público, pesando directamente el 45 o/o con que contribuye sobre los artículos de vida la clase obrera.

Pero es deber nuestro exigir que esa reforma, primordialmente en la tarifa de avalúos, se efectúe consultando plenamente la situación actual de las industrias, de la población y del comercio. Nada ha de valer para el pueblo si esa tarifa de avalúos siguiera con sus aplicaciones de aforos descabellados y con derechos "ad valorem" y específicos inconsultos. Deben desaparecer muchos renglones que quizá a sabiendas se han dejado a la comisión de avalúos en la tarifa promulgada en el año 1906.

Revisión prolija y detallada merecen en el momento actual todas las partidas en ella asignadas como asimismo el agregado completo de todos los artículos que, gracias a la falta de previsión de esta tarifa se despachan sin valor declarado, y los cuales, beneficiando la mayoría de ellos a la clase rica, perjudicando en sobre los intereses del país, en... mayoría de ellos dos en el país ... bles ... otros a las rentas de tórrido, etc.), cales, tratándose de que no se fabrican ... país (automóviles, grafófonos, cuadros al óleo, etc.)

Merece por igual una reacción benéfica en las secciones donde se recargan a los artículos o industrias ... que si existen sirven tan solo para dar competir en calidad y precio con los extranjeros. Deb... los cuales ... ... Halladas ... derechos de ...

...aciendo de este país casi colo... verdadero país industrial que con... malos derechos se priva de serlo.

Secciones hay donde se ve la disparidad de criterios para la aplicación de los aforos. En la sección de ferretería, partida número 1150, dice: "Hierro en chapas, flejes, hierros L. T. U. Z, varillas y demas perfiles en formas diversas sin trabajar, comprendidas las chapas rayadas, tenían todos ellos un aforo de $ 0.01 5 por ciento "ad valorem", pero dado a que el tribunal de vistas y el señor ministro de hacienda prestaron oído a algun mal informador, se resolvió que los tirantes de hierro macizos, comprendidos en ellos los T. y T., que sirven para construcciones en general, no eran de los llamados sin trabajar, y que por lo tanto, debían sufrir un derecho "ad valorem" de 25 por ciento sobre el aforo de $ 0.04 el kilo". Quiere decir que los hierros sin trabajar no entran al país porque si los tirantes de hierro son trabajados, debe serlo igual la chapa, el fleje y la varilla, que se laminan y trabajan igual que los tirantes.

Este es uno de los muchos lunares, y para ver hasta dónde llega la verdad de estas afirmaciones basta recurrir a las partidas numeros 910 y 911, que dicen "Cajones de madera armados y desarmados para 12 botellas Uno, pesos 0.2.., al 25 por ciento "ad valorem". Desarmados para fideos, uno $ 0.15 al 25 por ciento "ad valorem".

Calculando que para la fabricación de uno de esos cajones se invierta medio metro de madera de Spruce, vemos que ese medio metro de madera sufre un aforo de $ 0.60 el metro, al 25 por ciento "ad valorem". Quiere decir que un cajón concluído, listo para embalar, paga de derechos $ 0.05 94 o/s., y el medio metro de madera sin principio de elaboración paga $ 0.08.10 de igual moneda para entrar al país.

A simple vista parecen detalles de poca importancia, pero si volvemos la vista a la crisis que pesa en el mercado del trabajo de esta república, vemos a las claras que no existe un pensamiento concorde para poder contrarrestarla. Esta reforma, encarada seriamente, libre de todo prejuicio, puede traer para el país una era de mayor adelanto y progreso para el pueblo y el estado.

Quedan muchas cosas que someter al análisis del pueblo consumidor, y todas ellas las iremos mencionando por sus secciones correspondientes a fin de hacer clara y comprensible la necesidad de esta reforma.

Tomás J. Scaglia.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

El conflicto mejicano

Carranza se proclama presidente— Saltillo, capital de Mejico — La conferencia de mediación — Representación de los constitucionales.

WASHINGTON, 2 — En los círculos diplomáticos se asegura que los constitucionales transigirán al fin, para que se discuta la situación interior y exterior de Mejico, toda vez que, por el momento, es la única fórmula que existe para llegar a un arreglo.

Es muy posible que en la reunión que celebren hoy los diplomáticos en Niagara Falls se plantee de un modo definitivo este extremo.

Anoche celebraron Mr. Wilson y Mr. Brian una larga conferencia sobre las gestiones que en este sentido realizan los delegados norteamericanos.

WASHINGTON, 2 — Ha venido circulando con insistencia la versión de que los mediadores habían accedido a que los constitucionales tomaran parte en la conferencia.

Este rumor no ha sido confirmado todavía oficialmente.

WASRINGTON, 2 — Informes particulares llegados hoy a esta capital hacen saber que Carranza ha declarado que no está dispuesto a admitir el armisticio.

WASHINGTON, 2 — "New York Herald" asegura en su edición de anoche, que el general Carranza acaba de proclamarse presidente de Mejico.

Según esa versión, Carranza ha designado a Saltillo capital de la república.

NUEVA YORK, 2 — Un telegrama de El Paso (Tejas) anuncia que un jefe carrancista de Durango interrogado sobre los probables resultados de la mediación del A B C atacó a los representantes de esas tres naciones, acusándolos de no tener conocimientos necesarios para juzgar la situación.

Agregó que los constitucionales continuarán la lucha que han emprendido para derrocar al general Huerta y acabarán ellos mismos la revolución.

WASHINGTON, 2 — Los delegados constitucionales, señores Cabrera, Zubara y Vasconcellos declararon que si los mediadores decidieran que los Estados Unidos deberán tratar con el general Huerta solo, ellos dejarán entonces al rol de los mediadores la tarea de designar árbitros no solamente de la cuestión internacional, pero también de los asuntos domesticos internos de Méjico.

NUEVA YORK, 2 — Telegrafían de Mazatlan que la viruela estalló en Culiacán.

Según informa el comandante de la flota norteamericana, la mortalidad en la guarnición constitucional es muy grande.

NIAGARA FALLS, 2 — Los representantes del A B C en la conferencia de la paz dieron a publicidad una nota desmintiendo los rumores propalados por algunos diarios de que las negociaciones no se proseguirían.

Los doctores Naón, Da Gama y Suarez Mujica estiman en ese documento que las diferencias de opinión son muy útiles para servir los fines que se propone la conferencia, pues permitirán que el resultado final de las negociaciones sea de esta manera el fruto de consideraciones estudiadas con atención e imparcialidad.

WASHINGTON, 2 — El comandante del crucero "Albany" envió un telegrama anunciando que un vapor japonés llegó a Salina Cruz y que volvió a abandonar ese puerto sin desembarcar el cargamento de municiones que traía a su bordo.

Se sabe que la línea de navegacion japonesa declinó conducir dichas armas.

WASHINGTON, 2 — En la reunión de hoy en consejo de ministros se discutió largamente sobre la situación mejicana; probablemente se trató, además, sobre la declaración del jefe de los constitucionales, general Carranza.

NIAGARA FALLS, 2 — Los delegados mejicanos a la conferencia de mediación anuncian que el general Huerta está dispuesto a presentar la renuncia de su cargo a condición de que la paz sea restablecida en Méjico y que su sucesor obtenga el apoyo de la opinión pública.

NIAGARA FALLS, 3 — La delegación mejicana ha dado a la publicidad una nota en la cual anuncia que el presidente Huerta está dispuesto a sacrificar su personalidad si su renuncia es necesaria para la pacificación de Mejico.

En esa nota los delegados mejicanos se regocijan del tacto perfecto de los mediadores, así como de la actitud correcta de los delegados norteamericanos.

La declaración, sin cambiar la situación, puede considerarse como la primera noticia oficial de que Huerta consentiría en esa eliminación eventual.

LONDRES, 3 — En un telegrama de Washington, "The Morning Post" anuncia que los mediadores se rehusan a continuar las negociaciones si los Estados Unidos insisten en la admisión de los constitucionales sin que éstos acepten suspender las hostilidades con Huerta.

PARIS, 3 — El diario "Excélsior", en su edición de esta mañana inserta un telegrama de Berlín, en el que anuncia que los cruceros alemanes "Bremen" y "Dresden" han libertado por la fuerza a los vapores "Bavaria" e "Ypiranga", detenidos en Veracruz.

El diario precitado agrega que dichos cruceros tenían los cañones cargados, y que, sin efectuar los saludos de estilo, acompañaron a ambos vapores hasta alta mar.

ESPAÑA

EL DUELO MAURA-SORIANO

MADRID, 2 — Se asegura que el señor Antonio Maura (hijo) y el diputado republicano Soriano se batieron a sable, a raíz del reciente incidente en el congreso, resultando ambos heridos levemente en la cabeza.

MADRID, 2 — Se confirma que durante el duelo concertado entre el señor Antonio Maura (hijo) y el señor Soriano, este recibió rasguños en una oreja y en el rostro, y una contusión en el hombro. Su adversario resultó herido de poca gravedad en la frente.

El debate sobre Marruecos

MADRID, 2 — En la sesión de hoy del congreso quedó terminado el debate sobre Marruecos. Los señores Burell, Cambó, Rodes, Melquiades Alvarez y otros insistieron sobre las manifestaciones conocidas.

El señor Burell califica de graves las concomitancias entre los datistas y romanonistas.

El jefe del gabinete, señor Dato, y el señor Romanones niegan las influencias de un poder irresponsable.

Por el ultimo, el señor Dato mantiene su criterio sobre Marruecos, convencido de que beneficia al país.

ITALIA

LA HUELGA DE MINEROS

Graves desórdenes

ROMA, 2 — Comunican de Porto Empedocle que los obreros de las minas de azufre de aquella región se han declarado en huelga, en vista del desinterés de la compañía en las cuestiones relacionadas con el transporte de dicha materia por vía Catania.

La población, sobreexcitada, deterioró las oficinas, la estación y los vagones.

Los huelguistas cortaron los hilos del telegrafo e impidieron la circulación de los trenes, destrozando, además, todas las herramientas de la compañía.

No satisfechos con esos desmanes, los obreros incendiaron las oficinas de la empresa, pero el fuego fue rápidamente sofocado debido a la llegada oportuna de los bomberos.

Un grupo de huelguistas prendió fuego a grandes montones de azufre.

Los obreros se dirigieron después a la municipalidad donde el alcalde les aconsejó suspendiesen los actos de violencia, y prometiéndoles que pediría la intervención del gobierno para que sus pedidos de mejoras sean tomados en consideración por los propietarios.

Para evitar que ocurran mayores desórdenes, han llegado de Girgenti varios destacamentos de tropas.

Todas las casas de comercio han cerrado sus puertas.

Despachos de Catania anuncian que en aquella ciudad los obreros han declarado tambien la huelga general de 24 horas, reinando calma absoluta.

Fatal accidente de aviación

ROMA, 2 — Comunican de Sesto Calende que el aviador Cevasco, mientras efectuaba un vuelo en hidroplano, cayó precipitadamente al agua a raíz de una explosion del motor.

El citado piloto pereció ahogado, y su cadáver no ha podido ser encontrado.

El proceso Tiepolo

ROMA, 2 — Terminó hoy el sensacional proceso de la condesa Tiepolo.

El tribunal de Oneglia falló hoy la causa, absolviendo a la condesa Rita Elena Oggioni Tiepolo.

LOS ASUNTOS DE ALBANIA

ROMA, 2 — Un telegrama de Durazzo informa que la escuadra austrohungara ancló en aquel puerto despues de cambiar con la plaza los saludos reglamentarios.

También llegaron esta mañana a la capital albanesa 800 soldados malisores, a los cuales la población tributó un afectuoso recibimiento.

VIENA, 3 — Despachos de Viena anuncian que en aquella ciudad circula el rumor de que ha sido asesinado Arif Hikmet, jefe de los insurrectos.

Las sesiones de la cámara

ROMA, 2 — "Il Messaggero" anuncia que la cámara de diputados aplazará sus sesiones el 13 o el 20 del corriente mes, después de discutirse los proyectos militares y financieros, actualmente a estudio.

PORTUGAL

LAS DIVERSIONES DE LOS ESTUDIANTES

Interpelacion en la cámara de diputados

LISBOA, 2 — En la sesión celebrada hoy por la cámara de diputados, el señor Bernardino Machado, al referirse a los incidentes de Coimbra, declaró que desde las ventanas de las residencias de los estudiantes fueron disparados muchos tiros, por cuyo motivo han sido detenidos numerosos estudiantes.

Los insubordinados, así como los instigadores serán enjuiciados por el delito de homicidio voluntario.

La mayor parte de los académicos de Coimbra aprueban la resolución del gobierno.

LISBOA, 2 — Comunican de Coimbra que 300 estudiantes, entre los cuales se halla el señor Coelho Carvalho, se hallan presos.

El rector de la universidad visitó a los estudiantes detenidos.

DECLARACIONES DE BERNARDINO MACHADO

LISBOA, 2 — El jefe del gabinete, señor Bernardino Machado, declaró que no formará ningún partido de gobierno ni apoyará ninguna candidatura.

Tentativa de homicidio y suicidio

LISBOA, 2 — Un centinela de la penitenciaría de esta ciudad intentó asesinar a un teniente, suicidándose después.

El teniente resultó ileso.

FRANCIA

LA RENUNCIA DEL GABINETE

PARIS, 2 — Los miembros del gabinete se reunieron esta mañana a las 9.30. Después de deliberar una última vez, el presidente del consejo, M. Doumergue, se trasladó al palacio del Elíseo y presentó al presidente de la república la renuncia colectiva del gabinete.

PARIS, 2 — La agencia Havas acaba de comunicar a la prensa una nota confirmando oficialmente la renuncia colectiva del gabinete.

Dice la nota que M. Doumergue declaró a Mr. Poincaré que consideraba su tarea terminada, y que el triunfo de las izquierdas en las últimas elecciones legislativas disipó todo equívoco. Le anunció, además, que las relaciones de la república con el exterior son buenas.

La nota dice finalmente que los ministros consintieron en dimitir después de haber hecho oposición a los propósitos de M. Doumergue.

PARIS, 2 — El presidente de la república, M. Poincaré, insistió para que M. Doumergue permaneciera en el gobierno con sus ministros, pero el jefe del gabinete dijo que la renuncia tenía carácter de indeclinable.

PARIS, 2 — El presidente, M. Poincaré, ha resuelto consultar a varias personalidades políticas acerca de la actual situación.

M. Poincaré ofrecerá mañana por la tarde la misión de reconstituir el nuevo gabinete.

Los concejales extranjeros

PARIS, 2 — El presidente de la república, M. Poincaré y su esposa recibieron hoy en audiencia a los miembros de los concejos municipales extranjeros recientemente llegados a esta capital.

EL CONGRESO DE MUSICA

PARIS, 2 — El ex jefe del gabinete M. Barthou presidió hoy en la Sorbonne la sesión inaugural del congreso internacional de música.

ESTADOS UNIDOS

Presunto atentado con dinamita

WASHINGTON, 2 — Cinco tubos de dinamita, con mechas encendidas, fueron hallados debajo de la oficina del ministro de agricultura Helizmento, no causaron ningún daño.

Se abrigan sospechas de que el autor sea un empleado destituído.

WASHINGTON, 2 — El guardián que halló los tubos de dinamita fué examinado en la policía, y confesó que había colocado él mismo la dinamita, en la esperanza de ganarse así un ascenso.

Renuncia del ministro en el Uruguay

WASHINGTON, 2 — El ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en el Uruguay, Mr. De Saulles, presentó, a su pesar, la renuncia de su cargo, por impedírselo los negocios particulares.

JAPON

El ministro en Pekín

TOKIO, 2 — El doctor Hioki ex ministro plenipotenciario del Japón en Santiago de Chile ha sido nombrado con igual cargo en Pekín.

MOVIMIENTO OBRERO

LOS FERROVIARIOS

IMPORTANTE ASAMBLEA EN HAEDO

Por la libertad de un compañero — Telegrama de protesta

Hace dos semanas, la locomotora que dirigía el maquinista Francisco Polanco chocó en San Justo con un vehículo. Con este motivo, el indicado maquinista fué citado por el comisario de la localidad para prestar la correspondiente declaración.

Una vez en la comisaría, Polanco fué encerrado en un calabozo, donde lo tuvieron incomunicado por espacio de 48 horas siendo luego trasladado a La Plata, sujetado con esposas, como si fuera un empedernido criminal.

Hemos de hacer notar que el choque de referencia no tuvo mayores consecuencias, no estando, por lo tanto, justificado el brutal proceder de la policía de San Justo.

Anoche, en el local de "La Fraternidad" (sección Haedo), efectuaron los maquinistas, foguistas y limpiadores una importante y numerosa reunión para tomar medidas en favor del compañero injustamente detenido.

Varios de los presentes relataron la forma en que fue detenido Polanco y el trato inicuo que con él observó la policía.

El relato produjo gran indignación entre la concurrencia, acordándose, por unanimidad, enviar un telegrama de protesta al jefe de policía de la provincia.

En dicho despacho se protesta enérgicamente contra la actitud del comisario de San Justo y se reclama al mismo tiempo, la libertad de Polanco.

La asamblea fue presidida por el presidente de "La Fraternidad" ciudadano José San Sebastián.

EL DESCANSO DOMINICAL

Un sargento que defiende a los infractores

En una nota que recibimos hace días se denunciaba como infractor a la ley del descanso dominical al señor Carlos Rasetti dueño de la armería situada en la calle Rivadavia 526.

Con el propósito de comprobar la denuncia, el ciudadano F. Seco estuvo el domingo en la casa indicada observando que en la misma trabajaban los operarios.

El inspector obrero denunció el caso al agente de facción en Rivadavia y Florida y a un sargento que apareció allí en el momento. Este último faltando a su deber pretendía disculpar al infractor, llegando hasta amenazar con poner las esposas al denunciante, que reclamaba de los funcionarios policiales ordenaran la paralización del trabajo en la armería.

Es vergonzosa la conducta de ese sargento que se pone del lado de los que violan la ley y amenaza a los que exigen el cumplimiento de la misma.

LAS PELUQUERIAS DE LA SECCION 26a.

Una comisión compuesta de varios dueños de peluquerías de la sección 26a se entrevistó ayer tarde con el jefe de inspección del departamento del trabajo doctor Unsain para pedirle que ordene una inspección en la sección indicada a los efectos del cumplimiento de la ley del descanso dominical.

El doctor Unsain prometió a los comisionados realizar una seria inspección, con el propósito de evitar que unas peluquerías trabajen los días domingos en perjuicio de los dueños de aquellas otras que cumplen la ley.

OBREROS EBANISTAS

La C. A. de esta organización invita a los adherentes a concurrir a la asamblea que tendrá lugar mañana, a las 8 p. m., en el salón de la calle Méjico 2070, a fin de considerar las proposiciones del próximo congreso de la Confederación.

CAMARA SINDICAL DE COCINEROS Y PASTELEROS

Asamblea extraordinaria

Se invita a todos los asociados a concurrir a la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el jueves, a las 9.30 p. m., en el salón Tacuarí 253, para tratar la siguiente orden del día: discusión sobre el sistema de trabajo por turno.

—Hoy, a las 2.30 p. m., se reunirá el consejo en la secretaría, Cerrito 585.

OBREROS PINTORES

Esta noche, a las 8.30, se reunirá la comisión de propaganda de esta sociedad.

Es por todos conceptos digna de aplauso la acción que viene desarrollando esta comisión para atraer a la sociedad a todos los obreros pintores que actualmente sufren las consecuencias de su apatía e indiferencia.

Interpretando lógicamente el objeto y carácter de la actividad gremial, los componentes del indicado organismo están empeñados en despojar a la organización de todo sectarismo partidista que sólo sirve para dividir y enervar los organismos obreros.

Muchos obstáculos y resistencias encontrará la comisión de propaganda en su labor, pero no hay duda que ha de conseguir óptimos resultados en favor del gremio y de su buena orientación dentro del campo obrero.

OBREROS MARMOLISTAS

Acuerdos tomados en la última asamblea celebrada por esta sociedad gremial.

Se acordó ayudar pecuniariamente a los huelguistas de la cervecería Quilmes, votando al efecto la suma de 50 pesos.

Por último, se acordó adquirir del comité pro local dos talonarios de acciones.

DE LANUS

CONFERENCIA GREMIAL

Organizada por la sociedad de oficios varios de Lanus y Talleres se efectuará una conferencia de carácter gremial el próximo domingo a las 2.30 p. m. en la calle José C. Paz frente a la estación de Lanús.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LA PLATA

Licitación pública

Por el ministerio de gobierno se llamó a licitación publica para la provisión de materiales destinados a la confección de uniformes y equipos para el personal de la policía.

Nuevo periodico

El centro de cronistas ha resuelto publicar un semanario que se titulará "La Gaceta Sportiva", designando el siguiente personal de redacción y administración: director, Emilio A. Mauri; subdirector, Daniel della Croce; secretario de redacción, Abel C. Amarilla; prosecretario, Pedro Surita; administradores, Pedro Hustaix y Carlos Molteni.

Conferencia

En el local de la biblioteca "Florentino Ameghino", calle 31 entre 1 y 2, el doctor Victor M. Delfino dará una conferencia de divulgación científica.

Las economias en la recaudación

Por los datos que hemos podido recoger, parece que el poder ejecutivo insiste en la ejecución del nuevo plan de economías tendiente a suprimir si no la totalidad la mayor parte de las oficinas de recaudación encomendando esta tarea a las sucursales que tiene el Banco de la Provincia.

CAMARA DE SENADORES

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del señor Peralta Alvear y con la presencia de 22 de sus miembros, celebró ayer la camara de senadores una sesión pública y otra secreta.

Sesión secreta

Se consideró el pliego enviado por el poder ejecutivo, prestándole los siguientes acuerdos:

Para desempeñar el cargo de juez federal en el departamento de la capital, al doctor Adolfo Cortes en reemplazo

del doctor Marcenaro, que falleció.

—Para ocupar la vacante que deja el doctor Cortés, al fiscal, doctor Luis Villar Sáenz Peña.

—Para ocupar la vacante del doctor Villar Sáenz Peña, al doctor Gregorio Lecot (hijo).

—Para el cargo de asesor de menores, al doctor Fernández Guerrico.

—Para defensor de pobres y ausentes, al doctor Santillán.

—Para director general de escuelas, por un período de cuatro años, al doctor Matías Sánchez Sorondo.

Acto seguido se pasó a

Sesión pública

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

—Se dió entrada a varios proyectos enviados por el poder ejecutivo, pasándolos a estudio de las respectivas comisiones.

—A moción del senador Oliver, se acordó tratar el despacho de la comisión de hacienda, referente a los proyectos de semillas a los agricultores, y un proyecto del poder ejecutivo pidiendo autorización para entregar de rentas generales la suma que necesita la comisión de desagües para su desenvolvimiento, y un despacho de la comisión de presupuesto en la petición de autorizar al poder ejecutivo para abonar de rentas generales cuentas por un valor aproximado de 4.000.000 de pesos.

—El senador Quesada presentó una minuta de interpelación al poder ejecutivo para que informe sobre cuáles fueron los motivos que ha tenido para no solicitar todavía el acuerdo para nombrar jefe de policía.

Puesta a discusión la minuta, se resolvió pasarla para su estudio a la comisión de negocios constitucionales.

—El mismo senador presentó un proyecto de ley acordando al gobernador el permiso para ausentarse de la capital cuando lo crea conveniente.

El señor Quesada desea, con ese proyecto, que el gobernador no viole la constitución de la provincia cuando se ausenta a la capital federal.

A moción del mismo senador se consideró sobre tablas, siendo aprobado.

Se aprobó en general el proyecto enviado por el ejecutivo, estableciendo el quórum de 2 a la cámaras de apelaciones.

—A las 5.30 p. m. quedó la cámara sin quórum, pasándose a cuarto intermedio.

NOMBRAMIENTOS

Por decreto de ayer, el poder ejecutivo ha efectuado los siguientes nombramientos: comisionado escolar de General Lamadrid, señor Pablo Cantero; jueces de paz de Caseros, Irineo Fernández y Teodoro Ardines; médico, jefe de la 1a. sección de las obras de salubridad, doctor Benjamín Domínguez.

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

Con motivo de haber regresado ayer de su viaje a Europa el señor Eduardo Arana, designado por el gobernador Ugarte para ocupar la cartera de obras públicas, puesto que desempeña interinamente el actual ministro de gobierno, doctor Rodolfo Moreno (hijo), mañana jueves, previo el juramento de práctica, tomará posesión de su cargo.

DIRECCIÓN DE ESCUELAS

Esta tarde a las 2 tomará posesión de su cargo el nuevo director de escuelas de la provincia, doctor Matías Sánchez Sorondo.

EXAMEN DE MAESTROS

De acuerdo con las disposiciones en vigencia, en la segunda quincena del entrante mes se realizarán los exámenes de aspirantes al título de maestros.

En esta resolución están comprendidos, como se recordará, solamente los [illegible] regulares y los libres del tercer año. Los primeros rendirán pruebas de cualquier número y los segundos de tres, incluso el examen de práctica.

Diplomas de maestras

Los diplomas de las maestras recibidas en la escuela normal popular el año pasado serán entregados en acto público el 9 de julio próximo.

AVELLANEDA

Economías — "El empréstito" — "La Defensa"

El concejo deliberante ha aprobado un despacho de comisión por el cual se aceptaba un proyecto de ordenanza propuesto por el departamento ejecutivo.

Por este proyecto se autoriza a la intendencia a rebajar del 10 al 20 por ciento los sueldos de los empleados.

Con esta rebaja se reunirá la suma de 1000 pesos en el tiempo que falta para terminar el año. Suma [illegible] en cuenta que existen [illegible] de [illegible] donde [illegible] podría muy bien [illegible] sacando [illegible]

Por el proyecto se sabe que [illegible]

Lo que sería necesario, que reportaría muchas economías al tesoro municipal, es que se eliminaran muchos empleos inútiles que existen. Todo el que por cualquier causa tenga que concurrir a alguna de las oficinas públicas, se dará cuenta del poco trabajo que realizan los empleados. Unos a otros se estorban.

—Se sabe que las negociaciones que entablara la municipalidad con el Banco de la Provincia, a fin de conseguir un préstamo de trescientos mil pesos que el concejo había autorizado, han fracasado debido a la poca confianza que inspiran las autoridades locales. Parece que ha influído también en la negativa del banco, el estado desastroso en que se encuentran las finanzas municipales.

Es un signo de la época.

—Desde hoy aparecerá diariamente el periódico opositor "La Defensa".

Destitución de un funcionario

Después de ocho años de servicio activo al frente del registro civil de la localidad, ha sido destituído de su puesto el señor Julio Jordán, sin mediar causa justificada alguna.

Ha causado pésima impresión esta medida, por cuanto se considera — y con razón — que ella ha sido tomada para reemplazar al señor Jordán por el señor Enrique Zavalía Moreno, sobrino del ministro de gobierno y que responde completamente al ugartismo.

BAHIA BLANCA

LA HUELGA DEL PUERTO

Continúa en el mismo estado la huelga que declararon más de 800 obreros del puerto Arroyo Parejas, por habérseles rebajado las horas de trabajo en forma que les reduce considerablemente el jornal.

SAN FERNANDO

Inauguración de la escuela normal popular

Ayer, a las 9 de la mañana fué inaugurada la escuela normal popular, que funcionará en el local de la complementaria, de 7 a 10 a. m.

La matrícula, que se cerrará el 15 del corriente, cuenta ya con 70 inscritos.

Ha sido nombrada directora la señora Pascuala del Uncal.

VALENTIN ALSINA

BARBARO ATENTADO

En Villa Diamante, calle 2 de Febrero número 2290, de 6 a 7 de la tarde del día 31 de mayo, en circunstancias que la familia del ciudadano José Cajuso, afiliado al Partido Socialista, se hallaba cenando, se introdujeron en su domicilio violentando la puerta de calle, los sujetos de malos antecedentes y para mejor seña elementos del partido conservador, Rafael Luppi y Eugenio Marino, quienes cuchillo en mano amenazaron de muerte a nuestro compañero si no cejaba en su campaña contra el partido conservador.

Fué denunciando el hecho al comisario local, que los detuvo, pero no causará sorpresa verlos en libertad de un momento a otro, pues tenemos informes de que gente influyente de la política ugartista va está haciendo trabajos en ese sentido.

Uno de ellos cometió hace poco tiempo un homicidio, y sólo estuvo tres meses preso.

NAVARRO

ORGANIZACION DE UN CENTRO SOCIALISTA

No pudo constituirse ayer el centro socialista en esta localidad como estaba anunciado, debido al pésimo estado del tiempo.

Llovió todo el día a intervalos.

Próximamente se convocará nuevamente a una reunión con ese objeto.

FEDERACION BONAERENSE

Junta ejecutiva

Presentes: Cúneo, Dickmann A. Oddone, Pizza, Amodio y Baliño. Ausente sin aviso, Nine.

Se acuerda fijar el día 12 de junio para considerar las resoluciones de los centros de las secciones 5a. y 6a., sobre las elecciones de dos diputados y un senador provinciales.

—Por unanimidad de votos se acepta la siguiente resolución:

"En el deseo de armonizar las actividades socialistas de la ciudad de La Plata, y en virtud del deseo manifestado por el XII congreso nacional del Partido, la junta ejecutiva de esta Federación resuelve levantar la suspensión del Centro Socialista de La Plata secciones 1a. y 4a. y comunicar a los interesados esta determinación."

—Se acuerda invitar a los Centros de La Plata a realizar una agitación por medio de conferencias en favor de la municipalidad electiva en esa ciudad, preparando así un mitin público cuya fecha señalarán los mismos agrupaciones.

Se aceptan las renuncias de los [illegible]

UN MARINO EN DESGRACIA

Un ex marino nos escribe una interesante carta quejándose de la morosidad de la justicia.

Dice el citado ex marino que durante cinco años fué mayordomo de la armada nacional, y que, además, prestó servicio como maestre de víveres de segunda clase a bordo de las naves "Belgrano", "Rosario", "Pampa", "Guardia Nacional" y "25 de Mayo". Un buen día se le ocurrió a la superioridad como no era argentino imponerle la naturalización y se le dió de baja hasta que llenara ese requisito. El hombre bajó a tierra vestido con su uniforme, que era la única ropa que usaba, dispuesto a concurrir al palacio de justicia para gestionar su carta de ciudadanía. Pero un señor oficial con quien estaba enemistado por cuestiones personales, lo hizo arrestar en la misma dársena y procesar por uso indebido del uniforme.

Puesto a disposición del juez federal, [illegible] el proceso [illegible] consiguió tampoco naturalizarse, no obstante tener a ello legítimos derechos. Y de esto ha ya bastante tiempo.

Como se [illegible] la justicia en este país con [illegible] perjudicar o arruinar la vida de sus buenos servidores.

POR EL MUNICIPIO

En la esquina de las calles Soler y Medrano existe una tienda cuya chimenea carece del correspondiente y reglamentario tubo protector.

Este inconveniente es motivo de que dicha chimenea moleste a los vecinos de los alrededores por la cantidad de hollín que expulsa, el que, penetrando en las habitaciones, ocasiona serias molestias a sus moradores, como igualmente al modesto mueblaje de los mismos.

Trasladamos a la intendencia municipal la queja de esos vecinos, a fin de que se tomen las medidas del caso para [illegible] infracción a las ordenanzas municipales.

PROVINCIA DE SANTA FE

Denuncia — Pueblos no cercados — Sección agronomía — Los nuevos tranvías — Descuido edilicio

SANTA FE, 2. — Un diario denuncia el proceder de ciertos empleados del registro de propiedades de esta circunscripción.

Parece ser que de un tiempo a esta parte se vienen facilitando datos precisos sobre las propiedades que corresponden a tal o cual persona, al punto de haberse presentado en nuestros tribunales no ha mucho tiempo un pedido de quiebra indicando las transferencias al detalle y con exactitud de las propiedades pertenecientes al demandado.

El director del registro ha levantado una sumaria información a fin de constatar la denuncia de referencia.

Por las condiciones especiales en que se hallan algunas poblaciones a causa de las lluvias caídas en estos últimos tiempos, se ha suspendido la operación censal en los departamentos San Cristóbal, Nueve de Julio, General Obligado, Vera y Garay.

A ello [illegible] las siguientes poblaciones pertenecientes al departamento de esta capital.

Emilia, Coronal, Llambí Campbell, Lássaga, Nelson, Iriondo, Laguna Paiva, San Pedro, Arroyo Aguiar, G. Candioti, Arrechas, Recreo, Santo Tomé, Monte Vera, Monja, Colastiné Norte y Sur, San José del Rincón, Guadalupe, Piquete y Barranquita.

En el departamento San Jerónimo sólo se suspendió la operación en el distrito Oro, por estar completamente rodeado por las aguas.

La cámara de diputados postergó para la sesión del viernes próximo el tratamiento del mensaje del ejecutivo solicitando una partida de 50.000 pesos para atender a la operación de la sección agronómica del ministerio de agricultura [illegible] al proyecto de [illegible] de dicha repartición.

Habiendo entrevistado algunos legisladores con el titular de la cartera, doctor Enrique M. Mosca, se ha convenido, a fin de hacer viable el proyecto en cuestión, introducir algunas rebajas en el monto de la partida solicitada.

[illegible] el asunto no será difícil [illegible] favorablemente el pedido de fondos solicitado por el ministerio de agricultura.

[illegible] servicio de tranvías eléctricos [illegible] tiempo a los pasajeros [illegible]

[illegible] las proyectos [illegible]

[illegible] el estado de las [illegible] se han visto [illegible]

107.457, idem salidas 1[illegible].277. Diferencia a favor de las salidas 13.820.

Población calculada el 1o. de abril, 279.938, crecimiento vegetativo 331, exceso de la inmigración sobre la emigración 658. Población al 30 de abril 280.927 habitantes.

Sobre la elección verificada el domingo en el departamento Castellanos, dice el diario leguista:

"A pesar de la excomunión mayor de la junta de gobierno del partido radical, el ex jefe político de Castellanos, don Juan Beaupuy, fué elegido senador por aquel departamento el domingo pasado, cumpliéndose en un todo los deseos y las instrucciones del gobernador Menchaca y de su fiel escudero el ministro Mosca.

Pero es tal la insuficiencia del actual gobierno para desempeñar sus tareas que la elección del señor Beaupuy resulta insanablemente nula, no por las razones de inmoralidad invocadas por la junta de gobierno, sino por haberse empleado en la elección el padrón provincial que caducó después del 1o. de marzo.

El caso no puede ser más claro. La ley 1775, complementaria de la 1721, dice en su artículo 1o. que se adopta como padrón electoral de la provincia el padrón nacional que rija en el momento de cada convocatoria, y el P. E. en vez de disponer la publicación del nuevo registro nacional vigente desde el 22 de marzo, se sirve de un padrón caduco, como si sólo le interesara mandar sin demora un par de amigos a ocupar las vacantes de Castellanos y Rosario.

La nulidad de una elección realizada por un padrón caduco ni siquiera puede discutirse."

El tiempo — Aeroplano de paso — El censo, la policía y la ley

CASILDA, 2. — Comenzó el mes con un tiempo primaveral que hizo renacer la alegría en el espíritu de los vecinos casildenses, después del triste período de las lluvias. Esa alegría se vió colmada por el rumoroso paso aéreo de un aviador que a unos 300 metros de altura hendía majestuosamente los aires en dirección a Cañada de Gómez. La presencia del pájaro mecánico, por primera vez aquí, hizo que el pueblo se echase a la calle y prorrumpiese en gritos de salud para el intrépido viajero.

Se efectuó la operación censal con [illegible] de buena voluntad a [illegible] empadronados [illegible]

[illegible] a la policía que permitió trabajar el [illegible] de W[illegible], el establecimiento de mayor importancia de [illegible] cuando todo el mundo atendiendo [illegible]

DEL INTERIOR

CORDOBA

Instituto antirrábico — El servicio telegráfico

CORDOBA, 2. — La intendencia municipal ha elevado un mensaje al concejo deliberante pidiendo autorización para gastar las sumas necesarias en la ampliación de los servicios que viene prestando el laboratorio de bacteriología con la creación de un instituto antirrábico.

Desde hace varios días a cada momento se colocan carteles en las oficinas telegráficas anunciando que los despachos se reciben con carácter condicional, es decir, que pueden llegar a su destino en el día o al siguiente.

Se nos dice que la incomunicación con Buenos Aires es absoluta a veces, y que la culpa de todo esto la tienen las telarañas que envuelven los alambres.

Cooperativa agrícola

MORRISON, 2. — Ha quedado definitivamente constituída una sociedad anónima limitada, por acciones de 20 pesos, a pagarse en mensualidades de 2 pesos cada acción. Ya está en circulación la primera serie de 2000 acciones preferidas o fundadoras.

Con la fundación de esta sociedad se cree [illegible] de aliviar [illegible] a los agricultores por la forma [illegible] en obtener las mercaderías y por las facilidades para la venta de sus productos.

PESTE BUBÓNICA EN SAN FRANCISCO

6 defunciones — Varios atacados

SAN FRANCISCO, 2. — Se ha declarado en esta localidad la peste bubónica con carácter pulmonar.

Han fallecido seis personas acometidas de esta fatal dolencia y hay varios atacados del mismo mal.

La municipalidad se ha dirigido al departamento nacional de higiene solicitando su urgente intervención.

Reina gran alarma en esta población. Si no se toman eficaces medidas contra este flagelo, que parece ha tomado por asiento algunas poblaciones de esta provincia y de la de Santa Fe, no será imposible que la peste irrumpa tomando más campo y trayendo un período de desolación cuyas consecuencias [illegible] es fácil adivinar.

MENDOZA

Cultivos no empadronados — Convocatoria de acreedores — Salida de vinos.

MENDOZA, 2. — De conformidad con el decreto del poder ejecutivo hasta ahora se han denunciado no empadronados ni registrados los siguientes cultivos:

5.518 hectáreas con viña francesa, 47 con viña criolla, 600 árboles y 496 con nuevos cultivos.

Estas denuncias prueban la enorme cantidad de cultivos que no figuran en la estadística, como igualmente que no se efectuaba el pago de los impuestos fiscales respectivos.

En la próxima semana, fecha en que vence el plazo, estas denuncias aumentarán notablemente.

—Presentóse ante el juez competente solicitando reunión de acreedores el comerciante Julio Nome, establecido en San Rafael.

Presenta un activo de 62.955.30 pesos, y un pasivo de 62.055.49.

—En la primera quincena de este mes se enviaron por ferrocarril 176.296 hectolitros de vino en 75.340 bordalesas, 972 en barriles y 1.047 cajones.

Comparados estos envíos con la quincena anterior, se nota un aumento, especialmente en los vinos embotellados.

ENTRE RIOS

Los latifundios — Tranvías eléctricos — Municipalidad tramposa.

PARANA, 2. — El campo de Santa Catalina, ubicado en el departamento La Paz, ha sido vendido en 107.000 pesos, para destinarlo a la agricultura.

En estos días serán iniciados los trabajos para la instalación de las líneas de los tranvías eléctricos.

La empresa de tranvías tendrá a su cargo también la pavimentación que se arreglará conjuntamente con los rieles.

Ya se hallan en ésta los ingenieros que dirigirán las obras.

—La compañía eléctrica de Uruguay amenaza con cortar la corriente a la población si la municipalidad no abona la deuda que con ella tiene.

Nuevo Centro Socialista

NOGOYA, 2. — Los que esto suscriben se complacen en comunicar al director de LA VANGUARDIA que se unieron anoche acordando la fundación de un Centro Socialista en ésta, adhiriéndose de este modo a la obra meritoria del Partido Socialista Argentino. Enviamos a LA VANGUARDIA nuestro cordial saludo. — Ramona P. de García, Victorio Zabalzagaray, Segundo García, José Pierri, Rafael Rodríguez, Luis Zabalzagaray, Pedro Zabalzagaray, Policarpo Terlería, Luis Barbieri, Justino [illegible], Manuel Mercado, [illegible] Ramírez, Vicente Martino, [illegible]

TUCUMAN

La cosecha de caña

[illegible]

SALTA

Reunión del Centro Comercial

SALTA, 2. — Con [illegible] reinante en esta provincia [illegible] de cambiar ideas al respecto [illegible] una reunión de los principales comerciantes de esta plaza y [illegible] los bancos Español y [illegible] Nación [illegible]

Después de haberse [illegible] reuniones, se acordó nombrar [illegible] que se ocupe de [illegible] jo de los factores principales [illegible] y gestionar de los bancos [illegible] facilidades para los clientes [illegible] tos del pago gradual [illegible] nes.

SAN JUAN

Sociedad de vinicultores — Construcción de un camino

SAN JUAN, 2. — R[illegible] vinicultores con objeto [illegible] tuación de la industria [illegible]

En esta reunión [illegible] que en el año que [illegible] merma de 50 por [illegible] cha anterior.

—Una empresa [illegible] un camino de Pue[illegible] gasta, que llega a [illegible] rriales.

SAN LUIS

Las obras de riego

SANTA ROSA, 2. — [illegible] teres que el ministerio [illegible] cas apruebe los [illegible] la dirección general [illegible] ra dar comienzo [illegible] go proyectado [illegible] fondos [illegible]

CRONICA POLICIAL

Mala vigilancia

En avenida [illegible] substraído [illegible] nas piezas de [illegible]

Es extraño que [illegible] se este hecho [illegible] existe en los alrededores [illegible]

Herido de una puñalada

Ayer en la calle P[illegible] Pavón [illegible] comisario [illegible]

[illegible]

Ladrones

[illegible] La comisaría [illegible] el de turno, doctor [illegible]

Fallecimiento

Ayer por la mañana [illegible] en el hospital [illegible] Rawson [illegible] Rozas.

Quemaduras

Ayer por la [illegible]

Lesiones

[illegible]

Detención de una demente

Fué detenida [illegible]

[illegible] do llevada a la sala de observación del depósito de contraventores.

Un mal agente

Rodolfo Rando ha concurrido a la comisaría 21a denunciando que al salir del café establecido en la calle Triunvirato 27[illegible] fué atajado por el agente de la comisaría 7a Domingo Godoy, quien, [illegible] había fugado, aplicóle un golpe de machete en el brazo izquierdo, causándole un golpe en el brazo izquierdo, causándole una herida leve.

La autoridad policial ha procedido a la detención de Godoy, habiendo dado cuenta de lo ocurrido al juez de instrucción en turno, doctor Ignacio Irigoyen.

Agente agredido

Ayer por la mañana, en la esquina de las calles Pumacahua y Montes, el agente de la comisaría 23a Pascual Romano fué atacado por dos sujetos que, armados de cuchillos le tiraron varias puñaladas sin lograr herirlo, cortándole solamente el capote en varias partes.

El representante de la autoridad, con el propósito de intimidar a los agresores hizo cuatro disparos de revólver al aire por cuya causa aquéllos desaparecieron sin que hayan sido detenidos aún.

Se ha iniciado el sumario de estilo, habiéndose dado cuenta del hecho al juez de instrucción en turno doctor Jaime Llavallol.

Robos y hurtos

María E. de Ristal concurrió ayer a la comisaría 5a denunciando que de su domicilio Mitre 1154, le hurtaron 40 pesos.

La señorita Marta Rosembaum denunció en la comisaría 2a. que de su domicilio calle Bolívar 347, le hurtaron alhajas por valor de 255 pesos.

Ha denunciado en la comisaría 21a [illegible] que de su casa, Constituyentes 5206, le han hurtado ropas por valor de 60 pesos.

—Argentina L. de Ferro, domiciliada en la calle Castillo 134, denunció en la comisaría 4[illegible] el hurto de dinero y ropas por valor de $ 150.

Denunció en la comisaría 37a. Victoriano Isabedra que de su domicilio, Constituyentes 431 le hurtaron un caballo que valuó en 70 pesos.

—Concurrió a la comisaría 10a Francesco Falumbo, denunciando que de un carrito que dirigía, en la calle General Urquiza entre Moreno y Alsina, le hurtaron una docena de cueros de cabritilla valor de 80 pesos.

Se presentó en la comisaría 5a Rafael Rufino para denunciar que de la habitación que ocupa en la calle Lavalle 1728 le han substraído ropas y dinero por valor de 300 pesos.

El agente José P. Aguirre, de la comisaría 13a, denunció en la sección 36a. de policía el hurto de un capote policial, valor 25 pesos.

—De la habitación que Domingo Navarro ocupa en la casa paseo Colón 1294, le hurtaron [illegible]

—Marcelino Martín [illegible], que se hospeda en la casa de pensión Chile 67 denunció en la comisaría 2a haber sido víctima de un hurto, consistente en la suma de 55 pesos.

Tentativas de suicidio

Procedente de San Antonio de Areco (provincia de Buenos Aires) llegó ayer por la mañana a la estación 11 de Septiembre José Parrilli, herido de un balazo en el costado izquierdo del cuerpo. Al ser interrogado acerca de la forma en que fué herido manifestó al empleado policial que dicha herida se la causó él mismo al intentar poner fin a su existencia por hallarse cansado de la vida.

Se asistió en el hospital Torcuato de Alvear, por intermedio de la comisaría [illegible].

Ayer por la tarde, en una de las habitaciones de la casa de la calle Bolívar número 5[illegible], por cuestiones que se ignoran Jacobo Tosiñor intentó poner fin a su vida descerrajándose dos tiros de revólver en la sien derecha.

La víctima, en estado sumamente grave fué llevada para su curación al hospital Rawson, con intervención de la comisaría de la sección 14a.

Secuestro de mercaderías robadas

Con motivo de las averiguaciones que practica la sección robos y hurtos de la división de investigaciones, tendientes al esclarecimiento de varias [illegible] que vienen cometiéndose un tiempo a esta parte por [illegible] individuos, actualmente detenidos se ha secuestrado en poder de los acusados una gran cantidad de ropas de toda clase con las iniciales A. A., Sofía, C. F. S. A. A. C. E. F. G. A. Y. U. M. y otras así como vestidos de señora, trajes de hombre, carpetas de mesa, objetos de arte y varias alhajas.

Esta gran cantidad de efectos secuestrados se halla en la oficina de la expresada sección, en exhibición para que sean reconocidos por los damnificados.

Hallazgo de un cadáver

En la calle Saavedra, frente al número 59, ha sido encontrado el cadáver de un niño recién nacido, envuelto en trapos y dentro de una caja de cartón.

La comisaría 8a., que tomó la intervención correspondiente, ha dado cuenta de lo ocurrido al juez de instrucción en turno doctor Eduardo Newton.

Altercado

En el garage Sarmiento número 1964, el chauffeur Simón Puertas, después de un violento altercado, fué herido en el rostro de carácter leve por José García, que se encuentra detenido en la comisaría 5a.

Robo de alhajas

Se presentó en la comisaría de la sección 31a Matilde Garaycoci, domiciliada en la calle Holmberg 1945, manifestando haber sido víctima de un hurto consistente en objetos y alhajas por valor de 1.500 pesos.

La comisaría citada ha dado cuenta de lo ocurrido al juez de instrucción doctor del Campillo.

MOVIMIENTO SOCIAL

CAPITAL

Partido Socialista

Centro de la 6a. — [illegible] 911. El próximo viernes a las 8 p. m. asamblea general ordinaria. Orden del día: acta, balance, correspondencia, socios nuevos y bajas, informe del delegado al XII congreso, informe del delegado al comité pro reglamentación del trabajo de la mujer y el niño, renovación de la mitad de la comisión administrativa, renovación de la mitad de la comisión de biblioteca, asuntos varios.

Centro de la 9a — México 3114. El lunes a las 8 p. m., asamblea general ordinaria. Orden del día: acta, correspondencia, reintegración de la C. A., movimiento de socios, cambio de local, informe del delegado al congreso, varios.

Centro de la 8a. — Deán Funes 1377. Efectuará asamblea el próximo martes a las 8 p. m.

Centro de la 3a. — Viertes 1455. El lunes a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance e informe de tesorería, movimiento de socios, reintegración de la C. A., informe del comité electoral y de la comisión de fiesta, ídem del delegado al comité pro reglamentación, ídem del delegado al XII congreso.

Los adherentes que no tengan en su poder el nuevo carnet, pueden pasar por secretaría a retirarlo.

Centro de la 15a. — Acha 1245. El martes a las 8 p. m., asamblea ordinaria. Orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, informe del delegado al XII congreso, asuntos varios.

— Se cita para el viernes a las 8 p. m. a los socios que tengan en su poder números de la rifa a beneficio de la biblioteca, a objeto de que entreguen su importe o, en cambio, los números que no hayan podido vender.

—El mismo día y a la misma hora se reunirá la C. A.

Centro de la 5a. — Ramón L. Falcón 2761. Mañana a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, C. A., asunto local, límites de la circunscripción, informe del delegado al congreso.

Centro de Liniers (Sección 1a.) — Rivadavia 10.882. El domingo a las 8.30, asamblea general.

Centro de la 14a. — Se invita a los afiliados a la asamblea general a celebrarse hoy a las 8.30 de la noche en Uruguay 171. Orden del día: acta de la asamblea anterior, correspondencia, informe del delegado al congreso, traslado del Centro, varios.

Centro de la 19a — French 2568. Mañana a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, informe del delegado al congreso.

Centro de la 17a. — El viernes a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, movimiento de socios, correspondencia, informe de la comisión, asunto Lofti, cambio de local, asunto cobranzas, asuntos varios.

Centro de la 15a. — Republiquetas 2491. Hoy a las 8 de la noche, asamblea. Orden del día: acta, balance, correspondencia, informe del delegado al XII congreso socialista, asuntos varios.

Pasada una hora de la anunciada, se sesionará con el número que concurra.

—El viernes próximo a las 8 p. m., reunión de la comisión investigadora del asunto [illegible]-Novelleto. Quedan citados especialmente los ciudadanos [illegible], del Prato y Carlos Cu[illegible]berto.

Centro de Nueva Pompeya — [illegible] Orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de afiliados, informe del delegado al congreso, varios.

Centro de Caballito Sud — Hoy a las 8 p. m., reunión de la C. A.

Centro Socialista Femenino — Celebrará asamblea hoy a las 8.30 de la noche, en México 2070. Orden del día: balance, informe de la delegada ante el XII congreso, casa correccional de mujeres, un informe, reunir a los padres cuyos hijos no tienen asientos en las escuelas, pedición al congreso para que trate el proyecto suprimiendo los malos impuestos, las 8 horas de trabajo.

Conferencias

Centro de la 5a. — El próximo domingo a las 3 p. m. efectuará una conferencia de propaganda en la plaza de Flores. Oradores: Román Rodríguez de Vicente y José Muzzilli.

Centro de la 18a. — Realizará una conferencia de carácter familiar mañana a las 8.30 p. m., en su nuevo local, Cantilo 4121. Sobre el tema "Lucha de clases" hablará el compañero Vicente Rosáenz. Entrada libre.

Centro de Liniers — Efectuará el próximo domingo a las 3.30 p. m., en el local de la calle Rivadavia 10.300, una conferencia de propaganda socialista. Oradores: Francisco Cicco y Pedro Porcel.

Entrada libre.

Diversas

Club "Juan B. Alberdi" — Resolvió en su sesión del 2 del corriente enviar al afiliado Domingo Tassano una nota de pésame por la trágica muerte de su hermano Pedro, tan entusiasta propagador de las causas nobles.

Se aceptó como socio al ciudadano Tassano.

Nueva Juventud Socialista — Un grupo de jóvenes simpatizantes de nuestro partido ha resuelto organizar en la sección 8a una Juventud Socialista.

Con este propósito invita a cuantos simpaticen con la idea a concurrir a la reunión que tendrá lugar mañana, a las 8.30 p. m., en Deán Funes 1377, a fin de dejar definitivamente constituída la nueva agrupación.

Centro Antialcohólico cosmopolita "Templanza" — La secretaría de esta institución funciona en la calle Alsina 2[illegible]8 y permanece abierta todos los días hábiles de 2 a 6 p. m.

No puede ser más satisfactorio el éxito conquistado por los dirigentes de la misma, con motivo de la recolección de firmas iniciada a fin de que ellas acompañen al petitorio que, en la fecha que oportunamente indicaremos, será presentado en manifestación pública al congreso nacional.

Comité de relaciones del movimiento juvenil — Hoy a las [illegible] p. m., en Charcas 461 reunión del comité.

Juventud Socialista "Constancia y Labor" — Hoy a las 8 de la noche, asamblea en el local social Esmeralda 958.

Biblioteca popular "Héctor Denis" — Mañana a las 8.30 p. m. reunión de la C. A.

Comité pro reglamentación del trabajo de la mujer y del niño — Hoy a las 8 p. m., reunión de delegados en el local de la calle México 2070.

Club independiente "La Vanguardia" — California 1622. El viernes a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, movimiento de socios, correspondencia, balance, renovación de comisiones, asuntos varios.

BUENOS AIRES

Morón — Asamblea ordinaria el sábado a las 8 p. m., en el local de "La Fraternidad", en Haedo. Orden del día: acta, correspondencia, socios nuevos, renovación de la mitad de la comisión administrativa, informe de los delegados al XII congreso del partido.

Avellaneda — Asamblea ordinaria el sábado a las 8 p. m. Orden del día: acta anterior, correspondencia, balance, renovación de la comisión administrativa, informe del director de "El Socialista", asunto miembros de la Federación, informe del delegado a la convención de Lomas de Zamora.

—El comité electoral se reunirá el viernes 5 a las 8.30 p. m., en la calle Palaa 501, para tratar asuntos de importancia.

Maipú — Asamblea general mañana a las 8 p. m., para tratar la siguiente orden del día: acta anterior, correspondencia, nombrar candidato a diputado por la 5a sección electoral, asuntos varios.

—El Centro resolvió agradecer al ciudadano Ricardo Rosingana la donación que hace, a beneficio de la biblioteca, de los gastos ocasionados con motivo de su delegación al XII congreso del Partido.

Ayacucho — Asamblea general el viernes 5 a las 8.30 p. m., para tratar asuntos de importancia.

Se recomienda la asistencia por tratarse de la tercera convocatoria.

San Nicolás — Asamblea general el domingo a las 2 p. m. Orden del día: acta anterior, balance, correspondencia, informe [illegible] Legislatura [illegible] Orden del día acta [illegible] asuntos varios.

Lincoln — Reunión de la C. A. mañana a las 8 p. m. para fijar la fecha de la próxima asamblea, asuntos varios.

Mercedes — Mañana a las 8 p. m. en el local de la calle 16 No. 3[illegible] tendrá lugar una conversación familiar. El ciudadano Fernández leerá la Revelación y la Biblia.

—El sábado 6 del corriente a las 8 p. m., asamblea general. Orden del día: acta anterior, balance, movimiento de socios, correspondencia, velada a beneficio de la biblioteca, afiliación al Partido, asuntos varios.

Se ruega puntual asistencia.

25 de Mayo — Asamblea general ordinaria el 7 del corriente a las 2.30 de la tarde. Orden del día: acta anterior, correspondencia, balance, nombrar un revisor de cuentas, actuación de la comisión administrativa, biblioteca, socios nuevos y asuntos varios.

La Plata (Sección 3a.) — Asamblea general mañana jueves a las 8.30 p. m. Orden del día: acta, balance, correspondencia, socios nuevos, reforma de un artículo del estatuto, asuntos varios.

Salto — Asamblea general mañana jueves las 8.30 p. m. Orden del día: acta, correspondencia, balance, informe del delegado al XII congreso del Partido.

Bolívar — Asamblea general mañana a las 8.30 p. m. Orden del día: acta, local para el Centro, biblioteca, compra de libros, asuntos varios.

Quilmes — Asamblea ordinaria mensual el 5 de junio próximo. Orden del día: acta, balance, correspondencia, asunto cuotas, informe del delegado al XII congreso del Partido, movimiento de socios, asuntos varios.

SANTA FE

Rosario — Los miembros de la junta ejecutiva de la Federación Socialista Santafecina están citados a la reunión extraordinaria de hoy, miércoles, en el local Corrientes 1247, a las 9 p. m.

Casilda — Asamblea general ordinaria mañana jueves a las 8.30 de la noche, en el local social, calle Salta esquina Obligado, para tratar la siguiente orden del día: acta anterior, balance, correspondencia, movimiento de socios, nombramiento de la comisión de biblioteca, asuntos varios.

Dada la importancia de los asuntos a tratar se ruega puntual asistencia.

Asimismo invitamos a los afiliados de buena voluntad pasen por el local para abonar sus cuotas.

CORDOBA

Capital — Asamblea ordinaria el domingo 7, con la siguiente orden del día: acta anterior, movimiento de socios, informe del delegado al XII congreso del Partido, informe de la comisión administrativa, balance del 1o. de Mayo, balance de la fiesta, asuntos varios.

MUNICIPALES

Ensanche del arroyo Maldonado — Con el fin de proceder al ensanche del arroyo Maldonado, la municipalidad celebró un contrato con la sucesión Capurro, por el cual ésta cede un terreno compuesto de 4573 metros cuadrados por la suma de 27.440 pesos.

La fracción de referencia se encuentra ubicada en la calle San Julián entre Carrasco y Cervantes.

Formación de ochava — Por medio de un convenio ad referendum la intendencia adquirió de don Francisco Capace una fracción de terreno destinada a la formación de una ochava en la esquina de las calles San Eduardo y Granaderos, compuesta de una superficie de 16 metros cuadrados, por la suma de 457.24 pesos, calculado a razón de 28 pesos el metro cuadrado.

El convenio fué sometido a la consideración del concejo deliberante.

Colocación de cañerías — La intendencia ha comunicado al presidente de la comisión de las obras sanitarias que, con motivo de las gestiones realizadas en su oportunidad a fin de obtener que en los trabajos de colocación de cañerías se observe la distancia establecida por las demás instalaciones subterráneas, en cuanto sea posible, quede reservada para las instalaciones que efectúe la dirección de obras sanitarias 1 metro a contar desde la línea de edificación en las calles comunes y 2.50 en las avenidas.

LA JUSTICIA

Turnos generales — Civil: juzgado a cargo del doctor Arturo Seeber del 2 al 15, con los secretarios:

Fragueiro, días 4 y 11. Goyena, 3 y 10. Cabrera, 8 y 15; Depietri, el 9; Castellanos, 5 y 12; Caputo, 6 y 13.

Agente fiscal, doctor P. Colombres, 5o piso.

Recusaciones, al juzgado del doctor Klappenbach.

Comercial: juzgado a cargo del doctor Félix Martín y Herrera, con las secretarías:

Romero, 6, 11, 16, 20, 25 y 30.

Brito, 3, 8, 12, 22 y 26.

González Gowland, 4, 9, 13, 18, 23 y 29.

Matienzo: 5, 10, 15, 19 y 20.

Agente fiscal, doctor J. I. Arriola, 5o piso.

Recusaciones, al juez doctor Avellaneda, 5o piso.

Criminal: juez de sentencia, doctor Enrique J. Racedo, con los secretarios Piñero y Anido.

Federal: juzgado a cargo del doctor Tomás Arias, en lo civil y comercial, con las secretarías:

Castellanos. Asuntos del Banco de la Nación.

Varela, 1 al 10. Gómez Molina, 10 al 20. Jiménez, 20 al 30.

Fiscal, doctor Nazar Anchorena.

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 43

EÇA DE QUEIROZ

LA RELIQUIA

[illegible] la calle [illegible] llamar a un po[illegible] [illegible] en el suelo [illegible] muebles, busqué las [illegible] un número de [illegible] escoger [illegible] un cajón con [illegible] en la punta de [illegible] Virgen [illegible] espada [illegible] de hierro [illegible] la palma de la [illegible] dinero [illegible] tenía dos libras [illegible] duro español. Descubrí entonces que la caja [illegible] entre las ma[illegible]

[illegible] estrellas hacia la Baja, hacia el "Hotel de la Paloma de Oro".

VI

Al día siguiente, descolorido y miserable, ante una mesa de la "Paloma", revolvía mi pobre sopa, cuando un caballero con gabán negro vino a sentarse en el testero de frente junto a una garrafa de Vidago, de una caja de píldoras y de un número de la "Nación". En su frente, inmensa y arqueada como frontis de capilla, se retorcían dos venas gruesas; y bajo las fosas largas ennegrecidas de rapé, el bigote era hecho de pelos grises, duros como las cerdas de un cepillo. El gallego, al servirle la sopa, dijo con agrado:

—Sea bienvenido el señor Lino.

Después del cocido este caballero me [illegible] dijo:

[illegible]

Pasé la mano por lo cabello.

—No, señor [illegible] Vengo de Jerusalén.

Asombrado el señor Lino dejó caer la cucharada de arroz. [illegible] le interesaban mucho aquellos lugares santos, porque tenía religión, gracias a Dios. Desempeñaba un empleo también, gracias a Dios, en la Cámara [illegible]

[illegible]

Yo traté mucho a un [illegible] caballero [illegible]

de Vidago y comenzamos a hablar acerca de las tierras de la Escritura.

—¿Que tal Jerusalén en tiendas?

—¿Cómo tiendas? ¿Tiendas de modas?

—No — atajó el señor Lino —. Quiero decir tiendas de santidad, de reliquias, de cosas divinas!

—Menos mal. Está Damiani en la Vía Dolorosa, que tiene de todo, hasta huesos de mártires. Pero lo mejor es que cada uno busque, escudriñe... Yo [illegible] traje maravillas.

Una llama de singular codicia avivó los ojillos del señor Lino, de la Cámara Patriarcal. Y de repente con una decisión de inspirado exclamé:

—Andrés, [illegible]

[illegible]

ra aquella mañana.

—Le gusta al caballero? — exclamé [illegible] del monte Olivete [illegible]

—¿Tiene atestado?

Le alargué la certificación del fraile franciscano, que la garantizaba como auténtica y sin mixtura, agua bautismal. El saboreó el venerando papel. Después entusiasmado, dijo:

—Doy por el frasquito seis reales.

En mi intelecto de bachiller entró una ráfaga de sol: ¡Las reliquias eran "valores"! ¡Tenían la cualidad omnipotente del "valores"! E iluminado, comencé insensiblemente a sonreír.

—¿Seis reales por agua pura del Jordán! Poco estima usted a nuestro San Juan Bautista. ¡Seis reales! ¡Hasta ahí llega la impiedad! [illegible] un fraile de San[illegible] Justo.

[illegible] el frasco en la palma [illegible] calculó:

[illegible] cuatro duros [illegible] compañeros en [illegible] la Paloma [illegible] el frasco de agua del Jordán [illegible] yo Teodorico Raposo me encontraba [illegible] vendedor de reliquias [illegible] Paloma de Oro. [illegible] siempre el señor Lino por la mañana aparecía en mi cuarto, escogía un pedazo de cántaro [illegible] dinero [illegible] digno hombre [illegible] con gran [illegible]

mente amansar las beatas iras de la tía y adquirir de nuevo su estimación. Me contentaba con ir a la iglesia de Santa Ana vestido de negro. No encontraba a la tía que tenía ahora en el oratorio, todas las mañanas, misa del torpísimo Negrón. Pero así y todo, yo me postraba golpeando contritamente el pecho, suspirando hacia el sagrario, cierto de que por Melchor el sacristán las nuevas de mi devoción inalterable llegarían a conocimiento de la hedionda señora.

Este comportamiento era de cierto grato a los amigos, porque una noche, encontrando a Justino cerca de la casa de Benita la Vejigosa, el digno hombre me dijo al oído, después de asegurarse de que la calle estaba desierta.

—Continúe así. Todo se ha de arreglar. Por ahora está hecha una fiera... ¡Diablo, ahí viene gente!

Y se fué.

Yo continuaba, por intermedio de Lino vendiendo reliquias. Comprendí, sin embargo recordando los compendios de economía política, que mis ganancias serían mayores si, desentendiéndome de Lino yo mismo me dirigía osadamente al consumidor piadoso.

Escribí entonces a hidalgas siervas del Señor del Paso de la Gracia, cartas con listas y precios de reliquias. Mandé prospectos de huesos de mártires a [illegible] de provincias. Pagué copas de aguardiente a acristanes para que [illegible] hablasen de mí a viejas achacosas diciéndoles: "Para cosas de santidad no hay como el señor Raposo [illegible] Jerusalén [illegible] agua del Jordán en frascos lacrados y sellados con un corazón entre llamas; vendí de esta para comidas, para bautismos, para todo. Coloqué pedazos del cántaro en que Nuestra Señora iba a la fuente, herraduras del burro en que huyó la Santa Familia. Ahora, cuando Lino se acercaba, yo solía decirle:

—¡Todo está agotado!... Venga para la semana. Espero un cajón de Tierra Santa...

Las venas frontales del voluminoso sujeto se hinchaban en su indignación de intermediario expoliado.

¡Bien pronto, empero, reconocí que aquella profusión de reliquias saturara la devoción de mi país! Lleno de reliquias estaba católico Portugal, ya no tenía dónde pudiese colocarse ni uno de aquellos ramos secos de flores de Nazareth que yo cedía por dos reales.

Inquieto, bajé melancólicamente los precios. Prodigué en el "Diario de Noticias" anuncios tentadores: "Preciosidades de Tierra Santa en la tabaquería 'Rego'". Muchas veces, disfrazado con un casacón eclesiástico, asaltaba a las puertas de las iglesias a viejas beatas, ofreciéndoles pedazos de la túnica de la Virgen María, cordeles de las sandalias de San Pedro, y decía con ansia rozándome en las mantillas y en las tocas: "Muy baratos, señora, muy baratos. ¡Excelente para catarros!"

Ya debía una suma considerable en la "Paloma de Oro". Descendía las escaleras silenciosamente para no encontrar al amo, y llamaba al gallego: "mi Andrés, mi Andrés querido..."

(Continuará)



Un fallo interesante — El juez federal doctor Tomás Arias ha dictado ayer un auto en el pedido de excepción hecho por el ciudadano Carlos E. P. atacado de lepra a quien la junta denegaba la solicitud por ... apto para el servicio, fallo que estaba de acuerdo con el informe de los tribunales y con el dictamen fiscal.

A pesar de esto, el juez sostiene que el recurrente debe ser exceptuado, por tratarse de un mal contagioso y de inminente peligro para el ejército, máxime teniendo en cuenta las temperaturas elevadas que deben soportar los conscriptos.

Por estos fundamentos, el juez doctor Arias revoca el auto de la junta de excepciones y concede al ciudadano Carlos E. P. la excepción militar.

Las expropiaciones — Resolución de la cámara — En su acuerdo de ayer este tribunal ha resuelto el juicio seguido por la municipalidad de la capital contra Bernardo Durruty y Juan José Pechaty, sobre expropiación de una fracción de terreno afectado por la apertura de la calle Maza, a la altura de Chiclana.

En primera instancia, el juez civil doctor Juan Carlos Lagos fijó por toda indemnización la suma de 54 589 40 pesos.

Los expropiados apelaron, pretendiendo que la pavimentación de esa calle debía hacerla la municipalidad.

Por su parte, la cámara resuelve que el pago del pavimento no debe hacerlo la comuna, y confirma además en todas sus partes el fallo del juez citado, que fijó la suma de 54 589 40 pesos por todo lo expropiado.

Cobro de honorarios — El juez civil doctor Roberto Repetto por la secretaría González Iramain ha dictado sentencia en el juicio que le sigue el doctor A. Mulcahy contra la sucesión de María Prats, sobre cobro de honorarios médicos.

El fallo hace lugar a la demanda, y condena a la sucesión al pago de la suma reclamada.

Criminales — Absolución — El juez del crimen doctor Ramos Mejía, secretaría Rodríguez González ha absuelto ayer a Miguel Bercovich acusado de defraudación.

Dictamen fiscal — El agente fiscal doctor Lynch ha dictaminado ayer en los procesos que se les instruye a Agustín Abeldaño, Ramón P... Leoncio Alvarez y Faustino M..., acusados de hurto.

Pide se condene al primero a dos años de prisión, 6 meses de arresto a los siguientes, y al último a un año de arresto.

Por estafa — El juez del crimen doctor Juan B Serú por la secretaría Durán, ha dictado sentencia en el proceso instruído al ladrón conocido Juan Cella o Cela o Schelli (a) ... de la Vega (a) "Mono", acusado de estafa.

Se lo condena a sufrir la pena de cinco años y medio de penitenciaría, con más los accesorios de ley.

DEPORTES

RAID CORDOBA-PALOMAR

El aviador ... el raid Palomar ... el regreso ... Paloma, y ... En la mañana ... viaje de regreso.

Travesía del R... P...

...

FOOTBALL

FEDERACION A. DE FOOTBALL

Partidos a jugarse el domingo próximo

PRIMERA DIVISION

... Vélez Sársfield v. Argentino ... Sol Argentino ... Universitarios; Burzaco v. ... Lanús United v. Argentino de Avellaneda; General Belgrano v. ... Esgrima de Banfield; Independencia v. Sportivo Suizo.

SEGUNDA DIVISION

Sección A — Porteño v. Hispano Argentino; Independiente v. Kimberley; Argentino de Quilmes v. Estudiantes; Floresta v. Tigre; Gimnasia y Esgrima v. Atlanta.

Sección B — Argentino Juniors v. Atlas; All Boys v. Carapachay; Alumni v. Peñarol Argentino; Vélez Sársfield v. Argentino; Defensores de Belgrano v. Federal.

Sección C — Sol Argentino v. Universitarios; Burzaco v. Porteños Unidos; Lanús United v. Argentino de Avellaneda; General Belgrano v. Gimnasia y Esgrima de Banfield; Independencia v. Sportivo Suizo.

Sección D — Chacabuco v. Ciudadela; Buchardo v. Independiente B.

Sección E — F. C. Provincial v. Nottingham Forest; Friend's v. Hispano Argentino; Solís v. Paraná.

TERCERA DIVISION

Sportivo Suizo v. Independiente A; Burzaco B v. F. C. Provincial; Friend's v. General Belgrano; Lanús United v. G. y Esgrima de Banfield; Hispano Argentino v. Paraná.

Sección B — Atlas B v. Independencia; Argentino de Avellaneda v. Republicano; G. y Esgrima de Banfield B v. Estudiantes; Solís v. Argentino de Quilmes; Burzaco A v. Independiente B.

Sección C — Ciudadela B v. Porteño B; Vélez Sársfield B v. All Boys B; Tigre Juniors v. Gimnasia y Esgrima B; Triunvirato v. Porvenir Argentino.

Sección D — Floresta v. Atlanta A; All Boys A v. Vélez Sársfield A; Ciudadela A v. Argentino Juniors; Chacabuco A v. Argentino A.

Sección E — Kimberley A v. Defensores de Belgrano; Alumni v. Retiro Pacífico; Gimnasia y Esgrima v. Carapachay; Federal v. Atlas A.

Sección F — Gimnasia y Esgrima C v. Atlanta B; The Mánchester v. Vélez Sársfield C; Argentino B v. Tigre.

CUARTA DIVISION

Sección A — Floresta v. The Mánchester; Vélez Sársfield v. Atlas A; Porteños Unidos v. Gimnasia y Esgrima; Hispano Argentino v. Sportivo Suizo.

Sección B — Carapachay A v. Tigre; Ciudadela B v. Tigre Juniors; Independiente B v. Porteño A; Retiro Pacífico v. Def. de Belgrano; Chacabuco B v. Kimberley.

Sección C — All Boys v. Atlanta B; Porvenir Argentino B v. Ciudadela A; Carapachay B v. Atlanta; Chacabuco A v. Argentino; Porteños B v. Argentinos Juniors.

Sección D. — Argentino de Quilmes v. Nottingham Forest; Paraná v. Independencia; Porvenir Argentino A v. General Belgrano; Independiente A v. Estudiantes.

QUINTA DIVISION

Sección A — Hispano Argentino B v. Kimberley; Tigre v. Argentino Juniors; Carapachay v. Triunvirato; Alumni v. Argentino; Gimnasia y Esgrima v. Atlas A; Independiente A v. Ciudadela.

Sección B — The Mánchester v. Su... General Belgrano v. Hispano Argentino A; Argentino de Quilmes v. Independiente B; Atlas B v. Estudiantes; Chacabuco v. Floresta.

C. A. Porteños Unidos

Asamblea general extraordinaria celebrará este club en la noche del 13 del actual en el local Méjico 2070 para tratar varios asuntos de interes general.

Orden del día: Lectura del acta de la asamblea anterior, nombramiento de capitanes, gran festival cinematográfico en honor de la Liga "La Vanguardia" y de todos los clubs que participaron en el campeonato y asuntos varios.

Argentinos Juniors II v. Alumni II

Este match por el campeonato de la Federación Argentina de Football se jugó el domingo. Después de un interesante y reñido encuentro, resultó un hermoso empate de 2 goals para cada bando.

Hecho el sorteo de práctica, pone en juego la pelota el centreforward local el que cede un centro tomado por García con un bonito golpe de cabeza, donde los visitantes llevan un recio ataque que ponen en apuro a la defensa de Alumni, luciéndose ambos backs.

A los 25 minutos García se apodera de la pelota en medio del field y gambetea a cuanto adversario le sale al encuentro y hace un oportuno pase a Suputti el que vence por primera vez a la defensa local.

Puesta en juego nuevamente la pelota los de Alumni llevan un recio ataque que Bonorino, con un shot rasante, vence a Garro por primera vez.

Los de Argentinos llevan un recio ataque por intermedio de García, quien hace un pase a Onzo, y cuando se disponía éste a shotear a la valla, es derribado en mala forma. Se concede el puntapié penal a Argentinos, el que es tomado por ..., quien marca el segundo goal para su bando.

Avanzan los forwards de Alumni, y ... después de pasar a Arzae, ha... es tomado por el wing ... el empate a Alumni ...

... resulta equilibrado ... completo al centreforward de Alumni, siendo aplaudido por ... por sus buenas jugadas ... terminó así Argentinos ... Alumni ...

Club A. Alsina Juniors

Por la A. A. de Football se llevaron a cabo el domingo 31 del ppdo los siguientes partidos.

La segunda v. B. A. (Núñez). Este match no se jugó por no presentarse el segundo, acreditándose los puntos el primero.

La tercera v. Comercio. Este Match se jugó en Núñez a las 3.10 p. m. Actuó de referee el señor J. F. Navarro a satisfacción de ambos bandos.

Después de un reñido encuentro resultó vencedor Alsina Juniors por el score de dos a uno, siendo acreditados los goales por los aficionados R. Romano y E. Quiroga por Alsina y el de Comercio por Scarssiotta.

El team de Alsina Juniors. Ramos, Corrubiano, Vázquez, Pastorino (cap.), Ceriuche, Legoburo, Ruiz, Grecco, Romano, Lijo y Quiroga.

La cuarta v. Mercedes. Este partido se llevó a cabo en Villa Madero, F. C. B. A., a la 1.10 p. m.

Resultó un empate de un goal por bando.

Fueron marcados por Durante y Vila.

Se cita para el jueves a las 8 30 p. m. a los jugadores de la quinta división, por asuntos de importancia. Se ruega puntual asistencia.

Frontera Juniors v. Imperio Juniors

En el field del segundo nombrado se realizó el domingo 31 el match amistoso entre ambos clubs.

Al silbato del referee se alistó el Frontera Juniors con nueve jugadores en la siguiente forma: Díaz; Fabri y Chiochio; N. N. J. Díaz y N. N.; Benedetto, Ponce, Repetto, Vasallo y González.

Repetto pone en movimiento la pelota, y el quinteto delantero ... avanza en notable combinación finalizando Vasallo con un tiro ... que salvó notablemente el arquero local.

Durante 25 minutos de juego ... completo dominio del Frontera ... González envió un bonito centro ... lo tomó Ponces, y obstaculizado por los backs locales, cedió la ball a Benedetto, quien no tuvo dificultad en batir al arquero Locor con un furibundo tiro cruzado.

Terminó el primer tiempo con el siguiente score:

Frontera Juniors	1 goal
Imperio Juniors	0

En el segundo halftime, a los ... minutos de comenzado, Benedetto ... por segunda vez a Locor, el que ... a ser batido a los 15 minutos por ... petto con un formidable tiro ... y alto.

A esta altura del match, los ... sos espectadores (200, más o menos) que se habían conducido irreprochablemente, iniciaron un movimiento hostil a los jugadores del team visitante y el referee cobró injustamente dos penales, que se convirtieron en goals con el aplauso del mismo referee, lo que motivó la retirada del team Frontera con la indignación consiguiente ante la inexplicable actitud del referee cuando sólo faltaban 20 minutos para la terminación del match.

El score, según el referee, marcaba para el club Imperio Juniors 3 goals.

Los componentes del Frontera Juniors actuaron en buena forma.

Pequeños Estudiantes v. Frontera Juniors

Este partido se jugó en Versailles, en el field de los últimos a las órdenes del referee J. M. Vitulo. Los teams se alistaron así:

P. Estudiantes: Morilol, Dentone y Zonca; Montes de Oca, Chavín y Tomadoni; Cafiel, Mazarielo, Viola, Dentone y Chavín.

F. Juniors: Díaz, Chiachio y Fabri; Pacheco, González y Repetto; Aguirre, Tarrada, González y Benedetto.

Da el puntapié inicial el centreforward de Frontera, el que hace avanzar a su línea delantera, consiguiendo a los tres minutos de juego, su primer goal por medio de Benedetto.

Esto anima a los delanteros de Estudiantes, que consiguen cuatro goals seguidos en el primer período, acreditados por Viola 3 y Mazarielo 1.

Iniciado el segundo halftime, Frontera marca su segundo y último goal por medio de Fabri, y poco después, Pequeños estudiantes se adjudican tre... Pequeños Estudiantes aumentan su score en tres goals, a cargo de Viola 2 y Montes de Oca 1.

Terminó el partido con con el siguiente score:

Pequeños Estudiantes . .	7 goals
Frontera Juniors . .	2

De P. Estudiantes se distinguieron todos por igual. De Frontera, Chiachio y Díaz en la defensa, y Repetto, Aguirre y Benedetto en el ataque.

Este club solicita reglamentos a todas las ligas independientes, y ... partidos amistosos de 3a. y 4a. división. Dirigirse a L. Viola, Yerbal ... Flores.

BIBLIOGRAFIA

El comercio exterior argentino — La dirección general de estadística de la nación acaba de publicar el número 161 de la compilación sobre el comercio exterior argentino. El presente volumen contiene los datos correspondientes a los primeros trimestres del corriente año.

CENTROS SOCIALES

Fray Mocho — Esta agrupación dramática ha renovado la comisión directiva, la que ha quedado formada como sigue: presidente, Pedro Bedecarats; vicepresidente, Carlos Alvarez; secretario, ... R. Mazmagne; prosecretario, ... Vázquez; tesorero, Alberto ... Fernández; ...

Unión Madrileña — La nueva comisión directiva de esta sociedad recreativa ha quedado constituída en la siguiente forma: Presidente, ...; vicepresidente, N. Reyes; ... de Alonso; prosecretario, ... B. ...; ... siete vocales.

CORREO

COMERCIALES

Cambios

El mercado se presentó flojo.

Para los giros comerciales a noventa días vista se dieron como corrientes los siguientes precios.

Sobre Londres, 47 13 16 peniques.
„ París, 5 01 francos.
„ Amberes 5 05 francos
„ Alemania, 4 08 francos
„ Río de Janeiro, 14 800 reis

El Banco de la Nación Argentina gira a noventa días vista a los siguientes precios:

Sobre Londres, 47 9 16; sobre París 4.99; sobre Bélgica 5 0...; sobre Alemania, 4 05 1 2; sobre Italia 5 01; sobre España, 5 24.

El mismo banco gira a la vista con siguientes condiciones:

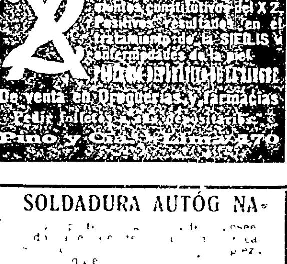
Sobre Londres, 47 1 ...
„ Bélgica, 4.97
„ París, 4 94 1 4
„ Alemania, 4 0.. 1 2
„ España, 5 18
„ Italia 4 96
„ Estados Unidos 1 ... 60
„ Portugal, 102.
„ Chile 47 9 16
„ Bolivia, 47 9 16.
„ Austria Hungría, ...

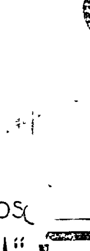
Caja de conversion

Saldo anterior, $ o/s.	220 471 40 ... 19
Entraron $ o/s	1 474 ...
Suma ...	472 ... 47
Salieron $ ...	106 163 8...
Existencia ... $	6 713 655

Cereales

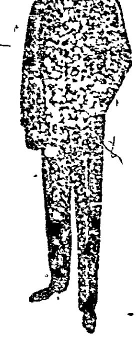
...









ídem en Buenos Aires a 7.30, 399 ídem 7.5, 450 íd. en Once a 7.25, 1 íd. a 6.50.

Lino — 421 bolsas en Once a pesos 13.

Avena — 450 bolsas en Once a pesos 6.60, 580 íd. en Sola a 6.10, 281 ídem en Once a 5.50, 76 íd. en Buenos Aires a 5.50, 450 íd. en Once a 6.30, 31 ídem en Sola a 6.80.

Triguillo — 137 bolsas en Haedo a pesos 6.95, íd. en Once a 6, 132 ídem a 4.

Centeno — 325 bolsas en Once a pesos 6.90, 294 íd. en Buenos Aires a 6.80.

Maíz amarillo — De 2.40 a 6 pesos, según clase y condición.

Maíz morocho — 110 bolsas en Once a pesos 6.20.

Maíz colorado — 410 bolsas en Buenos Aires a pesos 5.70.

Maíz amarillo y colorado — 453 bolsas en Once a pesos 5.

Paja guinea — 360 atados en Once a pesos 0.95.

Bolsa

Bajo el período de una liquidación tan desprovista de importancia como la que se está realizando, correspondiente al mes pasado, y después de dos días de fiesta durante los cuáles no se produjo ningun cambio de importancia en la situación de la plaza, ya se desprendía que las operaciones de orden bursátil se reanudarían con mercado poco interesante.

Confirmando las líneas precedentes, el movimiento que ayer tuvieron los títulos y acciones fué limitado y de escasa importancia.

En general, la tendencia del mercado se conceptuó muy sostenida. Los precios que al principio fluctuaron brevemente en alza, recuperaron después las posiciones anteriores, quedando así en la clausura con alguna que otra leve diferencia.

A continuación publicamos el detalle de las transacciones efectuadas en las dos horas oficiales:

Títulos y acciones — Primera rueda —Cédula Hipotecaria Argentina al contado: 87.6[illegible] ... a 86.50 ... 50.000 a 86.50, 61.000 a 86.60, 20.000 a 86.50, total, 1 [illegible].

Cédula Hipotecaria Argentina, la serie al contado 51.000 a 86.30, 3.500 a 86.20, total, 54.500; íd. junio 3: 3.000 a 86.20, íd. fin de mes 40.000 a 86.70, 10.000 a 86.60, 20.000 a 86.70, total, 70.000.

Cedulas nacionales, serie H, al contado 5.000 a 99.30; íd. serie L, al contado 16.500 a 96; íd. serie L, junio 3, 5.000 a 96.

Provincia de Buenos Aires 3 1/2 o/o (oro) al contado 1.000 a 62.10.

Bonos municipales de pavimentación ... al contado 27.000 a 77.50 ... Banco ... al contado ...

Banco Popular Argentino al contado ...

El Hogar Argentino al contado: 70 ... total, 81 ...

Segunda rueda — Cédula Hipotecaria ... total, 87.000 ...

[illegible]

Mercado Central de Frutos

Se descargaron ayer en este mercado 47 vagones con los siguientes frutos:

34.464 kilos de lana, 1.190 atados de cueros lanares, 1.697 cueros vacunos, 138 íd. de potro, 77 bultos de cerdas, 19 cascos de grasa y 8 atados de cueros varios.

Operaciones realizadas por los señores Nicolás A. Calvo; Salaberry y Bercetche, Gabino Rodríguez, Picqué Napp y Cía., Dubox y Rivera Ocantos, M. Urtasun e hijo, J. Crotto e hijos, Bidart y Errecalde, J. M. Méndez y Cía., Belocq e Hita, Juan Lalor, Cascallares Cendoya y Cía., Bargo Lascurain y Etchegaray, Serantes Caimi y Cía., Pedro y Antonio Lanusse.

Ventas de ayer

Pieles lanares, corto y estación consumo — 300 kilos a pesos 1.03, 300 a 0.97, 500 a 0.96, 1.100 a 0.95, 1.700 a 0.94, 1.200 a 0.93, 3.000 a 0.92, 700 a 0.90, 1.400 a 0.87, 900 a 0.83, 100 a 0.80.

Mortecino — 700 kilos a pesos 0.83, 700 a 0.77, 500 a 0.76, 1.200 a 0.75, 1.500 a 0.74, 1.800 a 0.73, 2.000 a 0.72, 700 a 0.70, 600 a 0.67, 100 a 0.63, 100 a 0.60.

Lanares de Río Negro — 3.000 kilos a pesos 0.75.

Pelado consumo — 100 kilos a pesos 0.60, 200 a 0.55.

Pelado mortecino — 100 kilos a pesos 0.40, 200 a 0.35.

Vacunos — 300 cueros a pesos 15.40, patagoneses, 50 a 14.40, 20 a 14.50 a 13.50, 100 a 13.30, 60 a 13, 35 a 12.70, 20 a 12.50.

Vacunos salados — 100 cueros a pesos 0.65 el kilo; 80 a 0.62 íd.

Becerros — 20 cueros a pesos 13.80, 180 a 13.50, 80 a 13.

Nonatos — 30 cueros a pesos 10.80, 160 a 10.50, 50 a 10.

Potros — 30 cueros a pesos 9.30, 15 a 9.20, 29 a 9, 18 a 8.50, 10 a 8.20, 14 a 8, 15 a 7.60, 10 a 7, 12 a 6.90, 10 a 6.50.

Cerdas — 200 kilos a pesos 16, 200 a 15.50, 500 a 15, 300 a 14.50, 200 a 14, 400 a 13.50, 200 a 13.30, 100 a 13, 200 a 12.50, 300 a 12.

Sebo derretido — 4 cascos a pesos 3.40, 3 a 3.25.

Sebo pisado — 2 cascos a pesos 2.65.

Corderitos — 5 docenas a pesos 2.50.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital federal doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CARLOS ROSSI, ya sean ... [illegible] ... que subscribe ... bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1914 — Doctor José Agustín Pasualdo, secretario. V 7 7

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don TRANQUILLO QUADRELLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1914 — Gabriel Fernández, secretario. V 7 7

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CATALINA COSTA de VACCAREZZA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, ... mayo de 1914 — Mariano Burguero, secretario. V 7 7

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don ... ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días ... a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ANGELA o ANGELA CATALINA o CATALINA PODESTA de GHIO, ya sean como herederos o acreedores ... [illegible]

... ANTONIO PUJ ... [illegible]

... JUAN STAGNARO ... [illegible]

... MARIA NAVONA de ... [illegible]

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital federal, doctor Nicanor González del Solar (hijo), se hace saber, por el término de cinco días, a todos los acreedores del concurso formado a don ALBERTO DELLEPIANE, que se ha practicado la siguiente regulación: "Buenos Aires, mayo diez y ocho de 1914. Autos y vistos: Atenta la importancia de los trabajos practicados por el síndico doctor Carlos M. Urien, se regulan sus honorarios en la cantidad de ochocientos pesos moneda nacional, cuya regulación deberá hacerse saber a los acreedores por edictos que se publicarán por cinco días en los diarios "Boletín Judicial" y LA VANGUARDIA — N. González del Solar. Ante mí, Narciso Arrotea Molina."

Buenos Aires, mayo veintiocho de 1914 —Narciso Arrotea Molina, secretario.

El señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don SECUNDINO RIVERO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 23 de 1914 — Doctor Manuel C. Olmos, secretario. V|30 6

El señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS ARZANI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 8 de 1914 — Víctor Sandullo, secretario. V|30|6

El señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN CEA, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 19 de 1914 — José Cúneo, secretario. V 30 6

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital federal doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ELISABETH COLIA DE COSTANZO o ELISABET COLLIA DE COSTANZO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1914 — Gabriel Fernández, secretario. V|30|6.

El señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don MANUEL LUVASES o LUACES, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 15 de 1914 — Víctor Sandullo, secretario. V 21 6

El señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Julián V. Pera, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ESTEBAN DEMELLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, abril 30 de 1914 — Nicanor T. Valenzuela, secretario. V 9 6 914

El señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Nicanor González del Solar, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN RUCH, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 22 de 1914 — Doctor José F. Oderigo, secretario. v 5|6 914

El señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Aureliano Gigena, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CARMEN FERRÉ DE SARAVIA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril ... de 1914 — Doctor Mario A. Marini, secretario. V 4 6 914.

BANCOS

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

... de Noviembre de 1905 ... "Buenos Aires" ... telegráfica "Galbank"

SUCURSALES

[illegible] ... Juan 2151 ... 55 ... de Buenos Aires ... de Zamora ...

Efectua toda clase de operaciones bancarias

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	1 1/2	o/o
A plazo fijo de 60 días	3	o/o
A plazo fijo de 180 días	5	o/o
A plazo fijo de 90 días	4 1/2	o/o
A mayor plazo convencional		
En caja de ahorros después de 60 días, desde 10 hasta $ 20.000	4	o/o

COBRA

Por adelantado en Cta. Cte.	7	o/o
Por descuentos, convencional		
Por administrar propiedades Tarifa módica		

El banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.

Buenos Aires, 1o de septiembre de 1913 —Luis Romero, gerente.

BANCO "EL HOGAR ARGENTINO" — Crédito real mutual — Sociedad anónima — Fundado el 1o de septiembre de 1899 — Casa matriz AVENIDA DE MAYO 886 — Buenos Aires

SUCURSALES

En Rosario de Santa Fe (General Mitre y Santa Fe) en Bahía Blanca (Chiclana y Lavalle) en Córdoba (San Jerónimo 151 y 153)

Capital autorizado	$ 75 000 000
Capital subscrito	$ 57 500 000
OBLIGACIONES DE CAPITAL EN CIRCULACION:	
Emitidas en Buenos Aires	$ 2 000 000 —
Emitidas en París pesos oro sellado (21 924 500)	" 49 829 090 89
	$ 51 829 090 89
Préstamos hipotecarios para construcciones en vigor	$ 90 168 072 41
Propiedades con promesa de venta	" 16 019 983 66
	$ 106 188 056 07

PRESTA DINERO para la construccion de edificios, y sobre hipotecas de casas y campos, a largos plazos

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales

Buenos Aires, 30 junio, de 1913 — A. Mellan, gerente

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO — Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes, núm. 2, Santa Fe esquina Larrea, núm. 3, Bernardo de Irigoyen núm. 1588.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Brasil: Sao Paulo y Santos.

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco y Valdivia.

Bolivia: La Paz y Oruro.

Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.

España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSEEISCHE BANK

CASA CENTRAL: BERLIN

Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro, sin interés		
Idem papel hasta m/n 200 000		
A plazo fijo hasta $ 20 000 oro o $ 50 000 m/n por 3 meses	2 1/2	o/o
Idem a plazo fijo de 3 meses	4	o/o
Idem a plazo fijo de 6 meses	4 1/2	o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta 20 000	4	o/o

C. Lingenfelder, gerente

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa matriz Reconquista 200, Buenos Aires

Capital suscrito	$ 100 000 000 —
Capital integrado hasta el 31 de diciembre de 1913	" 95 962 820 —
Fondo de reserva y previsión	" 43 079 939 30
Primas a recibir sobre las acciones no integradas	" 2 421 708 —

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisiones de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representantes industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y, en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con dos agencias), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia (con una agencia en el puerto "El Grao") y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bartolomé Bavio, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Saliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS DE LA CAPITAL

Número 1 Pueyrredón 185
" 2 Almirante Brown 1422.
" 3 Vieytes 2030
" 4 Cabildo 2091.
" 5 Santa Fe 2201
" 6 Corrientes 3200
" 7 Entre Ríos 1145.
" 8 Rivadavia 6902
" 9 Triunvirato 302
" 10 Bernardo de Irigoyen 1209
" 11 Caseros 2965
" 12 Charcas 1357
" 13 Bolívar 399
" 14 Belgrano 2964
" 15 Bernardo de Irigoyen 179
" 16 Reconquista y Santa Fe

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranza de cupones, dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuento y cobranza de pagarés y letras. Se reciben depósitos, hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

ABONA	M/L		O/S	
En cuenta corriente	1	o/o	1	o/o
A 30 días	1 1/2	o/o	1 1/2	o/o
A 60 días	2 1/2	o/o	2 1/2	o/o
A 90 días	3 1/2	o/o	3 1/2	o/o
A 6 meses	4	o/o	4	o/o
A 1 año	4 1/2	o/o	4 1/2	o/o
A 2 años	5	o/o	5	o/o
A 3 años	5 1/2	o/o	5 1/2	o/o
A 4 años	6	o/o	6	o/o
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 el hasta 10.000, después de 30 días	4	o/o	4	o/o

COBRA	M/L		O/S	
En cuenta corriente	9	o/o	9	o/o
Descuentos generales, convencional				

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1913 — Jorge A. Mitchell—Elías D. Arabarri, gerentes.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA —Unico corresponsal en la república, del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli — Casa central Bartolomé Mitre 434 al 448

SUCURSALES

En la capital: No 1 calle Corrientes esquina Pueyrredón, núm. 2, Montes de Oca ..., núm. 3, Paseo de Julio 1255, núm. 4 Pichincha 272, núm. 5 Rivadavia 8199. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca), Ensenada (La Plata)

	oro sellado
Capital autorizado	$ ...
Capital realizado	" 10 00...
Fondo de reserva	" ... 31
Fondo de previsión	" 2 30...

SE ABONA

Por depósito en cuenta corriente, hasta ... [illegible] ... sin interés

A plazo fijo de 30 días	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A plazo fijo de 60 días	2 1/2 o/o	2 1/2 o/o
A plazo fijo de 90 días	3 1/2 o/o	3 1/2 o/o
A plazo ...	4	4

SE COBRA

[illegible]

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también emite giros y recibe remesas al cobro sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina, y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia, de la Libia y de las islas italianas del mar Egeo que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces e hipotecas por cuenta de terceros, y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1914 — J. Bernasconi — E. Belelli, gerentes.



POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS — PORTE PAGO — U. T. 3815, Avenida

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO — U. T. 3570, Avenida

Año XXI — Número 2527 — Buenos Aires, Jueves 4 de Junio de 1914 — Red. y Adm.: Reconquista 675

LA NUEVA LEGISLACIÓN

Los proyectos con que el diputado Dickmann hizo ayer su debut parlamentario acentúan la nueva tendencia que los representantes socialistas han impreso aquí a la labor legislativa.

Antes de ahora, haciendo un ligero balance en momento oportuno, hemos observado que la preocupación principal de los parlamentarios socialistas había sido la de dotar a la clase obrera de leyes que respondan a sus necesidades y satisfagan en parte sus ansias de justicia.

A los proyectos sobre jornada y salario mínimo para los obreros municipales y del estado, sobre higiene obrera, reglamentación del trabajo a domicilio, protección de las organizaciones proletarias, etc., debemos agregar los que establecen la jornada de 8 horas para los trabajadores en general y la "semana inglesa", que vendría a hacer efectivo el descanso dominical, introduciendo un nuevo y sano régimen en la vida obrera.

La legislación protectora del trabajo es ya una función permanente y normal de los parlamentos de todos los países civilizados. Ha llegado la hora de que entre nosotros lo sea también.

Hasta ahora, salvo contadas excepciones, debidas al tesón de nuestro primer diputado, el parlamento argentino ha legislado más en favor del ganado que en interés del hombre laborioso, de su salud, de la integridad de su salario.

Cuando se han dictado leyes de solidaridad social, ellas han tendido sólo a crear un ejército de parásitos — el de los pensionistas — y han limitado sus efectos a los empleados públicos, a la burocracia considerada como parte integrante del gobierno.

Con el crecimiento de la representación socialista, nuestro parlamento tendrá que dedicar a las cuestiones de legislación obrera una atención cada día más grande y sostenida.

Porque el triunfo de la democracia social en la capital de la república no es un simple accidente electoral, sino que importa un cambio profundo en las tendencias de la política del país, que ha de ser, cada día más, una lucha de grandes intereses colectivos y humanos, no ya una disputa entre facciones a caza de las prebendas del presupuesto, o una reunión de amigos que tratan tranquilamente de lo que mejor conviene a su medro personal o al interés del círculo de sus amigos o paniaguados.

La cámara ha de aceptar esta nueva situación que imponen los hechos, y la mayoría conspiraría contra su propia estabilidad si se opone sistemáticamente a las iniciativas que aportan a su seno los representantes socialistas.

Al aumento de la capacidad política del pueblo, debe corresponder necesariamente una mayor influencia de éste en la legislación, que en una democracia no puede ser el reflejo de los intereses de una sola clase.

La resistencia de la mayoría obligaría simplemente a redoblar el esfuerzo. Para los pueblos, como para las clases o los individuos, no cabe sino este dilema: luchar o perecer; y el pueblo laborioso y el Partido Socialista, que es su expresión política más genuina, podrán encontrar obstáculos que estorben su marcha, pero jamás han de caer en los desfallecimientos de la impotencia.

La acción de los representantes socialistas será tanto más eficaz cuanto más decididamente colabore en ella el pueblo, que les ha dado su mandato prestándole el concurso de su adhesión y su estímulo.

DESDE LA BARRA

Como ocurre siempre en las primeras sesiones del período legislativo, en la de ayer se dió entrada a una serie de proyectos.

El diputado Palacios reprodujo con breves fundamentos el del pago de las dietas por asistencia y el del divorcio.

Cuando llegó el turno del diputado Dickmann se hizo el más absoluto silencio. Las voces que la maledicencia echara a correr respecto del conocimiento del idioma por el orador, determinaron gran expectativa. Dickmann comenzó su discurso con voz clara y con lenta y correcta dicción. Parecía silabear intencionalmente, para que se advirtiera que no había fallas en su buen español. Dijo en ese tono, con acento sereno y firme, todas las cosas importantes que la versión taquigráfica registra en otro lugar, y mantuvo la atención de la cámara sin más paréntesis que el determinado por la resolución de la misma para que, apartándose del reglamento, pudiera el orador hablar sin limitaciones.

La referencia a las palabras de un diputado radical no fué obstáculo a que el bloque de [illegible] afiliación lo aplaudiera.

[illegible] dicha con [illegible] recibida por [illegible] que despejó también la leyenda del incompleto arraigo del doctor Dickmann a la nacionalidad y al país.

Cuando dió fin a su exposición, desde las bancas y las galerías partieron unánimes aplausos, y numerosos diputados se acercaron a felicitarle.

Este debut, como el del doctor de Tomaso días pasados, han dejado en la cámara la mejor impresión.

Acuerdo de ministros

En el despacho del vicepresidente de la nación realizóse ayer un acuerdo de ministros, al que asistieron todos los secretarios de estado. Cambiáronse ideas respecto a las diversas interpelaciones que varios ministros deberán contestar en la cámara de diputados.

El asunto que más preocupó la atención de los secretarios de estado fué el relativo a la venta de los acorazados "Moreno" y "Rivadavia".

Como ya se ha dicho en otras oportunidades, varios ministros se han manifestado partidarios de la venta.

En cambio, el vicepresidente es contrario a la enajenación, y así lo hará constar en el congreso el ministro encargado de expresar la opinión del poder ejecutivo.

El ministro del interior expuso el plan de su contestación a la interpelación sobre el asunto de las condiciones de trabajo en el Alto Paraná, como igualmente a la presencia de los cadáveres encontrados en esa región.

El ministro de la guerra manifestó su opinión respecto a la forma cómo contestará la interpelación sobre las pasadas maniobras.

También cambiáronse opiniones respecto al proyecto de presupuesto para el año 1915, resolviéndose tratar con mayor detención el asunto en un acuerdo de ministros que se celebrará el próximo lunes.

Como última resolución, el poder ejecutivo comunicó a la cámara de diputados que los ministros de hacienda, relaciones exteriores y marina concurrirán a contestar verbalmente la interpelación del diputado Olmedo, sobre la venta de los acorazados, el día que la cámara lo crea conveniente.

DEGENERACION DEL SUPERHOMBRE

En tiempos no muy lejanos todavía, el superhombre era por lo regular una excelente persona que, sin hacer mal a nadie, se encerraba un buen día en su torre de marfil y allí, a solas con su "yo", lejos de la turbamulta incapaz de comprenderle, daba forma en silencio a sus geniales aspiraciones. Verdad que a veces dejaba caer, desde lo alto de su torre, un volumen de versos que parecían prosa o de prosa que no parecía nada, pero, a menos que el proyectil le pegase en la cabeza a alguno, la gente no se preocupaba mayormente de la cosa sino para constatar que el superhombre seguía gozando de buena salud y no había llegado aún felizmente el momento de encerrarlo.

El superhombre actual es muy distinto. Lo que el otro tenía de tímido e ingenuo, lo tiene éste de audaz y socarrón. Con un aplomo que haría dudar de la integridad de su juicio, si no se supiese que en el todo es fingido, sostiene los mayores absurdos y sienta las más temerarias afirmaciones.

Es anarquista o sindicalista, pero no por sentimiento o convicción, sino por puro diletantismo y porque, en estas teorías, su inercia mental puede tranquilamente amodorrarse y reposar. En el fondo, es un perfecto reaccionario. Si afirma que "el movimiento democrático moderno conduce a la peor de las tiranías, a la tiranía del número" es simplemente para llegar a la conclusión de que el gobierno debe estar en manos de "los mejores", entre los cuales se hallaría, como es natural, esa perla de mandatario nato que lleva en su "yo" cada superhombre. De ahí su odio instintivo al socialismo que, al elevar la cultura del pueblo, hace innecesaria la intervención de las castas y aristocracias en el gobierno de la sociedad.

Como si ignorara que entre gobierno y pueblo hay una íntima relación, semejante a la que existe entre el producto y el árbol que lo elabora, y no viera que el estado se democratiza cada día más, debido precisamente a la acción del Partido Socialista, él, el superhombre declara que el socialismo nos lleva a la anulación de la libertad individual.

Incapaz de hacer nada por el pueblo y por esa libertad que tanto pregona, emplea su tiempo en desempolvar teorías anticuadas, presentándolas como nuevas, sin otro objeto visible que demostrar, práctica y palpablemente, que se puede ser un perfecto revolucionario y favorecer al mismo tiempo los intereses de la reacción.

Todo esto dura hasta que, tarde o temprano, el estado burgués recompensa los servicios del superhombre ubicándolo, con un cucharón en la mano, al lado de la olla del presupuesto. Se produce entonces un cambio rápido de telón, y aparece el terrible revolucionario, con una cara de pascuas, representando el papel de Sancho en las bodas de Camacho. Los espectadores se restregan los ojos para cerciorarse de que no están soñando, algunos silban y patean; otros, más al corriente de estas cosas, ríen. Él, ni siquiera se inmuta.

Así terminan generalmente estos genios no comprendidos. Y cuando alguien se manifiesta asombrado ante un cambio tan brusco, contestan con su habitual aplomo:

—Al pueblo hay que explotarlo o despreciarlo: no merece otra cosa.

EL CONGRESO

DIPUTADOS

LA SESION DE AYER — OTRAS INTERPELACIONES — EL DIPUTADO PALACIOS PRESENTA UN PROYECTO DE DIVORCIO — EL DIPUTADO DICKMANN FUNDA LOS PROYECTOS DE JORNADA LEGAL DEL TRABAJO Y "SEMANA INGLESA".

A las 3.30 p. m. se declaró abierta la sesión con 66 diputados presentes en el recinto, bajo la presidencia del doctor Marco A. Avellaneda.

El secretario Zambrano dió lectura del acta de la sesión anterior, la que es aprobada sin observación.

Asuntos entrados

Se dió cuenta de todas las peticiones particulares de subsidios y pensiones.

Comisiones

Se comunicó que la presidencia había dejado constituídas las comisiones en la siguiente forma:

PERMANENTES — Negocios constitucionales: Castillo, de la Torre, Gallo, Vedia.

Negocios constitucionales: Castillo, de la Torre, Gallo y Vedia.

Negocios extranjeros y culto: Drago, Frers, Garzón, Saguier y Zeballos.

Legislación: Bas, Cafferata, Palacios, Escobar, Marcó, Roca, Veiga, Lugones, Vieyra, Zavalla Guzmán.

Códigos: Arancibia Rodríguez, Camaño, Mena, Riu, Uriburu.

Justicia: Avellaneda, de Tomaso, Sánchez Viamonte, Saravia y Valdés.

Instrucción pública: Carballido, Cantilo, Correa, Costa, Pinedo.

Esta comisión ha elegido presidente al doctor Carlos Saavedra Lamas.

Guerra: Aguirre R., Alvear, del Barco, Demaría, Salvatierra.

Hacienda: Araya R., López Buchardo, Justo, Oliver, Olmedo.

Presupuesto: Beltrán, Cabanillas, Echagüe, Funes L., Le Bretón, Melo, Padilla, Pastor, Saavedra Lamas.

Marina: Aguirre O., García Igarzábal, Márquez, Redondo.

Obras públicas: Demarchi, Etchegaray, Linares, Repetto, Semprún.

Peticiones y poderes: Hernández, Rolón, Rojas, Salas Oroño, Santamarina.

Agricultura: Dickmann, Leguizamón, Mora y Araujo, Paz, Pereyra Iraola.

Auxiliar de presupuesto: Albarracín, del Valle, Mariño, Silvetti, Zaccagnini.

Territorios nacionales: Coronado, Jaramillo, Lagos, Ordóñez, Pérez Virasoro.

Primera de cuentas: Nougués, Gandolla, Jiménez.

Segunda de cuentas: Rotta, Aldao, Cúneo.

Investigación judicial: Frugoni Zabala, González Pérez, Oyhanarte, Santillán.

ESPECIALES — Se completan en la forma que sigue:

Investigadora de la situación del magisterio: Márquez.

Revisora de pensiones y jubilaciones: Igarzábal.

Revisora del código de justicia militar: Aguirre R.

Revisora del reglamento: Demaría y Acosta.

Investigadora de la explotación petrolífera de Comodoro Rivadavia: Escobar y Repetto.

Fiscalizadora de los trusts de la carne: Mihura y Bercetche.

Para estudio de los antecedentes de la última elección comunal de la capital: Saavedra Lamas, Bravo.

Pago de las dietas

El diputado Marco A. Avellaneda presentó y fundó por escrito un proyecto por el cual se reglamenta el pago de las dietas por asistencia.

El diputado Palacios presentó el siguiente proyecto reglamentando el pago de las dietas, que pidió que pasara a comisión:

"Artículo 1o. La asistencia de los diputados a las sesiones decretadas, por la cámara, sean ordinarias, de prórroga o extraordinarias, es obligatoria.

Art. 2o. La dieta mensual se dividirá por el número de sesiones decretadas, en cada mes, y el cuociente indicará la suma que deberá descontarse a los diputados por cada día de ausencia.

Art. 3o. No se efectuará el descuento cuando la ausencia sea debidamente justificada por enfermedad del diputado o de algún miembro de su familia.

Art. 4o. Los descuentos de dietas serán destinados al fondo del consejo nacional de educación. — Alfredo L. Palacios."

Palacios — Pido la palabra.

Inmediatamente después de sancionada por el congreso la ley de presupuesto, donde se dispone, por iniciativa mía, que las dietas deben ser pagadas de acuerdo con la asistencia, presenté el proyecto de resolución que acaba de leer el señor secretario.

Era mi propósito pedir que se tratara sobre tablas este asunto, pero observo complacido que la presidencia ha formulado un nuevo proyecto, razón por la cual me concreto a solicitar que pase a comisión, para que se resuelva de la mejor manera.

Ley general de vinos

Los diputados Zeballos, Aguirre (R.), Aguirre (D.) y Funes Lucio presentaron un proyecto de ley general de vinos, que fundó verbalmente el primero de sus autores.

Dijo que este proyecto traería como consecuencia que los consumidores tomarían vinos puros y comparables a los mejores de Europa, y libraría a los pequeños productores de las asechanzas de los grandes capitales, que hacen que el pueblo tome un vino que es pura agua.

Pidió que ese proyecto fuera despachado rápidamente, a fin de que la industria vitivinícola pueda desarrollarse y prosperar ligeramente.

El estampillado a los alcoholes

El diputado Adrián Escobar presenta una minuta de comunicación para que el poder ejecutivo por intermedio de su ministro de hacienda se sirva contestar en la sesión del miércoles próximo cuál es el estado del conflicto entre los comerciantes de bebidas alcohólicas y el poder ejecutivo; si ha encontrado algún inconveniente en la aplicación del estampillado y si cree conveniente la reforma de la ley.

Dijo en los fundamentos que le alarmaba que las fábricas se cerrasen, el comercio se paralizase y quedaran millares de obreros en la desocupación. Propuso que se tratara sobre tablas. Se votó afirmativamente.

Luego se aprobó en general y particular.

El divorcio

El diputado Palacios presentó y fundó el siguiente proyecto:

"El senado y cámara de diputados, etcétera.

CAPITULO I

(En reemplazo del capítulo IX de la ley de matrimonio civil)

Artículo 1o. El matrimonio se disuelve:

1o. Por muerte de los esposos; 2o. por el divorcio legalmente pronunciado, 3o. por la nulidad del matrimonio legalmente pronunciado.

Art. 2o. Las acciones de divorcio, de separación personal de los esposos y de la nulidad del matrimonio, deben ser intentadas ante el juez del domicilio del marido. Si el marido no tuviera su domicilio en la república, la acción podrá ser intentada ante el juez del último domicilio que aquél hubiese tenido en ella.

De las causas del divorcio

Art. 3o. Los esposos podrán pedir el divorcio:

1o. Por adulterio de la mujer o del marido.

2o. Por condenación de uno de los cónyuges a pena aflictiva o infamante.

3o. Por sevicia o crímenes de uno de los cónyuges contra el otro, injurias graves, apreciadas según la condición y educación de los cónyuges; malos tratamientos, aunque no sean graves, pero cuya frecuencia haga intolerable la vida conyugal.

4o. Por abandono voluntario y malicioso del hogar por más de seis meses, o ausencia del país por más de tres años.

5o. Por ebriedad consuetudinaria de alguno de los cónyuges.

6o. Por locura crónica o cualquier enfermedad que haga imposible la vida conyugal.

7o. Por el hecho o la tentativa de prostituir los hijos; la connivencia en tales hechos o tentativas.

8o. Por la provocación a cometer adulterio u otros delitos.

9o. Por la falta de consagración religiosa del contrato civil, cuando el matrimonio no haya sido consumado.

10o. Por mutuo consentimiento de los cónyuges ratificado seis meses después de la primera exposición ante el juez.

11o. Por la sola voluntad de la mujer.

De la acción de divorcio

Art. 4o. No puede renunciarse en las convenciones matrimoniales la facultad de pedir divorcio.

Art. 5o. La acción del divorcio sólo pertenece a los esposos.

Art. 6o. Si el esposo que tuviere el derecho de pedir el divorcio se hallare en estado de interdicción, por causa de demencia, el curador, con la conformidad del ministerio pupilar o éste solo, podrán pedir la separación de los esposos.

Después de declarada judicialmente la cesación de la demencia, el esposo a cuya instancia haya sido decretada la separación, podrá restablecer la vida común o pedir que la separación sea convertida en divorcio.

Art. 7o. Si el hecho que sirviere de fundamento a la acción de divorcio diere lugar a una acción criminal que deba ser intentada por el ministerio público, la acción de divorcio quedará suspendida hasta que haya sido definitivamente decidido el juicio criminal.

La influencia de la sentencia pronunciada en el juicio criminal sobre el juicio civil de divorcio será determinada por las disposiciones de los artículos 1102 y 1103 del código civil.

Art. 8o. Si alguno de los cónyuges fuere menor de edad, no podrá estar en juicio, como demandante o demandado, sin la asistencia que para este solo fin elegirá la parte o nombrará el juez.

Art. 9o. Toda clase de prueba será admitida en este juicio.

De las medidas provisorias a que puede dar lugar la demanda de divorcio

Art. 10o. Interpuesta la acción de divorcio, o antes de ella en caso de urgencia, podrá el juez, a instancia de parte, decretar la separación de los esposos y el depósito de la mujer en casa honesta, dentro de los límites de su jurisdicción, determinar el cuidado de los hijos con arreglo a las disposiciones del código civil y los alimentos que han de prestarse a la mujer y a los hijos que no quedaran en poder del padre, como también las expensas necesarias a la mujer para el juicio de divorcio.

Art. 11o. Si la mujer abandona la residencia que le ha sido indicada, el marido podrá rehusar la prestación de alimentos, y si la mujer es la demandante en el juicio podrá el marido pedir que se declare decaído el derecho de ella a continuarlo.

Art. 12o. Si durante el juicio de divorcio la conducta del marido hiciese temer enajenaciones fraudulentas en perjuicio de la mujer, o disipación de los bienes del matrimonio, ésta podrá pedir al juez de la causa que se haga inventario de ellos y se pongan a cargo de otro administrador, o que el marido dé fianza por el importe de los bienes.

Art. 13o. En el caso del inciso 10o., del artículo 3o. será necesario que los cónyuges comparezcan personalmente en el mismo acto ante el juez, a quien expondrán sus deseos de separarse.

El juez propondrá los medios conciliatorios que crea conveniente, y si estos no dieran resultado, decretará la separación provisoria de los cónyuges, determinando el depósito de la mujer, el monto de la pensión alimenticia y adoptando las medidas referentes a la situación de los hijos y a la seguridad que crea conveniente para salvaguarda de los bienes de la sociedad. De todo se labrará acta, que firmará con las partes, y al final de la cual fijará nueva audiencia con plazo no menor de seis meses, a fin de que comparezcan nuevamente los cónyuges a manifestar si persisten en sus propósitos de divorcio. Si así lo hicieren, se decretará éste en la forma prescrita; si los cónyuges no comparecieran a hacer la manifestación, se dará por terminado el procedimiento.

Art. 14o. En el caso del inciso 11o. del artículo 3o., la mujer deberá comparecer personalmente ante el juez de su domicilio, a quien expondrá su voluntad de disolver el matrimonio. El juez hará constar en acta ese pedido, y fijará audiencia para celebrar un comparendo entre los cónyuges en el que intentará la conciliación, y si este no diere resultado, se resolverá la situación de los hijos, se fijará la pensión alimenticia que el marido debe suministrar a la mujer y se resolverá sobre la situación provisoria de los bienes. Si no comparece el otro cónyuge contra quien se pide el divorcio, el juez resolverá, oídas las explicaciones del compareciente, sobre la situación de los hijos y sobre la pensión alimenticia, decretando en todos los casos la separación provisoria de los cónyuges y fijando nueva audiencia con plazo de seis meses a fin de que comparezca la mujer a manifestar si persiste en sus propósitos.

También se labrará acta de esta audiencia y se labrará una con plazo de un año, para que la mujer concurra a manifestar que insiste en su voluntad de divorciarse. En esta última audiencia, el juez citará a los cónyuges a un nuevo comparendo o intentará de nuevo la conciliación, y en caso de no conciliarse o de no concurrir el marido, decretará el divorcio.

Siempre que la mujer dejara de concurrir a algunas de las audiencias o comparendos prescritos, se le tendrá por desistida, y no podrá volver a intentar el divorcio sino por causa determinada o por mutuo consentimiento.

El divorcio por voluntad de la mujer no podrá solicitarse sino después de haber transcurrido dos años de la celebración del matrimonio.

Cuando al marido no se le pudiera citar personalmente, o estuviera ausente del país, el juez lo citará por edicto, y si no compareciere, vencido el término del emplazamiento, se le nombrará defensor de oficio.

De las excepciones a la acción de divorcio

Art. 15o. Cesa la acción de divorcio cuando ha habido reconciliación entre los cónyuges después de los hechos que hayan podido autorizar la acción, aun cuando ésta ya hubiere sido intentada.

Si la reconciliación tuviere lugar después de decidida la demanda, se restituirá todo al estado que tenía antes de ella.

Art. 16o. En el caso del artículo anterior, el cónyuge demandante podrá deducir una nueva demanda por causa sobrevenida después de la reconciliación, y hacer entonces uso de las causas anteriores para apoyarla.

Art. 17o. Si el demandante niega que haya habido reconciliación, la prueba de ella incumbe al demandado.

Art. 18o. La reconciliación anterior a la demanda debe oponerse antes de la contestación de ésta, como excepción dilatoria, pero si fuere posterior a la contestación de la demanda, podrá oponerse en cualquier estado del juicio, antes de la sentencia, substanciándose el incidente por separado.

Art. 19o. La acción del divorcio se prescribe por veinte años.

El término para la prescripción empieza a correr desde el día en que se produce el hecho que da causa al divorcio.

Art. 20o. La ley presume la reconciliación cuando el marido cohabita con la mujer después de haber cesado la habitación común.

Art. 21o. La excepción de compensación no es admitida en el juicio de divorcio.

CAPITULO II

(En reemplazo del capítulo X de la ley de matrimonio civil)

De los efectos del divorcio

Art. 22o. Los esposos divorciados podrán volver a unirse celebrando de nuevo su matrimonio.

Art. 23o. Los hijos menores de cinco años quedarán a cargo de la mujer, siempre que, a juicio del juez, su conducta no sea tal que la inhabilite para educar sus hijos.

Art. 24o. Los mayores de esa edad serán entregados al cónyuge que a juicio del juez sea el más a propósito para [illegible] y este podrá reclamar los que hayan sido entregados al otro, cuando lleguen a pasar de quince años.

Art. 25o. Ninguno de los hijos será obligado a seguir al padre o a la madre que hayan sido condenados a prisión o destierro.

Art. 26o. El cónyuge que tenga hijos a su cargo ejercerá la patria potestad sobre ellos.

Art. 27o. El padre y la madre quedarán solidariamente sujetos a todas las cargas y obligaciones que tienen para con sus hijos; debiendo uno y otro contribuir a la manutención y educación de los mismos hijos, en proporción a sus respectivos bienes.

Art. 28o. El derecho de sucesión de los hijos sobre los bienes de sus padres, y el de éstos sobre los bienes de sus hijos se ejercerá con arreglo al derecho común.

Art. 29o. Pronunciada la sentencia de divorcio, se procederá a la separación de los bienes del matrimonio en los términos prescritos para el caso de muerte de uno de los cónyuges en el título de la "sociedad conyugal" del código civil, salvo lo dispuesto en los artículos siguientes.

Art. 30o. El cónyuge que no hubiese dado causa de divorcio podrá revocar las donaciones o ventajas que en el contrato de matrimonio hubiere hecho o prometido al otro cónyuge, y que debían tener efecto en vida o después de su fallecimiento.

Art. 31o. En caso de muerte de uno de los cónyuges durante la instancia del divorcio el demandante o sus herederos podrán proseguir el juicio a efecto de obtener la revocación a que se refiere el artículo anterior, probando el fundamento de la demanda de divorcio.

Art. 32o. El esposo que resulte inocente podrá conservar las ventajas y donaciones que el otro esposo le hubiere hecho o prometido en el contrato de matrimonio, aun cuando se hubiese estipulado que fueren recíprocas y no hubiera tenido lugar la reciprocidad.

Art. 33o. Si el divorcio fuera pronunciado contra los dos esposos en el caso de reconvención, uno y otro podrán pedir la revocación de las ventajas y donaciones que se hubieran hecho o prometido en el contrato del matrimonio.

Art. 34o. Las liberalidades hechas al esposo culpable por los padres de su cónyuge en razón del matrimonio, serán revocadas si ellos lo pidieran.

Art. 35o. Las revocaciones que fueran pronunciadas con arreglo a lo dispuesto en los artículos anteriores, serán inscritas en el registro de contratos. El cónyuge que solicita la inscripción deberá presentar al encargado del registro un testimonio de la sentencia que pronuncie la revocación.

Si los actos revocados estuvieran transcritos la anotación se hará al margen de esos actos, y si no lo estuvieran la revocación se hará constar en el registro en la fecha en que sea presentada la sentencia.

Art. 36o. La revocación registrada tendrá efectos contra terceros desde el día de la publicación de la sentencia, si el registro se hubiese hecho en el término de 6 días.

Art. 37o. Si el cónyuge dejara pasar el término designado en el artículo anterior para el registro de la revocación, ésta no tendrá efecto contra terceros sino desde el día en que se hubiere registrado.

Art. 38o. El juez puede acordar en la sentencia que admita el divorcio una pensión alimenticia al cónyuge que ha obtenido el divorcio. Esta pensión será calculada de manera que el cónyuge inocente conserve la posición que tenía durante el matrimonio. Cesará para el cónyuge culpable la obligación de pasar la pensión alimenticia al cónyuge inocente cuando éste contrajera un nuevo matrimonio.

De la separación personal de los esposos

Art. 39o. Los cónyuges pueden pedir su separación por las mismas causas determinadas para el divorcio.

Art. 40o. Son aplicables a la separación personal de los esposos las disposiciones de esta ley relativas al divorcio de los mismos.

Efectos de la separación personal

Art. 41o. Los esposos que vivan separados durante el juicio de separación, o en virtud de la sentencia, tienen la obligación de guardarse mutuamente fidelidad, y podrá ser acusado criminalmente por el otro el que cometiera adulterio.

Art. 42o. Separados por sentencia, cada uno de los cónyuges puede fijar su domicilio o residencia donde crea conveniente, aunque sea en país extranjero, pero si tuviere hijos a su cargo no podrá transportarlos a país extranjero sin licencia del juez del domicilio.

Art. 43o. La mujer podrá ejercer todos los actos de la vida civil, exceptuando el de estar en juicio como actora o demandada sin licencia del marido o del juez del domicilio.

Art. 44o. Dada la sentencia de separación los cónyuges pueden pedir la separación de los bienes del matrimonio en los términos que se prescribe en los títulos de la "sociedad conyugal" del código civil.

Art. 45o. El cónyuge inocente que no hubiese dado causa a la separación podrá revocar las donaciones o ventajas que por el contrato de matrimonio hubiese hecho o prometido al otro cónyuge, y que debían tener efecto en vida o después de su fallecimiento.

Art. 46o. Respecto de los hijos, serán aplicables los artículos 22, 23, 24, 25 y 26.

Art. 47o. El marido que hubiese dado causa a la separación, debe contribuir a la subsistencia de la mujer. El juez determinará la cantidad y forma atendida a circunstancias de ambos.

Art. 48o. Cualquiera de los esposos que hubiere dado causa a la separación tendrá derecho a que el otro, si tiene medios, le provea de lo preciso para su subsistencia, si le fuera de toda necesidad y no tuviese recursos propios.

Art. 49o. Queda derogado el capítulo IX de la ley de matrimonio civil.

CAPITULO III

Disposiciones transitorias y generales

Art. 50o. En las causas pendientes sobre separación personal de los esposos, la parte demandante podrá convertir la acción deducida en la acción de divorcio.

Art. 51o. Si antes de la vigencia de la ley se hubiere decretado la separación personal de los esposos por sentencia ejecutoriada, cualquiera de ellos podrá pedir que la separación sea convertida en el divorcio que autoriza esta ley.

Art. 52o. Esta ley, con exclusión de este capítulo, será incluída en la edición oficial del código civil, en reemplazo de los capítulos 9, 10 y 11 de la ley de matrimonio civil, que quedan abrogados arreglándose la numeración que corresponda a los capítulos dentro del título "Del Matrimonio", sección segunda, libro primero; y la de los artículos dentro del cuerpo general del código civil."

Palabras del diputado Palacios

Palacios — Pido la palabra.

Traigo por tercera vez este proyecto, hoy con leves modificaciones, y por tercera vez declaro ante la honorable cámara que sería reprobable no nos apuráramos a romper con la tradición, dictando una ley de libertad, redentora de la mujer, cuyo derecho integral a la maternidad por el amor realizado ha de contribuir eficazmente a nuestro engrandecimiento moral.

No he de cometer la puerilidad de pronunciar un discurso sobre este asunto. Después del debate extenso y luminoso provocado en la cámara por Olivera, después de practicada la legislación uruguaya, no es posible vacilar.

Ha llegado, señor presidente, el momento de votar la ley.

Quiero sólo puntualizar un hecho. Los que sufren restricciones opresoras dentro del hogar, que debieran ser santuario, buscan su libertad en el pueblo hermano y así, Montevideo, que en los días aciagos de la tiranía dió a los ar

gentinos techo fraternal y libre bajo del cual habían de nacer los "Cantos del Peregrino" y el "Dogma Socialista de Mayo", es ahora baluarte del proscrito de nuestras leyes rutinarias, que sancionan todavía, desgraciadamente, el despotismo en el hogar.

Porque quiero a la familia de mi patria ennoblecida, presento este proyecto, solicitando desde ya su pronto despacho.

Pido, asimismo, al señor presidente, quiera ordenar que a estas breves palabras sean agregadas y publicados en el "Diario de Sesiones" los fundamentos que aduje en la última presentación de mi proyecto.

Nada más.

—Suficientemente apoyado, pasa el proyecto a la comisión de legislación.

El aumento de las tarifas ferroviarias

El diputado Atencio presentó y fundó la siguiente minuta:

"La H cámara de diputados desea que el P. E. la informe verbalmente, por el órgano del señor ministro de obras públicas, o por escrito, si lo estima conveniente, sobre los siguientes puntos:

1o. Qué razones ha tenido el P. E. para autorizar el aumento de las tarifas ferroviarias realizado por varias empresas en febero ppdo.

2o. Cuál es el alcance de la rebaja conseguida por el P E mediante gestiones posteriores, respecto de ese aumento.

3o. Cuándo cree el P. E. que será posible restablecer las tarifas anteriores.

Si el P. E. resuelve que la contestación sea verbal, se fija para la concurrencia del señor ministro de obras públicas la sesión del lunes próximo o la siguiente"

Se trató sobre tablas. Luego se aprobó la minuta en general y particular.

Canalización y desagües en el Chaco

Los diputados Frugoni Zavala y Aldao presentan un proyecto por el que se autoriza al poder ejecutivo a realizar obras de canalización del río Salado y arroyos que desembocan en el cauce hondo del río Paraná, y obras de desagues en el Chaco y norte de Santa Fe, para evitar las inundaciones periódicas.

Lo fundó verbalmente el diputado Frugoni Zavala.

El proyecto fué destinado a la comisión de obras públicas

JORNADA LEGAL DE TRABAJO Y SEMANA INGLESA

Discurso del diputado Dickmann

Dickmann — Pido la palabra.

Venimos, señor presidente, los diputados del pueblo al recinto de la honorable cámara a plantear grandes problemas colectivos y a contribuir a su inteligente y humana solución.

El organismo del país ha sufrido y sufre una profunda transformación social. El progreso demográfico, el progreso técnico y económico han modificado las costumbres y las prácticas de la vida colectiva; y nosotros, los diputados socialistas que ocupamos estas bancas, no somos más que la expresión de este cambio profundo en la vida colectiva argentina.

Entre los grandes problemas sociales y colectivos, sin duda ninguna, el más importante y el más trascendental es el problema del trabajo. El trabajo creador, el trabajo fecundo, preocupa ahora a todas las democracias modernas, a todos los pueblos civilizados de la tierra; y nosotros, siguiendo el ritmo de la civilización universal, no podemos de ningún modo substraernos a estos graves y grandes problemas.

Nuevas corrientes de ideas, nuevas corrientes humanas, que han modificado las costumbres y las prácticas trajeron también la nueva política argentina; y la ley electoral, obra inteligente y valiente del doctor Sáenz Peña, no ha venido sino a sancionar, en la forma legal, las modificaciones que se han realizado en el seno del pueblo trabajador.

Los proyectos que someto a la consideración de la honorable cámara, modestos en su apariencia, tienen, sin embargo, un significado y una importancia trascendentales porque condensan y resumen una gran aspiración colectiva, un gran deseo de las clases más numerosas y más laboriosas de la sociedad.

Francamente, no tendría por qué entrar en una discusión, ni por qué aportar grandes argumentos en defensa de la limitación legal de la jornada de trabajo El asunto ha sido tan debatido, ha sido tan discutido, es tan conocido en su tesis general y en sus detalles, que bastaría su sola enunciación para dejar fundado dicho proyecto Sin embargo, las grandes verdades colectivas y sociales, precisamente, son las que más resistencias encuentran, porque chocan con intereses creados, porque chocan con rutinas, porque chocan muchas veces con la inercia social, que estorba toda obra de renovación.

Por eso quiero, aun a riesgo de molestar la atención de la honorable cámara, exponer en líneas generales los argumentos en favor de la limitación legal de la jornada de trabajo.

Hay un argumento que se utiliza contra los socialistas, argumento que es indispensable destruir públicamente, que consiste en hacer creer que somos enemigos de la industria, enemigos de las clases industriales.

¿Cómo, señor presidente, los socialistas podríamos ser enemigos de la industria? No podemos de ningún modo, nosotros, que defendemos el salario y la elevación colectiva de la clase obrera, no podemos, digo, querer la muerte de la gallina de los huevos de oro. Precisamente en el progreso industrial está implícitamente comprendido el progreso de las clases trabajadoras y los socialistas somos los primeros en sostener el progreso técnico como condición indispensable de todo mejoramiento colectivo de las clases laboriosas y fecundas.

Es por eso que estamos contra todo movimiento que trate de limitar o de estorbar el libre desenvolvimiento industrial Queremos que la industria prospere, pero no debido a factores artificiales, no debido a factores creados únicamente por la ley, sino a la libre iniciativa a la inteligente organización del trabajo al perfeccionamiento técnico. Deseamos que las clases industriales, los empresarios de la República Argentina perfeccionen la técnica y obtengan las legítimas ganancias a que tienen derecho Y porque somos amigos del progreso técnico, exigimos la limitación legal de la jornada de trabajo a ocho horas diarias.

El acortamiento de la jornada es consecuencia lógica del progreso técnico; viene precisamente a compensar a las clases trabajadoras de los efectos del perfeccionamiento de la maquinaria y de la herramienta.

Sucede, señores diputados, con el progreso técnico una cosa muy rara y curiosa A medida que la ciencia y la experiencia habilitan al trabajo humano con nuevos instrumentos de progreso, y si las clases laboriosas no luchan ellas mismas en su propia defensa, o no interviene la ley en su apoyo, se encuentran estorbadas y limitadas en su desarrollo. Cada máquina nueva que se inventa, cada herramienta nueva que se introduce en la industria, si no se limita en seguida la jornada de trabajo, si no se la acorta, implica fatalmente la desocupación de un número determinado de obreros.

Para combatir la desocupación inteligentemente, no hay más que seguir acortando la jornada a medida que el ritmo del progreso técnico aumente y se acelere.

Y hay algo más todavía en cuanto al progreso técnico. En nuestro país la industria está protegida por la ley; la ley ha creado una especie de muralla chinesca contra la competencia extranjera; la aduana protege la industria nacional, y sucede una cosa que es realmente un contrasentido: porque la ley protege a la industria nacional, nuestros empresarios y nuestros industriales no tienen ningún interés, ningún acicate, ningún estímulo para perfeccionar la técnica. Asegurados en sus ganancias, ellos no se preocupan en mejorar, en introducir nuevos métodos en cambiar, en fin, la máquina de trabajo: nuestras industrias y nuestros empresarios están sometidos a la ley de la rutina

Y si el acortamiento de la jornada de trabajo es efecto del progreso técnico, a su vez se convierte en su causa. Donde los patrones disponen de una clase obrera servil, donde los empresarios utilizan una mano de obra barata y abundante, allí no tienen ningún interés por el perfeccionamiento técnico. Si no me equivoco, creo que el señor diputado Justo ha citado en esta cámara o en uno de sus libros este hecho curioso: viajando a Europa vió en una de las islas Canarias que se cargaba el carbón por intermedio del trabajo humano, por medio de negros; y habiendo preguntado por qué no se introducía allí la técnica para esa operación, le contestaron: sencillamente porque los negros son tan baratos y tan abundantes que nos resultan mucho más convenientes que las máquinas.

Este ejemplo es aplicable al trabajo humano en todos los países. Si se tiene una clase obrera servil, que no sabe defender sus propios intereses, el perfeccionamiento técnico se estanca en absoluto.

El acortamiento de la jornada tiene, pues, por objeto el perfeccionamiento técnico en nuestro país.

Hay otra razón no menos fundamental que la anterior.

En general, cuando se habla de la riqueza de una nación, se habla del monto de cosas, pero se olvida el capital humano, y, sin embargo, la riqueza más fundamental de todo pueblo es precisamente ese capital humano, es el pueblo mismo, es la salud de sus habitantes.

En mi vida de profesional y en mi vida de militante socialista he visto desfilar la dolorosa caravana de los desheredados de la sociedad actual. He visto la tuberculosis como enfermedad colectiva y social hacer sus víctimas de preferencia entre los jóvenes de ambos sexos que están sometidos a la dura ley del trabajo cotidiano; he visto el alcoholismo, no como un vicio individual, sino como una enfermedad colectiva consecuencia del embrutecimiento físico y de la pobreza mental de la gran masa del pueblo; he visto toda clase de enfermedades que arruinan la salud y la mente de muchos millares de hombres jóvenes y robustos; y yo me he preguntado, a la cabecera del enfermo, qué papel desempeñamos nosotros, los remendones sociales, recetando drogas que no sirven para nada. Muchas veces, al entrar en el modesto hogar de un obrero, al verlo enfermo y postrado, me he preguntado si no sería más necesario y más útil la intervención previa del panadero, del lechero, del carnicero, de todos los que suministran alimento, vestido, habitación, luz y sol, aire en abundancia, y no nosotros, que tenemos nuestra ciencia orgullosa perfectamente limitada, y muchas veces inútil (¡Muy bien!).

Entonces, he comprendido el grande y grave problema que debe preocupar a los hombres que realmente buscan el mejoramiento de sus semejantes. Yo estoy convencido, absolutamente convencido, señor presidente, de que el acortamiento de una hora en la jornada de trabajo diario disminuirá el porcentaje de tuberculosos, mucho más que todos los sueros y que todos los bactericidas habidos y por haber. Estoy convencido de que más pan, más leche más carne, más aire, más luz, más reposo, serán mucho más eficaces para la obra del progreso social, para el mejoramiento colectivo, para la salud de la raza que todos los remedios que se puedan inventar, que todas las boticas que puedan establecer (¡Muy bien!)

El acortamiento de la jornada de trabajo es una aspiración universal, es la aspiración más fundamental de la clase obrera. En todos los países, absolutamente en todos la clase obrera lucha y persigue, como una de sus principales reformas, la jornada legal de ocho horas.

No siempre fué así, señor presidente Hubo una época en la cual la ley exigía el alargamiento de la jornada de trabajo y la disminución del salario Esto ocurrió en el comienzo de la industria, en los burgos de la edad media, en que la naciente clase burguesa que empezaba a revolucionar el mundo con la industria y el comercio para obtener obreros baratos y sumisos, exigía, por medio de la ley el alargamiento de la jornada y la rebaja de los salarios.

Presidente — Me veo en la necesidad de hacerle al señor diputado por la capital la misma advertencia que le hiciera anteriormente al señor diputado por Santa Fe

Dickmann — Tengo dos proyectos presentados, de manera que tengo derecho a veinte minutos

Presidente — Precisamente, van veinte minutos.

Dickmann — Pediría a la honorable cámara me hiciera una concesión especial, por esta vez

Presidente — La presidencia no está autorizada. Si la cámara resuelve ..

Palacios — Creo que no habrá inconveniente en que se le conceda al señor diputado, que habla por primera vez, el tiempo necesario para que exponga los fundamentos de su proyecto con toda la extensión necesaria en este sentido.

Dickmann — Seré breve

Castellanos — Creo que si se somete a la consideración de la cámara, habrá asentimiento general.

Le Bretón — Como el señor diputado ha dicho que va a ser breve, no haría falta someter el caso a una votación, porque tal vez importaría sentar el precedente de que se puedan fundar los proyectos con demasiada extensión

Roca — Hay una moción reglamentaria que se puede presentar, y es la de apartarnos, en este caso, de las normas del reglamento.

Presidente — Se va a votar si la honorable cámara se aparta de la prescripción reglamentaria y autoriza al señor diputado por la capital a fundar los proyectos que ha presentado, con toda la amplitud que sea necesaria.

—Se vota y resulta afirmativa

Presidente — Puede continuar con la palabra el señor diputado.

Dickmann — Decía, señor presidente, que en la naciente sociedad industrial se exigía por medio de la ley el alargamiento de la jornada y la rebaja del salario. *A este fin respondieron el Estatuto de Trabajadores*, dado a mediados del siglo XIV por el rey Eduardo III en Inglaterra, y la ordenanza promulgada por su contemporáneo el rey Juan de Francia.

Cuando la clase burguesa culminó en la revolución francesa, fué aún más radical en sus procedimientos: por medio de la ley disolvió todos los gremios que existían antes de la revolución, con el propósito de facilitar y de fomentar el desarrollo industrial.

No quiero entrar, señor presidente, a enumerar ni a pintar todos los horrores de los comienzos del siglo XIX, debidos al industrialismo moderno. El capitalismo en general no tiene entrañas; dominado por el afán del lucro y de la ganancia fácil, el capitalismo prolongaría la jornada de trabajo, si le fuera posible, a 24 horas diarias. Más aun: no bastándole al capitalismo el trabajo del hombre, ha incorporado también a la industria el trabajo de la mujer y del niño. Si se dejara al capitalismo seguir su propia tendencia, rápidamente degeneraría la raza y extinguiría tal vez la especie humana, sacrificada a ese dios del capital.

Las clases obreras, en el comienzo del despertar de su conciencia no encontraron otro medio para oponerse a esa explotación brutal que la destrucción de la maquinaria. Los primeros movimientos obreros en el país clásico del industrialismo han sido contra la maquinaria, contra la herramienta. Las primeras faces de la lucha de clases moderna han sido destructoras y negativas. Y esto es evidente: el instinto de conservación propio y el instinto de conservación colectiva, sin contralor, sin disciplina y sin método, han impulsado a las clases obreras a una lucha exactamente igual a la de nuestras montoneras durante la época de la anarquía civil. Esta lucha de clases, instintiva y brutal, fatalmente tenía que fracasar; y así fracasó el primer movimiento contra las máquinas, porque era un movimiento dirigido contra el progreso técnico, ley fatal de las sociedades humanas.

Después de este doloroso experimento, las clases obreras comprendieron que no estaba su redención en la destrucción de las máquinas; todo lo contrario: las máquinas podían cooperar, y seguramente cooperarían, a su redención, y entonces aparecieron las nuevas tendencias de organización gremial, y con las primeras sociedades gremiales en su país clásico, en Inglaterra, las reclamaciones de acortamiento de la jornada de trabajo.

La ley, que ha servido a las clases capitalistas para disolver los gremios; para alargar la jornada y para disminuir el salario, no se ha apurado a proceder en el sentido contrario. Dominó durante la mitad del siglo XIX lo que se conoce con el nombre de doctrina manchesteriana. El liberalismo manchesteriano formuló su tendencia, o su ley, en las siguientes palabras: "dejad hacer, dejad pasar". Con esto quería decir que la ley no tenía para qué entrometerse en asuntos de orden industrial y de orden técnico.

Pero, señor presidente, estamos muy lejos del liberalismo manchesteriano, aun en el país clásico de esta doctrina están ahora completamente en el polo opuesto.

La legislación social es la preocupación dominante ahora en todos los países civilizados; ella preocupa la atención preferente de todos los parlamentos de los países cultos; y la jornada de trabajo se ha acortado y se va acortando por medio de la ley.

Ya en el año 1833, en la industria textil de Inglaterra se fijó, por medio de la ley, la jornada legal de trabajo de diez horas; en Francia, en el año 1848, el gobierno revolucionario dictó un decreto fijando en once horas la jornada legal de trabajo, y en este decreto se hacía la siguiente consideración: "Un trabajo manual demasiado prolongado no sólo arruina la salud del trabajador, sino que también le impide cultivar su inteligencia y rebaja la dignidad del hombre"

Ese fué el fundamento de la ley de 1848 en Francia.

No quiero citar todas las leyes que posteriormente se han dictado; en muchos estados norteamericanos, la jornada de trabajo ha sido fijada por ley. La tendencia general es ahora fijar precisamente la jornada de ocho horas.

Entre nosotros, el movimiento obrero fué iniciado en el año 1887, con la primera huelga de los zapateros de la capital federal reclamando el acortamiento de la jornada de trabajo. Y el movimiento obrero argentino celebró por primera vez la fiesta internacional del trabajo el 1o. de mayo de 1890, cuya reclamación fundamental y universal fué la jornada legal de ocho horas de trabajo, habiendo sido tenaz y persistente en la conquista de esta reforma.

Muchos de nuestros gremios han conseguido esta reforma por su acción propia, por su acción directa; y yo aprecio en todo lo que vale la acción directa de los gremios obreros en favor de su propia emancipación. Creo que las conquistas principales de la clase obrera son obra de ella misma, organizada en sindicatos y en gremios; pero la ley debe venir a sancionar la costumbre Generalmente, la ley es eficaz cuando ella viene a dar una sanción legal a una conquista en parte realizada.

Sucede con las conquistas parciales y fragmentarias realizadas por los sindicatos obreros una cosa rara y curiosa: están sometidas al vaivén de la oferta y de la demanda de la mano de obra. Así, por ejemplo, en el actual momento de crisis y de desocupación, muchos gremios que han conseguido la jornada de ocho horas la van perdiendo porque los patrones, los empresarios, aprovechando de la abundancia de la mano de obra, suprimen las conquistas alcanzadas por los sindicatos en momentos en que la mano de obra era escasa y cara.

La conquista de la jornada de trabajo por los gremios obreros, en general, implica un cruento sacrificio. Las huelgas, señores diputados, no son un pasatiempo agradable para la clase obrera; ellas no se hacen con el propósito de holgar, porque los días de huelga implican para la clase obrera días de privación, *días sin salario, sin pan para la mujer y para los hijos*; y las huelgas son en general luchas destructivas, luchas negativas que todo el mundo debe tener interés, no en suprimir, pero sí en evitar, y sólo se consigue evitarlas legislando sobre las condiciones fundamentales del trabajo.

Desde 1907 hasta 1912 hubo en la capital federal 141 huelgas para reclamar la diminución de la jornada de trabajo. Es una reclamación constante, y una gran parte de las huelgas responde a esta exigencia.

Así, pues, además del perfeccionamiento técnico, hay un interés de salud y de higiene públicas para el acortamiento de la jornada de trabajo.

Se argumenta contra la jornada legal de trabajo que ella implica el encarecimiento de la vida. Aparentemente, es un argumento lógico: a medida que la clase obrera trabaja menos, el costo de producción de los artículos cuesta más; entonces, la vida se encarece. Pero esta es una paradoja, señor presidente.

En todos los países donde la jornada es más corta, los salarios son más altos y más bajo el precio de la producción. En un gráfico publicado por el doctor Justo en su importante libro "Teoría y Práctica de la Historia", se condensa un movimiento realizado desde 1840 a 1899, en tres líneas que se cruzan y que demuestran la siguiente ley: en sesenta años, en los Estados Unidos se ha producido el siguiente fenómeno: a medida que bajaban las horas de trabajo, aumentaba el alza de los salarios y bajaba el precio de los artículos de consumo. Es una ley establecida sobre estadísticas recopiladas durante 60 años. Y en la mente de todos los señores diputados ha de existir este hecho fundamental: en el país donde la jornada es larga, de sol a sol, o de estrella a estrella, allí la vida es generalmente cara. En España la jornada de trabajo es larga, el salario es bajo y la carestía de la vida es más alta que en todos los países europeos

En una palabra: el acortamiento de la jornada implica el alza del salario y, a su vez, el abaratamiento de la producción, por aquello del perfeccionamiento técnico, como consecuencia lógica y fatal de la jornada corta.

En general, señores diputados, la clase patronal prefiere aumentar el salario y no disminuir la jornada de trabajo, porque el aumento nominal del salario puede ser en muchos casos reducido en su expresión real, por una serie de circunstancias ajenas al salario mismo. Así, por ejemplo, los malos impuestos disminuyen el salario real. Y la clase patronal concede con más facilidad el aumento del salario que la reducción de la jornada de trabajo, que es una conquista positiva conquista en todos los sentidos, para la clase obrera

En estos momentos, señores diputados, en el mundo entero hay una tendencia por intensificar el trabajo humano. Se habla en libros y en revistas, y se aplica en la práctica lo que se conoce con el nombre de sistema Taylor: consiste en intensificar al máximum la productividad del trabajo humano: se aplica a este sistema el cronometraje, la cinematografía, para enseñar a los obreros cómo suprimir movimientos inútiles, cómo aplicar la energía muscular y nerviosa al máximum de producción. Pero si esto se exige a la clase obrera, es indispensable del otro lado disminuir la jornada de trabajo para reparar el desgaste muscular y nervioso que esta intensidad de la producción exige.

Se me dirá: en la República Argentina no hemos llegado a este perfeccionamiento industrial Reconozco que es cierto. Pero ¿no sería fomentarlo acortar la jornada de trabajo, obligando a las clases capitalistas a preocuparse del perfeccionamiento técnico de la industria? Yo estoy convencido de que sí.

Me reservo aportar más elementos y más argumentos en favor de esa reforma, que conceptúo fundamental, para el caso de que la honorable cámara aborde esta cuestión en las sesiones del actual período parlamentario.

Esperamos los diputados socialistas, y así creemos que lo desean todos los señores diputados, que este año los proyectos de ley no duerman el sueño eterno en el fondo de las carpetas de las comisiones: es indispensable que se discutan y que se aprueben o se rechacen, pero que se traigan al seno de la honorable cámara los proyectos, para su discusión.

Mi segundo proyecto constituye otra de las aspiraciones que están a la orden del día en muchos países civilizados. Es un complemento de la reducción de la jornada de trabajo y del descanso dominical, que ya existe en nuestro país. El pueblo inglés, aquel gran pueblo materialista e idealista a la vez, ha introducido en sus prácticas y en sus costumbres reformas que son dignas de ser imitadas y copiadas por todos los pueblos de la tierra, si bien tal vez por razones de índole diversa. El sábado inglés, o la cesación del trabajo a medio día, es aspiración ahora de todos los obreros del mundo. Tengo aquí un documento que es un informe del parlamento francés, del mes de marzo de 1914, que se ocupa precisamente del reposo después de medio día, el sábado. La comisión del trabajo del parlamento francés se ha pronunciado por unanimidad aceptando esta reforma en la legislación francesa Esta comisión ha realizado una investigación en 1241 sociedades obreras, mutualistas y patronales, y casi por unanimidad exigen y aceptan la reforma.

En nuestro país ya existe en parte el sábado inglés. En los ferrocarriles, los ingleses han introducido en sus talleres la excelente costumbre de dejar el trabajo el sábado a medio día. El señor diputado Cúneo me informa que la Compañía General de fósforos, donde él ha sido obrero y empleado durante muchos años, existe también el sábado inglés. Conocen los señores diputados el decreto del poder ejecutivo introduciendo esta reforma en la administración nacional.

Luego, mi proyecto no tendería sino a extender la costumbre y el beneficio a todos aquellos gremios y clases que en él enumero.

Las mujeres, que son miles y miles que trabajan en nuestras industrias que trabajan desde el lunes por la mañana hasta el sábado por la noche, no gozan el descanso dominical porque el día domingo tienen que dedicarlo a los quehaceres de la casa, a coser, a lavar, a planchar, a limpiar, a arreglar una cantidad de cosas; y entonces, en realidad, para ellas no existe ese descanso.

Los mismos obreros que trabajan durante seis días continuos, el domingo no pueden realizar ninguna tarea útil; no pueden ir a comprar sus cosas, porque los negocios están cerrados por mandato de la ley, menos las tabernas, que deberían ser las más obligadas a la clausura. ¡El obrero no puede comprarse un pañuelo el domingo, pero sí puede gastar sus centavos en alcohol, porque eso lo permite la ley! En una palabra: la costumbre del sábado inglés vendría a completar el descanso dominical y la jornada de ocho horas.

No quiero extenderme más, señor presidente.

Hace pocos días, durante el gran debate político, grande por su extensión más que por su contenido, un señor diputado, el que ha ocupado más la atención de la honorable cámara, tal vez molestado por la indiferencia que le parecía notar de parte de la diputación socialista por esta clase de discusiones, nos enrostró que nosotros no tenemos más que programitas .. ¡La jornada de ocho horas, un asunto baladí, insignificante! Aceptamos este reproche, porque venimos, señor presidente, a traer cosas concretas y reales a la deliberación de la honorable cámara El pueblo educado y disciplinado en la tarea cotidiana, en el trabajo duro y creador, no se paga ya de fórmulas abstractas, grandilocuentes y vanas; la libertad, la igualdad y la fraternidad, hoy no significan gran cosa para el pueblo trabajador detrás de cada fórmula quiere ver el contenido real, quiere ver lo que significa, porque el pueblo sabe que muchas veces el ropaje vistoso no sirve más que para engañar las apariencias (¡Muy bien!, en las bancas)

Y, para terminar, séame permitido, señor presidente, hacer una confesión íntima y una profesión de fe.

Me considero en el deber, me considero deudor de una explicación a la honorable camara y al país entero. Cuentas claras, amistad duradera, dice el refrán popular, que encierra la sabiduría de los siglos; y yo no quiero, absolutamente, que entre yo y la honorable camara, que entre yo y el país, exista ningun malentendido.

Soy ciudadano por naturalización; vengo a ocupar el más alto puesto a que puede aspirar un ciudadano dentro de una democracia. Desde el puesto más humilde, de peón de campaña, mis conciudadanos, en número de 42.000, de la ciudad más populosa y libre, con libre y consciente voluntad, me han traído hasta este recinto para que defienda sus intereses y plantee sus cuestiones. Valgo no por mi valer personal, sino como expresión de un nuevo estado de cosas en la república Soy la síntesis, soy el símbolo de la nueva política argentina. Vengo del seno mismo del pueblo, señores diputados Soy carne de su carne y sangre de su sangre. He vivido sus miserias, he sentido sus dolores, comparto en un todo sus aspiraciones sus sentimientos, sus ideas e ideales. Milito en el Partido Socialista para servir mejor a mi país, y digo mi país porque lo he aceptado consciente y voluntariamente, que creo que es, si no de más valor, por lo menos de valor igual que haber nacido accidentalmente en él. (¡Muy bien! en las bancas).

Nuestro propósito es trabajar. Somos hombres de trabajo, y queremos trabajar; y si hoy he violado con la complacencia de la honorable cámara el reglamento, prometo ser breve y conciso en el porvenir. Soy hombre que acostumbra decir siempre, y llamar siempre, al pan, pan, y al vino, vino. Así lo haré dentro del recinto; quedan advertidos los señores diputados.

Yo amo el país al que me he incorporado libre y voluntariamente. Quiero la tierra argentina, donde reposan los despojos mortales del ser que me dió vida. Admiro su vasto cielo azul, bajo el cual mis hijos han visto por primera vez la luz del día. Quiero que desde la selva virgen del Chaco hasta las regiones heladas del Estrecho, que desde la falda de la cordillera hasta la playa salobre del Atlántico, en la tierra argentina habiten cien millones de seres humanos, sanos y robustos física y mentalmente, libres e inteligentes, para que en el concierto de las naciones civilizadas, la República Argentina coopere en el ritmo universal de la conquista de más Justicia, de más Verdad y de más Belleza. (¡Muy bien! ¡Muy bien! — Aplausos).

La explotación en Alto Paraná

El diputado Pastor manifiesta que varios diputados han recibido telegramas de Misiones sobre el asunto que movió al diputado Justo a formular su interpelación, y como lo creía interesante para ilustrar el criterio de los diputados, pedía su publicación en el "Diario de Sesiones".

El sorteo

El diputado Frugoni Zavala pidió que se sorteasen las bancas por dos años que corresponden a los distritos electorales de la capital y Santa Fe

El diputado Roca hizo moción para que el asunto pasase a la comisión de peticiones y poderes. Así se hizo.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 6.10 p. m.

Telegramas

El conflicto mejicano

NUEVA YORK, 3 — Comunican de Torreón que el doctor Carranza declaró que los jefes y oficiales federales fusilaron últimamente en Durango a una banda que había cometido toda clase de crímenes en aquella región

LONDRES, 3 — Han causado sensación las noticias que circulan respecto al incidente de los buques alemanes de Veracruz.

BERLIN, 3 — El gobierno alemán ignora en absoluto el fundamento de la información publicada esta mañana por el diario parisiense "Excelsior", según la cual los cruceros alemanes "Bremen" y "Dresden" habrían libertado a viva fuerza los vapores "Ypiranga" y "Bavaria", que se hallaban detenidos en Veracruz por orden de las autoridades norteamericanas, y los habían luego escoltado hasta alta mar La considera infundada.

WASHINGTON, 3 — Los delegados constitucionales que se encuentran en esta capital anuncian que su gobierno se rehusará a reconocer cualquier gobierno provisorio en el que participan políticos afiliados al partido del general Huerta

LONDRES, 3 — El representante del gobierno constitucional de Méjico en París declaró a un representante del diario "Le Matin" que era inexacta la noticia publicada por algunos diarios según la cual el general Carranza se había proclamado presidente de la república mejicana.

WASHINGTON, 3 — Un conspicuo jefe constitucional, comentando el ofrecimiento del general Huerta, de retirarse de la presidencia si ello fuera necesario para la solución del conflicto se rehusó a tomar en consideración el armisticio o toda participación provisoria en el gobierno del general Huerta o sus secuaces

WASHINGTON, 3 — El embajador de España en esta capital, señor de Riaño y Gayangos, pidió al secretario de estado, Mr Bryan, que proteja a los residentes españoles en Tampico en cuya ciudad los constitucionales emiten empréstito forzoso

FRANCIA

LA CRISIS MINISTERIAL

Viviani jefe del nuevo gabinete

PARIS, 3 — El presidente de la república, M Poincaré, recibió esta mañana en el palacio del Elíseo a los ex ministros León Bourgeois y Viviani.

M. Poincaré conferenció largo rato con ambos políticos, cambiando ideas sobre la composición del nuevo gabinete

Esta tarde el presidente de la república recibirá al senador M Peytral

PARIS, 3 — M Poincare conferenció esta tarde con el señador M Peytral sobre asuntos financieros y electorales El presidente de la república recibió después en audiencia al diputado y ex ministro M. Delcasse.

PARIS, 3 — El presidente, M Poincaré encargó al ex ministro de instrucción pública, M. Viviani, la tarea de constituir el nuevo ministerio

PARIS, 3 — El ex ministro de instrucción pública, M Viviani a quien el presidente M Poincaré encargó la constitución del nuevo gabinete, dará su contestación mañana.

ESPAÑA

Violento incendio en Cádiz

MADRID, 3 — Telegrafían de Cádiz que estalló un gran incendio en el bazar San Fernando de aquel puerto

Los marinos de los buques de guerra allí fondeados cooperaron a la extinción del fuego

El comandante del crucero "Río de la Plata", que concurrió a combatir el siniestro, resultó herido, así como ocho marineros y seis civiles.

La guerra de Marruecos

MADRID, 3 — En la sesión celebrada hoy por el congreso, el diputado

... Z... ta combatió la ... con ... Marruecos ... El ... que los reformistas ... la monarquía si acep... reformas pedidas, y ... la combatirán

reforzada ... presentará un proyecto reorganizando y ampliando los servicios de policía en todo el país.

La reunión de mañana se convocará al congreso para el 5 del corriente, con el objeto de prorrogar las sesiones legislativas hasta el 30 del mes en curso.

AUSTRIA HUNGRIA

El nuevo presupuesto

VIENA ... El proyecto de presupuesto ... acaba de ser votado para el ejercicio ... ... en el capítulo ... ... 460.726.000 coronas. ... se calculan en coronas ...

PORTUGAL

Los desórdenes estudiantiles

LISBOA ... la madrugada se recibió ... una nota oficiosa ... reina ahora tranquilidad ... centros estudiantiles, y que las au... ... unos 50 ... arrestados ...

LISBOA ... del gabinete, señor Bernardino Machado, reunió hoy ... consejo extraordinario ... se trató sobre ... Coimbra. El ... ministro declaró que la policía ... cuidad será debidamente ...

INGLATERRA

La situación financiera argentina

LONDRES, 3 — El consulado argentino en esta capital ha hecho publicar una declaración en la que expone la buena situación financiera de la República Argentina.

ITALIA

LOS ASUNTOS DE ALBANIA

ROMA, 3 — Telegrafían de Durazzo que el príncipe Guillermo de Wied recibió hoy a los jefes y oficiales de la escuadra austriaca que se encuentra anclada en aquel puerto desde ayer.

LONDRES 3 — Un despacho de Durazzo anuncia que las tropas insurrectas se apoderaron de la localidad de Kruja.

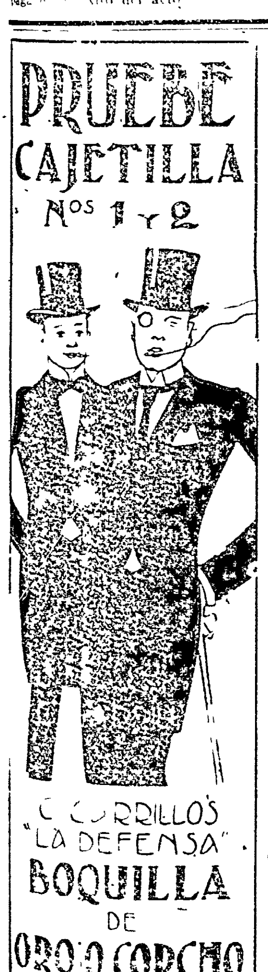
ROMA 3 — Comunican de Durazzo que todo el territorio de Es... ard se halla ocupado por las fuerzas revolucionarias.

MOVIMIENTO OBRERO

A LOS FERROVIARIOS DE LA CAPITAL

La ... consejo federal ... ha publicado ... manifiesto invitando a todos los ferroviarios de la ciudad a una gran asamblea y conferencia que se efectuará el domingo próximo, a las 2 de la tarde en la calle México 2070, con objeto de ... definitivamente constituída la sección.

... mo tiempo se solicita de los compañeros que simpaticen con la iniciativa ... por la secretaría ... la mayor propaganda ... del acto.



OBREROS EBANISTAS

... 2070, a fin de considerar las proposiciones del próximo congreso de la Confederación.

CAMARA SINDICAL DE COCINEROS Y PASTELEROS

Asamblea extraordinaria

Se invita a todos los asociados a concurrir a la asamblea extraordinaria que tendrá lugar hoy, a las 9.30 p. m., en el salón Tacuarí 273, para tratar la siguiente orden del día: Discusión sobre el sistema de trabajo por turno.

DE LANUS

CONFERENCIA GREMIAL

Organizada por la sociedad de oficios varios de Lanús y Talleres se efectuará una conferencia de carácter gremial el próximo domingo, a las 2.30 p. m., en la calle José C. Paz, frente a la estación de Lanús.

ESCUELA DE ELECTRICISTAS:

La comisión pro escuela de la sociedad Obreros electricistas y anexos solicita el concurso de los profesores o personas idóneas que desinteresadamente quieran dictar clases.

La comisión arriba indicada piensa organizar clases de aritmética, geometría, dibujo lineal, electricidad (teoría y práctica), etc., etc.

Para más informes, dirigirse a la comisión pro-escuela. México 2070.

DE SAN NICOLAS

REORGANIZACION DE LOS OBREROS DEL PUERTO

Anteayer se reunieron en el local del Centro Socialista de ésta 50 obreros del puerto, a objeto de reorganizar la sociedad del gremio.

A las 3 p. m. el ciudadano Massi abrió el acto, explicando a los presentes las ventajas de la organización, basada sobre el sistema múltiple.

Explicó también los estragos que en el organismo humano origina el abuso del alcohol, recomendando a los trabajadores se abstengan de hacer uso de él.

Proclamó la necesidad de organizar al par que la sociedad, una biblioteca, que sirva para elevar la cultura de los trabajadores.

Después de la conferencia, se dieron de alta en la nueva organización, nombrándose al mismo tiempo la comisión provisoria, la que forman los siguientes compañeros: Rosario Zamora, Atilio Barracini, Juan Batto, Ange... ... y Juan Garay, que se encargará de la confección del estatuto y demás trabajos preliminares. A las 6 p. m. se levantó la sesión en medio del mayor entusiasmo.

DE BERISSO (La Plata)

EL TRABAJO EN EL FRIGORIFICO

Los obreros que tienen la desgracia de trabajar en el frigorífico de esta localidad están sujetos a condiciones de trabajo demasiado onerosas, teniendo ... ... por parte de los jefes un trato ... que repugna a toda buena educación ...

Niños de corta edad tienen que aguantar el brutal horario de 14 horas diarias, causando honda pena el contemplar la salida de esas pequeñas criaturas a las 8 de la noche completamente ... dichos de la bestial faena.

El mayordomo del establecimiento, caudillo conocido, se sirve de la policía para maltratar a los obreros que no se someten a sus órdenes caprichosas e inquisitoriales.

Hace falta que las víctimas de esta compañía tan explotadora e inhumana se agrupen en una fuerte organización para defender sus intereses y su dignidad.

DE MONTEVIDEO

LA HIGIENE EN LAS PANADERIAS

La sociedad de Obreros Panaderos está empeñada en la campaña emprendida en pro de la higiene de los talleres y la abolición del trabajo nocturno. Ya ha conseguido el salón de actos públicos del Ateneo de Montevideo, donde se propone realizar una conferencia de carácter científico, en la que tomarán parte como conferenciantes el doctor Susano Almada, médico de la asistencia pública, y el doctor Emilio Frugoni, y a la vez se leerá un estudio del médico higienista doctor Sebastián B. Rodríguez.

Para darle más valor a dicho acto, la citada sociedad ha solicitado de la "Sociedad de Medicina", de Montevideo un informe técnico al respecto, la cual se expedirá brevemente.

INSTRUCCION POPULAR

SOCIEDAD LUZ

Conferencias organizadas

Francés — Profesor J. Arnaud, hoy, en Martín García 473.

Construcción de casas — profesor D. Castro Zinny, mañana, en la calle México 2070.

La lucha contra las enfermedades infectocontagiosas en la ciudad de Buenos Aires, por el doctor Alberto Zwank, mañana, en Martín García 473.

ATENEO POPULAR

En el local Esquiú 959, el profesor Enrique Mouchet continuará esta noche su curso de anatomía y fisiología.

En el mismo local, el profesor José A. Mouchet continuará su curso de historia contemporánea.

ASOCIACION ARIEL

Mario E. Massa dará esta noche la segunda conferencia de biología, en el local Uruguay 471.

—Hoy, a las 8.30, continuará G. Bermann su curso de anatomía, fisiología e higiene, en Paunero 142. La entrada será libre.

JUVENTUD SOCIALISTA DE LA SECCION 16a.

En el local Republiquetas 2491, el contador Agustín G. Ferro inaugurará esta noche los cursos de contabilidad y aritmética.

IMPUESTOS INTERNOS

Durante la primera quincena del mes de mayo del año en curso se ha recaudado por impuesto sobre tabacos, pesos moneda nacional 1.253.191.80; alcoholes, 402.822.32; cervezas, 286.828.16; fósforos, 191.660; perfumes, 38.917.99; específicos, 51.449.70; naipes, 12.200.56; vinos y bebidas artificiales, 2.480.77; perfumes (ley 8930), 136.08; específicos (ley 8930), 76.28; bebidas alcohólicas, 67.255.50; multas, 995.80; intereses, 15.95; venta de impresos, 92.27; servicio de desnaturalización, 3.586.24; almacenajes, 837.39, y por seguros, 990.64 pesos oro.

Total, 2.335.216.38 pesos papel y 990.64 pesos oro, menos los descuentos acordados, quedan 2.324.081.36 pesos papel y 990.64 oro.

Los accidentes del trabajo

En la calle Agüero 282, en circunstancias que los obreros Juan Mira y José Ganquini se ocupaban en apilar vigas de hierro de 300 kilos de peso, cayó una de éstas, fracturando el pie izquierdo al primero e hiriendo en la pierna derecho al otro. Fueron curados por la asistencia pública con intervención de la comisaría 17a.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LA PLATA

CAMARA DE DIPUTADOS

Como lo habíamos previsto, la cámara de diputados no celebró sesión ayer por no haber conseguido el número necesario para ello.

Las finanzas y la recaudación fiscal

A pesar de la intensa crisis económica que en estos momentos sufre toda la república, la recaudación de los impuestos fiscales en la provincia se ha realizado durante los últimos cinco meses con cierta regularidad comparado con el cálculo de recursos establecido para el corriente año.

La contribución directa, calculada en 18.692.050 pesos, rindió hasta el 31 de mayo próximo pasado 10.743.017.59 pesos, y queda un saldo a cobrar de pesos 7.949.032.39; el impuesto a la producción, calculado en pesos 5.557.280, produjo hasta esa fecha 3.195.097.64 pesos y queda un saldo de 2.362.183.36 pesos; el impuesto de caminos, calculado en pesos 1.150.000, rindió pesos 561.862.81 y deben cobrarse 588.137.19 pesos; las patentes fijas, calculadas en pesos 1.900.000, rindieron 1.522.933.80 pesos, y quedan por cobrar 378.066.20 pesos; el impuesto al comercio e industrias, calculado en 5.189.150 pesos, rindió sólo pesos 2.413.96, debido a que el 1o. del corriente se empezó a cobrar; el impuesto a los alcoholes, calculado en pesos 3.892.500, produjo 2.349.175.40 pesos, y deben cobrarse aún 1.543.324.60 pesos; el impuesto a la cerveza, calculado pesos 450.000, produjo 124.822.79 pesos y deben cobrarse 325.177.21 pesos; el impuesto de marcas, calculado en pesos 80.000, produjo 31.800 pesos y restan por cobrar 48.200 pesos; el impuesto a los sellos, calculado en pesos 7.700.000 ... pesos 659.280 el de justicia, que también se paga en sellos, rindió pesos 2.706.224.06, y deben recibirse 5.653.056.94 pesos; el impuesto a las sucesiones, calculado en 1.700.000 pesos, produjo 1.413.500.19 pesos, y quedan por cobrar pesos 286.509.81; el impuesto de contribución de afirmados, calculado en pesos 800.000, produjo pesos 169.716.58, a cobrar 640.283.42 pesos; el impuesto de pavimentación de La Plata, calculado en pesos 250.000, produjo pesos 158.629.68, a cobrar pesos 91.380.32; las multas, calculadas en 400.000 pesos, produjeron 122.414.22 pesos y deben percibirse aún 277.585.78 pesos; los recursos de años anteriores, fijados en pesos 2.700.000, rindieron pesos 1.097.571.66, y deben cobrarse pesos 1.702.428.34; el arrendamiento de tierras fiscales, calculado en 300.000 pesos, produjo 67.855.04 pesos, y deben cobrarse pesos 232.145.96.

El total de lo recaudado hasta el 31 de mayo último alcanza a 24.266.853.22 pesos; como asciende el cálculo de recursos a 58.988.781 pesos, faltan percibirse 34.721.947.78 pesos.

VISITA DE LOS DIPUTADOS SOCIALISTAS AL FRIGORIFICO

Los diputados socialistas a la legislatura provincial ciudadanos Adolfo Dickmann y Jacinto Oddone, visitaron en la tarde de ayer el frigorífico de La Plata.

El diputado Dickmann publicará sus impresiones en LA VANGUARDIA, que, según nos lo adelantó, no pueden ser más dolorosas.

Los delitos electorales

El fiscal del juzgado federal, doctor Alsina, se ha dirigido al ministro del interior manifestándole que sólo espera se le acuerde el personal extraordinario que solicitó para proceder a entablar las acusaciones por infracción a la ley electoral.

EL ASUNTO DEL PAVIMENTO

El poder ejecutivo por decreto de anteayer, dejó sin efecto las multas en que por demora en la construcción de pavimentación había incurrido la empresa Canevari y Barberis.

Por el mismo decreto se le concedió un plazo de cuatro meses para terminar los afirmados de las calles 1 de 54 a 60, 19 de 3 a 5 y 45 de diagonal 73 a 7. Se estableció asimismo que por cada mes de retardo en la ejecución de estas obras se le impondrá a la empresa una multa de 1.000 pesos.

Los ... mismo decreto se resolvió rescindir el contrato con ... ... con la ... cionada empresa para la pavimentación de otras calles que se le adjudicaron en las licitaciones respectivas.

Los fondos para continuar las obras de desagüe

En la última sesión celebrada por el senado se dió entrada a un pliego enviado por el poder ejecutivo, en el que manifiesta la situación en que se encuentra la provincia para poder proseguir las obras de desagüe, por no existir una ley a la cual puedan imputarse esos gastos, y que habiéndose dirigido la dirección de desagües haciendo presente al ejecutivo esa situación, éste, en acuerdo general de ministros realizado el 5 de agosto de 1913, resolvió acordarle 300.000 pesos para la prosecución de dichas obras, dinero que se entregó inmediatamente, dada la urgencia de su cometido. De esta medida da cuenta pidiendo a la legislatura su aprobación.

LOMAS DE ZAMORA

El préstamo solicitado por la municipalidad

La municipalidad de esta localidad gestiona del Banco de la Provincia un préstamo por la cantidad de 120.000 $, con la obligación de amortizarlo en cuotas semestrales, en el plazo de cinco años.

Con el objeto de que el gobierno de la provincia salve de garantía de esta operación, el intendente municipal y algunos concejales se entrevistaron con el gobernador Ugarte y con el ministro de gobierno, doctor Rodolfo Moreno (hijo).

Teniendo presente el poder ejecutivo que el gobierno no puede servir de garantía, por que de esa manera comprometería los recursos con que contribuye toda la provincia, comunicará al banco que sólo se comprometerá a retener a la municipalidad de Lomas lo que le corresponde como tanto por ciento sobre los impuestos de contribución territorial, comercio e industria, durante los cinco años en que deberán hacerse las amortizaciones semestrales.

TANDIL

Pavimentación — Alumbrado eléctrico — Palacio municipal

La intendencia municipal ha aceptado las propuestas presentadas por los empresarios señores Gotifá, Rivas y Aramburu, para pavimentar con granito 40 cuadras de la localidad.

—El señor Lavalle presentó a la municipalidad una propuesta para dotar de alumbrado eléctrico al pueblo de Vela, jurisdicción del Tandil.

—Es probable que la intendencia municipal continúe las obras del palacio municipal, paralizadas hace tiempo por dificultades producidas por parte de los primeros constructores.

Por lo tanto, la municipalidad rescindió el contrato y adquirió materiales de construcción por una respetable suma, para seguir construyendo por su cuenta dicha obra.

LUJAN

Aumento de tarifa ferroviarias — La cosecha de maíz

Los pasajeros de la localidad que viajan a la capital se encontraron con la sorpresa de un aumento en el pasaje de 36 por ciento sobre el precio anterior.

La protesta por ese motivo, es unánime.

—El buen tiempo reinante desde hace varios días facilitará muchísimo la cosecha del maíz que aun se encuentra en rastrojo.

BAHIA BLANCA

FUNDACION DE UN ATENEO POPULAR

Conforme a lo anunciado con la anterioridad debida, inauguróse el 30 de mayo en esta ciudad un Ateneo Popular, al cual han prometido prestar su concurso los doctores E. B. Guichard, Alberto Chanetón, E. Bambill, E. B., ... y el ciudadano Agustín de Arrieta.

Después de explicados los deseos que guiaron a los iniciadores de esta idea a llevarla a la práctica, y luego de dar a conocer a la numerosa concurrencia los estatutos y bases de la institución, la comisión provisoria indicó la conveniencia de darse autoridades definitivas, a lo cual se procedió de inmediato, siendo ... como miembros titulares de la comisión directiva el doctor E. B. Guichard, profesor Delfí Dalmau, M. Masevitch, F. Lóddo, J. González, y como suplentes los ciudadanos E. B. Brusatori y Nicasio Costas.

Pasóse a la inscripción de adherentes, resultando 70 inscritos.

Antes de cerrar el acto inaugural, a pedido de la concurrencia, dirigió la palabra el ciudadano Agustín de Arrieta, demostrando la necesidad que había en Bahía Blanca de crear una institución de esta naturaleza, similar a las que tanto bien difunden en Buenos Aires, conocidas con los nombres de "Sociedad Luz" y "Ateneo Popular".

INFORMACIONES AGRICOLAS

La agricultura en Santiago del Estero

Según comunicaciones recibidas del agrónomo regional de Santiago del Estero, entre los productos que han sido vendidos en condiciones favorables este año figuran las granadas, de las que se han enviado algunas partidas al mercado de Buenos Aires, que tiene el ministerio de agricultura. En vista de los buenos utilidades obtenidas, varios arboricultores han aumentado las plantaciones de este frutal.

Además, manifiesta el citado agrónomo que la municipalidad de La Banda ha cedido unas dos hectáreas de terreno para campo demostrativo y vivero, ... por ella.

En su visita al campo de secano, en Tacaña, F. C. C. A., donde se practica el sistema de Dry Farming (cultivo en seco), ha constatado que los cultivos de maíz, maíz kafir, algodón y maní han dado buenos resultados.

Las variedades de sorgo, llamadas maíz kafir y milo, serán muy útiles en esa región seca, por cuanto es sabido que el kafir produce una harina abundante y nutritiva como lo del trigo, que se consume mucho en los Estados Unidos y el milo es un excelente forraje que proporciona un buen engorde a los cerdos. Ambas plantas son muy rústicas y se acomodan fácilmente a esos terrenos cálidos y secos.

Escuela agronómica en Jujuy

En el campo experimental de la oficina de agronomía de esta provincia, dependiente de la dirección general de enseñanza agrícola se ha cosechado la papa Early rose, dando un rendimiento de 17.392 kilos por hectárea. Se sigue cosechando la soja con buen rendimiento, y los almácigos forestales se hallan en muy buen desarrollo.

El año no ha sido muy bueno para los agricultores del departamento La Capital por las contínuas lluvias y la langosta, que devoró los maizales tiernos atrasando, como es consiguiente, los trabajos agrícolas.

PROVINCIA DE SANTA FE

EL SUFRAGIO UNIVERSAL — LAS REFORMAS AL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS.

SANTA FE, 3 — La circunstancia de no haberse reunido el senado el viernes y el sábado, ha impedido que se trate el proyecto de reformas a la ley orgánica de las municipalidades, que tiene por base el establecimiento del sufragio universal.

Se espera que lo hagan en la sesión del viernes, y en caso que ese propósito fracasase, se llevará el proyecto a la cámara de diputados, donde el radicalismo cuenta con una mayoría segura, cosa que no pasa en el senado.

Al proyecto del doctor Chávarri se han introducido por la comisión de legislación algunas reformas, que serán mayores cuando se trate el proyecto, o bien al discutirse el de la cámara de diputados.

Entre las nuevas reformas figuran dos artículos que están destinados a provocar gran discusión en pro y en contra. Uno de ellos consistirá en establecer la inmediata cesantía de los concejos deliberantes de Rosario, Santa Fe, Casilda, Esperanza y Rafaela, y su reemplazo por comisiones administradoras hasta tanto puedan ser constituídos los nuevos concejos de acuerdo con la ley.

La segunda reforma será la de dar el voto a las mujeres, cosa que aun no se ha implantado en la República Argentina, y que si llega a aprobarse, corresponderá a la provincia de Santa Fe la honra de haberla iniciado.

Otra de las reformas introducidas por la comisión de legislación al proyecto del ex senador Chávarri es la siguiente:

"Art. 10. Refórmase el sistema electoral de las municipalidades en la siguiente forma: Podrán ejercer el voto en las elecciones comunales todos los ciudadanos argentinos que figuran en el padrón electoral de la provincia, correspondiente al municipio respectivo, con un año de residencia, y, además, los extranjeros que tengan dos años de residencia en el municipio, con diez y ocho años y más de edad, y que paguen impuestos directos municipales o provinciales mayores de diez pesos anuales. Se considerarán impuestos directos a los efectos de la ley, la contribución directa, patentes provinciales, municipales, impuestos ... barrido ... luz, matrículas de abastecedores, arrendamiento de puestos en los mercados, hornos de ladrillos y cualquier otro impuesto directo."

—De un momento a otro el gobierno designará la comisión encargada de estudiar las reformas que deben introducirse al código de procedimientos en lo civil, comercial y criminal que rige en la provincia.

La comisión estará compuesta por el doctor Zenón Martínez, de la universidad de Santa Fe, doctor Absalón D. Casas, miembro de la cámara de apelaciones del Rosario, y doctor Julio Busaniche, ministro del superior tribunal de justicia de Santa Fe.

A los dos últimos el gobierno les acordará licencia por el término de tres meses, con goce de sueldo, y en cuanto al doctor Martínez, ha declarado que declina todo honorario.

Tendrá la comisión amplias facultades para dirigirse a todas las reparticiones públicas de la provincia en busca de datos, y así se hará constar en el decreto que actualmente prepara el ministro Chávarri.

Sobre el desafuero del diputado Iturraspe — El presupuesto provincial — En el hospital de Caridad — Los colonos y las tierras.

SANTA FE, 3 — El juez de instrucción, doctor Almagro Paz ha recibido una nota del ministerio de gobierno comunicándole que la cámara de diputados ha hecho lugar al desafuero del señor Francisco Iturraspe, para que responda al proceso que se le sigue por tentativa de homicidio de la mujer La... Darthe.

Como consecuencia de ello el doctor





Almagro Paz ha oficiado a la policía para que proceda a la captura de Iturraspe y se le ponga a disposición del juzgado, donde debe prestar declaración indagatoria

La situación de Iturraspe se ha agravado ahora con la nueva calificación que de su delito ha hecho el juez Almagro Paz, y que se puso en conocimiento de la cámara de diputados, junto con un informe recién expedido por el médico de los tribunales, doctor Desiderio Anastasio, sobre el verdadero estado físico y moral de la pobre Lily.

De acuerdo con ese informe, el juez Almagro Paz hacía saber el viernes a la cámara que la calificación del delito cometido por Iturraspe se encuentra comprendida en el inciso III del artículo 17 del código penal reformado, que dice lo siguiente:

"Se impondrá la pena de 3 a 10 años de penitenciaría si la lesión dejara una enfermedad mental o corporal, cierta o probablemente incurable, inutilidad permanente para el trabajo, perdida de un sentido, de un órgano, de la palabra o de la capacidad de engendrar o concebir."

—De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 67 de la constitución, el gobierno debió enviar a la cámara de diputados, antes del 31 de mayo, el proyecto de presupuesto y leyes impositivas para 1915.

No se ha hecho eso aun, debido a la imposibilidad que tiene el gobierno de poder apreciar la verdadera situación económica de la provincia, dadas las circunstancias por que atraviesan varias de sus regiones, y es por eso que ha pedido a los legisladores radicales que no soliciten el envío del presupuesto; que será tratado recien en agosto o setiembre

—Los enfermos del hospital de Caridad quéjanse de los procedimientos poco correctos con que las "hermanas" los atienden.

También se denuncia la mala atención por parte de los médicos.

—Los colonos compradores de lotes de tierra a la Jewish Colonización desean entrar en arreglo con esta compañía, la que no les entrega los títulos de propiedad hasta tanto no terminen de pagar el importe de las compras de terrenos.

EL PROCESO AL INTENDENTE — EL CONCEJO DELIBERANTE — LA SENADURIA VACANTE.

ROSARIO, 3 — El proceso que el concejo deliberante ha dispuesto entablar al intendente Meyer, por malversación de fondos públicos, ha entrado en su parte culminante.

Concurrió el doctor Meyer al despacho del juez de instrucción doctor Clun[illegible] [illegible]

a los tribunales, atraídas por el espectáculo poco común de ver al intendente municipal del Rosario concurrir a declarar ante la justicia como simple ciudadano, y mucho más por un hecho tan grave como el de que se acusa al doctor Meyer

—El concejo deliberante ha terminado ya su período de sesiones ordinarias sin que tomase resolución alguna en la nota que dirigió días pasados el intendente Meyer, evacuando el informe que se le solicitó respecto al funcionamiento del economato municipal.

Tal cosa significa que el concejo no acepta las explicaciones del intendente Meyer, por considerar que se aparta de la cuestión, y desea que la comisión investigadora dé comienzo a sus tareas.

La misión de la misma será muy fácil pues los concretos serán comprobados, aparte que existen informes de los directores de la asistencia pública, hospital Rosario y casa de aislamiento, que así lo atestiguan.

—Hasta tanto no regrese de Entre Ríos el señor Elizalde, no se podrá fijar fecha para la convocatoria de la convención radical, con objeto de proclamar candidato a senador por Rosario, que se sostendrá en los comicios del 5 de julio.

Es casi seguro que la convención se efectuará en el local del comité departamental, por tratarse de un acto que no requiere esta vez mayor importancia.

Entre algunos convencionales se hacen trabajos para proclamar candidato al doctor Miguel J. Culaciati, que ocupa actualmente una banca de diputado, y cuyo mandato termina el 30 de marzo de 1916.

Federación Socialista santafecina

Expectación—Maquiavelismo radical

ROSARIO, 3 — Horizontes amplios y derroteros nuevos abarcará la acción de los socialistas de la provincia de Santa Fe, dirigida e impulsada por la Federación fundada recientemente.

La propaganda y acción aisladas, realizadas por los distintos centros socialistas diseminados en todo el territorio provincial, con la cohesión y fuerza que les impondrá la Federación adquirirán proporciones más respetables y serán de eficaz resultado para nuestra causa.

Actualmente son nueve los centros existentes en toda la provincia, mientras que un año atrás apenas eran tres. Los de la sección 3a., barrio Talleres y barrio Mendoza de Rosario, los de Santa Fe y Rufino, son los que tienen la antiguedad requerida por los estatutos federativos.

Los centros de Casilda, Gálvez, Santa Teresa y Serodino, la tendrán en breve y podrán, por tanto, ingresar en seguida en el nuevo e importante organismo

—El anuncio de la interpelación del diputado socialista doctor Antonio de Tomaso sobre el resultado de las maniobras militares de otoño celebradas en Entre Ríos, ha despertado gran interés por la importancia que ella representa

—"La Reacción" de la fecha, al ocuparse de la próxima interpelación del diputado Justo al ministro del interior con motivo de los sucesos del Alto Paraná, trata de probar que los informes que el doctor Justo anunció tener, son falsos

La gratuita o interesada — todo cabe —defensa de la mala causa de los negreros de Misiones no debe sorprender a nadie, puesto que el diario en cuestión es radical oficialista, y el ministro que debe contestar la interpelación del doctor Justo es un moderado radical como el doctor Menchaca

El puritanismo ocasional de esta prensa se manifiesta cuando sus "compromisos" les exige defender a tuertas o a derechas el cinismo y la impudicia de capitalistas que amalgaman sus riquezas con la sangre y la vida del proletariado

Un pensamiento del doctor Zambrano

ROSARIO, 3 — Hojeando un álbum denominado de "Visitantes", que el Centro Socialista Rosarino pone a la [illegible] de las personas que en tal carácter [illegible] por su local, hemos leído un

pensamiento del doctor David Zambrano (hijo), secretario de la cámara de diputados de la nación, quien estuvo en ésta últimamente cuando se celebraba el XII congreso socialista.

Dicho pensamiento dice:

"El apasionamiento personal — personalismos en política — es siempre criticable, pero en ningún caso paréceme más odioso que cuando lo exhibe el Partido Socialista (juicio, dicho sea entre paréntesis, que lo estampa aquí un hombre que no comulga con todas las aspiraciones del aludido partido)

Rosario, 24 de mayo 1914 — Zambrano."

DEL INTERIOR

CORDOBA

Las economías — El paludismo

CORDOBA, 3 — Elevóse el mensaje de economías, que se dice ascenderán a un millón trescientos setenta y tres mil pesos.

—En Cruz del Eje se desarrolla el paludismo, según comunican las autoridades.

Abandono de una escuela

RIO CUARTO, 3 — Comunican desde La Dormida, estación Berroetarán, que la escuela fiscal de aquella localidad se halla en el más lamentable abandono, pues carece de mobiliario y útiles necesarios para la enseñanza, con lo que viene a reducirse a la nada el esfuerzo de su directora.

Existen en aquella localidad más de doscientos niños en edad escolar, concurriendo únicamente unos 30.

MENDOZA

El maíz — La elaboración de vinos — Las cámaras

MENDOZA, 3 — La recolección y el desgrane del maíz se efectúa normalmente, favorecido por el buen estado de los caminos, que facilita la tarea de conducción hasta los galpones y estación de ferrocarril

—Comunican de San Rafael que se encuentran en difícil situación los propietarios que, con el fin de evitar el desastre, no quisieron vender su uva al precio bajo que se pagaba, y elaboraron vinos, y como los que tal hicieron fueron los pequeños productores, ahora se hallan sin poder despachar el producto a causa de no tener recursos — dicen — con que pagar los elevados impuestos a que está sujeto.

—El sábado próximo tendrá lugar la apertura de las sesiones ordinarias de la legislatura.

El mensaje del gobernador quedará listo el viernes.

ENTRE RIOS

Grave accidente

GUALEGUAYCHU, 3 — En la obra de un edificio escolar, frente a la plaza Independencia, se cayó el obrero Domingo Feresio desde el primer andamio, de una altura de siete metros, resultando con la pierna izquierda quebrada y lesiones internas de suma gravedad

TUCUMAN

El diploma radical — El telégrafo — Cámara de diputados — Economías escolares

TUCUMAN, 3 — Los radicales se encuentran desmoralizados por la desgraciada actuación de sus representantes en la legislatura

Al discutirse el diploma del senador Antoni, éste hizo uso de una oratoria tan pedante y vacía de sentido, además de salirse del tema, que ocasionó la protesta pública y franca de sus mismos correligionarios

El senador impugnador, señor Iramain, dijo tantas verdades a los radicales, que los senadores de este partido callaron avergonzados.

El diploma quedó postergado.

—El telégrafo funciona con gran irregularidad.

—A pesar de hacer más de un mes que las tres municipalidades de la provincia están intervenidas, sus autoridades no han ofrecido ningún plan de administración.

—La cámara de diputados no se reúne "por falta de asuntos a tratar".

Se ve que no hay iniciativas. Los diputados radicales, que tanto prometieron, no dan señales de vida.

—El presidente del consejo de educación ha pasado nota a un gran número de propietarios de casas ocupadas por el consejo para escuelas públicas de la provincia, haciendoles saber que deben proceder a hacer las reparaciones que exige cada uno de esos edificios, y, en segundo lugar, rebajar el valor de los alquileres, si es que quieren evitar que dichas casas sean desocupadas

Esta medida del consejo responde al propósito de hacer algunas economías en ese renglón del presupuesto.

SANTIAGO DEL ESTERO

Escrito irrespetuoso—Instrucción pública

SANTIAGO, 3 — Como consecuencia de haber estampado palabras o conceptos irrespetuosos en un escrito dirigido a la corte, el presidente de la misma impuso como pena disciplinaria la suspensión en sus funciones por un mes a un abogado, y por tiempo indeterminado a un procurador.

La repartición directiva de la enseñanza pública esta dando margen a apreciaciones que no le dignifican

A un profesor de aritmetica, que lo es desde hace siete años, sin causas justificadas se le pasó del primer año al tercero y cuarto con una sola catedra, mientras que la que el ocupaba se dividió en dos y se adjudicó al que antes fué profesor de tercero y cuarto años que es hermano de la directora.

Al profesor de la cátedra de historia, se le pasó a la de matemáticas de segundo año, a fin de favorecer con aquélla a una maestra recien egresada.

A otra maestra con veinte años de servicios se le retiró la cátedra de pedagogía para darle la de geografía de cuarto año.

La directora se dice que acumula tres cátedras rentadas, con lo que contraría el reglamento general, que sólo autoriza a tener una rentada

A otro profesor se le cambió para favorecer a determinada persona.

Varios profesores se han dirigido al consejo nacional de educación para pedirle el envío de un inspector.

SALTA

Líneas telegráficas

SALTA, 3 — El jefe del correo avisa al público que las líneas telegráficas todas trabajan con suma dificultad, debido al mal tiempo.

SAN JUAN

Nevadas en la cordillera — El tiempo — Interpelación al ejecutivo

SAN JUAN, 3 — Comunican de Calingasta que ayer cayó gran cantidad de nieve en la cordillera, y que hoy llueve torrencialmente

—El tiempo es lluvioso y frío.

—El diputado Conte Grand presentó en la última sesión de la cámara a que pertenece una minuta de interpelación al ejecutivo, sobre los puntos siguientes:

1o. Si el Banco Provincial de San Juan tiene en encaje el 25 por ciento de los depósitos

2o Si el banco ha hecho operaciones de prestamos sobre hipotecas con amortización

3o. Qué significa el rubro "Intereses a cobrar" que aparece en el balance general del banco en el año 1913, y por qué éste asciende a 157,743.59 pesos, y el de las ganancias y pérdidas alcanza a 296 086.54 pesos, en la misma leyenda

4o A cuánto ascienden los créditos hipotecarios hasta el 30 de abril del corriente año.

5o. ¿Se ha hecho el estado de operaciones que ordena el artículo 21 de la ley orgánica del banco?

El diputado aludido, al fundar la minuta, hizo revelaciones abrumadoras sobre cómo había manejado la renta pública el gobierno del doctor Ortega.

SAN LUIS

Compra de una biblioteca

SAN LUIS, 3 — El consejo de educación ha resuelto adquirir la parte literaria de la biblioteca perteneciente a la sucesión Jorge Zavala, donde, se asegura hoy obras de algún merito

Se asegura que lo adquirido se aproxima a 1.000 volúmenes.

MOVIMIENTO SOCIAL

CAPITAL

Partido Socialista

Centro de Villa Urquiza — Altolaguirre 2818. Asamblea general para el martes 9 a las 8.30 p. m. Orden del día: aprobación del acta, [illegible] balance, movimiento de socios, informe de los delegados al XII congreso del Partido y al comité pro reglamentación del trabajo de la mujer y del niño.

Centro de la 20a. — Charcas 164. El martes a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, informe de los delegados al XII congreso.

Centro de la 18a. — Canning 1121. Efectuará asamblea [illegible]. Orden del día: acta, balance, movimiento de socios, correspondencia, estudio de los estatutos de la biblioteca, informe del delegado al XII congreso, asuntos del congreso, asuntos varios.

Centro de la 6a. — Marmol 911. Mañana viernes a las 8 p. m., asamblea general ordinaria. Orden del día: acta, balance, correspondencia, socios nuevos, informe del delegado al XII congreso, informe del delegado al comité pro reglamentación del trabajo de la mujer y el niño, renovación de la mitad de la comisión administrativa, renovación de la mitad de la comisión de biblioteca, asuntos varios.

Centro de la 9a. — Méjico 3414. El lunes a las 8 p. m., asamblea general ordinaria. Orden del día: acta, balance, reintegración de la C. A., movimiento de socios, cambio de local, informe del delegado al congreso, varios.

Centro de la 8a. — Deán Funes 1377. Efectuará asamblea el próximo martes a las 8 p. m.

Centro de la 3a. — Viejtes 1455. El lunes a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance e informe de tesorería, movimiento de socios, reintegración de la C. A., informe del comité electoral y de la comisión de fiesta, ídem del delegado al comité pro reglamentación, ídem del delegado al XII congreso, asuntos varios.

Centro de la 15a. — Acha 1245. El martes a las 8 p. m., asamblea ordinaria. Orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, informe del delegado al XII congreso, asuntos varios.

—Se ruega a los socios que tengan en su poder números de la rifa a beneficio de la biblioteca, o objetos de [illegible], que entreguen su importe o, en cambio, los números que no hayan podido vender.

—El mismo día y a la misma hora se reunirá la C. A.

Centro de la 5a. — Ramón L. Falcón 2761. Hoy a las 8 de la noche, asamblea. Orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, [illegible] asunto local, límites de la circunscripción, informe del delegado al congreso.

Centro de Liniers (Sección 1a.) — Rivadavia 10.800. El domingo a las 8.30, asamblea [illegible]

Centro de la 13a. — French 2885. Hoy a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, informe del delegado al congreso.

Centro de la 17a. — Mañana a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, movimiento de socios, correspondencia, informe de la comisión, asunto Lofiu, cambio de local, asunto cobranzas, asuntos varios.

Centro de la 16a. — Mañana a las 8 p. m. reunión de la comisión investigadora del asunto [illegible]. Quedan citados especialmente los cofirmadores Strangis, del Pintto y Carlo Cascianetta.

Centro de Nueva Pompeya — Efectuará asamblea el sábado 6 junio a las 8 p. m. en [illegible]. Orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de afiliados, informe del delegado al congreso, varios

Conferencias

Centro de la 20a. — Efectuará el domingo a las 3.30 p. m., en la plaza Libertad, una conferencia de protesta contra el gobierno del zar, por la condena del gran escritor Máximo Gorki

Juventud Socialista "La Acción" — En conmemoración de su tercer aniversario y a beneficio de la caja pro ayuda a los compañeros conscriptos, celebrará el sábado, en el salón de la Tipográfica Bonaerense, San Juan 3244, una gran velada artística

La comisión encargada de la organización de la fiesta ofrece el siguiente y variado programa: 1o Hijos del Pueblo, por la orquesta. 2 drama en 3 actos y en prosa del compañero Guillermo Bossio, titulado "Sin pan y sin trabajo". 3 vals Pamone. 4 recitación del poema "Donde está dios", por el joven Emeterio Acevedo. 5 Mda, por la orquesta. diálogo dramático "Triste retorno". 7 gran baile familiar a toda orquesta

Centro de la 5a. — El proximo domingo a las 3 p. m. efectuará una conferencia de propaganda en la plaza de Flores. Oradores: Román Rodríguez de Vicente y José Muzzilli

Centro de la 18a. — Realizará una conferencia de carácter familiar hoy jueves a las 8.30 p. m., en su nuevo local, Canning 1121. Sobre el tema "Lucha de clases" hablará el compañero Vicente Rosáenz. Entrada libre

Centro de Liniers — Efectuará el proximo domingo a las 3.30 p. m., en el local de la calle Rivadavia 10.800, una conferencia de propaganda socialista. Oradores: Francisco Cuca y Pedro Forcel. Entrada libre

Diversas

Comite independiente "La Verdad" — 15 de Noviembre 2112. El domingo a las 8.30 de la mañana, asamblea general para considerar una extensa e importante orden del día

Nueva Juventud Socialista — Un grupo de jóvenes simpatizantes de nuestro partido ha resuelto organizar en la sección 8a. una Juventud Socialista

Con este propósito invita a cuantos simpaticen con la idea a concurrir a la reunión que tendra lugar hoy jueves a las 8.30 p. m. en Deán Funes 1377, a fin de dejar definitivamente constituida la nueva agrupación

Biblioteca Popular "Hector Denis" — Hoy a las 8.30 p. m., reunion de la C. A.

Club independiente "La Vanguardia" — California 1622. Mañana a las 8 p. m. asamblea. Orden del día: acta, movimiento de socios, correspondencia, balance, renovación de comisiones, asuntos varios

Centro "Carlos Marx" — Estados Unidos 1056. El sábado a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, correspondencia, informe de la C. A., renovación de la misma, informe de la comisión especial

BUENOS AIRES

Morón — Asamblea ordinaria el sábado a las 8 p. m., en el local de "La Fraternidad", en Haedo. Orden del día: acta, correspondencia, socios nuevos, renovación de la mitad de la comisión administrativa, informe de los delegados al XII congreso del partido

Avellaneda — Asamblea ordinaria el sábado a las 8 p. m. Orden del día: acta anterior, correspondencia, balance, renovación de la comisión administrativa, informe del director de "El Socialista", asunto miembros de la Federación, informe del delegado a la convención de Lomas de Zamora

—El comite electoral se reunirá mañana a las 8.30 p. m. en la calle Palaa 521, para tratar asuntos de importancia

Maipu — Asamblea general hoy a las 8 de la noche para tratar la siguiente orden del día: acta anterior, correspondencia, nombrar candidato a diputado por la 5a sección electoral, asuntos varios

Ayacucho — Asamblea general esta noche a las 8.30, para tratar asuntos de importancia

Se recomienda la asistencia por tratarse de la tercera convocatoria.

San Nicolás — Asamblea general el domingo a las 2 p. m. Orden del día: acta anterior, balance, correspondencia, informe del delegado al XII congreso del Partido, informe de la comision de estatutos, asuntos varios

Banfield — Hoy jueves a las 8.30 p. m. tendrá lugar en el local social, Arenales 1482, la quinta conversación familiar que, con tan buen éxito, se estan efectuando semanalmente, la que estará a cargo del ciudadano Jaime Hermida, y que versará sobre el tema "Cooperativismo"

—La C. A. se reunirá en la misma fecha, a la hora de costumbre

—El domingo a las 9 de la mañana tendrá lugar la asamblea general ordinaria, en el mismo local, a fin de tratar la siguiente orden del día: acta anterior, balance, movimiento de socios, correspondencia, nombramiento de la nueva C. A., asunto biblioteca, nombramiento de un miembro del comite electoral, ídem de corresponsal de LA VANGUARDIA, varios

Chivilcoy — Asamblea general el domingo a las 2 de la tarde. Orden del día: acta, balance, correspondencia, nuevos afiliados, asuntos varios

Mercedes — Esta noche a las 8.30, en el local de la calle 16 No. 355, tendrá lugar una conversación familiar. El ciudadano Fernández hablará de "La Revolución y la lucha".

—El sábado 6 del corriente a las 8.30 p. m. asamblea general. Orden del día: acta anterior, balance, movimiento de socios, correspondencia, [illegible] informe de la biblioteca, afiliación al Partido, asuntos varios.

Se ruega puntual asistencia.

25 de Mayo — Asamblea general ordinaria el 7 del corriente a las 2.30 de la tarde. Orden del día: acta, balance, correspondencia, nombrar un revisor de cuentas, actuación de la comision administrativa, biblioteca, socios nuevos y asuntos varios.

La Plata (Sección 3a.) — Asamblea general esta noche a las 8. Orden del día: acta, balance, correspondencia, socios nuevos, reforma de un artículo del estatuto, asuntos varios.

Salto — Asamblea general esta noche a las 8.30. Orden del día: acta, correspondencia, balance, informe del delegado al XII congreso del Partido.

Bolívar — Asamblea general hoy jueves a las 8.30 p. m. Orden del día: acta, balance, correspondencia, [illegible] Centro, biblioteca, compra de libros, asuntos varios.

Quilmes — Asamblea ordinaria mensual mañana viernes. Orden del día: acta, balance, correspondencia, asunto cuotas, informe del delegado al XII congreso del Partido, movimiento de socios, asuntos varios.

Talleres — La C. A. del Centro Socialista se reune esta noche en la calle General Roca 420.

—Esta noche a las 8, en el local de la biblioteca popular "Bernardino Rivadavia", calle Palaa 501, se realizará la segunda conferencia de anatomía comparada, por el estudiante Lucas Benitez.

Quilmes — La C. A. del Centro Socialista local organiza para el sábado una velada de biógrafo, conferencia y baile familiar, en el [illegible] salón Cristóforo Colombo. Se exhibirá la película [illegible] "Germinal", de Emilio Zola. La conferencia estará a cargo del compañero Adolfo Dickmann.

Puerto La Plata — Asamblea general ordinaria hoy a las 8.30. Orden del día: acta, informe de la C. A., correspondencia, balance, informe del delegado al congreso del Partido, asuntos varios.

Capitán Sarmiento — Asamblea general el domingo a las [illegible] p. m. Orden del día: acta, balance, movimiento de socios, correspondencia, local del Centro [illegible], varios.

[illegible] Flores — Asamblea general el domingo a las 2.30 p. m. Orden del día: elegir un candidato [illegible], resolver el asunto de la biblioteca

Se recomienda puntual asistencia.

Lanús — Mañana [illegible] compañero Giambelli [illegible] tema de actualidad [illegible] una serie de conversaciones familiares.

Se invita a los compañeros y simpatizantes.

Tigre — Asamblea general [illegible] a las 8 p. m. Orden del día: acta, balance, correspondencia, socios nuevos, informe del delegado al congreso del Partido, asuntos varios

—Se ruega a los poseedores de talonarios de rifa hagan entrega de [illegible] los talonarios.

Lomas de Zamora — Asamblea general ordinaria mañana a las 8 p. m., en Laprida 246 [illegible]. Orden del día: acta, balance, socios nuevos, informe del delegado al XII congreso del Partido, renovación de la C. A., local del Centro, varios.

Ingeniero White — Celebrará asamblea general por segunda convocatoria el sábado, en su local social, Plunkett 27, a las 8 p. m., con la misma orden del día de la anterior, la que no pudo efectuarse por falta de quórum. Se ruega puntual asistencia.

Villa Domínico — El Centro Socialista local celebrará asamblea general mañana a las 8 p. m., con la siguiente orden del día: acta, balance, correspondencia, local social, varios.

—Se ruega la pronta devolución de los talonarios de rifa de la Federación (último aviso).

SANTA FE

Capital — El domingo 7 celebrará asamblea general el Centro Socialista en su local social, Rivadavia 61, a las 2 p. m. para tratar la siguiente orden del día: acta anterior, correspondencia, socios nuevos, informe del delegado al XII congreso del Partido, asunto Vighi, asuntos varios.

Se ruega la puntual asistencia.

Los afiliados suscriptores de LA VANGUARDIA quedan invitados a la asamblea por medio de esta invitación.

Rosario — Los afiliados del Centro Socialista sección 3a. estan citados a asamblea general que se efectuará el sábado a las 8 de la noche, en el local Corrientes 1247. Se tratará la siguiente orden del día: acta, movimiento de socios, movimiento de caja, correspondencia, informe de los delegados al XII congreso socialista, renovación de la comisión administrativa, disciplina, varios.

De acuerdo con el reglamento se abrirá la sesión después de pasada una hora de la fijada en la citación, y con cualquier número de adherentes presentes, dada la importancia extraordinaria de los asuntos a tratarse, se ruega puntual asistencia.

—Reunión celebrada el día 30 de mayo por la junta ejecutiva de la Federación Socialista de Santa Fe [illegible]

Casilda — Asamblea general el [illegible] jueves 4 en el local social, calle [illegible] esquina Obligado, para tratar la siguiente orden del día: acta, correspondencia, movimiento de socios, [illegible] asuntos varios.

Dada la importancia de los asuntos a tratar se ruega puntual asistencia.

Se invita a los afiliados pasen a abonar sus cuotas.

CORDOBA

Capital — Asamblea ordinaria el [illegible] con la siguiente orden del día: acta anterior, movimiento de socios, informe del delegado al XII congreso del Partido, informe de la comisión administrativa, balance del 25 de Mayo, balance de la fiesta, asuntos varios

CRONICA POLICIAL

Robos en una droguería

Desde hace algun tiempo la droguería del "Indio", establecida en la esquina de las calle Rivadavia y Paraná se veía perjudicada en reiteradas substracciones, llevadas a cabo en forma que escapaba a todo control y vigilancia

En vista de que las medidas particulares tomadas para evitar tales hechos no daban resultados, el gerente de la casa, Rodolfo Kull, se presentó a la división investigaciones formulando la denuncia correspondiente

La sección robos y hurtos se hizo cargo de la pesquisa y después de numerosas averiguaciones entre el personal del establecimiento se llegó a establecer que los autores eran algunos de los empleados

Se procedió a la detención de uno de ellos, el que, en combinación con otro de otra casa similar que también fue detenido, substraía y vendía toda clase de productos y útiles del ramo de valor y pequeño volumen para facilitar el transporte.

Con una orden del juez de instrucción en turno, doctor Eduardo Newton, se allanó el domicilio de ambos, secuestrándose una gran cantidad de mercaderías por valor de 1000 pesos

Atropellado por un tranvía

En la calle Pedro Mendoza y California, Carlos Ferrari, que transitaba por la calzada fue atropellado por un coche de la línea num. 2 de la compañía Anglo Argentino resultando con la fractura de la pierna izquierda

Previa intervención de la comisaría

de la sección .a fué llevado al hospital Cosme Argerich.

Caída

Cesar Bento, que transitaba en estado de ebriedad por la calle Corrientes, al enfrentar el número 2357 cayóse al suelo, ocasionándose una herida de carácter leve en la cabeza.

La asistencia pública le prestó los primeros auxilios.

Accidente a un ciclista

Ayer, en la calle Rivera y Matabia, el muchacho de 14 años José Caro, que iba montado en una bicicleta, fué embestido por un carro que pasaba por allí, a causa de lo cual cayó al suelo, produciéndose heridas de escasa importancia en la frente.

Previa intervención de la comisaría 42a, la víctima fué atendida en el hospital Juan A. Fernández.

Accidente a un menor

En la avenida Sáenz entre Alcorta y Puente Alsina, en momentos que el menor Alfredo Paniza se hallaba parado próximo a las vías del tranvía Anglo Argentino mirando una chata que allí estaba estacionada, fué apretado contra esta por un tranvía de la línea 47 que marchaba en dirección al norte.

Resultó con heridas de carácter leve en diversas partes del cuerpo, siendo llevado para su asistencia al hospital Rawson.

La comisaría 36a. detuvo al motorman y al guarda que iban a cargo del aludido tranvía.

Las víctimas de los automóviles

Ayer por la tarde, frente al número 550 de la calle Alberti, el automóvil de alquiler guiado por Nicasio Lorenzo atropelló al menor Diego Castillo, que cruzaba la calzada sin notar la proximidad del vehículo.

Resultó el menor con heridas graves en el cuerpo, siendo llevado para su curación al hospital San Roque.

La comisaría de la sección 8a. procedió a la detención del chauffeur hasta el completo esclarecimiento de lo ocurrido.

El respeto a las señoras

Por haber faltado al respeto a una señorita en la vía pública dirigiéndole palabras obscenas, un agente de la comisaría de la sección 1a. detuvo ayer a Santiago Feruaselli.

Por implorar la caridad

Un agente de la comisaría de la sección 2a. detuvo ayer a Socorro Breque, por implorar la caridad en la vía pública.

En un garage

En el interior del garage ubicado en la calle Moreno 3355, por cuestiones del trabajo se trabaron en riña Máximo Reeck y Eduardo Rinz, resultando el primero de ellos herido de escasa importancia en la cabeza.

La comisaría seccional hizo curar al herido por la asistencia pública, procediendo de inmediato a la detención del heridor.

Síncope cardíaco

En momentos que el peón Pablo Maiñi trabajaba en las vías del ferrocarril Central Argentino, a la altura de la calle Pino, falleció repentinamente a consecuencia de un síncope cardíaco.

La asistencia pública se hizo cargo del cadáver.

Violento incidente

En el subterráneo del tranvía Anglo Argentino, Rivadavia a la altura de la calle Centenera, el obrero Mauricio Durán fué herido en la cabeza de un golpe de martillo que le aplicó su compañero de trabajo Antonio Policasto, después de un violento altercado que sostuvieron.

El agresor huyó, siendo la víctima atendida por la asistencia pública, a requerimiento de la comisaría de la sección 12a.

Accidente

Aurelio Blanco, en la calle Cangallo frente al número 2199, se apretó la mano izquierda con la puerta trasera de un carro que dirigía, ocasionándose una herida de escasa importancia.

Los tranvías en movimiento

El agente de la comisaría 1a Florentino Bustos, en la esquina de Sarmiento y Reconquista, al subir a un tranvía del Anglo Argentino, perdió el equilibrio y cayó al suelo, ocasionándose una herida de escasa importancia en la cabeza.



La asistencia pública le prestó los primeros auxilios.

Las armas de fuego

En el interior de la casa calle Pasco 256, un menor, que logró huir, tomó de sobre una cómoda un revólver que presumía estuviera descargado, y haciendo funcionar el gatillo, salió un tiro, cuyo proyectil fué a herir en el cuerpo, de carácter leve, a la niña Romana Bellone.

Intervino la comisaría 8a., la que hizo conducir a la víctima al hospital San Roque, dando cuenta de lo ocurrido al juez de instrucción en turno, doctor Newton.

Robos y hurtos

Ayer por la tarde se presentó en la comisaría 2a. Enrique Linares, denunciando que, al pretender subir a un tranvía del Anglo Argentino, en la esquina de Defensa y Victoria, le hurtaron del bolsillo del pantalón la suma de 60 pesos.

—Antonio Galli, domiciliado en la calle Freyre 2030, denunció en la comisaría 39a. el hurto de ropas y dinero por valor de 100 pesos.

—Alejandro Jaszniger, domiciliado La Mar 101, denunció en la comisaría 1a que, al subir a un tranvía del Anglo



Argentino, en la esquina de Pichincha y San Juan, le hurtaron del bolsillo del pantalón la suma de 250 pesos.

—Graciliano Fernández, que ocupa una habitación en la casa de pensión Méjico 557, denunció en la comisaría 2a. un hurto de dinero y ropas por valor de 75 pesos.

Accidente fatal

En el interior de la casa de la calle Independencia 2837, ayer por la tarde ocurrió un lamentable accidente.

La chica de 11 años de edad, Elda Sanguinetti, en un descuido de sus padres, se subió a la azotea, en cuyas circunstancias pisó en falso y cayó a la galería del patio, ocasionándose heridas de carácter grave en diversas partes del cuerpo.

En una ambulancia de la asistencia pública y por intermedio de la comisaría de la sección 10a., la víctima fué llevada al hospital San Roque, donde dejó de existir al practicársele la primera cura.

La autoridad policial ha iniciado el sumario de práctica, habiendo dado cuenta de lo ocurrido al juez de instrucción, doctor Jaime Llavallol.

Accidente a un obrero

Ayer por la tarde, en la calle Rivadavia y Cuzco el obrero Eugenio Rodríguez, pretendió descender de un tranvía acoplado de la empresa Anglo Argentina, línea 2, en cuyas circunstancias chocó contra una columna, cayendo al suelo, a causa de lo cual resultó con heridas de carácter grave en la cabeza y en el cuerpo.

Para su asistencia fué llevado al hospital Teodoro Alvarez, por intermedio de la comisaría 40a.

Pelea

Anteayer por la tarde, en el interior del pasaje Bessio 938, por cuestiones de poca monta, se trabaron en riña a golpes de puño las mujeres Juana de Bernasconi y Encarnación Barros, resultando ambas heridas en el cuerpo, de carácter leve.

Intervino la comisaría de la sección 42a.

Ladrones

Denunció en la comisaría 40a. Juan C. Loche, domiciliado Arregui e Irigoyen, que ayer de madrugada un individuo desconocido penetró a su casa violentando la puerta de calle.

Se ha iniciado el sumario de estilo y se ha dado cuenta de lo ocurrido al juez de instrucción en turno, doctor del Campillo.

Disparo de revólver

Se presentó a la comisaría 23a. Francisco Traverso denunciando que en circunstancias que estaba en la azotea de su domicilio, calle Neuquén 2266, un individuo que vive en la casa contigua le descerrajó un tiro de revólver sin lograr herirlo.

La autoridad policial ha iniciado el sumario de práctica, habiendo dado cuenta de lo ocurrido al juez de instrucción en turno, doctor Jaime Llavallol.

El cuento del tío

María Guso Iglesias, que vive en la casa Venezuela 1878, denunció en la comisaría 5a. haber sido estafada en la suma de 400 $. Acusa a un individuo que para cometer el hecho se valió del cuento del tío.

CORREO

J. R. C. — Ni en primera ni en segunda.

CENTROS SOCIALES

Centro Compostelano pro laicismo — Gran función y baile efectuará en la noche del próximo sábado, en el salón de la Casa Suiza, R. Peña 254.

Jóvenes Amantes a la Libertad — Efectuará el sábado, en los salones de la XX Settembre, Alsina 1832, una función y conferencia.

ADMINISTRACION NACIONAL

Presidencia — El vicepresidente de la nación concurrió ayer a su despacho, conferenciando con los ministros de justicia e instrucción pública y de relaciones exteriores.

Después de las cinco se celebró un acuerdo de ministros.

Modificaciones a la ley militar. — Ayer fué remitido al congreso por el ministro de la guerra un mensaje insistiendo sobre la necesidad de que en las sesiones del corriente año sean tratadas las modificaciones a la ley orgánica militar.

Como es notorio hace 2 años que el proyecto aludido fué enviado al congreso, habiendo quedado aplazada su consideración.

Por otra parte, también el ministro de marina hace cuatro días tomó igual determinación, enviando un mensaje al congreso insistiendo en que fueran despachadas las modificaciones a la ley orgánica de la armada y las reformas al código de justicia militar del ejército y marina.

La dirección de agricultura y defensa agrícola — Con motivo de la renuncia del doctor López Mañán, ayer se ha hecho cargo interinamente de la dirección general de agricultura y defensa agrícola, el oficial mayor del ministerio de agricultura, señor Máximo Eguía, designado por el poder ejecutivo mientras no se designe el nuevo titular.

Por el mismo decreto, se ha designado interinamente oficial mayor del ministerio al doctor Atilio Pessaño.

MUNICIPALES

Subsecretaría de higiene — Ayer se hizo cargo de la subsecretaría de higiene y seguridad el señor Pablo Santillán, designado por la intendencia para el desempeño de ese puesto.

Pavimentación — Hasta tanto se llenen los requisitos exigidos por la ley que rige la materia, la intendencia tiene a su consideración los contratos para adoquinar con granito y base de hormigón de cal las calles: Fray Cayetano, de Gaona a Morón; Zamudio, de Gaona a Menotti de Andés, y Olinos, de Rivadavia a Flores.

—Se aprobó asimismo el pliego de condiciones formulado por el departamento de obras públicas para dotar de afirmado de granito la avenida Sáenz, entre las avenidas Roca y Amancio Alcorta.

Pedido de vecinos — Accediendo a una petición de los vecinos radicados en las adyacencias del cementerio de Flores, la intendencia ordenó a la administración de limpieza que suspenda el envío de residuos destinados al relleno en el terreno contiguo al cementerio de esa localidad, en razón de que constituye un peligro para la salud del vecindario.

Hornos crematorios — Se autorizó a una empresa particular para que construya dos hornos crematorios en los mercados municipales Bompland y Parque de los Patricios, por la suma de 5.000 pesos.

Nuevos servicios en un barrio obrero — La intendencia ha dispuesto que se instale en el barrio obrero municipal de la calle Arena, un servicio de recolección de residuos domiciliarios, la instalación de un servicio telefónico y un servicio de correos. Estos funcionarán en la administración que está ubicada en la plazoleta central de la colonia, a pedido de la Sociedad de San Vicente de Paúl.

Mejoras en Villa Devoto — Los vecinos radicados en Villa Devoto se presentaron en oportunidad a la intendencia pidiendo algunas mejoras de vialidad para esa zona, con el fin de facilitar el tránsito de peatones.

Con este motivo, la sección respectiva construyó veinte pasos de piedra dentro del radio comprendido por las calles Campana, desde la vía del tranvía Lacroze hasta la avenida Circunvalación hasta la vía del tranvía Lacroze.

Se les hizo saber que se continuará la construcción a medida que éstos sean necesarios.

Por otra parte, la dirección del ramo procedió a la instalación de 53 faroles a base de alcohol carburado dentro del radio Llavallol, Cockran, Campana y vías del tranvía Lacroze.

LA JUSTICIA

Turnos generales — Civil. juzgado a cargo del doctor Arturo Seeber, del 2 al 15, con los secretarios:

Fragueiro, días 4 y 11; Goyena, el 10; Cabrera, 8 y 15; Depietri, el 9; Castellanos, 5 y 12; Caputo, 6 y 13.

Agente fiscal, doctor P. Colombres, 5o. piso.

Recusaciones: al juzgado del doctor Klappenbach.

Comercial: juzgado a cargo del doctor Félix Martín y Herrera, con las secretarías:

Romero: 6, 11, 16, 20, 25 y 30.
Britos: 8, 12, 22 y 26.
González Gowland: 4, 9, 13, 18, 23 y 29.
Matienzo: 5, 10, 15, 19 y 20.

Agente fiscal, doctor J. I. Arriola, 5o. piso.

Recusaciones: al juez doctor Avellaneda, 5o. piso.

Criminal: juez de sentencia, doctor Enrique J. Racedo, con los secretarios Piñero y Anido.

Federal: juzgado a cargo del doctor Tomás Arias, en lo civil y comercial, con las secretarías:

Castellanos: Asuntos del Banco de la Nación.

Varela: 1 al 10; Gómez Molina, 10 al 20; Jimenez, 20 al 30.

Fiscal, doctor Nazar Anchorena.

Convocatorias y quiebras — Por ante el juzgado de turno en lo comercial del doctor Martín y Herrera, secretaría Juan J. Britos, se han presentado ayer pidiendo convocatorias y quiebras los siguientes comerciantes:

De Alberdi, Rossi y Cía., importadores de ropas en general, con comercio en la calle Bartolomé Mitre 1966, piden su convocatoria.

Presentan un activo de 570.400.31 pesos, y un pasivo de 478.621.37 moneda nacional.

—Sociedad anónima de Panificación "La Higiénica", establecida en la calle Garay 2357.

Aun no han presentado su balance, lo que harán en su oportunidad.

—Eggeling y Arnold, con comercio en la calle Isabel la Católica 175.

En el balance figura un activo de pesos 10.875.31, contra un pasivo de pesos 13.535.78 moneda nacional.

—Manuel Alvarez López, con casa de compraventa en la calle Salta 1144, pide también convocatoria de acreedores, presentando un balance con un activo de 50.098.96 pesos, y un pasivo de pesos 62.748.14 moneda nacional.

—Di Pierro y Trespailhies, establecidos con sastrería en la calle Corrientes 1428, piden convocatoria presentando un balance con un activo de pesos 6.834.01, y un pasivo de 17.023.98 moneda nacional.

—Ernesto Campetti, con fábrica de calzado en la calle Rivadavia 3025; presenta un activo de $ 172.025.06, y un pasivo de 167.327.84 pesos moneda nacional.

—G. Núñez y Cía., con ropería en la calle Alsina 1027, pide convocatoria de acreedores. Al efecto presento un activo de $ 135.157.08, contra un pasivo de pesos 81.980.04 moneda nacional.

—También se presentó don José Iglesias Castro, establecido con restaurant y bar en la calle Reconquista 511, pidiendo su declaratoria de quiebra.

En el escrito, el fallido presenta un activo de 33.000 pesos, contra un pasivo de 28.110.18 pesos moneda nacional.

Cámara comercial — Resoluciones — La cámara de apelaciones ha resuelto el juicio seguido por José Sánchez Fernández contra Luis Maraini, sobre cobro de 5.000 pesos, emergentes de un pagaré firmado por el demandado.

Se confirma el fallo del juez de comercio doctor Avellaneda, que no hizo lugar a la excepción de pago deducida, y ordenaba llevar adelante la ejecución hasta hacer íntegro pago al acreedor de la deuda, intereses y costas.

—El mismo tribunal ha resuelto el juicio seguido por don Federico Grobby contra Eyerabide e hijos, sobre cobro de 6.190 pesos, provenientes de la venta de varios caballos y vacunos.

La cámara reforma en parte la sentencia apelada, y condena a los demandados al pago de 4.500 pesos, suma dentro de la cual deberá jurar el actor. Las costas han sido impuestas al vencido.

Cámara federal — Diversas resoluciones — En su acuerdo último este tribunal ha dictado resolución definitiva en los siguientes juicios, elevados en apelación:

Ferrocarril Central Argentino contra Federico Maritón, sobre expropiación para construir un nuevo ramal en San Martín.

La cámara confirma el fallo del juez doctor Arias, que hacía lugar a la expropiación de 1.068 metros 14 centímetros cuadrados, declarando, además, que la empresa debe abonar la cantidad de 42.725.60 pesos por concepto de toda indemnización.

—Juicio Federico Torres contra Juan Jorba, sobre cumplimiento de sentencia y liquidación de frutos del campo "Manantial de Ochoa". Juzgado federal de San Luis.

"La cámara revoca la sentencia en cuanto imputa al tercio de la herencia de don Ramón Moreno la enajenación que éste hizo al Banco de Mendoza, y se confirma en lo demás, sin costas, dadas las dificultades del asunto debatido.

—Juicio Ferrocarril Sud contra José Corras Fernández, sobre expropiación de 125 metros 12 centímetros cuadrados para ampliar la estación Constitución.

Se confirma la sentencia del juez doctor Manuel B. de Anchorena, que autorizaba a la empresa a expropiar dicho terreno mediante el pago de 23.840 pesos, con más las costas de todo el juicio.

—Juicio Compañía General de Ferrocarriles de la Provincia de Buenos Aires contra Francisco Bozzolim, sobre expropiación de 133 metros 20 decímetros cuadrados en la calle Suárez entre Luzuriaga y Anchoris, para las vías del túnel y vías de acceso al puerto.

Se confirma igualmente el auto del juez doctor Anchorena, que no hacía lugar a la perención de instancia solicitada por Bozzolim.

—Juicio Ferrocarril Gran Oeste Argentino contra la sucesión Navarretti, sobre expropiación para construcción de un ramal entre Alto Verde y Palmira, formando circuito al Norte.

Se confirma la sentencia del juez federal de Mendoza, doctor Lucero, que no hacía lugar a lo solicitado por el representante de la empresa, quien pedía que los terrenos fuesen medidos por hectáreas y no por metros.

Contra el Banco de la Nación — Los ingenieros arquitectos señores Gustavo Otamendi y Alejandro Olazábal se han presentado ayer ante el juzgado federal a cargo del doctor Tomás Arias presentando formal demanda contra el Banco de la Nación Argentina, por cobro de 60.000 pesos, provenientes de trabajos profesionales efectuados en el nuevo edificio de esa institución construído en La Plata, calle 48 esquina 7, en el año 1912.

Oposición a una marca — En el juicio que seguían los señores Romeo Colombo e hijos contra Vila, Mafani y Cía., sobre oposición al registro de la marca "Casa Colombo", el juez federal doctor Tomás Arias ha dictado sentencia rechazando la acción en virtud de que ambos litigantes se oponían recíprocamente a registrar la marca aludida después de iniciado el juicio.

Por tanto, ambas partes deberán presentarse a la oficina de marcas para que ésta dé el trámite que corresponda a las solicitudes referidas; todo sin especial condenación en costas, atentas las cuestiones debatidas y en la forma en que ellas son resueltas.

Sentencias del juez doctor Balarino — Por ante la secretaría del doctor Sandullo, el juez civil doctor Jerónimo Balarino, ha dictado sentencia ayer en los juicios siguientes:

Bunge y Born contra Mullman y Cohan, sobre cobro de pesos. Se rechazan las excepciones opuestas por los demandados, y se ordena llevar adelante la ejecución, con costas.

—Gustavo Mendesky contra el Club Español, sobre cobro de pesos.

Se ordena llevar adelante la ejecución, con costas.

—Adolfo Frisiani contra doña Cecilia Dupuy de Roux, sobre desalojo.

Se condena a abandonar la finca dentro de diez días, con costas.

—Eugenia Capdeviela de Vintana contra Brígida Moore de Villamayor, sobre cobro ejecutivo.

Recházanse las excepciones opuestas y se manda llevar adelante la ejecución, con costas.

—Juan Manuel Andrade y otros contra Julio Dalquier, Blas Ripoll y otros, sobre cobro ejecutivo.

Se rechazan igualmente las excepciones, y se ordena llevar adelante la ejecución, con costas.

Reducción de capellanías — El juez civil doctor Roberto Repetto rechazó ayer la acción promovida por la señorita Carmen Obligado y otros contra la curia eclesiástica y el consejo nacional de educación, por reducción de capellanías establecidas sobre la finca Victoria 986, en el año 1820.

Según la ley de reducción de capellanías, en su artículo 7o. — agrega el juez — dice que cuando se trata de capellanías instituídas en favor de órdenes extinguidas o de miembros de las mismas el consejo nacional de educación, comprobado ello, obtendrá inmediatamente la posesión judicial del inmueble.

DEPORTES

FOOTBALL

FEDERACION A. ARGENTINA

Posición actual de los teams de tercera, cuarta y quinta divisiones que militan en la Federación Atlética Argentina por el torneo del campeonato:

TERCERA LIGA

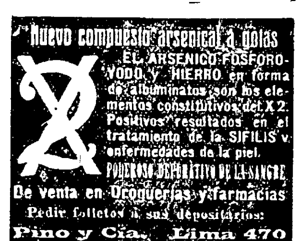
	J.	G.	P.	E.	Gp.	Gc.	Pt.
Estrella del Sud	4	4	—	—	2	—	8
Independencia	2	2	—	—	—	—	4
Milton City	2	2	—	—	—	—	4
Arg. de Flores	3	1	2	—	—	2	2
A. del S. Juniors	2	0	2	—	—	—	—
A. de Barceló	3	0	3	—	—	—	—
Barracas al Sud	2	0	2	0	0	0	0

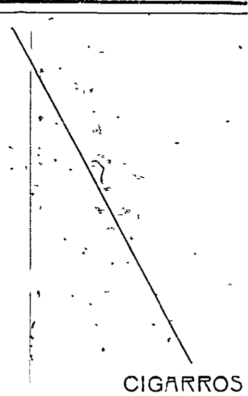
CUARTA LIGA

	J.	G.	P.	E.	Gp	Gc.	Pt
D. de V. Sahores	4	3	—	1	1	1	7
Estrella del Sud	3	3	—	—	2	—	6
River Flores	3	2	—	1	1	1	5
Frontera Jun.	3	2	1	—	1	6	4
Dublín	2	2	—	—	6	1	4
Bristol City	3	1	2	—	—	—	2
S C Pueyrredón	1	0	1	—	—	2	—
Milton City	2	[illegible]	2	—	—	—	—
A. de Barceló	2	[illegible]	2	—	—	—	—
Sol Americano	3	[illegible]	3				
Barracas del Sud	2	—	2	—	—	—	—
Tempestad	0	0	0	0	0	0	0

QUINTA LIGA A

	J.	G.	P.	E.	Gp.	Gc.	Pt.
Bonaerenses	3	3	—	—	18	—	6
D. de V. Sahores	3	2	1	—	4	2	
Bristol City	3	1	1	1	2	2	4
River Flores	3	1	1	1	2	8	
"La Tarde"	2	1	1	—	—	1	2
Frontera Jun.	2	—	—	3	3	3	4
Lavalle	2	—	2	—	—	3	2
Sol Americano	2	—	2	—	—	—	—



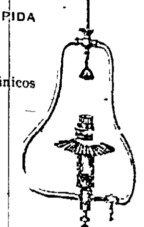




Plazos para el pago de derechos y honorarios de marcas de fábrica, etc., y patentes de invención.

Para fomentar la inventiva en la república y servir al público en general y a los inventores de escasos capitales especialmente hemos resuelto conceder plazos para el pago de derechos y honorarios de patentes de invención y marcas de fábrica. Es nuestra tarifa tan favorable para todo inventor, que vale la pena pedir más datos al respecto. *No dejéis sin protección vuestros inventos e ideas porque en el momento quizás no tengáis bastantes fondos. Os salva del apuro nuestra oficina de marcas y patentes.*

Dirigirse a la oficina de Patentes de Invención y Marcas de "La Electricidad y Maquinaria", órgano oficial del "Instituto Sudamericano de Electricistas y Mecánicos", Buenos Aires, San Martín 522 [illegible] T. 26 [illegible] 10 a. m. hasta 10 p. m.







QUINTA LIGA B

	J.	G.	P.	E.	Gp.	Gc.	Pt.
D. de Kimberley	2	2	—	—	2	0	4
Victoria Juniors	2	1	1	—	1	2	2
Dublin	1	1	—	—	2	1	2
Milton City	1	1	—	—	—	—	2
Abisinia	1	1	—	—	2	—	2
A. del S. Juniors	1	0	1	—	—	—	—
SC. Pueyrredón	1	0	1	—	—	—	—

Esta institución, que aun no cuenta cinco meses desde su fundación, hoy hace su último llamado especial a los clubs bien constituídos de la capital federal y pueblos circunvecinos que deseen disputar en los torneos del campeonato y la competencia los valiosos premios y medallas que en otras oportunidades aparecieron en este diario. En esta institución pueden tomar parte clubs que posean o no field.

Se avisa a todos los clubs que deseen afiliarse lo hagan antes del 5 de junio, hasta las 11 p. m., porque pasando dicha fecha no se recibirán más inscripciones de clubs.

Faltan para completar la tercera división 3 teams, y uno en la quinta.

Pueden solicitarse por carta o personalmente, reglamentos, estatutos, listas de buena fe y datos de inscripción en las siguientes direcciones:

Secretaría, Rodríguez Peña 110, a nombre del secretario general, Oscar Vidal; en Rivadavia 7139, a nombre de Remigio González, de 7 a 9 p. m.; en Matheu 1350, a nombre de L. Leal, de 6 a 8 p. m.

—Se comunica al C. A. Arg. Unidos del Oeste que conteste lo más pronto posible sobre la afiliación, por carta o personalmente.

S. C. General Pueyrredón

Estando todavía incompletos los teams de tercera A y B, cuarta B y quinta A del club del epígrafe, y en el deseo de completarlos para el próximo domingo para que den principio los partidos oficiales bajo los auspicios de la Federación Atlética Argentina, invitamos a todos los jóvenes competentes para militar en dichos teams, a formar parte de este club, pudiendo hacerlo por carta o personalmente en las siguientes direcciones: San Juan 2342, a nombre de Nicolás Vaccaro; San Juan 1820, a nombre de Eduardo Porfilio; Deán Funes 1134, por carta solamente, a nombre de Carlos N. Pacini.

Se necesita un goalkeeper competente para la tercera división, sección A. Dirigirse a los puntos arriba indicados.

C. A. Argentinos Unidos del Oeste

La C. D. de este club convoca a sus asociados a la asamblea extraordinaria que se efectuará el sábado 6 del corriente, a las 8.30 p. m., en el local de la secretaría, Canalejas 776, para tratar la siguiente orden del día: Lectura y aprobación del acta anterior; Lectura de la correspondencia, reintegración de la C. D., movimiento de socios, asuntos varios.

Se ruega puntual asistencia a la hora indicada.

Los Combinados del Oeste v. Nacional

Este match, de quinta división, se jugó en Liniers, saliendo vencedor el club atlético Los Combinados del Oeste, por seis goals a cero.

El team vencedor es el siguiente:

Landeras; Cuaglia e Illán (cap.); Carnevale, Lavalle y Cardona; Bacianl, González, Romano y Resta.

Los goals fueron marcados por Romano (3), González (1), Lavalle (1) e Illán (1).

PEDESTRISMO

SPORTS CLUB SAN MARTIN

Carrera pedestre para perdedores — Nómina de los premios — Corredores inscritos — Recibo de afiliaciones — Varias noticias

La comisión directiva de esta institución deportiva recuerda a todos los aficionados pedestres a inscribirse para la carrera para perdedores que este club celebrará el domingo 14 de junio. Esta prueba es de un recorrido de tres kilómetros. En esta prueba se adjudicarán los siguientes premios:

Primero. Premio Libertad, artística medalla de plata dorada; segundo: medalla de plata dorada, tercero: medalla de plata.

Se ha fijado como cuota de inscripción la suma de $ 1, y se recibirán hasta el día 13 de junio en nuestra secretaría, Cerrito 1238, de 8 a 10 p. m.

En esta prueba se han inscrito los siguientes jugadores:

Del Sports Club San Martín: E. Gezzi y D. Ibáñez, Sports Club Nacional: Carlos García, M. Ruggero, C. Sanguinetti y A. Cousto; Club Pedestre Jorge Newbery, R. Vivez y E. Entrecasa; libres: J. J. Bursao, A. Devoto, J. Bertolini, J. Imaz, M. Piantanina.

Este club sigue recibiendo inscripciones para la segunda, tercera y cuarta divisiones. Para inscripciones y afiliaciones, en nuestra secretaría, Cerrito 1238 de 5 a 7 p. m.

LO QUE SE DICE

Que [illegible] jugador de primera división [illegible] Plate Bergogne jugará [illegible] el día del C. Porteños.

—Que el próximo domingo Porteños [illegible] (intermedia) le dará un susto a los [illegible] de Burzaco.

—Que el asunto Asociación versus Liga Uruguaya traerá cola.

—Que el consejo asociacionista ha estado completamente desorientado al romper las relaciones con la Liga Uruguaya.

—Que los partidos internacionales con el Exeter City no se realizarán en la Sportiva.

—Que el field no reúne condiciones, por las tribunas, que están muy alejadas.

PERIODISMO

"Nueva Era" — Hemos recibido el número 3 de esta publicación. Trae el siguiente sumario: 25 de Mayo; Introducción al proyecto de ley sobre protección a la infancia abandonada y desvalida; Andrea Mochi; De Oscar Wilde; Presidio de Sierra Chica; Vidas perdidas; Los cómodos; La casa del niño; Obscureciendo, Inter nos, El doctor C. Malagarriga; Nuestro día de salida; La obra de los socialistas de Laboulaye; Instituto de Artes Gráficas; XII aniversario de la Liga Internacional de Domésticos; Placa movida; Lex Vitae; Teatros; Sport; Desde Rosario; El padre Gerardo.

"Nueva Era" ilustra alguno de los trabajos mencionados con vistas fotográficas, insertando también las caricaturas del diputado Bravo y la del administrador de LA VANGUARDIA, Domingo de Armas.

"Mundo Argentino" — El último número de este popular semanario contiene una abundante información gráfica sobre los asuntos de actualidad. Del texto se destaca un estudio sobre la actual crisis económica, escrito por su director, don Constancio Vigil.

COMERCIALES

Cambos

El mercado se presentó flojo.

Para los giros comerciales a noventa días vista se dieron como corrientes los siguientes precios:

Sobre Londres, 47 13|16 peniques.
„ París, 5.01 francos.
„ Amberes, 5.05 francos.
„ Alemania, 4.07 1|2 a 4.08 m'cos.
„ Río de Janeiro, 14.800 reis.

El Banco de la Nación Argentina gira a noventa días vista a los siguientes precios:

Sobre Londres, 47 9|16; sobre París, 4.99; sobre Bélgica, 5.02 1|2; sobre Alemania, 4.05 1|2; sobre Italia, 5.01; sobre España, 5.24.

El mismo banco gira a la vista en las siguientes condiciones:

Sobre Londres, 47 1|8.
„ Bélgica, 4.97.
„ París, 4.94 1|4.
„ Alemania, 4.02 1|2.
„ España, 5.18.
„ Italia, 4.96.
„ Estados Unidos, 104.60
„ Portugal, 102.
„ Chile, 47 9|16.
„ Bolivia, 47 9|16.
„ Austria-Hungría, 4.71.

Caja de conversión

Saldo anterior $ o's.	220.066.713.655
Entraron $ o's.	3.781.788
Suma:	220.170495.443
Salieron $ o's.	775.064.448
Existencia en caja, $ o's.	219.395.430.995

Cereales

Entradas ayer: Trigo, 8.352 bolsas; maíz, 16.143 íd.; lino, 262 íd.; avena, 1.785 íd.; nabo, 127 íd.; triguillo, 257 ídem; cebada, 396 íd.; pasto fardos grandes, 1.847; íd. chicos, 3.417.

Ventas efectuadas en la Bolsa de Cereales:

Trigo candeal — 3.400 bolsas en Once a pesos 10.20.

Trigo barletta — 257 bolsas en Once a pesos 9, 276 a 8.70, 130 a 8.40.

Trigo barletta y ruso — 400 bolsas en Buenos Aires a pesos 7.80.

Trigo varias clases — 510 bolsas en Sola a pesos 8.90, 96 en Once a 8.50, 94 a 8.40.

Avena — 430 bolsas en Buenos Aires a pesos 6, 108 a 5.80, 240 a 5.80, 267 a 5.70, 52 en Once a 5.50.

Lino — 400 bolsas en Once a pesos 12.10.

Nabo — 205 bolsas en Once a pesos 10.70.

Maíz amarillo — 600 bolsas a pesos 5.47 1|2, 220 a 5.40, 180 a 5.30, 360 a 5.30, 410 en Buenos Aires a 5, 170 en Once a 4.80, 292 a 4.70, 367 en Buenos Aires a 4.70, 480 en Once a 4.70, 177 a 4.70, 543 a 4.70, 353 a 4.50, 2.200 a 4.50, 100 a 4.40, 227 en Buenos Aires a 4.50, 415 a 4.20, 296 a 4, 100 a 4, 339 en Once a 4, 150 a 4, 736 a 3.80, 300 a 3.80, 296 a 3.40.

Maíz morocho — 246 bolsas en Buenos Aires a pesos 6.50, 100 en Once a 5.90, 160 a 5.80, 182 a 5.40.

Maíz colorado — 410 bolsas en Buenos Aires a pesos 5.20

Bolsa

Las ruedas bursátiles de ayer tuvieron poco más o menos el mismo desenvolvimiento que las de anteayer, pues los negocios carecieron de animación y no revistieron mayor importancia.

En cuanto a los precios, han seguido muy sostenidos y con escasas oscilaciones. La clausura no ofreció otras diferencias importantes que las de 2 puntos en alza sobre las acciones del Banco de Galicia y 1 punto de baja en el Crédito Argentino y los Consolidados de 6 o|o, 3a. serie.

Durante las dos horas oficiales se operó en estas condiciones:

Títulos y acciones — Primera rueda —Cédula Hipotecaria Argentina, al contado: 101.750 a 90.70, 21.500 a 90.80, 1.000 a 90.70; total 124.250; íd. junio 4: 118.000 a 90.70; íd. fin de mes: 50.000 a 91.20.

Cédula Hipotecaria Argentina, 1a. serie al contado: 209.000 a 86.40, 12.000 a 86.50, 64.600 a 86.40; total, 285.600; ídem fin de mes: 20.000 a 86.80, 20.000 a 86.90, 30.000 a 87, 10.000 a 86.90, 50.000 a 86.80, 20.000 a 86.90; total 150.000.

Cédulas nacionales, serie H, al contado: 5.700 a 99.30

Crédito Argentino de 1905, al contado: 42.000 a 84.80.

Deuda consolidada, 6 o|o (3a. serie), al contado: 3.700 a 82

Bonos municipales de pavimentación (semestral), al contado: 3.700 a 77.60; ídem junio 12, 10.000 a 77.50

Destilería Germania (oro), preferidas, junio 4: 10 a 101.

The Standard (fábrica de dulce), al contado 10 a 103.

Banco de Galicia, al contado 30 a 60, íd. certificados de 20 o|o, al contado: 200 a 11; íd. certificados de 40 o|o, al contado: 100 a 22.

Segunda rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, junio 4: 2.000 a 90.80, 27.000 a 90.70, 480 a 90.80, 5.000 a 90.70, 6.000 a 90.80; total, 44.100; íd. fin de mes: 80.000 a 91.20.

Cédula Hipotecaria Argentina, 1a. serie, junio 4: 77.000 a 86.50; íd. fin de mes 65.000 a 86.90, 20.000 a 87; total, 85.000.

Cédulas serie H, junio 4: 35.500 a 99.80

Crédito Argentino de 1905, junio 4: 26.000 a 84.80.

Deuda consolidada, 6 o|o (3a. serie), junio 4: 1.000 a 82.

Province of Buenos Aires, 3 1|2 o|o (oro), junio 4: 1.200 a 62.10.

Obligaciones del Banco de la Provincia, junio 4: 3.860 a 77, 1.100 a 76.70; total, 4.960.

El Hogar Argentino, junio 4: 35 a 205.

General Cinematográfica, junio 4: 150 a 29.

Compraventa de valores

Los títulos y acciones que se mencionan a continuación se anotaron ayer solicitados en la Bolsa de Comercio:

Salinas hermanos, Quebrachales Paraguayos, Muebles Thompson, Compañía Fosforera Argentina, Club Mar del Plata, Perforaciones de Comodoro Rivadavia, La Mundial, Banco de la Provincia (certificados), Banco Francés, La Franco-Argentina, La Propiedad, Banco Popular Argentino, Cédulas nacionales serie A (oro) y Petróleo del Golfo de San Jorge.

Se anotaron en venta las acciones siguientes:

Compañía Sansinena, La Unión (talleres y fundición), Viñedos Francisco Uriburu, General Cinematográfica Lda., The Smithfield, Sociedad Hecto, La Pescadora Argentina, La Edificadora, Vitivinícola del Río Negro, Banco Ganadero Argentino, El Hogar Propio, Elaboración General de Plomo, España y Río de la Plata, Banco Hispano Sudamericano, Molinos La Clara, Banco Comercial del Azul, Unión Mercantil (seguros) y Bonos Hipotecarios del Banco de la Provincia.

Mercado de cereales a término

Detalle de las operaciones efectuadas en la primera rueda de ayer:

Primera rueda — Maíz, entrega en junio: 200 toneladas a 5.60; íd. entrega en julio: 200 íd. a 5.16, sobre dársena.

Lino, entrega en julio: 200 toneladas a 13.20, sobre dársena.

Mercado a término del Rosario

Rosario, 3 — Primera rueda. Maíz, junio: 1.400 toneladas a 5.35; íd. julio: 200 íd. a 5.10.

Mercado Central de Frutos

Se descargaron ayer en este mercado 131 vagones con los siguientes frutos:

24.370 kilos de lana, 3.792 atados de cueros lanares, 4.412 cueros vacunos, 985 íd. de potro, 178 bultos de cerdas, 4 íd. de plumas, 187 cascos de grasa y 70 atados de cueros varios.

Operaciones realizadas por los señores Serantes Caimi y Cía., J. Crotto e hijos, Gibson hermanos, Gabino Rodríguez, Ignacio Goñi e hijos, Angel Velaz y Cía., Salaberry y Bercetche, García Anido, Santamarina e hijos, Luro hermanos, Tomás Devoto y Cía., Jacinto Díaz y Cía., Patrón Costas y Peró, Ojea García y Cía., Fortunato B. Arzeno y hermanos, F. A. E. Lanús, J. M. Méndez y Cía., José L. Alvarez, Cucullu y Cavo, Nicolás A. Calvo, Dubox y Rivera Ocantos.

Ventas de ayer

Pieles lanares, corto y estación consumo — 500 kilos a pesos 1.01, 500 a 0.98, 500 a 0.97, 700 a 0.96, 1.600 a 0.95, 1.000 a 0.94, 1.400 a 0.93, 1.700 a 0.92, 4.200 a 0.91, 3.400 a 0.90, 1.600 a 0.88, 2.100 a 0.85, 100 a 0.82, 150 a 0.80.

Mortecino — 2.500 kilos a pesos 0.81, 1.000 a 0.78, 1.000 a 0.77, 1.000 a 0.76, 1.700 a 0.75, 1.000 a 0.74, 2.400 a 0.73, 1.300 a 0.72, 3.300 a 0.71, 4.400 a 0.70, 2.400 a 0.68, 1.900 a 0.65, 100 a 0.62, 150 a 0.60.

Lanares criollos — 300 kilos a pesos 0.72.

Pelado consumo — 100 kilos a pesos 0.60, 300 a 0.55, 200 a 0.50.

Pelado mortecino — 100 kilos a pesos 0.40, 300 a 0.35, 100 a 0.30.

Vacunos — 20 cueros a pesos 15, 200 a 14.70, 150 a 14.50, 100 a 14.20, 150 a 14, 200 a 13.80, 50 a 13.70, 140 a 13.50, 50 a 13.20, 130 a 13, 100 a 12.50, 20 a 12.

Becerros — 30 cueros a pesos 13.80, 20 a 13.70, 180 a 13.50, 100 a 13.

Nonatos — 20 cueros a pesos 10.80, 15 a 10.70, 190 a 10.50, 70 a 10.

Potros — 20 cueros a pesos 9.30, 70 a 9, 30 a 8.60, 20 a 8.50, 15 a 8.20, 40 a 8.10, 18 a 8, 10 a 7.80, 20 a 7.50, 15 a 6.50.

Cerdas — 200 kilos a pesos 16.50, 100 a 16, 300 a 15.50, 200 a 15, 400 a 14.50, 300 a 14, 700 a 13.50, 200 a 13.30, 400 a 13, 200 a 12.50, 300 a 12.

Cabras — 200 kilos a pesos 13.50, 700 a 13.

Zorros — 50 cueros a pesos 1, 20 a 0.80.

Liebres — 100 cueros a pesos 0.07, 150 a 0.06.

Plumas — 20 kilos a pesos 6.50.

Sebo derretido — 30 cascos a pesos 3.30, 9 a 3.32, 40 latas a 3.20.

Sebo pisado — 26 cascos a pesos 2.70, 18 barricas a 2.60, 18 a 2.65, 6 cascos a 2.60.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CARLOS ROSSI, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1914 — Doctor José Agustín Basualdo, secretario. V.7|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don TRANQUILLO QUADRELLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1914 — Gabriel Fernández, secretario. V 7|7

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CATALINA COSTA de VACCAREZZA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1914. — Mariano Burgueño, secretario. V|7|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANGELA o ANGELA CATALINA o CATALINA PODESTÁ de GHIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1914. — José Cúneo, secretario. V|7|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Julián V. Pera, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO POU, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 15 de 1914 — Doctor Luis García Fernández, secretario. 3|7|914.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN STAGNARO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado, y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 2 de 1914. — J. M. Carlomagno, secretario. V|2|7|914.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA NAVONA de BRONDO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1914. — Gabriel Fernández, secretario. V|1|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Nicanor González del Solar (hijo), se hace saber, por el término de cinco días, a todos los acreedores del concurso formado a don ALBERTO DELLEPIANE, que se ha practicado la siguiente regulación: "Buenos Aires, mayo diez y ocho de 1914. Autos y vistos: Atenta la importancia de los trabajos practicados por el síndico doctor Carlos M. Urien, se regulan sus honorarios en la cantidad de ochocientos pesos moneda nacional, cuya regulación deberá hacerse saber a los acreedores por edictos que se publicarán por cinco días en los diarios "Boletín Judicial" y LA VANGUARDIA. — N. González del Solar. Ante mí, Narciso Arrotea Molina."
Buenos Aires, mayo veintiocho de 1914. —Narciso Arrotea Molina, secretario

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don SECUNDINO RIVERO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 23 de 1914 — Doctor Manuel C. Olmos, secretario. V|30|6

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS ARZANI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 8 de 1914. — Víctor Sandullo, secretario. V|30|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN CEA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 19 de 1914 — José Cúneo, secretario. V|30|6

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ELISABETH COLIA DE COSTANZO o ELISABET COLLIA DE COSTANZO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1914 — Gabriel Fernández, secretario. V|30|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don MANUEL LUVASES o LUACES, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 15 de 1914. — Víctor Sandullo, secretario. V 21 6

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Julián V. Pera, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ESTEBAN DEMELLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril 20 de 1914 — Nicanor T. Valenzuela, secretario. V 9 6 914

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Nicanor González del Solar, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN RUCH, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, abril 22 de 1914 — Doctor José F. Oderigo, secretario. v. 5|6|914

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Aureliano Gigena, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CARMEN FERRÉ DE SARAVIA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, abril 30 de 1914. — Doctor Manuel A. Marini, secretario. V 4 6 914.

BANCOS

BANCO POPULAR ARGENTINO — FUNDADO en el año 1887 — Bartolomé Mitre 370, Buenos Aires

Capital cobrado	$ 10.357.318.—
Reservas efectivas	" 5.601.358.72

Títulos que se ofrecen para la colocación de capitales y pequeños ahorros:

Acciones de un valor de 20 $ m|n, más una prima de 18 $, pagadera al contado, por cuotas de 1.90 $ por mes, durante 20 meses. Renta, 13 por ciento

Obligaciones de capital: Renta fija pagadera por trimestres

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y caja de ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, etc., da cartas de crédito, giros telegráficos a la vista y a plazos sobre cualquier punto de Europa

Gira también directamente sobre cualquier punto de la provincia de Buenos Aires y del interior de la república.

Efectúa préstamos hipotecarios a corto y a largo plazo, reembolsables por el sistema acumulativo, libre de comisión y prima alguna.

Administración de propiedades urbanas y rurales, hace adelantos sobre alquileres y se encarga de remitir fondos a cualquier punto. Comisión módica

Cajas de seguridad en alquiler — El sistema más cómodo y económico para guardar valores de cualquier naturaleza. Cajas de todos tamaños y precios. Seguridad absoluta e independencia completa de este servicio.

ABONA POR DEPOSITOS, ANUAL

En cuenta corriente	1	o|o
En Caja de Ahorros popular desde 1 hasta 2000 $	5	o|o
Caja de Ahorros hasta $ 20 000	4	o|o
A plazo fijo de 2 meses	2 ½	o|o
A plazo fijo de 3 meses	3 ½	o|o
A plazo fijo de 6 meses	4 ½	o|o
A plazo fijo de 1 año	5	o|o
A mayor plazo	convenc.	

Buenos Aires, mayo de 1914. — Justo P. Saenz, gerente.

BANCO COMERCIAL ITALIANO — FUNDADO en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 68. — Sucursales: calle San Juan 1861 y Rivadavia 2541, Corrientes 3002, Bernardo de Irigoyen 1389-93.

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital subscripto	" 5.000.000
Capital realizado	" 4.800.000
Reservas	" 700.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista y a plazo sobre cualquier punto de Europa

Administra propiedades haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de bancos italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

ABONA POR AÑO:

Por depósitos en cuenta corriente	1	o|o
A plazo fijo de 30 días	2	"
A plazo fijo de 60 días	3	"
A plazo fijo de 90 días	4	"
A plazo fijo de 180 días	4 1|2	"
A plazo fijo de 1 año	5	"
En Caja de Ahorros, después de 60 días	4	"
En liras italianas con giros sobre Italia	3	"
En Caja de Ahorros, a la vista	3	"
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios al plazo fijo de un año	6	"

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m., de 5 p. m. a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES —Fundado el 6 de Noviembre de 1905. — Casa matriz, CANGALLO 445 — Buenos Aires. — Dirección telegráfica, "Galbank"

SUCURSALES

En la capital número 1 (Flores), calle Rivadavia 7025, núm. 2, San Juan 3101, núm. 3, Corrientes 3220, núm. 4, Entre Ríos 200, núm. 5, Belgrano 2828, núm. 6, Montes de Oca 1702, núm. 7, Rivadavia 3858 (?) y núm. 8, Rivera 550

En el interior (provincia de Buenos Aires) Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando y agencia en Lanús (F. C. S.).

En el exterior, Montevideo, calle Cerrito 187

Capital subscrito	$ c|l 30.000.000.—
Fondo de reserva	" 4.337.262.62

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	1	o|o
A plazo fijo de 30 días	1 1|2	o|o
A plazo fijo de 60 días	3	o|o
A plazo fijo de 180 días	5	o|o
A plazo fijo de 90 días	4 1|2	o|o
A mayor plazo: convencional.		
En caja de ahorros después de 60 días, desde 10 hasta $ 20.000	4	o|o

COBRA

Por adelantado en Cta. Cte.	7	o|o
Por descuentos: convencional.		
Por administrar propiedades: Tarifa módica		

El banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.

Buenos Aires, 1o. de septiembre de 1913. —Luis Romero, gerente

BANCO "EL HOGAR ARGENTINO" — Crédito real mutual — Sociedad anónima — Fundado el 1o. de septiembre de 1899. Casa matriz, AVENIDA DE MAYO 893 — Buenos Aires.

SUCURSALES

En Rosario de Santa Fe (General Mitre y Santa Fe); en Bahía Blanca (Chiclana y Lavalle), en Córdoba (San Jerónimo 151 y 153).

Capital autorizado	$ 75.000.000
Capital subscrito	$ 57.500.000

OBLIGACIONES DE CAPITAL EN CIRCULACION:

Emitidas en Buenos Aires	$ 2.000.000.—
Emitidas en París pesos oro sellado (21.924 800)	" 49.829.090.80
	$ 51.829.090.80
Préstamos hipotecarios y para construcciones en vigor	$ 90.168 072.41
Propiedades con promesa de venta	" 16.019.983.66
	$ 106.188 056 07

PRESTA DINERO para la construcción de edificios, y sobre hipotecas de casas y campos, a largos plazos

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

Buenos Aires, 30 junio de 1913. — A. Melián, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO — Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes, núm. 2, Santa Fe esquina Larrea, núm. 3, Bernardo de Irigoyen núm. 1588.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Brasil: Sao Paulo y Santos.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSEEISCHE BANK
CASA CENTRAL: BERLIN
Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro, sin interés.		
Idem papel hasta m|n 200.000		
A plazo fijo hasta $ 20 000 oro o $ 50.000 m|n por 2 meses	2 1|2	o|o
Idem a plazo fijo de 3 meses	4	o|o
Idem a plazo fijo de 6 meses	4 1|2	o|o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta 20.000	4	o|o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa matriz: Reconquista 200, Buenos Aires.

Capital suscrito	$ 100.000.000 —
Capital integrado hasta el 31 de diciembre de 1913	" 95 963 820 —
Fondo de reserva y previsión	" 46.979 839 30
Primas a recibir sobre las acciones no integradas	" 2.421.708 —

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisiones de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representantes industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y, en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con dos agencias), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia (con una agencia en el puerto "El Grao") y Vigo

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bartolomé Bavio, Carlos Casarès, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS DE LA CAPITAL

Número 1 Pueyrredón 185.
" 2 Almirante Brown 1427
" 3 Vieytes 2030.
" 4 Cabildo 2091.
" 5 Santa Fe 2201.
" 6 Corrientes 3200
" 7 Entre Ríos 1145.
" 8 Rivadavia 6902.
" 9 Triunvirato 302.
" 10 Bernardo de Irigoyen 1208
" 11 Caseros 2965
" 12 Charcas 1357.
" 13 Bolívar 399.
" 14 Belgrano 2964.
" 15 Bernardo de Irigoyen 179
" 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranza de cupones, dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuento y cobranza de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes

ABONA	M|L		O S	
En cuenta corriente	1	o|o	1	o|o
A 30 días	1 1|2	o|o	1 1|2	o|o
A 60 días	2 1|2	o|o	2 1|2	o|o
A 90 días	3 1|2	o|o	3 1|2	o|o
A 6 meses	4	o|o	4	o|o
A 1 año	4 1|2	o|o	4 1|2	o|o
A 2 años	5	o|o	5	o|o
A 3 años	5 1|2	o|o	5 1|2	o|o
A 4 años	6	o|o	6	o|o
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 c|l hasta 10.000, después de 30 días	4	o|o	4	o|o

COBRA	M|L		O S	
En cuenta corriente	9	o|o	8	o|o
Descuentos generales: convencional.				

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Esta-

tulos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1913 — Jorge A. Mitchell—Elías D. Arabarri, gerentes

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

—Unico corresponsal, en la república, del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli — Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448

SUCURSALES

En la capital, No. 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón, núm 2, Montes de Oca 2009, núm 3, Paseo de Julio 1258; núm. 4, Pichincha 272; núm 5, Rivadavia 8499 En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco)

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca), Ensenada (La Plata)

	oro sellado
Capital autorizado . . .	$ 20.000.000.—
Capital realizado	" 10.000.000.—
Fondo de reserva	" 881.632.31
Fondo de previsión	" 2.300.000.—

SE ABONA

Por depósito en cuenta corriente, hasta 100.000 pesos oro, 1 o|o anual.

Por depósito en cuenta corriente hasta 200.000 pesos m|n. 1 o|o anual.

Excediendo de esas sumas, sin interés.

	c|legal	oro|sell.
A plazo fijo de 30 días	1 1|2 o|o	1 1|2 o|o
A plazo fijo de 60 días	2 1|2 o|o	2 1|2 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 1|2 o|o	3 1|2 o|o
A plazo fijo de 180 días	4 o|o	4 o|o
A mayor plazo: convencional.		

SE COBRA

	c|legal	oro|sell.
Por adelantos en cta. cte.	8 o|o	8 o|o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también emite giros y recibe remesas al cobro sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina, y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia, de la Libia y de las islas italianas del mar Egeo que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces e hipotecas por cuenta de terceros, y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1914. — J. Bernasconi — E. Bellelli, gerentes

PROFESIONALES

MEDICOS

Dr. PEDRO A. GUERRERO. — Jefe de sala del hospital Torno — Tratamiento específico de los tuberculosos. — Rivadavia 8333, de 1 a 2 p m — Uruguay 23, de 4 a 6 p. m.

Dr. JUAN J. LAMBARDI. — Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños — Iriarte 435. — Unión Telefónica 536, Barracas

Dr. ENRIQUE FEINMANN — Médico de los hospitales de Clínicas y Alvear — Enfermedades internas, del estómago y nerviosas. Exámenes con rayos X — Consultas de 1 a 4 p m. Billinghurst 1055

Dr. ANGEL M. GIMENEZ. — Piel sífilis y venéreas. — Callao 639. — Horas de consulta de 2 a 4 y 7 a 8 p m — U T 281 Libertad

Dr. ENRIQUE DICKMANN. — Enfermedades internas, señoras y niños. — Corrientes 2386 Horas de consulta de 3 a 5 p. m. — U. T. 3750, Mitre

DENTISTAS

ADOLFO DICKMANN — Cirujano dentista. — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 6 p m. Charcas 1473. Unión Telefónica 4734, Juncal.

Dr. A. Zabotinsky — Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 288. Horas de consulta de 4 a 7 p. m. — U. Telefónica, 4190 (Libertad).

JOSÉ S. GUESTRINO — Cirujano dentista. — Corrientes 4315. Consultas de 9 a 11 a. m. y de 1 a 7 p m.

ABOGADOS

Dr. D. Ferraro Marcelli
ABOGADO
Estudio: LAVALLE 1512.
Horas: de 1 a 7
Consulta gratis de 5 a 7

Dr. E. del Valle Iberlucea
ABOGADO
Se ha hecho cargo de su estudio y lo atiende personalmente todos los días, de 2 a 4 p. m.
TALCAHUANO 417 — 2o. piso
U. T. 4023 Libertad

Dr. CARLOS N. CAMINOS — Abogado— Calle 25 núm. 230, Mercedes (provincia de Buenos Aires) — Libertad 477, Capital

Dr. FERNANDO DE ANDREIS — Abogado. — Estudio. Talcahuano 417 (3o. piso). U T. 4066 (Libertad).

Dr. MARIO BRAVO — Abogado — Libertad 477, Buenos Aires. — Unión Telefónica 5757, Libertad.

Dr. ALFREDO L. PALACIOS — Abogado. — Viamonte 1533. — Unión Telefónica 479, Avenida.

ANTONIO DE TOMASO
Y
CUSTODIO MATURANA
ABOGADOS
Atienden personalmente todos los días de 2 a 5 p. m.
LAVALLE 1230
Escritorio 23, piso 2o.

ESCRIBANOS

ALFREDO VADONE — Escribano — Corrientes 633. Unión Telefónica 4034, Avenida.

CONTADORES PUBLICOS

C. de ECENARRO — Contador público y procurador de la matrícula . . . Arreglos de libros y trámites . . . tos civiles y comerciales . . . etc. Escritorios . . . 28 núm. 240 Capital federal . . . escritorios 74 y 75 . . . tre 370 Mercedes (B

INGENIEROS

R. RODRIGUEZ DE VICENTE — Ingeniero — Tacuarí 5 . . . Libertad.

VARIOS

TALLER DE RELOJERIA — Santa Fe 1450. — Juan Binaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS
PORTE PAGO
U. T. 3815, Avenida

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3570, Avenida

Año XXI.— Número 2528 — Buenos Aires, Viernes 5 de Junio de 1914 — Red. y Adm.: Reconquista 675

LA PRÓXIMA ELECCIÓN

Para el 12 del próximo julio ha sido convocado el pueblo de la capital a la elección de un diputado, en reemplazo del señor Lagos, que presentó últimamente su renuncia indeclinable.

Esclavo de su propia culpa, el partido radical se ha visto defraudado en sus fervientes deseos de que el diputado renunciante conservara un mandato que antes había juzgado ilegalmente adquirido.

Los antecedentes de esta elección forman una verdadera historia, que es a su vez la historia de la incoherencia radical.

Cuando pudo pensar en ser la mayoría, el radicalismo quiso escamotear al Partido Socialista la modesta representación que le habría correspondido si no fallaban los cálculos del adversario, negando validez a la ampliación de la convocatoria a elecciones, que en un principio fué para dos diputados—lo que hacía posible la representación de la minoría —, y después se modificó para incluir una nueva vacante producida en momentos en que no habían vencido los plazos legales para poder hacerlo.

Los jefes radicales aspiraban al "unicato" en la capital, ni más ni menos que como los peores oligarcas.

Su codicia los ha puesto en el trance de afrontar la elección que se avecina, y que han temido siempre como un grave peligro.

Bien a su pesar, van a encontrarse otra vez frente al pueblo de la capital, que le pedirá cuentas de sus actos, de sus ideas, de sus propósitos, y al que no podrán mostrarle sino páginas en blanco.

Su confianza en la respuesta del cuerpo electoral es tan débil, que se asegura pactarán aún con el diablo para tratar de quebrar la mayoría socialista, afianzada en las últimas elecciones.

Para ellos, una banca es cosa despreciable: las quieren todas, porque no aspiran a transformar el gobierno y las leyes, sino a posesionarse de él.

El Partido Socialista, que siempre ha ido a la lucha con entusiasmo y confianza, aun en las horas de escepticismo y de desaliento para otros, puede, en cambio, mirar sin ninguna inquietud la llegada de esta nueva prueba, en la que, sin duda, saldrá triunfante.

Para nosotros es siempre instructivo y sano el ejercicio de la actividad democrática.

No pueden decir lo mismo los que nada tienen que enseñar al pueblo, los que empiezan a desconfiar de sus viejas armas: la declamación y el falso patriotismo.

La coalición oligárquicorradical de que se habla, no nos asusta. Ella provocaría una reacción popular, en la que el Partido Socialista reuniría, más que nunca, todas las fuerzas sanas de la nueva democracia.

DESDE LA BARRA

Dos breves sesiones celebró ayer el senado: una secreta, y pública la otra. En la primera, se prestó el acuerdo solicitado por el ejecutivo para nombrar vocal del directorio del Banco de la Nación Argentina al ex ministro de hacienda doctor Lorenzo Anadón. En la sesión pública se dió cuenta del nombramiento de las comisiones internas y se procedió a la elección de las dos encargadas de la revisión de las cuentas de la administración nacional. El doctor del Valle Iberlucea ha sido designado en la primera de éstas, en la de códigos y en la de legislación, y forma parte actualmente de la interparlamentaria investigadora de las condiciones en que se realiza el trabajo a domicilio.

La maniobra correntina

El caso del señor Lubary es, sin duda alguna, escandaloso. Y más escandalosa [illegible] la actitud de la alta cámara al [illegible] silencio la renuncia del [illegible] correntino.

[illegible] ciación del puritanismo [illegible] comienza a actuar con [illegible] en el escenario de [illegible] contiendas cívicas. Apreciada [illegible] por lo demás, coincide con [illegible] hábiles y menos escrupulosos [illegible] del antiguo régimen, y [illegible] vemos reflejada en el [illegible] comentario de ciertos diarios [illegible] que cultivan el seudo[illegible] del mismo modo que [illegible] su programón constitucio[illegible] por zonas y según les vaya en [illegible]

Confesamos sinceramente que nosotros [illegible] amos también escandalizado [illegible] eso no es para menos. Pero, [illegible] si por suerte o por desgracia [illegible] política criolla nos ha curado [illegible]

[illegible] presenciado tantas maniobras [illegible] naturaleza — y de peor [illegible] que, a esta altura de [illegible] concluimos por [illegible] la filosofía de Espronceda: [illegible] al mundo!

La [illegible] del señor Lubary y la resolución del senado encuadran perfectamente dentro del civismo, dentro de la "moral cívica" burguesa. Ni el señor Lubary ni el senado podían haberse conducido de otra manera, sin realizar una verdadera transgresión o una evidente apostasía. No comprendemos, pues, muy claramente por qué ciertos cancheros viejos y rumbeadores conocidísimos, ciertos purificados de polvo y paja por virtud del referido octavo sacramento y cierta "prensa de mostrador" se hacen cruces ante la maniobra correntina, a poco tiempo de haber tolerado la maniobra mendocina y de prepararse a loar la bonaerense.

Lo sensible, lo escandaloso, lo reprobable para nosotros, es la composición del senado, es decir, la forma en que se realiza tal composición. El senado, tal como se constituye actualmente, es, por así decirlo, el plan de tales maniobras o notas regresivas.

Elíjanse los senadores por el voto directo y secreto del pueblo, y no tendremos ocasión de indignarnos, ni habrá necesidad de combinar esas llamadas votaciones de interés compuesto.

Por eso es que el senador socialista, en vez de indignarse, ha presentado un proyecto de reforma de la constitución que evitará permutas entre senadores y gobernadores y que hará del senado una verdadera institución democrática.

CONGRESO

SENADO

Sesión secreta

Con la asistencia de 16 senadores, y bajo la presidencia del senador Villanueva, el senado sesionó ayer secretamente, a las 3.30 p. m.

Se trató el despacho favorable de la comisión de acuerdos que autoriza al poder ejecutivo a nombrar al doctor Lorenzo Anadón vocal del directorio del Banco de la Nación Argentina, en reemplazo del doctor Miguel S. Ortiz.

Sesión pública

A las 4 p. m. se pasó a sesión pública. Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El poder ejecutivo envió el siguiente mensaje:

"El gobierno de los Estados Unidos de Norte América, deseoso de acreditar en testimonios ostensibles el espíritu de amistosa cordialidad que preside sus relaciones con nuestro país, ha resuelto elevar al rango de embajada la categoría de su representación diplomática permanente en Buenos Aires.

La distinción que este acto comporta es tanto más honrosa para la república cuanto que ha sido adoptada por iniciativa espontánea del P. E. norteamericano, quedando consagrado sin demora por el voto del congreso.

De esta manera, el gobierno de los Estados Unidos reconoce, con una demostración profundamente grata al sentimiento nacional, el valor de los progresos morales y materiales de la República Argentina, y los títulos que le atribuye para colocarla en la más alta jerarquía de la representación diplomática.

Considera el P. E. que la reciprocidad se impone, no sólo como un deber ineludible de cortesía internacional, sino también como una prueba de que los sentimientos demostrados por la gran república amiga encuentran amplia correspondencia en el pueblo y en los poderes públicos argentinos.

En consecuencia, el P. E. solicita de V. S. se digne prestar su aprobación al adjunto proyecto, por el cual se eleva al rango de embajada la categoría de la representación diplomática permanente en los Estados Unidos de Norte América."

El proyecto fué pasado a la comisión de negocios constitucionales.

Las comisiones

La presidencia nombró las comisiones permanentes en la siguiente forma:

Negocios constitucionales: González, Irigoyen, Olaechea y Alcorta.
Legislación: del Valle Iberlucea, Guiñazú, Iturbe.
Hacienda: Dávila, Guemes, Posse.
Obras públicas: Maciá, Ovejero, Terán.
Agricultura: Civit, Malbrán, Virasoro.
Presupuesto: Castañeda Vega, Garramuño, Guiñazú, Malbrán, Zavala.
Guerra y marina: del Pino, Iturraspe, Peña.
Peticiones: Albarracín, Estévez, Mendoza.
Justicia e instrucción pública: del Pino, Echagüe, Tenreyro.
Códigos: González, del Valle Iberlucea, Crotto.
1a de cuentas: Tenreyro, del Valle Iberlucea.
2a. de cuentas: Posse, Iturraspe.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 4.15 p. m.

Reforma del código penal

Los senadores González y del Valle Iberlucea, que forman parte de la comisión de códigos, se reunirán mañana para iniciar el estudio del proyecto de código penal.

El código de procedimientos criminal será también objeto de estudio. El senador del Valle Iberlucea lo encuentra susceptible de muchas modificaciones, y empezará por proponer la substitución del juicio por jurados.

La constitución del senado

El senador del Valle Iberlucea presentará en una próxima sesión un proyecto de ley relativo a la constitución del senado, que comprenderá la reforma de la constitución para varios puntos.

1o. Elección directa de los senadores.
2o. Prohibición de que los gobernadores sean electos senadores, sino después de pasado el intervalo entre su mandato y la senaduría que fija la constitución provincial para el ejercicio del cargo en la legislatura.
3o. Reducción del período de la senaduría de 9 a 6 años.
4o. Iniciativa del senado en leyes de gastos e impuestos y en el reclutamiento de tropas.

Las leyes de excepción

Con extensos fundamentos escritos, el doctor del Valle Iberlucea presentará el martes próximo su proyecto derogando la ley social y la de residencia. El texto de esos fundamentos servirá después para la confección de un folleto.

DIPUTADOS

La sesión de hoy

En la sesión de esta tarde se llevará a cabo la interpelación al ministro de la guerra formulada por el diputado Antonio de Tomaso.

Contestará el ministro a los términos de la minuta con los datos que ha podido recoger en estos últimos días, y que, según rumores circulantes, son de puro carácter profesional.

Contra la usura

El diputado socialista doctor Mario Bravo presentará y fundará, en breve, en la cámara de que forma parte, un proyecto de ley tendiente a reprimir la usura, vergonzosa explotación que en este país se realiza en grande escala y a base de formas y procedimientos de una inmoralidad evidente.

La iniciativa del doctor Bravo ha sido favorablemente acogida entre los magistrados judiciales, abogados, escribanos, personas autorizadas por su actuación profesional para póder apreciar el asunto.

El proyecto comprenderá, además de lo que puede referirse a los intereses normales de las obligaciones, las cláusulas penales e intereses punitorios, como el fondo mismo de las obligaciones y contratos que puedan estar afectados por la usura.

EN FAVOR DE LAS MORATORIAS

LA REUNION DE ANOCHE

Con gran afluencia de público se realizó anoche, en el local de la sociedad Giussepe Garibaldi, la asamblea convocada para pedir al congreso nacional una moratoria de un año para los compradores de lotes por mensualidades.

Abrió el acto el doctor Centurión, y ocupó luego la tribuna el señor Astudillo. Habló de la crisis económica reinante, censurando duramente la indiferencia de los gobiernos, a cuyos errores atribuyó en gran parte la mala situación por que atraviesa el país.

A pedido insistente del público, habló luego el diputado Cúneo. Comenzó declarando que al concurrir al acto no le había llevado la idea de ocupar la tribuna, sino su norma de conducta de asistir a todas las manifestaciones populares, para conocer en todos sus aspectos la exteriorización de los sentimientos de la clase laboriosa.

Recomendó discreción al votar la orden del día, teniendo presente que muchas veces se malogran iniciativas buenas por querer acumular pedidos, algunos imposibles o irrealizables en el momento en que se formulan.

Afirmó que la diputación socialista, como nacida de la entraña misma del pueblo, estará siempre al lado de las reivindicaciones populares, siempre que éstas sean justas y representen una verdadera necesidad de los trabajadores argentinos.

Luego el señor Berón de Astrada, que actuaba como secretario de la mesa, puso a discusión de la asamblea la orden del día, o sea la resolución de si el pedido habría de ser una moratoria para los compradores de lotes o bien una moratoria general.

Varios ciudadanos expusieron opiniones al respecto, resultando aprobado el segundo temperamento. La asamblea formuló luego, por unanimidad, un voto favorable a la venta de los acorazados.

Se resolvió luego confiar a la comisión organizadora del movimiento la fijación del día en que habrá de celebrarse el gran mitin popular.

Después de escuchar algunas opiniones de la concurrencia, el presidente declaró clausurado el acto, disolviéndose la reunión en el mayor orden.

Electrificación del F. C. O.

Con motivo de haber formado parte de las comisiones del tercer censo nacio la mayoría de los miembros que componen este comité, quedaron momentáneamente paralizados los trabajos emprendidos, los que continuarán con mayor entusiasmo una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron esta paralización.

Para el lunes 8 a las 8 p. m. están citados todos los delegados de las distintas subcomisiones, en el Club del Progreso, en Morón, a los efectos de redactar las notas que han de enviarse al ministerio de obras públicas y al honorable congreso nacional.

En la semana próxima se distribuirán en todos los pueblos de la línea, desde Liniers a Moreno, las listas de adhesiones y recolección de firmas de todo el vecindario afectado por la electrificación.

INSTRUCCION POPULAR

SOCIEDAD LUZ

Construcción de casas — Esta noche, a las 8.30, en la calle Méjico 2070, dará la segunda conferencia sobre este tema el profesor Domingo Castro Zinny.

La lucha contra las enfermedades infectocontagiosas en la capital federal. —Sobre este tema dará esta noche una conferencia, en la calle Martín García 473, el jefe de la inspección técnica de higiene, doctor Zwank. Será ilustrada con numerosas proyecciones y presentación de gráficas.

Se distribuirá una serie de instrucciones sobre profilaxis.

Cursos de mecánica — Próximamente se inaugurarán los diversos cursos de mecánica para obreros electricistas y mecánicos. La inscripción para el primero es gratuita y puede hacerse todas las noches, de 8 a 10 p. m., en la secretaría, Martín García 473.

El primer año comprenderá los siguientes cursos:

I.—Nociones elementales de matemáticas.
II.—Dibujo a pulso y lineal.
III.—Física elemental y nociones de mecánica.
IV.—Electricidad.
V.—Metales. Nociones de metalurgia.

ATENEO POPULAR

En el local Vieytes 1455, el profesor Ricardo Calatroni continuará esta noche su curso de biología.

—En R. Falcón 2761, el profesor Alfredo Aprile continuará esta noche su curso de taquigrafía.

JUVENTUD ISRAELITA ARGENTINA

En el local social, Viamonte 2278, el doctor Enrique Mouchet continuará esta noche su conferencia sobre "Las causas del progreso". Entrada libre.

INSTITUTO SUDAMERICANO DE ELECTRICISTAS Y MECANICOS

El horario de los cursos gratuitos que se dictan en este instituto, ha sido fijado en la siguiente forma:

Lunes: Aritmética, álgebra, geometría, electricidad práctica elemental.
Martes: Electricidad (teoría), tecnología mecánica.
Miércoles: Castellano, francés.
Jueves: Aritmética, álgebra, geometría, alemán.
Viernes: Electricidad práctica adelantada, dibujo, geografía y geometría.
Sábado: Telegrafía, telefonía, cinematografía, inglés.

Las clases funcionan en San Martín 522, IV piso, donde también se dictan cursos diurnos para operadores y electricistas para que puedan rendir examen en la municipalidad.

JUECES DE PAZ

El ministerio de justicia expidió ayer un decreto haciendo los siguientes nombramientos de jueces de paz de la capital:

Titulares de las secciones 1a., 3a., 5a., 6a., 7a., 16a. y 31a., a los señores doctor Plácido Marín, Guillermo Seeber, Felipe Amadéo, José Malugani, doctor Federico Basavilbaso, Teófilo Ezeiza y Angel Mangiante, respectivamente.

Suplentes de las secciones 1a., 5a., 6a., 7a., 15a., 22a. y 26a., a los señores doctor Manuel Ignacio Moreno, Toribio de Achával, doctor José Francisco Gómez, Alberto Peralta Ramos, doctor Félix T. Muñoz, Ventura Calvo y doctor José I. Massia, respectivamente.

La interpelación al ministro del interior

El ministro del interior ha tenido en estos días diversas conferencias con empleados de las varias dependencias de su ministerio, a fin de reunir datos con que contestar la interpelación del doctor Justo respecto a las condiciones de trabajo y a los crímenes perpetrados en el Alto Paraná.

Con este motivo, ayer tuvo, en su despacho de la casa de gobierno, una prolongada entrevista con el inspector del departamento nacional del trabajo, señor Niklison, quien acaba de publicar en el boletín de dicho departamento un extenso informe relacionado con las condiciones de vida y trabajo de los obreros que se ocupan en esa región.

También conferenció el ministro con el director de territorios nacionales, doctor Ruiz Moreno, respecto a los cadáveres que fueron hallados en el río Paraná.

Según los datos que el señor Moreno recibió sobre ese asunto, resulta que ahora los 16 cadáveres hallados se reducen a cinco, y que no presentan síntomas de violencia.

Por la mujer y el niño en la provincia de Buenos Aires

El comité pro reglamentación del trabajo de la mujer y del niño de la capital, velando por el bienestar de la clase obrera y teniendo en cuenta que en la legislatura de la provincia de Bs. Aires está a consideración de ese cuerpo un proyecto, que será tratado en breve, con el propósito de realizar una agitación, cita a los delegados de la capital y a los secretarios de los centros de Avellaneda, Talleres y demás vecinos a esta capital, a concurrir el próximo domingo 7, a la 1 p. m., al local Méjico 2070, para tratar sobre el particular.

Se ruega a los centros de La Plata, Campana, Zárate y Quilmes contesten la nota que se les ha enviado.

Los colonos del Chaco santafecino

A QUÉ MANOS PASAN LAS TIERRAS PÚBLICAS

Hará dos meses próximamente que en estas columnas se publicó una extensa carta en que se exponía la situación de los colonos de Presidente Sáenz Peña, bajo la férula militar del 6o. de caballería, algunos de cuyos oficiales, no se sabe por qué medios, usufructuaban propiedades que la dirección de tierras y colonias cedió a los pobladores invitados a cultivar aquella parte del territorio.

En dicha carta se citaban los nombres de los militares y número de hectáreas que se habían apropiado en perjuicio de los trabajadores de la tierra.

Tales denuncias, no obstante la gravedad que encerraban y que eran lo suficientemente fundadas para que inmediatamente intervinieran: el ministerio de la guerra, volviendo por los fueros de su oficialidad, colocada en posición desdorosa; el ministerio de agricultura, ordenando a la dirección de tierras y colonias investigase la forma en que se habían enajenado los bienes públicos, y el gobernador del Chaco, recabando el fuero correspondiente en una localidad de su mando tomada como plaza enemiga, tales denuncias, repetimos, no fueron negadas ni contestadas; ni siquiera, como otras veces, por ser LA VANGUARDIA quien las hace, se tomó nadie la molestia de declararlas inexactas o parciales o falsas.

Quedaron en pie, si bien rodeadas del mayor silencio. Y ese silencio nos hace sospechar, dada la humilde condición de nuestros informantes, que no se dijo todo o no se ahondó lo bastante en este asunto en que el despojo más arbitrario por parte de los militares saltaba a la vista.

Hoy llega a nuestras manos una carta de un capitán de los aludidos, dirigida a otra persona, que prueba palmariamente su posesión de tierras destinadas a los colonizadores. Es de preguntarle quién le dió los títulos de pertenencia y en razón de qué se le cedieron, traspasaron o vendieron, y, como a él, a los demás militares del 6o. de caballería, hoy de guarnición en Curuzú Cuatiá.

De la carta del capitán son estos párrafos:

"Estoy haciendo trabajos por ir a ésa como jefe del destacamento, y si no, iré licenciado para arreglar todas mis cosas.

En la chacra puede usted sembrar lo que quiera, que yo no la voy a necesitar todavía, pero sí téngame cuidado que nadie saque madera del monte. No se olvide de sembrar la alfalfa; y en cuanto al alambre, hágame el bien de comprarlo usted, que yo se lo pagaré cuando vaya, y así asegura las sementeras.

En un diario de Buenos Aires ha salido un artículo en que nos atacan a los militares oficiales del regimiento. Dígame quiénes son los que han firmado el artículo, porque en el diario no aparecen los nombres; únicamente dice que son 31 firmantes.

Si hay interesados por la chacra para comprarla, puedo venderla."

Insistiremos. Si este oficial puede vender una cosa, es porque le pertenece. ¿Cómo la adquirió? ¿Cómo sus colegas y otras personas que no son ni fueron colonizadores, adquirieron las extensiones que poseen?

¿Son acaso bienes mostrencos los encargados a la custodia de la dirección de tierras y colonias?

La cooperación en el extranjero

SUIZA

El año 1916 será, seguramente, memorable para la cooperación en Basilea, ciudad donde se realizará el próximo congreso cooperativo internacional, se festejará el 25o. aniversario de fundación de la Federación de las Cooperativas de consumo de Suiza y también se rememorará el 50o. aniversario de la fundación de la Cooperativa de consumo de Basilea.

La cooperativa de Basilea ejerce una influencia notable en la ciudad de su actuación, puesto que para una población de 150.000 habitantes la cooperativa tiene 34.500 socios, que calculando que son otros tantos jefes de familia y tomando el término medio de cuatro personas por familia, resulta que hay 138.000 personas que se sirven por medio de la cooperativa, lo que hace el 92 por ciento de la población.

Por esta razón sus asambleas anuales y sus elecciones de trienio tienen en la ciudad tanta importancia como las elecciones políticas, haciendo cada grupo de socios propaganda para su lista; propaganda que esta vez ya comenzó un mes antes de las elecciones por medio de los diarios, de carteles y de reuniones de propaganda partidaria, dando por resultado que a las asambleas y elecciones, que se realizan el mismo día y a la misma hora, fraccionadas en tantas secciones como despachos de venta tiene la cooperativa, y que son 78 actualmente, concurrieran 11.981 socios, o sea el 35.2 o|o, siendo de notar que de los concurrentes eran más las mujeres que los hombres.

Terminado el escrutinio de la elección de los 100 miembros que componen el consejo de vigilancia, cuya elección se hace por el voto proporcional y acumulativo, el resultado, por lista, con su correspondiente cantidad de electos, fué como sigue:

Federación Gremial y Partido Socialista (unidos), 54; Unión Ciudadanos Independientes, 37; Cooperadores independientes, 5; Obreros evangelistas, 4. Total, 100.

Como se ve, la lista gremial y socialista obtuvo la mayoría absoluta, entregándole las asambleas la administración de la cooperativa, con lo cual es la cuarta reelección trienal que prueba la confianza que supo inspirar a los socios por su buena gestión.

La cooperativa de Basilea tuvo en el último año una venta de 26.000.000 de francos, o sea 750 por socio, resultando del monto total de las ventas 6.950.000 en la carnicería, que dió un beneficio de 402.000 francos, y la lechería, con otros 7.039.000 de venta, tuvo 200.000 francos de beneficio.

De la importancia de la lechería de la cooperativa de Basilea baste decir que su instalación le ha costado francos 1.250.000, y que diariamente, de cerca de 100.000 litros de leche que consume la población, por intermedio de la sociedad se despachan más de 55.000, los que debe hacer venir desde una distancia de 200 kilómetros, por trenes nocturnos, cuyo flete le cuesta 1 céntimo por litro los 100 kilómetros de recorrido.

La causa de que la cooperativa deba traer la leche desde tan lejos está en el entredicho en que se halla con los proveedores de los alrededores de Basilea, entredicho que ha tenido gran resonancia en todo el país, y que se ha dado en llamarle la "guerra lechera".

Los antiguos proveedores de la cooperativa, abusando de su situación privilegiada por la proximidad al centro de consumo, paulatinamente habían aumentado sus exigencias, de modo que en pocos años el litro de leche, que primeramente hacían pagar a 14 céntimos el litro, lo impusieron a 21 céntimos, creyendo que la cooperativa no tendría más remedio que doblegarse a sus pretensiones.

Pero los proveedores de leche se equivocaron: la cooperativa, con anticipación, se buscó otros proveedores; estableció también un tambo y vacas propias, y, entonces, ya sobre bases seguras, exigió a su vez a sus primitivos proveedores una rebaja de 4 céntimos por litro de leche, contestando éstos que "antes de ceder, preferían derramar la leche en el arroyo"; lo cual, si al principio no fué más que un desplante bravucón, muy pronto se les convirtió en dolorosa realidad, puesto que la cooperativa, desde el primer momento, y sin mayores trastornos, los substituyó con beneficio para los socios, ya que inmediatamente estuvo en condiciones de venderles la leche con un 25 por ciento de rebaja sobre el precio antiguo.

LA IMPORTACION DE CALZADO

La sección de fabricantes de calzado, adherida a la Unión Industrial Argentina, presentará en breve a la cámara de diputados un pedido a fin de que se practique una revisión de la ley de aforos.

El motivo obedece a que el calzado fino importado del extranjero es aforado en 24 pesos oro la docena, mientras que su valor es de 50.

Los fabricantes argentinos sostienen que no siendo aforado en su justo valor, el calzado extranjero está en condiciones de hacer una competencia ruinosa al que se fabrica en el país, lo que no sucede con el calzado ordinario.

El consumidor se beneficia de esto, puesto que el calzado extranjero fino no lo paga menos que el de la misma calidad fabricado en el país.

El perjuicio, según opinión de nuestros fabricantes, es, en cambio, de consideración para la industria nacional, la que, a causa de esa anomalía, se ve en la necesidad de despedir a sus obreros por falta de trabajo.

Fallas censales

A estas horas todas las comisiones censales habrán ya, probablemente, hecho el cotejo de los cómputos parciales; mas la prudencia de la trinidad directriz hará que por muchos días aguardemos las cifras generales.

A triple cerrojo se ha querido mantener los resultados, como si se pretendiera substraer al control de la prensa ese censo de la población a que tanto temieron los caciques de tierra adentro.

¿Tendrá algo que ver acaso la aritmética parda con la hermenéutica electoral "ad usum delphini"?

La absoluta reserva impuesta a los empadronadores hace sospechar que la magna operación de suma resulte para los estadígrafos jubilados todo un verso de pie cortado, ya que la censura mandarinesca les haga — aun contando con toda la flema del autor de "Virutas y Astillas" — muy difícil concertar la rima con el metro.

Esa nota patriótica de que tanto se ha abusado — para incitar la generosa colaboración del prójimo sin afectar la propia glotonería por los honorarios triplicados — ya deja barruntar lo que la estadigrafía oficial quiere cubrir con los suaves colores del pabellón.

Con calma y paciencia se llegará a saber cuántos somos los nativos y hasta los extranjeros naturalizados.

Sin embargo seguiremos ignorando los años de residencia que los inmigrantes llevan en el país, y así nos será muy difícil establecer, con el arraigo definitivo, si han encontrado aquí medios duraderos de trabajo y bienestar, o si esas meras aves de paso volverán a tender el vuelo hacia sus patrios lares.

Tampoco sabremos si la población argentina es netamente aborigen o si deriva de padres extranjeros. La paternidad se omite en las fichas censales con tanta cautela como en el código las flores del aire que tanto abundan en nuestras campañas y en las lujuriantes tierras subtropicales.

El parentesco legal o natural, tan respetables uno y otro ante la necesidad de practicar la máxima pobladora de Alberdi, se guarda con la reserva más impenetrable desde que para nada se menciona.

Hubiera sido preferible consignar esos datos y respetar todos los escrúpulos, como ya se hizo en el Brasil, y Alvarez lo copiara aquí en el Rosario hace cuatro años, dejando la ficha anónima, con lo que el secreto individual es absoluto y se abrevia la inútil tarea de apuntar nombres. Quizá "sin quererlo" se omite así la bancarrota de la nupcialidad religiosa y se permite a "la gente bien" pregonar la necesidad de esas funciones sacerdotales, de que abominan hasta los sumisos rebaños de los feudos incásicos.

La maternidad, por otra parte, va a resultar enormemente abultada y desfigurada, desde que se anotan todos los hijos nacidos en el país o en el extranjero y se calla la cifra de los que todavía viven. Este jueguito, así como el de computar toda la prole menuda, aun cuando las madres reales figuren como solteras, acrecerá la fecundidad de las matronas criollas y permitirá entonar loas al vigor de la raza y a la holgura de los hogares congéneres.

Pero quienes hayan tenido ocasión de contemplar a la vera de los grandes centros los cuadros de desolación y de miseria que la mayoría de los ranchos ofrecen, no podrán dejar de criticar, tarde o temprano, todos esos olvidos de la ficha personal.

Nos bastará por el momento agregar que para el censista nada importa saber quién es el jefe de cada familia, desde que ignora en muchos casos si la mujer que anota en cada casa es la madre de las criaturas que la rodean, y en cambio en los cuadros del empadronamiento tendrán que figurar aquéllas con todo el cortejo de allegados y la servidumbre que haya pernoctado en su casa la noche del 31 de mayo.

Es éste un fácil recurso de magnificar familias liliputienses, de establecer, en plena tierra argentina, mayorazgos que el vetusto Vélez no soñara legalizar y de condensar en pocos núcleos la abigarrada y difundida parentela aborigen.

En tal forma, la población general puede ser exacta; pero en sus detalles ella no ha de reflejar con fidelidad todos los tintes de su composición étnica real.

P. C. AMESTOY.

Rosario, junio de 1914.

ABONADOS DEL ROSARIO

(SANTA FE)

Para todo lo que se relacione con el reparto, cobranza y movimiento de subscriptores de LA VANGUARDIA en la ciudad del Rosario, los abonados deben dirigirse a nuestro agente, señor J. C Díaz, Córdoba 1281, Rosario, Santa Fe.

A LOS CENTROS SOCIALISTAS

Se comunica a los secretarios de los Centros Socialistas que, de acuerdo con la resolución adoptada por el XII congreso nacional del Partido de publicar mensualmente un boletín conteniendo las resoluciones tomadas en las asambleas de los mismos, hemos suprimido toda publicación de ese carácter en este diario. — La dirección.

TEATROS

ODEON — "La malquerida" se repitió anoche y anteanoche con el mismo gran éxito del estreno. No ampliamos antes nuestra información por falta de espacio.

Según puede observarse en la relación del argumento que dábamos ayer, es "La malquerida" exclusivamente un drama de violentas pasiones. Pero la delicadeza de Benavente había de atenuar la crudeza y brutalidad del asunto, sin apartarse de la naturalidad a que ésta obliga. Hay en la pintura exacta del ambiente campesino altas cualidades de observación.

El procedimiento empleado en la construcción es el de un consumado hombre de teatro, que va acentuando paulatinamente el interés y la emoción. El primer acto es un simplísimo cuadro de sobria exposición. El segundo toma rumbo hacia el melodrama, y se detiene, precisamente, en situación que podía dar lugar a escenas que comprometieran la clasificación de la obra. Y el tercero, en que se produce la brusca transición que aclara sentimientos, peca de artificioso. El dramaturgo experto apela a todos los recursos para justificar la actitud de los personajes, sobre todo en el abrazo que la madre impone a padrastro e hija, sabiendo la pasión incestuosa que domina al primero.

A propósito de ello, se habló de la tragedia griega con referencia a la fatalidad. En efecto, la fatalidad es la mejor excusa, pero la excusa reconoce la falla. La fatalidad como recurso artístico, pasa por sobre los personajes sin que hayan sido obligados a cometer imprudencias para esperarla.

En el delineamiento de los protagonistas hay la psicología profunda que acostumbra el autor. Y cada uno de los caracteres aparece claro y definido, sin que los personajes abandonen la rusticidad de sus medios de expresión.

Raimunda, como es buena es confiada. Acacia no miente al asegurar que aborrece a Esteban, pues desconoce la verdadera pasión que la anima; pero en sus menores detalles es celosa. Esteban, que se hace desde el primer momento antipático, causa pena al exponer su autorreconocimiento interior. El Rubio se convierte en arma homicida, porque su espíritu bajo de ambicioso servil quiere mando, resignándose a su vez a ser siempre mandado por su amo. Y el tío Eusebio y la Juliana y todos, son pintorescos tipos de campesinos certeramente trazados.

Hay en "La malquerida" escenas que se destacan. El rosario rezado al final del primer acto, es de sorprendente efecto, por lo chocante y real. Los reproches del tío Eusebio en el segundo acto dan lugar a una escena maestra de intensidad disimulada. El diálogo entre Raimunda y Esteban, en el acto último, es un hondo estudio psicológico que convence de inmediato al auditorio.

La interpretación dada por la compañía Guerrero ha sido correctísima en conjunto.

El rol de Raimunda está encarnado con tal dominio, que la actriz se identifica con él y se emociona con sus alternativas. Es el mayor éxito de la señora María Guerrero y la mejor labor artística que le conocemos.

El actor Vilches compuso el rol secundario de El Rubio, sobresaliendo por lo natural y sencillo de su trabajo.

La señora Torres y el señor Carsi se distinguieron en papeles también secundarios.

En cambio fué deficiente la interpretación de la actriz Ladrón de Guevara y de los actores Fernando y Mariano Díaz de Mendoza.

Las decoraciones muy apropiadas.

VICTORIA — Anoche fué representado por la compañía que dirige el actor Francisco Morano el drama en ocho jornadas, de Shakespeare, "Hamlet", que constituyó un nuevo éxito de interpretación para dicho actor.

COLISEO — Hoy será cantada, por primera vez en la temporada, la ópera en cuatros actos, de Meyerbeer, "Los hugonotes", de la que serán principales intérpretes la soprano Matilde de Lerma, la mediosoprano Luisa Garibaldi, el tenor José Palet y los bajos Cirino y Schottler.

ODEON — La compañía de María Guerrero pondrá hoy en escena el drama en cuatro actos, en verso de Eulogio Florentino Sanz. "Don Francisco de Quevedo".

SAN MARTIN — Desde hace pocos días actúa en este teatro una compañía lírica italiana dirigida por E. Cioni, cuyo conjunto lo forman elementos relativamente discretos. Esta noche se representará "Don Pasquale", de Donizetti, con la señora Primetta Cioni y señores David Carnevali, Galileo Parigi y Lamberto Bergamini en sus más importantes roles.

BUENOS AIRES — "Marina", la popular opereta española del maestro Arrieta, la representará esta noche la compañía de José Ortiz de Zárate.

MOVIMIENTO OBRERO

LOS FERROVIARIOS

Las detenciones por accidentes — El caso de San Justo

El gremio de maquinistas y foguistas agrupado en "La Fraternidad" ha venido luchando siempre por la modificación del código de procedimientos, a objeto de que en los casos de accidentes ferroviarios sólo procedería la detención del maquinista y foguista conductores en aquellos casos en que se comprobara voluntad delictuosa o cuando apareciera "a prima facie" semiplena prueba de culpabilidad, y que las empresas, bajo las responsabilidades a que se hallan sometidas, sólo deben facilitar el personal a los fines de la declaración.

Sin embargo, a pesar del adelanto del país, la legislación para los casos que se dejan señalados ha quedado estancada, y el personal de locomotoras sometido al arbitrio de las policías, que, por sí y ante sí, se arrogan jurisdicciones que no les pertenecen. Es lo que acaba de ocurrir con la detención del maquinista Polanco y el foguista Meschini, ambos del F. C. Oeste, por un accidente ocurrido en el partido de San Justo el 20 de mayo próximo pasado.

En un paso a nivel, a la altura del kilómetro 21 de la vía de Tablada a San Justo, se encajó una jardinera, que no pudo ser sacada a tiempo. Las únicas precauciones que se tomaron fué colocar una bandera roja al lado mismo del obstáculo, lo que fué una verdadera imprudencia, pues dada la existencia en la proximidad de una curva pronunciadísima, el obstáculo debió ser protegido a una distancia conveniente, de modo que los conductores del tren pudieran verla, y, de consiguiente, tomarse a tiempo las medidas necesarias para evitar el accidente.

Como decimos, el accidente ocurrió el día 20, y como la empresa tiene exceso de trabajo para el personal, a pesar de lo cual deduce a éste tres días de salario por mes, se obligó al maquinista Polanco a trabajar diez días consecutivos en compañía de un limpiador que llevaba como foguista, razón esta por la que no pudo concurrir a prestar declaración. Terminado este turno de diez días, el personal fué detenido en forma improcedente y reprochable por el comisario de San Justo, quien les puso esposas, como si se tratara de criminales peligrosos, y en esta forma los hizo cruzar por las calles de la población.

Este procedimiento ha provocado las mas acres censuras, no sólo entre el gremio de maquinistas y foguistas, sino entre el mismo público que contempló la poco edificante escena de ver maniatados a dos obreros honestos a quien la casualidad hizo, contra su propia voluntad, intervenir en un accidente ferroviario.

Por otra parte, la empresa ha procedido igualmente en forma incorrecta, pues en vez de obligar a recargarse al personal debió facilitar la declaración ante la justicia, con lo que se hubiera evitado la vergonzosa escena que dejamos relatada.

El personal de maquinistas y foguistas del F. C. Oeste se encuentra excitadísimo por los hechos producidos, y si la excarcelación de los detenidos no se produce rápidamente, y no se promete en lo sucesivo evitar la reproducción de estos procedimientos bárbaros, no es difícil que se susciten dificultades, que muy bien podrían traducirse en una resolución radical por parte del gremio todo.

EN EL PUERTO

CAPATACES ANTIHUMANOS

Ayer a la mañana, uno de los estibadores que en el dique 12 trabajaban a bordo del vapor "Messicano" llamó la atención del capataz José Rivero, respecto al peligro que entrañaba para los compañeros de faenas el hecho de encontrarse manejando el guinche un menor de edad.

El aludido capataz, patentizando sus sentimientos antihumanitaros, no hizo caso alguno de la atinada y preventiva observación que le hacía el obrero. Ante esa actitud el denunciante se dirigió al marinero de la prefectura de servicio en las inmediaciones del buque, consiguiendo que el menor fuera reemplazado por un obrero adulto.

Disgustado el capataz Rivero por las gestiones realizados por el aludido estibador se puso de acuerdo con los otros capataces para despedirlo.

Entre los obreros estibadores se comentaba duramente la odiosa y baja venganza de los capataces, extrañándose al mismo tiempo que la casa permita esos abusos.

Es realmente intolerable que capataces de pésimos antecedentes despidan a un buen obrero que vigilando su propia vida y la de sus compañeros de trabajo denuncien el grave peligro que representa el encontrarse un menor manejando un guinche.

A LOS PINTORES SOCIALISTAS

Existe un buen número de socialistas que permanecen alejados de la organización gremial, descorazonados, unos por la orientación partidista que se trata de imponer en la misma, y hastiados otros de las discusiones ideológicas, semillero de odios y de discordias que siempre vienen a redundar en perjuicio de la unidad obrera.

El retraimiento siempre es perjudicial, porque sirve para dejar el campo libre a los que quieren hacer de cada sociedad una capillita donde se rinda culto a determinadas ideas y tendencias.

Un núcleo de pintores activos y entusiastas desarrolla actualmente una meritoria labor de propaganda para fortalecer la sociedad del gremio y despojarla al mismo tiempo de todo lastre, sosteniendo que el gremialismo proletario debe desarrollar una acción propia e independiente de todo partido o escuela ideológica.

A este núcleo deben sumarse los pintores socialistas, a fin de contribuir al crecimiento de la organización que ha de servir para la defensa del gremio y para la conquista de importantes mejoras.

Pintores socialistas: El deber os llama a ingresar todos en la sociedad.

UNION OBRERA DEL AFIRMADO

El domingo, a las 8.30 a. m., se reunirá la C. A. de seta organización, en su local de la calle Mármol 911.

Los obreros del gremio que deseen ingresar en la sociedad pueden hacerlo el día y hora indicados.

FEDERACION G. BONAERENSE

Tres reuniones

Convocadas por la C. G. A. de esta organización, se efectuarán las reuniones siguientes:

Personal de la casa Menger — Hoy, a las 8 p. m., en el local de la secretaría, Estados Unidos 1056.

Personal de la casa Martínez y Gutiérrez — Hoy, a la misma hora y en el mismo local.

Personal de la casa Pech — Mañana, a las 8 p. m., en Estados Unidos 1056.

En estas reuniones se tratarán asuntos de verdadero interés para los gráficos convocados.

PRENSA GREMIAL

"Unión Confiteros" — Periódico mensual, defensor de los intereses del gremio. El número correspondiente a junio contiene los siguientes trabajos: Historiando; El congreso de la Confederación; Comparando; Dignifiquémonos; Los hijos de nadie (versos); Día de jornal; Exposición; Balance; Varias.

ESCUELA DE ELECTRICISTAS

La comisión pro escuela de la sociedad Obreros electricistas y anexos solicita el concurso de los profesores o personas idóneas que desinteresadamente quieran dictar clases.

La comisión arriba indicada piensa organizar clases de aritmética, geometría, dibujo lineal, electricidad (teoría y práctica), etc., etc.

Para más informes, dirigirse a la comisión pro escuela, Méjico 2070.

DE LANUS

CONFERENCIA GREMIAL

Organizada por la sociedad de oficios varios de Lanús y Talleres, se efectuará una conferencia de carácter gremial el próximo domingo, a las 2.30 p. m., en la calle José C. Paz, frente a la estación de Lanús.

DEL TIGRE

CANASTEROS UNIDOS

Mañana, a las 8 p. m., efectuará asamblea general esta sociedad obrera.

DEL ROSARIO

Aclaración

El señor Francisco Sosa González, de Rosario, nos pide rectifiquemos la noticia publicada en esta sección el 30 del mes ppdo., relativa al despido del obrero José Sánchez.

Dice nuestro comunicante que, debido al mal tiempo fueron suspendidos (no despedidos) los obreros Sánchez y Garrido, este último sin filiación política alguna.

Añade que al comunicarle al primero la suspensión y las causas de la misma, aquél dijo que le venía bien para aprovechar un trabajito que tenía por su cuenta.

Queda complacido nuestro comunicante.

En las obras de salubridad

Cómo se atiende al público

La forma en que están reglamentados los trámites para conseguir la aprobación de los planos de las cloacas domiciliarias en las oficinas de las obras de salubridad de la nación, es causa de pérdida de tiempo y molestias para los constructores de cloacas, quienes están obligados a esperar durante horas, debido a que, del gran número de empleados, pocos son los que atienden al público.

Por otra parte, el horario destinado a despachar los numerosos pedidos, es muy corto; así, por ejemplo, la oficina para el retiro de los niveles tiene una ventanilla atendida por un empleado que sólo está abierta al público de 1 a 3 p. m.

En esa ventanilla puede verse, desde las 8 de la mañana, una cantidad de constructores que esperan ser atendidos, lo que recién consiguen a la 1 p. m. A menudo, después de tanto esperar, es necesario retirarse sin haber conseguido los niveles, porque aun no han sido entregados por la oficina técnica.

Esos inconvenientes podríanse obviar exponiendo al público una lista de los nombres de las calles y números de las fincas cuyos niveles han sido despachados.

La misma negligencia y falta de atención para con el público, se nota en la oficina para la presentación de los planos, donde atiende un solo empleado para recibirlos, y eso, solamente de 11 a. m. a 1 p. m.

Por otra parte, es necesario hacer notar la incompatibilidad que existe en el procedimiento de esa oficina, pues al mismo tiempo que ella tiene la obligación de inspeccionar las obras de las cloacas domiciliarias, se encarga de los trámites y construcción de dichas obras. ¿Quién inspeccionará las obras construídas por esa misma oficina?

Sería conveniente que la dirección general de las obras sanitarias de la nación procurara eliminar tantos obstáculos, que perjudican los intereses del gremio de los constructores y del público en general.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

El conflicto mejicano

Bloqueo a Tampico — Un avance de los constitucionales — La conferencia de Niágara Falls — Grave situación en Ciudad Juárez.

MEJICO, 4 — El ministro de guerra y marina, general Blanquet, ordenó a los comandantes de los cañoneros federales que se encuentran en las cercanías de Tampico que bloquearan ese puerto para impedir que los insurrectos reciban armas del exterior.

PARIS, 4 — El ministerio de marina ha hecho saber que el crucero "Descartes", que se encuentra en aguas mejicanas, permanecerá allí hasta nueva orden.

WASHINGTON, 4 — En el departamento de estado se ha recibido un despacho enviado por el jefe de la flota norteamericana del Pacífico, almirante Howard, anunciando que las fuerzas constitucionales al mando del general Alamillo se apoderaron de la capital del estado de Coluna.

WASHINGTON, 4 — Los despachos que llegan de Niágara Falls, si no son completamente pesimistas, al menos indican que las negociaciones de paz no marchan con la celeridad que en las primeras entrevistas de los delegados a la conferencia pudo esperarse.

Las dificultades surgidas en la conferencia, no se refieren propiamente al conflicto entre los Estados Unidos y Méjico, sino al conflicto interno de este último país.

Se sabe que por lo que respecta al incidente de Tampico, a ciertas satisfacciones exigidas por la Casa Blanca, y aun al retiro del general Huerta, los delegados han conseguido llegar en gran parte a acuerdos satisfactorios. Pero el problema de poner en paz a los mejicanos, es decir, de encontrar una fórmula que satisfaga tanto a federales como a rebeldes, para que los unos consientan en plegarse a las reformas que reclama el pueblo, y los otros depongan las armas, puede considerarse como de solución un tanto lejana.

Afírmase que Mr. Bryan ha dicho que de nada serviría obtener el arreglo de las diferencias surgidas entre el gobierno mejicano y la Casa Blanca si los mejicanos continúan batiéndose en guerra a muerte, porque, precisamente, esas dificultades han sido originadas por la contienda civil, y eliminados algunos tropiezos no tardarán en presentarse otros mucho más graves.

El problema de la conferencia, en concepto de Bryan, consiste en resolver simultáneamente las dificultades internacionales y las dificultades interiores de Méjico, porque al extremo que ha llegado el conflicto, los unos se ligan estrechamente con las otras.

Y es éste, precisamente, el gran escollo. Los constitucionales exigen la eliminación definitiva de Huerta y la destrucción completa del régimen actual.

Las palabras del doctor Carranza al respecto han sido bien claras: "Mientras en Méjico quede un resto del poder tiránico que ha explotado al país, los constitucionales seguiremos combatiendo".

WASHINGTON, 4 — Afírmase que en Veracruz no ha ocurrido incidente alguno con los buques de guerra alemanes.

Se cree que la multa que le fué impuesta al vapor "Ipiranga" será cubierta en tiempo oportuno.

WASHINGTON, 4 — Un despacho de Ciudad Juárez dice que en breve se librará una gran batalla entre el ejército constitucional y las fuerzas federales mandadas por el general Mass.

El general Villa dirigirá personalmente la marcha de los constitucionales hacia el sur.

WASHINGTON, 4 — Comunican de Tampico que numerosos españoles residentes en aquella ciudad están deseosos de trasladarse a las antillas, a causa de las persecuciones de que son víctimas por parte de los revolucionarios.

NUEVA YORK, 4 — Según informaciones procedentes de Nuevo Laredo, los constitucionales han recibido durante los últimos días cuantiosos elementos de guerra.

LONDRES, 4 — "The Times", en su número de la fecha, dice que, a pesar de las dificultades que se han presentado en la conferencia de Niágara Falls, es muy seguro que los mediadores consigan encontrar una fórmula de conciliación franca y definitiva.

NUEVA YORK, 4 — Telegramas de El Paso (Tejas) anuncian que el jefe de los constitucionales, general Carranza, por intermedio de sus agentes dijo que no dará contestación sobre la proposición de mediación hasta que llegue a Saltillo.

INGLATERRA

Accidente de aviación

LONDRES, 5 — Comunican de Southampton que dos tenientes de marina que efectuaban un vuelo en hidroplano cayeron al mar debido a un desperfecto del motor.

Los esfuerzos realizados por varios botes que acudieron a prestarles auxilios resultaron inútiles pues ambos oficiales se ahogaron.

Un atentado de las sufragistas

LONDRES, 5 — Los ministros sudamericanos asistieron anoche a la recepción celebrada en el palacio de Buckingham.

"The Daily Mail" asegura que durante la ceremonia una sufragista intentó arengar al rey Jorge, siendo inmediatamente expulsada del recinto de la sala de recepciones.

FRANCIA

LA CRISIS MINISTERIAL

El gabinete Viviani

PARIS, 4 — M. Viviani se entrevistó esta mañana con los ex jefes de gabinete León Bourgeois y Clemenceau.

Esta tarde consultará a otros políticos y después contestará definitivamente al presidente de la república, M. Poincaré, si acepta constituir el nuevo gabinete.

PARIS, 4 — Existe un acuerdo absoluto entre M. Viviani y los hombres políticos con quienes se entrevistó respecto a la formación del nuevo gabinete.

Los señores Messimy y Noulens se muestran particularmente decididos a apoyar la futura gestión de M. Viviani en todos los puntos principales del programa que ha delineado, y especialmente en lo que se refiere a la ley de tres años.

PARIS, 4 — M. Viviani comunicó al presidente M. Poincaré que no pudo terminar hoy los pasos que hace para constituir el nuevo ministerio, y agregó que mañana a mediodía contestaría definitivamente.

M. Poincaré tuvo hoy una larga conferencia con el ex jefe de gabinete, M. León Bourgeois.

PARIS, 4 — Se asegura que el ex ministro de instrucción pública, M. Viviani, a quien M. Poincaré encomendó la organización del nuevo gabinete, resolvió aplazar su contestación al presidente de la república, deseando asegurarse la colaboración de M. Leon Bourgeois, quien se muestra vacilante con motivo de su estado de salud.

Se agrega que el futuro ministerio quedará probablemente organizado de la siguiente manera:

Presidente del consejo de ministros y ministro de instrucción pública, M. Viviani; justicia, M. Jean Dupuy; relaciones exteriores, Leon Bourgeois; interior, M. Malvy; guerra, M. Messimy; marina, M. Peitral; hacienda, M. Noulens; obras públicas, M. Rene Renault; agricultura, M. Raynaud; comercio, M. Thomson; trabajo, M. Metin; colonias, M. Lebrun.

M. Jacquier conservará la subsecretaría de estado de bellas artes.

Se habla de que M. Maurice Maunoury, M. Renard y M. Dumesnil serán nombrados subsecretarios.

Constitución de la cámara de diputados

PARIS, 4 — La cámara de diputados se reunió hoy, nombrando presidente definitivamente a M. Paul Deschanel.

PARIS, 4 — La cámara de diputados nombró definitivamente a sus vicepresidentes.

El escrutinio dió el siguiente resultado:

Vicepresidente primero, M. Etienne Clementel; segundo, M. Monestier; tercero, M. Justin Godart, y cuarto, M. Angagneur.

Asamblea de universitarios

PARIS, 4 — El vicerrector de la universidad, M. Liard, presidió hoy la asamblea general de las diversas agrupaciones universitarias de las grandes escuelas de Francia para fomentar las relaciones con los países de la América latina.

Al acto asistieron varios ministros plenipotenciarios residentes en esta capital.

ITALIA

LA CUESTION DE ALBANIA

EL PEDIDO DE LOS INSURRECTOS

ROMA, 4 — Informan de Durazzo que los jefes insurrectos confirmaron a los delegados de la comisión internacional que desean como rey a un príncipe musulmán o estar bajo el dominio de Turquía, y que en todo caso no transigirán sobre la cuestión del príncipe.

La comisión comunicó al príncipe Guillermo el resultado de su entrevista con los jefes rebeldes, y aquél se reservó decidir al respecto.

BERLIN, 4 — Se confirma que el gobierno alemán se dispone, de acuerdo con las otras grandes potencias interesadas en la cuestión albanesa, a enviar un buque de guerra a Durazzo.

LONDRES, 4 — Se sabe que el gobierno británico está decidido a enviar un buque de guerra a Durazzo en caso de que peligre la vida del príncipe Guillermo y siempre que las grandes potencias europeas adopten el mismo temperamento.

Un crucero de instrucción

ROMA, 4 — El príncipe heredero Humberto en compañía de su instructor, capitán Bonaldi, partió para Amalfi, en donde se embarcó hoy mismo a bordo de la nave de la armada, "Puglia", para realizar un crucero de instrucción en el Mediterráneo.

ESPAÑA

LA GUERRA DE MARRUECOS

LA PROTESTA POPULAR

Un discurso del diputado Salvatella

MADRID, 4 — En la sesión celebrada hoy por el congreso el diputado conjuncionista señor Salvatella anuncia una próxima campaña en las calles con el objeto de derribar al gobierno si éste no rectifica su política en Marruecos, por ser dicha acción contraria a la opinión pública.

Cree el señor Salvatella que a Maura le aleja del poder sus propósitos de rectificarla. Hace alusión a la influencia de un poder extraño legislativo.

ESPECTACULOS

TEATROS

Colón — Libertad y Tucumán — Gran compañía lírica italiana. Temporada oficial de 1914. Maestro concertador y director de orquesta, Tulio Serafín.
Hoy: La Boheme. — Platea, $ 20.

Coliseo — Charcas y Libertad — Gran compañía lírica italiana del teatro Costanzi, de Roma.
Hoy: Los hugonotes. — Platea, $ 10.50.

Odeón — Esmeralda 367. Temporada de 1914. — Gran compañía dramática española de los artistas María Guerrero- Fernando Díaz de Mendoza.
Hoy Don Francisco de Quevedo —Platea, $ 10.

Victoria — Victoria y San José — Gran compañía dramática española dirigida por Francisco Morano.
Hoy: Felipe Derblay. — Platea, $ 2.50.

Nuevo — Corrientes 1528 — Compañía nacional de dramas y comedias Pagano-Rico.
Hoy: Ilusiones, La dama de coeur — Platea, $ 2 50.

Argentino — Bmé. Mitre 1444 — Compañía argentina de Florencio Parravicini.
Hoy: Un rico tipo, Los dos pasquines. — Platea, $ 2 50.

Olimpo — Pueyrredón 1463. — Compañía israelita de operetas y comedias, bajo la dirección de Samuel Blum.
Hoy: El cantar sagrado. — Platea, $ 2.

San Martín — Esmeralda 257 Compañía lírica italiana. Maestro concertador y director de orquesta, Gino Puccetti.
Hoy: Don Pasquale. — Platea, $ 3.

Buenos Aires — Cangallo 1053 Compañía española de operetas y zarzuelas, dirigida por José Ortiz de Zárate.
Hoy: Marina. — Platea, $ 2.

Marconi — Compañía de operetas y zarzuelas de Angel Llimona.
Hoy: La casta Susana. — Platea con entrada, $ 2.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

Circo Anselmi — Lavalle y Larrea — Compañía acrobática y de dramas nacionales

Teatro Pueyrredón — Rivadavia 6571. — Función de cinematógrafo todos los días a las 8.30 p. m. Matinees. feriados, martes, jueves y sábados a las 2 45 p m. Abono a los días de moda: lunes y jueves.

Cine V. Sársfield — Rivadavia 5828 — Función todas las noches. Jueves días de moda.
Domingos y festivos, dos funciones

Biógrafo Libertad — Libertad 344. Función tarde y noche, con selecta orquesta.

Etoile Palace — Corrientes 2763 — Todos los días dos funciones Matinées populares a las 2.30 p m., $ 0 10.

Gran biógrafo Lavalle — Lavalle 921 A la 1.30 y a las 8.45 p m

Colón de Flores — Sud América 69 al 76 Frente al costado oeste de la plaza de Flores

Electric Palace — Lavalle 836 Función tarde y noche.
Hoy: estreno: Venganza de la hija del detective, drama policial en diez partes.

Cinema Patria — Corrientes 3628 — Dos funciones diarias Proyección luminosa.

Cinema Bella Vista — Pueyrredón 835. Función tarde y noche Matinées a las 2.15 p. m Noche, a las 8 45.

Gran cinema Las Heras — Las Heras 2460.

Cine Unión Palace — Bartolomé Mitre 2735.

Parque Japones — Callao y Paseo de Julio.
Temporada de invierno todos los domingos y feriados de tarde, y de noche conciertos musicales por la banda D'Alo grandes espectáculos en el teatro Romano, 30 diversiones al aire libre y ascensión de globos con cien pesos de premio al que acierte el punto de caída.
Precios de entrada: Un peso, con dos cupones gratis: uno para el teatro y otro para una atracción.

Cinema Imperio — Patricios 279 Función todas las noches

Cinema Venezuela — Calle Venezuela 3?8.

ha suprimido los abonos mensuales que cada dede su creación por la suma de tres pesos.

Esta medida ha ocasionado enormes perjuicios a la población obrera que vive a distancia de la estación del ferrocarril, por tener que abonar ahora un boleto por cada viaje.

Si se tiene en cuenta, además, que grandes extensiones de terrenos fueron vendidas consignándose en los carteles de remate la existencia del referido abono, resulta la supresión doblemente anormal y, hasta pudiéramos decir, dolosa.

La citada empresa debe expedir nuevamente los abonos, pues no es bastante el paliativo de rebajar el precio del boleto a cinco centavos durante dos horas de la mañana y dos de la tarde.

Y si no lo hiciera, como el pueblo no puede esperar nada de las autoridades, ya puede prepararse para la lucha en la defensa de sus intereses, en la cual se encontrará solo frente a la omnipotencia de la empresa.

La autonomía

En estos últimos días ha vuelto a agitarse la opinión con el pedido de autonomía que un núcleo de vecinos piensa llevar ante el ministro de gobierno de la provincia.

La idea cuenta con más adeptos que en otras ocasiones, debido a que cada día es más notable el abandono de este pueblo por las autoridades comunales.

Ha llegado a tal punto la despreocupación de los ediles por este núcleo de población de más de 50.000 habitantes, que durante las pasadas lluvias no había una sola cuadra en la localidad por la cual pudiera transitarse, a excepción de las pavimentadas por cuenta de los vecinos, que también, por desgracia, adolecen de defectos de nivelación, por cuyo motivo embalsan en algunos puntos hasta ochenta centímetros de agua.

Estas y otras causas que expondremos en otra oportunidad han hecho que se arraigue en los vecinos la idea de la autonomía, tanto más cuanto que se tiene la seguridad de que las autoridades avellanedenses no reaccionarán de sus malas prácticas administrativas.

ZARATE

Balance municipal — Pró Sicilia — Recaudación aduanera

La intendencia aprobó el balance de caja del mes de abril. Entraron 15.167 pesos, que con la existencia anterior suman 41.364.35 pesos; se abonaron 13.211 pesos, por lo que queda un saldo en caja de 28.153.35 pesos.

—En el teatro Hispano Americano se efectuará el próximo domingo una función teatral a total beneficio de los perjudicados en el terremoto de Sicilia.

—La aduana de Zárate ha recaudado en el pasado mes la suma de 18.424 01 pesos, y desde el 1o. de enero a la fecha, 119.107.73 pesos.

TALLERES

Asamblea popular

Con motivo de las obras para la instalación de aguas corrientes y de la obligación que su costo implica para la población trabajadora en estos tiempos de crisis, se ha repartido el siguiente manifiesto:

"Al pueblo: La sociedad "Unión Vecinal" y el Centro Socialista de Talleres, invitan al vecindario a una asamblea el domingo 7 de junio, a las 2 p. m., en el salón "Mundo Argentino", situado en la calle Pavón, frente a la estación, a fin de discutir la forma en que se ha de encarar la obligación, en los actuales momentos de profunda crisis económica, de aceptar el establecimiento de las aguas corrientes en todo el radio urbano de la población.

Vecinos: no faltéis, que se trata de ventilar asuntos que afectan la vida económica de vuestros hogares, máxime en momentos como el actual, en que al pueblo humilde y trabajador se le hace tan difícil satisfacer las más indispensables necesidades de su hogar. — Varios vecinos informarán al respecto."

CASTELLI

Nuevo Centro Socialista

La comisión provisoria pro Centro Socialista en Castelli invita a todos los ciudadanos y trabajadores de Castelli y Sevigné a la asamblea general que se celebrará el domingo 7, a las 3 p. m., en el hotel Correo, con objeto de dejar definitivamente constituído el Centro. Orden del día: Nombramiento de la comisión directiva, discusión del reglamento interno.

TANDIL

El palacio municipal — Pavimentación de madera

Los constructores del palacio municipal, en vista de que la comuna carecía de los recursos económicos necesarios para la realización de dicha obra, han resuelto suspender los trabajos, habiendo acordado rescindir el contrato.

La situación económica de la municipalidad es tan afligente, que ni siquiera le han devuelto a los constructores los 5.000 pesos que depositaron en efectivo al comenzar la obra.

A pesar de esta situación, por demás crítica, el municipio pretende pavimentar de madera las calles que rodean la plaza principal, para lo que debe contribuir con cerca de 80.000 $, ignorándose de dónde sacará estos recursos.

Termina diciendo que los conjuncionistas se opondrán a la construcción de la segunda escuadra.

Los militares ascienden

MADRID, 4 — Apareció un decreto ascendiendo al grado de teniente general al general Aguilera.

—El general de brigada Primo de Rivera ha sido nombrado general de división por otro decreto de la fecha.

PORTUGAL

Las sesiones parlamentarias

LISBOA, 4 — El jefe del gabinete, doctor Bernardino Machado, conferenció aisladamente con varios jefes políticos.

Los legisladores democráticos reconocen la necesidad de que las sesiones del parlamento sean prorrogadas hasta el 30 del corriente para poder aprobar el presupuesto y el proyecto sobre los nuevos distritos electorales.

RUSIA

El presupuesto de instrucción pública—Votación adversa de la Duma

SAN PETERSBURGO, 4 — En su sesión de hoy la Duma votó contra el gobierno con motivo de la discusión del presupuesto de instrucción pública.

SUIZA

La Federación de las exposiciones

BERNA, 4 — La Federación Internacional de las exposiciones se reunió hoy bajo la presidencia del senador francés M. Emile Dupont, para discutir los reglamentos que deberán gobernar las exposiciones.

BELGICA

Las sociedades de expansión

BRUSELAS, 4 — Las sociedades belgas de expansión se han constituído en federación. Entre los delegados que concurrieron a la reunión se hallaban: M. Didier, secretario de la sociedad Belga Argentina; el señor Demelle, representante de la cámara de comercio belga brasileña y el señor Garage, presidente de la sociedad belga de expansión en la América latina.

BULGARIA

Manifestaciones antigriegas

SOFIA, 4 — Se han recibido telegramas de Varna anunciando que se han realizado en aquella ciudad varias demostraciones antigriegas. Los manifestantes se adueñaron de dos iglesias helénicas.

CANADA

La catástrofe del "Empress of Ireland"

ENTIERRO DE LAS VICTIMAS

QUEBEC, 4 — Se realizó esta tarde el entierro de doce tripulantes del vapor "Empress of Ireland".

Asistió a la ceremonia un público muy numeroso.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LA PLATA

CAMARA DE DIPUTADOS

Para esta tarde está citada la cámara de diputados.

Se tratará el despacho de la comisión de negocios constitucionales sobre la minuta de comunicación al poder ejecutivo presentada por el diputado Oddone, referente a los fueros parlamentarios, el despacho de la comisión sobre el proyecto de los diputados Oddone y Dickmann, suprimiendo el inciso 12 del artículo 52 de la ley orgánica de las municipalidades y varios otros asuntos incluídos en la orden del día.

El ministro de hacienda

Por motivos de salud, el ministro de hacienda, doctor Robirosa, se ausentará a Córdoba a principios de la semana entrante.

La ausencia del doctor Robirosa se prolongará por espacio de un mes y lo reemplazará en sus funciones el actual ministro de gobierno, doctor Rodolfo Moreno (hijo).

Pavimentación

El comisionado municipal, señor Dohyenard, ha llamado a licitación pública, hasta el 17 del corriente, para la pavimentación con baldosas de la rambla existente en la avenida 44, de 7 a 12, en la misma forma que las de las avenidas 51 y 53, accediendo de esta manera al pedido de los propietarios.

Este trabajo se efectuará por cuenta y cargo exclusivo de los vecinos.

Los fueros parlamentarios

Para esta tarde la comisión de negocios constitucionales tendrá listo su despacho sobre la minuta de comunicación al poder ejecutivo, presentada a la cámara en la última sesión celebrada por el diputado Jacinto Oddone, para que aquel tome las medidas necesarias a fin de que las oficinas públicas dependientes del gobierno de la provincia suministren a los diputados todos los informes que estos requieran para el mejor desempeño de sus funciones legislativas.

Una cuestión tan sencilla dió motivo a un prolongado debate, en el que se llegó hasta hacerse mérito de disposiciones constitucionales e invasión de poderes; pero esta manifestación sólo puede considerarse como caprichosa, toda vez que no se reclamó el derecho de intervenir en la marcha de la administración, sino de obtener informes sobre asuntos sometidos a la consideración de la cámara.

Se ha dicho también que cuando los diputados deseen conseguir algún informe, deben acudir al ministro del ramo, medida que consideramos absurda, desde el momento que en esa forma en vez de molestar por un momento la atención del jefe de oficina, se molestaría también al ministro, que, como es de suponer, necesita su tiempo para cosas más importantes que ordenar al subalterno entregue a un legislador los datos que este requiera, máxime que con esto no se adelantaría nada, si se trata, al adoptar esta medida, de ocultar alguna incorrección, pues aun en el peor de los casos, ningún ministro puede impedir que los legisladores tomen todos los informes que crean convenientes.

LANUS

EL TRANVIA LOCAL

Desde el 1o. del corriente mes la empresa del tranvía Lanús a Avellaneda

PROVINCIA DE SANTA FE

La elección de senador — El edificio de la legislatura — Contribución pecuniaria — El F. C. P. — Las policías — Descortesía radical — Enseñanza por la cinematografía.

SANTA FE, 4 — Se considera difícil que se realice la elección del 5 de julio en el departamento Rosario con objeto de elegir un senador en reemplazo del doctor Angel Chávarri, que fué nombrado ministro de gobierno.

El art 1o. de la ley electoral de la provincia establece que "se adopta como registro cívico el padrón electoral nacional en la parte correspondiente a la provincia de Santa Fe que rija al tiempo de cada convocatoria, sin perjuicio de incorporar al padrón electoral nacional las modificaciones a que se refiere el artículo de la ley electoral vigente.

De acuerdo con este artículo, no puede realizarse la elección del 5 de julio por no haber padrón nacional en forma, por cuanto el que sirvió para los comicios de marzo ha caducado de acuerdo con los efectos de la misma ley.

Además debe procederse a su publicación y depuramiento, como asimismo incorporar a los ciudadanos que aun no están en condiciones de votar, de modo que el acto del 5 de julio incurrirá en graves vicios de nulidad.

Causa extrañeza que el gobierno no haya tenido en cuenta esta circunstancia ni para la elección de Castellanos, ni para la del Rosario, pues la primera tendrá que ser anulada en el senado, por el mismo vicio de nulidad de que adolece.

—Está casi listo el edificio que se ha construído para la legislatura provincial en la plaza Pringles.

En la semana próxima se comenzará la instalación del mobiliario, y la habilitación de parte de las dos cámaras, podrá hacerse en el período legislativo de prórroga, en agosto y septiembre próximo.

—Los diputados nacionales radicales recibieron un telegrama del doctor Crotto, haciéndoles saber que deban contribuir cada uno con la suma de 2.000 pesos para la elección de Entre Ríos.

La empresa del ferrocarril Provincial de Santa Fe restableció el recorrido del tren nocturno a San Francisco, en combinación con el Central Córdoba, y también los trenes a Colastiné y Rincón.

Esa empresa sigue reparando los perjuicios que originaron en las líneas los últimos temporales.

Espera que se acentúe el buen tiempo para dejar normalizados todos los servicios.

Apenas la bajante del río Salado lo permita, empezará la reparación del gran puente entre Las Flores y Empalme.

—Noticias del norte de la provincia, dan cuenta de la forma con que proceden los policíacos de campaña.

En Gallareta, un sargento mató de una puñalada al vecino Leandro Báez.

—Un periodista que vino de Buenos Aires a objeto de entrevistarse con las autoridades de la provincia, ha dicho que jamás pensó encontrar tanta descortesía e incultura.

El presidente de la cámara de diputados al pasarle la tarjeta dijo que no le hicieran caso, agregando despectivamente "qué periodista ni qué niño muerto".

—En el museo escolar, instalado en uno de los salones de la escuela Sarmiento, funcionará desde la próxima semana un cinematógrafo destinado a los alumnos de las escuelas de la capital.

Las cintas serán variadas e instructivas, persiguiendo siempre un fin pedagógico y servirán especialmente para la enseñanza de las ciencias naturales.

VISTIENDOSE CON GALAS AJENAS —LA ELECCION DE SENADOR — EL DEFENSOR DEL INTENDENTE —BATIBURRILLO POLITICO.

ROSARIO, 4 — Con el poco escrúpulo que le caracteriza, "La Reacción", de ayer, dice, con motivo del levantamiento del censo nacional, que él es obra radical, iniciada por el doctor Cantilo.

Decididamente, el diario oficialista o carece de memoria o le sobra tupé para inventar especies, suponiendo que los faltos de memoria son sus lectores. Así, no para mientes en adjudicar a los radicales la obra que no ha merecido de ellos ni el más simple apoyo. No recuerda el diario radical, — no quiere recordar tal vez — que el levantamiento del censo se debe al tesón con que el senador socialista del Valle Iberlucea ha luchado en el recinto de los oligarcas de tierra adentro y a la activa propaganda realizada por el Partido Socialista.

—A la elección de un senador convocada para el 5 de julio en el departamento Rosario, sólo concurrirán el Partido Socialista y los radicales. La Liga del Sur y la Concentración no concurrirán por el hecho de que es una la banca a disputarse.

—El doctor Méyer ha designado como defensor, en su malaventurado asunto de dilapidación de los fondos comunales, al doctor Víctor R. Pesenti, diputado nacional coalicionista, como su cliente.

—La "honradez administrativa" de los radicales se ha puesto en jaque con la acusación formulada por el concejo deliberante a un intendente ubicado de acuerdo con las conveniencias políticas del gobernador Menchaca.

Conveniencias políticas de doble fin, pues como el intendente no percibe más honorarios que 50 pesos mensuales, no ha sido posible encontrar a ningún "correligionario" tan patriota que por esa ínfima suma sacrifique sus actividades en holocausto de la cacareada honradez administrativa... Menester ha sido recurrir a los hombres que en otras épocas, más que adversarios políticos leales, eran enemigos personales declarados de los "regeneradores", para que, a condición de participar, aunque indirectamente, de los actos de gobierno, ocuparan estos puestos que los "desinteresados" correligionarios rechazaban. De este modo don Ignacio Crespo, actual senador, ex gobernador destituído acusado de inepto por el radicalismo, fué llevado a la legislatura por el partido radical, y don Camilo Aldao, también diputado nacional, fué ungido por los oficialistas de hoy.

—Dentro de poco se clausurará el período ordinario en las cámaras legislativas provinciales, y, en resumen, con la evidente inactividad observada en ellas, vese la pauta del régimen nuevo que se dice se ha implantado.

Las inquietudes que los diputados radicales dijeron llevarían a la práctica se las han dejado para otra oportunidad, sin duda para cuando aprendan a ejercitar una acción inteligente y sobria, y sobre todo para cuando sepan mirar con altura las cosas, menospreciando a los hombres que sólo cifran su gloria en el medro.

El proceso Meyer — Prisión de Iturraspe — Concejal que fuga — Fabricación de proyectiles — Renta aduanera.

ROSARIO, 4 — Durante dos horas largas declaró el intendente municipal, doctor Meyer, ante el juez de instrucción doctor Newell, en el proceso que le ha entablado el concejo deliberante, con motivo de la malversación de fondos públicos.

Se sabe que el doctor Meyer explicó la forma cómo se han invertido los 48.000 pesos, motivo de la acusación, y trató de demostrar que el concejo deliberante se ha excedido en sus facultades al ponerlo a disposición de la justicia.

El juez Newell ha dispuesto que por la secretaría del escribano Varela Arias se compruebe la legalidad de todos los documentos presentados por el concejo deliberante, a cuyo efecto se constituirá en sus oficinas.

—De acuerdo con la orden del juez de instrucción, doctor Almagro Paz, la comisaría de investigaciones procedió a la captura del señor Francisco Iturraspe, en virtud de haber desaparecido los fueros que tenía como diputado por el departamento 9 de Julio.

El señor Iturraspe prestó una larga declaración indagatoria ante el juez Almagro Paz, que dictó en seguida orden de prisión contra el mismo, habiendo sido conducido a la alcaidía policial, hasta tanto se disponga su traslado a la cárcel penitenciaria.

Defenderá al señor Iturraspe en este asunto el doctor Gerardo Costanti, senador liguista por el departamento San Lorenzo.

—El concejal Juan B. Orriols, se ha fugado de esta ciudad, dejando un tendal de víctimas.

Los acreedores están inconsolables por la hazaña llevada a cabo por este caballero, a quien suponen a estas horas en alta mar.

—Dentro de breves días empezará la fabricación de proyectiles en el arsenal de Puerto Borghi.

El personal contratado en Alemania se encuentra en su puesto, y actualmente se procede a la modificación de la maquinaria que parece resulta inadecuada, dado que hace varios años fué adquirida.

Por ahora el arsenal funcionará con un personal reducido de operarios, pues se hará la fabricación de proyectiles de artillería sólo a título de ensayo.

—Desde el 1o. de enero hasta la fecha, la renta de la aduana del Rosario ha disminuído en 400.000 pesos, comparada con igual período de 1913.

DEL INTERIOR

CORDOBA

Alrededor de una interpelación — Prescindencia policial... real o supuesta

CORDOBA, 4 — Se asegura en los círculos políticos que la interpelación al ministro de gobierno sobre lo gastado fuera del presupuesto en el departamento de policía, producirá verdaderos escándalos.

—El ministro de gobierno, doctor Sobral, ha pasado una nota circular a todos los jefes de policía de los departamentos, recomendándoles la más absoluta prescindencia a ellos y sus empleados subalternos en el proceso político así como toda actitud intolerante, a fin de evitar cuestiones enojosas.

En consecuencia los funcionarios policiales responderán al propósito del gobierno, no sólo en su deseo de prescindencia, sino también en el espíritu de igualdad en sus relaciones con los partidos en lucha.

Así se dice oficialmente. Los hechos probarán cuanto haya de sincero en esto.

LA BUBONICA

Siembra—La usina—Trenes retrasados

SAN FRANCISCO 4—Entre los fallecidos de peste bubónica, cuya aparición en esta telegrafié oportunamente, se encuentra el ciudadano afiliado a este centro Miguel Bolangelino, causando su muerte sorpresa y pesar, pues nadie sabía que estuviese enfermo. El corresponsal que había ido a visitarlo, cuando, al querer penetrar en su casa, se lo impidió un vigilante apostado en la puerta, el cual dió la explicación de su conducta. Después de varias averiguaciones fué que supe que en el término de 24 horas habían fallecido seis personas, y que se hallaban otras atacadas de aquella enfermedad.

No se sabe que haya habido nuevas defunciones, oficialmente al menos.

La intendencia, además de pedir los auxilios de que informé, ha tomado medidas preventivas de acuerdo con la policía. Se ha ordenado se rieguen las casas con creolina.

La alarma sigue.

—Llovió copiosamente y cayó pedrisco en abundancia, pero chico.

Los colonos se apresuraron a sembrar, temiendo otro período lluvioso.

—El directorio de la usina de luz y fuerza celebrará asamblea el día 6, para tratar sobre los trámites de venta a la compañía Luz y Tracción de Buenos Aires.

—Debido al mal estado de las vías, sigue el retraso de trenes, especialmente los de la compañía C. C.

—Realizóse la operación censal sin novedad

MENDOZA

Apertura del período legislativo — Reclamando el cumplimiento del descanso dominical — Un suelto de LA VANGUARDIA — Los pequeños productores vinícolas — Esperando al diputado Dickmann — Mitin socialista — Pro sufragio universal.

MENDOZA, 4 — El sábado se abrirá el período legislativo.

—El diputado socialista, Ramón Morey, acompañado de varios delegados de gremios obreros, concurrió hoy al ministerio de gobierno a fin de exigir el cumplimiento de la ley del descanso dominical

—El diario "Los Andes" reproduce el suelto publicado por LA VANGUARDIA sobre la circular pasada por el partido oficial a los empleados públicos.

—Continúa la protesta de los pequeños productores contra el nuevo impuesto al vino, pues éste determinará inevitablemente la formación de un gran trust compuesto por los bodegueros fuertes, únicos que pueden pagar dicho impuesto.

—Hay gran interés por la próxima venida del diputado Dickmann, porque se sabe estudiará preferentemente la cuestión vitivinícola.

—El domingo próximo se celebrará un gran mitin socialista para pedir la implantación del sufragio universal en las elecciones municipales.

—En las primeras sesiones ordinarias de la legislatura planteará este asunto el diputado socialista.

Nevada

MENDOZA, 4 — Comunican de Cuevas que se desencadenó un fuerte temporal de nieve, la que alcanzó hasta un metro de altura.

ENTRE RIOS

Infractores a la ley electoral — La municipalidad no paga — El diputado Palacios — La exposición de Concordia.

PARANA, 4 — La junta electoral nacional ha pasado una nota al fiscal federal dándole cuenta de los infractores a la ley electoral en los comicios del 22 de marzo, cuyo número asciende a 5.826 en la jurisdicción del juzgado fe-

deral de Paraná, a los efectos de la acusación.

—Los comerciantes proveedores de mercaderías a los hospitales San Martín y de Caridad son acreedores de la municipalidad por más de dos mil pesos, suma que no pueden cobrar no obstante, dicen, haber la municipalidad recibido una subvención de la lotería nacional con la que se atienden estos y otros gastos, por lo que los proveedores adoptarán medidas.

—Un diario de Uruguay dice: "Llegó por tren del jueves el doctor Alfredo L. Palacios. Al llegar a su alojamiento en el hotel París, más de doscientas personas aplaudieron entusiastamente al líder del socialismo.

Ayer de mañana visitó el colegio nacional, y a insistente pedido de los estudiantes, dió una conferencia sobre educación y sociabilidad, teniendo el uso de la palabra durante una hora."

—Los muchos pedidos de local llegados de dentro y fuera de la provincia a la comisión organizadora de la exposición industrial a celebrarse en Concordia hacen prever que ella alcanzará un brillante éxito.

La comisión reúnese una o dos veces por semana, desplegando una encomiable actividad en la preparación del certámen.

Las obras de ampliación del local de la sociedad Rural, donde ha de celebrarse la exposición, darán comienzo en la presente quincena.

Como en los tiempos viejos

GUALEGUAY, 4 — La policía de esta ciudad, no obstante su refuerzo hasta 40 plazas, diariamente cita a ciudadanos para que concurran al local de la jefatura a pasar la noche con el arma al brazo, como si se temiera un movimiento subversivo.

Esto da lugar a muchos casos arbitrarios y hasta a vergonzosas represalias contra quienes se rehusan a acompañar a los elementos policiales.

La opinión pública se manifiesta indignada por tales hechos que acusan una vergonzosa regresión.

VILLAGUAY, 4 — No obstante las formales denuncias ante las autoridades correspondientes, los elementos del oficialismo, capitaneados por sujetos criminales, continúan cometiendo toda clase de tropelías.

Asaltan a ciudadanos radicales sin que la autoridad policial procure reprimir con energía los hechos brutales que provocan la pública reprobación.

Todas las noches, patrullas de 10 y 15 sujetos, encabezados por empleados policiales o municipales, recorren la ciudad, haciendo espionaje y en actitud provocativa, pues aun con la presencia de funcionarios públicos, la policía no ofrece la más mínima garantía.

TUCUMAN

Compra de azúcar

TUCUMAN, 4 — La Compañía Azucarera Tucumana compró, en el departamento Burruyacú, cincuenta millones de kilos de caña de azúcar, para la cosecha que se inicia, sin fijar precio; es decir, la empresa abonará el más alto precio que se pague durante la zafra del corriente año.

SANTIAGO DEL ESTERO

Cuentas turbias

LA BANDA, 4 — La opinión y la prensa piden que se esclarezca la inversión de 16.768 pesos que figuran en el balance trimestral como gastados en trabajos de impresión.

Asegura un diario que los principales trabajos de impresión costaron sólo 400 pesos a la municipalidad.

El pueblo apoya la campaña contra la acción administrativa de la comisión municipal.

La municipalidad guarda silencio.

SALTA

Para que vuelvan a lo mismo

SALTA, 4 — Las cámaras legislativas sancionaron un proyecto de ley presentado por el gobierno, concediendo amnistía a los procesados por delitos políticos durante las elecciones de gobernador de la provincia.

Por ese decreto-pasaporte podrán volver a la provincia todos los ciudadanos que a raíz de los sucesos de Rivadavia y Rosario de la Frontera han tenido que huir de la justicia.

SAN JUAN

Si no se paga, no hay luz — Trabajos paralizados porque falta plata — Sin multa — Gran nevada.

SAN JUAN, 4 — La Empresa Andina de Electricidad ha resuelto cortar el alumbrado público en las calles del departamento de Trinidad.

Ayer ordenó el retiro de los focos que tenía distribuidos.

Esta medida obedece a la falta de pago por parte de la municipalidad, que adeuda nueve meses a la empresa.

—Los trabajos de uno de los catorce edificios escolares que se construyen con dinero nacional están paralizados desde hace un mes.

Los empresarios, desde hace dos meses, no pagan a los empleados.

Es de suponer que, a este paso, los 14 edificios estarán hechos cuando San Juan... baje el dedo.

—El ejecutivo promulgó una ley exonerando de la multa a todos los impuestos fiscales que no han sido pagados en la fecha fijada.

—Según un telegrama de Calingasta, en la cordillera ha caído en estos días una nevada formidable, no vista desde 1905

CORRIENTES

El censo — El Centro Socialista

LIBRES, 4 — La tarea del censo se hizo de modo irregular, pues faltaron fichas. A las tres de la tarde del día 1o. fueron varios empadronadores a la municipalidad para obtener más impresos, y no los había. Hubo sí mala distribución y peor organización previa de esta operación.

La población, en cambio, estuvo bien dispuesta y aguardando en sus casas a los censistas.

—El Centro Socialista continúa su propaganda. Publicó hace pocos días un manifiesto, que fué muy bien recibido. El local vese siempre concurrido, y aumentado continuamente el número de adherentes.

Mañana aparecerá el semanario órgano del Centro y se celebrará una conferencia.

TERRITORIOS NACIONALES

LA PAMPA

SANTA ROSA DE TOAY, 4 — Dió anteanoche su anunciada conferencia el señor Mendoza Celis, delegado del Partido Unitario. La argumentación sólida y bien planeada que durante dos horas sostuvo, ha dejado en el ánimo de los oyentes el convencimiento de que la campaña emprendida por el doctor Luro y un grupo de amigos del antiguo régimen en pro de la provincialización de La Pampa, es una manifestación egoísta de políticos descartados del escenario nacional, que tomarían la autonomía del territorio para cómoda y lucrativa ubicación.

El orador habló dos horas, durante las cuales fué interrumpido varias veces pro los aplausos del auditorio, en número no menor de mil personas. Tuvo conceptos elogiosos para el Partido Socialista y su obra constructiva, mencionando las leyes de protección a la mujer y el hiño, leyes que, en pasando el Riachuelo, desaparecen, por lo mismo que se pisa un suelo extraño, a pesar de ser argentino.

El señor Mendoza Celis ha dado ya conferencias en General Pico, Quemú Quemú, Miguel Cané y otros pueblos del territorio. En todos ellos el comercio y el pueblo trabajador no ha simpatizado con la autonomía de La Pampa, porque teme a los impuestos y a la pérdida de las libertades individuales.

CRONICA POLICIAL

Una casa de juego

Empleados del gabinete leyes especiales de la división de investigaciones allanaron ayer por la tarde la casa de la calle Castro Barros 910, deteniendo a 25 individuos que se dedicaban a jugar a distintos juegos de naipes por dinero.

La autoridad policial secuestró en poder de los acusados la suma de 446 $. y elementos de juego, habiendo sido pasados al departamento de policía, donde se instruye sumario por infracción a la ley de juegos prohibidos.

Esclarecimiento de un robo

El día 1o. de diciembre de 1913, después de una fiesta dada en su casa del Tigre por el señor Publio C. Massini, ésta quedó sola, siendo violentadas las puertas de las habitaciones y los muebles por ladrones profesionales, quienes substrajeron, entre otras cosas, efectos de valor y un juego de cubiertos de plata, compuesto de 250 piezas, valuado todo en la suma de 1000 pesos.

A pesar del tiempo transcurrido y del tardío aviso dado a la policía, la sección de investigaciones de Avellaneda, a cargo del comisario Arturo Giro, no desoyó el asunto, y siguiendo el hilo de la pesquisa, llegó a comprobar que el juego de cubiertos se hallaba en una casa de la Boca del Riachuelo.

Se solicitó la cooperación del personal de investigaciones de esta capital, y se procedió al secuestro del juego de cubiertos, rescatándose en su totalidad las piezas de plata substraídas al señor Massini.

Se ha dado intervención al juez del crimen del departamento de la capital de la provincia, doctor Arturo H. Frutos.

Chauffeur defraudado

El chauffeur Felipe Salvatierra denunció en la comisaría 9a. que un sujeto que ocupó su automóvil desapareció defraudándole 17 pesos, importe del viaje. El acusado no ha sido detenido.

En el palacio de justicia

Francisco Montenegro, domiciliado Juncal 3152, denunció en la comisaría 3a. que un sujeto le estafó ayer en el palacio de justicia 47 pesos que le entregó con el fin de obtener una carta de ciudadanía.

El acusado desapareció.

Mordido por un perro

Antonio Peruccini, domiciliado en la calle Blanco Encalada 2341, fué mordido en la pierna izquierda por un perro de la vecindad.

El animal fué cazado y enviado al instituto Pasteur.

Desertor detenido

El cabo de la comisaría 1a. Evaristo Moreno detuvo en el paseo de Julio y Córdoba a Alejandro Acumpa, cuya captura se recomenda desde el 6 de marzo próximo pasado, por haber desertado de la armada nacional.

Riña

En el interior de la casa Cazraville 5141, por cuestiones que se trata de comprobar, se trabaron en riña Luis Lusente y Nicolás Benedecto, resultando este último herido en las manos de varios mordiscos, y acusa como autor al primero.

La comisaría 40a, que intervino, detuvo a los acusados, como también a Salvador Vaccaro, herido de alguna importancia en la nariz, comprobándose que ha sido por accidente a causa de haberse caído al suelo por hallarse ebrio.

Fueron curados en el hospital Teodoro Alvarez.

Heridas

Ayer por la tarde, en el vivero de Belgrano, por cuestiones de poca monta, un individuo que huyó hirió en la cabeza con una pala, de carácter leve, al operario Nicolas Mitre.

La víctima fué curada en la estación sa[illegible] de Las Heras.

—Castro Carrayero denunció en la comisaría de la sección 1a. que en el interior de la casa de la calle Florida 32 fué herido en el rostro por un sujeto que huyó, con quien sostuvo un violento altercado por cuestiones nimias.

Hallazgo de un cadáver

Ayer por la tarde Manuel Fernández y Luis Stagliatti, peones de la segunda comisión de estudios del Riachuelo, encontraron en las aguas de éste el cadáver de una mujer como de 18 años de edad, cuya identidad no ha sido posible establecer.

La autoridad policial de la sección 36a., que tomó la intervención correspondiente, ha iniciado el sumario de práctica a fin de establecer la forma en que se ha producido el hecho, presumiéndose que se haya suicidado.

Se dió conocimiento de lo ocurrido al juez de instrucción en turno, doctor Ortiz de Rozas.

Robos y hurtos

Angel de Luca ha denunciado en la comisaría 18a. que de la plataforma de un tranvía Anglo Argentino le han hurtado la suma de 27 pesos.

—Ha denunciado en la comisaría 28a Juan Verges Blanche que de su domicilio, Rincón 1170, le han hurtado ropas por valor de 400 pesos.

—Carlos Viman concurrió a la comisaría 7a. denunciando el hurto de 200 pesos.

—El muchacho Antonio Minusto hizo detener por un agente de la comisaría 15a., en la esquina de Paraguay y Callao, a Ernesto Alfredo Díaz, acusado de hurto a Juan Carcagno el día 22 de julio del año próximo pasado, consistente en la suma de 200 pesos.

—Humberto Polpolo, que viajaba dormido en un tranvía Anglo Argentino, línea 25, por la calle Alsina y paseo Colón, al descender notó que le habían cortado el pantalón a la altura del bolsillo, hurtándole la suma de 21 pesos.

—Denunció en la comisaría 21a. Juan Pedro que de su domicilio, Warnes 969, le hurtaron 400 pesos.

—David Spinello, domiciliado Ramón L. Falcón 3936, denunció en la comisaría 25 el hurto de efectos por valor de 500 pesos.

—Concurrió ayer a la comisaría 35a. José Giovanucci, dueño del almacén Méjico 1700, denunciando el hurto de mercaderías por valor de 92 pesos.

—Angel Gómez denunció en la comisaría 33a. que en el interior del cementerio de la Chacarita, de un automóvil, le hurtaron dos cámaras, que estima en la suma de 20 pesos.

Incendio de un automóvil

En la calle Cabildo, entre las de Jorge Newbery y Chacarita, el chauffeur José Rodríguez, que conducía el automóvil de alquiler núm. 3525, al pretender poner en movimiento el vehículo, se desprendieron varias chispas del motor, inflamando la nafta. El fuego se propagó destruyendo todo el automóvil.

El fuego fué extinguido por el cuerpo de bomberos de Belgrano, que concurrió al mando del subteniente Contador, ignorándose las pérdidas, como así también si el coche estaba asegurado.

La comisaría 27a. tomó la intervención correspondiente.

Puñetazo

En la calle Pueyrredón y Melo, Julio Russo, por cuestiones de poca importancia, asestó un puñetazo en el rostro a Nicolás Bautista, hiriéndolo de carácter leve.

La comisaría de la sección 17a. procedió a la detención del acusado, haciendo curar a la víctima por la asistencia pública.

Estafa

Joaquín C. Fontela, domiciliado en la casa de la calle Andes, 328, denunció en la comisaría de la sección 7a. que un individuo que se procuró detener lo estafó la suma de 200 pesos.

El mismo individuo hurtó a Benita Jiménez de Montañoso un par de aros de oro y brillantes, que estima en la suma de 1.000 pesos.

Detenidos

Ha sido detenido por la división investigaciones Pedro Ferrasano, cuya captura se recomendaba el 2 de mayo ppdo., acusado de heridas a Constantino Garresau.

—El empleado Domingo López detuvo ayer a Angel García, condenado a 9 meses de arresto por el juez correccional doctor Argerich, acusado de heridas.

—También fué detenido José Galasi, acusado de disparos de arma de fuego y condenado a un año de arresto por el juez correccional doctor Ramos Mejía.

El cuento del tío

Salvador Pellegrino, que se domicilia accidentalmente en la fonda paseo de Julio 450, denunció en la comisaría 10a. que ayer de mañana, en la esquina de Esparza y Victoria, dos individuos a quienes no conoce lo estafaron en la suma de 923 pesos, valiéndose del cuento del tío.

Presentación espontánea

Ayer por la tarde, se presentó espontáneamente en la comisaría 5a. constituyéndose en detención, el muchacho Salvador Valde, autor de la herida de bala inferida anteayer por la tarde, a la muchacha Romana Ballone en el interior de su domicilio, Pasco 256, y de cuyo hecho nos ocupamos en nuestro número anterior.

Accidente a un jinete

En un terreno baldío de la calle Centenera y Saez, debido a que se encabritara el caballo que montaba Olivio Corra, éste fué despedido de la silla al suelo, sufriendo la fractura de la pierna izquierda.

Para su asistencia fué llevado al hospital San Roque, por intermedio de la comisaría 36a.

Las criaturas abandonadas

Juana A. de Pérez, domiciliada Santiago del Estero 1991, se ha presentado en la comisaría de la sección 16a. denunciando que una mujer que ha desaparecido le dejó abandonada una niña de corta edad.

La criatura ha sido internada en la sala de la casa de expósitos.

Los incendios de ayer

Anoche, en un vagón del ferrocarril Pacífico, que estaba cargado con fardos de pasto y estacionado en las vías, a la altura de la calle Soler, se produjo un principio de incendio, resultando quemadas 2.000 toneladas de pasto y unas lonas, cuyos propietarios se ignora quiénes sean.

El fuego fué extinguido por los bomberos, ignorándose el monto de las pérdidas, como así también si el cargamento estaba asegurado.

La comisaría 43a. tomó la intervención correspondiente.

—Anoche, a las 11, en el cuartel central de bomberos se recibió aviso telefónico de que en la calle Castro Barros esquina Estados Unidos se había producido un incendio. Este ocurrió en el almacén de Emilio González.

Sin pérdida de tiempo, y con la rapidez del caso, partió la primera guardia de incendio al mando del coronel Francisco Armesto y demás oficialidad, llegando en breves instantes al lugar del siniestro, que ya había tomado vastas proporciones.

A pesar de los esfuerzos de los bomberos, el fuego destruyó por completo el negocio. Este tenía un capital de pesos 8.000, con seguros por igual cantidad. Cree la policía que el incendio ha sido intencional.

La comisaría 10a.

Por disposición del jefe de policía, se ha hecho cargo de la comisaría 10a. el comisario Pascual Dublanc.

Una banda de ladrones

El día 25 de mayo, como a las 5 de la tarde, el ingeniero Guillermo Ancízar, al regresar con su familia a su domicilio, Aráoz 2445, que había dejado solo, encontró las puertas de calle y cancel abiertas, y como sospechara de que hubiera sido víctima de un robo, llamó a un agente de la 19a. para enterarle de lo ocurrido. En esas circunstancias, tres individuos que estaban ocultos en una casa desocupada próxima a la suya, salieron a la calle en precipitada fuga.

Perseguidos estos sujetos, sólo se pudo detener a dos, que resultaron ser de malos antecedentes, llamados Lorenzo Avila o Luis Vigrali o Repetto o Monti o Esteban Colombo o Miguel Peretti o Ferretti (a) Carnizza, y Pedro Costa o Martín Ramos (a) Campurria. En cuanto al tercero, logró desaparecer, llevándose alhajas, dinero y objetos por valor de 2800 pesos.

Detenidos Carñiza y Campurria, a quienes buscaba la comisaría de investigaciones, y que de las averiguaciones iniciadas se destacaban como componentes de la banda de ladrones en actividad, continuaron las pesquisas con el propósito de detener al fugado y demás cómplices.

El comisario Viancarlos ordenó algunas diligencias, las que fueron cumplidas con todo acierto. El día 30 de mayo consiguióse saber el domicilio del sujeto de malos antecedentes Juan Ditrovatto o Juan Labana o José Roma o Antonio López (a) El tano Ritrovatti, compañero de Campurria y de Carniza, y esa misma noche fué detenido en un café en las inmediaciones de Palermo.

El tano Ritrovatti llevaba puesto un alfiler de corbata con perlas, que pretendió arrojar en el acto, lo que fué evitado por los empleados nombrados, y una vez en la comisaría seccional le fueron secuestradas cinco llaves ganzúas.

Impuesto el comisario Viancarlos de esta detención, inmediatamente solicitó una orden de allanamiento para el domicilio del Tano Ritrovatti, la que fué cumplida por el auxiliar De Paoli, quien detuvo a los sujetos Hipólito Sandoval y Juan Raffar, que se encontraban en la pieza de Ritrovatti, secuestrándose una gran cantidad de alhajas, objetos, ropas, dinero, llaves, cortafierros y otros elementos de los que utilizan los profesionales del delito.

Prosiguiéndose las averiguaciones, se supo que el joyero que adquiría el producto de los robos de esta banda, era Silvestre Canterna, dueño de una joyería de la calle Triunvirato, el cual, arrestado y sometido a un hábil interrogatorio, contesó que, efectivamente, él había adquiridó de Sandoval Raffar una gran cantidad de alhajas cuyo detalle coincidía con las robadas al ingeniero Ancízar.

En el domicilio de Raftar también se secuestró algunas alhajas que fueron reconocidas por el señor Ancízar como de su propiedad.

El sumario ha sido elevado al juez de instrucción en turno, doctor José Antonio de Oro, habiéndose comprobado que los componentes de esa banda son los autores de los robos a Alberto José Rafto en la calle Cabildo número 1001, consistente en alhajas por valor de 3.000 pesos, a Pedro José Dozal, calle Cabrera número 159, ropas y alhajas por valor de 2.550 pesos; a Enrique Adda y Miguel Berastain, Thames número 2008, ropas y objetos por valor de 1.500 pesos, y a José Blusman, Billinghurst número 562, alhajas y objetos que estima en 2.800 pesos.

LA AGRICULTURA EN CONCEPCION

El departamento de Concepción, en la provincia de Corrientes, es casi exclusivamente ganadero, pues en una extensión territorial de 5.245 kilómetros cuadrados cuenta con 450.000 cabezas de ganado, en su mayor parte vacuno, y con sólo 2.035 hectáreas de cultivo.

Estas se descomponen en la forma siguiente: Maíz, 1.600 hectáreas; tabaco, 50; naranjos, 140, maní, 20; mandioca, 65; sandía, 40; alfalfa, 60; zapallos, 10; otros cultivos, 50 hectáreas.

De lo expuesto resulta que, a pesar de la bondad intrínseca del suelo, arenoso en su basa y cubierto de espesa capa de tierra vegetal, de las favorables condiciones climatéricas que estimulan las precipitaciones fluviales, de la existencia de ríos, arroyos y lagunas, de la baratura de la mano de obra y del bajo precio de la tierra, la potencialidad agrícola del citado departamento es reducidísima, debido a la insuficiente vialidad, pues no posee ninguna línea férrea.

El mayor desarrollo agrícola del departamento de Concepción lo ofrece exclusivamente la cuarta sección, o sea el paraje poblado denominado "Tabai" y "Santa Rosa". En esta última existen más de 3.000 hectáreas de terreno obtenido en compras por el gobierno de la provincia a particulares, con el fin de crear colonias oficiales y contribuir al fomento de la agricultura en forma rápida.

El estado sanitario agrícola del citado departamento es muy bueno.

En resumen: de todo lo expuesto, y recordando que el valor de la mano de obra no pasa de 12 pesos mensuales para un peón criollo muy rústico y constante en el trabajo, y que el valor de la tierra es de 50 pesos la hectárea y que en arriendo no pasa de 5 pesos mensuales, es evidente que el atraso agrícola de la región es de atribuirse exclusivamente a la falta de medios de comunicación.

MOVIMIENTO SOCIAL

CAPITAL

Partido Socialista

Centro de Villa Urquiza — Altolaguirre 2818. Asamblea general para el martes a las 8.30 p. m. Orden del día, aprobación del acta, correspondencia, balance, movimiento de socios, informe de los delegados al XII congreso del Partido y al comité pro reglamentación del trabajo de la mujer y del niño.

Centro de la 20a. — Charcas 414. El martes a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día, acta, balance, informe de los delegados al XII congreso.

Centro de la 18a. — Canning 1121. Efectuará asamblea el martes a las 8 p. m. Orden del día: acta, balance, movimiento de socios, correspondencia, estudio de los estatutos de la biblioteca, informe del delegado al XII congreso, acuerdos del congreso, asuntos varios.

Centro de la 6a. — Mármol 911. Hoy viernes a las 8 p. m., asamblea general ordinaria. Orden del día: acta, balance, correspondencia, socios nuevos y bajas, informe del delegado al XII congreso, informe del delegado al comité pro reglamentación del trabajo de la mujer y el niño, renovación de la mitad de la comisión administativa, renovación de la mitad de la comisión de biblioteca, asuntos varios.

Centro de la 9a. — Méjico 3414. El lunes a las 8 p. m., asamblea general ordinaria. Orden del día: acta, correspondencia, reintegración de la C. A., movimiento de socios, cambio de local, informe del delegado al congreso, varios.

Centro de la 8a. — Deán Funes 1[illegible]. Efectuará asamblea el próximo martes a las 8 p. m.

Centro de la 3a. — Vieytes 1455. El lunes a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance e informe de tesorería, movimiento de socios, reintegración de la C. A., informe del comité efectoral y de la comisión de fiesta, ídem del delegado al comité pro reglamentación, ídem del delegado al XII congreso.

Centro de la 15a. — Acha 1243. El martes a las 8 p. m., asamblea ordinaria. Orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, informe del delegado al XII congreso, asuntos varios.

Centro de Liniers (Sección 1a.) — Rivadavia 10.882. El domingo a las 8.30, asamblea general.

Centro de la 17a. — Hoy a las 8 de la noche, asamblea. Orden del día: acta, balance, movimiento de socios, correspondencia, informe de la comisión, asunto [illegible], cambio de local, asunto cobranzas, asuntos varios.

Centro de la 16a. — Hoy a las 8 p. m., reunión de la comisión investigadora del asunto Glerean-Novelleto. Quedan citados especialmente los ciudadanos Strarges, [illegible] Pratto y Carlos Casacuberta.

Centro de Nueva Pompeya — Efectuará asamblea general mañana sábado a las 8 p. m., en su local, Esquiú [illegible]. Orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de afiliados, informe del delegado al congreso, varios.

Conferencias

Centro de la Boca — Mañana a las 8.30 p. m. se efectuará la inauguración del lujoso salón "Cine Olavarría", ubicado en Olavarría 635, cedido galantemente por la empresa Cassanello Hnos., con una función cinematográfica y conferencia a beneficio de la caja social del Centro.

La conferencia estará a cargo del diputado socialista Antonio de Tomaso.

La fiesta promete ser un completo éxito.

Centro de la 20a. — Efectuará el domingo a las 3.30 p. m., en la plaza Libertad, una conferencia de protesta contra el gobierno del zar, por la condena del gran escritor Máximo Gorki.

Juventud Socialista "La Acción" — En conmemoración de su tercer aniversario y a beneficio de la caja pro ayuda a los compañeros conscriptos, celebrará mañana, en el salón de la Tipográfica Bonaerense, San Juan 3244, una gran velada artística.

La comisión encargada de la organización de la fiesta ofrece el siguiente y variado programa: 1o Himno del Pueblo, por la orquesta. 2 drama en 3 actos y en prosa del compañero Guillermo Rossi, titulado "Sin pan y sin trabajo". 3 [illegible]

Ramone 4 recitación del poema "¿Dónde está dios?" por el joven Emeterio Acevedo. 5 Aída, por la orquesta: diálogo dramático "Triste retorno". 7. gran baile familiar a toda orquesta.

Centro de la 5a. — El próximo domingo a las 3 p. m. efectuará una conferencia de propaganda en la plaza de Flores. Oradores Román Rodríguez de Vicente y José Muzzilli.

Centro de Liniers — Efectuará el próximo domingo a las 3 30 p. m., en el local de la calle Rivadavia 10300, una conferencia de propaganda socialista. Oradores: Francisco Gicca y Pedro Porcel.

Entrada libre.

Diversas

Comité pro reglamentación del trabajo de las mujeres y de los niños — Méjico 2970. El domingo a las 1 p. m., reunión de delegados.

Comité independiente "Mariano Moreno" —Santiago del Estero 2190. El domingo a las 9 a. m., reunión de la C. A.

Comité independiente "La Verdad" — 15 de Noviembre 2412. El domingo a las 8.30 de la mañana, asamblea general para considerar una extensa e importante orden del día.

Club independiente "La Vanguardia" — California 1622. Hoy a las 8 de la noche, asamblea. Orden del día: acta, movimiento de socios, correspondencia, balance, renovación de comisiones, asuntos varios.

Centro "Carlos Marx" — Estados Unidos 1056. Mañana a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, correspondencia, informe de la C. A., renovación de la misma, informe de la comisión especial.

BUENOS AIRES

Villa Ballester — Asamblea general el martes 9 a las 8 p. m., en el nuevo local social, calle Independencia 167. Orden del día: acta, balance, correspondencia, afiliados nuevos, varios.

Tandil — Mañana sábado, asamblea extraordinaria. Orden del día: acta anterior, correspondencia, socios nuevos, informe del delegado al XII congreso nacional, elección de cuatro miembros para integrar la C. A., en reemplazo de los compañeros Saloi, Dhers, Pereyra, Vés y Farías, salientes por sorteo, elecciones del 28 de junio y asuntos varios.

Se pide puntual asistencia.

Caseros — Asamblea ordinaria el 9 del corriente a las 7.45 p. m. Orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, renovación de cuatro miembros de la C. A., reconsiderar fechas de asambleas, inscripción electoral de los afiliados, comité electoral, asuntos varios.

Lanus Oeste — Asamblea general ordinaria el próximo domingo a las 8 30 de la mañana, en el local Pastor Obligado 841, con la siguiente orden del día: acta; balance, correspondencia, movimiento de socios, próxima fiesta, organización del Centro Femenino, renovación de la C. A., cartas de ciudadanía, asuntos varios.

Siendo tan importante la orden del día, se pide a los adherentes puntual asistencia.

Moreno — Se invita a los afiliados y simpatizantes a la conferencia que dará mañana sábado a las 9 p. m. en el local social el ciudadano José F. Baliño, secretario general de la Federación de la provincia de Buenos Aires.

Morón — Asamblea ordinaria mañana a las 8 p. m., en el local de "La Fraternidad", en Haedo. Orden del día: acta, correspondencia, socios nuevos, renovación de la mitad de la comisión administrativa, informe de los delegados al XII congreso del partido.

Avellaneda — Asamblea ordinaria mañana a las 8 p. m. Orden del día: acta anterior, correspondencia, balance, renovación de la comisión administrativa, informe del director de "El Socialista", asunto miembros de la Federación, informe del delegado a la convención de Lomas de Zamora.

—El comité electoral se reunirá hoy a las 8.30 p. m., en la calle Palaa 501, para tratar asuntos de importancia.

San Nicolás — Asamblea general el domingo a las 2 p. m. Orden del día: acta anterior, balance, correspondencia, informe del delegado al XII congreso del Partido, informe de la comisión de estatutos, asuntos varios.

Bánfield — El domingo a las 9 a. m. tendrá lugar la asamblea general ordinaria, en el mismo local, a fin de tratar la siguiente orden del día: acta anterior, balance, movimiento de socios, correspondencia, nombramiento de la nueva C. A., asunto biblioteca, nombramiento de un miembro del comité electoral, ídem de corresponsal de LA VANGUARDIA, varios.

Chivilcoy — Asamblea general el domingo a las 2 de la tarde. Orden del día: acta, balance, correspondencia, nuevos afiliados, asuntos varios.

Mercedes — Mañana sábado a las 8 30 de la noche, asamblea general. Orden del día: acta anterior, balance, movimiento de socios, correspondencia, velada a beneficio de la biblioteca, afiliación al Partido, asuntos varios.

Se ruega puntual asistencia.

25 de Mayo — Asamblea general ordinaria el 7 del corriente a las 2.30 de la tarde. Orden del día: acta anterior, correspondencia, balance, nombrar un revisor de cuentas, actuación de la comisión administrativa, biblioteca, socios nuevos y asuntos varios.

Quilmes — Asamblea ordinaria mensual hoy viernes a las 8 30 p. m. Orden del día: acta, balance, correspondencia, asunto cuotas, informe del delegado al XII congreso del Partido, movimiento de socios, asuntos varios.

Quilmes — La C. A. del Centro Socialista local organiza para mañana una velada de biógrafo, conferencia y baile familiar, en el amplio salón "Cristóforo Colombo". Se exhibirá la emocionante película "Germinal", de Emilio Zola. La conferencia estará a cargo del diputado Adolfo Dickmann.

Capitan Sarmiento — Asamblea ordinaria el domingo a las 2 p. m. Orden del día: acta, balance, movimiento de socios, correspondencia, local del Centro, asuntos varios.

Las Flores — Asamblea general el domingo a las 3 30 p. m. Orden del día: elegir un candidato a diputado y resolver el asunto de la biblioteca.

Se recomienda puntual asistencia.

Lanús — Hoy a las 8.30 de la noche, el compañero Giambelli disertará sobre un tema de actualidad, iniciando en [illegible] forma una serie de conversaciones familiares.

Se invita a concurrir a los afiliados y simpatizantes.

Tigre — Asamblea general esta noche a las 8. Orden del día: acta, balance, correspondencia, socios nuevos, informe del delegado al congreso del Partido, asuntos varios.

—Se ruega a los poseedores de talonarios de rifa hagan entrega de su importe o de los talonarios.

Lomas de Zamora — Asamblea general ordinaria esta noche a las 8, en Laprida 246 (altos). Orden del día: acta, balance, socios nuevos, informe del delegado al XII congreso del Partido, renovación de la C. A., local del Centro, varios.

Ingeniero White — Celebrará asamblea general por segunda convocatoria mañana a las 8 p. m., en su local social, Plunkett 274, con la misma orden del día de la anterior, la que no pudo efectuarse por falta de quórum. Se ruega puntual asistencia.

La Plata (Centro de la 1a y 4a) — Asamblea ordinaria el domingo 7 a las 2 de la tarde, en su nuevo local, calle 49 número 891, para tratar la siguiente orden del día: acta de la asamblea anterior, informe de la J. A., movimiento de caja, correspondencia, informe de la comisión de biblioteca, informe del delegado al XII congreso, renovación de la J. A.

—Se cita a los delegados al comité local a la reunión que tendrá lugar en el mismo local el día 7 a la 1 de la tarde.

Talleres — El subcomité socialista celebrará asamblea general el domingo 7 a las 3 de la tarde, para tratar asuntos importantes.

Mar del Plata — Asamblea ordinaria mañana sábado. Orden del día: acta anterior, correspondencia, socios nuevos, balance de la tertulia efectuada el 30 de mayo, nombramiento de un diputado y un senador para las próximas elecciones, asuntos varios.

Villa Dominico — El Centro Socialista local celebrará asamblea general hoy a las 8 p. m., con la siguiente orden del día: acta, balance, correspondencia, local social, varios.

—Se ruega la pronta devolución de los talonarios de rifa de la Federación (último aviso).

SANTA FE

Capital — El domingo 7 celebrará asamblea general el Centro Socialista, en su local social, Rivadavia 61, a las 2 p. m., para tratar la siguiente orden del día: acta anterior, correspondencia, socios nuevos, informe del delegado al XII congreso del Partido, asunto Vighi, asuntos varios.

Se ruega la puntual asistencia.

Los afiliados suscriptores de LA VANGUARDIA quedan invitados a la asamblea por medio de esta invitación.

Rosario — Los afiliados del Centro Socialista sección 3a están citados a la asamblea general que se efectuará el sábado a las 8 de la noche, en el local Corrientes 1247. Se tratará la siguiente orden del día: acta, movimiento de socios, movimiento de caja, correspondencia, informe de los delegados al XII congreso socialista, renovación de la comisión administrativa, disciplina, varios.

De acuerdo con el reglamento, se abrirá la sesión después de pasada una hora de la fijada en la citación, y con cualquier número de adherentes presentes. Dada la importancia extraordinaria de los asuntos a tratarse, se ruega puntual asistencia.

—Se invita a los afiliados del Centro del barrio Mendoza a la asamblea general ordinaria a efectuarse mañana a las 8 p. m., en el local social, calle 5 esquina C, para discutir los asuntos comprendidos en la siguiente orden del día: acta anterior, correspondencia, balance de mayo, traslado del local social, varios.

—Reunión de la junta ejecutiva de la Federación Socialista Santafecina celebrada el miércoles 3.

Presentes: Blanco, Bertotto, Fornari, Molina y Martorelli. Ausentes: M. Pochat y A. Reynés.

Elección de un senador — Se resuelve convocar a asamblea local en el departamento Rosario el domingo 14 a las 2 de la tarde, en el local del Centro Socialista sección 3a, Corrientes 1247, a objeto de designar candidato y formular la plataforma electoral.

A esta asamblea están citados los afiliados de los Centros sección 3a, barrio Mendoza y barrio Talleres.

—La comisión de fiesta del Centro Socialista sección 3a convoca a sus miembros, ciudadanos Julio Lerin, P. Sironi, Carlos Frigola, Julio Rossi, Manuel Solorzano, Julio Nelles, Suárez y Fons, a la reunión que celebrará hoy viernes a las 9 de la noche, en Corrientes 1247.

La comisión advierte que sesionará con cualquier número.

CORDOBA

Capital — Asamblea ordinaria el domingo 7 con la siguiente orden del día: acta anterior, movimiento de socios, informe del delegado al XII congreso del Partido, informe de la comisión administrativa, balance del 1o de Mayo, balance de la fiesta, asuntos varios.

ADMINISTRACION NACIONAL

Presidencia — El vicepresidente de la nación concurrió ayer a su despacho de la casa de gobierno, quien recibió la visita del profesor Gay.

Luego mantuvo una extensa conferencia con los ministros de hacienda y obras públicas relacionada con las interpelaciones sobre la ley de estampillado a las bebidas alcohólicas y el aumento de las tarifas ferroviarias, respectivamente.

Gobernaciones de Misiones y del Chaco — Según versiones circulantes en el ministerio del interior, el poder ejecutivo confirmará en su cargo por un nuevo período al actual gobernador de Misiones, coronel Gregorio López.

Para ocupar el cargo de gobernador del Chaco será designado el actual secretario de la gobernación de Misiones, comandante Bianchi.

La interpelación al ministro del interior — El doctor Ortiz comunicó ayer a la secretaría de la cámara de diputados que el lunes próximo está dispuesto a concurrir a la sesión que celebre, a objeto de proporcionar todos los informes relativos a las condiciones de vida y de trabajo de los obreros del Alto Paraná.

Jueces letrados — A objeto de nombrar jueces letrados en los territorios nacionales de Río Negro y La Pampa a los doctores Francisco S. Aguilar y Alfredo Torres, respectivamente, el po-

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 44

EÇA DE QUEIROZ

LA RELIQUIA

Y ponía toda mi esperanza en un renovamiento de la fe. La menor noticia de fiesta de iglesia me regocijaba como un aumento de religión en el pueblo. Odiaba ferozmente a los republicanos y a los filósofos que intentan destruir el catolicismo, haciendo, por lo tanto, que disminuya el valor de las reliquias que él instituyó. En el café de la Montaña golpeaba las mesas y gritaba: "¡Es necesario religión, ¡caramba!" "¡Sin religión hasta no sabe bien el biste!" En casa de Benita la Vejigosa amenazaba a las muchachas con no volver por allí, ¡con irme a casa de Adelaida si no usaban escapularios y medallas! ...Mi inquietud por el "pan de cada día" fué tan áspera, que de nuevo solicité la intervención de Lino, hombre de vastas relaciones eclesiásticas, pariente de capellanes de convento. Otra vez le mostré mi lecho cuajado de reliquias. Otra vez le dije restregando las manos "¡Vamos al negocio, amigo mío! ¡Aquí tengo surtido fresco, llegado de Sion!"

Mas del digno hombre de la camara Patriarcal sólo recibí acerbas recriminaciones.

¡Esa no pega, señor! — gritó con las venas de la frente hinchadas, próximas a estallar de cólera. ¡Usted fué quien destruyó el comercio! ... Está el mercado cargadísimo. ¡Hasta ya no hay siquiera modo de vender un culero del Niño Jesús, una reliquia que se vendía tan bien! Su negocio con las herraduras es perfectamente indecente... ¡Perfectamente indecente! Es lo que me decía hace días un cofrade mío: "Son muchas herraduras para un país tan pequeño". ¡Catorce herraduras, señor! ¡Eso es abusar! ¿Sabe usted cuántos de los clavos con que clavaron a Cristo en la cruz ha colocado, todos con documentos? Setenta y cinco, ¡señor! No le digo más... ¡Setenta y cinco!

Y salió cerrando la puerta de golpe, con furor, y dejándome aniquilado.

Venturosamente, en aquella noche, encontré al "Requebrador" en casa de Benita la Vejigosa y obtuve de él una considerable demanda de reliquias. El "Requebrador" iba a casarse con la señorita de Nogueira, hija de la señora de Nogueira, una dama de Beja, rica y beata. El "Requebrador" quería hacerle a la vieja un presente piadoso, todo de cosas del Santo Sepulcro. Le arreglé un lindo cofre de reliquias, en donde coloqué el septuagésimo clavo. Con el generoso dinero que me dió el "Requebrador", liquidé mi cuenta en la "Paloma de Oro"; y tomé prudentemente un cuarto en la casa de huéspedes de Pita.

De esta suerte disminuía mi prosperidad. Mi cuarto estaba en el último piso, y su mobiliario era muy reducido, casi pobre. Hacía cerca de una semana que estaba instalado allí y que trotaba por Lisboa en busca de una colocación, cuando una mañana el mozo de la "Paloma de Oro" me trajo una carta de luto. La abrí temblando y busqué la firma. Era de Justino.

"Mi querido amigo: cumplo el penoso deber de participarle que su respetable tía sucumbió inesperadamente:.."

¡Caramba! ¡Había reventado la vieja! Ansiosamente salté a través de los renglones buscando los detalles.— "Congestión pulmonar..." "Sacramentos recibidos..." "Todos apenadísimos..." "El Negrón..." Pálido, con la frente bañada en sudor, al final de la carta hallé la terrible noticia... — "Del testamento de la virtuosa señora consta que deja a su sobrino Teodorico el anteojo que estaba colgado en el comedor..."

¡Desheredado!

Me puse el sombrero y corrí en busca de Justino. Lo hallé con una corbata de luto y la pluma detrás de la oreja, sentado ante la mesa de su escritorio.

—¿Con que el anteojo? — grité deteniéndome en la puerta.

—¡Es verdad! ¡El anteojo! — murmuró Justino.

Fuí a caer casi desmayado sobre el diván de cuero. Pasándome la mano trémula por la faz lívida, supliqué:

—¡Justino, cuéntemelo usted todo!

Justino suspiró. La santa señora, así gozase de la gloria, le había dejado dos mil duros. El resto lo había dispersado del modo más incoherente y más perverso. La casa de campo de Santa Ana y cuarenta mil duros, para el Santísimo Sacramento de los "Pasos de la Gracia". Las acciones de la compañía del gas y la casa de Linda a-Pastora para el padre Casimiro, que estaba encamado, casi moribundo. Al padre Piñeiro le legaba una casa en la calle del Arenal. La deliciosa quinta del Mosteiro, con su pintoresco portal de entrada donde campeaban todavía las armas de los condes del Lindoso, las inscripciones del crédito público, el mobiliario del campo de Santa Ana y el Cristo de oro, habían sido legados al padre Negrón. Tres mil duros y el reloj al doctor Margaride. A Vicenta las ropas de cama. A mí el anteojo.

Regresé, lleno de abatimiento, a mi casa de huéspedes. Durante horas, con los ojos llameantes, paseándome en chinelas acaricié el deseo desesperado de ultrajar el cadáver de aquella vieja, escupiéndole sobre la carota lívida, agujereando con un bastón la podredumbre de su vientre. Llamé contra ella todas las cóleras de la naturaleza. Rendido de odiar, me dormí. Fué el patrón de la casa quien me despertó al anochecer entrando con un largo envoltorio. Era el anteojo. Me lo mandaba Justino con estas palabras amigas: "Ahí va la modesta herencia".

Encendí una vela. Con áspera amargura tomé el anteojo y abrí el cristal. Miré por él como desde la borda de una nave perdida en las aguas. Muy vagamente había afirmado Justino que la asquerosa doña Patrocinio me dejaba el anteojo, con rencoroso sarcasmo, para que viese cómo se iba la herencia. Lo arrojé lejos de mí. Fué rodando hasta el pie de la sombrerera donde guardaba el capacete de corcho de mis jornadas por las tierras del Señor. Allí estaban juntos aquel capacete y aquel anteojo, emblemas de mis dos existencias: la del esplendor y la de la penuria. ¿Y todo por qué? Porque un día, en una ciudad de Asia, se habían trocado dos envoltorios de papel pardo. ¡Jamás se había dado una burla más cruel de la suerte!

A una tía que odiaba el amor como cosa inmunda, y que solamente esperaba para nombrarme su heredero que yo, desdeñando las faldas, le buscase en Jerusalén una reliquia magna, le traía la camisa de dormir de una guantera. ¡Oh, Dios, dime tú! ¡Dime tú, oh demonio, cómo se hizo, cómo se realizó aquel cambio de los dos envoltorios que es la tragedia de mi vida!

Cierto que eran semejantes en el papel, en la forma y en el bramante que los ataba. El de la camisa yacía en el fondo de un armario ropero; el de la reliquia campeaba sobre la cómoda. Nadie les había tocado: ni el alegre Potte, ni el erudito Topsius, ni yo. Nadie, con manos humanas, con manos mortales osara mover los dos envoltorios. ¿Quién lo había movido entonces? Sólo alguien con manos invisibles.

Cuando así cavilaba encontré fríamente clavados en mí, como gozando aquella derrota de mi vida, los ojos nublados de un Cristo que había en la alcoba.

—¡Fuiste tú, grité de repente iluminado y comprendiendo el prodigio! ¡Fuiste tú! ¡Fuiste tú! Y, cerrando los puños, desahogué cumplidamente las quejas y los agravios de mi corazón.

—Sí, fuiste tú quien transformaste ante los ojos beatos de aquella vieja inmunda la Corona de tu leyenda en la camisa de dormir de Mary... ¿Y por qué? ¿Qué te hice yo? ¡Dios ingrato y variable! ¿Dónde, cuándo gozaste tú devoción más perfecta? ¿No acudía todos los domingos, vestido de negro, a oir las misas mejores que te ofrece Lisboa?

Súbitamente, ¡oh, maravilla! el Cristo pareció adelantar hacia mí sin desclavar los brazos del madero, y crecer hasta tocar el techo, no menos bello en majestad y brillo que el sol al salir para catequizar a tu tía. Tú fuiste eternamente el "Hipócrita". Has tenido dos existencias: una ostentada delante de los montes. Dando un grito caí de rodillas. Como un rumor manso de brisa entre jazmines, sentí una voz reposada y suave:

—Cuando tú ibas a una iglesia para mostrar servilmente a tu tía tu piedad, jamás hubo oración en tus labios, ni humildad en tu mirada que no fuese tu tía, toda de rosarios, de ayunos, de novenas; otra, lejos de tu tía, subrepticia, toda de gula, de bajos apetitos, llena de Adelina y de Benita la Vejigosa...

(Continuará).

der ejecutivo envió ayer al senado un mensaje pidiendo el acuerdo de práctica.

Sociedades agrícolas — El ministerio de agricultura ha comisionado al segundo jefe de la dirección de estadística y economía rural, señor Florencio D. Molinas, para que se traslade a Europa a fin de realizar estudios referentes a sociedades cooperativas y de crédito agrícola.

La comisión durará cuatro meses.

MUNICIPALES

Cesión de terreno — Con el fin de proceder a la formación de una ochava en la calle Venezuela 3750, la intendencia aceptó la cesión gratuita de terreno con ese objeto, compuesto de 8 metros cuadrados.

Empresa multada — Por efectuar obras durante las horas de la tarde en la calle Córdoba entre Florida y San Martín, la intendencia aplicó una multa de 100 pesos a la compañía Italo-Argentina de Electricidad.

Obra autorizada — Se autorizó la construcción de una vereda en el frente del lavadero municipal ubicado en la calle Caseros, con motivo de la ejecución de las obras de adoquinado en esa arteria, lo que demandará un gasto de 1.007 pesos.

Colocación de una placa — De acuerdo con un pedido formulado por el Aero Club Argentino, la intendencia le autorizó para que coloque una placa por cuenta de esa institución en la calle que lleva el nombre del malogrado aviador Jorge Newbery.

Adoquinado — Se les hizo saber a los vecinos de la calle Pichincha entre Armonía y Brasil, en contestación á la solicitud presentada en oportunidad, que en breve se llamará á licitación para adjudicar los trabajos relativos a la construcción del afirmado en esa arteria.

Horario de tranvías — Por resolución de la fecha, la intendencia ha resuelto aprobar el horario que regirá para el servicio de los coches de la compañía de tranvías eléctricos del Sud durante la temporada de invierno, entre el Riachuelo y plaza Colón.

El primer coche saldrá del Riachuelo a las 4.13 a. m., y el último a las 11.07 p. m.

De plaza Colón, el primer coche saldrá a las 4.45 a. m. y el último a las 11.07 p. m.

Expropiación—Por encontrarse afectada a la apertura de la avenida central de norte a sur, la intendencia ha pedido al concejo deliberante autorización para expropiar la finca ubicada en la calle Cangallo números 1026-30-32 y 36, propiedad del señor Samuel Bosch.

Ensanche de la calle Santa Fe — La intendencia ha sometido a la consideración del concejo deliberante el convenio "ad referéndum" que ha celebrado con la señora Rosa D. de Guyas, por el cual ésta cede para el ensanche de la calle Santa Fe una fracción de su propiedad ubicada en la misma números 1445-47, con una superficie de 840 metros cuadrados, por la suma de pesos 355.000.

En el contrato se estipula que en la suma referida se incluye el costo de la edificación existente.

LA JUSTICIA

Turnos generales — Civil: juzgado a cargo del doctor Arturo Seeber, del 2 al 15, con los secretarios:

Fragueiro, el 11; Goyena, el 10; Cabrera, 8 y 15; Depietri, el 9; Castellanos, 5 y 12; Caputo, 6 y 13.

Agente fiscal, doctor P. Colombres, 5o. piso.

Recusaciones: al juzgado del doctor Klappenbach.

Comercial: juzgado a cargo del doctor Félix Martín y Herrera, con las secretarías:

Romero: 6, 11, 16, 20, 25 y 30.
Britos: 8, 12, 22 y 26.
González Gowland: 9, 13, 18, 23 y 29.
Matienzo: 5, 10, 15, 19 y 20.

Agente fiscal, doctor J. I. Arriola, 5o. piso

Recusaciones: al juez doctor Avellaneda, 5o. piso.

Criminal: juez de sentencia, doctor Enrique J. Racedo, con los secretarios Piñero y Anido.

Federal: juzgado a cargo del doctor Tomás Arias, en lo civil y comercial, con las secretarías:

Castellanos: Asuntos del Banco de la Nación.

Varela: 1 al 10; Gómez Molina, 10 al 20; Jiménez, 20 al 30

Fiscal, doctor Nazar Anchorena.

Convocatorias y quiebras — Por el juzgado del doctor Martín y Herrera, secretaría de turno del doctor González Gowland, se presentaron los siguientes comerciantes pidiendo convocatoria de acreedores:

Pedro Maestro, comerciante establecido con fábrica de carruajes en la calle Sarmiento 1656, amparado en el artículo 1384 del código de comercio.

Aun no ha presentado su balance, lo que hará en su oportunidad.

—Calderoni Hermanos y Web [illegible] establecidos con importación de semillas en la calle Suarez 1353.

Presenta un balance con un activo de $ 82.710.61, y un pasivo de 89.665.95 moneda nacional. Superávit, $ 2.044.69.

—Antonio Cianchetta, comerciante establecido con zapatería en la calle Vidal 2255, se presentó pidiendo ser declarado en quiebra.

El balance arroja las cifras siguientes: activo, $ 2.552.50; pasivo, 2.265.

Rendición de cuentas — El juez civil doctor Arturo Seeber, por la secretaría Carlos P. Goyena, ha dictado sentencia en el juicio seguido por doña Clara Cunningham de Dower contra los señores Byrne Hermanos, sobre rendición de cuentas y abono de gastos respectivos en un juicio testamentario, entregándole al efecto la suma de 6.000 pesos.

El fallo del juez condena a los demandados a la devolución de 5.500 pesos, dentro de diez días, con más las costas.

Sentencias del juez doctor Lagos — Este magistrado, por la secretaría del doctor Beretervide, ha dictado sentencia ayer en los juicios siguientes:

Luciano Manini contra Emilio F. Pozzi, sobre daños y perjuicios, ocasionados por desperfectos y servicios de construcción en la casa Marcos Paz y Vallejos (Villa Devoto), valuados en 5.000 pesos.

El juez condena al demandado al pago de la suma que fijen árbitros, dentro de la cual deberá jurar el actor.

—Juicio Pablo Valdez contra Juan José de Anchorena, sobre daños y perjuicios, por el derrumbe de una parte de la propiedad Garay y Balcarce, ocasionándole perjuicios a la casa Balcarce 1381, propiedad del actor.

El juez absuelve de la acción al señor de Anchorena, por estar comprobado que el derrumbe fué a consecuencia de la mala calidad del material de la casa lindera, sin costas, por no encontrar mérito suficiente para imponerlas.

Cobro de honorarios — El juez civil doctor Fernando Klappenbach, por la secretaría Ayarragaray, ha dictado sentencia en el juicio seguido por Tomás Almada contra Bartolomé Devoto, sobre cobro de honorarios.

Se condena al demandado al pago de 390 pesos, con intereses y costas.

Sobre escrituración — El juez civil doctor Repetto ha dictado sentencia en el juicio seguido por Nielsen Berka contra Juan Ortiso y Eduardo Alocati, sobre escrituración y posesión de un terreno en Caballito.

El fallo condena a lo solicitado por el actor, lo que deberán hacer dentro de diez días.

Juzgado del doctor Jantus — Por la secretaría Basaldúa, dictó sentencia en los siguientes asuntos:

Benito Dessort, apelando de hecho de una resolución de impuestos internos.

De acuerdo con el dictamen fiscal, se concede el recurso, y, en consecuencia, debe expresar agravios el recurrente.

—Inspección de contabilidad de ferrocarriles, informe relativo a la inspección practicada al ferrocarril del Oeste, respecto al material introducido libre de derechos.

El juez resuelve que pasen los expedientes a la administración de aduanas, a los efectos que hubiere lugar.

—Compañía Argentina de Hierros y Aceros, apelando de una resolución de aduana.

Se declara bien denegado el recurso de hecho.

—Sociedad Italo Argentina, recurso de hecho sobre una resolución de aduana.

No se hace lugar á la contraliquidación solicitada, con más las costas.

—Samuel Tallaferro; apelando de una resolución de aduana.

Se conmuta la pena de comiso de las mercaderías no manifestadas, y se le condena al doble pago de derechos sobre el exceso encontrado, a beneficio del fisco y del denunciante por partes iguales.

Criminales — Acusados de hurto — El agente fiscal doctor Marcos A. Figueroa se ha expedido en el proceso iniciado a José Martínez, José Sarrain y Santiago Roldán, acusados por el delito de hurto, hecho ocurrido el 6 de mayo en el negocio de cigarrería de doña Regina A. de Rivero, calle Piedras 611, penetrando detrás del mostrador, de donde substrajeron 300 pesos en efectivo de un cajón.

Luego de cometido el hecho, los delincuentes emprendieron la fuga, pero fueron alcanzados a las pocas cuadras.

El fiscal pide se condene al primero a sufrir la pena de dos años y medio de prisión, y dos años y tres meses de la misma pena a los dos restantes.

BIBLIOGRAFIA

"Cuarteto Armonía", "Cuarteto Pacho". — Dos tangos así titulados acaban de publicarse. Es autor el señor Mauricio Soria, conocido compositor argentino.

PERIODISMO

"Mundial" — Repleto de interés in formativo, amena lectura y páginas artísticas, se ha puesto en circulación entre nosotros el número de "Mundial", perteneciente a mayo. He aquí su contenido:

Cubierta: E Pastor, composición inédita de Machiatti — Gesta del Coso, poema de Rubén Darío, ilustrado en colores por Ribas. — Un paje habla de amor, por José Francés, con ilustraciones en color de Falgas. — Blasco Ibáñez. La devoción de América, por Diego Sevilla (con un fragmento de la novela "Los argonautas") — Seguidillas, por S. y J. Alvarez Quintero. — La prosa es verso, por José Enrique Rodó e Ismael Urdaneta. — Canción de la juventud, poesía por Emilio Carrére, ilustrada por Mirko. — España y Galdós, por Enrique Amado, con fotografías. — Páginas filosóficas, por José Ingegnieros, con ilustraciones de Moya del Pino. — La primavera en París, por Barthelemy, con ilustraciones en color de Fournier. — Artistas franceses. La "tournée" de Andrés Brulé en la América del Sur, por B. Calderón Fonte, con fotografías — Las acomodadoras de los teatros, por Becefe, con ilustraciones de Ribas — La leyenda de fray Garín, por Afons Maseras, con ilustraciones de Baste — Néstor. Un nuevo pintor español, por Antonio G. de Linares, con reproducciones de cuadros. — Galería gráfica de "Mundial", interesante serie de fotografías. — La estabilidad de los aeroplanos, por H. Vigneron, con fotografías. — El teatro en París y en Madrid, por E. Gómez Carrillo y Ricardo J. Catarineu. — La interina, continuación de la novela de Cristóbal de Castro, ilustrada por Basté.

"Fray Mocho" — El número de esta semana no desmerece la fama que rápidamente supo conquistarse esta simpática publicación.

Entre la información gráfica y artística del número mencionado se distingue la intencionada carátula que firma el conocido dibujante Cao.

"Caras y Caretas" — Abundante de material y con notas de actualidad el número que hoy se pondrá en venta.

CENTROS SOCIALES

El Rosal — Este centro recreativo literario musical efectuará mañana una gran función y baile en el salón Lavalle, calle Pedernera 53 (Flores), en honor de los señores B. Damonte, P. Di francisco, J. Lamela y F. Monti.

Durante el primer intermedio se sorteará un reloj.

CORREO

O. R. — Sí.

A. Frigerio — Es documento privado, pero el juez puede intervenir.

Un lector de LA VANGUARDIA. — De comisario.

DEPORTES

FOOTBALL

FEDERACION A. DE FOOTBALL

Federación, Liga Uruguaya y Asociación

Con motivo de haberse asegurado y hecho público que el fracaso de las gestiones que el año pasado se iniciaron para procurar un acercamiento entre la Federación y la Asociación, se debió, principalmente á la actitud asumida por los clubs de las divisiones intermedia e inferiores de la primera institución nombrada, la secretaría de la misma nos pide rectifiquemos esa noticia que es de todo punto inexacta, por las siguientes consideraciones:

Las conferencias que presidió el doctor Véscovi se realizaron a principios de septiembre. El 10 del mismo mes el doctor Aldao dió cuenta al presidente de la Liga Uruguaya del fracaso de las tentativas que había continuado con el presidente de la Asociación, y al exponerle las causas le adjuntaba copia de las bases que con el señor Wilson había canjeado. Dos días después hacía lo propio el presidente de la Asociación.

La asamblea de la Federación no se reunió hasta el 29 de noviembre, y en la orden del día que consideró no figuraba ningún punto relacionado con las gestiones referidas. No había tampoco por qué realizar asamblea extraordinaria alguna, desde que entre las atribuciones de la junta está la de dirigir la marcha de la sociedad.

Las verdaderas causas del fracaso de aquella tentativa de arreglo, son las expuestas en la nota de la Federación a la Liga Uruguaya, que fué oportunamente dada a la publicidad. Nada se observó a ella en aquel entonces y extraña que ahora, muchos meses después, se trate de buscarle otra explicación.

No es posible, por eso, dejar pasar en silencio la aseveración que se consigna de que los delegados de la Federación concurrieran a las conferencia por simple cortesía y persuadidos de la esterilidad del acto.

FEDERACION AMERICA DE FOOTBALL

Partidos por el campeonato — Principio de los partidos por la copa Guiraldes — Copa de competencia — Diversas.

A continuación insertamos el programa completo de los partidos oficiales que se jugarán el próximo domingo por el campeonato de la institución del epígrafe.

Tercera división A — Palermo v. Argentinos Unidos de Núñez, en el field de los primeros, en Vicente López, a las 2.30 p. m., esperados en la estación; Argentinos de Florida v. Italo Argentino, en el field de los primeros, sito en Florida, a las 2.30 p. m., esperados en la estación Florida; General Quesada v. Ing. Jorge Newbery B, en Rivadavia, a las 2.30 p. m.; Ing. Jorge Newbery A tiene los puntos reglamentarios del club Nottingham.

Cuarta división A — Martín Rodríguez v. Almagro, en Liniers, field del Sol Naciente, a las 12.30 p. m.; Argentinos Unidos de Núñez A v. General Quesada, en el field de los primeros, sito en Núñez, a las 2.30 p. m.; Palermo v. Argentinos de Florida, en Vicente López, a las 12.30 p. m., esperados en la estación; Argentinos Unidos de Núñez B v. Ing. Jorge Newbery, en el filed de los primeros, a las 12.30.

Quinta división A — Almagro v. Defensores de Corrientes, en Florida, a las 12.30 p. m., en el field de Argentinos; Sol Naciente v. Ing. Jorge Newbery, esperados en la estación, field del 1o., a las 2.30 p. m.; General Ocampo v. San Martín Juniors, en Palermo, a las 2.30 p. m., esperados en C. Díaz y Las Heras.

Quinta división B — San Martín Juniors v. Sud América, en P. Centenario, a las 2.30 p. m., tranvía Lacroze a San Martín, esperados en la parada; La Justicia tiene los puntos de Vida Porteña; General Quesada v. Martín Rodríguez, en Rivadavia, a 12.30 p. m., esperados en la estación.

Quinta división C — San Fernando v. Argentinos de Florida, en Golf, a las 2.30 p. m., esperados en la estación; Argentinos Unidos de Núñez v. Sol de



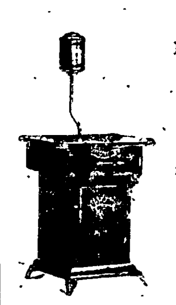




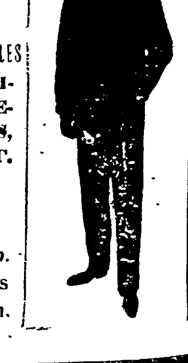
Plazos para el pago de derechos y honorarios de marcas de fábrica, etc., y patentes de invención.

Para fomentar la inventiva en la república y servir al público en general y a los inventores de escasos capitales especialmente, hemos resuelto conceder plazos para el pago de derechos y honorarios de patentes de invención y marcas de fábrica. Es nuestra tarifa tan favorable para todo inventor, que vale la pena pedir más datos al respecto. No dejéis sin protección vuestros inventos e ideas porque en el momento quizás no tengáis bastantes fondos. Os salva del apuro nuestra oficina de marcas y patentes.

Dirigirse a la oficina de Patentes de Invención y Marcas de "La Electricidad y Maquinaria", órgano oficial del "Instituto Sudamericano de Electricistas y Mecánicos", Buenos Aires, San Martín 522 (U. T. 26 Av.) 10 a. m. hasta 10 p. m.







Mayo, en el field de San Martín Juniors, a las 12.30 p. m., esperados en la parada Centenario, tranvía Lacroze a San Martín; Pequeño Centenario v. Deportes, en Palermo, field Ocampo, esperados en Las Heras y C. Díaz a la 1 p. m. (última hora).

Segunda división — Copa Guiraldes— Deportes II v. Belgrano, field del San Martín, en Golf, a las 2.30 p. m.; Argentino v. Federal, en Avellaneda, field de Deportes, a las 2.30 p. m.; Boca Central v. Nacional, field de Belgrano, a las 2.30 p. m., en Belgrano; Estudiantil v. Colegiales, field de Federal, a las 2.30 p. m. en Belgrano. En estos partidos actuarán referees oficiales.

Copa de honor — Cuarta división B— Martínez v. Eureka, field San Martín Golf, a las 12.30 p. m.; La Capital v. The Derby, field del Martínez, en Martínez, a las 2.30 p. m., Deportes v. San Martín, field de Belgrano, a las 12.30 p. m.. Federal no juega por faltar un team; se le ruega al club Colegiales pase por secretaría a ponerse al corriente con la tesorería.

Competencia — Tercera división B— Tacobar Argentino v. Teutonia, field del Deportes, en Avellaneda, a las 12.30 p. m., Mariano Moreno v. Argentino, field del Martínez, en Martínez, a las 12.30 p. m., Federal v. Belgrano, field en Pueyrredón, a las 2 p. m., en Escobar; Deportes v. Estudiantil, field del club Justicia, en Lanús, a las 2.30 p. m.

Indicaciones diversas — Los clubs nombrados en primer término son los locales: correspóndele poner pelota en buen uso y velar por el orden en el field. Los nombrados en segundo término son los visitantes, teniendo éstos que llevar referee competente e imparcial para ambos bandos.

Los partidos de competencia, copa Guiraldes y Copa de honor designarán referees oficiales.

Defensores de Belgrano segunda e intermedia v. Federal — Estos partidos se jugarán el próximo domingo en Núñez, a las 12.45 y 2.45 p. m., respectivamente.

Team de Defensores: J. Vázquez; B. Luis y A. Canatti: E. Ronzoni, A. Sutta, M. Quilmes, M. Invernatti, V. Villar, F. Fraldi, L. Casalini y E. Rosolio.

Team de intermedia — J. Rodríguez; A. Sacco y J. Molinari; E. Puricelli, E. Cortella, A. Pasquale, J. Pasquale, Angotti, J. Grupalli, J. Rosell y L. Fourcade.

Triunvirato v. Porvenir Argentino III

Este partido se jugará en Ramos Mejía, a las 2 p. m.

Porvenir estará representado por los siguientes jugadores: F. Santuchi; Miyara y Sanmartino; Pizza, Moras y Fontana, Olariaga, Desán, Grisetti, Bertinotti y Golo.

Porvenir Argentino v. Ciudadela IV B

Se llevará a cabo el domingo 7, a la 1 p. m., en el field de Porvenir.

Este último estará representado por los siguientes jugadores: Iturba; Hernández y Faelli; Gasparotti, Scasso y Falcón; Georgetti, Ruiz, Zapata, Santucchi y Palomo.

Porvenir Argentino v. G. Belgrano IV

Se jugará el mismo domingo, a las 2.45 p. m., en el field de Porvenir.

Este estará representado por los siguientes jugadores: P. Golo; Arismendi y Acea, Capurro, Sandrini y Fernández; Cortés, Amoedo (cap.), Bernier, Franchi y Polinelli.

La tercera división debe tomar el tren que sale del Once a la 1.15 p. m. Se ruega puntualidad.

Argentinos Juniors v. Ciudadela

Este match por el campeonato de la tercera división de la Federación Argentina se jugará el domingo en Ciudadela, a la llegada del tren que sale del Once a las 12 m.

Jugarán por Argentinos los siguientes aficionados: Serra; Albornoz y N. N.; Lagazio, Zanetti y Landoni; Balzardi, Bono, N. N., Vega y Picasso (cap.).

F. C. Unión y Progreso

Se cita a los socios de esta institución a la asamblea que tendrá lugar hoy en el local de costumbre, a las 8.30 de la noche.

—El resultado del match de cuarta división contra el club Anchorena, dió el resultado pronosticado por la mayoría de los que conocen al club nuñense, y que fue como sigue: F. C. Unión y Progreso (en 45 minutos), 6 goals; C. A. Anchorena, 0.

—Se aceptan socios para la tercera y cuarta divisiones; dirigirse al secretario para cupones de afiliación, señor Carlos Z. Torres, Burutti 2550.

Asunto Frontera Juniors v. Bristol City

He visto y oído la acumulación de cargos que la comisión directiva de la Federación Atlética Argentina ha hecho contra mí como consecuencia del partido jugado el último domingo entre los teams de quinta división de los clubs Frontera Juniors y Bristol City. Y, como sin duda esta acumulación de cargos traerá como consecuencia mi descalificación de la liga, vengo a oponerme al fallo del jurado que entienda en este asunto, si no me es favorable. Y digo que vengo a oponerme al fallo del jurado que entienda en este asunto porque no me carácter de capitán del team de Frontera Juniors estaba en mis perfectas facultades hacer desalojar el field por intermedio del referee que dirigía el encuentro o por deber mío, ya que, éstas son mis atribuciones, al que con su intromisión en la cancha pretendía hacer suspender el encuentro, máxime cuando no había ninguna causa para ello.

Daré a este asunto su importancia capital para que la comisión directiva de esa liga haga la correspondiente acumulación de cargos a quien se merece y según su criterio.

He aquí cómo se produjeron los hechos:

Antecedentes. — El club Frontera Juniors ha entrado de lleno a maniobrar en el escenario deportivo del país, inscribiéndose en la Federación Atlética Argentina cuando lo creyó conveniente con dos teams, los cuales hasta la fecha no han tenido que intervenir en ningún incidente producido por personas dirigentes de la liga, sino en el que en este momento preocupa tan seriamente a la comisión directiva de esa institución.

Siempre sus procederes fueron correctos y sus resoluciones respetadas.

Hechos. — Como más arriba menciono, el último domingo se midieron en partido por el campeonato patrocinado por esa institución los teams de quinta división de los clubs Frontera Juniors, que yo capitaneo, y Bristol City, cuando se presentó un miembro de esa institución a objeto de hacer suspender el encuentro, sin que hubiera para ello causa justificada alguna.

Como dicha persona insistiera en la suspensión del match y se desatara en una serie de improperios que ofendieron mi dignidad, correspondí en igual forma, manifestándole, además, que el encuentro no se suspendería bajo ningún concepto y que tuviera el bien de retirarse del field o de lo contrario cumpliría mi orden en una forma por demás violenta.

Dicha persona se aprovechó entonces de la debilidad del árbitro que dirigía el encuentro y a toda fuerza obligaba a éste la suspensión del match, cosa que hubiera sucedido a no ser la rotunda negativa del capitán local y la mía.

Y a este incidente bochornoso debo agregar otro producido en las calles Gaona y Bella Vista, cuando se midieron los clubs Frontera Juniors y River Flores, y donde hubo necesidad de solicitar el field a unos señores ingleses, amantes del noble deporte, los que accedieron gustosos a nuestra petición.

Incidentes como éste se producen a menudo, y es para evitar esto que solicito de esa comisión directiva la expulsión del que los origina, que milita en el seno de esa institución, persona dotada de malos instintos y que en esta forma perjudica los intereses de la Federación Atlética Argentina. — Atilio Deandréis, — R. L. Falcón 1638, Flores.

LO QUE SE DICE

Que el match más interesante a jugarse el domingo es, sin duda, el que realizará Argentinos de Quilmes contra Estudiantes de La Plata.

—Que ambos cuadros cuentan con probabilidades de triunfo.

—Que el domingo se encontrarán frente a frente Federal contra Defensores de Belgrano (intermedia).

—Que ambos cuadros hicieron un lucido papel en la liga "La Vanguardia".

—Que dadas las simpatías de que gozan los mencionados cuadros, numerosos aficionados asistirán al encuentro el domingo, en Núñez.

—Que Cotero jugará por el cuadro de Independiente.

—Que los rojos poseen un equipo poderoso.

—Que Federal es un candidato para vencer en el campeonato.

—Que el domingo jugarán por el campeonato de la Asociación, Comercio contra F. C. Sud.

—Que ambos cuadros lucharán para conseguir los primeros puntos de la temporada.

—Que es incierto lo que publica un diario de la tarde, que en la tercera división de Argentinos Juniors se incluyen jugadores de intermedia.

—Que todo team del mencionado club ha jugado hasta la fecha con sus respectivos jugadores.

—Que Spina, capitán del River Flores defiende los colores del C. A. Comercio.

—Que García, excelente halfback, capitanea la segunda división de Argentinos Juniors.

—Que el mencionado cuadro lo componen buenos elementos.

—Que cuentan en sus filas con el excelente guardavallas Garro.

—Que Picasso piensa ganarles fácilmente a los de Ciudadela.

Que con gran éxito activa los preparativos la C. D., del C. A. Porteños Unidos para la realización del festival en honor de la liga "La Vanguardia".

—Que en dicho festival se adjudicarán los premios a los vencedores de nuestro campeonato.

—Que la mayoría de los clubs que militaban en nuestro campeonato, cooperarán a dar mayor lucimiento a la gran velada.

—Que los ingleses creen vencer al invicto cuadro de Racing.

—Que Morroni jugará posiblemente por Huracán.

—Que la 5.ª división de Argentino Juniors es candidato a ganar el campeonato.

—Que jugó cinco partidos, todos ganados, con 34 goals a favor y cero en contra.

—Que Trianon a este paso ganará los campeonatos de la Asociación.

—Que la cuarta división obtuvo el domingo ocho goals frente a Comercio.

—Que la tercera división que capitanea Selenó obtuvo ocho goals.

—Que al fin de la temporada marcarán el record de los goals en contra.

COMERCIALES

Caja de conversión

Saldo anterior, $ o's	219 295.430.995
Entraron $ o's	1.447.074
Suma:	219.296.878.069
Salieron $ o.s.	275 336 500
Existencia en caja, $ o's.	219 021 541.569

Cambios

El mercado se presentó flojo

Para los giros comerciales a noventa días vista se dieron como corrientes los siguientes precios:

Sobre Londres, 47 13[16 peniques.
" París, 5.01 francos
" Amberes, 5.05 francos
" Alemania, 4.08 marcos
" Río de Janeiro, 14.750 reis

El Banco de la Nación Argentina gira a noventa días de vista a los siguientes precios:

Sobre Londres, 47 9 16; sobre París, 4.99, sobre Bélgica, 5.02 1|2; sobre Alemania, 4.05 1|2; sobre Italia, 5.01; sobre España, 5.24.

El mismo banco gira a la vista en las siguientes condiciones:

Sobre Londres, 47 1|8.
" Bélgica, 4.97.
" París, 4.94 1|4.
" Alemania, 4 02 1|2.
" España, 5.18.
" Italia, 4.96.
" Estados Unidos 104.60.
" Portugal, 102.
" Chile, 47 9|16.
" Bolivia, 47 9|16.
" Austria Hungría, 4.71.

Bolsa

Dentro de los mismos límites del día anterior se desarrolló ayer el movimiento con títulos y acciones.

El mercado se presentó más entonado y con ligera tendencia firme para diversos papeles, efectuándose las anotaciones de clausura con una regular alza para las cédulas argentinas, el Crédito Argentino y las acciones del Banco Popular Argentino.

Las acciones del Banco Francés bajaron dos puntos.

Los Bonos de Pavimentación sufrieron un ligero descenso, y los Consolidados de Buenos de 5 por ciento bajaron 2 puntos.

El movimiento de las dos horas oficiales fué el siguiente:

Títulos y acciones — Primera rueda — Cédula Hipotecaria Argentina — Al contado: 9800 a 90.90, 2 mil a 90.80, 35 mil a 91, 40 mil a 91.10: total, 86.800.

Fin de mes: 50 mil a 91.40, 20 mil a 91.50; total, 70.000.

Cédula Hipotecaria Argentina, primera serie — Al contado: 2500 a 86.50, 24.300 a 86.70, 15 mil a 86.60, 87 mil a 86.70, 10 mil a 86.60, 40 mil a 86.70, 33.200 a 86.80, 28 mil a 86.90; total, 241.000.

Junio 5: 25 mil a 86.60, 17 mil a 86.90; total, 42.000.

Fin de mes: 30 mil a 87.10, 10 mil a 87.20, 40 mil a 87.30, 10 mil a 87.20, 50 mil a 87.30; total, 140.000.

Crédito Argentino 1905 — Al contado: 2500 a 85.

Deuda Buenos Aires, 6 o|o, tercera serie — Al contado: 1000 a 82.

Deuda C. de la provincia de Buenos Aires, 5 por ciento — Al contado: 6500 a 70.

Bonos M. de Pavimentación (trimestral) — Al contado: 1200 a 77.30.

Bonos M. de Pavimentación (semestral) — Al contado: 10.300 a 77.80.

Junio 12: 35 mil a 77.60 y 45 mil a 77.50; total, 80.000.

Sociedad General Cinematográfica — contado: 10 a 29.

Banco El Hogar Argentino — Al contado: 156 a 205.

Banco Popular Argentino — Al contado: 250 a 34.

Segunda rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, junio 5: 20.600 a 91.30, 20.000 a 91.40, 60.000 a 91.50, 18.000 a 91.40, 15.000 a 91.50; total, 133.000; ídem fin de mes: 10.000 a 91.90.

Cédula Hipotecaria Argentina, 1a. serie, junio 5: 5.000 a 86.90, 20.000 a 87, 2.000 a 87.10, 20.000 a 87.20, 38.500 a 87.10, 87.000 a 87.20, 10.000 a 87.30, 10.000 a 87.20; total, 172.500; íd. fin de mes: 60.000 a 87.50, 20.000 a 87.60, 20.000 a 87.70; total, 100.000.

Province of Buenos Aires, 3 1|2 o|o (oro), junio 5: 4.400 a 62.50.

Bonos municipales de pavimentación (semestral), junio 5: 10.000 a 77.70.

Banco Francés (oro), junio 5: 55 a 98.

El Hogar Argentino, junio 5: 75 a 205.

Compañía Industrial de Electricidad del Río de la Plata, junio 5: 80 a 70.

Compraventa de títulos

Los títulos y acciones que se mencionan a continuación se anotaron ayer solicitados en la Bolsa de Comercio:

La Franco-Argentina, La Mundial, Compañía Fosforera Argentina, Banco Comercial Italiano, Banco de la Provincia (certificados), Compañía Introductora de Buenos Aires, Muebles Thompson, Quebrachales Paraguayos, Cédulas nacionales serie A (oro), Perforaciones de Comodoro Rivadavia, Mercado Central de Frutos, Petróleo del Golfo de San Jorge, Salinas hermanos (fábrica de bolsas) y Banco Francés.

Se anotaron en venta las acciones siguientes:

La Pescadora Argentina, La Previsora, Cervecería Buenos Aires, Sansinena, Buenos Aires Building Society, La Ibero-Platense (obligaciones), Elaboración General de Plomo, General Cinematográfica Lda., La Propiedad, La Unión (talleres y fundición), La Unión Mercantil, The Smithfield, La Bahía Blanca, Bodegas Domingo Tomba, Compañía de Tierras del Oeste, Compañía Argentina de Pólvora, Cooperativa Nacional de Consumos, Molinos La Clara, La Argentina (fábrica de papel), Bonos Hipotecarios del Banco de la Provincia, Banco Ganadero Argentino, Mercado de Cereales a Término, Destilería Germania, Banco de la República, La Propiedad, La Industrial Paraguaya (obligaciones), Frigorífico Argentino y Arenera del Vizcaíno.

Cereales

Entradas ayer: Trigo, 8.713 bolsas; maíz, 9.212 íd.; lino, 127 íd.; avena, 1.682 íd.; nabo, 117 íd.; centeno, 221 ídem; cebada, 160 íd.; pasto fardos grandes, 4.139; íd. chicos, 1.589.

Ventas efectuadas en la Bolsa de Cereales:

Trigo ruso — 35 bolsas en depósito dársena a pesos 9.

Trigo francés — 160 bolsas en Once a pesos 7.30.

Trigo varias clases — 2.263 bolsas en Buenos Aires a pesos 8.70, 2.102 en Once a 8.50, 455 a 8.30, 1.114 a 7.90.

Avena — 408 bolsas en Once a pesos 6.50, 456 a 6.15, 280 a 5.80, 300 en Buenos Aires a 5.70.

Maíz amarillo — 616 bolsas en depósito dársena a pesos 5.65, 527 a 5.65, 530 a 5.65, 160 en Once a 5.40, 410 en Buenos Aires a 5.35, 160 en Once a 5.30, 107 a 5, 400 en Sola a 4.80, 690 en C. a 4.

Maíz morocho — 30 bolsas en Once a pesos 6.60.

Centeno — 121 bolsas en Once a pesos 7.90.

Triguillo — 114 bolsas a 3.50.

Mercado Central de Frutos

Se descargaron ayer en este mercado 46 vagones con los siguientes frutos:

44.210 kilos de lana, 1.558 atados de cueros lanares, 1.437 cueros vacunos, 199 íd. de potro, 60 bultos de cerdas, 3 íd. de plumas, 52 cascos de grasa y 9 atados de cueros varios.

Operaciones realizadas por los señores Angel Velaz y Cía., Serantes Calmi y Cía., Santamarina e hijos, Tomás Devoto y Cía., J. M. Méndez y Cía., José E. Genta e hijo, Bargo Lascurain y Etchegaray, Unzué Alzaga y Cía., Fornatura B. Arzeno y hermanos, Duboy y Rivera Ocantos, Nicolás A. Calvo, José Etcheverry y Cía., Salaberry y Bercetche, Méndez hermanos y Cía., Biddes y Ramsay, M. de Hoz hermanos, Palacios hermanos, Ojea García y Cía., Lucro hermanos, Juan Lalor, Antonio Arzeno, Pedro y Antonio Lanusse.

Ventas de ayer

Pieles lanares, corto y estación consumo — 400 kilos a pesos 0.98, 1.400 a 0.96, 1.100 a 0.95, 1.700 a 0.94, 1.000 a 0.93, 1.100 a 0.92, 1.000 a 0.91, 1.700 a 0.90, 1.000 a 0.89, 500 a 0.88, 800 a 0.87, 6.100 a 0.86, 300 a 0.85, 800 a 0.84, 600 a 0.83, 900 a 0.75, 1.000 a 0.72.

Mortecino — 600 kilos a pesos 0.78, 1.400 a 0.76, 1.100 a 0.75, 1.900 a 0.74, 1.000 a 0.73, 1.100 a 0.72, 800 a 0.71, 1.300 a 0.70, 500 a 0.69, 500 a 0.68, 200 a 0.67, 5.900 a 0.66, 300 a 0.65, 700 a 0.64, 400 a 0.63, 100 a 0.55, 200 a 0.52.

Criollos — 150 kilos a pesos 0.82.

Pelado consumo — 100 kilos a pesos 0.60, 500 a 0.59, 500 a 0.55.

Pelado mortecino — 200 kilos a pesos 0.40, 1.000 a 0.39, 500 a 0.35.

Vacunos — 40 cueros a pesos 15.20, 50 a 14.70, 100 a 14.50, 60 a 14.30, 60 a 14.20, 120 a 14, 80 a 13.80, 350 a 13.50, 50 a 13, 100 a 12.80, 60 a 12.50, 30 a 12.

Becerros — 400 cueros a pesos 13.80, 250 a 13.50, 100 a 13.

Nonatos — 150 cueros a pesos 10.80, 400 a 10 50, 200 a 10.

Potros — 20 cueros a pesos 9.50, 15 a 9.30, 120 a 9, 30 a 8.80, 20 a 8.50, 30 a 8.30, 30 a 8, 25 a 7.50, 20 a 7, 17 a 6.70, 18 a 6.50.

Vacunos salados — 70 cueros a pesos 0.61 el kilo.

Vacunos de Entre Ríos — 340 cueros a pesos 5.70 oro.

Cerdas — 200 kilos a pesos 16.50, 300 a 16, 200 a 15.50, 400 a 15, 400 a 14.80, 500 a 14.50, 500 a 14, 700 a 13.70, 400 a 13 50, 500 a 13, 400 a 12 80, 400 a 12.50, 300 a 12.

Nutria — 50 kilos a pesos 5, 10 a 4.50, 20 a 4.20, 20 a 4.

Zorros — 20 cueros a pesos 1, 50 a 0.80, 30 a 0.70, 20 a 0.50.

Liebres — 300 cueros a pesos 0.08, 600 a 0.07, 400 a 0.06, 200 a 0.05.

Sebo derretido — 10 cascos a pesos 3.30.

Sebo pisado — 4 cascos a pesos 2.70, 5 barricas a 2.62.

Corderitos — 20 docenas a pesos 2.50.

Lana segunda esquila — 200 kilos a pesos 6.80, 200 a 6.50, 100 a 6.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CARLOS ROSSI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1914. — Doctor José Agustín Basualdo, secretario. V|7|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don TRANQUILLO QUADRELLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1914. — Gabriel Fernández, secretario. V 7|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CATALINA COSTA DE VACCAREZZA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1914. — Mariano Burgueño, secretario. V|7|7.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANGELA o ANGELA CATALINA o CATALINA PODESTA de GHIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1914. — José Cúneo, secretario. V|7|7

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Julián V. Pera, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO POU, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 26 de 1914. — Doctor Luis García Fernández, secretario. 3|7|914

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN STAGNARO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 2 de 1914. — J. M. Carlomagno, secretario.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA NAVONA DE BRONDO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1914. — Gabriel Fernández, secretario. V|17

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital federal, doctor Nicanor González del Solar (hijo), se hace saber, por el término de cinco días, a todos los acreedores del concurso formado a don ALBERTO DELLEPIANE, que se ha practicado la siguiente regulación: "Buenos Aires, mayo diez y ocho de 1914. Autos y vistos: Atenta la importancia de los trabajos practicados por el síndico doctor Carlos M. Urien, se regulan sus honorarios en la cantidad de ochocientos pesos moneda nacional, cuya regulación deberá hacerse saber a los acreedores por edictos que se publicarán por cinco días en los diarios "Boletín Judicial" y LA VANGUARDIA. — N. González del Solar. Ante mí, Narciso Arrotea Molina."

Buenos Aires, mayo veintiocho de 1914 —Narciso Arrotea Molina, secretario

El señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don SEGUNDINO RIVERO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 23 de 1914. — Doctor Manuel C. Olmos, secretario. V|30 6

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS ARZANI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 8 de 1914. — Víctor Sandullo, secretario. V|30|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN CEA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 19 de 1914. — José Cúneo, secretario. V|30|6

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital federal doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ELISABETH COLIA DE COSTANZO o ELISABET COLIA DE COSTANZO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1914. — Gabriel Fernández, secretario. V|30|6

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MANUEL LUVASES o LUACES, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 15 de 1914. — Víctor Sandullo, secretario. V 21 6.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Julián V. Pera, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ESTEBAN DEMELLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 30 de 1914 — Nicanor T. Valenzuela, secretario. V 9 6 914.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Nicanor González del Solar, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN RUCH, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 22 de 1914. — Doctor José F. Oderigo, secretario. 5 6 914

tutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1913 — Jorge A. Mitchell—Elías D. Arabarri, gerentes

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA —Unico corresponsal, en la república, del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli. — Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la capital: No. 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón, núm 2, Montes de Oca 2099; núm 3, Paseo de Julio 1258, núm. 4, Pichincha 272, núm. 5, Rivadavia 8499 En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca), Ensenada (La Plata)

	oro sellado
Capital autorizado	$ 20.000.000.—
Capital realizado	" 10.000.000.—
Fondo de reserva	" 881.632.31
Fondo de previsión	" 2.300.000.—

SE ABONA

Por depósito en cuenta corriente, hasta 100.000 pesos oro, 1 o|o anual.
Por depósito en cuenta corriente hasta 200 000 pesos m/n. 1 o|o anual
Excediendo de esas sumas, sin interés

	c|legal	oro|sell
A plazo fijo de 30 días	1 1|2 o|o	1 1|2 o|o
A plazo fijo de 60 días	2 1|2 o|o	2 1|2 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 1|2 o|o	3 1|2 o|o
A plazo fijo de 180 días	4 o|o	4 o|o
A mayor plazo convencional.		

SE COBRA

	c|legal	oro|sell
Por adelantos en cta. cte.	8 o|o	8 o|o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cablo sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también emite giros y recibe remesas al cobro sobre todas las Sucursales del Banco de la Nación Argentina, y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia, de la Libia y de las islas italianas del mar Egeo que tengan oficina postal

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces e hipotecas por cuenta de terceros, y trata en general todas las operaciones bancarias

Buenos Aires, 12 de febrero de 1914. — J. Bernasconi — E. Bellelli, gerentes.

Vapores

Asociación Obrera de Socorros Mutuos
ALBERTI 668, BUENOS AIRES
UNION TELEFONICA No. 2701 (MITRE)
Sección Banfield y Talleres:
CAVOUR 328, TALLERES

En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 3 hasta 45 años de edad.

PIDAN ESTATUTOS

PROFESIONALES

MEDICOS

Dr. PEDRO A. GUERRERO. — Jefe de sala del hospital "Tornu" — Tratamiento específico de los tuberculosos. — Rivadavia 8333, de 1 a 2 p m y Uruguay 33, de 4 a 6 p. m.

Dr. JUAN J. LAMBARDI. — Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños — Iriarte 435. — Unión Telefónica 536, Barracas

Dr. ENRIQUE FEINMANN — Médico de los hospitales de Clínicas y Alvear. — Enfermedades internas, del estómago y nerviosas. Examenes con rayos X — Consultas de 1 a 4 p. m. Billinghurst 1050.

Estómago

Enfermedades y cirugía de vientre. — Dr. CORBELLINI, Corrientes 1943. A las 9 a. m. y a las 4 p. m.

SANATORIO CORBELLINI
CORRIENTES 1943

Consultas de cirugía general y enfermedades de señoras, a las 4 de la tarde. — Estómago, intestinos, enfermedades y cirugía de vientre, a las 8 de la mañana.

Dr. ANGEL M. GIMENEZ. — Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Horas de consulta de 2 a 4 y 7 a 8 p m — U T 3817, Libertad

Dr. ENRIQUE DICKMANN. — ENfermedades internas, señoras y niños. — Corrientes 2386 Horas de consulta de 3 a 6 p. m. — U. T. 3750, Mitre.

DENTISTAS

ADOLFO DICKMANN — Cirujano dentista. — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 6 p. m Charcas 1473. Unión Telefónica 4731, Juncal.

Dr. A. Zabotinsky — Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 283. Horas de consulta de 1 a 7 p m. — U Telefónica, 8190 (Libertad).

JOSE S. GUESTRINO — Cirujano dentista. — Corrientes 4315. Consultas de 9 a 11 a. m y de 1 a 7 p. m.

ABOGADOS

Dr. D. Ferraro Marcelli
ABOGADO
Estudio: LAVALLE 1512.
Horas: de 1 a 7.
Consulta gratis de 5 a 7

Dr. E. del Valle Iberlucea
ABOGADO
Se ha hecho cargo de su estudio y lo atiende personalmente todos los días, de 2 a 4 p. m.
TALCAHUANO 417 — 2o. piso
U. T. 4023 Libertad

Dr. CARLOS N. CAMINOS — Abogado— Calle 25 num. 230, Mercedes (provincia de Buenos Aires) — Libertad 477, Capital.

Dr. FERNANDO DE ANDREIS — ABOgado. — Estudio: Talcahuano 417 (3o. piso). U. T. 4066 (Libertad)

Dr. MARIO BRAVO — Abogado — Libertad 477, Buenos Aires — Unión Telefónica 5757, Libertad

Dr. ALFREDO L. PALACIOS — Abogado. — Viamonte 1533. — Unión Telefónica 479, Avenida.

ANTONIO DE TOMASO
Y
CUSTODIO MATURANA
ABOGADOS
Atienden personalmente todos los días de 2 a 5 p. m.
LAVALLE 1230
Escritorio 23, piso alto

ESCRIBANOS

ALFREDO VADONE — Escribano — Corrientes 633. Unión Telefónica 3338 Avenida

CONTADORES PUBLICOS

C. de ECENARRO — Contador público y procurador de la matrícula provincial. Arreglos de libros y tramitación de asuntos civiles y comerciales, testamentarias, etc. Escritorios Mercedes (B. A.) calle 28 núm 240 Capital federal, Tucumán 1231, escritorios 74 y 75. Particular, avenida Mitre 273, Mercedes (B. A.)

INGENIEROS

R. RODRIGUEZ DE VICENTE. — INgeniero — Tacuarí 83. U. T. 4414 Libertad.

VARIOS

TALLER DE RELOJERIA. — Santa Fe 1450. — Juan Binaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

POR MES $ 1.50
—:—
NUM. SUELTO 5 CTS.
—:—
PORTE PAGO

U. T. 3815, Avenida

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
—:—
NUM. SUELTO 5 CTS
—:—
PORTE PAGO

U. T. 3570, Avenida

Año XXI — Número 2529 | Buenos Aires, Sábado 6 de Junio de 1914 | Red. y Adm.: Reconquista 675

El proceso de las maniobras

La cámara asistió ayer a la vista de un verdadero proceso, cuyos antecedentes son bien conocidos. El culpable, sentado en el banquillo ministerial, inspiraba lástima; y cuando balbuceó una ligera y mala explicación de sus yerros, o de los de sus colaboradores, creció ese sentimiento en el público.

El acusador, el diputado socialista de Tomaso, que con la interpelación al ministro de guerra hacía en realidad su debut parlamentario — debut brillante, por cierto. — fué severo y prolijo en el análisis de sus cargos.

Tenía que serlo, porque así defendía la salud y la vida de los futuros soldados ciudadanos, y trabajaba por asentar sobre bases firmes la organización del ejército de una democracia, cual debe ser el nuestro.

Bastaría que este concepto fundamental — claramente expuesto por el diputado de Tomaso — quedara grabado en la mente del ministro y de nuestros hombres públicos, para que pudiéramos estar satisfechos del resultado de la interpelación de ayer.

Porque no queremos que el ejército sea una guardia pretoriana de los gobiernos o de la clase rica, reclamamos la dignificación del soldado, ciudadano de ayer y de mañana, por el respeto de su vida, de su salud y de su personalidad moral.

Porque deseamos que el gobierno, mientras exista en la forma actual, sea sobre todo una administración de las cosas, realizada honesta e inteligentemente, ponemos al descubierto, en toda su repulsión y en toda su vergüenza, el desorden y la imprevisión imperantes en nuestra organización militar.

Para la mayor eficacia de la interpelación de ayer, se impone la renuncia del ministro de guerra, como una expiación ejemplarizadora:

La cámara mostrará su cobardía o su culpable complacencia si no enseña al general Vélez, por un voto unánime, el camino que marca a éste su propia dignidad.

En nuestro régimen constitucional, que en muchos sentidos esta pidiendo una reforma profunda, los ministros no son responsables ante el parlamento. Pero esta mala práctica legal es favorecida y fomentada por la camaradería que solidariza generalmente a los ministros y a los diputados que no deben cuentas al pueblo.

El parlamento no puede ser una simple oficina para la confección de leyes. Debe responder en todo momento a los anhelos del pueblo, cuya representación tiene o se atribuye, y debe señalar rumbos a los gobernantes para que amplíen su acción o rectifiquen sus falsos puntos de vista.

En las maniobras ha habido muchas víctimas, inocentes que han pagado con su vida o su salud los errores ajenos.

Lo menos que se puede hacer con los autores o principales responsables de este despilfarro de dinero y de energías, es invitarlos a pedir el retiro para atender a los cuidados de su hogar.

La medida no puede parecer injusta a un ministro de guerra que ama la disciplina, por dura que sea, cuando se trata de imponerla a los soldados.

Menos aun hemos de encontrarla excesiva los que creemos que no habrá funcionarios capaces de cumplir estrictamente su deber, a conciencia, mientras no se exija las más estrechas responsabilidades a los que, consciente o inconscientemente, causen extorsión al estado o al pueblo.

EMBAJADAS

El gobierno norteamericano ha resuelto elevar al rango de embajada la categoría de su representación diplomática en Buenos Aires. Así lo ha hecho saber el P. E. en un mensaje que envió al senado.

El hecho comporta una distinción honrosa para el país y un testimonio ostensible del espíritu de cordialidad en que se inspiran las relaciones de la gran república con nuestro país, y resulta, bajo tal aspecto, altamente significativo. Sobre todo en este momento en que la cuestión mejicana ha provocado toda suerte de ataques a la Unión, en nombre de ciertos ideales o teorías latinoamericanos.

Francamente, la actitud de los Estados Unidos nos llena de satisfacción, aunque no sabemos qué ventajas reportará a nuestras relaciones la elevación de la categoría diplomática de aquel país amigo ante el nuestro. La diplomacia es un misterio y este hermetismo, que es su característica visible, constituye, tal vez, la razón de su existencia y el signo de austeridad y de distinción de su personal.

Pero la distinción norteamericana obliga a la recíproca. El gobierno argentino debe corresponder al honor dispensado con otro equivalente. Y presenta un proyecto por el cual se eleva, también, al rango de embajada la categoría de nuestra legación permanente en Nueva York. También es plausible la actitud de nuestro gobierno, pero como en este caso el asunto nos interesa más directamente, al mismo tiempo que la aplaudimos deseamos que tal elevación no importe un gasto mayor.

A los efectos de mantener nuestras cordiales relaciones con Norte América, basta y sobra la legación argentina actual. Si su elevación al rango de embajada es un honor, que mantenga ese carácter abstracto, y que el ministro ascendido se conforme con el honor.

De todos modos, desde el punto de vista de los reales intereses de la nación, tanto da un ministro como un embajador.

LA ELECCION ENTRERRIANA

Mañana tendrá lugar en la provincia de Entre Ríos la elección de gobernador y vice. La lucha será reñida entre radicales y provincialistas, únicos partidos que intervendrán en el comicio.

Desde hace aproximadamente un mes, se realiza una intensa propaganda en favor de los dos candidatos. Los propagandistas no exponen, sin embargo, ninguna idea o programa de gobierno; se limitan a bosquejar vagas aspiraciones y al elogio personal de los candidatos. En cambio, en los comités se juega a la taba y se bebe alcohol.

Radicales y provincialistas acúsanse recíprocamente de violencias, transgresiones, atropellos y disposiciones para el fraude. Los provincialistas cuentan con el apoyo de los empleados públicos, de la policía y de las mismas autoridades superiores de la administración entrerriana. Los radicales hacen propaganda con empleados públicos, policía y con una verdadera legión de correligionarios santafecinos, y se disponen a ganar la elección por cualquier medio, por fraudulento y arbitrario que resulte. Se trata, según sus dirigentes, de un caso "nacional", es decir, de vida o muerte.

Un espectador imparcial no nota ninguna diferencia entre los propósitos y procedimientos de provincialistas y radicales. Son exponentes de la política criolla, y, por tanto, cortados por la misma tijera.

Ya oiremos, pues, una vez realizado el acto, sea cual fuere el vencedor o el vencido, protestas de legalidad y de principismo y cargos y denuncias sobre fraudes y atropellos inicuos.

Felizmente, el voto secreto y el progreso de la educación popular determinarán, muy pronto, la desaparición de todas estas facciones amorfas y utilitarias.

DESDE LA BARRA

La sesión celebrada ayer por la cámara se inició con la lectura de una nota del P. E. contestando la minuta de interpelación relativa a las proposiciones de compra de los acorazados "Rivadavia" y "Moreno". El ejecutivo manifiesta que está dispuesto a dar los informes pedidos, en sesión secreta y en la fecha que se le fije. Con este motivo se produjo un breve debate en el que intervino el doctor Repetto exponiendo las razones que tiene la diputación socialista para oponerse a esa forma de tratar los asuntos de interés público.

Como el reglamento establece que para resolver sobre un pedido de sesión secreta es necesario considerarlo en una reunión del mismo carácter, el presidente propuso que se estableciera si ésta debía realizarse inmediatamente o el lunes próximo. El doctor Dickmann, a fin de no dilatar la interpelación del día y de no provocar el desalojo de la barra, propuso que fuera el lunes. Así se resolvió.

El diputado Palacios fundó después una interpelación al ministro de instrucción pública para que informe sobre las causas de la destrucción del museo escolar Sarmiento y sobre las medidas que haya tomado con ese motivo. Se trata de un caso efectivo de vandalismo, pues han sido destruídas importantes colecciones y material de estudio de gran valor.

La minuta fué aprobada, fijándose la sesión del miércoles o la siguiente para que concurra el ministro.

Se pasó luego al asunto del día, y el ministro de guerra tomó la palabra, no muy seguro de sí mismo. Desde el primer momento se advirtió que la información del general Vélez sería de "la casa", es decir, del alto comando, de la parte comprendida en las maniobras y responsable de sus dolorosos resultados. Y así fué, en efecto. Nada que ya no se supiera o se adivinara dijo en su exposición. Trató, por cierto, de atenuar el desastre o, mejor, de negarlo, y afirmó que las maniobras se han hecho "para comprobar errores y no para que aprendan los soldados y los oficiales". Dijo también que se había elegido la provincia de Entre Ríos para realizarlas porque es una región de clima suave. En cuanto al costo de las mismas, manifestó que era de 440.000 pesos.

Contestó en seguida el doctor de Tomaso. Hizo notar que el ministro había eludido la respuesta a algunos puntos de la interpelación, pasando por otros como por sobre ascuas. Esbozó después el concepto socialista sobre el ejército y las relaciones internacionales de los pueblos, y entró luego a referir los horrores de la concentración de las tropas: las marchas penosas por los pantanos, la falta de carros de aprovisionamiento, la mala caballada, los deficientes servicios de sanidad, todo el desorden que, agregado a la inclemencia del tiempo, determinaron los desastrosos resultados conocidos. Con voz clara y segura, puntualizando y recalcando cada afirmación y cada relato, el diputado de Tomaso fué desenvolviendo su exposición y consiguió, no obstante la longitud de la misma, mantener vivo el interés de la cámara y del público. Tuvo párrafos de buena elocuencia y severas censuras y punzantes ironías para el ministro y la alta dirección del ejército, y con las pruebas irrecusables que acompañaba a sus afirmaciones dejó el convencimiento de la inutilidad y del fracaso de las grandes operaciones militares de abril.

Cuando, después de salvar su opinión sobre el ejército, terminó su discurso entre los aplausos generales, pidió la palabra el diputado Demaría, encargado de salvar al ministro, y atribuyó los errores de las maniobras a un régimen que existe en la institución militar desde hace veinte años. En esta forma poco clara entendió dejar a salvo la responsabilidad del ministro.

El diputado del Barco manifestó que deseaba hablar extensamente y por ello solicitaba un cuarto intermedio para hacerlo el lunes próximo.

Así se resolvió.

* * *

Se dice por algunos diputados que la representación socialista no tiene parte en la comisión de presupuesto porque el diputado Justo, consultado por el presidente de la cámara, había manifestado que no aceptaría un puesto en esa comisión. En realidad, el diputado Justo no ha declarado tal cosa, sino que, dado el caso de ser designado algún diputado socialista para esa o para otra comisión, su aceptación dependería de la decisión del grupo socialista de la cámara.

LA COSECHA DE MAIZ

Por orden del ministro de agricultura se ha realizado una inspección en los principales distritos productores de maíz de las provincias de Buenos Aires y Santa Fe, con objeto de averiguar el monto que pudieron ocasionar las lluvias habidas antes del 20 del mes de mayo.

A fin de que las causas de las pérdidas puedan ser comprendidas mejor, los resultados de la investigación son presentados más abajo individualmente para cada una de las zonas visitadas.

La primera zona comprende los departamentos de Zárate, Baradero, San Pedro y parte de los departamentos limítrofes.

En ésta las pérdidas alcanzan a un 5.1 por ciento.

La segunda zona comprende los departamentos de Pergamino, Constitución, Rosario, San Lorenzo y departamentos adyacentes.

El término medio de las pérdidas han sido en esta zona de un 18.4 por ciento.

Para apreciar mejor estos resultados, hay que mencionar que la primera zona representa únicamente una pequeña proporción del total de la producción de maíz, y que, a fin de formar una base de apreciación dentro de ese total, hay que representarla como un 4.8 por ciento del total. El porcentaje que en el total de la cosecha representa la segunda zona, es de 36.1 por ciento. De acuerdo con esas cifras, los cálculos de pérdidas de las dos zonas tomadas en conjunto, y representando el 41 por ciento más o menos de la cosecha total, en proporción a la cosecha general del país, alcanza a un 17 por ciento.

Como no se ha realizado inspección en el maíz del oeste o del sur del país, es imposible presentar cifras relativas a las pérdidas sufridas por esas regiones.

Hay que hacer notar que el porcentaje de pérdidas en la cosecha de la primera zona es muy bajo, debido al hecho de que hay mayores comodidades para poner el producto bajo techado y las granjas son mejores que las de la segunda zona, pues muchas usan galpones, en lugar de trojas.

Mauricio Klimann



Después de una larga y dolorosa enfermedad, falleció ayer en esta capital el ciudadano Mauricio Klimann, viejo afiliado a nuestro partido y uno de sus buenos y eficaces trabajadores.

Mauricio Klimann se incorporó al movimiento socialista en el año 1895. Activo propagandista en los difíciles comienzos de nuestra obra, Klimann fué uno de los fundadores de la Biblioteca Obrera y de la Sociedad Luz. Dictó varios cursos de astronomía popular y fué colaborador inteligente de LA VANGUARDIA. Agrimensor, recibido en nuestra facultad de ingeniería, trabajó durante varios años en los bosques del Chaco, donde, posiblemente, contrajo la grave enfermedad que concluyó tempranamente con su vida.

En los últimos dos años, muy enfermo y casi postrado en cama, desempeñó importantes funciones, cooperando, en la medida de sus fuerzas, al triunfo del Partido Socialista.

Klimann fué un obrero modesto, sincero y eficaz del progreso de nuestras ideas. Muere a los 40 años, dejando a su esposa y tres hijitos casi en la pobreza. Vaya nuestra voz de aliento a éstos y a la madre atribulada, mientras nuestra lágrima cálida sintetiza nuestro dolor sobre esta tumba prematuramente abierta.

El sepelio se efectuará a las 2 p. m. en el cementerio del Oeste.

Casa mortuoria, Páez 2738 (Flores).

La Biblioteca Obrera, entre cuyos socios fundadores figuraba el ciudadano Klimann, ha designado a su presidente y vice, ciudadanos Mario Bravo y Antonio di Giorgio, para asistir al sepelio en su representación.

COMITE EJECUTIVO

Los miembros del Comité Ejecutivo del Partido Socialista están especialmente invitados a la reunión que se realizará esta noche a las 8.30, a fin de resolver diversos asuntos.

LAS ELECCIONES DE JULIO

El ministro del interior conferenció ayer con el vicepresidente de la nación a objeto de postergar el decreto de convocatoria para la elección de un diputado nacional por la capital federal en reemplazo del señor Lauro Lagos, que, como es notorio, renunció.

El poder ejecutivo se funda, para postergar las elecciones, en que el tiempo del cargo vacante es reducido en relación de los inconvenientes que ocasionaría al erario público y a los partidos concurrentes.

Es por estas razones que aun no ha sido firmado el decreto convocando al pueblo de la capital a elecciones para el 12 de julio.

Los conscriptos de la clase de 1893

El próximo lunes empezará la incorporación de los conscriptos de la clase de 1893, a quienes les ha tocado un año de servicio.

La presentación de los pertenecientes a la 1a. región militar deberá hacerse: en los cuarteles del 2 de infantería los que están enrolados en los distritos 1 y 2; y en los cuarteles del arsenal de guerra, los inscritos en los distritos 3 y 4.

CONGRESO

DIPUTADOS

La sesión de ayer — La venta de los dreadnoughts — Palabras del diputado Repetto — El diputado Palacios interpela al ministro de instrucción pública — Interpelación al ministro de la guerra — El general Vélez se defiende como puede — El diputado de Tomaso formula una serie de cargos que no podrán ser levantados.

Se declaró abierta la sesión con asistencia de 66 diputados, bajo la presidencia del doctor Marco Aurelio Avellaneda.

Se dió por aprobada el acta de la sesión anterior. El diputado Varela hizo moción para que los asuntos entrados siguieran el curso reglamentario y se pasara inmediatamente a tratar la interpelación al ministro de la guerra. Más tarde el autor retiró su moción.

La venta de los dreadnoughts

El poder ejecutivo envía un mensaje pidiendo que señale el día en que se ha de celebrar la sesión privada para contestar a la minuta del diputado Olmedo, sobre la venta de los acorazados.

De acuerdo con una disposición del reglamento, el presidente hizo notar que la cámara debía reunirse en sesión privada al final de la sesión pública, o en la del lunes, a fin de que la cámara resuelva si es asunto para tratarse en sesión secreta.

El diputado Olmedo dijo que la cámara había resuelto que fuera en sesión secreta, por lo tanto señalaba el día viernes próximo.

Repetto — Pido la palabra.

En nombre de la representación socialista voy a dejar constancia de nuestra disconformidad con el carácter secreto que propone el poder ejecutivo para la sesión en que debe contestar la minuta del diputado Olmedo.

Nosotros, señor presidente...

Bas — Pido la palabra.

Presidente — Aun no ha terminado el señor diputado por la capital.

Bas — Es que se está faltando al reglamento, señor presidente.

Presidente — Lo tengo presente para una vez que termine de hablar el señor diputado por la capital.

Repetto — Nosotros, señor presidente, sabemos, porque hemos revisado minuciosamente las actas de las sesiones secretas celebradas por la honorable cámara y por el honorable senado, con motivo de la sanción de las leyes sobre armamentos, y podemos adelantarlo a los señores diputados, que en aquellas actas no existe nada que deba ser ocultado al pueblo, y que existe mucho que convenía fuera ocultado para algunos hombres que participaron en aquellos debates.

Por otra parte, se trata de un asunto que ha sido públicamente estudiado y debatido. La prensa ha comunicado hasta los menores detalles de las propuestas presentadas al poder ejecutivo para la compra de los acorazados, de manera que no habría ningún objeto en que se celebrara sesión secreta.

Si la representación socialista insiste sobre este punto, es porque las sesiones secretas han originado una práctica que, a nuestro juicio, debe ser enérgicamente combatida, a fin de que no se reproduzca. En un documento oficial, en una publicación emanada del senado nacional, figura una ley, la número 6328, con el rubro de "ley secreta", y cuyo texto ha sido cuidadosamente ocultado.

Es inconcebible, señor presidente — y mucha extrañeza causó a algunas personas del congreso cuando yo les comuniqué este hecho — es inconcebible, digo, que en un documento oficial, emanado del senado de la nación, exista una ley con su número solamente y con la ocultación total de su texto. ¿Qué se ha pretendido, señor presidente, al ocultar el texto de una ley nacional en una publicación oficial del senado? No lo sé. Pero es esa una práctica inadmisible. No puede haber en el registro de las leyes de la nación ninguna que figure como ley secreta.

Por estas razones, quiero dejar constancia de nuestra disidencia, y manifiesto que la representación socialista desearía un debate público, para que la cámara y la opinión del país pudieran librarse de la presión que ejerce el secreto, y que permite sugestionar a la población sobre la existencia de causas y circunstancias que en el fondo no existen y que son simplemente simuladas.

He dicho.

Presidente — La presidencia entiende que en este momento el señor diputado se está apartando dos veces del reglamento: primero, porque el señor diputado, no hablando a nombre de ninguna comisión, sólo puede hablar en su nombre propio. Aquí no hay sino diputados del pueblo; no hay diputados ni representantes de una opinión o de un partido político determinado!...

Repetto — Es la opinión de la representación del Partido Socialista, señor presidente, que es un hecho.

Presidente — Eso por una parte. En segundo lugar, porque el artículo 29 del reglamento establece que la cámara, en sesión secreta, debe pronunciarse sobre el punto de tratar reservadamente o no un determinado asunto.

Repetto — Ese reglamento se ha hecho antes de que hubiera en el parlamento representación genuina de partidos genuinos!

—El diputado Dickmann propuso que se señalase el día lunes para discutir si había caso o no de celebrar sesión secreta. Se votó afirmativamente.

Interpelación al ministro del interior

El ministro del interior comunica que el lunes 8 concurrirá a contestar a los términos de la minuta de interpelación formulada por el diputado Justo sobre las condiciones de vida de los trabajadores del Alto Paraná.

Renuncias

Los diputados de Tomaso, Cúneo y Jaramillo renuncian a las comisiones de justicia, de cuentas y territorios nacionales, respectivamente.

Como es de práctica, se trataron sobre tablas. Se votan, resultando negativa.

Interpelación al ministro de instrucción pública.

"La honorable cámara de diputados resuelve: Invitar al señor ministro de justicia e instrucción pública para que en la sesión del miércoles próximo informe sobre estos puntos:

1o. — Cuáles han sido las causas de la destrucción del museo escolar "Sarmiento".

2o. — Qué medidas ha tomado respecto de esa institución de enseñanza. — Alfredo L. Palacios."

Palacios — Pido la palabra.

Voy a molestar por muy breves instantes la atención de la honorable cámara, ya que hay justificada expectativa por escuchar la palabra del señor ministro de la guerra que debe dar informes respecto de una cuestión importante.

Existía, señor presidente, en Buenos Aires, un museo escolar, centro docente en que la enseñanza se desenvolvía en forma rápida y comprensiva y donde el niño y el profesor encontraban objetivadas las principales conclusiones de la ciencia.

Se trataba de estimular las facultades intelectuales del niño por la observación directa del objeto, que evitaba el fastidioso ejercicio mnemónico, perjudicial e inconsciente.

Dieron origen al museo escolar Sarmiento, que es al que me refiero, el antiguo museo anexo al consejo nacional de educación, el museo pedagógico que funcionaba en la escuela industrial, dirigido por el señor Luis María Jordán, así como también las reconstrucciones artísticas e históricas, especialmente argentinas, que vendiera al consejo el doctor Biedma, y las que constituían la exposición histórica del centenario, donadas por el expresado ciudadano.

La tradición, la historia, la leyenda misma, estaban allí objetivadas. Había grandes herboríos y colecciones que registraban la fauna, la flora y la gema de la República Argentina; y así el niño se ponía en contacto con las cosas y los fenómenos.

La institución comprendía numerosas salas de historia y geografía argentinas, de historia general, de botánica, zoología, mineralogía, biología, higiene, metodología, modelado, industrias agrícolaganaderas, biblioteca, etc., etc.

Las diversas salas eran visitadas diariamente por más de cien niños, de cuya enseñanza se encargaban seis profesores normales adscritos al establecimiento. Las salas, destinadas a clasificaciones científicas, se abrían para los profesores y alumnos normales, sin excluir, naturalmente, al público estudioso en general. Por otra parte, el museo facilitaba material de trabajo, libros, colecciones, vistas fotográficas, etc., dentro del local, y con el personal propio de la casa construía la cartografía en relieve.

Ahora bien, señor presidente, todo el caudal artístico y científico de esa hermosa institución ha sido destruído, y los señores diputados podrán ver las ruinas en un edificio de la calle Charcas y Cerrito.

Los grandes cuadros históricos que existían en el museo han sido serruchados porque no cabían por la puerta; las vitrinas se encuentran en los patios, donde recibieron las abundantes lluvias de hace dos meses, las colecciones están empasteladas, las clasificaciones perdidas, las secciones desarticuladas, las ilustraciones deshechas y los muebles rotos.

Ha desaparecido el primer establecimiento de Sud América en su género, que ha costado al erario una suma que oscila entre 350.000 y 400.000 pesos.

Los 30.000 niños que anualmente visitaban el instituto carecen de un sitio destinado a objetivar sus conocimientos, facilitando así la comprensión de lo estudiado.

El hecho que denuncio a la honorable cámara, y que no titubeo un instante en considerar vandálico, requiere la presencia del señor ministro de justicia e instrucción pública, para que nos explique cuáles son las causas de la destrucción del museo y cuáles las medidas que ha tomado con motivo de esa destrucción.

Nada más.

Presidente — Se va a votar si se trata o no sobre tablas la minuta de interpelación presentada por el señor diputado por la capital.

—Resulta afirmativa.

Presidente — Está en discusión en general la minuta.

—No haciéndose uso de la palabra, se aprueba en general y en particular el proyecto en discusión.

Reforma del código de comercio

Los diputados Gallo, Melo y del Valle presentan el siguiente proyecto:

"Agréguese al artículo 381 del código de comercio la siguiente cláusula: Si el contrato fuere celebrado por instrumento privado, la fecha cierta de éste podrá probarse por todos los medios de prueba admitidos por este código."

Este proyecto fué fundado brevemente por el diputado Gallo.

Accidentes del trabajo

El diputado Bas presenta un proyecto de accidentes del trabajo que funda por escrito.

La interpelación al ministro de guerra

El ministro de la guerra comenzó su discurso saludando a la cámara al iniciar su período legislativo. Agradeció la ocasión que le brindaba el poder demostrar a la nación, al país entero, la verdad sobre las últimas maniobras, y desvirtuar completamente las imputaciones que se han hecho a ellas y a las autoridades que han tomado parte, y de las que se han hecho eco la prensa del país y la del extranjero.

La palabra del vicepresidente al leer su mensaje, debió volver la calma al espíritu popular. Desgraciadamente, han quedado algunas dudas, que trataría de borrar diciendo la verdad sobre las maniobras, y demostrando que los conscriptos han vuelto más sanos que cuando entraron en los cuarteles.

Dijo que el escándalo que se ha hecho sobre las maniobras, se ha debido al espíritu generoso del pueblo, y que no han faltado plumas fecundas que han descrito en las columnas de los diarios cuadros macabros y sangrientos.

Las maniobras no se hacen para instruir a soldados y oficiales, sino para observar las bondades y deficiencias de la organización militar. Esas grandes operaciones eran un corolario de revistas, paradas y operaciones regionales. Se trazó un plan económico y se eligió el mejor lugar. Quería asegurarse el comportamiento de las tropas de todas las regiones, los transportes, la sanidad, columnas de asistencia, comandos regionales, estado mayor de regiones y estado mayor general del ejército.

Para llevar a cabo el plan de maniobras, se dieron instrucciones generales e instrucciones parciales al partido azul y al partido rojo, y previas a los comandos de regiones.

A pesar de las lluvias caídas, la concentración de las tropas se hizo, y se realizaron difíciles operaciones de guerra.

Las víctimas que se produjeron fueron: 1 soldado del 8 de caballería; 3 soldados perecidos en el accidente del arroyo Sandoval y otro muerto de un ataque cerebral.

Dijo que hubo errores, pero que para eso mismo se hacían las maniobras, para observarlos en tiempos de paz y corregirlos, porque en tiempo de guerra son irreparables.

Contestando a la quinta pregunta, sobre "si se pudieron suspender las maniobras", dijo que, realmente, se pudieron suspender, pero ¿dónde hubiera quedado el prestigio del ejército? "¡Se nos hubiera dicho que éramos soldados de papel!"

En la sexta pregunta, es decir, "cuánto costaron las maniobras", el ministro comenzó a barajar cifras: por transporte, 200.000 pesos; por vestuario, 100.000; alimentación y otros rubros. Luego de un enredo de cifras, terminó diciendo que el déficit de las maniobras era de 85.216.26 pesos.

Contestando a la última pregunta, dijo que el ministerio de la guerra tomará medidas para subsanar todas las dificultades, pesando y avalorando los hechos producidos.

Leyó las medidas de disciplina adoptadas después de vistas las deficiencias de las maniobras.

Discurso del diputado de Tomaso

De Tomaso — Pido la palabra.

El señor ministro de la guerra ha pretendido, sin haber conseguido siquiera eso, circunscribir la cuestión a un aspecto profesional y exclusivamente técnico.

El asunto que estamos tratando tiene, indudablemente, como todos, un aspecto técnico, de orden profesional; pero — y es lo que yo quiero demostrar previamente, antes de entrar a contestar lo expuesto por el señor ministro — tiene también un carácter general, que es indispensable poner en evidencia, para mostrar la verdad de las afirmaciones que yo hacía en mi primer discurso, de que hay en el criterio de los directores de la fuerza armada argentina fallas graves, que es indispensable señalar a fin de que se rectifiquen.

Es imposible separar la cuestión de las maniobras del problema de la organización militar y del criterio que la inspira.

Y es imposible, también, desvincular en absoluto ese problema de la otra cuestión más general y más vasta de la política exterior del país.

Uno de los puntos fijados en mi interpelación tenía, precisamente, ese objeto, y el señor ministro — no sé si con toda habilidad — lo ha eludido. Pero yo quiero que sobre él no se vuelva la hoja, y por eso empezaré mi discurso precediendo a las consideraciones de carácter puramente técnico — si es que yo puedo hacerlas — con algunas razones de carácter general, que plantearán la cuestión en sus aspectos y en sus términos más vastos.

¿Por qué los socialistas nos ocupamos con interés, con interés evidente, de las cuestiones del ejército?

La democracia socialista considera todos los problemas de orden colectivo; entiendo que ninguno le es o le puede ser extraño, y quiere abordarlos todos, guiada por la idea general de la orga

nización colectiva que constituye la fuerza y la médula de su acción. La democracia socialista tiene principios cardinales que fijan y orientan respecto de estas cuestiones su criterio y su conducta en todas partes del mundo.

Nosotros somos partidarios de que la política exterior, por las relaciones íntimas que tiene con la organización de la fuerza armada en sus aspectos militar y naval, esté sometida al contralor de todos, substituyéndose a esas combinaciones que se desenvuelven en el silencio y en la obscuridad de las cancillerías, el debate y la consideración públicos, porque entendemos que no es posible erigir en razón de estado el silencio y la ocultación, aun disimulados bajo un aspecto técnico, cuando el pueblo ha de pagar con su contribución de sangre y de dinero las consecuencias de esa política.

La democracia socialista abomina la guerra de conquista,

y quiere plantear el problema de la defensa nacional con un criterio discreto y sensato, teniendo en cuenta las circunstancias propias y peculiares de cada nación, en cada momento. Quiere — y a eso tienden sus esfuerzos—la democratización de la fuerza armada, su extensión en forma de milicias, cuyo detalle puede ser flexible y variable, a fin de hacer al pueblo árbitro de sus propios destinos, y a fin de dar a la defensa nacional, a la verdadera, a la fundamental, una fuerza y una intensidad que no podrá darle el simple ejército profesional.

Nosotros, que sostenemos y fomentamos en el pueblo un sentimiento tan vivo, tan intenso, tan digno de la libertad, sentimiento que llega en sus audacias nobles y generosas a plantear verdaderos planes de construcción histórica, no podemos, naturalmente, mirar con indiferencia el problema de la autonomía nacional. Nuestro movimiento, suscita y fomenta en todos los grados y en todos los terrenos ese espíritu de libertad, de gobierno propio y de autonomía, la mejor defensa de la independencia nacional, la mejor defensa contra la opresión de cualquier militarismo extraño.

Combatimos la competencia de los armamentos

en que están empeñados todos los pueblos de Europa, y en que ha entrado por una imitación servil nuestro pueblo; y tratamos, en la medida de nuestra acción, de echar el peso de esos nuevos armamentos, que son un peligro para la paz y la estabilidad de los pueblos, sobre los hombros de las clases privilegiadas. Somos al mismo tiempo paridarios decididos del arbitraje para dirimir los conflictos internacionales en el terreno jurídico.

Trabajamos de esa manera por dos grandes propósitos:

trabajamos en favor de la paz

y aseguramos, al mismo tiempo, sobre bases firmes y duraderas, la verdadera defensa nacional.

Estos principios generales que se esbozado de una manera rápida, a grandes rasgos, y que son, naturalmente, susceptibles de un desenvolvimiento más amplio, son los que orientan nuestra acción en la República Argentina.

Cuando el ejército de la república ha sufrido, en virtud de la ley de servicio militar obligatorio, una transformación honda en su composición, ese ejército y sus problemas han debido, como es lógico, merecer de nuestra parte una preocupación más intensa, más viva y más atenta que antes. Al soldado profesional que hacía del ejercicio de las armas su medio habitual de vida y aceptaba, por eso, con todas sus consecuencias, la disciplina férrea que imperaba, se ha substituído el conscripto, el ciudadano, que pasa por el cuartel de una manera transitoria y que tiene una psicología distinta de aquél, al mismo tiempo que diversas costumbres. Es por eso que el Partido Socialista ha sostenido, dentro y fuera de esta casa, la necesidad de alojar higiénicamente a los conscriptos, la necesidad de reorganizar la sanidad del ejército para darle un poder de acción y una influencia legítima que hoy no tiene; es por eso que se ha preocupado del tiempo de duración del servicio y ha propuesto su reducción, ya que con un costo igual al que hoy pagamos por instruir sólo una parte del contingente, es opinión de los mismos técnicos que puede instruirse todo en tres meses; ha reclamado la reforma del código militar, a fin de que el viejo concepto de la disciplina, — propia de un ejército en el cual había, frente al soldado mercenario que podía pasarse al enemigo y que se pasaba habitualmente, un oficial que pertenecía en la mayoría de los casos a la nobleza—sea reemplazado por el que corresponde a un ejército cuyos componentes son, en su mayoría, hombres que no pierden de ninguna manera sus sentimientos y caracteres de ciudadanos, hombres en cuya mente y en cuyo corazón siguen dentro del cuartel — y es bueno que sigan — latiendo los mismos sentimientos y palpitando las mismas ideas que latían y palpitaban antes de entrar a él.

Entendemos nosotros, señor presidente, y voy a entrar al punto de las maniobras, que el ejército argentino padece —y es bueno que estas cosas se digan para que influyan sobre el pensamiento y el criterio tanto de los directores de la fuerza armada como de los que hoy son, porque tienen la mayoría, los directores de la política argentina — entendemos nosotros, decía, que

en materia militar, más que en ninguna otra, padecemos de manera evidente del mal de la imitación.

Olvidando que las instituciones militares y navales, que la llamada defensa nacional tienen, al mismo tiempo que un aspecto general, un carácter también muy local y particularista, pretendemos copiar y hacer, como ha pasado con nuestro ejército, una organización que es propia de pueblos que tienen condiciones históricas distintas de las nuestras, una tradición diversa, otra situación internacional, un territorio menor, un sistema de comunicaciones distinto —y esto es importante — una población más densa y más culta, una organización técnica más perfecta y, también, menos problemas colectivos de carácter previo y fundamental a resolver. No pesa sobre nosotros una tradición militarista como la que pesa sobre los pueblos del viejo mundo. No tenemos, felizmente para nuestro desarrollo histórico, la sugestión de la gloria de un Napoleón o de un Federico; la espada no ha tenido en el progreso del país una acción tan decisiva como en las naciones europeas. Pueblo nuevo que ha surgido, que se ha desenvuelto en una época en que todo nos vincula a los hechos, a las ideas y a los sentimiento más universales,

estamos sometidos a esa gran ley general del capitalismo,

a esa ley de interdependencia que nos hace solidarios con muchas de las cosas que pasan en otras partes del mundo; que nos hace solidarios, por ejemplo, con los movimientos bursátiles que hay a una enorme distancia de aquí, con los fenómenos que se producen en Londres o en Nueva York y que hacen de Buenos Aires no un centro cerrado e independiente, sino un simple y verdadero anexo del mercado universal.

Nuestra situación internacional también es distinta.

No nos obliga ella a vivir, no puede servir ella de excusa para que vivamos con el arma al brazo, ni aun siquiera para los militaristas más fervientes. No tenemos cuestiones de límites a resolver con los países vecinos, es decir, con los países con que se hace o se puede hacer la guerra, porque las únicas cuestiones de límites que teníamos las hemos resuelto y solucionado por el medio pacífico y civilizador del arbitraje.

No tenemos tampoco competencias de carácter económico con ninguno de esos países vecinos. Con Chile, por ejemplo, no existen, ya que la producción principal de Chile es de carácter minero, y el salitre constituye, como saben los señores diputados, el 86 por ciento de sus exportaciones. No las tenemos con el Brasil, ya que el Brasil produce y exporta, casi exclusivamente, productos tropicales, y que nosotros producimos y exportamos cereales y ganado. No hay aquí, pues, ni siquiera esa excusa invocada por los militaristas que autorice a que la República Argentina, en materia militar y naval, siga la misma política y se gobierne con el mismo criterio de los países europeos. Es indispensable, señores diputados — y es para hablar de esto que había fijado uno de los puntos de la interpelación —,

es indispensable destruir la leyenda de la enemistad, o de posibilidad de guerra inmediata con el Brasil,

que se ha querido crear en los últimos tiempos por algunos hombres públicos, y que ha servido de base, de pretexto, real o simulado, para que la república entrara en la corriente armamentista y se guiara en su institución militar y en su organización naval por normas que no nos convienen.

Hemos tenido, y éste ha sido, señor presidente, el móvil, el resorte secreto, pero claro y comprensivo para todos, de nuestra política militar y de nuestra política naval en los últimos tiempos —, hemos tenido o simulado tener la guerra con el Brasil. Y es necesario disipar de una vez para siempre el espantajo del Brasil! ¿Para qué nos haría la guerra el Brasil? ¿Para conquistar qué? El Brasil tiene territorios más extensos que los nuestros, y tiene problemas fundamentales previos a resolver más grandes que los nuestros, contando con menos medios financieros para hacerlo. ¿Nos haría la guerra para conquistar un mayor bienestar para su pueblo? Pero si el Brasil, señor presidente, tiene en su manos el medio de ganar en un solo minuto la más grande de las batallas. Con una simple reforma aduanera, con una simple modificación de sus leyes, con la supresión del impuesto que hoy cobra a las harinas argentinas, puede el Brasil conquistar una cosa que es fundamental para su desarrollo: el pan barato para sus habitantes.

No tenemos en cuenta tampoco la extensión de nuestro territorio

y queremos copiar instituciones militares que se han desenvuelto en países que caben cuatro o cinco veces dentro de la República Argentina. Las distancias a recorrer en nuestro país son muy grandes, y los caminos no responden a un plan orgánico en su construcción y trazado. Adquirimos, sin embargo, armamentos y vehículos propios de países que tienen carreteras espléndidas.

No tenemos, como Alemania o Francia una población densa, sobre la base de la propiedad campesina, que significa habilitación estable. Y aspiramos a instituciones que se fundan en esa situación social. He oído hablar los otros días a un señor diputado, muy seriamente, de la falta en nuestro país de una ley de alojamiento militar ¿Cómo haríamos el alojamiento al estilo militar alemán o francés, en un país como el nuestro, perdido dentro de su propia inmensidad, sobre cuya campiña pasan los colonos como perseguidos por un vendaval de angustia, viviendo como en un campamento, sometidos a contratos de arriendo de uno o dos años? Cuando faltan, pues, esas condiciones económicas y sociales previas, cuando faltan esas condiciones del medio histórico, no es posible copiar instituciones que son para pueblos de una organización distinta.

Tenemos también en nuestra contra, para no seguir esa política, otro factor, y es, señor presidente, el hecho de encontrarse

nuestra industria o nuestra técnica en pañales.

Valga un ejemplo actual: hemos comprado, gastando en ellos muchos millones, dos grandes barcos de guerra, cuya simple reparación es para nosotros un verdadero problema de gobierno. Y pretendemos ahora, siguiendo ese mismo criterio en materia militar, instituir un cuerpo de aviadores — nosotros, que no tenemos caballos — lo mismo que los países en los cuales, debido a una cultura secular y a la organización perfecta de su técnica, se ha creado el dirigible y el aeroplano.

Y, por fin, señor,

olvidamos que nosotros tenemos problemas colectivos previos a resolver,

problemas fundamentales, que no pueden ser postergados por ninguna consideración, ante los cuales son secundarios todos los problemas de carácter militar y naval. Tenemos el problema fundamental de la instrucción pública; hay un millón de niños analfabetos, un millón de argentinos para los cuales está, hoy por hoy, cerrada en absoluto toda posibilidad de cultura. No podemos hablar en serio, si somos leales, de una verdadera defensa del país, mientras no aseguremos sobre bases definitivas y firmes el problema de la instrucción primaria, porque un país, señores diputados, no se defiende, sobre todo en la época histórica en que vivimos, sólo con cañones y fusiles: se defiende más eficazmente con la cultura. Y

en materia de cultura, la República Argentina vive hoy en la indigencia.

Esta copia servil, señor presidente, de lo que otros hacen, con razón o sin ella, en materia militar o naval, ha asumido en los últimos tiempos en la República Argentina caracteres que deben preocuparnos. No solamente nos hemos contagiado de la fiebre de los armamentos, sino que pretendemos, señor, copiar y aplicar íntegramente en nuestro país métodos para hacer la guerra, que nos hacen correr el peligro de copiar también, junto con ellos, costumbres de casta, de una casta militar extraña, y que, como todas las costumbres de las castas, son costumbres de degeneración.

No es la mejor escuela para un oficial argentino, para un oficial de un país democrático, como es o debe ser éste,

lo que se ve o lo que se respira en el ejército alemán.

Se trae de allí, señores diputados, un concepto falso del ejército, del soldado y de la disciplina; se trae de allí el concepto que cava entre el soldado y el oficial un abismo; que hace del primero una simple pieza que el otro puede manejar a su antojo; se trae un concepto falso del rol del ejército dentro de la vida social, y se traen, también, peligrosas costumbres, que yo, como cuchos oficiales serios y buenos, desearía ver proscritas del ejército argentino. Y no es una vana alarma mía, señor presidente, es una alarma a que me da derecho un documento oficial emanado del actual señor ministro de guerra, documento publicado en el Boletín militar, con fecha 14 de junio de 1913. Dice así: "Considerando que una de las características que mucho honra a la oficialidad argentina es su temperancia en el uso de bebidas; que para mantenerla y acrecentarla, conviene hacer resaltar en toda ocasión su mérito, y poner también de manifiesto los hábitos que puedan lesionarla; que no se debe abusar del procedimiento de festejar las reuniones de camaradas con libaciones — son las del método alemán — (risas) ni mucho menos del de inventarlas para darles un pretexto; que es contraria a la altivez del oficial beber por compromiso; que es carencia de voluntad beber por costumbre; que las ansias de beber se producen generalmente por abusos anteriores; que la importancia de un brindis no debe valorarse por la cantidad; que ese brindis no impone necesariamente la obligación de beber, desde que la acción de llevar la copa a los labios satisface plenamente al objeto de un brindis y a su más correcta correspondencia; que los brindis individuales, sin limitación, robustecen las tendencias a beber y facilitan, en reuniones, preferencias u omisiones que no convienen a la disciplina, el ministro de guerra, resuelve: 1o. prohibir a los subalternos iniciar brindis individuales con superiores jerárquicos en reuniones de mesa y casino; 2o. recomendar que los brindis colectivos se hagan sin repeticiones inconvenientes, por motivos plausibles, tales como fiestas patrias, aniversarios de regimientos, visitas de cuerpo, recepción y despedida de camaradas, cumpleaños, etc.; 3o. los superiores vigilarán discreta y constantemente las tendencias de sus subalternos al respecto y harán constar su juicio en las notas de concepto; 4o. comuníquese, publíquese en el boletín militar y archívese. — Vélez. — Tomás Vallée."

Se trae también, señor presidente,

el falso concepto de lo que debe ser la rectitud y la honestidad,

puesto que, como es de todos conocido, hay en Alemania una gran potencia corruptora, la casa Krupp, cuyos medios de propaganda son proverbiales, habiendo sido puestos en evidencia últimamente por un diputado socialista, el cual, al provocar una interpelación como ésta, tuvo en vista sanear el ejército, poniéndolo a cubierto de todas las influencias malsanas y disolventes.

Todo eso, señores diputados, crea un estado de espíritu especial. Los directores de la fuerza armada argentina, y con ellos los que han sido hasta ahora los directores de su política — suponiendo que han tenido en todos los momentos la más absoluta buena fe — creen, o así, por lo menos, lo demuestran sus acciones, que el país debe vivir para la guerra, y que la guerra es inminente. Pero ese peligro debe ser muy lejano, señor presidente, ese peligro debe ser realmente imaginario, ilusorio, cuando no se procede por parte de los militaristas con la lógica que nosotros tendríamos derecho a esperar.

La mente del pueblo es sencilla, pero es lógica.

Nada le choca tanto como la contradicción; nada le hace ludar tanto como la incongruencia. En materia de organización militar, en materia de política naval, nosotros venimos viendo, desde hace tiempo, una gran contradicción, una constante incongruencia.

Vemos, por ejemplo, que se compran grandes acorazados y aeroplanos, y se descuida en absoluto la organización de los transportes a base de carros y caballos, que debe ser, en un país tan extenso como el nuestro y con una vialidad tan mala, el principal medio de comunicación. Vemos, señor presidente, que se compran aeroplanos, que se pretende organizar un servicio de aviación militar, cuando no se ha sabido o no se ha podido organizar todavía un simple servicio sanitario. Vemos trazar grandes planes de defensa del país, como si estuviéramos a las puertas de la guerra; vemos señalar el territorio de las provincias de Entre Ríos y de Corrientes como el lugar en el cual ha de ventilarse, dentro de muy poco tiempo, la salvación de la república; en las últimas maniobras contemplamos el desconocimiento de peculiaridades muy propropias de la región por parte de los profesionales militares, al punto de que por comer la hierba llamada "miomio" murieron una cantidad de caballos. Vemos comprar carros de municiones, y acabamos de constatar que esos carros, según los técnicos, son demasiado pesados para un país que no tiene carreteras; llegaban siempre en retardo, a tal punto, que si en lugar de maniobras nos hubiéramos encontrado en una guerra efectiva, los soldados argentinos no habrían tenido, en la medida necesaria y en todas las circunstancias, las municiones, los proyectiles con que salvar la tranquilidad y el honor de la república.

Nos dijeron que era indispensable, señor, armar formidablemente al país, comprando cañones perfeccionados y en gran número, y hemos visto a la cámara de diputados tan complaciente que, en lugar de votar o autorizar un gasto por valor de 109 millones de pesos, como lo quería el poder ejecutivo, votó en seguida un gasto por valor de 185 millones.

Se nombró una comisión para hacer en el país, en diversos terrenos, en terrenos serrosos, en terrenos pantanosos, en el Campo de Mayo, durante un año, experimentos con cañones de diversas marcas. La comisión, como resultado de esos experimentos, dió fallo, creo que unánime, en favor de un cañon determinado, del cañón francés, como más adecuado a las condiciones de vialidad de la república. Y, sin embargo, ese argumento de los técnicos no fué escuchado, y ante nuestro asombro, ante el asombro de nosotros los profanos, se han adquirido cañones que, según los mismos militares que tomaron parte en las últimas maniobras, no podían marchar en nuestros caminos, como lo habían comprobado aquellos experimentos, con la rapidez y seguridad necesarias. Cuando vemos todo eso, señor presidente, nosotros que, como hombres del pueblo, somos sencillos pero lógicos, nos quedamos en una situación de duda. Y como no queremos asomarnos al abismo de las sospechas terribles, como no queremos formular acusaciones de traición, de incapacidad o de negocio, debemos llegar lógicamente, como conclusión más benévola, a ésta: a que el país está salvado, a que los peligros de guerra son realmente ilusorios y conviene ya, en bien de los intereses generales, tener en materia militar y en materia naval, otro criterio, proceder con otra conducta y poner un freno firme a los ímpetus patrióticos de los libertadores!

Las maniobras representan en mi concepto, y en el concepto de los otros señores diputados socialistas,

un error que está ligado al criterio general que viene dirigiendo toda la política argentina, en materia de instituciones militares.

Pretendemos copiar lo que hacen países de una situación internacional y de condiciones económicas y sociales diversas de la República Argentina. Pretendemos hacer las cosas con la misma extensión. Porque los países europeos realizan grandes maniobras en otoño, el ejército argentino debe realizarlas también, aun cuando le falten, como voy a demostrar en seguida, en todo terreno, las condiciones de organización y preparación para efectuarlas con alguna eficacia y seriedad!

El señor ministro de guerra acariciaba desde hace tiempo, como una de sus grandes iniciativas, las maniobras. Pero no se resignó a ser modesto: tenía un sueño napoleónico, y en lugar de proceder en esta materia con la mesura, la discreción y la medida que nuestra misma situación militar imponen, quiso hacer las cosas en grande, como se hacen en Alemania. Y es esta falta de criterio general la que debía conducir forzosamente, como espero demostrarlo a la honorable cámara en el curso de esta exposición, al fracaso de las maniobras, fracaso que podía y debía descontarse de antemano, aun cuando no hubiese llovido, porque no se habían arbitrado en todos los terrenos los elementos indispensables para efectuarlas con algún éxito.

El señor ministro ha pasado por sobre una de las preguntas como por sobre ascuas: es aquella por la cual se requería *si el ejército había arbitrado* todos los medios necesarios para asegurar el transporte, el aprovisionamiento y el cuidado de la salud y la vida de los conscriptos. Las maniobras debían ser, inevitablemente, un fracaso, por tres motivos: por el sitio que se eligió para realizarlas, por la época señalada y por la falta de preparación para hacer el trnsporte de las tropas y de los víveres, cuidar la salud, la vida de las tropas y realizar con regularidad las mismas operaciones militares que se tenían en vista. El mismo tema elegido — no voy a entrar en lo técnico, señor ministro, porque no quiero invadir campo ajeno, ser como cazador furtivo y exponerme a recibir una bala — demuestra un error fundamental de criterio y prueba que el ejército argentino vive bajo la pesadilla constante de una *guerra con un determinado país.*

No se eligió la provincia de Entre Ríos para celebrar las maniobras porque es un sitio del territorio argentino donde el clima es suave:

se ha elegido la provincia de Entre Ríos por razones tácticas,

dicen los técnicos; por razones muy claras para nosotros, que no somos técnicos: porque en la provincia de Entre Ríos, para todos los que tienen — permítaseme la expresión, señor presidente, porque es mi convicción íntima y debo decirla — para todos los que tienen la manía de la próxima guerra con el Brasil, ha de librarse en cualquier momento la gran contienda.

(Dada la hora avanzada en que nos entregan los originales del discurso del diputado de Tomaso, nos vemos en la obligación de dejar para mañana la publicación de la última parte.)

Palabras del diputado Demaría

El diputado Demaría pidió la palabra para manifestar que pocas veces se ha votado con tanta conciencia como cuando votó él la interpelación del diputado de Tomaso. Era necesario que estas cuestiones fueran tratadas en sesión pública para que pudieran verse los errores y las deficiencias que tendrán que corregirse. Dijo que era amigo del ministro de la guerra, pero que antes era más amigo del ejército. Agregó que se equivocaban los que decían que las maniobras eran el fracaso del ministro; el fracaso de las maniobras era el resultado de un régimen de 20 años.

Recordó el viejo ejército de línea, y lo comparó a la organización actual del ejército argentino. Dijo que creía que el ministerio de la guerra estaba mal organizado; el estado mayor y los comandos mal organizados, y que debía el ministro ponerse a la tarea.

Del Barco — Pido la palabra.

La hora es muy avanzada y el debate va a proseguir. Creo que podríamos pasar a cuarto intermedio hasta el lunes, para no tener que hablar apremiados por esta falta de tiempo.

Presidente — En la sesión del lunes debe ocuparse primeramente la honorable cámara de resolver si los informes que deben dar los señores ministros de relaciones exteriores, de hacienda y marina, sobre propuestas de compra de buques de guerra en construcción, se tratarán reservadamente o no. En seguida, continuará la interpelación pendiente; y, después, si hubiera tiempo, pasará la *honorable* cámara a ocuparse de la interpelación promovida al señor ministro del interior, acerca de la defensa de los trabajadores, del Alto Paraná.

Mientras tanto, y siendo la hora avanzada, queda levantada la presente sesión.

—Son las 7.30 p. m.

CONCEJO DELIBERANTE

La sesión de ayer

Con la asistencia de los concejales Sobbrero, Bonazzola, Idoyaga Molina, Carosella, Claisse, Iriarte, Boerl, Guerrico, Massini, Maglione y Pereira, el presidente, doctor Palacio, declaró abierta la sesión a las 6.15 p. m.

Calle General Cerri

Los concejales Bonazzola, Pereira y Sobbrero presentan un proyecto cambiando el nombre de la calle Santa Rosalía por el de "General Cerri".

El dispensario de lactancia

Sobre tablas, a moción del señor Guerrico, se incluye en el presupuesto en vigencia una partida de 20.000 pesos para sostenimiento del dispensario de lactantes.

Las Hermanitas de la Asunción

A moción del mismo concejal, sobre tablas, se acuerda a la asociación denominada "Hermanitas de la Asunción" un subsidio mensual de 500 pesos, a contar desde el 1o. de enero del corriente año.

Omisiones en el presupuesto

El señor Massini pidió en seguida la palabra para hacer notar que en el presupuesto en vigencia se han obtenido partidas que corresponden a algunos cargos de la administración sanitaria y en consecuencia propone sea subsanada la deficiencia.

A moción del concejal Guerrico se posterga su resolución para la sesión próxima.

La apertura de avenidas y ensanche de calles

De acuerdo con la resolución tomada en la sesión anterior, el concejo entra a discutir todos los proyectos de expropiación enviados por el D. E. para apertura de avenidas y ensanche de calles

El concejal Iriarte, miembro de la comisión de presupuesto del concejo, pidió la palabra para oponerse a la sanción de esos proyectos, puesto que la municipalidad no cuenta con fondos para atender a las demandas de expropiación. A ese efecto, el concejal Iriarte leyó los datos recientemente remitidos por el D. E. respecto del estado financiero de las leyes que autorizan las referidas expropiaciones.

Se produjo acerca de estos proyectos un largo debate en el que intervinieron los concejales Guerrico, Maglione, Boerl y Massini. En nombre del D. E. intervino el secretario Ghigliani, quien sostuvo la necesidad de que el concejo despachara todos los pedidos de expropiación, a fin de no entorpecer la acción de la intendencia.

El concejo, por último, adoptó este temperamento.

En seguida se levantó la sesión.

ESPECTÁCULOS

TEATROS

Colón — Libertad y Tucumán. — Gran compañía lírica italiana. Temporada oficial de 1914. Maestro concertador y director de orquesta, Tulio Serafín.
Hoy: La Boheme. — Platea, $ 20.

Coliseo — Charcas y Libertad — Gran compañía lírica italiana del teatro Costanzi, de Roma.

Odeón — Esmeralda 367. Temporada de 1914. — Gran compañía dramática española de los artistas María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza.
Hoy: La malquerida, El caprichito. — Platea, $ 10.

Victoria — Victoria y San José — Gran compañía dramática española dirigida por Francisco Morano.
Hoy: Hamlet. — Platea, $ 3.

Nuevo — Corrientes 1528 — Compañía nacional de dramas y comedias Pagano-Rico.
Hoy: Ilusiones, La dama de coeur. — Platea, $ 2.50.

Argentino — Bmé. Mitre 1444 — Compañía argentina de Florencio Parravicini.
Hoy: Un rico tipo, Los dos pasquines. — Platea, $ 2.50.

Olimpo — Pueyrredón 1463. — Compañía israelita de operetas y comedias, bajo la dirección de Samuel Blum.
Hoy. La mujer astuta. — Platea, $ 1.

San Martín — Esmeralda 257. Compañía lírica italiana. Maestro concertador y director de orquesta, Gino Puccetti.
Hoy: Un ballo in maschera. — Platea, $ 3.

Buenos Aires — Cangallo 1053. Compañía española de operetas y zarzuelas, dirigida por José Ortiz de Zárate
Hoy. El conde de Luxemburgo — Platea, $ 2.

Marconi — Compañía de operetas y zarzuelas de Angel Llimona
Hoy, debut de la tiple María Jaureguiza y del tenor Felipe Pérez con el melodrama, en tres actos "La tempestad" — Platea con entrada, $ 2.50.
El domingo, gran matinee y función por la noche

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

Circo Anselmi — Lavalle y Larrea. — Compañía acrobática y de dramas nacionales

Teatro Pueyrredón — Rivadavia 6871. Función de cinematógrafo todos los días a las 8.30 p. m. Matinees, feriados, martes, jueves y sábados a las 2.15 p. m. Abono a los días de moda, lunes y jueves.

Cine V. Sársfield — Rivadavia 5539. Función todas las noches. Jueves días de moda.
Domingos y festivos, dos funciones.

Biógrafo Libertad — Libertad 444. Función tarde y noche, con selecta orquesta.

Etoile Palace — Corrientes 2763 — Todos los días dos funciones. Matinées populares a las 2.30 p. m., $ 0.10.

Gran biógrafo Lavalle — Lavalle 921. a la 1.30 y a las 8.45 p. m.

Colón de Flores — Sud América 61 al 71. Frente al costado oeste de la plaza de Flores

Electric Palace — Lavalle 839. Función tarde y noche.
Hoy, estrenos: El olvido del pasado, drama en cuatro partes, y El correo del desierto, drama en cuatro partes

Cinema Patria — Corrientes 3058 — Dos funciones diarias. Proyección luminosa.

Cinema Bella Vista — Pueyrredón 21. Función tarde y noche. Matinées a las 13 p. m. Noche, a las 8.45

Gran cinema Las Heras — Las Heras 2460.

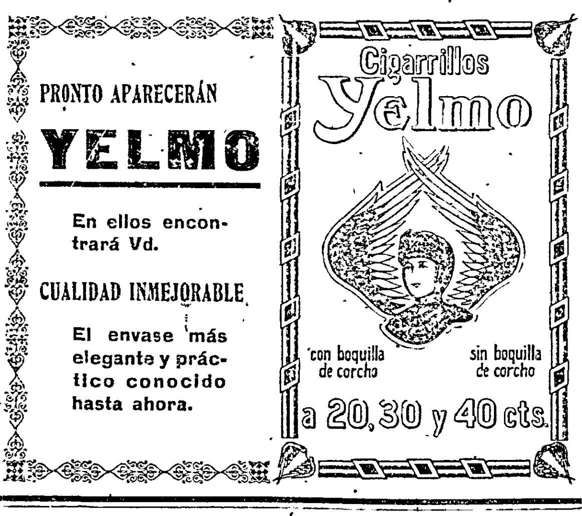
Cine Unión Palace — Bartolomé Mitre 2735.

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio
Temporada de invierno todos los domingos y feriados de tarde, y de noche conciertos musicales por la banda D'Alo, grandes espectáculos en el teatro Romano, diversiones al aire libre y ascensión de globos con cien pesos de premio al que acierte el punto de caída
Precios de entrada Un peso, con dos cupones gratis, uno para el teatro y otro para una atracción.

Ecos del XII congreso

El delegado del Centro Caballito Norte, José Ma. López, nos escribe pidiéndonos que aclaremos un error de la crónica publicada en oportunidad. El ciudadano López no se manifestó en contra de la conducta observada por el Comité Ejecutivo en lo que se refiere a las agrupaciones adheridas. Agrega que en esas circunstancias hizo la defensa del Centro a que pertenece, a raíz de la impugnación de que fué objeto por el delegado de la 6a. Igualmente deja constancia de que votó en contra de la moción Bravo.

Igual rectificación nos hace para los dos casos el delegado Alti, de Punta Alta



nización colectiva que constituye la fuerza y la médula de su acción. La democracia socialista tiene principios cardinales que fijan y orientan respecto de estas cuestiones su criterio y su conducta en todas partes del mundo.

Nosotros somos partidarios de que la política exterior, por las relaciones íntimas que tiene con la organización de la fuerza armada en sus aspectos militar y naval, esté sometida al contralor de todos, substituyéndose a esas combinaciones que se desenvuelven en el silencio y en la obscuridad de las cancillerías, el debate y la consideración públicos, porque entendemos que no es posible erigir en razón de estado el silencio y la ocultación, aun disimulados bajo un aspecto técnico, cuando el pueblo ha de pagar con su contribución de sangre y de dinero las consecuencias de esa política.

La democracia socialista abomina la guerra de conquista,

y quiere plantear el problema de la defensa nacional con un criterio discreto y sensato, teniendo en cuenta las circunstancias propias y peculiares de cada nación, en cada momento. Quiere — y a eso tienden sus esfuerzos — la democratización de la fuerza armada, su extensión en forma de milicias, cuyo detalle puede ser flexible y variable, a fin de hacer al pueblo árbitro de sus propios destinos, y a fin de dar a la defensa nacional, a la verdadera, a la fundamental, una fuerza y una intensidad que no podrá darle el simple ejército profesional.

Nosotros, que sostenemos y fomentamos en el pueblo un sentimiento tan vivo, tan intenso, tan digno de la libertad, sentimiento que llega en sus audacias nobles y generosas a plantear verdaderos planes de construcción histórica, no podemos, naturalmente, mirar con indiferencia el problema de la autonomía nacional. Nuestro movimiento, suscita y fomenta en todos los grados y en todos los terrenos ese espíritu de libertad, de gobierno propio y de autonomía, la mejor defensa de la independencia nacional, la mejor defensa contra la opresión de cualquier militarismo extraño.

Combatimos la competencia de los armamentos

en que están empeñados todos los pueblos de Europa, y en que ha entrado por una imitación servil nuestro pueblo; y tratamos, en la medida de nuestra acción, de echar el peso de esos nuevos armamentos, que son un peligro para la paz y la estabilidad de los pueblos, sobre los hombros de las clases privilegiadas. Somos al mismo tiempo paridarios decididos del arbitraje para dirimir los conflictos internacionales en el terreno jurídico.

Trabajamos de esa manera por dos grandes propósitos:

trabajamos en favor de la paz

y aseguramos, al mismo tiempo, sobre bases firmes y duraderas, la verdadera defensa nacional.

Estos principios generales que se esbozado de una manera rápida, a grandes rasgos, y que son, naturalmente, susceptibles de un desenvolvimiento más amplio, son los que orientan nuestra acción en la República Argentina.

Cuando el ejército de la república ha sufrido, en virtud de la ley de servicio militar obligatorio, una transformación honda en su composición, ese ejército y sus problemas han debido, como es lógico, merecer de nuestra parte una preocupación más intensa, más viva y más atenta que antes. Al soldado profesional que hacía del ejercicio de las armas su medio habitual de vida y aceptaba, por eso, con todas sus consecuencias, la disciplina férrea que imperaba, se ha substituído el conscripto, el ciudadano, que pasa por el cuartel de una manera transitoria y que tiene una psicología distinta de aquél, al mismo tiempo que diversas costumbres. Es por eso que el Partido Socialista ha sostenido, dentro y fuera de esta casa, la necesidad de alojar higiénicamente a los conscriptos, la necesidad de reorganizar la sanidad del ejército para darle un poder de acción y una influencia legítima que hoy no tiene; es por eso que se ha preocupado del tiempo de duración del servicio y ha propuesto su reducción, ya que con un costo igual al que hoy pagamos por instruir sólo una parte del contingente, es opinión de los mismos técnicos que puede instruirse todo en tres meses; ha reclamado la reforma del código militar, a fin de que el viejo concepto de la disciplina, — propia de un ejército en el cual había, frente al soldado mercenario que podía pasarse al enemigo y que se pasaba habitualmente, un oficial que pertenecía en la mayoría de los casos a la nobleza—sea reemplazado por el que corresponde a un ejército cuyos componentes son, en su mayoría, hombres que no pierden de ninguna manera sus sentimientos y caracteres de ciudadanos, hombres en cuya mente y en cuyo corazón siguen dentro del cuartel — y es bueno que sigan — latiendo los mismos sentimientos y palpitando las mismas ideas que latían y palpitaban antes de entrar a él.

Entendemos nosotros, señor presidente, y voy a entrar al punto de las maniobras, que el ejército argentino padece

y es bueno que estas cosas se digan para [illegible] sobre [illegible] pensamiento y el [illegible] de los directores de la fuerza armada como de los que [illegible] son porque tienen la mayoría, los directores de la política argentina [illegible]

en materia militar, más que en ninguna otra, padecemos de manera evidente del mal de la imitación.

Olvidando que las instituciones militares y navales, que la llamada defensa nacional tienen, al mismo tiempo que un aspecto general, un carácter también muy local y particularista, pretendemos copiar y hacer, como ha pasado con nuestro ejército, una organización que es propia de pueblos que tienen condiciones históricas distintas de las nuestras, una tradición diversa, otra situación internacional, un territorio menor, un sistema de comunicaciones distinto — y esto es importante — una población más densa y más culta, una organización técnica más perfecta y, también, menos problemas colectivos de carácter previo y fundamental a resolver. No pesa sobre nosotros una tradición militarista como la que pesa sobre los pueblos del viejo mundo. No tenemos, felizmente para nuestro desarrollo histórico, la sugestión de la gloria de un Napoleón o de un Federico; la espada no ha tenido en el progreso del país una acción tan decisiva como en las naciones europeas. Pueblo nuevo que ha surgido, que se ha desenvuelto en una época en que todo nos vincula a los hechos, a las ideas y a los sentimiento más universales,

estamos sometidos a esa gran ley general del capitalismo,

a esa ley de interdependencia que nos hace solidarios con muchas de las cosas que pasan en otras partes del mundo; que nos hace solidarios, por ejemplo, con los movimientos bursátiles que hay a una enorme distancia de aquí, con los fenómenos que se producen en Londres o en Nueva York y que hacen de Buenos Aires no un centro cerrado e independiente, sino un simple y verdadero anexo del mercado universal.

Nuestra situación internacional también es distinta.

No nos obliga ella a vivir, no puede servir ella de excusa para que vivamos con el arma al brazo, ni aun siquiera para los militaristas más fervientes. No tenemos cuestiones de límites a resolver con los países vecinos, es decir, con los países con que se hace o se puede hacer la guerra, porque las únicas cuestiones de límites que teníamos las hemos resuelto y solucionado por el medio pacífico y civilizador del arbitraje.

No tenemos tampoco competencias de carácter económico con ninguno de esos países vecinos. Con Chile, por ejemplo, no existen, ya que la producción principal de Chile es de carácter minero, y el salitre constituye, como saben los señores diputados, el 86 por ciento de sus exportaciones. No las tenemos con el Brasil, ya que el Brasil produce y exporta, casi exclusivamente, productos tropicales, y que nosotros producimos y exportamos cereales y ganado. No hay aquí, pues, ni siquiera esa excusa invocada por los militaristas que autorice a que la República Argentina, en materia militar y naval, siga la misma política y se gobierne con el mismo criterio de los países europeos. Es indispensable, señores diputados — y es para hablar de esto que había fijado uno de los puntos de la interpelación —,

es indispensable destruir la leyenda de la enemistad, o de posibilidad de guerra inmediata con el Brasil, -

que se ha querido crear en los últimos tiempos por algunos hombres públicos, y que ha servido de base, de pretexto, real o simulado, para que la república entrara en la corriente armamentista y se guiara en su institución militar y en su organización naval por normas que no nos convienen.

Hemos tenido, y éste ha sido, señor presidente, el móvil, el resorte secreto, pero claro y comprensivo para todos, de nuestra política militar y de nuestra política naval en los últimos tiempos —, hemos tenido o simulado tener la guerra con el Brasil. Y es necesario disipar de una vez para siempre el espantajo del Brasil! ¿Para qué nos haría la guerra el Brasil? ¿Para conquistar qué? El Brasil tiene territorios más extensos que los nuestros, y tiene problemas fundamentales previos a resolver más grandes que los nuestros, contando con menos medios financieros para hacerlo. ¿Nos haría la guerra para conquistar un mayor bienestar para su pueblo? Pero si el Brasil, señor presidente, tiene en su manos el medio de ganar en un solo minuto la más grande de las batallas. Con una simple reforma aduanera, con una simple modificación de sus leyes, con la supresión del impuesto que hoy cobra a las harinas argentinas, puede el Brasil conquistar una cosa que es fundamental para su desarrollo: el pan barato para sus habitantes.

No tenemos en cuenta tampoco la extensión de nuestro territorio

y queremos copiar instituciones militares que se han desenvuelto en países que caben cuatro o cinco veces dentro de la República Argentina. Las distancias a recorrer en nuestro país son muy grandes, y los caminos no responden a un plan orgánico en su construcción y trazado. Adquirimos, sin embargo, armamentos y vehículos propios de países que tienen carreteras espléndidas

No tenemos, como Alemania o Francia una población densa, sobre la base de la propiedad campesina, que significa habilitación estable Y aspiramos a instituciones que se fundan en esa situación social. He oído hablar los otros días a un señor diputado muy seriamente, de la falta en nuestro país de una ley de alojamiento militar. ¿Cómo haríamos el alojamiento al estilo militar alemán o francés, en un país como el nuestro, perdido dentro de su propia inmensidad, sobre cuya campiña pasan los colonos como perseguidos por un vendaval de angustia, viviendo como en un campamento, sometidos a contratos de arriendo de uno o dos años? Cuando faltan, pues, esas condiciones económicas y sociales previas, cuando faltan esas condiciones del medio histórico, no es posible copiar instituciones que son para pueblos de una organización distinta.

Tenemos también en nuestra contra, para no seguir esa política, otro factor, y es, señor presidente, el hecho de encontrarse

nuestra industria o nuestra técnica en pañales.

Valga un ejemplo actual: hemos comprado, gastando en ellos muchos millones, dos grandes barcos de guerra, cuya simple reparación es para nosotros un verdadero problema de gobierno. Y pretendemos ahora, siguiendo ese mismo criterio en materia militar, instituir un cuerpo de aviadores — nosotros, que no tenemos caballos — lo mismo que los países en los cuales, debido a una cultura secular y a la organización perfecta de su técnica, se ha creado el dirigible y el aeroplano.

Y, por fin, señor,

olvidamos que nosotros tenemos problemas colectivos previos a resolver,

problemas fundamentales, que no pueden ser postergados por ninguna consideración, ante los cuales son secundarios todos los problemas de carácter militar y naval. Tenemos el problema fundamental de la instrucción pública; hay un millón de niños analfabetos, un millón de argentinos para los cuales está, hoy por hoy, cerrada en absoluto toda posibilidad de cultura. No podemos hablar en serio, si somos leales, de una verdadera defensa del país, mientras no aseguremos sobre bases definitivas y firmes el problema de la instrucción primaria, porque un país, señores diputados, no se defiende, sobre todo en la época histórica en que vivimos, sólo con cañones y fusiles: se defiende más eficazmente con la cultura. Y

en materia de cultura, la República Argentina vive hoy en la indigencia.

Esta copia servil, señor presidente, de lo que otros hacen, con razón o sin ella, en materia militar o naval, ha asumido en los últimos tiempos en la República Argentina caracteres que deben preocuparnos. No solamente nos hemos contagiado de la fiebre de los armamentos, sino que pretendemos, señor, copiar y aplicar íntegramente en nuestro país métodos para hacer la guerra, que nos hacen correr el peligro de copiar también, junto con ellos, costumbres de casta, de una casta militar extraña, y que, como todas las costumbres de las castas, son costumbres de degeneración.

No es la mejor escuela para un oficial argentino, para un oficial de un país democrático, como es o debe ser éste,

lo que se ve o lo que se respira en el ejército alemán.

Se trae de allí, señores diputados, un concepto falso del ejército, del soldado y de la disciplina; se trae de allí el concepto que cava entre el soldado y el oficial un abismo; que hace del primero una simple pieza que el otro puede manejar a su antojo; se trae un concepto falso del rol del ejército dentro de la vida social, y se traen, también, peligrosas costumbres, que yo, como cuchos oficiales serios y buenos, desearía ver proscritas del ejército argentino. Y no es una vana alarma mía, señor presidente, es una alarma a que me da derecho un documento oficial emanado del actual señor ministro de guerra, documento publicado en el Boletín militar, con fecha 14 de junio de 1913. Dice así: "Considerando que una de las características que mucho honra a la oficialidad argentina es su temperancia en el uso de bebidas; que para mantenerla y acrecentarla, conviene hacer resaltar en toda ocasión su mérito, y poner también de manifiesto los hábitos que puedan lesionarla; que no se debe abusar del procedimiento de festejar las reuniones de camaradas con libaciones — son las del método alemán — (risas) ni mucho menos del de inventariar para darles un pretexto; que es contraria a la altivez del oficial beber por compromiso; que es carencia de voluntad beber por costumbre; que las ansias de beber se producen generalmente por abusos anteriores; que la importancia de un brindis no debe valorarse por la cantidad; que ese brindis no impone necesariamente la obligación de beber, desde que la acción de llevar la copa a los labios satisface plenamente al objeto de un brindis y a su más correcta correspondencia; que los brindis individuales, sin limitación, robustecen las tendencias a beber y facilitan, en reuniones, preferencias u omisiones que no convienen a la disciplina, el ministro de guerra, resuelve: 1o. prohibir a los subalternos iniciar brindis individuales con superiores jerárquicos en reuniones de mesa y casino; 2o. recomendar que los brindis colectivos se hagan sin repeticiones inconvenientes, por motivos plausibles, tales como fiestas patrias, aniversarios de regimientos, visitas de cuerpo, recepción y despedida de camaradas, cumpleaños, etc.; 3o. los superiores vigilarán discreta y constantemente las tendencias de sus subalternos al respecto y harán constar su juicio en las notas de concepto; 4o. comuníquese, publíquese en el boletín militar y archívese. — Vélez. — Tomás Vallée."

Se trae también, señor presidente,

el falso concepto de lo que debe ser la rectitud y la honestidad,

puesto que, como es de todos conocido, hay en Alemania una gran potencia corruptora, la casa Krupp, cuyos medios de propaganda son proverbiales, habiendo sido puestos en evidencia últimamente por un diputado socialista, el cual, al provocar una interpelación como ésta, tuvo en vista sanear el ejército, poniéndolo a cubierto de todas las influencias malsanas y disolventes.

Todo eso, señores diputados, crea un estado de espíritu especial. Los directores de la fuerza armada argentina, y con ellos los que han sido hasta ahora los directores de su política — suponiendo que han tenido en todos los momentos la más absoluta buena fe — creen, o así, por lo menos, lo demuestran sus acciones, que el país debe vivir para la guerra, y que la guerra es inminente. Pero ese peligro debe ser muy lejano, señor presidente, ese peligro debe ser realmente imaginario, ilusorio, cuando no se procede por parte de los militaristas con la lógica que nosotros tendríamos derecho a esperar.

La mente del pueblo es sencilla, pero es lógica.

Nada le choca tanto como la contradicción; nada le hace ludar tanto como la incongruencia. En materia de organización militar, en materia de política naval, nosotros venimos viendo, desde hace tiempo, una gran contradicción, una constante incongruencia.

Vemos, por ejemplo, que se compran grandes acorazados y aeroplanos, y se descuida en absoluto la organización de los transportes a base de carros y caballos, que debe ser, en un país tan extenso como el nuestro y con una vialidad tan mala, el principal medio de comunicación. Vemos, señor presidente, que se compran aeroplanos, que se pretende organizar un servicio de aviación militar, cuando no se ha sabido o no se ha podido organizar todavía un simple servicio sanitario. Vemos trazar grandes planes de defensa del país, como si estuviéramos a las puertas de la guerra; vemos señalar el territorio de las provincias de Entre Ríos y de Corrientes como el lugar en el cual ha de ventilarse, dentro de muy poco tiempo, la salvación de la república; en las últimas maniobras contemplamos el desconocimiento de peculiaridades muy propias de la región por parte de los profesionales militares, al punto de que por comer la hierba llamada "miomio" murieron una cantidad de caballos. Vemos comprar carros de municiones, y acabamos de constatar que esos carros, según los técnicos, son demasiado pesados para un país que no tiene carreteras; llegaban siempre en retardo, a tal punto, que si en lugar de maniobras nos hubiéramos encontrado en una guerra efectiva, los soldados argentinos no habrían tenido, en la medida necesaria y en todas las circunstancias, las municiones, los proyectiles con que salvar la tranquilidad y el honor de la república.

Nos dijeron que era indispensable, señor, armar formidablemente al país, comprando cañones perfeccionados y en gran número, y hemos visto a la cámara de diputados tan complaciente que, en lugar de votar o autorizar un gasto por valor de 109 millones de pesos, como lo quería el poder ejecutivo, votó en seguida un gasto por valor de 185 millones.

Se nombró una comisión para hacer en el país, en diversos terrenos, en terrenos serrosos, en terrenos pantanosos, en el Campo de Mayo, durante un año, experimentos con cañones de diversas marcas. La comisión, como resultado de esos experimentos, dió fallo, creo que unánime, en favor de un cañón determinado, del cañón francés, como más adecuado a las condiciones de vialidad de la república. Y, sin embargo, ese argumento de los técnicos no fué escuchado, y ante nuestro asombro, ante el asombro de nosotros los profanos, se han adquirido cañones que, según los mismos militares que tomaron parte en las últimas maniobras, no podían marchar en nuestros caminos, como lo habían comprobado aquellos experimentos, con la rapidez y seguridad necesarias. Cuando vemos todo eso, señor presidente, nosotros que, como hombres del pueblo, somos sencillos pero lógicos, nos quedamos en una situación de duda. Y como no queremos asomarnos al abismo de las sospechas terribles, como no queremos formular acusaciones de traición, de incapacidad o de negocio, debemos llegar lógicamente, como conclusión más benévola, a ésta: a que el país está salvado, a que los peligros de guerra son realmente ilusorios y conviene ya, en bien de los intereses generales, tener en materia militar y en materia naval, otro criterio, proceder con otra conducta y poner un freno firme a los ímpetus patrióticos de los libertadores!

Las maniobras representan en mi concepto, y en el concepto de los otros señores diputados socialistas,

un error que está ligado al criterio general que viene dirigiendo toda la política argentina, en materia de instituciones militares.

Pretendemos copiar lo que hacen países de una situación internacional y de condiciones económicas y sociales diversas de la República Argentina. Pretendemos hacer las cosas con la misma extensión. Porque los países europeos realizan grandes maniobras en otoño, el ejército argentino debe realizarlas también, aun cuando le falten, como voy a demostrar en seguida, en todo terreno, las condiciones de organización y preparación para efectuarlas con alguna eficacia y seriedad!

El señor ministro de guerra acariciaba desde hace tiempo, como una de sus grandes iniciativas, las maniobras. Pero no se resignó a ser modesto: tenía un sueño napoleónico, y en lugar de proceder en esta materia con la mesura, la discreción y la medida que nuestra misma situación militar imponen, quiso hacer las cosas en grande, como se hacen en Alemania. Y es esta falta de criterio general la que debía conducir forzosamente, como espero demostrarlo a la honorable cámara en el curso de esta exposición, al fracaso de las maniobras, fracaso que podía y debía descontarse de antemano, aun cuando no hubiese llovido, porque no se habían arbitrado en todos los terrenos los elementos indispensables para efectuarlas con algún éxito.

El señor ministro ha pasado por sobre una de las preguntas como por sobre ascuas: es aquella por la cual se requería si el ejército había arbitrado todos los medios necesarios para asegurar el transporte, el aprovisionamiento y el cuidado de la salud y la vida de los conscriptos. Las maniobras debían ser, inevitablemente, un fracaso, por tres motivos: por el sitio que se eligió para realizarlas, por la época señalada y por la falta de preparación para hacer el transporte de las tropas y de los víveres, cuidar la salud, la vida de las tropas y realizar con regularidad las mismas operaciones militares que se tenían en vista. El mismo tema elegido — no voy a entrar en lo técnico, señor ministro, porque no quiero invadir campo ajeno, ser como cazador furtivo y exponerme a recibir una bala — demuestra un error fundamental de criterio y prueba que el ejército argentino vive bajo la pesadilla constante de una guerra con un determinado país.

No se eligió la provincia de Entre Ríos para celebrar las maniobras porque es un sitio del territorio argentino donde el clima es suave:

se ha elegido la provincia de Entre Ríos por razones tácticas,

dicen los técnicos; por razones muy claras para nosotros, que no somos técnicos: porque en la provincia de Entre Ríos, para todos los que tienen — permítaseme la expresión, señor presidente, porque es mi convicción íntima y debo decirla — para todos los que tienen la manía de la próxima guerra con el Brasil, ha de librarse en cualquier momento la gran contienda.

(Dada la hora avanzada en que nos entregan los originales del discurso del diputado de Tomaso, nos vemos en la obligación de dejar para mañana la publicación de la última parte.)

Palabras del diputado Demaría

El diputado Demaría pidió la palabra para manifestar que pocas veces se ha votado con tanta conciencia como cuando votó él la interpelación del diputado de Tomaso. Era necesario que estas cuestiones fueran tratadas en sesión pública para que pudieran verse los errores y las deficiencias que tendrán que corregirse. Dijo que era amigo del ministro de la guerra, pero que antes era más amigo del ejército. Agregó que se equivocaban los que decían que las maniobras eran el fracaso del ministro; el fracaso de las maniobras era el resultado de un régimen de 20 años.

Recordó el viejo ejército de línea, y lo comparó a la organización actual del ejército argentino. Dijo que creía que el ministerio de la guerra estaba mal organizado; el estado mayor y los comandos mal organizados, y que debía el ministro ponerse a la tarea.

Del Barco — Pido la palabra.

La hora es muy avanzada y el debate va a proseguir. Creo que podríamos pasar a cuarto intermedio hasta el lunes, para no tener que hablar apremiados por esta falta de tiempo.

Presidente — En la sesión del lunes debe ocuparse primeramente la honorable cámara de resolver si los informes que deben dar los señores ministros de relaciones exteriores, de hacienda y marina, sobre propuestas de compra de buques de guerra en construcción, se tratarán reservadamente o no. En seguida, continuará la interpelación pendiente; y, después, si hubiera tiempo, pasará la honorable cámara a ocuparse de la interpelación promovida al señor ministro del interior, acerca de la defensa de los trabajadores del Alto Paraná.

Mientras tanto, y siendo la hora avanzada, queda levantada la presente sesión.

—Son las 7.30 p. m.

CONCEJO DELIBERANTE

La sesión de ayer

Con la asistencia de los concejales Sobbrero, Bonazzola, Idoyaga Molina, Carosella, Claisse, Iriarte, Boeri, Guerrico, Massini, Maglione y Pereira, el presidente, doctor Palacio, declaró abierta la sesión a las 6.15 p. m.

Calle General Cerri

Los concejales Bonazzola, Pereira y Sobbrero presentan un proyecto cambiando el nombre de la calle Santa Rosaña por el de "General Cerri".

El dispensario de lactancia

Sobre tablas, a moción del señor Guerrico, se incluye en el presupuesto en vigencia una partida de 20.000 pesos para sostenimiento del dispensario de lactantes.

Las Hermanitas de la Asunción

A moción del mismo concejal, sobre tablas, se acuerda a la asociación denominada "Hermanitas de la Asunción" un subsidio mensual de 500 pesos, a contar desde el 1o. de enero del corriente año.

Omisiones en el presupuesto

El señor Massini pidió en seguida la palabra para hacer notar que en el presupuesto en vigencia se han obtenido partidas que corresponden a algunos cargos de la administración sanitaria y en consecuencia propone sea subsanada la deficiencia.

A moción del concejal Guerrico se posterga su resolución para la sesión próxima.

La apertura de avenidas y ensanche de calles

De acuerdo con la resolución tomada en la sesión anterior el concejo entra a discutir todos los proyectos de expropiación enviados por el D. E. para apertura de avenidas y ensanche de calles

El concejal Iriarte, miembro de la comisión de presupuesto del concejo, pidió la palabra para oponerse a la sanción de esos proyectos, puesto que la municipalidad no cuenta con fondos para atender a las demandas de expropiación. A ese efecto, el concejal Iriarte leyó los datos recientemente remitidos por el D. E. respecto del estado financiero de las leyes que autorizan las referidas expropiaciones.

Se produjo acerca de estos proyectos un largo debate en el que intervinieron los concejales Guerrico, Maglione, Boeri y Massini. En nombre del D. E. intervino el secretario Ghigliani, quien sostuvo la necesidad de que el concejo despachara todos los pedidos de expropiación, a fin de no entorpecer la acción de la intendencia.

El concejo, por último, adoptó este temperamento.

En seguida se levantó la sesión.

ESPECTACULOS

TEATROS

Colón — Libertad y Tucumán. — Gran compañía lírica italiana. Temporada oficial de 1914 Maestro concertador y director de orquesta, Tullo Serafin.
Hoy: La Boheme. — Platea, $ 20.

Coliseo — Charcas y Libertad — Gran compañía lírica italiana del teatro Costanzi, de Roma.

Odeón — Esmeralda 367. Temporada de 1914. — Gran compañía dramática española de los artistas María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza.
Hoy: La malquerida, El caprichito — Platea, $ 10.

Victoria — Victoria y San José — Gran compañía dramática española dirigida por Francisco Morano.
Hoy: Hamlet. — Platea, $ 3.

Nuevo — Corrientes 1528 — Compañía nacional de dramas y comedias Pagano-Rico.
Hoy: Ilusiones, La dama de coeur — Platea, $ 2.50.

Argentino — Bmé. Mitre 1444 — Compañía argentina de Florencio Parravicini.
Hoy: Un rico tipo, Los dos pasquines. — Platea, $ 2 50.

Olimpo — Pueyrredón 1463. — Compañía israelita de operetas y comedias, bajo la dirección de Samuel Blum.
Hoy. La mujer astuta. — Platea, $ 2.

San Martín — Esmeralda 257 Compañía lírica italiana. Maestro concertador y director de orquesta, Gino Puccetti
Hoy: Un ballo in maschera. — Platea, $ 3.

Buenos Aires — Cangallo 1053. Compañía española de operetas y zarzuelas, dirigida por José Ortiz de Zárate
Hoy. El conde de Luxemburgo — Platea, $ 2.

Marconi — Compañía de operetas y zarzuelas de Angel Llimona
Hoy, debut de la tiple María Jaureguiza y del tenor Felipe Pérez con el melodrama en tres actos "La tempestad" — Platea con entrada, $ 2.50.
El domingo, gran matinee y función por la noche

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

Circo Anselmi — Lavalle y Larrea — Compañía acrobática y de dramas nacionales

Teatro Pueyrredón — Rivadavia 68[illegible] — Función de cinematógrafo todos los días las 8 30 p. m. Matinees, feriados, martes, jueves y sábados a las 2.15 p m. Albores a los días de moda: lunes y jueves.

Cine V. Sársfield — Rivadavia 883[illegible] — Función todas las noches. Jueves días de moda.
Domingos y festivos, dos funciones.

Biógrafo Libertad — Libertad 444. Función tarde y noche, con selecta orquesta.

Etoile Palace — Corrientes 2763 — Todos los días dos funciones. Matinées populares a las 2.30 p. m., $ 0 10.

Gran biógrafo Lavalle — Lavalle [illegible] A la 1.30 y a las 8 45 p. m

Colón de Flores — Sud América [illegible] — Frente al costado oeste de la plaza de Flores

Electric Palace — Lavalle 836. Función tarde y noche.
Hoy. estrenos: El olvido del pasado, drama en cuatro partes, y El correo del desierto, drama en cuatro partes

Cinema Patria — Corrientes 3058 — Tres funciones diarias Proyección luminosa

Cinema Bella Vista — Pueyrredón [illegible] Función tarde y noche Matinées a las [illegible] p m Noche, a las 8 45

Gran cinema Las Heras — Las Heras 2460.

Cine Unión Palace — Bartolomé Mitre 2735.

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio.
Temporada de invierno todos los domingos y feriados de tarde, y de noche conciertos musicales por la banda D'Alo, grandes espectáculos en el teatro Romano, diversiones al aire libre y ascensión de globos con cien pesos de premio al que acierte el punto de caída
Precios de entrada Un peso, con dos cupones gratis uno para el teatro y otro para una atracción

Ecos del XII congreso

El delegado del Centro Caballito Norte, José Ma. López, nos escribe pidiéndonos que aclaremos un error de la crónica publicada en oportunidad. El ciudadano López no se manifestó en contra de la conducta observada por el Comité Ejecutivo en lo que se refiere a las agrupaciones adheridas. Agrega que en esas circunstancias hizo la defensa del Centro a que pertenece, a raíz de la impugnación de que fué objeto por el delegado de la 6a. Igualmente deja constancia de que votó en contra de la moción Bravo.

Igual rectificación nos hace para los dos casos el delegado Alti, de Punta Alta



INSTRUCCION POPULAR

JUVENTUD SOCIALISTA DE LA 16a.

El profesor Agustín S. Ferro iniciará esta noche su curso de contabilidad, de acuerdo con el siguiente programa:

I.—Contabilidad. Su definición y su historia. Su utilidad entre los obreros y pequeños comerciantes. Lo que se entiende por cuentas y documentos. Las diferentes clases de contabilidad y sus conveniencias. Prácticas de escritorio.

II.—Facturas: Sus diversas modalidades y formas, prorrateo de facturas.

III. — Documentos de crédito: Cheques, sus diversas formas. Pagarés y recibos. Letras amortizables. Documentos de cobro.

IV.—Monedas: Sus valores. Operaciones prácticas. Reducciones a moneda nacional e inversa.

V. — Partida doble: Determinación del deudor y del acreedor. Personificación de los objetos. Sus causas. Cuentas generales. Asientos de diario. Modo de prepararlos. Cuentas, las más esenciales. Los libros, cuáles son necesarios y los requisitos exigidos por ley. Libros principales y auxiliares. Libro diario. Mayor e inventario. Libro copiador de cartas, su necesidad. Papel que desempeñan los libros auxiliares. Modos prácticos para iniciar una contabilidad. Errores de los libros diario y mayor. Modos de subsanarlos.

VI.—Balance de comprobación y saldos: Balance general. Operaciones que le preceden. Formación del inventario. Cierre y reapertura de los libros. Algunas operaciones prácticas.





Los accidentes del trabajo

En la sección 3 de la aduana del dique 2, el peón José Fernández se ocupaba en efectuar la descarga de una lingada, y debido a un descuido perdió el equilibrio y cayó al sótano, sufriendo heridas en el cuerpo y la fractura de la muñeca derecha.

Por intermedio de la comisaría de la sección 22a., la víctima fué curada en la asistencia pública

—En el interior del Plaza Hotel, el electricista Aurelio Noria se hallaba trabajando sobre un andamio a 4 metros de altura, cayéndo al suelo y ocasionándose una herida en el pie derecho. Por intermedio de la comisaría 13a., fué curado por la asistencia pública.

—Los obreros Pedro Moncetti, Benigno Tomadoni, Julio Migneti y Angel Anvaldi, trabajaban en un andamio a 4 metros de altura en el edificio en construcción San Eduardo y Bella Vista, y debido a que se rompió un machinal de la parte media, cayeron al suelo, sufriendo heridas en el cuerpo y en la cabeza de alguna importancia.

Las víctimas fueron llevadas para su asistencia al hospital Teodoro Alvarez, por intermedio de la comisaría 23a

—Alejandro Licci, en el interior de los mataderos, arreglaba un guinche, y debido a un descuido, con uno de los engranajes se causó una herida en la mano izquierda de alguna importancia

La víctima fué curada en el hospital Salaberry.

—Ayer por la tarde, en el edificio en demolición Bartolomé Mitre número 348, el peón Miguel Giordano, que se ocupaba en recibir alfajías que le arrojaban de cierta distancia, fué golpeado en la nariz por una de ellas, resultando con una herida de carácter leve.

Fué curado por la asistencia pública.

—En la casa de comercio de la calle Rivadavia 1905, el dependiente José Brúo, de 15 años de edad, subía ayer en un ascensor manejado por él mismo. Imprudentemente colocó el pie derecho fuera del aparato y al llegar al primer piso le apretó ese miembro contra la pared, destrozándoselo. Fué llevado para su curación al consultorio central de la asistencia pública.

Los servicios del Anglo-Argentino

Un numeroso núcleo de vecinos nos pide que llamemos la atención de las autoridades municipales acerca de los deficientes servicios de tranvías de la compañía Anglo Argentino.

Las líneas 16, 19, 6, 47, 8 y 21 son las que peor los prestan debido a la escasez de coches en circulación, ocasionando serios perjuicios a los numerosos obreros que desde los barrios apartados se dirigen diariamente al centro de la ciudad para atender a sus quehaceres

Esas deficiencias se observan sobre todo, durante la mañana, de 6 a 7, es decir, durante la hora que más indispensable resulta ese medio de locomoción.

Por nuestra parte, creemos que las autoridades edilicias debieran intervenir de una vez en este asunto, máxime cuando se trata de un servicio público que afecta la comodidad e intereses de la población

Ya dijimos días pasados que la empresa mencionada había disminuído, sin más propósito que el lucro, el número de sus coches en servicio, dejando sin trabajo a parte de sus empleados y perjudicando al público.

TELEGRAMAS
(DE LA AGENCIA HAVAS)

El conflicto mejicano

EL BLOQUEO DE TAMPICO — ACTITUD DE LOS CONSTITUCIONALES — LA CONFERENCIA DE MEDIACION — DESEMBARCO DE ARMAS EN MEJICO.

NIAGARA FALLS, 5 — Los delegados a la conferencia de paz se reunirán hoy para continuar el debate respecto a la admisión de los constitucionales.

En la reunión celebrada ayer no ocurrió incidente alguno importante.

Se cree que hoy se cambiarán vistas acerca del bloqueo de Tampico por el general Huerta.

Esta medida de Huerta, aunque va dirigida únicamente contra los constitucionales, será objeto de gran atención por parte de la conferencia, puesto que puede provocar un rozamiento con los Estados Unidos.

WASHINGTON, 5 — La noticia del próximo bloqueo de Tampico es muy comentada en esta capital.

El gobierno ha enviado instrucciones reservadas al contraalmirante Bagder.

Algunos censuran a Mr. Wilson el que no hubiera ordenado la ocupación de Tampico, al mismo tiempo que la de Veracruz.

Tal cosa habría evitado muchas dificultades, al mismo tiempo que habría realizado la protección de los intereses extranjeros en la región petrolífera.

WASHINGTON, 5 — En los círculos oficiales se asegura que el gobierno norteamericano se opondrá a que el general Huerta realice el bloqueo del puerto Tampico.

Esta oposición no significa en manera alguno un acto de hostilidad contra Huerta.

Será decretada en vista de la necesidad de mantener aquel puerto abierto al comercio internacional.

WASHINGTON, 5 — Informaciones procedentes de Ciudad Juárez dicen que el doctor Carranza convocó a un consejo de gobierno para fijar de una manera definitiva la actitud de los constitucionales respecto a la conferencia de Niágara Falls.

Espérase con ansiedad el resultado de esta deliberación.

NUEVA YORK, 5 — Atribúyese mucha importancia a la ocupación de la ciudad de Colonia, realizada por los rebeldes.

Los despachos llegados últimamente dicen que la guarnición federal que defendía la plaza cayó en poder de los sitiadores.

NUEVA YORK, 5 — Un despacho de Ciudad Juárez afirma que el general Villa ultima la reorganización militar.

El general Villa se ha sometido completamente a las indicaciones del doctor Carranza.

WASHINGTON, 5 — Comunican de Veracruz que el contraalmirante Fletcher ha recibido instrucciones para enviar nuevos barcos de guerra a Tampico en caso de que lo crea necesario.

Dicha escuadra quedará bajo el mando del contraalmirante Bagder.

LONDRES, 5 — En los círculos diplomáticos de esta capital se teme que en el puerto de Tampico se produzca un nuevo incidente.

Se sabe que numerosos extranjeros allí residentes se aprestan para abandonar el país.

NUEVA YORK, 5 — Comunican de Mazatlan que los constitucionales han levantado un préstamo en Tepico sobre los residentes españoles.

El préstamo es de un millón de pesos. Los residentes españoles recibieron la orden de abandonar Tepico mañana sábado.

VERACRUZ, 5 — Un vapor norteamericano desembarcó ayer en Tampico, sin ser molestado, un importante cargamento de armas y municiones destinadas a los rebeldes.

NUEVA YORK, 5 — Telegrafían de Arinápolis que en un discurso pronunciado en la escuela naval de esa ciudad, el presidente Mr. Wilson declaró que la misión de los Estados Unidos en Méjico ha hecho un gran servicio a la humanidad, y que el deber de Norte América es servir al mundo entero.

Terminó Mr. Wilson declarando que tenía la esperanza de que las tropas de la Unión que se encuentran en Veracruz no volverán a combatir.

FRANCIA

EL GABINETE VIVIANI

Su programa

PARIS, 5 — "L'Echo de París" dice que al negociar con M. Viviani las bases del programa del futuro gabinete, M. León Bourgeois insistió en declarar que aceptaría la cartera de relaciones exteriores, pero solamente a condición de que la ley militar de tres años sea mantenida.

PARIS, 5 — M. Viviani conferenció esta mañana con los señores Malvy, Noulens, Messini y León Bourgeois.

M. Viviani declaró a los representantes de la prensa que contestará definitivamente esta tarde a las cinco.

PARIS, 5 (4 50 p. m.) — La formación del nuevo gabinete continúa siendo tarea muy laboriosa.

En los círculos parlamentarios se asegura que M. León Bourgeois rehusaría definitivamente entrar en el ministerio por razones de salud, y que M. Peytral no aceptaría la cartera de hacienda

La inclusión del ex jefe del gabinete M. Combes en el gabinete, parece cosa muy posible.

M. Viviani declaró que aceptaría la presidencia del consejo esta tarde a las seis y si no ha logrado a esa hora formar su gabinete, volverá a endosar su traje de abogado.

PARIS, 5 — El ex jefe del gabinete M. Combes declaró a M. Viviani que no podía ocupar la cartera que aquel le ofreció en el nuevo ministerio.

PARIS, 5 — El ex ministro de instrucción pública M. Viviani aceptó oficialmente la tarea que le fué encomendada por el presidente, M. Poincaré, de formar el nuevo ministerio.

Se anuncia que M. Viviani asumirá la presidencia del consejo de ministros, así como la cartera de relaciones exteriores.

M. Bienvenu Martín se haría cargo de la cartera de justicia. Las demás carteras se repartirían así:

Hacienda, M. Noulens; interior, M. Malvy; guerra, M. Messimy; marina, M. Gauthier; obras públicas, M. Fernand David; comercio, M. Thomson; agricultura, M. Raynaud; trabajo, M. Godard; colonias, M. Millies Lacroix; instrucción pública, M. Renoult.

Los señores Abel Ferry, Jacquier, Ponsot y Maunoury serían nombrados subsecretarios de estado de los ministerios de relaciones exteriores, interior, bellas artes y guerra, respectivamente.

DOS VICTIMAS DE LA AVIACION

PARIS, 5 — Informan de Dijón que dos aviadores militares cayeron en los alrededores de esa ciudad mientras efectuaban maniobras.

El aparato resultó completamente destruído, y de entre los escombros fueron extraídos los dos oficiales, que fallecieron a raíz de esa caída.

El ministro uruguayo

PARIS, 5 — El ministro plenipotenciario del Uruguay, señor Rafael de Miero, y familia partieron hoy para Montevideo.

El señor del Miero va en uso de licencia de tres meses, y durante su ausencia el señor Francisco Milano se ocupará de los asuntos del consulado.

ESPAÑA

AGITACIÓN OBRERA

VARIAS HUELGAS

MADRID, 6 — Comunican de Valencia que el gremio de albañiles de aquella ciudad decretó la huelga general.

Se han iniciado gestiones para resolver el conflicto.

MADRID, 6 — Noticias recibidas de Huelva anuncian que, debido al sabotaje, se advierte que el avance de los labores es casi nulo en las minas de Riotinto.

Los pocos obreros que trabajan abrigan la intención de quejarse al gobierno sobre la extralimitación de los agitadores.

MADRID, 6 — Comunican de Santander que las imprentas de los periódicos se hallan custodiadas por la benemérita con el fin de evitar coacciones por parte de los huelguistas tipógrafos.

El rey simpatiza con América — Una conferencia

MADRID, 5 — El escritor sudamericano Silva Vildósola celebró una conferencia de una hora con el rey Alfonso XIII sobre la amistad entre España y Sud América. El rey expuso al citado escritor que puede hacerse una campaña en la prensa para crear en los países de América un ambiente de simpatía hacia España. Dicho ambiente, cree el citado monarca, es necesario antes de traducir esa simpatía en resultados prácticos.

El soberano ha demostrado conocer perfectamente los problemas sudamericanos.

Un nuevo cardenal

MADRID, 5 — El rey Alfonso impuso el birrete cardenalicio a monseñor Guisasola, arzobispo de Toledo.

PORTUGAL

Los incidentes estudiantiles

LISBOA, 5 — Los estudiantes republicanos de Coimbra declaran que es falso que los últimos incidentes desarrollados allí fueran debidos a la acción de los estudiantes monárquicos.

LISBOA, 5 — Los diarios de esta capital dicen que el presidente del consejo de ministros, doctor Bernardino Machado, recibió en audiencia al gobernador civil de la ciudad y a los jefes de la guardia republicana y de la policía.

Las sesiones parlamentarias

LISBOA, 5 — Las sesiones parlamentarias han sido prorrogadas hasta el 30 del corriente.

El diario "O'Mundo" insiste para que las elecciones de diputados se verifiquen lo más pronto posible.

AUSTRIA HUNGRIA

El ex jefe del gobierno de Albania

VIENA, 5 — Ha llegado a esta capital el ex jefe del gobierno provisional de Albania, Ismail Kemal bey.

ITALIA

La cuestión de Albania

Grave situación en Durazzo — Los habitantes aterrorizados — La intervención de las potencias.

ROMA, 5 — Telegramas de Durazzo anuncian que la población de esa capital se halla presa de terror con motivo de los acontecimientos que vienen desarrollándose en Albania. Numerosos habitantes se embarcan en los vapores que parten para el exterior.

La situación ha llegado a un punto de gravedad extrema.

LONDRES, 5 — Telegrafían de Durazzo que acaba de ser proclamado el estado de sitio. La comisión internacional de control rompió las negociaciones con los jefes insurrectos que exigían, como se sabe, el régimen turco y un príncipe musulmano

VIENA, 5 — La "Neue Freie Presse" anuncia que el príncipe Guillermo de Albania se prepara a pasar el verano en Scutari.

EL ROBO DE "LA GIOCONDA"

Condena de su autor

ROMA, 5 — Comunican de Florencia que el tribunal de aquella ciudad condenó a un año y quince días de prisión y pago de los perjuicios y costas del proceso al sujeto Peruggia, que robó el año pasado en el museo del Louvre, de París, el famoso cuadro "La Gioconda", de Leonardo de Vinci.

CAMARA DE DIPUTADOS

Las leyes tributarias

ROMA, 5 — La cámara, en su sesión de hoy, y de acuerdo con los pedidos formulados por el jefe del gabinete, señor Salandra, adoptó por 223 votos contra 70 la inversión de una orden del día tendiente a discutir inmediatamente las medidas tributarias.

Fué rechazada por 258 votos contra 39 una moción suspensiva.

Finalmente la cámara rechazó por 247 votos contra 28 una moción prejudicial.

Todas estas m... s fueron aprobadas por votación ... nal.



MOVIMIENTO OBRERO

Jornada legal del trabajo

Los obreros confiteros se adhieren al proyecto del diputado Dickmann

Recibimos y publicamos:

"Ciudadano director de LA VANGUARDIA. — La junta directiva de la Unión Confiteros, en su última reunión acordó enviar la presente nota felicitando al grupo parlamentario socialista, y especialmente al doctor Dickmann por su proyecto sobre la jornada de ocho horas.

Saludos fraternales. — Por la comisión, Benjamín Pereyra."

LAS LEYES OBRERAS

La inspección oficial — Hablando con el jefe de la sección — Algunos datos.

Ocupado una buena parte de nuestro tiempo en redactar denuncias sobre infracciones a las leyes obreras y en dar forma a las quejas y protestas recibidas sobre deficiencias de la inspección oficial, hemos creído oportuno y conveniente visitar al jefe de inspección del departamento del trabajo a fin de inquirir datos sobre la labor de dicha sección y la forma en que se realiza.

El jefe aludido, doctor Unsain, nos facilitó los datos pedidos, poniendo también a nuestra disposición algunos expedientes, con el propósito de que observáramos el procedimiento que se sigue para testimoniar las violaciones a las leyes obreras.

Infracciones comprobadas — En los cinco primeros meses del corriente año, la inspección ha constatado, según hemos visto en el libro de registro, las infracciones que a continuación se indican. Los sumarios que se mencionan han pasado, en cada caso, a las autoridades judiciales a los efectos de la aplicación de las penas:

Ley 5291 (trabajo de las mujeres y menores) — Farmacia Rivadavia 9099; lavadero Cerviño 293-95; imprenta Belgrano 1389; imprenta Belgrano 1687; taller de costura Cerrito 466; carpintería Suárez 682; curtiduría Victoria 3578; casa de lutos C. Pellegrini 445; fábrica de cajas de cartón Sáenz Peña 137-57; fábrica de cajas de cartón Sáenz Peña 491; fábrica de perchas Moreno 3350; fábrica de tejidos Blanco Encalada 1550; fábrica de tejidos Belgrano 2349; imprenta Belgrano 472; cigarrería y mensajeros Entre Ríos 282; fábrica de cajas de cartón Pavón 2024; fábrica de cajas de cartón Méjico 665; fábrica de cajas de cartón Lima 685; fábrica de tejidos Alberti 1781; fábrica de tejidos Pozos 1986; fábrica de tejidos Puentecito 316; fábrica de tejidos Pozos 1982; fábrica de pinturas Venezuela 4237; fábrica de tejidos Luna 368-72.

Ley 4661 (descanso dominical) —Peluquería avenida de Mayo 999; peluquería B. de Irigoyen 77; peluquería Esmeralda 331; peluquería Solís 2001; peluquería Herrera 10; peluquería Carlos Calvo 1891; peluquería Uruguay 888; peluquería avenida Alcorta 591; peluquería Azcuénaga 620; peluquería Tucumán 2277, peluquería Viamonte 2488; peluquería Larrea 381; peluquería Azcuénaga 811; peluquería Azcuénaga 168.

Ley 9105 (descanso en los días patrios) — Zapatería Santa Fe 3599; zapatería Santa Fe 4550; peluquería Santa Fe 4611; ropería Santa Fe 4531, colchonería Santa Fe 4914; zapatería Santa Fe 4481 peluquería Santa Fe 4980; sombrerería Santa Fe 4740; taller mecánico Entre Ríos 2084.

Además, 112 intervenciones (ley 8999) para devolución de comisiones indebidamente cobradas por las agencias particulares a los obreros que buscan trabajo.

Colaboración de las sociedades gremiales — Por medio de una nota, el jefe de la sección inspección se ha dirigido a todas las sociedades obreras de la capital solicitando la cooperación de las mismas a fin de vigilar el buen cumplimiento de las leyes que benefician a los trabajadores

La Cámara Sindical de cocineros y pasteleros y las sociedades Oficiales Peluqueros y Unión Confiteros han contestado ya ofreciendo su concurso y facilitando al mismo tiempo algunas y aprovechables informaciones.

Gracias a esta cooperación, la ley del descanso dominical comienza a cumplirse en muchas peluquerías que antes trabajaban, y se confía en que pronto será general esa medida.

El comité pro reglamentación — Es por todos conceptos meritoria y digna de aplauso — dijo el doctor Unsain — la acción desinteresada que despliegan los delegados de ese organismo, acción que, conjuntamente con la de los inspectores oficiales, puede dar óptimos resultados.

Las fallas de la inspección — Pero, a pesar de las gestiones realizadas, le dijimos al doctor Unsain —, un gran número de trabajadores se queja de la poca actividad de los inspectores y de la escasa eficacia de su labor.

Los inspectores del departamento — nos respondió — encuentran grandes obstáculos para poder testimoniar la infracción. Además, la repartición carece de atribuciones directas para multar a los patrones infractores, quedando reducida su misión a pasar los antecedentes al juzgado correspondiente, donde algunos suelen eternizarse.

A LOS FERROVIARIOS DE LA CAPITAL

El consejo de la Federación Obrera Ferrocarrilera invita a todos los ferroviarios de la capital a la asamblea y conferencia que tendrá lugar mañana domingo, a las 2 de la tarde, en la calle Méjico 2070, donde se dejará definitivamente constituída la sección que ha de velar por nuestros comunes intereses.

Tratándose de una reunión en la que se discutirán problemas de vital importancia, confiamos, que ningún compañero dejará de asistir con la mayor puntualidad para el mejor éxito del acto.

LIGA FERROVIARIA ARGENTINA

Se invita a los miembros de la C. A. para la reunión que se efectuará mañana domingo a las 8.30 p. m., para tratar asuntos de carácter urgente.

La secretaría de esta organización ruega al secretario del Centro de Concordia conteste lo más pronto posible a la nota enviada.

OBREROS PANADEROS

La C. A. de esta sociedad invita al gremio en general a la asamblea extraordinaria que tendrá lugar mañana domingo, a las 9 a. m., en el salón "Concordia", calle Rincón 1141.

En esta reunión se determinará la fecha en que la organización ha de presentar el pliego de condiciones a los dueños de panaderías.

EN UNA AGENCIA DE VAPORES

Procedimientos deshonestos

Entre el gran número de agencias de vapores establecidas en esta ciudad hay algunas que se dedican a engañar a las gentes sencillas que acuden en busca de pasajes.

El procedimiento que generalmente ponen en práctica consiste en cobrar el importe del pasaje y luego poner en el mismo que se resta tal o cual cantidad.

Algunas personas se dan en el momento cuenta del engaño, pero otras no se aperciben hasta el tiempo de embarcar, que es cuando les reclaman el resto consignado en el boleto, cantidad que suele abonar a fin de no retrasar el viaje.

Ayer a la tarde, en una agencia de la calle Cangallo 464, pretendieron hacer víctima del referido engaño a un obrero mecánico, amigo nuestro, que en breve partirá para Europa.

Nuestro amigo, después de abonar el importe del pasaje, se fijó que en el mismo se consignaba que restaban diez pesos, motivo por el cual llamó la atención del agenciero, reclamando al mismo tiempo el importe del pasaje, el que le fué devuelto acompañado de una sarta de denuestos y palabrotas

La policía parece no estar enterada de estos abusos, aunque hay quien diga otra cosa...

UNION OBRERA DEL AFIRMADO

Mañana a las 8.30 a. m. se reunirá la C. A. de esta organización, en su local de la calle Mármol 911.

MECANICOS Y ANEXOS

Esta sociedad efectuará asamblea general el miércoles a las 8.30 p. m., en Méjico 2070, a fin de considerar la siguiente orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, adhesión a la F. O. R. A?, boicot a la Quilmes, asuntos varios.

EL DESCANSO DOMINICAL

En un taller de carrocería

En el taller del patrono Alfredo Niel, situado en la calle Juncal 2037, trabajan los días domingo los pintores, tapiceros, cajistas y mecánicos, sin que hasta ahora la inspección oficial haya hecho gestiones para que se cumpla la ley.

La secretaría de la sociedad recomienda a los obreros de la citada casa ingresen en la organización, en la seguridad de que saldrán ganando en sus intereses.

Por otra parte, sería conveniente que un inspector del departamento del trabajo hiciera cumplir la ley a ese patrón que tan descaradamente, con la complicidad de parte del personal, la burla.

FEDERACION GRAFICA BONAERENSE

Al personal de la casa Pech — Se invita al personal de este establecimiento gráfico a la reunión que tendrá lugar esta noche a las 8, en el local social, Estados Unidos 1056, para tratar asuntos de interés para los obreros gráficos de la referida casa.

Los linotipistas de "La Razón" — Por el simple hecho de llegar media hora tarde al trabajo, fué multado en cinco pesos uno de los linotipistas que trabajan en el diario "La Razón".

Como es natural, todo el personal de la casa está desconforme con ese brutal sistema de multas, que, además de injusto, se presta a toda clase de abusos o favoritismos.

Para tratar tan importante asunto, mañana, a las 8 a. m., se reunirán los linotipistas del citado diario en el local de la Federación Gráfica Bonaerense, Estados Unidos 1056.

Cuadro lírico-dramático — Un grupo de jóvenes adherentes a la Federación Gráfica Bonaerense tiene el propósito de organizar un cuadro dramático, a fin de prestar su concurso en las fiestas que celebre la organización.

A cuantos sean partidarios de la idea se les invita a la reunión que tendrá lugar hoy, a las 8 de la noche, en Estados Unidos 1056.

DE LANUS

CONFERENCIA GREMIAL

Organizada por la sociedad de oficios varios de Lanús y Talleres, se efectuará una conferencia de carácter gremial mañana domingo a las 2.30 p. m., en la calle José C. Paz, frente a la estación de Lanús.

DEL TIGRE

CANASTEROS UNIDOS

Hoy a las 8 p. m. efectuará asamblea general esta sociedad obrera.

DE PUNTA ALTA

ORGANIZACION DE LOS DEPENDIENTES DE COMERCIO

Un núcleo numeroso de dependientes de comercio realiza los trabajos necesarios para organizarse en sociedad de resistencia.

En una reunión celebrada al efecto, a la que asistieron delegados del Centro Socialista local, se designó la comisión provisoria.

La nueva organización cuenta ya con cincuenta adherentes, y se espera la adhesión de la mayoría del gremio.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LA PLATA

CAMARA DE DIPUTADOS

La sesión de ayer — Minuta socialista rechazada — Vivos incidentes.

Sentimos que por el espacio reducido de que disponemos no podamos dar a nuestros lectores la versión taquigráfica de los discursos pronunciados ayer en la legislatura por nuestros diputados.

A las 2.45 p. m., con la presencia de 40 de sus miembros se constituyó la cámara.

El señor Cecilio Althaparro presentó y fundó por escrito, su anunciado proyecto sobre marcas y señales.

—El señor Bello formuló una minuta de interpelación al ministro de gobierno para que concurra a la cámara en la primera sesión que ésta celebre a fin de informar en virtud de qué facultades el poder ejecutivo ha suprimido varias oficinas públicas y dejado cesantes a numerosos empleados.

Dijo que el P. E. no estaba autorizado por razones de economía a declarar cesantes a numerosos empleados que estaban incluídos en el presupuesto, y que lo único que podía hacer era no llenar las vacantes que se produjeran.

El señor Jofré manifestó que el ejecutivo estaba facultado para suprimir los empleados que creyese conveniente, aduciendo que la cámara puede crear todos los puestos que quiera, pero que si no le daba el ejecutivo los recursos necesarios para ello, se encontraba en una situación difícil y por consiguiente obligado a tomar la medida que se discutía.

El señor Ruiz Guiñazú fundó su voto en contra de la minuta por considerar plausible la actitud del ejecutivo.

El diputado Dickmann manifestó que votaría favorablemente la minuta por creer que es una práctica saludable que los miembros del poder ejecutivo concurran al seno de la cámara a contestar las preguntas que se le formulen, a pesar de que en el presente caso se encuentra de acuerdo con la actitud asumida por el gobierno, pues las economías son de suma necesidad y urgencia para reponer el erario provincial que se encuentra exhausto en los actuales momentos.

El señor Portela manifestó su conformidad con la minuta propuesta, por considerar que las medidas que se están tomando responden más que a fines económicos, a venganzas políticas y, a veces, a procedimientos injustos y censurables. Con la fogosidad que le es característica, citó el caso de la señorita Delia López Matheu, maestra de escuela que, con su trabajo mantenía a una hermana ciega y a sus hijos y que fué exonerada sin causa justificada y sólo respondiendo a una venganza del ex director de escuelas, señor Gazcón.

Agotado el debate, y puesta la minuta a votación, es rechazada.

Ampliación del partido Roque Pérez

El diputado Jofré formuló una moción para que fuese tratado sobre tablas el proyecto anexando el cuartel 5o. de la segunda sección del partido de Saladillo al partido de Roque Pérez.

Siendo aceptada la moción, informó en nombre de la comisión el señor Márquez, aconsejando la aprobación del despacho.

Sin debate se puso a votación, siendo aprobado en general.

El hermetismo burocrático

Tocó el turno al despacho de la comisión de negocios constitucionales, aconsejando el rechazo de la minuta al poder ejecutivo formulada en la última sesión que celebró la cámara, a fin de que aquél tome las medidas necesarias para que las oficinas públicas dependientes del gobierno de la provincia suministren a los legisladores todos los datos que éstos requieran para el mejor desempeño de sus funciones legislativas.

Informó el despacho de la comisión el señor Dahl.

El diputado Oddone hizo uso de la palabra para rectificar ciertas opiniones vertidas en su extenso discurso por el señor Dahl y al mismo tiempo para reclamar de la cámara prestara toda su atención antes de producir una votación negativa a la minuta presentada, pues ello significaría sentar un pésimo precedente que perjudicaría a la cámara en general, pues se desconocería en esa forma el derecho que asiste a los legisladores de recurrir en busca de datos, que los ilustren para su gestión legislativa, a las fuentes de oficiales y fidedignas, como son las oficinas públicas.

Se explayó en otras atinadas consideraciones y cosechó repetidas veces prolongados aplausos del público que llenaba totalmente las galerías.

Hizo uso de la palabra después, el diputado Vatteone, para fundar su voto en contra de la minuta y defender los derechos que cree asisten al poder ejecutivo para impedir que los legisladores tomen con la libertad que incumbe a su cargo, los datos e informes que éstos deseen.

El diputado Jofré, como no se encontrase de acuerdo con el despacho de la comisión y tampoco con la minuta, y creyendo conciliar las ideas que estaban en pugna, presentó, a su vez, la siguiente minuta de comunicación:

"La cámara de diputados vería con agrado que el P. E. reglamentase el artículo 56 de la constitución, en forma que asegurase el mejor desempeño de sus funciones a los representantes de la provincia.

El señor Ruiz Guiñazú también manifestó su opinión contraria a la minuta.

Pidió la palabra el señor Portela, ex presidente de la tristemente célebre sociedad protectora del trabajo libre, conocida por todos los trabajadores con el nombre de "sociedad de los amarillos", para manifestar en forma brutal hacia nuestros diputados su absoluta conformidad con el procedimiento empleado por el contador general de la provincia en el caso que determinó al diputado Oddone a presentar su proyecto de comunicación.

El diputado Dickmann manifestó que le extrañaba muchísimo que el mismo diputado que un rato antes vociferaba contra el poder ejecutivo con motivo de la exoneración de empleados, ahora se convirtiese en su más vehemente defensor.

Esto exasperó en sumo grado al señor Portela, quien comenzó a vociferar como un energúmeno y obligó a la presidencia a hacer sonar por repetidas y prolongadas veces la gran campana de alarma.

Varios diputados intervinieron a la vez en esos incidentes, aprovechando la oportunidad de qué nuestro diputado no podía contestar a todos, debido al ruido ensordecedor de la campana de alarma y de los gritos, para provocarlo con palabras soeces.

Para terminar con esta discusión, que empezaba a tomar caracteres violentos, el diputado Vatteone hizo moción de cerrar el debate, siendo aprobada.

Puesto a votación el despacho de la comisión, fué aprobado, quedando, por consiguiente, rechazada la minuta.

Se puso en discusión la moción del señor Jofré. El señor Ruiz Guiñazú fundó su voto en contra, por considerar que el poder ejecutivo no estaba autorizado para reglamentar ningún artículo de la constitución.

El diputado Márquez fundó su voto en el mismo sentido con argumentos parecidos al anterior.

Puesta a votación, también fué rechazada.

—No habiendo en la casa ya "quórum" para seguir sesionando, se levantó la sesión siendo las 6 p. m.

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

Ayer, a las 2 de la tarde, en la casa de gobierno el gobernador Ugarte tomó el juramento de práctica al doctor Eduardo Arana, designado para ocupar la cartera de obras públicas.

Acto seguido el doctor Arana tomó posesión de su cargo.

PROVINCIA DE SANTA FE

Subvención escolar — Exposición de cereales — Los trenes — Desistimiento de licitantes.

SANTA FE, 5 — Debido a gestiones que acaba de practicar, en Buenos Aires el presidente del consejo de educación, el gobierno nacional girará en estos días el saldo que adeuda de la subvención escolar correspondiente a 1913.

Ese saldo asciende a la suma de pesos 299.900, y si el gobierno central cumple su promesa, el consejo de educación de ésta recibirá un poderoso refuerzo, que está, por otra parte, afectado a los gastos ya previstos.

Sería hora ya de que el gobierno nacional dispusiera lo necesario para que esas subvenciones escolares de la provincia se abonen con regularidad.

—El domingo próximo se clausurará la exposición de cereales instalada en el local de la escuela Sarmiento.

—Por el ferrocarril Francés se han restablecido los servicios de trenes al norte de la provincia.

—Las compañías eléctricas que iban a presentarse a la licitación de electrificación subterránea han declarado que no lo harán porque la municipalidad no ofrece garantías.

Los maestros protestan contra un proyecto injusto del P. E.

ROSARIO, 5 — Ayer, a las 3 de la tarde, verificóse una importante reunión de los miembros del magisterio, en el local de la biblioteca Moreno, con el propósito de cambiar ideas y tomar una resolución tendiente a solicitar de los poderes públicos legislativos no haga lugar a las modificaciones solicitadas por el P. E. a la ley de jubilaciones y pensiones de maestros.

Después de oirse las opiniones al respecto, se resolvió elevar una nota a los poderes legislativos, firmada por todos los presentes, pidiendo que, interpretando los intereses vitales del magisterio, no dé curso a las reformas que el P. E. quiere introducir a la ley de jubilaciones.

Se nombraron dos comisiones para que soliciten el apoyo de tres diputados y senadores domiciliados en Rosario, a fin de que éstos defiendan en la legislatura la justa causa del magisterio.

Se acordó solicitar un local para dar una conferencia pública con objeto de poner de relieve ante el pueblo las injusticias que un mal gobierno quiere cometer con el meritorio gremio de maestros.

En breve se designará el orador y el sitio donde se dará la conferencia.

Con la ley actual de jubilaciones, éstas se conceden a los 25 años de servicios, siendo muchísimos los ciudadanos que esperan unos pocos para acogerse a los beneficios que aquélla les acuerda.

Por las reformas que el P. E. quiere introducir en la actual ley, la jubilación se obtendría después de 35 años de servicios.

De las iniciativas puramente "radicales" y que tienden a "beneficiar" a las clases laboriosas, es ésta una que pinta de cuerpo entero al radicalismo, deseoso de velar por los intereses de los asalariados.

Un concurso por valor de 16 millones — Mercado de haciendas

ROSARIO, 5 — Un diario de ésta dice:

"Ante la cámara de Defensa Comercial se tramita en estos momentos un concurso que puede calificarse de ruidoso, por el monto del pasivo.

Corresponde al doctor José M. Martinoli, que presenta un balance con un activo de 8.000.000 de pesos, contra un pasivo de 16.000.000, formado, en su mayor parte, por créditos bancarios y operaciones en tierra.

Ya hace dos años que el doctor Martinoli entregó sus bienes a una sociedad inglesa, que actúa en la provincia de Córdoba bajo el nombre de "Colonias y Propiedades Martinoli", formándose con los mismos el activo para responder a un pasivo de 8 millones de pesos.

Desde entonces, las cosas han ido aumentado, hasta conseguir la presentación a la cámara de Defensa Comercial por ocuyo intermedio se gestiona un arreglo, que no puede ser otro que una cesión de bienes.

Todos los bancos locales se encuentran sumamente afectados por este concurso, habiendo uno que tiene la suma de 1.300.000 pesos, y el activo está formado por tierras adquiridas en Rosario y Córdoba, a precios fabulosos, y cuya liquidación en los momentos actuales sería ruinosa."

—Durante el mes de mayo han entrado al mercado de hacienda del Rosario 1700 cabezas vacunas y ninguna lanar. Hay actualmente gran carestía de esta raza, como consecuencia de las inundaciones, que ocasionaron una buena mortandad.

Situación comercial

ROSARIO, 5. — El informe periódico que publica el Centro de acopiadores de cereales dice:

"Si con palabras se espera arreglar la crisis, la campaña en general no podrá dar a los chacareros los recursos de costumbre para trabajar y llegar a la nueva cosecha.

Si arrecian las quiebras, la colonización tendrá que resentirse mucho, y el asunto, más tarde, podrá no ser de fácil arreglo.

Es de lamentar que las gestiones últimas por una prórroga de las obligaciones de dinero no hayan dado otros resultados."

La inundación — Trilla del maíz — Puente

MACIEL, 5 — A pesar de haber cesado las lluvias, este pueblo continúa inundado.

La comisión de fomento activa los trabajos de desagüe, cortando caminos y abriendo callejones en dirección al río, que dista dos leguas de aquí.

Extensas lonjas de terreno están bajo el agua, obligando a muchos colonos a huir de sus hogares.

Las aguas llegan a tener en algunos parajes más de un metro de altura.

Los caminos se encuentran en un estado lamentable, haciendo imposible el tráfico de los carros con cereales.

—Las máquinas desgranadoras han vuelto a reanudar sus trabajos de trilla del maíz.

—El puente carretero sobre el arroyo Monje ha sido lle ado por las aguas, por lo que el paso del arroyo se hace por medio de canoas, teniendo que lamentarse un accidente de que fueron víctimas una señora y una niña, las cuales perecieron ahogadas al intentar el paso, siendo arrastradas por la correntada.

DEL INTERIOR

CORDOBA

LA INTERPELACION AL MINISTRO DE HACIENDA — LAS ECONOMIAS.

CORDOBA, 5 — Cinco horas ha durado la interpelación del diputado Montagné al ministro de hacienda, respecto al estado de las finanzas.

El ministro contestó con vaguedades, diciendo que en efecto la situación era crítica, pero no desesperante, prometiendo regularizar las finanzas en el corriente año.

El ministro fué acosado a preguntas, no pudiendo contestar satisfactoriamente a muchas de ellas.

Un diputado declaró que el ministro estaba derrotado, y no le cabía otro remedio que presentar la renuncia.

—No renunciaré — dijo el señor Zalazar — para presentará un proyecto de confianza o desaprobación al ejecutivo.

El interpelante, señor Montagné, líder del oficialismo, declaró que no le habían satisfecho todas las declaraciones del ministro.

El diputado Ceballos demostró que muchos maestros, agentes de policía y numerosos empleados de los departamentos estaban impagos por febrero y marzo.

Hizo comparaciones entre los derroches en algunas reparticiones y otras que no perciben ni lo que asigna el presupuesto.

La mayoría de la cámara fué desfavorable al ejecutivo, lo que hace prever que la interpelación del lunes al ministro de gobierno será de trascendencia y podrá provocar grandes novedades políticas.

—El decreto de economías dado por el ejecutivo en acuerdo de ministros invoca como fundamento las dificultades que se advierten en los negocios.

Estas economías comprenden diversas leyes especiales, decretos y partidas del presupuesto, suprimiéndose los aumentos de sueldos a los secretarios y auxiliares del poder judicial y jueces de paz letrados.

Se suprimen, además, los gastos de los asesores de menores, el personal creado para varias reparticiones, la construcción de algunos caminos, pesos 50.000 destinados a adquirir una torre vigía para los bomberos, etc.

Dichos gastos debían ser atendidos con el producto de la venta de tierras fiscales.

Realizadas estas reducciones se obtendrán las siguientes economías: En dinero efectivo, 1.005.714 $, y en obligaciones de leyes no cumplimentadas en su totalidad, 366.500 $, lo cual suma 1.375.244 $ de economías.

POBLACION ALARMADA

VILLA MARIA, 4 — La población está alarmada ante la desorganización policial.

Hace tiempo que no se sabe dónde se halla el jefe político interino. Se dice que no viene por hallarse disgustado al no poder eliminar, por las influencias que gozan en las alturas, a determinados elementos de esta policía que él considera perjudiciales para el crédito de la administración.

Lo cierto es que reina en la policía la mayor descomposición.

Aquí se ha establecido el cuartel general de los rateros y gentes de mal vivir, y no sorprende a nadie verlos en las confiterías centrales tomando vermouth con elementos de la policía. Esas gentes, para que no se les moleste por la policía, no operan en ésta sino en todos los pueblos de la línea que convergen a Villa María. Cometen sus fechorías en esas poblaciones vecinas, y aquí se refugian, siendo ya carne en el vecindario que esta cuadrilla de malhechores tiene su protección en la misma repartición policial.

A un viajante le han robado una valija con valores en el tren del Pacífico. Las averiguaciones que ha hecho el interesado le han puesto sobre una pista casi fija. La policía, o no quiere proceder o no sabe.

El domingo, a las 2 de la tarde, en pleno centro y valiéndose del cuento del tío, dos individuos le robaron al señor Manuel López, que vino a comprar hacienda a la feria de Larechea Hnos., mil nacionales.

López pidió al dueño de la fonda que los detuviera, a lo que se negó.

Se les persiguió por la policía y varios particulares, por que se decía iban en un coche y cual no sería la sorpresa de todos los perseguidores cuando el coche en que se decía iban los ladrones se halló en la casa de un funcionario policial, quien dijo que en el tal coche no iba sino un anciano.

Hace dos días que no se habla de otra cosa, haciéndosele a la policía cargos gravísimos.

Dos sacerdotes sirios fueron detenidos por esta policía, a los que se les secuestró 140 pesos y una libra esterlina, obligándolos a abandonar el pueblo. La policía los embarcó en un tren nocturno, pensando así quedarse con el dinero. Uno de los sacerdotes sirios volvió a Bell Ville y amenazó con irse a Córdoba a denunciar el atropello de que eran objeto si no se les devolvía el dinero. Después de no poco trabajo pudieron recuperar 100 pesos.

MENDOZA

El mensaje del gobernador — El mitin socialista del domingo próximo — Crisis proletaria — Robos.

MENDOZA, 5 — Conócense los lineamientos generales del mensaje que leerá mañana el gobernador.

Respecto de la ley que grava con un nuevo impuesto al vino, y que es resistido por los pequeños productores, limitaráse a decir que le fué acon[illegible]do por los grandes bodegueros.

Huelgan comentarios.

Hablará de las gestiones encaminadas a convertir el banco oficial de la provincia como mixto.

En cuanto a la deuda provincial, que alcanza a ocho millones, anunciará un proyecto financiero que, según se dice, consiste en una emisión de títulos de empréstito interno, del cual, por sorteo, se amortizará el 10 por ciento anual.

En cuanto a la política, dirá que estamos en el mejor de los mundos.

—A pesar de los obstáculos que puso la policía para la realización del mitin socialista anunciado para el domingo, en pro del sufragio universal en las elecciones municipales, se han obviado todos los inconvenientes y se le augura un gran éxito.

—Los efectos de la crisis son terribles entre la clase pobre.

—Diariamente se instruyen en las comisarías numerosos sumarios por robos.

ENTRE RIOS

La lucha electoral — Procedimientos del oficialismo

ROSARIO TALA, 5 — Ayer a mediodía se ofreció un espectáculo bochornoso en la estación. A la vista del público partieron a dirigir los comicios de Mansilla el secretario de la municipalidad, Dardo Pérez, y el doctor Clodomiro Rodríguez, con doce emponchados de los bajos fondos, armados a carabina.

El mismo caso sucedía con el comisario Nicolás Morzan, de Echagüe.

El comisario de policía de Carnero apresó al personal de la estancia del señor Pedro Laporte, manifestando que tenía orden del jefe de policía.

El señor Laporte reclamó, manifestando que él no acataba tales órdenes.

Se empieza el secuestro de los electores.

El coronel Pereyra Rosas, indignado ante este hecho, dirigióse al gobernador Crespo, quien se concreta puramente a elevar los antecedentes al ministerio. Por momentos se esperan graves sucesos, estando los ánimos muy exaltados.

SANTIAGO DEL ESTERO

Decreto del ejecutivo sobre avaluación — Casas desocupadas

SANTIAGO, 5 — El P. E. ha resuelto por decreto que la contribución directa correspondiente al año en curso se cobre de acuerdo con el antiguo catastro, acordando a la vez un nuevo plazo hasta el 31 de diciembre venidero para que se presenten las reclamaciones contra lo que se considera excesivo en el nuevo catastro.

—El número de casas desocupadas pasa de 300 en la población, y el número de piezas sueltas vacías es superior a ese número. Muchas familias y muchas personas se retiran de la ciudad ante la imposibilidad de pagar un alquiler bárbaro, que insume la mayor parte de sus entradas; otras, careciendo de trabajo u ocupación, se ven forzadas a tomar una habitación para dos o tres amigos, a fin de hacer su difícil situación más llevadera. Debido a esta crisis, por todos los lugares de la ciudad se leen letreros que dicen: "se alquila esta casa", "se alquila este departamento", "se alquila una pieza". Sin embargo de esto, los alquileres no han bajado, los propietarios no se avienen con la palabra "crisis" y prefieren tener sus casas desocupadas antes que ponerse en condiciones humanitarias y de evitar conflictos en los presupuestos de las familias.

SAN JUAN

Cámara de diputados — La justicia

SAN JUAN, 5 — Reuniéronse los diputados en sesión extraordinaria, con objeto de tratar los proyectos venidos del senado, referentes a intervención en los municipios de Pocito, Jachal y Trinidad.

La comisión aconsejó el rechazo de la intervención a los dos primeros, y aprobó la de Trinidad.

El debate, en el que terciaron varios diputados, fué largo y muy discutido.

—Los diarios ocúpanse de la administración de justicia, calificándola de cara y larga.

LA RIOJA

Lluvia — A invernar

LA RIOJA, 5 — Ha llovido en ésta torrencialmente.

El agua caída ha beneficiado a las sementeras, pues estaban resentidas con motivo de la sequía que reinaba.

—En esta ciudad se nota la concurrencia de numerosas familias de Santa Fe, Rosario y de la metrópoli, que vienen a pasar el invierno, aprovechando la benignidad del clima.

TERRITORIOS NACIONALES

MISIONES

La prensa de Posadas

POSADAS, 5 — La prensa de ésta, que, como se ha dicho, está al servicio directa o indirectamente de los explotadores de la raza, sigue desatándose contra el gobernador del territorio, coronel López, a quien piden su renuncia, y contra el diputado Justo.

Para ella lo único veraz, noble y sagrado es la justicia letrada del territorio.

Se espera con ansiedad conocer el debate que se suscitará en la cámara de diputados de la nación.

CRONICA POLICIAL

PRESUNCIONES DE UN CRIMEN

Dos niños arrojados a un pantano

Anteayer, a las 4 de la tarde, una chica que se encontraba al borde de un pantano existente en un terreno baldío de las calles Vélez Sársfield y Australia, María Sterlein, de 10 años de edad, llamó llorando a un carrero que pasaba y le pidió salvara a su sobrinito Ramón Blanco, de 4 años, que junto con ella había sido arrojado en ese pantano, que tiene alguna profundidad.

El carrero llamó a un agente del escuadrón de seguridad que cerca de allí se encontraba, y juntos corrieron en socorro del chico, pero sólo lograron sacar su cadáver.

Este y la niña fueron llevados a la comisaría 26a., donde María declaró al comisario, señor Batis, que mientras su abuelito, Antonio Sánchez, establecido con almacén en la calle Rivadavia 2325, la enviara a una panadería inmediata a comprar 20 centavos de pan, se acercó a ellos un negro vagabundo que merodeaba por allí, el cual les llamó, logrando agarrar al niño, al que comenzó a acariciar, y como la niña llorara asustada, el vago se enfureció, arrojando a ambos en esa laguna. La chica, debido a su mayor edad, pudo salir de ella, pero el niño pereció ahogado.

La comisaría inició las averiguaciones correspondientes para establecer la veracidad del suceso, sin obtener un sólo testigo presencial del hecho, pero se presume que sea real, por cuanto ese sujeto ha desaparecido. Pero como los chicos son miopes, se presume también que hayan sido víctimas de un accidente.

UN ABUSO POLICIAL

Obreros molestados

Varios chauffeurs estuvieron anoche en nuestra redacción para imponernos de un abuso policial cometido en jurisdicción de la comisaría 1a.

El chauffeur Manuel Pardo, estacionado con el automóvil 1161 en Viamonte y Florida y los chauffeurs José M. y José Collazzo, estacionados con sus coches en 25 de Mayo y Sarmiento fueron conducidos por esa sola causa a la comisaría de la sección 1a.

A pesar de que todos ellos abonaron la multa correspondiente — $ 5.— quedaron detenidos en el calabozo policial desde las 6.45 de la tarde hasta pocos minutos antes de las 10 de la noche.

Durante tal tiempo, como se comprende, los obreros aludidos fueron imposibilitados para ganarse el sustento diario.

Un accidente en el palacio de justicia

Ayer tarde, a las cuatro, ocurrió un accidente horrible en el palacio de justicia.

El señor Julio Carlos Ferreol cayó desde el quinto piso, muriendo instantáneamente. Se hallaba el señor Ferreol sentado en una postura imprudente sobre la baranda, teniendo extendida una pierna sobre ella, de modo que un movimiento cualquiera podía romper el equilibrio del cuerpo precipitándolo al patio.

Una persona que pasaba junto a él le preguntó por la secretaría de un juzgado, y al darse vuelta el señor Ferreol para indicarle la dirección, cayó hacia el interior del edificio en posición inversa. El accidente fué presenciado por numerosos letrados que circulaban por los alrededores de todos los pisos.

El cadáver fué trasladado a la asistencia pública.

Los robos en una zapatería

Con motivo de una denuncia de hurtos sucesivos, formulada ante el comisario Alejandro Viancarlos, jefe de la sección robos y hurtos de la división de investigaciones, por el señor Nicolás Basualdo (hijo), dueño de la zapatería Bolívar 152, se ordenó que varios empleados de dicha sección se hicieran cargo de la pesquisa, a fin de establecer quién o quiénes eran los autores de esas substracciones.

Después de numerosas averiguaciones, se comprobó que el ex empleado Ricardo Guido Stefanini se había quedado con una llave de las puertas de calle, por lo que se dispuso se estableciera una estricta vigilancia en los alrededores del comercio en cuestión.

Hace varias noches se vió entrar al negocio del señor Basualdo al nombrado Stefanini, quien poco después salió del comercio llevando un envoltorio, que depositó en una zapatería de la esquina de las calles Australia y Garibaldi, propiedad de Víctor Palozzolo, por cuya causa se dispuso el arresto de Stefanini, el que confesó ser el autor de las substracciones denunciadas.

Inmediatamente fué allanada la zapatería de Palozzolo, secuestrándose 20 pares de calzado que forman parte de los hurtos referidos, siendo puestos los acusados a disposición del juez de instrucción.

Las víctimas de los automóviles

Ayer por la tarde, en la calle Charcas y Uruguay, el automóvil de alquiler dirigido por el chauffeur Antonino Cesario atropelló y derribó en tierra al transeunte César Ferrande, quien resultó con heridas en la cabeza de escasa importancia.

La comisaría de la sección 15a. tomó la intervención correspondiente, deteniendo al conductor del automóvil, y haciendo curar a la víctima por la asistencia pública.

—Anoche, en la calle Belgrano 3443, un automóvil de alquiler dirigido por un chauffeur que se encuentra detenido en la comisaría 10a., atropelló y derribó al menor de 11 años Valentín Coll, que cruzó la calzada sin notar la proximidad del vehículo.

El chico, si bien no presenta lesión alguna, ha perdido el conocimiento, por cuya causa fué llevado al hospital San Roque por intermedio de la comisaría seccional.

Alarma de incendio

Ayer por la tarde, en el interior de la cochería Garay 1051, propiedad de Manuel Martínez, se produjo una alarma de incendio a causa de haberse quemado unas tablas, debido a unas chispas desprendidas de una chimenea de una casa lindera.

Cuando llegó el cuerpo de bomberos, al mando de sus jefes, no fueron necesarios sus servicios, por haber sido apagado el fuego por agentes de la comisaría de la sección 16a. y algunos particulares.

Las pérdidas no han sido valuadas por carecer de importancia.

Un asalto

Anteanoche, de la esquina de las calles Camargo y Thames, fué recogido sin conocimiento y llevado a la estación sanitaria de San Bernardo un individuo cuya identidad no fué posible establecer en el primer momento, a pesar de las diligencias efectuadas por la comisaría de la sección 21a.

Ayer por la tarde, y una vez que la víctima volvió a su estado normal, fué interrogado por medio de un intérprete, manifestando que se llamaba Estanislao Fotorezul, y que no posee el idioma castellano.

Expuso también que el día anterior, en un paraje que no recuerda, cuatro individuos que no conoce le hurtaron la suma de 380 pesos y su reloj, que estima en 20 pesos, presumiéndose, por la forma en que explica el hecho, que los autores, para cometer el delito, emplearon un narcótico.

La autoridad policial ha iniciado el sumario de práctica, habiendo dado cuenta de lo ocurrido al juez de instrucción en turno, doctor Ignacio Irigoyen.

Mordido por un perro

Frente al número 900 de la calle San Julián, Ignacio Banesfa fué mordido por un perro en la pierna derecha, sufriendo una herida de carácter leve.

La víctima, por intermedio de la comisaría 33a., fué llevada al instituto Pasteur.

Hallazgo de un cadáver

En un terreno baldío de la calle Carabobo, frente al número 78, un sereno de la Unión Telefónica encontró el cadáver de un niño recién nacido, que se ignora quién o quiénes lo hayan arrojado allí.

La comisaría de la sección 23a., que tomó la intervención correspondiente, recogió el pequeño cadáver a fin de ser llevado a la Morgue a los efectos de la autopsia.

Detenido

Un agente de la comisaría de la sección 7a. ha detenido ayer a Luciano Catarizano, indicado como autor de una defraudación cometida el 18 de marzo de 1913 a Leopoldo Scucher.

Robos y hurtos

Teodoro C. Quiroga, jefe de la estación Sáenz, del ferrocarril Trocha Angosta, denunció en la comisaría 36a. el hurto de un trozo de lona, valor de 50 pesos.

—José González denunció en la comisaría 5a. que de su domicilio, calle Montevideo 710, desconocidos le hurtaron objetos y dinero por valor de 100 pesos.

—Se presentó en la comisaría 11a. Cristóbal Colombo, domiciliado Salguero 219, denunciando el hurto de alhajas y dinero por valor de 300 pesos.

—Antonio Sagasti y Alejandro Sagatti, domiciliados en la calle Lope de Vega 1078, denunciaron en la comisaría 40a. el hurto de ropas por valor de 100 y 65 pesos, respectivamente.

—Concurrió a la comisaría de la sección 25a. Emilio Pajanetti, manifestando que de su domicilio, calle Concordia 132, le hurtaron alhajas por valor de 730 pesos.

—Se presentó en la comisaría 12a. Nicolás P. Lafranco, denunciando que tres individuos a quienes no conoce le hurtaron de la habitación que ocupa en la casa de la calle Independencia 4256 un sobretodo, valor de 100 pesos.

—De la casa Camargo 1050, en ausencia de sus moradores, han penetrado ladrones, y de una pieza ocupada por José Poggi le han hurtado dinero, alhajas y ropas por valor de 250 pesos.

—Concurrió a la comisaría 35 Ursula A. de Arguello, domiciliada Boyacá 1120, manifestando haber sido víctima de un hurto consistente en alhajas y dinero por valor de 364 pesos.

—Rafael Ramos, repartidor de almacén, denunció en la comisaría 35a. que de un vehículo que dejó abandonado en la esquina de Sánchez y San Matías le hurtaron cuatro damajuanas de vino de diez litros cada una y dos latas de aceite de dos kilos, todo lo que estima en la suma de pesos 15.50.

Chauffeur estafado

El chauffeur José Antonio Gallo denunció en la comisaría 2a. que un sujeto a quien no conoce, después de viajar en su automóvil, desapareció en la esquina de avenida de Mayo y Chacabuco sin abonarle el importe del viaje, que ascendía a la suma de 10.80 pesos.

Pelea

En el interior de la herrería establecida en la calle Humahuaca 1243, por cuestiones del trabajo, se trabaron en riña los peones Emilio Biccur y Luis Santario, resultando los dos heridos en el rostro, de carácter leve.

Después de haber sido curados por la asistencia pública, fueron llevados detenidos a la comisaría de la sección 11a.

MOVIMIENTO SOCIAL

CAPITAL

Partido Socialista

Centro Villa Devoto y Villa del Parque (circunscripción 15a.) — En la reunión de la C. A. verificada el 1 del corriente se aprobó la siguiente resolución:

Convocar a todos los afiliados vecinos de Villa Devoto, Villa del Parque y Talar a una asamblea extraordinaria que tendrá lugar el domingo 14 a las 2 p. m., en el local provisorio de la calle Nueva York 3520, a fin de considerar la siguiente orden del día: informe de la C. A. provisoria, aprobación de la carta orgánica del Centro, elección de la comisión administrativa, asunto local social, propaganda electoral, asuntos varios.

Centro de Nuevos Mataderos — El martes a las 7 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, correspondencia, reintegración de la C. A., informe del delegado al XII congreso, movimiento de socios, asuntos varios.

Centro de Villa Urquiza — Altolaguirre 2818. Asamblea general para el martes 9 a las 8.30 p. m. Orden del día: aprobación del acta, correspondencia, balance, movimiento de socios, informe de los delegados al XII congreso del Partido y al comité pro reglamentación del trabajo de la mujer y del niño.

Centro de la 20a. — Charcas 464. El martes a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, informe de los delegados al XII congreso.

Centro de la 18a. — Canning 1121. Efectuará asamblea el martes a las 8 p. m. Orden del día: acta, balance, movimiento de socios, correspondencia, estudio de los estatutos de la biblioteca, informe del delegado al XII congreso, acuerdos del congreso, asuntos varios.

Centro de la 9a.— Méjico 3414. El lunes a las 8 p. m., asamblea general ordinaria. Orden del día: acta, correspondencia, reintegración de la C. A., movimiento de socios, cambio de local, informe del delegado al congreso, varios.

Centro de la 8a. — Deán Funes 1377. Efectuará asamblea el próximo martes a las 8 p. m.

Centro de la 3a. — Vieytes 1155. El lunes a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance e informe de tesorería, movimiento de socios, reintegración de la C. A., informe del comité electoral y de la comisión de fiesta, ídem del delegado al comité pro reglamentación, ídem del delegado al XII congreso.

Centro de la 15a. — Acha 1245. El martes a las 8 p. m., asamblea ordinaria. Orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, informe del delegado al XII congreso, asuntos varios.

Centro de Liniers (Sección 1a.) — Rivadavia 10.882. Mañana a las 8.30, asamblea general.

Centro de la 17a. — Hoy a las 8 de la noche, asamblea. Orden del día, acta, balance, movimiento de socios, correspondencia, informe de la comisión, asunto Loffi, cambio de local, asunto cobranzas, asuntos varios.

Centro de Nueva Pompeya — Efectuará asamblea general hoy sábado a las 8 de la noche, en su local, Esquiú 959. Orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de afiliados, informe del delegado al congreso, varios.

Conferencias

Centro de la Boca — Hoy a las 8.30 de la noche se efectuará la inauguración del lujoso salón "Cine Olavarría", ubicado en Olavarría 635, cedido galantemente por la empresa Cassanello Hnos., con una función cinematográfica y conferencia a beneficio de la caja social del Centro.

La conferencia estará a cargo del diputado socialista Antonio de Tomaso.

La fiesta promete ser un completo éxito.

Centro de la 20a. — Efectuará maña-

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 45

EÇA DE QUEIROZ

LA RELIQUIA

¡Has mentido siempre! Sólo fuiste verdadero para el cielo y verdadero para el mundo cuando rogabas a Jesús y a la Virgen que reventasen cuanto antes a la vieja. Después resumiste toda tu vida de dolo y de falsedad en un envoltorio de papel pardo, donde habías atado una rama tan falsa como tu corazón. Pero en otro envoltorio parecido has paseado por Palestina la irrecusable evidencia de tu liviandad. Justicieramente aconteció que el envoltorio que ofreciste a la tía, y que la tía abrió, fue aquel que revelaba claramente tu perversidad. Esto te prueba, Teodorico, la "inutilidad de la hipocresía".

Yo gemía sin osar levantar la cabeza. La voz susurró, lenta y misteriosa como el viento de la tarde entre las ramas:

—Yo no sé quién hizo ese cambio picaresco y terrible de los dos envoltorios: ¡tal vez nadie!, ¡tal vez tú mismo! Pero tus tedios de desheredado no provienen de esa mudanza de espinas en encajes, sino de vivir dos vidas. Una verdadera y de iniquidad, otra fingida y de santidad. Ahí está, Teodorico, la enseñanza de cuán inútil es la hipocresía.

[illegible] yo extendía ab-yectamente los labios hacia los pies del Cristo, transparentes, suspendidos en el aire, con clavos que despedían trémulos resplandores de joya. La voz pasó sobre mí, llena y rumorosa, como la ráfaga que inclina los cipreses.

—Tú dices que yo te persigo. No. Cuanto te ocurre, es obra de tu vida. Yo no la construyo: asisto a ella y la juzgo plácidamente. Todo depende meramente de ti y de tu esfuerzo de hombre... Escucha todavía. ¿Acaso no recuerdas mi voz? No soy Jesús de Nazareth, ni ningún otro dios creado por los hombres... Soy anterior a los dioses transitorios. Ellos nacen dentro de mí: dentro de mí se disuelven; eternamente permanezco en torno de ellos y superior a ellos, concibiéndolos, en el perpetuo esfuerzo de realizar, fuera de mí, el dios absoluto que en mí siento. Me llamo "Conciencia". Soy en este instante tu propia conciencia reflejada fuera de ti, en el aire y en la luz, y tomando ante tus ojos la forma familiar bajo la cual tú, educado en la superchería y poco filósofo, estás habituado a comprenderme. Sin embargo, basta que te alces y me mires para que la imagen resplandeciente se desvanezca.

Levanté los ojos, y todo había desaparecido.

Entonces, transportado, como ante una evidencia de lo sobrenatural, levanté los ojos al cielo y clamé:

—¡Oh, mi Señor Jesús, Dios e Hijo de Dios, que te encarnaste y padeciste por nosotros!...

Pero enmudecí. Aquella inefable voz resonaba aun en mi alma mostrándome la "inutilidad de la hipocresía". Consulté mi conciencia, y seguro de no creer que Jesús fuese hijo de Dios y de una mujer casada de Galilea, como Hércules era hijo de Júpiter y de una mujer casada de Argólida, escupí de mis labios, tornados para siempre verdaderos, el resto inútil de la oración.

Al siguiente día, casualmente, entré en el jardín de San Pedro Alcántara, sitio que no pisara desde mis años de latín. Y a poco encontré a mi antiguo amigo Crispín, hijo de Tellez Crispín y Cía., con fábrica de hilados de Pampulla, camarada a quien no había visto desde que me gradué de bachiller. Era éste el grueso Crispín, que entonces, en el colegio de los Isidoros, me daba besos voraces en el corredor y me escribía por la noche billetes ofreciéndome cajas de plumas. El viejo Crispín había muerto: Téllez, rico y obeso, pasara a vizconde de S. Téllez; y esto mi querido Crispín ahora era la firma.

Cambiado un ruidoso abrazo, Crispín y Cía. notó pensativo que yo estaba muy feo. Después de esto, nombró mi jornada a Tierra Santa (que él había sabido por el "Diario de las Noticias"), y aludió con amistoso regocijo "a la gran fortuna que me debía haber dejado la señora doña Patrocinio de las Nieves".

Amargamente le mostré mis botas torcidas. Nos sentamos en un banco, junto a una trepadera de rosas, y allí, en el silencio, entre aromas, conté a Téllez lo de la funesta camisa de Mary, la reliquia de su envoltorio, el desastre en el oratorio, el anteojo, mi cuarto miserable de la casa de huéspedes.

—De modo, Crispín de mi alma, que me encuentro sin pan.

Crispín y Cía., impresionado, retorciéndose los bigotes, murmuró que en Portugal, gracias a la Carta y a la Religión, todo el mundo tenía una corteza de pan; lo que a algunos les faltaba era el queso.

—Pero el queso yo te lo daré, querido — añadió alegremente la Firma, dándome una palmada en las rodillas —. Uno de mis empleados en la fábrica de Pampulla comenzó a hacer versos y a meterse con actrices... Es muy republicano. Odia las cosas santas... En fin, un horror. ¡Le despedí! Recuerdo que tú tenías buena letra. Una cuenta de sumar siempre sabrás hacerla. Allá está sin proveerse el puesto del otro. Ocúpalo tú. Son veinticinco duros... ¡Eh, queso!

Temblándome en las pestañas dos lágrimas, abracé a la Firma. Crispín y Cía. murmuró otra vez, con cara de quien siente un gusto agrio:

—¡Desvíate, hombre, que estás muy feo!

Comencé entonces a servir con desvelo la fábrica de hilados de Pampulla, y todos los días copiaba cartas con mi letra de hermosas curvas, y alineaba guarismos en un extenso "Libro de Caja". La Firma enseñárame la "regla de tres" y otras habilidades. Y como de semillas llevadas por un viento casual a un terreno abandonado nacen inesperadamente plantas útiles que prosperan, de las lecciones de la Firma brotaron en mi inculta naturaleza de bachiller aptitudes considerables para la explotación del negocio de hilados. Ya la Firma decía admirada, en la asamblea del Carmen:

—¡Mi Raposo, a pesar de la universidad y de la ciencia que le metieron en los cascos, tiene disposición para las cosas serias!

Una tarde de agosto, cuando ya me disponía a cerrar el "Libro de Caja", Crispín y Cía. se detuvo ante mi mesa, risueño y encendiendo un cigarro.

—Oye, Raposón: ¿tú a qué misa tienes costumbre de asistir?

Silenciosamente estiré mi manga de lustrina.

—Yo pregunto esto — añadió la Firma —, porque mañana voy con mi hermana a la "Outra Banda", a una quinta nuestra, a la "Ribeira". Si tú no estás acostumbrado a otra misa, vienes a la de Santos, a las nueve, nos vamos a almorzar al "Hotel Central" y nos embarcamos luego para Casillas. ¡Tengo deseos de que conozcas a mi hermana!...

Crispín y Cía. era un caballero religioso, que consideraba la religión indispensable a su salud, a su propiedad comercial y al buen orden del país. Sinceramente visitaba al Señor de los Pasos de la Gracia, y pertenecía a la Hermandad de San José. El empleado, cuyo puesto ocupaba yo ahora, se le había hecho intolerable por escribir en el "Futuro", periódico republicano, artículos ensalzando a Renán y ultrajando a la Eucaristía. Yo iba ya a decir a Crispín y Cía. que era tal mi apego por la misa de la Concepción Nueva, que en otra no podía encontrar agrado... Pero recordé la voz austera del Cristo. Mordí la mentira beata que ya me ensuciaba los labios y exclamé muy pálido, pero con firmeza:

—¡Oye, Crispín, yo nunca voy a misa! Todo eso son patrañas... Yo no puedo creer que el cuerpo de Dios esté todos los domingos en un pedazo de hostia hecha de harina. Dios no tiene cuerpo; nunca lo tuvo. Todo eso son locuras. Te digo esto sinceramente. Puedes hacer conmigo lo que quieras. ¡Paciencia!

La Firma me contempló un momento mordiendo los labios:

—Pues, oye, Raposo, me gusta esa franqueza. ¡A mí me agrada la gente llana!... El otro, aquel bellaco que estaba ahí en esa mesa donde tú estás ahora, solía decir cuando yo podía oirle: ¡El Papa, gran persona! Y después se iba por ahí adelante, poniendo al Padre Santo peor que por los suelos. ¡Pues se acabó! No tienes religión, pero tienes hidalguía. A las diez, entonces, en el "Central" y luego, ¡a la "Ribeira"!

(Concluirá)

VARIAS NOTICIAS

Jóvenes Amantes del Arte — Velada teatral y danzante realizará el sábado 13 del actual. El cuadro social pondrá en escena el interesante drama "El lobo".

Centro Socialista de Santos Lugares —En el teatro Coliseo, Santos Lugares (F. C. P.), a beneficio del Centro Socialista de Santos Lugares, se efectuará en la noche de hoy una gran función y baile, con el concurso desinteresado del cuadro dramático "Germinal" que dirige el compañero Rafael Galmés.

Se representarán las obras "La madre eterna" y "A un cobarde, otro mayor". Terminará la velada con un baile familiar.



na a las 3.30 p. m., en la plaza Libertad, una conferencia de protesta contra el gobierno del zar, por la condena del gran escritor Máximo Gorki.

Juventud Socialista "La Acción" — En conmemoración de su tercer aniversario y a beneficio de la caja pro ayuda a los compañeros conscriptos celebrará, hoy en el salón de la Tipográfica Bonaerense, San Juan 3244, una gran velada artística.

La comisión encargada de la organización de la fiesta ofrece el siguiente y variado programa: 1o. Hijos del Pueblo, por la orquesta; 2. drama en 3 actos y en prosa del compañero Guillermo Bossio, titulado "Sin pan y sin trabajo", 3 vals Pamone; 4. recitación del poema ¿Dónde está dios?, por el joven Emeterio Acevedo; 5 Aída, por la orquesta, diálogo dramático "Triste retorno"; 7. gran baile familiar a toda orquesta.

Centro de la 5a. — Mañana domingo a las 3 p. m. efectuará una conferencia de propaganda en la plaza de Flores. Oradores: Román Rodríguez de Vicente y José Muzzilli.

Centro de Liniers — Efectuará mañana domingo a las 3.30 p. m., en el local de la calle Rivadavia 10.300, una conferencia de propaganda socialista. Oradores: Francisco Gicca y Pedro Porcel.

Entrada libre.

Diversas

Biblioteca popular "Héctor Denis" — Hoy a las 7.30 p. m., reunión de la C. A.

Queda invitada a la reunión la comisión saliente y los ciudadanos H. Piñeiro, D. Abugue, C. Amadeo y J. Aliberti.

Comité pro reglamentación del trabajo de las mujeres y de los niños — Méjico 2070. Mañana a la 1 p. m., reunión de delegados.

Comité Independiente "Mariano Moreno" —Santiago del Estero 2190. Mañana a las 9 a. m., reunión de la C. A.

Comité Independiente "La Verdad" — 15 de Noviembre, 2412. Mañana a las 8.30 de la mañana, asamblea general para considerar una extensa e importante orden del día.

Centro "Carlos Marx" — Estados Unidos 1056. Hoy a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, correspondencia, informe de la C. A., renovación de la misma, informe de la comisión especial.

BUENOS AIRES

Villa Ballester — Asamblea general el martes 9 a las 8 p. m., en el nuevo local social, calle Independencia 167. Orden del día: acta, balance, correspondencia, afiliados nuevos, varios.

Tandil — Esta noche asamblea extraordinaria. Orden del día acta anterior, correspondencia, socios nuevos, informe del delegado al XII congreso nacional, elección de cuatro miembros para integrar la C. A., en reemplazo de los compañeros Saloi, Dhers, Pereyra, Ués y Farías, salientes por sorteo, elecciones del 28 de junio y asuntos varios.

Se pide puntual asistencia.

Caseros — Asamblea ordinaria el 9 del corriente a las 7.45 p. m. Orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, renovación de cuatro miembros de la C. A.; reconsiderar fechas de asambleas, inscripción electoral de los afiliados, comité electoral, asuntos varios.

Lanús Oeste — Asamblea general ordinaria mañana domingo a las 8.30 de la mañana, en el local Pastor Obligado 841, con la siguiente orden del día. acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, próxima fiesta, organización del Centro Femenino, renovación de la C. A., cartas de ciudadanía, asuntos varios.

Siendo tan importante la orden del día, se pide a los adherentes puntual asistencia.

Moreno — Se invita a los afiliados y simpatizantes a la conferencia que dará hoy a las 9 de la noche, en el local social el ciudadano José P. Baliño, secretario general de la Federación de la provincia de Buenos Aires.

Morón —Asamblea ordinaria hoy sábado a las 8 p. m., en el local de "La Fraternidad", en Haedo. Orden del día: acta, correspondencia, socios nuevos, renovación de la mitad de la comisión administrativa, informe de los delegados al XII congreso del partido.

Avellaneda — Asamblea ordinaria hoy a las 8 de la noche. Orden del día acta, anterior, correspondencia, balance, renovación de la comisión administrativa, informe del director de "El Socialista", asunto miembros de la Federación, informe del delegado a la convención de Lomas de Zamora.

San Nicolás —Asamblea general mañana domingo a las 2 p. m. Orden del día. acta anterior, balance, correspondencia, informe del delegado al XII congreso del Partido, informe de la comisión de estatutos, asuntos varios.

Banfield — Mañana a las 9 a. m. tendrá lugar la asamblea general ordinaria, en el mismo local, a fin de tratar la siguiente orden del día acta anterior, balance, movimiento de socios, correspondencia, nombramiento de la nueva C. A., asunto biblioteca, nombramiento de un miembro del comité electoral, ídem de corresponsal de LA VANGUARDIA, varios.

Chivilcoy — Asamblea general mañana a las 2 de la tarde. Orden del día. acta, balance, correspondencia, nuevos afiliados, asuntos varios.

Mercedes — Hoy sábado a las 8.30 de la noche, asamblea general. Orden del día: acta anterior, balance, movimiento de socios, correspondencia, velada a beneficio de la biblioteca, afiliación al Partido, asuntos varios.

Se ruega puntual asistencia.

25 de Mayo — Asamblea general mañana domingo a las 2.30 de la tarde. Orden del día acta anterior, correspondencia, balance, nombrar un revisor de cuentas, actuación de la comisión administrativa, biblioteca, socios nuevos, asuntos varios.

Quilmes — La C. A. del Centro Socialista local organiza para esta noche una velada de biógrafo, conferencia y baile familiar, en el amplio salón "Cristóforo Colombo". Se exhibirá la emocionante película "Germinal", de Emilio Zola. La conferencia estará a cargo del diputado Adolfo Dickmann.

Capitán Sarmiento — Asamblea ordinaria mañana a las 2 de la tarde. Orden del día: acta, balance, movimiento de socios, correspondencia, local del Centro, asuntos varios.

Las Flores — Asamblea general mañana a las 3.30 p. m. Orden del día elegir un candidato a diputado y resolver el asunto de la biblioteca.

Se recomienda puntual asistencia.

Ingeniero White — Celebrará asamblea general por segunda convocatoria hoy a las 8 p. m., en su local social, Plunkett 274, con la misma orden del día de la anterior, la que no pudo efectuarse por falta de quórum. Se ruega puntual asistencia.

La Plata (Centro de la [illegible]) — Asamblea ordinaria mañana domingo a las 2 de la tarde, en su nuevo local calle 49 número 841, para tratar la siguiente orden del día: acta de la asamblea anterior, informe de la C. A., movimiento de caja, correspondencia, informe de la comisión de biblioteca, informe del delegado al XII congreso, renovación de la J. A.

—Se cita a los delegados al comité local a la reunión que tendrá lugar en el mismo local mañana a la 1 de la tarde.

Talleres — El subcomité socialista celebrará asamblea general mañana a las 3 de la tarde, para tratar asuntos importantes.

—Se invita a los miembros de la C. A. del Centro Socialista, y especialmente a los organizadores de la fiesta a realizarse el día 13 en el lado este, a la reunión que se celebrará esta noche en el local de "La Fraternidad".

Mar del Plata — Asamblea ordinaria esta noche. Orden del día: acta anterior, correspondencia, socios nuevos, balance de la tertulia efectuada el 30 de mayo, nombramiento de un diputado y un senador para las próximas elecciones, asuntos varios.

Lomas, Banfield y Talleres — Se cita para esta noche, en el local de "La Fraternidad", calle Arrascaete 185, Talleres, a los ciudadanos Carlos Pascali, Manuel Tanay, D. Pacífico, Saporiti, J. B. Clemencon y Contursi, a fin de constituir definitivamente el comité electoral. Se encarece puntual asistencia.

Pergamino — Asamblea general mañana a las 3 de la tarde. Orden del día: acta, correspondencia, movimiento de socios, integración de la C. A., ídem de la de biblioteca y comité electoral, informe del delegado al congreso del Partido, asuntos varios.

Carhué — Asamblea general mañana. Orden del día. acta, correspondencia, balance y renovación de la C. A.

Coronel Pringles — Asamblea general mañana a las 2 de la tarde. Orden del día: acta, informe del delegado al congreso del Partido, socios nuevos, renuncia, elecciones del 28 del corriente, correspondencia, renovación de la comisión administrativa, asuntos varios.

SANTA FE

Capital — Mañana domingo celebrará asamblea general el Centro Socialista, en su local social, Rivadavia 61, a las 2 p. m., para tratar la siguiente orden del día: acta anterior, correspondencia, socios nuevos, informe del delegado al XII congreso del Partido, asunto Vighi, asuntos varios.

Se ruega la puntual asistencia.

Los afiliados suscriptores de LA VANGUARDIA quedan invitados a la asamblea por medio de esta invitación.

Rosario — Los afiliados del Centro Socialista sección 3a. están citados a la asamblea general que se efectuará hoy a las 8 de la noche, en el local Corrientes 1247. Se tratará la siguiente orden del día: acta, movimiento de socios, movimiento de caja, correspondencia, informe de los delegados al XII congreso socialista, renovación de la comisión administrativa, disciplina, varios.

De acuerdo con el reglamento, se abrirá la sesión después de pasada una hora de la fijada en la citación, y con cualquier número de adherentes presentes. Dada la importancia extraordinaria de los asuntos a tratarse, se ruega puntual asistencia.

—Se invita a los afiliados del Centro del barrio Mendoza a la asamblea general ordinaria a efectuarse hoy a las 8 de la noche, en el local social, calle 5 esquina C, para discutir los asuntos comprendidos en la siguiente orden del día: acta anterior, correspondencia, balance de mayo, traslado del local social, varios.

Rufino — Se convoca a los adherentes del Centro Socialista para mañana domingo a las 2 p. m., en el local social, con objeto de continuar con la orden del día anterior.

Por tratarse de asuntos importantes, se recomienda puntual asistencia. Unica invitación.

CORDOBA

Capital — Asamblea ordinaria mañana, con la siguiente orden del día: acta anterior, movimiento de socios, informe del delegado al XII congreso del Partido, informe de la comisión administrativa, balance del 1o. de Mayo, balance de la fiesta, asuntos varios.

ADMINISTRACION NACIONAL

La lucha electoral en Entre Ríos — El ministro del interior recibió varios telegramas del comité radical de Entre Ríos denunciando una serie de abusos y atropellos perpetrados por las policías y agentes del gobierno del señor Crespo.

El doctor Ortiz hizo entrega de dichos telegramas al vicepresidente de la nación, con quien mantuvo una larga conferencia respecto a las mencionadas denuncias.

Durante la conferencia, los diputados radicales Melo y Le Bretón fueron recibidos por el vicepresidente, quienes le comunicaron los mismos atropellos.

El doctor de la Plaza les manifestó que se tomarían las medidas que estén dentro de las facultades del poder federal.

El empréstito para las obras de salubridad — El poder ejecutivo remitirá al congreso un mensaje pidiendo la modificación de la ley que autoriza a la dirección de las obras de salubridad para contratar un empréstito de 80 millones de pesos oro para hacer frente a las erogaciones que demandará el plan de las obras sanitarias a realizarse en esta capital.

La modificación tiende a que sea la nación directamente la que lleve a cabo la contratación de dicho empréstito.

MUNICIPALES

Ensanche del parque Centenario — La intendencia dirigió ayer un mensaje al concejo deliberante solicitando la aprobación del convenio sobre adquisición de una superficie de terreno de 201.78 metros cuadrados, por la suma de 14.195 pesos, con destino al ensanche del parque Centenario.

Parque Japonés — De acuerdo con una indicación de la inspección general, se ha ordenado a la empresa del Parque Japonés la ejecución de diversas obras de higiene en el local que ocupa actualmente.

Prolongación de la avenida Warnes — La intendencia hizo saber hoy a la dirección de las obras de salubridad de la nación que no es posible fijar término para la realización de las obras de prolongación de la avenida Warnes en su intersección con las calles Rivadavia y Salguero, en razón de que los terrenos afectados se van adquiriendo paulatinamente, a medida que sus propietarios solicitan permiso para levantar construcciones de importancia.

Construcción de una acera — De acuerdo con un pedido formulado por la subintendencia de Flores, se ha solicitado al consejo nacional de educación se sirva ordenar la construcción de la acera correspondiente al local que ocupa la escuela infantil en la calle Gavilán 1464.

Cobro de una multa — La oficina de procuración ha sido autorizada por la intendencia para hacer efectivo por la vía judicial el pago de la multa de 500 pesos impuesta a los señores Juan Crotti y Cía., por contravención a la ordenanza sobre hornos de ladrillos en vigencia.

LA JUSTICIA

Turnos generales — Civil: juzgado a cargo del doctor Arturo Seeber, del 2 al 15, con los secretarios:

Fragueiro, el 11; Goyena, el 10; Cabrera, 8 y 15; Depietri, el 9; Castellanos, el 12; Caputo, 6 y 13.

Agente fiscal, doctor P. Colombres, 5o. piso.

Recusaciones: al juzgado del doctor Klappenbach.

Comercial: juzgado a cargo del doctor Félix Martín y Herrera, con las secretarías:

Romero: 6, 11, 16, 20, 25 y 30.

Britos: 8, 12, 22 y 26.

González Gowland: 9, 13, 18, 23 y 29.

Matienzo: 10, 15, 19 y 20.

Agente fiscal, doctor J. I. Arricla, 5o. piso.

Recusaciones: al juez doctor Avellaneda, 5o. piso.

Criminal: juez de sentencia, doctor Enrique J. Racedo, con los secretarios Pinedo y Anido.

Federal: juzgado a cargo del doctor Tomás Arias, en lo civil y comercial, con las secretarías:

Castellanos: Asuntos del Banco de la Nación.

Varela: 1 al 10; Gómez Molina, 10 al 20; Jiménez, 20 al 30.

Fiscal, doctor Nazar Anchorena.

Comerciales — Convocatorias — Ayer se han presentado en el juzgado de comercio del doctor Martín y Herrera, secretaría de turno del doctor Matienzo, solicitando convocatoria de acreedores los siguientes comerciantes:

Luis Bruccini, establecido con colchonería y fábrica de elásticos argentinos en la calle Corrientes 1565.

Al efecto presenta un balance con un activo de $ 95.972.48, contra un pasivo de $ 101.810.55 moneda nacional.

—También se presentó Agustín Caldera, con taller mecánico en la calle Victoria 1349.

Presenta un balance con un activo de $ 11.966.20, contra un pasivo de 12.158.31 moneda nacional.

Federales — Cámara de apelaciones — En su acuerdo de ayer se resolvieron los siguientes juicios:

Juan M. Passicot contra Arias y Cía., sobre nulidad de marca.

Confírmase el fallo del juez doctor Anchorena, que declaraba nula la marca "Hoher", número 29.286, con costas.

—Juicio Sociedad Importadora de Productos "Cinzano" contra Benito Ares, por falsificación de marcas.

Se confirma el fallo del juez doctor Jantus, que absolvía al demandado, con costas al actor.

—Juicio Daniel Bence y Cía. contra Carlos y Alberto Peters, sobre oposición al registro de una marca.

Se confirma el fallo del ex juez doctor Villafañe, que no hacía lugar a la inscripción de la marca en cuestión, sin costas.

Rechazo de una acción — El juez federal doctor Arias rechazó la acción instaurada por Eugenio B. Gandolfi contra Philipp, Holzmann y Cía. Lda., sobre cobro de 1600 pesos, provenientes de comisiones, con costas al actor.

Excepciones militares — Han sido denegadas las excepciones militares solicitadas por los ciudadanos Tomás Beardi y José Planas. Juzgado del doctor Anchorena, secretaría Arias.

Cámara civil primera — Se resolvieron ayer por este tribunal los juicios que se expresan, elevados en apelación:

Augusto Fayes y Cía. contra Cristóbal A. Accini, sobre cumplimiento de contrato.

Se confirma el fallo del juez doctor Naveira, quien condenó al demandado a otorgar en favor del actor la escritura de un campo situado en La Pampa Central, compuesto de 40.000 hectáreas, en el término de 10 días, con costas.

—José Guaila contra la sucesión de Luis T. Serantes, por escrituración de 28 hectáreas, 1.698 metros cuadrados situados en Ferrari.

Se confirma por sus fundamentos el fallo dictado por el juez doctor Padilla, quien ordenó se otorgue la escritura de dicho campo en el término de 10 días, con costas.

—Juan Martín Querol contra la compañía de tranvías Anglo Argentino, por indemnización de daños y perjuicios, sufridos a consecuencia de un choque habido entre un automóvil del actor y un coche de la empresa demandada.

Se reduce la suma fijada como indemnización por el juez doctor Naveira a 1.000 pesos.

—Sociedad anónima "La Platense" contra "La Hispano Argentina", sobre consignación de llaves.

Se confirma en parte la resolución del juez doctor Julián V. Pera, quien declaró válida la consignación reclamada.

—Municipalidad de la capital contra Filomena Massa de Richari, por reivindicación.

Se revoca el fallo del ex juez doctor Gigena, y se declara procedente la excepción de cosa juzgada opuesta por el demandado.

Atentado a la autoridad — El señor agente fiscal doctor D. S. Lynch ha dictaminado en la causa instruída a Andrés Uboldi, italiano, de 28 años de edad y con 8 de residencia en el país, casado, herrero de obra, y José Bermejo Díaz, español, de 24 años de edad y con 10 meses de residencia en el país, soltero, sin ocupación, por atentado a la autoridad, con arma el primero, y sin ella el segundo; pide se les condene a dos años de prisión y seis meses de arresto, respectivamente.

Pedido de pena — El fiscal doctor Marcos A. Figueroa ha dictaminado en el proceso seguido contra Rosa Doren o María Listemberg, polaca, soltera, de 30 años de edad y con 12 de residencia en el país, prostituta, por el delito de hurto.

El 15 de abril próximo pasado, por la tarde, el constructor E. R. cobró en el Banco de la Nación Argentina una suma de dinero, de la que canjeó algunos billetes en la caja de conversión guardando parte en los bolsillos de su pantalón y el resto, o sean 4.200 pesos descompuestos en un billete de 1.000 y los demás de 50 y 10, en el bolsillo interior del saco y dentro de una cartera.

Al retirarse del último establecimiento nombrado, y en la esquina próxima se encontró con una mujer, con la cual convino en ir, a indicación de ésta, a la posada sita Lavalle 413, propiedad de la procesada, y en una de cuyas piezas entraron.

En la forma indicada, el día 15 de abril, a las 4 p. m., más o menos, la Doren o Listemberg le substrajo a P. la cantidad de 2.400 pesos moneda nacional, en un billete de 1.000 y los demás de 50 y 10 pesos, esto es, parte del dinero que guardaba en la cartera, yendo inmediatamente a depositar 2.000 pesos en la agencia sita Junín 479.

En el mes de agosto del año próximo pasado, en la casa Libertad 275, habitada entonces por la procesada, le fueron substraídos a N. L., también constructor, y en la misma forma, la suma de 1.300 pesos. Como a pesar de las vehementes sospechas que había contra la Doren, la prueba no era bastante para fundar una condena, el juez de instrucción dictó sobreseimiento provisional.

El fiscal, después de analizar extensamente la prueba y de tratar sobre la responsabilidad en que ha incurrido la procesada, termina pidiendo le sea impuesta la pena de dos años de prisión.

El mismo fiscal pide se le imponga la pena de cuatro años y medio de penitenciaría a Vicente Graciani (a) "Chiche", acusado por el delito de hurto.

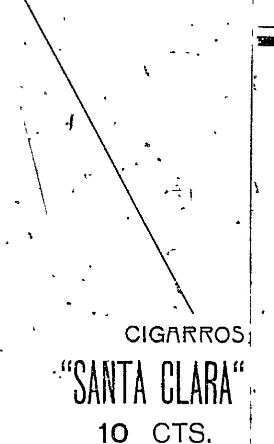
CENTROS SOCIALES

LAS FIESTAS DE HOY

Centro Compostelano pro laicismo, en el salón de la Casa Suiza, R. Peña número 254.

Jóvenes Amantes de la Libertad, en el salón de la XX Settembre, Alsina número 2832.

Rosal, en el salón Lavalle, Pedernera 53 (Flores).



Plazos para el pago de derechos y honorarios de marcas de fábrica, etc., y patentes de invención.

Para fomentar la inventiva en la república y servir al público en general y a los inventores de escasos capitales especialmente, hemos resuelto conceder plazos para el pago de derechos y honorarios de patentes de invención y marcas de fábrica. Es nuestra tarifa tan favorable para todo inventor, que vale la pena pedir más datos al respecto. No dejéis sin protección vuestros inventos e ideas porque en el momento quizás no tengáis bastantes fondos. Os salva del apuro nuestra oficina de marcas y patentes.

Dirigirse a la oficina de Patentes de Invención y Marcas de "La Electricidad y Maquinaria", órgano oficial del "Instituto Sudamericano de Electricistas y Mecánicos", Buenos Aires, San Martín 522 (U. T. 26 Av.) 10 a. m. hasta 10 p. m.



CORREO

Un subscriptor — Para cualquier ciudadano. De 8 a 10.

DEPORTES

FOOTBALL

PARTIDOS A JUGARSE MAÑANA

PRIMERA DIVISION

Argentinos de Quilmes v. Estudiantes de La Plata; Independiente v. Kimberley; Atlanta v. Gimnasia y Esgrima; Tigre v. Floresta; Porteño v. Hispano Argentino; Racing v. Belgrano; Estudiantil Porteño v. Huracán; Estudiantes v. Platense; F. C. del Sud v. Comercio; Boca Juniors v. Quilmes; River Plate v. Newell's Old Boys (amistoso), en el Rosario.

DIVISION INTERMEDIA

Burzaco v. Porteños Unidos; D. de Belgrano v. Federal; Argentinos Juniors v. Atlas; All Boys v. Carapachay; Alumni v. Peñarol Argentino; Vélez Sársfield v. Argentino; Sol Argentino v. Universitarios; Lanús United v. Argentinos de Avellaneda; General Belgrano v. G. y Esgrima de Bánfield; Independencia v. Sportivo Suizo.

C. A. Alsina Juniors v. Barracas Juniors

Este match, de segunda división, se llevará a cabo en Villa Madero C. G. B. A., a las 2.40 p. m. Actuará un referee oficial.

El team de Alsina Juniors será el siguente:

A. Conzoni; P. Díaz y J. Pérez; V. Gordo, M. de la Torre y A. Rosingana; M. Gallozo (cap.), R. Lario, A. García, L. Ruiz y A. Palacios.

Alsina Juniors v. Racing

Este match, de tercera división, se jugará en V. Madero C. G. B. A., a las 12.30 p. m. Actuará un referee oficial.

Team de A. Juniors: A. Ramos; M. Vázquez y F. Torrubiano; P. Legorburo, F. Cermiche y L. Pastorino (cap.); E. Quiroga, A. Ruiz, R. Romano, J. Grecco y L. Lijo.

Defensores de Belgrano v. Federal

Este match de intermedia se jugará en Núñez, calles Blandengues y Vilela, a las 2.45 p. m.

Team de Federal: J. Cervini; D. Vegezzi y P. Gómez (cap.); C. Blasco, V. Melfi y V. Zubizarreta; L. Bonini, J. Macaggi, A. B. Somoza, S. Storti y E. Mariani.

Defensores de Belgrano v. Federal II

Se jugará en Núñez, calles Blandengues y Vilela, a las 12.45 p. m.

Team de Federal: J. Garone; J. Pereyra y F. Filipi; S. Bauzá, O. Baldata (cap.) y S. Rifré; E. Cusin, J. Rifé, C. L. Monti, L. Garone y A. Chillado.

Federal v. Atlas III

Se jugará en Villa Soldati, a la llegada del tren de la 1.35 p. m.

Team de Federal: G. Martínez; C. Saint Severe y A. Grillo; G. Tadey, A. Macaggi y Galdi; Olave, Marquet, Botto, Barvato y Torres.

Burzaco v. Porteños Unidos (Intermedia)

Se jugará en Burzaco. Tren de Constitución a las 12.40 p. m.

Team de P. Unidos: Laino; Frecero y Lubrano; Dall Olmo, Arias y López Bianchi; Numell, Bergougne, Rosmussen, Bermejo. Vienale y Souza (cap.).

Burzaco II v. Porteños Unidos II

En Burzaco. Tren de Constitución a las 11.10 a. m.

P. Unidos: Scaglione; Rusconi y Sóley; Minatta, Vázquez y Peconi; Valchetto, Frega, Ruiz, Spadone, Laita, Pueyrredón. Suplente, Piñeyro.

P. Unidos IV v. G. y Esgrima IV

Se jugará en Villa Soldati, a la llegada del tren que sale de la estación Trocha Angosta a las 11.55 a. m.

Team de P. Unidos: Ferulano; Morantes y Fossá; Arce, Pasilí y Domínguez; Torino, Romano, Salvagno, Oteiza y Alvarez. Suplentes, varios.

FEDERACION A. DE FOOTBALL

Campeonato de pelota al cesto

La subcomisión nombrada para reglamentar y organizar este campeonato entre los alumnos de ambos sexos de las escuelas públicas, ha dado comienzo a su tarea distribuyendo los equipos inscritos en las siguientes zonas:

Zona La Plata — Ciudad de La Plata y pueblos circunvecinos.

Campeonato para varones. — Primera división — San Martín, Maipú, Patria, Falucho, Moreno, Saavedra, Argentinos, Buenos Aires. Total, 8.

Segunda división — Matheu, Falucho, Pueyrredón A, Pueyrredón B, Maipú, Moreno, Buenos Aires A, Buenos Aires B y San Martín. Total, 9.

Campeonato para niñas. — Primera división — Maipú, Argentino, Falucho, Estudiantes, [illegible], Patricios, Pueyrredón. [illegible]

Segunda división — [illegible] Saavedra, Matheu, Falucho, Pueyrredón, Maipú, Estudiantes Argentinos. Total, 6.

Zona Quilmes (Quilmes y Bernal).— Campeonato para varones. — Primera división. — Cabral A, Cabral B, Quilmes A, Quilmes B, Belgrano A, Belgrano B, Rodríguez Peña, Bernal. Total, 8.

Campeonato para niñas. — Primera división. — Belgrano A, Belgrano B y Bernal.

Zona Olivos (Olivos, Vicente López, Borges y Florida). — Campeonato para varones. — Primera división. — Rivadavia A, Rivadavia B, Olivos, Moreno A, Moreno B. Total, 5.

Zona San Isidro (San Isidro y Martínez). — Campeonato para varones. — Primera división. — José Mármol A, José Mármol B, Guido y Spano A, Guido y Spano B, Falucho A y Falucho B. Total, 6.

Zona Tigre (Tigre, San Fernando, Victoria y Las Conchas).

Campeonato para varones. — Primera división. — Sarmiento A, Sarmiento B y M. Moreno. Total, 3.

Campeonatos para niñas. — Primera división. — Sarmiento A, Sarmiento B, Sarmiento C, Sarmiento D y M. Moreno. Total, 5.

Cierre de inscripciones. — El 21 de junio vence indefectiblemente el plazo para la inscripción de los equipos.

Comienzo de los campeonatos. — En todas las zonas empezará a jugarse los campeonatos el primer sábado del mes de julio.

Buzonistas y Expresos v. Porvenir Argentino

Este importante partido se jugará hoy sábado, a las 2.30 p. m., en el field que posee el segundo en Valentín Alsina.

Dada la igualdad de fuerzas de ambos equipos, promete ser reñidísimo el encuentro. Actuará de árbitro el conocido sportsman M. Iglesias.

Los teams estarán así formados:

B. y Expresos: R. Fasano (cap.); F. Casanova y G. Alvarez; Galán, Echavarri y E. González; F. Cabot, J. C. Muisón, M. López, J. Dori y F. Piazzale.

P. Argentino: Amoedo (cap.); Arismendi y Fernández; Capurro, Virgili y Da Rosa; Polinelli, Acea, Cortés, Ríos y Castromaud.

CORREO.

A varios clubs, A. A. Argentina. A. A. Los Andes y ciudadano H. Goenaga. — En la edición de mañana publicaremos las noticias.

COMERCIALES

Cambio

El mercado se presentó flojo.

Para los giros comerciales a noventa días vista se dieron como corrientes los siguientes precios:

Sobre Londres, de 47 13|16 a 47 7|8 peniques.
„ París, 5.01 francos.
„ Amberes, 5.05 francos.
„ Alemania, 4.08 marcos.
„ Río de Janeiro, 14.750 reis.

El Banco de la Nación Argentina gira a noventa días vista a los siguientes precios:

Sobre Londres, 47 9|16; sobre París, 4.99; sobre Bélgica, 5.02 1|2; sobre Alemania, 4 05 1|2; sobre Italia, 5.01; sobre España, 5.22.

El mismo banco gira a la vista en las siguientes condiciones:

Sobre Londres, 47 1|8.
„ Bélgica, 4.97.
„ París, 4.94 1|4.
„ Alemania, 4 02 1|2.
„ España, 5.16.
„ Italia, 4.96.
„ Estados Unidos, 104 60.
„ Portugal, 102.
„ Chile, 47 9|16.
„ Bolivia, 47 9|16.
„ Austria-Hungría, 4.71.

Caja de conversión

Saldo anterior, $ o|s.	219 021.541.569
Entraron $ o|s.	589.656
Suma	219.022.131.225
Salieron $ o|s.	270.050.140
Existencia en caja, $ o|s.	218.752.081.085

Bolsa

Podría reseñarse el estado del mercado bursátil de ayer en la misma forma del día anterior, por cuanto el movimiento en títulos y acciones, si bien fué regular, en cambio no revistió importancia.

Los precios, por su parte, denotaron ligera tendencia firme, y experimentaron algunas nuevas diferencias en alza.

El movimiento de las dos horas oficiales fué el siguiente:

Títulos y acciones — Primera rueda —Cédula Hipotecaria Argentina, al contado: 129.150 a 91.60, 67.000 a 90.50, 2.000 a 90 60, 1.000 a 91.50, 3 000 a 91.60; total, 233.150; íd. junio 6: 3 000 a 91.60; ídem junio 29: 70 000 a 91.60; íd. fin de mes: 10.000 a 91.80.

Cédula Hipotecaria Argentina, 1a. serie, al contado: 27.500 a 87.30, 14.500 a 87.40, 11.500 a 87.30, 36 000 a 87 40, 29 500 a 87.30, 10.000 a 87.40, 8 500 a 87 30, 15 000 a 87.40, 1.500 a 87.30, 10 000 a 87.40, 10 000 a 87.30; total, 174 000; íd. junio 6: 45,900 a 87.40, 35 000 a 87.30; total, 80.900; íd fin de mes: 10.000 a 87 80, 10.000 a 87.70 70 000 a 87.60, 20 000 a 87 50, 10 000 a 87.60; total, 190.000.

Cédulas nacionales, serie H, al contado: 5 000 a 99.20.

Crédito Argentino de 1905, al contado: 5.100 a 85.

Bonos municipales de pavimentación (trimestral), al contado: 25 600 a 77.60; ídem (semestral), al contado: 2.900 a 77 90, 5.000 a 78; total, 7.900.

Empréstito de la Provincia de 2 1|2 por ciento, al contado: 30,000 a 34.

Nuevo Banco Italiano, al contado: 60 a 280.

Banco El Hogar Argentino, al contado: 10 a 205.

Banco de Galicia, certificados con 40 por ciento, al contado: 250 a 22.

Segunda rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, junio 6: 2 600 a 91.70; ídem fin de mes: 20 000 a 91 80.

Cédula Hipotecaria Argentina 1a serie, junio 6: 10 000 a 87 40; íd junio 8: 5 000 a 87 40; íd. fin de mes: 20 000 a 87 60, 10 000 a 87.70; total, 30 000.

Cédulas serie H junio 6: 5 000 a 99 30; íd. serie J, junio 6: 8.000 a 95.

Deuda C. Buenos Aires, 6 o o (1a serie), junio 6, 1 000 a 100; íd. (2a serie), junio 6, 5 000 a 87, 10 000 a 88, total, 15.000.

Bonos municipales de pavimentación (semestral), junio 6: 3 700 a 77 90.

Obligaciones del Banco de la Provincia, junio 6: 5 000 a 162.

Banco Español, junio 6: 2 000 a 70.

Compraventa de títulos

Los títulos y acciones que se mencionan a continuación se anotaron ayer solicitados en la Bolsa de Comercio:

Petróleo del Golfo de San Jorge. Quebrachales Paraguayos, La Propiedad, Perforaciones de Comodoro Rivadavia, Banco Francés, Compañía Fosforera Argentina, Salinas hermanos (fábrica de bolsas), Compañía Introductora de Buenos Aires, Cédulas nacionales serie A (oro), Banco de la Provincia (certificados), Mercado Central de Frutos, Industrial de Electricidad, Banco Comercial Italiano y Gath y Chaves.

Se anotaron en venta las acciones siguientes:

Destilería Germania, Molinos La Clara, La Industrial Paraguaya (obligaciones), La Unión (talleres y fundición), Argentina de Edificación, Sansinena, Banco Hispano Sudamericano, Sociedad Hecto, Buenos Aires Building Society, La Argentina (fábrica de papel), La Ibero-Platense (obligaciones), Bodegas Domingo Tomba, La Previsora, La Pescadora Argentina, The Smithfield, Mercado de Cereales a Término, Territorial de La Plata, Arenera del Vizcaíno, Vitivinícola del Río Negro, La Edificadora, España y Río de la Plata, Banco República del Paraguay, La Bahía Blanca, El Hogar Propio, Edificio plaza de Mayo y Banco Ganadero Argentino.

Cereales

Entradas ayer: Trigo, 6.565 bolsas; maíz, 17.027 íd.; lino, 59 íd.; avena, 1.589 íd.; semilla de nabo, 103 íd.; triguillo, 180 íd.; semilla de alfalfa, 5 ídem; alpiste, 32 íd.; rey grass, 169 ídem; harina, 400 íd.; cebada, 120 ídem; pasto fardos grandes, 2.379; íd. chicos, 1.009.

Ventas efectuadas en la Bolsa de Cereales:

Trigo barletta — 903 bolsas en Buenos Aires a pesos 8.80, 400 íd. en Once a 8.70, 676 íd. a 8.50, 150 íd. a 7.60.

Trigo varias clases — 1.240 bolsas en Once a pesos 8.75, 610 íd. a 8.50, 158 ídem a 8.20, 100 íd. a 7.50, 470 íd. a 7.50, 100 íd. a 7.50, 160 íd. a 7.10.

Lino — 75 bolsas en Once a pesos 12.60.

Avena — 200 bolsas en Once a pesos 6.40, 514 íd. a 6 50, 154 íd. a 6.50, 740 ídem en Sola a 6.40, 500 íd. en Buenos Aires a 6, 163 íd. depósito dársena a 6.

Semilla de nabo — 135 bolsas en Once a pesos 10, 87 íd. a 9, 114 íd. en Sola a 8.70, 145 íd. a 7.

Cebada — 360 bolsas en Buenos Aires a pesos 5.30.

Maíz amarillo — 310 bolsas en Buenos Aires a pesos 5.25, 290 íd. a 5.20, 581 íd. en Palermo a 5, 130 íd. en Once a 5, 480 íd. a 4.80, 615 íd. a 4.70, 154 ídem a 4.80, 169 íd. a 4.80, 351 íd. en Buenos Aires a 4.50, 829 íd. en Once a 4.40, 921 íd. a 4.40, 400 íd. a 4, 320 ídem en Sola a 3.90, 400 íd. en Buenos Aires a 4.25, 172 íd. en Once a 3.60, 229 ídem a 3.40, 90 íd. a 2.80, 115 íd. a 3, 343 ídem a 2.40.

Maíz colorado — 15 bolsas en Once a pesos 5.60, 100 íd. en Buenos Aires a 5.40, 837 íd. en Once a 4.50.

Mercado de cereales a término

Detalle de las operaciones efectuadas en la primera rueda de ayer:

Primera rueda — Maíz, entrega en julio: 400 toneladas a 5 20, sobre dársena.

Mercado a término del Rosario

Rosario, 5 — Primera rueda. Maíz, junio 200 toneladas a 5.42.

Mercado Central de Frutos

Se descargaron ayer en este mercado 35 vagones con los siguientes frutos:

5.749 kilos de lana, 1.206 atados de cueros lanares, 990 cueros vacunos, 167 ídem de potro, 40 bultos de cerdas, 5 ídem de plumas, 22 cascos de grasa y 13 atados de cueros varios.

Operaciones realizadas por los señores M. Urtasun e hijo, Serantes Caimi y Cía., Pedro y Antonio Lanusse, Bidart y Errecalde, Bargo Lascurain y Etchegaray, Luro hermanos, J. M. Méndez y Cía., Santamarina e hijos, Tomás Devoto y Cía., Jacinto Díaz y Cía., Angel Velaz y Cía., Salaberry y Bercetche, Juan Lalor, Beltrán Sansot, Martín Iraizoz, S. Palau y Cía., Ojea García y Cía., Palacios hermanos.

Ventas de ayer

Pieles lanares, corto y estación consumo — 1.000 kilos a pesos 0.97, 300 a 0.95, 1.200 a 0.93, 2.200 a 0.92, 2.600 a 0.91, 500 a 0.90, 500 a 0.88, 2.600 a 0.86, 300 a 0.85, 300 a 0.82, 100 a 0.80.

Mortecino — 1.500 kilos a pesos 0.77, 1.000 a 0.75, 600 a 0.73, 2.300 a 0.72, 2.400 a 0.71, 400 a 0.70, 300 a 0 68, 1.200 a 0.66, 200 a 0.65, 200 a 0.62, 100 a 0.60.

Patagoneses — 2.500 kilos a pesos 0.75.

Santa Cruz — 500 kilos a pesos 0.90.

Criollos — 200 kilos a pesos 0.92.

Pelado consumo — 200 kilos a pesos 55, 100 a 0.50.

Pelado mortecino — 200 kilos a pesos 0.35, 100 a 0.30.

Vacunos — 70 cueros a pesos 15 30, 50 a 15 20, 10 a 15, 30 a 14.70, 20 a 14.50, 30 a 14.20, 120 a 14, 160 a 13.60, 150 a 13.50, 60 a 13.30, 40 a 13 20, 80 a 13, 20 a 12.50, 35 a 12.20.

Becerros — 200 cueros a pesos 14, 100 a 13.80, 40 a 13 60, 150 a 13.50, 40 a 13.

Nonatos — 100 cueros a pesos 11, 80 a 10.80, 40 a 10.60, 160 a 10.50, 40 a 10.

Potros — 10 cueros a pesos 9 50, 20 a 9.20, 30 a 9, 15 a 8.80, 14 a 8.50, 18 a 8.20, 10 a 8, 14 a 7.50, 10 a 7, 4 a 6.30.

Vacunos salados — 150 cueros a pesos 0.60 el ilo.

Cabras — 100 kilos a pesos 16, 200 a 15.50, 400 a 15, 300 a 14.50, 500 a 14, 600 a 13 50, 400 a 13 30, 500 a 13, 400 a 12.50, 200 a 12.20, 100 a 12.

Medias colas — 50 kilos a pesos 22.

Nutria — 50 kilos a pesos 5, 100 a 4 50, 10 a 4.

Zorros — 10 cueros a pesos 1, 20 a 0.80, 15 a 0.70.

Liebres — 100 cueros a pesos 0.008, 150 a 0.07.

Plumas — 100 kilos a pesos 13 50.

Sebo derretido — 1 barrica a pesos 3 35.

Sebo pisado — 11 cascos a pesos 2.70, 25 latas a 2 72, 3 barricas a 2.65.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CARLOS ROSSI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1914. — Doctor José Agustín Basualdo, secretario. V|7|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don TRANQUILLO QUADRELLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1914. — Gabriel Fernández, secretario. V 7|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CATALINA COSTA de VACCAREZZA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1914. — Mariano Burgueño, secretario. V|7|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANGELA o ANGELA CATALINA o CATALINA PODESTÁ de GHIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1914. — José Cúneo, secretario. V|7|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Julián V. Pera, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de terinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO POU, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 15 de 1914. — Doctor Luis García Fernández, secretario. 3|7|914.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN STAGNARO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 2 de 1914 — J. M. Carlomagno, secretario. V 2|7|914.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA NAVONA de BRONDO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1914 — Gabriel Fernández, secretario. V|1|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Nicanor González del Solar (hijo), se hace saber, por el término de cinco días, a todos los acreedores del concurso formado a don ALBERTO DELLEPIANE, que se ha practicado la siguiente regulación: "Buenos Aires, mayo diez y ocho de 1914. Autos y vistos: Atenta la importancia de los trabajos practicados por el síndico doctor Carlos M. Urien, se regulan sus honorarios en la cantidad de ochocientos pesos moneda nacional, cuya regulación deberá hacerse saber a los acreedores por edictos que se publicarán por cinco días en los diarios "Boletín Judicial" y LA VANGUARDIA. — N. González del Solar. Ante mí, Narciso Arrotea Molina."
Buenos Aires, mayo veintiocho de 1914. —Narciso Arrotea Molina, secretario.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don SECUNDINO RIVERO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 23 de 1914. — Doctor Manuel C. Olmos, secretario. V|30|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS ARZANI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 8 de 1914. — Víctor Sandullo, secretario. V|30|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN CEA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 19 de 1914. — José Cúneo, secretario. V|30|6.

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital federal doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ELISABETH COLIA DE COSTANZO o ELISABET COLLIA DE COSTANZO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1914. — Gabriel Fernández, secretario. V|30|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don MANUEL LUVASES o LUACES, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 15 de 1914. — Víctor Sandullo, secretario. V 21 6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Julián V. Pera, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ESTEBAN DEMELLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril 30 de 1914 — Nicanor T. Valenzuela, secretario. V 9 6 914.

TRABAJO OFRECIDO

PINTOR DE LISO, SE OFRECE PARA ciudad o campaña, Agaces 248, G. Rico. V|10|6.

SE OFRECE COCINERO PRACTICO para restaurant, ciudad o campo. Dirigirse a Esteban Forno, Falucho 35, Buenos Aires. V|7|6.

SE OFRECE TENEDOR DE LIBROS competente y con buenas referencias, por horas o á sueldo, dirigirse a esta administración. V|6|6.

600 VARAS EN TALLERES

formando esquina, Los Patos y Sarmiento. Se vende urgente. — A. Martínez, Honduras 5362. Coop. Telef. 188, V. Crespo. V|16,6

SE VENDE con facilidades

de pago, o se alquila, corralón de 2250 varas, con galpón de 15 por 25 y pesebres para 12 caballos, Santa Adelaida 1133. Tratar: Sarmiento 829, tercer piso. V|7|6.

DEPARTAMENTO

se alquila en el "Hogar Obrero", por pesos 64, Martín García 473.

BANCOS

BANCO POPULAR ARGENTINO — FUNDADO en el año 1887 — Bartolomé Mitre 370, Buenos Aires.

Capital cobrado	$ 10.357.318.—
Reservas efectivas	" 5.601.358.72

Títulos que se ofrecen para la colocación de capitales y pequeños ahorros:

Acciones de un valor de 20 $ m|n, más una prima de 18 $, pagadera al contado, por cuotas de 1 90 $ por mes, durante 20 meses. Renta: 13 por ciento.

Obligaciones de capital: Renta fija pagadera por trimestres.

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y caja de ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, etc., da cartas de crédito, giros telegráficos a la vista y a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Gira también directamente sobre cualquier punto de la provincia de Buenos Aires y del interior de la república.

Efectúa préstamos hipotecarios a corto y a largo plazo, reembolsables por el sistema acumulativo, libre de comisión y prima alguna.

Administración de propiedades urbanas y rurales, hace adelantos sobre alquileres y se encarga de remitir fondos a cualquier punto. Comisión módica.

Cajas de seguridad en alquiler — El sistema más cómodo y económico para guardar valores de cualquier naturaleza. Cajas de todos tamaños y precios. Seguridad absoluta e independencia completa de este servicio.

ABONA POR DEPOSITOS, ANUAL

En cuenta corriente	1	o|o
En Caja de Ahorros popular desde 1 hasta 2000 $	5	o|o
Caja de Ahorros hasta $ 20.000	4	o|o
A plazo fijo de 2 meses	2 ½	o|o
A plazo fijo de 3 meses	3 ½	o|o
A plazo fijo de 6 meses	4 ½	o|o
A plazo fijo de 1 año	5	o|o
A mayor plazo		convenc.

Buenos Aires, mayo de 1914. — Justo P. Sáenz, gerente.

BANCO COMERCIAL ITALIANO — FUNDADO en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 68. — Sucursales: calle San Juan 1861 y Rivadavia 2541, Corrientes 3002, Bernardo de Irigoyen 1389-93.

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital subscripto	" 5.000.000
Capital realizado	" 4.800.000
Reservas	" 700.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista y a plazo sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de bancos italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

ABONA POR AÑO:

Por depósitos en cuenta corriente	1	o|o
A plazo fijo de 30 días	2	„
A plazo fijo de 60 días	3	„
A plazo fijo de 90 días	4	„
A plazo fijo de 180 días	4 1|2	„
A plazo fijo de 1 año	5	„
En Caja de Ahorros, después de 60 días	4	„
En liras italianas con giros sobre Italia	3	„
En Caja de Ahorros, a la vista	3	„
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios al plazo fijo de un año	6	„

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales, de 10 a. m. a 3 p. m., de 5 p m a 6 30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES —Fundado el 6 de Noviembre de 1905. — Casa matriz: CANGALLO 445. — Buenos Aires — Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES

En la capital: número 1 (Flores), calle Rivadavia 7025; núm. 2, San Juan 3101; núm. 3, Corrientes 3220; núm. 4, Entre Ríos 200; núm. 5, Belgrano 2828; núm. 6, Montes de Oca 1702; núm. 7, Rivadavia 3853,60, y núm. 8, Rivera 550.

En el interior (provincia de Buenos Aires): Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando y agencia en Lanús (F C S).

En el exterior: Montevideo, calle Cerrito 187.

Capital subscrito	$ c|l 30 000 000 —
Fondo de reserva	" 4.337 262 63

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	1	o|o
A plazo fijo de 30 días	1 1|2	o|o
A plazo fijo de 60 días	3	o|o
A plazo fijo de 180 días	5	o|o
A plazo fijo de 90 días	4 1|2	o|o
A mayor plazo: convencional.		
En caja de ahorros después de 60 días, desde 10 hasta $ 20 000	4	o|o

COBRA

Por adelantado en Cta. Cte.	3	o|o
Por descuentos: convencional.		
Por administrar propiedades: Tarifa módica.		

El banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.

Buenos Aires, 1o. de septiembre de 1913. —Luis Romero, gerente.

BANCO "EL HOGAR ARGENTINO" — Crédito real mutual — Sociedad anónima — Fundado el 1o. de septiembre de 1899 — Casa matriz, AVENIDA DE MAYO 855.— Buenos Aires

SUCURSALES:

En Rosario de Santa Fe (General Mitre y Santa Fe); en Bahía Blanca (Chiclana y Lavalle); en Córdoba (San Jerónimo 151 y 153).

Capital autorizado	$ 75.000.000
Capital subscrito	$ 57.500.000
OBLIGACIONES DE CAPITAL EN CIRCULACION:	
Emitidas en Buenos Aires	$ 2.000.000.—
Emitidas en París pesos oro sellado (21.924 800)	" 49.829.090.89
	$ 51.829.090.89
Préstamos hipotecarios y para construcciones en vigor	$ 90.168.072.41
Propiedades con promesa de venta	" 16.019.983.66
	$ 106.188.056.07

PRESTA DINERO para la construcción de edificios, y sobre hipotecas de casas y campos, a largos plazos.

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

Buenos Aires, 30 junio de 1913. — A. Mellán, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO — Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Bernardo de Irigoyen núm. 1588

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Brasil: Sao Paulo y Santos.

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Tomuco y Valdivia.

Bolivia: La Paz y Oruro.

Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.

España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSEEISCHE BANK

CASA CENTRAL: BERLIN

Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro, sin interés.		
Idem papel hasta m|n 200.000		
A plazo fijo hasta $ 20 000 oro o $ 50 000 m|n por 2 meses	2 1|2	o|o
Idem a plazo fijo de 3 meses	4	o|o
Idem a plazo fijo de 6 meses	4 1|2	o|o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta 20.000	4	o|o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa matriz: Reconquista 200, Buenos Aires.

Capital suscrito	$ 100.000.000.—
Capital integrado hasta el 31 de diciembre de 1913	" 95.962.820.—
Fondo de reserva y previsión	" 46.079.929.30
Primas a recibir sobre las acciones no integradas	" 2.421.706.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisiones de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representantes industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y, en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con dos agencias), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia (con una agencia en el puerto "El Grao") y Vigo

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bartolomé Bavio, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS DE LA CAPITAL

Número 1 Pueyrredón 185.
" 2 Almirante Brown 1422.
" 3 Vieytes 2000.
" 4 Cabildo 2091.
" 5 Santa Fe 2201.
" 6 Corrientes 3200.
" 7 Entre Ríos 1145.
" 8 Rivadavia 6902.
" 9 Triunvirato 302.
" 10 Bernardo de Irigoyen 1209.
" 11 Caseros 2965.
" 12 Charcas 1357.
" 13 Bolívar 399.
" 14 Belgrano 2964.
" 15 Bernardo de Irigoyen 179.
" 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranza de cupones, dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuento y cobranza de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

ABONA	M|L		O|S	
En cuenta corriente	1	o|o	1	o|o
A 30 días	1 1|2	o|o	1 1|2	o|o
A 60 días	2 1|2	o|o	2 1|2	o|o
A 90 días	3 1|2	o|o	3 1|2	o|o
A 6 meses	4	o|o	4	o|o
A 1 año	4 1|2	o|o	4 1|2	o|o
A 2 años	5	o|o	5	o|o
A 3 años	5 1|2	o|o	5 1|2	o|o
A 4 años	6	o|o	6	o|o
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 c|l hasta 10 000, después de 30 días	4	o|o	4	o|o

COBRA	M|L		O|S	
En cuenta corriente	9	o|o	9	o|o
Descuentos generales, convencional.				

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Esta-

POR MES $ 1.50
NÚM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3615, Avenida

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NÚM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3570, Avenida

Año XXI — Número 2536 — Buenos Aires, Domingo 7 de Junio de 1914 — Red. y Adm.: Reconquista 675

EL SECRETO

La cámara de diputados va a decidir mañana si accede al pedido formulado por el poder ejecutivo para que se trate en sesión secreta el asunto de la venta de los dreadnoughts.

Contra esta práctica, impropia de una democracia, se ha pronunciado ya, con harta razón, la representación socialista.

Sobre ser antidemocrático, el secreto parlamentario es sencillamente indecoroso.

El gobierno y las cámaras aparecen cultivando las peores costumbres de las comadres de barrio.

¿Para qué se quiere el secreto? Ha de ser, sobre todo, para hablar mal de algún país vecino, de sus intenciones, que nadie conoce, de sus planes, sobre los que se puede fantasear hasta lo infinito.

Hay también esto de curioso en el sistema del secreto parlamentario o de estado: lo que se simula ocultar lo sabe al dedillo todo el mundo, menos el pueblo. De boca en boca corren los informes más disparatados: la chismografía diplomática se ejercita sin contralor, y descubre o fragua las cosas más estupendas.

Lo único que trasciende al público de este fárrago de cosas inverosímiles, es la orden de pagar los vidrios rotos por mano ajena.

Sin embargo, cuanto más grande es el esfuerzo que se exige al pueblo, más claras y públicas deberían ser las razones en que se funde el gobierno o el parlamento para reclamar del pueblo mismo una contribución extraordinaria en sangre o en dinero.

En realidad, el misterio del secreto puede no ser sino un expediente para disimular la falta de asidero de los planes armamentistas.

Ignoramos que en Alemania, en Francia ó en Inglaterra traten las cámaras en sesión secreta un asunto como el que nos ocupa.

Al contrario, diariamente vemos en las crónicas telegráficas el relato de sesiones agitadas en que se trata del ejército y la marina, de las construcciones navales y de los planes, que en esta materia tienen los diversos países.

Inglaterra no vacila en confesar que se arma para estar en condiciones de hacer frente a una agresión alemana.

Téngase aquí el valor de hablar con la misma claridad, si se cree honestamente en lo que se dice, para que el pueblo sepa a qué atenerse y pueda juzgar la obra y el criterio de los gobernantes.

El secreto de los debates parlamentarios que se anuncian sólo puede favorecer los planes de los aventureros de la diplomacia y de las fábricas de armamentos, cuyos manejos pueden ser puestos en descubierto en un debate público, y, por otra parte, hacer creer al pueblo en peligros absolutamente ilusorios.

LA VIRGEN Y LOS CONSCRIPTOS

El ministro de la guerra, cuya ineptitud para la administración y dirección del ejército tiene la evidencia de un axioma sobre todo después de las maniobras de abril, ha querido sumar a su larga serie de enormidades otra que tiene especial interés por asumir proporciones de espectáculo teatral.

El arzobispo de Buenos Aires y la cofradía de Nuestra Señora de la Merced han pasado una invitación a las familias católicas para que concurran a la misa de los conscriptos de 1893, autorizada por el ministro, con el propósito de implorar a dios, por intermedio de la santísima virgen, a quien Belgrano juró bajo este título patrona del ejército argentino, las bendiciones del cielo para los nuevos soldados que van a servir a la patria en el glorioso ejército de la nación.

El presbítero José Ignacio Yani dirigirá una alocución a los conscriptos, y el arzobispo impartirá la bendición.

No sabemos si con esta misa los conscriptos se habrán salvado de otras maniobras...

POR LA MUJER Y EL NIÑO

LA REUNION DE HOY

El comité pro reglamentación del trabajo de la mujer y del niño de la capital, velando por el bienestar de la clase obrera y teniendo en cuenta que en la legislatura de la provincia de Buenos Aires está a consideración un proyecto, que será tratado en breve, con el propósito de realizar una agitación, cita a los delegados de la capital y a los secretarios de los centros de Avellaneda, Talleres y demás circunvecinos a esta capital a concurrir hoy a la 1 p. m. al local México 2070, para tratar sobre el particular.

DESDE LA BARRA

El senado celebró sesión ayer al solo objeto de dar cuenta de los asuntos entrados. El doctor del Valle Iberlucea recordó, al ser votada una licencia, que las dietas, según lo establece la ley de presupuesto del corriente año, deben [illegible] proporción a la asistencia de los [illegible]. A pesar de esta observación, el [illegible] senado votó el permiso [illegible] Para corregir esta mala práctica [illegible] establecer clara y definitivamente la forma en que han de concederse las licencias, el doctor del Valle Iberlucea presentará en breve un proyecto de resolución.

LAS CONFERENCIAS DE HOY

EN LA PLAZA DE FLORES

Tendrá lugar, a las 3 de la tarde, una conferencia de propaganda organizada por el Centro Socialista de la sección 5a. Hablarán los ciudadanos José Muzzilli y Román Rodríguez de Vicente.

EN LINIERS

Patrocinada por el Centro de esa sección, se celebrará, a las 3.30 p. m., en el local de la calle Rivadavia 10300. Oradores: Francisco Cicca y Pedro Porcel. Entrada libre.

EN LA PLAZA LIBERTAD

Con el fin de protestar contra el gobierno del zar, por la condena del escritor socialista Máximo Gorki, se efectuará, a las 3 p. m., en la plaza Lavalle, una conferencia organizada por el Centro de la 20a.

CONGRESO

SENADO

LA SESION DE AYER

Ayer celebró sesión esta cámara bajo la presidencia del doctor Güemes, y con la asistencia de los siguientes senadores: Tenreyro, Mendoza, González, Castañeda Vega, Malbrán, Garramuño, Iturbe, Zabala, Peña, Olaechea y Alcorta, del Valle Iberlucea, Iturraspe, Virasoro, del Pino, Ovejero, Guiñazú.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior y se dió cuenta de los asuntos entrados.

Obras sanitarias

El poder ejecutivo envía un mensaje y proyecto de ley modificando la 8889 y su complementaria 9158, que autoriza la contratación de un empréstito para las obras sanitarias de la nación.

Constitución de comisiones

Comunican haberse constituído las comisiones de negocios constitucionales, de legislación, instrucción pública, presupuesto, peticiones, nombrando presidentes a los senadores González, Guiñazú, del Pino, Castañeda Vega y Estévez, respectivamente.

Las comisiones de agricultura y obras públicas comunican no haberse constituído, porque algunos de sus miembros se hallan ausentes con licencia.

La presidencia comunicó que hará la designación de los reemplazantes en la próxima sesión.

Licencia

El senador Brígido Terán solicita licencia para faltar a las sesiones durante 20 días, por motivos de salud.

Del Valle Iberlucea — Desearía saber, antes de votar esta licencia, si tiene aplicación la leyenda del presupuesto que dispone que las dietas deben pagarse por asistencia.

Presidente — El senado no ha resuelto nada al respecto.

Del Valle Iberlucea — Entonces pido que la licencia se vote por partes, es decir, primero, si se acuerda la licencia, y segundo, si ha de ser con goce de dieta, porque voy a votar a favor de la primera parte y en contra de la segunda.

Se vota, acordándose la licencia con goce de dieta.

Representación diplomática en los Estados Unidos

La comisión de negocios constitucionales se ha expedido en el proyecto del poder ejecutivo elevando al rango de embajada la representación diplomática en los Estados Unidos.

Premio para tiro

El tiro federal de San Jerónimo solicita un premio para un próximo concurso.

El senador del Pino pide que se destine 20 argentinos, de fondos de secretaría. Se acuerda.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 4 p. m.

Pago de dietas

En una de las próximas sesiones, el senador del Valle Iberlucea presentará un proyecto reglamentando el pago de dietas, estableciendo que estas se abonarán solamente a los que asistan a las sesiones, no así a los que no concurran, estén o no con goce de licencia.

DIPUTADOS

Legislación del trabajo

En una de las próximas sesiones, el diputado Cúneo presentará y fundará verbalmente el siguiente proyecto de resolución:

"Agrégase al artículo 53 del reglamento de la H. C. de diputados, las siguientes palabras: "y de legislación del trabajo".

Artículo 68 bis: Compete a la comisión de legislación del trabajo el estudio y dictamen de las peticiones que los trabajadores hagan, y de los proyectos que tiendan a legislar las cuestiones del trabajo, su higiene, seguridad, etc., dondequiera que él se efectúe — Francisco Cúneo."

INSTRUCCION POPULAR

ATENEO POPULAR

En el local del Centro Socialista de la 12a y 13a, Estados Unidos 1056, el profesor Alberto A. Palcos disertará mañana, a las 8 30 p. m. sobre psicología, y el profesor J. Monchet sobre "Los derechos del hombre y del ciudadano".

BIBLIOTECA "FLORENTINO AMEGHINO" (Tolosa)

En su local, calle 21 entre 1 y 2, Tolosa, el doctor Víctor M. Delfino dará esta noche su segunda conferencia sobre arte.

Los temas que desarrollará en esta conferencia son los siguientes: Renacimiento italiano; ambiente, causas. Estudio general de ese período histórico, especialmente en lo referente a pintura.

BIBLIOTECA "FLORENTINO AMEGHINO"

La comisión se reune hoy, a las 8 30 de la noche.

Cámara de diputados

LA INTERPELACION AL MINISTRO DE GUERRA -- FINAL DEL DISCURSO DEL Dr. DE TOMASO

No se tuvo en cuenta si en esa provincia había, por lo que respecta a su constitución geológica, a sus condiciones geográficas, climatéricas y de vialidad, los elementos necesarios; si había las circunstancias posibles para hacer las maniobras en forma que, al alcanzarse los fines técnicos que los directores de la fuerza armada tenían en vista, no se hiciera peligrar en ningún momento la salud y la vida de los conscriptos, y, por lo tanto, la tranquilidad de los hogares argentinos.

Ya que el ejército no contaba, como voy a demostrarlo, con lo más necesario para hacer las cosas grandes como en Alemania, pudo el señor ministro de la guerra, si realmente lo que se buscaba era probar la capacidad del alto comando, efectuar las maniobras con otro tema y en otro sitio. En lugar de planear grandes concentraciones ilusorias que, miradas las cosas con criterio técnico, no se han realizado en la práctica, pudo perfectamente efectuarse una concentración común, en un paraje más central, al cual se pudiera llegar con más facilidad, que estuviera más cerca de todos los otros puntos de la república y cuyo terreno no presentara, en materia de comunicaciones, las dificultades que presenta la región elegida.

La época ha sido también elegida con todo desacierto.

El señor ministro ha pretendido hacernos creer que en el fracaso de las maniobras ha intervenido por mucho, casi exclusivamente, un factor con el cual no se contaba: la lluvia anormal.

No es así, señor. Yo soy un profano en cuestiones militares, pero creo tener, si no es buen sentido, por lo menos el sentido común, que parece que en ciertos momentos faltara, en materia militar y naval, en la República Argentina. Y con este criterio de sentido común, yo creo, señor, que antes de hacer un movimiento colectivo, como el que ha pretendido efectuar el ministro de la guerra, es indispensable tener previamente el conocimiento preciso del clima, del terreno y de todas aquellas circunstancias que pueden influir en el desarrollo de los sucesos. Si ese conocimiento lo tenía el ministro de la guerra, realmente no se ha guiado por él para elegir la época y el sitio en que debían efectuarse las grandes maniobras; y si no lo tenía, el cargo sería demasiado grave para que yo insista sobre él un minuto siquiera.

Todo el mundo sabe

cuál es la composición geológica de esa parte del territorio argentino.

Se trata, señor presidente, de un terreno de formación gredosa, impermeable, lo que hace que la lluvia, aun en pequeñas cantidades, no sea absorbida y cause las mismas desastrosas consecuencias que sólo podría causar, en una región distinta del país, una lluvia anormal. El suelo de la provincia de Entre Ríos está cruzado por ríos y arroyos con ramificaciones innumerables; sus carreteras son malas y de pendientes fuertes; con las lluvias esos arroyos se desbordan fácilmente, por la condición geológica del suelo ya mencionada. El señor ministro de la guerra sabe que los meses más lluviosos en esa región son, precisamente, los elegidos para realizar las llamadas grandes maniobras: marzo y abril.

Uno de los órganos de la capital publicó, después de realizadas las maniobras, el pluviómetro entrerriano, de acuerdo con los datos que le proporcionó la oficina meteorológica nacional, que tiene instalados sus aparatos en Concordia, Yuquerí, Pueblo Brugo, Villaguay, Gualeguay y otros puntos de Entre Ríos. Sumando los milímetros de agua caídos durante el año en todas esas regiones, se llega a la conclusión de que en Entre Ríos el máximum de lluvia cae en los meses de marzo y abril, y el mínimo en los de mayo y junio. Yo quisiera constatar la verdad de esas afirmaciones del diario "La Prensa". Pedí los datos a la oficina citada, y he llegado a la conclusión de que ellos son, efectivamente, ciertos. El pluviómetro de Gualeguay, que es uno de los sitios donde confluyeron tropas, muestra que la cantidad máxima de agua caída durante los últimos cinco años corresponde al mes de abril, y la cantidad mínima al mes de junio; el pluviómetro de Yuquerí, que es otro de los sitios sobre los cuales ha tenido que moverse el ejército invasor, ha recibido la cantidad máxima en los meses de marzo, abril, octubre y noviembre.

Esto prueba, con los mismos datos de las oficinas técnicas del estado, que la época elegida fué la peor, ya que en ella cae comúnmente el máximum de agua, y ya que esas lluvias, aun cayendo en cantidad mediana, dadas las condiciones del suelo de Entre Ríos, tienen forzosamente que rectificar todos los cursos de los ríos y arroyos, y que, inundar, o por lo menos hacer intransitables, todos los campos.

Teniendo en cuenta esas condiciones, ¿cómo era posible que el ejército efectuara maniobras con eficacia, o simples movimientos de marcha, movimientos pesados cuando no tiene perfectamente organizado un servicio de transporte?

El servicio de transportes ha sido un desastre,

a punto de constituir quizá el rasgo característico de las maniobras. Los carros — y son los datos que no ha dado el señor ministro — fueron construídos de una manera precipitada, un mes y medio o dos meses antes de realizarse las maniobras, se trabajó en ellos día y noche, empleando todos los materiales que caían a mano. Así se hicieron carros que no tenían la resistencia necesaria ni la trocha que se usa en la región, cuyas ruedas no podían, por lo tanto, coincidir con las huellas de los caminos. Esos carros no tenían muelles suficientemente elásticos; no eran apropiados al terreno quebradizo de la región, de manera que cuando se les quería cargar muchísimo—, el peso, al desequilibrarse sobre uno de los lados, hacía que se rompieran las varas.

Insisto en esos detalles, que parecen insignificantes, porque la mala y pésima organización del servicio de transportes es una de las causas fundamentales de los sufrimientos que han tenido que soportar los conscriptos.

Los carros enviados a la tercera región de Entre Ríos, lo fueron junto con los arneses respectivos, pero no con los caballos; de modo que, en el momento de utilizarlos, en el momento de atar los caballos o las mulas, los delegados de la intendencia vieron cosas como estas: que había, para poner a mulas chicas, arneses de percherón!

Cuando se habló de maniobras, la gente entendida hizo llegar al ministro de la guerra y al alto comando la voz de la sensatez; le dijo que era imposible que el ejército se desenvolviera con esos carros que iban a construirse de una manera tan precipitada, y que ya que se querían efectuar a toda costa las maniobras, era necesario, para salir airosos de ellas, contratar carros regionales, carros más amplios, más flexibles, carros que tienen la trocha de la región, y que, sobre todo, serían conducidos por hombres a quienes el exacto conocimiento del terreno les permitiría desempeñar eficazmente funciones de guía, supliendo los errores u omisiones que hay en la carta militar. Pero el ministro de la guerra tenía tal confianza en sus propias fuerzas, tal confianza en la organización y en la previsión del ejército, que quiso emplear los carros que se construyeron precipitadamente, y con cualquier material, en sus talleres. Se hicieron carros trabajando a todas horas. Se repartieron a los diversos cuerpos, y en el momento álgido del fracaso, cuando la carga de provisiones que ellos llevaban quedaba detenida y se producía el desastre de que todos estamos enterados, se apeló a los carros regionales, alquilándolos a última hora por precios muy altos. Por carros que hubieran podido ser alquilados por 6 pesos, hubo que pagar hasta 30 pesos por dos días.

El ejército no tenía tampoco la organización necesaria en materia de ganado.

Para realizar en cualquier forma las grandes maniobras, se echó mano — y esto lo saben los señores militares que me escuchan — de todos los caballos que había en el depósito de remonta, aun de los inservibles. Como eso no bastara, a mediados de febrero se compraron — son datos que publicó un diario, como recibidos del gabinete militar, y que no han sido rectificados—dos mil potros en un solo lugar, en Córdoba. Una parte de esos potros fué remitida, para darles dotación íntegra, a tres cuerpos de caballería: el 3, el 5 y el 6, a fin de concurrir a las maniobras, violándose así — y esto ha de tener su valor para los técnicos — una de las prescripciones fundamentales de los reglamentos de caballería. No se pueden emplear en los regimientos caballos que no tengan un año de adiestramiento y, sin embargo, para hacer esas grandes maniobras, que habrían de demostrar la capacidad técnica y el grado de preparación del ejército argentino, se proveía a los cuerpos de caballería con potros, que habían de ser utilizados en operaciones tan delicadas como las de exploración y de avanzada, un mes y medio después. Es así, señor presidente, como la caballería ha fracasado en su rol técnico. En general, según los informes que tengo, con excepción del 8 de caballería, los otros cuerpos no pudieron prestar los servicios técnicos que se tenía en vista.

Para la conducción de bagajes y de subsistencia, dada la carencia de ganado, hubo necesidad de utilizar todo lo que se encontraba a mano. Se apeló, señor, hasta al recurso supremo; se apeló al recurso de utilizar para caballos de tiro los caballos de silla, y pueden imaginarse los señores diputados qué resultados se obtendrían. Pocos días antes de partir los cuerpos para su destino, se pudo observar en los cuarteles del 1o. y 2o. de infantería en la capital esta escena: la de acostumbrar al tiro a mulas y caballos chúcaros, que habían de arrastrar después, en los campos fangosos de Entre Ríos, las subsistencias de los conscriptos.

Un detalle cómico:

a la escuela de aviación, para transportar sus aeroplanos — ya que en las maniobras todo debía hacerse en grande, y era indispensable tener, también, aeroplanos, aunque faltaran caballos — se le dió diez caballos de silla. Y como esos caballos no tiraban, fué indispensable, para poder llegar hasta Caseros, apelar a la ayuda de un vasco Egaña, que está establecido cerca del Palomar. Y con los bueyes de este ciudadano llegaron hasta Caseros. Si esto ocurría antes de las maniobras, a las mismas puertas de la capital, podemos figurarnos lo que habrá pasado con el transporte, en los campos de Entre Ríos, durante los días de lluvia.

Los caballos,

que no estaban acostumbrados a la región, que no conocían sus particularidades, han sido en buena parte víctimas de ese desconocimiento. Han comido el "mío-mío" y han muerto. Y como han costado, si no recuerdo mal, 130 pesos cada uno, es indispensable que el señor ministro agregue a la cuenta que nos ha traído del costo de las maniobras los miles de pesos que representan esos caballos.

Los caballos que han vuelto—y es un dato que tiene su importancia porque muestra también el desorden y la precipitación con que se ha hecho todo — los que han vuelto han llegado enfermos de garrapata. Hay aquí en la cámara señores estancieros, y es bueno que lo tengan en cuenta, para que en oportunidad se defiendan contra este atentado que ha llevado a su propiedad el ministerio de guerra. (Risas.) La nación costea en Entre Ríos un numeroso personal de inspectores, subinspectores y encargados de bañaderos, para que tengan a su cargo el cumplimiento de las disposiciones tendientes a evitar la propagación de la garrapata y su penetración en las zonas limpias. Pero el ministerio de la guerra ha retirado de la primacía todo el ganado sin hacerle dar, siquiera, el más elemental baño, violando así prescripciones terminantes de las leyes de policía sanitaria. Todos los caballos están infectados, y los efectos de la garrapata han podido verse ya en las mismas calles de Buenos Aires durante la última parada del 20 de mayo.

Estando, señores diputados, el servicio de transportes en estas condiciones, habiéndose hecho todo con tanta precipitación, habiéndose improvisado todo, aun lo que era fundamental, podemos desde ya suponer qué ha pasado con las provisiones de las subsistencias. Naturalmente, el señor ministro de la guerra y sus colaboradores habían tomado, en el papel, las medidas necesarias para que nadie se muriera de hambre. Pero las cosas no se realizan en el papel; y cuando los organizadores de un plan de grandes maniobras se olvidan de que en otoño llueve, de que en Entre Ríos hay fuertes pendientes, de que su suelo es impermeable, de que los carros no sirven y de que los caballos no saben tirar, todo lo que se ha planeado en el papel no sirve para nada. El racionamiento ha tenido que hacerse, por esa falla grave del transporte, que debió ser la gran preocupación del ministerio de la guerra, en condiciones malísimas. El señor ministro sabe, como es público y notorio, que el señor general Cornell previno oportunamente que la dependencia que él dirige, la intendencia general de guerra, no estaba en condiciones para efectuar eficazmente los servicios que imponía una gran maniobra de otoño. La intendencia es una repartición que durante mucho tiempo ha llevado una vida tranquila, burocrática, limitándose, como saben todos, al pago de salarios y a la confección de trajes y equipos. No podía, pues, tener la flexibilidad, la energía y la prontitud de vistas necesarias para atender, con la rapidez y precisión indispensables, un movimiento tan vasto y tan completo como tiene que ser el aprovisionamiento de un ejército que realiza maniobras. Es cierto que se organizaron columnas de subsistencia, por medio de los carros, cuya construcción ya he descrito, y a cuyo ganado ya me he referido. Es cierto que se organizaron, en el papel, de una manera muy previsora, la marcha y el desenvolvimiento de esas columnas de subsistencia; pero como no se contó con lo principal, con el suelo, con el clima, con el adiestramiento de los caballos, las columnas de subsistencia fallaron en gran parte.

Tan no estaba la intendencia en condiciones para hacer eficazmente el servicio que requerían las grandes maniobras, que el ministerio de guerra no se animó, y sería esto fundamental durante una guerra, a encargarle la provisión directa de carne. Si el ministerio de la guerra ha contratado la provisión de la carne para los dos ejércitos con particulares, es porque sabía de una manera acabada que la intendencia no podía tomar ese servicio a su cargo. La provisión de la carne se contrató con particulares, y es el servicio que, según referencias de los mismos oficiales y conscriptos, ha marchado menos mal.

El estado mayor tenía tal confianza, señor presidente, en sus fuerzas y en su capacidad, que quiso en estas maniobras hacer hasta ensayos de regímenes alimenticios, y proyectó todo

un nuevo tipo de racionamiento,

como lo sabe el señor ministro de la guerra. La ración de carne que se da a las tropas durante el acantonamiento es menor, tiene que ser menor por razones que se comprenden, que la ración que se da durante las maniobras, puesto que el esfuerzo muscular y nervioso que se exige a las tropas es mucho mayor. Sin embargo, nuestro estado mayor quiso hacer una prueba, quiso ensayar un tipo de racionamiento distinto, y proyectó uno a base de una menor cantidad de carne que la que se da a los soldados en los cuarteles. Pero a los tres días de marcha, cuando se vió que el nuevo tipo de racionamiento no era el que más convenía a la tropa, se rectificó ese plan, se resolvió aumentar a un kilo la provisión de carne para cada soldado. Pero, por las deficiencias del transporte, esa rectificación fué ilusoria.

Por todo eso, señor, las tropas sufrieron mucho en su alimentación y en ciertos momentos sufrieron hasta hambre. El señor ministro lo ha negado. Pero el señor ministro sabe mejor que yo, porque ha estado en el sitio de las maniobras, que esto es cierto. El señor ministro sabe que la declaración que hizo el general Jones a un corresponsal de "La Nación", y después rectificó telegráficamente, es exacta; sabe que en el momento de terminarse el combate hubo soldados que, desde hacía tres días, estaban sin comer nada; — y doy este detalle porque sirve para mostrar la verdad de lo que afirmo — que los mismos oficiales sufrieron estas penurias, y que el coronel Mombello, jefe de una parte de las tropas, el día 24 hizo buscar empeñosamente, porque él tampoco había comido, una simple galleta, por un soldado del 2 de infantería.

Me dirá el señor ministro que los depósitos que se habían instalado a lo largo de las vías estaban provistos. Es probable. Pero si estaban provistos no se pudieron utilizar en forma, a los fines de la alimentación, ni siquiera en los mismos sitios en que se hallaban. Si no, ¿cómo se explica que, al encontrarse las tropas sobre Clara y Jubileo, hubiera dificultades para la alimentación y fuese necesario, como en Jubileo, hacer todo un conato de sublevación, a fin de que se cocinara a la una de la mañana?

Los depósitos preparados por la intendencia de guerra estarían provistos, pero poco importaba eso, si

las provisiones no llegaban

a aquellos a quienes estaban destinadas. Y a este respecto quiero dar otro dato que prueba cómo van las cosas en el ministerio de la guerra y sus reparticiones. Un peón de la intendencia de guerra me refería días pasados que en estos momentos están llegando de vuelta todas las subsistencias que el señor ministro y sus colaboradores habían destinado a los estómagos de los conscriptos y oficiales que tomaron parte en las maniobras. Están llegando cajones de azúcar, de fideos, chocolate, etc., y como llegan mojados, muchos de ellos se dan a los peones. Y este hombre me decía —quiero repetir textualmente sus palabras:—"¡Me estoy pegando un atracón de chocolate como nunca lo he tenido en mi vida!". (Risas). Lo indispensable, señor ministro, era que el chocolate no llegara de vuelta a la intendencia, sino que pudieran comerlo, en el momento de la marcha, las tropas a las cuales se exigía un esfuerzo físico tan colosal.

El ministerio tampoco estaba preparado, o la repartición correspondiente, para atender en serio todo lo referente al cuidado de la salud y de la vida del conscripto. Los señores diputados han oído, en otras ocasiones, cuál es el estado de la sanidad en el ejército argentino. El señor diputado Repetto, el año pasado, al presentar un proyecto de reorganización de la sanidad, narró las condiciones deplorables en que se halla actualmente esa rama tan importante del ejército y que, en la República Argentina, que se preocupa de comprar dreadnoughts y cañones inservibles, está completamente descuidada. Las ambulancias, por lo mismo que van sobre ruedas, marcharon como los carros, con las mismas dificultades. Las destinadas al partido rojo eran ambulancias que estaban en un estado lastimoso: habían permanecido en los depósitos desde que fueron compradas o construídas y fué necesario remojarlas continuamente, para que pudieran ser utilizadas. Durante los primeros días de marcha, como no habían llegado caballos o faltaban, hubo que hacerlas tirar por bueyes, lo cual — y esto va para los técnicos, señor ministro, — era un grave error, porque si se estaban en guerra y eso dificultaba, naturalmente, la unidad de movimiento del ejército.

La mayor parte de los cuerpos no han tenido, durante la marcha, un servicio real de sanidad. Las ambulancias quedaban alejadas de los cuerpos y junto con ellas todos los materiales necesarios para prestar cualquier curación o para prestar cualquier atención médica, por insignificante o modesta que fuese. No había, en los cuerpos que iban en marcha, y esto lo han afirmado de una manera rotunda los oficiales y conscriptos del 2 y del 3 de infantería, la cantidad necesaria de iodo, de vendas, de algodón, para poder curar en seguida y rápidamente las lastimaduras de los pies.

Da una idea de

la deficiencia de la sanidad,

este hecho sobre el cual reclamo la atención de los señores diputados: el hecho de que todas las divisiones en marcha hayan enviado sus enfermos o sus soldados cansados a los hospitales de la capital, para ser atendidos. Los enfermos no fueron atendidos por el servicio sanitario del ejército: lo fueron en los hospitales del Paraná, de Villaguay, de Gualeguay y en los cuarteles de la capital federal. El señor ministro sabe que al cuartel del 3 de infantería llegó, remitido de una de las columnas en marcha, un grupo de soldados y que, en ese cuartel no había nadie o no se contaba con los medios de curación necesarios, ni aun los elementales, razón por lo cual hubo que enviar los conscriptos a sus casas.

Como el ganado escaseaba, señor presidente, y como a la sanidad, en el ejército argentino, se le tiene en un concepto muy pobre, cada vez que era menester más caballos para tirar, por ejemplo, de un carro de municiones que se había encajado, se quitaban esos caballos a las ambulancias! Es lo que me han referido los médicos del ejército y lo que me confirma la carta que he recibido de un ex conscripto del regimiento 3 de infantería. "Caí enfermo, dice en la carta, al salir de la estación Urdinarrain. Considerando mi estado bastante grave, el doctor Berli pidió mi envío al hospital de Gualeguaychú. Una orden superior, creo que del general O'Donnell, se opuso a ello, ordenando que los enfermos continuaran en el convoy. Pero, por desgracia, los carros de municiones se encajaron a pocas leguas de distancia, y como se necesitaban caballos, se llevaron los del carro-enfermería, dejándonos a los tres enfermos que lo ocupábamos completamente abandonados durante tres días, sin atención médica y sin dársenos víveres alguno. A los tres días vinieron a buscarnos y nos llevaron a la estación Gilbert, donde pasamos desde las siete de la mañana hasta las tres de la tarde tirados en el andén en nuestras camillas de enfermos y siempre sin que se nos diera la menor cosa para comer."

No doy más detalles respecto de cómo se ha desenvuelto el servicio de sanidad y, en especial, el servicio de ambulancia, porque entiendo que, si es necesario, mi colega el señor diputado Repetto, ha de darlos con más eficacia, ya que él es médico.

Una prueba evidente, señor, del desacierto que hay en el ministerio de la guerra, de la poca preparación que hay en el ejército para efectuar las grandes maniobras, del criterio con que se procede en todo cuanto tiene relación con la salud y con la vida de las tropas, nos lo da lo ocurrido con el 6 de caballería, caso que voy a relatar a la honorable cámara con alguna detención, porque tiene, como ella verá, una gran importancia. A fines del año pasado, el 6 de caballería fué trasladado del Chaco a Curuzú-Cuatiá. Se le destinó como alojamiento el local de la Exposición Rural del pueblo. La sanidad de la tercera región militar indicó que antes de ser utilizado ese local era indispensable proceder a la colocación de un piso, ya que el único que tenía era la tierra, a la apertura de ventanas, para que la ventilación del local se hiciera en condiciones normales, y a la construcción de una enfermería y letrinas. Sin embargo, nada de eso se hizo, y en contra de la opinión de la autoridad sanitaria de la tercera región, el 6 de caballería fué alojado en el local de la Exposición Rural de Curuzú-Cuatiá. El ministerio de la guerra ignoraba que en esa región, como lo saben todos los pobladores y como lo pueden informar todos los médicos, se produce anualmente una gran cantidad de

casos de fiebre tifoidea

y que, por lo tanto, al trasladar a ese lugar los soldados del 6 de caballería se les exponía a la enfermedad y a la muerte. Y efectivamente, en febrero de este año, se declaró en el cuerpo la fiebre tifoidea; se enfermaron veinte soldados y un oficial y murieron 4. En vista de todo eso, la sanidad aconsejó — y esto lo sabe, debe saberlo el señor ministro — que se suspendieran todas las instrucciones en el cuerpo, que éste fuera trasladado a otra región, y, sobre todo, que no tomara parte en las grandes maniobras.

El cuerpo no podía ir a Entre Ríos, no sólo porque la autoridad sanitaria más alta de la región así lo aconsejaba, teniendo en cuenta la salud de la tropa, sino también porque, como he dicho antes, recién el 15 de febrero recibió la dotación completa de caballos y éstos no podían hallarse en condiciones de realizar los movimientos tácticos que el ministerio de la guerra y sus colaboradores querían, ya que los propios reglamentos militares disponen, como se

sabe, que no pueden servir en los regimientos de caballería caballos sin un año de adiestramiento. Sin embargo, el 6 de caballería fué a las maniobras y con ello se hizo correr a toda la tropa allí acampada el peligro de una infección, que felizmente no se produjo. Esto prueba el criterio con que procede el ministerio de la guerra, el descuido absoluto que hay por todo lo que atañe a la salud y a la vida de las tropas, la precipitación con que se hicieron estas grandes maniobras, ya que se obligó a tomar parte en ellas aun a los cuerpos que no estaban en condiciones de concurrir, sea por el estado de la tropa, sea por falta de caballadas.

El señor ministro ha expuesto todo lo referente a accidentes de una manera ligera, sobre todo, en lo relativo al

accidente del puente de Sandoval,

sobre el cual, en oportunidad, he de detenerme, porque quiero colocar las cosas en su lugar, y porque quiero llevar al convencimiento de la honorable cámara, con la relación circunstanciada de los hechos, la convicción que tengo de que el único culpable de lo ocurrido es el ministerio de la guerra, o la autoridad superior que dirigía las maniobras.

El informe que ha publicado la sanidad del ejército, y que los señores diputados conocen porque ha sido transcrito íntegramente en los diarios, es uno de esos informes que no dicen nada; se reduce a contarnos que en los hospitales de Paraná y Villaguay, — que no formaban parte de la sanidad que iba con el ejército, y cuyo funcionamiento no era el que interesaba conocer exactamente — se reduce, digo, a informarnos que en esos hospitales se han atendido tantos o cuantos soldados; pero no se dice una sola palabra de los soldados que fueron cayendo en el camino, a medida que las tropas marchaban bajo la lluvia y entre los pantanos.

La lista de muertos

que ha leído el señor ministro de guerra no es, a mi juicio, la lista completa. En ella no figuran los soldados del 6 de caballería, que según lo han informado los corresponsales de los diarios, unánimemente, murieron ahogados al pasar uno de los arroyos, y de cuyo fallecimiento fué informado el señor ministro de guerra cuando llegó a la estación San Salvador. No figura el soldado de infantería muerto en la marcha de Yeruá a Arroyo Grande. No se dice cuál fué la suerte que corrieran en Yeruá el cabo Tornelli y el soldado Cost. No figura, tampoco, un muerto que no es soldado ni oficial, pero que ha fallecido por la imprevisión y el desorden con que fueron realizadas estas llamadas grandes maniobras. Se trata de un muerto que acaso ignora el señor ministro, y al cual quiero recordar en este momento, porque es una prueba, a mi juicio, de lo poco preparado que estaba el ejército para realizar las maniobras

Ministro de guerra — Convendría que el señor diputado citara los nombres.

Presidente — Ruego al señor ministro que conteste después.

De Tomaso — Voy a hacerlo; quiero contribuir a que el ministerio de la guerra tenga respecto de las grandes maniobras una información completa.

"Es un caso, señor ministro, que ha sido publicado por LA VANGUARDIA (diario que seguramente no se lee en las oficinas del ministerio de la guerra)

"La previsión militar — dice LA VANGUARDIA — no pudo prever que las chatas que había arrendado para el transporte de caballos y atalaje a Gualeguaychú, eran insuficientes, y así, el día del embarque, una vez cargados todos ellos, se encontró con 140 caballos en tierra. Como el fracaso no admitía dilación, se tomó posesión "manu militari", de la barca "Elvira", que se encontraba amarrada en la costa de la isla Maciel, y bajo la presión de la prefectura general de puertos, su capitán, único tripulante que estaba a bordo, hubo de salir para Gualeguaychú, después de recibir a bordo a dos operarios que se le mandaron, a falta de marineros. De vuelta esa chata de Gualeguaychú, y en circunstancias en que el capitán arrojaba al río los cadáveres de los caballos abandonados por el ejército, tuvo la mala suerte de perder pie y caer al agua; y no obstante que su cuerpo apareció tres veces en la superficie, la incapacidad de esos dos improvisados marineros anuló toda tentativa de socorro, pereciendo ahogado. Ese hombre, arrancado de Buenos Aires para ser llevado a la muerte, deja en la orfandad a una mujer y varios hijos." Tome nota el señor ministro de la guerra y tenga en cuenta que otra vez, al organizar grandes maniobras, es indispensable preparar antes todos los medios de transportes, para no tener que tomar "manu militari" en el puerto de Buenos Aires, o en cualquier otro, las chatas o embarcaciones que puedan necesitarse!

Cuando se había producido ya, a causa de todo esto, el desastre que los diarios, con sugestiva unanimidad, han revelado, el señor ministro y sus colaboradores tuvieron en sus manos el medio de atenuar, por lo menos, esas consecuencias dolorosas, suspendiendo las maniobras.

El señor ministro ha invocado en favor de la continuación de ellas, del desenvolvimiento en todos sus detalles del plan preparado, una razón de prestigio y de decoro para el ejército argentino. Pero, señor, si lo que se quería al efectuar las maniobras era principalmente conocer cuáles son las capacidades del ejército para realizar una concentración en un determinado momento y en un determinado punto del territorio, todo lo ocurrido hasta ese instante bastaba para dar ese conocimiento al ministerio de la guerra. Se había probado ya cuál era la capacidad de los ferrocarriles argentinos, y sobre todo, la capacidad del ministerio de la guerra para efectuar esa concentración, y no había por qué llevar las cosas adelante, ya que el titulado combate, como lo saben los señores técnicos militares, no tenía importancia dentro del mismo tema táctico, puesto que las fuerzas defensoras eran cinco veces más grandes que las del partido invasor. Lo fundamental se había ya alcanzado; y se podía perfectamente, sin ningún desmedro para el prestigio del ejército, suspender las maniobras, cuando empezaron a caer esas lluvias que el señor ministro ha llamado anormales.

Ya que el ejército argentino copia tanto las cosas de los países extranjeros, ya que tanto se ciñe al criterio alemán, el señor ministro debe saber que en Alemania, si ocurren circunstancias imprevistas, sobre todo de orden climatérico, las maniobras se suspenden. El señor ministro debe saber que últimamente se han suspendido unas maniobras de caballería porque algunos soldados se enfermaron de insolación. Debe saber que en 1907, las maniobras dirigidas por el mariscal Von der Goltz, autoridad militar que goza de tanto prestigio en el ejército argentino, fueron suspendidas por haber llovido 36 horas seguidas. En esas maniobras había oficiales argentinos.

Pero el señor ministro se empeñó, con una tenacidad, con una pertinacia digna de mejor causa, en

la continuación de las maniobras,

y sin tener en cuenta que el desarrollo de ese plan podía tener consecuencias lamentables para la salud y para la vida de las tropas. La marcha de Villaguay a Jubileo fué una marcha dolorosa. El cuadro es tan triste, que yo quiero dejar su pintura a un diario conservador, para que no se diga que deliberadamente recargo las tintas de la paleta. Es "La Nación" la que habla, de la cual el señor ministro no podrá decir que es un diario enemigo de los prestigios del ejército. Dice el corresponsal: "Lo mismo en las horas apacibles como en las agitadas, han de pasar en confuso tropel por nuestra mente las columnas de tropas con profundidades enormes, marchando entre el barro de los caminos o de los campos inundados. Los veremos vadeando ríos y arroyos crecidos, con gran peligro de la vida, soldados rezagados y perdidos en el campo, con hambre y sin tener qué comer ni dónde guarecerse de las lluvias torrenciales; otros completamente extenuados y tirados entre el agua o entre el barro, como si hubieran perdido el instinto de la propia conservación; no pocos descalzos, y muchos mostrando los pies con dolorosas escoriaciones producidas por la rotura o estrechez del calzado; las chozas inmediatas a los caminos verdaderamente asaltadas para solicitar un poco de agua para beber; otros llenando sus caramañolas con el agua de los charcos, revuelta y barrosa por los cascos de los caballos; aquí, allá y por todas partes, el reguero de carros, de bagajes, de sanidad, de municiones y de cañones empantanados, porque las bestias, extenuadas, se resistían a arrastrarlos; y por los caminos siempre estrechos y con el barro hasta la rodilla o la cintura, marchando los más fuertes con visibles muestras de cansancio, los que han pagado duro tributo a las imprevisiones o errores de quienes han organizado estas malhadadas maniobras."

A cualquier costa, sin embargo, debía realizarse el combate, espectáculo "técnico" de que el señor ministro y sus colaboradores no querían privarse! ¿Y sabe la honorable cámara cómo iban al combate estas tropas? Es bueno decirlo, ya que aquí pretendemos señalar graves errores, a fin de que se corrijan. En el camino de Villaguay a Jubileo fueron quedando rezagados de quince regimientos y abandonados unos mil fusiles, más o menos. El señor ministro sabe que muchos cuerpos de infantería de la primera región llegaron al sitio del "combate" completamente desarmados, y que, por lo tanto, aun técnicamente, no tenían absolutamente ningún valor.

En otra correspondencia, el enviado especial de "La Nación", describe este cuadro, que voy a leer porque quiero que estas descripciones desagradables sean hechas por un testigo imparcial. "El desorden más completo reina por todas partes. Por los estrechos caminos, con profundos pantanos, he visto artillería y caballería que avanzaba lentamente, parándose a cada instante, porque el ganado, completamente extenuado, no daba más. Por los mismos caminos y estorbándose mutuamente, regresaban, antes de empezar el simulacro, cañones, infantes, carros y caballos en desorden; y, en el largo trayecto recorrido desde Clara hasta el arroyo Sandoval he visto infinidad de rezagados tirados a los costados, carros abandonados con las varas rotas, o las ruedas; carros de munición dejados por no tener caballos para arrastrarlos; ambulancias de sanidad empantanadas y sin mulas de poder seguir, caballos muertos o abandonados por haberse inutilizado; soldados que sacaban agua con barro para beber en los charcos chapaleados por las pisadas de las bestias, y aquí y allá grupos de soldados procurando calentar agua en pequeñas fogatas que la lluvia apagaba. Todo este cuadro, que resultaba horroroso, bajo un cielo sombrío, encapotado y con persistencia de lluvia, se hacía más sombrío cuando se veía llegar hasta los encargados de la intendencia de guerra oficiales que en nombre de sus superiores reclamaban con urgencia el racionamiento de la tropa y el forraje para el ganado, sin ser atendidos porque tales cosas no habían llegado."

En esas condiciones, señores diputados, se hizo el "combate". Yo no soy técnico; no quiero abrir ninguna opinión respecto del combate. Y dejo otra vez la palabra, por muy breves momentos, al enviado de "La Nación", para que nos entere de lo que él mismo oyó decir a los jefes y oficiales: "Para los espectadores, jefes y oficiales en su casi totalidad, el combate fué una decepción, pues los ejércitos puede decirse que no se avistaron, y la infantería no disparó un solo tiro. Los altos jefes están contestes en que para semejante resultado no valía la pena haber sacrificado tanta gente y dinero, pues esto no aporta más enseñanza que la de que todavía no se sabe hacer estas cosas entre los que manejan el ejército. Las críticas hechas por los profesionales son tan acerbas, tan duras y radicales, que, necesariamente, han de tener trascendencia, para que estas deficiencias se corrijan en el futuro."

Terminado el combate, pudo creerse que había terminado para las tropas y para los oficiales el calvario. Pero, no; en Jubileo o en sus inmediaciones estaba Guillermo III, y a la usanza alemana era indispensable revistar las tropas, aun estando ellas agotadas física y moralmente, y luego despedirlas con una proclama. Y para que el señor ministro de la guerra pudiera presentar en Jubileo a los señores representantes de los ejércitos extranjeros una gran columna, fué la tropa desde los campos de Clara y sus inmediaciones — las del partido azul — hasta Jubileo, realizando una última jornada, pesadísima, agobiadora, cruel.

¿Qué razón técnica había para que las tropas del partido azul, que acababan de combatir — y ruego al señor taquígrafo que escriba "combatir" entre comillas — marcharan hasta Jubileo, es decir hacia el noroeste? No había ventaja ninguna, porque el campamento de Jubileo, donde estaban los soldados del ejército rojo no presentaban condiciones más hospitalarias que las que podía ofrecer la zona en que se encontraban los azules. No era, tampoco, por razones que pudiesen facilitar la desconcentración, como bien lo sabe el señor ministro. De manera que el traslado a Jubileo de los cuerpos del bando azul, de los que habían podido llegar hasta el sitio del combate, fué hecho simplemente para que pudiera satisfacerse — permítaseme que lo diga con toda franqueza — una simple vanidad ministerial, vanidad que habrá sido de carácter técnico, pero que fué muy peligrosa, porque a ella hay que atribuir, principalmente, el accidente doloroso de Sandoval.

El señor ministro no ha narrado el accidente de Sandoval con exactitud; no sé si lo conoce bien; pero si lo conoce, lo ha ocultado, porque su culpabilidad y la de sus colaboradores habría aparecido manifiesta a la honorable cámara.

Los que han oído la exposición del señor ministro, pueden creer que la compañía del 2o. de infantería fué arrollada por el expreso, que pasó por el puente de Sandoval al caer la tarde, aislada, solitaria. No es así. Esa compañía no era sino la cola de una larga columna que había estado pasando por el puente desde la mañana. Las tropas, a fin de llegar pronto a Jubileo, apresuráronse en arribar cuanto antes al puente de Sandoval; pero resultó que el pasaje no pudo hacerse con la rapidez que debieran haber procurado los técnicos, ya que estaban en la guerra. Y en la guerra no se emplea, señor presidente, creo yo, profano en cuestiones militares, un día para que pasen por un puente de 70 metros de largo y 1.40 de ancho, más o menos, unos 3.000 soldados.

Cuando los soldados del 2o. de infantería, al cual pertenecía el capitán Mom, llegaron, atravesando un campo labrado, a las 2 de la tarde, al puente de Sandoval, encontraron a otros cuerpos que estaban pasándolo con una desesperante lentitud. Y ese largo desfile duraba ya desde la mañana!

Los tramos del puente no están unidos. Al pasar sobre ellos, los soldados iban dejando cada uno un poco de barro. A medida que pasaban los minutos, se hacían más resbaladizos. Los soldados lo atravesaban con sumo cuidado; como tenían un enorme cansancio, muchos se apoyaban en los fusiles o en los hombros de los compañeros. Y en esta forma, realmente anormal, lentísima, se tardaba mucho tiempo para desfilar un solo cuerpo. Fué así como el 2o. de infantería, según me lo ha referido uno de los conscriptos que pudieron salvarse del tren, estuvo esperando para pasar por el puente de Sandoval desde las 2 de la tarde hasta las 6.30; fué así como los soldados del 2o. de infantería vieron ante sus ojos desfilar por ese puente y la lentitud que he descrito a todos los soldados.

¿Cómo no se les ocurrió a los directores de esos cuerpos hacer pasar más rápidamente el puente, tendiendo sobre él maderas, destruyendo un carro, o sacándolas en cualquier forma, para que el pasaje de toda la tropa pudiera efectuarse con rapidez, en dos o tres horas? Es que, señor presidente, las unidades habían quedado al mando de simples capitanes; los otros jefes, seguramente porque así lo prescriben los métodos alemanes, habían partido a caballo para pasar el Sandoval por un vado y esperar a sus cuerpos respectivos y ponerse a sus cabezas en las inmediaciones de Jubileo. Esto es rigurosamente exacto, y debe saberlo el señor ministro. A las 6.30 de la tarde, al pasar la compañía mandada por el capitán Mom, que era la última y había estado esperando, lo repito, durante seis o siete horas para hacer el pasaje por el puente, se produjo el hecho. ¿Quién es el responsable, señor? Evidentemente, hubo de parte del capitán Mom, o del encargado, una falta de previsión, al no colocar en los sitios reglamentarios señales que pudieran advertir a los conductores de los trenes la presencia de tropa. Pero hay una falta mucho más grave, señor, en aquellos que no supieron organizar las cosas de manera que el pasaje del puente de Sandoval no fuera una escena realmente vergonzosa para el ejército argentino. No hay ejército que emplee un día en pasar un puente de 70 metros de largo por 1.40 metros de ancho! Sin ser yo técnico, se me había ocurrido, de primera intención, al ver eso, que la manera mejor de pasar con rapidez un puente como ése era unir sus tramos separados, poniendo madera sobre ellos.

Pero el descuido del ministerio de la guerra no paró en esto, señor presidente. Ya que esos cinco soldados y el capitán Mom habían caído en el campo de la guerra, ya que es costumbre, señor, rendir homenaje a los muertos en esas condiciones, yo no me explico cómo el señor ministro de la guerra o sus colaboradores han tenido, con respecto a la suerte que corrieron los cadáveres de los cinco conscriptos, una despreocupación rayana en falta del sentimiento. Sabe el señor ministro de la guerra, o debe saber, la odisea que sufrieron los cadáveres de los conscriptos al entrar a Buenos Aires; sabe que las familias debieron realizar gestiones hasta media hora antes de enterrarlos para conseguir que entraran sin pagar los derechos de introducción que establecen las ordenanzas municipales, y que en ningún momento tuvieron el menor concurso o atención del ministerio. Y si eso pasaba, si ese descuido existía después de las maniobras, cuando mediaba hasta una razón de humanidad y de sentimiento, puede figurarse la honorable cámara cuánto descuido, cuánto desorden, cuánta falta de previsión ha habido en los campos de Entre Ríos. Hay, a este respecto, un detalle que no quiero silenciar, porque demuestra un estado de ánimo que es, a mi juicio, mórbido: los jefes del 2o. de infantería estaban conformes en que los cadáveres de esos conscriptos fueran velados por sus compañeros, en las salas del cuerpo; todo estaba convenido para ello, y a última hora se dió contraorden, impidiéndose que ese acto de camaradería se realizase... ¿Sabe la honorable cámara por qué? ¡Porque era el 1o. de Mayo, y el ministerio de la guerra suponía que los socialistas irían a asaltar el 2o. de infantería! El señor ministro de la guerra sabe perfectamente que eso es cierto, exacto, porque, si no estoy mal informado, fué precisamente él quién dió esa orden superior.

En Jubileo no pudo efectuarse la revista. No tuvo el señor ministro la ocasión de satisfacer esa vanidad profesional. No pudo efectuarse porque la tropa no estaba en condiciones, y porque todos los cuerpos o unidades del bando azul no habían llegado; no ya a Jubileo, pero ni al mismo terreno del combate. Sin embargo, el señor ministro quiso lanzar la proclama, porque la proclama está dentro de las costumbres militares alemanas, y en ella confesiones que son precisamente un arma para nosotros.

Dice el señor ministro que las maniobras se han efectuado "a pesar de todos los inconvenientes creados por la inclemencia de un tiempo que, en caso de guerra, habría paralizado las operaciones."

Si en un caso de guerra las operaciones se habrían paralizado, ¿qué razón de decoro y de prestigio había para no paralizarlas durante las grandes maniobras, desde el momento en que fué posible hacerlo, a fin de salvar algunas vidas y a fin de evitar a la tropa todos los sacrificios que ha sufrido? Ya ve el señor ministro cómo él mismo se contradice.

En otro párrafo de

la proclama,

que revela un estado de infatuación militarista, dice el señor ministro que había que felicitarse de las maniobras, que había que felicitarse de todo lo soportado y sufrido por los soldados, porque era una prueba terminante de la resistencia del soldado argentino. Yo no quiero hacer, señor, respecto de esta declaración, ningún comentario extenso, porque lo considero superfluo. Me limitaré a decir que traduce una creencia fanática, la creencia de que la virilidad, la fuerza física y moral de la raza debe atribuirse a la existencia del ejército. Contra esa creencia protesto como ciudadano argentino. Los que hemos salido del pueblo, los que nos hemos abierto paso a través de dificultades de todo orden y hemos trabajado y estudiado durante jornadas que parecerían inverosímiles a los burócratas de profesión, sabemos cuánta es la resistencia física y moral del pueblo. No necesitamos que ella se constate en los campos de maniobras, porque sabemos que si alguna vez estuviera realmente en peligro la independencia del país, para salvarla habría que contar, no tanto con el ejército profesional y con sus directores técnicos, sino con todas las fuerzas de inteligencia, de sentimiento, de sacrificio y de entusiasmo que saldrían inagotables de las profundidades mismas de la nación! (¡Muy bien! ¡Muy bien! — Aplausos en las bancas y en las galerías).

Las maniobras han probado simplemente que el ministerio de la guerra y los organismos directores del ejército no estaban en condiciones de realizar el plan vasto, completo y complicado que formulara. Han puesto de manifiesto que en nuestra organización militar — y lo digo con el deseo de que el ejército se corrija, señor ministro — hay una exterioridad sin substancia, sin contenido. Han demostrado que contamos con cosas que son absolutamente superfluas, y que los directores de la fuerza armada no han sabido organizar sobre bases eficaces y serias las cosas necesarias. Han demostrado que, en el ministerio de la guerra, todo se hace sin un plan, sin un cálculo, precipitadamente, y que nuestra organización militar está dominada por un criterio equivocado, el criterio de que nosotros la costeamos para que ella pueda hacer la guerra a un determinado país. ¡Esas son las enseñanzas que dejan!

En cuanto al

costo de las maniobras,

me permitirá el señor ministro que dude de la exactitud de las cuentas que él nos trae. Yo creo que las maniobras han costado mucho más. Y este aspecto, el aspecto financiero de ellas, constituye uno de los cargos importantes que nosotros tenemos que hacer al ministerio de la guerra. Para realizarlas, no ha podido contar sino con una partida: la que establece el ítem 2, inciso 7, del anexo de guerra, el cual da al ministerio "para maniobras, gastos de agregados militares extranjeros que asistan a las mismas y pago de indemnizaciones", sólo 190.000 pesos. No pueden emplearse en el pago de los gastos de maniobras partidas que tengan fijado otro destino, porque eso es malversación. No puede decírseme que se han pagado o se pagarán con economías, porque ya sabemos, señor ministro, cómo se realizan esas economías y qué significado tienen. Ahora se ha dado en llamar economías a cuentas que no se pagan (risas). El ministerio de la guerra dejó de pagar, desde hace años, pasajes de ferrocarriles. Hacía economías, pero esas economías se han pagado el año pasado con un crédito suplementario que aprobó esta honorable cámara, por valor de 910.000 pesos. ¿Dónde estaba la economía? Es seguro que estas maniobras han de pagarse también en igual forma.

Los 190.000 pesos que el presupuesto actual da al ministerio de la guerra para efectuar maniobras, no alcanzan ni para pagar los pasajes, si es que ha de movilizarse 15.000 hombres, si es que han de hacerse grandes maniobras, como en Alemania. De manera que el costo de ellas, teniendo en cuenta los pasajes, el aprovisionamiento, los gastos extraordinarios que se han hecho, todo el material y los elementos utilizados, las indemnizaciones numerosas que habrá que pagar, pasa, seguramente, señor ministro, en mi concepto, de un millón de pesos.

Del Barco — ¡No!

De Tomaso — El señor ministro negará esto; dirá que yo estoy equivocado, pero la honorable cámara sentirá las consecuencias de las maniobras dentro de unos meses, cuando empiecen a venir a ella para su aprobación créditos suplementarios del ministerio de la guerra. Averiguaremos entonces por qué no se pagaron en su oportunidad tales y cuales cuentas, y llegaremos a la conclusión de que fueron "economías", economías hechas para abonar estas grandes maniobras.

Y a propósito del costo quiero dar a la cámara un detalle, que tiene su importancia, como todo aquello que tienda a demostrar el desorden y la falta de previsión, y cómo las cosas se han hecho a la ida y a la vuelta de una manera precipitada. Es una afirmación fundadísima que ha hecho el diario LA VANGUARDIA, y, que yo me complazco en reproducir. "Iniciada la "dispersión", dice LA VANGUARDIA—y ruego al señor ministro que tome en cuenta el dato —, el estado mayor vuelve a arrendar todas las chatas preparadas para transporte de caballos, etc., y después de diez días que éstas se encuentran en Concepción del Uruguay, y estando ya cargadas la "Potrero", "Blanca Clark" y "Elvira", se recibe una contraorden (día 8) del ministro de la guerra, por la que quedan suspendidos estos transportes, y los dueños de las chatas en libertad para hacer uso de ellas. Habían sido alquiladas la "Bahía", "Blanca Clark", "Las Palmas No. 2", "Anita Mendisco", "Potrero" y "Elvira", y sus correspondientes remolcadores y avisos.

Si se considera que cada viaje de cada una de esas chatas representa un flete mínimo de $ 2000 moneda nacional, y si a esto se agrega la estadía que ellas han sufrido, cosas todas que los armadores tendrán en cuenta al formular su factura al ministerio de la guerra, cabe preguntar: ¿quién pagará las consecuencias de todo este desbarajuste?"

¿Tiene el señor ministro conocimiento de este desorden, sabe que chatas alquiladas para hacer transportes fueron deshechas después y que habrá que pagar el flete como si se hubieran utilizado?

Las maniobras se hicieron — y esto nos llamó mucho la atención a nosotros, los diputados socialistas — en un momento excepcional, en el momento en que el poder ejecutivo y otras autoridades administrativas y políticas estaban empeñados en un plan de economías, haciéndolas hasta por el sistema que yo llamaría del degüello, suprimiendo lisa y llanamente puestos inferiores y dejando subsistir, naturalmente, los más elevados, que son los parasitarios y los que más insumen las rentas de la nación. Ante este criterio de las economías, nosotros no nos explicamos cómo el señor vicepresidente en ejercicio autorizó la maniobras, sobre todo, cuando, para realizarlas, no estaba el ministerio de la guerra en el pie de preparación que tales maniobras requerían. Pero se hicieron las maniobras a pesar de las economías, y una vez terminadas — no sé si por consejo del señor ministro — parece que en algunos jefes de las unidades se despertó un celo inopinado por recuperar algo de los gastos. Y fué así cómo en el 4 de infantería, en el acto de ser licenciados los conscriptos, se les cobró el importe de todos los objetos que habían perdido durante las dolorosas jornadas de Entre Ríos. Sabe el señor ministro que a los soldados del 4 de infantería se les cobró, en forma de retención del dinero que debía entregárseles, 4.40 por cada manta; 2.66 por cada caramañola; 2.50 por cada portapala; 15.15 por cada capote, que ya habían sido usados en dos conscripciones; 5.25 por cada polaina; 0.85 por pala; y hasta se les cobró el valor de los tarugos de madera que se usan para afianzar las carpas. Señalo el hecho, simplemente a título de información, para que la honorable cámara vea el criterio lógico que han tenido el ministro y sus colaboradores en todo este proceso de las maniobras.

Bien; he llegado al término de esta exposición, que yo habría deseado hacer más ligera, menos pesada, y, sobre todo, menos árida. Es siempre desagradable tener que combatir y criticar; yo habría deseado iniciar mi vida pública fundando en términos generales, objetivos, tranquilos y doctrinarios, un proyecto, pero he tenido que hacerlo llevando un ataque, no al ejército en sí, sino a lo que, por culpa de sus directores supremos, hay en el ejército de desorden, de desorganización, de falta de previsión. Y lo he hecho cargando con el peso de esta tarea desagradable, animado del deseo de contribuir en la medida de mis fuerzas, a que todos los servicios públicos de mi país estén organizados de una manera eficiente y a que en materia militar vivamos tan modesta y relativamente como podemos vivir, a que no tengamos una organización militar superior a nuestras fuerzas, innecesaria, y que, bajo muchos conceptos, es una exterioridad tan engañosa como inútil.

Lo que he dicho, lo que he expresado en una forma tan tranquila, poniendo sordina a mi propio temperamento, debe haber llevado, lo espero, a los señores diputados, el convencimiento de que no podían ni debían efectuarse grandes maniobras, con objetivos tácticos tan trascendentales, cuando no había en los diversos servicios auxiliares, sobre todo en los servicios de transporte, la preparación que es menester. El ministro de la guerra, al empeñarse, pues, en la

ESPECTACULOS

TEATROS

Colón — Libertad y Tucumán. — Gran compañía lírica italiana. Temporada oficial de 1914. Maestro concertador y director de orquesta, Tullo Serafín.
Hoy: tarde: Parsifal. — Noche: La Boheme. — Platea, $ 20.

Coliseo — Charcas y Libertad — Gran compañía lírica italiana del teatro Costanzi, de Roma.
Hoy: tarde: Madame Buterfly. — Noche: I Pagliacci, Cavallería rusticana. — Platea, $ 10 50.

Odeón — Esmeralda 367. Temporada de 1914. — Gran compañía dramática española de los artistas María Guerrero - Fernando Díaz de Mendoza.
Hoy: tarde: Don Francisco de Quevedo. Noche: La malquerida, El caprichito. Platea, $ 5.

Victoria — Victoria y San José — Gran compañía dramática española dirigida por Francisco Morano.
Hoy: tarde: Felipe Derblay. — Noche: Hamlet. — Platea, $ 2 50 y 3.

Nuevo — Corrientes 1528 — Compañía nacional de dramas y comedias Pagano-Rico.
Hoy: tarde y noche: Ilusiones, La dama de coeur. — Platea, $ 2.50 y 3.

Argentino — Bmé. Mitre 1444 — Compañía argentina de Florencio Parravicini.
Hoy tarde y noche Un rico tipo, Los dos pasquines. — Platea, $ 2 50 y 3.

Olimpo — Pueyrredón 1463 — Compañía israelita de operetas y comedias, bajo la dirección de Samuel Blum.
Hoy: tarde. El cadáver viviente. — Noche. Resurrección. — Platea, $ 2 y 3.

San Martín — Esmeralda 257 Compañía lírica italiana Maestro concertador y director de orquesta, Gino Puccetti.
Hoy tarde. Rigoletto. — Noche: Aída. Platea, $ 3.

Buenos Aires — Cangallo 1053. Compañía española de operetas y zarzuelas, dirigida por José Ortiz de Zárate.
Hoy. tarde. Eva. — Noche. La princesa de los dólares. — Platea. $ 2 y 2 50.

Marconi — Compañía de operetas y zarzuelas de Angel Llimona.
Hoy: tarde: La tempestad. — Noche: La princesa de los dólares. — Platea, $ 2 y 2 50.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

Circo Anselmi — Lavalle y Larrea. Compañía acrobática y de dramas nacionales.
Tarde: La troupe de negros, Juan Moreira. — Noche: La troupe de negros, Los apaches y sus crímenes.

Teatro Pueyrredón — Rivadavia 6871. Función de cinematógrafo todos los días a las 8.30 p. m. Matinees: feriados, martes, jueves y sábados a las 2 45 p. m. Abonos a los días de moda: lunes y jueves.

Cine V. Sársfield — Rivadavia 5858. Función todas las noches. Jueves días de moda, sección vermout de 6 a 7 p. m. Domingos y festivos, dos funciones. Hoy Roma o Muerte.

Biógrafo Libertad — Libertad 444. Función tarde y noche, con selecta orquesta.

Etoile Palace — Corrientes 2763 — Todos los días dos funciones. Matinées populares a las 2.30 p. m., $ 0.10.

Gran biógrafo Lavalle — Lavalle 921. A la 1.30 y a las 8.45 p. m.

Colón de Flores — Sud América [illegible]. Frente al costado oeste de la plaza de Flores.

Electric Palace — Lavalle 836. Función tarde y noche.
Hoy: estrenos: El becerro de oro y La maffia, emocionantes dramas.

Cinema Patria — Corrientes 2058 — Dos funciones diarias. Proyección luminosa.

Cinema Bella Vista — Pueyrredón [illegible]. Función tarde y noche. Matinées a las 2.30 p. m. Noche, a las 8 45.

Gran cinema Las Heras — Las Heras 2460.

Cine Unión Palace — Bartolomé Mitre 2735.

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio.
Temporada de invierno todos los domingos y feriados de tarde, y de noche conciertos musicales por la banda D'Alo, grandes espectáculos en el teatro Romano, diversiones al aire libre y ascensión de globos con cien pesos de premio al que acierte el punto de caída.
Precios de entrada Un peso, con dos cupones gratis uno para el teatro y otro para una atracción.

Cinema Imperio — Patricios 279. Función todas las noches.

Cinema Venezuela — Calle Venezuela 3[illegible]8.





...alización de ellas, aun con los mejo-
...es sentimientos, quiero creerlo, ha incurrido en un grave error, en un error que yo conceptúo una falla dentro de su gestión ministerial.

No se puede, señores diputados, comprometer impunemente la salud y la vida de las tropas; no se puede comprometer impunemente la tranquilidad de los hogares argentinos, de los cuales salen los conscriptos; ni se puede, tampoco, comprometer impunemente el tesoro de la nación. Un ministerio que hiciera eso en Europa, un ministerio que organizara maniobras cuyo resultado fuera el que han tenido las nuestras, caería en seguida en un país que tuviese gobierno parlamentario. En la República Argentina, lo sé demasiado, las interpelaciones no tienen a menudo ningún fin práctico, por lo menos inmediato; ellas tienen sólo un simple valor moral. Y aun sabiendo eso de antemano, yo he querido formularla, porque deseaba que estas cosas las supiera el país, desde esta tribuna, que tiene una resonancia más grande y más alta que cualquiera otra, para que la nación trace o indique — por los órganos con que lo hace habitualmente, la prensa y el comicio — nuevas normas de conducta y de criterio a los directores de la fuerza armada y a los actuales dirigentes de nuestra política: En materia militar, como en materia naval, debemos proceder a una rectificación, señores diputados, y entrar en un nuevo camino: ser modestos y previsores, y no copiar servilmente organizaciones y sistemas que no condicen con nuestra situación económica y social, que no pueden sostenerse en un país que ha de resolver, previamente, problemas tan graves y tan vastos como el de la instrucción primaria.

En esa forma: rectificando viejos y erróneos criterios, dándole a la organización militar el valor relativo que debe tener en relación con los otros grandes servicios públicos, terminando para siempre con el espantajo de la guerra inmediata al otro lado de la frontera, organizando la defensa nacional con una medida prudente y nada más que para la defensa, haremos, señor, verdadera obra de gobierno.

Son éstos los fines que me han guiado al plantear la interpelación; es con estos sentimientos y con estas ideas que yo, señor, he desarrollado este debate. Y termino haciendo esta declaración, porque no deseo dejar en el espíritu de ninguno de los señores diputados — aun en aquellos que por su orientación doctrinaria o partidista pueden ser más adversos a nosotros — ningún mal entendido o error. No somos enemigos del ejército, ya que en él están los mismos ciudadanos de quienes nosotros somos, en el terreno político, sus legítimos voceros; ya que el ejército se compone hoy de hombres salidos de las filas populares, en las cuales nosotros realizamos nuestra propaganda, y cuyos intereses entendemos defender aquí. No somos enemigos del ejército; queremos, sí, rectificar procedimientos; queremos corregir abusos o errores graves de los directores del ejército, para que él no esté separado del país, para que el país lo mire con más confianza, para que no cueste tanto dinero como hoy cuesta, para que sea, a los fines de la defensa nacional, una salvaguardia más segura y eficaz de lo que puede ser ahora, y para que, perdiendo caracteres extraños a nuestro ambiente y a nuestras necesidades, no sea una causa de alarma en el concierto de nuestras relaciones internacionales.

He terminado. (¡Muy bien! ¡Muy bien! — Aplausos en las bancas y en las galerías).

Los accidentes del trabajo

En la calle Sud América y Morón, Pedro Escobar, que guiaba un carro cargado de fardos de pasto, debido a que el vehículo dió un barquinazo, cayó del pescante al suelo, pasándole una de las ruedas del carro sobre el cuerpo. Para su curación fué llevado al hospital Teodoro Alvarez, con intervención de la comisaría 23a.

—Sebastián Finquiano, peón de la barraca Campana, al llevar unas tablas por sobre una planchada, resbaló y cayó al suelo, ocasionándose una herida en la cabeza, de carácter leve. Fue curado por la asistencia pública, con intervención de la comisaría 30a.

EL SEPELIO DE LOS RESTOS DE KLIMANN

Ayer fueron inhumados en la Chacarita los despojos mortales del que en vida fue nuestro compañero Mauricio Klimann. Viejos militantes del Partido concurr... cillo. Entre los concurrentes estaban los diputados Bravo, Repetto, Giménez y Dickmann. Este último habló en el cementerio, rememorando la vida modesta y fecunda de Klimann, y dándole el adiós postrero en nombre de sus compañeros de causa y de ideas.

TEATROS

COLON — Por primera vez en la temporada, se cantó anoche la popular ópera de Puccini "La boheme". En su interpretación se lucieron las señoras Lucrecia Bori e Irma Mion, y los señores Bonci, de Luca, Quinzi Tarpegi y Badini, que cada uno por separado realizó una labor digna de encomio.

La orquesta del maestro Serafín, correctísima, como siempre. Lo mismo puede decirse de los coros y de la presentación escénica.

COLISEO — Volvió a representarse anoche "Rigoletto". El tenor Lazzaro, que cantó, además, en un entreacto una romanza de "Africana", no tuvo la voz potente de otras noches; en cambio, la soprano de Hidalgo mereció igual éxito que en representaciones anteriores.

Hoy, en función de tarde, se repite "Madame Buterfly", con la soprano Rosina Storchio de protagonista, y por la noche se cantará "Pagliaci" y "Cavallería Rusticana", por primera vez.

"Pagliaci" tendrá como principales intérpretes a la soprano Dalla Rizza, al tenor Palet y al barítono Danisse; y "Cavallería" a la soprano Passini Vitale y al tenor Lazzaro.

EL ACTO DE ANOCHE

Anoche se efectuó la anunciada función y conferencia inaugurando el "Cine Olavarría", Olavarría 635, a beneficio de la caja del Centro Socialista de la Boca.

En reemplazo del diputado Antonio de Tomaso, que no pudo asistir, habló el ciudadano Enrique Villarreal, quien disertó sobre lo que significa un Centro Socialista y la obra que desarrolla en la democracia moderna.

La función ha sido de buenos resultados para la caja social. Más de mil personas llenaban el amplio local del "Cine Olavarría".

MOVIMIENTO OBRERO

Comité de Propaganda Gremial

A LOS CENTROS SOCIALISTAS

Este comité, organizado provisoriamente por el Centro Socialista de la sección 18a., recuerda a las agrupaciones socialistas de la capital y pueblos circunvecinos que por una u otra causa no hayan nombrado delegados, la imprescindible necesidad de designarlos, pues en breve se realizará la reunión general para dejar definitivamente constituído este organismo, tan necesario para la elevación moral y material del proletariado.

Hasta ahora han respondido favorablemente las siguientes agrupaciones: Nueva Pompeya, 1a. y 5a., 2a., 6a., 7a., 9a., 10a., 14a., 17a., 18a., Caballito Norte, Avellaneda y Santos Lugares.

Han postergado su designación, hasta después del XII congreso del Partido, las secciones 3a., 19a. y Quilmes.

Hacemos notar a estas agrupaciones la conveniencia de participar en este comité, dado que el XII congreso del Partido, por falta de tiempo, no ha abordado el asunto. — El secretario.

FEDERACION G. BONAERENSE

Reunión de linotipistas

Hoy, a las 8 p. m., en el local de la calle Estados Unidos 1056, se reunirá el personal de la imprenta de "La Razón", a fin de tratar un asunto de interés.

UNION CONFITEROS

La C. D. de esta organización pone en conocimiento de todos los asociados que el miércoles, a las 8.30 p. m., en el local social, Cerrito 585, se celebrará la asamblea general ordinaria del 2o. trimestre administrativo.

En la reunión se considerará la siguiente orden del día: Acta, balance, informe del presidente, nombramiento de la comisión revisora de cuentas, asuntos de propaganda y varios.

PATRONES QUE NO PAGAN

Como corolario de la gran crisis reinante que lleva la estrechez y la miseria a numerosos hogares proletarios, existe también el mal de los patrones tramposos que no pagan a los obreros el producto de su esfuerzo.

Hace algunas semanas, los fabricantes de carruajes señores Pagani y Zicabo abonaron al obrero tapicero el importe de sus salarios con un pagaré. Cuando aquél se presentó a cobrar el documento en el banco, le manifestaron que los fabricantes aludidos no tenían fondos, y que lo que correspondía era protestar el pagaré.

Resultado de todo esto es que el obrero, Juan Raimane, lleva ya gastados nueve pesos, y en la fecha todavía no recibió el importe de sus salarios.

Ante estos hechos cabe preguntar: ¿para quién se hicieron las cárceles?

PATRON DEMANDADO ANTE EL JJZGADO

Demora injustificada

El juez de paz titular de la sección 22a. ha señalado la audiencia de mañana a las 8 a. m. para que el señor León Soulé, dueño del aserradero sito calle Freire 321, comparezca al mencionado juzgado a contestar las demandas que sobre cobro de pesos le tienen iniciadas los obreros que se declararon en huelga el lunes 4 de mayo ppdo., porque el patrón Soulé no les pagaba sus jornales.

Es censurable la demora del referido juez en citar al señor Soulé a contestar las demandas de sus obreros, pues éstos iniciaron sus acciones el día 9 de mayo ppdo., y recién al mes el juez señala la audiencia para el comparendo verbal.

Con procedimientos de esta naturaleza, ¡cuán justificables son las protestas que se hacen contra la justicia de paz, y cuán necesaria es su reforma, para que en ella encuentre el pueblo garantía de sus intereses!

LAS TRAMPAS DE LOS CLERICO-CONSTITUCIONALES

Un chauffeur, que tiene ya las suelas de los botines gastadas a causa de ir y venir al domicilio del católico señor Gorostarzu, nos visitó ayer a objeto de denunciarnos que dicho señor se niega a pagar el importe del alquiler de un automóvil que en las pasadas elecciones estuvo al servicio del partido constitucional.

El denunciante nos mostró un vale que, refrendado con el sello del comité ejecutivo del citado partido, dice así: "Vale por cincuenta pesos por alquiler del automóvil número 3810, contratado por este comite, parroquia de Monserrat, durante el 22 de marzo de 1914. —Miguel Sans, secretario."

¿No teme el católico tesorero del partido ruidosamente derrotado dar cuenta de estas trampas al sumo hacedor, el día del juicio final?

PRENSA GREMIAL

"La Fraternidad" — Revista quincenal, órgano de la sociedad de maquinistas y foguistas de locomotoras. El número correspondiente al 1o. de junio trae el siguiente sumario: El prorrateo del trabajo; La jubilación ferroviaria; Otro atropello del jefe Greaven; Nuestro aniversario: En el Central Córdoba; La prisión de los compañeros Fágan y Hardy. Cómo se burlan las leyes en el F. C. Sud. Sobre la casa propia, Educación y cultura; Crónica internacional; lo que dice el personal; Bibliografía; Sección técnica.

DE SAN PEDRO

CENTRO COSMOPOLITA DE TRABAJADORES

Esta organización gremial efectuará asamblea hoy, a las 2 p. m., a objeto de considerar las reformas introducidas al proyecto de reglamento que presenta la comisión designada al efecto.

Las reformas introducidas en el proyecto tienden a cobijar en el Centro todas las organizaciones obreras de la localidad.

DE OLAVARRIA

HUELGA EN LAS CANTERAS DE SIERRA CHICA

Los obreros que trabajaban en las canteras de los patrones Pardellán y Piate y Cía. se han declarado en huelga, reclamando el pago de los salarios que se les adeuda desde hace más de tres meses.

Los canteristas que trabajan a destajo resolvieron no entregar la obra concluída hasta tanto no les abcnen todos los atrasos.

Uno de los citados patrones, el señor Pardellán, es el presidente del concejo deliberante de esta localidad, comentándose desfavorablemente el proceder que sigue con los obreros canteristas.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

El conflicto mejicano

La conferencia de mediación — Temores de su fracaso — El ejército de los constitucionales — Los armamentos de Tampico — Declaraciones de Mr. Bryan.

WASHINGTON, 6 — El secretario de estado, Mr. Bryan, celebró esta mañana una larga entrevista con la comisión de relaciones exteriores del senado.

WASHINGTON, 6 — Personas allegadas a Mr. Bryan manifiestan que si las negociaciones de paz no dan el resultado que es de esperar, los Estados Unidos procederán a ocupar los fuertes mejicanos de ambos mares, reconocerán a los rebeldes como beligerantes y movilizarán sobre la frontera un poderoso ejército.

Parece poco probable que los Estados Unidos se resuelvan a ocupar la capital mejicana.

WASHINGTON, 6 — En los pasillos de la Casa Blanca se asegura que Mr. Wilson hace en estos momentos los mayores esfuerzos para evitar que fracasen las negociaciones de Niágara Falls.

Mr. Wilson espera que la conferencia siga desarrollándose dentro de un ambiente cordial.

NIAGARA FALLS, 6 — En conversaciones promovidas, han declarado los representantes de los países mediadores que hasta ahora no hay ningún motivo serio para suponer que la conferencia pueda malograrse.

Manifiestan que tanto los delegados norteamericanos como los mejicanos se muestran dispuestos a allanar los obstáculos que puedan presentarse.

NUEVA YORK, 6 — Comunican de Tampico que los constitucionales acaban de recibir cuantiosos elementos de guerra que llegaron a bordo del vapor "Sunshine".

Esta noticia ha sido comunicada al campamento de Carranza.

NUEVA YORK, 6 — Júzgase que el hecho de haber recibido Huerta los armamentos que desembarcó en Puerto Méjico el vapor "Bavaria", determinó a los Estados Unidos a permitir que el vapor "Sunshine" desembarcara en Tampico armas y municiones para los constitucionales.

WASHINGTON, 6 — Comunican de Ciudad Juárez que entre los jefes constitucionales Villa y Carranza reina la más completa armonía.

El ascenso del general Mortero, no solamente fué aceptado, sino que fué propuesto por Villa.

LONDRES, 6 — Los diarios consignan el rumor de que la conferencia de Niágara Falls atraviesa un momento muy crítico.

Espérase que el presidente Wilson contribuya a mantener la paz en América.

WASHINGTON, 6 — El secretario de estado, Mr. Bryan, desmiente los rumores que circularon ayer, y según los cuales, los representantes del A. B. C protestaron por el desembarco de armas y municiones en Tampico, destinadas a los rebeldes.

MEJICO, 6 — La municipalidad ultima los preparativos para las elecciones presidenciales y legislativas que deben realizarse en todo el país el 5 de julio próximo.

NUEVA YORK, 6 — Comunican de Tampico que el vapor norteamericano "Sunshine" desembarcó nueve millones de cartuchos destinados a los constitucionales, sin encontrar oposición.

WASHINGTON, 6 — En los círculos del gobierno se asegura que el jefe de los constitucionales, general Carranza, está dispuesto a enviar delegados a la conferencia de Niágara Falls, con el objeto de discutir sobre las cuestiones internas y externas de Méjico.

El general consiente en enviar delegados, pero se rehusa a aceptar el armisticio.

NUEVA YORK, 7 — Telegrafían de Tampico dando cuenta que el gobernador constitucional de aquella ciudad ha pedido al comandante de los navíos norteamericanos que se hallan en aquellas aguas que se aleje con la flota.

Se agrega que el citado gobernador le ha declarado que espera un ataque de parte de las cañoneras federales.

FRANCIA

LA CRISIS MINISTERIAL

Dificultades para constituir el nuevo gabinete — Fracaso de las gestiones de Viviani — La ley de tres años.

PARIS, 6 — Se anuncia que el señor Viviani no ha podido constituir el gabinete que proyectaba someter hoy al presidente de la república, M. Poincaré.

Sn combinación ha fracasado.

PARIS, 6 — A raíz de una reunión celebrada en el ministerio del interior, M. Viviani y sus colaboradores tuvieron nuevas dificultades a causa de la oposición de los radicales socialistas unificados sobre el reglamento de la ley de tres años.

Al terminar la conferencia, los colaboradores anunciaron que la combinación había fracasado.

Inmediatamente el ex ministro de instrucción pública se trasladó al palacio del Elíseo con el objeto de hacer entrega de sus poderes al presidente, M. Poincaré.

PARIS, 6 — El fracaso de la combinación ministerial Viviani ha sido causado principalmente por la oposición de los diputados Godard y Ponsot, quienes no estaban de acuerdo con la fórmula por la que el nuevo gabinete deseaba aplicar a la ley de tres años.

M. Viviani explicó al presidente, señor Poincaré, la imposibilidad en que se halla de reemplazar en estos momentos a esos dos colaboradores.

Se sabe que M. Poincaré ofrecerá la presidencia del consejo de ministros al presidente de la cámara de diputados, M. Paúl Deschanel, o al ex ministro M. Delcassé.

En caso de que ninguno de los dos aceptara, es posible que el presidente de la república vuelva a llamar a monsieur Doumergue o nuevamente a monsieur Viviani.

PARIS, 6 — En vista de la continuación de la crisis del gabinete, el presidente de la república, M. Poincaré, ha desistido de trasladarse mañana a Rouen, como lo tenía proyectado.

Lo reemplazará el ex ministro de guerra, M. Noulens.

PARIS, 6 — El presidente, M. Poincaré, acaba de llamar al palacio del Elíseo al ex ministro M. Delcassé.

Se cree que va a ofrecerle la tarea de formar el nuevo gabinete, tarea que no ha podido llevar a buen término M. Viviani.

PARIS, 6 — Con motivo de hallarse enfermo el ex embajador de Francia en San Petersburgo, M. Delcassé, a quien el presidente M. Poincaré acaba de llamar al palacio del Elíseo, no le fué posible visitar al primer magistrado.

Llegada de Mr. Roosevelt

PARIS, 6 — Llegó esta mañana a esta capital el coronel Roosevelt.

Numerosas personalidades norteamericanas lo recibieron en la estación Saint Lazare.

El ex presidente de los Estados Unidos partirá en breve para Madrid con el objeto de asistir al casamiento de su hijo Kermit con la hija del embajador norteamericano en aquella ciudad, Mrs. Willard.

PARIS, 6 — El presidente de la república, M. Poincaré, recibió hoy en audiencia al ex presidente de los Estados Unidos, Mr. Teodoro Roosevelt.

Fallecimiento del pintor Ferrier

PARIS, 6 — Dejó de existir hoy el conocido artista, pintor y miembro de la academia de bellas artes, señor Gabriel Ferrier.

Gabriel José María Agustín Ferrier nació en Nimes en 1847. Estudió con Hebert, Pils y otros célebres maestros en pintura, y después en la escuela de bellas artes. En 1872 ganó la primera pensión en Roma.

Ferrier ha pintado numerosos cuadros y ha alcanzado diversos premios en varias exposiciones.

Entre sus obras pueden citarse: "Escuela árabe, Paraíso del amor, Escena de la inquisición en España, Salombó, Spes invicta manet, La primavera, Santa Inés mártir, Florimonda, Victoriosa de los vencedores, Dolor; y un gran número de retratos, entre los que descuellan los del general André y de Pío X.

Desde 1904 era profesor de la escuela de bellas artes de París, y desde 1906 ocupaba en la academia de bellas artes de Francia el puesto que dejó Julio Bretón.

ESPARA

La huelga de Valencia

OBREROS DETENIDOS

MADRID, 6 — Comunican de Valencia que con motivo de la huelga de albañiles han sido detenidos varios obreros, so pretexto de que ejercían actos de coacción.

LOS DEBATES EN EL CONGRESO

La política del gabinete

MADRID, 6 — En la sesión celebrada hoy por el congreso, el diputado reformista señor Pedregal dijo que el secreto de la última crisis es que el señor Antonio Maura necesitaba dar una batalla contra la revolución, pero la corona se negó a acceder a esa pretensión designando al gabinete del señor Dato, radicalmente distinto de la política del señor Maura.

El señor Salvatella aclara su discurso, afirmando que la conjunción republicanosocialista mantiene su veto al señor Maura.

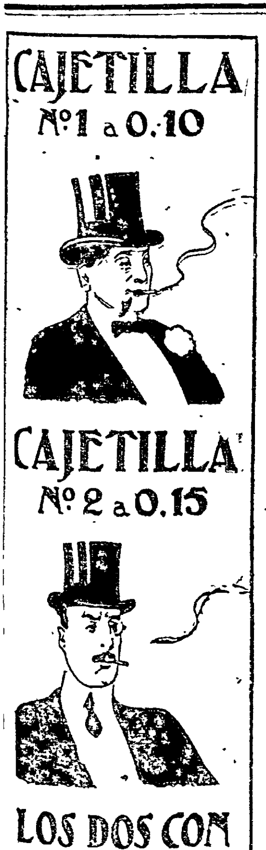
Maura quiere formar un nuevo partido

MADRID, 6 — El propósito que abriga el señor Antonio Maura de crear un nuevo partido político, lo juzga el conde de Romanones como muy lejano.

PORTUGAL

PAN PARA EL PUEBLO

LISBOA, 6 — Se ha publicado un decreto autorizando la importación de 30.000.000 de kilos de trigo extranjero, destinado al consumo de Portugal y de las Azores.





Las futuras elecciones

LISBOA, 6 — El diario "A República", contestando a "O Mundo", dice que cuanto más tarde se lleven a cabo las elecciones legislativas será mejor, porque si se retarda la fecha de los comicios hay muchas probabilidades para que el número de votantes sea mayor.

ITALIA

LOS ASUNTOS DE ALBANIA

Dos importantes arrestos — El gobierno albanés

ROMA, 6 — Comunican de Durazzo que ayer a las 7.45 de la noche, la gendarmería albanesa arrestó al coronel Muricchio y al profesor Chinigo, ambos de nacionalidad italiana, bajo la inculpación de que se comunicaban con los insurrectos por medio de señales luminosas.

El ministro de Italia, señor Aliotti, protestó por esos arrestos, obteniendo poco después que fueran libertados los detenidos.

LONDRES, 6 — Telegramas de Durazzo informan que circulan rumores de que el gobierno albanés aceptó los pedidos hechos por los jefes epirotas.

El crucero "Puglia"

ROMA, 6 — Comunican de La Maddalena que fondeó en ese puerto el crucero "Puglia", a cuyo bordo se halla el príncipe Humberto, en compañía de su preceptor, el capitán de fragata Bonaldi.

El príncipe desembarcó y visitó la tumba y la cámara mortuoria de Garibaldi.

INGLATERRA

COLISION DE VAPORES

CATORCE AHOGADOS

LONDRES, 7 — A raíz de una colisión ocurrida en el río Támesis, el paquebote "Corinthian" hundió al vapor "Oriel".

Se asegura que a consecuencia de este accidente perecieron ahogadas catorce personas.

Una suspensión de pagos

LONDRES, 6 — La importante firma comercial Chaplin Milne Grenfell ha suspendido sus pagos.

LONDRES, 6 — Se anuncia que la firma Chaplin Milne Grenfell es completamente solvente, y que únicamente necesita algún tiempo para liquidar sus negocios.

RUSIA

LA PAZ ARMADA

Un nuevo acorazado

SAN PETERSBURGO, 6 — Informan de Nicolaieff que hoy ha sido botado al agua en los astilleros de ese puerto el acorazado "Catalina II".

Dicha unidad será incorporada a la flota rusa del mar Negro.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LA PLATA

La sesión del viernes

En la crónica de la sesión del viernes en la cámara de diputados se han deslizado algunos errores. El diputado Adolfo Dickmann nos pide una rectificación respecto de las palabras pronunciadas por él al fundar el voto de la diputación socialista en el pedido de interpelación del diputado Bello.

He aquí la versión exacta de dichas palabras:

Dickmann — Pido la palabra.

Voy a votar el pedido de interpelación del señor diputado Bello, a pesar de que si alguna vez puedo concordar con el gobierno, es cuando éste hace economías. Si el debate a que ha de dar lugar la interpelación demuestra realmente que el propósito del P. E. ha sido hacer economías, puede estar seguro el gobernador y el ministro que han de tener el aplauso de los diputados socialistas. Eso no obsta para que el señor ministro diga a la cámara y por su intermedio a la provincia que se trata de economías y no de causas que le atribuye la prensa de esta ciudad.

Ministerio de hacienda

Mañana se hará cargo interinamente del ministerio de hacienda el ministro de gobierno, doctor Rodolfo Moreno (hijo), por ausentarse a Córdoba, para reponer su salud, el titular, doctor Robirosa.

El cuerpo de bomberos

El comandante del cuerpo de bomberos de La Plata, presentó al jefe de policía, quien lo aprobó, un informe en el que consigna minuciosas instrucciones al personal, relativas al procedimiento contra incendios.

Acompañan a esas instrucciones numerosos planos indicadores de las llaves de incendio en la ciudad, Tolosa, Ensenada, Berisso y Dique, dividido todo el perímetro en 16 secciones para facilitar el conocimiento.

También figuran los planos de los teatros, cines y demás salas de espectáculos, en los que se detallan con minuciosidad todas las circunstancias pertinentes a una buena acción contra incendios.

Las bocas de incendio en la ciudad pasan de 550, pero se nota que faltan colocarse en los barrios adyacentes a la plaza de Armas y estación Meridiano 5o. que se han poblado con rapidez últimamente y están dotados de cañerías.

La dirección de obras sanitarias prepara actualmente la colocación de chapas indicadoras de las llaves de incendio, análogas a las que se usan en las ciudades europeas y que fijadas en la pared de los edificios facilitan la noción de la ubicación de las bocas en los casos necesarios

"La Defensa Comunal"

La comisión directiva de la defensa comunal, en su reunión del viernes, resolvió declarar que considera haber dejado evidenciada ante el gobernador y ministros, en sus distintas entrevistas, la contradicción de los decretos de 27 de junio de 1913 y mayo 12 del corriente, con la ley de 9 de enero de 1913, sobre liquidación y forma de pago de los afirmados mandados ejecutar por el comisionado municipal, y que considera asimismo agotados todos los recursos para demostrar la justicia y la necesidad de rever esos decretos en forma, para que se ajusten simplemente a las disposiciones de la ley citada.

Hace presente a los vecinos afectados por esos pavimentos, que, en caso de no producirse esa revisión, que actualmente se encuentra a estudio del gobernador, sólo les quedará el derecho de acudir hasta la suprema corte, deduciendo el juicio contencioso administrativo por denegación de justicia, porque transcurrido el término de 30 días que establece la ley para hacer uso de ese derecho, los decretos referidos quedarían consentidos y los vecinos obligados a sus efectos.

El plazo de 30 días para deducir el recurso, vence el 17 del corriente.

TALLERES

Asamblea popular

Con motivo de la instalación de las aguas corrientes y de la obligación que implica su costo para la población trabajadora de esta localidad, la "Unión Vecinal" y el Centro Socialista de Talleres invitan al vecindario a una asamblea que se realizará hoy, a las 2 de la tarde, en el salón "Mundo Argentino", calle Pavón (frente a la estación) a fin de resolver la norma de conducta a seguir ante este asunto que afecta de manera tan grave la precaria actualidad económica del mismo.

BANFIELD

Malos tratos en un colegio

Anteanoche, a las 7, huyeron del colegio Del Carmen, atendido por monjas, dos criaturas de corta edad, a consecuencia de los malos tratos de que eran víctimas.

No es esta la primera vez que recibimos denuncias sobre esa escuela, por lo que sería necesario que las autoridades escolares tomen cartas en el asunto.

EXALTACION DE LA CRUZ

Consecuencias de las lluvias

A consecuencia de las últimas lluvias, las calles y caminos de la localidad se encuentran intransitables, perjudicando al comercio y al público en general. Las panaderías han suspendido el reparto a domicilio. En casi todas las equinas hay pasos de piedra, pero como éstos quedan muy altos, debido a la profundidad del barro, no pueden pasar los carros, quedándose empantanados.

La autoridad edilicia no se preocupa absolutamente en remediar este estado de cosas.

ROJAS

Nueva fuerza socialista

Un grupo de simpatizantes de nuestro partido trabaja activamente para constituir en la localidad un Centro Socialista.

Con este objeto esta tarde tendrá lugar una reunión preliminar.

25 DE MAYO

LAS INUNDACIONES

Es lamentable el estado desastroso en que se encuentra la población. No quedan sino algunas cuadras alrededor de la plaza que se hallen en condiciones viables, pues las demás están, a consecuencia de las lluvias, completamente cubiertas de agua.

La laguna Mulitas ha tomado tal extensión, que se ha unido con los ríos Salado y Saladillo, y a sus alrededores se encuentran más de 300 casas inundadas.

A causa de esta anormalidad, reina una paralización completa; tanto en el comercio como en el trabajo, y a consecuencia de tanta miseria se ven por las calles infinidad de criaturas descalzas y harapientas implorando la caridad pública.

LOS TOLDOS

Ecos del censo — Traslado

La operación del censo en la localidad dejó mucho que desear, por diversos motivos. Algunos censistas eran analfabetos; no se hizo propaganda alguna; los colonos desconocían totalmente los fines del censo, las fichas para llenar fueron repartidas medianamente, y la comisión no dió señales de actividad.

—Ha sido trasladado a Junín el oficial inspector Angel Saavedra, que ocupaba ese puesto, desde hace varios años.

Algunos vecinos piensan realizar un movimiento popular para que dicho oficial vuelva a ocupar su antiguo puesto.

LOMAS DE ZAMORA

Conferencia pública

El domingo 21 del corriente, a las 2.30 de la tarde, tendrá lugar en la plaza principal de la localidad una conferencia pública organizada por el Centro Socialista, en favor de la ley reglamentando el trabajo de la mujer y del niño en la provincia.

Próximamente indicaremos la nómina de los oradores que harán uso de la palabra en dicho acto.

BURZACO

Abuso policial

La policía de la localidad ha prohibido por repetidas veces al vendedor de diarios Denaro, afiliado al Centro Socialista de Lomas, la venta de periódicos socialistas y liberales, y como este hecho abusivo se produce con frecuencia, el Centro Socialista de Lomas de Zamora resolvió trasladar esas denuncias a los diputados socialistas provinciales, para que éstos las hagan llegar adonde corresponda.

PERGAMINO

Luz eléctrica — Escuelas — Impuesto a las bebidas alcohólicas

La sociedad anónima de luz eléctrica y fuerza motriz, fundada en el año 1907, y que últimamente compró la usina que la compañía de electricidad tenía en la localidad y que era la que hacía el servicio del alumbrado público, ha dirigido una nota al comisionado municipal pidiendo la rescisión del actual contrato y la formalización de otro nuevo.

En la propuesta que hace esta sociedad a la comuna, dice entre otras cosas: "La expresada propuesta, como verá el señor comisionado, reduce el desembolso mensual de 5.225.50 pesos por concepto de alumbrado público a pesos 4.419. La diferencia entre ambas cantidades, durante los 47 meses que aun faltan para finalizar el contrato en vigor, representa la suma de 38.375.50 pesos, suma que unida al excedente de consumo que se factura a diversas reparticiones públicas, comprendidas en el proyecto con un margen prudencial de consumo gratuito, hacen subir las ventajas pecuniarias a favor del erario comunal a 45.000 pesos.

También se compromete la sociedad a dar luz desde el anochecer hasta el amanecer, inclusive las noches de luna. Actualmente, a las primeras horas de la madrugada se apaga la luz pública, y en las noches de luna no se enciende.

Por su parte solicita que el nuevo contrato sea por el término de 20 años, para asegurar su vida económica y establecer más adelante una red de tranvías eléctricos en la localidad.

—La directora de la escuela núm. 1 ha recibido del señor Juan B. Gómez, de San Andrés de Giles, una nota en la que solicita su concurso para que en la próxima renovación del consejo de educación se remita una nota al gobernador, firmada por el mayor número posible de docentes, pidiéndole que designe como miembros de ese consejo al actual consejero señor Valenzuela, y al ex inspector Francisco Tapia, personas en las que el señor Gómez "estima una alta y dignísima honra para los maestros y una conquista trascendental para la enseñanza de la niñez".

—Algunos almaceneros han suspendido la venta de bebidas alcohólicas, afectadas por el estampillado, despachando solamente comestibles.

Sería de desear que todo el gremio siguiera el mismo camino.

PROVINCIA DE SANTA FE

El senado — Los electoreros ambulantes — Proyecto rechazado — Nombramiento.

SANTA FE, 6 — En el senado se trató en particular el proyecto de reforma de la ley orgánica de las municipalidades.

Sobre tablas se trató también un proyecto acordando un crédito de cien mil pesos para mobiliario e instalaciones eléctricas en el palacio legislativo.

—Respondiendo a la acusación que ha formulado el gobernador de Entre Ríos ante el ministro del interior, de haber sido detenidos en el departamento Nogoyá empleados de la administración de Santa Fe, que se dedicaban a la propaganda política, el doctor Menchaca se apresuró a solicitar la nómina de dichos empleados para adoptar las medidas del caso.

La acusación del gobernador de la vecina provincia es concreta, y al solicitar el doctor Menchaca la nómina de los acusados, se plantea una cuestión interesante bajo todos sus aspectos para ser resuelta por un gobernador que salió de las filas de un partido que, si algo combatió, fué precisamente esas ayudas que se daban los oligarcas fronterizos para combatir la oposición.

—La cámara rechazó el mensaje del ejecutivo sobre acuerdo de un crédito de 50.000 pesos para fomento de la agricultura y sobre la reorganización de la oficina agronómica.

—La designación del nuevo intendente no satisface a nadie.

Se ha buscado favorecer al amigo y no el hombre para el puesto.

EL PROCESAMIENTO DEL INTENDENTE — LA DESAPARICION DEL TESTAMENTO — RECAUDACION POR ESTAMPILLADO — INFORMES SOBRE EL CENSO.

ROSARIO, 6 — El juez Newell espera sólo que se expida el agente fiscal doctor Ortiz para resolver una cuestión de competencia que ha planteado el intendente Méyer en el juicio por malversación de fondos que le entabló el concejo deliberante.

El doctor Méyer ha partido para la capital federal, de donde no regresará hasta el lunes, día en que vence el plazo que le acuerda la ley orgánica municipal para ausentarse del Rosario sin delegar el mando en el presidente del concejo deliberante.

—Obra ya en poder del juez de primera instancia doctor Quijano el informe fiscal que se mandó levantar con motivo de la denuncia que formuló el representante de la sociedad de beneficencia, señor Juan Carlos López, sobre la desaparición del testamento ológrafo del señor Felipe Correa, que destina gran parte de sus bienes a favor de la mencionada institución.

El agente fiscal ha podido comprobar que el 31 de diciembre el señor Correa tenía redactado su testamento ológrafo y que lo entregó al escribano Fabriciano P. Torres para que lo elevara a escritura pública, para mayor seguridad.

Destinaba el campo "San Roque", en la estación Correa, que vale más de 1.000.000 de pesos, para que la sociedad de beneficencia procediera a la construcción de un asilo infantil y un gran hospital.

Otro campo, también muy valioso, lo donaba al gobierno nacional para la construcción de cuarteles regionales, y el edificio de varios pisos que poseía en la esquina de Italia y Córdoba, en esta ciudad, se lo adjudicaba al juez de 1a. instancia doctor Eduardo López.

Hecha la escritura ante el escribano Torres, la firmó el señor Correa y el testigo Eduardo Bayo. El otro testigo, que era el doctor Camilo R. Aldao, se negó a hacerlo, sosteniendo que el testador no estaba en pleno goce de sus facultades mentales.

Entonces el señor Torres dejó sin efecto la escritura y devolvió el testamento ológrafo al señor Correa; pero cuando falleció éste, se le buscó por todas partes y no se le pudo encontrar.

El fiscal agrega en su investigación un informe del escribano Torres narrando todo lo ocurrido, y ahora la sociedad de beneficencia solicitará otras medidas previas.

Este asunto, dada la calidad de las personas que intervinieron en el mismo, promete ser ruidoso.

—Asciende a 300.000 pesos lo recaudado e intervenido hasta la fecha en el Rosario por concepto del estampillado de los alcoholes.

—Los informes parciales que se van recibiendo en la dirección del censo, tienden a confirmar que la población del Rosario pasará de 250.000 habitantes.

Hasta dentro de una semana no estará concluído el levantamiento del censo de industrias, edificación y agropecuario, y en cuanto al de población, día a día se van entregando fichas.

Una de las secciones que arroja mayor proporción de habitantes es la quinta, que comprende el radio formado por el bulevar Oroño, río Paraná, calles Mendoza y Paraguay, calculándose que dará 26.000 personas.

En esa sección existe una densa población de origen árabe, tanto, que en una manzana, sobre 600 censados, 500 eran de esa nacionalidad.

REANUDACION DEL TRABAJO

LAS ROSAS, 6 — Después de largos días de angustia que ha venido sufriendo este pueblo, parece reanudarse el trabajo y se nota el comercio más animado.

Ha venido un ingeniero de la empresa del ferrocarril con el objeto de estudiar el alcantarillado de los desagües del pueblo, que en una extensión de más de una legua se reconcentraron, no pudiendo salir por un canal que sólo mide un metro más o menos, a cuya causa se deben las inundaciones que se vienen produciendo en el pueblo. El citado ingeniero dijo que esta obra no se llevaría a cabo hasta que la comisión de fomento hiciera los desagües que le correspondía.

Falta de vigilancia — Correos

LOS QUIRQUINCHOS, 6 — En esta población se puede decir que nos encontramos sin autoridades policiales, no pasando noche que no ocurran hurtos y algunos otros incidentes, sin que tome intervención la policía para detener a los autores.

Los vagos se pasean por las calles a la caza de algún incauto para hacerlo víctima en el juego.

—Es general el descontento por el mal servicio de correos, cuya estafeta demora sin motivo alguno el reparto de la correspondencia, pues la que llega de ésa a la una, es distribuída cuando llega la de Río Cuarto a las 5 de la tarde.

LAS ESCUELAS

CASILDA, 6 — Se comenta desfavorablemente que en algunas escuelas haya alumnos que se pasan dos o tres años en el mismo grado, lo que acaso pudiera atribuirse a negligencia o mala voluntad de las maestras. Hay alumnos que al quedar suspendidos en una materia no pasan de grado, siendo así que muy bien podrían, sin perder el curso, al fin de año, examinarse de la materia en que fueron aplazados, al mismo tiempo que lo hiciesen del grado inmediato.

Se dice también que en una escuela adonde los niños concurren de mañana, apenas se les enseña, con el fin de que vuelvan a la tarde, en cuyo caso tienen que abonar tres pesos mensuales.

Los padres se quejan asimismo de que se les exija la compra de útiles en determinado bazar, que acaso puedan adquirir libremente en donde sean más económicos.

El inspector de escuelas debe comprobar todo esto y corregirlo.

DEL INTERIOR

CORDOBA

El gobernador y los bancos — Declaración ministerial — El censo — Cosecha de maíz — Renuncia — Dique San Roque.

CORDOBA, 6 — El gobernador de la provincia ha celebrado una larga conferencia con el presidente del directorio del Banco de Córdoba y los gerentes de las sucursales de los bancos existentes en esa capital, invitados especialmente por el ministro de hacienda.

En esa conferencia se han tratado asuntos relacionados con los intereses comerciales e industriales de la provincia.

Se habló, asimismo sobre las facilidades que podrían acordarse al comercio.

Se habló asimismo sobre las facili- ministro Núñez de que el gobierno ha obtenido créditos del Banco de Córdoba para abonar los presupuestos, afectando los depósitos destinados a obras públicas.

—Van llegando informaciones sobre la operación del censo en los departamentos, y todas ellas son optimistas, reveladoras de los grandes progresos que ha conquistado la provincia en los últimos años.

Posiblemente la próxima semana se conocerá la población de esta capital, que será, más o menos, de 150 mil almas.

—El poder ejecutivo ha ordenado al director de la oficina de estadística y de trabajo que realice una inspección prolija sobre el estado de la cosecha del maíz en la región agrícola, e informe al respecto al gobierno.

El poder ejecutivo se propone conocer de esta manera y lo más exactamente posible la situación verdadera de esta rama de nuestras industrias.

—Habiendo sido suspendido en sus funciones por quince días el inspector de escuelas de la primera sección, y no aceptándosele el pedido de reconsideración, presentó su renuncia indeclinable.

—Con las últimas lluvias el embalse del dique San Roque se eleva a 28 metros 80 centímetros.

Caminos malos — Medida acertada

RIO CUARTO, 6 — Es deplorable la vialidad de esta zona, hallándose en completo abandono, sin que la comisión local dé señales de vida.

Se impone que el gobierno, de una vez por todas, tome la iniciativa que le corresponde, acabando con estas comisiones que nada hacen en tal concepto y en beneficio de esta importante zona.

—La municipalidad acaba de hacer una revisación de pesas, cuya requisa ha dado los mejores resultados, con la sorpresa de algunas adulteradas, que servían para la inicua explotación del público consumidor.

Es de esperar que el intendente ordene se persista por sus empleados en esta tarea moralizadora.

ENTRE RIOS

Difteria

GUALEGUAYCHU, 5 — En el distrito Catitas se han declarado seis casos de difteria, dos de ellos fatales.

Con tal motivo se han clausurado las escuelas en ese lugar.

MENDOZA

El mensaje — Lunch — Proyectos del diputado socialista

MENDOZA, 6 — El gobernador de la provincia leyó hoy el mensaje, de cuyos términos generales informé ayer. Terminado el acto de la apertura de las cámaras, los diputados y senadores dirigiéronse acompañando a los miembros del gobierno a tomar parte en el lunch preparado. El único diputado que no concurrió fué el diputado socialista, el cual se retiró al centro, acompañado por numerosos camaradas.

La primera sesión celebraráse el lunes próximo.

—Muy en breve el diputado socialista presentará a la cámara dos proyectos: uno reglamentando el trabajo de las mujeres y los niños, y otro estableciendo un salario mínimo para los obreros y empleados del estado.

TUCUMAN

Anciano criminal — Los alquileres

TUCUMAN, 6 — El anciano José María Nievas, de 81 años, envenenó con estricnina a un hermano y a un sobrino carnal para obtener la fortuna de ambos, que asciende a 20.000 pesos. El hecho ocurrió en una población contigua a esta ciudad.

—Debido a la crisis reinante es considerable el número de casas desalquiladas, las que seguirán en aumento, porque los propietarios no rebajan el precio.

SALTA

Obreros que se alejan sin cobrar — Escuela necesaria

SALTA, 6 — Los trabajadores de la línea férrea de Talapampa a Rodeo de las Lates se quejan de que no se les paguen los jornales contratados, habiendo tenido por esta causa que abandonar aquel punto y regresar a esta ciudad a pie por falta de recursos, tardando tres días en el viaje.

—Numerosos vecinos de la Calderilla, departamento de La Calera, solicitan del consejo nacional de educación la creación inmediata de una escuela en ese partido.

Los niños de edad escolar que se encuentran sin recibir instrucción alguna pasan de 70, pues las escuelas que funcionan en Vaqueras y La Caldera quedan a gran distancia.

CORRIENTES

Conferencia — Nuevo periódico

PASO DE LOS LIBRES, 6 — A la conferencia realizada anoche por el Centro Socialista en su propio local asistieron más de 300 personas.

—Apareció el periódico anunciado, órgano del Centro. Fué bien recibido en la población.

SAN LUIS

Edificio público ocupado por un particular

MERLO, 6 — Hace dos años fué terminado, y recibido por la autoridad competente, un edificio construído para ser ocupado por una escuela de las creadas por la ley Láinez.

Sin haber prestado el servicio público a que estaba destinado, no se sabe por qué dificultades — estas dificultades misteriosas de las campañas argentinas, que siempre tienen su raíz en la politiquería o en el negocio, o en las dos cosas a la vez, — desde hace unos días ese edificio fiscal, que costó al pueblo 16.000 pesos, está habitado por una familia "distinguida", protegida, sin duda, por alguien que está por encima de toda ley y de toda sana administración.

Nadie se explica por qué el consejo nacional de educación no habilitó hasta la fecha esta escuela, y menos que permita se hagan a particulares favores inmorales.

Urge averiguar qué es lo que pasa en este asunto.

CATAMARCA

El paludismo

CATAMARCA, 6 — Los vecinos del departamento de La Paz se hallan alarmados por el recrudecimiento alarmante del paludismo.

La dirección regional ha dispuesto en un acertado criterio, ha dispuesto enviar un guarda con el propósito de atender personalmente a los enfermos y, a la vez, distribuir el específico en forma racional, y, sobre todo, con equidad.

El empleado aludido recorrerá las poblaciones de San Antonio, kilómetro 321, Recreo, Esquiú, Ramblones y Chumbicha.

El poder ejecutivo de la provincia ha recomendado a las autoridades el representante sanitario.

CRONICA POLICIAL

ESCLARECIMIENTO DE UN ROBO

Detención de los autores

El 25 de mayo ppdo. la comisaría 15a. solicitó la cooperación de la división investigaciones, con motivo de haberse cometido, durante la madrugada de ese día, un importante robo consistente en ropas, alhajas y dinero por un valor de 6600 pesos en la casa de la señora Rosario Palacios de Rueda, avenida Quintana número 127.

El comisario don Alejandro Viancarlos, en compañía del auxiliar Depaoli, concurrieron a la expresada casa con el propósito de practicar una visita ocular que orientara la investigación; dicha diligencia puso de manifiesto que el delito había sido cometido por avezados profesionales y especialistas, los que penetraron en el domicilio perjudicado por una casa vecina en construcción, fracturando previamente una ventana del piso alto y de allí llegaron a los pisos bajos, causando destrozos en las puertas, ventanas y vidrios, después de lo cual violentaron todos los muebles, y, alumbrándose con velas, eligieron tranquilamente lo mejor que existía y lo acondicionaron para facilitar el transporte, saliendo del edificio por el pasillo de carruajes y, por último, por la puerta de calle.

En ese acto el comisario Viancarlos halló dentro de algunos muebles violentados varias herramientas que fueron utilizadas por los delincuentes para cometer el robo.

Se sospechó que el autor no podía ser otro que el "scruchante" Perfecto Romo o Antonio Marceletti o José Spagnarelli o Martín Coppola o Antonio Coppola, por lo que se comisionó a un agente para que procediera a su detención, la que fué llevada a cabo en la esquina de Charcas y paseo de Julio.

Por otras averiguaciones practicadas se llegó a establecer el domicilio de Coppola, calle Montes de Oca 461, el de la muchacha Filomena Becci, de 15 años, amante de Coppola, domiciliada Hernandarias 531, que vivía con sus padres, honestos trabajadores, que fueron sorprendidos en su buena fe por Coppola, y el domicilio de su amigo Luis Salvatori, calle Brasil 411.

Presumimos que dichos domicilios fueran depósitos utilizados por este delincuente para guardar el producto de sus robos hasta que se presentara el momento de enajenarlos, fueron requisados, secuestrándose una gran cantidad de ropas, alhajas y objetos de arte, que fueron reconocidos parte de ellos por el ingeniero Arturo F. Rueda como correspondientes al robo efectuado en la casa de su señora madre, y lo demás por Ezequiel Fernández Guerrico y su sirvienta Sofía Saa, quienes también resultaron perjudicados por otro robo análogo hace un mes y medio, del que no dieron cuenta a la policía, quedando aún en la sección robos y hurtos de investigaciones efectos de la misma procedencia sin reconocer.

Se ha dado intervención de la pesquisa al juez de instrucción en turno, doctor Eduardo F Newton, a cuya disposición han sido puestos Coppola, su amante y el compañero Salvatori.

LOS TRANVIAS EN MOVIMIENTO

Un grave accidente

Ayer por la tarde, en la esquina de las calles Pedro Mendoza y Martín Rodríguez, Fernando Nazcusiano al pretender subir a un tranvía del Puerto cayó al suelo, destrozándole el pie izquierdo una de las ruedas.

Por intermedio de la comisaría de la sección 24a., la víctima fué llevada para su curación al hospital Cosme Argerich.

Un hombre muerto por el tren

Anoche, a las 8, en la estación Retiro, ferrocarril al Rosario, ocurrió un funesto accidente ferroviario.

Un individuo, al parecer de nacionalidad rusa, al pretender subir a un tren local que salía con destino a Villa Ballester, fué atropellado y derribado al suelo, pasándole una de las ruedas del convoy por encima de la cabeza, destrozándosela completamente. La muerte fué instantánea.

La autoridad policial de la sección 13a., que tomó la intervención correspondiente, recogió el cadáver para ser llevado a la Morgue a los efectos de la autopsia y a disposición del juez federal doctor Miguel L. Jantus.

Se dió intervención a la división de investigaciones para que envíe un empleado con el propósito de identificar a la víctima por medio de las impresiones digitales.

Han sido detenidos el maquinista y fogonero que iban a cargo de la locomotora, hasta el completo esclarecimiento de lo ocurrido.

Accidente ferroviario

Cricka Hulsem, en completo estado de ebriedad, se acostó en Pedro Mendoza y Necochea próximo a las vías del ferrocarril del Sud, y al pretender incorporarse en momentos que pasaba un tren cayó al suelo, pasándole una de las ruedas de un vagón por encima del pie derecho, amputándole los dedos.

Fué llevado para su asistencia al hospital Cosme Argerich, con intervención de la comisaría de la sección 24a.

Accidente a un oficial de policía

Ayer por la tarde, en el interior del local de la comisaría 21a. el oficial inspector de la citada comisaría, Ignacio Santa Ana, al pretender subir a caballo, fué pisado en el pie derecho por el animal, sufriendo una herida leve.

Fué curado en la estación sanitaria de San Bernardo.

Heridas

En el interior de la cantina ubicada en la calle Rivera número 1602, José Dallanegra, después de un incidente, fué herido en el ojo izquierdo por Julio y María Jacobone.

La comisaría de la sección 33a. hizo curar a la víctima por la asistencia pública, procediendo a la detención de los esposos Jacobone.

—El oficial inspector de la comisaría 21a., Ignacio M. Santa Ana, ha detenido ayer a Eugenio Garrido, indicado como autor de las heridas inferidas al muchacho Pedro Blanco.

Pisado por un carro

El muchacho Manuel Bancini iba en una bicicleta por la calle Sarmiento y Uruguay, y cayó al suelo, siendo pisado por una de las ruedas del carro dirigido por José Amado, resultando con lesiones internas de carácter grave.

Para su asistencia, y por medio de la comisaría 5a., fué llevado al hospital San Roque, y el carrero se halla detenido.

Un carro robado

Ha denunciado en la comisaría 21a. Juan A. Sici que ayer, a las 9 de la mañana, de las calles Serrano y Velazco le han hurtado un carro tirado por un caballo, que estima en 900 pesos.

Hallazgo de un cadáver

En los jardines del hospital San Roque ha sido encontrado por uno de los ordenanzas del establecimiento el cadáver de un niño recién nacido.

La autoridad policial de la sección 10a. ha iniciado el sumario de práctica a fin de detener a los autores del hecho, habiendo dado aviso al juez de instrucción doctor Llavallol.

Las víctimas de los automóviles

Ayer por la tarde, en la esquina de las calles Florida y Paraguay, Agustín Lofordo, al tiempo de cruzar la calzada, fué atropellado y derribado al suelo por un automóvil de alquiler dirigido por un chauffeur que se encuentra detenido en la comisaría de la sección 13a.

La víctima resultó con heridas en el cuerpo, de carácter leve, siendo llevada para su curación al hospital San Roque por intermedio de la asistencia pública.

El cuento del sobre

Ayer por la tarde, en la esquina de Rincón y Belgrano, dos individuos desconocidos estafaron 83 pesos al muchacho Pedro D'Agostino.

Los autores para cometer el hecho se valieron del cuento del sobre extraviado.

Peleas

En el interior del mercado Abasto Proveedor, el muchacho José de Bitto fué herido en la ceja derecha de un puñetazo que le aplicó un individuo que huyó acto continuo de cometer el hecho.

La víctima fué curada por la asistencia pública.

—En la esquina de las calles Vieytes y Tres Esquinas, Máximo Piñero, después de un incidente que sostuvo fué herido en la cabeza y en el brazo izquierdo por dos sujetos que cometido el hecho, desaparecieron.

Intervino la comisaría de la sección 22a.

Violación de domicilio

En la comisaría de la sección 2a. se encuentra detenido un individuo que fué sorprendido en la escalera de la casa Victoria 615.

Se le procesa por violación de domicilio.

Las criaturas abandonadas

María Jesús, domiciliada Martín García 234, denunció en la comisaría 24a. que una mujer, que dijo llamarse María Ramos, le entregó para amamantar una niña de 2 meses de edad, desapareciendo.

La criatura ha sido llevada a la casa de expósitos.

Síncope

En la casa Provincias Unidas número 5733, Arnaldo Toker, ruso, de 23 años, soltero, de oficio sastre, sufrió un síncope, siendo llevado para su asistencia al hospital Teodoro Alvarez.

Intoxicación

Ayer por la mañana, César Paerna, en la habitación que ocupa en la casa Rioja 264, mientras dormía sufrió un principio de intoxicación por el gas de alumbrado, presumiéndose que se haya filtrado por las paredes y que provienе de unas refacciones que las obras de salubridad efectúan en la vereda de dicha calle.

La víctima, en estado grave, ha sido llevada para su asistencia al hospital San Roque, por intermedio de la comisaría 10a.

Robos y hurtos

—Carlos F. Markstahler, domiciliado Lima 473, denunció en la comisaría 4a. el hurto de objetos y dinero por valor de 600 pesos.

Existen dos damnificados más que aun no han comparecido a la comisaría a prestar declaración.

—Ha denunciado en la comisaría 33a. Martín Ella que del patio de su casa, Darwin 877, le hurtaron ropas y objetos por valor de 75 pesos.

—Juan Levalle, capataz del edificio en construcción Humahuaca 3615, denunció en la comisaría 9a. un hurto de plomo por valor de 1000 pesos.

—Denunció en la comisaría 43a. Francisco Russo que, de la puerta de la casa Lavalleja 657, le hurtaron una bicicleta avaluada en 50 pesos.

—Concurrió ayer a la comisaría de la sección 18a. José Iglesias, denunciando que de la habitación que ocupa en la casa Estados Unidos 1716 le han hurtado objetos por valor de 160 pesos.

—Mauricio Mochnik, dueño de la fábrica de embutidos Godoy Cruz 600, se presentó en la comisaría 33a. denunciando un hurto de mercaderías y dinero por valor de 283 pesos.

—En la comisaría 8a. se encuentra detenido Mario Tassio, a quien se le secuestró dos copias de la Historia de la Guerra del Paraguay, por Jorge Thompson, manifestando haberlas hurtado del taller de encuadernación de Froilan y Cambione, establecido en la calle Cerrito 747, donde trabajaba.

MOVIMIENTO SOCIAL

CAPITAL

Partido Socialista

Centro Socialista Femenino—Esta agrupación agradece, por medio de este diario, a la comisión de señoras y señoritas que tuvo la amabilidad de recibir en la estación y acompañar a la delegada de este Centro durante el XII congreso, celebrado en Rosario.

Centro de la 12a. y 13a. — Estados Unidos 1056. El martes a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, movimiento de afiliados, integración de la C. A., correspondencia, informe del delegado al XII congreso, próxima campaña electoral, asuntos varios.

Centro de la 1a. y 5a. — El miércoles a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: informe del delegado al XII congreso, límites de la circunscripción, asunto local.

Centro de la 10a. y 11a. — Méjico 2070. El martes a las 8 p. m., reunión de la C. A.

Centro de la 17a. — El martes a las 8 p. m., reunión de la C. A.

Centro Villa Devoto y Villa del Parque (circunscripción 15a.) — En la reunión de la C. A. verificada el 4 del corriente se aprobó la siguiente resolución:

Convocar a todos los afiliados vecinos de Villa Devoto, Villa del Parque y Talar a una asamblea extraordinaria que tendrá lugar hoy domingo a las 2 p. m., en el local provisorio de la calle Nueva York 2520, a fin de considerar la siguiente orden del día: informe de la C. A. provisoria, aprobación de la carta orgánica del Centro, elección de la comisión administrativa, asunto local social, propaganda electoral, asuntos varios.

Centro de Nuevos Mataderos — El martes a las 7 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, correspondencia, reintegración de la C. A., informe del delegado al XII congreso, movimiento de socios, asuntos varios.

Centro de Villa Urquiza — Altolaguirre 2818. Asamblea general para el martes 9 a las 8 30 p. m. Orden del día: aprobación del acta, correspondencia, balance, movimiento de socios, informe de los delegados al XII congreso del Partido y al comité pro reglamentación del trabajo de la mujer y del niño.

Centro de la 20a. — Charcas 454. El martes a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, informe de los delegados al XII congreso.

Centro de la 18a. — Canning 1121. Efectuará asamblea el martes a las 8 p. m. Orden del día: acta, balance, movimiento de socios, correspondencia, estudio de los

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 46

EÇA DE QUEIROZ

LA RELIQUIA

De este modo conocí la hermana de la Firma. Se llamaba doña Jesuína, era flaca y tenía treinta y dos años. Después de aquel día de río y de campo, la riqueza de sus cabellos rubios como los de Eva, su pecho sólido y suculento, su piel color de manzana madura, y la sonrisa de sus dientes blancos, hicieronme pensar mucho cuando, al atardecer fumando una breva yo me retiraba hacia la Baja por el Aterro, mirando los palos de las falúas...

Había sido educada en las Salesas; sabía geografía y todos los ríos de la China, sabía historia y todos los reyes de Francia y me llamaba Teodorico Corazón de León por haber yo estado en Palestina. Los domingos, ahora, yo comía en la Pampulla; doña Jesuína hacía un plato de huevos quemados, y su ojo bizco se posaba con agrado en mi faz potente y barbuda de Raposón. Una tarde, a la hora del café, Crispín y yo la elogiamos a la familia real, su modo de acción constitucional y la gracia catita de la reina. Después bajamos al jardín, y mientras doña Jesuína recogía flores, yo, al lado de ella, envolviendo un cigarro, murmuré junto a su hombro:

—¡Ay, doña Jesuína! ¡Cómo sería usted reina si el Raposo fuese rey! Ella, colorada, me dió la última rosa del verano.

En vísperas de navidad Crispín y Cía se acercó a mi mesa, posó el sombrero sobre la página abierta del "Libro de Caja" que yo ennegrecía con cifras, y cruzando los brazos con una sonrisa de lealtad y estimación, murmuró:

—¿Con que reina si el Raposo fuese rey? Pero diga el señor Raposo. ¿Hay ahí, dentro de ese pecho, amor verdadero por Jesuína?

Crispín y Cía admiraba la pasión y el ideal. Yo iba a decir que adoraba a la señora doña Jesuína como a una estrella remota... Pero recordé la voz altiva del Cristo. Mordí la mentira que palpitaba ya en mis labios, y dije con coraje:

—Amor... amor... no... Pero me parece una hermosa mujer. Además me agrada mucho su dote. Y yo creo que había de ser un buen marido.

—Trae esa mano honrada — gritó la Firma.

Me casé. Soy padre. Tengo coche, la consideración del barrio en que vivo y la encomienda del Cristo. El doctor Margaride, que come a mi mesa todos los domingos, afirma que el estado, por mi ilustración, mis portentosos viajes y mi patriotismo, me debe el título de barón del Mosteiro. Porque yo compré el "Mosteiro". El digno magistrado, una tarde, a la mesa, anunció que el horrendo Negrón, deseando ensanchar sus posesiones de Torres, había decidido vender el viejo solar de los condes de Lindoso.

—¡Aquellos árboles, Teodorico — recordó el benemérito hombre—, dieron sombra a su madre! ¡Las mismas sombras cobijaron a su respetable padre, Teodorico!... ¡Yo de mí sé decir que, si tuviese la honra de ser un Raposo, no me contenía, compraba el "Mosteiro" y levantaba allí un torreón con almenas!

Crispín y Cía exclamó:

—¡Cómprelo! Es cosa de familia.

Y en una víspera de Pascua firmé la escritura que me hacía, después de tantas esperanzas y de tantos desalientos, el señor del "Mosteiro".

—¿Qué hace ahora ese imbécil de Negrón? — indagué yo del buen Justino, allí presente, apenas salió el apoderado del sórdido sacerdote.

El fiel amigo hizo crujir sus dedos. El Negrón había heredado la fortuna del padre Casimiro, cuyo cuerpo estaba en el alto de San Juan y el alma en el seno de Dios. Y ahora era íntimo del padre Piñeiro, que no tenía quien le heredase, y que lo había llevado a Torres, para asistirlo. El pobre padre Piñeiro por allá andaba, chupadito, indigestándose con las tremendas comidas del Negrón, echando la lengua fuera ante cada espejo. ¡Y no durará mucho! De suerte que el Negrón vería a reunir (con excepción de lo que fuera para el Señor de los Pasos de la Gracia, que no podía tornar a morir) la mejor de la fortuna de G. Godiño.

Yo exclamé pálido:

—¡Qué bestia!

—Sí, ¡llámele bestia!... Tiene coche, tiene casa en Lisboa, llevó a su lado a Adelina...

—¿Qué Adelina?

—Una de buenas carnes, que estuvo con Eleuterio... Después estuvo, en secreto, con otro, con un bachiller, no sé con quién...

—Yo sí.

—¡Pues esa! La tiene el Negrón con un lujo... Alfombra en la escalera, cortinas de Damasco... ¡todo! ¡Y está gordo! Lo he visto ayer. Me dijo que "salía de San Roque cansado de decir amabilidades a un diablo de santo..." ¡Ese Negrón, a veces, tiene gracia! Y tiene buenos amigos, labia, influencia en Torres... ¡Cualquier día lo vemos hecho obispo!

Retiréme a mi casa pensativo. Todo lo que yo esperara y amara (hasta Adelina) lo poseía ahora legítimamente el horrendo Negrón... ¡Pérdida pavorosa! Y que no provinlera del cambio de los envoltorios ni de los hierros de mi hipocresía.

Ahora, padre, comendador, propietario, yo tenía una comprensión más positiva de la vida. Y conocía bien que fuera alejado del dinero de G. Godiño simplemente por no haber tenido el coraje de afirmar en el oratorio de la tía, cuando, en vez de una corona de martirio, apareciera sobre el altar una camisa de pecado:

—¡Ahí está la reliquia! ¡Quise dar a ustedes una sorpresa! No es la corona de espinas. ¡Es mejor! ¡Es la camisa de Santa María Magdalena! Ella misma me la dió en el desierto.

Esto lo probaba en seguida con aquel papel escrito en letra correcta: "A mi portuguesito valiente, por lo mucho que gozamos"... Esa era la carta en que la santa me ofrecía su camisa. Allí estaban sus iniciales: — "¡M. M.!" Allá destacaba esa clara, evidente confesión: "Lo mucho que gozamos". ¡Lo mucho que yo gozara en mandar a la santa mis oraciones hacia el cielo, y lo mucho que en el cielo gozara la santa al recibir mis oraciones!

¿Y quién lo dudaría? ¿No mostraran los santos misioneros de Praga, en sus sermones, billetes sin franquear remitidos del cielo por la Virgen María? Y ¿no garantiza la "Nación" la divina autenticidad de aquellas misivas que tienen en sus dobleces la fragancia del Paraíso? ¿Los dos sacerdotes, Negrón y Piñeiro, conscientes de su deber y en su natural deseo de buscar columnas donde sostener la Fe oscilante, probarían con la camisa, la carta y las iniciales un milagroso triunfo de la Iglesia! La tía Patrocinio caería sobre mi pecho, llamándome "su hijo, su heredero". ¡Y heme rico! ¡Y heme beatificado! Mi retrato sería puesto en la sacristía de la Sé! El Papa me enviaría una bendición apostólica por los hilos del telégrafo.

Así quedaban colmadas mis ambiciones sociales. Y ¿quién sabe? también podrían quedar satisfechas las ambiciones intelectuales de que me había contagiado el docto Topsius. Porque tal vez la ciencia, envidiosa del triunfo de la Fe, reclamase para sí esta camisa de María Magdalena como documento arqueológico... Ella podría iluminar obscuros puntos de la historia de las costumbres contemporáneas al Nuevo Testamento; la confección de camisas en Judea en el siglo primero, el estado industrial de los encajes en Siria bajo la dominación romana... Yo quedaría en la consideración de Europa igual a los Champollion, a los Topsius. a los Lepsius y otros sagaces resucitadores del Pasado. La Academia gritaría al punto: "¡A mí el Raposo! Renán, ese heresiarca sentimental, murmuraría: "¡Qué suave colega el Raposo!" Sin demora escribiríanse sobre la camisa de Mary sabios libros en alemán, con mapas de mi peregrinación por Galilea. ¡Y heme bienquisto con la Iglesia, celebrado por universidades, con mi rincón seguro en la Bienaventuranza, mi página en la historia, comenzaría a engordar pacíficamente con el dinero de G. Godiño!

¡Y todo esto perdiera! ¿Por qué? Porque hubo un momento en que me faltó aquel "descarado heroísmo de afirmar" que crea, a través de la universal ilusión, Ciencias y Religiones.

FIN

estatutos de la biblioteca, informe del delegado al XII congreso, acuerdos del congreso, asuntos varios.

Centro de la 9a. — Méjico 3414. Mañana a las 8 p. m., asamblea general ordinaria. Orden del día: acta, correspondencia, reintegración de la C. A., movimiento de socios, cambio de local, informe del delegado al congreso, varios.

Centro de la 8a. — Deán Funes 1377. Efectuará asamblea el próximo martes a las 8 p. m. Orden del día: acta, balance, movimiento de socios, informe del delegado al XII congreso, asunto afiliado, campaña electoral, beneficio a un afiliado enfermo, reforma de la carta orgánica, correspondencia.

Centro de la 3a. — Vieytes 1455. Mañana a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance e informe de tesorería, movimiento de socios, reintegración de la C. A., informe del comité electoral y de la comisión de fiesta, ídem del delegado al comité pro reglamentación, ídem del delegado al XII congreso.

Centro de la 15a. — Acha 1245. El martes a las 8 p. m., asamblea ordinaria. Orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, informe del delegado al XII congreso, asuntos varios.

Centro de Liniers (Sección 1a.) — Rivadavia 10.882. Hoy a las 8.30, asamblea.

Conferencias

Centro de la 18a. — En su local, Canning 1121, efectuará una conferencia familiar el jueves 11 a las 8.30 p. m., sobre el tema "Nacionalismo e internacionalismo". Hablará el compañero F. Antonio Rizzuto.

Diversas

Juventud Socialista "Hijos del Pueblo" — Se invita a los adherentes y a los jóvenes socialistas que quieran ingresar en este organismo a la reunión que tendrá lugar el miércoles a las 8.30 p. m., en el local del Centro Socialista de la 18a., Canning 1121. Ruégase puntual asistencia.

Unión Obrera Israelita — Esta agrupación de socorros mutuos hace público su agradecimiento a los señores Piccardo y Cía., Jaimovich, Gregorio Klaman, M. Grinberg, Stac Volberg, Kicelef, S. Socopsky, Katenbach Hnos., Moisés Orlef, N. Kreminchutzky, B. Gurevich, Herman Bernardo, José Goldstein, G. Pelisch, Lijtik Sasochnik, los que, con sus donaciones, contribuyeron al éxito de la fiesta celebrada a beneficio de la escuela infantil y del consultorio médico de la sociedad.

Juventud Socialista "Constancia y Labor" — En la última asamblea efectuada por esta agrupación se acordó protestar contra los culpables del desastre de las últimas maniobras militares.

Con el fin de exteriorizar la protesta, la Juventud organiza una conferencia para el domingo 14 en el local de la avenida Sáenz y Esquiú.

Comité pro reglamentación del trabajo de las mujeres y de los niños — Méjico 2070. Hoy a la 1 p. m., reunión de delegados.

Comité independiente "Mariano Moreno" — Santiago del Estero 2190. Hoy a las 9 a. m., reunión de la C. A.

Comité independiente "La Verdad" — 15 de Noviembre 2412. Hoy a las 8.30 de la mañana, asamblea general para considerar una extensa e importante orden del día.

BUENOS AIRES

Villa Domínico — El comité pro biblioteca "Domingo F. Sarmiento" celebrará asamblea el martes a las 8 p. m., con la siguiente orden del día: acta, correspondencia, balance, socios morosos, varios. Pasada una hora de la citada, se sesionará con el número que concurra.

—El Centro Socialista local celebrará asamblea, continuación de la anterior, el próximo jueves 11 del corriente a las 8 p. m., con la orden del día anterior y reforma de los estatutos, aumento cuota social. Debido a que se sesionará con el número que concurra, se ruega asistencia.

San Pedro — Asamblea general esta tarde a la 1. Orden del día: informe de la comisión administrativa y del delegado al congreso del partido, balance, asuntos varios.

Lomas de Zamora — Se invita a los afiliados de este Centro a la continuación de la asamblea del viernes 5 para tratar el informe del delegado al XII congreso del Partido, para el miércoles 10 a las 8 p. m., en Laprida 246 (altos).

—Se invita a todos los afiliados de este Centro a presentar por escrito, para el viernes 19, la mejor forma de hacer propaganda socialista.

—Se cita a los secretarios de los Centros de Bánfield y Talleres al local del Centro de Lomas el martes a las 8 p. m.

Lincoln — Asamblea general el martes a las 8.30 p. m. Orden del día: acta, correspondencia, balance, informe del delegado al congreso, socios nuevos, asuntos varios.

Villa Ballester — Asamblea general el martes 9 a las 8 p. m., en el nuevo local social, calle Independencia 167. Orden del día: acta, balance, correspondencia, afiliados nuevos, varios.

Caseros — Asamblea ordinaria el 9 del corriente a las 7.45 p. m. Orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, renovación de cuatro miembros de la C. A., reconsiderar fechas de asambleas, inscripción electoral de los afiliados, comité electoral, asuntos varios.

Lanús Oeste — Asamblea general ordinaria hoy domingo a las 8.30 de la mañana, en el local Pastor Obligado 841, con la siguiente orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, próxima fiesta, organización del Centro Femenino, renovación de la C. A., cartas de ciudadanía, asuntos varios.

Siendo tan importante la orden del día, se pide a los adherentes puntual asistencia.

San Nicolás — Asamblea general hoy domingo a las 2 p. m. Orden del día: acta anterior, balance, correspondencia, informe del delegado al XII congreso del Partido, informe de la comisión de estatutos, asuntos varios.

Bánfield — Hoy a las 9 de la mañana tendrá lugar la asamblea general ordinaria, en el mismo local, a fin de tratar la siguiente orden del día: acta anterior, balance, movimiento de socios, correspondencia, nombramiento de la nueva C. A., asunto biblioteca, nombramiento de un miembro del comité electoral, ídem de corresponsal de LA VANGUARDIA, varios.

Chivilcoy — Asamblea general hoy domingo a las 2 de la tarde. Orden del día: acta, balance, correspondencia, nuevos afiliados, asuntos varios.

25 de Mayo — Asamblea general hoy domingo a las 2.30 de la tarde. Orden del día: acta anterior, correspondencia, balance, nombrar un revisor de cuentas, actuación de la comisión administrativa, biblioteca, socios nuevos, asuntos varios.

Capitán Sarmiento — Asamblea ordinaria hoy a las 2 de la tarde. Orden del día: acta, balance, movimiento de socios, correspondencia, local del Centro, asuntos varios.

Las Flores — Asamblea general hoy domingo a las 3.30 p. m. Orden del día: elegir un candidato a diputado y resolver el asunto de la biblioteca.

Se recomienda puntual asistencia.

La Plata (Centro de la 1a. y 4a.) — Asamblea ordinaria hoy domingo a las 2 de la tarde, en su nuevo local, calle 49 número 891, para tratar la siguiente orden del día: acta de la asamblea anterior, informe de la J. A., movimiento de caja, correspondencia, informe de la comisión de biblioteca, informe del delegado al XII congreso, renovación de la J. A.

—Se cita a los delegados al comité local a la reunión que tendrá lugar en el mismo local hoy a la 1 de la tarde.

Talleres — El subcomité socialista celebrará asamblea general hoy a las 3 de la tarde, para tratar asuntos importantes.

Pergamino — Asamblea general hoy domingo a las 3 de la tarde. Orden del día: acta, correspondencia, movimiento de socios, integración de la C. A., ídem de la de biblioteca y comité electoral, informe del delegado al congreso del Partido, asuntos varios.

Carhué — Asamblea general hoy domingo. Orden del día: acta, correspondencia, balance y renovación de la C. A.

Coronel Pringles — Asamblea general hoy domingo a las 2 de la tarde. Orden del día: acta, informe del delegado al congreso del Partido, socios nuevos, renuncia, elecciones del 28 del corriente, correspondencia, renovación de la comisión administrativa, asuntos varios.

SANTA FE

Rufino — El delegado al XII congreso socialista pide se consigne que no votó la moción Bravo invitando a ponerse de pie en homenaje a la revolución de Mayo, sino que se abstuvo en tal votación.

MUNICIPALES

Pavimentación — Ha sido aprobado el contrato de pavimentación celebrado entre empresarios del ramo y los vecinos propietarios de la calle Lemos entre Estados y Dorrego.

—Los vecinos de la calle Directorio, entre las de Curapaligüe y Carabobo, solicitaron la inclusión de esas cuadras en el contrato de afirmado correspondiente a la misma entre las calles Carabobo y San Pedrito.

La intendencia les hizo saber que esas cuadras no fueron incluídas en el contrato en razón de no estar abiertas sino en la mitad de su ancho; pero que si se comprometen a hacerse cargo de los gastos que ocasione la ampliación del afirmado, cuando se incorporen a la vía pública todas aquellas fracciones de terreno afectadas, podría desde ya llevarse a cabo la ejecución de esa mejora.

Instituto nacional de ciegos — Por intermedio de una nota, la intendencia ha solicitado del concejo deliberante se acceda al pedido formulado por el instituto nacional de ciegos, referente a la cesión de un terreno ubicado en la calle Balbastro, con frente a las de Varela, Lafuente y Crisóstomo Alvarez, compuesto de una superficie de 6.091.89 metros cuadrados, y en el cual dicha institución levantará un nuevo pabellón con la suma de 100.000 pesos votada en oportunidad por el congreso.

Alumbrado público — La dirección de alumbrado ha comunicado a la superioridad que el día 27 de mayo ppdo. han sido puestos en función 176 clusters de una lámpara de 50 bujías cada uno en el radio comprendido por las calles Arrecifes, Escalada, Campana y Larrazábal.

Ensanche de la calle Garay — Con destino al ensanche de la calle Garay, la intendencia adquirió, mediante un conveno "ad referéndum", una fracción de terreno ubicado en la misma calle números 1474 al 500, de propiedad del señor Santiago Bianchetti y compuesto de 45.72 metros cuadrados de superficie, por la suma de 5.257.80 pesos m|n., o sea a razón de 115 pesos el m. c.

Expropiación — La intendencia se ha dirigido por nota al concejo deliberante solicitando autorización para expropiar la finca Bernardo de Irigoyen números 433 al 45, de propiedad de los señores Valsecchi hermanos, afectada a la apertura de la avenida de norte a sur.

Ensanche de la avenida Alvear — El señor Simón Joselevich se presentó a la intendencia ofreciendo en venta un inmueble de su propiedad ubicado en la calle avenida Alvear 3299 y 3311 inclusive, compuesto de una superficie total de 776.70 m. c.

Con tal motivo, y en vista de que la mayor parte de esa superficie se encuentra afectada al ensanche de esa avenida, la intendencia ha celebrado con dicho señor un convenio "ad referéndum" por el cual compra el inmueble de referencia por la suma de pesos 168.039 m|n., así divididos: pesos 36.500 por la edificación existente y 132.039 por el terreno, calculando a razón de 170 pesos el m. c.

El citado convenio ha sido enviado al concejo deliberante para su aprobación.

LA JUSTICIA

Turnos generales — Civil: juzgado a cargo del doctor Arturo Seeber, del 2 al 15, con los secretarios:

Fragueiro, el 11; Goyena, el 10; Cabrera, 8 y 15; Depietri, el 9; Castellanos, el 12; Caputo, 6 y 13.

Agente fiscal, doctor P. Colombres, 5o. piso.

Recusaciones: al juzgado del doctor Klappenbach.

Comercial: juzgado a cargo del doctor Félix Martín y Herrera, con los secretarios:

Romero: 6, 11, 16, 20, 25 y 30.
Britos: 8, 12, 22 y 26.
González Gowland: 9, 13, 18, 23 y 29.
Matienzo: 10, 15, 19 y 20.

Agente fiscal, doctor J. I. Arriola, 5o. piso.

Recusaciones: al juez doctor Avellaneda, 5o. piso.

Criminal: juez de sentencia, doctor Enrique J. Racedo, con los secretarios Pinedo y Anido.

Federal: juzgado a cargo del doctor Tomás Arias, en lo civil y comercial, con las secretarías:

Castellanos: Asuntos del Banco de la Nación.

Varela, 1 al 10; Gómez Molina, 10 al 20, Jiménez, 20 al 30.

Fiscal, doctor Nazar Anchorena.

Cámara comercial — Ultimas resoluciones — En su acuerdo de hoy este tribunal ha dictado resolución definitiva en los juicios siguientes:

Cobro de honorarios por el abogado en el juicio caratulado Chiswell Hermanos contra Julio M. Landívar y Chiswell Hnos contra Carlos T. de Alvear.

No se hace lugar a la ejecución promovida, con más las costas del juicio.

—Juicio Francisco Dioné, contra Alejandro P. Gadán, sobre cobro de 8.000 pesos moneda nacional.

Se revoca la sentencia apelada, no haciéndose lugar a la ejecución, con costas.

Cámara federal — Excepción confirmada — La cámara federal ha confirmado el fallo del juez doctor Arias, que concedía la excepción militar solicitada por el ciudadano Williams Remigio Wiurnos.

Fallo del juez doctor Balarino — Por la secretaría Rocha, este magistrado ha dictado sentencia en el juicio Eduardo Brenann contra el Banco Franco Argentino y doña Rosa Robbino de Brenann, sobre tercería de dominio.

El fallo deja sin efecto la providencia del juicio promovido por el actor, en la parte que ordena la suspensión de los procedimientos del juicio ejecutivo, los que deberán proseguirse en consecuencia.

Cobro de afirmados — El juez civil doctor Bunge, por la secretaría Quesada, ha dictado sentencia en el juicio seguido por F. Michelli y Cía. contra el ferrocarril al Pacífico, sobre cobro de afirmados.

El fallo condena a la empresa al pago de la deuda, con costas.

Civiles — **Resoluciones de la cámara primera** — Este tribunal ha resuelto definitivamente los juicios siguientes:

José Villaverde contra la sucesión de Teodoro Serantes, sobre escrituración de seis quintas en Ferrari.

Se confirma el fallo del juez doctor Padilla, que condenaba a escriturar los terrenos dentro de diez días.

—Juicio Juan Cassculet contra Ana D. de Borghini, sobre cumplimiento de contrato.

Se absuelve de la demanda, revocándose el fallo del juez de primera instancia.

—Juicio Francisco Comerci contra Antonio Pigul, sobre cobro de 1700 pesos.

Confírmase en todas sus partes el fallo del juez doctor Balarino, que condenaba al demandado al pago de la deuda.

Criminales — **Dictamen del fiscal doctor Figueroa** — Este magistrado se ha expedido en el proceso incoado contra José Blotta o Luis Calognia (a) "El Zorrito", argentino, de 26 años, sin ocupación, acusado por el delito de homicidio en la persona de Hipólito Gamallo y lesiones a Antonio Trillo, hecho ocurrido en la madrugada del 6 de marzo pasado.

El fiscal pide para el procesado la pena de 20 años de presidio.

DEPORTES

AVIACION

MATCH CATTANEO-DOMENJOZ

En la tarde de hoy tendrá lugar en el local de la Sportiva el match de aviación entre los populares pilotos Domenjoz y Cattáneo.

FOOTBALL

PARTIDOS A JUGARSE HOY

PRIMERA DIVISION

Independiente v. Kimberley, en Avellaneda; Porteño v. Hispano Argentino, en el pabellón de Las Rosas; Atlanta v. Gimnasia y Esgrima, en Palermo; Floresta v. Tigre, en el Tigre; Estudiantes de La Plata v. Argentinos de Quilmes, en La Plata; Racing v. Belgrano, en Avellaneda; Comercio v. F. C. del Sud, en Talleres; Boca Juniors v. Quilmes, en Wilde; Estudiantil Argentino v. Huracán, en Ituzaingó; Platense v. Estudiantes, en Núñez; Bánfield v. San Isidro, en Bánfield.

DIVISION INTERMEDIA

Burzaco v. Porteños, en Burzaco; D. de Belgrano v. Federal, en Núñez; All Boys v. Carapachay, en Flores; Peñarol Argentino v. Alumni, en Haedo; Argentinos Juniors v. Atlas, en Villa Ortúzar; Vélez Sársfield v. Argentino, en Floresta; G. y Esgrima v. Gral. Belgrano de La Plata, en La Plata; Sportivo de Villa Ballester v. Honor y Patria, en Florida; Independiente de La Plata v. Libertarios Unidos, en La Plata; Quilmes v. Boca Juniors, en Wilde; River Plate v. Estudiantes, en Palermo; Racing v. Belgrano, en Avellaneda; Estudiantil Porteño v. F. C. Oeste, en Ituzaingó.

Mercedes v. Barracas Juniors

Se jugará este partido en la cancha del primero, ubicada en Villa Calzada, a la llegada del tren que sale de plaza Constitución a las 12.25 p. m.

Mercedes: J. Lafanci; H. Sampietro (cap.) y J. Echart; B. Vistos, M. Rodríguez y G. Labaris; P. Mónaco, E. P. Carro, Martínez, C. Bacigalupo y G. Vila. Suplentes: C. Alberto y A. García.

Mercedes v. Cambrian

Este partido (revancha) de la segunda división de la A. A. de F., se jugará en la cancha del segundo, situada en Villa Lugano, a las 2.45 p. m.

Los jugadores del Mercedes deberán tomar el tren que sale de la estación Buenos Aires F.C.C.G.B.A. a la 1.35 de la tarde.

Mercedes v. Hispano Americano

Este partido de la tercera división se jugará en la cancha del segundo.

Mercedes A: A. Scarnich; Correa y Torcella; Guarrochena, Rossi y Pazos; Scorza, Granara, Sager (cap.), Muñiz y Scarnich.

Mercedes B v. General Paz

Este partido, también de tercera división, se jugará en Lanús, cancha del segundo, a las 2.45 p. m. Tren de plaza Constitución a la 1.25 p. m.

Mercedes B: G. Dorio (cap.); J. M. Charlin y J. Bertrán; J. M. Domínguez, C. Zamborlini y I. Lucero; F. Moscioro, E. Zuccotti, C. Amoedo, N. Descalzo y A. Curutchet.

Reflejo de la Argentina v. Alem

Por la liga Los Andes se jugará este partido.

Team del club R. de la Argentina: C. Del Grosso; C. Leone y J. Viñas; L. Carabaña, F. Didoménico y J. Catáneo; E. Sarsó, J. Gaetta, E. Bellicchi, E. Pasciallo, M. Cavallo. Suplentes: R. Rampi y A. Sarso. Delegado, J. Gaetta.

Frontera Juniors v. "La Tarde"

Este interesante match, de quinta división, sección A, se jugará en el field del primero, ubicado en Versailles, F. C. del Oeste, a las 3 p. m.

El club Frontera Juniors ha reformado la composición del team de quinta división en la siguiente forma:

V. Carini; R. Jilio y J. González; A. Lardi, E. Valdez y A. Pelequia; M. Morrero, R. González, F. Sproviere, R. Bruno y J. A. Nabi.

FEDERACION A. ARGENTINA

A continuación insertamos la nómina de los partidos oficiales a jugarse hoy por el torneo del campeonato de la Federación A. Argentina.

TERCERA LIGA

Estrella del Sud v. Arg. del Sud Juniors. — En Avellaneda, a las 3 p. m. Los jugadores del A. del S. Juniors serán esperados en la estación por un delegado.

Arg. de Flores v. Arg. de Barceló. — En Neuquén y Bella Vista, a la 1 p. m. Punto de reunión: Gaona y B. Vista.

Independencia v. Milton City. — El primero se acredita los puntos reglamentarios por no poder formar team el segundo.

CUARTA LIGA A

Frontera Juniors v. Sol Americano. — El club S. Americano no pertenece más a esta institución, así que el primero se acredita los puntos reglamentarios.

River Flores v. Estrella del Sud. — En Liniers, a las 2.30 p. m. Los jugadores del Estrella del Sud serán esperados en la curva del tranvía No. 2 que va a Liniers por un delegado del River Flores.

Dublin v. D. de Villa Sahores. — En Martínez, a las 2.30 p. m. Los jugadores del Sahores serán esperados en la estación por un delegado del Dublin.

Bristol City v. Milton City. — En Lanús, a las 3 p. m. Los jugadores de ambos teams serán esperados en la estación.

Sección B. — Tempestad v. Sports Club Pueyrredón. — En la estación Sáenz, a las 3 p. m. Los jugadores del Pueyrredón serán esperados en la estación por un delegado del Tempestad. Tomar el tranvía 47 o 55.

QUINTA LIGA A

River Flores v. Bonaerenses. — En Liniers, a las 12.45 p. m. Los jugadores del Bonaerenses serán esperados en la curva del tranvía No. 2 que va a Liniers por un delegado del River Flores.

Frontera Juniors v. "La Tarde". — En Versalles, a las 3 p. m. Los jugadores del club "La Tarde" serán esperados en la estación por un delegado del Frontera Juniors. Tomar el tren de las 12.55 y 2.20 p. m.

Bristol City v. D. de Villa Sahores. — Suspendido.

Lavalle v. Sol Americano. — El Lavalle se acredita los puntos reglamentarios.

Sección B. — Dublin v. D. de Kimberley. — En Martínez, a las 12.55 p. m. Los jugadores del D. de Kimberley serán esperados en la estación.

Abisinia v. Sport Club Pueyrredón. — En estación Sáenz, a la 1 p. m. Los jugadores del Abisinia y Sports Club Pueyrredón serán esperados en la estación por un delegado del Tempestad. Tomar el tranvía 47 o 55.

Estos partidos no serán suspendidos bajo ningún pretexto.

Recibo de afiliaciones

Como faltan varios teams para completar las divisiones, se comunica a todos los clubs de la capital federal y pueblos circunvecinos que deseen tomar parte en los torneos del campeonato y competencia de esta institución lo hagan lo más pronto posible, porque el 12 se clausurarán las afiliaciones de clubs. Pueden solicitar reglamentos y datos

de inscripción en las siguientes direcciones: Rodríguez Peña 110, a nombre de Oscar Vidal, de 8 a 12 a. m. y 7 a 11 p. m.; en Rivadavia 7139, a nombre de Remigio González, de 7 a 10 p. m.

Pueden tomar parte los clubs que posean o no field.

Invitación a los clubs

Se invita a los siguientes clubs que han solicitado afiliación: La Razón, Estudiantes del Caballito, Pequeño Estudiantes, Sport Club San Martín, Sports Club Buenos Aires, Flores Juniors, Estrella Polar, Peñarol Porteño.

A los clubs

Se comunica a los siguientes clubs: Defensores de Villa Sahores, Victoria Juniors, Bristol City, "La Tarde" y otros que no están al corriente con la tesorería, lo hagan a la mayor brevedad posible, porque si no, serán descalificados de dicha liga. El último plazo vence el 12 de junio.

Varias

Se comunica a todos los clubs afiliados a esta institución que el C. A. Sol Americano ha sido descalificado de esta institución.

Esta institución organiza para el mes de julio un torneo en el que habrá números de ciclismo, motociclismo, carreras pedestres, match de football y otros juegos atléticos.

VARIAS

Porvenir Argentino de Valentín Alsina

Cita a todos sus asociados a la reunión extraordinaria que tendrá lugar hoy, en nuestra secretaría, Río Gallegos 3148, para tratar asuntos varios para la buena marcha de esta institución.

C. A. "La Tarde"

El jueves ppdo. se publicaron las posiciones de los clubs que militan en la liga Federación Atlética Argentina, y por un error de la liga han publicado que el club "La Tarde" tiene 2 partidos jugados, uno ganado y uno perdido; la cosa es así: el club "La Tarde" ha jugado 3 partidos de los cuales 2 ha ganado, y un partido con Bristol City, que no se concluyó de jugar porque faltaban 25 minutos para terminar el partido y el club Bristol City, que era local, se retiró de la cancha porque en la misma tenía que jugarse otro partido y han salido 1 a 0. Creen que han ganado el partido cuando en los 25 minutos que faltaban se podía cambiar el score.

Tenga el bien la C. D. de la Federación Atlética Argentina tomar en cuenta esta nota.

FEDERACION A. DE FOOTBALL

Partidos a jugarse el día 14

PRIMERA DIVISION

Estudiantes v. Kimberley; Atlanta v. Floresta.

DIVISION INTERMEDIA

Sección Norte. — Argentino v. Argentinos Juniors; Atlas v. Def. de Belgrano; Federal v. Alumni.

Sección Sur — G. y Esgrima de Bánfield v. Sol Argentino; Porteños Unidos v. Argentinos de Avellaneda; Universitarios v. Independencia; Sportivo Suizo v. Lanús United.

COPA ARGENTINA

Primera e intermedia. — Porteño v. Carapachay; Independiente v. All Boys; Argentino de Quilmes v. General Belgrano.

CAMPEONATO

Segunda división. — Sección A. — Estudiantes v. Kimberley.

Sección B. — Argentino v. Argentino Juniors; Atlas v. Defensores de Belgrano; Federal v. Alumni.

Sección C — G. y Esgrima de Bánfield v. Sol Argentino; Universitarios v. Independencia; Sportivo Suizo v. Lanús United.

Sección D. — Floresta B v. General Viamonte; Ciudadela v. Chacabuco; Buchardo v. Tigre Juniors.

Sección E. — Nottingham Forest v. F. C. Provincial. Paraná v. Independiente C; Solís v. Hispano Argentino.

COPA COMPETENCIA

Argentino de Avellaneda v. Porteño; Floresta v. Burzaco.

TERCERA DIVISION

Campeonato — Sección A — G. y Esgrima de Bánfield v. Sportivo Suizo; F. C. Provincial v. General Belgrano; Independiente A v. Hispano Argentino; Burzaco B v. Lanús United; Paraná v. Frined's.

Sección B. — Argentino de Quilmes v. Atlas B; Republicano v. Estudiantes; Independencia v. Burzaco A; Argentino de Avellaneda v. Solís; Independiente B v. G. y Esgrima de Bánfield B.

Sección C — Porvenir Argentino v. Ciudadela B. All Boys B v. Gimnasia y Esgrima B. Porteño B v. Universitarios; Vélez Sársfield B v. Triunvirato.

Sección D — Argentino A v. Floresta; Velez Sársfield A v. Argentinos Juniors, Atlanta A v. Peñarol Argentino; All Boys A v. Chacabuco A.

Sección E — Atlas A v. Kimberley A, Retiro Pacífico v. Carapachay; Defensores de Belgrano v. Porteño A; Alumni v. Federal.

Sección F — Chacabuco B v. Argentino B, Atlanta B v. Tigre; Buchardo v. Gimnasia y Esgrima C.

CUARTA DIVISION

Sección A. — Zurich v. Vélez Sársfield; The Mánchester v. Porteños Unidos.

Sección B. — Defensores de Belgrano v. Carapachay A; Tigre Juniors v. Porteño A; Tigre v. Chacabuco B; Ciudadela B v. Retiro Pacífico; Kimberley v. Independiente B.

Sección C. — Argentino v. All Boys; Ciudadela A v. Atlanta; Atlas B v. Porteños B; Porvenir Argentino B v. Chacabuco A; Argentinos Juniors v. Carapachay B.

Sección D. — Estudiantes v. Argentinos de Quilmes; Independencia v. General Belgrano; Nottingham Forest v. Solís; Paraná v. Independiente.

QUINTA DIVISION

Sección A. — Kimberley v. Tigre; Alumni v. Argentinos Juniors; Atlas A v. Ciudadela; Triunvirato v. Gimnasia y Esgrima; Argentino v. Independiente A.

Sección B. — Solís v. General Belgrano; Argentino de Quilmes v. The Mánchester; Atlas B v. Hispano Argentino A.

Los partidos correspondientes a los clubs que no se mencionan en este fixture han debido suspenderse por tener que jugar por la Copa Competencia.

Suspensión de partidos

Han sido suspendido los siguientes partidos que debían jugarse hoy:

Cuarta división. — Argentino de Quilmes v. Nottingham Forest.

Quinta división. — Argentino de Quilmes v. Independiente.

El internacional del próximo domingo

Probablemente el próximo domingo jugará el team inglés Exeter City contra la Asociación Argentina de Football, en la Sportiva.

Sport Club San Martín

La comisión directiva invita a todos los clubs pedestres y corredores libres de la capital a tomar parte en la gran carrera para perdedores que este club celebrará el domingo 14 de junio, con el siguiente recorrido: Pabellón de las Rosas-Recoleta-Pabellón de las Rosas.

Para esta prueba se instituyen tres premios consistentes en artísticas medallas de plata dorada.

Se han fijado las inscripciones en 1 peso.

La comisión directiva ha resuelto cerrar definitivamente las inscripciones el 10 del corriente mes.

Los que deseen en la 2a., 3a., 4a. y 5a., pueden hacerlo en nuestra secretaría, Cerrito 1238, de 5 a 9 p. m., por carta o personalmente.

Este club militará en las filas de la A. P. F.

Han sido aceptados los siguientes socios: Claudio Esparrach, José Alvarez, Francisco y Manuel Goñi.

El próximo domingo se jugarán varios partidos combinados entre elementos de este club, en nuestro field de Núñez, a la 1 p. m.

Se ruega puntual asistencia.

ASOCIACION ATLETICA LOS ANDES

A continuación se dan a conocer las posiciones de los clubs que intervienen en el campeonato en divisiones y secciones, bajo la dirección de la A. A. Los Andes:

TERCERA DIVISION

	J	G	P	E	Ps
E. de Caballito	4	4	0	0	8
D. de Maldonado	4	2	1	1	5
Nacional Argentino	4	2	1	1	5
Chilín	5	2	3	0	4
América A	3	1	2	0	2
América B	4	0	4	0	0

CUARTA DIVISION, SECCION A.

	J	G	P	E	Ps
Pequeños S. Africa A	5	4	1	0	8
E. de Caballito A	5	3	1	1	7
New York	3	3	0	0	6
Inte. Saavedra	3	2	0	1	5
Radicales del Cto.	3	2	1	0	4
"La Prensa"	3	1	2	0	2
Index	4	1	3	0	2
Aficionados del 43 A	6	0	6	0	0

SECCION B

	J	G	P	E	Ps
Agrelo Juniors	6	4	0	2	10
Pequeños S. Africa B	5	3	1	1	7
E. de Caballito B	5	3	1	1	7
D. de Maldonado	4	1	1	2	4
E. Buenos Aires	3	1	1	1	3
Aficionados del 43	5	1	3	1	3
Unión y Progreso A	1	1	0	0	2
Libertad	7	0	7	0	0

SECCION C

	J	G	P	E	Ps
Nacional Argentino	1	1	0	0	2
Estudiantes Argentinos	1	0	1	0	0
Unión y Progreso B	0	0	0	0	0
América	0	0	0	0	0
Sol Americano	0	0	0	0	0
Chilín	0	0	0	0	0

QUINTA DIVISION, SECCION A.

	J	G	P	E	Ps
"Vanguardia" Unidos	4	4	0	0	8
Tucumán Juniors A	4	4	0	0	8
Belgrano Juniors	4	3	1	0	6
Pequeños Sud Africa	4	3	1	0	6
S. C. Buenos Aires A	6	2	4	0	4
"La Razón" A	3	1	2	0	2
Labor y Progreso	3	0	3	0	0
Saturno	6	0	6	0	0

SECCION B.

	J	G	P	E	Ps
Alem	5	5	0	0	10
E. Buenos Aires A	5	4	1	0	8
Huracán Porteño	5	2	3	0	4
Aficionados del 43	2	1	1	0	2
Reflejo de la Argentina	3	1	3	0	2
Cigarrillos Oro	6	0	6	0	0

SECCION C.

	J	G	P	E	Ps
Tucumán Juniors B	6	6	0	0	12
Edén Argentino	5	3	2	0	6
D. de Maldonado	3	1	1	1	3
Huracán del Oeste	4	1	2	1	3
Agrelo Juniors	3	0	3	0	0
E. Buenos Aires	3	0	3	0	0

SECCION D.

	J	G	P	E	Ps
Huracán Argentino	5	4	0	1	9
Lucero Argentino	5	3	1	1	7
E. del Caballito	3	2	0	1	5
Americán	4	2	2	0	4
La Prensa	4	1	2	1	3
Perla del Plata	1	1	0	0	2
Libertad	6	0	6	0	0

SECCION E.

	J	G	P	E	Ps
El Alba A	3	2	1	0	4
Laureles Argentinos A	3	2	1	0	4
Alfredo L. Palacios	2	1	1	0	2
New York	2	0	2	0	0
S. C. Buenos Aires B	0	0	0	0	0
Salta un team XX	0	0	0	0	0

SECCION F.

	J	G	P	E	Ps
Ite. de Saavedra	3	3	0	0	6
El Alba B	3	3	0	0	6
Amistosos del Plata	2	1	1	0	2
S. Naciente de V. Crespo	4	1	3	0	2
Laureles Argentinos B	4	1	3	0	2
"La Razón" B	2	0	2	0	0

Las posiciones de los clubs son éstas, que damos a conocer a pedido de varios clubs; pero hay que hacer constar que los partidos que se hallan en protesta y en observación no son contados.

Renuncia

El ciudadano Horacio Goenaga, socio del C. A. Nueva Chicago, nos comunica que presenta la renuncia de socio del club mencionado en virtud de los cargos injustos que le enrostró el capitán del team de la III B con motivo del match jugado con el club Alsina Juniors.

PERIODISMO

"La Verdad" — Hemos recibido el número 3 de este periódico, órgano del Centro Socialista de Resistencia.

"La Verdad", escrito en un estilo claro y sencillo, esparce con éxito la semilla socialista en el territorio chaqueño.

"Renovación" — Revista de educación, letras y ciencias sociales. El número 3 publica en primera página el retrato del doctor J. Alfredo Ferreira, conteniendo además un escogido texto.

"Revista Marítima" — Ha visitado nuestra mesa de trabajo, el número 15 de esta publicación.

"Revista Farmacéutica" — El número 6 de esta publicación contiene trabajos de carácter técnico y de interés para el gremio.

"Juventud" Hemos recibido el número 36. Trae el siguiente sumario: Una tendencia incompatible: Weber; Asociaciones históricas de ideas; Inmigración israelita; Canción de fuerza y juventud; La historia de siempre; ¡No existes; Ensayo de crítica literaria; Perlas negras; Principios de higiene social; Federación Israelita Argentina; Arte y teatro; Primer concurso literario de "Juventud"; Del centro "Juventud Israelita Argentina"; Nuestras sociedades; 25 de mayo.

"Revista de Economía y Finanzas"— Hemos recibido el número 65 de esta publicación. En su material de lectura figuran, además de la información comercial y bursátil, algunos artículos estudiando la crisis actual.

"Mare et Labor" — Publicación oficial de la sociedad subagentes marítimos. Hemos recibido el número 5.

BIBLIOGRAFIA

"Justicia Militar Argentina", por Alfredo L. Palacios. — En un volumen de 400 páginas, el diputado Palacios ha publicado los antecedentes de la reforma y el proyecto de la comisión nombrada por la cámara para estudiar el código de justicia militar, a raíz de la interpelación al ministro de la guerra en la sesión del 3 de marzo de 1913.

"Estadística Inmobiliaria". — El registro de la propiedad de la capital ha publicado un folleto conteniendo el resumen general de la estadística inmobiliaria de la capital y territorios nacionales, correspondiente al año 1913.

Farmacias de turno

DURANTE EL DIA DE HOY

Sección 1a. — B. Mitre 500, San Martín y Tucumán, Esmeralda y Tucumán.
Sección 2a. — Defensa 711.
Sección 3a. — C. Pellegrini 214, Sarmiento y Esmeralda, Cangallo 1201, Corrientes 1343.
Sección 4a. — Santiago del Estero y Belgrano, Avenida de Mayo y Lima, Tacuarí y Méjico.
Sección 5a — Viamonte y Paraná, Corrientes 1700, Tucumán y Junín, Callao número 760.
Sección 6a — Alsina y Solís, Belgrano y Sarandí, Rivadavia 1472.
Sección 7a — Bartolomé Mitre 2357, Corrientes 2600, Córdoba y Paso.
Sección 8a — Alsina y Alberti, Jujuy 35.
Sección 9a — Córdoba 3262, Lavalle 3301, Rivadavia y Billinghurst.
Sección 10a — Urquiza y Alsina, Belgrano 3602, Victoria 3410.
Sección 11a. — Río Janeiro y Rocamora, Corrientes 4515, Cangallo y Gazcón, Córdoba 3700.
Sección 12a. — Rivadavia 5400, Río Cuarto y Senillosa, Independencia y Quintino Bocayuba, Boedo y Carlos Calvo, P. Unidas 3100.
Sección 13a — Arenales y Suipacha, Carlos Pellegrini y Charcas, Libertad y Paraguay.
Sección 14a. — San Juan y Bolívar.
Sección 15a. — Callao y Posadas, Arenales 1246.
Sección 16a — Lima 1686, Carlos Calvo y Salta.
Sección 17a — Anchorena y Peña, Charcas y Azcuénaga, Santa Fe y Ecuador.
Sección 18a. — Pichincha y Humberto I, San Juan y Solís, Entre Ríos y Garay, Sáenz Peña e Independencia, Independencia y Sarandí.
Sección 19a — Las Heras y Paunero, Salguero y Honduras, Santa Fe y Coronel Díaz, Soler y Alvarez, Charcas 3500.
Sección 20a — Constitución 2802, Carlos Calvo 2802.
Sección 21a — Triunvirato y Gurruchaga, Chubut 525, Velazco y Thames.
Sección 23a — Sud América y Morón, Rivadavia 6800 y 7164, Avellaneda y Nazca, Avellaneda y Granaderos, M. de Andes 1140.
Sección 24a — Almirante Brown y Alegría, Suárez 253, Olavarría 656.
Sección 25a — Rivadavia 8200, Laguna y Arrecifes.
Sección 26a — Montes de Oca y Alegría, Uspallata y Piedras.
Sección 27a. — Santa Fe 5362, Huergo y Arévalo, San Salvador y Arguibel, Conde y Aviles, Federico Lacroze 3017, Santa Fe núm. 4820.
Sección 28a. — Caseros 2000, Sáenz Peña 1926.
Sección 29a. — Cabildo 2100 y 2738, Juramento 1602.
Sección 30a. — Pedro Mendoza 2093, Coronel Salvadores y España.
Sección 31a. — Holberg y Alvarez Thomas, Monroe y Miller, Triunvirato 4692, Triunvirato 4900, Constituyentes 5204.
Sección 32a. — Iriarte 699, Vieytes 1929, Tres Esquinas y Santa Adelaida.
Sección 33a. — Giribone 284.
Sección 34a. — Caseros 2988 y 2602, Chiclana y Boedo, Monteagudo 799.
Sección 35a. — Helguera 3176.
Sección 36a. — Avenida La Plata 1855, avenida Sáenz 989.
37a. — Habana 3800.
Sección 38a. — San Fernando entre Chicago y Arrecifes, Provincias Unidas 6118.
Sección 39a. — Cabildo 3400.
Sección 40a — Rivadavia 10 728.
Sección 41a. — Charcas y Serrano.
Sección 43a. — Rivera y Malabia, Thames y Santa Rosa.

CENTROS SOCIALES

Hijos de Silleda — Para la noche del próximo sábado esta sociedad realizará una gran velada teatral y danzante, en el salón de la "Mariano Moreno".

Se representarán las obras "Por un anuncio" y "Los corridos".

CORREO

Luis Iriarte — Cuando un socio es expulsado de un Centro, debe figurar en el acta. Cuando un socio presenta la renuncia, debe darse cuenta en la primera asamblea. Cuando a un secretario general de un Centro le toque ir al servicio militar, debe renunciar o pedir licencia, en cuyo caso la asamblea resolverá.

P. Gambino Murtagh — Domicilio o secretaría del Partido.

J. M. Prieto — Lo hemos pasado a "Progreso".

S. A. J. — Se habla alemán, inglés y francés.

P. S. A. — No hay elecciones en julio. En el caso de que las hubiera, no podría votar.

Para ver el padrón diríjase a cualquier Centro Socialista o al C. E, Reconquista 675.

Un simpatizante — Visítenos.

COMERCIALES

Cambios

El mercado se presentó sostenido.

Para los giros comerciales a noventa días vista se dieron como corrientes los siguientes precios:

Sobre Londres, 47 13|16 a 47 7|8 pen.
" París, 5.01 francos.
" Amberes, 5.05 francos.
" Alemania, 4.08 marcos.
" Río de Janeiro, 14.750 reis.

El Banco de la Nación Argentina gira a noventa días de vista a los siguientes precios:

Sobre Londres, 47 9|16; sobre París, 4.99; sobre Bélgica, 5.02 1|2; sobre Alemania, 4.05 1|2; sobre Italia, 5.01; sobre España, 5.22.

El mismo banco gira a la vista en las siguientes condiciones:

Sobre Londres, 47 1|8.
" Bélgica, 4.97.
" París, 4.94 1|4.
" Alemania, 4.02 1|2.
" España, 5.16.
" Italia, 4.96.
" E. Unidos, 104.60.
" Portugal, 102.
" Chile, 47 9|16.
" Bolivia, 47 9|16.
" Austria-Hungría, 4.71.

Caja de conversión

Saldo anterior	$ o/s	218.752.081.085
Entraron	"	439 688
Suma	"	218.752.520.773
Salieron	"	9.792.840
Existencia en caja	"	218.742.727.933

Bolsa

Fué regular y tuvo un buen desarrollo el movimiento que ayer se operó con los títulos y acciones, si bien las cantidades realizadas no asumieron mayor importancia.

Siguiendo el tren de los días anteriores, los precios volvieron a denotar firmeza.

Las cédulas argentinas de antigua y nueva emisión, subieron 10 y 30 centavos, respectivamente. En los Bonos de Pavimentación, semestrales, se produjo un repunte de ochenta centavos, y la Deuda de la Provincia de Buenos Aires, de 6 por ciento, tercera serie cerró con una suba de medio punto. El crédito argentino y las acciones del Banco de Comercio, quedaron sin modificación del precio anterior.

He aquí el detalle de las transacciones que se anotaron en la hora oficial:

Títulos y acciones. — Unica rueda. — Cédula Hipotecaria Argentina.—Al contado: 1.000 a 91.60, 9.000 a 91.80, 6.000 a 91.70, 25.000 a 91.80; total, 41.000.

Fin de mes: 10.000 a 92.

Cédula Hipotecaria Argentina, primera serie. — Al contado: 22.500 a 87.50, 50.000 a 87.60, 25.000 a 87.80; total, 52.500.

Junio 8: 10.000 a 87.50, 136.800 a 87.60, 10.000 a 87.70, 1.000 a 87.60, 40.000 a 87.70; total, 197.800.

Fin de mes: 20.000 a 87.80, 40.000 a 88; total, 60.000.

Crédito Argentino 1905. — Al contado: 4.000 a 85.

Junio 8: 4200 a 84.50.

Bonos M. de Pavimentación (semestral). — Al contado: 7400 a 78.20, 1100 a 78.70; total, 8.500.

Junio 9: 17.700 a 78.70.

Deuda C. de Buenos Aires, 6 o|o, tercera serie. — Al contado: 7.500 a 83.50.

Banco del Comercio. — Al contado: 100 a 10.50.

Compraventa de títulos

Los títulos y acciones que se mencionan a continuación se anotaron ayer solicitados en la Bolsa de Comercio:

Salinas hermanos (fábrica de bolsas), Petróleo del Golfo de San Jorge, Banco de la Provincia (certificados), Gath y Chaves, La Propiedad, La Mundial, Perforaciones de Comodoro Rivadavia, La Fosforera Argentina, Banco Comercial Italiano y Compañía Introductora de Buenos Aires.

Se anotaron en venta las acciones siguientes:

Compañía Sansinena, La Previsora, Mercado de Cereales a Término, Bonos Hipotecarios del Banco de la Provincia, Quebrachales Paraguayos, Bodegas Domingo Tomba, La Unión (talleres y fundición), Frigorífico Argentino, Banco República del Paraguay, The Smithfield, La Industrial Paraguaya (obligaciones), Buenos Aires Building Society, Sociedad Hecto, Destilería Germania, La Edificadora, Compañía Argentina de Pólvora, Gran Lechería Central, La Bahía Blanca, Arenera del Vizcaíno, Cédulas serie K, Club Mar del Plata, La Unión Mercantil, La Ibero-Platense (obligaciones), Elaboración General de Plomo, La Argentina (fábrica de papel), Sociedad General Cinematográfica Lda. y Vitivinícola del Río Negro.

Cereales

Entradas ayer: Trigo, 16.619 bolsas; maíz, 10.173 íd.; lino, 807 íd.; avena, 1.444 íd.; nabo, 210 íd.; centeno, 341 ídem; cebada, 583 íd.; maíz guinea, 148 ídem; triguillo, 8 íd.; pasto fardos grandes, 3.377; íd. chicos, 1.559.

Ventas efectuadas en la Bolsa de Cereales:

Trigo barletta — 100 bolsas en Once a pesos 9, 570 íd. a 8.90, 330 íd. en Sola a 8.85.

Trigo ruso — 828 bolsas en Once a pesos 8.60.

Trigo varias clases — 73 bolsas en Once a pesos 7.80.

Avena — 140 bolsas en Once a pesos 5.70, 200 íd. en Sola a 5.25.

Lino — 400 bolsas en Once a pesos 13, 260 íd. a 12.60, 27 íd. a 12.

Cebada — 164 bolsas en Once a pesos 5.80.

Maíz amarillo — 300 bolsas en Once a pesos 5, 300 íd. a 4.83, 370 íd. a 4.83, 524 íd. a 4.80, 420 íd. a 4.70, 400 íd. en Buenos Aires a 4.70, 305 íd. en Once a 4.50, 420 íd. a 4.45, 227 íd. a 4.20, 251 ídem en Sola a 4, 290 íd. en Once a 4, 290 íd. a 4.

Maíz morocho — 155 bolsas en Once a pesos 5.60.

Maíz colorado — 169 bolsas en Once a pesos 5.80.

Alpiste — 62 bolsas en Once a pesos 14.25.

Mercado de cereales a término

Detalle de las operaciones efectuadas en la única rueda de ayer:

Unica rueda — Lino, entrega en julio: 100 toneladas a 13.10, 100 a 13.11; total, 200, sobre dársena.

Precios de ajuste:

Trigo, junio: 9.05; julio: 9.10; agosto: 9.30.

Maíz, junio: 5.85; julio: 5.30; agosto: 5.20; septiembre: 5.25.

Lino, julio: 13.15; septiembre: 13.65.

Mercado a término del Rosario

Rosario, 6 — Unica rueda. Maíz, junio: 400 toneladas a 5.50; julio: 400 ídem a 5.18; agosto: 400 íd. a 5.05, 200 ídem a 5.06; total, 1.400.

Mercado Central de Frutos

Se descargaron ayer en este mercado 76 vagones con los siguientes frutos:

28.832 kilos de lana, 1.340 atados de cueros lanares, 2.045 cueros vacunos, 475 íd. de potro, 67 bultos de cerdas, 5 íd. de plumas, 37 cascos de grasa y 25 atados de cueros varios.

Unicas ventas de ayer

1.800 kilos a pesos 0.94 consumo y 300 íd. a 0.78; 1.200 kilos a pesos 0.78 mortecino y 200 íd. a 0.58; 50 cueros vacunos a pesos 13.20 y 12 íd. de potro a pesos 7.50.

Operaciones realizadas por los señores Bayona y Ferrazzini, Méndez hermanos y Cía.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CARLOS ROSSI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1914.
Doctor José Agustín Basualdo, secretario.
V|7 7

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don TRANQUILLO QUADRELLI, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1914.
Gabriel Fernández, secretario.
V 7 7

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CATALINA COSTA de VACCAREZZA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1914. — Mariano Burgueño, secretario.
V|7|7

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANGELA o ANGELA CATALINA o CATALINA PODESTA de GHIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1914.
José Cúneo, secretario.
V|7|7

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Julián V. Pera, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO POU, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 15 de 1914. — Doctor Luis García Fernández, secretario.
3|7|914

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN STAGNARO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 2 de 1914. — J. M. Carlomagno, secretario.
V 2|7|914.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA NAVONA de BRONDO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1914. — Gabriel Fernández, secretario.
V|1|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor Nicanor González del Solar (hijo), se hace saber, por el término de cinco días, a todos los acreedores del concurso formado a don ALBERTO DELLEPIANE, que se ha practicado la siguiente regulación: "Buenos Aires, mayo diez y ocho de 1914. Autos y vistos: Atenta la importancia de los trabajos practicados por el síndico doctor Carlos M. Urien, se regulan sus honorarios en la cantidad de ochocientos pesos moneda nacional, cuya regulación deberá hacerse saber a los acreedores por edictos que se publicarán por cinco días en los diarios "Boletín Judicial" y LA VANGUARDIA. — N. González del Solar. Ante mí, Narciso Arrotea Molina."
Buenos Aires, mayo veintiocho de 1914.
—Narciso Arrotea Molina, secretario.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don SECUNDINO RIVERO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 23 de 1914. — Doctor Manuel C. Olmos, secretario.
V 30 6

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS ARZANI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 8 de 1914. — Víctor Sandullo, secretario.
V 30 6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN CEA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 19 de 1914 — José Cúneo, secretario.
V|30|6

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ELISABETH COLIA DE COSTANZO o ELISABET COLLIA DE COSTANZO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1914. — Gabriel Fernández, secretario.
V|30|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don

MANUEL LUVASES o LUACES, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 15 de 1914. — Víctor Sandullo, secretario. V 21 6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Julián K. Pera, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ESTEBAN DEMELLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril 30 de 1914.— Nicanor T. Valenzuela, secretario.

V 9 6 914.

Vapores













PROFESIONALES

MEDICOS





DENTISTAS

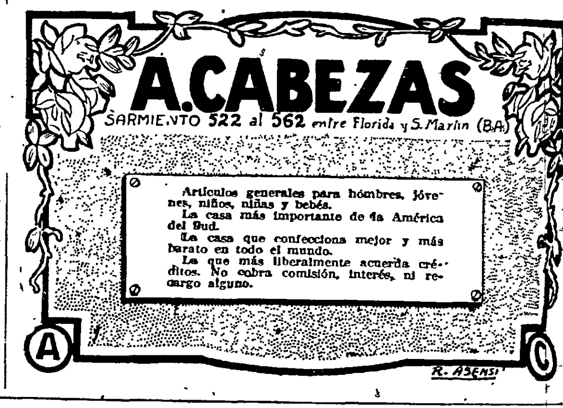
ABOGADOS

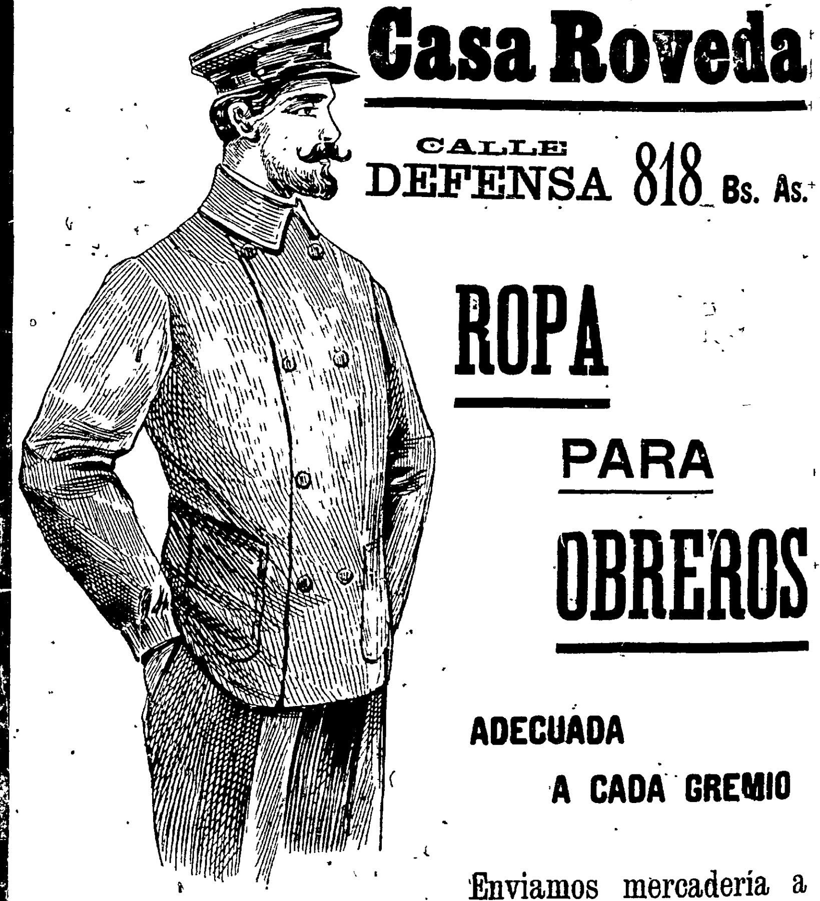
ESCRIBANOS

CONTADORES PUBLICOS

INGENIEROS

VARIOS





POR MES $ 1.50
NUM SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3815, Avenida

LA VANGUARDIA

DIARI[illegible] PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3570, Avenida

Año XXI — Número 2531 — Bueno[illegible] ...s 8 y Martes 9 de Junio de 1914 — Red. y Adm.: Reconquista 675

DERIVACIÓN INESPERADA

La interpelación sobre el desastre de las maniobras ha tenido incidencias inesperadas para la mayoría de la cámara

Ya el diputado de Tomaso, en su exposición, ha planteado los puntos de vista generales que el Partido Socialista tiene sobre el militarismo y la defensa nacional. Puntos de vista nuevos, que destruyen una leyenda y colocan la cuestión en sus verdaderos términos: en el terreno de las soluciones prácticas.

Los socialistas creemos en la necesidad, en este momento histórico, de las instituciones armadas para la defensa nacional. Pero siendo estas instituciones un gran sacrificio para el pueblo — quien las sostiene con su dinero y con sus hijos —, es indispensable reducir tales sacrificios a su mínima expresión. Tal es el principio teórico que inspira nuestra actitud práctica. Queremos democratizar el ejército, ya que no es posible su supresión en el momento actual, y su substitución por la milicia ciudadana.

Todo esto se ha traído al tapete de la discusión parlamentaria a propósito de las maniobras. La cámara de diputados y todo el país han escuchado este nuevo modo de ver en materia militar.

Pero no paran ahí las consecuencias de la interpelación. Una vez puesto el dedo sobre la llaga, la reacción ha sido dolorosa y violenta. Apareció en la superficie aquel famoso negocio de los armamentos realizado bajo el tristemente célebre gobierno de Figueroa Alcorta. Un diputado por Mendoza que fué ministro de guerra en el tiempo de la compra de armamentos, quiso justificarse, y propuso el nombramiento de una comisión investigadora sobre la adquisición de los cañones.

El diputado Justo amplió el alcance de la moción dando facultades a la comisión para investigar sobre la adquisición de todo el armamento; y la mayoría de la cámara la votó "malgré lui".

Como se ve, las incidencias y las derivaciones de la interpelación sobre el desastre de las maniobras son múltiples y fecundas. Es el proceso de todo un régimen de desquicio y deshonestidad, que culminó bajo el gobierno de Figueroa.

Las instituciones militares, por su naturaleza misma y por el misterio y secreto de que intencionalmente se las quiere rodear, necesitan más del contralor y de la crítica de los verdaderos representantes del pueblo, que las otras instituciones de la actual sociedad. Hay que desarraigar el concepto de casta y el falso criterio de disciplina, y transformar el ejército en una institución democrática que no esté separada por barreras infranqueables del resto del pueblo.

Si entre nosotros las interpelaciones no tienen una sanción inmediata, en el sentido de hacer renunciar al ministro culpable, tienen, en cambio, una gran función de contralor y de crítica, haciendo conocer del grueso público los manejos de los entretelones gubernamentales, y denunciando ante el pueblo y el país los vicios orgánicos y las corruptelas de ciertas instituciones que aparecen rodeadas de falsas aureolas y de prestigios infundados.

En nuestro ambiente y en el actual momento político argentino, la tarea de los representantes socialistas es tanto de crítica y contralor como de obra constructiva.

LAS INTERPELACIONES

Cierta prensa rica emplea el sistema Ollendorf para salir del paso cuando los intereses creados le impiden opinar sobre asuntos de palpitante actualidad y de real importancia. El juego no pasa inadvertido para los profesionales, aunque el pueblo, en la mayoría de los casos, no se dé exacta cuenta de tal estratagema.

Hoy tenemos a la vista un par de comentarios de ese género con motivo de las interpelaciones al P. E. formuladas en la cámara de diputados. Sesudos comentarios, en apariencia, pero realizados sin embargo, a base de frases hechas y de lógica retorcida.

Algunos diarios conservadores, en razón, por una parte, de su pretendida seriedad (y de su caja), y por la otra, de sus estrechas vinculaciones con los ministros del P. E. (cuestión de caja también) se ven imposibilitados de emitir opiniones en pro o en contra de las maniobras o del Alto Paraná o de la venta de los acorazados. No quieren quedar mal con el pueblo, que los hace circular y [illegible] paga buenos pesos en concepto de avisos y subscripciones, ni quieren perder la amistad ministerial, que importa perder contantes y sonantes subvenciones.

Y, entonces, se ven obligados a ejercer un [illegible] sorprendente, que, por cierto, deja malparada la misión de contralo[r] [illegible] de educación popular que pretende[n] [illegible] adjudicarse ese periodismo puramente [illegible].

No pudiendo opinar sobre las referidas interpelaciones los diarios aludidos en [illegible] dar cuenta al pueblo de sus [illegible] acerca de los asuntos en [illegible] emprenden en términos generales, contra el sistema parlamentario de interpelar al P. E. Y a este respecto exponen las más extraordinarias teorías para concluir, invariablemente, por establecer la inutilidad o la innocuidad del sistema, que conceptúan, además, perjudicial, en razón de que resta tiempo a la labor constructiva de los señores legisladores.

El criterio de los diarios resulta, sin duda alguna, sumamente curioso si se tiene en cuenta que sus columnas se ponen siempre y con toda amplitud al servicio de los pleitos pequeños entre las *facciones* de la politiquería criolla.

A raíz de la implantación del voto secreto y de los sucesivos triunfos electorales del Partido Socialista, los diarios ricos, hipócritamente por cierto, declararon que empezaba una nueva era para la política argentina. Se dijo que por fin el pueblo iba a ejercer sus funciones soberanas, que íbamos a vivir la democracia, etc., etc.

Bien. Pero, a pesar de tan importantes y plausibles declaraciones, parece ser que el periodismo conservador no se ha dado cuenta de cómo se hacen esas cosas.

Las interpelaciones son uno de los tantos procedimientos de la vida democrática, constituyen un pretexto, un motivo para que el pueblo ejerza sus funciones soberanas.

Los genuinos representantes del pueblo, de la democracia, no formulan una interpelación para voltear un ministro o un ministerio. Los representantes del pueblo consideran que el parlamento es una amplia tribuna donde, además de la labor esencialmente constructiva, deben exponerse y criticarse los actos administrativos para que el pueblo sepa la verdad de todo lo que ocurre, y sepa a qué atenerse cuando llegue el caso de renovar a sus mandatarios y funcionarios.

Exponer errores es contribuir a subsanarlos, y es, por tanto, hacer obra en beneficio de los intereses colectivos. Por eso creemos que en estos momentos de renovación, las interpelaciones tienen una importancia excepcional.

LOS CONTRATOS DE TRABAJO

Ha sido elevado ayer a la firma del vicepresidente de la nación un proyecto reglamentando los contratos de trabajo.

El mencionado proyecto ha sido entregado por el ministro del interior y confeccionado por el departamento nacional del trabajo.

Una vez firmado, será enviado con su respectivo mensaje a la consideración del congreso.

Economías electorales

El vicepresidente en ejercicio, en su afán de hacer economías, irá muy lejos, pues trata de complicar tan plausible medida de previsión con asuntos y menesteres de otro orden, y trata, igualmente, de justificar arbitrariedades con el harnero de sus aficiones de ecónomo.

No sabemos a qué satisfactorios resultados llegará el doctor Plaza exonerando a empleados modestos y amparando a empleados superiores, inútiles y costosos; pero de lo que estamos bien convencidos es de que nada ganará el erario con suprimir o suspender la elección de un diputado por la capital.

El pretexto de las economías en este caso es infantil e irrisorio. Un diputado elegido por el pueblo puede, con leyes beneficiosas, aportar una contribución valiosa al fisco, mucho más importante, por cierto, que lo que se puede ahorrar al oponerse a su elección.

Por lo demás, el vicepresidente en ejercicio está en el deber de dar cumplimiento a las disposiciones o preceptos constitucionales, y el hecho de negarse a firmar la convocatoria constituye una arbitrariedad y un desconocimiento de la soberanía popular.

Es muy probable [illegible] se trate también del temor vicepresidencial al aumento del grupo parlamentario socialista y de cierta convicción ministerial acerca de un nuevo fracaso del radicalismo.

DESDE LA BARRA

En una brevísima reunión secreta la cámara resolvió ayer tratar el lunes de la próxima semana, en una sesión del mismo carácter, la minuta del diputado Olmedo relativa a la venta de los acorazados.

Se pasó luego a sesión pública, y el señor Bas fundó una interpelación al ministro de obras públicas a propósito de la aplicación de la ley de autonomía de las obras sanitarias de la nación.

Continuándose con la interpelación al general Vélez, el diputado del Barco defendió al ministro y a todas las reparticiones militares, no obstante reconocer que hubo errores en las maniobras. Esta situación de equilibrio es habitual en el señor del Barco.

Habló en seguida el doctor Repetto, y con serena palabra persuasiva, con caudal de argumentación seria, con ironías felices, hizo el discurso de la tarde, tratando el punto de la sanidad militar con acierto y precisión, destruyendo, de paso, todas las afirmaciones del doctor del Barco, que se mostró visiblemente molestado.

El diputado Araya defendió al ejército, que tanta ayuda prestó a las revueltas del partido radical, y lo señaló como una escuela de patriotismo. Encontró que el fracaso de las maniobras se debió a errores de movilización y concentración de tropas.

El general Aguirre, ministro de Figueroa Alcorta, coincidió, claro está, con el general Vélez en las causas que determinaron los "contratiempos" ocurridos en la gran operación militar, y refiriéndose a las manifestaciones del doctor de Tomaso sobre la compra de cañones inútiles, afirmó que ellas *no eran exactas*, y para demostrar la verdad de lo que afirmaba propuso el nombramiento de una comisión investigadora.

Opúsose a esta medida el diputado Hernández por esta razón simple y asombrosa: a lo pasado, pisado.

El doctor Castellanos, que se hallaba sentado en un sector de la derecha, estuvo de acuerdo con las razones "convincentes" del general Aguirre, y hasta creyó innecesario el nombramiento de la comisión. Luego, ya en su banca habitual de la extrema izquierda, cambió de parecer y fundó su voto por la investigación propuesta.

La ubicación del asiento parece determinar las opiniones del señor Castellanos.

El diputado de Tomaso adhirió, desde luego, al nombrameinto de la comisión, y el doctor Palacios, dando las razones de su voto favorable al mismo, recordó acontecimientos vergonzosos de la política argentina, que parecieron molestar al presidente, lo que originó un violento cambio de palabras entre ambos, continuando aquél su discurso, a pesar de la obstinación del señor Avellaneda en interrumpirle.

El doctor Justo propuso un agregado a la investigación para que se haga extensiva a todos los armamentos. Intentó evitarlo el señor Demaría, manifestando que las objeciones sólo se habían hecho al material de artillería, pero oportunamente el doctor Dickmann recordó que Palacios había generalizado la acusación, y fué así que la ampliación propuesta fué sancionada.

La presidencia designó en seguida a los miembros que deben formar la comisión investigadora, excluyendo a los socialistas, por ser — dijo, respondiendo a la observación que se le hiciera — los acusadores en el asunto.

Mañana proseguirá el debate sobre las maniobras.

CONGRESO

DIPUTADOS

La sesión de ayer — Interpelación al ministro de la guerra — Lo defiende un diputado conservador—Discurso del diputado Repetto — Investigación de la compra de armamentos.

Sesión secreta

A las 3.30 p. m. pasó la cámara a sesión secreta, bajo la presidencia del doctor M. A. Avellaneda, con 72 diputados presentes.

Por indicación del diputado Zavalía Guzmán, se señaló el lunes 15 para celebrar sesión secreta, a fin de tratar los puntos de la minuta de interpelación del diputado Olmedo a los ministros de marina, hacienda y relaciones exteriores, sobre las proposiciones de compra de los dreadnoughts.

Se votó, resultando afirmativa de 48 votos contra 24.

Sesión pública

A las 4 p. m. pasó la cámara a sesión pública.

Se aprobó el acta de la sesión anterior, y se dió cuenta de los asuntos entrados.

Interpelación al ministro de obras públicas

El diputado Bas presenta una minuta de interpelación al ministro de obras públicas pidiendo explicaciones sobre la aplicación de la ley 8889, llamada de autonomía de las obras sanitarias de la nación.

Fundó verbalmente su minuta de interpelación, diciendo que las rentas del estado peligraban por esa ley, que había resultado un verdadero fracaso.

Pidió que se tratara sobre tablas. Apoyó la moción el diputado Roca, pero como el diputado Bas en sus fundamentos dijera que era peligroso dejar al presidente de las obras de salubridad el manejo de 200 millones de pesos, dijo quien era el ingeniero González y cuáles sus méritos adquiridos.

Demaría se opuso a que se tratara sobre tablas cuestiones de esta naturaleza, y pidió que pasara a comisión, con recomendación de pronto despacho.

Se votó si se trataba sobre tablas, resultando negativa de 22 votos.

Pasó a la comisión de obras públicas.

El diputado Etchegaray dijo que la comisión de obras públicas no se había constituído porque algunos diputados miembros de la misma no se encontraban en la capital. Igual dijo el diputado Repetto, manifestando que la comisión no se constituiría hasta el miércoles próximo.

La interpelación al ministro de la guerra

Del Barco pidió la palabra para defender al ministro de la guerra. Comenzó haciendo constar que le *había parecido sincera*, pero injusta, la crítica del diputado de Tomaso, porque se había documentado, en parte, con datos falsos de LA VANGUARDIA.

Agregó que era indudable que el ejército argentino debía realizar maniobras. Antes aprendía haciendo la guerra, pero a medida que la civilización ha hecho la guerra cada vez más rara, es necesario que los soldados se adiestren en maniobras. Aseguró que realmente hubo defectos y errores en las maniobras celebradas en Entre Ríos, pero que esas deficiencias debían ser mejoradas y no criticadas. Recordó las últimas maniobras del mediodía de Francia, que fueron criticadas por varios senadores, y eso que el ejército francés es algo mejor que el ejército argentino.

Dijo que el general Connel, jefe de la intendencia de guerra, le dijo que era inexacto que hubiera asegurado que esa repartición no estaba en condiciones para asistir a las maniobras. Continuó diciendo que, sin embargo, el ministro de la guerra debía ocuparse de mejorar administrativamente esa gran dependencia del ministerio.

En cuanto a la sanidad, aseguró que había cumplido con su deber, pero... no era de los que creían que esa rama estaba bien organizada.

No hubo enfermos en número que llamase la atención, y leyó una lista: 20 enfermos de tal cosa; 50, de otra; 100, con luxaciones; 4, de fiebre tifoidea; 10, de reumatismo, y continuó con una enumeración interminable.

Terminó diciendo que si bien es cierto que las maniobras habían mostrado defectos y errores, mostraron también una enseñanza, que debía ser aprovechada.

Discurso del diputado Repetto

Repetto — Pido la palabra.

No voy a incurrir, señor presidente, en la indiscreción de abordar este asunto desde un punto de vista estrictamente táctico y estratégico. Es notoria mi falta de preparación y de gusto por estas materias.

Militares y médicos ocupan puntos diametralmente opuestos en la sociedad,

desde que los primeros tienen por función específica aniquilar la vida, y los otros tienen la de ampararla y conservarla el mayor tiempo posible; y si en el transcurso de esta exposición llego a insinuarme en el terreno táctico y estratégico, ello deberá ser atribuído a esta *circunstancia interesante*: leyendo una obra de sanidad militar, he descubierto en ella la explicación de las causas o de la causa principal del fracaso de las maniobras. Este hecho vendría a comprobar, naturalmente, este otro hecho de observación: que la frecuentación de los médicos suele ser fecunda en enseñanzas de todo género.

Por lo demás, señor presidente, no hay que ocultarse que el pueblo no se entusiasma con las maniobras; el pueblo no las entiende, no le interesan. Lo que el pueblo desea, sí, es que se le maltrate lo menos posible durante las maniobras, y, sobre todo, que ellas sean abolidas cuanto antes y para siempre.

Desde

el punto de vista militar,

las maniobras son necesarias, casi indispensables. No hay verdad que merezca realmente el nombre de tal, si su utilidad no ha sido puesta en evidencia por la aplicación. Este fondo de convicción de pragmática lo he descubierto en mí hace poco tiempo, leyendo un libro reciente, del doctor Gustavo Le Bon, autor predilecto de muchos señores diputados, y que no hace mucho ha sido citado en esta cámara con el acierto que se sabe. Para apreciar la bondad de un arte, nada hay mejor que su propia aplicación. Es la aplicación la que permite establecer la verdad de las nociones teóricas que lo iluminan, la bondad de los métodos que se emplean, y la utilidad de sus resultados.

Para apreciar el grado de organización y la eficiencia de un ejército, no hay mejor piedra de toque que la guerra. *Pero la guerra no se puede provocar arbitrariamente con el solo objeto de comprobar la eficacia de un ejército.* Por otra parte, las oportunidades de hacer la guerra se hacen cada vez más raras, y de allí deriva el hecho de que hombres y cosas del ejército envejecen y mueren sin haber tenido jamás la oportunidad de combatir. Y está previsto: no pudiéndose hacer la guerra, se hacen las maniobras, que son su simulacro.

La prensa toda ha declarado que el comportamiento, la disciplina y la resistencia demostrados por nuestros jóvenes soldados en las recientes maniobras, han sido irreprochables. ¿Puede decirse otro tanto de la conducta de los jefes y del comando? No, señor presidente; no puede decirse otro tanto.

Hay en el ejército argentino hondas causas de perturbación;

y desde este punto de vista, tenía muchísima razón el señor diputado Demaría cuando artibuía el fracaso de las maniobras a causas orgánicas. Algunas de estas causas residen en la esencia de la institución; y otras, señor presidente, residen en la indisciplina que reina en las altas esferas del ejército, indisciplina mantenida y fomentada por los pequeños círculos, que tienden a excluirse por las injusticias de un tribunal de clasificaciones que, por fortuna, pronto será suprimido.

El señor diputado de Tomaso, en su extensa, elocuente y muy bien documentada exposición, ha hablado de la falta de oportunidad con que habían sido convocadas las maniobras, y se refería principalmente a la situación crítica que atraviesa el país. Efectivamente, señor presidente, ¿cómo convocar a maniobras en este momento en que el país atraviesa una grave crisis financiera y económica? Se sabe que en las altas esferas del gobierno no ha faltado la voz prudente para indicar la conveniencia de suspender estas maniobras, no por *la lluvia*, como decía el señor ministro, sino por la situación financiera; pero esa voz no ha sido escuchada. Y ese propósito del señor ministro, de realizar a todo trance las maniobras, obligaría a sospechar en él un fondo irónico, si el señor ministro fuera capaz de jugarse con estas cosas tan serias.

El señor ministro sabe muy bien que

la crisis argentina,

fenómeno local, se halla singularmente agravado por la crisis universal, determinada por los excesos, intolerables ya, del militarismo y del marinismo. El señor ministro de guerra sabe también que en los primeros cinco meses del corriente año las seis principales potencias de Europa han invertido ya cinco mil millones de pesos oro en armamentos; y que eso ha provocado la crisis que azota al mundo y que por alguien ha sido designada con el nombre de "crisis de los dreadnoughts". El señor ministro, al resolver las maniobras en medio de esta situación, ¿pretendió acaso aportar su grano de arena a la agravación de un estado de cosas doblemente lamentable?

No hay duda, señor presidente, que la lluvia ha sido un contratiempo tan inesperado como molesto; pero la lluvia no puede explicar, ni justificar todas y cada una de las deficiencias que han ofrecido las maniobras. Es cierto que para declarar la guerra se suele escoger la estación del año más favorable, pero también es cierto que para llevarla a cabo no se tiene siempre a mano la semana de buen tiempo para iniciarla.

La guerra se realiza, por lo general, dentro del mal tiempo.

Este es un hecho conocido.

Yo he sido radical — confieso lealmente este pecado juvenil (risas) —, y en ese carácter he tenido la oportunidad de asistir al Parque de Artillería en la mañana del 26 de julio de 1890. (A una observación que se le hace en voz baja): No había radicales entonces, pero allí se incubó el partido radical.

Algunos señores diputados, como probablemente el señor ministro, que también estuvo presente en aquellas jornadas, recordarán que la mañana del 26 de julio fué la más hermosa mañana que puede concebir la imaginación de un poeta o de un hombre de buen gusto. Y ese tiempo admirable cesó al día siguiente, cuando ya habían empezado *las descargas de cañón*. Es un hecho perfectamente comprobado que el día 24 de abril por la mañana el tiempo se había compuesto discretamente, y, en virtud de esas circunstancias, se resolvió librar el combate de Jubileo. Ese combate consistió, señor presidente, en un prolongado fuego de artillería — 600 cañonazos, según los informes que tengo —, fuego que produjo una conmoción tal de la atmósfera, que se reabrieron las cataratas del cielo y diluvió por espacio de treinta horas consecutivas. Para hacer la guerra, pues, señor ministro, hay que contar siempre con la lluvia, porque si no llueve cuando ella se inicia, la lluvia viene inmediatamente después de iniciada. Y en un país como el nuestro, que carece de caminos dignos de tal nombre, ¿cómo pueden realizarse los servicios auxiliares del ejército si no se posee los elementos necesarios para salvar con éxito las dificultades que origina aquella circunstancia?

Y aquí quiero, señores diputados, citar las frases que yo he encontrado en una obra de medicina, y que explican de una manera acabada

las causas principales del fracaso de las recientes maniobras.

Pertenecen al doctor Conrado Ríos, profesor de higiene militar en la escuela de guerra de Santiago de Chile. Comienza el referido profesor con esta cita del general Lewal: "Yo creo que aquel que tenga medios para hacer bien dos marchas consecutivas y pueda prescindir de sus convoyes durante cuatro días, será el dueño de la victoria". Y dice, después, el doctor Conrado Ríos: "Lo importante es que este material (se refiere al material sanitario) pueda ser transportado sobre mulas, y que pueda fraccionarse sin inconvenientes, para lo cual preferimos los pequeños botiquines quirúrgicos y médicos a los carros que existen en la mayoría de los ejércitos europeos, que no pueden marchar en todo terreno, y mucho menos fraccionarse." Y más adelante termina: "Un carro tiene, sin duda, sus ventajas, pero el gravísimo inconveniente de inmovilizar completamente un material importante cuando le sucede un accidente a una de las ruedas, o cuando, por cualquier otra causa, no puede proseguir."

Conversando de estas cuestiones con algunos militares argentinos, he llegado a la conclusión de que los servicios auxiliares han adolecido de las deficiencias que son de público conocimiento, por la ausencia de mulas y cangallas, que constituyen el gran resorte, el gran elemento de movilización para nuestro ejército, que debe actuar en países desprovistos de caminos transitables.

El señor diputado del Barco, con la preparación que yo le reconozco en estas cuestiones militares, nos ha hablado de los carros construídos en el arsenal de guerra, carros relativamente *pequeños, destinados a soportar* una carga de 700 kilogramos y a ser arrastrados por 3 ó 4 mulas. Si en lugar de adoptar ese tipo de carro pequeño, que indudablemente se ha demostrado muy superior y mucho más eficaz que el carro tipo grande, se hubiera empleado sencillamente las mulas y las cangallas, se habría llegado a esta conclusión: que 3 mulas habrían podido transportar la carga de ese carro, con las ventajas indiscutibles de suprimir el carro y favorecer la celeridad del transporte.

El servicio sanitario,

señor presidente, ha sido desempeñado durante las últimas maniobras en una forma deficiente, como voy a demostrarlo. Yo esperaba — y hasta cierto punto creo que el señor diputado del Barco no ha defraudado mis esperanzas — que él defendería el mal servicio sanitario, excusándose en la circunstancia de que en el caso actual no se trataba de una guerra, sino de simples maniobras, que pueden tolerar sin grandes inconvenientes las deficiencias del servicio sanitario.

Del Barco — No he dicho eso.

Repetto — Eso sería un grave error. El servicio sanitario durante la guerra es una verdadera *redundancia*; a la guerra se va a matar, y el servicio sanitario sólo puede aceptarse por un sentimiento humanitario, y por simple comodidad, desde que hay que despejar el campo de acción sacando de allí a los heridos. Pero si en caso de guerra el servicio sanitario puede llegar a representar una verdadera redundancia, durante las maniobras ese servicio tiene la más alta importancia, porque en ellas no se trata de morir, sino de realizar un plan táctico y estratégico, sin que haya un muerto y sin que se produzca un solo caso de enfermedad.

Yo sabía que el señor diputado del Barco habría de presentar a la honorable cámara datos provenientes de la inspección de la sanidad militar, y yo no he podido, tal como lo deseaba y aconseja la lealtad entre buenos colegas, de advertirle que sus datos provienen de una fuente, si no contaminada, por lo menos de una fuente cuya exactitud debía ser mirada con cierta reserva, desde que no es la estadística el lado más fuerte de la sanidad militar.

Hace poco, señor presidente, un distinguido médico argentino, miembro del cuerpo de sanidad militar, necesitó, para un trabajo relativo a la vacunación *obligatoria antitífica*, algunos datos sobre la mortalidad y morbilidad tifoidea en el ejército argentino. Ese médico no pudo, señor presidente, conseguir esos datos; los solicitó donde correspondía, los buscó en las publicaciones oficiales, y no le fué posible dar con ellos. Y debido a esta circunstancia, en la publicación mencionada figura un cuadro donde se expone la mortalidad y la morbilidad tifoidea en todos los ejércitos del mundo, menos del ejército argentino.

El fracaso del *servicio sanitario* en las maniobras se debe a la misma circunstancia que ha determinado el fracaso de los servicios de intendencia.

Afirmo, señor presidente, que ha habido escasez de médicos en las maniobras, y el señor diputado del Barco así lo ha reconocido cuando nos ha dicho que carecía de médico el regimiento de artillería que marchó desde Mendoza...

Del Barco — Yo no he dicho eso.

Repetto — Entonces lo digo yo. Carecían de médico el regimiento de artillería que marchó desde Mendoza y el regimiento 6 de infantería. Si el señor diputado del Barco no ha dicho esto, será entonces el caso de agregar estos dos concretos a los tres o cuatro que él ha referido.

Del Barco — Deben ser datos de conscriptos.

Repetto — Estudiando el presupuesto del ministerio de guerra — que ya tendremos oportunidad de discutir en esta cámara — llegué a la conclusión de que el ejército argentino tiene el cuerpo médico más copioso y mejor remunerado del mundo entero. Para cada 150 soldados hay un médico, y el médico que disfruta de sueldo menor goza de 600 pesos mensuales.

Hay médicos, que se pagan bien y son hombres competentes, ¿por qué, entonces, el servicio sanitario, tanto en tiempo de acuartelamiento como en tiempo de maniobras, presenta tantas deficiencias?

Yo he visto, señor presidente, en el Campo de Mayo un hospital militar que es una vergüenza, a punto que yo no lo querría para la última y la más miserable aldea africana. Si hay médicos, si hay gente competente, si la remuneración es amplia, yo me digo: ¿de dónde provienen todas estas deficiencias de servicio? Y la respuesta surge espontáneamente: hay falta de dirección en la sanidad del ejército; hay allí una desorganización completa.

Ha habido, señor presidente, escasez de material sanitario. Es cierto que el *señor diputado del Barco*, con mucha habilidad y con mucha oportunidad, nos ha dicho que el material sanitario ha envejecido, que está inservible; y nos consuela para el porvenir diciéndonos que ya está en viaje un excelente, un abundante material sanitario que hará la felicidad de los conscriptos en las futuras maniobras. Por cierto es, señor presidente, que el material sanitario no sólo ha adolecido de defectos de calidad, sino que ha escaseado de una manera notable.

¿Sabe el señor diputado del Barco cuántas unidades sanitarias se necesitan en una ambulancia divisionaria en tiempo de guerra? Una ambulancia divisionaria en tiempo de guerra debe tener cuarenta unidades sanitarias, y es notorio que algunas o alguna — porque no quiero exagerar — **de aquellas ambulancias ha constado sólo de siete unidades sanitarias**, en las que figuraba un solo carro Tortoi y un solo hospital de evacuación.

Tan deficiente era el material y el servicio sanitario, que los **enfermos** fueron hacinados en los hospitales civiles de Villaguay y Paraná, en la cantidad que ha dicho, más o menos, el señor diputado del Barco: **456 enfermos.** Se trataba de soldados **afectados de bronquitis**, reumatismo, **fiebres infecciosas** intestinales y escoriaciones y destrozos en los pies.

El señor diputado nos ha dicho que con la **anticipación necesaria habían** sido enviados a la provincia de Entre Ríos cierto número de bacteriólogos que analizaron las aguas y escribieron el resultado del análisis en un papel, que guardaron luego en un *sobre cuidadosamente lacrado*. El sobre lacrado no impidió en manera alguna que la tropa bebiera el agua inmunda de los arroyos, y eso fué lo que determinó la explosión de una cantidad considerable de casos de afecciones intestinales.

Del Barco — En ninguna parte del mundo se puede impedir eso en las tropas.

Repetto — Sobre todo, es difícil impedirlo con sobres lacrados. (Risas y aplausos).

Del Barco — El chiste está muy bueno, pero no contesta mi observación.

Presidente — Le pido al señor diputado que no interrumpa.

Repetto — El número de enfermos que presentaban escoriaciones y verdaderos destrozos en los pies, fué considerable; el señor diputado del Barco, que ha reconocido este hecho, nos ha dicho que él se ha producido a pesar de todas las precauciones tomadas. Yo le pregunto al señor diputado si en aquellas circunstancias se tomaron realmente las precauciones del caso. No se tomaron las que aconsejan los higienistas militares, y que consisten en empapar la media del soldado en cierta substancia grasosa; como no se tomó tampoco la precaución de asegurar a la tropa un buen calzado.

Yo no voy a reproducir, señor presidente, una cantidad de episodios ocurridos en las maniobras, que me han sido referidos por personas que me merecen completa fe. Podría citar nombres propios y concretar infinidad de hechos relativos a las deficiencias del servicio sanitario y a las protestas formuladas por jefes y oficiales superiores del ejército. Pero quiero ocuparme de una deficiencia de la mayor importancia y que lamentamos hoy, debido a una medida inconsulta del señor ministro de guerra.

Las maniobras son el simulacro de la guerra y no se concibe una guerra sin

los camilleros

encargados de recoger los heridos, de transportarlos a los hospitales de sangre, para proceder luego a su curación, dejando el campo libre para el combate.

En las maniobras realizadas recientemente, el cuerpo de camilleros brilló por su ausencia; y el señor diputado Del Barco, que nos ha informado de *todos los servicios sanitarios, no nos* ha dicho una palabra a ese respecto. Sin embargo, el cuerpo de camilleros habría prestado los mayores servicios, porque en esas marchas prolongadas y excesivas, bajo la lluvia y en medio del fango, el "surmenage" se declaró de inmediato, y quedaron en el camino infinidad de rezagados. Para atender, para ayudar a esos rezagados, no había ca-

milleros; sólo los cirujanos pudieron prestar alguna ayuda, en casos excepcionales.

La necesidad de los camilleros era tan urgente, que se resolvió improvisar un cuerpo de camilleros, utilizando para ello a todos los músicos de las bandas de los regimientos (risas), y por medio de ese lazo, que podríamos llamar filarmónico o musical, algunos extranjeros fueron vinculados a estas maniobras, esencial y genuinamente nacionales. Esos hombres fueron puestos bajo las órdenes de un mayor de la sanidad, llamado... X (puedo dar después el nombre) y disponiendo de tres carros sanitarios, partieron de la estación Clara el día 23 de abril. La expedición había recorrido unas tres leguas, cuando se empantanó, y allí permaneció hasta el día 28 de abril, sin ningún abrigo y con poquísimo alimento.

El señor diputado del Barco nos hablaba de los hospitales de evacuación que habían respondido completamente a sus fines, y que se desarmaron cuando su misión había terminado. Pero el señor diputado del Barco no nos ha referido un caso muy interesante relativo a un hospital de evacuación que no fué necesario armar, porque los materiales llegaron al lugar el día antes de terminarse las maniobras, y cuando todo el personal sanitario se disponía a regresar a Buenos Aires. Ese material del hospital de evacuación ha sido devuelto a la capital federal sin haber sido utilizado.

Y el señor diputado del Barco tampoco ha sido informado de un convoy de soldados que marchó casi libremente por el río Uruguay, con un número considerable de enfermos, y que fué a golpear a las puertas de la isla de Martín García, para que allí, con elementos de sanidad de la escuadra, fueran socorridos los enfermos que traía.

Yo no quiero extenderme en mayores consideraciones ni citar otros hechos. No voy a hablar del desastre de los servicios de la intendencia, porque creo que nadie tiene la menor duda ni pretende negarlo. No quiero extenderme sobre los 175 mil kilos de maíz que llegaron tarde, ni del forraje comprimido que no se utilizó, ni voy a ocuparme de los 25 cajones de galleta marinera que se tiraron al río; ni voy a citar, por fin, la enormidad que implica llegar al Paraná con 5.000 hombres, suponiendo que las panaderías y los mercados de la ciudad serían capaces de subvenir a las necesidades alimenticias de ese número enorme de hombres.

No voy a ocuparme, señor presidente, de estas cosas; pero quiero dar la explicación de aquel enorme fracaso, y tengo obligación de hacerlo, porque al fundar un proyecto de ley estableciendo la creación de un inspectorado sanitario para el ejército, sostuve que en nuestro ejército es necesario desvincular de una manera absoluta todo lo que se refiere a la instrucción militar de lo que se refiere al alojamiento del soldado.

La intendencia de guerra,

¿qué función tiene? ¿No es, acaso, la institución encargada de proveer al ejército durante la paz y durante la guerra de todo lo que necesita para su subsistencia material?

La intendencia de guerra no realiza en la práctica esos fines. Se ha convertido en un taller de confecciones; allí se hace ropa, calzado y algunos otros artículos que pertenecen a la indumentaria del soldado; pero la intendencia de guerra no desempeña la función principal, que debe consistir en proveer de víveres al ejército.

Yo me explico que ese servicio pueda ofrecer dificultades muy grandes cuando se trata de regimientos que se hallan muy alejados de los grandes centros de población; en esos casos hay que acordar alguna autonomía, alguna función propia a los jefes de regimiento. Pero no me explico cómo la intendencia de guerra no ha sido capaz de organizar ella misma el aprovisionamiento de los víveres destinados a las tropas acampadas en el campo de Mayo. No me explico cómo el aprovisionamiento de la carne haya sido contratado con una empresa particular, ni cómo el gobierno haya podido ceder, dentro del campo de Mayo, el área de terreno necesaria para que allí descansen, se guarden y sacrifiquen los animales destinados al consumo de la tropa.

De modo, pues, que la intedencia de guerra es un mecanismo que se oxida porque no ejercita en plena paz sus verdaderas funciones; y como en tiempo de maniobras o de guerra esas funciones se hacen más delicadas y mas difíciles, es entonces cuando se la ve fracasar con más estrépito y con mayor evidencia.

Pero a esta altura de mi disertación, me apercibo, señor presidente, de algo que es fundamental. Yo no niego ni tengo la intención recóndita de negar sinceridad y buena disposición a ciertos hombres que, dentro y fuera del ejército, se preocupan en mejorar las condiciones del soldado y en acentuar le eficiencia de la institución; pero me pregunto: ¿este fracaso de las maniobras, que asume un carácter tan universal, que ha sido tan ruidoso y tan estrepitoso en Francia, país que tiene tanta experiencia en estas cuestiones, y cuyos ejércitos han escrito, como dicen algunos, tantas páginas brillantes en su historia, no residirá en la esencia misma de la institución? ¿No será, señores diputados, que todo nuestro noble empeño choca contra algo superior a nosotros mismos? ¿No se tratará de una institución que desaparece y que nada podrá conservar? Y esto es bueno, señor presidente, tenerlo en cuenta.

He dicho.

Habla un radical

El diputado Araya (Rogelio) comenzó diciendo que no se dejaría llevar por esas ideas equivocadas de pacifismo. Manifestó que era amigo del ejército, porque éste había ayudado al partido radical en sus cruzadas. Dijo que el ejército enseña a los soldados el amor patrio y el respeto a las instituciones y las leyes. Entrando al asunto de las maniobras, dijo que éste debió tener dos puntos: la movilización y la concentración. Ambas cosas se hicieron mal, y a eso debióse el fracaso de las maniobras. Dijo que debiera tener los ferrocarriles tendiendo a las fronteras, como pasa en Alemania y Francia, para poder concentrar un *ejército* en el menor tiempo posible. Su larga disertación sólo se refirió a estos dos puntos.

Un militar

El diputado por Mendoza, general Rafael Aguirre, el único miembro del ejército que se sienta en la cámara defendió al ejército; manifestó que los errores y deficiencias no se debían, como había dicho el diputado Demaría, a la mala organización del ministerio, del estado mayor, etc., sino a la mala suerte de las maniobras. Dijo que algunas denuncias que se formularon deben ser investigadas. Agregó que las graves deficiencias que se produjeron, por alta que fuera la jerarquía del jefe, no debía achacarse a la dirección del ejército, porque eran errores individuales.

Se refirió luego a la adquisición de los cañones, que el diputado de Tomaso dijo que se adquirieron contra el veredicto de la comisión técnica. Dijo que las piezas adquiridas han obtenido un éxito indiscutible.

Hizo moción para que se nombrase una comisión parlamentaria que investigase el estudio hecho por aquella comisión de técnicos, sus contratos, contralor, etc. de la adquisición del material de artillería.

Se opuso el diputado Hernández.

Discutiendo la moción

Castellanos — Pido la palabra.

Las explicaciones que ha dado el señor diputado por Mendoza han satisfecho a muchos diputados, y es posible que hayan satisfecho también a la cámara.

Esta comisión solamente sería necesaria en el caso de que el diputado interpelante que ha formulado estas acusaciones, las mantuviera y expusiera razones para creer que hay causa para la investigación.

De Tomaso — Pido la palabra.

En mi discurso anterior, al ocuparme en su carácter más general de la política seguida en la República Argentina en *materia de relaciones exteriores* y, por lo tanto, en materia de armamentos, dije que a nosotros nos llamaba enormemente la atención la falta de lógica en los más fervientes partidarios de esos armamentos.

Es público y notorio que la prensa toda de la capital dijo en su oportunidad — y ésa es la única información que yo tengo, y es éso lo que se desprende de mi discurso — que la comisión de técnicos nombrada para hacer estudios experimentales sobre los diversos tipos de cañón y aconsejar aquel que fuera más apropiado para defender el país de un ataque que, según esos mismos partidarios de los armamentos, era inminente, se había expedido en favor de una marca o tipo determinado, y que el gobierno, por razones que seguramente estaban entonces vedadas para nosotros los profanos, había optado por otro cañón.

Señalé el hecho para sacar de él, precisamente, una conclusión en apoyo de la tesis que yo venía sosteniendo. Si había esa falta de lógica, a juzgar por lo que hizo público la prensa y por lo que adquirió el gobierno, debíamos llegar forzosamente a una de dos conclusiones: o a la muy severa de que lo que ha habido en el fondo fué un negocio, y yo no he llegado a esa conclusión porque me faltaban las pruebas, o a la otra más benévola, que es la que he aceptado, de que en realidad el titulado problema de la defensa nacional contra enemigos formidables, no existe, y no es sino un estado de ánimo, a mi juicio, enfermo, de los partidarios de esa inminente y próxima guerra con el Brasil o cualquier otra nación. Veo ahora que el señor diputado, seguramente para sincerarse ante el país, y con el propósito loable de que se haga un poco de luz sobre esta cuestión de los armamentos, que se desenvolvió toda ella, o en su mayor parte, en la obscuridad o en el silencio, pide el nombramiento de una comisión investigadora; y yo, señor, que como diputado seré siempre partidario de todos los procedimientos claros, no quiero en este caso hacer una injuria al señor diputado por Mendoza votando en contra de la investigación. Y entendiendo dar una satisfacción al país, y al mismo tiempo una al señor diputado, declaro que si él mantiene su propósito, yo votaré por el nombramiento de una comisión investigadora, y conmigo votarán todos los otros diputados socialistas.

Aguirre (R. M.) — Mantengo la moción.

Palacios — Pido la palabra.

Cuando se tramitaba el famoso asunto de los armamentos, el Partido Socialista inició una intensa campaña en contra de su adquisición. Organizó un mitin. Una inmensa muchedumbre se presentó frente a la casa de gobierno y denunció, por intermedio de sus candidatos a diputados que acababa de proclamar, como muy turbio el asunto a que me refiero. El entonces presidente de la república, que ha dejado infausta memoria, resolvió, de acuerdo con un alto funcionario y un italiano naturalizado que intervenía en elecciones (risas), resolvió, señores diputados, vetar los candidatos del pueblo presentados por la agrupación política a que pertenezco.

Presidente — Me permito observar al señor diputado que eso no está en discusión. Precisamente la moción que ha formulado el señor diputado...

Palacios — Voy a fundar mi voto respecto de la proposición que acaba de formular el señor diputado.

Presidente — ¡Tiene que atenerse a los términos de la moción formulada; *si no*, le voy a quitar el uso de la palabra!

Palacios — ¡Yo tengo el derecho de expresar mi pensamiento sin trabas de ningún género!

Presidente — ¡El señor diputado va a acatar mis resoluciones, y si no se atiene a la moción formulada, va a ser severamente apercibido por la presidencia!

Palacios — Quiero hacer un poco de historia...

Presidente — ¡El señor diputado dirá todo lo que quiera, pero ateniéndose siempre a la moción formulada!

Palacios — ¡Niego al señor presidente el derecho de impedirme que haga uso de la palabra, y he de continuar!

Araya (R.) — ¡Hago moción de declarar libre el debate! ¡No se puede coartar en el uso de la palabra a ningún señor diputado, y la presidencia no tiene el derecho de hacerlo!

Presidente — ¡La presidencia está aquí y no en la banca que ocupa el señor diputado!

Araya (R.) — El señor diputado Palacios, que es un representante del pueblo, tiene el derecho de hablar.

Palacios — Continúo. El veto del poder ejecutivo, o mejor dicho, del presidente de la república, fué tan eficaz, que, tres o cuatro días antes de realizarse la elección se proclamaron oficialmente los nombres de dos ciudadanos, produciéndose en seguida en el comicio el robo vergonzoso de los diplomas que correspondían al Partido Socialista!

Bien, señor presidente. Había entonces muy pocas opiniones que no estuviesen de acuerdo con el concepto público de que el asunto de los armamentos era un negocio. Yo declaro, con toda la sinceridad de que soy capaz, que tenía y tengo esa convicción profunda, y es por eso que aplaudo la moción que acaba de formularse, a la que me iba a referir en una sesión próxima, a fin de que del seno del parlamento se nombrara una comisión investigadora que aclare lo que no debe de permitirse que quede ni un solo instante flotando en el ambiente. De otra manera, quedaríamos avergonzados ante las demás naciones, pues se afirmaría que en una época muy próxima y muy triste de nuestra historia se ha realizado un negocio a la sombra del ejército, que debemos respetar, como expresión de la defensa nacional de nuestro pueblo!

Nada más. (¡Muy bien! ¡Muy bien!).

Presidente — Si ningún señor diputado hace uso de la palabra, la secretaría va a dar lectura nuevamente de la moción en los términos que fué formulada.

Secretario Sorondo — "Que se nombre una comisión parlamentaria para que investigue los procedimientos seguidos en la elección del material de artillería, y que investigue también la composición y la gestión de las comisiones que en su contratación y contralor han intervenido."

Justo — Podría hacerse extensiva la investigación a todo el material de guerra adquirido en esa época.

Castellanos — Pido la palabra.

Dados los términos en que recién últimamente se ha planteado la cuestión, yo voy también a votar a favor de ella, y si antes había hecho una observación a este respecto, era entendiendo que la cámara había aceptado implícitamente las explicaciones dadas por el señor diputado por Mendoza.

Hernández — Mantengo, señor presidente, mi oposición, y ahora más que nunca quedo convencido de que ya tenemos programa para varios meses de completa esterilidad parlamentaria.

Dickmann — La comisión no ha trabajado y no ha informado al parlamento.

—Apoyan también la moción los diputados Araya y Roca. Se votó en general, resultando *afirmativa*, contra el voto del diputado Hernández.

En particular, el diputado Justo propuso que se agregase después de las palabras "material de artillería", las siguientes: "y todo otro material de guerra".

Demaría — Yo he votado complacido, señor presidente, la moción para el nombramiento de una comisión de investigación sobre la adquisición del material de artillería, porque la he encontrado justificada ante las afirmaciones del señor diputado interpelante y las rectificaciones y aclaraciones hechas por el señor diputado por Mendoza.

Si el señor diputado por la capital formulara alguna denuncia, responsabilizándose de ella en la forma que un diputado puede responsabilizarse, yo le acompañaría con mucho gusto a votar ésa o cualquier otra comisión investigadora; pero mientras no haya el caso concreto, como ha sucedido con el material de artillería, no veo qué objeto pueda haber en esta ampliación.

Mientras esta ampliación venga a la votación en esta forma, yo he de votar *en contra*.

Dickmann — Pido la palabra.

Me parecería absolutamente ilógico que la honorable cámara no votara el agregado propuesto por el señor diputado por la capital.

En el recinto de la honorable cámara se acaba de decir por el señor diputado Palacios que él creía en un negocio en todas las adquisiciones de armamentos, y ya que estamos en tren de investigar...

Demaría — Disculpe el señor diputado; yo no había oído eso.

Palacios — Sí, yo he dicho eso.

Demaría — Retiro entonces mis observaciones, y lo acompañaré en la votación.

Dickmann — Si la cámara quiere ser consecuente, tiene que votar el agregado.

Presidente — Se votará primero con las palabras: "los procedimientos seguidos en la elección del material de artillería", y si fueran rechazadas éstas, se votarán las palabras: "los procedimientos seguidos en la elección de material de guerra".

Palacios — No, señor presidente; las proposiciones que se han hecho no se excluyen.

Presidente — La palabra "guerra" comprende artillería y toda clase de armamentos.

Palacios — Votada la primera parte, debe darse entrada a la segunda que ha sido propuesta.

Presidente — La moción formulada primero dice: "material de artillería". Si la cámara acepta la moción tal como ha sido modificada, rechazaría la palabra "artillería" y pondría en substitución de ella la palabra "guerra".

Se van a votar las palabras "material de artillería".

—Se *votó*, resultando *negativa*.

—Se aprobó las palabras "material de guerra".

Presidente — La cámara tiene que resolver si la comisión ha de ser de tres o de cinco miembros.

Padilla — Propongo cinco.

Presidente — ¿Hay asentimiento en el sentido de que la comisión esté constituída por cinco miembros?

—Asentimiento.

Araya (R.) — Quisiera hacer una indicación.

Para que se llegase a una investigación discreta, propondría que se nombrase, dentro de esa comisión, a un representante del Partido Socialista, un representante del partido radical...

Varela — Y un cívico.

Del Barco — Hago moción para que se delegue en la presidencia la designación de los miembros de esa comisión.

Presidente — Se va a votar.

—Se vota y resulta afirmativa.

Presidente — La presidencia designa a los señores diputados...

Demaría — Podría hacer la designación en la sesión próxima.

Presidente — Puede hacerla en esta sesión.

Designa a los señores diputados Frers, Melo, Garzón, de la Torre y Echague.

De Tomaso — Pido la palabra.

Es para hacer a la presidencia una pregunta, que es ésta: Si la presidencia ha notado que entre los cinco miembros que ha designado, no figura ninguno del Partido Socialista. Es probable...

Presidente — Lo ha notado, señor diputado, así como ha notado que tampoco figuran otros señores diputados. No es posible que en una comisión de cinco miembros tenga participación toda la cámara.

De Tomaso — Perfectamente.

Presidente — En la próxima sesión continuará la interpelación pendiente, y tendrán entrada, si hubiere tiempo, las otras interpelaciones, en el orden que han sido formuladas.

Siendo la hora avanzada, queda levantada la sesión.

INSTRUCCION POPULAR

SOCIEDAD LUZ

Homenaje a M. Klimann — Anoche, antes de iniciarse el curso de francés, el secretario de la Sociedad Luz, doctor Giménez, dirigió la palabra a los alumnos y socios presentes para recordar al iniciador y uno de los fundadores de la sociedad, Mauricio Klimann, que acaba de fallecer, e invitando a que se pusieran de pie en homenaje a su memoria.

Conferencias a realizarse — Hoy. — Mineralogía. Profesor Narciso Laclau. Martín García 473.

Mañana — Física. Profesor J. Cecchini. Centro Socialista de la circunscripción 19a.

Jueves — Francés. Profesor Arnaud. Martín García 473.

Viernes—Construcción de casas. Profesor D. Castro Zinny. Méjico 2070.

Biblioteca — Se recuerda a los socios de la Sociedad Luz y a los vecinos de las circunscripciones 12a., 4a. y 3a., que en su local, Martín García 473, funciona una biblioteca publica gratuita, abierta todos los días hábiles, de 8 a 10 p. m.

Los socios pueden llevar libros a su domicilio.

BIBLIOTECA OBRERA

Movimiento de libros habido en el mes de mayo: Llevados a domicilio, 312; volúmenes distribuídos, por materia, en la siguiente proporción: Filosofía, 9; religión, 1; ciencias sociales, 15; filología, 6; ciencias puras, 25; ciencias aplicadas, 10; bellas artes, 3; literatura, 218; historia y geografía, 25; total, 312.

Concurrieron a la sala de lectura 452 lectores, los que consultaron 234 volúmenes.

La biblioteca tiene en venta el catálogo general, al precio de 50 centavos.

En el mes de mayo se recibió de la señora María J. viuda de Mariotti la cantidad de diez pesos en donación.

JUVENTUD SOCIALISTA DE LA 16a.

En el local social, Republiquetas número 2491, el ingeniero Domingo A. Leonores iniciará esta noche sus conferencias sobre matemáticas.

Entrada libre.

COMITE INDEPENDIENTE "LA VERDAD"

En su local, 15 de Noviembre 2415, se realizan los siguientes cursos:

Lunes — El mecánico José Guidi Margotti dictará física y técnica mecánica.

Martes y jueves — El arquitecto señor Amílcar Bagliani dictará dibujo y arquitectura.

Miércoles y viernes — El contador público señor Armando Medana dictará aritmética y contabilidad.

Estas clases son completamente gratuitas.

RADIOTELEGRAFIA

En el piso bajo del local de la "Unione e Benevolenza" se acaba de instalar una academia de radiotelegrafía, dirigida por los señores C. Doré y H. Rada.

Los cursos de la mencionada academia se iniciarán mañana; serán nocturnos, y comprenderán las siguientes materias: Electricidad industrial y radiotelegrafía de los sistemas Marconi, Telefunken y De Forest.

Hemos visitado el local donde se ha instalado esta academia, y pudimos comprobar que está dotado de todos los elementos necesarios para un curso verdaderamente práctico.

MOVIMIENTO OBRERO

EJEMPLO A IMITAR

Los oficiales del taller de herrería de obras de la calle San Juan 1931, propiedad de Pascual Cammarota, hanse visto obligados a tener que abandonar el trabajo a fin de que se les abonara el importe de los salarios correspondientes a varias quincenas.

La enérgica actitud de los obreros fué el único medio eficaz para conseguir que el *aludido patrón* abonase los salarios tan justamente exigidos, pues de haber habido buena voluntad por parte de aquél no hubiera sido necesario adoptar por parte de los obreros la actitud reseñada.

Cuando el señor Cammarota observó que los oficiales herreros estaban resueltos a no cejar un solo momento en su empeño hasta tanto no se les pagara, se apresto a satisfacer las reclamaciones formuladas.

Disgustado el patrón por lo que él llama exigencia obrera, tomó la determinación de suspender a los obreros, encargando la continuación de la obra a un catalán, a quien el citado patrón le adeuda aún 800 pesos por otros trabajos.

Si los miles de trabajadores que hoy son víctimas por las causas conocidas, adoptaran la digna actitud de los obreros de dicho taller, seguramente no existirían patrones que instalaran grandes talleres a cuenta, en gran parte, del salario de los trabajadores.

HERREROS DE OBRA Y ANEXOS

Hoy martes, a las 8 de la noche, continuará la asamblea general en Méjico 2070, para tratar los asuntos de la siguiente orden del día:

1o. Discusión de las proposiciones al congreso de la C. O. R. A.; 2o., nombramiento de un delegado para el mismo; 3o., nombramiento de delegados al consejo federal; 4o., asuntos varios.

UNION CONFITEROS

La C. D. de esta organización pone en conocimiento de todos los asociados que mañana, a las 8.30 p. m., en el local social, Cerrito 585, se celebrará la asamblea general ordinaria del segundo trimestre administrativo.

En la reunión se considerará la siguiente orden del día: Acta, balance, informe del presidente, nombramiento de la comisión revisora de cuentas, asuntos de propaganda y varios.

MECANICOS Y ANEXOS

Esta sociedad realizará asamblea general ordinaria mañana, a las 8.30 p. m., en el local Méjico 2070, para tratar la siguiente orden del día: Acta anterior, balance, correspondencia, movimiento de socios, ¿adhesión a la F. O. R. Argentina?, boicot a la Quilmes, asuntos varios.

OBREROS PANADEROS

Declaración de la huelga general del gremio

En la asamblea efectuada anteayer, en el salón "Concordia", por la Sociedad obreros panaderos se acordó declarar la huelga general del gremio para reclamar de los dueños de panaderías la aceptación de las siguientes condiciones:

1a. — Descanso dominical.

2a. — Limitar la elaboración a 70 kilos de harina por cada obrero panadero.

3a. — Diario de dos pesos para la comida, más un kilo de pan.

Los huelguistas se reunieron ayer en Montes de Oca 1672, habiendo tomado diversos acuerdos relacionados con el paro.

A pesar de la declaración de la huelga general del gremio, la gran mayoría de las panaderías trabajaron ayer como de costumbre. Los huelguistas confían en que el personal de esos establecimientos se pliegue al movimiento.

EL DESCANSO DOMINICAL

Peluquerías denunciadas

Una comisión de oficiales y dueños de peluquerías, acompañada de un inspector del departamento del trabajo, realizó anteayer una gira por la sección 26a., para vigilar el buen cumplimiento de la ley que reglamenta el descanso dominical.

El inspector oficial pudo testimoniar con los testigos que le acompañaban que las peluquerías situadas en Brandzen 1884, W. Villafañe 1341 y Herrera entre Brandzen y Aristóbulo del Valle infringían la ley citada.

Las denuncias comprobadas fueron elevadas al jefe de inspección del departamento.

EN UNA CASA EXPORTADORA DE FRUTAS

José Peluffo, dueño de la casa que en la calle Anchorena 627 se dedica a la importación y exportación de frutas, legumbres y cereales, obliga al personal, 4 empleados y 12 peones, a trabajar los días domingo, violando así la ley.

Con el propósito de esquivar la vigilancia, la casa acostumbra trabajar dichos días con las puertas cerradas.

Trasladamos la denuncia al departamento del trabajo.

ESPECTACULOS

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

Circo Anselmi — Lavalle y Larrea. — Compañía acrobática y de dramas nacionales.

Teatro Pueyrredón — Rivadavia 6871. — Función de cinematógrafo todos los días a las 8.30 p. m. Matinees: feriados, martes, jueves y sábados a las 2.45 p. m. Abonos a los días de moda: lunes y jueves.

Etoile Palace — Corrientes 2763 — Todos los días dos funciones. Matinées populares a las 2.30 p. m., $ 0.10.

Cinema Bella Vista — Pueyrredón 3... Función tarde y noche. Matinées a las 2.30 p. m. Noche, a las 8.45.

Cinema Patria — Corrientes 3068 — Dos funciones diarias. Proyección luminosa.

Cine V. Sársfield — Rivadavia 8831 — Función todas las noches. Jueves días de moda, sección vermout de 6 a 7 p.m. Domingos y festivos, dos funciones.

Biógrafo Libertad — Libertad 444. Función tarde y noche, con selecta orquesta.

Gran biógrafo Lavalle — Lavalle 9... A la 1.30 y a las 8.45 p. m..

Colón de Flores — Sud América 65 al 9.. Frente al costado oeste de la plaza de Flores

Electric Palace — Lavalle 836. Función tarde y noche.

Hoy: estrenos: El becerro de oro y La maffia, emocionantes dramas.

Gran cinema Las Heras — Las Heras 2460.

Cine Unión Palace — Bartolomé Mitre 2735.

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio.

Temporada de invierno todos los domingos y feriados de tarde, y de noche conciertos musicales por la banda D'Alo, grandes espectáculos en el teatro Romano, diversiones al aire libre y ascensión de globos con cien pesos de premio al que acierte el punto de caída.

Precios de entrada: Un peso, con dos cupones *gratis*: uno para el teatro y otro para una atracción.

Cinema Imperio — Patricios 27.. Función todas las noches

Cinema Venezuela — Calle Venezuela 318..

BANDA DE POLICIA

En la plaza Pueyrredón, de Flores, la banda de policía ejecutará esta tarde el siguiente programa:

Orlando, Marcha oriental; Beethoven, Egmont, overtura; Catalani, Loreley, fantasía de Rizzuti; Weber, Invitación al vals; Rossini, Il barbiere di Siviglia, sinfonía; Firpo, Sentimiento criollo, tango; Gilber, Puppchen, Two Step.

La casa correccional de mujeres

Los rumores que hasta nosotros llegaban de vez en cuando respecto al hacinamiento en que viven las menores asiladas, unas por delitos leves y otras inocentes, se han confirmado por completo, gracias al relato de una menor que, por la denuncia incalificable de la llamada "Sociedad de Moralidad Pública", fué arrancada de su ambiente de trabajo y recluída en la casa correccional de mujeres.

El Centro Socialista Femenino, que ha intervenido en la *defensa* de la menor, puesta en libertad gracias a la intervención del doctor de Tomaso, emprenderá una campaña a fin de que se modifique tanta injusticia y tanta deslealtad.

La menor, denunciada por la "Sociedad de Moralidad Pública" fué "amparada" contra la mala gente, según la declaración del juez de menores que intervino en este asunto. Esta menor, obrera honesta y trabajadora, ha vivido durante un mes en la casa correccional de mujeres en compañía de mujeres de mala vida, algunas de ellas tuberculosas y sifilíticas.

El hacinamiento de menores es a veces tan grande en aquel establecimiento, que no alcanzan ni las camas ni los colchones, y se duerme sobre las frazadas puestas en el piso de piedra. Los baños son deficientes y las reclusas despiden olor a sudor y a moho. La ropa es muy escasa, y se la entrega con más generosidad a las reclusas que saben adular a las hermanas; las

demás suelen usar la misma prenda hasta que queda hecha jirones.

El recinto, que debería ser ambiente de labor, de instrucción y de elevación moral, es, al contrario, desmoralizador y deprimente. Se reza mucho, se exige obediencia automática, y el trabajo es mecánico e indiferente.

Hace poco hubo un caso de enloquecimiento de una menor, y otras se tiraron por la ventana para recuperar la libertad.

El Centro Socialista Femenino se propone denunciar estos hechos a fin de qué se corrija tanta injusticia y tanto dolor. Próximamente se realizará una conferencia a cargo del doctor A. de Tomaso.—Fenia Chertkoff Repetto.

TEATROS

TEATRO NACIONAL — Es objeto de comentarios el período de crisis por que atraviesa nuestro teatro.

De la compañía Pagano-Rico se han separado las actrices Orfilia Rico y Esther Buzchiazo y el actor Juan Mangiante, quienes serán base de un nuevo elenco.
vo elenco. Por este conflicto se suspendió anoche la función del Nuevo.

La compañía de Pablo Podestá anuncia su partida para el día 14 del corriente, desligándose de ciertos elementos que formarán, por su parte, una compañía de género libre, que ha de actuar en un teatro de la capital.

En el Variedades, la compañía Brieba se ha dedicado también al género citado, cuyo fácil éxito ha tentado a las empresas.

No sabemos si es más vergonzoso para las empresas, los actores o el público.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

El conflicto mejicano

EL BLOQUEO DE TAMPICO — LA SITUACION SE AGRAVA — ESTADO DEL EJERCITO CONSTITUCIONAL — CARRANZA PIENSA MARCHAR A LA CAPITAL.

NIAGARA FALLS, 8 — La mayoría de los miembros de la conferencia de la paz se muestran inquietos por el bloqueo de Tampico, pues temen que ocasione un nuevo conflicto entre los Estados Unidos y Méjico.

WASHINGTON, 8 — El embajador de España en esta capital, señor de Riaño y Gayangos, ha notificado oficialmente al secretario de estado, míster Bryan, la resolución del general Huerta de no bloquear el puerto de Tampico.





MEJICO, 8 — En vista de las gestiones que han entablado los representantes de las potencias mediadoras para solucionar el incidente del vapor "Antilla", el gobierno federal resolvió suspender la orden de bloquear el puerto de Tampico, que había impartido a dos de sus cañoneros.

NIAGARA FALLS, 8 — Los representantes mediadores del A. B. C. conferenciaron con los delegados norteamericanos a la conferencia de mediación. Los representantes declararon que las negociaciones han vuelto a asumir un curso satisfactorio como antes de que surgieran las dificultades de la semana pasada. De fuente autorizada se dice que éstas fueron debidas en parte a la cuestión de la participación de los rebeldes, y en parte a la cuestión del desembarque de armas con destino a los rebeldes.

Las dificultades han sido prácticamente resueltas, en vista de que el general Huerta ordenó levantar el bloqueo de Tampico y en la esperanza de que la acción diplomática llegara a un compromiso retardando dicho desembarque.

Es creencia, además, de que el general Carranza aceptará el armisticio. La actitud conciliadora del general Huerta le atrae la simpatía de los círculos de la mediación.

Se agrega que tanto los rebeldes como los norteamericanos, los mejicanos y los representantes mediadores, están interesados por el éxito de las negociaciones de paz.

El pesimismo reflejado ayer era por demás exagerado.

ESPAÑA

Huelga general de albañiles

MADRID, 8 — Telegrafían de Valencia que el gremio de albañiles de aquella ciudad celebró una asamblea para tratar de la huelga. Asistieron representantes de los otros gremios y numerosos huelguistas.

Los albañiles resolvieron mantener la actitud enérgica adoptada al comienzo del paro, hasta que los patrones accedan al pedido formulado.

Hablaron los representantes de los gremios.

Se resolvió, de acuerdo con este ofrecimiento, decretar la huelga general; si las gestiones iniciadas para un arreglo no dieran resultado satisfactorio.

FRANCIA

LA CRISIS MINISTERIAL

DIFICULTADES PARA FORMAR GABINETE — LAS GESTIONES DE M. RIBOT.

PARIS, 8 — El presidente encargó a M. Ribot que formara el nuevo gabinete.

PARIS, 8 — La prensa de esta mañana dice que ayer se hablaba corrientemente en los corrillos de la cámara que, en caso de que M. Ribot no pudiera encontrar colaboradores para formar el gabinete, o si su combinación ministerial fracasara, el presidente, M. Poincaré, volvería a encargar la misión de constituir el ministerio a M. Viviani.

PARIS, 8 — M. Ribot aceptó la tarea que le fué encomendada por el presidente de la república, M. Poincaré, de constituir el nuevo ministerio

PARIS, 8 — M. Ribot consultó a los principales dirigentes de los partidos políticos, mostrándose satisfecho de las conversaciones que tuvo con ellos.

Es posible que conteste hoy mismo al presidente, M. Poincaré, aceptando la misión que le ofreció de formar el nuevo gabinete.

Se cree que M. Viviani rehusó entrar en el ministerio Ribot, pero, en cambio, se agrega que M León Bourgeois aceptó desempeñar una de sus carteras.

PARIS, 8 — M. Ribot prosiguió esta tarde sus gestiones para constituir el ministerio. Declaró que esta noche, a las 9.30, informaría al presidente, M. Poincaré, de los resultados.

PARIS, 8 — El senador por el departamento del Pas de Calais, M. Ribot, a quien el presidente encomendó la tarea de formar el nuevo gabinete, se aseguró el concurso de los parlamentarios MM. León Bourgeois, Noulens, Delcassé, Clementel y Jean Dupuy.

M León Bourgeois se haría cargo de la cartera de relaciones exteriores.

A última hora se anuncia que M. Viviani rehusó definitivamente asumir la cartera de instrucción pública.

PARIS, 8 — Los informes de última hora dicen que mañana a mediodía el ministerio quedará probablemente organizado de la manera siguiente:

M. Ribot, jefe de gabinete y ministro de justicia.
M. Bourgeois relaciones exteriores.
M. Strauss, interior.
M. Clementel, hacienda.
M. Noulens, guerra.
M. Delcassé, marina.

El diputado por el departamento del Haute-Marne, M. Dessoye, reemplazaría a M. Viviani en la cartera de instrucción pública.

EL MENSAJE DEL VICEPRESIDENTE ARGENTINO

PARIS, 8 — El diario "L'Eclair", al comentar el mensaje del vicepresidente de la República Argentina, doctor Victorino de la Plaza, dice que éste refleja exactamente y con vistas mesuradas el estado del país, así como los deseos de la actual situación.

Agrega el citado órgano que la prudente administración y la habilidad política del doctor Sáenz Peña son algunas de las causas esenciales de ese favorable estado de cosas, y es consciente rendirle justicia.

ALEMANIA

Los mensajes presidenciales de la Argentina y el Brasil

BERLIN, 8 — "La Gaceta de Francfort" del 29 de mayo último comenta los mensajes presidenciales del doctor Victorino de la Plaza y del mariscal Hermes da Fonseca.

Dice el citado diario que tanto la Argentina como el Brasil deben entrar en un período de gran economía política y financiera, pero falta recorrer mucho camino antes de que éstos proyectos se lleven a cabo.

Debemos esperar — agrega — que los mencionados proyectos no abortarán por causas de prodigalidad despreocupada de los legisladores de aquellos países o de corrupción.

Añade lo siguiente: "Podemos únicamente contar con una mejora progresiva y lenta; pero como las dos repúblicas sudamericanas se encuentran actualmente en apuros, de los que pueden solamente librarse con la ayuda del extranjero, es de suponer que no querrán "descontentar" a los prestamistas."

ITALIA

LA CUESTION DE ALBANIA

Una derrota a los insurrectos — Los incidentes de Durazzo

ROMA, 8 — Telegrafían de Durazzo que, una vez que se haya procedido al examen de los documentos y que éste establezca la inocencia del coronel italiano Muricchio, el gobierno pedirá a Holanda que reemplace a los oficiales responsables del incidente.

Se agrega que los oficiales holandeses, especialmente Thompson, se rehusan a obedecer al gobierno albanés, considerando que su mandato deriva de las grandes potencias.

LONDRES, 8 — Un despacho de Durazzo anuncia que las fuerzas regulares albanesas derrotaron a los insurrectos en Tirana.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

TALLERES

LA ASAMBLEA VECINAL DEL DOMINGO

Realizóse anteayer, en el salón "Mundo Argentino", la asamblea convocada a fin de adoptar un temperamento atenuante de la mala situación económica que ha creado al vecindario de esta localidad la instalación de las aguas corrientes, congregando a cerca de mil vecinos.

Abrió el acto el presidente de la Unión Vecinal, señor Ramón Mayo, quien, después de justificar el concurso que prestaba a ese movimiento el Centro Socialista local, se pronunció contra el excesivo costo de las tarifas, las que comparó con las que pesaban sobre el pueblo de la capital federal, importando éstas un 140 por ciento menos que las que trataba de imponer la empresa en cuestión.

El ciudadano Carlos Pascali, que habló en nombre del Centro Socialista, para desvirtuar torcidas e intencionadas interpretaciones, sentó que la intervención de éste en la emergencia era ajena a todo propósito político, concretándose ella a apoyar una actitud de protesta que creía justa ante la irritante exacción a que estaba abocado un pueblo eminentemente obrero como era el de Talleres por una de esas empresas privadas y expoliadoras, a cuyo margen corrían parejas la complicidad y hasta el interés rapaz y común de nuestros gobernantes.

Entrando luego al fondo de la cuestión, se explayó con atinadas consideraciones sobre la inoportunidad de las precitadas obras, las exorbitantes tarifas de consumo y otros tópicos fundamentales, mocionando acto continuo para que se pasara una comunicación al gobierno de la provincia a fin de que, por sus medios legales, se postergue por un año la apertura de ese servicio, en virtud de la precaria situación económica por que atraviesa el pueblo de Talleres; lo que fué aprobado por unanimidad.

Para las gestiones pertinentes a las decisiones de esta asamblea, de cuyos resultados deberán dar cuenta en una asamblea próxima, se nombró la siguiente comisión: Ramón Mayo, José Orueta, Alejandro R. Comelli, Adolfo M. Jiménez, Carlos Contucci, José Santos y Santos, Dermidio Díaz Ocampo, Miguel Sagarra, Juan de Dios Alcatena, Félix Olmedo Matheu, Carlos Pedersani, José A. Canelini, Pedro César y José Lacorte.

La nota discordante estuvo a cargo del ex obrero Francisco Boan, hoy constructor, burgués, concejal suplente a la comuna de Lomas, por el partido conservador, y posiblemente accionista de la vituperable empresa, quien justificó a la misma con incongruencias de orden convencional; pero la rechifla de que fué objeto y la digna refutación de Pascali dieron por tierra con él, al parecer, preconcebido intento de malograr el exito de la asamblea.

LANUS

POLITIQUERIAS

El comisario de policía señor Mariano Neira ha sido substituído por un señor Jordana, asegurándose que el cambio se debe a que aquél no respondía incondicionalmente a la dinastía de los Barceló.

Mientras en Lanús no se delineó la oposición a los usurpadores de la comuna, el comisario no estorbó; pero ahora que la opinión comienza a reaccionar y a moverse con el fin de obtener la autonomía, se hizo necesario un comisario "amigo", y, como era de esperarse, se ha conseguido.

Ayer tomó posesión del cargo el nuevo funcionario, el que para no ocultar sus designios se hizo acompañar por la plana mayor de los políticos avellanedenses.

JUZGADO DE PAZ

Es una aspiración del vecindario de Lanús la creación de un juzgado de paz, por los inconvenientes y gastos que ocasiona la tramitación de los asuntos en el juzgado de Avellaneda, a causa de la falta de vías directas de comunicación.

Las conveniencias de círculo que se oponen a la creación de la referida oficina judicial, deben posponerse ante los intereses de la localidad, tan injustamente abandonada por la comandita situacionista.

PRO INDEPENDENCIA COMUNAL

El domingo se realizó la asamblea de vecinos para dejar reorganizado el comité popular pro independencia comunal de Lanús.

A la reunión concurrió un buen número de vecinos, siendo presidida por el ingeniero Julio R Montenegro. Después de aprobar el reglamento que servirá como base para iniciar los trabajos, se nombró la junta ejecutiva y la comisión que correrá con la propaganda.

Antes de levantarse la asamblea se resolvió adherirse al movimiento iniciado por un núcleo de vecinos en favor del pedido hecho al jefe de policía de la provincia para que se deje sin efecto el traslado del comisario de policía de esta localidad, señor Mariano Neyra.

SANTOS LUGARES

LA FIESTA DEL DOMINGO

Con todo éxito se efectuó anoche la función y baile familiar a beneficio del Centro Socialista local, con el concurso desinteresado del cuadro filodramático "Germinal". Se representó el drama "La madre eterna" y la comedia "A un cobarde, otro mayor"

El baile estuvo bastante animado y terminó con entusiasmo al aclarar el día.

Ha sido una hermosa jornada de compañerismo y propaganda.

MORENO

LA CONFERENCIA DEL DOMINGO

A la conferencia organizada por el Centro Socialista de la localidad concurrió un buen número de ciudadanos.

Sin decaer un momento durante la hora y media que duró la conferencia, el ciudadano José P. Baliño tuvo palabras de condenación para el mal régimen imperante, y explicó prácticamente el modo de actuar de el Partido Socialista, como tambien el cooperativismo, siendo muy aplaudido.

FEDERACION SOCIALISTA

Junta ejecutiva

Se convoca a los miembros de la junta ejecutiva de la Federación de la provincia de Buenos Aires a la reunión que tendrá lugar hoy, a las 9 p. m., en el local Reconquista 675.

Se recomienda puntual asistencia. — El secretario general.

NAVARRO

Constitución de un Centro Socialista

Como estaba anunciado, el domingo celebró asamblea el grupo de simpatizantes socialistas encargados de organizar un centro.

Se adhirieron 21 ciudadanos, aprobándose la carta orgánica enviada por el Comité Ejecutivo y quedando constituída la comisión directiva en la forma siguiente:

Secretario general, Francisco Bergonzi; tesorero, Juan Yaregui; secretario de actas, Celis Alvarez; revisor de cuentas, Juan Chistaro; vocales: José R. Binet y Vicente Bafundo.

QUILMES

La velada y conferencia del sábado

Se realizó el sábado la velada socialista con una concurrencia que llenaba por completo el local.

Se exhibió la película "Los misterios de París" en vez de la "Germinal", como se había anunciado, por no haber podido conseguir esta última.

La conferencia estuvo a cargo de nuestro diputado a la legislatura, Adolfo Dickmann, quien disertó por espacio de media hora sobre leyes de legislación obrera.

Empezó manifestando la satisfacción que le causaba poder presentarse ante una parte de sus electores, haciéndolo por primera vez como legislador después de mes y medio de actuación parlamentaria, pues ese contacto con sus electores lo obligaba a dar cuenta de sus actos en el breve tiempo que representaba a la clase trabajadora de la provincia

Agregó que la representación socialista, tan sólo de dos diputados, había tenido la virtud de despertar el hábito del trabajo a la cámara, y que con el solo anuncio de presentar un proyecto de ley de protección de la mujer y del niño, la comisión despachara un proyecto del ejecutivo que hacía años dormía en su carpeta.

Se detuvo especialmente sobre este proyecto, próximamente a discutirse, al cual dijo que procurará introducir varias enmiendas que cree son necesarias y fundamentales, a fin de que la ley surta los efectos que se persiguen.

Al terminar su discurso, el diputado Dickmann fué muy aplaudido, dejando gratas y útiles enseñanzas.

Antes de las doce empezó el baile familiar, el cual prosiguió con entusiasmo hasta la madrugada.

INFORMES CONSULARES

Comercio con Italia

El cónsul general argentino en Génova ha remitido por nota al ministerio de relaciones exteriores los datos relativos al intercambio comercial italiano durante el primer trimestre del año corriente.

La importación — dice — fué valuada en 881.861.851 liras, notándose una diminución de 15.515.443 liras comparada con el correspondiente trimestre del año anterior, y la exportación, en liras 607.285.248, con un aumento de liras 35.594.22 sobre el año precedente.

La agricultura en Suecia

En el ministerio de relaciones exteriores se ha recibido un informe del consulado general argentino en Estocolmo, sobre la cosecha de 1913, cuyos datos acaba de publicar la oficina central de estadística de aquel país.

He aquí lo refrente a las áreas sembradas:

Trigo de otoño, 109.800 hectáreas; trigo de primavera, 6.610 íd.; centeno de otoño, 358.700 íd.; íd. de primavera, 9.880 íd.; cebada, 178.740 íd.; avena, 799.060 íd.; mezcla, 171.150 íd.; guisantes, 22.600 íd.; habas, 2.100 íd.; algarrobas, 16.060 íd.; papas 28.690 íd.; íd. de pasto, 76.180 íd.; heno de campo cultivado, 1.221.970 íd.; íd. de prado natural, 1.305.500. Total: 4.462.270 hectáreas.

Resulta de esta cifra un aumento de 21.000 hectáreas, más o menos, sobre el año anterior.

PROVINCIA DE SANTA FE

Ley orgánica municipal — Ferrocarril Santa Fe — El presupuesto escolar — Gastos electorales

SANTA FE, 8 — En la última sesión celebrada por el senado provincial se aprobó, por gran mayoría, la reforma a la ley orgánica de las municipalidades, pasando en revisión a la cámara de diputados.

La comisión propuso el voto a las mujeres, que fué rechazado por mayoría, pero se cree que quedará implantado en diputados.

También se ha decretado la caducidad de los concejos deliberantes de Rosario, Santa Fe, Casilda, Esperanza y Rafaela, y su reemplazo por comisiones administradoras, a contar desde el 1o. de julio.

El senador Thedy impugnó las reformas, pero sus argumentos no tuvieron la virtud de conmover.

Y como en la cámara de diputados el gobierno cuenta con gran mayoría, es posible que antes del 15 del corriente la ley quedará promulgada.

—Quedó restablecido el servicio ferroviario de la empresa del F. C. Santa Fe, en las estaciones Moisés, Villa Capivara, San Cristóbal y las estaciones del ramal a Charaday, comprendidas entre los kilómetros 26 y 95 inclusive.

La empresa activa los trabajos a fin de regularizar el tráfico, en el tiempo más breve posible, en todas las líneas de su red.

Sin embargo, han de transcurrir algunos meses antes de que estas líneas recobren su normalidad, por ser numerosos los puentes y alcantarillas que deben construirse.

—El presupuesto escolar para el año próximo ascenderá a 3.800.000 pesos, o sea 500.000 más que el actual.

Se aumentarán los sueldos al personal de escuelas de la campaña, y se crearán 40 más de las cien que asigna el presupuesto vigente.

—Se postergó en la cámara de diputados el tratamiento del proyecto del ejecutivo pidiendo 52.000 pesos para ampliar varios ítems del presupuesto escolar.

—El ejecutivo fué autorizado para invertir hasta la suma de 35.000 pesos para ejecución de las leyes electorales nacional y provincial.

La política

SANTA FE, 8 — La política provincial, como consecuencia de la discordia que se ha planteado entre el gobernador Menchaca y el señor Lehmann, empieza a revestir el interesante carácter previsto.

Las relaciones del ejecutivo con los legisladores radicales son tirantes.

En plena cámara decía uno de ellos que antes de quince días se definirían las posiciones, y que entonces el público podría apreciar de parte de quién está el radicalismo: si con ellos o con el gobernador.

Otro diputado opinaba que el ejecutivo debe escarmentar con la lección aplicada en la sesión del sábado, refiriéndose al rechazo de los proyectos agrícolas presentados por el gobierno.

Un tercero decía que estaba el doctor Menchaca en un error si creía que podía prescindir de ellos, y que por disciplina partidaria aprobarían todos los asuntos que el gobierno sometía a la consideración de la cámara. Agregaba que no están dispuestos a seguir recibiendo desaires del gobierno.

Parece que en la misma corriente de ideas están los diputados del sur. En antesalas de las cámaras se decía que el doctor Culaciati es candidato radical para suceder a Chávarri en el senado, pues necesitan una persona en este cuerpo que defienda la política radical, y de ahí la necesidad de llevar a Culaciati a esa banca.

El proceso Iturraspe — El concurso Martinoli — La intendencia y el concejo — Las jubilaciones escolares.

ROSARIO, 8 — El juez de instrucción doctor Almagro Paz despliega ahora gran actividad en el proceso que se sigue a Francisco Iturraspe, por tentativa de homicidio de su amante Lily d'Arthy.

Conseguido el desafuero del autor del hecho, se trata ahora de poner en claro el mismo, no sólo para prestigio del magistrado que interviene en el asunto, sino de la justicia nacional.

Con tal motivo se han adoptado ahora una serie de providencias. Diariamente acuden personas al juzgado del doctor Almagro Paz a prestar declaraciones, aparte de otras diligencias.

Se efectuó en la casa de la calle Corrientes 784 la reconstrucción de la escena ocurrida en la madrugada del 8 de octubre de 1913, que dejó inválida para toda su vida a Lily.

Asistió a ella el juez Almagro Paz acompañado del secretario Arias, fiscal de turno, médico de los tribunales y otra persona.

La reconstrucción duró cerca de una hora, labrándose el acta correspondiente, terminada la cual volvió Iturraspe a ser conducido nuevamente a la alcaidía.

Ahora el juez Almagro Paz se dispone a tomar nuevas declaraciones a Lily y dar al agente fiscal en turno la participación que le corresponde.

—Ha sido objeto de comentarios en todos los círculos el concurso civil solicitado por el doctor José M. Martinoli, cuyos pormenores adelantamos.

Se trata de rodear a este asunto de un gran misterio, al extremo de negarse que el activo y el pasivo responden a las cifras que se han publicado, no obstante conocerse todas las peripecias del mismo y la actitud que, desde hace veinte días, venían asumiendo los gerentes de banco en defensa de los intereses que les habían sido confiados.

Ahora se ha formado una comisión encargada de arreglar el concurso del doctor Martinoli en la forma más conveniente para todos.

La base de arreglo consiste en una larga espera de parte de los bancos y acreedores, por cuanto la realización de los bienes del concurso, que son principalmente grandes extensiones de tierras en las provincias de Santa Fe y Córdoba, sería ruinosa en los actuales momentos.

La cámara de defensa comercial se ha visto en la necesidad de rectificar la parte fundamental del activo del doctor Martinoli, reduciéndolo a proporciones insignificantes

La actitud que asume la cámara en este asunto es muy sugestiva. Desvirtúa los fines de su creación, dedicándose a patrocinar arreglos de especuladores, cuando sólo lo debía hacer con comerciantes a quienes la actual situación comercial les impide continuar desarrollando sus negocios, con los fines de siempre.

—La acusación que ha iniciado el concejo deliberante contra el intendente

Meyer, por malversación de fondos públicos, ofreció tomar ahora un cariz inesperado.

Como se sabe, el doctor Meyer vetó la ordenanza del concejo deliberante, que disponía su enjuiciamiento porque en el texto principal de la misma decía "La municipalidad del Rosario", sosteniendo que esto significa un avance de atribuciones.

El concejo rechazó por gran mayoría de votos el veto del intendente, haciendo notar que éste debía ser el más interesado en que su conducta se pusiera en claro y no estar haciendo interpretaciones capciosas.

Sin embargo, el abogado del doctor Meyer no lo entiende así, y ha planteado ante el juez Newell un recurso de competencia sobre las facultades que puede tener el concejo deliberante para iniciar acusaciones a nombre de la "Municipalidad del Rosario" que representa a los dos poderes.

Desde ya se sabe que si el juez Newell acepta esta teoría, el intendente Meyer acusa al presidente del concejo deliberante, doctor Schleisinger, por invasión de atribuciones, lo que hará que el pleito municipal tome un giro inesperado.

—Una comisión del magisterio rosarino irá en esta semana a Santa Fe, con el objeto de entregar una nota a la cámara de diputados pidiendo que no se modifique la ley de jubilaciones y pensiones en lo que se refiere a ese gremio.

Además, en Santa Fe y Rosario se celebrarán conferencias en ese sentido.

DEL INTERIOR

CÓRDOBA

En la cárcel penitenciaria

CÓRDOBA, 8 — Una carta de un recluso en la penitenciaría de esta ciudad dice que los presos están privados de todo recurso.

La comida del mediodía es agua caliente con repollo, pues carne rara vez se dan. El desayuno, agua verde sin yerba ni azúcar.

Trabajan en los talleres del establecimiento con un jornal de 10 y 20 centavos diarios; algunos, muy pocos, cobran 30. Estos tienen de horario desde las 4 de la madrugada hasta las 7 y 8 de la noche.

La jornada de los anteriores es de 11 horas.

En la sección penados se castiga rigurosamente por cualquier insignificancia, se le rebaja de grado en la conducta, se le priva de correspondencia, se le somete a trabajo forzado o se le da castigo brutal.

Suceden casos de fallecimiento por falta de asistencia médica.

El abastecedor que provee de los artículos de primera necesidad estafa de una manera escandalosa.

La correspondencia se entrega frecuentemente abierta.

Hay muchos empleados menores de edad tan ignorantes como mal educados y perversos. Tratan vilmente a los desgraciados. Algunos de estos empleados son analfabetos.

A la penitenciaría se trae en calidad de encausados a dementes y menores.

Los presos sólo tienen media hora de recreo diaria.

Un día se le ocurrió a uno proponer en alta voz la evasión. Lo que se dijo en broma fué utilizado como pretexto para responsabilizar a todos de un proyecto de fuga que no existió.

Todo lo expuesto lo conoce el director; el director, dice la carta, es el principal culpable de este régimen inhumano.

La bubónica — Los empleados ferroviarios — Solicitud denegada

CORDOBA, 8 — El presidente del consejo nacional de higiene comunicó al gobernador que en atención a su pedido, enviaba a ésta una comisión compuesta de un médico y un ingeniero para que estudien y propongan las medidas que convenga adoptar para el tratamiento de enfermos y profilaxis de sanos con motivo de la aparición de la peste bubónica en San Francisco.

—Los empleados ferroviarios se reunieron para cambiar ideas y llegar al acuerdo de pedir el pronto despacho de la ley de jubilaciones pendiente del congreso.

Asistió numerosa concurrencia y en la reunión estuvieron representados los empleados de todas las empresas.

—Fué denegada la solicitud que presentaron al concejo deliberante los vecinos del pueblo San Vicente pidiendo que se cambiara el nombre de esa localidad por el de Rivadavia.

Deficiencias en el censo — El tiempo — Falta de trabajo

RIO 4o., 8 — Se descubren algunas deficiencias en el levantamiento del censo nacional tanto en esta ciudad, como en la campaña. La causa de esto en la campaña se debe a la falta de fichas personales para la anotación. En esta ciudad, no se sabe por qué, han quedado sin censar, entre otras, las dos manzanas comprendidas entre las calles General Paz, Alberdi, Alsina y Bolívar.

—Después de tanto tiempo de continuas lluvias, tenemos tiempo inmejorable.

—Se nota una gran paralización en los trabajos, habiendo por esta causa mucha gente desocupada.

MENDOZA

EL MITIN SOCIALISTA — CONTRA LA LEY VINICOLA

MENDOZA, 8 — Celebró ayer el Centro Socialista el mitin de protesta anunciado contra la ley sancionada por el senado provincial en que se niega el derecho del voto a los analfabetos. El acto se efectuó en la plaza Chile, siendo extraordinaria la concurrencia.

Hicieron uso de la palabra varios ciudadanos, que fueron muy aplaudidos.

—Los bodegueros y viñateros se organizan en mitin para protestar contra la ley impositiva y vitivinícola últimamente sancionada, tienen ya muy adelantados sus trabajos.

Efectuarán una reunión a objeto de cambiar ideas sobre el particular y nombrar una comisión central, que tendrá a su cargo organizar la protesta y presentar al gobierno la solicitud de derogación de la ley impositiva.

La comisión ha ampliado su radio de acción, que estaba circunscrito a Rivadavia y San Martín. En los actuales momentos se están recogiendo firmas de bodegueros y viñateros en Godoy Cruz, Guaymallén, Maipú y Luján, que representan más de 800.000 bordalesas.

ENTRE RIOS

El triunfo radical

PARANÁ, 8 — Se realizó ayer la esperada elección en Entre Ríos, en la que se midieron dos fuerzas poderosas.

El acto electoral se ha desarrollado en completa tranquilidad; malgrado las excitaciones y violencias de palabra de los bandos en lucha, el pueblo de Entre Ríos mostróse correcto.

En el resultado final de la elección se ha decidido el triunfo por el partido radical.

Situación de los colonos y trabajadores — Puentes y caminos — El censo — Radicales y carbosistas.

CLARA, 8 — La situación de los colonos en ésta es desesperante; va para tres años que las cosechas son casi nulas, y ahora, por las grandes lluvias que hace más de dos meses caen casi continuamente, no pueden roturarse los campos para la próxima cosecha.

La siembra del trigo será casi nula, y la de lino, si se compone el tiempo, será la mitad, de lo que se ha pensado, pues la mayoría de los colonos carecen de semillas.

Se solicitaron semillas al gobierno provincial, y si bien prometió darlas, fué con fines electorales, pero una vez pasadas las elecciones de gobernador y vice, el gobierno se olvidará de sus promesas, y los colonos quedarán sin sembrar; a ese malestar hay que agregar la situación verdaderamente aflijente de los trabajadores que careciendo de toda ocupación y por consiguiente de alimentos para sus familias tienen que aceptar la ración de pan o galleta que la vecindad les pasa diariamente para que no se mueran de hambre.

—Los caminos de esta zona puramente agrícola están intransitables; los puentes completamente deshechos a pesar de que el gobierno provincial cobra ocho centavos de impuesto por cada cien kilos de cereal destinados al arreglo de puentes y caminos. Hace varios años que ese impuesto rige, y hasta ahora no se recuerda que el gobierno haya ordenado la más pequeña reparación en aquellos.

—El censo nacional se realiza con regularidad. La población de esta zona, en su mayoría israelita, se queja de que no se le permiten mencionar su creencia o "religión" en la ficha censal.

—Los partidos radical y carbosista han realizado su propaganda, a base de asado con cuero y alcohol para la paisanada, y una que otra conferencia para el elemento más culto. Abundaron de una y otra parte las promesas.

TUCUMAN

Amenaza radical — La renuncia del doctor Viaña — Asistencia médica — El censo.

TUCUMÁN, 8 — El grupo de senadores radicales amenaza con renunciar si no se aprueba el diploma de su correligionario Antoni.

Como telegrafió, ese diploma pasó a comisión para ser objeto de nuevo estudio, por las numerosas denuncias de fraudes que se dice fueron cometidos en esta elección.

—Los conservadores del senado están dispuestos a aceptar la renuncia de su colega doctor Viaña si ella toma el carácter de imposición.

Se da como causa de la renuncia del doctor Viaña que el senado no lo reeligió presidente, o sea vicegobernador.

—Son generales las quejas entre el elemento obrero por la imposibilidad de conseguir asistencia médica. Los médicos se hacen rogar para ir a lugares apartados del centro, y cuando se deciden cobran diez pesos por visita.

—Continúan recibiendo de diversos puntos de la campaña datos del censo. Hasta ahora, en barrios de la capital, a veinte cuadras del centro, aun la población no ha sido censada.

SANTIAGO DEL ESTERO

Proyecto de embalse del Tipiro

SANTIAGO, 8 — En el local del Centro Socialista se verificó una reunión para que el compañero Pedro Nelson diera lectura de un proyecto de embalse del Tipiro.

Nelson, como se sabe, es ingeniero, y el Centro de esta ciudad propicia su trabajo.

Como consecuencia, esta agrupación tiene el propósito de recomendar al grupo parlamentario socialista del congreso nacional apoye este proyecto, que se juzga de alta importancia, porque asegurará la prosperidad, hoy harto precaria, de Santiago.

Según el proyecto del ciudadano Nelson, se convertiría en un vergel una zona de no menos 200.000 hectáreas, que actualmente está poblada tan sólo por víboras y alimañas.

Comprende el proyecto el embalse del río Dulce, cuyas aguas se desparraman sin beneficio para nadie. Canalizándolas, las utilizaría la agricultura y la industria, dando vida al departamento de la capital y a numerosas poblaciones, que hoy languidecen por falta del líquido elemento. Esas poblaciones son las siguientes: desde Tipiro hasta Santiago: Tipiro, punto inicial, San Antonio, Morales, Deancito, Deán, Mal Paso, Tarapayá y Santiago del Estero.

Por el lado de La Banda: Soria, Quiroga, Cuarteada, La Banda; y desde Santiago y La Banda las aguas pasarían por otras poblaciones importantes, que tendrían agua de riego cuando la necesiten.

En tiempo de creciente del río, el número de hectáreas que pueden recibir los beneficios del riego se elevaría a 450.000, y en tiempo normal no bajaría de 200.000 hectáreas. El ingeniero Nelson ha hecho sobre el terreno un meditado y concienzudo estudio del proyecto de embalse y canalización de las aguas del río Dulce. La capacidad de agua sería de 120.000.000 de metros cúbicos. El ancho de los canales sería de 20 metros de ancho por 7 de profundidad. El caudal de agua de los canales sería de 20 mil litros por segundo. En Santiago y La Banda los canales tendrían su caída de agua. En Santiago, en el alto de Tarapayá, habría una caída de agua que desarrollaría una fuerza hidráulica de 6.000 caballos. Lo mismo en La Banda, en la dársena del canal de La Cuarteada, que también daría la fuerza de 6.000 caballos, puntos en que prosperarían usinas eléctricas y otras industrias de positivo y económico interés, que llevarían nuevo impulso y grandes energías a Santiago y sus alrededores, lugares que actualmente todo lo esperan de la bondad divina o bien de la metrópoli, en forma de subvenciones, porque así lo exige la ingratitud de su suelo. Con tales obras, el bienestar y el progreso de Santiago serían un hecho.

SAN JUAN

Irregularidades — Sesión borrascosa — La mala justicia

SAN JUAN, 8 — Según se desprende de la lista presentada sobre sueldos pagados a los comisionados municipales, el gobierno anterior ha hecho los mayores despilfarros.

Esos comisionados eran legisladores amigos del gobernador Ortega.

—Reunióse la cámara de diputados. La sesión fué laboriosa y hubo momentos en que fué borrascosa, a causa de que un diputado dijo que en el recinto de la cámara había diputados coimeros. Después de un violento debate en el que terciaron varios legisladores, y previo el retiro de las palabras que motivaron el incidente, se dió entrada a diversos asuntos.

—Los diarios siguen la campaña iniciada contra la justicia de esta provincia por lo cara y morosa, estando de acuerdo en que salen perjudicados los demandantes y los demandados.

LA RIOJA

El censo — Alumbrado eléctrico—Nuevo diario — La falta de trabajo

LA RIOJA 8—En el término reglamentario se levantó el censo en esta capital. Aunque la comisaría del censo no facilita ningún dato al respecto, puedo asegurar que la población de la ciudad de La Rioja oscila entre 10.800 y 11.000 habitantes, lo que demuestra un pequeño aumento sobre el censo anterior, y que, en cuanto a población, hemos progresado a paso de carreta. Como la emigración de hombres es constante, a ese aumento sólo contribuyen las mujeres y los niños.

—Otorgada la nueva concesión del alumbrado eléctrico a la Compañía Industrial, ésta ha empezado a demoler el viejo edificio que ocupó la anterior usina y a desarmar la maquinaria, que ya estaba inútil. En estos días embarcarán las nuevas máquinas en Europa y comenzará la construcción del edificio de la nueva usina, pues la compañía debe dar luz el 1o. de enero de 1915. Háblase de que esta empresa explotará otras industrias, no siendo extraña a ese plan la instalación de una línea de tranvías.

—A pesar de lo que se creía, el periódico liberal "La Democracia" ha merecido buena acogida entre el pueblo que lee. El segundo número, recientemente aparecido, trae buen material liberal y doctrinario.

—La falta de trabajo y la miseria ya se han hecho crónicas en esta provincia; todos los habitantes esperan con ansia la construcción del dique como el único remedio para curar tan profundos males, pero hace más de veinte que los años pasan uno tras otro sin que la anhelada obra se empiece, y actualmente parece que todavía hay para rato.

CRONICA POLICIAL

Muerto de una puñalada

En la calle San Eduardo 4052, jurisdicción de la comisaría 25a. fué muerto anoche de una puñalada en el costado izquierdo del cuerpo el ciudadano Mateo Lión por un individuo de nombre Francisco, y que se niega a dar su apellido, confesándose, sin embargo, autor del hecho.

No se ha encontrado el arma con que se cometió el crimen, y se ignoran las causas del mismo.

Ha tomado intervención el juez Llavallol.

Choque de carros

Ayer por la tarde, en la calle Vieytes, entre las de Australia y Alvarado, se produjo un choque entre dos carros dirigidos por Salvador Martínez y José Mañacavalli, a consecuencia de lo cual resultó el último herido en la cabeza al caer contra el pavimento.

La víctima fué llevada para su curación al hospital Cosme Argerich, por intermedio de la autoridad policial de la sección 32a.

El respeto a las señoras

Ha sido detenido por un agente de la comisaría 9a. Ramón Ramos, por haber faltado al respeto a una señorita mientras viajaban en un tranvía en la esquina de las calles Corrientes y Billinghurst.

Las criaturas abandonadas

En el zaguán de la casa de la calle San Eduardo 3665 fué encontrada anoche, abandonada, una niña como de dos meses de edad. La recogió la comisaría 25a., enviándola a la casa de expósitos.

Quemaduras

En su domicilio, calle Agrelo número 3868, Francisco D. de Cabolaro, en momentos en que se hallaba en la cocina friendo pescados en una sartén, debido a un descuido dió con una mano en el mango de la misma, haciendo caer el líquido hirviendo que fué a quemar a su hijo Pedro y a la señorita Magdalena Silva en la cara y en la mano derecha, respectivamente.

Las víctimas fueron llevadas al hospital San Roque, por intermedio de la comisaría de la sección 10a., que intervino.

Estafador detenido

Herminio Manco, domiciliado en la calle Sarmiento 1065, hizo detener por un agente de la comisaría 3a. a José Dermidio Navarro Romero, por haber intentado estafarle en mercaderías de librería por valor de 120 pesos.

Martín García, dueño de la librería Rivadavia 581, acusa al mismo sujeto de haberle estafado 336 pesos en mercaderías análogas, que retiró en su nombre de la casa Bartolomé Mitre número 1110.

Se ha dado aviso al juez de instrucción en turno, doctor Benítez.

Agentes en desgracia

Ayer por la tarde, en la esquina de las calles Caracas y Bacacay, a causa de hacer costado el caballo que montaba el agente de la comisaría 23a. Ramón F. Tapia, éste fué apretado por el animal, resultando herido en la rodilla derecha.

Para su curación fué llevado al hospital Teodoro Alvarez.

—El agente Juan Portini, al salir de la cuadra de la comisaría 33a., donde presta servicios, dió un traspié y cayó al pavimento, ocasionándose una herida de escasa importancia en el hombro derecho.

Desertor detenido

El telegrafista de la comisaría 31a., Julio Bacigalupo, detuvo ayer a Gualberto Ferreira, cuya captura se recomendaba acusado de desertor de la armada nacional.

Entre mujeres

Ayer por la tarde, en el interior de la casa calle Los Patos 301, a continuación de un altercado sostenido por cuestiones de intereses, Teresa Perazo y Jerónima P. de Perando hirieron en la cabeza de escasa importancia a Generosa Ramos.

La comisaría de la sección 34a. detuvo a las agresoras, haciendo curar a la víctima por la asistencia pública.

Detención de un preso fugado

En la mañana del 29 de abril ppdo. fugó del hospital San Roque, violando la vigilancia especial a que estaba sometido, el sujeto Carlos Barros, quien, acusado de varias estafas, se hallaba a disposición del juez del crimen doctor Ramos Mejía.

La importancia que implicaba la detención del delincuente, tanto por la cantidad como por las grandes sumas de cuya malversación se la acusa, así como por la forma audaz y extraña de la evasión, determinó al jefe de policía a ordenar minuciosas pesquisas a fin de reintegrar el prófugo a al prisión.

Después de un mes de continuos trabajos, el comisario D. Eduardo I. Santiago tuvo conocimiento de que el acusado se hallaba en la quinta de un personaje radicado en Florida, por lo que, con la cooperación de la policía de la provincia, se allanó la quinta en cuestión; pero Barros ya no se encontraba allí, llegándose a saber que había estado y que había fugado con rumbo a Entre Ríos, parando en Concordia, luego en Caseros, en Uruguayana, y de allí pasó a San Paulo (Brasil).

El prófugo iba en compañía de su amante, según pudo establecer el auxiliar Miguel A. de la Peña, que lo se guía de cerca, el cual se trasladó a San Paulo, y con la eficaz cooperación de la policía local logró detenerlos.

Estafadores detenidos

En la comisaría 35a. se encuentran detenidos dos individuos que dicen llamarse Vicente Achelli y Miguel Faglioli, acusados por Emilio González de haberlo estafado en 554 pesos, mediante el cuento de un viaje a España que efectuarían con el damnificado.

Se procura la detención de un tercero que desapareció en el acto de cometido el delito.

Infractor al enrolamiento

Un agente de la comisaría de la sección 12a. detuvo ayer a Adolfo Vázquez, infractor a la ley de enrolamiento.

Ha sido puesto a disposición del juez federal doctor Miguel L. Jantus.

Las criaturas abandonadas

Concurrió ayer a la comisaría de la sección 31a. Mercedes Pizano, domiciliada Alvarez Thomas 2350, manifestando que hace tres meses le fué entregada para la crianza una criatura de pocos meses de edad por la madre, Cecilia Tikach, la que ha desaparecido.

La chica fué internada en la casa de expósitos.

La concurrencia de los testigos

Siendo un procedimiento ordinario que los testigos presenciales de hechos criminales sean obligados a concurrir en el acto a la comisaría a declarar, lo que suele causar perjuicios a esas personas y trae aparejados retraimientos naturales, la jefatura de policía ha resuelto ayer que, en lo sucesivo, no se obligue a concurrir en el acto a la comisaría a los testigos que puedan comprobar con documentos fehacientes su domicilio.

Daño intencional

José Panterio ha denunciado en la comisaría 38a. que en el interior de los mataderos de Liniers, un sujeto que huyó lo hirió en el pie izquierdo al atropellarlo intencionalmente con el caballo que montaba.

La víctima fué curada en el hospital Salaverry por intermedio de la autoridad policial.

Fallecimiento de un menor

Por comunicación del hospital de niños, la comisaría 43a. tuvo conocimiento de que en ese establecimiento dejó de existir ayer por la tarde el niño de tres años Juan Pablo Panelo.

Dicho menor fué internado allí por la madre, Eusebia Rojas de Panelo, domiciliada en la casa calle Cabrera ..., el día 6 del corriente mes, y según se ha comprobado, ese día, el chico, al arrimarse a un recipiente que contenía agua hirviendo, se volcó el líquido en el cuerpo, sufriendo diversas quemaduras de carácter grave.

Se ha iniciado el sumario de práctica, habiéndose dado cuenta de lo ocurrido al juez de instrucción en turno, doctor Ignacio Irigoyen.

Herido de una cuchillada

En el interior del mercado Del Plata, a raíz de una broma entre los muchachos Ramón Bouzon y Marcial Bricedos, el primero, armado de una cuchilla, hirió levemente en el brazo derecho a su contrincante.

La comisaría de la sección 3a. procedió a la detención del heridor, haciendo curar a la víctima en una farmacia próxima.

Una madre criminal

En la comisaría de la sección 22a. se encuentra detenida Jesusa González, por haber sido sorprendida en el costado este del dique 4, en momentos que arrojaba entre unos yuyos el cadáver de un niño recién nacido.

La autoridad policial ha incoado el sumario de práctica, dando cuenta de lo ocurrido al juez de instrucción en turno, doctor Manuel Beltrán.

Robos y hurtos

Fortunato Lamany, dueño de la fábrica de camisas y artículos de señoras establecida en la calle Piedras 543, denunció en la comisaría 4a. un hurto de mercaderías por valor de 285 pesos.

—Denunció en la comisaría 10a. el chauffeur José Mangin I. López que en la calle Quito y Colombres, en momentos que se ocupaba en arreglar las ruedas de su vehículo, le hurtaron un saco con 22 pesos y el registro núm. 7.60, lo que estima en la suma de pesos 34.

—Marcelo Dumonttier denunció en la comisaría 25a. que de su domicilio, Juncal 166, le han hurtado aves por valor de 70 pesos.

—Denunció en la comisaría 31a. Gustavo A. Gómez, domiciliado en la casa calle Bebedero 445, la substracción de ropas y dinero por valor de 100 pesos.

—Se ha presentado en la comisaría 5a. León Goldemberg, domiciliado en el dique 2, dock central manifestando que de la fonda calle Franklin 648, le han hurtado ropas y objetos por valor de 200 pesos.

—Facundo Tula, domiciliado Lapr... 1557, denunció un hurto de objetos, cuyo monto no puede precisar por el momento.

MOVIMIENTO SOCIAL

CAPITAL

Partido Socialista

Centro de la 3a. — Con motivo de encontrarse gravemente enfermo un miembro de la familia del conserje, los concurrentes a la asamblea convocada anoche resolvieron postergarla.

—Se cita a los miembros de la C. A. para la reunión que se efectuará hoy a las 8 p. m.

Queda invitado a esta reunión el delegado al XII congreso, ciudadano Albani.

—Los adherentes que aun no tienen en su poder el carnet, pueden pasar por secretaría a recogerlo.

Centro de la 6a. — En la última asamblea se designaron miembros de la comisión de la biblioteca "Mariana Chertkoff" a los ciudadanos Itrático, Rolandi, Brogginі y Rivas.

Centro de la 16a. — Republiquetas 2191. Mañana a las 8 p. m., reunión de la C. A.

—El mismo día, a las 9 p. m., se reunirá la comisión investigadora del asunto Glesclan-Novelletto.

—Se cita especialmente a los adherentes Stranges, del Pratto y Novelletto.

Centro de Caballito Sud — Convención 1557. Mañana a las 8 p. m., reunión de la C. A.

—Se avisa a los adherentes pasen por secretaría a retirar los carnets.

Centro de la 4a. — Del Crucero 1162. El martes 16, asamblea. Orden del día: acta, correspondencia, balance, socios nuevos, informe del delegado al XII congreso, fiesta.

Centro de la 12a. y 13a. — Estados Unidos 1056. Hoy a las 8.30 de la noche, asamblea. Orden del día: acta, balance, movimiento de afiliados, integración de la C. A., correspondencia, informe del delegado al XII congreso, próxima campaña electoral, asuntos varios.

Centro de la 1a. y 5a. — Hoy martes a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: informe del delegado al XII congreso, límites de la circunscripción, asunto local.

Centro de la 10a. y 11a. — Méjico 2070. Hoy a las 8 p. m., reunión de la C. A.

Centro de la 17a. — Hoy martes a las 8 p. m. reunión de la C. A.

Centro de Nuevos Mataderos — Hoy martes a las 7 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, correspondencia, reintegración de la C. A., informe del delegado al XII congreso, movimiento de socios, asuntos varios.

Centro de Villa Urquiza — Altolaguirre 2318. Asamblea general para hoy martes a las 8 30 p. m. Orden del día aprobación del acta, correspondencia, balance, movimiento de socios, informe de los delegados al XII congreso del Partido y al comité pro reglamentación del trabajo de la mujer y del niño.

Centro de la 20a. — Charcas 464. Hoy martes a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día. acta, balance, informe de los delegados al XII congreso

Centro de la 18a. — Canning 1121. Efectuará asamblea hoy martes a las 8 p. m Orden del día. acta, balance, movimiento de socios, correspondencia, estudio de los estatutos de la biblioteca, informe del delegado al XII congreso, acuerdos del congreso, asuntos varios.

Centro de la 8a. — Deán Funes 1377. Efectuará asamblea hoy martes a las 8 de la noche. Orden del día: acta, balance, movimiento de socios, informe del delegado al XII congreso, asunto afiliado, campaña electoral, beneficio a un afiliado enfermo, reforma de la carta orgánica, correspondencia.

Centro de la 15a. — Acha 1245. Hoy martes a las 8 p. m., asamblea ordinaria. Orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, informe del delegado al XII congreso,—asuntos varios.

Conferencias

Centro de la 18a. — En su local, Canning 1121, efectuará una conferencia familiar el jueves 11 a las 8.30 p. m., sobre el tema "Nacionalismo e internacionalismo" Hablará el compañero F. Antonio Rizzuto.

Diversas

Comité pro reglamentación del trabajo de la mujer y el niño — Hoy a las 8 p. m., se reunirá la comisión de propaganda.

Juventud Socialista "Hijos del Pueblo"— Se invita a los adherentes y a los jóvenes socialistas que quieran ingresar en este organismo a la reunión que tendrá lugar mañana a las 8 30 de la noche, en el local del Centro Socialista de la 18a., Canning 1121. Ruégase puntual asistencia.

BUENOS AIRES

San Antonio de Areco — Asamblea general ordinaria el próximo domingo a las 2 p. m. Orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, asuntos varios.

Talleres — El subcomité celebrará asamblea general esta noche a las 8 para tratar asuntos importantes.

General Sarmiento — Asamblea general esta noche a las 7.30. Orden del día: renuncia de un miembro de la comisión, informe de la comisión bibliotecaria, asuntos varios.

Villa Domínico — El comité pro biblioteca "Domingo F. Sarmiento" celebrará asamblea mañana a las 8 de la noche, con la siguiente orden del día: acta, correspondencia, balance, socios morosos, varios. Pasada una hora de la citada, se sesionará con el número que concurra.

—El Centro Socialista local celebrará asamblea, continuación de la anterior, el próximo jueves 11 del corriente a las 8 p. m., con la orden del día anterior y reforma de los estatutos, aumento cuota social. Debido a que se sesionará con el número que concurra, se ruega asistencia.

Lomas de Zamora — Se invita a los afiliados de este Centro a la continuación de la asamblea del viernes 5 para tratar el informe del delegado al XII congreso del Partido para mañana a las 8 de la noche, en Laprida 246 (altos)

—Se invita a todos los afiliados de este Centro a presentar por escrito, para el viernes 19, la mejor forma de hacer propaganda socialista.

—Se cita a los secretarios de los Centros de Banfield y Talleres al local del Centro de Lomas esta noche a las 8.

Lincoln — Asamblea general hoy martes a las 8 30 p. m. Orden del día: acta, correspondencia, balance, informe del delegado al congreso, socios nuevos, asuntos varios.

Villa Ballester — Asamblea general hoy martes a las 8 de la noche, en el nuevo local social, calle Independencia 167. Orden del día: acta, balance, correspondencia, afiliados nuevos, varios.

Caseros — Asamblea ordinaria hoy martes a las 7.45 de la noche. Orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, renovación de cuatro miembros de la C. A.; reconsiderar fechas de asambleas, inscripción electoral de los afiliados, comité electoral, asuntos varios.

MUNICIPALES

Alumbrado público — La dirección del ramo comunicó a la superioridad que se han puesto en función lámparas de 1000 bujías en las calles San Luis, Ecuador, Boulogne-sur-Mer y Bermejo.

—La intendencia hizo saber a los vecinos de la calle Canalejas entre Concordia y Campana que no es posible acceder al cambio de alumbrado en la forma que lo solicitan, pero que se tendrá en cuenta para su debida oportunidad.

—Se reservó el expediente iniciado por la dirección de paseos, en el cual se gestiona el cambio de alumbrado en el local del jardín botánico.

Pavimentación — De acuerdo con el pliego de condiciones, se autorizó la construcción del adoquinado en la calle Cevallos entre Estados Unidos y Carlos Calvo, con granito y base de hormigón de cal.

—Los vecinos propietarios de la calle Mansilla entre Vidt y Salguero se presentaron a la intendencia pidiendo la exoneración del pago del afirmado construído en esa arteria, en razón de que habían cedido el terreno necesario para la apertura de la misma, para el ensanche de la calle Charcas, y la superficie que actualmente ocupa la plaza Güemes.

Previo informe de la sección respectiva, se deniega la petición, porque los recurrentes no aportaron ningún antecedente que justifique los derechos que invocan.

Desagües en Nueva Pompeya — Se ha autorizado la construcción de un conducto de desagüe de cemento armado en la avenida Sáenz, desde el extremo actual del conducto hasta la avenida La Plata.

La intendencia, teniendo en cuenta la urgente necesidad de su instalación, prescindió de la licitación pública, y adjudicó los trabajos a un empresario particular, que efectuará la obra de acuerdo con el pliego de condiciones y el presupuesto, que asciende a $ 6.595.67, menos el 8 o|o de bonificación.

LA JUSTICIA

Turnos generales — Civil: juzgado a cargo del doctor Arturo Seeber, del 2 al 15, con los secretarios:

Fragueiro, el 11; Goyena, el 10; Cabrera, el 15; Depietri, el 9; Castellanos, el 12; Caputo, el 13.

Agente fiscal, doctor P. Colombres, 5o. piso.

Recusaciones: al juzgado del doctor Klappenbach.

Comercial: juzgado a cargo del doctor Félix Martín y Herrera, con las secretarías:

Romero: 11, 16, 20, 25 y 30.

Britos: 12, 22 y 26.

González Gowland: 9, 13, 18, 23 y 29.

Matienzo: 10, 15, 19 y 20.

Agente fiscal, doctor J. I. Arriola, 5o. piso.

Recusaciones: al juez doctor Avellaneda, 5o. piso.

Criminal: juez de sentencia, doctor Enrique J. Racedo, con los secretarios Piñero y Anido.

Federal: juzgado a cargo del doctor Tomás Arias, en lo civil y comercial, con las secretarías:

Castellanos: Asuntos del Banco de la Nación.

Varela, 1 al 10; Gómez Molina, 10 al 20; Jiménez, 20 al 30.

Fiscal, doctor Nazar Anchorena.

Convocatorias y quiebras — Por ante el juzgado de comercio del doctor Martín y Herrera, secretaría Juan J. Britos, se han presentado pidiendo convocatoria de acreedores y quiebras:

Fortunato Begué, establecido con tienda, mercería y ropería en la calle Vieytes 1300.

En el balance presenta un activo de 20.384.91 pesos.

—Félix P. Villa, en el ramo de construcciones en general, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 314, pide ser declarado en quiebra.

Presenta un activo de $ 12.425, y un pasivo de $ 21.120 moneda nacional.

—También pide ser declarado en quiebra el señor José Galimberti, establecido con panadería en la calle Rivadavia 8182.

El balance presentado arroja las siguiente cifras: activo, $ 13.000; pasivo, 13.556 moneda nacional.

—El mismo juez y secretario ha decretado la quiebra de Vicente Mallo, fijando la audiencia del 7 de julio próximo para que tenga lugar la junta.

En el sorteo fué insaculado el contador Esteban Baglietto, para informar.

Rechazo de una demanda — El juez civil doctor González del Solar ha dictado sentencia ayer en el juicio seguido por Domingo Fernández Beschteld contra Adalberto Ramaye, sobre un contrato de sociedad de carácter civil.

En su extenso fallo, el juez absuelve de la acción al demandado, sin costas, por no haber mérito para imponerlas.

Sentencia del juez doctor Repetto — Este magistrado, por la secretaría Rojas, ha dictado sentencia en el juicio seguido por Rómulo Daniel contra José Rocattagliata, por rescisión de contrato y cobro de 38.000 pesos.

El juez no hace lugar a la acción, con costas.

Cámaras civiles — En su acuerdo de ayer, la cámara civil primera ha resuelto los juicio ssiguientes:

Domingo Mónaco contra José Cazenave, sobre cobro de trabajos profesionales, estimados en 7000 pesos.

La cámara confirma en todas sus partes el fallo del juez doctor González del Solar, que condenaba al demandado al pago de 600 pesos.

—Juicio Juan B. Costa contra Juan A. Aguirre, sobre escrituración de un campo en San Luis.

Se confirma la sentencia del juez doctor Seeber, que condenaba al demandado a la escrituración aludida, con costas.

—Juicio Luis Risso contra Manuel Rubio, sobre cobro de pesos, provenientes de comisiones.

Se revoca el auto del ex juez doctor Gigena, por tener que entender en este asunto la justicia comercial.

Pedidos de pena — El agente fiscal doctor Marcos A. Figueroa se ha expedido en el proceso instruído contra Francisco Larrea, español, de 23 años, acusado de robo a Agustín Ustain, hecho ocurrido el 1o. de abril en el paseo de Julio, frente al número 944.

El fiscal pide se le condene a sufrir la pena de cinco años de penitenciaría.

—El fiscal doctor Lynch pide se condene a Zenón Gallino, agente de policía, a la pérdida del puesto y 54 pesos de multa, y a José Rodríguez a cuatro meses de arresto, acusado el primero de cohecho y el segundo por encubridor.

—El mismo fiscal pide se condene a dos años de prisión a Felipe Malaichuck, ruso, de 32 años, acusado de encubridor del delito previsto en el artículo 17 de la ley 4189.

—El fiscal doctor Avellaneda se ha expedido en los siguientes procesos:

Martín Ruiz, acusado por lesiones; pide siete meses de arresto.

Condenas — El juez doctor Serú, por la secretaría del doctor Durán, ha dictado sentencia en los procesos siguientes:

Francisco Lais o Leis, acusado de hurto.

Pide se le condene a seis meses de arresto.

—Alejandro Lavi, procesado por el delito de estafa.

Se le impone la pena de dos años de prisión.

CORREO

L. Fernández — Lo mejor que usted puede hacer es averiguar en la escuela de comercio.

Macciocchi — Solamente para las casas mayoristas.

Arturo Fernández — No conocemos ningún establecimiento de esta naturaleza; por eso no podemos indicárselo.

Rizieri J. Ghirardi — Consulte a un abogado.

Gregorio Troiano — Es una cuestión de gustos.

Un afiliado — Es necesario que, para tener contestación a las preguntas que nos hace, se dirija al consejo nacional de educación.



AVIACION

EL GRAN MATCH CATTANEO-DOMENJOZ

Ante un público de más de 20.000 personas, anteayer se efectuó en el local de la Sportiva el match concertado entre los populares aviadores Domenjoz y Cattáneo.

Pocos minutos antes de las 3 de la tarde se dió principio al match. Tocóle en suerte primero a Cattáneo el primer lanzamiento en el menor recorrido, haciéndolo en 75 metros y el segundo en 51. Domenjoz, que salió pocos momentos después, realizó la misma maniobra en 60 metros y en 46 la segunda. Esta primera prueba del programa fué ganada por Domenjoz.

En la prueba de precisión, que consistía en descender con el motor detenido lo más cerca de una línea determinada, Cattáneo detuvo su aeroplano en 10 metros y 80 centímetros del sitio indicado de antemano, y Domenjoz a 30 metros. En consecuencia, obtuvo la victoria en esta prueba el piloto Bartolomé Cattáneo.

En la tercera, de lentitud, subir a 700 metros sobre el local del stadium y descender en vuelo planeado con motor detenido en el mayor tiempo posible, Cattáneo bajó en 2 minutos y 19 segundos, y Domenjoz en 3 minutos y 4 segundos. Esta prueba la ganó Domenjoz, pues Cattáneo puso en contacto el motor unos 80 metros antes de tocar tierra.

La cuarta prueba, la más impresionante, consistía en hacer el mayor número de "looping" en el tiempo de 15 minutos, contados en el instante de la salida.

Eran las 4.20 de la tarde. Por sorteo, le tocó salir primero a Domenjoz. Este piloto, en el tiempo fijado para la prueba, realizó 12 "looping" o "saltos de la muerte", a distintas alturas, y, en lento y hermoso planeo, descendió por la parte sur del estadio.

Pocos minutos después inició el vuelo Cattáneo, el que ejecutó 21 "looping", o lo que es lo mismo, 9 más que su adversario.

Al tocar tierra fué objeto de una entusiasta ovación el popular piloto italiano, ovación que perdurará por mucho tiempo en su memoria.

FOOTBALL

PARTIDOS JUGADOS EL DOMINGO

Resultados generales de los partidos jugados el domingo

PRIMERA DIVISION

Argentinos de Quilmes 0, Estudiantes de la Plata 0; Kimberley 1, Independiente 0; Gimnasia y Esgrima 3, Atlanta 2; Porteño 3, Hispano Argentino 2; Floresta 0, Tigre 0; Bánfield 2, San Isidro 1; Rácing 3, Belgrano 1; Estudiantes 2, Platense 1; Huracán 1, Estudiantil Porteño 1; Comercio 1, F. C. S. 1; Boca Juniors 7, Quilmes 0.

DIVISION INTERMEDIA

Rácing 5, Belgrano 1; Argentinos Juniors 3, Atlas 0; Peñarol Argentino 2, Alumni 0; Burzaco 5, Porteños Unidos 1; Quilmes, 3, Boca Juniors 2; Lanús United 2, Argentinos de Avellaneda 1; Estudiantes 2, River Plate 0; General Belgrano 4, G. y E. de Bánfield 0; Barracas Central 4, Cámara Mercantil 1; All Boys 4, Carapachay 1; Defensores de Belgrano 3, Federal 0.

SEGUNDA DIVISION

Cámara Mercantil 2, Sportsman 0; General Belgrano 5, G. y E. de Bánfield 0; Gimnasia y Esgrima 3, Atlanta 2; Hispano Argentino 2, Porteño 0; Estudiantes de La Plata 2, Argentinos de Quilmes 0. Porteño 3, Hispano Argentino 1; San Lorenzo 6, Unión Excursionistas 0; River Plate 1, Buenos Aires 1; Lanús United 2, Argentinos de Avellaneda 2; Comercio 1, F. C. S. 1; Alsina Juniors 1, Barracas Juniors 0; Atlas 1, Argentinos Juniors 0; Burzaco 2, Porteños Unidos 1; Peñarol Argentino 2, Alumni 2.

TERCERA DIVISION

Provincial 2, Burzaco 1; Argentinos Juniors 3, Ciudadela 0; Porteño 6, Ciudadela B 0; Alsina Juniors 2, Rácing 0; San Lorenzo 1, Unión Excursionistas 1, Lanús United 10, G. y E. de Bánfield 0; Mercedes 1, General Paz 1; Trianón 2, Honor y Patria 0; Buenos Aires 2, Wanderers 0.

CUARTA DIVISION

Estudiantes 2, Independiente 1; Platense 5, Boca Juniors 3, Argentinos Juniors 8, Porteño 3; Carapachay 3, Atlanta 1; Porteños Unidos 4, Gimnasia y Esgrima 0.

De Montevideo (por telégrafo)

Peñarol 1, River Plate 0; Reformers 1, Central 0; Nacional 4, Universal 2.

Del Rosario (por telégrafo)

River Plate 2, Newell's Old Boys 0 (amistoso); Rosario Central 3. Atlantic Sportsman 0; Provincial 1 Aprendices Rosarinos 0; Argentino 3, Sparta 0.

Rácing v. Belgrano

Numerosos aficionados concurrieron a presenciar este match, que se jugó el domingo en Avellaneda, por el campeonato de la primera división de la Asociación Argentina de Football. Al llamado del referee, señor Luis Gil, los cuadros quedaron constituídos en la siguiente forma:

Rácing: S. Arduino; S. Ochoa y A. Reyes; A. Betular, F. Olazar y J. Pepe; Z. Canaveri, A. Ohaco, M. Marcovecchio, J. Hospital y A. Viazzi.

Belgrano: J. Pettersen; J. Mallet y J. Cullern; H. Morgan, A. Mallen y J. Huges; A. Jacobs, E. P. Feen, A. P. Wattson Hutton, A. R. Hulme y A. Morgan.

Siendo las 3 p. m. se da comienzo al juego, sucediéndose varios avances por ambas partes, hasta que a los 9 minutos Rácing obtiene un corner que, tomado por Hospital, da ocasión a Marcovecchio para marcar el primer goal. A los 27 minutos, Mallen hace un pase a Morgan, quien avanza por el wing y esquiva a cuantos contrarios le salen al encuentro, y ya en las proximidades de la valla, hace un tiro por elevación, quitando todas probabilidades de atajar a Arduino, marcando de esta manera el goal del empate.

En lo que resta del primer tiempo no se altera el score. En el segundo tiempo, Rácing se mantiene en la ofensiva; obtiene otros dos nuevos goals, marcados a los 19 minutos por Canaveri de un esfuerzo individual, y Ohaco, al recibir un pase de Hospital, marca el último goal de la tarde.

Cuando el referee anuncia el final del encuentro, el score marcaba: Rácing 3, Belgrano 1.

El referee, señor Gil, muy acertado en sus fallos.

Kimberley v. Independiente

En Avellaneda se realizó este interesante encuentro. A las 3.10 p. m. se alistaron los cuadros, a la orden del juez señor Guzmán, como sigue:

Kimberley: Lagenheim; Flores y Pianaroli; Margalli, Coneh y Georgette; Flexa, Doyen, Antequeda, Boide y Bertrand.

Independiente: Muttoni; Marín y Fino; Cánepa, Sander y Capeletti; Garre, Arroyuelo, Capeletti, García y Wener.

Favorecido en el sorteo de práctica el capitán de Kimberley, decidió jugar con el viento a favor. Correspondióle iniciar el juego a Capeletti, pero muy pronto los forwards visitantes se posesionaron de la pelota, encabezando su primer ataque, del que sacaron ventaja; Antequeda enfiló un violento tiro al arco, que Muttoni detuvo, sin alejar mayormente el peligro.

La pelota fué a caer a los pies de Boide, quien aprovechó la oportunidad para alojarla en la red con un tiro débil y esquinado, marcando el goal que dió el triunfo a su cuadro.

Minutos antes de terminar el primer período, Capeletti avanzó en combinación con García, haciendo un tiro a la valla, más el goal que marcó fué anulado por offside de Garre.

Wener y García cambiaron sus puestos para ver si así adquirían mayor empuje, pero los forwards de Independiente abusaron de las combinaciones frente a la defensa contraria.

El segundo período no fué más que la repetición del primero: ambos bandos llevaron peligrosos avances; Garre marcó un nuevo goal, pero, como el anterior, fué anulado por offside. Independiente demostró tener más juego que los visitantes; en los últimos veinte minutos dominó por completo a éstos. Sander fué el hombre que superó a los jugadores.

El partido terminó con el siguiente resultado: Kimberley 1, Independiente 0.

R. de la Argentina v. Alem

Anteayer jugóse un partido oficial de revancha entre los teams de V división R. de la Argentina y Alem, saliendo vencedor el primero por 3 goals a 1. El team vencedor estaba así formado:

Camilo del Grosso; J. Viñas y C. Leone; L. Cavalana, F. Didoménico y A. Sarso; E. Sarso, José Gaetta, José Catáneo, Manuel Cavallo y G. Figueroa. Delegado, Juan Goetta.

Todo el team se portó brillantemente, siendo muy aplaudidos por los espectadores.

Actuó de referee Humberto Trevisán, siendo ssu fallos correctos.

F. C. Frontera Juniors — Diversas resoluciones

En la última sesión de la C. D. se acordó aceptar la renuncia del señor Atilio Deandréis, ex capitán del team de V división de este club.

—Comunicar a los socios morosos que si el día 10 del corriente no se presentan en secretaría a abonar las cuotas del corriente mes, se tomarán medidas extremas.

—Nombrar capitán del cuadro de V A al señor Juan González, y subcapitán al señor Vicente Carini.

—El capitán de V B será el actual, señor José M. Donnel, por sus prestigios en dicho división.

—Expulsar al señor Arturo Nabi, por no concurrir a dos matches de V A sin causa que lo justifique.

—Se avisa a los clubs de IV B y V B que los teams de este club aceptan partidos para el domingo 14, a la 1.30 y 3 p. m., en el field del aceptante o en el nuestro. Dirigirse a la secretaría, Rivadávia 7139, a nombre de Remigio González.

C. A. Dorrego Juniors

Dorrego Juniors v. Sparta — Este partido de V división, por la A. A. Misterio, que debía jugarse en Lanús, no se realizó a causa de no presentarse el club Sparta. Dorrego se acredita los dos puntos reglamentarios.

He aquí el resultado de la campaña realizada por este club durante la temporada:

Partidos amistosos — Dorrego Juniors v. La Tarde, 4 a 2; v. Cometa, 4 a 0; v. Perla del Plata, 3 a 1; v. Cometa (revancha), 1 a 1; v. D. del P. Lezama, 6 a 2; v. La Unión, 1 a 0; v. Nuevo Colón, 6 a 0; v. La Tarde (revancha), 6 a 0; v. D. de Falucho (no se presentó); v.

Arenales, 2 a 0; v. Agregados de Lanús, 2 a 0, v. Mánchester, 2 a 0; v. Carlos Firpo, 1 a 0; v. Agregados de Lanús (revancha), 2 a 1.

Partidos por la Liga — Dorrego Juniors v. Barraca Unión, 4 a 1; v. Ibero Argentino, 4 a 4; v. D. de Buenos Aires, 1 a 0; v. Sparta (no se presentó).

Total: 18 partidos jugados, 15 ganados, 2 empatados y 1 perdido. Goals a favor 45, y en contra 12. Puntos a favor 32, y en contra 4.

Este club ocupa el segundo puesto en el campeonato de la asociación atlética "Misterio". El team que defendió los colores de este club es el siguiente: A. Spotti; F. Villar y G. Marino (cap.); H. Marino, J. Lhiquello y F. Suárez; V. Romero, P. Villar, J. Retondaro, F. González y A. Gillo.

LO QUE SE DICE

Que Peña, de Estudiantil Porteño, dada su mala actuación, debería dejar su puesto a otro buen elemento.

—Que Aquiles Berreta del Floresta se está revelando un excelente elemento.

—Que la primera división de Huracán tendrá una buena figuración en el campeonato.

—Que el domingo obtuvo un honroso empate frente a Estudiantil Porteño.

—Que San Isidro obtuvo el domingo una derrota injusta.

—Que en todo momento fué superior a su rival:

—Que será muy animada la asamblea que realizará el club Porteños Unidos.

—Que Freccero, Bianchi y Barreiro preparan una gran interpelación al capitán Souza.

—Que Souza ha procedido en forma incorrecta con los mencionados jugadores en el partido jugado el domingo.

—Que Burzaco, después de haber vencido por la copa Argentina a los cuadros de primera división de Tigre y Gimnasia y Esgrima, lógico era que venciera a la intermedia de Porteños Unidos.

—Que Porteños Unidos se presentó a la lucha con la visión de defenderse.

—Que Picasso, capitán de Argentinos Juniors, abandonará el football en la presente temporada, por tocarle la conscripción.

—Que Adolfo Landoni jugará por Alumni.

—Que el escuadrón de Langevin perdió frente a Peñarol Argentino.

—Que su cuadro jugó con sólo siete hombres.

—Que el referee Bonifacio es miope.

—Que en el match Burzaco v. Porteños Unidos no alcanzó a divisar ninguna falta.

—Que Morgan, jugador de intermedia de Burzaco, debe aprender el reglamento de juego.

—Que el domingo actuó muy desacertado en puesto de referee en el match de segunda división Burzaco v. Porteños Unidos.

—Que Juan Condou, excelente centre-forward, jugará por Argentinos Juniors.

—Que el escuadrón de García fué derrotado por Atlas.

—Que García pronosticaba el triunfo de antemano.

—Que Mario Landoni se retira del football con motivo de tocarle la conscripción.

—Que Guillermo Haker, y Ramiro Bengoa de Ciudadela se están revelando excelentes elementos.

—Que en un diario de la noche apareció que posiblemente actuará en Estudiantil Jose Sacchi, brillante elemento de la primera fila de Weils Sports Club.

—Que la actuación de Aquiles Beretta en la primera fila de Floresta no puede ser más brillante.

—Que los jugadores del ex Martínez, sumidos ante Comercio, merecen una censurable crítica, pues puede culparse al señor Calvinho, presidente de Comercio como causa de la disolución del club Martínez.

—Que Rolandi, delantero de Platense, se ha revelado como jugador de gran cartel creemos que este jugador podrá actuar contra los próximos visitantes del Exeter City.

—Que esta sección hablará mañana de jugadores independientes.

CLUB CICLISTA PALERMO

Campeonato social de velocidad

Por resolución de la asamblea general convocada al efecto el miércoles ppdo., se organizó y reglamentó definitivamente el campeonato aludido, fijándose el domingo 14 del corriente para su realización.

En la misma reunión fueron aceptadas las solicitudes de ingreso presentadas en secretaría por los señores Eduardo Tate, Emilio J. Musso y Anastasio de Miguel.

Asimismo se resolvió por unanimidad enviar una nota de agradecimiento a los señores Piccardo y Cía. por la copa que donaron, y que ha sido destinada como primer premio de este campeonato.

Club Ciclista Jorge Newbery

Con gran éxito se realizaron las carreras organizadas por el club del epígrafe, obteniéndo el siguiente resultado: la carrera Núñez-Tigre-Núñez, 3a. categoría 1o. Gibberti, 2o., Aravena; 3o., Lamana. Tiempo, 1 30 minutos.

2a carrera Nuñez-San Isidro-Núñez, para aficionados 1o., Paniza; 2o., Noceda 3o. Dolcalzo. Tiempo, 42 minutos.

Fueron descalificados los corredores Paraleti y De Miguel, por llevar entrenadores.

COMERCIALES

Cambios

El mercado se presentó sostenido.

Para los giros comerciales a noventa días vista se dieron como corrientes los siguientes precios:

Sobre Londres, de 47 13|16 a 47 7|8 peniques.
" París, 5.01 francos.
" Amberes, de 5.05 a 5.05 1|2 francos.
" Alemania, de 4.08 a 4.08 1|2 marcos.
" Río de Janeiro, 14.700 reis.

El Banco de la Nación Argentina gira a noventa días vista a los siguientes precios:

Sobre Londres, 47 7|8; sobre París, 4.99; sobre Bélgica, 5.02 1|2; sobre Alemania, 4.06; sobre Italia, 5.01 1|2; sobre España, 5.23.

El mismo banco gira a la vista en las siguientes condiciones:

Sobre Londres, 47 3|16.
" Bélgica, 4.97 1|2.
" París, 4.95.
" Alemania, 4.02 1|2.
" España, 5.17.
" Italia, 4.96 1|2.
" Estados Unidos, 104.60.
" Portugal, 102 1|2.
" Chile, 47 5|8.
" Bolivia, 47 5|8.
" Austria-Hungría, 4.72.

Bolsa

El mercado bursátil ha comenzado la semana en forma contraría a lo que se esperaba en atención a las malas condiciones que presenta el tiempo, constituyendo un inconveniente para que se normalice en breve la situación económica.

Con los títulos y acciones se operó ayer regularmente, pero los precios de unos y otras ofrecieron flojedad, fluctuando en baja, para que dar con diversas diferencias en ese sentido.

El movimiento de las dos horas oficiales tuvo el siguiente desarrollo:

Títulos y acciones — Primera rueda —Cédula Hipotecaria Argentina, al contado: 3.500 a 91.70, 164.825 a 91.80; total, 168.325; íd. junio 9: 13.500 a 91.80.

Cédula Hipotecaria Argentina, 1a. serie, al contado: 80.000 a 87.60, 30.000 a 87.70, 11.000 a 87.60, 3.000 a 87.70, 5.000 a 87.60; total, 129.000; íd. junio 9: 10.000 a 87.70, 20.000 a 87.80, 15.000 a 87.60, 10.000 a 87.70, 30.000 a 87.80; total, 85.600; íd. fin de mes: 20.000 a 87.90, 30.000 a 88, 10.000 a 87.90, 10.000 a 87.80, 10.000 a 87.90, 70.000 a 87.80; total, 150.000.

Cédulas nacionales, serie K, al contado: 9.500 a 83; íd. serie L, al contado: 45.000 a 94.50.

Province of Buenos Aires, 3 1|2 o|o, al contado: 1.200 a 62.50.

Bonos municipales de pavimentación (trimestral), al contado: 7.000 a 78.60, 1.300 a 78.40; total, 8.300.

El Hogar Argentino, al contado: 35 a 204.

Banco de Galicia, al contado: 10 a 58, 15 a 55; total, 25; íd. certificados de 20 o|o, al contado: 80 a 11; íd. íd. de 40 o|o, al contado: 50 a 22.

Segunda rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, junio 9: 51.800 a 91.70.

Cédula Hipotecaria Argentina, 1a. serie, junio 9: 11.000 a 87.40, 94.000 a 87.50, 1.000 a 87.40, 20.000 a 87.50; total, 226.000 íd. fin de mes: 110.000 a 87.50, 100.000 a 87.60, 20.000 a 87.50; total, 230.000.

Cédulas serie L, junio 9: 2.700 a 96, 15.000 a 94.50; total, 17.700.

Compañía Industrial de Electricidad del Río de la Plata (oro), junio 9: 50 a 80.

El Hogar Argentino, junio 9: 100 a 204.

Compraventa de títulos

Los títulos y acciones que se mencionan a continuación se anotaron ayer solicitados en la Bolsa de Comercio:

Perforaciones de Comodoro Rivadavia, Salinas hermanos (fábrica de bolsas), Gath y Chaves, Compañía Fosforera Argentina, Banco de la Provincia (certificados), Mercado de Abasto Proveedor, Destilería Germania (preferidas), Petróleo del Golfo de San Jorge, La Edificadora, La Economía Comercial y Compañía Introductora de Buenos Aires.

Se anotaron en venta las acciones siguientes:

Bonos Hipotecarios del Banco de la Provincia, Compañía Argentina de Pólvora, Banco de la República del Paraguay, Elaboración General de Plomo, The Smithfield, La Unión Mercantil, La Unión (talleres y fundición), Banco de la Alianza, Mercado de Cereales a Término, Club Mar del Plata, Compañía Sansinena, Bodegas Domingo Tomba, Quebrachales Paraguayos, Vitivinícola del Río Negro, La Propiedad, Sociedad Hecto y Argentina de Edificación.

Cereales

Entradas ayer: 17.932 bolsas de trigo, 14.166 íd. maíz, 1.639 íd. lino, 2.336 ídem avena, 790 íd. nabo, 345 íd centeno, 2.600 íd. cebada, 99 íd. triguillo, 500 ídem avena 3.162 fardos pasto grandes, 2.265 íd. chicos.

Ventas efectuadas en la Bolsa de Cereales:

Trigo barletta — 160 bolsas en Once a pesos 8.90, 400 a 8.60.

Trigo varias clases — 247 bolsas en Sola a pesos 8.10, 122 en Once a 7.

Lino — 168 bolsas en Once a pesos 12, 90 a 11.40, 86 a 11, 20 a 10.

Avena — 170 bolsas en Sola a pesos 6.30, 270 en Central a 6, 200 a 5.80, 400 a 5.70.

Maíz amarillo — 163 bolsas en Once a pesos 4.90, 421 a 4.80, 100 a 4.70, 280 a 4.70, 290 a 4.60, 630 a 4.60, 600 a 4.50, 600 a 4.40, 480 en Sola a 4.40, 250 en Buenos Aires a 4.50, 1.070 a 4, 600 en Central a 4.50, 616 en Once a 4, 160 a 3.50, 400 a 2.50, 950 a 2.

Cebada — 382 bolsas en Central a pesos 5.50.

Mercado de cereales a término

Detalle de las operaciones efectuadas en la primera rueda de ayer:

Primera rueda — Maíz, entrega en julio: 400 toneladas a 5.45 y 200 a 5.47; total, 600, sobre dársena.

Mercado a término del Rosario

Rosario, 8 — Primera rueda Maíz, junio: 1.600 toneladas a 5.70; julio: 400 íd a 5.35, 1.000 a 5.34; total, 1.400; ídem agosto: 400 a 5.22, 200 íd. a 5.10; total, 600.

Mercado Central de Frutos

Se descargaron ayer en este mercado 43 vagones con los siguientes frutos:

10.361 kilos de lana, 672 atados de cueros lanares, 1.188 cueros vacunos, 167 íd. de potro, 44 bultos de cerdas, 4 íd. de plumas, 30 cascos de grasa y 21 atados de cueros varios.

Operaciones realizadas por los señores J. Crotto e hijos, Santamarina e hijos, Tomás Devoto y Cía., Jacinto Díaz y Cía., Serantes Calmi y Cía., S. Machiavello, Juan Schurer Stolle, Juan Lalor, Pedro y Antonio Lanusse, García Anido, Dubox y Rivera Ocantos, Angel Velaz y Cía., Juan Apheca y Cía., Salaberry y Bercetche, M. Otaegui y compañía, Unzué Alzaga y Cía., Palacios hermanos.

Ventas de ayer

Pieles lanares, corto y estación consumo — 100 kilos a pesos 0.98, 700 a 0.96, 700 a 0.95, 2.000 a 0.94, 2.300 a 0.93, 2.100 a 0.92, 300 a 0.91, 4.000 a 0.90, 800 a 0.89, 500 a 0.88, 1.000 a 0.86, 600 a 0.84, 600 a 0.80, 800 a 0.78.

Mortecino — 500 kilos a pesos 0.78, 100 a 0.76, 1.300 a 0.75, 3.100 a 0.74, 3.900 a 0.73, 2.100 a 0.72, 300 a 0.71, 3.100 a 0.70, 1.200 a 0.69, 300 a 0.68, 500 a 0.66, 600 a 0.64, 400 a 0.60, 200 a 0.58.

Patagoneses — 300 kilos a pesos 0.72, 1.000 a 0.68.

Criollos — 300 kilos a pesos 0.50.

Pelado consumo — 200 kilos a pesos 0.60, 300 a 0.55.

Pelado mortecino — 300 kilos a pesos 0.40, 200 a 0.35.

Vacunos — 50 cueros a pesos 15.10, 80 a 14.80, 40 a 14.60, 60 a 14.50, 20 a 14.30, 150 a 14.20, 100 a 14, 200 a 13.80, 40 a 13.50, 50 a 13.20, 60 a 13, 100 a 12.50.

Becerros — 100 cueros a pesos 14.50, 80 a 13.80, 150 a 13.50, 20 a 13.

Nonatos — 100 cueros a pesos 10.80, 150 a 10.50, 80 a 10.

Potros — 55 cueros a pesos 9.80, 20 a 9.20, 37 a 9.10, 12 a 9, 20 a 8.60, 30 a 8.30, 60 a 8, 18 a 7.50, 10 a 7, 50 a 6.40.

Cerdas — 100 kilos a pesos 16, 200 a 15.50, 300 a 15, 400 a 14.50, 200 a 14.20, 400 a 14, 300 a 13.50, 500 a 13.20, 500 a 13, 200 a 12.50, 100 a 12.

Nutria — 30 kilos a pesos 4.50, 10 a 4.30, 20 a 4.

Zorros — 20 cueros a pesos 0.80, 50 a 0.75, 10 a 0.70.

Liebres — 100 cueros a pesos 0.08, 100 a 0.07, 150 a 0.06.

Plumas — 10 kilos a pesos 7, 50 a 5.60.

Sebo derretido — 4 cascos a pesos 3.30, 3 a 3.25, 1 a 3.15.

Sebo pisado — 25 cascos a pesos 2.70, 6 a 2.68.

Lana segunda esquila — 300 kilos a pesos 9.40, 500 a 9.

TRABAJO PEDIDO

NECESITAMOS DOS O TRES JUNTISTAS acostumbrados a trabajar en cables de baja tensión. Dirigirse a la oficina de colocación del I. S. E. M., San Martín 522, cuarto piso.

TRABAJO OFRECIDO

PINTOR DE LISO, SE OFRECE PARA ciudad o campaña, Agaces 248, G Rico V|10|6.

SE OFRECE COCINERO PRACTICO para restaurant, ciudad o campo. Dirigirse a Esteban Forno, Falucho 35, Buenos Aires. V|7|6.

SE OFRECE TENEDOR DE LIBROS competente y con buenas referencias, por horas o a sueldo, dirigirse a esta administración V|6|6.

COLABORADOR VOLUNTARIO — EL compañero José Pérez se ofrece para escribir desinteresadamente en los periódicos socialistas del campo Basta que le manden las estampillas para correspondencia. Calle Constitución 4363, Buenos Aires.

BANCOS

BANCO POPULAR ARGENTINO — FUNdado en el año 1887 — Bartolomé Mitre 370, Buenos Aires.

Capital cobrado	$ 10.357.318.—
Reservas efectivas	" 5.601.358.72

Títulos que se ofrecen para la colocación de capitales y pequeños ahorros:

Acciones de un valor de 20 $ m|n, más una prima de 18 $, pagadera al contado, por cuotas de 1.90 $ por mes, durante 20 meses. Renta: 18 por ciento.

Obligaciones de capital: Renta fija pagadera por trimestres.

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y caja de ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, etc., da cartas de crédito, giros telegráficos a la vista y a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Gira también directamente sobre cualquier punto de la provincia de Buenos Aires y del interior de la república.

Efectúa préstamos hipotecarios a corto y a largo plazo, reembolsables por el sistema acumulativo, libre de comisión y prima alguna.

Administración de propiedades urbanas y rurales, hace adelantos sobre alquileres y se encarga de remitir fondos a cualquier punto. Comisión módica.

Cajas de seguridad en alquiler — El sistema más cómodo y económico para guardar valores de cualquier naturaleza. Cajas de todos tamaños y precios. Seguridad absoluta e independencia completa de este servicio.

ABONA POR DEPOSITOS, ANUAL

En cuenta corriente	1	o|o
En Caja de Ahorros popular desde 1 hasta 2000 $	5	o|o
Caja de Ahorros hasta $ 20 000	4	o|o
A plazo fijo de 2 meses	2 ½	o|o
A plazo fijo de 3 meses	3 ½	o|o
A plazo fijo de 6 meses	4 ½	o|o
A plazo fijo de 1 año	5	o|o
A mayor plazo		convenc.

Buenos Aires, mayo de 1914. — Justo P. Sáenz, gerente.

BANCO COMERCIAL ITALIANO — FUNdado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 68. — Sucursales: calle San Juan 1861 y Rivadavia 2541, Corrientes 3002, Bernardo de Irigoyen 1389-93.

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital subscripto	" 5.000.000
Capital realizado	" 4.800.000
Reservas	" 700.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista y a plazo sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de bancos italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España

ABONA POR AÑO:

Por depósitos en cuenta corriente	1	o|o
A plazo fijo de 30 días	2	"
A plazo fijo de 60 días	3	"
A plazo fijo de 90 días	4	"
A plazo fijo de 180 días	4 1|2	"
A plazo fijo de 1 año	5	"
En Caja de Ahorros, después de 60 días	4	"
En liras italianas con giros sobre Italia	3	"
En Caja de Ahorros, a la vista	3	"
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios al plazo fijo de un año	6	"

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m., de 5 p. m. a 6 30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES —Fundado el 6 de Noviembre de 1905. — Casa matriz: CANGALLO 445. — Buenos Aires. — Dirección telegráfica: "Galbank".

SUCURSALES

En la capital: número 1 (Flores), calle Rivadavia 7025; núm. 2, San Juan 3101; núm. 3, Corrientes 3220; núm 4, Entre Ríos 200; núm. 5, Belgrano 2828; núm. 6, Montes de Oca 1702; núm. 7, Rivadavia 3858|60, y núm. 8, Rivera 550.

En el interior (provincia de Buenos Aires): Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando y agencia en Lanús (F. C. S.).

En el exterior: Montevideo, calle Cerrito 187.

Capital subscrito	$ c|l 30 000 000.—
Fondo de reserva	" 4 337.262.63

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	1	o|o
A plazo fijo de 30 días	1 1|2	o|o
A plazo fijo de 60 días	3	o|o
A plazo fijo de 180 días	5	o|o
A plazo fijo de 90 días	4 1|2	o|o
A mayor plazo: convencional		
En caja de ahorros después de 60 días, desde 10 hasta $ 20.000	4	o|o

COBRA

Por adelantado en Cta. Cte	9	o|o
Por descuentos: convencional		
Por administrar propiedades: Tarifa módica.		

El banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.

Buenos Aires, 1o. de septiembre de 1913. —Luis Romero, gerente

BANCO "EL HOGAR ARGENTINO" — Crédito real mutual — Sociedad anónima — Fundado el 1o de septiembre de 1899. — Casa matriz AVENIDA DE MAYO 886.— Buenos Aires

SUCURSALES:

En Rosario de Santa Fe (General Mitre y Santa Fe); en Bahía Blanca (Chiclana y Lavalle); en Córdoba (San Jerónimo 151 y 153)

Capital autorizado	$ 75.000.000
Capital subscrito	$ 57.500 000
OBLIGACIONES DE CAPITAL EN CIRCULACION:	
Emitidas en Buenos Aires	$ 2.000.000.—
Emitidas en París pesos oro sellado (21 924 800)	$ 49.829.090.89
	$ 51.829.090.89
Préstamos hipotecarios y para construcciones en vigor	$ 90.168.072.41
Propiedades con promesa de venta	" 16.019.983.66
	$ 106.188.056.07

PRESTA DINERO para la construcción de edificios, y sobre hipotecas de casas y campos, a largos plazos.

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

Buenos Aires, 30 junio de 1913. — A. Melián, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO — Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Bernardo de Irigoyen núm. 1588.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Brasil: Sao Paulo y Santos.

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Tomuco y Valdivia.

Bolivia: La Paz y Oruro.

Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.

España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSEEISCHE BANK

CASA CENTRAL: BERLIN

Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro, sin interés.		
Idem papel hasta m|n 200.000		
A plazo fijo hasta $ 20 000 oro o $ 50 000 m|n por 2 meses	2 1|2	o|o
Idem a plazo fijo de 3 meses	4	o|o
Idem a plazo fijo de 6 meses	4 1|2	o|o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta 20.000	4	o|o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa matriz: Reconquista 200, Buenos Aires.

Capital suscrito	$ 100.000.000.—
Capital integrado hasta el 31 de diciembre de 1913	" 95.963.820 —
Fondo de reserva y previsión	" 46 079.939.30
Primas a recibir sobre las acciones no integradas	" 2.421.708.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisiones de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representantes industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y, en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con dos agencias), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia (con una agencia en el puerto "El Grao") y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bartolomé Bavio, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS DE LA CAPITAL

Número 1 Pueyrredón 185.
" 2 Almirante Brown 1422.
" 3 Vieytes 2000.
" 4 Cabildo 2091.
" 5 Santa Fe 2201.
" 6 Corrientes 3200.
" 7 Entre Ríos 1145.
" 8 Rivadavia 6902.
" 9 Triunvirato 302.
" 10 Bernardo de Irigoyen 1209.
" 11 Caseros 2965.
" 12 Charcas 1357.
" 13 Bolívar 399.
" 14 Belgrano 2964.
" 15 Bernardo de Irigoyen 179
" 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable; compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranza de cupones, dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuento y cobranza de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

ABONA	M|L		O|S	
En cuenta corriente	1	o|o	1	o|o
A 30 días	1 1|2	o|o	1 1|2	o|o
A 60 días	2 1|2	o|o	2 1|2	o|o
A 90 días	3 1|2	o|o	3 1|2	o|o
A 6 meses	4	o|o	4	o|o
A 1 año	4 1|2	o|o	4 1|2	o|o
A 2 años	5	o|o	5	o|o
A 3 años	5 1|2	o|o	5 1|2	o|o
A 4 años	6	o|o	6	o|o
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 c|l hasta 10 000, después de 30 días	4	o|o	4	o|o

COBRA	M|L		O|S	
En cuenta corriente	9	o|o	9	o|o
Descuentos generales, convencional.				

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1913.— Jorge A. Mitchell—Elías D. Arabarri, gerentes.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA —Unico corresponsal, en la república, del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli. — Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la capital: No. 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón; núm. 2, Montes de Oca 2099; núm. 3, Paseo de Julio 1258; núm. 4, Pichincha 272; núm. 5, Rivadavia 8499. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca), Ensenada (La Plata)

	oro sellado
Capital autorizado	$ 20.000.000.—
Capital realizado	" 10.000.000.—
Fondo de reserva	" 881.632.31
Fondo de previsión	" 2.300.000.—

SE ABONA

Por depósito en cuenta corriente, hasta 100.000 pesos oro, 1 o|o anual.

Por depósito en cuenta corriente hasta 200 000 pesos m|n. 1 o|o anual.

Excediendo de esas sumas, sin interés.

	c|legal		oro|sell.	
A plazo fijo de 30 días	1 1|2	o|o	1 1|2	o|o
A plazo fijo de 60 días	2 1|2	o|o	2 1|2	o|o
A plazo fijo de 90 días	3 1|2	o|o	3 1|2	o|o
A plazo fijo de 180 días	4	o|o	4	o|o
A mayor plazo: convencional.				

SE COBRA

	c|legal		oro|sell.	
Por adelantos en cta. cte.	8	o|o	8	o|o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte America, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también emite giros y recibe remesas al cobro sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina, y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia, de la Libia y de las islas italianas del mar Egeo que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces e hipotecas por cuenta de terceros, y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1914. — J. Sernasconi — E. Bellelli, gerentes.

Vapores

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CARLOS ROSSI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1914. — Doctor José Agustín Basualdo, secretario. V|7|7

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don TRANQUILLO QUADRELLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho

Buenos Aires, 30 de mayo de 1914. — Gabriel Fernández, secretario. V 7|7

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CATALINA COSTA de VACCAREZZA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1914. — Mariano Burgueño, secretario. V|7|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANGELA o ANGELA CATALINA o CATALINA PODESTÁ de GHIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1914 — José Cúneo, secretario. V 7 7

El señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Julián V. Pera, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO POU, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho

Buenos Aires, mayo 15 de 1914. — Doctor Luis García Fernández, secretario — 3,7|914

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN STAGNARO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 2 de 1914. — J. M. Carlomagno, secretario. V 2,7|914

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA NAVONA de BRONDO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1914. — Gabriel Fernández, secretario. V|17

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor Nicanor González del Solar (hijo), se hace saber, por el término de cinco días, a todos los acreedores del concurso formado a don ALBERTO DELLEPIANE, que se ha practicado la siguiente regulación: "Buenos Aires, mayo diez y ocho de 1914. Autos y vistos: Atenta la importancia de los trabajos practicados por el síndico doctor Carlos M. Urien, se regulan sus honorarios en la cantidad de ochocientos pesos moneda nacional, cuya regulación deberá hacerse saber a los acreedores por edictos que se publicarán por cinco días en los diarios "Boletín Judicial" y LA VANGUARDIA. — N. González del Solar. Ante mí, Narciso Arrotea Molina."

Buenos Aires, mayo veintiocho de 1914. —Narciso Arrotea Molina, secretario

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don SECUNDINO RIVERO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 23 de 1914. — Doctor Manuel C. Olmos, secretario. V|31 6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS ARZANI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 8 de 1914. — Victor Sandullo, secretario. V|31 6

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar (hijo) ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN CEA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 19 de 1914. — José Cúneo, secretario V|30 6

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ELISABETH COLIA DE COSTANZO o ELISABET COLLIA DE COSTANZO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo aper-

cibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1914. — Gabriel Fernández, secretario.

V|30|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don MANUEL LUVASES o LUACES, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 15 de 1914. — Víctor Sandullo, secretario. V 21 6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Julián V. Pera, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ESTEBAN DEMELLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril 30 de 1914.— Nicanor T. Valenzuela, secretario.

V 9 6 914.

PROFESIONALES

Instituto Comercial "HELLER"
RIVADAVIA 3386

Enseñanza práctica comercial para adultos de ambos sexos Sistema Heller. Leer, escribir y cuentas, $ 10 por mes. Máquina, $ 5. Reforma de la peor letra en un mes. Tenedores de libros en 3 meses. Cajeras y empleados, 2 meses. Se otorgan diplomas. Cursos por correspondencia Sistema Heller.

Director: I. HELLER, profesor, contador y balanceador público.

Nota: En breve aparecerá el "Tratado Práctico de Contabilidad y Teneduría de Libros", "Sistema Heller", por I. Heller.

A LOS OBREROS:

ALBAÑILES se preparan para recibirse de examen para constructor en poco tiempo, a precios convencionales. — A $ 5 por mes se dan lecciones de arquitectura, dibujo, pintura, para hacer presupuestos, escribir a máquina. Técnica de motores a explosión. Horas disponibles para los alumnos, de 6 p. m. hasta las 11. — Estados Unidos 1326. V 12 6 914.

ACADEMIA SUPERIOR DE COMERCIO "Heller"

Instituto Práctico de Estudios Mercantiles, fundada en 1905. Sección Central: Corrientes 3454; Sección Oeste: Rivadavia 6838; Sección Sud: Montes de Oca 845. Establecimientos más antiguos y acreditados de Buenos Aires para enseñanza comercial moderna, de acuerdo con los programas oficiales de la Escuela Superior de Comercio de la Nación e institutos similares de Europa y Norte América. Cursos diurnos y nocturnos abreviados para contadores públicos, balanceadores, peritos mercantiles, tenedores de libros, empleados de comercio, bancos, ferrocarriles, ministerios, correos, aduanas, etc. Lecciones teóricoprácticas de aritmética, contabilidad, teneduría de libros, caligrafía, ortografía, taquigrafía, telegrafía, inglés, francés, lectura, escritura, cuentas: $ 10 mensuales. Máquinas de todos sistemas, $ 5. Clases independientes para señoritas. Cursos especiales por correspondencia. Otorga diplomas. Prospectos gratis. Director: A. HELLER, Contador Público Nacional y autor de los métodos y sistemas por estudios comerciales.

V|9|6.

MEDICOS

Dr. PEDRO A. GUERRERO. — Jefe de sala del hospital Tornú — Tratamiento específico de los tuberculosos. — Rivadavia 8323, de 1 a 2 p. m. — Uruguay, 33, de 4 a 6 p. m.

Dr. JUAN J. LAMBARDI. — Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños — Iriarte 435. — Unión Telefónica 536, Barracas.

Dr. ENRIQUE FEINMANN. — Médico de los hospitales de Clínicas y Alvear. — Enfermedades internas, del estómago y nerviosas. Exámenes con rayos X — Consultas de 1 a 4 p. m., Billinghurst 1080.

Estómago
Enfermedades y cirugía de vientre. — Dr. CORBELLINI, Corrientes 1943. A las 9 a. m. y a las 4 p. m.

SANATORIO CORBELLINI
CORRIENTES 1943
Consultas de cirugía general y enfermedades de señoras, a las 4 de la tarde. — Estómago, intestinos, enfermedades y cirugía de vientre, a las 8 de la mañana.

Dr. ANGEL M. GIMENEZ. — Piel, sífilis y venéreas. — Callao 839. — Horas de consulta de 2 a 4 y 7 a 8 p. m. — U. T. 3817, Libertad.

Dr. ENRIQUE DICKMANN. — Enfermedades internas, señoras y niños. — Corrientes 2386. Horas de consulta: de 3 a 5 p. m. — U. T. 3750, Mitre.

HERNIA


Reducción garantida sin operación y sin molestia con el New Elastic Truss. Suave y eficaz, este aparato permite todo trabajo, no incomoda y asegura la curación progresiva de las hernias con rapidez y seguridad. S. BAER, especialista. — SARMIENTO 673 (1er. piso). — De 9 a 11 a. m. y de 1 a 7 p. m. Domingos, de 9 a 11 a. m.

HERNIAS

QUEBRADURAS.—Se reducen radical y rápidamente, éxito seguro y garantido, por rebeldes que sean, a todas las edades y sexos, con el nuevo Reductor DORAT, patentado y autorizado por el Departamento Nacional de Higiene.
Siete grandes premios. Se remiten gratis certificados y folletos explicativos.
INSTITUTO ORTEPEDICO
CALLE SUIPACHA No. 1128
Buenos Aires

DENTISTAS

ADOLFO DICKMANN — Cirujano dentista. — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 6 p. m. Charcas 1473. Unión Telefónica 4734, Juncal.

Dr. A. Zabotinsky — Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 283. Horas de consulta de 4 a 7 p. m. — U. Telefónica, 8190, (Libertad).

JOSÉ S. GUESTRINO — Cirujano dentista. — Corrientes 4315. Consultas de 9 a 11 a. m. y de 1 a 7 p. m.

ABOGADOS

Dr. D. Ferraro Marcelli
ABOGADO
Estudio: LAVALLE 1512.
Horas: de 1 a 7.
Consulta gratis de 5 a 7

Dr. E. del Valle Iberlucea
ABOGADO
Se ha hecho cargo de su estudio y lo atiende personalmente todos los días, de 2 a 4 p. m.
TALCAHUANO 417 — 2o. piso
U. T. 4023 Libertad

Dr. CARLOS N. CAMINOS — Abogado — Calle 25 núm. 230, Mercedes (provincia de Buenos Aires) — Libertad 477, Capital.

Dr. FERNANDO DE ANDREIS — Abogado. — Estudio: Talcahuano 417 (3o. piso). U. T. 4066 (Libertad).

Dr. MARIO BRAVO — Abogado. — Libertad 477, Buenos Aires. — Unión Telefónica 5757, Libertad.

Dr. ALFREDO L. PALACIOS — Abogado. — Viamonte 1533. — Unión Telefónica 479, Avenida.

ANTONIO DE TOMASO
Y
CUSTODIO MATURANA
ABOGADOS
Atienden personalmente todos los días de 2 a 5 p. m.
LAVALLE 1230
Escritorio 23, piso alto

ESCRIBANOS

ALFREDO VADONE — Escribano. Corrientes 633. Unión Telefónica 5511, Avenida.

CONTADORES PUBLICOS

C. de ECENARRO — Contador público y procurador de la matrícula provincial. Arreglos de libros y tramitación de asuntos civiles y comerciales, testamentarías, etc. Escritorios: Mercedes (B. A.), calle 28 núm. 240. Capital federal, Tucumán 1334, escritorios 74 y 75. Particular, avenida Mitre 373, Mercedes (B. A.)

INGENIEROS

R. RODRIGUEZ DE VICENTE. — Ingeniero — Tacuarí 83. U. T. 4304 Libertad.

VARIOS

TALLER DE RELOJERIA. — Santa Fe 1450. — Juan Binaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3815, Avenida

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3570, Avenida

Año XXI — Número 2532 | Buenos Aires. Miércoles 10 de Junio de 1914 | Red. y Adm.: Reconquista 675

EDICION DE 12 PAGINAS

¡Ese socialismo alemán!...

Nuestros literatos no descuidan ninguna oportunidad para exhibir su crasa ignorancia de todo lo que concierne al movimiento socialista y obrero de la Argentina, y nos tienen de tal manera acostumbrados a toda clase de barbaridades sentenciosas, que nada puede ya, no diremos llamarnos la atención, pero ni siquiera extrañarnos. Esta ignorancia, real o simulada, cándida o maliciosa, se explica. Nuestros literatos pasan la mayor parte de su tiempo en el extranjero — por snobismo algunos, y otros por razones burocráticas —, y esta circunstancia, nada propicia para tenerlos al corriente de lo que pasa en su propio país, se agrava, en el caso que nos ocupa, por la falta de todo interés o simpatía por el movimiento obrero y socialista. Por lo demás, sus intimidades con los oligarcas criollos, sus aficiones y gustos personales, y cierta vanidad pueril, propia del gremio, los hace refractarios a buscar en las fuentes directas la necesaria información y los datos indispensables sobre los hechos que pretenden, sin embargo, juzgar. Hace aproximadamente quince días, el señor Alberto Gerchunoff — citamos el hecho porque viene a probar lo que decimos — nos trazaba sintéticamente su alta opinión sobre lo que él cree "la mejor manera de hacer obra patriótica", citando, como un gran argumento de peso en su favor, la publicación de una revista "argentina" escrita en francés por escritores extranjeros en su mayoría, llegando a conclusiones tan risueñas y peregrinas, que merecen consignarse, porque nos dan la llave para comprender la profundidad de los argumentos que emplean estos infatuados pedantes, y el por qué de sus actitudes y preferencias. Decía, pues, el señor Gerchunoff en la citada correspondencia que un país vale, en el concierto de las naciones civilizadas, en cuanto posee media docena de escritores de talento; que los libros son la expresión más genuina de la cultura alcanzada por un pueblo, — luego, si la Argentina ha dejado de ser un país bárbaro, se lo debe a Lugones, Gerchunoff y compañía...

Con semejantes patrañas metidas en el meollo, ¿cómo puede, entonces, causarnos sorpresa si el movimiento socialista — en cuanto argentino especialmente — no puede inspirarles sino desdén y antipatía?

Porque — y en esto reside la causa de su actitud — es este movimiento, que importa una siempre mayor extensión y profundidad de la cultura popular, el que desmiente del modo más categórico su teoría de los superhombres providenciales, y coloca en su debido lugar a las manifestaciones intelectuales aisladas, que si cooperan incidentalmente a dar renombre o brillo a los países que las originan, no representan, ni con mucho, un índice del cual puedan deducirse conclusiones generales sobre la cultura media de las masas, que es, en definitiva, el único dato positivo del adelanto real de una nación.

Volviendo al objeto que motiva estas líneas, nos encontramos — debido a las causas que dejamos ligeramente esbozadas — con que estos señores literatos "diletanti" de sociología trasnochada se despachan a menudo como mentores y jueces de un movimiento que no conocen, y que, para colmo de ironía, pretenden ponerlo en contradicción con el de otros países, por el mero prurito de gastar su erudición de contrabando, atiborrada de tropos y forrada de hipocresía.

El "socialismo alemán" es el tema favorito de estos señores, cuya prosa acoge gustosa y paga con esplendidez la prensa burguesa, aun cuando no ignora — acaso por eso mismo — su escaso valor objetivo y su absoluta falta de sinceridad, porque viene en auxilio de su prédica malsana, inspirada en el recelo que le produce todo movimiento genuinamente democrático, del que teme, con harta razon, ver barrido, en día no lejano, su omnipotente predominio actual.

El "socialismo alemán" sirve así para todos los usos, y mientras Lugones lo coloca al nivel de los partidos reaccionarios, o poco menos, Gerchunoff se apresura a ofrecérnoslo como modelo, denunciando al mundo los metodos "anticuados" del socialismo argentino, al cual reprocha severamente "la conducta política y los principios intransigentes", que son, al decir de dicho señor, las características de los adeptos a la doctrina.

Ahora bien, todo el mundo sabe —menos nuestros literatos, por supuesto — que, salvo algunas peculiaridades de método resultantes de las condiciones políticas e históricas de los distintos países, el socialismo es en todas partes exactamente igual a sí mismo, por lo cual hablar de socialismo alemán como de una organización especial de la democracia socialista, es decir disparates.

Los que comprendemos y apreciamos — y no de ayer — el tesoro de energía y la tenacidad incansable de los compañeros alemanes, así como sus condiciones excepcionales de organización, que hacen de su partido un precioso manantial de experiencia, que sirve de espejo a las demás organizaciones hermanas, nos sentimos inclinados a sonreir de lástima al considerar que una cosa tan obvia para nosotros le haya servido al señor Gerchunoff para exhibirse a la admiración y al agradecimiento de la posteridad.

Dentro del respeto que nos merecen sus cualidades de escritor — dicho sea esto sin ironía —, nos permitimos aconsejar al señor Gerchunoff y colegas en sociología un poco más de circunspección en sus juicios, y, a modo de confidencia discreta, insinuamos a los diarios ricos que se engalanan con sus "preciosas" producciones la conveniencia de pedirles un cambio radical en los temas. Porque, francamente, el socialismo, como pretexto o motivo de erudición fácil o de polémica más o menos eficaz, les va resultando harto indigesto, y — ¡cosa curiosa! — a medida que aumenta su entusiasmo por el socialismo alemán, francés o nipón, sienten crecer su repugnancia y su desdén por el que vive y se desarrolla aquí. ¿Será por no comprometer demasiado su posición "independiente"?

Esteban DAGNINO.

REDACCION

Las leyes excepcionales

El momento es realmente propicio para que tenga éxito la iniciativa de nuestro senador por la derogación de las leyes de residencia y de "defensa social".

En completa tranquilidad el movimietno obrero, entregado el pueblo a la acción democrática metódica y fecunda, puede decirse que todo concierne a fundar un estado de cosas favorable a una política de tolerancia y de libertad.

La revuelta obrera y la feroz persecución policial no dan ya asidero a las medidas zaristas con que nuestras leyes excepcionales castigan el menor desliz de los trabajadores.

Las razones de urgencia y de salud social invocadas cuando se dictaron aquéllas, en medio del estruendo de una bomba mortífera o de la amenaza constante de la huelga general, han desaparecido por completo, disipando una atmósfera de guerra que dificultaba la tranquila solución de los problemas del trabajo.

Va la representación socialista contra las leyes "antisociales", no sólo por el mal que han hecho, sino por el que pueden hacer.

Por su propia enormidad, esas leyes han caído en desuso, casi no se aplican, son ya un anacronismo. No se puede pretender entonces que subsistan sólo como un recurso al alcance de malos gobiernos contra los hombres o los partidos que les estorben; o como un arma al servicio de los patrones o empresarios contra los trabajadores que reclamen mejores condiciones de trabajo y de vida.

Antes de ahora, hemos señalado las leyes antisociales como un peligro para todos los partidos, para todos los hombres libres.

Amparándose en sus disposiciones draconianas, cualquier comisario, cualquier patrón puede hacerlas instrumento de sus venganzas.

En el interior, en la provincia de Buenos Aires por ejemplo, la ley de "desorden social" ha servido para atentar repetidas veces contra el derecho de reunión y la libertad de la palabra.

El desarrollo normal de la democracia debe verse, pues, libre de las trabas de esas leyes de excepción, que no llenan ninguna necesidad orgánica en el juego regular de las distintas fuerzas sociales.

La misma circunstancia de no aplicarse casi nunca la ley llamada de "defensa social", y pocas veces la de residencia, demuestra que podemos pasarnos sin ellas.

En realidad, el orden social presente se encuentra bien defendido por las leyes penales comunes. Y contra las manifestaciones anormales de un estado social patológico, es inútil toda previsión legal o penal: la mejor defensa estriba, sin duda, en sanear el ambiente, fundando un régimen de libertad y de verdadero orden, en el que por el respeto de todos los derechos no puedan prosperar la violencia ni el crimen.

Si se quiere que el movimiento obrero se desarrolle pacíficamente y contribuya — en bien del país mismo — a la elevación moral y material de los trabajadores, será necesario asegurarle la libertad indispensable a su vida normal, para que no caiga en las convulsiones que provocan la opresión y el abuso "legal".

La nueva política que se inicia en el país impone nuevos conceptos de gobierno y de legislación.

Reclamando la derogación de las leyes excepcionales, que constituyen un peligro y una afrenta para una democracia, los representantes socialistas interpretan el sentimiento y las esperanzas del pueblo que les ha dado su mandato, y trabajan realmente por la causa del verdadero orden, que no puede coexistir sino con la libertad y la justicia.

¿Estará, a su vez, el parlamento a la altura de la situación?

CONSPIRACION PATRONAL

Una amenaza contra los obreros del puerto

SE TRAMA REBAJARLES EL SALARIO

Hemos denunciado a la sociedad "Unión Protectora del Trabajo Libre", de la que hasta hace poco era gerente el diputado provincial señor Portela, como una organización "amarilla", cuyos fines son proveer de rompehuelgas a los patrones o empresarios para ahogar las reclamaciones obreras en pro del aumento indispensable de los salarios.

Los jefes "amarillos" han protestado de la imputación, teniendo el cinismo de querer probarnos que ellos se desvelan por el bien de los trabajadores, y propónense sólo evitar los ataques a la llamada "libertad de trabajo", es decir, la presión violenta de los huelguistas sobre los crumiros.

En nuestras manos existe hoy una nueva prueba de cuál es la misión que está destinada a llenar la llamada "Protectora del Trabajo Libre". Es una circular dirigida a sus verdaderos protegidos, los empresarios, y que dice así:

"Señores...— Muy señores nuestros: Por resolución de la comisión directiva, y por mandato del señor presidente de esta sociedad, ruego a ustédes quieran asistir a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el miércoles 10 del corriente, a las 2.30 p. m., en la sala de lectura de la bolsa de comercio (altos), para tratar un asunto privado y de mucha importancia con respecto a nuestro asociado el Centro de Importadores y Anexos, que pide la rebaja de los jornales de los obreros de Buenos Aires, Boca y Barracas.

Encareciéndoles puntual asistencia, tenemos el agrado de saludar a ustedes muy atentamente, — Pedro J. Marc, gerente."

La nota que precede, y que hemos recibido confidencialmente, presenta a la Protectora de la explotación libre en su verdadero papel. No se trata ahora de ninguna huelga en la que pueda atacarse la "libertad de trabajo": trámase en el seno de la organización amarilla rebajar los salarios de los obreros del puerto.

Para el desarrollo feliz de este miserable plan, se cuenta, sin duda, con que esos obreros carecen ahora de toda organización y no opondrán la menor resistencia al ataque preparado.

Cabe preguntar si no terminará con el fracaso la conspiración amarillo-patronal, porque del exceso del mal puede surgir el remedio. Pasajera o no, acaso renazca la organización de los obreros del puerto, para contrarrestar, en un esfuerzo supremo, el golpe de mano que contra ellos se prepara.

Esos mismos obreros apreciarán ahora, mejor que nunca, la necesidad de permanecer estrechamente unidos y sólidamente organizados para la defensa de su pan y su reposo.

DESDE LA BARRA

El senado dió entrada ayer, en sesión secreta, a tres pliegos del P. E. pidiendo acuerdo para hacer varios nombramientos.

En la sesión pública, el senador del Valle Iberlucea presentó su proyecto derogando las leyes de residencia y social, cuyos fundamentos damos en extenso en otro lugar.

El proyecto pasó a estudio de la comisión de legislación.

Luego se aprobó el proyecto del ejecutivo que eleva el rango de la representación argentina en los Estados Unidos, y con ese motivo pronunció breves palabras el ministro de relaciones exteriores, doctor Murature, que por primera vez asistía al congreso en tal carácter.

LA ELECCIÓN ENTRERRIANA

Las últimas informaciones llegadas de Entre Ríos confirman el triunfo completo del partido radical en los comicios del domingo último. El acto eleccionario se ha desarrollado en perfecto orden y dentro de una legalidad desusada en las prácticas corrientes de la política criolla.

No quiere esto significar, por cierto, que en los comicios entrerrianos no se cometieran violencias ni arbitrariedades. Los dos partidos que han intervenido en la contienda se reprochan formalmente toda suerte de desmanes y de haber conducido fuera de la ley su acción cívica.

Empero, el observador imparcial comprueba un positivo progreso político en la forma de la elección entrerriana, y la considera como un hecho de importancia en el actual momento en que el pueblo, decidido a vivir la democracia, libra una batalla contra los elementos regresivos que hasta hoy hicieron usufructo de su soberanía explotando su incultura.

La conquista de un nuevo gobierno provincial por la voluntad ciudadana, más o menos libre, será siempre favorablemente acogida por los socialistas, sea quien fuere el vencedor en la contienda.

Con dos situaciones provinciales, el partido radical está en el deber de demostrar al país la práctica de su moral cívica, a fin de dejar establecida la diferencia existente entre el gobierno radical y los gobiernos oligárquicos.

Y como los métodos se juzgan por los resultados, el pueblo espera ver la labor del nuevo gobierno para saber a qué atenerse respecto del avance radical.

Reglamentación de elecciones nacionales

El ministro del interior presentará en breve a la consideración del vicepresidente de la república un proyecto de reglamentación para realizar el escrutinio de las elecciones nacionales.

El proyecto tiende a que el escrutinio se verifique una vez terminadas las elecciones complementarias, para evitar que los partidos puedan modificar la expresión del voto popular una vez conocidos los primeros resultados.

NOTAS DEL EXTERIOR

La crisis ministerial en Francia

Después de larga y laboriosa gestión, ha podido organizarse, al fin, el nuevo gabinete francés bajo la presidencia de M. Ribot.

Solución artificial y transitoria, porque ella no resuelve, en realidad, sino que aplaza momentáneamente la crisis política que el resultado de las últimas elecciones ha planteado para la actual presidencia de Poincaré.

Se sabe que este personaje de campanillas, llevado a la primera magistratura de Francia por la coalición de todas las fuerzas reaccionarias y conservadoras, ha querido imprimir su sello personal a la política interna y externa de su país. Adulado y agasajado por una prensa corrompida y corruptora que defiende los intereses de la alta banca, aclamado por los "camelots du roi", M. Poincaré se ha creído, por un momento, árbitro de la situación, pretendiendo dar máquina atrás a la marcha progresiva de la democracia francesa. La ley de servicio militar de tres años, que fué arrancada al parlamento bajo la amenaza de graves e inminentes peligros internacionales a raíz de la guerra balcánica, fué el golpe más rudo asestado a la democracia y también la señal de alarma para los partidos avanzados de Francia.

Las últimas elecciones se han hecho sobre este punto capital para el pueblo francés. El sufragio universal tenía que pronunciarse en favor o en contra de los tres años del servicio militar. Y se ha pronunciado en contra, a pesar de todo el ruido del chauvinismo bullanguero. La entrada a la nueva cámara de 106 diputados socialistas unificados y la derrota de la pretendida "federación de las izquierdas", capitaneada por Briand, han evidenciado que el pueblo francés no se deja impresionar ni engañar por el falso brillo de la gloria militar. Ahora bien: antes de que se reuniera la nueva cámara, el gabinete Doumergue renunció. Y aquí comienzan las dificultades del señor Poincaré. ¿Cómo organizar un ministerio que responda a los partidos de la izquierda y que mantenga, al mismo tiempo, la ley de los tres años? Viviani fracasó en tal intento. Pero, según los últimos telegramas, lo consiguió Ribot. Este político francés es de filiación netamente conservadora, y si bien ha incluído en el ministerio a algunos personajes radicales y radicales-socialistas, el conjunto es de tendencia moderada, que pretende gobernar con la derecha y parte de la izquierda, pretensión imposible para quien conoce los hombres y las cosas de Francia.

Por esto creemos que la solución es artificial y transitoria. Con las primeras sesiones del nuevo parlamento la situación política de Francia se despejará. Y estamos seguros de que un ministerio francamente radical y avanzado reemplazará al gabinete Ribot, porque así lo quiere la mayoría del pueblo francés, anhelo expresado por el resultado de la reciente elección general.

LA SENADURIA CORRENTINA

La dócil y disciplinada legislatura de Corrientes acaba de ungir senador nacional al ex gobernador de aquella provincia, doctor Juan R. Vidal, para quien su "alter ego", el doctor Lubary, según una expresión de gráfico cinismo de sus paniaguados, estuvo "guardando el asiento", ni más ni menos que si se tratara de un vulgar cambalacheo de posiciones, fatal consecuencia de este estado denigrante de transgresiones y corruptelas que el viejo régimen comporta para las prácticas republicanas del gobierno y de la representación popular.

Esta nueva farsa de la politiquería de tierra adentro viene a justificar una vez más la oportunidad del proyecto del senador del Valle Iberlucea, por el que se modifica la ley electoral en el sentido de implantar la elección directa para los representantes al congreso nacional.

Se repite con Corrientes la desvergüenza puesta de relieve con ocasión de la reciente elección de un senador mendocino, personalidad para quien tal vez no sea extraña la sugestiva observación que consigna "Patogenia política", de W. Jaime Molins, libro que frasunta con acierto, y aun con valentía, la inveterada barbarie institucional de las provincias. Dice Molins, refiriéndose al triunfo socialista en la metrópoli sobre su contendor el político del dólar: "El incentivo de la moneda mercenaria, fracasado en el espíritu de Buenos Aires ante la contrición sincera del cuarto obscuro, tenía todavía su esplendidez metálica, traducida en empanadas y vino, de verdadera seducción para el gauchaje incivil. En el centro triunfaba la ley con el porcentaje superior de una democracia cultivada; en la periferia eran el analfabetismo y la venalidad que triunfaban sobre la ley..."

Verdaderamente, aunque no se parezca, es la misma historia de cinismo político la que se repite.

CONGRESO

SENADO

La derogación de las leyes de residencia y social

Proyecto y fundamentos del doctor E. del Valle Iberlucea

Sesión secreta

A las 3.45 p. m. entró el senado en sesión secreta. Se dió entrada al pliego del poder ejecutivo pidiendo acuerdo para nombrar nuevamente al coronel López gobernador del territorio de Misiones.

Sesión pública

A las 4 p. m. pasó el senado a sesión pública, bajo la presidencia del doctor Guemes y con asistencia de los senadores Mendoza, Posse, Tenreyro, González, Malbrán, Iturbe, Zavala, Dávila, Echague, Peña, Olaechea y Alcorta, del Valle Iberlucea, Virasoro, del Pino, Irigoyen, Ovejero y Guiñazú.

Congreso de defensa agrícola

El poder ejecutivo envía un proyecto y mensaje por el que pide se aprueben los siguientes convenios: "Convención internacional de defensa agrícola", "Convención relativa a la exploración de los focos de origen de la langosta" y "Convención internacional de defensa agrícola relativa a plagas desconocidas", subscritas en Montevideo, en 1913, con motivo de la conferencia internacional de defensa agrícola.

LAS LEYES ANTISOCIALES

El senador del Valle Iberlucea presentó el siguiente

PROYECTO DE LEY

El senado y la cámara de diputados, etcétera.

Artículo 1o. — Quedan derogadas la ley número 4144, llamada de residencia de extranjeros, sancionada el 22 de noviembre de 1902, y la ley número 7029, de seguridad social, sancionada el 28 de junio de 1910.

Art. 2o. — Comuníquese al poder ejecutivo. — Enrique del Valle Iberlucea.

Fundamentos

I

Señor presidente:

Este proyecto tiende a suprimir las leyes de excepción dictadas para contener el movimiento obrero en nuestro país. Sancionadas en forma precipitada, sin mayor estudio, sin un examen detenido y profundo de los antecedentes históricos, de las circunstancias sociales y de las condiciones políticas de la república, resultaron en flagrante contradicción con los principios, derechos y garantías individuales reconocidos en la constitución nacional. Desde su promulgación existe el estado de sitio permanente para una categoría de habitantes del país, privada como está del ejercicio de derechos esenciales que son inherentes a la naturaleza humana y los cuales fueron consagrados en la carta fundamental por los constituyentes de Santa Fe al organizar la nación, consultando los intereses materiales y morales de ésta y de acuerdo con las máximas del gobierno republicano y con las aspiraciones del pueblo argentino.

La realidad histórica y el espíritu de los tiempos nuevos

Cuando el gobierno de la república, al sancionar y promulgar las leyes llamadas de seguridad social y de residencia de extranjeros, se apartó de la tradición nacional y de la letra de la constitución, demostró que estaba fuera de la realidad histórica y que desconocía el espíritu de los tiempos nuevos; creyó en la eficacia de la violencia para contener los desmanes de la fuerza y para reprimir el crimen; cometió el error de aplicar un sistema de bárbara represión para castigar atentados de un delincuente común, de extender el sistema dándole un alcance extraordinario, de convertirlo en ley ordinaria, con serio peligro de condenar a un inocente y dejar el delito impune; creó distinciones odiosas e irritantes entre nacionales y extranjeros, sometido a éstos a una legislación especial, en tanto que aquéllos no eran objeto de sanción penal alguna; estableció delitos nuevos, de opinión, de ideas, que no pueden estar comprendidos en la noción del "delito natural", porque no hieren ni lastiman el sentido moral medio de la humanidad; desconoció prescripciones constitucionales en cuanto dió efecto retroactivo a las leyes, sacó a las personas de sus jueces naturales, otorgó al poder ejecutivo facultades extraordinarias, violó la libertad de la imprenta, los derechos de reunión y de asociación y autorizó la aplicación de penas, por el presidente de la república.

Los antecedentes reaccionarios

Las leyes sociales estuvieron inspiradas por el espíritu reaccionario de la Europa continental, extraño a la tradición liberal de Inglaterra, al culto de la democracia de los Estados Unidos, al genio republicano de las naciones latinas de América. Habría necesidad—para encontrar dignas similares de nuestras leyes sociales, — de citar la famosa ley de jurisdicciones de España, tan combatida por los elementos democráticos; o la del "domicilio coatto" de Italia, que aplicara Crispi para perseguir a los partidos avanzados; o las leyes de excepción que Bismarck hizo promulgar en Alemania para extirpar de raíz el socialismo, fiel a su máxima de política cesárea: "la fuerza ha de primar sobre el derecho"; o habría, en fin, que recordar los principios de la tercera república francesa, cuando el gobierno de los "rurales" de Versailles, — entregado a una de las represiones más sangrientas de la historia, según la frase del ilustre historiador Seignobos de excepción y las medidas de fuerza jadores que habían combatido heróicamente por la Comuna de París y por la salvación de la república.

El sistema de la violencia no ha dado resultados en ninguna parte. Las leyes de excepción y las medidas de fuerza contra los partidos avanzados y la organización sindical de los trabajadores, han sido derogadas o dejadas de lado en casi todos los países. Después de la ineficacia de los procedimientos represivos para impedir la expansión de las ideas sociales y el desarrollo del movimiento proletario, se comprendió que nada sólido puede edificarse sobre la fuerza, al margen de la legalidad. No hay revolución política, no hay revolución social, ha dicho el doctor Montes de Oca en sus "Lecciones de Derecho Constitucional" (tomo I, pág. 535), por legítimas que sean, que escapen en sus albores o a su terminación, a las medidas más enérgicas de represión. "Los primeros cristianos, escribe De Chambrun en su obra "Droits et libertés aux Etats Unies" (núm. 373, nota), fueron arrastrados a las cárceles del imperio; los condes de Obgmont y Hoon murieron en el cadalso; Juan Hampden fué preso por orden de Carlos I, y así otros. Con este método la historia se repetirá siempre."

La idea de justicia

Empero, deben los pueblos cultos y libres rectificar la historia cuando quiera la fuerza sobreponerse a la idea de justicia. Tiende ésta a imponerse en el mundo moderno, por obra concurrente de múltiples causas y factores, en las relaciones de los ciudadanos entre sí, de los ciudadanos con el estado, en las relaciones internacionales. Hay una tendencia manifiesta hacia la supresión de los antagonismos sociales, que obedece a la evolución económica. Esta determina modificaciones en la superstructura de la sociedad, influye sobre las ideas, las creencias y los sentimientos, cambia las nociones del derecho y revoluciona el ordenamiento jurídico de los estados. El socialismo deriva, en parte, de la organización industrial de las sociedades modernas, y al propio tiempo trata, por medio de la organización sindical, cooperativa, educativa y política de los trabajadores, de reaccionar sobre el medio económico, sobre el ambiente artificial creado por el hombre, a fin de suprimir el antagonismo de las clases con la fusión de éstas en una sola de productores libres y de fundar un régimen de producción común y de propiedad colectiva, un régimen de cooperación, de solidaridad, en el cual esté asegurado a cada persona el producto íntegro de su trabajo.

La ley positiva no debe contrariar esta evolución, que importa un verdadero progreso social. La ascensión continuada de las clases inferiores desde los fondos de la miseria, del sufrimiento, de la ignorancia, de la esclavitud, de la servidumbre feudal, del salariado capitalista, de la opresión política, hacia la superficie del bienestar, del goce, de la instrucción, de la igualdad civil, de la libertad política, hasta la claridad de la emancipación integral, es un fenómeno histórico secular, pero que adquiere mayor intensidad y mayores proporciones en la edad contemporánea. Consecuencia esto de una revolución económica, de las modificaciones provocadas en la vida industrial por la aplicación de la máquina de vapor, de los progresos de la técnica, de la substitución de las antiguas fuerzas productivas por otras nuevas y superiores, ¿quién puede suprimir el fenómeno, desnaturalizar el hecho, desviar las corrientes sociales? Habría, para conseguirlo, que suprimir la causa; subsistiendo ésta sería vano empeño pretender cambiar, por medio de leyes arbitrarias, el rumbo de la historia, la orientación de los pueblos.

El movimiento obrero moderno

Comprendieron esta verdad los gobiernos europeos que rectificaron su conducta respecto de los movimientos de las clases obreras. La experiencia les demostró la esterilidad de sus esfuerzos y propósitos, pues a pesar de las leyes de excepción y de coacción, progresaron las ideas nuevas en forma inusitada, aumentó considerablemente el número de sus adictos, se multiplicaron asombrosamente los sindicatos y las sociedades gremiales, conquistó la democracia socialista una crecida representación parlamentaria, no desaparecieron las huelgas, ni extinguiéronse las sectas puestas fuera de la ley. Y cuando fueron derogadas o quedaron sin efecto las leyes draconianas, cuando se restableció el imperio del derecho, entonces dejaron de producirse ciertos hechos anormales, ciertas manifestaciones mórbidas del movimiento obrero. Cambiaron los gobiernos de táctica, comprendiendo tal vez que en materia social, como en medicina, es mejor prevenir que curar, preferible es remover las causas del malestar que reprimir por el hierro y el fuego sus naturales consecuencias. Los progresos notorios de la legislación social y obrera datan, en la mayor parte de Europa, del momento en que la política de la violencia es reemplazada por el principio de la justicia económica. Desde ese instante también nótase la penetración pacífica de las nuevas doctrinas en el medio social, acomodándose los partidos y las organizaciones obreras al régimen de la legalidad.

Las clases trabajadoras de nuestro país consideraron siempre que la promulgación de las leyes de residencia y de defensa social fué un acto de hostilidad contra ellas. Desde la fecha de su sanción hasta ahora han protestado enérgicamente contra ambas leyes, por la prensa, desde la tribuna, en la plaza pública, por la agitación gremial, durante las campañas electorales, por medio de la huelga. Entre los obreros hay un ruidoso clamor contra las leyes sociales, que no ha cesado un solo instante y el cual debía llegar hasta el honorable congreso. Creo ser el intérprete de las aspiraciones, de los anhelos íntimos de las clases proletarias de la república al presentar este proyecto, y pienso que

el honorable senado, en cuyo seno tuvo origen la primera de dichas leyes, comprendiendo el momento histórico, el actual estado social y político de la nación — caracterizado por el advenimiento pacífico de la democracia obrera, por su triunfo electoral en la capital federal, exponente superior de la civilización material, moral y política de la república, — se apresurará a estudiarlo para rectificar la conducta de los poderes públicos respecto del movimiento proletario. Ha sonado la hora de legislar en beneficio y no en contra de las clases obreras de nuestro país, que en los últimos años han revelado, a la par de su capacidad técnica para el trabajo, su alto grado de capacidad política. Y debemos recordar, señores senadores, al ocuparnos de este asunto tan importante, y para hacer obra justa y sabia, el pensamiento del insigne Cobden cuando reprochaba, en uno de sus admirables discursos sobre el comercio libre, a la cámara de los comunes, el estar legislando sólo en favor de una clase y en contra del pueblo. (Richard Cobden, Seeches on questions of public policy, pág. 11).

II

La ley de residencia contra la constitución y el derecho

La ley de expulsión de extranjeros es contraria a la letra y al espíritu de la constitución, es contraria también al moderno derecho internacional, al derecho de gentes inspirado en principios de justicia y en los intereses económicos de los pueblos. Una ley en pugna con las ideas jurídicas que imperan en la "magna civitatis gentium", en pugna, además, con los principios, declaraciones, derechos y garantías consignados en la carta fundamental, debe ser derogada en absoluto. Esta doble circunstancia bastaría, con prescindencia de las consideraciones generales hechas en la primera parte de este informe, para decidir a la H. cámara a suprimir por completo la ley de residencia. Séame permitido, por esta razón, el extenderme a los fundamentos jurídicos de mi proyecto.

Al discutirse en esta H. cámara el proyecto del senador doctor Miguel Cané, que hizo suyo el P. E., — el cual reclamaba, no bastándole el estado de sitio para sofocar la huelga de los obreros del puerto de 1902, una ley que le diera facultades discrecionales para expulsar a los agitadores extranjeros, — se sostuvo el amplio derecho de un estado para expulsar a los súbditos de una nación extranjera cuando comprometieran el orden público o la seguridad nacional. Un gobierno tiene, se dijo, en virtud de su derecho de soberanía, una ilimitada facultad para recurrir a este procedimiento, sin que ningún estado pudiera entablar reclamación alguna por los actos que realizará en este sentido respecto de sus nacionales.

El derecho internacional

Sin embargo, no puede sostenerse jurídicamente que, dada la organización moderna de la sociedad internacional, el gobierno de un país pueda ejercer en forma arbitraria actos políticos o civiles contra los extranjeros. Estos ya no son considerados como adversarios de la nación donde viven. Había una época, escribe el eminente jurisconsulto italiano Pascual Fiore, en que todo extranjero era considerado como un enemigo, en la cual la desconfianza patriótica, alimentada y excitada por las rivalidades y la ambición, reglaba las relaciones internacionales; luego, a medida que caían las barreras divisorias de los pueblos y cuando todos se consideraban como miembros de la gran familia llamada la "Humanidad", desaparecieron las diferencias entre ciudadanos y extranjeros y este nombre no significó en adelante otra cosa sino "súbdito de otra nación". Si en Atenas, agrega, había un barrio especial destinado a la residencia de los extranjeros; si en Cartago, no obstante el espíritu comercial de la república, los extranjeros no estaban sometidos al pago de un tributo para conseguir la autorización para fijar su residencia; si en Roma había leyes especiales para los extranjeros; si la iglesia misma, en la edad media, consideró a los no católicos como enemigos y prohibió, bajo pena de excomunión, todo comercio con los turcos y sarracenos, ahora, cuando se ha comprendido que todos pueden concurrir a aumentar la prosperidad nacional y que la libertad individual no puede restringirse en los límites del territorio nacional, no se hace distinción alguna entre nacionales y extranjeros. "Si el gobierno de cada nación puede adoptar todas las medidas oportunas para prevenir los peligros con que los extranjeros puedan amenazar a la sociedad; si puede, por reglamentos, establecer reglas para su entrada y residencia, no puede, sin embargo, prohibirles arbitrariamente la entrada al territorio nacional, porque el gobierno no es el dueño del territorio, y si, sin justificar esta medida por motivos razonables y conformes a los principios de justicia, quisiera prohibir a un extranjero entrar en el país, él podría recurrir al poder judicial e invocar su asistencia en nombre de las leyes y especialmente en nombre de la ley de las leyes que ordena el respeto de la libertad del hombre. El derecho del uso inofesivo de la libertad en un derecho primitivo y universal; no podría desconocerse sin ofender a la ley natural, y, por consiguiente, la garantía jurídica de los extranjeros no es un beneficio ni una gracia, sino el primer deber de toda legislación. ("Nouveau Droit International Public", tomo I, pág. 286).

La constitución nacional, de acuerdo con los principios del nuevo derecho de gentes, ha abierto las puertas de la república a todos los hombres del mundo que deseen habitar su territorio. Si fuera consentida por nuestros tribunales una disposición legal que autorizara la expulsión discrecional de los extranjeros radicados en el país, borraría de nuestra historia la Revolución de Mayo y la era de la organización nacional, y nos haría retrogradar hasta la época del coloniaje, en que sólo una autorización del rey de España podía permitir a los extranjeros establecerse en uno de sus dominios de América; admitiríamos las ideas dominantes entonces, según las cuales era indispensable "limpiar la tierra de extranjeros y gentes sospechosas en cosas de la fe", haciéndoles "echar de las Indias y embarcar en las primeras ocasiones a costas de ellas", "porque crecen los inconvenientes de pasar a las Indias extranjeros, que no son seguros en las cosas de nuestra Santa Fe Católica, y conviene atender mucho a que no se siembre algún error entre los indios y gentes ignorantes". (Recopilación de Indias, ley VIII, tít. 27, libro 9)

Un distinguido estadista argentino, cuya autoridad ha sido siempre reconocida por los escritores de derecho internacional, el doctor Amancio Alcorta, afirmaba que "la facultad de expulsar a los extranjeros si bien se ha ejercitado en algunas naciones, ha sido como aplicación de la antigua doctrina, desaparecida ya en la ciencia contemporánea, encerrada dentro de sí misma, sin relación con las demás; pero en países que conduce a considerar a la nación que deben vivir de la inmigración, que han aceptado en su seno a los extranjeros que hayan arribado a sus playas, no puede aceptarse idéntica teoría. Un extranjero que se ha domiciliado en nuestro suelo y ha formado su hogar, que ha desarrollado una actividad, que ha radicado una industria, que ha creado un capital, no debe ser expulsado del territorio nacional so pretexto de que sea perjudicial a las instituciones; si comete algún delito que lo haga pasible de la pena de deportación o destierro, será equiparado al ciudadano y sometido a la acción de los tribunales ordinarios." (Curso de Derecho Internacional Privado, tomo I, parte 1a., capítulo 1o.)

En este sentido se ha pronunciado el "Instituto de derecho internacional", importantísima asociación de jurisconsultos especialistas en esta materia. El "Instituto" es la mayor autoridad científica en cuestiones de derecho de gentes y contribuye con sus deliberaciones resoluciones y proyectos a elaborar las normas jurídicas nuevas que deben gobernar las relaciones de los estados modernos. En sus sesiones de Lausanne, de Hamburgo y otras, el Instituto ha estudiado la cuestión de la expulsión de extranjeros, admitiendo que esta cuestión es "eminentemente internacional". Se consideró, al tomarse esta resolución por la inmensa mayoría de la reunión de Hamburgo, que si cada estado debe de gozar de libertad para proveer a su seguridad interior o exterior rechazando el acceso o el uso de su territorio de extranjeros que puedan comprometerlo, hay, por otro lado, leyes de humanidad que respetar y relaciones de buena vecindad que mantener, razón por la cual desde este punto de vista, la materia pertenece eminentemente al dominio jurídico internacional." (Annuaire de l'Institut de Droit International, tomo. XI, pág. 274).

Sería justo, escribe el distinguido jurisconsulto italiano Julio Diena, que los individuos afectados por un decreto de expulsión pudieran, como lo propone el Instituto de Derecho Internacional, recurrir a una magistratura especial o administrativa que gozara de la debida independencia. (Principi di Diritto Internazionale, parte primera, pág. 259). En efecto, en el proyecto de reglamento internacional sobre expulsión de extranjeros presentado al Instituto por el notable internacionalista L. de Bar, presidente de la asociación en 1891-92, disponíase que "todo individuo expulsado tendría un recursos ante una alta corte judicial o administrativa, que juzgase con plena independencia del gobierno, si pretende que posee el derecho de indiginato o que la expulsión ha sido decretada en violación de una ley o de un tratado internacional que prohiba o excluya expresamente la expulsión del individuo en cuestión." (Art. VI, párrafo 8). El jurisconsulto de Kamaroasky, miembro de la comisión nombrada por el Instituto para estudiar el punto de la expulsión de extranjeros, sostuvo que ésta debía ser transformada de medida administrativa en medida judicial, entendiendo que debiera ser aplicada por los tribunales, excepto en cuanto a las personas a quienes la ley ha prohibido la entrada o que, expulsadas del territorio en virtud de una sentencia, entraran de nuevo en él." (Ob. cit., pág. 310).

El derecho público americano

El derecho público americano ha sido tradicionalmente contrario a la expulsión de extranjeros. Si acaso existe, según lo pretende el distinguido jurisconsulto chileno doctor Alejandro Alvarez, un derecho internacional genuinamente americano, uno de sus principios amparaba, hasta hace pocos años, a los extranjeros en el goce de los derechos civiles, colocándolos en la misma condición de los nacionales. Es preciso notar, dice el citado internacionalista, que dadas las constituciones liberales de estos países, "que garantizan a todos los habitantes la libre residencia en el territorio", así como la falta de leyes especiales sobre la materia, la expulsión se ha hecho más difícil en los estados de la América latina que en Europa. Algunos estados, en tratados de amistad y de comercio celebrados con la Europa, estipulan que los ciudadanos respectivos no podrán ser expulsados, ni aun ser trasladados de un punto a otro del país, por medidas de policía o de gobierno, sin motivos graves y antes de que estos motivos y los documentos comprobatorios hayan sido comunicados a los agentes diplomáticos o consulares de la nación respectiva. En este sentido ha celebrado Francia tratados con Bolivia (diciembre 9, 1834) con el Ecuador (junio 6, 1845), con Guatemala (marzo 8, 1848), con Honduras (febrero 22, 1856), con el Perú (marzo 9, 1861), con San Salvador (enero 2, 1858) (Alejandro Alvarez, "Le Droit International Américain", pág. 117).

En fin, señor presidente, nuestro país inicia sus convenciones internacionales con el tratado celebrado en 1825 con la Gran Bretaña. En este tratado las Provincias Unidas del Río de la Plata establecen las normas fundamentales de su política internacional, contribuyendo así en una forma liberalísima a la evolución del nuevo derecho de gentes. La igualdad de derechos civiles entre nacionales y súbditos británicos hállase establecida en esta notable convención internacional, sin limitaciones de ninguna clase. Entre estos derechos figura el de entrar y permanecer en el territorio de las Provincias Unidas. "Los habitantes de los dos países gozarán respectivamente la franquicia de llegar segura y libremente con sus buques y cargas a todos aquellos parajes, puertos y ríos en los dichos territorios (los de su majestad británica en Europa y los de las Provincias Unidas del Río de la Plata), a donde sea o pueda ser permitido a otros extranjeros llegar; "entrar en los mismos y permanecer y residir en cualquiera parte de los dichos territorios respectivamente." (Art. 2o.) (Tratados, convenciones, protocolos y demás actos internacionales vigentes celebrados por la República Argentina, tomo I, pág. 10). Ahora bien; ninguna ley especial ha podido modificar el derecho de los ciudadanos británicos para residir en el país, sin restricciones de ningún género, reconocido expresamente en este tratado, que es una ley fundamenal de la nación, y el cual sólo puede ser modificado en las formas determinadas por el derecho internacional. ¿Sería justo y político desconocer a los demás extranjeros un derecho civil de que gozan los ciudadanos de la Gran Bretaña de una manera absoluta? Pero es que, señores senadores, la facultad, el "derecho" de los extranjeros para residir en el territorio nacional no sólo está garantizada por el derecho de gentes, por los tratados del país, sino especialmente por la ley suprema de la república.

III

Las impugnaciones anteriores

No es esta la primera vez, señor presidente, que se sostiene la inconstitucionalidad de la ley de residencia en el recinto de esta H. cámara. Tuvo aquí dicha ley un brillante y eficaz impugnador en el senador por Corrientes, doctor Mantilla. Al informar el despacho de la comisión de negocios constitucionales el senador por Jujuy, doctor Pérez, hacía referencia a las dificultades presentadas para su sanción. "Este es un asunto conocido de la honorable cámara, decía; tuvo su origen en un proyecto presentado hace más de uno año por mi distinguido colega el doctor Cané, que mereció el estudio detenido de parte de la comisión de negocios constitucionales en aquella época, a la cual tuve también el honor de pertenecer. Muchas conferencias se celebraron con el autor del proyecto, a las que asistieron varios de los ministros del poder ejecutivo, y no se pudo arribar a una solución, porque discusiones doctrinarias, debates de principios, cuestiones constitucionales que se suscitaron, impidieron llegar a una fórmula definitiva, a fin de presentar en forma de despacho de comisión el pensamiento y el propósito que envuelve el proyecto. El P. E. presentó, en consecuencia, un proyecto, siendo ministro del interior el doctor Jofré, proyecto que también ha tomado en consideración la comisión de negocios constitucionales; pero que no ha podido servir de base para su dictamen porque lo ha encontrado, permítaseme la palabra, un tanto lírico y de aplicación muy difícil y confusa, tratándose de una ley que debe ser clara, precisa, ejecutiva y eficaz." (Diario de Sesiones, noviembre 22 de 1902, pág. 657).

La ley de residencia va contra principios, derechos, garantías y libertades

Al impugnar el dictamen, el señor senador por Corrientes, doctor Mantilla; manifestó que la comisión de negocios constitucionales, a cuyo estudio había pasado el proyecto del señor senador doctor Cané, lo consideró muy grave, demasiado comprometedor: "él afectaba a la constitución en muchos de sus principios fundamentales; a los tratados internacionales, que son leyes de la nación; a la inmigración, que es necesidad ineludible del país. Esa apreciación inclinó al estudio tranquilo del problema y a la reserva de hecho del proyecto. Entonces, también, el actual gobierno, con otro ministro del interior, pensó como la comisión del senado y gran parte de los senadores, y presentó otro proyecto, de estructura nueva, que respondía a hechos, doctrinas y leyes que entendía debían ser salvadas, y que no lo estaban en el primero." Luego, refiriéndose al proyecto del senador Cané, que sostenía el P. E., el senador Mantilla lo impugnaba diciendo: "Como ley de defensa permanente, para todos los tiempos, el proyecto choca con los principios, libertades, garantías y derechos establecidos por la constitución, al amparo de los cuales está abierta la república a todos los hombres de la tierra. La constitución, las leyes, los poderes públicos de la nación han sido creados para el bien de los habitantes y no de los ciudadanos únicamente; éstos y los extranjeros tienen los mismos jueces, de los que no pueden ser sacados, libertades y derechos comunes de los que no pueden ser arbitrariamente privados los unos. ¿En virtud de qué justicia, de qué atribución constitucional, establecería ahora el congreso, bajo la impresión del miedo, la diferencia entre ciudadanos y extranjeros, que resulta del proyecto, al conceder al poder ejecutivo facultades extraordinarias y judiciales sobre los últimos?" (Diario de Sesiones, noviembre 22 de 1902, pág. 660).

Yo inicié mi carrera de abogado, señor presidente, con la presentación ante la justicia federal de un recurso de amparo en favor de don Santiago Locascio, a quien el P. E. había aplicado la ley de residencia. Poco tiempo después presentaba otro recurso análogo el doctor Carlos Rodríguez Larreta, profesor entonces (1902) de derecho constitucional en la facultad de derecho y ciencias sociales de Buenos Aires. En mi escrito sostuve la invalidez, la inconstitucionalidad de la ley de expulsión de extranjeros, como lo hiciera posteriormente el expresado catedrático, sosteniendo la doctrina que había brillantemente defendido en esta cámara el senador Mantilla. "Si el presidente de la república o sus delegados, decía en mi escrito, no pueden constitucionalmente desterrar a una persona, nacional o extranjera, de este pueblo, ¿podría el congreso de la nación dictar una ley que calificara de delito un acto antes cometido e infligir a su autor el condigno castigo, con el propósito de conseguirlo?

Los progresos de la ciencia penal no admiten la ley de residencia

Los progresos de la ciencia penal en las sociedades contemporáneas prohiben estas leyes inicuas, estas curiosas leyes, que, según la expresión de un constitucionalista, representan un monstruoso desconocimiento de los principios más elementales de la ciencia penal: "son una proscripción, una degradación pública, que importa la corrupción de la sangre." La ley de residencia, promulgada para considerar tácitamente como delitos actos ejecutados anteriormente a su promulgación y como delincuentes a las personas que los cometieron al amparo de nuestras leyes es, aparte de inconstitucional, un verdadero "bill of attainder". Nuestros legisladores y gobernantes debieran recordar las palabras de Cooley: "como la historia de Inglaterra nos enseña, las leyes por las cuales se condenaba sin forma legal debida, eran sanciones del parlamento por las cuales se acusaba a personas que se nombraban, de actos criminales de cierta naturaleza, se les condenaba por ellos adjudicándoles la pena de muerte con confiscación de bienes... La legislatura, al dictar una ley de esta naturaleza, era el juguete de un tirano. Y lo que podía suceder por la voluntad de un rey, en una monarquía podía también tener lugar la presión de una mayoría ensoberbecida o apasionada en algunos períodos de la historia de la república. ("Principios generales de derecho constitucional", cap. 15, sección 1a.). No quiero comparar los males directos que de esta ley de residencia resultan para el condenado con los capitales que derivan de un "bill of attainder"; pero sí quiero hacer constar que ella tendrá por consecuencia, graves y grandes males para las instituciones del país, desde que abre la puerta a las violaciones de los derechos y garantías que nuestra constitución ha concedido a los hijos de este país, a su posteridad y a todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino.

Y en el informe "in voce" que pronuncié en 1903, ante la Exma. cámara federal de Buenos Aires, en defensa de los obreros Dante Garfagnini y Baldomero Ripoll, que habían sido deportados en virtud de la ley de residencia, sostuve que el congreso nacional carecía de atribuciones para dictar una ley de expulsión de extranjeros, y dije: "Está en la soberanía popular el fundamento de nuestro gobierno, y el congreso nacional tiene facultades legislativas, no constituyentes. El parlamento inglés podrá sancionar leyes que desconozcan todos los derechos civiles y políticos de la nación británica, podrá desconocer la "carta magna", suspender el "habeas corpus", suprimir el "bill de derechos", borrar por una ley la constitución inglesa, que está en las costumbres más que en las leyes. Pero el congreso argentino, asamblea legislativa, no puede modificar la constitución, no puede alterar sus preceptos ni desconocerlos al sancionar las leyes. Sólo una convención constituyente, en quien el pueblo delega toda su soberanía, tiene semejantes poderes. Y bien, admitido que el estado argentino tiene derecho para expulsar de su seno a los súbditos extranjeros, si se juzga de conveniencia social el sancionar una ley que autorice su extrañamiento, debe empezarse por convocar a una convención constituyente. Ejerciendo ésta la soberanía popular, podrá reformar las cláusulas constitucionales que establecen la igualdad entre nacionales y extranjeros y conceden a éstos el derecho de permanecer en el territorio de la república. Sólo entonces, desconocidos por la carta fundamental los derechos naturales del hombre, violados los principios de justicia y equidad, ultrajada la dignidad humana, aniquilado el espíritu moderno en la joven tierra de América, sería posible, constitucionalmente, una ley de esta naturaleza! ¿Y qué constituyentes se atreverían a borrar las conquistas realizadas por la revolución y la reorganización nacional?

Y refiriéndome a la disidencia del camarista doctor Juan A. García en el caso de Locascio, que sostenía que el estado tenía el derecho de expulsar a los extranjeros en razón de su derecho eminente sobre las cosas y las personas, dije: "Los jueces de la suprema corte de los Estados Unidos que declararon válida la ley contra los chinos, hicieron consideraciones análogas a las expresadas por el doctor García cuando fundaron su sentencia. Afirmaron que un estado tiene derecho de expulsar de su territorio a un extranjero, y sustentaron su afirmación con opiniones de tratadistas de tanta fama como Vattel, Ortolán, Wheaton y Fillmore. Y el juez Field, que fué de los jueces disidentes que consideraron como inconstitucional la ley contra los chinos, demostró que esas citas no se referían precisamente al caso de extrañamiento sino al derecho de un estado para prohibir la entrada de los extranjeros a su territorio. Los casos eran distintos; estaban mal aplicadas las citas." Después de hacer una serie de reflexiones sobre las peligrosas consecuencias de esta ley, yo agregué: "Estas reflexiones las motivan la actitud de nuestros poderes públicos para con la clase trabajadora y la lectura de un pasaje del voto del miembro de la cámara doctor García, que dice textualmente, al referirse a los últimos sucesos: "Considerando que es notorio que esa propaganda antisocial puso en peligro intereses muy valiosos y amenazaba trastornar el orden económico. Que, dados los antecedentes expuestos, es inadmisible que la constitución nacional proteja a las personas que vienen a la república para perturbar esa "paz interior" que es el fin primordial que se propuso nuestro pueblo al darse un orden definitivo. Que las leyes no deben interpretarse en formas tales que anulen su espíritu y sus tendencias, porque semejante criterio importaría destruir los propósitos del legislador." ¡Qué interpretación tan estrecha de una constitución libre, tan contraria al espíritu moderno; tan inexacta, tan ilógica, tan injusta! Más humano, más lógico, más liberal, más justo, Mr. Magnaud, el ilustre presidente del tribunal de Chateau-Thierry, el juez recto, independiente e integérrimo, hubiera pospuesto, en su interpretación, los intereses de una clase ante los principios de la democracia y los sentimientos de la humanidad!"

El criterio liberal

¡Y qué enorme diferencia entre el criterio reaccionario del doctor García y el criterio liberal de uno de los profesores más distinguidos de derecho constitucional, que no puede ser tachado de anarquista y demoledor! Escribe Dicey en su obra "Introducción al estudio del Derecho Constitucional" estas palabras, que traduzco textualmente: "Es fácil comprender que la autoridad judicial, ejercida, como debe serlo invariablemente, según las reglas estrictas de la ley, paraliza los poderes discrecionales de la corona. Ella impide a menudo al gobierno inglés de atender a un peligro público por medidas de precaución que serían tomadas de la manera más natural por el poder ejecutivo de un estado continental. Supongamos, por ejemplo, que "una banda de anarquistas extranjeros llegue a Inglaterra y sea detenida por la policía por serios motivos, por ejemplo, como sospechosa de querer formar un complot destinado a hacer saltar las cámaras del parlamento." Supongamos también que la existencia del complot no esté demostrada por ninguna prueba absoluta. "Un ministro inglés, si no puede hacer juzgar a los conspiradores no posee ningún medio para detenerlos o para expulsarlos del país." En caso de arresto o de prisión, un "writ d'Habeas Corpus" los conduciría ante la corte, y serían bien pronto puestos en libertad, al menos que un motivo legal particular no fuese invocado para justificar su detención. "Los jueces no conocen de razones políticas", o, para emplear una expresión extranjera, "administrativas" que pueden autorizar el arresto o la expulsión de un refugiado extranjero." Que el individuo esté detenido por orden del secretario de estado, que su prisión sea un simple acto administrativo, que el primer ministro o el ministro del interior estén dispuestos a jurar que el arresto era exigido por las más angustiosas necesidades de seguridad pública, o a afirmar a la corte que este asunto es del dominio de la alta policía y toca los intereses nacionales, todos estos motivos no constituirían una respuesta a una orden de libertad por medio de un "writ de Habeas Corpus". Todo lo que un juez podría hacer sería investigar si no existe alguna disposición en el "common law o en los statutes que lo autorizara a no ocuparse de la libertad individual de un extranjero." Pero si no encuentra nada, los recurrentes obtendrían seguramente su libertad."

No pueden ser más oportunas y más pertinentes estas palabras. No lo son menos aquellas en que el mismo autor, en un interesante capítulo titulado "El reinado de la ley", trata de explicar las razones que existen para que haya más libertad individual en Inglaterra que en los estados continentales. Hay, dice, entre los ingleses un amor profundo al derecho, una marcada repugnancia hacia el empleo de la fuerza, un gran respeto por la legalidad, mientras que en la Europa continental los gobiernos, valiéndose de facultades otorgadas por el llamado derecho administrativo, han extinguido en el pueblo ese amor profundo por el derecho, esa marcada repugnancia al empleo de la fuerza, ese gran respeto por la legalidad que caracteriza al pueblo de la nación inglesia, y que existen debido a la ausencia de "poder arbitrario" en el gobierno y a la responsabilidad de los funcionarios. Conviene, conviene mucho para la libertad, que no tengan los gobiernos facultades o poderes discrecionales, porque, como lo expresa Dicey, "autoridad discrecional para el gobierno es sinónimo de incertidumbre para la libertad legal de los individuos." La libertad anima a todo súbdito inglés; está en sus hábitos, en sus costumbres, en su espíritu; se encuentra profundamente arraigada en el pueblo inglés. Decía un admirador de sus instituciones, Mr. de Tocqueville, que si mañana un rey, una autoridad, un gobierno ejerciera facultades discrecionales recurriría a un medio supremo para mantener sus libertades, recurriría a la revolución si de otra manera fuera imposible el conseguirlo, porque difícilmente se acostumbraría a que un gobierno, cualquiera que fuere, desconociera sus leyes y sus derechos. No se podría suprimir a los ingleses, exclama Tocqueville, la posibilidad de vivir bajo otro gobierno que un gobierno libre. Pero si en la mayor parte de los cantones suizos, agrega después, la violencia destruyera la constitución republicana, de seguro que el pueblo, pasado un breve período de transición, se acostumbraría a la pérdida de su libertad. En Inglaterra, la libertad está más en las costumbres que en las leyes; en Suiza más en las leyes que en las costumbres.

Entiendo que estas consideraciones, aunque hechas por un comentador inglés, deben ser convincentes para nuestros jueces; entiendo que los preceptos legales que amparan la libertad de los súbditos ingleses, no están en oposición con nuestras leyes positivas; entiendo que aquellos preceptos legales y aquellas consideraciones son fuentes de interpretación jurídica entre nosotros, porque los antecedentes de nuestro derecho político no están en España, y menos en la España de los Austrias, esos monarcas despóticos y fanáticos, sino en Inglaterra y en los Estados Unidos, cuyas constituciones y sus comentarios tanto estudiaron nuestros constituyentes de Buenos Aires y de la Confederación.

IV

Los hombres son iguales ante la ley

Sostengo que la ley de extrañamiento de extranjeros es inconstitucional porque, desde luego, está en contradicción con el art. 16 de la constitución. Declara este artículo que todos los habitantes de la república son iguales ante la ley; y siendo así, ¿qué razones podrían justificar una ley excepcional que perjudicara a los extranjeros en la medida que beneficiara a los nacionales? ¿Y no es una ley de excepción esta ley de residencia que, desconociendo los preceptos constitucionales respecto de la igualdad civil, crea distinciones entre argentinos y extranjeros; esta ley que establece dos fórmulas para la distribución de la justicia, una para los que hayan nacido en este suelo, otra para quienes no hayan recibido ese privilegio de la naturaleza? De seguro que los hombres de Santa Fe, los constituyentes de 1853, no pensaron jamás que un día los poderes públicos habrían de borrar la igualdad civil que ofrecieron ellos a todos los hombres del mundo!

Alguien afirma que la igualdad establecida por el art. 16 es únicamente la de los derechos civiles, no la de los derechos políticos, y en consecuencia, deduce que ciertos derechos considerados como políticos y que algunos consideran como civiles no están comprendidos en la concesión del artículo mencionado. Pero él dice textualmente: "todos sus habitantes son iguales ante la ley." El art. 14, que concuerda con el art. 16, declara que "todos los habitantes gozan de los siguientes derechos", y enumera una serie: trabajar y ejercer toda industria lícita, navegar y comerciar, peticionar a las autoridades, "entrar, permanecer, transitar y salir del territorio argentino," publicar sus ideas por la prensa sin censura previa, usar y disponer de su propiedad, asociarse con fines útiles, profesar libremente su culto, enseñar y aprender.

Argentinos y extranjeros

Ante todo, y para saber "quiénes gozan de los derechos enumerados, ¿qué son habitantes? ¿Tan sólo los nacidos en el suelo argentino? ¿No lo son los extranjeros, todos aquellos hombres nacidos en tierra extraña que hubieran venido a residir, a vivir en el territorio de la república? El concepto que la palabra "habitante" tiene en el lenguaje castellano indica a una persona que reside en un lugar, y para nosotros no debe tener otro significado, puesto que la suprema corte de los Estados Unidos al determinar las reglas de interpretación de la constitución, ha declarado que las palabras de sus cláusulas deben entenderse en el sentido que tienen en el lenguaje nacional. Los extranjeros residentes, lo mismo que los nacionales, son "habitantes", y a estar a los arts. 14 y 16, unos y otros gozan de los derechos que especifican, sin limitaciones, sin condiciones de ninguna clase. Cuando se afirma que la igualdad consignada en el art. 16 es únicamente la igualdad de derechos civiles, ¿se funda la afirmación en alguna prescripción constitucional? No: se inventa una teoría, una teoría antojadiza; se recurre a un silogismo falso, a un sofisma jurídico; se hace una distinción entre derechos políticos y derechos civiles; se afirma que pertenece a la primera categoría el derecho de entrar y permanecer en el territorio; y se llega a la conclusión de que los extranjeros, no ejerciendo los derechos políticos, pueden ser expulsados legalmente de la república.

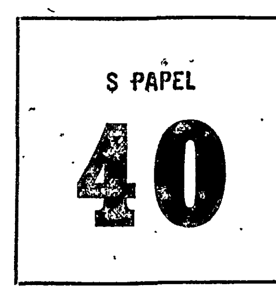
Si el art. 14 ha consagrado que todos los habitantes pueden entrar, permanecer, transitar y salir de nuestro territorio, y si los extranjeros residentes son habitantes, nadie puede negarles, constitucionalmente, la facultad para permanecer en el país; ningún poder público, ni ejecutivo, ni legislativo ni judicial, tiene atribuciones para decretar su expulsión. Sin apoyo en los preceptos constitucionales, ciertos políticos recurren a falsear los textos de la constitución o a interpretaciones incongruentes, contradictorias equívocas, para justificar un acto arbitrario Han pretendido hacer creer que la igualdad ante la ley dada a los extranjeros no es la igualdad establecida en el art. 16 de la constitución; han sostenido que es la igualdad consignada en el art. 20 de la misma, artículo en que se declara que los extranjeros gozan en el territorio de la nación de todos los derechos civiles del ciudadano.

Pero, ¿esto significa, acaso, que esta última cláusula constitucional niega a los extranjeros los derechos que una cláusula anterior, el art. 14, les había otorgado o reconocido? ¿Ha de juzgarse que la constitución resta los derechos dados a los extranjeros en el art. 14? ¿No se quiere, quizá, reconocer que se trata de una suma, de reconocerles especialmente algunos derechos? Al interpretar estas disposiciones constitucionales, ha escrito un comentador, el doctor Joaquín V. González, que los arts. 14, 16, 17 y 19 reconocen derechos o dan garantías "a todos los habitantes de la nación argentina", porque estos derechos y estas garantías "son inherentes a su condición de hombres libres;" y ha agregado que el art. 20 "hace, además, una enumeración especial de derechos y garantías a favor de los extranjeros." Gozan, pues, de todos los derechos enumerados en el art. 14; gozan, como los nacionales, de la facultad de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio argentino.

Si admitiéramos que los extranjeros no disfrutan sino de los derechos enumerados en el artículo 20, ¿a qué conclusiones llegaríamos? ¿Cuáles serían las consecuencias? Si les negáramos, porque no están enunciados en el art. 20, ciertos derechos enumerados en el art. 14; si no les reconociéramos los derechos de peticionar a las autoridades, de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa, de asociarse con fines útiles, de enseñar y aprender, consignados en el art. 14 pero no en el art. 20; si les desconociéramos las garantías para la libertad en juicio consagradas en el art. 18, porque tampoco están consignadas en el art. 20, no podríamos proclamar con razón, con justicia, aunque dolorosamente, que había sido trastornado el régimen de nuestras instituciones, burlado nuestro sistema de gobierno republicano y democrático?

El derecho de entrar y permanecer en el territorio argentino

Debo ahora examinar la cuestión de la naturaleza del derecho de entrar y permanecer en el país, para precisar el verdadero alcance y dar la interpretación exacta de los arts. 16 y 20 de la constitución. ¿Es un derecho civil? ¿Es un derecho político? Es, en realidad, un derecho mixto, que participa de un doble carácter: es en parte público, en parte privado. Y como todos los derechos enumerados en el art. 14 tienen esta modalidad o la han tenido en ciertas épocas históricas, terminaríamos que, en verdad, los extranjeros no podrían ejercerlos. Casi todos los derechos llamados ahora civiles fueron en otro tiempo políticos, de carácter público, y en ciertos países sólo los ejercieron los nacionales Hasta 1873, por ejemplo, los ex



tranjeros no podían adquirir bienes inmuebles en Inglaterra. La facultad de adquirir o enagenar inmuebles era un derecho exclusivamente político, reconocido tan sólo a los ciudadanos. Antes de la revolución francesa, los derechos considerados como naturales al hombre, aun cuando se refirieran a relaciones privadas, eran, en la generalidad de las naciones, derechos exclusivamente políticos, por cuanto sólo los nacionales tenían su goce. Durante la época feudal, casi todos los actos de la vida civil, desde el matrimonio hasta las sucesiones, tenían una naturaleza política, porque eran la voluntad y la ley de los señores quienes daban o negaban la capacidad civil. Con arreglo a la teoría que no reconoce sino dos clases de derechos, los civiles y los políticos, el de ejercer una industria lícita sería un derecho político y en consecuencia, les estaría prohibido su ejercicio a los extranjeros, colocados así en peor condición que los peregrinos de la legislación romana. éstos alcanzaron a gozar, en cierto tiempo, del "jus commercium" que no dejó de poseer entonces los mismos caracteres que cuando fué un privilegio exclusivo de los ciudadanos romanos. Algunos de los derechos enumerados en el art. 14 son mixtos por su naturaleza; los que cita el art. 20 son puramente civiles. Los primeros, si bien participan de un carácter público, pueden ser ejercidos, como los segundos, independientemente de su capacidad política. Son necesarios para el ejercicio de otros derechos. El extranjero, falto de capacidad política, no está privado de su goce y ejercicio, como lógica y claramente se desprende de la cláusula 14. El extranjero carece de derechos políticos, y éstos son los que derivan de la capacidad política, esto es, de la aptitud para tomar parte en la dirección del estado. Las personas inhabilitadas por *las leyes* para ejercer el derecho de sufragio y otros derechos políticos, en virtud de su incapacidad de hecho, carecen de capacidad política, no pueden ejercer los derechos políticos ni siquiera por medio de sus representantes. *Sin embargo, nadie que no estuviera falto de cordura les negaría capacidad de derecho para adquirir los derechos civiles y mixtos y les desconocería la facultad para entrar y permanecer en la república.*

Admitir que los extranjeros pueden ser expulsados arbitrariamente del territorio de un estado, importaría un retroceso a la época medioeval, en que el extranjero era juzgado por la ley de su tierra. Era explicable que en ese período caótico de la historia, fuera considerado el extranjero como una persona distinta del nacional, con diversa capacidad civil, sometido a la ley personal o del estatuto, sujeto a otra dominación política. Se explica también que los soberanos hicieran uso de la facultad de expulsarlo del territorio, dadas las frecuentes relaciones de hostilidad y el estado de aislamiento entre las naciones y las baronías feudales. ¿Se pretende que volvamos a semejante situación, hoy que hemos conquistado con el progreso la libertad, cuando vivimos en una época civilizada, ahora que tenemos leyes, garantías, derechos, instituciones que protegen nuestra personalidad?

V

La defensa en juicio

Afirmaba el doctor García en su voto de la cámara federal en el caso de Locascio, que la ley de residencia tampoco era contraria al artículo 18 de la constitución. Hago una afirmación distinta: *aquella* ley viola todas las garantías que la citada cláusula ha establecido para hacer efectiva y verdadera la defensa en juicio de todo habitante de la república. Dispone el artículo 18 que ningún habitante de la nación puede ser penado sin juicio previo, fundado en ley anterior al hecho del proceso, ni juzgado por comisiones especiales, o sacado de los jueces designados por la ley antes del hecho de la causa. Este artículo garante una de las libertades más preciosas: la libertad de la defensa en juicio.

Y la ley de extrañamiento vulnera esta prescripción constitucional: saca a los extranjeros de sus jueces naturales, crea comisiones extraordinarias, que están fuera de la ley dentro de nuestro sistema institucional, tiene efectos retroactivos por cuanto califica como delitos *hechos permitidos y ejecutados antes de su promulgación*. La ley de extrañamiento concede, *además, facultades extraordinarias* al presidente de la república, pues éste tiene atribuciones para aplicar la pena de expulsión a todo extranjero que altere el orden público o comprometa la seguridad nacional. La ley de extrañamiento autoriza, sin orden de autoridad judicial, que es la autoridad competente, a expulsar a todo residente extranjero que se considere como sospechoso de alterar la tranquilidad de la nación o de perturbar el goce pacífico de prebendas gubernamentales. La ley de extrañamiento autoriza para llevar a la persona detenida ante ciertas autoridades administrativas, para substraerla a sus jueces naturales, para privarla de los recursos que amparan su libertad y sus derechos civiles, para juzgarla sumariamente y expulsarla del país en el término perentorio de tres días.

¿No es evidente que la ley de extrañamiento concede de este modo facultades judiciales al poder ejecutivo? ¿No prohibe la constitución nacional que el poder administrativo ejerza facultades judiciales? ¿Qué es un juicio, señores senadores? ¿Qué es un juez? Juicio, decía Webster, es la sentencia de la ley pronunciada por una corte o un juez sobre una materia surgida en una causa que se le someta. Cuando una persona que no está facultada por las leyes respectivas dicta una sentencia, ha usurpado funciones judiciales, pero no es un juez: no hay juicio. Esto sucede con el procedimiento autorizado por la ley de residencia. Story decía que cuando la vida y la libertad están en discusión debe haber en cada caso procedimientos judiciales, y esta exigencia implica una acusación, una audiencia ante un tribunal imparcial con jurisdicción propia, una prueba y un fallo antes de que pueda infligirse el castigo. Jueces son las personas instituídas por las leyes orgánicas de los tribunales para administrar justicia. ¿Están comprendidos en estas leyes los delegados, algunos delegados siquiera, como el jefe de policía, por ejemplo, del poder ejecutivo y administrador? Ciertamente que no. El artículo 23 de la carta fundamental dispone que el presidente de la república no podrá, ni aun durante el estado de sitio, condenar por sí ni aplicar penas. El artículo 95 de la misma agrega que el presidente de la república jamás podrá ejercer funciones judiciales. El artículo 29 prescribe que el congreso no puede conceder al ejecutivo nacional facultades extraordinarias, ni la suma del poder público [illegible] determina que actos de esta [illegible] consigo una nulidad insanable y sujetarán a los que las formulen [illegible] firmen a la responsabilidad y pena de los infames traidores a la patria.

Esta era la opinión del senador por Corrientes doctor Mantilla, que citaba también el art. 29 de la constitución nacional cuando impugnaba en el senado el proyecto de ley de residencia. Al expresar su opinión le interrumpía el señor senador por Jujuy doctor Pérez, preguntándole: "¿Y nosotros resultaremos traidores a la patria?" El doctor Mantilla le contestaba: "Según la constitución". Al responderle el señor Pérez con estas palabras: "Según la interpretación del señor senador", el doctor Mantilla le contrarreplicaba afirmando: "No; yo no interpreto, cito y leo la constitución, que vale más que interpretarla. Ciego sería el que no la lea conforme está escrita".

Se dice, para justificar el artículo de la ley de extrañamiento que otorga al poder ejecutivo y sus delegados la facultad de expulsar a los extranjeros sin juicio previo, que éste es un procedimiento administrativo. ¡Como si los procedimientos administrativos pudieran más en nuestra república que las prescripciones constitucionales! Lo que apenas podría tolerarse en países de tradición feudal, el derecho de expulsión, no podría nunca justificarse en países nuevos y democráticos, faltos de prejuicios de espíritu tradicional, nacidos a la vida de las naciones por la libertad y la revolución.

La expulsión es una pena

Se alega que la expulsión de un extranjero no es una pena, y de esta manera se quiere justificar la ley de residencia, diciendo que no concede facultades judiciales al presidente de la república. ¿Y por qué no es una pena la expulsión, siendo que nuestro código penal enumera el destierro entre sus penas? Porque no es aplicada por los jueces — se responde; — y de este modo se cae en este círculo vicioso: el procedimiento para la expulsión es un procedimiento administrativo; el poder administrativo no puede usar facultades judiciales, no puede condenar por sí ni aplicar penas, cuando expulsa a un extranjero no aplica la pena de destierro, porque sólo los jueces pueden aplicarla en juicio solemne y previo. Pero con este criterio se podría otorgar al poder administrador la facultad de aplicar toda clase de penas, desde que no revestirían este carácter — serían simples medidas administrativas — al no ser dictadas por funcionarios judiciales. Si esta teoría prevaleciera, con detrimento de la ciencia jurídica, las consecuencias serían terribles; mañana, el congreso de la nación, en presencia de una huelga general, podría promulgar una ley condenando a la deportación en el extremo sur a todo socialista militante, fuera nacional o extranjero, y autorizando al poder ejecutivo para hacerlo sumariamente, sin recurrir a procedimiento judicial alguno. La deportación no sería en este caso una pena, porque el castigo habría sido aplicado por el poder administrador, que está, más que cualquiera otro, "en contacto íntimo con las circunstancias sociales". ¿No es esto una verdadera monstruosidad constitucional apoyada en otra monstruosidad jurídica?

Pero ¿qué es una pena? Los juristas de la escuela penal clásica, como los de la escuela positivista, reconocen que la pena es una reacción social contra un hecho perjudicial para la sociedad, y cuyo sujeto es la persona autora del hecho, siempre que exista "identidad" con relación a sí misma y "similitud" con relación a la sociedad. La pena es un castigo, porque toda reacción produce para el condenado aflicción o dolor. Poco importa la persona que la pronuncia. La formalidad es accidental, no esencial a la pena. Uno de los jueces norteamericanos que firmaron en disidencia la sentencia de la corte que reconoció la validez de la ley contra los chinos, el juez Brewer, afirmó que la expulsión de un extranjero constituye una pena. Impone castigo sin juicio — dijo — castigo cruel y severo, y somete la libertad de un individuo al control ilimitado de otro. Deportación es castigo. Contiene, primero, arresto y privación de libertad, y segundo, remoción del hogar, separación de la familia, del negocio y de la propiedad. ¿No es esto una pena?

La ley contra los "coolies"

Se ha querido comparar nuestra ley de extrañamiento con la ley dictada en 1892 contra los chinos residentes en los Estados Unidos. No hay analogías entre una y otra ley. La comparación no es factible. La ley contra los "coolies" de Norte América no es aplicada *directamente por las autoridades administrativas*, mientras que aquí la ley de *expulsión de extranjeros lo es por empleados del poder ejecutivo, por los funcionarios de policía*, que, desgraciadamente, son los menos aptos para ejecutar las leyes, para distinguir lo bueno de lo malo, lo justo de lo injusto, pues les falta, por razón de su profesión, de su contacto con ciertos elementos sociales, el sentimiento de la justicia, el famoso "jus suum cuique tribure" de los jurisconsultos romanos.

Y quien pretendió justificar la ley de extrañamiento con la cita de la ley norteamericana contra los chinos fué uno de los miembros más conspicuos del honorable senado, cuando presentó a esta cámara su proyecto sobre expulsión de extranjeros. Con el propósito de fundarlo y propagarlo publicó un folleto en que exponía las doctrinas de los autores, la jurisprudencia de los tribunales y las leyes de los estados referentes a este punto. En ese folleto hay un extracto de la sentencia pronunciada por la suprema corte de los Estados Unidos reconociendo la validez de la ley dictada contra los chinos. Pero, los traductores de la sentencia o el autor del folleto omitieron algunos párrafos de ella, párrafos de cuya simple lectura resulta clara, patente la enorme diferencia que existe entre la ley argentina y la ley americana. Me explico la omisión teniendo en cuenta el prurito, el afán de todo autor por hacer pasar a todo trance, como si *fueran inmejorables*, sus proyectos. Pero he consultado los "United States Reports", y he encontrado el fallo de referencia en el vol. 149, subrayado en muchas partes por la mano del doctor Alcorta; lo he comparado con la *traducción conocida* y he encontrado que una buena parte de la *sentencia*, aquella de la cual se desprendían las notables diferencias entre la ley argentina y la ley americana, no había sido traducida, ni siquiera extractada.

"El efecto de las disposiciones de la sección 6a de la ley de 1892 — dice el juez Gray — es que si se encuentra a un trabajador chino después del tiempo que se le dió para obtener un certificado de residencia un empleado cualquiera tendrá autorización no para expulsarlo sino para presentarlo ante un juez que una vez oído aquél determinará si le es aplicable la ley. Después agrega: "Cuando en la forma determinada por la ley un empleado del poder ejecutivo, obrando en nombre de los Estados Unidos, presenta el trabajador chino ante el juez para que sea oído y sean discutidos los hechos de que depende su derecho para residir en el país, es un caso sometido a la decisión judicial, porque aquí se encuentran todos los elementos de un juicio civil, un demandante, un demandado y un juez — "actor, reus et judex". Si no se produce ninguna evidencia por parte del chino, "el juez extenderá la orden de deportación". Si prueba que el recaudador de impuestos ha rehusado darle el certificado, le concederá un tiempo prudencial para que lo consiga. Si prueba que su certificado fué destruído, le dará un tiempo prudencial para que obtenga otro." (Vol. 149, pág. 728).

¡Qué distinto el procedimiento de la nación americana para expulsar a un chino, a un "cooli" que no haya querido obtener un certificado para residir en el país, *de nuestro procedimiento administrativo*, por el que un extranjero residente, *con familia* y con bienes, vinculado a la nación por la sangre y la propiedad, es expulsado ejecutivamente sin ser oído, sin admitírsele pruebas para levantar los cargos que un enemigo, un competidor, un malintencionado haya formulado contra él *por medio de una denuncia anónima*!

Se han olvidado los textos de ciertas leyes para fundar una ley discrecional; se ha olvidado el sagrado texto de la "Carta Magna", de ese documento que los escolares y los ciudadanos libres saben o deben saber de memoria, para justificar con la legislación inglesa medidas despóticas y violentas. La "Carta Magna" establece que ningún hombre libre puede ser condenado, ni privado de la libertad, ni expulsado de su país, sino en virtud de la sentencia dictada por sus pares con arreglo a las prescripciones de la ley de la tierra. El doctor Cané publicó en su folleto un pasaje de la "Carta Magna" en que pretendía apoyar su proyecto de expulsión de extranjeros. El pasaje transcrito dice así: "Nullus liber homo capiatur vel imprisonetur... nisi per legale judicium parium suorum sed per legem terrae". Ha omitido estas frases —de las que se desprende que si un hombre libre no podía ser *privado de su libertad*, ni condenado sino por sus iguales y la ley de la tierra *tampoco podía ser desterrado*—: "aut aissalsiatur, aut atlagetur, aut exuletur, aut *aliquo modo destruatur*, nec super eum mittemus..." Y éstos dislocamientos de los textos para pretender, sin duda, que en Inglaterra los extranjeros pueden ser expulsados como aquí, ejecutivamente.

En Inglaterra no hay ley permanente de expulsión de extranjeros. En una carta dirigida por el eminente escritor internacionalista inglés Westlake a su colega del Instituto de Derecho Internacional, M. de Bar, el 28 de agosto de 1891, a propósito del proyecto de este último sobre reglamentación internacional de la expulsión de extranjeros, decíale lo siguiente: "La constitución inglesa no acuerda al gobierno ningún derecho de expulsar a los extranjeros, sino en virtud de leyes especiales denominadas "alien acts", que son sancionadas ocasionalmente en tiempo de guerra o cuando perturbaciones grandes y extensas sobrevenidas en países extranjeros traen una gran afluencia de refugiados a nuestras islas. No puede, naturalmente, haber cuestión para un país en que estos principios han sido establecidos desde hace siglos, sobre dictar una ley, introduciendo como una parte de su sistema la expulsión de extranjeros en toda circunstancia y bajo cualquier condición."

La parte más vulnerable de la ley de residencia

Los diarios más importantes del país han reconocido en diversas ocasiones, que la parte más vulnerable de la ley de residencia es aquella que entrega a la discreción, al error o la prevención de un empleado judicial o administrativo el ejercicio de derechos que el extranjero goza como habitante incorporado al país y amparado, aun siendo delincuente, por las garantías que la constitución consagra. "La expulsión, decía "La Nación" del 5 de junio de 1914, es un castigo, y según la carta fundamental, ningún habitante de la nación, aun siendo extranjero peligroso, puede ser penado sin juicio previo, ni juzgado por comisiones especiales, estándole prohibido al ejecutivo, por el artículo 23, aun en casos de conmoción o perturbación del orden, condenar por sí, ni ejercer facultades judiciales. Si a la ley de residencia se la purga, pues, de este autoritarismo innecesario y se somete la expulsión del extranjero a un procedimiento judicial, por sumario que sea, en que el sindicado use del derecho inviolable de la defensa en juicio que la constitución otorga a todos los habitantes, se le habrá encuadrado dentro de la carta fundamental."

En la república del Brasil existe desde 1907 una ley de expulsión de extranjeros, la cual ha sido reglamentada. En todos los casos en que no se trate de extranjeros que comprometan la seguridad nacional o la tranquilidad pública, los expulsados tienen un recurso ante la justicia federal. Cuando los extranjeros comprometen el orden público o la seguridad nacional la ley brasileña establece la jurisdicción administrativa para juzgarlos y condenarlos. Aunque fija una regla de procedimiento para la justificación del acusado, adolece en este punto del mismo defecto constitucional y político que la ley argentina, la cual ha adoptado como regla ordinaria la supresión de la jurisdicción judicial para los extranjeros expulsados. En el Brasil, como en nuestro país, el sistema de la expulsión de extranjeros ha sido creado con el propósito inmediato y principal de coartar la libertad de acción de los propagandistas obreros y para conseguirlo, los gobiernos de una y otra república han creído conveniente suprimir la intervención judicial y dar atribuciones discrecionales al poder de policía. Empero, en la república brasileña, según informes dados por el diputado por Río Janeiro, doctor Ireneo de Mello Machado, la ley de expulsión de extranjeros ha sido en esta parte declarada inconstitucional últimamente, por la Suprema Corte de Justicia.

VI

En qué momento se dictó la ley de seguridad social

En cuento a la ley de seguridad social, ella fué, como la de residencia, sancionada en un momento en que el instinto de la defensa prevalecía sobre el sano criterio de la razón. También desde tiempo atrás yacía un proyecto de represión sectaria en la cámara de diputados — como en el H. senado el proyecto del senador Cané —, convertido en ley en cierto instante de temor colectivo y durante el estado de sitio, cuando el poder ejecutivo estaba armado de las atribuciones extraordinarias que en este caso le otorga la constitución.

En esta misma cámara señalaron algunos de sus miembros la inconsciencia de legislar bajo la impresión de un crimen, invocándose circunstancias apremiantes. "Desearía — dijo el senador por Entre Ríos, doctor Maciá — que se trataran con la tranquilidad y el reposo que demandan estas cuestiones, y que no tuviéramos estas energías, estos paroxismos que nos están haciendo tratar esta cuestión arrebatadamente". Y el senador por Buenos Aires, señor Manuel Láinez, calificó, durante el debate, de "violenta" a la ley de defensa social, entendiendo que los autores del atentado del teatro Colón eran "criminales ordinarios", sujetos, por lo tanto, a las disposiciones penales comunes ("Diario de Sesiones", 1910, sesión del 28 de junio, pág. 197).

Anulación de derechos

La ley de defensa social ha anulado, en verdad, los derechos inherentes al hombre y al ciudadano, escritos en la constitución. La de residencia, sancionada años antes, había puesto a los extranjeros fuera de la ley, retrogradando la civilización jurídica del país a la barbarie medieval. El albinagio hubiera sido digno complemento de semejante ley, pero el respeto de la propiedad, sagrada e inviolable, según la carta, contuvo la voluntad legislativa. En cambio allanó el derecho de permanecer en el país al residente que vivía de su trabajo, de su profesión o de su industria. Y reincidió el legislador con agravantes en la ley 7029, que llevó su animosidad contra los extranjeros hasta el punto de castigar a los expulsados en virtud de la de residencia, que retornaran al territorio argentino sin previa autorización del P. E., con la pena de tres a seis años de confinamiento!

Creyóse justificar la sanción de esta ley invocando la razón suprema de la salud del estado, de la defensa de la sociedad amenazada por planes sectarios. Pero aun en la hipótesis de que estos hubieran existido, jamás debieron cometerse infracciones a la constitución para asegurar el orden social. Las sociedades que no pueden conservarse al amparo del derecho, llevan un mal temible en sus entrañas. Tenía razón un distinguido criminalista, que hoy desempeña el ministerio de gobierno en la provincia de Buenos Aires, el doctor Rodolfo Moreno (hijo), cuando afirmaba que no podía equipararse la defensa legítima del individuo a la defensa social del estado. "La defensa individual — escribía — no puede ejercitarse sino de una manera inmediata, cuando las autoridades en las cuales se ha depositado el derecho de castigar no pueden concurrir en ayuda del atacado. Si no fuera repentino perdería su carácter, y el acto podría convertirse de lícito en delictuoso. El estado, como que es una creación sin existencia corpórea, no puede recibir ataques que obliguen a la defensa legítima, con el mismo carácter que tiene la del individuo. Por eso el hombre en ciertos casos repele y castiga, mientras que el estado jamás puede tomar *medida sin juzgar*. Y esa facultad de juzgar se encuentra entregada en todas las naciones civilizadas a un poder separado e independiente de los otros. Es frecuente, *cuando se trata de atentados anarquistas*, hablar de defensa legítima del estado, equiparando a un particular que rechaza por necesidad inmediata sin formas ni juicio. Y por eso he considerado necesario plantear esta primera cuestión diferencial, demostrando que la defensa legítima en el estado no es la misma que la del individuo. El primero procede siempre mediante juicio; el segundo carece del derecho de juzgar, siendo la legítima defensa la negación del juicio, puesto que se caracteriza por un acto de reacción ineludible (Rodolfo Moreno, (hijo), "Seguridad Social", "La ley nueva", en la revista "Humanidad Nueva", 1910, tom. III, pág. 460).

Esta ley represiva no ha de explicarse por la necesidad de la defensa social, sino por el retroceso cívico de la república en el año de su sanción, sino por un estado colectivo de profunda crisis moral, de progresivo debilitamiento de la conciencia nacional. En vano, para justificar el progreso del país, podrá alegarse el aumento de la riqueza, el creciente desarrollo de la industria, la extensión considerable de las vías férreas, la continua inmigración de capitales e individuos, el adelanto edilicio, la prosperidad general. El progreso de las naciones tiene un común denominador, que no es el bienestar material de los individuos ni la potencia económica de la colectividad. El común denominador está expresado por la conciencia política de los pueblos; es una cantidad moral, un guarismo ideológico. Consiste en la garantía social de los derechos individuales, de los atributos esenciales de la personalidad humana.

Pero no basta con la existencia legal de esta garantía: es menester que *tenga* una existencia real. La libertad sobre el papel es una promesa a una esperanza, puede ser un consuelo o una decepción; lo primero, cuando el documento constitucional haya surgido después de una conmoción histórica, lo segundo, *cuando después de varias décadas de su promulgación y vigencia, continúe siendo la expresión ideal de un sistema y constituya una verdadera antinomia con la práctica de las instituciones libres.* Y el retroceso político del país sobrevino, precisamente, a causa de que la constitución nacional, que tuvo aplicación en presidencias históricas, con Mitre, con Sarmiento, con Avellaneda, fué bajo otras letra muerta; deslumbrante y magnífica maravilla arquitectónica, palacio ideal destinado para el pueblo soberano, pero en cuyo recinto éste no ha conseguido penetrar por completo todavía: en él reina el misterio y no alienta la vida.

VII

Una perversión jurídica monstruosa

La perversión jurídica de la ley de defensa social es monstruosa. Se podría prescindir, acaso, por un momento de la negación o limitación de los derechos de una democracia, derechos de asociación de reunión, de manifestación, negación o limitación que ella establece de su carácter brutal respecto de las penas, de la alteración de jurisdicciones de la derogación de principios de derecho público sobre irrevocabilidad de la ciudadanía adquirida, de la delación impuesta como en las dictaduras más siniestras de su represión de los delitos de ideas, de opinión, de tendencia, que castiga con una severidad implacable, y se podría también pasar por alto los delitos contra las personas o la propiedad cometidos por *medios especiales que podrían* haber sido castigados, sin necesidad de una ley de excepción, por la ley penal ordinaria, quedando dentro del sistema general y *uniforme* del código; y aun así, después de este proceso ideológico de eliminación o de distribución sistemática en otras leyes de sus disposiciones, aun quedarían en el cuerpo de la ley de defensa social otras que sublevan el sentimiento de justicia y la conciencia democrática de los hombres.

"Esta ley, dice el artículo 30, se aplicará sin distinción de sexo salvo en lo relativo a la pena de presidio". Esta limitación ha sido establecida teniendo en cuenta la real y verdadera organización carcelaria de la república, que no por sentimientos de humanidad o filantropía. Al contrario, los autores de la ley no han querido merecer los reproches de Tarde, quien sostenía que los pueblos latinos no aplicaban la pena de muerte a las mujeres por galantería. La pena capital, resabio de legislaciones bárbaras inspiradas en el principio del talión, ojo por ojo, diente por diente; contraria al espíritu de justicia, inútil o ineficaz como medio de defensa, ha sido mantenida en la legislación común argentina sólo para casos extraordinarios, para castigar homicidios verdaderamente monstruosos, exceptuándose de su aplicación a las mujeres, a los menores de veintidós años y a los mayores de setenta. La ley 7029 ha extendido la aplicación de la pena de muerte a las mujeres, aun encinta, desde que no consigna ninguna limitación al respecto, castigando así en los hijos, en los hijos por nacer, el crimen de la madre. ¡Extravío del corazón humano! ¡Extravío que ni siquiera ocurrió en las sociedades feudales de la edad media, ni en pueblos bárbaros que aplicaban la pena de muerte a las bestias, pero no a las personas de una existencia posible! ¡Pero la ley citada, en nombre de la defensa social, ha ido hasta el vientre materno para castigar el crimen, dispone que puede recaer sobre los menores de veintidós a diez y ocho años la pena de muerte y poco faltó para que, al discutirse, se extendiera su aplicación a los niños! ¡Lamentable extravío de la conciencia humana!

Un procedimiento absurdo

Después de estas enormidades jurídicas, manifestación de un espíritu colectivo de venganza y de odio, la ley señala un término angustioso para la defensa de los acusados. El código penal, ha dicho Ferri, es el código de los delincuentes; el código de procedimientos, el de las personas honradas. En verdad, este último ampara al reo, que puede ser un inocente tanto como un culpable, y las leyes procesales han de permitirle entonces una amplitud de defensa completa, han de garantirle los medios y recursos judiciales indispensables para justificarse, para defenderse. En el término de diez días, que la ley fija para la sustanciación del juicio, es imposible reunir los elementos probatorios de la inculpabilidad del acusado o destruir las pruebas de cargo que la mala fe haya podido acumular contra él. Y tanto más si sucede, como ha ocurrido en varios casos y en un proceso reciente, que se suscitan entre los jueces contiendas de competencia para conocer en la causa, para cuya decisión transcurre o puede transcurrir la mayor parte del término señalado para el juicio. Agréguese a esto que el sumario instruído por la policía, secretamente, debe servir de cabeza de proceso, y que el acusado debe permanecer detenido mientras dure el juicio — no puede ser excarcelado bajo fianza el supuesto autor de un delito que tenga pena de multa o de arresto, mientras que pueden serlo los delincuentes castigados por la ley común cuando a su delito corresponda la pena de dos años de prisión o una pena menor —, *y podrá comprobarse* por el simple texto de la ley, que ésta viola las libertades *más preciosas* de la defensa en juicio, garantida por la constitución nacional, y anulado las formas de proceder que garantizan la tranquilidad, la seguridad, la libertad y la vida de las personas en las naciones libres.

La libertad de imprenta

¿Y qué ha hecho de la libertad de imprenta? El gobierno de las democracias reposa sobre la libertad de la prensa. Esta significa crítica, control, gobierno indirecto de la opinión pública. Si la amordazamos, si en el precepto de la ley encerramos una pena, una amenaza pendiente siempre sobre la pluma del escritor, habremos coartado esa grandiosa conquista *de la civilización y de la* democracia. La ley de defensa social es una amenaza continua contra el periodista independiente, pues bajo el pretexto de castigar delitos, o su apología, o la incitación a cometerlos, hechos que no define en forma precisa, pone al margen una verdadera mordaza contra las ideas y las opiniones políticas, o económicas, o sociales. Siempre hemos condenado el sistema de la violencia personal como medio de propaganda de las doctrinas. Lejos estamos de teorías sociales que rechazan los medios legales, la vía de la evolución, lenta pero segura, gradual pero definitiva en sus resultados, para conseguir la emancipación integral del proletariado y el advenimiento completo de la democracia. Pero estamos lejos también de criterios legales o personales que para combatir ciertas doctrinas, niegan, anulan, arrasan la libertad de conciencia, expresión esencial de la civilización de las naciones modernas.

Aparte de someter los delitos de imprenta a los jueces federales, lo que expresa y *terminantemente prohibe nuestra* carta fundamental, la ley de defensa social *deja un ancho margen de incertidumbre* sobre el concepto de esos delitos. En *materia de legislación*, y sobre todo de legislación penal, ningún peligro mayor que la falta de precisión en la determinación de los hechos criminosos. Sería cien veces preferible la censura previa que la duda del escritor acerca de si sus ideas caerán dentro de la disposición penal. Y la censura previa, propia de los regímenes despóticos, quedó abolida en nuestro país por el decreto de la junta de 20 de abril de 1811, habiendo resuelto ésta, al decir de Funes, romper de una vez "esas vergonzosas cadenas con que hasta aquí se han visto cautivos hasta los mismos pensamientos". El decreto del triunvirato de 26 de octubre de [illegible] estableció con el nombre de "Junta protectora de la libertad de la imprenta" un jurado en la capital y otros análogos en las provincias, para entender en los delitos de la prensa. "El gobierno, fiel a sus principios, resuelve restituir a los pueblos americanos, por medio de la libertad política de la imprenta, ese precioso derecho de la naturaleza que le había usurpado un envejecido abuso del poder, y en la *firme persuasión* de que es el único camino de comunicar las luces, *formar la opinión pública* y consolidar la unidad de pensamiento, que es la verdadera fuerza de los estados".

El reglamento provisorio de 1815 reproduce las cláusulas del decreto de 26 de octubre de 1811, la constitución unitaria de 1826 consignó las garantías por las leyes, de la libertad de publicar las ideas por la prensa, "decreto tan apreciable al hombre, como esencial para la conservación de su libertad civil" art. 161); en fin, los constituyentes de Buenos Aires introdujeron en la constitución el art. 23, aceptado por la convención ad hoc de Santa Fe, el cual prohibe al congreso la sanción de leyes que restrinjan la libertad de imprenta o establezcan sobre ella la jurisdicción federal. "En "El Redactor" y en el informe de la comisión que presidió el general Mitre, dice don Agustín de Vedia, están consignados ampliamente los fundamentos de esa cláusula, tomada del modelo americano, "como complemento necesario de la constitución". Se creyó deber agregar que la prensa no caería bajo la jurisdicción federal, teniendo en cuenta que la constitución argentina encarga al congreso de dar los códigos, y que sin esa limitación expresa, habría podido dictar leyes sobre libertad de imprenta." (Agustín de Vedia, "Constitución Argentina", pág. 139).

VIII

La opinión inteligente

Creo oportuno recordar los juicios que la ley de seguridad social ha merecido a distinguidos jurisconsultos y a los diarios más importantes del país. Citaré, ante todo, la opinión de un magistrado que señaló los graves defectos de la ley respecto de la jurisdicción. Conocida es la odisea de algunos procesos intentados con motivo de su aplicación: *no había en Buenos Aires jueces competentes para entender en ellos*, hasta que la cuestión quedó resuelta por una sentencia de la Suprema Corte. El doctor Bunge indicaba en una de sus vistas fiscales que era necesaria una modificación de la ley para determinar los tribunales competentes en su aplicación, y decía después: "Aunque abomino del ataque antisocial, no creo que asuma por el momento en el país mayores proporciones. La riqueza ambiente, la cultura, y sobre todo el patriotismo del pueblo, han de resultar más eficaces que las leyes, sean o no populares. Para este caso, más espero de la educación que de la justicia, más de las escuelas que de los jueces. Aguardemos unos años, y, probablemente, el peligro habrá pasado, por la inercia de la historia y el patriotismo de los hombres.

"Sembrar odios y acumular rencores, por injustos y absurdos que resulten, será siempre menos eficiente que conquistar simpatías y predicar advenimientos. Todo nos ha de venir de la liberalidad de nuestras instituciones, del vigor de nuestro civismo, y, especialmente, de la belleza y abundancia del país. He ahí factores harto más fuertes, en los mismos espíritus anárquicos y perturbadores, que la intimidación de leyes y tribunales.

"Profeso, respecto de la sociedad, el concepto de la escuela histórica de derecho y de la teoría psíquica de sociología, vale decir, un concepto doblemente conservador y hasta tradicionalista. Tan *robusta y arraigada* convicción me preserva de vanos temores respecto de la acción disolvente del anarquismo. Represéntome un poco el ataque de los ácratas como ladridos de perrillos falderos contra el mastín poderoso. Más que de la defensa jurídica, ha de poder domeñarlos la espontánea, diaria y anónima defensa moral. Y entiendo que la primera no debe ser más que un coadyuvante de la segunda, manteniéndose en una región serena, desinteresada, humana." (Dr. Carlos O. Bunge, "Casos de derecho penal" pág. 72).

El doctor Raimundo Wilmast, académico de la facultad de derecho de Buenos Aires, en su contestación a la encuesta iniciada por el diario socialista LA VANGUARDIA sobre la ley de seguridad social, dijo: "La ley de residencia, la ley de defensa social y tal vez alguna otra, son, a mí modo de ver, inconstitucionales bajo varios puntos de vista, pero principalmente bajo uno, al cual me limitaré aquí. El congreso puede reglamentar una disposición constitucional, con tal de no alterar su espíritu: si lo altera o no, es *cuestión judicial*. Ahora bien, ¿cómo es posible que una ley del congreso cree, dentro de una mera y genuina reglamentación de una cláusula constitucional, un procedimiento ejecutivo que al habitante del país o *al simple recién llegado* que cuenta con ese llamamiento de la constitución, *no deje ni procedimiento*, ni ocasión, ni tiempo material para alegar ante *la justicia federal, ya* sea la inconstitucionalidad de la ley reglamentaria, ya sea su no aplicabilidad al caso? Esas leyes confieren de hecho al ejecutivo facultades judiciales, y privan a los sindicados de la protección de los jueces. Resulta de ahí que dos situaciones, amparadas por disposiciones constitucionales (las que comprenden a más de un tercio de la población) pueden dar lugar a una denegación de derecho en una forma que de hecho excluye todo acceso a la justicia." (LA VANGUARDIA, suplemento al número 1566).

El profesor de derecho penal de la facultad de derecho de Buenos Aires, doctor Rodolfo Moreno (hijo), ya citado en este informe, ha dicho: "La ley de seguridad social, núm. 7029, renueva el problema constitucional que planteó la ley de residencia cuando hubo tiempo para solucionarlo; confunde atentado y delitos, provocando interminables discusiones jurisdiccionales, contraría tendencias civilizadoras y arraigados sentimientos nacionales; agrava la desarmonía de nuestras leyes penales contrariando abiertamente al código y a la ley de reformas en puntos fundamentales, carece de relación y concordancia con la legislación vigente, es inaplicable para muchos de los hechos que castiga por sus errores en cuanto a la designación del juez y a la determinación del procedimiento, y es en definitiva y en su mayor parte un conjunto ilusorio e impracticable" (Revista Argentina de Ciencias Políticas, tom. I, pág. 376).

El decano de la facultad de filosofía y letras de Buenos Aires, doctor Rodolfo Rivarola, distinguido criminalista, ha escrito: "Mi opinión ha sido siempre adversa a la forma y al contenido de la ley. Creo que toda la materia penal debe encontrarse en el código respectivo y no en leyes especiales. En la colaboración que me ha correspondido para la preparación de proyectos de código penal, desde veinte años atrás, están expresadas las ideas que he compartido así sobre la necesaria unidad de la legislación *penal*, como sobre la previsión y las penas correspondientes a los hechos *ahora penados por la ley* de defensa social. No podría escribir sobre esta *materia* en la brevedad que correspondería al propósito de la encuesta. Nadie piensa en defender la ley de seguridad social como obra de serena reflexión: todos sabemos que el congreso la dió bajo la violencia de las circunstancias y produjo con ella un acto emocional, y no un producto de la razón y del estudio. Si la bata-

lla social tiene una tregua, todos cooperaremos en la reforma o en la derogación de la ley, para que los hechos que prevee lo sean en forma regular y ordinaria, cuando deban estar en el código penal los unos, y dejen los otros de figurar indebidamente como delitos'. (LA VANGUARDIA, suplemento al número 1566).

El profesor de la facultad de derecho de Buenos Aires, doctor Jesús H. Paz, después de decir que la ley núm. 7029 "fué sancionada en un abrir y cerrar de ojos, bajo el estado de sitio y con la prensa amordazada'; después de afirmar que en ella "todo es obscuro y difuso, desde el juez que debe conocer en la causa hasta el procedimiento que ha de seguirse en la secuela de ella", después de analizar su aspecto inconstitucional y de calificarla de "malísima", evoca muy oportunamente las palabras de von Ihering: "Se rechazan las opiniones falsas, pero es necesario combatir las tendencias falsas. Respecto de las primeras basta oponer la verdad al error, sólo la susceptibilidad personal o la presunción, pueden introducir un tono destemplado en la polémica científica con el adversario. Respecto de las segundas, por el contrario, se necesita más: el que quiera combatir debe tomar las armas en la mano, y debe elegirlas tanto más cortantes y mortíferas, cuanto más terrible sea el adversario; su intención es vencerle; si no lo logra, habrá de sucumbir él mismo, sin que sus mayores esfuerzos logren otra cosa que agravar su derrota" (LA VANGUARDIA, suplemento al número 1566).

Ha dicho "La Prensa", comentando un cambio de notas ocurrido entre el secretario del Partido Socialista y el jefe de policía el año 1911: "...el proceso de la opinión a la ley indica el momento de abordar serenamente la modificación de esta." ("La 'Prensa", abril de 1911).

"La Nación' ha formulado su juicio sobre la ley de la siguiente manera: "Bien mirada, es una ley de comité de salud pública, un instrumento terrorista análogo al de la misma propaganda que se propone extirpar... Hay que recurrir a las épocas más siniestras de la revolución francesa, a la anarquía terrorista, pues el terror no fué un sistema de gobierno, para encontrar ese espíritu legislativo inspirado por la necesidad de condenar a todo trance, suprimiendo toda garantía ordinaria y agravando la penalidad. Pero ese no es el progreso ni la tradición argentina, ni las circunstancias presentan analogía alguna. Es inadmisible que las amenazas del sectarismo lleven a suprimir la misma constitución que bastó a Mitre y Sarmiento para gobernar ejemplarmente en situaciones mucho más difíciles." "(La Nación", abril de 1911.)

"El Diario", a su vez, ha expuesto su opinión en los siguientes términos: "Pasado el momento crítico, recobrada la serenidad, esa ley debió ser inmediatamente revisada. Ello estaba no sólo en el interés del pueblo y en el del parlamento por su propio concepto, sino también en el interes del nuevo gobierno" ("El Diario", abril de 1911). En la misma forma se han expresado en artículos recientes "La Razón" y "La Gaceta de Buenos Aires".

IX

Necesidad de derogar las leyes antisociales

La derogación de las leyes de seguridad social y de residencia de extranjeros restablecería el imperio de la constitución, que consideramos todos como una obra teórica admirable, digna del pueblo de la nación argentina, y cuyo respeto y ejercicio deben ser la preocupación de los buenos ciudadanos. El mejor curso de moral cívica que puede darse a las jóvenes generaciones de la república será la aplicación fiel de las leyes fundamentales por los poderes públicos, el ejemplo vivo que los gobiernos den al respetar las instituciones y las libertades públicas. Los hombres de estado deben elevar siempre los corazones y contemplar los hechos sociales con serenidad absoluta para que su juicio sea recto y ecuánime. Ahora que la libertad de sufragio empieza a ser una realidad en la república, corresponde ajustar todos los procedimientos políticos, todas las leyes sociales y políticas a la letra y el espíritu de la carta fundamental. Dentro de ésta, salvo ciertas modificaciones que imponen fenómenos económicos nuevos, costumbres, creencias, principios e ideales filosóficos nuevos, pueden desenvolverse las fuerzas progresistas de la democracia argentina. Sólo la constitución, garantía superior y permanente de los derechos del hombre y del ciudadano, puede salvarnos de los peligros de la libertad, si acaso pudieran ellos existir bajo un gobierno libre. El congreso no debe ya vacilar un solo instante en avocarse el estudio de las leyes sociales, seguro de que satisfará los legítimos anhelos del pueblo de la república

Derogando éstas leyes excepcionales, habremos vuelto a la tradición nacional, inspirada siempre por un amplio e intenso espíritu de democracia y de libertad. La revolución de 1810 y la asamblea del año 13, realizaron en la antigua colonia una profunda obra de transformación económica, social y política; substituyeron al antiguo regimen, caracterizado por la arbitrariedad y el despotismo, por la desigualdad civil y el monopolio comercial, un nuevo regimen fundado sobre las bases ideales de la igualdad, de la libertad y de la fraternidad. En medio de los dolores de la anarquía, los hombres de las Provincias Unidas del Río de la Plata no desesperaron nunca de la libertad La extienden a todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino. El tratado con Inglaterra auguraba la política internacional de la república, que habría de reposar, fundamentalmente, sobre los principios de justicia universal, y tendería a mantener la concordia y la paz de los pueblos de América Y cuando el país sale del período sombrío de la dictadura de Rozas, al organizarse fundiendo los elementos federales y unitarios que hasta entonces habían sido causa de antagonismos, odios y cruentas guerras civiles, los tratados celebrados con Francia, con Inglaterra, con los E. Unidos abren las grandes vías fluviales al comercio y a la navegación de todas las naciones, abandonándose la política de la desconfianza hacia el extranjero, que el tirano había sostenido con la pretensión de ser el defensor de la independencia argentina, de la independencia americana.

Hay que volver, señor presidente, a la tradición nacional y seguir el ejemplo de los grandes demócratas que hicieron la revolución y organizaron la nación. Hay que restaurar en toda su integridad el sistema constitucional, afectado por las leyes de excepción, que borran principios de igualdad civil, nociones de equidad, sentimientos de fraternidad, reglas de justicia y garantías de libertad escritos en la carta fundamental. Estudiemos con detención y serenidad estas leyes, señores senadores, y al derogarlas habremos realizado una obra de civismo y comprendido la orientación de nuestro pueblo. "El libre ejercicio de las facultades individuales — decía Esteban Echeverría en el "Dogma Socialista", impregnado del espíritu de la revolución, programa de regeneración social que los jóvenes de la Asociación de Mayo levantan para combatir la siniestra dictadura de Rosas — no debe causar extorsión ni violencia a los derechos de otros. No hagas a otros lo que no quieres que te sea hecho: la libertad humana no tiene otro límite." "No hay libertad, agregaba, donde el hombre no puede cambiar de lugar a su antojo; donde no le es permitido disponer del fruto de su industria y de su trabajo; donde tiene que hacer al poder el sacrificio de su tiempo y de sus bienes; donde puede ser vejado e insultado por los sicarios de un poder arbitrario; donde, sin haber violado la ley sin juicio previo ni forma de proceso alguno, puede ser encarcelado o privado del uso de sus facultades físicas o intelectuales; donde se le coarta el derecho de publicar, de palabra o por escrito, sus opiniones; donde se le impone una religión y un culto distinto del que su conciencia juzga verdadero; donde se le puede arbitrariamente turbar en su hogar, arrancarle del seno de su familia, y desterrarle fuera de su patria; donde su seguridad, su vida y sus bienes, están a merced del capricho de un mandatario; donde se le obliga a tomar las armas sin necesidad absoluta, y sin que el interes general lo exija; donde se le ponen trabas y condiciones en el ejercicio de una industria cualquiera, como la imprenta."

He terminado.

El doctor del Valle pidió el apoyo de los senadores para que pasara a comisión. Así se hizo.

La embajada a Norte América

La *comisión de negocios constitucionales* expidió su despacho en el proyecto que eleva al rango de embajada la representación diplomática en los Estados Unidos de Norte América.

Informó el despacho el senador Joaquín V. González.

El ministro de relaciones exteriores pronunció un breve discurso, saludando al senado y asegurando que la elevación al rango de embajada de la representación *diplomática* en *los* Estados Unidos tiene la significación de toda una sanción plebiscitaria.

El proyecto se aprobó en general y particular.

Integración de comisiones

La presidencia integró la comisión de obras públicas con el senador Virasoro, y la de agricultura con los señores Olaechea y Alcorta e Iturbe.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión siendo las 5 p. m..

DIPUTADOS

Comisión de presupuesto

Ayer se reunió la comisión de presupuesto de la cámara de diputados, repartiendo los cargos en la siguiente forma: Interior, Pastor; relaciones exteriores, Cabanillas; hacienda, Padilla; obras públicas, Echagüe; guerra, Le Bretón; agricultura, Melo; justicia e instrucción publica, Lucio Funes, marina, Beltrán; subsidios, etc., Beltrán,

Algunas consecuencias del crédito

Detalles de las quiebras en que el Banco de la Nacion figura, desde el 21 de mayo hasta el 31:

Fecha	Nombre		Sin garantía	Con garantía	Total hasta la fecha
Totales hasta el 21 de mayo de 1914:			1.944 699	36.000	5.568.563
Mayo 23	A. Coher	Paraná	13.169		
	Molinero Hnos. y Cía.	B. Aires	3.750	24.216	
„ 24	Alejandro Rojas	San Juan	3 600		
	Anselmo Pérez y Cía.	G. Chavez	2 009		
	Vicente Núñez	Pehuajó	5 000		
„ 25	Manuel Riel	B. Aires	4.800		
	Petit y Cía.	B. Aires	10.066		
„ 29	Manuel Malaporte	B. Aires	200		
„ 30	Llorente y Fuentes	B. Aires	1.500		
	P. y S. Sáenz	B. Aires	1.200		
	Eduardo Le Monnier	B. Aires	48.430		
	Juan Aeperir y Cía	Q. Quemú	8 790		
	M. L. Allaria de Tapico		1.800		
			2.049.331	60.216	
		Total por el mes:			2.109.547
Total desde el 1o. de enero de 1914 hasta el 31 de mayo de 1914:					7.678.110
Banco de la Provincia					
Total hasta el 21 de mayo de 1914:			143.921	17.328	1.514.067
Mayo 23	Molinero Hnos. y Cía.		5 000	2.913	
	J. M. Castro		5.000		
„ 24	Vicente Núñez		581		
„ 30	Llorente y Fuentes		2 000		
	Pío y S. Sáenz		600		
			157.102	20.241	
		Total por el mes:			177.343
Total hasta el 31 de mayo de 1914:					1.691.410
Banco Hipotecario Nacional					
Total hasta el 21 de mayo de 1914:					1.441 606
Mayo 30	Ignacio Galíndez				100.000
Total hasta el 31 de mayo de 1914:					$ 1.541 606

Los resultados de la crisis financiera

MOVIMIENTO DE LA PROPIEDAD Y DEL CREDITO HIPOTECARIO

Dado el interés que despierta en los centros financieros del país y del exterior el movimiento de la propiedad y del crédito hipotecario, y como una demostración clara y evidente de que la intensa crisis por que atraviesa el país desde largo tiempo, ha afectado profundamente a la propiedad raíz, damos a continuación unos datos tomados de la memoria presentada al ministro de justicia e instruccion pública por el director del registro de la propiedad de la capital, doctor Jose Blanco, sobre el movimiento rotativo de la propiedad inmueble y del crédito hipotecario habido durante el año 1913, comparado con el anterior.

Transferencias de dominio, al contado, por actos entre vivos: Inmuebles transferidos, año 1912, 16.093; 1913, 12.094; diferencia en contra de 1913, 3.999.

El valor total de los inmuebles transferidos al contado, durante el año 1912, es de 339.639 745.66 pesos, y en 1913 solamente alcanza a la suma de pesos 265 079 608.20 pesos, lo que acusa una diferencia en contra del año 1912 de 74.560.137.46 pesos.

Como se ve, pues, en las ventas al contado, tanto en las operaciones como en el importe total de las mismas, en el año 1913, hay una diminución considerable.

Transferencias de dominio, a plazos, por actos entre vivos: Inmuebles transferidos en el año 1912, 1.843; en 1913, 929, hay encontrá de 1913, 914.

El valor total de los inmuebles transferidos a plazos, durante el año 1912, es de 8.557.066.58 pesos, y en 1913 de 4.732.270.60 pesos, lo que da una diferencia en contra de 1913 de 3.825.395.98 pesos, suma considerable y que significa una diminución sobre el año 1912 de cerca de 50 por ciento.

Transferencias de dominio, por causa de muerte: Año 1912, 3.459, año 1913, 3.130: diferencia en contra de 1913, 329 inmuebles

El valor de los inmuebles *transferidos* por causa de muerte es de pesos 85.123.114.10 en 1912, y de 105.387.804.49 pesos en el año 1913, lo que arroja una diferencia a favor de este último de 20.264.690.39 pesos.

El total de las operaciones realizadas es: en el año 1912, 21.395 y 16.153 en el año 1913, lo que arroja una diferencia en contra de 1913 de 5 242 operaciones, siendo el valor de éstas de pesos 433.320 526.34 en 1912 y de 375.199 683.29 en 1913, lo que arroja una diferencia en contra de 1913 de 58.120 843.05 pesos.

Las hipotecas constituídas por todo concepto durante el año 1913 fueron 27 542 y 28 554 en 1912, siendo el importe de estas operaciones de pesos 261 982 498 84 y 322 463 174 87 pesos, respectivamente, arrojando una diferencia en contra de 1913 de 60.480.676 04 pesos.

De las cifras que anteceden, resulta que en 1913 se ha constituído menor cantidad de hipotecas, y por un total muy inferior a las que presenta la estadística de 1912.

Atribuímos esta notable diferencia al sinnúmero de rechazos de peticiones hipotecarias que el banco se vió obligado a hacer, por haberse casi agotado el fondo con que para ese objeto se contaba, y no como cree el Dr. Jose Blanco, que lo considera como un dato halagüeño. Y para corroborar nuestra afirmación tenemos el caso de la ampliación del capital del Banco Hipotecario a mil millones de pesos, propuesta a la cámara a fines del año pasado por el diputado Carlos Carlés, y que fué aprobado y convertido en ley por la suma de 250.000.000 de pesos, lo que significó para el banco un aumento nominal de su capital a 750 000.000 de pesos, y decimos nominal porque se ha autorizado al directorio a lanzar emisiones de títulos hipotecarios que no han sido cubiertos sino *en una pequeña parte.*

Las cifras de la estadística que se refieren a los embargos producidos, también acusan un notable aumento sobre el año anterior, lo que da a entender los quebrantos de fortuna que la actual crisis económica ha producido a infinidad de propietarios.

Los embargos inscritos en 1912 fueron 1.117 y 1.714 en el año 1913, lo que da una diferencia a favor de este último de 597.

Los inmuebles embargados en 1912 fueron 1 183 y 1.852 en 1913, dando también una diferencia a favor de 1913 de 669, lo que representa, aproximadamente, un 60 por ciento.

Las inhibiciones decretadas en 1913 tambien arrojan una diferencia notable y abrumadora.

En 1912 se inscribieron 4.563 y 6.731 en 1913, lo que arroja una diferencia de 2.168 inhibiciones más que en 1912, o sea cerca del *50 por ciento.*

INSTRUCCION POPULAR

ATENEO POPULAR

En R. L. Falcón 2701, se dará esta noche una conferencia sobre biología.

—En Urquiza 1820, el ingeniero R. Rodríguez de Vicente continuará esta *noche* su curso de geología.

—En Urquiza 1377, Antonio Casacuberta continuará esta noche su curso de economía política.

SOCIEDAD LUZ

Conferencias a realizarse — Hoy — Física: Profesor J Cecchini Centro Socialista de la circunscripción 19a.

Mañana — Francés. Profesor Arnaud. Martín García 473.

Viernes—Construcción de casas. Profesor D. Castro Zinny Mejico 2070.

INSTITUTO SUDAMERICANO DE ELECTROTECNICOS

Esta noche, en San Martín 522 continuarán los cursos de castellano y francés, de 8 a 9 y de 9 a 10, respectivamente.

MOVIMIENTO OBRERO

La huelga de panaderos

La asamblea de anoche — Un manifiesto

Aprovechando la desocupación que se nota desde hace tiempo, un gran número de patrones panaderos fueron, poco a poco, substituyendo el antiguo personal por obreros inmigrantes, empeorando al mismo tiempo las condiciones del trabajo Tal actitud aumentó considerablemente la desocupación en el gremio.

La situación reseñada repercutió también en la organización, la cual, desde hace algún tiempo, atraviesa un período difícil.

Frente a esa situación, el núcleo de obreros panaderos asociados determinó jugar la última carta: o un movimiento general de huelga o la desorganización de la sociedad Una asamblea celebrada con ese propósito optó por lo primero, no siendo del caso, en el actual momento de lucha, detenernos a juzgar si estuvieron o no acertados.

Ayer tercer día de huelga el numero de huelguistas era superior al de los días anteriores, aunque, en honor de la verdad, debemos confesar que la ciudad no careció de pan.

Anoche, en el local de la calle Méjico 2070, efectuaron una numerosa reunión los panaderos en huelga.

Después de informar algunos obreros del gremio sobre la marcha del movimiento, ocuparon la tribuna varios oradores, algunos de los cuales, haciendo *más mal* que bien a la causa que decían defender, aprovecharon la ocasión para combatir a los que no comulgaban con sus ideas.

Es de todo punto censurable la intromisión del sectarismo en las batallas por el mejoramiento de un gremio, porque esa conducta sólo puede originar rencores y divisiones en el momento preciso en que más necesaria es la unión de todos para abatir al patronato.

La comisión de huelga distribuyó ayer entre los obreros panaderos un manifiesto, dando cuenta en él de la lucha comenzada.

LA JORNADA LEGAL Y LA SEMAÑA INGLESA

Felicitación de la organización de empleados de comercio de Santa Fe

Con motivo de los proyectos sobre la jornada legal y la semana inglesa, presentados recién a la cámara por el diputado socialista Enrique Dickmann, la Sociedad de dependientes y empleados de Santa Fe, acaba de enviar a este el telegrama siguiente:

"Al gran defensor del obrero felicita y saluda el Centro de empleados de Santa Fe — Jesús, Villar, secretario; Venancio Martínez, presidente."

FEDERACION G. BONAERENSE

Asamblea extraordinaria

La comisión general administrativa invita a los asociados a la asamblea general extraordinaria que se efectuará el *domingo*, a las 7.30 de la mañana, en el local San Juan 782, a fin de considerar la siguiente orden del día; Informe de la comisión nombrada para estudiar la renovación del convenio.

UNION OBRERA DEL AFIRMADO

En la última reunión efectuada por la C. A. de esta organización se resolvió invitar a todos los obreros del gremio a denunciar en la secretaría los sitios donde obligan a trabajar los días domingo, a fin de realizar las gestiones necesarias para que se cumpla la ley del descanso dominical.

Las denuncias deben enviarse al secretario, calle Mármol 911.

A LOS OFICIALES JOYEROS

El núcleo organizador del movimien*to gremial de los oficiales* joyeros, con el propósito de pedir al congreso el aumento de los impuestos aduaneros a las alhajas, en su última reunión resolvió invitar al gremio en general a una asamblea, para dejar constituída la sociedad.

Con tal motivo, y antes de convocar al gremio a esa asamblea, pide a todos los oficiales del ramo envíen su adhesión al movimiento, por carta, a nombre de *Miguel Aranda*, calle *Chile* número 2560.

Al mismo tiempo recomienda a todos en general la más activa propaganda, para que todos, sin distinción, los que trabajan y los que están desocupados, coadyuven a la obra en que está empeñado para que el más completo éxito, corone los esfuerzos de sus iniciadores, redundando en beneficio para todos.

CONSTRUCTORES DE CARRUAJES

La C. A. de la Sociedad constructores de carruajes, carrocería y anexos invita al gremio a la asamblea que se efectuará el viernes, a las 8 p. m., en el local social, Méjico 2070, para considerar la siguiente orden del día:

1o. — Lectura del acta anterior.

2o. — Lectura de los balances correspondientes a los meses de febrero, marzo, abril y mayo.

3o. — Informe del secretario sobre los obreros boicoteados por haber trabajado durante la huelga de la casa Wall Gross y Cía.

4o. — Correspondencia.

5o. — Tratar sobre la *próxima fiesta* conmemorando el XX aniversario de nuestra organización.

6o. — Asuntos varios.

UNION CONFITEROS

La C D. de esta organización pone en conocimiento de todos los asociados que hoy, a las 8.30 p m., en el local social, Cerrito 585, se celebrará la asamblea general ordinaria del segundo trimestre administrativo.

En la reunión se considerará la siguiente orden del día: Acta, balance, informe del presidente, nombramiento de la comisión revisora de cuentas, asuntos de propaganda y varios.

MECANICOS Y ANEXOS

Esta sociedad realizará asamblea general ordinaria hoy, a las 8.30 p. m., en el local Méjico 2070, para tratar la siguiente orden del día: Acta anterior, balance, correspondencia, movimiento de socios, adhesión a la F. O. R. A.?, boicot a la Quilmes.

FRAGUADORES Y AYUDANTES

La C. A. de esta organización gremial invita a los fraguadores y ayudantes de todos los talleres, y especialmente a los del arsenal de marina, Puerto Nuevo, movimiento del puerto y obras del Riachuelo, a concurrir a la asamblea que se realizará el domingo, a las 8.30 a. m., en el local de la calle del Crucero 1162, a fin de tratar la siguiente orden del día: acta, socios morosos, balances y asuntos varios.

OBREROS DEL PUERTO

CONTRA LOS MALOS CAPATACES

Firmada por los obreros estibadores que trabajan para la casa Dreyfus y Cía. ha sido elevada una nota a la prefectura general de puertos denunciando en la misma a los capataces que sin reparo alguno organizan mal el trabajo, lo que da origen a numerosos accidentes.

Los denunciantes hacen en ese sen*tido varios concretos, habiendo también* enviado copia de la nota al departamento nacional del trabajo.

DE SANTA FE

Asamblea de ferroviarios — El aniversario de La Fraternidad

Con asistencia de un gran número de maquinistas y foguistas del F. C. C. A. se efectuó la asamblea convocada por La Fraternidad (sección Santa Fe).

Se resolvió por unanimidad festejar el aniversario de la asociación con un picnic que tendrá lugar el 20 del corriente en la isla de Santo Tomé.

La asamblea encargó la organización de la referida fiesta a los ciudadanos Vicente Díaz y Laureano López.

Al leerse la correspondencia de la junta directiva central, se recibió con gran alegría la noticia referente al proyecto que piensa presentar un diputado socialista sobre la readmisión del personal y la reglamentación del trabajo en los ferrocarriles

No son de extrañar las manifestaciones de la asamblea, máxime si se tiene en cuenta que en esta ciudad se encuentra un buen número de maquinistas, foguistas y limpiadores por reincorporar.

DEL TANDIL

MITIN DE DESOCUPADOS

La orden del día acordada

Aun cuando el tiempo amenazaba lluvia, circunstancia que obligó a que muchos obreros no concurrieran al mitin de desocupados, organizado por la sociedad Unión obrera de las canteras, no menos de 1500 obreros concurrieron a dicho mitin, que se realizó anteayer en la plaza Martín Rodriguez. En dicho acto hicieron uso de la palabra los ciudadanos Biel, Marota y Saldia, estando todos contestes en responsabilizar a los capitalistas y poderes públicos de la situación insostenible que la paralización de los trabajos en las canteras ha creado en miles de hogares proletarios. Fué leída y aprobada por unanimidad la siguiente orden del día:

"Los trabajadores del Tandil, reunidos en mitin público de protesta, auspiciado por la Unión obrera de las canteras contra la desocupación de que es víctima el proletariado canterista, consideran: Que la situación actual es insostenible por el hambre que la paralización del trabajo ha creado en los hogares proletarios; que ésta, mala consejera, puede ser causa de una verdadera situación de desastre; que la desocupación es un producto del régimen capitalista de producción, que crea en todos los lugares condiciones semejantes, en perjuicio único y exclusivo de los trabajadores, a la vez que satisface los deseos de lucro del capitalismo, insaciable en su apetito brutal, en su egoísmo, es por otro lado el exponente de una verdadera maniobra burguesa, realizada con el único fin de hacer más difícil la vida de los trabajadores de las canteras, que con su esfuerzo han conquistado condiciones más humanas de existencia, que esa maniobra, realizada con fines mezquinos tiene su mejor apoyo en los poderes públicos que en defensa de los intereses y propósitos de esa clase capitalista, a la cual representan, no paran mientes en hacer oídos de mercader a toda angustia proletaria; que este apoyo se manifiesta por la franquicia de que gozan los materiales elaborados en condiciones inferiores de salarios y de trabajo en un país extranjero cuya competencia repercute por igual en todos los países, favoreciendo con una mayor intensidad la avaricia del capitalismo explotador, que los mismos dueños de canteras, a la vez empresarios de afirmado, para competir por la baratura el salario de sus obreros en este país, son en gran parte introductores de ese material con el evidente propósito de contrarrestar la obra de mejoramiento y elevacion que viene realizando la Unión obrera, no preocupándose sino en su mayor ganancia, aun cuando aquí miles de obreros sufran las consecuencias dolorosas de esa situación; que, por fin, todo esto no tiene más objeto que volver a imponer a los obreros de la industria de la piedra en la Argentina la antigua situación de esclavos abatida por un heroico esfuerzo de los trabajadores La Unión obrera de las canteras, en defensa de su organización, como asimismo de las condiciones de trabajo y salario conquistadas, declara empeñar una vasta e intensa agitación contra el flagelo que azota los hogares proletarios, responsabilizando de esta situación insostenible y peligrosa a los capitalistas y poderes públicos, únicos causantes del actual malestar de los obreros de las canteras."

PRENSA GREMIAL

El Telégrafo — Revista mensual, órgano de la Asociación argentina de telegrafistas Con el número correspondiente al mes de junio celebra "El Telegrafo" su segundo año de vida, publicando con tal motivo un número extraordinario de 48 páginas.

Colabora en el número indicado un buen número de asociados, insertándose además los retratos de la junta directiva de la asociación y de las comisiones seccionales de varios puntos del interior.

El número extraordiario de "El Telégrafo" es un fiel exponente del progreso de la asociación que un núcleo de activos y entusiastas telegrafistas ha sabido organizar sobre base firme y sena.

Saludamos a la simpática publicación en el día de su segundo aniversario, congratulándonos al mismo tiempo de la importancia real que ya ha adquirido la organización de que es fiel portavoz.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

ITALIA

LOS SUCESOS DE ANCONA

Enérgica protesta del proletariado

Huelga general en todo el país — Algunos incidentes sangrientos

ROMA, 9 — Los graves sucesos ocurridos ayer en Ancona tuvieron enorme repercusión en toda la península, y causaron entre los elementos democráticos y la clase trabajadora una agitación que seguramente tendra graves consecuencias.

Asimismo los diarios comentan la sesión de ayer de la cámara de diputados.

Como se sabe, el diputado socialista por Ancona, Bocconi, en nombre del grupo parlamentario socialista, protestó *en forma violentísima* contra el atropello realizado ayer por la fuerza pública.

El orador, vivamente aplaudido por sus correligionarios y demás legisladores democráticos, dijo que los sucesos de Ancona resultaban inconcebibles en el siglo actual y en una nación que como Italia tiene tradiciones eminentemente liberales. Agregó que la fuerza publica había cometido una evidente violación del derecho de gentes y agravado su abuso con un crimen horroroso, pues no podía calificarse con otra palabra el fusilamiento de una muchedumbre inerme, cuya única culpa era la de haber protestado contra un funcionario que le negó el uso de un derecho reconocido al pueblo italiano por la constitución

Al terminar su discurso el diputado Bocconi, propuso que la cámara, en testimonio de su duelo por lo ocurrido, levantase la sesión.

ROMA, 9 — Telegrafían de Ancona que falleció en el hospital el obrero Nello Pubini, que resultó mortalmente herido durante el conflicto de ayer.

Habiendo fallecido anoche Casazza que fué recogido moribundo en el lugar de los sucesos, son tres los obreros caídos a consecuencia de la descarga efectuada por los carabineros. Los demás heridos graves, siete en todo, mejoran.

La muerte de Casazza y Pubini acentuó la efervescencia reinante entre el vecindario de Ancona, cuya protesta ha sido unánime.

La huelga general proclamada a última hora, resultó completa Ningún gremio ha trabajado, y además todos los negocios, o por iniciativa de sus propios dueños, o en previsión de desórdenes, mantuvieron cerradas sus puertas.

Por la tarde, en la plaza Roma se realizó un mitin al que asistieron más de 10.000 obreros que despues de los violentos discursos de varios oradores, se dirigió formada en columna hasta la municipalidad, en donde obtuvo, bajo amenaza de llevar a cabo los peores desmanes, que fuese izada sobre el palacio que aquélla ocupa, la bandera enlutada.

La imponente manifestación se trasladó luego a la prefectura para exteriorizar allí en forma más solemne su protesta.

ROMA, 9 — Reuniéronse en la cámara del trabajo los representantes de todas las agrupaciones obreras, los cuales después de animado debate en que exteriorizaron su airada protesta contra el gobierno por los sucesos de Ancona, resolvieron proclamar la huelga general a empezar desde las 12 del día

A pesar de que la gran mayoría de los diversos gremios se adhirió a la huelga, la ciudad se mantiene relativamente tranquila

La abstención del trabajo de los cocheros, el personal de los tranvías y los tipógrafos, fué completa; tampoco salieron los diarios.

ROMA, 9 — Se asegura que la mesa directiva del partido socialista resolvió, en la sesión celebrada ayer tarde, invitar a todo el proletariado de la península a proclamar la huelga general por 48 horas, para que quede consignada la forma irrefutable su unánime adhesión a la protesta contra el gobierno, directamente responsable de lo ocurrido

El comité directivo de la Unión sindicalista, acordó también proclamar la huelga general y dirigió un llamamiento al personal ferroviario.

ROMA, 9 — Anoche tuvo lugar en el gran salón de la Casa del Pueblo, un mitin organizado por los dirigentes de las agrupaciones trabajadoras para formalizar la protesta contra el atropello de Ancona

Asistían al acto cerca de 2000 personas entre ellas los diputados socialistas Bocconi, Dugoni, Cegnolio y Maffi el diputado republicano Gaudenzi y otras conocidas personalidades democráticas.

Terminado el acto, los concurrentes trataron de dirigirse hacia el Quirinal.

La policía tendió cordones en las calles advacentes, y entonces se libró entre ella y los manifestantes una verdadera batalla que terminó tan sólo por la intervención de un escuadrón de caballería, que hizo varias cargas, y logró por fin dispersar a los revoltosos.

Durante estos incidentes resultaron heridos o contusos numerosos agentes, soldados, carabineros y manifestantes, entre éstos el diputado Dugoni

ROMA, 9 — La huelga general continúa aquí. Solo los automóviles y coches particulares circulan y la mayoría de los negocios permanecen cerrados.

La huelga general ha sido también proclamada en Bolonia Florencia, Turín, Venecia, Génova, Milán, Bergamo, Terni, Brescia, Bari, Civitavecchia, Livorno, Perugia y otros puntos.

Los obreros de esas ciudades se adhieren al movimiento con singular unanimidad.

ROMA 9 — Informan de Florencia que después del mitin de protesta contra los hechos de Ancona, que se realizó en la plaza Independenza, una columna de manifestantes que recorría la calle Guelfa recibió orden de dispersarse

Las fuerzas de policía trataron de disolver la manifestación, pero los manifestantes desacataron la orden y lanzaron una lluvia de ladrillos y de piedras sobre los agentes Estos hicieron uso de sus revólvers disparando varios tiros.

Un teniente de policía fué gravemente herido y varios agentes recibieron



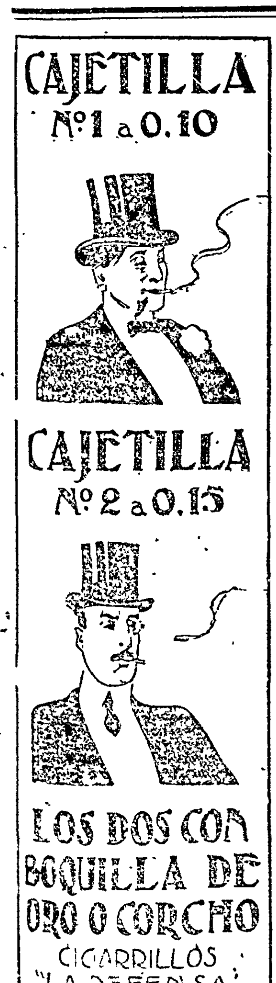
golpes que le causaron heridas de más o menos gravedad.

Un joven llamado Poggiolin resultó muerto y dos manifestantes levemente heridos. Fueron asistidos en una farmacia vecina.

ROMA, 9 — Telegrafían de Ancona que en la estación Fabriano, personas desconocidas interrumpieron la vía del ferrocarril arrancando las vías por espacio de varios metros, obligando a un tren a detenerse. Los obreros de la compañía trabajan activamente para restablecer la vía.

El sindicato de ferroviarios de Ancona se reunió para deliberar acerca de la proclamación de la huelga de los obreros ferroviarios, dejando a la Confederación libre derecho de fijar la fecha en que comenzará la huelga general.

La duración de la deliberación levantó gran descontento entre los obreros afiliados.



Por el momento el movimiento de trenes es completamente normal.

ROMA, 9 — La huelga ha sido decretada también en Faenza, Sampierdarena, Génova, Turín y Como.

En todas esas ciudades, las casas de comercio fueron clausuradas por los huelguistas.

La circulación de tranvías ha sido suspendida en Bolonia.

ROMA, 10 — Comunican de Turín que ayer tarde han ocurrido graves sucesos en aquella ciudad.

Se han realizado manifestaciones en diversos barrios, interviniendo la policía. Entonces se libró entre ella y los manifestantes una verdadera batalla.

Durante estos incidentes resultaron heridos o contusos 25 soldados y agentes y ocho manifestantes.

El maquinista Ogeletto resultó mortalmente herido durante el conflicto.

Los sucesos de Ancona

ROMA, 9 — Se anuncia que la huelga general ha sido proclamada en Módena, Parma, Pesaro, Pisa, Forlí, Reggio Emilia y Rovigo.

Hasta ahora los ferroviarios no han decretado el paro.

El conflicto mejicano

LA RENUNCIA DE HUERTA — LOS ARMAMENTOS PARA LOS CONSTITUCIONALES — LAS CONFERENCIAS DE MEDIACION — UN PROXIMO ACUERDO.

VERACRUZ, 9 — Circulan en esta ciudad rumores de que el general Huerta ha hecho depositar en la legación británica en Méjico un pliego que contiene su renuncia de la presidencia de la república.

NUEVA YORK, 9 — Telegrafían de Niágara Falls que los delegados norteamericanos a la conferencia de la paz declararon que los Estados Unidos no han pedido ninguna indemnización para cubrir los gastos que ocasiona la ocupación del puerto de Veracruz.

WASHINGTON, 9 — El presidente Wilson se muestra muy contento del proyecto que tienen los mediadores de establecer en Méjico un gobierno estable que suceda al presidente Huerta.

NIAGARA FALLS, 9 — Los representantes mediadores, así como los delegados mejicanos a la conferencia de la paz, discutieron hoy un contraproyecto presentado por los Estados Unidos. Subsisten aún divergencias de una y otra parte.

Sin embargo se espera que se llegará a un acuerdo dentro de algunos días.

WASHINGTON, 9 — Las autoridades marítimas de Gálveston y de Baltimore han recibido la orden de detener dos cargamentos de armas destinados a los constitucionales mejicanos.

NIAGARA FALLS, 9 — Se sabe de fuente segura que el delegado mejicano ante la conferencia de mediación, señor Rabasa, ha recibido una carta de Méjico firmada por conspicuos habitantes de aquella capital en la que se le ofrecía la presidencia provisoria.

El señor Rabasa rehusó el ofrecimiento que se le hacía alegando que su presencia era indispensable en Niagara Falls para el bien de su patria.

A pesar de esta negativa se cree que aceptará si se insiste de nuevo.

FRANCIA

EL GABINETE RIBOT

Su constitución definitiva

PARIS, 9 — M. Ribot anunció al presidente M. Poincaré que todas las gestiones que hizo para constituir el gabinete han tenido feliz éxito, y que la formación del ministerio será definitiva esta tarde.

PARIS, 9 — Esta mañana M. Ribot continuó sus gestiones de manera satisfactoria, según sus propias declaraciones, y el gabinete se puede considerar desde ya como virtualmente constituído.

PARIS, 9 — Los diarios que responden a las aspiraciones de los partidos de la extrema izquierda de la cámara creen que la combinación ministerial Ribot fracasará.

Por el contrario, la prensa moderada y los órganos de los partidos del centro acogen favorablemente la lista de hombres políticos con los cuales M. Ribot piensa organizar su ministerio.

PARIS 9 (110 p. m.) — Se puede ahora dar como virtualmente constituído el nuevo ministerio en la forma siguiente:

Presidencia del consejo y justicia: M. Alexandre Ribot, senador republicano por el Pas de Calais.

Relaciones exteriores: M. León Bourgeois, senador republicano radical por la Marne.

Interior: M. Louis Peytral, senador republicano radical por las Bocas del Ródano.

Hacienda: M. Etienne Clementel, diputado radical por el Puy de Dome.

Guerra: M. Joseph Noulens, diputado republicano por el Gers.

Marina: M. Theophile Delcassé, diputado republicano radical por el Ariege.

Instrucción pública: M. Dessoye, diputado radical socialista unificado por la Haute Marne.

Obras públicas: M. Jean Dupuy, senador republicano radical por los Altos Pirineos.

Comercio: M. Marc Reville, diputado radical por el Doubs.

Colonias: M. Alphonse Chautemps, diputado radical por el Indre et Loire.

Agricultura: M. Dariac, diputado republicano por el Orne.

Trabajo: M. Maunoury, diputado radical por el Eure et Loir.

PARIS, 9 — M. Ribot espera el regreso a esta capital de M. León Bourgeois para anunciar la constitución del gabinete al presidente M. Poincaré.

PARIS, 9 (7.45 p. m.) — M. Noulens rehusó definitivamente la cartera de guerra. M. Delcassé aceptó reemplazarlo. M. Chautemps se encargará de la cartera de marina, quedando, por consiguiente, un ministerio vacante.

Se anuncia que en la declaración ministerial del nuevo gabinete M. Ribot anunciará al parlamento que es imposible volver a discutir la ley del servicio militar de tres años.

PARIS, 9 — El grupo radical y radical socialista de la cámara de diputados se reunió hoy para considerar la situación política creada con motivo de la formación del ministerio Ribot.

A unanimidad fué votada una orden del día hostil a dicho ministerio.

PARIS, 9 — El ministerio Ribot ha sido constituído con M. Delcassé en la cartera de guerra y M. Chautemps pasará a ocupar el ministerio de marina.

PARIS, 9 — Esta noche, a las 7, M. Ribot se dirigió al palacio del Elíseo e informó al presidente de la república, M. Poincaré, que había logrado constituir el nuevo gabinete.

M. Maunoury asumirá la cartera de colonias. M. Guermer se hará cargo del subsecretariado de estado de la marina mercante, y M. Lesherty del subsecretariado del interior.

PARIS, 10 — M. J. B. Abel ha aceptado la cartera del trabajo.

PARIS, 9 — Acaban de reunirse los grupos parlamentarios radical y radical socialista.

Después de una larga discusión, los diputados de esa tendencia afirmaron su resolución de acordar la confianza a un ministerio solamente en el caso de que se apoyara exclusivamente en la mayoría de las izquierdas.

Los diputados radicales y radicales socialistas declararon que estaban firmemente resueltos a persistir en el cumplimiento del programa de Pau.

En el curso de los debates del grupo, el diputado Hesse declaró que el gabinete Ribot era un verdadero desafío a las tendencias democráticas que predominan en el seno del parlamento francés.

El congreso de comercio

PARIS, 9 — Los delegados franceses y extranjeros al sexto congreso internacional de las cámaras de comercio asistieron hoy a una fiesta artística celebrada en el palacio del Trocadero.

El presidente de la república, monsieur Raymond Poincaré, se hallaba presente al acto.

DINAMARCA

La reforma a la constitución

COPENHAGUE, 9 — El parlamento adoptó un proyecto de enmienda a la constitución.

INGLATERRA

Los dreadnoughts argentinos

LONDRES, 9 — En sus ediciones de esta mañana, "Tre Morning Post" y "The Times" insertan un despacho de Washington poniendo de relieve los esfuerzos realizados por el gobierno helénico para adquirir varios "warships" en los astilleros norteamericanos.

Los citados órganos comprueban que Grecia ha fracasado al querer obtener los buques de guerra destinados para la Argentina.

Reapertura del parlamento

LONDRES, 9 — La cámara de los comunes celebró hoy su sesión de reapertura.

ESPAÑA

LOS INFORTUNIOS DEL TRABAJO

MADRID, 10 — En una pequeña fábrica de gas ha ocurrido una explosión.

Tres obreros resultaron con heridas de gravedad.

El ex presidente Roosevelt

MADRID, 9 — El ex presidente de los Estados Unidos, Mr. Roosevelt, partió esta mañana para La Granja con el objeto de cumplimentar a los soberanos, que se encuentran actualmente en la residencia de campo que allí poseen.

PORTUGAL

Calle denominada Londres

LISBOA, 9 — La municipalidad resolvió dar el nombre de Londres a una de las principales calles de esta capital, como prueba de agradecimiento a Inglaterra por haber los tribunales ingleses conmutado la pena de muerte al ciudadano portugués Oliveira Coelho.

El mensaje del presidente argentino

LISBOA, 9 — La reciente publicación del mensaje del doctor de la Plaza para la reapertura del congreso argentino, da motivo a la prensa para ocuparse de ese país.

El "Diario de Noticias" constata que, a pesar de todo, la situación financiera de la República Argentina es de las más sólidas.

Hace resaltar que hace ya dos años que no negocia empréstitos y que, a pesar de ello, ha hecho honor a todos sus compromisos contraídos, incluyendo los pagos de todos los nuevos navíos de guerra que se construyen en los astilleros de los Estados Unidos y Europa.

El "Jornal do Commercio e Colonias" considera que los recursos argentinos bastan para cubrir los gastos ordinarios y aun parte de los extraordinarios.

CONCEJO DELIBERANTE

LA SESION DE AYER

A las 5.45 p. m., con la asistencia de los concejales Dubalde, Maglione, Iriarte, Massini, Idoyaga Molina, Claisse, Berro Madero, Bonazzola, Sobbrero, Guerrico, Cominges, Boeri, Balbiene, Pereira y Carosella, el presidente, doctor Palacio, declaró abierta la sesión.

Hacían acto de presencia los secretarios de hacienda y obras públicas, doctores Vergara Biedma y Ghigliani.

LAS AVENIDAS

Postergación de las obras

El concejal Maglione pidió la palabra para fundar un proyecto de minuta de comunicación al D. E. concebido en los siguientes términos:

"El H. concejo resuelve que el D. E. se dirija al gobierno nacional solicitando la suspensión de las obras de las avenidas por tiempo indeterminado."

Fundando su minuta, el concejal Maglione manifestó que la venta de los terrenos sobrantes, que había solicitado el D. E. era un negocio oneroso para la comuna, dada la crítica situación por que atraviesa el país y, en particular las finanzas municipales. Esa venta, dijo, no sería más que una simple especulación que él no estaba dispuesto a tolerar. Calificó los propósitos del D. E. en ese sentido, manifestando que era un negocio imposible el que se proponía la intendencia municipal con la venta de los sobrantes de las avenidas. Aun aceptando este negocio, agregó, no podríamos obtener los fondos necesarios para proseguir las obras, por cuanto sólo obtendríamos lo suficiente para pagar las expropiaciones ya solicitadas por el D. E. y despachadas por el concejo. Por otra parte, las fincas a expropiarse con los fondos provenientes de esta venta no están situadas sobre una misma cuadra; están diseminadas en ese famoso triángulo de las avenidas que se forjó el intendente municipal. No podríamos, pues, agregó, construir ni una sola cuadra siquiera con los fondos que se obtendrían de la venta solicitada.

Lo que corresponde, terminó diciendo el concejal Maglione, es solicitar del gobierno nacional la suspensión de las obras de las avenidas hasta que tiempos mejores, y otros hombres, puedan proseguirlas con mejor éxito.

La minuta pasó a la consideración de la comisión de hacienda.

—Después de una aclaración del concejal Cominges, se pasó a tratar la

Orden del día

Sin discusión, en general y particular, se aprobaron los siguientes asuntos:

Despacho de la comisión de obras públicas modificando el artículo 206 del reglamento de construcciones en la siguiente forma:

"En las calles no pavimentadas comprendidas dentro de los límites indicados en el artículo anterior, y en las pavimentadas situadas fuera de los mismos, se podrá hacer cerco de alambre tejido con pilares de madera dura o de hierro, sobre basamento de mampostería de un alto mínimo de cincuenta centímetros (Mt. 0.50)."

—Despacho de la comisión de obras públicas autorizando al D. E. para pavimentar con macadam y fajas laterales con adoquines de granito, las siguientes calles:

Avenida Alvear, desde la Recoleta hasta la avenida Sarmiento; avenida Vértiz, desde Dorrego a Echeverría, y avenida Nueva (continuación de Darragueira), desde avenida Sarmiento a avenida Alvear.

Pavimentar con adoquines de granito y base de hormigón, de acuerdo con la ley de la materia, las siguientes calles:

Aráoz, de Soler a Guatemala; Australia, de Montes de Oca a Vieytes; Bacacay, de Cuenca a Nazca; Baradero, de Ramón L. Falcón a Provincias Unidas; Bragado, de San Fernando a Cafayate; Cafayate, de Bragado a Provincias Unidas; Constitución, de Colombres a Muñiz; Estados, de Rodney a Triunvirato; Flores, de San Nicolás a Bahía Blanca, Solmberg, de Pampa a Monroe; Mercedes, de vías del ferrocarril del Oeste a Avellaneda; Murguiondo, de avenida Campana a Somellera; Pardissien, de la estación Luis María Saavedra al parque Saavedra; Pilar, de Bragado a Provincias Unidas; Rafaela, de Lacarra a Laguna, Mariano Acosta a Candelaria y Dolores a Azul; Segunda Sarmiento, de Santa Fe a Cerviño; Somellera, de Murguiondo a Cafayate; San Eduardo, de Cuenca a Argerich; Santo Domingo, de Santa Magdalena a Perdriel; Santa Rosalía, de Perdriel a Vélez Sársfield, y Trafúl, de Cachí a avenida Sáenz.

—Despacho de la comisión de obras públicas declarando de utilidad pública el ensanche de la calle Coronel Díaz, de Las Heras a avenida Alvear, hasta 26 metros de ancho.

—Despacho de la comisión de obras públicas autorizando al señor Luis Testoni para construir dos pilastras en el edificio Defensa esquina Humberto I.

—Despacho de la comisión de obras públicas aprobando el convenio "ad referéndum" celebrado entre el D. E. y el señor Plácido Marín. Este señor vende a la municipalidad un terreno ubicado en la esquina de Florida y Viamonte por 32.210 pesos, a razón de 1000 pesos el metro cuadrado.

—Despacho de la comisión de seguridad autorizando a la compañía Anglo Argentina de tranvías para suprimir la línea número 11.

—Despacho de la comisión de obras públicas aprobando el convenio "ad referéndum" celebrado entre el D. E. y el señor Eduardo Bunge. Este señor vende a la municipalidad un terreno ubicado en la esquina de Villanueva y Olleros por 450 pesos, a razón de 50 pesos el metro.

Proyectos presentados

Han sido presentados a secretaría los siguientes proyectos de ordenanza:

"El D. E. hará colocar lámparas de arco voltaico en la zona comprendida por las calles Lavalle, Bustamante, Tucumán y Pueyrredón, en la misma cantidad y forma que el alumbrado de la parte céntrica de la ciudad. — Alejandro J. Claisse."

"El H. concejo vería con agrado que el señor intendente dispusiera que a la brevedad posible fuera abonado el subsidio acordado a la Sociedad protectora de niños pobres de General Urquiza sancionado por ordenanza de fecha diciembre 30 de 1913. — J. J. Idoyaga Molina."

"El H. concejo vería con agrado que el señor intendente prosiguiera las obras de pavimentación en la calle de Giribone entre Costa Argibel y Federico Lacroze. — Rafael Carosella."

"Autorízase a la presidencia del honorable concejo para que adquiera dos cuadros del artista argentino don Pío Collivadino, pudiéndose invertir en dicha compra hasta la suma de $ 3.000 Miguel Berro Madero."

A las 6.45 se levantó la sesión.



LA HILACHA CLERICAL

No es extraño que el órgano clerical de la mañana encuentre poco simpático el proyecto del diputado Dickmann sobre la jornada legal de trabajo. Para los sabios de Salamanca la cuadratura del círculo fué un juego de niños y Galileo pagó bien cara su osadía astronómica.

El concepto clerical sobre los hombres y las cosas de este valle de lágrimas no es susceptible de perfeccionamiento, pues que resiste al principio científico de la evolución. En épocas del feudalismo la esclavitud era para la gente de sotana un contrato o un convenio de índole particular. Y estamos seguros de que la primera tentativa que se hizo para abolir la esclavitud fué considerada en las sacristías como un odioso atentado a la libertad de trabajo.

Esta católica división de los mortales en poderosos y humildes simplifica la sociología clerical. Los poderosos tienen el derecho de ejercer presión y los humildes el deber de dejarse presionar. Por eso es, tal vez, que para estos últimos, el clericalismo reserva el reino de los cielos.

Tampoco los clericales admiten el colectivismo, y no admitiéndolo no conciben que para él se pueda legislar. Son más individualistas que Max Stirner en aquello de agarrarse con todas sus uñas a los intereses creados y de proclamar el derecho del más fuerte.

No vale la pena, por cierto, contradecirlos. Ellos hablan en nombre de la divina providencia y creen que la salud y el bienestar del pueblo dependen de ella, y que, acaso, el tecnicismo industrial fué obra de San José o de San Crispín.

Pero vale la pena tomar buena nota de este comentario de sacristía que estima las leyes beneficiosas para el pueblo como un producto del sentimentalismo y como un peligro para las clases privilegiadas, y para la libertad individual, — a pocos días de una campaña electoral en que tales tartufos disfrazados de demócratas cristianos prometieron un paraíso terrenal a los obreros que quisieran votar por sus candidatos.

La buena fe de estas prédicas clericales resulta, pues, evidente.

NOTAS DE ARTE

EXPOSICION COLLIVADINO

En el salón Witcomb se abrió ayer al público la exposición de cuadros de Pío Collivadino, director de la academia nacional de bellas artes.

La exposición comprende cincuenta y cuatro obras, de las cuales veintisiete son impresiones y tres aguafuertes.

Con ser tan abundante la producción del señor Collivadino no es unilateral. Los más diversos motivos y las características más distintas muestran al autor libre de la traba, que parecería inevitable, de un exclusivo punto de vista subjetivo y marcado. Vibran en el espíritu del artista todas las cuerdas del sentimiento, y, desde luego, cada cuadro es una nota nueva de emoción y de luz.

Collivadino cultiva, sin embargo, a nuestro juicio, con insuperable maestría la nota crepuscular, y tiene así media docena de cuadros que valen toda una exposición. "El portón de la antigua fortaleza", "La plaza del Carmelo" (República Oriental), "San Francisco" (Mendoza) (número 50), "La esquina", "Futura avenida", son, entre otros, los cuadros de más intensa poesía y de más viva realidad a la vez.

Los motivos que constituyen la serie de cuadros numerados en el catálogo del 1 al 5 son ajenos a nuestro conocimiento de la verdad objetiva que traducen, y, sin duda por eso, su ejecución nos ha parecido un tanto fría, bien que algunos ofrezcan admirables luminosidades.

Diremos también que los dos altísimos edificios en construcción de "Los rascacielos" nos resultan un tanto violentos en la chatedad de la metrópoli, tan bien extendida en el tono exacto de la hora.

"El Palomar de Rosas en Caseros" es otro cuadro que impresiona, sometida la blancura del caserón al contraste de un fondo de nubarrones negros y a la iluminación ígnea que de frente le da el sol en la hora del ocaso.

"El Cardal" es un hermoso cuadro de acabada tarea, que evidencia una larga dedicación.

"Tormenta de verano" es una tela de vigorosa ejecución, que sólo tiene, a nuestro ver, el pequeño inconveniente de una nube blanca muy cortada, y que suponemos fácil de hacer perder en una esfumación gris.

"Los ombúes de Tres Cruces" presentan un verde crudo que no es, por lo menos, el habitual del viejo árbol pampeano. En cambio, la carretera es inimitable.

Debemos mencionar también en estos ligeros apuntes, entre otras obras que contribuirán al éxito de la exposición, "La Usina", "El Riachuelo en Puente Alsina", "Pulpería "La Cañada"", "Impresión crepuscular", "La casa inundada", Inundación" "El inválido" y "Viejo horno de ladrillos".

El público que visite la exposición, —ayer llenaba literalmente la sala, al punto de hacer difícil la observación detenida—, ha de experimentar, como nosotros, hondas y sanas emociones ante los cuadros del laborioso y distinguido pintor argentino, al que aplaudimos y acompañamos con nuestras mejores simpatías.

Los bancos de la penitenciaría

UN SUMARIO Y UN INFORME QUE NO CONVENCEN

A raíz de las denuncias que hiciéramos en nuestro número del 22 de abril sobre la desaparición de 1600 bancos construídos en los talleres de la penitenciaría, la dirección de justicia mandó al inspector Julio A. Raffo para que investigara lo que hubiera de cierto en el asunto; y este funcionario se ha expedido en un informe recién aparecido en el "Boletín Oficial", tratando de desvirtuar nuestros informes.

Hemos leído atentamente dicho informe, y nos ratificamos con mayor razón en lo que dijéramos antes.

En efecto, dice el informe del señor Raffo: "Según los datos suministrados por el taller de carpintería, documento núm. 1, se ha confeccionado desde Enero de 1909 hasta el 30 de abril de 1914 21.582 bancos escolares, de conformidad con las órdenes expedidas y demás condiciones que en el mismo documento se detallan, y según la planilla de contaduría, se han recibido órdenes y ha intervenido en la compra de materiales para la construcción de 19.855 bancos en igual período de tiempo".

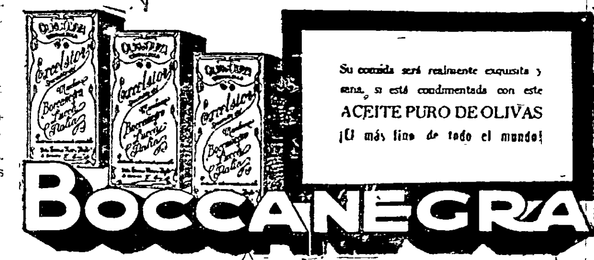
Se debe tener presente que donde dice "que la contaduría ha intervenido", etc., etc., debe leerse que la contaduría ha recibido dinero por el valor de los 19.855 bancos, y no por los 21.582 construídos.

Sabemos, en efecto, que la contaduría da curso a las órdenes de comprar solamente cuando se recibe el importe de los trabajos.

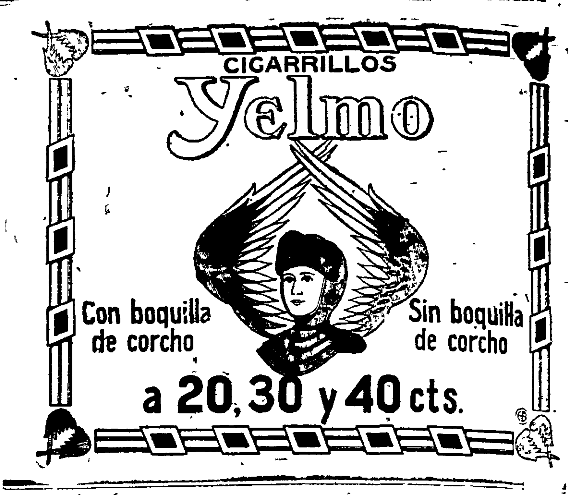
Tenemos, pues, una diferencia de 1727 bancos entre los cobrados y los fabricados; y como éstos no están entre las existencias, quiere decir que han desaparecido.

A estos 1727 bancos desaparecidos hay que agregar los 1100 bancos que detalla en su informe el citado inspector, bajo el nombre de "planilla núm. 3", los cuales, por ser hechos con sobrantes de materiales, han carecido de expedientes. Así tenemos que se han evaporado 2827 bancos, los cuales representan una suma de más de 21.000 pesos.

Las cuentas de la penitenciaría no están, pues, muy claras, lo que es alarmante, en verdad, dada la innegable influencia del medio.









COSAS DE ÑO ESTANISLAO

Ha sido sometido a estudio de la comisión de agricultura de la cámara de diputados un magno proyecto de ley de vinos que traduce en forma asaz ampulosa la vasta erudición de nuestro ex canciller y que se propone abarcar, en todos sus aspectos, las cuestiones económicas, jurídicas y técnicas que tan complicada materia suscita.

Nuestras viejas prevenciones con el fautor de la ferralla armamentista, no nos impedirán esta vez apreciar, en todo su valor, el importante esfuerzo de investigación y de adaptación que se ha tenido que realizar para coordinar las disposiciones nacionales y extranjeras relativas a la industria, el comercio y el consumo de vinos, y aplaudir la buena tendencia de pacifismo industrial que nuestro belicoso internacionalista aplica a los odres nacionales o importados.

Volviendo por los prestigios de la industria criolla, sólo se reconocerán en adelante como vinos "los productos que resulten de la fermentación de la uva, o del mosto de la uva, fresca y sana".

Se elimina, pues, aquel agregado de "uva ligeramente estacionada" con el que Maciá y Barraquero, so pretexto de estimular la elaboración de vinos espumosos, facilitaron con toda ingenuidad criolla esa tramoya "de la demora en recoger y entregar la uva a la elaboración", que, al decir del propio doctor Zeballos, "perjudica al cultivador y favorece extraordinariamente al bodeguero".

Quedan excluídos también del comercio los vinos de orujo o aguapiés, los vinos adicionados y otros caldos que el silencio de la vieja ley toleraba.

Pero, en cambio, se introduce, sin definición alguna, toda una caleidoscópica variedad de vinos espumosos, aperitivos, aromáticos, vermouths y especiales "a base de vino genuino", que van a torturar el criterio fiscalizador y permitirán el desgaste orgánico de todos los consumidores.

Merced a "la adición de sacarosa, alcohol puro, substancias aromáticas y amargas para obtener vinos compuestos tipo vermouth, aperitivos o aromáticos" pululará como hasta aquí, burlando todo contralor eficaz, cuando no apañada por la ilusoria fiscalización de los asesores patentados, toda esa serie de grandes rótulos y de añejos quinados, etc., de inmediata elaboración fabril, que alcanzará a fuerza de bombo y carteles tanta boga y tan altas cotizaciones. Podrá, luego, exigir la reglamentación administrativa "el 75, el 80 y hasta el 90 ojo de vinos genuinos", que ya sabrán los grandes productores del litoral, como sus socios de la región andina, conseguir la primera autorización, y una vez fijado el tipo — con todos los recaudos a su favor — desparramarán por todo el país sus mixturas y brevajes.

Es, en realidad, una sabia medida la que reclama para los vinos genuinos su completa elaboración, una vez realizado todo el proceso de la fermentación. Se cortarían el vergonzoso tráfico de mostos que las bodegas volcaban en los mercados del litoral, sirviendo "caldos calientes" en plena fermentación, con los que perpetraban un engaño comercial y afectaban la salud del consumidor.

Carga el proyecto un poco la mano al similar extranjero, con restricciones a veces excesivas; mas como tienden a mejorar el producto, pueden aceptarse en obsequio a tan noble propósito higiénico.

La aplicación nacional que de la ley se hace, atribuyéndole todos los prestigios de suprema ley sanitaria, la hace quizá más simpática al criterio socialista, que quisiera llevar a todos los rincones del país los beneficios de la nueva legislación de previsión social y de orden civil.

Pero donde caben reparos fundados es cuando, para asegurar lo que nuestro canciller llama "policía del vino", se entrega a la megalomanía de crear "inspecciones federales", a estatuir grandes zonas territoriales y a idear un fondo especial de recursos, en el que hasta lleva a participar, con gravámenes a crearse, hasta las arcas provinciales y las de los mismos territorios nacionales que alberguen viñedos.

Parécenos mucho más viable en esta parte el simple proyecto del doctor Justo, que daba carácter nacional al impuesto y lo destinaba íntegro al fomento de la instrucción primaria.

Y para como so quieren distraer, en estos momentos de honda crisis, cien mil pesos en los gastos inmediatos, cuando podría encargarse directamente la ejecución de toda la ley al ministerio de agricultura, que ya tiene tan costosos servicios difundidos por todas las zonas agrícolas y que podría unificar con ventaja y economía todos esos laboratorios que, a pura pérdida, hoy figuran casi autónomos en el anexo de hacienda.

Así se ha hecho en Francia, y bajo el alto patrocinio de eminencias como Bordas y Roux, se ha provocado el florecimiento de la viticultura francesa, se afirma el prestigio mundial de su industria vinícola y se practica sobra sana de profilaxis alimenticia.

Por fortuna, el doctor Dickmann podrá, en la comisión de agricultura, con su reconocido buen sentido práctico, reducir las ampulosidades burocráticas de la ley y hacer una buena poda en el ramaje de la tortuosa ampelidea argentina.

P. C. AMESTOY.

Rosario, junio de 1914.

ACUERDO DE MINISTROS

En el despacho del vicepresidente de la nación celebróse ayer un acuerdo de ministros a fin de tratar el proyecto de presupuesto para el año próximo.

Como es notorio, el vicepresidente de la nación nombró, en los comienzos del año, una comisión encargada de proyectar economías en el presupuesto que ha sido motivo del acuerdo.

Las economías proyectadas oscilan entre 45 y 50 millones de pesos.

Después de un largo cambio de opiniones, no se llegó a nada concreto, resolviéndose tratar el asunto en una próxima reunión de gabinete.

TERCER CENSO NACIONAL

Si tuviéramos que juzgar los resultados del censo por las omisiones del realizado en la capital y sus alrededores, éste adolecería de errores de importancia.

Así, por ejemplo, según nos manifiestan los interesados, en la zona sur del municipio existen conventillos donde desde el 1o. de junio hasta la fecha no se ha visto a los empadronadores.

Lo mismo ha ocurrido en Villa Isabel, cuartel tercero de Avellaneda, donde, no obstante haber pasado nueve días desde la fecha fijada para su levantamiento, aun no se ha visto a los encargados de realizarlo.

Hay que hacer notar que dicha villa cuenta con unos 700 habitantes.

EL CIERRE DE LAS DESTILERIAS Y LICORERIAS

Como es sabido, los dueños de licorerías y destilerías de alcohol mantienen clausurados sus establecimientos desde hace 45 días, en señal de protesta contra la ley de estampillado a las bebidas alcohólicas.

El conflicto permanece pendiente, pues los licoristas y destiladores no piensan por el momento reabrir sus casas hasta tanto el congreso no modifique la ley de estampillado.

Mientras tanto, el numeroso personal empleado en esos establecimientos ha quedado desocupado desde el comienzo del cierre. Ante tal estado de cosas, que tarda en resolverse, los corredores, empleados y obreros que se ocupaban en los trabajos de esas industrias, se reunirán hoy en el local de "La Prensa" a fin de elevar una petición al poder ejecutivo solicitando se resuelva el conflicto en alguna forma, pues el cierre de los establecimientos les ocasiona los consabidos perjuicios de la desocupación forzosa.

LA COOPERATIVA "LA CONQUISTA"

"La Conquista" es el nombre de una cooperativa de consumos que se halla en el pueblo de Musocco, en los alrededores de Milán, la gran ciudad industrial italiana.

Y puede afirmarse que no ha traicionado el nombre que lleva, porque ha conseguido muchas conquistas en favor de la clase obrera de Musocco y sus alrededores.

Hace 10 años se abría el primer despacho de esta cooperativa, fundada y sostenida por los trabajadores de los alrededores de Milán que iban diariamente a vender sus brazos a esa ciudad.

Después de 10 años de lucha, es hoy una gran cooperativa que llena las necesidades de Musocco con gran ventaja para todos sus asociados: Los socios son 1057, y las ventas realizadas durante el último año (1913) han llegado a la cantidad de 670.885 liras, entre los seis despachos que actualmente tiene.

La panadería produce mensualmente 23.500 kilos de pan, que vende en mejores condiciones que las particulares. Al lado de la sección consumos, tiene instaladas la sección edificación y la de trabajo.

La cooperativa tiene invertidas liras 524.000 en edificios, los que forman un conjunto de 352 habitaciones, alquiladas a 180 familias compuestas por 659 personas. Cada habitación tiene servicio de agua, luz eléctrica y gas, y se alquila al precio de 60 liras al año.

En los locales de la cooperativa tienen su secretaría diversas sociedades gremiales y la biblioteca popular. Además posee un local para representaciones teatrales.

Una particularidad de esta cooperativa: todos sus socios reciben el periódico "La Battaglia Socialista" y la misma cooperativa se encarga de abonarles el importe de la subscripción. La comuna de Musocco, puede decirse, está en manos de la cooperativa, con mucho disgusto de los "signori" del pueblo. Los trabajadores que habían aprendido a administrar la cooperativa se dijeron: ¿Y por qué no podemos administrar también los intereses comunales? Y así como desplegando una activa propaganda entre los trabajadores, los que ayer eran consejeros de la cooperativa, hoy son consejeros comunales con mucha ventaja para el pueblo, desde que se han construído escuelas, asilos infantiles, servicio de aguas corrientes, etc., etc.

LOS "GRANDES" DIARIOS

El "Daily Mail", uno de los grandes diarios ingleses, que tiene un tiraje de 900.000 ejemplares, habiendo sabido que las cooperativas inglesas deseaban intensificar su propaganda, ha escrito al comité central cooperativo para proponerle la publicidad en dicho diario.

Según la nota mandada por la administración de ese diario, el "Daily Mail" pondría a su disposición no sólo las páginas de los anuncios, sino también cierto número de columnas entre el mismo texto del diario para intercalar cartas, artículos y grabados sobre el cooperativismo. La campaña duraría un tiempo determinado y sería sistemáticamente organizada.

Pero no se crea que el gran diario inglés hace dichas proposiciones por amor a la cooperación.

No es para hacer conocer a sus lectores el gran movimiento cooperativo que se interesa en ofrecer sus columnas dicho diario: lo que pide en pago de esa campaña es, simplemente, varios millares de libras esterlinas.

Es edificante, sin duda, y hace tocar con el dedo la corrupción de la prensa "grande". Lo que demuestra que sus artículos de información son muchas veces anuncios bien pagados.

Los cooperadores ingleses, naturalmente, han rechazado semejante propuesta, porque ellos entienden que los céntimos ahorrados con penuria por la clase trabajadora no deben ir a parar a esos bolsillos.

El feudo chaqueño y la perspicacia radical

Ocupa nuevamente la atención pública la explotación bárbara de que son víctimas los trabajadores que en sus obrajes emplea "La Forestal". Ha crecido mayormente el interés por cuanto dicha empresa tiene sentados sus reales en la provincia de Santa Fe, y ésta tiene sus destinos en poderes legislativo y ejecutivo radicales.

La existencia de tal empresa en este estado argentino plantea un problema que requiere la atención del gobierno provincial, y una solución inmediata que tienda a definir clara y terminantemente la actitud de este último ante los conflictos entre el capital y el trabajo. Las características que ofrecen esos trabajadores, exentos de las más elementales nociones que hoy anidan en el cerebro del proletariado urbano, incitan a los gobiernos, aun los más reaccionarios, a que extiendan sus miradas a esa falange de anónimos productores que, en el silencio imperturbable de la indiferencia, elaboran también la riqueza nacional.

Después de más de dos años de gobernar, el oficialismo radical no se ha ocupado todavía, o no ha creído conveniente y oportuno encarar un problema de tan vital importancia, sobre el que, antes de erigirse en gobierno, hubiera debido tener formada opinión.

Ha sido menester que desde nuestras columnas surjan los reflejos, un tanto pálidos, de la vida miserable y mezquina a que están sometidos los infelices obrajeros del Chaco santafecino, para que preocupara en una forma, más que sincera "protocolar", la atención de un diputado oficialista. La misma forma de encarar el asunto demuestra claramente la falta de predisposición para aconsejar una resolución, que sería la resultancia de una preparación de que carece el citado diputado.

Aconseja el diputado Filiberto, imitando la actitud cómoda de su correligionario Rogelio Araya con motivo de un proyecto del senador del Valle Iberlucea sobre el trabajo a domicilio, el nombramiento de una comisión para que estudie el "campo de explotación" que tiene "La Forestal".

Es conocida de todos la práctica oligárquica de nombrar comisiones para que estudien ciertas cosas, para las cuales se tiene el preconcebido propósito de no llegar a nada práctico.

Más "radical", en la verdadera interpretación de la palabra, hubiera sido que el diputado oficialista aconsejara una determinación que pusiera coto a la amplísima libertad de explotación que tiene "La Forestal" se hubiera ahorrado tiempo, con beneficio para los obrajeros.

Nosotros, que hemos estudiado con cierto detenimiento el problema que el diputado Filiberto no ha tenido tiempo de estudiar, aconsejamos una legislación inteligente y eficaz, que esté al alcance de la legislatura santafecina y que no afectaría en lo más mínimo el concierto federal de nuestras provincias.

La creación de una oficina en el sitio mismo de la explotación, con objeto de hacer cumplir las prescripciones de la legislación que se dicte, es indispensable.

Luego, si se tiene el deseo de atenuar el sistema bárbaro de "La Forestal", se debe obrar sin miramiento alguno para con esa empresa.

La implantación de un horario máximo que no exceda de ocho horas, resolvería el problema de la jornada prolongada de sol a sol, dando al trabajador el tiempo necesario para recuperar, descansando, las energías que perdiera en la labor diaria.

Los salarios deben ser también materia de preocupación en la legislación que se haga. Actualmente, los salarios que se asigna a las trabajadores oscilan entre pesos 2.30 y 2.80, con lo que no es posible cubrir las más elementales necesidades de cualquier modesto trabajador. Un salario mínimo no menor de 4 pesos sería equitativo, y lo que no afectaría mayormente a los caudales de "La Forestal", por ser enormes sus ganancias.

No debe descuidarse en ningún caso la vivienda del obrero del Chaco santafecino. Sabido es que "La Forestal" arrienda parte de su terreno para que en él se construyan "ranchos", y luego alquilarlos a los mismos constructores de las pequeñas chozas. No tiene calificativo semejante abuso de tal empresa, puesto que atropella todas las prescripciones legales que le impidan obrar de la manera que ya hemos tenido oportunidad de dar a conocer a nuestros lectores. Es necesario, que el gobierno expropie algunas fracciones de terreno y funde en ellas pequeñas colonias y facilite, no ya el alquiler del terruño, sino la compra. De esa manera se evitarían los atropellos de "La Forestal" a los pobladores que están bajo su dependencia, y se contribuirá a engrandecer la población del país.

Los pobladores del feudo que "La Forestal" tiene, al gozar de la libertad de vivir, cosa que ahora no existe, harían surgir el comercio, la libre competencia y propulsarían indiscutiblemente el progreso en todo sentido y en todos los ámbitos de aquellas regiones.

La prohibición del expendio del alcohol y la fundación de escuelas para niños de edad escolar de día y para adultos de noche, debe constar entre las enumeraciones a hacer sobre la legislación que nos ocupa.

Otro punto de capital importancia que la comisión nombrada por la legislatura para estudiar y expedirse sobre el asunto debe tomar en cuenta, es la policía y los jueces de paz, que actualmente son nombrados, manejados y pagados por la empresa "La Forestal".

Verificando en forma "radical y progresiva", como más arriba aconsejamos, la legislación a dictarse atenuaría en algo los sufrimientos de que son víctimas los trabajadores del Chaco santafecino.

Cualquier otro temperamento será ineficaz.

Noé S. MARTORELLO.

El congreso obrero de Portugal

Lisboa, abril de 1914.

Se ha celebrado en Thomar, en el teatro Nabantino, los días 14, 15, 16 y 17 de marzo, en el que han tomado parte 108 delegados, en representación de 208 asociaciones, con un número de 50.000 miembros.

El congreso ha sido muy laborioso, y en él se han manifestado con evidente claridad dos tendencias: la sindicalista revolucionaria (anarquista) y la sindicalista templada (socialista), lo que no ha impedido que, teniendo en cuenta los intereses obreros, los unos y los otros hayan depuesto de sus respectivas actitudes para crear una unión entre los trabajadores portugueses.

En la primera sesión, que duró siete horas y media, se propuso que no pudían ser delegados los que llevaban representación indirecta, porque no eran miembros de las sociedades que representaban y por haber dejado de ser obreros manuales.

Los que se encontraban en estas condiciones eran cuatro empleados de comercio, un tipógrafo, que dejó de serlo por dirigir un periódico obrero, y un médico. Entre éstos se encontraban el único diputado socialista que hay en Portugal y el secretario de la Federación de las Asociaciones de clase de Lisboa, compañero Mario Nogueiras, que ha sido el alma de la preparación del congreso, como iniciador y como organizador.

Los socialistas mantienen el derecho de los que se quiere rechazar, y los sindicalistas lo impugnan.

En estas condiciones, es invitado a hablar el delegado de la Unión Sindical Internacional, compañero Vicente Barrio, secretario de la Central de España, el que, después de saludar a los congresistas en nombre de la Unión Sindical Internacional, expuso la necesidad de que los congresistas llegasen a un acuerdo, cediendo los unos y los otros de intransigencias perjudiciales, para que la organización, hoy dispersa y sin una orientación uniforme, pudiera entrar en una nueva fase de unión y prosperidad obrera, creando al efecto la Unión Nacional de los operarios portugueses.

Las manifestaciones del delegado internacional fueron acogidas con grandes aplausos, y los congresistas, puestos en pie, cantaron "La Internacional", y dieron muchos vivas a la unión de los obreros del mundo, aprobándose seguidamente la siguiente moción:

"El congreso reunido en Thomar, en su sesión inaugural, entendiendo que la solidaridad internacional de los trabajadores organizados es de conciencia proletaria reconocida, saluda a la Unión Sindical Internacional por conducto de su representante, camarada Vicente Barrio. El congreso hace votos para que la unión fraternal entre los pueblos del mundo consiga la paz universal."

Después de esto se resolvió que todos los delegados presentes son miembros del congreso, y que en los sucesivos no pueden tomar parte como congresistas más que los obreros asociados.

Se celebró, después de la preparatoria, una nueva sesión inaugural, que tuvo por objeto limar las divergencias entre las dos tendencias, socialista y anarquista. En esta sesión, Vicente Barrio expuso el mandato que le confió la Unión Sindical Internacional; el modo de funcionar de ésta; los países y miembros que la componen; la misión internacional que la guía; invitando, por último, a que vencieran las dificultades tendenciosas de ambos bandos para formar la Confederación Nacional Portuguesa, ingresando en la Unión Sindical Internacional. El discurso de Barrio fué acogido con muchos vivas y aplausos, cantándose "La Internacional" a los acordes de dos bandas de música, y acordándose enviar un telegrama de salutación a la Unión Sindical Internacional y otro a la Unión Central de España, felicitándose por lo bien que supo interpretar el mandato su representante.

Esta sesión tuvo una importancia extraordinaria, porque en ella se selló la concordia entre las dos tendencias, como medio para determinar las bases de propaganda y de acción de la Unión Nacional de los Sindicatos portugueses. Lo mismo los que abogan como medios de lucha y de acción los principios revolucionarios, como los moderados, que quieren realizar sus aspiraciones sin actitudes violentas, todos se unen en la aspiración común de crear una Unión Nacional que les garantice el derecho y haga eficaz los medios de lucha de las organizaciones que hasta hoy no estaban ligadas entre sí por los lazos de la unión y por lo que los capitalistas les explotaban despiadadamente.

En este sentido, el congreso ha hecho una gran labor, porque puede servir como punto de partida para unificar eficazmente la organización obrera y realizar en lo futuro provechosos trabajos que saquen de la indiferencia y de la inconsciencia al obrero portugués.

Los acuerdos adoptados son los siguientes:

1o. Que para lo futuro deben terminar las divisiones y antagonismos entre las organizaciones obreras, debiendo todos los amantes de la causa obrera vivir en completa inteligencia para su engrandecimiento, debiendo colocar en segundo plano las cuestiones referentes a sistemas exclusivos de táctica y de procedimientos filosóficos o sectarios.

2o. Que se desea no tener motivo para perturbar el orden público, teniendo un régimen de asociación digno de una república democrática, haciéndole posible y eficaz para que pueda servir de agente de progreso social.

3o. Que en el sentido indicado, el consejo central que se nombre de la Unión Nacional elabore una petición al gobierno, y que al mismo tiempo promueva una activa propaganda en todo el país.

4o. Que se publique lo más rápidamente posible un libro que contenga una amplia colección de principios y reglas, que deben observar las organizaciones para su administración educativa y de cooperación en sus relaciones con los asociados con modelos de estatutos y de reglamentos, de libros de escritura y de contabilidad para las asociaciones y federaciones, así como de actas y correspondencia, vendiéndose a precios módicos.

5o. Que al celebrarse el futuro congreso de 1916 el obrero portugués haya conseguido levantarse con dignidad y fuerza, afirmando así que no es menos comprendedor de sus derechos y de sus deberes, ni menos inteligente que los de los demás países, en donde las deliberaciones obreras hacen más que los grandes ejércitos con sus cañones y sus fusiles.

Dar por constituída la organización nacional, denominándola interinamente Unión Obrera Nacional, nombrando un consejo central compuesto de nueve miembros de las dos tendencias, teniendo por misión organizar nuevas asociaciones, fortalecer las existentes y crear federaciones de oficio y de industria, preparando un nuevo congreso para la organización definitiva. Este acuerdo es tomado porque la organización actual está no solamente debilitada, sino también desorientada.

El consejo central tiene igualmente la misión de preparar un reglamento que abarque las bases presentadas por el secretario de este congreso, Mario Nogueiras, para crear una Confederación nacional que comprenda todas las profesiones y oficios constituídos en asociaciones de clase, federaciones gremiales, que, a su vez, pertenezcan a federaciones internacionales profesionales. Ingresando la Confederación nacional en la Unión Sindical Internacional: que las federaciones profesionales deberán celebrar congresos cada dos años, y las uniones de sociedades locales uno regional cada año, y la Unión Nacional cada tres años, debiendo estar representada en las conferencias que celebre la Unión Sindical Internacional, ejecutando y haciendo ejecutar los acuerdos y resoluciones que en ésta se tomen.

Para llevar a efecto esto, se discute y aprueba un reglamento provisional.

Que para los gastos que ha de realizar el consejo central abone cada asociación cinco francos anuales.

Resuélvese que la comisión no forme parte ni puedan representar en los congresos los que ejerzan cargos políticos de la confianza del gobierno.

Se discuten ampliamente proposiciones sobre aprovechamiento de los terrenos incultos, la tasa sobre los artículos alimenticios, sobre el Instituto Nacional del Trabajo, tribunales de arbitraje, de academias obreras y un concienzudo informe del secretario, Mario Nogueiras, sobre la emigración. Todas estas propuestas ocasionan grandes debates, hasta el extremo de que una sola sesión ha durado "diez horas" (de las ocho de la noche a las seis de la mañana).

Estas propuestas, y otras muchas de menor importancia, fueron tomadas en consideración y pasadas al estudio del consejo central, que les dará la sanción que corresponda.

Se acordó pedir al gobierno que incluya en un decreto de amnistía a los procesados por cuestiones sociales y de huelgas; reclamar, igualmente, la reapertura de los centros obreros y cooperativas clausuradas por el gobierno, y que se les indemnice por los perjuicios causados.

También se acordó una protesta por los atropellos que el gobierno sudafricano ha realizado con los obreros del Transvaal.

Los delegados ferroviarios pidieron que, en caso de que el gobierno no atienda sus reclamaciones, se acuerde por el congreso iniciar un movimiento de carácter general. Se acordó que la petición pase al estudio del consejo central.

Como dejo dicho, se discutieron muchas más proposiciones, que no transcribo por carecer de interés general.

Se resolvió celebrar el primer congreso en la ciudad de Coímbra, en 1916.

Y, por último, la sesión de clausura fué un canto a la unión de las dos tendencias, porque justo es confesar que lo mismo la una que la otra se apartaron de los intereses de bandería para poner su inteligencia al servicio de una organización eficaz que les garantice la acción que han de emplear contra la clase capitalista.

El enviado de la Unión Sindical Internacional cerró los discursos de clausura, felicitando a los congresistas por sus trabajos y encareciendo la necesidad de que la unión hecha sea duradera para que puedan formar parte de la Unión Sindical Internacional.

Repetidas veces fué ovacionada la Internacional en la persona de su delegado, yendo en manifestación, a las tres de la madrugada, a la puerta del hotel en que se hospedaba, cantando "La Internacional" y disparando infinidad de cohetes. Barrio agradeció estas manifestaciones en nombre de la organizacion

ESPECTÁCULOS

TEATROS

...que representaba, retirándose los manifestantes con cánticos y vivas.

En resumen: el congreso de Thomar ha sido un verdadero acontecimiento, y los que esperaban que en él se harían más ostensibles las diferencias de los obreros han salido chasqueados, porque de él la organización obrera ha salido más orientada y fortalecida.

La prensa burguesa de Portugal dice que ha salido triunfante la táctica socialista reformista; yo digo que lo que ha salido triunfante es el buen sentido de los obreros organizados de dicho país.

FLORENTINO.

De Norte América

LA PROTESTA SOCIALISTA CONTRA LA GUERRA

La guerra declarada por los Estados Unidos a Méjico el mes ppdo. ha provocado entre la clase trabajadora de Norte América grandes manifestaciones de protesta, las que fueron encabezadas por el Partido Socialista. Coincidió la declaración de esta guerra con una sangrienta revuelta en el estado de Colorado, donde los obreros mineros sostienen desde hace siete meses una encarnizada lucha contra el millonario Rockefeller, para hacer valer sus derechos de asociación. Una breve reseña de este movimiento dará idea exacta de la situación actual y justificará la necesidad que hubo de relacionar estos dos sucesos para poner de manifiesto lo fútil del pretexto que motivó la guerra con Méjico pues, como es notorio, ella se produjo debido a que dos o tres ciudadanos norteamericanos fueron agredidos en territorio mejicano, y luego el gobierno de este país se negó a saludar la bandera yanqui como acto de reparación por la falta si el saludo no era correspondido.

Al mismo tiempo en el estado de Colorado, bajo la bandera norteamericana, se masacraba a los trabajadores nativos y extranjeros, que, a fin de asegurarse mejores condiciones de vida y trabajo, habían resuelto abandonar sus tareas.

El mes de septiembre ppdo los mineros presentaron un pliego de condiciones, en el que se pedía la jornada de ocho horas, un 10 por ciento de aumento en los salarios, el derecho de elegir para controlar el pesaje del carbón, extraído, el derecho de comprar las herramientas en otros establecimientos que no fueran los de propiedad de la compañía, y el reconocimiento de la Unión Obrera Minera.

Las negociaciones entre los obreros y los patrones resultaron estériles, pues el punto capital, que era el reconocimiento de la sociedad gremial, no fué aceptado por los patrones, lo que motivó la huelga. Desde el comienzo de ésta, las relaciones entre los huelguistas y la milicia del estado, milicia compuesta por mineros reclutados en los bajos fondos sociales, fueron sumamente hostiles, pues se perseguía continuamente a los líderes del movimiento. Los ánimos fueron exaltándose a medida que la intransigencia patronal se mantenía y que las persecuciones se hacían más frecuentes.

El gobierno hacía un verdadero derroche de fuerza armada y los mineros eran vigilados en sus menores actos.

El mes de octubre fueron muertos por la milicia dos mineros, hecho que produjo verdadera indignación entre las filas proletarias, y los obreros resolvieron entonces armarse para defender sus vidas.

Los desórdenes se sucedieron diariamente, y el número de víctimas acrecía de una manera aterradora.

Se tienen noticias de que hasta la fecha, después de siete meses de incesante lucha, el número total de los muertos asciende a 175, aunque se supone que la cantidad sea mucho mayor, pues se dice que los mineros acampados en las colinas han sepultado muchos de sus muertos.

Como estos hechos sangrientos han sido ya descritos en un artículo del ciudadano Kuhn, publicado en nuestras columnas hace varios días, no insistiremos sobre el particular.

El Partido Socialista norteamericano creyó entonces indispensable relacionar estos sucesos con la declaración de guerra hecha a Méjico, pues el gobierno creía necesario pedir una reparación a un país vecino por la vida de tres ciudadanos, y permitía que en el propio, y amparado por la bandera nacional, el gobierno del estado de Colorado, con el propósito de defender los intereses de algunos capitalistas, sacrificara la vida de un sinnúmero de obreros, de mujeres y de niños.

Las numerosas manifestaciones de protesta realizadas en los estados más importantes de la Unión revistieron, pues, un doble significado.

El 23 de abril tuvo lugar en Nueva York otra imponente manifestación en la escuela "Road", y después de haber hecho uso de la palabra varios oradores condenando enérgicamente los horrendos crímenes perpetrados por la milicia en el estado de Colorado y la declaración de la guerra a Méjico, la magna asamblea votó la resolución tomada por el comité ejecutivo del Partido Socialista, concebida en los siguientes términos:

"considerando que la bandera americana, con el propósito de defender los intereses de los capitalistas americanos, ha embarcado a este país en una guerra con Méjico, basándose en el fútil pretexto de un pretendido insulto a la bandera americana, pero con el propósito real de sostener la explotación capitalista que se ejerce sobre el pueblo mejicano; y

"considerando que la bandera americana ha sido manchada en todo conflicto entre el capital y el trabajo, usándola para encubrir el bandidaje organizado, el crimen y la rapiña perpetrados por asesinos pagados, quienes matan a mansalva a mujeres y niños indefensos, como ocurre actualmente en el estado de Colorado.

"se resuelve que el Partido Socialista eleve al presidente y al congreso de los Estados Unidos, en nombre de la humanidad ultrajada, una enérgica protesta contra la estúpida y criminal guerra con Méjico y la inactividad del gobierno en presencia de los horrores de Colorado, y solicitar, por lo tanto, al presidente y al congreso sean retiradas las tropas de Méjico, y que la protección federal sea extendida a fin de proteger a las mujeres y niños de los mineros de Colorado."

En el estado de Chicago se realizaron también numerosas manifestaciones de protesta.

El comité nacional femenino del Partido Socialista dirigió al presidente Wilson la siguiente resolución:

"En nombre de 40 000 mujeres, miembros del Partido Socialista, nosotras protestamos enérgicamente contra el envío de trabajadores americanos para asesinar a sus hermanos de Méjico. Solicitamos el urgente llamado de las fuerzas armadas que actualmente se encuentran en Méjico.

Solicitamos también protección para los obreros huelguistas y sus familias del estado de Colorado, contra los criminales ataques de la milicia.

Y nosotras afirmamos que la vida debe ser protegida antes que la propiedad. Como madres, nosotras conocemos el valor de la vida, y a la vez que elevamos nuestra protesta, afirmamos que el gobierno no tiene derecho a destruir lo que tan caro nos ha costado."

Esta resolución fué aceptada por todas las agrupaciones femeninas adheridas al Partido Socialista, mediante una votación realizada telegráficamente.

En este sentido fueron tomadas numerosas resoluciones por los diversos ejecutivos del Partido Socialista en la mayor parte de los estados, realizándose con ese motivo grandes actos de protesta.

Como se ve, pues, el telégrafo silenció sistemáticamente estos importantes movimientos de opinión, y abundó en un lujo de detalles respecto de los actos más nimios de la guerra yanquimejicana.

Congreso Socialista internacional de Viena

(23 DE AGOSTO DE 1914)

A LOS PARTIDOS Y ASOCIACIONES SOCIALISTAS — A LAS ORGANIZACIONES OBRERAS, SINDICALES Y COOPERATIVAS

I

Condiciones de admisión

El Bureau Socialista Internacional, constituído en 1900 para continuar los trabajos y ejecutar los acuerdos de los congresos internacionales, ha decidido celebrar el X congreso socialista internacional de Viena, del 23 al 29 de agosto de 1914, e invita a que asistan a él, conforme a las decisiones del congreso de Londres (1896) y de París (1900):

1o. A todas las asociaciones que aceptan los principios esenciales del socialismo, socialización de los medios de producción y de cambio, unión y acción internacional de los trabajadores, conquista socialista de los poderes públicos por el proletariado organizado en partido de clase.

2o. A todas las organizaciones corporativas que se hallen colocadas en el terreno de la lucha de clases y declaren reconocer la necesidad de la acción política, así legislativa como parlamentaria; pero que, no obstante, no intervengan de un modo directo en el movimiento político.

Si vuestra organización se adhiere a estos principios, el Bureau Socialista Internacional os ruega que incluyáis cuanto antes en la orden del día de vuestra primera reunión la cuestión de la participación de vuestra entidad en el congreso de Viena, y que la enviéis, conforme a las indicaciones siguientes: a) Un breve relato de vuestra actividad desde 1910, b) Opinión de vuestro grupo en forma de memoria y de resoluciones sobre las cuestiones incluídas en la orden del día por los partidos afiliados.

II

Orden del día

En su última sesión, celebrada en Londres en 14 de diciembre de 1913, el Bureau acordó la orden del día siguiente:

1o. "El paro". — Ponentes en la comisión: Mol Kenbuhr (Alemania), Mac Donald (Gran Bretaña), Vaillant (Francia).

2o. "La carestía". Ponentes en la comisión: S. Webb (Gran Bretaña), O. Bauer (Austria), doctor Justo (Argentina).

3o. "El imperialismo y el arbitraje".— Ponentes en la comisión: Haase (Alemania), Keir Hardie (Gran Bretaña), Jaurés (Francia), Vliegen (Holanda y Dinamarca).

4o. "El alcoholismo". — Ponentes en la comisión: Vandervelde (Bélgica), Wurm (Alemania).

5o. "La situación de los prisioneros políticos en Rusia". — Ponente cu la comisión: doctor Liebknecht (Alemania).

En Londres se acordó que los ponentes cuyos nombres se han citado antes, envíen sus trabajos a la secretaría internacional el 1o. de junio de 1914, lo más tarde, y que se inspiraran en las resoluciones eventualmente votadas por los diversos partidos afiliados a los cuales se alude más arriba. Estos trabajos, traducidos e impresos, serán enviados en el término de un mes, lo más tarde, a los secretarios de los partidos afiliados.

III

Los textos de las resoluciones

Para asegurar el buen éxito del congreso, el comité ejecutivo ruega se observen exactamente los artículos del reglamento de los congresos referentes a que los textos de las proposiciones y resoluciones deben encontrarse en la secretaría internacional, Casa del Pueblo, Bruselas, unos cuatro meses antes de la fecha fijada para la reunión del congreso; es decir, en el mes de mayo de 1914, y a más tardar el 1o. de junio. Dichos textos deben ser enviados bajo sobre certificado, y estar redactados en los tres idiomas usados en los congresos: francés, alemán e inglés.

Si se hiciesen nuevas proposiciones, se seguirá el mismo procedimiento, para que la secretaría internacional pueda hacerlos imprimir y remitir en el término de treinta días a los secretarios nacionales, los cuales se encargarán de transmitirlas a las organizaciones respectivas.

Queda entendido que no será aceptada ninguna proposición que no haya sido sometida a los precedentes trámites, a excepción, naturalmente, de los asuntos urgentes, respecto de los cuales el Bureau es el único competente para decidir.

IV

Las memorias sobre la actividad de los partidos desde 1910

Los partidos afiliados enviarán a la secretaría del congreso, en Viena (Kongresskomitee, Rechte Wienzelle, 97, Wien, V), antes del 1o. de agosto de 1914, 1.000 ejemplares en francés, inglés y alemán (por separado) de su memoria sobre su actividad, a partir de 1910. Para poder encuadernar los documentos en un volumen, se ruega la adopción de un tamaño idéntico (15 por 21 centímetros), y que se numeren como sigue los países donde haya organizaciones socialistas (orden de la clasificación decimal):

1, Gran Bretaña; 2, Alemania; 3, Luxemburgo; 4, Austria; 4 B, Bohemia; 5, Hungría, Croacia; 5 B, Bosnia y Herzegovina; 6, Francia; 7, Italia; 8, España; 9, Portugal; 10, Rusia; 10 F, Finlandia; 10 L, Letonio; 11, Polonia; 12, Noruega; 13, Suecia; 14, Dinamarca; 15, Holanda; 16, Bélgica; 17, Suiza; 18, Grecia; 19, Turquía; 20, Serbia; 21, Bulgaria; 22, Rumania; 23, Japón; 23 G, China; 24, África del Sur; 25, Canadá; 26, Méjico; 27, Cuba; 28, Estados Unidos de América; 29, Brasil; 30, Argentina; 31, Chile; 32, Uruguay; 33, Australia.

También se recomienda guardar un orden idéntico de presentación. Se podría, después de las generalidades, examinar sucesivamente:

1o. El movimiento político. — Los acontecimientos, la organización política (número de afiliados y de grupos, ingresos y gastos generales); la acción parlamentaria (estadística comparativa de los votos y elegidos, con indicación del régimen electoral, iniciativas y actitudes), la acción provincial (ídem), la acción municipal (ídem), la prensa (número de periódicos, revistas y tirada), la educación (jóvenes, mujeres, niños, escuelas, bibliotecas, conciertos, representaciones, propaganda), relaciones con los otros Partidos Socialistas y la acción internacional.

2o. Organización sindical. — Un resumen, puesto que se publica todos los años una memoria por la secretaría internacional de las centrales sindicales.

3o. La acción cooperativa (eventualmente). — Legislación, número de cooperativas, número de miembros, ingresos y gastos, haber cooperativo, su obra educativa, relaciones con partidos y sindicatos.

4o. Las otras formas de organización. — Mutualidades, etc.

V

En Viena

El congreso se reunirá en "Grosser Musikvereinssaal" (Wien, 1; Dumbastrasse, 3, y Karlsplaz, 6), de capacidad suficiente para celebrar nuestras asambleas generales y nuestras reuniones de sección y comisión. Como se ha hecho anteriormente, el comité local (dirección postal: Kongresskomitee, Rechte Wienzeile, 97, Viena V), dirección telegráfica: Kongresskomitee, Arbeiterzeitung, Wien) se encargará de buscar alojamientos para los delegados y pondrá un local especial a disposición de la prensa. Con el fin de facilitar los trabajos preparatorios, se ruega a los delegados avisen al comité local lo antes posible, con objeto de enviarles tarjetas provisionales, que, después del examen de los mandatos, serán cambiadas en Viena por las tarjetas definitivas, cuyo precio se fija en 15 francos.

Llamaremos, finalmente, la atención sobre las indicaciones reglamentarias siguientes:

1a. Las organizaciones de cada país o nación deben constituir en Viena una sección que entienda en la admisión de los partidos y organizaciones del país o de la nación respectiva.

2a. Los votos de cada una de las secciones regularmente afiliadas están fijados con arreglo a la escala siguiente, adoptada por el Bureau, pero sujeta a modificaciones eventuales.

Alemania, Austria-Bohemia, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña y Rusia, 20 votos.

Bélgica y Suecia, 12 ídem.

Dinamarca, Italia y Polonia, 10 ídem.

Finlandia, Holanda y Hungría-Croacia, ocho ídem.

España y Noruega, seis ídem.

Turquía, cinco ídem.

Argentina, Bulgaria, Rumania, Servia y Suiza, cuatro ídem.

África del Sur, Australia, Bosnia-Herzegovina, Brasil, Canadá, China, Chile, Cuba, Grecia, Japón, Luxemburgo, Méjico, Portugal y Uruguay, dos ídem.

3a. Conforme al reglamento, la presente invitación debe ser comunicada a las colectividades socialistas y obreras por el comité nacional de cada sección, y, en su defecto, por el secretario de cada partido afiliado.

4a. Conforme a una decisión tomada en Londres, el número de delegados de cada sección o partido no podrá pasar de seis delegados por voto (véase la escala inserta más arriba). En otros términos: los partidos que tienen 20 votos en el congreso podrán enviar como máximum: 20 por 6, igual 120 delegados. La representación máxima por cada país será, por consiguiente, la que sigue:

Alemania, Austria-Bohemia, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña y Rusia, 120 delegados.

Bélgica y Suecia, 72 ídem.

Dinamarca, Italia y Polonia, 60 ídem.

Finlandia, Holanda y Hungría-Croacia, 48 ídem.

España y Noruega, 36 ídem.

Turquía, 30 ídem.

Argentina, Bulgaria, Rumania, Servia y Suiza, 24 ídem.

África del Sur, Australia, Bosnia-Herzegovina, Brasil, Canadá, China, Chile, Cuba, Grecia, Japón, Luxemburgo, Méjico, Portugal y Uruguay, 12 ídem.

Invitamos a los periódicos y revistas socialistas y obreras den a la presente circular la mayor publicidad posible, y confiando en que el congreso de Viena será digno de la potencia siempre creciente de la Democracia Socialista Internacional, os rogamos que acojáis nuestros saludos fraternales. — Bruselas, marzo 1914.

El Bureau Socialista Internacional

Gran Bretaña. — J. Keir Hardie, Dan Irving y Ramsay Macdonald.

Alemania. — Friedrich Ebert, Hugo Haase y H. Molkenbuhr.

Luxemburgo. — Doctor Welter y J. B. Probst.

Austria. — Doctor Víctor Adler, F. Skaret y E. Pernerstorfer.

Bohemia. — Doctor Frantz Soukup, Edmund Burian y Anton Nemec.

Hungría-Croacia. — Jacob Weltner, Vilim Bukseg y Desider Bokanyi.

Bosnia-Herzegovina. — Branko Hrisafovic y Sreten Jaksic.

Francia. — Jean Jaurés, Edouard Vaillant, Jules Guesde y Marcel Sembat.

Italia. — Constantino Lazzari, Angelica Balabanoff y Gregorio Agnini.

España. — A. Fabra Ribas, Francisco Mora y Pablo Iglesias.

Portugal. — César Nogueira, J. Días da Silva y Manoel José da Silva.

Rusia. — E. Roubanovitch, Kameneff, Paúl Axelrod y Tchenkeli.

Finlandia. — Walpas, O. W. Kuusinen y Vaino Tanner.

Polonia. — H. Diamand y Rosa Luxembourg.

Noruega. — Jacob Vidnes, Egede Nissen y Magnus Nilssen.

Suecia.—Fredrik Stroem, Ernst Soederberg y Hjalmar Branting.

Dinamarca. — Carl. F. Madsen y Th. Stauning.

Holanda. — Pierre Troelstra, A. Van Kol y Ter Laan.

Bélgica.—Emile Vandervelde, Edouard Anseele y Louis Bertrand.

Suiza. — Doctor Fritz Studer, Karl Moor y Hermann Greulich.

Turquía — S. Nahum y M. Varandian.

Servia. — D. Laptcheritch, D. Tucovitch y T. Katzlerowitsch.

Bulgaria. — George Kyrkow y Janko Sakasoff.

Rumania. — J. C. Frimu y Racowsky.

Canadá. — Martín.

Estados Unidos. — Daniel Deleón y Kate Richards O'Hare.

Argentina. — Doctor Juan B. Justo.

Australia. — Dora B. Montefiore.

Comité Ejecutivo del Bureau Socialista Internacional

E. Vandervelde, E. Anseele, L. Bertrand y C. Huysmans, secretario.

ÚLTIMA HORA

LONDRES, 10 — En un telegrama de Niágara Falls "The Times" anuncia que hoy se espera la contestación de Carranza a las proposiciones que le hicieron los mediadores sobre su participación a la conferencia.

Con tal que dicho jefe rebelde firme el armisticio, se asegura que los representantes del A. B. C. insistirán cerca de los Estados Unidos para que impidan la entrega de armas y municiones destinadas a los constitucionales durante las sesiones de la conferencia.

DE LOS ESTADOS UNIDOS

La organización obrera y las luchas económicas

El prodigioso desarrollo industrial de los Estados Unidos está determinando en estos momentos una particular situación histórica a ese país.

Como consecuencia de esa situación, las organizaciones obreras y capitalistas están sufriendo cambios estructurales, reapareciendo con modificadas miras y sistemas sobre el campo de sus luchas diarias. Colosales compañías ferroviarias y fuertes trusts, verdaderos Leviatanes de la industria, se multiplican y combinan con el mayor arte sus monopolios, que absorben el florecimiento industrial, poniendo a menudo a las organizaciones obreras ante problemas nuevos y difíciles que deben resolver con mucho esfuerzo y gran inteligencia. Establécense, entonces, luchas largas y duras en las que se cruzan todas las armas disponibles por ambos adversarios.

Las organizaciones patronales ponen do en juego su prensa, la más rica del mundo, con sus numerosos defensores en las cámaras legislativas, que por el avance de las modernas ideas económicas y democráticas se coaligan con los más reaccionarios, y toda su influencia en las cámaras industriales y judiciales, sostienen a diario verdaderas batallas con las organizaciones obreras que, a su vez, cuentan con sus millones de afiliados, con sus defensores en las comunas y en las legislaturas en los representantes socialistas. No cuentan, sin embargo, con representación alguna en las cámaras federales, por esa maraña perturbadora, existente en el seno de su organización, para la acción política.

Y estas luchas ofrecen un panorama singular de ensueños y contrastes económicos lleno de enseñanzas objetivas.

Hace varios días se ha resuelto la interesante cuestión de los ferrocarriles del estado de Nueva York. Fué una crisis planteada por las empresas ferroviarias, con el fin de obtener mejoras en las condiciones que la comisión comercial del estado le impuso en una nueva reglamentación de tarifas y salarios. En el informe presentado por las empresas, que demostró la crisis ferroviaria, se ve en efecto, que en su ejercicio de siete meses, hasta enero, la entrada de $ 51.096.93, comparada con la del ejercicio anterior, representa una rebaja de 22.5 o|o. Dice el informe que la nueva situación les creó la necesidad de destituir a miles de obreros de la línea Pensilvania, y otras necesidades, más que deberán satisfacer con perjuicio del público. Con todo lo cual pretendían demostrar su imposibilidad material para poder continuar sus negocios haciendo frente a las nuevas imposiciones.

Pero al tiempo que esas empresas yanquis cruzan todo el suelo de la Unión, sembrándolo de la máquina civilizadora por primera vez concebible, y conduje ra su compatriota Stephenson, han ido dejando también en la historia de sus negocios las huellas de las más turbias manipulaciones capitalistas, que son grandes experiencias para los obreros y las comisiones del estado que deben tratar con ellas.

La expulsión de obreros o perjuicio al público no demuestran una necesidad creada y satisfecha en las economías de la empresa, sino el gran poder de los pocos que la componen, sobre gran número de obreros destituídos y sobre todo el público que viaja. Y este poder es usado para una maniobra cualquiera. Tampoco es la primera vez que aparecen esos déficits en sus informes para evadir la fiscalización del gobierno. Estas hábiles combinaciones se encuentran en los antecedentes de la "San Francisco Railway Co." y en la "New Haren & New York Co.", por ejemplo.

Al tomar intervención el gobierno federal en este asunto, nombró una comisión de tres miembros, entre los cuales puso, como una espina en la garganta de las empresas, al conocido líder socialista Daniels. Después de largos estudios, las comisiones del estado, interestatal y la federal, se expidieron, sin tocar para nada la reglamentación que las compañías decían llevarlas a la ruina, acordándoles sólo la rebaja de un 50 por ciento a los derechos que en ella se le imponía, y encontrando nuevos casos para la interesante historia de las empresas ferroviarias, tales como traspapelamientos, combinaciones especiales de estadísticas y otros tantos ardides muy comunes para ellas, a fin de burlar los controles del gobierno, en ocasiones como ésta o en la de huelgas obreras.

Otra cuestión de fundamental interés para la organización obrera está provocándola el programa de la administración actual, en lo relativo a la legislación de los trusts. Esta legislación, estimada en la ley Sherman ya vigente, oculta en sí muchas trabas para algunos de los medios de lucha de la clase trabajadora.

La ley Sherman limita la libertad monopolizadora de las grandes asociaciones capitalistas como la de los trusts restringiendo el derecho a la libre concurrencia, y a las competencias comerciales desastrosas que un trust o cualquier forma de monopolio pueda ejercer sobre otra ya establecida. Y en una de sus partes, después de definir y estatuir el derecho a la asociación con propósitos de mejorar las condiciones personales de los asociados, declara que ninguna de ellas puede atentar con su actividad a la propiedad o existencia de otra cualquiera, ya similar o diferente, so pena de caer en terreno ilegal que la ley penará con multas, prisiones y con su disolución.

Como se ve, esta ley encierra un serio peligro para la organización obrera yanqui. Pero, afortunadamente, desde que rige, sólo ha sido usada por algunos otro poder judicial reaccionario, aunque hoy veo que los telegramas de Chicago notician la denuncia hecha por empresas capitalistas a las asociaciones agrarias de ese estado, como violando con sus operaciones la ley Sherman.

Fué por iniciativa de la American Federation of Labor—dirigiéndose al gobierno federal pidiendo que se exceptuara a las organizaciones obreras de la ley contra los trusts—que el presidente Wilson se ocupó de ella y fué entregado a una comisión especial el proyecto de la administración actual. Tiene en estudio, por el término de diez días, al fin de los cuales tendría que devolverlo a la cámara de representantes.

La potente organización obrera, entre las razones que invocaba para pedir al gobierno la exclusión de la ley Sherman a las organizaciones obreras para que no fuera instrumento capitalista antiobrera, daba la de que, indirectamente, la ley contra los trusts declaraba ilegales y podía disolver a todas las organizaciones de trabajadores a ella federados, desde que todas ellas sostienen principios no sólo de lucha contra las asociaciones capitalistas, sino también contra la propiedad privada.

Parece que el gobierno federal se inclina a favorecer a las asociaciones obreras en el sentido solicitado por la American Federation of Labor, según declaraciones personales del presidente Wilson y según el proyecto en estudio que reemplazará a la ley Sherman, en el que se lee: "no en este caso la ley nada puede comprender "la prohibición de las asociaciones obreras y sociales". Pero si bien es cierto que la futura ley no herirá a las organizaciones obreras de cualquier principio o aspiraciones, y les dará el sentido distinto que tienen de las asociaciones capitalistas, se sabe, empero, que pondrán trabas a los medios de lucha, tales como al de boicot y a las iniciativas de sociedades obreras de producción.

Es evidente el impulso que estas formas nuevas de legislación sobre las nuevas formas de producción darán al rumbo de las energías obreras, haciéndolo consecuente con las corrientes nuevas de toda la vida económica del país.

La cooperación en la clase obrera se ha de reducir sólo a un medio de facilitar la satisfacción mejor de alguna de sus necesidades presentes, convencida de que aspiraciones trascendentales fundadas en ella, son ilusorias. La organización se vigorizará sin las disenciones que la dividen ante el adversario único, esperando y luchando por grandes reivindicaciones proletarias con la elevación del nivel de vida obrera y no con la miseria y opresión. Y la organización política, campo sin trillar para muchos trabajadores, se hará más intensa, para no tener que acudir a la generosidad o a la cultura del gobierno para pedir justicia o amparo contra la organización del capital, como lo hizo la American Federation of Labor en el caso presente.

Estos choques del capital y el trabajo, ambos por igual, bien organizados, no son consecuencia de reacciones. Esto lo saben bien los trabajadores y los capitalistas, y saben que son producto del momento histórico del país, en torno del cual el evolucionismo determinista ha levantado ese torbellino fulgente, en que ambas fuerzas se agitan y se vigorizan por la fuerza y la luz de ese mismo torbellino.

Alejandro JASCALEVICH.

Nueva York, mayo de 1914.

Juzgado de paz de la sección 25.a

Grandes son las protestas que formulan los litigantes que tienen que concurrir al juzgado de paz de la sección 25a. (Flores) los días miércoles y sábados, designados para notificaciones y pedidos en ese juzgado.

Personas que tramitan asuntos nos manifiestan que es imposible poder obtener despacho de ellos, pues las demandas que iniciaron en el mes de marzo del corriente año se encuentran, según los empleados, a la firma del juez desde esa fecha. Este juzgado se encuentra a cargo interinamente del juez de paz de la sección 26a. (Floresta), pues las personas que fueron nombradas para desempeñarlo en esa sección han renunciado, tanto el titular como el suplente.

La cámara 1a. de apelación en lo civil debía tomar las medidas necesarias para allanar las dificultades que subsisten en ese juzgado, y proceder a una investigación por intermedio de la inspección de justicia, con el fin de averiguar las causas de la demora en el despacho.

POR EL MUNICIPIO

Mientras nuestras autoridades municipales continúan expropiando terrenos para el ensanche de ciertas calles céntrales y para la apertura de las diagonales; mientras invierten ingentes sumas para el embellecimiento de la zona aristocrática de la ciudad, no tienen tiempo ni encuentran recursos para realizar las obras más modestas e indispensables para la comodidad y salud de los vecindarios apartados del municipio.

Y lo que más llama la atención respecto al criterio aristocrático con que se administran los intereses y servicios municipales, es que esas zonas abandonadas pagan puntualmente los diversos impuestos de barrido, luz, etc., es decir, contribuyen al pago de servicios que no se realizan.

Como ejemplo de la incuria municipal, entre lo mucho que podría mencionarse, citaremos el lamentable estado en que se encuentra la calle Corrales, desde Centenera hasta Arezcano. Esto no es calle, sino un pantano permanente que, a la menor lluvia, se convierte en un río intransitable, lo mismo para las personas que para toda clase de vehículos.

En la mencionada calle viven numerosas familias que, por esa causa, se ven imposibilitadas de poder enviar sus hijos a la escuela.

La municipalidad, que se ha apresurado a exigir de los vecinos la construcción de cercos y veredas, tiene el deber, a su vez, de realizar las obras que a ella le corresponde.

Debe mandar rellenar ese pantano, construir pasos de piedra en las bocacalles, instalar el alumbrado y realizar las obras de desagües, a fin de que los vecinos, en días de lluvias, puedan salir de sus casas.

TEATROS

ARGENTINO — "El apache argentino", comedia en tres actos de Ricardo Cappemberg.

No siempre puede el cronista tomar en serio su misión, máxime cuando algo versado por su contratiempo, en cosas de teatro, conoce las diversas maneras de producir de nuestros "autores".

Hay dos clasificaciones que engloban las muchas subdivisiones existentes: los autores que escriben con la sana intención de hacer obra artística, consiguiéndolo o no, poseyendo algunas condiciones intelectuales para ello, y los seudoautores que, sin condiciones de ninguna especie, hacen obras teatrales como realizarían cualquier negocio, con la única intención de ganar dinero.

No es el señor Cappemberg el único ejemplar de esta última clase, pero sí de los casos más interesantes. Tiene en su haber teatral una media docena de producciones, cuyo desarrollo gira, poco más o menos alrededor de un mismo eje dramático: Unos señores ricos quedan en la ruina, robados por su propio hijo, que escapa a otras tierras a continuar una vida disipada. El ladrón no tarda en arruinarse a su vez, pero, movido por el arrepentimiento, se dedica al trabajo y rehace su fortuna. Vuelve a la ciudad natal, y en una calle tropieza con una anciana que le tiende la mano mendiga. Reconoce a la madre, etc., etc.

En "El apache argentino" reeditó el señor Cappemberg el asunto a que tanto apego tiene. El amor de una mujer liviana degrada al consabido joven ladrón, que pierde la mal adquirida fortuna en manos de un jugador fullero, etc.

¿Y por qué llamó a su híbrida producción "El apache argentino"? No sabría para variar, ése no es el objeto de aprovechar la momentánea popularidad de un tango que lleva ese título.

Algunos chistes populares también, por su antigüedad, constituyen la espiritualidad de la comedia, racentuada por los agregados del actor Parravicini.

Sin embargo, tal vez logre el autor

su afán de reunir unos pesos por derechos de profesión.

Los aplausos fueron solamente para los intérpretes que más se distinguieron, señor Parravicini y actrices Tina Sansoldo — que sin dominar el idioma abandona el teatro italiano por el nacional — de Alessi, Susani y Cornaro.

COLISEO. — Se dará hoy la primera representación de "Tosca", cantando los roles principales la soprano Rosina Storchio, el barítono Mario Sanmarco y el tenor Tito Schipa.

VICTORIA. — La compañía de Francisco Morano exhumó anoche el drama romántico de Hartzenbusch, "Los amantes de Teruel", en que ese actor consiguió ante nuestro público un nuevo éxito interpretativo. Hoy se representará, por primera vez en la temporada, la comedia en tres actos, de Jacinto Benavente, "Lo cursi".

NUEVO. — Bajo la dirección de la actriz Orfilia Rico se ha reorganizado la compañía nacional que actuó hasta ahora en este teatro. Son sus principales elementos, además de la citada, la actriz Esther Buschiazo y los actores Salvador Rosich, Juan Mangiante, Juan Fernández y Félix Blanco.

La reaparición tendrá lugar el viernes próximo con las comedias "El tiranuelo", de B. Pierre, y "El novio de mamá", de Discépolo y De Rosas.

Se hará cargo de la dirección artística el señor Joaquín de Vedia, que desempeña actualmente el mismo cargo en la compañía de Pablo Podestá.

La nueva compañía se dedicará especialmente al género cómico.

PRENSA SOCIALISTA

Tribuna Femenina — Hemos recibido el número 3 de este apreciable colega. Trae un buen material de propaganda y una escogida información sobre el movimiento femenino.

Renovación — Órgano de la Federación de las Juventudes Socialistas Españolas. El último número está dedicado a reseñar el progreso y desarrollo del socialismo en la región de levante.

Tribuna Obrera — El número 14 de este periódico que se publica en la ciudad de Corrientes, contiene una buena información y atinados trabajos sobre los asuntos de actualidad.

La Aurora. — El último número del periódico que publican los socialistas de Los Toldos realiza una buena labor de propaganda en favor de nuestros ideales.

Despertar — Hemos recibido el número 104 de este colega de Pergamino.

La Lucha — Semanario del Centro Socialista de 9 de Julio.

"La Lucha" constituye un buen vehículo de propaganda en la localidad indicada.

El Socialista — El último número se ocupa detenidamente de la saludable acción que en la cámara de diputados de la provincia vienen desarrollando los diputados Adolfo Dickmann y Jacinto Oddone.

Lucha de Clases. — El periódico de los socialistas mendocinos, serenamente redactado, realiza una buena labor de proselitismo en aquella rica región.

dad una vez que quedé terminado el puente que sobre el Riachuelo se construye, y que se denominará Vélez Sársfield.

La empresa de tranvías Eléctricos del Sur también proyecta nuevos ramales, que alcanzarán importantes zonas de Lanús oeste.

Como se comprenderá, estos proyectos han causado excelente impresión entre los vecinos que resultarán beneficiados.

Atropello policial

Anoche a las 9.30 transitaba el comerciante Domingo Bruno por la avenida Buenos Aires y M. Fernández, cuando fué acosado por varios perros, viéndose obligado para defenderse a usar su revólver, matando a uno de ellos.

Un agente de policía, al oír los disparos, corrió al encuentro con el machete desenvainado, y creyendo que el señor Bruno había cometido algún atentado criminal, la emprendió a golpes, causándole varias heridas de consideración en la cabeza.

Varios vecinos que presenciaron el hecho acusarán al agente agresor ante las autoridades correspondientes.

CASTELLI

FORMACION DE UN CENTRO SOCIALISTA

Debido al mal estado en que se encuentran los caminos que conducen a la población, y habiendo varios simpatizantes de la campaña que no pudieron llegar por ese motivo, se resolvió postergar para el próximo domingo la asamblea que con el objeto de dejar definitivamente constituído el Centro Socialista se había convocado para el 7 del corriente.

SANTOS LUGARES

SUCESO SANGRIENTO EN LOS TALLERES DEL FERROCARRIL PACIFICO — DOS MUERTOS.

Los talleres del ferrocarril Pacífico fueron ayer teatro de un sangriento suceso, en el que perdieron la vida dos obreros.

El día 7 del actual el obrero Benigno Paredes Alvarez, después de haber sostenido con un compañero de trabajo un serio altercado, fué golpeado por éste con una llave de hierro en la cabeza, resultando herido levemente. Ambos fueron detenidos por la policía y puestos en libertad en la misma noche.

El jefe de los talleres, señor E. Milne, resolvió, en consecuencia, exonerar a ambos obreros, y para ello comunicó al capataz de los mismos, José Sánchez, transmitiera dicha resolución a los interesados. El capataz Sánchez, que era querido por todos sus obreros, pues hacía veinte años consecutivos que trabajaba en dichos talleres, habiendo empezado como simple aprendiz, cumplió con su deber exonerando, de acuerdo con dicha orden, a los obreros en cuestión.

Ayer, siendo las 11.15 a. m., y mientras se encontraba el jefe de los talleres, señor Milne, acompañado del capataz Sánchez revisando unos coches, compareció el obrero Paredes armado de pistola, y acto continuo descerrajó cinco tiros contra Sánchez, todos los cuales dieron en el blanco, lesionando importantísimos órganos, produciéndole una muerte instantánea.

Caído Sánchez, Paredes dirigió su pistola al señor Milne, descerrajándole otros dos disparos, uno de los cuales le alcanzó el brazo izquierdo, hiriéndolo levemente.

Hecho esto, se dió a la fuga, y como notara que se le perseguía, se dió vuelta, dirigiendo un nuevo disparo a su perseguidor, que no dió en el blanco.

Habiendo corrido unos 50 metros, cargó nuevamente la pistola, y, apuntándose al corazón, descerrajóse un tiro, el que le produjo una muerte instantánea.

Paredes era de nacionalidad española, de 21 años de edad, y hacía dos años que trabajaba en los talleres.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LA PLATA

CAMARA DE SENADORES

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del señor Peralta Alvear se reunió ayer el senado, siendo las 3.15 p. m.

Después de darse cuenta de los asuntos entrados, el señor Quesada presentó una minuta de interpelación al poder ejecutivo para que en la próxima sesión que se celebre concurra el ministro de gobierno a explicar por qué causas el poder ejecutivo no ha convocado a elecciones de senador nacional por la provincia, puesto que se encuentra vacante por renuncia del señor Ugarte.

Su autor la fundó brevemente, manifestando que, de acuerdo con el artículo 54 de la constitución de la provincia, el gobierno debe proceder, inmediatamente de producida una vacante, a llenarla, y que tal disposición se establece también en el artículo 14 de la constitución nacional.

Considerada sobre tablas, la minuta fué rechazada contra el solo voto de su autor.

—Puesto en discusión el proyecto presentado por el ejecutivo pidiendo la aprobación de las cuentas pagadas por valor de 4.684.060 pesos, fué aprobado en general.

El senador Quesada hizo constar su voto en contra.

—El señor Gazcón, miembro informante de la comisión de negocios constitucionales, aconsejó el rechazo del proyecto del señor Quesada acordando licencia al gobernador para ausentarse de la capital cuando lo crea conveniente, sin necesidad de pedir el correspondiente permiso a la legislatura.

El senador Reina manifestó su desconformidad con el proyecto, agregando que le extrañaba la actitud del senador Quesada, por cuanto el proyecto encerraba cierto dejo de ironía y que todos los presentados por el mismo senador pecaban de infantiles.

Añadió que la ironía es un arma de dos filos, que cuando no hiere al adversario hiere al que la esgrime. Se explayó luego haciendo varias apreciaciones sobre la actuación del señor Quesada y terminó invitándolo a que haga una oposición franca, pero nunca velada.

Contestó el aludido diciendo que él no es opositor, pues cree que defender los intereses comunes no es hacer oposición.

Definió su actitud, agregando que se halla en su tarea llevado por un partido cuyos miembros, al disolverse, se habían plegado al partido conservador, y por consiguiente a él no lo podían considerar como opositor, sino como conservador, pero declaró que tenía opiniones propias.

El senador de la Riestra le pidió que retirara el proyecto, y así lo hizo éste en atención — según dijo — a que estaba enterrado.

—Se dió cuenta del despacho de la comisión de negocios constitucionales y segunda de legislación, sobre el proyecto reformando la actual ley electoral.

El señor Quesada manifestó que debía postergarse la consideración de ese asunto, por cuanto el despacho lo habían hecho los miembros de dichas comisiones, prescindiendo de él, que es el presidente de la primera, cometiendo una falta de consideración evidente, reuniéndose antes de empezar la sesión, mientras que en dos citaciones de reunión hechas anteriormente no había concurrido ninguno, a excepción del señor Maurice y del que hablaba.

Agregó que pensaba proponer modificaciones al proyecto y que esa falta de deferencia hacia él lo obligaba a hablar claro ante el país, para poner de manifiesto cómo se procedía en el senado de la provincia de Buenos Aires.

Dijo que el apresuramiento en despachar favorablemente el proyecto obedecía únicamente al propósito de adelantarse a la suprema corte de justicia en su opinión sobre la constitucionalidad de la ley actual.

Después de un breve cuarto intermedio, informó en nombre de la comisión el señor Maurice.

Explicó que el apresuramiento en despachar el proyecto no obedecía al propósito manifestado por el señor Quesada, sino a que en el mes de agosto próximo se iniciará la inscripción de los ciudadanos de 18 a 21 años.

El señor Ramírez, deseando satisfacer el pedido del señor Quesada, solicitó a la cámara la postergación de la discusión del asunto hasta la próxima reunión, resolviéndose favorablemente.

—Se aprobó en particular el proyecto autorizando al poder ejecutivo a lanzar una emisión de títulos por valor de 3.000.000 de pesos para adquirir semillas.

—Se aprobó en general el proyecto autorizando al poder ejecutivo para que emplee los sobrantes del presupuesto escolar en el aumento y mejoramiento de escuelas.

Acto seguido se levantó la sesión.

JUNIN

Concejo deliberante — Las economías

Se reunió ayer el concejo deliberante, acordando rebajar el 10 o/o en el sueldo de los empleados de la municipalidad; se suprimieron varios puestos y se modificaron algunas partidas del presupuesto, de acuerdo con lo solicitado por la intendencia, que parece estar en un franco tren de economías.

Pro reglamentación del trabajo de las mujeres y niños

Diversas conferencias

El Comité pro reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños en la provincia de Buenos Aires ha resuelto celebrar diversas conferencias en varias localidades de la provincia.

Esperamos que nadie falte a las conferencias, que estarán a cargo de los siguientes oradores:

En Avellaneda — Hoy, a las 8 de la noche, en el local del Centro Socialista, calle Paisa 501. Oradores: el diputado Jacinto Oddone, Fortunato Lizza y Faustino Seco.

Morón — El domingo 14 de junio, a las 3.30 p. m. Oradores: José P. Baliño y Fortunato Lizza.

Villa Porvenir — El domingo 14 de junio, a las 3.30 p. m. Oradores: Enrique Villarreal y Atilio Abondanza.

Talleres — El domingo 14 de junio, a las 3.30 p. m. Oradores: Faustino Seco, José Luis Pena y Ricardo Fachal.

Campana — El domingo 14 de junio, a las 3.30 p. m. Oradores: diputado Jacinto Oddone y Víctor Huergo.

Zárate — El domingo 14 de junio, a las 3.30 p. m. Oradores: Carlos Pascali y Miguel Bolomati.

La Plata — El domingo 14 de junio, a las 3.30 p. m. Oradores: diputado nacional Francisco Cúneo y Alberto Salis.

Lanús — El domingo 14 de junio, a las 3.30 p. m., en la explanada de la estación. Oradores: diputado Adolfo Dickmann y Enrique Barca.

Se ruega a los Centros de La Plata, Morón, Campana y Zárate remitan la dirección dónde ha de realizarse la conferencia.

LANUS

Nuevas líneas de tranvías eléctricos

El directorio de la compañía de tranvías eléctricos Anglo Argentina ha resuelto ampliar sus líneas en la locali-

PROVINCIA DE SANTA FE

LA REFORMA DE LA CARTA ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES

SANTA FE, 9 — Sigue siendo objeto de comentarios en todos los círculos la ley que acaba de sancionar la legislatura reformando la carta orgánica de las municipalidades.

Según la sanción hecha por el senado, el 30 del corriente cesan en sus mandatos los concejos deliberantes de Rosario, Santa Fe, Casilda, Esperanza y Rafaela, debiendo elegirse las nuevas corporaciones por sufragio universal.

La sanción de esta ley motivará una protesta de la Liga del Sur, que se ve así privada de las posiciones políticas que ocupaba en las comunas de Rosario y Casilda.

Los dos mencionados concejos resistirán el decreto de cesantía, y el doctor de la Torre planteará en el congreso el caso de intervención a Santa Fe, fundado en la violación del artículo 6o. de la constitución que establece la autonomía del régimen municipal.

Con éste sería el tercer caso que en los últimos treinta años se produjese en la provincia de Santa Fe, especialmente en el Rosario, y que motivase la intervención del gobierno de la nación.

El ministro de gobierno, doctor Chávarri, que en su carácter de senador fué el iniciador de la ley que acaba de sancionarse en la alta cámara, declaró que la misma es perfectamente constitucional, rebatiendo así las afirmaciones que hace la Liga del Sur.

Dice el ministro Chávarri que la actual ley orgánica municipal está en contra del artículo 30, inciso 1o., de la constitución de la provincia, por cuanto en la forma cómo se aplica restringe el voto del ciudadano argentino.

Dicho inciso dice lo siguiente: "La legislatura dictará la ley electoral que será uniforme para toda la provincia, y reconocerá por base las prescripciones siguientes: Sólo tendrán voto los ciudadanos argentinos, mayores de diez y ocho años, que se hallen inscritos en el padrón cívico provincial. Los extranjeros serán electores y elegibles para los cargos municipales, en el modo y forma que la ley determine".

Según sus manifestaciones, la reforma de la ley que se hace ahora tendería a ponerla dentro de la constitución.

Las demás reformas de la ley orgánica municipal entrarán en seguida en vigencia, especialmente en lo que se refiere al gremio de escribanos.

Según la nueva ley, en la intendencia municipal del Rosario habrá dos secretarías, no sabiéndose si la reciente se llenará ahora o dejarse para el presupuesto de 1915.

Entretanto se derogará el decreto que fija el sueldo del intendente Meyer en 50 pesos, estableciéndosele en 2000 pesos mensuales, que serán pagados por el gobierno de la provincia.

Los malos nombramientos — El descanso dominical — Reunión del magisterio.

SANTA FE, 9 — El gobierno acaba de hacer un nombramiento policial, que viene a ser la confirmación más elocuente de las denuncias que el doctor de la Torre formuló en el congreso nacional al discutirse los diplomas por Santa Fe.

Ese nombramiento es el de Isidoro Manuel Sosa, para el cargo de comisario general en el departamento General López.

En la campaña de 1912, Sosa, que pertenecía a la "Unión Independiente, fué acusado de fraudes en el enrolamiento por los radicales y la Liga del Sur, por lo cual el juez Puccio y Benza lo condenó, hace un par de meses, a un año de trabajos forzados, sentencia que está pendiente de la confirmación de la cámara federal de apelaciones.

No se concibe qué razones puede haber tenido este gobierno para hacer el mencionado nombramiento, no siendo la de premiar los trabajos de Sosa en favor del radicalismo en las últimas elecciones.

—El diputado Arribillaga ha desistido de presentar una minuta al poder ejecutivo recomendando el cumplimiento de la ley del descanso dominical.

En cambio presentará un proyecto de reformas a la misma, cuyos puntos principales serán la supresión de apelar las multas impuestas por las infracciones que se cometan, y luego la creación de dos o más inspectores para conseguir el cumplimiento de la misma.

—Para mediados del corriente mes, los maestros de esta capital, secundando la actitud asumida por sus colegas de Rosario, proyectan celebrar una gran asamblea, que, posiblemente, realizarán en el teatro municipal de ésta, a fin de solicitar de la legislatura rechace la reforma que de la ley de pensiones y jubilaciones proyectan algunos legisladores.

El solo anuncio del peligro que correría si esta reforma es presentada, ha tenido la virtud de alarmar al gremio al punto que ya se ha formado una comisión de miembros espectables del magisterio, a fin de iniciar el movimiento contra eso propósito.

Esta reunión servirá también para subscribir un memorial a las cámaras solicitando el pronto despacho y la sanción favorable al proyecto de ley de subsidios, creado por el director general de escuelas, señor Amavet, cuya aprobación se halla pendiente de las cámaras desde principios del año pasado.

BATIDA AL CLANDESTINISMO

ROSARIO, 9 — Ha tocado a la policía, ya que la municipalidad no se preocupa para nada de los asuntos que a ella directamente atañe cuidar, el abrir una campaña contra el clandestinismo, que había alcanzado proporciones extraordinarias.

No era un misterio, más que para la municipalidad, que de un tiempo a esta parte el clandestinismo había ensanchado su radio de acción, siendo frecuente encontrarse en la calle, en las primeras horas de la noche, a las llamadas "trotteuses", que invitaban al transeunte con todo descaro.

Ha influído, indudablemente, en este asunto del clandestinismo, el nuevo radio destinado para los prostíbulos y la época crítica del momento, por la inclinación desmedida al lujo que no puede costearse honestamente.

De tal manera se había extendido esta plaga que la jefatura política, vista la inercia de las autoridades municipales, dispuso la adopción de medidas enérgicas, y al efecto ordenó una batida que dió por resultado la detención de numerosas pupilas y unos ochenta hombres en averiguación hasta establecer a quiénes corresponde aplicar la ley Palacios.

El juez de instrucción facilitó la tarea de allanamiento de unas veinte casas.

La batida ha puesto de relieve hechos dolorosos, tales como el de encontrar algunos hombres jóvenes y conocidos, que, haciendo trizas sus "apellidos", estaban entregados a la innoble profesión del "souteneur".

De la Casa Santa Fe 2450 fué sacada una joven de 22 años, hija de un ingeniero extranjero que se suicidó hace algunos años, y que se ha dejado arrastrar por la pendiente del vicio.

EL CONCURSO MARTINOLI

ROSARIO, 9 — La actitud asumida por la cámara de defensa comercial al tomar a su cargo el arreglo del fabuloso concurso del doctor José M. Martinoli, ha motivado una serie de críticas merecidas a la misma.

No es un comerciante o un industrial a quien el estado económico de sus negocios le obligue a solicitar espera de sus acreedores o ventajas de los mismos.

Se trata simple y llanamente de un especulador en grado extremo, de uno de los que han contribuído a llevar al país al difícil estado en que ahora se encuentra.

El doctor Martinoli es un abogado que ha olvidado sus deberes de tal para dedicarse a especulaciones de todo género, adquiriendo por cien lo que sólo valía la décima parte, como pasó con los terrenos de Córdoba o de Nueva Fisherton.

Ha querido formar en las inmediaciones de Córdoba una nueva ciudad, sin reparar en gastos, y todo esto le ha traído como consecuencia un estado de cosas que no podían seguir así por más tiempo.

El doctor Martinoli publica últimamente una carta en que se titula "buen servidor del país", y es cuestión de preguntarle qué le debe al mismo la República Argentina, o si es a ésta a la que debe agradecer el doctor Martinoli haber llegado al sitio donde se encuentra.

LAS LEYES OBRERAS — EN EL HOSPITAL DE CARIDAD

ROSARIO, 8 — La actividad desplegada por la diputación socialista nacional, iniciada por el doctor Dickmann con su presentación del proyecto de las ocho horas y de la "semana inglesa", secundado por los diputados de Tomaso y Justo, ha causado excelente impresión en ésta.

Desde luego, contrasta esta actitud consecuente de la diputación socialista con la apacible indiferencia que los radicales demuestran ante asuntos de vital importancia para el pueblo trabajador.

—En el hospital de Caridad se vienen repitiendo hechos que la superioridad debe aclarar.

Los pacientes que necesitan ingresar a dicho hospital deben ser obligadamente católicos; de lo contrario, se obstaculiza su entrada por medio de subterfugios.

Así, pues, aun habiendo camas, se dice que no las hay, y el enfermo pasa por una verdadera odisea para conseguir hospitalidad cristiana... con dinero del pueblo.

Estos hechos, que son del dominio público, deben ser puntualizados, y castigados los autores de las anormalidades que denunciamos.

DE MENDOZA

SESION EN DIPUTADOS

INICIACION SALIENTE DEL SOCIALISTA MOREY

Miembro de la comisión de hacienda

La ley de elecciones municipales

EL DESCANSO HEBDOMADARIO

LA LEY SOCIAL

MENDOZA, 9 — Anoche celebró sesión la cámara de diputados. Se dió entrada a una nota del diputado radical Guillermo Aguirre, notificando haber aceptado un puesto rentado del gobierno de la provincia.

De acuerdo con los términos del artículo pertinente de la constitución, el diputado socialista Morey pidió que la nota pasase al archivo y se considerase cesante de hecho en su cargo de diputado al señor Aguirre. No obstante esto, la cámara pasó el asunto, contra el voto del diputado socialista, a la comisión de legislación.

—Al nombrarse las comisiones en que la cámara se divide el trabajo legislativo, nuestro diputado fué incluído en la de hacienda.

—Pidió la palabra a continuación Morey para recomendar el pronto despacho del proyecto de modificación de la ley de elecciones municipales, fundando su pedido con un discurso que remito por correo.

—El lunes próximo el diputado socialista Morey hará su debut parlamentario con la presentación de su primer proyecto, que fundará verbalmente.

—Continúa las gestiones el diputado socialista ante el ministerio de gobierno pro cumplimiento de la ley del descanso hebdomadario.

El jefe de policía muéstrase excesivamente reaccionario, atendiendo servilmente las solicitudes de los patrones. El diputado Morey tuvo que intervenir enérgicamente para impedir que se aplicase la ley social a los ciudadanos Ramón González y Francisco Villarroya, por el hecho de reclamar el cumplimiento de las leyes.

En el caso de infringir lo preceptuado al respecto, el diputado socialista presentará una minuta de interpelación al ministro de gobierno.

DEL INTERIOR

CORDOBA

Los ricos no sienten la crisis — Los sombreros en el teatro — Meteorología solar — Periodistas policías — La política.

CORDOBA, 9 — La crisis económica no ha impedido llenar el abono para la temporada que proporcionará la compañía lírica procedente del Coliseo de Buenos Aires.

—La intendencia ha puesto el cúmplase a la ley sancionada por el concejo deliberante prohibiendo a las señoras el uso del sombrero en las salas de los teatros y demás espectáculos.

—Martín Gil dice que, basado en la meteorología solar, tiene derecho a esperar una serie de años prósperos para nuestro país, esto es, lluviosos desde ahora hasta 1918, pudiendo presentarse un año seco en dicho intervalo.

—Un diputado ha denunciado en la cámara algunas irregularidades en que se hallan comprometidos distintos empleados, y se refiere a varios periodistas de los diarios locales que cobran sueldo de la policía y agentes que figuran como tales y no existen.

—La política provincial ha entrado en un período delicado, como consecuencia de la tirantez de relaciones entre el ejecutivo y la legislatura.

MENDOZA

EL MITIN SOCIALISTA

MENDOZA, 8 (recibido con retraso) —Hermosas proporciones alcanzó el domingo último el mitin organizado por los socialistas pidiendo el establecimiento del sufragio universal para las elecciones municipales.

Más de 2.500 personas, congregadas en la plaza de Chile, escucharon la palabra de los ciudadanos Jáuregui y Juan Nieto.

La columna se dirigió al local del centro, pasando por delante de la casa del gobernador, habiendo sido considerablemente aumentada durante el trayecto. Frente al Centro Socialista hablaron los compañeros Ordóñez, Nieto y diputado Morey, siendo calurosamente aplaudidos.

La población ve con simpatía estas manifestaciones no conocidas antes, y comienza a darse cuenta de la virtualidad del programa socialista. De ahí que el entusiasmo cunda entre el pueblo, y que cada vez despierte más interés nuestra naciente acción.

—Esta noche celebrará sesión la cámara de diputados con objeto de nombrar las comisiones internas.

EL PRECIO DE LA CARNE

Viñateros y bodegueros

MENDOZA, 9 — El precio de la carne ha llegado a 70 centavos el kilo, amenazando todavía subir. La gente pobre tiene ya excluído de sus comidas ese artículo.

—Reuniéronse ayer los viñateros y bodegueros, que ultiman los preparativos de su protesta contra la nueva ley de impuesto al vino. Las adhesiones por ellos recibidas representarían un millón de bordalesas, sobre los dos millones que produce la provincia anualmente y muchos miles de hectáreas de viña.

PARRAFOS DEL MENSAJE DEL GOBERNADOR ALVAREZ

MENDOZA, 9 — He aquí algunos párrafos sobre la situación económica de la provincia y acerca de las elecciones últimas:

"Por una rara y fatal coincidencia, toca a mi gobierno afrontar una de las situaciones más difíciles que se hayan presentado en la vida económica de la provincia.

La situación general del país, perturbada por la restricción bancaria y por múltiples causas de diversa índole, bastaría para dificultar la gestión gubernativa de la provincia; pero a la crisis general que restringe el crédito, que disminuye los consumos y desvaloriza la propiedad, se agrega la crisis vitivinícola, que reagrava la vida interna de la provincia en todas sus manifestaciones económicas.

Y como si no fueran bastantes esas dos crisis, de carácter nacional una, y provincial la otra, para ahondar y complicar la solución de los problemas gubernativos, todavía toca en suerte a mi gobierno afrontar el pago de un déficit de 7.993.125 pesos, acumulado por el exceso de gastos o por gastos fuera de presupuesto de administraciones anteriores.

Toda esa enorme deuda debe pagarse porque lo exige el honor de la provincia y porque en ella figura el importe de expropiaciones para el ensanche de calles en el municipio de esta capital, cuyos propietarios fueron despojados por la fuerza pública, sin el previo pago que establece la constitución nacional y las leyes civiles del país.

Pero, fuera de las necesidades ordinarias de la administración, cada día más crecientes, por el rápido progreso que se opera en la provincia, y de lo que se precisa para cubrir ese enorme déficit, todavía corresponderá a V. H. arbitrar los recursos para iniciar siquiera obras de salubridad pública, como las cloacas y ensanche de las aguas corrientes del río Blanco, cuya demora en su ejecución importaría una grave responsabilidad, por los peligros a que está expuesta la salud y la vida de los habitantes de esta capital.

Ya esas obras de apremiante necesidad siguen por orden de urgencia administrativa la construcción de casa de gobierno, justicia, policía, escuelas, y, especialmente, nuevos pabellones en la penitenciaría, donde los presos viven hacinados en una forma inhumanitaria y contraria al orden moral y a los preceptos constitucionales. Con tal motivo, se ha iniciado el acopio de materiales.

Vienen en tercer término las necesidades de vialidad e irrigación que, dado el desarrollo de la agricultura en sus múltiples manifestaciones, imponen la mejora de los caminos y la construcción de nuevos diques distribuidores en los ríos, para aprovechar el enorme caudal de agua que hoy se pierde en las épocas de creces.

El gobierno necesitaría, también, recursos para fomentar la implantación de nuevas industrias que multipliquen la riqueza pública y privada y nos alejen del peligro que hoy ya palpamos, de estar concretados a una sola fuente de vida económica y financiera, y que cualquier crisis provoca perturbaciones irreparables.

V. H. debiera acordar primas y dictar leyes fomentando la minería, el cultivo de la remolacha, el gusano de seda y la fabricación del ácido tartárico, que importamos del extranjero, donde es elaborado con la materia prima exportada de nuestras bodegas.

También convendría que la legislatura dictase una ley impulsora de la ganadería, casi nula hoy en la provincia, no obstante de poseer una enorme extensión de campos en la región del sur capaz de substentar muchos millones de ganado; y que hoy permanecen desiertos y que sólo se venden y se compran con propósitos de especulación.

Abrigando la profunda convicción de que el origen de la crisis vinícola radica, en primer término, en la fabricación de vinos artificiales y adulteración de los genuinos, que se hace con toda impunidad en la capital federal y demás centros de consumo de la república, me preocupo en estos momentos de organizar en aquella capital la vigilancia que exigirá de la administración de impuestos internos el cumplimiento de la ley nacional de vinos, que prohibe el comercio de los no genuinos y castiga con severidad sus infracciones. Tan pronto como el señor ministro de hacienda de la nación resuelva el pedido que se le ha hecho, referente a la concesión de personería nacional a los empleados y se organice en forma adecuada la oficina química nacional, se procederá a la instalación definitiva de la comisión, para que, sin pérdida de tiempo, inicie sus procedimientos de vigilancia en el comercio del vino.

—Cumpliendo mis reiteradas y espontáneas promesas, expuestas en mi programa de candidato, y al asumir el mando de la provincia, de garantir a todos los partidos y a todas las opiniones la más absoluta libertad en las elecciones, no he escatimado esfuerzos para el libre ejercicio de los derechos cívicos impartiendo a las autoridades instrucciones severas y precisas.

Las elecciones nacionales de diputados y las de renovación de senadores y diputados provinciales, han dado testimonio elocuente del cumplimiento de mis deberes de gobernante y de la capacidad del pueblo mendocino en el ejercicio de sus derechos cívicos.

Todo funcionó ordenadamente: los partidos llevaron a las urnas a los ciudadanos que constituían sus respectivas fuerzas políticas, sin que se consignase ninguna protesta o queja contra el proceder de las autoridades, salvo una que se presentó al gobierno nacional, la que resultó injustificada, según el sumario que se instruyó y el fallo definitivo de la honorable cámara de diputados de la nación, al aprobar la elección respectiva.

El Partido Socialista, que acaba de incorporarse como nueva fuerza en el organismo cívico de la provincia, concurriendo a los comicios en el primer distrito electoral, obtuvo la minoría, ingresando a la cámara de diputados uno de sus miembros más distinguidos, y que, indudablemente, aportará el concurso de los ideales y reformas que sustenta dicha agrupación.

Considero oportuno repetir en este acto solemne lo que ya os dije al asumir el mando: que aunque vinculado como ciudadano al partido que me hizo el honor de presidir, y que me favoreció con sus sufragios, como mandatario gobernaré sin reato partidista, y solicitando siempre el concurso de todos los hombres de buena voluntad que quieran contribuir con su esfuerzo y con sus luces al progreso de la provincia."

ENTRE RIOS

Pago de impuestos — Desagües del sur

PARANA, 9 — Durante todo el corriente mes debe pagarse en la dirección general de rentas el impuesto de comercio e industrias por el segundo semestre del corriente año.

Vencida la fecha, se entablarán las demandas respectivas para conseguir el pago, con multa.

—La dirección de rentas ha fijado todo el mes de julio para el pago de la segunda cuota del impuesto a las bebidas alcohólicas, naipes y tabacos.

—El ministro de obras públicas ha declarado que se ocupará con preferencia de la cuestión de los desagües, dos los intereses que afecta.

Hoy celebró una conferencia con el presidente de la comisión administradora de los desagües del sur.

SANTIAGO DEL ESTERO

En pro de los colonos — Cinematógrafo para la enseñanza

SANTIAGO DEL ESTERO, 9 — Se ha realizado una función teatral por aficionados de ésta, hijos de colonos de la Jewish Colonization Association, destinándose la suma recolectada para socorrer a los colonos instalados por la misma asociación en Ceres, que han sufrido grandemente con las inundaciones producidas.

La función, por muchos motivos interesante, ha estado muy concurrida, la suma recolectada que fué de importancia, ha sido enviada a los damnificados.

—La municipalidad de ésta ha adquirido un cinematógrafo para la instrucción y recreo de los alumnos de las escuelas establecidas en el municipio, exhibiéndose vistas científicas y cintas recreativas e instructivas elegidas.

SAN JUAN

Las nevadas en la Cordillera

SAN JUAN, 9 — Comunican de Calingasta que continúa nevando en la cordillera.

En las planicies hay hasta setenta centímetros de nieve.

CATAMARCA

Iglesia robada — Anciana de 124 años

CATAMARCA, 9 — Acaba de denunciarse un robo en la iglesia de Sumalao, de donde se han llevado hasta las campanas.

El cura párroco dice que el saqueo responde a una venganza política.

La parte infeliz de la población está horrorizada, llamando al hecho "horrendo sacrilegio".

—Con motivo del censo, se ha encontrado una anciana de 124 años, en completo uso de su razón. Dice que hizo la primera comunión durante el período de las invasiones inglesas.

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3815, Avenida

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3570, Avenida

Año XXI — Número 2533 — Buenos Aires, Jueves 11 de Junio de 1914 — Red. y Adm.: Reconquista 675

La insolencia del sable

Terminó el debate sobre las llamadas maniobras del ejército con una nota desgraciada como estas mismas.

El ministro de guerra desertó de su puesto en la cámara antes de ver terminada la interpelación que se le había promovido.

Más que al miedo — el interpelado recibiría fuertes estímulos y cobró alientos en las largas horas de intervalo entre el primer encuentro y el último —, atribuimos esta actitud a la insolencia que gastan siempre los militares chapados a la antigua en sus relaciones con el mundo civil.

Para ellos, el honor, el patriotismo y todos los prestigios de la nación son monopolizados por el ejército. Y ocurre todavía que, para un ministro o un general como el señor Vélez, el ejército es él mismo, tal como Luis XIV pensaba: "el estado soy yo".

Esta falsa convicción, producto de la ignorancia y la fatuidad, ha sido fomentada por algunos diputados, quienes con el fin de adular al ejército, tomaron a su cargo el salvataje del ministro que preparó el triste espectáculo de las maniobras, para descrédito del ejército mismo.

El error de unos y otros consiste en no comprender que el ejército es la nación armada, no sus jefes, y menos si éstos son ineptos.

Esta verdad ha sido proclamada por los representantes socialistas, quienes saben que criticando los males notados en la organización militar no perjudicaban al ejército, sino a los que tan mal lo dirigen.

El fetichismo por la fuerza armada, que no es sino el endiosamiento de los hombres de entorchados y espada, sólo puede conducir a la dictadura y la tiranía.

Y la interpelación socialista, inteligente y valientemente conducida, contribuirá en mucho a destruir ese temible prejuicio.

LOS SUCESOS DE ITALIA

Después de un corto reposo, las armas italianas, los fusiles del "reggio esercito" han vuelto a hacer maravillas tiñendo de blanco a los trabajadores de su propio país.

Es un cuerpo auxiliar, compuesto de mercenarios — los carabineros —, el que generalmente se ejercita en tan gloriosa tarea.

Como recordarán los lectores, en Italia son muy comunes las matanzas (eccidi) de gente del pueblo por la fuerza pública. Una huelga, un movimiento de protesta contra las autoridades de tal o cual comuna, dan lugar fácilmente a un choque sangriento en el que siempre llevan la peor parte los diversos elementos populares. Se acusa a la multitud, generalmente, de insultar y apedrear a los gendarmes; y éstos muestran siempre tan escaso valor o instintos tan brutales, que aterrorizados o exasperados por el peligro de la lapidación, en lugar de una poco mortífera, contestan a las pedradas con descargas de fusilería. Sucede entonces lo que es dable suponer: algunos de los guardianes del orden resultan ligeramente contusos, cuando no todos ilesos; de parte del pueblo, quedan tendidos en las calles, muertos por las armas nacionales, uno, dos, media docena de hombres, mujeres o niños.

La preparación de la campaña líbica, primero, y hasta hace poco su liquidación, parecían haber impuesto una tregua a la actividad mortífera de la fuerza pública en Italia. Sojuzgados los árabes en Trípoli, se puede volver a meter en cintura a los elementos díscolos del propio país, aunque sea a sangre y fuego.

Pareciera que los gobernantes italianos — temerosos de los ímpetus revolucionarios de un pueblo nacido a la vida nacional en la conspiración y la revuelta — buscaran quebrar las energías de aquél aplicándole frecuentes sangrías, para preservarse de toda sorpresa contra el régimen monárquico.

La chispa encendida en Ancona, esta vez — como siempre, por fútiles motivos —, ha producido una conflagración en toda Italia: el proletariado de las ciudades más importantes del reino se ha levantado en un movimiento unánime y espontáneo, suspendiendo el trabajo y manifestando en forma poco tranquila su ardiente protesta por las matanzas que acaban de sellar las glorias conquistadas en Trípoli.

El actual gobierno ha alentado y está alentando en su insanía criminal a los individuos de la fuerza pública.

Lo menos que puede ocurrir, si la protesta popular mantiene algún tiempo en conmoción al país, es que éste exija y consiga la deposición del gabinete Salandra para establecer la paz y evitar los perjuicios morales y materiales que acarrearía la continuación de una lucha que, como se anuncia, ha de interrumpir aun la circulación de los trenes lo que equivaldría a un verdadero desastre nacional.

LA SENADURIA DEL SEÑOR VIDAL

Los procedimientos de nuestros partidos tradicionales, cuyo eclipse tanto preocupa al vicepresidente de la nación, no han desaparecido por completo de las costumbres políticas en ciertas provincias.

[illegible] el vergonzoso asunto de [illegible] del senador nacional doctor [illegible] para dar lugar a que [illegible] ocupada por el señor [illegible] gobernador de la provincia [illegible]

[illegible] procedimientos de política tra[illegible] con la in[illegible]

Es así que, como protesta a tales prácticas, reprobadas por el nuevo espíritu democrático, se prosiguen activamente los trabajos a fin de realizar un mitin de protesta que se realizará el día en que el senado trate el diploma del señor Vidal.

Será la mejor manifestación contra la política tradicional.

DESDE LA BARRA

La sesión celebrada ayer por la cámara se inició con la presentación de varios proyectos: el del doctor Roca, reformando algunos artículos del reglamento; el del doctor Palacios, reproduciendo el de seguros en los accidentes del trabajo, y el del diputado Cúneo, creando la comisión de legislación obrera.

El diputado socialista hizo así su debut parlamentario. Fué escuchado con toda atención, y se le concedió que hablara extensamente, apartándose de la prescripción reglamentaria que fija diez minutos para fundar un proyecto. El orador habló en la forma que le es habitual, y pintó con muy fuertes colores la situación de la clase obrera cuando no es amparada en su vida y su trabajo por una legislación adecuada. Acentuando la necesidad de crear la comisión que proponía, se extendió en las ventajas de los estudios especiales sobre cuestiones relacionadas con el trabajo, y pidió que el proyecto fuese tratado sobre tablas. La cámara y la barra le aplaudieron, y el proyecto pasó a estudio de la comisión especial revisora del reglamento.

Se continuó en seguida con la interpelación al ministro de guerra y usó de la palabra el diputado Alvear, que hizo también su debut, aunque lleva dos años en el desempeño del cargo. El representante radical criticó las maniobras, especialmente desde el punto de vista económico y de la facultad que se arroga el ejecutivo de hacer gastos sin autorización del congreso.

El doctor Bravo le siguió en el debate, ocupándose del estado del armamento, cuya inutilidad, según afirmaciones categóricas de un colega de la mañana, quedó plenamente comprobada en los campos de Entre Ríos. Se refirió después a la situación de las familias de los soldados muertos en las maniobras, y presentó un proyecto acordándoles una indemnización.

El diputado Mora y Araujo se vengó con creces de la rotura de vidrios que sufrió su casa en el primer día de su deplorable presidencia provisional. Pronunció un discurso grandilocuente y chauvinista, que fué interrumpido con acertadas rectificaciones por los diputados Repetto y Bravo. Ensayó una defensa al ministro y mostró la fibra militarista y reaccionaria de su espíritu.

El general Vélez habló después, comenzando con bríos su réplica al doctor de Tomaso, estimulado, sin duda, por las palabras del orador que le precediera. Sin embargo, fué bajando luego el diapasón de su voz y volvió a la penosa marcha oratoria de los días anteriores. El ministro negó todo lo que pudo negar, y fué desmentido por los diputados Bravo y de Tomaso en algunas de sus afirmaciones.

Dijo que el nuestro era un país de caballos — y aquí no tuvo rectificación —; que los soldados habían tenido que luchar con el agua — y fué esta una verdad tampoco observada, ya que es notorio que no hubo otra lucha —. Una manifestación del ministro se prestó a dudas. Los carros — dijo — han resultado buenos servicios, y de 2260 que fueron al lugar de operaciones, sólo volvieron diez lanzas rotas. ¿Es que de 2250 llegaron en buen estado, o es que de los 2260 sólo quedan diez lanzas? El general Vélez habla con una precisión y una claridad muy recomendables. Respecto a las denuncias del diputado Bravo, manifestó que, efectivamente, el armamento estuvo deteriorado, porque en viaje al país, al pasar la línea se "echó a perder el lubrificante", pero que "todo está ya en orden". No sabemos también en este caso, si el "orden" es de colocación o si el ministro ha querido decir que "todo está en buenas condiciones". En seguida, el general Vélez pidió permiso para retirarse, y aun cuando nadie se lo concediera, se marchó.

El diputado Hernández entró de cabeza al debate, no obstante manifestar que lo hacía de un salto, con los pies juntos, dejando comprender que no estaba con los extremos de los defensores de las maniobras ni con sus adversarios. A veces oportuno, a veces pornográfico, casi siempre ajeno al asunto en debate, hizo un discurso cuyas conclusiones nadie podría precisar, fuera de su alarmante y extraña defensa del ministro fugado.

De Tomaso contestó inmediatamente a los oradores que defendieron las maniobras. Su discurso, conciso, elocuente y de una valentía indiscutible, trató todos los puntos principales que tocaron los adversarios, y después de dejar establecido que los cargos por él formulados quedaban en pie y de hacer notar la eficacia que en la guerra tienen los ejércitos democráticos cuando están movidos por ideales de libertad y de justicia, expresó que el propósito de su interpelación estaba cumplido, ya que en nuestro país no hay recursos parlamentarios para determinar medidas contra los ministros ineptos. Y terminó diciendo que hay que rectificar, que suprimir y que reorganizar. Y que para hacer esa tarea, que es vasta, pueden ser de alguna utilidad a los ministros y a los políticos argentinos las consideraciones que había aducido en la primera parte de su discurso, consideraciones que a algunos habrán aparecido superfluas y fuera de lugar, pero que él las había expuesto muy intencionadamente, porque sabía lo que quería.

"Hay allí ideas que pueden y deben ser meditadas — terminó —, tanto por los que tienen hoy la dirección de la política argentina, como por los que tienen la dirección de su fuerza armada."

El orador fué vivamente aplaudido por el público y la cámara.

El diputado Del Valle hizo luego la crítica de la administración del ejército, y el diputado del Barco pidió el pronto despacho del proyecto Bravo.

Con esto se dió por terminada la interpelación y se levantó la sesión hasta mañana, en que se tratará la del doctor Justo al ministro del interior.

Juventud Socialista "La Vanguardia"

Esta agrupación inaugurará el lunes próximo los cursos gratuitos de instrucción primaria, que dictará en su local social, Franklin 1188. Las materias que comprenden dichos cursos y la distribución de los días a dictarse, son los siguientes:

Lunes y viernes — Gramática, idioma nacional y aritmética.

Miércoles — Anatomía, fisiología y francés.

Estos cursos serán dictados por los ciudadanos José G. Grosso, Hilario Páez y Marcelo Daumas, los días citados, de 7.30 a 10 p. m.

Los que deseen inscribirse pueden hacerlo todas las noches, de 7.30 a 10, en el local mencionado.

COMITE EJECUTIVO

SESION EXTRAORDINARIA

Los miembros del Comité Ejecutivo se reunirán esta noche, a las 9, en sesión extraordinaria.

CONGRESO

DIPUTADOS

LA SESION DE AYER — LEGISLACION DEL TRABAJO — DISCURSO DEL DIPUTADO CUNEO—LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO — LA INTERPELACION AL MINISTRO DE LA GUERRA — EL PROYECTO DEL DIPUTADO BRAVO — UN DEFENSOR DEL MINISTRO.

Bajo la presidencia del doctor Marco A. Avellaneda, se declaró abierta la sesión a las 3.45 p. m., con la asistencia de 66 diputados.

La secretaría dió lectura del acta de la sesión anterior, la que fué aprobada sin observación.

Asuntos entrados

Impresores y editores solicitan la rebaja del impuesto de importación al papel de diarios.

—El Centro comercial e industrial de Quilmes; S. G. Rosso, de Rosario; A. Lapieu y Cía., Centro comercial e industrial, de Lomas de Zamora; Juan Rocca y otras firmas de Curuzú Cuatiá; centro Unión Almaceneros, de Rosario; Bernardino Fernández, de Moreno; Centro Almaceneros de Belgrano, Urquiza, Saavedra, Concordia, Mendoza, Corrientes y otros centros y firmas comerciales han dirigido telegramas a la presidencia de la cámara adhiriendo a la ley de estampillado a las bebidas alcohólicas.

—Los empleados de las diferentes empresas de ferrocarriles de Rosario han dirigido al presidente de la cámara una solicitud pidiendo el pronto despacho de la ley de jubilación de obreros y empleados ferroviarios, aceptando las modificaciones introducidas por el senado.

—El senado envía en revisión el proyecto que eleva al rango de embajada la representación diplomática de los Estados Unidos.

Reforma del reglamento

El diputado Roca presentó un proyecto por el cual se modifica el reglamento de la cámara de diputados en lo que se refiere a la constitución de las comisiones.

Lo fundó brevemente y pidió el pronto despacho del mismo.

COMISION DE LEGISLACION DEL TRABAJO

Discurso del diputado Cúneo

Cúneo — Pido la palabra.

Señor presidente: ante todo, debo agradecer al señor diputado Roca la gentileza de haberme permitido presentar, juntamente con él, la misma idea que envuelve este pequeño proyecto que acaba de leerse, ya que se trata de una comisión cual es la de legislación del trabajo, y acerca de la que hemos coincidido simultáneamente, como digo, en el mismo pensamiento.

Dicho esto, voy a permitirme hacer una declaración previa: advierto desde luego que yo no sabré hablar muy correctamente, pero mi condición de obrero creo que será una razón suficiente para que la honorable cámara sepa disculparme cualquier desliz parlamentario.

Desde afuera, señor presidente, he seguido paso a paso la labor del congreso argentino. He sido un curioso observador de las críticas que se han hecho a la acción parlamentaria de nuestro país, y he podido constatar que, con cierta razón y con cierta justicia, en todos los tonos se han hecho censuras a nuestro parlamento por la escasez de trabajo realizado y por el poco rendimiento que ha dado lo que yo llamaré esta gran fábrica de leyes.

Amigo de observar, como he dicho, me preocupé al mismo tiempo de averiguar cuáles podían ser las causas que motivaran esa escasez de producción, y he podido notar, por ejemplo, que la comisión de legislación de esta honorable cámara, a pesar de estar compuesta de nueve miembros, muy inteligentes todos ellos, muy capaces y muy laboriosos, no podían satisfacer el anhelo público realizando la cantidad de trabajo que el pueblo exigía de ellos.

Y como vengo haciendo observaciones de esta índole desde que conozco las fábricas y talleres, durante un período de treinta años, voy a permitirme hacer comparaciones sobre fábricas, como otros podrían hacerlo sobre otras cosas.

Y bien; en las fábricas y talleres donde los capitalistas trabajan con inteligencia, se nota que triunfan y se imponen en el campo del comercio y de la industria aquellos que saben organizar, dividir y subdividir el trabajo para que el rendimiento de su capital sea el mayor posible.

De manera que yo no podría de ninguna manera inferir un agravio a la comisión de legislación porque haya hecho muy poco trabajo; he creído más bien que debía estudiar las causas, y he podido notar, como lo ha notado el señor diputado Roca, y mis compañeros del grupo parlamentario socialista, que cabe y es necesaria una subdivisión del trabajo, y esa subdivisión me parece indispensable en esta parte que tiene relación con el trabajo mismo; hay que sacarle a la comisión de legislación todos los asuntos que están relacionados con el trabajo y la clase obrera, y es preciso que haya una comisión que se interese en estos asuntos con cariño y con amor.

Creo, pues, que debemos imitar a los capitalistas inteligentes. En esa forma, señor presidente, llegaríamos a los mismos resultados que llegan esos capitalistas. No creo necesario extenderme en mayores consideraciones para demostrar la bondad del proyecto y la necesidad de aprobarlo sobre tablas; pero para que la comisión proyectada no provoque recelos ni temores; en virtud de esa propaganda tan malintencionada de aquellos que presentan como un grave peligro para el país el continuo avance de las fuerzas socialistas, voy a permitirme esbozar dos cuadros que nos ayudarán a ver los resultados a que llegaríamos en nuestro país si legisláramos en favor de la clase trabajadora, o, en cambio, si dejáramos de hacerlo.

En este caso, señor presidente, o sea dejando de legislar, dejando de preocuparnos por la suerte de la clase trabajadora, nos encontramos frente a un cuadro que yo me voy a permitir esbozar lo más sintéticamente posible, rechazando de antemano lo que suele decirse en todas partes respecto de nuestra forma de presentar las cosas que interesan a los trabajadores: que lo hacemos a base de puro sentimentalismo.

¿Cómo se trabaja en nuestro país, señor presidente; cómo se alimenta la clase trabajadora y cómo procrea esa misma clase? Este es el primer cuadro que voy a presentar a la honorable cámara.

Los trabajadores, señores diputados, aunque dijera el otro día el señor diputado Costa que en nuestro país todos tienen saco, los trabajadores de nuestro país, señor presidente, generalmente, están encerrados en inmundos talleres, en inmundas fábricas, sin pisos impermeables, llenos de polvo, donde arrojan sus esputos los obreros enfermos, que han adquirido la enfermedad en esos centros de trabajo, por falta de alimentación y las largas y penosas horas de labor. El salario que perciben es insuficiente para poder alimentarse como cuadra a un trabajo rudo. Así, extenuados, mal alimentados, pensando que en su hogar hay hambre y miseria, hay desaseo, y, por consiguiente, frío, este obrero tiene — si se me permite la expresión — apenas la hechura de un hombre: en realidad, no goza de ninguno de los beneficios que el progreso y la civilización deben reportar a todos.

En estas condiciones, agotado por el cansancio, llega a su hogar, donde alguien ha dicho, y se le ve continuamente, que se retira tranquilo y risueño a gozar de sus delicias. Yo me permito decir que esto no es cierto. Ese obrero llega a su tugurio, donde la esposa y los niños lo esperan con los brazos abiertos; estos últimos implorando una sonrisa, un abrazo, un cariño y un beso de ese padre que va imposibilitado — digámoslo así — para retribuirlos.

Ese hombre, que ha salido del taller en las condiciones expuestas, sin más deseos que llegar a su inmunda covacha de conventillo, deseoso de alimentarse con la insuficiente alimentación que puede haber en un hogar donde el salario es escaso, apenas ha llenado esa función indispensable sólo atina a tumbarse en el miserable lecho, para reponer las energías gastadas y recobrarlas, si puede, porque sabe que al día siguiente se repetirá nuevamente, y durante toda la semana, aquella operación que le deprime y le extenúa.

Y así continuará todos los días de la semana, hasta que llegue el domingo, consagrado por la ley para el descanso. Cualquiera creería que ese obrero, en realidad, descansa, que se recrea con sus hijos y su familia. Me permito aquí también decir que eso no es cierto.

Ese hombre, cuando llega el domingo, y quisiera descansar, se ve rodeado de sus hijos, generalmente semidesnudos y semidescalzos, pálidos y demacrados, y de la esposa, que está en las mismas condiciones, porque debe permanecer durante toda la semana al lado de sus hijos que lloran y piden pan, y sin recursos para atender las necesidades del hogar. En vez de divertirse, pues, y de recrearse, ¿qué es lo que hace, señores diputados? Procura huir, y huye de su hogar; y ¿dónde va? Si algunos recursos le quedan, creyendo tal vez que va a mejorar sus condiciones de vida, corre hacia el hipódromo, donde le arrebata los últimos centavos que puede tener. Pero como difícilmente los tiene, corre, entonces, al lugar más próximo, para disipar sus penas: va a un bodegón cualquiera, a la taberna, que están en todas las esquinas y en todas las mitades de cuadra, y allí ahoga las penas en un vaso de alcohol. Bebe la primera copa, y siente algo así como un estremecimiento; bebe la segunda, y se siente otro hombre, a su parecer; ya con la tercera le parece que va ganando energías, y así sucesivamente, las demás copas de alcohol terminan por anular completamente a este hombre honesto y laborioso.

Adivino, señor presidente, que llego con facilidad a los diez minutos y que se va a llamar al orden. (Risas). Sé cuál es su deber, pero es la primera vez que en este congreso habla un diputado obrero, y como sé que hay el deseo por parte de la honorable cámara, como también por parte de los electores de la capital y de todo el país, de saber si es posible que un obrero venga aquí a representar a sus compañeros de trabajo, declaro que no estoy en condiciones de pronunciar un discurso elocuente, pero sí lo estoy para decir dentro de esta cámara lo que creo que piensan y sienten los trabajadores que están encerrados en las fábricas y talleres.

Por todo esto me permito — adivinando la intención del señor presidente, — pedirle que me consienta continuar, pues seré todo lo breve que me sea posible.

Presidente — Está en discusión la moción que acaba de formular el señor diputado por la capital: si la cámara consiente en que se aparte del reglamento, fundando el proyecto que acaba de presentar con más amplitud de la que aquél marca.

Se votará.

—Resulta afirmativa.

Cúneo — Las consecuencias del alcoholismo no son para dilucidarlas en este momento. Pero ya que he tocado este punto, de paso, me van a permitir los señores diputados esta breve observación.

Ese hombre, cuando ha creído ahogar sus penas en el vaso de alcohol, se retira a su hogar. Allí, según sea su carácter, pueden desarrollarse escenas pintorescas o pueden desarrollarse pugilatos, escuela que no conviene a los niños que las presencian. Pero esto, que de por sí ya es grave, no es tan grave como esto otro: El único recreo, la única satisfacción para la clase obrera es la de procrear. ¡La satisfacción de procrear!

Yo que no sé hacer sino comparaciones eminentemente populares, voy a permitirme una de las que suelo hacer cada vez que hablo en las reuniones públicas de propaganda, y es ésta: Si nosotros aquí reunidos, en vez de ser una fábrica de leyes, constituyéramos una gran panificación, y si para la elaboración del pan empleáramos las aguas corrompidas del pantano de Nueva Pompeya, por ejemplo, y harinas contaminadas también, y si a esa agua mala y a esa harina peor le agregáramos una levadura en las mismas condiciones: ¿sería posible sacar un pan higiénico y saludable, aunque tuviéramos el horno más perfecto del mundo y los maestros de pala más capaces? Tendríamos como resultado un pan imposible, un pan podrido.

Bien: ese obrero que sale de la taberna en las condiciones que he mencionado, que llega a su hogar así, con la sangre contaminada, con la sangre envenenada por dolores físicos y morales, se encuentra con la esposa que está en el mismo o peor estado, porque ella, desde la mañana a la noche y desde el primero de enero hasta el treinta y uno de diciembre, está viendo las insuficiencias y oyendo las lamentaciones de su hogar. ¡Procrean!... Se unen las dos sangres en esas condiciones, y yo me pregunto y pregunto a la honorable cámara: ¿Cuál será el resultado de la mezcla de estas dos sangres corrompidas? ¿Saldrá de allí ese niño, en el cual los padres ven tantas esperanzas para el porvenir, en el cual los padres ven el sostén de su vejez y, por qué no decirlo, en el cual la patria ve el soldado que ha de defenderla cuando sea necesario? ¿Qué clase de hijos habrá en ese hogar, y entonces, como consecuencia, qué clase de soldados tendrá su patria?

No creo que sea necesario ahondar el problema, porque de por sí solo deja entrever terribles consecuencias para nuestro país y para nuestra raza, si no nos apresuramos a tratar como corresponde las cuestiones planteadas sobre el trabajo obrero.

Es claro que este lado de la medalla tiene su reverso, que podría ser sublime, y que es precisamente para que lo sea, que los legisladores socialistas claman por la reglamentación del trabajo; y ésa ha sido mi intención al proponer la creación de una comisión especial de legislación del trabajo, porque entiendo que éste es un problema de capital importancia para el país. Entonces, esa comisión proyectada — que supongo ha de aceptar sobre tablas esta honorable cámara, y que, más que eso, sería de desear que antes de terminar la sesión la presidencia la designara, a fin de que de inmediato pudiese empezar a trabajar — esa comisión, repito, comenzaría a labrar el reverso del cuadro que acabo de presentar.

Con una eficiente legislación del trabajo, veríamos a los obreros desarrollando con más alegría sus energías en las fábricas y en los talleres, donde habría más aire, luz, higiene, comodidades; obtendrían ellos un aumento en sus salarios, y por consiguiente, dispondrían de más medios para la alimentación, que hoy es insuficiente y hasta podría notarse entonces cómo de un hombre y una mujer sanos de cuerpo y de espíritu, puede surgir una generación de niños, a su vez sanos y robustos, que luego serán en realidad la felicidad del hogar, la felicidad de esos padres, y como consecuencia lógica, la felicidad del país, que en vez de candidatos a las salas de los manicomios o de los hospitales, o a las celdas de las cárceles, tendría una juventud inteligente, nutrida y vigorosa, que permitiría decir con razón a los ministros de la guerra dentro de veinte años que la juventud en las maniobras ha demostrado tener energía, valor y entereza de ánimo, para el caso de que tuviera que soportar nuevas maniobras como las que comentamos en este momento, y que no fracasarían aún en el caso más triste de que tuviera que defender al país.

Sería satisfactorio, señor presidente, designar de inmediato esta comisión, porque así podría preocuparse con cariño y con tiempo de todas las cuestiones obreras; pero creo, sin embargo, que corresponde hacer una nueva advertencia.

Es posible que se tema que esta comisión pueda entusiasmarse demasiado en los dictámenes para la sanción de proyectos, y que este avance en las conquistas de la clase trabajadora fuera un peligro para las industrias, el comercio y la prosperidad del país. Yo me permito observar que el hecho mismo de avanzar continuamente indicaría que el camino está expedito, y que la marcha es posible sin que ocurran hecatombes lamentables. Si alguien supone que con el transcurso del tiempo podría haber peligro; si alguien cree que marchamos mal — porque podría haber quien suponga hasta esto — en vez de oponerse a nuestro avance, que se coloque a nuestro flanco y nos sirva de guía. Estoy seguro que hemos de agradecerle el consejo que pueda darnos cada vez que nos advierta el peligro.

Sí, señor presidente; que no se nos entorpezca a los trabajadores el avance, porque si hemos podido y sabido colaborar como factores directos en el progreso y desarrollo de la riqueza de nuestro país, sin que una legislación del trabajo nos estimulara, con más razón y con más cariño, señores diputados, habremos de elaborar en la grandeza de eso que alguien llamara la madre patria, porque ya no veríamos en ella a la madrastra de los trabajadores.

Estos términos, que parecerán algo agrios, señor presidente, no son dichos con mala intención. Es evidente — y es necesario decirlo — que si los trabajadores sufren en nuestro país, que si trabajan en condiciones antihigiénicas, sin seguridad ninguna para su vida, si sufren hambre y miseria, no pueden absolutamente aceptar como buena una patria que para ellos no resulta ser en ese caso una madre, sino una madrastra. Creemos ser los hijos más numerosos de esa patria; creemos ser los que trabajamos continuamente por su desarrollo y por su grandeza; y, por consiguiente, deseamos tener participación en eso que llamaríamos el banquete de las comodidades, que la clase trabajadora crea; y si no se quiere que seamos tan exigentes, por lo menos, tener derecho a las migajas aquellas que reclamara el Lázaro de la leyenda.

En vez de congratularnos, señores diputados, de la falta de organización de la clase obrera, deberíamos condolernos, porque donde ella no está inteligente y seriamente organizada, allí pueden producirse movimientos inconsultos y a veces tumultuosos, sin provecho inmediato para los trabajadores que en ellos intervienen. Además, debemos condolernos, porque esa falta de organización denuncia un estado de inferioridad lamentable, que debemos creer con fundamento se ha de traducir en una incapacidad evidente para las funciones de una vida normal y útil para la sociedad.

De modo que, en vez de oponernos a la organización de los trabajadores con leyes que entorpezcan su desarrollo, debemos estimular esa organización, para que, a su vez, ella estimule a los poderes públicos a ir formulando leyes que beneficien a la clase obrera.

Creo que en esta forma, señor presidente — ya que se ha dicho que gobernar es poblar —, hemos de ver poblarse a nuestro país sólo cuando la clase trabajadora extranjera sepa que en nuestro país es posible trabajar tranquilamente; cuando sepa que ha desaparecido de sus campañas el comisario con botas de potro, que castiga injustamente a los trabajadores del campo; cuando sepa que en nuestras campañas, en fin, tiene todas las garantías y comodidades que pueden ofrecerle los países extranjeros; es entonces, señor presidente, que yo creo que vendrán a nuestras playas todos los trabajadores que la inmensa Pampa está esperando para arrancar a las entrañas de la tierra las riquezas que posee. Pero no sucederá esto mientras nosotros no nos ocupemos con coraje la legislación protectora de los trabajadores.

Yo sé que hay mucho que hacer en esta honorable cámara; pero necesitaba — y por eso me he permitido extenderme en algunas consideraciones — necesitaba, digo, que la honorable cámara se apercibiera de que los trabajadores argentinos no hacemos huelgas por el prurito de holgar; lo que nosotros queremos es que no se nos empuje a hacer huelgas para conquistar algo que es muy legítimo: el pan y la tranquilidad de nuestros hogares. Y por eso hemos de reclamar, como lo ha hecho ya nuestro senador, el doctor del Valle Iberlucea, que se quiten todas las trabas que impiden la organización obrera e interesarse de los trabajadores argentinos. En esta forma, cuando nuestros obreros estén bien alimentados y que el salario sea suficiente para alimentar bien a sus hijos, recién entonces será posible que esos padres los eduquen, y no suceda lo que acontece hoy, señor presidente, que los mismos padres los mandan a las fábricas y talleres procurando que ingresen a trabajar antes que la ley se lo permita, lo que equivale a decir que esos padres le arrancan al niño la cartilla y la pizarra de las manos para entregarle una herramienta y encerrarlo en fábricas inmundas donde puedan ganar algunos centavos más para ayudar a proveer las necesidades del hogar. Que esto no sea necesario en nuestro país; que esto no lo impongan las condiciones de miseria que soportan las clases proletarias, y estemos más seguros, señores diputados, de que nuestra clase obrera, en vez de escribir de nuestro país a los propios de origen, diciendo que aquí se vive mal y se trabaja peor, escriban precisamente lo contrario, y podamos ver llegar a nuestro país los miles y millones de trabajadores que son necesarios para convertirnos en una nación grandiosa.

No quiero distraer por más tiempo a la honorable cámara; pero desearía que fuéramos capaces de producir un gesto: el gesto de aprobar sobre tablas este proyecto, que no ofrece inconveniente ninguno para ser aprobado, y que nuestro presidente designara en este mismo instante constituida la comisión de legislación del trabajo, a fin de que esa comisión empiece a trabajar cuanto antes y podamos decir a todos los ámbitos del mundo que el congreso argentino está dispuesto a dar garantías, libertades y trabajo honrado y bien remunerado a todos los que quieran venir a poblar este inmenso y rico territorio.

(Grandes aplausos).

El destino del proyecto

La presidencia advirtió que no se podía tratar sobre tablas un proyecto que modifica el reglamento, debiendo destinarse a la comisión de peticiones y poderes.

El diputado Roca dijo que ese proyecto debía ser enviado a la comisión especial de reformas al reglamento.

El presidente manifestó que esa comisión sólo es al objeto de presentar un proyecto especial, mientras que el proyecto presentado por el diputado Cúneo corresponde a la comisión de peticiones y poderes.

El diputado Roca insistió en que debía pasarse su proyecto y el del diputado Cúneo a la comisión especial de reformas del reglamento. El diputado Costa pidió que se hiciera la siguiente ampliación: que la comisión despachara el proyecto del diputado Cúneo en una próxima sesión.

Bravo — Debo hacer notar, señor presidente, que si para algo sirven los precedentes debiera ser cuando se trata de las reformas al reglamento. Tengo entendido que el año pasado un proyecto del diputado Olmedo y otro, del

diputado Oliver sobre reformas al reglamento, en lo que se refiere al pago de dietas, fueron pasados a la comisión especial encargada de la reforma del reglamento. De manera que ese mismo trámite es el que podría darse al proyecto que acaba de presentar el señor diputado Cúneo. En todo caso, si la presidencia entendiera que ese temperamento no es aceptable, por ser contrario a algún artículo del reglamento, la cámara podría, por medio de una votación, apartarse del reglamento en este caso.

Presidente — Es lo que corresponde hacer y es lo que ha propuesto la presidencia.

Bravo — Pido entonces que se vote si la cámara se aparta del reglamento, para dar el destino a que me he referido al proyecto del señor diputado Cúneo.

El diputado Arce se opuso a que se indicara a la comisión un término perentorio para el despacho de los proyectos que se presenten a su consideración.

Dickmann — Pido la palabra.

Señor presidente; esta discusión me hace recordar el caso de aquel legislador provincial que, después de haber pasado a nado la constitución, se ahogó en un artículo del reglamento. Nosotros estamos ahogándonos en el reglamento.

El proyecto presentado por el señor diputado Cúneo es sencillo y debe pasar a estudio de la comisión de reglamento, ya que ella existe y la honorable cámara tiene que pronunciarse sobre este único punto.

Pido, pues, a la honorable cámara resuelva que el proyecto a que me refiero pase a la comisión especial de reforma del reglamento.

—Se votó entonces si los proyectos de los diputados Cúneo y Roca pasaban a la comisión especial de reformas del reglamento. Resultó afirmativa de 43 votos.

Accidentes del trabajo

Palacios — En virtud de haber caducado mi proyecto relativo a seguros sobre accidentes del trabajo, vengo a reproducirlo.

Se trata de un asunto que he fundado extensamente antes de ahora y que ha sido estudiado con todo detenimiento dentro y fuera de la cámara.

Nueve proyectos existían hasta hace poco en la comisión respectiva, presentados: en 1902, por los diputados Avellaneda y Roldán; en 1904, por el ministro González; en 1906, primero por un diputado y después por el departamento del trabajo, presidido entonces por el doctor Jose Nicolás Matienzo; en 1907, por la Unión Industrial Argentina; en 1910, por el diputado Escobar; en 1912, por la representación socialista, que reproducía mi proyecto de 1906; por el diputado Escobar, que reprodujo a su vez el suyo, y por el diputado Araya, en nombre del grupo radical.

En 1913, en colaboración con el diputado doctor Manuel Augusto Montes de Oca, redacté un proyecto por el cual se establecía el seguro obligatorio de estado, con la creación de una caja nacional, sistema que fué rechazado por la comisión. Posteriormente se me designó, en compañía de los diputados Bas y Escobar, para que redactáramos un anteproyecto: hubo dos despachos que fueron estudiados por la comisión en pleno, de cuyo estudio resultó el que hasta hacé pocos meses figuraba en la orden del día.

Reproduzco mi proyecto a fin de que la comisión de legislación que acaba de constituirse se ocupe lo más pronto posible de este asunto, vinculado íntimamente al progreso de nuestro país.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1o. Los patrones están obligados a indemnizar a sus obreros y empleados, cuyo salario anual no exceda de 3500 pesos por los accidentes que sufrieren por el hecho o en ocasión del trabajo que ejecutan por cuenta de aquéllos. También serán responsables de los daños que se les causare en la explotación de las industrias que por su naturaleza puedan determinar enfermedades agudas o intoxicaciones crónicas.

Art. 2o. Los patrones quedarán eximidos de responsabilidad en los casos en que el accidente ha sido causado intencionalmente por la víctima.

Art. 3o. a) Si el accidente produjera incapacidad "temporal", la indemnización que corresponde será igual a la mitad del salario y desde el día en que el accidente se produjo hasta que la víctima se encuentre en situación de volver al trabajo.

b) Si la incapacidad es "permanente" y parcial, la indemnización será una renta igual a la mitad de la reducción que por el accidente haya experimentado el salario.

c) Si la incapacidad es "permanente" y absoluta, la indemnización será una renta igual a la mitad del salario.

Art. 4o. Gozará de la indemnización a que se refiere el inciso a) del artículo 3o, la mujer durante los últimos cuarenta días del embarazo y el mes subsiguiente al parto.

Art. 5o. Los patrones están obligados a costear la asistencia médica y farmacéutica al obrero, hasta que se encuentre en condiciones de volver al trabajo o que por prescripción de facultativo se le declare comprendido en los incisos b) y c) del artículo 3o.

Art. 6o. Cuando el accidente es seguido de muerte, el patrón está obligado:

1o. A sufragar los gastos del entierro.

2o A pagar la indemnización en la siguiente forma:

a) Una renta vitalicia igual al 20 por ciento del salario anual de la víctima para el cónyuge sobreviviente no divorciado o separado. En caso de nuevo matrimonio el cónyuge cesa en el disfrute de la renta.

b) Para los hijos legítimos o naturales huérfanos de padre o madre y menores de 16 años, una renta calculada sobre el salario anual de la víctima, a razón del 15 por ciento del salario, cuando no hay más que un hijo; de 25 o|o, si son dos; del 35 o|o, si son tres, y del 40 o|o si hay cuatro o más. Para los hijos huérfanos de padre y madre, la renta ascenderá, para cada uno de ellos, al 20 o|o del salario. El conjunto de estas rentas no podrá, en el primer caso, pasar del 40 o|o del salario; del 60 o|o en el segundo.

c) Si la víctima no deja cónyuge ni hijos, cada uno de los ascendientes y descendientes que tenía a su cuidado recibirá una renta vitalicia para los ascendientes y pagadera hasta los diez y seis años para los descendientes, renta que será igual al 10 o|o del salario anual de la víctima, sin que el total de las rentas exceda del 30 o|o.

Art. 7o. Las indemnizaciones por causa de fallecimiento son independientes de las que correspondiere a la víctima en el período comprendido entre el accidente y su muerte.

Art. 8o. Las indemnizaciones instituídas por esta ley son inembargables, y no podrán ser objeto de transferencia ni de cesión, y los fondos destinados a su pago estarán libres de todo secuestro, y no entrarán en la masa de la quiebra del patrón.

Art. 9o. Será nulo todo pacto tendiente a eludir la responsabilidad a que dieran lugar los accidentes y en general todo el que sea contrario a las disposiciones de esta ley. Los patrones que hicieran pacto de esta naturaleza serán pasibles de una multa de 500 pesos a favor del perjudicado.

Art. 10. La acción para demandar el pago de la indemnización se prescribe al año de producido el accidente.

Art. 11. El salario que sirve de base para la fijación de las indemnizaciones o rentas será el que corresponda al obrero o empleado, en virtud del contrato, durante el año anterior al accidente y en la empresa o establecimiento en el que ha ocurrido. Para los obreros que hayan servido menos de un año en la empresa, el salario será el que efectivamente hubiesen percibido, aumentado con el salario medio que se pague a los obreros de la misma categoría durante el período que falte para completar el año. Cuando la naturaleza o hábitos de la empresa sólo comporta un período de trabajo menor de un año, el cálculo de la indemnización se opera sobre el jornal semanal medio, percibido durante el tiempo de actividad dentro del año que precedió al accidente.

Art. 12. El salario diario no se considerará nunca menor a un peso y cincuenta centavos, aun tratándose de "aprendices" que no perciban remuneración alguna, o de operarios que perciban menos de dicha cantidad.

Art. 13. Los patrones deberán substituir las obligaciones relativas a indemnizaciones por un seguro, constituído a su costa en favor de los obreros o empleados de que se trata, contra los accidentes y riesgos antes expresados, en una compañía de seguros conocida o en asociaciones de seguros establecidas por los patrones.

A este efecto las compañías que quieran establecer ese servicio, deberá requerir la aprobación del poder ejecutivo, previo el cumplimiento de las siguientes condiciones:

1a. Separación completa de las operaciones de seguro obrero de las demás que ellas realicen.

2a. Aceptación expresa de las disposiciones de esta ley relativas a los accidentes del trabajo y a la forma y cuantía de las indemnizaciones.

3a. Remisión al poder ejecutivo de los estatutos, reglamentos, alcance y empleo del capital, condiciones de las pólizas, tarifas de premios y demás elementos constitutivos de sus operaciones.

El poder ejecutivo, antes de decretar la aprobación antedicha, pedirá informes a la oficina nacional del trabajo.

Art. 14 En caso de quiebra de la compañía, en la cual se hubieran instituído seguros de obreros, los fondos destinados a su pago no entrarán en la masa de la quiebra y las obligaciones volverán al empresario que contrató el seguro, en el estado en que se hallasen en el momento de la falencia, pudiendo transferirlos a otra compañía aseguradora.

Art. 15. El estado satisfará a los obreros víctimas de accidentes, las indemnizaciones que no hayan podido hacerse efectivas. En tal caso, y mediante el pago de la indemnización, el estado se subroga en los derechos del obrero, y puede requerir de quien corresponda, por vía de apremio, el importe de aquélla.

Art. 16. El contrato de seguro sobre accidentes del trabajo, en cuanto se halle limitado por esta ley, se ajustará en todo lo que sea aplicable a los principios del código de comercio, relativo a los seguros en general.

Art. 17. El poder ejecutivo dictará en el término de dos meses la reglamentación necesaria para el cumplimiento de esta ley.

Art. 18. (Es de forma). — Firmado: Alfredo L. Palacios.

El diploma de Jujuy

La presidencia manifestó que entendiendo que el despacho de la comisión especial de poderes sobre las elecciones de Jujuy había caducado con la caducidad de la comisión misma, había operado que la comisión de peticiones y poderes se constituyese para pasar el diploma, documentos y actas de la elección de Jujuy, a fin de que expidiese su despacho.

Interpelación al ministro de la guerra

Ocupó su banca el ministro de la guerra.

El diputado radical Alvear pronunció un discurso atacando las maniobras. Hizo la crítica de los servicios auxiliares y de las atribuciones que ha usurpado el poder ejecutivo para hacer gastos no autorizados por el congreso.

Discurso del diputado Bravo

Bravo — Voy a ser muy breve, señor presidente, porque comprendo que esta interpelación llega ya a su último límite.

Se ha hablado en el curso de este debate de todo lo que puede afectar al servicio normal del ejército y sólo se ha tocado ligeramente aquello que afecta a su armamento.

No hay todavía un informe de la comisión de técnicos militares encargada de dictaminar sobre las recientes maniobras; y no podemos, en consecuencia, tomar en cuenta sino lo que la palabra ministerial diga en cuanto al resultado práctico de aquellas operaciones.

A raíz de esos ejercicios realizados en el territorio de Entre Ríos, los diarios han hecho afirmaciones categóricas sobre el estado del armamento argentino, afirmaciones que no han sido absolutamente rectificadas por el ministro de guerra, como creo que correspondía si ellas eran inexactas.

Como no han sido rectificadas y como han sido hechas por un órgano muy serio del periodismo nacional, yo me permito reproducirlas en el seno de la honorable cámara, tanto para suministrar un antecedente a la comisión encargada de investigar las últimas compras de armamentos, cuanto para que, si el señor ministro lo cree conveniente, las conteste afirmativa o negativamente.

Con permiso de la cámara, voy a leer el suelto aparecido en "La Prensa" del 2 de mayo, que dice lo siguiente: "Esperamos conocer el fallo de los árbitros sobre el bombardeo lento y prolongado, a distancias anormales, que fué la única manifestación de las recientes maniobras.

Entretanto — agregaba — conviene no olvidar la situación particular engendrada por el estado deficiente de nuestro material de guerra.

En el nuevo material de artillería se han exteriorizado defectos notables.

Durante la campaña de instrucción del regimiento de obuses, han explotado varios proyectiles en el ánima de las piezas, produciendo graves desperfectos.

El veinte por ciento de las espoletas explota prematuramente.

En las ametralladoras últimamente reformadas en Alemania fué necesario fresar los cañones en el arsenal central y proceder a nuevos ensayos del proyectil normal con el consiguiente gasto de dinero.

Muchos de los fusiles y sables últimamente llegados estaban en tal estado de deterioro, que no fué posible desarmar los primeros ni desenvainar los segundos. Fué necesario hacerlos hervir en petróleo para destruir los deterioros ocasionados por las inferiores materias grasas empleadas.

Si en vez del simulacro inverosímil con cartuchos de fogueo — continúa "La Prensa" —, se hubiera encontrado nuestro ejército frente a un enemigo real, el fuego de los obuses hubiera sido más peligroso para sus propios artilleros que para el adversario.

Las ametralladoras, felizmente corregidas, con gastos ímprobos, tal vez hubieran funcionando con regularidad, desde que han sido nuevamente sometidas a prueba; pero siempre quedaría la incertidumbre de su completa bondad y resistencia después de las ulteriores amputaciones a que han sido sometidas.

En cuanto a los fusiles desarmados y limpiados a fondo, queda también la incertidumbre sobre las consecuencias inevitables de esos tratamientos y cocciones a fuerza de petróleo o de otros agentes más poderosos, pero que pueden perjudicar los ajustes, ensanchar los calibres fuera de las tolerancias, destruir, en una palabra, las principales ventajas balísticas del armamento moderno.

Felizmente esa infantería ni hizo uso de sus armas, pues no tuvo necesidad de desplegarse. Y aunque hubiera tenido lugar el combate de infantería, el cartucho de fogueo no habría revelado las deficiencias del armamento, continuando en el misterio estas verdades que ha ocultado el ministerio de guerra."

Esta afirmación tan categórica de "La Prensa" reclama una contestación, igualmente categórica, de parte del señor ministro, sobre las condiciones en que se encuentra el material de guerra del ejército, adquirido en Europa a costa de tantos sacrificios al pueblo de la república. Lo lógico es que el señor ministro de guerra tenga una palabra de satisfacción respecto de estos hechos.

Ahora, señor presidente, quiero recordar a la honorable cámara que esas maniobras han producido víctimas; han fallecido 8 conscriptos. Se trata de argentinos de 20 años, gente seguramente toda de trabajo, que aportaba el concurso de su esfuerzo personal para el sostenimiento de sus hogares.

Creo que ni el ministerio de guerra, ni el poder ejecutivo, se han preocupado absolutamente de la suerte en que quedan las familias de esos conscriptos; e interpretando cosas que pueden ser exactas en realidad, me permito someter a la consideración de la honorable cámara un proyecto de ley autorizando al poder ejecutivo para entregar, por vía administrativa, la suma de seis mil pesos moneda nacional a la familia de cada conscripto fallecido en las recientes maniobras, que así lo necesiten.

Creo que este proyecto merecerá la aprobación de la honorable cámara y que será convertido muy pronto en ley. Nada más. (Aplausos).

—He aquí el proyecto de ley presentado por el diputado Bravo:

"El senado y la cámara de diputados, etc.

Artículo 1o. — Autorízase al poder ejecutivo para entregar por vía administrativa la suma de seis mil pesos moneda nacional a la familia de cada conscripto fallecido en las recientes maniobras, que así lo necesite.

Art. 2o. — Los gastos autorizados por esta ley se harán de rentas generales y se imputarán a la misma.

Art. 3o. — Comuníquese, etc. — Mario Bravo, Antonio de Tomaso y Enrique Dickmann".

Pasa el proyecto a la comisión de peticiones.

La apología del ejército

El diputado Mora y Araujo pidió la palabra para hacer la apología del ejército. Dijo: "el ejército sirve para trazar el surco de civilización por donde después han de pasar los extranjeros, y sirve para garantizar las libertades de los trabajadores que no conocen su historia, pero que saben que es el guardián de sus libertades."

Bravo — ¡Y saben también que sirve para romper huelgas! (Aplausos).

—El diputado Mora y Araujo continúa su canto épico al ejército, "institución que continuará existiendo a pesar de las utopías de mejoramiento social." Cuando criticaba a los ejércitos voluntarios y elogia la organización de los ejércitos permanentes, recordando casos ocurridos en la guerra de la independencia de los Estados Unidos y en la guerra de secesión, el diputado Repetto dice:

¿Si me permite una interrupción?

Mora y Araujo — Sí, señor.

Repetto — Voy a recordarle algo que ha olvidado el autor que acaba de citar. Las milicias norteamericanas inventaron el orden disperso. Las milicias norteamericanas fueron las primeras que hicieron la guerra submarina; fueron las primeras que utilizaron la coraza y las primeras que demostraron las ventajas del cañón de grueso calibre como elemento de primer orden para la artillería de sitio. Todo esto ha olvidado el señor diputado o el autor a que se ha referido.

Mora y Araujo — El ejército es la defensa de las fronteras de la patria, señor presidente, que si están abiertas para todos los factores del trabajo y del ideal humanos, están determinadas por líneas inconfundibles, que no es posible modificar sin destruir la unidad étnica, moral y política de la nacionalidad! (¡Muy bien! ¡Muy bien! — Aplausos en las bancas y en las galerías).

Bravo — Se modifican los límites con el arbitraje, como pasó en Misiones y Patagonia.

Presidente — Le pido al señor diputado que se abstenga de interrumpir.

Mora y Araujo — Y es de acuerdo con este concepto, señor presidente, que pienso y sostengo que se justifican plenamente las maniobras.

(Dada la extensión de los discursos y la hora avanzada en que nos llegaron las versiones taquigráficas, dejamos para mañana la publicación de la última parte de la sesión parlamentaria.)

SOCIEDAD DE ESTIMULO BELLAS ARTES

La comisión directiva de esta institución convoca a sus miembros a la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo hoy en el local social, Tacuarí 237, a las 8.30 p. m., para considerar la memoria y balance del último ejercicio y proceder a la elección de la C. D. para el ejercicio administrativo de 1914 a 1915.

TEATROS

COLISEO — Anoche se cantó "Tosca", que tuvo descollantes intérpretes en la soprano Rosina Storchio, el barítono Mario Sanmarco y el tenor Tito Schipa. Y esta noche se dará la última representación de "El barbero de Sevilla", en honor de la soprano Elvira de Hidalgo, que tan delicadamente canta el rol de protagonista. En la escena de la lección, la señorita de Hidalgo cantará las variaciones de Proch.

COLON — Por indisposición del tenor Rousselière, no se cantará hoy "Sansón y Dalila", como se había anunciado, repitiéndose, en cambio, "Don Pasquale".

VICTORIA — Se representó ayer "Lo cursi", de Benavente, destacándose en su interpretación el excelente actor Francisco Morano.

Por última vez se pondrá en escena hoy el conocido drama de Echegaray "El gran galeoto".

ODEON — Para especial lucimiento de la señora Guerrero, su compañía representó anoche el drama de los hermanos Quintero, "Malvaloca". Se distinguieron, además, los actores Vilches y Thuillier.

Hoy, tarde y noche, se repite el aplaudido drama de Benavente, "La malquerida".

INSTRUCCION POPULAR

SOCIEDAD LUZ

Conferencias a realizarse — Hoy — Francés. Profesor Arnaud. Martín García 473.

Mañana—Construcción de casas. Profesor D. Castro Zinny. Méjico 2070.

ATENEO POPULAR

En Valentín Gómez 3163, el doctor W. Sorkan inaugurará esta noche su curso de introducción a la química.

—En Esquiú 959, los profesores José A. Mouchet y Enrique Mouchet continuarán sus curos de historia contemporánea y anatomía y fisiología, respectivamente.

—En Paraná 152, el ciudadano Alejandro Mantecón continuará su curso sobre "La evolución social argentina".

ASOCIACION ARIEL

Esta noche continuará M. E. Massa dictando el curso de biología, en Uruguay 471.

—G. Bermann continúa dictando los jueves, a la misma hora, un curso de anatomía, fisiología e higiene, en Paunero 142.

LIGA DE EDUCACION RACIONALISTA

En el local social, Alsina 1565, la señorita R. Granowsky dará esta tarde, a las 4, un curso sobre "Corte y confección".

—El profesor Ismael Guerrero iniciará una serie de conferencias sobre "Cómo se aprende a cantar (leer y escribir la música vocal) con pocas palabras".

JUVENTUD SOCIALISTA DE LA 16a.

Esta noche y el sábado 13, a las 8.30 p. m., el contador Agustín G. Ferro continuará dictando clases de contabilidad, en el local social, Republiquetas núm. 249.

Las conferencias de anoche

En la Boca

De acuerdo con lo que estaba anunciado, anoche se llevó a cabo en el salón La Unión, de la Boca, la conferencia organizada por la juventud socialista de Boca y Barracas.

El amplio salón se encontraba completamente lleno por un millar de trabajadores que vivaba a la acción parlamentaria socialista.

Abrió el acto el ciudadano Bogliolo, explicando las causas de la conferencia.

En seguida el ciudadano Enrique Villarreal, que era el orador designado, se ocupó largamente de la situación militar argentina, de las últimas maniobras y de la guerra.

La conferencia terminó con vivas al Partido Socialista y el pedido de que renunciara el ministro de la guerra.

Centro "Bernardino Rivadavia"

Se celebró anoche en el salón-biógrafo "Independencia" la conferencia organizada por este centro, en la que habló el diputado doctor Antonio de Tomaso, concretando su exposición sobre tres problemas: la instrucción pública, las relaciones del poder civil con el religioso y el régimen de la tierra.

El orador fué muy aplaudido.

MOVIMIENTO OBRERO

OBREROS DEL PUERTO

La anunciada rebaja de salarios—Hablando con varios estibadores

Deseando conocer directamente la opinión de los trabajadores del puerto respecto a la rebaja de salarios que proyecta la sociedad amarilla, ayer conversamos sobre el particular con un grupo de obreros del puerto.

"Con sorpresa — nos dijeron — nos hemos enterado, por la lectura de LA VANGUARDIA, del descabellado plan que en contra nuestra preparan los amarillos de la "Libre Trabajo".

Si tal sucediera — añadieron, — puede usted asegurar que inmediatamente surgiría en el puerto un movimiento general de huelga.

Los obreros estibadores — agregaron — pasan actualmente por una crítica situación, que se haría materialmente insostenible si consintiéramos que mermasen los ya cortos salarios que disfrutamos. Diga usted bien fuerte en LA VANGUARDIA que el proletariado del puerto no está de ninguna manera dispuesto a dejarse rebajar sus ya miserables salarios."

La huelga de panaderos

Explosión de un petardo

Los obreros panaderos declarados en huelga persisten en su primera actitud de no reanudar el trabajo hasta obtener las mejoras consignadas en el pliego de reclamaciones.

A pesar de lo razonable de las peticiones formuladas, los obreros de algunas panaderías permanecen elaborando pan, siendo ésta la principal causa de que hasta ahora no se note la falta de dicho artículo.

Según el parte oficial de la policía, en la madrugada de ayer explotó un petardo en la panadería situada en la calle Salón 485. En el momento de la explosión trabajaban los dueños, Carlos y Almo Rossi, italianos, en unión de algunos obreros reclutados después de la declaración de la huelga.

Los desperfectos causados por el explosivo fueron de escasa importancia, no habiéndose registrado desgracia alguna personal.

Al lugar del suceso acudieron varios agentes de la comisaría 32a., el inspector Zunda y el comisario de investigaciones señor Fopiano.

La policía ha detenido por sospecha a cuatro obreros panaderos.

Varios huelguistas con quienes hemos conversado sobre el particular nos declararon que los huelguistas eran ajenos al suceso. Cabe en lo posible — nos dijeron — que los enemigos de nuestro movimiento recurran a esos reprobables procedimientos, a fin de dar pretexto para que la policía proceda a la detención de los huelguistas más activos y significados.

Hoy a la tarde se reunirán los huelguistas en Montes de Oca 1672

OFICIAL PLOMERO

De General Madariaga solicitan a la sociedad del gremio un oficial plomero, hojalatero y colocador de molinos.

Para más informes, dirigirse hoy a las 8.30 p. m. al secretario de la sociedad Obreros Plomeros, Gasistas y Hojalateros ubicada en la calle Méjico 2070.

A LOS SASTRES

Como lógica consecuencia de la apatía que los oficiales sastres observan en materia de organización gremial, los salarios de los mismos bajaron notablemente, en tanto que el horario aumentó de una manera alarmante.

Generalmente, los obreros del gremio son tratados sin consideración de ningún género por el patrón, el capataz y el recibidor. Estos dos últimos suelen ser casi siempre peores que los mismos patrones.

Las mejoras conquistadas por medio de la organización en los años 1904 y 1910 van desapareciendo, sin que en los sastres se note reacción alguna favorable para defender esas preciosas y necesarias conquistas.

La falta de unión entre los trabajadores de la aguja ha dado margen a que se impusiera en el gremio un odioso e inútil intermediario, causa primordial de la depresión del salario.

Como saben todos los sastres, el intermediario es el pulpo que extiende sus tentáculos por todas las grandes casas de confección, acaparando el trabajo de hombre y de señora, que luego nos impone a precios irrisorios.

Para poder reconquistar los precios de antes y acabar al mismo tiempo con el intermediario, existe un medio a nuestro alcance: la organización fuerte y bien orientada.

Compañeros sastres: Acudid, pues, a la sociedad, que tiene su sede en Méjico 2070, en la seguridad de que cumpliréis con un sagrado deber.—Ventas.

DE QUILMES

Reunión obrera disuelta a balazos
Un obrero herido

Como recordarán los lectores, desde hace más de dos meses existe un conflicto entre los obreros de la Cervecería de Quilmes y su directorio. La policía local, aprovechando algunos incidentes ocurridos entre los huelguistas y los obreros que trabajan, prohibió a los primeros el derecho de reunión.

Teniendo los obreros necesidad de cambiar ideas sobre el movimiento en que están envueltos, optaron por reunirse clandestinamente en los potreros de los alrededores del pueblo.

En momentos en que anteayer celebraban los huelguistas una de esas reuniones en el próximo pueblo de Ezpeleta, llegaron un sargento y diez agentes del escuadrón de La Plata, armados a carabina, para disolverlos.

Los agentes atacaron a los pacíficos obreros, sonando al mismo tiempo diversos disparos, resultando herido de un balazo en el tobillo el obrero Bautista Muñiz, español, de 27 años. El herido

ESPECTACULOS

TEATROS

Colón — Libertad y Tucumán. — Gr compañía lírica italiana. Temporada ofic de 1914 Maestro concertador y director orquesta, Tullio Serafín.
Hoy: Don Pasquale. — Platea, $ 20.

Coliseo — Charcas y Libertad — Gr compañía lírica italiana del teatro Costa zi, de Roma.
Hoy: Barbero de Sevilla. — Platea, p sos 10 50.

Odeón — Esmeralda 367. Temporada 1914. — Gran compañía dramática española de los artistas María Guerrero- Fernando Díaz de Mendoza.
Hoy, tarde y noche: La malquerida, caprichito. — Platea; $ 4 y 5.

Victoria — Victoria y San José — Gra compañía dramática española dirigida p Francisco Morano.
Hoy: El gran galeoto. — Platea, $ 2.5

Nuevo — Corrientes 1528 — Compañ nacional de dramas y comedias Rió Mangiante.
Reaparición el viernes próximo.

Argentino — Bmé. Mitre 1444 — Compa ñía argentina de Florencio Parravicini.
Hoy: Un rico tipo, El apache argentin —Platea, $ 2.50.

Olimpo — Pueyrredón 1463. — Compañ israelita de operetas y comedias, bajo l dirección de Samuel Blum.
Hoy: Descanso.

Buenos Aires — Cangallo 1053 Compa ñía española de operetas y zarzuelas, d rigida por José Ortiz de Zárate.
Hoy: Sueño de un vals — Platea, $

Marconi — Compañía de operetas y zar zuelas Arce-Llimona
Hoy: Eva. — Platea. $ 2.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

Circo Anselmi — Lavalle y Larrea — Compañía acrobática y de dramas nacionales

Teatro Pueyrredón — Rivadavia 6871. — Función de cinematógrafo todos los días a las 8 30 p. m. Matinées: feriados, martes jueves y sábados a las 2 45 p. m. Abono a los días de moda: lunes y jueves.

Cine V. Sársfield — Rivadavia 8820. — Función todas las noches. Jueves días de moda, sección vermout de 6 a 7 p m. Domingos y festivos, dos funciones.

Etoile Palace — Corrientes 2763 — Todos los días dos funciones. Matinées populares a las 2.30 p. m, $ 0.10.

Cinema Bella Vista — Pueyrredón [illegible] Función tarde y noche. Matinées a las [illegible] p. m. Noche. a las 8.45.

Cinema Patria — Corrientes 3058 — Dos funciones diarias. Proyección luminosa.

Biógrafo Libertad — Libertad 444. Función tarde y noche, con selecta orquesta.

Gran biógrafo Lavalle — Lavalle 911. a la 1.30 y a las 8.45 p. m.

Colón de Flores — Sud América 61 al [illegible] Frente al costado oeste de la plaza de Flores

Electric Palace — Lavalle 836. Función tarde y noche
Hoy, dos estrenos: El error del trampero y La habilidad de miss Edith, interesantes obras.

Gran cinema Las Heras — Las Heras 2460.

Cine Unión Palace — Bartolomé Mitre 2735.

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio.
Temporada de invierno todos los domingos y feriados de tarde, y de noche conciertos musicales por la banda D'Ala, grandes espectáculos en el teatro Romano, diversiones al aire libre y ascensión de globos con cien pesos de premio al que acierte el punto de caída.
Precios de entrada: Un peso, con dos cupones gratis: uno para el teatro y otro para una atracción.

Cinema Imperio — Patricios 71. Función todas las noches

fué conducido al hospital Fiorito, de Avellaneda.

Con motivo de lo ocurrido, han sido detenidos 10 obreros.

DE TALLERES

CONFERENCIA GREMIAL

Patrocinada por la sociedad "La Fraternidad" (sección Talleres), se efectuará hoy, a las 8.30 p. m., en el salón "Centenario" (lado este), una conferencia de propaganda.

Sobre el gremialismo proletario hablará el ciudadano Carlos Pascali.

Entrada libre.

DEL ROSARIO

HUELGA EN UNA FABRICA DE CARRUAJES

Los obreros de la fábrica construc tora de carruajes de Pablo Balestra, sita en la calle Córdoba y Balcarce, se han declarado en huelga.

El dtado patronó les rebajó un 40 o/o del salario con que son remunerados, invocando razones de economía, lo que determinó el abandono inmediato del trabajo.

Los trabajadores no piden más que se les abone el salario que antes de la huelga percibían.

Indudablemente, el patrono, haciendo alarde de cinismo, ha decidido rebajar los salarios porque cree contar con brazos bastantes para poder reemplazar a los huelguistas.

La sociedad de constructores de carruajes ha tomado las medidas del caso, comunicando inmediatamente a todas las sociedades con que cuenta dicho gremio en la república la huelga de referencia, para que los obreros que se hallen sin trabajo no se presten a las maniobras del capitalismo.

LA PROPIEDAD RURAL

La dirección de estadística del ministerio de agricultura ha elevado al departamento del ramo la siguiente estadística sobre ventas e hipotecas de propiedades rurales, extensión territorial, subdivisión de la propiedad, precio de la tierra y cuadro gráfico de las tierras que posee el estado:

Ventas — Las ventas del año 1913 suman 6.621.705 hectáreas por valor de 296.937.604 pesos moneda nacional. Las cifras comparativas consignadas en uno de los cuadros mencionados demuestran que la suma de hectáreas vendidas durante el año 1913 es inferior a la de cada uno de los doce años anteriores.

Las ventas del decenio 1904-13 suman 108.626.312 hectáreas por valor de 2.664.108.103 pesos moneda nacional.

Si descartamos las tierras que no pueden ser objeto de negociaciones, el número de hectáreas vendidas durante este decenio equivale a más del 50 o/o de todo el territorio argentino.

Las transacciones de bienes raíces, urbanos y rurales, o sea lo que llamamos "negocios de tierras", realizadas durante el período señalado, han representado una suma de 6.500 millones de pesos moneda nacional, esto es, un término medio de 650 millones anuales.

Hipotecas — Las hipotecas de propiedades rurales registradas durante el año 1913, representan un valor de 287.545.140 pesos moneda legal, en una extensión de 6.595.520 hectáreas. Esta suma es inferior a la del año 1912 (319 millones), pero superior a la de años anteriores.

La suma del valor de las hipotecas rurales registradas durante el decenio de 1904-13 ascienden a 1.895.802.919 pesos moneda legal. El valor de las hipotecas representa el 70 o/o de las ventas del mismo decenio.

Si fuera aplicable la misma proporción a las hipotecas urbanas, resultaría que el valor de las hipotecas rurales y urbanas registradas durante este período, ascendería a 4.550 millones de pesos.

Es oportuno observar que estas sumas enormes se refieren exclusivamente a una sola rama de los negocios del país: al "negocio de tierras", que ha llegado a ser normal por su continuidad, pero susceptible de dejar de serlo, tanto por la propia naturaleza y la cantidad fatalmente limitada de la "cosa" que es objeto de estos negocios, como por la "procedencia" de los capitales que los alimentan. Y como la circulación monetaria ha debido intervenir para la movilización de estos valores, sería juicioso tener en cuenta estas circunstancias para el estudio de las cuestiones que la situación actual del país ha puesto en tela de juicio.

Precio de la tierra — Entre los gráficos que acompañan este informe hay uno que señala para cada provincia y por departamentos la extensión territorial, el precio término medio según las ventas del año, comparado con el valor atribuído por el fisco a los efectos de la contribución territorial.

Tierras del estado — El gráfico número 4 señala la extensión de tierra que posee el estado y la enajenada en los territorios nacionales o gobernaciones. Estos territorios comprenden una extensión total de 120.685.750 hectáreas. La enajenada por el estado hasta el 31 de diciembre próximo pasado suma 36.438.614 hectáreas, de manera que la parte que posee todavía la nación es de 84.247.136 hectáreas, o sea el 70 o/o de la superficie total, en la siguiente forma:

Territ. y Gobern.	Superficie Hts.	Enajenado	o/o	Propiedad del estado	o/o
Pampa Central. . . .	14.625.000	12.877.633	89,28	1.547.367	10,72
Chaco.	10.367.250	2.474.362	23,87	7.892.888	76,13
Río Negro	19.872.000	5.737.630	28,87	14.134.370	71,13
Neuquén	9.648.000	3.898.050	40,40	5.749.950	59,60
Misiones	2.952.000	1.680.487	56,90	1.271.513	43,10
Chubut	22.428.000	4.318.480	19,25	18.109.520	80,75
Santa Cruz	23.752.000	3.458.601	14,55	20.293.399	85.45
T. del Fuego	2.132.900	469.923	22,—	1.662.977	78,—
Formosa	9.412.000	1.523.448	16,18	7.888.552	83,82
Los Andes	5.696.060	—	—	5.696.600	100,—
	120.685.750	36.438.614	30,19	84.247.136	69,81

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

ITALIA

Los sucesos de Ancona

INTENSIDAD DE LA PROTESTA —LA HUELGA GENERAL — ALGUNOS INCIDENTES DE IMPORTANCIA.

ROMA, 10 — La huelga general continúa en toda la península.

Se sabe, en efecto, que en Boloña, Florencia, Turín, Venecia, Génova, Milán, Bergamo, Pisa, Livorno, Terni, Brescia, Nápoles, Civitavecchia, Catania, Bari, Perugia, Faenza, Como, Sampierdarena, Módena, Parma, Pesaro, Forlí, Reggio Emilia, Rovigo y otros centros importantes, ha sido proclamada la huelga y que, en general, las agrupaciones obreras se abstuvieron de trabajar, de manera que el movimiento de protesta resulta imponente.

La paralización del trabajo en esta capital ha sido casi completa.

Los huelguistas de esta capital trataron de organizar un mitin en la plaza del Pueblo, pero la policía se opuso. Algunos incidentes se produjeron en los alrededores de la Cámara de Trabajo, sin consecuencias graves.

De Nápoles telegrafían que los sindicatos de aquel puerto se han adherido al movimiento proclamando la huelga general.

En Venecia, los obreros que habían abandonado sus tareas, reanudaron el trabajo esta mañana.

Un telegrama de Milán informa que la huelga es completa en aquella ciudad.

La noche pasada transcurrió sin incidentes dignos de mención.

El servicio de trenes se hace normalmente, con excepción de la línea de Ancona.

ROMA, 10 — El secretario de la Confederación General del Trabajo envió una circular a todas las cámaras de trabajo confederadas, para que la huelga cese antes de media noche.

ROMA, 10 — Comunican de Florencia que 3000 manifestantes reunidos en los alrededores de la Cámara del trabajo proyectaban realizar una manifestación.

De algunas casas vecinas fueron disparados varios tiros de revólver contra las tropas. Estas contestaron, resultando un muerto y un herido grave. Ocho personas fueron levemente heridas.

La policía detuvo a una persona que salía de las casas de donde fueron disparados los tiros.

ROMA, 10 — La cámara de diputados, en su sesión de hoy, rechazó por votación nominal y por 254 votos contra 112 y una abstención, una moción presentada por el diputado Alberto Calda desaprobando la política interna del actual gabinete.

ROMA, 10 — Comunican de Nápoles que tres agentes de seguridad que se hallaban aislados de sus demás colegas fueron perseguidos por los manifestantes. En vista del peligro a que se hallaban expuestos, los agentes penetraron en una lechería para resguardarse de los tumultuosos. Estos intimaron al dueño de la lechería para que hiciera salir a los agentes. Mas éste, irritado, sacó su revólver y después cerró contra los manifestantes, dando muerte a un carpintero y a un policía.

Un destacamento de artilleros que custodiaba un depósito del ferrocarril fué agredido a pedradas por grupos de manifestantes. Estos hicieron, además, cuatro disparos. Los artilleros contestaron a la agresión disparando al aire.

A raíz de esta agresión, un obrero resultó muerto y numerosos artilleros heridos.

ROMA, 10 — Los nacionalistas organizaron un cortejo formado por numerosas personas, el que se dirigió al ministerio del interior para aclamar al gobierno y al ejército. Una comisión de manifestantes fué recibida en ausencia del jefe del gabinete, señor Salandra, por varios funcionarios del ministerio.

Los miembros de la citada comisión rogaron a dichos funcionarios que expresaran al jefe del gabinete el homenaje de la población.

Luego el cortejo recorrió las principales calles de la ciudad.

El líder nacionalista, señor Federzoni, hizo uso de la palabra, siendo, al terminar, aclamado por el público.

El cortejo se trasladó luego al palacio del Quirinal, aclamando al rey Víctor Manuel, al ejército y a Italia. Frente al ministerio de guerra los manifestantes realizaron una demostración calurosa.

Hicieron uso de la palabra el profesor Oliva y otros más.

Luego el cortejo continuó por la Vía Nacional, por la plaza Venezia y por el Corso, en donde habló el diputado Medici.

El conflicto mejicano

TOKIO, 10 — El ministro de relaciones exteriores desmintió que el ministro del Japón en Méjico haya sido herido prisionero en Sayula por los rebeldes.

NIAGARA FALLS, 10 — Los representantes del A. B. C. insisten para que el general Huerta sea autorizado a designar a su sucesor.

Los delegados norteamericanos se niegan absolutamente a ello. Primeramente, dicen, tal autorización sería reconocer al gobierno mejicano actual, y, además, los constitucionales, les informaron que no aceptarán en manera alguna ningún plan de paz que permita al general Huerta ejercer cualquier función constitucional o nombrar a su sucesor.

Los representantes de Norte América agregan que la potencia actual del partido constitucional hace que Huerta deba tener un sucesor que simpatice con los carrancistas, pero que tenga al mismo tiempo un criterio bastante amplio para que sea aceptado por los "científicos" mejicanos.

Añaden que no se detendrán en argumentos de forma, pero insisten para que el futuro presidente de Méjico sea neutro.

De lo antedicho puede muy bien resultar como consecuencia la ruptura; pero los mejicanos deberán, probablemente, ceder ante los pedidos de los Estados Unidos, pues estos consideran que han hecho ya bastante para los científicos por el hecho de que intervienen en Méjico, donde protegen las vidas e intereses de aquellos contra posibles represalias por parte de los rebeldes.

NIAGARA FALLS, 10 — Se acentúa cada vez más la idea de que un serio contratiempo amenaza interrumpir las negociaciones de mediación.

FRANCIA

EL NUEVO GABINETE

SU PROGRAMA DE GOBIERNO

La oposición al nuevo ministerio

SU PROXIMA CAIDA

PARIS, 10 — Los diarios conservadores y moderados hacen elogios del gabinete Ribot.

La prensa radical socialista, unificada y socialista prevé que el gabinete caerá en su primer encuentro con la cámara.

PARIS, 10 — El grupo radical y radical socialista se reunió hoy y decidió por 109 votos contra 4 votar contra el gabinete Ribot.

PARIS, 10 — El diputado por el departamento del Marne, M. Margaine, aceptó hacerse cargo del subsecretariado de estado de guerra.

PARIS, 10 — Se prevé en los círculos parlamentarios que el nuevo ministerio obtendrá al presentarse ante las cámaras el viernes próximo una mayoría de unos cuarenta votos, a pesar del voto desfavorable de los radicales socialistas.

PARIS, 10 — El comité ejecutivo del partido republicano radical y radical-socialista votó por unanimidad oponerse al gabinete Ribot.

PARIS, 10 — El jefe del nuevo gabinete, M. Ribot, visitó hoy a los embajadores de las grandes potencias residentes en esta capital.

PARIS, 10 — M. Ribot presentó esta tarde al presidente de la república, M. Poincaré, la constitución del nuevo gabinete como ya fué anunciado.

Los nuevos ministros se reunirán mañana para redactar la declaración ministerial, y se presentarán ante las cámaras el viernes próximo.

UN ASUNTO DE RESONANCIA

PARIS, 10 — "Le Matin" publica un despacho de Ginebra anunciando que a pedido de la policía parisiense se han hecho investigaciones en los grandes establecimientos financieros.

La contabilidad fué secuestrada.

Según parece, se trata de un asunto que tendrá gran resonancia.

ESTADOS UNIDOS

UN VIOLENTO INCENDIO

7 muertos y 28 heridos

NUEVA YORK, 10 — Un incendio destruyó una casa habitada por varias familias.

Siete personas murieron en la catástrofe y 28 resultaron heridas.

RUSIA

La inmunidad de los diputados

SAN PETERSBURGO, 10 — La Duma discutió hoy un proyecto relativo a la inmunidad de sus miembros.

Fué rechazada una enmienda presentada por la extrema izquierda pidiendo la limitación de la inmunidad.

ESPAÑA

El debate político

MADRID, 10 — En la sesión celebrada hoy por el congreso, el ex ministro La Cierva intervino en el debate político y aconsejó la concordia entre los elementos conservadores.

El señor La Cierva terminó recomendando al gobierno que prosiga la política de 1909.

LOS SERVICIOS DE TRANVIAS Y LAS AUTORIDADES MUNICIPALES

Ante la persistencia de los malos servicios que presta al público la empresa de tranvías Anglo Argentino, volvemos a ocuparnos de ella.

Las transgresiones que comete son tantas y tan continuas, que las autoridades municipales deberían intervenir en el asunto a fin de hacerlas cesar.

Esa empresa abusa de la bonhomía y mansedumbre del público; juega con su personal y se burla de las leyes y autoridades municipales en tal forma, que el pasajero debe someterse y conformarse con sus malos servicios.

Donde se colman y llegan al abuso es en las líneas 99, 48, 42, 1, 2, 86, 94, 95, 9, 22 y 61, en las que cada coche es causa de diversos problemas.

Primero, larga espera, segundo, el "completo", y tercero, la lentitud.

La prensa registra diariamente estas anomalías; el concejo deliberante, el intendente municipal y el mismo jefe de tráfico reciben a diario denuncias de todas partes, pero nada se corrige.

Naturalmente, el público, cansado e incapaz de formular colectivamente su protesta ante quien corresponda, exterioriza sus enojos contra los empleados.

En todo esto, la responsabilidad recae sobre las autoridades municipales, por no hacer cumplir con sus obligaciones a la mencionada empresa.

¿Qué se hizo, por ejemplo, de la ordenanza de plataformas cerradas?

Desde hace un año que ha sido sancionada, sólo existen unos sesenta coches cerrados a medias y sin las portezuelas.

Los servicios se modifican y suprimen a gusto de los capataces, en detrimento del público. Cuando el tiempo cambia, también cambian las listas de los viajes, se suprimen los coches a granel sin orden ni concierto, mientras los pasajeros pasan de un coche a otro hacinados.

En Río Janeiro y Rivadavia se permite el exceso de pasajeros por orden de los inspectores allí destacados. Los guardas que para evitarse la aplicación de las multas quieren ajustarse, a las ordenanzas municipales, son suspendidos o exonerados "por razones de mejor servicio".

En el subterráneo no existe reglamentación; allí se permite el hacinamiento de pasajeros. Lo importante para la empresa es llenar sus arcas.

Hemos dicho que la empresa procede de como mejor cuadra a sus intereses financieros, los cuales, en la mayoría de los casos, son opuestos a los del público.

Pero si motivo de censura implica el proceder de la empresa, mucho más lo importa el de las autoridades edilicias, que permanecen indiferentes ante esos abusos.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LA PLATA

CAMARA DE DIPUTADOS

Ayer no pudo la cámara de diputados celebrar sesión por falta de quórum.

La orden del día número 4, repartida ayer, contiene los siguientes asuntos:

Acordando a la municipalidad de Roque Pérez, en calidad de préstamo, 5.000 pesos moneda nacional.

—Aprobando el decreto del poder ejecutivo sobre compra de semillas para los agricultores de la zona sur.

—Autorizando el pago de haberes y gastos del personal de inspección, etc., de las obras del delta del Paraná.

—Autorizando el pago de sueldos y gastos de la comisión del catastro del camino adoquinado de Buenos Aires a Tigre.

—Autorizando el pago de sueldos del personal de la cárcel de mujeres.

—Autorizando el pago de sueldos y gastos del personal de inspección de las obras del camino de Florida a San Martín.

—Acordando a la municipalidad de Marcos Paz, en calidad de préstamo, pesos 40.000 moneda nacional.

—Sobre cesión de terreno en Azul, para construcción de un edificio para casino de oficiales.

FEDERACION SOCIALISTA

Junta Ejecutiva

REUNION DEL 9 DE JUNIO DE 1914

Presentes: Baliño, Amodio, Pizza, Nine, Rodríguez A y Thiessen. Ausente, sin aviso, Oddone.

Se leen las actas de las dos últimas sesiones y se aprueban.

—Comunican sus resoluciones y elección de candidatos para los comicios provinciales del 28 del corriente los siguientes centros: de la sección 5a.: Azul, Maipú y Chascomús. De la sección 6a.: B. Blanca, Tandil, Ing. White, G. Lamadrid, Carhué, Coronel Suárez y Pigüé.

Faltan y deben contestar antes del día 12 de junio los centros de: Sección 5a.: General Madariaga, Las Flores y Dolores. De la 6a.: Mar del Plata, Olavarría, Tres Arroyos, Ayacucho, Punta Alta, Coronel Pringles y Juárez.

El escrutinio de estas proposiciones se hará el próximo martes, en la reunión que a ese fin celebrará la Junta Ejecutiva de esta Federación.

—Se acuerda informar por nota a los centros socialistas de esas dos secciones sobre la forma más práctica de comprobar y documentar todo fraude que se realizara en los comicios del 28.

—Se toman algunos acuerdos referentes a la agitación iniciada en La Plata, para apoyar el proyecto presentado a la legislatura por los diputados socialistas, sobre convocatoria a elecciones en las comunas acéfalas. Estos se comunicarán por nota a los centros de aquella ciudad.

—La secretaría informa sobre el estado de la rifa que debe sortearse el 15 de junio, haciendo notar el atraso de algunos centros que no remiten su importe ni devuelven los números pedidos. Se acuerda solicitar de ellos la liquidación correspondiente.

Rifa de la Federación

Debiendo sortearse el 15 del mes corriente la rifa organizada por la Federación Bonaerense, a beneficio de la propaganda electoral, se pide a los centros que aun no han liquidado sus cuentas, lo hagan a la mayor brevedad, devolviendo los números no vendidos y remitiendo el importe de los demás.

Los talonarios de número de esta rifa que no se devuelvan antes del sorteo, se considerarán como vendidos por los centros que los solicitaron.

El dinero debe enviarse por giro postal o bancario, a nombre del tesorero de la Federación, Miguel Pizza, Ramos Mejía F. C. O. — José P. Baliño, S.

MORON

PROTESTAS CONTRA EL F. C. O.

Los vecinos de los pueblos desde Luján a Morón, de la línea del ferrocarril del Oeste, celebraron anoche en esta última localidad una asamblea, con el objeto de discutir la actitud que se debe adoptar para oponerse a las exorbitantes exigencias de la empresa del ferrocarril del Oeste.

Después de un cambio de ideas, se resolvió:

1o. Elevar una nota al F. C. pidiendo vuelva a reducir las tarifas exorbitantes de los boletos.

2o. Pedir a la misma el aumento de sus horarios que son insuficientes.

En caso de negarse a esta petición, se hará lo propio ante el ministerio del ramo, y si éste tampoco accediese a la petición, se elevarán al diputado Antonio todos los concretos sobre las incorrecciones y exigencias cometidas por la empresa, para que interpele al ministro.

Al mismo tiempo se aprobó por unanimidad lanzar manifiestos y volantes, a fin de que se invite a todos los abonados y pasajeros en general a que, a contar desde el 1o. de julio, se autoricen a la comisión encargada al respecto a que retire el abono de segunda clase en lugar del de primera. Esto como acto de protesta.

También se nombró una comisión de veinte miembros para que en cada tren, a la salida de las estaciones Once a Luján y viceversa, se constituya en cada coche un orador, el que arengará a los pasajeros para que éstos coadyuven a los propósitos de la comisión ejecutiva.

DOLORES

En el concejo deliberante — Interpelación al intendente

En la sesión celebrada anteayer por el concejo deliberante, el intendente municipal concurrió a contestar la interpelación que se le había formulado en la sesión anterior, sobre los siguientes puntos:

1o. Causas que ha tenido para ordenar la suspensión y prórroga de la licitación de la obra para construir el edificio destinado a hospital San Roque.

2o. Causa de la falta de ingreso por concepto de multas a contraventores a las ordenanzas municipales.

El intendente contestó con acopio de argumentos los puntos consignados en la minuta.

El concejal Macchi manifestó que las explicaciones dadas por el intendente le habían satisfecho.

El concejal Mathieu observó al intendente que al entregar los planos del departamento de obras públicas al arquitecto, no se había mostrado deferente con el concejo. Observó igualmente que la municipalidad no cobró casi multa por infracciones, y que era de extrañarse que eso sucediera en una población de 25.000 habitantes.

A raíz de la interpelación, en la próxima reunión que se celebre se discutirá la siguiente resolución:

Artículo 1o. Acéptense las explicaciones dadas por el intendente referentes a la interpelación hecha por el concejo.

2o. Hágase saber al D. E. de acuerdo con las explicaciones recíprocas manifestadas en la presente sesión, que este concejo vería con agrado se empeñara la mayor diligencia posible en los actos preparatorios de la construcción del nuevo hospital San Roque, y que velara por el estricto cumplimiento de lo relativo a esa obra.

GENERAL VIAMONTE

EL PUEBLO SIN LUZ — MITIN

No habiendo aun la municipalidad saldado las cuentas pendientes con la empresa concesionaria del alumbrado público, éste suspendió el servicio, dejando a la población sumida en tinieblas.

Se ha invitado al diputado socialista provincial Adolfo Dickmann para que haga uso de la palabra en un mitin organizado por el Centro Socialista.

HAEDO

Función, conferencia y baile

El próximo sábado, a las 8.30 p. m., tendrá lugar en el teatro Rivadavia, de la localidad, una función teatral, conferencia y baile, en conmemoración del 27o. aniversario de la fundación de la sociedad de maquinistas y foguistas "La Fraternidad" y el 3o. aniversario del periódico "El Pueblo", órgano del Centro Socialista de Morón y en honor de la Federación Obrera Ferrocarrilera.

El orden del espectáculo será el siguiente:

Himno Hijos del Pueblo, por la orquesta; apertura del acto, donde harán uso de la palabra el presidente de "La Fraternidad", sección Haedo, ciudadano Alberto Vanni y el director de "El Pueblo" ciudadano José P. Baliño, y un delegado de la Federación Obrera Ferrocarrilera, el cuadro dramático que dirige el joven aficionado Luis Curti, pondrá en escena el drama en un acto y en prosa, titulado "Guillermo Warton". Himno de los Trabajadores; el precioso diálogo dramático en verso, titulado "¡Sin Patria!" conferencia por









el diputado socialista Francisco Cúneo; La Marsellesa; el diálogo dramático infantil, titulado "Nobleza infantil"; la comedia chistosa en un acto y en prosa "Los dos sordos"; gran baile familiar.

Precio de las localidades: Entrada general, $ 1: señoras y señoritas, gratis; asientos, sin excepción, 30 centavos: palcos con 4 entradas, $ 5.

BRAGADO

Conferencia familiar

Mañana viernes, a las 9 de la noche, se dará en el Centro Socialista la segunda conferencia familiar de la serie organizada por la C. A.

Sobre "Militarismo" hablará el ciudadano Francisco Deandrea.

Provincia de Santa Fe

Los concejos deliberantes — Ordenanza criticada — El nombramiento de intendente — La convención radical — La cosecha — Veto de una ley — Acusación de prevaricato.

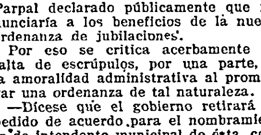
SANTA FE, 10 — Sigue el comentario en los círculos políticos acerca de la sanción del senado reformando la ley orgánica de las municipalidades, que traerá como consecuencia la cesantía de los concejos deliberantes.

Las opiniones están divididas, aun entre los mismos radicales que consideran que este asunto puede ser piedra de toque para dificultades gubernativas.

—La promulgación de una ordenanza municipal, subscrita por el intendente, doctor Parpal, estableciendo una compensación de tiempo en las jubilaciones de los empleados de la asistencia pública, da motivo para comentarios suspicaces.

Se recuerda el antecedente de que, tanto el doctor Parpal, cuanto su secretario, señor Lacuevas, fueron durante muchos años empleados de la asistencia, por lo que no debió nunca, por escrúpulos que no se ocultan, poner en persona el cúmplase a una ordenanza sancionada momentos antes de abandonar la intendencia.

La opinión juzga desfavorablemente esta actitud, a pesar de haber el doctor Parpal declarado públicamente que renunciaría a los beneficios de la nueva ordenanza de jubilaciones.



Por eso se critica acerbamente su falta de escrúpulos, por una parte, y la amoralidad administrativa al promulgar una ordenanza de tal naturaleza.

—Dícese que el gobierno retirará el pedido de acuerdo para el nombramiento de intendente municipal de ésta, convencido de que tendrá mayoría en contra.

—Se hacen trabajos entre los radicales para que se desista de realizar la convención a que se ha invitado, temiendo que la asamblea traiga profundas divisiones.

—Empieza a renacer el movimiento en las estaciones ferroviarias con el transporte del maíz.

Los caminos de acceso se ponen más transitables cada día que pasa sin llover.

La pérdida de la cosecha debido a los temporales no excederá de 15 por ciento en esta provincia, según un estudio que publica el jefe de la sección agronómica.

—El gobierno ha vetado la ley que sancionó la legislatura en el sentido de establecer que se debe devolver a los interesados el importe de las multas que se les cobró por no haber abonado las patentes provinciales en el término fijado.

El veto del gobierno se basa en que las multas cobradas han sido hechas por patentes fijadas, y que el importe de las mismas fué entregado a los interesados, sin que se pueda exigir ahora su devolución.

—El procurador Laborié, patrocinado por el doctor Abértano Quiroga, se ha presentado al congreso nacional acusando por prevaricato y mal desempeño en sus funciones a los vocales de la cámara federal del circuito del Rosario.

El "affaire" Martinoli — Economato municipal — Un año de labor intendentil nulo.

ROSARIO, 10 — Según el presidente de la cámara de defensa comercial, el concursado doctor José M. Martinoli sólo había tenido un pequeño quebranto en sus negocios, que quedaría arreglado en seguida.

Pero las cosas se están produciendo en sentido contrario. A la ejecución iniciada por el Banco de la Nación, que promovió una inhibición general, hay que agregar ahora otra.

Se trata del Banco Provincial, cuyo representante letrado inició ayer una ejecución contra el doctor Martinoli por la suma de 10.000 pesos, importe de un documento vencido.

Es de lamentar que "este buen servidor del país" pase por una situación tan difícil, no obstante la valiosa ayuda que le presta la cámara de defensa comercial.

—La comisión que designó el concejo deliberante para investigar las denuncias formuladas contra el funcionamiento del economato municipal, cuyo jefe es el cuñado del intendente Meyer, no puede entrar en funciones por ausencia de dos de sus miembros.

El doctor Sánchez ha partido para el norte de la provincia, y el señor Andújar se ha retirado del concejo deliberante, quedando solo el señor Calderón.

Espérase, por lo tanto, que el presidente del H. C. D., doctor Schleisinger proceda a nombrar los miembros que deben integrar la comisión, pues se trata de denuncias tan graves, que no pueden quedar impunes.

—Ayer hizo un año que el doctor Oscar C. Meyer tomó posesión del cargo de intendente municipal del Rosario, y ningún momento más oportuno para hacer un análisis de la labor desarrollada por el mismo en ese período.

Desgraciadamente, el análisis no puede hacerse. El doctor Meyer hace un año que es intendente, pero en ese largo tiempo no ha desarrollado la menor iniciativa edilicia, ni revelado que tenga condiciones para el cargo.

Una serie de errores, la esterilidad más completa, el desprestigio llevado al grado extremo, la falta de honestidad en la mayor parte de sus actos, su acusación ante la justicia, el manejo indebido de fondos municipales, el descarado favoritismo, la violación de todas las ordenanzas, los grandes escándalos del economato, la ocultación de los balances de contaduría, el pago de cuentas misteriosas, son las principales características de la intendencia Meyer.

Se impone, sin embargo, un balance con objeto de que el pueblo sepa la clase de funcionario que rige los destinos de la comuna, para que pueda discernir las responsabilidades, que no han de tardar en llevarse a la práctica.

Jamás se recuerda en el Rosario un desprestigio mayor en un funcionario público.

Sería interminable la nómina de personas que, en un año de intendencia, se han distanciado del mismo por la poca corrección de sus procederes y por la tendencia aristocrática que ha querido implantar, impropia de una persona de origen tan modesto como el suyo.

El trabajo á domicilio — Embarque de cereales — El censo — La opinión de un diario.

ROSARIO, 10 — Espérase en ésta a dos inspectores del departamento nacional del trabajo encargados por la comisión interparlamentaria del trabajo a domicilio de efectuar una prolija investigación sobre este asunto en el Rosario.

—Durante la anterior semana, el embarque de cereales por el puerto de Rosario ha sido de 12.725 toneladas de trigo y 27.844 de maíz.

Desde el 1o. de enero hasta la fecha, el embarque total asciende a 182.322 toneladas de trigo, 354.561 de maíz y 195.578 de lino.

—Todavía no ha terminado el levantamiento del censo nacional en el Rosario, pues la mayoría de las comisiones no concluyó todavía con las fichas individuales, ni con los padrones de edificación y comercio.

Puede calcularse que hasta el 15 del corriente mes, el trabajo no estará en condiciones de ser remitido a Buenos Aires.

Hoy quedará concluído el censo de la tercera sección, que corresponde al radio formado por las calles Buenos Aires, Mendoza, Paraguay y avenida 27 de Febrero, que dará cerca de 30.000 habitantes, pues ha superado todos los cálculos hechos.

—En un suelto titulado "Otra investigación parlamentaria" dice "El Mensajero": "No puede negarse en forma alguna que los socialistas son tenaces en sus propósitos, y que en esto reside la fuerza de sus triunfos.

Han concurrido sin éxito a numerosas elecciones hasta conseguir los triunfos que han hecho contribuir a que se modifique el estado político del país.

Acaban ahora de conseguir en el congreso un nuevo triunfo, consistente en el nombramiento de una comisión parlamentaria encargada de investigar las razones que tuvo el gobierno de Figueroa para no adquirir el material de artillería de origen francés, no obstante la opinión favorable del mismo.

Los socialistas hicieron en su tiempo un programa de esto, y ello le valió que todo el poder oficial apoyara en la capital federal a las candidaturas de los señores José Ignacio Llobet y Pedro G. Méndez, con objeto de impedir el triunfo de los doctores Palacios y Justo.

Ahora los socialistas logran tomar la revancha, y la investigación a realizarse demostrará los grandes negocios que hubo en la provisión de armamentos.

Estando en la cámara de diputados el general Aguirre, que fué el ministro de la guerra que realizó esas adquisiciones, es de esperar que podrá justificar ahora sus procederes."

El triunfo radical en Entre Ríos — Contra el clandestinismo

ROSARIO, 10—Entre los radicales de ésta ha causado muy buena impresión la noticia del triunfo de sus correligionarios de Entre Ríos.

Los comentarios, en general, son favorables a este triunfo, pero se desea que el futuro gobierno de Entre Ríos no resulte la reproducción del de su congénere santafecino.

—Es aplaudida la actitud asumida por la jefatura política local en la persecución severa de los caftens y de otros parásitos de la prostitución.

Continuó la batida policial a que me me referí ayer, y ya han sido detenidas cerca de 200 personas de mal vivir, hombres y mujeres, de las cuales cincuenta más o menos sufrirán las penalidades de la ley Palacios.

Es de desear que la municipalidad, cumpliendo alguna vez su deber, coadyuve a la obra de la policía, pues de la acción conjunta de estos dos organismos resultará más eficaz la campaña contra la trata de blancas y el clandestinismo.

DEL INTERIOR

MENDOZA

LA SESIÓN ÚLTIMA DE DIPUTADOS

Intervención del socialista Morey

DIARIO DE SESIONES

MENDOZA, 10 — Amplío mis noticias telegráficas de ayer sobre la sesión celebrada anteanoche por la cámara de diputados.

Se dió entrada a una nota del diputado radical Guillermo L. Aguirre, por la cual comunica que ha aceptado un puesto rentado del gobierno de la provincia, que desempeñará conjuntamente con el cargo de cónsul argentino en California.

Como la constitución establece que el legislador que acepta un cargo rentado queda cesante en sus funciones de hecho, el diputado Morey hizo presente que el único procedimiento á seguir era mandar la nota al archivo y considerar cesante al diputado Aguirre, comunicándolo así al poder ejecutivo para que convoque a nuevas elecciones. Sin embargo, la cámara, a pesar de la disposición terminante de la constitución, resolvió, en medio del asombro general, que el asunto pase a la comisión de legislación. Tan absurda disposición da asidero a la creencia de que la cámara piensa conservar la banca, por si regresa, a este diputado radical, cuyas concomitancias con el gobierno son evidentes, pues votó por Benito Villanueva cuando la elección de senador, y poco después vendió a éste en 150.000 pesos un chalet que días antes había adquirido en 80.000. Esta ganancia excepcional es sugestiva.

Al designarse las comisiones, el diputado socialista fué incluído en la de hacienda.

Como no había asuntos entrados, iba el presidente a levantar la sesión, pero pidió la palabra el diputado Morey para recomendar el pronto despacho del proyectos de modificaciones a la ley de elecciones municipales, en los siguientes términos

Morey — Aprovecho la oportunidad de la designación de comisiones que acaba de hacer el señor presidente para permitirme recomendar muy especialmente a la de legislación, porque creo con ello interpretar los deseos de la honorable cámara, como interpreto los del pueblo, el estudio y pronto despacho del proyecto de modificaciones a la ley de elecciones municipales en vigencia. Ese proyecto, remitido por el poder ejecutivo al senado, del cual obtuvo sanción favorable, tiene vinculaciones muy estrechas con la sección Mendoza del Partido Socialista, puesto que antes de que éste tomase participación directa en las luchas comiciales, patrocinaba ya con su influencia moral y con exteriorizaciones propias de sus medios democráticos de acción la modificación de la ley vigente de elecciones municipales, en la parte que se refiere a la calificación del voto.

Atendiendo a una solicitud del partido que represento en parte, según se dice, pero muy especialmente, sin duda, de acuerdo con las conveniencias electorales del partido de gobierno, el poder ejecutivo remitió tiempo atrás el proyecto aludido para ser tratado en sesiones extraordinarias, y lo acompañaba con algunas consideraciones el señor gobernador de la provincia en su mensaje al abrir el actual período de sesiones. La honorable cámara se mostró ostensiblemente rehacia a tratar el asunto en aquel entonces, y así es como se encuentra todavía a estudio de la comisión respectiva y cómo me tocará tomar parte en su discusión, de lo cual, por cierto, no puedo menos que felicitarme, no ya porque tenga la pretensión de ilustrar con grandes luces el debate, sino porque hablaré en nombre del Partido Socialista, exponiendo sus puntos de vista; en nombre de esa nueva fuerza incorporada a la vida cívica de la provincia; representando las nuevas tendencias de su masa laboriosa, y con todos los prestigios de una campaña política en la cual ha hecho cátedra de moralidad electoral.

Sin embargo, no es el hecho de que el Partido Socialista tenga particular interés como fuerza política actuante en ver eliminada la calificación del voto lo que me determina a pedir a la comisión de legislación el pronto despacho de este asunto. Es el pueblo todo que lo reclama imperiosamente, son la índole misma de nuestras instituciones democráticas y los antecedentes históricos de la vida comunal argentina quienes claman por que ese estado de cosas no se perpetúe en nuestra vida municipal, por que la administración de los intereses comunales vuelva al pueblo o a sus representantes legítimos, por que la administración de esos intereses deje de ser ejercida por un simple delegado del poder ejecutivo, desprovisto de la autoridad moral que otorgan las consagraciones populares. Invocando ese anhelo, exteriorizado ayer en un mitin tan nutrido como entusiasta, exponente de la fuerza de juventud que anima al Partido Socialista, manifestación que recorrió las calles de la ciudad y pasó frente a la casa del gobernador de la provincia, pido, pues, a la comisión aludida un poco de actividad, si se me permite la expresión, por más que creo que los señores diputados que la componen están tan convencidos como yo, como parece estarlo el poder ejecutivo, como lo está todo el mundo, de la necesidad de que el gobierno municipal vuelva a manos del pueblo. Y entonces, cuando la comisión se expida, expondré yo las ideas de mi partido sobre el particular a la honorable cámara, y escucharé las de mis colegas, dispuesto a secundar todo lo que implique un paso hacia la aplicación más amplia de los principios democráticos que deben informar nuestro régimen municipal, y hacia la satisfacción de las necesidades del pueblo.

Nada más.

—El lunes próximo presentará un proyecto de reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños el diputado Morey, y lo fundará verbalmente. Con la presentación de este proyecto hará su debut.

—Posiblemente de un momento a otro se resolverá la creación del diario de sesiones, que no existe todavía para la cámara de diputados.

INTERPELACION DEL DIPUTADO SOCIALISTA

MENDOZA, 10 — El diputado Morey fundó en la sesión que anoche celebró la cámara una minuta de interpelación al poder ejecutivo sobre la falta de cumplimiento del descanso dominical en la ciudad y en la provincia, siendo apoyada. El martes próximo concurrirá a responder en la cámara a esta interpelación el ministro de gobierno.

CORDOBA

La sesión del senado — Para la compra de semillas

CORDOBA, 10 — Celebró sesión el senado. Aprobó el proyecto por el qué se destinan 20.000 pesos para la adquisición de plantas frutales de Nueva Zelandia y Chile.

Sancionó el proyecto por el cual se crea un dispensario de gota de leche.

Aprobó el establecimiento de juzgados de paz en Jesús María, Colonia Caroya, Serrezuela, Constitución, Villa Carlota y Villa Huidobro.

Autorizó al poder ejecutivo para adquirir una manzana de terreno destinada a ampliar la cárcel de Río Cuarto.

—El gobierno dictó un decreto disponiendo que se deposite en el Banco de Córdoba la cantidad de 15.000 pesos para hacer frente a los gastos que ocasione la distribución de semillas a los colonos que perdieron sus últimas cosechas.

ENTRE RIOS

LA LOCURA DEL TRIUNFO

ROSARIO TALA, 10 — Después del triunfo radical, el malevaje se cree dueño del campo y comienza a poner en juego sus fechorías.

El lunes, en la estación del ferrocarril, porque vieron al candidato radical doctor Laurencena, su entusiasmo se desbordó en un extremo escandaloso.

Hoy asesinaron a un pobre panadero, aprovechando las sombras de la noche.

El pueblo hállase consternado en presencia de tantos malhechores que pululan por las calles.

El caído se llamaba Ireneo García, y hasta esta hora no se ha dado con el asesino.

TUCUMAN

Cámara de diputados — La caña — Cincuentenario del colegio nacional — Vivero.

TUCUMAN, 10 — Celebró sesión la cámara de diputados, asistiendo el ministro de hacienda, doctor Colombres, invitado a informar sobre la actitud asumida por el poder ejecutivo ante el problema azucarero.

El ministro respondió al miembro interpelante que todavía existían alrededor de ciento ochenta mil surcos de caña sin contratar, y que el gobierno haría todo lo posible para que las fábricas la molieran. Abriga la esperanza de llegar a un acuerdo equitativo entre los cañeros e industriales.

La cámara resolvió nombrar una comisión especial encargada de estudiar el problema.

Asistió a la sesión numerosa barra.

—La mayoría de los propietarios de ingenios compran caña de azúcar sin fijar precios, los que serán marcados recién al final de la cosecha, y según el estado general del mercado del artículo.

—La comisión encargada de conmemorar el cincuentenario del colegio nacional resolvió que las fiestas a realizarse tengan lugar el 9 de julio de 1914, en vez de 1915.

—Bajo la dirección del ingeniero Leal Lobo se hace en el parque Centenario un nuevo vivero provincial.

SAN JUAN

Sesión de los diputados — Edificación escolar — Tesoro de 83 pesos — Ahogado.

SAN JUAN, 10 — La cámara de diputados tuvo una laboriosa sesión.

Se dió entrada al pedido de intervención formulado por el ejecutivo a pedido de varios vecinos de Albardón.

En seguida el diputado Sánchez Sarmiento presentó un proyecto relativo a los cargos y comisiones rentados que desempeñan los legisladores.

Acto continuo se dió lectura a una nota del ejecutivo con la cual contesta la interpelación sobre la venta de las estampillas del impuesto al vino.

De esta comunicación se desprende que el gobierno ha vendido del 1o. de enero al 12 de mayo cerca de doscientos cincuenta mil pesos, la mitad de la que produce el impuesto.

La interpelación respecto al Banco Provincial la contestó el ejecutivo en sesión secreta.

—Según el presidente del consejo de educación, el dinero del gobierno nacional destinado a edificación escolar está próximo a agotarse, y sería lástima que las obras se abandonaran.

—Según declaración del ministro de hacienda, cuando el actual gobierno se hizo cargo, se encontraron en tesorería sólo 83 pesos.

—Fué encontrado ahogado en el dique nivelador el súbdito italiano Juan Chiconi.

SAN LUIS

El censo — Legislatura en huelga — Jurado que no se reúne — Maestros que no cobran.

SAN LUIS, 10 — A fin de asegurar la exactitud del censo en la parte que se refiere a la población, el comisario general se ha dirigido a las escuelas nacionales, provinciales, policía de campaña y juzgados de paz, pidiéndoles que hagan saber a los habitantes que no hayan sido censados que den aviso a las comisiones de las respectivas localidades.

—La legislatura ha sido citada varias veces, no reuniéndose por falta de número.

—Tampoco logra quórum a fin de constituirse el jurado de enjuiciamiento de magistrados.

—El personal de la escuela normal regional permanece impago por los meses de abril y mayo, sin explicarse la causa.

CRONICA POLICIAL

Las víctimas de los automóviles

Anoche, en la esquina de San Juan y Loria, Jesús Sánchez, al cruzar la calzada fué atropellado por un automóvil dirigido por Antonio Mennite, resultando aquél con heridas leves en la cabeza. Por intermedio de la comisaría 20a, la víctima fué atendida en el hospital San Roque, y el chauffeur se encuentra detenido.

Accidente a un menor

El muchacho Carlos Fossatti, ayer por la tarde, se encontraba jugando próximo a una zanja que existe en la calle Aráoz 754 y en un descuido cayó a su interior, sufriendo la fractura del radio medio de la muñeca izquierda.

Con intervención de la comisaría 43a. fué llevado para su curación al hospital Juan A. Fernández.

El cuento del tío

Isabel Martínez denunció en la comisaría 25a. haber sido víctima de una estafa consistente en la suma de 255 pesos. Acusa a dos sujetos a quienes no conoce, los cuales se han valido del cuento del tío.

Una captura

La sección seguridad personal de la división investigaciones ha detenido ayer a Juan Pasculli o Pascuale, cuya captura se recomienda, acusado de atentado al pudor.

Desacato

En la comisaría 23a se encuentra detenido Armando Iglesias, por haber desacatado al agente Mauricio Berltez.

Quemaduras

El domingo 7, en su domicilio, calle Liniers 461, el chico Ismael González, de 5 años, en circunstancias que la madre cebaba mate, debido a un descuido, dió con el pie en la pava, y al volcarse el líquido caliente, sufrió quemaduras en diversas partes del cuerpo.

Se asiste en el hospital San Roque, por intermedio de la comisaría 10a.

Defraudadores detenidos

Un agente de la comisaría 26a. ha detenido ayer por la madrugada a Roberto Gesirelli y Francisco Yorio, los que defraudaron la suma de cuatro pesos al chauffeur Jaime Lloret, ocupándole el vehículo que dirige, en la esquina de Sarmiento y Talcahuano hasta Australia y General Hornos, internándose en el número 1001 de la calle Australia y ocultándose en la azotea de la casa, en donde fueron detenidos.

La autoridad policial ha podido comprobar que Gesirelli tiene la captura recomendada desde el 27 de febrero ppdo., acusado de agresión con armas, hecho que ocurrió el 21 del mismo mes en la puerta de la casa General Hornos 1480.

Riña a balazos

Anoche, en la esquina de Pasco y Estados Unidos se produjo un hecho de sangre.

Después de un cambio de palabras por cuestiones nimias, se trabaron en riña, armados de revólveres, Diego Anani y Ramón Cozlaux, resultando ambos heridos, el primero de un balazo en el dedo pulgar de la mano izquierda y en el muslo del mismo lado, y el otro en la ingle derecha.

Los heridos fueron llevados al hospital San Roque por intermedio de la comisaría 18a., donde informaron que las heridas carecen de gravedad.

Se ha dado intervención al juez de instrucción en turno doctor Eduardo Newton.

Caída

Antonio Musolino limpiaba las celosías de la casa Cabrera número 5329, y debido a que abrió la escalera en la que se hallaba subido, cayó al suelo y sufrió heridas en el brazo derecho de carácter leve.

Para su curación fué llevado al hospital Juan A. Fernández.

Los robos de carros

El carrero Zoilo Tiago denunció en la comisaría 4a. que en la esquina de Santiago del Estero y Rivadavia le han hurtaron una chata cargada con sifones, botellas de cerveza y refrescos, cuyo valor no puede precisar por ser propiedad de la razón social Herman Ness, Obligado 2402.

Con una tijera

La chica de 7 años Rosa Marelli, en momentos que se hallaba transitando por la calle Lavalleja y Castillo, fué atropellada por una persona que marchaba en sentido contrario, a causa de lo cual cayó al suelo, y con una tijera que llevaba en las manos se ocasionó una herida en la oreja izquierda, de escasa importancia.

Por intermedio de la comisaría 43a. la víctima fué atendida por la asistencia pública.

Pisado por un automóvil

En la calle Corrientes y Gascón, un menor, cuya identidad no ha sido posible establecer por el momento, al descender de un tranvía Lacroze que estaba en movimiento, fué atropellado por un automóvil de alquiler que marchaba a gran velocidad por allí.

La víctima sufrió lesiones internas en diversas partes del cuerpo, de carácter grave, que le hicieron perder el conocimiento, siendo llevado para su asistencia al hospital Italiano. La autoridad policial de la sección 11a. procura detener al conductor del automóvil causante del hecho.

Estafas

Américo Jorge, domiciliado Agrelo 4036, denunció en la comisaría 10a. que anteanoche, en la calle Liniers y Agrelo, dos sujetos estafaron en la suma de 120 pesos a su empleado Antonio Pesta, de 14 años.

—La sección robos y hurtos de la comisaría de investigaciones ha comprobado que el autor de los hurtos de artículos de librería de que fué víctima la casa de Juan Tomassi, Lavalle 112, es su capataz Carlos Bettone, quien ha sido detenido.

Bettone, al ser interrogado respecto de los hechos de que era autor, confesó el delito que se le imputa, diciendo que la mercadería la vendía a un individuo desconocido, habiéndose reservado una parte, que, para evitar ser descubierta, la llevó personalmente en un baúl a un amigo que reside en el partido de Chacabuco (provincia de Buenos Aires).

Posteriormente, el juez de instrucción



doctor Jaime Llavallol dirigió un exhorto al juez del crimen de Mercedes, solicitando el secuestro de parte de las mercaderías hurtadas a Tomassi.

Comisionado al efecto un empleado de la sección robos y hurtos, éste se trasladó a la estancia La Laura, del partido de Chacabuco, quien, con la cooperación del encargado del destacamento Luis Gambier, procedieron al secuestro de una cantidad de artículos de librería.

Se dió intervención al juez de instrucción que interviene en la causa.

Herido de un balazo

Ayer llegó a la estación Retiro, del ferrocarril Central Argentino, César Hirabine, procedente de la provincia de Santa Fe, herido de un balazo en la cabeza por accidente, según declaró a un empleado de la comisaría 33a. que lo interrogó.

Se asiste en el hospital Torcuato de Alvear.

Peleas

En los fondos de la casa de la calle Cayena número 664, Juan Bautista Costa fué herido de un golpe con un trozo de hierro por un individuo que logró huir en seguida de cometido el delito. La policía de la sección 23a., que intervino, hizo curar a la víctima por la asistencia pública.

—Antonio Carto, domiciliado Rocha número 415, después de un violento cambio de palabras fué herido en la mano derecha por un muchacho que desapareció.

La comisaría de la sección 16a. intervino, haciendo curar a la víctima por la asistencia pública.

Las criaturas abandonadas

En el interior del zaguán de la casa calle Pringles 77 ha sido encontrado abandonado un niño recién nacido.

La comisaría 11a. recogió al pequeño y lo hizo internar en la casa de expósitos.

—Dolores Gil, domiciliada en la calle Varela 60, denunció en la comisaría 33a. que una mujer desconocida ha abandonado en su domicilio un niño como de un mes de edad, desde el 8 del corriente, habiendo quedado en volver en seguida, lo que no ha hecho.

El pequeño será llevado a la casa de expósitos.

MOVIMIENTO SOCIAL

CAPITAL

Partido Socialista

Centro de la 2a. — General Urquiza 1820. El sábado a las 8 p. m., asamblea. Orden del día acta, correspondencia, balance, socios nuevos, informe del delegado al XII congreso, reintegración de la C A.

Centro de la 10a. y 11a. — Méjico 2070. El sábado a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, movimiento de socios, correspondencia, informe de los delegados al XII congreso, ídem sobre el asunto Golman, ídem sobre la moción folletos, ídem del comité electoral, ídem sobre LA VANGUARDIA y el 1o. de Mayo, asuntos varios.

Centro de la 4a. — Del Crucero 1162. El martes 16, asamblea. Orden del día: acta, correspondencia, balance, socios nuevos, informe del delegado al XII congreso, fiesta.

Conferencias

Centro de la 19a. — Hoy a las 8.30 p. m., en el local social, French 2868, tendrá lugar una conferencia de propaganda.

El ciudadano R. M. Ortiz hablará sobre "El socialismo".

Centro de la 14a. — Uruguay 471. Hoy a las 8.30 p. m., el señor Mario E. Massa dará una conferencia sobre biología.

Entrada libre.

Centro de la 18a. — En su local, Canning 1121, efectuará una conferencia familiar hoy jueves a las 8.30 p. m., sobre el tema "Nacionalismo e internacionalismo". Hablará el compañero F. Antonio Rizzuto.

Diversas

Comité Pro reglamentación del Trabajo de la mujer y del niño — Hoy, a las 8 p. m., reunión de la comisión de propaganda.

Sociedad Instructiva y de ahorro "El Ideal" — Un núcleo de jóvenes se reunió anteanoche, resolviendo dejar constituída una sociedad instructiva y de ahorro. En la reunión indicada se nombró la comisión con los ciudadanos siguientes: presidente, M. L. Flocco; vice, R. Carbone; secretario, E. R. Cristófalo; pro, J. Porto; tesorero, P. Erra; pro, D. Marcucci; revisores de cuentas, P. Marmo y A. Pieruzzini; vocales, D. Comercio, A. Lagana y J. Bagalá. Se nombraron tres miembros de la C. D. para que presenten los estatutos el martes 16, y se declaró de carácter provisional la secretaría, calle Potosí 326.

Centro "Carlos Marx" — Estados Unidos 1056. Mañana a las 8.30 p. m., asamblea, continuación de la anterior.

Juventud Socialista "Renovación" — Hoy a las 8.30 p. m., en Belgrano 1279, celebrará asamblea esta agrupación. Orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de afiliados, informe de los delegados al comité de relaciones, fiesta y conferencia, mitin de conscriptos, asuntos varios.

Comité independiente "Mariano Moreno" — Efectuará asamblea mañana a las 8.30 p. m., en el local de la calle Entre Ríos 1590. Orden del día: acta, informe de la C. A., renovación de la misma, asunto local, asuntos varios.

Biblioteca popular "Carlos Marx" — General Urquiza 1820. Hoy a las 8 p. m., reunión de la comisión.

Juventud Socialista de la 16a. — Rebliquetas 2491. Mañana a las 8.30 p. m., asamblea.

Juventud Socialista de la 8a. — Deán Funes 1377. Hoy a las 8.30 p. m., celebrará asamblea este organismo de reciente fundación.

BUENOS AIRES

Isla Maciel — El domingo 14, este Centro efectuará asamblea ordinaria en su local a las 2 p. m.

Orden del día: acta anterior, correspondencia, balance, renovación de comisión, asuntos varios.

Valentín Alsina — Asamblea general el 14 a las 2.30 p. m. Orden del día: acta anterior, balance, correspondencia, movimiento de socios, informe de la C. D., asuntos varios.

San Fernando — El Centro Socialista ha trasladado su local a la calle Ituzaingó 1151.

Asamblea general el sábado 13, con la siguiente orden del día: acta anterior, balance, correspondencia, nombrar dos vocales, aniversario social, asuntos varios.

Se hace un llamado a todos los afiliados que tengan en su poder talonarios de la rifa, que los devuelvan antes del día 20 del corriente, en caso contrario, correrán por su cuenta aquellos que retengan.

Tres Arroyos — Asamblea general el domingo 14 a las 2 de la tarde. Orden del día: acta anterior, correspondencia, balance, movimiento de socios, renovación de la comisión, varios.

La Plata — Asamblea extraordinaria el sábado a las 8.30 p. m., en el local calle 53 entre 9 y 10, para tratar el asunto de la tesorería. Se cita especialmente al compañero Manuel Quiroz.

Quilmes — Efectuará asamblea extraordinaria el 17 del actual. Orden del día: informe del delegado al XII congreso, ídem de la biblioteca y balance.

Ituzaingó — El Centro Socialista "Hijos del Pueblo" celebrará asamblea general ordinaria el próximo domingo 14 a las 2 de la tarde, para tomar en consideración la siguiente orden del día: acta anterior, balance, correspondencia, movimiento de afiliados, renuncia de un vocal de la C. D. y elección de un reemplazante, informe de la C. D., proposición del Centro Socialista de Morón, asuntos varios.

Nota — Se invita a los delegados del Centro de Morón a concurrir a la hora indicada.

Bánfield — Asamblea general en segunda convocatoria hoy jueves a las 8.30 de la noche, en el local del Centro, calle Arenales 1482. Orden del día: acta, balance, movimiento de socios, nombramiento de la nueva C. A., asunto biblioteca, nombrar un miembro del comité electoral y corresponsal de LA VANGUARDIA, asuntos varios.

San Antonio de Areco — Asamblea general ordinaria el próximo domingo a las 2 p. m. Orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, asuntos varios.

Mercedes — Hoy tendrá lugar en la Biblioteca Popular Socialista la segunda lectura, a cargo del ciudadano Manuel Fernández, continuación de la 1a. lectura, sobre Revelación y la biblia.

—El sábado próximo a las 9 p. m. tendrá lugar la asamblea general, con el número de afiliados que concurra, pues la primera se postergó. Local social: calle 16 No. 355.

SANTA FE

Rosario — Los afiliados al Centro Socialista de la 3a. sección quedan citados para la asamblea que se efectuará el sábado 13 a las 8.30 p. m., siendo ésta continuación de la celebrada el sábado 6. Se tratarán los asuntos que quedaron pendientes.

—El domingo 14 a las 3 p. m. celebraráse, en el local de la calle Corrientes 1247, una asamblea de los Centros 3a. sección y barrios Mendoza y Talleres, a objeto de tratar la siguiente orden del día: elecciones de un senador por el departamento Rosario, plataforma electoral, elección de un candidato a senador.

—Sección Talleres — Quedan invitados los adherentes del Centro Socialista de esta sección a la asamblea general que se celebrará hoy jueves a las 8 p. m., en el local de la calle Alberdi 494, para tratar la siguiente orden del día: acta anterior, balance, movimiento de socios, correspondencia, informe del delegado de la Federación Provincial, renovación de la mitad de la C. D., varios.

Federación Socialista Santafecina — Se reunió el 9 la J. E. de la Federación Provincial, con asistencia de Bertotto, Molina, Fornari y Blanco. Ausentes con aviso, Reynes, Pochat y Martorello.

Se consideró la resolución del Centro de la 3a. sección (Rosario) sobre el asunto Bertotto, aprobándose la decisión adoptada en la asamblea del 6 del corriente.

—Quedan citados a reunión extraordinaria los miembros de la J. E. para mañana a las 9 p. m., para tratar el proyecto de plataforma electoral y trámites relacionados con la elección próxima de un senador por el departamento Rosario.

Se ruega puntual asistencia.

CORDOBA

Capital — En la asamblea celebrada el 7 por la Juventud Socialista se trataron diversos asuntos de importancia. Se aprobaron los estatutos presentados por la comisión, con pequeñas modificaciones.

Al terminar, el ciudadano Bancalari recitó unas hermosas poesías a la "Bandera roja".

El ciudadano Toloza hizo uso de la palabra, siendo muy felicitado al terminar su peroración.

ADMINISTRACION NACIONAL

El doctor Sáenz Peña — Según rumores circulantes en la casa de gobierno, el presidente de la república, doctor Sáenz Peña, piensa reasumir el mando en los primeros días del mes próximo.

También se afirma que el doctor Sáenz Peña ha aumentado 14 kilos de peso en los dos últimos meses.

Embajada en Norte América — El poder ejecutivo espera la sanción definitiva de la ley creando la embajada en Norte América para remitir al senado el mensaje respectivo designando al doctor Rómulo S. Naón para ocupar dicho cargo.

La autonomía de la Pampa — La junta ejecutiva del partido unitario presentó ayer al vicepresidente de la nación un extenso informe tendiente a demostrar que el gobernador de la Pampa, doctor Centeno, interviene en la propaganda en pro de la autonomía del territorio, desvirtuando los fines de su investidura.

De acuerdo con esas razones, el informe termina pidiendo la remoción del señor Centeno y de otros empleados que lo han secundado en la propaganda, desconociendo los deberes de su cargo.

El doctor de la Plaza pasará dicho informe al ministro del interior.

MUNICIPALES

Alumbrado público — Se autorizó a la compañía Primitiva de Gas para que proceda a la colocación de 251 faroles en diversas calles del municipio dentro del corriente mes.

—Atendiendo un pedido de los vecinos de la calle Saraza entre Doblas y Viel, la dirección del ramo instaló un servicio de petróleo.

—A la comisión de fomento El Porvenir, que pidió el cambio de alumbrado en la calle Asamblea entre avenida La Plata y Emilio Mitre y otras, y las calles Doblas de Asamblea a Saraza, Saraza oeste, avenida La Plata a Senillosa, y Metán de Boedo a Las Naciones, se le hizo saber que ha sido comprendida esa instalación en el plan general de alumbrado, y que se instalará en breve.

—La misma resolución recayó en el expediente iniciado por la sociedad de fomento Caballito Sud, referente al cambio de alumbrado para las calles Cruz de avenida La Plata a La Riestra; Muñiz de Pavón a Inclán; Inclán de avenida La Plata a Mármol; Centenera de Asamblea a La Riestra; Senillosa de Asamblea a Vernet; Treinta y Tres de Las Casas a Chiclana; Zañartú de avenida La Plata a Viel; Beauchef de Asamblea a Zañartú; Cruz de avenida La Plata a La Riestra; Senillosa de Asamblea a Vernet.

Queja de vecinos. — Los vecinos radicados en la calle Rivera desde el arroyo Maldonado hasta la calle Gurruchaga y sus inmediaciones, se presentaron a la intendencia reclamando de las deficiencias que observaban en el cable de desagüe que corre por esa arteria, el que no presta los servicios exigidos.

El departamento de obras públicas, a pedido de la superioridad, inspeccionó la obra de referencia e informó a la intendencia que el caño facilita el escurrimiento de las aguas que afluyen a ese paraje, y sólo cuando el caudal de agua es muy considerable, en días de grandes lluvias, y el nivel del arroyo sube, el escurrimiento es deficiente, produciéndose con tal motivo la acumulación de aguas que motiva la reclamación y que no se evitaría prolongando el conducto mencionado como lo piden los recurrentes.

Se les hizo saber asimismo a los vecinos que en breve se dará principio a la colocación de un conducto de un metro de diámetro en la calle Humboldt esquina Rivera, con desagüe al arroyo Maldonado.

Rectificación de calle. — Entre la intendencia y la señora Manuela R. de García se ha celebrado un convenio "ad referéndum" por el cual ésta vende a la municipalidad una fracción de terreno de su propiedad, ubicada en la calle Humahuaca 2145, compuesta de una superficie de 16 metros cuadrados por la suma de 1046 pesos.

La fracción de referencia se encuentra afectada a la rectificación de la calle citada.

Nuevos recorridos de las líneas 4 y 6 de tranvías — No hace mucho la sociedad de fomento El Porvenir, en representación de los vecinos de su jurisdicción, pidió a la municipalidad que gestionara de la empresa de tranvías del Anglo Argentino la ampliación del recorrido de sus servicios números 6 y 23.

La compañía de tranvías, encontrando justificado el pedido en lo que se refiere a la línea número 6, pasó una nota a la municipalidad para que incorpore al pedido de concesión que se tramita para sus servicios la calle Chiclana, lado sur, de Boedo a avenida La Plata, necesario para prolongar como se pide el recorrido de la citada línea hasta Chiclana y avenida La Plata.

En cuanto al cambio de recorrido número 23, opina la empresa que no es de ninguna manera conveniente, pues la zona que desea favorecer está ya servida por la línea número 19, y lo estará más cuando se establezca la línea número 4, cuya concesión ya tiene solicitada.

Con motivo de este resultado, la intendencia autorizó "ad referéndum" al concejo deliberante la prolongación de las líneas números 4 y 6, con el recorrido siguiente:

Línea número 4 — Desde el actual punto de partida, Mármol y Rivadavia, por ésta a avenida La Plata, Guayaquil, Senillosa, Directorio, avenida La Plata, avenida Cruz y avenida Riestra hasta Centenera, volviendo por avenida Riestra, Cruz, avenida La Plata y Rivadavia hasta empalmar con su recorrido actual.

Línea número 6 — De su punto terminal actual por Chiclana hasta avenida La Plata, empalmando a su recorrido habitual.

Paso a nivel — Nota al ministerio del interior — La intendencia ha enviado una nota al ministerio del interior por la cual se reitera el pedido formulado en oportunidad relativo a la apertura de un paso a nivel y el retiro de los cercos de alambre colocados por la empresa del ferrocarril Central Argentino en el cruce de sus vías y la calle Miller.

Vialidad — El departamento de obras públicas procedió al relleno de la calle Muñiz entre Rondeau y Gibson, donde se había formado una laguna que obstaculizaba el tránsito por esa arteria.

LA JUSTICIA

Turnos generales — Civil: juzgado a cargo del doctor Arturo Seeber, del 2 al 15, con los secretarios:

Fragueiro, días 11; Goyena, el 10; Cabrera, el 15; Castellanos, el 12; Caputo, el 13.

Agente fiscal, doctor P. Colombres, 5o. piso.

Recusaciones: al juzgado del doctor Klappenbach.

Comercial: juzgado a cargo del doctor Félix Martín y Herrera, con las secretarías:

Romero: 11, 16, 20, 25 y 30.

Britos: 12, 22 y 26.

González Gowland: 13, 18, 23 y 29.

Matienzo: 15, 19 y 20.

Agente fiscal, doctor J. I. Arriola, 5o. piso.

Recusaciones: al juez doctor Avellaneda, 5o. piso.

Criminal: juez de sentencia, doctor Enrique J. Racedo, con los secretarios Piñero y Anido.

Federal: juzgado a cargo del doctor Tomás Arias, en lo civil y comercial, con las secretarías:

Castellanos: Asuntos del Banco de la Nación.

Varela: 1 al 10, Gómez Molina, 10 al 20; Jiménez, 20 al 30.

Fiscal, doctor Nazar Anchorena.

Quiebras y convocatorias — **Las presentaciones de ayer** — Por ante el juzgado del doctor Martín y Herrera, secretaría Matienzo, se han presentado ayer pidiendo ser declarados en quiebra los siguientes comerciantes:

Carlos Combo se presentó con ese fin, debido a la mala situación de la plaza. Presenta un activo de $ 7.395.99, contra un pasivo de $ 9.599.40 moneda nacional.

—Jacobo Israel Gervit, comerciante establecido con joyería y relojería en la calle Sarmiento 2101.

En el balance figura un activo de pesos 13.662.43, y un pasivo de 8.215.02 pesos moneda nacional.

—Antonio Medici, establecido con fábrica de carruajes en la calle Potosí número 4366.

El balance presentado arroja las cifras siguientes: activo, $ 55.932.50; pasivo, $ 40.769.43 moneda nacional.

—Ricardo Dall'Aglio, establecido con confitería, bar y fábrica de masas en la calle Independencia 2100.

Según el balance, el activo es de pesos 9.217.65, y el pasivo de 11.826.73 pesos moneda nacional.

—También se presentó ante los tribunales pidiendo su concurso la sociedad anónima Protección de Empleados, con domicilio en la calle Rivadavia 1255.

El déficit que presenta es de cierta importancia.

Convocatoria — Por el mismo juzgado y secretaría se presentaron los señores Lavanchy y Cía., establecidos con aserradero y corralón de maderas.

Presentan un balance con un activo de $ 84.515.87, y un pasivo de pesos 78.563.51 moneda nacional.

Decreto — Ayer tarde el juez de comercio doctor Juan B. Estrada firmó un auto decretando la quiebra de Juan Solari, comerciante establecido con carnicería en la calle Ecuador 888.

En el sorteo fué insaculado el contador señor Gualberto Pessagno, fijándose la audiencia del 1o. de agosto, a las 2 de la tarde.

Cámara comercial — Este tribunal ha resuelto ayer las interlocutorias siguientes:

Jamin de Busada contra La Previsora; mal concedida.

—Maucci, Restelli y Cía. contra A. J. Armentanos; se confirma.

—Schiffner E. O. contra César Ciacchi y Cía.; se confirma.

—Alonso Víctor, su quiebra; se reducen.

—Santiago Paccini, su concurso; se confirma.

—Armando Boucher contra Eduardo Atucha y Ricardo Paz; se confirma.

—Emilio Zina, su concurso; se reducen.

—Grimau y Cía., solicitando convocatoria de acreedores; se elevan.

—Jacobo Maibón contra Julio A. Costa; se elevan.

—Crédito Popular contra Santos Equinca y Carmelo Catanzaro; se elevan.

—Labadens y Cía. contra Francisco Mendizábal; se elevan.

—Carrozo Hermanos, su quiebra; se elevan.

—Juan Faccarro contra Alberto Ibarra; se elevan.

—Pietra Libarda contra Ciriaco Ricci; desierto.

Concursos civiles — Se ha presentado ante el juzgado del doctor Arturo Seeber, secretaría Caputo, don Alberto Fallemberg, pidiendo ser concursado civilmente, de acuerdo con el artículo 718 del código respectivo.

En su balance presenta un activo de $ 420.788, y un pasivo de 487.825 moneda nacional.

—Por el juzgado del doctor Balarino, secretaría Sandullo, se presentó don Marcelino Lynch Pueyrredón pidiendo también su concurso civil.

El balance arroja un activo de pesos 507.934.73, y un pasivo de 360.082.36 pesos.

Sobre escrituración — En el juicio seguido por don Marcelo M. Manini contra Vicente Caffaro, sobre escrituración de un lote de terreno en la calle Marcos Paz, el juez civil doctor Arturo Seeber, por la secretaría Goyena, condena a escriturar el terreno en cuestión en el término de diez días, sin costas.

Cámara civil primera — Se resolvieron en este tribunal los juicios siguientes, elevados en apelación.

—Marino Aniello contra Ponciana Presentado, por cobro de servicios profesionales. Se confirma en todas sus partes, en mérito de sus fundamentos, el fallo dictado por el juez doctor Repetto, quien rechazó, sin costas, la demanda promovida.

—Narciso Aguero y Cía. contra Enrique Liberty, por cobro de la suma de pesos 2051. Se confirma la resolución del juez doctor Repetto, quien condenó al demandado al pago de la suma reclamada, con costas.

—Francisco Garagusso contra Ambrosio y Luis Costa por cobro de la suma de 2200 pesos. Se confirma el fallo del ex juez doctor Gigena, quien condenó al demandado al pago de la suma de 500 pesos en el término de 10 días, con costas.

—Francisco Formentini contra la sucesión de Enriqueta Laporte de Formentini, por cobro de pesos. Se confirma la resolución del juez doctor González del Solar, que declaró improcedente la acción promovida, con costas.

—Lucio C. Freyre contra José Manuel Muiña, sobre cobro de 89.000 pesos. Se confirma por sus fundamentas el fallo del juez doctor Balarino, quien rechazó con costas la demanda instaurada.

—En el juicio seguido por Ramón B. Vieyra solicitando se librase oficio al ministerio de agricultura, la cámara confirmó la sentencia del juez doctor Seeber, que no hizo lugar a lo solicitado.

Defraudación — El juez del crimen doctor Serú, secretaría Durán, dictó sentencia en el proceso siguiente:

Fernando Gorcha, argentino, de 28 años de edad, acusado por defraudación.

El juez llega a su conclusión absolviendo de culpa y cargo al procesado.

Sentencias del doctor Racedo — Por la secretaría Piñero, este magistrado ha dictado sentencia en el proceso instruído a Juan Fernández Gragana y José María Reboredo, acusados de lesiones y disparo de armas.

Condena al primero a un año de arresto en Tierra del Fuego, y al segundo a dos años de prisión.

DEPORTES

FOOTBALL

ASOCIACION A. DE FOOTBALL

El partido internacional del domingo

PROXIMA LLEGADA DEL TEAM INGLES

Exeter City v. Combinados del Norte

Reunida la comisión de selección, designó el siguiente cuadro para representar al "Norte" en el primer match a jugarse el domingo próximo con el cuadro inglés Exter City, que tendrá lugar en el estadio de Palermo, a las 2.30 p. m.:

Goalkeeper: C. T. Wilson (San Isidro); backs: A. A. Chiappe (River Plate) y S. S. Parkinson (Estudiantes); halves: H. Simmons (River Plate), A. Mallen (Belgrano) y A. Olivari (San



Isidro); forwards: E. Fernández (San Isidro), M. A. Susán (Estudiantes), A. Penney (River Plate), A. P. Watson Hutton (Belgrano) y A Ochandio (Estudiantes).

Suplentes: A. Pérez (Platense), B. Mallet (Belgrano), C. García (River Plate) y F. Roldán (F. C. Oeste).

Referee: Luis Gil. Linesman, L. Boloque.

Probablemente mañana o pasado llegará a nuestras playas el poderoso team inglés, el que realizará una serie de matches combinados con equipos de la A. A. de Football.

Damos a continuación algunos datos de nuestros futuros huéspedes:

Goalkeeper. — Ricardo Pym: Está clasificado con otros dos jugadores como los tres mejores arqueros de la Liga del Sud.

Reginaldo Loram. — Es jugador amateur (aficionado), de habilidad considerable, siendo su oficio el de estanciero en el condado de Devonshire. Ha estado jugando por Exeter durante un año, pero al parecer va a resultar uno de los mejores arqueros del sur de Inglaterra.

Full backs. — Juan Fort. Nacido en Lancashire (el condado del football), ha jugado en partidos representativos por la Liga del Sud, y es considerado uno de los full backs derecho de más renombre en Inglaterra.

Samuel Strettle. — Back izquierdo: Jugador alto y fornido, de habilidad considerable. Jugó en casi todos los partidos por Exeter el año pasado. Había sido designado para formar parte del equipo Everton, que visitó a la Argentina en 1911, pero a último momento tuvo que desistir, debido a una desgracia de familia. Está esperando con sumo placer esta gira.

Gus Harding. — Fué al club (transferido del Chelsea, Londres) a principios de la temporada que acaba de terminar. Juega de full back de cada lado.

Half backs. — Santiago Rigby: Capitán del team. Ha estado con Exeter por dos o tres temporadas. Modesto y conoce el juego de A a Z. Uno de los profesionales más populares de Inglaterra. Juega de half derecho.

Santiago Lagan, — Centro half back: Dos años van que forma parte del Exeter. Alto y fuerte, se espera que en poco tiempo resultará un gran jugador.

Carlos Pratt. — También ha jugado por Everton y con Exeter durante 3 años. Es half excelente, de recursos, con conocimiento absoluto del juego.

Será probablemente también entrenador del team durante el viaje.

Guillermo Smith. — Desde el año pasado se cuentra con Exeter. No es muy grande de cuerpo, pero infatigable. Juega con eficacia y estilo. Le espera un gran futuro.

Federico Marshall. — Half izquierdo: Procede del mismo club que Smith, ambos transferidos al mismo tiempo. Jugador natural, hábil en el manejo de la pelota. Marshall es el músico de los viajantes, pudiendo cantar realmente bien.

Forwards. — Enrique Holt: Wing derecho. Muy hábil en esta posición. Ligerísimo cuando se encuentra en posesión de la pelota, y elude a sus contrarios con habilidad.

En el partido de competencia (primera rueda con el club Portsmouth), en cancha de éste, hizo dos de los cuatro goals por cuyo score ganó el Exeter. Es de notar que Marshall, el otro wing, hizo los otros dos goals en el mismo match, una coincidencia significante de que los dos wingers (extremos) hicieran los cuatro goals.

Federico Whittaker — Centro forward: Difícilmente se le despoja de la pelota, y tiene un shot segurísimo. Espérase que hará varios goals en este país.

Hunter. — Recientemente adquirido por Exeter de Chapton Orient. Un delantero adentro peligroso y muy ligero.

Goodwin. — Se obtuvo el año pasado de West Ham United. Veloz y hábil con la pelota. Peligroso delante del goal.

Guillermo Lovett. — Derecha adentro: Joven que usa su cabeza en dos sentidos. Muy hábil y combina con precisión.

Los siguientes jugadores jugaron contra Aston Villa en el partido de copa Competencia, cuyo partido perdió Exeter por la mala suerte: Pym; Fort y Strettle; Rigby, Lagam y Smith; Holt, Lovett, Whittaker y McCann.

"Todos los jugadores están esperando ávidos la gira y esperan dar una buena exhibición del juego en su hermoso país" dice el secretario del Exeter, en una nota a la Asociación Argentina de Football.

VARIAS

Porvenir Argentino v. Buzonistas

Este partido amistoso, de tercera división, se jugó el sábado ppdo. en el field del primero, ubicado en Valentín Alsina, a las 3 p. m.

Al llamado del referee se alistaron los teams como sigue:

Porvenir: Echevarri; Arismendi y Amoedo; Capurro, De Rosa, y Virgili; Ríos, Polinelli, Díaz Cortes y Ontivero.

Buzonistas: Dori; Alvarez y Casanova; Galán, Matas y Marino; Maison, Cabot, Olariaga, González y Bobo.

Ganado el sorteo por el capitán del club local, decide jugar con viento y sol a favor.

Dado el puntapié inicial por Ríos hace avanzar su línea delantera hasta el área peligrosa, el cual cede la pelota a Díaz, dando éste el shot, que resulta desviado.

A los 15 minutos de juego, Buzonistas lleva un avance que origina un peloteo frente al arco de Porvenir; cuando parecía inevitable la caída de la valla interviene Echevarri que aleja el peligro con un fuerte puñetazo, que merece los aplausos del público concurrente.

A los 23 minutos de juego Polinello hace una bonita corrida, viéndose obligado a ceder la pelota a Ríos el cual con un bonito tiro cruzado da para su bando el primer goal de la tarde. Sigue el partido equilibrado, cuando a los 30 minutos de juego Arismendi hace un hands en el área penal, tomando el correspondiente penal es convertido por Maison con un tiro inatajable. Cuando el referee anuncia la terminación del primer tiempo el score era el siguiente:

P. Argentino	1
Buzonistas	1

Iniciado nuevamente el juego, Porvenir domina completamente a su adversario obteniendo tres nuevos tantos por intermedio de Amoedo (2) y Díaz (1). Cuando faltaban 15 minutos para la terminación del partido, Olariaga, en posesión de la pelota, se corre por el wing llegando frente al arco contrario, logrando anidar la pelota en la red, pero el jugador Bobo se encontraba offside y el referee da el goal por válido a pesar de las protestas habidas. A partir de este instante los jugadores del Buzonistas hacen esfuerzos inauditos para lograr un nuevo tanto, pero resultan inútiles, pues se estrellan contra la brillante defensa de Porvenir. Cuando el referee anunció la terminación del encuentro el score marcaba 4 goals para Porvenir y 2 para Buzonistas.

De los vencidos sobresalieron Casanovas, Maisón, Cabot.

El primero hizo un excelente juego, pues a no ser por el el score habría sido mayor. De Porvenir sobresalieron todos por igual.

Referee, señor M. Iglesias.

Club A. Alsina Juniors

Este club cita para hoy, a las 8.30 de la noche, en su local social, a los componentes del team de segunda y a los de la cuarta división, por asuntos importantes.

Alsina Juniors v. Estudiantes de Bernal

Este match se llevará a cabo el domingo 14 del actual, en V. Madero, a las 2.40 p. m. Actuará referee oficial.

El team de Alsina Junior es el que sigue: A. Conzoni; P. Díaz y J. Pérez; V. Gordo, M. de la torre, A. Rosingana, M. Gallozo (cap.), A. García R. Conti, L. Ruiz, A. Palacios. Suplente, A. Ruiz.

Club A. Argentinos Unidos del Oeste — Resoluciones de la asamblea extraordinaria.

Entre otras cosas se ha resuelto inscribir un team de segunda y otro de cuarta, divisiones en la antigua y renombrada Liga 43, un team de II en la liga F. A. A.

Probablemente se dará principio a los matches oficiales el 14 del corriente. También fué aceptado el proyecto presentado por Tomás Norcini, el cual es como sigue: La cuota mensual será de $ 1.20 desde el mes de julio, cuyo aumento de 20 centavos pasará a formar una caja de socorros para los socios jugadores, cuyo beneficio gozarán en los casos de accidentes que puedan ocurrir en el transcurso de los matches.

La C. D. quedó constituída en la forma siguiente: Tomás Narcini, presidente; Sixto Castoldi, vice; Manuel C. Bracamonte, tesorero; Héctor M. Cardoso, protesorero; Juan A. Ravasio, secretario general; Enrique C. Casanova, pro; vocales: José G. Ravasio, Roberto Ortiz, Neptalí Acosta y Francisco Barragán; dos revisores de cuentas.

Por último, se resolvió que continúen las inscripciones abiertas para socios jugadores y activos, sin pagar ingreso.

Football Club General Paz

El día 8 del actual se llevó a cabo la asamblea de la comisión directiva del Foot Ball Club General Paz, en la que se resolvió por mayoría de votos aceptar la renuncia del jugador Rolandi; dar un beneficio en el biógrafo San Carlos; expulsar a varios socios morosos; aceptar balances, acja etc.

Para el 14 del actual se llevará a cabo la reunión general para tratar asuntos de importancia, en la calle San Carlos 363, cine. Se ruega la asistencia.

Colegio Nacional (Norte) D. F. Sarmiente

1er. año II v. 1er. año I. — Este partido se jugará el sábado 13 del corriente en Golf, a las 2.30 p. m., por el campeonato interno de dicho colegio.

El cuadro de 1er. año II es el siguiente:

De la Fuente, Tarando y Echenagucia; Arana, Castro y Hortal; Pinocci (cap.), Franco, Albini, López y Cipolla.

Alsina Juniors v. Rácing

El domingo 1o. de junio corriente se efectuó el partido de III división entre el club Alsina Juniors y el de igual categoría de Rácing, bajo los auspicios de la A. A. de F.

A las 12.30 da comienzo el match, estando el team de Alsina formado por Ramos; Pastorino y Cernich; Pagani, Pardía y Legoburu; Lijó, Quiroga, Romano, Grecco y Ruiz.

Ganador del sorteo el capitán de Alsina, corresponde dar el puntapié inicial al centroforward visitante, el que llevan un recio ataque a la ciudadela de Alsina, siendo conjurado el peligro por Pastorino. Tomada la pelota por Elizalde éste se corre por el wing, dirigiendo un hermoso centro aprovechado por Ruiz para anidar la pelota en la red cuando recién habían transcurrido 15 minutos de juego.

Puesta en juego la pelota, se posesionan de ella los delanteros de Alsina, quienes llevan un ataque a la ciudadela de Rácing, siendo esta vez el encargado de vencer por última vez al arquero de Rácing, Elizalde, con un shot corto.

Apenas puesta en juego la pelota, termina el primer halftime.

Reanudado el juego, después del descanso reglamentario, los de Rácing se esfuerzan para descontar la ventaja, no consiguiéndolo por la tenaz resistencia opuesta por los defensores de Alsina Juniors, terminando el partido con el triunfo de Alsina por dos goals contra cero.

Del team vencedor se distinguieron todos por igual y del vencido se distinguió su defensa por la limpieza de sus quites.

San Justo v. Tablada

Este partido amistoso se jugó el domingo en San Justo, venciendo el cuadro local por 9 goals a 2.

LO QUE SE DICE

Que el gran match internacional del próximo domingo será dirigido por el referee Luis Gil.

—Que sabrá hacer justicia a quien corresponda.

—Que el field de la Sportiva estará en condiciones.

—Que el vapor "Los Andes", donde vienen los famosos footballeres ingleses, llegará de un momento a otro a Montevideo.

—Que a los ingleses se les colmará de atenciones en Buenos Aires.

—Que la defensa de Estudiantes no puede compararse con la de los calamares, ni tampoco por la línea ligera.

—Que es muy comentada la actuación de los hermanos Torres (R. y V.), ex jugadores del San Martín, que actualmente juegan por Buenos Aires (Ñuñez).

—Que Bernat, delantero de Deportes, es un gran jugador de cartel digno de militar en cualquier primera división.

—Que son muy notables los progresos del popular club Unión y Progreso.

—Que Beretta, jugador del General Ocampo, está jugando excelentemente al lado de Martínez; ambos son buenos elementos.

—Que Juan J. Pérez, capitán del Deportes está preparando un team que será difícil de vencer.

—Que en ese team actuarán los tres hermanos Goñi (Nicolás, Francisco y Manuel), excelentes jugadores.

—Que es notable la organización del club Deportes, el cual puede considerarse entre los buenos de todos los que militan en ligas independientes, pues éste actúa por la Federación América de Football.

—Que el team de tercera división del club Palermo es formidable, probable campeón de la Federación América.

—Que el único rival de éste es General Quesada y Deportes, si llegase a la final.

—Que es muy comentada la derrota de Quilmes frente a Boca Juniors.

—Que Barocela, inside de Deportes, está dando muy buenos resultados en dicho team.

—Que éste forma una buena pareja al lado de Alonso.

—Que en la línea ligera de Floresta debían actuar elementos más decididos que los actuales.

—Que en este team posiblemente debutará Bontemps, de Atlanta, el próximo domingo.

—Que es muy comentada la deserción de López del team Wiels Sports Club.

—Que sigue siendo muy comentada la publicación de este diario aparecida ayer sobre la mala conducta de los elementos del ex Martínez, sumidos ante su más rival Comercio.

—Que Enrique Sacchi posiblemente juegue en lo sucesivo por Independiente primera. Felicitamos al doctor Miquebuco y a Mantecón por su buena adquisición.

—Que es muy comentada la actuación del club Deportes en las filas de la Federación América.

—Que éste venció fácilmente a la segunda de Belgrano, por 3 goals a 0.

—Que de Gianetto, de River Plate y Wells Sports Club, es muy comentado su excelente dribling.

—Que el candidato a ganar el campeonato federal, empezando a contar de atrás, son los del Hispano.

—Que Beretta Aquiles el domingo pasado lo dejó sin elegancia a Arrillaga en el match Floresta y Tigre.

—Que los delanteros del Huracán se destacan netamente de todos los delanteros por sus peligrosas arremetidas.

—Que son imitados en su juego por los delanteros de Deportes.

—Que el club Deportes, el domingo que no tiene partido oficial, aprovecha para ir a presenciar a los del Huracán.

—Que Bernat le pidió puesto a Laguna, pero éste no pudo satisfacerlo.

—Que Pedacci, Laguna y Bernat formaban la línea delantera del club Nacional.

—Que no se sabe en qué quedó la organización del campeonato periodístico

—Que los mejores árbitros son Aertz, Gondra, Gil y León Gelly.

PEDESTRISMO

SPORTS CLUB SAN MARTIN

La C. D. invita a todos los clubs y corredores libres de la capital y pueblos cercanos a tomar parte en la gran carrera de tres kilómetros, para pedestres, que este club efectuará el domingo 14 del corriente, con el siguiente recorrido: Recoleta-P. D. L. Rosas-Recoleta; total, tres kilómetros.

En esta prueba se disputarán tres artísticas medallas de plata dorada.

Se han fijado las cuotas de inscripciones en 1 peso. Se reciben en nuestra secretaría, Cerrito 1238, de 5 a 9 p. m. Las afiliaciones se cierran el sábado 13, a las 10 p. m.

CLASES NOCTURNAS GRATUITAS

Todas las noches de las 8 hasta las 10

"Instituto Sudamericano de Electrotécnicos y Mecánicos" — 522, SAN MARTIN; U T 26, Avenida.

Lunes, de 8 a 9: Aritmética, álgebra, geometría; de 9 a 10. electricidad práctica elemental.

Martes, de 8 a 9. Electricidad teoría; de 9 a 10. tecnología mecánica.

Miércoles, de 8 a 9. Castellano; de 9 a 10: francés.

Jueves, de 8 a 9: Aritmética, álgebra, geometría; de 9 a 10: a) alemán, b) cinematografía.

Viernes, de 8 a 9: Electricidad práctica adelantada, de 9 a 10 dibujo y geometría.

Sábado, de 8 a 9: Telegrafía y telefonía; de 9 a 10: inglés.

Las clases funcionan en San Martín 522, piso 4o, donde también se dictan cursos diurnos para operadores y electricistas, a fin de que puedan rendir examen ante la municipalidad. Más datos se dan verbalmente, por escrito, por teléfono, etc.

"I. S. E. M.", San Martín 522 (de 10 a. m. hasta 10 p. m.) Organo oficial: "La Electricidad y la Maquinaria", revista quincenal (gratis para los socios).

Oficina de colocaciones gratuita. Todos los domingos a las 10 a. m. hay una conferencia pública.

CORREO

A. P. — No sabemos lo que usted entiende por amor libre. En su más alto y noble concepto no es contrario al socialismo.

A. P. A. — Creemos que su idea es aceptable. No sabemos si existe tal ordenanza. Puede informarse en la municipalidad.

Jorge Marengo — Queda citado para esta noche, en la redacción de nuestro diario.

COMERCIALES

Cambios

El mercado se presentó sostenido. Para los giros comerciales a noventa días vista se dieron como corrientes los siguientes precios:

Sobre Londres, 47 7/8 peniques.
„ París, 5.01 1/2 francos.
„ Amberes, de 5.01 1/2 a 5.02 francos.
„ Alemania, 4.08 1/2 marcos.
„ Río de Janeiro, 14.709 réis.

El Banco de la Nación Argentina giraba a noventa días vista a los siguientes precios:

Sobre Londres, 47 5/8; sobre París, ...

4.99 1|2; sobre Bélgica, 5.02 1|2; sobre Alemania, 4.06; sobre Italia, 5.01 1|2; sobre España, 5.23.

El mismo banco gira a la vista en las siguientes condiciones:

Sobre Londres, 47 3|16.
„ Bélgica, 4.97 1|2.
„ París, 4.95.
„ Alemania, 4.02 1|2.
„ España, 5.17.
„ Italia, 4.96 1|2.
„ Estados Unidos, 104.60.
„ Portugal, 102 1|2.

Caja de conversión

Ayer fué extraída de la caja de conversión la suma de pesos oro 546.048, habiendo entrado solamente 1.368 pesos oro.

La existencia que resta es la de pesos oro 216.011.917.

Bolsa

El detalle y conjunto de las operaciones realizadas ayer en los títulos y acciones fué poco extenso y de limitada importancia.

Por lo que respecta al mercado, se notó desanimado, y en cuanto a los precios, estuvieron poco sostenidos y experimentaron ligeras fluctuaciones contrarias, habiendo quedado en baja las cédulas argentinas, el crédito argentino, los bonos del Banco de la Provincia y los certificados del Banco El Hogar Argentino.

Durante las dos horas oficiales se anotaron las siguientes transacciones:

Títulos y acciones — Primera rueda —Cédula Hipotecaria Argentina, al contado: 14.200 a 91.90, 11.000 a 91.80, 117.500 a 91.70, 15.000 a 91.80; total, 157.700; fd. junio 11: 10.000 a 91.90.

Cédula Hipotecaria Argentina, 1a. serie, al contado: 32.000 a 87.40, 1.200 a 87.50, 9.800 a 87.40, 55.000 a 87.50, 50.000 a 87.60; total, 148.000; fd. junio 11: 20.000 a 87.40, 40.000 a 87.50; total, 60.000; fd. fin de mes: 30.000 a 87.50, 10.000 a 87.60, 10.000 a 87.70, 20.000 a 87.60, 10.000 a 87.70; total, 80.000.

Crédito Argentino de 1905, junio 11: 5.500 a 85, 1.300 a 84.80; total, 7.800.

Bonos municipales de pavimentación (semestral), al contado: 7.800 a 78.20, 14.300 a 78.30; total, 22.100.

Bonos Hipotecarios del Banco de la Provincia, al contado: 10.000 a 86.

Banco de la Provincia, certificados de 50 o|o, al contado: 50 a 65.

Nuevo Banco Italiano, al contado: 126 a 280.

Banco El Hogar Argentino, al contado: 8 a 203, 5 a 202, 20 a 203; total, 33.

Banco de Galicia, al contado: 100 a 55; fd. fd. certificados de 20 o|o, al contado: 155 a 11.

Banco Francés (oro), al contado: 50 a 98.

Segunda rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, junio 11: 180.050 a 91.80, 67.000 a 91.70; total, 247.050.

Cédula Hipotecaria Argentina, 1a. serie, junio 11: 15.500 a 87.60, 6.000 a 87.70, 7.500 a 87.40, 20.000 a 87.60, 2.000 a 87.50; total, 62.000; fd. fin de mes: 20.000 a 87.70, 10.000 a 87.70, 10.000 a 87.70, 10.000 a 87.50, 20.000 a 87.60; total, 80.000; fd. julio 30: 10.000 a 88.

Cédulas serie K, junio 11: 22.000 a 83.

Obligaciones del Banco de la Provincia, junio 11: 3.000 a 77.50.

La Edificadora, junio 11: 20 a 112.

Mercado Central de Frutos (oro), junio 11: 46 a 63.

El Hogar Argentino (obligaciones 8 por ciento de interés), junio 11: 1.000 a 101.

Banco de Galicia, junio 11: 100 a 55, 1.620 a 56, 310 a 55; total, 530.

Cervecería Buenos Aires, junio 12: 37 a 71.

Compraventa de títulos

Los títulos y acciones que se mencionan a continuación se anotaron ayer solicitados en la Bolsa de Comercio:

Destilería Germania (preferidas), La Mundial, Banco Popular de Santa Fe, Quebrachales Paraguayos, La Fosforera Argentina, Mercado Central de Frutos, La Propiedad, Perforaciones de Comodoro Rivadavia, Banco de la Provincia (certificados), Compañía Introductora de Buenos Aires, Petróleo del Golfo de San Jorge, Mercado de Abasto Proveedor, Banco de Buenos Aires, Banco Comercial Italiano, La Franco-Argentina y Salinas hermanos (fábrica de bolsas).

Se anotaron en venta las acciones siguientes:

Sociedad Hecto, España y Río de la Plata, Edificio Bolsa de Comercio, La Ibero-Platense (obligaciones), La Previsora, Cédulas nacionales serie K, Banco Río de la Plata, La Unión Mercantil, Argentina de Edificación, Territorial de La Plata, Destilería Germania (ordinarias), Frigorífico Argentino, Vitivinícola del Río Negro, Mercado de Cereales a Término, Banco Proveedor, La Edificadora, Compañía Sansinena, Bodegas Domingo Tomba, Puerto Sastre, Banco República del Paraguay, Gran Lechería Central, Buenos Aires Building Society, The Smithfield y La Argentina (fábrica de papel).

Cereales

Entradas ayer: Trigo, 2.292 bolsas; maíz, 4.616 íd.; lino, 66 íd.; avena, 1.179 íd.; nabo, 324 íd.; cebada, 318 íd.; harina, 550 íd.; alpiste, 67 ídem; pasto, fardos grandes, 3.549; íd. chicos, 2.227.

Ventas efectuadas en la Bolsa de Cereales:

Trigo candeal — 24.000 bolsas en Once a pesos 10.40 al llegar.

Trigo varias clases — 64 bolsas en Once a pesos 9.25, 500 a 8.60, 640 a 8.60, 520 a 8.60, 700 a 7.75.

Avena — 5?1 bolsas en Buenos Aires a pesos 6.80, 434 en Once a 6.70, 250 a 6.60, 100 a 6.50, 100 a 6.30, 333 a 6.1?, 150 en Sola a 6.

Cebada — 200 bolsas en Once a pesos 6, 82 en Sola a 5.85.

Nabo — 109 bolsas en Buenos Aires a pesos 9.40.

Maíz amarillo — 645 bolsas en Buenos Aires a pesos 5.10, 900 en Once a 4.90, 200 a 4.90, 400 en Buenos Aires a 4.60, 572 en Once a 4.40, 530 a 4.40, 226 a 4.20, 100 a 4.15, 196 a 4.15, 561 a 4, 290 a 4, 2.485 en Buenos Aires a 4, 296 a 4, 1.300 a 4, 180 en Once a 4, 630 en Retiro a 4, 300 en Once a 3.80, 125 a 3.50, 600 a 2.60.

Maíz colorado — 410 bolsas en Buenos Aires a pesos 5.20.

Triguillo — 213 bolsas en Once a pesos 6.10, 109 a 5.40.

Trigo — Las operaciones realizadas ayer han sido de regular importancia; los precios pagados por el consumo fueron de pesos 7 a 9.25 por 2.400 bolsas de candeal al llegar al Once se pagó 10.40 los 100 kilos.

Telegramas recibidos por la Bolsa de Cereales:

Londres, 10 — Mercado de trigo desanimado, sin demanda.

Liverpool, 10 — Mercado de trigo tranquilo.

Apertura para octubre, 7.0 3|8.

Clausura anterior, 7.0 7|8.

Maíz amarillo — Varias partidas frescas y en regular estado se vendieron para la exportación de pesos 4 a 4.90; para el consumo se vendieron algunos lotes desde pesos 2.80 a 5.10 los 100 kilos.

Telegramas recibidos ayer:

Londres, 10 — Mercado de maíz amarillo tranquilo, con baja de 1 1|2.

Liverpool, 10 — Mercado de maíz amarillo tranquilo.

Apertura para julio, 5.3.

Clausura anterior, 5.3 1|4.

Mercado de cereales a término

Detalle de las operaciones efectuadas en la primera rueda de ayer:

Primera rueda — Maíz, entrega en julio: 200 toneladas a 5.35, sobre dársena.

Mercado a término del Rosario

Rosario, 10 — Primera rueda. Maíz, junio: 1.000 toneladas a 5.60; íd. agosto: 200 íd. a 5.13; íd. íd. 200 íd. a 5.15; ídem íd. 200 íd. a 5.14; total, 1.600.

Mercado Central de Frutos

Se descargaron ayer en este mercado 67 vagones con los siguientes frutos:

16.473 kilos de lana, 1.435 atados de cueros lanares, 1.805 cueros vacunos, 320 íd. de potro, 58 bultos de cerdas, 2 íd. de plumas, 55 cascos de grasa y 34 atados de cueros varios.

Operaciones realizadas por los señores Angel Velaz y Cía., Unzué Alzaga y Cía., Juan Lalor, Jacinto Díaz y Cía., M. Beazley y Cía., Bargo Lascurain y Etchegaray, Ayarragaray Schindler y Gowland, F. Aphalo, Tobaco hermanos y Cía., J. M. Méndez y Cía., Tomás Devoto y Cía., Santamarina e hijos, F. A. E. Lanús, Ojea García y Cía., Pedro y Antonio Lanusse, Wallace y Cía.

Ventas de ayer

Pieles lanares, corto y estación consumo — 600 kilos a pesos 0.96, 200 a 0.95, 1.000 a 0.94, 1.500 a 0.93, 3.500 a 0.92, 1.300 a 0.90, 600 a 0.88, 1.800 a 0.86, 1.400 a 0.83, 1.600 a 0.82, 600 a 0.80

Mortecino — 1.400 kilos a pesos 0.76, 300 a 0.75, 700 a 0.74, 1.000 a 0.73, 3.100 a 0.72, 1.400 a 0.70, 500 a 0.68, 1.200 a 0.66, 400 a 0.63, 400 a 0.62, 200 a 0.60.

Criollos — 200 kilos a pesos 0.75.

Pelado consumo — 300 kilos a pesos 0.60, 200 a 0.55.

Pelado morteсino — 200 kilos a pesos 0.40, 300 a 0.35.

Vacunos — 150 cueros a pesos 15, 100 a 14.80, 50 a 14.60, 30 a 14.50, 40 a 14.20, 100 a 14, 250 a 13.70, 100 a 13.50, 30 a 13.20, 20 a 13.

Becerros — 20 cueros a pesos 14, 170 a 13.80, 150 a 13.50, 40 a 13.

Nonatos — 20 cueros a pesos 11, 130 a 10.80, 150 a 10.50, 40 a 10.

Potros — 70 cueros a pesos 9.50, 20 a 9.20, 15 a 9, 30 a 8.50, 12 a 8.20, 20 a 8, 15 a 7.50, 15 a 6.50, 20 a 6.30, 10 a 6.

Cerdas — 100 kilos a pesos 16, 200 a 15, 300 a 14.50, 500 a 14, 600 a 13.80, 400 a 13.50, 200 a 13.20, 200 a 13, 400 a 12.50, 500 a 12.

Plumas — 10 kilos a pesos 8, 50 a 5.70.

Nutria — 5 kilos a pesos 5, 140 a 4.70, 20 a 4.50, 10 a 4.

Cabras — 50 kilos a pesos 13.

Cabritos — 10 docenas a pesos 2.50.

Zorros — 20 cueros a pesos 0.80, 10 a 0.70.

Liebres — 100 cueros a pesos 0.08, 150 a 0.07.

Sebo derretido — 10 cascos a pesos 3.30.

Sebo pisado — 8 cascos a pesos 2.72, 18 a 2.70.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez federal de la capital doctor Tomás Arias se cita al señor EMILIANO AGUILAR para que, dentro del término de tres meses, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S. por intermedio de la secretaría a cargo del autorizante a estar a derecho en el juicio que le sigue el Banco de la Nación Argentina por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de darle intervención al señor defensor de ausentes en turno, si no compareсe.

Buenos Aires, mayo 14 de 1914 — Carlos M. Castellanos, secretario. V 13 6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CARLOS ROSSI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1914. — Doctor José Agustín Basualdo, secretario. V 7|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don TRANQUILLO QUADRELLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1914. — Gabriel Fernández, secretario. V 7|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal,

doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CATALINA COSTA de VACCAREZZA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1914. — Mariano Burgueño, secretario. V 7|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANGELA o ANGELA CATALINA o CATALINA PODESTA de GHIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1914. — José Cúneo, secretario. V 7|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Julián V. Pera, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO POU, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 15 de 1914. — Doctor Luis García Fernández, secretario. 3|7|914.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN STAGNARO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 2 de 1914. — J. M. Carlomagno, secretario. V 2|7|914.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA NAVONA de BRONDO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1914. — Gabriel Fernández, secretario. V|1|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor Nicanor González del Solar (hijo), se hace saber, por el término de cinco días, a todos los acreedores del concurso formado a don ALBERTO DELLEPIANE, que se ha practicado la siguiente regulación: "Buenos Aires, mayo diez y ocho de 1914. Autos y vistos: Atenta la importancia de los trabajos practicados por el síndico doctor Carlos M. Urien, se regulan sus honorarios en la cantidad de ochocientos pesos moneda nacional, cuya regulación deberá hacerse saber a los acreedores por edictos que se publicarán por cinco días en los diarios "Boletín Judicial" y LA VANGUARDIA. — N. González del Solar. Ante mí, Narciso Arrotea Molina."

Buenos Aires, mayo veintiocho de 1914. —Narciso Arrotea Molina, secretario.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don SECUNDINO RIVERO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 23 de 1914. — Doctor Manuel C. Olmos, secretario. V|30|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS ARZANI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 8 de 1914. — Víctor Sandullo, secretario. V|30|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN CEA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 19 de 1914. — José Cúneo, secretario. V|30|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ELISABETH COLLIA DE COSTANZO o ELISABET COLLIA DE COSTANZO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1914. — Gabriel Fernández, secretario. V|30|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don MANUEL LUVASES o LUACES, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 15 de 1914. — Víctor Sandullo, secretario. V 21 6.

Ofertas excepcionales de oportunidad á precios que ninguna otra casa de Buenos Aires está en condiciones de poder vender



TRAJE de saco derecho, en casimires gustos ingleses, de novedad, á . . . . $ 20.00

SOBRETODO cruzado doble faz, en casimires colores fantasía, gustos de rigurosa novedad . . . $ 22.50

TRAJE de saco cruzado, tres botones, en casimires ingleses, colores fantasía, á . . . . $ 20.00

SOBRETODO derecho, en cheviots colores gris, azul o negro, forro de raso mercerizado modelo de última moda . . . $ 22.50



PALETOT en riquísimo casimir inglés, tonos grises, variedad de modelos, largo 135 centímetros . . 19.00

Elegantísimo TRAJE modelo de alta novedad, en casimires de lana asargados, tonos oscudos, cuello y botamangas con faya mercerizada, á pesos. 28.00

VESTIDO en sarga azul marino, elegante modelo muy bien adornado, forro de sarga mercerizada $ 19.00

Modernísimo TRAJE en cheviot de lana asargado, marino gris negro o tonos oscuros, cuello y botamangas de terciopelo, pesos 24.50

PALETOT en ... de lana fantasía, tonos oscuros, solapas con moaré de seda, en varios modelos, largo 135 centímetros. $ 12.80

CAPA estudiante, en paño liso, colores azul ó negro, bandas de seda o terciopelo. Pesos 45.00

IMPERMEABLE derecho colores lisos, de novedad y negros, con caperuza, $ 35.00

CAPA impermeable, negra o gris, con caperuza y abertura para los brazos, á . . . . $ 19.00

TRAJES para chauffeur, en cheviot marrón o gris, compuestos de chaquetilla derecha y pantalón . $ 30.00



BLUSA de bombasí, tonos oscuros, á pesos 1.90

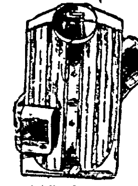
PALETOT en ratina gris o verdosa, cuello y solapas adornadas con el revés del género, varios modelos, largo 135 centímetros . . $ 25.00

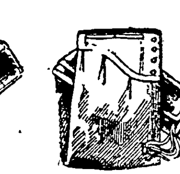
BATON en franela velours raya de fantasía, colores verde, gris, granate o azul . . $ 3.90

POLLERA en cheviot de lana, gris, azul marino o negro, modelo elegantísimo, a $ 6.90

BATON en franeleta fantasía, azul, gris, granate o negro lavable, bien adornados. $ 3.90

PALETOT en cheviot de lana azul marino otros modelos de igual mérito en casimires tonos oscuros, largo 135 centímetros, pesos 8.80





CHALECOS fantasía, de pura lana, colores unidos o a rayas . . $ 9.50

CAMISAS blancas, clase extra, pechera a tablas, sin puños o lisa con puños, ... $ 2.50

CALZONCILLOS blancos, de trué superior, de excelente resultado á . . $ 2.20

CAMISETAS inglesas, con mangas, en punto de lana, tipo grueso, colores gris jaspeado, doble pechera $ 3.25

PANTALONES de fantasía, casimires y colores elegidos, dibujos y tonos de última moda, . $ 5.90





CAMISAS en madapolán, con embutidos, puntillas o festones, pesos . 1.90

CALZONES en telas lavadas, alforzas, festones ó puntillas, $ 0.95

CAMISAS en telas lavadas, con puntillas ó festones. . . . . $ 0.95



CORBATAS "Ascot", colores surtidos, dibujos fantasía ó lisos, en seda extra $ 1.20

ESTOLAS en punto de lana, tejido grueso, blanco, gris o negro, (cent. 22x120) $ 2.50

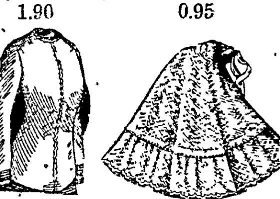
GUANTES en punto de abrigo, con frisa, colores gris, marron ó negro. . . . $ 1.25

MEDIAS gruesas, de abrigo, en punto de lana color gris jaspeado, á. . . . . $ 0.60

TIRADORES de elástico, colores y dibujos surtidos, herrajes inoxidables . . $ 1.50

LIGAS finas, de elástico superior, colores lisos, surtidos sistemas muy prácticos . $ 0.70

PAÑUELOS en batista blanca, labrada, de buena calidad, (centímetros 40 por 40), la media docena . $ 0.90





CORSES en cutí de hilo blanco ó floreado rosa o celeste $ 5.90

CAMISETAS en punto Jersey de lana gris, rosa o blanco, $ 4.00, en punto de algodon col crudo $ 2.90

ENAGUAS en franeleta colores rosa, celeste o crema, $ 3.80

CALZONES en punto Jersey de lana merino, color gris natural . . . $ 3.40

ESTOLA en piel muy fina negra o marron, largo 140 centímetros, varios modelos . $ 7.40



ORION de fieltro muy fino, modelo de última moda . . . . . $ 4.50

SOMBRERO duro (Imper), especial modelo de rigurosa moda. . $ 5.90

ZAPATOS ó botines norteamericanos en becerro negro, de calidad superior, modelo de última moda, horma muy confortable 9.80

BOTINES de fantasía, en ca... ó potro charolado, caña de paño o gamuza ó cuero de color á $ 16.00





SOMBRERO de omespún, con cinta de terciopelo y penacho de seda azul marino, negra o gris, a pesos 5.80

ZAPATOS en cabritilla negra ó charolada . . $ 9.80

CARTERA de cuero graneado, negro, cierre de metal blanco y manija de cuero, $ 1.20

GUANTES de imitación piel de Suecia, marrón, gris o negra, de dos botones 28 cts. largo, $ 1.25

SOMBRERO de terciopelo negro ... deaux y fantasía de plumas, verde, blanco, rubí o violeta, a . 15.00

CREDITO

DESDE $ 50 HASTA $ 10.000

A PAGAR en 10 MESES
Se acuerdan con mucha liberalidad, para comprar en las mismas condiciones que al contado, sin pagar interés, ni comisión, ni recargo alguno. Dirigirse personalmente ó por carta á la Dirección de Crédito, Sarmiento núm. 562 (altos).

A. CABEZAS

Sarmiento 522-562 entre Florida y San Martín - Bs. Aires

INTERIOR

VENTAS POR CARTA

Nuestra Sección "Interior" tiene la organización más perfecta, siendo todos los pedidos objeto de una atención particular; si no le agradara el artículo ... tamos su devolución ... el flete por ... cuenta.

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3815, Avenida

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3570, Avenida

Año XXI — Número 2534 | Buenos Aires, Viernes 12 de Junio de 1914 | Red. y Adm.: Reconquista 675

Nuevas reformas y nuevos impuestos

Una vez más Lloyd George ha hallado una tabla de salvación para el partido liberal inglés. Y ahora, como en 1909, han sido sus presupuestos correspondientes al año fiscal de 1914-15, acabados de presentar a la cámara de los comunes. El partido liberal y la hacienda pública vivían, desde 1909, de los famosos presupuestos de entonces, desechados por la cámara de los lores y causa inmediata de la reforma tributaria. Ya este año se encontró Lloyd George con que los rendimientos de los impuestos establecidos en 1909 no bastaban para cubrir los gastos, siempre crecientes, del estado. Muy particularmente, el aumento de gastos navales ha excedido a todo cálculo. En 1909 eran de 44 millones de libras. Se esperaba que pudieran reducirse a 40. Lejos de haber disminuído, en el actual ejercicio aparecen elevados a 51 1|2 millones. Este crecimiento y otros, junto con la probable reducción en algunos ingresos, han determinado en los nuevos presupuestos un déficit de 5.330.000 libras esterlinas. Con esto quedan agotados, reducidos a insuficiencia, los impuestos de 1909.

Al mismo tiempo coinciden estos presupuestos con cierto eclipsamiento de la estrella del partido liberal. Todo partido que ocupa por largo tiempo el poder, tiende a fatigar al público. En política, como en todo, el cambio es uno de los anhelos del espíritu humano. El partido liberal lleva gobernando ocho años. Psicológicamente, este es ya un hecho fatal para él. Por otra parte, ciertas realidades han podido debilitar su fuerza en la opinión pública. La malévola campaña de los conservadores en la cuestión de Irlanda ha debido llevar a muchos turbios ánimos el convencimiento de que, en efecto, el imperio amenaza desmembrarse en las débiles manos del partido liberal, entregado, según los conservadores, a la odiosa dictadura de los nacionalistas irlandeses. Muchas buenas almas británicas han debido sentir, después de esta campaña, la necesidad de un gobierno más fuerte que el de los liberales, uno de esos gobiernos fuertes que los espíritus tímidos reclaman en períodos de reacción política. Esto por la derecha. Por la izquierda, también el partido liberal ha visto perder simpatías, precisamente por análoga razón: los liberales más radicales han visto también un signo de debilidad y agotamiento en la interrupción de reformas sociales. ¿Cómo recoger estas fuerzas disgregadas del gobierno? Probablemente, al gobierno liberal no le inquieta la pérdida de partidarios por el lado derecho, y aunque le importe, es irreparable, pues la cuestión irlandesa ha llegado a un punto en que es inaplazable, su que de su acabamiento depende la vida misma del gobierno. Un momento de duda, cualquier concesión excesiva a los conservadores, y los 80 diputados irlandeses caerían sobre el gobierno como un solo hombre y le harían imposible un día más de existencia, ya que ellos son los que actualmente dan la mayoría a los liberales. Lo que más le importa al gobierno es recobrar la confianza de las izquierdas, especialmente de la clase obrera. Las ganancias logradas por la izquierda podrían neutralizar, y hasta superar, las pérdidas sufridas por la derecha. ¿Cómo?

En estas circunstancias aparecen los nuevos presupuestos, elaborados por Lloyd George — bien se ve — con el doble fin de satisfacer a las nuevas necesidades de la hacienda y a los nuevos requerimientos del partido liberal. Aspiran a desempeñar la misma función que los de 1909, y quizá sean tan revolucionarios como éstos. Si consiguen el propósito partidista, el tiempo dirá. Aunque todas las probabilidades son suyas. Son unos presupuestos extremadamente complicados. A nosotros, como extranjeros, nos basta con ver el nivel en ellos hay de esencial, de universal. Lloyd George no se limita a buscar nuevos ingresos para el déficit señalado. Lógicamente, no podía encontrarlos sino en los bolsillos de la gente adinerada. Pero esto no basta para satisfacer a las nuevas necesidades. No basta con crear nuevos impuestos indirectos o agravar los existentes para cubrir los gastos del estado, que aumentan de continuo con la expansión de las necesidades nacionales. Las izquierdas inglesas piden más que eso. Reclaman más reformas. Sólo a ese precio darán su voto en las próximas elecciones a Lloyd George, que con mejor pensamiento no podía ignorar. Y los nuevos presupuestos anuncian nuevas reformas. Mencionemos algunas.

La más importante es la nueva relación tributaria que se establece entre el estado y los ayuntamientos. Hace ya muchos años que los ayuntamientos ingleses se vienen quejando de los excesivos gravámenes que pesan sobre ellos. Lloyd George ha resuelto que el estado recoja parte de estas cargas, en forma de subvenciones, que se concederán en relación directa a la pobreza de los ayuntamientos y a su espíritu de iniciativa social. Cuantas más reformas de carácter público quieran emprender, y cuanto menos dinero tengan para ello, mayores las subvenciones. A este fin destinará el estado más de dos millones de libras.

La aplicación de la ley del seguro contra el paro y la enfermedad necesitará un nuevo millón de libras.

A la enseñanza se destinará una suma adicional de 586.000 libras. Buena parte de este dinero tendrá por objeto aliviar la miseria de los 600.000 niños que en Inglaterra asisten diariamente a la escuela sin haber desayunado. Se trata de dar de comer a los más necesitados.

Los empleados de correos, que en estos últimos meses habían manifestado seriamente su descontento, van a recibir un aumento total de 5000 libras en sus sueldos.

En resumen: los nuevos gastos, correspondientes a estas reformas, importan 4.470.000 libras. El déficit era de 5.330.000. Total de libras cuya busca y encuentro se ha impuesto Lloyd George: 9.800.000. En francos — para que el lector se represente con más claridad la magnitud de esta cifra —, a la par, 245.000.000. ¿De qué ubres podrían salir estos 245 millones de francos de déficit? Ya lo hemos dicho: lógicamente, un liberal, y un liberal de la historia de Lloyd George, no podía extraerlos sino de las grandes fortunas de la nación. Otra cosa hubiera sido un suicidio político. Las fuentes no son nuevas; pero se ha ensanchado el caño. Helas aquí: derechos reales, que han sido reformados para rendir una nueva cantidad de 800.000 libras; impuesto sobre utilidades, reformado, para que produzca una suma extraordinaria de 3 1|2 millones de libras, y sobre impuesto de utilidades ("supertax"), reformado también, para que rinda la suma adicional de libras 2.500.000. La reforma de estos tres impuestos suministrará un total de 6.800.000. Para completar los 9.800.000 del déficit, falta un millón, que será retirado a los fondos de amortización.

Un nuevo impuesto, muy interesante, gravará los capitales ingleses invertidos en el extranjero. Lloyd George es implacable. Cuando presentó sus presupuestos de 1909, se creyó que los capitalistas ingleses, en venganza, buscarían países más hospitalarios, como cualquier emigrante vulgar, y muchos, en efecto, los buscaron. Pero Lloyd George es la sombra — la mala sombra, anticipo de otra peor — del capitalismo inglés, y es vano empeño que éste trate de salvarse en la expatriación. Se calcula que en un año este impuesto rendirá un millón de libras.

Tales son, en grandes líneas, los nuevos presupuestos ingleses. En dos palabras puede hacerse su definición y su elogio: traen consigo importantes reformas sociales, y para cubrir los gastos extraordinarios se gravan únicamente las grandes fortunas del país. Son un acierto de Lloyd George como hacendista, y en las proximidades de unas elecciones generales, una buena bandera. Las aguas de la reforma social, detenidas un tiempo, reanudan su curso. Y, según Lloyd George, no hay miedo de que se paren en seco. Estos impuestos, que en el año actual van a rendir, como hemos visto, 8.800.000 libras, producirán el próximo 13.730.000 libras. A menos que suban al poder los conservadores y los rebajen, recargando los indirectos. Tal es el tácito aviso de alarma que da Lloyd George al pueblo británico.

A los conservadores les han tomado por sorpresa los presupuestos ¡Ellos, que esperaban haber luchado en las próximas elecciones en torno de esa ficción de Irlanda! Los electores no querrán oirles y votarán por quienes les ofrecen alguna tangible realidad, en vez de fantasías patrióticas y centralistas. Lloyd George parecía agotado: pero sus últimos presupuestos demuestran que él es todavía la columna más fuerte del partido liberal y el más terrible enemigo para el partido conservador.

Luis ARAQUISTAIN.

Londres, mayo 1914

REDACCION

Por los esclavos del Alto Paraná

La interpelación de hoy al ministro del interior va a revelar al país las horribles condiciones de vida y de trabajo a que están sujetos los obreros del Alto Paraná.

Para una gran parte del pueblo, ellas no son del todo desconocidas. Desde hace unos ocho años, "La Vanguardia" ha venido exhibiendo en toda su crudeza, en todo su horror, el cuadro de opresión y de miseria que ofrece la vida obrera en el territorio de Misiones.

A la persistencia de nuestras denuncias débese, sin duda, que muchos diarios de provincias y algunos de la capital se hayan ocupado de ellas, y que, llegando más tarde hasta la casa de gobierno, se hablara a última hora de una intervención oficial en favor de las víctimas de un capitalismo vóraz y sin escrúpulos.

Todo lo que hasta ahora ha hecho el gobierno en ese sentido es enviar a los yerbales y obrajes del Alto Paraná, para recoger impresiones directas, un empleado del departamento nacional del trabajo y preparar un proyecto innocuo, a juzgar por los anuncios que de él se hacen.

Para llegar a conclusiones tan pobres, nuestros gobernantes han dejado pasar todo el tiempo posible. Y los informantes oficiales han creído todavía deber disimular la conducta de los negreros.

Lanzada por nosotros a la faz del país la verdad de los hechos, ayer desde el diario, hoy desde la tribuna parlamentaria, no queda al mundo gubernamental otro remedio que aparentar preocuparse de la triste suerte de esos infelices obreros.

Será necesario ver cómo se promete hacerlo, y por qué no lo ha hecho antes.

Hay poderosos motivos para desconfiar de los buenos propósitos de que habla el gobierno. Este, o sus voceros, empiezan por pretender ocultar la gravedad de la situación creada a los obreros por la avaricia, la crueldad y la omnipotencia del capitalismo que opera en el Alto Paraná.

Para buscar sinceramente el remedio a un mal, es necesario, ante todo, reconocerlo en toda la extensión y la gravedad que él tenga.

No se podrá, pues, modificar profundamente con los paños calientes de un proyecto anodino el mal de la esclavitud a que están sujetos los obreros de los yerbales y obrajes del Alto Paraná, y cuya horrible evidencia pretenden negar o disimular nuestros gobernantes.

Estando tan arraigado el mal, y siendo los obreros absolutamente incapaces de defenderse, correspondería al gobierno adoptar medidas enérgicas y rápidas para que desapareciera la vergüenza que para el país supone el régimen industrial imperante en Misiones y en toda la región del Alto Paraná.

Tienen el gobierno y el parlamento, que debe votar las medidas más completas con ese fin, las facilidades que les ofrece la circunstancia de ser un territorio nacional el teatro de los hechos que nos ocupan.

No se querrá que la intervención extranjera nos imponga, como a Colombia y al Perú, un régimen más humano en lo que ya se llama "el Putumayo argentino".

La interpelación socialista podrá también conseguir este objeto: evitarnos aparecer ante el mundo civilizado como un país en el que impera todavía la esclavitud y la barbarie.

SENADORES DE CONFECCIÓN

En los talleres del diario "Tribuna" se imprime el diario de sesiones del Senado. Y posiblemente "Tribuna" se encargará de los demás trabajos de imprenta, órdenes del día, fajas, sobres, etc., utilizados por la secretaría del cuerpo.

El hecho no tiene nada de particular, apreciado, naturalmente, con el criterio comercial del periodismo conservador. La presidencia y la secretaría del senado gozan así del incondicional apoyo del diario citado, en cambio del impuesto que el pueblo paga en buena moneda.

Lo curioso es lo que hemos descubierto entre el montón de sobres, fajas y órdenes del día existentes en los talleres de "Tribuna". Hemos descubierto dos nuevos senadores proclamados y aceptados por el celo parlamentario del secretario Ocampo.

Entre los sobres impresos figuran dos con las leyendas siguientes: "Señor senador Luis García, calle... tal, número... tal"; "Señor senador doctor Juan Ramón Vidal, calle ...tal, número... tal".

Esta disposición de la secretaría, mandando imprimir sobres con el nombre de dos ciudadanos, uno de ellos sin diploma, porque no ha sido aún elegido, y el otro, aunque producto de una combinación de baja politiquería, sin haber sido aceptado por el senado, demuestra acabadamente la moral cívica y la conciencia democrática de las autoridades de la alta cámara, moral y conciencia que, por lo demás, es común en los hombres del antiguo régimen.

Y revela también toda la impudicia y todo el servilismo que se ponen al servicio de estas maniobras vergonzosas.

El secretario del senado está seguro, pues, de que los señores García y Vidal ocuparán dos bancas entre los viejos padres de la patria.

Y esta seguridad habla muy en favor del decoro, de la independencia y de la conciencia de los señores legisladores nacionales y provinciales que deben otorgar y aceptar los diplomas de los ciudadanos referidos.

TERCER CENSO NACIONAL

La comisión del censo continúa recibiendo informes sobre los trabajos realizados y los cómputos parciales del mismo.

Respecto al total de la población de esta capital, no podrá ser conocido hasta dentro de unos ocho o diez días.

En la zona séptima del distrito de Avellaneda han terminado los trabajos del censo, arrojando el siguiente cómputo: 12.232 habitantes, 179 casas de comercio, 1,158 edificios, 10 establecimientos industriales y 664 animales domésticos.

En Tapalqué, provincia de Buenos Aires, han terminado los trabajos del empadronamiento de la planta urbana y de los cuarteles 2o., 7o., 8o. y 9o.

El comisario general del censo del territorio de Río Negro ha comunicado que para fines de esta semana terminarán las tareas censales.

Igualmente el comisario general de la provincia de San Juan comunicó que, hasta la fecha, las informaciones que tiene de su jurisdicción son muy halagüeñas.

El distrito Otumpa, de la provincia de Santiago del Estero, ha dado un total de 699 habitantes.

La población de Calingasta, provincia de San Juan, arroja un total de 2.816 habitantes.

El comisario del censo del Chubut comunicó haberse realizado con todo éxito los trabajos censales en Trelew, Comodoro Rivadavia y C. Sarmiento.

LAS VIRTUDES MILITARES

Anteayer el ministro de guerra declaraba que el cuartel es centro de cultura, escuela de patriotismo, de honor y de coraje. Y anoche mismo una delegación de conscriptos y ex conscriptos ilustrábanos acerca de tan plausibles condiciones y virtudes militares.

Un ciudadano, recientemente licenciado, Fermín Molina, se presentó el martes al Campo de Mayo a retirar su libreta de enrolamiento. Y fué recibido por el capitán Adolfo J. Ibáñez, del 1o. de ingenieros, quien le preguntó si tenía alguna queja que exponer respecto a procedimientos durante su año de servicio. El citado Molina contestó que debía exponer muchas quejas.

Ante tan categórica afirmación, el capitán Ibáñez la emprendió a golpes con el conscripto, cuyas huellas hemos podido observar en las diversas contusiones que presenta y en su ropa desgarrada. El ex conscripto optó por echar a correr para evitar otras consecuencias más desagradables.

Otro caso: Un conscripto se presentó el 10 de junio al cuartel de la calle Pichincha donde efectuábase el reconocimiento médico de los ciudadanos que debían incorporarse a las filas del ejército.

Como el citado conscripto no cumpliera de inmediato, por ignorancia, un movimiento ordenado por el subteniente, éste le aplicó, en presencia de otros oficiales y clases, varios golpes de puño y puntapiés.

El conscripto, de entrada nomás, nos manifiesta que no piensa volver al cuartel.

He aquí, pues, la escuela de cultura, de dignidad, de patriotismo y de coraje que constituyen los cuarteles militares.

DESDE LA BARRA

Al solo objeto de dar entrada al diploma del senador electo por Corrientes, señor Vidal, se reunió ayer la alta cámara en sesión pública.

Cuando este asunto sea tratado, el doctor del Valle Iberlucea fundará su voto en contra del despacho de la comisión, que ya se lo sabe favorable, y posiblemente en la misma sesión presentará su anunciado proyecto reformando la constitución nacional en el sentido de que la elección de los senadores sea directa y prohibiendo la de los ex gobernadores antes de pasar un período.

Enigma periodístico

"La Razón" no atribuye importancia a la interpelación sobre las desastrosas maniobras. Y es lógico que así sea, por cuanto la "campaña" del rascacielo de la tarde tiene su filosofía, bastante unilateral y casi casi utilitaria.

Para el soberbio edificio de la avenida, las maniobras con todas sus deficiencias y todas sus víctimas es un asunto más o menos interesante, mejor dicho, de interés muy relativo; lo que interesa, lo que cuadra al volumen de tantos pisos periodísticos es una consecuencia más positiva y más conveniente: la renuncia del ministro de la guerra.

No pudiendo la cámara exigir la renuncia del general Vélez, debiera, según el criterio del palacete en cuestión, haberse evitado un debate que sólo ha podido evidenciar el desquicio reinante en el ejército y la incapacidad del alto comando técnico y administrativo.

A "La Razón" no le interesa saber cómo y en qué manos se encuentra la defensa nacional, ni cree útil ni necesario que el pueblo lo sepa. Lo que quiere "La Razón", por ahora, es que renuncie el ministro de guerra.

Sería curioso saber por qué razón "La Razón" se empeña en semejante propósito, toda vez que la desorganización del ejército no merece, a su juicio, la preocupación de los representantes del pueblo.

Tal vez el mismo general Vélez podría descorrer el velo de este enigma periodístico.

INSTRUCCION POPULAR

SOCIEDAD LUZ

Hoy— Construcción de casas, profesor D. Castro Zinny, Méjico 2070.

ATENEO POPULAR

Esta noche, en R. Falcón 2761, el profesor Alfredo Aprile continuará su curso de taquigrafía.

INSTITUTO SUDAMERICANO DE ELECTRICISTAS Y MECANICOS

A solicitud de varios interesados, la C. D. ha resuelto instituir dos nuevas asignaturas, que son: taquigrafía y esperanto, las que se intercalan entre los cursos de electricidad teórica y dibujo.

La concurrencia a estos cursos es igualmente gratuita, y recíbense inscripciones en la secretaría, San Martín 522, IV.

—Esta noche, de 8 a 9, se dicta electricidad práctica adelantada, y de 9 a 10 dibujo y geometría.

JUVENTUD ISRAELITA ARGENTINA

Esta noche, a las 8.30, en el local social, Viamonte 2278, el doctor José A. Mouchet dará una conferencia sobre "Principios fundamentales del derecho político contemporáneo". Entrada libre.

LIGA DE EDUCACION RACIONALISTA

En el local social, Alsina 1565, se dictarán esta noche los siguientes cursos: Zoología, A. Cedrangolo, a las 8; R. Soria Vildoza, idioma nacional, a las 9.

BIBLIOTECA "B. RIVADAVIA" AVELLANEDA

En el local Palaa 501, el ciudadano Lucas Benítez dará esta noche su tercera conferencia sobre anatomía comparada.

LA COOPERACION EN RUSIA

Desde el punto de vista cooperativo, Rusia ocupa actualmente el segundo lugar en Europa, pues ella solamente es aventajada por Alemania.

A principios del año 1912, no había en Rusia más que 18.023 cooperativas, entre las cuales se contaban 2345 cooperativas agrícolas, 1554 lecherías cooperativas, 8034 sociedades cooperativas de crédito y 6100 cooperativas de consumo. Esta cifra se ha elevado actualmente a 24.000.

La iniciación del movimiento cooperativo en Rusia se remonta al año 1860; pero, en realidad, no hizo éste grandes progresos sino recién a principios del siglo XX. En 1902, el número de cooperativas se elevaba a 1600, pero en los 10 últimos años, y principalmente en el período que sucedió a la revolución de 1905-1910, el desarrollo del cooperativismo ha sido colosal.

Con el propósito de dar una idea de este rápido crecimiento, insertamos a continuación un pequeño cuadro, en el que se da el número de las cooperativas de consumo desde el año 1865:

	Agricultores y jornaleros del campo	Obreros de fábricas y camineros	Pequeños comerciantes	Empleados civiles del ejército y de la armada	Total
Desde 1865 a 1895 .	3	9	6	2	20
Desde 1896 a 1905 .	81	24	35	4	144
Desde 1906 a 1911 .	801	36	86	4	927

Este pequeño cuadro demuestra, entre otras cosas, que el desarrollo del movimiento cooperativo es principalmente muy intenso entre los agricultores, y esto, en realidad, tiene su explicación en el hecho de que la agricultura es la principal ocupación de los rusos.

Un gran número de estas cooperativas ha intentado en repetidas ocasiones federarse, pero el movimiento de federalización es fuertemente combatido por el gobierno, si bien es cierto que no existe a este respecto ninguna ley que fije normas de conducta precisas. Las cooperativas que desean federarse deben solicitar autorización al ministro correspondiente, y esta autorización siempre es denegada.

A pesar de esta obstaculización, la primera federación general fué formada en Moscou, para las cooperativas de consumo. Ella cuenta actualmente con 900 cooperativas y más de 300.000 socios. En Siberia, la "Federación de las lecherías de Siberia" cuenta con 960 lecherías y más de 100.000 socios.

El gobierno se opone a esa tendencia federativa, y, en muchos casos pretende controlar por sí mismo el movimiento cooperativo. De esta manera muchísimas sociedades cooperativas de crédito son seriamente dificultadas por el gobierno.

No obstante esto, es de esperar que, a despecho de la mala voluntad del gobierno ruso, la Federación de las cooperativas, que ahora se halla en formación, será una realidad dentro de breve tiempo, un grande y rápido desarrollo.

La ley agraria de junio de 1910 ha contribuído muchísimo al desarrollo cooperativo actual, y es interesante significar que, debido a esta ley, hanse visto los agricultores forzados a organizarse, lo cual ha contribuído, en mucho, al despertar del proletariado en numerosas ciudades.

Mientras que el gobierno trata por todos los medios de impedir el desarrollo de las cooperativas en Rusia, la gran masa de los agricultores se obstina a seguir permaneciendo ignorada, y se organiza cooperativamente, y progreso admirable de este movimiento, constituye una gran victoria, no sólo para los agricultores, sino también para el proletariado en general.

Francisco L. COLLIER.

BANDA DE POLICIA

En la plaza de Floresta, la banda de policía ejecutará esta noche el siguiente programa:

Lloret Marcha triunfal; Rossini, El barbero de Sevilla, sinfonía; Mussi, Babilonia, fantasía; Gilbert, La casta Susana, vals; Mario del Villar, Ecos de la montaña, poutpourri de aires españoles; Hardoy, Buenos Aires, tango; Gilber, Funochen, Two-Step.

PARTIDO SOCIALISTA

A LAS AGRUPACIONES

Se les recomienda hagan sus envíos de dinero a la caja central del Partido a nombre del tesorero, ciudadano Basilio Vidal.

CONGRESO

SENADO

LA SESION DE AYER

A las 3.55 p. m, después de una larga espera, se pudo conseguir quórum. Estaban presentes los senadores del Valle Iberlucea, Crotto, Guiñazú, Irigoyen, Iturbe, Mendoza, Olaechea y Alcorta, Ovejero, Peña, Tenreyro, Virasoro, Zabala, González y Echague, bajo la presidencia del doctor Güemes.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de la constitución de las comisiones de obras públicas y agricultura, habiendo sido nombrado presidente de ambas el senador Virasoro.

Se dió entrada al diploma y actas de la elección de la legislatura correntina nombrando senador en reemplazo del señor Lubary, que renunció, al ex gobernador Juan R. Vidal. Se destinaron a la comisión de poderes.

El senador Mendoza advirtió que esta comisión estaba incompleta. El presidente designó a los señores Iturbe y Guiñazú para integrarla.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión.

Acuerdo al ejecutivo

En la próxima sesión el senado prestará acuerdo al poder ejecutivo para nombrar nuevamente al coronel López, gobernador de Misiones, por haber terminado su mandato.

La comisión de códigos

Ayer tarde el senador Crotto comunicó a la presidencia que, no estando ya en edad de estudiar, se veía en la obligación de renunciar a su cargo de miembro de la comisión de códigos.

El presidente aceptó la renuncia y nombró en su reemplazo al senador Zabala. Momentos después se reunían los miembros de esa comisión y designaban presidente al doctor Joaquín V. González. La comisión resolvió reunirse el sábado próximo para iniciar el estudio del proyecto de código penal, que está desde hace mucho tiempo en su carpeta.

El senador socialista, doctor del Valle Iberlucea, que forma parte de esa comisión, pedirá se introduzca una severa pena al duelo, considerándolo como delito común.

COMITE EJECUTIVO

Sesión extraordinaria del día 11 de junio. Presentes: Iñigo Carreras, Grosso, Lemos, Lizza, del Valle Iberlucea, Dickmann (A.), Vidal, Cambiaggio, de Andréis, Bravo. Diputados Justo, Dickmann (E.) y de Tomaso.

Boletín mensual del Partido — El Comité resuelve que la secretaría se dirija a las secciones solicitándoles envíen sus resoluciones para el Boletín Mensual, por duplicado. Un ejemplar se destinará para el archivo del Partido y de cada sección, y otra servirá de original de imprenta para la confección del periódico. La secretaría hará las indicaciones tendientes a asegurar la mayor facilidad de esta medida.

Se publicarán en el Boletín las resoluciones de los Centros, previo conocimiento que de ellas tome el Comité en sus reuniones semanales.

Cada agrupación recibirá un número de boletines igual al de sus cotizantes en el mes anterior al de la fecha de cada boletín. La publicación se iniciará en el mes de julio próximo.

Congreso Socialista Internacional de Viena — Se resuelve, de acuerdo con las comunicaciones de la Internacional, enviar un informe de la actividad política del Partido y gremial y cooperativa en el país, desde 1910. Este informe se traducirá al francés, inglés y alemán, y se remitirá impreso al congreso de Viena. Se acuerda enviar dos delegados directos, quedando pendiente su designación para la reunión próxima.

Talleres de LA VANGUARDIA — Se autoriza a LA VANGUARDIA para adquirir un taller de fotograbados, según presupuestos que considerará oportunamente el Comité.

Local para el Partido — Se autoriza a la secretaría para buscar un local apropiado para el Comité y oficinas del Partido (archivo, secretaría, registro electoral, etc.).

Propiedad para el diario — Se resuelve adquirir una propiedad con destino a la imprenta del Partido, y se designa al director de LA VANGUARDIA, doctor Juan B. Justo, al tesorero, Vidal, y al secretario general, Bravo, en comisión, para buscar un terreno apropiado y someter propuestas al Comité.

Próxima sesión — El Comité se reúne nuevamente el sábado, para tratar los asuntos pendientes de carácter ordinario.

Los accidentes del trabajo

Ayer por la tarde Nicolás Roderlos se encontraba trabajando en el taller de carpintería Iturri número 1141, y en un descuido, con la garlopa que utilizaba se causó una herida en la mano izquierda. Fué atendido por la asistencia pública, con intervención de la autoridad policial de la sección 33a.

—Felipe Garbano, peón albañil del edificio en construcción de la calle Medrano y Corrientes, ayer por la mañana, al penetrar a él, cayó al interior de un pozo de dos metros de profundidad, fracturándose la pierna izquierda.

Para su curación fué llevado a la asistencia pública, con intervención de la comisaría de la sección 11a.

—En la estación Colegiales, del F. C. C. A., el cambista Leoncio Escalona fué atropellado por un vagón que se desprendió de un tren de maniobras.

Recibió heridas internas de tal gravedad, que falleció instantes después en el hospital Alvarez.

ÚLTIMA HORA

WASHINGTON, 12 — El senado ha aprobado por 50 votos contra 35, el proyecto de ley sobre abolición de la excepción del impuesto de tránsito por el canal de Panamá.

LONDRES, 12 — En un telegrama de Viena, "The Times" dice que en los círculos diplomáticos de aquella capital se insiste sobre la importancia de las conferencias que se celebrarán simultáneamente en Constanza y en Konopischt.

TEATROS

Iniciada la temporada de invierno, nuestra importante plaza teatral pasa por un período difícil. La mala situación financiera tiene su obligada repercusión en el teatro, con el curioso resultado de una tendencia general al espectáculo humorístico. El público no quiere presenciar dramas, sino distraerse superficialmente, para olvidar quizá por un momento el pequeño drama familiar.

Así, vemos a los teatros de lujo funcionando sin haber cubierto el abono como en años anteriores, y los demás escenarios ocupados por compañías de opereta y de géneros bufo y libre.

El fracaso de las empresas que chocaron contra el gusto del público y la deshonestidad característica de los empresarios, traen escandalosos asuntos para comidilla de gaceteros. La indiferencia del público por toda manifestación artística ha alarmado a las empresas, que creen ver un deseo de pornografía en ese afán de distracción superficial. Nada fastidia tan pronto como la grosería, y esta exageración será motivo de un nuevo fracaso comercial.

CAMARA DE DIPUTADOS

El final de la interpelación al ministro de guerra

Discurso del diputado de Tomaso

Habla el ministro

Dijo que no podía discutirse el asunto porque su punto de vista y el del diputado interpelante eran tan opuestos que un debate en esas condiciones sería perder tiempo. Agregó que él se hacía responsable de los resultados de las maniobras puesto que las había querido para demostrar las deficiencias del ejército. Y esto se debe, según el ministro, a que se le da al ejército 100.000 pesos para movilización, cuando necesita de 32 a 35 millones de pesos anuales.

En la parte doctrinaria — continuó el ministro — el señor diputado ha tratado también puntos que vale la pena no dejar pasar en silencio.

Hablando de la acción del ejército en la constitución del país y de su misión educadora, ha dicho que aquí, en la nación argentina, no se debe nada a la espada...

De Tomaso — ¿Me permite el señor ministro?

El señor ministro está rectificando mis palabras, y quiero que las cite tal como las he pronunciado.

Presidente — La presidencia desea que se cumpla el reglamento y pide al señor diputado que no interrumpa.

De Tomaso — Es que como el señor ministro manifiesta que cita palabras mías...

Presidente — Después permitiré al señor diputado que haga uso de la palabra.

Ministro de guerra — He dicho lo que he oído.

De Tomaso — Pero no lo que está en el "Diario de Sesiones".

Ministro de guerra — Pudiera ser que eso no hubiera sido lo que ha dicho el señor diputado, y es por eso que expreso lo que he oído.

De Tomaso — ¿Me permite el señor presidente, que le lea al señor ministro mis palabras, porque así podrá rectificarme con conocimiento de causa?

Presidente — Tiene la palabra el señor ministro.

Ministro de guerra — Y pido a la presidencia que me haga respetar en su uso.

Continúo, señor presidente.

El señor diputado, con aquella manera de expresarse, ha indicado a las claras que él no ha hecho el servicio militar...

De Tomaso — Es cierto, señor ministro, usando el derecho que la ley militar me da. Pero estoy prestando ahora mi servicio militar al hacer esta interpelación, que requiere de parte de quien la hace tanto o más coraje que del que tienen los militares. (Aplausos).

Siguió diciendo el ministro que los datos que había dado el diputado de Tomaso eran los que dicra LA VANGUARDIA y algún otro diario.

De Tomaso — ¡Toda la prensa!

—Agregó el ministro que no podía ser mejor la época elegida para realizar las maniobras, como lo justificaba la memoria del gobierno de Entre Ríos y el anuario del ministerio de agricultura.

Las maniobras se realizaron en las fronteras porque los temas estratégicos no tienen por qué hacerse en el interior del país.

Todos los casos que se citaron de deficiencias ocurridas en las maniobras el ministro los justificaba diciendo que "eso le pasa a todo el mundo".

Hablando del paso por el arroyo Sandoval dijo: "No había manera para hacer el puente, que se le ocurrió al diputado interpelante. Estaba sólo la infantería con su equipo y no se podía pasar por otro lado".

Bravo — El 7 y el 3 no pasaron por el puente.

De Tomaso — El 7 de infantería no pasó por el puente del arroyo Sandoval, y llegó a Jubileo dos horas antes que las tropas montadas, prueba de que se podía pasar por otro lado.

Bravo — Pasó y llevó 4 horas de ventaja.

Ministro de guerra — Yo no he dicho que no pasaron.

Bravo — ¡Acaba de decirlo!

—El ministro continuó luego refiriéndose al combate de Jubileo.

Respondiendo a la pregunta del diputado Bravo, dijo que, efectivamente, llegaron de Europa fusiles oxidados y se repararon en el arsenal de guerra, habiéndose pagado a las fábricas vendedoras los gastos ocasionados.

Terminó pidiendo permiso para retirarse y así lo hizo, contra el pedido del diputado de Tomaso que solicitaba se quedara para escuchar su réplica.

La nota cómica

La nota cómica de la tarde la dió el diputado por Santiago del Estero, señor Hernández. Disertó sobre la fatiga, la patria y las libertades, de una manera tal que fué una continua sesión de hilaridad. Llamó a los Estados Unidos "la bestia de la apocalipsis" y calificó de insignificante el debate sobre las maniobras.

La réplica del diputado de Tomaso

De Tomaso — Pido la palabra.

Yo lamento que el señor diputado, a última hora y después que el ministro ha fugado, haya empequeñecido el debate, este debate que, como lo han reconocido los mismos adversarios nuestros, nosotros habíamos colocado a la altura que los señores diputados siempre reclaman. Y hago constar, señor, en mi honor, ya que es la primera vez que hablo en el parlamento argentino, que he sido sobrio; que no he usado y abusado del adjetivo; que no he hablado sino para traer a la cámara una documentación muy detallada, muy extensa, la he buscado con ímprobo trabajo, porque no he podido hacer al ministerio de la guerra: mándeme todo lo que hay sobre el asunto, como lo ha podido hacerlo el señor diputado del Barco y como lo han podido hacer los amigos del ministro. Y es por eso que en mi documentación faltan algunos datos preciosos, como el del "sobre lacrado".

Del Barco — No los habrá pedido.

De Tomaso — No habría sacado nada.

Del Barco — Son conjeturas sin fundamento.

De Tomaso — Como que el sobre lacrado no ha impedido que los soldados hayan bebido agua de las charcas, enfermándose de la tifoidea.

Del Barco — No haga gracias; si los hubiera pedido, se los hubieran dado como a cualquiera.

De Tomaso — Yo espero que los señores diputados no se habrán contagiado del espíritu de chacota del señor diputado Hernández que, acaso, sea la única nota de su oratoria, y que debo agradecer a este debate la ocasión de haberlo podido manifestar. El debate no ha sido inútil, por lo menos, para el señor diputado Hernández. Y espero que a esta breve rectificación, que ha de ser concisa, han de prestar los señores diputados la misma atención deferente que me prestaron en el discurso anterior y que merece el asunto, porque no es un asunto pequeño.

Dije en mi discurso anterior, y me ratifico, que nuestro movimiento, por lo mismo que desarrollaba y llevaba el máximo del espíritu de autonomía y de gobierno propio, era una gran garantía para la independencia del país, y que nosotros no habíamos de someternos nunca a la opresión de un militarismo extraño, porque tenemos el bagaje de ideas y las energías necesarias para organizar bien las cosas en nuestro país y para servir desde aquí con eficacia a las causas del progreso y de la civilización.

Dije, demostrando que conocía bien la historia argentina, estas palabras, que el señor ministro ha tergiversado intencionalmente, para tener la oportunidad de hacer un parrafito sobre el ejército y sobre San Martín. Dije, y me ratifico plenamente...

Oyhanarte — Cosas muy respetables, por cierto, señor diputado ¡el ejército y San Martín!

De Tomaso — Permitame, señor diputado; voy a hablar de San Martín.

Oyhanarte — Como se pretende por ahí, negar nuestra bandera, que es el símbolo viviente de la patria!...

De Tomaso — ¡Permitame el señor diputado; estoy hablando!

Oyhanarte — ¡Le molesta al señor diputado, y no quiere permitirme que le interrumpa, como le he permitido yo. (Risas).

De Tomaso — Dije y me ratifico plenamente: "No pesa sobre nosotros una tradición militarista, como la que pesa sobre los pueblos del viejo mundo; ni tenemos, felizmente, para nuestro desarrollo histórico la sugestión de la gloria de un Napoleón o de un Federico. La espada no ha tenido, en el progreso del país, una acción tan decisiva como en los países europeos."

Entendía decir con esto que esa gloria de San Martín es respetable para nosotros, porque no ha servido para ningún propósito cesarista, ni de predominio personal. (¡Muy bien!). Y tanto conozco la historia de mi país, que sé de ella detalles interesantes, que seguramente no conoce el señor ministro de la guerra. Sé de ella detalles como éste, por ejemplo: que en ese ejército de San Martín, que peleó tan denodadamente en Chacabuco, para dar libertad a un pueblo hermano, combatían los humildes, los negros que poco antes habían sido liberados de su esclavitud por la asamblea constituyente.

El señor diputado Mora y Araujo ha pretendido sacar de toda la primera parte de mi discurso, que es, señores diputados, seria, conclusiones favorables a los ejércitos permanentes, a los ejércitos de cuartel, haciendo a ese respecto algunas citas históricas. Si la hora no fuera tan avanzada, yo convencería a los señores diputados del papel preponderante que han tenido en las luchas de la libertad y del progreso los ejércitos improvisados, es decir, toda esa fuerza de inteligencia, de sentimiento y de sacrificio a que me refería en mi primer discurso; esa fuerza que brota inagotable de las profundidades de la nación cada vez que una gran causa está en peligro, cada vez que hay que defender un gran principio.

El señor diputado Mora y Araujo debe saber que, según lo han reconocido los mismos conservadores, el ejército de la revolución inglesa era un ejército perfectamente instruído, a pesar de haber sido improvisado; que esas tropas suplieron la falta de preparación militar con su patriotismo republicano, con su resistencia y su coraje; y que su caballería, especialmente aquella compuesta por los célebres "costillas de hierro", dió algunas cargas que no han sido igualadas sino por las de otra caballería improvisada, la de los Estados Unidos, durante la guerra de secesión.

El señor Mora y Araujo debe saber lo que dicen los mismos militares profesionales alemanes de la acción desarrollada por las tropas improvisadas por Washington, durante la guerra de la independencia. Debe saber que Schaiberg dice que los insurgentes emplearon contra las líneas rígidas de los ingleses la táctica flexible de los tiradores; y adoptando el orden disperso, rodearon como enjambre las pesadas masas de sus adversarios, y a pesar de su improvisación expulsaron al enemigo de su país.

Debe saber también el señor diputado Mora y Araujo, que durante la guerra de secesión de los Estados Unidos se manifestaron plenamente las grandes aptitudes militares que surgen espontáneamente cuando lo reclaman las circunstancias; y que, según el mismo Schaiberg, que es un militar alemán, apenas hay rama del arte militar que no haya realizado durante aquella guerra un gran progreso. La táctica de la caballería entró resueltamente por vías nuevas; se demostró la posibilidad y la conveniencia de emplear calibres más gruesos en la artillería; se emplearon, por primera vez, los torpedos en las defensas submarinas, y casi se renovó totalmente el servicio de la ingeniería; y por lo que respecta al servicio sanitario, los americanos obtuvieron en aquella guerra resultados admirables.

Debe saber, también, la obra desarrollada por aquel ejército improvisado de la Revolución Francesa, aquel ejército de que hablaba con desprecio Federico de Prusia, diciendo que era "un conglomerado de sastres y zapateros", pero que marchó, casi desnudo y descalzo, con el fusil en la mano y el relámpago de la Marsellesa en los ojos, como dice Jaurès, a las fronteras de su país, para batirse heroicamente en Valmy y contener a la Europa monárquica coligada que quería ahogar la revolución. Y Valmy es una gran prueba: la derrota del ejército profesional al servicio de una mala causa, por los ejércitos improvisados, al servicio del derecho y de la justicia! (Aplausos).

Los discursos pronunciados por otros señores diputados, y aquellos que podían parecer más favorables al señor ministro por la intención y por el tono con que han sido pronunciados, no lo son si se mira bien su fondo. He escuchado el discurso del señor diputado Demaría, que no hizo la defensa del ministerio: antes bien, ha encontrado que las maniobras, con lluvia o sin lluvia, habrían sido igualmente un fracaso, y atribuía ese fracaso, que podía ser descontado, a hondas deficiencias orgánicas del ejército. No es tampoco una defensa del ministerio el discurso del señor diputado Aguirre, que como general conoce bien el paño, y que, en realidad, en su primera parte, podría ser calificado como un paternal tirón de orejas al señor ministro. (Risas). No es tampoco una defensa el discurso del señor diputado del Barco, que ha intentado, sin embargo, defender al ministerio con más buena voluntad que éxito, porque en realidad lo que ha hecho es exponer una novedosa teoría respecto a la función de la crítica y hablar, con admirable conocimiento del asunto, de las últimas maniobras francesas!

El señor diputado del Barco ha intentado rectificar dos puntos de mi exposición. El señor diputado nos ha hecho con la ayuda del segundo jefe del arsenal de guerra, coronel Ledesma, la descripción exactísima de los carros que usó el ejército, y nos ha indicado cuáles eran los elementos sanitarios que tenían el 2 y el 3 de infantería. Respecto de los carros, me basta, señores diputados, señalar simplemente el fracaso de los transportes en estas maniobras, fracaso que causó todos los sufrimientos de los conscriptos, que no recibieron la alimentación necesaria. Y en cuanto al material sanitario del 2 y 3 de infantería, no me voy a poner a discutir si se llevó o no se llevó en los carros de sanidad la cantidad necesaria de vendas, tintura de yodo y otros medicamentos; pero sí le diré, con el testimonio para mí llevantable de un inteligentísimo conscripto, que me ha hecho un diario de lo realizado por ese cuerpo, que el 2 de infantería, a causa de las deficiencias de los transportes y, por lo tanto, del retardo en la conducción del material, no tuvo servicio sanitario prácticamente; y que desde Villaguay el único elemento curativo de que pudieron disponer, no los médicos sino los enfermeros, fué la caña, para reanimar a los débiles!

Quedan en pie, señores diputados, todos los cargos que he hecho con toda seriedad; todos los cargos que he hecho entendiendo servir a mi país, entendiendo prestarle este servicio: el de contribuir con esta crítica sincera y vehemente, si se quiere, pero fundada, ante todo fundada, a la corrección de males que son graves, como lo reconocen los mismos señores diputados conservadores.

Quedan en pie todos los cargos que he formulado y que podrían sintetizarse así: el ejército argentino no estaba preparado para hacer estas maniobras; no había organizado con tiempo, con previsión, con inteligencia, los servicios auxiliares necesarios, sobre todo los de transporte; una vez hechas las maniobras han podido suspenderse, como lo ha reconocido el mismo señor ministro, desde que el propósito fundamental de sus organizadores se había cumplido, aun dentro de lo descabellado de sus planes, desde que podía saberse al llegar o al aproximarse a Entre Ríos cuál era la capacidad de los ferrocarriles argentinos y de nuestro ejército para efectuar una concentración en aquella parte del territorio.

Las maniobras han podido suspenderse — han debido suspenderse — para no martirizar a los soldados, para no poner en peligro la vida de la tropa, lo que no se ha hecho — decía el señor ministro — por una razón de decoro. ¡Pero, señor! ¡El ejército ha perdido más con la realización de las maniobras! ¡El ejército ha perdido más, porque se ha escrito una página de vergüenza para él!

El señor ministro ha pretendido rectificar mis afirmaciones con respecto a los sufrimientos de los conscriptos. Me ratifico, señores diputados. Los conscriptos han sufrido hambre, y la ha sufrido también la oficialidad. El testimonio del general Jones es exacto; él ha declarado, porque es lo que pasaba en los hechos, que la tropa había estado hasta tres días sin comer, desde antes de librarse el combate hasta cuando se llegó a Jubileo.

El señor ministro no ha levantado mi cargo respecto a la sinrazón del avance de las tropas sobre Jubileo, una vez terminado el titulado combate, avance que al obligarlas a pasar por el puente de Sandoval, fué la causa principal del doloroso suceso que todos conocemos.

"Tenemos hambre, queremos comer, queremos guarecernos de la lluvia", le contestaron. Y el señor general Ruiz debió pensar, con muy buen acierto, que aquello no era un acto de indisciplina, que aquello no era una sublevación, que aquello era la voz del instinto: había hambre, y cuando hay hambre no hay disciplina posible. Y entonces se ordenó cocinar, como se podía; y aquella tropa que estaba hambrienta, comió a la una de la mañana y se alojó en el galpón y en unos vagones. Esto es rigurosamente exacto. Y lo afirmo con toda la autoridad moral que creo tiene mi palabra, dada la forma en que he llegado a esta cámara!

Las maniobras, se ha dicho por el señor ministro, "son la escuela del alto comando, son para provocar y corregir errores". Pero las maniobras no son, señores diputados, para exponer la salud y la vida de la tropa, tanto más, cuando se sabe de antemano que no se tienen los elementos necesarios para realizar los movimientos que ellas exigen, con seriedad y eficacia; las maniobras no son para hacer pagar a la tropa los errores de los que no han sabido organizar las cosas como deben organizarse; no son para hacer pagar a los hijos del pueblo que visten el uniforme de la patria, la falta de conocimiento o la imprudencia de los directores de la fuerza armada.

Esos errores han tenido consecuencias dolorosas, y el señor ministro debe saber que, como lo diría Avellaneda, pueden excusarse todos los errores, menos los que llevan consigo el perdón de las armas, porque el error que da la muerte es un error irreparable. (Aplausos).

Se ha sacrificado la salud de la tropa, se la ha martirizado durante muchos días, y se ha causado, como consecuencia de todo ese desorden, de esa impericia, de esa falta de previsión, el accidente doloroso del puente de Sandoval. Yo he recibido ayer en mi estudio la visita de la madre de Santos M. Guiral, conscripto que murió ahogado — y estos son asuntos importantes, señor diputado Hernández, y no pueden tomarse en broma. — Santos M. Guiral, muerto en el accidente del puente de Sandoval, era un peón de uno de los diarios de la mañana, y ganaba, como tal, penosamente su vida y sostenía con su salario a su madre, anciana y enferma, de 54 años. Era, en realidad, el único sostén, ya que el hijo mayor de la señora no vive con ella. Y esta mujer ha quedado sola y abandonada; ella es el comentario cruel de las grandes maniobras; ella es una de las víctimas de estas vanidades ministeriales, que se desarrollan sin ningún plan preconcebido, sin ninguna seriedad y que tienen después consecuencias tan irremediables. Y es por eso que voy a apoyar el proyecto de mi colega el señor diputado Bravo, porque es necesario, señor, que a la madre de Santos M. Guiral, como a otras que estén en esas tristes condiciones, la patria les dé el sustento que ella les quitó por obra del ministerio de la guerra. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos.)

El señor ministro dice que se han recogido enseñanzas con las grandes maniobras. Se, han recogido, señor, enseñanzas de cosas que cualquiera sabe. Se ha aprendido, por ejemplo, que en otoño llueve; que cuándo llueve los caminos se ponen imposibles, sobre todo en un suelo como el de Entre Ríos, gredoso, impermeable y de fuertes pendientes; que cuando no se organiza con el tiempo debido el servicio de transportes, las provisiones no llegan, o no llegan a tiempo; que cuando esto sucede, los conscriptos no comen; que cuando los conscriptos no reparan su cansancio, sobreviene el "surmenage", y entonces no son sino apariencia de hombre; y, como síntesis de todo eso, se ha aprendido lo que ya conocía hace mucho tiempo Pero Grullo: que para saber, se necesita saber! (Risas).

Como resultado de todo eso el señor ministro nos ha dicho que ha tomado varias resoluciones. Ha ordenado el traslado de algunos jefes, porque el ministerio no tiene coraje para tomar resoluciones más valientes, para mandar a retiro a los generales que hayan demostrado su impericia; y los ha habido, señor presidente. Y ha tomado, además, otras que han debido avergonzar a los buenos militares que haya en el ejército, como esas que menciona el "Diario de Sesiones", y que no consisten, si no en correcciones al reglamento, a operaciones como las de marchar y de vivaquear. Pero ¿es que el ejército argentino no sabe marchar, señor presidente? ¿Es que los militares argentinos no saben cómo se vivaquea? ¿Es que se necesita ir a las grandes maniobras para aprender esas cosas, a costa del hambre y la vida de las tropas? ¿Para qué está el alto comando? ¿Para qué está la inspección de todas las armas, tan costosa, que el pueblo paga para que observe los movimientos, ejercicios y maniobras regionales, que deben hacerse, según el programa del ministerio de guerra, con los fondos que les damos durante todo el año? ¿Para qué sirve ese alto comando que no transmite al ministerio, como es su deber, las observaciones que está obligado a recoger durante todo el año sobre las omisiones o deficiencias de los reglamentos? Pretender que el resultado de las tituladas grandes maniobras haya sido una simple corrección de reglamentos, que haya sido el de aprender a marchar y a vivaquear, sería una vergüenza para el ejército argentino; y yo, diputado socialista, no quiero inferirle ese agravio.

Quiere decir entonces — y ésta es la conclusión que yo saco — que la organización militar es, entre nosotros, un desquicio — subrayen la palabra los señores taquígrafos —, una anarquía, un costoso organismo burocrático, que tiene mucho de superfluo y mucho de enmohecido.

Si estuviéramos en un país que tuviera gobierno parlamentario, otra sería ahora mi actitud, señor presidente: presentaría una moción de confianza, y con un voto resolveríamos este asunto, que es una cuestión de gobierno, señor diputado Hernández. Porque las maniobras están ligadas, como pretendí explicar en la primera parte de mi modesto discurso, a una gran cuestión general, a la cuestión permanente de la organización de la fuerza armada del país. Con ese voto de confianza, resolveríamos el asunto, y entonces sí podría decir el señor ministro: yo tomo la responsabilidad de las grandes maniobras! ¿Pero qué responsabilidad va a asumir un militar en nuestro país, cuando no es sino un empleado del presidente de la república, y cuando, por eso mismo, se apega al puesto como saguaipé y no lo abandona ni al pronunciarse la cámara de una manera franca y decidida en contra de su gestión ministerial?

Por otra parte, señores diputados, no se trata sólo de reemplazar hombres. No se trata sólo de conseguir la renuncia del ministro de guerra. Se trata, antes que todo y por sobre todo, de hacer cosas más grandes, más importantes, cosas de gobierno. Hay que rectificar. Hay que suprimir. Hay que reorganizar. Y para hacer esa tarea, que es vasta, pueden ser de alguna utilidad a los militares y a los políticos argentinos las consideraciones que aduje en la primera parte de mi discurso, consideraciones que a algunos habrán parecido superfluas y fuera de lugar, pero que yo he expuesto muy intencionalmente, porque sabía lo que quería.

Hay allí, señor diputado Hernández, hay allí, señores diputados, ideas que pueden y deben ser meditadas, tanto por los que tienen hoy la dirección de la política argentina, como por los que tienen la dirección de su fuerza armada.

Nada más. (Aplausos.)

La injuria a los Estados Unidos

Bravo — Pido la palabra.

El señor diputado por Santiago del Estero, en la primera parte de su discurso, que con tanto regocijo ha escuchado la honorable cámara, ha tenido palabras y conceptos que hieren el sentimiento tradicional de la República Argentina, encaminado por actos públicos y notorios hacia el mantenimiento de una solidaridad internacional estrecha y firme.

En esas apreciaciones se ha referido a los Estados Unidos; y solicito del señor diputado Hernández el retiro de sus palabras, que son ofensivas para aquel país, teniendo en cuenta que no sólo esos sentimientos tan arraigados y tan propios de la República Argentina, sino otra circunstancia que debe ser muy meditada y está presente en los ánimos de los señores diputados, como es la intervención que actualmente realiza nuestro gobierno con miras de apaciguar los conflictos existentes en aquella parte de América. (¡Muy bien!)

La administración del ejército

El diputado radical del Valle hizo una crítica a la administración del ejército.

Moción de pronto despacho

El diputado del Barco pidió el pronto despacho del proyecto del diputado Bravo.

El diputado del Valle dijo que había depositado en secretaría dos proyectos: uno destinando mil pesos para cada familia de los conscriptos muertos en el accidente de Sandoval, a fin de que pudieran comprar luto, y otro estableciendo una pensión graciable de 300 pesos mensuales por cinco años al padre del capitán Mom. Pedía también para esos proyectos el pronto despacho.

Inmediatamente se dió por terminada la interpelación.

Dickmann — Pido la palabra.

Hago moción para que se designe la sesión del viernes para tratar la interpelación del señor diputado Justo.

Presidente — Es innecesaria esa moción, señor diputado. En la próxima sesión corresponde que la honorable cámara trate las interpelaciones promovidas a los señores ministros del interior, hacienda y justicia e instrucción pública en el orden en que ellas fueron formuladas, y ya enunciadas anteriormente por la presidencia.

Siendo la hora avanzada, queda levantada la sesión.

MOVIMIENTO OBRERO

LA HUELGA DE PANADEROS

El movimiento declarado hace seis días por la Sociedad de obreros panaderos continúa en el mismo estado.

La Sociedad de dueños de panaderías se muestra intransigente a las reclamaciones obreras, no habiendo aun contestado al pliego de condiciones.

Las asambleas que celebran los huelguistas se ven concurridas y animadas.

LA ASAMBLEA DE LOS CONFITEROS

Por el descanso hebdomadario

Expresamente invitado por la C. D. de la sociedad, concurrió a la asamblea celebrada el miércoles el jefe de la sección inspección del departamento del trabajo, doctor Alejandro M. Unsain.

La invitación tenía por objeto cambiar ideas respecto a la mejor forma de llevar a la práctica las disposición legal que señala el descanso hebdomadario para los obreros confiteros, disposición que en la actualidad burla un buen número de patrones.

El doctor Unsain informó a la asamblea sobre las denuncias hechas al departamento por la organización, manifestando que tres de aquéllas habían sido comprobadas por los inspectores oficiales.

La manera más eficaz — dijo uno de los obreros del gremio — sería obligar a los patrones a poner en un sitio visible de los locales donde se trabaja una lista determinando el día de descanso de cada obrero.

El jefe de inspección recogió la observación, que encontró práctica y atinada, prometiendo transmitirla al presidente del departamento, para los efectos de la reglamentación de la ley del descanso dominical.

Seguidamente la asamblea pasó a considerar los demás asuntos de la orden del día.

A LOS OBREROS ELECTRICISTAS

Sin distinción de ideas y creencias

La C. A. de la sociedad de obreros electricistas participa al gremio en general que el concejo deliberante tiene el propósito de sancionar una ordenanza obligando a todos los electricistas a someterse a un examen técnico, a munirse de una cédula de identidad y de un certificado médico.

Ante esta perspectiva, la indicada organización invita a los electricistas, asociados o no, a la asamblea que se celebrará el martes, a las 3 p. m., en el salón de la calle Méjico 2070, donde se pondrá a consideración del gremio el indicado asunto.

MAQUINISTAS DE CALZADO

El domingo, a las 8.30 a. m., en Méjico 2070, efectuará asamblea esta organización obrera.

CONSTRUCTORES DE CARRUAJES

La C. A. de la sociedad de constructores de carruajes, carrocería y anexos invita al gremio a la asamblea que se efectuará hoy, a las 3 p. m., en el local social, Méjico 2070, para considerar la siguiente orden del día:

1o. — Lectura del acta anterior.
2o. — Lectura de los balances correspondientes a los meses de febrero, marzo, abril y mayo.
3o. — Informe del secretario sobre los obreros boicoteados por haber trabajado durante la huelga de la casa Wall Gross y Cía.
4o. — Correspondencia.
5o. — Tratar sobre la próxima fiesta conmemorando el XX aniversario de nuestra organización.
6o. — Varios.

FRAGUADORES Y AYUDANTES

La C. A. de esta organización gremial invita a los fraguadores y ayudantes de todos los talleres, y especialmente a los del arsenal de marina, Puerto Nuevo, movimiento del puerto y obras del Riachuelo, a concurrir a la asamblea que se realizará el domingo, a las 8.30 a. m., en el local de la calle del Crucero 1162, a fin de tratar la siguiente orden del día: acta, socios morosos, balances y asuntos varios.

FEDERACION G. BONAERENSE

Asamblea extraordinaria

La comisión general administrativa invita a los asociados a la asamblea general extraordinaria que se efectuará el domingo, a las 7.30 de la mañana, en el local San Juan 782, a fin de considerar la siguiente orden del día: informe de la comisión nombrada para estudiar la renovación del convenio.

A LOS PINTORES LETRISTAS

Compañeros: La práctica, con todos sus desengaños y dolores, nos ha enseñado que no se puede cimentar la organización sobre base sólida prontamente creando a troche y moche frases de efecto más o menos revolucionario. Si queremos disponer de una fuerza orgánica que ponga a raya la avaricia patronal, es de todo punto necesario continuar con empeño la campaña de agitación iniciada por la sociedad Pintores Unidos, secundándola luego con una serie de conferencias de educación gremial que ha de servir para afianzar de una vez la labor realizada.

Los pintores letristas deben despojarse de ese malentendido orgullo por el cual muchos se consideran dentro de su profesión superiores a los obreros de otros gremios. Los letristas somos, pues, asalariados y sufrimos los males que sufren los demás gremios; males que no desaparecerán hasta que todos, unidos fraternalmente, formemos un hermoso bloque en el seno de la actual sociedad de pintores, que tiene su secretaría en la calle Méjico 2070. — Varios letristas.

OBREROS ALBAÑILES

Resolución de la asamblea

En la última reunión efectuada por esta sociedad se acordó invitar a todos los obreros del gremio, sin distinción de ideas y creencias, a la asamblea que tendrá lugar mañana sábado, a las 3 p. m., en el local de la calle Humberto I 2200.

EL TRABAJO DE LOS MENORES

En la panadería "La Argentina"

Recibimos y publicamos:

"Al ciudadano director de LA VANGUARDIA: El departamento nacional del trabajo ha comprobado la denuncia formulada por el comité pro reclamación del trabajo de la mujer y del niño contra el establecimiento de panificación "La Argentina", ubicado en la calle Canalejas 753 (Caballito) En ese establecimiento se obliga a un buen número de menores a una jornada de diez y once horas, existiendo también un turno de los mismos que trabaja durante toda la noche. Los domingos también se trabaja en la citada panadería.

Veremos si, una vez que está comprobada esta infracción, se permite a los dueños de ese establecimiento seguir burlando la ley que reglamenta el trabajo de la mujer, haciéndose caso omiso

de la comprobación efectuada por el mismo departamento.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente. — Enrique Barca."

PRENSA GREMIAL

"El Obrero Ferroviario" — Ha visitado nuestra mesa de trabajo el número 21 de este periódico, órgano de la Federación Obrera Ferrocarrilera. Trae el siguiente sumario: Por qué nos organizamos?, La velocidad de los trenes, Por la verdad, ¿Y esa comisión mixta?..., Voces de aliento, el vicio desbordante del capitalismo, ¡Cobardes!..., Un chasco superior, Reglamento interno, Nuestros deberes, ¡Ferrocarrileros!, La Federación Ferrocarrilera, Movimiento e información de las secciones.

La Unión del Marino — Ha visitado nuestra mesa de trabajo el número 34 de este periódico, órgano de la Federación obrera marítima.

Trae los siguientes trabajos: Acción legal y acción directa; Lo que falta y lo que sobra; Carta abierta; Salarios y condiciones de los marinos en Australia; La huelga de marinos españoles; La plaga de los embarcadores; Cocineros estafados, Al descubierto; Boicot a la Quilmes El nuevo sistema de cobranza Circular Vida de a bordo, Un buque pirata. El éxito de nuestras denuncias; La república de los capitalistas; Balances.

DE QUILMES

EL ATROPELLO POLICIAL

Ampliando la información de ayer respecto al choque habido entre los huelguistas y la policía, se sabe por testigos presenciales del hecho que los obreros allí reunidos en el paraje donde los caños de las obras de salubridad de la capital cruzan el arroyo Jiménez, eran de sesenta a setenta personas y estaban leyendo la correspondencia social, cuando advirtieron la llegada de la policía en número de seis agentes comandados por un sargento. Resolvieron, en consecuencia, disolverse, y tomaron por el sur. Los agentes dejaron sus cabalgaduras en la calle del cementerio y cruzando el arroyo tomando por puente dichos caños de salubridad, empezaron la caza al hombre, intimándoles a gritos que se detuvieran; algunos así lo hicieron, mientras la mayoría huía dispersa por el campo. Entonces la policía, sable en mano, la emprendió a golpes con los que se habían detenido, para enseñarles a respetar la autoridad" y también "para darles una lección de "cultura" y de "civilización".

Los obreros, creyendo inoportuna la lección, se dieron a la fuga, cosa que molestó a los agentes, los cuales descargaron entonces las carabinas máuser de que iban provistos, con el desgraciado resultado que todos conocen.

Los obreros que la policía detuvo luego en la estación Quilmes son los siguientes: Prudencio Tambas, Valentín Piñero, Ramiro Bea, Prudencio Cayo, Juan Seoane, L. Mateo, N. Pisani, Avelino López y Marcos Pérez. Todos estos presos se hallan incomunicados rigurosamente.

Para que se sepa hasta dónde llega la brutalidad de la policía local, he aquí dos hechos sugerentes:

En la estación Quilmes se arrestó a un obrero ajeno al movimiento, y como protestara alegando su inocencia, le dieron de golpes, llevándolo a la comisaría junto con los otros arrestados, siendo luego reclamado por la familia, y comprobado el error se le puso en libertad.

En los potreros de Ezpeleta, un agente a caballo vió a un muchacho correr, y pensando que sería algún huelguista lo atropelló con el caballo, haciéndolo rodar por el suelo y aplicándole un sablazo.

Una comisión de huelguistas se presentó hoy ante el cónsul español, al cual le expusieron todos estos hechos.

Esta mañana, a las 9, llegó á ésta el diputado a la legislatura Jacinto Oddone, y en compañía del ciudadano Bottari se presentó en la comisaría a informarse de los hechos producidos. Fué atendido por el propio comisario, señor Soiza, no obstante encontrarse en cama enfermo.

Luego se informó también de parte de varios obreros que habían tomado parte en esa reunión, los cuales describieron los hechos precedentes.

Por la tarde se trasladó a Espeleta y consultó a los vecinos de las casas, dónde se habían reunido los obreros, y éstos confirman los hechos producidos.

Los disparos hechos por los agentes, dicen que son de veinte a cuarenta. No se puede saber con exactitud.

DE SANTA FE

POR EL DESCANSO DOMINICAL

Gran mitin

Bajo los auspicios del Centro Unión dependientes de comercio, y con la cooperación del Centro Socialista local y la Federación estudiantil, se llevará a cabo el domingo 21 del corriente un gran mitin de protesta contra las casas de comercio que, en su mayoría, infringen la ley del descanso dominical.

Con tal motivo, hoy, en el local de la Sociedad Española, Rivadavia 309, se reunirán los delegados de los centros obreros, centros socialistas y Federación estudiantil, para cambiar ideas al respecto.

Para el día del mitin se solicitará el concurso de delegados de Buenos Aires, Córdoba y otras ciudades donde existen centros de dependientes.

Reina gran entusiasmo, y todo hace presumir que los dependientes conseguirán lo que anhelan.

DE CORDOBA

Organización de los obreros yeseros — Liga obrera antialcohólica

Los obreros yeseros de ésta celebraron una numerosa y entusiasta reunión con el fin de organizarse en sociedad de resistencia.

El ciudadano Tolosa explicó a los concurrentes el provecho que se puede obtener de la organización. Seguidamente se nombró la siguiente C. D.: secretario general, Carlos González; de actas, Atilio Gomigani; tesorero, Juan A. Gandola; protesorero, Antonio Navarro; vocales: Eulogio Oliva, Emilio Oliva, Carlos Notaris, Nicomedes Manero.

—En la última asamblea efectuada por la Liga obrera antialcohólica se aprobaron los estatutos del nuevo organismo, designando la cuota de los socios en $ 0.30 mensuales.

DE CORRIENTES

SOCIEDAD DE OFICIOS VARIOS

A iniciativa de un núcleo de obreros de esta localidad, acaba de fundarse una sociedad de oficios varios.

La nueva agrupación, organizada a base múltiple, seguramente ha de ser la avanzada del movimiento gremial correntino.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

ITALIA

Los sucesos de Ancona

TÉRMINO DEL MOVIMIENTO DE PROTESTA — LOS TRABAJADORES REANUDAN SUS TAREAS.

ROMA, 11 — Tanto en esta capital como en Florencia, Génova, Turín y otras ciudades importantes, los obreros han reanudado regularmente sus tareas.

Los diarios han vuelto a aparecer.

ROMA, 11 — Un telegrama de Milán anuncia que varios gremios continúan en huelga.

El servicio de trenes se hace regularmente y los negocios han vuelto a abrir sus puertas.

ROMA, 11 — Telegramas de Nápoles anuncian que la huelga continúa en el mismo estado.

ROMA, 11 — Anuncian que en varias ciudades se ha puesto término al movimiento huelguista.

La exaltación de los ánimos tiende a disminuir lentamente.

ROMA, 11 — Comunican de Nápoles que en el choque ocurrido ayer entre los huelguistas y la policía resultaron numerosos heridos.

El discurso pronunciado hoy por el diputado Gabriola en el mitin que se realizó en la bolsa de trabajo, fué eminentísimo.

El orador atacó en términos violentos a las autoridades y declaró que el pueblo estaba resuelto a hacerse justicia.

ROMA, 11 — Despachos de Parma dicen que el tráfico quedó completamente paralizado en aquella ciudad.

En las calles se libró un verdadero combate. Hay numerosos heridos y contusos.

ROMA, 11 — Nuevos despachos de Florencia manifiestan que ayer se repitieron las manifestaciones tumultuosas, haciéndose indispensable la intervención de las autoridades.

La policía redujo a prisión a más de 400 personas.

EL CONFLICTO MEJICANO

Varias derrotas federales — La conferencia de mediación — Momento de desacuerdo — Avance de las fuerzas constitucionales.

LONDRES, 11 — Un despacho procedente de Saltillo anuncia que diez mil insurrectos atacaron la ciudad de Zacatecas.

Las fuerzas federales que defienden esa ciudad han iniciado la retirada.

NUEVA YORK, 11 — Un telegrama de Tampico anuncia que llegó a ese puerto el vapor "Antilla", que trae, como es sabido, armas y municiones destinadas a los constitucionales.

Se cree que desembarcará su carga [illegible]

NUEVA YORK, 11 — Telegrafían de Mazatlan que se ha oído un fuerte tiroteo en las afueras de las trincheras que defienden la ciudad.

Se cree que los constitucionales avanzan para llevar el ataque general decisivo. Si este ataque es bien dirigido, es muy probable que la ciudad caiga en poder de los rebeldes.

NIAGARA FALLS, 11 — Las negociaciones de la conferencia de la paz sufren actualmente el golpe más serio desde que se han iniciado.

El plan general elaborado por los mediadores para solucionar el conflicto está virtualmente hecho en sus grandes líneas. En él se trata de la participación de los rebeldes a la conferencia, la que podría ser efectiva, aunque sin carácter oficial.

Pero los Estados Unidos insisten absolutamente en que el general Huerta no elija el gabinete, ni tampoco quieren un presidente mejicano que tenga las simpatías de Huerta. Los rebeldes verían con agrado ocupar el cargo presidencial por un jefe activo como Carranza o Villa.

Esta divergencia es la causa de que la conferencia plenaria, que se proyectaba reunir anteayer y ayer, haya sido postergada hasta nueva orden.

NIAGARA FALLS, 11 — Los representantes mediadores esperaron, pero en vano, la contestación del general Carranza a la última proposición formulada por ellos.

Estos anuncian que consideran terminada la correspondencia entre ellos y el general Carranza.

NIAGARA FALLS, 11 — Los delegados norteamericanos conferenciaron hoy con los representantes mediadores; éstos hicieron presente a los delegados norteamericanos que también debían asistir los delegados mejicanos.

De esta manera se efectuó una conferencia plenaria. Luego los delegados de la Unión anunciaron que la conferencia llegó a un acuerdo sobre la transferencia del poder en Méjico.

Los delegados norteamericanos parecían sumamente satisfechos, y manifestaron que, tanto los delegados como los representantes mediadores, conversarán juntos y con más frecuencia desde hoy en adelante.

FRANCIA

EL NUEVO GABINETE

SU PROGRAMA DE GOBIERNO — LA DIPUTACION SOCIALISTA

PARIS, 11 — Los miembros del nuevo ministerio se reunieron hoy en consejo de gabinete, con objeto de ultimar los términos de la declaración ministerial que será leída mañana ante las cámaras.

En la citada declaración M. Ribot afirmará su resolución de gobernar apoyado solamente por una mayoría republicana, y que en su defecto el nuevo gabinete presentaría su dimisión. La declaración hará constar que inmediatamente será depositado un proyecto de empréstito

PARIS, 11 — M. Peretti de la Rocca ha sido nombrado jefe de la subdivisión de Africa en el ministerio de relaciones exteriores, en reemplazo de M. Jacquin de Margene.

PARIS, 11 — El grupo socialista de la cámara de diputados, reunido hoy, resolvió votar contra el gabinete Ribot en la sesión que se llevará a cabo mañana.

PARIS, 11 — El nuevo subsecretario de guerra, M. Margaine, ha enviado su renuncia de miembro del grupo radical unificado.

UN ARTICULO SOBRE ESPAÑA

PARIS, 11 — El señor Carlos Vildósola, director del diario "El Mercurio" de Santiago de Chile, publica un artículo en el "Journal d'Espagne", en el que hace constar que España entra resueltamente en las vías del progreso y de la prosperidad, lo que es la señal más noble del renacimiento y de la fe de los españoles en los gloriosos destinos de su patria.

Elogia a los españoles "hombres de acción y de salud moral y grandes trabajadores". Exalta las virtudes, la actividad y la aristocracia del rey don Alfonso, el que aparece la más alta y más representativa figura política de la nueva España.

El asunto Rochette

PARIS, 11 — La corte de casación ha resuelto no aplicar ninguna pena disciplinaria al presidente de la corte de apelaciones, M. Bidault de l'Isle, por su actuación en el asunto Rochette.

Un globo alemán

PARIS, 11 — Comunican de Montmedyque en las cercanías de Stenay aterrizó hoy un globo alemán.

Cambios diplomáticos

PARIS, 11 — "Le Journal Officiel" publica esta mañana varios decretos de cambios diplomáticos.

M. de Campagnac, canciller de la legación de Valparaíso, que no se incorporó aún, ha sido nombrado agregado a la dirección de asuntos políticos y comerciales. M. Pollis, canciller de la legación de Ambéres, ocupará el mismo cargo en Valparaíso.

M. Prevost, consejero de embajada en Santiago de Chile, desempeñará las funciones de secretario de la legación de La Haya.

ESPAÑA

El enlace del hijo de Mr. Roosevelt

MADRID, 11 — En la capilla de la embajada inglesa se realizó hoy el enlace religioso de Kermit Roosevelt y miss Willard.

Asistieron a la ceremonia el jefe del gabinete, señor Dato, el ministro de estado, marqués de Lema y numerosos miembros del cuerpo diplomático, así como muchas personalidades norteamericanas.

MADRID, 11 — Mr. Teodoro Roosevelt partió esta noche con destino a París, siendo despedido por el ministro de estado, marqués de Lema, por los miembros del cuerpo diplomático y por la colectividad norteamericana.

PORTUGAL

La situación de Coimbra

LISBOA, 11 — Informan de Coimbra que ha vuelto la normalidad en aquella ciudad.

Sin embargo fuerzas armadas continúan haciendo patrullas en previsión de nuevos disturbios.

La explotación de las caídas de agua

LISBOA, 11 — Sábese que el procurador general de la república ha manifestado su parecer de que la concesión relativa a la explotación de caídas de agua es nula; pero el supremo tribunal, a pedido del gobierno, juzgará la validez de dicha concesión.

TURQUIA

La fragata "Sarmiento"

CONSTANTINOPLA, 11 — En contestación al pedido formulado por el representante diplomático de la República Argentina, el gobierno otomano ha autorizado la visita de la fragata escuela "Presidente Sarmiento", que debe llegar a esta capital a fines de octubre.

AUSTRIA HUNGRIA

Fallecimiento de Robert Meyer

VIENA, 11 — Se anuncia el fallecimiento del ex ministro de hacienda, señor Robert Meyer.

INGLATERRA

LA POLITICA INTERNACIONAL

Las sufragistas — Debate en la cámara

LONDRES, 11 — En la sesión celebrada hoy por la cámara de los comunes el ministro de relaciones exteriores, sir Ewards Grey, negó la existencia de un acuerdo naval rusobritánico.

Mr. Grey declaró que en caso de conflagración europea, Inglaterra estaría libre de todo compromiso.

Seguidamente hizo uso de la palabra el primer ministro, Mr. Asquith, declarando que está dispuesto a presentar una enmienda al proyecto del Home Rule antes de su discusión en segunda lectura.

LONDRES, 11 — Al tratarse hoy en la cámara de los comunes la cuestión relativa a los desmanes de las sufragistas, el ministro del interior, Mr. Mekenna, declaró que serán castigadas todas aquellas personas que faciliten dinero a las sufragistas.

EXPLOSION DE DOS BOMBAS

LONDRES, 11 — Dos bombas estallaron hoy en la abadía de Westminster, causando algunos perjuicios. La policía procedió a la detención de dos mujeres sobre las que recaen sospechas de haber participado en el atentado.

ALEMANIA

Fallecimiento del duque Adolfo Federico

BERLIN, 11 — Dejó de existir hoy el gran duque reinante de Macklenburg-Strelitz Adolfo Federico.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LA PLATA

CAMARA DE DIPUTADOS

Reglamentación del trabajo de las mujeres y niños

Para esta tarde está citada la cámara de diputados, que, como se sabe, por una resolución anterior propuesta por el diputado Dickmann, se dedicará exclusivamente a dar cuenta de los asuntos entrados y a la discusión en particular del proyecto de ley del poder ejecutivo, despachado favorablemente con algunas modificaciones por la comisión de legislación, reglamentando el trabajo de las mujeres y niños en los establecimientos industriales.

Este proyecto ya ha sido aprobado en general en una de las últimas sesiones celebradas.

En la discusión en particular el diputado Dickmann propondrá las siguientes modificaciones, supresiones y agregados, todos de suma importancia:

Al artículo 1o, que se refiere a las industrias y comercios que estarán sujetos a lo que disponga la ley, como ser fábricas, talleres, manufacturas, usinas, canteras, escritorios, casas de venta, empresas de carga y descarga, etc., propondrá que se agregue, después de la palabra cantera, las siguientes: "trilladoras y desgranadoras, frigoríficos".

Al artículo 2o., que está redactado por la comisión en la siguiente forma: "Sólo podrán ser empleados en los trabajos de los establecimientos mencionados en el artículo anterior, los niños mayores de doce años, siempre que hayan cumplido su instrucción obligatoria. Sin embargo, los defensores de menores del distrito podrán autorizar trabajo cuando fuese indispensable para la subsistencia de los mismos, sus padres o hermanos, lo que hará constar con un certificado, previa información sumaria que compruebe tales circunstancias." El diputado Dickmann propondrá que sea reemplazado por lo siguiente:

"Artículo 2o — Sólo podrán ser empleados en los establecimientos industriales y comerciales los niños mayores de 14 años. En los establecimientos agrícola-ganaderos, así como en todas las faenas del campo, la edad mínima para el trabajo de menores por cuenta ajena será de 12 años. En ambos casos los niños deberán comprobar haber cumplido con la instrucción obligatoria. El trabajo rural de los menores en las chacras de sus padres o tutores podrá efectuarse a cualquier edad, siempre que los niños cumplan con la asistencia escolar."

Esto en lo que se refiere a la primera parte del artículo, pues la segunda quedará tal como fué despachada por la comisión, y se refiere al permiso que en casos especiales pueden acordar los defensores de menores.

En el artículo 3o., que dice: "Los menores de 16 años y las mujeres menores de 20 años, empleados en los establecimientos industriales, no podrán trabajar más de 8 horas por día, ni más de 48 por semana", propondrá sea reemplazado por lo siguiente:

"Artículo 3o — Los menores de 14 a 18 años, de ambos sexos, que se ocupen en las industrias y el comercio, no podrán trabajar más de 6 horas diarias; las mujeres mayores de esa edad sólo trabajarán 8 horas diarias y 48 por semana". Propondrá, además, el siguiente nuevo artículo: "En el primer año de vigencia de la presente ley, el trabajo de los menores a que se refiere el artículo anterior será de 8 horas diarias, el segundo año de 7; sólo en el tercer año empezará a regir la jornada de 6 horas."

Pedirá la supresión total del artículo 7o, que dice: "En todos los establecimientos industriales o talleres será obligación de sus propietarios o gerentes velar por la moralidad de los obreros", por ser un artículo completamente innecesario.

Igualmente pedirá la supresión del artículo 11, que dice: "El trabajo que se efectúe en el hogar, por miembros de una familia, bajo la dirección del padre o la madre, no estará sometido a la vigilancia o inspección, salvo cuando los que trabajen sean más de seis, o si emplean calderas, motores, o si la industria que ejercen fuera clasificada como peligrosa o insalubre. En estos casos la autoridad respectiva podrá visitar los talleres y aconsejar todas aquellas medidas de higiene y seguridad, que deberán cumplirse por los directores del taller de familia. Cuando estos talleres excedan del número de trabajadores arriba determinado, quedarán sujetos a las disposiciones de la presente ley."

Fundará el pedido de la supresión de este artículo, teniendo en cuenta que la reglamentación del trabajo a domicilio será materia de una ley especial que tratará el congreso de la nación, el cual ya ha nombrado una comisión interparlamentaria para que estudie las condiciones en que ese trabajo se lleva a cabo, y proyecte las medidas necesarias para que se efectúe en condiciones humanas e higiénicas.

Al artículo 12, que dice: "Las mujeres no serán admitidas al trabajo durante el mes que precede al parto ni durante el mes que lo sigue, lo que se hará constar por certificado médico si fuese necesario. Los dueños, directores o gerentes de los establecimientos donde trabajen las obreras en estas condiciones, están obligados a reservarles el puesto que ocupaban antes de producirse el parto", el diputado Dickmann propondrá el agregado siguiente: "El poder ejecutivo reglamentará la forma en que se indemnizarán los jornales que ese descanso forzoso implica para las obreras."

Propondrá también el reemplazo del artículo 23, que fija el destino de las multas aplicadas por las infracciones a la ley, que dice: "El importe de las multas cuya aplicación corresponde al poder ejecutivo, se destinará a los asilos de mujeres y niños que existan en la localidad donde esté ubicada la fábrica o taller multados, y en caso de no existir alguno, pertenecerá a las escuelas de dicho distrito", por el siguiente: "Artículo 23.—El importe de estas multas, cuya aplicación corresponde al poder ejecutivo, se destinará a la dirección general de escuelas."

El motivo de esta modificación es que la gran mayoría de los asilos de las mujeres y niños, existentes en la campaña, como en la ciudad, están dirigidos por congregaciones religiosas o por particulares, y en los cuales el gobierno no podrá tener una fiscalización directa, como está obligado a hacerlo, de la inversión y destino de esos fondos.

Propondrá, además, este nuevo artículo: "En cada localidad donde funcione un comité obrero de vigilancia de la presente ley, el poder ejecutivo nombrará, a propuesta de éste, un inspector "ad honórem", quien tendrá la facultad de penetrar en [illegible] mientos o sitios de trabajo durante las horas en que se ef[illegible]





de la opresión y del capital. Para encabezar la lista se apersonaron al presidente de la empresa, que es a la vez administrador-gerente, creyendo que, por lo menos, la administración se subscribiría con la cantidad equivalente a un mes de sueldo, mes en que la víctima había trabajado dos días. El presidente, no obstante el cuadro descrito por esta comisión, contestó sin inmutarse: "La empresa está en déficit y no puede subscribirse ni con un peso".

El vecindario, en su mayoría obrero, contribuyó con relativa largueza, posiblemente algunos tendrían que reducir al día siguiente el ya reducido presupuesto diario; en cambio, la empresa "no pudo" contribuir con un solo centavo a aliviar el estado precario en que quedó el hogar del fenecido obrero, en compensación a su honestidad y constancia en el trabajo.

El presidente y administrador-gerente, señor Rómulo Williams, fué en la pasada campaña electoral presidente del comité local de la Unión Cívica Radical, y era el correligionario que con entusiasmo y que con sendos letreros cubría su chalet, invitando al pueblo a sufragar por la lista de sus candidatos; además, es presidente de la iglesia evangélica argentina, y suele, con su biblia bajo el brazo y sus sermoncitos de capilla, hacer algunas excursiones por este vecindario predicando la paz, la caridad, el amor al prójimo y la fraternidad de los hombres.

Los comentarios al lector.

bar si se cumplen las prescripciones de la misma.

Las denuncias formuladas por esos inspectores servirán como cabeza del sumario que la autoridad competente iniciará en cada caso."

Este artículo resuelve el problema de la inspección en la forma más práctica y menos onerosa para el estado.

Pro reglamentación del trabajo de las mujeres y niños

Diversas conferencias

El comité pro reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños en la provincia de Buenos Aires ha resuelto celebrar diversas conferencias en varias localidades de la provincia.

He aquí la nómina de las mismas:

Morón — El domingo 14 de junio, a las 3.30 p. m. Oradores; José P. Baliño y Fortunato Lizza.

Villa Porvenir — El domingo 14 de junio, a las 3.30 p. m Oradores: Enrique Villarreal y Atilio Abondanza.

Talleres — El domingo 14 de junio, a las 3.30 p. m. Oradores: Faustino Seco, José Luis Pena y Ricardo Fachal.

Campana — El domingo 14 de junio, a las 3.30 p. m. Oradores: diputado Jacinto Oddone y Víctor Huergo.

Zárate — El domingo 14 de junio, a las 3.30 p. m. Oradores: Carlos Pascali y Angel Boloniati.

La Plata — El domingo 14 de junio, a las 3.30 p. m. Oradores: diputado nacional Francisco Cúneo y Alberto Salis.

Lanús — El domingo 14 de junio, a las 3.30 p. m., en la explanada de la estación. Oradores: diputado Adolfo Dickmann y Enrique Barca.

Se ruega a los centros de La Plata, Morón, Campana y Zárate remitan la dirección dónde ha de realizarse la conferencia.

BANFIELD

Tranvía Este de Banfield — Procederes condenables

El día 5 de junio del presente año falleció Sebastián Jiménez, víctima de una infección a la garganta contraída en el desempeño de su trabajo.

Prestaba sus servicios en la empresa del tranvía Este de Banfield, en calidad de conductor. Trabajó hasta el día 2, retirándose a su domicilio enfermo, después de haber conducido un coche especial nocturno. Murió sin recursos, sin haber podido ahorrar un centavo, no obstante su sobriedad, lo asiduo en el trabajo y el tiempo que hacía que estaba empleado en dicha empresa, tres años, siendo uno de los empleados más antiguos.

La víctima era soltera y mantenía con el modesto producto de su trabajo (noventa pesos por mes, y once horas diarias), a su anciano padre.

Ante el cuadro de dolor y de miseria que presentaba este humilde hogar, tres vecinos de Villa Recreo (Banfield), espontáneamente, se constituyeron en comisión, abriendo una subscripción para allegar recursos y poder enterrar dignamente los despojos de esta víctima

OLAVARRIA

La creación del partido M. Quintana

Anoche emprendió viaje a La Plata una comisión delegada por el vecindario de la localidad para apersonarse al gobernador de la provincia y exponerle los fundamentos en que se apoyan los partidos de Olavarría, Azul y Tapalqué, para oponerse a la creación del partido Manuel Quintana.

Forman la comisión el intendente municipal, Emilio A. Conde, y los señores Narciso Laclaud, Rafael Muñoz e Ignacio Guarrechene, a los que se incorporarán el comisionado municipal del Azul, señor Pintos, e intendente de Tapalqué, como delegados de los respectivos vecindarios.

AVELLANEDA

Conferencia

Sobre el tema "Anatomía comparada" tendrá lugar esta noche, a las 8.30, en el salón de la biblioteca "Bernardino Rivadavia", la tercera conferencia de la serie, a cargo del estudiante Lucas Benítez, miembro del Ateneo Rivadavia, de la localidad.

PERGAMINO

Cómo se invierten los dineros del pueblo — Arreglo de calles

Un diario local publica la siguiente noticia:

"En el juzgado de paz ha sido presentado un oficio de la cámara de apelaciones de San Nicolás ordenando se proceda a comunicar al comisionado municipal haber sido regulados por aquel tribunal, en la suma de dos mil pesos y un mil pesos moneda nacional, respectivamente, los honorarios de los doctores Domingo Cacivio y Magín Páez, por su intervención profesional en el conflicto municipal ventilado ante la cámara nombrada. Son tres mil pesos que debe pagar la comuna irremediablemente."

Conviene hacer notar que cuando el concejo deliberante destituyó al intendente señor Campos, éste, patrocinado por el doctor Páez y defendido por el doctor Cacivio, apeló de la resolución del concejo ante la cámara de apelaciones, considerando que dicha corporación no tenía facultad para tomar resoluciones en ese sentido. La cámara falló a favor del ex intendente, y por su parte el presidente del concejo deliberante, por cuenta y riesgo propios, apeló ante la suprema corte de justicia.

Después de que el asunto vuelve a la cámara de apelaciones y antes de su terminación, el intendente señor Campos, elevó la renuncia de su cargo al gobernador de la provincia; y ahora a la comuna le tocará pagar la suma de tres mil pesos por ese pleito de baja política.

—A objeto de arreglar algunas calles que se hallaban intransitables debido a las últimas lluvias, el comisionado municipal ordenó que los desperdicios recogidos de la población, se destinen para rellenar esas calles.

Creemos que en este caso, el remedio es peor que la enfermedad.

SANTOS LUGARES

Fiesta — Resultado de la rifa

La fiesta verificada el 6 del corriente, organizada por el Centro Socialista a beneficio de la caja social, ha obtenido un gran éxito.

Terminada la función teatral se dió comienzo al baile, que estuvo muy animado. En un intervalo se procedió a sortear la rifa puesta en circulación, que dió el siguiente resultado: número 553, una máquina de coser; 638, un corte de vestido; 805, un trimestre de subscripción a LA VANGUARDIA; 758, una aceitera de mayólica; 456, una licorera de fantasía; 603, una licorera de mayólica; 626, 741, 737, 397, 724, 648, 706, 775, 680, 960, 434 y 177, todos premiados con un alfiler y prendedor.

Los premios podrán retirarse de la calle Bonifacini 1575, hasta los 90 días de la fecha de la rifa.

QUILMES

La estación de cargas del ferrocarril

El vecindario y el comercio en general se quejan del abandono en que se tiene actualmente la estación de cargas perteneciente al ferrocarril del Sud, la cual no responde en absoluto a las necesidades de la población.

El público viene sufriendo directamente las consecuencias de este abandono, sin que la empresa se preocupe lo más mínimo de mejorar lo apuntado.

CHASCOMUS

Situación que se agrava — Designación de un candidato

Debido al estado lamentable de los caminos, la leche y las verduras escasean grandemente. Los chacareros se ven en la necesidad de abandonar sus productos en vista de que el transporte fluvial es carísimo. La intendencia, por otra parte, nada hace para hacer más llevadera esta situación.

Por la misma causa los sepelios se efectúan por ferrocarril.

—En la última asamblea verificada por el Centro Socialista de la localidad, se votó por unanimidad la candidatura del ciudadano Besasso para diputado por la quinta sección.

BAHIA BLANCA

Muerte de un sereno

El sereno José Fedelli, que prestaba sus servicios en el aserradero de Duprat, Aguirrezabala y Cía., al pretender, en la madrugada de ayer, detener a un malhechor que se fugaba con varios objetos robados, fué herido por éste de dos balazos en el corazón, que le ocasionaron una muerte instantánea.

El extinto deja cinco hijos en la orfandad y una mujer en la indigencia, en estado de embarazo.

La policía ha practicado numerosas detenciones, previéndose que dará pronto con el autor del crimen.

Accidente en Ing. White

Mateo Gorri, de 32 años de edad, natural de Grecia, mientras se hallaba trabajando a bordo del remolcador "White", a causa de la rotura de un diente del engranaje, motivada por una sacudida de agua, recibió un fuerte golpe de manija en la sien derecha que le ocasionó una muerte instantánea.

SAN PEDRO

Las aguas corrientes

Algunos industriales encuéntranse dispuestos a tomar parte en la licitación efectuada por la municipalidad para los trabajos de conexión de las aguas corrientes, siempre que la intendencia desista de exigir los 2.000 pesos de depósito, determinado en el decreto respectivo.

Algunos vecinos opinan que la licitación fracasará debido a esa exigencia.

PERIODISMO

Caras y Caretas — Con material gráfico de actualidad, se pondrá en venta hoy el número de esta revista correspondiente a la semana en curso.

Fray Mocho — La simpática revista trae amenas notas e interesante lectura literaria.

PROVINCIA DE SANTA FE

La ley orgánica de las municipalidades — El ministro de hacienda — El gobierno y su partido — Diploma.

SANTA FE, 11 — Sigue preocupando la atención pública la aprobación de la ley orgánica de las municipalidades, por las consecuencias que puede traer el cumplimiento de las reformas en la parte que se refiere a la cesantía de los concejos deliberantes.

Se reconoce la grave situación política que se podría originar con ese motivo, mucho más cuando ante los precedentes establecidos, podría venir muy bien una intervención nacional a garantizar el mantenimiento del régimen municipal en la provincia.

Muchos dirigentes radicales opinan que esa medida debe evitarse, y que la reforma de la ley puede hacerse en el sentido de establecer el sufragio universal.

—Se dice que está resuelta la salida del ministro de hacienda, doctor Manuel Mántaras, y hasta se asegura le ha sido ofrecida la cartera a una persona del Rosario, que la ha rehusado.

El señor Mántaras saldrá del gabinete en julio próximo, y su retiro obedece, además de razones políticas, a la necesidad de atender sus asuntos particulares.

—Los trabajos que hacen amigos comunes del gobernador, doctor Menchaca, y del señor Lehmann, para suavizar entre ellos los rozamientos que se han producido con motivo de la elección del senador por el departamento Castellanos, parecen encaminados a tener una solución satisfactoria.

Las personas que han interpuesto su mediación para que eso ocurra, han hecho ver a los señores Lehmann y Menchaca las consecuencias fatales que al partido radical en Santa Fe podrían ocasionarle, si ellos, por su parte, no cejaran en su actitud respecto al caso de Castellanos, del que se hizo hasta una cuestión personal.

Debido a las mismas gestiones no se realizará la convención provincial que debió verificarse el 30 de marzo pasado, acto en el que iba a hacerse una expresión de agravios políticos por los partidarios de los contrincantes en este pleito político.

Pueden entonces considerarse momentáneamente aplacadas las belicosidades políticas del gobernador y del señor Lehmann, y si ha quedado rescoldo entre las cenizas, el tiempo habrá de decirlo.

—La junta electoral terminó el escrutinio de Castellanos, no encontrando nada irregular.

El diploma de Beaupuy será aceptado por los votos de todos los radicales.

La batida al clandestinismo — Juicio político a magistrados — Hundimientos en el puerto — Impuesto de matanza — Embarque de cereales — Gestiones judiciales — Refinería Argentina.

ROSARIO, 11 — Tocan a su término los sumarios y averiguaciones hechos por la policía a raíz de la batida que se dió a la prostitución clandestina.

Los acusados han empezado a interponer los recursos judiciales del caso, en su mayor parte haciendo ellos mismos la defensa, pues los abogados han rehusado, como es lógico, hacerse cargo de estos asuntos.

Sólo hay que hacer constar, como excepción, al doctor Cardarelli, que en el concejo deliberante, y fuera del concejo, es defensor de malas causas.

Va a terminar el período de sesiones ordinarias de la legislatura, sin que la comisión de legislación judicial se haya expedido en los diversos pedidos de juicio político que se han formulado contra magistrados de Santa Fe y Rosario.

La actitud de la comisión es inexplicable, por cuanto nunca se reúne, creando a los interesados una situación nada agradable.

Ya el año anterior los miembros del superior tribunal de justicia de Santa Fe pidieron el pronto despacho de las acusaciones hechas contra los mismos, sin que obtuvieran respuesta alguna.

—Debido a las últimas lluvias, se han producido nuevos hundimientos en la zona del puerto, especialmente en la sección cabotaje, donde atracan los vapores de pasajeros.

Hay, además, cuatro galpones de la sección exportación que tendrán que ser reconstruídos por completo, junto con los 2500 metros que forman parte de los muelles derrumbados, gastos que después deberá pagar el tesoro nacional.

—Asciende a 30.000 pesos la diminución en el corriente año por impuesto de matanza, comparado con igual período del año anterior.

Esa diminución fué entonces de pesos 80.000, y al paso que van las cosas no hay duda alguna que pasará de pesos 100.000.

Sin embargo, la población consume menor cantidad de carne, debido a su precio elevado, que la intendencia no intenta siquiera remediar.

—No obstante la mejora acentuada del tiempo, entra cereal en muy poca cantidad al puerto del Rosario.

El maíz se encuentra mojado, y los exportadores ponen reparos al recibirlo, temiendo que luego se queme y resulten doblemente perjudicados.

Debido a este estado de cosas, en los momentos actuales hay en el puerto del Rosario 23 vapores de ultramar, que esperan cargamento de cereales, lo que obliga a las casas exportadoras a pagar diariamente fuertes bonificaciones.

—Por vía diplomática se están haciendo gestiones en Montevideo para conseguir la detención del ex jefe del cuerpo de bomberos, acusado de defraudación al mismo de la suma de 27.000 pesos.

También se pidió la detención a Tucumán de otro de los autores, pero el exhorto no ha podido ser diligenciado, por cuanto la justicia de esa ciudad se negó a darle curso, en virtud de no haberse dictado auto de prisión contra el acusado, a quien actualmente se le llama por medio de edictos.

—Con objeto de efectuar una nueva limpieza de máquinas, ha dejado de funcionar la Refinería Argentina.

Empezará otra vez el lunes próximo, con la elaboración de azúcar de la nueva cosecha.

Vendiendo carne insana.

SANTA TERESA, 11 — Debido a que en esta población se carece de veterinario, los artículos que necesitan esta inspección sanitaria se expenden en las peores condiciones atentatorias a la salud pública, hecho que aquí nadie ignora, pero que el pueblo consumidor se ve obligado a soportar.

Hace pocos días un carnicero faenó un animal que debía hallarse atacado de epidemia, pues su carne lo demostraba de modo que no dejaba lugar a dudas.

El público según se presentaba a comprar carne la iba rechazando, pero el carnicero no quiso despachar de otra durante tres días, y en ese período se fué deshaciendo de ella.

Y esto lo hace y lo hará el carnicero en cuestión, dado que nadie le impide cometer semejante crimen.

DEL INTERIOR

CORDOBA

Los gastos del gobierno — Semilla para los colonos — Instrucciones políticas — Licitación.

CORDOBA, 11 — Circula el rumor de que el gobierno, para poder atender los gastos del mes último, ha solicitado la apertura de una cuenta corriente en el Banco de Córdoba.

—El presidente de la comisión nombrada por el gobierno para distribuir la semilla adquirida con destino a los colonos que perdieron su cosecha, ha comunicado al ministerio del ramo que se ha empezado a cumplir la tarea encomendada.

Se nombraron comisiones receptoras de semillas en las siguientes localidades: Morteros, Brinckmann, Freyre, San Francisco, La Francia, Concepción del Tío, Arroyito, Laspiur, Las Varas, Las Varillas, colonia Alicia, Sacanta, Villa María, Laguna Larga, Oncativo, Villa del Rosario, Oliva, James Craik y Bell-Ville.

También se envió semilla a los jefes políticos y receptores de rentas de otros puntos, de los cuales se le había solicitado.

Añade que hasta la fecha la provincia ha gastado en la adquisición de estas semillas la cantidad de 200.522 pesos.

—El comité central de la Unión Cívica Radical dirigirá próximamente una circular a los comités departamentales, con las instrucciones a que debe sujetarse la acción política de la colectividad, en previsión de la lucha eleccionaria de 1915.

—Se desestimó la propuesta del único concurrente en la licitación para construir diez edificios escolares de madera, y se llamó nuevamente a licitación para dichas obras hasta el día 25 del corriente.

MENDOZA

La usura — Decreto sobre la elaboración del vino

MENDOZA, 11 — Una viuda rica de esta capital, necesitada de dinero, se vió obligada por un préstamo de 14.533 pesos a subscribir una escritura de compraventa por valor de 52.000, sobre una propiedad suya de valor no menor de 400.000 pesos.

Llegó el plazo fatal, la señora no pudo retrovender y el usurero, con sólo el desembolso de 14.533 pesos, se ha quedado con la propiedad.

—El poder ejecutivo ha dictado un decreto, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

Que la dirección general de industrias permita en adelante, en la elaboración del vino, la adición del ácido tartárico a 90 o/o, siempre que las impurezas que contenga no consistan en substancias extrañas nocivas a la salud o en productos prohibidos por la ley.

TUCUMAN

Mitin radical — La molienda — El trabajo de las mujeres y niños.

TUCUMAN, 11 — Los elementos radicales de ésta preparan una manifestación para el próximo domingo, con objeto de pedir al gobernador de la provincia que restituya el gobierno comunal de acuerdo con la ley orgánica de las municipalidades.

—Se iniciaron las tareas de la molienda azucarera en varios ingenios.

—Mañana será firmado por el ejecutivo un importante decreto presentado por el director de las oficinas del trabajo, que reglamenta el trabajo de las mujeres y los niños.

SANTIAGO DEL ESTERO

Obras que no concluyen

SANTIAGO, 11 — Hace cuatro meses que se efectúan en el colegio nacional obras de salubridad, y no obstante tan largo tiempo, queda todavía mucho trabajo que hacer, debido a la falta de materiales, que se traen totalmente de otra provincia, con menosprecio de los de aquí, que son de superior calidad y de menos costo.

Según la marcha de las obras, habrá que esperar, por lo menos, dos meses más para su terminación, con visible perjuicio para la enseñanza y para el régimen interno del establecimiento.

SAN JUAN

Las interpelaciones al ejecutivo — Pago a los maestros — Pensiones y jubilaciones — El gobierno anterior.

SAN JUAN, 11 — Una numerosa barra concurrió a la última sesión de la cámara de diputados, con motivo de la interpelación al ejecutivo sobre el impuesto al vino, y que contestó el ministro de hacienda.

Este concurrió a la sesión acompañado del ministro de gobierno.

La interpelación sobre el Banco Provincial fué tratada en sesión secreta. Esta medida adoptada por la cámara no ha dado los resultados que la informaron. El mismo hecho de tratarse en sesión secreta ha producido mayor desconfianza, prestándose a comentarios del público, que nada favorecen a la institución.

—Desde el 12 al 15 del corriente se dará principio al pago de los sueldos de los maestros por el mes de junio ¡del año pasado!

—Por el ministerio de hacienda ha aparecido un decreto organizando todo lo que tiene relación con la caja de pensiones y jubilaciones, que hasta hoy permanecía en una situación irregular.

—Un diario critica la conducta del gobierno anterior al no entregar 2000 pesos para pagar el flete de 1500 bancos destinados a las escuelas, permitiendo que la mayor parte de ellos queden en caución por dicho flete. Sin embargo, hubo 13.000 pesos en esos mismos días para pagar impresiones del diario de propiedad del entonces gobernador, señor Ortega.

CORRIENTES

Recordatoria histórica

CORRIENTES, 11 — El doctor Hernán Gómez envió una nota al presidente de la legislatura de la provincia, en la que hace una recordatoria histórica del primer congreso provincial reunido en esta capital en 1814, siendo gobernador el señor Jenaro Perugorria.

LA RIOJA

Inauguración del período legislativo

LA RIOJA, 11 — El gobernador inauguró ayer el período de sesiones ordinarias de la legislatura, acto que se realizó de acuerdo con las prácticas acostumbradas.

Al acto concurrió el personal de la administración.

En la parte política del mensaje, el gobernador se limita a ratificar sus propósitos manifestados de garantizar la acción cívica de todos los partidos.

Para eso, dijo que había propuesto y conseguido de la legislatura la reforma de la ley electoral, conformándola en lo compatible con la constitución y la ley de elecciones nacionales.

JUJUY

Comienzo de la zafra azucarera

JUJUY, 11 — Ha empezado la zafra en los ingenios azucareros La Esperanza y La Mendieta, del departamento San Pedro.

Dentro de breves días se iniciará en los ingenios de Ledesma.

TERRITORIOS NACIONALES

LA PAMPA

Empleados que no cobran

TOAY, 11 — Están todavía impagos desde marzo los empleados superiores de la gobernación, y algunos, los ascendidos a principios de año, desde enero. La contaduría nacional ha rechazado tres veces las planillas con pretextos inverosímiles, como el cambio de una inicial en el nombre de un empleado.

Reparto de semillas mal hecho

BERNASCONI, 11 — Se hace en una forma injusta el reparto de la semilla a los colonos perjudicados el año pasado.

El agrónomo de esta región ha confiado, a pesar de tener dos ayudantes, la distribución de la semilla a un comerciante de esta zona, quien es arrendatario y subarrienda al mismo tiempo, situación que no le permite ser imparcial.

Con la semilla de avena, ha quedado evidenciado que a unos cuantos colonos les cedieron semilla, y otros tan honrados y laboriosos como aquéllos, no obtuvieron ni un solo grano.

A los colonos que han arado 200 y 300 hectáreas se les ha dado la insignificancia de 16 bolsas de semilla, lo que es sensible en esta oportunidad que el tiempo ayuda y favorece los trabajos.

Hay chacareros que distan de esta estación seis y siete leguas, que si no vienen el día que se les ha designado deben esperar otro turno. Lo más correcto sería enviar a cada pueblo las remesas para que de allí se haga el reparto a los colonos.

Es necesario ahorrar gastos a esa gente, pues hay colonos que no pueden gastar un peso para sus necesidades.

Las caballadas las tienen en tal estado de flacura, que no están en condiciones de hacer esos viajes tan largos, siendo todos estos pormenores muy dignos de tenerse en cuenta.

Un funcionario torpe y grosero

En el corredor de la municipalidad que conduce al despacho del intendente, pudo presenciarse ayer un espectáculo brutal, digno de la mayor censura.

El ciudadano Florencio B. Mauro, que debe hacer uso de muleta por faltarle una pierna, esperaba en dicho corredor la contestación del intendente municipal a una solicitud de empleo de guardián de plaza.

Estando en esto, pasó el director general de paseos públicos, ingeniero Carrasco, quien, por cuestiones políticas, guarda un profundo rencor al ciudadano Mauro. Sin mediar ninguna provocación, el señor Carrasco, que ya conocía el objeto de la presencia del mencionado ciudadano, empezó a insultarlo y golpearlo indignamente, a consecuencia de lo cual cayó al suelo.

Pues bien; aun en el suelo, el señor Carrasco le dió varios puntapiés.

La vergonzosa escena fué presenciada por el numeroso público ahí presente, elevando la víctima, momentos después, la respectiva denuncia en la comisaría 2a.

Es discutible si el señor Carrasco, como director de paseos, pueda oponerse por odios partidistas a que un ciudadano sea guardián de la plaza; pero lo que no puede admitirse es que cometa abusos de esa naturaleza en el recinto de la intendencia, y con un inválido indefenso.

ESPECTACULOS

TEATROS

Colón — Libertad y Tucuman. — Gran compañía lírica italiana. Temporada oficial de 1914 Maestro concertador y director de orquesta, Tulio Serafín.
Hoy Descanso

Coliseo — Charcas y Libertad — Gran compañía lírica italiana del teatro Costanzi, de Roma.
Hoy. Descanso.

Odeón — Esmeralda 367 (Temporada de 1914 — Gran compañía dramática española de los artistas María Guerrero- Fernando Díaz de Mendoza.
Hoy: Locura de amor. — Platea, $ 10.

Victoria — Victoria y San José — Gran compañía dramática española dirigida por Francisco Morano.
Hoy: Los muñecos — Platea, $ 2.50.

Nuevo — Corrientes 1528 — Compañía nacional de dramas y comedias Rico-Margiante.
Hoy El tiranuelo, El novio de mamá. —Platea, $ 2.50

Argentino — Bmé. Mitre 1444 — Compañía argentina de Florencio Parravicini.
Hoy Un rico tipo, El apache argentino. —Platea, $ 2.50.

Olimpo — Pueyrredón 1463. — Compañía israelita de operetas y comedias, bajo la dirección de Samuel Blum.
Hoy: El triunfo del Mesías. — Platea, $ 2

Buenos Aires — Cangallo 1053. Compañía española de operetas y zarzuelas, dirigida por José Ortiz de Zárate.
Hoy La tempestad — Platea, $ 2.

Marconi — Compañía de operetas y zarzuelas Arce-Limona.
Hoy: La bruja. — Platea, $ 2.

San Martín — Esmeralda 257. Compañía lírica italiana. Maestro concertador y director de orquesta, cav. Gino Puccetti.
Hoy: Rigoletto. — Platea, $ 3.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

Circo Anselmi — Lavalle y Larrea — Compañía acrobática y de dramas nacionales.

Teatro Pueyrredón — Rivadavia 6871. — Función de cinematógrafo todos los días a las 8.30 p m. Matinees: feriados, martes, jueves y sábados a las 2.45 p m. Abonos a los días de moda: lunes y jueves.

Cine V. Sarsfield — Rivadavia 8830. — Función todas las noches. Jueves días de moda, sección vermout de 6 a 7 p m. Domingos y festivos, dos funciones.

Etoile Palace — Corrientes 2763 — Todos los días dos funciones. Matinées populares a las 2.30 p. m; $ 0.10.

Cinema Bella Vista — Pueyrredón 386. Función tarde y noche. Matinées a las 2.30 p. m. Noche, a las 8.45.

Cinema Patria — Corrientes 3058 — Dos funciones diarias. Proyección luminosa.

Biógrafo Libertad — Libertad 444. Función tarde y noche, con selecta orquesta.

Gran biógrafo Lavalle — Lavalle 921. A la 1.30 y a las 8.45 p. m.

Colón de Flores — Sud América 60 al 66 Frente al costado oeste de la plaza de Flores

Electric Palace — Lavalle 836 Función tarde y noche
Hoy, dos estrenos. El error del trampero y La habilidad de miss Edith, interesantes obras.

Gran cinema Las Heras — Las Heras 2460.

Cine Unión Palace — Bartolomé Mitre 2735.

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio
Temporada de invierno todos los domingos y feriados de tarde, y de noche conciertos musicales por la banda D'Alo, grandes espectáculos en el teatro Romano, 50 diversiones al aire libre y ascensión de globos con cien pesos de premio al que acierte el punto de caída
Precios de entrada Un peso, con dos cupones gratis, uno para el teatro y otro para una atracción.

Cinema Imperio — Patricios 279. Función todas las noches.

El hecho que denunciamos ha sido denigrante y vergonzoso; y opinamos que el intendente municipal está en el deber de exigir de su subalterno de tan alta jerarquía más educación y menos prepotencia.

CRONICA POLICIAL

A propósito de un crimen

Con motivo del fallecimiento de Miguel Camilo, que fué muerto de un balazo el 1o. del mes corriente en la calle San Juan 2656, se nos manifiesta que Camilo era un ciudadano honesto, del taller de dorado Camilo y Dotti, a quien parece se quiere hacer pasar por un "patotero"

La noche del suceso que ocasionó su muerte, Camilo se encontraba accidentalmente en el lugar del hecho, en momentos que volvía del trabajo.

Ecos de una falsificación de billetes

El sujeto Manuel Rodríguez Fuentes, que se suicidó en Santiago de Chile, era dueño de la agencia de cambio de la calle Huérfanos 951, de aquella ciudad, y de la que se sirvieron los falsificadores de billetes de banco de 50 pesos de nuestra moneda para hacerla circular, proceso que aun se encuentra en estado de sentencia ante el juez del crimen doctor Franklin de la Barra.

Precisamente en esa casa de cambio recibieron los billetes falsos casi todos los artistas que trabajaron en el teatro municipal, y que actuaron en nuestro Coliseo, así como el ingeniero Enrique Tauhs y el comerciante Rosendo Febre

Las víctimas de los automóviles

En la esquina de las calles Charcas y Paraguay, el automóvil A 3331, guiado por Severino Liboreiro, atropelló anoche a Felix Vaena, derribándolo y produciéndole lesiones de alguna gravedad. El chauffeur fué detenido por la comisaría 15a

Los cheques falsos

En la comisaría 21a. denunció ayer Alejandro M Fernández que ha sido estafado en 200 pesos por medio de un cheque que le fué entregado en pago de esa cantidad por dos personas que no tenían depósito en el banco contra el cual era girado ese documento.

Los acusados no han sido detenidos aun

La muerte del niño Blanco

El oficial de investigaciones Antonio Torres detuvo anteayer a Sabas Campos, argentino, de Córdoba, de 50 años de edad, soltero, sin profesión, y cuya filiación coincidía también con la del sujeto acusado por la niña María Esther Baño, de haber arrojado en un pozo, donde pereció ahogado, a su sobrinito Ramón Blanco.

Ese sujeto fué llevado ayer al despacho del juez de instrucción doctor Domínguez, a fin de prestar declaración indagatoria.

Campos confesó en el acto ser el individuo que buscaba la policía como presunto autor de ese crimen, pero negando haberlo cometido. Explica los hechos en la siguiente forma:

Dice que ese día encontró a los chicos en momentos que salían de la panadería, y a uno de ellos, que llevaba un pan en la mano, se lo quitó para comer.

Al retirarse, los chicos lo siguieron, reclamándole la devolución del pan, y como él les amenazara con arrojarles un cascote que recogió del suelo, aquéllos, asustados, echaron a correr en dirección al sitio donde se encontraba el charco en que Ramón cayó, pereciendo ahogado.

María Esther, que lo ha reconocido, insiste en que ese sujeto los arrojó a los dos a la laguna.

Pero como no existe testigo alguno presencial del hecho, el juez ordenó a la policía se practiquen nuevas diligencias para tratar de esclarecer el crimen.

Descarrilamiento de un tranvía

Ayer por la mañana, por la calle Cabrera marchaba un tranvía de la compañía Anglo Argentino, línea 65, dirigido por el motorman Andrés Dopaso; al enfrentar la casa señalada con el número 2811, donde existe una curva, el tranvía descarriló, yendo a chocar contra la pared de la casa Anchorena 955, derribándola en una extensión de cuatro metros, como así también una cocina de material.

El agente de la sección tráfico Francisco Valdez, que viajaba en la plataforma posterior del tranvía, al chocar contra la portezuela con violencia se ocasionó lesiones internas en el cuerpo, de escasa importancia.

Para su curación, y por intermedio de la comisaría de la sección 17, fué llevado al hospital Juan A. Fernández.

Se ha iniciado el sumario de estilo, habiéndose dado cuenta de lo ocurrido al juez de instrucción doctor Lucas Luna Olmos.

El motorman se encuentra detenido preventivamente.

Defraudación

Ignacio Zagorra denunció en la comisaría 21a. haber sido víctima de una defraudación consistente en la suma de 200 pesos, por José Cepos, a quien le encargó que cobrara dicho dinero, el cual percibió y no le entregó, ausentándose a la provincia de Córdoba.

Los tranvías en movimiento

En la esquina de las calles Río Bamba y Bartolomé Mitre, Evaristo Pusa, al subir a un tranvía Anglo Argentino, línea 67, pisó en falso y cayó al pavimento, ocasionándose la fractura de la pierna izquierda.

Por intermedio de la comisaría 5a. la víctima fué curada por la asistencia pública.

Caída de un trozo de cornisa

El muchacho Danté Bome pasaba por la calle Garay frente al número 1357; de pronto se desprendió un trozo de una cornisa de dicha casa, que fué a darle en la cabeza al chico, que resultó herido de escasa importancia.

La caída de la cornisa se produjo debido a haberse desprendido los alambres que sostienen la bomba de la luz eléctrica que está en el centro de la calle, la que fué bajada de golpe por el encargado de cambiar los carbones, el cual huyó en seguida de cometido el hecho.

La comisaría 16a. hizo atender a la víctima por la asistencia pública.

Accidente ferroviario

Ayer por la tarde, en las vías del ferrocarril del Oeste, a la altura de la calle Rojas ocurrió un accidente ferroviario. La niña María Tacelli, estando bajas las barreras, pretendió cruzar las vías, sin notar la proximidad de la locomotora 161, que se dirigía en dirección a la estación 11 de Septiembre.

La chica fué atropellada por la máquina, resultando con heridas en diversas partes del cuerpo, de carácter graves, siendo llevada al hospital Teodoro Alvarez, con intervención de la comisaría 42a.

En cuanto al maquinista que dirigía la locomotora, Hugo Barberi, se encuentra detenido hasta el completo esclarecimiento de lo ocurrido y a disposición del juez federal doctor Jantus.

Riña

Ayer, en el interior de la casa Cannig 835, a raíz de una disputa que sostuvieron, se trabaron en riña Abraham Haff y Emilio Andrés Elías, resultando ambos con heridas leves en el cuerpo.

Después de curados, fueron llevados a la comisaría 43.

Presentación espontánea

En la comisaría 16a. se presentó espontáneamente Rafael Anelo, acusado como autor del accidente de que fué víctima Dante Burna el día 7 del corriente mes, y de cuyo hecho nos ocupamos en su oportunidad.

Los redoblonеros

Empleados de investigaciones han procedido a la detención de José Grassi y Enrique Zacanini, los cuales se dedicaban a aceptar jugadas en forma de redoblonas para las carreras de ayer en el hipódromo. En poder de los acusados le fueron secuestrados dinero, programas y anotaciones de juego.

Hallazgo de un cadáver

Ayer por la tarde, en un terreno baldío que existe en la calle Gurruchaga entre las de Nicaragua y Soler fué hallado el cadáver de una niña recién nacida.

El pequeño cadáver ha sido remitido a la Morgue, a los efectos de la autopsia y a disposición del juez de instrucción en turno doctor Ignacio Irigoyen.

El cuento del enfermo

En la esquina de Perú y San Juan, Francisco Haffor fué estafado en la suma de 1000 pesos por dos sujetos que no conoce, los cuales se valieron del cuento del enfermo.

Caída

En su domicilio, Basualdo 1335, Elisa Cupman se había subido en una escalera para limpiar una puerta, y como aquélla resbalara, Elisa cayó al suelo, ocasionándose una herida grave en la nariz.

Niñita ahogada

Ayer por la tarde, en la casaquinta Gaona 2249, la niñita de 2 años Emilia Solari se encontraba jugando en el jardín de la casa, próxima a una pileta con agua, y debido a un descuido propio, cayó en su interior y pereció ahogada.

La comisaría 35a. comprobó que lo ocurrido era puramente casual, habiendo dado cuenta al juez de instrucción en turno doctor Irigoyen.

Otra niña ahogada

Anoche, en el interior de la casa de la calle Gualeguaychú 4843, a las 7.30 ocurrió un accidente de consecuencias lamentables.

La mujer Valentina E. de Perrucchini salió de su habitación con rumbo a una casa vecina, dejando en la pieza a su hijita Florina Perruccini, de 4 años de edad.

En el patio de la casa y junto a la habitación de Valentina existe un tanque de agua, el cual, por un olvido de la mujer, quedó sin taparse.

La pequeña, sin notar el peligro que corría, se subió al tanque en cuestión, y en esta circunstancia cayó a su interior, pereciendo ahogada.

La autoridad policial de la sección 37a., que tomó la intervención correspondiente, dió conocimiento de lo ocurrido al juez de instrucción en turno doctor Manuel S. Beltrán, magistrado que dispuso que el cadáver fuera remitido al depósito fúnebre de la Morgue a los efectos de la autopsia.

Ataque de epilepsia

Anoche, en la esquina de las calles Perú y Victoria, José Trabucco sufrió un ataque de epilepsia, siendo recogido por la asistencia pública y llevado al consultorio central. Intervino la comisaría 2a.

Principio de incendio

Anoche, a las 10.15, en el convento que existe en las calles Humberto I esquina Solís, se produjo una alarma de incendio a causa de que salía una gran cantidad de humo de la chimenea de la cocina.

Se dió aviso al cuerpo de bomberos, concurriendo la guardia de incendio al mando del mayor Sirito y capitán Giles, pero sus servicios no fueron necesarios, pues el fuego había sido extinguido por agentes de la comisaría de la sección 18a.

No hubo perjuicios de ninguna clase.

Robos y hurtos

El chauffeur Luis G. García hizo detener por un agente de la comisaría 10a. a otro "chauffeur", quien llevaba puesta una blusa que le fué substraída al primero el 17 de marzo ppdo.

—Agustín Josch, dueño de la casa de remates Montes de Oca 1683, denunció en la comisaría 32a. el hurto de un sobretodo, valor de 20 pesos.

—La comisaría 23a. ha detenido ayer a la mujer Teresa Albanesi, esposa del efectuado Domingo Trippetti, que ha sido reconocida como una de las autoras del hurto efectuado a Miro Aliani, de su domicilio, calle Rivadavia 7378.

Atropellado por un tranvía

Frente al número 1553 de la calle Santa Fe, un tranvía de la compañía Anglo Argentino, que marchaba en dirección al centro, atropelló al muchacho de ocho años Aldo Posatti, quien fué pisado por las ruedas, resultando con heridas en las piernas.

La víctima fué llevada para su curación al hospital San Roque por intermedio de la comisaría 15a., que procedió a la detención del motorman y guarda que iban a cargo del tranvía.

MOVIMIENTO SOCIAL

CAPITAL

Partido Socialista

Centro de la 3a. — Vieytes 1455 El lunes a las 8 p m. asamblea Orden del día: acta, balance y estado financiero del Centro, movimiento social, reintegración de la C. A., informe del comité electoral, de la comisión de fiesta y del delegado al XII congreso, solicitud del local para organizar en el mismo un recreo infantil, asuntos nuevos, biblioteca

Centro de la 8a. — El martes a las 8 p m, asamblea, continuación de la anterior

Centro de la 10a. y 11a. — Méjico 2070 Mañana a las 8 p. m, asamblea Orden del día acta, balance, movimiento de socios, correspondencia, informe de los delegados al XII congreso ídem sobre el asunto Goldman, ídem sobre la moción folletos, ídem del comité electoral, ídem sobre LA VANGUARDIA y el 1o. de Mayo, asuntos varios.

—Con el propósito de poder contestar las diversas informaciones que con frecuencia hacen a la secretaría de esta agrupación, solicitamos de los Centros de la capital y del interior, como también de los clubs y comités independientes adheridos al Partido, envíen a esta secretaría el nombre del ciudadano que ocupa el cargo de secretario, la dirección del organismo y los días señalados para reunirse la C. A.

Centro de la 11a. — Este Centro se ha trasladado a la calle Cangallo 2540, donde cuenta con un amplio local para conferencias

La biblioteca está abierta todos las noches de 8 a 10.

Los martes y viernes se realizan discusiones familiares.

Centro de la 2a. — General Urquiza 1820. Mañana a las 8 de la noche, asamblea. Orden del día: acta, correspondencia, balance, socios nuevos, informe del delegado al XII congreso, reintegración de la C. A.

Centro de la 4a. — Del Crucero 1162. El martes 16, asamblea. Orden del día: acta, correspondencia, balance, socios nuevos, informe del delegado al XII congreso, fiesta.

Diversas

Centro "Carlos Marx" — Estados Unidos 1056. Hoy a las 8.30 p. m, asamblea, continuación de la anterior.

Comité independiente "Mariano Moreno" — Efectuará asamblea hoy a las 8.30 p. m, en el local de la calle Entre Ríos 1590. Orden del día: acta, informe de la C. A, renovación de la misma, asunto local, asuntos varios.

Juventud Socialista de la 16a. — Republiquetas 2491. Hoy a las 8.30 p. m., asamblea.

BUENOS AIRES

Exaltación de la Cruz — Asamblea general el domingo próximo a la 1.30 p m. Orden del día. informe del delegado al XII congreso del partido, informe de la comisión administrativa, socios morosos, ausentes y nuevos, resolver de buscar un local más adecuado, asuntos varios.

Lanús — Conversación familiar esta noche a las 8.30. Quedan invitados los socialistas y simpatizantes.

Avellaneda — Conversación familiar mañana a las 8 p. m., en el local del Centro. El compañero J. Emanuelli disertará sobre el tema "Qué es socialismo"

Se invita a concurrir a todos los ciudadanos que deseen tomar parte en la discusión.

Lomas de Zamora — Se invita a los afiliados y simpatizantes de este Centro a la conversación familiar que tendrá lugar mañana a las 8.30, en el local de la calle Laprida 246 (altos). Se discutirá sobre el trabajo a destajo.

Se recomienda puntual asistencia.

San Nicolás — Asamblea general el domingo próximo a las 2 de la tarde. Orden del día: acta, socios nuevos, discusión en particular del reglamento interno de la sociedad, nombrar las comisiones administrativa, de biblioteca y electoral y corersponsal de LA VANGUARDIA.

Lincoln — Asamblea general el domingo próximo a las 3 de la tarde. Orden del día: acta, correspondencia, balance, informe del delegado al congreso, socios nuevos, asuntos varios.

Isla Maciel — El domingo 14, este Centro efectuará asamblea ordinaria en su local, a las 2 p m.

Orden del día: acta anterior, correspondencia, balance, renovación de comisión, asuntos varios.

Valentín Alsina — Asamblea general el día 14 a las 2.30 p. m. Orden del día: acta anterior, balance, correspondencia, movimiento de socios, informe de la C. D, asuntos varios

San Fernando — El Centro Socialista ha trasladado su local a la calle Ituzaingó 1151.

—Asamblea general mañana a la noche, con la siguiente orden del día: acta anterior, balance, correspondencia, nombrar dos vocales, aniversario social, asuntos varios.

Se hace un llamado a todos los afiliados que tengan en su poder talonarios de la rifa, que los devuelvan antes del día 12 del corrriente, en caso contrario, correrán por su cuenta aquellos que retengan

Tres Arroyos — Asamblea general el domingo 14 a las 2 de la tarde. Orden del día acta anterior, correspondencia, balance, movimiento de socios, renovación de la comisión, varios

La Plata — Asamblea extraordinaria mañana a las 8.30 p m., en el local calle 59 entre 9 y 10, para tratar el asunto de la tesorería. Se cita especialmente al compañero Manuel Quiroz

Quilmes — Efectuará asamblea extraordinaria el 17 del actual Orden del día: informe del delegado al XII congreso, ídem de la biblioteca y balance.

Ituzaingó — El Centro Socialista "Hijos del Pueblo" celebrará asamblea general ordinaria el próximo domingo 14 a las 2 de la tarde, para tomar en consideración la siguiente orden del día: acta anterior, balance, correspondencia, movimiento de afiliados, renuncia de un vocal de la C D. y elección de un reemplazante, informe de la C D, proposición del Centro Socialista de Morón, asuntos varios

Nota— Se invita a los delegados del Centro de Morón a concurrir a la hora indicada.

San Antonio de Areco — Asamblea general ordinaria el próximo domingo 14 a las 2 p m Orden del día acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, asuntos varios

Mercedes — Mañana a las 9 p m tendrá lugar la asamblea general, con el número de afiliados que concurra, pues la primera se postergó. Local social, calle 16 No. 355.

SANTA FE

Rosario — Los afiliados al Centro Socialista de la 3a sección quedan citados para la asamblea que se efectuará mañana sábado a las 8.30 p m, siendo ésta continuación de la celebrada el sábado 6 Se tratarán los asuntos que quedaron pendientes.

—El domingo 14 a las 3 p m celebraráse, en el local de la calle Corrientes 1247, una asamblea de los Centros 3a sección y barrios Mendoza y Talleres, a objeto de tratar la siguiente orden del día elecciones de un senador por el departamento Rosario, plataforma electoral, elección de un candidato a senador

Federación Socialista Santafecina — Quedan citados a reunión extraordinaria los miembros de la J. E. para hoy a las 9 p. m, para tratar el proyecto de plataforma electoral y trámites relacionados con la elección próxima de un senador por el departamento Rosario

Se ruega puntual asistencia

ADMINISTRACION NACIONAL

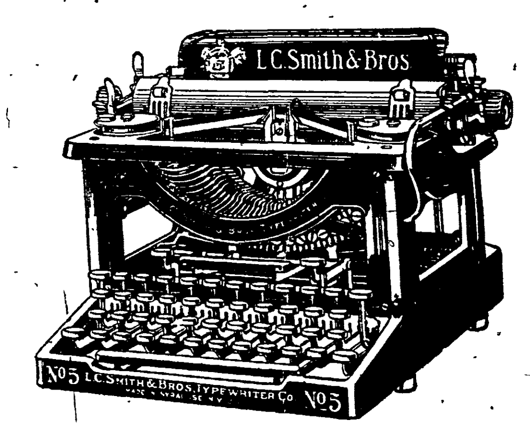
Presidencia — El vicepresidente de la nación recibió ayer en su despacho la visita del diputado nacional general Aguirre y del senador del Pino.

Obras públicas — El ministro de obras públicas conferenció ayer con el de hacienda respecto a un plan del primero, referente a la emisión de títulos para responder al pago de los trabajos públicos que se realicen.

Dichos títulos serán amortizables en 25 ó 30 años, de manera que el verdadero presupuesto anual de obras públicas sería el que importara el servicio de interes y amortización de los títulos que se emitieran para el pago de las obras ejecutadas.







MUNICIPALE

Apertura de calles — Siendo necesario proceder a la apertura de la calle Neuquén, la intendencia adquirió por medio de un convenio "ad referéndum" al concejo deliberante, del señor Angel Zuretti, un terreno con edificación en la calle Boyacá 906 10 compuesto de una superficie de 1542.93 metros cuadrados, por la suma de 75 000 pesos.

En Nueva Pompeya — La sociedad de fomento de Nueva Pompeya pidió a la intendencia que en el terreno comprendido por las calles Traful, Romero y avenida Sáenz, con frente a la parroquia de esa zona y a una cuadra de la colonia obrera, se formara una plaza pública.

Previo informe de la sección respectiva, se les hizo saber que la formación de la plaza se efectuará cuando se reivindiquen los terrenos de la sucesión Mármol.

Aperturas de calzadas — Se comunicó a la dirección de obras sanitarias que la compañía A. T. de Electricidad tiene autorización para efectuar la apertura de los pavimentos con el fin de prolongar sus redes hasta Nueva Pompeya.

Avenida transversal — **Expropiación** — Por encontrarse afectada a la apertura de la avenida central de norte a sur la finca ubicada en la calle Venezuela 1028|34, la intendencia ha denegado permiso para edificar a su propietario C. Fredenhagen, y, por otra parte, se pide al concejo deliberante autorización para expropiarla.

Pavimentación — De acuerdo con lo que dispone la ley que rige la materia, la intendencia tiene a su consideración los contratos para adoquinar las calles Arcos, de Republiquetas a Conesa y O' Higgins, de Manuela Pedraza a Guayra, por cuenta exclusiva de los vecinos de esas arterias.

—Accediendo a un pedido de la sociedad de fomento "El Porvenir", la intendencia autorizó al departamento de obras públicas para que formule el pliego de condiciones para adjudicar por licitación pública la construcción del adoquinado en las calles Beauchef, de Asamblea a Zañartú, y Pavón, de Quintino hasta avenida La Plata.

En cuanto a la pavimentación de las calles Saraza, de avenida La Plata a José María Moreno; Vield, de Asamblea a Santander; Vernet, de Doblas a Beauchef, y otras de las adyacencias, donde afluye un gran caudal de aguas, se ha resuelto pedir autorización al concejo deliberante para realizar esa obra a medida que existan bonos disponibles.

LA JUSTICIA

Turnos generales — **Civil:** juzgado a cargo del doctor Arturo Seeber, del 2 al 15, con los secretarios:

Cabrera, día 15; Castellanos, el 12; Caputo, el 13.

Agente fiscal, doctor P. Colombres, 5o. piso.

Recusaciones: al juzgado del doctor Klappenbach.

Comercial: juzgado a cargo del doctor Félix Martín y Herrera, con las secretarías:

Romero: días 16, 20, 25 y 30.

Britos: 12, 22 y 26.

González Gowland: 13, 18, 23 y 29.

Matienzo: 15, 19 y 20.

Agente fiscal, doctor J. I. Arriola, 5o. piso.

Recusaciones: al juez doctor Avellaneda, 5o. piso.

Criminal: juez de sentencia, doctor Enrique J. Racedo, con los secretarios Piñero y Anido.

Federal: juzgado a cargo del doctor Tomás Arias, en lo civil y comercial, con las secretarías:

Castellanos: Asuntos del Banco de la Nación.

Gómez Molina, 10 al 20; Jiménez, 20 al 30.

Fiscal, doctor Nazar Anchorena.

Cámara comercial — En su acuerdo, este tribunal ha dictado resolución definitiva en el juicio que sigue don Emilio Schiffner contra César Ciacchi y Cía.

En primera instancia el juez doctor Martín y Herrera manifestó que cree llegado el caso de hacer uso de la facultad acordada por el artículo 1684 del código civil, y al efecto nombró administrador provisorio de la sociedad César Ciacchi y Cía. al doctor E. H. Bioy, a quien se requeriría para que acepte el cargo en la forma de ley y entre al desempeño de sus funcionarios.

Por su parte, la excelentísima cámara, visto el nombramiento de liquidador de una sociedad, en los casos de los artículos 1684 del código civil y 428 del de comercio, y cuando la mayoría de los socios imperstites no pudiera acordar el nombramiento, debe ser hecho por el juez, aplicando por analogía la disposición citada en que se funda el auto apelado.

La naturaleza y urgencia de la medida autoriza a dictarla "sin dependencia de la deliberación de la mayoría", art. 1685 del código civil, y no puede ser obstaculizada por declinatoria de jurisdicción u otras artiêulaciones que promuevan los socios disidentes o herederos del muerto, las cuales corresponderá resolver con posterioridad.

Por ello, la cámara no hace lugar al recurso de nulidad, y se confirma, con costas, el auto apelado del juez citado, regulándose en cien pesos los honorarios del doctor Saavedra y en cuarenta los derechos procuratorios del señor Rodríguez por sus trabajos en esta instancia.

Quiebra decretada — El juez de comercio doctor Martín y Herrera, por la secretaría Romero, ha decretado la quiebra de Vicente Acquesta, constructor de obras, con domicilio en la calle Brasil 2976, a solicitud de los señores Iturrios y Romzet, por un pagaré de 481 pesos.

En el sorteo fué insaculado el contador señor Fernando Elleshort, fijándose la audiencia del día 1o. de julio para que tenga lugar la junta de acreedores.

Pedido de quiebra — Don Juan Anselino, comerciante establecido con un garage en la avenida Quintana 142, se presentó ayer ante el juzgado del doctor Martín y Herrera, secretaría Romero, solicitando su declaratoria de quiebra.

En el balance figura un activo de pesos 45.105.10, contra un pasivo de pesos 35.758.02 moneda nacional.

Federales — **Excepción denegada** — El juez federal doctor Tomás Arias, por la secretaría Jiménez, ha confirmado el auto de los ministerios públicos que denegaba la excepción solicitada por el ciudadano José Passiri, con costas.

Criminales — **Pedidos de pena** — El agente fiscal doctor Marcos A. Figueroa, se ha expedido ayer en el proceso seguido contra Domínica Albero o Alberú, española, de 22 años de edad, acusada por el delito de corrupción de la menor de 16 años llamada María Pilar Alvarez.

Pide se le condene a ocho años de penitenciaría.

—El mismo magistrado dictaminó en el proceso seguido contra Laurentino Jacinto Cabrera, argentino, de 30 años de edad, sin ocupación, acusado por el delito de estafa, hecho ocurrido el 30 de abril último, en la casa de artículos de farmacia sita en la calle Moreno 1023 al 29.

Solicita la pena de ocho años de penitenciaría para el procesado.

CENTROS SOCIALES

Centro Diversión y Armonía — Este centro recreativo hace grandes preparativos para la gran velada que celebrará el 8 de julio, en los salones de la Nacionale Italiana.

Las invitaciones pueden solicitarse en la secretaría.

Gaetano Donizzetti — Para la noche del 20 del actual esta sociedad italiana dará un concierto y baile, en el salón de la "Giuseppe Garibaldi.

Programa del concierto. — Primera parte: 1o. Lilo, Preghiera dei pellegrini, coristi della societa.

2o. Verdi, Ernani, Infelice e tuo credevi, Basso, sig. Emilio Balli.

3o. a) D'Ambrosio, canzonetta; b) Schubert Wilhelmy, Ave María.

4o. Puccini, Boheme, Mi chiamano Mimi, soprano, sna. Tina Nelle.

5o. Donizetti, Elixir d'Amore, Una furtiva lágrima, tenores, sig. Filippo Valenti.

6o. a) Donizetti, D. Sebastiano, coro degli arabi; b) Weber, Freischutz, coro dei cacciatori, coristi della societa.

Segunda parte: 1o. a) Verdi, Rigoletto, coro Zitti, Zitti; b) Donizetti, D. Sebastiano, coro dei Giudici, coristi della societa, basso solo, signor Abele Corti.

2o. Leonard, Fantaisie militaire, violino, prof. Emanuele Patruno.

3o. Verdi, D. Carlo, Ella giammai mi amo, basso, sig. Virginio Cesari.

4o. Chopin, Scherzo in si bemolle, piano, sig. Antonio E. D'Agostino.

5o. Puccini, Manon, Duetto 1o. atto, soprano e tenore, sna. Tina Nelle e sig. Filippo Valenti.

6o. Verdi — Ernani, Brindisi, Coro sociale.

Ballo familiar.

Por invitaciones, en la secretaría, calle Paraguay 2999.

CORREO

D. S. — El proyecto caduca a los dos años de presentado, y puede ser tratado aun cuando haya terminado su mandato el autor.

Serafín Rivero — Diríjase al doctor Astigueta, secretario de la junta electoral, en el palacio de justicia.

L. M. T. — No publicamos denuncias anónimas.

Ferroviario — La huelga ferroviaria a que usted se refiere fué en el mes de febrero de 1902. La revolución del 4 de febrero fué en el año 1905

E. García — Ignoramos a qué escrito se refiere.

NOTICIAS VARIAS

Libreta de enrolamiento — Ayer nos ha sido entregada una libreta de enrolamiento encontrada en esta ciudad por un conocido nuestro.

El documento está a nombre de Sixto M. Neyra, quien puede pasar a recogerla en esta redacción.

DEPORTES

AVIACION

PRO AEROPLANO SANCHEZ

Con actividad se está preparando una fiesta de aviación en el local de la Sportiva a beneficio de la subscripción pro aeroplano del sargento aviador Francisco Sánchez.

ASOCIACION PORTEÑA DE FOOTBALL

Aviso de afiliación — Varias

En la gerencia de esta asociación, calle Anchorena 1493, U. T. 5134, Juncal, todos los días hábiles, de 1 a 5 y de 6 a 11 p m. se reciben afiliaciones de teams de segunda, tercera, cuarta y quinta divisiones de clubs bien constituídos de la capital federal y pueblos adyacentes.

Rogamos soliciten reglamentos, fórmulas de afiliación, manifiestos y detalles en general, por carta, personalmente o por teléfono.

—Los partidos oficiales darán comienzo el domingo próximo.

—Mañana se publicará en este diario el fixture de partidos oficiales y el resultado y asuntos tratados en la convención reunida anoche.

FEDERACION AMERICA DE FOOTBALL

A continuación insertamos el programa completo de los partidos oficiales a jugarse el próximo domingo por el campeonato de esta asociación:

SEGUNDA DIVISION A

Deportes v. Nacional. — En el field del primero, a las 2.30 p. m., en Avellaneda.

Belgrano v. Boca Central. — En el field del primero, sito en Belgrano, a las 2.30 p. m.

Federal v. Colegiales. — En el field del primero, sito en Belgrano, a las 2.30 p. m.

Internacional v. Argentino. — En el field del primero, sito en Avellaneda, a las 2.30 p. m.

Los partidos antes mencionados se jugarán con árbitros oficiales y el punto de espera es el de costumbre.

TERCERA DIVISION A

Argentinos de Florida v. Palermo. — En Florida, a las 2.30 p. m.

Italo Argentino v. Notthingham. — El primero tiene los puntos.

Ing. Jorge Newbery A v. Argentinos Unidos de Núñez. — En Lanús, field del club La Justicia, a las 2.30 p. m. Esperados en la estación.

General Quesada v. Ing. Jorge Newbery B. — En el field del primero, en Rivadavia, a las 2.30 p. m.

TERCERA DIVISION B

Teutonia v. Argentino. — En Ciudadela F. C. O., a las 2.30 p. m.

Escobar Argentino v. P. 3 de Febrero. — En el field del primero, en Pueyrredón, a las 2.30 p. m.

Belgrano v. Mariano Moreno. — En el field del primero, sito en Belgrano, a las 2.30 p. m.

Estudiantil v. Federal. — En Villa Ortúzar, a las 2.30 p. m. Tranvía 96.

CUARTA DIVISION A

Arg. U. de Núñez v. Argentinos de Florida. — En Núñez, a las 2.30 p. m.

Italo Argentino v. Palermo. — Field del club Sud América, en Lanús, a las 2.30 p. m.

Almagro v. Argentinos U. de Núñez. — En Núñez, a las 12.30 p. m., field del segundo.

Martín Rodríguez v. Ing. Jorge Newberq. — En Parada Centenario, field del S. M. J., a las 2.30 p. m.

General Quesada queda Byes.

QUINTA DIVISION A

Sol Naciente v. General Ocampo. — En Liniers, a las 2.30 p. m.

Almagro v. San Martín Juniors. — En Liniers, field del S. Naciente, a las 12.30 p. m.

Defensores de Corrientes v. Ing. Jorge Newbery. — Field del club Ocampo, a las 12.30 p. m.

QUINTA DIVISION B

San Martín Juniors v. Martín Rodríguez. — Field del primero en Parada Centenario, a las 12.30 p. m.

General Quesada v. La Justicia. — En el field del primero, en Rivadavia, a las 12.30 p. m.

Sud América v. Vida Porteña. — En el field del primero, en Lanús, a las 12 m.

QUINTA DIVISION C

San Fernando v. Deportes. — En el field del primero, en Golf, a las 2.30.

Argentinos U. de Núñez v. Pequeño Centenario. — En el field del primero, en Núñez, a las 10 a. m.

Argentinos de Florida v. Sol de Mayo. — Field del primero, a las 12 p. m., en Florida F. C. C. A.

COMPETENCIA

Martínez v. Eureka. — Field del San Martín, a las 2.30 p. m., en Golf.

The Derby v. La Capital. — Feld del Martínez, en Martínez, a las 2.30 p. m.

Deportes v. Colegiales. — Field del Colegiales, a las 2.30 p. m., ubicado en Belgrano.

San Martín v. Federal. — En Avellaneda, field de Deportes, a las 12.30 p. m.

COPA "J. A. GUIRALDES"

Estudiantil v. Deportes B. — En el field del Internacional, en Avellaneda, a las 2.30 p. m.

A los clubs

Hacemos saber a todos los clubs que deben velar por el orden en el field. El club en cuyo field tenga que jugar algún club tendrá que esperarlo en los puntos de costumbre y serán severamente penados los que así no lo hagan. Los que deseen solicitar árbitros oficiales deberán hacerlo, a más tardar, hoy, de 7 a 9 p. m.

A los delegados

Hacemos saber nuevamente a los delegados de los clubs que deberá venir uno solamente a la secretaría, de lo contrario no serán atendidos.

Los clubs que no se encuentren al corriente con la tesorería deberán hacerlo, a más tardar, hoy; de lo contrario serán seriamente perjudicados.

Los tiempos de espera son los siguientes: 30 minutos para esperar el team local al visitante y 15 minutos para esperar los visitantes a los locales.

FEDERACION A. ARGENTINA

A continuación insertamos el programa de los partidos oficiales que se realizarán el domingo próximo por el torneo del campeonato de la Federación Atlética Argentina:

TERCERA LIGA

San Andrés v. Arg. de Flores. — En San Andrés F. C. C. A., a las 3 p. m. Los jugadores del A. de Flores serán esperados en la estación por un delegado del San Andrés.

Estrella del Sud v. Normalista. — En Avellaneda F. C. S., a las 3 p. m. Los jugadores del Normalista serán esperados en la estación por un delegado del E. del Sud.

S. C. Pueyrredón v. Independencia. — En Villa Dominico F. C. S., a las 3 p. m. Los jugadores del Independencia serán esperados en la estación por un delegado del S. C. Pueyrredón.

Barracas del Sud v. Milton City En Lanús F. C. S., a las 3 p. m. Los jugadores del Milton City serán esperados en la estación por un delegado del Barracas del Sud.

Arg. del Sud Juniors v. Arg. de Barceló. — El primero se acredita los puntos reglamentarios.

CUARTA LIGA A

River Flores v. Dublín.— En Liniers, a las 3 p. m. Los jugadores del Dublín serán esperados en la curva del tranvía No. 2 que va a Liniers por un delegado del R. Flores.

Bristol City v. Milton City. — En Lanús, a la 1.30 p. m. Los jugadores del B. City y M. City serán esperados en la estación por un delegado del B. del Sud.

Frontera Juniors v. D. de V. Sahores. — En Versailles F. C. O., a las 3 p. m. Los jugadores del D. de V. Sahores serán esperados en la estación por un delegado del F. Juniors. Tomar el tren de las 12.55 y 2.30 p. m. en la estación del Once.

Estrella del Sud v. Milton City. — El primero se acredita los puntos reglamentarios.

Sección B. — San Andrés v. Barracas del Sud. — En San Andrés F. C. C. A. Los jugadores del Barracas del Sud serán esperados por un delegado del San Andrés.

Tempestad v. Platense Juniors. — En Sáenz, a las 3 p. m. Los jugadores del Platense Juniors serán esperados en la estación. Tomar el tranvía 47 o 55

S. C. Pueyrredón. — No juega.

QUINTA LIGA A

Bristol City v. Lavalle (local). — En Quintino Bocayuva y Carlos Calvo, a las 3 p. m.

Frontera Juniors v. D. de V. Sahores — En Versalles, F. C. O., a la 1.30 p. m. Los jugadores del D. de V. Sahores serán esperados en la estación por un delegado del F. Juniors. Tomar el tren de las 12.55 p. m. en el Once.

Bonaerenses v. Sol Americano — El primero tiene los puntos reglamentarios.

River Flores v. La Tarde — En Liniers, a la 1.30 p. m. Los jugadores del C. A. La Tarde serán esperados en la curva del tranvía número 2, que va a Liniers, por un delegado del River Flores.

Sección B — Dublín v. Argentinos del Sud Juniors — En Martínez, F. C. C. A., a las 3 p. m. Los jugadores del Arg. del S. Juniors serán esperados por un delegado del Dublín.

Victoria Juniors v. D. de Kimberley — En Avellaneda, a las 3 p. m. Los jugadores del D. de Kimberley serán esperados en la estación por un delegado del Victoria Juniors.

S. C. Pueyrredón v. Milton City — En Villa Dominico, a la 1.30 p. m. Los jugadores del Milton City serán esperados en la estación por un delegado del S. C. Pueyrredón.

Abisinia — No juega.

Estos partidos no serán suspendidos bajo ningún pretexto.

Se hace saber a todos aquellos clubs bien constituídos de la capital federal y pueblos circunvecinos que mañana sábado 13 se clausurarán las inscripciones de tercera, cuarta y quinta divisiones.

Los clubs que deseen ingresar deben hacerlo lo más pronto posible, porque pasando dicha fecha no se aceptarán más afiliaciones.

Pueden solicitar reglamentos y datos de inscripción en Rodríguez Peña 110, a nombre del secretario, Oscar Vidal, de 8 a 12 a. m. y de 7 a 11 p. m., y en Rivadavia 7139, a nombre de Remigio González, por carta o personalmente.

—Como faltan un team de tercera, tres de cuarta y dos de quinta divisiones, se invita a tomar parte a los siguientes clubs: Tres Sargentos, Peñarol Porteño, La Razón, General Lavalle, 9 de Julio, 1o. de Mayo, Del Valle Iberlucea, "La Vanguardia", Vanguardia Unidos, Alfredo L. Palacios y otros.

—Se les previene a los siguientes clubs. Defensores de Villa Sahores, Victoria Juniors, La Tarde y Bristol City que el plazo será hasta mañana sábado 13; pasando dicha fecha serán descalificados de dicha institución, sin trámite ninguno.

—Siendo la tercera citación que se le hace al C. A. Lavalle, debe presentarse en secretaría antes del domingo un delegado de ese club, para tratar asuntos de mucha importancia.

—Se avisa al club Unidos de Pavón que deben contestar lo más pronto posible sobre la afiliación.

POSICIONES

Quinta división B

	J.	G.	P.	E.	Gp.	Gc.	P.
D. de Kimberley	3	2	1	—	3	4	4
Dublín	3	2	1	—	6	2	4
Abisinia	3	2	1	—	4	2	4
Victoria Jun.	2	1	1	—	1	2	2
Milton City	1	1	—	—	7	3	2
S. C. Pueyrredón	2	—	2	—	—	4	—
A. del S. Juniors	1	—	1	—	3	7	—

Unión II v. Martínez

En Caseros a las 2.45 p. m.

Team de Unión: Guglieri; Alberto y Alejandro Campagnola; Bejo, Bertolini (cap.) y J. Salvarezza; P. Salvarezza, Di Campo, Lacey, F. Salvarezza y Coleman.

Unión II v. Sportivo Barracas

Team de Unión: Valle; Rivoyya y Biaggi. Ferreccio (cap.), Cirake y Campagnola; Cerezuela, Cavasa, Molinari, Lunati y Silva.

Unión IV v. Trianon

En Caseros, a las 12.30 p. m.

Unión: Sivori; Avallone y Barors (cap.); Salvarezza, Gemenca y Apolonio; Parruolo, Fuentes, Coleman, Pazos y Dellamonica.

LO QUE SE DICE

—Que los de Exeter serán desde mañana nuestros huéspedes.

—Que la comisión seleccionadora se hace una vez más acreedora a censuras

—Que eso de incluir a Max Susán, es algo así como un colmo.

—Que a Meira, a pesar de ser un wing excelente, no se le ha tenido en cuenta.

—Que Fraga reaparecerá el domingo en las filas de Platense.

—Que ocupará su puesto habitual, formando ala con Pisa.

—Que Balmaceda está revelándose como un delantero de gran cartel

—Que Libertarios Unidos es uno de los más sindicados para adueñarse del campeonato de intermedia asociacionista y ascender a primera liga.

—Que Solari es el eje de la línea delantera de dicho equipo.

—Que Anaratonne es probable que actúe con Libertarios.

—Que Francisco Roldán desertará de las filas de F. C. Oeste.

—Que Independiente, pese a ciertas manifestaciones, no piensa introducir reformas en su primer elenco.

—Que la venida de "Corinthiams" tiene preocupados a los faraones federales.

—Que anoche partió para Montevideo una delegación a los efectos de dar la bienvenida a los componentes del Exeter City.

—Que el club Platense tiene una cuarta excelente.

—Que se ha olvidado por cierto su feliz actuación frente a Swindon Town.

—Que no deja de indignar al "Cueco".

—Que Boca Juniors ha conseguido formar un elenco de relativo poder.

—Que tendrá una línea delantera insuperable.

—Que Romano es el ídolo "boquense".

—Que Danaher se halla en la plenitud de su forma.

—Que Matozzi es un forward de gran cartel.

—Que Caggi y Monti del Libertarios Unidos se verán imposibilitados para seguir actuando, por tener que hacer el servicio de la conscripción.

—Que la patria priva hasta de footballeres.

—Que hoy se incorporarán a sus respectivas compañías.

—Que Medrano juega por segunda Argentinos.

—Que Alvarez Ernesto no jugará más al football.

—Que el club de Gimnasia y Esgrima de Flores se reorganizará para la próxima temporada.

—Que la Asociación Porteña de Football dará comienzo a sus matches el próximo domingo.

—Que es esperado con entusiasmo e interés el comienzo de la misma.

—Que los del Manchester City hacen el campeonato de segunda en sus manos.

—Que Estudiantil Argentino entretanto hace lo propio.

—Que Victoria en la tercera no tendrá rival.

—Que Estrella Polar de la cuarta se apresta a ganar el campeonato de "palo a palo".

—Que la A del club Sauce Porteño es un team formidable.

—Que General San Martín ha logrado formar un cuadrito de primer orden.

—Que la A. A. Misterio se fusionará con la A. Porteña.

—Que Rico Tipo A es un team bastante regular.

—Que empató con Ituzaingó en tres goals.

—Que este team jugó dos amistosos y empató ambos.

—Que Pena, del General Las Heras cree que el "team de sus amores" será el campeón de quinta.

—Que los del "Misterio" hacen otro tanto.

—Que Basílico es el guardavalla de la 5a. A del Rico Tipo.

—Que el club 'Cigarrilos Oro' se ha inscrito en la Porteña.

—Que el señor Calixto J. Medrano es el actual presidente de la Asociación Porteña.

PEDESTRISMO

Sport Club San Martín

La C. D. de esta institución deportiva invita por intermedio de estas líneas a todos los clubs y corredores pedestres de la capital a tomar parte en la gran carrera de tres kilómetros que se realizará el domingo próximo, con el siguiente recorrido: Recoleta-P. D. Las Rosas-Recoleta.

En esta prueba se otorgarán tres artísticas medallas de plata dorada.

Los inscripciones se han fijado en un peso. — Secretaría, Cerrito 1238, de 5 a 9 p. m.

CORREO

Jorge Marengo — Queda citado para esta noche, en la redacción de nuestro diario.

COMERCIALES

Cambios

El mercado se presentó firme.

Para los giros comerciales a noventa días vista se dieron como corrientes los siguientes precios:

Sobre Londres, 47 7/8 peniques.
" París, de 5.01 1|2 a 5.02 francos.
" Amberes, de 5.05 1|2 a 5.06 francos.
" Alemania, de 4.08 1|2 a 4.09 marcos.
Río de Janeiro, 14.700 reis.

El Banco de la Nación Argentina gira a noventa días vista a los siguientes precios:

Sobre Londres, 47 5|8; sobre París, 4.99 1|2; sobre Bélgica, 5.02 1|2; sobre Alemania, 4.06, sobre Italia, 5.01 1|2; sobre España, 5.23.

El mismo banco gira a la vista en las siguientes condiciones:

Sobre Londres, 47 3|16.
" Bélgica, 4.97 1|2.
" París, 4.95.
" Alemania, 4.02 1|2.
" España, 5.17.
" Italia, 4.96 1|2.
" Estados Unidos, 101.60.
" Portugal, 102 1|2.
" Chile, 47 5|8.
" Bolivia 47 5|8.
" Austria-Hungría, 4.72.

Caja de conversión

Saldo anterior, $ o|s.	216.011.917.887
Entraron $ o|s.	310.822
Suma:	216.012.228.709
Salieron $ o|s.	269.028.680
Existencia en caja, $ o|s.	215.743.200.029

Bolsa

Ninguna nota interesante ofreció ayer el movimiento bursátil, pues aunque variado, fué poco más o menos de la importancia de estos últimos días.

El desarrollo que tuvieron las operaciones ha sido algo más regular y satisfactorio, porque las leves oscilaciones que experimentaron los títulos de primer orden correspondieron a la alza.

La clausura señaló muy pocas y ligeras diferencias, con excepción del Mercado Central de Frutos, que bajaron 3 puntos

He aquí el detalle de las transacciones efectuadas en el día:

Títulos y acciones — Primera rueda —Cédula Hipotecaria Argentina, al contado: 43.600 a 91.80, 80.000 a 91.70, 34.000 a 91.80, total, 157.600.

Cédula Hipotecaria Argentina, 1a. serie, al contado: 60.000 a 87.60, 30.000 a 87.70, total, 90.000; íd. junio 12: 34.000 a 87.50, 76.500 a 87.60; total, 110.500; ídem junio 15: 10.000 a 87.70; íd. fin de mes: 10.000 a 87.80.

Cédulas nacionales, serie L, al contado: 30.000 a 94.50, 3.500 a 94.70; total, 33.500.

Crédito Argentino de 1905, al contado: 3.000 a 84.80, 2.000 a 84.90; total, 5.000.

Bonos municipales de pavimentación (semestral), al contado: 10.000 a 78.50, 1.800 a 78.60, 30.000 a 78.50; total, 41.800; íd. junio 12: 3.800 a 78.60.

Deuda de Buenos Aires, 6 o|o (3a. serie), al contado: 10.000 a 82.

Fábrica Argentina de Alpargatas (oro), al contado: 100 a 140.

La Edificadora, junio 12: 20 a 112.

Obligaciones de 8 o|o de interés del Banco El Hogar Argentino, al contado: 1.000 a 101.

Banco de Galicia, junio 12: 70 a 55.

Banco del Comercio, al contado: 250 a 40.50.

Mercado Central de Frutos (oro), al contado: 200 a 60.

Segunda rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, junio 12: 29.000 a 91.80, 3.000 a 91.90, 8.000 a 91.80, 30.000 a 91.90, 69.000 a 92; total, 139.000; íd. fin de mes: 10.000 a 91.90, 10.000 a 92.10; total, 20.000.

Cédula Hipotecaria Argentina, 1a. serie, junio 12: 1.000 a 87.70, 48.000 a 87.80, 20.000 a 87.90, 10.000 a 88; total, 79.000; íd fin de mes: 10.000 a 87.90, 20.000 a 87.80, 30.000 a 88; total, 60.000.

Cédulas serie K, junio 12: 9.000 a 83.

Bonos municipales de pavimentación (semestral), junio 12: 6.000 a 78.60, 8.800 a 78.70, 4.000 a 78.60; total, 18.800.

Deuda de Buenos Aires, 6 o|o (3a. serie), junio 12: 1.200 a 82.20, 1.000 a 82; total, 2.200.

Banco Comercial Italiano, junio 12: 25 a 110.50.

Salinas hermanos, junio 12: 28 a 120.

Compraventa de títulos

Los títulos y acciones que se mencionan a continuación se anotaron ayer solicitados en la Bolsa de Comercio:

Mercado de Abasto Proveedor, Arenera del Vizcaíno, Compañía Introductora de Buenos Aires, Quebrachales Paraguayos, Banco Comercial Italiano, Banco de la Provincia (certificados), Banco de Buenos Aires, Salinas hermanos (fábrica de bolsas), La Propiedad, Mercado Central de Frutos, La Franco-Argentina, La Mundial, Destilería Germania (preferidas) y La Fosforera Argentina.

Se anotaron en venta las acciones siguientes:

Las Palmas del Chaco Austral, Cooperativa Nacional de Consumos, Bagley (ordinarias), Vitivinícola del Río Negro, Club Mar del Plata, Cervecería Buenos Aires, Banco Francés, Gran Lechería Central, Buenos Aires Building Society, La Previsora, La Industrial Paraguaya (obligaciones), Frigorífico Argentino, G. Cinematográfica, Banco El Hogar Argentino (obligaciones), La Unión Mercantil, Banco Popular de Santa Fe, General de Electricidad de Córdoba, Banco de la Provincia, Bodegas Domingo Tomba, Mercado de Cereales a Término, Argentina de Edificación, Destilería Germania (ordinarias), Puerto Sastre, La Ibero-Platense (obligaciones), La Bahía Blanca y La Argentina (fábrica de papel).

Cereales

Entradas ayer: 2.368 bolsas de trigo, 7.646 íd. maíz, 101 íd. lino, 852 íd. avena, 96 íd. nabo, 200 íd. cebada, 200 ídem alpiste, 3.205 fardos pasto grandes, 3.272 íd. chicos.

Ventas efectuadas en la Bolsa de Cereales:

Trigo barletta — 1.090 bolsas en Sola a pesos 9.15, 284 a 8.90, 170 en Haedo a 8.70, 147 en Sola a 8.50.

Trigo ruso — 615 bolsas en Once a pesos 8.30.

Trigo australiano — 315 bolsas en Once a pesos 8.30.

Avena — 284 bolsas en Sola a pesos 6.40, 200 a 6.60.

Lino — 2.088 bolsas en depósito dársena a pesos 13.

Cebada — 63 bolsas en Once a pesos 8.30.

Paja guinea — 450 atados en Caballito a pesos 0.70 el atado.

Semilla de alfalfa — 6.000 kilos en Once a pesos 3.65.

Maíz amarillo — 615 bolsas en Once a pesos 4.80, 320 a 4.70, 300 en Retiro a 4.80, 548 en Once a 4.40, 625 en Sola a 4.30, 300 en Once a 4.30, 390 en Sola a 4.10, 390 a 4.10, 140 en Once a 4.10, 60 a 4, 400 a 4, 550 en Central a 4, 7.805 en Once a 3.85, 200 a 3.90, 200 a 3.80, 400 en Buenos Aires a 3.90, 610 en Once a 3.70, 486 a 3.60, 423 a 3.60, 310 a 3.60, 557 a 3.60, 377 a 3.60, 215 a 3.60, 296 en Buenos Aires a 3.60, 73 en Once a 2.50, 120 colorado a 5.30, 576 en Palermo a 3.

Mercado de cereales a término

Detalle de las operaciones efectuadas en la primera rueda de ayer:

Primera rueda — Maíz, entrega en julio: 200 toneladas a 5.24, sobre dársena.

Lino, entrega en julio: 100 toneladas a 13.22 y 100 a 13.23; total, 200, sobre dársena; íd. entrega en septiembre: 200 toneladas a 13.70, sobre dársena.

Mercado a término del Rosario

Rosario, 11 — Primera rueda. Maíz, junio: 600 toneladas a 5.40, íd. íd. 200 ídem a 5.38; total, 800.

Mercado Central de Frutos

Se descargaron ayer en este mercado 27 vagones con los siguientes frutos:

6.133 kilos de lana, 790 atados de cueros lanares, 1.432 cueros vacunos, 320 íd. de potro, 38 bultos de cerdas, 1 íd. de plumas, 23 cascos de grasa y 14 atados de cueros varios.

Operaciones realizadas por los señores Tomás Devoto y Cía., Patrón Costas y Peró, José L. Alvarez, Angel Velaz y compañía, José E. Genta e hijo, Santamarina e hijos, Pedro Arancet y Cía., Bellocq e Hita, Juan Lalor, F. Aphalo, S. Machiavello, Ojea García y Cía., Méndez hermanos y Cía., Bargo Lascurain y Etchegaray, Bidart y Errecalde, Ayarragaray Schindler y Gowland, Estrugamou y Cía., M. Urtasun e hijo.

Ventas de ayer

Pieles lanares, corto y estación consumo — 200 kilos, a pesos 0.98, 300 a 0.96, 1.000 a 0.95, 800 a 0.94, 500 a 0.93; 1.000 a 0.92, 2.800 a 0.91, 2.300 a 0.90, 2.100 a 0.88, 3.700 a 0.85, 300 a 0.80, 500 a 0.75.

Mortecino — 800 kilos a pesos 0.78, 800 a 0.76, 1.300 a 0.75, 1.200 a 0.74, 500 a 0.73, 1.000 a 0.72, 2.700 a 0.71, 2.000 a 0.70, 1.900 a 0.68, 3.300 a 0.65, 200 a 0.60, 100 a 0.55.

Criollos — 600 cueros a pesos 0.75.

Vacunos — 60 cueros a pesos 15.20, 25 a 15, 50 a 14.80, 100 a 14.50, 120 a 14.40, 30 a 14.20, 50 a 14.10, 80 a 14, 20 a 13.50, 20 a 13.20, 70 a 12.80, 20 a 12.50.

Becerros — 40 cueros a pesos 14, 160 a 13.80, 50 a 13.70, 100 a 13.50, 153 a 12.80.

Nonatos — 50 cueros a pesos 11, 120 a 10.80, 130 a 10.50, 50 a 10.

Potros — 15 cueros a pesos 9.50, 30 a 9.30, 18 a 9, 15 a 8.60, 10 a 8.50, 13 a 8, 14 a 7.50, 58 a 7.30, 12 a 6.50.

Vacunos correntinos — 200 cueros a pesos 6 oro.

Becerros correntinos — 50 cueros a pesos 5.20 oro.

Vacunos salados — 200 cueros a pesos 0.62 el kilo.

Potros salados — 50 cueros a pesos 7.50.

Cerdas — 100 kilos a pesos 16, 200 a 15.40, 300 a 15, 300 a 14.50, 600 a 14, 300 a 13.80, 200 a 13.30, 700 a 13, 200 a 12.50, 500 a 12.

Colas — 70 kilos a pesos 18.

Nutria — 8 kilos a pesos 4.50, 15 a 4.20, 12 a 4.

Plumas — 20 kilos a pesos 12.

Zorros — 100 cueros a pesos 0.80, 50 a 0.70.

Liebres — 100 cueros a pesos 0.08, 150 a 0.07.

Sebo derretido — 12 cascos a pesos 3.30.

Sebo pisado — 10 cascos a pesos 2.70.

BANCOS

BANCO POPULAR ARGENTINO — FUNdado en el año 1887. — Bartolomé Mitre 370, Buenos Aires.

Capital cobrado	$ 10.357.318.—
Reservas efectivas	" 5.601.358.72

Títulos que se ofrecen para la colocación de capitales y pequeños ahorros:

Acciones de un valor de 20 $ m|n, más una prima de 18 $, pagadera al contado, por cuotas de 1.90 $ por mes, durante 20 meses. Renta: 13 por ciento.

Obligaciones de capital: Renta fija pagadera por trimestres.

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y caja de ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, etc., da cartas de crédito, giros telegráficos a la vista y a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Gira también directamente sobre cualquier punto de la provincia de Buenos Aires y del interior de la república.

Efectúa préstamos hipotecarios a corto y a largo plazo, reembolsables por el sistema acumulativo, libre de comisión y prima alguna.

Administración de propiedades urbanas y rurales, hace adelantos sobre alquileres y se encarga de remitir fondos a cualquier punto. Comisión módica.

Cajas de seguridad en alquiler — El sistema más cómodo y económico para guardar valores de cualquier naturaleza. Cajas de todos tamaños y precios. Seguridad absoluta e independencia completa de este servicio.

ABONA POR DEPOSITOS, ANUAL

En cuenta corriente	1	o|o
En Caja de Ahorros popular desde 1 hasta 2000 $	5	o|o
Caja de Ahorros hasta $ 20.000	4	o|o
A plazo fijo de 2 meses	2 ½	o|o
A plazo fijo de 3 meses	3 ½	o|o
A plazo fijo de 6 meses	4 ½	o|o
A plazo fijo de 1 año	5	o|o
A mayor plazo		convenc.

Buenos Aires, mayo de 1914. — Justo P. Sáenz, gerente.

BANCO COMERCIAL ITALIANO — FUNdado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 68. — Sucursales: calle San Juan 1861 y Rivadavia 2541, Corrientes 3002, Bernardo de Irigoyen 1389-93.

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital subscripto	" 5.000.000
Capital realizado	" 4.800.000
Reservas	" 700.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista y a plazo sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de bancos italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

ABONA POR AÑO:

Por depósitos en cuenta corriente	1	o|o
A plazo fijo de 30 días	2	"
A plazo fijo de 60 días	3	"
A plazo fijo de 90 días	4	"
A plazo fijo de 180 días	4 1|2	"
A plazo fijo de 1 año	5	"
En Caja de Ahorros, después de 60 días	4	"
En liras italianas con giros sobre Italia	3	"
En Caja de Ahorros, a la vista	3	"
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios al plazo fijo de un año	6	"

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m., de 5 p. m. a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES —Fundado el 6 de Noviembre de 1905. — Casa matriz: CANGALLO 445. — Buenos Aires. — Dirección telegráfica: "Galbank".

SUCURSALES

En la capital: número 1 (Flores), calle Rivadavia 7025; núm. 2, San Juan 3101; núm. 3, Corrientes 3720; núm. 4, Entre Ríos 200; núm. 5, Belgrano 2828; núm. 6, Montes de Oca 1702; núm. 7, Rivadavia 3858|60, y núm. 8, Rivera 550.

En el interior (provincia de Buenos Aires): Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando y agencia en Lanús (F. C. S.).

En el exterior: Montevideo, calle Cerrito 187.

Capital subscrito	$ c|l 30.000.000.—
Fondo de reserva	" 4.337.262.63

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	1	o|o
A plazo fijo de 30 días	1 1|2	o|o
A plazo fijo de 60 días	3	o|o
A plazo fijo de 180 días	5	o|o
A plazo fijo de 90 días	4 1|2	o|o
A mayor plazo: convencional.		
En caja de ahorros después de 60 días, desde 10 hasta $ 20.000	4	o|o

COBRA

Por adelantado en Cta. Cte.	9	o|o
Por descuentos: convencional.		
Por administrar propiedades: Tarifa módica.		

El banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.

Buenos Aires, 1o. de septiembre de 1913 —Luis Romero, gerente

BANCO "EL HOGAR ARGENTINO" — Crédito real mutual — Sociedad anónima — Fundado el 1o. de septiembre de 1899. — Casa matriz: AVENIDA DE MAYO 886 — Buenos Aires.

SUCURSALES:

En Rosario de Santa Fe (General Mitre y Santa Fe); en Bahía Blanca (Chiclana y Lavalle); en Córdoba (San Jerónimo 151 y 153).

Capital autorizado	$ 75.000.000
Capital subscrito	$ 57.500.000

OBLIGACIONES DE CAPITAL EN CIRCULACION:

Emitidas en Buenos Aires	$ 2.000.000.—
Emitidas en París pesos oro sellado (21.924.800)	" 49.829.090.89
	$ 51.829.090.89
Préstamos hipotecarios y para construcciones en vigor	$ 90.168.072.41
Propiedades con promesa de venta	" 16.019.983.66
	$ 106.188.056.07

PRESTA DINERO para la construcción de edificios, y sobre hipotecas de casas y campos, a largos plazos.

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

Buenos Aires, 30 junio de 1913. — A. Mellán, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO — Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Bernardo de Irigoyen núm. 1588.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Brasil: Sao Paulo y Santos.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Tomuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSEEISCHE BANK
CASA CENTRAL: BERLIN
Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro, sin interés.		
Idem papel hasta m|n 200.000		
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro o $ 50.000 m|n por 2 meses	2 1|2	o|o
Idem a plazo fijo de 3 meses	4	o|o
Idem a plazo fijo de 6 meses	4 1|2	o|o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta 20.000	4	o|o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa matriz: Reconquista 200, Buenos Aires.

Capital suscrito	$ 100.000.000.—
Capital integrado hasta el 31 de diciembre de 1913	" 95.962.820.—
Fondo de reserva y previsión	" 46.079.939.80
Primas a recibir sobre las acciones no integradas	" 2.421.708.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisiones de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representantes industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y, en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con dos agencias), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia (con una agencia en el puerto "El Grao") y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bartolomé Bavio, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Saliquelló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS DE LA CAPITAL

Número 1 Pueyrredón 185.
" 2 Almirante Brown 1422.
" 3 Vieytes 2000.
" 4 Cabildo 2091.
" 5 Santa Fe 2201.
" 6 Corrientes 3200
" 7 Entre Ríos 1145.
" 8 Rivadavia 6902.
" 9 Triunvirato 302.
" 10 Bernardo de Irigoyen 1209.
" 11 Caseros 2965.
" 12 Charcas 1357.
" 13 Bolívar 399.
" 14 Belgrano 2964
" 15 Bernardo de Irigoyen 179.
" 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable; compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranza de cupones, dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuento y cobranza de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

ABONA	M|L		O|S	
En cuenta corriente	1	o|o	1	o|o
A 30 días	1 1|2	o|o	1 1|2	o|o
A 60 días	2 1|2	o|o	2 1|2	o|o
A 90 días	3 1|2	o|o	3 1|2	o|o
A 6 meses	4	o|o	4	o|o
A 1 año	4 1|2	o|o	4 1|2	o|o
A 2 años	5	o|o	5	o|o
A 3 años	5 1|2	o|o	5 1|2	o|o
A 4 años	6	o|o	6	o|o
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 c|l hasta 10.000, después de 30 días	4	o|o	4	o|o
COBRA	M|L		O|S	
En cuenta corriente	9	o|o	9	o|o
Descuentos generales, convencional.				

Los señores accionistas tienen derecho de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1913 — Jorge A. Mitchell—Elías D. Arabarri, gerentes.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA —Unico corresponsal, en la república, del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli. — Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la capital. No. 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón; núm. 2, Montes de Oca 2099; núm. 3, Paseo de Julio 1258; núm. 4, Pichincha 272, núm. 5, Rivadavia 8499. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco)

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca) Ensenada (La Plata)

	oro sellado
Capital autorizado	$ 20.000.000
Capital realizado	" 10.000.000
Fondo de reserva	" 881.832.31
Fondo de previsión	" 2.300.000 —

SE ABONA

Por depósito en cuenta corriente, hasta 100.000 pesos oro, 1 o|o anual.

Por depósito en cuenta corriente hasta 200.000 pesos m|n 1 o|o anual.

Excediendo de esas sumas, sin interés

	c|legal		oro sell.	
A plazo fijo de 30 días	1 1|2	o|o	1 1|2	o|o
A plazo fijo de 60 días	2 1|2	o|o	2 1|2	o|o
A plazo fijo de 90 días	3 1|2	o|o	3 1|2	o|o
A plazo fijo de 180 días	4	o|o	4	o|o
A mayor plazo: convencional.				

SE COBRA

	c|legal		oro s.il	
Por adelantos en cta. cte.	8	o|o	8	o|o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también emite giros y recibe remesas al cobro sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina, y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia, de la Libia y en las islas italianas del mar Egeo que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, especialmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces e hipotecas por cuenta de terceros, y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1914 — J. Bernasconi — E. Bellelli, gerentes.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez federal de la capital doctor Tomás Arias se cita al señor EMILIANO AGUILAR para que, dentro del término de tres meses, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S. por intermedio de la secretaría a cargo del autorizante a estar a derecho en el juicio que le sigue el Banco de la Nación Argentina por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de darle intervención al señor defensor de ausentes en turno, si no comparece.

Buenos Aires, mayo 14 de 1914. — Carlos M. Castellanos, secretario. V 13 6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CARLOS ROSSI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1914. — Doctor José Agustín Basualdo, secretario. V 7 7

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don TRANQUILLO QUADRELLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1914 — Gabriel Fernández, secretario. V 7 7

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CATALINA COSTA de VACCAREZZA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1914. — Mariano Burgueño, secretario. V 7 7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANGELA o ANGELA CATALINA o CATALINA PODESTA de GHIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1914 — José Cúneo, secretario. V 7 7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Julián V. Pera, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO POU, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho

Buenos Aires, mayo 15 de 1914 — Doctor Luis García Fernández, secretario 27 914

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN STAGNARO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su

juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 2 de 1914. — J. M. Caliomagno, secretario.
V 2|7|914

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA NAVONA de BRONDO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1914. — Gabriel Fernández, secretario.
V 1 7

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor Nicanor González del Solar (hijo), se hace saber, por el término de cinco días, a todos los acreedores del concurso formado a don ALBERTO DELLEPIANE, que se ha practicado la siguiente regulación: "Buenos Aires, mayo diez y ocho de 1914. Autos y vistos. Atenta la importancia de los trabajos practicados por el síndico doctor Carlos M. Urien, se regulan sus honorarios en la cantidad de ochocientos pesos moneda nacional, cuya regulación deberá hacerse saber a los acreedores por edictos que se publicarán por cinco días en los diarios "Boletín Judicial" y LA VANGUARDIA. — N. González del Solar. Ante mí, Narcisó Arrotea Molina."
Buenos Aires, mayo veintiocho de 1914. —Narciso Arrotea Molina, secretario.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don SECUNDINO RIVERO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 23 de 1914. — Doctor Manuel C. Olmos, secretario.
V 30 6

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS ARZANI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 8 de 1914. — Víctor Sandullo, secretario.
V|30 6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN CEA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 19 de 1914. — José Cúneo, secretario.
V|30|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ELISABETH COLIA DE COSTANZO o ELISABET COLLIA DE COSTANZO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1914. — Gabriel Fernández, secretario.
V|30|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don MANUEL LUVASES o LUACES, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 15 de 1914. — Víctor Sandullo, secretario.
V 21 6.

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3815, Avenida

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3570, Avenida

Año XXI — Número 2535 | Buenos Aires. Sábado 13 de Junio de 1914 | Red. y Adm.: Reconquista 675

La venta de los dreadnoughts

Como preveíamos, la iniciativa socialista en pro de la venta de los acorazados ha ganado en poco tiempo mucho terreno.

En la cámara, acaba de hacerla suya un diputado del viejo régimen, bien que complicándola con copiosos agregados que la estorbarán, como la enajenación de los ferrocarriles del estado, la contratación de un empréstito, la adquisición de tierras para la venta, etc., etc.

Nada tendríamos que decir si los diputados de la mayoría tomaran de prestado las iniciativas socialistas para traducirlas en proyectos viables.

La actividad y el celo de nuestros representantes les permite presentar en cualquier momento una reserva de iniciativas abundante, inagotable.

Pero el parasitismo de ciertos legisladores resulta funesto, porque no sólo viven de la savia ajena, sino que, lejos de apoyar tales iniciativas, tienden a matarlas.

El pensamiento esbozado durante la última campaña electoral por el diputado Repetto es tan simple como práctico: lo que importaba era desprenderse de los inútiles y costosos acorazados.

Con el importe de la venta de los dreadnoughts, se puede crear millares y millares de escuelas, o cubrir la diferencia que dejara en el presupuesto la rebaja o la supresión de los derechos de aduana que gravan los artículos de primera necesidad.

Así volverá al pueblo lo que es del pueblo, la millonada invertida en pesadas máquinas de muerte y destrucción, en el mejor de los casos llamadas a pudrirse en el agua.

La venta de los dreadnoughts responde a un plan económico y político de consecuencias benéficas incalculables.

Representará un alto en la ruinosa política armamentista, que conspira contra la paz de los pueblos y contra su economía.

Y como es hora de que también se piense aquí en iniciar seriamente la legislación social que en todos los países civilizados ha llegado ya a grado tan alto, con los seguros sobre la invalidez, la vejez y el paro, y que impone al estado gastos considerables, podemos afirmar que nunca tendrán mejor destino los millones que se ahorren por las economías sobre los armamentos, que dándoles aplicación tan justa y humana.

Notas del exterior

Caída del ministerio Ribot

Hace apenas un par de días decíamos que la solución dada a la crisis ministerial en Francia era artificial y transitoria, y que una vez reunido el parlamento, la situación política se despejaría con la caída del ministerio Ribot.

Nuestros vaticinios se han cumplido ayer en la primera reunión del parlamento francés. El programa y la declaración ministeriales fueron rechazados por 374 votos contra 187, cayendo en el acto el gabinete conservador organizado por M. Ribot.

Este hecho ha producido, según los telegramas, gran agitación en París y en toda Francia, porque, en el fondo, no se trata de la caída más o menos estrepitosa de un ministerio, sino de una crisis política grave, vinculada a la ley del servicio militar de tres años, al impuesto sobre la renta, a la escuela laica, y a todo el progreso de la Francia democrática y socialista.

El presidente Poincaré — miembro de la Academia, conservador y reaccionario solapadamente —, quiso dar máquina atrás a la democracia francesa. El hecho pareció posible para los que conocen poco y mal al pueblo francés, y se dejan impresionar por el coro ensordecedor de una prensa bullanguera. Más aún la prensa rica de todos los países se mostraba regocijada con la ola reaccionaria que subía en Francia, como síntoma universal de la ansiada reacción de las clases conservadoras, contra el avance del socialismo. Pero hay que convenir que tal regocijo fué muy prematuro, inconsistente y sin fundamento.

Apenas traducía un deseo, pero no una realidad. La democracia francesa, sin ser ahora la vanguardia de la democracia universal, es uno de sus poderosos baluartes. Y quienquiera que pretenda dar máquina atrás, se estrellará fatal e inevitablemente contra las fuerzas poderosas de los partidos de la izquierda que si en la defensiva se dividen y combaten en orden disperso, en la defensiva forman un bloque sólido e inquebrantable.

Tal la filosofía de la caída del gabinete Ribot. Fué un ministerio muerto al nacer. Y murió sin combate y sin gloria. ¿Qué hará ahora el señor Poincaré? ¿Cómo organizará un nuevo ministerio pretendiendo mantener el servicio militar de tres años, frente a una mayoría hostil a ello? ¿Y si el señor Poincaré renuncia a su vanidad militarista renunciará también al cargo de presidente de la república?

El dilema está planteado en este terreno. Nos espera una nueva crisis ministerial [illegible] una honda crisis política que [illegible] la democracia francesa.

Es el problema del militarismo, que [illegible] cuya solución [illegible]

¿Será, otra vez, la democracia francesa, la que dará la señal del avance, de la marcha hacia adelante?

DESDE LA BARRA

Gran parte de la sesión de ayer fué empleada en la presentación de proyectos, algunos tan importantes como el del señor Costa, en su parte primera, útiles otros, como el del señor Nicolás Avellaneda, organizando la estadística judicial, y el del señor Rolón reglamentando el ejercicio de la procuración, y finalmente otros absolutamente descabellados, como el del señor Oyhanarte pidiendo la presencia de "cualquier ministro" del ejecutivo para explicar a la cámara las causas de la actual crisis económica y financiera.

Se entró luego a tratar la interpelación del diputado Justo. Pidió la palabra el ministro del interior, y después de presentar sus saludos a la cámara, con voz apagada, pasó a leer los informes que el P. E. daba en respuesta a la minuta del diputado socialista. Esa lectura, hecha en voz más débil todavía, apenas fué escuchada por media docena de diputados que rodeaban la banca ministerial. El mismo diputado interpelante no alcanzó a seguirlo en el curso de toda la exposición rápidamente masculiada. El señor Ortiz dió a conocer cosas ya conocidas y expresó las medidas, pocas y poco eficaces, que el gobierno adoptará para evitar la continuación de los hechos que ocurren en el Alto Paraná.

Contestó el doctor Justo en los términos de que informa la crónica, denunciando horrores que los informes oficiales no consignan y que LA VANGUARDIA publicó en distintas épocas, desde las cartas del ingeniero Bouvier hasta los artículos de Dosjtheo López.

Las denuncias del orador, auténticas y precisas, vigorosamente formuladas, causaron gran impresión en la cámara y la barra, que las siguieron con marcado interés.

Siendo la hora avanzada, el doctor Repetto hizo moción de pasar a cuarto intermedio, y fué aprobada.

El lunes continuará el doctor Justo en el uso de la palabra.

* * *

Terminada la interpelación, el doctor Justo presentará los siguientes proyectos, que firma toda la diputación socialista:

Proyecto de resolución:

"La cámara de diputados espera que el P. E. ha de proponer a los gobiernos del Paraguay y del Brasil la constitución de una comisión internacional que investigue la situación de los obreros del Alto Paraná, y proyecte, si las encuentra necesarias, medidas de orden legal y administrativo que garanticen la vida y la libertad del trabajador en aquellas regiones".

Proyecto de ley:

"El inducir a una o más personas a un trato de conchabo, verbal o escrito, por el cual el o los conchabados acepten que se les encierre o se les tenga bajo guardia, el retener contra su voluntad al conchabado que desee abandonar el servicio por medio de amenazas, castigos o influencias indebidas para que continúe trabajando, tenga o no deudas contraídas con su patrón, y el detener, arrestar o entregar una persona o hacer que sea detenida, arrestada o entregada para obligarla al trabajo, son delitos castigados con una multa de 1000 a 5000 pesos, o con prisión de uno a cin co años, o con ambas penas."

* * *

Durante el debate de las maniobras, el doctor del Barco hizo referencia a las denuncias de los diarios, calificándolas de excesivas o injustas. Al nombrar a LA VANGUARDIA, pareció que también lo comprendía en los mismos conceptos, y así lo dijeron todos los órganos de la prensa, inclusive nosotros.

El doctor del Barco nos hace notar que, *al contrario, cuando aludió a LA VANGUARDIA* fué para exceptuarla de su calificación, y efectivamente así lo encontramos en el "Diario de Sesiones". He aquí las palabras exactas del orador:

"Cuando la crítica es justa e inteligente, trata de separar el error de la verdad, para sacar consecuencias útiles al objeto, arte o ciencia criticada. Declaro que no he visto esta crítica científica sino en muy escasos periódicos de esta capital, y una de esas críticas, debo declararlo, es la publicada por el diario socialista LA VANGUARDIA, de que es probable que me ocupe *oportunamente*."

Complacidos, dejamos constancia de estos términos.

INFORME SOBRE LA CARESTIA

presentado al Congreso Socialista Internacional de Viena por Juan B. Justo, delegado de la República Argentina al Bureau Socialista Internacional

Siendo actualmente el oro la medida de los valores que se expresan en los precios, el alza general de éstos implica el descenso del valor del oro. ¿Por qué baja éste?

Debemos atribuirlo, por lo menos en parte, a que la productividad del trabajo humano ha aumentado más rápidamente en la producción de oro que en las otras ramas de la producción. No está probado que la técnica de la producción del oro haya sido más revolucionada por el procedimiento del cianuro que la técnica en general por las grandes y contiguas innovaciones que la han perfeccionado. Pero el oro circula libremente en el mundo, mientras que casi en todas partes la circulación de las mercaderías está estorbada por derechos de aduana, muy agravados por la legislación aduanera francesa desde 1892, las leyes alemanas de 1885 y 1902, la tarifa italiana a partir de 1887 y las leyes americanas de 1897 y 1907.

La producción de oro puede, pues, elegir libremente su asiento en el mundo y establecerse allí donde, por las condiciones del medio físico y del medio social, puede ella hacerse con más fruto, cuando gran parte de los artículos de mayor consumo se producen en condiciones desfavorables de suelo, de división de la propiedad raíz y de los cultivos, de maquinaria, de aptitud y educación industrial, que encarecen esa producción. Hay, por consiguiente, en el mundo una oferta de oro relativamente mayor que la de mercancías; lo que determina el alza de los precios Y para los artículos producidos en mejores condiciones, pero importados del extranjero, los precios se exageran por los altos derechos de aduana

Al mismo tiempo, la demanda de oro tiende relativamente a disminuir, porque: 1), el oro se conserva y se acumula mucho más que la generalidad de los otros productos, y su conservación es más perfecta y su desgaste menor a medida que se reemplaza en la circulación el numerario metálico con billetes convertibles, 2) porque el uso y el desgaste del oro, como moneda circulante, disminuye aún más al substituirse al oro amonedado billetes sin garantía metálica o inconvertibles, en parte, como en los países bien administrados, o totalmente para las transacciones internas, como en los países donde se abusa de las emisiones de papel moneda, 3) porque por medio de los bancos, los cheques, las "clearing-houses", etc., se hace cada día mayor monto de transacciones con la misma cantidad de numerario.

¿Qué hacer contra la carestía? No podemos pensar en poner trabas aduaneras a la circulación del oro, para que no baje su valor. Es necesario, pues, reducir gradualmente, hasta suprimirlos por completo, los derechos de aduana sobre las mercancías, excepto los que correspondan a impuestos internos sobre consumos no deseables.

Es necesario abolir también los impuestos internos sobre la carne, el azúcar, la sal, etc.

Hay que extender la cooperación libre de los trabajadores, la acción económica obrera de las sociedades de consumo.

Mientras la medida de los valores sea el oro, nada de eso nos pondrá a cubierto de un nuevo desequilibrio entre su valor y el de las mercancías, si la metalurgia del oro progresa más que la técnica en general. La idea de una medida múltiple de los valores, basada en el número índice de los precios, ni es práctica ni encontrará fuerzas sociales poderosas que la sustenten, pues empresarios industriales y comerciantes en general, antes ganan que pierden con la carestía. Esta pesa ante todo sobre los asalariados, deprimiendo los salarios reales, y los trabajadores tienen que hacer algo mejor que soñar en la creación de un peso de poder de compra constante. Para que el nivel de vida de la clase trabajadora no esté perpetuamente amenazado por la eventualidad de la baja del valor del oro con que se pagan los salarios, necesario es que éstos se adapten al costo de la vida y suban como éste. Habría que calcular regularmente, encargándoselo a las cooperativas, el número índice del costo de la vida obrera, según el precio de la habitación y los precios por menor de los artículos de consumo y uso populares, en la proporción en que cada artículo entra en los presupuestos obreros, y exigir, por medio de los sindicatos proletarios, que el salario nominal se eleve por lo menos paralelamente al costo de la vida; y, mediante la acción política, que los gobiernos paguen también a los empleados salarios en proporción.

COMITE EJECUTIVO

Esta noche a las 9, en el local de costumbre, se reunirán los miembros del Comité Ejecutivo del Partido Socialista.

CONGRESO

DIPUTADOS

LA SESIÓN DE AYER

DIVERSOS PROYECTOS

LOS OBRAJES DEL ALTO PARANA

EXPOSICIÓN DEL DIPUTADO JUSTO

A las 3.45 p. m. se declaró abierta la sesión, con asistencia de 66 diputados y bajo la presidencia del doctor Marco Avellaneda.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior y se dió entrada a las peticiones particulares.

El proyecto del diputado Costa

El diputado por Buenos Aires señor Julio A. Costa presentó un proyecto por el cual se autoriza al poder ejecutivo a vender los acorazados "Rivadavia" y "Moreno", las líneas de ferrocarriles del estado y autoriza la contratación de un empréstito de 100 millones de pesos oro. Con los fondos que se adquieran, el gobierno comprará tierras que repartirá por fracciones de 50 hectáreas entre los agricultores.

El autor fundó verbalmente su proyecto. Como antecedente de su iniciativa, dijo que lo autorizaba a presentar este proyecto su actuación en la sesión secreta de 1910, como asimismo, su declaración en el libro "El presidente" y su discurso en el colegio electoral de Buenos Aires en 1914. Dijo que la opinión socialista estaba conteste en la venta de los dreadnoughts como lo probaban los discursos de los diputados Repetto y de Tomaso en la campaña electoral de 1914.

Dijo que nosotros no necesitamos dreadnoughts porque nuestros puertos y costas tienen ellos mismos una defensa hidrológica natural. Agregó que no tenemos por qué celebrar convenios internacionales para la venta de acorazados. Si el Brasil quiere dreadnoughts que los compre, peor para él porque disminuirá su potencia económica.

Probó que nadie podía bloquear el río de la Plata, porque lo impedirían los neutrales, porque una guerra atentaría contra el comercio internacional.

La venta de los ferrocarriles la propiciaba porque en este país faltan dos cosas en materia ferroviaria: los capitales y la competencia administrativa.

Dijo que con esa base podría contratarse el empréstito de 100 millones de pesos oro.

La crisis actual, dijo que era una crisis agrícola, una crisis territorial y una crisis de la circulación. La crisis agrícola se producía por la forma de producción y eso se salvaría cuando la pequeña propiedad territorial convierta al colono en propietario. Y la crisis de circulación es producida por la extracción de fondos de la caja de conversión, causada por la pobreza de la producción agrícola.

La presidencia destinó el proyecto a las comisiones de hacienda, marina y obras públicas para que lo estudiaran conjuntamente.

El diputado Castillo propuso que el proyecto pasara a la comisión de negocios extranjeros.

Apoyando esta moción, el diputado Melo manifestó que eran peligrosas y graves las declaraciones que hizo el diputado Costa sobre la jurisdicción y soberanía argentina en el río de la Plata por eso quería declarar que ha sido justa la acción argentina dentro de su línea jurisdiccional.

En seguida habló el diputado Oyhanarte, que se perdió por las ramas en disquisiciones que no venían al caso. Esto le valió una reprimenda de la presidencia y como corolario una votación para que la cámara declarase si el diputado Oyhanarte estaba o no dentro de la cuestión. Se votó y resultó negativa.

Luego se votó si el proyecto pasaba a la comisión de negocios extranjeros, resultando negativa.

Autorización de gastos

El diputado Le Bretón presentó un proyecto de ley por el cual se establece que ninguna proposición que implique un nuevo gasto, sea aumento de sueldos, indemnizaciones, creación de servicios, compras, autorización de créditos, etc., podrá considerarse por las cámaras sin previo despacho de la comisión respectiva. Esta disposición se aplicará igualmente a la discusión del presupuesto y las mociones que impliquen un aumento de gastos las que deberán obtener previamente un despacho por escrito de la comisión, el cual nunca podrá darse en el curso de la misma sesión en que la proposición fuese presentada.

El proyecto fué destinado a la comisión de peticiones y poderes.

El estampillado

El P. E. envía un mensaje y proyecto derogando los artículos 4 y 5 de la ley de impuesto a las bebidas alcohólicas.

Estadística judicial

El diputado Nicolás Avellaneda presentó un proyecto por el cual se crea la estadística judicial que tenderá a mostrar el estado moral del país y la importancia y desarrollo de la obra de los tribunales de la nación.

Dijo que lo obligaba a presentar este proyecto la carencia de una estadística oficial, que orientara la opinión y la acción legislativa sobre la situación moral del pueblo y hasta sobre la morosidad de nuestra justicia.

El proyecto fué destinado a la comisión de justicia.

Reforma del código de comercio

El diputado Rolón presentó un proyecto por el cual establece que la ejecución de las letras de cambio se despacharán con la vista de la letra y se deroga el artículo 675 del código de comercio y en la primera edición oficial que se haga se incluirá en su reemplazo el artículo anterior.

Ejercicio de la procuración

El mismo diputado presentó un proyecto por el cual se reglamenta el ejercicio de la procuración judicial.

Este proyecto fué pasado a la comisión de justicia.

Saneamiento del pueblo de Berisso

El diputado Atencio presentó una minuta de comunicación que dice que la cámara de diputados vería con agrado que el poder ejecutivo procediese al saneamiento del pueblo de Berisso, en las inmediaciones del puerto de La Plata.

Dijo que ese pueblo, creado por la industria frigorífica, y que está compuesto por obreros de ese ramo de la producción, se encuentra en condiciones antihigiénicas alarmantes, donde no se ha hecho sentir la influencia edilicia. Es necesario que el poder ejecutivo, que es el dueño de la tierra, provea de aguas corrientes y obras sanitarias al pueblo de Berisso.

La minuta pasó a la comisión de obras públicas.

Creación de un juzgado federal y criminal

El diputado Oyhanarte presentó un proyecto por el que se crea un nuevo juzgado federal y otro criminal en La Plata.

Renuncia

El diputado Pérez Virasoro presentó la renuncia indeclinable de miembro de la comisión de territorios nacionales.

Se votó, resultando negativa.

La crisis

El diputado *Oyhanarte hace moción* para que venga cualquier ministro a que explique la causa de la crisis, el lunes 22 del corriente. Se votó si se trataba sobre tablas, resultando negativa.

La situación de los trabajadores del Alto Paraná

Se pasó a tratar los términos de la minuta del diputado Justo sobre las medidas que se han tomado o se piensan tomar para garantizar la vida de los trabajadores del Alto Paraná.

Ocupó su banca el ministro del interior, doctor Ortiz

Como no es orador, lee un documento que no es más que un extracto del informe presentado por el inspector del departamento nacional del trabajo. Informa sobre las condiciones de vida y trabajo en el Alto Paraná: contratos, salarios, transportes, vivienda, comida, etcétera.

Sobre las medidas que piensa tomar el ejecutivo, manifestó que una vez que el departamento nacional del trabajo cree una oficina especial se podrá obtener informes para establecer medidas de protección. Dijo que pensaba crear una libreta de trabajo, cuyo modelo estaba en su cartera; que se verificase el embarco de peones y se supiera el destino adonde iban, etc.

Discurso del diputado Justo

Justo — Pido la palabra.

Para el señor ministro del interior, nombrado por el vicepresidente en ejercicio de la presidencia, que tal fanatismo ha mostrado por el valor de los partidos tradicionales, debe ser una sorpresa agradable el encontrar que

los diputados del partido menos tradicional, el Partido Socialista, son los que planteamos a los ministros del interior cuestiones de una índole nueva para ellos,

indudablemente más simpática que las viejas cuestiones que se le planteaban *en la antigua política, y que aun se* sigue planteándoles con una frecuencia excesiva. No hablamos preferentemente de elecciones e intervenciones, sino de puntos en que no se pone en duda la sinceridad ni la honestidad política de los señores ministros; no los acusamos de ambiciones subrepticias ni los suponemos cómplices de conjuraciones siniestras. No deja de ser ésta una situación más fácil, más libre, para que los señores ministros se expidan de una manera conveniente y hasta placentera. Pero debo reconocer que nuestra intervención frente a los encargados principales del gobierno de la república, en lo que se refiere al orden dentro del territorio y al respeto por las garantías individuales, empeora al mismo tiempo la situación de los señores ministros, porque les plantea problemas nuevos, a los que no tienen la costumbre de hacer frente. Para los políticos que, como el señor ministro, provienen de los partidos tradicionales, Misiones, si ha sido motivo de alguna preocupación hasta la fecha, lo ha sido para distribuir pródigamente su rico suelo en inmensos latifundios de cientos de miles de hectáreas, acaparadas por poquísimas manos, para enriquecer a expensas del pueblo la sucursal en Posadas del Banco de la Nación, que habilita a los que tan cruel*mente explotan allá el trabajo humano*, para facilitar préstamos hipotecarios, siempre a expensas del pueblo, que consoliden los latifundios. Pero jamás han tenido un minuto que dedicar, ni aptitud, ni competencia, ni amor para estudiar la situación de la clase trabajadora en aquel territorio.

No me asombra, pues, que el señor ministro crea haber satisfecho las preguntas planteadas con ese somero documento de que acaba de dar lectura, en el cual pasa como por sobre ascuas sobre las cuestiones principales que están en debate.

Por supuesto que no voy a hacer estadística mortuoria del Alto Paraná. Mi viaje a aquellas regiones parece haber tenido esta consecuencia: si no la de resucitar a los muertos, la de disminuir, al menos, en apariencia, el número de cadáveres recogidos. Recibí de primera mano la información que se ha publicado en los diarios, y que ha sido recibida también por el señor gobernador del territorio. Más tarde, por no sé qué razón, el señor subprefecto de Posadas se retracta, negando lo que había firmado de su puño y letra, y dice que el número de cadáveres recogidos no era de diez y seis, sino de cinco, de lo que no puedo sino felicitarme, si bien lamento que los otros once aparezcan siempre *flotando en el río*, aunque sea en aguas de otra jurisdicción, pues no me tranquiliza del todo la suposición de que la línea divisoria sea respetada por los cuerpos inermes que flotan en los ríos.

El señor ministro nos asegura que nada prueba que hayan sido de trabajadores los cadáveres encontrados; lo que se sabe, sin embargo, es que no falta en el territorio ningún patrón.

Ministro del interior — Hay dos muertos entre los patrones, señor diputado.

Justo — Habrán sido enterrados, señor ministro.

Ministro del interior — Sí, señor diputado, felizmente; pero en la selva. No los tiraron al agua porque me parece que sería lo más tonto traerlos de la selva, a cinco o siete leguas de distancia, hasta el río; mejor es enterrarlos en la selva: es más seguro.

Justo — De todas maneras, señor presidente, queda sentado que el Alto Paraná, esa gran corriente argentina, que no debería arrastrar sinó riquezas, para bien del pueblo todo, es un río que arrastra cadáveres. No sé si son cinco o cincuenta, pero lo que podemos creer es que se han visto los que se dicen, y que pueden haber corrido aguas abajo otros que no se han visto o que no han sido mencionados. Es un dato concreto, de esos que golpean el corazón y la mente, *que nos obliga a entrar a fondo* en el conocimiento de la situación de aquella región argentina. Ese dato mortuorio significa todo un complejo estado de cosas que conduce fatalmente a tan tristes resultados.

El gobierno argentino ha sido muy tardío en informarse respecto de

la situación de los trabajadores en el Alto Paraná.

Diarios argentinos, principalmente LA VANGUARDIA, desde 1907, han traído informaciones de primera mano sobre lo que sucede en aquel territorio.

En mayo de 1908, el ciudadano Julián S. Bouvier, de nacionalidad francesa, de profesión maestro, algo agrimensor, que ha trabajado durante meses y años en los territorios que están a un lado y a otro del Alto Paraná, actualmente domiciliado en Villa Encarnación, pueblo paraguayo que está frente de Posadas, publicó en LA VANGUARDIA documentos que bastarían para formar un libro admirable, escrito con una pasión y un conocimiento de detalles que no dejaban duda respecto de su fundamento y su veracidad.

De esos documentos he de dar un extracto tan completo como me sea posible en las circunstancias en que hablo, datos que van a ser corroborados por todo lo que contiene este buen volumen, tal vez el primer buen volumen publicado por nuestro departamento nacional del trabajo: el informe del señor Niklison, a que acaba de referirse el señor ministro, informe bastante objetivo, si bien ha sido hecho por un inspector anunciado, conocido, a quien se le ha preparado el terreno, que ha sido paseado y agasajado por los patrones de la región, y que, por consiguiente, aun que no lo haya querido, ha tenido una predisposición favorable hacia los que allí explotan el trabajo humano.

Comenzaré, señor presidente, por decir que

Posadas es el gran mercado de esclavos blancos en el Alto Paraná.

Anteriormente lo era la pequeña ciudad paraguaya de Villa Encarnación, pero actualmente nos toca la triste gloria de haberse centralizado ese tráfico en tierra argentina. Allí acuden los jóvenes de Misiones y de gran parte de la provincia de Corrientes, para ser enganchados por un gremio nuevo, que ha aparecido en aquel lugar: el de

los conchabadores

que sirven de intermediarios entre los empresarios yerbateros y obrajeros y los pobres peones que ellos engañan

Una característica de ese gremio, bien significativa, por supuesto, es la de que está formado en gran parte por turcos, y es bien sabido que los países turcos son los que se distinguen todavía, desgraciadamente, por la subsistencia en ellos de la esclavitud.

No habría por qué asombrarse, si de la intervención de todo un cuerpo de conchabadores turcos resulta que los trabajadores argentinos conchabados por su intermedio pasan a una situación de esclavitud o algo muy semejante. La página 239 del informe del departamento del trabajo enumera a Jorge Simón, turco; Antonio Julián, turco; Felipe Chemes, turco; Lázaro Chemes, turco; Antonio Faischi, turco, y Luis Guainchi, turcos todos y conchabadores de peones argentinos en Posadas.

Estos hombres dirigen su propaganda a la flor de la juventud de la región. Tratan principalmente con menores de edad. El 80 por ciento, dicen los que se han ocupado de estas cuestiones en aquel territorio, de los embarcados para el Alto Paraná, son jóvenes menores de edad; y el informe del departamento del trabajo nos da este dato preciso: "En el mes de septiembre del año pasado el gobernador de Misiones, satisfaciendo un pedido del ministerio del interior, se dirigió a los comisarios de policía ordenándoles levantaran un censo obrero de sus respectivos departamentos. El comisario de Santa Ana, preguntado por el número de obreros menores de 16 años con que contaba el departamento, contestó: No existen; todos los menores se conchaban para los trabajos del Alto Paraná".

¿Y cómo se conchaba a esos menores?

Lo ha dicho el señor ministro: por el cebo del anticipo — anticipo no destinado a elementos del trabajo, ni a la adquisición de un lote de tierra que cultivar, ni tampoco al sostén de una familia que no tienen: es dinero que se les adelanta para que se envilezcan y se degraden en los lupanares que forman la mitad de la ciudad de Posadas, y se alcoholicen en las 350 tabernas que existen en aquel territorio de 12.000 habitantes, dinero que tal vez ha salido de la sucursal del Banco de la Nación en Posadas!

Ese anticipo — lo ha dicho también el señor ministro — se hace parte en mercaderías, que se les adjudica a precios exorbitantes y que son ya desde el primer momento ocasión y pretexto de exacciones y robos escandalosos.

El primer paso formal del pretendido contrato en que entran estos trabajadores es su visita a una oficina de naturaleza muy peculiar, establecida por los obrajeros y yerbateros, que ellos llaman "Oficina Informativa", y que no es sino una oficina de reclutamiento de esclavos y también una especie de "clearing house", donde los patrones se liquidan recíprocamente los créditos que dicen contar los peones.

Tengo aquí una libreta de peón obrajero, con el sello estampado en la segunda página; dice: Oficina Informativa, Posadas. Se llama también esta oficina, y así lo pone en sus documentos, Registro de peones del Alto Paraná. Tiene por objeto tomar las señas personales de los enrolados, para que, llegado el caso de que "fuguen" de su trabajo, puedan ser reconocidos y vueltos al lugar de donde escaparon, o bien ser en cualquier parte responsabilizados por la deuda que se pretenda que hayan contraído con sus respectivos patrones.

De la oficina, previas nuevas visitas a las tabernas y burdeles de la localidad, pasan los jóvenes menores de edad al lugar de embarque, bajo la alta protección de la autoridad fluvial nacional.

El embarque

se hace en una enorme proporción cuando esos jóvenes están alcoholizados, ebrios.

Pregunté al gobernador del territorio cómo era que, pretendiéndose que los peones podían defenderse con sus armas, se procedía a su desarme en el puerto de Posadas antes de permitírseles el embarque, y me dijo: Es que casi todos se embarcan borrachos.

Se les embarca como a bestias, a cintarazos, y como ha dicho el señor ministro, se les hacina peor que a las bestias, en la cubierta del buque, el que no tiene ninguna clase de espacio destinado a recibirlos, porque son buques que sólo tienen lugar para pasajeros de primera clase y para la carga; y en los intersticios, si caben, o aunque no quepan, van los pasajeros llamados de segunda clase, que quedan a la intemperie durante todo el viaje.

El diario "A Noticia", de la ciudad brasileña de Curitiba, capital del estado de Pará, dice en su número del 25 de marzo de 1908: "Los que han asistido al embarque de los esclavos blancos destinados al Alto Paraná, han presenciado muchas veces escenas tan bochornosas para la civilización que nunca las pueden olvidar."

"El 80 por ciento de los peones son llevados borrachos a bordo, y allí los hacinan como animales en un espacio reducido, donde permanecen sentados, en cuclillas o encogidos, como una masa informe durante dos, tres, cinco y hasta seis días, según el puerto de su destino. Hombres, mujeres y criaturas de

ambos sexos, son así prensados como sardinas, en una promiscuidad repugnante. Baste decir que el "Araguaya" tiene camarotes para familias de más superficie que el espacio concedido por los empresarios yerbateros para la conducción de cien y más peones destinados al Alto Paraná. Jamás tampoco un solo subprefecto marítimo ha impedido la salida de un vapor negrero por llevar de cien a ciento cincuenta desgraciados en un espacio de treinta metros cuadrados, que es, a lo sumo, lo que pueden llevar disponible los barcos aquellos del tipo del "Feliz Esperanza", de Domingo Barthe."

Y el informe del departamento del trabajo, dice: "La carga siempre es abundante y excesiva, a punto de comprometer la estabilidad del barco, y con ello, la vida de sus tripulantes y pasajeros. En esto, como en todo, se marca la más saliente de las características del ambiente regional: el afán de lucro sin medida, sin limitaciones y sin control."

Son de suponer, pues,

las condiciones en que viajan los infelices obreros,

de pie, sobre dos grandes estibas que invariablemente se levantan sobre la cubierta, a proa y a popa, hacinados, confundidos hombres, mujeres y niños, en repugnante promiscuidad. No se les proporciona comida ni abrigo de ninguna clase, y recuerdo que cierto día, a bordo del "Edelira", se produjo un amotinamiento de peones porque se les negaban cucharas para el mezquino rancho que constituye su comida."

Hay casos también de peones embarcados en esta forma, que se quedaron sin comer, sencillamente porque a bordo no alcanzaba el alimento.

Esos hombres se embarcan bajo vigilancia armada; hacen su viaje custodiados por agentes de los patrones, que los vigilan como a una recua de ganado que se tiene que cuidar, cuya dispersión ha de evitarse por todos los medios.

"La Prensa" del 30 de agosto de 1908 decía: "A bordo, los peones muchas veces no comen, porque no alcanza la comida del buque; cuando algún trabajador atolondrado por el alcohol se olvida del contrato y trata de irse, es apresado por los marineros o se le mata de un balazo, dando luego la noticia de que un tigre lo ha hecho su víctima."

LA VANGUARDIA del viernes 24 de abril del corriente año, ha tenido el honor de publicar un hermoso artículo del señor Dositheo M. López, — conocido de muchos de los señores diputados como profesional de la prensa local, en que narra sus tristes impresiones de un viaje que hizo al Alto Paraná. De ese viaje que debió ser de placer, volvió con el alma acongojada por lo que había visto, y que consideraba una vergüenza nacional. Decía el señor López: "Quiero referir algo que mis ojos vieron. Viajaba con destino a las cataratas del Iguazú en uno de los vapores que hacen la carrera entre Posadas y los puertos que están ubicados más arriba de la Colonia Fox de Iguazú. Iban en el mismo barco el ingeniero Hanza, el "attaché" de la legación de Alemania en esta capital y un señor delegado de varias instituciones científicas de los Estados Unidos. Fueron ellos testigos de lo siguiente:

"Nuestro buque"—el "Iberá", capitán Jordán Hume, a fines de diciembre de 1911, según me ha comunicado después personalmente el señor López — "marchaba aguas arriba. Una tarde vimos desde la borda que un hombre y un niño abrían los brazos demandando auxilio desde la costa argentina. El barco ancló, y en un bote se les trajo a bordo. Estaban macilentos y débiles. Tenían el rostro, los brazos y los pies picoteados por las sabandijas de la selva. Durante quince días habíanse alimentado con hierbas del bosque, y apenas habían podido llegar a la costa. El hombre y el niño, ambos paraguayos, nos refirieron su triste situación. Trabajaban en un obraje como "mensús". Los "mensús" son los esclavos del Alto Paraná. Esta es la ineludible verdad, no importa que las investigaciones oficiales no lo comprueben. Y el trabajo hacía tiempo que rendían [illegible] al patrón, pero nunca podían [illegible] de su labor. Un día reclamaron su libertad para marcharse, y fueron azotados. ¿Qué hacer entonces? Fugaron y se internaron en el bosque enmarañado y solitario. Se alimentaron en nuestra presencia y el buque continuó su marcha. Creían estar salvados. Horas más tarde, ante una puesta de sol magnífica, presenciamos un cuadro que nos desgarró el corazón. Aguas abajo venía una embarcación, y el capitán ordenó ciertos toques convenidos. Ambas embarcaciones echaron anclas y se operó el trasbordo de nuestros asilados al vapor "Edelmira", del señor Domingo Barthe —. ¿Dónde los llevan? — preguntamos con ansiedad —. Nuevamente al obraje, se nos contestó. Esa misma noche sonó un tiro y se notó cierto movimiento entre la tripulación. ¿Qué ocurría? Era que el "mensú" de los que iban al obraje había saltado a tierra con la intención de huir. Los marineros de guardia le hicieron fuego; el infeliz fué apresado, abofeteado por el contramaestre, y encerrado en una letrina, en la cual permaneció hasta llegar al punto de su destino.

"Ya nos acercábamos al Iguazú. Casi llegaba a nuestros oídos la trepidación de la catarata, y a lo lejos divisóse un bulto que flotaba sobre las aguas del río. El práctico que conducía el buque, un correntino de complexión fuerte, me dijo con naturalidad, como quien está acostumbrado a ver esas cosas: — Debe ser un muerto —. ¿Cómo?, ¿un cadáver? — Sí, en el Alto Paraná, cuando un "mensú" se indisciplina, el capataz o el patrón lo mata y el cadáver es arrojado al río".

No pretendo, señor presidente, que todo lo que se expresa en estas notas de viaje, escritas indudablemente con profundo sentimiento y con un gran sentido de la verdad, sea rigurosamente exacto en un sentido general; pero, de un país donde se asiste a cuadros como éstos, y donde se oyen cosas como las referidas en este artículo, se puede decir que está bajo el régimen de la esclavitud.

En aquellos bosques de bandera argentina, que están sometidos a la vigilancia de las autoridades fluviales argentinas, se cometen verdaderos actos de piratería inspirados por los exploradores de la región, que tienen por cómplices a las autoridades marítimas argentinas, para esclavizar sistemáticamente a los peones. Se hace pagar pasaje de ida y vuelta a esos trabajadores, y se les considera, sin embargo, como animales consignados a un patrón determinado, en un punto determinado del territorio, punto que los trabajadores, aunque hayan pagado el pasaje, no conocen tampoco, porque se les engaña aún en eso.

El informe del departamento nacional del trabajo dice en la página 191, refiriéndose a

los malos tratos,

que éstos son más frecuentes en el Brasil (se comprende que es la obra de un agente argentino). Y agrega: "Precisamente esta última circunstancia hace que los conchabadores engañen continuamente a los obreros cuando han de enviarlos a establecimientos brasileños del Alto Paraná". Es decir, los conchabadores turcos, bajo la protección, y tal vez ayudados pecuniariamente por el estado argentino, enganchan, envileciéndoles el cuerpo y el alma, a jóvenes menores de edad, argentinos, para expedirlos al Brasil como esclavos blancos, bajo la protección de la autoridad marítima argentina!

De lo que puede pasar a bordo de esos buques da la medida el crimen a que se ha referido el señor ministro,

el asesinato de un tripulante

por el segundo del buque, el que en complicidad con el capitán quiso ocultar el crimen arrojando el muerto al río con una gran barra de hierro atada a los pies; pero, a pesar de todo, el cadáver flotó, y se hizo evidente el crimen, uno de los pocos que ha podido investigar y averiguar el señor juez del territorio.

Viajan todos estos esclavos blancos en buques de propiedad de los mismos dueños de los obrajes y de los yerbales. Los únicos empresarios marítimos que hay en la región son los mismos, Barthe, Núñez y Gibaja y Mola, que tienen yerbales y explotaciones de madera; y desembarcan en puertos que pertenecen, igualmente, a los mismos señores terratenientes de la región, en puertos de propiedad particular, a tal punto de propiedad privada, que en el Puerto Segundo, que pertenece, según este informe, a una de las empresas más serias y progresistas, se ha introducido ahora el uso de cobrar un derecho de piso de 0.05 pesos a todo individuo que ponga sus pies en aquella parte de nuestro territorio. Se paga allí por las personas un derecho de piso.

Los destacamentos de policía,

a que se ha referido el señor ministro, están alojados en casa de los propietarios y empresarios, y, probablemente, mantenidos por ellos; y se valen por eso sujetos en todo momento a la sugestión de los mismos empresarios, que se sirven de esos policías para imponerse más cruelmente a los trabajadores.

¿Para qué se les lleva a esos trabajadores en esa forma?

Vamos a ver lo que en Misiones se llama

contrato de trabajo.

Dijo el ciudadano Bouvier en LA VANGUARDIA: "Todo el sistema de esclavitud del Alto Paraná reposa sobre el alcoholismo y la prostitución." El informe del departamento del trabajo agrega: "No ha mucho púsose de manifiesto el pensamiento colectivo de los patrones en un contrato de locación de servicios, que se puede clasificar como el más torpe de los agravios inferidos a las ideas humanitarias de la época"; y copia una serie de disposiciones de las cuales no voy a dar lectura, porque tengo un documento más vivo, más actual, que leeré. Dice el informe que aquél pretendido contrato no pudo nunca aplicarse.

Veamos otros que están en vigor y que va a ser muy interesante hacer conocer a la honorable cámara. Trae el informe del departamento del trabajo varios contratos, de uno de los cuales ya tenía yo conocimiento por haberlo visto impreso en la primera página de la libreta de un obrero que había sido empleado del señor Domingo Barthe.

La copia es completamente fiel, y daré lectura de algunas de sus cláusulas principales. El artículo primero establece que el hombre deberá recoger seis arrobas de yerba; no dice cuánto se le pagará por la yerba que recoja, sino solamente que si no sacase la cantidad expresada, de seis arrobas por día, sólo se le pagará a razón de diez centavos por arroba. Está únicamente expresado aquí el precio punitivo, el precio que significa una penalidad: no se dice cuál es el precio por la arroba de yerba recogida.

En otro contrato, de los señores Guerdile y Cía., el precio por la yerba recogida es de 30 centavos por arroba [illegible] para la yerba que no se recoja po[illegible] trabajo que los obreros no hayan hecho, deben pagar quince centavos la arroba al dueño del yerbal. De manera que, recogida o no la yerba, es siempre una fuente de renta para los empresarios.

El contrato del señor Domingo Barthe, en su cláusula 6a. dice: "En caso de lluvia deberá efectuar diariamente la mitad de la tarea que tiene señalada; y si sólo garuase, queda obligado a la tarea completa."

El artículo 8 dice: "No podrá retirarse de los trabajos antes de fin de septiembre, y esto en caso de saldar su deuda, salvo caso de que el patrón o capataz le dé el correspondiente permiso para ausentarse. Si faltase a esta condición pagará el importe de su pasaje, además de los perjuicios que pueda irrogar la falta de su trabajo."

El artículo 11 dice: "Si por cualquier causa llegase a faltar víveres en los campamentos, el minero (minero se llama al obrero que recoge la yerba) está obligado a no abandonar el trabajo hasta cinco días" — que se le supone capaz de trabajar sin comer — "y si la falta fuese de uno o dos artículos, tendrá que continuar trabajando."

Y todos los artículos, señores diputados, son cinco: charqui, harina, grasa, maíz y porotos. Pueden faltar dos de ellos, sin que el obrero pueda en ningún momento dejar el trabajo.

"Todo anticipo que reciba — dice el artículo 13 — es entendido que debe pagarlo con su trabajo."

Esto tiene un significado muy grave, cuando lo asientan en sus libretas patrones que no lo ponen para que el obrero lo lea siquiera, porque la mayor parte de esos trabajadores desgraciadamente no saben leer; y esto es lo único que explica que acepten tales condiciones de trabajo: Esa cláusula significa que el patrón anuncia "urbis et orbe" que él se arroga el derecho de retener en su obraje al obrero que quiera irse sin haberlo pagado.

Hablando con el señor Domingo Barthe, que hizo una visita a LA VANGUARDIA para que se rectificaran los datos publicados, le dijimos: "No hay duda para nosotros de que cuentan los empresarios yerbateros de Misiones con la complicidad de las autoridades para todos sus desmanes". Y nos contestó: "¡Pobre del patrón que cuente con las autoridades!: se va al bombo". (Palabras textuales.) Lo que significa hasta qué punto tenía la convicción de que había de contar con sus propios medios y con sus propios elementos de fuerza y coerción para hacer cumplir sus pretendidos contratos a los obreros que explota.

Medidas concordantes con la última, a que acabo de hacer referencia, es la del artículo 14, que dice: "Nunca podrá trasladarse de un campamento a otro sin permiso escrito del patrón o capataz"; y la del artículo 17: "En caso de abandonar el trabajo definitivamente, sin la autorización antes dicha, o que pierda la libreta que debe dársele, bien sea por descuido o intencionalmente, el patrón podrá hacer castigar a los culpables, de acuerdo con las leyes respectivas."

Hasta simulan la existencia de leyes que no existen, porque para honor de la legislación argentina no hay ley alguna que justifique los atropellos que se cometen con los obreros que en aquella región abandonan el trabajo!

Obreros así reclutados, así transportados, y alojados bajo simples toldos, y que duermen sobre miserables tarimas de tacuara, están obligados, con

una alimentación insuficiente

y pésima, a hacer trabajos que agotan sus fuerzas en un plazo breve; a subir barrancas de 80 metros de altura en la costa del río, con cargas superiores a las que fija el reglamento nacional sobre el peso de las bolsas de cereales en los puertos argentinos; a recoger por día un determinado número de arrobas de yerba, que han de reunir en un atado, por lo menos de 70 kilos, y de un gran volumen, lo que dificulta su transporte, "raído", como se le llama, que ha de ser transportado a distancias considerables, hasta de un kilómetro, hacia donde se acaba de hacer la elaboración previa de la yerba, por caminos penosísimos, simples picadas sin limpiar.

Aquellos hombres viven años enteros ante un horizonte que no va más allá de los cincuenta metros, en medio de árboles gigantescos, que los privan de la luz y del calor del sol. Y reciben salarios irrisorios, se les paga, según datos que trae el Boletín del Departamento del Trabajo,

salarios de 22 a 25 pesos mensuales,

a los conchabados por mes, y a los que trabajan por tarea se les asigna salarios también absolutamente insuficientes.

En esta libreta, (la muestra), que pertenece a un capataz de los señores Núñez y Gibaja, el salario que se le acuerda es de 30 pesos moneda nacional mensuales; los peones ganan 25 pesos moneda nacional mensuales; y los peones del señor Allica, gran empresario yerbatero del Brasil, que se provee de peones argentinos con la complicidad de las autoridades argentinas, ganan 18 pesos moneda nacional mensuales.

Los precios

que pagan esos hombres por los artículos que adquieren están indicados en esta libreta y en este documento de origen oficial.

Según esta libreta, un kilo de galleta cuesta 80 centavos; medio kilo de arroz, 30 centavos — el arroz se produce en Misiones, es industria nacional —; medio kilo de azúcar, 60 centavos; medio kilo de galleta, 40 centavos; la grasa cuesta 80 centavos el kilo; una caja de fósforos, 20 centavos; un par de alpargatas, 1.20 pesos moneda nacional. La libreta termina con esta nota: "Baja con permiso y a atenderse de su enfermedad, debiendo la suma de pesos 41.02." Era difícil llegar a otro resultado en aquel ambiente.

Precios de una libreta de un obrero del señor Barthe: Un kilo de azúcar, 1.80; un kilo de harina de trigo, 60 centavos; un kilo de porotos, 55 centavos; un kilo de grasa, 90 centavos. Estos precios se cobraban en el puerto de los yerbales de la costa argentina, y en enero 18 de 1912.

El informe del departamento del trabajo trae datos más recientes, referentes a Puerto Esperanza, costa argentina, de los señores Núñez y Gibaja. Son exactamente los que siguen: charqui, 1 peso el kilo; grasa, 1 peso el kilo; maíz, 40 centavos el kilo; galleta, 80 centavos el kilo; azúcar, 1 peso el kilo.

Recientemente, los señores obrajeros y yerbateros han querido disimular algo sus procedimientos, y en esta libreta, de la casa de Julio C. Allica, apuntan en las páginas del "debe" "su provista" de tal día, sin mencionar los artículos.

Del otro lado está lo que corresponde al salario. El obrero gana 18 pesos por mes; y un obrero que gana esta suma por mes y que recibe galleta a 80 centavos el kilo, resulta trabajar un mes por poco más de 20 kilos de galleta.

Trabajan estos hombres, señores diputados,

en peores condiciones que los condenados a cadena perpetua.

No es posible concebir que trabajadores con esa remuneración y con ese costo de los artículos de que se proveen, a menos de que anden desnudos en la selva y se priven de todo gasto, hasta del más insignificante, para su satisfacción personal, puedan nunca emanciparse de la deuda contraída con el patrón, y que el patrón reclama con la severidad de un Shylock. Ni tienen los patrones por qué tratar muy suavemente a esos trabajadores; la regla es que el trato esté al nivel que puede esperarse en aquel ambiente de barbarie y de crueldad. Se los trata mal, duramente, como a esclavos. Cuando se habla de dos hombres que trabajan juntos, se les designa "la yunta". El hombre que deja el trabajo sin el permiso del patrón, según la terminología del lugar, se ha "fugado". No pueden, pues, dejar de producirse numerosos hechos delictuosos en semejante teatro.

El señor ministro se ha empeñado, — yo creo que de perfecta buena fe — en disimular

los hechos delictuosos

que se perpetran a diario en aquel vasto territorio, y de que son víctimas los trabajadores. Me va a ser imposible, en vista de ello, dejar de dar lectura a numerosos datos que tengo para probar las formas de crueldad con que se procede frente a los mensús y a los obreros todos de los yerbales y obrajes.

LA VANGUARDIA del 17 de mayo de 1908 trae una carta del ciudadano Julián S. Bouvier, en que, hablando del Alto Paraná, decía: "Si el peón fuga, le meten balas donde quiera que lo encuentren, porque fugó debiendo al patrón". (Esto lo firmaba el señor Bouvier; no son denuncias anónimas). "En el oeste paranaense un tal Allegri y otros mayordomos de Domingo Barthe asesinaron a varios peones."

"Como yo hablo con pruebas en la mano, voy a citar un hecho en el que está comprometido el cónsul brasileño en Posadas. En abril del año pasado, en las Misiones argentinas, fueron asesinados así siete peones en un solo día, entre ellos un brasilero y un menor de edad, de 14 años. Los fusilaron, ni más ni menos. El crimen quedó impune. El juez era empleado de una empresa yerbatera, y se comprende lo demás. El cónsul brasileño en Posadas no dió ni un solo paso, por no quedar mal con sus amigos y compinches, los negreros del Alto Paraná."

"En Yaguatirica, cerca de San Pedro de Misiones, existe todavía el cepo de la empresa yerbatera que fué de Alfonso Guerdile; y que hoy figura con los nombres de Manuel Silva y Cía. o Deagustini y Cía. Ese Guerdile es el mismo que escribía a un tal Belarmino, de Mendoza, comisario de Campiña (Misiones): "Anoche se me fugaron dos peones. Si salen por esos rumbos, mátenlos bala."

"En Sol de Mayo (Brasil), un tal Cándido Pintos iba con dos peones por una picada, cerca de su puerto. "Patrón — dice uno de ellos — quisiera que usted me arreglara la cuenta al llegar." El tal Cándido Pintos sacó el revólver y, por toda contestación, le pegó un tiro y lo mató. Ni un solo día estuvo preso. Matar a un peón allí no es delito."

"Los dos únicos jueces del Alto Paraná, es decir de tres naciones y cinco mil leguas de superficie, son el de Tacurú (Paraguay) y el de San Pedro (Misiones). Los dos son hechos nombrar por las empresas; comen y viven en las casas de los empresarios, y tienen sueldos de mano de los yerbateros."

LA VANGUARDIA del 30 de mayo de 1908 dice, siempre firmado por el señor Bouvier: "Los contrabandos son casos normales; lo anormal es pagar los derechos. Los más ricos entre los negreros son los más contrabandistas. Una vez fueron descubiertos por un empleado llamado Alcorta, enviado desde Buenos Aires, y Alcorta fué asesinado a balazos desde afuera, mientras estaba cenando."

LA VANGUARDIA de junio 8 de 1908 dice: "Y los tres argentinos asesinados en Yacuí por una comisión mandada por el mayordomo Manduco Albes porque habían fugado de hambre. . Ni siquiera los enterraron. Los tigres u otras fieras comieron o destrozaron sus cadáveres."

"LA VANGUARDIA del 6 de junio de 1908 dice: "El año pasado, en abril, en la dependencia Frakrán de los Escalada, un tal José Alves, en compañía de otros peones, cretinizados en el yugo, salió a perseguir a unos peones fugados y, alcanzándolos, fusiló a siete por las espaldas."

LA VANGUARDIA del 13 del mismo mes agrega: "Al amparo de la bandera argentina se han fusilado peones fugados, pudiéndose citar el hecho, bochornoso para el juez Juan Ramírez, de San Pedro, sostenido por Manuel Silva y compañía, de que el mayordomo de una empresa pudo hacer asesinar a siete peones suyos sin que a la empresa se le responsabilizara en nada." Se nos anunció que estas denuncias serían acusadas, pero hasta ahora no se ha producido ninguna acusación. El señor Bouvier ha disfrutado hasta el momento de toda su libertad en su residencia muy modesta de Villa Encarnación, en territorio paraguayo.

LA VANGUARDIA de 17 de junio del mismo año trae un dato directamente obtenido: "Días pasados se presentó en esta secretaría (la de la Liga Naval) Antonio Pérez Ramírez, que bajó el 31 de marzo de Puerto Pampa herido de un balazo en el sobaco izquierdo, habiendo salido el proyectil por el pulmón del mismo lado. Díjome que en la mañana del 20 de mayo encontrábase enfermo de fiebre y no podía absolutamente trabajar. Por ese motivo, León Soalvi, dueño de los yerbales de aquel paraje hasta Puerto Piray (Brasil), dió orden al peón Benito Sarza de "tirarle a matar", por el delito de ser un "sinvergüenza". Este, a pesar de ser compañero de infortunio de Pedro Ramírez, no tituteó en cometer el crimen, y, sin reparar en el estado en que su compañero se encontraba, cumplió la orden patronal hiriendo a Pérez en la forma mencionada más arriba.

"El Pueblo", diario de Posadas, que negaba el fundamento de las denuncias de Bouvier, decía en otra de sus columnas: "Perfectamente; pero a que el gobernador no ha dicho al ministro que aquí, en el asiento de su gobierno, se mata y se degüella a cuatro cuadras de la plaza principal."

"El Noticiero", otro periódico de Misiones, decía, en su número 2005, de 10 de junio de 1908, al mismo tiempo que pretendía descargar la responsabilidad de los grandes yerbateros y obrajeros de Posadas: "Que en el bosque se asesina, se maltrata y se roba al peón, es verdad; que la vida del peón en el bosque es peor que la del esclavo de tribus salvajes, también es cierto; pero no es cierto que esa vida miserable se la den Barthe, Núñez y Gibaja, etc. Esos señores, por el contrario, no quieren jamás entenderse directamente con los peones yerbateros u obrajeros, y precisamente por eso la esclavitud del peón montaraz es más triste e inhumana."

Es un caso vulgar de interposición de explotadores secundarios, la peor categoría de parásitos, por su sordidez y crueldad, que no hace sino agravar la situación del explotado; y la responsabilidad de esa situación pesa directamente sobre los señores Barthe, Núñez y Gibaja, que ni tienen siquiera el valor de conocer y asumir la responsabilidad del trato que reciben sus empleados.

En LA VANGUARDIA del 6 de agosto de 1908 el ex juez de Misiones doctor Alejandro Peralta, en carta dirigida al subsecretario del ministerio del interior, doctor Pedro Alcácer, dice: "He estado dos años en Misiones y debí abandonarlo por decisión del ministerio de justicia, motivada por una maligna campaña. La causa de la campaña es justamente los peones del Alto Paraná.

"Cuando llegué a Misiones, encontré implantado, respecto de esos peones, un curioso procedimiento. Eran contratados por sus patrones por un plazo indeterminado y al contratarlos, se les hacía un adelanto de dinero sobre sus futuros jornales, adelanto que nunca llegaba a compensarse con el trabajo, porque las provisiones que se veían obligados a hacer en los almacenes de sus patrones, les eran vendidas a precios verdaderamente fabulosos, con lo cual eran siempre deudores.

"Cuando, por cualquier razón, generalmente por haber recibido alguna descomunal paliza, el peón huía del obraje, era cazado en el monte a balazos o a lazo por la policía", — dice el ex juez de Posadas, — "como un delincuente peligroso, y entregado nuevamente al patrón, para que lo hiciera continuar trabajando en su provecho.

"Denunciados hechos de esta clase, al poco tiempo de llegar yo a Misiones procesé a los comisarios o subcomisarios que tal hacían, por abuso de autoridad, y por ello fué alguno condenado. Esto cortó de raíz el tal procedimiento y levantó una grita ensordecedora entre los obrajeros de Misiones, que se echaron a buscar otro procedimiento, para asegurarse el trabajo obligatorio de sus peones."

"Lo encontraron a su manera" — agrega el señor Peralta, ex juez de Misiones.

"Cuando un peón abandonaba el obraje, debiendo a su patrón, que siempre le debía, lo acusaban ante la policía por estafa, y la policía lo detenía y lo remitía preso, a disposición del juzgado. Los juicios fueron resueltos por sobreseimiento definitivo en favor de esos peones, que, si bien podían deber a sus patrones, no por eso eran estafadores.

"Llegadas estas cosas a oído de los peones, que hasta entonces habían vivido encerrados en el más resignado y deprimente silencio, comenzaron a denunciar los brutales y feroces tratamientos de que eran objeto. Se les apaleaba, se les ataba a los troncos de los árboles por largas horas y hasta por días, se les colgaba de los árboles y se les dejaba allí toda la noche, llegando algunos, por este procedimiento, a perder uno o ambos brazos; se les colocaba, por días y por semanas, en el cepo de lazo, sin darles siquiera de comer. ¡Y cuántas atrocidades! ¡Cuántos vejámenes miserables y salvajes! Desaparecían los hombres de los obrajes como si se los hubiera tragado la tierra, quedando el secreto entre los garabatos del bosque impenetrable.

"Algunos procesos se formaron por esto, que dieron a la grita (de los patrones) del principio los caracteres de un alboroto imponderable... y que llegó en brazos influyentes hasta el ministerio de justicia. ¿Qué se decía del juez? Que se levantaba con todo el poder de la ley y encarcelaba a una serie de señores con mucho dinero, muchos árboles de yerba, muchas maderas riquísimas y muchos peones!

"Fuí a Buenos Aires y me presenté a las redacciones de los principales diarios, pudiendo obtener con mis explicaciones... el silencio, nada más que el silencio... Callaron, pues, los diarios, salvo uno de segundo orden, en que me dijeron con toda sencillez que Deagustino, un gran empresario yerbatero, gastaba mucho dinero en aquella campaña, pero quedó una legión de hombres importantes que presionaban el ánimo del ministro de justicia y del mismo presidente de la república, llevados a los respectivos despachos personalmente por Deagustini y otros yerbateros y obrajeros de mucha plata, y me vi obligado a acatar la orden de traslado ilegal y arbitraria!!"

Me es indispensable, señor presidente, llevar a la honorable cámara la plena convicción de

las violencias de que son víctimas los trabajadores de Misiones

y, a riesgo de molestarla con la lectura de muchos otros documentos probatorios que tengo, continuaré.

Una parte de estos documentos provienen de la prensa diaria, principalmente del diario "La Prensa", que ha enviado, en cierta ocasión, un empleado propio, con el fin de investigar el estado de cosas en aquella región, y hasta lo ha hecho intervenir con cierta eficacia para salvar dificultades que se creaban arbitrariamente a los peones.

En su número del 7 de mayo del corriente año, dice ese diario: "La Prensa" envió a esas zonas su representante para el estudio de los problemas del Alto Paraná. Recorrió la región, viajó entre las peonadas, para cerciorarse de las graves denuncias que le fueron hechas, intervino en favor de los mismos, impidiendo secuestros en algunos casos, y con la cooperación de las autoridades argentinas, obligó a que la libertad se respetase y los trabajadores no fueran violentados. Las autoridades marítimas de Puerto Aguirre tienen constancia de ello, — aunque el señor ministro diga que las autoridades de Puerto Aguirre han declarado que no sabían nada. — . "Y las autoridades paraguayas de Villa Encarnación felicitaron en oportunidad a nuestro representante por la defensa de ciudadanos de ese país en diversos puntos del Alto Paraná."

Agrega este diario en el mismo número: "Al incorporarse al obraje se le secuestran las armas, y, si huye por tierra, cansado de sufrir, la cuadrilla especial que cada obraje tiene lo persigue, y en definitiva lo mata [illegible] do el hecho para ser justi[illegible] mil diversos modos. Si [illegible] mado una angarilla se [illegible] abajo, sucumbe en [illegible] río o es ultimado desde los buques que navegan el Alto Paraná [illegible] pertenecen en su mayoría a las empresas de obrajes, y [illegible] do observan desde a b[illegible] ción de una [illegible] marcha, recogen [illegible] vuelven al obraje de [illegible]

(Dada la hora avanzada que nos llega la versión taquigráfica, dejamos para mañana la última parte de la exposición del doctor Justo.).

Comisión de legislación

Hoy, a las 3 p. m., se reunirá la comisión de legislación de la cámara de diputados, a fin de ordenar los asuntos sometidos a su consideración.

Comisión de poderes

Hoy también se reunirá la comisión de peticiones y poderes, para estudiar la elección de Jujuy, que, como se sabe, ha presentado dos pretendientes para una banca, los señores Bustamante y Zabala, el primero con diploma, y el segundo con elementos de impugnación.

El divorcio

En una de las próximas sesiones el diputado Federico Pinedo presentará un proyecto por el cual se declarará legal el divorcio obtenido en la República Oriental del Uruguay.

Secretaría de la presidencia

Se ha hecho cargo de la secretaría privada de la presidencia de la cámara el señor Fernando Peña, joven estudioso y sincero amigo de nuestro partido.

INSTRUCCION POPULAR

ASOCIACION ARIEL

El Dr. Ubaldo Isnardi dará hoy, a las 8.30 p. m., la tercera conferencia de anatomía, fisiología e higiene, en el local del centro Caballito Norte.

LAS AVENIDAS

En estos últimos días, las dos ramas de la municipalidad de la capital se han abocado el estudio del problema de las avenidas, con el propósito, quizá, de definirlo antes de que una ley del congreso eche por tierra con ese vergonzoso régimen que gobierna los destinos de la metrópoli.

En una de sus últimas sesiones, el concejo deliberante acordó al intendente la autorización necesaria para iniciar ante la justicia los juicios de expropiación que fueran precisos para obtener las propiedades comprendidas en el trazado de las avenidas, y el intendente, recurriendo a un remedio heroico, solicitó se le autorizara a vender los sobrantes de las cuadras ya abiertas al tráfico público, a fin de procurarse el dinero necesario para abonar esos juicios, dado qeu los fondos fijados por las leyes 8854 y 8855 están completamente agotados, sin que haya sido posible abrir más que tres cuadras del total que comprende el vasto plan a realizarse.

La ejecución del descabellado plan del intendente Anchorena, desarrollado sin ningún método, adquiriendo propiedades afectadas por el trazado de las avenidas por un precio en mucho superior a su valor real — con la complacencia del concejo —, ha llevado al municipio a una desastroza situación financiera. En efecto, la municipalidad, con una premura digna de mejor causa, ha iniciado innumerables juicios de expropiación, sin tener en cuenta la ubicación de las fincas y la necesidad de su adquisición y sin contar con los fondos necesarios para abonarlos.

Pretextando esta situación, se quiere ahora tirar a la marchanta lo que se ha adquirido con los ingentes sumas obtenidas a costa de los sacrificios del pueblo de la capital, que ni siquiera tiene el derecho de elegir sus representantes ante la comuna.

Los ricos propietarios de la zona norte de la capital, favorecidos ya con la apertura de las avenidas, se verían doblemente favorecidos con la venta de los sobrantes, sin devolver al municipio un solo centavo del mayor valor adquirido por la propiedad. Y un suave proyecto de "contribución de mejoras", enviado hace ya algún tiempo por la intendencia a la consideración del concejo, duerme su sueño en las carpetas de una de las comisiones, sin que haya merecido siquiera el más mínimo examen de parte de sus miembros. Esta circunstancia hace, pues, doblemente vergonzoso el apresuramiento por la venta de los sobrantes, y aun más si se considera la crítica situación por que atraviesa el país.

Estos hechos son una consecuencia lógica del origen espúrio de los representantes de la comuna más importante de Sud América. Dese intervención al pueblo de la comuna en la administración de sus propios intereses, y no tendremos tanta calamidad y tanta vergüenza.

Grupo parlamentario socialista

Se cita a los miembros a la reunión que tendrá lugar esta tarde, a las 5, en su sala del congreso. — El secretario.

Tarjetas de entrada a la barra

Siendo reducida la cantidad de tarjetas que puede disponer cada diputado, y habiéndose recibido una gran cantidad de pedidos de centros socialistas y de afiliados, se avisa que no es posible atenderlos. — El secretario.

CONCEJO DELIBERANTE

LA SESION DE AYER

Bajo la presidencia del doctor Palacio sesionó ayer el concejo deliberante. Aprobada el acta anterior, se dió cuenta de los

asuntos entrados,

entre los que figuran todos los proyectos que dimos a conocer en nuestro número del miércoles.

—Los concejales Pereyra, Sobbrero y Bonazzola presentan un proyecto de ordenanza, que autoriza al D. E. para invertir hasta la suma de 50.000 pesos en los arreglos del parque Pereyra.

—El concejal Carosella funda brevemente el siguiente proyecto de ordenanza:

"Concédese gratuitamente a perpetuidad a la familia del ex concejal doctor Miguel G. Morel un terreno en el cementerio del Norte, formado como sigue: 0m816 de la sepultura tercera del número 25 y primera número 31 de la sección tercera, más el sobrante que haya hasta emplear los 2.50 metros de frente por 2.50 metros de fondo en el subsuelo de la calle."

Las avenidas

El concejal Massini fundó el siguiente proyecto de encuesta sobre las avenidas, que pasó a la comisión de hacienda:

"1o.—¿Considera conveniente, dentro de la ley de avenidas, proceder de inmediato y en la actualidad a vender los sobrantes de terrenos municipales con frente a la avenida Diagonal?

2o.—Dentro del mecanismo de la ley de avenidas, ¿qué recurso aconseja usted se debe adoptar para continuar la obra?

3o.—¿Deberá solicitarse al congreso la ampliación de las cantidades de los empréstitos que fija la ley para poder así continuar las avenidas?

4o.—¿Conviene solicitar del congreso la suspensión de la ejecución de la ley que las rige, temporal o definitivamente?"

Los terrenos de la Sportiva

Estando presente el secretario Ghigliani, el concejal Guerrico pide que éste dé informes relativos a los terrenos de la Sportiva, que dice son de propiedad municipal.

Pidió entonces la palabra el secretario Ghigliani, quien demostró que, efectivamente, esos terrenos pertenecían a la municipalidad.

En seguida correspondió el turno a la orden del día.

Los accidentes del trabajo

Carrero herido

Ricardo Prando, carrero municipal, en momentos en que conducía un carro por la calle Pepirí y avenida Alcorta cayó del vehículo, ocasionándose una herida en el pie izquierdo de carácter leve.

Fué curado por la asistencia pública, con intervención de la comisaría 34a.

TEATROS

COLON — Por primera vez en la temporada se pondrá hoy en escena la ópera de Camilo Saint-Saens, "Sansón y Dalila", de la que serán intérpretes principales el tenor Carlos Rousseliere, la medio soprano Nini Frascani y el barítono César Formichi. Dirigirá el maestro Franco Paolantonio.

COLISEO — "La fanciulla del West", la discutida obra de Puccini, será cantada esta noche por la soprano Gilda dalla Rizza, el tenor Lázaro, el barítono Sammarco y el bajo Berardi. Como siempre, la dirección estará a cargo del maestro Eduardo Vitale.

ODEON — En función a beneficio del aplaudido actor Emilio Thuillier, la compañía Guerrero estrenará hoy el drama en tres actos de Manuel Linares Rivas, "La fuerza del mal".

VICTORIA — Anoche, la compañía que dirige el actor Francisco Morano volvió a representar con gran éxito la comedia en cuatro actos de Pedro Wolff "Los muñecos", en cuya interpretación se destacaron, además del señor Morano, la actriz Amparo F. Villegas y los actores Pastor, Aguado y Portes. Hoy subirá a escena, por primera vez en la temporada, el drama en tres actos de José de Echegaray, "La muerte en los labios".

Algunas consecuencias del crédito

Detalles de sumas en que los bancos han sido acreedores en quiebras desde el 1o. de enero de 1914 hasta el 31 de mayo de 1914:

Nombre del banco	Total en el 1er. trimestre	Abril	Mayo	Total
De la Nación Argentina	4.309.038	1.258.525	2.109.547	7.678.110
Español del R. de la Plata	1.874.461	443.101	653.893	2.971.455
Francés del R. de la Plata	1.388.143	248.426	164.790	1.801.359
Anglo Sud Americano	254.201	18.810	71.559	344.570
Provincia de Buenos Aires	1.081.215	432.842	177.343	1.691.400
Londres y Brasil	730.964	111.080	38.464	880.508
Londres y R. de la Plata	605.180	109.865	171.128	886.173
Galicia y Buenos Aires	483.085	208.935	78.456	770.476
Germánico de la A. del Sud	630.564	70.343	70.036	770.943
Italia y R. de la Plata	759.236	199.044	246.184	1.204.464
Británico de la A. del Sud	361.477	44.000	41.516	446.993
Alemán Transatlántico	696.689	107.099	171.501	975.290
Provincial de Mendoza	75.985	37.939	211.418	325.342
Agrícola, Comercial de Santa Fe	115.587	2.535	8.801	126.923
Suizo Sud Americano	56.852	70.915		127.767
España y América	30.387	6.875	548	37.810
Provincial de San Juan	167.142	48.369	26.024	241.535
Popular de San Juan	1.800	1.722	5.485	9.007
Obrero de San Juan	18.008	100		18.108
Francés e Italiano	11.000	9.180		20.180
Comercial del Azul	73.344	51.100	10.495	134.939
Comercial de Córdoba	81.405	10.400	8.261	100.066
Hogar Argentino	1.019.200	126 710	27.383	1.173.293
Provincial de Santa Fe	46.596	205.400	178.752	430.748
Popular Argentino	102.341	81.228	64.505	248 074
Hipotecario Nacional	685.471	224.248	631.887	1.541.606
Comercio	157.193	33.120	27.803	218.116
Nuevo Italiano	220.028	2.600	13.793	236.421
Basco Asturiano	6.500			6.500
Industrial de Mendoza	8.995	3.800	29.283	42 078
Escolar Argentino	3.500			3.500
El Hogar Propio		36 000		36 000
Castilla y Río de la Plata	33.214	19.800	3.000	56.114
Hispano Americano	291		3 000	3.291
Comercio de Lamadrid	15.500	1.750	26.575	43.825
Franco Argentino	15.186			15.186
Comercial del Tandil	50.000	200		50.200
Comercial e Industrial	4.350			4.350
Oeste de Mendoza	1.540	6.020		7.560
Comercial Italiano	148.954	63.250	7.309	219.513
Popular de Santa Fe		3.000	16.027	19 027
Banco de Córdoba		10.000	46.214	56.214
Banco Marítimo		8.000		8.000
Comercial de Pigué		4 000		4.000
Industrial Argentino		3.750	6.083	9.833
Banco Americano		5.000		5.000
Banco Internacional		13.622	655	14.277
Comercial Argentino		8.950		8 950
Municipal de Santa Fe			23.125	23.125
Popular La Plata			1.799	1.799
Proveedor La Plata			180	180
Popular Mendoza			5 674	5 674
Seguros y Descuentos			7.000	7.000
Prov. de Corrientes			25 310	25.310
Hip. Suizo Argentino			1.491.218	1.491.218
	16.324.722	4.352.653	6.902.025	27.579 40[illegible]

DETALLES

Enero	1.791.189
Febrero	8.412.239
Marzo	6.121.295
Abril	4.352.653
Marzo	6.902.025
	27.579.400

MOVIMIENTO OBRERO

A LOS GRAFICOS SOCIALISTAS

La renovación del convenio

Como indicamos en otro lugar de esta sección, mañana se reúne la Federación Gráfica Bonaerense en asamblea extraordinaria a fin de considerar un asunto de suma trascendencia para el gremio: la renovación del convenio entre la organización obrera y la sección Artes Gráficas de la Unión Industrial Argentina.

Seguramente no escapará a los gráficos socialistas la conveniencia que existe en concurrir a la asamblea para terciar con las discusiones y votar por la moción que consideren más beneficiosa para los intereses de la clase obrera.

En el gremio gráfico hay algunos asociados que son, por sistema, contrarios a toda clase de convenios o acuerdos entre los patrones y las organizaciones de resistencia.

Nosotros no participamos de esa opinión y es bueno hacer constar que las organizaciones gráficas de otros países celebran convenios con los patrones porque los consideran convenientes a los intereses de los obreros que agrupan. Precisamente se discute en la actualidad, entre los obreros gráficos franceses, las reformas a introducir en el convenio que su organización tiene con los dueños de imprentas.

El doctor Juan B. Justo en su documentado libro "Teoría y Práctica de la Historia" dice, refiriéndose a los convenios, lo que a continuación transcribimos:

"En la Gran Bretaña y Estados Unidos es donde primero ha entrado en las costumbres el trato colectivo (convenio); ahora se generaliza en el continente europeo. En 1906 regían en Alemania, de 3 a 4 mil convenios de esa clase; ese mismo año hiciéronse 1646 para 46.033 empresas y 380.401 productores asalariados; en la industria metalúrgica predominaba la tarifa de firma, y la tarifa local en las de vestido, de la madera y de la construcción.".

"Mediante el trato colectivo, que establece como remuneración y tareas normales las que cuadran al obrero medio, se impide a los patrones medir el salario por lo que necesitan los trabajadores habituados al más bajo nivel de vida y exigir de todos su esfuerzo sólo posible para los obreros de robustez excepcional. Ni encuentran tolerancia las empresas mal equipadas o dirigidas. El trato colectivo no fija un límite máximo al salario, ni a las ganancias; pero eleva el grado de eficiencia técnico-económica por debajo del cual las empresas están condenadas a la ruina."

FEDERACION GRAFICA BONAERENSE

Mañana domingo, a las 7.30 a. m., tendrá lugar, en el local de la calle San Juan 782, la asamblea general extraordinaria, a fin de considerar la siguiente orden del día: informe de la comisión nombrada para estudiar la renovación del convenio.

FRAGUADORES Y AYUDANTES

La C. A. de esta organización gremial invita a todos los fraguadores y ayudantes de todos los talleres, y especialmente a los del arsenal de marina, Puerto Nuevo, movimiento del puerto y obras del Riachuelo, a concurrir a la asamblea que se realizará mañana, a las 8.30 a. m., en el local de la calle Del Crucero 1162, a fin de tratar la siguiente orden del día: acta, socios morosos, balances y asuntos varios.

MAQUINISTAS DE CALZADO

Mañana, a las 8.30 a. m., en Méjico 2070, efectuará asamblea esta organización obrera.

OBREROS ALBAÑILES

La sociedad de resistencia de este gremio invita a todos los albañiles sin distinción de ideas y creencias, a la asamblea que tendrá lugar hoy sábado, a las 8 p. m., en el local de la calle Humberto I 2200.

UNION OBRERA DEL AFIRMADO

Con el objeto de tratar asuntos de interés para el gremio, la C. A. de esta sociedad se reunirá mañana, a las 8 a. m., en su local social, calle Mármol 911.

Los obreros que quieran ingresar en la organización pueden concurrir a la secretaría los días domingo.

LIGA FERROVIARIA ARGENTINA

Se cita a los miembros de la C. A. a la reunión que se celebrará mañana, a las 8.30 a. m., en el local de costumbre.

Se pide puntualidad.

ECOS DEL CONFLICTO DE LA CERVECERIA QUILMES

Lo que dice un periódico de la localidad

Comentando el conflicto surgido hace más de dos meses entre los obreros de la cervecería Quilmes y su directorio, "El Ariete", órgano oficial del Centro Socialista de aquella localidad, dice lo siguiente:

"Toca a su fin este movimiento que por espacio de un buen lapso de tiempo tuvo ocupada la atención de la opinión pública.

Los huelguistas no se pueden reunir por la clausura que aun pesa sobre el local de la sociedad obrera; una gran cantidad de ellos se ha ido del país, otros trabajan en otras partes; aun quedan unos cuantos que no encuentran ocupación, y son los que mantienen la huelga.

En la cervecería el personal está completo; dada la actual crisis de trabajo, le ha sido fácil al gerente reemplazar al personal antiguo con otro nuevo, y en ello ha hecho una economía, por cuanto a los que han entrado al trabajo les ha sido rebajado el sueldo.

Queda a los trabajadores el arma del boicot, que siendo bien esgrimida podría dar resultados satisfactorios; pero, dada la desorganización actual, nos parece que poco efecto ha de hacer.

Además, se conoce por experiencia la actuación de la Federación Obrera con esta arma de lucha. En 1907, hace siete años, hubo otro movimiento parecido, y en aquella ocasión se decretó el boicot a los productos de la Quilmes, y sabemos que ese boicot fué levantado por la cantidad de 5.000 pesos, dejando a los huelguistas en el mayor desamparo, sin siquiera intentar su reingreso al establecimiento.

En la época actual se podría apoyar ese boicot, siempre que hubiese una declaración expresa de que en el levantamiento del mismo intervendrían todas las organizaciones que lo apoyaran, y que éste no se levantara por dinero, sino mediante la concesión de las mejoras pedidas por los huelguistas.

Hechas estas breves consideraciones, nos vemos obligados a contestar los últimos párrafos del manifiesto publicado por la comisión de huelga de la Quilmes.

Dice el manifiesto: — "El boicot, camaradas, es el arma que todos tenemos que usar contra todo el que despache los productos de la Quilmes y contra esos que, diciéndose redentores de la clase trabajadora y aspirantes a una banca en el parlamento, tienen la poca verguenza y la conciencia "metarafiza", pues otra cosa no puede ser, para ser siempre los canallas delatores; véase el sueldo de "El Ariete" y los defensores del capital con sus pomposos reclames.

A ellos, pues, trabajadores, hay que cuidarlos, porque son los que comen a dos bocas."

Se conoce que la verdad daña a los que han usado y abusado de la mentira y el engaño. Nosotros no somos defensores del capital, pero tampoco defendemos a los que mienten a sabiendas, y la verdad la decimos aunque sea amarga.

La consecuencia de todo el sectarismo usado en los movimientos habidos últimamente en Quilmes, la pagan los pobres obreros que habían cifrado sus esperanzas en esa sociedad tan mal dirigida.

Nos ratificamos en todo lo publicado en el número de "El Ariete", que ha sido tan criticado por esa comisión, porque ello es la pura verdad de lo acontecido."

Conviene hacer notar, porque es un dato muy sugerente, que, en el anterior boicot, de la "plata" estipulada para levantarlo, se llevó 2000 pesos el diario anarquista.

PRENSA GREMIAL

"Unión Obrera" — Organo de las sociedades de resistencia de conductores de carruajes, chauffeurs, marineros y foguistas, trabajadores de la Aduana y sindicato de oficios varios de Montevideo.

El número 2, que acabamos de recibir, trae un buen material de lectura y diversas informaciones de interés para los gremios indicados.

Bulletin Internacional del Movimiento Sindical — Hemos recibido el número 11 de esta publicación editada por L'Union Sindical Internacional, cuya sede reside en Berlín (Alemania). El número indicado contiene un extenso informe de los sindicatos del sud de Africa, y una reseña de la protesta internacional efectuada contra los abusos de las autoridades con los huelguistas mineros de aquella región africana.

DEL ROSARIO

Empresario aprovechado

El señor Miguel Giamarelli, presidente de la sociedad "Vittorio Emanuele III" y empresario constructor de las cloacas de esta ciudad, aprovecha de su situación de patrono para obtener simpatías entre los socios de la agrupación que preside.

Ese señor, con el propósito de captarse simpatías entre la colectividad italiana, organizó una rifa a beneficio de la sociedad indicada, obligando a los capataces a colocar los números de rifa entre sus obreros.

Los peones que se niegan a ser víctimas de ese "sablazo" indirecto, son inmediatamente despedidos, lo que prueba los interesados cálculos de ese empresario, que pretende pasar por patriota con el dinero ajeno.

Asamblea de obreros pintores

Los obreros del gremio de pintores están citados a la asamblea general que se efectuará mañana domingo, en el local Centeno 8, a fin de considerar la siguiente orden del día: acta, informe de los revisores de cuentas, designación de delegados a la F. O. L. R., nombramiento de vocales y asuntos varios.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

El conflicto mejicano

WASHINGTON, 12 — Comunican de Saltillo que el general Carranza ha contestado a los mediadores que aceptaba el enviar un representante a la conferencia de Niágara Falls.

NUEVA YORK, 12 — En la nota que el general Carranza envió a los mediadores para anunciarles su propósito de enviar delegados a la conferencia de la paz, el jefe constitucional hace constar que a pesar de participar en las negociaciones, los constitucionales continuarán combatiendo vigorosamente a los federales.

NUEVA YORK, 12 — Un despacho de Tampico anuncia que el vapor "Antilla" desembarcó un cargamento de armas y municiones destinado a los rebeldes.

NIAGARA FALLS, 12 — Los representantes del A. B. C. han vuelto a declarar que los constitucionales serán admitidos en la conferencia si se resuelven a firmar el armisticio.

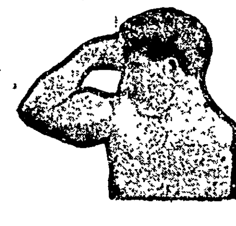
Es posible que sean admitidos a pesar de todo a conferenciar con los delegados mejicanos y norteamericanos y luego serán autorizados a firmar el protocolo con todos los miembros de la conferencia.

WASHINGTON, 12 — El presidente Mr. Wilson declaró que consideraba como halagadores los progresos hechos por la conferencia de Niágara Falls.

El primer magistrado agregó: "espero que se llegará próximamente a un resultado positivo".

WASHINGTON, 12 — El gobierno resolvió prohibir, desde hoy en adelante, la partida de navíos conduciendo municiones con destino a Méjico.

NIAGARA FALLS, 12 — En la reunión plenaria celebrada hoy se fijó por escrito la primera cláusula de arreglo entre los delegados norteamericanos y mejicanos relativa a la transferencia de los poderes en Méjico.



Provincia de Santa Fe

EL DEBUT DEL DIPUTADO CUNEO —EL TRIUNFO RADICAL EN ENTRE RIOS — LOS SERVICIOS DE LA ASISTENCIA PUBLICA — LA REFORMA DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL — CONFERENCIA — COOPERATIVA "EL PORVENIR OBRERO".

ROSARIO, 12 — Buena impresión ha causado en ésta el discurso del diputado Cúneo pronunciado en el parlamento.

Se constata que, a pesar de ser un proletario auténtico, tiene la suficiente capacidad para representar e interpretar las hondas aspiraciones y necesidades del pueblo productor, del cual ha surgido. Es, además, una prueba evidente de que el Partido Socialista forma hombres tan dignos de tenerse en cuenta como el diputado Cúneo.

—Constituye el tema del día el imprevisto e inesperado triunfo del partido radical en la provincia de Entre Ríos.

Negamos que el triunfo citado — si tal resulta ser — responda a una determinada capacidad del electorado de aquella provincia; más que todo eso, será el efecto lógico de un estado de ánimo cuyo reflejo más auténtico está en el triunfo mismo del radicalismo santafecino.

Sin duda alguna, acontece allí lo que no ha mucho aconteció en nuestra provincia. El pueblo que, incondicionalmente, construyó pedestales para las viejas y caducas oligarquías de antaño, hastiado con sus prácticas de elegir a hombres de la misma calaña, una vez presentado a la escena política el radicalismo, optó por cederle sus apoyos, no al partido radical, que no se diferencia de las demás fracciones oligárquicas, sino a los nuevos hombres con nuevos apellidos que entraran a actuar en política sin apartarse de la tradición netamente oligárquica establecida en la provincia.

Así triunfa el partido radical en un terreno absolutamente movedizo, que le hace problemática su estabilidad en el gobierno, única aspiración del radicalismo criollo.

—De regreso de Entre Ríos, estuvo breves momentos en ésta el pontífice del radicalismo, "doctor" Hipólito Irigoyen, con una comitiva de dos o tres vates parlamentarios y varios otros "correligionarios".

—Diariamente se renuevan las quejas de los pacientes que concurren a la asistencia pública en procura de auxilios, y que son objeto de los más censurables tratamientos por parte de los facultativos y de sus subalternos.

Sería necesario que, para el buen nombre de la citada institución, se normalizara la práctica poco humana de todo el personal.

—La ley que el senado provincial ha votado, por la que se modifica la forma de elegir concejales municipales, espera la sanción de la cámara de diputados.

No creemos en la sinceridad de la sanción de tal ley, pues, por lo menos y actualmente, no deja de ser más que un arma política que determinará la desaparición de la liga del sur. Además, los radicales no hubieran cometido esa imprudencia si no supieran que, por algún tiempo más, los electores de la provincia responderán a sus llamados.

—Auspiciada por la sociedad Idea y Luz, se efectuará una conferencia el domingo próximo, a las 8 p. m., en el local "El Porvenir", sito avenida Alberdi 1123.

La conferencia estará a cargo del doctor José Mazzini (hijo).

—En su última asamblea, la cooperativa "El Porvenir Obrero" ha tomado los siguientes acuerdos:

Obtención de la personería jurídica; ejercer una activa campaña para buscar cooperativistas, haciéndoles comprender que vamos a iniciar en un corto plazo, al obtener adhesiones, las operaciones de consumo, empezando por los comestibles; las acciones, en vez de cien pesos m|n., serán de treinta pesos cada una, las que se cubrirán en cuotas no menor de cinco pesos mensuales, pudiendo integrarse la acción en el primer plazo que se desee; pasará por el domicilio de cada socio el cobrador, cuyo nombramiento acreditará con la firma del presidente y tesorero, el cual percibirá las cuotas y retirará la boleta adjunta con su conformidad o resolución; se acordó saldar la cuenta del socio que quiera retirarse, en esta forma: a) el que no tenga abonadas cinco cuotas, destinaráse el pago hecho a amortizar el déficit producido por gastos de impresos, libros y propaganda; b) al que tenga abonadas más de cinco cuotas, se le descontará el 25 o|o por la razón anterior; se citará a nueva asamblea general para reformar los estatutos inspirados en el orden de ideas aquí expuestas y dentro de los línea que persigue la institución.

La comisión directiva dimitió en pleno para hacer nuevos nombramientos.

En caso de que algún socio necesitara datos, puede pasar por la secretaría, la que funciona todos los días hábiles, de 8 a 11.30 a. m. y de 1.30 a 7 p. m.

DESCANSO HEBDOMADARIO

SANTA FE, 12 — El centro Dependientes de Comercio, de esta capital, reúne adhesiones para pedir en un mitin las modificaciones de la ley de descanso dominical, en el sentido de que no haya más excepciones que las muy indispensables.

Sostienen los dependientes de comercio que muchos negocios cierran sus puertas los domingos después de las once, y otros las abren a las cinco de la tarde, privando en ambos casos a sus dependientes del medio día de descanso semanal.

Se prepara un gran mitin para el 21 del corriente. Se invitará a los centros de dependientes de Buenos Aires, Rosario, Córdoba y otras ciudades, a fin de que se hagan representar en la manifestación.

DEL INTERIOR

CORDOBA

La distribución de semillas

CORDOBA, 12 — El presidente de la comisión nombrada por el gobierno para distribuir la semilla adquirida con destino a los colonos que perdieron su cosecha, ha comunicado al ministerio del ramo que se ha empezado a cumplir la tarea encomendada.

Se nombraron comisiones receptoras de semillas en las siguientes localidades: Morteros, Brinckmann, Freyre, S. Francisco, La Francia, Concepción del Tío, Arroyito, Laspiur, Las Varas, Las Varillas, colonia Alicia, Sacanta, Villa María, Laguna Larga, Oncativo, Villa del Rosario, Oliva, James Craik y Bell Ville.

También se envió semilla a los jefes políticos y receptores de rentas de otros puntos, de los cuales se le había solicitado.

Añade que hasta la fecha la provincia ha gastado en la adquisición de estas semillas la cantidad de 200.522 pesos.

ENTRE RIOS

Ecos de las elecciones

PARANA, 12 — Los radicales temen que la demora con que están siendo remitidas a esta capital las actas de algunos departamentos como Uruguay, Concordia, Villaguay y Tala, que han podido estar aquí el lunes, o el martes a más tardar, responde al propósito de abrir los sobres y alterar las actas para invertir los resultados de la elección, como se dice que ha sucedido en Feliciano.

En este punto, los oficialistas fueron sorprendidos infraganti en el correo violando los sobres con las actas, concurriendo la policía al llamado de los radicales y labrándose un acta para constatar el delito.

Se espera que el juez federal del Uruguay procesará a los autores de la violación.

"La Acción", diario independiente pero con marcada tendencia provincialista, declara hoy con datos semioficiales que los radicales han triunfado también en el círculo de Villaguay-Tala, con lo que obtienen siete círculos, o sea 42 electores.

SAN JUAN

El asunto del banco provincial — Pedido de intervención

SAN JUAN, 12 — Ha causado mala impresión el que la cámara de diputados tratara en sesión secreta el asunto del Banco provincial.

Un periódico local, ocupándose del asunto, dice que cuando los cargos no se han hecho en privado, cuando está en tela de juicio la situación de dicha institución de crédito, el secreto no tiene más que a dar pábulo al comentario y a afianzar más las dudas que pudieran existir al respecto.

—Un grupo de electores de Albardón ha solicitado la intervención de aquella municipalidad.

NEUQUEN

El censo — Líneas en mal estado — El tiempo

NORQUIN, 12 — A pesar de haber vencido ayer el plazo fijado para el levantamiento del censo de la población, éste no ha empezado aún, debido al gran

FRANCIA

Un gabinete de 24 horas

RENUNCIA DEL MINISTERIO RIBOT

La cámara rechazó su programa de gobierno

PARIS, 12 — Un amigo de M. Delcassé expuso a un representante del diario "Excelsior" su programa como ministro de guerra. Dijo que está resuelto a mantener la ley de tres años y hasta fortificarla por todos los medios a su alcance.

PARIS, 12 — "L'Echo de París ha entrevistado a varios ministros sobre la gestión financiera que piensa realizar el gabinete.

Todos declararon que será depositado inmediatamente un proyecto de empréstito cuyos títulos pagarán un interés de 3 1|2 por ciento. Este empréstito se amortizará en 25 años, y su tipo de emisión sería de 91 francos.

PARIS, 12 — El presidente M. Poincaré aprobó la declaración ministerial.

El consejo de ministros reunido hoy ratificó el proyecto de empréstito de 900 millones de francos al 3 1|2 por ciento, amortizable en 22 años. Dicho proyecto será depositado en la cámara inmediatamente despues de la clausura del debate sobre la política general.

El nuevo empréstito servirá para pagar los gastos extraordinarios de guerra y marina, y los de la campaña de Marruecos.

PARIS, 12 — La declaración ministerial fué leída en ambas cámaras.

Anuncia que el gobierno se apoyará exclusivamente en la mayoría republicana. La declaración se ocupa de la situación financiera y de la dfeensa nacional. Declara que someterá al senado el proyecto de impuesto sobre la renta que fué votado por la cámara de diputados. Insiste en la necesidad de realizar economías. Dice que hoy es imposible discutir la ley militar de tres años, cuya aplicación fué recién iniciada.

Hace saber que se ocupará de tomar medidas para mejorar la preparación militar y reorganizar las reservas.

PARIS, 12 — La lectura de la declaración ministerial en la cámara de diputados fué a menudo interrumpida. El pasaje relativo a la ley militar fué aplaudido en todas las bancas, salvo en la extrema izquierda.

Los diputados Puech, Augagneur y Dalimier atacaron el nuevo ministerio y anunciaron que votarían en contra.

PARIS, 12 — La declaración ministerial insiste sobre la importancia de las relaciones exteriores. "Nos serviremos de la fuerza que nos dan nuestra alianza con Rusia y nuestra entente con Inglaterra para contribuir en favor de la paz general".

Insiste en afirmar que la intención del nuevo gabinete es de asegurar la defensa de las instituciones laicas y la importante cuestión de la reforma electoral. Hace un llamado a los parlamentarios de ambas cámaras para trabajar y propender a la prosperidad y al engrandecimiento del país.

PARIS, 12.— La cámara de diputados adoptó por 306 votos contra 262 la prioridad en favor de una orden del día presentada por el diputado radical socialista M. Dalimier, y rechazada por el gobierno.

PARIS, 12 — El gabinete hizo cuestión de confianza por la prioridad en favor de la orden del día del diputado Dalimier.

En seguida de conocerse el resultado del voto los ministros abandonaron el recinto.

PARIS, 12 — El ministerio Ribot ha sido derrotado en la cámara de diputados por 306 votos contra 262.

PARIS, 12 — La rectificación del escrutinio de 374 votos a favor de la orden del día del diputado M. Dalimier y 187 en contra.

PARIS, 12 — M. Ribot acaba de presentar la renuncia colectiva del gabinete.

PARIS, 12 — El presidente, M. Raymond Poincaré, aceptó la dimisión colectiva del gabinete, que le fué presentada por M. Ribot.

PARIS, 12 — La impresión general en los pasillos de la cámara de diputados es que M. Viviani será encargado de organizar el nuevo gabinete.

Es creencia de que M. Viviani logrará rápidamente constituir el nuevo ministerio.

INGLATERRA

LAS CARNES ARGENTINAS

INFORME DEL VETERINARIO DUNLOP YOUNG

LONDRES, 12 — La municipalidad londinense resolvió dar a publicidad el informe del veterinario Mr. Dunlop Young sobre las carnes congeladas, argentinas.

Dicho informe señala importantes mejoras en la inspección de la carne y los esfuerzos que hacen los frigoríficos argentinos para exportar únicamente carne en perfecto estado y el deseo sincero de ese país de perfeccionar la industria frigorífica.

Mr. Dunlop Young critica el empleo demasiado frecuente de la madera, en vez de materiales impermeables y la proximidad demasiado grande entre ciertas dependencias de los establecimientos frigoríficos.

Recomienda empedrar las entradas de estos establecimientos y obligar a los empleados a llevar blusas. Pide que se aumente el número de inspectores cuyo sueldo debe ser mejor retribuído.

Por último, Mr. Dunlop Young, pide el nombramiento de un inspector veterinario inglés, agregado a la legación británica.

Los marinos griegos

LONDRES, 12 — Se ha recibido un despacho procedente de Alejandría anunciando que los marinos griegos de la clase de 1908 han sido notificados para que reintegren a sus respectivos regimientos.

ITALIA

LA VUELTA AL TRABAJO

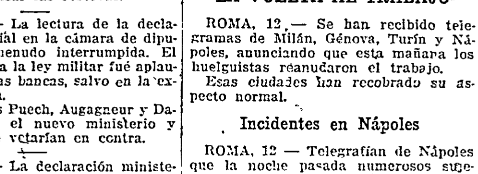
ROMA, 12 — Se han recibido telegramas de Milán, Génova, Turín y Nápoles, anunciando que esta mañana los huelguistas reanudaron el trabajo.

Esas ciudades han recobrado su aspecto normal.

Incidentes en Nápoles

ROMA, 12 — Telegrafían de Nápoles que la noche pasada numerosos sujetos de malos antecedentes cometieron actos de vandalismo. Lanzaron piedras y dispararon tiros de revólver sobre un destacamento de bersaglieri.

Los soldados contestaron a la agresión, matando a dos manifestantes.



PORTUGAL

El impuesto a la emigración — Protesta de las compañías

LISBOA, 12 — Los agentes de las compañías extranjeras de navegación entregaron al senado una nota protestando contra el proyecto de tasa y pasaportes a los emigrantes.

ESPAÑA

REUNION DE GABINETE

El debate político

MADRID, 12 — El rey Alfonso llegó esta mañana de La Granja. Poco después presidió el consejo de ministros que se había reunido para examinar el debate sobre la política.

INSURRECCION EN UNA CARCEL— VARIOS GUARDIANES HERIDOS

MADRID, 12 — Comunican de Figueras que en el presidio de esa localidad se amotinaron los reclusos. Al acudir los guardianes con el fin de sofocar la insurrección, fueron recibidos a tiros.

El director del establecimiento recibió un balazo en la cabeza, estando en estado gravísimo.

Otros dos empleados resultaron heridos.

MADRID, 12 — Nuevos informes recibidos de Figueras dan cuenta de que el director del presidio de esa localidad, que había recibido un balazo durante el motín de los reclusos, falleció a raíz de su herida.

Durante la refriega, tres presos y nueve empleados sufrieron heridas, algunos de ellos de suma gravedad.

ESTADOS UNIDOS

EL EMBAJADOR EN PARIS

WASHINGTON, 12 — El señor William C. Sharpe Elyria, del estado de Ohío, ha sido nombrado embajador de los Estados Unidos en París.

LOS DERECHOS EN EL CANAL DE PANAMA

WASHINGTON, 12 — El senado ha devuelto a la cámara de los representantes el proyecto de ley sobre los derechos de tránsito en el canal de Panamá, que aprobó en su sesión de ayer con la enmienda votada el miércoles pasado y reservando los derechos del tratado firmado por el ex secretario de estado, Mr. Hay, y el ex embajador de Inglaterra, Mr. Bauncefote.

WASHINGTON, 12 — La cámara de representantes aprobó hoy, por 216 votos contra 71, la enmienda referente a la abrogación de franquicias por el canal de Panamá, ya sancionada por el senado.

La embajada argentina

WASHINGTON, 12 — El secretario de estado, Mr. Bryan, envió un telegrama al ministro argentino, doctor Rómulo S. Naón, congratulándose por la elevación de la legación argentina en Washington al rango de embajada y sancionada por el senado argentino.

En dicho telegrama Mr. Bryan hace constar al citado diplomático que la decisión del senado argentino fué recibida con la mayor satisfacción por los círculos de la mediación y por los diarios.

GRECIA

EL INCIDENTE CON TURQUIA

Una enérgica circular

ATENAS, 12 — El gobierno de Grecia dirigió una nota concebida en términos vigorosos a la Sublime Puerta exigiendo la cesación de las persecuciones de que son objeto los griegos en Turquía.

ATENAS, 12 — En la sesión celebrada hoy por la cámara de diputados, el jefe del gabinete, señor Venizelos, declaró que la situación actual entre Grecia y Turquía es muy grave.

Agregó: "Si esta situación continúa, nos veremos obligados a no satisfacer a nuestros refugiados con simples simpatías."

ATENAS, 12 — El gobierno impartió instrucciones al embajador de Grecia en Constantinopla para que solicite de la Sublime Puerta la repatriación de cincuenta mil griegos expulsados de Asia Menor.

ALEMANIA

El emperador Guillermo

BERLIN, 12 — Un telegrama de Beneschau anuncia que llegó a ese punto el emperador Guillermo de Alemania, que se dirige a Konopischt.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LA PLATA

Cámara de diputados

LA SESION DE AYER

EL PRÉSTAMO PARA LAS SEMILLAS

RUIDOSOS INCIDENTES — DESALOJO DE LA BARRA

Reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños

A las 2.45 p. m. el presidente declaró abierta la sesión con 39 diputados presentes.

Se dió lectura de los asuntos entrados.

El diputado Dickmann hizo moción para que se destinase la sesión del viernes próximo a fin de que con la presencia del ministro de hacienda se trataran conjuntamente una comunicación del senado enviada en revisión, sobre el proyecto acordando 3.000.000 de pesos para adquirir semillas para los agricultores, y el despacho favorable de la comisión de presupuesto aprobando la inversión de pesos 1.600.000 hecha por el poder ejecutivo con el mismo destino.

El diputado del Gage, a su vez, hizo moción de tratar sobre tablas el despacho de la comisión, fundándose en que los proyectos referidos son completamente distintos.

El diputado Dickmann mantuvo su moción, considerando que, si bien los dos proyectos no eran iguales, tenían analogía, y sobre todo porque esa sesión estaba destinada, por una resolución anterior de la cámara, para tratar en particular el proyecto reglamentando el trabajo de las mujeres y niños.

El diputado Maldonado fundó su voto favorable a la moción del Gage.

El señor Amoedo hizo moción de cerrar el debate, aprobándose.

Puesta a votación, es aprobada la moción de tratar sobre tablas el proyecto en general.

Se votó la moción del diputado Dickmann, siendo rechazada.

—El señor Vatteone presentó y fundó brevemente un proyecto creando un juzgado de paz en el partido de San Nicolás, y pidió que se tratase en general sobre tablas, siendo aprobado sin observación.

—El señor Jofré hizo moción de tratar sobre tablas el proyecto que se refiere a la modificación de los partidos de Saladillo y Roque Pérez, siendo también aprobado sin observación

—El señor Ruiz Guiñazú también hizo moción de que se tratara sobre tablas el proyecto que deja sin efecto el artículo 9o. del presupuesto, relativo a funcionarios y empleados jubilados, siendo aprobado sin observación.

—El señor Elizalde hizo moción de preferencia para tratar otro asunto de la orden del día, pero se opuso el diputado Dickmann manifestando que si se seguía en ese tren de preferencias, no habría tiempo para tratar el proyecto reglamentario del trabajo de las mujeres y niños

Puesta a votación es rechazada

El asunto de las semillas

Informó favorablemente el despacho de la comisión de presupuesto el diputado Jofré.

El diputado Dickmann dijo que votaría favorablemente el despacho de la comisión por considerar que es un asunto irremediable, pero que se reservaba hacer en la discusión en particular los objeciones del caso. Como fuera aplaudido por la numerosa barra, el diputado Maldonado pidió a la presidencia que hiciera leer el artículo del reglamento referente a esas manifestaciones.

El señor del Gage dijo que ellas resultaban agradables, porque eran las del pueblo que estaba en contra de los agricultores de la provincia, siendo esa declaración contestada por la barra con gritos y muestras de desaprobación en forma ruidosa.

En este momento se produjo en el recinto un tumulto, en el que tomaron parte varios diputados, quienes, de pie, proferían frases sin ser entendidas.

Restablecido el orden, el presidente invitó a la cámara a pasar a cuarto intermedio para desalojar la barra. Hecho esto, se continuó la sesión.

Reanudada la discusión, se procedió a votar el despacho, siendo aprobado.

El diputado Dickmann reproduce nuevamente la moción de que se destine la sesión próxima para considerar en particular este asunto con la presencia del ministro de hacienda, la que fué igualmente aprobada.

El trabajo de las mujeres y los niños

Por falta de espacio daremos mañana la crónica de esta discusión, en la que se aprobó un agregado al artículo 1o., propuesto por el diputado Dickmann, y por el cual se consideran incluídos en las disposiciones de la ley los que trabajan en las trilladoras, desgranadoras y frigoríficos.

Acto seguido se levantó la sesión por no haber quórum en la casa

HAEDO

Fiesta, conferencia y baile

Por error se dijo que la fiesta organizada en conmemoración del 27o. aniversario de la sociedad de maquinistas y foguistas "La Fraternidad" y el 3er. aniversario del periódico "El Pueblo", órgano del Centro Socialista de Morón, y en honor de la Federación Obrera Ferrocarrilera tendría lugar esta noche. La fiesta a que nos referimos se realizará el sábado 20 del corriente, en el teatro Rivadavia, de Haedo.

ESPECTACULOS

TEATROS

Colón — Libertad y Tucumán. — Gran compañía lírica italiana Temporada oficial de 1914 Maestro concertador y director de orquesta, Tulio Serafín.
Hoy: Sansón y Dalila. — Platea, $ 20.

Coliseo — Charcas y Libertad — Gran compañía lírica italiana del teatro Costanzi, de Roma.
Hoy. La fanciulla del West. — Platea, $ 10 50.

Odeón — Esmeralda 367. Temporada de 1914. — Gran compañía dramática española de los artistas María Guerrero- Fernando Díaz de Mendoza.
Hoy: Tarde: La malquerida, El caprichito. — Noche: La fuerza del mal, Mañana de sol. — Platea, $ 4 y 5.

Victoria — Victoria y San José — Gran compañía dramática española dirigida por Francisco Morano.
Hoy. Un milagro de San Antonio, La muerte en los labios. — Platea, $ 3.

nacional de comedias Rico-Pagano.
Hoy La gaucha, El novio de mamá. — Platea, $ 2.50.

Argentino — Bmé. Mitre 1444 — Compañía argentina de Florencio Parravicini.
Hoy: Un rico tipo, El apache argentino. — Platea, $ 3.

Olimpo — Pueyrredón 1463. — Compañía israelita de operetas y comedias, bajo la dirección de Samuel Blum.
Hoy: Castigo de dios. — Platea, $ 2.

Buenos Aires — Cangallo 1053. Compañía española de operetas y zarzuelas, dirigida por José Ortiz de Zárate.
Hoy: El lego de San Pablo. — Platea, $ 2 50.

Marconi — Compañía de operetas y zarzuelas Arce-Limona.
Hoy El conde de Luxemburgo. — Platea, $ 2.

San Martín — Esmeralda 257 Compañía lírica italiana. Maestro concertador y director de orquesta, cav. Gino Puccetti.
Hoy: La Gioconda. — Platea, $ 3.

Variedades y cinematógrafos

Circo Anselmi — Lavalle y Larrea — Compañía acrobática y de dramas nacionales
Hoy: Ensalada criolla, Santos Arena.
—Próximamente estreno de la obra policial en 3 actos: Nick Carter en Buenos Aires.

Cinema Bella Vista — Pueyrredón 385. Función tarde y noche Matinées a las 2.30 p. m. Noche, a las 8 45

Etoile Palace — Corrientes 2763 — Todos los días dos funciones. Matinées populares a las 2.30 p. m., $ 0.10.

Cine V. Sársfield — Rivadavia 8830. — Función todas las noches. Jueves días de moda, sección vermout de 6 a 7 p. m.
Domingos y festivos, dos funciones

Teatro Pueyrredón — Rivadavia 6871. — Función de cinematógrafo todos los días a las 8 30 p. m. Matinees: feriados, martes, jueves y sábados a las 2.45 p. m. Abonos a los días de moda: lunes y jueves.

Cinema Patria — Corrientes 3058 — Dos funciones diarias. Proyección luminosa.

Biógrafo Libertad — Libertad 444 Función tarde y noche, con selecta orquesta.

Gran biógrafo Lavalle — Lavalle 921. A la 1.30 y a las 8 45 p. m.

Colón de Flores — Sud América 60 al 66. Frente al costado oeste de la plaza de Flores

Electric Palace — Lavalle 836. Función tarde y noche.

Gran cinema Las Heras — Las Heras 2460.

Cine Unión Palace — Bartolomé Mitre 2735.

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio. — Temporada de invierno. Todos los domingos y feriados, de tarde y noche, 50 diversiones al aire libre. Conciertos. — Entrada $ 1, con dos vales gratuitos.

Cinema Imperio — Patricios 270. Función todas las noches

temporal que ha reinado y que hasta ayer no despejó el cielo.

—Es de urgente necesidad reparar la línea telegráfica que une a Chos Malal con Neuquén.

El estado en que ha quedado después de las últimas lluvias no puede ser más deplorable. Grandes extensiones de ella han quedado con los postes de un metro de alto, lo que constituye grave peligro para el viajero, que se lleva por delante el alambre.

Desde hace días estamos incomunicados con Chos Malal.

—Reina temperatura glacial, amenazando una gran nevada.

CRONICA POLICIAL

Explosión de un petardo

En la panadería de Armando Rossi, Entre Ríos 866, explotó anoche a las 11 un petardo que se había colocado bajo la vidriera.

El petardo no ocasionó más daño que una rotura de vidrios.

No hay detenidos.

Accidente

María Lattarre, al penetrar al almacén Giribone y Maure, se golpeó en la cabeza con un recipiente que había colgado en la puerta, ocasionándose una herida de escasa importancia.

Fué curada por la asistencia pública.

Robos y hurtos

Ha denunciado en la comisaría de la sección 41a. Lucía Gaitia que de su domicilio, Acevedo 2315, le han hurtado ropas y objetos por valor de 100 pesos.

—Juana G. de Lio ha denunciado en la comisaría 21a. que de la pieza que ocupa en la casa de la calle Warnes 208, le hurtaron dinero y alhajas por valor de 250 pesos.

—Anastasio Rueda, dueño del depósito de aceites Perú 644, ha denunciado en la comisaría de la sección 2a. el hurto de una bicicleta de valor de 115 pesos.

—El carrero Juan Meccia denunció en la comisaría 42a. que del corralón Otamendi 261 le hurtaron arneses para caballos por valor de 50 pesos.

—Concurrió ayer a la comisaría de la sección 34a. Juan Layous, para denunciar que de la habitación que ocupa en la casa de la calle Zavaleta 828 le hurtaron ropas por valor de 204 pesos.

—De la habitación que Mauricio Jeneteis ocupa en la casa Rivadavia 3395 le substrajeron efectos por valor de 400 pesos.

—Hilario Lescano denunció en la comisaría 43a. que su amante desapareció llevándole ropas y muebles por valor de 600 pesos.

—Ha denunciado en la comisaría 39a. Alfredo Casaraville que de su domicilio, Quesada 2430, le hurtaron efectos por valor de 50 pesos.

Incendio en una casa de modas

Anoche, a las 10.27, en el cuartel de bomberos se recibió aviso telefónico de la comisaría 3a. de que en la casa de modas que Leoncio García Castro tiene establecida en la calle Suipacha 570-574 se había declarado un incendio.

Sin pérdida de tiempo partió la primera guardia de incendio hacia el lugar del siniestro, que ya había tomado proporciones.

En seguida el coronel Armesto ordenó se extendieran las mangueras y atacaran el fuego por el frente del edificio, quedando extinguido 20 minutos después de iniciado.

La casa tiene un capital de 15.000 pesos asegurado en igual cantidad en varias compañías, no habiendo sido aún valuadas las pérdidas.

La propiedad es del señor Eduardo Ovejero, y ha sido valuada en la suma de 150.000 pesos, teniendo un seguro por igual cantidad en varias compañías.

La comisaría de la sección 3a. intervino desde el primer momento, dando cuenta de lo ocurrido al juez de instrucción en turno doctor Benítez.

Mujer herida

Ayer, a las 6 p. m., en la calle Venezuela y Muñiz, Mercedes Palma, a raíz de un altercado fué herida en el rostro con un cortaplumas por su amante Carlos Caustanzo, quien huyó en seguida de cometido el delito.

La comisaría de la sección 12a. hizo curar la víctima por la asistencia pública.

Cheque doloso

Alfredo L. Pini, domiciliado en la calle Corrientes 1624, denunció en la comisaría de la sección 3a. haber sido defraudado en la suma de 1500 pesos por un sujeto que le entregó un cheque doloso contra el Banco de la Nación Argentina.

Hallazgo de un cadáver

Ayer, en el zaguán de la casa, calle Tucumán 1982, fué encontrado el cadáver de una niña recién nacida.

La comisaría de la sección 5a., que intervino, recogió el pequeño cadáver, trasladándolo a la Morgue a los efectos de la autopsia y poniéndolo a disposición del juez de instrucción doctor Ortiz de Rosas.

Pelea

Ayer por la tarde, en la esquina de las calles Viel y Provincias Unidas, varios operarios de una cuadrilla de peones de la compañía alemana de electricidad, se trabaron en riña con el carrero Camilo Loche. Este, armado de una pala, aplicó un golpe en la cabeza al peón Angel Fiamara, ocasionándole una herida de carácter leve.

El heridor a su vez presenta otra herida en la espalda, ignorándose quién es el autor de ella, si bien se presume que será uno de los trabajadores contendientes, los cuales se encuentran detenidos hasta el completo esclarecimiento de lo ocurrido.

Loche se asiste en el hospital Teodoro Alvarez previa intervención de la comisaría 12a., que intervino.

Acusado de hurto

En la comisaría 22a. se encuentra detenido Oreste Gallimberti, acusado de haber substraído treinta bolsas vacías del molino Río de la Plata, ubicado en el costado este del dique núm. 3.

Lo hurtado no ha sido aún avaluado.

Hallazgo de un cráneo

Anoche, en la calle Emilio Mitre, frente al número 269, fué encontrado un cráneo, que, posiblemente, a juzgar por su apariencia, ha servido de estudio.

La autoridad policial de la sección 23a. ha iniciado el sumario correspondiente, habiendo dado cuenta de lo ocurrido al juez de instrucción doctor Jaime Lavallol.

Atropellado por un carruaje

José Antoña, al cruzar corriendo la calzada de la calle Rivadavia y Perú, fué atropellado por el carruaje de alquiler dirigido por Casimiro Harra, resultando con una herida de escasa importancia en la ceja derecha.

La asistencia pública le prestó los primeros auxilios.

Por cuestiones de familia

En circunstancias que Rosa Maudana se encontraba en la casa de su cuñada Leonor Lenoba, sostuvieron un altercado por cuestiones de familia, a raíz del cual la última de las nombradas empujó la puerta de la pieza contra Rosa, y rompiéndose los vidrios lesionaron a aquélla en la mano derecha.

La autoridad policial de la sección 13a., que intervino en el hecho, hizo curar a la víctima por la asistencia pública, procediendo a la detención de la acusada hasta el completo esclarecimiento de lo ocurrido.

El hurto de un charret

Concurrió ayer a la comisaría 43a. Emilio Cattáneo, manifestando que el dueño de un corralón existente en las calles Loyola y Uriarte le entregó el charret y caballo que le fué hurtado anteayer, diciéndole que aquél le había sido llevado a un pesebre que le alquiló a un sujeto que no conoce.

La autoridad policial ha dado cuenta de lo ocurrido al juez que entiende en la causa, doctor Ignacio Irigoyen.

Defraudación

José A. de Linares denunció que un chauffeur le ha defraudado la suma de 45 pesos, no devolviéndole el cambio de un billete de 50 pesos que le entregó para cobrarse el importe del viaje.

Intervino la comisaría 1a.

Documentos destruídos

Rodolfo Stoblizco ha denunciado en la comisaría 23a. que al presentarse a cobrar la suma de 1000 pesos a una persona que le había dado una comisión, ésta le tomó los documentos que tenía en las manos, destruyéndolos.

Se ha dado intervención al juez de instrucción doctor Llavallol.

Defraudación y estafa

El abastecedor de animales vacunos, Pedro González, ha denunciado en la comisaría 38a. que dos individuos que cargaban reses en sus playas lo estafaron en la suma de 737 pesos, y lo defraudaron en 140.

Estafador detenido

Ha sido detenido el L. C. Esteban Bravo, cuya captura se recomendó el 4 del corriente mes, acusado de estafa a Celmans Soria.

Síncope

Agripina Guevara, en la esquina de Rivadavia y Balcarce, sufrió un síncope, cayendo al pavimento, ocasionándose una herida en la cabeza de carácter leve. Fué atendida por la asistencia pública.

Heridor detenido

El oficial inspector de la comisaría 21a. Pedro R. A. Bruno, ha detenido ayer a Juan Devaira, indicado como autor de las heridas inferidas a Juan Traversa, hecho que ocurrió el 6 del corriente mes.

Las víctimas de los automóviles

En la calle Alsina y Salta, el muchacho Alejandro Martínez, de 15 años de edad, cruzaba la calzada; debido a que tropezó, cayó al suelo, siendo pisado por las ruedas de un automóvil de carga dirigido por el chauffeur José Russo, resultando el chico con heridas en el pie izquierdo, de escasa importancia.

La víctima fué atendida por la asistencia pública, con intervención de la comisaría 4a., que procedió a la detención del conductor del automóvil.

Un demente

Por suponerse que tenga sus facultades mentales alteradas, un agente de la comisaría 14a. ha detenido ayer a Francisco Sánchez, que carece de familia y bienes de fortuna.

Fué llevado a la sala de observaciones del depósito de contraventores.

Los robos de carros

José Viola denunció en la comisaría de la sección 5a. que ayer por la tarde, de la esquina de las calles Lavalle y Laprida le hurtaron un carro y caballo cargado de mercaderías por valor de 530 pesos.

Sorprendido infraganti

En la comisaría 42a. se encuentra detenido Antonio Maccira, que fué sorprendido en momentos que substraía 100 plantas de junquillos de la quinta del doctor Ayerza, ubicada en la calle Cucha Cucha y San Eduardo.

Desacato

En la comisaría 15a. se encuentra detenido Lorenzo Saavedra, que al ser desalojado de la pieza que ocupaba en el inquilinato Montevideo 1066, por falta de pago, rompió intencionalmente la puerta de la habitación, y al intervenir el agente de policía Angel Bartolomeo se desacató abiertamente.

Exportación de equinos a Alemania

La dirección general de ganadería ha recibido, procedente del departamento de relaciones exteriores, un informe del cónsul argentino en Emden, sobre posibles ventajas para la importación de nuestro ganado equino en Alemania por el puerto de la localidad citada.

Sostiene el cónsul en el expresado informe que con motivo de la carencia, cada día más acentuada, de caballos de tiro pesado en los grandes centros de consumo del interior de aquel país, el puerto de Emden está señalado como de gran utilidad para la importación de equinos.

Los precios que se pagan en Emden por caballos de tiro pesado oscilan entre 800 y 1200 marcos, para animales de 2 1|2 a 3 1|2 años, prefiriéndose los de la raza belga, livianos o similares, y el tipo normando. Los derechos de aduana se perciben a razón de 100 marcos por animal.

EXTRACCION DE MADERAS DE LOS MONTES FISCALES

Las maderas extraídas de los montes fiscales por los distintos concesionarios desde el 1o. de enero hasta la fecha, es la siguiente:

Rollizo	Kg.	15.152.356
Vigas	"	1.766.178
Postes	"	355.822
Durmientes	"	4.685.908
Madera picada	"	4.432.461
Leña	"	266.090
Paguz	m3	1.187.89

que importan la cantidad de 171.439.42 pesos moneda nacional, según guías recibidas en la oficina de bosques y yerbales.

Esta oficina también elevó en oportunidad a la sección contaduría, para que practicara la liquidación correspondiente, las planillas de los concesionarios que no habían dado cumplimiento a la extracción de los mínimums que establecen los contratos respectivos, los cuales importan la suma de 110.914.92 pesos moneda nacional.

Festival biográfico

A BENEFICIO DE "TRIBUNA FEMENINA"

El jueves 18 del corriente tendrá lugar en el salón-biógrafo "Radium número 6", Rivadavia 2970, un festival a beneficio de "Tribuna Femenina".

Se representará la grandiosa cinta "Germinal", habrá números de concierto, y el actor J. Alemany Villa recitará varias poesías.

La conferencia estará a cargo de la doctora Julieta Lanteri Renshaw y del diputado Francisco Cúneo.

Las localidades están en venta en la redacción, Independencia 1255; en LA VANGUARDIA, Reconquista 675, y en el mismo salón el día de la fiesta.

Si usted desea que le enviemos las localidades, mándenos aviso por carta, y a vuelta de correo se las enviaremos.

DERECHOS DE PASTAJE

El cobro de los derechos de pastaje en los territorios nacionales, resolución tomada recién a principios del año en curso, arroja la cifra que a continuación se detalla:

Permisos otorgados en los distintos territorios, 1076, los que importan la suma de $ 125.340.50, hallándose depositada en la contaduría general de la nación la cantidad de $ 120.613.80 m|n. Además se tiene noticias de que se ha recaudado la suma de $ 40.189.17 m|n por igual concepto, y que aun no se ha recibido, por hallarse en gira en el interior de los territorios los encargados de la cobranza. Total: pesos 160.802.97 m|n.

De ambas cantidades resulta que la oficina de bosques ha recibido hasta la fecha la suma de $ 443.156.61 m|n.

MOVIMIENTO SOCIAL

CAPITAL

Partido Socialista

Centro de la 17a. — El martes a las 8 p. m., reunión de la C. A.

Centro de Villa Devoto y Villa del Parque (Circunscripción 15a.) — Se convoca a los afiliados vecinos de Villa Devoto, Talar y Villa del Parque a una asamblea extraordinaria que tendrá lugar mañana a las 2 p. m., en el local provisorio, Nueva York 3520, a fin de considerar la siguiente orden del día: informe de la C. A. provisoria sobre los trabajos de organización del Centro, consideración y aprobación de los estatutos y carta orgánica, elección de la comisión administrativa, asuntos varios.

Centro de la 6a. — Mármol 911. La C. A. de este Centro ha quedado constituída en la siguiente forma: secretario general, Felipe Di Tella; de actas, Federico Vicente; tesorero, Rafael Ceci; vocales: Francisco Paesano, Santiago Bertagni, Antonio Berardone y Pedro Brogini.

La nueva comisión hace votos por el engrandecimiento y prosperidad del Partido.

Centro de la 15a. — Acha 1245. El martes a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: XII congreso del Partido, asuntos varios.

Centro de la 6a. — Mármol 911. El martes a las 8 p. m., reunión de la C. A.

A los Centros Socialistas — Se solicita de todos los Centros Socialistas de la república que tengan alguna observación que formular a las direcciones que figuran en la lista que aparece en la 7a. página de este diario, lo hagan a la brevedad posible a la secretaría general del Partido, Reconquista 675.

Centro de la 3a. — Vieytes 1455. El lunes a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance y estado financiero del Centro, movimiento social, reintegración de la C. A., informe del comité electoral, de la comisión de fiesta, de los delegados al XII congreso y al comité pro reglamentación, solicitud del local para organizar en el mismo un recreo infantil, asuntos nuevos, biblioteca.

de la comisión de fiesta y del delegado al XII congreso, solicitud del local para organizar en el mismo un recreo infantil, asuntos nuevos, biblioteca.

Centro de la 8a. — El martes a las 8 p. m., asamblea, continuación de la anterior.

Centro de la 10a. y 11a. — Méjico 2070. Hoy a las 8 de la noche, asamblea. Orden del día: acta, balance, movimiento de socios, correspondencia, informe de los delegados al XII congreso, ídem sobre el asunto Goldman, ídem sobre la moción folletos, ídem del comité electoral, ídem sobre LA VANGUARDIA y el 1o. de Mayo, asuntos varios.

Centro de la 11a. — Este Centro se ha trasladado a la calle Cangallo 2540, donde cuenta con un amplio local para conferencias.

La biblioteca está abierta todos las noches de 8 a 10

Los martes y viernes se realizan discusiones familiares.

Centro de la 2a. — General Urquiza 1820. Hoy a las 8 de la noche, asamblea. Orden del día: acta, correspondencia, balance, socios nuevos, informe del delegado al XII congreso, reintegración de la C. A.

Diversas

Juventud Socialista "La Acción" — General Urquiza 1820 El martes a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, correspondencia, socios nuevos, reforma de los estatutos del cuadro, asuntos varios.

BUENOS AIRES

Exaltación de la Cruz — Asamblea general mañana a la 1.30 de la tarde. Orden del día, informe del delegado al XII congreso del partido, informe de la comisión administrativa, socios morosos, ausentes y nuevos, resolver de buscar un local más adecuado, asuntos varios.

Avellaneda — Conversación familiar hoy a las 8 de la noche, en el local del Centro. El compañero J. Emanuelli disertará sobre el tema "Qué es socialismo"

Se invita a concurrir a todos los ciudadanos que deseen tomar parte en la discusión.

Lomas de Zamora — Se invita a los afiliados y simpatizantes de este Centro a la conversación familiar que tendrá lugar hoy a las 8.30 p. m., en el local de la calle Laprida 246 (altos) Se discutirá sobre el trabajo a destajo

Se recomienda puntual asistencia

San Nicolás — Asamblea general mañana domingo a las 2 de la tarde. Orden del día: acta, socios nuevos, discusión en particular del reglamento interno de la sociedad, nombrar las comisiones administrativa, de biblioteca y electoral y corresponsal de LA VANGUARDIA.

Lincoln — Asamblea general mañana domingo a las 3 de la tarde. Orden del día: acta, correspondencia, balance, informe del delegado al congreso, socios nuevos, asuntos varios

Isla Maciel — Mañana domingo este Centro efectuará asamblea ordinaria en su local, a las 2 p. m.

Orden del día: acta anterior, correspondencia, balance, renovación de comisión, asuntos varios.

Valentín Alsina — Asamblea general mañana a las 2.30 p. m. Orden del día: acta anterior, balance, correspondencia, movimiento de socios, informe de la C. D., asuntos varios.

San Fernando — El Centro Socialista ha trasladado su local a la calle Ituzaingó 1151.

—Asamblea general esta noche a las 8 30, con la siguiente orden del día: acta anterior, balance, correspondencia, nombrar dos vocales, aniversario social, asuntos varios.

Se hace un llamado a todos los afiliados que tengan en su poder talonarios de la rifa, que los devuelvan antes del día 12 del corriente, en caso contrario, correrán por su cuenta aquellos que retengan.

Tres Arroyos — Asamblea general mañana domingo 14 a las 2 de la tarde. Orden del día: acta anterior, correspondencia, balance, movimiento de socios, renovación de la comisión, varios.

La Plata — Asamblea extraordinaria hoy a las 8.30 de la noche, en el local calle 59 entre 9 y 10, para tratar el asunto de la tesorería. Se cita especialmente al compañero Manuel Quiroz.

Quilmes — Efectuará asamblea extraordinaria el 17 del actual. Orden del día, informe del delegado al XII congreso, ídem de la biblioteca y balance.

Ituzaingó — El Centro Socialista "Hijos del Pueblo" celebrará asamblea general ordinaria mañana domingo 14 a las 2 de la tarde, para tomar en consideración la siguiente orden del día: acta an-

terior, balance, correspondencia, movimiento de afiliados, renuncia de un vocal de la C. D. y elección de un reemplazante, informe de la C. D., proposición del Centro Socialista de Morón, asuntos varios.

Nota— Se invita a los delegados del Centro de Morón a concurrir a la hora indicada.

San Antonio de Areco — Asamblea general ordinaria mañana domingo a las 2 p. m. Orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, asuntos varios.

Mercedes — Hoy a las 9 de la noche tendrá lugar la asamblea general, con el número de afiliados que concurra, pues la primera se postergó. Local social: calle 16 No. 355.

SANTA FE

Rosario — Los afiliados al Centro Socialista de la 3a. sección quedan citados para la asamblea que se efectuará hoy sábado a las 8.30 p. m., siendo ésta continuación de la celebrada el sábado 6. Se tratarán los asuntos que quedaron pendientes.

—Mañana domingo a las 3 p. m. celebraráse, en el local de la calle Corrientes 1247, una asamblea de los Centros 3a sección y barrios Mendoza y Talleres, a objeto de tratar la siguiente orden del día: elecciones de un senador por el departamento Rosario, plataforma electoral, elección de un candidato a senador.

PERIODISMO

Libres — Con este título acaba de aparecer un periódico, órgano del Centro Socialista de Paso de los Libres.

Los trabajadores de la provincia correntina cuentan, pues, con un vocero que se encargará de divulgar el ideal socialista.

Nuestros afectuosos saludos al nuevo periódico.

La Reforma Social — Revista mensual que se publica en La Habana bajo la dirección del doctor Orestes Ferrara.

El número correspondiente al mes de mayo trae el siguiente sumario:

Vicente Pardo Suárez, El "quórum" en las asambleas legislativas; María Luisa Ferrara, Christian Science; José Comallonga, El Homestead; M. Márquez Sterling, Mi gestión diplomática en Méjico; Manuel Garibaldi, El problema social en la Argentina; Z. Z., El gobierno de partido; Una investigación acerca de la fisiología del trabajo; La reforma de la intervención de hacienda en Francia; Cuadros estadísticos; Bibliografía; Revista de publicaciones periódicas y sumario de las revistas cubanas.

Revista de Ciencias Comerciales — Sumario del número 36:

A. Acerboni, J. E. Jaeschke y J. C. Catán, Sociedades cooperativas; Julio Diez, Seguros; Legislación, administración y jurisprudencia, E. S. Zeballos: Ley monetaria de los Estados Unidos; Miscelánea; Bibliografía; Problema de contabilidad; Colegio de contadores; Nota a la H. C. de diputados sobre la ley de quiebras; Guía de socios; Indice general.

Venta de plantas de yerba mate en Misiones

Por decreto del poder ejecutivo se ha autorizado a la dirección general de agricultura y defensa agrícola para que efectúe la venta de 300.000 plantas de yerba mate en almácigos, y 120.000 de dos años que existen en el vivero de Loreto (Misiones).

Esta venta se efectuará en remate público y en lotes convenientes a los intereses de los cultivadores de yerba mate.

ADMINISTRACION NACIONAL

Presidencia — El vicepresidente de la nación recibió ayer en audiencia a una comisión de representantes de los licoristas y destiladores de alcohol, quienes le manifestaron el deseo de que se modificase la ley de impuestos a los licores en la parte relativa al estampillado, por lo engorrosa y perjudicial que resulta a la industria y al comercio.

El gobernador de Misiones — Ha llegado a esta capital el coronel López, gobernador del territorio de Misiones.

En la tarde de ayer concurrió al ministerio del interior, conversando extensamente con el doctor Ruiz Moreno, director de territorios nacionales.

La gobernación del Chaco — El poder ejecutivo solicitará del senado el acuerdo correspondiente para nombrar gobernador del territorio del Chaco al señor Alejandro Gancedo.

El candidato es poseedor de grandes extensiones de campo en la zona chaqueña.

La "Sarmiento" — El comandante de la fragata "Sarmiento" ha comunicado al ministerio de marina, que dicho buque llegó ayer al puerto japonés de Yokohama, sin ninguna novedad a su bordo.

Desde ese puerto la fragata partirá para el de Kobe, situado en el mismo país.

MUNICIPALES

Casa para baños públicos — Con el fin de construir un edificio destinado para baños públicos, el departamento de obras públicas formuló el pliego de condiciones y presupuesto que fue aprobado en la fecha por la superioridad.

La ejecución de esta obra se realizará en el local de reuniones públicas del Parque de los Patricios y ha sido presupuesta en 268.729.70 pesos.

Apertura de la calle Aguapey — Con el fin de proseguir la apertura de la calle Aguapey, la intendencia, por medio de un convenio al concejo deliberante, adquirió del señor José S. Pinedo una propiedad situada en la calle Arena 901 y Aguapey números 2 al 26, con una superficie de 299.98 metros cuadrados, por el precio de 5.999.60 pesos, calculado a razón de 20 pesos el metro cuadrado.

Apertura de la avenida San Martín— La intendencia adquirió de don Simón le Palma una fracción de su propiedad ubicada en la calle Añasco 1371-75, compuesta de uan superficie de 149 metros cuadrados, por la suma de 11.000 pesos.

La fracción de referencia se encuentra afectada a la apertura de la avenida San Martín.

Reclamación de los vecinos de Nueva Pompeya — La comisión de fomento de Nueva Pompeya puso en conocimiento de la intendencia que en el radio comprendido por las calles Cruz y Oeste, en ambos lados de la calle Las Palmas, las aguas pluviales quedan estancadas por falta de desagües, formando una gran laguna que impide el tránsito y pone en peligro la salud del vecindario por su descomposición.

La oficina técnica comunicó a la superioridad que la calle Las Palmas, en la parte que se trata, se encuentra cruzada por los terraplenes de las vías de la compañía de F. C. de la provincia de Buenos Aires, la que, con el fin de no interrumpir los desagües de la referida calle, dispuso la colocación de dos conductos de 0.80 de diámetro a través de dichos terraplenes, los que no llenan sus funciones debido a la gran cantidad de aguas que en días de lluvia allí afluyen.

Para subsanar este inconveniente, la intendencia dispuso terraplenar la calle Las Palmas en la parte a que hacemos referencia hasta darle el nivel establecido por aquellos conductos.

Por otra parte, se puso en conocimiento de la policía esta resolución, para que establezca un servicio especial a fin de ordenar la descarga de tierra por carros particulares en ese paraje.

Modificación y supresión de recorridos — La intendencia autorizó "ad referéndum" del concejo deliberante a la compañía de tranvías Anglo-Argentina para que modifique las siguientes líneas de tranvías:

Se suprime la línea núm. 65, pues la ida por Palermo se superpone en toda su extensión a la línea núm. 31.

Se prolonga la línea núm. 31 en la forma siguiente: De su actual punto terminal en Cabildo y Mendoza, derecho por Cabildo hasta la calle Iberá, de donde regresará por General Paz, Quesada y Cabildo.

La línea núm. 64 conserva su recorrido actual a la ida a Palermo y modifica su regreso sobre las líneas actuales del servicio núm. 65, en la forma que se detalla:

De Rivadavia y paseo de Julio, por ésta a Córdoba, Agüero, Soler, Costa Rica, Almagro, Soler, Canning, Guatemala, Thames, Charcas y Godoy Cruz hasta Demaría, regresando por Nicaragua, Gazcón, Cabrera, Anchorena, Córdoba, Callao, Viamonte, Reconquista y Rivadavia al paseo de Julio.

Se prolonga el recorrido de la línea número 68 hasta Belgrano, con el recorrido siguiente:

De Godoy Cruz y Santa Fe, de ésta por Cabildo hasta Mendoza, regresando por Mendoza, Obligado, Juramento y Santa Fe hasta empalmar con el recorrido actual.

LA JUSTICIA

Turnos generales — Civil: juzgado a cargo del doctor Arturo Seeber, del 2 al 15, con los secretarios:

Cabrera, día 15; Caputo, el 13.

Agente fiscal, doctor P. Colombres, 5o piso.

Recusaciones: al juzgado del doctor Klappenbach.

Comercial: juzgado a cargo del doctor Félix Martín y Herrera, con las secretarías:

Romero: días 16, 20, 25 y 30.

Britos: 22 y 26.

González Gowland: 13, 18, 23 y 29.

Matienzo: 15, 19 y 20.

Agente fiscal, doctor J. I. Arriola, 5o. piso.

Recusaciones: al juez doctor Avellaneda, 5o. piso.

Criminal: juez de sentencia, doctor Enrique J. Racedo, con los secretarios Piñero y Anido.

Federal: juzgado a cargo del doctor Tomás Arias, en lo civil y comercial, con las secretarías:

Castellanos: Asuntos del Banco de la Nación.

Gómez Molina, 10 al 20; Jiménez, 20 al 30

Fiscal, doctor Nazar Anchorena.

Pedido de quiebra — Lucas Carú, comerciante establecido con negocio de compraventa de harinas, con domicilio en la calle San Carlos 3364, se ha presentado ante el juez de comercio doctor Martín y Herrera, secretaría J. J. Britos, pidiendo su concurso.

En el escrito presenta un balance que arroja las cifras siguientes: activo, pesos 21.814.28; pasivo, $ 19.633.94 moneda nacional.

Convocatoria proveída — El juez doctor Martín y Herrera ha proveído ayer el pedido de convocatoria del señor Fortunato Beghé, nombrándose interventores a los señores Antonio Vicchi y Rocatagliatta y Cía.

Resultó insaculado el contador señor Rafael Ferrone, quien tendrá que informar del estado de las cuentas.

Se fijó además la audiencia del día 22 de julio, a las 2 p. m., para que tenga lugar la verificación de créditos.

Daños y perjuicios — Condena a una empresa — En un interesante fallo, el juez federal doctor Anchorena ha resuelto ayer el juicio que sigue la sucesión de Joaquín Díaz contra la empresa naviera T. B. Boadle y Cía., sobre daños y perjuicios.

La parte actora funda la demanda en que el 1o. de marzo de 1912, en momentos que el causante se encontraba trabajando a bordo del vapor inglés "Clenarthey", cayó de una altura regular un bulto de seis toneladas, ocasionándole la muerte.

El juez falla este juicio de acuerdo con los artículos 1109 y 1113 del código civil, y corresponde, por lo tanto, fijar el monto de la indemnización en la suma de 6000 pesos, la que deberá abonar dentro del termino de ley la mencionada casa naviera, con más las costas de todo el juicio.

Sobre escrituración — El juez civil doctor Roberto Bunge, por la secretaría Pizarro, ha resuelto el juicio entablado por Félix Batlle contra Hugo Macías, sobre escrituración de dos lotes de terreno en Vélez Sársfield.

Como en el transcurso de la acción el demandado se opuso a la otorgación de la escritura respectiva, el juez condena a éste a escriturar los terrenos en el término de diez días, con costas.

Cobro hipotecario — El juez civil doctor Arturo Seeber, por la secretaría Pizarro, ha ordenado se lleve adelante la ejecución, con costas, en el juicio que sigue don Aquiles Chiezza contra Félix Muruga, sobre cobro hipotecario.

Cámara civil primera — Fallos y resoluciones — En el acuerdo de ayer tarde de este tribunal ha resuelto los juicios siguientes, elevados en apelación:

Buenaventura Tuvelloni contra Maximino Ruiz Díaz, por cobro de $ 60.000, emergentes de un préstamo hipotecario en favor del demandado, efectuado sobre la finca Ayacucho 1485.

Se confirma por sus fundamentos la sentencia del juez doctor Pera, quien ordenó se llevara adelante la ejecución hasta hacerse íntegro pago del capital, intereses y costas reclamados.

—José Splugas contra Juan Guglialmelli, sobre cobro de $ 25.000.

Se confirma en todas sus partes el fallo del juez doctor González del Solar, quien condenó al demandado al pago íntegro del capital reclamado, con sus intereses y costas.

—Sociedad Argentina de Edificación contra el concurso de Luis Muñoz González y señora, por cobro de la suma de $ 114.500, emergentes de la hipoteca hecha sobre un campo de los demandados situado en Campana.

Por sus fundamentos, la cámara confirma en todas sus partes la resolución del juez doctor Repetto, quien ordenó se llevara adelante la ejecución, con costas.

—Juan Valldosera, como tutor del menor Eusebio Saniga Valldosera, contra la compañía Primitiva de Gas, por indemnización de los daños y perjuicios sufridos a consecuencia de un accidente provocado por un escape de gas de resultas del cual el menor perdió la vida.

La cámara confirma la sentencia apelada en cuanto confirma la responsabilidad de la empresa, reduciendo la indemnización a la suma de pesos 12.000, con costas.

Los robos en los hoteles — Acusación fiscal — El agente fiscal doctor Marcos A. Figueroa ha dictaminado en el proceso seguido contra Alfredo González o Carlos Dupré o Rudiberto Valdivia o Pérez, peruano, casado, de 33 años de edad, acusado por el delito de robo, hecho cometido en la siguiente forma:

El día 28 de abril último, el procesado se introdujo en la habitación número 15 del París Hotel, ocupada por don Héctor Campos, apoderándose de objetos y dinero de éste por valor de 150 pesos.

Como fuera sorprendido infraganti por un portero del hotel, con el fin de poder salir de la pieza y huir con lo substraído, trabó una lucha con él, y después con el damnificado, pero logró desasirse de ambos y salir a la calle, no obstante la tenaz persecución de que fuera objeto.

Una vez en la vía pública, y a fin de despistar a sus perseguidores, se introdujo en el restaurant Rivadavia entre Salta y Lima, donde se quitó el saco y el chaleco, cuello y sombrero, arrojándolos en un rincón para salir nuevamente a la calle. Sin embargo, como el portero, que estaba en acecho frente a esa casa, lo reconociera, fugó por Rivadavia, refugiándose en el teatro de Mayo, donde fué detenido por un agente de facción en ese paraje.

Comprobado como está el hecho, el fiscal pide se le imponga al procesado la pena de cuatro años y medio de penitenciaría.

CENTROS SOCIALES

Las fiestas de hoy

Jóvenes Amantes del Arte — En el salón de la Lago di Como, Cangallo 1756.

Hijos de Silleda — En el salón de la Mariano Moreno, Santiago del Estero número 1243.

Victoriosos Unidos — En el salón de la Giuseppe Garibaldi, Sarmiento 2419.

Unidos de Coruña — Mañana dará una matinee danzante en el salón de la Nazionale Italiana, Alsina 1465.

CORREO

Cuenca — Nos informan que es necesario ser bachiller.

Coronado — Demande a su patrón para que le pague y le indemnice.

Risso — Nos parece muy correcto su proceder.

CLASES NOCTURNAS GRATUITAS

Todas las noches de las 8 hasta las 10

"Instituto Sudamericano de Electrotécnicos y Mecánicos" — 522, SAN MARTIN; U. T. 26, Avenida

Lunes, de 8 a 9: Aritmética, álgebra, geometría; de 9 a 10, electricidad práctica elemental.

Martes, de 8 a 9: Electricidad (teoría); de 9 a 10: tecnología mecánica.

Miércoles, de 8 a 9: Castellano; de 9 a 10: francés.

Jueves, de 8 a 9: Aritmética, álgebra, geometría; de 9 a 10: a) alemán, b) cinematografía.

Viernes, de 8 a 9: Electricidad práctica adelantada; de 9 a 10, dibujo y geometría.

Sábado, de 8 a 9: Telegrafía y telefonía; de 9 a 10: inglés.

Las clases funcionan en San Martín 522, piso 4o., donde también se dictan cursos diurnos para operadores y electricistas, a fin de que puedan rendir examen ante la municipalidad. Más datos se dan verbalmente, por escrito, por teléfono, etc.

"I. S. E. M.", San Martín 522 (de 10 a. m. hasta 10 p. m.) Organo oficial: "La Electricidad y La Maquinaria", revista quincenal (gratis para los socios)

Oficina de colocaciones gratuita. Todos los domingos a las 10 a. m. hay una conferencia pública.

DEPORTES

FOOTBALL

EL INTERNACIONAL DE MAÑANA

Llegada del team inglés

EXETER CITY v. NORTE

Mañana, a las 2.30 p. m., jugará en el estadio de Palermo su primer match entre nosotros el Exeter City, midiéndose con el team del Norte, cuya constitución será ésta:

Goalkeeper, C. T. Wilson (San Isidro); backs, A. A. Chiappe (River Plate) y S. S. Parkinson (Estudiantes); halfs, Mallen (Belgrano) y A. Olivari (San Isidro), H. Simmons (River Plate), A. Isidro); forwards, E. Fernández (San Isidro), M. A. Susán (Estudiantes), A. Penney (River Plate), A. P. Watson Hutton (Belgrano) y A. Ochandio (Estudiantes). Suplentes: A. Pérez (Platense), B. Mallet (Belgrano), C. García (River Plate) y F. Roldán (F. C. Oeste).

Anoche arribó a nuestras playas el afamado equipo Exeter City.

En la mañana de hoy desembarcarán y harán una gira por la ciudad.

ASOCIACION A. DE FOOTBALL

Programa de partidos oficiales a jugarse mañana:

INTERMEDIA A

Quilmes v. Huracán.

INTERMEDIA B

Argentinos del Sud v. Cámara Mercantil; Sportivo Ballester v. Liberal Argentino; Honor y Patria v. Independiente La Plata.

COPA COMPETENCIA

Liga intermedia. — Racing v. Boca Juniors.

SEGUNDA LIGA

Sección A. — Defensores de Falucho v. Barracas Juniors; Alsina Juniors v. Estudiantes do Bernal; San Fernando v. Sportivo Barracas B.

Sección B. — Sage Rovers v. Cámara Mercantil; Ciudad de Londres v. Villa Calzada.

Sección C. — Unión v. Martínez.

Copa Competencia, desempate. — Buenos Aires (Isla Maciel) v. River Plate B.

TERCERA LIGA

Sección A. — Boca Juniors A v. Estudiantes B; Martínez v. Trianón A; F. C. Oeste v. Honor y Patria; Mercedes B v. San Lorenzo de Almagro.

TERCERA LIGA B

Defensores de Falucho B v. Platense A; Buenos Aires (Isla Maciel) v. Sportivo Ballester.

TERCERA LIGA C

Buenos Aires (Núñez) v. Mercedes C; Flores B v. Argentinos del Sud; Ciudad de Londres v. Villa Calzada.

TERCERA LIGA E

Pampero Argentino v. Progresista; Nueva Chicago A v. Mundo Argentino B.

TERCERA LIGA F

Boca Juniors B v. Estudiantes A; Sportivo Barracas B v. Unión; Racing A v. Mundo Argentino A.

TERCERA LIGA G

Nueva Chicago B v. Flores A.

CUARTA LIGA A

Sportivo Barracas A v. Pampero Argentino.

CUARTA LIGA B

Hispano Americano v. Barracas Juniors; Unión v. Trianón B.

CUARTA LIGA C

F. C. Oeste v. Ciudad de Londres; Trianón A v. Boca Juniors; Mundo Argentino v. Independientes La Plata.

CUARTA LIGA D

Martínez v. Sportivo Barracas B; San Isidro v. San Martín.

QUINTA LIGA

Sección A. — Unión Excursionistas v. Alsina Juniors; Hispano Americano A v. Argentinos del Sud; San Isidro v. Progresista.

QUINTA LIGA B

Trianón v. Sportivo Barracas A; Flores v. Hispano Americano B; Honor y Patria v. Mercedes.

FEDERACION A. DE FOOTBALL

Designación de fields

A causa del mal estado en que se halla el field del club Argentino de Quilmes a consecuencia de las últimas lluvias, la junta directiva de la Federación ha dispuesto que el partido que debe realizarse mañana entre el cuadro de primera división de este club y el de tercera división del club General Belgrano, se efectúe en la cancha de deportes del club Kimberley posee en Villa Urquiza.

Suspensión de un partido

Se ha suspendido igualmente la suspensión del partido de tercera división ... Paraná ...

PARTIDOS A JUGARSE MAÑANA

PRIMERA DIVISION

Copa Argentina.— Porteño v. Carapachay, E. Gardy; Independiente v. All Boys, G. Jordán; Argentinos de Quilmes v. General Belgrano de La Plata, Almeyda Guzmán.

CAMPEONATO

Estudiantes de La Plata v. Gimnasia y Esgrima, A. Duchini; Kimberley v. Tigre, Orradre; Floresta v. Hispano Argentino, M. Cooke.

INTERMEDIA

Sección Norte. — Argentino v. Argentinos Juniors, A. Bramante; Atlas v. Defensores de Belgrano, J. Villanustre; Federal v. Alumni, A. Oury.

Sección Sud. — Gimnasia y Esgrima de Banfield v. Sol Argentino, Roscoe; Porteños Unidos v. Argentino de Avellaneda, A. Mermier; Universitarios v. Independencia, Rosario; Sportivo Suizo v. Lanús United, Jorge Marengo.

SEGUNDA DIVISION

Campeonato, sección A. — Estudiantes v. Kimberley.

Sección B. — Argentino v. Argentino Juniors; Atlas v. Defensores de Belgrano; Federal v. Alumni.

Sección C. — Gimnasia y Esgrima de Banfield v. Sol Argentino; Universitarios v. Independencia; Sportivo Suizo v. Lanús United.

Sección D. — Floresta v. General Viamonte; Ciudadela v. Chacabuco; Buchardo v. Tigre Juniors.

Sección E. — Nottingham Forest v. F. C. Provincial; Paraná v. Independiente C; Solís v. Hispano Argentino.

COPA COMPETENCIA

Argentino de Avellaneda v. Porteño A; Floresta v. Burzaco.

TERCERA DIVISION

Campeonato, sección A. — Gimnasia y Esgrima de Banfield v. Sportivo Suizo; F. C. Provincial v. General Belgrano; Independiente A v. Hispano Argentino; Burzaco B v. Lanús United; Paraná v. Friend's.

Sección B. — Argentino de Quilmes v. Atlas B; Republicano v. Estudiantes; Independencia v. Burzaco A; Argentino de Avellaneda v. Solís; Independiente B v. G. y Esgrima de Banfield B.

Sección C. Porvenir Argentino v. Ciudadela B; All Boys B v. Gimnasia y Esgrima B; Porteño B v. Universitarios; Vélez Sársfield B v. Triunvirato.

Sección D. — Argentino A v. Floresta; Vélez Sársfield A v. Argentino Juniors; Atlanta A v. Peñarol Argentino; All Boys A v. Chacabuco A.

Sección E. — Atlas A v. Kimberley A; Retiro Pacífico v. Carapachay; Defensores de Belgrano v. Porteño A; Alumni v. Federal.

Sección F. — Chacabuco B v. Argentino B; Atlanta B v. Tigre; Buchardo v. Gimnasia y Esgrima C.

CUARTA DIVISION

Sección A. — Zurich v. Vélez Sársfield; The Mánchester v. Porteños Unidos.

Sección B. — Defensores de Belgrano v. Carapachay A; Alegre Juniors v. Porteño A; Tigre v. Chacabuco B; Ciudadela B v. Retiro Pacífico; Kimberley v. Independiente B.

Sección C. — Argentino v. All Boys; Ciudadela A v. Atlanta; Atlas B v. Porteños B; Porvenir Argentino B v. Chacabuco A; Argentinos Juniors v. Carapachay B.

Sección D. — Estudiantes v. Argentinos de Quilmes; Independencia v. General Belgrano; Nottingham Forest v. Solís; Paraná v. Independiente A.

QUINTA DIVISION

Sección A. — Kimberley v. Tigre; Alumni v. Argentinos Juniors; Atlas A v. Ciudadela; Triunvirato v. Gimnasia y Esgrima; Argentino v. Independiente A.

Sección B. — Solís v. General Belgrano; Argentino de Quilmes v. The Mánchester; Atlas B v. Hispano Argentino A.

Los partidos correspondientes a los clubs que no se mencionan en el fixture, han debido suspenderse por tener que jugar por la Copa Competencia.

"La Tarde" v. River Flores

Este partido se jugará mañana, a la 1.30 p. m., en Liniers.

Defenderán los colores del club "La Tarde" los siguientes jugadores:

A. Fierdolisse; J. Durante y J. San Pellegrini (cap.); J. Crespi, A. Morandini y F. Saens; A. Ferrando, J. González, L. Aranovich, A. Sangiovanni y A. Galasso.

—Se avisa a los jugadores del club "La Tarde" que deberán reunirse en la calle Defensa y Brasil a las 12.20 p. m.

Curt Berger y Cía. v. Sporting F. B. C.

Este partido amistoso se llevará a cabo mañana, a las 8 a. m., en la cancha del segundo, situada en las calles Paseo Colón y Garay.

Team de C. Berger y Cía.: Carriquiri; Luciani y Pesce; Zarlengo, Giudice y Palma; Feola, Montesoro, Feijóo, Saintis y Navarro (cap.). Suplente, Crespi.

Team de Sporting F. B. C.: P. Decia; Pereyra y Rodríguez; Cazajous, Taffoni y Fortunato (cap.); Lasarte, Quijano, Ruble, Sciosca y San Miguel. Suplentes, Velázquez y H. Spadín.

Actuará de referee el señor Carmelo Calarco.

C. A. Porteños Unidos

Para esta noche quedan citados todos los socios a la asamblea extraordinaria que tendrá lugar en el salón de la calle Méjico 2070.

COMERCIALES

Cambios

El mercado se presentó firme.

Para los giros comerciales a noventa días vista se dieron como corrientes los siguientes precios:

Sobre Londres, 47 7/8 peniques.
" París, de 5.01 1/2 a 5.02 francos.
" Amberes, 5.06 francos
" Alemania, de 4.08 1/2 a 4.09 marcos.
" Río de Janeiro, 14.700 reis.

El Banco de la Nación Argentina gira a noventa días vista a los siguientes precios:

Sobre Londres, 47 5/8; sobre París, 5; sobre Bélgica, 5.03 1/2, sobre Alemania, 4.06 1/2; sobre Italia 5.02; sobre España, 5.23

El mismo banco gira a la vista en las siguientes condiciones:

Sobre Londres, 47 3/16.
" Bélgica, 4.98.
" París, 4.95 1/2.
" Alemania, 4.03
" España, 5.17.
" Italia, 4 97.
" Estados Unidos, 104.50.
" Portugal, 102.
" Chile, 47 5/8.
" Bolivia, 47 5/8.
" Austria-Hungría, 4.73.

Caja de conversión

Saldo anterior, $ o/s.	215.743.150.029
Entraron $ o/s.	1.249.980
Suma:	215.744.400.009
Salieron $ o/s.	19.667.688
Existencia en caja, $ o/s.	215.724.732.321

Bolsa

El renglón de las cédulas argentinas ha sido el que absorbió ayer casi por completo el movimiento de las dos ruedas bursátiles, pues el número y cantidades de los demás papeles cotizados fueron muy limitados.

La tendencia del mercado se reveló poco sostenida, produciendo diversos descensos en los precios de algunos valores oficiales.

En el transcurso de las dos horas oficiales se registraron las transacciones siguientes:

Títulos y acciones — Primera rueda —Cédula Hipotecaria Argentina, al contado: 55.000 a 92, 96.200 a 91.90; total, 151.200; íd. fin de mes: 10.000 a 92.

Cédula Hipotecaria Argentina, 1a. serie, al contado: 131.900 a 88, 57.000 a 88.10, 35.000 a 88, 15.000 a 88.10, 37.000 a 88, 13.000 a 87.90; total, 288.900; ídem junio 12: 30.000 a 88, 40.300 a 87.90; total, 70.300; íd. fin de mes: 70.000 a 88.10, 10.000 a 88, 10.000 a 87.90, 100.000 a 88; total, 190.000.

Bonos municipales de pavimentación (semestral), al contado: 1.000 a 78.80.

Deuda de Buenos Aires, 6 o/o (3a. serie), al contado: 6.000 a 81.90.

El Hogar Argentino, 80 o/o, al contado: 17 a 203.

Banco de Galicia, junio 13: 10 a 56.

Segunda rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, junio 13: 4.500 a 91.90, 14.275 a 91.80, 17.000 a 91.70, 25.000 a 91.80; total, 56.775.

Cédula Hipotecaria Argentina, 1a. serie, junio 13: 16.000 a 87.90, 3.500 a 88, 33.000 a 87.90, 40.500 a 87.80, 34.000 a 87.70, 4.000 a 87.80, 34.000 a 87.70; total, 145.500; íd. junio 15: 5.000 a 87.80; ídem fin de mes: 40.000 a 87.90.

Cédulas nacionales, serie L, junio 13: 11.750 a 95.20; íd. junio 15: 5.000 a 94.50.

Bonos municipales de pavimentación (semestral), junio 13: 15.000 a 78.60, 1.700 a 78.70; total, 16.700.

Deuda de Buenos Aires, 6 o/o (2a. serie), junio 13: 5.100 a 88.

Crédito Argentino de 1905, junio 12: 1.200 a 83.

Bonos Hipotecarios del Banco de la Provincia, junio 13: 12.000 a 86.30.

Compraventa de títulos

Los títulos y acciones que se mencionan a continuación se anotaron ayer solicitados en la Bolsa de Comercio:

Banco de Buenos Aires, Tigre Club, Destilería Germania (preferidas), La Mundial, Mercado de Abasto Proveedor, Banco Comercial Italiano, La Economía Comercial, Petróleo del Golfo de San Jorge, La Propiedad, Arenera del Vizcaíno (preferidas), Banco Popular Argentino, Salinas hermanos (fábrica de bolsas), La Fosforera Argentina, Compañía Introductora de Buenos Aires y Perforaciones de Comodoro Rivadavia.

Se anotaron en venta las acciones siguientes:

Banco Argentino de Hipotecas y Edificación, Mercado de Cereales a Término, Frigorífico Argentino, La Previsora, Banco El Hogar Argentino (obligaciones), Bagley (ordinarias), La Industrial Paraguaya (obligaciones), La Argentina (fábrica de papel), La Bahía Blanca, Banco de la Provincia, Edificio plaza de Mayo, The Smithfield, Sociedad Argentina de Edificación, La Unión Mercantil, Banco Francés, Puerto Sastre, La Unión (talleres y fundición), Banco Hispano Sudamericano, Bodegas Domingo Tomba, Compañía Sansinena, General Cinematográfica Lda., Compañía Industrial de Electricidad, Banco Mercantil del Paraguay, Gran Lechería Central, Gath y Chaves, Territorial de La Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco República del Paraguay y Buenos Aires Building Society.

Cereales

Entradas ayer: Trigo, 5.083 bolsas; maíz, 5.199 íd.; lino, 184 íd.; pasto fardos grandes, 3.113; íd. chicos, 2.955.

Ventas de ayer

Trigo barletta — 313 bolsas en Retiro a pesos 9.20, 320 íd. a 8.80.

Trigo ruso — 600 bolsas en Retiro a pesos 8.40.

Trigo varias clases — 240 bolsas en Once a pesos 8.50, 740 íd. a 7.80, 620 ídem a 7.50.

Avena — 590 bolsas en Retiro a pesos 6.30, 180 íd. a 6, 120 íd. Buenos Aires a 6.20.

Cebada — 60 bolsas en Buenos Aires a pesos 6.20.

Nabo — 800 bolsas en Once a pesos 10.20.

Triguillo — 115 bolsas en Once a pesos 6.

Maíz amarillo — 480 bolsas en Once a pesos 5.30, 400 íd. en Buenos Aires a 4.86, 334 íd. en Once a 4.80, 360 íd. a 4.80, 250 íd. a 4.60, 250 íd. a 4.60, 280 ídem a 4.60, 120 íd. a 4.50, 150 íd. a 4.30, 450 íd. a 4.20, 206 íd. a 4.10, 460 íd. a 4.30, 470 íd. a 4.10, 136 íd. a 4, 530 ídem a 4, 780 íd. a 4, 210 íd. a 3.80, 482 ídem a 3, 360 íd. en Palermo a 3.70, 143 ídem en Once a 1.40.

Maíz colorado — 590 bolsas en Palermo a pesos 4, 610 íd. a 4, 654 íd. a 3.80.

Mercado de cereales a término

Detalle de las operaciones efectuadas en la primera rueda de ayer:

Primera rueda — Maíz, entrega en julio: 800 toneladas a 5.20, sobre dársena.

Mercado a término del Rosario

Rosario, 12 — Primera rueda. Maíz, junio: 400 toneladas a 5.35, íd. 200 ídem a 5.37, íd. 200 íd. a 5.38, íd. 200 íd. a 5.39; total, 1.000; íd. julio: 800 ídem a 5.15.

Mercado Central de Frutos

Se descargaron ayer en este mercado 48 vagones con los siguientes frutos:

5.788 kilos de lana, 1.082 atados de cueros lanares, 2.327 cueros vacunos, 756 íd. de potro, 103 bultos de cerdas, 32 cascos de grasa y 24 atados de cueros varios.

Operaciones realizadas por los señores Pedro y Antonio Lanusse, Juan Lalor, Belloccq e Hita, Fortunato B. Arzeno y Cía., Santamarina e hijos, Jacinto Díaz y Cía., Méndez hermanos y Cía., Bargo Lascurain y Etchegaray, J. M. Méndez y Cía., Bayona y Ferrazzini, M. Urtasun e hijo, Palacios hermanos, Patrón Costas y Peró, Ojea García y Cía., Salaberry y Bercetche.

Ventas de ayer

Pieles lanares, corto y estación consumo — 1.200 kilos a pesos 0.95, 1.000 a 0.94, 1.300 a 0.93, 700 a 0.92, 1.200 a 0.90, 800 a 0.88, 300 a 0.86, 400 a 0.85, 100 a 0.80.

Mortecino — 240 kilos a pesos 0.75, 1.000 a 0.74, 1.800 a 0.73, 800 a 0.72, 1.300 a 0.70, 700 a 0.68, 300 a 0.66, 600 a 0.65, 100 a 0.60.

Criollos — 200 kilos a pesos 0.76.

Vacunos — 200 cueros a pesos 15, 30 a 14.80, 100 a 14.70, 30 a 14.60, 80 a 14.50, 100 a 14.20, 50 a 14, 30 a 13.50, 20 a 13, 20 a 12.50.

Becerros — 20 cueros a pesos 14, 180 a 13.80, 120 a 13.50, 40 a 13.

Nonatos — 20 cueros a pesos 11, 120 a 10.80, 100 a 10.50, 30 a 10.

Potros — 50 cueros a pesos 9.50, 10 a 9.20, 20 a 9, 15 a 8.80, 30 a 8.45, 10 a 8.20, 13 a 8, 10 a 7.50, 50 a 6.90, 10 a 6.50.

Cerdas — 100 kilos a pesos 16, 200 a 15, 300 a 14.50, 200 a 15.20, 100 a 14.80, 500 a 14, 300 a 13.70, 300 a 13.50, 100 a 13.20, 400 a 13, 800 a 12.80, 400 a 12.50, 300 a 12.

Nutria — 10 kilos a pesos 4.50.

Zorros — 50 cueros a pesos 0.70.

Liebres — 500 cueros a pesos 0.07.

Plumas — 5 kilos a pesos 8.

Sebo derretido — 3 cascos a pesos 3.40, 7 a 3.25.

Sebo pisado — 17 cascos a pesos 2.70, 12 barricas a 2.66.

AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE LA REPUBLICA.

CAPITAL FEDERAL

Sección 1.a Esquiú 952 (N. P.)
" 1.a San Fernando 2477 (N. M.)
" 1a. Rivadavia 8623 (V. Sársfield).
" 1a. Rivadavia 10.882.
" 2 a General Urquiza 1808.
" 3 a Vieytes 1453.
" 4 a Del Crucero 1162
" 5 a R. L. Falcón 2761
" 6 a Mármol 911
" 7 a Díaz Vélez 4394
" 8 a Deán Funes 1377-79.
" 9 a Méjico 3114
" 10. Méjico 2070
" 11. Pasco 259.
" 12. y 13 Estados Unidos 1056.
" 14. Uruguay 471.
" 15. Acha 1245
" 16. Republiquetas 2491.
" 17. Carranza 1718
" 18. Gazcón 1150
" 19. French 2860
" 20. Charcas 464

Avangard — Paso 314
Caballito Norte — Planes 1188
Femenino — Méjico 2070.
Villa Urquiza — Altolaguirre 2818
Vorwaerts — Rincón 1141

INTERIOR

Provincia de Buenos Aires

Adolfo Alsina — Adolfo Alsina, F. C. S.
Ayacucho — Ayacucho, F. C. S.
Azul — Juárez 28
Avellaneda — Palaá 501.
Arrecifes — Arrecifes
Adrogué — Adrogué.
Bánfield — Arenales 1482.
Bahía Blanca — España 425
Bragado — General Paz 1454.
Baradero — Pringles 1244
Bernal — Belgrano 329.
Chacabuco — Avellaneda 65
Campana — Comercio 375
Capitán Sarmiento—Cap. Sarmiento FCCA.
Caseros — Caseros, F. C. P.
Chivilcoy — Chivilcoy, F. C. P.
Chascomús — Chascomús, F. C. S.
Coronel Suárez — C. Suárez, F. C. S.
Coronel Pringles — Coronel Pringles.
Dolores — Dolores, F. C. S.
Exaltación de la Cruz — Exaltación de la Cruz.
Ensenada — San Martín 416
Federación de la provincia de Buenos Aires — Ramos Mejía, F. C. O.
General Lamadrid—Gral Lamadrid, F. C. S.
General Madariaga — General Madariaga.
General Viamonte — Los Toldos F. C. O.
General Sarmiento — Gral. Sarmiento.
Junín — "Casa del Pueblo".
La Plata — Calle 48 núm. 1129.
La Plata (3a.) — Calle 59 No. 472.
Lomas de Zamora — Laprida 246.
Luján — Sarmiento e Itulzaingó.
Lanús — José C. Paz 541.
Laboulaye Oeste —
Lincoln — Lincoln.
Lobos — Lobos.
Maipú — Rosa 199.
Mar del Plata — Dorrego esq. San Martín.
Mercedes — Mercedes, F. C. O.
Morón — Santa Marina 1251.
Nueve de Julio — Nueve de Julio, F. C. O.
Olavarría — Necochea 219.
Pergamino — Pergamino, F. C. C. A.
Pigüé — Pigüé, F. C. O.
Punta Alta — Elías Cidad, F. C. S.
Quilmes — Almirante Brown 695
Saladillo — Saladillo, F. C. S.
San Antonio de Areco — San Antonio de Areco, F. C. C. A.
San Nicolás — Libertad 235 - 37.
San Pedro — San Pedro.
Salto — Salto
Santos Lugares — Santos Lugares
San Fernando — 11 de Septiembre 397.
Tojosa — Calle 31 entre 1 y 2.
Tigre — Calle Estación Canal.
Tres Arroyos — Independencia 616.
Tandil — General Pintos 681.
Talleres — Roca 430
Valentín Alsina — 11 de Noviembre 633 (Villa Diamante)
25 de Mayo — 25 de Mayo, F. C. S.
Villa Dominico — Calle Belgrano 3836 (Avellaneda).
Villa Ballester — Independencia 275.
25 de Mayo — 25 de Mayo, F. C. S.
Zárate — Calle San Martín.

Provincia de Córdoba

Córdoba — Ituzaingó 135.
General Levalle — General Levalle.
Laboulaye — Laboulaye F. C. P.
Río Cuarto — Bolívar 178.
San Francisco — Urquiza 151

Provincia de Santa Fe

Casilda — Casilda, F. C. C. A.
Gálvez — Gálvez, F. C. S. A.
Rosario — Corrientes 1247.
Rosario — Barrio Mendoza, calle Cinco Esquinas
Rosario — Barrio Talleres — Hornos 45.
Rufino — Rufino.
Santa Fe — Rivadavia 61.
Santa Teresa — Santa Teresa, F. C. C. A.
Serodino — Serodino, F. C. C. A.
Venado Tuerto—Venado Tuerto, F C C A.

Provincia de Mendoza

Mendoza — San Martín 2011.

Provincia de Tucumán

Tucumán — General Paz 443

Provincia de Santiago del Estero

Santiago del Estero — Santiago del Estero.

Provincia de San Juan

San Juan — San Juan.

Provincia de Salta

Salta — Caseros 779.

Provincia de Entre Ríos

Concordia — Entre Ríos 809

Provincia de Corrientes

Corrientes — Corrientes.

Gobernación de Misiones

Posadas — Posadas.

Gobernación del Chaco

Resistencia — Chaco, F C S F

TRABAJO PEDIDO

JOVEN VASCO-ESPAÑOL, DE BUENA familia y con certificados a satisfacción, se ofrece para lacayo o portero. Por cartas a V. Zabalegui, Lavalle 308, dept. 3.

NECESITAMOS DOS O TRES JUNTISTAS acostumbrados a trabajar en cables de baja tensión. Dirigirse a la oficina de colocación del I. S. E. M, San Martín 522, cuarto piso.

600 VARAS EN TALLERES

formando esquina, Los Patos y Sarmiento. Se vende urgente. — A. Martínez, Honduras 5262. Coop. Telef. 188, V. Crespo. V 16/6

ALQUILERES

SE ALQUILA UN COMEDOR MUY barato. Verlo calle Pereira 1753.

DEPARTAMENTO

se alquila en el "Hogar Obrero", por pesos 64, Martín García 473.

Se vende con grandes facilidades

de pago o se alquila corralón de 2250 varas, con galpón de 15 por 25, pesebres para 12 caballos. Santa Adelaida 1133. Tratar, Sarmiento 829, 3er. piso. V 14/6.

BANCOS

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES —Fundado el 6 de Noviembre de 1905. — Casa matriz: CANGALLO 445. — Buenos Aires. — Dirección telegráfica: "Galbank".

SUCURSALES

En la capital: número 1 (Flores), calle Rivadavia 7025; núm. 2, San Juan 3161; núm. 3, Corrientes 3220; núm. 4, Entre Ríos 200; núm. 5, Belgrano 2828; núm. 6, Montes de Oca 1702; núm. 7, Rivadavia 3858.60, y núm. 8, Rivera 550.

En el interior (provincia de Buenos Aires): Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando y agencia en Lanús (F. C. S.).

En el exterior: Montevideo, calle Cerrito 187.

Capital subscrito	$ c/l	30.000.000 —
Fondo de reserva	"	4.337.262.62

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	1 1/2	o/o
A plazo fijo de 60 días	3	o/o
A plazo fijo de 180 días	5	o/o
A plazo fijo de 90 días	4 1/2	o/o
A mayor plazo convencional.		
En caja de ahorros después de 60 días, desde 10 hasta $ 20 000	4	o/o

COBRA

Por adelantado en Cta Cte . . 2 o/o
Por descuentos: convencional
Por administrar propiedades Tarifa módica.

El banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.

Buenos Aires, 1o. de septiembre de 1913. —Luis Romero, gerente

BANCO "EL HOGAR ARGENTINO" — Crédito real mutual — Sociedad anónima — Fundado el 1o. de septiembre de 1899. — Casa matriz: AVENIDA DE MAYO 886 — Buenos Aires

SUCURSALES

En Rosario de Santa Fe (General Mitre y Santa Fe); en Bahía Blanca (Chiclana y Lavalle); en Córdoba (San Jerónimo 151 y 153)

Capital autorizado	$ 75.000.000
Capital subscrito	$ 57.500.000
OBLIGACIONES DE CAPITAL EN CIRCULACION:	
Emitidas en Buenos Aires	$ 2.000.000.—
Emitidas en París pesos oro sellado (21 924.800)	" 49.820.090.89
	$ 51.820.090.89
Préstamos hipotecarios y para construcciones en vigor	$ 90.168.072.41
Propiedades con promesa de venta	" 16.019.983.66
	$ 106.188.056.07

PRESTA DINERO para la construcción de edificios, y sobre hipotecas de casas y campos, a largos plazos

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS, mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

Buenos Aires, 30 junio de 1913. — A. Mellán, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO — Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Bernardo de Irigoyen núm. 1588.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Brasil: Sao Paulo y Santos.

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco y Valdivia.

Bolivia: La Paz y Oruro.

Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo

España: Madrid y Barcelona.

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK

CASA CENTRAL: BERLIN

Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro, sin interés.

Idem papel hasta m/n 200.000

A plazo fijo hasta $ 20 000 oro o $ 50.000 m/n por 2 meses . . 2 1/2 o/o
Idem en Caja a plazo fijo de 3 meses . 4 o/o
Idem a plazo fijo de 6 meses . . 4 1/2 o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta 20 000 . . . . . . 4 o/o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA. — Casa matriz: Reconquista 200, Buenos Aires.

Capital suscrito	$ 100.000.000.—
Capital integrado hasta el 31 de diciembre de 1913	95.863.820.—
Fondo de reserva y previsión	46 079.930.50
Primas a recibir sobre las acciones no integradas	2.421.708.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisiones de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y, en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con dos agencias), París, Río de Janeiro, San Pablo, Santos, San Sebastián, Valencia (con una agencia en el puerto "El Grao") y Vigo

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bartolomé Bavio, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Saladillo, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, Tandil, Tucumán, Tres Arroyos y Villaguay.

AGENCIAS DE LA CAPITAL

Número 1 Pueyrredón 185.
" 2 Almirante Brown 1422.
" 3 Vieytes 2000.
" 4 Cabildo 2091.
" 5 Santa Fe 2201
" 6 Corrientes 3200
" 7 Entre Ríos 1145.
" 8 Rivadavia 6902.
" 9 Triunvirato 302.
" 10 Bernardo de Irigoyen 1209.
" 11 Caseros 2961.
" 12 Charcas 1357.
" 13 Bolívar 399
" 14 Belgrano 2964
" 15 Bernardo de Irigoyen 179
" 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable; compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranza de cupones, dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuento y cobranza de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

ABONA	M/L		O/S	
En cuenta corriente	1	o/o	1	o/o
A 30 días	1 1/2	o/o	1 1/2	o/o
A 60 días	2 1/2	o/o	2 1/2	o/o
A 90 días	3 1/2	o/o	3 1/2	o/o
A 6 meses	4	o/o	4	o/o
A 1 año	4 1/2	o/o	4 1/2	o/o
A 2 años	5	o/o	5	o/o
A 3 años	5 1/2	o/o	5 1/2	o/o
A 4 años.	6	o/o	6	o/o
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 c/l hasta 10 000, después de 30 días	4	o/o	4	o/o
COBRA	M/L		O/S	
En cuenta corriente	9	o/o	9	o/o
Descuentos generales, convencional.				

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1913.— Jorge A. Mitchell—Elías D. Arabarri, gerentes.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA —Unico corresponsal, en la república, del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli. — Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la capital: No. 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón; núm. 2, Montes de Oca 2099; núm. 3, Paseo de Julio 1258; núm. 4, Pichincha 272; núm. 5, Rivadavia 8499 En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca), Ensenada (La Plata)

	oro sellado
Capital autorizado	$ 20.000.000.—
Capital realizado	" 10.000.000.—
Fondo de reserva	" 881.632.31
Fondo de previsión	" 2.300.000.—

SE ABONA

Por depósito en cuenta corriente, hasta 100 000 pesos oro, 1 o/o anual.

Por depósito en cuenta corriente hasta 200 000 pesos m/n 1 o/o anual.

Excediendo de esas sumas, sin interés

	oro sell.	
A plazo fijo de 30 días	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A plazo fijo de 60 días	2 1/2 o/o	2 1/2 o/o
A plazo fijo de 90 días	3 1/2 o/o	3 1/2 o/o
A plazo fijo de 180 días	4 o/o	4 o/o
A mayor plazo, convencional.		

SE COBRA

	c/legal	oro sell.
Por adelantos en cta. cte.	8 o/o	8 o/o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también emite giros y recibe remesas al cobro sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina, y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia, de la Libia y de las islas italianas del mar Egeo que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, conjuntamente con la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces e hipotecas por cuenta de terceros, y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1914 — J. Bernasconi — E. Beilelli, gerentes

Vapores

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez federal de la capital doctor Tomás Arias se cita al señor EMILIANO AGUILAR para que, dentro del término de tres meses, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S. por intermedio de la secretaría a cargo del autorizante a estar a derecho en el juicio que le sigue el Banco de la Nación Argentina por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de darle intervención al señor defensor de ausentes en turno, si no comparece.

Buenos Aires, mayo 14 de 1914. — Carlos M. Castellanos, secretario. V 13 6

Por disposición del señor juez de la. instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CARLOS ROSSI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1914. — Doctor José Agustín Basualdo, secretario. V 7/7.

Por disposición del señor juez de la. instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don TRANQUILLO GUARNELLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1914. — Gabriel Fernández, secretario. V 7/7.

Por disposición del señor juez de la. instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CATALINA COSTA DE VACCAREZZA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1914. — Mariano Burgueño, secretario. V 7/7.

El señor juez de la. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANGELA o ANGELA CATALINA o CATALINA PODESTA DE GHIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del

que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1914 — José Cúneo, secretario. V|7 7

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Julián V. Pera, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO POU, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 15 de 1914 — Doctor Luis García Fernández, secretario. 3|7|914

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN STAGNARO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho

Buenos Aires, mayo 2 de 1914. — J. M. Carlomagno, secretario. V 2|7|914

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA NAVONA de BRONDO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho

Buenos Aires, 22 de mayo de 1914 — Gabriel Fernández, secretario. V 1 7

El señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don SECUNDINO RIVERO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho

Buenos Aires, mayo 23 de 1914. — Doctor Manuel C. Olmos, secretario. V|30|6

El señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS ARZANI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 8 de 1914. — Víctor Sandullo, secretario. V|30|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN CEA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 19 de 1914. — José Cúneo, secretario V|30|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ELISABETH COLIA DE COSTANZO o ELISABET COLLIA DE COSTANZO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1914. — Gabriel Fernández, secretario. V|30|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don MANUEL LUVASES o LUACES, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho

Buenos Aires, mayo 15 de 1914. — Víctor Sandullo, secretario. V 21 6.

PROFESIONALES

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3815, Avenida

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO.
U. T. 3570, Avenida

Año XXI — Número 2536 | Buenos Aires, Domingo 14 de Junio de 1914 | Red. y Adm.: Reconquista 675

LA PAZ ARMADA

En "The Daily Chronicle" ha publicado nuestro camarada Vandervelde recientemente el hermoso artículo siguiente:

Bismarck, en otro tiempo, llamó al régimen de paz armada, bajo el que vivimos, la guerra inmóvil, la guerra a fuerza de luises de oro. La frase no es sino demasiado justa. Desde hace más de cuarenta años, en la Europa occidental no se ha disparado un cañonazo ni se ha quemado un cartucho, a no ser contra los obreros rebeldes. Pero se lucha a fuerza de armamentos, se lucha con el almanaque de Gotha; desde que existe un conflicto entre dos potencias o dos grupos de potencias se calcula las fuerzas que están enfrente, se compara los efectivos numéricos de los ejércitos que se pondrán en línea, y según que esos cálculos, esas comparaciones, parezcan inclinar la balanza de uno u otro lado, se alza la voz, se imponen pretensiones, o, por el contrario, hay que resignarse a ceder, a entrar en componendas, a transigir.

En estas condiciones, todo gobierno que quiere conservar su prestigio, asegurar la ventaja a sus diplomáticos, procurar a las clases directoras buenos negocios en el vasto campo de la política imperialista y colonial, debe necesariamente "ser fuerte", tener tantos barcos y tantos cañones como sea posible, dar a sus rivales la impresión de una superioridad militar, y desde luego es inevitable que, tanto tiempo cuanto la política internacional sea lo que es hoy — una política de rapiña y de bandidaje —, los armamentos continuarán acrecentándose, a pesar de los sufrimientos de los pueblos y de las protestas de los pacifistas.

Un estadista francés, M. Edmond Thery, demostró hace poco que el acrecentamiento anual medio de los gastos militares para las seis grandes potencias había sido de 53.900.000 francos entre 1883 y 1893; de 145.400.000 entre 1893 y 1907, y de 386 millones entre 1907 y 1912.

Si tomamos ahora cifras absolutas, comprobamos que los presupuestos de guerra y marina de la "Triple Entente" y de la Triple Alianza se elevaron a 3.518 millones en 1883; a 8.013 millones en 1912.

Y aun hay que tener en cuenta que en todos los países muchos de los gastos militares se disimulan en otros presupuestos; bien puede decirse, sin exageración, que, abstracción hecha de las pequeñas naciones, Europa gasta actualmente ¡más de 10.000 millones por año para la preparación de la guerra!

Por formidables, por abrumadoras que sean estas cifras, aun han de ser, nadie lo dude, sobrepasadas con mucho dentro de poco tiempo.

Los gobiernos, ciertamente, hacen discursos para deplorarlo. Proponen, para dar gusto a sus partidarios, un año de vacaciones en las canteras de construcción de la marina. Envían plenipotenciarios a una nueva conferencia de La Haya; pero continúan estando tácitamente de acuerdo para preparar cada vez más la guerra, a fin, dicen, de mantener mejor la paz.

No pensamos, por otra parte, en poner en duda su sinceridad. Los gobiernos, como los pueblos, son hoy pacíficos y hasta pacifistas. Quieren, por la preparación de la guerra, asegurarse todas las ventajas de la guerra; pero temen tanto o más que nadie, porque pudieran ser víctimas de ella, y ver cambiarse en guerra efectiva la guerra inmóvil.

Anatole France lo decía muy bien en la inauguración de la nueva Casa del Pueblo de Bruselas:

"En el fondo, en ningún país quieren la guerra los directores, sino que quieren la amenaza; quieren que esté siempre descartado el peligro, pero que esté siempre presente; no quieren que estalle la mina, pero sí que esté cargada. De aquí esas inquietudes perpetuas de guerra que siembran a propósito los jefes de partidos reaccionarios y los redactores de periódicos oficiales. Los que esparcen esos rumores siniestros no los creen ellos mismos sino a medias, y con más frecuencia no los creen en absoluto; pero encuentran grandes beneficios en que los pueblos los crean. Estos beneficios, vosotros lo sabéis, camaradas, son políticos y financieros. Un pueblo bajo la amenaza de la guerra y de la invasión es muy fácil de gobernar; no reclama reformas sociales, no gruñe sobre los armamentos y los aprovisionamientos militares, paga sin regatear y se arruina, y esto es excelente para los sindicatos de financieros y de industriales, a quienes los terrores patrióticos abren un manantial abundante de ganancias. Se os podría citar un ejemplo reciente y vecino..."

Siendo así las cosas, y nadie duda de que sean así, es de toda evidencia que no es de lo alto de donde hay que esperar iniciativas eficaces para detener o reducir los armamentos. Los hombres de estado, los mismos que se inquietan al ver que el acrecentamiento de los gastos militares es un obstáculo mayor cada vez a toda política sincera de reforma social, sufren la ley de bronce de la concurrencia militarista. Tienen que hacer lo que los otros y padecen la ley de los otros.

Pero si la acción de lo alto no ha dado más que pruebas demasiado abundantes de su impotencia, ¿qué hay que pensar, qué hay que esperar de la acción de los de abajo, de los pueblos mismos?

Existe, verdaderamente, un hecho incontestable, y es que los pueblos — por lo menos los pueblos de la Europa occidental — cada vez que quieren menos la guerra, tienen más horror a la guerra. Sólo que tampoco quieren que sus fronteras sean violadas, que sus territorios sean invadidos, que sus personas y sus bienes sean expuestos a las brutalidades del vencedor. Y en tanto que los franceses, los alemanes, los ingleses — de quienes depende ante todo la paz de Europa — no pierdan el miedo al vecino, no tengan la convicción de que sus "enemigos hereditarios" — que se cambian por otra parte cada veinticinco años — no tienen más ganas de batirse que ellos mismos, todos los sacrificios que se les pida para la defensa nacional acabarán por ser dócilmente concedidos.

Así, pues, no es con una simple protesta pacifista con lo que se puede pensar en detener el curso de los armamentos.

Si se quiere que los pueblos no vivan más en el estado de guerra latente, de guerra virtual, es preciso, multiplicando sus contactos, convencerles de su común deseo de paz. Si se quiere, realmente, hacer fracasar el militarismo, hay que atacarle en sus causas, denunciando incesantemente las provocaciones de la prensa amarilla y la propaganda alarmista de los proveedores de cañones y de plazas blindadas, los derivativos nacionalistas de los partidos reaccionarios, y, sobre todo, oponiéndose al colonismo y al imperialismo agresivos, que son el principal factor de la situación turbia de Europa y del mundo, una política de expansión pacífica y de libres relaciones de cambio entre todas las naciones.

Pero no basta que esta propaganda cree entre los pueblos un estado de espíritu favorable. Es preciso aún que los pueblos sean, políticamente, bastante fuertes para imponer su voluntad a las clases directoras. Ahora bien, y ésta es la mayor dificultad de la situación actual, si hay países donde la democracia no tendría necesidad más que de ser consciente de sí misma y de sus intereses para imponer su voluntad a los gobernantes, hay otros donde el régimen parlamentario no existe sino en estado de caricatura o de embrión, donde los derechos parlamentarios no pertenecen más que a grupos restringidos de privilegiados, donde el régimen del sable conserva su omnipotencia.

Hablando de la monarquía prusiana en 1788, Mirabeau escribía: "Prusia es hoy en el continente el pivote de la paz y de la guerra."

Lo mismo se puede decir a la hora presente en el sentido de que en Alemania, muy pacífica en el fondo, el solo gran obstáculo para el triunfo de la democracia, que resolvería por la autonomía la cuestión de la Alsacia-Lorena, que podría fin a la política de codicias brutales que se afirma en Asia Menor o en el Africa central, es la vieja Prusia, la Prusia de los pietistas y de los hidalgüelos.

Por tanto, la mayor victoria, quizá, que el pacifismo pudiera reportar al mundo sería la victoria del sufragio universal en Prusia, la transformación de la monarquía prusiana en una monarquía republicana, a la inglesa.

Pero, apresurémonos a decirlo: hay algo más que Prusia. En el otro grupo de potencias está el zarismo, que no sólo es una amenaza para la paz, sino para todo lo que da un valor a nuestra civilización.

Y en todos los países, aun en aquellos en que se encuentran apariencias de democracia, hay el capitalismo, hay el financierismo, pacifista a veces, pero militarista siempre, porque tiene necesidad del militarismo para hacer negocios y para defender sus intereses.

Desde luego, nuestra conclusión se impone. Bajo cualquier forma que se haga, toda propaganda pacifista tiene su utilidad, porque tiende a hacer un contrapeso a las provocaciones interesadas de los nacionalistas, de los "jingoístas", de los pangermanistas, de los verdaderos rusos y de otros malhechores públicos, oficiales u oficiosos, que operan a la hora actual en toda Europa.

Pero yo no sería socialista si no añadiera que, de todas las organizaciones que trabajan por la paz, la que merecería mejor el premio Nobel es precisamente ésta — la Internacional Obrera y Socialista, — a quien jamás se lo han concedido.

Más pacientemente que ninguna otra, en efecto, ella aproxima los pueblos. Suprime las fronteras entre los trabajadores. Promueve una acción concertada de todos los partidos socialistas contra el militarismo. Se esfuerza en suprimir los casos de conflictos europeos, reclamando la autonomía de Bosnia o de la Alsacia-Lorena, y de una manera general el derecho de las naciones a disponer de sí mismas.

Persigue la realización de un programa de política general, del que trazó las primeras líneas en plena crisis balkánica, en un memorable congreso de Bale. Lucha paso a paso contra la política de conquista y de explotación brutal en Marruecos, en Libia o en el Asia Menor. Y finalmente, y sobre todo, prepara la solución definitiva del problema de las relaciones internacionales, esforzándose en abolir la explotación del hombre por el hombre y en substituir el régimen capitalista por la libre cooperación de los trabajadores.

Así, cuando este mismo año la Internacional celebre su L aniversario en el congreso de Viena, ella tendrá el derecho a decir: "El socialismo es la paz".

Emilio VANDERVELDE.

REDACCION

Régimen parlamentario

La crisis política francesa tendrá honda repercusión en todo el mundo civilizado.

No se trata de la caída de un ministerio, sino del afianzamiento de un régimen y de la desaparición definitiva de otro.

Para nosotros, la lección que esto nos ofrece es acaso más interesante, más instructiva que para nadie.

Ha quedado sentado en Francia que el gobierno de la república debe responder a la voluntad del país, y que el presidente no puede sobreponerse a las aspiraciones expresadas por éste en una consulta electoral.

Se ha afirmado una vez más, y definitivamente, que el sufragio universal es el instrumento de la soberanía en los países democráticos.

Entre nosotros, donde la democracia apenas está dando sus primeros pasos, la cámara no puede librar al país de un ministro peligroso por su incapacidad o su incuria. El presidente, o su substituto, lo mantiene en su puesto, yendo contra todo y contra todos, como mantendría mañana a otro más funesto, si tal fuese su gusto.

En cambio, el presidente de un país grande y sólidamente constituído como Francia puede ser rodeado de todos los prestigios, pero nunca se admitirá que reúna en sus manos la suma del poder, que haga y deshaga ministerios, guiándose sólo por sus ideas o sus sentimientos personales. De otra manera, el presidente sería en realidad un monarca sin corona. Y es lo que entre nosotros ocurre.

El sufragio universal elige aquí por modo indirecto al presidente de la república, y el presidente puede burlarse después de la voluntad del parlamento, cuyos poderes tienen el mismo origen.

¿Por qué esta contradicción? ¿Y por qué ella no choca a mucha gente?

Nada más sencillo. Nuestro parlamento ha carecido hasta ahora de la autoridad moral necesaria para expresar e imponer su voluntad en el gobierno de la república. Fruto de las facciones dispersas por toda la extensión del país, estando muy lejos de representar a un pueblo de electores libres y conscientes, los hombres de este parlamento tenían que contentarse con que el supremo jefe del estado, o caudillo máximo, permitiera a cada uno de ellos manejar sin contralor y en plena libertad su respectivo feudo.

No han agitado tampoco hasta ahora a nuestro pueblo cuestiones de gobierno como las que interesan y agitan al pueblo francés.

En estas condiciones, la dictadura paternal de un buen presidente podía ser a veces mucho mejor que el imperio de las facciones movidas por apetitos desenfrenados, y suplir la falta de una democracia orgánica que sólo puede existir cuando un país está en cierto grado de su evolución moral y material.

Las condiciones políticas de nuestro país van cambiando visiblemente, y es entonces cuando se descubre la incongruencia constitucional que en una república da al presidente poderes de monarca.

La implantación del régimen unitario, que el Partido Socialista propicia, exigirá, en su tiempo, que nos preocupemos de este serio problema: el peligro de concentrar un poder excesivo en manos de un solo hombre, que puede llamarse Rosas o Figueroa Alcorta.

EL PRESUPUESTO

Desde que el congreso votó el último presupuesto a libro cerrado, con el consiguiente escándalo público, se dijo — como excusa de lo pasado y como enmienda para lo por venir — que el poder ejecutivo prepararía el nuevo presupuesto para 1915 con la anticipación debida, a fin de presentarlo a la cámara en las primeras sesiones del actual período legislativo.

En efecto, el vicepresidente en ejercicio nombró hace meses una comisión "ad hoc", formada de burócratas jubilados, para que estudien y formulen el nuevo presupuesto. Estos buenos señores parece que han estudiado mucho, pues así lo informaba la prensa diaria. Se hablaba de economías proyectadas, de reducciones y de supresiones de sueldos y de empleados. Se anunciaba reformas fundamentales. Pero, hasta ahora, nada hay entre dos platos. Estamos ya a mediados de junio y el poder ejecutivo está celebrando acuerdos para estudiar el proyecto de presupuesto, sin que se sepa a ciencia cierta cuándo será presentado a la consideración del congreso.

Todo esto es absolutamente ilógico e inaceptable. Si no es una maniobra, es, por lo menos, una desidia. El presupuesto debía haber estado ya en la cámara. Urge que el poder ejecutivo mande cuanto antes el proyecto de presupuesto. Esperamos y exigimos que el cálculo de gastos y recursos de la nación sea discutido ampliamente este año en el congreso. Así lo exige el pueblo de la república y los altos y permanentes intereses del país.

DESDE LA BARRA

En sesión secreta el senado prestó ayer el acuerdo solicitado por el P. E. para nombrar gobernadores de los territorios del Chaco y Misiones.

Luego, en una sesión pública muy breve, consideró el despacho de la comisión de poderes relativo al diploma del senador electo por Corrientes, doctor Vidal, apobándolo contra los votos de los representantes radical y socialista.

Se esperaba la impugnación que a ambos atribuyeron los diarios, pero ella no se produjo. El primero manifestó que no lo había hecho por la simple razón de que no hubiera convencido a la mayoría oligárquica respecto de la inmoralidad que representa la elección de un gobernador que cesa.

El doctor del Valle Iberlucea tampoco lo hizo porque, legal y constitucionalmente, nada se opone a esa elección y porque la importancia del asunto no está en un caso individual, sino en las deficiencias de la ley fundamental que los hace posibles. Es en virtud de estas consideraciones que el senador socialista tiene el propósito de presentar el proyecto que hemos anunciado ya, pidiendo la reforma de la constitución en el sentido de que los representantes de la alta cámara sean elegidos por el voto directo de los ciudadanos.

DIRECCIÓN DE "LA VANGUARDIA"

Con el número de hoy termina sus funciones de director de LA VANGUARDIA el doctor Enrique Dickmann, que desempeñó el cargo durante más de un año.

El doctor Dickmann, que deja en la casa gratos recuerdos y amistades sinceras, prestará, sin embargo, al diario su colaboración periódica de su pluma.

Desde el próximo número entrará a desempeñar la dirección de LA VANGUARDIA el doctor Juan B. Justo.

EL TRIPLE PROYECTO

El diputado Costa echó a perder su proyecto sobre la venta de los grandes acorazados al complicarlo con dos agregados que merecían, por cierto, el honor de ser presentados y tratados en forma y carácter particulares.

La venta de los grandes acorazados, cuestión agitada por el Partido Socialista desde hace algún tiempo, y que en ocasión de que el chauvinismo y el industrialismo político nos sindicaran como enemigos de la patria, ha sido recogida por un legislador de insospechal conservadorismo, lo cual nos place sobremanera, desde que esta intervención comprueba la eficacia de nuestra propaganda y la bondad de nuestras teorías.

No necesitamos insistir en la conveniencia de liquidar la imponente ferretería naval que el gobierno argentino ha adquirido a expensas del pueblo trabajador para satisfacer las veleidades guerreras de nuestro almirantazgo y de nuestra belicosa diplomacia, y muy posiblemente, para realizar una importante operación comercial. El asunto está virtualmente agotado, y no es a base de declamaciones patrióticas que se demostrará la sinrazón de nuestros propósitos a este respecto.

Las demás partes del proyecto del doctor Costa resultan ahora lo único que puede ser puesto en tela de discusión.

Somos contrarios, en principio, a la venta de los ferrocarriles del estado. Creemos que la buena economía exige la nacionalización de los ferrocarriles, y que entraremos en un período de positivo progreso el día en que el gobierno adquiera y administre regularmente todas las vías férreas que existen en la república. Entretanto, conviene conservar las que pertenecen al estado.

Los ferrocarriles constituyen una gran fuente de recursos, y es siempre preferible que éstos ingresen en las arcas nacionales y no en el bolsillo de los capitalistas extranjeros.

Por lo demás, la nacionalización de los ferrocarriles implica la rebaja de los fletes, y, en consecuencia, el abaratamiento de los artículos de consumo. Mientras las empresas particulares tiendan al aumento de las tarifas, el estado tendría interés en su rebaja.

Lo fundamental y conveniente es llegar a establecer una honesta y eficaz administración.

En cuanto al empréstito, huelga señalar que el país no está en condiciones para cargar con el peso de la deuda proyectada. Conjurar la crisis por medios artificiales es contraproducente. En vez de crear nuevos impuestos para responder a semejante crédito, debemos aligerar y suprimir en la pesada carga de nuestro sistema tributario hasta conseguir el establecimiento de leyes impositivas más justas y más humanas.

Si el doctor Costa cree en la crisis agrícola, haga igualmente suya la iniciativa socialista del impuesto al mayor valor, y realice una enérgica campaña contra el latifundio.

MOVIMIENTO AGRARIO

Conferencias del diputado Repetto

El diputado Repetto partió ayer para Junín donde dará hoy dos conferencias a los agricultores. Una se realizará por la mañana y por la tarde la otra. En ellas el doctor Repetto desarrollará el tema "La política agraria del Partido Socialista".

Las relaciones socialistas italoargentinas

Roma, mayo de 1914.

El activo diputado del II colegio de Turín, Oddino Morgari, secretario del grupo socialista parlamentario, comunicó en la primera reunión de éste — después de las vacaciones de pascua — el triunfo electoral del P. S. A., recordó, con conmovedoras palabras, los días infaustos del proletariado argentino, y terminó proponiendo que el grupo enviara oficialmente una carta de felicitación a los socialistas, al mismo tiempo que de protesta y de amonestación a los que obstaculizaron con persecuciones la marcha victoriosa del socialismo argentino.

Todos los diputados del grupo se asociaron a las palabras pronunciadas por Oddino Morgari, y resolvieron enviar la siguiente carta, que es una vigorosa demostración de simpatía hacia los socialistas argentinos:

"Al grupo parlamentario socialista argentino — Buenos Aires,

Estimados compañeros de la Argentina: Vuestra gran victoria electoral, entre las tantas que han coronado en estos últimos tiempos el esfuerzo gallardo del proletariado socialista internacional, ha producido en los socialistas italianos una de las mayores satisfacciones y un sentimiento de vivísimo reconocimiento hacia nuestros valerosos compañeros de la Argentina que combaten y vencen en las condiciones de lucha más desfavorables y más ásperas. Esto por varias razones. Nosotros estamos satisfechos, en primer lugar, de que vuestra victoria haya desmentido, con hecho maravilloso e indestructible, que el socialismo (¿y qué socialista de verdad podía dudarlo?) no tiene razón de existir y de triunfar entre los proletarios y los explotados de la Argentina. Y, después, la difusión irresistible de la conciencia socialista en vuestras regiones nos asegura que los trabajadores italianos que concurren a dedicar su fuerza-trabajo al desenvolvimiento económico y social de vuestro país, *encontrarán allí un* terreno mejor adaptado a la formación de aquella conciencia proletaria que aun en algunas regiones de Italia o no existe o existe solamente en estado embrionario; pero nosotros tendemos, gracias también al sufragio universal, a propulsarla con nuestras más decisivas energías de propaganda y de proselitismo.

Nosotros conocemos toda la historia de las infames represalias ejercitadas contra vosotros, de la reacción salvaje de una burguesía sin freno en sus especulaciones y explotaciones, y deseosa de destruir, como tentó y tienta, al puñado de rebel*des, cuando* sabe o cree que no forman todavía un ejército que imponga la prudencia y el respeto; nosotros sabemos de los asaltos a vuestro animoso diario LA VANGUARDIA, y su violenta supresión después del estallido de la famosa bomba "policial"; y por eso vemos con tanta más admiración que, perdurando el estado de sitio, las leyes excepcionales contra la prensa y el derecho de reunión y contra los extranjeros, y la infame ley de "defensa social", hayáis podido suscitar en el proletariado argentino tanta insurrección de almas e intrépida revuelta de conciencias proletarias, para determinar tan soberbias victorias.

Sabemos también que vuestros y nuestros enemigos desearían ahora despedazar esa arma electoral que ha permitido al pueblo argentino hacer sentir su voz contra una oligarquía de capitalistas facciosos, de conservadores y clericales, porque sobre el terreno de la legalidad y de la democracia no han obtenido la sanción de sus iniquidades. Pero en este terreno, vosotros seréis evidentemente todavía más fuertes mañana de lo que lo fuisteis ayer; y el grupo parlamentario socialista italiano os acompañará con el sentimiento más vibrante de solidaridad socialista, y con los augurios más fraternales y afectuosos. —Grupo parlamentario socialista, cámara de los diputados, Roma, 9 mayo 1914. — Oddino Morgari"

Este documento, redactado por la más alta representación del proletariado italiano, tiene para nosotros los socialistas argentinos un alto significado político y un inestimable valor moral.

Son los representantes de 1.000.000 de electores los que nos estrechan la mano, nos ofrecen su solidaridad, reconocen los altos méritos del P. S. A. y las profundas causas que determinaron su gigantesca elevación.

Son los representantes socialistas del más alto destino político de Italia quienes reafirman una vez más que el socialismo está siempre vivo entre el proletariado argentino y sabe mantener bien alto el prestigio de la clase trabajadora de su país, frente a la burguesía y ante la Internacional Socialista.

El profesor Giovanni Merlini, ex jefe-redactor y fundador del "Avanti!", diputado por Grosseto, conocedor de nuestro partido en la Argentina, me dijo que al P. S. Argentino está reservado el más *brillante porvenir político*, siendo el único partido que en ese país defiende los intereses de los trabajadores.

Palabras de sincera simpatía hacia los socialistas argentinos me expresaron también los diputados Camilo Prampolini, Dino Rondani, Julio Casalini, Elías Musatti, Manuel Modigliani, Mario Tedeschini, Claudio Treves y otros más.

La doctora Angélica Balabanoff, miembro de la dirección del Partido Socialista Italiano y representante del mismo partido al "Bureau Socialiste International de Bruxelles", me envió una carta de Baden-Baden (Alemania) felicitando Partido Socialista Argentino por el reciente triunfo electoral — particularmente al doctor Enrique Dickmann, a quien tuvo ocasión de conocer personalmente durante su viaje por Europa, y a Antonio Zaccagnini, con el cual asistió a los funerales de Bebel en Zurich —, y "augurando que en día no lejano sea extendido el derecho del voto también a las mujeres argentinas".

Yo creo que el último triunfo socialista de la Argentina es proporcionalmente, y moralmente, mucho más estruendoso que el triunfo socialista de Francia.

Vaya, pues, un saludo fraternal y cordial a los nuevos diputados y al senador socialistas, que, compactos y unidos, desde el parlamento y la plaza pública, sabrán conquistar para las clases desheredadas una vasta y sana legislación social.

¡Creced y multiplicaos, que la Internacional Socialista está con vosotros!

Isaac M. SCHWEIDE.

LOS OBREROS BLANCOS Y DE COLOR EN EUROPA

No tanto como el rápido desarrollo industrial, la necesidad que tienen los patrones de buscar una mano de obra barata, asidua y menos exigente, se debe a la gran influencia de las organizaciones obreras modernas. Desde hace tiempo, la forma desordenada de producción ha creado en todas partes una inmensa reserva de desocupados, que pesa grandemente sobre el mercado del trabajo y limita la libertad de acción de los sindicatos obreros. La influencia de las organizaciones obreras ha hecho, sin embargo, realizar a la población en general grandes progresos, y esto se evidencia en el espíritu de solidaridad que demuestran los desocupados, los cuales se niegan a trabajar contra sus camaradas de lucha. Sólo los elementos inferiores, sin carácter, aceptan esta situación.

Hubo un tiempo en que los obreros de un mismo país estaban divididos por cuestiones de razas y religiones, y sostenían cruentas luchas entre sí. Los prejuicios religiosos se explotan todavía en numerosos países para dividir a los obreros, pero la gran masa de los trabajadores se ha dado cuenta de que una organización económica que toma su tarea en serio debe descartar de su seno toda cuestión religiosa o cualquier otra que impida la unidad obrera. Las grandes dificultades que encuentran para entenderse los obreros de distintos orígenes no pueden ya impedir que los sindicatos modernos lleguen, de más en más, en la teoría como en la práctica, a ser verdaderas organizaciones internacionales.

Los patrones y los gobiernos hacen todo lo posible por impedir este desarrollo. Por eso en Alemania, por ejemplo, la agitación se ha hecho sumamente difícil a causa de la ley sobre las asociaciones, que prevé que en las asambleas públicas no se debe hablar más que en la lengua materna; y si bien es cierto que las autoridades pueden admitir excepciones a esta ley, jamás fueron hechas en interés del movimiento obrero. De esta manera, millares de obreros que no hablan alemán quedan de hecho ajenos a toda propaganda.

Se ha hecho también una costosa propaganda durante muchos años por la creación de sindicatos amarillos que habían de ser tropas dóciles en manos de los patrones, tropas que serían consideradas como una guardia de rompehuelgas; pero, a pesar de todos los esfuerzos realizados en ese sentido, no se han obtenido los resultados esperados.

Con el pretexto de que faltan obreros, se ha empleado últimamente un arma de dos filos para obtener una mano de obra servil: la importación en masa del extranjero. Esta práctica ha provocado numerosos procesos contra los agentes de emigración, los que sin escrúpulo alguno han hecho emigrar con falsas promesas a millares de familias, las que, una vez llegadas al país de destino, no encontraban ocupación alguna para sus brazos o debían trabajar en condiciones inferiores, en algunos casos, a las de su país de origen. Pero los tiempos han cambiado. Pueden ahora los países de inmigración ofrecer tierras fértiles u otras riquezas naturales que harán el bienestar de los trabajadores que quieran ir a explotarlas. Actualmente, toda pulgada de tierra está acaparada por los trusts o especuladores, y los recién llegados quedan de hecho a disposición de los financistas, restándoles sólo trabajar en cualquier condición. Mientras se trataba de obreros llegados de países más atrasados a otros más civilizados, les era *muy fácil* ganarse la vida suplantando de más en más a los obreros del país, mejor retribuídos y mejor tratados. Más tarde, influenciados por el ambiente y por los efectos de la organización, nacían deseos de una civilización más elevada, y debían a su vez sufrir la influencia de los obreros recién llegados.

En Norte América, hasta hace pocos años, los suplantados por los inmigrantes se dirigían a la parte oeste a buscar ocupación. Sin embargo, en la parte oeste de Norte América la tierra está ocupada por tanta gente, que no permite ya el acceso a mayor número de personas. La marcha, pues, hacia el oeste ha debido suspenderse, y la masa de inmigrantes que llegó a América estos últimos años, y que suma más de un millón de cabezas, ha quedado en las regiones industriales, constituyendo para los capitalistas la anhelada reserva de *obreros miserables* que se reclutan en grandes cantidades con suma facilidad.

Desde luego, la competencia de esta masa de desocupados procedente de países inferiores, no puede ser soportada



por el obrero americano, acostumbrado a un nivel de vida muy superior. Esto explica su aversión contra esta inmigración en masa, y su táctica sindical y su influencia sobre la legislación para ser protegido contra esta concurrencia de inmigrantes, que no es espontánea, sino el fruto de las agencias de trabajo creadas por los gobiernos y las organizaciones patronales que facilitan a los emigrantes los medios de transporte.

Esta inmigración de obreros procedentes de países atrasados, ha tomado grandes proporciones en los últimos años en todos los países del oeste de Europa. Ciertas regiones industriales presentan una Babel de idiomas, que sólo pueden compararse con los pueblos del este de *Norte América*. A pesar de esto, los sindicatos modernos no se oponen en general al principio de inmigración, porque éste reposa sobre el principio de la libre circulación. En este sentido fué votada igualmente una resolución en el congreso internacional de Stuttgart en el año 1897.

Los obreros de los países del oeste de Europa han tratado de contrarrestar la influencia de esta inmigración atrayendo a los inmigrantes a sus organizaciones, y han celebrado un convenio con los países de origen de los inmigrantes, realizando entre éstos una agitación, la que es sostenida moral y materialmente por numerosos países, a fin de que la inmigración sólo provenga de aquellos países en que las condiciones de trabajo y salario sean similares. Los sindicatos alemanes merecen ser especialmente mencionados, pues ellos realizan grandes sacrificios para ayudar pecuniariamente a los obreros que se encuentran en peor situación en otros países, y no hay duda de que de esta manera contribuyen eficazmente a reducir la inmigración.

En numerosos países los obreros reclaman medidas legales para ser protegidos contra la inmigración de razas determinadas, y exigen prohibiciones legales de este género, por ejemplo, en Australia y en Sud Africa, mientras que en numerosos estados de Norte América existen en la práctica, sin haber leyes al efecto.

En Europa, los marinos ingleses han combatido desde hace largos años el empleo de amarillos, es decir, de chinos, en los vapores. Ultimamente los marinos franceses de los puertos del Mediterráneo no sólo han creído que la gente de color no puede ser ocupada en los vapores, sino que han efectuado algunas huelgas para obtener este resultado. Una compañía que ocupaba hace algún tiempo numerosos árabes, hubo de renunciar a ello, pues los marinos blancos abandonaron el trabajo. Los obreros ingleses proyectan tomar medidas contra el empleo de asiáticos. En un congreso celebrado últimamente por la Federación de los Obreros del Transporte se acordó organizar asambleas en todas las ciudades afectadas, a fin de informarse si los obreros estarían dispuestos a efectuar una huelga para protestar contra el empleo de chinos.

En el congreso internacional de los obreros del transporte celebrado en Londres el año próximo pasado, y en el cual estaban representados más de un millón de obreros, se discutió este problema. Prevaleció la opinión de que las inmigraciones amarilla y negra eran las más peligrosas, pues era imposible someterlas a la influencia de la organización, por cuyo motivo los obreros europeos les tenían gran aversión. El congreso acordó encomendar a su secretariado realizar una encuesta general sobre el empleo de gente de color de todas las razas en los buques, e investigar también qué medidas se toman actualmente para contrarrestar esta competencia. Los resultados de esta encuesta servirán de base de discusión, y permitirán al próximo congreso tomar una resolución precisa.

En otros oficios, los obreros comienzan también a defenderse contra la gente de color. Principalmente los españoles, los italianos, los griegos, y, últimamente, los mineros y los metalúrgicos de Francia son los que han empezado a sufrir los efectos de una ruinosa competencia. Se trata, en general, de obreros que trabajan por salarios muy inferiores, y que se alimentan y visten de una manera completamente primitiva, no teniendo aspiración alguna. No sólo, pues, la diferencia de idioma, sino la diferencia de costumbres y hábitos, harán sumamente difícil sacarlos de ese nivel de civilización indígena.

A pesar de todo, dentro de un breve período, cuando los medios de comunicación estén tan desarrollados como las necesidades y la situación del comercio lo exigen, no será entonces posible desechar una u otra raza porque ellas sean de tipo inferior.

Los trabajadores de los viejos países deberán extender la obra de civilización de sus organizaciones a los compañeros de clase de los países más desgraciados y atrasados. Ellos han sido capaces de adaptarse a la revolución producida por la introducción de la maquinaria, y llegarán también, dentro de algún tiempo, a resolver el problema de la inmigración de razas.

EL NUEVO SENADOR

El ex gobernador de Corrientes, doctor Juan Ramón Vidal, es senador nacional desde ayer. El alto cuerpo sesionó con el exclusivo objeto de ungirle padre de la patria. Esta senaduría del doctor Vidal ha provocado gran alboroto e indignación entre ciertos elementos del antiguo régimen, en trance, según parece, de purificación, entre las filas radicales gente que tiene la misión de indignarse en general y en particular, por cualquier motivo y en cualquier circunstancia.

Es realmente extraordinario que a esta altura del sistema establecido para elegir a los componentes del senado nacional, aparezcan genuinos exponentes de la politiquería criolla, poniendo los ojos en blanco o los puños en alto ante el llamado procedimiento de "rotación", que consiste en la permuta de gobernaciones y senadurías entre los miembros de un mismo grupo y de una misma familia de oligarcas o de simples industriales del civismo. ¡Cualquiera diría que es la primera vez que ocurre el suceso!

Los radicales, en el colmo de su indignación, resultan, tal vez, más oportunos y lógicos cuando pretendieron cerrar el paso al doctor Vidal en nombre del *ensayo democrático* que actualmente se realiza en la capital y en un par de provincias argentinas.

Sin embargo, los radicales, que se han impuesto el programa de la constitución, tendrán, por fuerza que someterse a la "legalidad" que, indudablemente, comporta la elección del ex gobernador correntino. Son los gajes del fetichismo constitucional.

Es evidente que nosotros no creemos en la representación legislativa del doctor Vidal. Consideramos que el caso es un caso de usurpación de funciones. Pero no discutimos la legalidad del acto, por cuanto él se sujeta a los preceptos del sistema que rige para la designación de los padres de la patria.

Como reconocemos el principio científico de la evolución, no cultivamos el fetichismo constitucional. Esto nos evita el mal humor estéril y nos obliga a realizar labor constructiva.

En nuestro programa mínimo, que es todo un "programita" que responde a los bien entendidos intereses de la colectividad, existe una cláusula que sintetiza una gran aspiración democrática: la supresión del senado.

Y mientras llega la oportunidad de hacer efectiva tal aspiración, nuestro representante en el alto cuerpo presenta un proyecto tendiente a democratizarlo en lo posible. Para ello pide que los senadores sean elegidos por el voto directo del pueblo.

Si la indignación de ciertos elementos del antiguo régimen no responde a una simple lucha de intereses personales, y si los radicales se indignan en nombre de la civilización, podrían calmar sus iras y prestar un positivo servicio al país, haciéndose eco del anhelo y de la iniciativa socialista a este respecto.

INSTRUCCION POPULAR

INSTITUTO SUDAMERICANO DE ELECTRICISTAS Y MECANICOS

Hoy, a las 10 a. m., se llevará a cabo una conferencia en el local de la subusina de la C. A. T. E., calle Uruguay y Cangallo.

Punto de reunión: La esquina de las calles citadas, a la hora fijada.

Quedan especialmente invitados los asociados y técnicos.

EN LA ESCUELA NORMAL

Mañana, a las 9 p. m., el señor Emilio R. Morales dará una conferencia sobre Suiza, *Italia*, Grecia y *Egipto*, con proyecciones luminosas.

ATENEO POPULAR

Mañana, a las 9 p. m., en Estados Unidos 1056, el profesor Alberto Palcos disertará sobre psicología.

—En el mismo local, el profesor J. Mouchet disertará sobre los derechos del hombre.

JUVENTUD SOCIALISTA DE LA 16a.

El profesor Agustín G. Ferro dictará su curso de contabilidad los días lunes y jueves, en vez de jueves y sábados. Los iniciará el jueves próximo, de 8.30 a 10.30 p. m.

LIGA DE EDUCACION RACIONALISTA

En el local Alsina 1565, la señorita Leonilda Barrancos hablará hoy, a las 9.30 a. m., sobre literatura contemporánea.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

El presupuesto del consejo

En su sesión de mañana, el consejo se dedicará exclusivamente a la discusión del proyecto de presupuesto que prepara para el ejercicio económico de 1915.

Parece ser que domina entre sus miembros la opinión de no introducir aumentos sobre el presupuesto en vigor.

CONGRESO

SENADO

Sesión secreta

A las 3.45 p. m. entró el senado en sesión secreta, bajo la presidencia del doctor Guemes, y con asistencia de los senadores Crotto, del Valle Iberlucea, Posse, Guiñazú, Virasoro, Malbrán, Zabala, Iturbe, Ovejero, Olaechea y Alcorta, Echague, Iturraspe, Peña, del Viso e Irigoyen.

Se prestó acuerdo al poder ejecutivo para nombrar al coronel López gobernador de Misiones, y al ingeniero Gancedo gobernador del Chaco.

Sesión pública

Se pasó en seguida a sesión publica. Se leyó el acta de la sesión anterior que fué aprobada sin observación, y se dió cuenta de los asuntos entrados.

La presidencia comunicó que el senador Crotto había renunciado del cargo de miembro de la comisión de códigos, y que se había nombrado en su reemplazo al senador Zabala.

El senador por Corrientes

La comisión de peticiones y poderes expidió su despacho favorable en la elección del nuevo senador por Corrientes, doctor Juan R. Vidal.

El senador Ovejero hizo moción para que se tratase sobre tablas, apoyándola el senador Iturbe, miembro de la comisión de peticiones y poderes. Se opuso el senador socialista, doctor del Valle Iberlucea, diciendo que esos despachos no debían ser tratados sobre tablas. Se votó la moción, aprobándose.

Informó el despacho de la comisión el senador Iturbe, siendo aprobado en general y particular, haciendo constar sus votos en contra los senadores del Valle Iberlucea y Crotto.

El nuevo senador prestó juramento, incorporándose.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 4.30 p. m.

Reforma de la constitución

Consultado el senador del Valle Iberlucea sobre la noticia que se había publicado de que impugnaría el diploma del nuevo senador por Corrientes, nos manifestó que no correspondía a él perder tiempo en una larga discusión de carácter político, en la que por fuerza debía hacerse personalismo. Esa impugnación la debió hacer el senador radical. Agregó que haría referencia a la elección del doctor Vidal, y justificaría su voto en contra en la votación de ayer cuando presentase el proyecto de reforma a la constitución, en lo que respecta a la elección de senadores.

Comisión de códigos

Por ausencia del doctor González, no se reunió ayer la comisión de códigos del senado. Se citó nuevamente para el martes próximo a las 4 p. m. En esa reunión se iniciará el estudio del proyecto del código penal.

DIPUTADOS

Grupo parlamentario socialista

Ayer se reunió el grupo parlamentario socialista para repartirse el estudio del presupuesto general de gastos para 1915.

Secretaría de la presidencia

La presidencia ha designado al señor Francisco Costa Paz para desempeñar, con el señor Fernando Peña, a quien ya nos referimos ayer, la secretaría privada de la cámara.

CAMARA DE DIPUTADOS

LOS OBRAJES DEL ALTO PARANA

Continuación del discurso del diputado Justo

En su número del 21 de mayo del corriente año agrega "La Prensa": "Hace varios días, en forma sintética, sobre comprobaciones propias de nuestro enviado especial al Alto Paraná, hemos publicado datos exactos sobre el régimen de los obrajes. En gran parte ese régimen es de esclavitud y de crimen, por más protestas que los interesados en mantenerlo dirijan a las autoridades y por más que los delegados de éstas se *informen* en la misma *fuente*. La expoliación al peón en el salario reducido fijado en el obraje, la caza inhumana de que es objeto cuando huye, la enajenación a que se somete la mujer del peón que huye para con el producido de su venta cubrir las deudas del primero, etcétera."

En su número del 28 del mismo mes agrega "La Prensa": "El propietario del obraje procede también con libre albedrío y en su criterio utilitario emplea la fuerza del aislamiento, y el desamparo en que se encuentra y hasta la fuerza moral. Cuadrillas llamadas de "mataqueros", léase bandoleros (dice "La Prensa"), flagelan al peón que no se somete a sus exigencias depresivas para la libertad individual." En este número hace también "La Prensa" la denuncia del secuestro, a bordo del vapor argentino "Edelmira", de cuatro peones consignados a pesar suyo a las Misiones brasileñas para la explotación de yerbales.

El diario "La Nación", cuyos eufemismos son bien conocidos, tiene también algo que decir sobre esta materia, aunque no invoca fuentes propias de información: y refiriéndose a los cadáveres últimamente encontrados en el Alto Paraná, dice: "Probablemente, esos cadáveres encontrados pertenecen a las víctimas de esas tragedias que tienen por teatro las selvas misioneras y las chaqueñas, en que los indios y los peones son constreñidos por la violencia a prestar sus servicios y a *soportar las condiciones leoninas* en que son retribuídos por los empresarios. Si resisten y huyen se les persigue, y si se defienden se les ultima, para sentar el terror y el escarmiento en las peonadas. Los obrajes tienen su policía propia de persecución y capturan al jornalero que huye de la irritante servidumbre, siendo obligados a continuar la faena." Y no hay duda alguna, señores diputados, que esa policía está principalmente formada por los destacamentos de policía nacional a que se refería el señor ministro.

El diario "Sarmiento", que tan mal llevaba su nombre, decía igualmente el 8 de diciembre de 1908: "Naturalmente que las buenas autoridades prestan ayuda a los patrones para que los peones hagan el menor daño posible." Son los peones los que aparecen aquí haciendo daño y no produciendo yerba! "Y así sucede que muchas veces se les obliga por la fuerza a que cumplan sus contratos."

Una nota del gobernador de Misiones, José María López, al señor ministro del interior, de julio 25 de 1908, en que no niega ni confirma las denuncias hechas por el ciudadano Julián S. Bouvier en LA VANGUARDIA, habla del anticipo y dice: "Ese anticipo, precisamente, es uno de los males, a juicio de este gobierno". "En cuanto a los hechos delictuosos de que se habla con motivo de estas publicaciones, debo declarar al señor ministro que cuando ellos han llegado a conocimiento de la autoridad, etcétera."

Es de suponer que hay un amplio margen dentro del cual

los hechos delictuosos no llegan jamás a conocimiento de la autoridad.

Para hacer la investigación en que se basa este informe, el señor gobernador del territorio comisionó a un juez de paz, quien hizo su viaje a expensas de los patrones acusados, siendo transportado, mantenido y agasajado por ellos.

LA VANGUARDIA del 9 de diciembre de 1908, cita a "Tribuna" del 8 del mismo mes y año sobre un informe del gobernador Solari, de Misiones, según el cual los patrones explotan el trabajo de esa gente, pues cobran una enormidad por los artículos comestibles y de vestir de que los proveen. Es decir, los ponen en el caso de fugarse, si han de recuperar en alguna forma su libertad o de quedar esclavos para siempre.

El señor inspector general de enseñanza secundaria y normal Pascual Guaglianone, en informe pasado al ministerio de instrucción pública en diciembre de 1908, dice, refiriéndose al territorio de Misiones: "Y ni el latifundio, ni el monopolio comercial, ni la falta de vigilancia en los obrajes, — donde de hecho impera la esclavitud — son condiciones favorables para la traducción en realidad de una doctrina política tan altamente previsora como la de Alberdi."

Las últimas pruebas documentadas de *los actos de violencia que se cometen* a diario con los obreros que trabajan en el Alto Paraná, nos son proporcionadas por el reciente informe del departamento del trabajo. Acerca de estas cuestiones comienza el señor Niklison diciendo: "La investigación de hechos delictuosos no caía naturalmente dentro del objetivo de mi viaje.".

El señor Niklison, que ha hecho un estudio bastante objetivo y severo de la situación de los trabajadores, dice con mucha razón no haber sido encargado de estudiar hechos delictuosos porque no desempeñaba funciones judiciales, y porque había tenido bastante conciencia para darse cuenta de que no se le habían de ofrecer allí, de buena gana, la prueba ni los rastros de los hechos delictuosos cometidos. Asimismo, dice haber conversado con peones sobre su situación, la mayor parte de los cuales se mostraron tranquilos respecto de su seguridad personal, pero eso no obsta a que cite casos como éstos: Habla de puerto Paranahí, establecimiento del señor Carlos Escalada, yerbas argentinas, paralizado en la fecha de la visita. "El 14 de enero ocurrió en Paranahí un hecho de sangre. A raíz de un altercado entre el encargado del puerto, Narciso Marcos Juárez, y el tropero Damasio Olivera, el menor Antonio Marcos Juárez, hermano de aquél, hizo, a sus espaldas, tres disparos de revólver sobre *el tropero, hiriéndole en el brazo izquierdo* y en el cuerpo.

En el mismo establecimiento el obrero Santiago Melgarejo, paraguayo, de 20 años de edad, declara ante el señor Niklison que recibe malos tratamientos y es continuamente amenazado de palabra y de obra, por el encargado o administrador de las obras, don Narciso Marcos Juárez, quien hace algunas semanas, disgustado porque faltaba cierto condimento a la comida que el peón Melgarejo preparaba en su calidad de cocinero del puerto, pretendió ahorcarlo."

Y como una prueba de lo incapaces que son esos pobres hombres de defenderse personalmente de las brutalidades de sus patrones, debo hacer notar que este hombre así vejado había sido policiano, es decir, estaba acostumbrado a usar armas, pero ante su patrón, siendo él cocinero, ya no se creía en la posibilidad de defenderse.

El 26 de enero de este año, en Santa Elena (Brasil), establecimiento de Domingo Barthe, ocurrió un hecho análogo. Un encargado de trabajos en el Centro reprendió a un mensú, de apellido Cantero, por su inconducta en el yerbal, ordenándole el inmediato cambio de cuadrilla. El peón, dicen las referencias, — el informante señor Niklison con mucha filosofía pone esto entre comas — insultó al encargado y lo agredió, machete en mano. Este quiso detenerlo intimidándolo con su revólver; no lo consiguió, hasta que el encargado lo derribó de un balazo en el pecho. En este caso, no aparece tampoco ninguna lesión producida en el cuerpo del encargado.

Dice el señor Niklison: "Pienso también que los cadáveres que algunas veces se han visto flotar en el río no han sido quizá el resultado de un crimen, *sino de fugas imprudentemente llevadas* a cabo y epilogadas con la muerte del peón."

Y daré, por fin, señores diputados

los datos de una investigación hecha por el departamento de trabajo

y por órganos de la prensa en Posadas, sobre los sucesos producidos con el personal de puerto Segundo, que, como he dicho antes, pertenece a una de las empresas más serias y civilizadoras de aquella región. Se reúnen en este caso dos circunstancias muy peculiares que lo hacen especialmente interesante: la importancia y el carácter de la empresa, y el haber ésta llevado, por excepción, a trabajar en los obrajes de Misiones a 150 obreros de origen europeo. Aconteció lo que vamos a ver. Llegados a Posadas, se les embarcó, a pesar de sus protestas, en una chata en que no había la menor protección contra la intemperie, para ser llevados al lugar de su destino en un viaje de cinco horas, según se les dijo, que duró necesariamente cinco días, durante los cuales vivieron en la inmundicia y en condiciones que los predispusieron a una protesta inmediata. Una vez en el puerto de los señores Franklin, Herrera y compañía, creo que después de pagar el derecho de piso a que se hace referencia en una libreta que tengo aquí, a razón de dos pesos por cabeza, estos peones fueron internados en el bosque, a mayor o menor distancia, para trabajos de terraplenamiento. Pronto algunos se enfermaron; a otros se les ulceraron las piernas; las úlceras se les llenaron de gusanos; pidieron medicamentos y no les recibieron sino en forma completamente primitiva y bárbara. Reclamaron algunos su pasaje de vuelta, queriendo abandonar el trabajo, y se les trató de la manera más despótica. Se les negó, desde luego, todo pasaje de retorno y a alguno que insistió especialmente en obtenerlo, se le descontó de sus haberes, ya ganados, el 45 o|o a título de multa o de compensación por los perjuicios recibidos por la empresa. Como estos obreros tenían ya cierta conciencia de clase, hicieron peticiones colectivas y se hicieron representar ante sus patrones por delegados. Los delegados fueron, por supuesto, los peor tratados de todos.

El obrero italiano Andreasi, que era delegado, fué golpeado con el puño del revólver por el jefe de la explotación y uno de sus ayudantes; después fué atado con una faja y transportado al puerto vecino de Buena Esperanza, donde estuvo preso, sin comer más que galleta, que le alcanzaban los soldados del destacamento. Volvió al obraje, o lo volvieron a llevar al obraje, no sé con qué motivo, y como se reprodujera el conflicto, volvió a ser llevado atado al puerto de Buena Esperanza, donde estuvo rigurosamente arrestado, hasta que, en compañía de muchos otros peones, emprendió la fuga por tierra, ya que no podían embarcarse.

Este hombre dice haber visto en el obraje a un peón correntino, atados los codos con las rodillas, azotado a rebenque por uno de los jefes de la explotación, y puesto después sobre el lomo de un caballo y enviado al monte con cuatro peones de los que sirven allí como mataqueros o flageladores, no teniéndose más noticias del peón tratado de esta manera por una de las empresas más civilizadoras de Misiones.

Otro de los peones italianos contratados para aquella explotación, fué Antonio Federico, de 20 años de edad, soltero, quien declara en un sumario hecho por el periódico "La Patria degli Italiani", publicado en la capital y transcrito por el "Boletín del Departamento Nacional del Trabajo"; tengo yo por separado la traducción literal tomada del diario citado. El peón Federico, dice que fué, como Andreasi, conchabado en Buenos Aires por cuenta del señor Pastoriza. Después de mes y medio se encontró imposibilitado de trabajar; pidió medicamentos, y le fueron negados. Fué groseramente injuriado por el que aparece allí como patrón; y el ingeniero Wellmen, norteamericano, inspector de los trabajos, le dijo: "Algún día te voy a pegar un balazo". La misma tarde fué enviado al monte, a tres leguas de la costa, siendo al día siguiente obligado a trabajar; y no pudiendo absolutamente hacerlo, fué atropellado por un capataz, del que ignora el nombre, y golpeado ferozmente con el machete, en las espaldas. De nada sirvió que le pidiera de rodillas piedad, esto no hizo más que enfurecer al verdugo, que siguió golpeándolo, hasta que el declarante disparó hasta donde estaban varios compañeros, siendo alcanzado allí por el capataz, que le dijo: "Si te hubiera encontrado solo, un poco más lejos, ya te hacía ganar la grande." Extenuado y herido, fué llevado a la administración, donde quisieron hacerlo trabajar en el monte, más lejos; consiguiendo por fin ser agregado a la cuadrilla de los españoles.

El "Giornale d'Italia" de 21 de noviembre de 1913, publicaba este certificado del doctor Juan José Claveri, que había examinado al peón Antonio Federico, después de su fuga del campo de Pastoriza: "El médico que firma certifica haber reconocido al señor Antonio Federico, de 20 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado soltero, y que presenta las siguientes lesiones: en la línea axilar posterior, lado izquierdo a la altura del homóplato, cicatriz de una lesión reciente y de una extensión de 5 centímetros; cuatro dedos debajo de la anterior, dos cicatrices más pequeñas; brazo derecho, tercio anterior, cara posterior, herida contusa de 3 centímetros; en las dos piernas cicatrices de úlceras; varias de ellas región tibial anterior. A pedido del interesado expido el presente a catorce días del mes de noviembre de 1913, en la ciudad de Posadas. — Firmado, Juan José Claveri."

Según la declaración del obrero Luis Pianazzi, italiano, de 28 años de edad, vió también al correntino atado en el cuarto del almacén y presenció cuando el capataz Danito lo castigaba con el machete y cuando lo llevaba al monte.

La declaración de Lorenzo Mir, de 26 años, confirma todas las declaraciones de los anteriores sobre lo que se refiere al correntino. Preguntó por qué lo castigaban y le contestó un capataz: "Quería escaparse debiendo a la administración, y ahora paga la cuenta".

El obrero Antonio Smagluck, ruso, de 19 años, pidió algún alivio o alguna provisión al ingeniero Belver. Por toda contestación les intimó que se fueran inmediatamente y golpeó con la culata del revólver en la espalda de Pedro Kormoski, gritando: "Si no se van en seguida a trabajar, los mato a tiros."

Francisco Cabaleiro, español, de 24 años, estaba presente cuando Federico llegó del monte llorando, herido, y oyó el relato de los malos tratamientos sufridos.

Angel Rossi, italiano, de 23 años, vió que Andreosi fué llevado a presencia de Pastoriza, y cuando éste y Maura, — que parece ser hijo del inquisidor de España que fusiló a Ferrer, — lo amenazaron *con los puños*; vió cuando le ataron los codos y lo llevaron en el bote.

A todo esto, otro obrero que había servido de intérprete a las solicitaciones de sus compañeros de trabajo, un español llamado Jordá, había sido sujetado violentamente, y arrastrado por cuatro capataces o sirvientes armados al servicio de la compañía, puesto en un bote y llevado a un sitio del monte de donde no se tuvieron noticias de él. Más tarde parece que se ha visto la fotografía del peón así secuestrado, y se dice que se le dió trabajo en otro sitio; pero no se explica bien que habiendo servido hasta entonces de intérprete de sus compañeros, fuera segregado de entre ellos y llevado con todas las apariencias de violencia a un lugar apartado.

Voy a entrar, señor presidente, a la última faz de esta descripción del estado de cosas en Misiones, la que se refiere a la intervención actual de la justicia nacional en los conflictos entre patrones y obreros en aquella región.

Repetto — Me parece que podríamos pasar a cuarto intermedio, porque el orador muestra cierta fatiga y la hora es también algo avanzada.

Presidente — ¿Cuarto intermedio hasta cuándo? ¿Un breve cuarto intermedio?

Repetto — Hasta el lunes.

Presidente — La cámara tendrá que resolver si el lunes ha de continuar esta interpelación o ha de empezar a ocuparse del asunto señalado para ese día.

Ministro del interior — ¿Podría pedir la palabra, señor presidente?

Justo — Podría terminarse este asunto el lunes, y en seguida de terminado continuarse con el otro tema del día.

Presidente — De manera que pasaríamos a cuarto intermedio hasta el lunes para terminar la *interpelación* pendiente, y en seguida la cámara se constituiría en sesión secreta para ocuparse de la interpelación que se ha promovido a los señores ministros de relaciones exteriores, de hacienda y de marina.

Invito a la honorable cámara a pasar a cuarto intermedio.

—Así se hace, siendo las 7.30 p. m.

"TRIBUNA FEMENINA"

LA FIESTA DEL JUEVES

El jueves 18 del corriente tendrá lugar en el salón biógrafo "Radium", Rivadavia 2970, un festival a beneficio del periódico "Tribuna Femenina".

El programa contiene números atrayentes. Habrá concierto, recitado por el actor J. Alemany Villa, y se exhibirá la cinta "Germinal", extractada de la vigorosa novela de Emilio Zola.

La conferencia estará a cargo de la doctora Julieta Lanteri Renshaw y del diputado Francisco Cúneo.

Dado los móviles de la fiesta, como el programa de la misma, es de esperar un completo éxito.

TEATROS

ODEON — "La fuerza del mal", comedia en tres actos de Manuel Linares Rivas.

Es Linares Rivas un escritor superficial, cuyo diálogo posee extraordinaria vivacidad en la réplica, que suele pasar por espiritualidad.

Y es de notar que los escritores superficialmente espirituales tienden casi siempre al moralismo. Con esto queda dicho que "La fuerza del mal" es una obra moral, en el sentido común de la palabra. Demuestra que los buenos, los dignos y los tontos logran a duras penas los bienes que alcanzan con facilidad los audaces, holgazanes y vivos.

Para ello presenta el señor Linares Rivas dos casos: la oposición de un rico banquero al matrimonio de sus dos hijas, quebrantada por la sospecha de que una de ellas se haya entregado al novio, y la dureza del mismo banquero para con un antiguo empleado suyo, inválido, vencida por un chantage del pobre diablo a base de documentos que prueban negocios sucios del banquero. Ambos casos se realzan con contrastes y con situaciones de titubeo, que han de dar a la comedia un fin optimista, con el triunfo del bien, ayudado por la astucia.

La agudeza, aunque no consigue disimular la ingenuidad, es el mayor mérito de la obra, cuya construcción es original. El personaje amigo de la casa, intermediario en todas las situaciones, parece pedido de prestado a la comedia francesa.

En la interpretación, de un conjunto correctísimo, se distinguieron las actrices Guerrero, Jiménez, Cancio y Ladrón de Guevara, y los actores Thuillier —en beneficio de quien era la función —, Vilches y Cirera.

Se repite hoy, tarde y noche el mejor éxito de la temporada, "La malquerida", de Benavente.

COLON — La primera representación

por el obrero americano, acostumbrado a un nivel de vida muy superior. Esto explica su aversión contra esta inmigración en masa, y su táctica sindical y su influencia sobre la legislación para ser protegido contra esta concurrencia de inmigrantes, que no es espontánea, sino el fruto de las agencias de trabajo creadas por los gobiernos y las organizaciones patronales que facilitan a los emigrantes los medios de transporte.

Esta inmigración de obreros procedentes de países atrasados, ha tomado grandes proporciones en los últimos años en todos los países del oeste de Europa. Ciertas regiones industriales presentan una Babel de idiomas, que sólo pueden compararse con los pueblos del este de Norte América. A pesar de esto, los sindicatos modernos no se oponen en general al principio de inmigración, porque éste reposa sobre el principio de la libre circulación. En este sentido fué votada igualmente una resolución en el congreso internacional de Stuttgart en el año 1897.

Los obreros de los países del oeste de Europa han tratado de contrarrestar la influencia de esta inmigración atrayendo a los inmigrantes a sus organizaciones, y han celebrado un convenio con *los países de origen de los inmigrantes*, realizando entre éstos una agitación, la que es sostenida moral y materialmente por numerosos países, a fin de que la inmigración sólo provenga de aquellos países en que las condiciones de trabajo y salario sean similares. Los sindicatos alemanes merecen ser especialmente mencionados, pues ellos realizan grandes sacrificios para ayudar pecuniariamente a los obreros que se encuentran en peor situación en otros países, y no hay duda de que de esta manera contribuyen eficazmente a reducir la inmigración.

En numerosos países los obreros reclaman medidas legales para ser protegidos contra la inmigración de razas determinadas, y exigen prohibiciones legales de este género, por ejemplo, en Australia y en Sud Africa, mientras que en numerosos estados de Norte América existen en la práctica, sin haber leyes al efecto.

En Europa, los marinos ingleses han combatido desde hace largos años el empleo de amarillos, es decir, de chinos, en los vapores. Ultimamente los marinos franceses de los puertos del Mediterráneo no sólo han creído que la gente de color no puede ser ocupada en los vapores, sino que han efectuado algunas huelgas para obtener este resultado. Una compañía que ocupaba hace algún tiempo numerosos árabes, hubo de renunciar a ello, pues los marinos blancos abandonaron el trabajo. Los obreros ingleses proyectan tomar medidas contra el empleo de asiáticos. En un congreso celebrado últimamente por la Federación de los Obreros del Transporte se acordó organizar asambleas en todas las ciudades afectadas, a fin de informarse si los obreros estarían dispuestos a efectuar una huelga para protestar contra el empleo de chinos.

En el congreso internacional de los obreros del transporte celebrado en Londres el año próximo pasado, y en el cual estaban representados más de un millón de obreros, se discutió este problema. Prevaleció la opinión de que las inmigraciones amarilla y negra eran las más peligrosas, pues era imposible someterlas a la influencia de la organización, por cuyo motivo los obreros europeos les tenían gran aversión. El congreso acordó encomendar a su secretariado realizar una encuesta general sobre el empleo de gente de color de todas las razas en los buques, e investigar también qué medidas se toman actualmente para contrarrestar esta competencia. Los resultados de esta encuesta servirán de base de discusión, y permitirán al próximo congreso tomar una resolución precisa.

En otros oficios, los obreros comienzan también a defenderse contra la gente de color. Principalmente los españoles, los italianos, los griegos, y, últimamente, los mineros y los metalúrgicos de Francia son los que han empezado a sufrir los efectos de una ruinosa competencia. Se trata, en general, de obreros que trabajan por salarios muy inferiores, y que se alimentan y visten de una manera completamente primitiva, no teniendo aspiración alguna. No sólo, pues, la diferencia de idioma, sino la diferencia de costumbres y hábitos, harán sumamente difícil sacarlos de ese nivel de civilización indígena.

A pesar de todo, dentro de un breve período, cuando los medios de comunicación estén tan desarrollados como las necesidades y la situación del comercio lo exigen, no será entonces posible desechar una u otra raza porque ellas sean de tipo inferior.

Los trabajadores de los viejos países deberán extender la obra de civilización de sus organizaciones a los compañeros de clase de los países más desgraciados y atrasados. Ellos han sido capaces de adaptarse a la revolución producida por la introducción de la maquinaria, y llegarán también, dentro de algún tiempo, a resolver el problema de la inmigración de razas.

EL NUEVO SENADOR

El ex gobernador de Corrientes, doctor Juan Ramón Vidal, es senador nacional desde ayer. El alto cuerpo sesionó con el exclusivo objeto de ungirle padre de la patria. Esta senaduría del doctor Vidal ha provocado gran alboroto e indignación entre ciertos elementos del antiguo régimen, en trance, según parece, de purificación, y entre las filas radicales, gente que tiene la misión de indignarse en general y en particular, por cualquier motivo y en cualquier circunstancia.

Es realmente extraordinario que a esta altura del sistema establecido para elegir a los componentes del senado nacional, aparezcan genuinos exponentes de la politiquería criolla, poniendo los ojos en blanco o los puños en alto ante el llamado procedimiento de "rotación", que consiste en la permuta de gobernaciones y senadurías entre los miembros de un mismo grupo y de una misma familia de oligarcas o de simples industriales del civismo. **¡Cualquiera diría que es la primera vez que ocurre el suceso!**

Los radicales, en el colmo de su indignación, resultan, tal vez, más oportunos y lógicos cuando pretendieron cerrar el paso al doctor Vidal en nombre del ensayo democrático que actualmente se realiza en la capital y en un par de provincias argentinas.

Sin embargo, los radicales, que se han impuesto el programa de la constitución, tendrán, por fuerza que, someterse a la "legalidad" que, indudablemente, comporta la elección del ex gobernador correntino. Son los gajes del fetichismo constitucional.

Es evidente que nosotros no creemos en la representación legislativa del doctor Vidal. Consideramos que el caso es un caso de usurpación de funciones. Pero no discutimos la legalidad del acto, por cuanto él se sujeta a los preceptos del sistema que rige para la designación de los padres de la patria.

Como reconocemos el principio científico de la evolución, no cultivamos el fetichismo constitucional. Esto nos evita el mal humor estéril y nos obliga a realizar labor constructiva.

En nuestro programa mínimo, que es todo un "programita" que responde a los bien entendidos intereses de la colectividad, existe una cláusula que sintetiza una gran aspiración democrática: la supresión del senado.

Y mientras llega la oportunidad de hacer efectiva tal aspiración, nuestro representante en el alto cuerpo presenta un proyecto tendiente a democratizarlo en lo posible. Para ello pide que los senadores sean elegidos por el voto directo del pueblo.

Si la indignación de ciertos elementos del antiguo régimen no responde a una simple lucha de intereses personales, y si los radicales se indignan en nombre de la civilización, podrían calmar sus iras y prestar un positivo servicio al país, haciéndose eco del anhelo y de la iniciativa socialista a este respecto.

INSTRUCCION POPULAR

INSTITUTO SUDAMERICANO DE ELECTRICISTAS Y MECANICOS

Hoy, a las 10 a. m., se llevará a cabo una conferencia en el local de la subusina de la C. A. T. E., calle Uruguay y Cangallo.

Punto de reunión: La esquina de las calles citadas, a la hora fijada.

Quedan especialmente invitados los asociados y técnicos.

EN LA ESCUELA NORMAL

Mañana, a las 9 p. m., el señor Emilio R. Morales dará una conferencia sobre Suiza, Italia, Grecia y Egipto, con proyecciones luminosas.

ATENEO POPULAR

Mañana, a las 9 p. m., en Estados Unidos 1056, el profesor Alberto Palcos disertará sobre psicología.

—En el mismo local, el profesor J. Mouchet disertará sobre los derechos del hombre.

JUVENTUD SOCIALISTA DE LA 16a.

El profesor Agustín G. Ferro dictará su curso de contabilidad los días lunes y jueves, en vez de jueves y sábados. Los iniciará el jueves próximo, de 8.30 a 10.30 p. m.

LIGA DE EDUCACION RACIONALISTA

En el local Alsina 1565, la señorita Leonilda Barrancos hablará hoy, a las 9.30 a. m., sobre literatura contemporánea.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

El presupuesto del consejo

En su sesión de mañana, el consejo se dedicará exclusivamente a la discusión del proyecto de presupuesto que prepara para el ejercicio económico de 1915.

Parece ser que domina entre sus miembros la opinión de no introducir aumentos sobre el presupuesto en vigor.

CONGRESO

SENADO

Sesión secreta

A las 3.45 p. m. entró el senado en sesión secreta, bajo la presidencia del doctor Guemes, y con asistencia de los senadores Crotto, del Valle Iberlucea, Posse, Guiñazú, Virasoro, Malbrán, Zabala, Iturbe, Ovejero, Olaechea y Alcorta, Echagüe, Iturraspe, Peña, del Viso e Irigoyen.

Se prestó acuerdo al poder ejecutivo para nombrar al coronel López gobernador de Misiones, y al ingeniero Gancedo gobernador del Chaco.

Sesión pública

Se pasó en seguida a sesión pública. Se leyó el acta de la sesión anterior, que fue aprobada sin observación, y se dió cuenta de los asuntos entrados.

La presidencia comunicó que el senador Crotto había renunciado del cargo de miembro de la comisión de códigos, y que se había nombrado en su reemplazo al senador Zabala.

El senador por Corrientes

La comisión de peticiones y poderes expidió su despacho favorable en la elección del nuevo senador por Corrientes, doctor Juan R. Vidal.

El senador Ovejero hizo moción para que se tratase sobre tablas, apoyándola el senador Iturbe, miembro de la comisión de peticiones y poderes. Se opuso el senador socialista, doctor del Valle Iberlucea, diciendo que esos despachos no debían ser tratados sobre tablas. Se votó la moción, aprobándose.

Informó el despacho de la comisión el senador Iturbe, siendo aprobado en general y particular, haciendo constar sus votos en contra los senadores del Valle Iberlucea y Crotto.

El nuevo senador prestó juramento, *incorporándose*.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 4.30 p. m.

Reforma de la constitución

Consultado el senador del Valle Iberlucea sobre la noticia que se había publicado de que impugnaría el diploma del nuevo senador por Corrientes, nos manifestó que no correspondía a él perder tiempo en una larga discusión de carácter político, en la que por fuerza debía hacerse personalismo. Esa impugnación la debió hacer el senador radical. Agregó que haría referencia a la elección del doctor Vidal, y justificaría su voto en contra en la votación de ayer cuando presentase el proyecto de reforma a la constitución, en lo que respecta a la elección de senadores.

Comisión de códigos

Por ausencia del doctor González, no se reunió ayer la comisión de códigos del senado. Se citó nuevamente para el martes próximo a las 4 p. m. En esa reunión se iniciará el estudio del proyecto del código penal.

DIPUTADOS

Grupo parlamentario socialista

Ayer se reunió el grupo parlamentario socialista para repartirse el estudio del presupuesto general de gastos para 1915.

Secretaría de la presidencia

La presidencia ha designado al señor Francisco Costa Paz para desempeñar, con el señor Fernando Peña, a quien ya nos referimos ayer, la secretaría privada de la cámara.

CAMARA DE DIPUTADOS

LOS OBRAJES DEL ALTO PARANA

Continuación del discurso del diputado Justo

En su número del 21 de mayo del corriente año agrega "La Prensa": "Hace varios días, en forma sintética, sobre comprobaciones propias de nuestro enviado especial al Alto Paraná, hemos publicado datos exactos sobre el régimen de los obrajes. En gran parte ese régimen es de esclavitud y de crimen, por más protestas que los interesados en mantenerlo dirijan a las autoridades y por más que los delegados de éstas se informen en la misma fuente. La expoliación al peón en el salario reducido fijado en el obraje, la caza inhumana de que es objeto cuando huye, la enajenación a que se somete la mujer del peón que huye para con el producido de su venta cubrir las deudas del primero, etcétera."

En su número del 28 del mismo mes agrega "La Prensa": "El propietario del obraje procede también con libre albedrío y en su criterio utilitario emplea la fuerza del aislamiento, y el desamparo en que se encuentra y hasta la fuerza moral. Cuadrillas llamadas de "mataqueros", léase bandoleros (dice "La Prensa"), flagelan al peón que no se somete a sus exigencias depresivas para la libertad individual." En este número hace también "La Prensa" la denuncia del secuestro, a bordo del vapor argentino "Edelmira", de cuatro peones consignados a pesar suyo a las Misiones brasileñas para la explotación de yerbales.

El diario "La Nación", cuyos eufemismos son bien conocidos, tiene también algo que decir sobre esta materia, aunque no invoca fuentes propias de información: y refiriéndose a los cadáveres últimamente encontrados en el Alto Paraná, dice: "Probablemente, esos cadáveres encontrados pertenecen a las víctimas de esas tragedias que tienen por teatro las selvas misioneras y las chaqueñas, en que los indios y los peones son constreñidos por la violencia a prestar sus servicios y a soportar las condiciones leoninas en que son retribuídos por los empresarios. Si resisten y huyen se les persigue, y si se defienden se les ultima, para sentar el terror y el escarmiento en las peonadas. Los obrajes tienen su policía propia de persecución y capturan al jornalero que huye de la irritante servidumbre, siendo obligados a continuar la faena." Y no hay duda alguna, señores diputados, que esa policía está principalmente formada por los destacamentos de policía nacional a que se refería el señor ministro.

El diario "Sarmiento", que tan mal llevaba su nombre, decía igualmente el 8 de diciembre de 1908: "Naturalmente que las buenas autoridades prestan ayuda a los patrones para que los peones hagan el menor daño posible." Son los peones los que aparecen aquí haciendo daño y no produciendo yerba! "Y así sucede que muchas veces se les obliga por la fuerza a que cumplan sus contratos."

Una nota del gobernador de Misiones, José María López, al señor ministro del interior, de julio 25 de 1908, en que no niega ni confirma las denuncias hechas por el ciudadano Julián S. Bouvier en LA VANGUARDIA, habla del anticipo y dice: "Ese anticipo, precisamente, es uno de los males, a "juicio de este gobierno". "En cuanto a los hechos delictuosos de que se habla con motivo de estas publicaciones, debo declarar al señor ministro que cuando ellos han llegado a conocimiento de la autoridad, etcétera."

Es de suponer que hay un amplio margen dentro del cual

los hechos delictuosos no llegan jamás a conocimiento de la autoridad.

Para hacer la investigación en que se basa este informe, el señor gobernador del territorio comisionó a un juez de paz, quien hizo su viaje a expensas de los patrones acusados, siendo transportado, mantenido y agasajado por ellos.

LA VANGUARDIA del 9 de diciembre de 1908, cita a "Tribuna" del 8 del mismo mes y año sobre un informe del gobernador Solari, de Misiones, según el cual los patrones explotan el trabajo de esa gente, pues cobran una enormidad por los artículos comestibles y de vestir de que los proveen. Es decir, los ponen en el caso de fugarse, si han de recuperar en alguna forma su libertad o de quedar esclavos para siempre.

El señor inspector general de enseñanza secundaria y normal Pascual Guaglianone, en informe pasado al ministerio de instrucción pública en diciembre de 1908, dice, refiriéndose al territorio de Misiones: "Y ni el latifundio, ni el monopolio comercial, ni la falta de vigilancia en los obrajes, — donde de hecho impera la esclavitud — son condiciones favorables para la traducción en realidad de una doctrina política tan altamente previsora como la de Alberdi."

Las últimas pruebas documentadas de los actos de violencia que se cometen a diario con los obreros que trabajan en el Alto Paraná, nos son proporcionadas por el reciente informe del departamento del trabajo. Acerca de estas cuestiones comienza el señor Niklison diciendo: "La investigación de hechos delictuosos no caía naturalmente dentro del objetivo de mi viaje."

El señor Niklison, que ha hecho un estudio bastante objetivo y severo de la situación de los trabajadores, dice con mucha razón no haber sido encargado de estudiar hechos delictuosos porque no desempeñaba funciones judiciales, y porque había tenido bastante conciencia para darse cuenta de que no se le habían de ofrecer allí, de buena gana la prueba ni los rastros de los hechos delictuosos cometidos. Asimismo, dice haber conversado con peones sobre su situación, la mayor parte de los cuales se mostraron tranquilos respecto de su seguridad personal, pero eso no obsta a que cite casos como éstos: Habla de puerto Paranahí, establecimiento del señor Carlos Escalada, yerbas argentinas, paralizado en la fecha de la visita. "El 14 de enero ocurrió en Paranahí un hecho de sangre. A raíz de un altercado entre el encargado del puerto, Narciso Marcos Juárez, y el tropero Damasio Olivera, el menor Antonio Marcos Juárez, hermano de aquél, hizo, a sus espaldas, tres disparos de revólver sobre el tropero, hiriéndole en el brazo izquierdo y en el cuerpo.

En el mismo establecimiento el obrero Santiago Melgarejo, paraguayo, de 20 años de edad, declara ante el señor Niklison, que recibe malos tratamientos y es continuamente amenazado de palabra y de obra, por el encargado o administrador de las obras, don Narciso Marcos Juárez, quien hace algunas semanas, disgustado porque faltaba cierto condimento a la comida que el peón Melgarejo preparaba en su calidad de cocinero del puerto, pretendió ahorcarlo."

Y como una prueba de lo incapaces que son esos pobres hombres de defenderse personalmente de las brutalidades de sus patrones, debo hacer notar que este hombre así vejado había sido policiano, es decir, estaba acostumbrado a usar armas, pero ante su patrón, siendo él cocinero, ya no se creía en la posibilidad de defenderse.

El 26 de enero de este año, en Santa Elena (Brasil), establecimiento de Domingo Barthe, ocurrió un hecho análogo. Un encargado de trabajos en el Centro reprendió a un mensú, de apellido Cantero, por su inconducta en el yerbal, ordenándole el inmediato cambio de cuadrilla. El peón, dicen las referencias, — el informante señor Niklison con mucha filosofía pone esto entre comas — insultó al encargado y lo agredió, machete en mano. Este quiso detenerlo intimidándolo con su revólver; no lo consiguió, hasta que el encargado lo derribó de un balazo en el pecho. En este caso, no aparece tampoco ninguna lesión producida en el cuerpo del encargado.

Dice el señor Niklison: "Pienso también que los cadáveres que algunas veces se han visto flotar en el río no han sido quizá el resultado de un crimen, sino de fugas imprudentemente llevadas a cabo y epilogadas con la muerte del peón."

Y daré, por fin, señores diputados,

los datos de una investigación hecha por el departamento de trabajo

y por órganos de la prensa en Posadas, sobre los sucesos producidos con el personal de puerto Segundo, que, como he dicho antes, pertenece a una de las empresas más serias y civilizadoras de aquella región. Se reúnen en este caso dos circunstancias muy peculiares que lo hacen especialmente interesante: la importancia y el carácter de la empresa, y el haber ésta llevado, por excepción, a trabajar en los obrajes de Misiones a 150 obreros de origen europeo. Aconteció lo que vamos a ver. Llegados a Posadas, se les embarcó, a pesar de sus protestas, en una chata en que no había la menor protección contra la intemperie, para ser llevados al lugar de su destino en un viaje de cinco horas, según se les dijo, que duró necesariamente cinco días, durante los cuales vivieron en la inmundicia y en condiciones que los predispusieron a una protesta inmediata. Una vez en el puerto de los señores Franklin, Herrera y compañía, creo que después de pagar el derecho de piso a que se hace referencia en una libreta que tengo aquí, a razón de dos pesos por cabeza, estos peones fueron internados en el bosque, a mayor o menor distancia, para trabajos de terraplenamiento. Pronto algunos se enfermaron; a otros se les ulceraron las piernas; las úlceras se les llenaron de gusanos; pidieron medicamentos y no los recibieron sino en forma, completamente primitiva y bárbara. Reclamaron algunos su pasaje de vuelta, queriendo abandonar el trabajo, y se les trató de la manera más despótica. Se les negó, desde luego, todo pasaje de retorno y a alguno que insistió especialmente en obtenerlo, se le descontó de sus haberes, ya ganados, el 45 o/o a título de multa o de compensación por los perjuicios recibidos por la empresa. Como estos obreros tenían ya cierta conciencia de clase, hicieron peticiones colectivas y se hicieron representar ante sus patrones por delegados. Los delegados fueron, por supuesto, los peor tratados de todos.

El obrero italiano Andreasi, que era delegado, fué golpeado con el puño del revólver por el *jefe de la explotación* y uno de sus ayudantes; después fué atado con una faja y transportado al puerto vecino de Buena Esperanza, donde estuvo preso, sin comer más que galleta, que le alcanzaban los soldados del destacamento. Volvió al obraje, o lo volvieron a llevar al obraje, no sé con qué motivo, y como se reprodujera el conflicto, volvió a ser llevado atado al puerto de Buena Esperanza, donde estuvo rigurosamente arrestado, hasta que, en compañía de muchos otros peones, emprendió la fuga por tierra, ya que no podían embarcarse.

Este hombre dice haber visto en el obraje a un peón correntino, atados los codos con las rodillas, azotado a rebenque por uno de los jefes de la explotación, y puesto después sobre el lomo de un caballo y enviado al monte con cuatro peones de los que sirven allí como mataqueros o flageladores, no teniéndose más noticias del peón tratado de esta manera por una de las empresas más civilizadoras de Misiones.

Otro de los peones italianos contratados para aquella explotación, fué Antonio Federico, de 20 años de edad, soltero, quien declara en un sumario hecho por el periódico "La Patria degli Italiani", publicado en la capital y transcrito por el "Boletín del Departamento Nacional del Trabajo"; tengo yo por separado la traducción literal tomada del diario citado. El peón Federico, dice que fué, como Andreasi, conchabado en Buenos Aires por cuenta del señor Pastoriza. Después de mes y medio se encontró imposibilitado de trabajar; pidió medicamentos, y le fueron negados. Fué groseramente injuriado por el que aparece allí como patrón; y el ingeniero Weilmen, norteamericano, inspector de los trabajos, le dijo: "Algún día te voy a pegar un balazo". La misma tarde fué enviado al monte, a tres leguas de la costa, siendo al día siguiente obligado a trabajar y no pudiendo absolutamente hacerlo, fué atropellado por un capataz, del que ignora el nombre, y golpeado ferozmente con el machete, en las espaldas. De nada sirvió que le pidiera de rodillas piedad; esto no hizo más que enfurecer al verdugo, que siguió golpeándolo, hasta que el declarante disparó hasta donde estaban varios compañeros, siendo alcanzado allí por el capataz, que le dijo: "Si te hubiera encontrado solo, un poco más lejos, ya te hacía ganar la grande." Extenuado y herido, fué llevado a la administración, donde quisieron hacerlo trabajar en el monte, más lejos; consiguiendo por fin ser agregado a la cuadrilla de los españoles.

El "Giornale d'Italia" de 21 de noviembre de 1913, publicaba este certificado del doctor Juan José Claveri, que había examinado al peón Antonio Federico, después de su fuga del campo de Pastoriza: "El médico que firma certifica haber reconocido al señor Antonio Federico, de 20 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado soltero, y que presenta las siguientes lesiones: en la línea axilar posterior, lado izquierdo, a la altura del homóplato, cicatriz de una lesión reciente y de una extensión de 5 centímetros; cuatro dedos debajo de la anterior, dos cicatrices más pequeñas; brazo derecho, tercio anterior, cara posterior, herida contusa de 3 centímetros; en las dos piernas cicatrices de úlceras; varias de ellas región tibial anterior. A pedido del interesado expido el presente a catorce días del mes de noviembre de 1913; en la ciudad de Posadas. — Firmado, Juan José Claveri."

Según la declaración del obrero Luis Pianazzi, italiano, de 28 años de edad, vió también al correntino atado en el cuarto del almacén y presenció cuando el capataz Danito lo castigaba con el machete y cuando lo llevaba al monte.

La declaración de Lorenzo Mir, de 26 años, confirma todas las declaraciones de los anteriores sobre lo que se refiere al correntino. Preguntó por qué lo castigaban y le contestó un capataz: "Quería escaparse debiendo a la administración, y ahora paga la cuenta".

El obrero Antonio Smagluck, ruso, de 19 años, pidió algún alivio o alguna provisión al ingeniero Belver. Por toda contestación les intimó que se fueran inmediatamente y golpeó con la culata del revólver en la espalda de Pedro Kormoski, gritando: "Si no se van en seguida a trabajar, los mato a tiros."

Francisco Cabaleiro, español, de 24 años, estaba presente cuando Federico llegó del monte llorando, herido, y oyó el relato de los malos tratamientos sufridos.

Angel Rossi, italiano, de 23 años, vió que Andreosi fué llevado a presencia de Pastoriza, y cuando éste y Maura, — que parece ser hijo del inquisidor de España que fusiló a Ferrer, — lo amenazaron con los puños; vió cuando le ataron los codos y lo llevaron en el bote.

A todo esto, otro obrero que había servido de intérprete a las solicitaciones de sus compañeros de trabajo, un español llamado Jordá, había sido sujetado violentamente y arrastrado por cuatro capataces o sirvientes armados al servicio de la compañía, puesto en un bote y llevado a un sitio del monte de donde no se tuvieron noticias de él. Más tarde parece que se ha visto la fotografía del peón así secuestrado, y se dice que se le dió trabajo en otro sitio; pero no se explica bien que habiendo servido hasta entonces de intérprete de sus compañeros, fuera segregado de entre ellos y llevado con todas las apariencias de violencia a un lugar apartado.

Voy a entrar, señor presidente, a la última faz de esta descripción del estado de cosas en Misiones, la que se refiere a la intervención actual de la justicia nacional en los conflictos entre patrones y obreros en aquella región.

Repetto — Me parece que podríamos pasar a cuarto intermedio, porque el orador muestra cierta fatiga y la hora es también algo avanzada.

Presidente — ¿Cuarto intermedio hasta cuándo? ¿Un breve cuarto intermedio?

Repetto — Hasta el lunes.

Presidente — La cámara tendrá que resolver si el lunes ha de continuar esta interpelación o ha de empezar a ocuparse del asunto señalado para ese día.

Ministro del interior — ¿Podría pedir la palabra, señor presidente?

Justo — Podría terminarse este asunto el lunes, y en seguida de terminado continuarse con el otro tema del día.

Presidente — De manera que pasaríamos a cuarto intermedio hasta el lunes para terminar la interpelación pendiente, y en seguida la cámara se constituiría en sesión secreta para ocuparse de la interpelación que se ha promovido a los señores ministros de relaciones exteriores, de hacienda y de marina.

Invito a la honorable cámara a pasar a cuarto intermedio.

—Así se hace, siendo las 7.30 p. m.

"TRIBUNA FEMENINA"

LA FIESTA DEL JUEVES

El jueves 18 del corriente tendrá lugar en el salón biógrafo "Radium", Rivadavia 2970, un festival a beneficio del periódico "Tribuna Femenina".

El programa contiene números atrayentes, Habrá concierto, recitado por el actor J. Alemany Villa, y se exhibirá la cinta "Germinal", extractada de la vigorosa novela de Emilio Zola.

La conferencia estará a cargo de la doctora Julieta Lanteri Renshaw y del diputado Francisco Cúneo.

Dado los móviles de la fiesta, como el programa de la misma, es de esperar un completo éxito.

TEATROS

ODEON — "La fuerza del mal", comedia en tres actos de Manuel Linares Rivas.

Es Linares Rivas un escritor superficial, cuyo diálogo posee extraordinaria vivacidad en la réplica, que suele pasar por espiritualidad.

Y es de notar que los escritores superficialmente espirituales tienden casi siempre al moralismo. Con esto queda dicho que "La fuerza del mal" es una obra moral, en el sentido común de la palabra. Demuestra que los buenos, los dignos y los tontos logran a duras penas los bienes que alcanzan con facilidad los audaces, holgazanes y vivos.

Para ello presenta el señor Linares Rivas dos casos: la oposición de un rico banquero al matrimonio de sus dos hijas, quebrantada por la sospecha de que una de ellas se haya entregado al novio, y la dureza del mismo banquero para con un antiguo empleado suyo, inválido, vencida por un chantage del pobre diablo a base de documentos que prueban negocios sucios del banquero. Ambos casos se realzan con contrastes y con situaciones de titubeo, que han de dar a la comedia un fin optimista, con el triunfo del bien ayudado por la astucia.

La agudeza, aunque no consigue disimular la ingenuidad, es el mayor mérito de la obra, cuya construcción es torto original. El personaje amigo de la casa, intermediario en todas las situaciones, parece pedido de prestado a la comedia francesa.

En la interpretación, de un conjunto correctísimo, se distinguieron las actrices Guerrero, Jiménez, Cancio y Ladrón de Guevara, y los actores Thuillier — en beneficio de quien era la función —, Vilches y Cirera.

Se repite hoy, tarde y noche el mejor éxito de la temporada, "La malquerida", de Benavente.

COLON — La primera representación

de "Sansone e Dalila", del maestro Saint-Saens, constituyó anoche un acontecimiento artístico. Sus principales intérpretes, medio soprano Frascani, tenor Rousselliere y barítono Formichi, se desempeñaron discretamente, sobresaliendo en las escenas de la "conjuración" y "seducción", complementando la homogeneidad del conjunto la eficiente batuta del maestro Franco Paolantonio.

Los coros y el cuerpo de baile actuaron con mucha propiedad, mereciendo especial mención la prolija mise en scene y el lujoso vestuario de todos.

Hoy, en la matinee, se cantará "Bohême", con la soprano Lucrecia Bori, y por la noche "Aída", que interpretarán la soprano Cecilia Gagliardi y el tenor Grassi.

COLISEO — "La fanciulla del West" tuvo anoche excelentes intérpretes en la soprano Gilda Dalla Rizza, tenor Lazzaro y barítono Sammarco.

Hoy se cantará "Pagliacci" y "Cavallería Rusticana", por la tarde, y "Tosca", por la noche.

MOVIMIENTO OBRERO

LA HUELGA DE PANADEROS

Estado del conflicto—Reunión prohibida — Jardinera volcada

Los activos trabajos realizados por la organización para conseguir que todo el personal de las panaderías se plegara al movimiento, no han dado hasta ahora el resultado apetecido. Después de 8 días de huelga la mayor parte de las casas siguen elaborando pan; unas, las menos, con personal competente, y otras con obreros crumiros.

Ayer, la policía prohibió la reunión que los huelguistas tenían anunciada en la calle Montes de Oca 1672.

No sabemos a qué causas obedece la arbitrariedad policial, aunque presumimos que tengan por pretexto los petardos que explotaron esta semana en dos panaderías.

Los huelguistas que acudieron ayer a la reunión prohibida, hacían duros comentarios sobre los obstáculos que la policía les pone en la lucha por sus modestas reclamaciones.

Algunos grupos que regresaban de Montes de Oca volcaron una jardinera que encontraron en el camino, habiendo desenganchado antes el caballo. El citado vehículo estaba a cargo de Juan Leiva, repartidor de la panadería situada en la calle San Juan 1602.

Momentos después intervino la policía, deteniendo a 10 obreros huelguistas.

Federación Gráfica Bonaerense

LA IMPRESION DEL CENSO

Nota al doctor Alberto Martínez

La C. G. A. de la Federación Gráfica Bonaerense, en conocimiento del proyecto de imprimir el censo en Europa, se ha dirigido al presidente de la comisión del censo nacional por medio de la presente nota:

"Señor presidente de la comisión del tercer censo nacional, doctor Alberto Martínez. — Estimado señor: — La comisión general administrativa de la Federación Gráfica Bonaerense, institución constituída para procurar el bienestar moral y material de los obreros gráficos, se presenta a usted por medio de la presente a fin de exponer lo que sigue:

Ha llegado a nuestro conocimiento, por conductos que creemos dignos de fe, que la comisión que usted preside tiene el propósito de hacer imprimir el censo en Europa; si el país estuviera financieramente en condiciones normales, nada tendríamos que objetar; pero dada la situación difícil en que como obreros nos encontramos, no podemos menos que calificar como inconveniente tal propósito.

Muchos trabajadores están desocupados, y, por lo tanto, sufriendo privaciones; muchos, reunidos en mitin público, han pedido al gobierno que, a fin de darles ocupación, iniciara ciertas obras públicas y continuara la realización de algunas suspendidas.

Entre los obreros gráficos, la confección e impresión del censo se espera con ansias, puesto que sería la ocupación para un buen número de desocupados, los cuales, forzosamente, tienen que ver con desagrado que el gobierno, lejos de atender sus pedidos, procura hacer más misera su actual situación.

Según nuestros informes, la impresión en Europa se haría por razones de economía; para nosotros, como obreros que somos, no nos interesa que se haga en éste o en aquel taller; pero puesto que se habla de economías, nos parece que el trabajo se puede hacer en esta capital y con economías, puesto que existen importantes talleres gráficos oficiales en donde el interés de la ganancia no tiene por qué existir.

Por las razones expuestas y otras muchas que creemos innecesario exponer aquí, dada su elevada inteligencia y recto criterio, terminamos pidiendo a usted se sirva tomar las medidas correspondientes a fin de que en atención a lo sucintamente expuesto en esta nota, la confección del tercer censo nacional sea hecha en el país y no en el extranjero.

Sin más, y esperando su grata respuesta, saluda a usted con toda consideración, por la comisión general administrativa, S. S. S. M. González, secretario general."

El subsidio a los desocupados

Discurriendo sobre esta importante cuestión, la C. G. A. de la Federación ha distribuído entre los asociados una hoja que, entre otras cosas, dice lo siguiente:

"Como todos los trabajadores, nosotros, los gráficos, sentimos en carne propia las consecuencias de la huelga "forzosa" creada por la falta de trabajo para un apreciable núcleo de asociados que han sido despedidos de los talleres.

Nuestros estatutos, previsores sobre el particular, acuerdan al asociado en tales condiciones una ayuda — que no es una limosna, puesto que es un derecho adquirido en la organización — constituída por el 25 o|o de las entradas y destinada a subsidiar al asociado en los casos de enfermedad o desocupación involuntaria.

En la actualidad, dado el número considerable de obreros sin trabajo, las salidas en concepto de subsidio son superiores a las entradas destinadas a ese fondo de nuestra organización, y esto ha dado por resultado que el dinero acumulado en épocas pasadas haya sido retirado, produciéndose un sensible déficit. ¿Cómo evitar que él aumente sin restringir en nada el derecho adquirido reglamentariamente por nuestros compañeros desocupados?

Nuestra asamblea ha tratado detenidamente el punto, llegando a la conclusión de que era necesario y conveniente aumentar por un período de seis meses, en un 20 o|o la cuota social, destinando ese aumento a cubrir el antedicho déficit, autorizando a la vez a la C. G. A. a que invierta con ese fin hasta el 50 o|o del fondo de reserva, como asimismo para allegar los recursos necesarios por los medios que ella juzgue convenientes."

OBREROS DEL PUERTO

(Para el prefecto, coronel Rojas Torres)

Casi todos los diarios de la capital se han ocupado de la grave denuncia formulada en la prefectura general de puertos contra determinados capataces, que, por sus pésimos antecedentes y los abusos que vienen realizando, constituyen un grave peligro en el puerto.

Es de extrañar que el prefecto Rojas Torres no haya tomado todavía cartas en el asunto a fin de ordenar se retire inmediatamente la libreta a esos malos elementos.

MARINEROS Y FOGUISTAS

Las extras en los buques remolcadores

La empresa Mihanovich fijó ayer un aviso en la oficina de la Boca notificando que desde mañana quedaban suprimidas las extras para el personal que trabaja en los buques remolcadores.

La brutal medida es un verdadero reto para los marineros, foguistas, maquinistas y patrones que trabajan en dichos buques, significando al mismo tiempo que en adelante no tendrá dicho personal jornada alguna limitada.

La Federación Obrera Marítima, a la que pertenecen muchos de los perjudicados, efectuará en breve una asamblea extraordinaria para determinar la actitud que ha de asumir la organización frente al conflicto que plantean los patrones.

LOS CHAUFFEURS

Un abuso

El chauffeur J. Sanjurjo nos escribe manifestando que ayer, por el simple hecho de no haber pagado su patrón el alquiler del taxímetro, le retiraron el registro sin darle la correspondiente boleta para llevar el automóvil al garage.

Avisado el dueño del vehículo, después de sostener una acalorada discusión en la oficina de tráfico, pudo conseguir que devolvieran el registro al chauffeur; pero, al fin de cuentas, éste perdió el día, y por ende, de ganar el salario.

Los taxímetros pertenecen a una empresa privada que, gracias a un privilegio otorgado por la municipalidad, realiza un pingüe negocio, y no es admisible que los funcionarios municipales se dediquen a defender los intereses de esa empresa.

VENDEDORES DE DIARIOS

La C. A. de esta sociedad nos comunica que se ha adherido al comité pro boicot a la cervecería Quilmes.

COMITE PRO CASA DEL PUEBLO

Los componentes de este comité están citados para mañana lunes, a las 10 de la noche, en Méjico 2070.

En esta reunión se considerarán las credenciales de los delegados de los Centros, para luego hacer un llamado a los mismos a fin de emprender una campaña de propaganda.

Los Centros que aun no hayan nombrado delegado, deben apresurarse a hacerlo, pues conviene que todos participen de este simpático anhelo. — El secretario.

LOS QUE NEGOCIAN CON LA MISERIA

El cuento del empleo

Al lado de los escruchantes, carteristas y demás gente de mal vivir, pueden también clasificarse los reprobables sujetos que se dedican a engañar a los desocupados por medio del cuento del empleo.

Un grupo de personas, víctimas de esas especulaciones, estuvo ayer en nuestra redacción para denunciarnos lo siguiente:

En el diario "La Prensa" — nos dijeron — apareció ayer un aviso que decía así:

"Corredores para el corretaje de una de las más agradables bebidas que se pueden ofrecer en esta república, se precisan para la capital y provincias, sueldo 300 pesos y gastos pagos. Corrientes 1539."

Deslumbrados por el rumboso ofrecimiento, a las 10 de la mañana se encontraron en el café indicado más de cien personas, a las cuales se encargaron los camareros de interrogarles para que hicieran algún consumo en la casa. Pasado un buen rato, el dueño del café, que al parecer no debe de ser ajeno a la burda combinación, dijo a los solicitantes que tenían que volver después del medio día.

Por la tarde volvieron al lugar del trabajo los aspirantes a los 300 pesos mensuales, y después de ser nuevamente invitados por los mozos a consumir, apareció encima de una mesa el cuentero, ofreciendo a los presentes una bebida alcohólica (Pippermint) a condición de que dejaran en depósito un peso por cada botella que llevasen para la venta.

Los desocupados, al darse cuenta del engaño, protestaron ruidosamente, teniendo que intervenir un sargento de policía.

Resumen: el cuentero, aprovechando un momento de confusión, fugó del establecimiento; los concurrentes se quedaron sin empleo y con unos centavos menos en el bolsillo; al dueño del café, que hizo un buen despacho, no le pasó nada.

A LOS OBREROS ELECTRICISTAS

Sin distinción de ideas ni creencias

La C. A. de la sociedad de obreros electricistas participa al gremio en general que el concejo deliberante tiene el propósito de sancionar una ordenanza obligando a todos los electricistas a someterse a un examen técnico, a munirse de una cédula de identidad y de un certificado médico.

Ante esta perspectiva, la indicada organización invita a los electricistas, asociados o no, a la asamblea que se celebrará el martes, a las 8 p. m., en el salón de la calle Méjico 2070, donde se pondrá a consideración del gremio el indicado asunto.

LAVANDERAS UNIDAS

Esta sociedad celebrará asamblea general mañana lunes, a las 8 p. m., para considerar la siguiente orden del día: acta, balance, correspondencia, asunto máquina, asuntos varios.

REUNIONES PARA HOY

Federación Gráfica Bonaerense — Hoy, a las 7.30 de la mañana, en el local de la calle San Juan 782.

Fraguadores y ayudantes — A las 8.30 de la mañana, en la calle Del Crucero 1162.

Unión Obrera del afirmado — A las 8 a. m., en Mármol 911.

Liga ferroviaria argentina — A las 8.30 de la mañana, en el local de costumbre.

Maquinistas de calzado — A las 8.30 a. m., en Méjico 2070.

Picapedreros y graniteros — A las 2 de la tarde, en Méjico 2070.

Obreros tabaqueros — A las 10 de la mañana, en Méjico 2070.

PRENSA GREMIAL

"La Farmacia" — Organo de la sociedad de dependientes de farmacia. El número 117 trae el siguiente sumario:

La mutua cooperación, Para "La Farmacia", Acción gremial, Ideales societarios, Administrativas, Bibliografía.

DE CORDOBA

Los maquinistas de calzado

La sociedad de maquinistas de calzado presentó una nota a la casa Puigjané Ancochea y Cía., pidiendo la admisión de los obreros Pedro Magallanes y Juan Pérez, despedidos "por razones de economía". El personal de la casa no se presentó al trabajo hasta que se contestara la nota, la que contestó más tarde el patrón aceptando la admisión de Pérez, no así la de Magallanes.

Teniendo en cuenta el momento crítico por que atravesamos, que sirve a los patrones de pretexto para seleccionar el personal de sus talleres, a fin de hacer fracasar las pocas organizaciones que existen, los obreros acordaron volver al trabajo, dando por solucionado el conflicto.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

FRANCIA

La crisis ministerial

Viviani forma el nuevo gabinete— Su constitución — Juicios de la prensa — El triunfo de las izquierdas.

PARIS, 13 — La caída fulminante del gabinete Ribot ha causado gran sensación en todo el país.

El desconcierto producido en los círculos oficiales por esta derrota es enorme. Considerábase que el gabinete no estaba llamado a larga vida; pero no se creía que su derrota fuera tan repentina, tan completa y tan elocuente como ha resultado.

M. Ribot abrigaba la esperanza de que algunos elementos izquierdistas, por espíritu de conciliación, votarían en favor del gobierno. Así se lo había manifestado a M. Poincaré.

Poco antes de la votación de la cámara, los ministeriales hacían alarde de su triunfo seguro, y llegaron a decir que había llegado el momento de marcar una nueva orientación a la política francesa.

Se reconoce que los radicales y socialistas unificados desplegaron una habilidad y una energía singulares.

En el concepto de la mayoría, el triunfo del gabinete Ribot habría significado el entronizamiento definitivo de la reacción, y la derrota completa de la política radical.

Por eso M. Combes dijo a un grupo izquierdista que M Ribot no debía sentarse en el sillón ministerial ni durante un minuto. Esta consigna fué seguida por la cámara sin vacilación ni reticencias.

PARIS, 13 — Los radicales consideran que la derrota de M. Ribot es la derrota de M. Poincaré.

Se cree que esta será la última tentativa del presidente para implantar la reacción.

El gabinete que se forme tendrá, necesariamente, que apoyarse en las izquierdas parlamentarias, sin tratar de iniciar componendas desastrosas.

PARIS, 13 — El presidente de la república, M. Poincaré, ha principiado las consultas para ver de resolver la crisis ministerial, que varios políticos juzgan como la crisis de la presidencia de la república.

El presidente del senado, M. Antonio Dubost, y el presidente de la cámara de diputados, M. Paul Deschanel, estuvieron esta mañana en el palacio del Elíseo.

Dichos parlamentarios conferenciaron extensamente con M. Poincaré.

Afírmase que significaron al presidente que había desaparecido toda esperanza de constituir un gabinete ambiguo, y que era preciso no desatender la opinión parlamentaria.

M. Poincaré se muestra muy sereno, pero no deja de reconocer que el momento es de excepcional gravedad.

PARIS, 13 — Los radicales y socialistas unificados celebraron una reunión muy numerosa.

Aprobaron, por unanimidad, una declaración en el sentido de que sus partidos no apoyarían sino a un gabinete que gobierne de acuerdo con las conclusiones acordadas en el congreso de Pau.

PARIS, 13 — Asegúrase con insistencia que M. Poincaré ha llamado al ex ministro de instrucción pública, M. Viviani, para encomendarle la tarea de formar gabinete.

Parece que M. Viviani está resuelto a imponer una lista netamente izquierdista.

PARIS, 13 — Los diarios se ocupan extensamente de la nueva crisis ministerial.

Los órganos radicales dicen que M. Poincaré no ha logrado en esta ocasión sorprender la opinión de las cámaras, las cuales han sabido cumplir la plenitud de sus deberes.

En cuanto a M. Ribot, dicen que demostró muy poca visión política al hacerse cargo de una tarea superior a sus fuerzas.

Concluyen manifestando que el nuevo gabinete tendrá que reunir condiciones de homogeneidad, solidez e inteligencia que lo ponga al abrigo de toda sospecha.

PARIS, 13 — Aumenta intensamente en esta capital la expectativa ocasionada por la caída del gabinete Ribot.

Frente al palacio del Elíseo se ha congregado un enorme gentío.

Durante la noche algunos grupos recorrieron las calles dando gritos hostiles contra M. Poincaré.

Los manifestantes fueron dispersados por la policía.

PARIS, 13 — Los diarios socialistas y radicales dicen esta mañana que el gabinete que quiera obtener los sufragios de la cámara deberá tomar como base el programa del congreso de Pau, que es el que ha triunfado ayer.

PARIS, 13 — M. Ribot ha declarado a un representante de "L'Echo de Paris" que aceptó formar el gabinete por deber pero que preveía desde luego el resultado de ayer.

Sin embargo, mucho le ha extrañado la ruidosa actitud de los socialistas.

PARIS, 13 — "Le Matin" dice que se han producido algunos disturbios en las calles de Rouen y Lyon al conocerse la caída del ministerio.

PARIS, 13 — M. Viviani ha aceptado la misión de constituir el gabinete.

PARIS, 13 — Se dice que M. Combes se habría negado a desempeñar una cartera en el futuro ministerio Viviani, a raíz de divergencias surgidas entre estos dos políticos sobre la ley militar de tres años.

Se anuncia que M. Viviani volverá a ofrecer las carteras a sus antiguos colaboradores, salvo a M. Jean Dupuy.

PARIS, 13 — El ministerio ha quedado constituído en la forma siguiente: Presidencia y relaciones exteriores, M. Viviani; justicia, M. Bienvenu-Martin; interior, M. Malvy; instrucción pública, M. Augagneu; hacienda, M. Moulens; guerra, M. Messimy; marina, M. Gautier; colonias, M. Raynaud; comercio, M. Thompson; obras públicas, M. René Renault; agricultura, M. Fernand David; trabajo, M. Couyba.

PARIS, 13 — Han sido designados los nuevos subsecretarios de estado: Guerra, M. Lauraine; bellas artes, M. Dalinier; interior, M. Jacquier; marina mercante, M. Ajan.

PARIS, 13 — El diputado por el 8o. distrito de París, M. Abel Ferry, aceptó hacerse cargo de la subsecretaría de estado de relaciones exteriores.

PARIS, 13 — El nuevo gabinete ha resuelto pedir a la cámara de diputados la autorización para contratar un empréstito de novecientos millones de francos a la mayor brevedad.

Dicho empréstito será emitido al tipo de 99 o|o y con un interés de 4 o|o.

PARIS, 14 — El jefe del gabinete, M. Viviani, modificó la fórmula del servicio militar de tres años declarando que es solamente después del voto poniendo en vigor los proyectos para aumentar la fuerza defensiva, que el gobierno podrá proponer el alivio de las obligaciones militares, teniendo en cuenta los resultados de la experiencia y las exigencias de la defensa nacional.

ITALIA

La vuelta al trabajo

ROMA, 13 — Informan de Ancona que el sindicato de los obreros ferroviarios se reunió hoy y adoptó una orden del día por la que proclama la reanudación inmediata del trabajo.

Dicha orden del día ataca a la confederación nacional del trabajo por la brusca interrupción de la huelga después de cuarenta horas solamente de haber sido decretada.

ROMA, 13 — Informaciones recibidas de Ancona dan cuenta que reina tranquilidad en Senigaglia. Los obreros de los diferentes gremios han reanudado el trabajo.

GRAN DERRUMBAMIENTO — NUMEROSOS OBREROS SEPULTADOS

MILAN, 13 — "Il Corriere della Sera" publica un despacho de Andermat (Suiza) anunciando que en un túnel del ferrocarril que se halla en construcción en la Furca se produjo un derrumbamiento, sepultando a numerosos obreros que en ese momento se hallaban trabajando. La mayoría de éstos son italianos.

Inmediatamente fué organizado el servicio de salvamento.

Un cadáver fué retirado de entre los escombros.

ESPAÑA

Una fiesta de artistas

MADRID, 13 — Comunican de Granada que el centro artístico celebró una fiesta en los jardines de Albaicín en honor del ministro argentino en Madrid, señor Avellaneda.

Se pronunciaron discursos y la concurrencia dió vítores a España y a la Argentina.

RUSIA

EL VIAJE DE LOS ZARES

SAN PETERSBURGO, 13 — Comunican de Livadia que hoy partió con destino a Constanza el zar Nicolás II en compañía de su esposa y de los miembros de la familia imperial.

LA LEY DE TRES AÑOS EN FRANCIA

SAN PETERSBURGO, 13 — En un artículo que se atribuye al general Soukhomlinoff, ministro de guerra, "La Gaceta de la Bolsa" declara que, como consecuencia de los sacrificios enormes que se ha impuesto Rusia, ésta tiene el derecho de esperar que Francia cumpla sus obligaciones con el mantenimiento de la ley de tres años, que es actualmente absolutamente necesaria.

JAPON

La fragata "Sarmiento"

TOKIO, 13 — La fragata-escuela "Presidente Sarmiento" llegó esta mañana al puerto de Yokohama, cambiando con la plaza las salvas reglamentarias.

El viaje entre Honolulu y Yokohama se efectuó sin contratiempos.

El capitán Renard y los oficiales de la fragata serán obsequiados esta noche con un banquete a bordo del acorazado "Sagami".

GRECIA

UNA NUEVA GUERRA

ATENAS, 14 — En los diversos círculos de esta capital se estima que es inevitable una guerra entre Grecia y Turquía.

El conflicto mejicano

LA CONFERENCIA DE MEDIACION— PROXIMO PROTOCOLO — LA MARCHA DE LA REVOLUCION.

NIAGARA FALLS, 13 — La conferencia de mediación discutió hoy la cuestión del personal que compondrá el nuevo gobierno provisorio, pero sin llegar a un acuerdo definitivo al respecto.

WASHINGTON, 13 — El gobierno ha recibido numerosas comunicaciones de

los cónsules norteamericanos en varias ciudades de Méjico, dando cuenta del curso de la revolución.

Según esos informes, los constitucionales dominan todo el norte del país, y tienen en su poder las ciudades principales, las vías férreas y las rentas públicas.

Cuentan con ejércitos poderosísimos, admirablemente equipados y listos para combatir victoriosamente.

Estos ejércitos, en su mayor parte, han sido equipados con los despojos de las guarniciones federales de Torreón, Saltillo y otras poblaciones.

Los constitucionales han realizado en los estados que ocupan una administración muy competente, y el pueblo se muestra muy satisfecho de las autoridades.

Tales informes han hecho que Mr. Wilson considere indispensable que los mediadores se entiendan con los constitucionales, porque, en realidad, el verdadero gobierno mejicano es el de Carranza.

Si la revolución continuara, Carranza no tardaría tres meses en adueñarse de todo el país.

Cualquier arreglo a que lleguen los delegados a la conferencia de Niágara Falls, sin tener en cuenta estas circunstancias, se considera completamente inútil.

NIAGARA FALLS, 13 — Tanto los delegados norteamericanos como los mejicanos se muestran muy satisfechos del curso de las negociaciones.

Se sabe a ciencia cierta que las principales dificultades han sido eliminadas, y que dentro de pocos días quedará firmado el protocolo definitivo.

NIAGARA FALLS, 13 — La conferencia de mediación continuará examinando por algún tiempo todavía, la cuestión de la designación de los miembros del nuevo gobierno provisorio en Méjico.

Esta cuestión es una de las que se discutieron desde el principio sin haberse podido llegar hasta ahora a un arreglo.

PORTUGAL

UN LOCO A BORDO

Más de 25 heridos

LISBOA, 13 — Se ha recibido un despacho procedente de Ponta Delgada (Azores) anunciando que un pasajero italiano, que viajaba a bordo del vapor "Cananie", fué atacado repentinamente de locura.

El citado pasajero acometió a puñaladas a 25 pasajeros, cinco de los cuales sufrieron heridas de suma gravedad.

El presupuesto de las colonias

LISBOA, 13 — La cámara de diputados, en su sesión de hoy, discutió el presupuesto del ministerio de colonias.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LA PLATA

Reglamentación del trabajo de las mujeres y niños

Discurso del diputado Adolfo Dickmann

En la sesión celebrada por la cámara de diputados el viernes, al fundar su agregado al artículo 1o. del proyecto reglamentando el trabajo de las mujeres y niños, el diputado Dickmann pronunció el siguiente discurso:

Dickmann — Pido la palabra.

Supongo, y seguramente con fundamento, que el accidentado debate al que acabamos de asistir no tendrá influencia en este otro que, seguramente, será más sereno que el primero. Con esa creencia ruego a los señores diputados no vean en toda propuesta formulada por los diputados socialistas un espíritu esclusivista y al cual es forzoso oponer un voto negativo.

Es la provincia de Buenos Aires una región esencialmente agrícola y ganadera y si legisláramos exclusivamente para las cuestiones industriales haríamos de la ley del trabajo de las mujeres y de los niños una ley completamente reducida y de beneficios limitados.

He propuesto un agregado al artículo 1o., que especifica dos grandes industrias agrícolas y ganaderas, que recibirían así los beneficios de esta ley que estamos tratando. Si la ley del trabajo de las mujeres y de los niños, viniese precedida, como se acostumbra traer en las leyes australianas y neozelandesas, con la definición preliminar de los términos técnicos que en ella se usan, definiciones preliminares que a veces son minuciosas, cargantes, repetidas, pero que sirven en cada caso para dejar establecido bien claramente los conceptos de la misma para que en la aplicación no haya lugar a dudas, no tendría que proponer esos agregados; pero en nuestra legislación social no se ha introducido esto, que conceptúo muy sano y muy necesario. Ya que se especifican en términos generales las industrias que han de abarcar esos beneficios de la ley, faltan, a mi juicio, en esos enunciados, lo que se refiere a la trilladora, a la desgranadora y a los frigoríficos. Son dos industrias que en un momento dado, especialmente la industria de la trilladora y la desgranadora, ocupan una cantidad muy grande de trabajadores y entre ellos muchos menores. Felizmente la mujer no se emplea en estas tareas, pero no así en los frigoríficos, donde hay muchos menores y mujeres ocupadas en una tarea abrumadora.

El señor miembro informante de la comisión, que creo tiene vinculaciones con los frigoríficos de Zárate y Campana, conoce muy bien las condiciones de trabajo de esos menores y mujeres.

En una recientes visita que he realizado a un gran frigorífico que está en esta ciudad, he podido ver la imperiosa necesidad de que la ley alcance en sus beneficios a esas mujeres y niños que trabajan en condiciones desastrosas.

He de citar algún dato al respecto, lo que haré brevemente, porque deseo que este debate no tome una extensión desmsurada que haría retardar la sanción en la cual soy el más interesado.

Ruiz Guiñazú — En la que también está muy interesada la cámara.

Dickmann — Digo que soy uno de los más interesados, sin que eso quiera decir que la cámara no lo esté.

En el departamento de conservas trabajan treinta mujeres y algunos menores de menos de catorce años, con una jornada de ocho a once horas y ganan un peso cincuenta centavos por día. En el departamento de desperdicios trabajan diez y nueve mujeres, de 10 a 12 horas diarias. En otros departamentos trabajan alrededor de 300 mujeres y menores. Es curiosa la variante del horario en ese establecimiento. ¡Un frigorífico tan grande como es el de La Plata, el primero de Sud América, y tal vez el primero del mundo por la cantidad de carne elaborada, no tiene dos turnos! Todos los trabajos se realizan en un solo turno, de modo que está sujeta la duración del trabajo a las exigencias de la demanda del producto.

En la época en que no hay demanda de carnes, los obreros, las mujeres y los niños, trabajan a veces sólo cuatro horas y reciben un jornal por esas horas solamente, pues el sistema es pagar por horas, sobre la base de una jornada de ocho horas diarias.

Pero, llega una demanda muy grande, como está sucediendo en estos momentos, en que el frigorífico de La Plata necesita cargar buques que están perentoriamente esperando en el puerto y entonces la jornada se eleva hasta quince horas. Es, señor presidente, un asunto que realmente debe preocuparnos.

En un establecimiento de esta importancia debe haber turnos para que esa labor excesiva no aniquile la salud y a veces la vida de los trabajadores. En el establecimiento se producen, término medio, 25 accidentes diarios. Estadística tomada de los libros de la enfermería.

Considero, pues, que están perfectamente justificados los agregados que solicito para que los beneficios de la ley alcancen a las mujeres y a los menores que puedan trabajar en los frigoríficos, en las trilladoras y desgranadoras.

Ruego, pues, a los señores diputados me acompañen a votar este pequeño agregado.

Ruiz Guiñazú — ¿No le parece al señor diputado que en la palabra fábrica están comprendidos los frigoríficos?

Presidente — ¿Acepta la comisión?

Márquez — El señor diputado Ruiz Guiñazú iba a significar al señor diputado Dickmann las razones que la comisión había tenido en cuenta para no incluir en este artículo los frigoríficos, las desgranadoras y las trilladoras, entendiendo que estaban comprendidas...

Dickmann — Pero esa redundancia — si es que la hay — no perjudica en manera alguna al proyecto.

Como ya he dicho, la circunstancia de no estar bien definidos los términos, al iniciarse la ley, da lugar a dificultades de interpretación. No está demás, pues, aclarar.

Ruiz Guiñazú — La comisión acepta el agregado en cuanto se refiere a las trilladoras y desgranadoras. No así en lo que respecta al frigorífico porque en el concepto de fábrica están comprendidas todas las manufacturas industriales. Cualquier duda que surgiera quedaría salvada recurriendo a la fuente.

Dickmann — Si es ese el pensamiento de la cámara, no tengo inconveniente en que se excluya la palabra frigorífico, siempre que quede comprendido dentro del término general de fábrica.

—Puesto a votación, la cámara aceptó el agregado.

***

Al referirse a la modificación de la primera parte del artículo 2o., dijo lo siguiente:

Dickmann — Pido la palabra.

De las cinco o seis modificaciones— quiero hacer esta advertencia a la H. cámara a fin de que no se alarme por la extensión del debate —, una de las más fundamentales es la que se refiere al artículo 2o.

La primera parte del artículo la modifico esencialmente, y divido, señor presidente, el trabajo de los menores en dos categorías que son absolutamente distintas por su esencia: el trabajo industrial y el trabajo agrícola ganadero.

El uno se hace en condiciones higiénicas deficientes, y aunque no sean deficientes, se hace casi siempre bajo techo. El otro trabajo, el agrícola, se hace al aire libre y en plena naturaleza, y no desgasta el organismo del menor ni de la mujer en la medida que lo produce el trabajo industrial. Por consiguiente, he patentizado esa diferencia en las edades mínimas de admisión en cada una de las dos grandes ramas del trabajo humano.

En el primer caso, en las industrias, establezco la edad de catorce años para la admisión de los menores. Brevemente he de dar las razones de esta modificación.

Si la tarea de un adulto, de un hombre, desgasta el organismo y a veces trae graves consecuencias para su salud, si no es reglamentado y vigilado, ese peligro existe mucho más en la infancia, cuya salud física y moral debe merecer de los hombres públicos toda la atención porque en cada niño puede incubarse quizá un genio, y muchas veces se malogra cuando está colocado en condiciones inferiores para llegar a las cumbres donde debiera llegar. La salud de los niños es el porvenir de la nacionalidad, la grandeza del país y el perfeccionamiento de la raza.

Catorce años debe ser la edad mínima en este país, precisamente porque siempre afirmamos, siempre lo decimos en todas partes, que este es un país de abundancia, que éste es un país generoso, y no tenemos como ejemplo aquellos otros países en donde la miseria es tal vez mayor, pero en donde la preocupación de los poderes públicos ha sido mayor en corregir esos males y velar por las clases desheredadas. Yo he de dar lectura, dejando de lado detalles a fin de ser breve, de hechos concretos que han de convencer mucho más que frases que pueden tener o no elocuencia.

Daré lectura de los países que en el mundo han legislado sobre la materia y que han establecido la edad mínima del trabajo de los menores, y se ha de notar que son los que establecen la edad mínima de catorse años los países más importantes, los más civilizados, y, sobre todo, ésta es la circunstancia esencial, los más similares al nuestro y los que pueden sufrir mejor el parangón.

La edad mínima de nueve años la tiene Egipto, la de 10 años la República Argentina (de 12 en la capital federal), en España y en Portugal para los varones.

12 años: Gran Bretaña, Bulgaria, Manitoba, Ontario (niñas) Túnez, Dinamarca, Italia, Noruega, Carolina del Sud, Georgia, Texas, Vermont, Bélgica, Grecia, Japón, Rusia, Hungría, Finlandia, Suecia, Rumania, Portugal (niñas).

13 años: Nueva Gales del Sud, Tasmania, Alemania, Italia (en las minas), Francia.

14 años: Australia, Nueva Zelandia, Nueva Bruswick, Suiza, Nueva York, Canadá, Luisiana, Massachussets, Austria, Bosnia y Herzegovina, Dinamarca (ciertas industrias), Holanda (vidrio), Noruega (manufacturas), Servia, Conecticut, Montana, Nueva Jersey, Ohio, Pensilvania, Colorado, Illinois, Indiana, Michigán, Minessota, Missouri, Wisconsin.

Para las industrias insalubres o peligrosas, la edad mínima de admisión varía de 14 a 21 años, según los países.

Deseo llamar especialmente la atención sobre Australia y Nueva Zelandia, dos países nuevos a los cuales ya me he referido y que me he de referir muchas veces en esta cámara; dos países admirables que marcan el camino, la ruta y el ejemplo a todos los países nuevos que desean incorporarse al concierto de las naciones civilizadas, países sin tradición y sin rutina que anquilosa y estorba al progreso, como sucede con algunos de la vieja Europa.

Es en esos modelos donde la República Argentina encontrará el camino de su grandeza y de la felicidad de su pueblo.

Como se ve también por la lectura que acabo de hacer, en casi todos los estados de la Unión Americana, la edad mínima de admisión en todos los establecimientos industriales es la de catorce años.

De modo, señor presidente, que no sería una innovación de la provincia de Buenos Aires establecer esa edad como mínima para el trabajo en las industrias. Otra circunstancia especial que hay que tener en cuenta, es la época en que estamos legislando. Si algunas leyes del viejo mundo establecen la edad de doce y trece años, bueno es notar que son leyes anticuadas, que fueron dictadas hace diez o quince años, y nosotros estamos legislando en 1914, año en que se está revisando y renovando la legislación sobre el trabajo de las mujeres y los niños, y esto nos obliga a estar con el espíritu de la época.

De modo, pues, que con estas breves palabras creo haber dicho lo esencial para que la reforma en el orden industrial no sea resistida por la H. cámara. Establezco para los niños en el trabajo rural la edad de 12 años cuando ellos trabajen por cuenta ajena. Cuando son empleados de los establecimientos agrícolas o ganaderos por jornal o mensualmente; pero no establezco ningún límite de edad para los que trabajen en sus propias haciendas y en sus propias chacras, salvo un requisito esencial, el de la asistencia escolar.

El señor diputado Guiñazú, tan nacionalista y, sobre todo, tan sentimental, nos decía, llorando el pasado tan irremediablemente perdido, pasado que no volverá, que los trabajadores argentinos nunca habían echado mano de sus mujeres y de sus hijos para la subsistencia de su hogar.

Me felicito que así sea, sobre todo en un país en el cual la vida era más fácil, y si no fácil, nómada; pero hay que vivir el presente, y el presente y la industrialización se hace a pesar de las lamentaciones; y no es con esas lamentaciones que hemos de evitar esas modalidades; no es sentándonos llorándolas, cómo hemos de construir el edificio social que nos espera en el porvenir. Es necesario, pues, que abordemos estos problemas, dejando los sentamentalismos a un lado. Los niños argentinos son empleados por la ignorancia de sus padres, por la avaricia del capital, que encuentra en ellos materia explotable mucho más fácil que en los adultos, porque ese es el fenómeno del industrialismo moderno que ha absorbido para su explotación a la mujer y al niño, poniendo en peligro el hogar, sin tener en cuenta, sin detenerse a pensar un instante si esos niños han recibido la educación que les corresponde; si han ido siquiera a la escuela; el hecho es que aporten al hogar una suma determinada como producto de su trabajo y que enriquezcan al industrial, aunque sea a costa de su salud y de su educación. Muchas veces, en mis viajes por la campaña, porque en la campaña me he criado, he visto a esos niños que en el lenguaje corriente se llaman "boyeros", caminando pausadamente en sus cabalgaduras, al paso lento de los bueyes, con la vista perdida en lontananza, divisando allá a lo lejos una escuela; y con la precocidad propia en los niños, ¡cuántas veces habrán pasado por su mente ilusiones doradas!

Ruiz Guiñazú — Ya ve el señor diputado cómo él también es sentimental.

Dickmann — Pero la diferencia está en que, en lugar de concretarme a ese sentimentalismo, lo utilizo con un fin práctico.

Ruiz Guiñazú — No me ha comprendido el señor diputado.

Dickmann — ...y me felicitaré si colabora en mi obra.

Ruiz Guiñazú — No me refiero a eso.

Dickmann — En la suya, señor diputado, entonces. (Risas.)

Decía que cuántas veces, en sus ilusiones, se habrán visto también ellos sentados en esos bancos recibiendo los beneficios de la instrucción, la luz de la ciencia que ilumine su cerebro para hacerles hombres útiles, ciudadanos dignos de una república. Es con ese espíritu que el diputado que habla y el partido que representa han encarado este problema de los niños y de la mujer.

Serán un verdadero honor para la provincia de Buenos Aires que sea ella, la primera de la república, la más rica, la que debe ser la primera no sólo por su poblacióny su riqueza, sino también por su coeficiente de civilización, la que dé el paso inicial y el ejemplo a las otras provincias para la defensa de los niños y de la mujer que trabajan en la industria, en la agricultura y en la ganadería.

Si alguien, señor diputado, tiene escrúpulo pensando que muchos niños pueden ser el sostén de una familia y puede privarse a esa familia de ese sostén impidiendo el aporte de su trabajo, ahí está la segunda parte del artículo, que yo no modifico, por más que mi aspiración habría sido modificarlo también; pero no quiero vivir la ilusión.

Si bien reconozco que un niño de catorce años casi nunca puede ser el sostén de una familia, y sobre todo no debería serlo—¡triste situación social cuando un niño de catorce años es el sostén del hogar! —, quiero suponer que alguna vez lo fuera. Entonces ahí está la segunda parte del artículo, que pone en manos del defensor de menores de cada distrito el poder otorgar un permiso especial en esos casos para que el niño concurra con su trabajo a las necesidades de su hogar. Pueden, pues, los señores diputados votar ese artículo sin temores, si realmente lo que se quiere es defender la salud de los niños argentinos por encima de algunos intereses parciales de la industria, que tampoco será lesionada.

He terminado.

—No se pudo votar, por no haber ya número en la casa.

Pro reglamentación del trabajo de las mujeres y niños

LAS CONFERENCIAS DE HOY

El comité pro reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños en la provincia de Buenos Aires ha resuelto celebrar diversas conferencias en varias localidades de la provincia.

He aquí la nómina de las mismas:

Morón —Hoy domingo a las 3.30 p. m. Oradores: José P. Baliño y Fortunato Lizza.

Villa Porvenir — Hoy domingo a las 3.30 p. m. Oradores: Enrique Villarreal y Atilio Abondanza.

Talleres — Hoy domingo a las 3.30 p. m. Oradores: Faustino Seco, Carlos Pascali y Ricardo Fachal.

Campana — Hoy domingo a las 3.30 p. m. Oradores: diputado Jacinto Oddone Víctor Huergo. Los oradores de esta conferencia tomarán el tren a las 7.20 de la mañana.

Zárate — Hoy domingo a las 3.30 p. m. Oradores: José Luis Pena y Angel Boloniati.

Lanús — Hoy domingo a las 3.30 p. m., en la explanada de la estación. Oradores: diputado Adolfo Dickmann y Enrique Barca.

TEMPERLEY

CONFERENCIAS

Organizadas por el comité electoral de los Centros de Lomas, Bánfield y Talleres se realizarán hoy, las siguientes conferencias:

Villa Turdera, a las 3 p.m. Hablarán los ciudadanos Vicente Molino, Manuel Canay y Amadeo Pascali.

Temperley, avenida Meeks, frente a la estación, a las 4 p. m. Hablará el ciudadano Carlos Pascali.

AVELLANEDA

Conferencia

Hoy a las 3.30 p. m. se realizará una conferencia pública en la plaza Adolfo Alsina de esta localidad, patrocinada por la Juventud Socialista "Unión y Libertad". Harán uso de la palabra en dicho acto los ciudadanos Martín S. Casaretto y Pedro D. Zibecchi.

TOLOSA

CONFERENCIA

Esta noche a las 8.30 p. m. tendrá lugar en la biblioteca "Florentino Ameghino", calle 31 entre 1 y 2, Tolosa, la tercera conferencia de la serie de cuatro, a cargo del doctor Victorio M. Delfino.

Sumario de la conferencia: I. El primitivo arte italiano: su característica hasta el siglo XV. Siglo XV: preliminares del Renacimiento. Los precursores: Dante y Giotto. II. El Renacimiento en sí: fué general en las letras, las artes y las ciencias. Las grandes figuras artísticas y sus obras maestras.

MERLO

Conferencia contra el proyecto Jofré

Hoy domingo, a las 9 p. m., tendrá efecto en los salones del "Club Social" de la localidad una asamblea popular de periodistas, corresponsales, etc., para protestar contra el proyecto de ley del diputado Jofré, que coarta la libertad de la prensa.

Hará una crítica a dicho proyecto el ciudadano Clemente Maradona, quien elevará a la cámara legislativa una protesta firmada por el pueblo de Merlo, por intermedio del "Círculo de Periodistas de la Provincia".

Provincia de Santa Fe

Designación de un candidato a senador —La reforma a la ley de jubilaciones— El clandestinismo — La ley Palacios — La próxima campaña electoral.

ROSARIO, 13 — Mañana domingo, a las dos de la tarde, se efectuará la asamblea local convocada por la Federación Socialista provincial, con objeto de designar un candidato a senador y la plataforma electoral para las elecciones que en el departamento Rosario se llevarán a cabo el 5 de julio próximo.

—Ha causado indignación en ésta la actitud del P. E. al proponer las reformas en la ley de jubilaciones a los maestros. Como se sabe, actualmente las jubilaciones se acuerdan a los 25 años de servicios, y el P. E. quiere prolongar el plazo hasta los 35, reforma desde todo punto de vista censurable.

El magisterio, en magna asamblea ha nombrado varias comisiones para que realicen los trabajos tendientes a solicitar de la legislatura provincial el no ha lugar a la reforma del P. E.

El meritorio gremio de maestros exterioriza su altiva protesta ante la presunta usurpación, con la simpatía y el apoyo de la opinión pública sensata.

Los maestros de la capital de la provincia secundan la iniciativa del magisterio de ésta, y se espera la adhesión de los de la campaña.

—Ha sido vista con simpatía la actitud del jefe político, señor Rodríguez, al restringir el clandestinismo, y se censura la indiferencia de la intendencia, por cuanto ella era la indicada para intervenir en este asunto.

El jefe político no hubiera intervenido a no ser por los hechos luctuosos perpetrados días pasados en la persona de una menor, que se la intentaba reducir al pupilaje de una casa de prostitución.

Además, los acontecimientos se precipitaron por la intervención de la policía en hechos de sangre, como el del diputado Iturraspe y el de Salvá, que, como se sabe, están acusados ante la justicia de haber cometido crímenes en las personas de dos prostitutas.

Un ciudadano nos informa que algunos de los caftens que están detenidos para aplicárseles la ley Palacios han presentado "recomendaciones" del diputado Saccone y su correligionario y colega Culaciatti. Los caftens "recomendados", de no haber estado ya bajo la acción del juez en turno, hubieran hecho valer y sentir el peso de tales recomendaciones.

—Próximos, como estamos, a una campaña electoral, con motivo de la elección de un senador, se nota indiferencia y frialdad en el ambiente político.

Pero al iniciarse la citada campaña electoral tendremos que presenciar la apertura de los clubs-garitos, que pertenecerán al partido radical. La taba y la cerveza constituirán la convocatoria y orden del día de las educativas asambleas radicales...

Pro Pérez Galdós

SANTA FE, 13 — La comisión organizadora en esta ciudad de la velada para recaudar fondos destinados a tributar un homenaje al eximio literato español don Benito Pérez Galdós, ha girado a Madrid 1.500 pesetas, a la orden del señor Dato Iradier.

Los accidentes del trabajo

MUERTE DE UN OBRERO

Ayer por la tarde, en la calle Arrecifes, al llegar a la de Larrazábal, ocurrió un accidente de funestas consecuencias.

Jesús Rodríguez dirigía un carro de dos ruedas por el paraje indicado; de pronto, y debido a un fuerte barquinazo que diera el vehículo, Rodríguez cayó del pescante al pavimento, con tan mala suerte, que las ruedas del carro le pasaron por encima del cuerpo, ocasionándole heridas internas de carácter grave.

La víctima fué recogida por la asistencia pública y llevada al hospital Teodoro Alvarez, en cuyo establecimiento dejó de existir en momentos en que le practicaban la primera cura.

La autoridad policial de la sección 38a., que tomó la intervención correspondiente, ha iniciado el sumario de práctica, dando cuenta de lo ocurrido al juez de instrucción en turno, doctor Ortiz de Rosas.

El cadáver de Rodríguez será llevado al depósito fúnebre de la Morgue a los efectos de la autopsia, por haberlo así ordenado el magistrado antes nombrado.

—Cándido Pérez, repartidor de la Bilz, al pretender colocar un cajón con botellas vacías en su vehículo, que estaba estacionado en la calle Chacabuco entre las de Victoria y Alsina, una de aquéllas se rompió, ocasionándole heridas en la mano izquierda de escasa importancia.

—En la calle Rivadavia y Gavilán el barrendero municipal Francisco Martínez, a fin de evitar ser atropellado por un tranvía que marchaba hacia el oeste, debido a que tropezó con la escoba, fué a dar contra otro que iba en dirección contraria, resultando con lesiones en la cabeza y pierna izquierda.

Lo curó la asistencia pública.

DEL INTERIOR

CORDOBA

Proyectos gubernativos — El pago a los maestros

CORDOBA, 13 — El gobernador anuncia que tiene los siguientes proyectos en preparación: uno del ministro de gobierno sobre libertad de imprenta, otro sobre represión del alcoholismo y carta orgánica y reglamento de la escuela de artes y oficios.

En el ministerio de obras públicas se prepara uno sobre las condiciones a que deben sujetarse los centros urbanos que se funden en la campaña, reglamentación del trabajo de las mujeres y niños, de conformidad con la ley nacional que encomienda estas funciones a los gobiernos de provincia, y sobre conservación de los monumentos históricos en la provincia.

—Hasta ayer no había llegado a la tesorería un solo centavo para el pago del personal de escuelas, correspondiente al mes de mayo último. Ni los altos empleados de esa repartición han percibido los haberes.

La misma suerte han corrido los departamentos oficiales.

Se ve, pues, que vamos avanzando en la normalidad financiera, y cabe suponer cómo estarán estos funcionarios.

MENDOZA

El descanso dominical — Un mitin socialista — Centro Socialista en Godoy Cruz — Suicidio de un maestro

MENDOZA, 13 — De acuerdo con el Centro Socialista, los gremios obreros realizarán mañana un gran mitin para protestar contra la falta de cumplimiento a la ley del descanso dominical.

Todos los gremios, sin excepción, hacen causa común con el Centro Socialista. Se prevé que el mitin asumirá grandes proporciones.

—La comisión de propaganda resolvió constituir un Centro Socialista en Godoy Cruz. A ese efecto, el 18 del corriente se realizará un mitin en ese departamento.

—El ciudadano Custodio González trabaja activamente en la organización de una juventud socialista en esta capital.

—Dase por seguro el cisma en el seno del partido oficial. Sin embargo, la

ESPECTACULOS

TEATROS

Colón — Libertad y Tucumán. — Gran compañía lírica italiana. Temporada oficial de 1914. Maestro concertador y director de orquesta, Tulio Serafín.

Coliseo — Charcas y Libertad — Gran compañía lírica italiana del teatro Costanzi, de Roma.

Odeón — Esmeralda 367. Temporada de 1914 — Gran compañía dramática española de los artistas María Guerrero- Fernando Díaz de Mendoza.

Victoria — Victoria y San José — Gran compañía dramática española dirigida por Francisco Morano.

Argentino — Bmé. Mitre 1444 — Compañía argentina de Florencio Parravicini. —Platea, $ 3.

Olimpo — Pueyrredón 1463. — Compañía israelita de operetas y comedias, bajo la dirección de Samuel Blum.

Buenos Aires — Cangallo 1053. Compañía española de operetas y zarzuelas, dirigida por José Ortiz de Zárate.

Marconi — Compañía de operetas y zarzuelas Arce-Llimona.

San Martín — Esmeralda 257. Compañía lírica italiana. Maestro concertador y director de orquesta, cav. Gino Puccetti.

Variedades y cinematógrafos

Circo Anselmi — Lavalle y Larrea — Compañía acrobática y de dramas nacionales.
Hoy: tarde: Miss Blanch, El burrito Frerelich, El último malón. — Noche: El voltaje a la Richard, Miss Blanch, La piedra de escándalo.
—Próximamente estreno de la obra policial en 5 actos: Nick Carter en Buenos Aires.

Cinema Bella Vista — Pueyrredón 386. Función tarde y noche. Matinées a las 2.30 p. m. Noche, a las 8.45.

Etoile Palace — Corrientes 2763 — Todos los días dos funciones. Matinées populares a las 2.30 p m., $ 0.10.

Cine V. Sársfield — Rivadavia 8830. — Función, todas las noches. Jueves días de moda, sección vermout de 6 a 7 p m.
Domingos y festivos, dos funciones.

Teatro Pueyrredón — Rivadavia 6871. — Función de cinematógrafo todos los días a las 8.30 p. m. Matinees: feriados, martes, jueves y sábados a las 2.45 p. m. Abonos a los días de moda: lunes y jueves.

Cinema Patria — Corrientes 3058 — Dos funciones diarias. Proyección luminosa.

Biógrafo Libertad — Libertad 444. Función tarde y noche, con selecta orquesta.

Gran biógrafo Lavalle — Lavalle 921. A la 1.30 y a las 8.45 p m

Colón de Flores — Sud América 69 al 56. Frente al costado oeste de la plaza de Flores

Electric Palace — Lavalle 836. Función tarde y noche.

Gran cinema Las Heras — Las Heras 2[illegible].

Cine Unión Palace — Bartolomé Mitre [illegible]

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio — Temporada de invierno Todos los domingos y feriados, de tarde y noche, 50 diversiones al aire libre Conciertos — Entrada: $ 1, con dos vales gratuitos.

Cinema Imperio — Patricios 279 Función todas las noches

venida de Benito Villanueva parece haber concluído por el momento con las diferencias entre los dirigentes.

Benito Villanueva es muy agasajado por los trapisondistas de la política criolla.

—A causa de hallarse desde hace muchos días sin trabajo, se ha suicidado en ésta un maestro. Sin embargo, muchos individuos sin título ocupan, por favoritismo, puestos en el magisterio.

Interpelación al ministro de gobierno

MENDOZA, 13 — El martes próximo concurrirá a la legislatura el ministro de gobierno, doctor Barranquero, con el objeto de contestar a la interpelación del diputado socialista Morey, sobre la falta de cumplimiento de la ley de descanso dominical.

ENTRE RIOS

Tranvías eléctricos

PARANA, 13 — En la municipalidad se reunió una comisión de concejales con el propósito de resolver la forma más práctica de llevar a buen término la realización de los tranvías eléctricos y de los adoquinados.

Ya se encuentra en esta capital el representante de la compañía de tranvías eléctricos.

La instalación de las líneas empezará el mes entrante.

TUCUMAN

El trabajo de las mujeres y los niños

TUCUMAN, 13 — Por el poder ejecutivo fué firmado un decreto por el cual se reglamenta el trabajo de las mujeres y los niños.

Dicho decreto fué firmado por el director de las oficinas del trabajo.

LA RIOJA

Constitución de la legislatura — Mal servicio de correspondencia — Comentarios de un periódico.

LA RIOJA, 13 — Constituyóse la legislatura, nombrándose presidente al diputado Amadeo Barros y vice a Natal Luna Olmos. Se designó una comisión para que estudiara los diplomas de los nuevos electos, compuesta por los diputados Benjamín de la Vega Plaza Domingo Gómez y Natal Luna Olmos la que, después de un breve cuarto intermedio, se expidió aconsejando la aprobación de las elecciones de los departamentos General Belgrano, Los Sauces y Arauco, y que se postergase para tratar en una sesión ordinaria las elecciones de Chilecito y Rivadavia. Así se hizo, levantándose la sesión acto continuo. Esta legislatura se ha iniciado como todas las anteriores: los diputados han concurrido llevando la consigna, que siempre ha sido la de satisfacer la orden del amo.

—Ayer no llegó la correspondencia de la capital federal

Durante la semana llegan a La Rioja tres trenes de la capital federal (domingo, miércoles y viernes), y cada vez que se pierde la combinación, como en el presente caso, se recibe la correspondencia a los cinco días de haber salido de Buenos Aires, lo que ocasiona graves perjuicios al comercio y al público.

—El periódico "El Independiente", órgano de la sacristía radical local, ha descubierto que, a raíz del último congreso de nuestro partido, en el socialismo argentino han surgido dos tendencias antagónicas entre sus hombres dirigentes; y al efecto inserta embustes, con los cuales, seguramente, no comulgará la gente sensata.

TERRITORIOS NACIONALES

LA PAMPA

A propósito de la provincialización del territorio

SANTA ROSA DE TOAY, 12 — El gobernador ha manifestado que carecen de fundamento los cargos que el partido unitario de ésa está formulando ante el poder ejecutivo, presentándolo como partidario decidido de la provincialización de la Pampa, y haciendo presión desde su puesto en favor de esa política territorial. Y agrega que es tanto más antojadiza esa denuncia, cuanto que los mismos diarios de esta capital que patrocinan la autonomía del territorio, lo atacan desde hace muchos años, porque a su vez lo consideran adversario de la provincialización.

LIGA ARGENTINA PARA EL IMPUESTO UNICO

Hoy, a las 4 p. m. tendrá lugar la constitución definitiva de esta institución en los salones del Ateneo Nacional, Charcas 1743.

A este acto asistirán, además de los representantes de las ligas extranjeras similares y los numerosos adherentes con que cuenta, una comisión compuesta de los doctores Manuel Herrera y Reissig, Félix Vitale y señor Cleofé Cotelo, iniciadores de esta causa en la República Oriental del Uruguay, que desde la vecina orilla vienen a expresar su solidaridad en este movimiento.

BELLAS ARTES

SALON DE RECUSADOS

En la sala de sesiones de la asociación filantrópica La Argentina se congregó anoche una numerosa asamblea de adherentes a la iniciativa de formar el salón de recusados, los que se constituyeron en comisión definitiva, en la forma siguiente: presidente, señor Florencio Sturla; secretario, Alberto J. Sturla; tesorero, Alejandro Massalin, y doce vocales, habiéndose confeccionado el siguiente reglamento:

I—La comisión del salón de recusados realizará exposiciones todas las veces que lo hiciere la comisión nacional de Bellas Artes.

II—Serán admitidas las obras que, ajustándose a los reglamentos de las exposiciones oficiales, hayan sido recusadas, debiendo presentar los autores la carta que compruebe el rechazo.

III—Las obras deberán ser enviadas a la secretaría del salón de recusados (calle Vicente López 1775), para que después de vista la cantidad de obras presentadas se alquile el salón que se crea más conveniente, y que posiblemente será en la calle Florida. Las obras se recibirán desde el 1o. al 25 de septiembre, de 1 a 5 p. m., siendo este plazo improrrogable.

IV—Los autores deberán abonar, por derecho de exposición de cada obra, de acuerdo con la siguiente escala: para las obras que, en su mayor dimensión, sean pinturas o esculturas, no excedan de 1.50 m.; $ 5; de 1.50 m. a 2, 7; de 2 a 3, 10, y de 3 en adelante, 15. Estas cuotas se destinarán a sufragar los gastos que originará la exposición.

V—Cada autor, al hacer depósito de sus obras, deberá entregar por escrito y bajo sobre cerrado su nombre, dirección, nacionalidad, título y precio de cada obra.

VI—Las ventas de las obras se harán por intermedio de la comisión.

VII—La secretaría dará recibo por las obras depositadas, que servirán después para su retiro.

VIII—Las obras expuestas no podrán ser retiradas hasta la clausura de la exposición, sin autorización de la comisión.

IX—Las obras deberán retirarse dentro de los ocho días de terminada la exposición. La comisión dictará las medidas más conducentes para la perfecta conservación de las obras.

X—La exposición durará quince días, empezando quince días después que la oficial, y estará abierta todos los días (incluso domingos y feriados), de 9 a 11 a. m. y de 1 a 7 p. m., siendo la entrada libre.

XI—La colocación de las obras estará a cargo de la comisión.

XII—La comisión resolverá todo caso no previsto por este reglamento.

INFORMES CONSULARES

Producción y precio del trigo en Italia

El cónsul general argentino en Génova ha comunicado por nota al ministerio de relaciones exteriores la síntesis de las conclusiones a que arriba la dirección general de estadística italiana sobre la producción, consumo y precio de costo del trigo en Italia.

Resulta que sobre una superficie de 286.610 k. c., Italia cultiva alrededor de 263.000, de los cuales 47.536 k. c. de trigo, con una superficie media, por hectárea, de 10 1.2 quintales, rendimiento escaso cuya causa habría que buscar en la calidad de tierras destinadas a ese cultivo.

El precio del trigo en Italia, Francia e Inglaterra, ha sido, respectivamente, de £ 26.53, 22.50 y 17.26, durante el período de 1901 a 1910.

Italia ocupa el segundo rango en Europa como país productor de trigo.

La agricultura en Italia

Según informe elevado al gobierno por el cónsul general argentino en Génova, la producción agrícola en Italia ha sido la siguiente:

Principales productos agrícolas:

Superficie sembrada — Trigo, hectáreas 4.792.200; cebada, 124.100; centeno, 250.800; avena, 560.200; olivos, 1.764.600; uva, 3.467.700; maíz, 1.488.900; arroz, 146.400.

Producción. — Trigo: 1913, 58.352.000 quintales; 1912, 45.102.000. Cebada: 1913, 1.419.800 quintales; 1912, 1.353.500. Centeno: 1913, 2.353.000 quintales; 1912, 1.829.500. Avena: 1913, 6.309.540 quintales; 1912, 4.108.470. Olivos: 1913, 10.840.000 quintales; 1912, 6.097.000. Aceite: 1913, 2.422.300 hectolitros; 1912, 958.000. Uva: 1913, 73.836.000 quintales; 1912, 66.836.000. Vino: 1913, 42.654.000 hectolitros. Maíz: 1913, 27.532.000 quintales; 1912, 25.068.000. Arroz: 1913, 5.392.000 quintales; 1912, 4.345.000.

Se deduce, pues, de estas cifras comparativas, el aumento de producción habido en el año 1913, aumento no sólo debido a la mayor área de tierra, sino igualmente excelente rendimiento de los cultivos.

UNA COMISARIA MODELO

El ciudadano Salomón Jodorkovsky nos denuncia que ayer concurrió a la comisaría de la sección 7a. a fin de solicitar un certificado de pobreza para presentarse a la asistencia pública, a objeto de hacerse curar de una enfermedad.

En la citada comisaría, en lugar de atenderlo, como corresponde, se le contestó insolentemente que "debía ir a Europa a curarse", y le negaron el certificado que solicitaba.

Ponemos este hecho en conocimiento de la jefatura de policía, a objeto de que disponga las medidas necesarias para que no se repita este abuso, que pone de manifiesto la poca pulcritud con que cumplen sus deberes los empleados a sus órdenes.

CRONICA POLICIAL

Las víctimas de los automóviles

Ayer, a las 8.50 a. m., en la calle Rivadavia frente al número 2185, el automóvil de alquiler número 4413, que dirigía el chauffeur Julio Stefano, atropelló y derribó por tierra al muchacho vendedor de diarios Salvador Bonaota, ocasionándole heridas en el cuerpo, de alguna importancia.

La víctima fué llevada al hospital San Roque, por intermedio de la comisaría de la sección 8a., que procedió a la detención del conductor del automóvil hasta el completo esclarecimiento de lo ocurrido.

—Manuel Criado, domiciliado en la casa San Nicolás 580, ha denunciado en la comisaría 10a. que anteayer, a las 5 p. m., en la esquina de 24 de Noviembre y Rivadavia, un automóvil atropelló a su hija Mercedes, de 15 años, que cruzaba la calzada, causándole heridas en diversas partes del cuerpo.

—Luis Rodríguez, en la esquina de las calles Balcarce y Victoria, al descender de un tranvía Anglo Argentino, no se apercibió de la aproximación de un automóvil que pasaba por allí, el que lo atropelló y derribó al pavimento, produciéndole una herida en el pie derecho.

Fué curado por la asistencia pública, previa intervención de la comisaría de la sección 2a.

—Ayer por la tarde, en la esquina de las calles Pueyrredón y Cangallo, José Carcasone, al tiempo de cruzar la calzada, fué atropellado por el automóvil que dirigía el chauffeur José González, resultando la víctima con heridas de escasa importancia en la pierna derecha.

Previa intervención de la comisaría de la sección 7a., la víctima fué curada por la asistencia pública.

El conductor del automóvil se encuentra detenido preventivamente.

Estafa

Elías Benayes, establecido con cigarrería en la calle Talcahuano 39, denunció en la comisaría 3a. que un sujeto desconocido le hizo víctima de una estafa, que consistió en varias cajas de cigarros habanos, que avaluó en 136 pesos. El acusado desapareció.

Detención

Por haber faltado al respeto a una señorita en la vía pública, se encuentra detenido en la comisaría 15a. Fidel Lamas.

Defraudación

El oficial de la comisaría 16a. Edmundo Laborde detuvo ayer a Ulises Fortunato, cuya captura estaba ordenada por el delito de defraudación, hecho denunciado en la comisaría 15a. por Antonio García.

Denuncia

La señora Lidia Bruiso, ocupante de la casa Cerrito 487, ha concurrido a la comisaría de la sección 3a. denunciando que un sujeto a quien confió una cantidad de muebles se los ha vendido, valuándolos en la suma de 3000 pesos.

Se procura la detención del acusado, dándose cuenta de lo ocurrido al juez de instrucción en turno, doctor Carlos Federico Benítez.

Substracción

Abraham José, mientras viajaba en el interior de un tranvía de la C. Anglo Argentino por la calle Reconquista, de Córdoba a Cangallo, fué víctima de la substracción de 500 pesos que guardaba en un bolsillo. Dió aviso de la substracción en la comisaría 1a.

Festival biográfico

A BENEFICIO DE "TRIBUNA FEMENINA"

El jueves 18 del corriente tendrá lugar en el salón-biógrafo "Radium número 6", Rivadavia 2970, un festival a beneficio de "Tribuna Femenina"

Se representará la grandiosa cinta "Germinal", habrá números de concierto, y el actor J. Alemany Villa recitará varias poesías.

La conferencia estará a cargo de la doctora Julieta Lanteri Renshaw y del diputado Francisco Cúneo.

Las localidades están en venta en la redacción, Independencia 1255; en LA VANGUARDIA, Reconquista 675, y en el mismo salón el día de la fiesta.

Si usted desea que le enviemos las localidades, mándenos aviso por carta, y a vuelta de correo se las enviaremos.

Jugadores detenidos

Ayer, a las 5.30 p. m., el subcomisario Alfredo Calamira, el auxiliar Carnicero y demás personal de la sección leyes especiales de la división investigaciones, allanaron la casa de la calle Méjico 3578, deteniendo a 30 individuos que se entretenían jugando al "monte inglés" y al "siete y medio", por dinero.

En poder de los detenidos se encontró gran cantidad de fichas representando distintos valores, la suma de 370 $ que figuraba como banca, naipes y demás elementos comprobatorios de la transgresión que cometían.

Los detenidos fueron pasados al departamento, a disposición del jefe de policía.

Detención de un fugado

Anoche, a las 7, llegó a esta capital á bordo del vapor "Duque de Génova", procedente del Brasil, el auxiliar Miguel A. de la Peña trayendo detenido a Juan Carlos Barros o Brown o Brom o Fris, que fué detenido en aquélla república a pedido de nuestras autoridades.

Barros se halla acusado de numerosas estafas, y cuando estaba detenido fingió sentirse enfermo, por cuya causa fué llevado al hospital San Roque, de donde, aprovechando un descuido del agente que lo custodiaba, huyó, yendo al Brasil, donde fué detenido.

Robos y hurtos

Germán Reyner, domiciliado en la casa de la calle Terrada 230, denunció en la comisaría 23a. un hurto de aves por valor de 120 pesos.

—De la casa Paramaribo 34, ocupada por Luis Rogetti, ladrones hurtaron herramientas por valor de 80 pesos.

—Ha denunciado en la comisaría 42a. Josefa Lama que de su domicilio, calle Ramos Mejía 739, le han substraído una cartera con 65 pesos.

—Concurrió a la comisaría 19a. Vicente Puglieri manifestando que de su domicilio, calle Las Heras 3400, le hurtaron la suma de 40 pesos.

—Se presentaron en la comisaría 31a. Eugenio Connegracht y Bruno Sadlen denunciando que de su domicilio, calle Bucarelli 2887, les han substraído ropas y dinero por valor de 100 y 90 pesos, respectivamente.

—Ayer se presentó en la comisaría 9a. Edmundo Pío, ocupante de una habitación de la casa Bermejo 444, manifestando haber sido víctima de un hurto consistente en la suma de 600 pesos.

—A Juan Calvo, domiciliado en la casa calle 7 de Julio 4459, le han hurtado, durante su ausencia, una bicicleta valuada en 60 pesos.

—Félix González, domiciliado en la casa Tandil 2573, ha denunciado en la comisaría 23a. el hurto de una cartera conteniendo 76 pesos.

—Juan Bancalari, dueño del corralón Caseros 2156, denunció en la comisaría de la sección 28a. el hurto de una guarnición completa para caballo, valuada en la suma de 70 pesos.

Desacato a la autoridad

La autoridad policial de la sección 33a. procesa por desacato a la autoridad, en la persona del agente Generoso Alvarez, al carrero Félix Scabone.

Mendigas detenidas

En la comisaría de la sección 1a se encuentran detenidos Juan Girola, Paulina B. de Benedecto, María López y Josefa Diegen por implorar la caridad en la vía pública.

Al subir a un tranvía

En la esquina de Córdoba y Billinghurst el agente de la sección 22a. Ernesto Moroni al subir a un tranvía acoplado de la empresa Anglo Argentina, pisó en falso y cayó al suelo sufriendo heridas leves en el pie derecho.

Fué curado por la asistencia pública.

Los robos de carros

Ayer por la jurisdicción de la comisaría 38a. ha sido encontrado abandonado el carro y caballo hurtado el día anterior a José Viola, de cuyo hecho nos ocupamos en nuestro último número.

Atropellado por un carro

En la calle Boedo y Victoria, Tomás Kanchin, al cruzar la calzada fué atropellado por un carro cuyo conductor se encuentra detenido en la comisaría de la sección 10a.

Resultó la víctima con heridas en el cuerpo de escasa importancia, siendo curado por la asistencia pública.

Robo de alhajas

Angela B. de Ballaratti, domiciliada en la casa Jujuy 1689, ha denunciado en la comisaría de la sección 34a. que una sirvienta que dijo llamarse Renilda Roretti, que tomó a su servicio el 1o. del corriente, huyó substrayéndole alhajas por valor de 2.500 pesos.

Accidente a un menor

El muchacho de 12 años Inocencio Cubillo pretendió poner en movimiento el motor del automóvil de alquiler número 3231, que estaba parado en la esquina de Paseo Colón y Moreno, y al girar la manija recibió un golpe en la mano que le causó una herida de regular importancia.

Fué curado por la asistencia pública, con intervención de la comisaría de la sección 2a.

Accidente a un ebrio

Ayer por la tarde, el anciano de 68 años José Cazo, en estado de ebriedad, transitaba por la calle Loria, entre las de Venezuela y Agrelo y debido a su estado perdió el equilibrio cayendo al suelo, ocasionándose con este motivo una herida en el pómulo derecho, de escasa importancia.

Fué llevado al hospital San Roque, por intermedio de la comisaría 10a.

Agredido a balazos

En la calle Boedo, frente a la casa señalada con el número 1580, a continuación de un altercado por cuestiones de poca monta, Julio Pambi descerrajó un tiro de revólver contra Floro Sánchez, sin lograr herirlo.

La comisaría de la sección 36a. tomó la intervención del caso, deteniendo al agresor y dando cuenta de lo ocurrido al juez de instrucción en turno, doctor Ricardo Ortiz de Rozas.

El cuento del tío

Francisco Carrera, domiciliado en la casa Carlos Pellegrini 522, denunció en la comisaría 15a. que en la esquina de Charcas y Rodríguez Peña ha sido estafado en la suma de 400 pesos por dos sujetos que no conoce, que se valieron del cuento del tío.

MOVIMIENTO SOCIAL

CAPITAL

Partido Socialista

Centro de Villa Urquiza — Altolaguirre 2818. Cítase a la C. A. para el martes 16 a las 8.30 p. m., y especialmente a Agustín Ludueña y Antonio Giuliano.

Centro de la 20a. — Charcas 464. El martes, a las 8 p. m., asamblea de segunda convocatoria.

Centro de la 17a. — El martes a las 8 p. m., reunión de la C. A.

Centro de Villa Devoto y Villa del Parque (Circunscripción 15a.) — Se convoca a los afiliados vecinos de Villa Devoto, Talar y Villa del Parque a una asamblea extraordinaria que tendrá lugar hoy a las 2 p. m., en el local provisorio, Nueva York 3526, a fin de considerar la siguiente orden del día: informe de la C. A. provisoria sobre los trabajos de organización del Centro, consideración y aprobación de los estatutos y carta orgánica, elección de la comisión administrativa, asuntos varios.

Centro de la 15a. — Acha 1245. El martes a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: XII congreso del Partido, asuntos varios.

Centro de la 6a. — Mármol 911. El martes a las 8 p. m., reunión de la C. A.

Centro de la 3a. — Vieytes 1455. Mañana a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance y estado financiero del Centro, movimiento social, reintegración de la C. A., informe del comité electoral, de la comisión de fiesta, de los delegados al XII congreso y al comité pro reglamentación, solicitud del local para organizar en el mismo un recreo infantil, asuntos nuevos, biblioteca.

Centro de la 8a. — El martes a las 8 p. m., asamblea, continuación de la anterior.

Diversas

Juventud Socialista de la 8a. — En la última asamblea general se designó la comisión administrativa en la forma siguiente: secretario general, Salvador Ferraro; de actas, Julio Palet; revisores de cuentas: Carlos Casacuberta; vocales, José Rizuti, José Rotondo, Salvador Beares; tesorero, José M. Sánchez, Juan Racca (hijo) y José Rizuti (hijo).

La secretaría funciona en la calle Deán Funes 1377, todas las noches de 8 a 10.

Biblioteca popular y recreo infantil "Mariana Chertkoff" — La C. A. de este organismo ha quedado constituída en la siguiente forma: secretario general, Guillermo Rolandr; de actas, Nicolás Strativo; tesorero, C. Cazetta, vocales: E. Riva, N. Suero, R. Pagano y F. Broggini.

—Esta comisión se reunirá el martes a las 7.30 p. m., en Mármol 911.

Grupo Socialistas Italianos — Efectuará hoy a las 2 p. m., en Ayacucho 1356, una reunión para considerar los estatutos.

Juventud Socialista de la 16a. — Republiquetas 2491. Mañana a las 8.30 p. m., asamblea para tratar asuntos de importancia.

Juventud Socialista "La Acción" — General Urquiza 1820. El martes a las 8 p. m., asamblea. Orden del día, acta, balance, correspondencia, socios nuevos, reforma de los estatutos del cuadro, asuntos varios.

BUENOS AIRES

Junín — Mañana por la noche, asamblea general ordinaria. Orden del día: acta anterior, correspondencia, socios nuevos, informe del delegado al XII congreso, proyecto para edificar el salón, asuntos varios.

Banfield — Quedan citados los afiliados a este Centro para la continuación de la asamblea general ordinaria que se efectuará el martes 16 a las 8.30 p. m. La comisión bibliotecaria se reunirá el mismo día a las 8 p. m., para designarse los cargos.

Exaltación de la Cruz — Asamblea general hoy domingo a la 1.30 de la tarde. Orden del día: informe del delegado al XII congreso del partido, informe de la comisión administrativa, socios morosos, ausentes y nuevos, resolver de buscar un local más adecuado, asuntos varios.

San Nicolás — Asamblea general hoy domingo a las 2 de la tarde. Orden del día: acta, socios nuevos, discusión en particular del reglamento interno de la sociedad, nombrar las comisiones administrativa, de biblioteca y electoral y corresponsal de LA VANGUARDIA.

Lincoln — Asamblea general hoy domingo a las 3 de la tarde. Orden del día: acta, correspondencia, balance, informe del delegado al congreso, socios nuevos, asuntos varios.

Isla Maciel — Hoy domingo este Centro efectuará asamblea ordinaria en su local, a las 2 p. m.

Orden del día: acta anterior, correspondencia, balance, renovación de comisión, asuntos varios.

Valentín Alsina — Asamblea general hoy a las 2.30 p. m. Orden del día: acta anterior, balance, correspondencia, movimiento de socios, informe de la C. D., asuntos varios.

Tres Arroyos — Asamblea general hoy domingo 14 a las 2 de la tarde. Orden del día: acta anterior, correspondencia, balance, movimiento de socios, renovación de la comisión, varios.

Quilmes — Efectuará asamblea extraordinaria el 17 del actual. Orden del día: informe del delegado al XII congreso, ídem de la biblioteca y balance.

Ituzaingó — El Centro Socialista "Hijos del Pueblo", celebrará asamblea general ordinaria hoy domingo 14 a las 2 de la tarde, para tomar en consideración la siguiente orden del día: acta anterior, balance, correspondencia, movimiento de afiliados, renuncia de un vocal de la C. D. y elección de un reemplazante, informe de la C. D., proposición del Centro Socialista de Morón, asuntos varios.

Nota — Se invita a los delegados del Centro de Morón a concurrir a la hora indicada.

San Antonio de Areco — Asamblea general ordinaria hoy domingo a las 2 de la 2 p. m. Orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, asuntos varios.

SANTA FE

Rosario — Reunión de la junta ejecutiva de la Federación Socialista Provincial. — Junio 12 1914. Presentes: Blanco, Fornari, Molina y Martorello; ausentes con aviso: Reynés, Pochat y Bertotto.

Se lee y aprueba el acta anterior.

Se reciben comunicaciones de los Centros Socialistas de Serodino, Rufino y barrio Talleres.

Se leen las renuncias de los miembros de la junta ejecutiva ciudadanos M. Pochat y A. Reynés. Se aceptan.

Se resuelve invitar a los suplentes Pozzolli y Ramón de Luna. Pozzolli, presente en la sesión, se incorpora.

En reemplazo del ciudadano Pochat, que era tesorero, es nombra al ciudadano Pozzolli.

Plataforma electoral — La junta ejecutiva propondrá la siguiente plataforma electoral en la asamblea del domingo.

1o. Creación de escuelas primarias en todas las partes de la provincia donde haya 20 o más niños de edad escolar.

2o. Jornada máxima de ocho horas, fijación del salario mínimo e implantación de la semana inglesa para todos los trabajadores.

3o. Rerpresentación de las minorías por el sistema proporcional por cuociente.

4o. Indemnización a los arrendatarios por las mejoras que éstos dejen en el campo, y reglamentación higiénica del trabajo agrícola.

5o. Legislación especial del trabajo en los obrajes.

6o. Reglamentación del trabajo de la mujer y del niño.

MUNICIPALES

Apertura de calle — Por resolución de la fecha se ha ordenado a la contaduría que liquide a favor de don Antonio Gianco la suma de 8560 pesos en pago de una fracción de terreno ubicado en la calle Añasco 1361-71, que ha incorporado a la vía pública por encontrarse afectado a la apertura de la avenida San Martín.

Operación sin efecto — Considerando elevado el precio propuesto en los terrenos que se gestionaban para la prolongación de la calle Morelos y rectificación de Gaona y Seguí, la intendencia ha resuelto desistir de esa adquisición, ya que no es de urgente necesidad.

Petición atendida — Se autoriza se entregue a la policía 5000 adoquines para renovar los patios del depósito de contraventores.

Pavimentación — De acuerdo con el pliego de condiciones formulado al efecto, se autorizó la construcción del adoquinado en la calle Rivera, de Bompland a Dorrego, y Giribone, de Dorrego a Federico Lacroze, con adoquines de granito y base de hormigón de cal.

Convenio "ad referéndum" — Para la rectificación de la calle Humahuaca, la intendencia adquirió de don Antonio Gallucio una superficie de terreno compuesta de 16.10 m. c., por el precio de 1.046.50 pesos.

El contrato por el cual se realizó esta operación ha sido remitido a la aprobación del concejo deliberante.

En cuanto a la fracción de referencia, se encuentra ubicada en la misma calle número 3751.

Apertura de la avenida Colonia — La intendencia autorizó al departamento de obras públicas para que gestione la adquisición de una fracción de terreno que se encuentra ubicado en la avenida Colonia entre avenida Alcorta y Tupungato, por encontrarse afectado al ensanche de la citada avenida.

Avenida transversal — Se autorizó a disponer libremente del inmueble ubicado en la calle Carlos Pellegrini 440-44-46, que se encuentra afectado a la apertura de la avenida norte a sur, pero fuera de la zona de inmediata expropiación.

LA JUSTICIA

Turnos generales — Civil: juzgado a cargo del doctor Arturo Seeber, del 2 al 15, con la secretaría Cabrera.

Agente fiscal, doctor P. Colombres, 5o. piso.

Recusaciones: al juzgado del doctor Klappenbach.

Comercial: juzgado a cargo del doctor Félix Martín y Herrera, con las secretarías:

Romero: días 16, 20, 25 y 30.

Britos: 22 y 26.

González Gowland: 18, 23 y 29.

Matienzo: 15, 19 y 20.

Agente fiscal, doctor J. O. Arriola, 5o. piso.

Recusaciones: al juez doctor Avellaneda. 5o. piso.

Criminal: juez de sentencia, doctor Enrique J. Racedo, con los secretarios Piñero y Anido.

Federal: juzgado a cargo del doctor Tomás Arias, en lo civil y comercial, con las secretarías:

Castellanos: Asuntos del Banco de la Nación.

Gómez Molina, 10 al 20; Jiménez, 20 al 30.

Fiscal, doctor Nazar Anchorena.

Pedido de quiebra — El ciudadano Ireneo Gayrand, establecido con almacén de comestibles y bebidas en la calle avenida América 3299, se presentó solicitando quiebra ante el juzgado del doctor Martín y Herrera, secretaría González Gowland.

En el balance que presenta figura un activo de $ 18.439.92, contra un pasivo de 25.140.88 moneda nacional.

Convocatoria — Por ante el mismo juzgado y secretaría se presentó Francisco Golluscio, establecido con corralón de maderas y aserradero en la avenida Bella Vista 2149, solicitando convocatoria de acreedores.

Debido a la premura del tiempo, el solicitante no presentó su balance, lo que hará dentro del término que le acuerda la ley.

Juzgado del doctor Arias — El juez federal doctor Tomás Arias ha dictado sentencia en el juicio seguido por la Compañía Sansinena contra la municipalidad de la capital, sobre inconstitucionalidad en el cobro de impuesto de dos centavos por kilo de grasa introducido dentro del municipio durante los años 1907, 1908 y 1910.

El fallo del juez hace lugar a la acción promovida, condenando, en consecuencia, a la municipalidad a integrar las sumas cobradas en las fechas citadas.

Las costas de este juicio deberán abonarse en el orden causado.

Excepciones militares — El juez federal doctor Manuel B. de Anchorena ha confirmado la resolución de la junta que denegaba la excepción militar al ciudadano Roberto E. Traverso.

—Se concede por el mismo juzgado la excepción al ciudadano José Pene, revocándose, en consecuencia, la resolución de la junta.

Cámara civil primera — Sentencia — La cámara civil ha confirmado una sentencia dictada por el ex juez doctor Beltrán, en la cual denegaba la participación a Eugenio A. Blanco como excedente de una cantidad fija de la heredera Juana E. de Arrambarri en el juicio sucesorio de Elvira P. de Besana.

En el folio de primera instancia se estableció que el acreedor de una cantidad fija y por la cual, garantizándola, se le ha otorgado la cesión de derechos hasta cubrir esa suma, pero no puede llegar hasta suplantar la personalidad del heredero excedente de parte de sus derechos.

Cobro de afirmados — El juez doctor Roberto Bunge ha dictado sentencia en el juicio seguido por Juan Zemme contra Juan T. Pintos, sobre cobro de pesos 3061.50, por afirmados de la casa del demandado, calle Pringles.

El juez rechaza las excepciones opuestas por el demandado, y ordena llevar adelante la ejecución hasta hacerse íntegro pago del capital al actor, con intereses y costas.

Sucesiones — Se iniciaron por el juzgado del doctor Seeber las sucesiones de: Concepción Zavarro, María Grachet de Navarro, Luis Barlero, Juan Jontre, Cristóbal Ester, Francisco Leal, Daniel Canore, Domingo Costa, Gabriel Boma, Angel Rey, M. Bresci de Nasca y Julio Lavarello.

TELEGRAFIA SIN HILOS

La conocidísima Academia internacional "HERTZ WAVES" ha inaugurado sus cursos teórico-prácticos en esta capital. Clases todas las noches. Curso único y rápido para la preparación de óptimos radiotelegrafistas. Para informes, CANGALLO 1372, de 7 a 9 p. m. V|17|6.





CLASES NOCTURNAS GRATUITAS

Todas las noches de las 8 hasta las 10

"Instituto Sudamericano de Electrotécnicos y Mecánicos" — 522, SAN MARTIN; U. T. 26, Avenida.

Lunes, de 8 a 9: Aritmética, álgebra, geometría; de 9 a 10: electricidad práctica elemental.

Martes, de 8 a 9: Electricidad (teoría); de 9 a 10: tecnología mecánica.

Miércoles, de 8 a 9: Castellano; de 9 a 10: francés.

Jueves, de 8 a 9: Aritmética, álgebra, geometría; de 9 a 10: a) alemán, b) cinematografía.

Viernes, de 8 a 9: Electricidad práctica adelantada; de 9 a 10: dibujo y geometría.

Sábado, de 8 a 9: Telegrafía y telefonía; de 9 a 10: inglés.

Las clases funcionan en San Martín 522, piso 4o., donde también se dictan cursos diurnos para operadores y electricistas, a fin de que puedan rendir examen ante la municipalidad. Más datos se dan verbalmente, por escrito, por teléfono, etc.

"I. S. E. M.", San Martín 522 (de 10 a. m. hasta 10 p. m.) Organo oficial: "La Electricidad y La Maquinaria", revista quincenal (gratis para los socios).

Oficina de colocaciones gratuita. Todos los domingos a las 10 a. m. hay una conferencia pública.

Criminales — Acusación fiscal — El fiscal doctor Marcos A. Figueroa ha dictaminado en el proceso seguido contra Eduardo Fernández (a) "El galleguito", argentino, de 16 años de edad, acusado por el delito de hurto.

Solicita se le imponga la pena de tres años de prisión.

Resoluciones de la cámara criminal — En el acuerdo de ayer este tribunal ha resuelto los procesos siguientes, elevados en apelación:

Alfonso Fiordalesi, acusado por homicidio en la persona de Domingo Ingralto, hecho ocurrido el 13 de abril pasado en el almacén Cabrera 4300. Lo condena a cuatro años de penitenciaría.

—Domingo Gabardi, por defraudación; se le condena a un año y ocho meses de prisión.

—Alfonso Oliva, por atentado con armas a la autoridad; un año de prisión.

—Juan Bianchi, por lesiones y atentado con armas a la autoridad; 4 años y seis meses de penitenciaría.

Condenas — El juez Ramos Mejía condenó a 18 años de presidio a Victorio Tarsia, acusado de delito en la persona de Juana Pellisone de Barcelone.

—El juez doctor Racedo condenó a cinco meses de arresto a Sudalecio Fernández, acusado de hurto.

—El juez del crimen doctor Racedo ha dictado sentencia en el proceso seguido contra Eduardo Bolo Azarini, argentino, de 36 años de edad, acusado por defraudación, imponiéndosele la pena de siete años de penitenciaría.

—El mismo magistrado ha impuesto la pena de tres años de penitenciaría a Manuel González y Marcelino Soria, acusados de hurto.

BIBLIOGRAFIA

Sueño en el mar — Así se titula un vals para piano de que es autor el joven compositor José A. Bettosini.

Mar y Cielo — Es otro vals del también joven pianista Manuel Palmieri, que, como el anterior, goza ya de prestigio entre los profesionales.

Farmacias de turno

DURANTE EL DIA DE HOY

Sección 1a — San Martín y Corrientes, Maipú y Lavalle, Rivadavia 745
Sección 2a — Alsina y Bolívar, Defensa 415.
Sección 3a — Suipacha y Sarmiento, Corrientes y Cerrito
Sección 4a — Chile y Piedras, Alsina y Salta, Estados Unidos y Santiago del Estero.
Sección 5a. — Bartolomé Mitre y Montevideo, Cangallo y Paraná, Rivadavia y Ayacucho, Callao 361
Sección 6a — Belgrano 1858, Entre Ríos y Venezuela, Av. de Mayo 1401.
Sección 7a. — Corrientes y Ecuador, Viamonte y Ombú, Rivadavia y Paso, Lavalle y Pueyrredón, Corrientes y Andes.
Sección 8a — Belgrano y Alberti, Independencia y Pasco, Alsina y Sarandí
Sección 9a. — Bartolomé Mitre y Billinghurts, Rivadavia 2189, Corrientes 3601.
Sección 10a. — Independencia y Colombres, Rioja y Venezuela, Rivadavia 2916.
Sección 11a. — Bartolomé Mitre 4302.
Sección 12a. — C. Calvo y Muñiz, José María Moreno 699, P. Unidas 299, San Juan 3602.
Sección 13a. — Florida 820, Libertad y Juncal, Paseo de Julio 1116.
Sección 14a — C Calvo y Defensa, Estados Unidos 602, Brasil y Bolívar, Brasil y Piedras, San Juan y Piedras, Irala y Martín García.
Sección 15a. — Santa Fe y Rodríguez Peña, Ayacucho y Juncal, Córdoba y Paraná, Charcas 1391.
Sección 16a. — Salta y Armonía, B. de Irigoyen 1358
Sección 17a — Paraguay y Laprida Azcuénaga y Arenales, Córdoba y Anchorena, Santa Fe y Gallo, Las Heras 2002, Pueyrredón 1371.
Sección 18a. —Constitución 2202, Cevallos y Pavón, Entre Ríos y Humberto I.
Sección 19a. — Santa Fe 3460, Córdoba y Almagro, Las Heras 2400, Sadi Carnot y Honduras, Charcas 3702, Bustamante y Juncal
Sección 20a — Estados Unidos y Saavedra, San Juan y Rioja, Independencia y 24 de Noviembre
Sección 21a. — Triunvirato 575.
Sección 23a — Rivadavia 6229 y 7008, Gaona 1301, Directorio y Camacuá, Varela 902, Boyacá y Franklin.
Sección 24a — Necochea 1283, Pinzón núm 599.
Sección 25a — Rivadavia 8705, Avellaneda 3531, Avellaneda y Argerich.
Sección 26a — Patricios 400, Montes de Oca 701 y 322, Aconcagua y Luzuriaga,
Australia y Vieytes.
Sección 27a. — Cabildo 1001, Rivera y Arguibel, Santa Fe 5000, Zapiola 1002.
Sección 28a. — Cevallos y Progreso, Matheu 1615
Sección 29a. — Cabildo 1949 y 2171, Monroe y Cuba
lodrero y Nahuel Huapí, Bebedero 4291
Sección 31a. — Cullen y Bucarelli, Cosección 32a. — Santa Magdalena y Santa Rosalía
Sección 33a. — Triunvirato y Heredia, avenida San Martín 1721.
Sección 34a — Garay y Loria, Brasil y Rioja, Caseros 3401, Garay 2884.
Sección 35a. — Helguera 3176
Sección 36a. — Avenida Sáenz 989.
Sección 37a. — Sanabria 4419.
Sección 38a. — Chicago y Jachal
Sección 39a — Republiquetas y Superí, Cabildo 3947
Sección 40a. — Rivadavia y Pola, Rivadavia 9502
Sección 41a. — Serrano y Aguirre, Charcas y Oro
Sección 42a. — Rivadavia 5345, Avellaneda y Otamendi
Sección 43a — Canning 600, Rivera y Gurruchaga, Rivera 300, Canning y Gorriti

CORREO

A. Z. — No se sabe; no hay todavía una convocatoria.

C. Casal — Las sierras y cuchillos se templan a toda agua, haciéndolos revenir color violeta; los elásticos se calientan a un color cereza, templándolos a toda agua y haciéndolos revenir sobre una llanta bien caliente que facilite calor por igual a todo el elástico, hasta el color paja claro, los resortes se templan lo mismo que los elásticos, pero haciéndolos revenir a un color más apagado. Para todos estos temples debe usarse el carbón de leña.

DEPORTES

FOOTBALL

El internacional de hoy — Exeter City v. Norte — Se jugará en Avellaneda — Field del C. A. Racing.

En la tarde de hoy tendrá lugar en Avellaneda, field del C. A. Racing, a las 2.30 p. m., el anunciado encuentro internacional.

El team del Norte estará forma así: C. T. Wilson (del San Isidro); A. A. Chiappe (River Plate) y S. S. Parkinson (Estudiantes); H. Simons (River Plate), A. Mallen (Belgrano) y A. Olivari (San Isidro); E. Fernández (San Isidro), M. Susán, capitán (Estudiantes), A. Penny (River Plate), A. P. Watson Hutton (Belgrano) y A. E. Ochandio (Estudiantes).

Team del Exeter City: Ricardo Pym; Juan Fort y Samuel Etrettle; Santiago Righy (cap.), Santiago Lagan y Carlos Pratt; Guillermo Smith, Enrique Holt, Federico Wittaleer, Hunter Goadwin y Guillermo Lovett.

Referee, Luis Gil.

FEDERACION A. DE FOOTBALL

Pronósticos

Floresta v. H. Argentino — La lógica se inclina a favor de Floresta, en atención a los formidables shots de Beretta. Pronosticamos a Floresta.

Tigre v. Kimberley — Nuestro pronóstico es Kimberley.

Independiente v. All Boys — Pronosticamos a Independiente.

Argentinos de Quilmes v. General Belgrano — A. de Quilmes.

Porteño v. Carapachay — Porteño.

Lanús United v. Sportivo Suizo — Lanús United.

Argentinos Juniors v. Argentino — A. Juniors.

Tigre v. Kimberley — Tigre.

Porteño v. Argentinos de Avellaneda — Porteño.

A. A. Buchardo v. Tigre Juniors — Buchardo.

Deportes v. Nacional — Deportes.

Deportes v. Estudiantil — Deportes.

Nottingham v. Provincial — Provincial.

A. de Avellaneda v. Porteños Unidos — P. Unidos.

Partidos a jugarse hoy

Federal v. Alumni (intermedia) — Se jugará en Villa Soldati, a las 12.30 de la tarde.

Team de Federal: Cervini; Vegezzi y Melfi; Storti, Zubizarreta y Blasco; Bonini, Macaggi, Somoza, Mariani y Chillado. Linesman, P. Gómez.

Federal v. Alumni (2a.) — En Villa Soldati, a las 11.15 de la mañana.

Team de Federal: Garone; Filips y Pereyra; Bauza, Baldata y Ripé; Cusín, Rifé, Monti, Garone y Chillado.

Alumni v. Federal (3a.) — En el Pabellón de las Rosas, a las 10.15 de la mañana.

Team de Federal: Martínez, Grillo y Tadez; Torres, Barvato y Galdi; Olave, Marquet, Boto, Quiñones y N. N.

Porteños Unidos v. Argentinos de Avellaneda — En Villa Soldati, a la llegada del tren que sale de la estación Trocha Angosta a la 1.30.

Porteños Unidos: Laiha; Lubrano y Dell Olmo; Arias, López y Vurrell; Berg, Rasmussen, Bermejo, Vignale y Souza (capitán).

Mercedes v. San Lorenzo de Almagro — En la cancha del primero, en Villa Calzada, F. C. S., se jugará este partido de tercera liga, sección A. de la A. A. de F. Tren de Constitución a la 1.45 de la tarde.

Mercedes B: G. Dorio (capitán); J. R. Charlin y J. Bertrán; J. M. Domínguez, C. Zamborlini e I. Lucero; F. Moscioro, E. Zuccotti, C. Amoedo, N. Descalzo y A. Curutchet.

Mercedes C. v. Buenos Aires (Núñez) — Este partido por la tercera liga sección C. de la A. A. de F., se jugará en la cancha del segundo, sita en Caseros, F. C. P., a las 2.15 p. m. Los componentes del Mercedes deberán reunirse en la estación Retiro, Pacífico, a las 12.50, y tomar el tren de la 1.10.

Mercedes C: Oteiza; Campietro y Pagani; Cuff, Rossi y N. N.; Núñez, Gawland, Acensio, Bacigalupo y Acensio (capitán):

Mercedes v. Honor y Patria — En la cancha del segundo, en Florida, F. C. C. A., se jugará este partido de la quinta división del campeonato de la A. A. de F. El match empezará a las 12.45 de la tarde. Los jugadores del Mercedes deberán reunirse en la estación Retiro (nueva), a las 11.30, y tomarán el tren de las 11.40 a. m.

Mercedes: E. Rozzi; E. Maqueda y J. E. Labesol; A. Pagani, L. Vigneau y J. Freyre; A. Curutchet, C. Alberto, R. Zambra (capitán), R. Massini y R. Vila.

Santos Nabone v. D. de Liniers

Hoy, a las 9 de la mañana, se llevará a cabo este importante match en la cancha del segundo, ubicada en Liniers. Se disputarán once medallas de oro donadas por el señor Francisco Manyoli.

Defenderán los colores del club Santos Nabone los siguientes aficionados: E. Tocalini, Saccardo y P. Badano; E. Dellepiane; N. Crovara y E. Quintana; Carmelo, S. Nabone, F. Dellepiane, R. Torres y Luis Duro. Suplentes: Frans, Moretti y M. Revel.

Actuará de referee el distinguido sportmen Pedro Siri.

LO QUE SE DICE

Que el field de la Sportiva queda clausurado hasta mañana.

—Que el field no estará en condiciones, y por eso, ayer a última hora se resolvió realizar el match internacional en Avellaneda.

—Que Paraná II tiene un team formidable.

—Que por la Competencia eliminó a General Belgrano y Gimnasia y Esgrima.

—Que hoy se impondrá fácilmente contra Independiente II

—Que Crossi, nuestro antiguo conocido, actúa de referee oficial en la Federación Argentina.

—Que la comisión de Paraná tiene el propósito de eliminar a varios socios morosos.

—Que Mánchester II hace gestiones para llevarse a Alfredo Mestáis, centre-half de Paraná.

—Que de segura fuente sabemos que éste no le lleva el apunte.

—Que Paraná perdió el mejor elemento.

—Que éste es José Carlevaro.

—Que jugará por Porteño II.

—Que los compouentes del club Frontera Juniors poseen unos teams poderosos.

—Que el F. B. C. "Palermo III," por su formidable team, tendrá su victoria segura.

CICLISMO

Club Ciclista de Bánfield

Este club efectuará una reunión el próximo domingo 21, en Bánfield.

PEDESTRISMO

La C. D. de este club resolvió en su última reunión realizar el 29 del corriente una carrera pedestre nocturna, de 5 kilómetros, libre a todo corredor, en el trayecto Recoleta-Palermo-Recoleta.

Las inscripciones han sido fijadas en $ 1, y se reciben en la secretaría, Salcedo 2729, y en Rincón 871, a nombre de M. Franciulli, de 6 a 8 p. m., todos los días.

Quedan invitados a tomar parte en esta prueba todos los clubs pedestres y aficionados en general.

La C. D. ha empezado los preparativos para la organización de una importante prueba pedestre internacional denominada Circuito del Sud. En breve daremos a conocer fechas, detalles y reglamentos.

Correo

C. P. — LA VANGUARDIA no publica noticias de aviación militar.

A varios colaboradores — Por falta de espacio no publicamos hoy las noticias que nos han remitido.

COMERCIALES

Cambios

El mercado se presentó firme.

Para los giros comerciales a noventa días vista se dieron como corrientes los siguientes precios:

Sobre Londres, 47 7|8 peniques.
" París, de 5,01 1|2 a 5 02 francos.
" Amberes, 5.06 francos.
" Alemania, 4.08 1|2 marcos.
" Río de Janeiro, 14.700 reis.

El Banco de la Nación Argentina gira a noventa días vista a los siguientes precios:

Sobre Londres, 47 5|8; sobre París, 5; sobre Bélgica, 5.03 1|2; sobre Alemania, 4.06 1|2; sobre Italia, 5.02; sobre España, 5 23.

El mismo banco gira a la vista en las siguientes condiciones:

Sobre Londres, 47 3|16.
" Bélgica, 4.98.
" París, 4.95 1|2.
" Alemania, 4.03.
" España, 5.17.
" Italia, 4.97.
" Estados Unidos, 104.50.
" Portugal, 102.
" Chile, 47 5|8.
" Bolivia, 47 5|8.
" Austria-Hungría, 4.73.

Caja de conversión

Saldo anterior, $ o|s.	215.724.732.321
Entraron $ o|s.	619.920
Suma:	215.725.352.241
Salieron $ o|s.	10.083.420
Existencia en caja, $ o|s.	215.715.268.824

Bolsa

De acuerdo con la clausura del día anterior, el mercado de títulos y acciones se presentó ayer con mucha calma y tono indefinido.

En la única rueda, el movimiento operado fué escaso y de cantidades desprovistas de importancia, clausurando los papeles negociados en esta forma:

Con alza de diez centavos, las cédulas argentinas de 1a. serie; con baja de un punto, las obligaciones del Banco El Hogar Argentino, y sin variación del cierre anterior, las cédulas argentinas de antigua emisión, los bonos de pavimentación (semestrales) y las acciones del Banco de Galicia.

Las transacciones que se anotaron en la hora oficial fueron las siguientes:

Títulos y acciones — Unica rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, al contado: 22.000 a 91.70, 80.000 a 91.80; total, 102.000; íd. junio 15: 16.000 a 91.80, 3.000 a 91.90; total, 119.000; íd. fin de mes: 10.000 a 91.80.

Cédula Hipotecaria Argentina, 1a. serie, al contado: 22.600 a 87.70, 1.000 a 87.80; total, 23.600.

Bonos municipales de pavimentación (semestral), al contado: 15.000 a 78.60, 2.600 a 78.70, 20.000 a 78 60, 21.900 a 78 70; total, 56.500; íd. junio 15: 1.200 a 78.70.

Banco El Hogar Argentino (obligaciones 8 o|o de interés), al contado: 9 500 a 100.

Banco de Galicia, junio 15: 30 a 56.

Compraventa de títulos

Los títulos y acciones que se mencionan a continuación se anotaron ayer solicitados en la Bolsa de Comercio:

Banco de Buenos Aires, La Propiedad, La Mundial, Banco República del Paraguay, La Economía Comercial, Quebrachales Paraguayos, Compañía Introductora de Buenos Aires, Gath y Chaves, La Franco-Argentina, Banco Comercial Italiano, Arenera del Vizcaíno, Tigre Club, La Fosforera Argentina, Destilería Germania (preferidas) y Mercado de Abasto Proveedor.

Se anotaron en venta las acciones siguientes:

Mercado de Cereales a Término, La Argentina (fábrica de papel), La Ibero-Platense (obligaciones), La Industrial Paraguaya (obligaciones), Banco El Hogar Argentino (obligaciones), Buenos Aires Building Society, Bodegas Domingo Tomba, Salinas hermanos (fábrica de bolsas), Ayuda Mutua, Banco Argentino de Hipotecas y Edificación, Bagley (ordinarias), Banco Popular de Santa Fe, La Previsora, La Unión Mercantil, Puerto Sastre, Banco Mercantil del Paraguay, Gran Lechería Central, Compañía Industrial de Electricidad, Compañía Nacional de Petróleo, La Bahía Blanca y Perforaciones de Comodoro Rivadavia.

Cereales

Entradas ayer: Trigo, 8 697 bolsas; maíz, 9.630 íd.; avena, 1.852 íd.; nabo, 184 íd.; cebada, 256 íd.; centeno, 46 ídem; triguillo, 78 íd.; porotos, 37 ídem; fardos pasto grandes, 3.430; íd. chicos, 2.609.

Ventas efectuadas en la Bolsa de Cereales:

Trigo barletta y ruso — 655 bolsas en Once a pesos 8.50.

Trigo ruso — 922 bolsas en Once a pesos 7.

Trigo francés — 540 bolsas en depósito dársena a pesos 8.15.

Trigo varias clases — 600 bolsas en Once a pesos 8.60, 400 a 6.80, 70 a 6.40.

Cebada — 236 bolsas en Once a pesos 6.30, 387 en Buenos Aires a 5.50.

Avena — 150 bolsas en Once a pesos 6.20, 164 en Sola a 5.80.

Lino — 38 bolsas en Once a pesos 12.70.

Maíz amarillo — 550 bolsas a pesos 4.90, 560 en Central a 4.30, 613 en Once a 4.20, 288 a 4, 295 a 4, 227 en Sola a 3.80, 330 en Once a 5.90, 330 a 3.90, 1.217 en Sola a 3.80, 147 a 3.80, 620 en Once a 3.75.

Maíz morocho — 300 bolsas en Once a pesos 5.30.

Maíz colorado — 680 bolsas en Buenos Aires a pesos 5, 425 en Once a 4.50, 340 en Retiro a 4.25, 382 en Once a 4.30.

Nabo — 110 bolsas en Once a pesos 10, 150 a 8.

Triguillo — 60 bolsas en Once a pesos 6.30.

Mercado de cereales a término

Unica rueda — Sin operaciones.

Precios de ajuste:

Trigo, junio: 9; julio: 9; agosto: 9.20.

Maíz junio: 5.55; julio: 5.25; agosto: 5.10; septiembre: 5.15.

Lino, julio: 13.20; septiembre: 13.65.

Mercado a término del Rosario

Rosario, 13 — Unica rueda. Maíz, junio: 400 toneladas a 5.38, 600 íd. a 5.37; total, 1.000; íd. julio: 200 íd. a 1.15, 200 ídem a 5.17, 200 íd. a 5.16; total, 600; ídem agosto: 200 íd. a 5.07, 200 íd. a 5.11; total, 400.

Mercado Central de Frutos

Se descargaron ayer en este mercado 55 vagones con los siguientes frutos:

9.533 kilos de lana, 1.391 atados de cueros lanares, 2.041 cueros vacunos, 309 íd. de potro, 56 bultos de cerdas, 2 íd. de plumas, 120 cascos de grasa y 13 atados de cueros varios.

Unicas ventas de ayer

Pieles lanares, consumo — 900 kilos a pesos 1.01, 2.500 a 0.94, 2.100 a 0.92, 200 a 0.82.

Mortecino — 2.100 kilos a pesos 0.82, 2.500 a 0.74, 2.100 a 0.72, 100 a 0.62.

Cerdas — 100 kilos a pesos 13.70.

Operaciones realizadas por los señores M. de Hoz Monasterio, Tomás Devoto y Cía., Ayarragaray Schindler y Gowland, Jacinto Díaz y Cía, Bidart y Errecalde.

BANCOS

BANCO POPULAR ARGENTINO — FUNDADO en el año 1887 — Bartolomé Mitre 370, Buenos Aires.

Capital cobrado . . . . $ 10.357.318.—
Reservas efectivas . . . . " 5.601.358.72

Títulos que se ofrecen para la colocación de capitales y pequeños ahorros.

Acciones de un valor de 20 $ m|n, más una prima de 18 $, pagadera al contado, por cuotas de 1 50 $ por mes, durante 20 meses Renta: 13 por ciento.

Obligaciones de capital. Renta fija pagadera por trimestres.

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y caja de ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, etc., da cartas de crédito, giros telegráficos a la vista y a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Gira también directamente sobre cualquier punto de la provincia de Buenos Aires y del interior de la república.

Efectúa préstamos hipotecarios a corto y a largo plazo, reembolsables por el sistema acumulativo, libre de comisión y prima alguna

Administración de propiedades urbanas y rurales, hace adelantos sobre alquileres y se encarga de remitir fondos a cualquier punto Comisión módica.

Cajas de seguridad en alquiler — El sistema más cómodo y económico para guardar valores de cualquier naturaleza. Cajas de todos tamaños y precios. Seguridad absoluta e independencia completa de este servicio.

ABONA POR DEPOSITOS, ANUAL

En cuenta corriente	1	o|o
En Caja de Ahorros popular desde 1 hasta 2000 $	5	o|o
Caja de Ahorros hasta $ 20 000	4	o|o
A plazo fijo de 2 meses	2 ½	o|o
A plazo fijo de 3 meses	3 ½	o|o
A plazo fijo de 6 meses	4 ½	o|o
A plazo fijo de 1 año	5	o|o
A mayor plazo	convenc.	

Buenos Aires, mayo de 1914 — Justo P. Sáenz, gerente.

BANCO COMERCIAL ITALIANO — FUNDADO en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 68. — Sucursales: calle San Juan 1861 y Rivadavia 2541, Corrientes 3002, Bernardo de Irigoyen 1389-93.

Capital autorizado . . . . $ 10.000.000
Capital subscripto . . . . " 5.000.000
Capital realizado . . . . " 4.800.000
Reservas . . . . . . " 700.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista y a plazo sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes, de bancos italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

ABONA POR AÑO:

Por depósitos en cuenta corriente	1	o|o
A plazo fijo de 30 días	2	"
A plazo fijo de 60 días	3	"
A plazo fijo de 90 días	4	"
A plazo fijo de 180 días	4 1|2	"
A plazo fijo de 1 año	5	"
En Caja de Ahorros, después de 60 días	4	"
En liras italianas con giros sobre Italia	3	"
En Caja de Ahorros, a la vista	3	"
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios al plazo fijo de un año	6	"

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m., de 5 p. m. a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES —Fundado el 6 de Noviembre de 1905. — Casa matriz: CANGALLO 445. — Buenos Aires. — Dirección telegráfica: "Galbank".

SUCURSALES

En la capital: número 1 (Flores), calle Rivadavia 7025; núm. 2, San Juan 3101; núm. 3, Corrientes 3220; núm. 4, Entre Ríos 200; núm. 5, Belgrano 2828; núm. 6, Montes de Oca 1702; núm. 7, Rivadavia 3858|60, y núm. 8, Rivera 550.

En el interior (provincia de Buenos Aires): Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando y agencia en Lanús (F. C. S.).

En el exterior: Montevideo, calle Cerrito 187.

Capital subscrito . . . . $ c|l 30 000 000.—
Fondo de reserva 4.237.262.63

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	1	o|o
A plazo fijo de 30 días	1 1|2	o|o
A plazo fijo de 60 días	3	o|o
A plazo fijo de 180 días	5	o|o
A plazo fijo de 90 días	4 1|2	o|o
A mayor plazo: convencional.		
En caja de ahorros después de 60 días, desde 10 hasta $ 20 000	4	o|o

COBRA

Por adelantado en Cta. Cte. . . 9 o|o
Por descuentos: convencional.
Por administrar propiedades: Tarifa módica.

El banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.

Buenos Aires. 1o. de septiembre de 1913 —Luis Romero, gerente

BANCO "EL HOGAR ARGENTINO" — Crédito real mutual — Sociedad anónima — Fundado el 1o de septiembre de 1899 — Casa matriz: AVENIDA DE MAYO 886 — Buenos Aires.

SUCURSALES:

En Rosario de Santa Fe (General Mitre y Santa Fe); en Bahía Blanca (Chiclana y Lavalle); en Córdoba (San Jerónimo, 151 y 153)

Capital autorizado . . . . $ 75.000 000
Capital subscrito . . . . $ 57.500.000

OBLIGACIONES DE CAPITAL EN CIRCULACION:

Emitidas en Buenos Aires	$ 2.000.000.—
Emitidas en París pesos oro sellado (21 924 800)	" 49.829.090.89
	$ 51.829.090.89
Préstamos hipotecarios y para construcciones en vigor	$ 90.168.072.41
Propiedades con promesa de venta	" 16.019.983.66
	$ 106.188.056.07

PRESTA DINERO para la construcción de edificios, y sobre hipotecas de casas y campos, a largos plazos.

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales

Buenos Aires, 30 junio de 1913. — A. Melián, gerente

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO — Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm 2, Santa Fe esquina Larrea, núm. 3, Bernardo de Irigoyen núm. 1588.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Brasil: Sao Paulo y Santos.
Chile: Valparaíso Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Tomuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo
España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSEEISCHE BANK
CASA CENTRAL: BERLIN
Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro, sin interés.		
Idem papel hasta m|n 200.000		
A plazo fijo hasta $ 20 000 oro o $ 50 000 m|n por 2 meses	2 1|2	o|o
Idem a plazo fijo de 3 meses	4	o|o
Idem a plazo fijo de 6 meses	4 1|2	o|o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta 20.000	4	o|o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa matriz: Reconquista 200, Buenos Aires

Capital suscrito	$ 100 000.000.—
Capital integrado hasta el 31 de diciembre de 1913	" 95 963 820 —
Fondo de reserva y previsión	" 46 079 939.30
Primas a recibir sobre las acciones no integradas	" 2 421.708.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisiones de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representantes industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y, en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con dos agencias), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia (con una agencia en el puerto "El Grao") y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bartolomé Bavio, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS DE LA CAPITAL

Número 1 Pueyrredón 185.
" 2 Almirante Brown 1422.
" 3 Vieytes 2000.
" 4 Cabildo 2091.
" 5 Santa Fe 2201.
" 6 Corrientes 3200
" 7 Entre Ríos 1145.
" 8 Rivadavia 6902.
" 9 Triunvirato 302.
" 10 Bernardo de Irigoyen 1209.
" 11 Caseros 2965.
" 12 Charcas 1357
" 13 Bolívar 339.
" 14 Belgrano 2964
" 15 Bernardo de Irigoyen 179.
" 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable; compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranza de cupones, dividendos Se reciben valores y títulos en custodia. Descuento y cobranza de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

ABONA	M|L		O|S	
En cuenta corriente	1	o|o	1	o|o
A 30 días	1 1|2	o|o	1 1,2	o|o
A 60 días	2 1|2	o|o	2 1 2	o|o
A 90 días	3 1|2	o|o	3 1,2	o|o
A 6 meses	4	o|o	4	o|o
A 1 año	4 1|2	o|o	4 1'2	o|o
A 2 años	5	o|o	5	o|o
A 3 años	5 1|2	o|o	5 1,2	o|o
A 4 años	6	o|o	6	o|o
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 c|l hasta 10.000, después de 30 días	4	o|o	4	o|o

COBRA	M|L		O|S	
En cuenta corriente	9	o|o	9	o|o

Descuentos generales, convencional.

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1913.— Jorge A. Mitchell—Elías D. Arabarri, gerentes.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA —Unico corresponsal, en la república, del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli. — Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la capital: No. 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón; núm 2, Montes de Oca 2099; núm. 3, Paseo de Julio 1258; núm 4, Pichincha 272, núm. 5, Rivadavia 8499 En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca), Ensenada (La Plata)

	oro sellado
Capital autorizado	$ 20.000.000.—
Capital realizado	" 10.000.000.—
Fondo de reserva	" 881.632.31
Fondo de previsión	" 2.300.000.—

SE ABONA

Por depósito en cuenta corriente, hasta 100.000 pesos oro, 1 o|o anual.
Por depósito en cuenta corriente hasta 200 000 pesos m|n. 1 o|o anual.
Excediendo de esas sumas, sin interés

	c|legal		oro sell.	
A plazo fijo de 30 días	1 1|2	o|o	1 1|2	o|o
A plazo fijo de 60 días	2 1|2	o|o	2 1|2	o|o
A plazo fijo de 90 días	3 1|2	o|o	3 1|2	o|o
A plazo fijo de 180 días	4	o|o	4	o|o
A mayor plazo: convencional.				

SE COBRA

	c|legal		oro sell.	
Por adelantos en cta. cte.	8	o|o	8	o|o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también emite giros y recibe remesas al cobro sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina, y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia, de la Libia, y de las islas italianas del mar Egeo que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces e hipotecas por cuenta de terceros, y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1914. — J. Bernasconi — E. Bellelli, gerentes

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez federal de la capital doctor Tomás Arias se cita al señor EMILIANO AGUILAR para que, dentro del término de tres meses, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S. por intermedio de la secretaría a cargo del autorizante a estar a derecho en el juicio que le sigue el Banco de la Nación Argentina por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de darle intervención al señor defensor de ausentes en turno, si no compareeé.

Buenos Aires, mayo 14 de 1914. — Carlos M. Castellanos, secretario.

V 13 6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CARLOS ROSSI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1914. — Doctor José Agustín Basualdo, secretario.

V|7|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación, del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don TRANQUILLO QUADRELLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1914. — Gabriel Fernández, secretario.

V 7|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CATALINA COSTA de VACCAREZZA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1914. — Mariano Burgueño, secretario.

V|7|7.

El señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANGELA o ANGELA CATALINA o CATALINA PODESTA de GHIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3815, Avenida

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3570, Avenida

Año XXI — Número 2537 | Buenos Aires, Lunes 15 y Martes 16 de Junio de 1914 | Red. y Adm.: Reconquista 675

El honor nacional de clase

En los hombres de nuestra clase gobernante, el honor nacional toma formas muy raras, y sólo se satisface imponiendo al pueblo los más duros sacrificios.

Desprendernos de uno o dos dreadnoughts, importa para esos señores comprometer el "honor nacional", que, al parecer, exige contribuyamos a aumentar las ganancias de los astilleros ingleses o norteamericanos con los millones reclamados por necesidades públicas urgentes, y acumulados sobre todo mediante la exacción aduanera que encarece los consumos del pueblo.

Un cambio en la jerarquía y en el sueldo de nuestros diplomáticos, como el que acaba de obligarnos a hacer el gobierno de los Estados Unidos, elevando al rango de embajada la representación en la Argentina, es para los mismos hombres un motivo de orgullo patrio, algo como la expresión positiva del honor nacional.

¡Cuán distinto es el concepto que tenemos del honor nacional los hombres que estamos con el pueblo! Él no se alimenta de pequeñas vanidades, ni exige sacrificios incruentos, como las viejas deidades bárbaras.

Pensamos que el honor más grande de la nación argentina sería ver poblado su suelo por un proletariado bien alimentado, instruído, y capaz por lo mismo de impulsar el progreso general del país.

Nada ofende tanto nuestro amor propio nacional como que el mundo civilizado pueda mirarnos despectivamente, no viendo en nosotros sino un pueblo ignorante, miserable y maltratado por una clase dirigente dueña del gobierno y de la inmensa riqueza del país. Por eso queremos elevar las condiciones de vida del pueblo trabajador, y estamos empeñados en que todos los ciudadanos sepan leer y escribir.

El honor nacional proletario exige también que en el territorio argentino no haya esclavos, como los infelices trabajadores de Misiones, tratados por todo un ministro del interior cuando parece abrirse para ellos una esperanza que mitigue su horrible suerte, y necesitan más la ayuda de los que tienen el poder del estado y deben propiciar leyes de humanidad y de justicia.

No nos preocupamos menos que nuestro diplomáticos de las relaciones de nuestro país con los demás pueblos, y de cuanto puede afectar al buen concepto que de nosotros deseamos se tenga, y a la cordialidad y el respeto mutuo en que tales relaciones deben basarse. Así, queremos que se respete al extranjero en sus derechos, y que no se le engañe cuando se hacen llegar a sus oídos promesas de bienestar y de abundancia. Así, condenamos la política de nuestros financistas que han reducido el valor representado por el peso moneda nacional, depreciando los salarios reales con las malas combinaciones monetarias y con la expoliación aduanera.

Por el buen honor nacional, no queremos que nuestros gobiernos se sometan servilmente a las empresas extranjeras, lesionando en su obsequio los intereses y los derechos de los trabajadores argentinos.

¡Muy diferente, como se ve, el llamado "honor nacional" de nuestra clase gobernante, y el honor nacional que nosotros concebimos y sentimos!

No puede ser más intachable el honor del país que tenga más dreadnoughts, como no es más honesto — comparado con un ciudadano pacífico y laborioso — el vicioso y pendenciero que vaya habitualmente armado de un revólver.

Velemos por el honor nacional tratando por que el desarrollo técnico y la cultura política de los gobiernos y los ciudadanos hagan que nos parezcamos cada vez menos a las republiquetas de revuelta como Haití, y nos aproximen, en cambio, a los pueblos más civilizados!

EL SEGURO CONTRA LA GUERRA

La paz armada o la guerra inmóvil es [illegible] con que se han creado los [illegible] en las mismas proporciones [illegible] consecuencias, en grado re[illegible] países europeos de tradición [illegible]. Los ejércitos y los armamentos arruinan a Europa y amenazan arruinar a los países de America, cargando sobre el pueblo los gastos militares y [illegible]tando a la producción las jóvenes energías e inteligencias [illegible].

Nuestro país sufre ya el mal armamentista. El pueblo ve inflarse desmesuradamente los presupuestos guerreros y el gobierno parece ceder fácilmente a la poderosa influencia de las empresas industriales de la guerra. Se puja [illegible] por la hegemonía naval sudamericana [illegible] adquieren dreadnoughts [illegible] que se fundan escue[illegible]

[illegible] por qué se hace [illegible] carga se nos [illegible] la eventualidad desgraciada de una guerra. ¿Con quién? No se dice, pero los nacionalistas lo insinúan.

Se ha dicho a propósito de los armamentos que lo que se gasta en militarismo podría compararse a la prima de un seguro contra la guerra, vale decir que nosotros corremos el riesgo de una empresa guerrera. Si meditamos nuestra situación económica y nuestras condiciones sociales y políticas, advertimos inmediatamente la insignificancia del riesgo, para pagar semejante prima.

Sería bueno que los más ardientes partidarios de los dreadnoughts nos dijeran por qué nos haría la guerra alguno de nuestros vecinos. Estamos seguros de que no tendrían una sola razón seria para justificar el mantenimiento de las enormes máquinas mortíferas.

Pagar entonces una prima tan costosa por el seguro contra un riesgo tan antojadizo, está reñido con todo juicio y hasta con el sentido común. Sería el caso de un hombre que se asegurase la vida, pagando una prima enorme, contra el riesgo que corre al cruzar una calle de que se le caiga encima un cable eléctrico. ¿No sería éste nuestro caso, si nos empecináramos en tener dreadnoughts?

INSTRUCCION POPULAR

INSTITUTO SUDAMERICANO DE ELECTRICISTAS Y MECANICOS

La comisión directiva de este instituto, teniendo en cuenta el próximo decreto municipal, en virtud del cual todos los electricistas y operadores están obligados a rendir examen, ha resuelto organizar un segundo curso de electricidad teóricopráctica.

Se reciben inscripciones en la secretaría, San Martín 522.

—Esta noche se dictará electricidad (teoría) y tecnología mecánica.

ATENEO POPULAR

Esta noche, en el local de los bomberos voluntarios de la Boca, Brandzen 567, dará su primera conferencia el señor Antonio Herrera, disertando sobre Emerson y Carlyle.

JUVENTUD SOCIALISTA DE LA 16a.

En su local, Republiquetas 2491, el ingeniero Domingo A. Leonore continuará esta noche su curso de matemáticas.

LIGA DE EDUCACION RACIONALISTA

Para esta noche se han organizado los siguientes cursos: En Montes de Oca 1672, la señorita Rosalía Granowsky disertará sobre anatomía.

En Alsina 1565, el ciudadano Nazareno Stevin dará algunas lecturas populares.

CENTRO SOCIALISTA DE LA 19a.

En el local de este Centro, French 2868, se dictarán los siguientes cursos y conferencias durante la semana:

Martes — Caligrafía, por D. L. Rosso.
Miércoles — Física, por A. Cechini.
Jueves — Socialismo, por R. M. Ortiz.

Las conferencias darán comienzo a las 8.30 p. m.

Liga para el impuesto único

En el local del Ateneo Nacional tuvo lugar anteayer la asamblea anunciada para constituir definitivamente la "Liga Argentina para el impuesto único", asistiendo a la reunión cerca de 200 personas.

A las 4.30 p. m. ocupó la presidencia el doctor Salvador Barrada, pronunciando breves palabras sobre el objeto y carácter de la asamblea, leyéndose luego telegramas de adhesión del senador Enrique del Valle Iberlucea, Eliseo Balmaceda y Angel E. Bulparrabal.

Después de un corto debate, quedó aprobada el acta de constitución y la declaración de principios redactada por el doctor Herrera y Reisig.

A continuación hicieron uso de la palabra el doctor Vitale, delegado de las ligas española e inglesa, y el miembro de la comisión provisoria señor Makintosh.

La asamblea confirmó en sus cargos a los miembros de la comisión provisoria, doctor Salvador Barrada, José Ares de Parga, Roberto Balmer, Carlos N. Makintosh, Constancio Vigil y Voltaire A. Baliño.

Por unanimidad se acordó telegrafiar al presidente del departamento Río Grande do Sul, doctor Borges de Madero, por ser el primer gobernante que inició oficialmente en Sud América la implantación del impuesto único; al gobierno del Uruguay, con motivo del mensaje remitido por el presidente de esa república al congreso para la sanción de una ley de impuesto a la tierra; significar un voto de estímulo al ministro de hacienda, doctor Carbó, con respecto de sus declaraciones sobre el aludido sistema impositivo; significar votos de agradecimiento a los delegados, al vicepresidente en ejercicio del Ateneo Nacional, doctor Barrada, a la prensa nacional, etc

TERCER CENSO NACIONAL

CIRCUNSCRIPCION 13a.

La comisión del tercer censo nacional ha recibido el informe conteniendo los resultados generales de la población, establecimientos industriales, casas de comercio y edificios de la parroquia Monserrat, circunscripción 13a.

Entre otras observaciones, el informe hace constar que los censistas no han encontrado en los propietarios de bienes inmuebles, en el comercio y las industrias, todas las facilidades que se esperaban.

Población — En las 150 manzanas que abarca esta parroquia, la población, que se había calculado en 69 177 habitantes, alcanza a 74.448, es decir, un superávit de 5271

Ahora, si comparamos los resultados del censo de 1895, cuya población alcanzó a 22.927 habitantes, con los del actual, esta confrontación nos pone de manifiesto que en sólo 19 años el aumento de la población ha sido de 51.521 personas, o sea un 324 por ciento.

Industria — Sólo 317 establecimientos industriales registra el censo en formación.

Comercio — Este censo, arrojando la existencia de 2976 casas de comercio establecidas, acusa un aumento de 117 sobre las calculadas en 1909

Edificación — Calculados en 3505 los edificios de la circunscripción, el censo actual sólo arroja un total de 3389.

Animales y vehículos — Las comisiones censistas han encontrado toda clase de resistencias en el empadronamiento de los animales, motivo por el cual éste adolece de defectos en su exactitud. Sin embargo, el censo da un total de 1896 animales y 740 vehículos.

Totales — Población, 74.448 habitantes; establecimientos industriales, 317; casas de comercio, 2.976; edificios, 3389; animales domésticos, 1896; vehículos, 740; edificios nacionales, incluso casillas, 53; edificios municipales, 18; teatros y cinematógrafos, 6.

PROYECTO DE VENTA DE LOS DREADNOUGHTS

En la primera sesión que celebre la cámara, sea pública o secreta, el diputado Repetto fundará un proyecto de venta de los dreadnoughts.

El producto de venta se destinará a fines escolares y agrarios, debiendo ser administrado directamente por el Banco Hipotecario Nacional.

En el caso de rechazarse por la cámara la venta de los dreadnoughts, el mismo diputado presentará un proyecto creando un impuesto que recayera sobre la clase rica, con el fin de obtener la cantidad de dinero necesaria para el mantenimiento de esos buques.

CONGRESO

DIPUTADOS

La sesión de ayer — Por los trabajadores del Alto Paraná —. El discurso y los proyectos del diputado Justo — El ministro del interior quiere la extinción de la raza — Sesión secreta — La venta de los acorazados.

A las 3.30 p. m., se declaró abierta la sesión, con asistencia de 65 diputados, bajo la presidencia del doctor Marco A. Avellaneda.

Se dió cuenta de los asuntos entrados.

Escuela industrial de Rosario

El poder ejecutivo envía un proyecto por el que se manda construir un edificio para la escuela industrial de Rosario.

Pensión

El poder ejecutivo manda un proyecto por el que se acuerda una pensión mensual de 50 pesos a la señora Martina M. de Medina.

Impuesto al adoquín de granito

El diputado por Buenos Aires, señor Echagüe, presenta y funda un proyecto por el que se eleva a 6 pesos oro el derecho de importación por cada mil kilos de adoquín para empedrado.

La superproducción de las canteras de Buenos Aires obliga, según el autor del proyecto, a elevar el derecho de importación al adoquín extranjero.

El proyecto pasó a la comisión de presupuesto.

Protección a la industria algodonera

El diputado radical señor Demarchi presenta un proyecto por el que se crean estaciones experimentales de algodón argentino en las zonas de su producción.

El proyecto fué destinado a la comisión de agricultura.

Explotación del petróleo

El mismo diputado presenta un proyecto por el que se reglamenta la explotación del petróleo en Comodoro Rivadavia.

El proyecto pasó a la comisión de agricultura.

Justicia de paz

El diputado Rolón presenta un proyecto de ley orgánica de la justicia de paz de la capital.

Investigación judicial

Se ha constituído la comisión de investigación judicial, nombrando presidente al diputado Santillán y secretario al diputado Oyhanarte.

Renuncias

El diputado Lisandro de la Torre presenta la renuncia de miembro de la comisión investigadora de la adquisición de armamentos, por ser ya miembro de la comisión investigadora de las obras del palacio del congreso, que está próxima a expedir su informe. Se votó, aceptándose.

Se autorizó a la presidencia para nombrar reemplazante, recayendo la designación en el diputado por Salta señor Linares.

—El diputado de Tomaso presentó nuevamente renuncia de miembro de la comisión de justicia, rechazándose.

La explotación en los obrajes del Alto Paraná

Discurso del diputado Justo

Ocupa su banca en el recinto el ministro del interior, doctor Miguel S. Ortiz.

Presidente — Tiene la palabra el señor diputado por la capital, doctor Justo.

Justo — Señor presidente: la larga enumeración de hechos que hice en la sesión anterior referentes a la situación en que se encuentran los trabajadores del Alto Paraná, es un conjunto de datos conexos y concordantes, que expresan con toda evidencia que en aquella región argentina no se trata de crímenes accidentales y aislados, ni de casos individuales de codicia patronal, sino de todo

un estado social,

para caracterizar el cual hemos de completar el cuadro analizando la acción de la justicia frente a los trabajadores.

Me he de servir para ello, en primer lugar, de los datos que nos proporciona el informe recientemente presentado al poder ejecutivo por el departamento nacional del trabajo, en el cual se registran, en las páginas, 60 y siguientes, varios casos judiciales entablados por las autoridades del territorio contra simples obreros asalariados, que no habían cumplido, a juicio de esas autoridades, los compromisos contraídos.

El primero se titula "Causa número 282, iniciada el 14 de agosto de 1913 (hace pocos meses), por estafa, contra don Pedro Cabaña". Don Pedro Cabaña es un joven argentino, de 21 años de edad, a quien se le ha ofrecido dinero y se le han vendido, a buen precio, seguramente, unas insignificantes piezas de ropa, que quedan en depósito en casa del conchabador. Llegado el momento del embarque, no lo hizo, y los que lo habían conchabado o comprometido con el adelanto en dinero y en mercancías, lo acusan por estafa. Comenzaron por llamarlo a cuentas en la misma agencia del conchabador, a donde él no dejó de concurrir de inmediato, y su primera respuesta a las increpaciones de que se le hizo objeto, fué de que "para qué le habían dado ese dinero". Realmente podía preguntarlo, porque él no encontraba que, habiéndosele dado dinero para gastarlo en los burdeles y en las tabernas de la localidad, pudiera basarse en ese adelanto exigencias tan perentorias.

Acusado ante el comisario inspector de la localidad, éste aceptó la acusación de estafa, e inició un sumario con todas las apariencias de un acto legal. Se trata de un joven obrero bajado del Alto Paraná pocos días antes, y que al día siguiente de llegar a Posadas cae de nuevo en las redes de un conchabador turco, el señor Jorge Simón.

Los primeros documentos que forman el sumario tienen la firma de funcionarios policiales, que se llaman Venancio Cambeiro, comisario inspector, y el señor Cordero, jefe de policía.

Respecto de este señor Cordero sé que durante algunos años, mientras hubo en Misiones buenos jueces, el señor Cordero no persiguió a los trabajadores en casos como éste, pero más tarde cambió de modo de ser la justicia local, y el señor Cordero contrajo enlace con la hija de un empresario de peones de la región, doble circunstancia que alteró inmediatamente su actitud frente a los peones.

Este señor inició un sumario, para levantar el cual nombró secretario al escribiente de policía Ricardo J. Calvo, otro funcionario nacional; y se resolvió de inmediato la detención preventiva del "sujeto" Pedro Cabaña. Al conchabador turco, al negrero extranjero, naturalizado argentino — nótese bien que no todos los que se nacionalizan son socialistas — se le trata de "señor" y de "don"; al ciudadano argentino, al trabajador Pedro Cabaña, se le trata, en los documentos oficiales, de "sujeto".

Había sido conchabado el joven Cabaña para ser transportado al Paraguay, frente al Brasil, a unas doscientas leguas al norte de Posadas, para servir al señor Allica, que, como sabemos, paga 18 pesos por mes a sus peones.

El comisario da cuenta de que detuvo al sujeto Pedro Cabaña, en calidad de incomunicado, y comienza la citación de los testigos. El primero, y casi único, es un empleado del mismo conchabador turco, que vive en casa del mismo señor conchabador, y que declara haber visto que se le ha hecho un adelanto al joven Cabaña, y "que sabe que se fugó, porque no se presentó en la casa de comercio, ni tampoco en el puerto de esa capital, donde debía efectuarse el embarque".

Se llama fugarse a la actitud de un peón que, sin salir de la localidad, sin negarse a concurrir adonde se le cita, y reconociendo que ha recibido dinero, aunque no dice cuánto, y que ha recibido unas prendas que han quedado en casa del conchabador, no se ha presentado al embarque. ¡Ese es un hombre fugado, según los documentos que levanta judicialmente la autoridad argentina en Posadas!

En su declaración ante la autoridad, el joven Cabaña explica que no se presentó al puerto el día del embarque porque debía visitar a su hermano, que estaba en la cárcel, y preguntado si se embarcaría cuando tuviera ocasión de hacerlo, dijo que estaba dispuesto a ello, y que reconocía haber recibido las prendas.

El señor subcomisario eleva el caso al jefe de policía, porque "el sujeto Pedro Cabaña está acusado del delito de estafa". El jefe de policía transfiere al juez letrado la acusación "del señor Juan B. Acuña contra Pedro Cabaña, por defraudación". El juez letrado acepta el caso y convierte en prisión preventiva la detención de Pedro Cabaña, por estar acusado de estafa, y éste es transferido a la cárcel.

El fiscal dice que se trata únicamente de una presunción de presunción, pues que habiendo un contrato y subsistiendo éste, y habiendo también la promesa de cumplirlo de parte del peón Cabaña, no hay lugar a acusarlo de estafa. Asimismo, el juez no encuentra que la opinión del fiscal sea la conveniente, y designa otro fiscal, para quien hay "indicios suficientes de haberse cometido por el referido Cabaña un delito previsto por la ley". Después, según el mismo fiscal, "parece comprobado el delito de estafa cometido por el menor Cabaña"; "resulta demostrado que se ha valido de simulación y engaño para conseguir dinero y mercaderías", cuando lo evidente es que este joven ha sido consacado, ha sido seducido, desde que puso los pies en Posadas, por el conchabador Jorge Simón, con ofertas de dinero y de unas piezas de ropa. Y sin más trámite, pide el señor fiscal para este menor de edad la prisión de uno a tres años por el crimen de que le acusa. Fué pasado a la penitenciaría donde estuvo desde el 13 de agosto hasta el 16 de diciembre, fecha en que cesa la información y en que no había terminado aún el proceso. Había estado ya este joven más de cuatro meses en la penitenciaría

Cita en seguida este informe del señor Niklison otro caso de acusación por estafa contra el obrero Martín Ayala, hombre de 25 años de edad, paraguayo, con 3 años de residencia en el país, domiciliado en Formosa, llevado, junto con muchos otros trabajadores, por el señor Labat, empresario de peones en la región, y que según el acusado no les entregó el dinero que debía entregarles en Posadas antes de embarcarse para puertos de aguas arriba. En esas condiciones, se negó este joven a embarcarse, y fué acusado también de estafa, y detenido. El juez Severo González encontró también que había "indicios suficientes del delito de defraudación", y decreta la prisión preventiva. Felizmente, parece ser que este peón estaba dispuesto a dejarse conchabar por otro patrón más poderoso que el señor Labat, y que devolvía a éste el dinero del pasaje de Formosa con el adelanto que recibiera del otro patrón, y fué en estas condiciones puesto en libertad.

Y así se sigue una serie de causas por estafa que fueron instauradas contra peones en número de 50, de origen paraguayo, detenidos en la subprefectura de Posadas porque no quisieron reembarcarse con destino a puertos del Alto Paraná.

La lectura de éstos documentos, señor presidente, deja un sentimiento amargo para los argentinos respecto de la conciencia y la moralidad de las autoridades policiales y judiciales del territorio. No hago esta acusación o este juicio extensivo al señor gobernador del territorio, señor coronel López, de quien me consta que está completamente del buen lado en lo referente a la situación de los trabajadores y a la conducta que ha de seguir la autoridad frente a ellos.

Se ha torcido la ley,

se le ha dado una interpretación absolutamente falsa y absurda, para perseguir judicialmente a estos pobres infelices, jóvenes inconscientes la mayor parte, incapaces de leer los documentos que se pretenden elevar a la categoría de contratos, y que están, desde luego, sometidos a las seducciones del vicio que les ofrecen los conchabadores de profesión!

Se ha procedido con ellos con una severidad que no se emplea en ningún caso contra los deudores de dinero, que son, por lo general, hombres de mayor conciencia, hombres que comprenden mejor las cosas, que saben más lo que significa contraer un compromiso y que puedan contar siempre con mayores facilidades para cumplirlo que el obrero que promete el trabajo de sus brazos y que puede verse alejado de cumplir su compromiso por su estado de salud, por nuevas informaciones que reciba acerca del trabajo a que se le quiere conducir, o por cualquier otra circunstancia imprevista.

La legislación argentina, niega la prisión por deudas. Y en estos casos, se trataría a lo sumo de deudas civiles. Lo que correspondía, sería, simplemente, una demanda por cobro de pesos. Sin embargo, jueces como el señor González, de Misiones, pretenden establecer una jurisprudencia completamente arbitraria y mala, que es necesario denunciar en la forma en que lo hago, para fijar una vez más en el juicio de los señores diputados el grado de depresión de la moralidad pública argentina en aquel territorio, cuando se trata de apreciar la situación de los obreros.

Como resultado de todo lo que hemos dicho, — casi todo ello reconocido en sus declaraciones por el señor ministro del interior, que decía entre otras cosas que nada hace creer que el actual juez de Misiones pueda cambiar de línea de conducta, — como resultado de todo eso, decía, asistimos al cuadro lastimoso que ofrece aquella hermosa región argentina. Es un

cuadro de atraso, de barbarie,

de devastación. Es un cuadro de despoblación intencional del territorio. Se tiene de los trabajadores de la región la idea de que son todos bandoleros o perdularios, y de que la mejor suerte que puede caberles, es la de ser esclavizados. En esa forma, no cabe allí el desarrollo de familias argentinas. La clase trabajadora se extingue, como se ha extinguido ya en gran parte la clase trabajadora de la zona vecina de la república del Paraguay. En Misiones se llama peón viejo a un peón de treinta años, porque a esa edad ya están agotados por las tareas excesivas de los obrajes o de los yerbales y por las pésimas condiciones de vida a que están sujetos.

De esta manera también se contribuye a mantener artificialmente el latifundio en aquella preciosa región del país, dividida en lotes de setenta y de cien mil hectáreas, acaparadas hasta hoy por una media docena de personas.

Arriba de Corpus, señores diputados, que es la última colonia nacional sobre el Alto Paraná, en una extensión de sesenta leguas de costa argentina y de unas ciento cincuenta leguas entre la costa paraguaya y la brasileña, no hay un solo puerto libre, no hay un solo desembarcadero que no sea de un propietario particular, no hay un solo agricultor autónomo, sino el señor Bertone, ese gran trabajador italiano, establecido en el Paraguay, cerca de las cataratas, y que es un técnico excepcional, un hombre de ciencia, pero no un trabajador agrícola ordinario. No hay un solo chacarero, no hay un solo horticultor, no hay, en toda la región, un solo propietario de una hectárea de tierra.

No hay tampoco un solo camino público, no hay una sola casa de comercio que opere independientemente con una clientela libre. No hay sino proveedurías de los mismos empresarios de los yerbales o de los obrajes, que explotan vilmente a los trabajadores, con los precios exorbitantes que les cobran.

La explotación que se hace de las riquezas del territorio corre parejas con todo esto.

Es una explotación vandálica.

Se ha empobrecido el territorio de su gran riqueza natural, la yerba. La producción de yerba misionera decae de año en año; la explotación de los bosques se hace cada vez más difícil, porque las maderas más apreciadas, como el lapacho, se alejan de las orillas al extenderse la explotación en la forma que se la hace.

La única esperanza de que aquel territorio se renueve, que el progreso se establezca allí de una manera firme, es que, a la explotación actual de la yerba se substituya su cultivo; y eso no podrá hacerse con el sistema de conchabo de peones que rige hoy en aquel territorio.

Se trata también de una

grave cuestión internacional;

internacional por las condiciones geográficas de la zona a que nos referimos, que hace que los peones de tres nacionalidades distintas puedan ser transportados por sistema a países extranjeros, donde están libres del servicio militar, para poderlos explotar con más seguridad por más tiempo, para que sufran menos la atracción del país de origen, y quieran arraigarse en los obrajes a donde han sido llevados, por el temor a la penalidad en que incurrirían como infractores a la ley del servicio militar. Y esa juventud, a la que se priva del cumplimiento del deber militar, está sujeta a condiciones de trabajo, de alimentación y de vida que la extinguen en un plazo breve.

Patrones y capitalistas extranjeros, europeos, brasileños y paraguayos,

son protegidos servilmente por las autoridades

policiales y judiciales argentinas. Me refiero de nuevo al caso del obrero argentino Cabaña, enganchado para ir a trabajar en el Paraguay, frente al Brasil, por un empresario brasileño, y juzgado por estafa por un juez argentino.

Las autoridades argentinas incurren también en la grave responsabilidad de perseguir a grupos numerosos de obreros de origen paraguayo, como era esa última partida de peones que transportados de Formosa por el señor Labat, se negaron a seguir adelante y fueron detenidos en la subprefectura de Posadas como defraudadores y estafadores.

Hay verdaderos

convenios clandestinos de extradición

entre los países de la región, para los peones "fugados", que son extraídos recíprocamente de la Argentina al Paraguay, de este país al Brasil y viceversa.

Y este asunto es internacional también, porque tiene ya una resonancia internacional.

No crean los señores diputados que solamente en la cámara argentina se habla de estas cosas. El diario "A Noticia", de Curityba, de 26 de marzo de 1908, decía de los trabajadores del Alto Paraná: "El 70 por ciento de esos infelices está formado por menores de edad, a los cuales han arrancado por medio de ardides de los brazos de sus familias, y, sin embargo, jamás se ha visto que un juez de Posadas o de Villa Encarnación haya prohibido su embarco, ni que un director de la colonia Foz do Iguazú haya impedido su desembarco en territorio brasileño. Los menores de edad, corrompidos por ejemplos, apegados a todos los vicios de ese medio ambiente que ha convertido a Posadas y a Villa Encarnación en unas Sodoma y Gomorra sudamericanas, están preparados para escuchar ofertas de dinero".

El diario "El Día", de Montevideo, con fecha reciente, 13 de mayo del año corriente, dice en un artículo titulado

"El nuevo Putumayo"

lo que sucede en el Alto Paraná: "Al pobre mensú o trabajador se le explota, se le roba y se le mata sin contemplaciones de ninguna clase".

Hechos como los que nos ocupan tienen hoy consecuencias universales. Ahora, señores diputados, hemos salido felizmente de la época en que sucesos de esta índole podían quedar encerrados dentro de los límites del territorio que les sirve de teatro. Recuérdese el movimiento mundial de horror que produjeron los sucesos ocurridos en el Putumayo, región limítrofe como Misiones, bajo el dominio no bien definido del Perú y Colombia, y también del Brasil, y a donde han llegado oficialmente enviados ingleses y norteamericanos a investigar el trato que reciben los indios y demás trabajadores de la región.

No nos expongamos a consecuencias semejantes. La fiscalización extranjera tiene también otras sanciones, señores diputados. El diario "La Prensa", del 4 de abril del corriente año, trae un telegrama de Londres, que dice: "Fué distribuído hoy entre los miembros de la cámara de diputados el texto del proyecto de ley que extiende al sistema llamado de peonaje las medidas adoptadas para impedir la esclavitud en las empresas inglesas que trabajan en ciertas regiones remotas, especialmente en las gomeras del interior de la América del Sud". Se trata de medidas restrictivas del comercio de esos productos, medidas tendientes a que esos productos, infamemente producidos, no puedan entrar al territorio británico en las condiciones de las mercaderías en general. Nos exponemos a que nos pase algo semejante, si persiste el estado de cosas que actualmente reina en Misiones.

Y en esta grave cuestión internacional,

la mayor responsabilidad corresponde al gobierno argentino,

porque Posadas, el gran mercado de esclavos blancos del Alto Paraná, es una ciudad argentina; porque son principalmente capitalistas y latifundistas argentinos los que intervienen en este género de explotación, pues aun la costa paraguaya es hoy poseída principalmente por potentados argentinos o establecidos en la Argentina; porque son empresarios que operan con dineros prestados por los institutos de crédito de la nación argentina los que allá explotan el trabajo humano; porque son autoridades y jueces argentinos los oficialmente responsables de las atrocidades que se cometen en aquella región. Los buques que transportan esos peones son también buques argentinos, navegan con nuestra bandera, y sus capitanes están sujetos a la disciplina de la marina mercante de nuestro país.

Y ha habido ya también, señores diputados reclamaciones de agentes extranjeros, reclamaciones de un agente paraguayo contra atrocidades como las que denuncio, y las consecuencias judiciales que suelen tener.

El informe del departamento del trabajo, en su página 191 registra la carta dirigida por el señor Luis Baldovino, cónsul paraguayo en Posadas, al señor Niklison, por su intervención afortunada y eficaz en un caso de persecución policial contra un numeroso grupo de

obreros paraguayos, acusados de estafa,

porque no quisieron sujetarse a las exigencias de los conchabadores.

La honorable cámara dió una muestra de sentimiento, de humanidad y de criterio al aceptar la proposición de esta interpelación. Dará una prueba de alta conciencia política si demuestra alcanzar todos los elementos de la cuestión que hoy se plantea. Somos, señores diputados, los legisladores del país más adelantado de un inmenso continente, poblado en gran parte por razas casi primitivas, por mestizos, y aun por indios. Mientras las condiciones de la producción en nuestro país fueron más o menos patriarcales; mientras se ha tratado de relaciones tradicionales



entre patrones y empleados, como en nuestras viejas estancias, como puede ser que suceda todavía en algún punto de las provincias argentinas, con las costumbres de amplia hospitalidad y de libre provisión de los artículos alimenticios más indispensables, como la carne — el estado de sumisión tradicional de esa clase trabajadora sin educación, ha sido tolerable y compatible con el estado de cosas que, si no era progresivo, era, al menos, humano, y de ciertos puntos de vista, podía ser admitido como simpático. Pero desde el momento que en estos países ha hecho

su entrada triunfal el capital,

que se han empezado a sacar bien las cuentas y que se quiere obtener dividendos por las empresas, que la codicia y el afán del lucro han espoleado la explotación del hombre por el hombre, desde entonces, señores diputados, esa incapacidad de los trabajadores sudamericanos para defenderse, nos lleva, nos da la seguridad, más bien dicho, de que al sistema patriarcal de su misión se han de substituir formas de explotación que restauren la vieja esclavitud si no intervenimos para poner límite a esa tendencia.

Se trata, efectivamente, en Misiones, de

reconstituir la esclavitud

en lo que ella tiene de peor, de más abyecto y de más destructivo de las fuerzas humanas. He leído publicaciones hechas por hombres que han visitado los ingenios de Cuba y sus plantaciones, donde los trabajadores son negros y la esclavitud ha sido una institución que rigió hasta hace pocos años, y que han visitado la región de Misiones y han estudiado la situación de los trabajadores argentinos en esta parte del país, y reconocen que la situación de los negros de Cuba era superior, porque allí los patrones tenían más interés en alimentarlos bien y en alojarlos también más convenientemente.

De este estado de cosas, que es atrasado, que es lamentable, podemos salir por nuestro propio esfuerzo, sin necesidad de imposiciones o inspiraciones extrañas. He de hacer notar a los señores diputados que leyes eficaces contra procedimientos como los usados en Misiones han sido establecidas por el gobierno de

Estados Unidos, en su zona limítrofe con Méjico,

en donde los empresarios, en gran parte norteamericanos, encontraron una clase popular explotable, de condiciones psicológicas semejantes a la clase de trabajadores de Misiones. Me refiero al estado de Nuevo Méjico. Después de la conquista de esa zona por los Estados Unidos, subsistió allí, como ha regido en todo el territorio mejicano, el sistema de peonaje, que es una institución hispanoamericana; y, entonces, los legisladores americanos dictaron textos como éste: Federal Reports, página 271 del tomo 123. Dice: "Quien conchaba a otra persona y la induce a firmar un contrato por el cual ésta acepta que se la encierre o se le tenga bajo guardia, y, basándose en semejante convenio, retiene después a la otra parte, por medio de amenazas o castigos o influencia indebida, para la ejecución del contrato, sobreponiéndose a su libre voluntad, si desea abandonar el servicio, es culpable de retener a dicha persona en la condición de peonaje."

Este texto aparece en el informe anual, número 22 del Departamento del trabajo de Norte América.

En el mismo libro, página 1522 está el texto de la sección 5526 de los Estatutos Compilados de los Estados Unidos, que dice: "Toda persona que retiene, arresta, entrega o hace que sea retenida, arrestada o entregada otra persona, para sujetarla a la "condición de peonaje", será castigada con una multa de mil a cinco mil dólares o con prisión de uno a cinco años, o con ambas penas."

La sección 5527 dice: "Toda persona que [illegible] o intente estorbar o de otra manera intervenga o impida el cumplimiento del artículo precedente, será punible con las penas en él indicadas."

Bajo el título de

"Abolición del peonaje",

el mismo libro dice: Sección 1990 de los Estatutos Compilados de los Estados Unidos: "La retención de una persona para servir o trabajar bajo el sistema conocido como peonaje, es abolida y prohibida para siempre en el territorio de Nuevo Méjico o en cualquier otro territorio o estado de los Estados Unidos; y todos los actos, leyes, resoluciones, órdenes, reglamentos o costumbres del territorio de Nuevo Méjico, o de cualquier otro territorio o estado, que haya hasta ahora establecido, mantenido o impuesto, en virtud de los cuales pueda en lo sucesivo intentarse establecer, mantener o imponer, directa o indirectamente el servicio o trabajo, voluntario o involuntario de cualesquiera persona como peones en liquidación de una deuda u obligación, se declaran nulas y sin valor alguno."

Inspirándome en estos textos de ley, tan precisos, tan completos que no dejan lugar a duda sobre la intención del legislador, que ha sido la de dar a los trabajadores de aquella región la situación de un proletariado moderno que trate con sus patrones con la libertad tan relativa del asalariado las condiciones del trabajo y su remuneración, y la reciba una vez hecho el trabajo, y que en ningún caso pueda ser obligado corporalmente a hacerlo, si esa no es su voluntad, hemos redactado el siguiente proyecto de ley, del que ruego a la secretaría dé lectura.

—El señor secretario Sorondo lee:

PROYECTO DE LEY

"El senado y cámara de diputados, etc.

Artículo 1o. El inducir a una o más personas a un trato de conchabo verbal o escrito, por el cual el o los conchabados acepten que se les encierre o se les tenga bajo guardia; el retener contra su voluntad al conchabado que desea abandonar el servicio, por medio de amenazas, castigos o influencias indebidas, para que continúe trabajando, tenga o no deudas contraídas con su patrón; y el detener, arrestar o entregar a una persona o hacer que sea detenida, arrestada o entregada para obligarle al trabajo son delitos castigados con una multa de mil a cinco mil pesos, o con prisión de uno a cinco años, o con ambas penas.

Art. 2o. Comuníquese. — Juan B. Justo, Enrique Dickmann, Mario Bravo, Francisco Cúneo, Antonio Zaccagnini, Antonio de Tomaso, Alfredo L. Palacios, Nicolás Repetto, Angel M. Giménez, Jerónimo del Barco."

Justo — Ese proyecto, señor presidente, responde a la opinión de dos gobernadores de Misiones, el anterior y el actual. Según el actual gobernador del territorio, señor López, debe prohibirse en absoluto dar anticipos, en ninguna forma, como asimismo contratar menores de 22 años.

La prohibición del anticipo es algo legalmente imposible, y no sería tampoco de desear: el anticipo puede ser un acto voluntario, libre, perfectamente tolerable entre dos personas que saben qué es lo que quieren. Lo indispensable y urgente es que el anticipo no tenga las consecuencias que hoy quieren sacar de él los patrones de Misiones, y a eso responde el proyecto de ley que presento.

Y que el infame sistema de conchabo ahora vigente no es necesario para que se lleve adelante la explotación de los yerbales y de los bosques de aquel territorio, lo prueba la opinión de empresarios importantes de la región. He conocido hoy la opinión del señor Guerdile, que emplea en aquella región 400 hombres en la explotación de yerbales, quien me asegura que no es indispensable el anticipo, si se resuelve que no sea así. El cree que sería preciso un convenio previo entre los patrones, lo que desde luego denuncia el estado actual de cosas en la región:

los patrones se han complotado

para explotar uniformemente a la clase trabajadora de Misiones. Opino que, sin necesidad de convenio capitalista alguno, bastará que se obstruya el sistema actual para que se establezca el sistema necesario para que se contraten los peones que han de trabajar en Misiones, en la forma en que se les contrata para trabajar en cualquier otra parte del país.

De paso, séame permitido, ya que he nombrado al señor Guerdile, hacer notar que él niega en absoluto la acusación de que le ha hecho objeto el señor Bouvier, de Villa Encarnación, al decir que pidió a un comisario que matara a bala a dos peones que habían huído de sus yerbales; el señor Guerdile se jacta de ser uno de los más humanitarios empresarios de la región, y, en realidad, me ha hecho presente publicaciones que lo presentan más bien en ese carácter. Quiero dejar constancia, pues, de la opinión de este señor, que es un capitalista de consideración en aquel territorio, si bien no es terrateniente.

No bastará, por su puesto, con la sanción de esta ley, para la cual voy a pedir que la cámara tenga la deferencia de tratarla sobre tablas, a fin de remediar el estado de cosas de Misiones, ni bastará tampoco para ello el decreto dado por el poder ejecutivo creando una oficina de información para los peones de la región. Considero esa institución relativamente superflua, y más aun la libreta de conchabo que, facultativamente, se les quiere dar a los peones. Lo que necesitamos allí, de parte del gobierno, es policía urbana, que limite las ocasiones de envenenarse y de degradarse, que se brindan a los jóvenes que llegan a Posadas, y que contenga también a los conchabadores en sus desmanes.

Necesitamos policía fluvial,

para que los capitanes de buques no puedan admitir menores de edad en sus barcos como peones, sin el permiso de sus padres; para que no admitan ebrios; para que la autoridad no tolere el hacinamiento de peones en esos buques, hasta el punto de que se caigan al agua, como nos lo ha hecho saber el señor ministro, por exceso de pasajeros; para que los capitanes no permitan llevar a esos hombres adonde ellos mismos no saben que son destinados; para que no se opongan al desembarco de ningún pasajero, y para que no admitan tampoco a bordo la presencia de guardias armadas para mantener esos hombres bajo una disciplina de cuartel.

La policía rural en los territorios ha de ser establecida en mejor forma, para que se independice de las imposiciones y seducciones de los dueños de Misiones. Esos destacamentos están establecidos en casas que no son de propiedad nacional, y posiblemente están muy favorecidos en su subsistencia y demás condiciones materiales de vida por los obrajeros y grandes empresarios, y tienen una fuerte inclinación a complacerlos a costa de los trabajadores.

Y debemos también, señores diputados, iniciar una

gestión internacional

de investigación y de legislación, sobre esta materia. Al efecto, hemos redactado un proyecto de resolución, del cual pido se dé lectura por secretaría.

—El secretario Sorondo lee:

PROYECTO DE RESOLUCION

"La cámara de diputados de la nación espera que el poder ejecutivo ha de proponer a los gobiernos del Paraguay y del Brasil la constitución de una comisión internacional que investigue la situación de los obreros del Alto Paraná y proyecte, si las encuentra necesarias, medidas de orden legal y administrativo que garanticen la vida y la libertad de los trabajadores en aquellas regiones. — Juan B. Justo, Enrique Dickmann, Mario Bravo, Francisco Cúneo, Antonio Zaccagnini, Antonio de Tomaso, Alfredo L. Palacios, Nicolás Repetto, Angel M. Giménez, J. del Barco."

Justo — Es evidente, señores diputados, que debemos los argentinos iniciar una investigación de este orden, porque somos los más comprometidos en el estado de cosas actual de Misiones, y también porque somos, indudablemente, el país que lleva la bandera de la civilización en la América del Sud. En este sentido, señores diputados,

cualquiera que sea el criterio

que domine en nuestra mente respecto de lo que es el progreso del país, hemos de reconocer la urgencia de las medidas que proponemos para remediar de inmediato y poner coto a los desmanes que se cometen con los trabajadores en el territorio argentino de Misiones. Si ese criterio es el del aumento del valor del suelo, que creo el criterio dominante en la clase gobernante argentina, dado que se ha creído bueno en general *todo* lo hecho por el gobierno del país por que la hectárea de tierra valía cada vez más; si ese es el criterio, digo, conviene levantar la situación del obrero en aquella región, porque mientras ella sea la que es hoy, la hectárea de tierra va a valer en Misiones siempre muy poco. Si el criterio de nuestro progreso es el de la libertad de sufragio, preciso será reconocer por los señores diputados que sostienen ante todo ese punto de vista, que no cabe libertad de sufragio ni habrá lugar a ella si perdura en Misiones el estado de degradación y de esclavitud en que se encuentran los trabajadores que forman la población nacional en aquel territorio; y si es el criterio socialista, que juzga el progreso de un país por el nivel de vida de la clase trabajadora y por su conciencia y capacidad histórica y social, con mucha más razón hemos de encomiar la urgencia de las medidas que proponemos.

Yo ruego a los señores diputados que, haciendo una excepción en el caso presente, después de oír la palabra muy autorizada del señor ministro, de quien espero que admitirá la urgencia de estos proyectos, tengan la bondad de votarlos inmediatamente; y no sería una votación sobre tablas, desde el momento que han sido fundados en dos largas sesiones.

He terminado. (Aplausos en la barra).

Lo que dijo el ministro

Ministro del interior — Pido la palabra.

Felizmente, pocas palabras me van a bastar para contestar al señor diputado interpelante, porque casi todo lo que ha dicho, como que está sacado del Boletín que ha publicado el departamento nacional del trabajo, no me es desconocido. El informe del señor Niklison, en efecto, refleja sin exageraciones ni hipérboles la situación de Misiones, pero de él no se desprende que sean exactas las aseveraciones del señor diputado interpelante, relativas a asesinatos y a castigos, verdaderamente inquisitoriales, infringidos a los peones. No hay tal crueldad ni tales desmanes, para honor y prestigio del país; y si algún exceso pudiera afirmarse, en manera alguna puede ser atribuído a los patrones. Estos, más bien, son los que tienen fundamento serio para temer ataques y agresiones, porque toda la peonada usa cuchillo y revólver.

Yo, señor presidente, he tenido ocasión de ver esta mañana una de las armas temibles que acostumbran a usar. Son una especie de puñales. Una de nuestras revistas ilustradas publicará la fotografía de los mismos como una curiosidad.

Esos horrores a que se ha referido el señor diputado en su extenso discurso, si han ocurrido, han ocurrido antes; esté tranquila la cámara, están perfectamente garantidos y amparados la vida y derechos de los habitantes de Misiones, cualquiera que sea la categoría social o gremio a que pertenezcan... Lo que hay, respecto de los peones, es que ellos quizás son más filósofos que nosotros... llevan la vida corta y alegre.

Justo — Punto de vista antinacional, señor ministro.

Ministro del interior — Se van de los obrajes a Posadas a gastar el dinero, y cuando no tienen más, algunos vuelven a los obrajes y otros no.

En Misiones sólo hay cinco establecimientos que trabajan en todo el territorio. Los otros están parados porque no conviene el negocio de la madera, y además, porque, como lo ha dicho el señor diputado, los yerbales no son productivos.

No hay tales asesinatos. Son asesinatos que hacen los repórters de los diarios. Me ha manifestado el señor coronel López, gobernador de Misiones, que ha habido en el espacio de tres o cuatro años relativamente pocos sumarios por asesinato, que la policía ha pasado al señor juez letrado. Quizá, anteriormente, puedan registrarse algunos casos más frecuentes, como los hubo en Buenos Aires en la época de la tiranía de Rozas; pero con todo esto la fantasía está fabricando una novela. Lo que hay de cierto es que se trata de regiones embrionarias atrasadas, y de gente envilecida por el ambiente.

El ministro agregó después que los asesinatos del Alto Paraná habían sido invenciones periodísticas, y que los patrones eran personas buenas, que se preocupaban de mejorar la situación de los peones.

El diputado Justo contesta

Justo — Pido la palabra.

Presidente — Para rectificar, señor diputado.

Justo — Soy tan respetuoso del tiempo de la honorable cámara — que creo está llamada a hacer obra urgentemente necesaria para el país — que desearía poder dar fin inmediatamente a este debate si el señor ministro tuviera la bondad de manifestar que acepta las dos proposiciones que he hecho en nombre del grupo socialista y con el apoyo del señor diputado del Barco, que tiene excelentes informaciones respecto del estado actual de cosas en Misiones.

Ministro del interior — No tengo inconveniente.

Justo — Si el señor ministro acepta esos dos proyectos, no tenga nada más que decir; pero, en caso contrario, me obligaría a extenderme en otras consideraciones para rectificar algunas de sus afirmaciones.

Ministro del interior — No, señor; como ministro del poder ejecutivo y como ciudadano, deseo sinceramente mejorar la condición del obrero.

Justo — Lo creo, señor ministro. El deseo puede ser muy bueno; ahora, no sé si las condiciones para realizar el deseo son suficientes.

Ministro del interior — No sé si tendré aptitudes; para eso pido el auxilio del señor diputado.

Justo — Mi auxilio consiste en los dos proyectos que he presentado.

Ministro del interior — Acepto con el mayor gusto, y comprometo la buena voluntad del señor diputado para los dos proyectos que presentará el poder ejecutivo muy en breve, el uno relativo al contrato del trabajo, que regirá en todo el país, y el otro especialmente dedicado al trabajo en el territorio de Misiones.

Soy un decidido partidario de los obreros; en ese sentido soy socialista; más: desearía que no hubiera obreros, sino burgueses, para que no hubiera necesidad de socialistas.

Presidente — ¿Ha terminado el señor diputado?

Justo — Si el señor ministro, que ha dado lectura, no a opiniones propias, sino a opiniones de empresarios yerbateros de Misiones...

Ministro del interior — He dado opi*niones oficiales, entre otras* la del gobernador de Misiones.

Justo — ...ha aceptado las proposiciones que he presentado a la honorable cámara, como no deseo prolongar más esta cuestión, para resolver la cual he dado fundamentos sobrados, dejaré de lado datos suministrados por LA VANGUARDIA, "La Prensa" y "El Diario" de Buenos Aires, sobre la situación de los trabajadores en el territorio de Misiones, pero cuya inserción en el "Diario de Sesiones" pido que sea permitida, y voy a limitarme a insistir en mi moción anterior de que la honorable cámara trate estos dos proyectos sobre tablas, separadamente, se entiende.

Presidente — Se podía dar por terminada la interpelación, y en seguida la presidencia pondría a votación la moción del señor diputado por la capital.

Justo — Acepto, señor presidente.

Dickmann — Pido la palabra.

El señor ministro del interior acaba de afirmar que no hay tales crímenes en los territorios nacionales...

Ministro del interior — En estos últimos años, señor presidente.

Dickmann —... y aun que los asesinatos son obra de los repórters de los diarios.

Ministro del interior — Muchos de ellos sí.

Dickmann — Aunque el señor ministro es del interior, me atrevo a afirmar que no ha de estar al corriente de lo que pasa en el interior del país.

Ministro del interior — Le repito al señor diputado que he dado informaciones oficiales como las del señor gobernador de Misiones, señor López, y otras de personas abonadas.

Dickmann — El señor Juan Carlos Borri, ex comisario de policía del territorio de Formosa, intervino el 3 de febrero de 1910 en la sepultura de 17 cadáveres degollados y mutilados horriblemente en el kilómetro 580 del ferrocarril de Formosa a Embarcación.

Encontrándose en Formosa el corresponsal de "La Nación", señor Castañeda, le comunicó el hecho, habiendo sido por ello apercibido el gobernador don Francisco Cruz, porque no se quería que se divulgaran estos hechos en vísperas del centenario. El juez letrado del mismo territorio, doctor Alfredo Mendoza, por supuesto, tampoco esclareció el hecho.

Ya ve el señor ministro que en el caso de estos 17 cadáveres, lo que han hecho los repórters es precisamente no publicar nada, y esto vendría a demostrar que no son tan fantásticos los hechos a que se refieren esos reportajes, sino que son reales y efectivos.

La moción de tratarse sobre tablas

Se puso a discusión la moción del diputado Justo de tratar sobre tablas sus dos proyectos.

El diputado Roca se opuso a que esos proyectos fuesen tratados sobre tablas.

Justo — Atribuyo la actitud del señor diputado Roca a que ha sido acusado de flirt con el grupo socialista por algunos órganos de la prensa, y quiere, en este momento ponerse a salvo de semejante sospecha; porque, en realidad, de la discusión hecha en este recinto, de la exposición cuantiosa de datos concretos que he aportado, de las mismas palabras del señor ministro y de la exposición escrita que él ha leído aquí, se desprende la urgencia de medidas, que no van contra ningún gran principio, que

no van contra ninguna práctica respetable ni respetada,

que van sencillamente a llamar la atención de hombres que están enviciados en las peores prácticas respecto de la imposibilidad de continuar por ese camino. Y hago cuestión de esto, señores diputados: sobre todo después de las últimas palabras pronunciadas por el señor ministro, se desprende que la clase gobernante argentina, frente a los trabajadores de Corrientes y Misiones, ha seguido hasta ahora la

conducta más antipatriótica y antinacional.

He hecho presente que esos trabajadores son exportados, porque es el término que hay que emplear tratándose de hombres que se llevan como bultos a países extranjeros, para substraerlos al servicio militar; he hecho notar que se trata de jóvenes hasta de 16 años, y el señor ministro pretende que son uniformemente hombres encenagados en el vicio, lo que es un prejuicio antinacional, que repudio y que considero explicable únicamente en un ciudadano que proviene de regiones del país donde todavía rigen

condiciones feudales de trabajo,

como son los valles calchaquíes.

La opinión del señor ministro es también antinacional en cuanto pretende que los trabajadores de Misiones y de Corrientes no necesitan sino el charquí, a veces podrido o de tripas, que se les sirve allí en los obrajes y yerbales. Que necesitan azúcar, lo prueba el hecho de que la pagan a pesos 1.80 el kilo; que quieren galleta, lo prueba la circunstancia de que se les cobra ochenta centavos por kilo de ese artículo, de mala calidad; que quieren vestirse, lo prueba acabadamente el que pagan cinco pesos por la camiseta que en Posadas vale uno.

Tienen, pues, necesidades;

lo que no tienen, señores diputados, es información. El gobierno argentino gasta ingentes sumas de dinero, extraído al pueblo trabajador por medio de malos impuestos, para informar a los extranjeros que quiere atraer al país; pero a los trabajadores de Misiones se les oculta la verdad. No se les dice: pueden ustedes ir a recoger maíz a Entre Ríos, a Santa Fe o a Córdoba, a ganar allí cuatro a seis pesos diarios; no se les dice que los trabajadores pueden encontrar en el país condiciones de trabajo que se acercan a las que rigen en los países cultos y modernos; como tampoco, señores diputados, a esos desgraciados parias se les reconoce derecho a la tierra.

En mi breve viaje a Misiones, un colono español se acercó a pedirme que gestionara el rápido despacho de los títulos de propiedad de un lote que ocupaba en el Alto Paraná, a pocas leguas de Misiones; cuando lo tomé — me dijo el colono, —

desalojé a varios ocupantes criollos,

porque a ellos la ley no les da derecho a tierra pública.

Esa es la política que se ha seguido hasta ahora con nuestros connacionales. Se les explota, se les sujeta a un régimen impositivo extorsivo, y con esos recursos se traen nuevos brazos, tan inconscientes como se pueda, para aumentar la población servil del territorio argentino.

Yo creo que la honorable cámara ha de ponerse por encima de ese criterio estrecho y retrógrado, que pronto ha de ser contraproducente, y que ha de adoptar de inmediato medidas que

den término al estado de iniquidad y esclavitud en que se vive en el territorio de Misiones.

He terminado.

Presidente — Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se votan sobre tablas los proyectos presentados. Advierto a los señores diputados que se necesitan dos tercios de votos.

Justo — Puede votarse por partes, porque se trata de proyectos distintos.

Presidente — Perfectamente, señor diputado. Se va a votar primero si se trata o no sobre tablas el proyecto de resolución.

—Se vota, y resulta negativa.

Presidente — Habiendo sido rechazada la moción de tratar sobre tablas estos proyectos, el proyecto de resolución pasará a la comisión de negocios extranjeros, y el proyecto de ley a la comisión de legislación.

Queda levantada la sesión o invito a la honorable cámara a constituirse dentro de breves instantes en sesión secreta.

—Así se hace, siendo las 5.55 p. m.

La sesión secreta

La cámara pasó a las 6 p. m. a sesión secreta, con la presencia de los ministros de relaciones exteriores, hacienda y marina, para tratar los términos de la minuta del diputado Olmedo sobre venta de los acorazados "Rivadavia" y "Moreno". La sesión duró hasta las 8.30 p. m.

Podemos decir a nuestros lectores y amigos que nada grave ocurre. Esto lo probará la nota que insertamos en otro lugar sobre el proyecto del diputado Repetto.

La diputación socialista ha de pedir, cuando aquel proyecto se presente, que se trate en sesión pública, porque no hay nada que necesite ser tratado en secreto ni qué ocultar al pueblo.

El impuesto a las bebidas alcohólicas

Cuando la cámara considere el proyecto enviado por el poder ejecutivo derogando los artículo 4o. y 5o. de la ley de estampillado a las bebidas alcohólicas, el diputado Dickmann se opondrá a ello, en nombre de la diputación socialista, por razones de orden fiscal y de salud e higiene públicas.

LOS SINIESTROS MARITIMOS

En el ministerio de marina recibióse ayer un telegrama del cónsul argentino en Punta Arenas comunicando que el vapor alemán "Alexandria" ha recogido quince náufragos del velero ruso "Tritón", abandonado con grandes averías en la latitud 30 sur, longitud 47,12 meridiano de Grenwich, a consecuencia de un fuerte temporal.

De la tripulación pereció el marinero inglés Hay. El personal salvado ha sido puesto a disposición del cónsul de Rusia. El casco del velero se encuentra abandonado en la ruta que siguen los vapores que hacen la carrera del Pacífico, lo que hace peligrosa la navegación.

Además, en el mismo ministerio se ha recibido un radiotelegrama expedido desde a bordo del vapor "Arizona" que actualmente navega por las costas del Brasil, informando que el 13 del corriente, a mediodía, en la latitud 35 grados 12 sur, longitud 49 grados 31 Grenwich, se encontró un velero consumido por el fuego, con el casco evidentemente intacto, pero sin cubierta ni obra muerta.

TEATROS

COLISEO — La compañía lírica italiana que actúa en este teatro está dando las últimas representaciones. Se cantará hoy "Boheme", en función a precios reducidos: mañana se repetirá "La fanciulla del West"; el jueves, a beneficio del tenor José Palet, se pondrá en escena "Los Hugonotes", y el viernes "Manon", de Massenet, que clausurará la temporada.

COLON — Vuelve hoy al cartel "Sansón y Dalila", que tan buena aceptación obtuvo el sábado pasado. Los roles principales estarán, como entonces, a cargo del tenor Rousselière, la mediosoprano Nini Frascani y el barítono Formichi.

NUEVO — La compañía nacional de Orfilia Rico reprisó anoche la comedia en tres actos de Eduardo Facio Hebecquier, "Los mansos". Lo anotamos con el solo objeto de señalar a la nueva compañía que no es con espectáculos de tal naturaleza cómo lograra afirmarse ante nuestro público.

CONCIERTO — La Asociación Wagneriana de Buenos Aires ha organizado para mañana un concierto dedicado a Chopín, a cargo de la pianista señorita Carmen Azuar. El señor J. Deonart inaugurará la velada con una conferencia sobre el citado músico.

He aquí el programa: Valse op. 64 No. 1, Grande valse op. 42, Mazurca op. 33 No. 1, Mazurca op. 33 No. 4, Nocturno op. 15 No. 2, Sonata en "si" bemol menor op. 35, Balada en "sol" menor op. 23, Estudio en "do" menor op. 10 No. 12, Berceuse op. 57, Colonaise op. 53.

El acto se realizará en el salón de fiestas de la escuela normal número 1, Córdoba 1951.

MOVIMIENTO OBRERO

LA HUELGA DE PANADEROS

Nuevas detenciones

Los obreros declarados en huelga persisten en sostener el *movimiento* declarado hace nueve días, confiando en atraer al mismo al numeroso personal que sigue trabajando en las panaderías.

La Policía sigue negando a los huelguistas el derecho de reunión.

Ayer por la mañana, fué detenida la comisión que se presentó en la sección orden social a fin de solicitar el permiso para celebrar asambleas.

OBREROS SASTRES

LA ASAMBLEA DE HOY

La C. A. de esta sociedad invita a los obreros del gremio y especialmente a los compañeros que otrora militaron en la organización, a la asamblea que se verificará hoy, a las 8 de la noche, en Méjico 2070, para considerar asuntos de interés general.

A LOS OBREROS ELECTRICISTAS

La C. A. de la sociedad de obreros electricistas participa al gremio en general que el concejo deliberante tiene el propósito de sancionar una ordenanza obligando a todos los electricistas a someterse a un examen técnico, a munirse de una cédula de identidad y de un certificado médico.

Ante esta perspectiva, la indicada organización invita a los electricistas, asociados o no, a la asamblea que se realizará hoy, a las 8 de la noche, en el salón de la calle Méjico 2070, donde se pondrá a consideración del gremio el indicado asunto.

"PINTORES UNIDOS"

Mañana miércoles, a las 8 p. m., en el local Méjico 2070, se reunirá la C. A. de esta organización.

Se invita a los compañeros de buena voluntad a concurrir al local indicado, a fin de retirar manifiestos para la próxima asamblea.

OFICIALES JOYEROS

ORGANIZACION DE LA SOCIEDAD

Los obreros que confeccionan las joyas más caras, preciosas y artísticas; los que manipulan el platino, el oro, los brillantes y demás piedras de gran va-

lor, viven en malísimas condiciones, y sufren las terribles consecuencias de la desocupación, mientras que los importadores de alhajas se enriquecen más cada día.

Raro es el negociante que no importa hoy joyas del extranjero, a pesar de que aquí pueden confeccionarse con la misma perfección que en Europa. Sucede esto porque, al revés de lo que ocurre con los artículos de principal consumo, las alhajas pagan un pequeño impuesto aduanero: el 5 por ciento.

Los oficiales joyeros, deben considerar que dentro de su profesión son tan asalariados como los obreros de otros oficios, necesitando, por lo tanto, agruparse en una organización de resistencia para defender sus intereses comunes.

Entendiéndolo así, un núcleo de oficiales joyeros realiza activas gestiones para constituir la sociedad, a fin de organizar una campaña de agitación y propaganda para reclamar un aumento del 50 por ciento sobre la tarifa de aforo correspondiente a las joyas.

Esta reforma vendría a favorecer las finanzas fiscales, y en nada perjudicaría al pueblo productor. Los organizadores invitan a cuantos simpaticen con la idea a enviar su adhesión a nombre de Miguel Aranda, calle Chile 2560.

ASOCIACION OBRERA DE S. MUTUOS

Según los datos publicados en el último boletín, esta asociación contaba el 1o. de junio del corriente año con 3493 socios, entre los que figuran 1815 hombres, 1142 mujeres y 541 menores.

Todo interesado en leer la revista de la indicada organización puede solicitarla en la secretaría, Alberti 668.

CONSTRUCTORES DE CARRUAJES

El secretario de esta organización nos participa que en la última asamblea celebrada se acordó adherirse al Comité pro boicot a la cervecería Quilmes.

OBREROS GRAFICOS

La asamblea del domingo — Renovación del convenio

Con asistencia de un buen número de asociados, efectuóse anteayer la asamblea convocada por la Federación Gráfica Bonaerense, a objeto de considerar la conveniencia o inconveniencia de renovar el convenio con la sección Artes Gráficas de la Unión Industrial Argentina.

Abierta la sesión, después de un sereno debate, se aprobó el informe de la comisión, que aconsejaba la renovación del convenio.

Seguidamente se pasó a tratar las reformas que la organización debe pedir al reclamar el nuevo trato colectivo, resolviéndose incluir entre las peticiones la de un aumento del 10 por ciento en los salarios y el reconocimiento de la organización, a fin de que los establecimientos gráficos trabajen con personal asociado.

Por último, la asamblea acordó pasar a cuarto intermedio, habiendo quedado en discusión la reforma que trata sobre la llamada semana inglesa.

PRENSA GREMIAL

"El Agricultor" — Periódico oficial de la Liga Agraria de La Pampa. El número 37 trae los siguientes trabajos: El agricultor, Nuestra solicitud, Una carta y un recuerdo, El cuento de la provincia, la asamblea del domingo, Campo y ciudad, El escollo, ¡Felices! (versos), Varias.

"La Reacción Mercantil" — Ha visitado nuestra mesa de trabajo el número 3 de esta publicación, órgano de la "Unión Comercial Bonaerense". Trae el siguiente sumario: El descanso dominical en Buenos Aires, legión infractora: En favor de los dependientes y empleados de comercio, proyecto del doctor Palacios, Organización gremial, Programa propagandista; Mártires del mostrador, por Olegario Teso; Tratado de reciprocidad, nueva adhesión; De la vida jocosa, por X. X.; La dependencia femenina y la ley Palacios; El trabajador, por Emilio Castelar; Moral Universal, por Voltaire; Unión Comercial Bonaerense; La jornada de las veinticuatro horas, por Juan Lanas, Los que no se asocian; De La Plata, nueva sociedad; Tribuna libre; Notas varias; Reglamento.

Telegramas

(AGENCIA HAVAS)

EL CONFLICTO MEJICANO

La presidencia provisoria — Un serio combate en Zacatecas — Ejecución de un jefe constitucional.

MEJICO, 15 — En el ministerio de guerra se ha recibido un informe oficial enviado por el general Barrón, en el que dice que después de ocho días de una encarnizada batalla las tropas federales bajo su mando, secundadas por Argumedo, rechazaron a las fuerzas constitucionales en Zacatecas.

El cabecilla constitucional Juan Cabral fué capturado e inmediatamente ejecutado.

Agrega en su parte el general Barron que los jefes constitucionales Caloca y Triana fueron muertos.

El general Pánfilo Natera, comandante de las fuerzas atacantes, resultó seriamente herido.

El general Barron ha sido ascendido al grado de general de división.

NIAGARA FALLS, 15 — Los representantes mediadores conversaron esta mañana con los delegados norteamericanos. Se confirma que la transmisión de los poderes recaerá en un presidente provisorio, al que secundarán cuatro ministros, y no una junta, la que no sería constitucional.

Los nombres de los sucesores han sido presentados y hasta ya discutidos o rehusados. La tensión entre los delegados parece continuar y en sentido contrario.

La lucha está librándose entre los delegados norteamericanos, que sostienen a los rebeldes, y los representantes mediadores, que están de acuerdo con los delegados mejicanos.

Los delegados de ambas partes desmienten esos rumores. Sin embargo, varios órganos, el "Sun", por ejemplo, reproducen esos rumores, y en los círculos de la mediación no se ocultan esas divergencias.

WASHINGTON, 15 — Los diarios de esta capital aseguran que el ministro Bryan se ocupa de la formación de una lista de los candidatos que han de suceder a Huerta.

Respecto de estos candidatos, los mediadores juzgan que debe excluirse a toda persona que haya formado parte del gobierno de Huerta.

WASHINGTON, 15 — Telegramas recibidos de Saltillo anuncian que Pancho Villa se entrene que debe proclamarse presidente provisional de Méjico a Carranza.

Según esos telegramas, Pancho Villa no aceptará ningún candidato proveniente de las filas oficiales.

NIAGARA FALLS, 15 — La nota del general Carranza recibida últimamente pedía a los mediadores que le fueran comunicados los asuntos que sean tratados en la conferencia, para comunicarlos a su vez a los representantes constitucionales, señores Cabrera, Calderón y Vasconcellos, que enviará como delegados.

Los mediadores contestaron al general Carranza que probablemente no habría considerado bien su nota precedente. El doctor da Gama repitió varias veces verbalmente que los mediadores no variarán nunca sobre ese punto.

NIAGARA FALLS, 15 — Los representantes del A. B. C. y los delegados mejicanos y norteamericanos conversaron hoy, sin carácter oficial, para discutir la forma y las personas del nuevo gobierno de Méjico.

Los conferenciantes no pudieron ponerse de acuerdo.

ITALIA

LA CUESTION DE ALBANIA

UN GRAN COMBATE EN DURAZZO—TOMA DE LA CIUDAD POR LOS INSURRECTOS—NUMEROSOS MUERTOS Y HERIDOS.

ROMA, 15 — En el ministerio de relaciones exteriores se ha recibido un despacho enviado por el ministro de Italia en Durazzo, señor Abiotti, anunciando que los insurrectos atacaron hoy a las cuatro de la madrugada a esa ciudad por cuatro puntos distintos.

El coronel Thomson fué muerto a las seis.

Agrega en su parte el señor Aliotti que los destacamentos de marinos defenderán únicamente a las diversas legaciones extranjeras, así como al palacio real.

Las condiciones de defensa aumentan, y se abriga la esperanza de poder salvar a esa ciudad.

LONDRES, 15 — Telegrafían de Roma que se acaba de recibir allí un despacho procedente de Durazzo anunciando que las fuerzas insurrectas albanesas atacaron a esa ciudad esta mañana.

Según el mismo telegrama, el coronel holandés Thomson, jefe de la gendarmería de esa capital, fué muerto por los insurrectos.

LONDRES, 15 — Telegrafían de Durazzo que el ataque de la artillería comenzó esta mañana, continuando sin interrupción.

El príncipe Guillermo de Wied dirige personalmente la defensa de la ciudad.

VIENA, 15 — El comandante del crucero "Szegetvar" envió un radiograma anunciando que las fuerzas insurrectas albanesas que asediaban la ciudad de Durazzo han sido rechazadas.

PARIS, 15 — Se ha ordenado al comandante del crucero "Edgar Quinet" que se aliste inmediatamente para zarpar con destino a Durazzo.

PARIS, 15 — "La Liberté" publica esta noche un telegrama de Roma anunciando que en esa capital corre el rumor de que la ciudad de Durazzo ha sido tomada por los insurrectos, y que las tropas regulares albanesas fueron derrotadas.

Se agrega que el príncipe Guillermo se refugió a bordo de un buque de guerra italiano.

ROMA, 15 — Comunican de Durazzo que esta tarde hubo un momento de calma.

Dos fuertes contingentes enemigos se encuentran acampados a corta distancia de la ciudad, y pueden inopinadamente irrumpir en la capital y saquearla. Se teme que lleven un ataque durante la noche.

El número de muertos y heridos es considerable.

El príncipe Guillermo hizo llamar con urgencia los refuerzos nurditas que se encuentran en Alesio.

LONDRES, 15 — "The Daily Telegraph" ha recibido un despacho de Viena anunciándole que el coronel Thompson, jefe de la gendarmería de Durazzo, no ha sido muerto, como fué anunciado; se encuentra gravemente herido.

NUEVA YORK, 15 — Comunican de Saltillo que el general constitucional Calderón partió para Niágara Falls.

ESPAÑA

EN EL CONGRESO

La política de Maura — Un discurso del señor Lerroux

MADRID, 15 — En la sesión celebrada hoy por el congreso, el señor Lerroux calificó al señor Maura de déspota equivocado, y le pidió que rectificara su política.

El señor Lerroux aplaudió la actitud de la corona, y llamó desleal hacia Maura al señor Lacierva.

Excitó a los republicanos a la unión, y afirmó que el gabinete Dato es contrario al señor Maura.

El señor Sánchez Guerra refutó el discurso del señor Lerroux, y aconsejó la unión de los conservadores.

El señor Lacierva se declaró amigo incondicional de don Antonio Maura.

LOS OBREROS DE HUELVA

MADRID, 15 — Comunican de Huelva que los mineros de Río Tinto han desistido de cometer actos de sabotaje.

Ha vuelto a normalizarse la situación, reinando ahora tranquilidad.

LA LIBERTAD DE LOS PRESOS POLITICOS — UN MITIN EN BARCELONA.

MADRID, 15 — Comunican de Barcelona que en el teatro Soriano de aquella ciudad se llevó a cabo un mitin organizado por los sindicalistas y anarquistas, para pedir la libertad de los presos por delitos políticos.

En esa reunión, que fué numerosísima, se pronunciaron violentos discursos contra el gobierno, por no haber decretado la amnistía de los presos. Varios oradores reclamaron el empleo de procedimientos enérgicos, en el caso de que el gobierno no accediera, en breve plazo, a ese pedido.

La asamblea votó una resolución declarando la necesidad de la huelga general si el gobierno no firmaba el decreto de amnistía.

2000 obreros sin trabajo

MADRID, 15 — Telegrafían de El Ferrol que, a causa de la escasez de trabajo en el arsenal de aquélla ciudad, se ha comenzado a despedir a los obreros.

Hasta ahora, han quedado sin trabajo más de 2000 obreros.

INGLATERRA

La importación de ganado argentino

Declaraciones del ministro de agricultura

LONDRES, 15 — El ministro de agricultura, Mr. Runciman, declaró hoy en la cámara de los comunes que no había por el momento ningún acuerdo definitivo con la República Argentina sobre la abreviación del plazo fijado para la prohibición de importar ganado de aquel país, a causa de la fiebre aftosa.

Mr. Runciman agregó, empero, que las negociaciones continúan para llegar a un acuerdo sobre el asunto.

LA FIEBRE AFTOSA

Algunas medidas de precaución

LONDRES, 15 — Telegrafían de Belfast que con motivo de haberse descubierto el 12 del corriente cuatro animales enfermos, sospechosos de fiebre aftosa, se practicó una investigación en los lugares de su procedencia.

El departamento de agricultura prohibió la importación a la Gran Bretaña de animales embarcados en Belfast.

También se han impartido órdenes para que sean sacrificados a su llegada todos los animales procedentes de los demás puertos de Irlanda.

FRANCIA

EL MINISTERIO VIVIANI

Sus propósitos

PARIS, 15 — Se anuncia que la declaración del ministerio Viviani afirmará el desarrollo de una política laica. Pedirá al senado la incorporación del impuesto sobre la renta al presupuesto vigente.

Anunciará la adición al presupuesto de 1915 del impuesto progresivo al capital.

Insistirá en la urgencia que hay de realizar un empréstito.

En cuanto a la política exterior, se dice que confirmará que la alianza con Rusia es cada día más estrecha, y que la amistad es siempre más sólida.

EL SERVICIO DE TRES AÑOS

INTERPELACIONES AL MINISTERIO VIVIANI

PARIS, 15 — "L'Echo de Paris" anuncia en su número de hoy que un diputado partidario de la ley del servicio militar de tres años interpelará mañana al nuevo gabinete Viviani acerca de la precitada ley.

El órgano socialista "L'Humanité", por su parte, dice en su edición de hoy que un miembro socialista de la cámara de diputados formulará igualmente una interpelación sobre ese punto.

Un curso de enseñanza marítima

PARIS, 15 — El diario "Excelsior" dice que el gobierno organizará próximamente un curso práctico de enseñanza marítima en todas las costas del litoral de Francia.

El nuevo empréstito

PARIS, 15 — Parece cierto que el nuevo empréstito a que recurrirá el gobierno se emitirá a un interés de 3 1|2 y será amortizable.

El monto del empréstito no ha sido aún fijado.

El presidente del concejo municipal

PARIS, 15 — El concejal republicano Adrien Mithouard ha sido electo presidente del concejo municipal de esta capital.

Los juegos olímpicos — Un congreso internacional

PARIS, 15 — Se inauguró hoy el congreso olímpico internacional en el anfiteatro de la Sorbonne.

Entre los numerosos delegados presentes se hallaban, el profesor García, delegado de Chile; el doctor Luis Candamo, representante del Perú, y los doctores Klingel Hoeffer y Pablo Río Branco, del Brasil.

UN VIOLENTO HURACAN

NUMEROSAS VICTIMAS

PARIS, 15 — Un violento huracán se ha desencadenado sobre esta capital.

En la plaza Saint Philippe du Raule se produjo un hundimiento, causando numerosas víctimas. Los perjuicios materiales son muy considerables.

ALEMANIA

El ferrocarril de Bagdad — Firma del acuerdo anglo alemán

BERLIN, 15 — Ha sido firmado hoy el acuerdo angloalemán referente al ferrocarril de Bagdad y la Mesopotamia.

Dos aviadores rusos detenidos

BERLIN, 15 — El diario "Allensteiner Zeitung" anuncia que han sido detenidos dos oficiales aviadores rusos que aterrizaron en el distrito de Lyck.

HOLANDA

Conferencia internacional contra el opio

LA HAYA, 15 — Se celebró esta tarde la sesión inaugural de la conferencia internacional contra el opio.

TURQUIA

El ministro del interior en Esmirna

CONSTANTINOPLA, 15 — Telegrafían de Esmirna que llegó hoy a esa ciudad el ministro del interior otomano, Talaat bey.

El citado ministro permanecerá en esa ciudad hasta que el orden quede restablecido.

ESTADOS UNIDOS

Los derechos en el canal de Panamá — Promulgación de la ley

WASHINGTON, 15 — El presidente, Mr. Wilson, firmó hoy la ley sobre la eliminación de la cláusula relativa a la exención de derechos a los buques de cabotaje norteamericano en el canal de Panamá, ya aprobado por el senado y la cámara de representantes.

RUSIA

UN IMPUESTO SOBRE EL HAMBRE

SAN PETERSBURGO, 15 — La Duma aprobó, en su sesión de hoy, el proyecto de impuesto a los cereales importados de Finlandia.

PERU

UN MOTIN MILITAR

LIMA, 15 — El jefe del partido denominado liberal, doctor Augusto Durand, de acuerdo con varios militares, intentó un movimiento revolucionario contra el gobierno.

El gobierno, enterado de los propósitos del partido liberal, pudo hacer fracasar el movimiento antes que estallara.

Se tomó presos a varios jefes del ejército complicados en la revuelta, entre los que figura el comandante Landizuri.

INFORME CONSULAR

La agricultura en el Uruguay

El cónsul general de la república en Montevideo ha suministrado al ministerio de relaciones exteriores interesantes datos estadísticos sobre la cosecha agrícola de 1913.

Según dicho informe, se han sembrado las siguientes cantidades: 224.315 quintales de trigo; 34.052 de maíz; 28.806.26 de lino; 1.328.50 de avena; 1.329.40 de cebada; 340.30 de alpiste; y 174.40 de centeno. Su rendimiento absoluto en quintales es como sigue: Trigo, 1.486.317; maíz, 1.357.197; lino, 330.730; avena, 126.593; cebada, 8.347; alpiste, 3.949; centeno, 184 quintales.

El valor de la cosecha de trigo se estima en pesos 6.596.471.33, con un precio anual por quintal de 4.42 pesos, y un valor absoluto por hectárea de pesos 19.59. El valor de la cosecha de maíz se calcula en pesos 4.682.251.54, con un precio anual por quintal de pesos 3.45, y un valor absoluto por hectárea de pesos 13.89. El lino se estima en pesos 1.451.887, con un precio promedial por quintal de pesos 4.39, y un valor absoluto por hectárea de pesos 25.52.

El número de máquinas trilladoras existentes en el país en el período de 1912-1913, era de 541, 18 más que en el período anterior.

El vino obtenido por los 2.266 viticultores que figuran en la estadística durante el año de 1913, se eleva a litros 19.430.527, conseguidos en un total de 33.433.730 kilos de uvas, cosechadas en una extensión de 6.103 hectáreas y media.

Manifiesta el funcionario citado que el cultivo del tabaco adquiere desarrollo en la República Oriental, pues 1683 hectáreas de su territorio están entregadas a ese cultivo. Produjeron 16.456.959 plantas, que sindican 1.388.942 kilos de tabaco seco.

Provincia de Buenos Aires

Federación Socialista Bonaerense

Junta Ejecutiva

Esta noche, a las 9, se reunirá la junta ejecutiva de la Federación Provincial en el local de costumbre.

LA PLATA

XIV exposición de avicultura

En los días 9 al 14 de julio tendrá lugar en esta localidad la XIV exposición de avicultura organizada por la Asociación de Avicultores de la provincia de Buenos Aires.

Ya se han nombrado los jurados que se encargarán de discernir los premios a los productos que se presenten, clasificados como sigue: Razas americanas, inglesas y asiáticas; españolas, francesas, alemanas, belgas y otras, pavos y palmípedas; palomas y otras.

Se acordaron los siguientes premios: premio de honor, consistente en una gran medalla de oro, donada por el gobierno de la nación (ministerio de agricultura); premio Provincia, de Buenos Aires, gran medalla de oro, donada por el gobierno de la provincia; premio Campeón, medalla de oro, donada por la cámara de senadores; premio Ministerio de Gobierno, medalla de oro; premio Ministerio de Hacienda, medalla de oro o su equivalente en argentinos; premio Propaganda, medalla de oro, donada por la cámara de diputados; premio Sociedad Rural Argentina; premio Fomento, medalla de oro, donada por la municipalidad de La Plata; copa de plata, donada por la casa Martínez y Hall; premio Facultad de Agronomía y Veterinaria; premio "La Prensa", medalla de oro y plata; premio "La Razón", medalla de plata; premio "El Diario", copa de plata.

CAMARA DE SENADORES

Esta tarde se reunirá la cámara de senadores, que por una resolución anterior de la misma, deberá considerar en primer término el crédito solicitado para pagar los gastos mensuales de las obras de desagües.

Informarán al respecto los ministros de hacienda y obras públicas.

LANUS OESTE

La conferencia del domingo

El domingo tuvo lugar la anunciada conferencia pro reglamentación del trabajo de las mujeres y niños organizada por el Centro Socialista de la localidad.

Al acto concurrieron alrededor de 300 personas, que escucharon con toda atención la palabra del diputado socialista provincial Adolfo Dickmann, quien explicó claramente el fundamento de las modificaciones que propondrá a la legislatura al discutirse el proyecto de ley que reglamenta el trabajo de las mujeres y niños, siendo, al terminar su disertación, muy aplaudido.

TALLERES

El impuesto a las aguas corrientes

El 14 del corriente, en el teatro Argentino, de la localidad, tuvo lugar la primera reunión de la comisión nombrada por la asamblea de vecinos el domingo pasado, para recabar de la empresa de las aguas corrientes y del gobierno provincial las medidas conducentes a que el vecindario no se perjudique por las valuaciones irregulares de las propiedades sobre cuya base se cobran los impuestos.

Se designó presidente y secretario de dicha comisión a los ciudadanos Ramón Mayo y Dermidio Díaz Ocampo, respectivamente.

Los seis miembros que formaban parte de la comisión, afiliados al Partido Socialista, presentaron la renuncia de dicho cargo, y después de haber sido largamente discutidas, se resolvió rechazarlas, aprobándose la siguiente resolución:

"Habiendo hecho renuncia del cargo de miembros de esta comisión los ciudadanos José Orueta, Alejandro R. Comelli, Adolfo M. Jiménez, Carlos Canturri, José Santos y Santos y Carlos Pascali, cuya actitud está fundada en versiones circulantes que atribuyen al Partido Socialista ingerencia política en los asuntos que están a cargo de dicha comisión, los que no son ni pueden ser otros que gestionar para todo el vecindario un arreglo equitativo con la empresa de aguas corrientes; y, considerando los demás miembros que la componen — aun teniendo en cuenta que los renunciantes pertenecen al partido político de referencia, como existen otros que también están afiliados a otras tendencias políticas — la comisión resuelve:

1o. — Rechazar las renuncias presentadas, por su trivial fundamento.

2o. — Desautorizar categóricamente la versión propalada, esperando que los aludidos, como los demás miembros de la comisión, pero alejados de esas versiones, te, ya que han motivado esta resolución, realizarán dentro de la misma la obra sana y leal que el vecindario tiene derecho a esperar.

Firman: Ramón Mayo, presidente; Dermidio Díaz Ocampo, secretario; José Lacoste, Juan de Dios de Alcatena, Pedro César, Miguel Sagarra, Félix Olmedo Matheu, Carlos Pederzani, vocales."

El ciudadano Alejandro R. Comelli

hizo moción para que cuatro miembros de la comisión redactaran el memorial que ha de presentarse a la empresa de las aguas corrientes, la que fué aceptada, siendo nombrados para ese objeto los ciudadanos Ramón Mayo, Dermidio Díaz Ocampo, Juan de Dios Alcatenas y Carlos Pascali.

AVELLANEDA

La conferencia del domingo

Con la presencia de mil personas, más o menos, se realizó el domingo en la plaza Alsina la conferencia organizada por la juventud socialista "Unión y Libertad". Hablaron los ciudadanos Zibecchi y Casaretto, ocupándose de la propaganda socialista en general.

En el transcurso de la conferencia varios ciudadanos de filiación radical intentaron promover un tumulto, pero fueron obligados por los concurrentes a retirarse.

Al finalizar el acto, un afiliado de nuestro partido invitó a ocupar la tribuna a quien quisiera rebatir los conceptos expuestos por los oradores, obteniendo un resultado negativo.

Conferencia a realizarse

La juventud socialista "Unión y Libertad" realizará mañana, a las 8 de la noche, en el local Palaa 501, una conferencia que estará a cargo del estudiante Alfredo D'Angelo y que versará sobre el tema "Renacimiento italiano".

ZARATE

La conferencia del domingo

El domingo se realizó la anunciada conferencia pro reglamenatación del trabajo de las mujeres y niños, la que estuvo a cargo de los ciudadanos Bolograti y Pena, venidos expresamente con esto objeto, siendo recibidos en la estación por numerosos compañeros.

Concurrieron al acto alrededor de 400 personas. Al finalizar sus discursos, los oradores fueron aplaudidos

CHASCOMUS

Esterilidad edilicia — Bajante de las aguas — Nuevo banco

La actual administración municipal no se ha caracterizado todavía por ninguna iniciativa de importancia. Nada ha hecho digno de mencionarse, a pesar de existir más de una necesidad pública. No hay siquiera un mercado. Hubo un tiempo en que el diario oficial aseguraba como un hecho el empedrado de la mayoría de las calles, pero hasta ahora no se ha dado un paso en el sentido de conseguir ese adelanto.

—Se ha producido en estos días una gran bajante en las aguas de la laguna que circunda este pueblo, la que, como se sabe, se había desbordado a consecuencia de las grandes lluvias caídas últimamente.

Empero, la comunicación con la campaña todavía no puede restablecerse, en vista de que los caminos siguen siendo intransitables.

—En breve se abrirá al público una nueva institución bancaria, compuesta por accionistas de este pueblo. Se llamará "Banco Comercial de Chascomús".

Con éste serán, pues, tres los bancos existentes en la localidad.

SAN MARTIN

La inmoralidad reinante

Profundamente indignado y alarmado se encuentra el vecindario de Villa Lacroze por la instalación de un prostíbulo clandestino situado en la calle Sara número 236, próximo a una escuela y a la estación "La Villa", violándose descaradamente la ordenanza municipal correspondiente. Es absolutamente indispensable y urgente que la intendencia de San Martín intervenga con toda energía, ordenando la clausura de ese local.

CHACABUCO

Conferencia y función

Esta noche tendrá lugar en el teatro Español una función y conferencia organizada por el Centro Socialista de la localidad.

Harán uso de la palabra en dicho acto los ciudadanos Román Rodríguez de Vicente y Carlos Pascali.

BAHIA BLANCA

PROPAGANDA ELECTORAL

Conferencias

El comité electoral del Centro Socialista ha organizado dos conferencias de propaganda electoral con motivo de las elecciones que tendrán lugar el 28 del corriente.

La primera se efectuará el jueves próximo, a las 8.30 de la noche, en el local del Centro, calle Lamadrid 10, y en ella hablarán los ciudadanos Francisco Lódolo y Agustín de Arrieta.

La segunda tendrá lugar el domingo 21, a las 3 de la tarde, en la plaza Rivadavia. Hablarán los mismos ciudadanos.

ATENEO POPULAR

Al llamado que hizo esta institución a las diversas sociedades de esta ciudad pidiéndoles cedieran gratuitamente sus salones para poder desarrollar su programa educativo han respondido la gran mayoría de ellas afirmativamente.

Cuenta, pues, el Ateneo Popular con varias salas, entrando de lleno a su tarea de vulgarización científica y extensión de enseñanza secundaria y universitaria.

El orden de inauguración de cursos, temas y salas es el siguiente:

Sábado 20 del corriente y subsiguientes sábados, a las 9 p. m. Inaugurará su serie de conferencias el doctor Adolfo Chanetón.

Tema: "Problemas nacionales". Salón Laurak-Bat, calle Lamadrid y Lavalle.

Jueves 25 del corriente y subsiguientes jueves, a las 9 p. m. Inaugurará su ciclo de cursos elementales sobre "Historia Nacional, Descubrimiento de América y coloniaje", el doctor Eduardo Bambill. Salón de la sociedad Israelita, calle Fitz Roy 18.

Martes 30 del corriente y subsiguientes martes, a las 9 p. m. Inaugurará sus clases de Geografía argentina el señor Agustín de Arrieta. Salón del Centro Socialista, calle Lamadrid 10.

Viernes 3 de julio y subsiguientes viernes, a las 9 p. m. Inaugurará una serie de conferencias sobre Gramática fundamental o sea oficio de las palabras en el lenguaje, el prof. Delfí I. Dalmau. Oportunamente se designará el local en que serán dadas.

Ha prometido también su concurso el doctor Julio O. Ojea, que disertará sobre "La reforma de nuestro régimen matrimonial — Ley de divorcio". En su oportunidad se indicará fecha y local.

Provincia de Santa Fe

Impuesto progresivo a las herencias — Caducidad de los concejos deliberantes — Estabilidad de los empleados — La ley de jubilaciones y pensiones a los maestros.

SANTA FE, 15 — Se encuentra sometido a la consideración de la legislatura el proyecto del ministro de gobierno, doctor Chávarri, sobre el impuesto progresivo a las herencias. El mensaje dice que entre nosotros existe un impuesto a las herencias cuya progresión comienza en 10.000 pesos y termina en 100.000, y pasando esta suma, la cuota del pago al impuesto es la misma, cualquiera que sea su cantidad, esto respecto a los herederos en línea recta o del cónyuge; en lo que se refiere a parientes colaterales, no se sigue la misma escala progresiva establecida para los herederos en línea recta, pues sólo se toma por base la proximidad del parentesco. Que este sistema es defectuoso, porque no sigue criterio uniforme la legislación fiscal, desde que para los herederos en línea recta tiene en cuenta la importancia de la herencia sin fijarse en la proximidad de parentesco, y en los herederos colaterales tiene en cuenta la proximidad del parentesco sin fijarse en la importancia de la herencia. Agrega que el impuesto, tanto en una como en otra línea, debe tener por base la proximidad del parentesco y aumentar a medida que el parentesco se aleja, pues es indudable que es mucho mayor el derecho que un hijo tiene a los bienes de su padre, que recibe así lo propio, que el de un heredero colateral del sexto u octavo grado, o un amigo que recibe la herencia del difunto.

Por esa razón, la ley que proyecta tiene una escala distinta para cada grado, tanto mayor cuanto más lejano es ese grado, y agrega que el ejecutivo entiende debe ser progresivo y que la escala adoptada en el proyecto ha sido prudentemente estudiada. El producto de este impuesto se destina a la edificación escolar.

—En la semana entrante, la comisión de negocios constitucionales de la cámara de diputados se expedirá en el proyecto del ministro Chávarri, que declara la caducidad de los concejos deliberantes desde el 1o. de julio próximo.

La mayoría aconsejará la sanción del proyecto.

Firmará en disidencia el diputado liguista Ortiz Grognet.

Se cree probable que el ejecutivo pida a los diputados que le responden modifiquen aquella cláusula, ante el temor de que se produzca en el congreso el pedido de intervención federal.

—Ha sido presentado a la cámara de diputados un proyecto estableciendo la estabilidad de los empleados provinciales, como asimismo las condiciones que deben regir para los nombramientos y ascensos.

—Los maestros de ésta, secundados por sus colegas de Rosario, siguen desarrollando activas gestiones con objeto de que no se sancione el proyecto del ejecutivo que modifica la ley de jubilaciones.

Se procura atraer a este movimiento de solidaridad a todos los maestros de la campaña.

En la legislatura encuentra eco simpático la protesta.

JUNTAS DE LA FEDERACION SOCIALISTA PROVINCIAL — EL CANDIDATO SOCIALISTA A SENADOR.

ROSARIO, 15 — Como lo anuncié, se efectuó la junta local convocada por la comisión ejecutiva de la Federación socialista provincial el domingo último, a las 3 p. m., en el local Corrientes 1247.

Asistieron numerosos adherentes de los Centros Socialistas de la sección 3a., barrio Talleres y barrio Mendoza.

Bajo la presidencia del ciudadano Martelo se abrió la sesión.

Se aprobó la resolución de la junta ejecutiva de concurrir a las elecciones de un senador el próximo 5 de julio.

Luego se pasó a tratar la plataforma electoral, quedando aprobada en la siguiente forma:

1o. Jornada máxima de 8 horas e implantación de la semana inglesa y salario mínimo de $ 4 para los trabajadores ocupados directa o indirectamente por el gobierno y los municipios, y responsabilidad de los patrones y garantía del estado en los accidentes del trabajo.
2o. Representación de las minorías por el sistema proporcional por cuociente.
3o. Municipalidades, intendentes, jueces de paz y policías electivas por el sufragio universal.
4o. Impuesto directo progresivo sobre la renta y al mayor valor del suelo.
5o. Creación de escuelas primarias en todos los puntos de la provincia donde haya 20 o más niños en edad escolar, y suministro de libros y útiles escolares a los niños cuyos padres lo soliciten.
6o. Abolición de la enseñanza religiosa en las escuelas, y supresión de las prerrogativas a todas las instituciones religiosas.
7o. Reducción de las patentes que gravan los ramos de comercio, industria y profesiones útiles, y aumento a las tabernas y agencias de lotería.
8o. Implantación gradual de los servicios públicos por los municipios y la provincia.
9o. Supresión de las patentes a las trilladoras y desgranadoras, y de los impuestos agropecuarios.
10o. Legislación especial en los obrajes.
11o. Indemnización a los arrendatarios por las mejoras que éstos dejen en los campos.
12o. Reglamentación higiénica de las fábricas y talleres de la ciudad y del campo.
13o. Legislación protectora de la cooperación libre.
14o. Reglamentación del trabajo de la mujer y del niño.

Se nombra escrutadores a los ciudadanos César Fornari, Fernando Silvestre y N. Porreti.

Resulta electo candidato el ciudadano Agustín Reynés.

El ciudadano Reynés manifiesta que no acepta la candidatura por impedírselo su delicado estado de salud.

Bertotto dice que la asamblea no debiera aceptar la renuncia, por cuanto el ciudadano Reynés se hace acreedor a tal designación por su larga actuación en el Partido Socialista.

Puesta a votación la renuncia de Reynés, es rechazada por unanimidad, y quedó designado candidato a senador por el Partido Socialista en las elecciones que se efectuarán el 5 de julio en el departamento de Rosario.

—Reunión extraordinaria de la junta ejecutiva de la Federación socialista provincial, celebrada el 14 de junio de Q914.

Presentes: Blanco, Fornari, Pozzolli, Molina, Bertotto y Martorello.

Se lee y aprueba el acta anterior.

Se recibe comunicación del Centro Socialista de Rufino.

Se lee y acepta la renuncia indeclinable del ciudadano Ramón Luna, y se invita al suplente, ciudadano Maldonado, a ocupar el cargo vacante.

Se resuelve que la proclamación del candidato a senador se realice el domingo 21, a las 3 de la tarde, en el local Corrientes 1247.

Se designan oradores para ese acto al candidato, Agustín Reynés, y a los ciudadanos Máximo Pochat y delegado de la junta ejecutiva, José G. Bertotto.

Se resolvió invitar a un delegado del grupo parlamentario.

Se encarga al ciudadano Martorello la redacción de un manifiesto invitando al pueblo del Rosario a apoyar la candidatura del Partido Socialista.

El economato municipal — Introducción de haciendas — Alumbrado público — Liga comunal rosarina — Compadrazgos políticos.

ROSARIO, 15 — Dos convocatorias seguidas han fracasado para la comisión investigadora de las graves denuncias que se formularon sobre el funcionamiento del economato municipal.

El presidente del concejo deliberante, el doctor Schleisinger, no puede integrar la comisión, estando ese cuerpo en receso; de modo que habrá que esperar el regreso de los miembros de la misma que se encuentran ahora ausentes, como ya he informado anteriormente.

Entretanto conviene hacer constar que hasta la fecha la intendencia no ha hecho lo más mínimo para levantar las graves denuncias formuladas, por más que ellas comprometen en forma seria al doctor Meyer y a su secretario Palenque.

Lo único que se ha hecho es prohibir a los jefes de oficina que, bajo pena de destitución, suministren cualquier dato o exhiban los libros a la comisión que ha designado el concejo deliberante.

—La Sociedad Rural ha hecho saber al director de la división de ganadería, respondiendo a una consulta, que no tiene inconveniente alguno en que se autorice la introducción de haciendas del norte de la provincia que hayan recibido un solo baño.

Así lo pidió la sociedad de abastecedores del Rosario, y se desea ahora que se haga extensiva para todos los ganaderos.

—Ante la incertidumbre existente sobre la suerte que puede correr la corporación municipal de ésta, los miembros del concejo deliberante no se preocupan poco ni mucho de sus funciones.

Así se explica que hayan fracasado dos convocatorias seguidas a la comisión especial del alumbrado público, cuyo informe sobre la nueva licitación debía presentarse antes de esta fecha.

—Proyéctase constituir en esta ciudad una asociación popular, bajo la denominación de Liga Comunal Rosarina, siendo su finalidad "intervenir, vigilar y urgir el trámite de todo asunto de interés colectivo". Dentro de este objetivo se incluye todo lo que se refiera a obras públicas, impuestos, cumplimiento de la constitución y de las leyes; trabajar por el prestigio de los tribunales de justicia, aplaudir o criticar los actos de los funcionarios y de los gobernantes. Se procuraría que su dirección estuviera a cargo de personas representativas, excluyendo a aquellas que, por su actuación en los partidos, pudiesen desvirtuar los fines y propósitos de la asociación, embarcándola en cuestiones políticas.

—Se congregaron alrededor de un suculento almuerzo los señores intendente Meyer, diputado Pesenti, Alberto J. Paz, Federico J. Llobet y Víctor M. Pessan.

Se hizo abundante consumo de champagne y buenos cigarros, no sabiéndose cuál era el móvil del acontecimiento.

Podía muy bien festejarse la próxima incorporación del señor Paz al radicalismo, o el anuncio de un empréstito, que es el sueño dorado del doctor Meyer, o la eliminación de los concejales liguistas.

SUPERINTENDENCIA DE HIPODROMOS

Esta comisión ha comunicado ayer a la municipalidad de la capital que ha sido depositada para esta institución, en la semana anterior, la cantidad de 138.774.92 pesos moneda nacional, que le corresponden por concepto del 25 por ciento de las utilidades de las reuniones de carreras efectuadas en el hipódromo Argentino durante los días jueves, domingos y feriados del mes de mayo próximo pasado, según liquidación practicada sobre los respectivos balances pasados por el Jockey Club.

LA AGRICULTURA EN PASO DE LOS LIBRES

El departamento de Paso de los Libres, a igual de los demás de la provincia de Corrientes, es esencialmente ganadero, como lo demuestra el hecho de que en una superficie de 4.034 kilómetros cuadrados cuenta con 364.318 cabezas de ganado, en su casi mitad vacunos.

Desde hace muy poco tiempo se han hecho ensayos agrícolas con resultados bastantes satisfactorios, a pesar de los sistemas de cultivo, que son bastante primitivos. Hay que añadir el grave inconveniente de los elevados fletes ferroviarios, los que constituyen una gravísima rémora para el progreso agrícola del territorio.

La superficie cultivada en el departamento susodicho suma 2.873 hectáreas, de las cuales 500 son cultivadas con naranjas, 1500 con maíz, 700 con lino, 10 con trigo, 60 con maní, 50 con hortalizas, 15 con zapallos y 8 dedicadas a cultivos varios.

El año agrícola de 1913-1914 no se ha presentado del todo bien, debido a las lluvias excesivas, que no han permitido la recolección, apreciándose por este motivo que las pérdidas alcancen a un 20 por ciento.

Algunos productos, como el maíz y las hortalizas, se exportan en gran parte para el Brasil, siendo, sin embargo, todavía bastante reducida esta exportación.

La mano de obra es bastante escasa, y, por consiguiente, algo cara: un peón, por día, cuesta 2 pesos, con manutención; por mes, cuesta $ 30, alimentación aparte.

La mayor parte trabaja por el sistema de colonias en familia, con un beneficio líquido del 50 por ciento sobre la producción. De dichos agricultores un 60 por ciento son criollos, y los demás rusos y alemanes.

Paso de los Libres cuenta con varias estaciones del ferrocarril Nordeste Argentino, que están en combinación con los trenes que corren a Posadas, República del Paraguay, hasta Asunción, con el Internacional, Buenos Aires y Corrientes. Los caminos son regulares, aunque algunos se encuentran un tanto descuidados.

BANDA DE POLICIA

En la plaza Pueyrredón, de Flores, la banda de policía ejecutará esta tarde el siguiente programa:

Costantini, A Minghetti y D'Annunzio, marcha sinfónica; Verdi, Vísperas sicilianas, sinfonía; Lehar, Amor de gitano, vals; Saint-Saens, Sansone y Dalila, acto 2o.: a) coro de los filisteos; b) danza de las sacerdotisas; c) aria; d) danza bacanal; Suppé, La bella Galaté, overtura; Romero, La academia, tango.

DEL INTERIOR

CORDOBA

Proyecto de reforma a la ley municipal — La cosecha de maíz — Entrevista de políticos.

CORDOBA, 15 — La diputación radical ha presentado a la cámara un proyecto reformando algunos artículos de la ley actual sobre municipalidades. Esos artículos son los que siguen:

"Artículo 1o. Queda modificada la ley orgánica de municipalidades, número 1819, en la siguiente forma:

Art. 8o. Vencido el término para las reclamaciones e integradas las listas si hubiere lugar, el concejo deliberante procederá en acto público a la insaculación de la comisión empadronadora, que será compuesta de cinco miembros titulares y cinco suplentes, así como el jurado de apelación, que se formará de cinco miembros.

Art. 21o. En el último período de sesiones del año, el concejo deliberante designará de los registros de inscripción los conjueces necesarios para las mesas receptoras de sufragio en las elecciones ordinarias y extraordinarias que deban tener lugar el año siguiente.

Se instalarán tantas mesas cuantas series hubiese de 200 inscriptos o fracción que no exceda de 100, y para cada una de ella se designarán cinco conjueces titulares y cinco suplentes, los cuales serán puestos en posesión de su cargo, al iniciarse el acto electoral, por el juez de paz que en cada caso se designe, o se instalarán por sí mismos si aquél no concurriere, y se constituirán nombrando su presidente, a los fines del escrutinio general."

—El daño que causaron las lluvias al maíz cosechado, se debe, más que a otra causa, a la mala construcción de las trojas de maíz, que ordinariamente se hacen de gran diámetro y sin piso adecuado, lo que les permite almacenar el agua y la humedad en una gran proporción.

La oficina de fomento agrícola prepara, por orden del ministerio, unas breves instrucciones sobre la construcción de las trojas de maíz, las que serán distribuídas profusamente en la campaña.

—Es vivamente comentada la entrevista del ex ministro del interior, doctor Indalecio Gómez, con el gobernador de la provincia, al paso de aquél para esa capital.

Como ya tuviera en Tucumán otra conferencia con el mandatario de dicho estado, se ha dado en atribuir a la actitud del doctor Gómez un propósito político con vistas a la futura campaña presidencial.

Se supone que se trata de los primeros pasos de la anunciada concentración conservadora.

MENDOZA

Huracán en toda la provincia

MENDOZA, 15 — Anteanoche y ayer se sintió un fuerte y huracanado viento zonda, que levantando nubes inmensas de polvo, en su furor arrancó infinidad de plantas en las plazas y parques, y también postes telegráficos y telefónicos y algunos techos de casas.

—Comienzan a llegar informes desconsoladores de los efectos del vendabal que ha azotado a una parte de la provincia durante varias horas. Según me informan en este momento, en Luján de Cuyo el viento destechó la bodega de los señores Tomba Hnos., ocasionando perjuicios de consideración y varios heridos. El vendabal ha sido tan violento, que las aguas del lago del parque, cuya profundidad máxima es de un metro y medio, formaban olas de medio metro y batían furiosamente las embarcaciones.

ENTRE RIOS

Roturación — Escasez de ganado gordo — El Central Entrerriano — Los caminos.

PARANA, 15 — Comienzan los agricultores a activar sus trabajos de roturación, aprovechando los días buenos que se vienen sucediendo.

Se cree que si no se producen lluvias en todo el corriente mes, se habrán sembrado unos cuantos miles de hectáreas de tierra.

—Comienza a escasear el ganado gordo para el abasto público, a consecuencia de las grandes lluvias.

—La línea del Central Entrerriano va regularizando poco a poco el servicio de trenes a todos los puntos de la provincia.

La bajante del Gualeguay ha permitido que el tren a Concepción del Uruguay llegue a dicho punto sin mayores dificultades.

—El estado de los caminos públicos no puede ser peor.

No hay un solo puente por donde se pueda transitar.

Es éste el problema más serio que tiene que resolver el gobierno de Entre Ríos.

TUCUMAN

Bancos estafados

TUCUMAN, 15 — Se han descubierto dos estafas, realizadas una al Banco de la Provincia y la otra al de la Nación.

Los autores de la primera fueron tomados por la policía. Se llaman Felipe Nouguez, Massoller e Hinojosa Yáñez.

Se los capturó en la estación Retiro, de Buenos Aires.

El monto de lo estafado al Banco de la Provincia asciende a 18.000 pesos.

Se cree que de las investigaciones que se practican resultará mayor la suma.

El autor de la estafa al Banco de la Nación aun no ha sido hallado.

Se trata de un cheque de dos mil pesos, al que se le agregó la letra E y se cobró doce mil en vez de dos mil.

Defraudación de 130.000 pesos — Otra detención por la estafa al Banco de la Provincia — Prisión de un falsificador.

TUCUMAN, 15 — Circula el rumor de una defraudación de ciento treinta mil pesos cometida en una importante dependencia de una repartición nacional.

—La policía capturó a un joven, encargado por los falsificadores de cheques contra el Banco de la Provincia de la cobranza de los mismos.

—El adulterador del cheque de doce mil pesos a que me referí anteriormente, de que fué víctima el Banco de la Nación, fué detenido esta tarde. El preso niega el delito.

SANTIAGO DEL ESTERO

Junta de rabadanes..., oveja muerta — El 18o. de infantería — Desfalco en La Banda — El mensaje del gobernador.

SANTIAGO, 15 — Desde hace seis días se encuentran en ésta los representantes santiagueños en el congreso nacional Castañeda Vega, Santillán, Salvatierra y Lugones Vieira, haciendo ahí abandono de su puesto.

Nadie sabe a ciencia cierta el motivo de su viaje, y las conjeturas son muy diversas. Unos dicen que su presencia se debe al deseo de dar realce al acto de la apertura del período legislativo. Otros sostienen que obedece la reunión al propósito de dar el santo y seña a los nuevos diputados provinciales que se incorporan ahora a la cámara. Y los que se consideran mejor enterados afirman que el conclave tiene atinencia con la política local, en la que vienen a actuar como tramoyistas, al fin de obtener el empréstito de 12 millones, cuyas gestiones estaban paralizadas.

—Llegó a ésta, procedente de Tucumán, el 18o. de infantería, que viene a radicarse aquí. Sale para aquella ciudad el 19o., que se encontraba en Fortín Tostado en las malas condiciones higiénicas de que oportunamente me he ocupado.

—En la municipalidad de La Banda se ha descubierto un desfalco, cuyo monto se hace ascender a 5.300 pesos. Llama la atención la frecuencia con que se repiten estos hechos de defraudación de los dineros que el pueblo paga penosamente.

—El viernes se verificó la apertura del período legislativo. El gobernador, doctor Alvarez, leyó su mensaje, en lo que ocupó hora y media. Las impresiones que he oído de ese documento son diversas y encontradas. La opinión general es que ha estampado el gobernante una larga serie de inexactitudes, barajando cifras y más cifras que no son la expresión de la verdad. Quien confeccionó esos cuadros está avezado a dar gato por liebre, y no cabe duda que debe ser un excelente maese Pedro.

SAN JUAN

El mal estado de la plaza — Personal declarado en comisión

SAN JUAN, 15 — Se reunió un nucleo de comerciantes de esta plaza con objeto de cambiar ideas acerca del mal estado de la plaza, como asimismo de las medidas que ante la crisis conviene adoptar respecto de la venta a crédito.

—Se hacen muy diversos comentarios sobre un decreto dictado por el ministerio de gobierno, en el cual se declara en comisión al personal administrativo del consejo de educación, de policía, de registro civil y del cuerpo de guardia de cárceles.

SAN LUIS

El estado sanitario

SAN LUIS, 15 — El estado sanitario de la ciudad sigue dejando mucho que desear desde hace tiempo, sin que se haga sentir en forma alguna la acción del consejo de higiene, no obstante las quejas de la prensa.

ESPECTACULOS

TEATROS

Colón — Libertad y Tucumán. — Gran compañía lírica italiana. Temporada oficial de 1914. Maestro concertador y director de orquesta, Tulio Serafín.
Hoy: Sansone e Dalila. — Platea, $ 20.

Coliseo — Charcas y Libertad — Gran compañía lírica italiana del teatro Costanzi, de Roma.
Hoy: Boheme. — Platea, $ 7.

Odeón — Esmeralda 367. Temporada de 1914 — Gran compañía dramática española de los artistas María Guerrero- Fernando Díaz de Mendoza.
Hoy La malquerida, Mañana de sol. — Platea, $ 5.

Victoria — Victoria y San José — Gran compañía dramática española dirigida por Francisco Morano.
Hoy. Don Alvaro o la fuerza del sino. — Platea, $ 2.50.

Nuevo — Corrientes 1528. Compañía nacional de comedias Orfilia Rico-Juan Mangiante
Hoy Después de misa, Los mansos. — Platea, $ 2.50.

Argentino — Bmé. Mitre 1444 — Compañía argentina de Florencio Parravicini.
Hoy Un rico tipo, El apache argentino.— Platea, $ 2.50.

Olimpo — Pueyrredón 1463. — Compañía israelita de operetas y comedias, bajo la dirección de Samuel Blum.
Hoy Descanso.

Buenos Aires — Cangallo 1053. Compañía española de operetas y zarzuelas, dirigida por José Ortiz de Zárate.
Hoy La dama roja. — Platea, $ 2.

Marconi — Compañía de operetas y zarzuelas Arce-Limona
Hoy: La casta Susana. — Platea, $ 2.

San Martín — Esmeralda 257. Compañía española de operetas y zarzuela Velasco. Espectáculos por secciones.
Debut el sábado próximo.

Variedades y cinematógrafos

Circo Anselmi — Lavalle y Larrea — Compañía acrobática y de dramas nacionales.
Hoy El último malón.
—Próximamente estreno de la obra policial en 3 actos: Nick Carter en Buenos Aires.

Cinema Bella Vista — Pueyrredón 386. Función tarde y noche. Matinées a las 2.30 p. m. Noche, a las 8 45.

Etoile Palace — Corrientes 2763 — Todos los días dos funciones. Matinées populares a las 2.30 p. m., $ 0.10.

Cine V. Sársfield — Rivadavia 8830. — Función todas las noches. Jueves días de moda, sección vermout de 6 a 7 p m.
Domingos y festivos, dos funciones.

Electric Palace — Lavalle 836. Función tarde y noche.
Hoy: estreno: Un hombre en el sótano, drama policial en diez partes.

Teatro Pueyrredón — Rivadavia 6871. — Función de cinematógrafo todos los días a las 8 30 p. m. Matinees: feriados, martes, jueves y sábados a las 2.45 p. m. Abonos a los días de moda: lunes y jueves.

Cinema Patria — Corrientes 3058 — Dos funciones diarias. Proyección luminosa.

Biógrafo Libertad — Libertad 444 Función tarde y noche, con selecta orquesta

Gran biógrafo Lavalle — Lavalle 921. A la 1 30 y a las 8 45 p. m.

Colón de Flores — Sud América 60 al 66 Frente al costado oeste de la plaza de Flores

Gran cinema Las Heras — Las Heras 2469.

Cine Unión Palace — Bartolomé Mitre 2735.

Cinema Imperio — Patricios 279. Función todas las noches.

LA RIOJA

El nuevo período legislativo — Lo que dice el mensaje del gobernador — El F. C. A. del Norte — Imprenta socialista — Retorno de conscriptos pobres.

LA RIOJA, 15 — El día 11 inauguró su período legislativo la legislatura de la provincia, leyendo el mensaje de práctica el gobernador, doctor Tomás Vera Barros.

Refiriéndose a los partidos políticos, dice el mensaje que el radical ha incurrido en una flagrante contradicción, pues mientras se abstenía en las elecciones nacionales, a los dos meses concurría a las elecciones provinciales en los departamentos donde creyó obtener un triunfo inmediato, como lo prueba el resultado del departamento Chilecito, donde los radicales consiguieron un triunfo ruidoso, sacando dos diputados. Dice que nunca será beneficiosa para la provincia la política personalista y sin ideales, que caracteriza a los partidos militantes, tanto radical como de concentración, y termina mencionando la incorporación de un nuevo grupo de opinión a las luchas políticas en la provincia, grupo que, aunque no tiene entre sus dirigentes personas de representación social, se ha adherido al Partido Socialista

—El mal servicio del F. C. A. del Norte continua en las mismas pésimas condiciones que mencioné anteriormente. La última correspondencia llegó con un atraso de más de 48 horas, no por la línea ordinaria, sino despues de haber pasado a Catamarca

—El Centro Socialista ha empezado la colocación de acciones con objeto de adquirir una pequeña imprenta, la que facilitará grandemente la propaganda en esta provincia. La comisión encargada de esta tarea está compuesta por los ciudadanos Pablo B. López, Ramón A. Maidana y José D'Alessandro.

—Hace varios días recorren las calles de la ciudad pequeños grupos de trabajadores pobremente vestidos. Son los conscriptos licenciados de la campaña de esta provincia, que retornan a sus hogares.

TERRITORIOS NACIONALES

RIO NEGRO

Nuevo canal — Incomunicación

ALLEN, 15 — La sociedad cooperativa de colonia Roca ha inaugurado el canal que construía a sus expensas.

—A consecuencia de la creciente de las aguas del río Neuquén, ha quedado interrumpido el servicio de balsa entre esta y Neuquen. Quedan así interrumpidas las comunicaciones para los pobladores, por falta de un puente carretero sobre ese río.

Este inconveniente se hace sentir más si se tiene en cuenta que sólo hay dos trenes diurnos semanales que vienen de Bahía Blanca, y regresan por la noche de los mismos días. Los que tienen asuntos en la capital del Neuquén, son los que más sufren el contratiempo de la interrupción del servicio de la balsa.

MOVIMIENTO SOCIAL

CAPITAL

Partido Socialista

Centro de la 4a. — Del Crucero 1162. Hoy a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, correspondencia, balance, socios nuevos, informe del delegado al XII congreso, fiesta

Centro de la 15a. — Acha 1245. El viernes a las 8 p. m, reunión de la C. A.

Centro de Caballito del Norte — Franklin 1188. El jueves a las 8 p. m. se reunirán los miembros del comité pro Casa del Pueblo.

Centro de la 18a. — Canning 1121. El jueves a las 8.30 p. m, conferencia familiar sobre la interpretación económica de la Revolución de Mayo.

Centro de Villa Urquiza — Altolaguirre 2818. Cítase a la C. A. para hoy martes 16 a las 8 30 p. m., y especialmente a Agustín Ludueña y Antonio Giuliano.

Centro de la 20a. —Charcas 4464. Hoy martes, a las 8 p. m., asamblea de segunda convocatoria.

Centro de la 17a. — El martes a las 8 p. m, reunión de la C. A.

Centro de la 6a. — Mármol 911. Hoy martes a las 8 p. m, reunión de la C. A.

Centro de la 3a. — Vieytes 1455. Hoy a las 8 de la noche, asamblea. Orden del día: acta, balance, y estado financiero del Centro, movimiento social, reintegración de la C. A., informe del comité electoral, de la comisión de fiesta, de los delegados al XII congreso y al comité pro reglamentación, solicitud del local para organizar en el mismo un recreo infantil, asuntos nuevos, biblioteca.

Centro de la 8a. — Hoy martes a las 8 p. m., asamblea, continuación de la anterior.

Centro Socialista Femenino — Reunión de la C. D. mañana a las 8 30 p. m., en Méjico 2070.

Centro de Liniers — El 11 del próximo mes de julio celebrará, en el salón "XX de Septiembre", una velada teatral, conferencia y baile a beneficio de la biblioteca popular "Máximo Gorki".

Las entradas pueden adquirirse en la secretaría del Centro, Rivadavia 10.882, y en la administración de LA VANGUARDIA.

Centro de la 10a. y 11a. — Méjico 2070. El sábado a las 8 p. m., asamblea, continuación de la anterior.

—Hoy a las 8.30 p. m. se reunirá la C. A.

Centro "Carlos Marx" — Hoy a las 8 p. m., reunión de la C. A. entrante y de la saliente.

Diversas

Club "Juan Bautista Alberdi" — Santa Fe 1235. Hoy a las 8 p. m. se reunirá la comisión directiva

Centro Juvenil Socialista "Bernardino Rivadavia" — En la ultima asamblea se designó a los jóvenes José Rodríguez y Francisco Sarro delegados al comité de relaciones.

Biblioteca Popular "Héctor Denis" — Hoy a las 8 p. m. se reunirá la C. A.

—Se previene a cuantos tengan en su poder números de la rifa, que si no son entregados antes del día del sorteo, se considerarán vendidos.

Comité pro reglamentación del trabajo de la mujer y del niño — Méjico 2070 Mañana a las 8 p. m., reunión de delegados

Juventud Socialista "La Accion" — General Urquiza 1820. Hoy martes a las 8 p. m., asamblea Orden del día: acta, balance, correspondencia, socios nuevos, reforma de los estatutos del cuadro, asuntos varios.

Bibliotecas y Recreos Infantiles — Asamblea general el jueves 18 a las 4 30 p. m., en el local de la Sociedad Luz, Martín García 473.

BUENOS AIRES

Ensenada — Asamblea extraordinaria el jueves a las 7.30 de la noche, para tratar un asunto importante.

Se invita a los adherentes a concurrir a la asamblea local que tendrá lugar el domingo 21 a las 2 de la tarde, en el local del Centro de la 1a. y 4a. de La Plata, calle 49 número 891, para tratar el asunto del comité local

Avellaneda — Mañana a las 8 de la noche se reunirá en el local Palaa 501 el comité electoral para tratar un asunto relacionado con el libro de tesorería. Se ruega al ciudadano Juan Donaso, del Centro de Villa Domínico, entregue el libro, por ser de suma necesidad para dar por terminada la misión de este comité.

—La juventud socialista "Unión y Libertad" realiza asamblea ordinaria esta noche a las 8 Orden del día: acta, balance, socios nuevos, informe administrativo, asuntos varios.

Quilmes — El club independiente "Alberto de Diego" ha trasladado su local a la calle Garibaldi 90

Lanús — Asamblea general mañana a las 7 30 de la noche Orden del día: acta anterior, movimiento de socios, informe del delegado al XII congreso, nombrar dos revisores de cuentas, asuntos varios

Lomas de Zamora — La comisión administrativa, en lo sucesivo, se reunirá todos los domingos a las 8 30 de la mañana.

Bánfield — Quedan citados los afiliados a este Centro para la continuación de la asamblea general ordinaria que se efectuará esta noche a las 8.30 La comisión bibliotecaria se reunirá el mismo día a las 8 p. m., para designarse los cargos

SANTA FE

Venado Tuerto — Este Centro Socialista ha recibido hasta la fecha para su biblioteca los libros que se expresan.

"Bases para la organización política y económica de la Confederación Argentina", 2 tomos, por Juan Bautista Alberdi, obsequio de la presidencia de la nación, "Ultimo año parlamentario del doctor A. Palacios", "Legislación del trabajo", "Mujeres y niños", por el mismo "Socialismo y ciencia positiva", por E. Ferri, y "El socialismo y las objeciones más comunes", enviados por el doctor Alfredo L. Palacios, y cinco numeros de la revista "Humanidad Nueva", del Ateneo Popular.

CORDOBA

Capital — Reunióse la comisión del Centro Socialista, acordando iniciar las reuniones familiares el domingo 21 a las 2 de la tarde El tema que se tratará será ¿Qué es el socialismo? Quedan invitados los socios y simpatizantes.

LA RIOJA

Capital.—Como estaba anunciado, el Centro Socialista local realizó el 7 una conferencia pública en el barrio de Cochangasta, ante regular concurrencia de trabajadores Hicieron uso de la palabra los compañeros Nicolás Pereyra, Miguel Barros, Ramón A. Maidana y Pablo B López Los oradores tuvieron palabras enérgicas para condenar las prácticas electorales de los partidos burgueses, los que obtienen sus triunfos comiciales a base de venalidad, vino y empanadas. Aconsejaron a los obreros no vendieran su voto, como el medio de dignificarse políticamente, y que sufragaran en adelante por los candidatos del pueblo trabajador, seguros de contribuir a acercar la hora de su emancipación Uno de los oradores, analizando la gestión administrativa del gobierno de Santa Fe, se hizo eco de los cargos formulados por el doctor Lisandro de la Torre en el congreso nacional, mereciendo su enunciación calurosos aplausos de los concurrentes

Terminados los discursos, se procedió a nombrar una subcomisión, a fin de que se encargue de la propaganda en dicho barrio, la que quedó compuesta por los ciudadanos Luis Braghieri, Carlos Aguirre y Enrique Alencero Esta jornada ha sido de beneficos resultados para nuestra causa. El domingo 15 daremos otra conferencia en el barrio del Hospital, siguiendo el programa de propaganda que se ha impuesto nuestro Centro.

ENTRE RIOS

Concordia — El Centro Socialista invita a sus afiliados a la asamblea general ordinaria que se celebrará el viernes 19 a las 8 p. m., en el salón Varieté, calle Saavedra, para tratar la orden del día siguiente: acta, correspondencia, balance, informe del delegado al congreso, asuntos varios.

Se ruega a los compañeros que adeuden sus cuotas, se sirvan abonarlas en esa reunión.

La C. D. ha resuelto permitir la entrada a la barra a los ciudadanos simpatizantes, a fin de que se interioricen de las prácticas societarias socialistas. Quedan, por lo tanto, invitados.

MUNICIPALES

Obras de pavimentación — La intendencia autorizó la construcción del adoquinado en la calle Centenera entre Provincias Unidas y Río Cuarto con adoquín de granito y base de hormigón de cal.

Esta obra se ejecutará por licitación pública, y su pago debe efectuarse directamente a la municipalidad en cuotas semestrales que vencen el 15 de junio y 15 de diciembre, durante el plazo de once años.

Exoneración de derechos — De acuerdo con un pedido de la Sociedad de Beneficencia de la capital, la intendencia accedió a la exoneración de los derechos que corresponden a la construcción de un edificio en el interior del hospital de alienados.

Los derechos de referencia ascienden a $ 1.579.20.

Incineración de basuras — Se ordenó a la contaduría liquide a favor de la compañía incineradora de basuras la suma de 40.000 pesos, en pago de 25.000.000 de kilos de residuos incinerados durante el mes de mayo próximo pasado.

Ensanche de la calle Independencia— Por medio de un convenio "ad referéndum", la intendencia adquirió de don Serafín Galán Deheza una fracción de terreno compuesta de 71.35 metros cuadrados, ubicados en la calle Independencia 733, que fueron incorporados a esa arteria prosiguiendo su ensanche, de acuerdo con una ordenanza del concejo deliberante.

Con este motivo se ordenó a la contaduría liquide al mencionado propietario la suma de $ 14.270.

LA JUSTICIA

Turnos generales — Civil: juzgado a cargo del doctor Fernando Klappenbach, con las secretarías: Gutiérrez Sáenz Valiente, días 16 y 23; Ayarragaray, 17 y 24; Figueroa Alcorta, 19 y 26; Espeche, 22 y 30; Shatz, 20 y 27, y Cirio, 18 y 25. Funciona, 4o. piso, Tucumán (centro).

Recusaciones: al juzgado del doctor Repetto, y tendrá a su cargo el turno del 1o. al 15 de julio.

Funciona: 4o. piso (Uruguay, centro).

Agente fiscal, doctor P. Colombres, 5o. piso.

Asesor de menores: doctor D. Llambí, 5o. piso.

Apelaciones: 2a. cámara civil, 4o. piso.

1a. cámara civil, justicia de paz, legalizaciones y rubricaciones. Oficina de superintendencia, 4o. piso (Lavalle, centro).

Comercio: juzgado a cargo del doctor Félix Martín y Herrera, secretaría Romero, 6o. piso.

Recusaciones: al doctor Avellaneda, 6o. piso.

Agente fiscal, doctor Arriola. Excma. cámara, 2o. piso. Registro de comercio y mandatos, 5o, piso (centro).

Federal: juzgado a cargo del doctor Jonias Arias, secretaría Gómez Molina, 2o. piso.

Asuntos Banco de la Nación, secretaría Castellanos; fiscal, doctor Escobar; defensor, Maza.

Criminal: juez de sentencia, doctor E. S. Racedo, secretaría Piñero, 5o. piso.

Quiebras y convocatorias — Por ante el juzgado del doctor Martín y Herrera, secretaría del doctor Matienzo, se han presentado los siguientes comerciantes:

Quiebra Andrés Campodónico, establecido con almacén y despacho de bebidas en la calle Balbastro 600.

En su escrito presenta un balance que arroja las cifras siguientes: activo, pesos 28.741.61; pasivo, $ 24.310.20 moneda nacional.

—Quiebra Salomón Budesco; venta general de mercaderías en la calle Vieytes 1180.

El balance arroja un activo de pesos 3.519.65, y un pasivo de 4.071.09 moneda nacional.

—Convocatoria Benito H. Lazcano, establecido con café y bar en la calle San Martín y Bartolomé Mitre.

Presenta un balance con un activo de $ 259.147.29, y un pasivo de $ 220.803.54 moneda nacional.

—Convocatoria Juan Garibbo, establecido con cochería en la calle Berutti número 2344, presentando un balance con un activo de $ 38.856 93, y un pasivo de 36.961.12 pesos moneda nacional.

Juzgado del doctor Avellaneda — Este magistrado, por la secretaría Navarro, ha dictado sentencia en el juicio seguido por Mariani y Cía. contra Eduardo López, sobre cobro de pesos, emergentes de varias obras efectuadas en la calle Rivera 1342.

En el fallo el juez absuelve de la demanda a López, sin costas.

Cámara civil — En su acuerdo último, este tribunal ha resuelto los juicios siguientes, elevados en apelación:

Leopoldo del Campo, por escrituración de la finca Malabia 425.

En primera instancia el juez doctor Padilla, que entendió en autos, resolvió no hacer lugar, con costas, a la acción promovida, fallo que por sus fundamentos la cámara confirma, con costas.

María Vattuone contra la sucesión de Natalio Moyano, sobre cobro de alquileres.

Se confirma en todas sus partes el fallo dictado por el juez doctor Julián V. Fera, quien condenó a la sucesión al pago de la suma de 210 pesos, sin costas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 221 del código civil.

Regulación — La cámara segunda en lo civil ha regulado en 20.000 pesos los honorarios del doctor Julio F. Luzuriaga, en el juicio seguido por Eugenio Cánepa contra Domingo Vélez, dejando a salvo los derechos para percibir los demás derechos extrajudiciales.

Por cobro de pesos — Con la actuación de la secretaría del doctor J. M. Padilla se ha dictado resolución en el juicio promovido por Juan Pezzo contra Arturo Sair, por cobro de pesos, resolviendo no hacer lugar, con costas, dejando por lo tanto revocado el auto anterior, en el cual se ordenaba el remate de los bienes.

—Resolvió el mismo magistrado el incidente promovido en las sucesiones de Benita Gighiaza de Ferma y Antonio Ferma, por nulidad de varias resoluciones tomadas en el transcurso del juicio, no haciendo lugar, con costas.

Rescisión de contrato — El juez federal doctor Tomás Arias ha dictado sentencia en el juicio seguido por Julio Rodríguez contra don Isidoro Sigal, sobre rescisión de contrato en la compraventa de un terreno en Cañuelas.

Se hace lugar a la rescisión solicitada por falta de pago, sin costas, a la parte vencida.

Criminales — El juez del crimen doctor Racedo ha dictado sentencia en los siguientes procesos:

José Silippo, italiano, de 58 años de edad, acusado de un delito privado.

Se le impone dos años de prisión.

—Pascual Cucaressi, italiano, de 33 años, procesado por disparo de arma de fuego.

Se le condena a dos años de prisión.

—Proceso Eliseo Abondio, acusado de hurto; se le absuelve de culpa y cargo, por no encontrársele prueba suficiente.

—El juez doctor Serú condenó a seis años de penitenciaría a León Segalus, ruso, de 30 años, acusado de hurto.

CRONICA POLICIAL

HOMICIDIO Y SUICIDIO

Anoche, a las 7, en el pasaje Quintana, frente al número 16, se produjo un drama sangriento.

A la hora indicada salía Dora Montes de una fábrica donde trabajaba y se encontró con Jesús Blas González en la esquina.

Después de media hora que se hallaban parados, se pusieron a caminar, conversando en alta voz, y cuando enfrentaron el número arriba indicado, González desfundó un revólver Colt y descerrajó un tiro en la cabeza a Dora, que cayó en tierra bañada en sangre.

Acto continuo, y sin dar tiempo a nada, se abocó el arma en la sien derecha y se disparó dos tiros, que le produjeron una muerte instantánea.

Al ruido de las detonaciones concurrieron varios agentes de la comisaría de la sección 34a., encontrando a Dora aun con vida, por lo que solicitaron los auxilios de la asistencia pública, conduciendo la víctima al hospital San Roque, donde dejó de existir al practicársele la primera cura.

Los protagonistas de este drama hacía cuatro años que mantenían relaciones amorosas, pero desde hace varios meses dichas relaciones fueron quebrantadas a raíz de los continuos altercados que sostenían por cuestiones de poca importancia.

La autoridad policial de la sección 34a. ha iniciado el sumario correspondiente, dando conocimiento de lo ocurrido al juez de instrucción en turno, doctor Ricardo Ortiz de Rozas.

El homicida era de nacionalidad argentina, de 25 años de edad, y pertenecía al personal de agentes de investigaciones de la provincia de Buenos Aires.

Dora también era argentina, de 15 años, y trabajaba en una fábrica de géneros de punto.

UXORICIDIO

Una mujer horriblemente degollada

En una de las habitaciones de la casa de inquilinato de la calle Pichincha número 1320 habitaban los esposos Antonio y María de Pedochi, italianos, de 53 y 21 años de edad, respectivamente. El ejercía las funciones de cocinero del 3 de infantería. Estos habían contraído enlace hace poco más de un año. Los cónyuges no llevaban una vida apacible, debido principalmente a los celos del marido, por cuya causa se producían frecuentes reyertas entre ellos.

Anteanoche, los vecinos oyeron una violenta discusión entre los esposos Pedochi, a quienes no sintieron más durante la noche, por lo que se creyó que no hubiera ocurrido nada anormal. Pero ayer por la mañana, a las 9, el encargado de la casa comenzó a alarmarse por no haber aún abierto la señora Pedochi la puerta de la habitación, lo que hacía ordinariamente muy temprano. Llamó, y como no le contestaran, dió de ello aviso a la comisaría 28a. El comisario señor Suárez se trasladó a la casa, y después de llamar infructuosamente, hizo violentar la puerta. María estaba acostada en su cama en ropas menores, con la cabeza envuelta en una sábana, observándose algunas manchas de sangre en el lecho. Se le quitó la sábana, descubriéndose que estaba horriblemente degollada. La navaja con que se cometió el crimen fué encontrada debajo del cadáver.

Antonio Pedochi ha desaparecido.

Un abuso policial

El ciudadano Roque Segura, dueño de la sastrería ubicada en la calle Moreno 1057, nos denuncia que a causa de un incidente promovido en su casa el día 10 del corriente, concurrió a declarar como testigo a la comisaría de la sección 4a., donde estuvo recluído en un calabozo durante diez y seis horas, sin mediar causa alguna que justificara esa detención.

Peleas

En el interior del café Pueyrredón número 1183, a raíz de un incidente, José Roselló fué herido en el pómulo derecho de un puñetazo por un individuo que logró huir en seguida de cometido el hecho.

La víctima fué curada por la asistencia pública.

—Ayer, en la cantina calle Sáenz Pe-

ña 765, José Luchenti fué herido de un golpe con un banco en la cabeza por Francisco Grisolia, que desapareció.

La asistencia pública le prestó los primeros auxilios.

Robo de alhajas

Emilio Carballo, Baigorria 3828, denunció en la comisaría de la sección 37a. haber sido víctima de un hurto consistente en alhajas por valor de 1.000 pesos.

Los robos en los tranvías

Antonio D. Moglia, domiciliado en la casa Potosí 3793, denunció en la comisaría 7a. que viajando en un tranvía Lacroze le substrajeron una cartera con 400 pesos.

El delito se cometió en el trayecto de Corrientes y Carlos Pellegrini a Pueyrredón y Corrientes.

—En la comisaría de la sección 21a. se encuentra detenido un muchacho por haber hurtado a Fernando Poli, dueño del café Velazco 123, un juego de bolas de billar y dinero por valor de 110 pesos.

—Juan Lañata ha denunciado en la comisaría 21a. el hurto de alhajas por valor de 670 pesos, en momentos en que se hallaba ausente de su domicilio, Frías número 270.

Un cabo agredido

En la comisaría 33a. denunció el cabo Juan B. Quevedo que, al practicar unas averiguaciones con motivo de unas heridas, fué insultado y vejado por el dueño de la casa Deseado número 1625.

Se instruye el correspondiente sumario por desacato a la autoridad.

Pisado por un automóvil

El muchacho José Repetto, de 11 años, al cruzar la calzada de la calle Rivadavia y Bolívar, debido a la lluvia tropezó y cayó al suelo, siendo pisado por el automóvil de alquiler número 400, dirigido por Nicolás Daquina, que le causó una herida leve en el hombro izquierdo. Fué curado por la asistencia pública.

Atropellado por un tranvía

Benito Aróstegui, al pretender cruzar la calzada de la esquina de Corrientes y San Martín, fué atropellado por un tranvía Lacroze y cayó al suelo, ocasionándose una herida en la frente, de carácter leve.

Fué curado por la asistencia pública.

Una agresión

En la comisaría de la sección 21a. se encuentra detenido un sujeto que fué encontrado por Antonio Colomna en el interior de su domicilio, calle Vera número 282, donde aquél lo agredió, hiriéndolo en el rostro de carácter leve.

Se ha iniciado el sumario de práctica, dándose cuenta de lo ocurrido al juez de instrucción en turno doctor Ignacio Irigoyen.

Heridor detenido

En la comisaría 33a. se encuentra detenido Juan Jantegui, acusado de haber herido con un cortaplumas en el rostro a Cecilio Rey en la esquina de Deseado y Bella Vista.

Robos y hurtos

Rodolfo Sitfa, domiciliado Corrientes número 1262, denunció en la comisaría 3a. la substracción de mercaderías por valor de 2.000 pesos.

Se dió intervención al juez de instrucción doctor Benítez.

—Han denunciado en la comisaría 5a. Cantu y Ribatto, propietarios de un puesto de embutidos en el mercado Modelo, Sarmiento y Montevideo, una substracción de 120 pesos.

En poder de José Suárez, que se encuentra detenido, se secuestró parte del dinero hurtado.

—José Bianchi, domiciliado Méjico número 3312, anteanoche salió con su familia, cerrando con llave todas las puertas, incluso la de calle, quedando en la casa su sirvienta y un hijo de 11 años, quienes se acostaron en una pieza del fondo. A las 12.30 a. m., el agente Rafael Cerri, que hacía el recorrido, encontró la puerta de calle abierta, y momentos después, cuando regresó el señor Bianchi, comprobó que personas extrañas habían revisado las piezas, encontrando las ropas en desorden y un ropero violentado.

Los ladrones hurtaron objetos por valor de 110 pesos.

—La señorita Chelia Galcazzo, domiciliada Méjico número 3015, ha denunciado en la comisaría 6a. que el sábado ppdo., en la avenida de Mayo y Sáenz Peña, un desconocido le arrebató de la mano una cartera con cinco pesos y dos boletas de empeño.

Quemaduras

En el interior de la casa denominada "La Blanqueada", ubicada en los potreros de Pereyra, la mujer Rosa Peña, que se hallaba cocinando, a causa de haberle saltado el aceite de la sartén, resultó con quemaduras en varias partes del rostro y en las manos.

Por intermedio de la comisaría 32a. fué atendida en el hospital Cosme Argerich.

Un accidente

Ayer por la tarde, Ramón López se ocupaba en cerrar el portón del corralón California 1138, y en tal circunstancia una de las hojas se desprendió del marco que la sujetaba, cayendo sobre López, ocasionándole heridas graves en el cuerpo.

Previa intervención de la comisaría de la sección 32a., fué llevado al hospital Cosme Argerich.

En una fonda

Manuel Vázquez, establecido con una fonda en la calle General Urquiza 436, recibió ayer la visita de tres sujetos que bebieron unas copas, haciendo un gasto de un peso.

Uno de ellos le dió para cobrarse esa cantidad un billete de 50 pesos, devolviéndole él, como es natural, 49. Pero en ese instante, otro de esos sujetos obligó a aquél a devolver los 49 pesos, entregando a Vázquez un peso que éste recibió, devolviendo el billete de 50 pesos. Pero cuando dichos sujetos se retiraron Vázquez advirtió que le habían robado un billete de 10 pesos.

Denunció el damnificado lo ocurrido en la comisaría de la sección 10a.

Ladrón detenido

En la comisaría de la sección 3a. se encuentra detenido el sujeto de malos antecedentes Alfredo González, acusado por Manuel Durand, domiciliado en la calle Cerrito 433, de haberle hurtado una cartera con 135 pesos, en circunstancias que viajaba en un tranvía de la empresa Anglo Argentino por la calle Corrientes y Cerrito.

Se ha dado conocimiento de lo ocurrido al juez de instrucción en turno, doctor Carlos Federico Benítez.

Agente agredido

Anoche, en la esquina de las calles Juramento y Vidal, el agente de la comisaría de la sección 29a. Federico Soto conducía detenido, por una contravención, a Guillermo Chiver, y en tal circunstancia, éste lo atacó a puñetazos, desgarrándole la solapa del impermeable.

Se le procesa por atentado a la autoridad, sin arma, y se dió conocimiento al juez de instrucción en turno, doctor Luna Olmos.

—Regina Golchtein denunció que de la habitación que ocupa en la casa de la calle Lavalle 2074 le han hurtado un traje que estima en la suma de 90 pesos.

Acusa de ese hecho a un individuo que se encuentra detenido en la comisaría 5a.

BIBLIOGRAFIA

Boletín de la oficina de estadística y del trabajo de la provincia de Tucumán — Es la primera publicación que edita la repartición indicada. Contiene diversas informaciones y estadísticas relacionadas con la vida de los trabajadores en la provincia tucumana.

Censo de la capital de Tucumán — Contiene los datos relativos a la población, habitación, industria y comercio, de acuerdo con los datos recogidos el 1o. de agosto de 1913.

Anuario estadístico de Venezuela — El tomo que acabamos de recibir contiene documentos de 1911 a 1912.

Mensaje del gobernador de la provincia de Santiago del Estero — Hemos recibido el folleto que contiene el documento leído el 11 del corriente al inaugurar el período legislativo de 1914.

Fundamentos de la Moral (Filosofía Americana) — Hemos recibido un ejemplar de este libro, escrito por el doctor Carlos N. Vergara.

PRENSA SOCIALISTA

"El Socialista" — Organo oficial de los socialistas uruguayos. Hemos recibido el número 136 que contiene un buen material de propaganda y una abundante información sobre asuntos gremiales.

"Acción Socialista" — Revista semanal que se publica en Madrid (España). El número correspondiente al mes de mayo trae el siguiente sumario: El socialismo en el Uruguay; Cómo se escribe a los ministros; Una nueva lógica obrera; Tradición que huye; Al correr de la vida; La semana social; El enemigo; El congreso de los dependientes; Marx: su obra y sus críticos; El mal y el remedio; Diálogo entre el rey y el bufón; La "mala mujer"; La futura revolución.

"Ideas" — Con éste título acaba de aparecer un periódico socialista, órgano del Centro de Campana.

Saludamos al nuevo colega, deseándole toda clase de prosperidades en la útil labor que comienza.

DEPORTES

FOOTBALL

El internacional de anteayer — Norte 1, Exeter City 0

En Avellaneda tuvo lugar anteayer el encuentro internacional entre el team inglés Exeter City y Combinados argentinos del Norte.

Ante un público de más de 15.000 personas se desarrolló el partido, que resultó movido e interesante.

Los teams formaron así:

Norte: Isola (R. Plate); Parkinson (Estudiantes) y Chiappe (R. Plate); Simmons (R. Plate), Mallen (Belgrano) y Olivari (San Isidro); Ochandio (Estudiantes), Watson Hutton (Belgrano), Penney (R. Plate), Max Susán (Estudiantes) y Elías Fernández (San Isidro).

Exeter City: R. Pym; J. Holt y S. Strettle; J. Rigby (capitán), J. Logan y W. Smith; J. Houtt, F. Whittaker, Hunter, F. Marshall y F. Goodwin.

El único tanto que dió el triunfo a los nuestros fué marcado por Ochandio de un centro de Elías Fernández.

Del team del Norte Isola resultó un coloso; Chiappe puso en evidencia que es uno de los mejores backs argentinos; Elías Fernández demostró estar en la plenitud de sus formas; Simmons, W. Hutton y Mallen, sobresalientes.

El equipo inglés debido a la falta de entrenamiento no resultó lo que se esperaba, distiguiéndose el centro forwords Hunter.

El referee Luis Gil se puede conceptuar el primer pito argentino.

FEDERACION A. DE FOOTBALL

Partidos a jugarse

Hoy, a las 10 de la mañana, se practicará el sorteo de todos los partidos que deban jugarse por el campeonato de la Copa Argentina y Copa Competencia, los que se realizarán el próximo domingo. El acto podrá ser presenciado por todas las personas que lo deseen.

Campeonato de tiro

Constituída la Federación Argentina de Football para fomentar entre los aficionados de la República Argentina la educación física, la junta directiva resuelve aceptar el proyecto presentado por el señor Heriberto H. K. Jordán, organizando campeonatos de tiro de guerra entre los clubs afiliados, bajo las siguientes bases:

Art. 1o. — Cada club afiliado podrá inscribir en cada campeonato un equipo formado por cinco tiradores titulares y dos suplentes.

Art. 2o. — Los campeonatos de tiro serán tres: A) a 350 metros, B) a 250 metros y C) a 150 metros.

Art. 3o. — Los tiradores deberán reunir las condiciones siguientes: a) Ser argentino, b) Estar inscrito como jugador de la Federación Argentina de Football, c) Militar como tal y de una manera permanente en un equipo de football de su club, d) Tener 15 años de edad, como mínimum, y 30 como máximum, lo que comprobará debidamente.

Art. 4o. — Los tiradores de los equipos todos los domingos disputarán concursos individuales.

Art. 5o. — Al final de cada año se efectuará un gran concurso en el que se disputará por los teams los campeonatos en que estén inscritos.

Art. 6o. — Tanto los concursos individuales de los tiradores de los equipos como los campeonatos de equipos se disputarán de acuerdo con la reglamentación del Tiro Federal Argentino.

Posteriormente la junta directiva establecerá los premios que se adjudicarán a los ganadores en los concursos individuales y campeonatos de clubs consistentes en objetos de arte.

C. A. D. de Kimberley v. Victoria Juniors

Este partido oficial, bajo el patrocinio de la novel institución Federación Atlética Argentina, se jugó en el field del V. Juniors, a las 3 p. m., bajo las órdenes del referee, señor Aquiles D'Aglio. Terminando el partido con un empate de un goal para cada bando siendo el team visitante superior a su rival.

El team del Kimberley estaba compuesto por los siguientes jugadores:

L. Rao; G. Gilio y N. Lanfranco; A. Sica, J. Figuso y A. Gilio; A. Actis, J. Bause, J. Orlando, I. Diani y C. Minardi.

El referee estuvo correcto en sus fallos.

Santos Nabone v. D. de Liniers

Después de una reñida lucha en que ambos bandos desplegaron el máximum de sus habilidades, salió triunfante el team del club Defensores de Liniers por dos goals a uno.

F. C. Estudiantes del Caballito

Los socios de este club quedan citados para hoy, a las 8 p. m., a asamblea general extraordinaria a objeto de tratar la siguiente orden del día: Lectura y aprobación del acta anterior, integración de la C. D., confección de reglamentos y asuntos varios.

Dorrego Juniors v. Pequeño Everton

Por la IV división de la liga Misterio. Venció Pequeño Everton por dos goals a cero.

Team de D. Juniors: Blario; Villar y Marino; Marino, Chiquello y Suárez; Romero, Villar, Retondaro, González y Gilio.

Frontera Juniors v. D. de Villa Sahores

Por la Federación Atlética Argentina se jugó anteayer este partido. Venció Frontera Juniors por 5 goals a 0.

Team de F. Juniors: V. Corini; Chiol y González; Pelaquia, Vandez y Landi; Bruno, Sproviere, Díaz, Bagallo y Morreró.

D. de Sahores: Bineti; Moreno y Cas-

taño; Trillain, Baudin y Pérez; Lorient, Focini, Gutiérrez, Alvarez y Rovez.
Referee, Carlos Aguirres.

Frontera Juniors IV v. D. de Sahores

Este encuentro tuvo lugar en Versalles. Resultó vencedor el primero por 2 goals a 1.

Team F. Juniors: Díaz; Ciacchino y Lingheri; Fabri, Fabri y Rey; Benedetto, Aguirre, Napoli, Laino y Repetto.

—El team de quinta división B que actuará por la liga F. A. A. será el siguiente:

Baudin; Castanio y Luquez; Conde, Liendo y Donell; Fochuto, Regalici, Simmons, Viale y Pedriel.

C. A. Porteños Unidos

El sábado ppdo. realizó la asamblea extraordinaria anunciada, con asistencia de numerosos socios. Se aprobaron los estatutos y reglamentos.

La C. D. ha quedado constituída en la siguiente forma:

Presidente, Carlos León Gelly; vice, Montés de Oca; secretario, Jorge Marengo; pro, Fossá; tesorero, Ruiz; pro, Zoley; vocales: Enrique Souza, Julio Pordalanne, Piñeyro, Montes de Oca y Rusconi; capitanes, intermedia, Laino; segunda, Ruiz y cuarta, Ferulano.

Para la noche del 6 de julio próximo se realizará un gran festival cinematográfico en honor de la Federación Argentina de Football, Liga "La Vanguardia" y de todos los clubs que participaron en el campeonato que organizó este diario, Liga Porteña de Football y otras instituciones atléticas.

RESULTADOS GENERALES DE LOS PARTIDOS JUGADOS EL DOMINGO

Primera división

Estudiantes de La Plata 2, Gimnasia y Esgrima 0; Hispano Argentino 2, Floresta 0; Kimberley 4, Tigre 1 (amistoso).

Copa Argentina

Porteño 3, Carapachay 0; Independiente 3, All Boys 3; Argentinos de Quilmes 2, General Belgrano de La Plata 0.

División intermedia

Honor y Patria 2, Independientes de La Plata 1, Alumni 3, Federal 2; Argentinos Juniors 3, Argentino 1; Porteños Unidos 2, Argentinos de Avellaneda 0.

Segunda división

General Viamonte 2, Floresta 0; Estudiantes de La Plata 2, Gimnasia y Esgrima 2; Quilmes 5, Huracán 0; Argentinos Juniors 2, Argentinos 0; Burzaco 3, Floresta 0; Alumni 1, Federal 1; Tigre 4, Kimberley 0; Martínez 2, Unión 0.

Tercera división

Vélez Sársfield A 3, Argentinos Juniors 0; Vélez Sársfield B 1, Triunvirato 1; Boca Juniors 2, Estudiantes 0; Gimnasia y Esgrima de Bánfield 1, Independiente 0; Independiente B 2, Hispano Argentino 0; Martínez 6, Trianón 0; Porteño 2, Universitarios 0; San Lorenzo 5, Mercedes 0.

Cuarta división

Vélez Sársfield 10, Zurich 0; Porteños Unidos 2, Mánchester 2; Carapachay 3, Defensores de Belgrano 1.

Quinta división

Argentinos Juniors 3, Alumni 0.

DE MONTEVIDEO

River Plate 1, Universal 0; Nacional 2, Independencia 1; Wanderers 1, Reformers 1.

DEL ROSARIO

Newell's Old Boy 3, Provincial 2; Córdoba y Rosario 8, Atlantic Sportsmen 1; Tiro Federal 5, Sparta 0; Rosario Atlético 2, Aprendices Rosarinos 0.

LIGA DEL SUD

Olimpo 1, Argentino 0.

FEDERACION CORDOBESA

Juniors 3, Alta Córdoba 0.

FEDERACION COMERCIAL

Primera división

Weil Sport Club 1, A. D. E. C. Noé y Cía. 0; A. E. La Blanca 5, Dreyfus F. C. 1.

Segunda división

Colombatti 2, Dreyfus F. C. 1; Juan Lalor 2, Valseschi H. C. 0.

CICLISMO

CLUB CICLISTA PALERMO

Campeonato Social de Velocidad

Auspiciado por la apacible mañana del domingo, cubriéronse con el más feliz éxito los esfuerzos y empeños todos con que se caracteriza por su constancia y labor la C. D. de esta institución. Encendidos los ánimos del crecido número de competidores por el impulso sano de que es capaz el ciclismo, como ejercicio y deporte por el que se interesa día a día la juventud.

Arribóse con facilidad al resultado transcrito:

1a. serie.—Mariano Varago, 1'31" 4|5; 2o. César Fernando Gentilotti, 1'32"2|5; 3o. Anastasio de Miguel, distanciado.

2a. serie — 1o. Pedro S. Givone, 1'33 3|5; 2o. Emilio Gentilotti, 1'34"; 3o. Robustiano Gendra, distanciado.

3a. serie—1o. Licurgo Piazza, 1'41"3|5; 2o. Reinaldo Pedotti, 1'42" 4|5; 3o. Emilio J. Musso, distanciado.

Repechage de los segundos

1o. César F. Gentilotti, 1'50"; 2o. Emilio Gentilotti, 1'55" 2|5; 3o. Reinaldo Pedotti, 1'55".

Final

1o. Mariano Varago, 1'44"; 2o. César F. Gentilotti, 1'44" 1|5; 3o. Pedro S. Givone, 1'45"; 4o Licurgo Piazza, 1'50" 3|5.

Actuó la siguiente comisión de carrera: Jueces de largada, Eduardo Tate y Fernando Ousinde; de llegada, Arrigo Fontana y Angel Sívori; control fijo a los 500 metros, Carlos Sívori; cronografista, Silvio Biassi.

CENTROS SOCIALES

Banquete — Un grupo de amigos del ciudadano Héctor Kantorowicz, con motivo de su incorporación al ejército, ha determinado obsequiarle con un banquete, que se verificará en el restaurant Charpentier, hoy martes, a las 8.30 de la noche. Ofrecerá la demostración el ciudadano Antonio Díaz, que agradecerá el obsequiado.

COMERCIALES

Cambios

Sobre Londres, 47 7|8.
" París, de 5.01 1|2 a 5.02 francos.
" Amberes, 5.06 francos.
" Alemania, 4.08 1|2 marcos.
" Río de Janeiro, 14.750 reis.

El Banco de la Nación Argentina gira a noventa días vista a los siguientes precios:

Sobre Londres, 47 5|8; sobre París, 5; sobre Bélgica, 5.03 1|2; sobre Alemania, 4.06 1|2; sobre Italia, 5.02; sobre España, 5.23.

El mismo banco gira a la vista en las siguientes condiciones:

Sobre Londres, 47 3|16.
" Bélgica, 4.98.
" París, 4.95 1|2.
" Alemania, 4.03.
" España, 5.17.
" Italia, 4.97.
" Estados Unidos, 104.50.
" Portugal, 103.
" Chile, 47 5|8.
" Bolivia, 47 5|8.
" Austria-Hungría, 4.73.

Caja de conversión

Saldo anterior, $ o|s.	215.715.268.821
Entraron $ o|s.	3.472.460
Suma:	215.718.741.281
Salieron $ o|s.	14.134.100
Existencia en caja, $ o|s.	215.704.607.181

Bolsa

Ante las perspectivas poco favorables del tiempo, y por las noticias de algunos descensos producidos en la cotización de los valores argentinos en Londres, nuestro mercado bursátil comenzó ayer las operaciones de esta semana con desanimación y tendencia floja.

El renglón de las cédulas, como el de los títulos y los valores bancarios, ofrecieron muy poco interés, y en los respectivos precios hubo oscilaciones contrarias, efectuándose la clausura con diversas diferencias en baja.

Durante las dos horas oficiales se anotaron las siguientes transacciones:

Títulos y acciones — Primera rueda —Cédula Hipotecaria Argentina, al contado: 1.000 a 91.80, 95.500 a 91.70, 20.000 a 91.60; total, 117.000; íd. junio 16: 10.000 a 91.60; íd. fin de mes: 10.000 a 91.80.

Cédula Hipotecaria Argentina, 1a. serie, al contado: 1.800 a 87.70, 23.700 a 87.60, 6.000 a 87.40, 19.400 a 87.30, 96.500 a 87.20, 10.000 a 87.30; total, 157.400; ídem fin de mes: 10.000 a 87.60, 20.000 a 87.50, 20.000 a 87.40; total, 50.000.

Bonos municipales de pavimentación (trimestral), al contado: 1.400 a 77.80; ídem íd. (semestral), al contado: 1.200 a 78.80, 10.000 a 78.60, 4.000 a 78.80; total, 16.000.

Deuda de Buenos Aires, 6 o|o (2a. serie), al contado: 3.000 a 88.

Empréstito Conversión, 2 1|2 o|o, al contado: 1.000 a 34.

El Hogar Argentino, al contado: 5 a 198, 20 a 200; total, 25.

Banco del Comercio, al contado: 450 a 100.

Segunda rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, junio 16: 17.500 a 91.70, 20.000 a 91.70; total, 37.500.

Cédula Hipotecaria Argentina, 1a. serie, junio 16: 78.400 a 87.20; íd. junio 20: 8.000 a 87.30; íd. fin de mes: 30.000 a 87.40, 10.000 a 87.20, 20.000 a 87.30; total, 60.000.

Cédulas serie L, junio 16: 3.500 a 95.
La Edificador, junio 16: 32 a 112.
Banco de Galicia, junio 16: 105 a 55.

Compraventa de títulos

Los títulos y acciones que se mencionan a continuación se anotaron ayer solicitados en la Bolsa de Comercio:

La Propiedad, Mercado de Abasto Proveedor, Compañía Nafta de Comodoro Rivadavia, La Mundial, Destilería Germania (preferidas), Tigre Club, Petróleo del Golfo de San Jorge, Mercado Central de Frutos, Gath y Chaves, La Economía Comercial, La Franco-Argentina y Compañía Introductora de Buenos Aires.

Se anotaron en venta las acciones siguientes:

Sociedad Argentina de Edificación, Bodegas Domingo Tomba, Mercado de Cereales a Término, Salinas hermanos (fábrica de bolsas), La Bahía Blanca, Vitivinícola del Río Negro, La Previsora, Buenos Aires Building Society, Banco de la Provincia de Buenos Aires, La Unión (talleres y fundición), Gran Lechería Central, M. S. Bagley, Industrial de Electricidad, La Argentina (fábrica de papel), Elaboración General de Plomo, Compañía Nacional de Petróleo y Ayuda Mutua.

Cereales

Entradas ayer: Trigo, 14.331 bolsas; maíz, 7.892 íd.; lino, 127 íd.; avena, 1.699 íd.; nabo, 355 íd.; cebada, 910 ídem; triguillo, 125 íd.; semilla de alfalfa, 93 íd.; alpiste, 173 íd.; cebadilla, 204 íd.; harina, 350 íd.; porotos, 260 ídem; pasto fardos grandes, 2.513; ídem chicos, 473.

Ventas efectuadas en la Bolsa de Cereales:

Trigo barletta — 295 bolsas en Once a pesos 8.50, 210 íd. en Sola a 8.80.

Trigo ruso — 263 bolsas en Sola a pesos 8.80.

Trigo varias clases — 204 bolsas en Once a pesos 8.55.

Maíz amarillo — 400 bolsas en Once a pesos 4.70, 420 íd. a 4.50, 307 íd. a 4.30, 273 íd. a 3.80.

Maíz morocho — 125 bolsas en Once a pesos 5, 583 íd. a 4.60, 311 íd. a 4.30.

Avena — 200 bolsas a pesos 6.70, 140 ídem en Once a 6.10.

Lino — 150 bolsas en dársena a pesos 13.

Nabo — 100 bolsas en Once a pesos 9.60.

Cebada — 30 bolsas en Once a pesos 5.80.

Alpiste — 173 bolsas en Once a pesos 20.

Maíz amarillo — Las ventas de este artículo se efectúan con un poco de animación.

Los precios continúan en baja. Ayer pagó el consumo por amarillo superior pesos 4.80 los 100 kilos en la estación Once.

Telegramas recibidos por la Bolsa de Cereales:

Londres — Mercado de maíz amarillo sostenido, con baja de 1 1|2 d.

Liverpool — Mercado de maíz amarillo sostenido.

Apertura para julio, 5.2 1|2.
Clausura anterior, 5.2 1|2.
Apertura para septiembre, 4.9 1|2.
Clausura anterior, 4.9 3|8.

Trigo — El mercado se halla muy firme para este producto. Los precios no han variado en nada.

Ayer pagó el consumo por barletta superios pesos 8.80 los 100 kilos.

Telegramas recibidos por la Bolsa de Cereales:

Londres — Mercado de trigo tranquilo, precios sostenidos.

Liverpool — Mercado de trigo sostenido.

Apertura para octubre, 6.11 3|4.
Clausura anterior, 6.11 5|8.

Mercado de cereales a término

Detalle de las operaciones efectuadas en la primera rueda de ayer:

Primera rueda — Maíz, entrega en julio: 200 toneladas a 5.33, 200 a 5.34 y 400 a 5.35; total, 800, sobre dársena.

Mercado a término del Rosario

Rosario, 15 — Primera rueda. Maíz, julio: 200 toneladas a 5.22, 200 a 5.20; total, 400.

Mercado Central de Frutos

Se descargaron ayer en este mercado 49 vagones con los siguientes frutos:

4.374 ilos de klana, 1.194 atados de cueros lanares, 1.539 cueros vacunos, 782 íd. de potro, 110 bultos de cerdas, 1 íd. de plumas, 34 cascos de grasa y 45 atados de cueros varios.

Operaciones realizadas por los señores Serantes Caimi y Cía., M. de Hoz Monasterio, Mathieu y Cía., S. Machiavello, Santamarina e hijos, Juan Lalor, Tomás Devoto y Cía., M. de Hoz hermanos, Martín Iraizoz, Estrugamou y Cía., Salaberry y Bercetche, Ayarragary Schindler y Gowland, Bargo Lascurain y Etchegaray, Tobaco hermanos y Cía., Angel Velaz y Cía.

Ventas de ayer

Pieles lanares, corto y estación consumo — 600 kilos a pesos 0.98, 1.000 a 0.96, 200 a 0.95, 700 a 0.93, 700 a 0.92, 2.300 a 0.90, 1.700 a 0.89, 900 a 0.88, 700 a 0.86, 500 a 0.85, 300 a 0.80.

Mortecino — 2.500 kilos a pesos 0.78, 1.500 a 0.76, 2.000 a 0.75, 800 a 0.73, 800 a 0.72, 2.200 a 0.70, 1.700 a 0.69, 900 a 0.68, 600 a 0.66, 500 a 0.65, 200 a 0.60.

Criollos — 500 kilos a pesos 0.80.

Vacunos — 20 cueros a pesos 14.80, 30 a 14.50, 50 a 14, 31 a 13.80, 20 a 13.50, 20 a 13.

Vacunos salados — 180 cueros a pesos 0.67 el kilo.

Becerros — 60 cueros a pesos 13.80, 130 a 13.50, 40 a 13.

Nonatos — 40 cueros a pesos 10.80, 160 a 10.50, 50 a 10.

Potros — 10 cueros a pesos 9.50, 12 a 9, 14 a 8.40, 20 a 8, 20 a 7, 8 a 6.70, 10 a 6.50.

Cerdas — 100 kilos a pesos 16, 100 a 15, 300 a 14.50, 200 a 14, 300 a 13.70, 200 a 13.50, 300 a 13, 200 a 12.50, 300 a 12.

Cabras — 300 kilos a pesos 10.

Nutria — 10 kilos a pesos 4.

Sebo derretido — 12 cascos a pesos 3.35.

Festival biográfico

A BENEFICIO DE "TRIBUNA FEMENINA"

El jueves 18 del corriente tendrá lugar en el salón-biógrafo "Radium número 6", Rivadavia 2970, un festival a beneficio de "Tribuna Femenina".

Se representará la grandiosa cinta "Germinal", habrá números de concierto, y el actor J. Alemany Villa recitará varias poesías.

La conferencia estará a cargo de la doctora Julieta Lanteri Renshaw y del diputado Francisco Cúneo.

Las localidades están en venta en la redacción, Independencia 1255; en LA VANGUARDIA, Reconquista 675, y en el mismo salón el día de la fiesta.

Si usted desea que le enviemos las localidades, mándenos aviso por carta, y a vuelta de correo se las enviaremos.

Trabajo pedido y ofrecido

CARPINTERO COMPETENTE, se ofrece para todo trabajo. Dirigirse a Ignacio del Valle, Guanas 5179.

SE OFRECE JOVEN PARA CUALQUIER trabajo, sabe leer y escribir correctamente, no tiene pretensiones; para ciudad o campo. Por carta a C. D., Santa Rosalía núm. 1351.

JOVEN VASCO-ESPAÑOL, DE BUENA familia y con certificados a satisfacción, se ofrece para lacayo o portero. Por carta a V. Zabalegui, Lavalle 308, dept. 3.

OFICIAL ELECTRICISTA SE NECESITA uno para un pueblo de la provincia de Buenos Aires. Se exige que sea competente en trabajos de instalaciones embutidas y de hilo tubular. Presentarse en esta redacción mañana lunes de 2 a 3 p. m.

NECESITAMOS DOS O TRES JUNTISTAS acostumbrados a trabajar en cables de baja tensión. Dirigirse a la oficina de colocación del I. S. E. M., San Martín 522, cuarto piso.

AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE LA REPUBLICA

CAPITAL FEDERAL

Sección 1 a Esquiú 952 (N. P)
" 1 a San Fernando 2477 (N. M.)
" 1a. Rivadavia 8623 (V. Sársfield).
" 1a. Rivadavia 10.882.
" 2 a General Urquiza 1808.
" 3 a Vieytes 1455.
" 4 a Del Crucero 1162.
" 5 a R. L. Falcón 2761.
" 6 a Mármol 911.
" 7 a Díaz Vélez 4394.
" 8 a Deán Funes 1377-79.
" 9 a Méjico 3414.
" 10. Méjico 2070.
" 11. Paso 259.
" 12. y 13. Estados Unidos 1056.
" 14. Uruguay 471.
" 15. Acha 1245.
" 16. Republiquetas 2491.
" 17. Carranza 1718.
" 18. Gazcón 1150.
" 19. French 2860.
" 20. Charcas 464.
Avangard — Paso 334.
Caballito Norte — Planes 1188.
Femenino — Méjico 2070.
Villa Urquiza — Altolaguirre 2818.
Vorwaerts — Rincón 1141.

INTERIOR

Provincia de Buenos Aires

Adolfo Alsina — Adolfo Alsina, F. C. S.
Ayacucho — Ayacucho, F. C. S.
Azul — Juárez 28.
Avellaneda — Palaá 501.
Arrecifes — Arrecifes.
Adrogué — Adrogué.
Bánfield — Arenales 1482.
Bahía Blanca — España 425.
Bragado — General Paz 1454.
Baradero — Pringles 1244.
Bernal — Belgrano 329.
Chacabuco — Avellaneda 65.
Campana — Comercio 375.
Capitán Sarmiento—Cap. Sarmiento FCCA.
Caseros — Caseros, F. C. P.
Chivilcoy — Chivilcoy, F. C. P.
Chascomús — Chascomús, F. C. S.
Coronel Suárez — C. Suárez, F. C. S.
Coronel Pringles — Coronel Pringles.
Dolores — Dolores, F. C. S.
Exaltación de la Cruz — Exaltación de la Cruz.
Ensenada — San Martín 416.
Federación de la provincia de Buenos Aires — Ramos Mejía, F. C. O.
General Lamadrid—Gral Lamadrid, F. C. S.
General Madariaga — General Madariaga.
General Viamonte — Los Toldos F. C. O.
General Sarmiento — Gral. Sarmiento.
Junín — "Casa del Pueblo".
La Plata — Calle 48 núm. 1120.
La Plata (3a.) — Calle 59 No. 472.
Lomas de Zamora — Laprida 246.
Luján — Sarmiento e Ituizangó.
Lanús — José C. Paz 544.
Lanús Oeste —
Lincoln — Lincoln.
Lobos — Lobos.
Maipú — Roca 199.
Mar del Plata — Dorrego esq. San Martín.
Mercedes — Mercedes, F. C. O.
Morón — Santa Marina 1251.
Nueve de Julio — Nueve de Julio, F. C. O.
Olavarría — Necochea 219.
Pergamino — Pergamino.
Pigüé — Pigüé, F. C. O
Punta Alta — Elías Cidad, F. C. S.
Quilmes — Almirante Brown 695.
Saladillo — Saladillo, F. C. S.
San Antonio de Areco — San Antonio de Areco, F. C. C. A.
San Nicolás — Libertad 235 - 37.
San Pedro — San Pedro.
Salto — Salto
Santos Lugares — Santos Lugares
San Fernando — 11 de Septiembre 397.
Tolosa — Calle 31 entre 1 y 2.
Tigre — Calle Estación Canal.
Tres Arroyos — Independencia 616.
Tandil — General Pintos 681.
Talleres — Roca 430.
Valentín Alsina — 11 de Noviembre 633 (Villa Diamante)
25 de Mayo — 25 de Mayo, F. C. S.
Villa Domínico — Calle Belgrano 3836 (Avellaneda).
Villa Ballester — Independencia 275.
25 de Mayo — 25 de Mayo, F. C. S.
Zárate — Calle San Martín.

Provincia de Córdoba

Córdoba — Igualdad 135.
General Levalle — General Levalle.
Laboulaye — Laboulaye F. C. P.
Río Cuarto — Bolívar 178.
San Francisco — Urquiza 151.

Provincia de Santa Fe

Casilda — Casilda, F. C. C. A.
Gálvez — Gálvez, F. C. C. A.
Rosario — Corrientes 1247.
Rosario — Barrio Mendoza, calle Cinco Esquinas.
Rosario — Barrio Talleres — Hornos 45.
Rufino — Rufino.
Santa Fe — Rivadavia 61.
Santa Teresa — Santa Teresa, F. C. C. A.
Serodino — Serodino, F. C. C. A.
Venado Tuerto—Venado Tuerto, F. C. C. A.

Provincia de Mendoza

Mendoza — San Martín 2011.

Provincia de Tucumán

Tucumán — General Paz 443.

Provincia de Santiago del Estero

Santiago del Estero — Santiago del Estero.

Provincia de San Juan

San Juan — San Juan.

Provincia de Salta

Salta — Caseros 779.

Provincia de Entre Ríos

Concordia — Entre Ríos 809.

Provincia de Corrientes

Corrientes — Corrientes.

Gobernación de Misiones

Posadas — Posadas.

Gobernación del Chaco

Resistencia — Chaco, F. C. S. F.

ALQUILERES

SE ALQUILA UN COMEDOR MUY barato. Verlo calle Pereira 1753.

DEPARTAMENTO

se alquila en el "Hogar Obrero", por pesos 64, Martín García 473.

600 VARAS EN TALLERES

formando esquina, Los Patos y Sarmiento. Se vende urgente. — A. Martínez, Honduras 5362. Coop. Telef. 188, V. Crespo. V|16 6.

BANCOS

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES —Fundado el 6 de Noviembre de 1905. — Casa matriz: CANGALLO 445. — Buenos Aires. — Dirección telegráfica: "Galbank".

SUCURSALES

En la capital: número 1 (Flores), calle Rivadavia 7025; núm. 2, San Juan 3101; núm. 3, Corrientes 3220; núm. 4, Entre Ríos 200; núm. 5, Belgrano 2828; núm. 6, Montes de Oca 1702; núm. 7, Rivadavia 3858,60, y núm. 8, Rivera 550.

En el interior (provincia de Buenos Aires): Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando y agencia en Lanús (F. C. S.).

En el exterior: Montevideo, calle Cerrito 187.

Capital subscrito . . . . $ c|l 30 000 000.—
Fondo de reserva . . . " 4.337.262.63

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	1 1|2 o|o
A plazo fijo de 60 días	3 o|o
A plazo fijo de 180 días	5 o|o
A plazo fijo de 90 días	4 1|2 o|o
A mayor plazo: convencional.	
En caja de ahorros después de 60 días, desde 10 hasta $ 20.000	4 o|o

COBRA

Por adelantado en Cta. Cte. . . 9 o|o
Por descuentos: convencional.
Por administrar propiedades: Tarifa módica.

El banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.

Buenos Aires, 1o. de septiembre de 1913. —Luis Romero, gerente.

BANCO "EL HOGAR ARGENTINO" — Crédito real mutual — Sociedad anónima — Fundado el 1o. de septiembre de 1899. — Casa matriz: AVENIDA DE MAYO 886.— Buenos Aires.

SUCURSALES:

En Rosario de Santa Fe (General Mitre y Santa Fe); en Bahía Blanca (Chiclana y Lavalle); en Córdoba (San Jerónimo 151 y 153).

Capital autorizado . . . . $ 75.000.000
Capital subscrito . . . . . $ 57.500.000

OBLIGACIONES DE CAPITAL EN CIRCULACION:

Emitidas en Buenos Aires $ 2.000.000.—
Emitidas en París pesos oro sellado (21.924.800) . . . " 49.829.090.89
$ 51.829.090.89

Préstamos hipotecarios y para construcciones en vigor . . . . $ 90.168.072.41
Propiedades con promesa de venta . . . . " 16.019.983.66
$ 106.188.056.07

PRESTA DINERO

para la construcción de edificios, y sobre hipotecas de casas y campos, a largos plazos.

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS

mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

Buenos Aires, 30 junio de 1913. — A. Mellan, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO — Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Bernardo de Irigoyen núm. 1588.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Brasil: Sao Paulo y Santos.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Tomuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSEEISCHE BANK

CASA CENTRAL: BERLIN

Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro, sin interés.
Idem papel hasta m|n 200.000
A plazo fijo hasta $ 20 000 oro o $ 50 000 m|n por 2 meses . . 2 1|2 o|o
Idem a plazo fijo de 3 meses . 4 o|o
Idem a plazo fijo de 6 meses . . 4 1|2 o|o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta 20.000 . . . . 4 o|o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa matriz: Reconquista 200, Buenos Aires.

Capital suscrito . . . . . $ 100.000.000.—
Capital integrado hasta el 31 de diciembre de 1913 . . " 95 963 820.—
Fondo de reserva y previsión " 46.079.939.30
Primas a recibir sobre las acciones no integradas . . " 2.421.708.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisiones de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representantes industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y, en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con dos agencias), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia (con una agencia en el puerto "El Grao") y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bartolomé Bavio, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS DE LA CAPITAL

Número 1 Pueyrredón 185.
" 2 Almirante Brown 1422.
" 3 Vieytes 2030.
" 4 Cabildo 2091.
" 5 Santa Fe 2201.
" 6 Corrientes 3200
" 7 Entre Ríos 1145.
" 8 Rivadavia 6902.
" 9 Triunvirato 302.
" 10 Bernardo de Irigoyen 1209.
" 11 Caseros 2965.
" 12 Charcas 1357.
" 13 Bolívar 339
" 14 Belgrano 2964.
" 15 Bernardo de Irigoyen 179.
" 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable; compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranza de cupones, dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuento y cobranza de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

ABONA	M|L	O|S
En cuenta corriente	1 o|o	1 o|o
A 30 días	1 1|2 o|o	1 1|2 o|o
A 60 días	2 1|2 o|o	2 1|2 o|o
A 90 días	3 1|2 o|o	3 1|2 o|o
A 6 meses	4 o|o	4 o|o
A 1 año	4 1|2 o|o	4 1|2 o|o
A 2 años	5 o|o	5 o|o
A 3 años	5 1|2 o|o	5 1|2 o|o
A 4 años	6 o|o	6 o|o
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 c|l hasta 10.000, después de 30 días	4 o|o	4 o|o

COBRA	M|L	O|S
En cuenta corriente	9 o|o	9 o|o

Descuentos generales, convencional.

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1913.— Jorge A. Mitchell—Elías D. Arabarri, gerentes.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA —Unico corresponsal, en la república, del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli. — Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 443.

SUCURSALES

En la capital: No. 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón; núm. 2, Montes de Oca 2099; núm. 3, Paseo de Julio 1258; núm. 4, Pichincha 272; núm. 5, Rivadavia 8499. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca), Ensenada (La Plata)

	oro sellado
Capital autorizado	$ 20.000.000.—
Capital realizado	" 10.000.000.—
Fondo de reserva	" 881.632.31
Fondo de previsión	" 2.300.000.—

SE ABONA

Por depósito en cuenta corriente, hasta 100 000 pesos oro, 1 o|o anual.
Por depósito en cuenta corriente hasta 200 000 pesos m|n. 1 o|o anual.
Excediendo de esas sumas, sin interés.

	c|legal	oro|sell.
A plazo fijo de 30 días	1 1|2 o|o	1 1|2 o|o
A plazo fijo de 60 días	2 1|2 o|o	2 1|2 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 1|2 o|o	3 1|2 o|o
A plazo fijo de 180 días	4 o|o	4 o|o
A mayor plazo: convencional.		

SE COBRA

	c|legal	oro|sell
Por adelantos en cta. cte.	8 o|o	8 o|o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también emite giros y recibe remesas al cobro sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina, y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia, de la Libia y de las islas italianas del mar Egeo que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces e hipotecas por cuenta de terceros, y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1914. — J. Bernasconi — E. Belleili, gerentes.

Vapores

Compañía Argentina de Navegación
(Nicolás Mihanovich) Ltd.

LINEA DEL SUD

VAPOR NACIONAL

"AVELLANEDA"

Dotado de TELEGRAFIA SIN HILOS, MEDICO Y SERVICIO DE CALEFACCION en todo el buque. Saldrá de la dársena sud el día 20 de junio de 1914, a las 3 p. m., para Río Gallegos, haciendo escalas en los siguientes puertos:

MADRYN
CAMARONES
PUERTO VISER
C. RIVADAVIA
DESEADO
SAN JULIAN
SANTA CRUZ y
RIO GALLEGOS.

Para informes y pasajes, dirigirse a la administración:

Calle 25 de Mayo esq. Cangallo
BUENOS AIRES

d.p.m.

Cloacas Domiciliarias

Tramitaciones, proyectos y construcción. A. MAGLIANO (hijo). — Corrientes 1455. U. T. 1855, Libertad. V 22|6.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez federal de la capital doctor Tomás Arias se cita al señor EMILIANO AGUILAR para que, dentro del término de tres meses, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S. por intermedio de la secretaría a cargo del autorizante a estar a derecho en el juicio que le sigue el Banco de la Nación Argentina por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de darle intervención al señor defensor de ausentes en turno, si no comparece.

Buenos Aires, mayo 14 de 1914. — Carlos M. Castellanos, secretario. V 13 6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CARLOS ROSSI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1914. — Doctor José Agustín Basualdo, secretario. V|7|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don TRANQUILLO QUADRELLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1914. — Gabriel Fernández, secretario. V 7|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CATALINA COSTA de VACCAREZZA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1914. — Mariano Burgueño, secretario. V|7|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANGELA o ANGELA CATALINA o CATALINA PODESTÁ de GHIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1914. — José Cúneo, secretario. V|7|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Julián V. Pera, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de terinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO POU, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 15 de 1914. — Doctor Luis García Fernández, secretario. 3|7|914.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN STAGNARO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe

bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 2 de 1914. — J. M. Carlomagno, secretario.

V 2|7|914

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA NAVONA de BRONDO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1914. — Gabriel Fernández, secretario. V|1'7

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don SECUNDINO RIVERO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 23 de 1914. — Doctor Manuel C. Olmos, secretario.

V|30|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS ARZANI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 8 de 1914. — Víctor Sandullo, secretario.

V|30|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN CEA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 19 de 1914. — José Cúneo, secretario.

V|30|6

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ELISABETH COLIA DE COSTANZO o ELISABET COLLIA DE COSTANZO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1914. — Gabriel Fernández, secretario.

V|30|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don MANUEL LUVASES o LUACES, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho

Buenos Aires, mayo 15 de 1914. — Víctor Sandullo, secretario. V 21 6.



ENLOZADO DE FABRICACION INGLESA, MARRON Y BLANCO

En venta en la Cooperativa "El Hogar Obrero"

A PRECIOS INFERIORES A LOS CORRIENTES EN OTRAS CASAS.

Bolívar 1864

SEMILLERIA ALEMANA
DE DAELENBACH y Cía.
VICTORIA 1441-49, Bs. As.

GRAN SURTIDO DE SEMILLAS, DE PLANTAS FRUTALES Y DE ADORNO

HERRAMIENTAS PARA JARDINERO

Catálogo ilustrado se remite gratis citando LA VANGUARDIA.

...ÑIA GENER... FÓSFO...
MARCA VICTORIA

3 CAJAS POR 10 CVOS

Broncería,

Fundición, Tornería, Reposaje

Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo.

R. HAUPT y M. PIZZA
VICTORIA 3270 — BUENOS AIRES

Asociación Obrera de Socorros Mutuos

ALBERTI 668, BUENOS AIRES
UNION TELEFONICA No. 2701 (MITRE)
Sección Banfield y Talleres:
CAVOUR 32?, TALLERES

En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 3 hasta 45 años de edad,

PIDAN ESTATUTOS





COCHEROS
VELAS

Coche Corona y Coche doble Ancla

(DE LA FABRICA REAL DE GOUDA)

Exijan esas dos marcas. -:- Son las mejores.



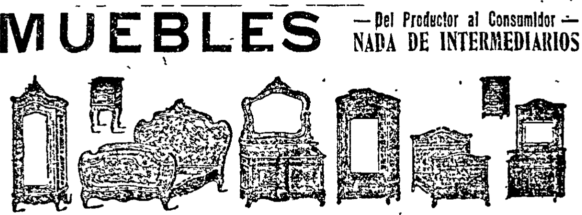
Evita Fumar Mal Toscano

El que exije el verdadero anillo del

FAMOSO AVANTI LEJITIMO

MUEBLES

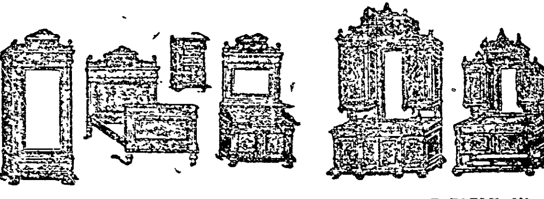
—Del Productor al Consumidor—
NADA DE INTERMEDIARIOS



¡¡OCASION!! Riquísimo juego, 2 plazas, "Luis XV", 8 piezas, nogal y roble . . . . $ 260

Espléndido juego, 2 plazas, "Luis XIV", 8 piezas nogal cire mármoles finos, lunas biseladas. . $ 175

NO OLVIDEIS, COMPAÑEROS, QUE ES LA CASA QUE VENDE MAS BARATO



7 PIEZAS (matrimonio), $ 150 — COMEDOR NOGAL Y ROBLE, 260

TERZA HERMANOS

Fábrica: ROJAS 14? (Caballito) — Coop. Telef. 999 (Oeste)

3043 RIVADAVIA 3043 — Coop. Telefónica 320 (Norte)

Imprenta
Lotito y Barberis

138 - BALCARCE - 138

UNION TELEFONICA 5340, Avenida

Fotografía
Dagnino Hnos.

633 - ENTRE RIOS - 633
SUCURSAL:
SANTA FE 3013 — Buenos Aires

Se hace un descuento de un 10 por ciento a los suscriptores de LA VANGUARDIA que presenten el último recibo.



LOS MAS EXQUISITOS CAFÉS Y TES

ENVASE ESPECIAL

Patentado por el superior gobierno de la nación

Casa principal: 1992 Rivadavia 1996. —Casa central: Rivadavia 1456. — Sucursales: Santa Fe 1886, Bernardo de Irigoyen 1117, Entre Ríos 732, Cangallo 963 y Corientes 4216. — Coop. Telef. 1215 Oeste.

Casa Dunet

ROPAS PARA OBREROS
ADECUADAS A CADA GREMIO

Defensa 1034

José Momo

LIBRERIA MODERNA

Agencia de periódicos de Italia y España

Acabo de recibir de España los siguientes libros: Alma rebelde, $ 1.20; Revolución y contrarrevolución, 0.80; Parlamentarismo y socialismo, 0.80; El proceso Ferrer y la opinión europea, $ 2.50.

Además tengo tarjetas de todo el grupo parlamentario socialista argentino, al precio de 20 centavos cada una

No se envía ninguna mercadería sin su debido importe, con gasto de correos por su cuenta. Dirigirse exclusivamente a J. MOMO, Méjico 2072, Buenos Aires.

PROFESIONALES

Instituto Comercial "HELLER"
RIVADAVIA 3386

Enseñanza práctica comercial para adultos de ambos sexos Sistema Heller. Leer, escribir y cuentas, $ 10 por mes Máquina, $ 5. Reforma de la peor letra en un mes. Tenedores de libros en 3 meses. Cajeras y empleados, 2 meses. Se otorgan diplomas Cursos por correspondencia Sistema Heller.

Director: I HELLER, profesor, contador y balanceador público.

Nota: En breve aparecerá el "Tratado Práctico de Contabilidad y Teneduría de Libros", "Sistema Heller", por I. Heller.

ACADEMIA SUPERIOR DE COMERCIO
"Heller"

FUNDADA EN 1905

Sección Central Corrientes 3454, U. T. 2730, Mitre. Sección Oeste. Rivadavia 6838. Sección Sud: Montes de Oca 845.

A 10 $ mensuales se enseña a ambos sexos, en corto tiempo, Lectura, escritura y cuentas. Aritmética, teneduría, caligrafía, ortografía, taquigrafía, telegrafía, inglés y francés A $ 5, escritura a máquina de todos sistemas. Cursos para contadores, tenedores de libros, cajeras y empleados, en 1 a 3 meses. Enseñanza por correspondencia Otorga diplomas. Director A. HELLER, profesor y contador público nacional y autor del "Metodo Heller". Nota: Próximamente aparecerá el "Tratado Teórico-práctico de Contabilidad y Teneduría de Libros "Método Heller", por A. Heller.

V 13 6 915.

MEDICOS

Dr. Enrique Dickmann. — Enfermedades internas, señoras y niños. Días de consulta: martes, jueves y sábado, de 1 a 4 p. m. Corrientes 2386. U. T. 3750, Mitre.

Dr. ANGEL M. GIMENEZ. — Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Horas de consulta de 2 a 4 y 7 a 8 p. m. — U. T. 3817, Libertad.

Dr. PEDRO A. GUERRERO. — Jefe de sala del hospital Tornú — Tratamiento específico de los tuberculosos. — Rivadavia 3323, de 1 a 2 p. m. — Uruguay 33, de 4 a 6 p. m

Dr. JUAN J. LAMBARDI. — Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 455. — Unión Telefónica 536, Barracas.

Dr. ENRIQUE FEINMANN. — Médico de los hospitales de Clínicas y Alvear. — Enfermedades internas, del estómago y nerviosas. Examenes con rayos X — Consultas de 1 a 4 p m. Billinghurst 1080.

Estómago

Enfermedades y cirugía de vientre — Dr. CORBELLINI, Corrientes 1943. A las 9 a. m. y a las 4 p. m.

SANATORIO CORBELLINI

CORRIENTES 1943

Consultas de cirugía general y enfermedades de señoras, a las 4 de la tarde. — Estómago, intestinos, enfermedades y cirugía de vientre, a las 8 de la mañana.

HEMORROIDES - Cura radical y gratis

Por datos y remedio. Deán Funes 583, departamento 8, de 8 a 9.30 a. m., de 12 a 1.30 y de 7 a 8.30 p. m

13.7'914.



Reducción garantida sin operación y sin molestia con el New Elastic Truss. Suave y eficaz, este aparato permite todo trabajo, no incomoda y asegura la curación progresiva de las hernias con rapidez y seguridad. S. BAER, especialista. — SARMIENTO 673 (1er. piso). — De 9 a 11 a. m. y de 1 a 7 p. m. Domingos, de 9 a 11 a. m.

HERNIAS



QUEBRADURAS.—Se reducen radical y rápidamente, éxito seguro y garantido, por rebeldes que sean, a todas las edades y sexos, con el nuevo Reductor DORAT, patentado y autorizado por el Departamento Nacional de Higiene.

Siete grandes premios Se remiten gratis certificados y folletos explicativos.

INSTITUTO ORTOPEDICO
CALLE SUIPACHA No. 1128
Buenos Aires

DENTISTAS

ADOLFO DICKMANN — Cirujano dentista. — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 6 p. m. Charcas 1473. Unión Telefónica 4734, Juncal.

Dr. A. Zabotinsky — Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 233. Horas de consulta de 4 a 7 p. m. — U. Telefónica, 5190 (Libertad).

JOSÉ S. GUESTRINO
Cirujano dentista
EXTRACCIONES SIN DOLOR
Consultas de 9 a 11 a. m. y de 1 a 8 p. m.
Corrientes 4315

ABOGADOS

ANTONIO DE TOMASO
Y
CUSTODIO MATURANA
ABOGADOS
Atienden personalmente todos los días de 2 a 5 p. m.
LAVALLE 1230
U. Telefónica 6509, Libertad
Escritorio 23, piso alto

Dr. FERNANDO DE ANDREIS — Abogado. — Estudio. Talcahuano 417 (3o. piso), U. T. 4066 (Libertad)

Dr. CARLOS N. CAMINOS — Abogado— Calle 25 núm. 230, Mercedes (provincia de Buenos Aires) — Libertad 477, Capital.

Dr. E. DEL VALLE IBERLUCEA, abogado — Estudio, Talcahuano 417, 2o. piso, U. T. 1923, Libertad — Particular, Brasil 1332, U. T. 2575, Buen Orden.

Dr. MARIO BRAVO — Abogado. — Libertad 477, Buenos Aires. — Unión Telefónica 5757, Libertad.

Dr. ALFREDO L. PALACIOS — Abogado. — Viamonte 1533. — Unión Telefónica 473, Avenida.

Dr. D. Ferraro Marcelli
ABOGADO
Estudio: LAVALLE 1512
Horas: de 1 a 7.
Consulta gratis de 5 a 7

ESCRIBANOS

ALFREDO VADONE — Escribano — Corrientes 633. Unión Telefónica 5538, Avenida.

CONTADORES PUBLICOS

C. de ECENARRO — Contador público y procurador de la matrícula provincial. Arreglos de libros y tramitación de asuntos civiles y comerciales, testamentarías, etc. Escritorios Mercedes (B. A.), calle 28 núm. 240 Capital federal, Tucumán 1352, escritorios 74 y 75. Particular, avenida Mitre 373, Mercedes (B. A.).

INGENIEROS

R. RODRIGUEZ DE VICENTE. — Ingeniero — Tacuarí 83. U. T. 4304 Libertad.

VARIOS

TALLER DE RELOJERIA. — Santa Fe 1450. — Juan Binaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

Empresa Bordoli

Se encarga de extraer los caños de los pozos semisurgentes, de acuerdo con las ordenanzas, a los siguientes precios: $ 25 y 30 cada uno. También se encarga de la inspección. — R. Falcón 1568.

V|15|7.



POR MES $ 1.50
NÚM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3815, Avenida

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NÚM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3570, Avenida

Año XXI — Número 2538

Buenos Aires, Miércoles 17 de Junio de 1914

Red. y Adm.: Reconquista 675

El socialismo en Austria

Las mujeres socialistas austriacas

(Especial para LA VANGUARDIA)

Veintitrés mil mujeres que pagan regularmente su cuota al Partido Socialista y más de cincuenta mil obreras afiliadas a los sindicatos obreros: tal es el poderoso ejército de amazonas que llenan las filas de la organización política y gremial de las proletarias austriacas.

Fué en el año 1890 cuando se inició el movimiento de la mujer obrera en Austria. La primera manifestación del 1o. de Mayo acababa de celebrarse, y el proletariado internacional estaba indescriptiblemente entusiasmado por su causa: la emancipación social!

Muy modestas en su comienzo, inexpertas en su nueva actividad, las obreras austriacas, a quienes la ley prohibía pertenecer a una organización política, se reunieron en una sociedad para la propagación de la cultura (Arbeiterinnen Bildungsverein).

Tan luego como se fundó esta organización obrera, nacieron las leyes de excepción contra el proletariado. Las vejaciones y las persecuciones de la policía no iban dirigidas solamente contra los obreros, sino también contra las primeras militantes, y, como los socialistas, ellas también se encontraban fuera de la ley. Para obligarlas mejor a abandonar la lucha por su ideal, el gobierno había instituído tribunales especiales. Las sentencias que esos tribunales pronunciaban eran tan injustas y rigurosas — ¡por cantar una canción revolucionaria se veía uno inculpado de alta traición! —, que los jueces de esos tribunales habían sido denominados "los jueces sanguinarios".

En esta atmósfera saturada de injusticia y de persecuciones empezó, pues, el movimiento de las proletarias de Austria. Las primeras militantes aguantaron con valor las persecuciones, y los ejemplos de abnegación que se podrían mencionar llenarían las páginas de la mejor [illegible] sobre el altruísmo humano.

Por lo demás, sin este gran ideal [illegible] por una causa augusta, ¡cómo [illegible] podido, por ejemplo, Victoria K[illegible] [illegible] primera directora de [illegible] sociedad de obreras para la propagación de la cultura, madre de [illegible] ó hijos, y tuberculosa, hallar tiempo para dedicarse a emprender sus campañas de esclavitud! Hasta desde su lecho de agonía dirigió esta [illegible] heroína el "Arbeiterbildungsverein" y colaboró en la "Arbeiterinnen Zeitung" (El Diario de las Obreras), que se fundó más tarde. No se sacrificó menos Emma Adler, la esposa del líder de la democracia social austriaca, quien se encargó de varios cursos para las obreras, entre otros el de francés y el de inglés, y con su ayuda moral y material contribuyó, en unión de muchas otras, a la propulsión de este gran movimiento.

Pero se debe notar que la mayoría de las militantes activas fué reclutada, al principio, entre las mujeres de [illegible]. Estas valientes proletarias estaban llenas de buena voluntad, pero lo que les faltaba era la experiencia de la política y la costumbre de hacer discursos. Para ayudarlas, el Partido Socialista les [illegible] [illegible] sor masculino, el ciudadano Gus[illegible] Hafher. En él encontraron las proletarias austriacas un guía seguro y lleno de tacto. En todos los mítines estaba él presente, [illegible] a las tímidas a hablar, corregía los borradores de los discursos de [illegible] oradoras, les explicaba la [illegible] de las reglas parlamentarias, etc.

Cuando por fin, gracias a todos [illegible] esfuerzos, la sociedad de obreras [illegible] fuertes, y de todos los [illegible] de Viena afluían adherentes, [illegible] fundaron secciones locales, [illegible] por un comité director. Luego, se emprendió una campaña de propaganda. Durante el invierno de 1893 se fundó un [illegible] de lectura y de discusión, [illegible] se tituló "Libertas". Su objeto [illegible] aumentar los conocimientos [illegible] de las propagandistas. Las conferencias estaban a cargo de [illegible] más distinguidos [illegible] [illegible] de los estudiantes [illegible] de la universidad de Viena. Después de las conferencias había [illegible], y esto contribuía mucho a aclarar los puntos que habían [illegible] obscuros. Las militantes [illegible] con gran ternura de aquellos [illegible] en los cuales el partido, aun [illegible] como una gran familia.

[illegible] primer gran mitin que las mujeres socialistas celebraron en Viena [illegible] de protesta contra la carestía de las subsistencias. Era un [illegible] naturalmente debía interesar a las mujeres. Pero no era más [illegible] pretexto para que, al extenderse el debate, se llegara a hablar de la situación de las obreras. Esto bastó para despertar muchas conciencias adormecidas. Sus filas engrosaban con rapidez.

Pero si en Viena el movimiento iba siempre progresando con mucha celeridad, en las provincias no ocurría lo mismo, porque por falta de propagandistas femeninas la palabra de emancipación no podía ser escuchada sino raramente. Sólo el domingo iban a veces algunas obreras al amanecer, en ómnibus — pues el expreso costaba demasiado — a celebrar un mitin tan lejos como fuera posible, para poder también a la tarde ir a otro punto. El domingo por la noche volvían estas apóstoles de la emancipación femenil a su casa, para descansar unas horas antes de volver el lunes a la fábrica.

Al año siguiente, durante la gran crisis económica por que atravesó este país, las proletarias organizaron mítines contra la desocupación.

El 1o. de enero de 1892, según una decisión del congreso socialista del año anterior, se fundó el órgano de las proletarias austriacas, "Die Arbeiterinnen Zeitung" (El Diario de las Obreras). Aunque entre sus colaboradoras haya habido mujeres como Laura Marx Lafargue, Eleonor Aveling (ambas hijas de Carlos Marx), y Frieda Simón Bebel, la hija de Bebel, el periódico tuvo muchas dificultades para sostenerse. Su edición no pasó nunca de 2000 ejemplares, y el año se clausuraba siempre con un déficit. Sólo el entusiasmo de algunas militantes le procuraba los alientos que tanto necesitaba.

Durante los dos primeros años de su existencia, el "Diario de las Obreras" fué un suplemento del "Arbeiter Zeitung", el diario socialista de Viena. Pero a fines de 1893, se arriesgó a emanciparse y se convirtió en un hebdomadario independiente. Aquella era una época muy difícil para el progreso del periódico, ya que los sindicatos acababan de constituirse y las obreras estaban obligadas a leer el periódico profesional. Esto, pues, era un impedimento más.

En la primavera de 1898 tuvo lugar el primer congreso de las mujeres socialistas de Austria, que causó en todas partes el más grande entusiasmo. Los sindicatos, algo aprensivos, temían que el movimiento político de las mujeres sobrepujase al movimiento gremial; pero esos temores no se realizaron, porque el éxito de un movimiento trae consigo el del otro, ya que las dos organizaciones marchan paralelas hacia el mismo fin.

Además, la mitad del comité directivo que fué elegido en este congreso se componía de delegadas del Partido Socialista, y la otra mitad de las representantes de los gremios.

La vida activa de propagandistas había hecho que se formara un grupo de militantes, que durante las elecciones de 1901 prestaron un concurso asiduo y precioso al partido.

Poco tiempo después se formó el sindicato de las costureras, que es ahora uno de los más fuertes del imperio.

La lucha por la obtención del sufragio universal en Austria encaminó la actividad de las mujeres socialistas hacia este nuevo campo de batalla. Y cuando los esfuerzos de los socialistas fueron coronados por el éxito, en 1907, las mujeres socialistas podían enorgullecerse de haber contribuído por su parte a la victoria. Como consecuencia de esta nueva situación, la "Sociedad de proletarias para la propagación de la cultura" se transformó en organización política. Este cambio hizo aumentar la edición del periódico de las obreras al número fabuloso de 30.000 ejemplares.

El tercer congreso de las mujeres socialistas, que se verificó en 1908, aprobó la decisión del comité nacional, que proponía una constitución central, que es la que hoy rige. Al frente de la organización se encuentra un comité central, residente en Viena y compuesto de 10 y hasta de 12 miembros. Es el que dirige la acción política y económica del partido de las obreras en toda Austria. El sirve también de oficina central de organización y de información de prensa, etc. Las giras de propaganda son también organizadas por él. Pero en todo lo demás, cada una de las provincias tiene un comité provincial, administrándose de un modo autónomo.

La propaganda es también dirigida con mucha intensidad, no solamente por medio de mítines, sino también con la ayuda de una gran cantidad de literatura socialista. Las mujeres socialistas tienen a su disposición, además de su periódico, el "Arbeiterinnen Zeitung", el órgano mensual científico del Partido Socialista, "Der Kampf" (La Lucha), "Die Gemeinde" (La Comuna), que trata todas las cuestiones municipales desde el punto de vista socialista, y "Der Abstinent", el arma para la lucha contra el alcoholismo. Hay también una inmensidad de folletos sobre casi todos los temas.

La redactora del periódico de las obreras es, naturalmente, una mujer. La ciudadana Adelheid Popp, ex obrera en Bohemia, cuyas memorias acaban de aparecer en francés, en un libro intitulado "Memorias de una joven obrera". En este libro, en el cual ella relata las vicisitudes de su vida, se verá cómo esta mujer de energía ha llegado a elevarse desde la fábrica hacia la importante posición que ahora ocupa con mucho talento. Su elocuencia, la fuerza de su razonamiento y el saber de esa proletaria, que a fuerza de voluntad ha aprendido tanto, son extraordinarios y constituyen una prueba de las grandes fuerzas latentes que poco a poco surgen en el proletariado, pero que solamente el día de la emancipación social podrán florecer.

La secretaria nacional es la compañera Gabriela Proft, un ejemplo, también, de voluntad y de inteligencia. Fué doméstica, y después de haber seguido los cursos de la escuela de noche, fué empleada en una cooperativa del partido, y joven, muy joven, fué escogida por sus compañeras para ocupar la posición difícil y fatigante de secretaria nacional. Ella desempeña su papel admirablemente y es una de las mejores oradoras del partido.

En el partido hay también mujeres que han pertenecido a la burguesía, pero que, entusiasmadas por el ideal socialista, han venido a nuestras filas para poner su saber y su experiencia al servicio de sus hermanas menos afortunadas. Una de ellas es Teresa Schlesinger, la hermana del teórico alemán Gustavo Eckstein, que tiene reputación de ser la mejor oradora del partido, y Emmy Freundlich, la hija de un alcalde de un pueblo de Bohemia, que edita un periódico para los niños socialistas. Estas dos mujeres son dos ejemplos de convicción por un ideal y de abnegación por las esclavas del capitalismo.

Para la comisión general de los sindicatos de Austria ha sido elegida también una socialista. Se llama Ana Boschek, y era antes la organizadora del sindicato de las costureras. Hace ya veinte años que esta valiente socialista ocupa una posición de tanta importancia.

El progreso de la organización gremial de las mujeres ha sido muy rápido. En 1892, año en que fueron fundados los sindicatos, ella no contaba más que 2236 miembros femeninos. En 1912, al celebrarse el 20°. año de su fundación, tenía 50.416. Y en este número se cuentan solamente las obreras de idioma alemán, ya que las de otras nacionalidades de Austria tienen una organización independiente.

En el último congreso de las mujeres socialistas de Austria, que se celebró el otoño pasado, decidieron que harían todo lo que dependiese de ellas para que el próximo congreso internacional de las mujeres socialistas, que debe celebrarse en Viena, sea un éxito para el movimiento internacional. Y todos los que conocen al partido austriaco están convencidos de que no será otra cosa.

Edmundo PELUSO.

REDACCION

ECHAGÜE Y DEMARCHI

¡No vaya a creerse en una firma comercial!

A esos dos diputados los separa un abismo: todo lo que hay entre un conservador y un radical de la provincia de Buenos Aires. La distancia es insalvable, sobre todo para el señor Demarchi, pues mientras fué admitido en la cámara gracias al voto del señor Echagüe, por rechazar el diploma de éste hubiera el señor Demarchi repudiado el propio.

Tan honda diferencia electoral no obsta a que ambos sean movidos por la misma aspiración a proteger la industria del país, y en una misma sesión, el señor Echagüe ha querido protegernos en el renglón de los adoquines, y el señor Demarchi ha manifestado cuán capaz se siente de hacer nuestra felicidad por lo que se refiere al algodón.

Quien dice adoquines, habla de pavimentación. No son pocas, pues, las personas a quienes de cerca o de lejos toca el proyecto del señor Echagüe.

País éste de superficie blanda y poco permeable, sus vías, anchas o angostas, son muy malas si no se las pavimenta. En los suburbios de Buenos Aires y en la provincia entera, los caminos y calles en su mayor parte son simples intersticios por donde se pasa si se puede. ¡Cuán importante es, pues, para todos nosotros el precio de los adoquines! ¡Para el inquilino o el propietario de los suburbios, para el vecindario de los doscientos pueblos y ciudades del litoral, para los productores y consumidores de leche y legumbres que han de llegar frescas a las ciudades y los pueblos, para los proveedores todos de la población, para las fábricas todavía bloqueadas a intervalos por los pantanos!

Y esos adoquines tan necesarios en la ciudad de Buenos Aires y la zona que la circunda, son fatalmente caros, porque el granito está muy lejos y es muy pesado.

Sólo una circunstancia nos favorece en esta dificultad: el puerto, adonde llegan buques trayendo como lastre adoquines de granito que han cargado en otras costas, y descargan aquí cómodamente, gracias a los buenos guinches de los diques.

¡Bien venidos esos adoquines, que han de hacer transitables nuestras calles y que facilitan la llegada a nuestros puertos de buques en lastre! Nos vienen como gaje del desarrollo del comercio argentino de exportación. Nos traen la seguridad de la salida de productos que, de otro modo, tal vez no la tendrían. Nos vinculan al mercado universal.

¡Extraña aberración! El estado argentino, tan emprendedor en materia de ferrocarriles, tan inclinado a favorecer con toda clase de seguridades y ventajas al capital ferroviario, tiene un desdén singular por los adoquinados, y mientras deja entrar al país libres de derechos los rieles y las locomotoras, impone un gravamen aduanero de 25 o,o al granito labrado, encareciendo artificialmente tan indispensable elemento de construcción de caminos.

De ahí proviene en parte el malestar de las empresas de pavimentación, que, como dice el señor Echagüe, han suspendido, o disminuído mucho en la actualidad sus trabajos, a consecuencia de la situación financiera que atravesamos.

Y aquí viene el chispazo de genio del señor Echagüe. —¿No hay plata para adoquinar con los adoquines a 20 $ la tonelada? ¡Pues elevemos su precio, con nuevos derechos aduaneros, a 30 ó 40 $! Y, para fomentar la industria, ¡propone triplicar sobre el adoquín de granito el derecho de aduana!

El arbitrio nos parece absurdo, a nosotros, simples ciudadanos. Pero en el señor Echagüe se comprende. Ha hecho su aprendizaje financiero como administrador de bancos oficiales, que favorecen mucho los negocios de algunos, quitando un poco a todos.

El quiere fomentar así las canteras del Tandil, y lo acompañan en su intento los señores Santamarina y Garzón, muy vinculados personalmente al mundo de la piedra.

Conservador de pura sangre, el señor Echagüe defiende el privilegio con la arrogancia de un Bayardo. ¡Quiere que los adoquines se vendan caros, para que, aun durante la crisis, los propietarios de las canteras del Tandil reciban cada año, como renta, su medio millón de pesos! Nos da así la clave para resolver el problema de las canteras, sin estorbar a la solución del problema del pavimento. Todo se reduce a que, si, como se dice, el adoquín extranjero se vende aquí a más bajo precio, los empresarios de las canteras argentinas mejoren sus procedimientos de trabajo, o los propietarios de ellas reciban menos renta.

¿Qué decir del proyecto del señor Demarchi, que pretende subir los impuestos de aduana sobre el algodón?

¿Sería eso proteger a la industria? ¿Hay acaso industria más nacional que la confección doméstica de ropa blanca para la familia? ¿No privan ya los vigentes derechos de aduana a cada madre obrera de muchas de las piezas de ropa que, sin esos malos impuestos, podría tener la familia obrera? ¿A qué hablar de la industria del algodón a propósito del cultivo de este textil, cuando dicha industria tiene su principal asiento en países que no cosechan ni un capullo? El algodón en bruto es uno de los grandes artículos del comercio mundial, y nuestra exportación de algodón es insignificante. ¿Podemos hablar en serio de fomentar su cultivo encareciendo aún más el vestido del pueblo?

El diputado radical señor Demarchi nos propone favorecer el hilado y el tejido del algodón dejando a los trabajadores momentáneamente sin camisa. Nos disculpará de que no aceptemos su consejo, aunque permanezcan inactivas las máquinas de la compañía que él tan dignamente preside.

La venta de los acorazados y un "Fondo agrario-escolar"

En la sesión de hoy, el diputado doctor Nicolás Repetto presentará y fundará el siguiente proyecto de ley, que dispone la venta de los dreadnoughts y crea con el producido de la misma un "Fondo agrario-escolar" que será administrado por el Banco Hipotecario Nacional:

He aquí el texto del proyecto:

"El senado y la cámara de diputados, etc.:

Artículo 1o. El poder ejecutivo procederá a la enajenación de los acorazados en construcción "Bernardino Rivadavia" y "Mariano Moreno".

Art. 2o. El producido de la venta será destinado a formar el capital inicial de una nueva sección del Banco Hipotecario Nacional, sección que se crea por esta ley y que se denominará "Fondo agrario-escolar".

Art. 3o. El "Fondo agrario-escolar" será destinado a acordar préstamos en efectivo con garantía hipotecaria, no mayores de $ 10.000 m'n. c'l., con el interés anual del 5 o o y amortizables en 25 años, sobre terrenos aptos para el cultivo de cereales o forraje, ubicados en la zona de influencia de un ferrocarril y situados a una distancia no mayor de 700 kilómetros de un puerto nacional de ultramar.

Art. 4o. Al finalizar cada ejercicio, el Banco Hipotecario Nacional, después de haber acreditado al "Fondo agrario-escolar" el producido de todas las amortizaciones correspondientes a los préstamos acordados por ese fondo y deducido de los intereses la parte que le corresponda por gastos de administración, entregará el resto al consejo nacional de educación para que sea invertido en la construcción de escuelas.

Art. 5o. El "Fondo agrario-escolar" recibirá anualmente todas las utilidades líquidas del Banco Hipotecario Nacional, y podrá ser aumentado con los fondos que resuelva votar el congreso.

Art. 6o. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a lo dispuesto por la presente ley, y mientras no sea reformada en un sentido concordante la ley orgánica del Banco Hipotecario Nacional, su aplicación se hará de acuerdo con una reglamentación que el poder ejecutivo deberá formular dentro de los 3 meses de su sanción.

Art. 7o. Comuníquese", etc.

LOS FUEROS DE LA DIPLOMACIA

Se escandaliza un diario armamentista de las "manifestaciones de indisciplina" que se notan en la vida pública nacional, y señala entre las más graves "la tentativa de trasladar la alta dirección de las relaciones internacionales de la cancillería a la arena candente y movediza de la vida parlamentaria". Este hecho no tiene precedentes, según dicho diario, "en ningún país organizado y gobernado con seriedad". Aun procediendo la cámara dentro del más riguroso secreto, los miembros del gobierno deben circunscribirse a una función puramente informativa, "no permitiendo que se empeñe una discusión fundamental y recia sobre política internacional".

A través de estas sentencias que parecen inapelables, se descubre la fatuidad de un ex diplomático fracasado, a quien debe haberle perjudicado mucho la crítica pública de sus ataques de monomanía bélica.

En todos los países organizados constitucionalmente — monárquicos o republicanos — se discute a la luz del día la política internacional. Los mensajes de la corona, en las más rancias monarquías europeas, se ocupan extensamente de las relaciones internacionales, dando lugar a debates de resonancia.

¿Cómo no va a tener derecho el parlamento a ocuparse de las cuestiones que afectan a la paz pública, y en las que se arriesgan los dineros del pueblo, la tranquilidad y la vida de los ciudadanos? ¿De qué poder secreto habrían recibido los diplomáticos el privilegio de monopolizar el cuidado de las relaciones internacionales?

Los socialistas franceses, que si no gobiernan a Francia, ejercen en la política de su país una influencia innegable, han sido siempre los primeros en preocuparse de las relaciones internacionales de aquélla, condenando, por boca de Jaurés, la diplomacia secreta, cuya tendencia a provocar las guerras, y con ellas la ruina de los pueblos, es bien conocida.

Los diarios armamentistas pueden inducir en error a sus lectores, suponiéndolos mal informados o de anchas tragaderas, cuando se refieren a lo que se dice y se hace fuera de la Argentina.

La adulteración de los hechos no es tan fácil, ni el sostenimiento del absurdo tan cómodo cuando les sirve de elementos de juicio lo que pasa aquí, a los ojos de todos.

Y lo innegable es que nuestro pueblo repudia el histerismo alarmista de los pretendidos hombres de estado que sueñan con guerras imposibles, y a quienes les importaría poco que se cerraran mil escuelas si ello fuese necesario para comprar un nuevo dreadnought.

"Estamos persuadidos — dice "La Prensa" refiriéndose a los proyectos antiarmamentistas — de que la opinión de la mayoría de la capital desaprobaría esas iniciativas parlamentarias, si pudiera contarse regularmente su voto libre y espontáneo, y que nueve y medio décimos de la opinión del resto de la república se levantaría como un solo hombre, si fuera convocada, en contra de las indiscutibles imprudencias parlamentarias que nos ocupan.

"La reacción del sentimiento nacional —agrega — se ha de pronunciar de nuevo vigorosamente. Es muy posible que la opinión pública, armada con la cédula electoral, organice una verdadera campaña de exclusión futura contra los políticos que procedan sin suficiente ponderación en las graves cuestiones internacionales."

"La Prensa" tiene mala memoria. No es de ahora la oposición socialista a los armamentos. Y el pueblo de la capital ha tenido ocasión, hace muy poco, de expresar su opinión al respecto, dando la mayoría de sus votos al Partido Socialista, mientras que, dos años atrás, infligía la más vergonzosa derrota al líder del "chauvinismo" armamentista, al ex canciller Zeballos.

La caída de éste fué tan ruidosa, que todo el mundo ha de explicarse las ansias con que ambicionará un desquite honroso y rehabilitador.

JUSTICIA DE PAZ

Las frecuentes renuncias que se vienen produciendo en los juzgados de paz de la capital y las continuas quejas que contra esa justicia se plantean a diario por la demora en la tramitación de los asuntos, nos inducen a ocuparnos nuevamente de una cuestión tan importante como es ésta de la justicia de menor cuantía, que tiene tanto valor para el pueblo, sobre todo para los trabajadores que se ven precisados muchas veces a concurrir ante ella.

Debemos, sin embargo, destacar en primer término el interés que "prima facie" se descubre en las esferas oficiales de desmerecer la actual organización de la justicia de paz para afirmar, ante su fracaso, la conveniencia de sancionar el proyecto de reforma que el poder ejecutivo tiene sometido a las cámaras instituyendo la justicia de paz letrada y rentada.

Se pretende que no hay quien quiera en la actualidad desempeñar las funciones de juez de paz en razón de tratarse de puestos sin remuneración alguna y que exigen el sacrificio de unas horas diarias para atenderlos. Pero, al hacer esta afirmación, olvida el gobierno decir cuál ha sido el criterio seguido para efectuar los nombramientos de jueces de paz. Es notorio que el P. E. al llenar esos cargos no se ha preocupado de hacerlo sino con figurones de la política o del foro, en la mayoría de los casos, esto es, por quienes tienen menos gusto y menos voluntad para atender cargos de aquella índole, ad honorem.

Cambie el P. E. ese criterio y verá cómo la justicia de paz dará los resultados apetecidos. Seleccione también la cámara de apelaciones, al formular la terna de los candidatos, haciéndolo de entre los vecinos con antecedentes más honorables y que, aun cuando no posean diploma doctoral u ostenten títulos de amistad con el personaje tal o cual, constituyan una garantía real de buen desempeño de las funciones que se les encomienden.

La justicia de paz reclama hombres de sana conciencia y buen concepto, de probada rectitud, que no se conviertan en instrumentos de nadie y que no permitan que empleados poco escrupulosos, de los que tanto abundan hoy en los juzgados, cometan las irregularidades que con tanta insistencia se denuncian.

Por último, diremos que los socialistas estamos en desacuerdo con la institución de la justicia de paz letrada y a sueldo, reforma aprobada en el senado, y que, de modificarse el régimen actual, estimamos que debiera hacerse en el sentido de establecer la electividad de esa justicia, que quedaría así directamente en manos del pueblo, como se encuentra en todos los estados norteamericanos y en la mayoría de los países de Europa. Este pensamiento lo han de expresar en su oportunidad en el congreso los parlamentarios del Partido. Pero consideramos también que mientras el actual sistema persista en su vigencia y sea el P. E. quien provea el nombramiento de los jueces de paz, funcionarios ad honorem, débese tratar de que sus resultados sean los más beneficiosos posible. Y ya que el ejecutivo ha dicho que la mayor dificultad con que tropieza es la falta de personas que quieran aceptar aquella carga pública, le ofrecemos desde ahora facilitarle honestos jueces para todas las circunscripciones de la capital, proponiéndole personas que, por lo mismo que prestan su concurso al amplio y complejo movimiento que representa el Partido Socialista, están acostumbradas a sobrellevar tareas que, como las de los jueces de paz, si bien no ofrecen aliciente pecuniario, permiten a los hombres de inteligencia y de buena voluntad la ocasión de dar parte de sus actividades a bien de la colectividad.

CONGRESO

LA SESION DEL SENADO

Ayer a las 3.40 p. m. se reunió el senado con asistencia de los señores Crotto, del Valle Iberlucea, del Pino, Echagüe, Garramuño, González, Güemes, Irigoyen, Iturraspe, Olaechea y Alcorta, Ovejero, Peña, Posse, Virasoro, Zabala, Vidal y Mendoza.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior y se dió cuenta de los asuntos entrados.

El señor Damián M. Torino, en representación de la sociedad anónima Frigorífico Anneur de La Plata, solicita ampliación a 200.000 pesos de la franquicia que le fué concedida por la ley 8416 para introducir libres de derechos materiales y maquinarias destinados a la instalación de un frigorífico.

La Sociedad atlética universitaria de Córdoba solicita un premio para un concurso que se realizará en 1916. El senador Posse pidió que se tratara sobre tablas. Se aprobó, autorizando a invertir 20 argentinos de fondos de secretaría.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 3.45 p. m.

Comisión de códigos

Ayer tarde se reunió la comisión de códigos de la cámara de senadores, para iniciar el estudio del proyecto de código penal, que se encuentra en carpeta desde hace varios años.

DIPUTADOS

Infracción a las leyes obreras

La comisión de legislación ha sometido a la consideración de la cámara dos proyectos en substitución de los propuestos por el poder ejecutivo unificando el sistema y procedimiento en la represión de las infracciones a las leyes 4661, 5291 y 8999, de descanso dominical y trabajo de las mujeres y los niños.

El primer proyecto establece que las multas serán aplicadas por los jueces en lo correccional de la capital y territorios nacionales.

Se ordena por ese proyecto que cada vez que alguno de los empleados dependientes del departamento nacional del trabajo designados para controlar el cumplimiento de las mencionadas leyes compruebe alguna infracción puni-

ble, procederá a levantar un acta relacionada, que, con carácter de instrumento público, servirá de base a un juicio especial, verbal y actuado, en el que desempeñará papel de actor el departamento nacional del trabajo.

En audiencia decretada por el juez, el acusado podrá ofrecer excepciones pertinentes, que podrán ser: falta de identidad del infractor; falsedad del hecho imputado; falta de autenticidad en la denuncia.

Esas excepciones serán tenidas en cuenta siempre que el acusado haya depositado en calidad de caución el término medio de la multa impuesta.

Las multas deberán ser pronunciadas dentro de las 24 horas del término del juicio, y hechas efectivas dentro de las 24 horas subsiguientes.

Por el otro proyecto se establece que incurrirá en una multa de veinte pesos el padre, tutor, encargado o representante legal de un menor que, por medio de informaciones inexactas, induzca a un empresario o patrón a tomarlo en el trabajo con violación de las disposiciones de la ley 5291.

También establece multas para las agencias de colocaciones que engañen o induzcan al error a un obrero.

Los fondos que produzca esta ley se destinarán al fondo del consejo nacional de educación.

El bien de familia

En una próxima sesión el diputado Cafferatta presentará un proyecto por el que se establece que podrá ser constituída como bien de familia toda casa o porción de casa de propiedad del jefe de familia, habitada por ella a título de habitación ordinaria; toda extensión de tierra pisada y trabajada directamente por los mismos, a condición de que el valor total del inmueble no exceda de la suma de 10.000 pesos, estimada en la fecha de su declaración.

Comisión de poderes

Ayer tarde se reunió la comisión de poderes de la cámara de diputados para continuar el estudio del diploma de Jujuy.

La comisión se expedirá posiblemente hoy, con dos despachos, favorable uno al electo Bustamante y otro al señor Zabala.

La sesión secreta

Esta tarde continuará la sesión secreta de la cámara de diputados para tratar los términos de la minuta Olmedo, sobre venta de los acorazados. Hablará el diputado doctor de Tomaso.

LOS JESUITAS EN EL BRASIL

En los estados brasileños de Santa Catalina y limítrofes, la grey católica se ha organizado militarmente. Batallones de piadosos fieles bien armados y municionados y bandas cuatreras del "sacré cœur", responden a las inspiraciones de un monje que, se dice enviado del señor en misión redentora.

Periódicamente, y en ocasión de cualquier incidencia política, el monje y sus huestes realizan verdaderos malones, sembrando el terror en las aldeas y villorios de la región. Roban y matan, llevando la cruz en alto, a modo de enseña o de bandera y ponen en jaque a las autoridades desprevenidas.

Demás está decir que el "enviado del señor" no es más que un simple agente de la secta jesuítica al servicio de las fracciones más reaccionarias de la política brasileña. Al mantener vivo y latente el fanatismo de una parte de aquel pueblo ignorante, los jesuítas luchan por la eternidad del despotismo en la política del Brasil, y realizan a la vez, con sus desmanes y matanzas, las funciones del dragón de Alca en las escenas admirablemente descritas por el formidable Anatole France.

Lo curioso es que las autoridades brasileñas no hayan logrado aún reducir aquel grupo de sediciosos negros que desde hace cerca de veinte años asolan campañas y poblaciones de una región entera y que constituyen un baldón para aquel pueblo.

TERCER CENSO NACIONAL

PARTIDO DEL TANDIL

La comisión del censo sólo ha recibido ayer los datos correspondientes a la población del partido del Tandil, localidad de la provincia de Buenos Aires.

El jefe de la comisión censal de dicho partido comunicó en su informe que los diversos censos han sido levantados sin tropiezos de ningún género, no teniendo conocimiento de que se hayan producido omisiones o duplicaciones.

La población de la planta urbana alcanza a 15014 habitantes; la sección quintas, 1.262, y la sección chacras, 5.729. Total del ejido, 22.005.

Los demás 12 cuarteles de que se compone el partido dan una población de 12.426 personas, lo que hace un total de 34.431 habitantes para todo el Tandil.

Monseñor de Andrea vuelve a las andadas

Una noticia del "día social" nos informa de que el segundo domingo del próximo mes de julio se iniciarán en la catedral las conferencias anuales de monseñor de Andrea.

Recordemos que el año pasado el aristocrático predicador hizo de sus sermones politicorreligiosos una encarnizada campaña antisocialista y pretendió hallar la *fórmula* de la reconquista de la capital por la reacción con la abortada concentración conservadora que saludaran en opíparo banquete los empresarios extranjeros, los altos burócratas, los estancieros y los obispos del radicalismo.

¿Volverá monseñor de Andrea a emprender su cruzada antisocialista, con el mismo éxito que la anterior, o se convencerá él mismo de que ha pasado la época de los milagros?

INSTRUCCION POPULAR

SOCIEDAD LUZ

Conferencias de la semana — Hoy: Física, profesor J. Cechini, en el Centro Socialista de la circunscripción 19a..

Jueves: Francés, profesor J. Arnaud, en Martín García 473.

Viernes: Construcción de casas, profesor D. Castro Zinny, en Méjico 2070.

Sábado: Visita a la panadería "La Higiénica", calle Canalejas. Punto de reunión: Rivadavia esquina Rojas, a las 8.30 p. m.

El martes 23 del corriente, en el local del Centro Socialista de la circunscripción 6a., el profesor contador público Miguel Pescuma iniciará un curso de aritmética y contabilidad, que se continuará todos los martes y viernes.

Biblioteca — En su local, Martín García 473, la Sociedad Luz tiene abierta una biblioteca popular que funciona todos los días hábiles, de 8 a 10 p. m. Los socios pueden llevar libros a sus domicilios.

ATENEO POPULAR

Actos de hoy: — En la biblioteca "Alberto de Diego", calle Deán Funes 1377, el profesor Antonio Casacuberta continuará su curso de Economía Política.

En Ramón L. Falcón 2761, local de la biblioteca "Emilio Zola", se seguirá dictando el curso de Biología.

El profesor Román Rodríguez de Vicente continuará sus lecciones de geología, en Urquiza 1820.

La misión del presidente en Francia

M. Poincaré ha definido en un discurso pronunciado en Lyon, con motivo de la exposición que tiene lugar allí, cuál es el papel que debe llenar el presidente de la república en Francia.

"Es para mí muy agradable — dijo, contestando a un discurso de bienvenida — oiros decir que, fieles a la verdad constitucional, colocáis fuera de los partidos las funciones y la persona del presidente de la república. Si en el ejercicio de la magistratura no puede incurrir en ninguna responsabilidad parlamentaria o política, es porque debe permanecer extraño a las divisiones inevitables de una democracia libre; es que él debe ser y permanecer — me complazco en repetirlo — el presidente de todos los franceses; es que debe llenar con escrupulosa lealtad y con el constante cuidado de los intereses nacionales, el papel de árbitro y de consejero que le asigna la constitución.

La Francia, que ha tenido la triste experiencia del poder personal, y que no volverá a empezarla, entiende dirigirse ella misma y contralorear por medio de los representantes que se da la acción cuotidiana de los gabinetes responsables.

Al mismo tiempo, como ella sabe que el orden, la seguridad nacional y el respeto a las leyes son las garantías esenciales de las libertades públicas y del progreso social, quiere que en el estado todas las funciones, así las más modestas, *como las más elevadas*, sean concienzudamente llenadas por aquellos a quienes se les confían, y ella espera del presidente de la república, como de todos los otros ciudadanos, que él cumpla integralmente y sin desfallecimientos los deberes que le incumben.

Los principales de esos deberes, los más nobles, los más sagrados, vosotros acabáis de definirlos, y para elevarme a la altura de mi misión, no tendría sino que inspirarme en los sentimientos que aunan a vuestra representación departamental.

Desde que está encargado de representar a la nación entera el presidente de la república debe tratar de levantarse por encima de los intereses particulares, aun los más legítimos, y encarar en todas las cosas la utilidad general, debe desprenderse de lo contingente y de lo efímero para afirmar en su espíritu de noción de las necesidades permanentes; debe despojar de todas las complicaciones accidentales las diversas cuestiones que se le presentan el tratar de considerarlas, exclusivamente, del punto de vista francés."

DE HOLANDA

EL PRIMER CONGRESO SOCIALISTA DE LOS PAISES BAJOS

Los adversarios del socialismo esperaban que el primer congreso del Partido Socialista de los Países Bajos sería un congreso de violentas discordias, debido a una serie de conflictos que precedieron a la celebración del mismo. Pero sus deseos no han sido satisfechos, pues el partido todo ha sentido la necesidad de una completa unión. Como lo dijera el presidente del congreso en el discurso de apertura: "El partido ha comprendido que un partido fuerte y unido es una necesidad en todas las circunstancias."

La cuestión que agita en estos momentos a la clase trabajadora de Holanda es la obtención del sufragio universal, y el congreso, puede decirse, salvo cuestiones de detalle, ocupó todas sus sesiones para tratar este importante problema.

El ciudadano Toelstra informó en nombre del consejo federal sobre la situación en que se hallaba actualmente la lucha.

Dijo el ciudadano Toelstra que el partido había luchado denodadamente en pro del establecimiento de un gobierno que estuviera dispuesto a conceder el sufragio universal, y que este gobierno había llegado a constituirse. La cuestión estribaba ahora en vigilarlo y defenderlo contra aquellos que desearan *impedir que la implantación del sufragio universal fuera un hecho.*

El peligro es doble: la derecha tiene una gran mayoría en la primera cámara, y es también bastante fuerte en la segunda cámara como para poder en cualquier momento provocar una escisión entre la izquierda y hacer caer el gobierno. Esto originaría la disolución de la cámara, hecho que pondría en eminente peligro todo lo que el partido ha ganado en junio de 1913. Están también, por otra parte, las debilidades del gobierno mismo; pues el ministerio, descartando algunos escasos demócratas, está formado por verdaderos reaccionarios, por militares y por señores que tienen una marcada inclinación hacia la derecha. Y ante este dilema, uno se pregunta si conviene dejar a estos señores hacer su política capitalista hasta tanto llegue el día en que el ministerio de que ellos forman parte haya efectuado la revisión. De todas maneras, nuestro partido debe estar continuamente en situación de afrontar cualquier evento, a fin de impedir todo movimiento de reacción. Y es por este motivo que la resolución que se presenta sobre el sufragio universal dice, que, si la primera cámara intenta resistir la revisión, el país será totalmente agitado contra ella, y esto haría peligrar su propia existencia, pues el proletariado no permitirá que la aspiración que desde tanto tiempo anhela sea obstaculizada en manera alguna.

El congreso aceptó a continuación, después de un animado debate, una resolución por la cual se acuerda, organizar las elecciones en los estados provinciales, es decir, en aquellas provincias donde exista la posibilidad de cambiar en minoría la mayoría clerical. Y es, sobre todo, la provincia Holanda Sur la que se desea conquistar, pues ella cuenta con un cuarto de la población de todo el país, donde los estados provinciales tienen, con el actual sufragio restringido, una mayoría clerical, no obstante que en las últimas elecciones han dado 96.000 votos a la izquierda contra 80.000 a la derecha; y por ese motivo envían al senado 10 miembros, todos clericales.

De esta manera se obtendría una fuerte mayoría de la izquierda en el senado, y no constituiría ya este cuerpo un obstáculo para la revisión. El congreso acordó para realizar esta aspiración, por gran mayoría, colaborar conjuntamente con los liberales.

CONCEJO DELIBERANTE

LA SESION DE AYER

A las 6 de la tarde, el doctor Palacio declaró abierta la sesión, con la asistencia de los concejales Maglione, Balbiene, Duhalde, Guerrico, Massini, Iriarte, Berro Madero, Bonazzola, Pereira, Sobbrero, Carosella y Boeri.

Aprobada el acta anterior, y habiéndose dado cuenta de los asuntos entrados, el concejo entró a tratar los despachos de comisión incluídos en la

orden del día,

aprobándose los siguientes:

De la comisión de seguridad, concediendo permiso a la compañía de tranvías Lacroze para modificar el recorrido de una de sus líneas y ampliar el de otra.

—De la comisión de obras publicas, aprobando el convenio entre el D. E. y la señora María V. de Rosette, por el cual ésta vende una propiedad ubicada en la calle San Juan 1635, a razón de 120 pesos el metro cuadrado.

—De la comisión de obras públicas, aprobando el convenio entre el D. E. y la señora Matilde M. de Santiago, por el cual ésta vende una propiedad ubicada en la calle San Juan 1422, a razón de 200 pesos el metro.

—De la comisión de obras públicas, aprobando el convenio entre el D. E. y el señor Céledonio Pereda, por el cual éste vende una propiedad ubicada en la calle Méjico y Cevallos, a razón de 100 pesos el metro cuadrado.

—De la comisión de obras públicas, aprobando el convenio entre el D. E. y el señor Gabino Cabral, por el cual éste vende una propiedad ubicada en la calle Corrientes 1251, a 380 pesos el metro.

—De la comisión de obras públicas, aprobando el convenio entre el D. E. y el señor Luis A San Román, por el cual éste vende un terreno ubicado en Bogotá esquina Campichuelo, a razón de 30 pesos el metro.

—De la comisión de obras públicas, aprobando el convenio entre el D. E. y la señorita Laura Jurado, por el cual ésta vende un terreno ubicado en Doblas esquina Pasaje Matorras, a razón de 40 pesos el metro cuadrado.

—De la comisión de obras públicas, aprobando el convenio entre el D. E. y el señor Antonio Duro, por el cual éste vende un terreno ubicado en la calle Manuela Pedraza, a razón de 23 pesos el metro y 7.574 pesos por la edificación existente.

—De la comisión de obras públicas, aprobando el convenio entre el D. E. y el señor José P. Ramos, por el cual éste vende un terreno ubicado en Tejar entre Pedraza y Guayra, por la suma de 11.250 pesos.

—De la comisión de interpretación, disponiendo que la municipalidad contribuya con el 45 por ciento de la suma de 39.033 pesos que le corresponde abonar al señor Ricardo D. Garrido, por la pavimentación de la calle Triunvirato, de Nahuel Huapí a Congreso.

Imputación de gastos

Al discutirse el primer asunto de la orden del día, el concejal Balbiene, presidente de la comisión de hacienda, hizo notar que el inciso 33 de la partida 17 del presupuesto, a la que debían imputarse todos los gastos referentes a ensanche de calles, estaba agotada.

Después de un breve debate, en el que intervinieron los concejales Boeri, Massini y Maglione, se resolvió que todos esos despachos quedaran sin imputación, citándose para la sesión próxima al secretario de hacienda del D. E., a fin de tratar el asunto.

Las bombillas de paja

Sin discusión, el concejo aprobó un despacho favorable de la comisión de higiene en el proyecto de ordenanza disponiendo la prohibición del uso de bombillas de paja que no estén recubiertas de un forro higiénico en todas aquellas casas en que se expenden refrescos. La infracción a esta ordenanza será penada con 10 pesos de multa en cada caso.

Despacho rechazado

A indicación del concejal Pereira, el concejo rechazó un despacho de la comisión de obras públicas aprobando el convenio entre el D. E. y el señor Héctor Mari, por el cual éste vende un terreno ubicado en la calle Yatay 369, a razón de 50 pesos el metro cuadrado.

Obras de pavimentación

Los concejales Sobbrero y Carosella presentaron un proyecto de ordenanza disponiendo la pavimentación con adoquines y base de hormigón de las calles Blanco Encalada, de Triunvirato a Alvarez Thomas; Colodrero, de Blanco Encalada a Guanacache, y Pacheco, de Blanco Encalada a Nahuel Huapí.

A las 7.15 p. m. se levantó la sesión.

Asociación de bibliotecas y recreos infantiles

Acaba de publicarse la primera memoria de esta simpática institución, que abarca el período comprendido desde el mes de octubre de 1913, fecha de su fundación, hasta febrero del corriente año.

Cuenta actualmente esta institución con tres recreos que funcionan en los siguientes locales: en la Sociedad Luz, Martín García 473; en el Centro Socialista de la sección 6a., Mármol 911, y en el Centro Socialista de la sección 19a., French 2860.

La memoria contiene un conceptuoso discurso pronunciado por la señorita Elida Calvo, con motivo de la inauguración del recreo que funciona en el local de la Sociedad Luz, discurso en el cual están expuestos los propósitos que animan a la institución.

Luego presenta unos cuadros estadísticos de asistencia de niños a los diferentes recreos, que dan un término medio de 80 niños para cada uno de aquéllos.

A continuación se refieren las diferentes excursiones realizadas a los parques Chacabuco y Lezama en compañía de los niños, y diversas distribuciones de juguetes efectuadas.

Por último se presentó un cuadro demostrando el estado financiero de la institución, el que arroja un saldo de $ 172.30 para el mes de mayo del corriente año.

Grupo parlamentario socialista

Se cita a todos sus miembros a la reunión que tendrá lugar hoy, a las 2.30 de la tarde en el local del congreso — El secretario.

Movimiento agrario

LIGA AGRARIA DE JUNIN

La asamblea del domingo — Conferencia del diputado Repetto

Con un número bastante crecido de socios se realizó el domingo último la asamblea de la Liga Agraria de este partido. De la orden del día se trató y resolvió por unanimidad dirigir una solicitud a todos aquellos propietarios cuyos campos se encuentran inundados pidiéndoles rebaja o exoneración del pago del arrendamiento de la parte de campo que no puedan los colones arar para la siembra. También se resolvió redactar un modelo de contrato de arrendamiento e imprimir un cierto número de ejemplares para difundirlos entre los colonos, a fin de que en lo sucesivo tengan éstos una base para realizar sus nuevos contratos y puedan evitar así ser sorprendidos en su buena fe firmando contratos leoninos y con cláusulas que no pueden cumplirse.

—En esta misma asamblea hizo uso de la palabra el ciudadano diputado doctor Nicolás Repetto, quien, entre otras cosas, expuso que los colonos deben unirse y ser solidarios; que ellos son los propulsores y los que cooperan con su trabajo al engrandecimiento y riqueza de nuestro país, y que la mejora de sus condiciones morales y materiales, no sólo debe ser querida y propiciada por el gremio agrícola, sino por todos aquellos hombres que aman realmente a su país.

La conferencia anunciada para las 3 de la tarde fué iniciada media hora antes, para satisfacer a muchos colonos que debían recorrer varias leguas para volver a sus hogares.

Ante una numerosa concurrencia de agricultores y vecinos, el diputado Repetto disertó por espacio de una hora y media. No pudiendo dar el texto íntegro de la conferencia, nos limitamos a publicar el siguiente extracto:

Inició su disertación el doctor Repetto refiriéndose a la obra del censo, que ha determinado tanta expectativa y que nos dirá entre otras cosas la situación real de la industria agrícolaganadera. Estudió después el crecimiento de la población y de la tierra cultivable en nuestro país, para hacer notar el desequilibrio o falta de paralelismo entre ambos fenómenos, que se inició en el año 1888 y se acentúa después en una forma realmente alarmante. Entró después a estudiar las causas que han provocado este desarrollo de la tierra explotable (excesivo en relación a la población disponible), mencionando como factores principales el acaparamiento de la tierra y su valorización por medio de ferrocarriles con garantías del estado, construcción de líneas férreas de mera especulación y la implantación por parte de las empresas de las tarifas llamadas parabólicas. Estudió luego las causas que producen el lento desarrollo de la población de nuestro país, y mencionó como la principal el latifundio, al que Openheinier atribuye tan gran importancia como factor emigratorio. Refirió después las características y los resultados tan brillantes del sistema de colonización norteamericano, y comparó esos resultados con los deplorables obtenidos en la Argentina mediante la colonización capitalista sistemática. Habló de los contratos de *arrendamiento, de la habitación del campo*, de la falta de indemnización por las mejoras, de la ausencia de escuelas para los niños de los agricultores, del peso de los impuestos, etc., etc.

Dijo después que una condición esencial para el progreso de nuestro país consiste en el parcelamiento de los latifundios y de la gran propiedad territorial, y que ese parcelamiento permitirá la creación de la verdadera chacra moderna, con su explotación mixta agrícolaganadera, su rotación de cultivos y la explotación inteligente de todas las industrias anexas, a la agricultura.

Estudiando después la manera de resolver la cuestión agraria, desechó de inmediato la receta dada por ciertos curanderos sociales, y que consiste en constituir al estado en comprador de latifundios que han de ser subdivididos y entregados luego a los agricultores de verdad. Dijo que el remedio no era tan simple, ni de una acción tan instantánea. Dijo que había que desmenuzar el latifundio por medio de la contribución territorial progresiva y el impuesto al mayor valor, y explicó el origen, la esencia y la aplicación de estos dos impuestos.

Habló después de la forma en que deberán hacerse los contratos de arrendamiento, alargando los plazos, suprimiendo formalidades y estableciendo en el mismo cláusulas referentes a la indemnización, por parte del propietario, de ciertas y determinadas mejoras realizadas por el arrendatario.

Habló luego de ciertas liberalidades o exenciones fiscales y de la supresión de los impuestos que gravan la alimentación, el vestido, la habitación y las máquinas e implementos de labranza de los agricultores.

Después de referirse someramente a la cuestión tan difícil como escabrosa del *crédito agrícola*, terminó su conferencia haciendo un llamado a todos los hombres del campo para que prestaran su concurso a la solución del problema agrario, que constituye hoy la cuestión más grave y más urgente para nuestro país.

LA UNIÓN SUIZA

DE LAS COOPERATIVAS DE CONSUMO

Esta gran organización cooperativa acaba de publicar su memoria anual, de la que entresacamos los datos que van a continuación:

Al finalizar el año 1912, las cooperativas de consumo de Suiza eran 369, habiéndose fundado durante el año 1913 otras 18 sociedades nuevas, llegando a fin del último año a 387.

Los socios de estas 387 cooperativas alcanzan a cerca de 25.000, y si consideramos que cada socio es padre de familia, se puede afirmar que la cooperación en Suiza reúne en su seno una cuarta parte de la población del país.

En el año que ha fenecido, las ventas de las cooperativas han tomado un notable incremento, llegando a la colosal cifra de 110 000 000 de francos

De estos 110 millones casi una tercera parte son mercaderías que surten los mismos almacenes al por mayor de la Unión Suiza a las demás cooperativas, la cual tuvo una venta de 44.400.428 francos, siendo esta cifra 7.129.583 francos mayor que en 1912, lo que representa un aumento de 19 por ciento.

Según los datos estadísticos de dicho informe, resulta que durante los últimos 10 años se ha triplicado el número de socios, y se ha cuadruplicado el importe de las ventas.

En Suiza la población va siendo conquistada por la idea cooperativa; cada día nuevos prosélitos van engrosando la ya numerosa familia de los cooperadores, atraídos por este principio, que quiere emancipar a los consumidores de la especulación desenfrenada de los comerciantes, causa muy principal del encarecimiento de los artículos de mayor consumo.

Entre otros datos estadísticos que señalan el progresivo avance de todas las secciones de la Unión Suiza, es interesante el que se refiere a la prensa cooperativa.

El diario cooperativo "Genossenschaftliche Volksblatt", difundido en la Suiza alemana, tiene un tiraje de 173.000 ejemplares; "La Cooperatica", difundido en la Suiza francesa, llega a 53.000 y "La Cooperazione", difundido en la Suiza italiana, tiene 6.000 abonados.

PERIODISMO

La Prensa Médica Argentina — Revista sudamericana de ciencias médicas. Hemos recibido el primer número.

Ideas y Figuras — El último número de esta revista contiene varios trabajos de crítica acerca de las leyes social y de residencia.

Mundo Argentino — El número que hoy sale a la venta trae una extensa información gráfica sobre asuntos de actualidad y un escogido texto.

COMITE EJECUTIVO

Sesión ordinaria del sábado 13 de junio

Presentes: Iñigo Carreras, Dickmann (A.), Lizza, Cúneo, Vidal, Grosso, de Andréis, diputados Bravo y Dickmann (Enrique).

Agrupaciones nuevas — Se aceptan las agrupaciones de Paraná, Navarro y sección 11a. de la capital. A esta última se resuelve indicarle una reforma en el artículo 1o. de los estatutos.

Correspondencia — Se reciben notas de los centros socialistas de Mendoza y 16a., éste avisando que se ha resuelto determinar el circuito del nuevo centro de Belgrano en las subdivisiones números 145, 148, 149, 151 y la mitad de la 153, dividida por Guanacache a Pampa; de General Pico, consultando puntos de orden interno; secciones 16a. y 11a. (obrero), Resistencia, dando cuenta de sus trabajos electorales para concurrir a la próxima renovación de la municipalidad y pidiendo datos al respecto; de 25 de Mayo; Rosario (Centro Socialista y Federación Socialista de la provincia de Santa Fe, que avisa su constitución); Azul; Coronel Pringles; Junín; Chascomús; Santiago del Estero; Venado Tuerto, Dolores, Rojas; Campana; Rosario (Talleres); Navarro; Santa Rosa; Baradero; Caseros; Tandil (pidiendo intervención del G. S. P. sobre importación de piedra: se comunica al grupo parlamentario); Adolfo Alsina; Chacabuco, Juárez; Villa Urquiza; Moreno; San Isidro; Villa Mercedes; Federación de la provincia; Dolores; Los Toldos; 5a. (capital); Concordia; General Lamadrid; Coronel Suárez; Rufino; Bahía Blanca; General Viamonte; Bragado; Tigre. Esta correspondencia, relacionada principalmente con asuntos internos de las agrupaciones, ha sido contestada por secretaría o lo será.

Correspondencia internacional — De la Habana (Cuba) comunica el presidente de la "Unión Popular" haberse constituído esta fuerza política para defender y propagar los principios del socialismo.

El Partido Socialista de los Estados Unidos, solicita diversos informes sobre la actividad socialista en este país.

La Oficina Socialista Internacional de Bruselas pide datos políticos.

Estos pedidos han sido atendidos por la secretaría.

Donación — Se entrega a la Biblioteca Obrera la suma de pesos 179.30, entregada a la tesorería del Partido con ese fin por la comisión del club Hardy Muhlenkamp, al disolverse.

Centro en Villa Lugano — El Comité acuerda reservar la solicitud de afiliación del Centro Socialista de Villa Lugano, porque el número de sus adherentes es inferior a la que marcan los estatutos del Partido para la agrupaciones en la capital.

Centros autónomos — El Comité concede autonomía a las agrupaciones de Ingeniero White (antiguo subcomité de Bahía Blanca) y al Centro de Los Hornos (antiguo subcomite de Bernal).

Centros reorganizados — Se acepta la solicitud de los centros de La Rioja y Bernal, que participan haberse reorganizado, y en cuanto al arreglo de sus cotizaciones atrasadas, el Comité no les exime de abonarlas, pudiendo hacerlo dentro de las facilidades que se les comunicaran.

Conferenciante — El diputado, Alfredo L. Palacios manifiesta que accede al pedido que le formulara a secretaría a nombre del Centro Socialista de Juárez, para dar una conferencia en aquella localidad a mediados del mes entrante.

Informes particulares y adherentes directos — Se envían los informes que han solicitado los ciudadanos Bollini, de Rosario, Malvarez, de Añatuya, a quien se acepta también como adherente directo, Pezzati, de Mar del Plata, Cordini, de Corrientes, [illegible], de Corrientes, Lencina de Monteros (Tucumán): Velot, de Urdinarrain, Medina, de Salto Grande, y Dasi, de San Nicolás.

Movimiento gremial — Se designa delegado ante la Sociedad de gorre [illegible] al ciudadano Lizza, en virtud al pedido formulado a comité por dicha sociedad.



De Italia

LA ORGANIZACIÓN GREMIAL

En un informe publicado recientemente por el secretario de la Confederación del Trabajo de Italia se hace una relación [illegible] respecto del movimiento gremial en aquel país, y considerando de interés para nuestros lectores el dar una ligera idea respecto de tan importante asunto, tomamos del informe aludido los siguientes datos:

El número total de personas entre 16 y 60 años que actualmente podría organizarse gremialmente en Italia es de 7.850.000, sobre una población de 33 millones de habitantes. En la agricultura hay ocupados 3.398.650, hombres y un millón 541 350 mujeres, en la industria y transporte, incluyendo además los que trabajan en el servicio doméstico, el número de personas ocupadas es de 2.149.050 hombres y 850.950 mujeres.

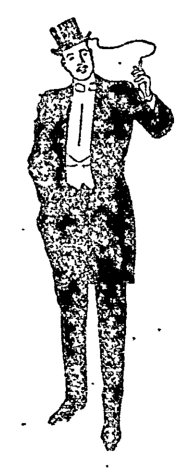
De toda esta cantidad enorme de obreros solamente hay organizados en la actualidad un poco más de un 10 por ciento en todas las uniones gremiales conocidas, siendo el número total de éstos 860.600, de los cuales 408.148 corresponden a la agricultura y 452.452 a la industria, etc.

Las uniones libres y centralizadas constituyen el 74 o/o de las uniones gremiales existentes, las sindicalistas y localistas el 14 o/o y las católicas el 12 o/o.

La Confederación del Trabajo desde hace largo tiempo realiza una activa labor para reunir en su seno a todas las uniones libres y centralizadas, y hasta la fecha ha conseguido federar a la mayoría de dichas uniones, contando actualmente con 327.312 adherentes.

Existen también 22 uniones centralizadas con un total de 200.000 adherentes, siendo las más importantes el Sindicato de Ferrocarrileros con 49.000 adherentes, Fogoneros y Marineros con 28.000 Obreros de Construcciones, 38.000, Federación de Ferrocarrileros, con 13.000 y Trabajadores en metal, con 10.200. El número de las mujeres agremiadas es de 91.061 en todas las uniones obreras, de las cuales 67.719 están ocupadas en la agricultura.

La Confederación del Trabajo, de la cual es secretario el ciudadano Rigola, no es una organización "sindicalista" en su táctica, como comúnmente se la conoce. Por el contrario, aspira a hacer de las uniones gremiales algo más que "clubs de huelgas", y dedica actualmente muchas de sus energías a fomentar el desarrollo del seguro mutuo entre sus adherentes, y a cultivar otras importantes cuestiones educacionales, y principalmente a crear entre la clase trabajadora una conciencia política.



NOTAS DE ARTE

Exposición Collivadino

Aun siendo siempre "él", por lo que respecta a lo fundamental de su arte — técnica, dibujo, color, y ese subjetivismo particularísimo que sabe evocar en el espectador la nostalgia de mil visiones dormidas —, Pío Collivadino se nos revela, con esta nueva exposición del salón Witcomb, bajo un aspecto que, si no es enteramente nuevo, es diverso, por lo menos, de lo que fué, o nos pareció su característica de otras ocasiones. Sin que esto importe emitir una opinión comparativa, recordamos que la nota predominante del arte de Collivadino ha sido hasta aquí su preferencia por los asuntos de carácter íntimo, donde la figura servía apenas, casi siempre, para subrayar la intención del autor; accesorio, complemento, o lo que se quiera, pero el hecho es que conseguía plenamente su fin sin esfuerzo visible, con una naturalidad sorprendente.

Es necesario reconocer que en los nuevos trabajos expuestos en el salón Witcomb, aun cuando falta casi en absoluto la figura, no por eso el autor deja de conseguir el efecto deseado. Aun más: parece que al simplificar el ambiente y suprimir la figura, se haya propuesto demostrarnos victoriosamente que el artista puede hablar con igual eficacia a nuestro corazón y conmoverlo. En realidad, Collivadino no necesita acudir a la figura para "humanizar" sus telas; el asunto más trivial, el tema en apariencia más fútil, se prestan admirablemente para sugerirle impresiones de un vigor sugestivo intenso. A falta de personajes, en estos cuadros de Collivadino sobra vida y sobra emoción, la naturaleza, que en los paisajistas más duchos afecta a veces la rigidez fría y chocante del cromo, es aquí reflejada y, sobre todo, "sentida" con una fuerza avasalladora que se impone al observador más prevenido. Una tapia solitaria, una laguna un trozo de campo, a veces el simple bosquejo de todo eso, le basta para darnos impresiones de un realismo indiscutible. A ratos se advierte en el título de la obra una intención irónica — véase si no esa "Tertulia en Nueva Pompeya" —, en que el caserío está bloqueado por las aguas. Los pobres moradores están efectivamente de tertulia; la "previsión" municipal les depara a menudo estas sorpresas desagradables de las inundaciones, y, quieran o no, vense recluídos en el hogar mientras más falta les hace ir al trabajo.

En conjunto, la exposición no desmerece de las anteriores del mismo autor, que ya es favorablemente apreciado por nuestro público.

A pesar de lo que decimos más arriba respecto de la característica actual del arte del señor Collivadino, esto es, su abandono casi total de la figura, aun cuando reconocemos que no le es imprescindible como elemento emotivo, complementario si se quiere, no podemos resignarnos a creer que sea definitiva.

Es demasiado vivo el recuerdo de algunas de sus obras de otra época, para no suponer que, después de esta temporada de transitorio "paisajismo", no vuelva a sus predilecciones antiguas.

e. d.

LA INDUSTRIA AZUCARERA

La dirección general de estadística y ganadería rural ha enviado ayer al viceministro de agricultura una estadística sobre el movimiento de la industria azucarera durante el año 1913.

La producción de azúcar durante el año ha superado a todas las cosechas anteriores, como podrá verse por el siguiente cuadro:

Año	1909	123.322	toneladas
"	1910	148.509	"
"	1911	180.092	"
"	1912	147.249	"
"	1913	276.140	"

Damos a continuación una breve reseña del movimiento azucarero en las diferentes provincias donde existen cultivos:

Tucumán — Trabajaron 27 ingenios, no trabajaron 3; total, 30. Caña molida, 2.611.947 toneladas. Producción de azúcar, 229.114 toneladas. Rendimiento, 8.8 por ciento.

Jujuy — Trabajaron 3 ingenios. Caña molida, 399.790 toneladas. Producción de azúcar, 37.481 toneladas. Rendimiento, 9.4 por ciento.

Salta — Trabajó 1 ingenio, no trabajó 1; total 2. Caña molida, 19.026 toneladas. Producción de azúcar, 1.596 toneladas. Rendimiento, 8.4 por ciento.

Santa Fe — Trabajaron 2 ingenios. Caña molida, 27.008 toneladas. Producción de azúcar, 2.262 toneladas. Rendimiento, 8.4 por ciento.

Corrientes — Trabajó 1 ingenio. Caña molida, 7.108 toneladas. Producción de azúcar, 415 toneladas. Rendimiento, 5.8 por ciento.

Chaco — Trabajaron 3 ingenios. Caña molida, 65.157 toneladas. Producción de azúcar, 5.212 toneladas. Rendimiento, 8.0 por ciento.

Formosa — Trabajó 1 ingenio. Caña molida, 983 toneladas. Producción de azúcar, 60 toneladas. Rendimiento, 6.1 por ciento.

En resumen: trabajaron 38 ingenios, no trabajaron 4; total 42. Caña molida, 3.131.018 toneladas. Producción de azúcar, 276 140 toneladas. Rendimiento, 8.8 por ciento.

Como se ve, la cosecha durante el año ha sido enorme, lo que ha permitido a los diferentes ingenios realizar ganancias fabulosas. Para dar una idea a este respecto, haremos un resumen del balance correspondiente al ejercicio de 1913, de la "Compañía Azucarera Argentina". Este balance arroja un beneficio *líquido de $ 472.305 moneda nacional*, habiéndose ya descontado $ 112.636 por depreciación en el valor de las maquinarias y otros gastos. Sumando a esta cantidad el saldo del ejercicio anterior, se obtiene así un total de $ 633.875 moneda nacional para distribuir entre los accionistas, lo que permite pagar un dividendo de 15 por ciento y pasar al próximo ejercicio un saldo de $ 94.178 moneda nacional.

El fondo de reserva ha llegado ya al máximum fijado por los estatutos que, es el 10 por ciento del capital.

De acuerdo con el informe presentado por el director, la cosecha del año ha superado en mucho a las anteriores, siendo la mayor en la historia de la industria argentina.

TEATROS

ODEON — La refundición de la clásica tragicomedia de Eurípides, "Alceste", por Benito Pérez Galdós, que proporcionó recientemente un éxito artístico al insigne escritor, será estrenada esta noche entre nosotros por la compañía Guerrero.

El viernes se celebrará la función a beneficio del actor Fernando Díaz de Mendoza, estrenándose con tal motivo la comedia en tres actos de Eduardo Marquina, "Cuando florezcan los rosales".

COLISEO — En función a precios reducidos se cantó anoche correctamente "Boheme", de Puccini. "La fanciulla del West", última producción del mismo autor, se repetirá hoy, teniendo por intérpretes principales a la soprano Gilda Dalia Rizza, el tenor Hipólito Lazzaro y el barítono Mario Sammarco.

NUEVO — La compañía nacional de Orfilia Rico anuncia para hoy la reprise del diálogo de Julio Sánchez Gardel, "La otra", y la comedia en tres actos "Eclipse de sol", de Enrique García Velloso.

MOVIMIENTO OBRERO

OBREROS TRANVIARIOS

Pésima organización del trabajo

Entre el personal de guardas y motormens, perteneciente a la empresa del Anglo Argentina, reina un serio descontento, debido a la forma en que se organizan los servicios y el trato despótico que observan los jefes de algunas estaciones.

El señor Ruso, jefe de la estación Salta, aumentó casi el doble el número de suplentes, motivo por el cual el personal fijo sólo trabaja de 20 a 22 días por mes. Por un mero capricho y en perjuicio de los guardas y motormen este funcionario no pone las listas al público hasta las 6 de la mañana, obligando al personal que deja el trabajo a las 4 de la madrugada a permanecer dos horas de plantón para informarse del nuevo horario del servicio.

Este mismo funcionario se negó hace días a dar permiso a un guarda que se indispuso durante las horas del trabajo, poniendo así de relieve sus sentimientos antihumanitarios.

La dirección de la empresa que tales cosas ampara y consiente se ha cuidado también de establecer varias categorías entre el personal, existen, pues, motormen que ganan 35 centavos por hora, otros que cobran 38 y algunos, los que llevan 10 años de servicio, 45 ó 50 centavos.

Estas categorías, unidas a la organización del personal suplente, sirve admirablemente a la compañía para tener divididos y desorganizados a los obreros.

Quizá los innumerables abusos hagan ver claro a aquéllos que la única manera de defender su situación de asalariados está en agruparse en una fuerte y seria organización de clase.

El próximo congreso de la Confederación

Los días 27, 28 y 29 del corriente mes tendrá lugar en esta ciudad el congreso convocado por la Confederación Obrera Regional Argentina.

Con el propósito de concentrar en lo posible las fuerzas obreras, la Confederación invitó a las organizaciones a enviar delegados al congreso, facultándolas también para enviar proposiciones.

En la convocatoria para la indicada asamblea obrera figura la siguiente orden del día: 1o. apertura del congreso; 2o. revisión de poderes; 3o. nombramiento de la mesa; 4o. informe de secretaría; 6o. concentración obrera; 7o. discusión de proposiciones; 8o. nombramiento del comité o consejo federal; 9o. clausura del congreso.

Entre las proposiciones remitidas por las sociedades federadas y autónomas, figuran, entre otras, las siguientes: Antimilitarismo y sueldo al soldado; *desocupación y carestía de la vida*; semana inglesa; pago de los salarios en los casos de accidentes del trabajo; abolición del trabajo nocturno y del trabajo a destajo; medidas a tomar para conseguir la abolición de las agencias de colocaciones y la estricta observación de la ley del descanso dominical.

La moción que más ha de preocupar la atención del congreso será, a nuestro juicio, la que presenta la Federación Gráfica Bonaerense, relativa a constituir un comité formado con un delegado de cada sociedad obrera.

Esta radical proposición, de la que nos ocuparemos otro día, tiene por objeto primordial facilitar en lo posible la unificación de los organismos gremiales del país.

Maquinistas Bonsack

La C. A. de esta organización ha distribuído una circular entre los obreros del gremio, recomendando a los mismos la asistencia a la asamblea que tendrá lugar mañana jueves, a las 8 p. m., en *Méjico 2070, para considerar la siguiente* orden del día: Lectura del acta anterior, correspondencia, cuentas, informe de la comisión, petición de aumento de sueldo, nombramiento de delegado al congreso de la C. O. R. A., asuntos varios.

"Pintores Unidos"

Hoy, a las 8 p. m., se reunirá la C. A. de esta sociedad en su local social, Méjico 2070.

Se invita a los compañeros de buena voluntad a concurrir al local indicado a fin de retirar manifiestos de la próxima asamblea.

"Unión Chauffeurs"

Esta organización efectuará asamblea general extraordinaria hoy miércoles, a las 8.30 p. m., en el local social, Méjico 2070, para considerar la siguiente orden del día:

1o., acta anterior; 2o., correspondencia, 3o. boicot a la Quilmes; 4o, situación crítica de algunos garages; 5o, informe del delegado al Comité pro presos; 6o., asuntos varios.

"L'Alliance Gremial"

Esta sociedad invita a los adherentes a la asamblea extraordinaria que se celebrará el viernes, a las 2.30 p. m., en el local social, Lavalle 856, a objeto de considerar la siguiente orden del día: Acta, correspondencia, informe de la C. A.

PRENSA GREMIAL

La Unión Doméstica — Hemos recibido el número 139 de esta revista, órgano oficial de la Liga Internacional de Domésticos. Trae el siguiente sumario:

A los compañeros; Nuestra fiesta; Sobre la esclavitud de la mujer; ¿Hacia la igualdad o hacia la desigualdad?; Soneto; movimiento social; Hipocresía; Desengaño; Publicaciones; Notas de secretaría; Consejos; Balance; Per finire.

DE SANTA FE

Los dependientes de comercio y el descanso dominical

Como anunciamos anteriormente, celebróse la reunión de delegados de las sociedades obreras, centros socialistas, librepensamiento y católicos, Unión almaceneros y Federación Obrera.

Abierta la sesión, el presidente del centro Unión Dependientes de Comercio explicó las causas de la reunión, pidiendo a los delegados presentes expusieran sus ideas para llevar a la mejor práctica la realización del mitin que se celebrará el día 21 del corriente para obligar al gobierno a que haga cumplir la ley Palacios.

Los delegados de la Federación Obrera manifestaron que ellos quedarían al margen, diciendo que era una reunión de políticos, lo cual fué refutado por los delegados socialistas, católicos y librepensadores. Todos ellos explicaron su participación diciendo que ante una causa tan justa como la que perseguían los dependientes no había miras políticas, sino que era un fin el que se perseguía: el de obligar al gobierno a hacer respetar las leyes. No obstante estas declaraciones, los de la Federación manifestaron que si ellos no patrocinaban el movimiento, se retiraban, cosa que no se les aceptó.

Después pasóse a nombrar una comisión popular, elegida por los delegados, la que quedó compuesta por cuatro miembros en la siguiente forma:

Venancio Martínez, por el Centro Dependientes de Comercio; Alcides Grecca, por el centro Librepensamiento; Nemesio Montenegro, por el Centro Socialista, y Cándido Guisasola, por el Centro Unión Almaceneros.

Dicha comisión se reunirá los días lunes, martes y miércoles, y resolverá la forma en que se hará el mitin, y en la reunión general de delegados que se efectuará mañana, la comisión dará cuenta de su cometido.

El Centro Dependientes dirigió un telegrama al diputado Palacios, autor del proyecto, para que venga a hablar en el mitin, y los delegados socialistas prometieron hacer reforzar el pedido ante el Comité Ejecutivo por medio de la comisión del centro local.

Reina gran entusiasmo, y los dependientes esperan oir hablar al diputado Palacios.

DE SAN NICOLAS

Organización de los obreros del puerto

En el local del Centro Socialista efectuaron el pasado domingo una numerosa reunión los obreros del puerto, a fin de organizarse en sociedad de resistencia.

Abierta la sesión, el ciudadano Masi leyó algunos párrafos del discurso pronunciado por el diputado Cúneo en la cámara, siendo acogida la lectura con calurosos aplausos.

Después se dió lectura al proyecto de estatutos, los que fueron explicados por el ciudadano Masi. La asamblea acordó volver a reunirse el próximo viernes para discutir en particular el proyecto de estatutos.



Telegramas

(AGENCIA HAVAS)

El conflicto mejicano

SANGRIENTO COMBATE EN ZACATECAS — LA CONFISCACION DE BIENES — PROPOSITOS DE CARRANZA.

LONDRES, 16 — El diario "The Times" dice en su edición de hoy que ha recibido un despacho de Méjico afirmando saberse de buena fuente que las fuerzas rebeldes mejicanas sufrieron una importante derrota en Zacatecas.

LONDRES, 16 — Se ha recibido un despacho procedente de El Paso (Tejas) que confirma la noticia de que las fuerzas constitucionales mejicanas han sufrido una sangrienta derrota en Zacatecas, después de un reñidísimo combate.

Según el mismo telegrama, el general Villa, al frente de numerosos refuerzos, partió apresuradamente para socorrer a las fuerzas que asedian a Zacatecas, al mando del general Pánfilo Natera.

NIAGARA FALLS, 16 — Los delegados norteamericanos partieron para Buffalo al encuentro de los representantes constitucionales.

A las 8 de la noche no habían regresado aún.

NUEVA YORK, 16 — Comunican de Saltillo que las fuerzas constitucionales que asedian a Zacatecas, contando con el refuerzo de artillería de Pancho Villa, se aprestan para asaltar nuevamente esa ciudad.

NUEVA YORK, 16 — Comunican de Saltillo que el general Carranza, después de oir las opiniones de los principales jefes del ejército, resolvió devolver a los españoles las propiedades que les habían sido confiscadas y, al mismo tiempo, eximirlos de todo impuesto de guerra.

NIAGARA FALLS, 16 — Los delegados norteamericanos a la conferencia de mediación se entrevistaron con los señores Zubarán y Cabrera en Buffalo, pero no pudieron obtener nada de los constitucionales, pues éstos siguen en su propósito de rechazar las condiciones propuestas por los mediadores para que puedan participar de la conferencia.

Los constitucionales quieren continuar la guerra contra el general Huerta y se muestran decididos a marchar sobre Méjico.

Las perspectivas actuales son muy sombrías.

Según informes de buena fuente, se cree que la conferencia terminará con un ruptura a fines de esta semana, a pesar de que uno de los mediadores declaró ayer que la conferencia ha durado ya demasiado tiempo para que no se resuelva por un acuerdo.

LA CUESTIÓN DE ALBANIA

Un nuevo combate en Durazzo — Los insurrectos rechazados — Importantes pérdidas.

LONDRES, 16 — El diario "The Times" publica un despacho de Durazzo anunciando que el coronel holandés Thomson, jefe de la gendarmería albanesa, que sucumbió en el combate de ayer, había sido herido por un proyectil en el cuello, falleciendo algunos minutos después.

ROMA, 16 — Un telegrama procedente *de Durazzo, recibido esta madrugada*, anuncia que el torpedero italiano "Iride" apercibió anoche a gruesos contingentes de insurrectos que descansaban sobre las colinas vecinas a la costa.

Se cree, agrega el despacho, que los insurrectos volverán a atacar la ciudad en la mañana de hoy.

Se han enviado refuerzos para repeler a los atacantes.

Muchos de los residentes italianos de Durazzo han sido embarcados a bordo del crucero "Vittor Pisani", como medida de precaución.

LONDRES, 16 — Se ha recibido un telegrama procedente de Durazzo anunciando que las fuerzas insurrectas fueron derrotadas ayer, después de haber sufrido importantes pérdidas.

Se agrega que los marinos austrohúngaros bajaron a tierra con el objeto de proteger el edificio de la legación alemana.

Las fuerzas rebeldes, como ya se había anunciado, reanudaron hoy el ataque contra la ciudad de Durazzo.

BERLIN, 16 — El crucero alemán "Breslau" ha recibido la orden de alistarse para zarpar con destino a Durazzo.

ROMA, 16 — Comunican de Durazzo que esta mañana los rebeldes se batieron en retirada.

Esta retirada se atribuye a la llegada de 1.500 mirditas, por vía marítima.

El mismo telegrama asegura que también habrá influído en el retiro de los insurrectos la noticia de que el jefe mirdita Bibdoda, al mando de otro ejército, se dirige a Durazzo por tierra y que había ocupado la localidad de Kroja, que fué abandonada por los rebeldes.

FRANCIA

El programa del ministerio Viviani

Su lectura en el parlamento — La ley de tres años y el impuesto sobre la renta.

PARIS, 16 — Con la asistencia de un gran número de sus miembros sesionó hoy la cámara de diputados, a objeto de escuchar la lectura del programa formulado por el jefe del gabinete, René Viviani.

En sus declaraciones, Viviani afirmó sus propósitos de mantener la instrucción laica y propuso al senado la incorporación del impuesto sobre la renta al presupuesto del corriente año.

Viviani sostuvo, además, la necesidad de incorporar al presupuesto del año 1915 un impuesto progresivo sobre el capital.

Refiriéndose al empréstito que piensa realizar el nuevo ministerio, insistió en la necesidad de hacerlo cuanto antes, pues así lo exigía la situación del tesoro.

En lo que respecta a la política exterior, Viviani manifestó que la alianza francorrusa estaba afianzada y que las *relaciones con Inglaterra* eran cada vez más sólidas.

En seguida agregó: "El nuevo ministerio se apoyará en una mayoría exclusivamente republicana, reservándose el derecho de solicitar el concurso de las diversas fracciones de ese partido, para llegar a la unión republicana."

Refiriéndose a la ley del servicio militar de tres años, dijo:

"Teniendo siempre en cuenta los intereses de la defensa nacional, después de conocidos los verdaderos resultados de la ley militar y basándonos en su experiencia, podremos proponer al parlamento un alivio parcial en las obligaciones militares. Hasta entonces, el ministerio velará por la aplicación exacta y leal de la ley de tres años."

En seguida, Viviani afirmó la necesi-

...dad de la reforma electoral, y manifestó que, de acuerdo con los republicanos de ambas cámaras, realizaría las reformas sociales que se reputaran necesarias.

PARIS, 16 — La lectura de la parte del programa ministerial referente al servicio militar de tres años fué recibido con grandes protestas de los socialistas de la cámara de diputados.

PARIS, 16 — Después de leída la declaración ministerial en la cámara, el diputado radicalsocialista por el departamento del Gers, M. Thierry Cazes, formuló una interpelación al nuevo ministerio reclamando la vuelta del servicio militar a dos años.

Contestando a la interpelación del diputado M. Thierry Cazes, el jefe del gabinete, M. Viviani, recordó que la ley del servicio militar de tres años ha sido votada para responder al aumento del efectivo del ejército en Alemania.

Agregó que si el actual gabinete continúa en su puesto hasta octubre de 1915 el gobierno no licenciaría la clase de 1913, que debe efectuarse ese mismo mes.

Esta clase permanecerá aún bajo banderas para completar un año más, o sea los tres años de servicio, de acuerdo con la ley militar vigente.

PARIS, 16 — La cámara de diputados aprobó una moción de confianza al gabinete Viviani, por 362 votos contra 139.

PARIS, 16 — El pasaje de la declaración ministerial leída en el senado referente a la ley del servicio militar por tres años, fué vivamente aplaudido.

Un congreso eclesiástico

PARIS, 16 — Se anuncia que al congreso eucarístico internacional que se celebrará en Lourdes el 22 de julio próximo asistirán 170 cardenales y obispos franceses y extranjeros. Figurarán entre ellos un prelado argentino, ocho brasileños, un chileno, un peruano y seis colombianos.

El congreso de los juegos olímpicos

PARIS, 16 — El congreso internacional de los juegos olímpicos designó hoy las naciones que podrán participar en los juegos olímpicos. Entre éstas figuran la Argentina, Brasil, Chile y Perú.

Creación de una oficina panamericana

PARIS, 16 — A iniciativa del cónsul general del Uruguay, señor López Lomba, se estudia la forma de fundar en esta capital una oficina de la Unión Panamericana, idéntica a la que funciona en Washington, con el propósito de hacer conocer a la América en Europa y viceversa.

ESPAÑA

Una universidad iberoamericana

MADRID, 16 — El consejo de instrucción pública, en su sesión de hoy, acordó la creación de una universidad iberoamericana. Al mismo tiempo resolvió que en la universidad de esta capital se cree una cátedra de instituciones morales y políticas de América.

El gobierno está satisfecho con Lerroux

MADRID, 16 — Los miembros del gobierno se muestran satisfechos del discurso pronunciado ayer en el congreso por el señor Lerroux.

La prensa de esta capital publica largos artículos felicitando al señor Lerroux.

ALEMANIA

SERIO INCIDENTE EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Las medidas disciplinarias contra Liebknecht

BERLIN, 16 — En la sesión celebrada hoy por la cámara de diputados, la diputación socialista propuso que se levantaran las medidas disciplinarias tomadas hace varios días contra el diputado Liebknecht.

La cámara se negó a votar la proposición socialista, por lo que se produjo un gran desorden.

Entre otras cosas, el diputado socialista Haenisch declaró que la actitud de la cámara era innoble.

Aviadores rusos en libertad

BERLIN, 16 — Telegrafían de Allenstein (Prusia Oriental) que las autoridades de esa ciudad pusieron en libertad a los dos oficiales aviadores rusos que aterrizaron ayer en esa localidad.

La dieta prusiana

BERLIN, 16 — La Dieta de Prusia aplazó sus sesiones hasta el 10 de noviembre.

INGLATERRA

Una conferencia de Mr. Roosevelt

LONDRES, 16 — El ex presidente Roosevelt dió una conferencia en la Sociedad de Geografía sobre el descubrimiento del río Davida.

Demostró que había descubierto un río inmenso, del que los geógrafos conocían únicamente una pequeña parte del curso superior.

Invitó luego a la sociedad a que enviara un explorador para remontar el curso del río Duvida hasta los rápidos, o explorarlo más arriba, si era posible.

La catástrofe del "Empress of Ireland" — Reunión de la comisión investigadora

LONDRES, 16 — Telegrafían de Quebec (Canadá) que hoy dió comienzo a sus tareas la comisión oficial encargada de investigar las causas que determinaron la catástrofe del vapor "Empress of Ireland", ocurrida en el río Lorenz, en circunstancias que son del dominio público.

GRECIA

Las sesiones de la cámara

ATENAS, 16 — En vista de la situación de los asuntos externos, la cámara de diputados postergó sus sesiones.

Los accidentes del trabajo

En el interior de la licorería Colombres 482, en momentos que el obrero Antonio Mazzini intentaba llenar un sifón de soda, éste explotó y los fragmentos le causaron heridas en el rostro.

Fué curado por la asistencia pública, con intervención de la comisaría 10a.

—En el costado este del dique 1, el obrero Santos Toscano cargaba cajones en un vagón, y en un descuido se causó heridas en la mano derecha, a causa de haberse caído uno de los cajones.

Fué curado por la asistencia pública.

—En el interior de la herrería calle Agüero 1226, Ernesto Contrín, que se hallaba trabajando en el cortahierro, se ocasionó una herida de carácter leve en el brazo izquierdo.

La víctima fué curada por la asistencia pública.

BANCO POPULAR ESPAÑOL

Hemos recibido la denuncia de varias personas que tienen que percibir de la comisión liquidadora del Banco Popular Español la primera cuota que se está abonando como devolución de depósitos, que se les opone trabas con el objeto de demorar los pagos, mediante un número de orden que se entrega a los interesados para volver al día siguiente, de 1 a 3 de la tarde, a objeto de efectuar el cobro. Ese número, exigido indispensablemente, resulta muy difícil de conseguir, según los denunciantes, y preciso es ir muchas veces para poder obtenerlo.

Siendo esto un abuso, ya que se trata de la devolución de dineros depositados en aquel establecimiento, y que se ha resuelto reembolsar a los depositantes en cuotas, no es de suponerse la complicidad de la comisión liquidadora en ese hecho, y, por el contrario, ha de tomar — lo creemos — las medidas del caso para obviar los inconvenientes que se presentan a los denunciantes.

Estado de los trabajos agrícolas

La dirección de economía rural y estadística del ministerio de agricultura ha recibido de sus corresponsales los datos sobre el estado de la roturación de las tierras y primeras siembras de trigo, lino y avena, realizadas durante el mes en curso, y en diversas localidades de la república.

En la provincia de Buenos Aires los trabajos se encuentran en buen estado en Coronel Dorrego, Villarino, Bahía Blanca, Tornquist, Coronel Pringles, Patagones, General Pinto, Azul, Guaminí, Bolívar, Tres Arroyos, Saavedra, Juárez, Caseros, Olavarría, Puán, Rivadavia, General Villegas, Adolfo Alsina, Coronel Suárez, General Laprida y 9 de Julio.

A causa de las lluvias e inundaciones, o por no haber terminado aún la recolección del maíz, no se han podido preparar las tierras en Marcos Paz, Junín, Mercedes, Carlos Tejedor, Chacabuco, San Pedro, Ayacucho, Rauch, Baradero, General Viamonte, Lobos, Saladillo, Trenque Lauquen, Lincoln y San Nicolás.

En Arroyo del Medio y Pavón, de la provincia de Santa Fe, los trabajos de roturación se llevan a cabo en buenas condiciones, mientras que en Zenón Pereyra, Esmeralda, Esmeraldita, Cervera y Zurbriggen, de la misma provincia, el tiempo constantemente lluvioso interrumpe los trabajos de preparación de las tierras.

De la provincia de Córdoba se han recibido informes satisfactorios sobre los trabajos de labranza en La Porteña, La Merced y La Frasada, del departamento de Río Cuarto; La Palestina, de Tercero Abajo; La Luisa y Ucacha.

En Jacinto Arauz y Uriburu, de La Pampa, las labores agrícolas se encuentran en muy buenas condiciones. En esta última localidad hay, además, 10.000 hectáreas listas para ser sembradas con alfalfa.

Provincia de Buenos Aires

FEDERACION PROVINCIAL

Sorteo de la rifa

Realizóse el 15 del corriente el sorteo de la rifa organizada por la Federación Tonaccense, a beneficio de las juntas electorales.

Los números premiados son los siguientes: 1o., 19.104; 2o., 2863; 3o., 5956; 4o., 17.601; 5o., 17.721; 6o., 2747; 7o., 4461; 8o., 19.551; 9o., 12.849; 10o., 6024.

Los premios deben solicitarse en los Centros Socialistas de las respectivas localidades, para que éstos los reclamen a la junta ejecutiva.

LA PLATA

CAMARA DE SENADORES

Reforma a la ley electoral

A las 2.45 de la tarde, bajo la presidencia del doctor Peralta Alvear, se declaró abierta la sesión.

Después de darse cuenta de los asuntos entrados, se dió comienzo a la discusión del proyecto de ley enviado por el poder ejecutivo reformando la ley electoral en vigor, sobre el cual ha producido su despacho la comisión respectiva.

El miembro de la comisión señor Quesada produjo un despacho en disidencia, acompañándolo de un proyecto modificando el enviado por el ejecutivo, y para fundarlo recordó las apreciaciones que en la sesión anterior hizo el senador Reina sobre su actuación política e hizo constar sus diversas iniciativas para demostrar que la oposición que hace en este caso al proyecto en debate, sólo responde a un deseo de bien público.

Dijo que ese proyecto pecaba de inoportuno, dado que no hay elecciones próximas que justifiquen el interés del gobierno en el pronto despacho del mismo.

Historió luego la forma en que se dictó la ley en vigor, expresando que en el partido conservador predominaba en aquel entonces la idea de dar el voto a los ciudadanos de 18 a 21 años, siendo el más decidido opositor de esa idea el jefe del partido, el mismo que siendo ahora gobernador vuelve sobre sus pasos.

Se extendió luego en consideraciones de orden general que ver con el asunto en debate, teniéndose el presidente obligado a hacerle notar que se apartaba de la cuestión.

A moción del senador Gambier se declaró libre el debate.

El señor Quesada continuó exponiendo los fundamentos que lo habían inducido a hacer su despacho en minoría.

La presidencia puso en discusión el despacho de la mayoría de la comisión.

Hizo uso de la palabra el ministro de gobierno, para manifestar que el proyecto enviado por el poder ejecutivo contenía sobre la ley actual puntos importantes de mejoras.

Dijo que el gobernador era adverso a conceder el voto a los ciudadanos de 18 a 20 años de edad, pero que los había incluído en el proyecto, conceciéndoles ese derecho, porque entendía que así lo reclamaba la opinión pública.

El señor Agote se extendió en largas consideraciones, haciendo el análisis de la ley en vigor y rebatiendo el proyecto del señor Quesada, que pide mayor representación a las minorías, diciendo que el Partido Socialista estaba formado, en su mayoría, por elementos extranjeros, a lo que contestó el señor Quesada, manifestando que dicho partido no se hallaba solamente compuesto por extranjeros e inmigrantes, sino también por argentinos que estaban cansados de las mentiras institucionales.

Acto continuo se puso a votación el despacho de la comisión en mayoría, siendo aprobado por unanimidad contra el voto del señor Quesada.

Se pasó a considerar el pliego enviado por el poder ejecutivo pidiendo la aprobación de los pagos efectuados por valor de 1.684.000 pesos, siendo aprobado después de breve debate.

La conferencia del domingo

El domingo ppdo. se llevó a cabo en la plaza Italia la anunciada conferencia sobre la reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños. La concurrencia que asistió fué numerosa, calculándosela en más de 500 personas.

Los oradores designados, ciudadanos Francisco Cúneo y Alberto Salis, no concurrieron al acto, como estaban anunciados, hablando en su lugar los ciudadanos Rotger, Othax, Aguirre Bengoa y Baldovino. Todos ellos atacaron la actual situación de la provincia por la carencia de leyes que amparen a la mujer y al niño.

BAHIA BLANCA

Accidentes del trabajo — Un muerto y varios heridos

Telegráficamente nos comunica nuestro corresponsal que ayer a las 4 de la tarde, en el muelle sud del puerto de la localidad mientras el guinche 45 levantaba un pesado engranaje se cortó la cuerda que lo sujetaba, cayendo éste sobre la cubierta de la draga, destrozando completamente al maquinista e hiriendo a varios obreros.

VILLA BALLESTER

Fiesta

El Centro Socialista de esta localidad prosigue con gran actividad los preparativos para la fiesta que dará el sábado 20 del corriente, a las 8 p. m., en el salón-teatro de la sociedad de S. M. "Los Obreros", a objeto de reunir fondos para la fundación de su biblioteca.

Con este motivo ha publicado un manifiesto invitando al pueblo de esta localidad a contribuir con su presencia al mayor éxito de la fiesta.

Dado lo selecto de su programa se espera alcanzar el éxito deseado.

Ha prometido el concurso de su palabra el diputado nacional doctor Antonio de Tomaso.

MERLO

Comisión de protesta

Como estaba anunciado, el domingo pasado se reunieron en los salones del "Club Atlético Social" varios ciudadanos, constituyéndose en comisión, a objeto de intensificar la propaganda para protestar contra el proyecto del diputado Jofré sobre delitos de imprenta.

La asamblea eligió presidente al ciudadano Clemente Maradona y secretario al ciudadano Raúl Rienra.

A pedido de la numerosa concurrencia habló el ciudadano Maradona, siendo aplaudido al terminar.

El presidente redactó una nota para elevarla a la legislatura bonaerense, la cual será firmada por todo el pueblo, donde se tilda dicho proyecto de "lucubración abogadil que tiende en su presunción monstruosa a engrillar a la opinión divergente".

AVELLANEDA

Hospital Fiorito

El intendente municipal está trabajando con el objeto de constituir una comisión vecinal para que se encargue de la administración del hospital Pedro Fiorito.

Esta plausible idea ha sido propagada por los socialistas el año pasado, cuando la intendencia entregó a las monjas la dirección de dicho hospital. Ahora que el establecimiento va de mal en peor, se quiere nombrar esa comisión, que si no se le da las más amplias facultades, es de vaticinar su fracaso.

Los trabajos han comenzado por mal lado, pues el intendente ha citado a vecinos de reconocida filiación conservadora, y que, de seguro, al aceptar el cargo, no harán cosa buena, por cuanto tratarán de hacer lo que actualmente han llevado el hospital al desprestigio.

Para encaminar nuevamente por la buena senda a ese establecimiento, es indispensable eliminar a varios empleados superiores, cosa que no hará la comisión de vecinos si resulta formada por elementos amigos de dichos empleados.

Esta noche tendrá lugar una segunda reunión, porque en la primera no se llegó a ningún acuerdo, por haberse negado a aceptar el ofrecimiento tres de los cinco miembros invitados.

Abusos de una empresa

Está causando indignación entre los vecinos de algunos barrios limítrofes a la planta urbana la forma antojadiza de valuar la propiedad por la empresa del agua corriente, que duplica el alquiler que realmente se paga por las casas, con el único objeto de cobrar también doble impuesto que el que en realidad corresponde.

La intendencia municipal debe intervenir en este asunto, para evitar que se explote a los vecinos en esa forma.

NUEVE DE JULIO

El impuesto de caminos — La cosecha de maíz — Tarifas ferroviarias

A pesar de haberse suprimido la oficina de la dirección de caminos, se sigue cobrando el impuesto con unánimes protestas del vecindario.

—A consecuencia de las últimas lluvias se hallan los caminos intransitables.

—Se calculan de 50 a 60 por ciento las pérdidas que las continuas lluvias han producido en la cosecha del maíz.

—El ferrocarril Oeste no ha atendido aún la petición que se le dirigiera para que deje sin efecto el 10 o.o aumentado en las tarifas de los pasajes y fletes.

BANFIELD

Conferencia

Mañana, a las 8.30 de la noche, tendrá lugar, en el local del Centro Socialista, la conferencia sobre "El hombre a través de las edades", que dará el ciudadano Manuel J. Sumay.

Provincia de Santa Fe

CAPITAL

Las elecciones del 5 de julio — Se resolvió, en la última reunión de la junta electoral, no designar nuevas mesas ni ubicación de las mismas para la elección que se efectuará en el Rosario el 5 de julio próximo con objeto de elegir un senador provincial.

Se confirmó la composición de las que actuaron en el acto comicial del 1o. de marzo, aunque habrá que hacer designaciones en algunos colegios, debido a la ausencia de algunas personas que ocuparon cargos en esa fecha.

Prórroga del período legislativo — Ha manifestado el gobernador Menchaca su propósito de prorrogar por dos meses el período legislativo.

La prórroga se impone porque se ha trabajado poco, y además de los asuntos que quedaron sin resolver, varios diputados se proponen presentar algunos proyectos de interés público.

Se anuncia una reunión dentro de tres o cuatro días, a la que asistirá el gobernador, los diputados y senadores, con objeto de resolver si la prórroga será inmediata o si se hará para agosto próximo.

Legislación obrera — Desde el período legislativo anterior se encuentran en poder de la comisión de legislación y negocios constitucionales tres proyectos del diputado Alcides Grecca sobre legislación obrera.

La cámara provincial no ha podido aún tratarlos, debido a que la comisión aludida no ha hecho el estudio consiguiente; pero es creencia general que lo hará ahora.

El nuevo intendente — Ha sido designado intendente municipal de esta ciudad el señor Egidio Caffaratti.

Sesión secreta — Llamó mucho la atención que las cámaras se reunieran en sesión secreta a fin de prestar acuerdo para la asunción del mando del intendente, que será el lunes, teniendo en cuenta que era una candidatura incubada desde hace meses.

El mobiliario de la legislatura — En la sesión celebrada el sábado por la cámara de diputados, se aprobó el proyecto del P. E. mandando pagar pesos 100.000 de gastos, en la siguiente forma: Muebles, 50.000; artefactos de luz eléctrica, 25.000, e imprevistos, 25.000.

El diputado Menchaca manifestó extrañeza de que se votara ese proyecto con el solo objeto de sentarse en sillones de 150 pesos, cuando días atrás se rechazó un pedido de 50.000 pesos para fomento de la agricultura.

Se le contestó que se votaban gastos realizados, que había que pagar necesariamente.

El diputado Masjoán dijo que había llegado el momento de pensar en los obreros, y propuso que en la sesión del viernes se traten los proyectos del diputado Grecca, por los que se reglamentan los intereses del capital y el trabajo.

Apoya la moción Grecca y se opone Pérez Ordóñez, alegando ser indispensable esperar se reforme el código civil. Se oponen Ferraretti y Masjoán, diciendo que no se puede esperar nada de una cámara en que la mayoría es conservadora, la que jamás se preocupará de la suerte de los obreros.

Grecca pide que se impriman los proyectos para que sean conocidos por la cámara, y se resuelve que la sesión del viernes sea la destinada para considerarlos.

En pro de un nuevo Centro Socialista — Un grupo de obreros, en su mayoría pertenecientes a la empresa del F. C. C. A., ha celebrado una reunión con el propósito de cambiar impresiones sobre la constitución de otra agrupación socialista en esta ciudad, que se denominará Centro Socialista "La Fraternidad" de Santa Fe.

En esta reunión se acordó nombrar una comisión con el encargo de realizar los trabajos preliminares del asunto, quedando ella formada por los ciudadanos Laureano López, Aquiles Pecile, Juan Ghirardi y Andrés de la Fuente.

Dentro de breves días se realizará la primera junta general en el salón de "La Fraternidad", sección F. C. C. A., a cuyo comité directivo se le ha pedido la cesión.

ROSARIO

El procesamiento del intendente — El juez doctor Newell ha pasado a informe del agente fiscal, doctor Ortiz, el escrito que ha presentado el doctor Víctor R. Pesenti, como representante del intendente Meyer, en el juicio de malversación de fondos que le ha instruído el concejo deliberante.

Tiene ahora el fiscal Ortiz que expedirse sobre dicho escrito, como asimismo sobre la legalidad de la acusación.

Ley orgánica municipal — El próximo viernes se efectuará una reunión de diputados radicales con objeto de cambiar ideas sobre la forma de encarar la reforma de la ley orgánica de las municipalidades, dada la sanción que ha hecho el senado, estableciendo sobre todo la caducidad de los concejos deliberantes.

Muchos diputados del norte son contrarios a este temperamento, por cuanto reconocen que puede crear dificultades al gobierno y servir al mismo tiempo de arma política contra el radicalismo, a quien se acusaría de hacer sancionar leyes para hacer desaparecer las oposiciones que hay en los concejos deliberantes de Rosario, Santa Fe y Casilda.

También los diputados del sur están divididos al respecto, aparte que varios dirigentes del Rosario se han dirigido al doctor Menchaca haciéndole presente el grave paso que se piensa dar y manifestándole el efecto perjudicial que sería para el gobierno que viniera una intervención nacional a garantir el libre funcionamiento del régimen municipal.

Embarque de cereales — Durante la semana anterior el embarque de cereales por el puerto del Rosario ha sido de 5.243 toneladas de trigo, 2839 de lino y 40 501 de maíz.

Desde el 1o. de enero hasta la fecha, el embarque total asciende a toneladas de trigo 155.047, 392.495 de maíz y 195.578 de lino.

Sociedad del Trabajo Libre — En la última reunión celebrada por el directorio local se dió cuenta de que no ha bía tenido éxito la gestión que se realizó en Buenos Aires, por parte del Centro de Importadores, con objeto de rebajar el sueldo de los peones, los que por ahora quedan como estaban.

La peste en San Justo — Causa alarma la noticia de un nuevo caso de peste infecciosa en San Justo y dobla extrañeza que la comisión de fomento no haya dictado ya una ordenanza sobre la destrucción de ratas, que las hay en enorme cantidad.

DEL INTERIOR

CORDOBA

Contra los vicios en auge — La prensa local pide al jefe político del departamento que inicie una campaña contra el juego y el clandestinismo, que se desarrollan en forma alarmante, debido a que no se aplica la ley, por más que se hayan producido casos y descubierto autores.

Sin presupuesto — La caja de jubilaciones no ha podido constituirse aun por falta del presupuesto.

Inscripción municipal — Se reabrió la inscripción municipal.

MENDOZA

El trabajo de mujeres y niños — El diputado socialista Morey presentó en la sesión de anteanoche, celebrada por la cámara a que pertenece, su anunciado proyecto de reglamentación del trabajo de las mujeres y niños, pasando a la comisión respectiva.

Interpelación — Anoche debió concurrir a la cámara de diputados el ministro de gobierno para contestar a la minuta de interpelación fundada por Morey sobre incumplimiento de la ley de descanso dominical. Hay mucha expectativa. La barra de la cámara es siempre numerosa.

Entrada de proyectos — Además del proyecto del diputado Morey reglamentando el trabajo de las mujeres y los niños, se dió entrada en diputados a otro del diputado Julio César Raffo de la Reta, creando una comisión de tres abogados para revisar el código de procedimientos y la ley orgánica de tribunales y proponiendo algunas modificaciones, y otro del doctor Mariano V. Lagoues modificando varios artículos del código de procedimientos civiles y comerciales y la ley orgánica de los tribunales.

Acuerdo de ministros — Se resolvió en acuerdo de ministros autorizar la construcción de un nuevo pabellón de penados en la cárcel penitenciaría, como igualmente el gasto para las reparaciones del tren del parque San Martín, que se hará en los talleres del ferrocarril Pacífico.

Se autorizó también la construcción de un edificio para la bomba elevadora de agua que regará el cerro La Gloria.

Ciclón — En la noche de anteayer se desencadenó en Luján un fuerte ciclón, que destruyó muchos árboles, los cuales caían sobre las casas y las derribaban.

Cerca de treinta techos de casas han sido arrojados a larga distancia.

No hubo desgracias personales debido a que todos estaban prevenidos.

Se asegura que jamás se ha sufrido un ciclón tan violento.

Agua potable — Adelantan los trabajos para surtir de agua potable al vecindario de Luján.

Perjuicios de una supresión — Se hace muy necesaria en Luján la instalación de una sucursal del Banco de la Nación, pues con la clausura del vecindario se ve obligado a trasladarse a la capital para realizar sus operaciones.

Gran nevada — Un fuerte temporal de nieve ha interrumpido el tráfico de trenes en la cordillera, especialmente del lado chileno, donde se ha roto la máquina limpianieve.

ESPECTACULOS

TEATROS

Colón — Libertad y Tucumán. — Gran compañía lírica italiana. Temporada oficial de 1914 Maestro concertador y director de orquesta, Tulio Serafín.
Hoy Descanso.

Coliseo — Charcas y Libertad — Gran compañía lírica italiana del teatro Costanzi, de Roma
Hoy La fanciulla del West. — Platea, $ 1.50.

Odeón — Esmeralda 367. Temporada de 1914 — Gran compañía dramática española de los artistas María Guerrero- Fernando Díaz de Mendoza.
Hoy Alceste, Los chorros del oro. —Platea, $ 10.

Victoria — Victoria y San José — Gran compañía dramática española dirigida por Francisco Morano.
Hoy El zapatero y el rey.—Platea, $ 2.50.

Nuevo — Corrientes 1528. Compañía nacional de comedias Orfilia Rico-Juan Mangiante
Hoy La otra, Eclipse de sol. — Platea, 2.50

Argentino — Bmé. Mitre 1444 — Compañía argentina de Florencio Parravicini.
Hoy [illegible] tipo, El apache argentino — Platea, $ 2.50

Olimpo — Pueyrredón 1463. — Compañía israelita de operetas y comedias, bajo la dirección de Samuel Blum.
Hoy Descanso

Buenos Aires — Cangallo 1053. Compañía española de operetas y zarzuelas, dirigida por José Ortiz de Zárate.
Hoy Soldaditos de plomo. — Platea, $ 2.

Marconi — Compañía de operetas y zarzuelas Arce-Limona
Hoy La viuda alegre. — Platea, $ 2.

San Martín — Esmeralda 257. Compañía española de operetas y zarzuela Velasco. Espectáculos por secciones.
Debut el sábado próximo.

Variedades y cinematógrafos

Casino — Maipú 336. Compañía de variedades y atracciones.
Hoy Variado programa.

Circo Anselmi — Lavalle y Larrea — Compañía acrobática y de dramas nacionales
Hoy Santos Arena, Aniceto de la Batería, comedia
—El sábado se estrenará la obra policial en 3 actos. Nick Carter en Buenos Aires

Cinema Bella Vista — Pueyrredón 286. Función tarde y noche Matinées a las 2.30 p. m Noche, a las 8.45.

Etoile Palace — Corrientes 2763 — Todos los días dos funciones. Matinées populares a las 2.30 p. m., $ 0.10.

Cine V. Sársfield — Rivadavia 8820. — Función todas las noches Jueves días de moda, sección vermout de 6 a 7 p.m.
Domingos y festivos, dos funciones.

Electric Palace — Lavalle 836. Función tarde y noche
Hoy estreno. Amor y conspiración, drama en seis partes

Teatro Pueyrredón — Rivadavia 6871. — Función de cinematógrafo todos los días a las 8.30 p. m. Matinees feriados, martes, jueves y sábados a las 2.45 p. m. Abonos a [illegible] moda lunes y jueves

Cinema Patria — Corrientes 3058 — Dos funciones diarias. Proyección luminosa.

Biógrafo Libertad — Libertad 444 Función tarde y noche, con selecta orquesta

Gran biógrafo Lavalle — Lavalle 921. A la 1.30 y a las 8.45 p. m.

Colón de Flores — Sud América 60 al 66. Frente al costado oeste de la plaza de Flores

Gran cinema Las Heras — Las Heras 2460

Cine Unión Palace — Bartolomé Mitre 2735

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio Temporada de invierno. Todos los domingos y feriados, de tarde y noche, 50 diversiones al aire libre Conciertos. — Entrada $ 1, con dos vales gratuitos.

Se calcula que hasta dentro de quince días no podrá restablecerse el servicio.

ENTRE RIOS

El escrutinio de las últimas elecciones — No ha dado aún el ministerio de gobierno los datos sobre el escrutinio de las elecciones últimas. Este comenzará mañana 18, en el recinto de la legislatura.

Los radicales se ratifican en que han triunfado en siete círculos.

Juicio por infracción electoral — El juzgado federal inició 900 juicios sobre infracción a la ley electoral. El mismo se constituirá en Concordia a iguales efectos

TUCUMAN

La reforma de la ley municipal — El ciudadano Vera Hernández, en representación del Partido Socialista, sección Tucumán, ha entregado una nota al gobernador de la provincia pidiendo la reforma de la ley orgánica de las municipalidades en la parte referente al sistema electoral. Se solicita la implantación del sufragio universal, en lugar del calificado que actualmente rige.

El gobernador Padilla recibió la nota prometiendo tener en cuenta aquel pedido, y manifestó su agrado por la actitud que el partido observaba.

SALTA

Vendaval — Anteanoche y ayer se sintieron los efectos de un terrible temporal. Numerosos ranchos y techos de cinc fueron estrepitosamente derribados Al mediodía de ayer la temperatura era sofocante.

SAN JUAN

La reunión de comerciantes — De la reunión que celebraron los comerciantes de la ciudad no resultó aún nada definitivo. Muchos de ellos sostienen la implantación de la venta al contado, lo que produciría un serio desequilibrio en las operaciones comerciales.

Se juzga probable que los que van a sufrir las consecuencias son los comerciantes al menudeo.

Para pagar a los maestros — El gobierno está empeñado en poner al día a los maestros de escuela, a quienes, como se sabe se les debe un año.

Un diario expone el plan que se seguirá demostrando que el hecho es factible y que antes de tres meses pueden quedar al día todo el personal de las escuelas. El gobernador, doctor Rojas, ha facilitado 25.000 pesos para hacer el pago de los primeros meses.

CRONICA POLICIAL

Robo de un caballo

Francisco Bonomo ha denunciado en la comisaría 25a. que el 13 del corriente, de su domicilio, Médanos 5258, le hurtaron un caballo, que valúa en la suma de 300 pesos.

Accidente a una criatura

Margarita B. P. de Masuna, domiciliada Pichincha 1451, viajaba en el automóvil número 3000, guiado por el chauffeur Casiano González, y al llegar a la calle General Urquiza, frente al hospital San Roque, la puerta derecha del vehículo se abrió, y un hijito de aquélla, llamado Carlos, de 3 años de edad, cayó al suelo, causándose una herida de escasa importancia en mano derecha.

Defraudación

Juan Heguitchussy, domiciliado en la casa de la calle Gazcón 98, denunció en la comisaría 11a. haber sido defraudado en la suma de 500 pesos.

Acusa a un individuo que ha desaparecido en seguida de cometer el delito.

Estafa

Ha denunciado en la comisaría 7a. Isaac Sujovolsky, que de la zapatería que tiene establecida en la calle Lavalle 2190 le han estafado dos pares de botines, valuados en 26 pesos. Acusa a una mujer que ha desaparecido.

Una agresión

Ayer de madrugada, en la habitación que Tomás Lassen ocupa en la casa de la calle Pavón 2412, sorprendió a un individuo que armado de un cuchillo lo atacó, infiriéndole dos puñaladas en costado izquierdo del cuerpo.

La víctima fué llevada para su curación al hospital San Roque, por intermedio de la comisaría de la sección 20a., dando cuenta de lo ocurrido al juez de instrucción en turno, doctor Eduardo Newton.

Se practican averiguaciones para detener al heridor, ignorándose las causas que motivaron el hecho.

Herido de un puñetazo

Ayer por la tarde, en el paseo de Julio y Tucumán, Ramón Campos ha sido herido en el ojo derecho de un puñetazo por un sujeto que se encuentra detenido en la comisaría 1a. La víctima fué curada por la asistencia pública.

Accidente ferroviario

Ayer por la tarde, en la plataforma número 1 de la estación Constitución, al descender por el lado de las vías un individuo, que no ha sido identificado, fué atropellado por una locomotora, que en esos momentos había dejado un convoy y salía por la vía número 2.

La víctima resultó con diversas heridas en el cuerpo de carácter grave, siendo llevada para su asistencia al hospital San Roque, por intermedio de la comisaría 16a., que tomó la intervención del caso.

Se ha dado conocimiento de lo ocurrido al juez federal doctor Miguel L. Jantus.

Los tranvías en movimiento

En la esquina de Córdoba y Bustamante, Luis Orlando, al pretender subir a un tranvía Anglo Argentino que estaba en movimiento, cayó al suelo, ocasionándose heridas en la cabeza de escasa importancia.

Fué curado por la asistencia pública, con intervención de la comisaría 9a.

Choque de automóviles

Ayer se tuvo conocimiento en la comisaría 6a. de que el domingo, a las 4 de la tarde, viajando en un automóvil de alquiler las mujeres Josefa Torres y Felisa Fernández, en compañía de Miguel Torres y Martín Suárez, todos enfermeros del hospital de Clínicas, al llegar a la esquina de las calles San José y Moreno el vehículo chocó contra el automóvil de alquiler número 5011, resultando las dos mujeres con heridas de escasa importancia en el cuerpo.

Fallecimiento de un herido

Falleció en el hospital Rawson el sujeto que fué atropellado y herido por un tren en la estación Constitución. Por los papeles que se le encontraron en las ropas, se presume que sea Elías Zafono, domiciliado Merced 163, Ensenada. Se ha comunicado el suceso a esa ciudad.

Intento de estafa

Ha denunciado en la comisaría 23a. Francisco Perdiza, dueño de la librería Rivadavia 6624, que un individuo que se halla detenido intentó estafarlo en cuatro libros, que no puede valuar por el momento.

Defraudación

Se presentó en la comisaría 9a. Carlos Trisiani, manifestando que un sujeto se presentó a su comercio de bicicletas, calle Corrientes 3441, defraudándole una máquina, que estima en 95 pesos.

Objetos retenidos indebidamente

Dorinda López, domiciliada en la casa Cuenca 330, denunció en la comisaría 7a. que desde el 14 hasta el 21 de noviembre próximo pasado se alojó en la fonda Bartolomé Mitre 2752, de María L. B. Fernández, de donde se retiró dejando en la fonda ropas por valor de 66 pesos, las que no le fueron entregadas por adeudarle 20 pesos de alojamiento.

En la fecha se presentó a la fonda en cuestión a abonarle los 20 pesos, sin que la Fernández le entregara sus ropas.

Robos y hurtos

Se presentó en la comisaría de la sección 12a. Juan Valente, domiciliado Venezuela 4192, denunciando la substracción de objetos por valor de 200 pesos.

—Concurrió a la comisaría 1a. Juan Leá, manifestando que de su domicilio, calle Treinta y Tres 1083, le hurtaron ropas y objetos por valor de 500 pesos

—Denunció en la comisaría 16a. José Canosa, dueño de la fonda Salta 1344, que un dependiente que desapareció le hurtó la suma de 10 pesos.

—Concurrió ayer a la comisaría 10a. Francisca Sebreavini, tía del señor José Bianchi, domiciliada Méjico 3222, donde el domingo próximo pasado penetraron ladrones, manifestando que del ropero que violentaron de su propiedad le hurtaron alhajas por valor de 205 pesos.

—Se ha presentado a la comisaría de la sección 10a. Dimas Fombellida, denunciando el hurto de ropas por valor de 225 pesos.

Estafador detenido

En la comisaría de la sección 12a. se encuentra detenido José Betto, acusado por Dominga García de Gómez de haberle estafado 27 pesos.

MOVIMIENTO SOCIAL

CAPITAL

Partido Socialista

Centro de la 3a. — Vieytes 1455 Mañana jueves a las 8 p. m., asamblea Orden del día: acta, balance, movimiento social, reintegración de la C. A., informe del comité electoral, de la comisión de fiesta, del delegado al XII congreso y del delegado al comité pro reglamentación, asunto de la biblioteca, solicitud del local, asuntos nuevos.

—Hoy a las 8.30 p m se reunirá la C. A.

Centro de la 6a. — Mármol 911 El sábado a las 7.30 p m se reunirá la C. A.

Centro de Caballito Sud — Convención 1557. Hoy a las 8.30 p m., asamblea. Orden del día local, fiesta, renovación de la C. A., correspondencia, asuntos varios.

Centro de la 20a. — Charcas 461 El viernes a las 8.30 p m., asamblea de tercera convocatoria

Centro de la 15a. — Acha 1245. El viernes a las 8 p m, reunión de la C. A.

Centro de Caballito del Norte — Franklin 1188. Mañana a las 8 p m. se reunirán los miembros del comité pro Casa del Pueblo.

Centro de la 18a. — Canning 1121. Mañana a las 8.30 p. m., conferencia familiar sobre la interpretación económica de la Revolución de Mayo.

Centro de Villa Urquiza — Altolaguirre 2818. Cítase a la C. A. para hoy martes 16 a las 8.30 p m., y especialmente a Agustín Ludueña y Antonio Giuliano.

Centro Socialista Femenino — Reunión de la C. D. hoy a las 8.30 p. m., en Méjico 2070.

Centro de Liniers — El 11 del próximo mes de julio celebrará, en el salón "XX de Septiembre", una velada teatral, conferencia y baile a beneficio de la biblioteca popular "Máximo Gorki".

Las entradas pueden adquirirse en la secretaría del Centro, Rivadavia 10.882, y en la administración de LA VANGUARDIA.

Centro de la 10a. y 11a. — Méjico 2070. El sábado a las 8 p m., asamblea, continuación de la anterior.

Diversas

Comité de relaciones del movimiento juvenil socialista — Charcas 461 Hoy a las 8 p. m., reunión de delegados

Centro Obrero de estudios sociales — Bajo este epígrafe, un núcleo de afiliados del Centro Socialista de la circunscripción 14a se ha constituído en comisión provisoria para formar esta nueva entidad.

El objeto primordial será fomentar la cultura y la educación entre sus adherentes, como también propender a la difusión del ideal socialista.

La comisión provisoria la componen: presidente, Estel Vázquez, secretario general, R. Arata secretario de actas, E. A. Arata, tesorero, Tomás Alonso vocales: Domingo Rocca, Torcuato Pellati, José Rossi

Dicha comisión notifica que ha abierto una lista de adherentes, haciendo un llamado a todos los ciudadanos que simpaticen con ella para que envíen su adhesión a la secretaría, Uruguay 471

Biblioteca Rusa (antes "Avangard")—Se ha trasladado a su nuevo local de la calle Bermejo 336.

La biblioteca permanecerá abierta todos los días de 7.30 a 10 p. m.

Juventud Socialista "La Vanguardia"—Mañana jueves a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, asuntos varios.

Comité pro reglamentación del trabajo de la mujer y del niño — Méjico 2070. Hoy a las 8 p. m., reunión de delegados

Bibliotecas y Recreos Infantiles — Asamblea general mañana a las 4.30 de la tarde, en el local de la Sociedad Luz, Martín García 473.

Conferencias

Función y conferencia — Mañana jueves tendrá lugar en el salón-biógrafo Radium, Rivadavia 2970, un festival a beneficio de "Tribuna Femenina".

El programa es atrayente Habrá número de concierto, recitado por el notable actor J. Alemany Villa, y se exhibirá la grandiosa cinta "Germinal", extractada de la hermosa novela de Emilio Zola.

La conferencia estará a cargo de la doctora Julieta Lanteri Renshaw y del diputado Francisco Cúneo.

BUENOS AIRES

Lomas de Zamora — Asamblea general el viernes a las 8 de la noche, para tratar la mejor forma de hacer propaganda.

—Por última vez se avisa a los morosos que si no se ponen al corriente con la caja, serán dados de baja El tesorero atiende de 8 a 10 p. m.

—Organizada por los Centros de Lomas, Banfield y Talleres se dará una conferencia en la plaza de Lomas, sobre el tema "Reglamentación del trabajo de las mujeres y niños" Oradores. Carlos Pascali, Víctor Huergo y el diputado Jacinto Oddone.

—Se invita a los compañeros de buena voluntad a concurrir al Centro el jueves por la noche para salir a pegar carteles.

Valentín Alsina — Asamblea general el 21 del corriente a las 2.30 de la tarde, para tratar asuntos importantes

La Plata — Se invita a los afiliados de los cuatro centros socialistas del distrito electoral de La Plata y a los del Centro Puerto La Plata a la asamblea local que se realizará el día 21 del corriente a las 2 de la tarde, en el local del Centro de la 1a. y 4a., calle 49 entre 12 y 13, para tratar la siguiente orden del día: "Existencia permanente del comité local", agitación en favor de la reglamentación del trabajo de las mujeres y niños, agitación para que el poder ejecutivo devuelva al pueblo la comuna

Tolosa — Asamblea ordinaria esta noche a las 8.30 Orden del día acta anterior, informes de secretaría y tesorería, reintegración de la J. A. y de biblioteca, comisión de fiestas y cuadro, informe del delegado al XII congreso, agitación pro municipalidad, morosos y varios.

Talleres — El Centro Socialista invita a sus afiliados a la asamblea general ordinaria que se realizará el próximo viernes a las 8 p. m., en el local de La Fraternidad, calle Arrascaete 185 Se tratará la siguiente orden del día acta, balance, movimiento de socios, correspondencia, renovación de la C. A., asunto Sabini, varios.

Villa Domínico — El viernes a las 8 de la noche, asamblea general Orden del día. local social, fiesta y reforma de los estatutos.

Ensenada —Asamblea extraordinaria mañana a las 7.30 de la noche, para tratar un asunto importante

Se invita a los adherentes a concurrir a la asamblea local que tendrá lugar el domingo 21 a las 2 de la tarde, en el local del Centro de la 1a. y 4a. de La Plata, calle 49 número 891, para tratar el asunto del comité local

Avellaneda — Hoy a las 8 de la noche se reunirá en el local Palaa 501 el comité electoral para tratar un asunto relacionado con el libro de tesorería. Se ruega al ciudadano Juan Donaso, del Centro de Villa Domínico, entregue el libro, por ser de suma necesidad para dar por terminada la misión de este comité.

Quilmes — El club independiente "Alberto del Diego" ha trasladado su local a la calle Garibaldi 90

Lanús — Asamblea general hoy a las 7.30 de la noche. Orden del día: acta anterior, movimiento de socios, informe del delegado al XII congreso, nombrar dos revisores de cuentas, asuntos varios.

Lomas de Zamora — La comisión administrativa, en lo sucesivo, se reunirá todos los domingos a las 8.30 de la mañana.

ENTRE RIOS

Concordia — El Centro Socialista invita a sus afiliados a la asamblea general ordinaria que se celebrará el viernes 19 a las 8 p. m., en el salón Varieté, calle Saavedra, para tratar la orden del día siguiente: acta, correspondencia, balance, informe del delegado al congreso, asuntos varios.

Se ruega a los compañeros que adeuden sus cuotas, se sirvan abonarlas en esa reunión

La C. D. ha resuelto permitir la entrada a la barra a los ciudadanos simpatizantes, a fin de que se interioricen de las prácticas societarias socialistas Quedan, por lo tanto, invitados

Festival biográfico

A BENEFICIO DE "TRIBUNA FEMENINA"

El jueves 18 del corriente tendrá lugar en el salón-biógrafo "Radium número 6", Rivadavia 2970, un festival a beneficio de "Tribuna Femenina"

Se representará la grandiosa cinta "Germinal", habrá números de concierto, y el actor J. Alemany Villa recitará varias poesías.

La conferencia estará a cargo de la doctora Julieta Lanteri Renshaw y del diputado Francisco Cúneo

Las localidades están en venta en la redacción, Independencia 1255, en LA VANGUARDIA, Reconquista 675, y en el mismo salón el día de la fiesta

Si usted desea que le enviemos las localidades, mándenos aviso por carta, y a vuelta de correo se las enviaremos.

BANDA DE POLICIA

En los jardines nuevos de Palermo, la banda de policía ejecutará esta tarde el siguiente programa:

Strobl, Marcha triunfal; Verdi, Aroldo, sinfonía; Saint-Saens, Sansone y Dalila, acto 2o.: a) coro de los filisteos; b) danza de las sacerdotisas; c) aria; d) danza bacanal; Catalani, Wally, fantasía de Rizzuti; Beethoven, Egmont, overtura; Arostegui, El apache argentino, tango.

MUNICIPALES

Revestimiento del arroyo Maldonado — Con el fin de facilitar la realización de las obras de revestimiento en el cauce del arroyo Maldonado, la intendencia, por medio de una nota, ha pedido a la empresa del ferrocarril al Pacífico que retire el cerco de alambre que tiene colocado frente al citado arroyo, en el trayecto que comprende las avenidas Alvear y Santa Fe.

Apertura de la avenida Sáenz — Los señores José Oneto y Aquiles Gallino incorporaron a la vía pública una fracción de terreno con destino a la apertura de la avenida Sáenz, ubicado en la calle Patagones entre Agaces y Saujil.

Con este motivo la intendencia ordenó a la contaduría liquide a favor de aquéllos la suma de 11.401 pesos.

Ejecución de obras sanitarias — Habiendo comprobado la intendencia que las obras que efectúan contratistas particulares encargados de construir la red de cloacas domiciliarias se realizan en forma deficiente, se ha pedido a la dirección de obras sanitarias que tome la intervención que le corresponda.

En la nota de referencia se pone en conocimiento de esa institución que aquéllos abandonan en las calzadas la tierra proveniente de las excavaciones que efectúan.

Se le hizo saber que solamente de la calle Castro Barros y Chiclana la administración de limpieza retiró 80 carradas de tierra que obstaculizaba el escurrimiento de las aguas y el tráfico general.

Recorrido de tranvías — La intendencia ha sometido a la consideración del concejo deliberante las autorizaciones acordadas "ad referéndum" a la compañía Anglo Argentina para suprimir la línea número 3, prolongando el servicio número 49, ampliar la número 27 y modificar el actual recorrido de la línea 44.

Plano del municipio —. De acuerdo con un pedido formulado por la sociedad The American Geographicale, la intendencia ha resuelto remitirle un plano con todas las modificaciones introducidas en estos últimos tiempos.

LA JUSTICIA

Turnos generales — Civil: juzgado a cargo del doctor Fernando Klappenbach, con las secretarías: Gutiérrez Sáenz Valiente, día 23; Ayarragaray, 17 y 24, Figueroa Alcorta, 19 y 26, Espeche, 22 y 30; Shatz, 20 y 27, y Cirio, 18 y 25.

Funciona, 4o. piso, Tucumán (centro).

Recusaciones: al juzgado del doctor Repetto, y tendrá a su cargo el turno del 1o. al 15 de julio.

Funciona 4o. piso, Tucumán (centro).

Agente fiscal, doctor P. Colombres, 5o. piso.

Asesor de menores: doctor D. Llambí, 5o. piso.

Apelaciones: 2a. cámara civil, 4o. piso. 1a. civil justicia de paz, legalizaciones y rubricaciones. Oficina de superintendencia, 4o. piso (Lavalle, centro).

Comercio: juzgado a cargo del doctor Félix Martín y Herrera, con las secretarías: Romero, días 20, 25 y 30; Britos, 22 y 26; González Gowland, 18, 23 y 29; Matienzo, 19 y 20.

Recusaciones: al doctor Avellaneda, 6o. piso.

Agente fiscal, doctor Arriola. Excma. cámara, 2o. piso. Registro de comercio y mandatos, 5o. piso (centro).

Federal: juzgado a cargo del doctor Tomás Arias, secretaría Gómez Molina, 2o. piso.

Asuntos Banco de la Nación, secretaría Castellanos; fiscal, doctor Escobar; defensor, Maza.

Criminal: juez de sentencia, doctor E. S. Racedo, secretaría Piñero, 5o. piso.

Criminales — **Condenas por tiempo indeterminado y a 25 años de presidio** — El juez del crimen doctor Enrique Racedo, por la secretaría Piñero, ha dictado sentencia ayer en el proceso que se les instruye a Cristina Cobella de Bochini y a José Glave, ambos de nacionalidad italiana, acusados por el delito de homicidio en la persona de Alejandro Bochini, hecho ocurrido el 4 de junio de 1913, siendo muerto de una puñalada.

Según declaraciones, la Cobella, en connivencia con Glave, dieron muerte a la víctima para vivir en concubinato.

Como los procesados son coautores del mencionado delito, corresponde aplicarles el artículo 21, inciso 3o. del código penal.

Fundado el juez en varias pruebas agregadas a los autos y disposiciones legales, condena a la esposa de la víctima a penitenciaría por tiempo indeterminado, con reclusión solitaria de cinco días en los aniversarios del crimen alevoso.

En cuanto a su cómplice, José Glave, se le ha impuesto la pena de 25 años de presidio y accesorios legales, y a reclu-

sión en la misma forma que la anterior durante diez aniversarios de la muerte de Bochini

Rechazo de una acción — El juez doctor Naveira ha fallado ayer un pleito importante entablado por los señores Mandet y Vasce contra don Rafael Obligado, por cobro de 120.000 pesos por concepto de daños y perjuicios, que los actores reclaman por el alquiler de la casa Florida 69, con contrato, y no habiendo expirado aun éste, la municipalidad expropió al señor Obligado la finca para el trazado de las avenidas, debiendo abandonar los actores de este juicio el edificio de referencia.

En el fallo del juez doctor Balarino consta que por la referida expropiación se condenó a la comuna al pago de la suma de 681.200 pesos, comprendida toda indemnización, sin reconocer los daños y perjuicios que pudieran irrogarse de la rescisión del contrato de locación, desde que éste está dentro de la sanción del artículo 12 de la ley 8859, que declara simulados los contratos con posterioridad a la fecha de la promulgación de dicha ley de expropiación.

Por esto y otras consideraciones, el juez doctor Naveira rechaza la acción promovida, sin costas, según lo dispone el artículo 221 del código de procedimientos.

Quiebra — Juan Sardi y Hermanos, comerciantes establecidos en la calle Caseros 2868, se han presentado ante el juzgado de comercio del doctor Martín y Herrera, secretaría Romero, solicitando su declaratoria de quiebra.

Al efecto presentan un balance con un activo de $ 6.220, contra un pasivo de 3.864 moneda nacional.

Rendición de cuentas — El juez de comercio doctor Alberto Estrada, por la secretaría García Calvo, dictó sentencia ayer en el juicio que sigue Cayetano Antonioni contra Miguel Bonfanti, sobre cobro de pesos y rendición de cuentas

El fallo condena a Bonfanti a abonar al actor dentro de diez días la suma de 200 pesos y a rendir cuentas dentro del mismo plazo de la *explotación de la bodega* "Rodeo de la Cruz", durante el tiempo que ejerció la habilitación el actor, debiendo eliminarse la valorización de la bodega, según las pretensiones del mismo, y los alquileres de la mencionada bodega, y el interés del capital, según pedido hecho por Bonfanti, sin costas, dada la solución de la litis.

Separación de bienes — El juez civil doctor Raimundo Naveira, ha dictado sentencia haciendo lugar a la separación de bienes solicitada por Amalia Bremon de Marzo contra Julio Marzo, con costas a este último.

Cobro de pesos — El juez doctor Roberto Bunge, *por la secretaría del doctor* Quesada, ha fallado el juicio seguido por Constantino Pérez Karajico contra Domingo Orasti, sobre cobro de 800 pesos, producto de una comisión de corretaje.

El doctor Bunge falla de acuerdo con el artículo 64 del código de procedimientos llamando a las partes a juicio verbal, transándose el pleito, mediante la suma de 300 pesos que el demandado abonará dentro de diez días.

Las costas han sido impuestas en el orden causado.

Daños y perjuicios — En el juicio seguido por el doctor Pacífico Díaz contra *don Pedro Serotti, por daños y perjuicios*, el juez doctor Seeber, secretaría Castellanos, ha rechazado la acción, con costas.

DEPORTES

FOOTBALL

FEDERACION A. DE FOOTBALL

Suspensión de jugadores

En su última sesión la junta directiva ha confirmado la resolución de la comisión divisional por la que se impone suspensión por tres partidos al jugador Carlos Stocher del equipo de primera división del club Hispano Argentino.

La comisión divisional ha suspendido por dos años al jugador Luis Antonio Cópola, del equipo de cuarta división del club Tigre, por haber jugado con nombre supuesto, resolviendo adjudicar los puntos al club contrario en todos los partidos en que éste haya actuado y el resultado haya sido favorable para su team; advirtiendo al club Tigre que no se adopta ninguna otra medida especial en su contra por haberse comprobado que el jugador Cópola sorprendió la buena fe del club.

Partidos a jugarse el domingo próximo

CAMPEONATO

PRIMERA DIVISION

Atlanta v. Hispano Argentino; Estudiantes v. Floresta; Tigre v. Gimnasia y Esgrima.

COPA ARGENTINA

Independiente v. All Boys; Porteño v. Argentino de Quilmes.

DIVISION INTERMEDIA

Argentinos Juniors v. Carapachay; Atlas v. Argentino; Vélez Sársfield v. Alumni; Peñarol Argentino v. Federal; G. y Esgrima de Bánfield v. Sportivo Suizo; Lanus United v. Independencia; General Belgrano v. Universitarios; Sol Argentino v. Argentino de Avellaneda.

SEGUNDA DIVISION

Porteño v. Independiente C. Burzaco v. Defensores de Belgrano Tigre v. Independiente A. Hispano Argentino v. Friend's; Estudiantes v. Floresta.

Sección B: Atlas v. Argentino; Vélez Sársfield v. Alumni, Peñarol Argentino v. Federal.

Sección C: Lanús United v. Independencia; General Belgrano v. Universitarios; Sol Argentino v. Argentino de Avellaneda; All Boys v. Argentino Juniors.

Sección D: Tigre Juniors v. Floresta B; Chacabuco v. General Viamonte; Ciudadela v. Buchardo

Sección E. — Paraná v. Nottingham Forest.

TERCERA DIVISION

Sportivo Suizo v. Lanús United; F. C. Provincial v. Hispano Argentino; G. y Esgrima de Banfield v. Paraná.

Sección B. Estudiantes v. Argentino de Avellaneda G. y Esgrima de Bánfield v. Republicano; Solís v. Burzaco A; Independiente B v. Independencia.

Sección C — Ciudadela B v. Gimnasia y Esgrima B; Porvenir Argentino v. Tigre Juniors.

Sección D: Floresta v. Vélez Sársfield; Atlanta A v. Ciudadela A.

Sección E: Federal v. Carapachay; Def. de Belgrano v. Retiro Pacífico.

Sección F: Vélez Sársfield C v. Kimberley B; Buchardo v. Argentino B; Tigre v. The Mánchester; Chacabuco A v. Atlanta B.

COMPETENCIA

Porteño B v. Tigre; Chacabuco A v. Gimnasia y Esgrima A; Independiente A v. General Belgrano.

CUARTA DIVISION

Porteños Unidos v. Vélez Sársfield, Hispano Argentino v. Atlas; Ciudadela B v. Kimberley; Carapachay A v. Retiro Pacífico; Tigre Juniors v. Chacabuco B

Sección C: Chacabuco A v. Atlanta. Argentino Juniors v. Atlas B; Argentino v. Carapachay B.

Sección D: Argentino de Quilmes v General Belgrano; Nottingham Forest v. Independencia; Independiente A v Solís; Estudiantes v. Paraná.

QUINTA DIVISION

Triunvirato v. Alumni; Kimberley v Carapachay; Ciudadela v. Argentino; Independiente A v. Argentino Juniors.

Sección B: Floresta v. Estudiantes; Hispano Argentino A v. All Boys; Independiente B v. Chacabuco.

Club atlético Trianón

Promete alcanzar proporciones grandiosas la función de biógrafo que realizará mañana a la noche en el local del Mundial Palace, calle Belgrano 1260.

La velada es en honor de las familias de sus asociados y a beneficio de la caja social.

La comisión de fiestas la forman los señores Francisco Obregón, Alejandro Ruilópez y Joaquín Otero. Habiendo también una comisión auxiliar compuesta por las señoritas: Rosa Couto, Cristina y Justa Andrés Moreno, Inés Obregón, Luz Alonso, Olga Verra, María Schilder, Emilia Rivet, Inés Arzizar, Carmen y María Las Heras, Margarita Loria, Margarita Vicenty, María Mendela, Josefa y Elena Vallejos, Amanda Viganó, Teresa Piatti, Dominga Celay Crecencia Artalejo, Matilde y Rosalía Brignani, Dionila de Gregorio, Eloisa Amor, Amelia Garibotto, Elvira y Eugenia Fernández, Antonia B. Parternostro, y Elisa y María Carrara.

Precio de las localidades: Palcos bajos y altos, $ 3; platea con entrada, 80 centavos; entrada a palco, 50 centavos.

Las localidades pueden retirarse y abonarse en las calles Lavalle 1667 y Uruguay 228, y en la boletería del Mundial Palace la noche de la función.

ASOCIACION PORTEÑA DE FOOTBALL

Programa de partidos oficales a verificarse el próximo domingo — Recibo de afiliaciones — Comunicaciones — Varias.

Insertamos a continuación el detalle completo de los matches oficiales correspondientes al campeonato que auspicia esta prestigiosa entidad deportiva.

SEGUNDA DIVISION

Cóndor A. C. v. Victoria A. C.; Mánchester City v. Olímpico Club; Lanús Juniors v. Estudiantil Central.

TERCERA DIVISION

Atalaya v. Congreso Argentino; Centenario Juniors v. Aficionados Argentinos; Olímpico Club v. Estudiantil Argentino; Mundo Argentino bye.

CUARTA DIVISION

Sección A: Mundo Americano v. The River Thames; Cóndor v. Victoria; Floresta Juniors v. El Camalote.

Sección B: Estrella Polar v. Dorrego A. C. de F.; S. Porteño B v. S. Porteño A; General Pueyrredón v. General San Martín; Porteños Juniors v. Pequeño Siglo XX.

Sección C: Fray Mocho v Río Colorado; San Andrés v. Quintino Bocayuvá; Centenario Juniors v. Flores Juniors.

Sección D: Amsterdam v. Divisional; Estudiantes Argentinos v. Def. Argentinos.

Faltan dos teams en esta sección.

QUINTA DIVISION

Sección A: Swindon v. General Lamadrid; General Urquiza v. El Camalote; General Las Heras A v. Misterio; Rico Tipo A bye.

Sección B: Mundo Americano v. Cardiff; "La Vanguardia" A v. Amsterdam; Flores Juniors v. Estudiantes Argentinos.

Sección C: Estudiantes Argentinos B v. Victoria; "La Vanguardia" B v. Cóndor; Milo v Lucero Argentino.

Sección D: Santiago Juniors v. Cigarrillos Oro; Ituzaingó v. Dorrego A. C de F.; Liberal Juniors v. General Las Heras B; Rico Tipo B bye.

Sección E: Floresta Juniors v. Márgenes del Plata; Mánchested City v. Def. de Entre Ríos.

Faltan dos teams en esta sección.

Los partidos anunciados se verificarán en los fields de los teams nombrados en primer término, o en los que designe el C. D. bajo su directa y exclusiva organización.

No es admisible causa alguna para la suspensión de los mismos.

Diversas comunicaciones

Por ultima vez se previene a todos los clubs, sin excepción, que el uniforme es estrictamente obligatorio, de acuerdo a lo prescrito en el art 26, incisos a y b de nuestro reglamento.

—A los nombrados en primer término (locales) les corresponde proveer de pelota en buenas condiciones, de acuerdo a lo indicado en el art. 27.

—A los visitantes, los nombrados en segundo término, les corresponde llevar el referee, bajo pérdida de puntos

—Los pedidos de referees oficiales deben hacerse por escrito y adjuntando el importe de los honorarios de los mismos.

Dichos pedidos deberán formularse con dos días de anticipación a la fecha del partido.

—Las planillas de resultado deben llenarse por duplicado, debidamente firmadas y suministrando los datos necesarios que la misma exige.

Afiliaciones

Se siguen recibiendo en la gerencia de esta asociación, calle Anchorena 1493, U. T. 5134, Juncal, todos los días hábiles, de 1 a 5 y de 6 a 11 p. m., así como los pedidos de reglamentos, fórmulas, manifiestos y detalles en general.

Alsina Juniors v. Estudiantes de Bernal

Este match de segunda división, sección A, se jugó en Villa Madero.

Después de un reñido encuentro resultó vencedor Alsina Juniors por el score de tres goals a uno, siendo acreditados los goals por los siguientes jugadores: Alfredo García (1), Vicente Gordo (1) y Agustín Ruiz (1), y el de Bernal por C. Dagraña.

Los teams estaban formados por los siguientes aficionados:

Alsina Juniors: A. Conzoni; P. Díaz y J. Pérez; V. Gordo, M. P. de la Torre y A. Rosingana; A. Ruiz, A. García, R. Corti, L. Ruiz y A. Palacios (cap.)

Est. de Bernal: C. Clark; D. Pozo (cap.) y J. Consiglio; G. Congliaro, T. Valdez y G. Juárez Aguirre; J. A. Pozo, J. Antoniello, C. Dagraña, J. Garaicochea y J. Felosa.

El referee oficial, señor Juan Figare, actuó a satisfacción de ambos bandos.

Sportsman Club

La comisión directiva del Sportsman Club realizará el domingo próximo una excursión al Tigre, a objeto de realizar torneos atléticos y deportivos.

C. A. Villa Ariza de Ituzaingó

Un núcleo entusiasta de jóvenes socialistas, residentes en Ituzaingó, acaban de formar en esa localidad un club de football que han denominado "Villa Ariza", habiéndose nombrado la siguiente comisión directiva:

Presidente, Vicente Cabral Palermo; secretario y tesorero, Sebastián Arena; capitán, Anselmo G. de Rigo; subcapitán, Alfredo Bonachessi; revisor de cuentas, A. Bonachessi.

El field será instalado en Villa Ariza y se inaugurará el próximo domingo con un partido amistoso con el club Fray Mocho, de Merlo.

—Se acepta partido amistoso, de cuarta división, a jugarse en su cancha local, debiendo contestar los interesados a nombre de Sebastián Arena, Ituzaingó F. C. O.

—Este club declara diario oficial a LA VANGUARDIA.

La Tarde v. River Flores

Este partido, de carácter oficial, bajo los auspicios de la liga Federación Atlética Argentina, se debía realizar en el pueblo de Liniers, field del segundo de los clubs arriba mencionados. a las 2 p. m., mas habiéndose presentado el team del club La Tarde cinco minutos más tarde de la hora establecida, el capitán del club River Flores, haciendo uso de sus derechos, se acreditó los dos puntos reglamentarios para su bando.

Habiéndose concertado un partido amistoso entre los capitanes de ambos clubs, a las 2.10 p. m. se forma el team del club La Tarde, con los siguientes jugadores: A. Fiordalise; A. Filoni y J. Sampellegrini (capitán); J. Crespi, S. Artalaz y M. Aronovich, A. Morandini, San Giovanni, L. Aronovich, J. Durante y Galasso. Gana el sorteo de práctica el capitán del club local, quien decide jugar con el sol y viento a favor.

Tocóle salir a L. Aronovich, quien pasa la pelota a Galasso, haciendo éste avanzar a su línea, pero el avance es anulado por los backs locales, quienes, a su vez, ayudados por los forwards, dirigen varios tiros, que son detenidos brillantemente por el arquero visitante. El juego sigue equilibrado hasta los 32 minutos, en que Sangiovanni, al recibir la pelota de M. Aronovich, la pasa a Galasso, y este último, después de recorrer un buen trecho, la pasa a Morandini y éste a Filoni, quien con un tiro fuerte y cruzado bate al arquero local por primera y última vez. Puesta nuevamente la pelota en movimiento, los locales atacan con bríos y tratan de descontar la ventaja obtenida por sus contrarios, sin obtenerlo. A los 43 minutos los visitantes se aproximan al arco contrario y Morandini, Durante y Crespi dirigen varios tiros, que el arquero local rechaza en buena forma. Los locales, en combinación, llegan muy cerca del arco del club visitante, y cuando la valla parecía ya vencida, interviene Sampellegrini, quien la salva de un modo brillante. Puesta nuevamente la pelota en movimiento, la toma Crespi, quien a su vez la pasa a L. Aronovich, dirigiendo éste un tiro fuerte contra la valla local, que es salvada a duras penas por el arquero. A las 3.10 el referee, por medio del silbato, da por terminado el encuentro, resultando vencedor el team visitante por 1 goal contra 0.

Del club visitante, todos han jugado bien, distinguiéndose en el ataque L. Aronovich, Morandini y M. Aronovich, y en la defensa Sampellegrini, Filoni y Fiordalisse. El referee señor Fanelli, muy correcto en sus fallos.

Club Atlético América

Este antiguo club se ha reorganizado y solicita reglamentos a fin de adherirse a cualquier liga independiente.

F. B. C. Reflejo de la Argentina

El domingo debía jugarse un partido entre los teams de V división Reflejo de la Argentina y Huracán Porteño, bajo los auspicios de la A. A. Los Andes, pero no habiéndose presentado Huracán Porteño el club R. de la Argentina anota los puntos correspondientes.

El team de R. de la Argentina está así constituído: C. del Grosso; S. Viñas y C. Leone, M. Cavallo, E. Sarso, L. Carabara y J. Gaetta; J. Catanes, L. Sarso, R. Contreras y E. del Grosso. Suplentes A. Sarso, C. Figini y L. Polizzi. Delegado, Juan Gaetta.

—Se ruega pasen por secretaría, Castro 1310 a los siguientes socios: Ernesto Pesciallo Francisco Didomenico, Oscar Magnasco y Luis Pelizzi.

Curt Berger y Cía. v. Sporting Club

El domingo 14 del corriente, se llevó a efecto el partido concertado entre los equipos de la casa Curt Berger y Cía. y el Sporting Club, en el field de los últimos.

A las 9 30 a. m. se alistaron ambos equipos formados así:

Curt Berger y Cía.: Carriquiri; Luciani y Marti, Cositorto, Monteroso y Palma, Navarro, Santis, Feijo, Decia y Cositorto.

Sporting Club: Padin; Rodríguez y Pereyra, Fortunato, Tafoni y Casajo; San Miguel, Lasarte, Ruble, Sciascio y Quirino.

Ganado el sorteo de práctica por el capitán del team visitante, Lasate, centroforward local, pone en movimiento la pelota, haciendo avanzar su línea delantera siendo bien pronto detenidos por la defensa visitante, la que aleja el peligro, enviando la ball al medio del field, de la que se apodera Palma, haciendo un preciso pase a Navarro, el que a su vez emprende una veloz corrida por su wing, siendo su tiro final desviado.

Nuevamente a la carga los visitantes, Feijo en combinación con Santis, logra aproximarse al arco defendido por Padin, resultando nuevamente el tiro desviado.

Decia al recibir un pase de Cositorto logra aproximarse a la valla contraria, siendo en esta ocasión despojado de la pelota, alejando así el peligro.

La línea delantera visitante da abundante trabajo a la defensa local, y persistiendo siempre en el ataque, encuentra su fruto recién a los 30 minutos de juego, por intermedio de Cositorto, el que al recibir un pase emprende una veloz corrida, dirigiendo desde el wing un tiro cruzado y medido, que no se detiene hasta hallar la red, anotando así el primer goal para los visitantes.

En lo que restó del primer tiempo, fué un verdadero dominio de los visitantes.

En el segundo tiempo éstos se mostraron más peligrosos, dominando por completo a sus rivales, los cuales, en corridas aisladas, no lograban pasar del field, aprovechando de esta ocasión, los visitantes, para abrir nuevamente el score a los 25 minutos, por intermedio de Decia, obra de un esfuerzo individual.

En el tiempo restante siguiendo en la ofensiva los visitantes, se acreditaron dos nuevos goals por intermedio de Decia, llegando la hora reglamentaria con el triunfo del equipo de Curt Berger y Cía. por cuatro goals a cero.

Del team vencedor merecen un elogio todos sus componentes, en particular el centroforward Feijo, que supo dirigir con acierto la línea de forwards, teniendo por ese motivo durante los noventa minutos de juego la defensa contraria que emplearse a fondo a fin de que no se aumentara mayormente el score.

Del team vencido jugaron todos por igual, destacándose netamente Rodríguez, a quien se debe que el score no haya tenido mayores proporciones.

CENTROS SOCIALES

Unidos de Coruña — Este centro recreativo efectuará el sábado próximo una gran función y baile en el salón del Orfeón Español, Piedras 534.

El cuadro social, bajo la dirección del señor Domingo Garriga, pondrá en escena las obras "El sueño dorado" y "Las mantecadas".

Verdes y Rosas — La C. D. de esta sociedad activa los preparativos para el mayor éxito de la fiesta diurna familiar que celebrará el domingo próximo en los salones de la "G. Garibaldi".

COMERCIALES

Cambios

El mercado se presentó firme.

Para los giros comerciales a noventa días vista se dieron como corrientes los siguientes precios:

Sobre Londres, 47 7/8 peniques.
" París, de 5.01 1/2 a 5.02 francos.
" Amberes, 5.06 francos.
" Alemania, de 4.08 1/2 a 4.09 marcos.
" Río de Janeiro, 14.700 reis.

El Banco de la Nación Argentina gira a noventa días de vista a los siguientes precios:

Sobre Londres, 47 5/8; sobre París, 5; sobre Bélgica, 5 03 1/2; sobre Alemania, 4.06 1/2; sobre Italia, 5 02; sobre España, 5.23.

El mismo banco gira a la vista en las siguientes condiciones:

Sobre Londres, 47 3/16.
" Bélgica, 4.98.
" París, 4 95 1/2.
" Alemania, 4.03.
" España, 5.17.
" Italia, 4.97.
" Estados Unidos, 104.50.
" Portugal, 102.
" Chile, 47 5.8.
" Bolivia, 47 5.8.
" Austria-Hungría, 4.73.

Caja de conversión

Saldo anterior, $ o/s.	215.704.607.181
Entraron $ o/s.	3.971.280
Suma:	215.708.578.461
Salieron $ o/s.	17.988.—
Existencia en caja, $ o/s.	215.690.590.461

Bolsa

El aspecto general de las ruedas bursátiles de ayer fué poco más o menos el mismo del día anterior, pues el movimiento con títulos y acciones se mantuvo limitado, si bien se desarrolló en un regular número de papeles, y en cuanto a los precios, siguieron denotando flojedad.

El cierre se hizo con baja de un punto en las cédulas nacionales serie H y de medio punto en los bonos de pavimentación (trimestrales). Los consolidados de Buenos Aires, 2a. serie, subieron 1 punto y 80 centavos.

Durante las dos horas oficiales se anotaron, las siguientes transacciones:

Títulos y acciones — Primera rueda —Cédula Hipotecaria Argentina, al contado: 75.000 a 91.60, 30 000 a 91.70, 25.500 a 91.80, 5.000 a 91.70; total, 136.000; íd. junio 17: 5.000 a 91.70; ídem fin de mes: 10.000 a 91.90, 10.000 a 91.80, 20.000 a 92, 30.000 a 91.90; total, 70.000.

Cédula Hipotecaria Argentina, 1a. serie, al contado: 41 200 a 87, 11.700 a 87.10, 55 000 a 87.20, 135.500 a 87.30, 39.000 a 87.20, 10.000 a 87.30, 11.000 a 87 20; total, 323.400; íd. junio 17: 10.000 a 87 30; íd. fin de mes: 60.000 a 87.50, 30.000 a 87.40; total, 90.000.

Cédulas nacionales, serie H. al contado: 26.400 a 98 50; íd. serie K, al contado: 4.000 a 83.

Bonos municipales de pavimentación (trimestral), al contado: 3.000 a 77.30

Empréstito Conversión, 2 1/2 o/o, al contado: 3.000 a 34.

Cervecería Buenos Aires, al contado: 10 a 72, 10 a 73; total, 20.

El Hogar Argentino, al contado: 97 a 200.

Segunda rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, junio 17: 13.000 a 91.80

Cédula Hipotecaria Argentina. 1a. serie, junio 17: 42.000 a 87.10, 50.000 a 87, 14.000 a 87.10; total, 106 000; ídem fin de mes: 20.000 a 87.30, 10.000 a 87.10, 50.000 a 87.20: total, 80.000.

Deuda de Buenos Aires, 6 o/o (2a. serie), junio 17: 5.000 a 89 80.

El Hogar Argentino, junio 17: 35 a 200.

Banco de Galicia junio 17: 63 a 55: ídem certificados de 40 o/o, junio 17: 150 a 22.

Compraventa de valores

Los títulos y acciones que se mencionan a continuación se anotaron ayer solicitados en la Bolsa de Comercio:

Banco de Galicia certificados 20 o/o, La Propiedad, Compañía Introductora de Buenos Aires. Mercado Central de Frutos, Banco Comercial Italiano, Tigre Club, Droguería de La Estrella, Banco República del Paraguay, La Franco-Argentina, La Edificadora, La Mundial, Fosforera Argentina, Expreso Villalonga, Banco Popular Argentino (obligaciones), Banco de Buenos Aires y Destilería Germania (preferidas).

Se anotaron en venta las acciones siguientes:

Banco El Hogar Argentino (obligaciones), Gath y Chaves, Bodegas Domingo Tomba, Puerto Sastre, The Smithfield, Edificio plaza de Mayo, Ayuda Mutua, Buenos Aires Building Society, Constructora Americana, Compañía Nacional de Petróleo, Banco España y América, La Previsora, Banco Popular de Santa Fe, Banco Argentino de Hipotecas y Edificación, La Argentina (fábrica de papel), Destilería Germania (ordinarias), Banco de la Provincia, La Unión talleres (obligaciones), La Ibero-Platense (obligaciones), Banco Mercantil del Paraguay, Gran Lechería Central, Industrial de Electricidad, Banco Proveedor, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, El Hogar Propio y Salinas hermanos (fábrica de bolsas).

Mercado de cereales a término

Detalle de las operaciones efectuadas en la primera rueda de ayer:

Primera rueda — Maíz, entrega en julio: 200 toneladas a 5.18, 1.000 a 5.15; total, 1.200, sobre dársena; íd. entrega en agosto: 200 toneladas a 5.06, sobre dársena.

Mercado a término del Rosario

Rosario, 16 — Primera rueda. Maíz, junio: 400 toneladas a pesos 5.28, 200 a 5.27, 400 a 5.25; total, 1000; íd. julio: 200 toneladas a 5.06, 400 a 5.05, 400 a 5.04, 200 a 5.03; total, 1.200; íd. agosto: 1.200 a 5; íd. septiembre: 400 a 5.05, 400 a 5.03; total, 800.

Cereales

Entradas ayer: Trigo, 14.207 bolsas; maíz, 10.177; lino, 334; avena, 1.241; cebada, 666; semilla de alfalfa, 70; porotos, 24; pasto fardos grandes, 3.200; ídem chicos, 1.649.

Ventas de ayer

Trigo barletta — 400 bolsas en Once a pesos 8.50, 439 a 8.50.

Trigo lombardo — 452 bolsas en Once a pesos 8.20.

Trigo candeal y pan — 149 bolsas en Once a pesos 9.50.

Trigo ruso — 206 bolsas a pesos 8.30, 153 en Once a 7.

Trigo varias clases — 1.700 bolsas en Haedo a pesos 8.50, 259 en Once a 8.50, 446 a 8.20, 391 a 8.20, 500 en Haedo a 7.90.

Avena — 250 bolsas a pesos 6.30, 150 en Sola a 6.20, 180 en Once a 6.15, 116 a 6, 600 en Sola a 5.95.

Alpiste — 160 bolsas en Haedo a pesos 18.25.

Centeno — 126 bolsas en Once a pesos 5.80.

Maíz amarillo — 320 bolsas en Once a pesos 5.20, 1.060 en Central a 4.90, 580 en Once a 4.85, 360 a 4.80, 1.400 en Palermo a 4.60, 388 en Buenos Aires a 4.40, 606 en Central a 4.20, 400 en Buenos Aires a 4.10, 2.900 a 4, 3.000 a 4, 220 a 4, 390 a 4, 640 en Once a 4.30, 300 a 4.30, 794 en Buenos Aires a 4.20, 340 en Sola a 4.10, 410 en Buenos Aires a 4.10, 350 en Once a 4.10, 30 a 3.80, 250 a 3.70, 630 en Palermo a 3.80, 600 en Once a 3.25, 400 en Sola a 3.80, 317 en Palermo a 2.60.

Maíz morocho — 200 bolsas en Once a pesos 5.80.

Amarillo y colorado — 282 bolsas en Once a pesos 4.10.

Maíz amarillo — Muy pocos negocios se realizaron ayer en este mercado, no por falta de entradas, sino por la calidad tan mala, pues en su mayoría los maíces que entran son calientes y húmedos, pagando por estas clases el consumo 1.50 a 4.50 los 100 kilos. La exportación pagó en Central, libre de húmedo, pesos 4.90.

Telegramas recibidos ayer:

Londres—Mercado de maíz amarillo, tranquilo. Sólo a precios más flojos habrá transacciones.

Liverpool — Mercado de maíz amarillo, tranquilo.

Apertura para julio, a 3.
Clausura anterior, a 53.
Apertura para octubre, 49 3/4.
Clausura anterior, 1.10.

Trigo — Para el consumo se colocaron varias ventas a los siguientes precios: pesos 8 y 9.20 los 100 kilos.

Telegramas recibidos por la Bolsa de Cereales:

Londres — Mercado de trigo, tranquilo; compradores reservados.

Liverpool — Mercado de trigo, tranquilo.

Apertura para octubre, 6.11 1/4.
Clausura anterior, 6.11 5.8.

Mercado Central de Frutos

Se descargaron ayer en este mercado 85 vagones con los siguientes frutos:

22.289 kilos de lana, 2.038 atados de cueros lanares, 3.843 cueros vacunos, 678 íd. de potro, 104 bultos de cerdas, 2 íd. de plumas, 55 cascos de grasa y 27 atados de cueros varios.

Operaciones realizadas por los señores Serantes Caimi y Cía., Juan Apheca y Cía., J. M. Méndez y Cía., Gabino Rodríguez, F. A. E. Lanús, S. Machiavello, Palacios hermanos, Santamarina e hijos, Tobaco hermanos y Cía., Estrugamou y Cía., Nicolás A. Calvo, Dubox y Rivera Ocantos, Salaberry y Bercetche, Martín Irazoz, Angel Velaz y Cía., Pedro y Antonio Lanusse, Ojea García y compañía, Juan Lalor, Bargo Lascurain y Etchegaray, Ayarragaray Schindler y Gowlan.

Ventas de ayer

Pieles lanares, corto y estación consumo — 3.200 kilos a pesos 0.97, 100 a 0.96, 1.000 a 0.95, 500 a 0.93, 4.400 a 0.92, 1.000 a 0.91, 3 600 a 0.90, 4.100 a 0.88, 1.500 a 0.85, 100 a 0.80.

Mortecino — 4 000 kilos a pesos 0.77, 100 a 0.76, 1 000 a 0.75, 500 a 0.73, 5 600 a 0.72, 600 a 0.71, 3.200 a 0.70, 2.900 a 0.68, 1 000 a 0.65, 100 a 0.60.

Vacunos — 100 cueros a pesos 15.10, 150 a 14 80, 100 a 14.60, 120 a 14.50, 300 a 14.30, 50 a 14.20, 700 a 14, 50 a 13.80, 200 a 13.50, 30 a 13.

Becerros — 150 cueros a pesos 13.80, 200 a 13 50, 120 a 13.

Nonatos — 200 cueros a pesos 10 80 190 a 10.50, 80 a 10.

Potros — 30 cueros a pesos 9.50, 30 a 9 30, 130 a 9, 34 a 8.60, 20 a 8.50, 300 a 8.10, 20 a 8, 190 a 7.90, 30 a 7.50, 20 a 7, 100 a 6.50

Cerdas — 200 kilos a pesos 15, 300 a 14 50, 500 a 14, 500 a 13.70, 200 a 12 60, 500 a 13.50, 400 a 13.20, 300 a 13, 300 a 13.50, 500 a 12.

Nutria en bolsa — 30 kilos a pesos 5 10, 20 a 4.50.

Nutria — 350 kilos a pesos 5, 30 a 4 50, 30 a 4 20, 10 a 4.

Zorros — 20 cueros a pesos 0.80, 30 a 0.70

Liebres — 100 cueros a pesos 0.08, 150 a 0 07.

Sebo derretido — 16 cascos a pesos 3 35, 14 a 3 30, 18 a 3.25, 150 latas a 3 20

Sebo pisado — 12 cascos a pesos 2.70, 14 a 2.65, 10 a 2.60.

CORREO

Ferroviario — Contestamos: A la primera pregunta: en 1904 se llevó a cabo la huelga general de los ferroviarios, y no en 1905; a la segunda: en la época que menciona estaba sólo en huelga el personal del F. C. Sud.

Alejo Morris—Entendemos que sólo no existe en Italia, el Uruguay y algunos cantones de Suiza.

Trabajo pedido y ofrecido

JOVEN VASCO-ESPAÑOL, DE BUENA familia y con certificados a satisfacción, se ofrece para lacayo o portero. Por carta a V. Zabalegui, Lavalle 3083, dept 3.

NECESITAMOS DOS O TRES JUNTISTAS acostumbrados a trabajar en cables de baja tensión. Dirigirse a la oficina de colocación del I. S. D. M., San Martín 522, cuarto piso.

ALQUILERES

SE ALQUILA UN COMEDOR MUY barato. Verlo calle Pereira 1753.

SASTRERIA "LA MODERNA" — SE hacen trajes e impermeables a plazos, sin recargo en los precios, igual como en otras sastrerías al contado. Gran surtido en casimires ingleses y franceses. Paraná 408, casi esquina Corrientes. V 15/7.

BANCOS

BANCO POPULAR ARGENTINO — FUNDADO en el año 1887 — Bartolomé Mitre 370, Buenos Aires.

Capital cobrado . . . . . $ 10.257.318.—
Reservas efectivas . . . . " 5.601.358.72

Títulos que se ofrecen para la colocación de capitales y pequeños ahorros:

Acciones de un valor de 20 $ m/n, más una prima de 18 $, pagadera al contado, por cuotas de 1 90 $ por mes, durante 20 meses. Renta: 13 por ciento.

Obligaciones de capital: Renta fija pagadera por trimestres.

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y caja de ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, etc., da cartas de crédito, giros telegráficos a la vista y a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Gira también directamente sobre cualquier punto de la provincia de Buenos Aires y del interior de la república.

Efectúa préstamos hipotecarios a corto y a largo plazo, reembolsables por el sistema acumulativo, libre de comisión y prima alguna

Administración de propiedades urbanas y rurales, hace adelantos sobre alquileres y se encarga de remitir fondos a cualquier punto. Comisión módica.

Cajas de seguridad en alquiler — El sistema más cómodo y económico para guardar valores de cualquier naturaleza. Cajas de todos tamaños y precios. Seguridad absoluta e independencia completa de este servicio.

ABONA POR DEPOSITOS, ANUAL

En cuenta corriente	1	o/o
En Caja de Ahorros popular desde 1 hasta 2000 $	5	o/o
Caja de Ahorros hasta $ 20 000 .	4	o/o
A plazo fijo de 2 meses	2 1/2	o/o
A plazo fijo de 3 meses . . .	3 1/2	o/o
A plazo fijo de 6 meses . . .	4 1/2	o/o
A plazo fijo de 1 año	[illegible]	o/o
A mayor plazo	convenc.	

Buenos Aires, mayo de 1914 — Justo P. Sáenz, gerente.

BANCO COMERCIAL ITALIANO — FUNDADO en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 68 — Sucursales: calle San Juan 1851 y Rivadavia 2511, Corrientes 3002, Bernardo de Irigoyen 1389-93.

Capital autorizado	$	10.000.000
Capital subscripto	"	5.000.000
Capital realizado	"	4.800.000
Reservas	"	700.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista y a plazo sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de bancos italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

ABONA POR AÑO:

Por depósitos en cuenta corriente	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	2	"
A plazo fijo de 60 días	3	"
A plazo fijo de 90 días	4	"
A plazo fijo de 180 días	4 1/2	"
A plazo fijo de 1 año . . .	5	"
En Caja de Ahorros, después de 60 días	4	"
En liras italianas con giros sobre Italia	3	"
En Caja de Ahorros, a la vista	3	"
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios al plazo fijo de un año	6	"

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m., de 5 p. m. a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES —Fundado el 6 de Noviembre de 1905. — Casa matriz: CANGALLO 445. — Buenos Aires. — Dirección telegráfica: "Galbank".

SUCURSALES

En la capital: número 1 (Flores), calle Rivadavia 7025; núm. 2, San Juan 3101; núm. 3, Corrientes 3220, núm. 4, Entre Ríos 200; núm. 5, Belgrano 2828; núm. 6, Montes de Oca 1702, núm 7, Rivadavia 3855'60, y núm. 8, Rivera 550

En el interior (provincia de Buenos Aires): Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando y agencia en Lanús (F C S)

En el exterior: Montevideo, calle Cerrito 187.

Capital subscrito . . . . $ c/l 30 000 000.—
Fondo de reserva . . . " 4 237.262 62

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	1	o/o
A plazo fijo de 30 días . . .	1 1/2	o/o
A plazo fijo de 60 días . . .	3	o/o
A plazo fijo de 180 días . .	5	o/o
A plazo fijo de 90 días . . .	4 1/2	o/o
A mayor plazo, convencional		
En caja de ahorros después de 60 días, desde 10 hasta $ 20 000	4	o/o

COBRA

Por adelantado en Cta. Cte. . . 8 o/o
Por descuentos: convencional
Por administrar propiedades: Tarifa módica.

El banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.

Buenos Aires, 1o. de septiembre de 1913 —Luis Romero, gerente.

BANCO "EL HOGAR ARGENTINO" — Crédito real mutual — Sociedad anónima — Fundado el 1o de septiembre de 1899 — Casa matriz: AVENIDA DE MAYO 886.— Buenos Aires.

SUCURSALES

En Rosario de Santa Fe (General Mitre y Santa Fe); en Bahía Blanca (Chiclana y Lavalle); en Córdoba (San Jerónimo 151 y 153)

Capital autorizado	$ 75.000.000
Capital subscrito	$ 57.500.000

OBLIGACIONES DE CAPITAL EN CIRCULACION:

Emitidas en Buenos Aires	$ 2.000.000.—
Emitidas en París pesos oro sellado (21.924.800) . . .	" 49.829.090.89
	$ 51.829.090.89
Préstamos hipotecarios y para construcciones en vigor	$ 90.168.072.41
Propiedades con promesa de venta	" 16:019.983.66
	$ 106.188.056.07

PRESTA DINERO para la construcción de edificios, y sobre hipotecas de casas y campos, a largos plazos.

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

Buenos Aires, 30 junio de 1913. — A. Melian, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO — Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Bernardo de Irigoyen núm. 1588.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Brasil: Sao Paulo y Santos.
Chile: Valparaíso Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSEEISCHE BANK
CASA CENTRAL: BERLIN
Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro, sin interés.	
Idem papel hasta m/n 200.000	
A plazo fijo hasta $ 20 000 oro o $ 50 000 m/n por 2 meses . .	2 1/2 o/o
Idem a plazo fijo de 3 meses .	4 o/o
Idem a plazo fijo de 6 meses .	4 1/2 o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta 20 000	4 o/o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA —Casa matriz: Reconquista 200, Buenos Aires.

Capital suscrito	$ 100 000.000.—
Capital integrado hasta el 31 de diciembre de 1913 . .	" 93 953.820.—
Fondo de reserva y previsión	" 46.079.939.30
Primas a recibir sobre las acciones no integradas . .	" 2.421.703.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisiones de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representantes industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y, en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con dos agencias), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia (con una agencia en el puerto "El Grao") y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bartolomé Bavio, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS DE LA CAPITAL

Número 1 Pueyrredón 185.
" 2 Almirante Brown 1422.
" 3 Vieytes 2000.
" 4 Cabildo 2091.
" 5 Santa Fe 2201.
" 6 Corrientes 3200
" 7 Entre Ríos 1145.
" 8 Rivadavia 6902
" 9 Triunvirato 302
" 10 Bernardo de Irigoyen 1209.
" 11 Caseros 2965.
" 12 Charcas 1357.
" 13 Bolívar 393
" 14 Belgrano 2964
" 15 Bernardo de Irigoyen 179.
" 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable; compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranza de cupones, dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuento y cobranza de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

ABONA	M/L		O/S	
En cuenta corriente . .	1	o/o	1	o/o
A 30 días	1 1/2	o/o	1 1/2	o/o
A 60 días	2 1/2	o/o	2 1/2	o/o
A 90 días	3 1/2	o/o	3 1/2	o/o
A 6 meses	4	o/o	4	o/o
A 1 año	4 1/2	o/o	4 1/2	o/o
A 2 años	5	o/o	5	o/o
A 3 años	5 1/2	o/o	5 1/2	o/o
A 4 años	6	o/o	6	o/o
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 c/l hasta 10 000, después de 30 días	4	o/o	4	o/o

COBRA	M/L		O/S	
En cuenta corriente . .	9	o/o	9	o/o

Descuentos generales, convencional.

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1913 — Jorge A. Mitchell—Elías D. Arabarri, gerentes.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA —Unico corresponsal, en la república, del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli. — Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la capital: No 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón núm 2, Montes de Oca 2099, núm. 3, Paseo de Julio 1258, núm. 4, Pichincha 272 núm 5, Rivadavia 8499. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco)

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca), Ensenada (La Plata)

	oro sellado
Capital autorizado	$ 20.000.000.—
Capital realizado	" 10.000.000.—
Fondo de reserva	" 881.632.31
Fondo de previsión	" 2.300.000.—

SE ABONA

Por depósito en cuenta corriente, hasta 100.000 pesos oro, 1 o/o anual.
Por depósito en cuenta corriente hasta 200 000 pesos m/n. 1 o/o anual.
Excediendo de esas sumas, sin interés.

	c/legal		oro/sell.	
A plazo fijo de 30 días	1 1/2	o/o	1 1/2	o/o
A plazo fijo de 60 días	2 1/2	o/o	2 1/2	o/o
A plazo fijo de 90 días	3 1/2	o/o	3 1/2	o/o
A plazo fijo de 180 días	4	o/o	4	o/o
A mayor plazo: convencional.				

SE COBRA

	c/legal		oro/sell.	
Por adelantos en cta. cte.	8	o/o	8	o/o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también emite giros y recibe remesas al cobro sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina, y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia, de la Libia y de las islas italianas del mar Egeo que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces e hipotecas por cuenta de terceros, y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1914. — J. Bernasconi — E. Beilelli, gerentes.

Vapores

DEPARTAMENTO

se alquila en el "Hogar Obrero", por pesos 64, Martín García 473.

Cloacas Domiciliarias

Tramitaciones, proyectos y construcción. A. MAGLIANO (hijo). — Corrientes 1455. U. T. 1355, Libertad. V 22/6.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez federal de la capital doctor Tomás Arias se cita al señor EMILIANO AGUILAR para que, dentro del término de tres meses, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S. por intermedio de la secretaría a cargo del autorizante a estar a derecho en el juicio que le sigue el Banco de la Nación Argentina por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de darle intervención al señor defensor de ausentes en turno, si no comparece.

Buenos Aires, mayo 14 de 1914. — Carlos M. Castellanos, secretario.

V 13 6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CARLOS ROSSI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1914. — Doctor José Agustín Basualdo, secretario.

V 7/7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don TRANQUILLO QUADRELLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1914. — Gabriel Fernández, secretario.

V 7/7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CATALINA COSTA de VACCAREZZA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho

Buenos Aires, 26 de mayo de 1914. — Mariano Burgueño, secretario.

V 7.7

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANGELA o ANGELA CATALINA o CATALINA PODESTÁ de GHIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1914 — José Cúneo, secretario.

V 7/7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Julián V. Pera, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO POU, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 13 de 1914. — Doctor Luis García Fernández, secretario

3/7/914

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN STAGNARO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe,

bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 2 de 1914. — J. M Carlomagno, secretario.
V 2|7|914

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **MARIA NAVONA de BRONDO**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1914. — Gabriel Fernández, secretario. V|17

El señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, à todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **SECUNDINO RIVERO**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho
Buenos Aires, mayo 23 de 1914. — Doctor Manuel C Olmos, secretario.
V 30|6

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **CARLOS ARZANI**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 8 de 1914. — Victor Sandullo, secretario.
V|30|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **JUAN CEA**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 19 de 1914. — José Cúneo, secretario.
V|30 6

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **ELISABETH COLIA DE COSTANZO o ELISABET COLLIA DE COSTANZO**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribo a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1914. — Gabriel Fernández, secretario.
V|30|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **MANUEL LUVASES o LUACES**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho
Buenos Aires, mayo 15 de 1914. — Victor Sandullo, secretario. V 21 6.

PROFESIONALES

Instituto Comercial "HELLER"
RIVADAVIA 3386
Enseñanza práctica comercial para adultos de ambos sexos Sistema Heller. Leer, escribir y cuentas, $ 10 por mes. Máquina, $ 5 Reforma de la peor letra en un mes. Tenedores de libros en 3 meses. Cajeras y empleados, 2 meses. Se otorgan diplomas. Cursos por correspondencia Sistema Heller.
Director: I HELLER, profesor, contador y balanceador público.
Nota. En breve aparecerá el "Tratado Práctico de Contabilidad y Teneduría de Libros", "Sistema Heller", por I Heller

ACADEMIA SUPERIOR DE COMERCIO "Heller"
FUNDADA EN 1905
Sección Central: Corrientes 3454, U. T 2730, Mitre. Sección Oeste: Rivadavia 6838. Sección Sud: Montes de Oca 845.
A 10 $ mensuales se enseña a ambos sexos, en corto tiempo, Lectura, escritura y cuentas, Aritmética, teneduría, caligrafía, ortografía, taquigrafía, telegrafía, inglés y francés. A $ 5, escritura a máquina de todos sistemas. Cursos para contadores, tenedores de libros, cajeras y empleados, en 1 a 3 meses. Enseñanza por correspondencia. Otorga diplomas. Director: A. HELLER, *profesor y contador publico nacional* y autor del "Metodo Heller". Nota: Próximamente aparecerá el "Tratado Teórico-práctico de Contabilidad y Teneduría de Libros "Método Heller", por A. Heller.
V 13 6 915.

MEDICOS

Dr. Enrique Dickmann. — Enfermedades internas, señoras y niños. Días de consulta: martes, jueves y sábado, de 1 a 4 p. m. Corrientes 2386. U. T. 3750, Mitre.

Dr. ANGEL M. GIMENEZ. — Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Horas de consulta de 2 a 4 y 7 a 8 p. m. — U. T. 3817, Libertad.

Dr. PEDRO A. GUERRERO. — Jefe de sala del hospital Tornú. — Tratamiento específico de los tuberculosos. — Rivadavia 8333, de 1 a 2 p. m. — Uruguay 33, de 4 a 6 p. m.

Dr. JUAN J. LAMBARDI. — Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños — Iriarte 435. — Unión Telefónica 536, Barracas.

Dr. ENRIQUE FEINMANN. — Médico de los hospitales de Clínicas y Alvear. — Enfermedades internas, del estómago y nerviosas. Examenes con rayos X — Consultas de 1 a 4 p. m., Billinghurst 1050.

Estómago
Enfermedades y cirugía de vientre. — Dr. CORBELLINI, Corrientes 1943. A las 9 a. m. y a las 4 p. m.

SANATORIO CORBELLINI
CORRIENTES 1943.
Consultas de cirugía general y enfermedades de señoras, a las 4 de la tarde. — Estómago, intestinos, enfermedades y cirugía de vientre, a las 8 de la mañana.

HEMORROIDES - Cura radical y gratis
Por datos y remedio, Deán Funes 583, departamento 8, de 8 a 9.30 a. m, de 12 a 1.30 y de 7 a 8.30 p. m.
13|7.914.



Reducción garantida sin operación y sin molestia con el New Elastic Truss. Suave y eficaz, este aparato permite todo trabajo, no incomoda y asegura la curación progresiva de las hernias con rapidez y seguridad.
S. BAER, especialista. — SARMIENTO 673 (1er. piso). — De 9 a 11 a. m. y de 1 a 7 p. m. Domingos, de 9 a 11 a. m.

HERNIAS

QUEBRADURAS.—Se reducen radical y rápidamente, éxito seguro y garantido, por rebeldes que sean, a todas las edades y sexos, con el nuevo Reductor DORAT, patentado y autorizado por el Departamento Nacional de Higiene.
Siete grandes premios Se remiten gratis certificados y folletos explicativos.
INSTITUTO ORTEPEDICO
CALLE SUIPACHA No. 1128
Buenos Aires

DENTISTAS

ADOLFO DICKMANN — Cirujano dentista. — Atiendo personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 6 p. m. Charcas 1473. Unión Telefónica 4734, Juncal.

Dr. A. Zabotinsky — Medico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 288. Horas de consulta de 4 a 7 p. m. — U. Telefónica, 8139 (Libertad).

JOSE S. GUESTRINO
Cirujano dentista
EXTRACCIONES SIN DOLOR
Consultas de 9 a 11 a. m. y de 1 a 8 p. m.
Corrientes 4315

ABOGADOS

ANTONIO DE TOMASO
Y
CUSTODIO MATURANA
ABOGADOS
Atienden personalmente todos los días de 2 a 5 p. m.
LAVALLE 1230
U. Telefónica 6509, Libertad
Escritorio 23, piso alto

Dr. FERNANDO DE ANDREIS — Abogado. — Estudio: Talcahuano 417 (2o. piso). U. T. 4066 (Libertad).

Dr. CARLOS N. CAMINOS — Abogado— Calle 25 núm. 230, Mercedes (provincia de Buenos Aires) — Libertad 477, Capital.

Dr. E. DEL VALLE IBERLUCEA, abogado. — Estudio, Talcahuano 417, 2o. piso, U. T 1023, Libertad. — Particular, Brasil 1332, U T. 2575, Buen Orden.

Dr. MARIO BRAVO — Abogado. — Libertad 477, Buenos Aires. — Unión Telefónica 5757, Libertad.

Dr. ALFREDO L. PALACIOS — Abogado. — Viamonte 1533. — Unión Telefónica 479, Avenida.

Dr. D. Ferraro Marcelli
ABOGADO
Estudio: LAVALLE 1512.
Horas: de 1 a 7.
Consulta gratis de 5 a 7

ESCRIBANOS

ALFREDO VADCHE — Escribano — Corrientes 633. Unión Telefónica 5551, Avenida.

CONTADORES PUBLICOS

C. de ECENARRO — Contador publico y procurador de la matricula provincial. Arreglos de libros y tramitación de asuntos civiles y comerciales, testamentarías, etc. Escritorios: Mercedes (B. A.), calle 28 núm. 240. Capital federal, Tucumán 1332, escritorios 74 y 75. Particular, avenida Mitre 373, Mercedes (B A).

INGENIEROS

R. RODRIGUEZ DE VICENTE. — Ingeniero — Tacuarí 83. U. T. 4034 Libertad.

VARIOS

TALLER DE RELOJERIA. — Santa Fe 1450. — Juan Binaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

Empresa Bordoli
Se encarga de extraer los caños de los pozos semisurgentes, de acuerdo con las ordenanzas, a los siguientes precios: $ 25 y 30 cada uno. También se encarga de la inspección. — R. Falcon 1568.
V 15.7.

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3815, Avenida

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3570, Avenida

Año XXI — Número 2539 | Buenos Aires, Jueves 18 de Junio de 1914 | Red. y Adm.: Reconquista 675

EL EJERCITO DE UNA DEMOCRACIA

EN UN ESTADO NEUTRALIZADO, Y EN OTRO QUE NO LO ES

El libro del capitán francés Gastan Moch, "El ejército de una democracia", publicado en 1899, ha tenido influencia enorme sobre las opiniones relativas a los sistemas de reclutamiento y de organización de los ejércitos. Ha sido el caballo de batalla ¡raro destino! de los que querían perfeccionar las instituciones militares de su país, y, a la vez, de los que, en nombre del antimilitarismo, querían debilitarlas. Ha puesto de moda al ejército suizo, lo que es justicia, pero ha desviado la atención del público de otros ejércitos pequeños, como el sueco, el noruego, el dinamarqués, cuyo sistema no es de "milicias", sino de "cuadros", y que obtienen, como aquél, excelentes resultados, con no mayor duración del tiempo de servicio, ni mayores erogaciones, y a veces menores aquél y éstas.

Es este mismo hermoso libro del capitán Moch y el sistema suizo los que son siempre invocados para abrir brecha en el sistema argentino, entre cuyos padres nos contamos, padres que conocían muy bien aquel sistema y le habían preferido al que se votó en 1905, con el nombre de ley 4707, por motivos que nos parecen todavía excelentes, aunque la ley 4707 haya sido adulterada y debilitada, en 1907, con la supresión del servicio de tres meses, cuyo restablecimiento no tardará en votarse, ahora que en la cámara de diputados han entrado diputados "electos".

Como se sigue insistiendo en preconizar el sistema suizo, aunque sea más pesado que el argentino, para substituirlo a éste, y como muchos conocen mal el uno y el otro, expondremos en las líneas siguientes sus características generales.

• • •

Suiza tiene una superficie de 41.000 kilómetros cuadrados, menor ésta que la de todas nuestras provincias, salvo la de Tucumán. Cabe ocho veces en la de Buenos Aires y setenta y cinco veces en la República Argentina: diferencia enorme en tamaño, que implica, sin que sea necesario decir por qué, diferencia paralela en las instituciones militares.

La población de Suiza es de 3.800.000 habitantes, de los cuales 600.000 extranjeros; de suerte que la población de donde sale el contingente es de sólo 3.200.000 habitantes. La de la Argentina es más que doble y menos que triple.

El sistema suizo impone el servicio en la activa de los 20 a los 32 años a la tropa, a los 38 para los oficiales y a los 48 para los jefes; en las reservas, de los 33 a los 48 años. Es un total de 28 años de servicio, salvo para la oficialidad, que sirve hasta los 52 años, es decir, durante 32 años.

Los reclutas hacen, el primer año, un curso de 65 a 90 días, según el arma, y, hasta los 32 años, 7 cursos de repetición de 11 días, es decir, de 77 días, los que, agregados a aquellos 90, forman un total de 167 días. Pero, si se agrega a éstos dos días anteriores y dos días posteriores para los preparativos y el viaje, se llega a muy cerca de 200 días, de siete meses (sin contar los llamamientos en la "landwehr", las listas, etc.) con ocho interrupciones en la vida civil, la profesión o el oficio, lo que, si es más corto, es mucho más incómodo que un año de servicio corrido: todo lo cual hace que no parezca tan paradójico el dicho de que el ciudadano suizo es, entre todos, salvo los de los países de la "paz armada", el más sujetado por sus instituciones militares.

Para las clases y los oficiales, la duración del servicio es considerablemente más larga, a tal punto, que entre nosotros, en la Argentina, se encontraría muy pocos de nuestros oficiales de reserva que hubiesen consentido en seguir, a más del curso de reclutas, tantos otros de instrucción teórica y práctica de toda clase.

Con su apariencia de servicio corto, el sistema suizo, pues, es el de un servicio larguísimo, ya que implica ocho llamamientos para el soldado raso solamente, lo que no se aguanta sino porque no se puede hacer de otra manera, y porque, sin duda, el ciudadano suizo es patriota y a la vez militarista, vocablos que no son en ninguna manera antagónicos, cuando militarista se entiende, como allá, de quien defiende militarmente a la patria, la que no puede ser defendida de otra manera contra enemigos exteriores.

El sistema suizo proporciona un [illegible] de primera línea de 144.000 [illegible] 1912, obtenido con 12 [illegible] anuales, que crecen [illegible] y que llegan hoy a 21.000 hombres; otro de segunda línea, o de "landwehr", cuyo efectivo es de 70.000 hombres de 33 a 40 años, igualmente instruidos, pero algo pesados ya. Atrás de éste existe un ejército de tercera línea, el de los 70.000 hombres de 40 a 48 años. Queda, en fin, una masa de más de 200.000 hombres no instruidos y de semivalidez, que serían utilizados en los servicios auxiliares.

El presupuesto de guerra suizo es de 45.000.000 de francos, o sea 20.500.000 pesos argentinos; pero estos 45.000.000 de francos representan en realidad allá, en razón del valor diferente de las cosas, 45.000.000 de pesos. Conviene agregar a este presupuesto federal algunos gastos que incumben a los 25 cantones.

El ejército suizo, como se ve con una sencilla comparación de cifras, las del presupuesto de guerra y las del número de contribuyentes, es muy pesado, en todo sentido, para la población. Cuesta a cada habitante doce francos anuales, mucho más de lo que paga un argentino.

• • •

Nosotros, la Argentina..., las cifras no son necesarias. Todos sabemos que, como rendimiento en soldados instruidos, obtenemos mucho menos que Suiza. El ejército de ésta, la que tiene entre un tercio y la mitad de la población argentina, se compone de 144.000 hombres de activa y de 70.000 hombres de reserva (no mencionamos las segundas reservas), es decir, de 215.000 hombres listos siempre para entrar en campaña con la instrucción y el material necesarios.

El de la Argentina..., que el lector concluya.

Entonces dirá que si el sistema argentino es tan inferior, se le cambie...

No es esto. El sistema argentino, el de la ley 4707, de 1905, es superior a aquél, o más bien, lo era en aquella época, antes de que la ley 5043, de 1907, le suprimiera el servicio de tres meses para todo el contingente, irreemplazable por varios motivos: uno de los líderes del Partido Socialista inglés, míster Blatchford, decía que el servicio obligatorio general (y para ser general tiene que ser corto) disciplina, en el sentido de la mancomunidad del esfuerzo, homogeneiza y robustece física y mentalmente al pueblo — frase ésta que cuciera algunos de aquellos motivos de adoptarlo.

El presupuesto argentino, para el mismo año de 1912, hecho para un total de unos 23.000 oficiales, asimilados, clases y soldados, se elevó a 29.123.262 pesos moneda nacional, carga que, soportada por unos 8 millones de habitantes, cuesta a cada uno 8 pesos y medio, que son menos de 8 francos.

Así, pues, cada suizo paga para su ejército 12 francos, y cada argentino, para el suyo, sólo 8, es decir, 33 por 100 menos, los que, en razón de la diferencia en el poder adquisitivo de la moneda, resultan de 70 por 100. En otros términos: actualmente el argentino paga para su ejército sólo un tercio de lo que paga el suizo para el suyo. Aun agregando a nuestro presupuesto de guerra nuestro presupuesto de marina, cada argentino paga menos que el suizo, algo así como los dos tercios solamente de lo que paga éste.

• • •

Sin duda, estas cuentas presentan solamente un aspecto de las cosas. Acabamos de ver que a Suiza le cuesta mucho más, proporcionalmente, su ejército que a la Argentina el suyo. Mas falta saber si al gasto mayor de Suiza no corresponde un rendimiento militar igualmente mayor. Creemos que sí, en cuanto a los efectivos instruidos y también en cuanto a la calidad profesional de las tropas.

Algunos dicen que, formado y encuadrado por oficiales no profesionales, el ejército suizo no sería "de línea", de guerra, sino después de algunas semanas de campaña real, y que si bien es la reina de las milicias, milicia es. A esto, otros replican que, si bien milicia, todo el contingente suizo recibe instrucción y que ésta vale, naturalmente, mil veces más que... la completa ausencia de la instrucción, que es lo que le toca a la gran mayoría del contingente argentino. Milicia y todo, el ejército suizo hace grandes maniobras, en las cuales los efectivos son triples y cuádruples de los efectivos argentinos que trabajosamente se han reunido el mes pasado en Entre Ríos: en este año de 1914 maniobrarán en Suiza, durante trece días, dos divisiones compuestas cada una de tres brigadas, lo que da a cada división unos 10.000 hombres, al mismo tiempo, que, en los otros cuatro divisiones, se hará simples maniobras de brigada. Serán, como total general, unos 60.000 hombres que, movilizados, harán vida de campaña al mismo tiempo.

Hoy no hay comparación posible entre nuestro ejército y el suizo. Este, en todos sentidos, es infinitamente superior a aquél; y tan infinitamente, que, si fuesen repúblicas colindantes Suiza y la Argentina, ésta tendría, so pena de muerte, que cambiar inmediatamente sus actuales viciosas instituciones militares: esta manera de argumentar es contundente. A Suiza, que reuniría en cuatro días 200.000 hombres, ¿qué le opondría una república sudamericana? Nada. Sería algo como un "match" en que, desde el primer "round", la última sería "knock out".

Pero si es imposible una comparación entre el sistema suizo y el sistema argentino actual, cuya inferioridad, bien aristocrática, da pena, ésta es fácil entre aquél y el sistema de la ley 4707, de 1905, y hasta ventajosa para nosotros, como lo demostraremos más tarde, bastándonos, por ahora, recordar que, en aquélla, está ya el servicio de tres meses y esbozos de igualdad y democracia, que sería fácil formalizar, generalizar y orientar hacia los principios y los ideales del socialismo, los únicos en los cuales pueda asentarse una organización militar de realidades y no de apariencias y que pueda dar seguridad y tranquilidad al más celoso patriotismo.

Augusto A. MALIGNE
Teniente coronel.

REDACCION

Las interpelaciones

Los socialistas estamos muy interesados en que las cámaras empleen bien su tiempo. Por eso hemos visto con dolor que un diputado ocupara cuatro sesiones — ¡semana y media! — en pasar revista a todas las pequeñas peripecias propias de la política criolla ocurridas durante las últimas elecciones en la primera provincia argentina, y nos felicitamos efusivamente de que este año nos hayamos librado de "debates" sobre intervención a Salta, Córdoba o Jujuy.

De ese género de torneos no puede esperarse ningún progreso político o económico para el país. El público asiste a ellos con desgano, no pudiendo interesarle los pequeños pleitos de las facciones que en cada provincia se disputan el predominio local, ni descubriendo en éstas ningún propósito de elevación del pueblo con la implantación de nuevas costumbres, ayudándole a que adquiera la capacidad necesaria para el gobierno propio.

No deja de llamarnos la atención que sean los diarios más dispuestos siempre a dar importancia a esas disputas caseras, enviando corresponsales al "lugar de los sucesos", los que ahora se quejen de la latitud que van tomando las interpelaciones a los ministros.

Evidentemente, la cámara pierde su tiempo cuando discute largo y tendido sobre una intervención a Salta o a Jujuy: lo que no puede decirse si se trata de poner orden en el ejército, velando por la salud y la vida de los conscriptos y por el buen empleo del dinero público; cuando se busca imponer una política internacional de paz, y cambiar por elementos de trabajo y de cultura los inútiles y costosos instrumentos de guerra que nos endosaran los viejos tiburones del figuerolsmo, o cuando se lucha por borrar del territorio argentino la negra mancha de la esclavitud.

Aprovechar estas circunstancias para abrir una campaña de descrédito contra las interpelaciones en general, nos parece un grave error, si no un acto de complacencia hacia los ministros, a quienes se quiere proteger con una especie de inviolabilidad, garantizada hasta hoy, después de todo, si no por la ley, por la costumbre.

Los diarios amigos de los hombres del gobierno desearían que no se incomode a éstos, para no perturbar su plácida existencia burocrática.

Pero nosotros pensamos que es bueno se interpele a un ministro, sea cual fuere, siempre que haya algo importante que decirle o que indagar de él.

Hay que conocer el pensamiento de los hombres del gobierno sobre las cuestiones de interés público; y a veces, la urgencia de la resolución a tomar impone una interpelación, que debe sobre todo encaminarse a ofrecer a aquéllos la colaboración del parlamento para una obra impostergable de bien público.

Las interpelaciones pueden ser también un medio de que llegue a los oídos de los gobernantes el eco de las aspiraciones inmediatas del pueblo, transmitido por medio de sus representantes.

En los países mejor organizados, se interpela a los ministros diariamente, siendo una función habitual de las cámaras llamarlos a cuentas a propósito de las cuestiones al parecer más insignificantes.

Esto no interrumpe jamás la labor legislativa y administrativa ordinaria.

Es que aquellos parlamentarios y aquellos ministros toman en serio los deberes de su respectivo cargo.

Los nuestros conciben el gobierno como una tranquila función burocrática, en la que lo más pesado es firmar expedientes y tomar te con los visitantes amigos, y la investidura de diputado como una especie de blasón que los coloca por encima del vulgo.

El horror a las interpelaciones ha nacido entre nosotros a raíz de la presencia de los socialistas en el parlamento, esto es, cuando ellas persiguen objetos más prácticos y tienen los caracteres de seriedad que faltaban a aquellas parodias en que los ministros se hacían interpelar por un diputado amigo, buscando un fácil éxito personal.

Las interpelaciones injustificadas se condenan por sí mismas. Contra las que persigan propósitos serios, nada podrán hacer un gobierno que respete al parlamento, ni un parlamento que sienta la dignidad de su misión.

Los diputados socialistas interpelan, y muestran su deseo de que el parlamento trabaje con provecho plantenado los más importantes problemas al gobierno, a la cámara y al país.

Protesta de latifundistas

Contra el impuesto territorial en Córdoba

NO TIENEN RAZON

En el local de la Sociedad Rural, donde se encontraban como en casa, reuniéronse ayer algunos terratenientes para convenir la manera de significar al gobierno de Córdoba que la nueva valuación de la propiedad raíz en aquella provincia y el impuesto agropecuario recientemente creado les desagradan.

El nuevo impuesto es realmente malo por su designación y su objetivo aparente. Pretende ser un impuesto contra la producción, gravar al chacarero, el cual declara obligado a pagarlo, aunque los agricultores no hayan sabido, ni han podido saber nada de ese impuesto al tomar en arriendo los campos. Exigir de los chacareros la satisfacción de esa nueva contribución, que no entraba en sus cálculos, es una injusticia y un despojo, una extorsión que vendría a destruir la equidad de todo anterior contrato. Pero el titulado impuesto agropecuario ha sido fijado en el uno y medio por mil sobre el valor atribuido a los campos para la contribución directa, lo que lo confunde en apariencia con ésta, elevándola al 6 1/2 por mil.

Y la incipiente conciencia y resistencia de los chacareros, que también en Córdoba han comenzado a agitarse y organizarse, ha de hacer que, por ahora al menos, quienes paguen el nuevo impuesto sean los propietarios de los campos. Y esto será lo único equitativo y razonable, aunque la ley, que hace a los terratenientes responsables inmediatos del pago del nuevo impuesto, los arma al mismo tiempo de recursos legales para exigir a los chacareros el reembolso de la contribución.

Los arrendatarios deben resistir a esta imposición arbitraria. Preciso es que, quiéranlo o no los terratenientes, el nuevo impuesto no sea más que una elevación de la contribución directa, un impuesto, no sobre el trabajo y la producción, sino sobre la renta del suelo.

Para los futuros contratos, los arrendatarios podían, sin inconveniente, tomarlo a su cargo, rebajando otro tanto el arrendamiento que paguen.

Reducido así a lo que debe ser, a una contribución territorial más alta, nada razonable se puede decir contra ese nuevo impuesto, creado en una provincia donde todavía se paga patente por el derecho de ejercer cualquier profesión o comercio, por el derecho de cargar leña o carbón, y hasta por el de producir sal destinada al consumo del pueblo de Córdoba o de la república.

El divorcio a la distancia

El diputado doctor Pinedo presentará en una de las próximas sesiones que celebre la cámara un proyecto bastante original. Se trata de agregar en la parte pertinente del código civil una cláusula por la cual se reconoce, entre nosotros, la legalidad del divorcio uruguayo.

Francamente, la iniciativa del doctor Pinedo mueve a la perplejidad. ¿Es divorcista o antidivorcista el señor diputado?

La cuestión no tiene importancia, según parece. El proyecto pertenece al género neutro, y su autor desea, a este respecto, mantenerse en campo neutral.

El doctor Pinedo, por una parte, acepta las tendencias modernas, pero a la distancia, y, por otra parte, encuentra con Lamennais que la resignación del pueblo es el gran puntal del orden de cosas existente. Y persigue un fin que resulta de una simplicidad conmovedora: el de quedar bien con dios y con el diablo, personajes simbólicos en este asunto.

Es evidente que el proyecto del doctor Pinedo es de carácter internacional, lo cual entraña, desde luego, una elevada mira, ya que no ha de pasar inadvertida para quienes sostienen que los grandes acorazados son indispensables en la Argentina. Por lo demás, los mismos colegas de representación del doctor Pinedo no demuestran tener muy en cuenta el propósito de buena vecindad y de mutua inteligencia al poner trabas al libre cambio en defensa de la familia. Si los fundamentos del doctor Pinedo se basan en la inconveniencia de nacionalizar el divorcio por los posibles trastornos que esta ley puede provocar entre los matrimonios felices o en el tácito propósito de extensión de beneficios y reciprocidad de atenciones internacionales, el celo patriótico del señor diputado podría resultar contraproducente a poco que el chauvinismo se percatara de ello.

Pero sospechamos que se trata, simplemente, de una maniobra tendiente a impedir que se sancione la ley de divorcio absoluto proyectada por la diputación socialista, actualmente a estudio de la comisión respectiva.

De todos modos, la incongruencia del proyecto del doctor Pinedo salta a la vista. Aceptar la legalidad del divorcio uruguayo implica establecer en este país el divorcio a la distancia, río por medio, y hasta cierto punto desconocer aquella jurisdicción de las aguas tan debatida últimamente.

Y si el propósito del doctor Pinedo tiende a la indisolubilidad del vínculo matrimonial, no sería, por cierto, un gran sacrificio para los esposos mal avenidos la realización del breve viaje a Montevideo.

Como se ve, el ¡al fin solos! del doctor Pinedo resulta, después de todo, un rompecabezas.

CONGRESO

DIPUTADOS

La venta de los dreadnoughts

LA SESION SECRETA

Bajo la presidencia del doctor Avellaneda continuó ayer la cámara en sesión secreta, con la presencia de los ministros de relaciones exteriores, marina y hacienda.

Para conservar el secreto, las autoridades de la cámara dispusieron una serie de medidas que por lo indoie hacen casi imposible la información periodística.

Se decía, sin embargo, que al iniciarse la sesión el diputado de Tomaso propuso que la cámara continuara discutiendo en sesión pública, fundándose en que nada de lo que se había dicho importaba una grave revelación para ocultarla al pueblo, y que todo aquello contribuía a fomentar una alarma sin fundamento.

Se aseguraba asimismo que el diputado Justo hizo moción para que se diese por terminada la interpelación, ya que los representantes del poder ejecutivo habían contestado a los términos de la minuta Olmedo.

Ante esta moción, el diputado de Tomaso retiró la suya. La moción del diputado Justo fué rechazada. Entonces se presentó nuevamente la moción del diputado de Tomaso, que fué rechazada también.

Continuó la sesión secreta hasta las 8.30 p. m. En el transcurso de ésta, en antesalas se sabía casi con certeza el nombre de todos los oradores que intervenían en el debate, y hasta las opiniones vertidas por los mismos.

Causó verdadera impresión la actitud del grupo radical. Se esperaba que estos diputados se declararan partidarios de la enajenación de los dreadnoughts; sin embargo, ha ocurrido todo lo contrario.

Se aseguraba que el diputado Diógenes Aguirre, oficial de la armada retirado, había expresado el pensamiento del grupo radical completamente contrario a la venta de los acorazados.

Se decía también que habló en contra de la venta el diputado radical por Santa Fe, señor Frugoni Zabala.

Habló también el diputado Drago. Suponemos que este legislador se habrá declarado partidario de la enajenación, teniendo en cuenta las declaraciones que hiciera a un diario de la tarde en su edición de ayer, abogando por la venta y limitación de armamentos.

Era rumor público y con visos de certeza, que el diputado Roca pronunció un discurso en el que demostró que el país no podía tener, ni necesitaba, grandes unidades navales, por su misma constitución geográfica y por la defensa natural de sus puertos.

Se cree que el diputado de la Torre abogó por el refuerzo del ejército con el producto de la venta de los acorazados, asegurándose que presentó un proyecto en tal sentido.

La diputación socialista resolvió no hablar ni presentar iniciativa alguna mientras la cámara permaneciese en sesión secreta.

LA HILANDERIA ARGENTINA

Conversamos ayer con el señor diputado Demarchi, quien nos hizo saber que la compañía de hilanderías de algodón, que él presidió, ya no existe. La fábrica instalada en Barracas fué liquidada con gran pérdida — nos dijo el señor Demarchi —, habiéndola comprado el señor Barulo, y se ha transformado en una hilandería de lana. Bajo su nueva forma, la fábrica tiene razón de ser, y si es bien manejada, ha de prosperar sin que se eleven los derechos de aduana, y aunque se rebajen, pues en este país, donde es tan escaso el algodón, abunda la lana.

Las bellezas del servicio militar

UN VIAJE PENOSO DE LOS CONSCRIPTOS DEL SUR

Tenemos que ocuparnos nuevamente de la forma en que son tratados los conscriptos argentinos. La persistente incuria de las autoridades militares y el abandono que éstas hacen de sus deberes en cuanto tienen la obligación de velar por la salud de los jóvenes ciudadanos que ingresan o se encuentran ya en el servicio militar, deben ser denunciados cuantas veces sea preciso para que la opinión pública no ignore los hechos que acaecen en la administración militar.

Hace dos días, el diputado Repetto recibió de Puerto Madryn el despacho telegráfico cuyo texto insertamos a continuación:

"En el vapor "Camarones", que llegará a ésa mañana, van los conscriptos de este territorio, amontonados como si fueran hacienda, en número triplicado a la capacidad del barco. Es bochornoso que se conduzca a los defensores de la patria en forma tan poco humanitaria; la mayoría tiene que dormir sin colchones, pues sólo les han dado una frazada para que se abriguen. Ruégole se informe a la llegada del vapor y averigüe el estado en que llegan esos infelices, y haga conocer su protesta en las alturas del poder, a fin de que se exijan responsabilidades y no se repitan estos hechos, que constituyen un ultraje a la cultura nacional y a la humanidad. Salúdale atentamente."

En conocimiento del susodicho telegrama, nos apresuramos de nuestra parte a enviar uno de los miembros del personal de este diario para informarse de las condiciones en que arribaba los conscriptos.

El vapor "Camarones", perteneciente a la compañía Hamburgo Sudamericana, llegó ayer a la dársena sur, trayendo pasajeros, carga y los conscriptos.

Va la enumeración en este orden, porque es el que corresponde a la situación respectiva para el desconsiderado egoísmo de la empresa naviera y para la imprevisión o la incuria del ministro de guerra.

Los conscriptos, todavía en traje de paisanos, hicieron la travesía desde el lejano sur, tirados al azar sobre cubierta. Se trata de treinta y cinco o cuarenta jóvenes sanos y robustos que, llamados al servicio militar, empiezan a sufrir desde la primera hora los rigores de su nueva situación.

Consignados, como bultos, al ministerio de guerra, arribaron a Buenos Aires en la mañana de ayer, después de pasar dos noches a la intemperie, envueltos en pobres mantas de visible largo uso.

Interrogamos a uno de ellos, que se quejó amargamente de las penurias soportadas en el viaje, debidas exclusivamente a la intensidad del frío y al escaso abrigo de que se le proveyó.

El capitán del "Camarones" nos manifestó que el "numeroso pasaje" había impedido darles otra ubicación, y teniendo orden de conducirlos, los alojó en cubierta.

A las 3 de la mañana los conscriptos del sur fueron trasladados a los cuarteles de la calle Caseros, desde donde serán distribuídos en diferentes unidades del ejército.

Con ser tan doloroso el comienzo, otras penurias esperan todavía a los noveles soldados, porque la disciplina y el régimen del cuartel consideran siempre al "individuo de tropa" con los atributos negativos de la obediencia y de la resignación.

GUIDO PODRECCA

Su próximo arribo

El sábado próximo arribará a nuestras playas el conocido diputado italiano Guido Podrecca, socialista reformista, que dirige desde hace veinte años "L'Asino", de Roma.

Según se nos informa, Podrecca dará una serie de conferencias sobre política social, librepensamiento y arte. Permanecerá una temporada en nuestro país y recorrerá diversas ciudades del interior, entre ellas, Rosario, Mendoza, Córdoba, La Plata, etc.

La primera de sus conferencias la dará Podrecca el domingo 21 en el teatro Nacional (C.), y versará sobre un tema anticlerical. Dada la elocuencia característica del parlamentario italiano, su palabra ha de ser, sin duda, escuchada con sumo agrado por nuestro público.

Oportunamente hemos de informar con mayor extensión a nuestros lectores de lo relativo al viaje de Guido Podrecca y su permanencia en el país.

NUESTRO FOLLETIN

Empezamos hoy la publicación en folletín de un amplio y meditado estudio que sobre el seguro inglés nos envía desde Suiza nuestro viejo amigo el doctor Augusto Bunge.

Se trata de un documento que servirá de información, y de estudio a la vez, ya que es reciente la ley sobre el seguro en Inglaterra.

Otros trabajos de la índole de éste nos promete el doctor Bunge. Es más está decir cuánto celebramos esta colaboración, que no dudamos será de provecho para nuestros lectores.

Grupo parlamentario socialista

En la reunión celebrada ayer se resolvió enviar como delegado al Tandil al diputado Zaccagnini, a fin de estudiar las condiciones actuales de la industria de la piedra en dicha región.

Este compañero partirá el sábado por el tren nocturno.

INSTRUCCION POPULAR

SOCIEDAD LUZ

Conferencias de la semana. — Hoy: Francés, profesor J. Arnaud, en Martín García 473.

Mañana: Construcción de casas, profesor D. Castro Zinny, en Méjico 2070.

Sábado: Visita a la panadería "La Higiénica", calle Canalejas. Punto de reunión: Rivadavia esquina Rojas, a las 3.30 p. m.

INSTITUTO SUDAMERICANO DE ELECTRICISTAS Y MECANICOS

Esta noche, en su local San Martín 522, se dictarán los siguientes cursos: de 8 a 9, aritmética, álgebra y geometría; de 9 a 10, alemán.

ATENEO POPULAR

En Esquiú 959, los profesores José A. Mouchet y Enrique Mouchet continuarán esta noche sus cursos de historia contemporánea y anatomía y fisiología, respectivamente.

CENTRO SOCIALISTA DE VELEZ SARSFIELD

En el local del Centro, Rivadavia 8623, el profesor Mario Tirone inaugurará el sábado próximo su curso de aritmética y contabilidad.

CENTRO SOCIALISTA DE LA 10a.

En su local, Republiquetas 2491, el profesor Agustín Ferro continuará esta noche su curso de contabilidad.

—Mañana, a las 8.30, en el mismo local, los estudiantes J. P. Molfino y J. Cesarsky iniciarán sus cursos de geografía e historia, respectivamente.

LIGA DE EDUCACION RACIONALISTA

En el local Alsina 1565 se dictarán esta noche las siguientes conferencias:

A las 8, Rodolfo Will inaugurará su curso de física elemental; a las 9, J. Guasch Leguizamón continuará su curso de historia universal.

ASOCIACION ARIEL

Hoy, a las 8.30 p. m., se dictarán los siguientes cursos: M. E. Massa, biología, en Uruguay 471; G. Berman, anatomía, fisiología e higiene, en Paunero 142.

ATENEO RIVADAVIA

Hoy, a las 8 p. m., se inaugurará en el salón "Libera Italia", de Avellaneda, calle O'Gormann esquina Ayala, un curso sobre profilaxia de las enfermedades contagiosas, a cargo del doctor Melquíades Arana.

En la industria de los armamentos

La corrupción y organización internacionales

Con motivo de la discusión del presupuesto de guerra en el parlamento alemán, nuestro camarada el diputado Liebknecht, que hace dos años reveló los procedimientos puestos en práctica por la casa Krupp, atacó la industria de los armamentos, evidenciando una coalición internacional de la industria armamentista y la acción corruptora que esa industria ejerce para aumentar enormemente sus ganancias. Y es verdaderamente impresionante ver cómo estos industriales, que siempre tienen la boca llena de palabras patrióticas, proveen de armas a amigos y enemigos; y, sobre todo, es interesante ver cómo estos industriales, que hablan siempre de la pureza de sus procedimientos, tienen un "trait d'union" permanente con los ministerios.

En Alemania, la industria de los armamentos trabaja con un capital de 200 millones de marcos; pero, en realidad, sus acciones alcanzan a 500 millones. Toda esta potencia financiera está en manos de tres casas: Krupp, el trust de la pólvora y la compañía Loewe. Estas tres casas son verdaderos establecimientos internacionales. En el trust internacional de las corazas y en la convención internacional de las municiones, Krupp es el que dicta las leyes. Alguna vez debió luchar contra la competencia Dillinger, pero ahora han realizado un acuerdo. Otro temible competidor era Skoda, de Pilsen, y también con esta casa se llegó a un acuerdo. Desde 1904 Krupp tiene participación en las oficinas Schneider, de Creuzot, y en la casa Putiloff, de San Petersburgo.

La compañía Loewe se extiende también por todo el mundo. Esta antigua compañía de fabricación de armas acaba de la fábrica alemana de armas y municiones, la "Fábrica nacional de armas de guerra" de Bélgica, una fábrica de París y otra de Brescia. A la compañía Loewe pertenece también la casa Kohler, que suministra armas a Italia, Austria, China, Japón, etc. Además, la compañía Loewe tiene participación en el trust Nobel, en la industria inglesa de explosivos, en la famosa fábrica austriaca de armas de Steyer y, por último, tiene participación en la gran fábrica rusa Parabellum, a la que comunica los resultados de todas sus experiencias y que, evidentemente, ha de influir en la adquisición de armamentos rusos.

Con la compañía Loewe — dijo nuestro camarada Liebknecht — se tiene un verdadero trust internacional de la guerra, que suministra armas a amigos y enemigos y que ha inducido al mundo en la explotación del asesinato de los pueblos.

Así sucede que mientras el estado condena por alta traición a los que revelen al extranjero el procedimiento de fabricación de cualquier pieza de un fusil o de un cañón, el dinero de estos industriales, organizados internacionalmente, ejerce, puede decirse, una continua traición. Las cosas han llegado a tal extremo que, pasando por Italia, los cañones franceses llegan hasta Alemania.

Los medios de que estas casas internacionales se valen para extender y hacer lucrativos sus negocios, aparecen claramente en el reciente proceso incoado a la casa Krupp, en el cual se comprobó que uno de sus directores generales corrompía a empleados inferiores del ministerio de la guerra. Pero, aparte de esta corrupción, es significativo el hecho de que en los cargos directivos de estas grandes fábricas de armas abundan ex empleados de varios ministerios y parientes de empleados actuales.

Uno de los inspectores de la casa Krupp es hermano de un general. Uno de los directores desempeñaba anteriormente un alto cargo en el ministerio de relaciones exteriores, y otro, un cargo en el ministerio de la guerra.

En el consejo de vigilancia de la casa Krupp hay un almirante retirado, el cual, además, pertenece al consejo de vigilancia de la compañía Loewe. En el consejo de vigilancia de Ehrhardt está nada menos que el actual ministro del interior, von Lœbel.

Es natural que esta gente, cuando trabaja para la casa Krupp o Loewe, no borrará de su memoria los datos que haya podido obtener en virtud de los altos cargos oficiales que desempeña. Por otra parte, el director de la sección militar de la gran oficina Goertz ha declarado francamente ante el tribunal que, para hacer buenos negocios, es necesario tener un "corazón de goma"; y otro director se expresó aún más claramente, manifestando que "en todas partes se untan las ruedas".

Y sin embargo, la prensa chauvinista de todos los países se alza, los gobiernos se alarman, los armamentos crecen, y así se explica cómo, en el último ejercicio, la compañía Krupp cerró su balance con una ganancia líquida de 55 millones de francos.

CONSCRIPCIÓN DEL 93

Hoy, a las 6 p. m., vence el plazo último acordado por la ley 4707 para la incorporación de los conscriptos de la clase de 1893, llamados a prestar servicio en el ejército.

Los que no se presentaran en este término serán considerados infractores y se exponen a sufrir un año de recargo en el servicio.

Año agrícola 1914-15

La dirección de economía rural y estadística del ministerio de agricultura sigue, recibiendo de sus corresponsales los informes sobre los trabajos de roturación de las tierras y primeras siembras de trigo, lino y avena en distintas localidades de la república.

Los trabajos de roturación y siembras se llevan a cabo en buenas condiciones en los siguientes puntos de la provincia de Buenos Aires: Balcarce, cuartel 4o.; Lobería, cuarteles 5o. y 9o.; Coronel Pringles, cuarteles 5o. y 9o.; Necochea, Tandil, Salliqueló y Carnet.

Por motivo de las persistentes lluvias, o por encontrarse los campos inundados, no se han podido dar comienzo a los trabajos agrícolas en San Andrés de Giles, Carmen de Areco, Salto, Magdalena, Las Flores, General Paz, General Lavalle, Maipú, Coronel Vidal, Pila, Rauch, Dolores, General Madariaga, Exaltación de la Cruz y Zárate.

En muy buenas condiciones se encuentran las tareas de labranza en las siguientes localidades de la Pampa: Quemú-Quemú, Lonquimay, Castex, Van Pract, Metileo, General Pico, Monte Nievas, Vértiz, Ingeniero Luiggi Rancul, Epupel y Rolón.

EL "MODERNISMO" EN EL ARTE

Noble ideal artístico es aquel—fuera de todo criterio unilateral consagrado por la veneranda rutina — cuyo propósito fundamental sea el de substituir al culto supersticioso de obras vetustas, el profundo culto a la naturaleza y el de substraer a la sugestión tradicionalista del arte clásico puritano, la virgen, la sana inspiración de las jóvenes generaciones que saben dedicar, con laudable constancia, sus mejores ratos, sus afanes y sus estudios intensos a la placentera, pero difícil tarea de cultivar con provecho y honra las bellas artes.

No es, en efecto, como para decirse aquí, en unas ligeras expresiones trazadas al correr de la pluma, cuánto nos alegra y nos complace presenciar lo exuberante del retoño artístico en nuestro país, con relación — por supuesto — a lo refractario y hostil que fué en época no muy remota.

Ya tenemos, al fin, un nutrido núcleo de artistas argentinos capaces y bien intencionados, los cuales tratan de romper, con sus producciones de índole social en consonancia relativa en cierto modo con los tiempos nuevos, los viejos moldes que la infalible academia había encomendado, recelosa del buen nombre y la gloria de arcaicos fetiches, a su incondicional adoración.

Esta saludable renovación artística, que se ha iniciado desde hace poco tiempo en nuestra tierra, ha puesto de relieve en los dominios del arte revolucionario a cuatro ejemplares típicos: Zonza Briano e Irurtia, por las obras escultóricas; Collivadino y Ripamonti, por la pintura. El propósito que nos guía en este ensayo crítico es el de observar, desde un punto de vista nuestro, la relación que media entre las viejas escuelas llamadas clásicas y la técnica nueva que surge al amparo de jóvenes maestros del pincel y del buril.

Buscamos en la interpretación conjunta de las obras de arte, recientemente producida en la República Argentina, el concepto leal y sincero de una idea directriz concreta y firme, idea inspiradora y creadora de un mundo de sensaciones desconocidas, sin duda, por los antiguos maestros.

Hemos creído ver, por lo tanto, que en la pintura el llamado modernismo se manifiesta con caracteres tan suaves y benignos, que su influjo no ha podido notarse por los profanos — tan poco visible es su exteriorización—; pero en la escultura se nota la influencia preponderante de Rodín, especialmente en lo que tiene de menos apreciable y digno.

Con reconocer como acabamos de afirmar, los méritos que distinguen a los innovadores, no nos es dado compartir, empero, ciertas licencias deplorables que la crítica de la prensa rica parece alentar por un vano prurito nacionalista. La espontaneidad y la sinceridad, unidas a una expresión ingenua que las sintetice, serán siempre la mejor característica, el timbre inequívoco del arte que desea penetrar en la mente del pueblo y conquistar su corazón: una obra escultórica o un lienzo cuya interpretación requiera mil explicaciones, mil hipótesis sobre lo que significan es evidente que les falta espontaneidad o, por lo menos, sencillez.

Que tales obras sean descifradas por algunos entendidos, no quiere decir que su lenguaje sea llano y franco para la mayor parte del público, poco acostumbrado a resolver charadas. El vicio del modernismo en el arte es un poco hijo del libertarismo doctrinario, tal cual se lo practica por la cofradía de los antipolíticos criollos. Se pasa y se envanece de títulos vistosos, estrafalarios, mientras que el contenido está bien lejos de responder a la "réclame". En la escultura es donde más se notan los estragos de la metafísica, aplicada a definir y explicar obras artísticas.

El cronista de arte que desea salir a prisa de un apuro cualquiera, llamará hoy "escultura de ideas" a lo que ayer titulara, sinónimo, "pintura de melodías": paradojas estúpidas que pretenden abarcar un mundo y no dicen absolutamente nada. Es así cómo alentando paternalmente el pasionismo y el misticismo hierático de algunos de los mejores artistas de nuestro país, la prensa mercantil contribuye a malograr energías artísticas innegables y fecundas.

En lo que atañe a la técnica, la benevolencia de la crítica citada es aún más amplia y misericordiosa: por enorme que llegue a ser, algunas veces, el descuido imperdonable de los detalles, verdaderamente irritante y detestable en artistas de reconocida capacidad, muy raro será el caso de que el diario rico proteste por la falta de consideración hacia el público del cual se solicita, por parte de los artistas, el juicio que proporciona, muchas veces, la gloria y la victoria. Esa manía rodinesca de no acabar nada, para que la obra pueda expresar con más verdad, según se dice, y más claridad el pensamiento rápido que la concibió, es una pésima costumbre que merecería combatirse enérgicamente, pues acusa enervamiento de histéricos y no fe potente en un método.

Las viejas escuelas, fieles al clasicismo ortodoxo, cuidaban de la técnica, en todos sus más mínimos detalles, como de cosa esencialísima ¡Era esto un error, una superfluidad? No; era simplemente la consecuencia lógica de un método estrictamente aplicado. Los meneres y más profundos conocimientos de la anatomía del cuerpo humano debían perfeccionar los detalles en una obra de arte moderno: pero suprimirlos, para evitarse la molestia y los sinsabores de estudiarlos a la luz de los nuevos conocimientos que proporciona en nuestros días la ciencia, comprueba el desprecio de la decantada originalidad que todos los días describe la crítica adicta al mercantilismo corriente.

Una ley inflexible define y marca la pauta inequívoca en el arte como en toda disciplina intelectual; más allá de esa ley está lo ridículo, lo grotesco, lo insensato. Para hacer de modo que el mármol, el bronce o el lienzo expresen una sensación al unísono con los sentimientos populares, contemporáneos, no basta poner al pie del cuadro de la estatua un título llamativo. Es necesario que exista realmente el concepto sintético y claro de la intención que ha creado la obra artística; y cuantas menos sean las aclaraciones que requiera para explicar su significación, tanto más original y nueva resultará para el público que la admire.

Si la concepción de un artista debe ser objeto de lucubraciones abstrusas, para revelar al pueblo su sentido íntimo, esa obra será apreciada únicamente por una capilla más o menos autorizada, pero nunca será el índice de una escuela y la revelación de un método nuevo.

Tal "modernismo" falla por su propia base, pues en lugar de fomentar la difusión y la comprensión del arte en el pueblo, despejando los viejos prejuicios que lo esclavizan y lo rindentributario del pasado, so pretexto de reformar y fundar nuevos principios de arte, se favorece, al contrario, la formación de un arte enfermizo, de un arte incomprensible, enigmático, corruptor de la sana inspiración de las nuevas generaciones que desean dedicarse al cultivo de la belleza estética.

Ese snobismo singular, barnizado de nuevo, no puede ser ni es arte moderno ni antiguo; es el producto genuino de una época de transición; está substanciado de metafísica y vive de bostezos.

El famoso profesor Marinetti, el vago rentista creador del futurismo en el arte y en las letras, podría quizá descifrarnos el obscuro sentido que entraña el profundo problema de "esculpir ideas".

El reinado de la mentira pasa de la política a las bellas artes. La academia ha fracasado, los críticos patriotas mistifican. Se impone la crítica honesta.

Francisco DAGNINO.

TEATROS

ODEON — "Alceste", refundición del drama de Eurípides, en tres actos, por Benito Pérez Galdós.

Galdós clasifica a su paráfrasis de tragicomedia, y ésta es su primera equivocación. Reuniendo en una misma obra elementos cómicos y trágicos, quita solemnidad al poema griego. Y ya que decimos poema, apresurémonos a hacer constar que la bella prosa rítmica del ilustre escritor español no basta para comentar el sacrificio de Alceste, y se siente la falta de la musical acentuación de la rima.

La refundición lleva al original las ventajas del movimiento teatral y de la mayor claridad, pero es en cambio muy inferior en poesía, en emoción artística. Para aclarar, agrega Galdós personajes que han de discurrir sobre cosas complementarias, que en realidad no sólo no agregan mayor interés al asunto, sino que distraen de él. Nos parece preferible, pues, la sobriedad de Eurípides, despreciando detalles secundarios.

En el drama de Eurípides, un diálogo que sostienen Apolo y la Muerte constituye el prólogo que pone en antecedentes de lo que va a ocurrir. Apolo, proscrito del Olimpo por Júpiter, se aloja en el palacio del rey de Tesalia, Admeto, cuya hospitalidad agradeció apacentando sus ganados y salvándole una vez la vida. Consiguió de Júpiter que levantase la sentencia pronunciada sobre Admeto siempre que una persona ofreciese su vida en su lugar. Alceste, la esposa del rey, acepta, al entérarse, el sacrificio que ningún súbdito quiso imponerse. Los mismos padres de Admeto, al borde de la tumba, se negaron a hacerlo.

La llegada de Hércules en viaje hacia Tracia, obliga al rey, que fué su compañero de hazañas a disimular su dolor, cuando se dispone a los funerales de la esposa, para dar hospitalidad al dios. Y Hércules compensa del contraste que su ruido y su alegría pusieron en la mansión enlutada, arrancando a Alceste de las garras de Plutón y volviéndola al amor de su esposo, sus hijos y su pueblo.

Galdós, conservando el espíritu de la obra, pretendió cambiar la mayoría de las situaciones, y es así cómo en su trabajo queda disminuído el hermosísimo diálogo de la despedida de los esposos en el original.

No para allí el cambio, sino que enmendó también a los dioses, haciendo de Apolo, Mercurio, atribuyéndole quizá más familiaridad con los humanos, y de Hércules un perseguidor del mal.

"Toda transformación fuera aceptable, si el mismo tiempo que la habilidad de amplificar el drama, poseyese el arte de aumentar la emoción, y, repetimos, no logró tal Galdós.

Hércules pierde su fuerza misteriosa. La intromisión de Mercurio provoca momentos de ridiculez.

Las alternativas de la situación de Hércules en casa de Admeto tienen más lógica en Eurípides. El sacrificio impuesto, restringido a los miembros de la familia, suprime el contraste del egoísmo del pueblo que aclama más tarde al rey.

En cambio, la inversión del final del prólogo de Eurípides por el final del segundo acto de la refundición, es de un acierto extraordinario.

La interpretación dada por la compañía Guerrero fué correctísima en todas sus partes, siendo digna de especial mención la inteligente labor de la señora Guerrero y de los actores Codina, Thuiller, Vilches y Díaz de Mendoza.

Pero casi ninguno de los roles estaba distribuído adaptando las condiciones de los actores a los personajes. Es decir, que no nos imaginábamos a ningún personaje de "Alceste" con la encarnación de anoche. No se puede culpar de esta decepción a los actores, que no llevan su oficio hasta cambiar de conformación física. Y nosotros queríamos una Alcesto frágil, un Admeto vigoroso, y dioses que pareciesen algo más que débiles mortales.

Las decoraciones, de bonita impresión, aunque sus figuras decorativas no pecan de pureza ática.

COLISEO — Tuvo lugar anoche la última representación de "La fanciulla del West", de Puccini, cuyos protagonistas, a excepción del barítono José Danisse, fueron los mismos de hace algunos días. En conjunto, la interpretación fué mediocre. Sólo la soprano Gilda Dalla Rizza consiguió sobresalir.

Para hoy, en función a beneficio del tenor José Palet, se cantará "Los hugonotes", de Meyerbeer, que tendrá por intérpretes principales a las sopranos de Hidalgo y de Lerma, mediosoprano Garibaldi, tenor Palet y barítono Danisse.

OLIMPO — La representación de anoche fué a beneficio del actor Teitelbaum, inteligente elemento de la compañía israelita que actúa en este teatro. Con tal motivo se puso en escena el drama histórico de Casimiro Delavigne, "Luis XI", para lucimiento especial del beneficiado.

MOVIMIENTO OBRERO

FEDERACION G. BONAERENSE

Asamblea extraordinaria — La comisión general administrativa invita a los asociados a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el próximo domingo, a las 7.30 a. m., en el local de la calle San Juan 782, para considerar la siguiente orden del día: Discusión en particular del informe de la comisión nombrada para estudiar la renovación del convenio.

La impresión del censo — En contestación a la nota enviada, el secretario de la Federación recibió ayer la siguiente:

"Señor M. González, secretario de la Federación Gráfica Bonaerense. — Tengo el agrado de contestar su atenta nota fecha 8 del corriente.

La comisión nacional del censo no ha pensado en encargar la impresión de la obra en el extranjero. Se ejecutará en el país, como se ha hecho con todas las impresiones.

Saluda a usted atentamente. — Alberto B. Martínez."

LA HUELGA DE PANADEROS

Después de laboriosas gestiones los huelguistas obtuvieron de la policía el permiso para celebrar asambleas.

La efectuada ayer en Montes de Oca 1672 estuvo concurrida y animada. Los asistentes, después de oír los informes de algunos compañeros, acordaron continuar la huelga.

A pesar de los deseos de un gran número de obreros panaderos y de la razón que los asiste en las reclamaciones formuladas, las panaderías de la ciudad siguen fabricando pan con ayuda de panaderos crumiros y de obreros reclutados en las agencias.

HERREROS DE OBRA, COCINA Y ANEXOS

La C. A. de esta sociedad invita al gremio en general a la asamblea que tendrá lugar el domingo, a las 8.30 de la mañana, en Montes de Oca 1672, para considerar la siguiente orden del día: acta, correspondencia, informe del delegado, asuntos varios.

UNA DENUNCIA

Ayer estuvo en nuestra redacción un grupo de personas para denunciarnos el proceder de un agente de policía, y los abusos que diariamente realizan determinadas personas que solicitan empleados por medio de los diarios.

Hoy — dijeron los denunciantes — apareció en "La Prensa" un aviso por el cual se solicitaba en la calle Lavalle 2072 un "joven decente".

A la hora indicada en el anuncio — agregaron — estaban frente a la casa más de 100 personas. La dueña de la misma, que parece ser una de esas adivinas que se dedican a pescar incautos, solicitó la intervención del agente de policía número 2356, a fin de que hiciera desalojar el zaguán y despejara al mismo tiempo la vereda.

El agente procedió rápidamente y en una forma brutal contra los desocupados, siendo su conducta objeto de numerosas y justificadas protestas.

LOS EMPLEADOS DE FARMACIA

Insertamos a continuación la carta que nos envía un empleado, en la que hace algunas consideraciones sobre la vida del gremio y la necesidad de fomentar la organización del mismo. Dice así:

"Los empleados de farmacia son actualmente víctimas de la explotación llevada a su grado superlativo, pues en cambio de reducidos sueldos, que apenas les permiten vivir una vida llena de privaciones, deben trabajar sin un momento de descanso durante muchas horas continuas, agotando sus energías en una labor mal remunerada.

Sin embargo, nada o casi nada han hecho los componentes del gremio para mejorar su situación precaria, y prefieren seguir trabajando en las mismas condiciones, porque no quieren asociarse al movimiento gremial, considerándose empleados y no obreros.

Existe una sociedad, pero sólo de nombre, pues su acción, a pesar de los años que lleva de constituída, es nula en absoluto y no reporta beneficio alguno a sus miembros. Su labor se reduce a organizar, con poca frecuencia aun, varias fiestas de carácter social, no activando la propaganda por otros medios más prácticos. Cuenta también la asociación con una revista, que apenas circula entre los empleados de farmacia.

Es necesario que termine de una vez el estancamiento de esos obreros, que no son otra cosa sino obreros humildes, y procurar las mayores mejoras posibles en las condiciones de trabajo, elevando al mismo tiempo su nivel intelectual mediante conferencias que serían de buena propaganda.

Los empleados de farmacia que simpaticen con estos propósitos deberían celebrar una asamblea a fin de cambiar ideas al respecto y adoptar todas aquellas resoluciones convenientes que signifiquen un adelanto para el gremio. Desaparecería así la inercia en que se han mantenido hasta la fecha, haciendo obra beneficiosa y meritoria. — L. G. Fernández."

MAQUINISTAS BONSACK

Hoy, a las 8 p. m., en Méjico 2070, efectuará asamblea esta organización.

En la reunión indicada se tratará la siguiente orden del día: Lectura del acta anterior, correspondencia, cuentas, informe de la comisión, petición de aumento de sueldo, nombramiento de delegado al congreso de la C. O. R. A., asuntos varios.

"L'ALLIANCE GREMIAL"

Esta sociedad invita a los adherentes a la asamblea extraordinaria que se celebrará mañana, a las 2.30 p. m., en el local social, Lavalle 856, a objeto de considerar la siguiente orden del día: Acta, correspondencia, informe de la comisión administrativa.

A LOS PINTORES

La comisión de la sociedad "Pintores Unidos" sigue con empeño la campaña de propaganda iniciada para fortalecer la organización e ilustrar al gremio sobre los problemas que más directamente le interesan.

Con este propósito acaba de publicar un manifiesto invitando al gremio en general a la conferencia que tendrá lugar el próximo domingo, a las 3.30 de la mañana, en el salón de la calle Méjico 2070. Hablará el doctor Nicolás Repetto sobre el peligro del albayalde, y varios obreros del gremio acerca de la organización obrera y la crisis actual.

Termina el manifiesto con la siguiente invitación:

"Hermanos: Tres facultades son indispensables para el triunfo: Carácter, corazón bondadoso y tacto.

Carácter para ser tenaz en la lucha diaria; corazón sencillo y bueno para no desviarnos de la justicia, y tacto para que el desbande no se produzca de nuevo.

Los que se arrugaron y encanecieron en la brega, que vengan, no para imitarles, sino para que nos cuenten cómo lograron un triunfo, cómo les fracasó un intento, por qué se retiraron, qué decepción sufrieron".

"UNION TAPICEROS"

La C. A. de esta sociedad invita a los adherentes a la asamblea trimestral que tendrá lugar el domingo, a las 8 de la mañana, en el local social, Charcas 1679, a fin de considerar la siguiente orden del día: Acta, balances, movimiento de socios, adhesión a la Federación Internacional de trabajadores en madera, pro boicot Quilmes, asuntos varios.

Se recomienda puntual asistencia.

Telegramas

(AGENCIA HAVAS)

La insurrección de Albania

Nuevos ataques a Durazzo — Destrucción de un cuerpo de 1000 hombres — Las negociaciones de paz.

ROMA, 17 — Un despacho recibido de Durazzo anuncia que no se ha producido allí novedad de importancia durante el día de ayer.

La ciudad permaneció tranquila.

Según el mismo telegrama, se dará comienzo hoy mismo a la marcha contra las fuerzas insurrectas.

ROMA, 17 — Telegrafían de Durazzo que hoy se realizaron en esa ciudad las exequias del coronel Thomson, jefe de la gendarmería albanesa. Asistieron al acto el príncipe Guillermo de Wied, todos los ministros, los miembros del cuerpo diplomático aquí acreditado y los almirantes de las flotas austriaca e italiana fondeadas en aguas de Durazzo. Un destacamento de marinos austriacos e italianos rindió honores militares al extinto.

LONDRES, 17 — Telegrafían de Durazzo que las fuerzas insurrectas han resuelto iniciar negociaciones para concertar la paz con el gobierno.

Dichas negociaciones han dado ya comienzo.

LONDRES, 17 — Telegrafían de Durazzo que las fuerzas insurrectas reanudaron esta tarde el ataque contra esa ciudad.

Se cree que los rebeldes ocuparán la capital.

LONDRES, 17 — Un telegrama de Durazzo anuncia que los insurrectos rodearon y diezmaron a un ejército irregular de mil hombres, formado por merditas y malisores.

El conflicto mejicano

LAS NEGOCIACIONES DE NIAGARA FALLS—INTRANSIGENCIA DE LOS CONSTITUCIONALES — LA FUTURA PRESIDENCIA DE MEJICO.

NIAGARA FALLS, 17 — Se sabe que los delegados norteamericanos que se trasladaron ayer a Búffalo con objeto de conferenciar con los representantes constitucionales señores Zubaran y Cabrera acerca de la designación del candidato a la futura presidencia de Méjico, fracasaron en sus negociaciones.

Los representantes constitucionales se niegan a aceptar el armisticio y exigieron que la presidencia de Méjico recayera en un candidato constitucional.

NUEVA YORK, 17—Se ha recibido un despacho procedente de El Paso (Tejas) anunciando que el general rebelde Pancho Villa desmintió rotundamente los rumores según los cuales se habían producido diferencias entre él y el jefe de los constitucionales, general Carranza.

NUEVA YORK, 17 — Telegrafían de El Paso (Tejas) que el general Villa ha renunciado al mando de las tropas rebeldes.

Todos los jefes de guarnición han recibido las instrucciones pertinentes para que se pongan inmediatamente a las órdenes directas del cuartel general de Torreón.

WASHINGTON, 17 — Se ha recibido un despacho procedente de Mazatlan anunciando que hoy se libró una batalla naval en ese puerto entre las fuerzas del gobierno y las constitucionales.

Según el mismo telegrama, estas últimas sufrieron una importante derrota.

WASHINGTON, 17 — El jefe de la flota norteamericana del Pacífico, contraalmirante Howard, informó que el cañonero "General Guerrero", del general Huerta, derrotó a un barco rebelde. Probablemente se trata del cañonero rebelde "Tampico", situado cerca de Mazatlan. Se agrega que el capitán y el jefe de máquinas de este último cañonero se suicidaron.

WASHINGTON, 17 — El fracaso de la conferencia celebrada en Búffalo entre los delegados norteamericanos y constitucionales ha causado pésimo efecto en esta capital.

Créese que la intransigencia de los carrancistas pueda tener funestas consecuencias.

Los delegados norteamericanos interpondrán toda su influencia para que los constitucionales depongan su intransigencia.

NUEVA YORK, 17 — Según telegramas recibidos del general Funstón, el tráfico ferroviario entre la ciudad de Méjico y Veracruz se hace con regularidad.

Se han reparado urgentemente algunos puentes que fueron destruídos con motivo del desembarco de las tropas norteamericanas.

WASHINGTON, 17 — Se anuncia oficialmente que los generales Villa y Carranza han llegado a un acuerdo, solucionando las diferencias que existían entre ambos.

Villa asumió el mando de las tropas constitucionales que operan en el estado de Zacatecas.

NIAGARA FALLS, 18 — Los delegados mejicanos publican una nota explicando detalladamente su situación.

En el comunicado facilitado a la prensa, declaran esos delegados que ayer enviaron a sus colegas norteamericanos un memorándum con las bases siguientes:

Proponen los mejicanos que el presidente provisorio de Méjico a nombrarse sea neutral, pero los norteamericanos quieren que sea un rebelde.

Hay que tener en cuenta que el presidente provisorio presidirá y dirigirá el acto electoral para designar el ciudadano que ocupará el cargo en propiedad, esto es, el presidente titular.

En Méjico, las elecciones se efectúan bajo la presión del gobierno. Así, se supone fundadamente que si Carranza, el jefe constitucional, tiene a su cargo las elecciones del futuro presidente definitivo, éste resultará seguramente constitucional, y la guerra civil amenazará entonces con eternizarse. En cambio, si el acto electoral lo preside un ciudadano imparcial en la contienda interna de la nación, que ofrezca garantías para la libertad de la elección, el pueblo mejicano aceptará el candidato que resulte triunfante en los comicios, como expresión de la voluntad de la mayoría, y sea quien fuere, aun el mismo Carranza si saliera victoriosa su candidatura.

El memorándum de los delegados mejicanos a los norteamericanos contiene otros dos párrafos que se mantienen reservados.

Asegúrase que los mediadores aprueban la declaración de los representantes del gobierno de Méjico.

INGLATERRA

UN CHOQUE DE VAPORES

En el canal de la Mancha

LONDRES, 17 — La agencia del Lloyd acaba de recibir un telegrama anunciando que se produjo una fuerte colisión de vapores en el canal de la Mancha.

Según ese telegrama, el choque se ha producido entre el vapor "Kaiser Wilhelm" del Norddeutscher Lloyd, y el

A las 8, Rodolfo Will inaugurará su curso de física elemental; a las 9, J. Guasch Leguizamón continuará su curso de historia universal.

ASOCIACION ARIEL

Hoy, a las 8.30 p. m., se dictarán los siguientes cursos: M. E. Massa, biología, en Uruguay 471; G. Berman, anatomía, fisiología e higiene, en Paunero 142.

ATENEO RIVADAVIA

Hoy, a las 8 p. m., se inaugurará en el salón "Libera Italia", de Avellaneda, calle O'Gormann esquina Ayala, un curso sobre profilaxia de las enfermedades contagiosas, a cargo del doctor Melquiades Arana.

En la industria de los armamentos

La corrupción y organización internacionales

Con motivo de la discusión del presupuesto de guerra en el parlamento alemán, nuestro camarada el diputado Liebknecht, que hace dos años reveló los procedimientos puestos en práctica por la casa Krupp, atacó la industria de los armamentos, evidenciando una coalición internacional de la industria armamentista y la acción corruptora que esa industria ejerce para aumentar enormemente sus ganancias. Y es verdaderamente impresionante ver cómo estos industriales, que siempre tienen la boca llena de palabras patrióticas, proveen de armas a amigos y enemigos; y, sobre todo, es interesante ver cómo estos industriales, que hablan siempre de la pureza de sus procedimientos, tienen un "trait d'union" permanente con los ministerios.

En Alemania, la industria de los armamentos trabaja con un capital de 200 millones de marcos; pero, en realidad, sus acciones alcanzan a 500 millones. Toda esta potencia financiera está en manos de tres casas: Krupp, el trust de la pólvora y la compañía Loewe. Estas tres casas son verdaderos establecimientos internacionales. En el trust internacional de las corazas y en la convención internacional de las municiones, Krupp es el que dicta las leyes. Alguna vez debió luchar contra la competencia Dillinger, pero ahora han realizado un acuerdo. Otro temible competidor era Skoda, de Pilsen, y también con esta casa se llegó a un acuerdo. Desde 1904 Krupp tiene participación en las oficinas Schneider, de Creuzot, y en la casa Putiloff, de San Petersburgo.

La compañía Loewe se extiende también por todo el mundo. Esta antigua compañía de fabricación de armas acapara la fábrica alemana de armas y municiones, la "Fábrica nacional de armas de guerra" de Bélgica, una fábrica de París y otra de Brescia. A la compañía Loewe pertenece también la casa Kohler, que suministra armas a Italia, Austria, China, Japón, etc. Además, la compañía Loewe tiene participación en el trust Nobel, en la industria inglesa de explosivos, en la famosa fábrica austriaca de armas de Steyer y, por último, tiene participación en la gran fábrica rusa Parabellum, a la que comunica los resultados de todas sus experiencias y que, evidentemente, ha de influir en la adquisición de armamentos rusos.

Con la compañía Loewe — dijo nuestro camarada Liebknecht — se tiene un verdadero trust internacional de la guerra, que suministra armas a amigos y enemigos y que ha inducido al mundo en la explotación del asesinato de los pueblos.

Así sucede que mientras el estado condena por alta traición a los que revelen al extranjero el procedimiento de fabricación de cualquier pieza de un fusil o de un cañón, el dinero de estos industriales, organizados internacionalmente, ejerce, puede decirse, una continua traición. Las cosas han llegado a tal extremo que, pasando por Italia, los cañones franceses llegan hasta Alemania.

Los medios de que estas casas internacionales se valen para extender y hacer lucrativos sus negocios, aparecen claramente en el reciente proceso instruído a la casa Krupp, en el cual se comprobó que uno de sus directores generales corrompía a empleados inferiores del ministerio de la guerra. Pero, aparte de esta corrupción, es significativo el hecho de que en los cargos directivos de estas grandes fábricas de armas abundan ex empleados de varios ministerios y parientes de empleados actuales.

Uno de los inspectores de la casa Krupp es hermano de un general. Uno de los directores desempeñaba anteriormente un alto cargo en el ministerio de relaciones exteriores, y otro, un cargo en el ministerio de la guerra.

En el consejo de vigilancia de la casa Krupp hay un almirante retirado, el cual, además, pertenece al consejo de vigilancia de la compañía Loewe. ¡En el consejo de vigilancia de Ehrhardt está nada menos que el actual ministro del interior, von Lœbel!

Es natural que esta gente, cuando trabaja para la casa Krupp o Loewe, no borrará de su memoria los datos que haya podido obtener en virtud de los altos cargos oficiales que desempeña. Por otra parte, el director de la sección militar de la gran oficina Goertz ha declarado francamente ante el tribunal que, para hacer buenos negocios, es necesario tener un "corazón de goma"; y otro director se expresó aún más claramente, manifestando que "en todas partes se untan las ruedas".

Y sin embargo, la prensa chauvinista de todos los países se alza, los gobiernos se alarman, los armamentos crecen, y así se explica cómo, en el último ejercicio, la compañía Krupp cerró su balance con una ganancia líquida *de 55 millones de francos.*

CONSCRIPCIÓN DEL 93

Hoy, a las 6 p. m., vence el plazo último acordado por la ley 4707 para la incorporación de los conscriptos de la clase de 1893, llamados a prestar servicio en el ejército.

Los que no se presentaran en este término serán considerados infractores y se exponen a sufrir un año de recargo en el servicio.

Año agrícola 1914-15

La dirección de economía rural y estadística del ministerio de agricultura sigue recibiendo de sus corresponsales los informes sobre los trabajos de roturación de las tierras y primeras siembras de trigo, lino y avena en distintas localidades de la república.

Los *trabajos de roturación y siembras* se llevan a cabo en buenas condiciones en los siguientes puntos de la provincia de Buenos Aires: Balcarce, cuartel 4o. Lobería, cuarteles 5o. y 7o. Coronel Pringles, cuarteles 5o. y 9o.; Necochea, Tandil, Salliqueló y Carnet.

Por motivo de las persistentes lluvias, o por encontrarse los campos inundados, *no se han podido dar comienzo* a los trabajos agrícolas en San Andrés de Giles, Carmen de Areco, Salto, Magdalena, Las Flores, General Paz, General Lavalle, Maipú, Coronel Vidal, Pila, Rauch, Dolores, General Madariaga, Exaltación de la Cruz y Zárate.

En muy buenas condiciones se encuentran las tareas de labranza en las siguientes localidades de la Pampa: Quemú Quemú, Lonquimay, Castex, Van Pract, Metileo, General Pico, Monte Nievas, Vértiz, *Ingeniero Luiggi* Rancul, Epupel y Rolón.

EL "MODERNISMO" EN EL ARTE

Noble ideal artístico es aquel—fuera de todo criterio unilateral consagrado por la veneranda rutina — cuyo propósito fundamental sea el de substituir al culto supersticioso de obras vetustas, el profundo culto a la naturaleza y el de substraer a la sugestión tradicionalista del arte clásico puritano, la virgen, la sana inspiración de las jóvenes generaciones que saben dedicar, con laudable constancia, sus mejores ratos, sus afanes y sus estudios intensos a la placentera, pero difícil tarea de cultivar con provecho y honra las bellas artes.

No es, en efecto, como para decirse aquí, en unas ligeras expresiones trazadas al correr de la pluma, cuánto nos alegra y nos complace presenciar lo exuberante del retoño artístico en nuestro país, con relación — por supuesto — a lo refractario y hostil que fué en época no muy remota.

Ya tenemos, al fin, un nutrido núcleo de artistas argentinos capaces y bien intencionados, los cuales tratan de romper, con sus producciones de índole social en consonancia relativa en cierto modo con los tiempos nuevos, los viejos moldes que la infalible academia había encomendado, recelosa del buen nombre y la gloria de arcaicos fetiches, a su incondicional adoración.

Esta saludable renovación artística, que se ha iniciado desde hace poco tiempo en nuestra tierra, ha puesto de relieve en los dominios del arte revolucionario a cuatro ejemplares típicos: Zonza Briano e Irurtia, por las obras escultóricas; Collivadino y Ripamonti, por la pintura. El propósito que nos guía en este ensayo crítico es el de observar, desde un punto de vista nuestro, la relación que media entre las viejas escuelas llamadas clásicas y la técnica nueva que surge al amparo de jóvenes maestros del pincel y del buril.

Buscamos en la interpretación conjunta de las obras de arte, recientemente producida en la República Argentina, el concepto leal y sincero de una idea directriz concreta y firme, idea inspiradora y creadora de un mundo de sensaciones desconocidas, *sin duda,* por los antiguos maestros.

Hemos creído ver, por lo tanto, que en la pintura el llamado modernismo se manifiesta con caracteres tan suaves y benignos, que su influjo no ha podido notarse por los profanos — tan poco visible es su exteriorización—; pero en la escultura se nota la influencia preponderante de Rodín, especialmente en lo que tiene de menos apreciable y digno.

Con reconocer como acabamos de afirmar, los méritos que distinguen a los innovadores, no nos es dado compartir, empero, ciertas licencias deplorables que la crítica de la prensa rica parece alentar por un vano prurito nacionalista. La espontaneidad y la sinceridad, unidas a una expresión ingenua que las sintetice, serán siempre la mejor característica, el timbre inequívoco del arte que desea penetrar en la mente del pueblo y conquistar su corazón; una obra escultórica o un lienzo cuya interpretación requiera mil explicaciones, mil hipótesis sobre lo que significan es evidente que les falta espontaneidad o, por lo menos, sencillez.

Que tales obras sean descifradas por algunos entendidos, no quiere decir que su lenguaje sea llano y franco para la mayor parte del público, poco acostumbrado a resolver charadas. El vicio del modernismo en el arte es un poco hijo del libertarismo doctrinario, tal cual se lo practica por la cofradía de los antipolíticos criollos. Se paga y se envanece de títulos vistosos, estrafalarios, mientras que el contenido está bien lejos de responder a la "réclame". En la escultura es donde más se notan los estragos de la metafísica, aplicada a definir y explicar obras artísticas.

El cronista de arte que desea salir a prisa de un apuro cualquiera, llamará hoy "escultura de ideas" a lo que ayer titulara, supóngase, "pintura de melodías"; paradojas estúpidas que presumen abarcar un mundo y no dicen absolutamente nada. Es así cómo alentando paternalmente el pasionismo y el misticismo hierático de algunos de los mejores artistas de nuestro país, la prensa mercantil contribuye a malograr energías artísticas innegables y fecundas.

En lo que atañe a la técnica, la benevolencia de la crítica citada es aún más amplia y misericordiosa: por enorme que llegue a ser, algunas veces, el descuido imperdonable de los detalles, verdaderamente irritante y detestable en artistas de reconocida capacidad, muy raro será el caso de que el diario rico proteste por la falta de consideración hacia el público del cual se solicita, por parte de los artistas, el juicio que proporciona, muchas veces, la gloria y la victoria. Esa manía rodinesca de no acabar nada, para que la obra pueda expresar con más verdad, según se dice, y más claridad el pensamiento rápido que *la concibió,* es una pésima costumbre que merecería combatirse enérgicamente, pues acusa enervamiento de histéricos y no fe potente en un método.

Las viejas escuelas, fieles al clasicismo ortodoxo, cuidaban de la técnica, en todos sus más mínimos detalles, como de cosa esencialísima. ¿Era esto un error, una superfluidad? No; era simplemente la consecuencia lógica de un método estrictamente aplicado. Los mejores y más profundos conocimientos de la anatomía del cuerpo humano debían perfeccionar los detalles en una obra de arte moderno; pero suprimirlos, para evitarse la molestia y los sinsabores de estudiarlos a la luz de los nuevos conocimientos que proporciona en nuestros días la ciencia, comprueba el desprestigio de la decantada originalidad que todos los días descubre la crítica adicta al mercantilismo corriente.

Una ley inflexible define y marca la pauta inequívoca en el arte como en toda disciplina intelectual; más allá de esa ley está lo ridículo, lo grotesco, lo imposible. Para hacer de modo que el mármol, el bronce o el lienzo expresen una sensación al unísono con los sentimientos populares contemporáneos, no basta poner al pie del cuadro de la estatua un título llamativo. Es necesario que exista realmente el concepto sintético y claro de la intención que ha *creado la obra artística; y cuantas* menos sean las aclaraciones que requiera para explicar su significación, tanto más original y nueva resultará para el público que la admire.

Si la concepción de un artista debe ser objeto de lucubraciones abstrusas, para revelar al pueblo su sentido íntimo, esa obra será apreciada únicamente por una capilla más o menos autorizada, pero nunca será el índice de una escuela y la revelación de un método nuevo.

Tal *"modernismo"* falla por su propia base, pues en lugar de fomentar la difusión y la comprensión del arte en el pueblo, despejando los viejos prejuicios que lo esclavizan y lo rinden tributario del pasado, so pretexto de reformar y fundar nuevos principios de arte, se favorece, al contrario, la formación de un arte enfermizo, de un arte incomprensible, enigmático, corruptor de la sana inspiración de las nuevas generaciones que desean dedicarse al cultivo de la belleza estética.

Ese snobismo singular, barnizado de nuevo, no puede ser ni es arte moderno ni antiguo; es el producto genuino de una época de transición; está substanciado de metafísica y vive de bostezos.

El famoso profesor Marinetti, el vago rentista creador del futurismo en el arte y en las letras, podría quizá descifrarnos el obscuro sentido que entraña el profundo problema de "esculpir ideas".

El reinado de la mentira pasa de la política a las bellas artes. La academia ha fracasado, los críticos patriotas mistifican. Se impone la crítica honesta.

Francisco DAGNINO.

TEATROS

ODEON — "Alceste", refundición del drama de Eurípides, en tres actos, por Benito Pérez Galdós.

Galdós clasifica a su paráfrasis de tragicomedia, y ésta es su primera equivocación. Reuniendo en una misma obra elementos cómicos y trágicos, quita solemnidad al poema griego. Y ya que decimos poema, apresurémonos a hacer constar que la bella prosa rítmica del ilustre escritor español no basta para comentar el sacrificio de Alceste, y se siente la falta de la musical acentuación de la rima.

La refundición lleva al original las ventajas del movimiento teatral y de la mayor claridad, pero es en cambio muy inferior en poesía, en emoción artística. Para aclarar, agrega Galdós personajes que han de discurrir sobre cosas complementarias, que en realidad no sólo no agregan mayor interés al asunto, sino que distraen de él. Nos parece preferible, pues, la sobriedad de Eurípides, despreciando detalles secundarios.

En el drama de Eurípides, un diálogo que sostienen Apolo y la Muerte constituye el prólogo que pone en antecedentes de lo que va a ocurrir. Apolo, proscrito del Olimpo por Júpiter, se aloja en el palacio del rey de Tesalia, Admeto, cuya hospitalidad agradeció apacentando sus ganados y salvándole una vez la vida. Consiguió de Júpiter que levantase la sentencia pronunciada sobre Admeto siempre que una persona ofreciese su vida en su lugar. Alceste, la esposa del rey, acepta, al enterarse, el sacrificio que ningún súbdito quiso imponerse. Los mismos padres de Admeto, al borde de la tumba, se negaron a hacerlo.

La llegada de Hércules en viaje hacia Tracia, obliga al rey, que fué su compañero de hazañas a disimular su dolor, cuando se dispone a los funerales de la esposa, para dar hospitalidad al dios. Y Hércules compensa del contraste que su ruido y su alegría pusieron en la mansión enlutada, arrancando a Alceste de las garras de Plutón *y volviéndola al amor de su esposo,* sus hijos y su pueblo.

Galdós, conservando el espíritu de la obra, pretendió cambiar la mayoría de las situaciones, y es así cómo en su trabajo queda disminuído el hermosísimo diálogo de la despedida de los esposos en el original.

No para allí el cambio, sino que recomendó también a los dioses, haciendo de Apolo, Mercurio, atribuyéndole quizá más familiaridad con los humanos, y de Hércules un perseguidor del mal.

Toda transformación fuera aceptable, si al mismo tiempo que la habilidad de amplificar el drama, poseyese el arte de aumentar la emoción, y, repetimos, no logró tal Galdós.

Hércules pierde su fuerza misteriosa. La intromisión de Mercurio provoca momentos de ridiculez.

Las alternativas de la situación de Hércules en casa de Admeto tienen más lógica en Eurípides. El sacrificio impuesto, restringido a los miembros de la familia, suprime el contraste del egoísmo del pueblo que aclama más tarde al rey.

En cambio, la inversión del final del prólogo de Eurípides por el final del *segundo acto de la refundición,* es de un acierto extraordinario.

La interpretación dada por la compañía Guerrero fué correctísima en todas sus partes, siendo digna de especial mención la inteligente labor de la señora Guerrero y de los actores Codina, Thuiller, Vilches y Díaz de Mendoza.

Pero casi ninguno de los roles estaba distribuído adaptando las condiciones de los actores a los personajes. Es decir, que no nos imaginábamos a ningún personaje de "Alceste" con la encarnación de anoche. No se puede culpar de esta decepción a los actores, que no llevan su oficio hasta cambiar de conformación física. Y nosotros queríamos una Alceste frágil, un Admeto vigoroso, y dioses que pareciesen algo más que débiles mortales.

Las decoraciones, de bonita impresión, aunque sus figuras decorativas no pecan de pureza ática.

COLISEO — Tuvo lugar anoche la última representación de "La fanciulla del West", de Puccini, cuyos protagonistas, a excepción del barítono José Danisse, fueron los mismos de hace algunos días. En conjunto, la interpretación fué mediocre. Sólo la soprano Gilda Dalla Rizza consiguió sobresalir.

Para hoy, en función a beneficio del tenor José Palet, se cantará "Los hugonotes", de Meyerber, que tendrá por intérpretes principales a las sopranos de Hidalgo y de Lerma, mediosoprano Garibaldi, tenor Palet y barítono Danisse.

OLIMPO — La representación de anoche fué a beneficio del actor Teitelbaum, inteligente elemento de la compañía israelita que actúa en este teatro. Con tal motivo se puso en escena e drama histórico de Casimiro Delavigne, "Luis XI", para lucimiento especial del beneficiado.

MOVIMIENTO OBRERO

FEDERACION G. BONAERENSE

Asamblea extraordinaria — La comisión general administrativa invita a los asociados a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el próximo domingo, a las 7.30 a. m., en el local de la calle San Juan 782, para considerar la siguiente orden del día: *Discusión en particular del informe de la* comisión nombrada para estudiar la renovación del convenio.

La impresión del censo — En contestación a la nota enviada, el secretario de la Federación recibió ayer la siguiente:

"Señor M. González, secretario de la Federación Gráfica Bonaerense. — Tengo el agrado de contestar su atenta nota fecha 8 del corriente.

La comisión nacional del censo no ha pensado en encargar la impresión de la obra en el extranjero. Se ejecutará en el país, como se ha hecho con todas las impresiones.

Saluda a usted atentamente. — Alberto B. Martínez."

LA HUELGA DE PANADEROS

Después de laboriosas gestiones los huelguistas obtuvieron de la policía el permiso para celebrar asambleas.

La efectuada ayer en Montes de Oca 1672 estuvo concurrida y animada. Los asistentes, después de oir los informes de algunos compañeros, acordaron continuar la huelga.

A pesar de los deseos de un gran número de obreros panaderos y de la razón que los asiste en las reclamaciones formuladas, las panaderías de la ciudad siguen fabricando pan con ayuda de panaderos crumiros y de obreros reclutados en las agencias.

HERREROS DE OBRA, COCINA Y ANEXOS

La C. A. de esta sociedad invita al gremio en general a la asamblea que tendrá lugar el domingo, a las 8.30 de la mañana, en Montes de Oca 1672, para considerar la siguiente orden del día: acta, correspondencia, informe del delegado, asuntos varios.

UNA DENUNCIA

Ayer estuvo en nuestra redacción un grupo de personas para denunciarnos el proceder de un agente de policía, y los abusos que diariamente realizan determinadas personas que solicitan empleados por medio de los diarios.

Hoy — dijeron los denunciantes — apareció en "La Prensa" un aviso por el cual se solicitaba en la calle Lavalle 2072 un "joven decente".

A la hora indicada en el anuncio — agregaron — estaban frente a la casa más de 100 personas. La dueña de la misma, que parece ser una de esas adivinas que se dedican a pescar incautos, solicitó la intervención del agente de policía número 2356, a fin de que hiciera desalojar el zaguán y despejara al mismo tiempo la vereda.

El agente procedió rápidamente y en una forma brutal contra los desocupados, siendo su conducta objeto de numerosas y justificadas protestas.

LOS EMPLEADOS DE FARMACIA

Insertamos a continuación la carta que nos envía un empleado, en la que hace algunas consideraciones sobre la vida del gremio y la necesidad de fomentar la organización del mismo. Dice así:

"Los empleados de farmacia son actualmente víctimas de la explotación llevada a su grado superlativo, pues en cambio de reducidos sueldos, que apenas les permiten vivir una vida llena de privaciones, deben trabajar sin un momento de descanso durante muchas horas continuas, agotando sus energías en una labor mal remunerada.

Sin embargo, nada o casi nada han hecho los componentes del gremio para mejorar sus situación precaria, y prefieren seguir trabajando en las mismas condiciones, porque no quieren asociarse al movimiento gremial, considerándose empleados y no obreros.

Existe una sociedad, pero sólo de nombre, pues su acción, a pesar de los años que lleva de constituída, es nula en absoluto y no reporta beneficio alguno a sus miembros. Su labor se reduce a organizar, con poca frecuencia aun, varias fiestas de carácter social, no activando la propaganda por otros medios más prácticos. Cuenta también la asociación con una revista, que apenas circula entre los empleados de farmacia.

Es necesario que termine de una vez el estancamiento de esos obreros, que no son otra cosa sino obreros humildes, y procurar las mayores mejoras posibles en las condiciones de trabajo, elevando al mismo tiempo su nivel intelectual mediante conferencias que serían de buena propaganda.

Los empleados de farmacia que simpaticen con estos propósitos deberían celebrar una asamblea a fin de cambiar ideas al respecto y adoptar todas aquella resoluciones convenientes que signifiquen un adelanto para el gremio. Desaparecería así la inercia en que se han mantenido hasta la fecha, haciendo obra beneficiosa y meritoria. — L. G. Fernández."

MAQUINISTAS BONSACK

Hoy, a las 8 p. m., en Méjico 2070, efectuará asamblea esta organización.

En la reunión indicada se tratará la siguiente orden del día: Lectura del acta anterior, correspondencia, cuentas, informe de la comisión, petición de aumento de sueldo, nombramiento de delegado al congreso de la C. O. R. A., asuntos varios.

"L'ALLIANCE GREMIAL"

Esta sociedad invita a los adherentes a la asamblea extraordinaria que se celebrará mañana, a las 2.30 p. m., en el local social, Lavalle 856, a objeto de considerar la siguiente orden del día: Acta, correspondecia, informe de la comisión administrativa.

A LOS PINTORES

La comisión de la sociedad "Pintores Unidos" sigue con empeño la campaña de propaganda iniciada para fortalecer la organización e ilustrar al gremio sobre los problemas que más directamente le interesan.

Con este propósito acaba de publicar un manifiesto invitando al gremio en general a la conferencia que tendrá lugar el próximo domingo, a las 8.30 de la mañana, en el salón de la calle Méjico 2070. Hablará el doctor Nicolás Repetto sobre el peligro del albayalde, y varios obreros del gremio acerca de la organización obrera y la crisis actual.

Termina el manifiesto con la siguiente invitación:

"Hermanos: Tres facultades son indispensables para el triunfo: Carácter, corazón bondadoso y tacto.

Carácter para ser tenaz en la lucha diaria; corazón sencillo y bueno para no desviarnos de la justicia, y tacto para que el desbande no se produzca de nuevo.

Los que se arrugaron y encanecieron en la brega, que vengan, no para imitarles, sino para que nos cuenten cómo lograron un triunfo, cómo les fracasó un intento, por qué se retiraron, qué decepción sufrieron".

"UNION TAPICEROS"

La C. A. de esta sociedad invita a los adherentes a la asamblea trimestral que tendrá lugar el domingo, a las 8 de la mañana, en el local social, Charcas 1679, a fin de considerar la siguiente orden del día: Acta, balances, movimiento de socios, adhesión a la Federación Internacional de trabajadores en madera, pro boicot Quilmes, asuntos varios.

Se recomienda puntual asistencia.

Telegramas

(AGENCIA HAVAS)

La insurrección de Albania

Nuevos ataques a Durazzo — Destrucción de un cuerpo de 1000 hombres — Las negociaciones de paz.

ROMA, 17 — Un despacho recibido de Durazzo anuncia que no se ha producido allí novedad de importancia durante el día de ayer.

La ciudad permaneció tranquila.

Según el mismo telegrama, se dará comienzo hoy mismo a la marcha contra las fuerzas insurrectas.

ROMA, 17 — Telegrafían de Durazzo que hoy se realizaron en esa ciudad las exequias del coronel Thomson, jefe de la gendarmería albanesa Asistieron al acto el príncipe Guillermo de Wied, todos los ministros, los miembros del cuerpo diplomático aquí acreditado y los almirantes de las flotas austriaca e italiana fondeadas en aguas de Durazzo. Un destacamento de marinos austriacos e italianos nos rindió honores militares al extinto.

LONDRES, 17 — Telegrafían de Durazzo que las fuerzas insurrectas han resuelto iniciar negociaciones para concertar la paz con el gobierno.

Dichas negociaciones han dado ya comienzo.

LONDRES, 17 — Telegrafían de Durazzo que las fuerzas insurrectas reanudaron esta tarde el ataque contra esa ciudad.

Se cree que los rebeldes ocuparán dicha capital.

LONDRES, 17 — Un telegrama de Durazzo anuncia que los insurrectos rodearon y diezmaron a un ejército regular de mil hombres, formado por merditas y malisores.

El conflicto mejicano

LAS NEGOCIACIONES DE NIAGARA FALLS—INTRANSIGENCIA DE LOS CONSTITUCIONALES — LA FUTURA PRESIDENCIA DE MEJICO.

NIAGARA FALLS, 17 — Se sabe que los delegados norteamericanos que se trasladaron ayer a Búffalo con objeto de conferenciar con los representantes constitucionales señores Zubaran y Cabrera acerca de la designación del candidato a la futura presidencia de Méjico, fracasaron en sus negociaciones.

Los representantes constitucionales se niegan a aceptar el armisticio y exigieron que la presidencia de Méjico recayera en un candidato constitucional.

NUEVA YORK, 17—Se ha recibido un despacho procedente de El Paso (Tejas) anunciando que el general rebelde Pancho Villa desmintió rotundamente los rumores según los cuales se habían producido diferencias entre él y el jefe de los constitucionales, general Carranza.

NUEVA YORK, 17 — Telegrafían de El Paso (Tejas) que el general Villa ha renunciado al mando de las tropas rebeldes.

Todos los jefes de guarnición han recibido las instrucciones pertinentes para que se pongan inmediatamente a las órdenes directas del cuartel general de Torreón.

WASHINGTON, 17 — Se ha recibido un despacho procedente de Mazatlan anunciando que hoy se libró una batalla naval en ese puerto entre las fuerzas del gobierno y las constitucionales.

Según el mismo telegrama, estas últimas sufrieron una importante derrota.

WASHINGTON, 17 — El jefe de la flota norteamericana del Pacífico, contraalmirante Howard, informó que el cañonero "General Guerrero", fiel al general Huerta, derrotó a un barco rebelde. Probablemente se trata del cañonero rebelde "Tampico", situado cerca de Mazatlan. Se agrega que el capitán y el jefe de máquinas de este último cañonero se suicidaron.

WASHINGTON, 17 — El fracaso de la conferencia celebrada en Búffalo entre los delegados norteamericanos y constitucionales ha causado pésimo efecto en esta capital.

Créese que la intransigencia de los carrancistas pueda tener funestas consecuencias.

Los delegados norteamericanos interpondrán toda su influencia para que los constitucionales depongan su intransigencia.

NUEVA YORK, 17 — Según telegramas recibidos del general Funstón, el tráfico ferroviario entre la ciudad de Méjico y Veracruz se hace con regularidad.

Se han reparado urgentemente algunos puentes que fueron destruídos con motivo del desembarco de las tropas norteamericanas.

WASHINGTON, 17 — Se anuncia oficialmente que los generales Villa y Carranza han llegado a un acuerdo, solucionando las diferencias que existían entre ambos.

Villa asumió el mando de las tropas constitucionales que operan en el estado de Zacatecas.

NIAGARA FALLS, 18 — Los delegados mejicanos publican una nota explicando detalladamente su situación.

En el comunicado facilitado a la prensa, declaran esos delegados que ayer enviaron a sus colegas norteamericanos un memorándum con las bases siguientes:

Proponen los mejicanos que el presidente provisorio de Méjico a nombrarse sea neutral, pero los norteamericanos quieren que sea un rebelde.

Hay que tener en cuenta que el presidente provisorio presidirá y dirigirá el acto electoral para designar el ciudadano que ocupará el cargo en propiedad, esto es, el presidente titular.

En Méjico, las elecciones se efectúan bajo la presión del gobierno. Así, se supone fundadamente que si Carranza, el jefe constitucional, tiene a su cargo las elecciones del futuro presidente definitivo, éste resultará seguramente constitucional, y la guerra civil amenazará entonces con eternizarse. En cambio, si el acto electoral lo preside un ciudadano imparcial en la contienda interna de la nación, que ofrezca garantías para la libertad de la elección, el pueblo mejicano aceptará el candidato que resulte triunfante en los comicios, como expresión de la voluntad de la mayoría, y sea quien fuere, aun el mismo Carranza si saliera victoriosa su candidatura.

El memorándum de los delegados mejicanos a los norteamericanos contiene otros dos párrafos que se mantienen reservados.

Asegúrase que los mediadores aprueban la declaración de los representantes del gobierno de Méjico.

INGLATERRA

UN CHOQUE DE VAPORES

En el canal de la Mancha

LONDRES, 17 — La agencia del Lloyd acaba de recibir un telegrama anunciando que se produjo una fuerte colisión de vapores en el canal de la Mancha.

Según ese telegrama, el choque se ha producido entre el vapor "Kaiser Wilhedm" del Norddeutscher Lloyd, y el

A las 8, Rodolfo Will inaugurará su curso de física elemental; a las 9, J. Guasch Leguizamón continuará su curso de historia universal.

ASOCIACION ARIEL

Hoy, a las 8.30 p. m., se dictarán los siguientes cursos: M. E. Massa, biología, en Uruguay 471; G. Berman, anatomía, fisiología e higiene, en Paunero 142.

ATENEO RIVADAVIA

Hoy, a las 8 p. m., se inaugurará en el salón "Libera Italia", de Avellaneda, calle O'Gormann esquina Ayala, un curso sobre profilaxia de las enfermedades contagiosas, a cargo del doctor Melquiades Arana.

En la industria de los armamentos

La corrupción y organización internacionales

Con motivo de la discusión del presupuesto de guerra en el parlamento alemán, nuestro camarada el diputado Liebknecht, que hace dos años reveló los procedimientos puestos en práctica por la casa Krupp, atacó la industria de los armamentos, evidenciando una coalición internacional de la industria armamentista y la acción corruptora que esa industria ejerce para aumentar enormemente sus ganancias. Y es verdaderamente impresionante ver cómo estos industriales, que siempre tienen la boca llena de palabras patrióticas, proveen de armas a amigos y enemigos; y, sobre todo, es interesante ver cómo estos industriales, que hablan siempre de la pureza de sus procedimientos, tienen un "trait d'union" permanente con los ministerios.

En Alemania, la industria de los armamentos trabaja con un capital de 200 millones de marcos; pero, en realidad, sus acciones alcanzan a 500 millones. Toda esta potencia financiera está en manos de tres casas: Krupp, el trust de la pólvora y la compañía Loewe. Estas tres casas son verdaderos establecimientos internacionales. En el trust internacional de las corazas y en la convención internacional de las municiones, Krupp es el que dicta las leyes. Alguna vez debió luchar contra la competencia Dillinger, pero hace tiempo ha realizado un acuerdo. Otro temible competidor era Skoda, de Pilsen, y también con esta casa se llegó a un acuerdo. Desde 1904 Krupp tiene participación en las oficinas Schneider, de Creuzot, y en la casa Putiloff, de San Petersburgo.

La compañía Loewe se extiende también por todo el mundo. Esta antigua compañía de fabricación de armas acapara la fábrica alemana de armas y municiones, la "Fábrica nacional de armas de guerra" de Bélgica, una fábrica de París y otra de Brescia. A la compañía Loewe pertenece también la casa Kollier, que suministra armas a Italia, Austria, China, Japón, etc. Además, la compañía Loewe tiene participación en el trust Nobel, en la industria inglesa de explosivos, en la famosa fábrica austriaca de armas de Steyer y, por último, tiene participación en la gran fábrica rusa Parabellum, a la que comunica los resultados de todas sus experiencias y que, evidentemente, ha de influir en la adquisición de armamentos rusos.

Con la compañía Loewe — dijo nuestro camarada Liebknecht — se tiene un verdadero trust internacional de la guerra, que suministra armas a amigos y enemigos y que ha inducido al mundo en explotación del asesinato de los pueblos.

Así sucede que mientras el estado condena por alta traición a los que revelen al extranjero el procedimiento de fabricación de cualquier pieza de un fusil o de un cañón, el dinero de estos industriales, organizados internacionalmente, ejerce, puede decirse, una continua traición. Las cosas han llegado a tal extremo que, pasando por Italia, los cañones franceses llegan hasta Alemania.

Los medios de que estas casas internacionales se valen para extender y hacer lucrativos sus negocios, aparecen claramente en el reciente proceso instruído a la casa Krupp, en el cual se comprobó que uno de sus directores generales corrompía a empleados inferiores del ministerio de la guerra. Pero, aparte de esta corrupción, es significativo el hecho de que en los cargos directivos de estas grandes fábricas de armas abundan ex empleados de varios ministerios y parientes de empleados actuales.

Uno de los inspectores de la casa Krupp es hermano de un general. Uno de los directores desempeñaba anteriormente un alto cargo en el ministerio de relaciones exteriores, y otro, un cargo en el ministerio de la guerra.

En el consejo de vigilancia de la casa Krupp hay un almirante retirado, el cual, además, pertenece al consejo de vigilancia de la compañía Loewe. En el consejo de vigilancia de Ehrhardt está nada menos que el actual ministro del interior, von Lœbel!

Es natural que esta gente, cuando trabaja para la casa Krupp o Loewe, no borrará de su memoria los datos que haya podido obtener en virtud de los altos cargos oficiales que desempeña. Por otra parte, el director de la sección militar de la gran oficina Goertz ha declarado francamente ante el tribunal que, para hacer buenos negocios, es necesario tener un "corazón de goma"; y otro director se expresó aún más claramente, manifestando que "en todas partes se untan las ruedas".

Y sin embargo, la prensa chauvinista de todos los países se alza, los gobiernos se alarman, los armamentos crecen, y así se explica cómo en el último ejercicio, la compañía Krupp cerró su balance con una ganancia líquida de 55 millones de francos.

CONSCRIPCION DEL 93

Hoy, a las 6 p. m., vence el plazo último acordado por la ley 4707 para la incorporación de los conscriptos de la clase de 1893, llamados a prestar servicio en el ejército.

Los que no se presentaran en este término serán considerados infractores y se exponen a sufrir un año de recargo en el servicio.

Año agrícola 1914-15

La dirección de economía rural y estadística del ministerio de agricultura sigue recibiendo de sus corresponsales los informes sobre los trabajos de roturación de las tierras y primeras siembras de trigo, lino y avena en distintas localidades de la república.

Los trabajos de roturación y siembras se llevan a cabo en buenas condiciones en los siguientes partidos de la provincia de Buenos Aires. Balcarce, cuartel 4o. Lobería, cuarteles 5o. y 9o.; Coronel Pringles, cuarteles 5o. y 9o.; Necochea, Tandil, Salliqueló y Carnet.

Por motivo de las persistentes lluvias, o por encontrarse los campos inundados, no se han podido dar comienzo a los trabajos agrícolas en San Andrés de Giles, Carmen de Areco, Salto, Magdalena, Las Flores, General Paz, General Lavalle, Maipú, Coronel Vidal, Pila, Rauch, Dolores, General Madariaga, Exaltación de la Cruz y Zárate.

En muy buenas condiciones se encuentran las tareas de labranza en las siguientes localidades de la Pampa: Quemú Quemú, Lonquimay, Castex, Van Praet, Metileo, General Pico, Monte Nievas, Vértiz, Ingeniero Luiggi Rancul, Epupel y Rolón.

EL "MODERNISMO" EN EL ARTE

Noble ideal artístico es aquel—fuera de todo criterio unilateral consagrado por la veneranda rutina — cuyo propósito fundamental sea el de substituir *al culto supersticioso de obras vetustas*, el profundo culto a la naturaleza y el de substraer a la sugestión tradicionalista del arte clásico puritano, la virgen, la sana inspiración de las jóvenes generaciones que saben dedicar, con laudable constancia, sus mejores ratos, sus afanes y sus estudios intensos a la placentera, pero difícil tarea de cultivar con provecho y honra las bellas artes.

No es, en efecto, como para decirse aquí, en unas ligeras expresiones trazadas al correr de la pluma, cuánto nos alegra y nos complace presenciar lo exuberante del retoño artístico en nuestro país, con relación — por supuesto — a lo refractario y hostil que fué en época no muy remota.

Ya tenemos, al fin, un nutrido núcleo de artistas argentinos capaces y bien intencionados, los cuales tratan de romper, con sus producciones de índole social en consonancia relativa en cierto modo con los tiempos nuevos; los viejos moldes que la infalible academia había encomendado, recelosa del buen nombre y la gloria de arcaicos fetiches, a su incondicional adoración.

Esta saludable renovación artística, que se ha iniciado desde hace poco tiempo en nuestra tierra, ha puesto de relieve en los dominios del arte revolucionario a cuatro ejemplares típicos: Zonza Briano e Irurtia, por las obras escultóricas; Collivadino y Ripamonti, por la pintura. El propósito que nos guía en este ensayo crítico es el de observar, desde un punto de vista nuestro, la relación que media entre las *viejas escuelas llamadas clásicas* y la técnica nueva que surge al amparo de jóvenes maestros del pincel y del buril.

Buscamos en la interpretación conjunta de las obras de arte, recientemente producida en la República Argentina, el concepto leal y sincero de una idea directriz concreta y firme, idea inspiradora y creadora de un mundo de sensaciones desconocidas, sin duda, por los antiguos maestros.

Hemos creído ver, por lo tanto, que en la pintura el llamado modernismo se manifiesta con caracteres tan suaves y benignos, que su influjo no ha podido notarse por los profanos — tan poco visible es su exteriorización—; pero en la escultura se nota la influencia preponderante de Rodín, especialmente en lo que tiene de menos apreciable y digno.

Con reconocer como acabamos de afirmar, los méritos que distinguen a los innovadores, no nos es dado compartir, empero, ciertas licencias deplorables que la crítica de la prensa rica parece alentar por un vano prurito nacionalista. La espontaneidad y la sinceridad, unidas a una expresión ingenua que las sintetice, serán siempre la mejor característica, el timbre inequívoco del arte que desea penetrar en la mente del pueblo y conquistar su corazón; una obra escultórica o un lienzo cuya interpretación requiera mil explicaciones, mil hipótesis sobre lo que significan es evidente que les falta espontaneidad o, por lo menos, sencillez.

Que tales obras sean descifradas por algunos entendidos, no quiere decir que su lenguaje sea llano y franco para la mayor parte del público, poco acostumbrado a resolver charadas. El vicio del modernismo en el arte es un poco hijo del libertarismo doctrinario, tal cual se lo practica por la cofradía de los antipolíticos criollos. Se paga y se envanece de títulos vistosos, estrafalarios, mientras que el contenido está bien lejos de responder a la *"réclame"* En la escultura es donde más se notan los estragos de la metafísica, aplicada a definir y explicar obras artísticas.

El cronista de arte que desea salir a prisa de un apuro cualquiera, llamará hoy "escultura de ideas" a lo que ayer titulara, supóngase, "pintura de melodías"; paradojas estúpidas que presumen abarcar un mundo y no dicen absolutamente nada. Es así cómo alentando paternalmente el pasionismo y el misticismo hierático de algunos de los mejores artistas de nuestro país, la prensa mercantil contribuye a malograr energías artísticas innegables y fecundas.

En lo que atañe a la técnica, la benevolencia de la crítica citada es aún más amplia y misericordiosa, por enorme que llegue a ser, algunas veces, el descuido imperdonable de los detalles, verdaderamente irritante y detestable en artistas de reconocida capacidad, muy raro será el caso de que el diario rico proteste por la falta de consideración hacia el público del cual se solicita; por parte de los artistas, el juicio que proporciona, muchas veces, la gloria y la victoria. Esa manía rodinesca de no acabar nada, para que la obra pueda expresar con más verdad, *según se dice*, y más claridad el pensamiento rápido que la concibió, es una pésima costumbre que merecería combatirse enérgicamente, pues acusa enervamiento de histéricos y no fe potente en un método.

Las viejas escuelas, fieles al clasicismo ortodoxo, cuidaban de la técnica, en todos sus más mínimos detalles, como de cosa esencialísima ¿Era esto un error, una superfluidad? No; era simplemente la consecuencia lógica de un método estrictamente aplicado. Los mejores y más profundos conocimientos de la anatomía del cuerpo humano debían perfeccionar los detalles en una obra de arte moderno; pero suprimirlos, para evitarse la molestia y los sinsabores de estudiarlos a la luz de los nuevos conocimientos que proporciona en nuestros días la ciencia, comprueba el desprestigio de la decantada originalidad que todos los días descubre la crítica adicta al mercantilismo corriente.

Una ley inflexible define y marca la pauta inequívoca en el arte como en toda disciplina intelectual; más allá de esa ley está lo ridículo, lo grotesco, lo imposible. Para hacer de modo que el mármol, el bronce o el lienzo expresen una sensación al unísono con los sentimientos populares contemporáneos, no basta poner al pie del cuadro de la estatua un título llamativo. Es necesario que exista realmente el concepto sintético y claro de la intención que ha creado la obra artística; y cuantas menos sean las aclaraciones que requiera para explicar su significación, tanto más original y nueva resultará para el público que la admire.

Si la concepción de un artista debe ser objeto de lucubraciones abstrusas, para revelar al pueblo su sentido íntimo, esa obra será apreciada únicamente por una capilla más o menos autorizada, pero nunca será el índice de una escuela y la revelación de un método nuevo.

Tal "modernismo" falla por su propia base, pues en lugar de fomentar la difusión y la comprensión del arte en el pueblo, despejando los viejos prejuicios que lo esclavizan y lo rinden tributario del pasado, so pretexto de reformar y fundar nuevos principios de arte, se favorece, al contrario, la formación de un arte enfermizo, de un arte incomprensible, enigmático, corruptor de la sana inspiración de las nuevas generaciones que desean dedicarse al cultivo de la belleza estética.

Ese snobismo singular, barnizado de nuevo, no puede ser ni es arte moderno ni antiguo; es el producto genuino de una época de transición; está substanciado de metafísica y vive de bostezos.

El famoso profesor Marinetti, el vago rentista creador del futurismo en el arte y en las letras, podría quizá descifrarnos el obscuro sentido que entraña el profundo problema de "esculpir ideas".

El reinado de la mentira pasa de la política a las bellas artes. La academia ha fracasado, los críticos patriotas mistifican. Se impone la crítica honesta.

Francisco DAGNINO.

TEATROS

ODEON — "Alceste", refundición del drama de Eurípides, en tres actos, por Benito Pérez Galdós.

Galdós clasifica a su paráfrasis de tragicomedia, y ésta es su primera equivocación. Reuniendo en una misma obra *elementos cómicos y trágicos*, quita solemnidad al poema griego. Y ya que decimos poema, apresurémonos a hacer constar que la bella prosa rítmica del ilustre escritor español no basta para comentar el sacrificio de Alceste, y se siente la falta de la musical acentuación de la rima.

La refundición lleva al original las ventajas del movimiento teatral y de la mayor claridad, pero es en cambio muy inferior en poesía, en emoción artística. Para aclarar, agrega Galdós personajes que han de discurrir sobre cosas complementarias, que en realidad no sólo no agregan mayor interés al asunto, sino que distraen de él. Nos parece preferible, pues, la sobriedad de Eurípides, despreciando detalles secundarios.

En el drama de Eurípides, un diálogo que sostienen Apolo y la Muerte constituye el prólogo que pone en antecedentes de lo que va a ocurrir. Apolo, proscrito del Olimpo por Júpiter, se aloja en el palacio del rey de Tesalia, Admeto, cuya hospitalidad agradeció apacentando sus ganados y salvándole una vez la vida. Consiguió de Júpiter que levantase la sentencia pronunciada sobre Admeto siempre que una persona ofreciese su vida en su lugar. Alceste, la esposa del rey, acepta, al enterarse, el sacrificio que ningún súbdito quiso imponerse. Los mismos padres de Admeto, al borde de la tumba, se negaron a hacerlo.

La llegada de Hércules en viaje hacia Tracia, obliga al rey, que fué su compañero de hazañas a disimular su dolor, cuando se dispone a los funerales de la esposa, para dar hospitalidad al dios. Y Hércules compensa del contraste que su ruido y su alegría pusieron en la mansión enlutada, arrancando a Alceste de las garras de Plutón y volviéndola al amor de su esposo, sus hijos y su pueblo.

Galdós, conservando el espíritu de la obra, pretendió cambiar la mayoría de las situaciones, y es así cómo en su trabajo queda disminuído el hermosísimo diálogo de la despedida de los esposos en el original.

No para allí el cambio, sino que enmendó también a los dioses, haciendo de Apolo, Mercurio, atribuyéndole quizá más familiaridad con los humanos, y de Hércules un perseguidor del mal.

Toda transformación fuera aceptable, si al mismo tiempo que la habilidad de amplificar el drama, poseyese el arte de aumentar la emoción, y, repetimos, no logró tal Galdós.

Hércules pierde su fuerza misteriosa. La intromisión de Mercurio provoca momentos de ridiculez.

Las alternativas de la situación de Hércules en casa de Admeto tienen más lógica en Eurípides. El sacrificio impuesto, restringido a los miembros de la familia, suprime el contraste del egoísmo del pueblo que aclama más tarde al rey.

En cambio, la inversión del final del prólogo de Eurípides por el final del segundo acto de la refundición, es de un acierto extraordinario.

La interpretación dada por la compañía Guerrero fué correctísima en todas sus partes, siendo digna de especial mención la inteligente labor de la señora Guerrero y de los actores Codina, Thuillier, Vilches y Díaz de Mendoza.

Pero casi ninguno de los roles estaba distribuído adaptando las condiciones de los actores a los personajes. Es decir, que no nos imaginábamos a ningún personaje de "Alceste" con la encarnación de anoche. No se puede culpar de esta decepción a los actores, que no llevan su oficio hasta cambiar de conformación física. Y nosotros queríamos una Alceste frágil, un Admeto vigoroso, y dioses que pareciesen algo más que débiles mortales.

Las decoraciones, de bonita impresión, aunque sus figuras decorativas no pecan de pureza ática.

COLISEO — Tuvo lugar anoche la última representación de "La fanciulla del West", de Puccini, cuyos protagonistas, a excepción del barítono José Danisse, fueron los mismos de hace algunos días. En conjunto, la interpretación fué mediocre. Sólo la soprano Gilda Dalla Rizza consiguió sobresalir.

Para hoy, en función a beneficio del tenor José Palet, se cantará "Los hugonotes", de Meyerber, que tendrá por intérpretes principales a las sopranos de Hidalgo y de Lerma, mediosoprano Garibaldi, tenor Palet y barítono Danisse.

OLIMPO — La representación de anoche fué a beneficio del actor Teitelbaum, inteligente elemento de la compañía israelita que actúa en este teatro. Con tal motivo se puso en escena e drama histórico de Casimiro Delavigne, "Luis XI", para lucimiento especial del beneficiado.

MOVIMIENTO OBRERO

FEDERACION G. BONAERENSE

Asamblea extraordinaria — La comisión general administrativa invita a los asociados a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el próximo domingo, a las 7.30 a. m., en el local de la calle San Juan 782, para considerar la siguiente orden del día: Discusión en particular del informe de la comisión nombrada para estudiar la renovación del convenio.

La impresión del censo — En contestación a la nota enviada, el secretario de la Federación recibió ayer la siguiente:

"Señor M. González, secretario de la Federación Gráfica Bonaerense. — Tengo el agrado de contestar su atenta nota fecha 8 del corriente.

La comisión nacional del censo no ha pensado en encargar la impresión de la obra en el extranjero. Se ejecutará en el país, como se ha hecho con todas las impresiones.

Saluda a usted atentamente. — Alberto B. Martínez."

LA HUELGA DE PANADEROS

Después de laboriosas gestiones los huelguistas obtuvieron de la policía el permiso para celebrar asambleas.

La efectuada ayer en Montes de Oca 1672 estuvo concurrida y animada. Los asistentes, después de oir los informes de algunos compañeros, acordaron continuar la huelga.

A pesar de los deseos de un gran número de obreros panaderos y de la razón que los asiste en las reclamaciones formuladas, las panaderías de la ciudad siguen fabricando pan con ayuda de panaderos crumiros y de obreros reclutados en las agencias.

HERREROS DE OBRA, COCINA Y ANEXOS

La C. A. de esta sociedad invita al gremio en general a la asamblea que tendrá lugar el domingo, a las 8.30 de la mañana, en Montes de Oca 1672, para considerar la siguiente orden del día: acta, correspondencia, informe del delegado, asuntos varios.

UNA DENUNCIA

Ayer estuvo en nuestra redacción un grupo de personas para denunciarnos el proceder de un agente de policía, y los abusos que diariamente realizan determinadas personas que solicitan empleados por medio de los diarios.

Hoy — dijeron los denunciantes — apareció en "La Prensa" un aviso por el cual se solicitaba en la calle Lavalle 2072 un "joven decente".

A la hora indicada en el anuncio — agregaron — estaban frente a la casa más de 400 personas. La dueña de la misma, que parece ser una de esas adivinas que se dedican a pescar incautos, solicitó la intervención del agente de policía número 2356, a fin de que hiciera desalojar el zaguán y despejara al mismo tiempo la vereda.

El agente procedió rápidamente y en una forma brutal contra los desocupados, siendo su conducta objeto de numerosas y justificadas protestas.

LOS EMPLEADOS DE FARMACIA

Insertamos a continuación la carta que nos envía un empleado, en la que hace algunas consideraciones sobre la *vida del gremio* y la necesidad de fomentar la organización del mismo. Dice así:

"Los empleados de farmacia son actualmente víctimas de la explotación llevada a su grado superlativo, pues en cambio de reducidos sueldos, que apenas les permiten vivir una vida llena de privaciones, deben trabajar sin un momento de descanso durante muchas *horas continuas*, agotando sus energías en una labor mal remunerada.

Sin embargo, nada o casi nada han hecho los componentes del gremio para mejorar sus situación precaria, y prefieren seguir trabajando en las mismas condiciones, porque no quieren asociarse al movimiento gremial, considerándose empleados y no obreros.

Existe una sociedad, pero sólo de nombre, *pues su acción*, a pesar de los años que lleva de constituída, es nula en absoluto y no reporta beneficio alguno a sus miembros. Su labor se reduce a organizar, con poca frecuencia aun, varias fiestas de carácter social, no activando la propaganda por otros medios más prácticos. Cuenta también la asociación con una revista, que apenas circula entre los empleados de farmacia.

Es necesario que termine de una vez el estancamiento de esos obreros, que no son otra cosa sino obreros humildes, y procurar las mayores mejoras posibles en las condiciones de trabajo, elevando al mismo tiempo su nivel intelectual mediante conferencias que serían de buena propaganda.

Los empleados de farmacia que simpaticen con estos *propósitos* deberían celebrar una asamblea a fin de cambiar ideas al respecto y adoptar todas aquella resoluciones convenientes que signifiquen un adelanto para el gremio. Desaparecería así la inercia en que se han mantenido hasta la fecha, haciendo obra beneficiosa y meritoria. — L. G. Fernández."

MAQUINISTAS BONSACK

Hoy, a las 8 p. m., en Méjico 2070, efectuará asamblea esta organización.

En la reunión indicada se tratará la siguiente orden del día: Lectura del acta anterior, correspondencia, cuentas, informe de la comisión, petición de aumento de sueldo, nombramiento de delegado al congreso de la C. O. R. A., asuntos varios.

"L'ALLIANCE GREMIAL"

Esta sociedad invita a los adherentes a la asamblea extraordinaria que se celebrará mañana, a las 2.30 p. m., en el local social, Lavalle 856, a objeto de considerar la siguiente orden del día: Acta, correspondecia, informe de la comisión administrativa.

A LOS PINTORES

La comisión de la sociedad "Pintores Unidos" sigue con empeño la campaña de propaganda iniciada para fortalecer la organización e ilustrar al gremio sobre los problemas que más directamente le interesan.

Con este propósito acaba de publicar un manifiesto invitando al gremio en general a la conferencia que tendrá lugar el próximo domingo, a las 8.30 de la mañana, en el salón de la calle Méjico 2070. Hablará el doctor Nicolás Repetto sobre el peligro del albayalde, y varios obreros del gremio acerca de la organización obrera y la crisis actual.

Termina el manifiesto con la siguiente invitación:

"Hermanos: Tres facultades son indispensables para el triunfo: Carácter, corazón bondadoso y tacto.

Carácter para ser tenaz en la lucha diaria; corazón sencillo y bueno para no desviarnos de la justicia, y tacto para que el desbande no se produzca de nuevo.

Los que se arrugaron y encanecieron en la brega, que vengan, no para imitarles, sino para que nos cuenten cómo lograron un triunfo, cómo les fracasó un intento, por qué se retiraron, qué decepción sufrieron".

"UNION TAPICEROS"

La C. A. de esta sociedad invita a los adherentes a la asamblea trimestral que tendrá lugar el domingo, a las 8 de la mañana, en el local social, Charcas 1679, a fin de considerar la siguiente orden del día: Acta, balances, movimiento de socios, adhesión a la Federación Internacional de trabajadores en madera, pro boicot Quilmes, asuntos varios.

Se recomienda puntual asistencia.

Telegramas

(AGENCIA HAVAS)

La insurrección de Albania

Nuevos ataques a Durazzo — Destrucción de un cuerpo de 1000 hombres — Las negociaciones de paz.

ROMA, 17 — Un despacho recibido de Durazzo anuncia que no se ha producido allí novedad de importancia durante el día de ayer.

La ciudad permaneció tranquila.

Según el mismo telegrama, se dará comienzo hoy mismo a la marcha contra las fuerzas insurrectas.

ROMA, 17 — Telegrafían de Durazzo que hoy se realizaron en esa ciudad las exequias del coronel Thomson, jefe de la gendarmería albanesa. Asistieron al acto el príncipe Guillermo de Wied, todos los ministros, los miembros del cuerpo diplomático aquí acreditado y los almirantes de las flotas austriaca e italiana fondeadas en aguas de Durazzo. Un destacamento de marinos austriacos e italianos rindió honores militares al extinto.

LONDRES, 17 — Telegrafían de Durazzo que las *fuerzas insurrectas* han resuelto iniciar negociaciones para concertar la paz con el gobierno.

Dichas negociaciones han dado ya comienzo.

LONDRES, 17 — Telegrafían de Durazzo que las fuerzas insurrectas reanudaron esta tarde el ataque contra esa ciudad.

Se cree que los rebeldes ocuparán dicha capital.

LONDRES, 17 — Un telegrama de Durazzo anuncia que los insurrectos rodearon y diezmaron a un ejército regular de mil hombres, formado por merditas y malisores.

El conflicto mejicano

LAS NEGOCIACIONES DE NIAGARA FALLS—INTRANSIGENCIA DE LOS CONSTITUCIONALES — LA FUTURA PRESIDENCIA DE MEJICO.

NIAGARA FALLS, 17 — Se sabe que los delegados norteamericanos que se trasladaron ayer a Búffalo con objeto de conferenciar con los representantes constitucionales señores Zubaran y Cabrera acerca de la designación del candidato a la futura presidencia de Méjico, fracasaron en sus negociaciones.

Los representantes constitucionales se niegan a aceptar el armisticio y exigieron que la presidencia de Méjico recayera en un candidato constitucional.

NUEVA YORK, 17—Se ha recibido un despacho procedente de El Paso (Tejas) anunciando que el general rebelde Pancho Villa desmintió rotundamente los rumores según los cuales se habían producido diferencias entre él y el jefe de los constitucionales, general Carranza.

NUEVA YORK, 17 — Telegrafían de El Paso (Tejas) que el general Villa ha renunciado al mando de las tropas rebeldes.

Todos los jefes de guarnición han recibido las instrucciones pertinentes para que se pongan inmediatamente a las órdenes directas del cuartel general de Torreón.

WASHINGTON, 17 — Se ha recibido un despacho procedente de Mazatlan anunciando que hoy se libró una batalla naval en ese puerto entre las fuerzas del gobierno y las constitucionales.

Según el mismo telegrama, estas últimas sufrieron una importante derrota.

WASHINGTON, 17 — El jefe de la flota norteamericana del Pacífico, contraalmirante Howard, informó que el cañonero "General Guerrero", fiel al general Huerta, derrotó a un barco rebelde. Probablemente se trata del cañonero rebelde "Tampico", situado cerca de Mazatlan. Se agrega que el capitán y el jefe de máquinas de este último cañonero se suicidaron.

WASHINGTON, 17 — El fracaso de la conferencia celebrada en Búffalo entre los delegados norteamericanos y constitucionales ha causado pésimo efecto en esta capital.

Créese que la intransigencia de los carrancistas pueda tener funestas consecuencias.

Los delegados norteamericanos interpondrán toda su influencia para que los constitucionales depongan su intransigencia.

NUEVA YORK, 17 — Según telegramas recibidos del general Funston, el tráfico ferroviario entre la ciudad de Méjico y Veracruz se hace con regularidad.

Se han reparado urgentemente algunos puentes que fueron destruídos con motivo del desembarco de las tropas norteamericanas.

WASHINGTON, 17 — Se anuncia oficialmente que los generales Villa y Carranza han llegado a un acuerdo, solucionando las diferencias que existían entre ambos.

Villa asumió el mando de las tropas constitucionales que operan en el estado de Zacatecas.

NIAGARA FALLS, 18 — Los delegados mejicanos publican una nota explicando detalladamente su situación.

En el comunicado facilitado a la prensa, declaran esos delegados que ayer enviaron a sus colegas norteamericanos un memorándum con las bases siguientes:

Proponen los mejicanos que el presidente provisorio de Méjico a nombrar se sea neutral, pero los norteamericanos quieren que sea un rebelde.

Hay que tener en cuenta que el presidente provisorio presidira y dirigirá el acto electoral para designar el ciudadano que ocupará el cargo en propiedad, esto es, el presidente titular.

En Méjico, las elecciones se efectúan bajo la presión del gobierno. Así, se supone fundadamente que si Carranza, el jefe constitucional, tiene a su cargo las elecciones del futuro presidente definitivo, éste resultará seguramente constitucional, y la guerra civil amenazará entonces con eternizarse. En cambio, si el acto electoral lo preside un ciudadano imparcial en la contienda interna de la nación, que ofrezca garantías para la libertad de la elección, el pueblo mejicano aceptará el candidato que resulte triunfante en los comicios, como expresión de la voluntad de la mayoría, y sea quien fuere, aun el mismo Carranza si saliera victoriosa su candidatura.

El memorándum de los delegados mejicanos a los norteamericanos contiene otros dos párrafos que se mantienen reservados.

Asegúrase que los mediadores aprueban la declaración de los representantes del gobierno de Méjico.

INGLATERRA

UN CHOQUE DE VAPORES

En el canal de la Mancha

LONDRES, 17 — La agencia del Lloyd acaba de recibir un telegrama anunciando que se produjo una fuerte colisión de vapores en el canal de la Mancha.

Según ese telegrama, el choque se ha producido entre el vapor "Kaiser Wilhelm" del Norddeutscher Lloyd, y el

vapor "Incemore", perteneciente a los armadores Incemonc Jonhnston, de Liverpool.

Según el mismo despacho, el vapor "Incemore" tuvo que regresar al puerto de Southampton, a causa de haber sufrido serias averías de resultas de la colisión.

El estado de sitio en los Dardanelos y Esmirna

LONDRES, 17 — Varios diarios de esta capital publican un telegrama de Constantinopla según el cual el gobierno turco acaba de proclamar el estado de sitio en la ciudad de Esmirna, así como en toda la región de los Dardanelos.

Peste bubónica en Egipto

LONDRES, 17 — Telegrafían de Alejandría (Egipto) que en esa ciudad se han producido cinco casos de peste bubónica.

Las autoridades han adoptado las medidas sanitarias convenientes para impedir la propagación del flagelo.

Cónsul complicado en una revuelta

LONDRES, 18 (2.35 a. m) — Telegrafían de Santo Domingo que el gobierno de ese país pidió a los Estados Unidos el retiro del cónsul norteamericano de Puerto Plata, por haber tomado parte activa en la última revolución.

ESPAÑA

EL DEBATE POLITICO

La política de Lacierva — Represión del anarquismo en Barcelona

MADRID, 17 — En la sesión celebrada hoy por la cámara de diputados, el señor Cambó detalló la política desarrollada por el señor Lacierva en Barcelona, diciendo que fué honrada, pero equivocada, y que dió margen al avance del anarquismo.

El ex ministro señor Lacierva contestó las aseveraciones del señor Cambó, pronunciando un enérgico discurso, y probó, al dar lectura de varias cartas que le dirigiera el señor Cambó, que éste aplaudió su conducta y le aconsejó mucha energía para eliminar a los perturbadores.

El señor Lacierva afirmó que, numéricamente, la represión ha sido insignificante.

El líder jaimista, señor Vázquez Mella, usó luego de la palabra e invitó a don Antonio Maura a acaudillar las derechas para combatir los partidos de la izquierda.

El señor Vázquez Mella hizo la defensa de un poder moderador responsable, y censuró la irresponsabilidad en que viven algunos gobiernos.

Las sesiones del congreso serán prolongadas — La construcción de la segunda escuadra y el impuesto al azúcar.

MADRID, 17 — El gobierno se muestra contrariado por la prolongación del debate político en el congreso, lo que obligará a mantener abierto el parlamento hasta fines de julio próximo, a objeto de que vote los proyectos sobre construcción de la segunda escuadra, el impuesto a los azúcares y el tratado comercial con Italia.

FRANCIA

EL PROGRAMA MINISTERIAL

Regocijo de la prensa chauvinista.

PARIS, 17 — Los diarios de esta capital y del interior, sin distinción de matices políticos, con excepcion de los órganos radicales socialistas unificados y socialistas unificados, expresan su satisfacción por el programa ministerial leído ayer en ambas cámaras.

Esos diarios aplauden especialmente el pasaje de la declaración ministerial relativo a la aplicación de la ley del servicio militar de tres años.

EL PRESUPUESTO EN EL SENADO

PARIS, 17 — El senado ha iniciado la discusión del proyecto general del presupuesto elaborado por el gobierno.

El congreso de los juegos olímpicos

PARIS, 17 — El presidente de la república, M. Poincaré, y varios embajadores asistieron esta tarde a la sesión plenaria del congreso internacional de los juegos olímpicos.

ALEMANIA

Inauguración del canal Berlín-Stettin

BERLIN, 17 — Se ha inaugurado hoy el canal construído entre esta capital y la ciudad de Stettin. Al acto de la inauguración asistió el emperador Guillermo.

ITALIA

Las elecciones administrativas

TRIUNFO SOCIALISTA EN MILAN

ROMA, 17 — Telegrafían de Turín que el número de votantes en las elecciones administrativas se elevó a 60.109.

Obtuvieron la mayoría los constitucionales y los socialistas la minoría. A la cabeza de la lista socialista figura el diputado Casalini.

ROMA, 17 — Comunican de Génova que en las elecciones administrativas, participaron 33.638 votantes.

Por mil votos de mayoría triunfó el partido constitucional, perteneciendo la minoría a los radicales, demócratas y socialistas, entre los que figura el diputado Raimondo.

ROMA, 17 — Telegrafían de Milán que el triunfo en las elecciones administrativas corresponde por completo al Partido Socialista.

A la cabeza de la lista figura el doctor Emilio Caldara, quien será elegido alcalde de la ciudad.

Fallecimiento del senador Rignon

TURIN, 17 — Acaba de fallecer en esta ciudad el senador del reino conde Félix Rignon.

El senador Rignon había nacido en Turín el 15 de febrero de 1829. Tenía, pues, 85 años de edad.

Fué dos veces diputado a la legislatura, representando a los distritos de Saluzzo y Turín.

RUSIA

Los accidentes del trabajo

5 OBREROS MUERTOS Y 50 HERIDOS

SAN PETERSBURGO, 17 — Telegramas recibidos de Moscou informan de un grave accidente ocurrido en aquella ciudad

Durante las horas de trabajo se produjo una violenta explosion en una manufactura de celuloide.

A causa de la explosión, cinco obreros resultaron muertos y 50 heridos, entre los cuales, algunos de suma gravedad.

MEJICO

La cámara citada con urgencia

GRAVES ASUNTOS A DISCUTIRSE

MEJICO, 17 — Acaba de enviarse a la cámara, con carácter de urgencia, un mensaje pidiendo que la cámara de diputados se constituya en sesión extraordinaria inmediatamente.

Varios altos funcionarios del gobierno declararon que se trata de discutir asuntos de gran importancia.

De esta discusión, se dice, puede resultar el completo restablecimiento de la paz en Méjico.

BRASIL

Contra los fanáticos

RIO DE JANEIRO, 17 — El gobierno se propone tomar severas medidas contra los fanáticos de Pará y Santa Catalina, que desde hace tiempo vienen cometiendo toda clase de desmánes en esas regiones.

Los accidentes del trabajo

El obrero Fernando Rodríguez arrastraba una carretilla por la calle Bernardo de Irigoyen y Brasil, y debido a un descuido se ocasionó una herida en el pie derecho.

Fué curado por la asistencia pública, con intervención de la comisaría de la sección 16a.

—Ayer por la mañana en la esquina de las calles Morelos y Neuquen, a causa de un fuerte barquinazo que diera el carro dirigido por Gabriel Calvo, éste cayó al pavimento ocasionándose una herida en la mano derecha y contusiones en el cuerpo.

La víctima fué curada por la asistencia pública, con intervención de la comisaría 23a.

LA VERDADERA CUESTIÓN

Infinidad de juicios se han emitido de parte de los economistas sobre el fenómeno de la carestía de la vida en todos los países, sin que hayan llegado en sus lucubraciones eruditas, no ya a indicar un remedio, sino a señalar las causas verdaderas, cuyos efectos se traducen, para su mal, en la universal lamentación y en la espantosa miseria en que se halla sumida la clase trabajadora y desposeída.

Esos sabios de oficina, a fuerza de teorizar y de perderse en los laberintos de la didáctica, han convertido el mal en una verdadera sinecura.

La interpretación histórica que esos doctores han dado a ese malestar que aqueja a la masa laboriosa en general, no es, a nuestro entender, la que conviene, considerando el problema en su verdadera faz científica y exenta de toda tendencia doctrinaria que lo desnaturalice.

Nosotros pensamos que estas cuestiones, que por su importancia y magnitud han de ser la preocupación constante de las sociedades modernas, deben encararse con un criterio práctico, yendo al fondo mismo de las cosas, directamente y sin sentimentalismos de raza: en asuntos de esta índole no puedo haber términos medios ni caben las abstracciones.

En el índice de las causas enumeradas por los señores a que nos hemos referido, no figuran, al menos que tengamos noticia, los impuestos extorsivos que pesan sobre la población, desmedidamente; el acaparamiento de los medios de producción por parte de los terratenientes, ni menos aun la presión que sobre el trabajo ejerce el capital que, ávido de ganancias, no omite medios en sus especulaciones insaciables para engrandecerse a expensas de la gran mayoría de los individuos que constituyen la clase productora.

Tampoco se han servido señalar, como causa concurrente, determinante en cierto modo de este estado económico anormal, aquella que se refiere al elevado porcentaje de los presupuestos militares. Cada habitante está obligado a aportar anualmente cuantiosas sumas para mantener un ejército en pie de guerra, aun cuando no exista en el horizonte de la patria la más tenue nubecilla que comprometa su tranquilidad.

Pero, un puñado de soñadores, alucinados acaso por pretéritas leyendas de hazañas napoleónicas y exteriorizando su pensamiento de que el fantasma enemigo ya levantó su tienda dentro de extrañas fronteras, han dado rienda suelta a sus lirismos; y henos aquí embarcados en un tren de gastos inútiles, sacrificando así el escaso haber de la parte pobre del país, que es precisamente la que menos tiene qué defender, como no sea el terruño ajeno — ya que el sentimiento de patria se debilita tanto más cuanto se aleja la posibilidad de conseguir, con el producto legítimo del trabajo, el pedazo de suelo dentro de lo que constituye el extenso territorio que se llama patria.

Los presupuestos de todas las naciones, por lo mismo que en su formación rara vez interviene el pueblo, están basados especialmente en la producción y en el trabajo; la clase pobre, a la inversa de lo que debiera ser si se procediera dentro de la equidad y la justicia, es la que en mayor proporción contribuye a saldar el enorme débito producido las más de las veces por el derroche y el abuso. Los artículos indispensables para la subsistencia están gravados en forma tal, que se hace hasta imposible resistir a la devastadora ola de miseria.

Sin necesidad de entrar en una enumeración elemental, y generalizando, es por todos sabido que frente a esa extorsión impositiva — es la palabra — en que se ensañan los interesados en la continuidad de semejante estado de cosas, se observa una liberalidad inaudita en la fijación de impuestos sobre artículos de lujo y sobre todo aquello que no va a ser consumido o usado por el pobre. Esto no puede tildarse sino de parcialidad y egoísmo, y es algo que repugna al espíritu más dado a vislumbrar las cosas al través del cristal del más avanzado optimismo.

Y que salta a la vista del menos observador, no hay ni que insinuarlo. Basta hojear cualquiera estadística o tarifa de aforos para darse cabal cuenta, sin el menor esfuerzo mental, de que esta forma de gravar con impuestos "a la marchanta" atenta ya contra la lógica y contra el derecho mismo que todo ser humano tiene a la consideración de la comunidad en que vive, trabaja y sufre.

Debido al régimen económico que criticamos y combatimos, el trabajador, al cabo de una jornada de sudores, encuentra que el salario ganado, aun cuando nominalmente sea elevado, no le permite llenar dignamente ni aun las necesidades de su estómago; y de continuar así, no tendrá más remedio que sucumbir, pese a las teóricas declamaciones y panaceas de los gobiernos, que, por intermedio de la prensa oficial, en sendos editoriales de muy buena ortografía y esmerado lenguaje, hacen gala de ensayos silogísticos; y si bordean algún "grave problema", cuidan de hacerlo de manera de no herir intereses o susceptibilidades, contribuyendo así a prolongar ese estado de pasividad cristiana que ha sido en todas las épocas de la historia el Nirvana de las muchedumbres.

Por otra parte, no pretendemos imponerles nuestro pensamiento ni nuestro modo de ver, pero exigímosles, sí, que tengan la sinceridad de confesar que, mientras creyeron haber alcanzado el misterio de la esfinge, se extraviaron en el dédalo de sus deducciones.

Y truenen después, cuando la esfinge les haya revelado el secreto, que entonces será tarde, y otros serán los que habrán eclipsado los milagros de su alquimia; porque al través de los empañados cristales que inundan de luz la tibia y perfumada estancia no es posible vislumbrar la ruda silueta del labriego, que en los vecinos predios, blanqueados aún por la escarcha de la noche, hace hora y media que agacha sus espaldas, y recién el primer rayo de sol ha empezado a brillar en la dorada cúspide de la parva lejana.

Orestes NEGRONI.

TERCER CENSO NACIONAL

El ciudadano Eduardo J. Besasso, en nombre de varios vecinos de Flores, nos comunica que el día 1o. del corriente se presentaron los empadronadores nombrados por la dirección nacional del censo en la cuadra comprendida por las calles Culpina entre las de Monte y Junta, y distribuyeron en todas las casas de la citada cuadra las fichas correspondientes a fin de que fueran llenadas por los vecinos, prometiendo pasar a retirarlas algunas horas después.

A pesar de haber transcurrido tantos días, los empadronadores no han pasado todavía a recoger esas fichas.

Se trata de una irregularidad que es necesario tome en cuenta la dirección del censo.

La lucha contra la tuberculosis

Un grupo de estudiantes trata de llevar a la práctica la costumbre existente en otras ciudades de vender flores en la vía pública, en un día determinado, a beneficio de la liga contra la tuberculosis e instituciones análogas. En breve se reunirán para designar la fecha.

"TRIBUNA FEMENINA"

Como ya hemos anunciado, hoy se realizará en el salón-teatro cine "Radium número 6", Rivadavia 2970, a las 8.30 p. m., un festival a beneficio de "Tribuna Femenina".

Habrá números de concierto por una selecta orquesta, se exhibirá la grandiosa cinta Germinal, extractada de la vigorosa novela de Zola, y el señor J. Alemany Villa, director de la sección declamación, del conservatorio nacional de música, que tan ventajosamente es conocido de nuestro público, recitará algunas poesías.

La conferencia está a cargo de la doctora Julieta Lanteri Renshaw y del diputado Francisco Cúneo.

Provincia de Buenos Aires

Semillas a los agricultores

En la sesión de mañana, el diputado Adolfo Dickmann presentará las siguientes modificaciones al decreto del poder ejecutivo sobre inversión de pesos 1.600.000 en semillas para los agricultores del sur de la provincia:

"Artículo 1o. No se otorgará semilla a los agricultores sin la garantía de los respectivos dueños de los campos cultivados y por el valor íntegro de la deuda.

Art. 2o. En caso de que no se pudiera obtener de los colonos el pago de la semilla suministrada, el cobro de la deuda se hará a los propietarios de campo en el plazo de dos años. Este pago se hará efectivo, conjuntamente con la contribución directa, en las épocas señaladas por la ley de la materia y por las mismas oficinas recaudadoras.

Art. 3o. Declárase inembargable la semilla que cada colono arrendatario, usufrustuario o propietario hubiese reservado para la explotación de 100 hectáreas de campo."

FEDERACION SOCIALISTA

Junta ejecutiva

Reunión del 16 de junio de 1914—Presentes: Thiesen, Rodríguez A., Nine, Oddone, Amodio, Baliño J. P. y diputado Dickmann A. Ausente con aviso, Pizza.

Se leen dos actas de reuniones anteriores, las que son aprobadas, previa una aclaración.

Realizado el escrutinio de los votos enviados por las asambleas de los Centros de las secciones 5a. y 6a. para designar candidatos en las elecciones provinciales del 28 del corriente, resultan elegidos:

Candidato a diputado por la sección 5a., José P. Baliño; por la sección 6a., candidato a senador, Juan P. Barrios; a diputado, Román Rodríguez de Vicente.

Se resuelve imprimir carteles y boletas en cantidad conveniente, para enviar a los centros que han de participar en esa elección.

—Se encarga a los miembros de la junta Thiesen y Baliño, la representación de la misma en la asamblea que realizarán el domingo próximo los centros de La Plata, para tratar el pedido de disolución del comité o federación local que allí habían constituído.

—Se acuerda ocupar una habitación en la casa que alquile el Comité Ejecutivo del Partido, en la capital, para instalar en ella el archivo de la Federación, celebrar las reuniones de la junta y realizar los trabajos de secretaría y tesorería.

—Se aprueba el formulario presentado por la secretaría para ficha clasificadora de los afiliados de los Centros de la provincia de Buenos Aires.

—Se aprueba el borrador de las instrucciones que la junta enviará a los Centros de la 5a. y 6a. secciones sobre el acto electoral del 28 del corriente.

—Se da cuenta de los pagos de cotizaciones, boletas, carteles y rifa efectuados por varios Centros durante la semana última.

—El Centro Protector Obrero, de Pellegrini, sexta sección de la provincia de Buenos Aires, solicita informes para adherirse al Partido. Se envían.

—El Centro de Lanús Oeste, reunido en asamblea, comunica un voto de estímulo a los dos diputados provinciales, por su valiente acción en la legislatura bonaerense, y otro de protesta contra los diputados oficialistas que pretenden obstaculizar esa obra de progreso.

— La tesorería informa que los talonarios de rifa abonados hasta ahora por los Centros importan la suma de 2200 pesos. Los gastos de esa rifa, descontado el importe de los premios 3o., 6o., y 10o., que han quedado en secretaría, suman pesos 580, quedando entonces un beneficio de pesos 1.50 por cada talonario, de cuya utilidad se entregará a los Centros 75 centavos por talonario que respectivamente haya vendido cada uno, descontando de ella lo que puedan adeudar por carteles y boletas enviados por la junta para los comicios de marzo pasado y de acuerdo con lo resuelto en la convención general de Avellaneda.

CAMARA DE DIPUTADOS

Esta cámara no celebró ayer sesión por falta de quórum.

Se repartió la orden del día número 5, que contiene los despachos de comisión sobre los siguientes asuntos: modificando el artículo 77 del presupuesto vigente; creando un juzgado de paz en el pueblo Rawson; creando un juzgado de paz en el pueblo Alfredo Demarchi; creando una secretaría en el departamento judicial de la capital, para diligenciamiento de exhortos; sobre adquisición de una propiedad en Carhué, para colonia de niños débiles.

LA PLATA

Fallecimiento de un senador

Falleció anteayer a la noche en esta ciudad el senador provincial Juan B. Lavié, a consecuencia de un derrame cerebral.

Esta tarde serán inhumados sus restos en la necrópolis de la localidad.

Provisión de agua a los vapores

El asesor de gobierno informó ayer sobre la solicitud del señor Juan Dulce pidiendo autorización para proveer de agua corriente a los vapores y buques de ultramar que entran en el puerto de esta ciudad, manifestando que es necesario solicitar la correspondiente autorización al gobierno nacional, puesto que sin ese requisito el gobierno provincial no puede conceder dicho permiso.

Pasajes oficiales

El ministerio de gobierno dictó un decreto estableciendo que los jueces del crimen deberán dirigirse en lo sucesivo a la suprema corte para solicitar los pasajes toda vez que tengan necesidad de trasladarse a otra localidad a instruir sumario.

BANFIELD

Tranvía Este de Bánfield

Firmada por veinticinco empleados de la empresa arriba citada, hemos recibido la nota que más abajo publicamos, rectificando la noticia aparecida en este diario el día 12 del corriente, en la que nos referíamos a la subscripción hecha con objeto de dar sepultura a los restos del ciudadano Sebastián Jiménez.

La nota de referencia es la siguiente: "Bánfield, junio 12 de 1914. — Los que subscriben, empleados del "Tranvía Este de Bánfield", impuestos de un suelto publicado en el número de hoy de su apreciado diario (ciertos de que la buena fe de una administración ha sido sorprendida por una falsa información), declaran: Que la subscripción para sufragar los gastos del funeral (entierro) del compañero Jiménez ha sido abierta por los dos directores que se hallaban presentes y continuada por todos los empleados de la empresa; que todos los empleados francos acompañaron el cadáver hasta la última morada, juntamente con uno de los directores; que la empresa suministró gratuitamente los coches para el sepelio; que los empleados de la empresa no son víctimas de opresión ni prepotencia, antes sí son tratados con la condición que merecen los trabajadores. (Hay 25 firmas)."

Por su parte, el corresponsal que nos envió la primitiva noticia se ratifica en todo lo que nosotros publicamos, haciendo la salvedad que por un error involuntario no incluyó entre los iniciadores de la subscripción a los obreros de la empresa, quienes, para que la nota por ellos enviada resultase redactada en forma clara, la entregaron a una persona que aprovechó la oportunidad para presentar a la empresa como un modelo en el trato de su personal, cosa no cierta desde el momento que los obreros ganan noventa pesos mensuales, descontándoseles las faltas y atrasos aun por causa de enfermedad, trabajando durante diez a once horas diarias.

AVELLANEDA

Hospital Pedro Florito — Bomberos voluntarios — Clausura de una escuela

El intendente municipal, después de una conferencia celebrada con un núcleo de vecinos, designó la siguiente comisión, que se encargará de la dirección y administración del hospital "Pedro Florito": presidente, Lucio Aguerreta; vice, Antonio Savazza; tesorero, Celedonio Peralta; secretario, Antonio Silva; vocales, Bernardo Debenedetti, Pedro Florito y Raúl Dekennemeter.

—La sociedad "Bomberos Voluntarios" ha organizado para esta noche un festival artístico, que se llevará a cabo en el teatro Roma, con objeto de aumentar los fondos de la caja de la sociedad.

—El consejo escolar, de acuerdo con el médico escolar, ordenó la clausura de la escuela número 19, en vista de la mala calidad del agua de que se hace uso en el establecimiento, y que ha originado enfermedades contagiosas en algunos niños.

Cadáver insepulto

Hemos recibido la denuncia de que se encuentra insepulta una criatura fallecida a las 10 horas de nacida, hija de la señora Antonia Donofrio, domiciliada en la calle B. Rodríguez 2245, acompañada aquella denuncia de un grave cargo hacia las autoridades municipales de Avellaneda, que después de haber comprobado que dicha familia es pobre de solemnidad se han negado en forma brutal a dar el permiso correspondiente para sepultarla, expulsando de la municipalidad al padre de la criatura que fué a solicitarlo.

Esperamos que las autoridades sanitarias tomarán con la urgencia que el caso requiere la intervención correspondiente, para evitar los peligros que a la salud pública pueda ocasionar este hecho.

CHACABUCO

La fiesta y conferencia del lunes

El lunes a la noche, en el teatro Español de esta localidad, tuvo lugar la función y conferencia organizadas por el Centro Socialista. Se exhibieron varias cintas cinematográficas ante una concurrencia que no bajaba de 500 personas.

En uno de los intervalos habló el ciudadano ingeniero Román Rodríguez de Vicente, sobre "La mujer y el socialismo", y en otro el ciudadano Carlos Pascali explicó durante una hora y media los conceptos científicos de la doctrina socialista.

Fué una jornada de propaganda, que no dejará de dar sus frutos.

LOBERIA

Nuevo banco — Personal impago

Se llevó a cabo ayer en el palacio municipal una reunión de vecinos, presidida por el señor Alfredo D. Campos, con el objeto de crear un banco puramente local, cuyo capital estaría formado por el producto que se obtendría al liquidar los 107.000 pesos de acciones subscritas por el Banco Comercial Argentino de este partido y por la emisión de nuevas acciones.

De los 107.000 pesos realizados, 80.000 estaban representados en la reunión de referencia y de perfecto acuerdo con la nueva iniciativa, habiéndose nombrado, en consecuencia, a los señores Alfredo D. Campos, Juvencio Ares y Marcos Asursbarrens con amplias facultades para que se apersonen al directorio central del banco ya citado.

—Se ha presentado en la comisaría local el capataz de la cuadrilla de obras públicas de la provincia, poniendo de manifiesto que por orden superior ha sido suspendida en sus tareas la cuadrilla a su cargo, sin haberles abonado previamente los sueldos correspondientes a cinco meses que se les adeudan.

Provincia de Santa Fe

CAPITAL

Las oficinas del F. C. C. N. — Está resuelto el traslado de las oficinas de la dirección del ferrocarril Central Norte a esta capital.

Tal como lo deseaba el ministro de obras públicas de la nación, el ejecutivo proporcionará la casa para que se instale la repartición de referencia, y el ministro de agricultura e instrucción pública, que se ausentó para la capital federal, lleva los planos del edificio que se ofrecerá con ese fin.

La situación en los obrajes — Continúa en diferentes puntos del norte de la provincia la afligente situación creada por las recientes inundaciones.

La situación de los obrajeros es desesperante. Llevan una vida aflictiva. Los bosques donde trabajan se hallan cubiertos de agua.

Numerosas familias se mantienen con los socorros que se les suministran.

Como las aguas no se retiran, todo permanece en completa inactividad, inclusive las escuelas, en el interior de cuyos locales hay hasta medio metro de agua.

El presupuesto de 1915 — No ha pasado el ejecutivo todavía a la legislatura el presupuesto para el año próximo. La constitución dispone que debe hacerlo en el segundo mes ordinario de sesiones y ya estamos en el tercero.

Los precios del ganado vacuno — Siguen bajando los precios de la hacienda vacuna. Sin embargo, el precio de la carne se mantiene muy alto. El público protesta por el abuso que cometen los abastecedores.

Exportación de rollizos y maíz — Habiendo mejorado un tanto los caminos, y estando en vías de regularización el itinerario normal de ferrocarriles, comienza a reanudarse la exportación de rollizos y a desenvolverse la de maíz, lo que hará recobrar en breve la actividad en la vida comercial de la provincia.

El tiempo se ha afirmado y se ha alejado la amenaza de nuevas lluvias.

La próxima siembra — El director de la sección agronómica del ministerio de agricultura informa que este año se sembrará por lo menos una extensión igual a la del año anterior de cultivos de invierno.

Impuesto a las herencias — Entre los legisladores ha sido bien recibido el proyecto del P. E. creando un nuevo impuesto progresivo a las herencias, y destinando su producto al fomento de la educación en la provincia.

Reorganización del Banco Provincial — La reorganización del Banco Provincial será tratada muy en breve por la cámara de diputados.

Parece que el gobierno tomará a su cargo el arbitrar los recursos para aumento del capital sin contar con el concurso de una emisión de acciones, que dadas las circunstancias actuales no tendría acogida.

Las reformas se basarán en un sistema mixto entre las facilidades que para los préstamos tiene establecido el Banco de la Nación y la de algunos bancos europeos que prestan eficaz ayuda a la producción agrícola, las industrias y el comercio.

Candidato radical a la senaduría — No se ha resuelto nada definitivamente en cuanto al candidato que el partido radical sostendrá en la próxima elección de un senador por el departamento del Rosario ni de la fecha en que se realizará la convención que ha de proclamarlo.

Cultivo de cereales — A juzgar por los informes que se reciben de distintos puntos de esta provincia y la de Córdoba, el área de cultivo de trigo, lino y maíz promete tener este año un aumento considerable.

En varias colonias la preparación de las tierras para la próxima siembra se ha extendido en un 30 por ciento.

ROSARIO

Proclamación de candidato socialista —El domingo se realizará la proclamación del candidato a senador que el Partido Socialista sostendrá en la próxima lucha comicial del 5 de julio.

El acto se efectuará en el local del Centro Socialista, sección 3a., Corrientes 1247, a las 3 de la tarde.

Harán uso de la palabra el candidato, Agustín Reynés, ciudadano Máximo Pochat, el delegado de la junta ejecutiva de la Federación Socialista provincial, ciudadano José G. Bertotto, y un delegado del grupo parlamentario socialista nacional.

A pocos días de las elecciones, el Partido Socialista es el único que decidida y francamente ha afrontado una campaña que reanimará el ambiente un tanto indiferente por la desidia de la "oposición" y la seguridad de triunfo con que cuenta el oficialismo radical.

Se explica la confianza de estos oligarcas de nueva estirpe. Poseen las riendas del poder, y el presupuesto les sirve para tener elemento disponible en cualquier emergencia electoral, es decir, que lo que Oyhanarte critica en la provincia de Buenos Aires, en ésta es completamente aceptable.

Manifiesto socialista — La junta ejecutiva de la Federación Socialista provincial lanzará en breve un manifiesto invitando al pueblo del departamento Rosario a votar la candidatura del Partido Socialista.

El descanso hebdomadario — Próximamente la junta ejecutiva elevará a la legislatura provincial una nota pidiendo el cumplimiento de la ley del descanso hebdomadario, y poniendo de relieve al propio tiempo los grandes perjuicios que a los trabajadores acarrea la violación de la citada ley.

De paso, la junta ejecutiva iniciará una activa campaña en que se hará conocer las prescripciones de la ley del descanso hebdomadario.

Seguros sobre la vida — La compañía de seguros "La Mundial" sigue pretendiendo hacer seguros sobre la vida, presionando sobre los candidatos con cartas de recomendación de los gerentes de algunos bancos y que probablemente o éstos o ellos, tienen una comisión en el negocio.

Las infracciones a la ley de enrolamiento — El centro patriótico Rosario, en su última asamblea, resolvió dirigir una nueva comunicación al diputado nacional doctor Mario Bravo, pidiendo la pronta sanción de la ley de que es autor, que obra entre los asuntos a tratar en la cámara sobre la amnistía a los infractores de la ley de enrolamiento y desertores.

Subsidio — En estos días el directorio del hospital Centenario recibirá 30.000 pesos, importe de la penúltima cuota que entrega el gobierno de la provincia para finalizar el subsidio de 500.000 pesos que años atrás se acordó para la realización de esa importante obra.

En tal virtud, el gobierno ya ha contribuído con 270.000 pesos.

El gobierno nacional también sancionó una cuota igual, pero hasta la fecha no ha hecho remisión alguna.

Casas para obreros — En la próxima sesión que celebrará la cámara de diputados de la provincia, los representantes de ésta presentarán un proyecto sobre casas para obreros.

El informe respectivo estará a cargo del doctor Miguel Culaciatti, quien ha hecho una compilación de datos para fundamentar el proyecto.

La ley de estampillado — De acuerdo con la resolución últimamente adoptada por el comercio mayorista y licorista, se ha dado por terminada la protesta realizada contra la ley del estampillado.

Los licoristas han reabierto sus operaciones y consideran que ya han cumplido el compromiso que contrajeron con el comité mixto gremial de ésa.

Las solicitudes de estampillas a la oficina local de impuestos internos, se han hecho ayer en buen número.

Matanza de moscas — La dirección de la asistencia pública ha mandado preparar una serie de cartelones para distribuirlos en el municipio, con instrucciones para el vecindario sobre la forma de dar cumplimiento a la ordenanza que hace obligatoria la matanza de moscas.

Este insecto abunda considerablemente en ésta y hay sitios donde es necesario librar verdaderas batallas con él para verse libre de su incomodidad.

La pesca en el puerto — Se proyecta solicitar la anulación de la orden que prohibe pescar dentro de los límites del puerto de ésta.

El principal argumento será el de la carestía de la vida y la crisis que se siente en todas las clases sociales, cosas ambas que no permiten el acceso a los mercados a todo el mundo.

Para los pobres la pesca era un gran alivio y por esto se pedirá que se levante su prohibición.

Bonos de pavimentación — El proyecto sobre bonos de pavimentación que presentó la diputación radical rosarina a la cámara de diputados de la provincia, será amplio. Los bonos no serán únicamente para la municipalidad de Rosario, sino también para las de Santa Fe, Esperanza, Rafaela y Casilda y se emitirán en series de 250.000 pesos, con un interés anual del 6 por ciento y el 4 por ciento de amortización.

CASILDA

Consecuencia de las lluvias — Debido a las persistentes lluvias pasadas, han quedado en un estado verdaderamente lamentable las calles de esta ciudad.

Por algunas es imposible transitar, lo mismo peatones que vehículos.

Abandono edilicio — La desidia municipal no puede ser mayor, principalmente al otro lado de la estación del ferrocarril, cuyos parajes han quedado convertidos en un inmenso lodazal.

En ese mismo barrio, llamado de Nueva Roma, existe un terreno baldío situado enfrente de la escuela Aristóbulo del Valle, en que, debido al amontonamiento de basuras, se está formando un foco de infección.

Los vecinos de ese radio se quejan con justa razón ante el próximo peligro para su salud que constituyen las fétidas emanaciones que al pasar, y aun de lejos, aspiran.

A causa del desquicio que reina en esta intendencia municipal se hallan abandonados todos los servicios. Ni el intendente, ni los inspectores, ni los capataces cumplen sus obligaciones.

DEL INTERIOR

MENDOZA

La interpelación del diputado Morey —El ministro de gobierno concurrió anteanoche a contestar la interpelación del diputado socialista Morey sobre la falta de cumplimiento de la ley del descanso dominical. Dijo el ministro que el gobierno tenía conocimiento oficial de varias denuncias de infracciones, añadiendo que en adelante trataría de que la ley se cumpliese al pie de la letra, para cuyo efecto modificaría algunos puntos de la reglamentación que hacen ahora difícil su aplicación.

Contestó Morey haciendo notar que algún tiempo atrás el gremio de panaderos denunció el incumplimiento de dicha ley ante el jefe de policía, pero que, poco después, aparte de que ella siguió burlándose, se pretendió aplicar la ley social a los obreros denunciantes, lo que determinó la pronta intervención del diputado socialista a fin de evitar aquella bárbara medida.

Citó el caso de algunos empleados de tranvías que no tienen un solo día de descanso, a pesar de que la ley se lo concede expresamente.

Agregó que al conceder la ley el descanso dominical previsoramente, se dispuso el cierre de las tabernas, cierre que se burla en Mendoza torpemente, pues no podría explicarse de otro modo en dónde se embriagan los numerosos individuos que detienen los comisarios los domingos, una vez cerrados los comités en que antes se embriagaba el pueblo, de acuerdo con las malas prácticas electorales que siguen los partidos en la provincia durante la agitación electoral, prácticas no admitidas por el Partido Socialista, que ha hecho en su propaganda cátedra de honradez electoral.

El ministro volvió a hacer uso de la palabra para defender al jefe de policía, limitándose a decir, en resumen, que éste era persona digna, y terminó con la reiteración del propósito del gobierno de hacer cumplir fielmente la ley del descanso.

Animales para consumo — Según la dirección de estadística, durante el año de 1913 se han sacrificado en esta provincia para el consumo 130.324 animales, cuyo total se descompone así: 59.536 novillos, 17.923 vacas, 5156 terneros, 7.457 bueyes, 28.301 ovinos, 8.305 cabríos y 3.666 porcinos.

Manga de piedra — Cayó una manga de piedra en Rivadavia, Tunuyán y parte de San Carlos, sin causar perjuicios.

Cooperativa de viñateros — Se celebró en Luján una asamblea de viñateros.

Hubo la representación de ciento catorce mil bordalesas.

Se acordó fundar una cooperativa auspiciada por la liga argentina.

Todos creen que éste será el único medio de salvar la situación y asegurar el porvenir de los viñateros.

CORDOBA

Las sucesiones de extranjeros — El vicecónsul de Italia solicitó del poder ejecutivo insistiera ante el superior tribunal sobre la conveniencia de que los jueces apliquen estrictamente la ley nacional sobre las sucesiones intestadas de los extranjeros.

Contra el paludismo — El doctor Penna ha comunicado al doctor Cárcano haber designado una comisión sanitaria compuesta por el doctor Domiciano de la Sota e ingeniero Antonio Rostagno, para que inicien los estudios pertinentes a fin de evitar el avance del paludismo en Cruz del Eje.

Esta comisión celebró anteayer una conferencia con el ministro de gobierno de la provincia.

Asamblea de ferroviarios — La asamblea de empleados ferroviarios autorizó a sus nuevas autoridades para que realicen las gestiones pertinentes a fin de conseguir de los poderes públicos el pronto despacho de la ley de jubilaciones.

Servicio de deuda — Se ha ordenado el pago de la suma de 145.490 pesos nacionales, correspondientes al décimosexto servicio de la deuda externa municipal, que está a cargo de la provincia.

ENTRE RIOS

Falta de semillas — En Rosario Tala muchos agricultores tienen sus tierras preparadas y no pueden sembrar por falta de semilla.

Una gran parte de esos agricultores ha tenido que vender la que tenían para mantener a los animales.

SALTA

Violento temporal — El fuerte temporal desencadenado en ésta, ha producido perjuicios de consideración.

En los departamentos de la campaña, los edificios han sufrido grandes desperfectos, no registrándose desgracias personales.

SAN JUAN

Licitación — La comisión administradora del fondo de caminos ha llamado a licitación para la ejecución de los trabajos en los caminos de acceso a la estación Casuarinas y Cochagual, del F. C. G. O. Argentino.

SAN LUIS

Elecciones municipales — Han sido convocados a elecciones los municipios de varios puntos de la provincia para el día 5 de julio próximo.

LA RIOJA

La chacra experimental — Como se tuviera conocimiento en el gobierno de que el ministerio de agricultura piensa suprimir la chacra experimental de esta ciudad, por razones de economía, la sociedad de la Defensa Agraria ha citado a una reunión a varios propietarios y personas interesadas en el fomento agrícola.

La reunión se realizó en la casa de gobierno, bajo la presidencia del ministro y con asistencia de cuarenta personas caracterizadas.

En esa reunión se resolvió que la comisión directiva de la citada sociedad se dirija telegráficamente al ministerio de agricultura, para solicitar la entrega de la chacra a su cuidado y dirección, bajo las condiciones que se mencionarán en la solicitud.

La asamblea recibió con entusiasmo esta iniciativa, y se propone trabajar en forma si el ministerio accede a lo solicitado, como se espera.

El presidente dió cuenta luego de los trabajos de extinción de la cochinilla, realizados por la defensa agrícola.

CATAMARCA

Clandestinismo — La población honesta se lamenta del desarrollo que en esta ciudad toma la prostitución clandestina.

Empleados impagos — Hace seis meses que los empleados de la repartición antipalúdica no cobran sus sueldos y viáticos, lo que los coloca en situación desesperada.

Víveres caros — Los precios de los artículos más indispensables suben cada día más, y más por consiguiente se intensifica la miseria.

TERRITORIOS NACIONALES

RIO NEGRO

Correos y telégrafos — La oficina de correos y telégrafos de Posadas es un verdadero desquicio. En estos últimos tiempos se han cometido irregularidades graves por parte del personal de la misma, que rayan en lo intolerable. Actualmente se encuentra aquí un inspector, el que con la cooperación de la policía local instruye varios sumarios por la desaparición de dineros provenientes de la venta de timbres postales y giros, y substracción y violación de correspondencia, entre ésta, de varios paquetes de cartas certificadas.

A pesar de la reserva en que se mantenían estos hechos, ya han trascendido al público.

Un empleado de esa oficina se fugó hace doce o catorce días. Su desaparición ha coincidido con la falta de dos mil pesos provenientes de valores, sin que hasta ahora se tenga noticias de su paradero.

Parece que no se ha puesto mayor empeño para su captura. La policía, por orden del inspector sumariante, detuvo a otro empleado inferior.

Tormenta — Causó serios perjuicios una fuerte tormenta de agua y viento desencadenada anteanoche.

El vendaval se llevó íntegramente el techo de los altos del edificio del antiguo cuartel del 12 de infantería de línea, donde se encuentra instalada actualmente la administración sanitaria y asistencia pública de la nación.

Las chapas de cinc fueron encontradas a 300 metros de distancia.

En la sección rural se perdieron más de dos mil plantas de durazno y banana.

Varias viviendas de gente pobre fueron arrastradas, pero no ocasionaron desgracias personales.

En el puerto sufrieron deterioros varias embarcaciones.

El vapor "Bell", de pasajeros y de carga, rompió las anclas y fué llevado por el viento hasta las costas paraguayas, y embicó en un banco de arena, en Encarnación.

LA PAMPA

Contra el F. C. Oeste — El comercio de Victorica se prepara para protestar enérgicamente ante la dirección general de ferrocarriles contra la empresa del Oeste, por no cumplir con el horario de trenes de carga que tiene establecido.

Actualmente corre un tren de carga y hacienda por semana entre las estaciones de Pico y Telén, a pesar de estar establecido en el horario que deben correr tres o cuatro por semana.

El comercio se perjudica enormemente con la supresión de estos trenes.

CRONICA POLICIAL

GRAVE ACCIDENTE FERROVIARIO

Un muerto y un herido

Anoche, a las 7.50, ocurrió un grave accidente ferroviario en el paso a nivel de la avenida Triunvirato, del F. C. al Pacífico. Después de haber pasado un tren, el guardabarreras, entendiendo mal las señales, levantó las barreras lo que dió lugar a que entraran en el paso a nivel los vehículos que esperaban que se les franqueara el paso. Los primeros que pasaron fueron un tranvía de la compañía Lacroze, con acoplado y un carro de dos ruedas, en dirección opuesta.

En ese instante, apareció a corta distancia de allí un tren de pasajeros que marchaba a razón de 40 kilómetros por hora. El motorman del tranvía, Manuel Paz, apercibido a tiempo del peligro dió contramarcha con los 9 puntos, por lo que el coche dió un salto atrás, a consecuencia de lo cual muchos pasajeros se golpearon, resultando con contusiones.

El carro, en cambio, fué alcanzado por el tren y destrozado por completo. Su conductor, Acera Perdich, sufrió la fractura de las piernas y un brazo. Carlos Repasini, de 17 años de edad, que le acompañaba, fué muerto en el acto, pues la locomotora lo arrastró unos 40 metros. Aquél fué llevado al hospital Durand. Su estado es grave.

La comisaría 33a. dió intervención al juez federal doctor Jantus.

OTRO ACCIDENTE FERROVIARIO

Carro atropellado por un tren

Anoche, en las vías del ferrocarril del Oeste, a la altura de la calle Warnes, la máquina número 306 de dicha empresa atropelló al carro que dirigía Manuel Pereyra, en momentos que cruzaba las vías.

Como consecuencia de la colisión, dos de los caballos que arrastraban el vehículo resultaron muertos, y el otro con las manos destrozadas, a causa de haberle pasado las ruedas por encima.

El carrero, afortunadamente, resultó ileso, por haberse arrojado del vehículo al notar el peligro que corría.

La autoridad policial de la sección 33a. tomó la intervención correspondiente, procediendo a la detención del maquinista y fogonero que iban a cargo de la locomotora.

Se ha dado intervención al juez federal doctor Miguel L. Jantus.

El asesinato del guarda Pérez

A fines del mes de mayo próximo pasado dimos a conocer a nuestros lectores la pesquisa llevada a cabo por la división de investigaciones para detener a los autores del cobarde atentado criminal de que fué víctima el guarda de la compañía de tranvías Anglo Argentino José R. Pérez.

Decíamos, por los informes suministrados por la comisaría de investigaciones, que los autores eran seis individuos de malos antecedentes, los cuales fueron detenidos a raíz de una denuncia formulada por una mujer, amante de uno de los acusados.

Ahora bien, ayer por la tarde el juez de instrucción que entiende en la causa desde los primeros momentos, doctor Carlos Federico Benítez, después de un minucioso estudio del sumario elevado por la división de investigaciones, decretó la libertad de todos los acusados por no existir pruebas suficientes para poder establecer que ellos sean los autores del delito que se les imputa.

Accidente a un policía

Ayer por la tarde, en la calle Pedernera entre las de Directorio y Convención, en circunstancias que el agente de la comisaría 23a. Antonio Van de Wied pretendía detener unos animales sueltos con el caballo que montaba, chocó contra la vara del carro dirigido por Francisco Cano, resultando el agente con heridas en la pierna y brazo derechos.

El animal resultó con heridas internas que le causaron la muerte poco después.

Muerte repentina

Ayer, en el interior del almacén establecido en la calle Méjico 700, dejó de existir repentinamente un hombre que se supone sea Enrique García Domínguez.

La asistencia pública se hizo cargo del cadáver, previa intervención de la comisaría 2a.

Las víctimas de los automóviles

Anoche, en la calle Ayacucho, frente al número 129, un automóvil de alquiler dirigido por el chauffeur Manuel Alvarez atropelló al muchacho José González, ocasionándole heridas leves en el rostro.

La víctima fué llevada al hospital de Clínicas y el chauffeur se encuentra detenido en la comisaría 5a.

Atropellado por un carrito

En la calle Salta y Garay, el carrito dirigido por el muchacho Luis Carnevale atropelló a José González, que cruzaba la calzada, ocasionándole heridas en los pies.

Por intermedio de la comisaría 16a. la víctima fué curada en el hospital Rawson.

Identificación de un cadáver

La autoridad policial de la sección 16a. ha establecido que el sujeto que anteayer fué muerto por un tren en la plataforma número 1 de la estación Constitución, se llamaba Jalil Asesal, turco, viudo, peón de una cuadrilla del ferrocarril del Sud.

Defraudación

Concurrió ayer a la comisaría 2a. Juan J. Etchegin, establecido con fábrica de estuches en la calle Defensa 656, denunciando haber sido defraudado por un empleado en la suma de 70 pesos.

Desde una azotea

El muchacho de 13 años Roberto Sobrero se hallaba en la azotea de su domicilio, Patricios 1819, y en un descuido pisó sobre una galería de vidrios, cayendo al suelo desde 7 metros, causándose heridas de escasa importancia en el cuerpo.

La víctima fué curada en el hospital Rawson.

Los cheques dolosos

Manuel Alvarez Drago, domiciliado en la calle Ramón L. Falcón 2143, se ha presentado en la comisaría de la sección 23a. manifestando haber sido víctima de una estafa consistente en la suma de 100 pesos, por medio de un cheque girado en descubierto.

El cuento del tío

Se ha presentado en la comisaría 2a. Manuel García denunciando que de la calle Humberto I y Chacabuco, dos individuos que no conoce lo estafaron en la suma de 400 pesos, valiéndose a ese efecto del cuento del tío.

Se ha dado intervención al juez de instrucción en turno, doctor Manuel S. Beltrán.

Detenido

En la comisaría de la sección 7a. se encuentra detenido Isabelino Díaz, acusado de haber herido en la cabeza levemente a Luis Carrát.

Robo de aves

Esteban Lonetti ha denunciado en la comisaría 33a. que de su domicilio, calle Médano 1462, le han hurtado aves por valor de 50 pesos.

Un herido

Fortunato del Río, que se hallaba en asistencia en el hospital Teodoro Alvarez, ha declarado haber sido herido en la mano izquierda por tres individuos a quienes no conoce.

El hecho ocurrió en la calle Corrientes esquina Azcuénaga.

La comisaría de la sección 7a. tomó la intervención correspondiente.

Robo de alhajas

Denunció en la comisaría de la sección 6a. Romeo G. Gootmant que de su domicilio, Pozos 247, le substrajeron ropas y alhajas por valor de 1000 pesos.

Acusa como autora a su sirvienta, Rosa Julia, que ha desaparecido después de cometido el hecho.

Robos y hurtos

Se ha presentado en la comisaría de la sección 4a. don Luis Re, domiciliado en la calle Cerrito 450, denunciando el hurto de una cartera, valor de 20 pesos, la que contenía boletas de empeño por alhajas, que estima en 250 pesos.

—Abdo Yesa, que se domicilia en la casa de la calle Alberti 1381, compareció en la comisaría de la sección 20a. denunciando el hurto de 280 relojes de plata y dorados, que estima en 600 pesos.

—Ayer concurrió a la comisaría de la

ESPECTACULOS

TEATROS

Colón — Libertad y Tucumán. — Gran compañía lírica italiana. Temporada oficial de 1914 Maestro concertador y director de orquesta, Tulio Serafín.
Hoy Descanso.

Coliseo — Charcas y Libertad — Gran compañía lírica italiana del teatro Costanzi, de Roma.
Hoy Los hugonotes. — Platea, $ 10 50.

Odeón — Esmeralda 367. Temporada de 1914. — Gran compañía dramática española de los artistas María Guerrero- Fernando Díaz de Mendoza.
Hoy tarde La fuerza del mal, Mañana de sol Noche: La malquerida, El caprichito. Platea, $ 4 y 5.

Victoria — Victoria y San José — Gran compañía dramática española dirigida por Francisco Morano.
Hoy El obscuro dominio, Mamá suegra. —Platea, $ 2.50

Nuevo — Corrientes 1528 Compañía nacional de comedias Orfilia Rico-Juan Mangiante
Hoy. La otra, Eclipse de sol. — Platea, 2 50.

Argentino — Bmé. Mitre 1444 — Compañía argentina de Florencio Parravicini.
Hoy. Un rico tipo, El apache argentino.— Platea, $ 2.50.

Olimpo — Pueyrredón 1463. — Compañía israelita de operetas y comedias, bajo la dirección de Samuel Blum.

Buenos Aires — Cangallo 1053. Compañía española de operetas y zarzuelas, dirigida por José Ortiz de Zárate.

Marconi — Compañía de operetas y zarzuelas Arce-Llimona.
Hoy. Bohemios, Los cadetes de la reina. — Platea, $ 2

San Martín — Esmeralda 257. Compañía española de operetas y zarzuela Velasco. Espectáculos por secciones.
Debut el sábado próximo.

Variedades y cinematógrafos

Circo Anselmi — Lavalle y Larrea — Compañía acrobática y de dramas nacionales
Hoy Los apaches y sus crímenes.
—El sábado se estrenará la obra policial en 3 actos: Nick Carter en Buenos Aires.

Casino — Maipú 336. Compañía de variedades y atracciones. Todos los días variado programa.
Hoy matinee a las 2 30 p. m. para familias. Noche. Ultima función de los leones, tigres y leopardos de Havemann

Cinema Bella Vista — Pueyrredón 386. Función tarde y noche. Matinées a las 2.30 p. m. Noche, a las 8.45.

Etoile Palace — Corrientes 2763 — Todos los días dos funciones. Matinées populares a las 2.30 p. m., $ 0.10.

Cine V. Sársfield — Rivadavia 8870. — Función todas las noches. Jueves días de moda, sección vermouth de 6 a 7 p.m.
Domingos y festivos, dos funciones.

Electric Palace — Lavalle 836. Función tarde y noche.
Hoy estrenos Mortal amor e Historia de un presidiario, notables dramas.

Teatro Pueyrredón — Rivadavia 6871. — Función de cinematógrafo todos los días a las 8 30 p m Matinees: feriados, martes, jueves y sábados a las 2 45 p. m. Abonos a los días de moda lunes y jueves.

Cinema Patria — Corrientes 3058 — Dos funciones diarias. Proyección luminosa.

Biógrafo Libertad — Libertad 444. Función tarde y noche, con selecta orquesta.

Gran biógrafo Lavalle — Lavalle 921. A la 1.30 y a las 8.45 p. m

Colón de Flores — Sud América 60 al 56. Frente al costado oeste de la plaza de Flores

Gran cinema Las Heras — Las Heras 2460.

Cine Unión Palace — Bartolomé Mitre 2735.

Parque Japones — Callao y Paseo de Julio. — Temporada de invierno. Todos los domingos y feriados, de tarde y noche, 50 diversiones al aire libre. Conciertos. — Entrada $ 1, con dos vales gratuitos.

sección 43a. Carlos Barbagelata para denunciar que de su habitación, Rivera 622, le hurtaron un bandoleón que valúa en 300 pesos.

—Francisco Pedoni ha denunciado en la comisaría de la sección 11a. que de su domicilio, calle Gazcón 773, le hurtaron de un baúl la suma de 1000 pesos.

—Concurrió ayer a la comisaría de la sección 15a. Juan Pitters, mucamo de la casa avenida Alvear 1501, denunciando el hurto de 36 $ y una cadena y un reloj de oro cuyo valor estima en 150 pesos.

—Luis Cocaño ha denunciado en la comisaría de la sección 25a. haber sido víctima de un hurto de ropas por valor de 146 pesos.

MOVIMIENTO SOCIAL

CAPITAL

Partido Socialista

Centro de Velez Sársfield — Rivadavia 8623. Mañana viernes a las 8 p. m., asamblea. Orden del día. acta, correspondencia, movimiento de socios, nombramiento de delegados a los comités pro reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños, pro LA VANGUARDIA, pro Casa del Pueblo y de Propaganda gremial, formación del comité electoral permanente, voto de aplauso a Repetto.

Centro de la 3a. — Vieytes 1455. Hoy jueves a las 8 p. m., asamblea. Orden del día. acta, balance, movimiento social, reintegración de la C. A., informe del comité electoral de la comisión de fiesta, del delegado al XII congreso y del delegado al comité pro reglamentación, asunto de la biblioteca, solicitud del local, asuntos nuevos

Centro de la 20a. —Charcas 464 Mañana a las 8 30 p. m., asamblea de tercera convocatoria

Centro de la 15a. — Acha 1245. Mañana a las 8 p. m., reunión de la C. A.

Centro de Caballito del Norte — Franklin 1188 Hoy a las 8 p. m. se reunirán los miembros del comité pro Casa del Pueblo

Centro de la 18a.—Canning 1121. Mañana a las 8 30 de la noche, conferencia familiar sobre la interpretación económica de la Revolución de Mayo

Centro de la 10a. y 11a. — Méjico 2070 El sábado a las 8 p. m., asamblea, continuación de la anterior

Diversas

Sociedad Estímulo de Bellas Artes — Mañana viernes se realizará la asamblea general de esta sociedad correspondiente al 36o ejercicio administrativo, para tratar la siguiente orden del día lectura de la memoria anual y aprobación de balances, elección de la nueva comisión directiva para el período administrativo de 1914-15. Local, Tacuarí 237, a las 8 30 p. m.

Juventud Socialista "La Vanguardia"— Hoy jueves a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día. acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, asuntos varios.

Bibliotecas y Recreos Infantiles — Asamblea general hoy a las 4 30 de la tarde, en el local de la Sociedad Luz, Martín García 473.

Centro "Carlos Marx" — E. Unidos 1056. Mañana a las 8.30 p. m., asamblea extraordinaria. Orden del día: administración del periódico, asuntos varios.

Conferencias

Centro de la 18a. — Efectuará una conferencia el domingo a las 3.30 p. m., en la plazoleta Serrano y Honduras, sobre el tema "Militarismo y gremialismo". Harán uso de la palabra los ciudadanos Fernando de Andréis y J. J. Oliveros.

Centro de Villa Urquiza — Altolaguirre 2818. El sábado a las 8 p. m., el ciudadano Agustín G. Ferro dará una conferencia sobre nacionalismo e internacionalismo.
Entrada libre.

La masonería y los grandes ideales del siglo XX — Sobre este tópico dió una conferencia en el local de la calle Río Bamba 48 el ciudadano Adolfo Vázquez Gómez.

Habló, entre otras cosas, respecto de los grandes problemas que agitan a la humanidad, diciendo que no bastaba la consecución de una emancipación política y religiosa, sino que era también indispensable la emancipación económica. Esbozó los altos fines de la democracia socialista internacional, definiendo su importante y trascendental obra.

Después de otras consideraciones, el ciudadano Vázquez Gómez terminó su conferencia expresando que anhela que la institución masónica se asocie a los grandes ideales de justicia social del siglo XX.

BUENOS AIRES

Avellaneda — Asamblea extraordinaria el lunes 22 a las 8 p. m. Orden del día: informe del delegado al XII congreso del Partido, asunto avisos del periódico "El Socialista".

El sábado continuará la discusión familiar sobre el tema, ¿Qué es el socialismo? En lo sucesivo, las discusiones se efectuarán todos los sábados, con temas que en su oportunidad publicaremos.

Exaltación de la Cruz — Asamblea general el domingo próximo a la 1.30 de la tarde, para tratar la orden del día existente de la asamblea anterior, la que no se pudo celebrar por no haber concurrido el número de afiliados necesarios.

Tratándose de una segunda convocatoria, la asamblea se realizará con cualquier número que concurra.

Lomas de Zamora — Asamblea general mañana a las 8 de la noche, para tratar la mejor forma de hacer propaganda.

—Por última vez se avisa a los morosos que si no se ponen al corriente con la caja, serán dados de baja. El tesorero atiende de 8 a 10 p. m.

—Organizada por los Centros de Lomas, Banfield y Talleres se dará una conferencia en la plaza de Lomas, sobre el tema "Reglamentación del trabajo de las mujeres y niños". Oradores: Carlos Pascali, Víctor Huergo y el diputado Jacinto Oddone.

—Se invita a los compañeros de buena voluntad a concurrir al Centro esta noche para salir a pegar carteles

—La comisión administrativa, en lo sucesivo, se reunirá todos los domingos a las 8.30 de la mañana.

Valentín Alsina — Asamblea general el 21 del corriente a las 2.30 de la tarde, para tratar asuntos importantes

La Plata — Se invita a los afiliados de los cuatro centros socialistas del distrito electoral de La Plata y a los del Centro Puerto La Plata a la asamblea local que se realizará el día 21 del corriente a las 2 de la tarde, en el local del Centro de la 1a. y 4a., calle 49 entre 12 y 13, para tratar la siguiente orden del día: ¿Existencia permanente del comité local?, agitación en favor de la reglamentación del trabajo de las mujeres y niños, agitación para que el poder ejecutivo devuelva al pueblo la comuna.

Talleres — El Centro Socialista invita a sus afiliados a la asamblea general ordinaria que se realizará mañana viernes a las 8 de la noche, en el local de La Fraternidad, calle Arrascaete 185. Se tratará la siguiente orden del día: acta, balance, movimiento de socios, correspondencia, renovación de la C. A., asunto Sabini, varios.

—El subcomité socialista celebrará asamblea general esta noche a las 8, para tratar asuntos importantes.

Villa Domínico — Mañana a las 8 de la noche, asamblea general. Orden del día: local social, fiesta y reforma de los estatutos.

Ensenada — Asamblea extraordinaria esta noche a las 7.30, para tratar un asunto importante

Se invita a los adherentes a concurrir a la asamblea local que tendrá lugar el domingo 21 a las 2 de la tarde, en el local del Centro de la 1a y 4a. de La Plata, calle 49 número 891, para tratar el asunto del comité local.

Quilmes — El club independiente "Alberto de Diego" ha trasladado su local a la calle Garibaldi 90.

SANTA FE

Se convoca á los que simpaticen con la formación del nuevo Centro Socialista "La Fraternidad", concurran a la reunión que en breve se celebrará en el local de La Fraternidad, sección F. C. C. A.

La comisión encargada de los primeros trabajos de constitución del nuevo Centro la forman Laureano López, Aquiles Pecile, Juan Ghiraldi y Andrés de la Fuente.

ENTRE RIOS

Concordia — El Centro Socialista invita a sus afiliados a la asamblea general ordinaria que se celebrará mañana 19 a las 8 p. m., en el salón Varieté, calle Saavedra, para tratar la orden del día siguiente: acta, correspondencia, balance, informe del delegado al congreso, asuntos varios.

Se ruega a los compañeros que adeuden sus cuotas, se sirvan abonarlas en esa reunión

La C D ha resuelto permitir la entrada a la barra a los ciudadanos simpatizantes, a fin de que se interioricen de las prácticas societarias socialistas. Quedan, por lo tanto, invitados.

MUNICIPALES

Pavimentación — Considerando de urgente necesidad dotar de adoquinado a las calles Pichincha, de Armonía a Brasil; Armonía, de Pichincha a Matheu; Progreso, de Alberti a Jujuy; Inclán, de Matheu a Alberti; Alberti, de Garay a Inclán; Alberti, de Rondeau a Caseros y Loria, de Independencia a Méjico, la intendencia aprobó el pliego de condiciones formulado por el departamento de obras públicas, destinado a la adjudicación de esas obras por licitación pública

La superficie a pavimentarse asciende a 15.473.64 metros cuadrados.

Apertura de la avenida Warnes — Con el fin de proseguir la apertura de la avenida Warnes, la intendencia adquirió del señor Alejandro Sacerdotti una propiedad ubicada en la calle Potosí 4390 al 92, que se encontraba totalmente afectada a aquella obra.

Como la propiedad de referencia ha sido incorporada a la vía pública, la contaduría liquidará a favor de aquél la suma de 66 919 pesos.

Contrato desestimado — En la fecha se hizo saber a los vecinos de la calle Lavalleja, entre Atacama y Warnes, que por considerarse demasiado elevados los precios presentados en las propuestas para adoquinar esa arteria se ha resuelto anular la licitación realizada y llamar a una nueva.

Reclamación de vecinos — Los vecinos de la calle Añasco, de Neuquen a Canalejas, reclamaron a la municipalidad de la forma cómo se había dividido el pago del adoquinado en esa calle y entre Bacacay y Neuquen, que según los recurrentes llevan la peor parte.

Como los contratos presentados para realizar esas obras se aprobaron por un solo decreto, se computó la superficie total de los dos contratos, pero atendiendo una reclamación de los vecinos recurrentes se dividieron las cuentas efectuándose un nuevo prorrateo, del cual no están conformes.

En razón de que el asunto está liquidado, la intendencia remitió todos los antecedentes a la asesoría municipal.

Pedido de exoneración del pago de afirmado — La intendencia resolvió desestimar la solicitud presentada por los vecinos de la calle Mansilla, desde Vidt hasta Salguero, por la cual gestionaban la exoneración del pago del afirmado construído en esa arteria, como compensación de la superficie de terreno cedida en oportunidad para la apertura de la citada calle, ensanche de Charcas y la que actualmente ocupa la plaza Güemes, en razón de que los recurrentes no justificaron los derechos que mencionaban.

Notificados de esa resolución, los vecinos presentaron una nueva solicitud acompañando algunos documentos por los cuales acreditan los derechos que fueron desconocidos al resolverse la primera gestión.

Parque Lezama — A pesar del pedido de los vecinos radicados en las inmediaciones del Parque Lezama, la intendencia ha resuelto clausurar la entrada de dicho parque que da a la calle Brasil, frente a la de Balcarce.

En cambio se librará al servicio público la existente en la calle Paseo Colón y Brasil.

Queja de la sociedad "Fomento de San Carlos Sud" — La comisión directiva de la asociación nombrada ha presentado ayer a la intendencia municipal una queja por el hecho de que con la tierra del barrido se están rellenando a título gratuito terrenos de propiedad particular, suministrándose a los propietarios de los mismos hasta peones para realizar los trabajos de rellenamiento que serán en provecho particular de los mismos.

Mientras esto sucede, las calles de los alrededores — dice la sociedad — permanecen sin rellenarse, obra muy necesaria y de beneficio público.

LA JUSTICIA

Turnos generales — Civil: juzgado a cargo del doctor Fernando Klappenbach, con las secretarías: Gutiérrez Sáenz Valiente, día 23; Ayarragaray, el 24; Figueroa Alcorta, 19 y 26; Especne, 22 y 30; Shatz, 20 y 27, y Cirio, 18 y 25.

Funciona, 4o. piso, Tucumán (centro).

Recusaciones: al juzgado del doctor Repetto, y tendrá a su cargo el turno del 1o. al 15 de julio.

Funciona, 4o. piso, Tucumán (centro).

Agente fiscal, doctor P. Colombres, 5o. piso

Asesor de menores: doctor D. Llambí, 5o. piso.

Apelaciones: 2a. cámara civil, 4o. piso. 1a. civil, justicia de paz, legalizaciones y rubricaciones. Oficina de superintendencia, 4o. piso (Lavalle, centro).

Comercio: juzgado a cargo del doctor Félix Martín y Herrera, con las secretarías: Romero, días 20, 25 y 30; Britos, 23 y 26; González Gowland, 18, 23 y 29; Matienzo, 19 y 20.

Recusaciones: al doctor Avellaneda, 6o. piso.

Agente fiscal, doctor Arriola. Excma. cámara, 2o. piso. Registro de comercio y mandatos, 5o. piso (centro).

Federal: juzgado a cargo del doctor Tomás Arias, secretaría Gómez Molina, 2o. piso.

Asuntos Banco de la Nación, secretaría Castellanos; fiscal, doctor Escobar; defensor, Maza.

Criminal: juez de sentencia, doctor E. S. Racedo, secretaría Piñero, 5o. piso.

Quiebra — Juan M. López, comerciante establecido con zapatería en la calle Rioja 2093, se presentó ante el juzgado del doctor Martín y Herrera, secretaría Britos, pidiendo ser concursado.

En el balance presenta un activo de pesos 30.000, contra un pasivo de 43.588 moneda nacional; déficit, 13.588 pesos.

Convocatoria — Don Victorio Masciangioli, establecido con casa de artículos para hombres en la calle Corrientes 4021, solicitó en el mismo juzgado y secretaría convocatoria de acreedores.

Cámara comercial — En su acuerdo último este tribunal ha resuelto los juicios siguientes:

C. Nava contra Grina y Cía., se revoca; E. Sivón contra E. S. Decio, se confirma; L. Alvarez Prado y otro contra J. Everé, se revoca; M. M. Calleron contra P. S. Bergman, confírmase; P. Enrique contra Israel Satuske, se revoca; Candal Barquin y Cía. contra Royal Insurance Co, se confirma; Romano Fassunelli contra Lorenzo Medanc y Cía., confírmase; Faure y Cía. contra A. Viel, se revoca; P. de Llano contra Wertheu Soc. Exp. Lda., revócase; E. Millet y Cía., inscripción de marca, se revoca; A. de Untia, su concurso, se revoca; Arturo A. Prueva, contra Josefa Chaurrick y Sons, revócase; P. Schoon contra P. Sandomeneghi, se confirma; S. Vaigros, quiebra, se confirma; Fernández y De Miguel contra V. J. Vaglica, confírmase; Jordán Brosse y Enton contra F. C. C. A., se confirma; J. Tocchi contra S. Ranfiman, se confirma, E. Sola, su concurso, se confirma, A. Marracini contra Francisco Uriburu y P. S. Lamas, se reducen; Zizmann P. contra Eabech Maximiliano, desestimiento.

Reunión de acreedores — El juez doctor Martín y Herrera, secretaría Britos, ha designado la audiencia del 27 del corriente, a las 12.30 p. m., para que tenga lugar la reunión de acreedores de la convocatoria Iphar, Carrasco y Cía, nombrándose interventores al Banco de la Nación y a Salip y Eleas; como contador intervendrá el señor Fernando Elleshort.

Expropiación — El juez civil doctor González del Solar, por la secretaría Arrtea Molina, ha dictado sentencia en el juicio que sigue don Juan Francisco Giraldez contra la municipalidad de la capital, sobre expropiación del terreno situado en la esquina de Belgrano y Cevallos, de 106 metros 92 centímetros, para ensanche de la primera calle.

Se hace lugar a la expropiación, condenándose a la municipalidad al pago de 28.875.70 pesos, con intereses y costas.

Concurso — El mismo juez, por la secretaría Cúneo, ha fijado la audiencia del 27 del corriente para que tenga lugar la junta de acreedores del concurso formado a Luis J. Bortwick.

Cobro de alquileres — En el juicio seguido por Rafael F. González contra Gabino Salas, por cobro de alquileres que adeudaba un inquilino, siendo garantía el demandado, el juez civil doctor Roberto Bunge, por la secretaría Luzuriaga, falla rechazando la acción, sin costas, de acuerdo con los artículos 699 y 705, e incisos 1o., 3o. y 5o. del artículo 2013 del código civil.

Criminales — Defraudación — El juez del crimen doctor Racedo, por la secretaría Piñero, ha fallado el proceso que se le sigue a Emilio Franqueza, español, de 43 años, acusado de defraudación a la casa Casimiro Gómez el día 8 de octubre de 1913, quien cobró varios documentos.

El juez condena al procesado a sufrir la pena de ocho años de penitenciaría.

Dictamen fiscal — Proceso por estafa — El agente fiscal doctor Marcos A. Figueroa se ha expedido en el proceso seguido contra Francisco Coca, brasileño, de 22 años de edad y con 21 de residencia en el país, acusado de estafa.

En febrero del corriente año se conocieron el procesado Francisco Coca y los damnificados Pascual Navarro y Luis Quaranta.

El primero ofreció a los últimos conseguirles, respectivamente, los puestos de inspectores de chapas y de tráfico en la municipalidad de la capital, y al efecto les solicitó dinero para tramitar el asunto y darles a los empleados que debían intervenir en él.

Para obtener la entrega de fondos e inspirar confianza, se titulaba "Doctor Coca", diciéndose abogado y juez de comercio, y que como tal tenía influencia.

Además, hizo firmar por los damnificados papeles sellados en blanco, diciéndoles que era para extender en ellos la garantía de los empleos y también les tomó la filiación e impresiones digitales.

Ante todas estas maniobras y esta mise en scene, consiguió que Navarro y Quaranta dieran, respectivamente, doscientos pesos moneda nacional, en cuotas al mayor de treinta pesos, y todo lo cual se apropió.

A. Navarro, además del "cuento del empleo", le usó su automóvil durante 16 días sin abonar su importe, y para conseguir que vehículo y chauffeur que lo dirigía fueran puestos a sus órdenes, dijo a Navarro que era para un tercero, cliente seguro, y quien abonaría 1100 pesos mensuales. todo lo cual resultó ser falso y nada más que un ardid para defraudar a Navarro.

Por esto el fiscal pide dos años y medio de prisión para el procesado.

DEPORTES

ASOCIACION A. DE FOOTBALL

Programa del domingo 21

Considerando que las solicitudes de varios clubs para actuar durante la estadía del Exeter City en ésta, es una parte mínima de los cuadros afiliados y que muchos de los jugadores no han concurrido a los encuentros anunciados para el domingo pasado y por consiguiente los teams han actuado en condiciones desventajosas, el consejo ha resuelto que la única división que actúe hasta el 12 de julio sea la intermedia, secciones A y B. En consecuencia, los teams que militan en 2a., 3a., 4a. y 5a. ligas no jugarán ningún partido oficial durante la estadía del team inglés. Los únicos partidos que se jugarán el domingo próximo serán los siguientes, por la sección B, de la liga intermedia:

Independientes La Plata v. Argentinos del Sud, en La Plata; Sportivo Barracas v. Sportivo Ballester, en Barracas

El segundo partido del Exeter City — Contra Sud

En la sesión celebrada por la comisión seleccionadora de teams combinados, quedó designado el siguiente cuadro para representar al Sud en el segundo partido que jugará el Exeter City el próximo domingo:

Goalkeeper, G. F. Pearson (Quilmes); backs, J. Garibaldi (Boca Juniors) y J. D. Brown (Quilmes); halfbacks, M. L. Negri (Estudiantil Porteño), F. Olazar y R. Pepe (Racing); forwards, Z. Canavery, A. B. Ohaco, A. Marcovecchio, J. Hospital (Racing) y F. Taggino (Boca Juniors).

Los suplentes son: R. Peña (Estudiantil Porteño), S. Ochoa y A. Betular (Racing) y Julio Fernández (Estudiantil Porteño).

De referee actuará el señor Hugo Gondra y linesman el señor L. Boloque

La visita del team Corinthians

Londres, 17 — El señor Aldao, entrevistado por un redactor de "The Stan-





dard", afirmó que los Corinthians, cuya actitud dió lugar recientemente a ciertas cuestiones que son ya conocidas por los lectores, se embarcarán con rumbo a esta capital el 24 de julio próximo a bordo del vapor "Amazón".

El señor Aldao no tuvo tiempo de dar más detalles acerca del viaje de los Corinthians y de sus propósitos al visitar Buenos Aires, porque tenía que partir con urgencia para París.

El conocido caballero argentino se embarcará con destino a Buenos Aires el 19 de este mes, en el vapor "Alcántara".

Porvenir Argentino v. Ciudadela III

Este interesante partido por el campeonato de la F. A. de F., de la sección C, se jugó el domingo pasado en el cómodo field del primero, situado en Valentín Alsina. Siendo las 3 p. m. el referee oficial, señor Benavente, hizo alistar a ambos elencos, compuestos de la manera siguiente:

P. Argentino: Santuchi; Grisetti y Sanmartino (cap.); Fontana, Mirás y Falcón; Cortés, Pazzos, Golo, Olariaga y Desán.

Ciudadela: O. González; Vidal y Marzán; Cáceres, López y Winter; D. Winne, L. Lemos (cap.), Rodríguez y Martínez.

Ganador el capitán del team local, decide jugar con sol y viento a favor. Dado el puntapié inicial por el centro forward visitante hace avanzar a su línea delantera, pasándole la ball a Rodríguez y éste, a su vez, a Martínez, tirando un buen shot, que es rechazado en excelente forma por Santuchi.

Se apodera de la pelota Golo, quien hace un buen pase a Pazzos y éste a Cortés, el que emprende una veloz corrida por su wing tirando un magnífico centro que Golo cabecea y rechaza González, guardavalla de Ciudadela, a costa de un corner, que tomado por Cortés origina un fuerte peloteo que González salva en una excelente salida de su valla.

Nótase un leve dominio de Porvenir, no consiguiendo, empero, ventaja alguna por el brillante juego de su guarda valla. A los 35 minutos Vidal comete un hand en el área penal de Ciudadela, por lo que el juez concede un penal a favor de Porvenir, que pateado en brillante estilo por Pazzos, deja sin defensa al guardavalla de Ciudadela, acreditándose Porvenir Argentino el primer goal de la tarde.

Puesta nuevamente en juego la pelota por los visitantes, avanzan un corto trecho, pasando bien pronto la ball a poder de Olariaga, el cual emprende una veloz corrida por su wing tirando un buen centro que Golo convierte de un fuerte tiro, cuando sólo transcurrían 38 minutos, y a los 41 y 44 marcan el 2o., 3o. y 4o. goals por intermedio de Golo (1) y Desán (2). Terminó el primer halftime con el siguiente score:

Porvenir Argentino . . 4
Ciudadela 0

Después del descanso reglamentario se reanudó el juego. Puesta en juego la pelota avanzan los delanteros de Porvenir, los cuales ejercen un constante dominio, por lo que se acreditan cuatro tantos a los 10, 22, 35 y 41 minutos del segundo período, por intermedio de Golo (1) y Pazzos (2). Terminando el tiempo reglamentario con el triunfo de Porvenir Argentino por 8 goals a 0.

Sobresalieron del team vencedor, en la defensa, Sanmartino, Fontana, Grisetti y Mirás, y en el ataque, en primer término, Pazzos y Golo, y en segundo, Desán y Olariaga, que hicieron un gran partido.

El referee, J. R. Benavente, actuó a satisfacción de ambos bandos, merecien do las felicitaciones de vencidos y vencedores y del público concurrente. Debemos hacer constar la caballerosidad demostrada por el team del Ciudadela, el que en todo momento observó una conducta intachable.

San Martín Juniors F. C.

Se ha organizado nuevamente este club, quedando constituída la nueva comisión directiva en la siguiente forma:

Presidente, Severo Stella; vicepresidente, Carlos Schiaffino; secretario, Juan Mondaini; prosecretario, Antonio Cavagnola, tesorero, Baldomero Pena; protesorero, Vicente Stella; vocales, José Francini y Pascual Vento; capitán, Severo Stella; subcapitán, Baldomero Pena.

La secretaría ha sido instalada en la calle Pergamino 1175, Villa Dominico F. C. S. La correspondencia diríjase a nombre de Baldomero Pena.

Loma Juniors v. El Alba

Este encuentro se realizó en los Mataderos, bajo los auspicios de la liga Los Andes.

El club Loma Juniors derrotó a su rival por 4 goals a 2.

Team de L. Juniors: Manifico; Pelhiesa y Despoño; Bletta, López y Gino; Lavarello, Carvano, Conti y Viale. Referee, P. Martínez.

El Alba v. Loma Juniors

Entre ambos teams se jugó un partido de football. Resultó vencedor el club El Alba por 5 goals a 3.

Estrella del Sud v. Normalista

Se jugó en Avellaneda, triunfando el primero por 3 goals a 0.

Team de E. del Sud: Ausovessi; Rocca y Casternovo: Alaiz, Fabre y Danes; Barriga, Ponte, Cairo, Molossi y Cascardi.

LO QUE SE DICE

Que el próximo domingo triunfará el team del Exeter City

—Que los ingleses desplegarán mejor juego que el domingo anterior.

—Que hay varios elementos ingleses "tapados".

—Que Pearson en la valla argentina no dará resultado.

—Que lo demostró el año anterior contra los brasileños.

—Que Garibaldi aun está mal de un tobillo.

—Que la línea delantera del sud es homogénea.

—Que la línea de halfbacks es algo dudosa.

—Que por los partidos internacionales juega un gran número de jugadores socialistas.

—Que Chiappe, Isola, Simons, Penney, Elías Fernández, Garibaldi y Taggino tomarán parte en el campeonato que organizó nuestro diario

—Que en el consejo asociacionista hay un consejero socialista, que es el excelente referee Luis Gil.

—Que esta sección se ocupará con especialidad en la actuación del football independiente.

—Que es muy comentada la actuación de Flores en la tercera división del club General Quesada.

—Que se está destacando por su excelente dribling el jugador del segundo team de Deportes Ambleto Bernat.

—Que se han incorporado a las filas del club Deportes los conocidos jugadores de San Fernando José Meiz y Palazón.

—Que el jugador Román Torres del Buenos Aires (Núñez), se está destacando de todos los delanteros, pues es muy ligero y practica con mucho acierto el rush por su ligereza y el buen dribling que posee.

—Que Floresta perdió con Hispano por haberles faltado Aquiles Beretta.

—Que este jugador se encuentra lastimado de gravedad del pie derecho.

—Que siguen siendo muy comentadas las publicaciones de esta hoja sobre los jugadores del ex Martínez sumidos ante su más rival, Comercio.

—Que estos jugadores son Barreto, Rofrano y Ricci.

—Que Salas, de Unión y Progreso, ala a fin juega más, siendo un buen elemento.

—Que en las filas del club Unión y Progreso milita en la cuarta división un jugador mayor de 20 años, lo que se previene a los dirigentes de la A. A. Los Andes.

—Que otro tanto se le previene a la A. Porteña, por cierto jugador Sabelli, de 19 años de edad, que milita en la quinta división del club Misterio.

—Que el ciudadano Raúl Lovenberg, actual presidente del prestigioso club Wiels Sport, haría un beneficio al football admitiendo al jugador López, por no existir causas para su eliminación de dicho team.

—Que es muy comentada la buena actuación del ex internacional goalkeeper asociacionista, José Sacchi, jugador que actualmente milita en el primer team de Wiels Sports Club de la Federación Comercial.

—Que General Quesada venció con facilidad a Newbery por cuatro goals a cero.

—Que Palermo empató con Argentinos de Florida a un goal.

—Que Juan J. Pérez, capitán del Deportes, fué eliminado del team.

—Que ocupa actualmente el puesto de Pérez el conocido jugador José M. Galli.

—Que el club Deportes es el club que sus teams son difíciles de vencer.

—Que Aquiles Beretta, back del Floresta, se encuentra resentido de un pie y posiblemente no podrá actuar por varios partidos.

—Que José Sacchi es actualmente uno de los mejores goalkeepers de la república.

—Que Sol Naciente piensa pelarse el campeonato de la Federación América.

—Que su único rival es Deportes si llegan a la final. Esto lo dijo un delegado en la secretaría de la Federación A. de Football.

—Que todos los clubs que militan en la F. A. de F. tienen miedo de llegar a la final, pues dicen que tendrán que medirse con Deportes.

—Que es esperado el partido de Federal v. Deportes, pues son los clubs más rivales que militan en la Federación América. En el partido jugado por el campeonato ganó Deportes por un goal cero; poco score.

—Que el domingo Doyer, de la segunda de Deportes, jugará de referee por la quinta división y les dará algunas lecciones a sus discípulos.

—Que Almagro es uno de los bien indicados para ganar el campeonato Federal.

—Que son muchos los teams que se inscriben en la Federación América, en la competencia, pues cuando examinan las ricas medallas de plata que dona dicha institución les parece que tendrán el honor de poseer una; dichos de Quijano.

—Que el club Floresta debería probar al jugador Enrique Sacchi ahora que no juega por Wels Sports Club.

—Que Beretta Aquiles, de Floresta J., es muy probable que juegue por Boca Juniors I.

—Que José Sacchi probablemente jugará por Boca Juniors I. Creemos que es una buena adquisición de Boca Juniors, pues puede afianzarse el campeonato con ese jugador de cartel. Jugador internacional el año pasado, de la segunda división.

—Que los hermanos Goñi son muy buenos. Actualmente juegan por Deportes.

—Que Ildo Cavalli juega por Deportes, de goalkeeper. Este jugador tiene un juego excelente y creemos que es difícil vencer la valla defendida por él.

—Que José Galli capitaneará el team de Deportes.

—Que mañana continuará esta sección hablando de los jugadores independientes de los clubs del Norte.

COMERCIALES

Cambios

El mercado se presentó firme.

Para los giros comerciales a noventa días vista se dieron como corrientes los siguientes precios:

Sobre Londres, 47 7 8 peniques.
„ París, 5.01 francos.
„ Amberes, 5.06 francos.
„ Alemania, 4.09 marcos.
„ Río de Janeiro, 14.700 reis.

El Banco de la Nación Argentina gira a noventa días vista de vista a los siguientes precios:

Sobre Londres 47 5 8; sobre París, 5, sobre Bélgica, 5.03 1 2; sobre Alemania, 4.06 1 2; sobre Italia, 5.02; sobre España, 5.23.

El mismo banco gira a la vista en las siguientes condiciones:

Sobre Londres, 47 3 16.
„ Bélgica, 4.98.
„ París, 4.95 1 2.
„ Alemania, 4.03.
„ España, 5.17.
„ Italia, 4.97.
„ E. Unidos, 101.50.
„ Portugal, 102.
„ Chile, 47 5 8.
„ Bolivia, 47 5 8.
„ Austria Hungría, 4.73.

Caja de Conversión

Saldo anterior . .	$ o o	215.690.590.468
Entraron	„	379.272
Suma . . .	„	215.690.969.740
Salieron	„	648.201 600
Existencia en caja	„	215.042.768 140

Bolsa

Ningún cambio favorable ofreció ayer nuestro mercado de valores, pues se presentó desanimado y con tono flojo.

El movimiento de las dos ruedas fué así reducido y desprovisto de importancia, desarrollándose con oscilaciones contrarias en casi todos los títulos y acciones negociados.

Las Cédulas Argentinas clausuraron con descenso de 20 centavos, quedando también con baja los Bonos de Pavimentación (semestrales) y las acciones del Banco Español.

He aquí el detalle de las operaciones efectuadas en las dos horas oficiales:

Títulos y acciones. — Primera rueda. — Cédula Hipotecaria Argentina. — Al contado: 51.500 a 91.70, 95.000 a 91.50, 10.000 a 91.40, 4.000 a 91.50; total 160.500.

Fin de mes: 30.000 a 91.60.

Julio 31: 10.000 a 89.20, 40.000 a 89 total, 50.000.

Cédula Hipotecaria Argentina, prime ra serie. — Al contado: 16.000 a 87 45.000 a 86.90, 89.500 a 86.80; total, 150.500.

Fin de mes: 30.000 a 87; 170,000 a 86.90; total, 200.000.

Bonos M. de Pavimentación (semestral). — Al contado: 4300 a 78.60.

Empréstito conversión, 2 1/2 o/o. — Al contado: 2.000 a 34.

La Inmobiliaria (seguros) — Al contado: 66 a 275.

El Hogar Argentino, 8 o/o — Al contado: 10 a 200.

Banco Español — Junio 18: 60 a 161.

Segunda rueda. — Cédula Hipotecaria Argentina. — Junio 18: 35.000 a 91.60. Id fin de mes: 10.000 a 91.60. Julio 31: 10.000 a 89.

Cédula Hipotecaria Argentina (1a. serie) — Junio 18: 70.000 a 86.80, 25.000 a 86.90. 30.000 a 87, 20.000 a 87.10; total, 145.000.

Id fin de mes: 20.000 a 86.90, 30.000 a 87, 10.000 a 87.10, 20.000 a 87.20; total, 80.000.

Bonos M. de Pavimentación (semestral) — Junio 18: 15.000 a 78.40, 1800 a 78.50; total, 16.800.

La Edificadora. — Junio 18: 10 a 112.

El Hogar Argentino, 8 o/o. — Junio 18: 47 a 200.

Banco Español. — Junio 18: 80 a 161.

Certificados de 20 o/o del Banco de Galicia. — Junio 18: 50 a 11.50.

Compraventa de valores

Los títulos y acciones que se mencionan a continuación, se anotaron ayer solicitados en la bolsa de comercio:

General Pobladora, Destilería Germania (preferidas), Compañía Introductora de Buenos Aires, Mercado Central de Frutos, La Economía Comercial, La Franco Argentina, Expreso Villalonga, Quebrachales Paraguayos, Banco Popular Argentino (obligaciones), La Mundial, Marina Mercante Argentina, Banco República del Paraguay, Tigre Club, La Propiedad, Banco de Buenos Aires, Banco Comercial Italiano.

Se anotaron en venta las acciones siguientes:

Buenos Aires Building Society, Petróleo de Comodoro Rivadavia, Banco Mercantil del Paraguay, La Ibero Platense (obligaciones), La Casa Propia, La Argentina (fábrica de papel), Banco Proveedor, Destilería Germania (ordinarias), M. S. Bagley (ordinarias), La Previsora, Compañía Nacional de Petróleo, El Hogar Propio, Banco Francés, Sansinena, La Unión (talleres obligaciones), Banco de la Provincia, Bodegas Domingo Tomba, Mar del Plata Jockey Club, Banco Hispano Sudamericano, Compañía Industrial de electricidad, Salinas Hnos., (fábrica de papel), The Smithfield, Mercado de cereales a término, La Bahía Blanca, Ayuda Mutua, Compañía Sud Americana de Billetes de Banco.

Mercado de cereales a término

Detalle de las operaciones efectuadas en la primera rueda de ayer:

Primera rueda: — Maíz, entrega en julio: 2200 toneladas, a 5.15 sobre dársena.

Mercado a término del Rosario

Rosario, junio 17 — Primera rueda: Maíz, junio: 400 toneladas a 5.15, íd. julio: 400 toneladas a 5.00, íd. 200 a 5.01, 200 íd. a 5, 800 íd. a 5.01; total, 1600. Id agosto: 200 íd. a 5.98, 200 íd. a 5.99; total, 400.

Cereales

Entradas: Trigo 8807 bolsas, maíz 4182, lino 477, avena 1120, nabo y cebada 168, cebadilla 45, centeno 214, triguillo 90, harina, 200, pasto fardos grandes 1112, chicos 1369.

Ventas de hoy

Trigo barletta — 100 bolsas en Once a 8.20, 300 a 8.10.

Trigo ruso — 165 bolsas en Once a pesos 8.30.

Trigo varias clases — 5000 bolsas en dársena a 8.95 al llegar, 78 en Sola a 8.30.

Avena — 303 bolsas en Once a pesos 6.40, 120 a 6.50, 331 en Central a 6.30, 500 en Once a 6.10, 220 a 6.10, 430 en Buenos Aires a 6.10, 224 en Once a 6, 300 en dársena a 6, 183 en Once a 3.40.

Lino — 100 bolsas en Once a pesos 12.35, 85 a 12.50.

Maíz amarillo — 212 bolsas en Central a pesos 5.30, 634 en Once a 5.20, 368 a 5.20, 126 a 5.20, 320 en Brian a 5.20, 300 en Once a 4.40, 140 a 4.40, 290 a 4.35, 200 a 4, 140 a 4, 650 a 4, 300 a 3.50.

Maíz morocho — 132 bolsas en Brian a pesos 10.

Maíz colorado — 510 bolsas en Buenos Aires a pesos 4.70.

Cebada — 80 bolsas en Sola a pesos 6.30, 166 en Once a 5.90, 580 a 5.65, 100 a 5.90.

Trigo — Este artículo continúa firme y sin alteración alguna en sus precios. Hoy se obtuvo como precio máximum por varias clases pesos 8.95 en dársena, al llegar.

Telegramas recibidos por la bolsa de cereales:

Londres: — Mercado de trigo tranquilo, en simpatía con mercados norteamericanos.

Liverpool — Mercado de trigo, tranquilo. Apertura para octubre 6.10 7/8, clausura anterior, íd. 611 3/8.

Maíz amarillo — Sigue en el mismo estado el mercado; los maíces frescos y húmedos es muy difícil su colocación, en cambio los pocos lotes que entraron en seco se pagaron bien; hoy pagó la exportación por un lote de éstos $ 5.36, los húmedos de 3.50 a 4.50.

Telegramas recibidos hoy:

Londres — Mercado maíz amarillo, tranquilo, con baja de 1 1/2 a 3.

Liverpool — Mercado de maíz amarillo, tranquilo. Apertura para julio 5.2 7/8; clausura anterior 5.3 1/4; apertura para octubre 4.9 1/8; clausura anterior 4.9 1/2.

A última hora vendióse un lote de maíz especial morocho a pesos 10 los 100 kilos.

Mercado Central de Frutos

Se descargaron ayer en este mercado de 75 vagones con los siguientes frutos:

20.314 kilos de lana, 1.751 atados de

TELEGRAFIA SIN HILOS

La conocidísima Academia internacional "HERTZ WAVES" ha inaugurado sus cursos teórico-prácticos en esta capital. Clases todas las noches. Curso único y rápido para la preparación de óptimos radiotelegrafistas. Para informes, CANGALLO 1372, de 7 a 9 p. m. V1776.

Se han inaugurado las clases gratuitas; deben inscribirse en ellas







CLASES NOCTURNAS GRATUITAS

Todas las noches de las 8 hasta las 10

"Instituto Sudamericano de Electrotécnicos y Mecánicos" — 522, SAN MARTIN; U. T. 26, Avenida

Lunes, de 8 a 9: Aritmética, álgebra, geometría; de 9 a 10: electricidad práctica elemental.

Martes, de 8 a 9: Electricidad (teoría); de 9 a 10: tecnología mecánica.

Miércoles, de 8 a 9: Castellano, de 9 a 10: francés.

Jueves, de 8 a 9: Aritmética, álgebra, geometría; de 9 a 10: a) alemán, b) cinematografía.

Viernes, de 8 a 9: Electricidad práctica adelantada, de 9 a 10, dibujo y geometría.

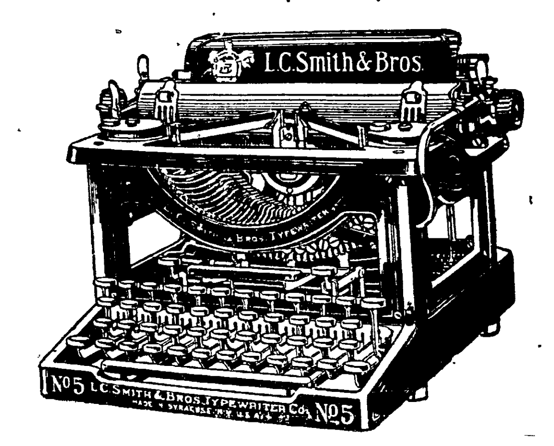
Sabado, de 8 a 9: Telegrafía y telefonía; de 9 a 10, inglés.

Las clases funcionan en San Martín 522, piso 1o, donde también se dictan cursos diurnos para operarios y electricistas, a fin de que puedan rendir examen ante la municipalidad. Más datos se dan verbalmente, por escrito, por teléfono, etc.

"I. S. E. M.", San Martín 522 (de 10 a. m. hasta 10 p. m.) Organo oficial, "La Electricidad y la Máquinaria", revista quincenal (gratis para los socios)

Oficina de colocaciones gratuita. Todos los domingos a las 10 a. m. hay una conferencia pública





POR MES $ 1.50
—:—
NUM. SUELTO 5 CTS.
—:—
PORTE PAGO

U. T. 3815, Avenida

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
—:—
NUM. SUELTO 5 CTS.
—:—
PORTE PAGO

U. T. 3576, Avenida

Año XXI — Número 2540 | Buenos Aires, Viernes 19 de Junio de 1914 | Red. y Adm.: Reconquista 675

REDACCION

SESIÓN SECRETA

Al comenzar la historia parlamentaria, los pares sesionaban en secreto. Así también sesionan, gustosos, los diputados de Sud América, que si no se titulan pares, son, en sus respectivos países, miembros natos de los conciliábulos aconstitucionales, o asambleas de "notables", convocados para salvar a la patria en los grandes momentos. Habituados a legislar sin mandato, para un pueblo en gran parte analfabeto, el secreto de las sesiones es su ambiente natural. La barra es siempre de poca importancia, y, para hacer, como de costumbre, leyes clandestinas, no es necesaria tampoco la prensa.

No hay, pues, por qué alarmarse demasiado cuando uno de estos parlamentos sesiona en secreto, aunque trate de armamentos.

Lo que discuten ha de ser, desde luego, un secreto a voces: las dificultades de la oligarquía vecina, o la oferta, al contado, que hace por los acorazados alguna potencia extranjera. ¿Qué puede haber de secreto en todo esto? La política interna y externa de los países que dirigen el mundo es sin reserva. ¡Cómo cabría ésta en la de pueblos sin libertad de movimientos, y que encargan a su presunto dominador la construcción de sus naves de guerra!

Ahora, lo único secreto en la política son los móviles de los hombres que se creen llamados a dirigirla.

Y es precisamente para disimular esos móviles que se pide la sesión secreta, a riesgo de favorecer suspicacias y alarmas intencionales, con pretendidos debates sobre armamentos, en plena paz, que duran tres días.

Hay también otros motivos. La vida de ciertos hombres públicos sería fatigosa y enervante, sin las sesiones secretas.

Un ministro de relaciones exteriores es profesionalmente un hombre medido y circunspecto, que dosa el sentido de sus palabras, sabe sólo lo preciso y encarna la respetabilidad nacional y extranjera. ¡Cómo retoza en cambio, cómo se despacha a su gusto en las sesiones secretas! Brinca y tira sus mordiscos y sus coces al aire, cual un potro recién libertado de los arneses. Habla con profundo conocimiento de la política interna extranjera, cuando no ve más allá de sus narices en la de su propio país. Carga el platillo de los vicios del presunto enemigo, seguro del aplauso de los felicitadores de las facciones tradicionales. Se resarce de su obligada cortesía diaria, con apreciaciones puerilmente malignas para los extraños. Improvisa, habla a la ligera, goza con sus propias contradicciones y paradojas, con tanta inconsciencia, que a lo mejor lo asalta el trac de su reserva profesional, y contesta con un gesto enigmático a una pregunta que en sesión pública debería responder derechamente.

Y para un ministro de hacienda, necesariamente cauteloso y sobrio en sesión pública, ¿qué mejor ocasión de echar una cana al aire que una sesión secreta? Aburrido de los números, puede allí declamar sobre la bandera. Cansado del trato de personas que ven el honor en el cumplimiento puntual de los compromisos contraídos, en el pago de las vulgares deudas burguesas, minuciosamente calculadas y a plazo fijo, sueña con obligaciones más laxas, de contralor más difícil, y ofertando su sangre al país en sesión secreta, se alivia de la rutina de los inexorables vencimientos.

Sólo los ministros de guerra y marina hablan en sesión secreta más o menos como en las públicas: nos tranquilizan con su conocimiento verbal de la técnica destructiva. Pero, aun para ellos, la sesión secreta es un momento de holganza y francachela, libres como están de la crítica de los profesionales, fuera del par de inactivos coroneles o generales que los escuchan como representantes del pueblo.

Para que un político siente entre sus afines plaza de sesudo, sin desacreditarse ante los ciudadanos agitados por las formas vulgares del patriotismo, es también una gran ocasión la sesión secreta. Allí se pueden decir algunas verdades, sin debilitar ningún prejuicio del pueblo.

Y allí se fuma, y allí, por los disparates que se dicen, por los miedos y los entusiasmos delirantes que se exhiben, hasta parece que se bebe.

LA JORNADA LEGAL

El más importante órgano conservador se descuelga ayer con un comentario asaz trasnochado sobre el proyecto del diputado Dickmann estableciendo la jornada de ocho horas en todas las industrias o profesiones.

Con este motivo, anota cómo una novedad la circunstancia de que nuestro partido se considere "partido argentino", y encuentra que esto va "contra las intemperancias sectarias y exóticas que, negando el civismo (!), tienden a convertir el país en "factoría mundial", en "colonia política gobernada por peregrinas doctrinas que repudian todo símbolo nacional".

El órgano conservador ha querido señalar un progreso en nuestras tendencias. Comprendemos la malicia: pero, ¿quién va a creer que hayamos podido negar alguna vez el civismo los que lo hemos practicado constantemente, sin intermitencias ni desfallecimientos?

Para el capital extranjero, somos en realidad una factoría, y nadie como los socialistas quiere evitar esa vergüenza; y en cuanto a las doctrinas que repudian todo símbolo nacional, observaremos que entre la bandera argentina y la bandera blanca papal, los católicos ricos que forman el núcleo principal de los grupos conservadores no sabrían con cuál quedarse si se les diera a elegir.

Porque deseamos suavizar la lucha entre el capital y el trabajo, no para suprimirla — lo que es imposible — sino para hacerla menos destructiva, más humana, los socialistas reclamamos se fije por ley la duración de la jornada de trabajo.

El diario conservador no sirve muy bien a la causa de la paz social cuando pretende dejar librada la cuestión al imperio de la fuerza de patrones u obreros. Una vez estarán éstos en condiciones de imponer su ley, y otras lo estarán los primeros. Será la lucha constante, la continua perturbación económica y social, con todas sus lamentables consecuencias.

La jornada no es sólo cuestión de salario, aunque los trabajadores saben que a jornadas cortas corresponden salarios altos. Es también, y principalmente, cuestión de higiene. Pensar lo contrario, sería creer que los obreros son bestias que sólo buscan llenar sus necesidades materiales ganando mucha plata, y que despreciarán el reposo para instruirse, para desarrollar su inteligencia y llenar sus deberes sociales.

Cuando se trata de beneficiar a los trabajadores, la ley no vale nada para los anarquistas de arriba.

Así se explica que combatan el proyecto del diputado Dickmann, y recomienden como el ideal de la libertad y la justicia permitir que los patrones puedan agotar las fuerzas de los trabajadores en largas jornadas.

LA VENTA DE LOS DREADNOUGHTS

El diario inglés "The Standard", en su número de ayer, al informar del proyecto de venta de los dreadnoughts y del destino de los dineros provenientes de esa operación para la creación de un fondo agrícola-escolar, proyecto que presentará a la cámara el diputado Repetto, expresa el siguiente comentario que no por ser breve resulta menos elocuente: "De esta manera los famosos dreadnoughts contribuirán eficazmente a la defensa, dignidad y seguridad del estado."

CONGRESO

SENADO

Ayer, a las 3.30 p. m., entró el senado en sesión secreta para dar entrada al pliego del poder ejecutivo pidiendo acuerdo para nombrar a los doctores Aguilar y Torres jueces letrados de los territorios de Río Negro y Misiones, respectivamente.

Se pidió que el acuerdo fuera prestado sobre tablas, votándose afirmativamente.

Sesión pública

Es costumbre que las sesiones públicas de la cámara de senadores sean casi siempre conversaciones de cinco a diez minutos donde no se trata nada de fundamental.

Ayer se dió simplemente entrada a varias peticiones particulares, entre ellas, una del tiro federal de San Pedro, solicitando un premio para un próximo concurso. Ante semejante solicitud era inevitable que el senador del Pino pidiera que se acordaran 20 argentinos, de fondos de secretaría, y si los recursos de ésta fueran escasos los acordara el presidente de su propio peculio. Sin discusión alguna fué aprobada la moción del conocido tirador de Catamarca.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión, a las 4 p. m.

Comisión de legislación

Esta comisión ha encomendado a su miembro doctor Guiñazú el estudio del proyecto presentado por el doctor Enrique del Valle Iberlucea derogando las leyes social y de residencia.

El trabajo a domicilio

Ayer se reunió la comisión interparlamentaria encargada de investigar las condiciones en que se realiza el trabajo a domicilio, con asistencia del presidente del departamento nacional del trabajo, doctor Lezana.

Como la comisión necesitará algunos fondos para el pago de empleados que cooperaron a la investigación, el diputado Araya y el senador Olaechea y Alcorta, miembros de esa comisión, solicitarán de ambas cámaras la autorización para efectuar los gastos necesarios y la imputación a quien corresponda.

La reforma en la constitución del senado

En la sesión de mañana el senador del Valle Iberlucea presentará su anunciado proyecto de reforma a la Constitución en lo que respecta a la forma de elección de los senadores

DIPUTADOS

La sesión secreta

Esta tarde continuará la sesión secreta para discutir los términos de la minuta Olmedo sobre enajenación de los dreadnoughts.

En esta sesión hablará el diputado por la capital doctor Zeballos, persona muy vinculada al asunto de los armamentos. Bueno sería que el pueblo conociera las declaraciones de este diputado, fervoroso creyente del imperialismo argentino y fomentador de la política armamentista. No dudamos que en su discurso ha de resucitar el espantajo de la guerra con el Brasil.

Entendemos que en dos sesiones ha podido ser discutido el asunto ampliamente y los diputados han de encontrarse en condiciones de emitir su voto cuando se trate el proyecto de enajenación de los acorazados. Lo demás es perder un tiempo hermoso que podía ser utilizado en la discusión de los proyectos que se encuentran a la orden del día.

Inembargabilidad de los sueldos

En una próxima sesión el diputado del Barco presentará un proyecto por el que se establece que son inembargables los sueldos, jubilaciones, pensiones, ya sean civiles, militares, nacionales, provincia les o municipales; los sueldos diarios, semanales, quincenales o mensuales, pagados por el trabajo personal, de cualquier índole, material, intelectual o directivo.

La situación política de Santa Fe

Como una consecuencia de las denuncias que formulara en su discurso de las sesiones preparatorias el doctor Lisandro de la Torre contra la situación política de Santa Fe, depositó ayer en secretaría un proyecto de resolución por el que se nombra una comisión de tres diputados, con el encargo de investigar: si en la provincia de Santa Fe dentro del período de convocatoria de la elección nacional del 22 de marzo próximo pasado se han cometido asesinatos políticos; si las autoridades buscaban la impunidad de los autores; si los ciudadanos habían sido despojados de sus libretas de enrolamiento, para impedir el voto; si el poder ejecutivo dió curso a las protestas; si los comités radicales en muchas localidades eran dirigidos por comisarios de policía y jefes políticos, etcétera, etc.

El proyecto tiene por fin un artículo que entraña una punzante ironía: "Si el comisario de Chapuy, Severo Peralta, matador de don Teodoro Silva Chaves, ha sido ascendido en premio de ese hecho".

IMPRESIONES DEL SUR

EL COMERCIO

Una de las circunstancias que ha favorecido singularmente el desarrollo de las pocas poblaciones escalonadas a lo largo de la costa patagónica, ha sido la declaratoria de puerto libre resuelta por nuestro gobierno hace unos ocho o diez años. Gracias a esta medida inteligente, las más importantes de aquellas poblaciones se pusieron en contacto con algunos centros productores de Europa y establecieron con ellos comunicaciones marítimas directas. Al puerto de Madryn, situado en la extremidad occidental del magnífico Golfo Nuevo, llegan cargados de mercaderías generales y, en viaje directo los vapores de cuatro líneas distintas: inglesa, norteamericana, holandesa e italiana. Estos vapores descargan sus mercaderías en Madryn — ya sea en pontones dispuestos para ese objeto, o simplemente en tierra —, para ser acarreadas más tarde al interior de la Patagonia o transbordadas a vaporcitos costaneros, que las distribuyen por todos los puertos de la costa.

La ausencia de aduanas y la existencia de estas líneas directas de vapores, hacen que el precio de los artículos importados sea en los puertos de la Patagonia sensiblemente inferior al precio que tienen esos mismos artículos en los puertos restantes del país. Tengo en mi poder varias listas de precios de los principales artículos importados y de consumo que me han sido gentilmente facilitadas por los administradores de algunas de las casas de comercio más fuertes de Madryn, Trelew, Comodoro Rivadavia y Deseado. Comparando los precios que figuran en esas listas con los que ostenta el catálogo de "El Hogar Obrero", se descubre sin dificultad una pequeña diferencia a favor de los primeros. Y téngase presente que los precios de nuestra cooperativa son algo inferiores a los que se exigen en las principales despensas o almacenes de Buenos Aires.

Este régimen de comercio libre debería satisfacer las aspiraciones del comercio y de los consumidores patagónicos. No es así, sin embargo. Por razones que los comerciantes no saben disfrazar lo bastante y por ignorancia o sugestión de los consumidores, el hecho es que la envidiable situación de país sin aduana, que aspiramos a ver generalizada al resto de la nación, mantiene descontentos precisamente a los que más satisfechos deberían mostrarse con ella.

¿Por qué desea el restablecimiento de las aduanas el gran comercio importador de la Patagonia? Según la autorizada opinión del administrador de una fuerte casa importadora de Madryn, la ausencia de aduanas fomenta el desarrollo de casas con escaso o ningún capital, que importan sin desembolsar un solo centavo por derechos de aduana las mercaderías que compran a largos plazos, lo que les permite hacer una concurrencia desleal y hasta ruinosa a firmas importantes y de la mayor responsabilidad. Esta explicación — al parecer tan plausible — no es aceptada por los pequeños comerciantes. Afirman estos a todo el que quiere oírlos que el comercio mayorista y exportador aspira al restablecimiento de las aduanas porque tiene la seguridad de poder burlarlas, dados sus poderosos medios de acción y la dificultad que habría para el estado de ejercer un contralor eficaz sobre reparticiones ubicadas en tan desamparados parajes.

Pero lo que causa verdadera pena es ver proclamar las bondades de las aduanas a los mismos consumidores! En el valle Sarmiento tuve oportunidad de pasar algunas horas en casa de un poblador de la región — tal vez uno de los más inteligentes y emprendedores —, quien sostuvo en mi presencia y en términos que no admitían réplica, "que la ruina del comercio honrado se debía a la falta de aduanas, y que esta última sólo beneficiaba a los comerciantes". Mucho me costó hacerle comprender la verdad teórica que encierra la cuestión y las ventajas prácticas indiscutibles que tiene para el consumidor el régimen del comercio libre. No puedo omitir aquí las opiniones que sobre este mismo asunto me manifestó un vecino de Deseado, comerciante íntimamente vinculado por negocios de proveeduría a la construcción del ferrocarril de aquella zona. Sostenía este excelente señor que la ausencia casi absoluta de explotaciones hortícolas y frutícolas en el sur de la Patagonia, debía ser atribuída a la facilidad con que aquellas poblaciones se proveen de frutas y legumbres conservadas, introducidas por el comercio sin pagar el más mínimo derecho aduanero!

La ausencia de aduanas constituye, como se ha visto, una seria causa de rivalidad entre los grandes y pequeños comerciantes de la Patagonia. Debo a la amabilidad de un viejo militante del Partido Socialista, que habita actualmente una pequeña comuna del valle del Chubut, algunos informes relativos a una nueva forma de lucha entre comerciantes que aspiran a solucionar las rivalidades en el campo de la política municipal. Refirióme el viejo camarada que el personal superior de una fuerte casa de comercio de la localidad aprovechó la coincidencia de hallarse al frente del concejo municipal de la misma para sancionar una ordenanza de impuestos que hacía imposible la vida a las casas minoristas. En ocasión de mi visita a la localidad aludida, tuve oportunidad de leer en un manifiesto, que había sido fijado profusamente en las paredes de las casas, el siguiente párrafo, cuyo estilo claro y valiente denuncia de una manera inequívoca su origen socialista: "No parece sino que dicha ordenanza tendiera a suprimir por medio de gravosos impuestos a los pequeños comerciantes, cuando debería ser la más interesada en que el comercio se desarrollara fácilmente y sin obstáculos".

Sin el propósito de perjudicar a nadie y con un fin puramente informativo, voy a referir dos hechos en que he sido parte, y de cuyo conocimiento cada cual sabrá deducir las conclusiones. Después de haber improvisado un largo viaje por tierra, llegué a Deseado sin más equipaje que lo puesto. Me apresuré, como se comprende, a adquirir una muda de ropa interior y algunos cuellos. Estos últimos me fueron vendidos en una importante casa de comercio de la localidad al precio de $ 1.20 c.u., y los indicios alarmantes que dió el primero que estrené fueron confirmados plenamente en el primer lavado, al descubrir en ellos un esqueleto de papel revestido de una hoja de tela muy delgada!

El segundo caso, tan significativo como el primero, fué mucho más grave, porque estuvo a punto de causar la muerte de dos pacíficos ciudadanos. El gerente de una importante casa de comercio de Deseado se empecinó en que habíamos de aceptar el coche de su propiedad para recorrer rápidamente aquel pueblo y sus alrededores. A fin de que todo marchara de la mejor manera posible, y para mayor honra de los paseantes — que lo eran el corresponsal de un diario de la mañana y el que subscribe —, fué puesto a nuestra disposición un sulky flamante, escogido con cuidado de entre los que se exhibían para la venta. Subimos al sulky previa confesión recíproca de las inquietudes que nos asaltaban en presencia de tan apresurado estreno, y cuando recién habíamos salido de la casa y nos disponíamos a subir una suave cuesta, se quebraron los hierros del asiento, y fuimos a caer, arrodillados, sobre un montón de ripio y de botellas rotas!

Un comerciante no debe tropezar demasiado con los escrúpulos, so pena de arruinarse y aparecer ante el mundo como desprovisto de genio o espíritu mercantil. Eso sólo pueden hacerlo ciertas entidades de carácter colectivo, que tienen por fin satisfacer las necesidades del consumo sin recurrir a engaños ni trampas de especie alguna. Ha nacido en el Chubut, y se ha extendido después por medio de sucursales al resto de la Patagonia, una sociedad anónima, aunque de tendencia cooperativa, llamada "Compañía Comercial del Chubut". Esta compañía — que ha prestado y presta aún notables servicios a las poblaciones patagónicas por su acción honrada frente a tendencias comerciales que aspiran a desnaturalizarlo todo — ha sido fundada por los colonos galenses del valle del Chubut hace más de un cuarto de siglo, con objeto de comerciar en los ramos de compraventa, importación, acopio y exportación de toda clase de mercaderías, frutos y consignaciones, compraventa, arrendamiento y explotación de medios de transporte (marítimos y terrestres), minas y establecimientos agrícologanaderos. Entre los fines de la compañía se cuentan también las operaciones de crédito personal y real. Al renovar sus estatutos después de 25 años de existencia, el capital social fué fijado en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cien mil acciones de cincuenta pesos cada una, pagaderas en cuatro cuotas semestrales. Según el balance general al 31 de diciembre próximo pasado, el capital subscrito ascendía a pesos 814.850, y el realizado a $ 780.611.

Esta compañía posee dos veleros de ultramar para el transporte de sus propios productos. En sus estatutos figura también una cláusula interesante: la compañía no podrá negociar en bebidas alcohólicas. Según los informes que me han sido suministrados por personas fidedignas, la compañía cumple estrictamente esa cláusula, así como mantiene inconmovible la probidad de sus procederes comerciales, a pesar de los embates formidables que le lleva cierto comercio de presa movido por una sed inextinguible de ganancias.

Nicolás Repetto.

La crisis en la industria de la piedra

MANEJOS PATRONALES

Un semanario obrero de esta capital, completamente relacionado con la organización de los obreros canteristas del Tandil, afirma que la actual crisis de la industria de la piedra es el producto de ocultos manejos que desde hace algunos meses vienen realizando determinados industriales, con el deliberado propósito de destruir la organización de los trabajadores que, después de reñidas luchas, supo imponer condiciones humanas de trabajo.

Esa misma afirmación la hicieron también los 3.000 trabajadores canteristas reunidos en el mitin efectuado el 7 del corriente en la ciudad del Tandil al proclamar unánimemente una orden del día contra la desocupación, en la que figuran, entre otros, los siguientes considerandos:

"Que los mismos dueños de canteras, a la vez empresarios de afirmado, para competir por su baratura el salario de sus obreros en este país, son en gran parte introductores de ese material, con el evidente propósito de contrarrestar la obra de mejoramiento y elevación que viene realizando la Unión Obrera, no preocupándose sino en su mayor ganancia, aun cuando aquí miles de obreros sufran las consecuencias dolorosas de esa situación;

Que por fin, todo esto — es más que con el objeto de volver a imponer a los obreros de la industria de la piedra en la Argentina la antigua situación del esclavo, abatida por un heróico esfuerzo de los trabajadores sindicados."

Hace 8 meses trabajaban en la zona del Tandil 3.000 obreros canteristas y todo el producto se despachaba; ahora no trabajan ni 1.000. Sin embargo, la pavimentación no está detenida. Se pavimenta tanto o más que antes.

La piedra que algunos empresarios con canteras en el país hacen venir de Rusia y Noruega, es de calidad inferior, porque es piedra arenisca, que no tiene comparación con la del Tandil, por cuya razón la intendencia de esta capital antes establecía en los contratos de pavimentación que el material no fuera de aquella procedencia.

"¿Cómo es que esa cláusula — dice el periódico arriba mencionado — no se impone actualmente? No es nada difícil. Hay, entre los dueños de canteras varios millonarios como Seguín, Molina Salas (emparentado con altos personajes políticos) y otros señores más o menos relacionados con diputados y senadores.

Para todas las maniobras bajas que supone este enjuague repugnante, sus ejecutores han debido acudir al auxilio municipal bonaerense recabando las facilidades o eliminando los obstáculos, y han debido recurrir a una propaganda vil, difamatoria contra el Tandil sindicalista, acumulando para guerrearlo todos los recursos de la astucia y de la intriga, haciéndose auxiliar hasta por el capitalismo extranjero, que sabrá recompensar con provecho a sus aliados argentinos."

El "¡Despertar!", periódico que publica la sociedad disidente de los obreros del Tandil, declara que los empresarios de las canteras provocan así "la descentralización de su propiedad y del fraccionamiento artificioso; cobran un alquiler desmesurado, salvaguardan con eso el interés de su propiedad imponiendo al trabajador condiciones que no dan lugar a convulsiones obreras."

INSTRUCCION POPULAR

SOCIEDAD LUZ

Conferencias — Hoy: Construcción de casas, profesor D. Csatro-Zinny, en Méjico 2070.

Mañana: Visita a la panadería "La Higiénica", calle Canalejas. Punto de reunión: Rivadavia esquina Rojas, a las 8.30 p. m.

ATENEO POPULAR

En R. L. Falcón 2761, Alfredo Aprile continuará esta noche su curso de taquigrafía.

—En Vieytes 1455, Ricardo Calatroni continuará su curso de biología.

JUVENTUD ISRAELITA ARGENTINA

En Viamonte 2278, el señor Wolf Nijensohn dará esta noche una conferencia sobre psicofisiología del lenguaje.

LIGA DE EDUCACION RACIONALISTA

Para esta noche, en el local Alsina 1565, se han organizado los siguientes cursos:

Arturo Cedrangolo, teología; R. Soria Vildoza, idioma nacional.

BIBLIOTECA MARIANA CHERTKOFF

Para el sábado 20, a las 8 p. m., se ha organizado una conferencia, primera de la serie a realizarse, que versará sobre el tema "Paz armada e instrucción pública", estando a cargo de D. Adrián Patroni.

El acto se llevará a cabo en el mismo local de la biblioteca, Mármol 911.

ATENEO "RIVADAVIA"

Hoy viernes, a las 8 p. m., tendrá lugar en el local de la biblioteca popular, calle Palaa 501, la cuarta conferencia de curso que sobre anatomía comparada dicta el ciudadano Lucas Benítez. En esta conferencia tratará sobre los tejidos musculares y tejidos del corazón.

LEGISLATURA DE MENDOZA

REGLAMENTACION DEL TRABAJO DE LAS MUJERES Y DE LOS NIÑOS — PROYECTO DEL DIPUTADO SOCIALISTA MOREY.

Como informamos anteriormente, el diputado socialista a la legislatura de Mendoza presentó a la cámara de que forma parte su anunciado proyecto reglamentando el trabajo de las mujeres y los niños.

Nuestro corresponsal en aquel punto nos envía ahora el texto de aquel proyecto, con el que inicia su actuación el camarada Morey, y que reproducimos íntegramente a continuación, junto con el discurso que pronunciara al fundarlo.

He aquí el proyecto:

"Artículo 1o. Desde la promulgación de la presente ley queda prohibido el trabajo de los menores de 14 años en toda clase de comercio o industria. Sin embargo, el defensor de menores podrá autorizar el trabajo de los niños de 13 años cuando fuese indispensable para atender la subsistencia de los mismos, de sus padres o de sus hermanos. El trabajo rural de los menores en las fincas de sus padres o tutores podrá hacerse a cualquier edad, siempre que los niños cumplan con la asistencia escolar.

Art. 2o. No se podrán ocupar menores de 16 años en los trabajos que se efectúen durante las horas de la noche destinadas habitualmente al sueño ni en los trabajos capaces de dañar su salud, su instrucción o su moralidad.

Art. 3o. En todo el territorio de la provincia el trabajo de las mujeres y los niños estará sujeto a las siguientes condiciones:

a) Las mujeres y los menores de 16 años no trabajarán, bajo pena de multa de 200 pesos a los patrones por cada infracción, más de 8 horas diarias ni más de 48 por semana.

b) Queda prohibido el trabajo de las mujeres obreras 30 días antes del alumbramiento, y en los 30 días posteriores, debiendo obonárseles íntegramente sus jornales, de acuerdo y con los fondos arbitrados por los artículos 7 y 8 de la presente ley.

c) En los establecimientos donde trabajen mujeres habrá una o más piezas en perfecto estado de higiene, a fin de que las madres obreras puedan amamantar a sus hijos durante 15 minutos cada dos horas, sin computar este tiempo al destinado al descanso. Los patrones no podrán exigir erogación alguna por este servicio.

d) Las mujeres y los menores de 16 años que trabajen mañana y tarde dispondrán de un descanso al mediodía de dos horas en invierno y de tres horas en verano.

e) Queda prohibido emplear mujeres y menores de 16 años en trabajos nocturnos desde las 9 p. m. hasta las 6 a. m.

f) Los establecimientos atendidos por mujeres deberán estar provistos para el servicio de las obreras de los asientos necesarios para su comodidad, siempre que el trabajo lo permita.

g) Las mujeres y menores de 16 años dejarán de concurrir a las fábricas, talleres, oficinas o cualquier otro sitio donde trabajen, a las doce meridiano del día sábado, abonándoseles íntegro el salario de este día, y no volverán al trabajo hasta el lunes siguiente a las horas habituales.

Art. 4o. Los industriales, comerciantes o sus representantes que ocupen servicios de menores a que se refiere esta ley, quedan obligados a llevar un registro en que anote su nombre y apellido y el lugar y fecha de su nacimiento, su residencia y los nombres y apellidos, profesión y residencia de sus padres, debiendo comunicar estos datos al ministerio de menores. Llevarán, además, un registro de las mujeres empleadas en el establecimiento y comunicarlo mensualmente a la intendencia municipal a los efectos de lo que disponen los artículos 7 y 9 de la presente ley

Art. 5o. El intendente municipal de esta capital o los departamentos podrán ordenar en cualquier momento, dentro de sus respectivas jurisdicciones, el examen médico de los menores ocupados en cualquier establecimiento industrial o comercial, y el retiro de aquellos cuya salud y desarrollo normal resulten perjudicados por la clase de trabajo que ejecuten allí.

Art. 6o. — La dirección general de salubridad queda encargada en todo el territorio de la provincia de la inspección higiénica de los sitios de trabajo, como fábricas, talleres, bodegas, etc., de acuerdo con la reglamentación que dicte el poder ejecutivo.

Art. 7o. — Todo patrono o encargado de fábrica, taller u oficina está obligado a dar a sus empleados menores de 16 años y mujeres un carnet o tarjeta bajo su firma y en la cual conste que el portador o la portadora es empleado de su establecimiento. Con dicho carnet o tarjeta la mujer embarazada puede presentarse a la asistencia pública o al médico de policía en los departamentos a los efectos de comprobar su embarazo. Comprobado éste, el jefe de policía o los jefes políticos, según el caso, conminarán al propietario del establecimiento en que trabaje la mujer embarazada a abonar a ésta una cuarta parte de su salario durante los 30 días anteriores y los 30 días posteriores al alumbramiento.

Art. 8o. — Cada patrono abonará del 1 a 5 de cada mes en la intendencia municipal de la capital o los departamentos una cuota de 20 centavos mensuales por cada mujer que emplee en el establecimiento, y descontará del sueldo de cada una de sus obreras una cuota igual, que entregará igualmente en la intendencia municipal.

Art. 9o. — Con los fondos a que se refiere el artículo anterior se formará en cada intendencia municipal un fondo denominado Caja de Maternidad Obrera, al cual no podrá dársele ningún otro destino que completar el salario de las obreras parturientas durante los términos que establece la presente ley.

Art. 10. — Cada año el poder ejecutivo incluirá en el proyecto de presupuesto de gastos que remita a la honorable legislatura una partida prudencial destinada a ayudar proporcionalmente a los fondos de maternidad obrera.

Art. 11. — Queda encargado de hacer cumplir la presente ley en la capital el jefe de policía mientras no se cree en la provincia una repartición especial con ese objeto. En los departamentos hará cumplir la ley el mismo funcionario por intermedio de los jefes políticos y el personal a sus órdenes.

Art. 12 — Las órdenes de pago contra la caja de maternidad obrera serán extendidas por el jefe de policía de la capital y por los jefes políticos conjuntamente con el jefe de policía en los departamentos, consignando en cada caso el nombre de la parturienta y la fábrica o taller en que trabajaba.

Art. 13. — Las infracciones a la presente ley que no estén expresamente multadas por los artículos anteriores serán castigados con multa de 100 a 500 pesos.

Art. 14. — Los producidos de las multas provenientes de la presente ley serán repartidos equitativamente por el jefe de policía entre todas las cajas de maternidad obrera que existan en la provincia.

Art. 15. — Cualquier denuncia de infracción a la presente ley que se formule ante el jefe de policía en esta capital o ante los jefes políticos en los departamentos, deberá ser inmediatamente atendida.

Art. 16. — Las multas serán apelables ante la justicia ordinaria, la cual deberá substanciar el recurso dentro de los 20 días.

Art. 17. — La presente ley será reglamentada por el poder ejecutivo de acuerdo con los principios que ella misma establece.

Art. 18. — Comuníquese, etc."

Leído el proyecto por el secretario, pidió la palabra nuestro diputado para fundarlo.

Morey — Pido la palabra.

El proyecto que tengo el agrado de

presentar a la consideración de la hon. cámara, es el primero de una serie de proyectos de legislación constructiva que fervientemente anhelo ver completada por mis colegas, para bien de esta provincia, en la que me he radicado definitivamente. y en la cual aspiro las mismas brisas argentinas y palpito al conjuro de los mismos sentimientos que animaron mi corazón en mi provincia natal; de allá vine un día en busca de trabajo, a desarrollar mis primeras actividades en la benemérita legión del magisterio, y desde entonces comprendí mi deber de luchar en este pedazo de patria que abre sus brazos a todos los hombres del mundo que quieran convivir con nosotros, según el deseo de nuestros constituyentes, y labrar el bienestar y la grandeza común ajenos a mezquinos prejuicios de razas y fronteras. (Muy bien).

Y he estudiado desde entonces con amor y con cariño todo lo que se refiere al desenvolvimiento económico y cultural de esta provincia, y representante ya de su pueblo por la voluntad del partido en que caldeé mis entusiasmos y templé mis energías, representante de ese partido que sintetiza en su programa científico y profundamente humano las modernas aspiraciones de la masa trabajadora argentina, ha llegado, señor presidente, el momento de hacer una concreción práctica de los anhelos de mi vida y de la voluntad de los concludadanos que me ungieron con su voto.

Señores diputados: inicio mi labor de representante del pueblo trabajador de la provincia sometiendo a vuestra ilustrada consideración el proyecto de la reglamentación del trabajo de las mujeres y de los niños que ha leído hace un momento el señor secretario, el primero de una serie, como he dicho; no es, a pesar de ser uno de los más sencillos de la legislación social, el menos importante, como lo saben muy bien los señores diputados, y como he de corroborarlo dentro de un momento con datos y con cifras, que son la expresión de las opiniones científicas más autorizadas sobre la materia.

Preséntolo obedeciendo a un mandato del programa de mi partido, y sobre todo, a deberes de humanidad; pero permítame antes la amabilidad del señor presidente y de la hon. cámara hacer una breve digresión sobre la legislación social reclamada imperiosamente por las condiciones modernas del trabajo, por el período del industrialismo febril a que han llegado las naciones modernas, y como una necesidad, en fin, impuesta por el actual momento histórico. (¡Muy bien!).

Los socialistas acostumbramos estudiar los problemas humanos a la luz de la ciencia, y analizarlos, para buscar su solución, en su más desnuda realidad. Se nos dice "avanzados", y nosotros aceptamos complacidos tan honrosa calificación, porque los partidos avanzados implican siempre en sus programas altas idealidades, y el ideal, cuando se amolda a la vida o emerge de sus realidades, es una fuerza propulsora de los pueblos hacia la civilización y el progreso. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Pero somos ante todo prácticos: nuestros humanos ideales son depuestos ante la necesidad fatal de no torcer las leyes de evolución, "porque la historia no da pistoletazos", porque la civilización no marcha a saltos, sino explicando unos acontecimientos por los otros; y por eso nos presentamos con un programa que no tiene nada de extraordinario, sino que es la primera etapa de la evolución inevitable de la humanidad, y especialmente de la República Argentina, hacia un porvenir mejor. Deponemos nuestras finalidades remotas ante las exigencias de la realidad inmediata, y con un programa que no va mucho más allá de un radicalismo avanzado europeo — europeo, entiéndase bien — (risas), planteamos todos los grandes problemas que agitan a la sociedad argentina y proponemos su más prácticas soluciones.

Decía que es este el primero de una serie de proyectos de legislación constructiva. Somos los representantes de la clase obrera, y en consecuencia deseamos una legislación concomitante, porque entendemos que la legislación obrera está llamada a reportar grandes beneficios a la República Argentina.

Es imprescindible legislar sobre las condiciones del trabajo, porque no hacerlo implica permitir el desgaste de la fuerza vital de los obreros que amasan la riqueza presente y futura de esta tierra, y en consecuencia, permitir también que las nuevas generaciones vengan a la vida con el estigma de una debilidad orgánica que se traduciría, muy luego, en una degeneración de la raza. Por eso estudiamos todos estos problemas y los planteamos en su forma más práctica, para que no se pueda decir que presentamos a la consideración de los cuerpos legislativos meras utopías (¡Muy bien!).

Está probado, señor presidente, que la inferioridad física y psíquica de las clases trabajadoras no depende de circunstancias que residan en el individuo mismo, sino de las condiciones materiales del trabajo.

Cita luego el orador, en apoyo de sus palabras a Nicéforo, Mauricio de Fleury y Ferri; lee párrafos de Palacios, y prosigue luego diciendo:

Y esa fábrica ideal, la alimentación sana y abundante, la habitación higiénica, una jornada humana, la remuneración exacta del trabajo efectuado, todo eso debemos proporcionárselo a la clase trabajadora, si queremos evitar las rebeliones y las impulsividades, si quieren los gobiernos evitar los excesos que cometen las policías cuando la clase trabajadora, cansada de tanta miseria y cansada de tanto sufrir, agobiada de trabajar para otro, busca en la acción directa un poco de justicia que no halla en la acción de los poderes públicos.

El proyecto que tengo el agrado de presentar a la cámara no es un proyecto baladí, porque el trabajo de las mujeres existe en Mendoza.

Indudablemente no tengo yo el deseo de conmover a la honorable cámara pintando las desgracias infinitas de esos seres obligados a desarrollar un esfuerzo superior al que su organismo permite, ni el de las mujeres obligadas a una tarea ruda y amarga en la fábrica y los talleres, apartadas del ambiente del hogar, que es su verdadero medio y donde debieran llenar su verdadera función en la vida, como hermanas, como esposas y como madres! (¡Muy bien! ¡Muy bien!) Pero es indudable que de esas mujeres agobiadas por una tarea excesiva, como sucede actualmente, no podemos esperar sino generaciones endebles; es necesario, pues, que legislemos sobre las condiciones del trabajo, en bien de ellas mismas, en bien de las generaciones del futuro, en bien de la nación, en una palabra!

Legislemos sobre las mujeres y los niños, y hagámoslo, señor, con un amplio espíritu de justicia, como a consecuencia de una obligación ineludible y sin las restricciones que impone la caridad, sentimiento cristiano que ha fracasado en veinte siglos de práctica y que es incompatible con la dignidad humana, porque presupone una humillación para quienes reciben sus beneficios; por eso yo, en toda mi vida pública y privada, he de combatir la existencia de sociedades de caridad, y he de abogar, en cambio, por la fundación de instituciones del estado donde las víctimas de la injusticia social concurran a pedir amparo como la expresión de un derecho y no a mendigar el favor de una limosna. (¡Muy bien! ¡Muy bien!).

Como dije hace un momento, el trabajo de las mujeres existe en Mendoza y ha de ser cada día más importante; los niños trabajan también, y con el advenimiento de la industria frutícola ha de ser general, si no imprescindible para ambos, y no sólo en la industria frutícola, sino también en las industrias derivadas, como la confección de los envases de madera y de mimbre y las fábricas de vidrio, y es necesario que el advenimiento de esta nueva faz de la vida industrial de la provincia nos encuentre con una legislación ya hecha, con una legislación obrera, para que no tengamos necesidad de improvisarla.

Pero en las fábricas que ya existen, en las fábricas de conserva de frutas, son numerosos las mujeres y los niños que trabajan sin contralor higiénico de ninguna especie y sin limitación de la jornada; en los numerosos talleres y fábricas de la ciudad son incontables también las mujeres que trabajan por jornales miserables, a los cuales llegan después de un rudo aprendizaje, durante el cual se les abonan salarios realmente ridículos, pues se les hace empezar por cinco pesos mensuales, y mediante ese salario se les obliga a hacer todo el trabajo de limpieza, los mandados de la calle, y recién en los momentos que les quedan disponibles pueden aprender su oficio.

Todo esto sin contar, señor presidente, que las condiciones antihigiénicas en que vive la clase trabajadora determinan una mortalidad espantosa entre sus niños.

Empecemos, para corroborarlo, por algunos ejemplos de las naciones europeas. El ilustre autor de esa notabilísima obra de los tiempos modernos, titulada "Bases económicas de las instituciones sociales", Aquiles Loria, hace notar que en la nobleza alemana la mortalidad de los niños es del 7 por mil, mientras que entre las clases pobres la mortalidad es del 34 1|2 por mil; en la capital de Bélgica, la mortalidad de niños ricos es del 6 por mil, y del 34 entre los niños pobres; y en Mendoza, señor presidente, donde la mortalidad general es del 35 1|2 por mil, la más alta del mundo — tomen nota los señores diputados para que más adelante dictemos leyes que nos eviten tan funesta y triste primacía —, en Mendoza esa regla dolorosa no sufre una excepción; yo he tenido la constancia de seguir las informaciones de la prensa diaria de la sección registro civil, y he podido constatar que la mortalidad infantil en el barrio llamado "pueblo viejo", que es donde se aglomera la mayor parte de la masa trabajadora y pobre de la ciudad, es muy superior a la de los otros barrios; y en la sección oeste, el coeficiente más elevado de la mortalidad infantil lo da la calle Las Heras, Prolongación y sus adyacencias, donde también se ha aglomerado una considerable parte de la masa obrera; esto pueden comprobarlo los señores diputados nada más que con seguir las informaciones de la prensa diaria sobre el particular.

De este hacinamiento, aparte de las malas condiciones higiénicas, de las jornadas excesivas de trabajo que hacen las obreras, jornadas de trabajo que no tienen ni siquiera el aliciente de un descanso, porque sobre trabajar diez y once horas diarias se las obliga a menudo muchas veces hasta a trabajar el domingo, privándoselas de descanso bajo el pretexto de un caso de apuro; de esas mujeres, digo, agobiadas por una tarea excesiva, de sus cuerpos deformes y endebles, no pueden nacer sino hijos endebles y deformados también, orgánicamente defectuosos, que obligados a su vez prematuramente a trabajar incoarán en su espíritu sentimientos de rebeldía y de impulsividad, que lamentarán más tarde ellos mismos y la sociedad que con sus injusticias degeneró así sus almas, nacidas acaso para el bien. (¡Muy bien!).

Por esto propongo la legislación sobre el trabajo de las mujeres y de los niños, y en mi proyecto establezco la jornada máxima de ocho horas, que debería serlo también para los hombres, porque la ciencia médica ha demostrado que la fatiga produce la acumulación de substancias tóxicas en los tejidos, que es necesario eliminar por medi del reposo para restablecer el equilibrio de la economía del cuerpo humano. Establezco igualmente en mi proyecto el "sábado inglés" para las mujeres, es decir, el cese del trabajo a mediodía, lo cual no tiene tampoco nada de extraordinario, porque ha sido implantado ya en algunas naciones europeas, y, como su nombre lo indica, en Inglaterra; y existe también un proyecto en la capital federal, por iniciativa del diputado Dickmann, que lo presentó recientemente en el congreso, siendo recibido con complacencia, por lo menos aparente, de parte de la mayoría de sus colegas.

No voy a molestar por más tiempo la atención de la honorable cámara, y voy a dejar libradas al criterio de la comisión respectiva las bondades de mi proyecto. Espero, sin embargo, verlo aprobado dentro de no mucho tiempo, porque con ello esta cámara adquirirá para sí el honor de haberse incorporado resueltamente al gran movimiento de legislación social que se opera en todo el mundo, dando al mismo tiempo razón a las palabras del doctor Nicolás Repetto, que yo fervientemente anhelo que sean proféticas: constituir antes de diez años una democracia superior a la de los Estados Unidos y la de las colonias inglesas.

Y profunda satisfacción será para nosotros los argentinos, señor presidente, ver a nuestra patria marchar a la vanguardia en la evolución serena e incontrastable de la humanidad, hacia un porvenir de más verdad, más justicia y más belleza!

He dicho. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos en la barra).

—Suficientemente apoyado, se destina a la comisión de legislación.

El servicio militar

QUEJAS DE CONSCRIPTOS DE CAMPO DE MAYO

Cartas de conscriptos de la clase recién incorporada nos denuncian las condiciones deplorables de los cuarteles de Campo de Mayo y la severidad con que proceden los oficiales y los clases en el cumplimiento de las medidas disciplinarias.

Se nos dice del regimiento 1o. de ingenieros que el galpón que sirve de alojamiento a la 1a. compañía permanece de noche con las puertas abiertas, a pesar del intenso frío y de las corrientes de aire. Imposibilitados por este motivo de conciliar el sueño, los soldados se levantan, sin embargo, a las 4 de la mañana, y no tienen la siesta que es de práctica en algunas unidades del ejército.

Se nos asegura que el "rancho" es detestable y que el agua es sucia.

Conviene recordar que las quejas de ésta índole se vienen sucediendo en todas las concripciones, sin que el ministerio de guerra tome las medidas para corregir los hechos que las motivan.

Si es verdad que no existen cuarteles en buenas condiciones, debe proveerse al menos de abrigo a los conscriptos, haciéndoles más pasable la estadía en las cuadras.

Pero son particularmente graves las deficiencias de la alimentación, que suele ser también el renglón más copioso para las especulaciones de los jefes.

Y el agua mala, origen de enfermedades que anualmente producen muchas víctimas, es un hecho sólo imputable a la desidia del ministerio, que no ordena la instalación de los aparatos para su depuración conveniente.

Si a todos estos males se agregan los otros que son del orden de la disciplina y de la autoridad, se puede considerar con cuánta razón la juventud y el pueblo miran con horror el servicio militar obligatorio.

Información Agropecuaria

Estado de los trabajos agrícolas

La dirección de economía rural y estadística del ministerio de agricultura continúa recibiendo los informes sobre el estado de la roturación de las tierras y primeras siembras realizadas en el mes en curso.

Las faenas agrícolas han sido interrumpidas por las continuas lluvias en Carcarañá, Luis Palacios, Bernstad y Roldán, del departamento San Lorenzo (provincia de Santa Fe).

Por los mismos motivos encuéntranse paralizados los trabajos en Esperanza, Pilar, Sauce, Humboldt, Chico, La Nueva, Vigilancia, López, Lubary, Nueva Torino, María Luisa y Sarmiento, del departamento Las Colonias; Santa Teresa, Máximo Paz y Alcorta, del departamento Constitución; La Pampa, Santa Catalina, Lydia, Pesoa, Casilda, Leguizamón, El Sobrante y La Francesa, del departamento Caseros, todas localidades de la provincia de Santa Fe.

Debido a la inclemencia del tiempo, no ha sido posible efectuarse la labranza en los departamentos de Colón, Paraná, Diamante, Uruguay, Concordia, La Paz y Villaguay, de la provincia de Entre Ríos.

En Gaimán y Trelew, del territorio del Chubut, se ha efectuado la preparación de la tierra para la siembra de trigo y alfalfa en condiciones muy satisfactorias.

Envío de delegados a los puertos exportadores de papas

Ayer partieron para Europa los delegados técnicos con la misión de cumplir las disposiciones del decreto reglamentario sobre importación de papas, cuya aplicación depende de los exportadores.

La mayor parte de los países exportadores europeos se han adherido al sistema de contralor verificado por técnicos argentinos en los puertos de exportación, por ser el que más garantiza al exportador e importador la introducción de los tubérculos a nuestro territorio.

Este servicio de delegados constituye un progreso en los procedimientos, pues además de consultar los intereses de orden sanitario en una de las formas más características y prácticas, consulta también los intereses comerciales, dándole las seguridades de que carecían por otros medios.

Como era de suponer, los gastos que ocasiona ese servicio están a cargo de los interesados.

Los referidos delegados se instalarán en los puertos de Valencia (España), Havre y Burdeos (Francia) y Amsterdam (Holanda).

Exposición de Concordia

La comisión organizadora de la exposición que se realizará en Concordia en el mes de septiembre, en conmemoración del centenario de Entre Ríos, acaba de poner término a sus gestiones con las empresas de los ferrocarriles de Entre Ríos, sobre las condiciones en que se cobrará el flete de los animales destinados a ese importante torneo, consiguiendo una rebaja del 25 por ciento sobre el precio que rija en aquella época.

Reglamentación de la caza

El poder ejecutivo de la provincia de Buenos Aires, atendiendo a una solicitud que le dirigiera la sociedad protectora de animales, ha dictado un decreto modificando el que en la actualidad reglamenta la caza, en la parte referente a la fecha señalada para proceder sin infracción a la caza de aves y animales útiles a la agricultura y ganadería.

El decreto de referencia es el siguiente:

"Art. 1o. — Modifícase el art. 3o. del decreto reglamentario de la caza de aves útiles a la agricultura y ganadería en la parte que se refiere a la fecha, en la siguiente forma: "Desde el 1o. de octubre hasta el 30 de abril se prohibe la caza, en cualquier forma, de las especies que a continuación se nombran: guanacos, siervos, gamas, carpinchos, nutrias, lobos marinos y de los ríos, mulitas, avestruces, perdices, gansos, cisnes y patos."

Art. 2o. — Queda subsistente en todas sus partes la resolución de fecha 3 de junio de 1913."

Cría y engorde de ganado bovino.

La dirección de ganadería, contestando a una consulta hecha por un estanciero de la provincia de Buenos Aires sobre cría y engorde de ganado bovino, se ha dirigido al solicitante remitiéndole los siguientes datos, que reproducimos por considerarlos de interés para los ganaderos.

Según la citada dirección, en un radio aproximado de 400 kilómetros a la ciudad, puede explotarse la cría de bovinos mediante la inversión, por los distintos conceptos que su implantación reclama, de las siguientes cantidades:

500 vacas de buena mestización, a 90 pesos cada una, 45 000 pesos; 12 toros puros de campo, a 550 pesos cada uno, 6.600 pesos; 600 hectáreas de campo arrendadas por 2 años, a 8 pesos anuales la hectárea, 9.600 pesos; 2 peones, a 50 pesos cada uno y un capataz encargado a 110 pesos mensuales, 5.200 pesos; capital total, 65.000 pesos.

Dice que también podría iniciarse la explotación con hacienda de menor precio, pero ello sería contraproducente, pues los productos serían de menor valor y los gastos de explotación los mismos.

Señala luego como conveniente la división del campo en tres o cuatro potreros cada uno, con su molino y tanque australiano.

En ese cálculo no están incluídos los gastos de administración, alimentación del personal y otros de menor cuantía, que pudieran presentarse, pero sí los de arrendamiento y haberes del personal durante los dos primeros años, pues en esa época, según la repartición informante, es cuando se podría obtener beneficio de la explotación, ya sea por la venta de algunas vacas reformadas, o bien por el terneraje, que ya tendría un año de edad.

PABLO M. BERUTTI

Falleció anteayer en esta capital el distinguido músico doctor Pablo M. Berutti, una de nuestras personalidades artísticas. Sus composiciones le valieron elogios de entendidos profesionales, aunque nunca halló Berutti en su patria el estímulo que valorase su producción.

Ateneo Popular del Rosario

La secretaría de esta institución ha dado a la publicidad la estadística de los actos realizados durante el mes de mayo y la primera quincena de junio.

Han funcionado normalmente los doce cursos regulares instalados en marzo y abril. En todos los cursos, la asistencia de alumnos se ha mantenido numerosa.

En el transcurso de aquel tiempo se han llevado a cabo 10 conferencias, versando 6 de ellas sobre el tercer censo nacional, y las otras 4: dos sobre enfermedades secretas, una sobre habitaciones obreras y otra respecto al alcoholismo. A estas conferencias concurrieron 1373 ciudadanos.

Además, la respectiva división de secretaría organizó 4 visitas a distintos establecimientos industriales de la ciudad, asistiendo 278 personas en total. Tres funciones cinematográficas populares, y gratuitas, organizadas en los salones de la Biblioteca Argentina y del Centro Progresista del barrio Echesortu, se vieron concurridas por 370 personas de ambos sexos.

Siete distintos locales se han utilizado para verificar estos actos, cedidos aquéllos gratuitamente, como de costumbre, por diversas instituciones, entre las que se cuentan la Biblioteca Argentina, el Centro Socialista del barrio Mendoza, la Federación Obrera, el salón-teatro "El Porvenir", la Escuela Superior Nacional de Comercio, la Biblioteca Pedagógica y la sociedad italiana "Garibaldi", todos éstos además del local social.

Los distintos servicios ordinarios — informaciones, estadística, propaganda de bibliotecas, etc. — se satisfacen sin obstáculos, complaciendo mucho la observación del aumento del porcentaje de ciudadanos asistentes, tanto a los cursos como a las conferencias, visitas, excursiones, giras y funciones cinematográficas, con relación a la asistencia de meses anteriores y del año 1913.

Por lo demás, la actividad que despliegan los miembros de la comisión directiva, y en especial el actual presidente, D. Esteban Isern (hijo), y los ciudadanos Arévalo, Aprile, Costa, Alsina y Ravazzini, vicepresidente, secretarios y tesorero, respectivamente, de la institución, y la contracción y celo que ponen todos los profesores de los cursos, así como el activo concurso que prestan muchas de las personas que actúan en el Ateneo rosarino, hacen suponer fundadamente que los progresos de la institución se afianzarán cada vez más, y que mayores serán, en consecuencia, los beneficios que reporte a la cultura popular en la segunda ciudad de la república

ÚLTIMA HORA

EL DEBATE POLITICO

DECLARACIONES DE MAURA

MADRID, 19 — En la sesión celebrada por la cámara de diputados, el señor Maura ratificó su conducta declarando que los actos dependen de las circunstancias.

Afirmó que la jefatura del partido se la arrebataron, negando que le hubieran ofrecido el poder. Terminó diciendo que no votaría el mensaje de la corona.

El presidente del consejo, señor Dato, intervino y justificó su conducta.

Incitó al señor Maura para que vote el mensaje.

Anunció que abandonaría el poder si se presentase un sucesor que garantizara la unidad del partido.

El líder republicano radical Alejandro Lerroux intervino en el debate y dijo que si Maura no se rectificaba mantendría su veto por la política seguida en 1909 por dicho jefe conservador.

MADRID, 19 — Después de muchos días de debate, el congreso ha votado el mensaje de la corona, aprobándolo por 181 votos contra 90.

MADRID, 19 — El señor Antonio Maura se ha abstenido de participar en la votación del mensaje de la corona, que como se sabe, ha sido ya aceptado por la cámara de diputados.

El impuesto aduanero a los vinos

MADRID, 19 — En la sesión del senado, el ministro de relaciones exteriores, marqués de Lema, ha declarado que había telegrafiado al ministro de España ante el gobierno uruguayo para que gestione la rebaja del arancel aduanero sobre los vinos.

Agregó que con igual objeto visitará al representante del Uruguay en esta capital.

Acto continuo se puso a votación el tratado de comercio con Italia, siendo aprobado.

UN MAURISTA AGREDIDO

MADRID, 19 — Comunican de Zaragoza que al salir de un banquete maurista celebrado en aquella ciudad, el ex gobernador de Barcelona señor Angel Ossorio y Gallardo fué agredido por un individuo que profería gritos de "Mueran los asesinos de Ferrer".

El señor Ossorio resultó ileso.

El rompimiento Carranza-Villa

NUEVA YORK, 19 — Comunicaciones de El Paso (Tejas) informan que es completo el rompimiento entre Carranza y Villa.

Este último operará en lo sucesivo independientemente del partido constitucional, comenzando por asumir el mando del ejército del sur, de cuyo frente será retirado el general Matera, y atacará en seguida la plaza de Zacatecas.

TEATROS

COLISEO — "Manon", de Massenet, será puesta hoy en escena para despedida de la soprano Rosina Storchio, en honor de la cual es la representación. El tenor Tito Schipa, el barítono Ernesto Caronna y los bajos Julio Cirino y Jorge Schottler, tendrán a su cargo los demás roles principales.

La compañía lírica del "Costanzi", de Roma, ha resuelto prolongar su temporada por tres funciones, en las que se cantará "Aída", "Boheme" y "Un ballo in maschera".

COLON — "Madame Butterfly", de Puccini, tuvo anoche descollantes intérpretes en la soprano Lucrecia Bori, el tenor Grassi y el barítono de Luca. Son asimismo dignos de elogio la "mise en scene" y la dirección del maestro Tullio Serafín.

ODEON — En función a beneficio del actor Fernando Díaz de Mendoza se estrenará hoy la comedia en tres actos de Eduardo Marquina, "Cuando florezcan los rosales", primera producción teatral en prosa del celebrado poeta.

VICTORIA — La compañía de Francisco Morano exhumará esta noche el drama clásico del teatro español, "La calle de la Montera", en tres actos y en verso, de Narciso Serra.

MOVIMIENTO GREMIAL PROLETARIO

LOS FERROVIARIOS

Los abusos del F. C. P. — La reincorporación en el Santa Fe — Entrevista con el ministro de obras públicas.

Los ciudadanos San Sebastián, Sumay y Balarino, presidente, secretario-gerente y vocal, respectivamente, de La Fraternidad, se entrevistaron en la mañana de ayer con el ministro de obras públicas, doctor Moyano, con objeto de imponerle de la actitud que desde hace tiempo viene observando con el personal de tracción la empresa del ferrocarril Pacífico.

Los delegados obreros entregaron al ministro un memorial en el que figuran las diminuciones de personal, suspensiones y despidos injustificados que desde la última huelga, viene realizando la referida empresa.

El ministro prometió ocuparse del asunto, manifestando que en la semana entrante les daría su contestación.

Ya en el ministerio, los representantes obreros interrogaron al doctor Moyano sobre los trabajos realizados por la dirección de ferrocarriles para reincorporar a los maquinistas y foguistas del ferrocarril Santa Fe, quedando el ministro en contestar dentro de breves días.

EL DESCANSO DOMINICAL

La sociedad de resistencia y protección mutua "Unión Obrera del Afirmado" remitió una nota al departamento del trabajo denunciando como infractor a la ley del descanso dominical al empresario constructor de afirmado señor Aníbal Garacino, quien, bajo amenaza de despido, obliga a los obreros a trabajar los días domingos.

La sociedad gremial recomienda a los obreros del afirmado comuniquen a la secretaría, sita en la calle Mármol 911, cuantos informes tengan respecto a los empresarios que no cumplen la ley del descanso dominical.

Los ciudadanos Vicente Blanco y L. Barone nos participan que el pasado domingo infringieron la ley 4661 las peluquerías ubicadas en las calles siguientes: Pichincha 1171, 1024, 924 y 541; San Juan 2386 y 2211; Matheu 1144, 1106, 1254 y 281; Alberti 1189, 1240 y 1691.

A LOS OBREROS FIDEEROS

Transcribimos a continuación los principales párrafos de un manifiesto que la sociedad Unión Fideeros acaba de dirigir al gremio:

"De nada sirve y nada se remedia con estar a cada rato lamentándonos del profundo malestar que sufrimos y de la negra miseria que nos aniquila; con tan ridículo proceder, lo único que hacemos es perpetuar y agravar aún más esos males de que tanto nos quejamos. Por más que se diga y se intente para mejorar nuestra penosa situación, no cabe otro medio más práctico y seguro que la organización. Mientras los fideeros no se percaten de la importancia que en sí encierra el sindicato obrero como medio de lucha para combatir con eficacia a nuestros explotadores, demás estarán todos los lamentos y aisladas protestas que por ahí se expresen, por cuanto carecen esos actos de aquella indispensable fuerza que sólo puede ponerla a nuestro alcance una sólida y consciente organización de nuestro hoy desbandado gremio

Esos elementos que aun permanecen alejados de ésta sociedad son los únicos culpables del hondo mal que se sufre, porque ellos, con su vituperable actitud, neutralizan todos los esfuerzos de aquellos otros que se preocupan de la elevación moral y material de todos los componentes del ramo, dando margen, así, para que nuestros insaciables burgueses extremen cada vez más sus despotismos y latrocinios.

De conformidad con las consideraciones aquí expuestas; y en la confianza de que los compañeros habrán sabido reconocer la razonable base en que están fundadas, esperamos daréis una prueba de haberlo comprendido así concurriendo todos a la asamblea que esta sociedad celebrará el próximo domingo 21 del corriente, a las 3 de la tarde, en el local social Méjico 2070."

CONFERENCIA SOBRE EL ALBAYALDE

Patrocinada por la sociedad obrera Pintores Unidos, se efectuará el próximo domingo, a las 8.30 p. m., en el salón de la calle Méjico 2070, una conferencia de propaganda.

El doctor Nicolás Repetto disertará sobre los peligros del albayalde. Entrada libre.

CONVOCATORIAS Y CITACIONES

"L'Alliance Gremial" — Lavalle 856. Hoy, a las 2.30 p. m.

Federación Gráfica Bonaerense — San Juan 872. El domingo, a las 7.30 a. m., asamblea extraordinaria. Orden del día: discusión del informe de la comisión nombrada para estudiar la renovación del convenio.

Unión tapiceros — Charcas 1679. El domingo, a las 8 a. m., asamblea. Orden del día: Acta, balances, movimiento de socios, adhesión a la Federación internacional de trabajadores en madera, pro boicot Quilmes, asuntos varios.

Herreros de obra, cocina y anexos — Montes de Oca 1672. El domingo, a las 8.30 a. m., asamblea.

Aserradores y anexos — Humberto I 2200. El domingo, a las 8 a. m., asamblea.

presentar a la consideración de la hon. cámara, es el primero de una serie de proyectos de legislación constructiva que fervientemente anhelo ver completada por mis colegas, para bien de esta provincia, en la que me he radicado definitivamente, y en la cual aspiro las mismas brisas argentinas y palpito al conjuro de los mismos sentimientos que animaron mi corazón en mi provincia natal; de allá vine un día en busca de trabajo, a desarrollar mis primeras actividades en la benemérita legión del magisterio, y desde entonces comprendí mi deber de luchar en este pedazo de patria que abre sus brazos a todos los hombres del mundo que quieran convivir con nosotros, según el deseo de nuestros constituyentes, y labrar el bienestar y la grandeza común ajenos a mezquinos prejuicios de razas y fronteras. (Muy bien).

Y he estudiado desde entonces con amor y con cariño todo lo que se refiere al desenvolvimiento económico y cultural de esta provincia, y representante ya de su pueblo por la voluntad del partido en que caldeé mis entusiasmos y templé mis energías, representante de ese partido que sintetiza en su programa científico y profundamente humano las modernas aspiraciones de la masa trabajadora argentina, ha llegado, señor presidente, el momento de hacer una concreción práctica de los anhelos de mi vida y de la voluntad de los conciudadanos que me ungieron con su voto.

Señores diputados: inicio mi labor de representante del pueblo trabajador de la provincia sometiendo a vuestra ilustrada consideración el proyecto de la reglamentación del trabajo de las mujeres y de los niños que ha leído hace un momento el señor secretario, el primero de una serie, como he dicho; no es, a pesar de ser uno de los más sencillos de la legislación social, el menos importante, como lo saben muy bien los señores diputados, y como he de corroborarlo dentro de un momento con datos y con cifras, que son la expresión de las opiniones científicas más autorizadas sobre la materia.

Preséntolo obedeciendo a un mandato del programa de mi partido, y sobre todo, a deberes de humanidad; pero permítame antes la amabilidad del señor presidente y de la hon. cámara hacer una breve digresión sobre la legislación social reclamada, imperiosamente por las condiciones modernas del trabajo, por el período del industrialismo febril a que han llegado las naciones modernas, y como una necesidad, en fin, impuesta por el actual momento histórico. (¡Muy bien!).

Los socialistas acostumbramos estudiar los problemas humanos a la luz de la ciencia, y analizarlos, para buscar su solución, en su más desnuda realidad. Se nos dice "avanzados", y nosotros aceptamos complacidos tan honrosa calificación, porque los partidos avanzados implican siempre en sus programas altas idealidades, y el ideal, cuando se amolda a la vida o emerge de sus realidades, es una fuerza propulsora de los pueblos hacia la civilización y el progreso. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Pero somos ante todo prácticos; nuestros humanos ideales son depuestos ante la necesidad fatal de no torcer las leyes de evolución, "porque la historia no da pistoletazos", porque la civilización no marcha a saltos, sino explicando unos acontecimientos por los otros; y por eso nos presentamos con un programa que no tiene nada de extraordinario, sino que es la primera etapa de la evolución inevitable de la humanidad, y especialmente de la República Argentina, hacia un porvenir mejor. Deponemos nuestras finalidades remotas ante las exigencias de la realidad inmediata, y con un programa que no va mucho más allá de un radicalismo avanzado europeo — europeo, entiéndase bien — (risas), planteamos todos los grandes problemas que agitan a la sociedad argentina y proponemos su más prácticas soluciones.

Decía que es éste el primero de una serie de proyectos de legislación constructiva. Somos los representantes de la clase obrera, y en consecuencia deseamos una legislación concomitante, porque entendemos que la legislación obrera está llamada a reportar grandes beneficios a la República Argentina.

Es imprescindible legislar sobre las condiciones del trabajo, porque no hacerlo implica permitir el desgaste de la fuerza vital de los obreros que amasan la riqueza presente y futura de esta tierra, y en consecuencia, permitir también que las nuevas generaciones vengan a la vida con el estigma de una debilidad orgánica que se traduciría, muy luego, en una degeneración de la raza. Por eso estudiamos todos estos problemas y los planteamos en su forma más práctica, para que no se pueda decir que presentamos a la consideración de los cuerpos legislativos meras utopías (¡Muy bien!).

Está probado, señor presidente, que la inferioridad física y psíquica de las clases trabajadoras no depende de circunstancias que residan en el individuo mismo, sino de las condiciones materiales del trabajo.

Cita luego el orador, en apoyo de sus palabras a Nicéforo, Mauricio de Fleury y Ferri; lee párrafos de Palacios, y prosigue luego diciendo:

Y esa fábrica ideal, la alimentación sana y abundante, la habitación higiénica, una jornada humana, la remuneración exacta del trabajo efectuado, todo eso debemos proporcionárselo a la clase trabajadora, si queremos evitar las rebeliones y las impulsividades, si quieren los gobiernos evitar los excesos que cometen las policías cuando la clase trabajadora, cansada de tanta miseria y cansada de tanto sufrir, agobiada de trabajar para otro, busca en la acción directa un poco de justicia que no halla en la acción de los poderes públicos.

El proyecto que tengo el agrado de presentar a la cámara no es un proyecto baladí, porque el trabajo de las mujeres existe en Mendoza.

Indudablemente no tengo yo el deseo de conmover a la honorable cámara pintando las desgracias infinitas de esos seres obligados a desarrollar un esfuerzo superior al que su organismo permite, ni el de las mujeres obligadas a una tarea ruda y amarga en la fábrica y los talleres, apartadas del ambiente del hogar, que es su verdadero medio y donde debieran llenar su verdadera función en la vida, como hermanas, como esposas y como madres! (¡Muy bien! ¡Muy bien!) Pero es indudable que de esas mujeres agobiadas por una tarea excesiva, como sucede actualmente, no podemos esperar sino generaciones endebles; es necesario, pues, que legislemos sobre las condiciones del trabajo, en bien de ellas mismas, en bien de las generaciones del futuro, en bien de la nación, en una palabra!

Legislemos sobre las mujeres y los niños, y hagámoslo, señor, con un amplio espíritu de justicia, como a consecuencia de una obligación ineludible y sin las restricciones que impone la caridad, sentimiento cristiano que ha fracasado en veinte siglos de práctica y que es incompatible con la dignidad humana, porque presupone una humillación para quienes reciben sus beneficios; por eso yo, en toda mi vida pública y privada, he de combatir la existencia de sociedades de caridad, y he de abogar, en cambio, por la fundación de instituciones del estado donde las víctimas de la injusticia social concurran a pedir amparo como la expresión de un derecho y no a mendigar el favor de una limosna. (¡Muy bien! ¡Muy bien!).

Como dije hace un momento, el trabajo de las mujeres existe en Mendoza y ha de ser cada día más importante; los niños trabajan también, y con el advenimiento de la industria frutícola ha de ser general, si no imprescindible para ambos, y no sólo en la industria frutícola, sino también en las industrias derivadas, como la confección de los envases de madera y de mimbre y las fábricas de vidrio, y es necesario que el advenimiento de esta nueva faz de la vida industrial de la provincia nos encuentre con una legislación ya hecha, con una legislación obrera, para que no tengamos necesidad de improvisarla.

Pero en las fábricas que ya existen, en las fábricas de conserva de frutas, son numerosas las mujeres y los niños que trabajan sin contralor higiénico de ninguna especie y sin limitación de la jornada; en los numerosos talleres y fábricas de la ciudad son incontables también las mujeres que trabajan por jornales miserables, a los cuales llegan después de un rudo aprendizaje, durante el cual se les abonan salarios realmente ridículos, pues se les hace empezar por cinco pesos mensuales, y mediante ese salario se les obliga a hacer todo el trabajo de limpieza, los mandados de la calle, y recién en los momentos que les quedan disponibles pueden aprender su oficio.

Todo esto sin contar, señor presidente, que las condiciones antihigiénicas en que vive la clase trabajadora determinan una mortalidad espantosa entre sus niños.

Empecemos, para corroborarlo, por algunos ejemplos de las naciones europeas. El ilustre autor de esa notabilísima obra de los tiempos modernos, titulada "Bases económicas de las instituciones sociales", Aquiles Loria, hace notar que en la nobleza alemana la mortalidad de los niños es del 7 por mil, mientras que entre las clases pobres la mortalidad es del 31 1|2 por mil; en la capital de Bélgica, la mortalidad de niños ricos es del 6 por mil, y del 34 entre los niños pobres; y en Mendoza, señor presidente, donde la mortalidad general es del 35 1|2 por mil, la más alta del mundo — tomen nota los señores diputados para que más adelante dictemos leyes que nos eviten tan funesta y triste primacía —, en Mendoza esa regla dolorosa no sufre una excepción; yo he tenido la constancia de seguir las informaciones de la prensa diaria de la sección registro civil, y he podido constatar que la mortalidad infantil en el barrio llamado "pueblo viejo", que es donde se aglomera la mayor parte de la masa trabajadora y pobre de la ciudad, es muy superior a la de los otros barrios; y en la sección oeste, el coeficiente más elevado de la mortalidad infantil lo da la calle Las Heras, Prolongación y sus adyacencias, donde también se ha aglomerado una considerable parte de la masa obrera; esto pueden comprobarlo los señores diputados nada más que con seguir las informaciones de la prensa diaria sobre el particular.

De esto hacinamiento, aparte de las malas condiciones higiénicas, de las jornadas excesivas de trabajo que hacen las obreras, jornadas de trabajo que no tienen ni siquiera el aliciente de un descanso, porque sobre trabajar diez y once horas diarias se las obliga a menudo muchas veces hasta a trabajar el domingo, privándoselas de descanso bajo el pretexto de un caso de apuro; de esas mujeres, digo, agobiadas por una tarea excesiva, de sus cuerpos deformes y endebles, no pueden nacer sino hijos endebles y deformados también, orgánicamente defectuosos, que obligados a su vez prematuramente a trabajar incoarán en su espíritu sentimientos de rebeldía y de impulsividad, que lamentarán más tarde ellos mismos y la sociedad que con sus injusticias degeneró así sus almas, nacidas acaso para el bien. (¡Muy bien!).

Por esto propongo la legislación sobre el trabajo de las mujeres y de los niños, y en mi proyecto establezco la jornada máxima de ocho horas, que debería serlo también para los hombres, porque la ciencia médica ha demostrado que la fatiga produce la acumulación de substancias tóxicas en los tejidos, que es necesario eliminar por medio del reposo para restablecer el equilibrio de la economía del cuerpo humano. Establezco igualmente en mi proyecto el "sábado inglés" para las mujeres, es decir, el cese del trabajo a mediodía, lo cual no tiene tampoco nada de extraordinario, porque ha sido implantado ya en algunas naciones europeas, y, como su nombre lo indica, en Inglaterra; y existe también un proyecto en la capital federal, por iniciativa del diputado Dickmann, que lo presentó recientemente en el congreso, siendo recibido con complacencia, por lo menos aparente, de parte de la mayoría de sus colegas.

No voy a molestar por más tiempo la atención de la honorable cámara, y voy a dejar libradas al criterio de la comisión respectiva las bondades de mi proyecto. Espero, sin embargo, verlo aprobado dentro de no mucho tiempo, porque con ello esta cámara adquirirá para sí el honor de haberse incorporado resueltamente al gran movimiento de legislación social que se opera en todo el mundo, dando al mismo tiempo razón a las palabras del doctor Nicolás Repetto, que yo fervientemente anhelo que sean proféticas: constituir antes de diez años una democracia superior a la de los Estados Unidos y la de las colonias inglesas.

Y profunda satisfacción será para nosotros los argentinos, señor presidente, ver a nuestra patria marchar a la vanguardia en la evolución serena e incontrastable de la humanidad, hacia un porvenir de más verdad, más justicia y más belleza!

He dicho. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos en la barra).

—Suficientemente apoyado, se destina a la comisión de legislación.

El servicio militar

QUEJAS DE CONSCRIPTOS DE CAMPO DE MAYO

Cartas de conscriptos de la clase recién incorporada nos denuncian las condiciones deplorables de los cuarteles de Campo de Mayo y la severidad con que proceden los oficiales y los clases en el cumplimiento de las medidas disciplinarias.

Se nos dice del regimiento 1o. de ingenieros que *el galpón que sirve de alojamiento a la 1a. compañía permanece de noche con las puertas abiertas*, a pesar del intenso frío y de las corrientes de aire. Imposibilitados por este motivo de conciliar el sueño, los soldados se levantan, sin embargo, a las 4 de la mañana, y no tienen la siesta que es de práctica en algunas unidades del ejército.

Se nos asegura que el "rancho" es detestable y que el agua es sucia.

Conviene recordar que las quejas de esta índole se vienen sucediendo en todas las concripciones, sin que el ministerio de guerra tome las medidas para corregir los hechos que las motivan.

Si es verdad que no existen cuarteles en buenas condiciones, debe proveerse al menos de abrigo a los conscriptos, haciéndoles más pasable la estadía en las cuadras.

Pero son particularmente graves las deficiencias de la alimentación, que suele ser también el renglón más copioso para las especulaciones de los jefes.

Y el agua mala, origen de enfermedades que anualmente producen muchas víctimas, es un hecho sólo imputable a la desidia del ministerio, que no ordena la instalación de los aparatos para su depuración conveniente.

Si a todos estos males se agregan los otros que son del orden de la disciplina y de la autoridad, se puede considerar con cuánta razón la juventud y el pueblo *miran con horror el servicio* militar obligatorio.

Información Agropecuaria

Estado de los trabajos agrícolas

La dirección de economía rural y estadística del ministerio de agricultura continúa recibiendo los informes sobre el estado de la roturación de las tierras y primeras siembras realizadas en el mes en curso.

Las faenas agrícolas han sido interrumpidas por las continuas lluvias en Carcarañá, Luis Palacios, Bernstad y Roldán, del departamento San Lorenzo (provincia de Santa Fe).

Por los mismos motivos encuéntranse paralizados los trabajos en Esperanza, Pilar, Sauce, Humboldt, Chico, La Nueva, Vigilancia, López, Lubary, Nueva Torino, María Luisa y Sarmiento, del departamento Las Colonias; Santa Teresa, Máximo Paz y Alcorta, del departamento Constitución; La Pampa, Santa Catalina, Lydia, Pesoa, Casilda, Leguizamón, El Sobrante y La Francesa, del departamento Caseros, todas localidades de la provincia de Santa Fe.

Debido a la inclemencia del tiempo, no ha sido posible efectuarse la labranza en los departamentos de Colón, Paraná, Diamante, Uruguay, Concordia, La Paz y Villaguay, de la provincia de Entre Ríos.

En Gaimán y Trelew, del territorio del Chubut, se ha efectuado la preparación de la tierra para la siembra de trigo y alfalfa en condiciones muy satisfactorias.

Envío de delegados a los puertos exportadores de papas

Ayer partieron para Europa los delegados técnicos con la misión de cumplir las disposiciones del decreto reglamentario sobre importación de papas, cuya aplicación depende de los exportadores.

La mayor parte de los países exportadores europeos se han adherido al sistema de contralor verificado por técnicos argentinos en los puertos de exportación, por ser el que más garantiza al exportador e importador la introducción de los tubérculos a nuestro territorio.

Este servicio de delegados constituye un progreso en los procedimientos, pues además de consultar los intereses de orden sanitario en una de las formas más características y prácticas, consulta también los intereses comerciales, dándole las seguridades de que carecían por otros medios.

Como era de suponer, los gastos que ocasiona ese servicio están a cargo de los interesados.

Los referidos delegados se instalarán en los puertos de Valencia (España), Havre y Burdeos (Francia) y Amsterdam (Holanda).

Exposición de Concordia

La comisión organizadora de la exposición que se realizará en Concordia en el mes de septiembre, en conmemoración del centenario de Entre Ríos, acaba de poner término a sus gestiones con las empresas de los ferrocarriles de Entre Ríos, sobre las condiciones en que se cobrará el flete de los animales destinados a ese importante torneo, consiguiendo una rebaja del 25 por ciento sobre el precio que rija en aquella época.

Reglamentación de la caza

El poder ejecutivo de la provincia de Buenos Aires, atendiendo a una solicitud que le dirigiera la sociedad protectora de animales, ha dictado un decreto modificando el que en la actualidad reglamenta la caza, en la parte referente a la fecha señalada, para proceder sin infracción a la caza de aves y animales útiles a la agricultura y ganadería.

El decreto de referencia es el siguiente:

"Art. 1o. — Modifícase el art. 3o. del decreto reglamentario de la caza de aves útiles a la agricultura y ganadería en la parte que se refiere a la fecha, en la siguiente forma: "Desde el 1o. de octubre hasta el 30 de abril se prohibe la caza, en cualquier forma, de las especies que a continuación se nombran: guanacos, siervos, gamas, carpinchos, nutrias, lobos marinos y de los ríos, mulitas, avestruces, perdices, gansos, cisnes y patos.

Art. 2o. — Queda subsistente en todas sus partes la resolución de fecha 3 de junio de 1913."

Cría y engorde de ganado bovino

La dirección de ganadería, contestando a una consulta hecha por un estanciero de la provincia de Buenos Aires sobre cría y engorde de ganado bovino, se ha dirigido al solicitante remitiéndole los siguientes datos, que reproducimos por considerarlos de interes para los ganaderos.

Según la citada dirección, en un radio aproximado de 400 kilómetros a la ciudad, puede explotarse la cría de bovinos mediante la inversión, por los distintos conceptos que su implantación reclama, de las siguientes cantidades: 500 vacas de buena mestización, a 90 pesos cada una, 45 000 pesos; 12 toros puros de campo, a 550 pesos cada uno, 6.600 pesos; 600 hectáreas de campo arrendadas por 2 años, a 8 pesos anuales la hectárea, 9.600 pesos; 2 peones, a 60 pesos cada uno y un capataz encargado a 110 pesos mensuales, 5.200 pesos; capital total, 65.000 pesos.

Dice que también podría iniciarse la explotación con hacienda de menor precio, pero ello sería contraproducente, pues los productos serían de menor valor y los gastos de explotación los mismos.

Señala luego como conveniente la división del campo en tres o cuatro potreros cada uno, con su molino y tanque australiano.

En ese cálculo no están incluídos los gastos de administración, alimentación del personal y otros de menor cuantía, que pudieran presentarse, pero sí los de arrendamiento y haberes del personal durante los dos primeros años, pues en esa época, según la repartición informante, es cuando se podría obtener beneficio de la explotación, ya sea por la venta de algunas vacas reformadas, o bien por el terneraje, que ya tendría un año de edad.

PABLO M. BERUTTI

Falleció anteayer en esta capital el distinguido músico doctor Pablo M. Berutti, una de nuestras personalidades artísticas. Sus composiciones le valieron elogios de entendidos profesionales, aunque nunca halló Berutti en su patria el estímulo que valorase su producción.

Ateneo Popular del Rosario

La secretaría de esta institución ha dado a la publicidad la estadística de los actos realizados durante el mes de mayo y la primera quincena de junio.

Han funcionado normalmente los doce cursos regulares instalados en marzo y abril. En todos los cursos, la asistencia de alumnos se ha mantenido numerosa.

En el transcurso de aquel tiempo se han llevado a cabo 10 conferencias, versando 6 de ellas sobre el tercer censo nacional, y las otras 4: dos sobre enfermedades secretas, una sobre habitaciones obreras y otra respecto al alcoholismo. A estas conferencias concurrieron 1373 ciudadanos.

Además, la respectiva división de secretaría organizó 4 visitas a distintos establecimientos industriales de la ciudad, asistiendo 278 personas en total. Tres funciones cinematográficas populares y gratuitas, organizadas en los salones de la Biblioteca Argentina y del Centro Progresista del barrio Echesortu, se vieron concurridas por 370 personas de ambos sexos.

Siete distintos locales se han utilizado para verificar estos actos, cedidos aquéllos *gratuitamente*, como de costumbre, por diversas instituciones, entre las que se cuentan la Biblioteca Argentina, el Centro Socialista del barrio Mendoza, la Federación Obrera, el salón-teatro "El Porvenir", la Escuela Superior Nacional de Comercio, la Biblioteca Pedagógica y la sociedad italiana "Garibaldi", todos éstos además del local social.

Los distintos servicios ordinarios — informaciones, estadística, propaganda de bibliotecas, etc. — se satisfacen sin obstáculos, complaciendo mucho la observación del aumento del porcentaje de ciudadanos asistentes, tanto a los cursos como a las conferencias, visitas, excursiones, giras y funciones cinematográficas, con relación a la asistencia de meses anteriores y del año 1913.

Por lo demás, la actividad que despliegan los miembros de la comisión directiva, y en especial el actual presidente, D. Esteban Isern (hijo), y los ciudadanos Arévalo, Aprile, Costa, Alsina y Ravazzini, vicepresidente, secretarios y tesorero, respectivamente, de la institución, y la contracción y celo que ponen todos los profesores de los cursos, así como el activo concurso que prestan muchas de las personas que actúan en el Ateneo rosarino, hacen suponer fundadamente que los progresos de la institución se afianzarán cada vez más, y que mayores serán, en consecuencia, los beneficios que reporte a la cultura popular en la segunda ciudad de la república.

ÚLTIMA HORA

EL DEBATE POLITICO

DECLARACIONES DE MAURA

MADRID, 19 — En la sesión celebrada por la cámara de diputados, el señor Maura ratificó su conducta declarando que los actos dependen de las circunstancias.

Afirmó que la jefatura del partido se la arrebataron, negando que le hubieran ofrecido el poder. Terminó diciendo que no votaría el mensaje de la corona.

El presidente del consejo, señor Dato, intervino y justificó su conducta.

Incitó al señor Maura para que vote el mensaje.

Anunció que abandonaría el poder si se presentase un sucesor que garantizara la unidad del partido.

El líder republicano radical Alejandro Lerroux intervino en el debate y dijo que si Maura no se rectificaba mantendría su veto por la política seguida en 1909 por dicho jefe conservador.

MADRID, 19 — Después de muchos días de debate, el congreso ha votado el mensaje de la corona, aprobándolo por 181 votos contra 90.

MADRID, 19 — El señor Antonio Maura se ha abstenido de participar en la votación del mensaje de la corona, que como se sabe, ha sido ya aceptado por la cámara de diputados.

El impuesto aduanero a los vinos

MADRID, 19 — En la sesión del senado, el ministro de relaciones exteriores, marqués de Lema, ha declarado que había telegrafiado al ministro de España ante el gobierno uruguayo para que gestione la rebaja del arancel aduanero sobre los vinos.

Agregó que con igual objeto visitará al representante del Uruguay en esta capital.

Acto continuo se puso a votación el tratado de comercio con Italia, siendo aprobado.

UN MAURISTA AGREDIDO

MADRID, 19 — Comunican de Zaragoza que al salir de un banquete maurista celebrado en aquella ciudad, el ex gobernador de Barcelona señor Angel Ossorio y Gallardo fué agredido por un individuo que profería gritos de "Mueran los asesinos de Ferrer".

El señor Ossorio resultó ileso.

El rompimiento Carranza-Villa

NUEVA YORK, 19 — Comunicaciones de El Paso (Tejas) informan que es completo el rompimiento entre Carranza y Villa.

Este último operará en lo sucesivo independientemente del partido constitucional, comenzando por asumir el mando del ejército del sur, de cuyo frente será retirado el general Matera, y atacará en seguida la plaza de Zacatecas.

TEATROS

COLISEO — "Manon", de Massenet, será puesta hoy en escena para despedida de la soprano Rosina Storchio, en honor de la cual es la representación. El tenor Tito Schipa, el barítono Ernesto Caronna y los bajos Julio Cirino y Jorge Schottler, tendrán a su cargo los demás roles principales.

La compañía lírica del "Costanzi", de Roma, ha resuelto prolongar su temporada por tres funciones, en las que se cantará "Aída", "Boheme" y "Un ballo in maschera".

COLON — "Madame Butterfly", de Puccini, tuvo anoche descollantes intérpretes en la soprano Lucrecia Bori, el tenor Grassi y el barítono de Luca. Son asimismo dignos de elogio la "mise en scene" y la dirección del maestro Tullo Serafín.

ODEON — En función a beneficio del actor Fernando Díaz de Mendoza se estrenará hoy la comedia en tres actos de Eduardo Marquina, "Cuando florezcan los rosales", primera producción teatral en prosa del celebrado poeta.

VICTORIA — La compañía de Francisco Morano exhumará esta noche el drama clásico del teatro español, "La calle de la Montera", en tres actos, y en verso, de Narciso Serra.

MOVIMIENTO GREMIAL PROLETARIO

LOS FERROVIARIOS

Los abusos del F. C. P. — La reincorporación en el Santa Fe — Entrevista con el ministro de obras públicas

Los ciudadanos San Sebastián, Sumay y Balarino, presidente, secretario-gerente y vocal, respectivamente, de La Fraternidad, se entrevistaron en la mañana de ayer con el ministro de obras públicas, doctor Moyano, con objeto de imponerle de la actitud que desde hace tiempo viene observando con el personal de tracción la empresa del ferrocarril Pacífico.

Los delegados obreros entregaron al ministro un memorial en el que figuran las diminuciones de personal, suspensiones y despidos injustificados que, desde la última huelga, viene realizando la referida empresa.

El ministro prometió ocuparse del asunto, *manifestando que en la semana entrante les daría su contestación.*

Ya en el ministerio, los representantes obreros interrogaron al doctor Moyano sobre los trabajos realizados por la dirección de ferrocarriles para reincorporar a los maquinistas y foguistas del ferrocarril Santa Fe, quedando el ministro en contestar dentro de breves días.

EL DESCANSO DOMINICAL

La sociedad de resistencia y protección mutua "Unión Obrera del Afirmado" remitió una nota al departamento del trabajo denunciando como infractor a la ley del descanso dominical al empresario constructor de afirmado señor Aníbal Garacino, quien, bajo amenaza de despido, obliga a los obreros a trabajar los días domingos.

La sociedad gremial recomienda a los obreros del afirmado comuniquen a la secretaría, sita en la calle Mármol 911, cuantos informes tengan respecto a los empresarios que no cumplen la *ley del* descanso dominical.

Los ciudadanos Vicente Blanco y L. Barone nos participan que el pasado domingo infringieron la ley 4661 las peluquerías, ubicadas en las calles siguientes: Pichincha 1171, 1024, 924 y 541; San Juan 2386 y 2211; Matheu 1144, 1106, 1254 y 281; Alberti 1189, 1240 y 1691.

A LOS OBREROS FIDEEROS

Transcribimos a continuación los principales párrafos de un manifiesto que la sociedad Unión Fideeros acaba de dirigir al gremio:

"De nada sirve y nada se remedia con estar a cada rato lamentándonos del profundo malestar que sufrimos y de la negra miseria que nos aniquila; con tan ridículo proceder, lo único que hacemos es perpetuar y agravar aún más esos males de que tanto nos quejamos. Por más que se diga y se intente para mejorar nuestra penosa situación, no cabe otro medio más práctico y seguro que la organización. Mientras los fideeros no se percaten de la importancia que en sí encierra el sindicato obrero como medio de lucha para combatir con eficacia a nuestros explotadores, de más estarán todos los lamentos y aisladas protestas que por ahí se expresen, por cuanto carecen esos actos de aquella indispensable fuerza que sólo puede ponerla a nuestro alcance una sólida y consciente organización de nuestro hoy desbandado gremio.

Esos elementos que aun permanecen alejados de esta sociedad son los únicos culpables del hondo mal que se sufre, porque ellos, con su vituperable actitud, neutralizan todos los esfuerzos de aquellos otros que se preocupan de la elevación moral y material de todos los componentes del ramo, dando margen, así, para que nuestros insaciables burgueses extremen cada vez más sus despotismos y latrocinios.

De conformidad con las consideraciones aquí expuestas, y en la confianza de que los compañeros habrán sabido reconocer la razonable base en que estan fundadas, esperamos daréis una prueba de haberlo comprendido así concurriendo todos a la asamblea que esta sociedad celebrará el próximo domingo 21 del corriente, a las 3 de la tarde, en el local social Méjico 2070."

CONFERENCIA SOBRE EL ALBAYALDE

Patrocinada por la sociedad obrera Pintores Unidos, se efectuará el próximo domingo, a las 8.30 p. m., en el salón de la calle Méjico 2070, una conferencia de propaganda.

El doctor Nicolás Repetto disertará sobre los peligros del albayalde. Entrada libre.

CONVOCATORIAS Y CITACIONES

"L'Alliance Gremial" — Lavalle 856. Hoy, a las 2.30 p. m.

Federación Gráfica Bonaerense — San Juan 872. El domingo, a las 7.30 a. m., asamblea extraordinaria. Orden del día: discusión del informe de la comisión nombrada para estudiar la renovación del convenio.

Unión tapiceros — Charcas 1679. El domingo, a las 8 a. m., asamblea. Orden del día: Acta, balances, movimiento de socios, adhesión a la Federación internacional de trabajadores en madera, pro boicot Quilmes, asuntos varios.

Herreros de obra, cocina y anexos — Montes de Oca 1672. El domingo, a las 8.30 a. m., asamblea.

Aserradores y anexos — Humberto I 2200. El domingo, a las 8 a. m., asamblea.



Telegramas

(AGENCIA HAVAS)

El conflicto mejicano

UN ULTIMATUM DE PANCHO VILLA — EN LA CONFERENCIA DE MEDIACION — DISCUTESE LA FUTURA PRESIDENCIA DE MEJICO.

NUEVA YORK, 18 — Telegrafían de Eagle Paso (Tejas) que según despachos recibidos en el cuartel constitucional de Piedras Negras, el general Villa acaba de presentar un ultimátum al jefe de los constitucionales, general Carranza, pidiendo la separación absoluta de las ramas civil y militar del gobierno constitucional.

WASHINGTON, 18 — Comunican de Niágara Falls que los delegados a la conferencia de mediación no han podido ponerse de acuerdo respecto del sucesor de Huerta en la presidencia de Méjico.

Los delegados constitucionales continúan insistiendo en la necesidad de nombrar a un hombre imparcial, que haya permanecido ajeno a la lucha.

WASHINGTON, 18 — Se asegura que si las conferencias de mediación no dan un resultado satisfactorio, los constitucionales derrocarían a Huerta en el curso de pocas semanas.

NUEVA YORK, 18 — Comunican de Saltillo que las fuerzas constitucionales se están reorganizando con mucha actividad alrededor de Zacatecas.

Carranza parece confiado en que la ciudad caerá en sus manos en breves días.

La insurrección de Albania

Crítica situación del gobierno — Una nota de los insurrectos — Los combates de Durazzo.

ROMA, 18 — Telegrafían de Durazzo que durante el combate librado ayer entre las fuerzas insurrectas y los mirdistas, estos últimos, al mando de Gion y de Bolietinaz, sufrieron importantes pérdidas.

Se calcula que los mirdistas tuvieron en esa acción 200 muertos y 200 heridos.

También se sabe que los mirdistas perdieron un cañón, y que otro cañón sufrió serios desperfectos.

ROMA, 18 — Comunicaciones llegadas de Durazzo afirman que las fuerzas del gobierno emprenderán en breve la persecución a los insurrectos.

Durante la noche última se libraron algunas escaramuzas sin importancia en las inmediaciones de la ciudad. Más tarde se produjo un combate de alguna importancia.

Se asegura que el príncipe Weid tiene el propósito de conceder una pensión vitalicia a la viuda del coronel Thompson.

BERLIN, 18 — Los diarios de esta ciudad publican telegramas de Durazzo anunciando que los rebeldes enviaron hoy al príncipe Guillermo un pliego formulando proposiciones de paz.

PARIS, 18 — Se asegura que la situación financiera de Albania es muy precaria. El gobierno se encuentra ante graves complicaciones a causa de esta circunstancia.

INGLATERRA

UN VAPOR ENCALLADO

LONDRES, 18 — La agencia del Lloyd's ha recibido un telegrama de Weymouth en el cual se dice que el vapor de bandera alemana "Bulow" encalló en estas aguas a consecuencia de la intensa neblina reinante. Agrega el despacho que a bordo del citado vapor se hallan unos cien pasajeros.

Voraz incendio en un puerto

Importantes pérdidas

LONDRES, 18 — Comunican de Glasgow que en esa ciudad se acaba de recibir un despacho procedente de Kingston anunciando que un voraz incendio estalló en los muelles de ese puerto.

Según el mismo telegrama, siete buques se hallan presa de las llamas. Los perjuicios causados por el fuego ascienden a 150 000 libras esterlinas.

Clausura del puerto de Esmirna — Inspección del ministro de guerra turco

LONDRES, 18 — Se ha recibido un telegrama de Constantinopla anunciando que el ministro de guerra de Turquía, Enver bey, parte hoy para inspeccionar los vilayetos de Esmirna y de Brousse.

Según el mismo despacho, han sido colocadas numerosas minas submarinas en la entrada del golfo de Esmirna.

LONDRES, 18 — Telegrafían de Esmirna que las autoridades de ese puerto han prohibido hasta nueva orden la entrada y la salida de vapores en el golfo del mismo nombre.

Descarrilamiento de un tren

TRES MUERTOS Y VEINTE HERIDOS

LONDRES 18 — Telegrafían de Carrbridge que el tren de Perth descarriló en aquella ciudad, causando la muerte de tres personas y resultando heridas unas veinte.

El congreso internacional de ciegos

LONDRES, 18 — Inició hoy sus sesiones el congreso internacional de ciegos, con la asistencia de numerosos delegados nacionales y extranjeros.

El doctor Amoretti representa a la República Argentina.

El Brasil se halla representado por el coronel de Silva Mello, y el Uruguay por la señora Santos Bosch.

LA RESPUESTA DE TURQUIA

Las causas de los disturbios — Pedido de una investigación

LONDRES, 19 — El diario "The Daily Telegraph" ha recibido un telegrama de Constantinopla informándole que, en su contestación a las potencias, la Sublime Puerta reconoce en principio la intervención de Grecia en favor de los griegos residentes en territorio turco.

Turquía atribuye los disturbios que se han producido en varias provincias a la inmigración en masa de los musulmanes de Macedonia.

En los círculos diplomáticos ha causado buena impresión la contestación de referencia.

LONDRES, 18 — Se anuncia que en la nota que la Sublime Puerta dirigió a las grandes potencias se desmienten las persecuciones en Asia Menor, y pide que se lleve a cabo una investigación presidida por los representantes de las embajadas europeas en Constantinopla.

Sugiere la idea de una encuesta idéntica en los territorios anexionados por Grecia.

Se sabe que Alemania aceptó la propuesta de realizar una encuesta en Asia Menor.

ITALIA

La defensa del sindicalista Corridoni

ROMA, 18 — Telegrafían de Milán que el diputado socialista Raimondo ha aceptado el pedido de defender ante los tribunales de esa ciudad al sindicalista Corridoni, el cual fué organizador de la huelga de Milán y tomó parte en los tumultos de la plaza del Duomo y de la Galería.

Esta mañana Reimondo se entrevistó con Corridoni, conviniendo el plan de la defensa.

ESPAÑA

EL MENSAJE DE LA CORONA

El gobierno quiere que se vote

MADRID, 18 — El gobierno pretende que se vote hoy mismo el mensaje de la corona. Con ese objeto ha citado a todos los diputados ministeriales a la sesión de hoy.

A pesar de ello, los partidos de la minoría insisten en continuar el debate sobre la cuestión política.

ALEMANIA

¿ATENTADO CONTRA EL ZAR DE RUSIA?

Una noticia desmentida

BERLIN, 18 — Varios diarios de esta capital recogen el rumor de que una bomba que había sido colocada con la intención de provocar el descarrilamiento del tren en que viajaba el zar Nicolás, estalló e hizo descarrilar a otro tren.

Hasta ahora no se ha recibido ninguna información al respecto.

SAN PETERSBURGO, 18 — Ha sido desmentida oficialmente la noticia publicada por los diarios de la tarde de Berlín, que acogieron el rumor de que una bomba de dinamita había sido colocada en las vías del tren en que viajaba el zar Nicolás.

BELGICA

Conferencia parlamentaria de derecho comercial

BRUSELAS, 18 — Celebró hoy su sesión inaugural la conferencia parlamentaria internacional de derecho comercial.

FRANCIA

LA MARINA DE GUERRA

Declaraciones del ministro Gauthier

PARIS, 18 — Entrevistado por un repórter del diario "La Petite République", el ministro de marina, M. Gauthier, declaró que el nuevo gabinete llevará a término el programa naval trazado por sus predecesores.

M. Gauthier agregó que, de acuerdo con sus colegas del ministerio, presentará un proyecto pidiendo la aceleración del citado programa.

El ministro de marina se propone, además, examinar los medios tendientes al aumento de las tripulaciones de la marina de guerra.

UN SERIO COMBATE EN MARRUECOS — LOS MARROQUIES DERROTADOS.

PARIS, 18 — En el ministerio de la guerra se acaba de recibir un despacho procedente de Taza (Marruecos), según el cual las tropas francesas infligieron, el martes próximo pasado, una importante derrota a fuertes grupos de rebeldes marroquíes.

Agrega el citado telegrama que los franceses tuvieron en esa acción 11 muertos y 35 heridos.

TURQUIA

Respuesta a la nota de Grecia

CONSTANTINOPLA, 18 — El gobierno turco hizo entrega de su respuesta a la nota de Grecia.

Se asegura que el documento está redactado en términos amistosos y conciliadores.

RUMANIA

La asamblea constituyente

BUCAREST, 18 — El rey Carlos presidió hoy la apertura de la asamblea constituyente de Rumania.

MEJICO

Las sesiones del congreso

MEJICO, 18 — El congreso aplazó sus sesiones. Se asegura que el general Huerta lo convocará entre hoy y mañana para una sesión extraordinaria.

URUGUAY

Pensiones a la vejez

MONTEVIDEO, 18 — El gobierno acaba de enviar al congreso un mensaje y proyecto de ley sobre pensiones a la ancianidad.

Trátase de crear un impuesto de 20 centésimos sobre cada libreta individual, con el objeto de recaudar pensiones para las personas ancianas y construir, al mismo tiempo, edificios destinados para asilos. Este impuesto alcanzará a los comprendidos entre 20 y 65 años de edad, y las pensiones se concederán a los mayores de 65 años, siendo estos pensiones de un mínimum de seis pesos.

CHILE

La venta de los acorazados argentinos — ¿Una opinión interesada?

SANTIAGO, 18 — El diario "El Mercurio", en su edición de hoy, inserta un artículo en el que se declara contrario a la idea de enajenar los acorazados argentinos y se felicita de que el gobierno argentino tenga también esa opinión.

EPIDEMIA DE GRIPPE

SANTIAGO, 18 — Con motivo de haberse desarrollado en esta capital una epidemia de grippe, han sido clausuradas la escuela militar, la escuela normal de preceptores, la escuela de artes y oficios, el seminario y el colegio de San Ignacio.

BRASIL

Los fanáticos de Canohinas — Atacados por la tropa

RIO DE JANEIRO, 18 — Se ha recibido un telegrama por el que se informa a las autoridades nacionales que los fanáticos que merodeaban por esa región han sido rechazados por las fuerzas militares allí destacadas.

Sin embargo, agrega el despacho, todavía quedan numerosos grupos de fanáticos, temiéndose una nueva intentona.

Los accidentes del trabajo

Isidro Iturri, en momentos que trabajaba en el mercado Paseo Colón y Venezuela, causóse una herida en la mano derecha. Fué curado por la asistencia pública.

El trabajo de la mujer y del niño

Según denuncia que tenemos en nuestro poder, en el taller de sastrería de señora sito en Viamonte 602 (altos) se obliga a los obreros y obreras a trabajar jornadas de 12 y 14 horas, incluso los días domingo, no abonándoles nada en concepto del trabajo extra.

Los patrones, señores Guijuela, Zombardi y Cía., además de faltar a las leyes obreras, patentizan claramente sus sentimientos antihumanos.

BANDA DE POLICIA

En la plaza de Floresta, la banda de policía ejecutará esta tarde el siguiente programa:

1o. Carlevarino, marcha policial; 2o. Marini, Firenze, sinfonía; 3o. Puccini: Madama Buterfly, fantasía; 4o. Suppé, Die schone Galathé, ouverture; 5o. Soeiras, 2a. rapsodia de aires gallegos; 6o. Alfaro, El Sute, tango.

Wilson y el proteccionismo en el canal de Panamá

Desde que la moderna ciencia hidráulica dejó en poder de la humanidad esa misteriosa llave de la puerta interoceánica, de existencia ya presentida en el siglo XV y en vano buscada por Hernán Cortés para el reino de Carlos V, el hombre empezó a preocuparse por el bautismo "propiedad" que debía recibir el bienvenido neófito, y el capital jugó su papel de todos los tiempos para asegurarse sobre él mayor propiedad, aunque en la realización de su propósito debiera quitarle vida para la humanidad entera.

Ya en la cámara de comercio de Liverpool, uno de sus miembros, hace algunos años, dió de esto un ejemplo elocuente, declarando que, así como la apertura del canal de Suez ocasionó perjuicios al comercio de Inglaterra, con la del Panamá pasará lo mismo; por lo tanto, para él y para la humanidad toda, fuera mucho mejor sin su apertura.

Durante estos momentos, en las esferas legislativas norteamericanas, su reglamentación comercial e internacional está recibiendo los últimos retoques, y es interesante observar la lucha sostenida por Wilson con los capitalistas yanquis para que la legislación del canal no esté influenciada por los intereses de éstos, que bastante han hecho presión sobre todo lo que al canal se refiere, hasta en su construcción misma, en la que la demagogia autoritaria de muchos de sus directores técnicos se manifestó, primando más de una vez por esa causa, con perjuicio de su mayor perfección.

La mayoría de los 248 votos contra 162, obtenida en la cámara de representantes por el agregado Wilson que incluye a los buques yanquis en el pago de derechos por el paso del canal de Panamá, es un triunfo significativo para la moderna política económica e internacional de la actual presidencia.

Por este agregado también se satisface la pretensión de Inglaterra, que no veía con muy buenos ojos para su comercio una excepción protectora para los buques norteamericanos, exigiendo solamente el fiel cumplimiento del tratado Hay-Pauncefote de 1901, en el que existe la declaración de que el canal será libre y abierto a las naves de comercio y de guerra de todas las naciones, observando estas reglas sobre un pie de perfecta igualdad, de tal suerte, que no se hará ninguna distinción de bandera, etc.

La pretensión de Inglaterra por mucho tiempo se la hizo creer ilusoria, y Wilson, contrariando viento y marea, orientado por los intereses capitalistas, la hizo suya, llevándola a las cámaras y obteniendo el resultado conocido ya en una de ellas.

En torno de este triunfo y presagiando al del senado, la prensa de aquí ha levantado un remolino de colores y todos los más subidos que se hayan usado jamás para combatir figura política alguna. Se le dice ser objeto de la intrigación inglesa. Que no tiene sentimientos de nacionalidad. Que es el peor enemigo del país. Que lo ha llevado a la humillación, al deshonor, ante la prepotencia inglesa. Y las caricaturas rayando en groseras, que ridiculizan su política internacional, ya llegan hasta las vidrieras de los negocios.

Los argumentos de esa prensa forman toda una cantilena cuyo estribillo es el honor nacional. "Siendo — dicen — el canal obra y propiedad norteamericanas, por estar hecho con dineros norteamericanos, ¿cómo puede exigírsenos que impongamos derechos a nuestros propios barcos sin que esto sea una humillación? Y por otra parte, ¿qué política comercial es ésa que nos obliga a mudar de bolsillo nuestro dinero?" Y así, de esta suerte, se suceden los argumentos combatiendo la política internacional de Wilson, que dicen funesta y humillante para el país.

Estos argumentos pudieron tener eco durante anteriores presidencias, sostenedoras de un proteccionismo que hizo inminente y gravosa, en esta última década, la política económica de los Estados Unidos para su pueblo consumidor. Aunque uno de esos presidentes, Taft, el año pasado, rectificando lo que dijera en su primer mensaje acerca de la reglamentación comercial del canal, declaró que no se atrevía a definir hasta dónde le sería permitido proteger a los vapores norteamericanos en esta cuestión.

Afortunadamente para el pueblo yanqui, la legislación del canal de Panamá no la determina el criterio de los banqueros, que se creyeron, aun con la actual presidencia, los dueños de la situación política; y no serán, pues, los intereses de éstos, por mejor que usen la máscara del honor nacional, lo que solucionará esta cuestión de vida o muerte para la continuación de una política en manos exclusivamente del capital, que ha encontrado, no sólo ya en el socialismo, sino también en la democracia, elementos que la destronarán.

Ya van pasados más de seis meses desde que Mr. Wilson comenzó su política contra esos vientos contrarios, con "The tarif law", pudiéndose apreciar ya sus resultados, y hoy, con esta nueva cuestión, es como si hiciera una abierta declaración de estar completamente desligado con el capital y decidido firmemente a llegar al fin del período de su mandato poniendo en todos sus actos, por encima de los intereses de éste, los de todo el país, para poderle dar una vida económica completamente nueva, cimentada en las ideas más modernas de economía.

El arma más poderosa que actualmente esgrimen los adversarios de la política de Wilson en su prensa, es, con el dedo denunciador que ha puesto hacia él, indicándolo ante la opinión como responsable de la actual crisis por que pasa el país. Realmente, son varios los estados que sufren en estos momentos la crisis de que se habla. Pero esta atribución de responsabilidades recuerda a esa otra que se hace a las ideas socialistas en todas partes.

Comparando la crisis actual con las que sufrió el país durante las presidencias de Cleveland y Roosevelt, la diferencia entre las causas originarias es muy notable. Bajo estas presidencias, los factores determinantes pueden señalarse en un gran desorden habido en su mercado de producción, y aun en la del último, en una gran corriente inmigratoria de elemento agrario que se estacionó en puntos comerciales y fabriles. Pero la actual crisis, que tiene su asiento mayor, y posiblemente más duradero, en el pequeño comerciante, o mejor dicho, en la clase media, cuenta entre sus factores con uno, el principal, completamente nuevo.

Es el factor que determina el gran cambio operado en el comercio por las grandes centralizaciones de capitales, contra los que ya empieza a no poder el pequeño comerciante; y por otra parte, lo determinan los efectos de esa nueva política de Wilson, comparable, también por ellos, con la asepsia y antisepsia de Justo, introducidas en nuestra administración por los diputados socialistas.

Y este ejemplo dado con su intervención al reglamentarse el paso del canal de Panamá, con sus ideas inspiradas en la más alta política comercial e internacional, lo muestra con la misma cultura gubernativa que revelaba al asumir la presidencia, y con los mismos propósitos de establecer vías completamente nuevas para la política económica de los Estados Unidos, imposibilitando todo lo que pueda, hasta en los gobiernos ulteriores al suyo, las alianzas con el capital, que las sabe siempre funestas para el pueblo.

También en nuestro país es de esperar, con el reciente triunfo del socialismo, se asistirá a estos hermosos espectáculos que presentan aquí los desmanes del capital al verse acosado por las ideas modernas, horrorizándose al ver que pierde para siempre, como pierde la Iglesia, sus relaciones con el estado.

Alejandro JASCALEVICH.

Nueva York.



Información general

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LA PLATA

Biblioteca "Alberto de Diego" — La biblioteca "Alberto de Diego" ha abierto en su nuevo local de la calle 49 un curso de taquigrafía, que comenzará a dictarse el 1o. de julio entrante.

Pueden, pues, inscribirse en él todos aquellos que así lo deseen, sin llenar otro requisito que la simple anotación en el registro respectivo.

La biblioteca mencionada es de carácter popular y estará abierta todas las noches, de 8 a 10.

SANTA FE

CAPITAL

Manifestaciones del nuevo intendente — El nuevo intendente ha declarado cuáles son sus propósitos.

Entre las diversas obras que piensa ejecutar, se mencionan la construcción de un parque inglés en los terrenos ganados al río, una avenida diagonal desde el Banco de Préstamos hasta el bulevar Oroño, sobre los mismos terrenos; ampliación del paseo Oroño, siguiendo la hermosa perspectiva de la laguna Stubal, hasta el puente del ferrocarril Provincial de Santa Fe, tendido sobre la misma.

También se propone fomentar la instalación de ferias francas, y proceder a la higienización y mejoramiento de los mercados.

Descanso dominical — Todos los gremios se adherirán a la manifestación que se celebrará el domingo a favor del descanso dominical, por iniciativa de los dependientes de comercio.

Las elecciones de Entre Ríos — En los círculos políticos, se espera con impaciencia que se despeje la incógnita que se guarda alrededor de los resultados de las elecciones de Entre Ríos.

La población de esta capital — Se calcula en 65.000 habitantes la población que arrojará esta capital por el censo levantado últimamente.

La senaduría por Castellanos — Hasta ahora no han dado resultado los trabajos que se hacen ante la mayoría del senado a fin de que resulte aceptado el diploma del ex jefe político de Castellanos, señor Juan Beaupuy.

Todo parece indicar que será rechazado. Se le ha insinuado que presente la renuncia para evitar dificultades, pero aquél no admite ese temperamento.

Cómo se trata a los conscriptos — Desde cerca de Resistencia, han llegado a pie a Golondrina varios conscriptos, por falta de medios para su traslación. Las autoridades del recorrido le han negado facilidades.

Esos ciudadanos han caminado cerca de 200 kilómetros en medio de penosas privaciones.

La prensa y los bancos — Los diarios aconsejan a los bancos que observen la política tolerante y solidaria que imponen las actuales circunstancias, para no lesionar los altos intereses comprometidos. Afirman asimismo que la crisis en Santa Fe es a 10 días de plazo, dadas las perspectivas halagadoras que ofrecen los cultivos.

El tiempo — La temperatura fría y seca reinante, hace concebir fundadas esperanzas de una firme reacción en los negocios.

ROSARIO

Un abuso censurable — Se ha suscitado un nuevo conflicto, en el que se podrán apreciar las bondades de un régimen que, según los interesados, es nuevo en la provincia, y que, según otros, no se diferencia del régimen que se dice desaparecido.

Cuando la ciudad se vió inundada, hace poco tiempo, por las aguas del gran temporal que azotó estas regiones, el jefe político y el intendente dieron orden de que los botes que había en el lago del parque Independencia fuesen puestos a su respectiva disposición para hacer los salvamentos del caso.

Transcurrido un tiempo, los propietarios de los botes que se emplearon para los salvatajes quisieron que se les abonaran los daños y perjuicios ocasionados en aquel entonces. Iniciaron las gestiones pertinentes, primero para que se les entregaran dichos botes y luego para que se les indemnizara.

A pesar de la actividad y constancia de los interesados, todavía no ha sido posible que aquéllos se les entreguen, sabiéndose que algunos de ellos se encuentran en el Arroyito abandonados y deteriorados, y mucho menos han conseguido que se les abone los daños y perjuicios.

Los propietarios referidos temen recurrir a las "altas autoridades", por las represalias de los que quieren sacar





lo que se llama un buen partido, ya que, dicho sea de paso, lo de las represalias constituye un sistema en el nuevo régimen radical.

Se impone que el intendente municipal y el jefe político tomen cartas en el asunto y se aclare, para que luego se les aplique a los culpables el castigo merecido.

Incremento del juego — Ha tomado un incremento extraordinario el juego de las quinielas en esta ciudad. No hay casi una sola cuadra sin agencias que exploten ese sport.

Como se trata de un juego prohibido, que es en realidad una explotación al público, es extraño que las autoridades locales no procedan contra los quinieleros.

Infractores militares — Se calcula en un 5 por ciento el número de los infractores a la ley del servicio militar obligatorio en el radio que abarca el distrito 33.

Los médicos han terminado la revisión de los incorporados hasta ayer, y han hecho los siguientes destinos: 204 al regimiento 11 de infantería, 140 al 3 de artillería, destacado en Diamante, 18 al regimiento de granaderos, 40 a la escuela de tiro, 58 a caballería y 22 al batallón de ingenieros, en Paraná.

Nueva licitación — El 30 del corriente vence el plazo acordado a la comisión especial que designó el concejo deliberante, con objeto de formular las bases de una nueva licitación para el alumbrado público.

Se considera que difícilmente se producirá para dicha fecha el respectivo pliego de condiciones, por cuanto la comisión aun no ha logrado efectuar ni una sola reunión.

Aplicación de la ley Palacios — El juez de instrucción doctor Delleplane dictó un auto de prisión contra la mujer Carmen Las Heras o Ruiz, acusada de haber infringido los artículos 1o. y 3o. de la ley Palacios.

Dicho magistrado realizó las tramitaciones legales y las comprobaciones respectivas para adoptar esa resolución.

Es el primer auto que se conoce de los numerosos sumarios que se instruyen a raíz de la campaña contra los tenebrosos que se realizó el domingo 7 del corriente.

Impuestos internos — La oficina local de impuestos internos, ha cobrado ya 400.000 pesos en concepto de impuesto del estampillado a las bebidas alcohólicas.

Debido a la cesación de la protesta de los licoristas, el trabajo de esa oficina ha aumentado enormemente y se hace notar la escasez de personal.

Recaudación aduanera — La aduana recaudó anteayer 37.641 $. Lo recaudado hasta la fecha desde el 1o. de enero, asciende a 5.229.644 pesos.

Exportación de productos — Por este puerto se exportaron los siguientes productos: Para San Vicente, 9.424.709 kilos de maíz, 223.000 de trigo, 790.000 de lino y 53.000 de nabo; para Rotterdam 220.000 kilos de maíz; para Nueva York 491.000 kilos de maíz; para Liverpool 603.364 kilos de maíz; para Santos, 241.000 kilos de maíz; para Amberes, 375.000 kilos de lino, y para Asunción, 889.798 kilos de trigo.

División de ganadería — Durante el mes de mayo próximo pasado, en la división de ganadería de ésta ha habido el siguiente movimiento: animales revisados, 14.110; procedencias por zonas: intermedia 13.965, indemne 145; destino por zonas: infectada 218, intermedia 12.826, indemne 1.066; a frigorífico 300, a saladero 2, a matadero, 2.654, a invernada 11.405; clasificación: machos 865, hembras 4.815, novillos 8.430; medio de transporte: ferrocarril 2.634, fluvial 41, arreo 11.405.

Movimiento de ganado vacuno en los bañaderos oficiales: animales bañados 8.319; procedencia por zonas: infectada 6.336; intermedia 1 963; destino por zonas: infectada 1.484, intermedia 6.735, indemne 100; a matadero 514, a invernada, 7 805, clasificación: machos 497, hembras 3.582, novillos 4.240, medio de transporte: por ferrocarril 417 y por arreo 7 902.

CORDOBA

Salud pública — El presidente del consejo de higiene de la provincia, doctor Sebastián Palacio, comunicó al ministro de gobierno que se había enviado al subinspector de esa repartición, doctor Julio Ferreira, al pueblo Las Peñas, del departamento de Tótoral, para que verificara la clase de enfermedad allí desarrollada.

Dijo también que este comisionado informó haber comprobado un caso de infección "yersin", procediendo a tratarlo con los elementos que provisionalmente llevó consigo.

El consejo de higiene ordenó telegráficamente al inspector Gil, destacado en San Francisco, que envíe urgentemente uno de los capataces que tiene a sus órdenes para que se traslade a Totoral conduciendo materiales de desinfección y desratización.

La oficina agronómica — La oficina de agronomía ha efectuado hasta la fecha diferentes trabajos tendientes a la preparación y selección de muestras de maíz, lino, trigo y alfalfa, las mismas que han sido enviadas por los colonos de distintas localidades para ser expuestas en el museo respectivo de esta ciudad.

En estos trabajos se hallan comprendidos diversos informes sobre el estado del campo experimental de Carnerillo y sobre el estado de la agricultura en Bell Ville, San Francisco, Leones, Oncativo, Morrison, Ballesteros, Villa María y otros que se refieren a inspecciones verificadas en las colonias Deán Funes y Caroya.

En las experiencias hechas con maíces norteamericanos, sólo un campo ha dado resultados positivos, pues los demás fueron destruídos por la langosta.

SANTIAGO DEL ESTERO

Construcción de cuarteles — Según los informes recogidos acerca de la fecha en que se terminará la construcción de los cuarteles en ésta, resulta que el contratista está obligado a entregarlos en enero próximo; pero cree que no le será posible hacerlo hasta el mes de noviembre, contando con que el ministro de guerra le envíe oportunamente los materiales que está obligado a remitirle.

Otro hecho que retardará la pronta terminación de la obra será la colocación de las obras de salubridad, que hasta la fecha no se han iniciado por la oficina respectiva del ministerio de obras públicas, pues los últimos planos remitidos para su aprobación no han sido devueltos aún.

TUCUMAN

La defraudación al Banco de la Provincia — Fueron puestos en libertad varios detenidos con motivo del asunto de la defraudación al Banco de la Provincia.

Economías — El gobierno de la provincia suprimió varios empleados supernumerarios por razones de economía.

Sigue la zafra — Continúa iniciándose la zafra azucarera en distintos puntos de la provincia, con excelentes resultados.

Inercia legislativa — Toda la prensa local censura agriamente la conducta de los legisladores provinciales, que hasta hoy no han sancionado un solo asunto de interés público, pasando su tiempo en discusiones estériles y en obstruccionismos políticos enteramente subalternos.

SALTA

Debate en perspectiva — Con motivo de un proyecto de higienización de la cárcel penitenciaría, presentado por los diputados Tomás E. Oliver, Julio Sueldo y Luis Díez, se producirá, seguramente, en la cámara un amplio debate, pues otros diputados que han visitado el establecimiento consideran inoficioso dicho proyecto, asegurando que las condiciones en que se encuentra aquél son completamente satisfactorias.

Elección de un diputado — Apareció un decreto del ejecutivo que convoca para el 12 de julio próximo a elecciones al departamento de Guachipas, para elegir un diputado, en razón de haberse anulado las elecciones últimas, por la que resultó triunfante el candidato radical.

Para una vía férrea — Por el ministerio de obras públicas de la nación se entregaron 400.000 pesos para la prolongación de la línea férrea de Pichanal a Orán.

SAN JUAN

La crisis económica — Un diario local estudia la situación económica de la provincia, y dice que el medio mejor para conjurar la crisis es, sin duda, la emisión de un millón de pesos en letras, que se entregarían al Banco Provincial para que éste hiciera préstamos a los comerciantes y agricultores.

CORRIENTES

Cooperativa agrícola — Entre un grupo de colonos de Carolina ha surgido el propósito de crear una cooperativa agrícola, cuyo objeto sería el de reunir todos los productos de aquella colonia y venderlos directamente en los grandes centros de consumo.

LA RIOJA

El dique de los Sauces — Hay expectativa general por conocer la suerte que correrán las obras del dique Los Sauces, con motivo de las nuevas economías que proyecta el gobierno nacional, por considerarse que su supresión dificultaría enormemente el estado económico de la provincia.

Impuestos arbitrarios — Los abastecedores se presentaron al gobierno con el fin de reclamar de una exacción, que se les hace en la policía, de impuestos no creados por ninguna ley.

Por cada cabeza de ganado vacuno que compran para llevar al matadero se les cobra un impuesto de sesenta centavos, autorizados por ley; pero este mismo impuesto se les vuelve a cobrar para introducir los animales al matadero, pretextando haber una nueva venta al abasto público, ficción que la ley sólo establece para los estancieros que mandan animales de su marca directamente al matadero.

En pro de la derogación de una ley — Con motivo de la morosidad con que se substancian los asuntos judiciales, los abogados de este foro se reunieron ayer con objeto de propiciar la derogación de la ley que ha reunido todas las jurisdicciones en los tres jueces de primera instancia, por considerar que sea ésta una de las causas que entorpecen la marcha de los asuntos civiles y comerciales, en razón de que, teniendo preferencia para el despacho de causas criminales, los jueces, por atender a éstas, carecen de tiempo para las demás.

JUJUY

Obras paralizadas — Se ha redactado la solicitud que dirigirá al presidente de la república la comisión popular pro edificio de la escuela normal, con objeto de conseguir la inmediata continuación de las obras que se encuentran paralizadas.

TERRITORIOS NACIONALES

CHACO AUSTRAL

RESISTENCIA

El nuevo gobernador — Ha producido enorme impresión en todo el territorio el nombramiento del nuevo gobernador, ingeniero Alejandro Gancedo. Es un golpe fuerte a la política que está desarrollando el ex gobernador Vidal, de la vecina Corrientes, que había — se nos asegura por personas bien informadas — prometido la gobernación al senador Lubary, en compensación de haberle guardado la senaduría. En todo caso, el señor Vidal había asegurado a sus adeptos de Corrientes que el nuevo gobernador sería uno de los adictos a la política autonomista.

Empleados nacionales en política — Causa verdadero asombro la poca sinceridad con que el gobernador ha hecho público las penas en que incurren los empleados nacionales y municipales que tan descaradamente intervinieron en política con ocasión de las elecciones municipales. El director de "El Colono", que en su calidad de enfermero encargado de la botica del Hospital Regional es empleado nacional, es también secretario de la comisión popular (una heterogénea amalgama de señores que quieren la comuna), y firma los boletines, asiste a conferencias y en su periódico hace propaganda tenaz por la unión popular contra los socialistas. Denunciamos el caso y pedimos al ministerio que provea de conformidad a las disposiciones de la ley, que debe ser igual para todos.

LA PAMPA

UNANUE

Los agricultores y las semillas — Reina desaliento en los agricultores de las colonias próximas, por falta de semilla para proseguir la siembra. Hasta ahora han recibido, entre trigo y avena, sólo para sembrar cien hectáreas, a pesar de tener preparadas y listas de 300 a 500 cada uno.

El gobierno debe activar el envío de la semilla necesaria para poder sembrar en seguida, pues se ha comprobado que la siembra temprana da inmejorables resultados, tanto en rendimiento como en calidad.

Si la semilla no es enviada inmediatamente, la despoblación será general, lo que es preciso evitar a toda costa.

De Quehue, Unanue y Santa María han salido varias comisiones para entrevistarse con el ministro de agricultura, a fin de que resuelva cuanto antes este asunto.

INTENDENTE ALVEAR

Monopolios intolerables — La mayoría de las ordenanzas municipales tiendan al monopolio de los artículos de primera necesidad. El despacho de carne está en manos de un concesionario, que es el intendente municipal. El expendio del pan dependerá del juez de paz, según una nueva ordenanza.

ACTIVIDAD SOCIALISTA

BUENOS AIRES

AVELLANEDA

Conferencia — Tuvo lugar anoche la conferencia sobre "Renacimiento italiano", a cargo del joven estudiante Alberto de Angelo, en el salón del Centro Socialista.

El público llenaba por completo el local y el orador desarrolló el tema en medio de la atención general, siendo al terminar muy aplaudido.

SANTA FE

ROSARIO

Agitación electoral — Con actividad se prosiguen los trabajos tendientes a iniciar la campaña electoral que, con motivo de las elecciones del 5 de julio, emprenderán la junta ejecutiva de la Federación Socialista y los Centros Socialistas sección 3a., barrio Mendoza y barrio Talleres.

Una oportunidad más que se presenta a los camaradas rosarinos para esparcir la propaganda socialista y conseguir prosélitos en pro de nuestra causa.

Requiere la campaña a iniciarse actividad y preocupación por parte de los centros socialistas que intervendrán en la próxima lucha comicial, y esperamos que ello no faltará.

Nuevo centro — Se están haciendo trabajos con objeto de constituir un nuevo Centro Socialista en San Carlos Sur.

GOBERNACION DEL CHACO

RESISTENCIA

La lucha municipal — El Centro Socialista activa los trabajos de propaganda en favor del partido en ocasión de las próximas elecciones municipales.

El domingo tuvo lugar una espléndida manifestación socialista en Barranqueras. Toda la población trabajadora de Barranqueras asistió y tomó parte en el acto público. Precedía una banda de música que tocaba el himno de los trabajadores y la Marsellesa; seguían tres cuadras de trabajadores en filas de a tres, que a cada paso vitoreaban al partido. La manifestación llevaba carteles alegóricos.

Hablaron, entusiasmando al público, Alonso, Govi, Escobar, y en guaraní Valtier. El partido de la unión popular, en el mismo día dió un asado con cuero para poder anotar en sus filas a los trabajadores ingenuos. Los trabajadores han contestado con el desprecio. Es la primera vez que (por obra de los entusiastas y convencidos socialistas de Barranqueras) se ha podido en el norte de la república hacer desertar en absoluto de los asados con cuero corruptores del pueblo. Fué un día de propaganda proficua y entusiasta. Un vapor de la compañía Mihanovich pudo asistir al espectáculo de nuestra manifestación, presenciando los pasajeros la primera manifestación de fe socialista en el Chaco.

El Centro Socialista ha resuelto mandar al compañero Valtier — costeando el centro los gastos — a las colonias fiscales para hacer una prolija investigación sobre las condiciones de los colonos. A raíz de esta investigación el Centro estudiará el asunto y se dirigirá al Comité Ejecutivo del Partido pidiendo intervenga en favor de los agricultores.

Invitamos a todos los amigos y compañeros que reciben LA VANGUARDIA en el Chaco a ponerse al habla con el Centro de Resistencia, a fin de intensificar nuestra propaganda.

CRONICA POLICIAL

EN LA VIA PUBLICA

TRANSEUNTES HERIDOS

Ayer por la tarde, en la esquina de las calles Azara y Gualeguay, Roque Rilato sostuvo un altercado con otro sujeto por cuestiones que trata de esclarecer la policía de la sección 6a., y en esa circunstancia, Rilato sacó un revólver que ocultaba entre las ropas y descerrajó varios tiros contra su contrincante, sin herirlo. Pero los proyectiles fueron a herir en las piernas a José Sirio Gelvitra y Leonardo Pegliasco, que se encontraban próximos al lugar del hecho.

Las víctimas fueron llevadas al hospital Rawson por intermedio de la autoridad policial que intervino.

El agresor logró desaparecer con la confusión del primer momento.

Accidente ferroviario

Ayer, en la calle Pedro Mendoza y Senguel, a causa de un choque entre una locomotora de la empresa del Puerto y una chata que dirigía Francisco Amaro, éste resultó levemente herido en el brazo derecho.

Por intermedio de la comisaría de la sección 24a., la víctima fué curada por la asistencia pública.

Accidente a un oficial de policía

En la calle Segunda Sarmiento y Las Heras, a consecuencia de haberse desbocado el caballo que montaba el oficial inspector de servicio José A. Clerc, se le rompió una estribera y cayó al suelo produciéndose heridas en el cuerpo y en la cabeza.

Fué atendido en el hospital Juan A. Fernández, retirándose luego a su domicilio, calle Paraguay 4802.

Empleado que huye con 20.000 $

Un alto empleado de una empresa ferroviaria se presentó a la división de investigaciones, sección defraudaciones, para denunciar una defraudación consistente en 22.690.40 pesos, acusando como autor a un empleado que recibió ese dinero para efectuar el pago del personal a sus órdenes, ocupado en trabajos de ramales de la empresa en el interior de la república.

El acusado desapareció, practicándose averiguaciones para detenerlo, habiéndose dado cuenta de lo ocurrido al juez de instrucción en turno doctor Manuel S. Beltrán.

Estafa

Juan Bernasconi, abastecedor, domiciliado Nazca 240, ha denunciado en la sección defraudaciones y estafas de la división investigaciones, que un sujeto que huyó, invocando el nombre de un cliente, le solicitó carne, la que fué llevada al mercado proveedor del Sud, y vendida, desapareciendo sin abonarle el importe.

Cochero estafado

Felipe Varela, conductor del carruaje de alquiler número 2430, denunció en la comisaría 10a. haber sido estafado en 7 pesos, importe del alquiler de su vehículo, que le ocupó un sujeto en Pueyrredón y Juncal, haciéndose conducir hasta Venezuela y 24 de Noviembre.

Defraudación

Jacobo Ettis, denunció en la comisaría de la sección 43a. que un sujeto que desapareció lo defraudó en 40 pesos.

Asalto y robo

Anteanoche fué detenido por un agente de la comisaría de la sección 2a., Pablo Petersen, que se hallaban en estado de ebriedad, quien después de varias horas declaró al auxiliar de guardia que se hallaba herido en la región lumbar derecha.

Al ser interrogado Petersen, dijo que, en un paraje que no sabe precisar, un sujeto que no conoce le hurtó 9 pesos, y al salir en su persecución, de improviso el prófugo le infirió la herida que presenta.

Se ha iniciado el sumario de práctica, dándose cuenta de lo ocurrido al juez de instrucción en turno doctor Manuel S. Beltrán.

Jugadores detenidos

Algunos empleados de la comisaría de investigaciones procedieron ayer al allanamiento de la casa Lavalle 1967, deteniendo a 40 individuos que se dedicaban a jugar a los naipes por dinero, secuestrándose la suma de 500 pesos de banca, naipes y gran cantidad de fichas.

También allanaron la casa Tucumán 2113, donde se cometía igual infracción, siendo detenidos 16 individuos, secuestrándose los elementos del juego.

Explosión de gas

En la casa de la calle Superí 2750 el inquilino de la misma, Pedro Duffi, trataba anoche de inquirir dónde se producía un escape de gas que se había observado en una habitación. Al encender un fósforo con ese propósito, se produjo una fuerte explosión.

Duffi resultó con quemaduras de alguna importancia en el rostro y en las manos, siendo llevado para su curación al hospital Pirovano.

La explosión determinó importantes deterioros en la referida habitación.

Atropellado por un automóvil

Anoche, en la avenida de Mayo y Sáenz Peña, el automóvil de alquiler dirigido por Heraldo Zabala atropelló al transeunte Alonso García, que cruzaba la calzada, causándole heridas de escasa importancia en el cuerpo.

La víctima fué curada por la asistencia pública y el chauffeur se encuentra detenido en la comisaría 6a.

Alarma de incendio

En el interior de la casa calle Canalejas 764, a causa de haberse incendiado un motor a nafta que sirve para suministrar agua a una casa de departamentos se produjo una gran alarma.

Concurrió el cuerpo de bomberos, sin ser necesarios sus servicios, por haber sido apagado el fuego por agentes de la comisaría de la sección 42a.

Quemaduras

Ayer por la tarde, en el interior de la casa calle Rivadavia 5909, a la sirvienta Dolores Longo se le inflamó un recipiente que contenía cera y aguarrás, resultando con quemaduras de alguna importancia en el cuerpo.

Por intermedio de la comisaría 23a. fué llevada al hospital Teodoro Alvarez.

Accidente a un menor

En la calle Independiente, al llegar a la de Colombres, al subir a una rueda del carro dirigido por Agustín Passuto, el menor Héctor Caño perdió pie y cayó al suelo, resultando con heridas en el cuerpo y la fractura del muslo izquierdo.

Para su curación fué llevado al hospital San Roque, por intermedio de la comisaría de la sección 20a.

Estafas

Concurrió a la comisaría de la sección 16a. Emilia C. de Llaco, domiciliada en la calle Humberto I 1333, para denunciar haber sido víctima de una estafa consistente en dinero y alhajas por valor de $ 244.50.

—En la comisaría 28a., José Becar y Vicente Moscato denunciaron que ayer por la tarde, en las inmediaciones de la plaza Rivadavia, dos sujetos que no conocen, los estafaron en 400 y 100 pesos, respectivamente.

Heridor detenido

En la comisaría de la sección 32a. se encuentra detenido un sujeto acusado de haber herido en la cabeza a Alejandro Letti, en el interior de la casa de inquilinato calle Salí 665, después de una violenta discusión que sostuvieron por cuestiones de poca importancia.

La víctima, por intermedio de la comisaría citada, fué curada en el hospital Cosme Argerich.

Ecos del accidente de ayer

En el accidente ferroviario ocurrido anteanoche en las vías del ferrocarril del Pacífico, a la altura de la calle Triunvirato, de cuyo hecho nos ocupamos en nuestro número anterior, ha resultado también con heridas en el cuerpo Aquiles Giardini.

Se le asiste en el hospital Torno.

Agredido a balazos

Se ha presentado en la comisaría 4a. Ervin Weinszichr, domiciliado en la casa de la calle Victoria 977, denunciando que anteanoche, a las 8.30, en la escalera que da acceso a los pisos altos, una persona le descerrajó un tiro, sin que, afortunadamente, lograra herirlo.

A los efectos de la investigación y en virtud de no estar esa denuncia comprobada, la persona acusada ha sido citada y se instruye el sumario de estilo, dándose cuenta de lo ocurrido al juez de instrucción doctor Carlos Federico Benítez.

Mendiga detenida

Por implorar la caridad en la vía pública, un agente de la comisaría 2a. detuvo a Matilde Berthel.

Cadáver identificado

La comisaría de la sección 3a. ha comprobado que el sujeto que falleció repentinamente en el interior del almacén establecido en la calle Méjico 700, se llamaba Enrique García, español, de 31 años de edad, soltero, carpintero, domiciliado Independencia 746.

Robos y hurtos

Ernesto Carbajal ha denunciado en la comisaría 14a. que de su domicilio, Perú 972, le hurtaron un sobretodo valuado en 90 pesos.

—Denunció en la comisaría 2a. Pascual Nola que de la habitación que ocupa en la casa Venezuela 662 le hurtaron ropas y objetos por valor de 150 pesos.

—En la comisaría 10a. se encuentran detenidos Julio D. Fernández y Rafael Pérez, los cuales fueron sorprendidos en momentos que substraían las bombas eléctricas que existen frente al biógrafo Belgrano 2050.

—Concurrió a la comisaría 16a. Francisco de Zulaica, domiciliado en la calle Lima 1563, denunciando un hurto de ropas por valor de $ 153.

—Manuel Caliva denunció en la comisaría 3a. que en la calle Esmeralda y Corrientes, al descender de un tranvía Anglo Argentino le hurtaron una cartera con 300 pesos.

—El chauffeur José Tosi ha concurrido a la comisaría de la sección 41a. denunciando que en la calle Santa Fe entre Uriarte y Darragueira desconocidos le hurtaron un neumático cuyo valor es de 15 pesos.

—Se presentó en la comisaría 23a. Lazarina R. de Campos, denunciando que de su domicilio, Thorne 1270, le hurtaron aves por valor de 50 pesos.

—Concurrió a la comisaría 23a. Alberto R. Aldao, domiciliado Terrero número 983, manifestando haber sido víctima de un hurto consistente en alhajas y ropas por valor de 300 pesos.

PERIODISMO

Fray Mocho — El número de esta semana se presenta con interesante lectura y notas gráficas de actualidad.

Caras y Caretas — Muy bien impreso y con abundante material, se pondrá hoy en venta el número correspondiente a la semana en curso.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de Belgrano — Olazábal 1667. El ... del corriente a las 8 p. m., asamblea ... del día: renovación de la ... ... nto ... varios.

Centro de Caballito Sud — Convención ... Hoy ... las 8 p. m., asamblea. Orden del día: renovación de la C. A.

Centro de Velez Sarsfield — Rivadavia 562 ... H... viernes a las 8 de la noche, asamblea. Orden del día: nombramiento de delegados a l... comités pro reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños, pro LA VANGUARDIA, pro Casa del Pueblo ... de Propaganda gremial, formación del comité electoral permanente, voto de aplauso al diputado Repetto.

Centro de la 20a. — Charcas 464. Hoy a las 8.30 p. m., asamblea de tercera convocatoria ...

Centro de la 15a. — Acha 1245. Hoy ... renovación de la C. A.

Centro de la 18a. — Canning 1121. Hoy a las 8.30 de la noche, conferencia familiar sobre la interpretación económica de la Revolución de Mayo.

Centro de la 10a. y 11a. — Méjico 2070. Mañana a las 8 p. m., asamblea, continuación de ...

Centro de la 15a. — Acha 1245. El martes asamblea extraordinaria. Orden del día: XII congreso.

CONFERENCIAS

Juventud Socialista de la 8a. — Efectuará el domingo a las 3 p. m., en las calles San Juan y Saavedra, una conferencia de propaganda.

Oradores: Román Rodríguez de Vicente, José F. Grosso y Renato D. Cozzi.

Centro de la 18a. — Efectuará una conferencia el domingo a las 3.30 p. m., en la plazoleta Serrano y Honduras, sobre el tema "Militarismo y gremialismo". Harán uso de la palabra los ciudadanos Fernando de Andréis y J. J. Oliveros.

Centro de Villa Urquiza — Altolaguirre 2818. Mañana a las 8 p. m., el ciudadano Agustín G. Ferro dará una conferencia sobre nacionalismo e internacionalismo.

Entrada libre.

DIVERSAS

Sociedad Estímulo de Bellas Artes — Hoy viernes se realizará la asamblea general de esta sociedad correspondiente al 37o ejercicio administrativo, para tratar la siguiente orden del día: lectura de la memoria anual y aprobación de balances, elección de la nueva comisión directiva para el período administrativo de 1914-15. Local, Tacuarí 237, a las 8.30 p. m.

Trabajo pedido y ofrecido

PERSONA HONESTA SE OFRECE para portero u otro trabajo, con certificados. Alejandro Frejeiro, Vieytes 1455. V|24 6.

JOVEN VASCO-ESPAÑOL, DE BUENA familia y con certificados a satisfacción, se ofrece para lacayo o portero. Por carta a V. Zabalegui, Lavalle 3083, dept 3.

NECESITAMOS DOS O TRES JUNTISTAS acostumbrados a trabajar en cables de baja tensión. Dirigirse a la oficina de colocación del I. S. E. M., San Martín 522, cuarto piso.

ALQUILERES

DEPARTAMENTO se alquila en el "Hogar Obrero", por pesos 64, Martín García 473.

CASITA BAJA SIN ALTOS, POR $ 75, 3 grandes piezas y una de madera, con terreno, Colonia (Alberti) 169. Perfectamente limpia. San José 560, de 1 a 6 p. m. V|20|6.

SE ALQUILA UN COMEDOR MUY barato. Verlo calle Pereira 1753.

Centro "Carlos Marx" — E. Unidos 1056. Hoy a las 8.30 p. m., asamblea extraordinaria. Orden del día: administración del periódico, asuntos varios.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Lanús — Esta noche efectuará este Centro la tercera conversación familiar de la serie organizada por la comisión.

—El próximo domingo realizará una conferencia de propaganda en las calles José C. Paz y San Juan, a las 2.30 de la tarde, en la que harán uso de la palabra los ciudadanos Pedro G. Porcel, Víctor Huergo y Pedro Zibecchi.

Tigre — El subcomité del Centro Socialista del Tigre, sección 1a. de las islas, dará una conferencia pública el domingo a las 2 p. m., en el arroyo Caraguatá, en la casa del compañero Nicolás Cicchetti. Hará uso de la palabra el ingeniero Román Rodríguez de Vicente sobre el tema ¿Qué es el socialismo?

Villa Ballester — Organizada por el Centro Socialista de la localidad, tendrá lugar mañana a las 8 de la noche, en el salón "Los Obreros", una función y conferencia a beneficio total de la biblioteca.

Se ha preparado el siguiente programa: Himno de los trabajadores. Conferencia por el diputado nacional doctor Antonio de Tomaso, himno Hijos del Pueblo, drama en un acto "Nuevos parias", La Marsellesa, comedia en un acto "El doctor Franz", "Marcha fúnebre", verso recitado por la niña Adelaida Zamboni.

Entrada hombres, $ 1; señoras y menores, 0.50.

Avellaneda — Asamblea extraordinaria el lunes 22 a las 8 p. m. Orden del día: informe del delegado al XII congreso del Partido, asunto avisos del periódico "El Socialista".

—Mañana continuará la discusión familiar sobre el tema ¿Qué es el socialismo? En lo sucesivo, las discusiones se efectuarán todos los sábados, con temas que en su oportunidad publicaremos.

Exaltación de la Cruz — Asamblea general el domingo próximo a la 1.30 de la tarde, para tratar la orden del día existente de la asamblea anterior, la que no se pudo celebrar por no haber concurrido el número de afiliados necesario.

Tratándose de una segunda convocatoria, la asamblea se realizará con cualquier número que concurra.

Lomas de Zamora — Asamblea general hoy a las 8 de la noche, para tratar la mejor forma de hacer propaganda.

Valentín Alsina — Asamblea general el 21 del corriente a las 2.30 de la tarde, para tratar asuntos importantes.

La Plata — Se invita a los afiliados de los cuatro centros socialistas del distrito electoral de La Plata y a los del Centro Puerto La Plata a la asamblea local que se realizará el día 21 del corriente a las 2 de la tarde, en el local del Centro de la 3a. y 4a., calle 49 entre 12 y 13, para tratar la siguiente orden del día: «Existencia permanente del comité local», agitación en favor de la reglamentación del trabajo de las mujeres y niños, agitación para que el poder ejecutivo devuelva al pueblo la comuna.

Talleres — El Centro Socialista invita a sus afiliados a la asamblea general ordinaria que se realizará hoy viernes a las 8 de la noche, en el local de «La Fraternidad», calle Arrascaete 185. Se tratará la siguiente orden del día: renovación de la C. A., asunto Sabini, varios.

Villa Domínico — Hoy viernes a las 8 de la noche, asamblea general. Orden del día: local social, fiesta y reforma de los estatutos.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rosario — Proclamación de candidato. —El domingo próximo se realizará la proclamación del candidato a senador, ciudadano Agustín Reynés, que el Partido Socialista sostendrá en las elecciones del 5 de julio.

El acto se efectuará a las 3 de la tarde, en el local Corrientes 1247.

Harán uso de la palabra, además del candidato Reynés, los ciudadanos Máximo Pochat y el delegado de la junta ejecutiva de la Federación Socialista, José G. Bertotto.

También hará uso de la palabra un delegado del grupo parlamentario socialista nacional, que en oportunidad se designará.

MUNICIPALES

Pavimentación — Por intermedio de la Asociación de Fomento de Saavedra y Núñez, los vecinos de las calles Jaramillo y Manzanares, entre las de Cabildo y Obligado, y Obligado, entre Jaramillo y Manzanares, solicitaron en oportunidad de la intendencia se dotara de afirmado a las mismas.

Considerando la intendencia necesarias esas obras por las razones aducidas por los vecinos en su solicitud, ordenó al departamento de obras públicas formulara el pliego de condiciones respectivo, para efectuarlas por licitación, pliego que, por resolución de la fecha, ha sido aprobado y sometido a la consideración del concejo deliberante.

Alumbrado público — La dirección de alumbrado ha puesto en conocimiento de la superioridad que en fecha 5 del corriente ha sido puesto en función en la calle Ocampo, entre avenida Alvear y Centeno, un cluster de tres lámparas de filamento metálico.

La venta del pescado en el municipio — El subsecretario de higiene y seguridad de la intendencia municipal ha presentado a la consideración de la intendencia un proyecto reglamentando la venta del pescado en el municipio, que en la actualidad adolece de algunas deficiencias.

Oportunamente nos hemos ocupado de este asunto que fué promovido por las denuncias llevadas ante la superintendencia de mercados por un grupo de puesteros del mercado Rivadavia.

Orden de pago — Autorizóse a la contaduría para que liquide a favor del señor Francisco La Greca, la suma de pesos 59.224 moneda nacional, importe de una finca ubicada en la calle Bartolomé Mitre y Almagro, que fué adquirida por la municipalidad por encontrarse afectada a la prolongación de la avenida Warnes.

Entrega de adoquines — En virtud de un pedido formulado por los vecinos de la calle Salado y Gualeguay, entre las de Irala y Patricios, la intendencia autorizó la entrega a los mismos de una cantidad de adoquines usados, destinados a pavimentar esas arterias, por exclusiva cuenta de los recurrentes.

TRIBUNALES

Turnos generales — Civil: juzgado a cargo del doctor Fernando Klappenbach, con las secretarías: Gutiérrez Sáenz Valiente, día 23; Ayarragaray, el 24; Figueroa Alcorta, 19 y 26; Espeche, 22 y 30; Shatz, 20 y 27, y Cirio, el 25.

Funciona, 4o. piso, Tucumán (centro).

Recusaciones: al juzgado del doctor Repetto, y tendrá a su cargo el turno del 1o. al 15 de julio.

Funciona, 4o. piso, Tucumán (centro).

Agente fiscal, doctor P. Colombres, 5o. piso.

Asesor de menores: doctor D. Llambí, 5o. piso.

Apelaciones: 2a. cámara civil, 4o. piso. 1a. civil, justicia de paz, legalizaciones y rubricaciones. Oficina de superintendencia, 4o. piso (Lavalle, centro).

Comercio: juzgado a cargo del doctor Félix Martín y Herrera, con las secretarías: Romero, días 20, 25 y 30; Britos, 23 y 26; González Gowland, 23 y 29; Matienzo, 19 y 20.

Recusaciones: al doctor Avellaneda, 6o. piso.

Agente fiscal, doctor Arriola. Excma. cámara, 2o. piso. Registro de comercio y mandatos, 5o. piso (centro).

Federal: juzgado a cargo del doctor Tomás Arias, secretaría Gómez Molina, 2o. piso.

Asuntos Banco de la Nación, secretaría Castellanos; fiscal, doctor Escobar; defensor, Maza.

Criminal: juez de sentencia, doctor E. S. Racedo, secretaría Piñero, 5o. piso.

Pedido de recurso ante la suprema corte — Ayer ha presentado un extenso informe ante la corte suprema el letrado señor Emiliani, defensor del penado José Bernardo Román, en el incidente sobre reducción de pena, pidiendo se confirme la resolución apelada por el recurso extraordinario de inconstitucionalidad.

En uno de los párrafos del extenso memorial manifiesta que la reducción de pena es una función eminentemente judicial, y que en nada ataca a la atribución de indulto o conmutación que al presidente concede el artículo 86, inciso 6o. de nuestro código político, y que dicha función debe ser ejercida en primer grado por el juez del crimen.

Cobro de pesos — El juez civil doctor Julián V. Pera, por la secretaría Valenzuela, ha dictado sentencia en el juicio seguido por don Daniel di Tullio contra Joaquín R. Sancho y Cía., sobre el cobro del saldo de una cuenta.

El juez condena al demandado al pago de la suma que fijen árbitros, con costas.

Otra condena por cobro de pesos — En el juicio que sigue don Juan Hunter contra Pedro J. Giezante, sobre cobro de pesos, el juez doctor Juan Carlos Lagos, por la secretaría Bretelvide, no hace lugar a las observaciones hechas por el demandado, y, en consecuencia, ordena llevar adelante la ejecución hasta hacer íntegro pago al acreedor, con más sus intereses y costas de todo el juicio.

Fallos de la justicia federal — El juez federal doctor Miguel L. Jantus, por la secretaría Basaldúa, ha dictado sentencia en los juicios siguientes:

Bussio y Cía., apelando de una resolución del ministerio de hacienda. Se confirma, con costas, imponiéndole el comiso del exceso en un despacho de sedas.

—Carlos Grippa, apelando de una resolución de aduana.

Igualmente se confirma el fallo que impone el comiso en el exceso de mercaderías recibidas del extranjero.

Juntas comerciales para esta tarde — Por los diversos juzgados de comercio han sido citados para esta tarde, a fin de que verifiquen sus créditos, los acreedores de los concursos siguientes:

J. Brunela y Hno., quiebra, ferretería y corralón de maderas, en bulevar Circunvalación.

Activo, $ 32.543.69; pasivo, 37.778.60. Contador, Harreguy. Verificación de créditos pendiente.

Interviene el juez doctor Juan B. Estrada, secretaría Sabater, 6o. piso, Tucumán, centro. Hora, 3 p. m.

—Alejandro Bonino, quiebra, Charcas 1999, almacén. Activo, $ 2137.97; pasivo, 4.441.70. Verificación de créditos pendiente. Contador, Ellerhorst.

Interviene el juez doctor A. Estrada, secretaría Jordán, 5o. piso, Tucumán, centro. Hora, 3 p. m.

—H. Barelli e hijo, convocatoria de acreedores y junta de verificación de créditos pendiente. Contador, Baglietto.

El mismo juez y secretaría Grandoli, 5o. piso.

—Arturo Fernández Valdez, honorarios del síndico liquidador.

Juez doctor A. Estrada, secretaría Grandoli.

—Erminio Ramini, junta de verificación de créditos, contador Velázquez.

Juez doctor Juan B. Estrada, secretaría Sabatier.

Criminales — **Condenas por homicidio** — El juez del crimen doctor Serú, por la secretaría Galbisso, ha fallado ayer el proceso seguido contra Miguel di Salvo, argentino, de 18 años de edad, y José Agostini, italiano, de 24 años, acusados el primero por homicidio y el segundo por lesiones, hecho ocurrido el 19 de noviembre del año pasado en el zaguán del conventillo Cochabamba número 2339, resultando víctima Vicente Lupino.

El juez condena al primero a seis años y medio de penitenciaría, y al segundo a nueve meses de arresto.

Condenas por robo — El juez doctor Ramos Mejía, por la secretaría García Fernández, ha fallado el proceso seguido contra Hércules Sabattino, italiano, de 25 años de edad; Antonio Marcelo, italiano, de 34 años; José Centi Barbieri y César de Martini o Martino, acusados de hurto en la casa de ropería Cangallo 1180, hecho ocurrido el 28 de agosto último, substrayendo mercaderías por valor de 7000 pesos moneda nacional.

En su fallo, el juez condena a Antonio Marcelo a sufrir la pena de seis meses y medio de arresto, y absuelve a los demás por no encontrar pruebas para condenarlos.

Por disparo de arma — También ha fallado ayer el juez doctor Racedo en el proceso seguido contra José Englander, acusado de disparo de arma en la persona de su hermano David y de Nina Demerville, hecho ocurrido en la forma que ya es del dominio público.

Se le impone la pena de cinco años de penitenciaría, de acuerdo con el artículo 17, capítulo 2o. de la ley 4789, en virtud de concurrir la agravante prescrita en el inciso 1o. del artículo 81 del código penal.

DEPORTES

FOOTBALL

FEDERACION A. ARGENTINA

Programa de los partidos oficiales que se realizarán el domingo 21 del corriente — Fields y horas — Reunión de la C. D. — Citación de los miembros — Asuntos a tratarse — Citación de delegados (última citación) — Recibos de afiliaciones — Citación de clubs que solicitaron afiliaciones — Varias.

A continuación insertamos el programa oficial de los partidos a jugarse el domingo 21 del corriente por el torneo del campeonato de la Federación Atlética Argentina:

TERCERA DIVISION

Arg. Unidos del Oeste v. Arg. de Flores — En Flores, a las 3 p. m. Los jugadores del Arg. de Flores deberán bajarse en Rivadavia y San Fernando y caminar seis cuadras al sur.

San Andrés v. Normalistas — En San Andrés, F. C. C. A., a las 2.30 p. m. Los jugadores del Normalista serán esperados por un delegado del San Andrés en la estación. Tomar el tren de las 2.13 p. m. en Belgrano.

Estrella del Sur v. Independencia — En Avellaneda, F. C. S., a las 2.30 p. m. Los jugadores del Independencia serán esperados por un delegado del E. del Sud.

Barracas del Sud v. Arg. de Barceló — El primero se acredita los puntos reglamentarios.

Arg. del Sud Juniors v. Milton City — En Lanús, a las 2.30 p. m. Los jugadores del M. City serán esperados en la estación.

S. C. Pueyrredón bye.

CUARTA DIVISION

River Flores v. Frontera Juniors A. — En Liniers, a las 2.30 p. m. Los jugadores del F. Juniors serán esperados en la curva del tranvía número 2, que va a Liniers, por un delegado del River Flores.

Dublín v. Bristol City — En Martínez, F. C. C. A. Los jugadores del B. City serán esperados en la estación por un delegado del Dublín.

E. del Sud v. D. de V. Sahores — En Avellaneda, a las 12.45 a. m. Los jugadores del D. de V. Sahores serán esperados en la estación por un delegado del E. del Sud.

Milton City v. Sol Americano — El primero se acredita los puntos reglamentarios.

CUARTA DIVISION B

Tempestad v. Barracas del Sud — En Sáenz, a las 2.30 p. m. Los jugadores del B. del Sud serán esperados en la estación. Tomar los tranvías 47 y 55.

San Andrés v. Frontera Juniors B — En San Andrés, a las 12.45 p. m. Los jugadores del F. Juniors serán esperados en la estación. Tomar el tren de las 12.13 p. m. en Belgrano.

Platense Juniors y S. C. Pueyrredón, no juegan.

QUINTA DIVISION A

Bonaerenses v. La Tarde — En Quintino Bocayuva y Carlos Calvo, a las 3 de la tarde.

Bristol City v. Sol Americano — El primero se acredita los puntos reglamentarios.

D. de V. Sahores v. Lavalle (local) — En Quintino Bocayuva y Carlos Calvo, a la 1.15 p. m.

Frontera Juniors A v. River Flores — En Versalles, a las 3 p. m. Los jugadores del R. Flores serán esperados en la estación por un delegado. Tomar el tren a las 2.30 p. m. en el Once, F. C. O.

QUINTA DIVISION B

Victoria Juniors v. Abisinia — En Piñeyro, a las 2.30 p. m. Los jugadores del Abisinia deberán tomar el tranvía número 102 y bajarse en Rivadavia y Pavón, donde serán esperados por un delegado.

Frontera Juniors v. D. de Kimberley — En Versalles, a la 1.30 p. m. Los jugadores del D. de Kimberley serán esperados en la estación. Tomar el tren de las 12.55 en el Once, F. C. O.

Dublín v. Milton City — Los puntos al primero.

S. C. Pueyrredón y Arg. del Sud Juniors. No juegan.

Estos partidos no serán suspendidos bajo ningún pretexto.

Reunión de la C. D.

Hoy, a las 8 p. m., se reunirá en la calle Alsina 849 la comisión directiva para tratar asuntos de mucha importancia.

Citación de los miembros

Se cita para hoy en el local de esta institución a los siguientes señores: Antonio Badosa, Federico Foraes, Leonardo Leal, Oscar Vidal, César Vidal, Mauricio Aranovich, Carmelo Fabbio y otros.

ESPECTACULOS

TEATROS

Colón — Libertad y Tucumán. — Gran compañía lírica italiana. Temporada oficial de 1914. Maestro concertador y director de orquesta, Tullio Serafin.
Hoy: Descanso.

Coliseo — Charcas y Libertad — Gran compañía lírica italiana del teatro Costanzi, de Roma.
Hoy: Manón. — Platea, $ 10.50.

Odeón — Esmeralda 367. Temporada de 1914. — Gran compañía dramática española de los artistas María Guerrero - Fernando Díaz de Mendoza.
Hoy: Cuando florezcan los rosales, Los chorros de oro. — Platea, $ 10.

Victoria — Victoria y San José — Gran compañía dramática española dirigida por Francisco Morano.
Hoy: Mi misma cara, La calle de la Montera. — Platea, $ 2.50.

Nuevo — Corrientes 1528. Compañía nacional de comedias Orfilia Rico-Juan Mangiante.
Hoy: Después de misa, Alma gaucha. — Platea, $ 3.

Argentino — Bmé. Mitre 1444 — Compañía argentina de Florencio Parravicini.
Hoy: El príncipe polaco, Alma de bohemio. — Platea, $ 2.50.

Olimpo — Pueyrredón 1463. — Compañía israelita de operetas y comedias, bajo la dirección de Diana Faiman.
Hoy: El sacrificio de Isaac. — Platea, $ 2.

Marconi — Compañía de operetas y zarzuelas Arce-Limona.
Hoy: La hija del mar, Los cadetes de la reina. — Platea, $ 2.

Mayo — Avenida de Mayo 1099. Compañía española de zarzuela dirigida por el primer actor Enrique Lacasa. Espectáculo por secciones.
Hoy: La gatita blanca, Las amapolas, Las llaves del cielo, La niña de los besos. — Platea, $ 1.

Avenida — Avenida de Mayo 1222. Compañía cómico-lírica de Ursula López. Espectáculos por secciones.
Hoy. El barbero de Sevilla, El país de las hadas, La guerra teatral, La gatita blanca. — Platea, $ 1.

Nacional (C.) — Corrientes 960. Conferencia del publicista italiano Guido Podrecca.
El domingo 21 a las 9 p. m., primera conferencia. Tema: Las cadenas. — Platea, $ 2.50.

San Martín — Esmeralda 257. Compañía española de operetas y zarzuela Velasco. Espectáculos por secciones.
Debut el sábado próximo.

Variedades y cinematógrafos

Circo Anselmi — Lavalle y Larrea — Compañía acrobática y de dramas nacionales.
—El sábado se estrenará la obra policial en 3 actos: Nick Carter en Buenos Aires.

Casino — Maipú 336. Compañía de variedades y atracciones. Todos los días variado programa.
Hoy: Los perros amaestrados de Egos. Ultima función de las fieras amaestradas de Havemann. Excéntricos y malabaristas.

Cinema Bella Vista — Pueyrredón 386. Función tarde y noche. Matinées a las 2.30 p. m. Noche, a las 8.45.

Etoile Palace — Corrientes 2763 — Todos los días dos funciones. Matinées populares a las 2.30 p. m., $ 0.10.

Cine V. Sársfield — Rivadavia 8870. — Función todas las noches. Jueves días de moda, sección vermout de 6 a 7 p.m.
Domingos y festivos, dos funciones.

Electric Palace — Lavalle 836. Función tarde y noche.
Hoy, estreno: Charley y Kate detectives privados, obra policial.

Teatro Pueyrredón — Rivadavia 6871. — Función de cinematógrafo todos los días a las 8.30 p. m. Matinees: feriados, martes, jueves y sábados a las 2.45 p. m. Abonos a los días de moda: lunes y jueves.

Cinema Patria — Corrientes 3058 — Dos funciones diarias. Proyección luminosa.

Biógrafo Libertad — Libertad 444. Función tarde y noche, con selecta orquesta.

Gran biógrafo Lavalle — Lavalle 921. A la 1.30 y a las 8.45 p. m.

Colón de Flores — Sud América 60 al 66. Frente al costado oeste de la plaza de Flores.

Gran cinema Las Heras — Las Heras 2460.

Cine Unión Palace — Bartolomé Mitre 2735.

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio. — Temporada de invierno. Todos los domingos y feriados, de tarde y noche, 50 diversiones al aire libre. Conciertos. — Entrada: $ 1, con dos vales gratuitos.

Asuntos a tratarse

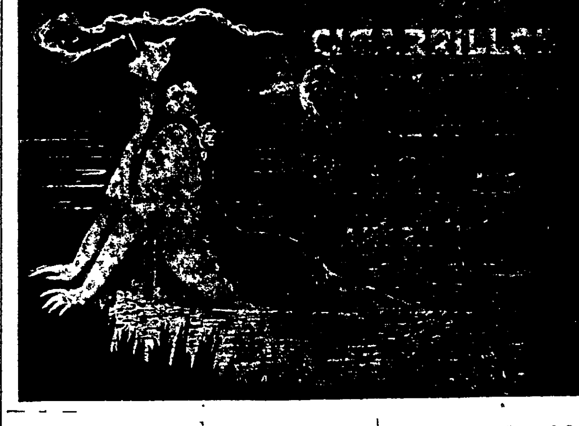
Asuntos a tratarse hoy en la reunión. Lectura del acta anterior, nombrar una comisión para examinar a los referees, amonestar a algunos clubs por su conducta, expulsar a algunos, nombrar una comisión para inspeccionar los fields, sortear los delegados que formarán la comisión de protestas, asuntos varios.

Citación de delegados

Se cita para mañana a las 10 de la mañana a los siguientes delegados. La-vall. Bonaerenses y D. de V. Sahores para tratar asuntos de importancia. Ultima citación.

Recibo de afiliaciones

Se siguen recibiendo afiliaciones de tercera y cuarta divisiones. Los interesados pueden solicitar reglamentos en los siguientes puntos: secretaría, R. Peña 110 de 8 a 12 a. m. y 7 a 9 p. m., y en Rivadavia 7139 a nombre de Remigio González, de 7 a 9 p. m.



Citación de clubs

Se cita a los siguientes clubs que solicitaron afiliación: Unión Barracas, Unidos de Pavón, América, Unión y Progreso, y otros.

Varias

Se les comunica a los secretarios de los clubs afiliados que deben mandar los siguientes datos a la secretaría. Nombre y apellido del secretario, local de la secretaría, colores del club y ubicación del field.

FEDERACION AMERICA DE FOOTBALL

A continuación insertamos el programa de los partidos oficiales a jugarse por el campeonato el domingo próximo:

SEGUNDA LIGA

Deportes v. Federal— En Avellaneda, a las 2.30 p. m.

Belgrano v. Internacional. — En Belgrano, a las 2.30 p. m.

Boca Central v. Agrentino. — En Avellaneda, a las 2.30 p. m.

Colegiales v. Nacional. — En Belgrano, a las 2.30 p. m., field de Federal. Esperados en Pino y Cabildo.

TERCERA LIGA A

Palermo v. Nottingham. — El primero tiene los puntos.

A. U. de Nuñez v. Ing. Jorge Newbery B. — En Nuñez, a las 2.30 p. m., field del primero.

Argentinos de Florida v. General Quesada. — En Florida, a las 2.30 p. m. Esperados en la estación.

Ing. J. Newbery A v. Italo Argentino — A las 2.30 p. m., en Lanús, field del club Sud América. Esperados en la estación.

SECCION B

Escobar v. Argentino — En Pueyrredón, a las 2.30 p. m.

Belgrano v. Federal. — Field Belgrano, a las 12.30 p. m.

Teutonia v. Estudiantil — En Ciudadela, a las 2.30 p. m.

Parque 3 de Febrero v. Mariano Moreno — En Villa Ortúzar, a las 2.30 p. m.

CUARTA LIGA A

Almagro v. Argentinos de Florida — En Florida, a las 12 b.

Palermo v. M. Rodríguez — En V. López, a las 2.30 p. m.

Arg. U. de Núñez v. Newbery — En Lanús, a las 12.30. Un delegado del Sud América esperará a ambos teams en la estación.

General Quesada v. Argentinos U. de Núñez B — Field del primero, a las 2.30 p. m.

Italo Argentino queda byes.

SECCION B

Martínez v. La Capital. — En Martínez, a las 12.30 p. m.

Colegiales v. Federal. — Field Martínez, a las 2.30 p. m.

San Martín v. Eureka. — En Golf, a las 2.30 p. m.

Deportes v. The Derby — En Avellaneda, a las 12.30 p. m.

QUINTA LIGA

Ocampo v. Almagro — En Palermo, a las 2.30 p. m.

Sol Naciente v. D. de Corrientes. — Field en Liniers, a las 2.30 p. m.

San Martín v. San Martín Juniors — En Parada Centenario, a las 2.30 p. m.

SECCION B

General Quesada v. San Martín Juniors — En Rivadavia, a las 12.30 p. m.

Justicia v. Sud América — En el field del primero, a las 12.30 p. m.

Martín Rodríguez v. Vida Porteña — El primero tiene los puntos reglamentarios.

SECCION C

Pequeño Centenario — Tiene los puntos de San Fernando.

A. U. de Núñez v. A. de Florida — En Núñez, a las 12.30 p. m.

Sol de Mayo v. Deportes — En V. López F. C. C. A., field del club Palermo, a la 1 p. m. (última hora). Esperados en la estación por un delegado.

Citación

Esta noche deberán pasar por esta secretaría los clubs Sud América, San Martín Juniors, Italo Argentino, Nottingham, Estudiantil y La Justicia. Ultima citación.

Competencia

Como en breve se dará comienzo a los partidos de la competencia, en la cual se disputarán hermosas medallas de plata ya impresas y en poder de esta institución, invitamos a los clubs afiliados a inscribirse a la brevedad posible, pues en breve serán clausradas las afiliaciones. A los clubs que no se hayan inscrito se les manifiesta lo hagan a la brevedad posible, de lo contrario no podrán disputar dicho concurso, reservado para los clubs adscritos en el campeonato.

A los clubs

Los que tengan protestas pendientes y no se encuentren al corriente con la tesorería, deberán hacerlo a la brevedad posible, de lo contrario perderán los puntos.

C. A. Santos Nabone v. D. de Liniers

Este partido amistoso se llevará a cabo el domingo próximo, a las 9 de la mañana, en el field del segundo, situado en Liniers.

Dado los elementos que componen los equipos es de esperar un encuentro reñido e interesante a la vez.

DEPORTES CLUB

Registro de socios jugadores para los teams de quinta división — Diversas resoluciones — Eliminación de jugadores — Citaciones — Varias.

Como es del dominio público, este club tiene varios registros abiertos con el fin de completar los teams de quinta división afiliados a la F. A. de F.; por consiguiente, quedan invitados a incorporarse a las filas de este club todos aquellos jóvenes menores de 16 años que deseen lucir los colores rojinegro.

Eliminación de jugadores — La comisión directiva de este club, en una asamblea celebrada al efecto, ha resuelto eliminar del team de quinta división al jugador Pérez.

A los aspirantes — Los jóvenes que aspiren a ingresar en esta institución pueden solicitarlo en la secretaría, Las Heras 3181, a nombre de J. D. Numa, por carta o personalmente, de 8 a 9 de la noche.

Citaciones varias — Para esta noche a las 8 están citados en la secretaría los siguientes socios: J. Doyer, M. A. Bunge, Boothe, Isola (I.), Martínez, García, Cartona, Hulme, Daingin, Galli, Barocela, Echevarría, Alonso, Sampellegrini, Simón, Meiz, Palazon y Bernat.

Tesorería — Los que no se encuentren al corriente con la tesorería de esta institución deberán hacerlo a la brevedad, a más tardar esta noche á las 9, pues de lo contrario quedarán eliminados de esta institución.

Carnets — Los carnets deberán ser solicitados en la secretaría, todos los días de 8 a 9. El próximo domingo no será aceptado el jugador que no posea su carnet, y en su lugar jugarán los suplentes.

Ligas independientes — Con el fin de inscribir uno o más teams en una de las ligas independientes más seria, solicitamos un ejemplar de los reglamentos a fin de designar un team.

Deportes II v. Federal II

Se jugará en Avellaneda a las 2.30 de la tarde, en el hermoso field de Deportes. Actuará de árbitro el aficionado Milvard. El partido será reñidísimo e interesante, pues ambos clubs encabezan el campeonato de la sección A. de la F. A. de F.

Los teams se formarán así:

Federal: Reyes; Dodds y Kilimns; Gantes, Ríos y Castro; Dodds de Papps, Guivert, Chilman, Gantes y Martínez.

Deportes: Isola; García y Dóyer; Arburúa, Martínez y Fernández; Villar, Ramos, Dóyer (cap.), Bernat y González.

Club General Pueyrredón

Estando todavía incompletos los teams de III, IV y V divisiones del club del epígrafe, y en el deseo de completarlos para el próximo domingo, para poder actuar en los partidos oficiales, bajo los auspicios de la Federación Atlética Argentina, invitamos a todos los jóvenes competentes, para militar en dichos teams a formar parte de este club, pudiendo hacerlo por carta o personalmente en las siguientes direcciones: San Juan 2342, a nombre de Nicolás Vaccaro; San Juan 1820, a nombre de Eduardo Porfiljo; y por carta solamente San Juan 2229, a nombre de Eduardo Odoricio; Deán Funes 1134, a nombre de Carlos N. Pacini.

G. Pueyrredón III v. Independencia III

Bajo el patrocinio de la Federación A. Argentina, debía haberse llevado a cabo este encuentro de 3a. división en el field de General Pueyrredón, situado en Villa Dominico, el que no pudo realizarse por no haberse presentado el team Independencia, correspondiendo, por lo tanto, los puntos reglamentarios al General Pueyrredón.

G. Pueyrredón V v. Milton City V

Bajo el patrocinio de la F. A. Argentina, debía haberse efectuado este otro encuentro de 5a. división en el field de General Pueyrredón, situado en Villa Dominico, el que, como el anterior, no pudo realizarse por ausencia del team Milton City, por lo que corresponden los puntos reglamentarios al General Pueyrredón.

A. URUGUAYA DE FOOTBALL

Entre la nueva asociación uruguaya y el team inglés Exeter City se realizará el 29 del corriente un partido internacional, el que tendrá lugar en Montevideo.

CORREO

A varios colaboradores — No aparecerá más la sección "Lo que se dice" ni las polémicas deportivas.

CENTROS SOCIALES

Centro Castro-Urdiales — Una gran velada realizará este centro en la noche del sábado 27 del actual, en el salón de la Unione e Benevolenza.

Félix Blanco — Este círculo dramático nacional prepara para el 18 del mes entrante un gran festival artístico y danzante en honor y beneficio del conocido actor y director del mismo, Juan B. Garone, que se efectuará en el salón-teatro Tipográfica Bonaerense, San Juan 3244. Se pondrá en escena la conocida obra de Martín Coronado, "La piedra de escándalo" y la comedia de Trejo, "Registro civil".

Dadas las simpatías con que cuenta el actor Garone se espera que resulte un éxito.

Gaetano Donizetti — Mañana a la noche realizará un gran concierto y baile familiar en el salón de la Giuseppe Garibaldi.

CORREO

J. B. L. — El grupo parlamentario estudia el asunto.

COMERCIALES

Cambios

El mercado se presentó firme.

Para los giros comerciales a noventa días vista se dieron como corrientes los siguientes precios:

Sobre Londres, 47 1/8 peniques.
" París, 5.01 1/2 a 5.02 francos.
" Amberes, 5.06 francos.
" Alemania, 4.09 marcos.
" Río de Janeiro, 14.700 reis.

El Banco de la Nación Argentina gira a noventa días de vista a los siguientes precios:

Sobre Londres, 47 5/8; sobre París, 5; sobre Bélgica, 5.03 1/2; sobre Alemania, 4.06 1/2; sobre Italia, 5.02; sobre España, 5.23.

El mismo banco gira a la vista en las siguientes condiciones:

Sobre Londres, 47 3/16.
" Bélgica, 4.98.
" París, 4.95 1/2.
" Alemania, 4.03.
" España, 5.17.
" Italia, 4.97.
" E. Unidos, 101.50.
" Portugal, 102.
" Chile, 47 5/8.

Caja de conversión

Saldo anterior . .	$ o/o	215.042.768.153
Entraron . . .	"	1.637.342
Suma . .	"	215.044.405.495
Salieron . . .	"	14.424.840
Existen. en caja	"	215.029.980.655

Bolsa

El mercado de valores ha puesto ayer de manifiesto la falta de interés que hay para los negocios con valores, proveniente de la escasez del medio circulante, más acentuada ahora por la finalización del semestre, que ha limitado más el crédito bancario.

En las ruedas de ayer solamente se operó en siete distintos títulos, absorbiendo casi todo el movimiento las cédulas argentinas, cuyo precio de cierre acusó un repunte de 10 centavos.

He aquí el detalle de las operaciones efectuadas en las dos horas oficiales:

Títulos y acciones — Primera rueda — Cédula Hipotecaria Argentina. — Al contado: 22.000 a 91.50, 115.000 a 91.40, 45.000 a 91.50, 44.000 a 91.60; total, 226.000.

Fin de mes: 10.000 a 91.70.

Julio 31: 10.000 a 89.

Cédula Hipotecaria Argentina, primera serie. — Al contado: 25.000 a 87.10, 47.300 a 86.90, 35.000 a 87, 11.000 a 86.90, 47.000 a 87, 20.060 a 87.10, 20.000 a 87, 11.50 a 86.90, 10.000 a 87; total, 226.800.

Fin de mes: 20.000 a 87.10.

Julio 31: 30.000 a 87.30.

Bonos M. de Pavimentación (trimestral): — Al contado: 5200 a 77.

Segunda rueda. — Cédula Hipotecaria Argentina.—Junio 19: 27.000 a 91.60, 29.000 a 91.70; total, 56.000.

Id fin de mes: 30.000 a 91.80.

Id julio 31: 10.000 a 89.20.

Cédula Hipotecaria Argentina, primera serie. — Junio 19: 45.000 a 87.10, 30.000 a 87.20; total, 75.000.

Id fin de mes: 30.000 a 87.20, 10.000 a 87.30; total, 40.000.

Cédulas serie L. — Junio 19: 7.000 a 95.50, 5.000 a 96; total, 12.000.

Serie K, junio 19: 15 mil a 82.

Deuda Buenos Aires, 6 o/o, 3a. serie—Junio 19: 3 mil a 81.80.

Banco de Galicia — Junio 19: 152 a 55.

I. Id. certificados 20 o/o — Junio 19: 150 a 11.

Mercado de cereales a término

Detalle de las operaciones efectuadas en la primera rueda de ayer:

Primera rueda — Maíz, entrega en julio: 200 toneladas a 5.17 sobre dársena.

Mercado a término del Rosario

Rosario, junio 18 — Primera rueda—Maíz, junio: 1200 toneladas a 5.14; Id. julio: 200 toneladas a 5; 200 toneladas a 5.01; total: 400 toneladas.

I. agosto: 200 toneladas a 5.

Mercado de frutos

Junio, 18 —Entradas por los diferentes ferrocarriles:

Estación Buenos Aires: 150 bolsas lino, 2892 trigo, 4400 maíz, 113 avena, 278 nabo, 686 fardos de pasto grandes, 180 chicos.

Pacífico: 390 bolsas maíz, 340 fardos grandes de pasto y 560 chicos.

Retiro: 296 bolsas harina.

Mercado Central: 563 bolsas trigo, 618 maíz.

Sola: 226 bolsas trigo, 1387 avena.

Lacroze: 1476 bolsas maíz, 60 maíz guinea, 1511 atados paja, 1310 fardos grandes de pasto.

Brian: 8472 bolsas de maíz.

Cereales

Entradas: Trigo 5107 bolsas, maíz 6874, avena 3989, nabo 395, semilla de alfalfa 78, harina 200, pasto fardos grandes 3272 y chicos 3101.

Ventas efectuadas hoy en la Bolsa de Cereales:

Trigo ruso: 100 bolsas en Once a pesos 7.70, 400 Id. a 6.60.

Trigo tucelas: 680 bolsas en Sola a pesos 7.45.

Trigo varias clases: 650 bolsas en Sola a pesos 6.60.

Avena: 130 bolsas en Once a pesos 6.50, 59 Id. a 5.50.

Lino: 242 bolsas en Retiro a 11.70, [illegible] en Once a 11.50.

Nabo: 25 bolsas en Once a 8.50, 150 Id. a pesos 8.

Semilla de alfalfa: 2500 kilos en Once a pesos 4.

Cebada: 220 bolsas en Once a 5.50.

Papa: 46 atados en Sola a pesos 0.50.

Maíz amarillo: 390 bolsas en Riachuelo a $ 5.30, 434 Id. a 4.50, 640 en dársena a 4.30, 300 Id. a 4.30, 472 en Sola a 4.20, 602 en Riachuelo a 4.30, 640 en Brian a 4.20, 348 en Sola a 4.10, 390 en Riachuelo a 4.10, 167 Id. a 4.10, 1505 en dársena a 4.10, 330 Id. a 4.10, 891 Id. a 4.10, 500 en B. Aires a 4, 835 en Lacroze a 4, 750 en B. Aires a 4, 550 en Brian a 4, 680 en Once a 3.80, 1354 Id. a 3, 370 Id. a 3.10, 200 Id. a 1.50.

Maíz morocho: 150 bolsas en Once a pesos 5.50.

Maíz colorado: 644 bolsas en Palermo a 4, 641 Id. a 3.

Amarillo y colorado: 347 bolsas en Once a 4.05.

Maíz amarillo: La plaza en este renglón no ha variado en sus precios. Las operaciones se efectúan con bastante actividad. Hoy pagóse por amarillo superior pesos 5.30 los 100 kilos.

Mercado Central de Frutos

Se descargaron ayer en este mercado 254 kilos de lana, 951 atados de cueros lanares, 1785 cueros vacunos, 260 cueros de potros, 82 bultos de cerdas, 5 ídem de plumas, 16 cascos de grasa y 28 atados de cueros varios.

Operaciones realizadas por los señores Fortunato B. Arzeno y Hnos., Juan Lalor, Tomás Devoto y Cía., Angel Velaz y Cía., M. Urtasun e hijo, Tabaco Hnos. y Cía., F. Ojam y Cía., Juan Apheca y Cía., Cooperativa de Hacendados, V. de Martínez e hijo, P. Ham Dodés, D. D. Ramsay, Méndez Hnos. y Cía., Bargo Lascurain y Etchegaray, Palacios Hnos.

Ventas de ayer

Pieles lanares, corto y estación consumo: 300 kilos a pesos 0.96, 2400 a 0.95, 800 a 0.94, 1000 a 0.93, 1300 a 500 a 0.91, 3400 a 0.90, 600 a 0.88, 300 a 0.86, 1000 a 0.85, 500 a 0.83, 300 a 0.80.

Mortecino — 1200 kilos a pesos 0.76, 2600 a 0.75, 700 a 0.74, 1500 a 0.73, 1700 a 0.72, 500 a 0.71, 2600 a 0.70, 400 a 0.68, 700 a 0.66, 100 a 0.65, 200 a 0.63, 100 a 0.60.

Criollos — 500 kilos a pesos 0.70.

Vacunos — 200 cueros a $ 15, 100 a 14.90, 150 a 14.70, 100 a 14.50, 50 a 14.30, 180 a 14, 50 a 13.80, 50 a 13.60, 100 a 13.20, 80 a 13, 100 a 12.80, 30 a 12.

Becerros — 200 cueros a pesos 13.80, 150 a 13.50, 40 a 13.

Nonatos — 130 cueros a pesos 10.80, 160 a 10.50, 60 a 10.

Potros — 40 cueros a pesos 9.50, 20 a 9, 30 a 8.60, 15 a 8.50, 20 a 8, 15 a 7.60, 20 a 7.20, 10 a 7, 17 a 6.70, 20 a 6.50, 10 a 6.20.

Potros salados — 30 cueros a pesos 7.50.

Vacunos salados — 90 cueros a pesos 0.63 el kilo.

Cerdas — 200 kilos a pesos 14, 500 a 13.80, 400 a 13.70, 1000 a 13.50, 1500 a 13, 300 a 12.80, 800 a 12.50, 1600 a 12, 500 a 11.70, 600 a 11.50, 600 a 11.

Colas y medias colas — 50 kilos a pesos 18.

Varias nutrias — 30 kilos a pesos 4.50, 10 a 4.20.

Zorros — 20 cueros a pesos 0.80, 10 a 0.70, 50 a 0.60.

Liebres — 150 cueros a pesos 0.08, 100 a 0.07, 50 a 0.05.

Sebo derretido — 20 cascos a pesos 3.35, 10 a 3.40.

Sebo pisado — 10 cascos a pesos 2.70.

Hastas—1000 kilos a pesos .50.

Marítimas

MES DE JUNIO

VAPORES POSTALES ESPERADOS

Fecha	Nombre	Procedencia
19	H Glen	Londres
19	Divona	Burdeos
20	Argentino	P. Arenas
20	R. Elena	Génova
21	I I Borbón	Barcelona
22	C Finisterre	Hamburgo
22	S. Ventana	Bremen
23	Vandyck	Nueva York
24	Paraná	Marsella
26	Brasile	Nápoles
27	Frisia	Amsterdam
27	D. Abruzzi	Génova
27	Araguaya	Southampton
28	Provence	Marsella
30	Drina	Liverpool

VAPORES POSTALES A SALIR

Fecha	Nombre	Destino
19	Andes	Southampton
19	H Brae	Londres
19	Gelria	Amsterdam
22	D. di Génova	Génova
22	Correntina	Liverpool
23	Giessen	Bremen
24	Divona	Burdeos
24	Toscana	Nápoles
25	Cap Arcona	Hamburgo
26	H Rover	Londres
27	R Elena	Génova
29	Darro	Liverpool
30	Parana	Marsella
30	Argentino	P. Arenas

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez federal de la capital doctor Tomás Arias se cita al señor EMILIANO AGUILAR para que, dentro del término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S. por intermedio de la secretaría a cargo del autorizante a estar a derecho en el juicio que le sigue el Banco de la Nación Argentina por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de darle intervención al señor defensor de ausentes en turno, si no comparece

Buenos Aires, mayo 14 de 1914. — Carlos M Castellanos, secretario. V|20|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CARLOS ROSSI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho

Buenos Aires, 27 de mayo de 1914. — Doctor José Agustín Basualdo, secretario. V|7|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don TRANQUILLO QUADRELLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1914. — Gabriel Fernández, secretario. V 7|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CATALINA COSTA de VACCAREZZA, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1914. — Mariano Bugueño, secretario. V 7 7

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANGELA o ANGELA CATALINA o CATALINA PODESTÁ de GHIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1914. — José Cúneo, secretario. V|7|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Julián V. Pera, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de terinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO POU, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 15 de 1914. — Doctor Luis García Fernández, secretario 3 7 914

El señor júez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN STAGNARO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho

Buenos Aires, mayo 2 de 1914. — J. M. Carlomagno, secretario. V 2|7|914.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA NAVONA de BRONDO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho

Buenos Aires, 22 de mayo de 1914. — Gabriel Fernández, secretario. V|1|7.

El señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don SECUNDINO RIVERO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 23 de 1914. — Doctor Manuel C. Olmos, secretario. V|30|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS ARZANI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 8 de 1914. — Víctor Sandullo, secretario. V|30|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN CEA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 19 de 1914. — José Cúneo, secretario. V|30|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ELISABETH COLIA DE COSTANZO o ELISABET COLLIA DE COSTANZO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho

Buenos Aires, 22 de mayo de 1914. — Gabriel Fernández, secretario. V|30|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don MANUEL LUVASES o LUACES, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 15 de 1914. — Víctor Sandullo, secretario. V 21 6.

BANCOS

BANCO POPULAR ARGENTINO — FUNDADO en el año 1887. — Bartolomé Mitre 370, Buenos Aires

Capital cobrado	$ 10.357.318.—
Reservas efectivas	" 5.601.358.72

Títulos que se ofrecen para la colocación de capitales y pequeños ahorros:

Acciones de un valor de 20 $ m|n. más una prima de 18 $, pagadera al contado, por cuotas de 1.90 $ por mes, durante 20 meses Renta. 13 por ciento

Obligaciones de capital. Renta fija pagadera por trimestres.

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y caja de ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, etc., da cartas de crédito, giros telegráficos a la vista y a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Gira también directamente sobre cualquier punto de la provincia de Buenos Aires y del interior de la república.

Efectúa préstamos hipotecarios a corto y a largo plazo, reembolsables por el sistema acumulativo, libre de comisión y prima alguna.

Administración de propiedades urbanas y rurales, hace adelantos sobre alquileres y se encarga de remitir fondos a cualquier punto. Comisión módica.

Cajas de seguridad en alquiler — El sistema más cómodo y económico para guardar valores de cualquier naturaleza. Cajas de todos tamaños y precios. Seguridad absoluta e independencia completa de este servicio.

ABONA POR DEPOSITOS, ANUAL

En cuenta corriente	1	o|o
En Caja de Ahorros popular desde 1 hasta 2000 $	5	o|o
Caja de Ahorros hasta $ 20.000 .	4	o|o
A plazo fijo de 2 meses	2 ½	o|o
A plazo fijo de 3 meses . . .	3 ½	o|o
A plazo fijo de 6 meses	4 ½	o|o
A plazo fijo de 1 año	5	o|o
A mayor plazo	convenc.	

Buenos Aires, mayo de 1914. — Justo P. Saenz, gerente.

BANCO COMERCIAL ITALIANO — FUNDADO en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 68. — Sucursales: calle San Juan 1861 y Rivadavia 2341, Corrientes 3002, Bernardo de Irigoyen 1389-93.

Capital autorizado	$	10.000.000
Capital subscripto	"	5.000.000
Capital realizado	"	4.800.000
Reservas	"	700.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista y a plazo sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de bancos italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

ABONA POR AÑO:

Por depósitos en cuenta corriente	1	o|o
A plazo fijo de 30 días	2	"
A plazo fijo de 60 días	3	"
A plazo fijo de 90 días	4	"
A plazo fijo de 180 días	4 1|2	"
A plazo fijo de 1 año	5	"
En Caja de Ahorros, después de 60 días	4	"
En liras italianas con giros sobre Italia	3	"
En Caja de Ahorros, a la vista	3	"
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios al plazo fijo de un año	6	"

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m., de 5 p. m. a 6 30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES —Fundado el 6 de Noviembre de 1905. — Casa matriz: CANGALLO 445. — Buenos Aires. — Dirección telegráfica: "Galbank".

SUCURSALES

En la capital: número 1 (Flores), calle Rivadavia 7025; núm. 2, San Juan 3101; núm. 3, Corrientes 3720; núm. 4, Entre Ríos 200; núm. 5, Belgrano 2828; núm. 6, Montes de Oca 1702; núm. 7, Rivadavia 3858|60; y núm. 8, Rivera 550.

En el interior (provincia de Buenos Aires): Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando y agencia en Lanús (F. C. S.).

En el exterior: Montevideo, calle Cerrito 187.

Capital subscrito	$ c|l 30 000 000.—
Fondo de reserva	" 4.337.262.63

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	1	o|o
A plazo fijo de 30 días . . .	1 1|2	o|o
A plazo fijo de 60 días . . .	3	o|o
A plazo fijo de 180 días . . .	5	o|o
A plazo fijo de 90 días	4 1|2	o|o
A mayor plazo: convencional.		
En caja de ahorros después de 60 días, desde 10 hasta $ 20.000	4	o|o

COBRA

Por adelantado en Cta. Cte. . . .	9	o|o
Por descuentos: convencional.		
Por administrar propiedades: Tarifa módica.		

El banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.

Buenos Aires, 1o de septiembre de 1913. —Luis Romero, gerente

BANCO "EL HOGAR ARGENTINO" — Crédito real mutual — Sociedad anónima — Fundado el 1o. de septiembre de 1899. — Casa matriz: AVENIDA DE MAYO 886.— Buenos Aires.

SUCURSALES:

En Rosario de Santa Fe (General Mitre y Santa Fe); en Bahía Blanca (Chiclana y Lavalle); en Córdoba (San Jerónimo 151 y 153).

Capital autorizado	$ 75.000.000
Capital subscrito	$ 57.500.000

OBLIGACIONES DE CAPITAL EN CIRCULACION:

Emitidas en Buenos Aires	$ 2.000.000.—
Emitidas en París pesos oro sellado (21.924.800) . . .	" 49.829.090.89
	$ 51.829.090.89
Préstamos hipotecarios y para construcciones en vigor	$ 90.168.072.41
Propiedades con promesa de venta	" 16.019.983.66
	$ 106.188.056.07

PRESTA DINERO

para la construcción de edificios, y sobre hipotecas de casas y campos, a largos plazos.

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS

mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

Buenos Aires, 30 junio de 1913. — A. Mellán, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO — Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Num. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Bernardo de Irigoyen núm. 1588.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Brasil: Sao Paulo y Santos.

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Tomuco y Valdivia.

Bolivia: La Paz y Oruro.

Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.

España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSEEISCHE BANK

CASA CENTRAL: BERLIN

Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro, sin interés.		
Idem papel hasta m|n 200.000		
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro o $ 50.000 m|n por 2 meses . .	2 1|2	o|o
Idem a plazo fijo de 3 meses .	4	o|o
Idem a plazo fijo de 6 meses . .	4 1|2	o|o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta 20.000	4	o|o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa matriz: Reconquista 200, Buenos Aires.

Capital suscrito	$ 100.000.000.—
Capital integrado hasta el 31 de diciembre de 1913 . .	" 95 953 820.—
Fondo de reserva y previsión	" 46.079 929.30
Primas a recibir sobre las acciones no integradas . .	" 2.421.708.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisiones de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representantes industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y, en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con dos agencias), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia (con una agencia en el puerto "El Grao") y Vigo

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bartolomé Bavio, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS DE LA CAPITAL

Número 1 Pueyrredón 185.
" 2 Almirante Brown 1422.
" 3 Vieytes 2000.
" 4 Cabildo 2091.
" 5 Santa Fe 2201.
" 6 Corrientes 3200
" 7 Entre Ríos 1145.
" 8 Rivadavia 6902.
" 9 Triunvirato 302.
" 10 Bernardo de Irigoyen 1299.
" 11 Caseros 2965.
" 12 Charcas 1357.
" 13 Bolívar 399
" 14 Belgrano 2964.
" 15 Bernardo de Irigoyen 179.
" 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable; compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranza de cupones, dividendos Se reciben valores y títulos en custodia. Descuento y cobranza de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

ABONA	M|L		O|S	
En cuenta corriente . .	1	o|o	1	o|o
A 30 días	1 1|2	o|o	1 1|2	o|o
A 60 días	2 1|2	o|o	2 1|2	o|o
A 90 días	3 1|2	o|o	3 1|2	o|o
A 6 meses	4	o|o	4	o|o
A 1 año	4 1|2	o|o	4 1|2	o|o
A 2 años	5	o|o	5	o|o
A 3 años	5 1|2	o|o	5 1|2	o|o
A 4 años.	6	o|o	6	o|o
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 c|l hasta 10 000, después de 30 días	4	o|o	4	o|o

COBRA	M|L		O|S	
En cuenta corriente . .	9	o|o	9	o|o

Descuentos generales, convencional.

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1913 — Jorge A. Mitchell—Elías D. Arabarri, gerentes.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA —Unico corresponsal, en la república, del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli. — Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la capital: No. 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón; núm. 2, Montes de Oca 2099; núm. 3, Paseo de Julio 1258; núm. 4, Pichincha 272; núm. 5, Rivadavia 8499. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca), Ensenada (La Plata)

	oro sellado
Capital autorizado . . .	$ 20.000.000.—
Capital realizado	" 10.000.000.—
Fondo de reserva	" 881.632.31
Fondo de previsión	" 2.300.000.—

SE ABONA

Por depósito en cuenta corriente, hasta 100.000 pesos oro, 1 o|o anual.

Por depósito en cuenta corriente hasta 200 000 pesos m|n. 1 o|o anual.

Excediendo de esas sumas, sin interés.

	c|legal		oro|sell.	
A plazo fijo de 30 días	1 1|2	o|o	1 1|2	o|o
A plazo fijo de 60 días	2 1|2	o|o	2 1|2	o|o
A plazo fijo de 90 días	3 1|2	o|o	3 1|2	o|o
A plazo fijo de 180 días	4	o|o	4	o|o
A mayor plazo: convencional.				

SE COBRA

	c|legal		oro|sell.	
Por adelantos en cta. cte.	8	o|o	8	o|o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también emite giros y recibe remesas al cobro sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina, y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia, de la Libia y de las islas Italianas del mar Egeo que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces e hipotecas por cuenta de terceros, y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1914. — J. Bernasconi — E. Bellelli, gerentes.

PROFESIONALES

MEDICOS

DENTISTAS

ABOGADOS

ESCRIBANOS

CONTADORES PUBLICOS

INGENIEROS

VARIOS

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 2

AUGUSTO BUNGE

El seguro nacional inglés

(Historia y característica de una gran reforma)

La primera medida de carácter preventivo se adoptó recien en 1897, con la ley de los conservadores, que sancionó el principio del riesgo profesional para los accidentes del trabajo en las principales industrias, generalizado en la ley de 1906. Imbuída de individualismo, esa ley deja las indemnizaciones a cargo de los patrones mismos o de las compañías de seguro con que éstos contratan. El resultado es que, compitiendo por la clientela, dichas compañías cobran tarifas técnicamente insuficientes, y se compensan defraudando a las víctimas cada vez que pueden, especialmente las pobres muchachas ignorantes y las viudas, y chicaneando ilimitadamente a quienes no pueden defraudar. Además, falta una prevención bien sistemática de los accidentes. Y no contribuye a aliviar esta situación el hecho de habèr confiado el contralor a los tribunales ordinarios, con sus criterios formulistas y su expedienteo (1).

Lógicos resultados del sistema de entregar a la explotación capitalista todo lo posible (o imposible) y de confiar funciones nuevas a órganos viejos inadaptados a ellas, y en el que seguramente no reincidirá el social-reformismo inglés, ni siquiera para la construcción de habitaciones económicas en inmensa escala. Las indemnizaciones por accidentes pagadas no alcanzan a 35 millones de pesos al año, lo que estimo aproximadamente en menos de la mitad de lo que deberían ser. Si se comparan con este sistema las cooperativas patronales obligatorias del seguro-accidente alemán, contraloreadas por el estado y los obreros, recuerdan una gran máquina aratoria moderna frente a un desvencijado arado de madera tirado por cocodrilos.

El nuevo gobierno liberal, saturado de radicalismo, metió resueltamente en el sótano el respetable pero incómodo esqueleto de Gladstone que adornaba su vestíbulo, y sancionó en 1908 la conocida ley de pensiones a los ancianos, inspirada en las de Australasia. Todo anciano más o menos pobre adquirió derecho a una pensión de 3 pesos por semana (equivalente a 5 ó 6 entre nosotros), con el simple requisito de subscribir un formulario de solicitud en la oficina del correo, encargada de abonarla una vez examinada la solicitud por el respectivo comité erigido por la autoridad local, bajo contralor del ministerio respectivo. La ley ha dado excelentes resultados, a pesar de lo limitado de la pensión y lo avanzado de la edad en que es exigible, fijada en 70 años para hacerla más aceptable a los lores, quienes, sin embargo, la votaron "desligándose de toda responsabilidad". (No se trataba de dreadnoughts). Esas pensiones cuestan ya al estado 160 millones de pesos al año para más de un millón de pensionados, y el límite de edad ya habría sido rebajado a 65 años si no fuera por los gastos militares, que absorben casi la mitad de los recursos. Su popularidad es tan grande, como se comprende, que los mismos conservadores que las resistieron con el previsible argumento de que ese gasto "debilitaría la defensa nacional", se han visto forzados a declararse reconciliados con ellas.

Garantizado el trabajador, si bien en forma deficiente, contra los accidentes y la vejez, quedaba un campo todavía inmenso de riesgos que cubrir: la enfermedad pasajera o incurable, la muerte del sostén de familia, la desocupación, la maternidad. Es cierto que en ningún país adquirió el mutualismo más hermoso desarrollo que en Inglaterra, con poderosas sociedades centralizadas o federativas de doscientos mil a un millón de cotizantes, y servicios relativamente bien organizados. Pero el total de inscritos voluntarios de esas "sociedades amigables" no era sino de seis millones — en realidad, cinco por los muchos cotizantes a más de una sociedad — para 14 millones de trabajadores. Ellas sólo comprendían la "élite" obrera. Los más pobres e ignorantes tenían que contentarse con subscribir uno o dos peniques semanales en alguna sociedad "colectora", para asegurar subsidios para entierro. Y esas sociedades "colectoras", empresas capitalistas de gruesos dividendos y con enormes gastos, absorben en ellas el 40 o|o del producto de las cuotas.

Lloyd George estudió en Alemania los resultados del seguro social, y se propuso adaptarlo a la situación inglesa, encargando a las mutualidades obreras de la administración de un seguro nacional que llenara los vacíos existentes, con contribución de los empleadores y del estado. El principio del proyecto fué votado por aclamación. Pero los conservadores no tardaron en ceder a la presión de los intereses creados que sirven, y en darse cuenta de que el triunfo de una ley de tan inmensos beneficios aumentaría la popularidad de los partidos democráticos. E iniciaron contra ella una activa campaña de obstrucción y tergiversaciones en todos los terrenos, *que dió muy pocos frutos*, por la manifiesta mala fe que la caracterizó. La primera escaramuza fué una heroicomedia iniciada por algunas señoras ricas, que se declararon indignadas de que ese réprobo de Lloyd George pretendiera convertirlas en "lamedoras de estampillas" (las del seguro), y, con la ayuda de la prensa amarilla, organizaron la protesta de sus domésticas. El lector desocupado pudo entretenerse con la lectura de millares de cartas de excelente gramática y estilo (la gente pobre en Londres forma una clase tan caracterizada, que hasta tiene su dialecto propio, el "cockney"), en que maldecían de Lloyd George y de la estafa de tres peniques semanales que pretendía hacerles a ellas y a sus patronas. El líder conservador, ese pobre Mr. Bonan Law, con su rara habilidad para no dejar escapar ocasión de hacer plancha, otorgó a las domésticas literatas su bendición en un violento discurso donde había casi más tergiversaciones y desatinos que palabras. Análoga agitación iniciaron las grandes empresas financieras entre sus tinterillos, a quienes pagan como a jornaleros, y que declararon no permitirían se les robara, y menos a sus patrones, ni que se les incorporase por fuerza a un seguro a la par de simples obreros. Ese fué el resultado más saliente de la campaña.

La ley fué votada en los comunes por gran mayoría, inclusive muchos votos de conservadores; y los lores no se atrevieron a rechazarla, pues Lloyd George había insinuado que un impuesto suplementario a la riqueza por un total de 250 millones de pesos podría costear iguales servicios, sin sacrificio para los obreros y sin que pudieran rechazarlo los lores por ser ley financiera... Pero los lores votaron "desligándose de toda responsabilidad" de los desastres que sobrevinieran, como para las pensiones. En las elecciones generales que siguieron, la mayor parte de los candidatos conservadores trató de sacar capital electoral de la crítica de la ley, y lo que se puede poner en claro es que aceptaban el principio del seguro, sí, con *lágrimas de entusiasmo*, pero sin contribución obligatoria de los obreros, por ser demasiado pobres, sin extorsionar contribución a los patrones, ya demasiado perseguidos por la inicua política liberal, y sin recargar el presupuesto, cuyos recursos eran reclamados para los armamentos. ¡Y ganaron puestos con esa propaganda!

Esta oposición fué la dificultad menor. La ley pareció un momento en peligro de fracasar a causa de los médicos, quienes, instigados por la British Medical Association, se comprometieron por escrito a no prestar sus servicios profesionales a asegurado alguno mientras no se aceptara su pliego de exigencias. No les faltaba razón en parte. En Alemania, la legislación de seguro social tuvo por consecuencia la proletarización de un sinnúmero de médicos que, atenidos a la clientela obrera, tuvieron que contentarse con los honorarios que tuvieron a bien fijarles las cajas de seguro: hasta 20 centavos por servicio. De modo que, hasta hace poco, fueron los médicos quienes costearon con su trabajo gran parte del seguro alemán — la parte, digamos, que el gobierno debería contribuir y no contribuye — para compensar la limitada capacidad contributiva de los obreros. Los médicos ingleses reclamaron, pues, ante todo la garantía de una remuneración suficiente. Pretendían, además, hacer rebajar el máximum de salario que diera derecho al seguro a proporciones ridículas, y otras exigencias, inspiradas por la B. M. A. en el transparente propósito partidista *de malograr la ley de todos modos*.

(Continuará).

(1) Ya la justicia de paz había demostrado un siglo antes la misma incapacidad, cuando se le confió la vigilancia de la ley de 1802, que trató de limitar la infame explotación de las criaturas hasta de 5 años en la industria textil Los jueces se desentendieron totalmente. En Buenos Aires sucede ahora lo mismo con los certificados para niños, que menudean complacientes los jueces de menores.

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3815, Avenida

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3570, Avenida

Año XXI — Número 2541 | Buenos Aires, Sábado 20 de Junio de 1914 | Red. y Adm.: Reconquista 675

La esperanza de los esclavos del Alto Paraná

"La Nación" juzga que la interpelación sobre la situación de los trabajadores en el Alto Paraná no surtirá los efectos buscados por su autor con el proyecto que presentara, y que vendría sólo a agravar las penas establecidas ya por la ley.

Basta, agrega, que las autoridades se decidan a ser inflexibles con los patrones y empresarios, haciendo cumplir la constitución y el código penal, para que las cosas cambien en los obrajes y yerbales de Misiones. Se trata, en suma, de una cuestión de garantías.

El mismo diario reconoce que la tolerancia o la indiferencia de las autoridades ha dado lugar a la vergonzosa situación denunciada por el diputado socialista interpelante.

La interpelación habrá llenado, pues, sus fines si se logra sacudir esa indiferencia o tolerancia que convierte al gobierno nacional y a las autoridades que de él dependen en cómplices y auxiliares de los negreros.

Es seguro que el diputado interpelante se ha propuesto, sobre todo, excitar el dormido celo de las autoridades, ya que la experiencia demuestra cuán difícil es que éstas cumplan sus deberes por impulso propio, y reprimir las perversas mañas de los empresarios con la perspectiva de una penalidad correspondiente a la gravedad de su delito.

Nada importa que la constitución y el codigo penal prevean y castiguen los atentados contra la libertad de las personas. Las leyes excepcionales contra el movimiento obrero no son en gran parte sino una agravación de las leyes penales comunes. Y nadie negará que el buen orden social está más afectado por el infame régimen de los obrajes de Misiones, de consecuencias permanentes, que por hechos individuales aislados como los que prevén y castigan las leyes terroristas.

Lo más importante para nosotros, sin embargo, no es enriquecer la colección de leyes penales. Buscamos, mejor, crear en el pueblo y en sus gobernantes un estado de espíritu que haga imposible la supervivencia de la esclavitud en la tierra argentina.

Para esto, importa mucho despertar el sentimiento de una simpatía verdaderamente humana en favor de los infelices parias del Alto Paraná.

Consciente o inconscientemente, se contribuye a entibiar esa simpatía y debilitar la ayuda solidaria que necesitan esos hombres, cuando se habla de "su propensión a vagar", de "su índole viciosa y aventurera".

¿Se puede decir eso de hombres que se atan durante toda su vida por contratos infames a un yugo insoportable?

Nada puede extrañar que esa pobre gente sienta poco apego al trabajo que los esclaviza y a los patrones que los envilecen.

Mientras no se paguen salarios normales a nuestros obreros indígenas, estos, incapaces de toda defensa colectiva, verán en la vagancia el único medio de substraerse a la explotacion patronal.

Para elevar al trabajador criollo, a fin de formar un proletariado argentino homogéneo, capaz de aprovechar del progreso técnico y de colaborar en la obra común del engrandecimiento de la nación, reclamamos que el estado, haciendo respetar las leyes más fundamentales, modere la explotación capitalista, que en el Alto Paraná llega a los [illegible] extremos denunciados.

La explotación del petróleo de Comodoro Rivadavia

Conferencia del ingeniero Velarde

Ante una numerosa concurrencia verificóse anoche, en el local del Centro Nacional de Ingenieros, la anunciada conferencia del señor Carlos C. Velarde sobre el fomento de la explotación del petróleo de Comodoro Rivadavia.

El señor Velarde inició su disertación suministrando algunos datos sobre la explotación petrolífera del Perú, cuya producción alcanzó en 1913 a 300.000 toneladas, que fueron en su mayor parte [illegible] en el sitio de producción, exportándose el resto a California. La calidad del petróleo peruano es excelente, puesto que es muy rico en aceites livianos [illegible] posee 0,042 o o de azufre. La explotación de aquellos yacimientos se halla en manos de varias compañías inglesas y de una nacional.

Ocupándose de la legislación peruana, dijo el ingeniero Velarde que es muy sencilla y muy liberal. El código de minas acuerda hasta 60 pertenencias de un cuadrado de 200 metros de lado cada una, cuya explotación es concedida a perpetuidad mediante el alquiler de [illegible] libras esterlinas por cada pertenencia y por año. Hizo notar el conferenciante que la compañía Standar Oil no [illegible] en el Perú interés alguno, y que [illegible] a comprar petróleo.

El ingeniero Velarde terminó esta primera parte de la conferencia proyectando algunas vistas de las principales explotaciones petrolíferas del Perú.

En la segunda parte de su disertación, el ingeniero Velarde hizo una reseña breve de los trabajos realizados hasta la fecha por el gobierno argentino en los yacimientos de Comodoro Rivadavia, reseña que ilustró mediante numerosas proyecciones.

Pasó a ocuparse luego de la forma de explotación que a su juicio convenía dar a los yacimientos de Comodoro. Reconoció que han sido los esfuerzos del gobierno, y no del capital privado, los que han puesto de manifiesto la existencia de aquella riqueza petrolífera, e hizo notar que en ningún momento los decretos ni la labor del gobierno han entorpecido la acción privada. Reconoció que nuestro código de minería es muy liberal, y afirmó que si el esfuerzo privado no ha ido más lejos, ello es debido a que se ha dudado hasta ahora de la riqueza de aquellos yacimientos.

¿Industria de estado o privada?, se pregunta el ingeniero Velarde. A su juicio, el gobierno no puede ser industrial porque sus funciones no se lo permiten, porque es incapaz de abarcar toda la industria petrolera del país y porque no debe hacer la competencia a la industria privada. Reconoció el ingeniero Velarde que hay conveniencia en que el estado posea una fuente propia de combustible, para lo cual es útil conservar la zona de explotación reservada por el último decreto, aun cuando podría reducírsela, si no en su extensión, por lo menos en su forma.

En cuanto a las concesiones a particulares, dijo que los permisos de cateo de 2.000 hectáreas son excesivos y que esta superficie podría reducirse a la mitad. Las concesiones habrían de acordarse en propiedad definitiva contra el pago de un impuesto de 5 $ por cada hectárea en explotación.

Tal fué, brevemente extractada, la conferencia de anoche, y a la cual seguirán otras sobre el mismo tema, según nos lo ha manifestado el presidente del Centro Nacional de Ingenieros, señor Carlos Wauters.

LOS VINOS DE MENDOZA

"Junio 18 de 1914. — Director de LA VANGUARDIA: El proyecto de ley de vinos me sugiere algunas reflexiones que em permito expresar (aunque sumariamente y sin cohesión), sólo porque las considero de interés general.

Los diez artículos publicados por "La Prensa", titulados "El problema vitivinícola", prueban que el autor ha estudiado seriamente la cuestión, desde el punto de vista de la producción, de la elaboración y del consumo del vino, pero siempre con el eterno criterio conservador.

En los diez artículos no se lee una sola palabra ni se vislumbra una idea que indique la menor preocupación en defensa del consumidor.

Lo que más preocupa al articulista es la valorización de la propiedad y la fortuna de los "grandes bodegueros", que debe ir siempre en aumento.

En cuanto al público consumidor... ¡que continúe pagando 35 y 40 centavos el litro de vino!

Un litro de vino común de mesa, que en Italia, España y Francia se paga término medio, seis centavos oro, o sean 14 centavos m/n., se paga aquí 35 y 40 centavos, o sea 2 veces y media más; es una explotación descarada. Así se hacen las grandes fortunas de los que ahora llaman "los grandes bodegueros", fortunas escandalosas, fortunas insolentes, hechas en 10 ó 12 años, en detrimento de la clase trabajadora, que es la que consume la mayor parte del vino de Mendoza.

Estos "grandes bodegueros" son los dueños absolutos del mercado de la uva, que han aplastado este año como han querido. Ahora, que están repletos de vino, que les sale de 3 a 4 centavos el litro, con la uva comprada a $ 1.20 el quintal de 46 kilos, tratan de valorizarlo, imponiendo una ley provincial que imposibilita al pequeño cosechero para efectuar la venta de su cosecha.

Dicha ley recarga el vino que se exporta de la provincia de Mendoza en un centavo y medio por litro, obligando así al que compra un litro de vino a pagar un centavo y medio a la caja del gobierno de Mendoza.

Esto puede ser muy ingenioso, pero no deja de estar reñido con el sentido común; ni se concibe que un ciudadano argentino pague un impuesto al gobierno de una provincia argentina para consumir sus productos.

Y si este impuesto es mantenido, y no puede ser derogado por una ley nacional, entonces sería lógico y equitativo gravar en un centavo por kilo el trigo y la harina destinados a la provincia de Mendoza.

Considero muy acertado que la ley prohiba que se agregue alcohol al vino. El vino no debería contener otro alcohol que el producido por la fermentación del mosto de la uva. También debería prohibirse que se expenda vino común, o de consumo diario, en estado de fermentación.

Precisamente, casi todo el vino común de Mendoza que se expende en Bs. Aires es en estado de fermentación: es lo que "La Prensa" llama "caldos calientes que se lanzan al mercado recién salidos de las cubas de elaboración".

Sobre este punto el articulista de "La Prensa" no ha sido buen observador, pues los vinos de Mendoza son siempre "caldos calientes": y tan calientes son en agosto y en febrero como en abril.

Según parece, no es por ignorancia ni para elaborar el vino rápidamente, "a mata caballo", como dice "La Prensa", que se entrega al consumo todo el año el vino en fermentación, pues los "bodegueros-comerciantes" están organizados para hacer las fermentaciones completas, y saben hacerlas, es para halagar el gusto del público.

Este gusto o costumbre perniciosa del público de Buenos Aires debe ser un resabio de la época, no muy lejana, en que era la bebida de la clase trabajadora un brevaje preparado con pasas y azúcar, que se llamaba impropiamente sidra, y que estaba continuamente en fermentación.

En resumen, lo deseable, a mi modo de ver, sería que se expendieran únicamente vinos naturales, completamente fermentados, y que su precio de venta al detalle, por los comunes, no pasara de 25 centavos el litro. Este precio se obtendría fácilmente y por sí solo, sacando los derechos provinciales recabando una pequeña rebaja en el transporte y facilitando sus ventas a los pequeños viñateros no poniéndoles trabas burocráticas ni fiscales; también dejaría este precio margen suficiente para mantener la valorización razonable de la propiedad. Saluda a usted. — J. Cortade."

Muy acertado el ciudadano Cortade en cuanto denuncia las maniobras bajistas de los bodegueros, como acaparadores de la uva, y sus maniobras alcistas, cuando llega el momento de vender el vino. Lo más absurdo y condenable en todo esto, y también lo condena nuestro corresponsal, es que el fisco provincial de Mendoza sea el instigador o el instrumento del monopolio expoliador, y haya establecido ese impuesto provincial sobre los vinos, verdadero insulto a la solidaridad nacional, y manifestación evidente de ensoberbecimiento o de inconsciencia de aquellas autoridades. Como ya lo dijo el año pasado en el congreso nacional el diputado Justo, el impuesto provincial al vino sólo es posible a la sombra del enorme derecho aduanero que paga ese artículo cuando se le importa del exterior. No hay duda, pues, de que dicha gabela provincial sobre el consumo nacional no ha de subsistir el día que el congreso nacional quiera suprimirla, para conseguir lo cual bastaríale rebajar otro tanto el derecho de aduana, o establecer un impuesto interno nacional sobre el vino, de igual monto que el impuesto provincial, y que no se cobrara sobre el vino extranjero, dejando subsistente para éste el derecho actual.

Lo monstruoso es que el impuesto provincial acaba de ser elevado 150 o o para, con su producto, comprar vino a los bodegueros, y exportarlo a cualquier precio, o simplemente derramarlo. Para este fin hanse comprado ya por la comisión titulada "de fomento y defensa industrial" 800.000 litros de vino a 8 centavos. El pueblo que bebe vino paga ahora impuesto a la provincia de Mendoza por el vino que bebe, y también por el que se derrama, para que no pueda comprarlo barato. Esto último no nos aflije, desde que no creemos en las virtudes del vino. Pero necesitamos hacer de este consumo del pueblo de la república una fuente de renta nacional para la gran obra de la educación primaria.

CONGRESO

DIPUTADOS

La venta de los "dreadnoughts"

Ayer, a las 4 p. m. continuó la sesión secreta para escuchar la palabra del ex conciller doctor Zeballos.

A pesar de las medidas precaucionales adoptadas para contrarrestar la indiscreción periodística, el secreto llegaba a los oídos profanos, clara y nítidamente.

Hermes hubiera vituperado a tan malos encargados de guardar el secreto religioso. Así como tomamos a risa las triquiñuelas infantiles de las ciencias ocultas, reímos de la grave ridiculez de la interminable sesión secreta.

El doctor Zeballos ha hablado. Aunque se pretenda ocultar al pueblo las palabras del ex canciller, sabemos demasiado cuáles son. Alguien preguntó ayer en las antesalas de la cámara: "¿Si no hubiera chismes diplomáticos, qué haría el doctor Zeballos?"

En un cuarto intermedio que se concedió al orador, los diputados invadieron el salón de pasos perdidos, y, a pesar de que los periodistas fueron invitados a retirarse, pudieron obtener una impresión del discurso. La mayoría comentaba risueñamente la enorme disertación del diputado armamentista, su autobiografía, los antecedentes diplomáticos con el Brasil, el telegrama núm. 9, la jurisdicción de las aguas, el elogio del general Mitre y el recuerdo del duque de Caxias. Creemos que si los diputados permanecían en el recinto durante el discurso, lo hacían con el interés de hombres desocupados que contemplan un cuadro peculiar.

Si el discurso se estampase y repartiese profusamente, el pueblo arraigaría la convicción de que la diplomacia es *el instituto superior de la mentira*. El doctor Zeballos, cuya monomanía es de todos conocida, no ha terminado todavía. A las 7.30 p. m. se pasaba a cuarto intermedio, para continuar el lunes a las 3.30 p. m.

Por la seriedad del parlamento, por las buenas relaciones con los países extranjeros, por el pueblo, que espera que sus representantes trabajen y legislen por su mejoramiento en todos los órdenes de la vida, la cámara debería dar por terminada la farsa de la sesión secreta. Lo que queda es estudiar, discutir y sancionar los proyectos de enajenación de los dreadnoughts.

Convención con Rusia

El poder ejecutivo ha enviado a la cámara de diputados un mensaje y proyecto por el cual se aprueba la convención de comercio y de navegación firmada en San Petersburgo el 17 de abril de 1913 por los plenipotenciarios de la República Argentina y Rusia.

El edificio de correos y telégrafos

Parece que nos amenaza la repetición de un nuevo caso como el tronado del "palacio de oro". El poder ejecutivo ha enviado al congreso un proyecto pidiendo que se amplíe a 8 millones la suma autorizada para el edificio de correos y telégrafos.

GÉNERO LIBRE

Conocidas como son las aficiones libertarias y el odio truculento que el señor Lugones le guarda al socialismo y a la democracia, se nos disculpará si hacemos caso omiso de sus últimos desahogos. Como un jacobino de la época del terror, el quisiera, pudiendo, cortar de un golpe certero las mil cabezas del adversario indomable, para ofrecerlas a manera de trofeo macabro a los amos suspensos de terror y de asombro. Con tal objeto le han ofrecido, al parecer, una cátedra de antisocialismo en un diario burgués, y el hombre llena como puede su cometido, volcando todas las provisiones de sus alforjas con una abnegación rayana en el heroísmo.

La misión que él desempeña en dicho diario puede compararse con la que ejercen las piezas de género libre: escandaliza, pero agrada a los políticos reblandecidos. Nuestro periodismo de tiro pesado, todo politiquería y negocios bancarios, criado a la alta escuela en todo género de manipulaciones y contubernios, necesita un poco de savia revolucionaria, aunque sea falsificada, para ostentar una juventud, ¡ay! perdida para siempre. No de otro modo la vieja "cocotte" recurre a los afeites salvadores cuando ve alejarse los postreros encantos. Y como siempre ocurre cuando se trata de engañarse a sí mismo, la prensa burguesa cree de buena fe que con ese "truc" ya a salvar las apariencias. Y así, asistimos a veces al espectáculo grotesco de un colaborador cuyas ideas se dan de coces con las que sustenta el diario; aquí la defensa supersticiosa del orden, el respeto por la autoridad, la tradición y los prejuicios añejos; allá el sordo socavar de los cimientos sagrados, la proclamación audaz de la palingenesis social, la apología lisa y llana del anarquismo redentor de todas las servidumbres. Pero esto es pura apariencia, arte de birlibirloque, fantasmagoría de pirotecnia literaria, buena a lo sumo para engañar a los bobos, y no debe olvidarse que los bobos son legión. Dice un refrán italiano: "grattate il russo e troverete il cosacco". Debajo de ese lenguaje iconoclasta e irreverente, que ostenta gestos y aposturas ródomontescas, casi amenazando al cosmos, no hay más que parodia, histrionismo demagógico y "parada" seudorevolucionaria, que contemporiza filosóficamente con las contingencias y los acomodos propicios al propio "yo", y el servilismo hacia los amos entronizados en la cumbre del poder.

Bastaría, para probarlo a la luz meridiana, el odio inconsulto, incontenible, feroz, que le inspira a nuestro anarquista todo lo que huele a cultura popular, a elevación de las clases humildes.

El socialismo representa, según él, el colmo de la aberración humana, la negación de la libertad, el dominio tiránico del número. Y con un ahinco digno de mejor objeto empuña su pluma implacable y justiciera, no contra los detentadores de la autoridad aborrecida, sino contra los que, haciendo suyos los dolores y las aspiraciones del pueblo, se ponen de su parte incondicionalmente, dispuestos a correr su propia suerte, frente a los poderosos ensoberbecidos.

Mucho más cómodo, y sobre todo mucho más productivo, es pelear con los fantasmas del "dogma de obediencia", el "principio de autoridad" y demás abstracciones metafísicas que permiten a ciertos Falstaff del anarquismo "dernier cri" burlarse cínicamente de todo y de todos, afectando tener en el bolsillo la solución infalible de todos los problemas sociales.

Pero a medida que la conciencia de su propia fuerza decae y su voz se pierde en el vacío sin despertar el menor eco, el socialismo adelanta en el camino que ellos quisieron obstruir hinchándose, como la rana del cuento, para ocupar más espacio y pasa a pesar de su ridículo empeño.

Entonces es cuando más alto se eleva el clamor y resuenan más terribles las amenazas, los conjuros, los insultos.

Es que, sin proponérselo siquiera, el socialismo resulta a la postre el corrosivo ideal contra todas las ambiciones bastardas de la pedantería superhombruna. De ahí el frenesí sectario con que se le odia en todas las capillas seudoliterarias incubadoras de ventrudos burócratas y de mercenarios sin conciencia.

E. DAGNINO.

GUIDO PODRECCA



Guido Podrecca, cuyo retrato publicamos, se encontrará hoy entre nosotros. Viene en gira de observación y de estudio, al par que con el propósito de dar una serie de conferencias sobre *política social y cuestiones de librepensamiento* y arte. El vapor que lo conduce — el "Reggina Elena" — arribará a la dársena entre 4 y 5 de la tarde.

Es Podrecca uno de los socialistas italianos más conocidos y apreciados dentro y fuera de su país. La separación del Partido Socialista oficial, producida a raíz de su lamentable desviación bélica, no le ha restado muchas simpatías, y, sin duda, se le acogería de nuevo, con la satisfacción con que se recibe al hijo pródigo.

Periodista, su labor al frente de "L'Asino", el popular semanario anticlerical, se ha caracterizado por esa intención que pone en todo asunto que trata. Cultiva la nota cómica con maestría insuperable. Y sabe encontrar en las cosas más áridas la parte amena que nadie sospecharía. Como diputado, su actuación en Montecitorio fué siempre valiente y decidida. *Combatió* los privilegios de la Iglesia y sus propósitos de apropiarse funciones que corresponden exclusivamente al estado, pudiendo decirse que la cuestión religiosa ha sido su especialidad. Es, además, Podrecca un hombre sumamente entendido en asuntos de arte, a cuyo estudio ha prestado siempre preferente atención.

Trae, por lo demás, Podrecca los prestigios del orador elocuente y del hombre de lucha. Buenos Aires lo ha de recibir complacido. De nuestra parte: presentámosle nuestra cordial bienvenida.

Banco de la Nación

Cómo se distribuyen los préstamos

En la memoria y balance del ejercicio de 1913 que presenta el directorio del Banco de la Nación aparecen interesantes datos sobre los préstamos y su distribución, que demuestran con qué criterio opera la alta dirección de ese establecimiento bancario, cuyo capital ha sido formado, como se sabe, con el dinero del pueblo trabajador.

En el primer cuadro numérico que va a continuación puede observarse que en 1913, en momentos en que se acentuaba la crisis, del total de dinero prestado por el Banco de la Nación ha correspondido a los préstamos que exceden de 40.000 pesos un porcentaje mayor que en 1912, mientras, a la inversa, ha tocado menor proporción a los préstamos que no llegan a esa suma, especialmente a los de 5000 pesos o menos, *mermados en 1.64 o o.*

Esto demuestra que la restricción bancaria no reza para los grandes negocios y se ejerce inicuamente contra el agricultor, el industrial y el pequeño comerciante que no tienen sonoras firmas, si bien sus negocios son probablemente más seguros que los de los especuladores. En la distribución de los préstamos puede observarse con más claridad la tendencia oligárquica del banco oficial. Los préstamos a los agricultores y comerciantes acusan en 1913 una diminución del 1.49 o o en relación a los acordados en 1912. Los concedidos a los hacendados e industriales acusan un aumento insignificante. En cambio, hay un aumento del 2.94 o o en los créditos a los "otros gremios" en 1913 sobre el año anterior.

La denominación es, por demás, sugestiva. En ella entran los grandes apellidos, los industriales políticos y los especuladores en general. No hay que ser, pues, muy perspicaz para deducir que la dirección del Banco de la Nación, cuyo capital se ha formado con el dinero del pueblo trabajador, atenta contra el progreso del país al fomentar la especulación y el derroche, fomento este último que también afecta a la moral y las buenas costumbres.

El segundo cuadro a que nos referíamos es el siguiente:

PRESTAMOS	1912	1913	Diferencia + o —	
Hasta 5.000 $	34,48 o/o	32,84 o/o	—	1,64 o/o
de 5.001 a 10.000 $	15,10 o/o	14,15 o/o	—	0,95 o/o
de 10.001 a 20.000 $	14,20 o/o	13,24 o/o	—	0,96 o/o
de 20.001 a 40.000 $	12,65 o/o	12,12 o/o	—	0,53 o/o
de 40.001 a 80.000 $	11,02 o/o	12,10 o/o	+	1,08 o/o
de 80.001 a 100.000 $.	6,52 o/o	6,99 o/o	+	0,47 o/o
de más de 100.000 $	6.— o/o	8,51 o/o	+	2,51 o/o

DISTRIBUCION DE PRESTAMOS

GREMIOS	1912	1913	+ o —	
Agricultores	9,64 o/o	8,15 o/o	—	1,49 o/o
Industriales	6,66 o/o	6,80 o/o	+	0,14 o/o
Hacendados	24,63 o/o	25,07 o/o	+	0,44 o/o
Comerciantes	40,72 o/o	38,69 o/o	—	2,03 o/o
Otros gremios	18,32 o/o	21,26 o/o	+	2,94 o/o

COMITE EJECUTIVO

Esta noche a las 9, en Reconquista 675, se reunirán los miembros del Comité Ejecutivo del Partido Socialista.

LEGISLATURA DE LA PLATA

CAMARA DE DIPUTADOS

La sesión de ayer

Reforma de la ley electoral — Reglamentación del trabajo de las mujeres y niños — Las modificaciones socialistas.

A las 2.45 de la tarde, el presidente, señor Sarrat, declaró abierta la sesión, con 39 diputados presentes.

Se dió cuenta de los asuntos entrados.

—Se concedió licencia al diputado Urien para faltar a las sesiones hasta el 7 de agosto próximo.

La ley electoral

El diputado Vatteone hizo moción para que se tratara sobre tablas el proyecto enviado en revisión por el senado modificando la actual ley electoral.

El diputado Dickmann se opuso por considerar que no existía ningún apuro en sancionar esa reforma, desde el momento que en la elección que tendrá lugar el 28 del corriente no podrán aplicarse esas reformas, y que, por otra parte, la cámara había resuelto terminar con la discusión en particular del proyecto de ley que reglamenta el trabajo de las mujeres y niños, haciendo, en consecuencia, moción para que sea declarado de preferencia dicho asunto.

El diputado Vatteone sostuvo su moción por considerar que la proposición por él formulada no llevaría más de dos minutos de tiempo a la cámara, y agregando que después de este asunto votaría gustoso la moción del diputado Dickmann.

Votada la moción Vatteone, fué aprobada.

—El diputado Gache mocionó para que se invitase al ministro de gobierno a que concurriese a tomar parte en el debate, siendo rechazado.

Se votó en general el proyecto, siendo aprobado sin observación, pasando para su estudio en particular a la comisión primera de legislación.

Reglamentación del trabajo de las mujeres y niños

Acto seguido se pasó a considerar el proyecto de ley reglamentando el trabajo de las mujeres y niños, pendiente de la sesión anterior, y del que, como se sabe, sólo fué votado el artículo primero.

La comisión aceptó parte de las modificaciones propuestas por el diputado Dickmann, quedando el artículo aprobado en la siguiente forma:

"Sólo podrán ser empleados en los establecimientos industriales y comerciales, así como en los establecimientos agrícolas y ganaderos y en todas las faenas del campo por cuenta ajena, los niños mayores de 12 años. El trabajo rural de los menores en las respectivas chacras de sus padres o tutores podrá efectuarse a cualquier edad, siempre que los niños cumplan la asistencia escolar."

La segunda parte del artículo fué votada tal cual la propuso la comisión, que se refiere al permiso que en ciertos casos pueden otorgar los defensores de menores de cada distrito a los niños que tengan la edad requerida para los trabajos que establece la ley.

Como se ve, nuestro diputado ha obtenido la extensión de la ley para todos los niños ocupados en las industrias rurales.

Puesto en discusión el artículo 3o., el diputado Dickmann propuso la siguiente modificación y artículo nuevo:

Art. 3o. Redactado así: "Los menores de 14 a 18 años de ambos sexos que se ocupan en las industrias y el comercio no podrán trabajar más de seis horas diarias; las mujeres mayores de esa edad sólo trabajarán ocho horas diarias y 48 por semana.

Artículo nuevo (como 4o.) — "En el primer año de vigencia de la presente ley el trabajo de los menores a que se refiere el artículo anterior será de ocho horas diarias; el segundo año de 7; sólo en el tercer año empezará a regir la jornada de 6 horas.

Para fundamentar estas reformas, el diputado Dickmann pronunció las siguientes palabras:

Dickmann — Pido la palabra.

Entre las modificaciones fundamentales a que me he referido en la sesión anterior figura este artículo 3o. y como complemento el artículo 4o., que vendría a ser nuevo en este despacho. No me voy a ocupar, señor presidente, de la reducción del trabajo en general, porque no es eso lo que está en discusión, y porque es un asunto que ya está agotado, que yo no podría aportar nada nuevo al debate. Pero sí me voy a referir a la reducción de la jornada a 6 horas para los menores de 14 a 18 años en las fábricas y establecimientos industriales que yo establezco por la modificación leída.

Si la jornada de ocho horas es una aspiración general de las clases trabajadoras en el mundo, en cuanto a los adultos, con mucha más razón la reducción de la jornada a ocho horas para las mujeres debe ser, no sólo una aspiración de esa clase trabajadora, sino de todos los hombres que se ocupan del porvenir de la raza humana en general.

Se ha dicho con razón que un niño necesita doble ración y mitad de jornada; ésta es una verdad indiscutible. Necesita doble ración porque está desarrollando los órganos vitales, que consumen en ese momento una cantidad de alimentos mayor que la que necesita un adulto, y sobre todo alimentos de otra naturaleza; y en cuanto al trabajo, el menor no puede soportar, so pena de exponer su desarrollo físico, y, por consiguiente, también su desarrollo mental a graves inconvenientes, jornadas largas y extenuantes.

Se ha hecho muchas veces en esta cámara la objeción de que estas iniciativas no son de los socialistas. En esta oportunidad debo decir que realmente en este país la propuesta de la reducción de la jornada a seis horas de trabajo no nos pertenece. Siempre que se ha tratado de proyectos, se hizo en forma más ampulosa, pero no se pasó de ahí. En el proyecto del Patronato de la Infancia, presentado al senado en 1892, se establecía el trabajo de seis horas para los niños. En 1894, en el despacho de la comisión de legislación del senado, se aceptó la prescripción. En 1896 se consignaba igual precepto en el proyecto del doctor Obligado. Posteriormente, en el artículo 31 del proyecto del señor Williams, en 1902, en el artículo 2o. del segundo proyecto del Patronato de la Infancia. En 1904 se consignó esta prescripción en el proyecto presentado por el poder ejecutivo, siendo ministro del interior el doctor González.

Me voy a referir especialmente a este proyecto, el del doctor González, porque la opinión de este hombre público no puede ser sospechada por los señores diputados como socialista, desde que su *actuación política* es bien conocida y adversa al Partido Socialista. El doctor González, en su proyecto de reglamentación del trabajo de las mujeres y de los niños consigna que todo trabajo de los menores y de las mujeres en las usinas, manufacturas, minas, rastrojos, — lo que significa que se ocupa de las tareas rurales de cualquier naturaleza que sean — los niños no pueden ser admitidos antes de los 14 años cumplidos.

Los niños menores de catorce años, domiciliados fuera del radio que la ley nacional de educación determina para *las escuelas rurales, podrán ser admitidos* desde los doce años, en los siguientes trabajos:

Remeros, en distancias máximas de quinientos metros aguas arriba o de travesía, y de ochocientos aguas abajo.

Postillones, para la distancia máxima de ocho leguas.

Ordeñadores; al aire libre.

Peones de rodeo, sin manejo de lazo.

Pastores de rebaños.

La jornada de trabajo para los niños enunciados en el artículo anterior "queda fijada en seis horas", con intervalos de una *hora para descanso y por nueve* meses al año. Los niños menores de doce años, domiciliados fuera del radio que la ley nacional de educación determina para las escuelas rurales, podrán ser admitidos desde los diez años, en los siguientes **trabajos:**

Sembradores de cereales, sin manejo de máquinas ni instrumentos punzantes o cortantes, y en superficies que no excedan de dos hectáreas.

Cosecheros, de cosechas de frutas y cereales (con excepción del arroz), en las mismas condiciones del inciso anterior.

Cuidadores del animal empleado en la tracción de tahonas, trapiches, no-

rias y otros aparatos sencillos, siempre que la vigilancia se ejerza al aire libre.

Cuidadores de chacras, quintas, etc., con excepción de los corrales y de las pocilgas.

Acarreadores de ramas, postes, etc., tirados a la cincha.

Extractores de agua (balderos) sacada a la cincha.

(Por falta de espacio nos vemos obligados a postergar para mañana la continuación del debate del trabajo de las mujeres y de los niños, aprobado por la cámara.)

INSTRUCCION POPULAR

ATENEO POPULAR

Hoy inaugurará su curso de contabilidad el profesor Mario Tirone, en la biblioteca calle Rivadavia 3623, a las 3 p. m. Como de costumbre, la asistencia será libre.

INSTITUTO SUDAMERICANO DE ELECTRICISTAS Y MECANICOS

Mañana domingo a las 10 a. m. se llevará a cabo la cuarta conferencia pública organizada por este instituto, en el local Esmeralda 324. El ingeniero Vicente Caggiani (hijo) explicará, con interesantes demostraciones, cómo es que se producen muchos incendios causados por la electricidad, debido generalmente a la incapacidad técnica del personal instalador.

La entrada será libre.

EL ASUNTO DE LA SPORTIVA

Ante la justicia federal

Renuncia del intendente Anchorena

En conocimiento del decreto del P. E. poniendo en posesión del ministerio de la guerra el terreno ocupado por la Sociedad Sportiva y de la ocupación militar del local por fuerzas del ejército nacional, el presidente de dicha institución, señor Demarchi, compareció ante el juez federal de turno entablando demanda contra el ministerio de la guerra. En el escrito presentado a la justicia, el señor Demarchi da cuenta de la ocupación del local que por orden del ministro Vélez efectuó el coronel Calvete, y manifiesta que la Sociedad Sportiva ha sido víctima de un verdadero despojo, defendido por los artículos 2469, 2470 y 2490 del código civil. Acompaña al documento un ejemplar del Registro Municipal Oficial en el que constan los derechos que asisten a la sociedad que representa en la posesión de los terrenos de que ha sido despojada.

El intendente municipal, teniendo en cuenta que el P. E. no había consultado previamente con la intendencia al expedir el decreto que dió origen al conflicto, resolvió presentar la renuncia indeclinable de su cargo.

En efecto, a las 5 de la tarde, elevó su renuncia al presidente de la república.

La renuncia del doctor Anchorena está concebida en los siguientes términos:

"La resolución del superior gobierno de la nación, en virtud de la que el señor ministro de la guerra ha procedido a ocupar terrenos del "Parque 3 de Febrero", que están en posesión de la municipalidad de la capital desde el año 1888, sin oír previamente a la intendencia municipal, no obstante las reiteradas gestiones hechas por el que suscribe ante el señor ministro del interior, en mayo 23 y 28, y ratificadas ante V. E. el 3 del actual, a objeto de que el señor vicepresidente me proporcionara una audiencia con los señores ministros del interior y de guerra, me pone en el caso de presentar la renuncia del cargo de intendente municipal con que me honró el Excmo. señor presidente de la nación, doctor Roque Sáenz Peña, y para el cual fuí designado el 21 de octubre de 1910 y reelecto por un nuevo período de tres años el 21 de octubre de 1913.

Al adoptar esta decisión irrevocable, dándome exacta cuenta del compromiso contraído ante la opinión pública, con motivo del vasto plan de transformación edilicia que se ejecutaba en esta capital bajo mi dirección, lo hago, señor vicepresidente, con la más completa tranquilidad de conciencia, porque no puedo admitir que se despoje violentamente a la institución que represento de algo que poseía, y porque ha sido siempre mi único propósito, al sacrificar en absoluto mi reposo y bienestar personal, servir a un gobierno de orden e inspirado en elevados ideales de administración y de respeto a la estabilidad de las instituciones. — Saluda al señor vicepresidente con su consideración más distinguida. — Fdo.: Joaquín S. de Anchorena."

Conjuntamente con su renuncia, el doctor Anchorena envió al ministerio del interior una nota adjuntando el acta levantada por el secretario Gigliani y el concejal Pastorini pocos momentos después que el coronel Calvete se posesionaba del estadio de la Sportiva.

En esa nota, el intendente Anchorena sostiene que los derechos que asisten a la municipalidad sobre los terrenos del parque 3 de Febrero son incuestionables, puesto que le han sido concedidos por decreto del P. E. nacional, de fecha 6 de febrero de 1888, que jamás ha sido revocado, y reconocidos por fallos de la suprema corte, de fecha julio 27 de 1911, y mantenidos por la ordenanza de 17 de octubre de 1899, derechos que ha ejercitado siempre por intermedio de su concesionario y de la administración general de parques y paseos.

Manifiesta, por último, que espera que esos derechos serán confirmados algún día para que el pueblo de la capital federal pueda entonces disfrutar de esa ya proyectada ampliación del parque 3 de Febrero, que estuvo en su deseo realizar.

El jefe de policía, por su parte, envió una nota al intendente municipal manifestándole que en virtud del pedido formulado por la intendencia, ordenó a la comisaría de la sección 27a. que estableciera la vigilancia requerida para que no se construyeran las obras que sin el correspondiente permiso de la intendencia se llevaban a cabo en el parque 3 de Febrero, y que el coronel Calvete se posesionó del estadio obligando a retirarse al agente de policía que vigilaba el local, sin previo aviso a la comisaría seccional.

EL OGRO MILITARISTA

Cada vez son más pesadas para todas las naciones las cargas de la paz armada. "Por dondequiera que el capitalismo impera, gimen agobiados los pueblos para sudar los miles de millones que reclama, insaciable, el ogro militarista".

El anuario del movimiento pacifista publica el cuadro de los gastos milita-

res anuales en el mundo civilizado para el ejercicio de 1911. Helo aquí:

PAISES	Millones de francos
Austria Hungría	454
Bélgica	63
Bulgaria	41
Dinamarca	47
Francia	1.408
Alemania	1.665
Grán Bretaña	1.777
Grecia	31
Italia	627
Holanda	104
Noruega	27
Portugal	65
Rumania	72
Rusia	1.662
Servia	28
España	257
Suecia	117
Suiza	45
Turquía	251
Estados Unidos	1.472
Japón	481
Indias	520
Méjico y América del Sud	547

El total para el mundo que se dice civilizado es de

11.769 millones de francos.

¡Cerca de 12 millares de millones!

Y hay que tener en cuenta que las cifras dichas son las oficiales que aparecen de los presupuestos ordinarios de guerra de las diferentes naciones.

Muchos otros gastos son vergonzosa y hábilmente disimulados en presupuestos adicionales o en suplementos de crédito arrancados por los gobiernos a los parlamentos, como frecuentemente se hace aquí.

Es lógico suponer que en los demás países se sigue el mismo procedimiento. En Bélgica, en efecto, país el más pacífico quizás, y en el que menos se manifiestan vislumbres o sueños de una estratocracia, el total de los gastos reales para el ejército fué en 1911 de unos "cien millones de francos", y, como se ha visto, sólo aparecen consignados en el presupuesto "63 millones". Se invirtió, pues, en gastos militares casi el doble de lo autorizado por la representación popular.

No es arbitrario, pues, elevar a

20 millares de millones

la suma que anualmente cae en la sima de los armamentos.

Desde 1911 la carrera al abismo se ha acentuado de una manera notable.

En vez de "1.655 millones" en 1911, Alemania ha gastado durante el año 1913, en ejército y marina, "2.300 millones de francos". Inglaterra la liberal y la radical Francia la han imitado.

La desmedrada España ha elevado su presupuesto de guerra y marina a "550 millones de pesetas". Esto es, en tres años ha doblado casi sus gastos militares.

En resumen: Europa, bajo el yugo capitalista, "engulle cada año para armamentos mucho más que para educación, higiene y otras atenciones y fines sociales".

Y en ese triste concierto quieren meternos los belicosos patriotas de nuestra clase dirigente.

CONGRESO AMERICANO DEL NIÑO

Diversas informaciones

El profesor Víctor Mercante, presidente de la sección Psicología y Antropología del congreso americano del niño, ha presentado a la consideración del C. E. el siguiente propuesto, que fué aprobado por unanimidad:

Investigación antropométrica sobre los niños argentinos: Qué clase de relaciones antropométricas arroja nuestro país versando la investigación sobre cómputos de peso, altura, diámetros craneanos, capacidad pulmonar, antecedentes étnicos y tendencias del niño.

El personal idóneo, preparado en la facultad de ciencias de la educación, de la cual es rector el profesor Mercante, en la universidad de La Plata, se ofrece al C. E., comprometiéndose a realizar esa investigación antropométrica en la mayor parte de las escuelas del país, siempre que las autoridades faciliten diez balanzas, diez antropómetros, diez compases Broca y diez pneumógrafos. Aun cuando las escuelas normales que tienen esos aparatos no los pudieran facilitar temporariamente, su costo no excedería de mil pesos, y una vez realizado el trabajo se entregarían a los establecimientos que indicasen las autoridades que los costearon.

Solicita, además, el profesor Mercante que sea recabada una autorización del señor ministro de instrucción pública y del consejo nacional de educación para que permitan proceder a la medición de los alumnos en las escuelas normales, comunes y colegios nacionales; otro tanto de los consejos de educación de cada provincia.

Por último, necesitaríanse pasajes oficiales y viático de ocho pesos diarios para los encargados de la investigación antropométrica, comisión de cinco miembros, a lo sumo, que durarían en sus funciones aproximadamente tres meses, durante el período de las clases. En cada escuela se prepararía a varios maestros o profesores en el manejo de los aparatos y en las anotaciones, tarea relativamente fácil.

A ser posible, daríase comienzo en julio próximo en alguna provincia del norte. Están preparadas veinte mil fichas, y desde este mes comenzará la comisión en La Plata tomando la altura, peso, diámetros craneanos, capacidad pulmonar, antecedentes étnicos y tendencias en los niños de las escuelas del estado.

Dada la importancia fundamental de semejante investigación, el C. E. gestionará ante quien corresponda para llevarla a la práctica en toda la república.

El presidente de la sección Sociología, doctor Enrique del Valle Iberlucea, ha presentado al C. E. la nómina de candidatos para formar la comisión de la susodicha sección, compuesta de 27 miembros.

El lunes 22, a las 5 p. m., en el Museo Social, Tucumán 900, se reunirá la comisión de derecho presidida por el fiscal doctor Jorge E. Coll para estudiar el programa de trabajos sometido ya al C. E.

Información agropecuaria

PLANTAS DE YERBA MATE

Remate — El ministro de agricultura, con fecha 12 del corriente, ha firmado una resolución disponiendo la venta en subasta pública de noventa mil plantas de yerba mate, con la base de dos centavos cada una, y doscientas treinta mil plantas de almácigo de la misma clase, con la base de tres centavos cada una, que existen en el vivero nacional de Loreto (Misiones).

Por los precios de base y las condiciones en que se encuentran dichas plantas, esta venta vendrá a beneficar considerablemente a los cultivadores de Misiones, aportando elementos de primer orden para las plantaciones futuras y elevando de seguro las cifras productivas, en calidad y cantidad de las cosechas próximas.

OFICINA DE BOSQUES, YERBALES Y PASTAJE

Permisos de pastoreo — Esta oficina ha extendido, según su última información, 116 permisos de pastoreo, que importan la suma de 130.757.80 pesos moneda nacional, hallándose depositada en la contaduría general de la nación la cantidad de $ 132.571.82, y se tiene noticia de que se ha recaudado la suma de pesos 29.759.80 por igual concepto, no habiéndose recibido aún por hallarse en gira por el interior de los territorios los encargados de la cobranza. Total, pesos 162.759.80.

EL ARRENDAMIENTO EN IRLANDA

Habiendo manifestado el gobierno inglés la intención de realizar en Inglaterra y en Gales una reforma agraria de gran alcance, en que se halla comprendida también la institución de comisiones agrarias encargadas de establecer los justos precios de arrendamiento, es oportuno investigar qué principios se tienen en cuenta en Irlanda para establecer dichos justos precios, donde actúan las comisiones agrarias desde 1881. De ello trata A. P. Margill en un artículo intitulado "Las disposiciones de las leyes agrarias irlandesas relativas al justo precio de arrendamiento", publicado en el número de enero del "Boletín de Instituciones económicas y sociales" del Instituto Internacional de Agricultura.

Hasta el 31 de marzo de 1913 se había fijado el justo precio de 380.116 arrendamientos por un primer período de quince años, sin contar un gran número de arrendamientos fijados por un segundo período. Pero a pesar de este número tan elevado de averiguaciones, no deja de sorprender el observar que no se ha definido nunca de manera satisfactoria la expresión "justo precio de arrendamiento", y que no se ha establecido ningún principio general para la valuación. La ley de 1881 decía sencillamente que los justos precios de los arrendamientos se establecerían después de oídas las partes, teniendo en cuenta los intereses respectivos del proletario y del arrendatario, y considerando todas las circunstancias del negocio y las condiciones de la finca y del distrito". La comisión agraria no tenía facultad para establecer principios para la valuación, y los comisarios se guardaron muy bien de hacerlo. En la práctica, los comisarios, los juristas, dictaminan acerca de los efectos legales de los testimonios recogidos por el tribunal, y atribuyen, por ejemplo, al propietario o al arrendatario las mejoras objeto de las declaraciones. Actualmente la avaluación de las tierras corresponde a los miembros de la comisión, que son peritos tasadores que tienen la facultad de tasar según sus principios propios. Naturalmente, se obtienen variaciones considerables que con frecuencia han disgustado a la vez a los propietarios y a los arrendatarios. Sin embargo, las partes interesadas tienen derecho a saber de qué manera ha procedido la comisión agraria para establecer el justo precio, pues esta última se halla obligada a facilitar, si se solicita, un formulario en que se indican la superficie de las diversas clases de pastos y tierras de labrantío comprendidas en la finca, el arrendamiento por acre que se atribuye a cada clase de terreno, la cantidad debida respectivamente al propietario y al arrendatario, la cantidad añadida por la proximidad del mercado o de los ferrocarriles, o deducida por la lejanía de todo centro de negocios o de las vías de comunicación, así como todas las demás circunstancias que se han tenido en cuenta para establecer el justo precio de arrendamiento.

Aunque los comisarios no obran en base a principios generales, pueden indicarse, sin embargo, los factores que consideran de ordinario. En primer lugar, reconocen, al parecer, que el arrendamiento debiera ser en igual a la cantidad que el arrendatario podría pasar en realidad si poseyese el capital y la experiencia agrícola necesarios. Partiendo de esta base, el factor más importante para realizar la avaluación, se halla constituído por los precios de los productos agrícolas y las variaciones probables de esos precios durante los 15 años por que se fija el arrendamiento. Mas los precios por sí solos no constituyen un dato suficiente; un precio elevado puede ser debido a una mala cosecha, y puede ocurrir también que el rendimiento varíe considerablemente, sin que por ello los precios experimenten grandes variaciones. En efecto, el articulario en cuestión contiene un cuadro en que se hallan comparados los precios de los productos agrícolas con las reducciones efectuadas en distintos períodos fijando los justos precios, y resulta claramente que para realizar esta valuación se han tenido en cuenta otros elementos además de los precios. Entre estos elementos, el más importante es acaso el aumento del coste de la mano de obra.

A pesar del sistema algo arbitrario que se ha seguido para establecer los arrendamientos, la institución de las comisiones agrarias ha contribuído poderosamente en Irlanda a la resolución de la grave cuestión agraria que agitaba el país y preparó el camino para que se introdujese el gran programa de adquisición de tierras con auxilio del estado, que se llevó a la práctica por la ley de 1893 ("Land Pur chase Ast"). El importe por el cual pasan las fincas del propietario al ocupante representa cierto número de anualidades de justo arrendamiento; si este número de años, establecido de común acuerdo, se halla comprendido dentro de ciertos límites, la finca se considera como garantía del precio de venta que el estado entrega por completo y en total al terrateniente. El hecho de que se hayan establecido justos precios de arrendamiento para casi todas las fincas rurales en Irlanda, facilita en extremo la aplicación de la ley 1903. Dos tercios de las tierras agrícolas de Irlanda, por valor de 120 millones de francos, han sido adquiridas ya por los terratenientes que las ocupan, o son objeto de tratos con tal fin.

El festival de "Tribuna Femenina"

Un éxito superior al esperado correspondió al festival organizado a beneficio de "Tribuna Femenina".

El salón estaba ocupado en su totalidad; en la platea y los palcos numerosas familias. La presencia de algunos miembros del Comité Ejecutivo y de dos representantes socialistas, el doctor Nicolás Repetto y ciudadano Francisco Cúneo; despertó gran entusiasmo.

Se exhibió "Germinal", hermosa cinta que interpreta fielmente el pensamiento del vigoroso escritor Emilio Zola. Es de esperar que los socialistas, en sus festivales, exhiban cintas como ésta, artística y de propaganda.

Los números de concierto estuvieron a cargo de una selecta orquesta dirigida por el maestro Cogorno.

El señor Alemany Villa recitó en forma impecable y hermosa "Jesús", de Ovidio Fernández Ríos, y "Lex Vitae", de José Muzzilli.

La doctora Lanteri Renshaw, en una breve, simpática y completa exposición, historió la situación de la mujer en nuestro país. Se refirió en especial a la obrera, haciendo votos por que ellas se incorporen a su partido político de clase: al Partido Socialista, y de que se constituyan en asociaciones gremiales y cooperativas.

Saludó a "Tribuna Femenina" como el primer periódico socialista femenino que se publica en el país, haciendo resaltar cómo es en realidad el primer periódico feminista que aquí se edita. Al terminar su discurso, fué calurosamente aplaudida.

Luego ocupó la tribuna el diputado Francisco Cúneo, a quien la sala tributó una ovación. En el lenguaje sencillo y ameno que es característica de nuestro estimado camarada, se dirigió a las mujeres presentes exhortándolas a estudiar y pensar para que se organicen conjuntamente con los padres, hermanos y esposos, política, cooperativa y gremialmente para la defensa de sus intereses y para la defensa del hogar, que hoy está deshecho. "Nos tachan — dijo — de enemigos y destructores de la familia y del hogar. ¿Pero hay familia acaso donde la madre, las hijas y las hermanas están ausentes todo el día para dar vida a la fábrica, al taller y a la oficina? Nosotros queremos que la familia se reconstituya, y para ello es necesario emancipar a la mujer de su doble yugo: el capitalista y el del hombre". Recomendó la lectura de folletos y libros apropiados, y en especial de "Tribuna Fenemina", que defiende los intereses de las mujeres en general y de las obreras en especial. Una salva de aplausos saludó el final de este discurso

Como se ve, no podía ser más proficua la fiesta de "Tribuna Femenina", tanto por el éxito artístico como pecuniario y de propaganda.

Tranvías eléctricos del Sur

EL IMPUESTO MUNICIPAL DEL 6 o|o

Antes de retirarse definitivamente de su despacho, el intendente municipal dejó terminado el largo pleito que seguía la municipalidad contra la compañía de tranvías eléctricos del Sud, con motivo de la percepción del impuesto municipal de 6 o|o sobre su entrada bruta.

Como se recordará, la referida compañía se negaba a abonar ese impuesto, pretextando que gozaba de una concesión nacional, lo que la colocaba en las mismas condiciones que las empresas ferroviarias, y, por lo tanto, eximida del pago de impuestos municipales.

La intendencia demandó a esa empresa ante los tribunales, fallando el juez a favor de la municipalidad. Antes de que la empresa apelara, la intendencia invitó a sus representantes a un arreglo amistoso. Ese arreglo se efectuó y quedó fijado en los términos de un decreto que acaba de firmar la intendencia.

En ese decreto se establece que la empresa abonará a la municipalidad la suma de 20.000 pesos por concepto de impuestos correspondientes a los años 1909, 10, 11, 12 y 13; mensualmente, durante los años 1914 y 15, la empresa abonará a la intendencia la suma de 1600 pesos, y, por último, al 1o. de enero de 1916, la empresa tendrá los libros en tal forma, que permitan la percepción del impuesto y su contralor, tal como se efectúa con las empresas similares.

EN PRO DE LA EDIFICACIÓN OBRERA

Con el fin de contribuir al abaratamiento de la edificación obrera, el ciudadano Luis B. Suárez nos dirige una carta exponiéndonos su pensamiento al respecto.

A propósito de la necesidad de fomentar y facilitar la construcción de viviendas obreras, dice el ciudadano Suárez que convendría que el Comité Ejecutivo del Partido Socialista iniciara las gestiones necesarias ante la municipalidad con objeto de conseguir la exoneración de todo impuesto de edificación a los pequeños propietarios de la capital, siempre que el valor de las obras no exceda de $ 1.500.

"Si esto se consiguiera, por lo menos durante un año, si no fuera posible conseguirlo para siempre, creo que contribuiría en algo a la solución de la actual crisis, pues aumentando la edificación habría trabajo para muchos obreros desocupados."

Consideramos muy razonables las ideas que expone el ciudadano Suárez. Siempre hemos sostenido la necesidad de suprimir todo impuesto a la edificación, y en ese sentido veríamos con agrado cualquiera iniciativa tendiente a conseguirlo.

COMITÉ PRO PRESOS

Con el propósito de allegar recursos para socorrer a los obreros detenidos por cuestiones sociales, este organismo ha puesto una rifa en circulación.

El sorteo de la misma se efectuará en la fiesta que la Cámara Sindical de Cocineros y Pasteleros celebrará el 8 del próximo mes de agosto.

TEATROS

ODEON — Estreno de "Cuando florezcan los rosales", comedia en tres actos de Eduardo Marquina.

Con toda ingenuidad se deja el auditorio emocionar vivamente por esta obra sentimental, construída a base de sacrificios y rematada, para contento de todos, con la felicidad de los protagonistas.

Decimos con esto la cursilería de la comedia, cuyo diálogo monótono y antinatural se salva por la sutileza de algunos conceptos y la belleza de algunas figuras poéticas.

El asunto y las situaciones son gastados. El doctor Gaspar tiene dos hijas, una de su amor, Agueda, y otra de su ciencia, Lolín. Recogió don Gaspar a Lolín enfermiza, y la hizo el objeto de sus cuidados, dedicándole una buena parte de su existencia. Agueda se convirtió amorosamente en la fiel enfermera.

La presencia de un joven simpático en la casa de campo donde veranean, pone en rivalidad a las dos mujeres. La satisfacción del amor de Lolín puede salvar su vida, otra vez en peligro. Y Agueda, azuzada por su padre y su amigo Salazar, se sacrifica.

Antes sacrificó Salazar su amor por Agueda, en aras de la amistad. La devoción de Salazar provoca el amor de Agueda, y el diálogo de la declaración pone término a la comedia.

Y aparece para justificar la transición el símbolo evangélico del gajo que ha de retoñar en manos del esposo. "Desconfiad del amor que da flores en seguida, dice el autor, es pasajero."

Como se ve, es bastante como para herir el fácil sentimentalismo del público femenino.

En resumen, la obra desmerece del poeta de "En Flandes se ha puesto el sol", que parece salir de sus dominios cuando abandona las evocaciones caballerescas y la rima sonora.

El mayor mérito de "Cuando florezcan los rosales" residió anoche en la interpretación. Las actrices Guerrero y Ladrón de Guevara, y los actores Fernando Díaz de Mendoza — quien celebraba su función de beneficio — y Cirera, se desempeñaron con extraordinaria naturalidad en escenas de situación y lenguaje novelescos.

COLISEO — En la velada de ayer dedicada a la soprano Rosina Storchio recibió ésta la exteriorización de la antigua simpatía de nuestro público, que premió su excelente encarnación de la protagonista de "Manón", de Massenet.

La secundaron eficazmente el tenor Tito Schipa y el bajo Julio Cirino.

Esta noche se repetirá "Aída", con la soprano Matilde de Lerma, mediosoprano Luisa Garibaldi, tenor José Palet y barítono José Danisse.

COLON — Vuelve a cantarse hoy "Faust", de Gounod, que interpretarán en sus principales partes la soprano Linda Cannetti, tenor Bonci, bajo de Angelis y barítono Galeffi.

VICTORIA — "La calle de la Montera", drama en verso, en tres actos, de Narciso Serra, fué representado anoche por la compañía de Francisco Morano, para especial lucimiento de este actor, de la señorita Fernández Villegas y del señor Portes.

ARGENTINO — La compañía que dirige el actor Florencio Parravicini estrenó ayer la comedia en tres actos, del mismo, "Alma de bohemio", de la que nos ocuparemos en otro número.

MOVIMIENTO GREMIAL PROLETARIO

LOS FERROVIARIOS

Desde el último movimiento del gremio de tracción existen en Trenque Lauquen (F. C. O.) seis foguistas por reincorporar. Debido a las gestiones realizadas por la J. D. de "La Fraternidad" en favor de esos obreros, el gerente de la empresa convino con la dirección readmitirlos al iniciarse los trabajos de la construcción de Valentín Gómez al suroeste. Salieron las locomotoras para el punto señalado, pero la empresa no cumplió lo prometido.

Nuevamente se iniciaron trabajos de extensión en la línea del Oeste, y los seis foguistas no fueron reincorporados. En cambio, se sacan foguistas de Caballito y Haedo para tomar servicio en los trabajos citados.

Francisco Lange, uno de los foguistas perjudicados, ha venido a ésta delegado por sus compañeros a gestionar la reincorporación. Ayer tarde, acompañado del presidente y del secretario-gerente de "La Fraternidad", estuvo en la dirección de ferrocarriles para informarle de lo sucedido en este asunto.

El director de la indicada repartición manifestó a los comisionados que entablaría las gestiones necesarias con el propósito de solucionar el asunto denunciado.

ELECTRICISTAS Y ANEXOS

En la última asamblea efectuada por esta organización gremial se tomaron los siguientes acuerdos: 1o., aplicar el boicot a la cervecería Quilmes; 2o., postergar para la próxima asamblea los asuntos relativos a la crisis de trabajo en el gremio y a la ordenanza municipal sobre el examen técnico, cédula de identidad y certificado médico; 3o., realizar una activa campaña a fin de que la asamblea próxima esté concurrida.

ALBAÑILES, PEONES Y ANEXOS

Esta organización gremial ha publicado un manifiesto invitando a los obreros del gremio a la asamblea y conferencia que tendrá lugar hoy, a las 8 p. m., en el local de la calle Pasco 142.

En la misma hoja se hacen algunas consideraciones sobre las ventajas de la organización obrera.

COMITE PROVISORIO PRO BOICOT A QUADRI

Este organismo invita a las sociedades de conductores de carros, propietarios de 172 carros, albañiles, pintores, electricistas, carpinteros, marmolistas, aserradores, conductores de carros (seccion norte), carpinteros de rivera, tabaqueros, Federación marítima, caldereros, ebanistas, herreros de obras, cocinas y anexos; herreros de obras, mecánicos, picapedreros y graniteros, maquinistas bonsak, maquinistas de calzado, constructores de carruajes, cortadores de calzado, zapateros, panaderos, oficios varios de Belgrano, Federación de las Artes Gráficas, fundidores y modelistas y mosaístas a la reunión que se efectuará mañana a las 2.30 de la tarde, en Humberto I 2200, a fin de reorganizar el comité pro boicot a Quadri.

En la misma reunión se tratara sobre la mejor forma de iniciar una campaña contra la municipalidad, la que, haciendo caso omiso de los obreros mosaístas, emplea en el parque Centenario mosaicos del industrial Quadri.

A LOS OBREROS PINTORES

La C. A. de la sociedad "Pintores Unidos" invita a los obreros del gremio sin distinción de ideas ni creencias a la conferencia que tendrá lugar mañana, a las 8.30 a. m., en el salón de la calle Méjico 2070.

Sobre los peligros del albayalde disertará el doctor Nicolás Repetto. Entrada libre.

CONVOCATORIAS Y CITACIONES

Federación Gráfica Bonaerense — San Juan 782. Mañana, a las 7.30 a. m., asamblea extraordinaria. Orden del día: discusión del informe de la comisión nombrada para estudiar la renovación del convenio.

Unión Tapiceros — Charcas 1679. Mañana domingo, a las 8 a. m., asamblea. Orden del día: Adhesión a la Federación internacional de trabajadores en madera, pro boicot Quilmes.

Herreros de obra, cocinas y anexos — Montes de Oca 1672. Mañana, a las 8.30 a. m., asamblea.

Aserradores y anexos — Humberto I 2200. Mañana, a las 8 a. m., asamblea.

Obreros fideeros — Méjico 2070. Mañana, a las 3 de la tarde, asamblea.

Unión Obrera del Afirmado — Mármol 911. Mañana, a las 8 a. m., la comisión administrativa.

Cajoneros y funebreros — Humberto I 2200. Mañana, a las 8.30 a. m., asamblea y conferencia. Orden del día: adhesión a la F. O. R. A., discusión de las bases, nombramiento de la comisión administrativa.

Terminada la orden del día hará uso

de la palabra un delegado de la F. O. L. B.

Bronceros y anexos — Méjico 2070. El martes, a las 8.30 p. m., reunión de delegados de talleres.

Actividad socialista

CAPITAL

Centro de Belgrano — El Centro Socialista de Belgrano, pide presupuesto de música para una función y baile que se efectuará el sábado 22 de agosto en el salón de la Colonia Italiana, Paraná 555. Los interesados deben remitir dicho presupuesto a la secretaría del mismo Centro, calle Mendoza 1515. La orquesta deberá componerse de seis profesores.

BUENOS AIRES

ENSENADA

Sociedad cooperativa — Hoy se reunirá un grupo de socialistas y de simpatizantes en el local del Centro, con objeto de constituir una sociedad cooperativa de consumos en la localidad.

SANTA FE

ROSARIO

Momento político — Ha despertado verdadero interés y entusiasmo la resolución de la asamblea local efectuada el domingo último en el sentido de que el Partido Socialista concurra a las elecciones que para elegir un senador se efectuarán el 5 de julio.

La concurrencia de los socialistas rosarinos a la citada elección dará un cariz menos monótono al acto electoral, pues la presencia de la lista socialista en los atrios significa la existencia de una determinada conciencia en el seno de la masa electoral. Ideas concretas y problemas nuevos y fundamentales animan a los socialistas rosarinos al concurrir a la próxima lucha comicial.

La "oposición", personificada en la Liga del Sur y en la Concentración, parece ser que no hará acto de presencia en los comicios del 5 de julio, por la indiferencia y desidia que demuestran por el acto electoral.

Por esta razón, tal vez, el oficialismo nos evitará que contemplemos la apertura de los garitos-clubs, que los clausuraron después de terminadas las últimas elecciones y que originó el triunfo del radicalismo oficialista que supo, de antemano, "montar la máquina electoral".

Comité electoral — Anoche se reunieron los miembros del nuevo comité electoral, y, entre otros asuntos, se procedió a nombrar secretario general, recayendo el cargo en el ciudadano Valentín García, y tesorero, Primo Sironi.

CORRIENTES

PASO DE LOS LIBRES

Nueva agrupación socialista — Se ha organizado en esta localidad una nueva agrupación socialista, la que acaba de dirigir al pueblo un extenso manifiesto en que se exponen los propósitos siguientes:

"1o. El Centro Socialista Obrero se propone difundir las verdades del socialismo científico, inculcando a los trabajadores la necesidad de su organización en el terreno político y económico, para llegar al logro de sus aspiraciones.

2o. A este fin dará conferencias, publicará folletos y se valdrá de todos los medios conducentes a formar la conciencia de la clase proletaria.

3o. Ayudará moral y materialmente, siempre que sus fuerzas se lo permitan, los esfuerzos que hagan los trabajadores por emanciparse.

4o. Tendrá una biblioteca para la mejor instrucción de sus miembros.

5o. El Centro Socialista Obrero está adherido al Partido Socialista Argentino, y tiene por programa el de este partido."

El Centro Socialista Obrero cuenta ya con un respetable número de socios, no obstante su reciente fundación. Para contribuir a la cultura del proletariado abrirá en breve una biblioteca y un salón de lectura, publicará un periódico semanal titulado "Libres", dará una serie de conferencias, debiendo efectuarse la primera el mismo día de la aparición del periódico, en el lugar y hora que se avisará oportunamente; dará clases nocturnas para obreros adultos y tratará de conseguir la instalación de una escuela nocturna.

El manifiesto termina haciendo el siguiente llamado a los trabajadores:

"Obreros: adheríos al Centro Socialista Obrero, él será vuestro protector y guía, luchará por mejoraros económica e intelectualmente; hará de vosotros hombres libres; en el no hay jefes ni caudillos que quieran hacer de vosotros elementos políticos para que les sirvan de escalera para encumbrarse; en el todos seréis iguales. Os repetimos: "La redención del proletariado será obra del proletariado mismo"".

Telegramas

(AGENCIA HAVAS)

La insurrección en Albania

Los combates de Durazzo — Una carnicería humana — Ordenes a los buques extranjeros

LONDRES, 19 — Comunican de Durazzo que los buques de guerra austríacos o italianos anclados en ese puerto, tienen orden de bombardear a los rebeldes si éstos atacan los palacios de las legaciones.

ROMA, 19 — Telegrafían de Durazzo que durante los sucesivos ataques llevados a cabo por las fuerzas insurrectas contra esa capital, las tropas fieles al gobierno que cooperaron en la defensa de dicha plaza, tuvieron unos cuatrocientos muertos.

El número de bajas sufrido por los rebeldes es elevadísimo, no habiéndose podido calcular la cifra a que asciende. Llegan hasta la capital las exhalaciones de los cadáveres putrefactos que yacen en sus alrededores.

EL CONFLICTO GRECOTURCO

Llamado a las reservas — Una investigación de las potencias — Las persecuciones en Asia Menor.

LONDRES 19 — Telegrafían de Esmirna anuncian que dos clases de reservistas han sido convocadas bajo las armas.

Se ha dispuesto que se apaguen todos los faros situados en la costa.

LONDRES, 19 — Se ha recibido un nuevo despacho de Esmirna anunciando que las autoridades marítimas de esa ciudad han vuelto a permitir la entrada y salida de los vapores al golfo del mismo nombre.

LONDRES, 19 — Telegrafían de Constantinopla que varios embajadores extranjeros residentes en esa capital esperan instrucciones de sus respectivos gobiernos con respecto al pedido formulado por la Sublime Puerta invitando a los representantes de las grandes potencias a iniciar una investigación para establecer la autenticidad de los cargos imputados a los turcos por los griegos en Asia Menor.

ATENAS, 19 — En la nota que la Sublime Puerta ha dirigido a las potencias promete proteger a los griegos que se encuentran en territorio otomano, y en cambio pide idénticas medidas para los musulmanes de Macedonia.

Agrega que estos cambios de protección impedirán el enfriamiento de las relaciones turcogriegas.

El conflicto mejicano

Carranza y Villa, reconciliados — Villa marchará sobre la capital — La conferencia de mediación — Postergación de la asamblea plenaria.

NIAGARA FALLS, 19 — En una declaración que la delegación norteamericana acaba de hacer a los representantes mediadores, de acuerdo con las instrucciones del gobierno de la Unión, se insiste en la necesidad de un presidente insurrecto como único medio de pacificación de Méjico.

NUEVA YORK, 19 — Se acaba de recibir de El Paso un despacho que asegura que se han reconciliado el general Villa y el presidente del gobierno constitucional, general Carranza.

El mismo telegrama agrega que el general Carranza ha permitido al general Villa que marche sobre Méjico, con el ejército constitucional.

NIAGARA FALLS, 19 — Se anuncia de fuente confidencial que el ministro de la República Argentina, doctor Rómulo Naón, partió para Wáshington con el objeto de conferenciar con el secretario de estado, Mr. Bryan. De manera que la conferencia plenaria que debía tener lugar hoy, se realizará posiblemente mañana.

LONDRES, 19 — Telegrafían de Niágara Falls que con motivo de haberse ausentado para Wáshington el ministro argentino, ha sido postergada la conferencia plenaria que debía celebrarse hoy.

Se sabe que el viaje del doctor Rómulo Naón obedece al propósito de asegurarse si es conveniente seguir las negociaciones de la mediación.

WASHINGTON, 19 — Circulan versiones alarmantes respecto del resultado de la conferencia de mediación.

En la Casa Blanca se cree que los delegados mejicanos acabarán por aceptar las proposiciones norteamericanas.

WASHINGTON, 19 — No se ha confirmado el rumor que circuló ayer de que se hayan impartido órdenes al contraalmirante Bagder para que se apreste a desembarcar tropas en Tampico.

NUEVA YORK, 19 — Telegramas de Saltillo anuncian que tan pronto como el general Villa se apodere de Zacatecas, marchará sobre la capital, de acuerdo con la autorización otorgada por Carranza. Villa cree que podrá movilizar un ejército de 30.000 hombres.

NIAGARA FALLS, 20 — Ha reinado hoy un pesimismo absoluto en las esferas oficiales.

Fué imposible recoger un comentario optimista.

Parece que los mediadores han perdido toda confianza.

La conferencia que el ministro de la República Argentina, doctor Rómulo S. Naón, celebrará con el secretario de estado, Mr. Bryan, parece ser el último recurso de la buena voluntad de los mediadores.

Se dice que la ruptura depende de la conferencia plenaria que se efectuará mañana, si una de las partes no cede sobre la cuestión concerniente a la elección de un presidente provisorio, sea rebelde o neutro.

La publicidad dada a las notas de las delegaciones demuestra que no hay más esperanza de solución.

INGLATERRA

Una espantosa catástrofe

EXPLOSION EN UNA MINA — MAS DE 200 OBREROS MUERTOS.

LONDRES, 19 — Telegrafían de Vancouver que a consecuencia de una explosión ocurrida en la hullera de Hillerest han perecido doscientos mineros.

LONDRES, 19 — Se acaba de recibir un telegrama de Vancouver anunciando que 600 mineros perecieron en la catástrofe de la hullera de Hillerest.

LONDRES, 14 — Telegrafían de Vancouver que 200 mineros fueron salvados de la catástrofe de la mina Hillerest.

Sé añade que han perecido 400 mineros, pero, según los datos suministrados, por los empleados de la mina, el número de víctimas es de 225. Fueron retirados hasta ahora 65 cadáveres.

LONDRES, 19 — Telegrafían de Wirmipeg que 300 mineros se encontraban en los pozos de la mina de Hillerest, cuando se produjo la catástrofe.

Se estima en 225 el número de los muertos.

ESPAÑA

LOS MINEROS DE HUELVA

Un lockout patronal: los hace reanudar el trabajo

MADRID, 19 — Comunican de Huelva que la compañía minera de Riotinto resolvió clausurar sus minas en vista de la intransigencia de los obreros.

Habiéndose enterado los mineros de la decisión de la compañía, resolvieron reanudar el trabajo, desistiendo de sus pretensiones.

El proyecto de la segunda escuadra — Pedido de su retiro

MADRID, 19 — Se asegura que el exministro señor Gasset, apoyado por los republicanos, pedirá al congreso que sea retirado el proyecto de la segunda escuadra.

Fondos para la exposición de Barcelona

MADRID, 19 — El congreso aprobó la subvención de diez millones de pesetas para las exposiciones que se celebrarán en Barcelona en 1917.

CHILE

LA CATASTROFE DE "EL TENIENTE"

SANTIAGO, 19 — La catástrofe ocurrida hace días en la mina de "El Teniente" ha asumido proporciones considerables.

El número de muertos asciende a 50. Por esa causa existe un gran pánico entre los obreros de la cordillera.

La prensa armamentista

SANTIAGO, 19 — El diario "La Unión", en su edición de hoy, publica un artículo relativo a la equivalencia naval del A. B. C.

Dice que en teoría seguiremos siendo partidarios del desarme naval del A. B. C., pero, que en la práctica estamos convencidos de que ese equilibrio es un sueño tan quimérico como si propusiéramos el equilibrio militar y procediéramos, por consecuencia, a celebrar un acuerdo para vender los fusiles y los cañones, quedándonos con lo necesario para garantir el orden interno de cada una de las naciones de la triple entente.

JAPON

La fragata "Sarmiento"

TOKIO, 19 — El emperador Yoshi-Hito recibió hoy en audiencia al comandante y a los oficiales de la fragata argentina "Presidente Sarmiento". Hoy asistirán a un banquete ofrecido en su honor por los miembros del consejo municipal.

Los marinos argentinos se muestran vivamente satisfechos por las atenciones de que son objeto.

AUSTRIA HUNGRIA

La línea de navegación a Chile

VIENA, 19 — El nuevo servicio de vapores a Chile, establecido por la compañía Austroamericana de Navegación, no suprime ninguna otra línea.

La compañía extenderá su servicio en Sud América hasta Arica y luego a los puertos peruanos.

Una vez que el canal de Panamá sea entregado al servicio internacional, los buques de la compañía pasarán alternativamente por Panamá y por el cabo de Hornos.

Una fiesta entre obispos

ROMA, 19 — En el colegio Pío latino se celebró hoy con toda solemnidad la fiesta del sagrado corazón de Jesús, en presencia de quince obispos sudamericanos.

El cardenal Billot pontificó la misa y el rector del colegio ofreció luego un lunch a los obispos argentinos, brasileños, chilenos, peruanos, venezolanos, colombianos y mejicanos.

Esta tarde se llevó a cabo una procesión en la que se echaron muchas flores.

El cardenal Billot impartió la bendición.

Asistían casi todos los diplomáticos sudamericanos ante el Vaticano y numerosos invitados.

ITALIA

Los fenómenos sísmicos

ROMA, 19 — Comunican de Catanzaro que esta mañana, a las 4.5, se sintió en esa ciudad un leve temblor de tierra.

El fenómeno sísmico no causó ningún perjuicio.

FRANCIA

Hundimiento de un túnel

30 VICTIMAS

PARIS, 19 — Comunican de Niza que hoy se produjo un hundimiento en el túnel en construcción en Grazzian.

Treinta personas han quedado sepultadas bajo los escombros.

De entre los escombros han sido retiradas doce personas muertas y siete heridas.

El proyecto de empréstito

Aprobado por la cámara

PARIS, 19 — La cámara de diputados, en su sesión de hoy, discutió el proyecto de empréstito de ochocientos millones de francos, al 3 1|2 de interés y amortizable en 25 años.

Fué votada, por 442 votos contra 106, la discusión por artículos del citado proyecto.

PARIS, 19 — La cámara de diputados aprobó, finalmente, por 439 votos contra 108, el proyecto de empréstito presentado por el gobierno, de ochocientos millones de francos al 3 1|2 de interés y amortizable en 25 años.

BELGICA

Incendio en una mina

200 obreros sepultados — Salvamento de las víctimas

LIEJA, 19 — Acaba de estallar un gran incendio en la hullera de Vieille-Marihaye.

Según las informaciones recibidas, unos doscientos mineros han quedado sepultados en el fondo de la mina.

BRUSELAS, 19 — Telegrafían de Lieja que todos los mineros que habían quedado sepultados en la mina de Vieille-Marihaye, a consecuencia del incendio que estalló hoy, fueron salvados.

ACCIDENTES CALLEJEROS

Frente al número 533 de la avenida de Mayo, el automóvil que dirigía el chauffeur Francisco Lorente atropelló y derribó en tierra al vendedor de diarios Blas Gecaine, que cruzaba la calzada.

La víctima resultó con heridas de carácter leve en diversas partes del cuerpo, siendo llevada para su curación al hospital San Roque



—Ayer por la tarde, en la esquina de las calles Alvarez Thomas y Forest, un tranvía de la empresa Anglo-Argentina, dirigido por el motorman José Conde, estaba esperando ser acoplado. En ese momento salía de la estación que allí existe un coche acoplado, tirado por un caballo y guiado por Mateo Caballieri.

En vista de que iban a chocar, Conde dió marcha atrás al motor, yendo a dar contra un carro que pasaba por allí, al que volcó, resultando su conductor, José Irigoyen, con heridas en la cabeza y en el cuerpo de carácter leve.

CONCEJO DELIBERANTE

A las 7.15 de la tarde, después de una reunión en antesalas que duró una hora y media, el doctor Palacio llamó a sesión al concejo.

Sólo entraron al recinto los concejales Guerrico, Maglione, Berro Madero, Balbiene, Duhalde, Pereira y Claise, a pesar de que en antesalas había más de 15 concejales.

El señor Maglione pidió que se dejara constancia de los que habían entrado al recinto, levantándose en seguida la sesión en minoría.

NECROLOGÍA

Ayer a la mañana falleció repentinamente Alejandro Sanguinetti, antiguo empleado del telégrafo de la nación.

El extinto era uno de los fundadores de la Asociación Argentina de Telegrafistas, y uno de sus propagandistas más activos y entusiastas.

El sepelio se efectuará hoy, a las 3 p. m., en el cementerio del oeste. Casa mortuoria, Barrientos 1560.

CORREOS Y TELÉGRAFOS

Intercambio de giros con el Perú — El 1o. de octubre próximo entrará en vigencia el reciente convenio celebrado a iniciativa de la dirección general de correos y telégrafos con la administración peruana para el intercambio de giros postales entre ambos países, el que deberá sujetarse a las prescripciones de la convención de Montevideo, con exclusión de los endosos y giros telegráficos.

Este servicio se efectuará exclusivamente por intermedio de las oficinas de canje, designándose al efecto la oficina central de Buenos Aires para los giros emitidos con destino a la Argentina, y la de Lima, para los destinados al Perú.

Sin embargo, los giros podrán emitirse en el Perú sobre cualquier oficina postal de la Argentina, con la reserva de que su abono se efectuará por intermedio de las dependencias autorizadas más próximas a las localidades de destino, y los destinados a aquel país sólo se aceptarán para las oficinas autorizadas a efectuar este servicio.

El tipo de conversión adoptado por la administración peruana es de una libra oro de aquel país por cada veinticuatro francos setenta y cinco centésimos, y de veinte centésimos oro por cada franco la Argentina.

Comunicaciones telegráficas — El servicio telegráfico con Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes y territorios del Chubut y Santa Cruz, se desarrolla con demora por el deficiente estado de las líneas.

Las demás comunicaciones telegráficas, internas e internacionales, funcionan con regularidad.

Vapores en radio — Con la estación Cerrito (Montevideo), comunican los siguientes: "Highland Glew", "Liger", "Divona", "Regina Elena", "Infanta Isabel de Borbón", "Savoia", "Cap Vilano", "Cavour Holuan", "Bahía Castillo", "Andes", "Highland Brae".

Información general

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LA PLATA

Investigación judicial — Regresó de Dolores la comisión legislativa de investigación judicial, compuesta de los diputados Jofré, Ramírez, Amadeo, Bello y Ruiz Guiñazú, después de haber realizado su visita de inspección a los tribunales y cárcel de aquel departamento

La impresión de los legisladores es la de que su instalación y funcionamiento no son del todo favorables, habiendo tomado varios apuntes relacionados con las deficiencias notadas.

Respecto a la cárcel departamental, el juicio de la comisión es asimismo poco favorable, pues ha podido comprobar serias deficiencias en su funcionamiento, lo que motivará, sin duda, la adopción de medidas tendientes a subsanarlas.

La comisión investigadora parlamentaria se trasladará en los primeros días del mes entrante a Bahía Blanca, donde realizará idéntica tarea.

Infractores electorales — La justicia federal de la provincia iniciará en breve 122.000 procesos contra los ciudadanos infractores a la ley de elecciones nacionales que declara obligatorio el voto.

De un padrón de 255.000 inscritos, sólo han acudido a las urnas 132.000, o sea el 52 por ciento.

Para el aseo de las calles — La municipalidad de esta ciudad ha conseguido que la de Buenos Aires le conceda en venta diversos materiales para el barrido y lavado de calles, por ser insuficientes los que actualmente posee.

Taxímetros — La comisión nombrada por el comisionado municipal para estudiar el asunto de la aplicación de taxímetros a los automóviles de alquiler aconsejará el uso del taxímetro y propondrá un reglamento y una tarifa.

Dragado del delta — El director de hidráulica ha expresado al ministerio de obras públicas la necesidad de establecer talleres propios para reparar el material de dragado de propiedad del gobierno, y ha confeccionado un presupuesto de los elementos indispensables, que importa 21.760 pesos.

Ferrocarriles — El poder ejecutivo ha autorizado a la empresa del Midland para que mantenga en vigor durante el año en curso el horario de invierno que rigió para sus líneas el año pasado.

—La misma empresa ha sido autorizada para librar al servicio público las estaciones Emita y Baudrix, de su línea de La Rica a Carhué.

Camino a Berisso — El constructor del camino a Berisso ha hecho presente al ministerio de obras públicas que no le es posible continuar esa obra, por cuanto debía hacerse con los materiales usados que se sacaban de las calles de La Plata, y éstos ya se han agotado. Con tal motivo, ha solicitado que se le provea de adoquines de la fábrica de Sierra Chica.

Hecho vandálico — Anteayer, a la altura del kilómetro 100 del ferrocarril, tuaron varios disparos ... oeste, en el partido de Mercedes, autores ignorados dispararon varios tiros por revólver sobre el tren de pasajeros número 16, sin otra consecuencia, felizmente, que la rotura de algunos vidrios.

La policía practica averiguaciones para dar con los malhechores.

SAN NICOLAS

Jubilaciones y pensiones de ferroviarios — Suscrita por 200 empleados ferroviarios de esta localidad, fué dirigida una petición al presidente de la cámara de diputados de la nación, solicitando sea tratado en el presente período de sesiones el proyecto ya sancionado por el senado, referente a jubilaciones y pensiones para el personal de los ferrocarriles.

Se pide también que sean aceptadas las modificaciones que en el mismo proyecto fueron introducidas por el senado, al ser devuelto en revisión.

El presidente de la cámara contestó con un extenso telegrama, haciendo saber a los firmantes que pondrá en conocimiento de los diputados la solicitud de los ferroviarios.

Reconocimiento de conscriptos — Se presentaron al reconocimiento médico en este distrito 375 conscriptos; fueron declarados solamente aptos para los servicios auxiliares 139.

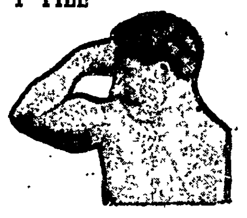
SAN FERNANDO

El cementerio local — Es lastimoso el estado del cementerio de esta ciudad, en el que se ven animales sueltos pastar en su interior, a causa de que la pared que lo circunda se halla en gran parte derrumbada, sin que la intendencia se preocupe en reconstruirla.

Las aceras que dan acceso a la necrópolis son verdaderos pantanos, como también todas las calles

QUILMES

La escuela normal — Los padres de familia esperan con impaciencia que el consejo nacional de educación provea







"Misterio" al comprarlo.
Revelación al fumarlo.



de los muebles y material escolar necesarios para el funcionamiento de los tres grados que la escuela normal no atiende.

ISLA MACIEL

Nuevo puente — Fué entregado al servicio público el puente Nicolás Avellaneda, construído por la empresa del ferrocarril del Sud, la cual lo donó al gobierno de la nación. Cuando se puso la plataforma a disposición del público, éste la invadió con vítores y hurras.

Inaugurado el servicio, gran número de carros y automóviles cruzaron el Riachuelo sobre la plataforma, lo que demuestra la utilidad del nuevo puente, especialmente para esta zona de Avellaneda.

MERCEDES

La libertad de la prensa — Se constituirá en breve en esta localidad un comité formado por periodistas para combatir el proyecto del diputado doctor Jofré, sobre la libertad de la prensa.

SANTA FE

La policía de Vera — El comisario inspector de policía de esta capital, don Octavio Dreller, que hallábase en Vera comisionado por el gobernador, para investigar las denuncias hechas contra la policía local, fué detenido por el comisario Gismani en Golondrina, y después de ser insultado y amenazado de muerte, fué detenido e incomunicado con centinela de vista durante 24 horas, habiéndole robado la policía el sumario que el señor Dreller instruía. Esta detención ha sido, según voz corriente, ordenada por el jefe político, quien hizo seguir a Dreller con dos espías.

Anoche salió para Vera el jefe de sección del ministerio de gobierno, doctor Gregorio Parera, donde va a instruir un sumario al jefe político de Vera, señor Cáceres, por las denuncias formuladas contra el mismo.

El sumariante lleva amplias facultades para hacerse cargo de la jefatura si lo cree necesario.

Buque que no recibe presos — El capitán del vapor ultramarino "Texas" se negó a recibir a bordo a un preso, para entregarlo al gobierno de Dinamarca. Dicho preso sería embarcado en San Lorenzo por la policía de esa ciudad.

Electrificación subterránea — Se hallan a estudio de las oficinas técnicas respectivas, las propuestas presentadas por varias casas de Buenos Aires, para realizar la electrificación subterránea.

Primeros pasos del nuevo intendente —El nuevo intendente ha comenzado las gestiones tendientes a realizar el empréstito para que está facultada la municipalidad, con objeto de ejecutar algunas obras edilicias indispensables.

Piensa también solicitar el concurso pecuniario del gobierno, para arreglar los caminos de acceso a la ciudad, que se hallan en condiciones desastrosas después de los temporales.

La administración de los FF.CC. del estado — El gobierno gestiona activamente la instalación en ésta de la administración general de los ferrocarriles del estado.

Están ya salvados los principales inconvenientes surgidos al principio.

Roturación de tierras — Los agricultores activan la roturación de las tierras para la próxima siembra.

Cursos temporarios — La inspección general de escuelas comunica que desde el lunes próximo empezarán a funcionar los cursos temporarios para los aspirantes a títulos supletorios de subpreceptor.

La elección de Castellanos — El escrutinio de las elecciones del departamento Castellanos arroja el 39,27 por ciento de sufragantes sobre el total de inscritos en el padrón electoral.

Jubilaciones y pensiones escolares — La comisión de legislación rechazará el proyecto del poder ejecutivo, que modifica la ley de jubilaciones y pensiones, en la parte que se refiere al magisterio.

El viaje del ministro Mosca — El viaje a ésa del ministro de agricultura, señor Mosca, que según se anuncia, responde al propósito de realizar varias gestiones de índole administrativa, se prolongará hasta fin de semana.

Según versiones en los círculos políticos, se cree que el mismo lleva una misión política ante las autoridades nacionales del partido relacionadas con el proyecto de reformas a la ley orgánica de las municipalidades y con el diploma del electo senador por Castellanos, señor Beaupuy.

Disidencias políticas — El diputado O'Connor, considerado como elemento adicto al señor Lehmann, ha roto lanzas con las autoridades del departamento General Obligado, acusando a éstas de no cumplir con su deber.

Las autoridades acusadas están abiertamente embanderadas en la tendencia lehmista.

O'Connor renunció también la presidencia del comité oficialista de Obligado.

Instituto sin elementos — Se critica al instituto antirrábico por su falta completa de elementos.

Días pasados una señora fué mordida por un perro. Se exigió la cabeza del animal, y una vez comprobada la existencia de la rabia, se le aconsejó se trasladara a Buenos Aires para su curación por carecer el instituto de lo necesario.

Las policías — Llegan concretos contra las autoridades del norte por los procedimientos inquisitoriales que ponen en práctica.

Reglamento que no se cumplía — Parece que la intendencia municipal ha dispuesto se aplique a la empresa de los tranvías eléctricos el reglamento que rige para estos servicios.

Era tiempo, pues la empresa ha hecho mangas y capirotes, desde que está funcionando, de todo lo que fuera cumplir con su deber.

Reparación de vías — En breve se iniciarán los trabajos de reparación en las vías del ferrocarril Central Norte, que quedaron a la miseria después de los últimos temporales.

¿Otra estafa? — Circula el rumor de que en un establecimiento bancario de esta ciudad se ha cometido una estafa de alguna consideración.

Según versiones que circulan ha tomado intervención el establecimiento, produciéndose como consecuencia un sumario ordenado por el directorio de Buenos Aires.

El doctor Caballero — Se anuncia con grandes visos de certeza la próxima renuncia del vicegobernador, doctor Caballero.

Los motivos de tal determinación serían por una parte el deseo de alejarse de una posición que está resultándole desairada, y por otra, que se juzga la principal, porque el doctor Caballero soñó como candidato a la gobernación de Córdoba en 1912, no pudiendo serlo por su cargo en Santa Fe; desea ahora actuar en la política cordobesa en la campaña que se abrirá a fines de 1915.

ROSARIO

Concejo deliberante — Se da como seguro que el intendente municipal convocará a sesiones extraordinarias al concejo deliberante.

En el respectivo decreto incluirá asuntos que quedaron pendientes al finalizar el primer período ordinario de sesiones de dicha corporación.

La fecha probable de la convocatoria sería el primero de julio próximo.

Elevadores de cereales — Atribúyese a la empresa del Ferrocarril de Rosario a Puerto Belgrano el propósito de construír elevadores de cereales en todas las estaciones de la línea.

La iniciativa ha surgido del directorio de la empresa, que funciona en París, y después de los informes que al respecto suministró don Jorge Hersent, miembro de dicho directorio, que hace poco estuvo en nuestro país y efectuó una gira por la línea de Rosario a Puerto Belgrano.

Solicitud a la empresa del puerto — El Centro Marítimo ha pasado una nota al representante de la empresa del puerto, en la que se pide deje sin efecto la disposición que obliga a descargar los cargamentos de madera procedentes de los países limítrofes en la nueva ampliación sur del puerto.

Cálculo de perjuicios — La empresa del ferrocarril Provincial de Santa Fe calcula que el total de los perjuicios sufridos en sus líneas y materiales por causa de las inundaciones alcanza alrededor de 3.000.000 de pesos.

Los cruces de líneas — En vista de que las desinteligencias de la empresa del Central Argentino y la compañía de tranvías eléctricos, en lo relativo a los cruces de las líneas de la última no terminan, impidiéndose por tal causa el funcionamiento de la línea número 12, que recorrerá toda la zona del puerto, el intendente ha dirigido una nueva nota a la dirección de vías y comunicaciones, solicitándole que interponga su influencia en el sentido de que aquellas empresas arriben a un arreglo en beneficio de los intereses generales del Rosario.

Casas para obreros — De paso para Santa Fe estuvo en ésta don Alberto de Bary, perteneciente a la firma Ernesto Tornquist y Cía.

En Santa Fe conferenciará con el gobernador y le presentará un proyecto de concesión para construir 2.000 casas para obreros en el Rosario y 1.000 en Santa Fe, tipo chalet, con un costo fijo de 6.500 pesos.

El pago se haría en mensualidades de 35 pesos.

En caso de ser aceptado el proyecto, los concesionarios se comprometen a construir cada año 200 casas.

A beneficio de "El Azote" — En el salón "El Porvenir", avenida Alberdi 1123, se efectuará hoy sábado, a las 8 de la noche, una velada y conferencia a beneficio de "El Azote".

En el programa figura un drama en tres actos y cuatro cuadros, original del ciudadano E. González.

Luego harán uso de la palabra los ciudadanos Martín S. Casaretto y Pedro D. Zibecchi, venidos de la capital federal.

El juego — La campaña iniciada por el jefe político para restringir el clandestinismo, debe tener un complemento, y es el de restringir la amplia libertad que tienen los dueños de agencias de billetes de carreras. Nos hemos ocupado ya en otra oportunidad de la desidia del jefe político en lo que respecta a la expansión de los juegos privados los cuales van adquiriendo proporciones verdaderamente alarmantes en Rosario.

Debe el jefe político ser consecuente con su actitud frente al clandestinismo y hacer lo posible para que este estado de cosas no continúe.

Ateneo Popular del Rosario — Ha iniciado sus conferencias sobre instrucción cívica el doctor Emilio Cardarelli en los salones de la sociedad Giuseppe Garibaldi, calle Paraguay 1461. En la primera trató el tema de la ciudadanía y naturalización de extranjeros. Proseguirá sus disertaciones el 26 del corriente.

El periodista señor Humberto Félix Castro dió comienzo también a la serie de tres conferencias que desarrolló en el local de la calle Corrientes 1241.

El domingo próximo tendrá lugar una interesante gira por el Puerto que se visitará en toda su amplitud.

CORDOBA

Terrenos de utilidad pública — En sesión de la cámara de diputados se declararon de utilidad pública los terrenos que el P. E. ha expropiado para construir un camino que una la estación Montecristo con Capilla de Remedios, del departamento de Río Primero.

Becas — A pedido del diputado Ferreyra se restablecieron 12 becas a 25 pesos cada una, para las escuelas normales de Villa Dolores y Bell Ville.

Planilla de personal — Después de larga discusión se aprobó la planilla del personal proyectado por el gobierno para la caja de pensiones y jubilaciones de empleados de la provincia.

La percepción de la renta — Causa muchas molestias y perjuicios al público la resolución de la dirección de rentas negándose a atender a las personas que desde la campaña se trasladan expresamente a ésta para pagar la contribución directa, alegando que este cobro se hará en efectivo a la terminación y clasificación de las zonas en que al efecto se ha dividido la provincia.

El ex comisario Ramos — Comunican de Bell Ville que el ex comisario José Ramos, heridor del periodista Miguel Lacreu, fué puesto en libertad.

Se extraña esa medida, cuando el herido se encuentra en curación y debe trasladarse el 20 a Buenos Aires para ser operado.

Este asunto, como se recordará, levantó la protesta general en todo el país, y aquí fué objeto de una ruidosa manifestación.

Construcción de mercados — La intendencia municipal elevó una nota a la legislatura insistiendo en su pedido anterior de que se sancionen las leyes de expropiación necesarias para poder llevar a cabo la construcción de los mercados modernos en reemplazo de los actuales norte y sur y de un mercado de abasto en la manzana comprendida entre las calles Santa Rosa, Chaco, Rioja y Santa Fe.

Deuda municipal — La intendencia ha ordenado el pago de 145.490.90 pesos, correspondiente al sexto servicio de la deuda externa municipal.

Militares — El jefe de estado mayor de la 4a. región ha pasado una nota a los distritos militares comunicándoles que en lo posible se deberán atender los pedidos de las familias y de los conscriptos para servir en la guarnición que deseen a fin de evitar las gestiones del comando.

La bubónica — En Las Peñas (departamento San Justo) se han producido dos casos de peste bubónica.

Se van a tomar precauciones para evitar el contagio en la escuela.

Ensayo de un invento — Don José Antonilli, inventor de un aparato de suspensión automática que suprime las trepidaciones en automóviles y vehículos de toda clase, hizo en el Parque Sarmiento una serie de ensayos sobre una tarima construída exprofeso, e imprimiendo a un automóvil una velocidad de 80 kilómetros, efectuó un salto de 9 metros de largo por uno de alto, sin que los pasajeros que conducía experimentaran ningún sacudimiento.

Exoneración ilegal — Al director de la escuela graduada de varones de Cosquín, con el pretexto de que es enfermo, se le ha exonerado y se le da un plazo de ocho días para que desaloje el local de la escuela.

El pueblo ha visto con desagrado esta medida violenta, por cuanto, además de ser injusta e ilegal, el maestro aludido es casado y tiene ocho hijos.

MENDOZA

Extensión de vías — El gobierno estudia en estos momentos la forma de extender las líneas del ferrocarril de trocha angosta, que va de la calle Las Heras al Parque.

Trata de extenderlas al norte, hasta el polígono del tiro federal, y por el sur hasta los barrios y poblaciones limítrofes con Godoy Cruz.

Esta determinación se adoptará en vista de las dificultades surgidas entre el ferrocarril Pacífico y la empresa de luz y fuerza, para prolongar las líneas de tranvías eléctricos hasta esos puntos.

A este efecto, el gobierno aumentará el número de vagones y locomotoras que harán el servicio regular durante el día hasta media noche.

Pedido rechazado — El poder ejecutivo no hizo lugar al pedido hecho por el señor Pedro Christopersen, sobre reconocimiento definitivo de un derecho eventual de agua del río Atuel, hasta tanto no cumpla con la ley de concesión.

El temporal en la cordillera — Continúa interrumpida la línea del ferrocarril Transandino, a causa de la gran cantidad de nieve caída en estos últimos días.

Los pasajeros que llegaron en las últimas combinaciones, procedentes de Buenos Aires, se encuentran aquí detenidos a la espera de que quede despejada la línea.

Si el tiempo calma, para el 24 del corriente quedará restablecido el tráfico.

ENTRE RIOS

CONCORDIA

Actuación parlamentaria socialista— Gratísima impresión sigue causando la activa y brillante actuación de nuestros diputados en el parlamento. En todos los círculos y reuniones el tema del día es la preocupación que demuestra el grupo parlamentario socialista por asuntos de vital importancia para el país, mientras que otros diputados, aunque mayor en número, parecen haber gastado sus energías en las argucias electorales.

Concejo deliberante — Nuestro concejo deliberante pasa por una verdadera crisis. De los diez concejales electos en diciembre ppdo. se incorporaron ocho, de los cuales uno falleció, quedando por lo tanto reducido a siete los componentes del mismo. Sucede por lo general que la mayor parte de los días destinados para sesionar no pueden hacerlo por falta de número, lo que ocasiona evidentes perjuicios y descrédito para ese cuerpo.

Anteayer renunció uno de los concejales electos y no incorporados. Para bien del público debía también renunciar el otro concejal que no se incorporó, y que, no obstante, tenía tantos bríos, cuando era candidato a ese puesto, para denigrar, desde la prensa, a nuestros candidatos. Ahora resulta que estamos a mediados del período y este señor no tuvo tiempo para ir al concejo y demostrar su capacidad y buena voluntad para defender los intereses del pueblo.

Creemos, sin embargo, que tampoco su presencia en el concejo sería muy bien vista, por el pueblo obrero al menos, pues su calidad de defensor del gremio de matarifes le pondrá en una situación anormal.

Clases nocturnas — La juventud de ésta está de parabienes con la apertura de las clases nocturnas en la escuela nacional de comercio, bajo la regencia del profesor señor Arnoble. Hasta la fecha pasan de setenta los alumnos inscritos.

Las materias que se dictan son: castellano, aritmética, contabilidad y escritura a máquina.

Desquicio en una escuela — Se me denuncia que en una escuela nocturna que funciona bajo la dirección de un señor Bueno, reina el mayor desquicio, pues este maestro en vez de ocuparse de los deberes de su cargo, se preocupa de otros asuntos y no concurre a las clases, dando así lugar a la desanimación entre los padres que mandan allí sus hijos. Sería conveniente que el señor Bueno fuese más bueno con su ocupación.

TUCUMAN

Rechazo de un diploma — Nuestro corresponsal en Tucumán nos telegrafía que en la sesión celebrada ayer por la cámara de senadores fué rechazado el diploma del senador radical Antoni, diploma que adolecía de vicios insanables.

La defensa del diploma de dicho legislador hecha por los senadores radicales, fué pobrísima. La barra — que era en su casi totalidad radical — prorrumpió en manifestaciones hostiles a los legisladores de la mayoría cuando se produjo la votación.

Mal de cadera en el ganado — Con motivo de una denuncia sobre una enfermedad desconocida aparecida en algunos establecimientos de la provincia, en animales equinos, el veterinario de la Sociedad Rural ha comprobado que se trata de "mal de cadera" registrado por primera vez en la provincia en una forma bastante activa, por lo que se puso en conocimiento de los hacendados que se aplicará una nueva inyección que está dando excelentes resultados contra dicho mal.

SANTIAGO DEL ESTERO

Un tópico del mensaje — El gobernador, en un párrafo de su mensaje a las cámaras decía:

"De las diez y ocho maestras egresadas, sólo cinco han solicitado su incorporación al personal docente, con la especial salvedad de no aceptar cargos fuera del radio urbano de la capital. ¿Por qué se repudia ir a la campaña?

He aquí el nudo gordiano que hay que desenmarañar, que el C. E. está en el deber de saber y averiguar, pues ignora las causales del repudio que, por cierto, habla desfavorablemente de la educación y cultura."

Las causales, si las busca el ejecutivo las hallará en causas fundamentales y de moralidad.

La inercia de los diputados — Los diputados provinciales no asoman por la cámara, siguiendo en esto la práctica de la legislatura anterior. De 20 diputados de que se compone el cuerpo legislativo sólo suelen asistir 11. Pero todos cobran la dieta, la que sería convenientes descontarles en nombre de la moralidad administrativa.

Para los juicios políticos — La cámara de diputados, en su primera sesión, nombró la comisión que ha de entender en los casos de juicio político, que se compone de 10 titulares y otros tantos suplentes. Entre los últimos figura nuestro compañero Federico V. Mackeprang.

SALTA

Proyectos de ley — Los diputados Oliver, Sueldo y Díez han presentado a la cámara un proyecto de ley por el que se dispone la rebaja, a contar desde el 1o. de julio de 1914 al 31 de diciembre de 1915, del 10 por ciento del sueldo de los empleados públicos con estipendio mayor de 100 pesos mensuales, comprendidos en el presupuesto general de la administración.

Se propone también reducir a un 50 por ciento las partidas destinadas a impresiones, gastos de etiqueta, fiestas cívicas, eventuales para comisiones y gastos generales del departamento de policía y remonta policial, a contar desde el 1o. de julio próximo al 31 de diciembre de 1915; suspender la construcción de toda obra pública presupuesta cuya ejecución no hubiera sido iniciada, suprimiendo igualmente las partidas destinadas a construcción del edificio para la comisaría de la 2a. sección de la capital, reparación de edificios públicos y partida destinada al pago de los intereses de un empréstito a contraerse.

Se destina el importe de las economías al pago de los empréstitos que adeuda el poder ejecutivo.

Reunión de acreedores — La casa Maya Hnos., una de las más antiguas de la plaza, ha pedido reunión de acreedores, con un activo de 1.100.000 pesos, y un pasivo de 680.000.

Perjuicios — Llegan noticias de que el huracán de anteanoche ha causado perjuicios en casas y árboles en el campo. El viento llevaba una velocidad de 31 kilómetros por hora.

SAN JUAN

Rescisión de contrato — El consejo de educación rescindió, por considerarlo ilegal, el contrato de la casa que actualmente ocupa.

Este contrato fué hecho durante el gobierno del señor Ortega, siendo la casa de su misma propiedad. Ha bastado esta determinación para que el ex gobernador pida continúe el consejo en su casa, bajando el alquiler mensual a 200 pesos, que es la mitad de lo que fijaba el contrato.

CORRIENTES

Campos agrícolas — La nueva comisión directiva de la Sociedad Rural en virtud de las manifestaciones hechas por el gobernador en su mensaje a la legislatura respecto al pensamiento de adquirir campos agrícolas, se ha dirigido al gobierno de la provincia ofreciendo una extensión de tierra que para ese fin ha destinado su dueño, don Juan M. Figueredo, hacendado de este departamento.

El campo está situado en la proximidad de esta ciudad, estación Bompland, contando actualmente con una parada del ferrocarril Noroeste Argentino.

PASO DE LOS LIBRES

Procedimiento caudillesco — El sábado último, el caudillo secretario del partido radical Carlos Isler, aludido por un suelto del nuevo periódico socialista "Libres", del que era autor el ciudadano Cammerano, fué en busca de éste y, encontrándolo, le disparó un tiro de revólver, al que respondió con otro el agredido, no dando en el blanco ninguno, gracias a la rápida intervención de un joven apellidado Sabola.

Ambos fueron detenidos y libertados más tarde. Se instruye sumario.

Funcionarios presos — El segundo jefe del resguardo aduanero y un empleado del F. C. N. E. A. han sido detenidos por la policía marítima, acusados del robo de mercaderías de tránsito. Se cree haya otros complicados.

SAN LUIS

RENCA

Desatención del F. C. Pacífico — La dirección del ferrocarril Pacífico, con asiento en Villa Mercedes, no atiende en forma los pedidos de vagones vacíos que le hacen los comerciantes en maderas. Esta desatención motiva protestas de parte de los interesados.

LA RIOJA

Las ejecuciones de apremio —Un ambiente de desagrado y de protesta general producen las ejecuciones por vía de apremio que el gobierno lleva a cabo para cobrar los impuestos fiscales atrasados.

Nunca se ha encontrado el pueblo en condiciones de pobreza más estrechas, y es ésta la causa de su imposibilidad para pagar la contribución territorial, que motiva esas numerosas ejecuciones.

CATAMARCA

Interpelación al ejecutivo — Celebró sesión la cámara de diputados con asistencia de una barra numerosa, con motivo de la interpelación al P. E. sobre el asunto de la intendencia municipal.

En momentos en que el presidente iba a levantar la sesión, pidió la palabra el diputado Recalde, fundando un proyecto de comunicación al P. E. para que informe por medio de su ministro





sobre las medidas que ha tomado en el sentido de dejar en claro la verdad de ciertas acusaciones que se han hecho contra el intendente.

El robo en una iglesia — El asunto del robo a la iglesia de Sumalao, toma un aspecto curioso.

Según denuncias del cura de aquella parroquia, el autor de la substracción de objetos del culto católico resulta ser Antenor Molina, quien se ha responsabilizado del hecho, alegando derechos de propiedad sobre dichos objetos, derechos que el denunciante desconoce.

La policía ha resuelto pasar los antecedentes al juzgado del crimen, pues no se cree habilitada para entender en el asunto.

TERRITORIOS NACIONALES

CHACO AUSTRAL

PUERTO TIROL

Crimen policial — El 13 del corriente este pueblo ha sido alarmado por un hecho de sangre. El subcomisario de policía Correa Falcón agredió al vecino Pedro Oviedo, hiriéndole en la cabeza. Mientras estaba descargando su alevosía contra el pobre Oviedo, unos vecinos se interpusieron, dando tiempo al herido para escaparse. El subcomisario mandó en seguida allanar la casa de su víctima, que se había refugiado en los montes, huyendo de las persecuciones policiales.

No contento con todo esto el criminal, que sigue ocupando su empleo de comisario, amenaza a los testigos que quieren declarar la verdad.

El herido, que fué juez de paz durante 12 años y tiene diez hijos, vaga todavía por los montes, esperando que la justicia intervenga, pues el heridor ha dado orden a los vigilantes y a algunos vecinos de "meterle plomo" donde lo encuentren.

El Centro Socialista de Resistencia en vista de la indignación popular, y a fin de que la población recobre la tranquilidad normal, ha presentado al jefe de policía una denuncia de todo lo sucedido.

COLONIA BENITEZ

Escuela inútil — Se espera que el gobierno suprima la escuela nacional de agricultura en vista de que no da ningún provecho ni al estado ni a este territorio. De no optar por esto, es necesario que la escuela responda al objeto de su establecimiento. La opinión juzga más importante para el territorio crear más colonias fiscales y dar los títulos a los pobladores de ellas. Concediendo tierra a los agricultores, se divulga mejor la agricultura que con una escuela cual ésta, que no ha formado todavía ni un agricultor, y cuesta cien mil pesos por año.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 3a. — Mañana a las 8 p. m., la C. A.

Centro de la 7a. — Díaz Vélez 4394. El martes a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: designación de la C. A. y de la comisión de biblioteca, informes de los delegados al XII congreso.

Centro de la 19a. — French 2868. El lunes a las 8 p. m., la C. A.

Centro de la 16a. — Republiquetas 2491. El 1o. de julio, asamblea extraordinaria. Orden del día: reforma de la carta orgánica.

Centro de la 10a. y 11a. — Méjico 2070. Hoy a las 8 de la noche, asamblea, continuación de la anterior.

Centro de la 15a. — Acha 1245. El martes, asamblea extraordinaria. Orden del día: XII congreso.

Centro de la 6a. — Hoy a las 8 p. m., la C. A.

CONFERENCIAS

Juventud Socialista de la 8a. — Efectuará mañana a las 3 p. m., en las calles San Juan y Saavedra, una conferencia de propaganda.

Oradores: Román Rodríguez de Vicente, José F. Grosso y Renato D. Cozzi.

Centro de la 18a. — Efectuará una conferencia mañana a las 3.30 de la tarde, en la plazoleta Serrano y Honduras, sobre el tema "Militarismo y gremialismo". Harán uso de la palabra los ciudadanos Fernando de Andréis y J. J. Oliveros.

Centro de Villa Urquiza — Altolaguirre 2818. Hoy a las 8 p. m., el ciudadano Agustín G. Ferro dará una conferencia sobre nacionalismo e internacionalismo.

Entrada libre.

DIVERSAS

Club "Alberto de Diego" — Universidad 839. Mañana se reúne la comisión de escuela.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Bánfield — Mañana a las 4 p. m., en la plaza Buchardo, se efectuará una conferencia de propaganda socialista.

Sobre acción municipal hablarán el diputado provincial Jacinto Oddone y los ciudadanos Carlos Pascali y Morelli.

Lomas de Zamora — Mañana a las 3 p. m. tendrá lugar una conferencia a favor del proyecto de ley sobre el trabajo de las mujeres y los niños.

Oradores: diputado provincial Jacinto Oddone y ciudadano Carlos Pascalin.

Lanús — Mañana domingo realizará una conferencia de propaganda en las calles José C. Paz y San Juan, a las 2.30 de la tarde, en la que harán uso de la palabra los ciudadanos Pedro G. Porcel, Víctor Huergo y Pedro Zibecchi.

—Con el propósito de organizar una Juventud Socialista, se invita a los jóvenes de 15 a 25 años a la reunión que tendrá lugar mañana a las 5 p. m., en el local del Centro Socialista, calle José C. Paz 1316.

Moron — Hoy a las 8.30 p. m., en el teatro Rivadavia de Haedo (F. C. O.) se efectuará una función, conferencia y baile en conmemoración del 27o aniversario de la sociedad de maquinistas y foguistas "La Fraternidad" y el 3er aniversario del periódico "El Pueblo" y en honor de la Federación Obrera Ferrocarrilera.

La comisión organizadora de la fiesta ha preparado un variado y ameno programa.

Tigre — El subcomité del Centro Socialista del Tigre, sección 1a. de las islas, dará una conferencia pública mañana a las 2 de la tarde, en el arroyo Caraguatá, en la casa del compañero Nicolás Cicchetti. Hará uso de la palabra el ingeniero Román Rodríguez de Vicente sobre el tema ¿Qué es el socialismo?

Villa Ballester — Organizada por el Centro Socialista de la localidad, tendrá lugar hoy a las 8 de la noche, en el salón "Los Obreros", una función y conferencia a beneficio total de la biblioteca.

Se ha preparado el siguiente programa: Himno de los trabajadores, Conferencia por el diputado nacional doctor Antonio de Tomaso, himno Hijos del Pueblo, drama en un acto "Nuevos parias", La Marsellesa, comedia en un acto "El doctor Franz", "Marcha fúnebre", verso recitado por la niña Adelaida Zamboni.

Entrada: hombres, $ 1; señoras y menores, 0.50.

Avellaneda — Asamblea extraordinaria el lunes 22 a las 8 p. m. Orden del día: informe del delegado al XII congreso del Partido, asunto avisos del periódico "El Socialista".

—Hoy continuará la discusión familiar sobre el tema ¿Qué es el socialismo? En lo sucesivo, las discusiones se efectuarán todos los sábados, con temas que en su oportunidad publicaremos.

—El subcomité socialista de Villa Porvenir efectuará asamblea mañana a las 8 a. m.

Exaltación de la Cruz — Asamblea general mañana domingo a la 1.30 de la tarde, para tratar la orden del día existente de la asamblea anterior.

Valentín Alsina — Asamblea general mañana a las 2.30 p. m.

La Plata — Se invita a los afiliados de los cuatro centros socialistas del distrito electoral de La Plata y a los del Centro Puerto La Plata a la asamblea local que se realizará mañana domingo, a las 2 de la tarde, en el local del Centro de la 1a. y 4a., calle 49 entre 12 y 13, para tratar la siguiente orden del día: ¿Existencia permanente del comité local?, agitación en favor de la reglamentación del trabajo de las mujeres y niños, agitación para que el poder ejecutivo devuelva al pueblo la comuna.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rufino — El miércoles a las 8 p. m., asamblea del Centro Socialista. Orden del día: nombramiento del comité electoral y renovación de la comisión de biblioteca.

Rosario — Mañana se realizará la proclamación del candidato a senador, ciudadano Agustín Reynés, que el Partido Socialista sostendrá en las elecciones del 5 de julio.

El acto se efectuará a las 3 de la tarde, en el local Corrientes 1247.

Harán uso de la palabra, además del candidato Reynés, los ciudadanos Máximo Pochat y el delegado de la junta ejecutiva de la Federación Socialista, José G. Bertotto.

También hará uso de la palabra un delegado del grupo parlamentario socialista nacional, que en oportunidad se designará.

CRONICA POLICIAL

Esclarecimiento de un crimen

El día 14 del corriente mes, en la avenida Alcorta, frente a la casa señalada con el número 1555, fué encontrado por un agente de la comisaría de la sección 34a. el sujeto Martín Acosta, quien presentaba una herida de bala a la altura del corazón.

Sin pérdida de tiempo fueron solicitados los auxilios de la asistencia pública, que llevó al herido al hospital San Roque, en cuyo establecimiento dejó de existir al practicársele la primera cura.

La autoridad policial de la sección 34a., que desde los primeros momentos tomó la intervención correspondiente, dió aviso a la división investigaciones a fin de que tratase de esclarecer el hecho, que aparecía rodeado del mayor misterio.

El subcomisario D. Miguel Peire, jefe de la sección crímenes de la división de investigaciones, secundado por el auxiliar Luis A. Brennan, comprobó que los hermanos Luis y José Risso, propietarios de un corralón de carros ubicado en las inmediaciones del lugar del suceso estaban enemistados con Acosta desde mucho tiempo, y en varias ocasiones los hermanos Risso habían amenazado de muerte a Acosta.

Este antecedente que mediaba en el hecho hizo creer a los pesquisantes que nadie más que los hermanos Risso debían de ser los autores del crimen, por cuya causa se procedió a la detención de los nombrados.

En los primeros momentos los acusados negaron toda participación en el asunto, pero, ayer por la tarde, después de un hábil interrogatorio, Luis terminó por confesar al subcomisario Peire que era el autor de la muerte de Acosta.

En el acto se dió aviso al juez de instrucción que interviene en el hecho, doctor Ortiz de Rosas, quien ordenó que el acusado fuera llevado al palacio de justicia.

Alarma de incendio

Anoche, en el interior de la casa de la calle Lamadrid 411, se produjo una alarma de incendio, a causa de haberse incendiado una cantidad de canastas que había en el fondo de la finca.

El fuego fué apagado en seguida por agentes de la comisaría 24a., evitando que causara mayores perjuicios.

No se estimaron las pérdidas en virtud de carecer ellas de importancia.

Concurrió el cuerpo de bomberos de la Boca, pero sus servicios no fueron necesarios.

Mordido por un perro

Frente al número 1760 de la calle Triunvirato, Antonio Tipult fué mordido por un perro en el brazo derecho, resultando con una herida de escasa importancia.

La víctima fué atendida por la asistencia pública.

Niña abandonada

Concurrió ayer a la comisaría 33a. Jorgelina Van Eysdan, manifestando que una mujer desconocida ha dejado abandonada en su poder una niña de un mes de edad. La chica, por intermedio de la comisaría citada, ha sido internada en la casa de expósitos.

Robos, hurtos y estafas

Registráronse ayer en las diversas comisarías seccionales 19 denuncias por robos, hurtos y estafas de dinero y objetos, acaecidos todos en el día.

La división respectiva practica las averiguaciones pertinentes, pues en la mayoría de los casos los autores no son conocidos.

Asfixia por sofocación

En la casa de la calle Bella Vista número 2241, la mujer Josefa Sánchez, que hace ocho días dió a luz una criatura del sexo femenino, al despertarse ayer mañana, a las 10, se dió cuenta de que su hija, a quien tenía entre sus brazos, estaba sin vida.

El doctor Mariano Espina, que reconoció el cadáver, informó que la muerte se produjo por asfixia, por sofocación, debiendo remitirse el cadáver a la Morgue a los efectos de la autopsia y a disposición del juez de instrucción en turno, doctor Ignacio Irigoyen.

Fallecimiento de un herido

Dijimos ayer que en las calles Azara y Gualeguay, Roque Roberto, a consecuencia de un altercado que tuvo con otro individuo, le hizo varios disparos de revólver que fueron a herir a José Sirio en el vientre y a Leandro Pegliasco en la pierna izquierda.

Sirio falleció ayer en el hospital Rawson a consecuencia de la herida.

El criminal, como se sabe, fué detenido y puesto a disposición del juez de instrucción, doctor Domínguez.

Detención de un delincuente

El agente Teófilo I. de la Cámara ha detenido ayer al sujeto de malos antecedentes Ricardo Juan Secchi o Semi (a) El zurdo, cuya captura se recomendó el 10 de enero ppdo. por atentado a la autoridad y disparos de arma de fuego.

El detenido también tiene la captura recomendada el 5 de noviembre de 1913, sospechado de hurto, en jurisdicción de la comisaría 23a.

MUNICIPALES

Pileta de natación en el parque Lezama — De acuerdo con los términos de un proyecto formulado por los concejales Sobbrero y Bonazzola, la intendencia ordenó a la dirección de paseos que estudiara la conveniencia de construir una pileta de natación en el parque Lezama.

Esta oficina devolvió ayer el expediente, informando que la construcción de esa obra era conveniente para el municipio.

Los desagües en Nueva Pompeya — A raíz de las últimas inundaciones, la intendencia proyectó la colocación de un conducto de desagüe que, arrancando el ya existente en la avenida Alcorta, desembocara en el Riachuelo.

Al iniciarse las obras se tropezó con el inconveniente de que algunos terrenos particulares, los cuales habría necesidad de cruzar, no permitían continuar la construcción del conducto hasta el punto indicado. La intendencia gestionó entonces de los señores Fiorito hermanos que permitieran el cruce de los terrenos de su propiedad, a fin de obtener la eliminación más directa de las aguas y permitir también el relleno de la zanja de la avenida Alcorta.

Con motivo de estas gestiones, los señores Fiorito cedieron a la municipalidad la parte de los terrenos afectados por esa obra, que asciende a 1.500 metros cuadrados, dentro de cuya superficie se encuentra comprendida la apertura de las calles Cachi, Sali, Teneo y Romero, y la formación de 48 ochavas.

Construcción de una rampa — De conformidad con un pedido formulado por la sociedad de fomento Noroeste, el departamento de obras públicas ha mandado construir una rampa de acceso a la calle Terrada y Canalejas.

Casillas demolidas — La intendencia ha ordenado la demolición de las casillas de lata construídas en la calle Anqueste desde el 500 al 800, a causa de encontrarse en pésimas condiciones de higiene.

Los sobrantes de las avenidas — A última hora, el D. E. envió un mensaje al concejo deliberante manifestándole que, como ya lo había anticipado el secretario de obras públicas en la sesión del 5 de junio, la intendencia no podía hacer uso de las autorizaciones de expropiación, pues no contaba con los fondos necesarios para hacerlas. El D. E. entiende — agrega el mensaje — que la oportunidad de iniciar los juicios llegaría una vez que se tuvieran los recursos necesarios, bajo la base de los sobrantes de las avenidas o recurriendo a otros procedimientos que actualmente están a estudio de la intendencia.

PRENSA SOCIALISTA Y GREMIAL

"Libres" — Así han titulado a su periódico los socialistas de Paso de los Libres (Corrientes), que tienen ahora, a poco tiempo de constituído el centro local, un órgano valioso de propaganda.

En este primer número que tenemos a la vista, vemos complacidos un programa de labor inteligentemente trazado y varias notas informativas de índole socialista.

Nuestro saludo al periódico amigo.

"La Fraternidad" — Hemos recibido el número 103 de esta publicación, órgano de la sociedad de maquinistas y foguistas de locomotoras. Trae el sumario siguiente: Nuestra gran fecha, El departamento del trabajo, Informaciones erróneas, Lo que está pasando en el Midland, La revisión médica, Los traslados, Un comisario como hay muchos, Otra injusticia de Greaven, Historia de un obsequio, A las secciones y a los compañeros, Lo que dice el personal, Varias, Sección técnica.

TRIBUNALES

Turnos generales — Civil: juzgado a cargo del doctor Fernando Klappenbach, con las secretarías: Gutiérrez Sáenz Valiente, día 23; Ayarragaray, el 24; Figueroa Alcorta, el 26; Espeche, 22 y 30; Shatz, 20 y 27, y Cirio, el 25.

Funciona, 4o. piso, Tucumán (centro).

Recusaciones: al juzgado del doctor Repetto, y tendrá a su cargo el turno del 1o. al 15 de julio.

Funciona, 4o. piso, Tucumán (centro).

Agente fiscal, doctor P. Colombres, 5o. piso.

Asesor de menores: doctor D. Llambí, 5o. piso.

Apelaciones: 2a. cámara civil, 4o. piso. 1a. civil, justicia de paz, legalizaciones y rubricaciones. Oficina de superintendencia, 4o. piso (Lavalle, centro).

Comercio: juzgado a cargo del doctor Félix Martín y Herrera, con las secretarías: Romero, días 20, 25 y 30; Britos, 23 y 26; González Gowland, 23 y 29; Matienzo, 19 y 20.

Recusaciones: al doctor Avellaneda, 6o. piso.

Agente fiscal, doctor Arriola. Excma. cámara, 2o. piso. Registro de comercio y mandatos, 5o. piso (centro).

Federal: juzgado a cargo del doctor Tomás Arias, secretaría Gómez Molina, 2o piso.

Asuntos del Banco de la Nación, secretaría Castellanos; fiscal, doctor Escobar; defensor, Maza.

Criminal: juez de sentencia, doctor E. S. Racedo, secretaría Piñero, 5o. piso.

Juzgado del doctor Avellaneda — Sentencias — El juez de comercio doctor Tristán M. Avellaneda, por las diversas secretarías, ha dictado sentencia ayer en los juicios que van a continuación:

Pedro Lanes contra Pablo M. Cremona, sobre cobro de pesos; se rechaza la excepción opuesta, con costas.

—Delvigno y Cía. contra Menéndez Gómez y Cía., sobre cumplimiento de contrato; declárase procedente la excepción opuesta, con costas.

—Julio Compte y Riqué, solicitando convocatoria de acreedores; apruébase el concordato.

—Lisandro Núñez contra "La Platense", sobre rescisión de contrato; se rechaza la excepción, con costas.

—José Schirripa, solicitando convocatoria de acreedores; se aprueba el concordato.

—Romelia Villafañe de San Martín, contra la compañía de seguros "La Nación", sobre cobro de un seguro; se condena a la compañía a pagar la suma reclamada, con costas.

—Corras y Aramburu contra Simón J. Burro, por cobro de pesos; se condena al demandado a pagar la suma reclamada, con costas.

—Holt, Johnson y Cía. contra Ciriaco y Cía., sobre cobro de pesos; se condena, con costas.

—Raimundo Fournier contra Francisco Cortina, sobre cobro de pesos; se rechaza la excepción, con costas.

—Remo Paggiaroli contra José Malugani, sobre cobro de pesos; se condena.

ESPECTACULOS

TEATROS

Colón — Libertad y Tucumán. — Gran compañía lírica italiana. Temporada oficial de 1914. Maestro concertador y director de orquesta, Tulio Serafín.
Hoy: Faust. — Platea, $ 20.

Coliseo — Charcas y Libertad — Gran compañía lírica italiana del teatro Costanzi, de Roma.
Hoy: Aida. — Platea, $ 10.50.

Odeón — Esmeralda 367. Temporada de 1914. — Gran compañía dramática española de los artistas María Guerrero - Fernando Díaz de Mendoza.
Hoy: Tarde: Mamá, Los chorros del oro. —Noche: La malquerida, El caprichito. — Platea, $ 4 y 5.

Victoria — Victoria y San José — Gran compañía dramática española dirigida por Francisco Morano.
Hoy: Malvaloca. — Platea, $ 3.

Nuevo — Corrientes 1528. Compañía nacional de comedias Orfilia Rico - Juan Mangiante.
Hoy: Después de misa, Alma gaucha. — Platea, $ 2.50.

Argentino — Bmé. Mitre 1444 — Compañía argentina de Florencio Parravicini.
Hoy: Un rico tipo, Alma de bohemio. — Platea, $ 3.

Olimpo — Pueyrredón 1463. — Compañía israelita de operetas y comedias, bajo la dirección de Diana Faiman.
Hoy: Justicia. — Platea, $ 2.

Marconi — Compañía de operetas y zarzuelas Arce-Limona.
Hoy: La casta Susana. — Platea, $ 2.50.

Mayo — Avenida de Mayo 1099. Compañía española de zarzuela dirigida por el primer actor Enrique Lacasa. Espectáculo por secciones.
Hoy: Las llaves del cielo, Las amapolas, Las cosas de Navarrete, Las llaves del cielo. — Platea, $ 1.

Avenida — Avenida de Mayo 1222. Compañía cómico-lírica de Ursula López. Espectáculos por secciones.
Hoy: La guerra teatral, La banda de trompetas, El país de las hadas, La gatita blanca. — Platea, $ 1.

Nacional (C.) — Corrientes 960. Conferencia del publicista italiano Guido Podrecca.
El domingo 21 a las 9 p. m., primera conferencia. Tema: Las cadenas. — Platea, $ 2.50.

San Martín — Esmeralda 257. Compañía española de operetas y zarzuela Velasco. Espectáculos por secciones.
Debut el sábado próximo.

Variedades y cinematógrafos

Circo Anselmi — Lavalle y Larrea — Compañía acrobática y de dramas nacionales.
Hoy: estreno de la obra policial en 3 actos: Nick Carter en Buenos Aires.

Casino — Maipú 336. Compañía de variedades y atracciones. Todos los días variado programa.
Hoy: Dos funciones.

Cinema Bella Vista — Pueyrredón 386. Función tarde y noche. Matinées a las 2.30 p. m. Noche, a las 8.45.

Etoile Palace — Corrientes 2763 — Todos los días dos funciones. Matinées populares a las 2.30 p. m., $ 0.10.

Cine V. Sársfield — Rivadavia 8890 — Función todas las noches. Jueves días de moda, sección vermout de 6 a 7 p.m. Domingos y festivos, dos funciones.

Electric Palace — Lavalle 836. Función tarde y noche.
Hoy: estrenos: El odio y La voz del país, interesantes dramas.

Teatro Pueyrredón — Rivadavia 6871. — Función de cinematógrafo todos los días a las 8.30 p. m. Matinées: feriados, martes, jueves y sábados a las 2.45 p. m. Abonos a los días de moda: lunes y jueves.

Cinema Patria — Corrientes 3053 — Dos funciones diarias. Proyección luminosa.

Biógrafo Libertad — Libertad 444. Función tarde y noche, con selecta orquesta.

Gran biógrafo Lavalle — Lavalle 921. A la 1.30 y a las 8.45 p. m.

Colón de Flores — Sud América 60 al 66. Frente al costado oeste de la plaza de Flores.

Gran cinema Las Heras — Las Heras 2460.

Cine Unión Palace — Bartolomé Mitre 2735.

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio. — Temporada de invierno. Todos los domingos y feriados, de tarde y noche, 50 diversiones al aire libre. Conciertos. — Entrada: $ 1, con dos vales gratuitos.

CLASES NOCTURNAS GRATUITAS

Todas las noches de las 8 hasta las 10

"Instituto Sudamericano de Electrotécnicos y Mecánicos" — 522, SAN MARTIN; U. T. 26, Avenida

Lunes, de 8 a 9: Aritmética, álgebra, geometría; de 9 a 10: electricidad práctica elemental.

Martes, de 8 a 9: Electricidad (teoría); de 9 a 10: tecnología mecánica.

Miércoles, de 8 a 9: Castellano; de 9 a 10: francés.

Jueves, de 8 a 9: Aritmética, álgebra, geometría; de 9 a 10: a) alemán, b) cinematografía.

Viernes, de 8 a 9: Electricidad práctica adelantada; de 9 a 10: dibujo y geometría.

Sábado, de 8 a 9: Telegrafía y telefonía; de 9 a 10, inglés.

Las clases funcionan en San Martín 522, piso 4o., donde también se dictan cursos diurnos para operadores y electricistas, a fin de que puedan rendir examen ante la municipalidad. Más datos se dan verbalmente, por escrito, por teléfono, etc.

"I. S. E. M.", San Martín 522 (de 10 a. m. hasta 10 p. m.) Organo oficial: "La Electricidad y La Maquinaria", revista quincenal (gratis para los socios).

Oficina de colocaciones gratuita. Todos los domingos a las 10 a. m. hay una conferencia pública.

EN TABLADA, F. C. O. — 203 LOTES frente a la estación. Saldo final de los 1529 lotes, de los cuales han sido vendidos 1300 lotes entre 1000 compradores, muchos de los cuales han edificado sus casas, de modo que los terrenos en venta están entre edificios y frente mismo a la estación Tablada. Estos terrenos son los de más porvenir de la zona, por la importancia comercial de Tablada, donde está instalado el gran mercado de hacienda, el que se proyecta nacionalizar, y por la proximidad a la capital federal, pues sólo distan 20 cuadras de los Nuevos Mataderos, que tienen su línea de tranvías Anglo Argentino, con tarifa reducida de 5 centavos para obreros, línea que no tardará en prolongarse a Tablada, por el importante bulevar Campana, al que dan frente también los terrenos en venta. La base de $ 5 por mes el lote, pagaderos en 100 meses, los pone al alcance de todos, y su adquisición es la más segura y productiva caja de ahorros. MAÑANA DOMINGO 21 a las 2 p. m., en los mismos terrenos. Tren expreso gratis de la estación Once, a la 1 20 p. m. Seña, 3 mensualidades en el acto del remate. Comisión, 2 o o. Por planos, boletos e informes, a Rivadavia 717 o Jujuy 40. — M. T. Durán.

—Laborde y Cía. contra Henry Grenier, sobre cobro de pesos; se condena al demandado al pago de la suma reclamada, intereses y costas.

—Boecker y Cía. contra Julio Guetat, sobre cobro de pesos; se condena al demandado al pago de la suma reclamada, intereses y costas.

—Banco Popular Argentino contra Luisa A. de Arce, sobre cobro de pesos; rechaza la acción, con costas.

—Mariani y Cía. contra Angel López, sobre cobro de pesos; absuelve al demandado de la demanda, sin costas.

—Pérez, Gestoso y Cía, contra M. Benavídez y Cía., sobre cobro de pesos; condena al demandado a pagar la suma reclamada, intereses y costas.

—León D. Forques contra Julio Lederer, sobre cobro de pesos; condena al demandado a pagar la suma reclamada, intereses y costas.

Convocatoria — Alberto Taselli, comerciante establecido con toldería en la calle Santa Fe 2690, se presentó ayer ante el juzgado del doctor Martín y Herrera, secretaría Matienzo, solicitando convocatoria de acreedores.

En el balance figura un activo de pesos 5.093, contra un pasivo de 12.196.11 moneda nacional.

Concordato homologado — El juez doctor Alberto Estrada, por la secretaría Jordán, ha aceptado el concordato homologado por los acreedores de la sociedad anónima "Primera Aseguradora de Máquinas y Motores".

Juntas para hoy — Por los diversos juzgados de comercio están citados esta tarde los acreedores de los concursos siguientes:

Ramón Villaderbó y Cía., convocatoria de acreedores, Luna 287, comisiones y consignaciones. Verificación de créditos pendiente. Contador, Ferrone.

Interviene el juez doctor Juan B. Estrada, secretaría Ramírez, 6o. piso, Tucumán, centro. Hora, 3 p. m.

—Rodolfo César, quiebra, junta general de verificación de créditos; contador Giordana.

Interviene el juez doctor Avellaneda, secretaría Cermesoni, 5o. piso, Uruguay, centro. Hora, 3 p. m.

—Domingo Sassano, quiebra, junta general para regular los honorarios del síndico liquidador.

Juez doctor Avellaneda, secretaría Bunge Guerrero. 5o. piso, Tucumán y Uruguay. Hora, 2 p. m.

—Aquiles Larghi, quiebra, junta general de verificación de créditos pendiente. Informará el contador Mendez Chavarría.

Juez doctor Avellaneda, secretaría Navarro.

—Alberto Bieule, junta de verificación de créditos. Contador, señor Baglietto.

Juez doctor Juan B. Estrada, secretaría del doctor Victorica, 6o. piso, Tucumán, centro. Hora, 2 p. m.

Honorarios — El juez doctor Avellaneda ha regulado los honorarios del síndico del concurso Miguel Sigal en 285 pesos moneda nacional.

Sentencias del juez doctor del Solar — Este magistrado, por la secretaría del doctor Oderigo, ha dictado sentencia en los juicios siguientes:

Elías Perrín, incidente sobre liquidación conyugal.

El juez, de acuerdo con lo dictaminado por el asesor de menores, resuelve que la liquidación se haga atribuyendo a cada sociedad conyugal, en el caso presente, una suma de bienes en la sucesión en proporción a su duración.

—En el juicio que sigue el facultativo señor Lugones Castelfor contra Esteban Coronado, sobre cobro de honorarios médicos, el mismo magistrado ordena el pago de la deuda según lo fijen árbitros, con costas.

Cobro de pesos — El juez civil doctor Julián V. Pera, por la secretaría Persiani, ha dictado sentencia en el juicio seguido por María Allende de Funes contra Adolfo Flores, sobre cobro de 1000 pesos, que le adeuda por alquileres de una finca en la provincia de Córdoba.

El fallo hace lugar a la acción, y condena a Flores al pago de la suma reclamada, con intereses y costas, dentro de diez días.

Criminales — **El homicidio de la calle Iriarte** — El agente fiscal doctor Valdés ha presentado su acusación contra Emilio Garaffa (a) "El lustre", argentino, de 25 años de edad, y Víctor Oñate, oriental, de 23 años, soltero, pintor, acusados ambos de homicidio en la persona de Francisco Bellucci, hecho ocurrido la noche del 21 de marzo próximo pasado en el interior de la casa Iriarte número 795.

El fiscal acusa a los procesados Oñate de lesiones graves y complicidad en el expresado delito, al igualmente prevenido Garaffo, de conformidad con lo que prescribe el artículo 4o., letra a) de la ley 4189, así como teniendo en cuenta, respecto de ambos procesados, las agravantes del artículo 84, inciso 13 y 18 del código penal, y además en el inciso 20 de esta misma disposición y el precepto del artículo 85 del código citado, respecto de Garaffa, solicita el fiscal la pena capital para Oñate, por no mediar circunstancia atenuante alguna al respecto, y a Garaffa a la de presidio perpetuo, con más los accesorios legales.

Absolución — En un extenso fallo, el juez del crimen doctor Racedo, por la secretaría Piñero, ha resuelto el proceso incoado contra Néstor Telémaco de la Peña Mitre, autor del homicidio perpetrado en la persona de Juan C. Mitre, hecho ocurrido el 8 de octubre último por la noche, frente al número 2748 de la calle Lavalle, y del cual se ocupó ya la prensa en general.

Como el juez dice en su fallo que no encuentra pruebas suficientes para imponerle pena alguna, resuelve absolver al procesado de culpa y cargo.

DEPORTES

FOOTBALL

El gran match internacional de mañana

EXETER CITY v. SUD

Mañana, a las 2.30 de la tarde tendrá lugar en el local de la Sociedad Sportiva, en Palermo, el anunciado encuentro entre el team inglés Exeter y combinados del Sud.

Team del Sud: Goalkeeper, Pearson (Quilmes); backs, J. Garibaldi (Boca Juniors) y J. D. Brown (Quilmes); halfbacks, M. L. Negri (Estudiantil Porteño), F. Olazar (Racing) y R. Pepe (Racing); forwards, Z. Canavery (Racing), A. B. Ohaco (Racing), A. Marcovecchio (Racing), J. Hospital (Racing) y F. Taggino (Boca Juniors).

Suplentes: R. Peña (E. Porteño), S. Ochoa (Racing), A. Betular (Racing) y Julio Fernández (E. Porteño).

De referee actuará el señor Hugo Gondra y linesman el señor L. Boloque.

Team del Exeter City: Pym o Laran; Juan Fort y Samuel Strettle; Santiago Rigby (capitán), Santiago Lagan y Carlos Pratt; Enrique Holt, Wittaker, Hunter, Lovett y Goodwin. Suplentes: Harding, Smith y Marshall.

Partidos a jugarse mañana

FEDERACION A. DE FOOTBALL

Campeonato—Primera división

Atlanta v. Hispano Argentino; Estudiante v. Floresta; Tigre v. Gimnasia y Esgrima.

Copa Argentina

Independiente v. All Boys; Porteño v. Argentinos de Quilmes.

División intermedia

Argentinos Juniors v. Carapachay; Atlas v. Argentino; Vélez Sársfield v. Alumni; Peñarol Argentino v. Federal; G. y Esgrima de Bánfield v. Sportivo Suizo; Lanús United v. Independencia; General Belgrano v. Universitarios; Sol Argentino v. Argentino de Avellaneda.

Segunda división

Porteño v. Independiente C; Burzaco v. Defensores de Belgrano; Tigre v. Independiente A; Hispano Argentino v. Friend's; Estudiantes v. Floresta.

Sección B: Atlas v. Argentino; Vélez Sársfield v. Alumni; Peñarol Argentino v. Federal.

Sección C: Lanús United v. Independencia; General Belgrano v. Universitarios; Sol Argentino v. Argentino de Avellaneda; All Boys v. Argentino Juniors.

Sección D: Tigre Juniors v. Floresta B; Chacabuco v. General Viamonte; Ciudadela v. Buchardo.

Sección E: Paraná v. Nottingham Forest.

Tercera división

Sportivo Suizo v. Lanús United; F. C. Provincial v. Hispano Argentino; G. y Esgrima de Bánfield v. Paraná.

Sección B: Estudiantes v. Argentino de Avellaneda; G. y Esgrima de Bánfield v. Republicano; Solís v. Burzaco A; Independiente B v. Independencia.

Sección C: Ciudadela B v. Gimnasia y Esgrima B; Porvenir Argentino v. Tigre Juniors.

Sección D: Floresta v. Vélez Sársfield; Atlanta A v. Ciudadela A.

Sección E: Federal v. Carapachay; Def. de Belgrano v. Retiro Pacífico.

Sección F: Vélez Sársfield C v. Kimberley B; Buchardo v. Argentino B; Tigre v. The Mánchester; Chacabuco A v. Atlanta B.

Competencia

Porteño B v. Tigre; Chacabuco A v. Gimnasia y Esgrima A; Independiente A v. General Belgrano.

Cuarta división

Porteños Unidos v. Vélez Sársfield; Hispano Argentino v. Atlas; Ciudadela B v. Kimberley; Carapachay A v. Retiro Pacífico; Tigre Juniors v. Chacabuco B.

Sección C: Chacabuco A v. Atlanta; Argentino Juniors v. Atlas B; Argentino v. Carapachay B.

Sección D: Argentinos de Quilmes v. General Belgrano; Nottingham Forest v. Independencia; Independiente A v. Solís; Estudiantes v. Paraná.

Quinta división

Triunvirato v. Alumni; Kimberley v. Carapachay; Ciudadela v. Argentinos: Independiente A v. Argentino Juniors.

Sección B: Floresta v. Estudiantes; Hispano Argentino A v. All Boys; Independiente B v. Chacabuco.

Porteños Unidos IV v. V. Sársfield IV

Se jugará en Villa Soldati, field del primero, a la llegada del tren que sale de la estación Trocha Angosta a las 11.55 a. m.

Team de Porteños Unidos: Ferulano (capitán); Morante y Corfelana; Arce, Pasin y Domínguez; Torino, Romano, Salvagno, Pordelanne y Alvarez. Suplentes, varios.

Argentinos de Florida v. G. Quesada

Por el campeonato de la Federación América de Football, se medirán los teams del epígrafe, de tercera división, en el field del primero, en Florida, a las 2.30 p. m.

Defenderán los colores del Argentino de Florida, los siguientes jugadores: Glave; Cerutti y Caviglia; Cantamessi, Fassora y Gilardoni; Rubio, Barone, Bertini, Gutiérrez y Massaferro (capitán).

Frontera Juniors v. River Flores

En el espacioso field del primero se jugará este match, bajo el patrocinio de la Federación A. de Football, mañana, a las 3 p. m.

El F. Juniors estará representado por los siguientes aficionados:

V. Carini (capitán); A. Molina y Revelchiol; Pelequia, González y Landi; Morrero, Valdez, Sproviere, Losters y Bruno.

Punto de reunión: Rivadavia 7139, a las 12.30 p. m.

Frontera Juniors v. River Flores

En el field del segundo se realizará este encuentro de cuarta división, bajo el patrocinio de la Federación A. Argentina, mañana, a las 2.30 p. m.

Representarán al F. Juniors los siguientes aficionados:

P. Díaz; A. Chiocchio y A. Lingheri; A. Fabri, L. Fabri y R. González; S. Benedetto, A. Aguirre, Repetto, Laino y Torradas.

Referee, Ramón González.

Punto de reunión en la secretaría, Rivadavia 7139, a la 1.30 p. m.

Frontera Juniors v. San Andrés

La división sección B inaugurará su serie de partidos oficiales en la F. A. A.. Frontera Juniors, con el propósito de difundir el popular deporte del football en la república, ha constituído cuatro poderosos cuadros, los que se esforzarán para mantener bien altos sus colores verde y blanco.

Este encuentro se realizará en San Andrés F. C. C. A., a la 1.15, debiendo los jugadores reunirse en San Pedrito y Rivadavia a las 11.30 a. m., para tomar el tren en Blegrano a las 12.10 p. m.

Representarán a Frontera: Díaz; Landeira y Chiolez; Tantera, Martínez y Bey; Mambrilla, Tito, Napoli, Ponce y Vosollo.

Frontera Juniors v. D. de Kimberley

Mañana, a la 1.30 p. m., se llevará a cabo este importante match entre los clubs del epígrafe.

El team de F. Juniors será el siguiente:

Baudin; Mercante y Donnell; Luquez, Conde y Liendo; Duca, Viale (capitán), Laborde, Almeida y Pérez.

Los componentes del team deben tomar el tren de las 12,7 p. m., en Flores.

Punto de reunión: en la secretaría, a las 11.30 a. m.

Sporting Club v. Ciudadela F. B. C.

Este partido amistoso se jugará mañana, a las 9 a. m., en la cancha del primero, situada en las calles Garay y paseo Colón.

Team de Sporting: Ibarra; Pereyra y Scioscia; Quijano, Fortunato y Velázquez; San Miguel, Lasarte, Ruble, Taffoni y Padín. Suplente, Cazajous.

Ciudadela: Carriquri; Feijoo y Massa; Navarro, Feijoo y Palma; F. Decia, S. Decia, P. Decia, Crespi y Saintis. Suplentes: Rodríguez y Fernández.

Actuará de referee el señor Carmelo Calarco.

VARIAS

El campeonato de mayo

El torneo organizado por el club Atlanta se realizará el 29 del actual, en el parque Chacabuco.

Intervendrán los siguientes equipos: Lanús United, Hispano, Burzaco, All Boys, Sportiff Suisse, Gimnasia, Est. de La Plata, Carapachay, Kimberley, Defensores de Belgrano y General Belgrano de La Plata.

—Circulan versiones con visos de fundamento de que las ligas independientes de football existentes en esta capital se fusionarán en breve, formando así una poderosa institución.

F. C. Estudiantes del Caballito

En vista de no haberse conseguido número suficiente para efectuar la asamblea anterior, se cita nuevamente a los socios de esta institución para el domingo 21 del corriente, a las 9 a. m., a objeto de tratar la siguiente orden del día:

1o. Lectura y aprobación del acta anterior; 2o. Integración de la comisión administrativa; 3o. confección de reglamentos, 4o. asuntos varios.

PEDESTRISMO.

Club Pedestre Argentino

Continúa abierta la inscripción para la carrera pedestre nocturna que este club efectuará el 29 de junio, con el trayecto Recoleta-Palermo-Recoleta (5 kilómetros), para todo corredor, siendo su costo de un peso m n., las que se reciben en la secretaría Salcedo 2729, y en la casa Rincón 791, todos los días, de 6 a 8 p. m.

AVIACION

El looping entre nosotros

El aviador B. Jiménez Lastra ha adquirido el aparato Bleriot que utilizara el piloto Domenjoz en sus exhibiciones aéreas.

El mencionado aviador argentino realizará una serie de ensayos.

CENTROS SOCIALES

LAS FIESTAS A REALIZARSE

Unidos de Coruña, en el Orfeón Español, Piedras 534; Gaetano Donizetti, en el salón de la Giuseppe Garibaldi, Sarmiento 2419; Nuevo Centro España Primitivo, en el salón del Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242.

Juventud Laboriosa del Sud — La C. D. de este centro activa los preparativos para la función y baile a efectuarse el próximo 8 de julio en los salones del Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242.

Se pondrán en escena las siguientes obras: "El despertar de un ser", "El mendigo" y "Los monigotes". Por invitaciones y entradas, Matheu 1575.

Unidos de Coruña — Una matinee danzante realizará mañana en el salon Nazionale Italiana, Alsina 1465.

CORREO

José D'Anunzio — El boicot fué levantado por la sociedad Conductores de Carros.

E. Z. Durán (La Plata) — De acuerdo con el artículo 3o. de los estatutos del Partido, sus afiliados con tres meses de antigüedad tienen voz y voto en todas las deliberaciones del Centro a que pertenecen o de las asambleas locales, excepto en la elección y designación de candidatos.

LOS NEGOCIOS

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento de ayer — Demandas: Cédulas nacionales serie J, Mercado Central de Frutos, Destilería Germania (preferidas), Banco Francés, Compañía Nacional de Muebles, Droguería La Estrella, Banco de la Provincia (certificados), Quebrachales Paraguayos, Ti-

gre Club, La Fosforera Argentina, Banco del Comercio, La Propiedad, La Mundial, La Edificadora y Compañía Introductora de Buenos Aires.

Ofrecimientos: Banco de Buenos Aires, Ayuda Mutua, Banco Río de la Plata, General Pobladora, Banco Hispano Sudamericano, La Bahía Blanca, Destilería Germania (ordinarias), Industrial de Electricidad, Banco República del Paraguay, Territorial de La Plata, Mercado de Cereales a Término, El Hogar Argentino (obligaciones), Compañía Sansinena, Banco Argentino de Hipotecas y Edificación, La Unión (talleres, obligaciones), The Smithfield, Salinas hermanos, Gran Lechería Central, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, La Argentina (fábrica de papel), Las Palmas del Chaco Austral, Puerto Sastre, La Ibero-Platense y Compañía Nacional de Construcciones.

Primera rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, al contado: 32.000 a 91.70, 20.500 a 91.80; total, 42.500; íd. junio 20: 20.000 a 91.80; íd. fin de mes: 20.000 a 92; íd. julio 31: 20.000 a 89.40.

Cédula Hipotecaria Argentina (1a. serie), al contado: 202.100 a 87; íd. fin de mes: 40.000 a 87.10.

Cédulas serie K, al contado: 5.000 a 82.50, 35.000 a 81.50; total, 40.000.

Crédito Argentino de 1905, junio 22: 11.200 a 85.

Bonos municipales de pavimentación (semestral), al contado: 18.000 a 78.40.

Deuda de Buenos Aires, 6 o|o (3a. serie), al contado: 15.000 a 81.50.

Compañía Industrial de Electricidad del Río de la Plata (oro), al contado: 685 a 90.

El Hogar Argentino, 8 o|o (ex dividendo), al contado: 45 a 199, 11 a 200; total 156; íd. obligaciones 8 o|o (interés), junio 20: 51.000 a 100.

Banco Español, junio 22: 15 a 161.

Segunda rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, junio 20: 11.000 a 92; ídem junio 22: 10.000 a 92; íd. fin de mes: 40.000 a 92.40; íd. julio 31: 10.000 a 89.50, 10.000 a 89.60; total, 20.000.

Cédula Hipotecaria Argentina (1a. serie), junio 20: 10.000 a 87; íd. junio 22: 10.000 a 87; íd. fin de mes: 100.000 a 87.10.

Banco de Galicia, junio 20: 15 a 55.

Banco del Comercio, junio 23: 600 a 10.50.

CAJA DE CONVERSION

Existencia de metálico — Han sido retirados ayer de la caja de conversión 313.435.83 pesos oro sellado.

Quedan en las arcas 214.738.103.20 pesos oro sellado.

EL MERCADO

Se dice en la bolsa que los asuntos de Oriente vuelven a despertar recelos en los mercados financieros. Sin embargo, entre nosotros, la tranquilidad de los hombres de negocios es, por lo menos en apariencia, absoluta.

Las operaciones continúan realizándose a firme y reina cierto optimismo en materia monetaria por la influencia que puede ejercer el descenso del descuento en Londres, donde afluyen, según parece, grandes remesas de oro.

La actividad en la bolsa y en los bancos ha sido mayor que anteayer. Casi todos los títulos negociados han sufrido descensos, a excepción de las acciones de la Compañía Industrial de Electricidad que se cotizaron con una suba de 10 puntos.

Las cédulas argentinas se sostuvieron y han quedado con un alza de 30 centavos las de la antigua emisión, y con baja de 20 centavos las de 1a. serie.

Se operó en alza en maíz y lino para julio, agosto y septiembre.

CAMBIOS

Sobre el exterior

La cotización de los cambios se mantuvo ayer firme, pero el mercado siguió en calma.

Los giros a noventa días de vista se cotizaron hoy a los siguientes precios:

Sobre Londres, 47 7|8.
" París, 5.02.
" Alemania, 4.09.
" Amberes, 5.06.
" Italia, 4.98 1|2.
" España, 5.19.
" Río de Janeiro, 14.700.

DESCUENTOS

El tipo de descuento se mantiene entre 8 y 8 1|2 o|o.

BOLSA DE CEREALES

Trigo — El mercado se halla muy firme en este renglón, y sobre todo para las clases superiores, habiéndose pagado por barletta y varias clases a razón de 9 pesos los 100 kilos.

Telegramas recibidos ayer por la Bolsa de Cereales:

Londres, 19 — Mercado de trigo sostenido a últimos precios, pero tranquilo.

Liverpool, 19 — Mercado de trigo sostenido.
Apertura para octubre, 6 10 7|8.
Clausura anterior, octubre, 6 10 1|2.

Maíz — La plaza continúa sostenida en lo que se refiere a este artículo, pues los precios no han variado. Ayer llegó a pagarse por amarillo superior a pesos 5 los 100 kilos.

Telegramas recibidos ayer por la bolsa de cereales:

Londres, 19 — Mercado de maíz tranquilo, compradores reservados.

Liverpool, 19 — Mercado de maíz tranquilo.
Apertura para julio, 5 2 1|4.
Clausura anterior, julio, 5 2 1|4.
Apertura para septiembre, 4 9.
Clausura anterior, septiembre, 4 9.

Entradas de ayer

Ayer entraron por los diferentes ferrocarriles los siguientes cereales:

Estación Once: 1332 bolsas trigo, 7838 íd. maíz, 729 íd. avena, 279 íd. triguillo, 203 íd. cebada, 519 íd. alpiste, 327 íd. maíz de Guinea, 3360 fardos pasto grandes y 1348 íd. chicos.

Buenos Aires: 3260 bolsas maíz, 200 íd. harina, 149 fardos pasto grandes y 793 íd. chicos.

Riachuelo: 990 bolsas trigo y 11.439 íd. maíz.

Pacífico: 48 bolsas avena, 314 fardos pasto grandes y 248 íd. chicos.

Retiro: 560 bolsas maíz y 248 íd. harina.

Puerto: 826 bolsas lino y 1500 íd. maíz.

Mercado Central: 86 bolsas trigo, 140 íd. avena y 567 íd. maíz.

Solas: 1086 bolsas trigo, 1740 íd. avena y 90 íd. cebada.

Lacroze: 1040 bolsas maíz, 20 íd. trigo, 12 íd. nabo y 115 atados paja.

Brian: 216 bolsas lino, 1851 íd. trigo y 18.368 íd. maíz.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Operaciones efectuadas ayer — Primera rueda: maíz, entrega en julio, 200 toneladas a 5.10, sobre dársena; íd. entrega en agosto, 200 toneladas a 5.10, sobre dársena.

Lino, entrega en julio, 100 toneladas a 13.18; íd. entrega en septiembre, 100 toneladas a 13.66, sobre dársena.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Entradas de ayer — Se descargaron en este mercado 54 vagones con los siguientes frutos:

11.812 kilos de lana, 1.564 atados de cueros lanares, 1.871 cueros vacunos, 371 cueros de potro, 50 bultos de cerda, 3 bultos de plumas, 19 cascos de grasa y 20 atados de cueros varios.

Operaciones realizadas por los señores: F. B. Arzeno y Hnos., T. Devoto y Cía., A. Díaz y Cía., J. Lalor, Palacios Hnos., Santamarina e hijos, Patrón Costas y Peró, Bargo Lascurain y Etchegaray, Méndez Hnos. y Cía., P. Arancet y Cía., Unzué Alzaga y Cía., Dubox y Rivera Ocantos, Serantes Caimi y Cía., F. y A. E. Lanús, A. Velaz y Cía., Salaberry y Bercetche, Bayona y Ferrazzini, Wallace y Cía., B. Sansot.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Se descargaron ayer en este mercado 54 vagones con los siguientes frutos:

11.812 kilos de lana, 1564 atados de cueros lanares, 1871 cueros vacunos, 371 cueros de potros, 50 bultos de cerdas, 3 ídem de plumas, 19 cascos de grasa y 20 atados de cueros varios.

Operaciones realizadas por Fortunato B. Arzeno y Hnos., Tomás Devoto y Cía., Jacinto Díaz y Cía., Juan Lalor, Palacios Hnos., Santamarina é hijos, Patrón Costas y Peró, Barolo Lascurain y Etchegaray, Méndez Hnos. y Cía., Pedro Arancet y Cía., Unzué Alzaga y Cía., Dubox y Rivera Ocantos, Serantes Caimi y Cía., F. A. Lanús, Angel Velaz y Cía., Salaberry y Bercetche, Bayona y Ferrazzini, Wallace y Cía., Beltrán Sansot.

Ventas de ayer

Pieles lanares, corto y estación consumo: 1200 kilos a pesos 0.96, 900 a 0.95, 1500 a 0.94, 3200 a 0.93, 2000 a 0.92, 900 a 0.91, 1300 a 0.90, 1000 a 0.88, 2200 a 0.85, 400 a 0.84, 500 a 0.90.

Mortecino: 1800 kilos a 0.76, 2000 a 0.75, 1500 a 0.74, 4800 a 0.73, 2000 a 0.72, 600 a 0.71, 1200 a 0.70, 1500 a 0.68, 1600 a 0.65, 100 a 0.64, 300 a 0.60.

Vacunos: 50 cueros a pesos 15, 40 a 14.60, 610 a 14.50, 80 a 14, 100 a 13.80, 120 a 13.50, 70 a 13.40, 50 a 13.20, 100 a 13, 20 a 12.50.

Vacunos salados: 30 cueros a pesos 0.60 el kilo.

Becerros — 70 cueros a pesos 13.80, 170 a 13.50, 100 a 13.

Nonatos: 6 cueros de pesos 10.80, 190 a 10.50, 130 a 10.

Potros: 20 cueros a pesos 9.50, 12 a 9.40, 16 a 9.30, 34 a 9.20, 15 a 9, 30 a 8.60, 10 a 8.50, 20 a 8.30, 10 a 8, 13 a 7.60, 12 a 7, 14 a 6.50.

Cerdas: 100 kilos a pesos 14, 400 a 13.80, 400 a 13.60, 500 a 13.50, 300 a 13.20, 700 a 13, 300 a 12.80, 200 a 12.60, 500 a 12.50, 300 a 12.20, 400 a 12, 300 a 11.50, 400 a 11.

Nutria: 100 kilos a pesos 5.10.

Nutria en bolsa: 30 kilos a pesos 5.20, 57 a 5.

Sebo derretido: 12 latas a pesos 3.25.

Liebres: 100 cueros a pesos 0.08, 100 a 0.07.

Plumas: 10 kilos a pesos 6.50.

Marítimas

MES DE JUNIO

VAPORES POSTALES ESPERADOS

Fecha	Nombre	Procedencia
20	Regina Elena	Génova
21	Oriana	Liverpool
21	G. de Borbón	Barcelona
21	Paraná	Marsella
22	S. Ventana	Bremen
23	Vandyck	Nueva York
23	C. Finisterre	Hamburgo
24	Francesca	Trieste
24	Argentino	Punta Arenas
24	Rawson	Río Gallegos
24	Mendoza	Río Gallegos
26	Brasile	Génova
26	Arita	Callao
27	Frisia	Amsterdam
27	D. degli Abruz	Génova
27	Araguaya	Southampton
30	Drina	Liverpool
30	Algerie	Marsella

VAPORES POSTALES A SALIR

Fecha	Nombre	Destino
20	B. Castillo	Hamburgo
20	D. di Génova	Génova
21	Oriana	Callao
22	La Correntina	Liverpool
23	Giessen	Bremen
23	Blucher	Hamburgo
24	Divona	Burdeos
25	Avellaneda	Río Gallegos
25	C. Arcona	Hamburgo
25	[illegible]	Génova
25	Tennyson	Nueva York
26	H. Rover	Londres
26	Orit	Liverpool
27	R. Elena	Génova
27	Liger	Burdeos
29	Darro	Liverpool
30	Paraná	Marsella
30	Camarones	Río Gallegos

Vapores entrados ayer

Divona, de Burdeos; Higland Gleu, de Londres; Tugela, de Mobile; Priestfield, de San Nicolás; Champlain, de Dunkerque.

Vapores salidos ayer

Geiria, para Amsterdam; Andes, para Southampton; Highland, para Londres.

Puertos del Sur

Argentino, llegó el 17 a Comodoro Rivadavia, en viaje de Punta Arenas para ésta y escalas.

—Asturiano, salió el 18 de Comodoro Rivadavia para Punta Arenas y escalas.

—Mendoza, llegó el 11 a Camarones.

—Avellaneda, saldrá el 20 del corriente de la dársena sur para Río Gallegos y escalas, con pasajeros y carga general.

—Rawson, en viaje para ésta y escalas, salió el 18 de Caleta Olivia.

Vapores fluviales

Hoy se esperan: Eolo, de Montevideo; Venus, del Salto; Golondrina, de Gualeguaychú; Luna, del Carmelo; Asunción, de Corumbá y escalas.

Saldrán hoy: Edimburgo, a las 12 m, para la Asunción; San Martín, a las 3 p. m, para Concepción del Uruguay; Golondrina, a las 5 p. m, para Gualeguaychú; Madrid, Eolo y Cabo Santa María, para Montevideo.

Choque de vapores

En las proximidades del antepuerto de Montevideo, el vapor argentino "Eolo" chocó en la madrugada de ayer con el cargoboat inglés "Domingo de Larrinaga", a consecuencia de la niebla reinante.

No ha habido desgracias personales, y las averías sufridas por el vapor "Domingo de Larrinaga" son de poca importancia.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez federal de la capital doctor Tomás Arias se cita al señor EMILIANO AGUILAR para que, dentro del término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S. por intermedio de la secretaría a cargo del autorizante a estar a derecho en el juicio que le sigue el Banco de la Nación Argentina por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de darle intervención al señor defensor de ausentes en turno, si no comparece.
Buenos Aires, mayo 14 de 1914. — Carlos M. Castellanos, secretario. V|20|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CARLOS ROSSI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1914. — Doctor José Agustín Basualdo, secretario. V|7|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don TRANQUILLO QUADRELLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1914. — Gabriel Fernández, secretario. V 7|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CATALINA COSTA de VACCAREZZA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho
Buenos Aires, 26 de mayo de 1914. — Mariano Burgueño, secretario. V|7|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS ARZANI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 8 de 1914. — Víctor Sandullo, secretario. V|30|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN STAGNARO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 2 de 1914. — J. M. Carlomagno, secretario. V 2|7|914.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Julián V. Pera, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de terinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO POU, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 15 de 1914. — Doctor Luis García Fernández, secretario. 3|7|914.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA NAVONA de BRONDO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1914. — Gabriel Fernández, secretario. V|1|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don SECUNDINO RIVERO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 22 de 1914. — Doctor Manuel C. Olmos, secretario. V|30|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANGELA o ANGELA CATALINA o CATALINA PODESTA de GHIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1914. — José Cúneo, secretario. V|7|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don *Nicanor González del Solar (hijo)*, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN CEA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 19 de 1914. — José Cúneo, secretario. V|30|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ELISABETH COLIA DE COSTANZO o ELISABET COLLIA DE COSTANZO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1914. — Gabriel Fernández, secretario. V|30|6.

El señor juez de 1a. instancia, en lo civil de la capital de la república, doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don MANUEL LUVASES o LUACES, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 15 de 1914. — Víctor Sandullo, secretario. V 21 6.

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 3

AUGUSTO BUNGE

El seguro nacional inglés

(Historia y característica de una gran reforma)

El gobierno cedió, en cuanto a los honorarios, quizá demasiado, pero la situación política delicada agravaba aún más las consecuencias que hubiera tenido la imposibilidad de aplicar la ley después de haber estado cobrando las contribuciones durante los seis meses del período de espera. Los médicos se "resignaron" a una remuneración de 5 pesos por asegurado al año, lo que, para el que tenga mil o dos mil inscritos en su registro, no es poco, por cierto — equivalente a unos 10.000 a 15.000 pesos anuales o más en Buenos Aires.

La B. M. A. siguió murmurando... Pero el gobierno salió de la dificultad, a expensas de los asegurados. Votada a fines de 1911, la ley entró en vigencia a mediados de 1912, en cuanto a la inscripción y la percepción de las cuotas. Y sus servicios empezaron a funcionar cumplidos los seis meses de espera prescritos (para acumular reservas).

III Boceto de la ley de seguro

La ley de seguro nacional comprende dos partes muy diferentes: el seguro-desocupación, que sólo se refiere a ciertas profesiones agremiadas, y comprende unos 3 millones de asegurados, y el seguro-enfermedades e invalidez, que es su parte capital. El seguro-desocupación es un verdadero experimento de aplicación en gran escala de los ensayos limitados hechos por algunas asociaciones gremiales. Su mecanismo financiero es algo complicado, y su funcionamiento correcto depende esencialmente de la eficacia de la colaboración con las bolsas del trabajo que existen en todo el Reino Unido, instituciones oficiales. No me ocuparé de él porque no me ha llegado todavía noticia de sus resultados.

El seguro-enfermedad comprende a toda la "población laboriosa", según la calificación de Lloyd George, casualmente la misma que ha empleado un año antes de la presentación de esa ley para designar el campo de acción de la legislación social: todos aquellos que para su subsistencia dependen principalmente de su trabajo personal, sin distinción de clase, inclusive pequeños patrones y agricultores y miembros de las profesiones llamadas liberales. Es también el concepto de los socialistas alemanes, quienes en el parlamento votaron contra las primeras leyes de seguro de Bismarck, entre otras razones, porque al limitarse a la clase obrera establecían una "legislación de excepción" deprimente, al par que precedente peligroso.

Se distinguen entre asegurados obligatorios y voluntarios. Lo son obligatoriamente todos los obreros manuales y los empleados, pequeños patrones, etc., cuyas entradas anuales no pasen de 160 libras (unos 150 pesos mensuales, pero en realidad 250 pesos, al menos considerando el costo de la vida entre nosotros). Todos, sin excepción, salvo los que tenían más de 65 años al entrar la ley en vigencia. Los con entradas superiores pertenecientes a las categorías sociales indicadas pueden inscribirse como asegurados voluntarios, cargando ellos con la contribución total.

El máximo de 160 libras anuales es en realidad algo bajo, pero ninguna ley de seguro nacional lo fija más alto por ahora.

Los empleadores son responsables del pago de las contribuciones a su cargo y a cargo del asegurado, como en el sistema alemán. El único racional, porque sería imposible el contralor individual de millones de asegurados. Bien lo sabía el senado francés cuando en 1910, no atreviéndose a rechazar o a postergar más tiempo la ley de retiros obreros, suprimió la responsabilidad de los patrones para la inscripción y el pago de las cuotas, asegurando así de antemano el fracaso de la ley que votaba, por lo demás, una mediocre concepción.

Las cotizaciones se pagan semanalmente, pegando estampillas especiales por su valor en la libreta del asegurado y deduciendo del salario de éste su parte de cotización. La parte a cargo de los patrones equivale a 60 centavos mensuales por cada asegurado, mujer o varón, salvo cuando el salario es inferior a dos chelines diarios para las primeras y dos y medio para los segundos, en cuyo caso aumenta, con reducciones correspondientes en la contribución a cargo del asegurado, hasta un máximo de 1 peso 20 al mes para los salarios más inferiores. La parte a cargo de los varones equivale a 80 centavos mensuales, la de las mujeres a 60 centavos. Estas cuotas se reducen para los que perciben salarios inferiores hasta un mínimo de 20 centavos. Por cada asegurado, el estado contribuye con 42 centavos mensuales. La cotización total es, pues, de 1 peso 80 mensual por los varones y 1.60 por las mujeres, pagando los varones de salario "normal" 4|9 y las mujeres 3|8; pero para los salarios mínimos, su contribución se reduce a 1|8. Los asegurados son unos 14 millones. La contribución del estado representa, pues, en total, unos 70 millones anuales, y además están 20 millones que ha subscrito para prevención de la tuberculosis y los 160 millones de las pensiones de ancianidad; es decir, la mitad en conjunto del costo de la previsión social inglesa. El gobierno alemán, en cambio, contribuye a los 600 millones de pesos anuales del presupuesto de su seguro social con 30 millones solamente: la vigésima parte.

Los servicios a que tienen derecho los asegurados son los siguientes, después de 6 meses de haber estado pagando sus cotizaciones:

a) Asistencia médica y medicamentos en caso de enfermedad, con el derecho de designar cada año el médico que prefieren de entre los de la localidad que se han inscrito reconociendo la tarifa del seguro;

b) Subsidio por incapacidad, de 6 pesos por semana los adultos, 4 1|2 las mujeres y 3 los menores, números redondos, durante un total de tres meses por año;

c) Pensión de invalidez, de 3 pesos por semana, mientras dure ésta, después de dos años de pagar contribuciones;

d) Subsidio de maternidad, de 20 pesos por parto;

e) Asistencia especial — y en sanatorio — en caso de tuberculosis, en proporción a los fondos disponibles al efecto.

Hay, pues, salvo el último punto, una interesante analogía externa con lo que ofrecen nuestras sociedades de socorros mutuos. Pero sólo externa, pues con las cuotas que cobran y sus gastos excesivos, salvo la Obrera de S. M., que tiene su seguro calculado técnicamente, y las más antiguas, a quienes la valorización del suelo ha dotado de un patrimonio que no podrían haber formado con las solas cuotas, nuestras mutualidades irían bien pronto a la quiebra si todos los socios incapacitados hicieran uso en serio de su derecho a subsidio. Y en cuanto al servicio médico, si demasiado mal pagado, como lo es en tantos casos, puede considerarse una ilusión o una mistificación. Las cuotas de 1.80 y 1.60 mencionadas parecen bien suficientes si se calcula el riesgo sobre las tablas de morbilidad y maternidad de las "sociedades amigables inglesas", y así se hizo, aumentándolo arbitrariamente en un 10 o|o, en previsión de mayores riesgos. Dichas sociedades han seleccionado sus miembros por medio del examen médico previo y atrayendo a los jóvenes, mientras que el seguro nacional incluye, como es natural, a todos, jóvenes y viejos (hasta los 65 años), sanos y enfermos. Además, aquéllas forman la "élite" obrera, que, por razones de previsión individual, limita sus hijos en Inglaterra a dos o tres. Las tablas de morbilidad y maternidad de las cajas de seguro alemanas y austriacas dan cifras un 25 a un 40 o|o mayores que las sociedades inglesas. Por consiguiente, a pesar de lo limitado de las prestaciones, era de preverse un déficit. Parece que ya se ha producido, a pesar de que todavía no ha habido que pagar ninguna pensión de invalidez, pues éstas sólo empezarán en julio de este año.

Las prestaciones indicadas son sólo un mínimo. Las sociedades que tuvieran la suerte de acumular un excedente, gracias a moderada morbilidad o poca maternidad entre sus miembros, lo ampliarán, en primer término, ampliando a seis meses el pago del subsidio íntegro por incapacidad, o proporcionando asistencia a los allegados.

(Continuará)

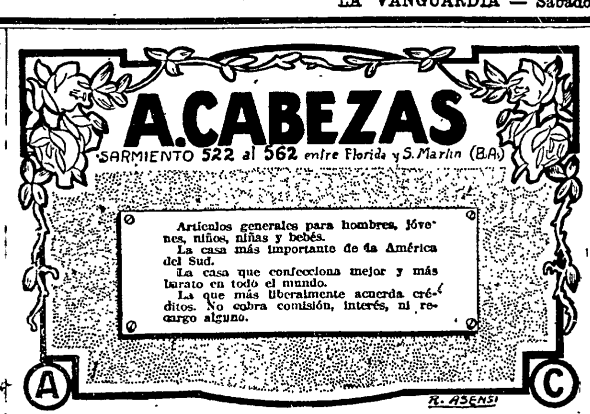
ble y transferencias por cable; compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranza de cupones, dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuento y cobranza de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

ABONA	M|L	O|S
En cuenta corriente . .	1 o|o	1 o|o
A 30 días	1 1|2 o|o	1 1|2 o|o
A 60 días	2 1|2 o|o	2 1|2 o|o
A 90 días	3 1|2 o|o	3 1|2 o|o
A 6 meses	4 o|o	4 o|o
A 1 año	4 1|2 o|o	4 1|2 o|o
A 2 años	5 o|o	5 o|o
A 3 años	5 1|2 o|o	5 1|2 o|o
A 4 años.	6 o|o	6 o|o
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 c|l hasta 10.000, después de 30 días	4 o|o	4 o|o
COBRA	**M|L**	**O|S**
En cuenta corriente . .	9 o|o	9 o|o

Descuentos generales, convencional.

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1913 — Jorge. A. Mitchell—Elías D. Arabarri, gerentes.



Vapores

Compañía Argentina de Navegación

(Nicolás Mihanovich) Ltd.

LINEA DEL SUD

VAPOR NACIONAL

"AVELLANEDA"

Dotado de TELEGRAFIA SIN HILOS, MEDICO Y SERVICIO DE CALEFACCION en todo el buque. Saldrá de la dársena sud el día 25 de junio de 1914, a las 3 p. m., para Río Gallegos, haciendo escalas en los siguientes puertos:

MADRYN
CAMARONES
PUERTO VISER
C. RIVADAVIA
DESEADO
SAN JULIAN
SANTA CRUZ y
RIO GALLEGOS.

Para informes y pasajes, dirigirse a la administración:

Calle 25 de Mayo esq. Cangallo
BUENOS AIRES

d p m.



EL ARROZ CLACÉ

MARCA

"GALLO"

ES EL MEJOR ARROZ QUE SE IMPORTA,

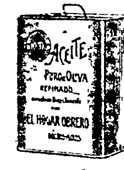
COCHEROS

VELAS

Coche Corona y Coche doble Ancla

(DE LA FABRICA REAL DE GOUDA)

Exijan esas dos marcas. -:- Son las mejores.



CONSUMA ACEITE PURO OLIVA MARCA DE

"EL HOGAR OBRERO"

IMPORTADO DIRECTAMENTE POR ESTA COOPERATIVA. ES EL MEJOR.

DIRIJASE A LOS ALMACENES COOPERATIVOS DE

"EL HOGAR OBRERO"

BOLIVAR 1854 T. 147, B. Orden. elef - U.

SEMILLERIA ALEMANA

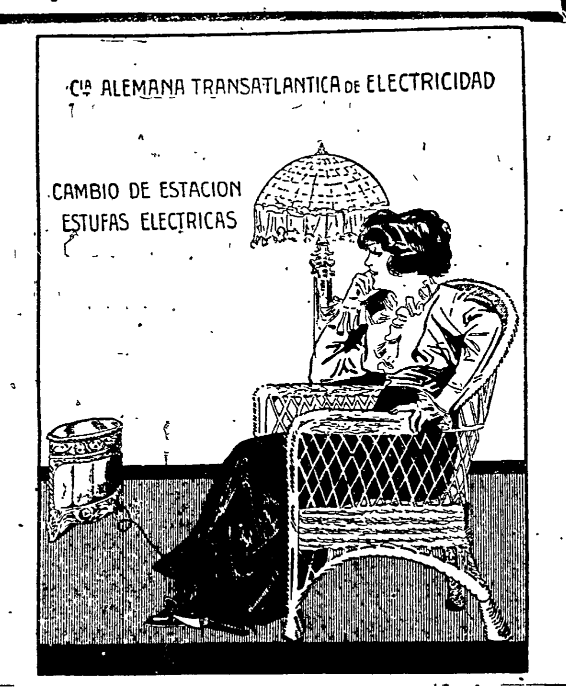
DE DAELENBACH y Cía.

VICTORIA 1441-49, Bs. As.

GRAN SURTIDO DE SEMILLAS, DE PLANTAS FRUTALES :: :: .. .. :: .. :: Y DE ADORNO

HERRAMIENTAS PARA JARDINERO

Catalogo ilustrado se remite gratis citando LA VANGUARDIA.





3 CAJAS POR 10 CVOS

Evita Fumar Mal Toscano

El que exije el verdadero anillo del

FAMOSO AVANTI LEJITIMO

MUEBLES

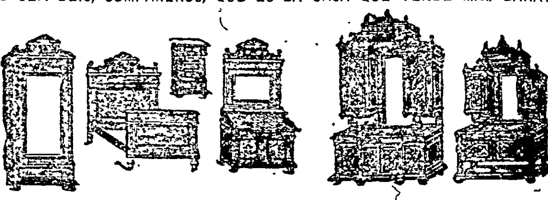
— Del Productor al Consumidor — NADA DE INTERMEDIARIOS



¡¡OCASION!! Riquísimo juego, 2 plazas, "Luis XV", 8 piezas, nogal y roble. . . . . . . $ 260

Espléndido juego, 2 plazas, "Luis XIV", 8 piezas nogal ciré mármoles finos, lunas biseladas. . $ 175

NO OLVIDEIS, COMPAÑEROS, QUE ES LA CASA QUE VENDE MAS BARATO



7 PIEZAS (matrimonio), $ 180 — COMEDOR ... POPLI, 260

TERZA HERMANOS

Fabrica: ROJAS 749 (Caballito) Coop. Telef. 9?9 (Oeste)

3043 RIVADAVIA 3043 Coop. Telefonica 320 (Norte)

Casa Dunet

ROPAS PARA OBREROS ADECUADAS A CADA GREMIO

Defensa 1034

Broncería,

Fundición, Tornería, Reposaje

Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo.

R. HAUPT y M. PIZZA

VICTORIA 3270 — BUENOS AIRES

Asociación Obrera de Socorros Mutuos

ALBERTI 668, BUENOS AIRES

UNION TELEFONICA No. 2701 (MITRE)

Sección Banfield y Talleres:

CAVOUR 228, TALLERES

En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 3 hasta 45 años de edad.

PIDAN ESTATUTOS

Imprenta

Lotito y Barberis

138 - BALCARCE - 138

UNION TELEFONICA 5340, Avenida

Fotografía

Dagnino Hnos.

633 - ENTRE RIOS - 633

SUCURSAL:

SANTA FE 3013 — Buenos Aires

Se hace un descuento de un 10 por ciento a los suscriptores de LA VANGUARDIA que presenten el último recibo.



LOS MAS EXQUISITOS CAFÉS Y TES

ENVASE ESPECIAL

Patentado por el superior gobierno de la nación

Casa principal: 1992 Rivadavia 1996. —Casa central: Rivadavia 1456. — Sucursales: Santa Fe 1886, Bernardo de Irigoyen 1117, Entre Ríos 732, Cangallo 963 y Corientes 4216. — Coop. Telef. 1215 Oeste.

PROFESIONALES

Institute Comercial "HELLER"

RIVADAVIA 3386

Enseñanza práctica comercial para adultos de ambos sexos Sistema Heller. Leer, escribir y cuentas, $ 10 por mes Máquina, $ 5. Reforma de la peor letra en un mes. Tenedores de libros en 3 meses. Cajeras y empleados, 2 meses. Se otorgan diplomas. Cursos por correspondencia Sistema Heller.

Director: I HELLER, profesor, contador y balanceador público.

Nota: En breve aparecerá el "Tratado Práctico de Contabilidad y Teneduría de Libros", "Sistema Heller", por I. Heller.

ACADEMIA SUPERIOR DE COMERCIO

"Heller"

FUNDADA EN 1905

Sección Central: Corrientes 3154, U. T. 2730, Mitre. Sección Oeste: Rivadavia 6838. Sección Sud: Montes de Oca 845.

A 10 $ mensuales se enseña a ambos sexos, en corto tiempo, Lectura, escritura y cuentas. Aritmética, teneduría, caligrafía, ortografía, taquigrafía, telegrafía, inglés y francés. A $ 5, escritura a máquina de todos sistemas. Cursos para contadores, tenedores de libros, cajeras y empleados, en 1 a 3 meses. Enseñanza por correspondencia. Otorga diplomas. Director A. HELLER, profesor y contador publico nacional y autor del "Método Heller". Nota: Próximamente aparecerá el "Tratado Teórico-práctico de Contabilidad y Teneduría de Libros "Método Heller", por A. Heller.

V 13 6 915

MEDICOS

Dr. Enrique Dickmann. — Enfermedades internas, señoras y niños. Días de consulta: martes, jueves y sábado, de 1 a 4 p. m. Corrientes 2386. U. T. 3750, Mitre.

Dr. PEDRO A. GUERRERO. — Jefe de sala del hospital Torné. — Tratamiento específico de los tuberculosos. — Rivadavia 8333, de 1 a 2 p. m. — Uruguay 33, de 4 a 6 p. m.

Dr. ANGEL M. GIMENEZ. — Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Horas de consulta de 2 a 4 y 7 a 8 p. m. — U. T. 3817, Libertad.

Dr. JUAN J. LAMBARDI. — Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 435. — Unión Telefónica 536, Barracas.

Dr. ENRIQUE FEINMANN. — Médico de los hospitales de Clínicas y Alvear. — Enfermedades internas, del estómago y nerviosas. Examenes con rayos X — Consultas de 1 a 4 p. m., Billinghurst 1080.

Dr. IZZO ESPECIALISTA. Enfermedades de los pulmones y corazón. Nuevo tratamiento de la tuberculosis, anemia y vicios de la sangre. Revisión con rayos X. — VICTORIA 1453. De 9 a 11 a. m. y de 2 a 4 p. m. Pte.

Estómago

Enfermedades y cirugía de vientre. — Dr. CORBELLINI, Corrientes 1943. A las 9 a. m. y a las 4 p. m.

SANATORIO CORBELLINI

CORRIENTES 1943

Consultas de cirugía general y enfermedades de señoras, a las 4 de la tarde. — Estómago, intestinos, enfermedades y cirugía de vientre, a las 8 de la mañana.

HEMORROIDES - Cura radical y gratis

Por datos y remedio, Deán Funes 583, departamento 18, de 8 a 9.30 a. m, de 12 a 1.30 y de 7 a 8.30 p. m.

13|7|914.



Reducción garantida sin operación y sin molestia con el New Elastic Truss. Suave y eficaz, este aparato permite todo trabajo, no incomoda y asegura la curación progresiva de las hernias con rapidez y seguridad.

S. BAER, especialista. — SARMIENTO 673 (1er. piso). — De 9 a 11 a. m. y de 1 a 7 p. m. Domingos, de 9 a 11 a. m.

DENTISTAS

Dr. A. Zabotinsky — Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 283. Horas de consulta de 5 a 7 p. m. — U. Telefónica 8190 (Libertad).

HERNIAS



QUEBRADURAS.—Se reducen radical y rápidamente, éxito seguro y garantido, por rebeldes que sean, a todas las edades y sexos, con el nuevo Reductor DORAT, patentado y autorizado por el Departamento Nacional de Higiene.

Siete grandes premios. Se remiten gratis certificados y folletos explicativos.

INSTITUTO ORTEPEDICO
CALLE SUIPACHA No. 1128
Buenos Aires

JOSÉ S. GUESTRINO
Cirujano dentista
EXTRACCIONES SIN DOLOR
Consultas de 9 a 11 a. m. y de 1 a 8 p. m.
Corrientes 4315

ADOLFO DICKMANN — Cirujano dentista. — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 6 p. m. Charcas 1473. Unión Telefónica 4734, Juncal.

ABOGADOS

ANTONIO DE TOMASO

Y

CUSTODIO MATURANA

ABOGADOS

Atienden personalmente todos los días de 2 a 5 p. m.

LAVALLE 1230

U. Telefónica 6509, Libertad

Escritorio 23, piso alto

Dr. FERNANDO DE ANDREIS — Abogado. — Estudio. Talcahuano 417 (3o. piso). U. T. 4066 (Libertad).

Dr. CARLOS N. CAMINOS — Abogado— Calle 25 núm. 230, Mercedes (provincia de Buenos Aires) — Libertad 477, Capital.

Dr. E. DEL VALLE IBERLUCEA, abogado. — Estudio, Talcahuano 417, 2o. piso, U. T. 4023, Libertad. — Particular, Brasil 1332, U. T. 2575, Buen Orden.

Dr. MARIO BRAVO — Abogado. — Libertad 477, Buenos Aires. — Unión Telefónica 5757, Libertad.

Dr. ALFREDO L. PALACIOS — Abogado. — Viamonte 1533. — Unión Telefónica 479, Avenida.

Dr. D. Ferraro Marcelli

ABOGADO

Estudio: LAVALLE 1512

Horas: de 1 a 7.

Consulta gratis de 5 a 7

ESCRIBANOS

ALFREDO VADCHE — Escribano. — Corrientes 633. Unión Telefónica 5358, Avenida.

CONTADORES PUBLICOS

C. de ECENARRO — Contador público y procurador de la matrícula provincial. Arreglos de libros y tramitación de asuntos civiles y comerciales, testamentarías, etc. Escritorios: Mercedes (B. A.), calle 28 núm. 240. Capital federal, Tucumán 1353, escritorios 74 y 75. Particular, avenida Mitre 373, Mercedes (B. A.).

INGENIEROS

R. RODRIGUEZ DE VICENTE. — Ingeniero. — Tacuarí 83. U. T. 4304 Libertad.

VARIOS

TALLER DE RELOJERIA. — Santa Fe 1450. — Juan Binaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

Empresa Bordoli

Se encarga de extraer los caños de los pozos semisurgentes, de acuerdo con las ordenanzas, a los siguientes precios: $ 25 y 30 cada uno. También se encarga de la inspección. — R. Falcón 1568.

V|13|7.

José Momo

LIBRERIA MODERNA

Agencia de periódicos de Italia y España

Acabo de recibir de España los siguientes libros: Alma rebelde, $ 1.20; Revolución y contrarrevolución, 0.80; Parlamentarismo y socialismo, 0.80. El proceso Ferrer y la opinión europea, $ 2.50

Además tengo tarjetas de todo el grupo parlamentario socialista argentino, al precio de 20 centavos cada una.

No se envía ninguna mercadería sin su debido importe, con gasto de correos por su cuenta. Dirigirse exclusivamente a J. MOMO, Méjico 2072. Buenos Aires.

Casa Roveda

CALLE DEFENSA 818 Bs. As.



ROPA PARA OBREROS

ADECUADA A CADA GREMIO

Enviamos mercadería a cualquier punto de la República.

TRAJE AZUL PARA MECANICOS $ 5.50

Pida Catálogo gratis

Nuestra ropa no se descose

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3815, Avenida

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3570, Avenida

Año XXI — Número 2542 — Domingo 21 de Junio de 1914 — Red. y Adm.: Reconquista 675

Hoy y aquí

Para que la múltiple y compleja labor individual y colectiva en todos los campos de la actividad humana — desde el simple trabajo manual y mecánico hasta las más altas y atrevidas concepciones y creaciones de la Ciencia y el Arte — sea útil y fecunda, debe inspirarse en las necesidades actuales y locales y someterse al principio inquebrantable de la oportunidad y de la posibilidad.

¿Qué se diría de un industrial que se pusiera a fabricar en gran escala sandalias que calzaban los griegos, togas que vestían los romanos, arcos y flechas que usaban los indios, hachas de sílex y espadas de bronce, corazas y yelmos, lanzas y adargas, pergaminos o papiros y otros objetos o utensilios de edades remotas, en vez de fabricar calzado y trajes que vestimos ahora, herramientas y máquinas de uso actual, armas de guerra modernas, y toda clase de útiles e instrumentos que sirven para el trabajo y la vida en la actual sociedad? Simplemente, se le consideraría — si tal fabricante pudiera existir — como un raro "dilettanti", un loco peligroso fuera de su época y de su lugar.

¿Qué se diría de un agricultor que se dedicara a cultivar en la llanura de Buenos Aires o de Córdoba, el algodón, la caña de azúcar o la yerba mate, en vez de trigo, lino y maíz, sembrando, en cambio, estos cereales en Tucumán o en Misiones? Se le tacharía de ignorante o trastornado que desconoce el terreno y los cultivos, y que está llamado a fracasar miserablemente en su descabellada empresa.

Lo mismo sucedería al político que quisiera trasplantar teorías, doctrinas, métodos de lucha y leyes, sin adaptarlos al medio social e histórico de cada pueblo, a su capacidad técnica y económica, a sus necesidades e inteligencia colectivas. Lo mismo al literato que en la cosmópolis argentina o en su pampa intentara describir cuadros y costumbres medievales, o vividos en París y Londres, o imitando leyendas indias o bíblicas, en vez de volcar en páginas vividas y sentidas las costumbres de su propio pueblo, de su propio país y de su época. Igual ocurriría al poeta que cantara a hadas y princesitas fraguadas por su enfermiza y talentuinenta imaginación, y no a la naturaleza y a los seres que lo rodean e inspiran, o a sus miserias y dolores, alegrías y placeres, a sus sentimientos, ideas e ideales. Y lo mismo al pintor, que en plena apoteosis de luz y de sol, bajo el vasto cielo argentino, se pusiera a pintar el ambiente gris y sombrío del neblinoso cielo de Albión.

Para que una obra — cualquiera sea su naturaleza — pueda ser viable, ha de ser necesariamente actual y local. Hoy y aquí debe ser el objetivo fundamental de todo individuo o colectividad que no quiera ver esterilizados sus esfuerzos o fracasadas sus iniciativas o estrellada su voluntad por estar fuera del tiempo y del espacio.

Hoy y aquí es garantía absoluta de utilidad, de fecundidad y de éxito seguro. Los héroes, en el más alto y noble concepto del vocablo, fueron y son hombres y pueblos que han tenido y tienen el instinto, la intuición y la inteligencia de las necesidades, sentimientos y deseos de su época, de su lugar, y supieron y saben traducirlo en acción.

Hoy es la síntesis del tiempo, como aquí es el resumen del espacio. Si hoy trabajamos con inteligencia y amor podemos estar seguros de que nuestra obra vivirá en la eternidad; y por más local y aquí que sea nuestra tarea, si ella responde a fundamentales necesidades colectivas, si es progresiva y viviente, será sin duda alguna, de trascendencia universal.

Las grandes e inmortales obras del genio humano, las que salvaron los límites de su país y de su época, fueron siempre obras eminentemente locales y actuales. Sus autores [illegible] instintiva o inteligentemente el gran principio de hoy y aquí. La Ilíada y la Odisea fueron [illegible] de su país y de su época. [illegible] griego de la Grecia del [illegible] y pocos llegaron a [illegible] más humanos y universales [illegible] y Sancho — hidalgo [illegible] de la Mancha y del siglo XV [illegible] son personajes de todos [illegible] y de todos los países. [illegible] el más local y el [illegible] de los escritores, como son Rubens y Murillo entre los pintores, Beethoven y Grieg entre los músicos, Marx y Engels entre los políticos.

Y no puede ser de otro modo. Los hombres reciben las impresiones del [illegible] que los rodea y las [illegible] en sensaciones, en sen[illegible] en ideas; en mundo in[illegible] único real y verdade-ro. El pasado lo concebimos solamente a través del presente, como el porvenir que imaginamos no es más que su proyección.

Somos un instante en el tiempo y un punto en el espacio, y si conseguimos fijarlo en nuestra obra — cualquiera que sea su naturaleza —, habremos conseguido la eternidad y la universalidad.

¡Hombres que queráis servir a vuestro pueblo y a vuestro tiempo, pensad en el hoy y obrad aquí, y así habréis servido a todos los pueblos y a todos los tiempos! Quien piensa en la criatura humana y siente su dolor individual, piensa, sin saberlo muchas veces, en la humanidad y siente el dolor universal; pero quien piensa en la humanidad y en el dolor universal, con frecuencia se olvida de la criatura humana y de su dolor actual.

Alrededor nuestro la vida corre y ruge en torbellinos colosales. En su torrente impetuoso, ora puro y cristalino, ora turbio y cenagoso, va arrastrándose todo lo malo y lo bueno, lo perverso y lo virtuoso, lo demoníaco y lo divino. ¡Felices los mortales que saben poner diques al torrente, que saben y pueden encauzarlo y dirigirlo hacia el puerto donde se halla más dicha y más bienestar!

Pero, para que esto sea posible y viable, para que la acción sea útil y fecunda, es indispensable inspirarla y guiarla siempre en el principio de hoy y aquí.

Enrique DICKMANN.

El "gremialismo" clerical

El viernes último celebróse en el Círculo Obrero de Balvanera una "magna" asamblea convocada, según reza el órgano clerical "El Pueblo", para la "discusión consciente y análisis de varios problemas de importancia para los círculos".

Hicieron acto de presencia numerosos monseñores y presbíteros, quienes, después de visitar la "sala de billar y confitería" del círculo, pasaron a la sala de sesiones a fin de discutir los "trascendentales problemas" que ocupan la atención de sus componentes.

Una cuestión de suma importancia era la "irregularidad en la asistencia a las conferencias de los socios". Y se acordó que, para interesar a éstos, especialmente en el problema gremial, era necesario concederles la dirección de los círculos.

La pretendida asamblea fué, en realidad, una reunión social, en la cual los numerosos oradores que hicieron uso de la palabra se agradecían recíprocamente los "honrosos conceptos" vertidos sobre su persona por los oradores precedentes.

Terminada la larga serie de discursos, pasaron los concurrentes al "hall", invitados por monseñor Camaño, y donde se bebió champaña en abundancia.

Se trata, como se ve, de un gremialismo "sui generis", hecho a base de champaña, billar y discursos ajenos por completo al problema.

CONGRESO

SENADO

La sesión de ayer

A las 3.30 p. m. entró el senado en sesión, bajo la presidencia del señor Benito Villanueva y con asistencia de los senadores del Valle Iberlucea, Iturraspe, Virasoro, Guemes, Dávila, Olacchea y Alcorta, Peña, Echague, Zabala, Iturbe, Irigoyen, del Pino, Vidal, Guiñazú, Ovejero, Crotto, Terrero, Mendoza, González y Estévez.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior, dándose cuenta después de los asuntos entrados.

El senador Olacchea y Alcorta pidió en nombre de la comisión interparlamentaria del trabajo a domicilio, que se diera imputación a los gastos que esa comisión haga. Por esta razón presentó un proyecto que crea una oficina con el siguiente personal: un jefe, 500 pesos; un secretario archivero, 300; inspector, 300; escribiente, 150; recolectores de datos por la capital, 270; y por las ciudades de Bahía Blanca, Avellaneda, Rosario y Santa Fe, 250.

El senador González reprodujo un proyecto sobre vigencia del código penal.

El senador del Pino presentó un proyecto de reforma de la enseñanza secundaria de la república.

En seguida se levantó la sesión.

Reforma de la constitución

En una de las próximas sesiones, el senador del Valle Iberlucea presentará y fundará verbalmente el siguiente proyecto:

Artículo 1o. Declárase necesaria la reforma parcial de la constitución en lo relativo:

1o. Al carácter de la representación de los senadores determinados en el artículo treinta y seis.

2o. Al número de senadores y la forma de su elección que establece el artículo cuarenta y seis.

3o. Al requisito de la renta para ser senador que fija el artículo cuarenta y siete.

4o. A la duración del mandato de los senadores y la forma de la renovación del senado que determina el artículo cuarenta y ocho y seis.

5o. A las personas o funcionarios que no pueden ser miembros del congreso, indicados en el artículo sesenta y cinco.

Art. 2o. Convócase una convención para dicho objeto, que se reunirá en la capital de la república.

Art 3o. La convención será elegida el último domingo de marzo de 1915, y se instalará quince días después, debiendo terminar su cometido dentro de los treinta días siguientes a su instalación.

Art 4o. La elección de convencionales se hará en la misma forma que la de diputados y con sujeción a la ley de elecciones nacionales.

Art. 5o. Podrá ser convencional todo ciudadano argentino [illegible] años. El cargo será gratuito y [illegible] gozará de las inmunidades de los [illegible] del congreso, mientras dure [illegible] mandato.

Art. 6o. La convención se compondrá de ciento veinte miembros, distribuídos entre la capital y las provincias, en la *misma proporción* en que se hallan representadas en la cámara de diputados.

Art. 7o. Autorízase al P. E. para hacer los gastos que demande la ejecución de esta ley, con imputación a la misma.

Art. 8o. Comuníquese al P. E.

TERCER CENSO NACIONAL

La población de la capital federal

La comisión encargada de levantar el tercer censo de la población y riqueza de la república, acaba de terminar los trabajos relativos al censo de la población de la capital federal.

Como aun faltan algunos detalles del informe, sólo daremos hoy el total de los habitantes, el que asciende a la cifra de 1.568.000.

El censo levantado en 1904 arrojó 945.094 habitantes, y el de 1909, dió una población de 1.231.698.

Si comparamos la población actual con la de 1904, se constata un aumento de 622.906 habitantes en el transcurso de 10 años, y si la confrontamos con la de 1909, se observa un aumento de 336.302 en 5 años.

Como se ve, durante los últimos 5 años la población ha aumentado en un porcentaje de más del doble que en el período 1904-1914.

Salta

También se recibieron ayer los datos relativos al censo de la población de la planta urbana del departamento de la capital de la provincia de Salta.

Estos datos se refieren a la planta urbana de la ciudad, la que arroja un total de 28.288 habitantes, cifra que en dicha ciudad ha causado una gran desilusión, pues se esperaba contar por lo menos con 30.000 habitantes. Esta disminución de la cifra calculada obedece a varias causas momentáneas, atribuyéndoso a la emigración de trabajadores y comerciantes, que hasta el último año vivían en la ciudad al amparo de los trabajos públicos y particulares.

El censo de 1895 dió para esta misma localidad, 16.672 habitantes, lo que importa un aumento de 11.616 habitantes en el transcurso de 19 años.

Atropellado por un carro

LA LLEGADA DE GUIDO PODRECCA

SU VISITA A "LA VANGUARDIA"

Ayer llegó a Buenos Aires, a bordo del "Reggina Elena", el socialista-reformista Guido Podrecca, siendo recibido en el puerto por numerosos amigos y admiradores.

Por la noche visitó nuestra redacción y talleres. Es Podrecca un hombre de edad, fuerte, a pesar de que en su fisonomía se notan rastros de fatigas y trabajos cruentos. Su cabeza de hombre enérgico es adornada por una exuberante cabellera. Cuando habla muestra Podrecca su ingenio mil veces puesto a prueba en los grandes debates del parlamento italiano y en las satíricas páginas de "L'Asino".

Podrecca nos habló familiarmente de su travesía y de sus compañeros de viaje, de la impresión que le ha causado Buenos Aires, como una enorme ciudad cuyas actividades — tanto comerciales como industriales y políticas — conocía por la lectura de libros y periódicos.

Entrando al terreno de nuestras cosas propias, le preguntamos qué opinaba de la división del viejo partido socialista italiano.

—Pertenezco, nos dijo, al viejo tronco del socialismo marxista, y por eso es para mí lamentable la división de la organización política del proletariado italiano.

Después de la escisión del partido, ha aparecido una nueva fuerza: la sindicalista. Entre ésta y nosotros hay un obstáculo grande, de orden doctrinario. Los sindicalistas quieren resucitar un individualismo que habíamos creído muerto. Aspiran a que cada trabajador sea dueño de sus instrumentos de trabajo, es decir, que crearían una nueva forma de burguesía en contra de nuestro principio doctrinario del comunismo.

—¿Cree usted en la unión del Partido Socialista?

—Sí, pero no de inmediato.

Soy de la guardia vieja del tradicional partido, y desearía verlo unido nuevamente, pero tenemos en Italia, ante todo, el problema "giolittiano".

La extrema izquierda, compuesta por socialistas oficiales, socialistas reformistas, radicales y republicanos, tiene a Giolitti delante de su fuerza. Este hombre de estado es de largas vistas. Mañana podría formar un ministerio, tomando tres radicales y tres socialistas, para realizar las reformas más inmediatas y necesarias. La extrema izquierda se dividiría.

—¿De qué parte estaría usted? —nos aventuramos a preguntarle.

—Contra la participación ministerial. No creo prudente ni buena la intervención de los socialistas en el gobierno. Nuestra obra crítica y constructiva debemos hacerla en el parlamento y en la lucha sindical.

—¿Qué opina usted de la campaña de Libia?

—Esa es una cuestión terminada. Ha perdido ya el interés y la intensidad que tenía hace dos años.

—¿Cuánto ha penetrado Italia en Libia?

—Toda Libia está ocupada. La Cirenaica es la que todavía no ha podido ser domeñada. Continúa allí la lucha de guerrillas.

—¿Cuándo dejó usted de ser diputado?

—Ultimamente. He sido la primera víctima de la campaña líbica.

—¿Y Ferri?

—Allí está el hombre. Vive solitario. Se le han apartado muchos. Ha mandado su adhesión al grupo reformista, pero es toda una adhesión platónica. No convive ni actúa con nosotros.

—¿Aceptaría Ferri algún ministerio?

—Sí... Ferri será ministro de gracia y justicia... Allí podrá realizar su obra de reformas en el orden penal y carcelario.

—¿Qué opina usted de lo que dijo Ferri respecto a que no había razón para que existiera un partido socialista en la Argentina?

—¡Oh! Un error... una lamentable equivocación... se lo hemos reprochado. ¡Una declaración sin fundamento!

Podrecca recorrió después nuestros talleres, quedando encantado de ellos.

Nos dijo que hacía muchos años que conocía LA VANGUARDIA como diario de combate y de educación popular. Recordó cuando fué asaltada por las turbas patrioteras del centenario. Agregó que por nuestro diario conocía la actuación parlamentaria socialista.

Podrecca piensa dirigirse a Chile, y de vuelta visitar el Uruguay y Brasil.

Esta noche se celebrará en el teatro Nacional la primera conferencia de Guido Podrecca, sobre el tema "Las cadenas".

DE AUSTRALIA

Reclamaciones de los obreros rurales

Proposiciones en contra de los patrones

Como una muestra de las cuestiones que en Australia se discuten entre obreros y patrones del campo, damos a continuación una noticia que tomamos del "Sidney Morning Herald" del 11 de febrero último.

En una asamblea celebrada en Dubbo (Nueva Gales del Sur) por la asociación de agricultores y colonos de Glenara, se consideraron las reclamaciones interpuestas por los trabajadores rurales, y se acordó por unanimidad hacer a éstos las siguientes proposiciones:

Que los salarios diarios de maquinistas, conductores y alimentadores ocupados en picar forrajes sean de diez chelines por día de ocho horas, en vez de 12 chelines y 6 peniques; suprimir la cláusula referente al alojamiento y dejar la solución del asunto a la discreción de los patrones; conceder a los patrones el privilegio de ofrecer el trabajo por pieza independiente del salario por día; que todo el tiempo empleado en ir y venir al trabajo sea computado al tiempo de los obreros y no de los patrones; que todo trabajo que se ejecute en los días de Navidad, Año nuevo, Viernes Santo y lunes de Pascua sea abonado en razón de una vez y media el salario, y que todos los demás días sean considerados como días hábiles; que en todos los casos en que se empleen caballos, el patrón tenga el privilegio de alterar la hora de la comida desde una a dos horas, según lo exijan las circunstancias, y entendiendo el obrero ser necesario este trabajo durante las horas de la comida, si así lo hace, sólo recibirá la remuneración ordinaria; que ningún obrero reciba más altos salarios por un mayor grado de trabajo durante una porción del día; que los obreros puedan gozar de tantos días feriados como les plazca, sin remuneración; que los aradores, conductores de arados y braceros de las chacras reciban 30 chelines por semana, por días de ocho horas de trabajo, y 7 chelines 6 peniques de extra por cuidar los caballos; suprimir, además, la concesión de 6 chelines extra por semana a todo obrero que no hubiese trabajado más de cuatro semanas; que los segadores y atadores sean pagados a razón de 10 chelines por día, debiendo cuidar sus caballos; que los salarios de los obreros ocupados en alambrar, hacer arreglos y canales de irrigación, etc., sean de 8 chelines por día, y, por último, que exista libertad de contrato, no concediendo preferencia a los unionistas."

La renuncia del intendente municipal

INCIDENCIAS DEL ASUNTO

Todos los comentarios han girado durante el día de ayer alrededor de la renuncia del intendente municipal, doctor Anchorena.

Este concurrió por la mañana a su despacho, donde asistieron también los secretarios de hacienda y obras públicas, doctores Vergara Biedma y Ghigliani.

Poco antes de las 11 de la mañana, en representación del presidente de la república, conferenciaron con el doctor Anchorena el ministro de marina, contraalmirante Sáenz Valiente, y el señor Benito Villanueva. La conferencia duró cerca de una hora, sin obtenerse ningún resultado, pues el intendente insistió en su renuncia.

Al medio día, después de despedirse de los altos empleados de la municipalidad, el doctor Anchorena se retiró definitivamente de la intendencia.

* * *

Dados los términos en que está suscrita la renuncia del doctor Anchorena, y sus propósitos manifestados de no volver a ocupar su cargo, ella le será aceptada por el presidente de la república.

Sin embargo, y en atención al giro que tomaban las cosas, el ministro Ortiz se creyó en el deber de contestar la nota de la intendencia, que insertamos en nuestro número de ayer, con una comunicación en la que se culpa de todo el incidente a una mala interpretación del decreto del poder ejecutivo referente al estadio de la Sportiva.

Dicha nota dice lo siguiente:

"Las órdenes que el ministerio de la guerra consideró conveniente expedir para cumplimentar el decreto de fecha junio 17 pasado, dictado por el poder ejecutivo con el exclusivo objeto de que dicho ministerio pudiese recibirse bajo inventario de las instalaciones, construcciones, cercos, menajes y enseres de propiedad de la nación que existiesen en el estadio de Palermo, sin que ello importase pronunciamiento alguno respecto de los derechos de propiedad o posesión que pudieran invocarse con relación a los terrenos en que están situadas esas construcciones, en cuanto han sido interpretadas por los encargados de cumplirlas y por los demás funcionarios ante quienes se han tramitado, en forma que no ha respondido a la idea que informaba la conducta del gobierno [illegible] errónea inteligencia de su verdadero sentido y alcance, como se deduce de los términos del decreto del 17 del corriente.

Me apresuro, pues, a hacer saber al señor intendente, en respuesta a su nota No 2273, fecha de ayer, y a los fines que tome conocimiento, que la jefatura de policía de la capital acaba de recibir orden de volver a prestar inmediatamente a esa intendencia el auxilio a que se refiere el artículo 42, inciso 3o de la ley orgánica municipal.

Esperando que en lo sucesivo no se repitan hechos que comprometen la armonía que deben existir entre las autoridades para el mejor servicio de los intereses públicos, me es grato saludar al señor intendente con mi más distinguida consideración. — Miguel S. Ortiz."

Al mismo tiempo, el ministro del interior, por intermedio del subsecretario doctor Casabal, envió la siguiente nota a la jefatura de policía:

"El señor ministro ha recibido una nota de la intendencia municipal, en la que ésta le hace saber la manifestación de esa jefatura relativa a la imposibilidad en que se encuentra de prestarle el auxilio que ordena el artículo 42, inciso 3o. de la ley orgánica de la municipalidad, para impedir las construcciones que se realizan en el local del estadio de Palermo.

Persuadido este ministerio de que las causas que han originado ese estado de cosas, fueron debidas quizá a una errónea interpretación de las órdenes superiores, comunico este hecho a V. S. por encargo del señor ministro, a fin de que se apresure a volver a prestar el indicado auxilio en el sentido prescripto por la aludida ley.

Convendría que, inmediatamente después de recibida esta nota, V. S. enviase un funcionario superior de su dependencia a efecto de significarlo así al señor intendente."

En el ministerio de la guerra se recibió ayer el parte oficial del coronel Benjamín Calvete, dando cuenta de la ocupación del estadio de la Sportiva, en virtud de las órdenes del ministro Vélez.

Acompañan al parte las actas levantadas por el señor Demarchi y por el secretario de la intendencia, doctor Ghigliani.

El fiscal en lo federal, doctor Saúl Escobar, se expidió ayer tarde en el recurso interpuesto por el señor Demarchi, presidente de la Sociedad Sportiva.

En su dictamen el fiscal aconseja que no se haga lugar al recurso, por considerar que el escrito presentado por el recurrente — cuyo texto conocen nuestros lectores — ha sido hecho en una forma confusa, sin expresar claramente contra quién es la protesta.

LEGISLATURA DE LA PLATA

CAMARA DE DIPUTADOS

Reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños

Continuamos hoy con la publicación del discurso pronunciado por el diputado Dickmann en la legislatura de La Plata en la sesión del viernes, y de las incidencias del debate sobre el proyecto de reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños.

A esta clase de trabajos el proyecto del doctor González limita la jornada a 4 horas.

En cuanto a los antecedentes de la legislación extranjera al respecto, son numerosos y necesarios citar, desde que en los países del viejo mundo la ciencia y la experiencia han hecho un camino enorme en el orden de la legislación social.

He aquí algunos países en los cuales se establece el horario para los menores de 14 años:

Noruega, edad: 12 a 14 años, 5 horas diarias; Alemania, 13 a 14, 6 ídem; Dinamarca, 12, 6 ídem; España, 10 a 14, 6 ídem (establecimientos industriales solamente); Finlandia, 12 a 15, 7 ídem; Portugal, 10 a 12, 6 ídem; Bulgaria, 10 a 12, 6 ídem; Bélgica, 12, 6 ídem; Gran Bretaña, 12 a 14, 30 horas semanales; Grecia, 12 a 14, 6 ídem; Suecia, 12 a 13, 6 ídem; P. Rico, 12, 6 ídem.

Del cotejo de este cuadro con el que da el departamento nacional del trabajo se desprende lo siguiente: El departamento nacional da para Bulgaria ocho horas diarias, cuando en realidad son seis. Para Bélgica da once horas diarias, cuando no pueden trabajar sino seis. Es de advertir asimismo que en los cuadros del departamento nacional del trabajo no figuran países como Finlandia, Portugal, Grecia, Suecia y Puerto Rico, que legislan esta materia con un criterio tan favorable, como se desprende del cuadro que acabo de leer.

La ley inglesa data desde el año 1878; la ley alemana, de 1891. Es curioso lo que ha ocurrido con Puerto Rico. Entre los muchos beneficios que reportó a esta isla su incorporación a los Estados Unidos figura esta ley a que acabo de referirme, que reduce a seis horas la jornada de trabajo de los niños portorriqueños.

He confeccionado también, señores diputados, un pequeño cuadro referente al trabajo hebdomadario en algunos estados de la Unión Americana, cuadro que pido sea incluído en el "Diario de Sesiones" para evitarme su lectura, y que demuestra que la jornada de los menores oscila en aquel país entre 46 y 50 horas semanales.

Duración del trabajo de algunos estados de la Unión Americana. Término medio de la duración del trabajo hebdomadario en los siguientes estados:

	Homb.	Mujs.	Niñas	Niños
	HORAS			
Chicago	48,4	48,4	45,8	45,3
Rochester	50,5	49,2	48,0	44,3
Nueva York	52,5	49,9	53,2	54,4
Filadelfia	46,3	47,4	51,2	50,6
Baltimore	46,4	45,3	52,9	40,4

Con estos ligeros antecedentes me bastaría para dejar fundada la proposición que hago tendiente a reducir el horario de los menores y a establecer la jornada legal de 8 horas de trabajo para las mujeres.

Pero, señor presidente, debo desvirtuar un cargo que se nos hace a menudo, y es el de que deseamos arruinar a la industria.

Nadie más interesado que nosotros en que la industria prospere y se desenvuelva en la mejor forma, toda vez que es evidente que de su prosperidad depende la prosperidad de la clase trabajadora. Y es así, señor presidente, que comprendiendo que una modificación violenta podría ocasionar algún trastorno a la industria de la provincia de Buenos Aires, he formulado una escala descendente para la aplicación de este artículo de la ley. A eso responde el artículo nuevo que introduzco, dejando la jornada de ocho horas que establece la comisión para el primer año de vigencia de la ley; rebajando a siete horas para el segundo año, de modo que recién para el tercer año de vigencia de esta ley, regirá la jornada de seis horas.

Si durante los dos primeros años de vigencia de la ley los industriales argentinos no son capaces de asegurar sus ganancias mediante el perfeccionamiento de la técnica, poniendo el trabajo en condiciones humanas, estaría por creer que se trata de una industria que no merecería consideraciones de ninguna clase. Pero yo no creo que sea así. Creo que esta ley obligará a perfeccionar los métodos de trabajo a los capitalistas extranjeros o argentinos que explotan el esfuerzo de esos niños que han de constituir la nacionalidad de mañana, mejorando métodos y procedimientos que les permitirán obtener las mismas ganancias sin el sacrificio, sin la explotación inhumana de la clase trabajadora. Yo espero que los señores diputados encuentren en estas proposiciones una necesidad imperiosa, cuyas consecuencias han sido meditadas y seriamente estudiadas por el diputado que las propone. Espero que ha de merecer, en consecuencia, el voto aprobatorio de la honorable cámara.

—El miembro informante de la comisión, doctor Roldán Berges, se opuso a la modificación propuesta por el diputado socialista, sosteniendo que la jornada de 8 horas no perjudicaba la salud de los menores.

Cuando se iba a proceder a la votación del artículo, el presidente hizo notar que la cámara estaba sin número, negándose algunos diputados que estaban en antesalas a entrar al recinto.

Después de 15 minutos de espera y de ser especialmente invitados por la minoría, el diputado Dickmann propuso que fuesen traídos por la fuerza pública.

Esta moción, aunque sin votarse, produjo los efectos deseados, consiguiéndose el quórum que, a propuesta del diputado Portela, se resolvió mantener hasta la terminación de la discusión de este proyecto.

Puesto a votación, fué aprobado el artículo 3o. tal cual lo despachó la comisión.

Sin discusión fueron aprobados los artículos 4o., 5o. y 6o.

El diputado Dickmann pidió la supresión del art. 7o., que dice:

"Art. 7o. En todos los establecimientos industriales o talleres será obligación de sus propietarios o gerentes velar por la moralidad de los obreros."

Fundó tal supresión en la innocuidad del artículo mismo, y en que, en caso de ser sancionado, requeriría un artículo complementario que asegurara la moralidad de los patrones y gerentes, quienes, en realidad, son los que más necesitan de una recomendación semejante.

La moción de nuestro diputado fué rechazada.

Se aprobaron sin observación los artículos 8o., 9o. y 10.

El diputado Dickmann pidió la supresión del art. 11, que se refiere al trabajo de las mujeres y niños a domicilio, y dijo:

El art. 2o., señor presidente, se refiere al trabajo de las mujeres y de los menores en sus domicilios y se extiende hasta una cierta cantidad de obreros, que creo que son seis.

El trabajo a domicilio es un asunto de una importancia trascendental y que está actualmente a la orden del día no sólo en los viejos países de Europa sino también en el nuestro.

Han de saber los señores diputados que siguen con atención estos temas de la legislación del trabajo, que el congreso nacional ha nombrado una comisión mixta de senadores y diputados, la que estudia en estos momentos el trabajo a domicilio en el país, en lo que próximamente ha de expedirse, y seguramente su despacho ha de dar lugar a un proyecto de ley y tal vez a una ley misma.

Legislar en una ley sobre el trabajo de las mujeres y de los niños sobre asuntos que no tienen relación directa con ello, es correr el riesgo de introducir una cantidad de artículos que luego cuesta mucho derogar, y en materia de legislación es preferible no hacer nada a hacer cosas mal hechas.

Forzosamente un artículo relativo al trabajo a domicilio dentro de una ley de esta naturaleza tiene que ser somero; no es posible hacerlo completo, adolece de deficiencias, y sobre todo legislar sobre un asunto en momentos en que aun no tenemos en el país base para estadísticas ni suficientes conocimientos estadísticos para poder abordar el tema con plena convicción y eficacia. Desearía por esto que la comisión no viera en mí un propósito de oposición a su despacho, sino sólo a la falta de oportunidad de este artículo que se refiere al "sweating system", o sea el sistema de hacer sudar al prójimo. (Risas).

En los Estados Unidos — siempre me gusta reforzar mi argumento con algunas citas — hay ocho estados actualmente que han legislado sobre el trabajo a domicilio: Illinois, Indiana, New Jersey, Nueva York, Ohio, Massachussets, Pensylvania y Maryland, especialmente la ley del estado de Massachussets que ha servido con su legislación de base a la de los otros estados americanos.

Se trata de un asunto que seguramente ha de dar motivo a una discusión amplia cuando se aborde el pavoroso problema del trabajo a domicilio por el congreso nacional.

Por eso pido a la comisión acepte la supresión del artículo de la ley.

—La comisión aceptó la proposición formulada, suprimiéndose, por consiguiente, el artículo 11.

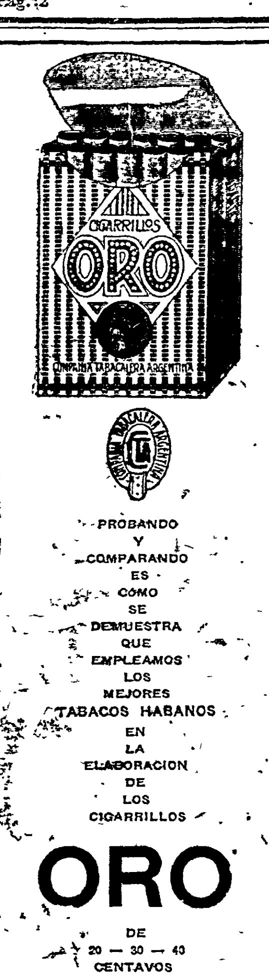
Puesto en discusión el art. 12, que se refiere al descanso de las obreras embarazadas, el mismo diputado propuso el siguiente agregado:

"El P. E. reglamentará la forma cómo se indemnizarán los jornales que ese descanso forzoso implica para las obreras."

Al fundar la modificación propuesta, el diputado Dickmann citó los trastornos que representaba para la economía doméstica del hogar obrero la falta del salario de la mujer, que se veía obligada a violar forzosamente la ley ocupándose en trabajos de lavado o planchado, desvirtuando el principio fundamental de la reforma, o sea el descanso completo para garantizar la salud de la madre y del niño. Citó la legislación extranjera sobre la materia.

En Italia, dijo, en 1905 se presentó por el ministro de agricultura a la cámara de diputados un proyecto de ley creando una caja de maternidad, con el objeto de socorrer a las obreras durante el período del puerperio. "Los ingresos de la caja, dice el proyecto, están constituídos: primero, por una cuota anual obligatoria satisfecha por las obreras de quince a cincuenta años; segundo, por las multas impuestas por infracción de la ley, y tercero, por las mandas y donaciones hechas a la caja."

En Alemania existe una ley de 1883 y otras de 1892 y 1896, que se refieren al seguro obligatorio contra la enfermedad; por ellas las mujeres embarazadas se asimilan a las enfermas, y así, mientras se produce el parto legal, reciben una indemnización diaria cuyo mínimum es de la mitad de su salario. La Caja de enfermedad se sostiene con



las cotizaciones que suministran los patrones y los mismos obreros.

Un sistema análogo existe en Austria Hungría.

En Holanda, las "cajas de seguro contra la enfermedad" pagan a las mujeres una indemnización en caso de parto.

En España, el Instituo de Reformas Sociales ha expresado que convendría el establecimiento de "cajas de maternidad" análogas a las de Italia, y ha ordenado con fecha de marzo de 1906 un estudio sobre el particular.

Por la ley francesa del 17 de junio de 1913 se establece la indemnización por el estado a las mujeres embarazadas. Se ocupó de la necesidad de fomentar en el país la maternidad, abogando por la reforma, que se la conceptuaba urgente e indispensable. Explicó los diferentes modos de indemnización. Por el seguro contra la enfermedad, como existe en Alemania; por las "cajas de maternidad", como lo establece la ley italiana, y por el estado, como se hace en Francia. La comisión se opuso tenazmente a la reforma.

El diputado Ruiz Guiñazú, en un arranque de indignación, afirmó que eso sería suponer que la "hidalguía" argentina no era suficiente como para que el marido subviniera a las necesidades de la familia. El diputado Dickmann expuso las razones por las cuales las mujeres y los niños eran absorbidos por el capitalismo moderno, a pesar de todos los argumentos sentimentales en contra. Contestando una interrupción del mismo diputado, que afirmaba que en la provincia no se explotaba a las mujeres y niños, y que eso sólo sucedía en el extranjero, el diputado Dickmann dijo:

Debo manifestar que me parece que el señor diputado no me ha oído cuando me he referido a las condiciones del trabajo en los frigoríficos argentinos; parece que el señor diputado no conoce cómo se trabaja en la fábrica de vidrios de Berazategui; parece que el señor diputado ignora cómo se trabaja en la fábrica de vidrios de Avellaneda; parece que el señor diputado tampoco sabe cómo trabajan los niños en la cervecería de Quilmes; el señor diputado tampoco conoce cómo trabajan los niños en Campana y en Zárate, en los frigoríficos y en las fábricas de papel. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos en la barra.)

Presidente — La presidencia cumple con el deber de manifestar a la barra que se abstenga de hacer manifestaciones; de otra manera, se verá en la obligación de desalojarla. Continúa con la palabra el señor diputado Dickmann.

Vatteone — Una palabra, señor diputado...

Presidente — Continúa con la palabra el señor diputado Dickmann, y la presidencia debe hacerlo respetar.

Dickmann — ¡Muchas gracias! Así ganamos tiempo y tranquilidad.

Insisto, pues, en que esa argumentación, puramente moral, de que el hombre está obligado a subvenir a las necesidades de la familia, no pasa de ser un simple argumento efectista; la realidad es ésta: el salario del trabajador no alcanza para la vida, y, por consiguiente, es la mujer y son los hijos los que aportan por su esfuerzo ese complemento del salario, indispensable para la subsistencia. Y, en el caso que estamos discutiendo, las entradas se desequilibran doblemente con la falta de trabajo de la mujer y con los gastos que el parto eroga.

—Fueron vanos los esfuerzos de nuestros diputados: la reforma se rechazó contra cuatro votos por la afirmativa.

Se aprobaron sin discusión los artículos hasta el 23, en el cual el diputado Dickmann propuso una modificación relativa al destino de las multas que las infracciones a la ley producirán.

Fundando la reforma, dijo Dickmann:

Me propongo formular una modificación a este artículo 23 en lo que se refiere al destino de las multas que se apliquen por infracciones a esta ley.

La comisión propone que ellas se repartan entre los asilos de mujeres o niños que existan en la localidad donde esté ubicada la fábrica o taller multado, y en caso de no existir, que ellas pertenezcan a las escuelas de dicho distrito.

Mi proposición, que voy a pasar a la secretaría para que se sirva leerla, consiste en que se modifique el artículo en el sentido de que esas multas pasen a la dirección general de escuelas, y la modificación que propongo obedece a razones de orden práctico.

Es difícil comprobar la existencia real de los asilos de niños o de mujeres en las localidades; algunos realmente simulan vivir, y otros viven una vida parasitaria y al solo efecto de pedir subvenciones cuando se discuten los presupuestos. Ahora se les vendría a agregar una ganga más a las que ya gozan para hacer que sigan vegetando con ese objeto.

En cambio, si destinamos los fondos que esta ley nos ha de dar a la educación común, habremos contribuído real y positivamente a dar un destino práctico a lo que de ella se saque.

—También esta reforma fué rechazada.

Se aprobaron sin observación los demás artículos del despacho de la comisión.

El diputado Dickmann propuso un artículo nuevo relativo a la inspección obrera, redactado así:

"En cada localidad donde funciona un comité obrero de vigilancia de la presente ley, el P. E. nombrará, a propuesta de éste, un inspector "ad-honórem", quien tendrá la facultad de penetrar en los establecimientos y sitios de trabajo durante las horas que se efectúa, para comprobar si se cumplen las prescripciones de la misma. Las denuncias formuladas por esos inspectores servirán como cabeza del sumario que la autoridad competente iniciará en cada caso."

Dickmann — He tenido mucha suerte con las modificaciones que pedían la supresión de algunos artículos de la ley; pero he tenido muy poca en las que agregaban algo.

Espero que en esta última se han de invertir esos términos, y he de tener la satisfacción de poder comprobar que la cámara realmente desea que la ley se cumpla.

La inspección es lo esencial de la ley, lo he dicho cuando discutíamos en general el proyecto, pues la eficacia de las leyes de este carácter se mide por la capacidad de la misma clase trabajadora en observarla y hacerla observar; es, pues, la inspección el fundamento, la base de todas las prescripciones que hemos votado hasta el presente.

¿Cuál es, señor presidente, la inspección que se establece en esta ley? Es una inspección mala. Pero permítaseme decir, en homenaje al trabajo de la comisión, que por ahora es la única posible dentro del engranaje oficial.

Es, en general, una tendencia del mundo entero centralizar en los departamentos de trabajo la inspección de la aplicación de las leyes obreras, y es lógico que así sea, siendo los departamentos del trabajo los que están más vinculados a estas cuestiones, los que las conocen mejor y estudian más de cerca, los que tienen más cariño por tendencia natural a estas cuestiones obreras. Pero establecer en la provincia una inspección oficial sería agregar al pesado rodaje burocrático una oficina más, que no daría los resultados que se desean.

Porque no se puede en estas cuestiones improvisar los nombramientos de inspectores oficiales, — permítaseme creer — correrían la misma suerte que los nombramientos en general, y no soy yo quien ha de poner a la provincia en el duro trance de tener que gastar más dinero para una inspección que, en realidad, supongo, con fundamentos, porque en el orden nacional sucede lo mismo, no se haría.

He encontrado, señor presidente, me permito ser un poco parco de modestia en este momento, un medio perfecto, paréceme, como que no costará nada, y eficaz para que la ley se cumpla allí donde haya en realidad hombres que comprendan su beneficio y deseen hacerla cumplir. Es la inspección obrera la más interesada en que la ley se cumpla, la que mejor puede disponer de los recursos y de los conocimientos para sorprender las infracciones.

La inspección obrera hecha con el cariño que se hace cuando se está posesionado realmente de la causa que se defiende, es la que ha de dar a la ley del traabjo de las mujeres y de los niños en la provincia de Buenos Aires el poco efecto que de cola puede esperarse. No se vayan a suponer los señores diputados que mo haya ilusionado pensando que con la ley que vamos a sancionar desaparecerán todas las iniquidades que se han cometido hasta aquí.

Ruiz Guiñazú — El señor diputado está soñando. (Risas).

Presidente — Sírvase el señor diputado no interrumpir.

Dickmann — Tan no tengo la ilusión cuando sé que es la inspección obrera, ni en la capital federal, el punto negro que todavía no se ha resuelto, y que son ilusorias las dos únicas leyes obreras que existen en el país: la del trabajo de las mujeres y de los niños y la del descanso dominical, que se viola abiertamente en la capital federal y especialmente en la provincia de Buenos Aires.

Ante estos hechos evidentes sería realmente curioso que la cámara rechazara mi propuesta, que implicaría la imposibilidad de hacer efectiva la ley que ella misma dicta para la provincia, propuesta que no cuesta al erario público ni un solo centavo Se me podría objetar, y ya lo adivino en la mente de los señores diputados, que eso sería una intromisión de los obreros en las fábricas. Los obreros se meterían en la fábrica a cada rato y podrían estorbar la violación de la ley. Esa novedad de la intromisión de los obreros en los establecimientos fabriles tampoco es una verdad absoluta, y, con todo el disgusto del señor diputado Ruiz Guiñazú, me voy a referir nuevamente a los Estados Unidos...

Ruiz Guiñazú — ¿Por qué con disgusto para mí?

Dickmann — Porque no me puedo referir a nuestro país en esta materia.

Ruiz Guiñazú — Lo que he admirado es que no haya sacado patente en los Estados Unidos...

Dickmann—Lo que se ha sacado en los Estados Unidos, como en todos los países, es la experiencia dolorosa del tiempo y del estudio.

En los Estados Unidos de Norte América, según se desprende de las manifestaciones de un hombre cuya autoridad el señor diputado Ruiz Guiñazú no ha de desconocer...

Ruiz Guiñazú — Desconozco muchas cosas. (Risas).

Dice William Francklin Willoughby en su importante obra sobre "Legislación en los Estados Unidos", que conviene insistir sobre la organización de la oficina de Kansas, tal como fué modificada por una ley de fecha del 11 de enero de 1899.

Las prescripciones de ese método comportan un método radicalmente distinto del adoptado por los otros estados para la organización de la oficina y la elección de su personal. Dice en él, en resumen, que a toda asociación constituída *por lo menos por siete obreros* con objeto de estudiar las condiciones del trabajo al que se consagran, o de innovar o perfeccionar una rama de industria o una especialidad, o constituída, en fin, con otros fines secundarios, indicados, por lo demás, por la ley de que se trata, se la autoriza, y hasta se la invita a tomar parte en el congreso anual que celebra en la capital de Kansas la "muy oficial" Sociedad del Trabajo y de la Industria (State Society of Labor and Industry). Cada asociación obrera tiene derecho en el congreso, si cuenta por lo menos con cien miembros, a un delegado; por cincuenta miembros o fracción de cincuenta, y si cuenta más de cien miembros, dos delegados por la primera centena y a un delegado por cada otra centena o fracción de centena.

Los mismos delegados de las organizaciones obreras son los que constituyen, por su sanción en el congreso, la Sociedad del Trabajo y de la Industria. Más aun, la oficina del trabajo y de la industria para el estado de Kansas, *está formada por el presidente*, el vicepresidente, el secretario y el prosecretario de ese congreso, y el cargo de comisario de la oficina lo desempeña el secretario del congreso. El presidente y el vicepresidente son elegidos por un año, y no reelegibles al año siguiente; no pertenecen a la oficina sino con carácter consultivo. Los otros dos miembros siguen en funciones durante dos años, y son inmediatamente reelegibles.

—Se *extendió* luego en consideraciones sobre la eficacia de la intervención directa de los trabajadores en los beneficios de las leyes que a ellos se refiren.

Diálogos picantes y escenas intemperantes provocadas por la mayoría ugartista han puesto final a la discusión con el rechazo de este artículo.

La legislatura platense ha quedado agotada anteayer en un esfuerzo completamente extraordinario a sus costumbres, *esfuerzo* que hizo con tan mala voluntad como inteligencia.

Se levantó la sesión a las 5 p. m.

INSTRUCCION POPULAR

ATENEO POPULAR

Mañana lunes, en el local Estados Unidos 1056, los profesores señores José A. Mouchet y Alberto Palcos continuarán dictando sus cursos de historia contemporánea y psicológica.

Hablará el primero respecto al "Principio de la soberanía, la voluntad del pueblo y la ley, formación de las leyes escritas, leyes penales, leyes impositivas, la contribución común, la sanción de la ley y la fuerza pública, derecho de pedir cuentas a los funcionarios del estado". El segundo profesor disertará sobre "La vida intelectual, el afecto y el intelecto".

MUSEO DE BELLAS ARTES

Anuncia para mañana, a las 5.30 de la tarde, una conferencia a cargo del doctor Carlos Ibarguren, que disertará sobre el tema "Tipos argentinos: El labrador de las calles y el arriero de las llanuras".

INSTITUTO SUDAMERICANO DE ELECTRICISTAS Y ANEXOS

Como hemos anunciado, hoy tendrá lugar, a las 10 a. m., la conferencia del *ingeniero Vicente Caggiano (hijo)*, sobre "Los supuestos peligros de la electricidad", en el local del cine Esmeralda, calle Esmeralda 324. La entrada es libre y gratuita.

BIBLIOTECA "OLEGARIO ANDRADE"

Ha quedado constituída la comisión de esta bibiloteca, que se halla instalada en el local Pujolo 670.

Tiene en la actualidad 417 volúmenes, la mayor parte de ellos libros de sociología y literatura.

Estará abierta la biblioteca todas las noches, de 7 a 9.

JUVENTUD SOCIALISTA DE LA 16a.

El profesor Agustín G. Ferro continuará mañana lunes, a las 8.30 p. m., su curso de contabilidad.

NOTAS DE ARTE

La exposición Collivadino — Se clausuró ayer la exposición de pintura del Salón Witcomb. El señor Collivadino puede estar satisfecho del éxito alcanzado. El público que ha desfilado frente a sus cuadros, la crítica tan unánime en el elogio, las adquisiciones numerosas — a pesar de la crisis —, todo, en fin, ha sido favorable al distinguido artista.

Para festejar este éxito, un grupo de profesores y amigos del señor Collivadino organiza un picnic què se realizará el domingo próximo en la quinta "La Criolla", en Villa Ballester.

Salón Anual—El 4 del próximo mes se inaugurará el salón Nacional en el local del Pabellón Argentino.

Concurren numerosos jóvenes pintores con abundantes trabajos.

La sección escultura estará bien representada por el señor Zonza Briano, que expondrá sus últimas obras hechas en Buenos Aires.

LEGISLATURA DE MENDOZA

Sesión del 16 de junio

Interpelación sobre el descanso dominical

Morey — En la minuta misma se expresa ya el objeto de la interpelación.

La ley de descanso hebdomadario ha sufrido desde que se dictó, y sufre *actualmente, continuas infracciones*, de las cuales se ha llevado en diversas ocasiones quejas a la jefatura de policía; estas quejas no han dado resultado, pues las infracciones han continuado.

En vista de que la policía parece impotente para hacer cumplir esa ley, propuse a la cámara el proyecto de minuta, que aprobó, a fin de que el señor ministro nos explique cuáles son los medios que el poder ejecutivo va a tomar para que en adelante la ley se cumpla.

El ministro de gobierno manifestó en seguida que pocas eran las denuncias que, según el jefe de policía, se habían recibido; pero que era muy posible que la ley fuese burlada. En consecuencia, agregó, este gobierno, que desempeña el poder ejecutivo desde el 6 de marzo, hará cuanto esté en su poder en adelante para que la ley se cumpla, y exigirá su cumplimiento en toda su extensión a fin de corregir las deficiencias de su reglamentación. Así es que, repito, terminó diciendo, cualesquiera que sean las deficiencias de la ley, cualesquiera que sean las deficiencias de su reglamentación, es su ánimo y su decisión cumplirla estrictamente, con toda la severidad que sea necesaria, porque la ley de descanso dominical es una ley que no pertenece como beneficio a ningún partido ni a nadie; es una ley de órden social, es una ley de orden público que pueblo y gobierno deben estar especialmente interesados en cumplir, porque, como digo, es una ley impuesta a los pueblos por la cultura y por la civilización que avanza cada día y hace esas exigencias a la civilización de los pueblos.

Morey — Me complacen, señor presidente, las manifestaciones que acaba de hacer el señor ministro de gobierno, porque veo al poder ejecutivo bien predispuesto hacia la legislación social, que ha determinado un movimiento casi unánime en las naciones civilizadas; pero al promover la interpelación, objeto de este debate, fué mi propósito denunciar, como he dicho, algunos casos concretos de falta de cumplimiento a la ley de descanso dominical, en los cuales tuvo participación el señor jefe de policía, y la ley no se ha cumplido.

El objeto de esta ley es promover la renovación de la cultura, de la intelectualidad y de la higiene del pueblo, y los propósitos que han guiado generalmente a los legisladores al dictarla ha sido reprimir el alcoholismo, porque es público y notorio que la clase trabajadora se entrega, desgraciadamente, a este vicio, especialmente los domingos, porque es cuando dispone de descanso; si la ley concedía el descanso el día domingo, era necesario cerrar las tabernas, para evitar que el pueblo fuese a ellas a embriagarse.

Ahora bien; esta ley no es cumplida, en lo que respecta a la tabernas, ni en la ciudad ni en la campaña. En la ciudad no es cumplida porque las personas que concurren a embriagarse penetran por puertas falsas y dentro forman verdaderas orgías, que muy a menudo terminan en la comisaría; de otra manera yo no me explicaría ver por la calle en los días *domingos* tantos ebrios, habiéndose cerrado los comités políticos, que era donde antes se embriagaban. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos en la barra.)

En la campaña deben cerrarse los comercios a las 12 del día, pero con la expresa prohibición de no despachar bebidas alcohólicas. Anoche, he tenido ocasión de entrevistarme con una persona de Colonia Alvear, que me merece entera fe, y me ha dicho que allí no sólo se despacha hasta las 12 del día, sino que las bebidas acohólicas se expenden también por la noche.

Bien sé yo que las tabernas son simplemente un medio de que se valen los enviciados para practicar su vicio, de que la causa originaria de la beodez no es precisamente la taberna, sino otras causa de orden social mucho más fundamentales, como la miseria, y a esto respecto sería necesario, entonces, una legislación muy amplia, de la que hablaba anoche, y cuyas leyes se complementen unas con las otras. Es natural que para evitar el alcoholismo en las clases pobres, que se ven impelidas a ese vicio por su misma pobreza, porque no pueden encontrar en su hogar, generalmente miserable, ninguna distracción, es preciso dictar leyes que aseguren salarios más elevados, y a este respecto me voy a permitir hacer una breve digresión. Yo no he promovido esta interpelación por el prurito de hacer cargos a un gobierno, porque esas prácticas han sido y serán excluídas de la táctica levantada y serena del Partido Socialista; me guía, simplemente, el propósito de hacer que las leyes se cumplan en su letra y en su espíritu, y para eso es necesario decir siempre la verdad.

Decía que para evitar la embriaguez no basta la ley de descanso dominical; son necesarias diversas otras leyes de orden social, tendientes a evitar la miseria y a crear lugares de esparcimiento al pueblo; y decía que iba a hacer una digresión, y es la siguiente: que es lógico que los gobiernos empiecen por dar el ejemplo, tratando de dar a los obreros la remuneración exacta de su trabajo; y esto lo digo porque tenemos en Mendoza que en el parque del Oeste trabajan numerosos obreros que ganaban dos pesos y medio por día y han visto disminuído su salario a dos pesos diarios, cantidad completamente insuficiente para la existencia de un hombre cuando tiene familia, y también, cuando se le atrasan hasta tres quincenas, como se les ha atrasado hasta el presente!

El señor ministro de hacienda me manifestaba días atrás el propósito del gobierno de hacer economías, y yo encontré muy plausible este propósito; pero, naturalmente, ¡yo no creí que sería sobre el hambre y la sed de la clase trabajadora!

Volviendo a la ley de descanso dominical, voy a citar casos concretos de infracciones a la misma.

Tenemos los dependientes de comercio. Con ellos, la ley es clara y terminante: las casas deben permanecer cerradas desde las 12 de la noche del sábado hasta las 12 de la noche del domingo. Sin embargo, los patronos obligan, generalmente, a sus dependientes a trabajar con el objeto de marcar mercaderías.

Con las panaderías, el caso es más concreto, y voy a hacer un poco de crónica respecto del que cita el señor jefe de policía en la nota leída, que es el más interesante.

Efectivamente, tiempo atrás concurrieron los obreros nombrados al despacho del señor jefe de policía a manifestar que los patrones dueños de panaderías no cumplían con la ley de descanso dominical; el señor jefe, queriendo cumplir su deber, llamó a éstos a una reunión y les planteó el caso; por todo descargo dijeron los patrones lo siguiente: "Sí, señor; nosotros estamos obligados por la ley a concederles un día de descanso, pero en adelante nosotros les pagaremos por día; de manera que si no quieren trabajar los domingos, nosotros no les pagaremos." El señor jefe de policía se dió por satisfecho con esta explicación; los patronos se retiraron, y me consta que no les han comunicado absolutamente nada a los obreros.

Ahora bien, ¿es posible que a fin de mes a un obrero que gana ciento veinte pesos mensuales le llame el patrón a decirle: "señor, aquí tiene sus ciento veinte pesos, pero conste que no es un sueldo mensual, sino que son treinta jornales de cuatro pesos diarios? Me parece que esta manera de pagar el salario de los obreros no es una razón bastante para no cumplir la ley, sino una simple argucia para burlarla.

Por otra parte, por razones de orden técnico, las panaderías tienen un servicio que no admite interrupción de ninguna especie, y la reglamentación misma de la ley así lo ha entendido, porque dice: "Quedan exceptuados los trabajos materiales que no son susceptibles de interrupción: a) por la índole de las necesidades que satisfacen y por el grave perjuicio que su supresión ocasionaría al interés público", y cita en el inciso 15 las panaderías. Y bien; si no son susceptibles de interrupción, el salario no puede, a no ser como pretexto para burlar la ley, pagarse por día, puesto que si se pagase por día, los obreros, terminada su jornada, podrían retirarse y dejar plantado el trabajo, con lo cual se interrumpiría la fabricación del pan. Reconociendo, pues, la ley que es un servicio que no puede interrumpirse, por su índole especial, no es admisible que se pueda pagar por día en las panaderías. La ley lo reconoce así, y si los patrones dan esa excusa, es simplemente para burlar la ley; y por otra parte, repito, yo no veo ninguna diferencia en que los patrones les paguen ciento veinte pesos como sueldo íntegro del mes o que les paguen ciento veinte pesos diciendo que es el importe de treinta jornadas. A mí me parece que es exactamente lo mismo.

Ahora voy a referirme a otros obreros con los cuales tampoco se cumple la ley de descanso dominical, a pesar de que están comprendidos en sus beneficios: y son los empleados de tranvías. La reglamentación de la ley dice que el servicio de tranvías no podrá ser interrumpido, pero el artículo 11 de la misma reglamentación dice también: "Los que por las excepciones de la ley y el presente reglamento ejecuten trabajos materiales el domingo, tendrán una compensación de descanso durante la subsiguiente semana y dentro de las horas habituales de trabajo, de igual espacio de tiempo continuo al que hayan estado ocupados el domingo." Quiere decir que si por no interrumpir el servicio de tranvías se les obliga a los guardas a trabajar el domingo, debe dárseles en la semana subsiguiente un descanso de igual número de horas al trabajo del domingo. Esto es muy claro y terminante, la ley lo dispone expresamente, y me extraña que el señor jefe de policía, aunque no haya recibido ninguna denuncia concreta al respecto, siendo él encargado de aplicar la ley, no lo haya hecho ya "motu proprio", puesto que el señor jefe de policía ha demostrado recordar muy bien diversas leyes que no benefician propiamente a los obreros, pero que satisfacen otros intereses.

Sin necesidad de insinuaciones de ninguna especie — o creo que por insinuación de los patrones — el señor jefe de policía pretende someter a la justicia federal o a la justicia ordinaria — porque él no sabría bien a qué justicia los iba a someter — a los dos obreros nombrados por el señor ministro, porque estos obreros cometieron el delito de ir a denunciar la falta de cumplimiento de la ley de descanso dominical por parte de los patrones. El señor jefe de policía, que da un informe de la gestión suya en lo que corresponde a la aplicación de esta ley hasta el seis de marzo, en que se hizo cargo de la jefatura de policía, pretendía hacerles aplicar la ley social a estos obreros por un folleto que había aparecido cuando él no era jefe de policía, en el mes de enero, y que, por otra parte, no estaba tampoco encuadrado dentro de las disposiciones de la ley social; lo único que tenía era que estaba redactado en una literatura que yo llamaré "pintoresca", pues se limitaba a decirles, por ejemplo, a los patrones "tiranuelos de opereta" y cosas por el estilo. (Risas).

Yo no veo que esto sea un motivo para aplicarle la ley social a nadie, máxime cuando esos carteles eran simplemente para invitar al pueblo a declarar el boicot a una panadería determinada. El derecho de insinuar a hacer un acto de defensa para un gremio, como es éste, no está penado por ninguna ley. Si yo voy por la calle y encuentro a una persona y me da la humorada de decirle que se ponga cabeza abajo y quiere hacerlo, la policía no tiene absolutamente *por qué molestarme*; podría hacerlo si yo, con un revólver en la mano, la obligase a ponerse cabeza abajo.

Es el mismo caso de estos obreros; han invitado a los gremios obreros de Mendoza a declararle el boicot a esa panadería; es todo lo que ha habido, y yo hago resaltar este caso porque es muy sugestivo, pues dos o tres días después de haber ido a denunciar la falta de cumplimiento de una ley se les pretende aplicar la ley social, y es *mucho más* sugestivo todavía cuando este mismo obrero, Ramón González, teniendo que hablar en un mitin del 1o. de Mayo — un mitin sindicalista, no socialista — fué detenido en la noche anterior por la policía bajo el pretexto de que había venido de San Juan una orden de captura para un señor Ramón González, muchas de cuyas señas coincidían con las de la persona que yo nombro. Ahora bien; yo me entrevisté entonces con el señor jefe de policía y esta persona fué puesta en libertad, como era lógico, porque resultó dos días después que este Ramón González no tenía nada que ver con el Ramón González de San Juan.

Yo he visto en esto una falta de voluntad hacia el cumplimiento de la ley, una marcada hostilidad que no tiene razón de ser para con los gremios obreros. No puede el señor jefe de policía decir que *ignora* la falta de cumplimiento de esa ley, porque el caso de las tabernas, que he citado, que expenden bebidas alcohólicas, es público y notorio, y es público y notorio también el caso de los empleados del tranvía.

Espero, pues, que el señor ministro de gobierno tomará muy en cuenta las consideraciones que acabo de hacer, y que, de acuerdo con ellas y de acuerdo con los propósitos que ha manifestado de hacer cumplir las leyes, en adelante la ley de descanso hebdomadario será más eficaz que lo ha sido hasta el presente.

—En seguida el ministro intentó una defensa ineficaz del jefe de policía, y terminó repitiendo que el gobierno tomará todas las medidas necesarias para que la ley se cumpla.

—El *lunes próximo se discutirá* la reforma a la ley de elecciones municipales, en la cual tomará una activa participación el diputado socialista.

EL DIVORCIO

"Buenos Aires, 18 de junio de 1914. —Director de LA VANGUARDIA—El artículo aparecido en LA VANGUARDIA sobre el proyecto *no presentado todavía* por mi padre el diputado Pinedo, me induce a solicitar una pequeña aclaración Se trata de un *proyecto de ley* por el cual se reconoce la validez de los matrimonios efectuados en país extranjero, cuando esos matrimonios son la consecuencia del divorcio existente en otros países. *La situación*, para las personas así casadas, no puede ser más triste ante la ley argentina: *el matrimonio no es válido*, los hijos no heredan, los cónyuges mismos pueden ser acusados de bigamia!

Y es de preguntarse, ¿qué actitud puede adoptar LA VANGUARDIA ante un proyecto que, convertido en ley, evitaría todas esas calamidades?...

Y más, ciudadano director, un diputado de mi partido, precisamente el autor del proyecto de divorcio absoluto que la cámara estudia, cree que en materia de divorcio es el proyecto Pinedo lo único que el parlamento actual votaría.

¿En qué se funda, pues, el articulista del "divorcio a la distancia" para combatir el proyecto?

Espero que la publicación íntegra de los fundamentos del proyecto en cuestión *dé oportunidad* para desautorizar entonces, si no se cree preferible hacerlo antes, todo lo contenido en el artículo de hoy.

Saluda al ciudadano director, — Federico Pinedo (hijo)."

N. de R. — No conocemos ningún caso judicial que establezca las condiciones, ante la ley argentina, de los matrimonios realizados en el extranjero por personas divorciadas también en el extranjero. Esperamos, pues, los fundamentos del proyecto del doctor Pinedo para poder apreciar su eficacia.

El incendio de anoche

En el almacén sito en la esquina de las calles Godoy Cruz y Rivera, se produjo anoche un incendio, cuyo origen se ignora.

El fuego tomó inmediatamente gran impulso, destruyendo las existencias del almacén. A causa del fuego se derrumbó gran parte del edificio.

Desde el primer momento concurrió el destacamento de guardia del cuerpo de bomberos, tropezando con el grave inconveniente de la falta de agua.

Hasta última hora se ignoraba si el fuego y el derrumbamiento habían causado alguna víctima.

Información agrícola

Nuevo límite de las zones de garrapata en Córdoba — La dirección de ganadería ha dictado con fecha 13 del corriente una resolución estableciendo una nueva limitación de las zonas de garrapata en la provincia de Córdoba e incorporando a la zona indemne la que actualmente se hallaba clasificada de intermedia, y a ésta una vasta extensión de la actual zona infestada.

Se establece por la resolución que la línea divisoria de las zonas indemne e intermedia de la provincia de Córdoba, seguirá en adelante desde Villa María costeando el río Tercero; desde este punto hasta el Salto, límite de los departamentos Tercero Arriba y Calamuchita, costeando el límite de este departamento con el de Río Cuarto hasta la provincia de San Luis, e incorporándose así a la zona indemne la superficie territorial situada al sur del citado río, que forma parte de los departamentos de Río Cuarto, Juárez Celman, Tercero Arriba y Tercero Abajo.

La línea de las zonas intermedia e infestada en la misma provincia, seguirá la actual divisoria en lo que se refiere a los límites norte de los departamentos Marcos Juárez y Unión hasta



su intersección con el departamento Río Segundo; de allí subirá hacia el noroeste por los límites de los departamentos San Justo y Río Segundo, corriendo después hacia el oeste por el límite entre los departamentos Río Segundo y Río Primero, bajando luego hacia el sur por el límite de los departamentos Río Segundo y Santa María hasta su intersección con el departamento Tercero Arriba, por cuyo límite norte seguirá hacia el oeste hasta dar con la zona infestada, constituída allí por los departamentos Santa María y Calamuchita, y quedando de ese modo incorporado a la zona intermedia todo el departamento de Río Segundo y las partes de Tercero Abajo y Tercero Arriba, situadas al norte del río Tercero.

Las regiones comprendidas dentro de las líneas marcadas en los artículos anteriores se considerarán incorporadas desde el 1o. de julio próximo.

Dentro de la región incorporada a la zona intermedia o con destino a la infestada, se permitirá hasta el 31 de octubre del corriente año la libre circulación de ganados procedentes de establecimientos declarados limpios o semilimpios.

Desde el 1o. de julio, todas las tropas que se internen en la zona infestada a la intermedia deberán ser inspeccionadas y bañadas, de acuerdo con el artículo 53 del reglamento, antes de transponer la nueva línea divisoria.

Todos los establecimientos de la región incorporada a la zona intermedia, deberán ser clasificados a pedido de los interesados, en el período de clasificación, comprendido entre el 1o. de noviembre del año en curso y el 31 de mayo de 1915, después de cuya fecha se considerarán infestados por falta de solicitud, hasta la nueva época de clasificación.

Los establecimientos ya clasificados en la región incorporada gozarán de todos los derechos que acuerdan los artículos 51 y 52, desde el 1o. de julio del corriente año.

Como franquicia especial, se permitirá hasta el 31 de octubre del corriente año el tránsito de ganado vacuno de y por la misma región incorporada, excepto por los establecimientos declarados limpios y semilimpios, a menos que los animales hubieran sido previamente bañados.

Mientras se efectúen clasificaciones, y hasta no terminar el plazo, se permitirá a los establecimientos aun no clasificados, mandar ganado a la actual zona intermedia mediante rigurosa revisación y baño precaucional en los bañaderos oficiales de la actual línea divisoria.

La próxima fiesta del árbol — Por razones climatéricas, la sociedad Forestal Argentina, encargada por el gobierno nacional de organizar la fiesta del árbol, ha dispuesto que ésta se celebre en tres fechas distintas, en otras tantas regiones del país.

El primer domingo del mes de septiembre se celebrará la fiesta del árbol en la zona central, o sea en las provincias de Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba, Tucumán, San Luis, Buenos Aires y la parte sudeste de Catamarca, La Rioja, parte este de San Juan, Mendoza, y en los territorios nacionales de La Pampa, Río Negro y Chubut.

La sociedad continúa sus trabajos para que la fiesta se realice en el día indicado.

La yerba mate argentina — Acaba de embarcarse con destino a la capital francesa un fuerte comerciante de la plaza del Rosario, que posee en el territorio de Misiones importantes plantíos de yerba mate, y que va a presenciar un interesante ensayo que puede revestir gran importancia para nuestra industria yerbatera.

Se trata de reemplazar con yerba argentina el consumo de te que hace el ejército francés, siempre que las cualidades de esa infusión reemplacen con ventaja a las del te o pueda equipararsele, por lo menos. A ese efecto debe realizarse en breve un ensayo oficial en París, que será debidamente fiscalizado, y a cuyos resultados se atendrán las autoridades francesas.

La industria lechera — Se ha constituído en esta capital una asociación nacional, con el objeto de fomentar la industria lechera en el país.

Esta asociación, según el manifiesto repartido, tiene por objeto velar por los intereses permanentes de la industria lechera; gestionar ante los poderes públicos la adopción de las medidas pertinentes para obtener la regularidad de la producción y el comercio de los productos de lechería, y asegurar la participación del país en los diferentes congresos, conferencias y exposiciones internacionales sobre la materia, y en los que la República Argentina esté en condiciones de figurar.

Ha sido nombrado presidente titular de la institución el señor José Tomás Sojo y presidente honorario el ministro de agricultura, de la provincia de Santa Fe, doctor E. Mosca.

Estado de los trabajos agrícolas — Las informaciones del ministerio de agricultura respecto al estado de la roturación de las tierras y siembras de trigo, lino y avena, en la provincia de Córdoba, son las siguientes:

Departamento General Roca — Huinca Renancó, Jovita e Ibarrola: Son excelentes las condiciones de las sementeras hay una buena parte de trigos nacidos, que presentan un aspecto halagador.

Departamento Unión — Ballesteros, Bell Ville, Las Liebres, Monte Maíz, Burge, Bismark, Ascasubi, Médanos de las Cañas, Altamira, Regina Elena, Rheinana: Aunque las lluvias han obstaculizado los trabajos agrícolas, la situación es muy satisfactoria.

Departamento Juárez Celman — Barreto, Trunchera, Cabrera, Columbus, Dolores Río Bamba, La Valentina, Granja Blanca, San Ramón, Santa Laura, Australia, Toro, Alejandro: A pesar de haber llovido mucho en toda esta zona, los trabajos se llevan a cabo sin mayores dificultades.

Departamento San Justo — L. M. Laspiur, Brickman, Vignaud, Seeber, Boturo, Freyre, Iturraspe, Anita, Morteros, Maunier, San Pedro, Isletas, Dos Hermanas, Dos Rosas, Valtelina, Hueva Udine, Gorch, Porteña, Prasomano, Luscardo: Aunque se ha tropezado con dificultades debido a las lluvias, la siembra quedará terminada para fin de mes.

Departamento Río Cuarto — Chajá, Santa Rosa, Las Acequias: Los trabajos se han efectuado en excelentes condiciones, el lino nacido ya presenta un aspecto satisfactorio.

Departamento Río Segundo — Impira: La siembra está terminada y los trabajos agrícolas se han hecho en las mejores condiciones.

TEATROS

ARGENTINO. — "Alma de bohemio". Comedia en tres actos, de Florencio Parravicini.

No es la primera producción teatral del popular bufo, que ha reincidido en su afán de conmover sentimentalmente a su público, para contrastar quizá con su obligado desempeño jocoso en las obras que los otros autores escriben para él.

Y se ha valido nuevamente de un asunto pueril y melodramático, gastado en tontas películas cinematográficas: La querida abandonada por el calavera, que recurre al matrimonio con el objeto de rehacer su fortuna, y el desinteresado apoyo del amigo leal, que lo fué del calavera.

Más tarde se encuentran los personajes en un cabaret parisiense. El calavera, decepcionado del matrimonio, se enamora de una graciosa chica que resulta ser la propia hija que tuviera con la querida. El honesto amigo, que hasta entonces había contribuído con su profesión de músico al sustento de las mujeres, devuelve al padre la hija, y el final de la comedia parece prometer la reconciliación general.

Nada puede ser más ingenuo, ni más estúpido, pero la jerga anglocriolla del personaje del amigo, que interpreta Parravicini, y algunas escenas típicas de taberna, logran distraer al auditorio, que no pide sinó divertirse lo más superficialmente posible.

Sólo se lució en un pequeño rol la señorita De Alessi, al lado del citado actor, pues la inferioridad de los elementos que le rodean se evidencia en cada nueva obra.

COLISEO — Con las funciones de hoy se despide de nuestro público la compañía lírica italiana del teatro Costanzi, de Roma. En la matinée se cantará "Boheme", con la soprano Giacomucci de protagonista, y por la noche se representará "Un ballo in maschera", que interpretarán en sus principales partes la soprano Matilde de Lerma, la mediosoprano Luisa Garibaldi, el tenor José Palet y el barítono José Danisse. Dirigirá el maestro Teófilo de Angelis.

—Mañana comenzará a exhibirse la cinta "Excelsior", que ya ha sido representada anteriormente.

COLON — "Oberón", de Weber, vuelve a cantarse esta tarde con la soprano Cecilia Gagliardi y el tenor Botta, y en función nocturna, "Madame Buterfly", cuyo rol de protagonista estará a cargo de la soprano Lucrecia Bori.

VICTORIA — La compañía que dirige el actor Francisco Morano representó anoche la comedia en tres actos de los hermanos Quintero "Malvaloca", en cuya interpretación sobresalieron la actriz Fernández Villegas y los actores Morano y Aguado. Hoy, por primera vez en la temporada, subirá a escena el drama en cuatro actos de Victoriano Sardou, "La Tosca".

ODEON —Por primera vez en la presente temporada, la compañía de María Guerrero representará en la matinee de hoy el romance dramático de Eduardo Marquina "Doña María la Brava".

MOVIMIENTO GREMIAL PROLETARIO

"LA FRATERNIDAD"

Su XXVII aniversario

El 20 de junio de 1887 tuvo lugar en esta capital la asamblea de fundación de la sociedad de maquinistas y foguistas, nombrándose también la primera comisión directiva de la misma.

Las primeras gestiones en pro de la organización del gremio tuvieron su arranque inicial con la llegada al país de un maquinista norteamericano, quien, al estrechar los vínculos de afecto con los ferroviarios de entonces, tuvo la oportunidad de esparcir la semilla de la cual surgió luego la solidaria organización.

Entre los movimientos sostenidos por "La Fraternidad" en pro del mejoramiento del gremio, se destaca la huelga del año 1912, en la cual, durante 52 días, luchó el gremio con tesón y energía contra la prepotencia del capitalismo ferroviario, sin poder conseguir sus loables propósitos.

Repuesta de los quebrantos que trajo aparejados aquel formidable movimiento, "La Fraternidad" festejó ayer su XXVII aniversario presentando una fuerza organizada que, por su seriedad y orientación, es una verdadera garantía a los anhelos del gremio de tracción.

El 1o. de enero del corriente año tenía esta organización 3.378 cotizantes, distribuídos en las 108 secciones con que cuenta en el país. En la misma fecha registraba la sociedad un capital efectivo de 19.306.54 pesos.

Durante el pasado año la tesorería abonó, por concepto de subsidio, las siguientes cantidades: Por enfermedad, 9.057.30 pesos, por fallecimiento, 11.650; a los socios crónicos, 4.545; por falta de trabajo, 3.542. En concepto de pasajes, 251.70, subsidios extraordinarios, 483.40. Total, 29.391.40 pesos.

Estos ligeros datos, unidos a la acción que la sociedad despliega en defensa de los intereses colectivos, muestran la utilidad de esta organización, que saludamos efusivamente en su aniversario.

—La sección de Talleres efectuó anoche una hermosa fiesta en conmemoración del aniversario social. Los maquinistas foguistas y limpiadores se reunieron en el amplio salón "Mundo Argentino", donde dió una conferencia sobre organización ferroviaria el diputado socialista Antonio Zaccagnini.

El orador estudió con algún detenimiento los problemas que más preocupan al numeroso gremio ferroviario, especialmente los relacionados con la reincorporación, las jubilaciones y la reglamentación del trabajo.

La concurrencia aplaudió las ideas vertidas por el conferenciante.

Después se celebró un lunch, reinando en el mismo un ambiente de franco compañerismo.

Por último se repartieron juguetes y confites entre los hijos de los asociados que asistieron a la fiesta dando la nota bella y alegre.

En representación de la J. D. de "La Fraternidad" asistió al acto reseñado el secretario-gerente, ciudadano Manuel J. Sumay.

TERMINACION DE LA HUELGA DE PANADEROS

Teniendo en cuenta la intransigencia patronal y el gran número de obreros que trabajaban en las panaderías, la asamblea celebrada anteayer por los huelguistas, se acordó dar por terminado el movimiento, dejando para otra ocasión más propicia la conquista de las reclamaciones formuladas.

En la misma asamblea se designó una comisión encargada de gestionar la libertad de los compañeros detenidos durante las dos semanas que duró la huelga.

LOS PELIGROS DEL ALBAYALDE

Auspiciada por la sociedad "Pintores Unidos, se efectuará hoy, a las 8.30 de la mañana, en el salón de la calle Méjico 2070, una conferencia de carácter profesional.

Sobre los peligros del albayalde disertará el doctor Nicolás Repetto.

Entrada libre.

DE SANTA FE

EL MITIN DE LOS EMPLEADOS DE COMERCIO

Anteanoche efectuóse la asamblea general y definitiva de delegados de centros obreros y demás organismos que cooperan a la iniciativa de los empleados de comercio para celebrar un mitin de protesta hoy domingo, a fin de reclamar el cumplimiento de la ley del descanso dominical.

La comisión informó de sus gestiones, dándose por aprobadas.

Se resolvió publicar un manifiesto y se nombraron los oradores.

El delegado Greca manifestó que el gobierno de la provincia prestará una de las bandas de música para el mitin.

La asamblea aceptó la renuncia presentada por los delegados de la Federación Obrera y el sindicato de mozos, pues ambos organismos no quieren colaborar en la organización del mitin.

Como la comisión del centro de empleados de comercio recibiera una invitación del ministro de gobierno para que concurriera al ministerio, dicha comisión sometió el pedido a la consideración de los delegados. Se aceptó la invitación, pero con la condición de que bajo ningún concepto se acepten promesas y menos de que no se efectúe el mitin.

Representando a las sociedades obreras adheridas al mitin irá a la entrevista a efectuarse con el ministro el delegado del Centro Socialista.

Actividad socialista

BUENOS AIRES

ROJAS

Asamblea socialista — En la última asamblea celebrada por esta agrupación el domingo 7 del corriente, se ha nombrado la nueva comisión administrativa, en la que forman parte los siguientes ciudadanos: Domingo Macagno, secretario general; íd. de actas, Mariano Palazzo; tesorero, Alberto Denigris; vocales: Pedro Granzzo, Jacobo Rocotochif, Mauricio Isen, Julio Urdobich; revisores de cuentas J. Molina y L. Fraidenran.

En la misma asamblea se nombró corresponsal de LA VANGUARDIA al ciudadano Luis Colagreco.

Hoy se celebrará otra asamblea, para considerar diversos asuntos.

CHACABUCO

Conferencia y velada socialista — Con mucho éxito se celebró el martes 16 del corriente la velada y conferencia socialista organizada por el Centro local.

Una numerosa concurrencia llenaba el local de la fiesta, y escuchó con marcado interés los discursos de los ciudadanos Rodríguez de Vicente y Carlos Pascali, que disertaron elocuentemente sobre los temas "La mujer y el divorcio" y "Doctrina socialista", respectivamente.

Ambos oradores fueron calurosamente aplaudidos, habiendo dejado la mejor impresión en este pueblo.

AZUL

Agitación electoral — Los socialistas de esta ciudad se aprestan para la lucha comicial del 28 del corriente. Con tal motivo, el Centro Socialista se ve muy frecuentado todas las noches por jóvenes entusiastas que simpatizan con las ideas de nuestro partido.

El comité electoral ha convocado a sus miembros para hoy, a las 8 p. m., a fin de distribuirse el trabajo entre los miembros del mismo.

SAN NICOLAS

Asamblea del Centro Socialista — Anteanoche celebróse en el local del Centro Socialista una reunión de trabajadores con objeto de dejar constituída la agrupación.

Habló el ciudadano Roque de Masi sobre organización gremial, fustigando con energía el juego y el alcohol, refiriendo los grandes perjuicios que esos vicios ocasionan en el pueblo. Indicó también la conveniencia de establecer una biblioteca.

Procedióse después a aprobar los estatutos del centro y a elegir la comisión directiva, que quedó compuesta así: Secretario general, Rosario Zamora; secretario de actas, Ramón P. Ponce, tesorero, Juan Botto, vocales, Luis Angeleri y Carlos Guillez. Se acordó celebrar el último domingo del mes la primera asamblea general.

En medio del mayor entusiasmo se disolvió la reunión a las 10.30 p. m.

SANTA FE

ROSARIO

Federación Socialista Provincial — Junta ejecutiva. Reunión del 19 de junio de 1914. Presentes: Blanco, Bertotto, Fornari, Pozzoli y Martorello. Ausentes, con aviso, Molina, y sin aviso, Maldonado.

Se lee el acta de la asamblea local, y después de breves observaciones, se aprueba.

Luego se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se leen comunicaciones de los Centros socialistas de Santa Fe, Casilda, sección 3a. (Rosario) y de la Federación Socialista Bonaerense.

Se resolvió invitar a los Centros Socialistas de los barrios Talleres y Mendoza para que activen la propaganda electoral para las próximas elecciones.

Se resuelve invitar al grupo parlamentario para que envíe un delegado que asista al mitin público del domingo 28, en la plaza Sarmiento.

Juventud Socialista Rosarina — Realizará una conferencia hoy a las 3 de la tarde, en la plaza Sarmiento, que versará sobre "Militarismo", "Elecciones" y "Qué es el socialismo".

Sobre estos tópicos hablarán los ciudadanos Martín S. Casaretto y Pedro Zibecchi, venidos de la capital federal.

CORDOBA

RIO CUARTO

Con mucho éxito continúa la venta de números de la rifa organizada por el Centro Socialista local a beneficio de la biblioteca del mismo.

En la próxima asamblea que celebre el Centro se tratará un proyecto del ciudadano Orta, tendiente a fundar una sociedad cooperativa de consumo. Esta iniciativa ha encontrado favorable ambiente.

SANTIAGO DEL ESTERO

El Centro Socialista ha resuelto organizar las siguientes clases nocturnas: dibujo lineal, los días lunes y viernes, a las 8.30 p. m.; historia natural y geografía general, martes jueves y sábado, a la misma hora.

—De Añatuya se ha recibido una comunicación, dando cuenta de la constitución de un Centro Socialista en esa localidad, y pidiendo algunos datos de carácter interno.

—Para el domingo 28 del corriente se ha resuelto convocar a asamblea general a los afiliados de este Centro, a fin de proceder a la renovación de la comisión administrativa del mismo, considerar el balance y otros asuntos de importancia.

TERRITORIOS NACIONALES

LA PAMPA

Se llevó a cabo, el domingo 14 del actual, la asamblea general ordinaria convocada por el Centro Socialista local, con la presencia de cuarenta afiliados.

Se trataron todos los asuntos que figuraban en la orden del día, y al terminar la asamblea, el ciudadano Antonio Buira dió una instructiva conferencia sobre "El socialismo".

Telegramas

(AGENCIA HAVAS)

El conflicto mejicano

La conferencia de mediación — Informes pesimistas acerca de su éxito — La futura presidencia de Méjico.

NIAGARA FALLS, 20 — Los informes que se reciben respecto al éxito de la mediación son cada vez más pesimistas.

Se puede asegurar que si el general Huerta persiste en rehusarse al nombramiento de un presidente constitucional, las negociaciones se darán por terminadas hoy, o a más tardar el lunes próximo.

NUEVA YORK, 20 — Comunican de Saltillo que el general Carranza firmó un decreto exonerando al secretario de guerra del gobierno constitucional, por actos de desobediencia.

BUFFALO 20 — El doctor Rómulo Naón declaró que tanto el presidente Mr. Wilson como el secretario de estado, Mr. Bryan, están muy deseosos de que el objeto final de la conferencia de Niágara Falls pase ante todo para traer la pacificación en Méjico.

Ambos políticos, añadió el doctor Naón, están dispuestos a escuchar toda propuesta para llegar a la solución del conflicto.

El ministro argentino se mostró muy optimista respecto del éxito de la mediación.

Se sabe que el presidente Wilson declaró también que habían aumentado sus esperanzas en la feliz terminación de la conferencia.

LONDRES, 20 — Telegrafían de Washington que el presidente de la Unión, Mr. Wilson, declaró que el resultado de la entrevista que tuvo con el ministro argentino, doctor Rómulo Naón, ofrece una perspectiva halagadora para el éxito de las negociaciones de paz.

LONDRES, 20 — Se ha recibido un telegrama procedente de Niágara Falls en el que se dice que el ministro argentino, doctor Naón, anunció que la conferencia de mediación sería prolongada por quince días más.

NUEVA YORK 20 — Telegrafían de Saltillo anunciando que el jefe del partido constitucional, general Carranza, ha preparado la nota que enviará mañana a los representantes mediadores, en la cual se niega a acceder al pedido formulado por dichos representantes sobre la suspensión de las hostilidades.

EL CONFLICTO GRECOTURCO

Una nota del gobierno turco — Las propiedades de los griegos

ATENAS, 20 — El ministro de Turquía en esta capital, Halel bey, entregó al ministro de relaciones exteriores, señor Sheit, una nota de su gobierno, en la que declara que Turquía está dispuesta a devolver las propiedades de los griegos que fueron expulsados del vilayeto de Aidín.

La misma nota vuelve a ofrecer al gobierno de Grecia la protección de Turquía a los súbditos griegos residentes en territorio turco, siempre que Grecia adopte medidas dispensando igual protección a los musulmanes de Macedonia.

La insurrección en Albania

Un parlamento con los rebeldes

ROMA, 20 — Telegramas recibidos de Durazzo refieren que ayer el príncipe Guillermo de Wied envió cuatro emisarios al campamento rebelde.

Dos emisarios permanecieron en el campo enemigo mientras los otros dos volvieron y celebraron una larga conferencia con el príncipe.

Estos últimos volvieron poco después al campamento insurrecto.

Se guarda la más absoluta reserva sobre las instrucciones que se dieron a los emisarios del príncipe Guillermo.

ESPAÑA

ACUERDO DE GABINETE

La cuestión política — Los impuestos sobre el maíz

MADRID, 20 — La mesa del congreso ofreció hoy un banquete en honor del presidente del congreso, señor Sánchez Besada. Asistió al acto el jefe del gabinete, señor Dato.

Después del banquete se celebró un consejo de ministros, en el que se examinó la situación política actual.

MADRID, 20 — Durante la reunión del consejo de ministros, el ministro de hacienda, conde de Bugallal, fué autorizado para proponer una rebaja de los derechos aduaneros sobre la introducción del maíz.

LOS PARTIDARIOS DE MAURA

MADRID, 20 — Los partidarios del señor Antonio Maura han publicado una lista en la que hacen constar que 29 senadores y 25 diputados siguen siendo fieles al señor Maura.

FRANCIA

El empréstito aprobado por el senado

PARIS, 20 — El senado, en su sesión de hoy, ha aprobado el proyecto de empréstito de 800 millones de francos que fué sancionado ayer por la cámara de diputados.

El viaje de M. Poincaré a Rusia

PARIS, 20 — El diario "Le Figaro" anuncia que el embajador de Francia en San Petersburgo, M. Paleologue, que se encontraba en esta ciudad, partió para la capital rusa a fin de cambiar ideas con el zar Nicolás y discutir los detalles del viaje que el presidente M. Poincaré debe emprender en breve a Rusia.

Un crucero por Sud América

PARIS, 21 — Telegrafían de Boulogne-sur-Mer anunciando que el steamer "Gebria" partirá el día 20 de julio próximo de aquel puerto con objeto de realizar un crucero por espacio de dos meses en los puertos de las repúblicas del Brasil, Uruguay, Argentina y Chile.

PORTUGAL

Renuncia del ministro de fomento

LISBOA, 20 — "O Mundo" anuncia que el ministro de fomento, señor M. da Silva, presentó la renuncia de su cartera.

El jefe del gabinete, doctor Machado,

irá hoy mismo a Belem, para exponer al presidente de la república, doctor de Arriaga, la situación ministerial.

Constitución del gabinete

LISBOA, 21 — El actual gabinete continúa en la misma forma, excepto los ministros de justicia y de fomento, de cuyas carteras se hicieron cargo, respectivamente, los señores Bernardino Machado y Lisboa Lima, el primero de ellos interinamente.

AUSTRIA HUNGRIA

Grave accidente de aviación

Nueve víctimas

VIENA, 20 — Un globo del parque Aerostático, a bordo del cual efectuaban experiencias varios pilotos militares, hizo explosión a una altura de 180 metros.

El globo cayó vertiginosamente a tierra, pereciendo en la catástrofe seis oficiales, dos soldados y un ingeniero.

INGLATERRA

La catástrofe de Hillerest

El número de los muertos

LONDRES, 20 — Se ha recibido un despacho de Vancouver referente a la catástrofe minera de Hillerest.

Un informe oficial hace ascender a 197 el número de mineros muertos.

Un fuerte terremoto en Nueva Guinea

Gran cantidad de víctimas

LONDRES, 20 — Un despacho de Batavia (Java) anuncia que un terremoto devastó las islas del norte de la Nueva Guinea Inglesa. Varios centenares de casas se derrumbaron, sepultando bajo los escombros a muchos moradores.

Hay que lamentar la muerte de gran cantidad de indígenas.

Un vuelo a través del Atlántico

LONDRES, 21 — El Aéreo Club de los Estados Unidos anuncia que próximamente se realizará un vuelo transatlántico en hydravion, por la vía Azores Vigo y Plymouth.

CHILE

La cuestión de Tacna y Arica

SANTIAGO, 20 — Se sabe que el ministro de Austria en el Perú, von Derheyde, insinuó a varios parlamentarios chilenos la forma en que, a su juicio, podría arreglarse el asunto de Tacna y Arica.

El Perú aceptaría una compensación en metálico, que alcanzaría a la suma de tres millones de libras esterlinas.

Renuncia del ministro Zañartú

SANTIAGO, 20 — Ha presentado su renuncia el ministro de obras públicas, señor Enrique Zañartú. El decreto de aceptación estaba a última hora a la firma del presidente de la república.

NECROLOGIA

Al acto de la inhumación de los restos del ciudadano Alejandro Sanguinetti, realizada ayer, asistieron numerosos compañeros del extinto, miembros de la Sociedad Argentina de Telegrafistas.

El diputado Francisco Cúneo hizo en sentidas palabras el elogio del extinto, recordando la simpatía con que seguía el movimiento socialista y la sinceridad de su amor por la causa del trabajo.

La sociedad de telegrafistas pierde en el ciudadano Sanguinetti uno de sus más activos propagandistas.

LAS COSAS EN SU LUGAR

Después de haber resuelto el Reichstag que los gastos ocasionados por el último aumento del ejército alemán, mil millones de marcos, o sean 570 millones de pesos moneda nacional, debían sacarse de un impuesto especial sobre las grandes fortunas, un diario liberal de Berlín, el "Berliner Tageblatt", dijo que este impuesto iba a extinguir la fiebre armamentista; cuando los poseídos de ella hubiesen de cargar con los gastos, el entusiasmo se acabaría. Y así ha de ser, no cabe duda.

¿No habría que esperar aquí el mismo efecto, si la cámara rechazara el proyecto del doctor Repetto sobre la venta de los dreadnoughts, aceptando en cambio el proyecto eventual, que el mismo diputado piensa presentar, de crear un impuesto que recayera sobre la clase rica, para obtener el dinero que cuestan?

La suerte que le ha cabido al proyecto del doctor Rosa, creando el impuesto sobre el mayor valor, nos deja pocas esperanzas de que la cámara, si llegara el caso, se decida a aceptar el proyecto que el diputado Repetto anuncia. Pero su aceptación seguramente tendría el mismo efecto saludable, que el diario arriba citado esperaba del impuesto sobre las grandes fortunas en Alemania.

Y quedarían muy mal parados los mercachifles del patriotismo, que, como "La Prensa", andan correteando de puerta en puerta el cuento absurdo de las tendencias militaristas entre los socialistas franceses y alemanes, cuento que está por convertirse en leyenda a fuerza de repetición diaria.

Frente a esas tergiversaciones interesadas, conviene poner las cosas en su lugar. Conste que:

1o. Los socialistas franceses han combatido con toda energía la ley del servicio militar de tres años. Las elecciones últimas prueban que el pueblo francés los acompaña. La estrepitosa caída del ministerio Ribot demuestra que hoy es imposible un ministerio en Francia que tenga por definitiva la sanción de dicha ley.

2o. Ninguno de los 110 diputados socialistas alemanes ha votado por el aumento del ejército. Aprobado ese aumento contra los votos de los socialistas, estos últimos votaron en favor del impuesto sobre las grandes fortunas, para evitar que el pueblo trabajador tuviera que costear los gastos de este aumento, que él repudiaba. Lo que resulta ser exactamente la misma táctica que propone el doctor Repetto.

Queda todavía por considerar otro aspecto del asunto. El partido conservador alemán, el partido armamentista por excelencia, votó en contra del impuesto mencionado. Ahora, si los socialistas, por haber votado favorablemente aquel impuesto, según los Zeballos, Grandmontagne y Cía., son armamentistas o militaristas, los conservadores, lógicamente, serían los antimilitaristas. ¿Por qué nuestros patrioteros se han cuidado de sacar esta conclusión?

Feo, muy feo sería si hubieran divisado de lejos una solución como la que piensa dar a la cuestión el doctor Repetto, y se hubieran mordido la lengua para dejarse expedito el camino para seguir llamándose los verdaderos patriotas, aunque se negaran a cargar con el sambenito de los gastos que los acorazados representan.

Augusto KÜHN.

HOMENAJE AL Dr. ALVAREZ

El jueves 25 del corriente, a las 9 de la noche, tendrá lugar en el Príncipe Jorge, Sarmiento 1234, un acto público en memoria del doctor Agustín Alvarez. El programa del acto es el siguiente:

1o. Discurso por el doctor Joaquín V. González.

2o. Lectura del trabajo inédito del doctor Agustín Alvarez, "El hombre y el árbol", por el señor Ernesto Nelson.

3o. Trío para: piano, señor Arrambide de Guy; violín, profesor José Cassani; violoncelo, doctor Juan Chiabra, de la universidad de La Plata. — I. Rubinstein, "adagio"; II. Haiden: a) "allegro", b) andante, c) ungaresa.

4o. Declamación por el profesor señor Alemany Villa (del conservatorio Williams).

5o. Discurso por el ingeniero Nicolás Besio Moreno.

Las sociedades que patrocinan este homenaje son: Museo Social Argentino, Sociedad Forestal Argentina, Sociedad Científica Argentina, Ateneo Popular, Instituto Geográfico Argentino, Asociación Nacional del Profesorado, Sociedad Luz, Masonería Argentina, Confederación Nacional del Magisterio, Club de Madres, Asociación Bernardino Rivadavia, Sociedad Juventud Liberal, Asociación Ariel, Liga para los derechos de la mujer y del niño, Biblioteca Gabriela L. de Coni, Biblioteca Obrera de Almagro, Liga Nacional de Maestros, Biblioteca Florentino Ameghino.

La entrada es completamente libre. El próximo número de la revista "Humanidad Nueva" estará dedicado a la memoria del doctor Alvarez.

La comisión organizadora del homenaje publicará un libro del doctor Alvarez y le erigirá un busto en un sitio público.

Las adhesiones a la subscripción pública se reciben en el Museo Social Argentino, Tucumán 900.

Información general

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LA PLATA

Puentes y caminos — La dirección de puentes y caminos se ha dirigido al ministerio de obras públicas haciéndole presente la conveniencia de que se terminen algunas obras ya empezadas y que quedaron totalmente paralizadas por la disolución de las cuadrillas. Indica entre las que quedaron a punto de ser terminadas las siguientes, que demandarían los gastos que se indican:

Puente en Chascomús, $ 6.300; íd. en Vicente Casares, 12.600; macadamización de la calle 44, de La Plata, 3.000; puente en Ferrari, 2.100; reparación del puente del Tigre, 12.508.98; terraplén en Monte, 7.350; construcción de cuatro alcantarillas y arreglo del camino de Monte a General Belgrano, 7.245. Total de los recursos que faltan, 51.103.98 pesos. En esas obras se llevan gastados pesos 304.775.54.

Canal de desagüe — La municipalidad de General Alvear ha solicitado la ayuda del gobierno a fin de continuar la construcción de un canal de desagüe del camino a Tapalqué, obra que ha quedado a medio hacer.

Ferrocarriles — Ha sido autorizado el ferrocarril provincial para librar al servicio público la parada de trenes establecida entre las estaciones La Granja y Las Chacras.

Entretenimientos peligrosos — En Villa Dominico y en otros parajes, personas sin escrúpulos disparan de noche sus armas de fuego como medio de distracción.

La policía debe castigar enérgicamente a los autores de estos hechos.

BAHIA BLANCA

Despoblación de campos — Toda la prensa se ocupa de la alarmante despoblación de campos de ganadería en la zona de Bahía Blanca, ubicados en las secciones de la Pampa, linderas con el Río Negro.

La despoblación comenzó en 1912, existiendo en estos momentos más de 2000 leguas completamente abandonadas.

La situación para los dueños de esos campos se ha tornado muy delicada, porque durante los dos años de abandono los han invadido animales dañinos que se suponían ya extinguidos, lo que imposibilitará la población con ganado lanar.

LOMAS DE ZAMORA

Colegio nacional — Se han iniciado trabajos en el sentido de solicitar la creación de un colegio nacional en esta ciudad, a fin de llenar una necesidad sentida desde hace tiempo, por el rápido desarrollo de la población.

Situación de la municipalidad — Aunque se han pagado algunos créditos con dinero que han facilitado varios miembros de la municipalidad, sigue ésta en situación difícil, porque apremian otros acreedores y las entradas disminuyen. A la empresa de luz eléctrica se le adeuda una fuerte suma.

Balances deficientes — Los balances municipales se publican con notable atraso, y en una forma tan sintética, que no explican en qué se invierten las rentas de la comuna.

CHIVILCOY

Reparaciones necesarias — Habiendo mejorado los caminos con el buen tiempo, los chacareros apresuran la recolección del maíz, roturan las tierras para la siembra del trigo, lino y avena.

Ahora sería el momento de arreglar los terraplenes de los puentes Lago, Batalla, Burten, Cocossa, Rocha y Cotta, completamente destruídos por las lluvias y la corriente de las aguas. Es imperiosa esta necesidad.

AZUL

Pretexto del comisionado — El comisionado del P. E., doctor Angel Pintos, viejo tiburón de la política criolla, tiene el propósito de no convocar al pueblo a elecciones comunales para noviembre próximo, pretextando la no existencia del padrón de extranjeros. Lo que hay es que el doctor Pintos quiere perpetuarse en la municipalidad como comisionado, porque tanto él como sus prosélitos saben muy bien que si convocan al pueblo a elecciones tienen que dejar para siempre sus posiciones, desde las cuales empobrecieren esta comuna.

SANTA FE

Investigación — El gobierno de la provincia comisionó a varios empleados para que se trasladen a los departamentos San Cristóbal, 9 de Julio, San Justo, Vera y General Obligado y comprueben debidamente los perjuicios causados por las inundaciones, a fin de auxiliar en lo posible a los perjudicados.

Ferrocarril de Rosario a Rufino — Se promulgó la ley que autoriza al señor Salvador Botey para construir un ferrocarril de Rosario a Rufino.

Campo experimental — Partió para San Carlos Sur el jefe de la sección agronómica del ministerio de agricultura, con objeto de proceder a la instalación del campo experimental de trigo, perteneciente a la región central de la provincia.

ROSARIO

Represión del alcoholismo — Se ha dado a conocer el importante proyecto presentado a la cámara respectiva por los diputados doctor Juan Luis Ferrarotti y el señor Italo Bonacosa, sobre represión del alcoholismo en toda la provincia de Santa Fe.

Por dicho proyecto se prohibe la venta de ajenjo y toda esencia reconocida como peligrosa por el consejo de higiene y la oficina química; no podrán abrirse o transferirse despachos de bebidas sin un permiso especial de las municipalidades o comisiones de fomento, debiendo el gobierno reglamentar el número de casas de expendio de alcoholes en una proporción que no sea superior a una por cada 500 habitantes.

Por el mismo proyecto queda prohibido emplear en los despachos de bebidas a mujeres y menores de 18 años. La venta se suspenderá los días sábado desde las 12 a. m. y los domingos.

Es obligatoria la enseñanza antialcohólica en todos los institutos de educación, asilos y cárceles que dependan de la provincia.

El curanderismo — Funcionan públicamente muchas curanderas y adivinas que hasta en los diarios publican avisos de las falsas curas que hacen y de los remedios indignos que venden, sin que las autoridades intervengan en este asunto.

Los latifundios — Don Enrique Fremery vendió a don Roberto Homan una fracción de campo situado en el establecimiento La Barrancosa, departamento de General López, compuesto de 14.938 hectáreas, 72 áreas y 24 centiáreas, por el precio de $ 1.500.000.

Incremento del juego — En números anteriores pedíamos que las autoridades locales emprendieran una campaña para combatir el juego, y especialmente el que cae bajo las ordenanzas municipales y decretos policiales.

Un ciudadano nos da la nómina de tres de las numerosas casas donde se venden billetes de carreras sin previa autorización. De estas casas, de que debe tomar buena nota el jefe político, son propietarios: Etchechury, San Lorenzo 973; Adolfo Amoreti, Mitre 720, y Rufino Zelga, Sarmiento 980.

Quejas de conscriptos — Los conscriptos del 11 de infantería, que está en Sorrento, se quejan de los malos tratos de sus superiores.

Se nos informa que los cuarteles en que se aloja dicho cuerpo no tienen la capacidad suficiente para albergar el número de conscriptos que por orden de la comandancia deben estar en Sorrento.

También carecen de abrigos suficientes, pues como el número de conscriptos es mayor a la capacidad del cuartel, tienen forzosamente que hacer prodigios para descansar de noche y tratar de impedir que la fría temperatura produzca desastrosos efectos en sus organismos.

CORDOBA

Orden de pago — Se giró una orden de pago a favor del presidente de la comisión organizadora de la exposición de frutas y artículos anexos, celebrada en esta capital, por la suma de 9.500 pesos, a objeto de abonar la totalidad de los gastos ocasionados, con motivo de dicho certamen.

El edificio de la legislatura — Se promulgó la ley que autoriza la inversión de 238.137 pesos en la construcción de las obras de ampliación del edificio de la legislatura.

Obras de reparación — Se aprobó el presupuesto formulado por la dirección general de arquitectura para las obras de reparación que requiere el edificio escolar del pueblo de Alberdi.

Conferencias — El veterinario doctor Maximino Simián dió en la escuela nacional de agricultura una conferencia sobre el carbunclo.

El ingeniero Antonio Retagno, enviado por el gobierno de la nación para estudiar las zonas palúdicas de la provincia, dió otra en el salón de actos de la facultad de ingeniería sobre cuestiones de salubridad.

RIO CUARTO

Defraudación — La junta directiva de la sociedad de socorros mutuos Unión y Progreso ha designado una comisión que investigue el estado de los fondos de la caja social y compruebe el monto de la defraudación descubierta, que se dice asciende a una buena cantidad.

Queja de empleados — Los empleados de la cárcel se quejan de que no se les paga sus sueldos desde hace tres meses ni se les ha provisto de vestuario. Tampoco cobra el personal de policía.

Sociedad Italiana — Van muy adelantados los trabajos de construcción del edificio destinado a la sociedad italiana de socorros mutuos Porta Pía.

Juego y clandestinismo — Si bien se nota una apreciable diminución en el elemento de mala vida desde que se encargaron de sus puestos los nuevos jefes político y de policía, los garitos y el clandestinismo no han mermado, y sería conveniente que dichas autoridades persiguieran estos vicios como antes combatieron a la gente maleante.

MENDOZA

Reunión del senado — Se dió entrada a un proyecto del poder ejecutivo por el cual se autoriza la emisión de 8.000.000 de pesos en obligaciones, que se denominarán "títulos de la deuda pública interna" de 8 o|o de interés anual, con destino a solventar las deudas procedentes de ejercicios anteriores, que pesan sobre la provincia, según el balance practicado por la comisión de contadores contratada al efecto.

La emisión será hecha por el poder ejecutivo, por intermedio de la junta de crédito público en títulos de 100, 500 y 1000 $, los que serán pagados a los diez años.

El ejecutivo queda autorizado para hacer amortizaciones por sorteo cuando lo creyere conveniente.

Estos títulos serán garantizados por la tierra pública.

Se establece también que el gobierno de la provincia aceptará a la par estas obligaciones, hasta la suma de 500.000 pesos en pago de impuestos, pago de tierra pública, etc.

Se aprobó acto seguido el proyecto de ley declarando necesaria la reforma de la constitución de la provincia, sancionado por los diputados, pero habiéndosele introducido pequeñas modificaciones debe volver a la cámara joven.

SANTIAGO DEL ESTERO

Subsidios — El gobierno nacional envió como subsidios: 5.700 pesos para las hermanas franciscanas, 1.764 pesos para la biblioteca de La Banda y 24 para el círculo de obreros católicos.

Subvención escolar — El C. N. de Educación comunicó al consejo provincial el envío de 50.000 pesos, importe del tercer bimestre de la subvención destinada a la educación primaria de esta provincia, con lo cual se abonará al personal docente lo que se le adeuda por sueldos.

AÑATUYA

Defraudaciones en el F. C. C. N. — Un subscriptor nuestro en Añatuya se hace eco de lo que en esta localidad es de todos conocido, referente a defraudaciones en el ferrocarril Central Norte, de propiedad del estado.

Un caso notorio — dice nuestro comunicante — es el ocurrido en la sección vía y obras, cuya defraudación fué de unos cuantos cientos de miles de pesos.

En las oficinas de tracción, según el denunciante, hay motivo para creer que se ejerce el fraude.

Renunció el empleado Lasarte en febrero último y con fecha 7 de junio todavía figuraba en las planillas. El sueldo de este ex empleado era, sin embargo, cobrado, y no por él. Se averiguó quiénes eran los autores de este hecho, pero siguen en sus puestos.

Otros abusos nos da a conocer el subscriptor referido: descuentos, injusticias, postergaciones, despidos, favoritismos, etc., agregando que hay hechos que no es dable publicar por la dificultad de probarlos.

El ministro de obras públicas debería intervenir enérgicamente hasta encontrar la raíz de los males que se padecen por todos los estilos en las oficinas ferroviarias del estado.

SAN JUAN

Los sueldos escolares — El senador Pintos presentó un proyecto por el que autoriza al poder ejecutivo para hacer uso de 100.000 pesos en letras de tesorería, para el pago de los sueldos escolares.

El proyecto pasó a estudio de la referida comisión.

CORRIENTES

Gira de un agrónomo — Ha regresado de su gira por las colonias de la provincia, el director de fomento agrícola, agrónomo Storni.

En la colonia San Carlos dejó instrucciones para la distribución de los lotes, de acuerdo con la ley de su creación, y dió preferencia a los antiguos ocupantes.

Ha distribuído diez chacras entre los colonos venidos de la Pampa.

En cuanto a la colonia Garabí, ha resuelto conferenciar con el ministro para mejorar su organización.

Cátedras sin profesores — En las escuelas normales se espera aún que se provean las cátedras y cargos de maestros de grado vacantes.

LA RIOJA

Anomalía de tarifas — Resulta inexplicable el hecho de que el ferrocarril por una encomienda de veintidós kilos de Retiro a ésta, cobre 4 pesos, en tanto que otra encomienda de diez y seis kilos de ésta a Retiro, cuesta 4.50.

JUJUY

Acusación contra un fiscal nacional — Por orden del superior tribunal de justicia se ha entablado juicio contra el fiscal nacional Teodoro Carrizo por su actuación como juez federal en las elecciones complementarias que se realizaron en Rodero el 5 de abril último, atribuyéndole usurpación de autoridad.

Elección de un diputado — El poder

ejecutivo de la provincia convocará en breve a elecciones de un diputado por el departamento de la capital, en reemplazo de don Mariano Buitrago, que falleció.

TERRITORIOS NACIONALES

RIO NEGRO

CIPOLLETI

Crecientes e inundaciones—Las aguas del río Neuquén han empezado a bajar. En Paso Indio, también han bajado.

Por el río se ha visto pasar vacas y caballos ahogados, llevados por la corriente.

Más de treinta chacras se hallan cubiertas por las aguas. En algunas de ellas la altura de las aguas alcanzó a un metro y en los cañadones hasta cinco metros. Las aguas han empezado a descender paulatinamente.

NEUQUEN

CHOS MALAL

Los temporales — Llegó por fin el correo después de 18 días de incomunicación debida a crecientes de los ríos y a las nevadas.

Se tiene conocimiento de que el arroyo Taquimilan se ha desbordado y arrastró totalmente el edificio escolar y la casa-habitación del mismo, como asimismo algunos útiles y materiales de enseñanza.

Con estos grandes y continuos temporales de nieve, agua y viento huracanado, la mayoría de los edificios escolares han quedado en un estado ruinoso.

FORMOSA

RIO BERMEJO

Clases suspendidas — Con motivo de haber llegado el padre Iturralde, quien se aloja en la capilla habilitada como escuela, las clases han sido suspendidas con gran perjuicio de la población infantil.

Los accidentes del trabajo

El obrero Nuncio Papalardo, que trabajaba sobre un andamio del edificio en construcción calle Piedras entre Alsina y Victoria, debido a un descuido cayó al suelo, ocasionándose una herida en la cara.

EN LA VIA PÚBLICA

Al bajar de un tranvía

En circunstancias que Florencia Sholler descendía de un tranvía Anglo Argentina frente a una columna del refugio de la calle Brasil entre Lima y General Hornos, debido a que dió un traspié se golpeó en la frente, causándose una herida leve.

Por intermedio de la comisaría 16a., la víctima fué curada en el hospital Rawson.

Atropellado por un carro

Ayer por la tarde, en la calle Provincias Unidas y Portela, un carro de dos ruedas guiado por el carrero Jesús Soto atropelló y derribó por tierra al menor de 10 años Germán Padin, que cruzaba la calzada.

La víctima resultó con heridas graves en diversas partes del cuerpo, siendo llevada para su asistencia al hospital Teodoro Alvarez, con intervención de la comisaría 25a., la que detuvo al carrero hasta el completo esclarecimiento de lo ocurrido.

Demente

En la vía pública, en jurisdicción de la comisaría 43a., fué detenido Antonio Pouzon, llevándosele a la sala de observaciones del depósito de contraventores en virtud de suponerse que tenga alteradas las facultades mentales.

MUNICIPALES

Prolongación del subterráneo — La empresa Anglo-Argentina de tranvías tiene el propósito de inaugurar en la primera semana del mes entrante la parte de la línea subterránea comprendida entre la estación Río Janeiro y Caballito, completando así el recorrido de la primera línea del subterráneo.

En el concejo deliberante existe el propósito de designar a la nueva estación Caballito con el nombre de José Pedriali.

CRONICA DEL DELITO

UN HECHO INMUNDO Y UN HORRIBLE CRIMEN

La obra de un demente

En jurisdicción de la sección 20a. de policía se ha consumado ayer un crimen que sólo se concibe en un individuo que se halla bajo la influencia de un ataque de locura.

La casa de la calle Carlos Calvo 3312 es ocupada por varios vecinos, entre ellos Félix Agüero, argentino, de 35 años de edad, sereno de las obras del tranvía subterráneo.

Ayer, como de costumbre, José Salom, de 16 años, vendedor de diarios, domi-

...ciliado con sus padres en la calle Jujuy 263, fué de visita a la habitación de Agüero.

Entre los nombrados se entabló una conversación que nada dió a sospechar a los inquilinos de que momentos después se desarrollaría la escena de sangre que se produjo.

Poco antes de mediodía, un hermano de Félix, llamado Antonio, penetró a la casa de la calle Carlos Calvo con intención de visitarlo, golpeando por repetidas veces la puerta de la habitación.

En vista de que nadie contestaba, Antonio resolvió retirarse, encontrando en el patio, cuando salía, a un inquilino, quien le manifestó que Félix se encontraba dentro de la pieza, pues lo había sentido hablar no hacía mucho.

Antonio volvió y golpeó nuevamente la puerta, sin recibir contestación alguna, en vista de lo cual la forzó y penetró al interior de la pieza.

Un cuadro horrible se presentó a su vista. En el suelo se encontraba Salom, sin dar señales de vida, y de pie estaba Félix esgrimiendo una navaja de afeitar manchada en sangre.

En seguida Antonio salió en busca de un agente de policía, quien procedió a la detención del acusado, secuestrándole el arma con que había cometido el delito.

Momentos después llegaban a la casa del crimen el personal superior de la comisaría 20a., acompañado del médico de la policía doctor Aranaza, quien reconoció el cadáver.

La víctima presentaba una profunda puñalada en el corazón y numerosas heridas graves en el cuerpo, llegándose a comprobar que el criminal, antes de consumar el crimen, cometió actos inmorales con Salom, después de lo cual le infirió las heridas que presenta, lo estranguló y lo castró.

El juez de instrucción doctor Newton hizo acto de presencia en el lugar del suceso y dispuso el traslado del cadáver de Salom al depósito fúnebre de la Morgue a los efectos de la autopsia.

La autoridad policial ha podido comprobar que Agüero ha estado recluído dos veces en el manicomio, siendo de presumir que haya cometido el crimen durante un ataque de enajenación mental.

Heridor anónimo

Carlos L. Paladino, domiciliado en la calle Viamonte 1767, se presentó en la comisaría 6a. denunciando que transitando por la calle Pozos entre Moreno y Belgrano, un sujeto que no conoce lo agredió armado de un instrumento cortante, infiriéndole una herida en la mano derecha.

La víctima fué curada por la asistencia pública, con intervención de la comisaría de la sección 6a.

Las armas de fuego

En el interior de la panadería Corrientes 1864, a continuación de un altercado que tuvieron el dueño Enrique Bocelli y su ex operario Máximo Dasello, este, armado de un revólver, descerrajó un tiro contra su ex patrón, hiriéndolo de escasa importancia en el brazo izquierdo.

El autor fué detenido por un agente de la comisaría 5a. y la víctima fué curada por la asistencia pública.

Herido con un cortaplumas

Ayer, en la esquina de Soler y las vías del ferrocarril al Pacífico, después de un altercado que sostuvieron Juan Iglesias, José Frecha y Domingo Parodi, el segundo, armado de un cortaplumas, hirió en el vientre y en la mano derecha al primero.

Varios agentes de la comisaría 43a. procedieron a la detención de los contrincantes hasta el completo esclarecimiento de lo sucedido.

Muerte repentina

En el interior de la casa calle Bustamante 7.., ha fallecido repentinamente la cocinera Florentina Aranda, argentina, de 42 años de edad. Como carece de familia se hizo cargo del cadáver la asistencia pública.

Herido de un puñetazo

Frente al número 131, de la calle Paraná, Claudio Reboredo fué herido en la nariz de un puñetazo por otro sujeto que huyó en seguida de cometido el hecho.

Sorprendido infraganti

Un agente de la comisaría 7a. detuvo al menor Alfredo Iglesias, a quien sorprendió en momentos que substraía un cilindro de yerba valuado en $ 6.50, del almacén de la calle Rivadavia 2707, de José Montes.

Accidente a un chauffeur

En el garage de la calle Cangallo 2929 el chauffeur Manuel Rivera, que se encontraba afilando un cortaplumas, se produjo con él una herida en la mano izquierda, de alguna importancia.

Lo curó la asistencia pública.

Las criaturas abandonadas

En una de las habitaciones de la fonda calle Cochabamba 936, una mujer que desapareció dejó abandonada una criatura recién nacida.

La chica ha sido llevada a la casa de expósitos, por intermedio de la comisaría 16a.

Falsos inspectores municipales

Un inspector municipal, en representación del inspector general de la municipalidad, se presentó en la comisaría de investigaciones para denunciar que un sujeto desconocido, que exhibía una medalla de inspector, se había presentado al dueño del hotel de la calle Bartolomé Mitre 1880, acompañado de otro sujeto que también se tituló empleado municipal, y después de muchos rodeos le exigieron la entrega de 300 $, por cuya cantidad se obligaban a dispensarle una multa correspondiente a una infracción que había cometido.

Con el pretexto de que no tenía dinero lo hizo volver, y entonces el auxiliar Miguel A. de la Peña, con dos empleados, lo esperaron, y cuando el dueño del hotel, don Florencio Tasias, simulaba entregarle el dinero, lo detuvieron. Más tarde fué detenido en su domicilio el falso inspector municipal.

Fueron puestos a disposición del juez de instrucción doctor Ortiz de Rozas.

Agresores detenidos

En la comisaría de la sección 35a. se encuentran detenidos Pedro Jullis y su esposa Josefina Puglis de Jullis, por haber herido al agente de ese personal Faustino Ponce en momentos que pretendía detener al primero por una contravención.

Este hecho ocurrió en las calles Helguera y Vírgenes. Las heridas que presenta Ponce fueron producidas por puñetazos que le asestó Jullis, y algunos mordiscos su esposa.

Han sido puestos a disposición del juez de instrucción doctor Ignacio Irigoyen.

Desacato a la autoridad

El agente de la comisaría 1a. Agustín García ha detenido al muchacho Enrique Fresco, por estar molestando al público en la calle Maipú, frente al número 25.

Al ser conducido a la comisaría, Fresco se desacató contra el representante de la autoridad, emprendiéndola con éste a golpes de puño y puntapiés.

Agredido a puñaladas

En el interior de la casa calle Charlone 229, un sujeto que logró huir, armado de un puñal agredió a Pascual Bartolo, infiriéndole dos pequeñas heridas en el cuerpo.

La autoridad policial de la sección 33a. hizo curar a la víctima por la asistencia pública, y practica averiguaciones para dar con el agresor.

Robos y hurtos

Durante el día de ayer han sido denunciados a las comisarías seccionales 14 delitos comprendidos en la calificación de robos, hurtos y estafas.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 3a. — Hoy a las 8 de la noche, la C. A.

Centro de la 7a. — Díaz Vélez 4394. El martes a las 8 30 p. m., asamblea. Orden del día: designación de la C. A. y de la comisión de biblioteca, informes de los delegados al XII congreso.

Centro de la 19a. — French 2868. Mañana a las 8 p. m., la C. A.

Centro de la 15a. — Acha 1245. El martes, asamblea extraordinaria. Orden del día: XII congreso.

CONFERENCIAS

Centro de Caballito Norte — Franklin 1188. El jueves a las 8 p. m. efectuará una conferencia.

Sobre "Doctrina y táctica socialista" disertará el ciudadano Alejandro Mantecón (hijo). Entrada libre.

Juventud Socialista de la 8a. — Efectuará hoy a las 3 de la tarde, en las calles San Juan y Saavedra, una conferencia de propaganda.

Oradores: Román Rodríguez de Vicente, José F. Grosso y Renato D. Cozzi.

Centro Socialista de la 18a. — La conferencia que este Centro tenía preparada en la plazoleta Serrano y Honduras, se realizará hoy en la plazoleta Soler y Uriarte.

Este cambio obedece al hecho de que fué negado el permiso a causa de efectuarse una procesión religiosa.

GREMIALES

Federación Gráfica Bonaerense — San Juan 782. Hoy a las 7 30 a. m., asamblea extraordinaria. Orden del día: discusión del informe de la comisión nombrada para estudiar la renovación del convenio.

Unión Tapiceros — Charcas 1679. Hoy a las 8 a. m., asamblea. Orden del día: adhesión a la Federación Internacional de trabajadores en madera, pro boicot Quilmes.

Herreros de obras, cocinas y anexos — Montes de Oca 1672. Hoy a las 8.30 a. m., asamblea.

Aserradores y anexos — Humberto I 2200. Hoy a las 8 a. m., asamblea.

Obreros fideeros — Méjico 2070. Hoy a las 3 de la tarde, asamblea.

Unión Obrera del Afirmado — Mármol 911. Hoy a las 8 a. m., la C. A.

Cajoneros y funebreros — Humberto I 2200. Hoy a las 8.30 a. m., asamblea y conferencia. Orden del día: adhesión a la F. O. R. A., discusión de las bases, nombramiento de la C. A.

Albañiles, peones y anexos — Paunero 142. Hoy a las 8 a. m., asamblea y conferencia.

Comité provisorio pro boicot a Quadri — Humberto I 2200. Hoy a las 2 30 p. m., reunión de delegados.

Bronceros y anexos — Méjico 2070. El martes a las 8 p. m., reunión de delegados de talleres.

DIVERSAS

Biblioteca "Mariana Chertkoff" — Mármol 911. Mañana a las 8 p. m., la C. A.

Comité pro reglamentación del trabajo de la mujer y del niño — Méjico 2070. Mañana a las 8 p. m., la comisión de propaganda.

Orfeón Socialista de la Boca — Del Crucero 1162. Días de ensayo: martes, jueves y viernes, a las 8 p. m.

Club independiente "La Vanguardia" — El martes a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: renovación de la C. A., nombramiento de un cobrador.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Banfield — Hoy a las 4 de la tarde, en la plaza Buchardo, se efectuará una conferencia de propaganda socialista.

Sobre acción municipal hablarán el diputado provincial Jacinto Oddone y los ciudadanos Carlos Pascali y Morelli.

Banfield — Mañana a las 8 p. m., en la calle Arenales 1850, reunión de los delegados del Comité Electoral de Lomas, Talleres y Banfield.

San Nicolás — El jueves a las 8 p. m., asamblea extraordinaria. Orden del día: organización del comité electoral y nombramiento de la comisión de biblioteca.

Lomas de Zamora — Hoy a las 3 de la tarde tendrá lugar una conferencia a favor del proyecto de ley sobre el trabajo de las mujeres y los niños.

Oradores: diputado provincial Jacinto Oddone y ciudadano Carlos Pascalin.

Lanús — Hoy domingo realizará una conferencia de propaganda en las calles José C. Paz y San Juan, a las 2.30 de la tarde, en la que harán uso de la palabra los ciudadanos Pedro G. Porcel, Víctor Huergo y Pedro Zibecchi.

—Con el propósito de organizar una Juventud Socialista, se invita a los jóvenes de 15 a 25 años a la reunión que tendrá lugar hoy a las 5 de la tarde, en el local del Centro Socialista, calle José C. Paz 1316.

—Hoy a las 9 a. m., se reunirá la junta ejecutiva del comité pro independencia comunal de Lanús, para continuar los trabajos iniciados. Se aprobará el manifiesto redactado por una comisión especial, y se nombrarán las comisiones que tendrán a su cargo la propaganda en las diferentes villas.

Tigre — El subcomité del Centro Socialista del Tigre, sección 1a. de las islas, dará una conferencia pública hoy a las 2 de la tarde, en el arroyo Caraguatá, en la casa del compañero Nicolás Cicchetti. Hará uso de la palabra el ingeniero Román Rodríguez de Vicente sobre el tema ¿Qué es el socialismo?

Avellaneda — Asamblea extraordinaria mañana a las 8 de la noche. Orden del día: informe del delegado al XII congreso del Partido, asunto avisos del periódico "El Socialista".

—El subcomité socialista de Villa Porvenir efectuará asamblea hoy a las 8 de la mañana.

Exaltación de la Cruz — Asamblea general hoy domingo a la 1 30 de la tarde, para tratar la orden del día existente de la asamblea anterior.

Valentín Alsina — Asamblea general hoy a las 2 30 p. m.

La Plata — Se invita a los afiliados de los cuatro centros socialistas del distrito electoral de La Plata y a los del Centro Puerto La Plata a la asamblea local que se realizará hoy domingo a las 2 de la tarde, en el local del Centro de la 1a. y 4a., calle 49 entre 12 y 13, para tratar la siguiente orden del día. ¿Existencia permanente del comité local?, agitación en favor de la reglamentación del trabajo de las mujeres y niños, agitación para que el poder ejecutivo devuelva al pueblo la comuna.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rufino — El miércoles a las 8 p. m., asamblea del Centro Socialista. Orden del día: nombramiento del comité electoral y renovación de la comisión de biblioteca.

Rosario — Hoy se realizará la proclamación del candidato a senador, ciudadano Agustín Reynés, que el Partido Socialista sostendrá en las elecciones del 5 de julio.

El acto se efectuará a las 2 de la tarde en el local Corrientes 1247.

Harán uso de la palabra, además del candidato Reynés, Máximo Pochat y el delegado de la junta ejecutiva de la Federación Socialista, José G. Bertotto.

TRIBUNALES

Turnos generales — Civil: juzgado a cargo del doctor Fernando Klappenbach, con las secretarías: Gutiérrez Sáenz Valiente, día 23; Ayarragaray, el 24; Figueroa Alcorta, el 26; Espeche, 22 y 29; Schatz, el 27, y Cirio, el 25.

Funciona, 4o. piso, Tucumán (centro).

Recusaciones: al juzgado del doctor Repetto, y tendrá a su cargo el turno del 1o. al 15 de julio.

Funciona, 4o. piso, Tucumán (centro).

Agente fiscal, doctor P. Colombres, 5o. piso.

Asesor de menores: doctor D. Llambí, 5o. piso.

Apelaciones: 2a. cámara civil, 4o. piso. 1a. civil, justicia de paz, legalizaciones y rubricaciones. Oficina de superintendencia, 4o. piso (Lavalle, centro).

Comercio: juzgado a cargo del doctor Félix Martín y Herrera, con las secretarías: Romero, días 25 y 30; Britos, 23 y 26; González Gowland, 23 y 29.

Recusaciones: al doctor Avellaneda, 6o. piso.

Agente fiscal, doctor Arriola. Excma. cámara, 2o. piso. Registro de comercio y mandatos, 5o. piso (centro).

Federal: juzgado a cargo del doctor Tomás Arias, secretaría Gómez Molina, 2o. piso.

Asuntos del Banco de la Nación, secretaría Castellanos; fiscal, doctor Escobar; defensor, Maza.

Criminal: juez de sentencia, doctor E. S. Racedo, secretaría Piñero, 5o. piso.

Quiebra — El señor Nicolás D'Agostini, comerciante establecido con almacén y despacho de bebidas en la calle Coronel Falcón 2799, se ha presentado ante el juzgado del doctor Martín y Herrera, secretaría Romero, solicitando su declaratoria de quiebra, manifestando que la actual situación de la plaza y la morosidad de pago en los deudores le obligan a tomar esta determinación.

Agrega en su escrito el solicitante todas sus cuentas detalladas, figurando además un balance que arroja un activo de pesos 2.264, para responder a un pasivo de 7.768.51 moneda nacional.

Juntas de acreedores — Por los juzgados de comercio se han citado a los acreedores de los concursos siguientes:

Mañana: Quiebra Pedro Ravena, a las 3 p. m. Contador, Fernando Elleshorf. Juez doctor Alberto Estrada, secretaría Araujo Villar.

—Convocatoria Guillermo A. Mattucci, a las 3 p. m. Contador, Juan M. Jordán. Juez doctor Juan B. Estrada, secretaría Sabatier.

Día 23: Convocatoria Benso, Vázquez y Cía., a las 3 p. m. Contador, Alberto Pessagno. Juez P. B. Estrada, secretaría Victorica.

Quiebra Remesar y Díaz, a las 3 p. m. Contador, Ramón Saint Marie. Juez doctor Avellaneda, secretaría Tobal.

Día 24: Convocatoria Boris Sigal. Se nombrará contador. Juez doctor Avellaneda, secretaría Navarro.

—Convocatoria Román Roullier, a las 3 p. m., contador E. Schuster. Juez doctor J. B. Estrada, secretaría Victorica.

Civiles — Juzgado del doctor Sauber. — Ante este magistrado, secretaría a cargo del doctor Castellanos, se presentó Francisco Villarino, entablando acción contra Julia Gadea y Carmelo P. Beaus, por reivindicación de una finca y terreno situado en la calle Tacuarí, del cual era pacífico ocupante en un tiempo que excedía al que la ley exige para dar a su ocupante la posesión treintenaria.

El juez, luego de analizar prolijamente las pruebas aportadas en autos, condena a los demandados a devolver al actor el susodicho terreno en el término de 10 días, con los frutos por él producidos, y las costas.

Concursos civiles — Ante el juzgado del doctor Repetto, secretaría Rojas, el síndico del concurso formado a Catalina Magnasco de Marinelli, ha presentado el estado de graduación de créditos del concurso nombrado, el cual se halla a disposición de los interventores por el término que la ley señala.

Federales — Expropiaciones para ferrocarriles — El juez federal doctor Manuel B. de Anchorena, por la secretaría Leguizamón, ha dictado sentencia en el juicio que le sigue la Compañía General de Ferrocarriles de la Provincia de Buenos Aires contra don Pedro Bader, sobre expropiación de un terreno entre los kilómetros 3 807 73 y 3 837.40 de la línea a Rosario de Santa Fe, de una superficie de 431 metros cuadrados 83 decímetros.

Como el único punto a resolver por el juez es el valor de la tierra y la indemnización por daños y perjuicios, éste falla declarando transferida la fracción de tierra expropiada a favor de la empresa previo pago de 776 pesos, con intereses y costas, que resulten de la diferencia entre la suma depositada y la que se manda pagar.

Sobre el título de "Fray Mocho" — El juez federal doctor Tomás Arias, por la secretaría Varela, en un interesante estudio en el asunto ha fallado definitivamente el juicio iniciado por la señora de Alvarez contra la empresa de la revista "Fray Mocho", sobre oposición al registro del título, rechazando en todas sus partes la demanda en cuestión.

Se espera ahora la resolución de la cámara, que posiblemente será confirmando el fallo del inferior.

Criminales — Sentencias — El juez doctor Serú, por la secretaría del doctor Durand, dictó sentencia en la causa seguida contra Santiago Soler Arolas, procesado por el delito de defraudación, imponiendo al acusado dos años y tres meses de prisión.

—El juez doctor Ramos Mejía ha dictado sentencia en el proceso incoado contra José Arregui (a) El vasco, procesado por el delito de hurto, imponiéndole, de acuerdo con el dictamen producido por el ministerio público, la pena de dos años y seis meses de prisión.

Farmacias de turno

DURANTE EL DIA DE HOY

Sección 1a. — Tucumán y Maipú, Sarmiento 581, Corrientes 719, 25 de Mayo y Viamonte.

Sección 2a. — Defensa 182, Méjico y Bolívar.

Sección 3a. — Carlos Pellegrini 173, Cerrito 743, Talcahuano y Sarmiento.

Sección 4a. — Avenida de Mayo y Tacuarí, Santiago del Estero y Moreno, Lima y Méjico.

Sección 5a. — Viamonte 1700, Rivadavia 1519, Corrientes y Ayacucho.

Sección 6a. — Cevallos y Chile, Cevallos y Alsina.

Sección 7a. — Cangallo y Andes, Pueyrredón y Viamonte, Pueyrredón 53.

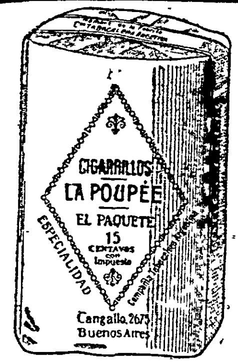
Sección 8a. — Alberti y Méjico, Rivadavia 3558, Moreno y Pichincha, Méjico 2...

Sección 9a. — Anchorena 800, Corrientes y Gallo, Cangallo 3691, Rivadavia 3299, Lavalle 3502.

Sección 10a. — Rivadavia y Colombres, Belgrano y Loria, Méjico y Loria.

Sección 11a. — Río Janeiro 11.., Corrientes 4069, Díaz Vélez y Pringles.

Sección 12a. — Belgrano y Quintino Bocayuva...



Trabajo pedido y ofrecido

JOVEN PRACTICO EN MAQUINA DE escribir, se ofrece, tiene certificados, menos de la última casa en que trabajó y que le despidieron el 16, pretextando que se apoderó de una suma de dinero, acusación gratuita y pretexto infantil e inverosímil, habiéndose dirigido al juzgado para obtenerlo, pero los certificados anteriores son buenos. Es tenedor de libros. R. R., Defensa 544, Dto. 8. v. 23|14.

PERSONA HONESTA SE OFRECE para portero u otro trabajo, con certificados. Alejandro Frejeiro, Vieytes 1455. V|24|6.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA CATALINA GRANEA o MARIA GRAMEA LEMOINE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 19 de 1914. — Dr. Alberto G. Oderigo, secretario. V|25|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CARLOS ROSSI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1914. — Doctor José Agustín Dasualdo, secretario. V|7|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don TRANQUILLO QUADRELLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho

Buenos Aires, 30 de mayo de 1914. — Gabriel Fernández, secretario. V 7|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CATALINA COSTA de VACCAREZZA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1914. — Mariano Burgueño, secretario. V|7|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS ARZANI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 8 de 1914. — Víctor Sandullo, secretario. V|30|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN STAGNARO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 2 de 1914. — J. M. Carlomagno, secretario.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Julián V. Pera, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de terinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO POU, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 15 de 1914. — Doctor Luis García Fernández, secretario 3|7|914.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA NAVONA de BRONDO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho

Buenos Aires, 22 de mayo de 1914. — Gabriel Fernández, secretario. V|1|7

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don SECUNDINO RIVERO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 23 de 1914. — Doctor Manuel C. Olmos, secretario. V|30|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANGELA o ANGELA CATALINA o CATALINA PODESTA de GHIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1914 — José Cúneo, secretario. V|7|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN CEA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 19 de 1914. — José Cúneo, secretario. V|30|6

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ELISABETH COLIA DE COSTANZO o ELISABET COLLIA DE COSTANZO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho..

Buenos Aires, 22 de mayo de 1914. — Gabriel Fernández, secretario. V|30 6.

El señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don MANUEL LUVASES o LUACES, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 15 de 1914. — Víctor Sandullo, secretario. V 21 6.

cayubá, San Juan y Quintino Bocayuva, Rivadavia y Senillosa, José María Moreno y Formosa, Boedo y Tarija.

Sección 13a — Paraguay y Esmeralda.

Sección 14a — Defensa 1292, Estados Unidos y Chacabuco.

Sección 15a. — Rodríguez Peña y Vicente López, Junín y Santa Fe, Santa Fe y Libertad.

Sección 16a. — Bernardo Irigoyen y San Juan, Brasil 966, Santiago del Estero y San Juan.

Sección 17a. — Santa Fe y Laprida, Paraguay y Gallo, Azcuénaga y Paraguay, Pueyrredón y Juncal.

Sección 18a. — Carlos Calvo y Pozos, Entre Ríos e Independencia, Cochabamba y Pichincha.

Sección 19a. — Charcas y Canning, Las Heras 2871, Mansilla 1502.

Sección 20a. — Independencia y Rioja, San Juan 2820, Pavón y 24 de Noviembre.

Sección 21a. — Warnes 300.

23a. — Rivadavia 6964 y 7400, Directorio 2763, Río IV y Malvinas.

Sección 24a. — Olavarría 982, Almirante Brown 1068, Lamadrid y Almirante Brown.

Sección 25a. — Provincias Unidas y Baradero, Segurola y San Eduardo, Constituyentes 5204, Gaona 3502.

Sección 26a. — Brandzen y Montes de Oca, Patricios 935.

Sección 27a. — Cabildo 702, Conde 802.

Sección 28a. — San José y Brasil.

Sección 29a. — Cabildo 2402 y 1901, Crámer y Echeverría, Monroe y Conde.

Sección 30a. — Patricios 1228.

Sección 31a. — Monroe y Miller, Triunvirato 4900.

Sección 32a. — California 1402, Iriarte núm. 456.

Sección 33a. — Federico Lacroze 3703, Triunvirato 1201.

Sección 34a. — Rioja 1999, Chiclana y 24 de Noviembre, Arena 702.

Sección 35a. — Helguera 3176, avenida San Martín 1338.

Sección 36a. — Avenida La Plata 1602.

Sección 37a. — Habana 3800.

Sección 38a. — San Fernando entre Chicago y Arrecifes.

Sección 39a. — Cabildo 3501.

Sección 40a. — Rivadavia 10.728.

Sección 41a. — Santa Fe 4544, Serrano y Guatemala.

Sección 42a. — Avenida Gaona 999, Rivadavia 5415.

Sección 43a. — Canning y Rivera, Gazcón y Alvarez, Rivera y Godoy Cruz, Costa Rica y Thames, Serrano 1439.

DEPORTES

FOOTBALL

EL INTERNACIONAL DE HOY EN AVELLANEDA

EXETER CITY v. SUD

Por inconvenientes de última hora el consejo de la Asociación Argentina de Football ha resuelto realizar el partido internacional en la localidad de Avellaneda, field del club atlético Racing, a las 2.30 p. m.

Team del Sud: Pearson; Brown y Garibaldi; Pepe, Olazar y Negri; Canavery, Ohaco, Marcovecchio, Hospital y Taggino.

Team del Exeter City: Pym; Fort y Strettle; Smith, Logan y Rigby; Hoult, Whittaker, Hunter, Lovett y Goodwin.

PARTIDOS A JUGARSE HOY

Argentinos de Quilmes v. Porteño

Copa Argentina. Se jugará en el Pabellón de las Rosas, a las 2 p. m.

Team de A. de Quilmes: A. Rotondo; A. Martínez y R. Sande; J. J. Pozzo, A. Uslenghi y G. Badaracco; F. Calomino, F. Cabana, G. Dannaher, J. R. Pozzo y P. Polimeni.

Team de Porteño: J. J. Rithner; H. Viboud y R. González Escarrá; N. N., J. Ayala y V. Abadía; E. Galup Lanús, A. Piaggio, A. Galup Lanús, N. de Olariaga y M. Garat.

Hispano Argentino v. Atlanta

En el Parque Chacabuco, a las 2.30 de la tarde.

H. Argentino: Caballero; Politano y Cudré; Aquila, Pardo y Aldea; López Carabelli, Moncenili, Winter y Van Hest.

Atlanta: E. Bolinches; R. Falibene y J. Orradre; M. Deluchi, J. Pollini y S. Cermezoni; T. Alvarez, E. Fernández, A. Dolhagaray, H. Rivas y A. Cazenave.

Floresta v. Estudiante de La Plata

En La Plata. Tren de Constitución a las 12 m.

Floresta: A. Isola; L. Beltrán y A. Beretta; A. Cortona, S. Bernaola y A. Ciardini; C. Salas; C. Palamenghi, N. N., H. Musis y A. Camarotti.

E. de La Plata: E. Fernández; D. Bernasconi y G. Galup Lanús; R. Naón, E. Ferreiroa y O. Duarte Indart; J. J. Lamas, A. Bottaro, R. Leonardi, H. Isla y M. Goñi.

Independiente v. All Boys

Desempate de la Copa Argentina, en Avellaneda, a las 2 p. m.

Independiente: C. A. Murtoni; A. Marín y A. Ferro; J. Cánepa, E. A. Sande (capitán) y E. Capeletti; P. Garré, A. Arroyuelo, F. Capeletti, P. Etcheverry y S. García.

—Lanús United v. Independencia, en Lanús.

—Gimnasia y Esgrima de Bánfield v. Sportivo Suizo, en Bánfield.

—Federal v. Peñarol Argentino, en Haedo.

Independiente de La Plata v. Argentinos del Sur, en La Plata.

—Sportivo Villa Ballester v. Sportivo Barracas, en Barracas.

—Argentinos Juniors v. Carapachay, en Villa Ortúzar.

—Atlas v. Argentino; Vélez Sársfield v. Alumni, en Floresta; Chacabuco v. General Viamonte, en el parque Chacabuco.

FEDERACION A. DE FOOTBALL

Cambios de partidos a jugarse hoy — Ultimo plazo a los clubs afiliados para inscripciones — Cambios de fields.

QUINTA DIVISION

Almagro v. General Ocampo — Este partido se jugará en el field del club San Martín Juniors, a la 1.30 p. m., en la parada Centenario (Lacroze, a San Martín).

Sol de Mayo v. Deportes — En la cancha de G. Ocampo, en Palermo, a las 12.30 p. m. El primero hará de local.

La Justicia v. Sud América — En la cancha del primero, a las 2.30 p. m. (última hora).

I. J. Newbery v. San Martín Juniors — En el field del segundo, a las 2.30 p. m. Punto de espera, parada Centenario.

—Comunicamos a los clubs afiliados que se cerrarán las inscripciones de este campeonato el día 30 del corriente.

General Pueyrredón IV v. E. Porteño IV

Este partido amistoso de cuarta división se jugará hoy en el field del primero, situado en Villa Dominico, a las 3 de la tarde.

El team del General Pueyrredón será el siguiente:

Bessio; Arcuri y Caggiano (capitán); Córdoba, Ciafardini y Marzorati; Marzorati, Alfonsi, Prusella, Porfilio y Giachino. Suplentes: Vacaro, Giordano y Manzo.

Todos los jugadores deben tomar el tren que sale de Constitución a la 1.10 de la tarde; los del General Pueyrredón deben reunirse a las 12.30 en la calle San Juan esquina Entre Ríos.

General Pueyrredón IV B v. Comercio IV

Este otro partido amistoso de cuarta división se jugará hoy en el field del primero, situado en Villa Dominico, a la 1.45 p. m. El team del General Pueyrredón será el siguiente:

Médal; Manzo y Odorisio; Caggiano, Giordano y Gil; Oñederra, Mariutto, Prusella, Vaccaro y Rossi.

Suplentes: Giacchino, Pacheco y Bañuelo.

Todos los jugadores deben tomar el tren que sale de Constitución a la 1.10 de la tarde; los del General Pueyrredón deben reunirse a las 12.30 en la calle San Juan y Entre Ríos.

Porvenir Argentino v. Tigre Juniors III E

Por la Federación Argentina se jugará hoy en Valentín Alsina, a las 2.45 de la tarde.

Team de Porvenir: Santuchi; Grisetti y Sanmartino; Pisa, Mirás, Fontana (capitán); Olariaga, Desán, Golo, Cortés y Pazzos.

Partido de práctica entre los teams A y B de Porvenir de Valentín Alsina

Team A: Golo; Acea y Alvarez; Sandrini, Hedo y Berrier; Arismendi, Amoedo (capitán), Capurro, Franchi y Pollinelli.

Team B: Sturla; Pereyra y Santuchi; Faeli, Giorgetti (capitán), y J. Zapata; Trobi, Scaso, Ruiz, Falcón y M. Cerrutti.

"La Tarde" v. Bonaerenses

Este partido se llevará a cabo hoy, a las 3 p. m., en el field del segundo, calle Quintino Bocayuva y Treinta y Tres, por la Liga Federación Atlética Argentina.

Dado el poder de ambos teams, se presume un reñido encuentro.

Los siguientes jugadores defenderán los colores del club "La Tarde":

A. Feordalisse; A. Filoni y Sampellegrino (cap.); Sangiovane, L. Aranovich y Encarnato; Sáenz, J. Fanelli, Calasso, J. Fanelli y Morandini. Suplentes: A. Ferrando, Crespi y Durante.

Se avisa a los jugadores del club "La Tarde" que deberán reunirse a la 1 de la tarde en la calle Defensa y Brasil.

Santos Nabone v. Def. de Liniers

En el fiel del segundo de los nombrados, se llevará a efecto este interesante encuentro, hoy a las 9 de la mañana.

C. A. Gloriosos Unidos

En la noche del 18 de junio se reorganizó el club atlético de football Gloriosos Unidos, nombrándose la siguiente comisión directiva: presidente, Juan B. Colla; vice, Esteban F. Lanata; secretario geenral, Ernesto Sesarec; pro, Domingo Santangelo; tesorero, Manuel Galli; pro, Constantino Perna; vocales: Colombino Santangelo, José Caldini, Juan Costa; revisor de cuentas, Humberto Magliano; intendente de cancha, Raúl Linch.

Se reciben adhesiones en la calle García del Río 2419.

Match Interprovincial

El domingo 28 del corriente, tendrá lugar un match interprovincial entre los clubs Santiago, de esa localidad y un equipo de la ciudad de Tucumán, por el que se disputarán importantes premios.

Sin duda, es ésta una revelación del incremento que adquiere el football en el interior de esta república.

ASOCIACION P. DE FOOTBALL

Recibo de afiliaciones — Reunión de la comisión divisional de quinta liga — Varias.

Las afiliaciones para la temporada de invierno de 1914, que con gran éxito organiza esta asociación, permanecen aún abiertas, bajo las liberales condiciones expuestas ya en circunstancias diversas.

Quedan invitados todos los clubs bien constituídos de la capital federal y pueblos adyacentes que posean o no field. Se aceptan teams de segunda, tercera, cuarta y quinta divisiones cuyos componentes hayan o no actuado en ligas oficiales.

Por pedidos de afiliaciones, reglamentos, fórmulas, manifiestos y detalles en general, dirigirse por carta, personalmente o por teléfono a la gerencia de esta asociación, calle Anchorena 1493, U. T. 5134 (Juncal), todos los días hábiles, de 1 a 5 y de 6 a 11 p. m.

Se ruega se afilien lo más pronto posible.

—Para el martes 23 del corriente, a las 8 p. m., está citado un miembro de la junta divisional de 5a. liga, a los efectos de resolver asuntos que revisten suma importancia. Unica citación.

FOOTBALL INDEPENDIENTE

Fusión de las ligas

En vista de los rumores circulantes acerca de la fusión de las ligas independiente de football, cuyos benéficos resultados se prevén desde ya, LA VANGUARDIA, en su deseo de propender a la feliz propagación del noble deporte, se adhiere a los trabajos que en tal sentido se efectúan.

Tal iniciativa de fusión traería aparejada la constitución de una nueva entidad que la asimilaría, por su fuerza y competencia, a la Asociación y Federación.

Para los primeros días del entrante mes serán convocados al local de LA VANGUARDIA los delegados de las asociaciones independientes, a los efectos de tratar el asunto mencionado.

Oportunamente ampliaremos detalles.

LOS NEGOCIOS

LA PLAZA

Los sábados son, generalmente, días de poco movimiento comercial. La paralización de los negocios fué casi absoluta ayer. Hubo algunas operaciones en la única rueda de la Bolsa.

Los precios mantuviéronse firmes. Produjise un alza de 10 puntos en las cédulas argentinas y de medio punto en la serie K y en las acciones del Banco de Comercio. En los cambios no hay novedad.

BOLSA

Compraventa de valores — En la Bolsa hubo ayer las siguientes demandas:

Banco Popular Argentino (obligaciones), Cédulas serie J, Banco del Comercio, Destilería Germania (preferidas), Banco República del Paraguay, Compañía Introductora de Buenos Aires, La Franco-Argentina, La Mundial, Banco Comercial Italiano, La Propiedad, La Edificadora, Tigre Club y Mercado Central de Frutos.

Están ofrecidos los siguientes:

Compañía Sansinena, Club Mar del Plata, Banco Previsor de Ahorro, Banco de Buenos Aires, Cédulas serie K, Teatro General Belgrano, Nuevo Banco Italiano, Ayuda Mutua, Banco del Progreso, Bagley (ordinarias), Banco Proveedor, Territorial de La Plata, La Previsora, The Smithfield, Banco Mercantil del Paraguay, Salinas hermanos, La Financiera, Gath y Chaves, Tranvías Eléctricos del Sud, Puerto Sastre, Buenos Aires Building Society, Bodegas Domingo Tomba, Destilería Germania (ordinarias), La Argentina (fábrica de papel), La Ibero-Platense (obligaciones), Compañía de Grandes Hoteles, La Unión (talleres, obligaciones), Salinas hermanos, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, Banco de la Provincia (certificados) y Compañía Nacional de Construcciones.

Unica rueda — Cédula Hipotecaria

ESPECTACULOS

TEATROS

Colón — Libertad y Tucumán. — Gran compañía lírica italiana. Temporada oficial de 1914 Maestro concertador y director de orquesta, Tulio Serafín.
Hoy: Tarde: Oberón — Noche: Madame Buterfly. — Platea, $ 10 y 20.

Coliseo — Charcas y Libertad — Gran compañía lírica italiana del teatro Costanzi, de Roma.
Hoy Tarde: Boheme. — Noche: Un ballo in maschera. — Platea, $ 10 50.

Odeón — Esmeralda 367. Temporada de 1914 — Gran compañía dramática española de los artistas María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza.
Hoy Tarde: Doña María la brava. — Noche: La malquerida.—El caprichito. — Platea, $ 4 y 5

Victoria — Victoria y San José — Gran compañía dramática española dirigida por Francisco Morano.
Hoy: Tarde: Don Alvaro o la fuerza del sino. — Noche: Tosca. — Platea, $ 2.50 y 3.

Nuevo — Corrientes 1528. Compañía nacional de comedias Orfilia Rico-Juan Mangiante.
Hoy. Tarde: Los mansos. Doña Rosario. —Noche. Doña Rosario, Alma gaucha. — Platea; $ 2 y 2.50.

Argentino — Bmé. Mitre 1444 — Compañía argentina de Florencio Parravicini.
Hoy: Tarde y noche: El príncipe polaco, Alma de bohemio. — Platea, $ 2.50 y 3.

Olimpo — Pueyrredón 1463. — Compañía israelita de operetas y comedias, bajo la dirección de Diana Faiman.
Hoy: Tarde: Resurrección. — Noche: Los 400 años. — Platea, $ 2.

Marconi — Compañía de operetas y zarzuelas Arce-Limona.
Hoy: Tarde: La tragedia de Pierrot.— Noche: La hija del mar, Los cadetes de la reina. — Platea, $ 2 y 2 50.

Mayo — Avenida de Mayo 1099. Compañía española de zarzuela dirigida por el primer actor Enrique Lacasa. Espectáculo por secciones.
Hoy: Tarde: Las amapolas, Las llaves del cielo, Las cosas de Navarrete. Platea función entera, $ 2. — Noche: Las llaves del cielo, Las amapolas. Las cosas de Navarrete, Las llaves del cielo. Platea por sección, $ 1.

Avenida — Avenida de Mayo 1222. Compañía cómico-lírica de Ursula López. Espectáculos por secciones.
Hoy: Tarde: Los cadetes de la reina, La gatita blanca, El país de las hadas. Platea función entera, $ 2. — Noche: La guerra teatral, El país de las hadas, Carceleras, La gatita blanca. — Platea por sección, $ 1.

Nacional (C.) — Corrientes 960. Conferencias del publicista italiano Guido Podrecca.
Hoy domingo 21 a las 9 p. m., primera conferencia. Tema: Las cadenas. — Platea, $ 2 50.

San Martín — Esmeralda 257. Compañía española de operetas y zarzuela Velasco. Espectáculos por secciones.

Variedades y cinematógrafos

Casino — Maipú 336. Compañía de variedades y atracciones. Todos los días variado programa.

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio. — Temporada de invierno. Todos los domingos y feriados, de tarde y noche, 50 diversiones al aire libre. ¡Conciertos. — Entrada. $ 1, con dos vales gratuitos.

Circo Anselmi — Lavalle y Larrea — Compañía acrobática y de dramas nacionales.
Hoy: Dos funciones.

Etoile Palace — Corrientes 2763 — Todos los días dos funciones. Matinées populares a las 2.30 p. m., $ 0.10.

Electric Palace — Lavalle 836. Función tarde y noche.

Cinema Patria — Corrientes 3058 — Dos funciones diarias. Proyección luminosa.

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 4

AUGUSTO BUNGE

El seguro nacional inglés

(Historia y característica de una gran reforma)

A primera vista las prestaciones nos de masiado exiguas para los que perciben habitualmente salarios medianos o altos. Pero estos pueden pagar una cotización suplementaria por mayores prestaciones. El criterio que inspira esa limitación es bastante defendible: obligar solamente al mínimo de previsión considerado absolutamente indispensable. Si la línea de ese mínimo se ha trazado algo baja, en un principio, bien puede levantarse gradualmente, lo mismo que el máximo de entradas anuales, estableciendo categorías según los salarios, las cuotas y las indemnizaciones, como en los seguros alemán y austriaco.

Según el proyecto primitivo, la administración del seguro era confiada así totalmente a las "sociedades amigables aprobadas", es decir, a las mutualidades populares y uniones gremiales que satisficieran determinados requisitos de organización genuinamente cooperativa y tuvieran al menos 10 000 socios, contando las federaciones como una sociedad. La influencia de las mencionadas "sociedades colectoras", con los 13 millones de cotizantes que tenían, indujo a admitirlas en la administración del seguro, autorizándolas a instituir filiales cooperativas con ese objeto. Dichas filiales han sido organizadas sin intervención efectiva de los asegurados mismos, aunque sus servicios han dado satisfacción, según lo ha comprobado una importante investigación de la sociedad Fabiana sobre los resultados de la ley. Pero no puede ser difícil obligarlas a organizarse regularmente, ya que dichas empresas nada perderán con ello: tendrán siempre en los cotizantes de dichas filiales administradoras del seguro nacional una enorme masa de subscriptores prontos para su negocio particular de seguros de vida.

Las sociedades aprobadas han quedado reducidas a administrar únicamente el servicio de subsidios. Los asegurados pueden inscribirse en la sociedad que prefieran. Pero las sociedades aprobadas pueden rehusar la inscripción, o expulsar a los inscritos que cometieran determinadas faltas, y no hay reciprocidad entre las diferentes sociedades, lo que es una seria deficiencia. Para los servicios del seguro organizaron secciones especiales, a causa de las diferencias existentes entre éstas y las que tenían instituídas desde antes. Ha habido así sociedades extendidas a todo el territorio que en su sección del seguro nacional han inscrito en poco tiempo casi un millón de nuevos socios, y sin perder ninguno de los inscritos en su organización voluntaria. Los antiguos han continuado como subscriptores voluntarios para servicios complementarios de los que garantiza el seguro. Y se han inscrito muchísimos nuevos reclutados entre los asegurados obligatorios que, una vez en la sociedad, han comprendido las ventajas de asegurarse para servicios más completos. Algunas han aumentado así en una quinta parte los inscritos en su sección voluntaria.

Los que no consiguieran admisión en sociedad alguna de las preexistentes, pueden organizar una propia. En caso contrario, quedan como "cotizantes postales", acreditándoles el correo en cuenta individual el producto de sus cotizaciones y las del gobierno, que pueden retirar gradualmente en caso de necesitar subsidio por enfermedad o maternidad. Este residuo de no asegurados es, felizmente, poco numeroso, y se trata de una medida temporaria solamente. Probablemente se constituirá con ellos una caja oficial: sería al menos lo lógico.

Su asistencia médica y provisión de drogas son administradas por los "comités de seguro", uno por condado o gran ciudad, constituídos por representantes de la autoridad local, de las sociedades aprobadas y de los medicos del distrito. Forman el cuerpo medico del seguro todos los que se inscriben reconociendo la tarifa de 5 pesos anuales por cada asegurado que se haga anotar en su registro por intermedio del comité de seguro. Estos medicos están en principio obligados a prestar a sus clientes del seguro solamente asistencia médica "ordinaria", y no servicios quirúrgicos o de oculistas, etc. Esto es una laguna muy seria, que sólo podría llenarse estableciendo una organización de conjunto en cada distrito, centralizando el fondo de asistencia médica que corresponda según el total de asegurados, para pagar a cada medico del distrito en proporción a la cantidad y a la calidad de sus servicios, de acuerdo con una tarifa detallada y un contralor por los mismos médicos. Es decir, el sistema que, iniciado en Alemania en la caja de enfermedad de Leipzig, se está extendiendo cada vez más en ese país. Los "comités de seguro" son una innovación muy interesante, y representarán un gran progreso en la organización de un servicio médico socializado, si su carácter efectivo fuera bien democrático.

Las oficinas de correo venden las estampillas del seguro. El producto es repartido por el gobierno entre los comités de seguro y las sociedades reconocidas, entregándose a los primeros pesos 6.50 anuales por cada asegurado, de los que 1.50 para drogas y artículos ortopédicos, etc., lo que es insuficiente. Las sociedades aprobadas reciben el resto: unos 16 pesos anuales por cada inscrito varón y 12.50 por cada mujer.

La autoridad central son los "comisionados del seguro", en comisiones separadas para Inglaterra, Escocia, Irlanda y Gales, y una comisión conjunta de los mismos para los asuntos comunes a todo el territorio. Estos comisionados tienen autoridad casi absoluta. Organización puramente burocrática, muy inferior a la alemana equivalente, en que obreros y patrones están debidamente representados, si bien su misma simplicidad le permite ser más ejecutiva.

IV. Los resultados

Los primeros resultados conseguidos pueden calificarse, en conjunto, de brillantes, dado el cortísimo tiempo de preparación de que se dispuso: seis meses entre la sanción y la entrada en vigencia de la ley. En ese tiempo se inscribieron todos los obligados al seguro, prácticamente. Se calcula que ha quedado hasta hoy sin inscribirse un 3 por ciento, lo que hace el más alto honor a su inteligencia y espíritu de solidaridad. En Rusia, donde entró en vigencia el 1o. de enero de 1913 una vasta ley de seguro obligatorio contra enfermedades y accidentes del trabajo, calcada de la alemana y la austriaca, después de más de un año no funciona efectivamente ni la cuarta parte de las cajas de enfermedades prescritas; y de 12 institutos de seguro contra accidentes (regionales), ¡sólo están constituídos 2! Otra vez, las aldeas de Potemkine, quizá. En Francia, con la ley de retiros no se ha conseguido en tres años la inscripción ni de la cuarta parte de los obligados al seguro. Fracaso que era de esperar, dado el antipático espíritu de esa ley y su pésimo organismo administrativo. Sin contar el nivel poco elevado desde el punto de vista social en que el consumo de alcoholes, en enormes cantidades, mantiene a a mayor parte de los trabajadores franceses (1).

Es difícil imaginarse la enorme suma de trabajo inteligente que representa este éxito inicial de la ley inglesa. Lloyd George comenzó por inundar el país de conferencistas pagos, para explicar las obligaciones y ventajas de la ley. Las sociedades amigables, sordas a las intrigas conservadoras, que las estimulaban a no incorporarse a la ley, adhirieron en masa y acordaron su actitud en un gran congreso y se pusieron inmediatamente a trabajar, organizando las seccionales necesarias y haciendo propaganda. Los partidos democráticos hicieron lo mismo, provocando, naturalmente, las protestas de los conservadores, que censuraban al gobierno por "utilizar los servicios de partidos políticos", y acusaron a éstos de querer "apropiarse" la ley, ¡obra también de ellos! Vino luego el torrente de 12 millones de primeros inscritos. El registro de esos millones por partida triple: en las sociedades y en los comités de seguro con fichas, y en los registros de los médicos.

(1) El promedio nacional es de 220 a 250 litros de vino al año por adulto, mujer o varón, unos 40 litros de licores, y cerveza o sidra en abundancia. Conjunto casi el doble que en Bélgica e Italia, que son los países de más consumo después de Francia.

(Continuará)

Argentina, al contado: 24.500 a 92.10; ídem junio 22: 10.000 a 92.10 y 30.000 a 92; total, 40.000; íd. fin de mes: 20.000 a 92.20.

Cédula Hipotecaria Argentina (1a. serie), al contado: 10.000 a 87 y 1.000 a 87.10; total, 1.100; íd. fin de mes: 76.900 a 87.

Cédulas serie K, al contado: 8.500 a 81.50, 2.000 a 82; total, 10.500; íd. junio 22: 20.000 a 81.50, 10.000 a 81.80, 3.000 a 82; total, 23.000.

Crédito Argentino de 1905, junio 22: 11.000 a 85.50.

Bonos municipales de pavimentación (semestral), al contado: 1.700 a 78.30.

Banco del Comercio, al contado: 100 a 10.50.

CAJA DE CONVERSION

Saldo anterior, $ o/s.	214.738.103.203
Entraron $ o/s.	335.640
Suma:	214.738.438.843
Salieron $ o/s.	7.781.760
Existencia en caja, $ o/s.	214.730.657.083

CAMBIOS

Sobre el exterior — Este mercado se presentó ayer apenas sostenido y con muy pocos negocios.

Los giros a noventa días de vista se cotizaron ayer a los precios siguientes:

Sobre Londres, 47 7/8.
" París, 5.02.
" Alemania, 4.08 1/2.
" Amberes, 5.06.
" Italia, 4.98 1/4.
" España, 5.19.
" Río de Janero, 14.700.

DESCUENTOS

Se mantiene el tipo de 8 a 8 1/2 o/o para el descuento particular.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Se descargaron hoy en este mercado 49 vagones con los siguientes frutos:

9590 kilos de lana, 1474 atados de cueros lanares, 3450 cueros vacunos, 254 cueros de potro, 113 bultos de cerda, 1 íd. de plumas, 18 cascos de grasa, 25 atados de cueros varios.

Ventas de ayer

Pieles lanares, corte y estación, consumo: 700 kilos a $ 0.96, 1700 a 0.95, 1000 a 0.94, 500 a 0.93, 1700 a 0.90, 300 a 0.85.

Mortecino: 1000 kilos a $ 0.76, 1700 a 0.75, 1000 a 0.74, 500 a 0.73, 1000 a 0.70, 200 a 0.65.

Vacunos: 80 a $ 14.60, 66 a 13.50.

Potros: 60 a $ 9.30, 7 a 9.

Marítimas

MES DE JUNIO

VAPORES POSTALES ESPERADOS

Fecha	Nombre	Procedencia
21	Oriana	Liverpool
21	G. de Borbón	Barcelona
21	Paraná	Marsella
22	S. Ventana	Bremen
22	Vandyck	Nueva York
23	C. Finisterre	Hamburgo
24	Francesca	Trieste
24	Argentino	Punta Arenas
24	Rawson	Río Gallegos
24	Mendoza	Río Gallegos
26	Brasile	Génova
26	Arita	Callao
27	Frisia	Amsterdam
27	D. degli Abruz	Génova
27	Araguaya	Southampton
30	Drina	Liverpool
30	Algerie	Marsella

VAPORES POSTALES A SALIR

Fecha	Nombre	Destino
21	Oriana	Callao
22	La Correntina	Liverpool
23	Giessen	Bremen
23	Blucher	Hamburgo
24	Divona	Burdeos
25	Avellaneda	Río Gallegos
25	C. Arcona	Hamburgo
25	Toscana	Génova
25	Tennyson	Nueva York
26	H. Rover	Londres
26	Orita	Liverpool
27	R. Elena	Génova
27	Liger	Burdeos
29	Darro	Liverpool
30	Paraná	Marsella
30	Camarones	Río Gallegos

Nueva línea marítima

La Unione Austriaca di Navegazione, anteriormente Austro Americana y Fratelli Cosulich, inaugurará en breve una línea marítima del puerto de Trieste al de Arica

El contrato establece que la compañía efectuará un viaje mensual con vapores de 8000 toneladas y velocidad de 11 millas, que harán escalas en Nápoles, Barcelona, Buenos Aires, Punta Arenas, Talcahuano, Valparaíso, Antofagasta e Iquique.

Los gobiernos de Chile y de Austria acordarán anualmente a la empresa una subvención de 7200 esterlinas y 500.000 coronas, respectivamente.

El primer viaje se iniciará a fines del corriente año.

Nuevo buque de la Mala Real

Acaba de zarpar de Southampton, en su primer viaje al Río de la Plata, el nuevo y lujoso paquete "Alcántara", que viene a reforzar la flota conocida con el nombre de vapores "A", de la Mala Real Inglesa

Este nuevo paquete es del tipo del "Andes", pero de mayores dimensiones y más rapidez.

Vapores entrados ayer

Singapore, desde la rada
—Liger, desde Burdeos a dársena norte.

Vapores salidos ayer

Juanita, del Gran Dock para Río Grande
—Malvinas, de la Boca para Paranaguá
—Doon, del Dock Sud para La Plata
—Aymeric, de Montes de Oca para Chile
—Hypatia, del dock sud para Rosario.

Vapores a salir hoy

Oriana, para el Callao.

Vapores a entrar hoy

Paraná, de Marsella y escalas en la dársena norte, con pasajeros y carga general

—Infanta Isabel de Borbón, de Barcelona y escalas en la dársena norte, con pasajeros y carga general.

—Tucumán, de Hamburgo y escalas en la dársena norte, con pasajeros y carga general.

—La Rosarina, de Liverpool y escalas en la dársena norte, con pasajeros y carga general

—Halizones, para el dock sud.

Puertos del Sud

Avellaneda, saldrá el 25 para Río Gallegos y escalas

—Rawson, salió el 17 de Deseado para C Oliva en viaje a ésta.

Vapores fluviales

Hoy se esperan:
Roma, de Montevideo
Viena, de Montevideo.
Cabo Corrientes, de Montevideo
Lambaré, de la Asunción.
—Saldrán hoy
Luna, a las 8 a m, para el Carmelo
Bruselas, a las 10 a. m., para la Asunción
Formosa, a las 10 a m, para la Asunción
Venus, a las 11 a m, para el Salto
Viena, a las 10 30 p. m, para Montevideo
Cabo Corrientes, a las 10 30 p m, para Montevideo
—Mañana esperan:
París, de Montevideo.
Tritón, de Montevideo.
Luna del Carmelo
—Saldrán mañana:
Roma, para Montevideo
París, para Montevideo
—El martes saldrán
Madrid y Viena para Montevideo
Tritón, para los puertos del Uruguay.
Asunción, para el Paraguay

PROFESIONALES

MEDICOS

DENTISTAS

ABOGADOS

ESCRIBANOS

CONTADORES PUBLICOS

INGENIEROS

VARIOS

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3815, Avenida

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3570, Avenida

Año XXI — Número 2543 | Buenos Aires, Lunes 22 y Martes 23 de Junio de 1914 | Red. y Adm.: Reconquista 675

LA BUENA PRENSA

No seremos nosotros los que neguemos el valor social de la prensa y la influencia que puede ejercer en la opinión pública.

Pero esa influencia tiene que ser muy limitada, cuando al aumento de la capacidad de la gente, en conciencia y en saber, no correponde, por parte de la prensa, una comprensión cada vez más inteligente y elevada de sus funciones.

La contradicción entre la evolución progresiva del público lector y el estancamiento o la subversión de criterio de nuestra prensa, es un fenómeno bien patente para el observador menos sagaz.

Mientras la opinión pública toma cada día caracteres más definidos, en sus diferentes matices, la prensa aparece perdida en la confusión más lamentable, incapaz de adaptarse a las exigencias de la época.

Nuevas modalidades de la política y la historia argentinas exigen que los diarios sean de uno de estos dos tipos: o empresas puramente mercantiles, capitalistas, que, por su propio negocio, reflejen simplemente los distintos matices de la opinión, y tengan la colaboración retribuída de hombres de todas las opiniones; o diarios de partido que sostengan una tendencia social o histórica determinada con la inteligencia y la amplitud de criterio necesarias para hacer más fecunda su acción.

El diario-empresa puede llenar una función útil, perfectamente admisible: la de informar ampliamente al público, que hallaría reunidos todos los datos y los puntos de vista que le servirían para estar en condiciones de formar juicio propio.

Llenada su misión con imparcialidad, del modo más objetivo posible, tales diarios pueden desarrollarse y prosperar, sin miedo de que sus prestigios morales y su fortuna lleguen a ser inferiores a los de cierta prensa de carácter ambiguo, en la que se repelen y pugnan por imponerse el espíritu comercial y la tendencia doctrinaria o de clase.

Frente a la aparición de problemas nuevos, de nuevas fuerzas históricas, la opinión de la prensa tendrá que definirse: estar con los que quieren marchar adelante — imprimiendo nuevos rumbos a la política argentina, dándole el carácter científico y positivo que tiene la política en todos los países civilizados, y haciéndola servir para el progreso económico y moral del país, con beneficio inmediato y mensurable del pueblo — o contra ellos, y al lado de las fuerzas de reacción, mantenedoras del privilegio y del atraso en todas sus formas.

La posición equívoca de los diarios que pretenden todavía dirigir la opinión pública sin adoptar una actitud franca en su propaganda y su modo de ser, los conduce al fracaso más completo, al descrédito y a la decadencia.

Así hemos visto cómo el pueblo de la capital se ha pronunciado en las dos últimas elecciones contra la opinión y el consejo de los diarios más autorizados, hasta hace poco, y cómo expían otros su versatilidad o su inconsciencia.

Los diarios llamados a triunfar son los que interpreten más inteligentemente las necesidades y el sentimiento del pueblo en un momento histórico dado, adaptándose a las modalidades de la época.

El pueblo quiere ante todo verdad. Y si caen bajo su examen y su crítica demoledora principios, teorías, instituciones históricas, no ha de librarse de ese contralor severo la propia prensa, que hace del juzgamiento de cosas y hombres su función habitual y obligada de todos los momentos.

Prensa mercantil, capitalista, o prensa de partido, de opiniones hechas y francamente sostenidas, para ambas hay ancho campo, siempre que llenen su misión con sinceridad e inteligencia, dando al pueblo toda la verdad sabida y vivida.

Pensiones a la vejez en el Uruguay

El gobierno uruguayo presentará al parlamento en estos días un proyecto de ley estableciendo las pensiones a la vejez.

Con esta nueva conquista se afirma en la pequeña república vecina la política social propiciada por nuestro partido y secundada allí resueltamente desde las alturas del gobierno.

Se ha comprendido en el Uruguay que la moderna democracia tiene que ser social para ser auténtica, preocupándose ante todo de la suerte del mayor número, de la clase que más aporta a la sociedad, en afanes y sacrificios, y menos recibe de ella en satisfacciones y comodidades.

La previsión social debe asegurar la existencia al obrero anciano, cuya fuerza de trabajo han agotado los años. A llenar esta necesidad deben contribuir principalmente [illegible] patrones y las empresas [illegible] contar entre sus gastos [illegible] explotación la pequeña [illegible] que garantice contra el [illegible] los obreros viejos.

No conocemos todavía la extensión en que el anunciado proyecto del gobierno uruguayo llenará estos fines.

Según la información que encontramos en "El Día", de Montevideo, al preparar el proyecto se ha calculado que el estado podrá garantizar a cada anciano, una vez en vigencia la ley, una suma de 6 pesos oro mensuales; pero esos mismos cálculos permiten confiar en que cada pensión podrá alcanzar a la cantidad de 8 pesos mensuales.

El mecanismo de las pensiones a la vejez es muy práctico y sencillo. Toda persona, trabaje o no, sea hombre o mujer, desde los 20 a los 65 años cuando sean empleados u obreros, y desde los 15 años en adelante cuando gocen de renta o pensión, deberán pagar una cuota mensual de 20 centésimos. Este impuesto se cobrará por medio de una estampilla de $ 0.20, que los contribuyentes deberán fijar en una libreta de que serán provistos.

Para facilitar la recaudación de ese impuesto, que será condición ineludible para obtener la pensión, la ley determinará que el estado pagará por los empleados públicos y los patrones pagarán por los suyos. Las libretas personales, que servirán a los efectos de la identidad de sus posesores, serán exigidas al entrar a trabajar en casa o taller nuevo y en los actos de carácter público en que éstos intervengan, de modo que los obreros o empleados deberán reclamarla de sus patrones.

La distribución de las pensiones deducidas de las cuotas que se hayan recolectado, se verificará mensualmente entre los que hayan pasado de los 65 años.

Un tanto por ciento de lo recaudado se destinará a la creación de establecimientos especiales, en los que los pensionados, por una cuota menor de la que constituye la pensión que reciban, podrán vivir en condiciones satisfactorias.

POLÍTICA RADICAL

Los radicales del Pilar han presentado a la consideración del comité central del partido un proyecto de resolución que, según parece, tiene excepcional importancia.

Se trata de dotar de una bandera nacional al comité de la capital, bandera que llevará la siguiente inscripción bordada en letras de oro: "Unión Cívica Radical, patria y libertad, 1890". "Esta bandera, agregan los autores del proyecto, deberá ser siempre acompañada por otras dos banderas con los colores de la que flameó en el parque de artillería y con igual leyenda."

¿Para qué sirven esas banderas?

Pues para ser colocadas al centro de las columnas radicales en marcha por las calles de la ciudad. Al centro la bandera nacional y dos pasos a vanguardia, a derecha e izquierda, las del Parque.

Los radicales del Pilar consideran que el símbolo de la nacionalidad escoltado o, más bien dicho, precedido de los símbolos revolucionarios, contribuirá al éxito electoral del partido.

El recurso de los colores que al cielo arrebataron nuestros gigantes padres y el de los otros colores de sacrificio en defensa de las libertades públicas, será un recurso socorrido, pero, a falta de ideas, resulta eficaz para el progreso de la "causa", según los radicales del Pilar.

¿Para qué necesita "programitas" un partido político que lleva en el centro de sus columnas en marcha por las calles de la ciudad la bandera argentina y la bandera del Parque con leyendas bordadas en letras de oro?

El partido radical aspira a ser una leyenda mitológica, y es respondiendo a esa aspiración que los radicales del Pilar han confeccionado el simbólico proyecto.

Hay, sin embargo, un pequeño inconveniente de orden extralegal que podría incomodar a los autores de la iniciativa. ¿Las banderas revolucionarias caen o no caen bajo ciertas penalidades de excepción?

Después de todo, es satisfactorio comprobar que los radicales progresan. Los señores Araya y Larco, en vez de hablar mal de los socialistas, se ocuparán el jueves próximo de "proteccionismo y librecambio", y de "alcoholismo", respectivamente.

CONGRESO

DIPUTADOS

La venta de los dreadnoughts

Ayer continuó la sesión secreta de la cámara de diputados desde las 4 p. m. hasta las 8 p. m. Ocupó toda la sesión el doctor Zeballos, hablando sobre mil cosas, ninguna de las cuales se refería a los términos de la minuta de interpelación formulada por el diputado Olmedo sobre si conviene la enajenación de los dreadnoughts y si se puede tramitar una equivalencia naval.

Conocemos demasiado los furores armamentistas del ex canciller para adivinar sus palabras. Dominado por un sentimiento reñido con toda lógica y razón; poseído por una vanidad enfermiza; atormentado por enemigos imaginarios, que no son más que despreciables sombras chinescas, el doctor Zeballos debe haber revelado planes de ataque del pasado y del futuro. habrá mostrado a la república ardiendo por los cuatro costados; anexados al Brasil los territorios de la Mesopotamia, a Chile toda la zona andina, y sobre el estuario del Plata dominando la soberanía del estado uruguayo.

Sabiendo de memoria sus ideas fatalistas, no dudamos un solo instante que el doctor Zeballos habrá declarado que el arbitraje es una patraña y la paz una quimera de aturdidos soñadores, y que, pasando sobre las ingenuas palabras de la doctrina Drago, los estados han de cobrar sus deudas con medios compulsivos, burlándose de todos los congresos de La Haya.

En momentos en que las realidades diarias reclaman la atención inteligente de los legisladores, la cámara se convierte en un nuevo Jardín de los Suplicios, bajo la égida de la mentira diplomática y de los chismes de cancillerías.

Para probar de qué manera lastimosa el doctor Zeballos hace perder el tiempo a la cámara, debemos decir que el orador se ocupó dos horas de la doctrina Drago, en lugar de ocuparse del desarme. Manifestó que la doctrina Drago no era ninguna novedad, puesto que en el siglo XVII un señor había dicho que ninguna nación estaba autorizada para inmiscuirse en los negocios de otra.

Se aseguraba que el canciller declaró que el Brasil se preparaba hacía algún tiempo para atacarnos; pero que el destino, encarnado en la figura del negro Joao Cándido, que sublevó la escuadra brasileña frente a la bahía de Río de Janeiro, frustró los planes guerreros del gobierno fluminense. Pero no debemos regocijarnos, porque no sería difícil que celebráramos el centenario de la independencia bajo las balas de los cañones brasileños.

Como el orador aludiese insistentemente a la doctrina Drago, este legislador se dirigió a la presidencia pidiendo que advirtiera al orador que debía contraerse a los puntos en debate. Según se decía en un cuarto intermedio, el diputado Justo pidió a la presidencia que por una votación manifestara la cámara si el doctor Zeballos estaba o no dentro de la cuestión. Como éste dijera que se refería a los términos de la minuta Olmedo, continuó su discurso hasta las 8 de la noche, hora en que la cámara pasó a cuarto intermedio hasta mañana. El doctor Zeballos seguirá hablando sobre la jurisdicción de las aguas del Plata, cosa que nada tiene que ver con la venta de los dreadnoughts.

Pago de salarios

El diputado Enrique Dickmann presentará y fundará verbalmente el siguiente proyecto:

"El senado y cámara de diputados, etc.

Artículo 1o. Los patrones, fabricantes y empresarios deben pagar a sus obreros cada quince días, a lo menos, en moneda de curso legal, adjuntando las cuentas en que se basa el monto del salario; el pago será hecho en día hábil, durante las horas del trabajo y en el sitio del mismo.

Art. 2o. Los patrones, fabricantes y empresarios son responsables del pago del salario a las personas empleadas en sus establecimientos, fábricas y empresas como auxiliares de otros obreros.

Art. 3o. Para el trabajo por pieza el precio debe ser fijado antes de comenzar el trabajo. El día de paga, el obrero que trabaja por pieza recibirá una suma a cuenta, proporcionada al valor aproximado del trabajo ejecutado.

Art. 4o. Queda prohibido hacer retenciones de salarios por locación de sitio, alumbrado y limpieza de los talleres, vestidos, herramientas y artículos alimenticios. Queda prohibido también aplicar multas por infracciones a la disciplina y al reglamento interno del establecimiento.

Art. 5o. Las infracciones a esta ley serán penadas con 300 a 500 pesos, o con 3 a 5 meses de prisión, o con ambas penas a la vez."

El trabajo de los ferroviarios

En una de las próximas sesiones el diputado Antonio Zaccagnini presentará y fundará verbalmente el siguiente proyecto:

"El senado y la cámara de diputados, etcétera.

Artículo 1o. En los trenes, en las estaciones, en los talleres y en las vías de los ferrocarriles nacionales, la jornada legal del trabajo no podrá pasar de ocho (8) horas.

Art. 2o. A los efectos del artículo anterior, queda establecido que para todo el personal el trabajo empieza al firmar la entrada y termina al firmar la salida.

Art. 3o. Por mutuo acuerdo entre la empresa y sus empleados, podrá substituirse la jornada de ocho (8) horas por la de cuarenta y ocho (48) semanales para el personal de trenes, vías, plataformas y mercaderías.

Art. 4o. El servicio de maquinistas y foguistas quedará, además, sujeto a las prescripciones del presente artículo:

a) Trenes directos de pasajeros — El servicio de estos trenes será de ocho horas continuas, no debiendo exceder el recorrido de 250 kilómetros, con un descanso de doce horas en galpón afuera y veinticuatro en el galpón de domicilio. Cada seis días, al regreso en el galpón de domicilio, tendrá 36 horas de descanso.

b) Trenes locales de pasajeros — Este servicio será de ocho horas continuas, al que seguirán 16 horas de descanso durante tres días consecutivos. El cuarto día será de descanso.

c) Trenes de carga — El personal de estos trenes tendrá un servicio de diez horas continuas con un descanso de doce horas en galpón afuera y veinticuatro en el de domicilio. En caso de no regresar a domicilio, gozará igualmente del descanso de veinticuatro horas cada dos períodos de trabajo, en el galpón en que se encuentre. Cada seis días deberá encontrarse en su residencia, adonde tendrá treinta y seis horas de descanso. El personal de estos trenes no deberá exceder de 200 kilómetros en cada viaje.

d) Trenes mixtos — Este servicio será de ocho horas continuas, con un descanso de doce horas en galpón afuera y veinticuatro en el de domicilio. Cada seis días, al regreso en el galpón de domicilio, el descanso será de treinta y seis horas, no debiendo exceder el recorrido de 200 kilómetros en cada viaje.

e) Trenes locales de carga — Se consideran trenes locales los que hacen servicio en las zonas de los trenes locales de pasajeros. Este servicio será de ocho horas continuas, a las que seguirán 16 de descanso.

f) Trenes especiales de carga y hacienda — Serán considerados en las mismas condiciones que los trenes de carga.

g. Trenes de balastre — Se consideran trenes de balastre los que están a órdenes directas de un encargado de construcción y reconstrucción. El servicio de estos trenes será de 12 horas diarias, una hora y media para comer y descanso dominical.

h) Servicio de maniobras — Este servicio será de ocho horas diarias, con un descanso de veinticuatro después de seis días consecutivos de trabajo. En los galpones donde no haya más que una sola máquina de maniobras, y que trabaje de día únicamente, podrá extenderse este servicio a diez horas diarias, con un relevo de una hora y media para comer, y un día de descanso cada tres de trabajo.

i) Servicio de galpón — Este servicio será considerado en las mismas condiciones que el servicio de maniobras.

j) Las horas de servicio se contarán desde una hora antes de salir la máquina de galpón, y hasta media hora después de entrar la máquina al galpón. En caso de suspensión de trenes, las horas de trabajo se contarán desde que el personal tomó servicio.

k) Cuando por exigencias del servicio el personal de máquinas tenga que trabajar durante varios días fuera de galpón de domicilio, salvo los casos de balastre o de servicio de maniobras, tendrá un descanso de veinticuatro horas después de cada tres días de trabajo.

l) El día de descanso establecido en los artículos anteriores no podrá ser postergado por ningún motivo, pudiendo el personal ser llamado solamente para prestar declaración ante las autoridades por accidentes ocurridos en el servicio, y en este caso, el día siguiente será considerado de descanso.

Art. 5o. — Las disposiciones de esta ley no serán aplicadas en los casos excepcionales que reclamaren un aumento de trabajo por causas de accidentes o interrupción parcial o total del tráfico por desperfectos en las vías, o por nieblas, temporales o inundaciones. En cada uno de estos casos las empresas deberán elevar un informe a la dirección general de ferrocarriles expresando las causas del accidente o interrupción, y las horas que haya durado ese trabajo extraordinario.

Art. 6o. — a) No se podrá obligar a los obreros o empleados que hayan sido ocupados en tareas extraordinarias a que reanuden el trabajo, si no hubieran transcurridos, por lo menos, nueve horas desde que lo dejaron.

b) Doce horas continuas será el servicio máximo que el personal podrá estar "a órdenes", teniendo a continuación doce horas francas. El séptimo día será de descanso.

Art. 7o. — Si por escasez o disminución de trabajo las empresas se viesen en la necesidad de rebajar el personal, esto se hará de las clases inferiores a las superiores, debiéndose tener en cuenta la antigüedad de servicio de cada uno.

Art. 8o. — Cada infracción que las empresas cometan a la presente ley será castigada con multa de cien a mil pesos, la que será duplicada en casos de reincidencia.

Art. 9o. — Es aplicable a los ferroviarios en general el artículo 7o. de la carta orgánica del departamento nacional del trabajo, relativo a los consejos del trabajo.

Art. 10. — Comuníquese al poder ejecutivo.

El divorcio

El diputado Pinedo ha depositado en la secretaría de la cámara el siguiente proyecto:

"Artículo 1o. El artículo 164 del código civil que dice: "La disolución en país extranjero de un matrimonio celebrado en la República Argentina, aunque sea de conformidad a las leyes de aquél, si no lo fuera a las de este código, no habilita a ninguno de los cónyuges para casarse", será completado con estas palabras: "en este país", y con el siguiente inciso: "Pero si la disolución se hubiera efectuado en el domicilio de los cónyuges y con asistencia de los mismos, será juzgado legítimo en este país el ulterior matrimonio de cualquiera de ellos, si se hubiera efectuado en el domicilio de la esposa de conformidad con las leyes que en él rijan."

Art. 2o. El artículo 238 del código civil será substituído por el siguiente: "El matrimonio válido, respecto de los domiciliados en este país, no se disuelve sino por la muerte de uno de los esposos."

Art. 3o. Derógase el artículo 239 del código civil."

El diputado Pinedo funda por escrito su proyecto, manifestando que por el artículo 159 del código civil "la validez del matrimonio, no habiendo ninguno de los impedimentos establecidos en los incisos 1, 2, 3, 5 y 6 del artículo 166, será juzgado en la república por la ley del lugar donde se haya celebrado, aunque los contrayentes hayan dejado su domicilio para no sujetarse a las formas y a las leyes que en él rigen".

"Es bien sabido — agrega el doctor Pinedo — que nuestras leyes rigen solamente en nuestro país; pero la disposición transcrita tendrá efecto para el extranjero, pues del mismo modo que tenemos por válido el matrimonio de personas, por ejemplo, de nacionalidad francesa, o domiciliadas en París, que vengan a casarse aquí porque no quieren someterse a las formas y leyes de su patria o de su domicilio; recíprocamente, reconoceremos como válido el matrimonio de argentinos o domiciliados en este país que, por no sujetarse a las formas y leyes que en él rigen, vayan a casarse al extranjero.

Según Story, "todas las naciones han consentido, o se presume que consienten, para ventaja y beneficio común, en que tales matrimonios serán buenos o no, según que sean conformes o no con las leyes del país donde se celebren."

"Esto importa consagrar el principio de la soberanía de cada nación sobre su propio territorio y el respeto a la soberanía de las demás a fin de que los matrimonios sean válidos en todas partes. Story agrega que "si la Francia ha preferido declarar que todos los matrimonios celebrados por sus súbditos en países extranjeros según las leyes de aquéllos son completamente nulos, todos los demás países tienen derecho igual para declarar que esos matrimonios deben tenerse por válidos y rehusar someterse al dictado y resolución de Francia. La Francia puede en su país hacer cumplir tales leyes sobre sus súbditos y sus bienes, cuando se encuentren dentro de su territorio. Pero todas las demás naciones por cuyas leyes los matrimonios celebrados en ellas serían válidos, sostendrían tales matrimonios y considerarían los reclamos de Francia como una usurpación."

Sería posible ir más lejos sosteniendo que las naciones cuyas leyes se desconoten podrían negar en ellas la validez de los matrimonios efectuados en tal país, y de ahí el deber ineludible de respeto a la soberanía recíproca.

La verdad es que nada puede haber más claro, sobre todo cuando se expresa, como lo hace nuestro código, "aunque los contrayentes hayan dejado su domicilio por no sujetarse a las formas y leyes que en él rigen."

La ley se refiere a la validez del matrimonio, pero no a sus consecuencias, como los derechos y deberes de los cónyuges que se rigen por las leyes del domicilio matrimonial. de conformidad siempre con el respeto a la soberanía propia y de las demás naciones."

Los principios jurídicos expuestos y otro que aduce en su informe, llevan al doctor Pinedo a dos conclusiones:

1a. Si dos personas, por ejemplo, de nacionalidad francesa, o domiciliadas en París, resolvieran venir aquí a contraer matrimonio, sería él juzgado válido por nuestros tribunales, y los hijos de esa unión podrían heredar como legítimos los bienes aquí situados.

2a. Si dos argentinos domiciliados en Buenos Aires resolvieran casarse en Francia, el matrimonio sería también válido en nuestro país, con los mismos efectos indicados en el caso anterior.

Pero en ninguno de los dos casos, los cónyuges, al regresar a sus domicilios, podrían introducir en ellos las especialidades de una legislación extraña; ni los franceses podrían excepcionarse en París, en un juicio de divorcio, con la indisolubilidad del matrimonio argentino, ni los compatriotas nuestros o aquí domiciliados podrían pedir aquí la disolución por divorcio.

El doctor Pinedo hace a continuación el estudio comparativo de todas las legislaciones extranjeras sobre este asunto, y termina su informe con los siguientes párrafos:

"El derecho público argentino no está impregnado de las pretensiones universalidad nacional "jus quiritium", por lo que pienso que ha de admitir la aplicación de leyes extranjeras más favorables a los nuevos matrimonios que en nada ofenden la moral y las nuevas costumbres porque están admitidos en la mayor parte de las naciones civilizadas, precisamente como el medio de salvar situaciones desgraciadas en la vida íntima y en la racional organización de la familia. Una vez reformado el código civil, la ley extranjera no será contraria al espíritu de su legislación, como temen algunos tratadistas, ni será contraria a la religión del estado en el sentido de odio al culto católico ni de odio a la tolerancia de cultos que están garantidos por la constitución nacional.

"En la actualidad los franceses domiciliados en Francia, casados allí según sus leyes y ante cualquier iglesia, aunque sea la católica, pueden divorciarse en ese país y volver a casarse con otras personas, todo lo que será reconocido legítimo por nuestra ley. El matrimonio religioso no fué la barrera insalvable de que habla el tratadista Llerena, ni el matrimonio religioso ante otra iglesia es barrera insalvable para la católica, según el caso reciente en que ha consagrado la unión de una señora protestante, divorciada en Montevideo.

Ni odio a la religión del estado, ni odio a la tolerancia de cultos, sino de libertad de conciencia para todos, de conformdad con el artículo 19 de la constitución nacional. Quedan los actos de la vida civil bajo la custodia de las leyes transitorias y frecuentemente érróneas, y queda la conciencia al amparo de la inmutable religión, con sus verdades eternas, que comienzan y perduran fuera de lo que puede entrar en el dominio de la ciencia humana."

Después del informe del doctor Pinedo nos preguntamos, ¿por qué no ha presentado lisa y llanamente un proyecto de divorcio para la República Argentina?

Si el proyecto que publicamos se aprobase, tendríamos: 1o.) que atentaría contra el espíritu de la moderna legislación civil que establece el divorcio unilateral, es decir, por la voluntad de uno solo de los cónyuges, que en todo caso sería la mujer; 2o.) que, como el divorcio en el extranjero necesita la presentación de los cónyuges y testigos, sería una traba para la pronta solución del conflicto matrimonial; 3o.) que sujetaríamos la disolución del matrimonio a leyes que no son el desideratum en la materia.

Estas y otras observaciones nos sugiere el proyecto del doctor Pinedo, a primera vista.

"Contrato" de trabajo

El poder ejecutivo ha enviado al congreso un mensaje y proyecto por el que se declaran complementarias del título VI, sección 11, del libro II del código civil las disposiciones que el proyecto contiene.

"Este proyecto — dice el poder ejecutivo — legisla sobre una situación especial que el autor del código civil no pudo sospechar y a la cual en la actualidad debe prestarse preferente atención. Por ello, no obstante el respeto que la integridad de obra tan fundamental ha inspirado en todo tiempo, el poder ejecutivo no vacila en someterlo a la consideración de V. H.; convencido de que él no se aparta de ninguno de los principios generales de derecho que gobiernan los contratos, y por el contrario, responde eficazmente a peculiaridades que son el resultado necesario del industrialismo contemporáneo y del progreso de las ideas.

Se reputa hoy el contrato de trabajo como la institución madre de la legislación obrera.

El hecho, sencillo en sí y practicado mil veces en la vida diaria, de la retribución del trabajo personal del obrero mediante el salario del patrón, tiene proyecciones y aspectos múltiples que al legislador no pueden ocultarse y da origen a situaciones complicadas que, dentro de un buen régimen institucional, no pueden menos de estar previstas. Las normas que rigen el contrato de la locación de servicios, inspiradas en los romanos y en viejas prácticas consuetudinarias, son insuficientes ya a este respecto, y ello es precisamente lo que ha determinado a naciones tan progresistas como Alemania a reformar y completar en ese sentido sus códigos.

Respecto del alcance del contrato, debe entenderse que él se refiere a todo trabajo en el cual no predomina la actividad mental; en la categoría del obrero están comprendidos también aquellos asalariados que no desarrollan una labor exclusivamente material. Y V. H. podrá comprobar que en cuanto al modo de celebración del contrato y con relación a la prueba del mismo y a la capacidad y obligaciones de las partes, las reglas fáciles y simples que se adoptan no contrarían el derecho común y están inspiradas todas en previsiones saludables.

Ha tenido presente el poder ejecutivo, por último, en la redacción de esas disposiciones, lo prescrito en el inciso 11 del artículo 67 de la constitución de la nación y así ha tratado que ellas no atenten contra los principios de la división de jurisdicciones establecida en la misma y del regimen propio de las provincias y se concreten al punto de vista que constituye la materia propia del código civil, o sea, las relaciones privadas entre los individuos con respecto a la familia y al patrimonio.

El proyecto de ley consta de 23 artículos, que complementan el título IV, sección II, del libro II del código civil.

El proyecto establece que el contrato de trabajo tiene por base la prestación de servicios industriales o agrícolas, mediante una remuneración en dinero.

Los servicios deberán ser prestados por el obrero en persona, si no se hubiera convenido lo contrario, o si las circunstancias no exigieren la substitución. Se considerarán siempre a título oneroso y la remuneración o salario será debida aún a falta de estipulación expresa.

Agrega también que cuando la jornada no sea estipulada se establecerá que es la común en esa industria.

Los salarios deberán ser pagados después de la prestación de los servicios.

El salario de los obreros está exento de los gravámenes o embargos que no provengan de las obligaciones prescritas por los artículos 208, 300, 303 y 365 del código civil.

Si el acreedor de servicios se constituye en mora de aceptarlos, deberá abonar los salarios, aun cuando posteriormente aquéllos no se presten.

El patrón será responsable pecuniario de los accidentes del trabajo y deberá cuidar que éste se realice en la forma convenida y en condiciones de higiene y seguridad y le queda prohibido abonar el salario en mercaderías o en otra moneda que no sea la legal; no podrá imponer multas sobre el salario o retenerlo por causa o pretexto alguno.

El obrero deberá ejecutar el trabajo en las condiciones convenidas; no puede renunciar a las indemnizaciones a que tenga derecho por causa de accidente u otra cualquiera y debe guardar los secretos de fabricación, etc.

Podrá rescindir el contrato por injurias o malos tratamientos del patrón o sus dependientes o por modificaciones en él introducidas.

Las acciones que resulten del contrato de trabajo se prescriben a los 6 meses, salvo las relativas a la indemnización por accidente."

Los artículos del código civil a que se refiere el proyecto son los siguientes:

208 — El marido está obligado a vivir en una misma casa con su mujer, a prestarle todos los recursos que le fueren necesarios, y a ejercer todos los actos y acciones que le fueren necesarios, aun en el caso de que fuese acusada criminalmente. Faltando el marido a estas obligaciones, la mujer tiene derecho a pedir judicialmente que aquél le dé los alimentos necesarios y las expensas que le fueren indispensables en los juicios.

300 — Los hijos deben respeto y obediencia a los padres. Aunque estén emancipados, están obligados a cuidarlos en su ancianidad, en el estado de demencia o enfermedad y a proveer a sus necesidades en todas las circunstancias de la vida en que les sean indispensables sus auxilios. Tienen derechos a los mismos cuidados y auxilios los demás ascendientes legítimos.

303 — Si el hijo de menor edad, ausente de la casa paterna, se hallase en urgente necesidad que no pueda ser atendida por los padres, las suministraciones que se le hagan se juzgarán hechas con autorización de ellos.

365 — Los padres están obligados a dar a sus hijos naturales los alimentos necesarios hasta la edad de diez y ocho años, y siempre que los hijos se hallen en circunstancias de no poder proveer a sus necesidades. Esta obligación incumbe a los herederos de los padres. La obligación de alimentos es recíproca entre padres e hijos.

Conferencias de Podrecca

"LAS CADENAS"

El domingo a la noche se efectuó en el teatro Nacional la primera conferencia del ex diputado italiano Guido Podrecca. Las localidades estaban todas ocupadas desde muy temprano. Cuando apareció el conferenciante fué saludado por una salva de aplausos, que se prolongó por varios segundos.

Dió la bienvenida al viejo publicista, en nombre de la colectividad italiana, el señor Ricardo Scoponi, redactor de "La Patria degli Italiani".

Cuando Podrecca iba a iniciar su discurso, repitiéronse los aplausos. Después de un breve exordio, el orador pasó a tratar el tema "Las cadenas", el problema de la libertad del espíritu apresado por mil prejuicios religiosos y dogmáticos. Orador que domina la palabra hasta manejarla en cien formas distintas, jugando el ingenio satírico y el humorismo sano, Podrecca disertó por más de una hora sobre el origen de todas las religiones, sobre el cristianismo evangélico y luego sobre la iglesia católica, la antítesis de la primitiva fe cristiana.

Atacó a la iglesia como enemiga de la ciencia, de la razón y de la verdad, y como la causante de la ignorancia del pueblo, cada vez más embrutecido por los prejuicios, los dogmas y el misoneísmo religioso.

Podrecca fué aplaudido repetidas veces, y, cuando terminó, el público le tributó una calurosa ovación.

Hoy, a las 9 p. m., Podrecca dará su segunda conferencia sobre: "Il marito dell'anima".

COMITE EJECUTIVO

Sesión ordinaria del 20 de junio. — Presentes: Iñigo Carreras, Lemos, Cambiaggio, Grosso, Lizza, Dickmann A., Vidal, De Andréis, Del Valle Iberlucea, Bravo, director de LA VANGUARDIA diputado Justo, diputado Dickmann E.

Renuncia — El ciudadano Lemos presenta su renuncia de miembro del Comité Ejecutivo por haber aceptado un puesto en la redacción de LA VANGUARDIA. Se acepta la renuncia y se invitará al primer suplente.

Agrupaciones nuevas — Se acepta la reincorporación del Centro Socialista de Paso de los Libres, provincia de Corrientes, con 57 afiliados. Se le envían planillas y formularios.

—Se acepta como centro nuevo la agrupación constituída en Castelli, provincia de Buenos Aires, que acepta la carta orgánica propuesta por el Comité.

—Se acepta un centro que comunica haberse constituído en General Sarmien-



...to, debiendo pasar sus estatutos a la comisión respectiva sobre observaciones a dos artículos de los mismos.

Afiliados nuevos — Se aceptan las planillas de nuevos afiliados de las agrupaciones de Jesús María, Castelli, Las Conchas (Tigre), Resistencia, Tolosa, Chivilcoy, 6a. (capital), Tucumán, 2a. (capital), Morón, Navarro, Talleres F., Caseros F. C. P., Junín, Paraná, Saladillo, Gral. Sarmiento, Santa Fe, Avellaneda, Mendoza, Rufino, Concordia, 19a. Los carnets correspondientes serán expedidos por la secretaría en el curso de la semana entrante.

Congreso Socialista Internacional de Viena — Se designa al ciudadano Esteban Jiménez delegado del Partido ante el Congreso Socialista de Viena. Se aplaza para la sesión próxima la designación de otro delegado.

Movimiento gremial — El ciudadano Lizza presenta el informe que le encomendara el Comité sobre el movimiento de los obreros gorreros, en esta capital. Se designa al mismo ciudadano para dar una conferencia a los obreros asociados en dicha organización, y el comité resuelve que la administración del diario imprima para la sociedad aludida manifiestos y carteles, por cuenta del Comité, hasta la suma que se le comunicará.

Correspondencia — Se recibe correspondencia de las agrupaciones siguientes, sobre asuntos internos: 6a., Tucumán, Coronel Suárez, Justo Daract, Rufino, 16a., Sociedades Agrícolas de Puenteáreas, Resistencia, Río Cuarto, Paraná, Adolfo Alsina, Baradero, Caseros F. C. P., Santiago del Estero, Córdoba, Morón, Chacabuco, Rosario, Casilda, Estación Pinto (Santiago del Estero), Villa Lugano, Balcarce, 12a. y 13a., Bahía Blanca, Dolores, 14a., Pigüé, Avellaneda, Tandil, Mendoza, 2a., Santa Fe y varios ciudadanos. Se contestará por nota.

DISTRIBUCIÓN DE SEMILLAS

FORMA IRREGULAR EN QUE SE REALIZA

Continúan llegando a nuestra redacción innumerables quejas poniendo de manifiesto la forma irregular y parcial con que se procede en el reparto de semillas a los agricultores por las comisiones vecinales nombradas con ese objeto por el ministerio de agricultura de la nación.

De Bernasconi (Pampa Central) nos comunican que 104 colonos han quedado sin recibir la semilla de avena, a pesar de tener sus campos preparados para la siembra. Otro tanto ha sucedido con un gran número de colonos de Villa Alba. Esto se debe a que el jefe ingeniero agrónomo y dos ayudantes enviados por el ministerio de agricultura, se han dejado influenciar por un comerciante de la localidad, siendo en realidad éste el que reparte la semilla como más conviene a sus intereses particulares, ya sea a los colonos que son arrendatarios de sus campos, o a sus deudores.

Cosa más o menos parecida sucede con el reparto de la semilla de trigo, siendo entregada sin pesar, a puro "ojo", medida que se toma con el único y exclusivo objeto de entregar menor cantidad que la que corresponde, viéndose los colonos obligados a aceptar esta arbitrariedad bajo la amenaza, si protestan, de quedarse sin recibir un solo grano.

Se afirma, además, que una noche se ha visto sacar del depósito donde se guarda la semilla de trigo enviada por el gobierno, trasladándola a un galpón particular, siendo este hecho público y notorio a tal grado, que la empresa del ferrocarril envió un inspector para que investigue este hecho, no sabiéndose aún a qué resultados ha llegado.

En Macachín, el reparto se hace también en forma sumamente parcial, habiéndose iniciado varios juicios por violación de la ley 9472.

En estos juicios en que interviene el fiscal doctor González Costa, figuran acusados algunos comerciantes por haber extorsionado a chacareros, obligándolos a entregar la semilla recibida en pago de cuentas que estos adeudaban.

Estos datos concuerdan con algunas críticas y observaciones hechas públicas por el ingeniero Juan Carlos Reissig, sobre el reparto oficial de semillas a los chacareros de la Pampa y del sur oeste de la provincia de Buenos Aires.

Afirma el señor Reissig que el error inicial consiste en haber dado comienzo a la distribución de la semilla sin haber hecho antes un previo recuento o cuadro estadístico que reflejara con imparcialidad los datos suministrados por los agricultores a quienes correspondía favorecer.

El gobierno nacional y el provincial confiaron esa tarea a subcomisiones vecinales, en las cuales predominan los comerciantes de las distintas localidades donde debe efectuarse la distribución de la semilla, siendo eso un error, pues se comprende fácilmente qué esos comerciantes han de favorecer a todos aquellos chacareros que con ellos tengan cuentas pendientes.

De manera que, en el recuento qué hagan estas subcomisiones vecinales, no figurarán siempre los chacareros que con más razón merezcan el auxilio del gobierno.

Ha sido también un error el confiar la distribución de la semilla a empleados de la Defensa Agrícola, ignorando si los chacareros tenían o no trabajada la tierra, lo mismo que el estado económico y las aptitudes de cada solicitante.

El señor Reissig afirma que está convencido de que los empleados del ministerio de agricultura ignoran algo que es fundamental: los nombres de los chacareros que tienen la tierra trabajada y pronta para la semilla. Este dato era indispensable, porque sin estas condiciones no hay cosecha posible.

Era necesario saber, además, si el chacarero favorecido con la semilla estaba en condiciones para levantar su cosecha, disponiendo de bolsas, herramientas, mano de obra, etc.

¿Con qué garantías cuenta el gobierno al ordenar por intermedio de sus empleados la entrega de la semilla?

Hay que suponer, pues—agrega el señor Reissig,—que no sería difícil que con esa forma de distribución que no consulta las verdaderas necesidades y conveniencias que se han tenido en vista, se dé lugar a que muchos comerciantes vayan sacando alguna "tajada".

Después de hacer las observaciones a la forma en que se practica la distribución de la semilla, el señor Reissig aconseja que los empleados del gobierno debieran quedarse en los puntos de distribución hasta tanto se levantara la cosecha.

Ta lvez el gobierno podría solicitar en préstamo los galpones desocupados del ferrocarril y colocar en ellos la semilla a distribuirse. Los gobiernos nacional y provincial podrían nombrar dos vecinos, para que, en unión de los representantes oficiales, hagan un censo de los chacareros que tengan tierra trabajada, a fin de que la semilla estuviera garantida y el gobierno pudiera proporcionarla para 100 o 200 hectáreas si fuera necesario.

Lo esencial es que la semilla se distribuya con método y que los beneficios de la ley se otorguen con positivo provecho.

Cree el señor Reissig que si se toman medidas en este sentido, redundará en bien de las finanzas del estado y de la situación económica de la gran región de la Pampa.

Todos estos datos vienen a confirmar las observaciones hechas por los diputados socialistas al dictarse la ley, de que ella iría principalmente a favorecer a los terratenientes y a algunos comerciantes que se aprovecharían de la semilla, falseando, en esa forma los móviles para que fué dictada.

LOS PRIVILEGIOS DE LA IGLESIA

La iglesia católica disfruta en nuestro país de un sinnúmero de privilegios. A más de las sumas que le asigna el presupuesto nacional, las subvenciones que recibe de los gobiernos provinciales y de la generalidad de las municipalidades de la república, ella está exonerada del pago de la contribución territorial por los numerosos inmuebles que posee diseminados en todo el país.

Es así que el ministerio de hacienda acaba de decretar la exoneración del pago de la respectiva contribución territorial a las propiedades del "Sagrado Corazón", sociedad "Protectora de la educación cristiana" y sociedad "Hermanas de Dolores de Belgrano".

Esta resolución gubernativa, como en todos los casos de la misma índole, se funda en que dichas escuelas dan instrucción gratuita y en idioma nacional.

Ahora bien; por regla uniforme esas instituciones defraudan al fisco, porque muy reducido es el número de alumnos a quienes se les da instrucción gratuita, sirviendo esto solamente de pretexto para eludir el pago de la contribución territorial.

DE EUROPA

La desocupación en Viena

La falta de trabajo, que ha sido la característica general en la vida obrera europea en los últimos años, en ningún país ha hecho tantos estragos como en Austria, y los sindicatos obreros que tienen la institución del socorro contra el paro forzoso han visto crecer sus obligaciones por este concepto hasta límites extremos, por lo que muchos gremios aumentaron sus cuotas a fin de poder satisfacer sus compromisos. Así es que con insistencia creciente se han pedido al estado y a las comunas subsidios, cuya urgencia se ha tratado de demostrar levantando estadísticas sobre la desocupación.

Tenemos a la vista un cuadro confeccionado por la comisión central de sindicatos de Viena, y que publica la prensa socialista austriaca. El cuadro citado demuestra que el mal ha ido agravándose, hasta llegar a proporciones verdaderamente alarmantes en 1913, y da la mejor explicación de las causas que motivan la enorme emigración que se registra en Austria.

Lúgubre como es el cuadro a que nos referimos, no muestra aún toda la gravedad, toda la miseria de la situación. Quedaron fuera de la encuesta realizada todos los obreros no organizados y los organizados en los sindicatos.

Daremos a continuación las cifras del aludido cuadro estadístico. Primeramente diremos que éste comprende la desocupación en los últimos cuatro años, 1910 a 1913.

En 1910, sobre un total de 113.101 obreros incluídos en la encuesta realizada, hubo 35.768 desocupados que holgaron durante 643.469 días.

Recibieron socorros 16.597 por 400.643 días, que representaron 692.779 coronas.

En 1911 la encuesta se eleva a 125.310 personas, sobre las cuales hubo 39.406 desocupados, con 667.570 días de desocupación. Los socorros comprendieron a 16.095 desocupados en concepto de 366.529 días de holganza forzosa, invirtiéndose 650.950 coronas.

El año siguiente, 1912, alcanzó la encuesta a 130.940 obreros, aumentando los desocupados a 46.554, y los días de desocupación a 775.496. Las personas que recibieron ayuda fueron 17.995, por 408.836 días de desocupación, que significaron 725.380 coronas.

Como se expresa más arriba, en 1913 la desocupación adquirió un incremento muy grande.

La encuesta verificada comprendió 131.298 obreros, y de éstos 131.298, 50.907 hubieron de holgar durante 1.624.985 días.

Socorros recibieron 26.346 desocupados, por 669.539 días, importando la suma de 1.189.906 coronas.

Agreguemos ahora que en 1913, por cada asociado hubo 17'2 días, o sean casi tres semanas de paro forzoso, y que 34 sindicatos abonaron en los cuatro años de 1910-13, por concepto de socorro de sus desocupados, más de 3 ¼ millones de coronas (una corona equivale a 48 centavos m/n).

Y el estado, que gasta sumas enormes en armamentos, no tiene fondos para aliviar, siquiera sea en parte, a los desgraciados que en vano buscan el sustento para ellos y sus familias.

La reforma electoral en Prusia

Con motivo de haberse nombrado para ministro del interior en Prusia, el estado más grande de Alemania, al señor von Loebel, principal colaborador del ex canciller von Bulow en los tiempos del bloque liberal-conservador, los liberales se entregaron a la esperanza de que iba a recibir un nuevo impulso la tan debatida cuestión de la reforma electoral en el reino de Prusia. Esta ilusión ha sufrido un rudo golpe por las declaraciones del nuevo ministro en el landtag (dieta) prusiano, cuando contestó una interrogación del diputado liberal Pachnicke sobre el asunto.

Según el "Arbeiter Zeitung", de Viena, el ministro dijo que su nombramiento no implicaba ninguna tendencia en el gobierno favorable a una democratización del sistema electoral. Se declaró también enemigo del voto secreto. Lo que el gobierno había querido alcanzar con su proyecto de reforma electoral del año 1910, había sido una mayor influencia de la clase media. Como aquel proyecto había sido rechazado, el gobierno se creía con derecho de fijar él mismo el momento y la forma de una nueva tentativa.

La mayoría reaccionaria, formada por conservadores y clericales, votó una proposición de cerrar el debate, impidiendo a la representación socialista intervenir en él.

INSTRUCCION POPULAR

SOCIEDAD LUZ

Esta noche, a las 8.30, en el local de la biblioteca "Mariana Chertcoff", el contador público Miguel Pescuma inaugurará un curso de aritmética y contabilidad.

Este curso se dictará todos los días martes y viernes, a la misma hora, y en el mismo local.

—Esta noche, a las 8.30, el profesor Laclau continuará dictando su curso de mineralogía, en el local Martín García número 473.

—Cursos de mecánica.— Está abierta en la secretaría de la institución la inscripción de alumnos a estos cursos.

ATENEO POPULAR

En el local de los Bomberos Voluntarios de la Boca, Brandzen 567, el profesor Antonio Herrero dará hoy, a las 9 p. m., una conferencia sobre "Max Stiner y Nietzche". Entrada libre.

LIGA DE EDUCACION RACIONALISTA

Esta noche continuarán dictándose los cursos siguientes: de anatomía y fisiología, prof. Rosalía Granowsky, en el local Montes de Oca 1672; lecturas populares: explicaciones y discusión sobre psicología, prof. N. Sterli, en Alsina 1565, a las 8.30 p. m. Todo asistente puede tomar parte en la discusión.

ATENEO HISPANO AMERICANO

Esta noche, a las 9, en el local social, Rivadavia 1391, el prof. Angel Menchaca disertará sobre "Arte, belleza y crítica". La entrada es libre.

CENTRO SOCIALISTA DE LA 19a.

En el local de este Centro, French 2568, el prof. D. L. Rosso continuará esta noche, a las 8.30, dictando su curso de caligrafía.

JUVENTUD SOCIALISTA "LA VANGUARDIA"

Este Centro, además de los cursos de gramática, aritmética, anatomía y fisiología, francés e historia nacional, ha organizado otro sobre "cuestiones sexuales", a cargo del ciudadano Luis M. López.

Los que deseen inscribirse a todos estos cursos pueden hacerlo todas las noches, de 7.30 a 10, en el local French número 1188.

El asunto de la Sportiva

Las renuncias del doctor Anchorena y el ministro de la guerra

Lo que no ha podido hacer la crítica parlamentaria y la grita general del país contra un mal ministro de la guerra, se ha promovido a raíz de la ejecución de un simple decreto del poder ejecutivo referente al estadio de la sociedad Sportiva.

Las incidencias de este asunto se han agravado durante el domingo y el día de ayer, dando lugar a la renuncia del ministro de la guerra, general Vélez, quien se cree desautorizado en sus gestiones ministeriales por la nota que el doctor Ortiz remitió el sábado a la intendencia municipal, en la cual manifestaba que la ocupación militar de la Sportiva se debía a una desinteligencia del verdadero sentido y alcance del conocido decreto del P. E.

En poder del general Vélez la copia legalizada de este documento, redactó inmediatamente la renuncia de su cartera con carácter de indeclinable, la que remitió al presidente de la república por intermedio de su ayudante de campo.

A las 6 de la tarde, el ministro Vélez se despidió de sus colegas y de los altos empleados del ministerio de la guerra, retirándose a su domicilio.

Hasta última hora, el presidente de la república no había considerado la renuncia del general Vélez, asegurándose que lo haría en el día de hoy.

Por otra parte, se decía en la casa de gobierno que la renuncia del general Vélez no sería aceptada, y así lo hacía creer la conferencia celebrada entre los ministros Carbó, Calderón, Sáenz Valiente y Vélez, a objeto de que este último desistiera de su propósito.

El intendente municipal, después de una larga conferencia con el doctor de la Plaza y el ministro Ortiz, desistió de su renuncia, concurriendo a su despacho, del que seguramente se hará cargo esta tarde, quedando con ello solucionado en parte el conflicto.

LA SITUACION DE LOS CONSCRIPTOS

En el cuartel de Sorrento

El ciudadano Mario J. Bellini, del Rosario, nos comunica que en el regimiento 11 de infantería, destacado en Sorrento, se encuentra arrestado hace ya seis meses, fecha en que se inició una prevención sumaria, el conscripto de la clase del 92 Hamlet Eliseo, hijo de madre viuda, que tramitó la excepción y no le fué concedida. Se le acusa de la pérdida de un equipo, delito inmensamente grave a criterio de las autoridades militares, pero que no ha sido aún comprobado en cuanto a la culpabilidad del acusado. El 26 de mayo del corriente año fueron licenciados los conscriptos de su clase, pero Eliseo sigue detenido.

Doloroso es consignar que estos casos de injusticias en el ejército abundan.

Los conscriptos del 93 que han sido incorporados al 11 de infantería hace ya varios días, en cantidad de ochocientos, y a los que aun no se ha provisto de ropa, son utilizados todo el día en pesados trabajos de arreglos de calles. Bueno es hacer constar que el cuartel de Sorrento tiene capacidad apenas para quinientos soldados. Es de imaginarse en las condiciones que esos conscriptos se encuentran, obligados como están a dormir a la intemperie o amontonados en las cuadras, donde las corrientes de aire y la falta de mantas para abrigarse son un peligro constante para sus vidas. Tiempo es ya de que se tomen medidas al respecto, destinándose los conscriptos que no deban cumplir su servicio militar en ese regimiento a los respectivos puntos, pues no debe atentarse en esa forma en contra de la salud de una juventud pletórica de vida y sostén de infinidad de familias.

NOTAS DE ARTE

Exposición de la Torre

En el Salón Witcomb se inauguró ayer la exposición de pintura del señor Carlos de la Torre, conocido aficionado que ya el año último expuso una serie de notables paisajes.

Es un aficionado hemos dicho, (pero no de los que cultivan el arte con más asiduidad que los profesionales; porque el señor de la Torre — lo hemos sabido con asombro — trabaja diariamente en su profesión de escribano. Y para mayor desconcierto, se trata aquí de un hombre de edad provecta. Nadie supondría que ese señor alto, de cabello y barba bastante canos, que mira a través de sus lentes con viva atención, modesto en su aspecto y en sus juicios, es el autor de toda esa obra rica de colorido y de poesía que un centenar de visitantes contempla y comenta con interés.

Cincuenta y siete manchas, pequeñas las más, constituyen esta exposición. Difícil sería destacar media docena de ese conjunto tan armónico de notas típicas del campo y de la sierra. Apresurémonos a decir que la mitad de ellas han sido adquiridas ayer mismo, podría decirse en un arrebato de entusiasmo. Es que cada manchita representa un poco de realidad fiel y honestamente traducida. "La aflojada", que no figura en el catálogo, es, a nuestro juicio, el cuadro de más vida y de más movimiento, con ese correr desenfrenado de los caballos que el estímulo del rebenque acelera, mientras las nubes de polvo se elevan al paso de los mismos.

"El convento de Alta Gracia" es una nota extática que el autor prefiere, pero que a nosotros nos resulta fría. En cambio, nos encanta "La horda", en su descompuesta carrera a la luz matinal. Y "Cuesta arriba", con esa impresión de esfuerzo, y "En la loma", con la carreta inclinada como una amenaza, y "Preparando la cena", "En la Pampa", "En el trabajo", "El corral", "La vuelta del camino", "La casa del colono" — que ilustra la carátula del catálogo —, "La diligencia", "Al mercado", "En el arenal", y tantos otros que son notables de realidad y de sabor criollo.

El señor de la Torre trabaja a ratos, pero con cariño. "Soy un viejo — nos decía ayer, cuando nos fué presentado — que aprovecho mis ocios para hacer estas notitas, en vez de pasarlos en la ruleta o en el hipódromo".

Esta confesión, hecha con modestia y hasta con dulzura, de un viejo que pone tanta juventud en su arte, es un mérito más para esas hermosas manchitas que el público ha recibido con entusiasmo tan justificado.

Algunas consecuencias del crédito

Detalle de las quiebras en que figura el Banco de la Nación desde el 1o. hasta el 20 de junio:

Fecha	Nombre	Localidad	Sin garantía	Con garantía	
	Totales anteriores al 1o. de junio				7.678.11
Junio 1	Luis González	B. Aires	7.197		
„ 3	S. Pérez y Cía.	Córdoba	2.000		
	H. N. Rauch	9 de Julio	700		
	Gomeza, Canto y Cía.	Rosario	15.000		
	Ricardo Coll y Cía.	B. Aires	26.250		
	A. M. Borzano	B. Aires	50.000		
	Luis Maggi	B. Aires	3.750		
	Salvador Schnerf	B. Aires	8.000		
	Clodomiro Quiroga	Mendoza		11.000	
	Salvador Raimundo	Córdoba	7.900		
„ 4	Alberto Bossi y Cía.	B. Aires	10.000		
	Víctor Paupuchardo	B. Aires	750		
	Francisco Pezza	B. Aires	3.540		
	Gasparini de Santo y Cía.	La Plata	6.570		
	Lola Achi	Tucumán	3.000		
„ 5	Domingo Spinelli	B. Aires	3.750		
	Paulino y Merola	B. Aires	3.000		
	Ambrosio Fiscalini	La Plata	15.955		
„ 6	Domingo Maiorano	Arroyo Seco	200		
	José Leguiza	San Juan	1.900		
	Justina Sareir de Trincheri	B. Aires	6.000		
	Juan Ferreyra	Pampa C.	2.320		
„ 7	Martínez Bisher	Rosario	6.000		
„ 9	Elías Paincomar	B. Aires	300		
	Enrique Ferrari	B. Aires		11.619	
	José Vila	Tucumán	600		
„ 10	M. M. Lynch Pueyrredón	B. Aires	45.800		
	Grincher Benzing	Mendoza	4.400		
	S. B. Lederer	B. Aires	1.500		
„ 11	R. C. Castro	Bragado	19.991	26.671	
	Labauchy y Cía.			924	
„ 12	Nicolás Brox	Santa Rosa	500		
	Baños y Parques Saladillo	Rosario	40.000		
	Otto Haemmerling	B. Aires	7.500		
	Jaime Bas	B. Aires	5.000		
	Juan Anselmo	B. Aires	3.000		
„ 13	Emilio Pena	La Pradera	11.200		
	Iphar Carrasco y Cía.	B. Aires	20.921		
	Aníbal Duffy	B. Aires	40.000		
„ 14	Babao Alonso y Cía.	Buchardo	15.738		
	Zanarbide Hnos.	Mendoza	2.600		
	Rampoldi y Delfino	B. Aires	10.149	8.370	
„ 16	Benito H. Lascano	B. Aires	9.895		
	Bernardo Pecchio	B. Aires	13.000		
	Juan Garribo	B. Aires	350		
	Vicente Marionbarena	B. Aires	20.000		
„ 17	Constantino Pérez	B. Aires	300		
„ 18	V. Masciangioli	B. Aires	300		
	Alfredo Cayol	B. Aires	130.000		
„ 19	Canosa Hnos.	V. María	13.484		
	Vicente Bonas	Goya	12.600		
	Juan Canovas	Salta	1.000		
„ 20	Monot y Ugartomendia	Saladillo	15.500		
	Félix Dories	Apóstoles	6.000		
			635.210	58.575	
					$ 693.78[illegible]
	Total hasta el 20 de junio de 1914				$ 8.371.89[illegible]

Banco de la Provincia de Buenos Aires

Fecha	Nombre	Localidad	Sin garantía	Con garantía	
	Saldo hasta el 31 de mayo de 1914				$ 1.691.4[illegible]
Junio 3	H. V. Rauch	9 de Julio	1.550		
	Ricardo Coll y Cía.		10.000		
	A. M. Borzano		10.000		
	Salvador Schnorf		3.000		
„ 4	Francisco Pezza		10.000		
	Gasparini do Santo y Cía.		6.800		
„ 7	Garmundi Hnos.		2.750		
	Gómez y Velga	B. Blanca	8.000		
„ 9	Eugenio Ferrari		19.000		
	José Vila		300		
„ 11	R. C. Castro	Bragado	10.000	13.729	
	E. Cavascosa		2.754		
„ 13	Emilio Pena		14.000		
	Aníbal Duffy		20.000		
„ 14	Rampoldi y Delfino			6.759	
„ 17	J. B. Barzira				
	Haemmerling y Cía.		7.509		
	Alfredo Cayol		30.000		
„ 19	Baunor Rodil		6.000		
„ 20	Monot y Ugartomendia	Saladillo	11.702		
			1.733.365	20.488	
					193.853
					$ 1.885.253
	Total hasta la fecha				

Banco Hipotecario Nacional

Fecha	Nombre	Localidad	Importe
	Total hasta el 31 de mayo de 1914		1.541.606
Junio 3	Salvador Quiroga	Mendoza	131.000
„ 4	José Ignacio Castro	B. Aires	7.000
„ 7	Justina Sereir de Trinchieri	B. Aires	70.500
„ 8	Eugenio Ferrari		48.500
„ 13	Luis Caru		2.000
	Total hasta la fecha		$ 1.801.406

Información agrícola

Estado de la agricultura en San Juan — Según comunicaciones recibidas del agrónomo regional de San Juan dependiente de la dirección general de enseñanza agrícola, se siguen roturando los terrenos destinados a cereales, como el trigo, que ocupa hoy preferente atención en los agricultores para aumentar su cantidad y mejorar su calidad.

Los maizales cosechados han producido excelente rendimiento en el desgrane, con los precios de $ 7 y 7.50 los 100 kilos, que es un aliciente para los productores.

La cebada, cuyo cultivo se ha generalizado en la provincia como forraje verde, está siendo aprovechada por el ganado con el perjuicio consiguiente para los que pretenden utilizar su rebrotación para obtener semilla, pues en vez de sembrarla tupida ha sido sembrada rala y el pisoteo de los animales la destruye en consecuencia.

La cosecha de uva ha sido terminada, salvo algunas partidas de uva Ferral que se destina a exportación y consumo.

Algunos viñateros han dado comienzo a la poda en los viñedos de uva de las variedades francesas, lo que no es de recomendar, por cuanto esta poda temprana perjudica el buen desarrollo de las plantas, que generalmente brotan en agosto y son destruídas por las heladas tempranas, perjudicando la producción.

Debido a los precios irrisorios de la uva del corriente año, varios viticultores trataron de hacer pasas, pero las continuas lluvias también perjudicaron esta industria, porque los productos han resultado de calidad inferior y de precios ínfimos.

Los productos hortícolas han dado mejores resultados por su buena calidad y elevado precio.

En cuanto a la producción avícola puede considerarse en esa provincia como artículo de lujo, desde que la gallina criolla, con un peso medio de 1 ½ kilo, se cotiza a $ 3 m/n., y la docena de huevos a $ 1.80 m/n.

En la visita a las bodegas se ha comprobado que los mostos en general son muy azucarados debido a la cosecha tardía de la uva.

La agricultura en Santo Tomé — La dirección general de agricultura y defensa agrícola ha elevado al ministerio respectivo el informe concerniente al departamento de Santo Tomé (provincia de Corrientes, enviado por el perito agrónomo D. Mario Vera, a quien se encargaron las investigaciones agrícolas en la provincia susodicha.

Del aludido informe se desprende que el citado departamento, colindante con el Brasil, es eminentemente ganadero, pues en su extensión territorial, de 7597 kilómetros cuadrados, cuenta con 250.8[illegible] cabezas de ganado vacuno, lanar y equino, y sólo con 899 hectáreas cultivadas.



La agricultura en el departamento de San T[illegible] tan reducida, que se concreta e[illegible] las quintas de naranjos [illegible] y en algunas pequeñas [illegible] teniendo presente que sus naranjales ya hace algunos años [illegible]

El área cultivada se subdivide en 475 hectáreas dedicadas a los naranjos dulces [illegible] mandarinos; 250 al maíz, [illegible] 15 a [illegible]

EDUCANDOS EN PELIGRO

Damos traslado de los siguientes datos al consejo nacional de educación, para que tome las medidas pertinentes a fin de evitar una verdadera catástrofe que podría ocurrir en la escuela fiscal, situada en la calle A. del Valle 471, jurisdicción del consejo escolar 4o. Se trata de un edificio fiscal casi en ruinas, al que acuden más de 400 niños, cuyas condiciones de seguridad dejan mucho que desear. Sus paredes ostentan grandes grietas. Los pisos se encuentran en un estado desastroso de desgaste, al extremo de que amenazan hundirse el día menos pensado, y. lo que es más grave las paredes de algunas de las aulas se hallan vencidas, amenazando derrumbarse. Los watterclosets se hallan en tales condiciones, que ciertos técnicos de las obras de salubridad consultados para que aconsejaran las refacciones más urgentes, manifestaron "que no intervendrían por temor a un inminente derrumbe"... El informe del médico escolar, doctor Divito, sobre las condiciones higiénicas del edificio en cuestión, completa el cuadro.

La autoridad escolar del distrito se ha ocupado del asunto, sin hallar eco en el consejo nacional.

TEATROS

VICTORIA — La función de esta noche es a beneficio de la primera actriz de la compañía Morano, señorita Amparo Fernández Villegas, representándose "La dama de las camelias", por primera vez en la temporada.

La señorita Villegas ha conseguido hacerse simpática a nuestro público. Sus condiciones no han respondido, sin embargo, a la fama de que venía precedida y si no es difícil ver en ella la promesa de una buena actriz, creemos que no merece el rango que ocupa al lado del excelente actor Francisco Morano. La declamación, la dicción monótona y la rusticidad de sus modales, son los defectos que, por el momento, se oponen a ello.

ODEON — Esta noche la compañía Guerrero representará el conocido melodrama policial en cinco actos de Gastón Leroux "El misterio del cuarto amarillo". No sabemos por qué denigra esa compañía su repertorio cultivando tan antiartístico género.

NUEVO — La compañía nacional de Orfilia Rico estrena hoy la comedia, en tres actos "La gente loca", de Leonidas N. Yerovi, presidente de la Sociedad de autores peruanos. Es la primera obra que hace representar en Buenos Aires.

COLON — Vuelve a cantarse esta noche "Faust", de Gounod, que interpretarán la soprano Linda Canetti, el tenor Bonci, el barítono Galeffi y el bajo De Angelis.

Mañana se repite "Madame Butterfly", y para el jueves se anuncia la primera representación de "Nabuco", de Verdi.

COLISEO — Desde ayer se exhibe [illegible] hasta fin de mes el film [illegible] "Excelsior" con música sincrónica [illegible] Romualdo Marenco. Dirigirá la [illegible]

Actividad socialista

BUENOS AIRES

FEDERACION PROVINCIAL

Junta ejecutiva — Celebrará reunión esta noche a las 9 en Reconquista número 6[illegible]

Carteles y boletas — [illegible]

Van por encomienda de ferrocarril, debiendo los respectivos secretarios reclamarlos en las estaciones correspondientes.

Los centros que intervienen en esta lucha comicial son los de: Coronel Pringles, Mar del Plata, Juárez, Tres Arroyos, Olavarría, Punta Alta, Ingeniero White, Pigüé, Coronel Suárez, Lamadrid, Carhué, Tandil, Bahía Blanca, Ayacucho, Las Flores, Gral. Madariaga, Dolores, Chascomús, Azul y Maipú.

Participan también los núcleos de compañeros y simpatizantes de Castelli, Gorch, estación Chas, Gral Paz, Labardén, Saladillo, Lobería, Guaminí, Cnel. Dorrego, Balcarce, Patagones, Necochea, Quequén, Pellegrini, Puán, Coronel Vidal y Saavedra.

DOLORES

Propaganda electoral — En esta semana, hasta el 28, los afiliados de nuestro Centro se pondrán en actividad para aportar el mayor número posible de votos a la candidatura del ciudadano Baliño.

Es muy posible que se organice una conferencia de propaganda. Además, se espera preparar fiscales para todas las mesas, a fin de evitar lo ocurrido en elecciones pasadas en las que se escamotearon muchos votos socialistas con el procedimiento del ganchito, el papel secante y otras "vivezas" por el estilo.

TRES ARROYOS

Centro Socialista — En la última asamblea general del Centro Socialista se ha renovado la comisión administrativa del mismo con los siguientes compañeros:

Secretario general, J. J. Pita; ídem de actas, C. Moreno; tesorero, F. Rivero; vocales: S. Giorgetti, J. Olavarrutta, J. Crujeiras y J. P. Barrios.

LOMAS DE ZAMORA

Conferencia socialista — A pesar del mal tiempo se realizó con éxito la conferencia organizada por el activo Centro Socialista local, sobre la reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños.

Hizo uso de la palabra el ciudadano Carlos Pascali, quien con la facilidad y elocuencia que le son peculiares, mantuvo durante largo rato la atención del auditorio, siendo muy aplaudido al terminar su disertación.

TIGRE

Agitación socialista — Como estaba anunciado, se llevó a cabo el domingo 21 la conferencia de propaganda socialista organizada por el subcomité de las Islas.

El local, cedido por el compañero Cicchetti, fué ocupado por un público numeroso y entusiasta entre el que figuraban muchas señoras y señoritas.

Abrió el acto el ciudadano Albertini, y en breve palabras presentó a los oradores, L. Maestrazzi y R. Rodríguez de Vicente.

Habló el primero sobre organización obrera, acción política y cooperativa, exponiendo con sencillez y eficacia los métodos de lucha del Partido Socialista.

El ingeniero Rodríguez de Vicente hizo un completo análisis de las teorías socialistas, estudiando nuestro movimiento con gran acopio de argumentos.

Ambos oradores fueron muy aplaudidos, dejando la mejor impresión en el numeroso auditorio.

LANUS

Conferencia — Se realizó el domingo pasado la conferencia pública organizada por la agrupación socialista de esta localidad.

Ante numerosa concurrencia hablaron los ciudadanos Víctor Huergo y José Varela, quienes explicaron en forma clara los principios y métodos de acción de nuestro partido, comparándolos con los procedimientos de las otras agrupaciones políticas.

Los oradores fueron escuchados con marcado interés por el auditorio, que los aplaudió calurosamente al terminar.

El ciudadano Esteban Ferrone de la localidad, ocupó también la tribuna, hablando detenidamente de la situación comunal y criticó la desidia y el abandono de las autoridades municipales, que no prestan la debida atención a los intereses del vecindario.

Clausuró el acto el ciudadano Elías Peijoo en breves y oportunas palabras.

Extensión universitaria — Varios adherentes del Centro Socialista hacen activos trabajos para inaugurar en breve varios cursos gratuitos de extensión universitaria. Estos cursos estarán bajo la dirección de la comisión especial de [illegible]

VILLA BALLESTER

[illegible] conferencia — Todo un éxito [illegible] conferencia [illegible] realizada [illegible] Centro Socialista local el día 20 del corriente, en el salón "Los Obreros".

Ante un auditorio que ocupaba totalmente el salón, abrió el acto el secretario general, quien en breves y oportunas palabras explicó el móvil de la fiesta y agradeció a la concurrencia en nombre del Centro, presentando acto continuo al orador, doctor Antonio de Tomaso.

Con palabra sencilla y convincente disertó el doctor de Tomaso durante cincuenta minutos sobre "El socialismo y las bibliotecas populares", siendo unánimemente aplaudido en los principales pasajes de su oratoria.

Fué también acogido con vivo placer el drama social "Nuevos Parias", cuya interpretación por los aficionados del Centro fué aplaudida sin reserva.

Todos los demás números anunciados se ejecutaron bien.

En resumen, fué una hermosa jornada de propaganda.

LA RIOJA

Cooperativa tipográfica — Se reunió el viernes 19 la comisión directiva del Centro Socialista local tomando varias resoluciones tendientes a llevar al más pronto término los trabajos iniciados para la constitución de una cooperativa tipográfica.

MOVIMIENTO GREMIAL PROLETARIO

CONFERENCIA DEL DIPUTADO REPETTO

Invitado por la sociedad gremial "Pintores Unidos", el diputado socialista Nicolás Repetto dió anteayer, a la mañana, en el salón de la calle Méjico 2070, una conferencia sobre los peligros del albayalde.

En forma clara y sencilla y con abundancia de datos ilustrativos, el conferenciante reseñó la serie de enfermedades que en los pintores produce el empleo de pinturas a base de plomo.

Explicó cómo en beneficio de la vida y la salud de los obreros pintores se podía reemplazar el albayalde por el óxido de cinc, el óxido de hierro y el sulfato de barita.

Estudió luego detenidamente lo legislado sobre la materia en la Gran Bretaña, Alemania, Francia, Suiza, Holanda, Austria, Bélgica y Estados Unidos, afirmando que en todas esas naciones existen leyes o disposiciones en defensa de los obreros que manipulan plomo o sus componentes.

Hizo mención del proyecto presentado a la cámara de diputados por él y los diputados Justo y Bravo, proyecto que prohibe terminantemente la importación, fabricación, venta y empleo de las pinturas a base de plomo.

La concurrencia, compuesta por gran número de obreros del gremio, aplaudió con entusiasmo las ideas vertidas por el doctor Repetto.

OBREROS GRAFICOS

Con asistencia de un buen número de asociados efectuóse anteayer la asamblea convocada por la Federación Gráfica Bonaerense para considerar el informe presentado sobre la renovación del convenio.

Después de un prolongado debate, la asamblea resolvió reclamar en el nuevo convenio la semana inglesa de 44 horas.

También se acordó rechazar el trabajo a destajo y pedir con insistencia la higienización de los talleres que están en malas condiciones.

OBREROS MOSAISTAS

Con asistencia de un regular número de delegados, efectuóse anteayer la reunión convocada por la sociedad Obreros mosaistas, a objeto de tratar sobre el boicot al industrial Quadri.

Después de un cambio de impresiones se resolvió enviar una nota a todas las organizaciones gremiales solicitando de las mismas den a conocer en los manifiestos y carteles que publiquen el boicot a la casa Quadri.

Se acordó también celebrar una conferencia sobre el asunto indicado el domingo 5 de julio, en el parque Centenario.

—Se invita a las sociedades abajo nombradas a que envíen un delegado a la reunión que se efectuará el próximo jueves, a las 8 p. m., en Humberto I número 2200.

Las organizaciones invitadas son las siguientes:

Conductores de carros, Propietarios de 1 y 2 carros, Albañiles, Pintores, Electricistas, Carpinteros, Marmolistas, Conductores de carros (sección norte), Aserradores, Carpinteros de ribera, Federación Marítima, Caldereros, Ebanistas, Tabaqueros, Herreros de obra, cocinas y anexos, Herreros de obras, Mecánicos, Picapedreros y graniteros, Maquinistas Bonsack, Maquinistas de Calzados, Constructores de carruajes, Cortadores de Calzado, Zapateros, Panaderos, Oficios varios de Belgrano, Fundidores y modelistas, Federación de las Artes Gráficas y Fideeros.

—Organizada por la sociedad del gremio, y en beneficio del periódico social "El Mosaista", se efectuará hoy, a las 8.30 p. m., en el salón Marconi, Corrientes 4260, una función cinematográfica y conferencia.

Sobre la bancarrota económica del país hablará B. V. Mansilla.

DEPENDIENTES DE DESPACHANTES

de aduana y agencias marítimas

Firmada por 36 empleados, se ha distribuido entre el gremio la siguiente circular:

"El desamparo absoluto en que nos hallamos los dependientes de despachantes de aduana y agencias marítimas cuando la miseria o la falta de trabajo llaman a nuestros hogares humildes, ha debido hacernos reflexionar sobre la imprescindible necesidad que hay de mancomunar voluntades y esfuerzos para remediar una vez por todas un estado de negligente abandono de nuestros propias conveniencias, que pudiera citarse como ejemplo único entre los distintos gremios que mueven las industrias y el comercio de la nación.

Nosotros no estamos congregados para el socorro y la ayuda mutua y sin embargo nuestras necesidades son las mismas y las condiciones de trabajo quizá peores que las que soporta el resto de los dependientes de comercio.

¿Por qué, entonces, no constituir una fila compacta los millares de hombres jóvenes e inteligentes que formamos hoy en la falange anónima para marchar unidos a la conquista de un pan menos amargo y del amparo de nuestros hogares cuando la desgracia se alberga en ellos?

Tal es el propósito que nos guía a los que subscribimos esta invitación, y como que se trata de una finalidad noble y sana, esperamos que nuestros colegas apoyarán la iniciativa concurriendo a la reunión que se realizará el viernes 26 de junio a las 9 p. m. en el local del Centro de Despachantes de Aduana, calle Moreno 455 — galantemente cedido al efecto —, a fin de aunar opiniones para la fundación de un centro de dependientes que responda a las siguientes necesidades: a) El socorro mutuo; b) El seguro de trabajo; c) El seguro de vida."

AL GREMIO DE CORTADORES DE CALZADO

En vista de la indiferencia observada por los obreros cortadores que en otro tiempo se caracterizaron por su acción gremial, la C. A. de esta sociedad hace un llamado a la conciencia de esos compañeros a fin de que retornen a la organización para luchar por la defensa e intereses del gremio.

Por las razones indicadas, se invita a todos los obreros cortadores, socios y no socios, a la asamblea que se efectuará el jueves, a las 8 p. m., en el local social, Humberto I 2200, a fin de activar la reorganización del gremio — La comisión.

A LOS OFICIALES JOYEROS

La comisión organizadora del gremio participa a los oficiales joyeros que el próximo domingo, en el local que oportunamente se anunciará, se celebrará una asamblea preliminar, a fin de echar las bases de la sociedad del oficio.

MECANICOS Y ANEXOS

En la última asamblea celebrada por esta organización se acordó apoyar el boicot a la cervecería Quilmes, nombrando al efecto el delegado que representará a la sociedad en el comité pro boicot.

DE OLAVARRIA

LOS FERROVIARIOS

Con objeto de festejar el XXVII aniversario de "La Fraternidad", los maquinistas y foguistas de ésta se congregaron en un modesto y bien servido banquete en el restaurant San Martín.

Iniciados los brindis, se leyó una carta de J. Usabarrena, por la cual excusaba su inasistencia.

Acto continuo el niño Eduardo Buira leyó un discurso, que fué recibido con calurosos aplausos.

A pedido de la concurrencia hizo uso de la palabra el corresponsal de LA VANGUARDIA, ciudadano Juan N. Daneri, quien felicitó a los miembros de la organización con motivo del aniversario que se festejaba.

El ciudadano A. Custodio pronunció un discurso reseñando la útil y fecunda labor realizada por la organización de los maquinistas y foguistas.

En representación de los compañeros de Hinojo hizo uso de la palabra Carlos Lucini, quien, después de algunas atinadas consideraciones, terminó con un entusiasta viva a "La Fraternidad" y a la comisión directiva central.

DE TRES ARROYOS

RECLAMACION DE LOS COCHEROS

Los cocheros elevaron días pasados una nota al concejo deliberante pidiendo la derogación del artículo 13 de la ordenanza de tráfico en vigencia, que obliga el estacionamiento de los vehículos de alquiler en la plaza San Martín, lo que resulta perjudicial no sólo para el gremio, sino también para el público, pues en esta ciudad no hay tranvías, y las calles se hallan en un estado de intransitabilidad tal, que en pleno centro no llama ya la atención ver vehículos con los ejes o las varas quebrados o encajados, todo por el increíble abandono edilicio. Los cocheros no han recibido contestación oficial, pero han sido suspendidos los efectos del referido artículo.

Dicho gremio ha solicitado la cooperación del Centro Socialista para una serie de conferencias que ha resuelto celebrar en su seno, de las cuales la primera tuvo lugar el miércoles y estuvo a cargo del ciudadano J. P. Barrios.

DE MORON

FIESTA OBRERA

Con buen éxito llevóse a cabo el sábado pasado la función y conferencia que habían organizado "La Fraternidad" y el periódico "El Pueblo", en Haedo, festejando los aniversarios de ambos.

El programa, extenso y ameno, se cumplió en todas sus partes, mereciendo el agrado de la concurrencia.

La conferencia, a cargo del diputado Francisco Cúneo, fué escuchada con marcado interés pues fué ameno y punzante terminando con un llamado a la mujer para [illegible] moral intelectual.

Con un animado baile [illegible] el cual no decayó un momento la animación terminó la fiesta.

Telegramas

(AGENCIA HAVAS)

La insurrección en Albania

Un triunfo de los insurrectos — Armisticio por dos días — Las negociaciones de paz.

ROMA, 22 — Telegrafían de Durazzo que el primer ministro de Albania, Turkhan bajá, ha escrito una carta al ministro de Italia en esa ciudad, barón Aliotti, expresándole su pesar por el arresto del coronel italiano Muricchio y del director de las escuelas italianas de Durazzo, señor Chinigo.

Turkhan bajá se felicita de que se haya comprobado la inocencia de ambos.

Por último, el primer ministro albanés asegura al diplomático italiano que empleará todos los medios a su alcance para evitar la repetición de incidentes semejantes.

LONDRES, 22 — Telegramas de Durazzo anuncian que circula el rumor de que las fuerzas del gobierno fueron rechazadas ayer por la mañana por los insurrectos en la localidad de Karaburnar.

LONDRES, 22 — Por un despacho que se acaba de recibir de Durazzo se sabe que anoche los parlamentarios insurrectos y los representantes del príncipe Guillermo de Wied acordaron, después de una larga deliberación, firmar un armisticio por dos días.

ROMA, 22 — Telegrafían de Valona confirmando que las tropas regulares albanesas fueron derrotadas por los insurrectos.

El conflicto mejicano

La conferencia de mediación — La sesión plenaria — Reunión de carrancistas y huertistas.

NIAGARA FALLS, 22 — El gobierno de los Estados Unidos invitó a los representantes del general Carranza y del general Huerta para que celebren aquí una reunión, que no tendría carácter oficial.

Los delegados mejicanos informaron a los delegados de la Unión que están dispuestos a conversar y a tratar en esas condiciones con los delegados constitucionales.

WASHINGTON, 22 — Telegrafían de Niágara Falls que hoy se reunirán los delegados de la paz en conferencia plenaria.

Con este motivo, los delegados del A. B. C. hacen activas gestiones a fin de que los delegados carrancistas concurran a la reunión.

En esa conferencia, según se asegura, quedará definitivamente resuelta la cuestión de la presidencia de Méjico.

NUEVA YORK, 22 — Telegramas de Saltillo informan que el general Villa iniciará próximamente el sitio de Zacatecas.

NUEVA YORK, 22 — En los círculos bien informados se considera que la situación de Huerta es insostenible.

Se cree que la única manera de poner fin al conflicto sería la obtención de su renuncia.

FRANCIA

El impuesto sobre la renta

PARIS, 22 — La comisión del presupuesto del senado aprobó hoy por diez votos contra dos la incorporación al actual presupuesto del proyecto de impuesto sobre la renta.

LA AMISTAD CON RUSIA

¡Armémonos!

PARIS, 22 — Durante el almuerzo ofrecido al jefe del estado mayor de la marina rusa, vicealmirante Rousine, por el ministro de marina, M. Gauthier, éste hizo uso de la palabra y declaró lo siguiente:

"Seguimos atentamente los esfuerzos que hace Rusia para aumentar su potencia naval. Espero que llevaréis una buena impresión de Francia, que sigue permaneciendo fiel a sus tradiciones así como a su alianza con Rusia.

La emisión del empréstito

PARIS, 22 — El diario "Le Temps" [illegible] empréstito de 800 millones de francos que acaba de ser aproba-

AUSTRIA HUNGRIA

EL CONCURSO DE AVIACION

Triunfo de los franceses

VIENA, 22 — Todos los aviadores franceses que concurrieron al concurso internacional de aviación que se realiza en esta capital se adjudicaron la victoria en la primera jornada de aviación, ganando todos los primeros premios.

El enorme público que presenció las pruebas tributó entusiastas aclamaciones a los vencedores.

ESPAÑA

LA HUELGA DE LOS AGRICULTORES

AUMENTA EN INTENSIDAD

MADRID, 22 — Telegrafían de Jerez que se hace cada vez más intensa la huelga de los agricultores. Las mujeres se distinguen por su actitud intransigente.

La fuerza pública disolvió hoy un grupo de huelguistas que intentaba hacer una manifestación.

En la mayoría de los cortijos el trabajo está paralizado. Se han enviado más fuerzas de policía para el caso de que se produzcan acontecimientos graves.

EL CONGRESO DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES

MADRID, 22 — Se inauguraron ayer en esta capital las sesiones del XI congreso de la Unión General de Trabajadores.

A la sesión asistieron representantes de todas las organizaciones provinciales y algunos delegados extranjeros.

Estaban representados 130.000 obreros, incluso 50.000 ferroviarios, números que indican la importancia de esta asociación.

Inaugurado el congreso hablaron los delegados franceses Jonhaux y Frago, quienes saludaron a sus compañeros españoles.

Saludó a los delegados extranjeros, en nombre de la Unión, el profesor y conocido socialista doctor Besteiro, concejal de esta capital, quien dedicó entusiastas elogios a los trabajos de los gremios obreros y expuso sus deseos de que el congreso inaugurado obtenga buen éxito.

Resumió los discursos el presidente del congreso, ciudadano Lucio Martínez.

Poco después se dió por terminada la sesión inaugural en medio de entusiastas vítores al proletariado universal.

Al congreso se han presentado numerosos trabajos que serán objeto de detenido estudio.

El congreso sin quórum

MADRID, 22 — Por falta de número fué suspendida la sesión del congreso.

LA EMIGRACION EN 1913

MADRID, 22 — Se acaba de publicar una estadística sobre la emigración durante el año 1913

Según esa estadística, en el transcurso de ese año emigraron para la República Argentina 101.636 españoles; al Brasil, 9075; hacia el Uruguay, 3139, y a Chile, 602.

La respuesta al mensaje de la corona

MADRID, 22 — La mesa del congreso entregó hoy al rey Alfonso la respuesta al mensaje de la corona.

ITALIA

Grupo parlamentario socialista

ROMA, 22 — En una de las salas del Montecitorio se reunió hoy el grupo parlamentario socialista.

Después de una amplia discusión acerca de la situación de la confederación general del trabajo, se aprobó una orden del día de adhesión a eso organismo.

LA VENTA DE ACORAZADOS A GRECIA — PROTESTA DE TURQUIA

ROMA, 22 — Según informes recibidos de Wáshington, se sabe que Turquía protestó por la intención que tienen los Estados Unidos de vender dos acorazados a Grecia.

El asunto de la "María Madre" sometido al arbitraje

ROMA, 22 — El ministro de relaciones exteriores, San Giuliano, y el ministro plenipotenciario uruguayo, señor Domínguez, firmaron hoy el acta sometiendo al arbitraje el asunto de la barca "María Madre".

Las elecciones administrativas

ROMA, 22 — Se conocen los siguientes resultados de las elecciones administrativas:

Brescia, mayoría constitucional; Cremona, mayoría socialista; Módena, mayoría constitucional; Rovigo, mayoría clericomoderada; Siena, mayoría constitucional.

LOS FERROVIARIOS HUELGUISTAS

ROMA, 22 — El miércoles próximo, en la Casa del Pueblo de esta ciudad, se llevará a cabo una gran asamblea a la que concurrirán sindicalistas, republicanos, anarquistas, la Confederación del Trabajo y los diputados socialistas, a fin de concertar un plan de defensa para el caso de que el gobierno castigue a los ferrovarios que adhirieron a la huelga.

Los diarios constitucionales, por su parte, incitan al gobierno a que se prepare para cualquier eventualidad, en el supuesto de un movimiento ferroviario.

ELECCION DE UN DIPUTADO — LOS VOTOS SOCIALISTAS

ROMA, 22 — Comunican de Turín que en el 4o. colegio de esa ciudad se llevó a cabo la elección en reemplazo del diputado socialista Gay, recientemente fallecido.

La elección dió el siguiente resultado:

Rómulo Bonetto, socialista oficial, 9.444 votos; José Bevione, nacionalista, 6.589, y Félix Panie, liberal, 3.074.

El domingo próximo se llevará a cabo el desempate entre Bonetto y Bevione.

RUSIA

Llegada de la escuadra inglesa

SAN PETERSBURGO, 22 — Comunican de Kronstad que hoy fondeó en ese puerto la escuadra inglesa al mando del almirante Beatty.

JAPON

Las sesiones del parlamento

TOKIO, 22 — El emperador Yoshi-hito inauguró hoy con el ceremonial de estilo las sesiones especiales de la dieta del Japón.

LA "SARMIENTO"

Informaciones recibidas por el ministerio de marina dan cuenta de que a la 1 de la tarde de ayer la fragata "Sarmiento" partió de Yokohama para Kobe (Japón).

... por las cámaras, será emitido el 7 de ... io próximo.

Rumania se arma

PARIS, 22 — El diario "Excelsior", en su número de la fecha, anuncia que con motivo de la creación de un sexto cuerpo de ejército en Rumania, el gobierno de ese país encargó a Francia tres baterías de artillería de montaña

Información general

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LA PLATA

En favor de la libertad de imprenta —Son numerosas las adhesiones que ha recibido y está recibiendo el Círculo de Periodistas, desde todos los pueblos de la provincia, a su iniciativa de protesta contra el proyecto que restringe la libertad de imprenta.

Senado — A la sesión que celebrará hoy la cámara de senadores concurrirán los ministros de hacienda y obras públicas para intervenir en la discusión del proyecto autorizando las erogaciones mensuales para las obras de desague.

Serán considerados también algunos otros asuntos sin mayor importancia.

Elecciones — A los comicios del domingo próximo, para elegir dos diputados y un senador por la quinta sección, y un senador por la tercera, en reemplazo del señor Juan B Lavié, recientemente fallecido, sólo concurrirán los partidos socialista y conservador.

Juzgado de paz — Las autoridades comunales de Avellaneda tienen el propósito de realizar gestiones ante el P. E. y la legislatura tendientes a lograr la creación de un juzgado de paz en el pueblo de Lanús.

LANUS

Pro independencia comunal — Celebró una reunión la junta ejecutiva del comité pro independencia comunal de Lanús, acordando aprobar el manifiesto presentado por la comisión especial nombrada para redactarlo. Es un extenso documento en el cual se dan los fundamentos principales sobre los cuales se apoyará el comité para pedir al gobierno de la provincia la independencia comunal de este pueblo.

En él también se pone de manifiesto la mala administración que realizan las autoridades comunales de Avellaneda y la desidia que caracteriza su acción con respecto a este pueblo, que por su cantidad de habitantes, su importante movimiento comercial e industrial, merece el nombre de ciudad, encontrándose actualmente en un estado desastroso en lo referente a vialidad e higiene.

Este manifiesto se dará a la publicidad en la semana entrante, y él será fijado en todos los parajes públicos y repartido profusamente.

Nombróse una comisión especial para estudiar el trazado de los límites que abarcará este nuevo partido.

Se resolvió también nombrar subcomisiones de propaganda en las villas de los alrededores, formadas por tres y cinco miembros, según la importancia de las mismas.

Por último se aprobaron numerosas adhesiones recibidas durante la semana.

PUAN

Patrioterismo radical — Buena prueba de que los afiliados al partido radical sienten belicosos deseos, aunque sea de pelear contra las aspas de un molino, es que el secretario del comité de dicho partido en ésta dió hace poco una conferencia sobre "nomenclatura del máuser", y recientemente anunciaba otra en que hablaría "del deber, la patria, patriotismo, bandera, disciplina, honor militar, etc.".

O'HIGGINS

Nuevo periódico—Próximamente aparecerá en esta localidad un periódico con el título de "Juan B. Alberdi", patrocinado por la biblioteca popular del mismo nombre y bajo la dirección de la comisión administrativa de la misma; no tendrá ningún color político ni religioso.

El primer tiraje será de doscientos ejemplares, que se repartirán gratuitamente entre sus asociados y vecinos de esta localidad.

DOLORES

Investigación judicial — Un día y medio ha permanecido en ésta la comisión de legisladores que vino con el propósito de inspeccionar el funcionamiento de los tribunales.

Aquí no se ha investigado nada, y es bueno puntualizar esto para que los representantes de nuestro partido lo tengan muy en cuenta cuando los "investigadores" vayan a la cámara con declamaciones sobre trabajos que no han realizado.

La única opinión concreta que lleva la comisión es la necesidad de suprimir uno de los juzgados del crimen que funciona en el departamento. Sobre este punto he tenido oportunidad de conversar con un letrado, militante de nuestro partido, quien me manifestó que no conocía los fundamentos aducidos para propiciar dicha supresión. La comparación de las cifras que resulta de la estadística de los diversos juzgados de la provincia podría fundar prolijamente una opinión sobre este punto; pero, desde luego, media el siguiente hecho significativo. Desde hace más de seis meses, por cuestiones de baja politiquería, no se provee la vacante de juez producida en uno de los juzgados del crimen. En consecuencia, todo el trabajo ha recaído sobre el otro. Y bien; las causas han quedado atrasadísimas; se cuentan a docenas las que están para sentencia desde hace varios meses, y los pobres presos continúan en su encierro esperando que los intérpretes de la ley sancionen su condena o reconozcan su ninguna culpabilidad. El juzgado, así, a pesar de la buena voluntad de quienes lo regentean, se está llenando de montañas de expedientes.

Como se ve, la supresión que se propone sólo contribuirá a agravar la situación actual, que pesa en primer término sobre los procesados, muchos de ellos inocentes de toda culpa.

Politiquería criolla — La hoja del oficialismo local—en cuyas columnas se destila diariamente bilis antisocialista, sólo porque en la localidad no hay más oposición sólidamente organizada que la de nuestro partido — ha aparecido, en su número del sábado, con una serie de artículos adversos al gobernador Ugarte.

La cosa es sugestiva, por cuanto el director de "El Nacional", que así se llama el periódico, es senador provincial, con "influencia" en esta ciudad y varios partidos limítrofes, habiendo sido hasta ahora el caudillo mimado del gran elector.

Por aquél se cree que la carnaza no ha alcanzado para todos; que la repartija de prebendas ha sido muy reducida, y que ante la posible rebelión de los caudillitos de segundo orden, el jefe ha necesitado romper lanzas con el pontífice máximo, para así comprometer, quieras que no, mayor número de gangas.

SANTA FE

Personal en comisión — Por disposición de la intendencia han sido declarados en comisión todos los empleados de la intendencia municipal nombrados con anterioridad al 17 del corriente.

Trigo rumano — La sección agraria instalará campos experimentales en distintos puntos de la provincia, para ensayar el trigo rumano "Bana".

Los asuntos del senado — Numerosos son los asuntos a despacho que se encuentran pendientes de la cámara de senadores, y posiblemente no se tratarán porque esta semana es la última de sesiones ordinarias

Ferrocarril Central Norte — El ministro Mosca ha comunicado desde Buenos Aires que quedó convenido con el ministro de obras públicas de la nación el traslado de la oficina de administración del ferrocarril Central Norte.

Mal servicio — Menudean las quejas por el pésimo servicio de tranvías eléctricos, pues en el radio de sus líneas circulan solamente diez coches, que son insuficientes para transportar a los pasajeros.

Dirección de obras públicas — Es realmente intolerable lo que viene ocurriendo en la dirección de obras públicas, donde se eterniza todo asunto que cae a su estudio.

Los estatutos de la universidad — Se han recibido los estatutos aprobados hace días por el superior gobierno de la nación para nuestra universidad.

Los nuevos estatutos reforman totalmente la vida orgánica de dicho establecimiento, por lo que en breve se procederá a la formación del cuerpo académico de las facultades, que a su vez nombrará el consejo superior, que es quien debe designar el rector.

Estos estatutos conceden a la universidad una autonomía completa.

ROSARIO

Los trenes — No obstante el buen tiempo que se disfruta desde hace 15 días, el servicio de trenes de todas las empresas sigue haciéndose con considerable demora.

Nunca puede preverse la hora de llegada de los trenes de Buenos Aires y del interior, por cuanto muchas veces vienen hasta con seis y siete horas de retraso.

Todas las empresas tienen centenares de peones dedicados al arreglo de las vías y terraplenes, pero el trabajo exige, por lo visto, mucho tiempo para que pueda concluirse en forma.

Nueva oficina — En la oficina de correos de Carlos Pellegrini se ha establecido la de servicio telegráfico, quedando así incorporada una más a la nómina del 4o. distrito.

En breve quedarán inauguradas algunas otras pertenecientes a la misma nueva línea que se construye entre Cañada de Gómez y San José.

El descanso dominical — El ministro de gobierno celebró una conferencia con las delegaciones de dependientes de diversos gremios comerciales, quienes pidieron que se reglamentara el cumplimiento de la ley sobre descanso dominical.

Los delegados opinaron que el gobierno debía hacer que los domingos permanecieran clausurados rigurosamente los establecimientos a quienes afecta la mencionada ley, por cuanto en la actualidad ha caído en completo desuso.

Manifestó el ministro que ese era el propósito del gobierno, pero que antes se deseaba conocer la opinión de las partes interesadas, como ya se había hecho en Santa Fe, de modo que una vez reunidas ambas, se podía efectuar la reglamentación de la ley.

Hospital del Centenario — Se ha resuelto enviar una nota a todos los diputados nacionales por Santa Fe, interesándolos en el sentido de gestionar el pronto pago del subsidio de 300.000 pesos que votó el congreso.

Sólo se han entregado 66.000 pesos, habiendo una nueva cuota de 230.000 que no se paga, no obstante las promesas del ministerio de relaciones exteriores.

Embarque de cereales — Durante la semana anterior, el embarque de cereales por el puerto del Rosario ha sido de 1.155 toneladas de trigo, 54.761 de maíz.

Desde el primero de enero hasta la fecha el embarque total asciende a toneladas 201.971 de trigo, 431.876 de maíz y 198.650 de lino.

RAFAELA

Medida perjudicial — Resulta sumamente perjudicial la medida tomada por la dirección general de agricultura y defensa agrícola respecto al traslado de la oficina seccional de ésta al depósito local. Este dista más de veinte cuadras del centro.

Por tal causa el perjuicio de referencia corresponde a muchos.

En primer término, el público se verá sumamente incomodado, cuando no del todo imposibilitado, para resolver los asuntos de importancia que requieran un viaje a las oficinas.

En segundo lugar el personal se verá obligado a efectuar un trayecto larguísimo (más de ochenta cuadras en sus cuatro recorridos diarios) que es un gran sacrificio, máxime en épocas de lluvia.

Dependientes de comercio — Se aplaudo la enérgica y razonada actitud asumida por el Centro Dependientes de Comercio de ésta en el conflicto producido con una conocida casa patronal.

Inundaciones — Las inundaciones que abarcaban en este distrito numerosas cuadras, tienden hoy a desaparecer, dando así lugar para el transporte del maíz, del cual se calcula un 30 a 35 por ciento de pérdida.

CORDOBA

Entre jueces — Se da como seguro que el tribunal superior intervendrá en un incidente que se ha suscitado entre dos magistrados con motivo de la interpretación de la ley Palacios.

Receptoría de rentas — La receptoría de rentas de esta capital tiene desde hace días ingresos por valor de 30 mil pesos diarios.

Demora administrativa — Son numerosos los descontentos, por la demora que en la tramitación de distintos asuntos de carácter administrativo sufren en las oficinas del gobierno y que dan la prueba cabal, empezando por el ministerio de gobierno, de la descomposición que en esta provincia existe.

La cosecha de frutas — Con el tiempo primaveral que venimos disfrutando, los propietarios de las grandes quintas temen que el año corriente, en lo que se refiere a frutas, sea tan desastroso como el anterior.

Muchos árboles están en vísperas de brotar, y todos serán víctimas de las heladas.

Asueto forzoso — Por resolución de la empresa del Central Córdoba se ha disminuído el trabajo en los talleres, quedando en asueto los obreros un día de cada semana.

El dique San Roque — Las sesenta mil hectáreas de regadío que rodean el municipio están bien garantizadas con los 28.96 metros de agua que encierra el dique San Roque, de los que se gastarán hasta fin de octubre nueve, más o menos.

Si la primavera es abundante en lluvias, no será difícil que las aguas rebalsen los paredones, aunque sin peligro alguno.

Biblioteca de la universidad — En la presente semana se reabrirá la biblioteca de la universidad.

COLON

El ferrocarril y los obreros — En el ramal en construcción de Guardia al Sauce los obreros son explotados inhumanamente. Desde que se comenzó dicho ramal hasta hoy han desfilado por ese trabajo unos 30.000 obreros.

En el pago, que es quincenal, resultan ganando de 40 a 60 centavos diarios. Empiezan a trabajar y no se les dice lo que ganan hasta transcurridos algunos días. Se les explota también en la provisión de artículos, pues pagan el kilo de azúcar a 55 centavos, 60 el de carne y 70 por un par de alpargatas.

Al darse cuenta del modo que se les roba el jornal y cómo les saquean los escasos pesos que cobran, la mayoría opta por abandonar el trabajo. Las últimas cuadrillas venidas de Buenos Aires aguantaron cuatro días.

ENTRE RIOS

ROSARIO. TALA

Jefe de correos y telégrafos — Se lamenta mucho el cambio del jefe de correos de esta localidad, ciudadano Jacinto Grebol, persona muy querida en este pueblo, pues trátase de un recto funcionario. Para su reemplazo suena como candidato Benito P. Vico, persona de pésimos antecedentes y sin ninguna preparación y responsabilidad moral.

Clandestinismo — La prostitución clandestina se desarrolla de una manera increíble, a vista y paciencia de la autoridad municipal; los traficantes de esta mercancía tienen carta blanca por el "lord mayor", porque son elementos electorales.

Higiene — Sobre lo que significa higiene en este pueblo nada se hace, y así abundan los focos de infección con peligro para la salud pública.

La política y el revólver— En Maciá, pueblo cercano a Rosario Tala, fué atacada a tiros por partidarios oficialistas la casa de un comerciante radical. El suceso ocurrió el 20, pero el 21 aun no había comparecido el comisario de policía para tomar nota del hecho.

Concentración de comisarios — Nadie sabe a qué se puede atribuir una disposición del jefe de policía ordenando la concentración de los comisarios de campaña dependientes de él.

Los enrolamientos falsos — Se activa el sumario sobre los enrolamientos falsos, siendo muchos los datos ya acumulados por el juez federal que interviene en el proceso.

SANTIAGO DEL ESTERO

El gobernador — El viaje a Buenos Aires del gobernador Alvarez, acompañado del ministro de hacienda, tiene por objeto principal, según se asegura, proseguir las gestiones de un empréstito de 12 millones, iniciadas anteriormente.

Comisión — Se ha constituído una comisión local para cooperar en los trabajos de la nacional del centenario de la independencia.

Donación — El gobierno de la provincia aceptó la donación hecha por el señor Luis Lázzari de varios lotes de terreno en el pueblo Selva, destinados a edificación escolar y oficinas públicas.

Investigación — Por decreto del P. E. se dispone que un inspector de la dirección general de rentas proceda inmediatamente a practicar una investigación sobre los cargos y denuncias formuladas por el diario "El Liberal" contra la comisión municipal de La Banda.

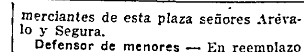
Fiesta del árbol — De acuerdo a lo solicitado por la Sociedad Forestal Argentina el gobierno ha dispuesto que la celebración de la fiesta del árbol se efectúe el día 9 de julio próximo.

TUCUMAN

La ley de municipalidades — El P. E. tiene preparado el proyecto de reformas a la actual ley de municipalidades, como asimismo el mensaje que habrá de acompañarle. Sólo espera que las cámaras aprueben la intervención a la municipalidad de la capital, a la de Monteros y a la de Concepción, para someter este proyecto a su consideración.

LA RIOJA

Convocatoria — Se ha dictado un auto haciendo lugar al pedido de convocatoria de acreedores hecho por los co-



mercantes de esta plaza señores Arévalo y Segura.

Defensor de menores — En reemplazo del doctor Horacio Carballo, que renunció el cargo, ha sido nombrado defensor de pobres y menores al doctor Condell L. Hunicken, vicepresidente de la junta de gobierno del partido radical. La aceptación del puesto ha levantado alguna polvareda entre los conspicuos del partido, pues con la nueva situación del doctor Hunicken queda imposibilitado políticamente el dirigente de la propaganda radical en la región oeste de la provincia, a quien en primera línea se debe el triunfo de su partido en las últimas elecciones provinciales celebradas en la vecina ciudad de Chilecito.

Declaración inesperada — El fiscal de los tribunales doctor César Reyes publicó días pasados una solicitada en "El Independiente", en que hace la declaración de que no es socialista, sino individualista. Algunos han tomado esta intempestiva declaración como síntoma inequívoco de "chifladura" aguda, pues nadie lo ha tenido por socialista, sino por un simple burócrata.

Fondo para obras públicas — Se recibió en la casa de gobierno un telegrama del gobernador doctor Vera Barros, que se halla en Buenos Aires, en que dice que, a pesar de las economías en el presupuesto nacional, sus gestiones para conseguir fondos destinados a obras públicas en esta provincia marchan bien. De desear es que ésto se confirme, para alivio de tanta gente que aquí no sabe en qué emplear sus brazos.

Solicitud de la Liga Agraria — La Liga Agraria Riojana ha solicitado del ministro de agricultura se le conceda la chacra experimental de ésta, comprometiéndose a entregarle anualmente 10.000 plantas.

Los accidentes del trabajo

En la casa de la calle 25 de Mayo número 720, Moisés Bunandira, turco, de 19 años de edad, transportaba un cajón con botellas al sótano, y debido a que pisó en falso cayó al suelo ocasionándose una herida en la pierna izquierda, de carácter leve.

Fué curado por la asistencia pública.

—En el interior del edificio en construcción en la calle Lavalle 742, el obrero Lucas Gondini sufrió una herida en el pie derecho a causa de haberle caído encima una viga de hierro.

La víctima fué curada por la asistencia pública.

—En el edificio en construcción en la avenida Quintana número 50, el obrero albañil José Ali, que se hallaba ocupado en arrastrar una zorra con la cual debía cargar pedregullo, con uno de los hierros de la misma se causó una herida en el pie derecho.

PRINCIPIO DE INCENDIO

Anoche, a las 7, en la casa de la calle Juncal número 1247, ocupada por don Julián Linch, a causa de haberse producido un corto circuito en el medidor de la luz eléctrica, se produjo un principio de incendio que fué apagado por los bomberos, sin que causara mayores perjuicios.

El portero de la casa, Gonzalo García, al pretender apagar el incendio sufrió quemaduras de poca importancia en las manos, siendo curado por la asistencia pública con intervención de la comisaría de la sección 15a.

EN LA VIA PÚBLICA

Atropellada por un carro

Ayer por la tarde, en la calle Carlos Calvo, al llegar a Colón, Luisa N., que cruzaba la calzada, fué atropellada y derribada por un carro que guiaba Antonio Bustamante.

La víctima resultó con heridas graves en diversas partes del cuerpo, siendo llevada al hospital Rawson por intermedio de la comisaría 14a.

Anciana muerta por un automóvil

Anoche a las 8 20, en la esquina de Paso y Corrientes, ocurrió un funesto accidente de automóvil.

El automóvil de alquiler dirigido por el chauffeur Manuel Migues atropelló a la anciana Regina Merchetti de Mariani, que cruzaba la calzada, ocasionándole heridas internas de carácter grave.

La víctima fué llevada al hospital San Roque por intermedio de la sección 7a., en cuyo establecimiento dejó de existir al practicársele la primera cura.

El chauffeur ha sido detenido hasta el completo esclarecimiento del accidente, habiendo sido puesto a disposición del juez de instrucción doctor Oro.

Mordidos por un perro

En las inmediaciones del parque Centenario, un perro, que se supone hidrófobo, mordió en la mano izquierda a Juan Cutel y a María Fernández en la derecha.

Las víctimas fueron llevadas al Instituto Pasteur, por intermedio de la comisaría 42a.

Atropellada por un ciclista

Dolores Fernández transitaba por la calle Victoria en dirección al este. Al cruzar la calzada de Chacabuco fué derribada por un ciclista, sufriendo heridas leves en el cuerpo.

La asistencia le prestó los primeros auxilios.

Caída

En la esquina de Chile y Bolívar, José Pedro Curtet, a causa de haber resbalado, cayó al suelo, ocasionándose heridas en la pierna derecha.

Fué curado en una farmacia próxima, por intermedio de la comisaría 2a.

Los tranvías en movimiento

El menor de 12 años Benito Bayomann, ruso, al descender de un tranvía Anglo Argentino, en la esquina de Rivadavia y Olmos, pisó en falso y cayó al suelo, ocasionándose la fractura del craneo Por intermedio de la comisaría 25a la víctima fué llevada al hospital Teodoro Alvarez.

Un enfermo

Ayer por la mañana, de la esquina de avenida de Mayo y Perú fué recogido por una ambulancia de la asistencia pública Juan Dubcud, francés, de 43 años de edad, soltero, sin familia ni domicilio, el cual se halla atacado de una enfermedad incurable.

Fué internado en el hospital Muñiz.

Caída de un caballo

Ayer llegó a la estación 11 de septiembre, procedente de General Pico, Timoteo Paz, quien presentaba la fractura de la pierna derecha, a causa de haberse caído del caballo que montaba.

Ha sido internado en el hospital San Roque por intermedio de la comisaría de la sección 7a.

Ciclistas heridos

Por la calle Esmeralda y Santa Fe, los muchachos Ramón Rivero y Vicente Pérez marchaban en una bicicleta y para evitar chocar contra un tranvía de la empresa Anglo Argentina, maniobraron tan bruscamente que cayeron al suelo ocasionándose heridas sin importancia en el cuerpo.

Fueron curados por la asistencia pública.

Síncope cardíaco

Ayer por la mañana, en la calle Estados Unidos frente al número 1753, falleció repentinamente, víctima de un síncope cardíaco, Francisco Presas, domiciliado en la casa de la calle Charcas 3362.

La asistencia pública se hizo cargo del cadáver por intermedio de la comisaría de la sección 18a.

CRONICA DEL DELITO

ROBO DE OBJETOS DEL CULTO

¿Dónde están los autores?

En la catedral se ha perpetrado un robo de objetos del culto valuados en 15 000 pesos.

Parece que los ladrones, conociendo bien la disposición del templo, permanecieron ocultos después de terminados los oficios de la tarde, y por la noche hurtaron de un armario una custodia del Sacramento y dos fuentes de plata. Para abrir el armario, los ladrones quemaron una parte de las puertas y luego salieron por el palacio arzobispal de la calle Rivadavía.

Ha tomado intervención en el hecho el juez doctor Beltrán, y la comisaría de investigaciones practica las diligencias para dar con los autores del robo.

Las circunstancias en que el hecho se produjo hacen suponer que aquéllos están dentro de la casa o frecuentan la amistad de la gente del arzobispo.

Sin embargo, la policía no lo cree así, y encamina por otros rumbos su investigación.

EL MONSTRUOSO CRIMEN DEL SABADO

Tentativa de fuga del autor

Anteanoche, al ser conducido al departamento de policía desde la comisaría 20a., Félix Aguero, autor del monstruoso crimen del sábado, intentó huir desprendiéndose de los agentes que lo sujetaban.

Como corriera un trecho y no acatara la orden de detenerse, aquéllos hicieron cinco disparos al aire, con lo que se logró intimidarle y reducirle de nuevo a prisión.

Aguero, cuya demencia está comprobada, no manifiesta la menor tribulación por la horrible muerte que dió al menor José Salom en las circunstancias conocidas.

Posiblemente, hoy será trasladado al hospicio de las Mercedes.

ACCIDENTE FERROVIARIO

Fallecimiento de un anciano

Anoche, en las vías del ferrocarril Central Argentino próximas a la estación Luis María Saavedra, a la altura de la avenida del Tejar, un tren de pasajeros procedente del Tigre, que se dirigía a la estación Retiro, atropelló al anciano Humberto Moore que transitaba por las vías en sentido contrario.

La víctima sufrió heridas en diversas partes del cuerpo, siendo llevado para su curación al hospital Pirovano, donde falleció.

Secuestro de mercaderías robadas

Empleados de la policía de investigaciones han secuestrado ayer un valioso lote de pieles y ropas de seda de poder de profesionales del delito. Entre ellas se encuentran un saco de astracán, otro de piel de luote, una estola y un manchón ídem, negros, otra estola clara, una cantidad de ropas, y pieles que no se detallan.

Todo está en exhibición en horas hábiles, en las oficinas de la expresada dependencia para que puedan reconocerlos sus propietarios.

El cuento de la herencia

Concurrió ayer a la comisaría de la sección 2a. Antonia López denunciando haber sido estafada en la suma de 1.400 pesos, por medio del cuento de la herencia.

El delito se cometió en la esquina de las calles Balcarce y Victoria y acusa a dos sujetos que no conoce.

Captura

En la esquina de las calles Castro Barros y Méjico, el sargento Francisco Casas, de la comisaría 12a, ha detenido a Anastasio Escobar, cuya captura estaba recomendada, acusado de heridas en jurisdicción de la comisaría citada.

Hurtos y estafas

En el día de ayer se registraron en las comisarías seccionales diez y siete casos de robos y hurtos y dos de estafa

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro Socialista de la 17a. — Hoy martes a las 8 p. m., la C. A.

Juventud Socialista de Boca y Barracas —Del Crucero 1162 Mañana a las 8 30 p. m., la C. A.

Centro del Caballito Sud — Hoy a las 8 p. m., asamblea, continuación de la anterior

Centro Femenino — Méjico 2070 Mañana a las 8 30 p. m., la C. A.

Centro de la 7a. — Díaz Vélez 4394 Hoy martes a las 8 30 p. m., asamblea Orden del día designación de la C. A. y de la comisión de biblioteca, informes de los delegados al XII congreso.

Centro de la 15a. — Acha 1245 Hoy, asamblea extraordinaria Orden del día: XII congreso.

CONFERENCIAS

Centro de la 19a. — Dará una conferencia sobre "Socialismo", a cargo del ciudadano R. M. Ortiz, el jueves a las 8 30 p. m., en su local, French 2868

Centro de la 20a. — El jueves a las 8 30 p. m. se realizará una conferencia en el local del Centro, a cargo de los ciudadanos Alberto Carcagno y Renato D. Cozzi, quienes disertarán sobre "Las grandes clasificaciones del reino animal" y "Socialismo"

GREMIALES

Mecánicos y anexos — Méjico 2070. Mañana a las 8 p. m., la C. A.

Unión Obrera del Afirmado — Mármol 911 Mañana a las 8 p. m., reunión extraordinaria de la C. A.

Bronceros y anexos — Méjico 2070. Hoy martes a las 8 p. m., reunión de delegados de talleres.

DIVERSAS

Comité pro reglamentación del ... de ... y ... niño — Méjico 2070. Mañana a las 8 p. m., reunión de delegados

Orfeón Socialista de la Boca — Del Crucero 1162. Días de ensayo, martes, jueves y viernes, a las 8 p. m.

Club independiente "La Vanguardia" — Hoy martes a las 8 p. m., asamblea Orden del día: renovación de la C. A., nombramiento de un cobrador.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Talleres — Arrascaete 185. El viernes a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: renovación de la C. A., asunto Sabini.

—Hoy a las 8 p. m., en General Roca 430, se reunirá el comité electoral y la *comisión de fiesta*.

ADMINISTRACION NACIONAL

Indemnización a un obrero — El ministerio de hacienda ha mandado depositar en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del juez de 1a. instancia en lo civil doctor R. Bunge, la cantidad de $ 2.660, importe de la liquidación formulada a favor del ex peón de la dirección general del puerto de la capital D. Telesforo Martín, inhabilitado a causa de un accidente de trabajo ocurrido el día 24 de enero último en ejercicio de sus tareas.

MUNICIPALES

Jubilación del secretario Ghigliani — El secretario de obras públicas de la intendencia, doctor Agustín Ghigliani, después de 22 años de servicios en la municipalidad de la capital, ha presentado una solicitud acogiéndose a la jubilación.

TRIBUNALES

Turnos generales — Civil: juzgado a cargo del doctor Fernando Klappenbach, con las secretarías: Gutiérrez Sáenz Valiente, día 23; Ayarragaray, el 24; Figueroa Alcorta, 26; Espeche, 30; Shatz, 27, y Cirio, el 25.

Funciona, 4o. piso, Tucumán (centro).

Recusaciones: al juzgado del doctor Repetto, y tendrá a su cargo el turno del 1o. al 15. de julio.

Funciona, 4o. piso, Tucumán (centro).

Agente fiscal, doctor P. Colombres, 5o. piso.

Asesor de menores: doctor D. Llambí, 5o. piso.

Apelaciones: 2a. cámara civil, 4o. piso. 1a. civil, justicia de paz, legalizaciones y rubricaciones. Oficina de superintendencia, 4o. piso (Lavalle, centro).

Comercio: juzgado a cargo del doctor Félix, Martín y Herrera, con las secretarías: Romero, días 25 y 30; Bitos, 26; González Gowland, 23 y 29.

Recusaciones: al doctor Avellaneda, 6o. piso.

Agente fiscal, doctor Arriola. Excelentísima cámara, 2o. piso. Registro de comercio y mandatos, 5o. piso (centro).

Federal: juzgado a cargo del doctor Tomás Arias, secretaría Gómez Molina, 2o. piso.

Criminal: juez de sentencia doctor E. S. Racedo, secretaría Piñero, 5o. piso.

Expropiaciones para la avenida diagonal Norte — El juez civil, doctor Julián V. Pera, por la secretaría Laspiur, ha dictado ayer sentencia en el importante juicio por expropiación que sigue la municipalidad contra los señores M. y R. Escasany, sobre la finca que ocupan los mismos en las calles Florida 96 al 98 y Bmé. Mitre 602 al 618, de una superficie de 289 metros cuadrados.

Como los demandados no estaban de acuerdo con el precio fijado por la municipalidad, que era de 280.000 pesos, se aceptaron los peritos propuestos por ambas partes justipreciando el terreno expropiado en la suma de 1.800.900 pesos moneda nacional, resultando el metro cuadrado a razón de 5.167.40 pesos, suma que el juez condena a pagar a la comuna.

Como se ve, este es el precio más alto que se ha pagado por expropiación en nuestra capital para construir las avenidas diagonales.

El fallo del juez impone, además de la suma citada, las costas por cuenta de la municipalidad.

Quiebras — Por ante el juzgado de comercio del doctor Martín y Herrera, secretaría Britos, se presentaron ayer pidiendo la quiebra, los siguientes comerciantes:

Adolfo Brenner, establecido con ropería y mercería al por mayor en la calle Río de Janeiro 1399.

En el escrito presenta un balance con un activo de $ 9.836 52, contra un pasivo de $ 7.934 moneda nacional.

—Salomón Bindstein, establecido con mueblería en la calle Padilla 943, pide también su quiebra.

Al efecto presenta un balance que arroja las siguientes cifras: activo, pesos 5 297.75; pasivo, $ 6.583.00 moneda nacional.

Quiebra proveída — El juez de comercio doctor Martín y Herrera, por la secretaría González Gowland, ha proveído la quiebra solicitada por Manuel García Herrera, establecido con almacén de comestibles en la calle Núñez 2901.

Para informar, resultó sorteado el contador Herminio Fossa.

Sentencia del juez doctor Anchorena — Este magistrado, por la secretaría Amaya, ha dictado sentencia en el juicio seguido por Knight y Thomas contra Federico Arregerr, sobre oposición al registro de la marca "Underwristers", extinguidor de fuego.

En su fallo, el juez dice que debiendo evitar en lo posible los litigios que la figura de los artículos o la forma de los aparatos en cuestión pudiera originar, es conveniente interpretar el alcance del artículo 3o., inciso 2o. de la ley 3975, en los términos textuales, y tanto más en este caso en que se reconoce que la figura del aparato es de carácter secundario, correspondiendo en consecuencia declarar que la figura del mismo no debe formar parte de la marca cuyo registro se solicita; por tanto hace lugar a la oposición deducida en cuanto que la figura del extinguidor no debe aparecer en la marca. Se rechaza la oposición en cuanto a las leyendas que contiene la marca "Underwriters", sin costas, atento a la naturaleza de las cuestiones debatidas.

Cámara criminal — En su acuerdo de ayer este tribunal ha resuelto los procesos siguientes:

Augusto David Boggio (a) "Morisqueta"; Juan G. Treviño y José Seta, acusados de robo; se confirma el fallo de inferior.

—Venancio Digou, acusado de hurto y lesiones. Se reforma disminuyendo la pena.

—Proceso Rudecindo Basualdo, acusado de hurto; se reforma disminuyendo la pena.

—Rafael Pascual, procesado por estafa; se confirma el fallo del inferior.

—José Rodríguez y Miguel Fortorella, acusados de hurto; se condena al primero y se absuelve al segundo.

—Proceso Filomeno Ferro o Ferris y Oscar Méndez (a) "Rengo"; confírmase la sentencia del inferior.

—Rosina Guillonet de Soth y Jorge Soth, acusados del delito de hurto; se confirma en todas sus partes la sentencia del juez doctor Ramos Mejía.

ESPECTACULOS

TEATROS

Colón — Libertad y Tucumán. — Gran compañía lírica italiana. Temporada oficial de 1914. Maestro concertador y director de orquesta, Tulio Serafín.
Hoy Faust — Platea, $ 20.

Odeón — Esmeralda 367. Temporada de 1914 — Gran compañía dramática española de los artistas María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza.
Hoy El misterio del cuarto amarillo. —Platea, $ 5.

Victoria — Victoria y San José — Gran compañía dramática española dirigida por Francisco Morano.
Hoy. La dama de las camelias. — Platea, $ 3.

Nuevo — Corrientes 1528. Compañía nacional de comedias Orfilia Rico-Juan Mangiante.
Hoy. La otra, estreno; La gente loca.— Platea, $ 2.50.

Argentino — Bmé. Mitre 1444 — Compañía argentina de Florencio Parravicini.
Hoy. El proff... Paolo Antonio, Alma de bohemio. — Platea, $ 2 50.

Olimpo — Pueyrredón 1463. — Compañía israelita de operetas y comedias, bajo la dirección de Diana Faiman.
Hoy: Descanso.

Marconi — Compañía de operetas y zarzuelas Arce-Limona.
Hoy: El dúo de la Africana, La hija del mar, Los cadetes de la reina.—Platea, $ 2.

Mayo — Avenida de Mayo 1099. Compañía española de zarzuela dirigida por el primer actor Enrique Lacasa. Espectáculo por secciones.
Hoy: La gatita blanca, Enseñanza libre, Las cosas de Navarrete, La niña de los besos. — Platea, $ 1.

Avenida — Avenida de Mayo 1222. Compañía cómico-lírica de Ursula López. Espectáculos por secciones.
Hoy La guerra teatral, El pobre Balbuena, El país de las hadas.— Platea, $ 1.

Nacional (C.) — Corrientes 960. Conferencias del publicista italiano Guido Podrecca.
Hoy Segunda conferencia, a las 9 p. m. Tema: El marido del alma.

Variedades y cinematógrafos

Casino — Maipú 336. Compañía de variedades y atracciones. Todos los días variado programa.

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio — Temporada de invierno. Todos los domingos y feriados, de tarde y noche, 50 diversiones al aire libre. Conciertos. — Entrada. $ 1, con dos vales gratuitos.

Circo Anselmi — Lavalle y Larrea — Compañía acrobática y de dramas nacionales.

Cine V. Sársfield — Rivadavia 8828. — Función todas las noches. Jueves días de moda, sección vermout de 6 a 7 p.m. Domingos y festivos, dos funciones.

Etoile Palace — Corrientes 2762 — Todos los días dos funciones. Matinées populares a las 2 30 p. m., $ 0.10.

Coliseo — Charcas y Libertad — Exhibición de la cinta bailable en seis partes "Excelsior". — Platea, $ 2.

Electric Palace — Lavalle 836. Función tarde y noche.
Hoy. estreno: Un disparo a media noche, drama en siete partes Vitascop.

Cine Soleil Palais — Corrientes 3150 al 54. Todos los días función tarde y noche. Gran orquesta
Hoy. grandes estrenos.

Cinema Patria — Corrientes 3058 — Dos funciones diarias. Proyección luminosa.

Cinema Bella Vista — Pueyrredón 386 Función tarde y noche. Matinées a las 2.30 p. m. Noche, a las 8 45.

Teatro Pueyrredón — Rivadavia 6871. — Función de cinematógrafo todos los días a las 8 30 p. m. Matinees: feriados, martes, jueves y sábados a las 2.45 p. m. Abonos a los días de moda: lunes y jueves.

Biógrafo Libertad — Libertad 444. Función tarde y noche, con selecta orquesta.

Gran biógrafo Lavalle — Lavalle 921. A la 1.30 y a las 8.45 p. m.

Colón de Flores — Sud América 60 al 56. Frente al costado oeste de la plaza de Flores

Gran cinema Las Heras — Las Heras 2460.

Cine Unión Palace — Bartolomé Mitre 2735.

CORREOS Y TELÉGRAFOS

La dirección general de correos y telégrafos ha librado al servicio público las siguientes oficinas telegráficas:

La de Rodeo, en la provincia de San Juan, con carácter definitivo, horario limitado y bajo la dependencia del 9o. distrito. La de Iglesias, en iguales condiciones y en la misma provincia.

La de Batavia, con carácter defintivo, horario limitado y bajo la dependencia del 7o. distrito.

La de Sucursal Talleres, en Córdoba, y Giles y Alberdi, en la provincia de Buenos Aires, las tres con carácter definitivo y horario limitado.

Comunicaciones telegráficas

Las líneas internas del telégrafo de la nación funcionan con regularidad, exceptuando las de la costa sud, cuyo servicio se efectúa con demora, debido a que las grandes nevadas impiden normalizar los conductores interrumpidos.

Vapores en radio

Con la estación Cerrito (Montevideo) comunican los siguientes vapores: Sierra de la Ventana, Oriana, Cap Finisterre, France, Vandyck, Highland Hope, Francesca.

Altura de los ríos

URUGUAY: 2.28 en Uruguay, 3.10 en Colón, 1.49 en Gualeguaychú, 5.76 en la barra de Concordia, 8.15 en Santo Tomé, 6 67 en Alvear, 6 53 en La Cruz, 5.78 en Yapeyú, 5 38 en Paso de los Libres, 3 45 en Monte Caseros, 5 58 en Concordia

PARANA. 2.16 en Corrientes, 0 76 en Itá-Ibaté, 0.20 en Ituzaingó.

NEUQUEN: 2 29 en Cipolletti, 4.30 en Paso de los Indios.

LIMAY. 2 55 en Bariloche, 4.19 en Paso Limay

NEGRO: 3 28 en Choele Choel.

Nueva sucursal en la capital

A las 11 a. m. de hoy quedó inaugurada la nueva sucursal de correos y telégrafos instalada en el Palacio de Justicia, al lado de las dependencias de la sucursal del Banco de la Nación (en el subsuelo)

La sucursal referida prestará servicio público desde las 11 a. m. hasta las 7 p. m.

Trenes que ayer llegaron con atraso

De Córdoba (F. C. C. A.), debió llegar a las 7 15 a. m., y llegó a las 9.35 a. m.; Santa Fe (ídem), 7 a. m., 9 30 a. m.; Tucumán y Morteros (ídem), 7.30 a. m., 9.40 a. m.; Rosario (ídem), 6 25 p. m., 8 p. m.; Tucumán (ídem), 7 30 p. m., 8.10 p. m.; Tucumán (F. C. C. C.), 7.20 a. m., 9 a. m., 9 de Julio (C. G. B. A.), 7.25 p. m., 9 30 p. m., Midland, 6 45 p. m., 8 p. m.

Reapertura de una estafeta

Habiendo desaparecido las causas que motivaron su clausura, reábrese al servicio público la estafeta de Puerto Piracuacito, en la provincia de Santa Fe, departamento de General Obligado.

CLASES NOCTURNAS GRATUITAS

Todas las noches de las 8 hasta las 10

"Instituto Sudamericano de Electrotécnicos y Mecánicos" — 522, SAN MARTIN; U. T. 26, Avenida

Lunes, de 8 a 9: Aritmética, álgebra, geometría, de 9 a 10: electricidad práctica elemental.

Martes, de 8 a 9: Electricidad (teoría); de 9 a 10: tecnología mecánica.

Miércoles, de 8 a 9: Castellano; de 9 a 10 francés.

Jueves, de 8 a 9: Aritmética, álgebra, geometría de 9 a 10. a) alemán, b) cinematografía.

Viernes, de 8 a 9: Electricidad práctica adelantada, de 9 a 10, dibujo y geometría.

Sábado, de 8 a 9: Telegrafía y telefonía, de 9 a 10, inglés.

Las clases funcionan en San Martín 522, piso 4o, donde también se dictan cursos diurnos para operadores y electricistas, a fin de que puedan rendir examen ante la municipalidad. Más datos se dan verbalmente, por escrito, por teléfono, etc.

Oficina de colocaciones gratuita. Todos los domingos a las 10 a. m. hay una conferencia pública.

"I. S. E. M.", San Martín 522 (de 10 a. m. hasta 10 p. m.) Organo oficial: "La Electricidad y La Maquinaria", revista quincenal (gratis para los socios).

DEPORTES

FEDERACION A. DE FOOTBALL

Partidos a jugarse el domingo próximo

PRIMERA DIVISION

Atlanta v. Kimberley, Tigre v. Porteño, Argentino de Quilmes v. Estudiantes, Independiente v. Gimnasia y Esgrima.

DIVISION INTERMEDIA

Norte: Carapachay v. Argentinos, Peñarol Argentino v. All Boys, Atlas v. Alumni, Defensores de Belgrano v. Argentinos Juniors.

Sur: Sportivo Suizo v. Sol Argentino, Burzaco v. Lanús United, Universitarios v. G. y Esgrima de Bánfield, General Belgrano v. Independencia, Porteños Unidos v. Argentinos de Avellaneda.

SEGUNDA DIVISION

Atlanta v. Kimberley, Tigre v. Porteño, Independiente v. Gimnasia y Esgrima.

Sección B: Peñarol Argentino v. All Boys, Federal v. Argentinos Juniors, Carapachay v. Argentino, Atlas v. Alumni, Vélez Sársfield v. Defensores de Belgrano.

Sección C: Sportivo Suizo v. Sol Argentino, Universitarios v. G. y Esgrima de Bánfield, General Belgrano v. Independencia, Porteños Unidos v. Argentino de Avellaneda.

Sección D: Chacabuco v. Floresta B, Independiente B v. Buchardo, Tigre Juniors v. General Viamonte.

Sección E: F. C. Provincial v. Solís, Friends v. Nottingham Forest, Independiente C v. Hispano Argentino.

TERCERA DIVISION

Sección A: F. C. Provincial v. Sportivo Suizo, Hispano Argentino v. General Belgrano, Friends v. Burzaco B, Independiente A v. Lanús United, Paraná v. G. y Esgrima de Bánfield.

Sección B: Burzaco A v. Estudiantes, G. y Esgrima de Bánfield v. Argentino de Avellaneda, Independencia v. Solís, Independiente B v. Argentino de Quilmes.

Sección C: All Boys B. v. Ciudadela B, Universitarios v. Gimnasia y Esgrima B, Tigre Juniors v. Vélez Sársfield B, Porteño B v. Triunvirato.

Sección D: Vélez Sársfield A v. Floresta, Peñarol Argentino v. Argentino Juniors, Ciudadela A v. All Boys A, Atlanta A v. Chacabuco A.

Sección E: Retiro Pacífico v. Kimberley A, Porteño A v. Carapachay, Alumni v. Gimnasia y Esgrima A, Defensores de Belgrano v. Federal.

Sección F: Gimnasia y Esgrima C v. Chacabuco B, Vélez Sársfield v. Tigre, The Máncrester v. Buchardo.

CUARTA DIVISION

Sección A: Floresta v. Zurich, Vélez Sársfield v. Hispano Argentino, Porteños Unidos v. Atlas A.

Sección B: Tigre Juniors v. Carapachay A, Chacabuco B v. Porteño A; Independiente B v. Ciudadela B, Tigre v. Retiro Pacífico, Kimberley v. Defensores de Belgrano.

Sección C: Ciudadela A v. All Boys, Porteño B v. Atlanta, Carapachay B v. Porvenir Argentino B, Atlas B v. Chacabuco A, Argentino Juniors v. Argentino.

Sección D: Independencia v. Argentino de Quilmes, Solís v. General Belgrano, Porvenir Argentino A v. Paraná, Nottingham Forest v. Independiente A.

QUINTA DIVISION

Sección A: Alumni v. Triunvirato, Argentino Juniors v. Argentino, Ciudadela v. Tigre, Gimnasia y Esgrima v. Kimberley, Independiente A v. Hispano Argentino B, Atlas B v. Independiente B, Hispano Argentino A v. Estudiantes, Floresta v. General Belgrano, All Boys v. Solís, Chacabuco v. The Mánchester.

PENAS IMPUESTAS

En su sesión última, la comisión divisional ha suspendido por toda la temporada al jugador Alberto Landoni de la cuarta división del Club Argentino; por tres partidos al jugador V. Melfi, del team de intermedia del Club Federal, por inconducta en el field; y condenar a la pérdida de los puntos a los teams de intermedia y segunda división del club Atlas, en el partido con Defensores de Belgrano, en virtud de haberse comprobado que el presidente de aquél, señor Lambreschest, ha pretendido sorprender la buena fe de las autoridades de la Federación, por lo que la comisión divisional resuelve no reconocerlo en ningun carácter en los asuntos que se relacionen con la misma; esta resolución ha sido adoptada por unanimidad de votos, y regirá por tiempo indeterminado.

CAMPEONATO DE PELOTA AL CESTO

La comisión que correrá con el campeonato de pelota al cesto, organizado por la Federación Argentina de Football para ser disputado entre los alumnos de ambos sexos de las escuelas elementales de la capital federal y provincia de Buenos Aires, ha quedado así constituída: presidente, Manuel L. Gordón; vice, Alfredo P. Bernasconi; secretario, Bernabé Susini; tesorero, Próspero C. Alemandri; vocales: Remigio Tomé, Augusto de Muro y Cristóbal Fernández.

ASOCIACION A. DE FOOTBALL

Los siguientes partidos correspondientes a la sección B de la liga intermedia se jugarán el próximo domingo 28 de junio:

Sportivo Barracas v. Independientes La Plata, en Barracas; Argentinos del Sud v. Liberal Argentino, en Avellaneda.

Tercer partido del Exeter City. — El miércoles 24, con Racing

Mañana jugará Exeter City su tercer partido en este país, encontrándose con el club campeón de 1913 (Racing), en la cancha de Avellaneda, calles Alsina y Colón, donde hasta ahora se han jugado todos los matches. Los respectivos cuadros aun no han sido designados definitivamente, pero más o menos serán los siguientes:

Exeter: A. Loram; Fort y Strattle; Rigby, Lagam y Smith; Hoult, Lovett, Whittaker, Marchall y Goodwin.

Racing: Arduin; A. Reyes y S. Ochoa; R. Pepe, F. Olazar y A. Betular; Z. Canavery, A. Ohaco, A. Marcovecchio, J. Ospital y J. N. Perinetti.

Comenzará el match a las 2.30 p. m., y regirán los mismos precios para las entradas. El referee aun no ha sido designado.

EL INTERNACIONAL DE ANTEAYER

Exeter City 3, Sud 0

Tuvo lugar anteayer en Avellaneda el anunciado encuentro internacional entre el team inglés Exeter City y el team combinado del Sud.

Como habíamos pronosticado, el triunfo correspondió a los profesionales ingleses que después de un juego lucido y emocionante se impusieron por 3 goals a cero.

El riguroso entrenamiento practicado durante toda la semana anterior por nuestros huéspedes, fué motivo para que nuestros visitantes se hallaran en excelente forma.

Al llamado del referee Hugo Gondra se alistaron ambos cuadros así:

Exeter City: R. Pym; J. Fort y S. Strettle; J. Rigby (capitán), J. Lagan y U. Smith; M. Hoult, J. Whitaker, N. Hunter, F. Lovett y F. Goodwin.

Combinados Sur: S. T. Pearson; J. Garibaldi y J. D. Brown (capitán); M. Negri, F. Olazar y R. Pepe; N. Canavery, A. Ohaco, A. Marcovecchio, J. Hospital y F. Taggino.

En el primer tiempo, tras un excelente juego los rojiblancos lograron marcar dos tantos.

Durante el segundo halftime el team Exeter City se anotó otro goal, terminando el partido con el triunfo de los ingleses por 3 goals a 0.

Los goals del Exeter fueron marcados por Hunter, Hollt y Lowet.

RESULTADOS DE LOS PARTIDOS JUGADOS ANTEAYER

Primera división

A. de Quilmes 3, Porteño 0; Hispano Argentino 5, Atlanta 1; Tigre 1, Gimnasia y Esgrima 0.

Copa Argentina

Independiente 6, All Boys 1.

Intermedia

Peñarol Argentino 2, Federal 1; Carapachay 0, Argentinos Juniors 0; General Belgrano de La Plata 2, Universitarios 0.

Segunda división

Chacabuco 2, G. Viamonte 0; Peñarol Argentino 1, Federal 1; Ciudadela 3, Buchardo 2; E. de La Plata 10, Floresta 1; General Belgrano 3, Universitarios 0; Independiente 3, Porteño 1.

Tercera división

Chacabuco 2, Gimnasia y Esgrima 2; Atlanta 3, Chacabuco 1; Republicanos 2, G. y E. de Bánfield 0; Porteño B 7, Tigre 1.

Cuarta división

Carapachay 8, Retiro Pacífico 0; Vélez Sársfield 3, Porteños Unidos 1; Atlanta 7, Chacabuco 0; E. de La Plata 2, A. de Avellaneda 0; E. de La Plata 2, Paraná 0.

FEDERACION A. DE FOOTBALL

Campeonato de primera división — Posición de los clubs

	J.	G.	P.	E.	P
Porteño	5	4	0	1	9
Kimberley	5	3	0	2	8
Tigre	5	3	1	1	7
G. y Esgrima	7	3	3	1	7
E. de La Plata	5	2	1	2	6
Arg. de Quilmes	2	2	0	0	4
Independiente	4	1	1	2	4
H. Argentino	7	2	5	0	4
Atlanta	8	1	6	1	2
Floresta	6	0	4	2	2

EL INTERNACIONAL DEL PROXIMO DOMINGO

Exeter City v. Argentinos

Probablemente el cuadro que representará a Argentinos el próximo domingo será el siguiente:

Isola; Chiappe y J. Brown; Simmons, Olazar y Pepe; Fernández, Ohaco, W Hutton, Hayes y Viale.

Sports Club

Los miembros componentes de la C. D. de esta institución están convocados a asamblea para el miércoles, a las 8 p. m.

Orden del día: Lectura del acta anterior, presentación de nuevos socios, lectura de correspondencia, tratar varias solicitudes de ingreso, varias.

Se ruega puntual asistencia.

Club "La Tarde" v. Bonaerense

Este partido de carácter oficial, bajo los auspicios de la Federación A. Argentina, se jugó el domingo en la cancha de deportes que posee el segundo en Quintino Bocayuve y Treinta y Tres, a las 3 p. m.

Después de un reñido encuentro resultó vencedor el club Bonaerense por dos goals a cero.

—Renunció de su cargo de secretario del club atletico "La Tarde" el distinguido joven Arturo Morandini.

Argentinos Juniors v. Carapachay

Este interesante encuentro se jugará el próximo domingo. El capitán del team, García, presentará un cuadro homogéneo.

Defensores de Kimberley contra Frontera Juniors

Se jugó el domingo, venciendo el primero por 5 goals a 1.

Formaban el team de Kimberley: Rao, Gilio, Romero, Gilio, Lica, Diguio, Spinelli, Dantranco, Orlando, Toledo y Minardi.

Normalista v. San Andrés

En San Andrés se realizó este encuentro, venciendo el team Normalista por 5 goals a 1.

Team de Normalista: Goenaga, Fusani, Dentone, Morrillo, Chawin, Dentone, Giordano, Viola, Acosta, Acosta y Chaveri; referee, J. M. Vitulo.

PEDESTRISMO

Club Pedestre Argentino

La C. D. de este club ultima los preparativos de la carrera nocturna de 5 ktos. que se organiza para el 29 del corriente, a las 8 p. m., en el trayecto Recoleta-Palermo-Recoleta, libre para todo corredor.

Las inscripciones continúan recibiéndose en la secretaría Salcedo 2729 y Rincón 781 a nombre de Mariano Franciulli, de 6 a 8 p. m., todos los días hasta el 28 del corriente, fecha en que quedarán clausuradas las inscripciones.

La C. D. activa asimismo los trabajos tendientes a la realización de la gran e importante prueba pedestre internacional denominada "Circuito del Sur", cuyo recorrido será el siguiente: Salida de avenida de Mayo y Bolívar para seguir por avenida de Mayo, Sáenz Peña, Rivadavia, avenida La Plata, Chiclana, Caseros, Lima, Ituzaingó, Perú, avenida de Mayo al punto de partida; total, 20 kilómetros aproximadamente.

En breve daremos a conocer la fecha en que se correrá dicha prueba y reglamento que regirá la misma, así como los premios que se discernirán.

—Como de costumbre, la C. D. de este club se reunirá mañana miércoles, a las 8.30 p. m., en su local Salcedo 2729, a fin de tratar asuntos de importancia. Se ruega puntual asistencia.

NOTICIAS VARIAS

Sociedad Española de socorros mutuos de Flores — Nos denuncia el ciudadano B. Alvarez, socio de esta asociación, que el domingo pasado, celebrándose la asamblea general en que tratábase la reforma de los estatutos, al votarse la supresión del artículo 49 que asigna anualmente cierta cantidad de dinero "para pago de una misa en la iglesia parroquial, por el descanso de las almas de los socios fallecidos", como notara dicho socio que un miembro de la C. D. introducía cierta cantidad de boletas en la urna, protestó en la asamblea por tal irregularidad, y el representante de la inspección de justicia le retiró la palabra. Como el ciudadano Alvarez no encontrara razón a tal medida, prosiguió hablando, motivo por el cual el citado representante lo hizo retirar del local.

Trátase de un abuso cometido por un funcionario público, que es de esperar no se vuelva a repetir en ningún otro caso, porque nada debe ser tan respetable como el derecho de los miembros de una asociación para juzgar el proceder de los dirigentes de la misma en todo momento, y mucho más en una asamblea.

CENTROS SOCIALES

Centro Leonés de Buenos Aires — Una gran velada teatral y danzante realizará este Centro el 4 del mes próximo, en el salón de la Unione e Benevolenza.

Se representarán las obras "Los asistentes", "Zaragüeta", "Señoras y señores" y "Riña amorosa".

Brisas del Centenario — Este centro recreativo ha trasladado su secretaría a la calle Independencia 2543, donde se cita a todos los socios a que concurran a la asamblea extraordinaria que se verificará el próximo miércoles, a las 7.30 de la noche.

El tesorero y los revisores de cuentas deberán presentarse para dar a conocer el balance de la última velada celebrada el 6 de del mes corriente.

De acuerdo con los estatutos se renovará la comisión directiva, y se tratará de organizar una fiesta campestre para conmemorar el primer aniversario de la fundación del centro.

La asamblea se verificará con el número de socios que concurra.

CORREO

J. Nuecas — Depende de las atribuciones que fijen los reglamentos.

M. J. Ríos — En los casos pertinentes la justicia puede ordenar presentación de los libros, los que tienen, estando rubricados, toda la validez que el código acuerda.

P. L. A. — A la primera pregunta, no; a la segunda, explíquese mejor.

Elías G. Villanueva — Puede dirigirse al congreso, donde le facilitarán los datos que desea.

LOS NEGOCIOS

EN LA BOLSA

Hubo ayer regular movimiento en la Bolsa de Comercio. Inicióse la semana con bastantes operaciones con papeles cotizables, aunque en cantidades poco importantes. El tono fué sostenido para las cotizaciones en general. Las acciones del Banco Francés tuvieron una baja de 6 puntos.

Las cédulas argentinas sostuviéronse en su alza de 10 puntos.

Primera rueda — Cédula Hipotecaria Argentina — Al contado: 81 mil a 92.10, 125 mil a 92.20; total, 206.000.

Junio 28: 21 mil a 92.20.

Fin de mes: 50 mil a 92.30, 10 mil a 92.40; total, 60.000.

Julio 31: 10 mil a 89.90.

Cédula Hipotecaria Argentina, primera serie — Al contado: 61 mil a 87, 21.300 a 87.10, 60 mil a 87.20; total, 142.300.

Junio 28: 10 mil a 87.20, 10 mil a 87.30; total, 20 000.

Fin de mes: 10 mil a 87 40.

Cédulas Nacionales — Serie K, al contado: 1100 a 83.

Crédito Argentino 1905 — Al contado: 2 mil a 85.

Deuda Buenos Aires, 6 o|o, 3a. serie — Al contado: mil a 81.50.

Banco Francés (oro) — Al contado: 8 a 92.

Banco de Galicia — Al contado: 230 a 55.

Id. id., certificados 20 o|o — Al contado: 150 a 11.

Banco Comercial Italiano — Junio 27: 162 a 110.

Segunda rueda — Cédula Hipotecaria Argentina — Junio 23: 37 mil a 92.40, 1550 a 92.50, 5 mil a 92.40, 2 mil a 92.30, 5 mil a 92.20; total, 50.550.

Id. fin de mes: 10 mil a 92.30, 50 mil a 92.20; total, 60.000.

Id. Junio 31: 20 mil a 89.90, 10 mil a 89.70; total, 30.000.

Cédula Hipotecaria Argentina (1a. serie) — Junio 23: 5 mil a 87.30, 84 mil a 87.20; total, 89,000.

Id. fin de mes: 80 mil a 87.40, 40 mil a 87.30, 10 mil a 87.20; total, 130.000.

Id. Junio 31: 100 mil a 87.50.

Cédulas serie H — Junio 23: 9800 a 98.50.

Id. serie L — Junio 23: 7500 a 96 20

Bonos M. de Pavimentación (semestral) — Junio 23: 4300 a 78.

La Edificadora — Junio 23: 10 a 110

Banco de Galicia — Junio 23: 190 a 55.

Certificados 20 o|o — Junio 23: 222 a 11.

Certificados 40 o|o — Junio 23: 213 a 22.

CAJA DE CONVERSION

Las operaciones en metálico que realizó ayer esta repartición fueron los siguientes:

Sando anterior	$ o s	214.730.657.083
Entraron ayer	"	2.835.302
Suma	"	214.733.492.385
Salieron ayer	"	262.075.977
Existencia en caja	"	214.471.417.008

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Se descargaron ayer en este mercado 45 vagones con los siguientes frutos

4607 kilos de lana, 1605 atados de cueros lanares, 2400 cueros vacunos, 297 cueros de potros, 69 bultos de cerdas, 2 íd. de plumas, 84 cascos de grasa, 20 atados de cueros varios.

Ventas de ayer

Pieles lanares, corto y estación consumo — 1000 kilos a pesos 0.95, 5200 a 0.94, 600 a 0.93, 1500 a 0.92, 2300 a 0.91, 5000 a 0.90, 500 a 0.88, 600 a 0.86, 400 a 0.85.

Mortecino — 1400 kilos a pesos 0.75, 6600 a 0.74, 900 a 0.73, 1300 a 0.72, 1200 a 0.71, 4400 a 0.70, 300 a 0.68, 400 a 0.66, 300 a 0.65.

Vacunos — 300 cueros a pesos 15, 100 a 14.50, 50 a 14.30, 100 a 14, 60 a 13.30, 50 a 12.

Becerros — 230 cueros a pesos 14.50, 230 a 14, 100 a 13.80, 60 a 13.50, 29 a 13.

Nonatos — 100 cueros a pesos 10.80, 130 a 10.50, 40 a 10.

Potros — 20 cueros a pesos 9.50, 40 a 9.30, 35 a 9, 34 a 8.60, 20 a 8.50, 10 a 8, 25 a 7.50, 15 a 7.20, 14 a 7, 20 a 6.70, 10 a 6.50.

Cerdas — 200 kilos a pesos 14, 300 a 13.70, 400 a 13.50, 500 a 13.20, 400 a 13, 300 a 12.60, 500 a 12.50, 300 a 12, 300 a 11.50, 400 a 11.

Nutria — 10 kilos a pesos 4.70, 15 a 4.50, 20 a 4.20.

Zorros — 20 cueros a pesos 0.80, 35 a 0.70, 10 a 0.50.

Liebres — 100 cueros a 0.08, 130 a 0.07, 50 a 0.06.

Sebo derretido — 5 cascos a pesos 3.35, 12 a 3.20.

Sebo pisado — 10 cascos a pesos 2.70, 12 a 2.65.

Marítimas

MES DE JUNIO

VAPORES POSTALES ESPERADOS

Fecha	Nombre	Procedencia
23	C Finisterre	Hamburgo
24	Francesca	Trieste
24	Argentino	Punta Arenas
24	Rawson	Río Gallegos
24	Mendoza	Río Gallegos
26	Brasile	Génova
26	Arita	Callao
27	Frisia	Amsterdam
27	D degli Abruz	Génova
28	Provence	Marsella
27	Araguaya	Southampton
30	Drina	Liverpool
30	Algerie	Marsella

VAPORES POSTALES A SALIR

Fecha	Nombre	Destino
23	Giessen	Bremen
23	Blucher	Hamburgo
24	Divona	Burdeos
25	Avellaneda	Río Gallegos
25	C Arcona	Hamburgo
[illegible]	[illegible]	Génova
25	Tennyson	Nueva York
26	H Rover	Londres
26	[illegible]	Liverpool
27	R. Elena	Génova
27	Liger	Burdeos
29	Darro	Liverpool
30	Paraná	Marsella
30	Camarones	Río Gallegos

Vapores salidos ayer

Alfalfa, de la Boca al Rosario —Higland Rover, del dock sud a La Plata.

Vapores entrados ayer

—Astrea, para la Boca.
—Vergil, para el dique 2.

Vapores a entrar hoy

Sierra Ventana, de Bremen a la dársena norte.
—Iddesbig, de la rada al Riachuelo
—Higland Hope, de Liverpool a la dársena norte
—Spany Prince, de la rada al dock sud
—Edernian, de Cádiz a la Boca.
—Cap Finisterre, de Hamburgo a la dársena norte
—La Rosarina, de Liverpool a la dársena norte.

Vapores a salir hoy

Margate, del dique 2 al Rosario
—Giessen, de la dársena norte a Bremen
—Ceylan, de la dársena norte para Dunkerque
—Darro, del dock sud para La Plata
—Gleneden, de la Boca para Santa Lucía.
—Priestfield, de la dársena norte a Las Palmas
—Papá, de la Boca a la rada
—Francis, del dique 3 a Río Janeiro

Puertos del Sud

Hoy es esperado en la dársena norte, de Punta Arenas y escalas, el vapor Argentino.
—El vapor Avellaneda saldrá el 25 de la dársena norte para Río Gallegos y escalas.
—El vapor Rawson llegó el 22 a Madryn, en viaje a ésta.
—El vapor Pellegrini llegó el 22 a San Antonio.

Fluviales

Hoy saldrán Madrid y Viena para Montevideo, Tritón para el Salto, Asunción para el Paraguay
—Mañana saldrán Roma y Londres para Montevideo, San Martín y Golondrina para los puertos del río Uruguay, Luna para el Carmelo.

Trabajo pedido y ofrecido

PERSONA HONESTA SE OFRECE para portero u otro trabajo, con certificados. Alejandro Frejeiro, Vieytes 1455. V|24|6.

DIRECCIONES UTILES

Registro del estado civil y electoral

Los nacimientos deben ser declarados por el padre o pariente más cercano del niño y por la partera, dentro de los tres días de producido, bajo pena de multa o prisión.

Dirección general: Paraguay 1050.
Sección 1.a, Rivadavia 5151; 1.a (sucursal), Barros 1756 (Nueva Pompeya); 2.a, Rioja 1778; 3.a, Hornos 1056; 4.a, Almirante Brown 1078; 5.a, Fray Cayetano 65, 6.a, Belgrano 1130; 7.a, Bartolomé Mitre 4309; 8.a, Alberti 1256, 9.a, Ecuador 385; 10, Alberti 569; 11, Azcuénaga 487; 12, Santiago del Estero 941, 13, Belgrano 825; 14, Montevideo 135; 15, Malabia 348; 15 (sucursal), Habana y Esperanza (Villa Devoto); 16, Juramento y Cuba; 16 (sucursal), Nahuel Huapí 5058 (nuevo); 17, Federico Lacroze 2629; 18, Gurruchaga 2164; 19, Santa Fe 2305; 20, Uruguay 1036.

Bibliotecas

Biblioteca Nacional — Méjico 564. Horario: de 11.30 a. m. a 4 p. m., y de 8 a 10 de la noche.
Biblioteca popular del Municipio — Corrientes 1615. Horario: de 12 a 5 de la tarde y de 8 10 de la noche.
Biblioteca Obrera — Méjico 2070. Horario: de 8 a 10 p. m. Los socios, pagando un peso trimestral, pueden llevar libros a domicilio.
Biblioteca Nacional de Mujeres — Rodríguez Peña 335. Hrario: de 8 de la mañana 10 de la noche.
Biblioteca Nacional de Maestros — Rodríguez Peña 335 Horario: de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
Biblioteca Popular de Belgrano — Casa municipal, Juramento y Cuba. Horario: de 7.30 a 10.30 a. m. Sección especial para niños, atendida por una maestra normal especialista, de 1 a 6 de la tarde.
Biblioteca Mitre — San Martín 336. Horario, de 2 4.30 p. m.
Biblioteca "Florentino Ameghino" — Del Centro de la 3.a, Vieytes 1455, de 8 a 11 de la noche.
Biblioteca Pública de Vélez Sársfield — Rivadavia 7838, de 8 a 10 de la noche.
Biblioteca "Carlos Marx" — Del Centro de la 2.a, General Urquiza 1820, de 8 a 11 de la noche.
Biblioteca "Federico Engels" — Del Centro de la 12 y 13, Estados Unidos 1056, de 8 a 11 de la noche.
Biblioteca "Emilio Zola" — R. L. Falcón 2761.
Biblioteca "Edmundo de Amicis" — Del Centro Socialista de la 4.a, calle del Crucero 1162, de 8 a 11 de la noche.
Biblioteca Popular "Gabriela L. Coni" — Esquiú 959, abierta todas las noches de 7 a 9.
Biblioteca Popular y Recreo Infantil "Mariana Chertkoff" — Mármol 911. — Abierta todos los días, de 2 a 4 p. m. y de 7 a 9 de la noche.
Biblioteca Popular "Héctor Denis" — Planes 1188, de 8 a 10 p. m.
Biblioteca "Luz y Trabajo" — Urquiza 1422, de 8 a 10 p. m.

Departamento Nacional del Trabajo

Oficina central: San Martín 768.
Registro Nacional de Colocaciones: Defensa 561.
Asesoría jurídica gratuita para obreros: Defensa 561. Horario: todos los días de 2 a 5 p. m. Lunes y jueves, de 8 a 10 p. m.

Asistencia Pública

Oficina de guardia. Esmeralda 66.
Hospitales — San Roque, General Urquiza 609; Rawson, avenida Alcorta 102; Muñiz, Vélez Sársfield 390; Argerich, Pinzón 546, Fernández, Cerviño 250. Alvarez, San Eduardo 2669; Alvear, estación La Paternal, Pirovano, Monroe 2551; Tornú, Bella Vista y Chorroarín; Durand, Gaona y Guayquiraró.
Casas de socorro — Hospital vecinal J. M. Bosch, Garay 3232; Nueva Pompeya, Maza 2214; Villa Devoto, avenida San Nicolás 4082, esquina a avenida Nacional, Liniers, Nuevos Mataderos; San Bernardo, Serrano 935, Las Heras, Cabildo 390.
Dispensarios — Número 1, Patricios 1148; número 2, Garay 3252; número 3, Guemes 3757. número 4, Belgrano 2712; número 5, Gazcón 655; número 6, Concordia 48; número 7, O'Higgins 2405.
Instituto Jenner — Esmeralda 48.
Vacunación y revacunación — En todos los establecimientos anteriores y a toda hora.

Hospitales

Alemán, Pueyrredón 1650; Británico, Perdriel 74; Clínicas, Córdoba 2149, Mendigos, Recoleta; Niños, Gallo y Charcas; Niños (La Plata), 14 entre 65 y 66; San Juan de Dios (La Plata), 1 esquina 72; Español, Belgrano 2975; Francés, Rioja 953; Italiano, Gazcón y Cangallo; Italiano Umberto I (La Plata), 51 entre 29 y 30; Militar, Pozos y Caseros; Mujeres dementes, Brandzen 2200; Muñiz, Vélez Sársfield y camino del Puente Alsina; Norte (sifilicomio), Cerviño 258 (Palermo); oftalmológico, Arenales 1462; Pirovano, Monroe y Melián (Belgrano); Rawson, avenida Alcorta 102; Rivadavia (de mujeres), Bustamante 2331; San Roque, Urquiza 609; Vecinal de la Boca, Pinzón 546; Vecinal de los Corrales, Monteagudo 11; Vecinal de Flores, Bolivia y San Eduardo, Vecinal José M. Bosch, Garay 3232, Hospicio de Huérfanos, Méjico 2650; Hospicio de las Mercedes, Vieytes 201, Asistencia Pública, Esmeralda 66.

Ferias que funcionan

Martes — Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.
Miércoles — Iriarte y Vieytes, Pueyrredón y Las Heras, San Juan y Castro.
Jueves — Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana.
Viernes — Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.
Sábados — San Juan y Castro, Iriarte y Vieytes, Anchorena y Las Heras.
Domingos — Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana, Cabildo y camino a San Isidro.

Museos

Museo Mitre — San Martín 336. La biblioteca y archivo están abiertos todos los días, menos los festivos, de 1 a 5 de la tarde. El museo, los jueves, de 1 a 4.
Museo Nacional de Bellas Artes — Pabellón Argentino, abierto todos los días, de 9 a 11.30 de la mañana, y de 2 a 5 de la tarde, menos los jueves.
Museo Histórico Nacional — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 12 a 4 p. m.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA CATALINA GRANEA o MARIA GRAMEA LEMOINE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, junio 19 de 1914 — Dr. Alberto G. Oderigo, secretario. V|25|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CARLOS ROSSI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1914. — Doctor José Agustín Basualdo, secretario. V|7|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don TRANQUILLO QUADRELLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1914. — Gabriel Fernández, secretario. V 7|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CATALINA COSTA de VACCAREZZA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1914. — Mariano Burgueño, secretario. V|7|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS ARZANI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 8 de 1914. — Víctor Sandullo, secretario. V|30|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN STAGNARO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 2 de 1914. — J. M. Cariomagno, secretario. V 2|7|914.

El señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Julián V. Pera, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO POU, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 15 de 1914. — Doctor Luis García Fernández, secretario. 3|7|914.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA NAVONA de BRONDO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1914. — Gabriel Fernández, secretario. V|1|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don SECUNDINO RIVERO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 23 de 1914. — Doctor Manuel C. Olmos, secretario. V|30|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANGELA o ANGELA CATALINA o CATALINA PODESTÁ de GHIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1914. — José Cóneo, secretario. V|7|7.

El señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN CEA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 19 de 1914. — José Cóneo, secretario. V|30|6.

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ELISABETH COLIA DE COSTANZO o ELISABET COLLIA DE COSTANZO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1914. — Gabriel Fernández, secretario. V|30|6.

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 5

AUGUSTO BUNGE

El seguro nacional inglés

(Historia y característica de una gran reforma)

El registro de los médicos mismos; la organización de cerca de un millar de comités locales de seguro, de los dispensarios de tuberculosos, de las relaciones con las autoridades locales, las de la ley de pobres, los hospitales de beneficencia privada y la labor de los comisionados del seguro, que debían resolver innumerables consultas, al punto de haber dictado hasta un millar de resoluciones en pocos días, todo eso y mucho más permitió montar en seis meses la gigantesca máquina en condiciones de funcionar desde el primer día. Pero no han faltado las deficiencias. Según la citada investigación de la Sociedad Fabiana, han abundado, y muchas graves (1). Casi todas causadas por los defectos anotados de la ley. Los trabajadores "casuales" (estibadores, etc.) se han visto en su pobreza obligados a pagar la contribución íntegra, porque como la ley dice que deberá pagar la cuota patronal el primer empleador que los ocupe en la semana, los patrones rechazan a los que se presentan sin tener en la libreta de seguro las estampillas de la semana. Para las familias obreras cuya entrada semanal es a lo más de una libra esterlina, la pequeña contribución obligatoria les representa un pan entero menos, como se ha dicho gráficamente; es decir, una agravación de su semi-inanición crónica. Y éstas no son pocas; al contrario. Según las famosas investigaciones de Charles Booth (el general salvacionista) en Londres, y de S. Lowntree en York, "una tercera parte" de las familias obreras no gana lo suficiente para costear el mínimo indispensable de alimentación, de la más ordinaria, ¡la que dan los asilos de indigentes ingleses! La única solución posible de esto es el salario mínimo para "todos" los trabajadores, calculado suficiente para todas sus necesidades, y no el exonerarlos de contribución para el seguro — mezquino paliativo —. Para los "casuales" se proyecta una medida demasiado complicada para tener éxito, me parece.

Como la mayor parte de las mutualidades inglesas tienen la peculiaridad de no ser locales, sino extendidas a todo el territorio, esto ha complicado extraordinariamente la administración, recargándola de gastos y dificultando el contralor de los enfermos que cada sociedad tiene diseminados, a veces de uno o dos en cada aldea, y que no tienen el interés de los antiguos socios voluntarios por su sociedad, cuyo espíritu no comprenden a menudo. Esta dispersión de los inscritos es un grave inconveniente también para asegurar el gobierno social directo por ellos mismos. Podría obviarse en parte prescribiendo la organización de filiales locales con un mínimo suficiente de inscritos y prohibiendo la afiliación en las sociedades que no tuvieran una de esas filiales en la localidad de residencia del asegurado.

El pago a los médicos de una suma fija por asegurado y su falta de contralor tiene también múltiples inconvenientes que sería demasiado largo mencionar, y falta una verdadera organización de asistencia hospitalaria y por especialistas. Una mayor maternidad que la prevista, y la brusca incorporación de esa masa enorme de nuevos asegurados que nunca han practicado el mutualismo y carecen de su espíritu, reclutados en su mayor parte entre los más pobres, por tanto con mala salud, y muchísimos procedentes de esos verdaderos bajos fondos humanos que hay en las grandes ciudades industriales inglesas — triste legado de un siglo de "laissez faire" —, parecen haber puesto en serio peligro las finanzas de algunas sociedades. La Sociedad Fabiana ha calculado en más de 15 millones de pesos el déficit ya producido por la dotación de maternidad y los subsidios de incapacidad en exceso de lo previsto. Hay médicos de barrios pobres que declaran haber tenido que prestar asistencia médica en un año al 80 y 90 por ciento de los inscritos en su registro. La cifra normal es menor de la mitad de éstos.

El aflujo de tuberculosos en demanda de asistencia ha sido tal, que el fondo especial para esto ha resultado insuficiente, y más todavía las camas disponibles. Por último se han producido numerosas quejas contra las interpretaciones restrictivas dadas por los empleados de algunas sociedades a los términos de "incapacidad para el trabajo", y de "enfermedad" especialmente cuando es provocada por el embarazo, que algunas sociedades han tratado de no indemnizar, etc. Pero esta faz negativa es bien poco al lado de la inmensa obra realizada, pues puede corregirse.

En números redondos, 14 millones de trabajadores garantizados contra los principales riesgos causados por la enfermedad, inscritos en 23.500 mutualidades o filiales autónomas. Diez y seis mil médicos organizados para prestarles asistencia profesional como a clientes que pagan. Un millar de comités locales encargados de velar por esa asistencia médica; 150 dispensarios para tuberculosos, y unas 8000 camas para los mismos, sin contar veinte sanatorios verdaderos en construcción y con 5000 camas más. Todo ese colosal organismo preparado y trabajando en seis meses. Y al año de actividad se pagaba por subsidios de incapacidad (y eso que todavía no rigen los subsidios para crónicos) cerca de un millón y medio de pesos por semana, y las madres obreras perciben semanalmente 300.000 pesos para poder reposar y cuidarse con motivo del parto sin sufrir necesidad. El total de lo gastado en el primer año fueron 220 millones de pesos en números redondos. Sí, consideradas en detalle, las prestaciones pueden parecer pequeñas, esas cifras de conjunto dan una idea de la gigantesca creación a que se ha sabido dar vida en tan breve tiempo. Si ello ha sido posible, se debe ante todo a que se disponía de antemano de la magnífica base formada por la previsión libre de cinco millones de trabajadores inteligentes, organizados en instituciones mutualistas que son el modelo de su género y a quienes incumbió lo más esencial de la tarea.

No menos importante es el aspecto moral de esta creación de un organismo que coordina y solidariza a la inmensa masa trabajadora, en su mayor parte dispersa y amorfa, en la conciencia y la colaboración activa por un gran interés común, que la educa para todas las colaboraciones que una civilización superior reclama de ella. Y confundidos en esa colaboración todos los trabajadores, con una participación creciente de la burguesía a medida que se ensancha el radio de acción del seguro, fomentándose así esa fecunda solidaridad de las clases de que habla Justo en su libro magistral.

Las entradas totales del seguro vienen a ser, al año, de trescientos millones de pesos en números redondos, de los que los obreros contribuyen 120, los patrones 110, y el resto el estado. Mas lo pagado por accidentes del trabajo, pensiones a los ancianos y prevención de la tuberculosis, llega a quinientos diez a veinte millones, de los que corresponden al estado 250, y a los obreros menos de la cuarta parte, mientras que en Alemania sus contribuciones aportan el 40 o|o del total de los recursos. En la Argentina, para 8 millones de habitantes, eso nos daría 2 1|4 millones de trabajadores de la ciudad y del campo asegurados, con cien millones por lo menos de entradas anuales, de los que los patrones pagarían 25, y el estado 55, procurados por el impuesto progresivo a la renta y a la valorización. Imaginemos lo que dirían nuestros conservadores y nuestros "progresistas" de semejante... sueño de una noche de verano! Sueño que es una realidad más vasta aun en la Alemania clerical-cesarista en cuanto a organización, con 25 millones de asegurados contra accidentes (casi el 90 o|o de la población de 14 años arriba) y 18 millones de asegurados (1) contra enfermedades y la ancianidad, todos organizados en una vasta federación nacional de cooperativas locales y regionales, autónomas, con entradas anuales de 600 millones de pesos (1.000 al menos relativamente al monto de salarios y costo de vida) y una suma algo inferior a ésa distribuída a los asegurados como indemnizaciones y seguros, estando a cargo de los patrones el 60 por 100 de las cuotas. Patrimonio total acumulado de cerca de "2.000" millones de pesos, que se duplicará cada diez años, durante 30 o más todavía, y de los que la mitad están colocados en obras de carácter social: hospitales, sanatorios, baños populares, etc., y especialmente préstamos hipotecarios a bajo interés a las cooperativas obreras de habitaciones higiénicas — ¡a menudo hasta el 90 o|o del valor de las propiedades! — Resultado: diminución creciente de la mortalidad general e infantil, reducción en 20 años de la tuberculosis a "la mitad" de lo que era, con 12 defunciones por cada 10.000 habitantes (en la ubérrima ciudad de los Buenos Aires son 18 por 10.000). Y una mejora tan manifiesta en la condición de los trabajadores, que grandes empresarios declaran, por ejemplo: "No cabe duda de que esas leyes, "junto con el alza de los salarios", han ejercido una influencia enormemente benéfica sobre la salud, el nivel de vida y la "eficiencia de los obreros". Y otro: "Desde el punto de vista del patrón, estas leyes "pagan", porque la eficiencia de los obreros es aumentada".

No es, pues, de extrañar que las naciones culturales europeas se vayan dotando una tras otra de sistemas análogos. Los únicos países que quedan sin un seguro nacional en vigencia actual o próxima son Italia, España, Portugal, Bélgica y los balcánicos. ¡Lista significativa! (Preguntar a los obispos el porqué.)

En sus formas más avanzadas, como la inglesa, la alemana y la austriaca, lo realizado, por importante que sea, debe, sin embargo, considerarse tan sólo como un primer paso dado en esos países hacia una colosal organización nacional cooperativa de seguro contra todos los riesgos de la vida, y, ante todo, de "prevención sistemática" de todos los siniestros evitables, que permitirá aprovechar por medio de la supresión de las enfermedades sociales — todas evitables —, especialmente las venéreas, la tuberculosis, el alcoholismo y la sobrecarga industrial, un caudal de riqueza realmente inconmensurable que ahora se pierde, y crear la raza fuerte y sana del porvenir, con la mente libre de esas miserias que hoy la oprimen, y educada toda ella por la cooperación y la previsión, capaz, por tanto, de trabajar con más éxito en la gran obra histórica de la creación de un mundo mejor.

Leysin, mayo 1914.

FIN

(1) Los [illegible] resultados de esta investigación [illegible] publicados en suplemento [illegible] New Statesman [illegible] en un interesante informe del que tomo los datos [illegible] de esta parte.

(1) Cifras para 1913.

POR MES $ 1.50
NÚM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3815, Avenida

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NÚM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3570, Avenida

Año XXI — Número 2544 | Buenos Aires, Miércoles 24 de Junio de 1914 | Red. y Adm.: Reconquista 675

¡Jaurés habla!

"Los diarios pangermánicos están furiosos contra nuestros camaradas socialistas de Alemania.

¡Qué nuevo crimen han cometido, pues! ¡Han saludado alborozados, en el "Vorwaerts", la victoria de los socialistas franceses!

Han afirmado la solidaridad que une al proletariado de Francia con el de Alemania.

Han dicho que todo triunfo de la democracia, de la república y del socialismo en Francia, certificando la voluntad pacífica del pueblo francés, contrariaba las maniobras nacionalistas de los pangermanistas y ayudaba a los socialistas alemanes en su propaganda de paz.

Es la verdad misma, y finca nuestro orgullo, nuestra alegría de pertenecer a esta Internacional Socialista el poner en común sus victorias, sus esfuerzos en favor de la civilización y por el acercamiento de los pueblos.

Gozamos con pensar en que todo progreso de la democracia y del socialismo en un país estimula la acción democrática y socialista en todos los países.

Para gobernar, para prolongar su imperio, la reacción europea cuida de exasperar, de nación a nación, las inquietudes y los odios. Tiene necesidad en Alemania de calumniar a Francia, en Francia de calumniar a Alemania. Todo lo que manifieste a un pueblo la voluntad sana y tranquila de otro, desarma a los patrioteros y a los reaccionarios de una parte de su fuerza de mentira, que es su verdadera fuerza de dominación; y en ese sentido decía un demócrata alemán: "La victoria de los republicanos y de los socialistas franceses es una derrota para la reacción alemana y para la reacción francesa".

De ahí la cólera de los pangermanistas contra nuestros compañeros, culpables de haber dado su verdadero sentido a las elecciones de Francia.

De ahí los ultrajes lanzados por los chauvinistas de allende el Rhin sobre los socialistas alemanes, a quienes acusan de haber rebajado la dignidad de Alemania porque reconocen la influencia moral de la democracia francesa en Europa.

¡Cuánta bajeza en aquellos ultranacionalistas! ¡Y cuánto se les asemejan los nuestros por la abyección de las polémicas! ¡Qué cerrado es el espíritu de unos y otros, y cuán miserable ante el vasto movimiento de democracia social y de internacionalismo que prepara la reconciliación de todas las patrias y el advenimiento de una Europa de paz, de trabajo y de justicia!

El castigo de los que nos calumnian está en que decididamente se colocan fuera de estado de comprender y de ver. Son ciegos que arrojan piedras, y que se ensucian las manos recogiéndolas del barro."

—

Tales son las palabras nobles y viriles de Jaurés a raíz del ruidoso triunfo electoral de la democracia francesa, y que publicara en "L'Humanite", en respuesta al saludo clamoroso de los militantes de la democracia social alemana.

Ellas pudieran repetirse aquí entre nosotros, en momentos que la diplomacia alarmista intenta lanzar sus últimos dardos contra los países amigos de todo el continente, para justificar los derroches de la paz armada.

Y convendría difundirlas en gruesos caracteres para que los detractores, propios y extraños, del socialismo argentino, comprendieran de una vez que el hosanna internacionalista no está reñido con un amplio espíritu de puro nacionalismo.

P. C. AMESTOY.

Rosario, junio 1914

REDACCION

El "contrato" de trabajo

Personas que no se dicen socialistas pero que nos quieren bien, echan de menos en nuestro diario la doctrina. Todo él es información, crítica y comentario — nos dicen, — y aun cuando reconocen unidad de criterio y concordancia entre las partes de esta hoja, como apenas descubren el cemento ideológico que las une, les parece que quisiéramos guardarlo en secreto.

Ni faltan quienes, no oyéndonos repetir las recetas que ellos toman o pretenden tomar por socialismo, y que les harían fáciles el atacarnos y el defenderse de nosotros, se ingenian de nuestra pobreza de doctrina, nos llaman a su cátedra de [illegible] social y para consolidar [illegible] construcciones, nos ofrecen [illegible] ingeniosa que en su maligna tontería, fabrican para el uso de los otros.

Esas apreciaciones nos disgustarían si quisieran decir que callamos alguna verdad necesaria, o que nos desviamos del camino probado para descubrirla. Pero estamos seguros de no incurrir en aquella flaqueza y firmemente dispuestos a valernos de cualquier luz que ilumine nuestra senda.

Si hablamos poco de doctrina es porque no la creemos buena, sino incorporada a la acción. Constantemente en contacto con los hechos, para evitarlos o determinarlos, no tenemos tiempo ni gusto para catalogar y rotular las ideas, como en un museo, ni para pedantear, como en una academia. Y es nuestro triunfo que nuestra acción, circunstancial y del momento, sea, sin embargo, profundamente metódica, como que obedece siempre al mismo móvil: la defensa y la elevación de la clase trabajadora asalariada.

Casos hay, sin embargo, en que dentro de ese mismo criterio debemos analizar conceptos y aquilatar el valor de las palabras. Es cuando nos encontramos frente a fórmulas legales, cuyo equívoco verbal puede prestarse a interpretaciones adversas a los productores.

Ninguna tan falsa ni tan grave como la de "contrato de trabajo", que da su nombre a un proyecto de ley recién presentado por el P. E. al congreso.

En el viejo código civil, hecho para regular las relaciones entre propietarios, se pretende injertar un nuevo capítulo que regule las relaciones entre amo y servidor, entre patrón y asalariado, entre capitalista y proletario.

Se equiparan así por la ley dos categorías sociales diametralmente opuestas, confusión jurídica que hace digna pareja con la ilusión de los que creyeron establecer la igualdad social dictando la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano. Después de ésta, se dijo: Ya no hay clases. Así, el ministro del interior parece creer que, una vez legislado el "contrato de trabajo", los trabajadores podrán contratar.

Pero ¿dónde están, en este caso, la equivalencia entre las personas, la igualdad o analogía de situación, la garantía recíproca, la responsabilidad de una y otra parte contratante?

De un lado vemos a la persona humana, varón, mujer o niño, con sus apremiantes necesidades, sus obligaciones, sus deseos, sus esfuerzos, sus fatigas y dolores, su salud y su vida, siempre en jaque. Del otro, el capital, "dinero que engendra dinero", pues ningún empresario que se respete se contentará con obtener la remuneración de su propio esfuerzo en la organización y dirección del trabajo, y ha de exigir a sus obreros que produzcan también el interés del capital empleado, aun cuando no lo deba a los bancos. . .

Además de su propio sustento, el trabajador asalariado ha de producir el tributo al privilegio de la propiedad mobiliaria, la ganancia rutinaria del capital, para que puedan disfrutarla, sin hacer nada, los tenedores de acciones de la compañía anónima que lo explota, o del banco que habilita a su patrón, o éste mismo, si opera con capital propio. Sin contar con las mil maneras que tiene el empresario codicioso de extraer de sus obreros aun más trabajo no pago, valiéndose de su situación privilegiada y de la incapacidad de sus empleados para defenderse.

¿Puede esta relación normalmente extorsiva ser materia de un verdadero contrato? ¿Qué libertad tiene el proletario de aceptar o no aceptar las condiciones de trabajo que se le ofrecen? ¿La de emigrar a Utopía, único país donde por ahora no existe el privilegio? Y la misma unión gremial proletaria, que solidariza y defiende a sus asociados, ¿puede acaso por eso substraerse en sus tratos colectivos a la extorsión del capital?

¿Qué tiene el asalariado, fuera de su cuerpo, para responder al cumplimiento del titulado contrato de trabajo? Dar sanción a éste, ¿no es autorizar a su patrón a apoderarse de la persona misma del trabajador, y esclavizarlo?

El "contrato de trabajo" tendría, pues, su expresión más acabada en las relaciones de patrones y obreros en el Alto Paraná!

Cuanto se haga por asimilar jurídicamente el salario a las relaciones entre burgueses, será estéril o contraproducente.

El salario es una relación de servidumbre, que ha sucedido en la historia a la esclavitud y al vasallaje feudal. Más cruel e inhumana que éstas, bajo muchos de sus aspectos, tiene, sin embargo, el salariado un carácter menos tradicional y permanente, y tiende a su propia extinción mediante la moderna lucha de clases.

Para ésta necesitan y reclaman los asalariados toda su libertad, toda la libertad compatible con su situación de desposeídos. Ni hay tampoco posibilidad de sujetarlos a más leyes que los códigos civil y penal. Toda otra restricción que pretenda imponérseles, será vana. La relación entre empresario y asalariado es esencialmente inestable, y, pese a quien pese, el proletario aprovechará toda ocasión de mejorar su situación con menoscabo del capital. Y si para ello necesita violar un pretendido contrato, el proletario no sólo puede, sino que debe hacerlo, para el bien propio, el de su clase y el de la sociedad.

¿Puede seriamente esperarse que haya de mantenerse fiel a un patrón que le pague menos o le dé condiciones de trabajo inferiores a las que le ofrezca otro patrón?

Ni la ley de arbitraje obligatorio ha conseguido mantener en el trabajo a asalariados descontentos; y en Nueva Zelandia, cuando, por violar dicha ley, se ha querido multarlos, esto ha resultado imposible, y la multa ha sido finalmente pagada por el departamento del trabajo.

No teniendo otro bien que su libertad personal, preciso es que los proletarios la usen ampliamente. Y a ello debe concurrir la legislación, garantizándoles plenos derechos de asociación, de reunión, de cambio de domicilio, etc. Toda legislación social digna de este nombre es necesariamente tendenciosa. No puede pretender servir por igual a patrones y obreros, porque unos y otros están ya muy desigualmente servidos.

Para ser un factor eficiente del progreso social, la legislación social ha de tender a restringir las ganancias rutinarias del capital, poniendo límites cada vez más estrechos a la explotación del trabajo humano, y obligando así a los empresarios a buscar sus beneficios en el producto de su propio esfuerzo mental.

Y si al mismo tiempo la legislación fiscal toma una parte creciente de la renta del suelo para fines sociales, marcharemos a velas desplegadas hacia un mundo mejor.

Enseñanza agrícola modelo

En Olavarría existe una escuela agronómica que es un modelo en su género. Ella funciona en un edificio construído en tiempos en que era gobernador de la provincia el célebre señor Ugarte, y destinado al acuartelamiento de policías. Los gobiernos provinciales posteriores desistieron de la organización policiaco-militar proyectada por su antecesor, y regalaron el mencionado edificio al gobierno nacional, el cual resolvió establecer la tal escuela.

Lo que se hizo, en realidad, fué nombrar el personal para la escuela, haciendo año y medio que éste percibe sueldo, sin que exista un alumno siquiera.

La lista del personal que la atiende y de los sueldos que éste gana, ocupa media página del tomo que contiene el presupuesto de la nación.

Creada en 1912, la escuela necesitó primeramente un presupuesto de 79.680 pesos. Sin tener a quién enseñar, los que manejaban la escuela creyeron que debía compensárseles el sacrificio, y el ministro Mugica decidió proteger el fomento de las industrias rurales aumentando el presupuesto de la escuela a 82.080 pesos. El presupuesto actual ha descendido un poco, distribuyéndose en la forma siguiente:

Un director, con 450 pesos; un secretario-administrador, con 300 pesos; dos profesores instructores, a 300 pesos cada uno, 600 pesos; tres ayudantes, a 200 pesos cada uno, 600 pesos; encargado de talleres, 150 pesos; despensero, 70 pesos; cocinero de 1a., 100 pesos; ayudante de cocina, 70 pesos; ordenanza, 50 pesos; sereno, 50 pesos; para gastos generales, 3.000 pesos.

Hay, además, un laboratorio de lechería, con un químico que goza de 300 pesos de sueldo; un ayudante, 200 pesos, y para gastos generales, 500 pesos.

En total, la presunta escuela cuesta hoy al tesoro público 77.280 pesos anuales.

La existencia del llamado laboratorio de lechería no impide que no haya una vaca en el establecimiento, y que sea necesario comprar fuera la leche necesaria para el consumo de aquél.

Es un caso típico de despilfarro o de malversación del dinero público.

La langosta ha creado un ejército de parásitos que viven a la sombra de la "defensa" agrícola. No deja de ser curioso, también, el sistema de enseñanza de la agronomía adoptado por los ministros del ramo, que consiste en mantener escuelas sin alumnos, sólo para tener el pretexto de proteger a un plantel de empleados ociosos e inútiles.

¡Caros han de costar los repollos que se cosechen en la escuela agronómica de Olavarría!

CONFERENCIAS DE PODRECCA

"EL MARIDO DEL ALMA"

Anoche dió Guido Podrecca su segunda conferencia en el teatro Nacional sobre el tema "El marido del alma", definición que diera Bossuet del sacerdote católico cuando predicaba a las damas de París desde el púlpito de San Sulpicio.

Podrecca disertó durante una hora y media sobre el marido espiritual de las mujeres católicas, su influencia dentro de la familia y de la sociedad, y las consecuencias funestas que para la inteligencia de la mujer tiene la acción, la [illegible] el catequismo del sacerdote religioso.

Con su sana ironía analizó, aunque rápidamente, la historia de la iglesia romana y los medios de que se valían sus representantes para atraerse a las mujeres como el mejor y más sólido puntal de su estabilidad.

Hombre de hablar llano, usa para la mayor comprensión del auditorio los más sencillos símiles y las más expresivas parábolas. Su conversación es alterada a veces por bellos pasajes de oratoria tribunicia, pero siempre eficaz por su forma como por su fondo.

Tuvo un momento de fogosidad cuando recordó los días turbulentos de la unidad italiana, en que todos los hombres querían la patria unida, tumbando el poder temporal del papa y echando del territorio las casas dominantes del Austria y los Borbones. En esos días aciagos la iglesia católica presionaba a las mujeres a favor de las casas de Borbón y Austria, llevando el desaliento, la desconfianza y la traición a millares de hogares italianos.

Demostró cuán funesta es la intervención del "marido del alma" en la seguridad y en la dicha del hogar y de la sociedad, cooperando al mayor embrutecimiento de la mujer.

Terminó su conferencia recordando la agonía de León XIII, cuando hacía esfuerzos inauditos por vivir aunque fuera unos meses más, después de haber sido él quien propagara a los cuatro ámbitos un pequeño opúsculo titulado "El ferrocarril al paraíso", dedicado a los niños, donde les decía que el paso por la vida es como un viaje en ferrocarril, rumbo al paraíso, en el que cada pasajero debía aspirar a llegar cuanto antes a la estación del destino, como la más grande aspiración ideal.

Cuando terminó, Podrecca fué aplaudido calurosamente.

Mañana hará su tercera disertación sobre el tema "La sátira en el arte".

CONGRESO

SENADO

A las 3.35 p. m. se reunió el senado bajo la presidencia del señor Villanueva y con asistencia de los senadores Güemes, Estévez, Olaechea y Alcorta, Peña, Echagüe, Dávila, Iturbe, Zabala, Irigoyen, Guiñazú, González, Ovejero, del Valle Iberlucea, Garramuño, Crotto, Tenreyro, González y Vidal.

Se dió cuenta de varios asuntos entrados, y luego se levantó la sesión.

Reforma de la Constitución

En la sesión de mañana el doctor del Valle Iberlucea dará por escrito los fundamentos de su proyecto de reforma de la Constitución y hará verbalmente algunas consideraciones generales.

Comisión de legislación

Ayer se reunió la comisión de legislación del senado para estudiar el proyecto sobre reglamentación de las sociedades de socorros mutuos.

El ministro Cullen, que asistió a la reunión, manifestó que el poder ejecutivo no conceptuaba ser de urgencia este proyecto.

—

DIPUTADOS

La jubilación de ferroviarios

Ayer se reunió la comisión de legislación de la cámara de diputados para tratar el proyecto en segunda revisión sobre jubilación de los obreros ferroviarios.

En representación de la sociedad de maquinistas y foguistas, "La Fraternidad", concurrieron los obreros José San Sebastián (presidente), Molinari, Grande y Bazán (secretarios), quienes se mostraron en desacuerdo con el artículo 11 del proyecto, introducido por el senado, que quita a los trabajadores el derecho de huelga.

Después la comisión recibió otra delegación de empleados ferroviarios que pedían la pronta sanción del proyecto.

Comisión investigadora del palacio del congreso

Los ingenieros Estrada y Dobranich han entregado a la comisión investigadora de las obras del palacio del congreso el informe técnico que les había encomendado. Este informe será incluído en el despacho de la comisión.

La elección de Jujuy

La comisión de poderes de la cámara de diputados ha expedido los despachos sobre la elección de un diputado nacional por Jujuy.

Los señores Rojas, Hernández y Santamarina presentan un despacho favorable al señor Zabala, y los señores Salas Oroño y Rolón otro favorable al electo radical, señor Bustamante.

LOS MENORES DELINCUENTES

VISITA A LA COLONIA DE MARCOS PAZ

Con el propósito de conocer el régimen carcelario y penal, y especialmente la situación de los menores detenidos, el diputado de Tomaso realizó ayer una visita a la colonia de Marcos Paz.

El diputado de Tomaso quedó mal impresionado por el régimen adoptado en la colonia, así como de su sistema carcelario.

Pudo comprobar, en su detenida visita, la veracidad de las denuncias varias veces formuladas por la prensa de la capital, especialmente por LA VANGUARDIA, en cuanto se referían a los malos tratos que se daban a los menores alojados en la colonia. Impera aún allí, como resabio de épocas pasadas, el absurdo régimen de fuerza, que da lugar a muchos abusos.

A objeto de completar la información referente a la delincuencia infantil, el diputado de Tomaso se propone visitar próximamente el depósito de contraventores y los cuadros de menores del departamento de policía de la capital.

Además, se ocupará de estudiar el funcionamiento y estado de la defensoría de menores.

Las observaciones que el doctor de Tomaso va recogiendo han de servirle muy probablemente para la presentación de algunas iniciativas en la cámara de que forma parte.

CONCEJO DELIBERANTE

LA SESION DE AYER.

A las 6 de la tarde, el presidente, doctor Palacio, declaró abierta la sesión con la asistencia de los concejales Cominges, Massini, Iriarte, Berro Madero, Baibiene, Sobbrero, Bonazzola, Idoyaga Molina, Maglione, Duhalde, Carosella, Guerrico, Claisse, Pereira y Boeri.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Prórroga de las sesiones — A moción del concejal Pereira se resolvió prorrogar las sesiones del concejo hasta el 31 de julio, fundándose en la gran cantidad de asuntos que esperan ser considerados.

Homenaje al comodoro Rivadavia — Sobre tablas se trató un proyecto del concejal Duhalde concediendo a la familia del ex comodoro Rivadavia un terreno en el cementerio de la Recoleta, a fin de levantar un mausoleo que guarde sus restos.

Las avenidas — A solicitud del señor Guérrico se leyó el mensaje del D. E. referente a las imputaciones de gastos para la apertura de las avenidas y ensanche de calles, que ya publicó LA VANGUARDIA, pidiendo, al mismo tiempo, la presencia del secretario de hacienda.

Estando en el recinto el doctor Vergara Biedma, manifestó que no podría intervenir en el debate en esa sesión, solicitando se postergara el asunto hasta la próxima.

Así se acordó.

Modificaciones a la ordenanza de impuestos — A moción del señor Carosella se entra a considerar un despacho de la comisión de presupuesto en un pedido de reformas a la ordenanza general de impuestos, solicitadas por el D. E.

Sin discusión, se votó el despacho de la comisión de presupuesto, en general y particular. A moción del concejal Guerrico se reconsideró la votación, iniciándose el debate, en el que intervinieron los concejales Boeri y Guerrico y el secretario Vergara Biedma. A moción del concejal Boeri se postergó el asunto hasta la sesión próxima.

Subsidio a la sociedad de empleados municipales — A moción del doctor Sobbrero se trató sobre tablas, aprobándolo en general y particular, un despacho de la comisión de presupuesto por el que se otorga un subsidio de pesos 10.000 a la sociedad de empleados municipales, a objeto de adquirir un panteón en el cementerio de la Chacarita.

Incorporación de empleados — Asimismo, a moción del concejal Sobbrero, se aprobó sobre tablas un despacho de la comisión de presupuesto incluyendo nuevamente las partidas correspondientes al químico de la casa central de la asistencia pública y otros dos puestos en esa misma repartición, suprimidos del presupuesto en vigencia.

Orden del día — El concejo entró en seguida a discutir los despachos de las distintas comisiones incluídos en la orden del día.

Sin discusión, se aprobaron los siguientes asuntos:

J. Ramos Muñoz: Venta de terreno Balcarce 811, a 180 pesos el metro.

—J. F. Risso: Venta de terreno, Coronel Cárdenas, entre Arrecifes y Chicago, a 12 pesos el metro.

—Aquilino C. Colombo: Venta de terreno, Mccoretá esquina Avellaneda, a 10 pesos el metro.

—Despacho de la comisión de hacienda no haciendo lugar al convenio ad referéndum entre el D. E. y los señores José Malbrán y Cía., para la compra del mercado Guemes.

—Despacho de la comisión de beneficencia acordando a los colegios salesianos un subsidio de 5640 pesos.

—Tomás D'Angelo: venta de terreno, Terrero esquina Médanos, a 15 pesos el metro.

—Luis Consiglieri y Camilo Ares: venta de terreno, Vieytes 1975, a 145 pesos el metro.

—Rafael Palazzo: venta de terreno, Forest 301, a 60 pesos el metro.

—Despacho de la comisión de hacienda reforzando las partidas 1a. y 6a. del ítem 4, inciso 1, art. 1o., del presupuesto vigente, en la suma de 25.000 y 10.000 pesos, respectivamente.

Despacho de la comisión de hacienda autorizando al departamento ejecutivo para hacer mejoras en los mataderos de Liniers.

—Vicente Méndez: venta de terreno, Suárez 1448, a 80 pesos el metro.

—Felisa V. de Consandier: venta de terreno, Emilio Mitre esquina Directorio, a 20 pesos el metro.

—Bartolomé Ginocchio: venta de terreno, Caseros 971, a 120 pesos el metro.

—Victorio Paganini: Venta de terreno, Warnes 553, a 35 pesos el metro.

—Despacho de la comisión de beneficencia acordando a las damas "Obras Conservación de la Fe" un subsidio de 20.000 pesos.

—Despacho de la comisión de obras públicas autorizando a los propietarios del teatro "9 de Julio", de Villa Urquiza, para no construir el camino de circunvalación a que obligan las ordenanzas municipales.

—Victoria P. de Scanavino: venta de terreno, Tres Esquinas 476, por pesos 22.000, incluso el edificio.

—Vicente Alorovandi: venta de terreno, Arévalo esquina Cabrera, a 35 pesos el metro.

—Juan Sirimarco: venta de terreno, Pampa 2112, a 90 pesos el metro.

—Nereo Crovetto: venta de terreno, Córdoba 1578, a 210 pesos el metro.

—Vito A. Candia: venta de terreno, Jorge 862, por 20.000 pesos, incluso el edificio.

—Matilde S. Martínez de Hoz: venta de terreno, avenida Alvear esquina Ocampo, a 200 pesos el metro.

—Despacho de la comisión de interpretación denominando José María Bustillo a la calle Segunda Lobos, y Lanús a la calle Segunda Merlo.

Despachos rechazados — A indicación del concejal Iriarte se rechazaron los siguientes despachos de la comisión de obras públicas:

Carlos Rasetti: venta de terreno, Sarmiento esquina Maipú, a 1400 pesos el metro.

—Alfredo Lanari: venta de terreno, Córdoba 918, a 300 pesos el metro y 28.621 pesos por el edificio.

Las imputaciones — Como el inciso 33, partida 17 del presupuesto vigente, al que se imputan los gastos de apertura de avenidas y ensanche de calles está agotado, el concejal Pereira mocionó en el sentido de que se dejara la imputación en suspenso, tal como se había hecho en la sesión anterior en casos análogos.

Así se acordó.

Pavimentación de la calle Capdevila — El concejal Massini presentó un proyecto mandando pavimentar con granito la calle Capdevila, de Bebedero a Mar Chiquita.

Cambios de alumbrado — El mismo concejal presentó un proyecto mandando cambiar el alumbrado existente por el de gas en las calles Terrero, de Avellaneda a Gaona, y Corro, de Rivadavia a San Eduardo.

—En seguida se levantó la sesión, siendo las 8.15 p. m.

Telegramas

(AGENCIA HAVAS)

El conflicto mejicano

Declaraciones de Huerta — La conferencia extraoficial

LONDRES, 23 — Telegrafían de Nueva Orleans que el secretario del general Carranza declaró que el citado jefe se opondrá a que los delegados constitucionales celebren una conferencia extraoficial con los delegados del general Huerta.

WASHINGTON, 23 — Despachos recibidos en la cancillería anuncian que los nuevos delegados constitucionales están en viaje a esta capital.

Tan pronto como lleguen se trasladarán aquí los delegados del general Huerta a la conferencia de Niágara Falls para celebrar una entrevista.

NUEVA YORK, 23 — Según despachos procedentes de Méjico, el general Huerta se ha mostrado muy abatido durante los últimos días.

Ha suprimido sus paseos habituales y permanece largas horas en su despacho en compañía de sus secretarios privados.

Un grupo de amigos se proponía lanzar su candidatura para presidente en el próximo período constitucional, y Huerta se negó rotundamente a ello.

Entrevistado por un repórter de "The Times", le dijo: "Puede usted decir que mi carrera pública ha terminado. Hice cuanto me fué dable en bien del país, y la historia dirá si supe cumplir mis deberes."

Respecto al conflicto surgido con los Estados Unidos, Huerta se niega a hacer declaración alguna.

NUEVA YORK, 23 — Comunican de Saltillo que siguen enviándose numerosas tropas al sitio de Zacatecas.

El general Villa presentó al doctor Carranza el plan de campaña, y éste lo aprobó después de maduro examen.

La insurrección en Albania

Otro triunfo de los rebeldes — Grave situación del gobierno

ROMA, 23 — Se ha recibido un despacho procedente de Valona (Albania) confirmando la noticia de que las fuerzas insurrectas ocuparon la localidad de El Bassan.

LONDRES, 23 — Se ha recibido un despacho procedente de Cetinje anunciando que en esa ciudad circula el rumor de que las fuerzas insurrectas tomaron por asalto la ciudad de Durazzo (Albania) y que el príncipe Guillermo de Wied abandonó su residencia.

Según el mismo telegrama, ese rumor no ha sido aún confirmado.

LONDRES, 23 — Se acaba de recibir un telegrama procedente de Durazzo según el cual el ministro de relaciones albanés, señor Prenk Bibdoda, al frente de las fuerzas del gobierno bombardeó varias aldeas ocupadas por los rebedes, causando grandes destrozos.

Según el citado despacho, los insurrectos, a pesar de haber aceptado el armisticio, volvieron a atacar la localidad de El Bassan, y, a estar a los rumores que circulan, habrían ya ocupado dicha localidad.

FRANCIA

UN GRAN INCENDIO

PARIS, 23 — A una hora avanzada de la noche estalló un voraz incendio en una parte de los vastos almacenes generales de la Villette.

No menos de cuatrocientos bomberos acudieron a combatir el fuego, y lograron extinguirlo después de inauditos esfuerzos.

Las pérdidas causadas por el siniestro son considerables.

UN MOVIMIENTO DE TELEGRAFISTAS — TUMULTUOSAS MANIFESTACIONES.

PARIS, 23 — A raíz del rechazo por el senado de las reivindicaciones de los empleados de correos, telégrafos y teléfonos, éstos realizaron por la noche tumultuosas manifestaciones.

Los servicios de correos y telégrafos se encuentran desorganizados.

Los manifestantes fueron detenidos.

Un socialista, vicepresidente de la Cámara

PARIS, 23 — El diputado socialista independiente por el departamento del Eure-et-Loir, M. Maurice Gabriel Viollette, ha sido nombrado vicepresidente 1o. de la cámara de diputados, en reemplazo de M. Angagneur, actualmente ministro de instrucción pública.

Otro de la legión de honor

PARIS, 23 — El jefe del estado mayor de la marina rusa, vicealmirante Rousse, que se encuentra actualmente en esta capital, ha sido nombrado gran oficial de la legión de honor.

El concurso de juegos olímpicos

PARIS, 23 — Ha quedado clausurado hoy el congreso internacional de los juegos olímpicos.

ESPAÑA

LA HUELGA DE AGRICULTORES

El gobierno envía tropas

MADRID, 23 — La huelga de agricultores en Andalucía preocupa seriamente al gobierno. Se ha resuelto enviar destacamentos de tropas a esa región con el objeto de mantener el orden e impedir actos de violencia por parte de los huelguistas.

Pablo Iglesias enfermo

MADRID, 23 — El diputado socialista Pablo Iglesias, que se hallaba enfermo desde hace algún tiempo, se ha agravado.

Romanones va a Marruecos

MADRID, 23 — El conde de Romanones partió para Orán. El ex jefe del gabinete recorrerá las zonas española y francesa de Marruecos.

EN MARRUECOS

Posición ocupada por los españoles

MADRID, 23 — Se asegura que las tropas españolas han ocupado en las cercanías de Melilla una posición muy importante.

Las fuerzas españolas tuvieron 10 bajas.

ITALIA

UN COMBATE EN TRIPOLI

ROMA, 23 — Telegrafían de Bengasi que las tropas italianas derrotaron a 800 rebeldes regularizados en Kasr Tekassis, infligiéndoles numerosas bajas.

Los italianos tuvieron cuatro muertos y ocho heridos.

El enemigo abandonó 79 muertos.

UNA CARTA DE MALATESTA

Está fuera de Italia

ROMA, 23 — El conocido anarquista Malatesta, acusado de ser uno de los promotores de los recientes desórdenes ocurridos en el interior del país, ha escrito una carta al diario "Avanti!" anunciando que pasó la frontera italiana, dirigiéndose a Londres.

INGLATERRA

HALLAZGO DE UNA BOMBA

En la puerta de una iglesia

LONDRES, 23 — Telegrafían de Reading que en el pórtico de una iglesia de esa ciudad fué hallada esta mañana una bomba explosiva.

Se cree que la bomba fué colocada por las sufragistas.

El "home rule" en la cámara de los comunes

LONDRES, 23 — En la sesión celebrada hoy por la cámara de los lores, el ministro de justicia, lord Crewe, presentó una enmienda al proyecto sobre el "home rule", excluyendo por seis años a los condados del Ulster, opuestos a dicha ley.

El jefe de la oposición en la cámara de los lores, lord Landowne, declaró que dicha enmienda era desalentadora e insuficiente para impedir una guerra civil.

LONDRES, 23 — La cámara de los lores adoptó en primera lectura, la enmienda sobre el proyecto del "home rule", presentado por el ministro de justicia, lord Crewe.

Un vapor encallado

LONDRES, 23 — La agencia del Lloyd's ha recibido un telegrama anunciando que el vapor belga "Góthland" procedente del Canadá, encalló en las cercanías de Lizard.

Según el mismo telegrama, fueron despachados sin pérdida de tiempo elementos de salvamento para socorrer al vapor encallado.

LONDRES, 24 — Comunican de las islas Scilly que el vapor inglés "Lyonnesse" embarcó a todos los pasajeros del vapor "Gothland".

Noticia desmentida

LONDRES, 23 — La agencia del Lloyd Holandés desmiente la versión circulada de que el vapor "Gelria" realizará un crucero por Sud América.

Un congreso de agricultura

LONDRES, 23 — Fué inaugurado hoy el congreso de agricultura tropical, con la asistencia de cien delegados, que representaban a treinta países.

LONDRES, 23 — En el congreso internacional de agricultura tropical el señor Jacinto Villegas, secretario de la legación argentina, representa a su país, y el señor Vicente Echeverría a Chile.

ESTADOS UNIDOS

Grecia quiere comprar acorazados

LOS ESTADOS UNIDOS VENDEN LOS DREADNOUGHTS

WASHINGTON, 23 — El ministro de Grecia en esta capital rogó al presidente de la Unión, Mr. Wilson, para que intervenga a favor de la venta de los acorazados "Missisippi" e "Idaho" al gobierno de su país.

Es creencia en los círculos del gobierno que el presidente Mr. Wilson favorecerá la enajenación de las citadas naves toda vez que no exista el peligro de una guerra inmediata.

WASHINGTON, 23 — En su sesión de esta tarde, la cámara de los representantes autorizó la venta de los acorazados "Idaho" y Missisipi" al gobierno de Grecia.

WASHINGTON, 24 — El senado autorizó ya la venta de los acorazados "Idaho" y "Missisipi" a Grecia.

EN EL ECUADOR

Complot contra el presidente

NUEVA YORK, 23 — Un telegrama de Guayaquil anuncia que se ha descubierto en esa ciudad un complot para asesinar al presidente de la república, general Leon Plaza.

Los cabecillas fueron arrestados.

RUSIA

LA DEFENSA NACIONAL

LA DUMA VOTA MAS DINERO

SAN PETERSBURGO, 23 — La Duma votó en [illegible] hoy los créditos [illegible] nacional

PORTUGAL

LA CRISIS MINISTERIAL

El programa del nuevo gabinete

LISBOA, 23 — Es posible que el actual ministro de relaciones exteriores, señor Freire Andrade, se haga cargo interinamente de la cartera de hacienda.

LISBOA, 23 — El presidente de la república, señor Manuel de Arriaga, invitó a la casa de gobierno a los presidentes de ambas cámaras, para consultarlos acerca de la situación ministerial.

A esa entrevista han sido invitados, además, los señores Costa y Camacho.

Se sabe que éstos están dispuestos a apoyar un gobierno presidido por el señor Bernardino Machado.

LISBOA, 23 — El director de la Moneda, señor Santos Luca, ha sido nombrado ministro de hacienda.

El señor Almeida Lima, profesor de la escuela politécnica, ha sido designado para hacerse cargo de la cartera de fomento.

El señor Bernardino Machado se hará cargo interinamente del ministerio de justicia.

El señor Cabrera se ha desligado del grupo de los alfonsistas.

LISBOA, 23 — El jefe del gabinete, doctor Bernardino Machado, presentó al parlamento el nuevo ministerio, y declaró que era un gabinete extrapartidario.

Todos los partidos han hecho buena acogida al gobierno, pero exigen que las futuras elecciones legislativas se realicen con la mayor imparcialidad.

FUERTE CHOQUE DE TRENES

LISBOA, 23 — Comunican de Beina Alta que ha sido retirado un cadáver de entre los escombros de los dos trenes que resultaron ayer destrozados a raíz de una colisión cerca de Fornos de Algodres.

Muchos otros pasajeros que viajaban en el tren-correo que procedía de Beina Alta huyeron hacia los montes cercanos.

ALEMANIA

La escuadra inglesa

BERLIN, 23 — Comunican de Kiel que hoy fondeó en ese puerto una escuadra inglesa, después de cambiar los saludos de estilo con los fuertes de la costa.

BERLIN, 23 — Telegrafían de Kiel que el príncipe Enrique de Prusia, hermano del emperador, ofreció esta noche un banquete en honor de los oficiales de la escuadra inglesa.

LA VIALIDAD EN LA PROVINCIA

DEBERES DEL GOBIERNO

Sabida es la gran importancia asignada a la vialidad en la provincia. Territorio eminentemente agrícola el de Buenos Aires, reclama sobre todo buenos caminos para el transporte de las cosechas, para la facilidad de las comunicaciones. Y es en el mejoramiento general de la vialidad y en la creación de nuevos caminos que se agreguen a los ya existentes donde radica — en buena parte — el fomento que el estado de Buenos Aires debe dispensar a la agricultura y a la ganadería, cuyos intereses tendrían así en medidas de aquella índole su mejor protección.

Es necesario prever el fracaso en parte de las cosechas, que ya ha sucedido en bastantes ocasiones, y últimamente con la de maíz, por causa de la dificultad de los medios de comunicación y transporte y por los altos fletes que se cobran — en virtud de las mismas malas condiciones de vialidad — para la traslación de los productos desde los puntos de producción a las estaciones ferrocarrileras.

Para el gobierno de la provincia de Buenos Aires debiera constituir la cuestión de los caminos un problema de atención preferente en todo momento. Creemos también que en ellos deben tener parte primordial las municipalidades. Si bien bajo una dirección central y un método uniforme, ellas tienen que ser las que cuiden del mejoramiento de la vialidad en sus partidos respectivos. Por su propio y directo interés, por el inmediato contralor de las poblaciones, consideramos que las municipalidades realizarían con mayores resultados, y aun con menores erogaciones, las funciones encomendadas hoy a un numeroso personal que depende de la comisión de caminos instalada en La Plata.

Al hablar de caminos, bueno es hacer constar que nos referimos a los caminos rurales, a los de positiva utilidad para la economía de la provincia, y de ningún modo a la construcción de ciertas vías hechas por la dirección provincial, que sólo sirven para fomento del automovilismo, sport o entretenimiento que por cierto no está al alcance de nuestros chacareros y hombres de campo, que necesitan caminos, de tierra sí, bien abovedados y con cuidado permanente, para que el modesto sulky pueda llegar al pueblo donde se harán provisiones y arreglarán los negocios felizmente, sin percances desagradables, y para que, en la oportunidad debida, los cereales no queden en el campo sin poderse llevar a la próxima estación por imposibilitarlo el estado de los caminos.

La actual situación política de la provincia tiene sobre sí la responsabilidad de muchos años de administración desordenada, y para reivindicarse, aunque sea en parte, de todo su pasado de corrupciones y de vicios, debe dedicarse con ahinco a resolver el problema de la vialidad, tan urgente como indispensable.

LOS DESOCUPADOS

El jefe del departamento nacional del trabajo informó ayer al ministro del interior que las oficinas de colocación de esa dependencia han recibido pedidos de trabajo de mas de mil obreros, aumentando diariamente el numero de los solicitantes. Debido a esto, los salarios de los peones han descendido de tres pesos a uno y sesenta.

Para mitigar los efectos de la crisis reinante, el ministro del interior conferenció con el de obras públicas, a fin de que éste dé ocupación en las obras del estado a parte de los desocupados.

El ministro de obras publicas ha prometido tener en cuenta el pedido, a pesar de que no podrá hacer nada por hallarse paralizadas la mayor parte de [illegible] obras [illegible] riego y de ferrocarri[illegible]

INSTRUCCION POPULAR

ATENEO POPULAR

Esta noche continuarán dictándose los siguientes cursos:

Economía política, prof. Antonio Casacuberta, local Deán Funes 1377.

—Biología, en la biblioteca E. Zola, Coronel Falcón 2761.

—Geología, prof. ingeniero Román Rodríguez de Vicente, en la biblioteca "Carlos Marx", Urquiza 1820.

—En el local de la Federación Gráfica Bonaerense, Estados Unidos 1056, el ingeniero Levylier dará una conferencia sobre la luz: uso y abuso. Estos actos darán comienzo a las 8.30 de la noche.

—Hoy, a las 8.30 p. m., en la secretaría del Ateneo, Talcahuano 417 (2o. piso), se realizará una asamblea general de socios.

SOCIEDAD LUZ

Esta noche, a las 8.45, A. Cechini dará una conferencia semanal sobre física, en el local del Centro Socialista de la 19a., French 2868.

ATENEO HISPANO AMERICANO

La sección "Estudiantes universitarios" de esta institución ha organizado una serie de conferencias a realizarse en el corriente mes, la primera de las cuales tendrá lugar esta noche a las 9, y estará a cargo del estudiante Manuel Zeballos (hijo), quien disertará sobre "La organización y función de la Maffia". La entrada es libre.

LIGA DE EDUCACION RACIONALISTA

Funcionarán esta noche los siguientes cursos

Esperanto, prof. A. Villafranca, en el local Alsina 1565, a las 8.

—Higiene sexual, prof. J. E. Carulla, en el local Alsina 1565, a las 9.

—Aritmética, prof. F. Segovia, en el local Paunero 142, a las 8.

BIBLIOTECA OBRERA

Esta importante institución ha impreso recientemente un folleto conteniendo el catálogo de las obras que posee. Satisface así una necesidad muy sentida, ya que se trata de una biblioteca que cuenta con varios miles de volúmenes y su salón de la calle Méjico 2076 se ve frecuentado por numerosos lectores.

ASOCIACION ARIEL

Bajo el patrocinio de este centro de estudios inaugurará Graciano Rocca, hoy, a las 8.45 p. m. un curso de historia moderna y contemporánea, en el local Vieytes 1455.

La primera conferencia versará sobre "El Renacimiento clásico".

—Esta noche, en el local social Cangallo 2540, tendrá lugar un debate sobre "Nacionalismo e internacionalismo". Hablará en primer término el ciudadano J. Zimermann.

DEL URUGUAY

La igualdad civil de la mujer — La gira de Podrecca — Un mitin de protesta.

MONTEVIDEO, 23 — El diputado Héctor Miranda acaba de presentar un proyecto confiriendo a la mujer iguales derechos civiles y políticos que a los hombres. Fúndase el diputado Miranda en la equidad y en antecedentes históricos, afirmando que muchas veces las mujeres han defendido los hogares con las armas en las manos; y agregó, refiriéndose al argumento de que las mujeres no pueden asumir iguales deberes que los hombres en los conflictos armados, que era inconsistente, pues quedando las mujeres a cargo de los hijos y hasta manteniéndolos con su propio trabajo, ellas hacen posible la vocación guerrera de los hombres.

—Cuando Podrecca termine su gira por la Argentina y Chile, se trasladará a Montevideo, donde dará tres conferencias en el teatro Solís. Se harán gestiones para que vayá a Paysandú y Salto.

—El sindicato de oficios varios realizó un mitin de protesta contra los recientes sucesos sangrientos de Italia, haciendo uso de la palabra varios oradores socialistas.

LOS ESCRITOS RELIGIOSOS

La "Sociedad de la biblia inglesa y de otros idiomas" ha publicado recientemente su informe respecto de la actividad desplegada el año último. Según éste, la traducción de la "Sagrada Escritura" ha sido hecha hasta ahora en 456 idiomas diferentes, la biblia completa en 112 idiomas y el nuevo testamento en 111. Además, se ha editado en 35 idiomas diferentes las "Sagradas escrituras" en escritura de relieve, para los ciegos.

No obstante ser tan numerosas las ediciones de libros religiosos, podemos asegurar que estos constituyen el menor porcentaje de papel impreso que circula en el mundo civilizado.

LA RENUNCIA DEL MINISTRO VELEZ

Sigue sin solucionarse la crisis planteada por la renuncia del ministro de la guerra, general Vélez.

El ministro dimitente se niega a volver a su despacho, y el presidente de la república no ha tomado aún ningún acuerdo, postergando para más adelante la solución del asunto.

El texto de la renuncia del general Vélez, en la cual se deslindan las responsabilidades, según él lo manifiesta, se mantiene reservado, negándose la presidencia a darlo a la publicidad.

En cuanto al intendente Anchorena, como ya lo dijimos anteriormente, ayer se hizo cargo de su puesto, concurriendo a su despacho a la hora de costumbre.

LA SECCION "FORUM"

El centro de la 10a. nos insta a reabrir la sección "Forum", ha tiempo suprimida en nuestro diario.

Encontramos que esa sección no tiene ningún motivo para existir en LA VANGUARDIA, desde el momento que publicamos y hemos de publicar toda colaboración que a juicio de la dirección sea de interés popular.

Prueba de lo que decimos son las numerosas colaboraciones que acogemos y publicamos, hasta en lugares de preferencia muchas veces.

Han de convenir, sin duda, nuestros camaradas en que no hay objeto en tener una sección especial para colaboraciones que tienen su lugar en todas las secciones del diario.

El capital norteamericano

en la industria minera de la América del Sur

No sólo en Centro América tratan de afirmar su pie los capitalistas yanquis, sino que se introducen también en Sud América. Los tesoros del suelo en minerales forman la atracción más poderosa. La revista de minería "Glückauf" trae interesantes pormenores acerca del silencioso pero perseverante avance del capital norteamericano:

"Sus primeras intenciones se concentran a las regiones del canal de Panamá y a los minerales, que por su apertura aumentan en importancia.

Colombia, país vecino a la región del canal, posee en las llanuras cerca de su costa norte grandes yacimientos de carbón. Según informan los geógrafos, el carbón llega allí en muchas partes a la superficie, encontrándose en otras a pocos metros de profundidad, y es, según se dice, de calidad excelente. Pero aquí los yanquis llegaron tarde: el gobierno colombiano ya había acordado concesiones a una compañía inglesa, la "Magdalena Concesions Company". De los demás países, sólo Chile y Perú producen carbón. En la producción peruana de carbón domina una compañía norteamericana.

Los norteamericanos lograron también apoderarse de la producción petrolífera del Perú. Tres compañías, fundadas en un principio por el capital inglés, pasaron el año pasado a manos de la Standard Oil Company. En la Argentina se reservó el gobierno la explotación de los pozos; en el Ecuador es la conocida casa londinense Pearson la que domina en este ramo; pero en Venezuela encontramos otra vez al trust del kerosén en primer lugar.

En cuanto al hierro, que se halla en grandes vetas, cerca de El Tofo (Chile), la primera concesión la obtuvo la casa francesa Schneider-Creuzot, y construyó allí un alto horno. Pero habiendo encontrado dificultades para la provisión del combustible necesario para la fundición de la quifa, la casa vendió concesión e instalaciones a la empresa acerera de Betlehem (Estados Unidos), la que hace llevar el mineral hasta la costa, para ser embarcado allí y transportado por vapores construídos a propósito, por la vía del canal de Panamá a sus usinas. Estos vapores cargan carbón en su viaje a Chile. Como de las minas de El Tofo se extraen diariamente diez mil toneladas de un mineral muy rico en hierro, estas minas, en pocos años, serán de las más importantes del mundo. El capital norteamericano trata también de ganar una posición prepotente en la explotación de los hallazgos de quifo de hierro, descubiertos hace poco en Colombia.

La producción de cobre, que ya es considerable en la América del Sur actualmente, crecerá con más fuerza en el porvenir. Los Estados Unidos son los interesados de primera fila en la explotación de las minas de cobre chileno y peruano. El sindicato norteamericano, el Guggenheim Concern, es propietario de extensísimos yacimientos. En el distrito chileno de Chuquicamata se extraerán, desde el año que viene, como 10 000 toneladas de mineral cada día, y actualmente trabajan allí 1500 hombres en la construcción de las usinas. Para triturar y refinar el mineral se usará fuerza eléctrica. Una corriente de 110.000 volts se traerá desde la costa, o sea, desde 140 kilómetros, donde se están instalando con este fin turbinas a vapor. Las calderas serán hechas de manera de usar como combustible tanto carbón como kerosén.

Para la producción de oro parece que Colombia ofrecerá las mejores perspectivas. Ya hay varias compañías norteamericanas que en este ramo de la minería emplean capitales considerables en dicho país.

Información agrícola

Los chacareros y los campos inundados

Las lluvias tan copiosas como persistentes que han azotado durante los dos últimos meses a la provincia de Buenos Aires, transformando en pantanos y lagunas numerosos campos arrendados especialmente para agricultura, han originado un movimiento entre los chacareros perjudicados con el objeto de obtener de los propietarios alguna rebaja o facilidad que los indemnice, en parte al menos, de los serios perjuicios que les ha ocasionado la inundación.

Hace pocos días, LA VANGUARDIA publicó una noticia relativa a la asamblea efectuada por la Liga Agraria en Junín, y en la cual se discutió y resolvió el punto de la orden del día relativo a la indemnización que debía reclamarse de los propietarios por los campos inundados. Como recordarán los que hayan leído aquella noticia, decíamos en ella que la asamblea había resuelto que cada chacarero-arrendatario perjudicado por la inundación debía gestionar privada y amigablemente del propietario una rebaja del arriendo, y que la liga apoyaría esas reclamaciones individuales por medio de una circular explicativa que pasaría a los propietarios de campos de la región.

Se trata, como se ve, de una cuestión del más alto interés y que se suscita por primera vez entre nosotros. La aparición de un asunto de esta naturaleza hasta ahora habría parecido poco probable a todo aquel que ve en la agricultura un género de actividad normalmente expuesto a toda clase de inconvenientes de orden atmosférico, tales como sequía, granizo, vendavales, inundaciones, etc.; pero los hechos están ahí para demostrarnos lo contrario. La lluvia excesiva de estos últimos tiempos ha inducido a algunos chacareros a precaverse contra las consecuencias de las inundaciones, mediante una cláusula que ha de figurar en el contrato de arrendamiento.

Se halla en nuestro poder una fórmula de contrato de arrendamiento propuesta al respectivo propietario por don Domingo Aquilano, chacarero del partido de 25 de Mayo, en la cual figura un artículo concebido en estos términos:

"En caso de que la lluvia o cualquier accidente imprevisto inutilizara el campo para las faenas agrícolas, el arrendatario podrá solicitar la diminución del precio del arrendamiento o rescindir este contrato si así le conviniere. La fijación del nuevo precio, cuando fuese solicitado, se determinará por árbitros, que nombrarán las partes de común acuerdo y en la forma más práctica."

Según los informes que nos han sido suministrados por el mismo chacarero Aquilano, la cláusula transcrita ha sido vivamente resistida por el propietario, y no hay probabilidad alguna de que llegue a aceptarla buenamente.

La cuestión vitivinícola en San Juan

Esta tarde se reunirá en el despacho del gobernador de San Juan la comisión de vinicultores con el objeto de ocuparse de la cuestión vitivinícola.

El diario "San Juan", de la localidad, afirma que debe propiciarse la idea de bodegas cooperativas en todas las localidades donde se tenga uva, lo cual conduciría a formar tipos de vinos especiales, pues los acopladores, comprando siempre los vinos de una misma localidad, llegarían a presentar siempre el mismo producto.

La entrega de maíz en el Rosario

En los últimos días se ha planteado un verdadero conflicto entre exportadores y corredores, con motivo de los contratos de entrega de maíz.

Los exportadores, ateniéndose a que la calidad del cereal no es buena, han celebrado una reunión, en la que han resuelto establecer una base de rebajas para las entregas, transmitiendo sus instrucciones a los recibidores.

De acuerdo con esa base, se hacen las siguientes rebajas por cada cien quintales de cereal: maíz seco, 20 centavos; maíz fresco, 75 centavos; maíz "tal por cual", 1 peso.

El centro de corredores, después de haberse impuesto de esta medida, celebró una reunión en la que se resolvió enviar una circular a toda la clientela de la campaña comunicándole lo que ocurre y encareciendo la necesidad de seleccionar el cereal para evitar que los exportadores puedan hacer esas rebajas. Además manifiestan la conveniencia de que no se venda la mercadería que no esté en condiciones de embarque, cosa un poco difícil si se tiene en cuenta lo apurados de dinero que se encuentran en el actual momento los colonos.

Los exportadores, para justificar la medida que han adoptado, manifiestan que todos los cargamentos de maíz que han sido remitidos a Europa han llegado completamente inútiles, y que en la campaña se hace la entrega del cereal mojado, que tienen que rechazar en su mayor parte.

Con motivo de este conflicto, los acopiadores enviaron ayer una nota a la cámara arbitral de cereales solicitando su intervención sobre las reclamaciones que se hacen por las rebajas establecidas en el precio por los exportadores.

El ambiente de la cámara arbitral es el de abstenerse en esta cuestión, por entender que se trata de un asunto que debe ser resuelto entre los acopiadores, corredores y exportadores.

Estos últimos siguen sosteniendo su derecho a establecer estas rebajas desde el momento que se les entrega el cereal distinto al convenido, y porque también a ellos se les rebaja en los mercados de consumo en proporción a la calidad del grano de los cargamentos que en ellos se reciban.

Primer congreso americano del niño

DIVERSAS INFORMACIONES

El C. E. del Congreso Americano del Niño, que se reunirá en Tucumán el 9 de julio de 1916, ha emprendido ya su obra.

Ha pedido a cada presidente de sus siete secciones —derecho, doctor Jorge Eduardo Coll; sociología, doctor E. del Valle Iberlucea; legislación industrial, doctor A. L. Palacios; higiene, doctor F. P. Súnico; educación, profesor Víctor Mercante; asistencia a la madre y al niño, doctora Ernestina López de Nelson; educación, profesor Leopoldo Herrera — que preparen un programa comentado, para que las aplicaciones prácticas propuestas tengan sólida base teórica.

De acuerdo con ello, la doctora Nelson y el profesor Mercante presentaron ya sus programas.

El doctor Jorge E. Coll presentó también los fundamentos correspondientes a su programa sintético de trabajos en la sección derecho, fundamentos cuyo texto es el siguiente:

"La cuestión jurídica más importante que debe estudiarse en el Congreso del Niño es la relativa a la organización del ministerio de menores.

Esta institución, que en nuestro país tiene su tradición en los cabildos, está llamada a un gran desenvolvimiento en el futuro. Debería decir en el presente, porque los problemas sociales han roto el cauce de las leyes en vigor, han forzado los moldes en que se vaciaron principios absolutos del derecho y creado funciones nuevas que requieren, que urgen nuevos organismos.

El poderoso espíritu individualista, que es la esencia de toda institución jurídica primitiva, que caracteriza, puede decirse, un estado social rudimentario, dominó por completo el derecho romano y se cristalizó en todas las legislaciones modernas que de él provienen.

La solidaridad social exige considerar las relaciones civiles, no como pueda llegar a ser "su propiedad", sino como resultados de intereses colectivos, y que, por lo tanto, no sólo afectan a las partes, sino a la sociedad por entero.

Así, bajo la ley de las Siete Tablas, el niño era la propiedad arbitraria de su padre o abuelo, pudiendo éstos hasta matarle *con el mismo derecho* que ejecutaban cualquier acto de dominio "en lo suyo"; más tarde fué considerado un ser con derechos personales, protegido por la misma sociedad contra esa desmesurada libertad individual de sus genitores.

Como resultado de la lucha constante que tiene el hombre consigo mismo para convertirse en ser sociable, vemos aparecer en el derecho las llamadas restricciones de límites al dominio, cada día más numerosas y, principalmente, las altas restricciones a la voluntad en lo que concierne a los derechos personales: la herencia forzosa, la tutela de los hijos al contraer segundas nupcias, la pérdida de los derechos de patria potestad, etc. Los conflictos de derechos conviértense, al final, en deberes y más deberes.

Esta es la evolución, y en ella estamos. No es posible solucionar los fenómenos sociales modernos con las normas del derecho ancestral. Las grandes aglomeraciones humanas en ciudades, que es un fenómeno sociológico contemporáneo, da nacimiento a mil problemas cuyas reglas jurídicas están aún por hacerse.

La aparición de nuevas instituciones de estado o la transformación de las existentes, son cuestiones que deben preocupar a los estudiosos cuando el estudio se pone al servicio del corazón y de la vida.

El ministerio de menores no puede continuar en ese endeble y pequeño edificio que construyó el codificador argentino: las leyes modernas imponen severas obligaciones a los padres respecto de los hijos; el abandono cada vez mayor de menores; su explotación en oficios y empleos; el concepto educativo de la pena para el menor delincuente: todo ello exige un organismo que responda eficazmente a tan importantes cuestiones. El sistema actual es un rodaje enmohecido que, en la máquina administrativa, anda lentamente; carece de vitalidad propia y permanece impasible ante el crimen, el dolor y el *vicio de la infancia.*

El segundo tema: "Los hijos adulterinos. Investigación de la paternidad", lo presento inspirado en las mismas ideas de hacer dinámico el derecho desde que es, o debe ser, fiel reflejo de los hechos sociales.

Aun compenetrado de que es necesario defender a la familia contra todo avance que tienda a su desorganización, la situación en que se hallan *los hijos* adulterinos, según lo dispone el título V, capítulo 2o. del código civil, es una de las injusticias más graves que puedan encontrarse en leyes positivas. El hijo adulterino, cuya condición proviene de la falta cometida por los padres, sólo puede reclamar alimentos cuando voluntariamente el padre lo reconoce... si no, le está vedado demandarle auxilio, le está vedada toda acción...

Ninguna condición moral más triste, más vergonzosa, impuesta por la sociedad a un ser indefenso, verdadera víctima a quien la *ley debe proteger*, salvando, no obstante, los derechos de la familia legítima. No ha de mantenerse estancado el derecho bajo el pretexto de salvar a la sociedad. Es verdad que los prejuicios no son, como pretenden algunos reformadores, desechos de la moral hipócritamente defendidos, sino el contrapeso natural del espíritu, absolutamente necesario para mantener la armonía social. Es bien sabido que ningún fenómeno social o moral desaparece repentinamente. Los prejuicios, pues, desempeñan el papel de guiarnos y sostenernos, dándonos el camino seguro de la experiencia. Mas no por eso hemos de empecinarnos en mantener aquellos principios jurídicos que chocan abiertamente con los sentimientos de la época. La investigación científica ha de decir si tales o cuales prescripciones vigentes hacen más mal que bien, si, envejecidas, ellas no sancionan una injusticia

"El menor delincuente" es la tercera proposición que tengo el honor de presentar a la consideración de la comisión de derecho.

Innecesario es, sin duda, fundar aquí este tema que, por la misma síntesis de su expresión, resulta amplísimo, abarcando todo lo que respecto a delincuencia femenil se refiere: el concepto de la pena, los reformatorios y sus varios sistemas, la libertad vigilada, el tribunal especial, etc., etc.

He de añadir, tan sólo, por la importancia superlativa que adjudico a la acción privada, a la acción social independiente, que debe consignarse *expresamente* este agregado: "Organización y función jurídica de las sociedades particulares, religiosas o laicas, de protección de menores, y sus relaciones con el estado. Para este punto especial del tema solicito se designe un relator

En resumen: Conceptúo que el Congreso del Niño debe provocar la presentación de trabajos jurídicos sobre estos temas, a fin de arribar a principios o bases que respondan a nuevas orientaciones del derecho."

La comisión de derecho aprobó el informe presentado por el doctor Coll.

ÚLTIMA HORA

La huelga de correos y telégrafos

PARIS, 23 — Los empleados de correos y telégrafos han reanudado sus tareas.

La adquisición de acorazados por Grecia

LONDRES, 23 — "The Times" inserta un despacho de Atenas anunciando que la adquisición de acorazados norteamericanos por parte de Grecia contribuirá grandemente al mantenimiento de la paz.

LOS DEBATES SOBRE LA CUESTION SOCIAL

ROMA, 23 — Todos los diarios se ocupan en sus ediciones de hoy de los debates promovidos en la cámara de diputados con motivo de las interpelaciones formuladas al gobierno.

La prensa obrera y socialista de todo el país dedica extensos comentarios al discurso del diputado socialista oficial Enrique Dugoni, con motivo de su interpelación al ministro de agricultura so-



bre la necesidad y oportunidad de extender a los agricultores los beneficios de la ley del seguro obligatorro para los accidentes del trabajo.

Refiriéndose a los proyectos financieros del gobierno, los diarios que responden a la política ministerial critican con duras frases lo que ellos llaman el obstruccionismo del grupo socialista.

A pesar de que la cámara resolvió la semana pasada la clausura del debate — dicen los oradores de la montaña, como, por ejemplo, Graziadei, han encontrado el modo de ocupar sesiones enteras con sus discursos, pasando del presupuesto y las declaciones del ministro Rubini a la tendencia de la política financiera del ministerio.

Todas las tentativas del gobierno, agregan, para acortar el debate han resultado infructuosas. El diario "Tribuna", entre otras cosas, dice que con motivo de estas discusiones y la actitud asumida por los socialistas, sería necesario que el gobierno asegure en el presupuesto los 90 millones de liras que se proveerán de los nuevos impuestos de la ley del seguro obligatoria para los llo de las colonias, el ejército y la marina.

El órgano oficioso "Giornale d'Italia" refleja la preocupación que existe en los círculos oficiales por el obstruccionismo socialista y deplora que la extrema izquierda se obstine en no tomar en cuenta las promesas hechas en varias ocasiones por los ministros Salandra, Rava y Rubini respecto de las leyes impositivas y el impuesto sobre la renta.

COSAS DE MILITARES

Masacre de reclutas en Servia

El que estuviera en la creencia de que la paz entre los estados balcánicos haya puesto punto final a la espantosa carnicería, *reconocerá su error enterándose* de lo que sigue:

"Sofía, 8 de mayo. — Según noticias que llegaron de Ristovac (Macedonia), fueron masacrados 18 reclutas por soldados *servios, por resistirse a jurar la* bandera. Lo mismo sucedió en Kragujevac con toda una compañía de reclutas llegados de Istip."

Es un modo muy eficaz éste de los "libertadores" *de hacerse querer por los* "hermanos libertados".

El desliz de un arrastrasable

Durante el debate sobre el presupuesto de guerra en el Reichstag alemán, el ministro de la guerra, exasperado por la crítica de los socialistas, entre otros disparates, soltó el siguiente:

"He de confesar que si la cultura de los pueblos, de la que tanto se habla, tuviera por consecuencia una aversión a la guerra, entonces que se lleve el diablo a toda esta cultura."

Huelgan los comentarios.

Los diputados socialistas franceses

Sus orígenes profesionales — Estadística curiosa

Véase a continuación cómo se reparten, con arreglo a sus profesiones de origen, los 101 diputados socialistas que han sido elegidos en los días 26 de abril y 10 de mayo últimos para tomar asiento en la cámara francesa.

Cincuenta y cinco, obreros o empleados. — Alberto Poulain, mecánico; Aubriot, empleado; Barabaut, ferroviario; Bauveri, minero; Basly, ídem; Bon, empleado; Bedouce, ídem; Brenier, tejedor; Bras, cantero; Betoulle, empleado; Brunet, carpintero; Cadot, minero; Cadeñat, zapatero; Constant, empleado; Durre, viajante de comercio; Delory, hilador; Dubled, tejedor; Emilio Dumas, mecánico; Dejeante, sombrerero, Dumoulin, mecánico, Groussier, dibujante mecánico; Ghesquiere, tejedor; Goniaux, minero; Gonde, empleado de marina, Inghels, tejedor; Jobert, gasista; Lameudin, minero; Lauche, mecánico; Laurent, plomero; Levasseus, empleado; Lefebvre, minero; Lissac, relojero, Lecointe, tipógrafo; Manus, tejedor Melin, empleado; Manger, curtidor; Morin, moldeador; Mistral, empleado; Nady, ídem; Noctoux, mecánico; Parvy, cerámico; Pressemane, ídem; Pouzet, empleado de arsenales, Poucet, dibujante; Regheboom, tejedor; Roguon, escultor en madera Rozier, empleado, Hubert Rouger, ídem; Salembier, tejedor de tul: Sixto Quenin, empleado; Sorriaux, minero; Voillot, carpintero: Voilin, mecánico; Walter, dibujante mecánico.

Cinco, pequeños labradores y viticultores. — Compere-Morel, Vigne, Reboul, Sabin, Bernard.

Cinco, maestros de escuela. J A. Blano, Bretin, Deguise, Raffin-Dugens, A. Veber.

Seis, médicos y farmacéuticos. — Barthe, Cabrol, Claussat, Doizy, Navarre, Thivrier

Cuatro, comerciantes — Camelle, Bulsset, Bouisson, Philbois.

Nueve, profesores de enseñanza secundaria o superior — A. Thomas, Bracke, Brizon, Cachin, Tourment, Ellen-Prevot, Jaures, Locquin, Valette

Seis, abogados — Aldy, Briquet, Lafont, Laval, Marietton, Roblin.

Un abogado y periodista — Juan Louguet.

Un ingeniero y médico — Eduardo Vaillant.

Nueve, periodistas — Julio Guesde, Henri de la Porte, Lebey, Mayeras, Renaudel, Ringnier, M. Gembat, A. Varenne, Valiere

Además de estos 101 diputados han sido elegidos dos socialistas más el ciudadano Berthon obrero de los arsenales, y Giray, empleado cuya situación con respecto a la organización central no ha sido todavía claramente definida.

¿Existe jurídicamente un contrato de trabajo?

(De la "Revista del Centro Estudiantes de Derecho")

La conciencia de clase entre los trabajadores, tan avanzada en los Estados Unidos, Australia, Nueva Zelandia y Europa, tiene una de sus más fuertes manifestaciones en el contrato colectivo de trabajo, arma de coerción y defensa que lleva el fin de paz social que Yhering asigna al derecho, porque obligando a los patrones y obreros a sindicarse para resolver sus relaciones de trabajo, atenúa y suaviza de tal modo la lucha de clases que, puede decirse, tiende a extinguirla en los países de más acentuada evolución económico-jurídica.

Desde el punto de vista moral, su importancia se refiere a esta formación de la conciencia proletaria, y su traducción en el orden económico implica la aspiración que Nitti llama "capilaridad social", sano deseo de elevación de la vida, por condiciones más humanas y dignas de trabajo.

Sin entrar en más consideraciones, ni mostrar la ventaja enorme del contrato colectivo sobre el individual, ya en el beneficio inmediato del obrero, ya en el mediato de la sociedad dando al trabajo el carácter de una fuerza principal de la evolución, cabe formular esta pregunta estrictamente jurídica: ¿Es el contrato de trabajo ajustado a las calidades que el derecho impone a los contratos? Puede contestarse negativamente, considerando su constitución y resolución

La definición de nuestro código responde al concepto doctrinario del contrato: es un acuerdo de varias personas sobre una declaración de voluntad común destinada a reglar sus derechos. Pero ¿qué se entiende por voluntad? La doctrina y la ley reputan actos voluntarios los ejecutados con discernimiento, intención y libertad. Veamos si estos tres elementos esenciales se encuentran en el contrato de trabajo: el discernimiento, o sea la conciencia de lo que se va a emprender, existe en general por la capacidad física e intelectual de los trabajadores, cuya aptitud cada vez más se especializa por ese continuo proceso de división del trabajo. Podría objetarse en los que no tienen oficio determinado y que aplican sus fuerzas a cualquier ocupación que se presente, pero no pueden tomarse como regla porque son los menos y, generalmente, su arreglo es un simple convenio verbal de carácter transitorio. Tal se observa en los obreros "coolíes", turcos recién llegados, por ejemplo, cuyos músculos y cerebro no están disciplinados en ningún trabajo de aplicación, y, noveles practicantes de una labor más inteligente, se les ve desorientados en esta capital, cumplir penosamente sus tareas de empedradores o albañiles, en la semi-inconsciencia de su misión.

La intención no es más que la aplicación del discernimiento a un fin determinado; por consiguiente, le corresponda en razón directa.

Y en cuanto al tercer elemento, la libertad, aquí surge la más seria impugnación del carácter del contrato, dado al de trabajo. Si aceptamos un determinismo vago y general, podemos decir que nadie es libre en ninguna de sus manifestaciones, porque siempre será solicitado por ciertos factores que lo llevan irremisiblemente a la resolución que pareció adoptar. Pero esta vaguedad no puede ser una norma concreta de criterio; por lo tanto, debe rechazarse, máxime considerando que quienes no están apremiados por una u otra solución pueden elegir entre varias o substituir por medios diversos sus necesidades o deseos, lo que no implica un reconocimiento de libre arbitrio, sino un determinismo temperado, sin el carácter de una fatalidad.

Pero ¿puede decirse lo mismo de los obreros al convenir las condiciones de trabajo? No: el obrero no tiene plena libertad de contratar; y aunque puede elegir entre varios patrones, tiene que aceptar las condiciones que aquéllos le propongan, obligado por la coerción de sus necesidades materiales. Esto no dicho en absoluto: él discute, pide rebaja de tiempo, aumento de salario, mejoras higiénicas, etc., pero en el fondo la coerción es innegable, porque él sabe que con uno u otro patrón, en condiciones más o menos humanas, el fin de sus gestiones debe ser uno: trabajar. Las huelgas no son una negación de esta verdad: son una excepción transitoria que se resuelve por la transacción, cuando el capitalista merma notablemente sus ganancias, por la derrota de los obreros o por el aguante pecuniario que tengan las cajas gremialistas. En las épocas de crisis es cuando se agrava esta situación; ¿qué libertad de contratar tendrían los miles de obreros desocupados de Buenos Aires, si mañana se les presentara cualquier trabajo? Ninguna: aceptarían incondicionalmente, al parecer conformes, pero en verdad apremiados por la necesidad de sus hogares desequilibrados por el paro forzoso. Prueba de ello es el caso de los obreros contratados para los obrajes del Alto Paraná, que aceptaron "libremente" un contrato leonino para no morir de hambre, pero al fin no pudieron resistirlo. Y se sublevaron. En los juzgados de paz de la capital, donde principalmente tiene sus pleitos la modesta economía del trabajo, es muy frecuente oir a los patrones quejarse porque los obreros los demandan y les piden indemnizaciones, por incumplimiento, cuando, dicen ellos, en el contrato que firmaron renunciaban a tales derechos...

¿Cómo se comprende la libertad de estos contratos? Algunos jueces conscientes he visto rechazar tan infame excepción, alegando que la libertad no puede enajenarse, y a otros he visto, invocando la misma libertad, dar satisfacción a los empresarios...

Esto es así en cuanto se refiere a la constitución del contrato de trabajo; vamos a considerar ahora su resolución y veremos que sus caracteres no son los jurídicos relativos a los contratos.

El objeto del contrato en la práctica, lo dice la ley, es reglar los derechos de las partes que convienen; es decir, que deben sujetarse a su cumplimiento como a la ley misma. ¿Sucede esto en el contrato de trabajo? No cuando al patrón le convienen más otros obreros puede despedir a los contratados; y a su vez, cuando el obrero encuentra un mejor ajuste, puede abandonar a su patrón. ¿Qué contrato se soluciona en esta forma antijurídica? Solamente el contrato de trabajo que Planiol llama por este motivo "leonino". Dadas las condiciones de vida de los proletarios y la lucha constante por la elevación de su nivel social, se comprende fácilmente que no cumplan un contrato que aceptaron sin libertad, apremiados por la necesidad. Y en cuanto a los patrones, su resolución se explica porque son los dueños de la técnica, los árbitros de la economía, y está en su poder aplicar su voluntad en el sentido del mayor lucro, orientación principal de sus manejos. Hay que distinguir, sin embargo, entre el contrato individual y el colectivo. En este último el carácter antijurídico tiende a desaparecer porque los arreglos son gestionados por los sindicatos o asociaciones de obreros, cuya ingerencia social en las cuestiones del trabajo es cada día más respetada por las autoridades. En efecto: en 1906 y 1907, del 64 o|o de los contratos colectivos de Austria fueron reconocidas las asociaciones obreras, y para los mismos años en un 57 y 62 por ciento, respectivamente, fué respetada la fiesta del 1o. de Mayo. En 1907 los contratos colectivos de los cerveceros alemanes, estipulando vacaciones pagas para los obreros, fueron respetados en buena proporción.

Igualmente en Australia los trabajadores de las esquilas y los algodoneros de Lancashire en Inglaterra (los obreros de mejor condición en Europa) obtuvieron el reconocimiento de sus contratos en buena proporción.

Pero este progreso, debido al desarrollo creciente del gremialismo, no puede dar la regla, porque es mayor el número de los contratos individuales, a los que se suman los colectivos, no cumplidos. Luego todos estos convenios de trabajo, si no son contratos, ¿qué carácter jurídico tienen? Cuando se producen después de un conflicto de trabajo, huelga, locaut, etc., tienen el carácter de una transacción, y cuando se contratan normalmente son una reglamentación general de trabajo, una norma a seguir que no impide otras estipulaciones especiales en el desarrollo de las jornadas, ya se trate de contratos individuales o colectivos.

El doctor Justo, en su obra "Teoría y práctica de la historia", salva todas estas discusiones y no menciona para nada la palabra "contrato", llamando a esos arreglos "tratos colectivos de trabajo".

Esta denominación es la más exacta y responde al carácter verdadero de tales convenciones; el contrato de trabajo, con sus elementos jurídicos esenciales, sólo existe en mínima proporción, si bien la tendencia apoyada por el gremialismo que propaga los contratos colectivos tiende a reintegrarle el elemento "libertad" y hacerlo entrar en la categoría jurídica correspondiente.

Joaquín APOLINARIO.

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Se invita a todos sus miembros a la reunión que tendrá lugar hoy, a las 2 30 p. m., en su local del congreso. — El secretario.

TEATROS

NUEVO — Estreno de "La gente loca", comedia en tres actos de Leonidas V. Yerovi.

Nos llega el autor de la capital peruana, donde preside una asociación de autores nacionales, sin que esto signifique la existencia de un teatro estable en aquel país.

Parece que los limeños no están aún acostumbrados al laconismo en la escena; lo que explica que el texto de "La gente loca" sufriera senda poda antes que fueran encarnados sus personajes. Y cortando escenas para tratar de adaptar el movimiento teatral a nuetro gusto, pareció prudente suprimir los giros locales peruanos ininteligibles para nosotros, así como todo lo que se refiriese a costumbres de allá. La acción cambió de lugar, para plantearse en Buenos Aires

No perdió la comedia con la transformación; se nos figura extensa todavía.

Poco podía perder el asunto, inspirado en alguna vulgar película cinematográfica. Su desarrollo da lugar al autor para lucir sutileza en el diálogo, tan fácil e ingenua como su habilidad el urdir la trama.

Cuando una situación parece complicarse, se aclara tan de inmediato que queda conjurado el interés.

La intriga se reduce a los buenos oficios de un sobrino, a quien tienen todos por incorregible calavera, que salva a un acaudalado tío de caer en el lazo matrimonial de una aventurera. Uno de los móviles de la buena acción del sobrino es su cariño por la prima, que le fuera negada,

Los medios de que se vale el joven para descubrir los manejos de la aventurera y cómplice, y los de ella para burlarle, constituyen toda la acción de la comedia.

El título se justifica por la mala fama del buen sobrino.

"La gente loca" no reúne méritos como para permanecer muchos días en el cartel, a pesar de su interpretación discreta, en la que sobresalieron las actrices Esther Buschiazzo, Orfilia Rico, Lucía Barausse y Consuelo Labarta, y los actores Rosich, Ramírez y Fernández.

COLON — En función extraordinaria, a precios reducidos, se cantará esta noche "Madame Buterfly", que interpretarán la soprano Lucrecia Bori, el tenor Grassi, el barítono de Luca y el bajo Quinzi Tapergui, en sus principales partes.

VICTORIA — "El españoleto" se titula un drama en tres actos que el autor de "Fin de condena", Juan de Azardun, ha entregado al actor Francisco Morano para que diese la primicia de su estreno, que se realizará hoy, al público bonaerense.

Precederá a la novedad una conferencia del señor Enrique García Velloso sobre el autor.

ARGENTINO — La compañía Parravicini estrenará hoy el sainete en un acto, de Raúl D'Amato, "Del bajo fondo".

EL COSTO DEL CANAL DE PANAMA PARA LA CLASE TRABAJADORA

Próxima a terminarse la construcción del canal de Panamá, una comisión especial designada para levantar una estadística respecto de la cantidad de accidentes, vidas perdidas por esta causa y fiebres infecciosas ocurridas durante la construcción del mismo, acaba de presentar su informe. He aquí algunas cifras sobre el particular:

Vidas perdidas: Desde mayo 31 de 1904 hasta marzo 30 de 1914, total 1.219

Accidentes: Desde agosto 1o. de 1908 a agosto 1o. de 1914, total 26.101. Un promedio de más de 4.000 por año.

Fiebre malaria: Mayo 1o. de 1901 hasta marzo 31 de 1914, total de personas atacadas, 98.785, muertas 743.

Fiebre tifus: Enero 1o. de 1907 a marzo 31 de 1914, total de personas atacadas 1.162, muertas 228.

Los trabajadores que con su esfuerzo y su vida realizan estas grandes obras de progreso, son los que menos disfrutan de las ventajas de las mismas y a quienes menor cantidad de gloria corresponde.

Actividad socialista

CAPITAL

Comité pro casa del pueblo — El consejo de delegados para la propaganda a favor de la adquisición de un terreno para la edificación de la futura casa del pueblo, constituído por un delegado de cada Centro Socialista de la capital, está citado para mañana jueves, a las 8.30 de la noche, en el local de la biblioteca obrera, Méjico 2070.

La secretaría recomienda puntual asistencia, y pide a los delegados no concurrentes den aviso de las razones que han tenido para no asistir; en otro caso se pedirá de inmediato el nombramiento de nuevos delegados — El secretario.

Centro Socialista de la sección 11a. — Ha quedado incorporado al Partido, por resolución del Comité Ejecutivo, este nuevo Centro. En su última reunión se constituyó definitivamente.

Las diversas comisiones han quedado formadas como sigue:

Comisión administrativa: Secretario general, Elías Yasky; de actas, Enrique Mouchet; tesorero, Nicolás Sturlesi; vocales: Alberto Palcos, Luis F. Marasco, Alberto Galí y Natalío Ventura.

Revisores de cuentas: Isaac Palcos y Arido Casatti.

Comisión de biblioteca: Anido Casatti, José Lamperti, Cecilio Verdun, Tancredi R. Cousenti, Renato Mataldi, Edmundo A. Benítez y L. Arensburg.

Este Centro se ha instalado en un amplio local, donde realizará semanalmente conferencias de propaganda socialista y de extensión universitaria.

Todas las noches, de 8 a 10, está abierta la biblioteca, facilitando libros y periódicos para la lectura en el local.

La C. A. recomienda a los afiliados nuevos pasen por la secretaría a retirar sus respectivos carnets desde mañana jueves, de 8 a 10 p. m.

BUENOS AIRES

Las elecciones del domingo — El domingo tendrán lugar en la provincia las elecciones de legisladores para que ha sido convocado el pueblo en las secciones 5a. y 6a.

El Partido Socialista ha elegido sus candidatos, que son:

5a. sección: a diputado, José P. Baliño; 6a. sección: a diputado, Román Rodríguez de Vicente.

La plataforma electoral es la siguiente:

1o. — Jornada de ocho horas y salario mínimo de cuatro pesos para los trabajadores ocupados directa o indirectamente por la provincia.
2o. — Prohibición de pagar los salarios con vales.
3o. — Jornada máxima de diez horas y alojamiento higiénico para los trabajadores del campo.
4o — Legislación protectora de los arrendatarios.
5o. — Inembargabilidad de los instrumentos y útiles de trabajo y labranza.
6o. — Abolición de la patente que grava las trilladoras y desgranadoras.
7o — Impuesto progresivo sobre la renta del suelo y supresión del impuesto agropecuario.
8o. — Abolición de la patente que grava los ramos del comercio, industria y profesiones útiles.
9o. — Prohibición legislativa de todo impuesto municipal de consumo.
10 — Fomento de la instrucción primaria.
11. — Licencia mínima de 500 pesos a las tabernas.
12 — Represión severa del juego.
13. — Derecho de voto a los jóvenes de 18 a 21 años
14 — Legislación protectora de las mujeres y de los niños.
15. — Libertad absoluta de reunión, de palabra y de imprenta.

ROSARIO

Manifiesto y plataforma electoral — Con motivo de la lucha electoral y la participación que en ella tendrá nuestro partido, el Centro Socialista local ha lanzado un extenso manifiesto en el que se hacen consideraciones acerca del actual momento político y se exponen ampliamente los propósitos de nuestro partido.

Al pie del manifiesto aparece la plataforma electoral que los socialistas sostendrán en las elecciones del domingo próximo, y que publicamos a continuación:

1o Jornada máxima de 8 horas e implantación de la semana inglesa, y salario *mínimo* de $ 4 para los trabajadores ocupados directa o indirectamente por el gobierno y los municipios, y responsabilidad de los patrones y garantía del estado en los accidentes del trabajo
2o. Representación de las minorías por el sistema proporcional por cuociente
3o Municipalidades, intendentes, jueces de paz y policías electivas por el sufragio universal
4o Impuesto directo progresivo sobre la renta y al mayor valor del suelo
5o. Creación de escuelas primarias en todos los puntos de la provincia donde haya 20 o más niños en edad escolar, y suministro de libros y útiles escolares a los niños cuyos padres lo soliciten
6o. Abolición de la enseñanza religiosa en las escuelas y supresión de las prerrogativas a todas las instituciones religiosas.
7o. Reducción de las patentes que gravan los ramos de comercio, industria y profesiones útiles, y aumento a las tabernas y agencias de lotería.
8o. Implantación gradual de los servicios públicos por los municipios y la provincia.
9o. Supresión de las patentes a las trilladoras y desgranadoras, y de los impuestos agropecuarios.
10 Legislación especial en los obrajes.
11. Indemnización a los arrendatarios por las mejoras que éstos dejen en los campos.
12. Reglamentación higiénica de las fábricas y talleres de la ciudad y del campo.
13. Legislación protectora de la cooperación libre.
14. Reglamentación del trabajo de la mujer y del niño.

Proclamación del candidato socialista — Como estaba anunciado, el domingo 21 por la noche se efectuó el acto que la junta ejecutiva de la Federación Socialista auspiciaba con motivo de la proclamación oficial del candidato a senador que el Partido Socialista sostendrá en las elecciones del 5 de julio próximo, y que es el ciudadano Agustín Reynés.

A causa del tiempo lluvioso, la concurrencia que asistió al acto de la proclamación fué escasa.

El primero que usó de la palabra fué el delegado de la junta ejecutiva de la Federación Socialista, ciudadano José G. Bertotto, quien, después de breves y atinadas palabras, proclamó al candidato socialista, ciudadano Agustín Reynés. Entró luego en consideraciones sobre el momento político, presentando en seguida al ciudadano Máximo Pochat.

El orador disertó largamente sobre la constitución de los partidos militantes en la política de la provincia, acentuando la crítica hacia el oficialismo radical. Dijo que la pretendida reforma a la ley orgánica de las municipalidades que hace la legislatura provincial es, más que el resultado de la sinceridad, una simple arma política.

Leyó y explicó algunos puntos de nuestra plataforma electoral.

Luego ocupó la tribuna el ciudadano Agustín Reynés.

Empezó diciendo que el Partido Socialista, consecuente con sus aspiraciones e ideales, concurría a las elecciones, no a la pesca de una banca, sino con la alta misión de hacer escuela de democracia en los hechos.

Caracterizó en forma sintética la diferencia absoluta que existe entre el Partido Socialista y las demás facciones criollas.

El ciudadano Fornari cerró en seguida el acto.

Juventud Socialista Rosarina — El domingo por la tarde, en la plaza Sarmiento, se realizó la conferencia auspiciada por esta agrupación.

Ante una regular concurrencia, hicieron uso de la palabra los ciudadanos Pedro D. Zibecchi, Martín S. Casaretto y César Fornari (hijo), que fueron aplaudidos en diversos pasajes de sus disertaciones.

Fiscales — El comité electoral de la sección 3a. encarece a todos los ciudadanos que en las últimas elecciones han sido fiscales por el Partido Socialista, pasen por el local Corrientes 1247 para extenderles los correspondientes nombramientos de fiscales para las elecciones del próximo 5 de julio.

El comité electoral atiende y facilita a todos los que lo deseen datos pertinentes para el acto electoral de julio, todas las noches de 9 a 11.

Carteles — El comité electoral encarece a todos los compañeros de buena voluntad pasen por la secretaría, Corrientes 1247, a retirar los carteles para fijarlos y repartirlos. Esta misma indicación se les hace a los secretarios de los Centros Socialistas de Rosario Mendoza y Barrio Talleres.

MENDOZA

La Juventud Socialista — Se efectuó el 17 del corriente la asamblea convocada con el objeto de constituir la juventud socialista de Mendoza, concurriendo crecido número de jóvenes.

Constituída la agrupación con más de 40 adherentes, se votó la siguiente declaración:

"La Juventud socialista de Mendoza, organizada definitivamente, acuerda en su primera reunión, por unanimidad, saludar a todas las juventudes del mundo entero y a cuantas organizaciones luchan por el mejoramiento de la clase trabajadora, política y económicamente, y declara que está en un todo de acuerdo con la acción desarrollada por el socialismo mundial, así como también con las resoluciones tomadas por sus congresos internacionales, por entender que el Partido Socialista es el único que desarrolla una acción tendiente a la mas completa emancipación de la clase trabajadora, por el mejoramiento de la cual luchará hasta destruir por comple-

to el estado burgués, haciendo desaparecer así la propiedad privada de los medios de producción, causa y origen de cuantos males afligen a la humanidad.

Por esta razón, la Juventud Socialista de Mendoza declara que, como organismo auxiliar del Partido Socialista, persigue los mismos fines que éste, y estará siempre a su lado, procurando ir siempre a la vanguardia del gran ejército del trabajo, de todo lo cual dejamos constancia públicamente, deseando estar en comunicación directa con todas las entidades socialistas de la república."

La comisión queda constituída en la siguiente forma:

Presidente, José Cozzolino; secretario del interior, Pedro Garrán Gutiérrez; secretario del exterior, León Maturana; contador-tesorero, Félix Aguirre; vocales: Juan Nieto, Amancio López, Domingo López.

MOVIMIENTO GREMIAL PROLETARIO

VENDEDORES DE DIARIOS

Referente al trabajo de los menores en este gremio, la sociedad de vendedores de diarios remitió ayer la siguiente nota al presidente del departamento del trabajo:

"Señor director del departamento nacional del trabajo: La sociedad de vendedores de diarios, en su última sesión, ha resuelto dirigirle la nota siguiente:

Como la ley Palacios existe para todas las reparticiones de trabajo, creemos conveniente y necesario que también se haga efectiva en el gremio de vendedores de diarios. Hay una infinidad de niños de siete, ocho y once años de edad que pregonan errantemente, y esto no es lógico ya que hay una ley que prohibe en absoluto trabajar a los menores estando en la plena edad de educarse para el mañana. Por otra parte, marchan directamente a la corrupción, y es humano salvarlos, ya que hay padres indolentes...

Al mismo tiempo rogamos que a todos los vendedores de diarios se les exija su respectivo carnet. Esperando que se hará justicia, salúdale atentamente. — Pedro Gnazzo, secretario."

UNION TAPICEROS

Por falta de número no pudo efectuarse la asamblea anunciada para el domingo.

La C. A. de esta organización acordó convocar a nueva asamblea para el viernes, con la orden del día que oportunamente se publicará.

COOPERATIVA DE OBREROS SASTRES

Un núcleo de oficiales sastres ha resuelto organizar un taller cooperativo, con el fin de emanciparse del yugo patronal.

Los iniciadores del citado organismo en breve harán públicas las bases y funcionamiento del taller cooperativo.

DE BERAZATEGUI

En la vidriería Rigolleau — Obreros sin trabajo

El sábado, los obreros en vidrio de ésta fueron sorprendidos por un cartel fijado en la portería de la fábrica, en el que se avisaba a los operarios que desde el siguiente día quedaban suspendidos los trabajos por falta de pedidos.

Todos los hornos de vidrio negro fueron apagados, quedando sólo encendido el de vidrio blanco.

Con este motivo quedan desocupados más de 700 obreros, alcanzando también las consecuencias del paro al comercio local, pues la vida toda de Berazategui depende de la actividad de la fábrica.

En la asamblea celebrada el pasado domingo por los obreros vidrieros se resolvió entrevistarse con el director de la fábrica a objeto de protestar de la llegada a la fábrica de numerosas fuerzas policiales.

El director dijo a los delegados obreros que las fuerzas de la policía habían sido requeridas para guardar la fábrica.

Algunos obreros, de los que trabajaban en el horno de vidrio blanco abandonaron la tarea por considerar vejatoria la presencia de la policía en el interior de la fábrica.

Los obreros creen que la dirección de la vidriería aprovecha de la actual crisis de trabajo para hacer una selección en el personal, a fin de matar la organización gremial de los vidrieros.

DE ROSARIO

HUELGA DE LADRILLEROS

Los obreros ladrilleros del barrio Vila se han declarado en huelga. El patrono, violando una cláusula del pliego de condiciones firmado anteriormente, ha decidido aumentar media hora en la jornada diaria, lo que ha originado la huelga citada.

DE TRES ARROYOS

LOS FERROVIARIOS—CONFERENCIA

Los ferroviarios festejaron anteanoche con un banquete el aniversario de "La Fraternidad".

Durante el acto reinó la más franca alegría entre los comensales, y la animación no decayó ni un instante. Pronunciaron algunas palabras alusivas al acto los ferroviarios Freige, Martini, Penna, Malespina y Andengui, teniendo, además, palabras de alta significación para el Partido Socialista y sus representantes.

Contestóles en nombre de la agrupación socialista local, cuya representación ejercía, el ciudadano J. J. Pita, agradeciendo los elogios hechos al partido y recordando la actuación que en favor de los ferroviarios habían desarrollado los representantes socialistas.

—Hoy tendrá lugar, en el local del Centro, la segunda conferencia de la serie que ha resuelto celebrar el gremio de cocheros, y versará sobre "Mejoramiento intelectual".

DE GUALEGUAYCHU

Por no querer acatar la disposición municipal, que da plazo hasta hoy para que los cocheros coloquen en sus vehículos una placa metálica con la tarifa, el gremio ha resuelto declararse en huelga.

REUNION DE MAESTROS

Por iniciativa de la Liga Nacional de Maestros se celebrará hoy, a las 5 de la tarde, en el salón de "La Prensa", una reunión de los maestros especiales que fueron declarados cesantes por el anterior consejo.

El propósito de esta asamblea es cambiar ideas a fin de fundamentar el pedido que la Liga elevará al consejo nacional de educación solicitando la revocación de la cesantía.

EL DESCANSO DOMINICAL

El ciudadano F. Seco denunció el pasado domingo, en la comisaría 10a., a los señores Cayetano Lombardi y Cía., por infringir la ley del descanso dominical en su establecimiento de sastrería de señora, sito en Viamonte 602.

Comprobada la denuncia, fueron citados a la comisaría uno de los patrones y el personal que trabajaba el indicado día.

BANDA DE POLICIA

En los nuevos jardines de Palermo, la banda de policía ejecutará esta tarde el siguiente programa:

1o. Bonelli, marcha sinfónica; 2o. French, sinfonía de fiesta; 3o. Michiels, Czarda No. 14; 4o. Mascagni, Iris, fantasía; 5o. Lehar, La princesa de los dólares; 6o. Rossini, La cenicienta, sinfonía. 7o. Romero, La academia, tango.

Exhibiciones gratuitas para los niños

La empresa Frugoni Hnos., accediendo a un pedido del señor Jorge A. Kern, comisario de la sección 8a. de policía, ha ofrecido gratuitamente su biógrafo de la calle Independencia 2155, para efectuar en él dos matinées mensuales en obsequio de los niños pobres de la sección; al propio tiempo el señor Enrique Glucksmann, vecino de dicha sección y copropietario de la casa Lepage, ha ofrecido contribuir desinteresadamente a la organización de los programas a exhibirse en esas funciones, las que serán amenizadas por la banda de policía.

La primera matinée tendrá efecto el próximo sábado 27, de 2 a 4, y la segunda, el 9 de julio, de 9 a 11, distribuyéndose en ésta bombones y golosinas.

A cada matinée podrán concurrir, cómodamente ubicados, 700 niños.

CORREOS Y TELÉGRAFOS

Comunicaciones telegráficas

Se halla interrumpida la línea a Chos Malal, adelante de Loncopué.

El servicio telegráfico con los territorios del Chubut y Santa Cruz continúa efectuándose con demora, por reducción de conductores.

Altura de los ríos

Uruguay: 5 metros en la barra de Concordia, 8.16 en Santo Tomé; 7.54 en Alvear; 7.18 en la Cruz; 6.45 en Yapeyú; 6.08 en Paso de los Libres; 4 en Monte Caseros; 6.42 en Concordia; 3.20 en Colón; 2.48 en Uruguay; 1.89 en Gualeguaychú.

Paraná: 2.20 en Corrientes; 0.94 en Itá Ibaté; 0.90 en Ituzaingó.

Neuquén: 2.90 en Cipolletti, creció 70 centímetros; 3.40 en Paso de los Indios, bajó 0.90 centímetros.

Limay: 2.59 en Paso Limay.

Negro: 3.30 en Choele Choel.

Dirección de correos

Se ha resuelto elevar a 2a categoría las siguientes estafetas de 3a. que funcionan en Pascanas, provincia de Córdoba, departamento Unión, F. C. C. A.; Morse, provincia de Buenos Aires, departamento de Junín, F. C. Pacífico, Gobernador Ugarte, provincia de Buenos Aires, departamento 25 de Mayo, F. C. Oeste; Blaquier, provincia de Buenos Aires, departamento General Pinto, F. C. Pacífico.

Se elevan a 3a. categoría las estafetas que funcionaban ad-honórem en Baudrix, provincia de Buenos Aires, departamento 25 de Mayo, F. C. Midland de Buenos Aires; 15 de Julio, provincia de Buenos Aires, departamento de Olavarría, F. C. S.

Información general

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LA PLATA

Edificación escolar — El director general de escuelas se ha avocado el estudio de un proyecto tendiente a dejar en condiciones de higiene a la totalidad de los edificios escolares de la provincia. A tal efecto, ha requerido los informes pertinentes a las oficinas de arquitectura y contaduría, habiéndose ya subsanado diversas dificultades que en el primer momento se presentaron para la realización del citado propósito. En la actualidad, con las partidas que la repartición tiene asignadas, sólo se han podido atender los reclamos de mayor urgencia, resultando que constantemente se hace necesario ordenar la ejecución de nuevas obras, sin llegarse a la finalidad perseguida de colocar todos los edificios escolares, en perfectas condiciones de higiene y comodidad.

El total de edificios, que por el referido proyecto se repararán es de 800.

Telégrafo de la provincia — En el ministerio de obras públicas se informó que el P. E. había recibido una propuesta de una sociedad capitalista para arrendar el telégrafo de la provincia, o hacer una sociedad en compañía del gobierno que, mejorando y ampliando la red actual, propendería a su explotación sin las pérdidas que actualmente está dando esta repartición provincial.

Tierras fiscales de la Ensenada — La administración del puerto La Plata ha tomado medidas para facilitar la locación de tierras a los vecinos de la Ensenada, a objeto de que construyan viviendas económicas e higiénicas, sobre todo los trabajadores del puerto.

Estas tierras han sido objeto de explotación usuraria, malográndose la ley que acuerda un lote a cada vecino a precio ínfimo, para pasar a manos de usurpadores que las arrendaban a elevados precios y cometían graves abusos con los inquilinos.

Frigorífico del puerto — Durante la primera quincena de junio han entrado al frigorífico del puerto de La Plata 21.030 animales vacunos y 3.734 lanares.

De éstos se han sacrificado para la exportación 18.789 vacunos y 32.921 lanares.

MAR DEL PLATA

La difteria — En vista del carácter alarmante con que se han desarrollado la difteria y el sarampión, el presidente del consejo escolar ha recurrido telegráficamente a la dirección general de escuelas, solicitando la autorización necesaria para proceder a la clausura temporaria de las escuelas urbanas y suburbanas, hasta que, practicadas en sus locales las necesarias desinfecciones, haya desaparecido el peligro del contagio.

Obras impagas — A los constructores de las obras de la explanada se les debe desde hace más de dos años alrededor de 130.000 pesos; una suma de cerca de 30.000 pesos se adeuda a la firma Agar Cross y Cía., y 20.000 pesos por sus honorarios al ingeniero Figueroa. Además el personal de peones encargados de su limpieza y de la usina de electricidad propia no cobra sus haberes desde fines del año pasado.

MORON

Pasos intransitables — Todos los pasos de piedra que existen en la planta urbana están completamente intransitables. Sin embargo, en los balances municipales figura un ítem para peones municipales.

SANTA FE

Casas para obreros — Hállase de paso por esta capital el señor Teodoro de Bary, que vino a ésta con el propósito de iniciar las gestiones tendientes a solicitar una ley que le autorice a contratar con el gobierno de esta provincia, la construcción de cinco mil casas para obreros, de las cuales 2.000 serían edificadas en Rosario, 1.000 en esta capital y las 2.000 restantes en las principales poblaciones de la provincia.

El costo de cada una sería de 5.000 pesos nacionales, lo que daría un total de 25 millones de pesos para las construcciones proyectadas. Según manifestaciones del señor de Bary, la empresa cuenta con un empréstito contratado en Londres, por valor de un millón de libras, con cuya suma comenzaríanse de inmediato los trabajos.

En ciudades de porvenir como las de esta provincia, en que los terrenos de los suburbios pueden aún adquirirse a bajo precio, este proyecto merece la atención de los poderes públicos.

Finanzas municipales — Se ha dado a la publicidad un balance general de los fondos municipales a fin de poner de manifiesto el estado en que se hallan. Por los resúmenes de dicho balance, se ve que no son nada favorables las perspectivas que se le presentan al nuevo intendente, señor Caffaratti.

En el puerto — Poco movimiento se nota en el puerto de Santa Fe, desde hace algunos días.

El precio de la carne — Los abastecedores se proponen aumentar otra vez el precio de la carne desde el 1o. de julio próximo, que la venderán a 55 y 60 centavos el kilo.

Este artículo, no obstante ser de primera necesidad, está resultando de lujo por su elevado precio. No se tiene conocimiento de que la comuna haya adoptado ninguna resolución para contrarrestar estos desmanes que hacen imposible la vida de la clase proletaria.

Los maestros — Reunióse la comisión designada por los maestros de esta capital, a cuyo cargo hallanse los trabajos en contra de la modificación de la ley de jubilaciones y pensiones que tanto perjudica al magisterio, acordando telegrafiar a los colegas de Rosario para que se reúnan o deliberen sobre cuáles deben ser las reformas que patrocinarán los maestros.

Las reformas a la constitución — Va a terminar el período de sesiones ordinarias de la legislatura, sin que el senado haya estudiado el proyecto de reformas a la constitución de la provincia que presentó hace dos años el senador liguista por San Lorenzo, doctor Costanti.

En octubre del año anterior, la comisión de legislación expidió su informe, que pasó a la orden del día, pero por razones políticas, nunca se llegó a considerarlo.

Creíase que teniendo ahora el radicalismo mayoría en ambas cámaras, la reforma sería un hecho, pero está sucediendo todo lo contrario, de modo que esos anhelos formulados por el doctor Menchaca en su programa de gobernante no se podrán llevar a la práctica.

Línea de tranvías — Con toda actividad trabajan los obreros en la línea del tranvía eléctrico al matadero con el objeto de que cuanto antes se ponga en circulación ese servicio tan importante.

—Nada ha resuelto la empresa Whitte en la solicitud presentada por los vecinos del barrio Candioti con el objeto de que implante un servicio de tranvías por ese barrio, que tanto la necesita.

Clandestinismo — Es ridícula la forma adoptada por el inspector municipal para atacar el clandestinismo.

El sábado último dió conocimiento a la policía de la existencia de 12 casas clandestinas y luego trasladóse a las redacciones de los diarios para darles noticia de la medida tomada.

Como es natural, las propietarias de esta clase de negocios se previnieron, haciendo fracasar el verdadero propósito.

ROSARIO

Horario en los hospitales — Se protesta contra el horario establecido en los hospitales del Rosario para la visita a los enfermos.

El reglamento de esos establecimientos es demasiado rígido, pues obliga a las familias de los enfermos a esperar los días jueves y domingos, de 2 a 4 de la tarde, para entrevistarse con éstos.

Las autoridades competentes harían obra prudente si modificaran ese reglamento, en la parte aludida, fijando una hora adecuada, diariamente, para ese solo objeto.

Juzgado de paz de la cuarta sección Los litigantes se quejan de las prolongadas demoras que sufren los juicios que se ventilan en el juzgado de paz letrado de la cuarta sección. Frecuentemente, el juez falta a su despacho, no habiendo quien atienda como es debido al público que acude a las oficinas por asuntos de interés.

Envío de un presupuesto — Ha sido enviado a la intendencia por el jefe de la oficina de obras públicas el presupuesto para la reconstrucción de la casa seccional de la asistencia pública en el barrio de la Refinería.

Esta obra importará 48.217.50 pesos.

La población del Rosario — Por los datos que ya tiene recopilados la comisión del censo nacional, se puede anticipar que la población del Rosario no llegará a 250.000 habitantes, como se había creído en el primer momento.

Será a lo sumo de 244.000, salvo que se pusieran en evidencia algunos errores de cálculo, que deben existir.

Extensión universitaria secundaria— El gobierno enviará el viernes a la cámara de diputados un vasto proyecto de extensión universitaria secundaria, a desarrollarse en Santa Fe y Rosario.

De acuerdo con el mismo, se utilizarían todos los edificios escolares de ambas ciudades para dar cursos gratuitos nocturnos al pueblo sobre diversos temas.

Aunque no se conoce todavía el texto definitivo del proyecto, se trata de una iniciativa oficial digna de aplauso.

El Norte y el Sur — La crónica de la última sesión en la cámara de diputados refiere que el señor Grecca, representante de San Javier, al discutirse un proyecto del diputado Centeno acordando la cantidad de 5000 pesos para la Biblioteca Pedagógica de esta ciudad, fundó su oposición manifestando que cualquier proyecto que se presentaba por diputados del sur de la provincia era aprobado, mientras que los de la zona norte no eran tomados en cuenta.

Renuncia — Desde hace varios días obra en poder del intendente Méyer la renuncia que ha presentado el doctor Clemente Alvarez, director del hospital Rosario.

Sin embargo, el doctor Méyer no ha tomado ninguna resolución definitiva al respecto, pues se limitó a llamar al doctor Alvarez, y pedirle que lo siguiera acompañando, pero sin devolverle la renuncia, como correspondía.

El padrón electoral — Está resuelto que las próximas elecciones para elegir un senador por esta ciudad se verifiquen con el padrón provincial, el cual está viciado y lleno de errores, que responden perfectamente a los planes del oficialismo.

Convención liguista — El comité departamental de la Liga del Sur ha convocado para el 25 del corriente a los convencionales, quienes designarán el candidato que dicha agrupación sostendrá en las elecciones del 5 de julio.

Como de costumbre, en la nota-invitación no se dice nada de que los convencionales tendrán que formular una plataforma electoral.

Proceso Iturraspe — Como se sabe, el diputado radical Iturraspe, exento de las inmunidades parlamentarias, está procesado y convicto y confeso como autor de un hecho de sangre en la persona de una prostituta.

Pero el delincuente no está preso en la alcaldía, como es de práctica.

Iturraspe está cómodamente habitando una pieza alta del departamento de policía, contigua a la que ocupa el jefe político. Esta preferencia es significativa entre estas autoridades que blasonan de moralidad. Si no procedieran así, no podríamos nosotros asegurar que "aun hay clases" hasta entre los delincuentes.

A beneficio de "El Azote" — Se efectuó la anunciada velada y conferencia a beneficio de "El Azote". Conforme con el programa, subió a escena el drama en cuatro actos titulado "Hilario", original del ciudadano E. González, que mereció el aplauso unánime del auditorio. La interpretación fué inteligente y acertada.

Luego hicieron uso de la palabra los ciudadanos Martín S. Gasaretto y Pedro D. Zibecchi. A la una de la madrugada terminó la velada.

Extralimitaciones policiales —La policía, exagerando su misión, coarta frecuentemente la libertad que la ley otorga a todos los ciudadanos.

Los carteles de simple propaganda política que se fijan en los parajes públicos son objeto de parte de la policía de la más prolija inspección. Noches pasadas, una comisión de compañeros, encargada de esta operación, ha tenido que dar toda clase de datos e informaciones a los agentes de policía, que los requerían.

Los agentes invocan una orden del día de la jefatura política por la que están obligados a "inspeccionar" toda clase de carteles, para evitar que en ellos haya términos "injuriosos para el gobierno"...

Sería curioso saber si el jefe político ha fundado una escuela de instrucción cívica en el departamento, para ilustrar a sus subalternos y capacitarlos para discernir sobre lo que es injurioso y lo que es arbitrario.

CORDOBA

Denuncia — Los diarios denuncian que el veterinario comisionado por el gobierno de Córdoba para trasladarse a los departamento de Tulumba y Río Seco a estudiar y combatir el carbunclo, la malaria y otras plagas que diezman el ganado de esa zona, no ha cumplido con las instrucciones que llevara, ni llegado al segundo departamento que es, precisamente, dicen, donde las haciendas están en peores condiciones, limitándose a enviar mensajes a los estancieros y algunas instrucciones vagas sobre profilaxis.

BELL VILLE

Contra un empadronador — El presidente de la comisión del censo ha entablado ante este juzgado federal una demanda contra el juez de primera instancia por negligencias e irregularidades cometidas por este último en su mandato de empadronador.

ENTRE RIOS

GUALEGUAYCHU

Las malas policías — Se nota descontento en la población por la impasibilidad de la policía que no asume ninguna actitud que termine con las licencias y corruptelas concedidas en los días electorales.

El juego sigue en auge; las canchas de taba están establecidas en parajes centrales, y los robos quedan en la impunidad.

MACIA

Línea telegráfica y telefónica — El 10 del mes próximo será inaugurada la línea del telégrafo y teléfono provincial en ésta.

Se espera que hará un buen servicio, pues el del ferrocarril es deficiente.

Los caminos — Como la vialidad está abandonada hace mucho por parte de los poderes públicos, los vecindarios se

ESPECTACULOS

TEATROS

Colón — Libertad y Tucumán. — Gran compañía lírica italiana. Temporada oficial de 1914. Maestro concertador y director de orquesta, Tulio Serafin.
Hoy: Madama Buterfly. — Platea, $ 10.

Odeón — Esmeralda 367. Temporada de 1914. — Gran compañía dramática española de los artistas María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza.
Hoy: El misterio del cuarto amarillo. —Platea, $ 10.

Victoria — Victoria y San José — Gran compañía dramática española dirigida por Francisco Morano.
Hoy: La dama de las camelias. — Platea, $ 3.

Nuevo — Corrientes 1528. Compañía nacional de comedias Orfila Rico-Juan Mangiante.
Hoy: La otra, La gente loca. — Platea, $ 2.50.

Argentino — Bmé. Mitre 1444 — Compañía argentina de Florencio Parravicini.
Hoy: estreno: Del bajo fondo, Alma de bohemio. — Platea, $ 2.50.

Olimpo — Pueyrredón 1463. — Compañía israelita de operetas y comedias, bajo la dirección de Diana Faiman.
Hoy: Una noche alegre en Nueva York. —Platea, $ 2.

Marconi — Compañía de operetas y zarzuelas. Arce-Llimona.
Hoy: La princesa de los dólares. — Platea, $ 2.

Mayo — Avenida de Mayo 1099. Compañía española de zarzuela, dirigida por el primer actor Enrique Lacasa. Espectáculo por secciones.
Hoy: beneficio de Enrique Lacasa. —La suerte loca, Alma de Dios, La suerte loca, Solica en el mundo, La canción del bohemio, Los celos de la duquesa, La pitanza. —Platea, $ 1.

Avenida — Avenida de Mayo 1222. Compañía cómico-lírica de Ursula López. Espectáculo por secciones.
Hoy: El barbero de Sevilla, El género alegre, La corte de Faraón. — Platea, $ 1.

Nacional (C.) — Corrientes 960. Conferencias del publicista italiano Guido Podrecca.
Mañana, tercera conferencia, a las 9 p. m. Tema: La sátira en el arte. — Platea, $ 2.50.

Variedades y cinematógrafos

Casino — Maipú 336. Compañía de variedades y atracciones. Todos los días variación de programa.
Hoy: Los perros amaestrados de Rigos, Palmore, malabarista, Lydia et Musto, excéntricos, Bruner ciclista. Entrada general, $ 1.50.

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio. — Temporada de invierno. Todos los domingos y feriados, de tarde y noche, 50 diversiones al aire libre. Conciertos. — Entrada: $ 1, con dos vales gratuitos.

Circo Anselmi — Lavalle y Larrea — Compañía acrobática y de dramas nacionales.

Cine V. Sarsfield — Rivadavia 8830. — Función todas las noches.

Etoile Palace — Corrientes 2763 — Todos los días dos funciones. Matinées populares a las 2.30 p. m., $ 0.10.

Coliseo — Charcas y Libertad — Exhibición de la cinta bailable en seis partes "Excelsior" — Platea, $ 2.

Electric Palace — Lavalle 836. Función tarde y noche.
Hoy: estreno: El policía ladrón o la hermosa Camila, drama en doce partes.

Cine Soleil Palais — Corrientes 3150 al 54. Todos los días función tarde y noche.
Hoy: grandes estrenos.

Biógrafo Imperio — Patricios 279. Función todas las noches.

Cinema Patria — Corrientes 3058 — Dos funciones diarias. Proyección luminosa.

Cinema Bella Vista — Pueyrredón 336. Función tarde y noche.

Teatro Pueyrredón — Rivadavia 6871. — Función de cinematógrafo todos los días a las 8.30 p. m.

Biógrafo Libertad — Libertad 444. Función tarde y noche, con selecta orquesta.

Gran biógrafo Lavalle — Lavalle 321. A las 1.30 y a las 8.45 p. m.

Colón de Flores — Sud América 63 al 66 y al costado oeste de la plaza. — Función...

Gran cinema Las Heras — Las Heras 1...

ocupan de arreglar algunos pasos que se hallan en pésimo estado.

CLARA

Hospital Israelita — Desde hace veinte años venía prestando los mejores servicios en esta localidad un hospital sostenido por las colonias israelitas.

Ahora está a punto de clausurarse debido a la pobreza de los colonos, que no pueden pagar la cuota anual que puntualmente satisfacían.

Sería lamentable que este extremo se confirmara, pues la benéfica institución, que cuenta con cincuenta camas y auxilia a 700 familias, dejaría un enorme vacío.

El gobierno entrerriano, en primer término, deberá impedir la desaparición de ese hospital, tan necesario en la comarca donde está establecido.

SALTA

Abusos policiales — Los diarios locales continúan denunciando las arbitrariedades que frecuentemente cometen algunas autoridades policiales de la campaña.

Diario de sesiones — En la primera sesión que celebre la cámara de senadores, uno de sus miembros presentará un proyecto por el que se crea el diario de sesiones para ambas cámaras.

TUCUMAN

División de un departamento — De acuerdo con el censo provincial de 1913, dividióse el departamento de la capital en diez secciones administrativas.

Los accidentes del trabajo

En el edificio en construcción calle San Martín 275, al albañil Juan J. Lamario, que estaba trabajando, se le cayó un tirante de hierro en el pie derecho, ocasionándole heridas de alguna importancia.

Fué curado por la asistencia pública, con intervención de la sección 1a.

EN LA VIA PÚBLICA

Choque entre un carro y un automóvil — En la calle Boedo esquina Agrelo, Antonio González, que guiaba un carro, chocó contra el automóvil de alquiler manejado por el chauffeur Guillermo Masotti, resultando éste herido en el cuerpo de escasa importancia. Fué curado por la asistencia, con intervención de la comisaría de la sección 10a., que detuvo al carrero hasta el completo esclarecimiento de lo ocurrido.

Accidente a un menor — En la calle Uriarte esquina Castillo, al pisar sobre una jaula, el muchacho de 9 años Luis Toppo, se hirió en el pie derecho con uno de los alambres.

Fué curado por la asistencia pública, con intervención de la comisaría 43a.

Fallecimiento — Ayer por la tarde, en el interior de la casa calle Tandil 2955, ha fallecido sin asistencia médica Florencio Labic, argentino, de 51 años de edad, soltero, sin profesión.

La comisaría se hizo cargo del cadáver, por intermedio de la comisaría de la sección 25a.

Ataque de epilepsia — En la esquina de Chacabuco y Belgrano, Blanca Ris, española, de 22 años de edad, sufrió un ataque de epilepsia, siendo llevada al hospital San Roque, por intermedio de la asistencia pública.

Atropellada por un automóvil — La señorita Valeria Valdeverde, al cruzar la calzada de la diagonal norte entre las calles Bolívar y Perú, fué atropellada por el automóvil de alquiler guiado por el chauffeur Benito Albeida, ocasionándole heridas en la mano y pierna derecha, de carácter leve.

Por intermedio de la comisaría 2a. la víctima fué curada por la asistencia pública, y el chauffeur fué detenido hasta el completo esclarecimiento de lo ocurrido.

Caída — Al salir de su domicilio, calle Leones 3743, el muchacho Emilio R. Barros perdió pie y cayó al suelo, causándose una herida sobre la ceja izquierda, de escasa importancia.

Fué curado en una farmacia próxima, por intermedio de la comisaría 21a.

Muerte repentina — En la casa Fatima 86 falleció repentinamente Pedro Espil, de cuyo cadáver se hizo cargo la asistencia pública.

Fatal accidente a un menor — Ayer a las 2.30 p. m., en la avenida La Plata, frente a la casa señalada con el número 618, ocurrió un accidente de funestas consecuencias.

El menor de 6 años Guillermo Villanueva se trepó a una jardinera de repartir pan que se hallaba sola y estacionada en ese paraje y con la rueda trabada.

En esas circunstancias, el caballo atado al vehículo se cayó, y Guillermo fué despedido del pescante al pavimento, pasándole una de las ruedas por encima del cuerpo.

Resultó la víctima con lesiones internas graves, por cuya causa fué llevada al hospital San Roque, en cuyo establecimiento murió horas después.

La autoridad policial de la sección 12a. tomó la intervención correspondiente, dando cuenta de lo ocurrido al juez de instrucción doctor Llavallol.

El cadáver de Guillermo será llevado a la Morgue a los efectos de la autopsia.

Los tranvías en movimiento — En el Paseo de Julio y Córdoba, Juan Donie, italiano, de 60 años, al descender de un tranvía de la línea 37 estando en movimiento, pisó en falso y cayó al suelo, ocasionándose una herida en el ojo izquierdo.

La asistencia pública le prestó los primeros auxilios, por intermedio de la comisaría 1a.

Atropellado por un carro — Frente a la casa señalada con el número 227 de la calle Dungenes, Pedro Salvadori fué atropellado y derribado en tierra por un carro dirigido por un sujeto que se encuentra detenido en la comisaría 21a.

La víctima sufrió heridas en el cuerpo de escasa importancia, a causa de haberle pasado las ruedas por encima del cuerpo, siendo llevado para su curación al hospital Juan A. Fernández.

CRONICA DEL DELITO

El robo de la catedral

La policía guarda el mayor misterio sobre la pesquisa que lleva a cabo para dar con los autores del robo de la catedral.

La custodia fué hallada en una casa de compraventa de la calle Talcahuano, donde fué vendida por 200 pesos.

El sacristán de la catedral ha dado algunos informes sobre la filiación de dos individuos que frecuentaban el templo y que se supone son los autores del robo.

Sin embargo, el sacristán no ha dado una filiación muy completa de los mismos.

Crímenes del "honor" y la miseria

En un terreno baldío de la calle Sali, frente al número 153, ha sido encontrado envuelto entre unos papeles y dentro de un cajoncito, el cadáver de una niña recién nacida. Se ignora quién la haya arrojado allí.

Se ha dado intervención al juez de instrucción doctor José Antonio de Oro.

—Ayer por la mañana, en la vereda de la casa Matheu número 169 fué encontrado el cadáver de un niño de pocos días.

La comisaría 8a. recogió el cadáver a fin de ser llevado a la Morgue, a los efectos de la autopsia.

Heridas y lesiones

En la comisaría de la sección 16a. se encuentra detenido Leonardo Rodríguez, acusado de heridas a Macario Ruiz, a continuación de un altercado que sostuvieron por cuestiones de poca monta.

—En el depósito de la aduana sección 1, del dique 3, a raíz de un incidente entre los peones Ramón Cancedo y Zaverio Ferraro, este último, armado de un martillo, hirió a aquél, de escasa importancia, en la cabeza.

La comisaría 22a. detuvo al heridor, haciendo curar a la víctima por la asistencia pública.

—Frente al número 2779 de la calle Sarmiento, Rosalío Granini fué herido en el rostro de un puñetazo por un sujeto que se encuentra detenido en la comisaría 7a. y con quien sostuvo un violento cambio de palabras por cuestiones nimias.

—En el interior de la sucursal número 3 de correos y telégrafos de la nación, calle Bartolomé Mitre 2631, el mensajero Zaverio Sollazo fué herido en el rostro y en la región glútea por otro mensajero que desapareció en seguida de cometido el hecho.

La víctima fué curada por la asistencia pública.

—En la fonda establecida en la calle Brasil 1606, a continuación de un violento cambio de palabras que sostuvieron por cuestiones nimias, se trabaron en pelea Andrés Míguez y Manuel Vázquez, resultando ambos heridos levemente en el rostro.

Fueron detenidos por la comisaría de la sección 28a.

—Anoche a las 7, en el interior de la cocina del restaurant Charpentier, establecido en la calle Florida 251, se trabaron en riña los cocineros Domingo López y Guillermo Calafue, resultando ambos heridos levemente en el rostro.

Después de haber sido curados por la asistencia pública, fueron detenidos por la comisaría 1a.

—En la esquina de Pichincha y 15 de Noviembre, Donato Domuossi, después de un incidente, armado de un trozo de palo, asestó un golpe en la cabeza al muchacho Emilio Lopardo, hiriéndolo levemente.

La víctima fue curada por la asistencia pública, y el agresor se encuentra detenido en la comisaría 26a.

—Olgo Modabal ha denunciado haber sido herida levemente en el rostro en el interior de su domicilio, calle Sarmiento 1551, por una compañera de trabajo que desapareció.

Hurtos y estafas

En las distintas comisarías seccionales se denunciaron ayer trece robos y hurtos y cuatro casos de estafa.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de Belgrano — Olazábal 1667. Mañana a las 8 p. m., asamblea...

Lo... correspondencia para este Centro debe... Ernesto Nove... Mendoza 1...

Centro de la 2a. — Deán Funes 1377 ... a las 8 p. m., la C. A.

Juventud Socialista de Boca y Barracas — Del Crucero 1162. Hoy a las 8.30 p. m., la C. A.

Centro de Caballito Sud — Hoy a las 8 p. m., asamblea, continuación de la anterior.

Centro Femenino — Méjico 2070. Hoy a las 8.30 p. m., la C. A.

GREMIALES

Obreros mosaístas — Humberto I 2200. Mañana a las 8 p. m., el comité pro boicot a Quadrio.

Contadores de calzado — Humberto I 2200. Mañana a las 8 p. m., asamblea.

Pintores Unidos — Méjico 2070. Hoy a las 8 p. m., la comisión de propaganda.

Mecánicos y anexos — Méjico 2070. Hoy a las 8 p. m., la C. A.

Unión Obrera del Afirmado — Mármol 911. Hoy a las 8 de la noche, reunión extraordinaria de la C. A.

DIVERSAS

Comité pro reglamentación del trabajo de la mujer y del niño — Méjico 2070. Hoy a las 8 p. m., reunión de delegados.

Centro "Carlos Marx" — Estados Unidos 1056. El viernes a las 8.30 p. m., asamblea extraordinaria. Orden del día: administración del periódico.

Biblioteca "Mariana Chertkoff" — Mármol 911. Mañana a las 8 p. m., reunión extraordinaria de la C. A.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Villa Domínico — Mañana a las 8 p. m., discusión familiar.

Sobre el tema "Por qué soy socialista" hablará el ciudadano Domingo Infante (hijo).

Ayacucho — Mañana a las 8 p. m., asamblea del Centro Socialista.

Lomas de Zamora — El sábado a las 8 p. m., asamblea del Centro Socialista. Orden del día: proyectos sobre la mejor forma de realizar la propaganda.

Carhué — El Centro Socialista efectuará asamblea el domingo. Orden del día: estatutos, de la biblioteca, renovación de la comisión administrativa.

Morón — El domingo se efectuará una conferencia organizada por el comité pro reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños. Hablarán los ciudadanos J. P. Baliño y F. Lizza.

Villa Porvenir — El subcomité socialista celebrará asamblea de segunda convocatoria el domingo a las 3 a. m.

Dolores — El Centro Socialista "Juan Bautista Albesdi" celebrará asamblea esta noche a las 8, en su local provisorio, calle Perú 247 (estudio del doctor Ruggieri), para tratar la siguiente orden del día: expulsión del afiliado Eduardo I. Martínez Medina, a quien se invita especialmente al acto, por segunda vez, elección de diputado por la quinta sección, propaganda electoral, conferencia; asuntos varios.

Banfield — Mañana a las 8.30 p. m. tendrá lugar en el local Arenales 1482 la conversación familiar que sobre el tema "Evolución histórica del trabajo" desarrollará el ciudadano Alejandro Hermida.

Antes de esta conversación se reunirán los miembros de la C. A. saliente y entrante, a fin de hacer entrega y recibirse de sus cargos.

Villa Ballester — Mañana a las 8 p. m., asamblea extraordinaria.

Pigüé — El viernes a las 9 p. m., celebrará asamblea el Centro Socialista. Orden del día: elecciones provinciales.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Venado Tuerto — El Centro Socialista efectuará asamblea el sábado a las 8 p. m.

MUNICIPALES

Pavimentación de la calle Terrero — La intendencia municipal ha aprobado el contrato de afirmado, hecho por cuenta de vecinos, de la calle Terrero, de Avellaneda a Franklin.

Arreglo de calles — Por decreto de ayer se han autorizado las siguientes obras:

Pavimentación de la calle Pichincha, de Brasil a Progreso, a licitarse el 26 del corriente; arreglo de las veredas de las calles Entre Ríos y Pavón.

Club atlético estudiantil — Se autoriza a esta institución para construir una casilla de madera en la calle Dorrego, frente al Tiro Federal.

Solicitudes denegadas — El intendente municipal no ha hecho lugar al pedido de un grupo de vecinos de la calle Fray Cayetano, los que interpusieron una queja contra los contratistas de afirmado señores Sabaria. Según manifestaban los vecinos en su solicitud, la empresa les había hecho firmar privadamente un contrato distinto del que aprobó la municipalidad al aceptar las obras.

Asimismo no se accedió al pedido de la Unión Vecinal de Villa Sáenz Peña, la que solicitaba una cantidad de adoquines de granito.

Ensanche de un corralón de limpieza — La intendencia no ha aceptado la oferta del propietario de la casa Inclán 3237, el cual proponía su venta a la municipalidad, para ensanche del corralón de limpieza situado al lado.

Suspensión de una obra — Se ha solicitado la ayuda de la policía para suspender las obras que se construyen en Rivadavia 3813, por no estar de conformidad con las ordenanzas que rigen la materia.

El edificio de Reconquista y Sarmiento — Por contravenir el artículo 67 del reglamento general de construcciones, no se aprobó una parte del plano del edificio que se construye en la calle Reconquista y Sarmiento.

Como el interesado, don Luis Newbery Thomas, no está de acuerdo con esa resolución, la intendencia envía el asunto al C. D. para que resuelva.

Baldosas de ensayo — Se acepta la donación de 20.000 baldosas del señor E. de las Carreras, las que se ensayarán en el veredón del parque Los Andes.

Multas — Se ha impuesto una multa de 100 y de 50 pesos a los constructores Devoto y Fisher, respectivamente, por haber infringido el reglamento de construcciones.

Alumbrado a gas — Se autoriza a la Compañía Primitiva de Gas para cambiar el alumbrado a kerosén por el de gas en las calles Zavaleta, Pasaje Quintana y avenida Alcorta.

Se comunica a los vecinos de la calle Pedernera entre Lobos y Monte que oportunamente se llamará a licitación a fin de cambiar el alumbrado de kerosén por el de gas.

La seguridad en los teatros — Aprobáronse las obras de defensa contra incendio construidas en los teatros Odeón y Mayo.

La falsificación de vinos — Hace algún tiempo, la sociedad de vitivinicultores de Mendoza y San Juan se dirigió a la intendencia solicitando el envío de una comisión de químicos a esas regiones, a fin de que comprobara que ellos fabricaban vino en perfectas condiciones higiénicas y tal como lo exigen las leyes.

Pasado el expediente a la oficina química, el señor Arata informó que el envío de esa comisión era completamente innecesario, por cuanto esa oficina había denunciado numerosas veces los fraudes que se cometen con el vino.

De conformidad con el informe precedente, no se hizo lugar a lo solicitado.

Construcción de un tanque — Se autorizó al departamento de obras públicas a construir un tanque de 100.000 litros en los mataderos, por la suma de 3.300 pesos.

Los obreros de la industria del tabaco — La dirección general pasó una nota al intendente manifestándole la necesidad de exigir a los obreros que trabajan en la industria del tabaco la presentación de un certificado de buena salud, por considerar a esta industria en el género de las peligrosas.

Pasado el expediente a la dirección sanitaria, ésta adhirió a la nota precedente. En el día de ayer el intendente, antes de resolver en definitiva, resolvió pasar el expediente a informe del asesor.

TRIBUNALES

Turnos generales — Civil: juzgado a cargo del doctor Fernando Klappenbach, con las secretarías: Ayarragaray, el 24; Figueroa Alcorta, el 26; Espeche, el 30; Schatz, el 27, y Cirio, el 25.

Funciona, 4o. piso, Tucumán (centro).

Recusaciones: al juzgado del doctor Repetto, y tendrá a su cargo el turno del 1o. al 15 de julio.

Funciona, 4o. piso, Tucumán (centro).

Agente fiscal, doctor P. Colombres, 5o. piso.

Asesor de menores: doctor D. Llambí, 5o. piso.

Apelaciones: 2a. cámara civil, 4o. piso. 1a. civil, justicia de paz, legalizaciones y rubricaciones. Oficina de superintendencia, 4o. piso (Lavalle, centro).

Comercio: juzgado a cargo del doctor Félix Martín y Herrera, con las secretarías: Romero, días 25 y 30; Britos, el 26; González Gowland, el 29.

Recusaciones: al doctor Avellaneda, 6o. piso.

Agente fiscal, doctor Arriola. Excelentísima cámara, 2o. piso. Registro de comercio y mandatos, 5o. piso (centro).

Federal: juzgado a cargo del doctor Tomás Arias, secretaría Gómez Molina, 2o. piso.

Criminal: juez de sentencia, doctor E. S. Racedo, secretaría Piñero, 5o. piso.

El proceso Santos Godino (a) "El petizo orejudo" — **Defensa del reo** — El doctor Emiliani, defensor del encausado Cayetano Santos Godino en el ruidoso proceso que a éste se le sigue, ha presentado al juez del crimen doctor Ramos Mejía un extenso memorial, en el que se hace una notable defensa del procesado.

Comienza el doctor Emiliani tributando un marcado elogio a todos los magistrados que han intervenido en el proceso, y luego entra de lleno a tratar la cuestión, que podríamos llamar de fondo.

Interpreta el auto dictado por la excelentísima cámara en el cual se declaraba la responsabilidad del reo, considerando que la cámara no ha resuelto aún la cuestión de fondo, ya que sólo ha sido un auto interlocutorio. Trata el valor legal y técnico de los informes policiales, la locura moral, la imbecilidad, todo ello con una minuciosidad de detalles verdaderamente notable, y termina solicitando para el reo, no la cárcel, sino el hospicio.

Convocatorias y quiebras — Se han presentado ayer ante el juzgado de comercio del doctor Martín y Herrera, secretaría González Gowland, solicitando convocatorias y quiebras, los siguientes comerciantes:

Lino M. Guimaraes, con comercio en el ramo de sastrería sobre medidas en la calle Corrientes 676, pide reunión de acreedores.

Presenta un balance con un activo de 34.107.56 pesos, contra un pasivo de 42.530.91 moneda nacional.

—Convocatoria Isaac Kremenchutzky, establecido con mueblería en la calle Rivadavia 2471, y sucursal en la calle Entre Ríos 679.

En su escrito presenta un balance con un activo de pesos 30.624.42, y un pasivo de 27.460.48 moneda nacional.

—Agustín y Lorenzo Pestarino, establecidos con fábrica de caramelos, confites, bombones, especias, conservas y depósito de cafés en la calle Triunvirato 63 al 74, piden convocatoria de acreedores.

Figura en el balance un activo de pesos 37.535.94, contra un pasivo de pesos 49.928.09 moneda nacional.

—Quiebra Mario Gerardi, comerciante establecido en la calle Mendoza 3953 con almacén de comestibles y bebidas.

En el balance figura un activo de pesos 45.000, y un pasivo de 31.653.17 moneda nacional.

—Luis Aragona, comerciante establecido con artículos de consumo en la calle Víctor Hugo 706, solicita quiebra, debido a la mala situación de la plaza.

El balance arroja las cifras siguientes: activo, $ 6.193; pasivo, 9.303.16 moneda nacional.

—También pide su concurso el señor Jenaro Masotta, establecido en la calle Pueyrredón 1184 con zapatería.

El activo que figura en el balance es de 6.700.15 pesos, y el pasivo de 5.895.43 moneda nacional.

Los trabajos del subterráneo — **Rechazo de una acción** — En el juicio que promovió Andrés Valeiras contra la compañía de tranvías Anglo Argentina, por indemnización de daños y perjuicios, a consecuencia de la apertura del subterráneo frente a su negocio Rivadavia 3440, quien los estimaba en 12.000 pesos.

El juez, en un extenso fallo, establece que no existe absolutamente en el caso "sub judice" ninguna de las causales que pudiesen dar motivo a una acción por indemnización, y, por consiguiente, no hace lugar, con costas.

Sobre cumplimiento de contrato — **Fallo del juez doctor Pera** — Este magistrado, por la secretaría Peña, ha dictado sentencia en el juicio seguido por Emilio O. Schiffer y Enrique Fynn contra Luis Castells, por cobro de 100.000 pesos, emergentes de un contrato celebrado con los señores Trabucco y Bustelli, por el cual cedían sus derechos y acciones sobre una extensión de 215 leguas de campo en la provincia de Catamarca.

En su fallo el juez condena al demandado al pago de la deuda reclamada, sin costas, por no haberse otorgado la escritura del inmueble en un plazo fijado como consta en el contrato.

Incompetencia en un fallo — El mismo magistrado, por la secretaría Laspiur, que entendió en un principio en el juicio que seguía Luis Scaro contra Juan Artuso, por cobro de pesos 3.300 moneda nacional, importe de una comisión de la renta de una finca del actor, resolvió hacer lugar a la excepción de incompetencia de jurisdicción opuesta por el demandado, debiendo ocurrir el actor donde corresponda.

Las costas de este juicio han sido impuestas al actor.

Excepción concedida — El juez doctor Manuel B. de Anchorena ha concedido la excepción militar al ciudadano Enrique Merlini, revocando, en consecuencia, la resolución de la junta militar, que denegaba el pedido.

Resolución de aduana — El juez doctor Jantus ha confirmado el fallo de la administración de aduana, que adquiría varias mercaderías introducidas por el señor J. Vasallo, con más un diez por ciento del valor declarado por el interesado.

Criminales — **Condenas de ayer** — El juez del crimen doctor Serú dictó sentencia en el proceso seguido contra Julio Borro, acusado de defraudación. Impone a Borro la pena de seis meses de arresto.

—El mismo juez, por la secretaría Galbiso, impuso la misma pena a Ángel Custodio Pereira, también por defraudación.

Pedido de pena — El fiscal doctor Avellaneda ha presentado su acusación en el proceso que se sigue contra Carmen Santcrzola de Zampetti, acusada de disparo de armas y lesiones a su padre.

Pide se le condene a tres años de prisión.

BIBLIOGRAFIA

Revista del Centro de Estudiantes de Ingeniería — El número 143, correspondiente a mayo, que recién aparece, contiene un nutrido material de lectura, que hace de la revista una publicación de positivo interés para los estudiantes de ingeniería.

Revista del Círculo Médico Argentino y Centro Estudiantes de Medicina. — Hemos recibido el número 153 de esta interesante publicación de los estudiantes de medicina.

La Escuela Popular — Acaba de aparecer el número 19 de esta revista, órgano de la Liga de Educación Racionalista.

DEPORTES

FOOTBALL

EL INTERNACIONAL DE HOY

Exeter City v. Racing

En Avellaneda, field del C. A. Racing, tendrá lugar esta tarde, a las 2.30, el partido internacional entre el team inglés Exeter City y Racing.

Los cuadros formarán así:

Racing: Arduino; Ochoa y Reyes; Pepe, Olazar y Betular; Canaveri, Ohaco, Marcovecchio, Hospital y Perinetti.

Exeter City: Laran; Fort y Strettle; Smith, Lagan y Rigby; Hoult, Whittaker, Hunter, Lowett y Goodwin.

FEDERACION A. DE FOOTBALL

Partido de combinados

La junta directiva de la Federación ha resuelto en su sesión de anoche realizar el día 29 del corriente el partido de combinados que debió jugarse el 25 de mayo pasado, y que hubo que suspender por el mal estado del field.

A continuación del combinado de intermedia, que dará principio a la 1 p. m., se ha resuelto realizar otro combinado con jugadores de primera división, este último a fin de comprobar la actuación de algunos jugadores que se vienen destacando en la presente temporada.

Los partidos se realizarán en la cancha de deportes que el club Independiente posee en Avellaneda.

Oportunamente se dará a conocer la forma en que estarán constituídos los equipos.

C. A. PORTEÑOS UNIDOS

Gran festival cinematográfico en honor de todos los clubs que participaron en el campeonato que organizó nuestro diario.

Este popular club, que milita en la Federación Argentina de Football, realizará en la noche del 6 del mes entrante, su anunciado festival cinematográfico, en el biógrafo Mundial Palace, ubicado en la calle Belgrano 1260.

La velada es en honor de la Federación Argentina de Football, liga "La Vanguardia", Asociación Porteña de Football, Federación Atlética Argentina y Federación América de Football.

En este festival se distribuirán las copas de la liga "La Vanguardia" a los clubs Inglaterra, Defensores de Belgrano, River Flores, Defensores de Villa Crespo y Porteños Unidos.

Harán uso de la palabra los ciudadanos doctor Antonio de Tomaso, Víctor Huergo y Carlos León Gelly.

Se exhibirán interesantes cintas cinematográficas, entre ellas, la importante cinta Norte v. Exeter City.

A juzgar por el entusiasmo que predomina entre los socios de este club y entre sus numerosas relaciones, auguramos al festival un éxito grandioso.

C. A. Mercedes

El team C de este club, que milita en la tercera liga, desearía efectuar un partido amistoso con un equipo de igual categoría afiliado a la Asociación Argentina de Football, a realizarse el próximo domingo en la cancha del aceptante. Contestar a J. Asensio, Belgrano 942, departamento 13.

Liga Centenario de Football

Esta liga invita a todos los clubs de la capital y pueblos cercanos que deseen tomar parte en la próxima temporada de esta institución.

Se aceptan clubs que posean o ne field. Las inscripciones se reciben todos los días, de 6 a 9 p. m., en la secretaría, calle Tunuyán 234, a nombre del señor Telmo Giordano.

La cuota de ingreso es de cinco pesos por team para la división mayores, y de cuatro pesos por team para división menores.

Se ruega a los clubs que tengan interés en afiliarse lo hagan a la brevedad posible para dar comienzo a los partidos cuanto antes.

Por reglamentos dirigirse a la dirección arriba mencionada, indicando el nombre del club y ubicación de la secretaría.

En breve se hará conocer a los clubs el lugar donde se exhibirán los premios.

NOTICIAS VARIAS

Una denuncia

Una comisión de chauffeurs ha visitado nuestra redacción para denunciarnos el atropello criminal de que fué víctima un compañero del gremio, y la desconsideración y abandono que con el mismo tuvo la comisaría de la sección décima.

El domingo por la noche — nos refirieron los visitantes — los pasajeros que conducía en su automóvil el chauffeur Manuel Bello se bajaron en Tucumán y Reconquista, invitando al conductor a beber un vaso de cerveza. Tan pronto como aquél apuró el contenido, se sintió indispuesto, motivo por el que se dirigió rápidamente a la comisaría 10a. a fin de reclamar los servicios de un médico.

El oficial de guardia de la comisaría referida no hizo caso de la grave denuncia formulada por Bello, al que, al parecer, consideraba ebrio.

Sintiendo cada vez más los efectos de la intoxicación, y viendo que la policía nada hacía en su favor, la víctima se trasladó a un café próximo, refiriendo lo sucedido a varios compañeros de trabajo. Estos requirieron entonces los servicios de la asistencia pública, siendo

CLASES NOCTURNAS GRATUITAS

Todas las noches de las 8 hasta las 10

"Instituto Sudamericano de Electrotécnicos y Mecánicos" — 522, SAN MARTIN; U T 26, Avenida

Lunes, de 8 a 9 Aritmética, álgebra, geometría, de 9 a 10. electricidad práctica elemental

Martes, de 8 a 9: Electricidad (teoría); de 9 a 10. tecnología mecánica.

Miércoles, de 8 a 9: Castellano; de 9 a 10: francés.

Jueves, de 8 a 9: Aritmética, álgebra, geometría, de 9 a 10: a) alemán, b) cinematografía.

Viernes, de 8 a 9: Electricidad práctica adelantada, de 9 a 10. dibujo y geometría.

Sábado, de 8 a 9. Telegrafía y telefonía; de 9 a 10 inglés.

Las clases funcionan en San Martín 522, piso 4o., donde también se dictan cursos diurnos para operadores y electricistas, a fin de que puedan rendir examen ante la municipalidad. Más datos se dan verbalmente, por escrito, por teléfono, etc.

Oficina de colocaciones gratuita. Todos los domingos a las 10 a. m. hay una conferencia pública

"I. S. E. M.", San Martín 522 (de 10 a. m. hasta 10 p. m.) Organo oficial: "La Electricidad y La Maquinaria", revista quincenal (gratis para los socios).

luego trasladado el enfermo al hospital San Roque.

El practicante Cadriani, al llegar con la ambulancia y observar el estado del enfermo se fué en su automóvil al hospital, trayendo un antídoto que suministró a Bello momentos después.

Como se ve, la policía nada hizo por salvar la vida de este obrero ni para proceder a la detención de los criminales que lo convidaron con el tóxico.

Biblioteca "Olegario V. Andrade"

En la asamblea celebrada ayer por esta institución han sido nombrados en comisión los ciudadanos Alcides Etcheverry, Héctor Bagalciaga, Antonio Parera Denis, Blas Pastor Uriarte y F. Fernández Benítez para correr con todo lo relacionado con las fiestas que se organizarán para obtener fondos con destino a la creación del monumento que se ha acordado levantar al poeta Olegario V. Andrade; y se cita a los referidos ciudadanos a concurrir a la reunión que se efectuará hoy, a las 8.30 p. m.

La misma asamblea designó presidente honorario de la biblioteca al diputado nacional doctor Alfredo L. Palacios.

En Villa Crespo

Entre un núcleo de vecinos de este barrio ha surgido la idea de constituir un centro de cultura, costeando al efecto un local apropiado y solicitando el concurso de diversos profesores.

Provisoriamente se reciben adhesiones en la calle Padilla 377.

CENTROS SOCIALES

Submarino Peral — Una matinee danzante realizará el 29 del corriente, en el salón del Orfeón Español, Piedras número 534.

Juventud Dichosa — Matinee mensual celebrará el 28 del actual, en el salón de Les Enfants de Beranger, Tacuarí 253.

Centro Socialista de Liniers — Una gran función, conferencia, concierto musical y baile familiar, efectuará este centro en la noche del 11 de julio en el salón de la XX Settembre, Alsina 2832, en honor de los diputados y senador socialistas y del diario LA VANGUARDIA y a beneficio de la biblioteca popular "Máximo Gorki".

Prestarán su desinteresado concursos los profesores de piano señores Francisco Gatti y Francisco Pagliano (ambos ciegos). Programa: 1o. Hijos del Pueblo; 2o. Discurso del diputado socialista doctor Antonio de Tomaso sobre el interesante tema: "La revolución francesa y el socialismo".

El cuadro social que dirige el ciudadano Domingo Santérano representará las obras "Don Pedró Caruso", estreno del drama "Cada loco con su tema", o sea "Infiel" y "Entre doctores". El celebrado pianista F. Gatti ejecutará su última producción titulada "El delirio".

Las localidades están en venta en la administración de nuestro diario.

CORREO

Félix Vázquez — De hecho se lo conceptúa nacionalizado.

Oscar Ritter — Es incierto.

F. — Mañana jueves, a las 9 p. m., estará el doctor Repetto en la dirección de este diario.

Juan Manuel Prieto — Por falta de espacio, sentimos no poder satisfacer sus deseos.

LOS NEGOCIOS

BOLSA

La concurrencia de capitales para inversión en papeles cotizables fué ayer un poco más activa y dió a las ruedas un aspecto más interesante, pero asimismo las cotizaciones se mantuvieron flojas y descendieron, por la abundancia de títulos y acciones en venta, provenientes de las necesidades monetarias del fin de semestre.

Los títulos y las acciones cerraron en baja, pero las cédulas consiguieron algunos repuntes.

Durante las dos horas oficiales se registraron las siguientes operaciones:

TITULOS Y ACCIONES

Primera rueda — Cédula Hipotecaria Argentina — Al contado: 6500 a 92.30, 16 mil a 92.29, 44 mil a 92.10; total, 65.500.

Fin de mes: 10 mil a 92.10.

Cédula Hipotecaria Argentina, primera serie — Al contado: 2600 a 87.10, 60 mil a 87.20; total, 62.600.

Julio 31: 30 mil a 87.50, 20 mil a 87.60, 20 mil a 87.50, 30 mil a 87.60; total, 100.000.

Cédulas nacionales — Serie L, al contado: 27 mil a 96.20.

Serie K, al contado: 1100 a 84, 13 mil a 83; total, 14.100.

Bonos M. de Pavimentación (semestral) — Al contado: 1100 a 78.30, 10 mil a 78; total, 11.100.

Empréstito Conversión, 2 1|2 o|o. — Junio 24: 34.300 a 32.50.

Crédito Argentina 1905 — Al contado: 25 mil a 84.50.

Sansinena (oro) — Al contado: 20 a 80.

Banco de Galicia — Al contado: 315 a 53.

Junio 25: 50 a 53.

Id. íd. certificados 20 o|o — Al contado: 200 a 10.50.

Id. íd. certificados 10 o|o—Al contado: 456 a 20.50.

La Edificadora — Al contado: 50 a 110.

Segunda rueda — Cédula Hipotecaria Argentina — Junio 24: 7 mil a 92.10, 18 mil a 92; total, 25.000.

Cédula Hipotecaria Argentina, primera serie — Junio 24: 20 mil a 87.20, 25 mil a 87.10; total, 45.000.

Julio 31: 50 mil a 87.50.

Cedulas Nacionales — Serie L, — Junio 24: 30 mil a 96.20, 12 mil a 96.40, 4700 a 96.50; total, 46.700.

Serie H, junio 24: 14 mil a 99.20.

Serie K, junio 24: 3 mil a 84.

Bonos M. de Pavimentación (semestral) — Junio 24: 6 mil a 78.20, 8600 a 8; total, 14.600.

Empréstito de Conversión 2 1|1 o|o — Junio 24: 15 mil a 32.50.

Deuda de Buenos Aires 6 o|o 1a. serie — Junio 24: 10 mil a 98.

CAMBIOS

El mercado se presentó sostenido.

Para los giros comerciales a noventa días vista se dieron como corrientes los siguientes precios:

Sobre Londres, 47 7|8 peniques.
„ París, 5.01 1|2 francos.
„ Amberes, 5.05 1|2 francos.
„ Alemania, 4.08 1|2 marcos.
„ Río de Janeiro, 14.700 reis.

El Banco de la Nación Argentina gira a noventa días de vista a los siguientes precios:

Sobre Londres, 47 5|8; sobre París, 5; sobre Bélgica, 5.03 1|2; sobre Alemania, 4.06 1|2; sobre Italia, 5.02; sobre España, 5.23.

El mismo banco gira a la vista en las siguientes condiciones:

Sobre Londres, 47 3|16.
„ Bélgica, 4.98.
„ París, 4.95 1|2.
„ Alemania, 4.03.
„ España, 5.17.
„ Italia, 4.97.
„ Austria Hungría, 4.73 1|8.
„ E. Unidos, 101.50.
„ Portugal, 101.
„ Chile, 47 5|8.

CAJA DE CONVERSION

Movimiento de oro operado en el día de ayer:

Saldo anterior . . .	$	214.471.417.008
Entraron	„	4.235.448
Suma	„	214.475.652.456
Salieron	„	20.699.340
Existencia en caja .	„	214.454.953.116

CEREALES

Entradas: Trigo, 14.516 bolsas; maíz, 11.357 íd.; lino, 2.288 íd.; avena, 2.692 ídem; nabo, 15 íd.; cebada, 1.208 ídem; cebadilla, 53 íd.; centeno, 188 íd.; triguillo, 111 íd.; alpiste, 311 íd.; semilla de alfalfa, 62 íd.; harina, 200 íd.; pasto fardos grandes, 3 578.

Ventas efectuadas ayer en la Bolsa de Cereales:

Trigo barletta — 620 bolsas en Once a pesos 8.30, 365 en Sola a 7.50, 310 a 7.50.

Trigo ruso — 1.400 bolsas en Sola a pesos 8.50, 200 en Once a 8.25.

Trigo varias clases — 948 bolsas en Once a pesos 8.25, 151 en Haedo a 8.20, 794 en Buenos Aires a 8.10, 170 en Once a 6.65, 140 a 6.50.

Nabo — 600 bolsas en dársena a pesos 10.95, 26 en Buenos Aires a 10.

Triguillo — 120 bolsas en Once a pesos 5.40.

Maíz amarillo — 260 bolsas en Once a pesos 4.60, 250 a 4.60, 250 a 4.25, 147 a 4.10, 300 a 4.15, 481 en Soa a 4.10, 300 en Once a 4.20, 110 en Sola a 4.15, 460 a 4, 555 en Once a 3.85, 2.600 a 3.35, 100 a 3.50, 215 a 3.85, 470 a 3.85, 1.450 a 3.85, 830 a 3.70, 161 a 3.20, 1.200 en Buenos Aires a 3.60, 650 en Once a 3.70, 640 a 3.70, 732 a 2.65, 460 a 2.

Maíz colorado — 390 bolsas en Buenos Aires a pesos 4.80, 390 a 4.80, 325 en Once a 4.

Maíz morocho — 202 bolsas en Once a pesos 3.

Semilla de alfalfa — 4.000 kilos en Central a pesos 4, 1.500 a 3.70, 2.000 en dársena a 3.50.

Trigo — El mercado de trigo se halla sostenido, efectuándose las ventas con más actividad que en los días anteriores. Ayer se cotizó este artículo entre pesos 8.50 a 6.60 los 100 kilos.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Se descargaron hoy en este mercado 69 vagones con los siguientes frutos:

28.469 kilos de lana, 2029 atados de cueros lanares; 4640 cueros vacunos; 767 cueros de potros; 181 bultos de cerdas; 60 ídem de plumas; 164 cascos de grasa; 20 atados de cueros varios.

Ventas de ayer

Pieles lanares, corto y estación consumo — 1000 kilos a pesos 0.96, 2000 a 0.95, 500 a 0.94, 1800 a 0.93, 1300 a 0.92, 200 a 0.91, 2700 a 0.90, 1700 a 0.89, 5100 a 0.88, 1900 a 0.87, 1500 a 0.85, 1000 a 0.83, 900 a 0.80.

Mortecino — 2000 kilos a pesos 0.76, 3000 a 0.75, 300 a 0.74, 2200 a 0.73, 1700 a 0.72, 300 a 0.71, 2600 a 0.70, 2400 a 0.69, 3500 a 0.68, 1800 a 0.67, 800 a 0.65, 600 a 0.63, 100 a 0.60.

Santa Fe — 500 kilos a pesos 0.78.

Criollos — 500 kilos a pesos 0.78, 350 a 0.70.

Vacunos — 50 cueros a pesos 15, 340 a 14.80, 100 a 14.60, 200 a 14.50, 350 a 14.10, 80 a 14, 60 a 13.80, 200 a 13.50, 20 a 13.40, 100 a 13.20, 300 a 13, 60 a 12.80, 150 a 12.50, 50 a 12.60, 50 a 12.

Becerros — 370 cueros a pesos 13.80, 300 a 13.50, 130 a 13.70, 100 a 13

Nonatos — 200 cueros a pesos 10.80, 160 a 10.50, 100 a 10.

Potros — 30 cueros a pesos 9.50, 20 a 9.30, 40 a 9, 80 a 8.80, 60 a 8.50, 30 a 8.20, 20 a 8, 60 a 7.50, 30 a 7.20, 10 a 7, 18 a 6.50.

Vacunos salados — 65 cueros a pesos 0.66 el kilo, 110 a 0.63, 150 a 0.52.

Potros salados — 15 cueros a 8, 20 a 7.50.

Cerdas — 200 kilos a pesos 15.50, 200 a 14.20, 500 a 14, 300 a 13.80, 400 a 13.70, 700 a 13.50, 600 a 13.30, 600 a 13, 700 a 12.70, 1300 a 12.50, 900 a 12, 400 a 11.50, 600 a 11.

Colas — 500 kilos a pesos 25.

Medias colas — 100 kilos a pesos 16.

Cabras — 50 kilos a pesos 11.

Nutria — 80 kilos a pesos 4.70, 30 a 4.50, 50 a 4.30.

Cisnes — 50 cueros a pesos 0.50.

Sebo derretido — 50 cascos a pesos 3.31, 10 a 3.20.

Sebo pisado — 10 cascos a pesos 2.80, 14 a 2.70, 15 a 2.65.

Marítimas

MES DE JUNIO

VAPORES POSTALES ESPERADOS

Fecha	Nombre	Procedencia
24	Francesca	Trieste
24	Argentino	Punta Arenas
24	Rawson	Río Gallegos
24	Mendoza	Río Gallegos
26	Brasile	Génova
26	Arita	Callao
27	Frisia	Amsterdam
27	D. degli Abruz	Génova
28	Provence	Marsella
27	Araguaya	Southampton
30	Drina	Liverpool
30	Algerie	Marsella

VAPORES POSTALES A SALIR

Fecha	Nombre	Destino
24	Divona	Burdeos
25	Avellaneda	Río Gallegos
25	C. Arcona	Hamburgo
25	Toscana	Génova
25	Tennyson	Nueva York
26	H. Rover	Londres
28	Orita	Liverpool
27	R. Elena	Génova
27	Liger	Burdeos
29	Darro	Liverpool
30	Paraná	Marsella
30	Camarones	Río Gallegos

Vapores salidos ayer

Francés, del dique 3 para Río Janeiro.
—Gleneden, de la Boca para Santa Lucía
—Darro, del dock sud para La Plata
—Priestfield, de la dársena norte para Las Palmas.
—Glessen, de la dársena norte para Bremen.
—Strabo, del dique 3 para Amberes.
—Aldfield Grange, del dique 1 para Amberes.

Vapores entrados ayer

Spanish Prince, de la rada al dock sud.
—Higland Hope, de Liverpool a la dársena norte.
—Luigia, del canal a la dársena norte.
—Iddenleigh, de la rada al dock sud.
—Edernian, de la rada a la Boca.
—Cap Finisterre, de Hamburgo a la dársena norte.

Vapores a salir hoy

Divona, de la dársena norte para Burdeos.
—Urania, de la Boca al canal.
—Seige, del dique 2 al Rosario.
—Strabo, de la dársena norte para Amberes.
—Saint Andrew, del dique 2 para el Rosario.
—Hylas, del dock sud para el Rosario.
—Martazan, del dique 2 para Amberes.
—Rynland, del dique 3 para Amberes.

Vapores a entrar hoy

Argentino, de Río Gallegos a la dársena sud.
—Francesca, de Trieste a la dársena norte.
—Atlanta, de Trieste a la Boca.
—Morazan, de Amberes al dique 2.
—Rigja, de Amberes al dique 2.
—Hostilius, de Liverpool al dock sud.
—Harmonides, de Nueva York al dique 1.
—Toscana, de Rosario a la dársena norte.
—La Correntina, de Liverpool a la dársena norte.

Puertos del Sud

Rawson, salió el 22 a la noche de Puerto Madryn, en viaje a ésta.
—Avellaneda, saldrá el 25 para Río Gallegos y escalas.
—Pellegrini, llegó el 22 a San Antonio.
—Asturiano, salió el 17 de Comodoro Rivadavia para Punta Arenas.
—Argentino, llegará el 25 a la dársena sud, procedente de Punta Arenas.
—Mendoza, en viaje para Río Gallegos llegó el 22 a Deseado.
—Presidente Mitre, llegó el 22 a Madryn en viaje para el sud.

Fluviales

Hoy se esperan:

Roma, París y Cabo Santa María, de Montevideo; Berna, de la Asunción.

Saldrán hoy: Luna, a las 8 a. m., para el Carmelo; Las Mercedes, a las 12 m., para Corrientes, San Martín, a las 3 p. m., para Concepción del Uruguay. Golondrina, a las 5 p. m., para Gualeguaychú, Roma, Londres y Cabo Santa María, para Montevideo.

DIRECCIONES UTILES

Registro del estado civil y electoral

Los nacimientos deben ser declarados por el padre o pariente más cercano del niño y por la partera, dentro de los tres días de producido, bajo pena de multa o prisión.

Dirección general: Paraguay 1050.

Sección 1a, Rivadavia 8151. 1a (sucursal), Barros 1756 (Nueva Pompeya), 2.a, Rioja 1778. 3a, Hornos 1056. 4a, Almirante Brown 1078; 5a. Fray Cayetano 65; 6a, Belgrano 1130; 7.a, Bartolomé Mitre 4289; 8a, Alberti 1256; 9.a, Ecuador 385; 10, Alberti 569; 11, Azcuénaga 487; 12, Santiago del Estero 941; 13, Belgrano 825, 14, Montevideo 135; 15, Malabia 348; 15 (sucursal), Habana y Esperanza (Villa Devoto); 16, Juramento y Cuba; 16 (sucursal), Nahuel Huapí 3053 (nuevo); 17, Federico Lacroze 2629; 18, Gurruchaga 2164; 19, Santa Fe 2205; 20, Uruguay 1036.

Bibliotecas

Biblioteca Nacional — Méjico 564. Horario: de 11.30 a. m. a 4 p. m., y de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca popular del Municipio — Corrientes 1615. Horario: de 12 a 5 de la tarde y de 8 10 de la noche.

Biblioteca Obrera — Méjico 2070. Horario: de 8 a 10 p. m. Los socios, pagando un peso trimestral, pueden llevar libros a domicilio.

Biblioteca Nacional de Mujeres — Rodríguez Peña 335. Horario: de 8 de la mañana a 10 de la noche.

Biblioteca Nacional de Maestros — Rodríguez Peña 335. Horario. de 8 de la mañana a 6 de la tarde.

Biblioteca Popular de Belgrano — Casa municipal, Juramento y Cuba. Horario: de 7.30 a 10.30 a. m. Sección especial para niños, atendida por una maestra normal especialista, de 1 a 6 de la tarde.

Biblioteca Mitre — San Martín 336. Horario. de 2 4.30 p. m.

Biblioteca "Florentino Ameghino" — Del Centro de la 3.a, Vieytes 1455, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca Pública de Vélez Sársfield — Rivadavia 7838, de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca "Carlos Marx" — Del Centro de la 2.a, General Urquiza 1820, de 8 a 11 de la noche

Biblioteca "Federico Engels" — Del Centro de la 12 y 13, Estados Unidos 1056, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Emilio Zola" — R. L. Falcón 2761

Biblioteca "Edmundo de Amicis" — Del Centro Socialista de la 4.a, calle del Crucero 1162, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca Popular "Gabriela L. Coni" — Esquiú 959, abierta todas las noches de 7 a 9.

Biblioteca Popular y Recreo Infantil "Mariana Chertkoff" — Mármol 911 — Abierta todos los días, de 2 a 4 p. m. y de 7 a 9 de la noche.

Biblioteca Popular "Héctor Denis" — Planes 1188, de 8 a 10 p. m.

Biblioteca "Luz y Trabajo" — Urquiza 1422, de 8 a 10 p. m.

Biblioteca "Augusto Bebel" — Del Centro Socialista de la 17a, Carranza 1718

Departamento Nacional del Trabajo

Oficina central San Martín 768

Registro Nacional de Colocaciones Defensa 561

Asesoría jurídica gratuita para obreros: Defensa 561. Horario todos los días de 2 a 5 p. m. Lunes y jueves de 8 a 10 p. m.

Asistencia Pública

Oficina de guardia. Esmeralda 66.

Hospitales— San Roque, General Urquiza 669; Rawson, avenida Alcorta 102; Muñiz, Vélez Sársfield 290, Argerich, Pinzón 546, Fernández, Cerviño 250, Alvarez, San Eduardo 2669; Alvear, estación La Paternal, Pirovano, Monroe 2551, Tornú, Bella Vista y Chorroarín, Durand, Gaona y Guayquiraró.

Casas de socorro — Hospital vecinal J. M. Bosch, Garay 3232. Nueva Pompeya, Maza 2211. Villa Devoto, avenida San Nicolás 4082, esquina a avenida Nacional, Liniers, Nuevos Mataderos: San Bernardo, Serrano 935, Las Heras, Cabildo 290.

Dispensarios— Número 1, Patricios 110, número 2, Garay 3232, número 3, Guemes 3757, número 4, Belgrano 2712, número 5, Gazcón 655, número 6, Concordia 48, número 7, O'Higgins, 2405

Instituto Jenner — Esmeralda 48

Vacunación y revacunación — En todos los establecimientos anteriores y a toda hora.

Hospitales

Alemán, Pueyrredón 1640. Británico, Perdriel 74; Clínicas, Córdoba 2149. Mendigos, Recoleta; Niños, Gallo y Charcas. Niños (La Plata), 14 entre 65 y 66. San Juan de Dios (La Plata), 1 esquina 72. Español, Belgrano 2975, Francés, Rioja 935. Italiano, Gazcón y Cangallo, Italiano Umberto I (La Plata), 51 entre 29 y 30. Militar, Pozos 1... Caseros: Mujeres dementes, Brandzen 2201... Muñiz, Vélez Sársfield y camino del Puente Alsina. Norte (alhicomio), Cerviño 2... (Palermo); oftalmológico, Arenales 1462, Pirovano, Monroe y Melián (Belgrano); Rawson, avenida Alcorta 102. Rivadavia (de mujeres), Bustamante 2331. San Roque, Urquiza 609, Vecinal de la Boca, Pinzón 545, Vecinal de los Corrales, Monteagudo 11. Vecinal de Flores, Bolivia y San Eduardo, Vecinal José M. Bosch, Garay 3232. Hospicio de Huérfanos, Méjico 2650. Hospicio de las Mercedes, Vieytes 301, Asistencia Pública, Esmeralda 66

Ferias que funcionan

Martes — Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.

Miércoles — Iriarte y Vieytes, Pueyrredón y Las Heras, San Juan y Castro

Jueves—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana.

Viernes — Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.

Sábados — San Juan y Castro, Iriarte y Vieytes, Anchorena y Las Heras.

Domingos — Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana, Cabildo y camino a San Isidro

Museos

Museo Mitre — San Martín 336. La biblioteca y archivo están abiertos todos los días, menos los festivos, de 1 a 5 de la tarde.

Trabajo pedido y ofrecido

PERSONA HONESTA SE OFRECE para portero u otro trabajo, con certificados. Alejandro Frejeiro, Vieytes 1455. V|24|6.

JOVEN PRACTICO EN MAQUINA DE escribir, se ofrece, tiene certificados, menos de la última casa en que trabajó y que le despidieron el 16, pretextando que se apoderó de una suma de dinero, acusación gratuita y pretexto infantil e inverosímil, habiéndose dirigido al juzgado para obtenerlo, pero los certificados anteriores son buenos. Es tenedor de libros. R. R., Defensa 544, Dto. 8.

Alquiler de habitaciones

SE ALQUILA POR $ 65 CASA BAJA, sin altos, luz y aire. Colonia 167 (prolongación de Jujuy), tres piezas. — San José 160. De 1 a 6 p. m. V|26|6.

UN COMEDOR O DOS PIEZAS SE ALquilan en la calle Pereira 1753.

DEPARTAMENTO

se alquila en el "Hogar Obrero", por pesos 56, Martín García 473.

ABONA	M|L	O|S
En cuenta corriente	1 o|o	1 o|o
A 30 días	1 1|2 o|o	1 1|2 o|o
A 60 días	2 1|2 o|o	2 1|2 o|o
A 90 días	3 1|2 o|o	3 1|2 o|o
A 6 meses	4 o|o	4 o|o
A 1 año	4 1|2 o|o	4 1|2 o|o
A 2 años	5 o|o	5 o|o
A 3 años	5 1|2 o|o	5 1|2 o|o
A 4 años	6 o|o	6 o|o
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 c|l hasta 10 000, después de 30 días	4 o|o	4 o|o

COBRA	M|L	O|S
En cuenta corriente	9 o|o	9 o|o

Descuentos generales, convencional.
Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1913. — Jorge A. Mitchell — Elías D. Arabarri, gerentes.

de. El museo, los jueves, de 1 a 4.

Museo Nacional de Bellas Artes — Pabellón Argentino, abierto todos los días, de 9 a 11.30 de la mañana, y de 2 a 5 de la tarde, menos los jueves.

Museo Histórico Nacional — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 12 a 4 p. m.

Comisarías

1a, Lavalle 451; 2a, Bolívar 688; 3a, Lavalle 864, 4a, Tacuarí 762; 5a, Lavalle 1725; 6a, Solís 340, 7a, Lavalle 2621; 8a, Belgrano 2275, 9a, Sarmiento 3673; 10, General Urquiza 650, 11, Díaz Vélez 858; 12, Rivadavia 5150 (Caballito); 13, Arenales 1030; 14, Bolívar 1411; 15, Las Heras 261; 16, Lima 1682; 17, Charcas 2844; 18, San Juan 1757; 19, Alvarez 2367; 20, Cochabamba 2673; 21, Triunvirato 650; 22, Azopardo y Chile; 23, Rivera Indarte 50; 24, Pinzón 454; 25, Chivilcoy 56, 26, Montes de Oca 839; 27, Santa Fe 5262, 28, Vélez Sársfield 170; 29, Cabildo 2243, 30, Presidente 648; 31, Guanacache 558, 32, Vieytes 1567; 33, Federico Lacroze 3751; 34, Caseros 2724; 35, San Julián y Fray Cayetano; 36, Esquiú 169; 37, Pareja 3328; 38, Nuevos Mataderos; 39, Cabildo y Republiquetas; 40, Cuzco entre Vedia y Binón, 41, Santa Fe 3840; 42, Río de Janeiro 493

Guardia de seguridad, Palermo, quinta de Fernández; destacamento Lorea, de la guardia de seguridad, Alsina 1332 al 66; alcaldía 2.a división, 24 de Noviembre 63, alcaldía 3a división, Sáenz Peña 269; asilo San Miguel, Río Bamba 562; cuerpo central de bomberos, Belgrano 1555; destacamento de bomberos de Flores, Coronel Falcón 2255; destacamento de bomberos de Belgrano, Obligado 2256; destacamento de bomberos de la Boca, Almirante Brown y Pedro Mendoza; caballerizas: Lorea, Alsina 1332 al 66, Norte, Triunvirato 850, Boca, Patricios 1560, escuela de cadetes, Rosario y José María Moreno.

AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE LA REPUBLICA

CAPITAL FEDERAL

Sección 1a Esquiú 952 (N. P.)
" 1a San Fernando 2477 (N. M.)
" 1a Rivadavia 5623 (V. Sársfield).
" 1a Rivadavia 10 882
" 2a General Urquiza 1808.
" 3a Vieytes 1455
" 4a Del Crucero 1162
" 5a R. L. Falcón 2761.
" 6a Mármol 911
" 7a Díaz Vélez 4394
" 8a Deán Funes 1377-79.
" 9a Méjico 3414
" 10. Méjico 2070.
" 11. Cangallo 2540.
" 12 y 13. Estados Unidos 1056.
" 14 Uruguay 471.
" 15 Acha 1245
" 16 Republiquetas 2491.
" 17. Carranza 1718
" 18 Gazcón 1150
" 19 French 2860.
" 20 Charcas 464

Avangard — Paso 334
Caballito Norte — Planes 1188
Femenino — Méjico 2070.
Villa Urquiza — Altolaguirre 2818.
Vorwaerts — Rincón 1141

INTERIOR

Provincia de Buenos Aires

Adolfo Alsina — Adolfo Alsina, F. C. S.
Ayacucho — Ayacucho, F. C. S.
Azul — Juárez 28
Avellaneda — Palaá 501.
Arrecifes — Arrecifes
Adrogué — Adrogué
Bánfield — Arenales 1452
Bahía Blanca — España 425
Bragado — General Paz 1454
Baradero — Pringles 1244
Bernal — Belgrano 3..
Chacabuco — Avellaneda 65.
Campana — Comercio 375.
Capitán Sarmiento — Cap. Sarmiento FCCA.
Caseros — Caseros, F. C. P.
Chivilcoy — Chivilcoy, F. C. P.
Chascomús — Chascomús, F. C. S.
Coronel Suárez — C. Suárez, F. C. S.
Coronel Pringles — Coronel Pringles.
Dolores — Dolores, F. C. S.
Exaltación de la Cruz — Exaltación de la Cruz.
Ensenada — San Martín 416.
Federación de la provincia de Buenos Aires — Ramos Mejía, F. C. O.
General Lamadrid — Gral. Lamadrid, F. C. S.
General Madariaga — General Madariaga.
General Viamonte — Los Toldos F. C. O.
General Sarmiento — Gral. Sarmiento.
Junín — "Casa del Pueblo".
La Plata — Calle 48 núm. 1129.
La Plata (2a.) — Calle 59 No 472.
Lomas de Zamora — Laprida 246.
Luján — Sarmiento e Ituizangó.
Lanús — José C. Paz 544.
Lanús Oeste —
Lincoln — Lincoln.
Lobos — Lobos.
Maipú — Roca 199.
Mar del Plata — Dorrego esq. San Martín.
Mercedes — Mercedes, F. C. O.
Morón — Santa Marina 1251.
Nueve de Julio — Nueve de Julio, F. C. O.
Olavarría — Necochea 219.
Pergamino — Pergamino.
Pigüé — Pigüé, F. C. O.
Punta Alta — Elías Cidad, F. C. S.
Quilmes — Almirante Brown 695.
Saladillo — Saladillo, F. C. S.
San Antonio de Areco — San Antonio de Areco, F. C. C. A.
San Nicolás — Libertad 235 - 37.
San Pedro — San Pedro.
Salto — Salto.
Santos Lugares — Santos Lugares
San Fernando — 11 de Septiembre 397.
Tolosa — Calle 31 entre 1 y 2.
Tigre — Calle Estación Canal.
Tres Arroyos — Independencia 616.
Tandil — General Pintos 681.
Talleres — Roca 430
Valentín Alsina — 11 de Noviembre 633 (Villa Diamante).
25 de Mayo — 25 de Mayo, F. C. S.
Villa Dominico — Calle Belgrano 3836 (Avellaneda)
Villa Ballester — Independencia 275.
25 de Mayo — 25 de Mayo, F. C. S.
Zárate — Calle San Martín.

Provincia de Córdoba

Córdoba — Igualdad 135.
General Levalle — General Levalle.
Laboulaye — Laboulaye F. C. P.
Río Cuarto — Bolívar 178
San Francisco — Urquiza 151.

Provincia de Santa Fe

Casilda — Casilda, F. C. C. A.
Gálvez — Gálvez, F. C. C. A.
Rosario — Corrientes 1247.
Rosario — Barrio Mendoza, calle Cinco Esquinas.
Rosario — Barrio Talleres — Hornos 45.
Rufino — Rufino.
Santa Fe — Rivadavia 61
Santa Teresa — Santa Teresa, F. C. C. A.
Serodino — Serodino, F. C. C. A.
Venado Tuerto — Venado Tuerto, F. C. C. A.

Provincia de Mendoza

Mendoza — San Martín 2011

Provincia de Tucumán

Tucumán — General Paz 443

Provincia de Santiago del Estero

Santiago del Estero — Santiago del Estero.

Provincia de San Juan

San Juan — San Juan

Provincia de Salta

Salta — Caseros 779

Provincia de Entre Ríos

Concordia — Entre Ríos 809

Provincia de Corrientes

Corrientes — Corrientes.

Gobernación de Misiones

Posadas — Posadas.

Gobernación del Chaco

Resistencia — Chaco, F. C. S. F.

EL SOCIALISMO CIENTÍFICO

(Las objeciones de Ives Guyot)

Folleto de 16 páginas, por el doctor E. del Valle Iberlucea. En venta en la librería de LA VANGUARDIA. — 10 centavos.

SOCIEDAD LUZ
"GUERRA AL ALCOHOL"

Precio, 25 centavos el ejemplar. — Paquetes de 50 ejemplares, 10 pesos.
En venta en la librería de LA VANGUARDIA.

BANCOS

BANCO POPULAR ARGENTINO — FUNdado en el año 1887 — Bartolomé Mitre 370, Buenos Aires.

Capital cobrado	$ 10.357.318.—
Reservas efectivas	" 5.601.358.72

Títulos que se ofrecen para la colocación de capitales y pequeños ahorros:
Acciones de un valor de 20 $ m|n, más una prima de 18 $, pagadera al contado, por cuotas de 1.90 $ por mes, durante 20 meses. Renta: 13 por ciento.
Obligaciones de capital: Renta fija pagadera por trimestres.
Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y caja de ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, etc., da cartas de crédito, giros telegráficos a la vista y a plazos sobre cualquier punto de Europa.
Gira también directamente sobre cualquier punto de la provincia de Buenos Aires y del interior de la república.
Efectúa préstamos hipotecarios a corto y a largo plazo, reembolsables por el sistema acumulativo, libre de comisión y prima alguna.
Administración de propiedades urbanas y rurales, hace adelantos sobre alquileres y se encarga de remitir fondos a cualquier punto. Comisión módica.
Cajas de seguridad en alquiler — El sistema más cómodo y económico para guardar valores de cualquier naturaleza. Cajas de todos tamaños y precios. Seguridad absoluta e independencia completa de este servicio.

ABONA POR DEPOSITOS, ANUAL

En cuenta corriente	1 o|o
En Caja de Ahorros popular desde 1 hasta 2000 $	5 o|o
Caja de Ahorros hasta $ 20 000	4 o|o
A plazo fijo de 2 meses	2 ½ o|o
A plazo fijo de 3 meses	3 ½ o|o
A plazo fijo de 6 meses	4 ½ o|o
A plazo fijo de 1 año	5 o|o
A mayor plazo	convenc.

Buenos Aires, mayo de 1914. — Justo P. Sáenz, gerente.

BANCO COMERCIAL ITALIANO — FUNdado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 68. — Sucursales: calle San Juan 1861 y Rivadavia 2541, Corrientes 3002, Bernardo de Irigoyen 1389-93.

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital subscripto	" 5.000.000
Capital realizado	" 4.800.000
Reservas	" 700.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista y a plazo sobre cualquier punto de Europa.
Administra propiedades haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.
Compra y vende billetes de bancos italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.
Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

ABONA POR AÑO:

Por depósitos en cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	2 "
A plazo fijo de 60 días	3 "
A plazo fijo de 90 días	4 "
A plazo fijo de 180 días	4 1|2 "
A plazo fijo de 1 año	5 "
En Caja de Ahorros, después de 60 días	4 "
En liras italianas con giros sobre Italia	3 "
En Caja de Ahorros, a la vista	3 "
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios al plazo fijo de un año	6

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias
Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m., de 5 p. m. a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO "EL HOGAR ARGENTINO" — Crédito real mutual — Sociedad anónima — Fundado el 1o de septiembre de 1899 — Casa matriz AVENIDA DE MAYO 886.— Buenos Aires

SUCURSALES

En Rosario de Santa Fe (General Mitre y Santa Fe), en Bahía Blanca (Chiclana y Lavalle), en Córdoba (San Jerónimo 151 y 153)

Capital autorizado	$ 75.000.000
Capital subscrito	$ 57.500.000

OBLIGACIONES DE CAPITAL EN CIRCULACION:

Emitidas en Buenos Aires	$ 2.000.000.—
Emitidas en París pesos oro sellado (21.924 800)	" 49.829.090.89
	$ 51.829.090.89
Préstamos hipotecarios y para construcciones en vigor	$ 90.168.072.41
Propiedades con promesa de venta	" 16.019.983.66
	$ 106.188.056.07

PRESTA DINERO para la construcción de edificios, y sobre hipotecas de casas y campos, a largos plazos.

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS: mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales

Buenos Aires, 30 junio de 1913. — A. Mellán, gerente.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES — Fundado el 6 de Noviembre de 1905. — Casa matriz: CANGALLO 445. — Buenos Aires. — Dirección telegráfica: "Galbank".

SUCURSALES

En la capital: número 1 (Flores), calle Rivadavia 7025; núm. 2, San Juan 3161; núm. 3, Corrientes 3220; núm. 4, Entre Ríos 200; núm. 5, Belgrano 2828, núm. 6, Montes de Oca 1702, núm. 7 Rivadavia 3558,60, y núm. 8, Rivera 550.
En el interior (provincia de Buenos Aires): Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando y agencia en Lanús (F. C. S.).
En el exterior: Montevideo, calle Cerrito 187.

Capital subscrito	$ c|l 30 000 000.—
Fondo de reserva	" 4.337.262.63

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	1 1|2 o|o
A plazo fijo de 60 días	3 o|o
A plazo fijo de 180 días	5 o|o
A plazo fijo de 90 días	4 1|2 o|o
A mayor plazo: convencional	
En caja de ahorros después de 60 días, desde 10 hasta $ 20 000	4 o|o

COBRA

Por adelantado en Cta. Cte.	3 o|o
Por descuentos, convencional	

Por administrar propiedades. Tarifa módica.
El banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.
Buenos Aires, 1o de septiembre de 1913. — Luis Romero, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO — Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.
Sucursales urbanas Núm. 1, Callao esquina Corrientes, núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Bernardo de Irigoyen núm. 1588.
Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Brasil: Sao Paulo y Santos
Chile. Valparaíso. Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona

DEUTZCHE UEBERSEEISCHE BANK
CASA CENTRAL: BERLÍN
Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro, sin interés.	
Idem papel hasta m|n 200.000	
A plazo fijo hasta $ 20 000 oro o $ 50 000 m|n por 2 meses	2 1|2 o|o
Idem a plazo fijo de 3 meses	4 o|o
Idem a plazo fijo de 6 meses	4 1|2 o|o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta 20 000	4 o|o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Unico corresponsal, en la república, del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli. — Casa central Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la capital No 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón núm. 2, Montes de Oca 2099, núm. 3, Paseo de Julio 1258; núm. 4, Pichincha 272; núm. 5, Rivadavia 8499. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca), Ensenada (La Plata)

	oro sellado
Capital autorizado	$ 20.000.000.—
Capital realizado	" 10.000.000.—
Fondo de reserva	" 881.632.31
Fondo de previsión	" 2.300.000.—

SE ABONA

Por depósito en cuenta corriente, hasta 100 000 pesos oro, 1 o|o anual.
Por depósito en cuenta corriente hasta 200 000 pesos m|n. 1 o|o anual.
Excediendo de esas sumas, sin interés.

	c|legal	oro|sell.
A plazo fijo de 30 días	1 1|2 o|o	1 1|2 o|o
A plazo fijo de 60 días	2 1|2 o|o	2 1|2 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 1|2 o|o	3 1|2 o|o
A plazo fijo de 180 días	4 o|o	4 o|o
A mayor plazo: convencional.		

SE COBRA

	c|legal	oro|sell.
Por adelantos en cta. cte.	8 o|o	8 o|o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también emite giros y recibe remesas al cobro sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina, y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia, de la Libia y de las islas italianas del mar Egeo que tengan oficina postal.
El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces e hipotecas por cuenta de terceros, y trata en general todas las operaciones bancarias.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1914. — J. Bernasconi — E. Beilelli, gerentes.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa matriz: Reconquista 200, Buenos Aires.

Capital suscrito	$ 100.000.000.—
Capital integrado hasta el 31 de diciembre de 1913	" 95.983.820.—
Fondo de reserva y previsión	" 46 079.929.30
Primas a recibir sobre las acciones no integradas	" 2.421.708.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisiones de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representantes industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y, en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con dos agencias), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia (con una agencia en el puerto "El Grao") y Vigo.
En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bartolomé Bavio, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS DE LA CAPITAL

Número 1 Pueyrredón 185.
" 2 Almirante Brown 1422.
" 3 Vieytes 2000.
" 4 Cabildo 2091.
" 5 Santa Fe 2201.
" 6 Corrientes 3200
" 7 Entre Ríos 1145.
" 8 Rivadavia 6902.
" 9 Triunvirato 302.
" 10 Bernardo de Irigoyen 1209.
" 11 Caseros 2905.
" 12 Charcas 1337
" 13 Bolívar 399
" 14 Belgrano 2964.
" 15 Bernardo de Irigoyen 179
" 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.
Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranza de cupones, dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuento y cobranza de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA CATALINA GRANEA o MARIA GRAMEA LEMOINE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho
Buenos Aires, junio 19 de 1914. — Dr. Alberto G. Oderigo, secretario. V|25|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CARLOS ROSSI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1914. — Doctor José Agustín Basualdo, secretario. V|7|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don TRANQUILLO QUADRELLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1914. — Gabriel Fernández, secretario. V 7|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CATALINA COSTA de VACCAREZZA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1914. — Mariano Burgueño, secretario. V|7|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS ARZANI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 8 de 1914. — Víctor Sandullo, secretario. V|30|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN STAGNARO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho
Buenos Aires, mayo 2 de 1914. — J. M. Carlomagno, secretario. V 2|7|914.

El señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Julián V. Pera, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de terinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los, que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO POU, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 15 de 1914. — Doctor Luis García Fernández, secretario 3|7|914.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA NAVONA de BRONDO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secre-

taría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1914. — Gabriel Fernández, secretario. V|1|7

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don SECUNDINO RIVERO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 23 de 1914. — Doctor Manuel C. Olmos, secretario. V|30|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANGELA o ANGELA CATALINA o CATALINA PODESTA de GHIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1914. — José Cúneo, secretario. V|7|7

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN CEA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 19 de 1914. — José Cúneo, secretario. V|30|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ELISABETH COLIA DE COSTANZO o ELISABET COLLIA DE COSTANZO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1914. — Gabriel Fernández, secretario. V|30|6.

EL ARROZ CLACÉ
MARCA
"GALLO"
ES EL MEJOR ARROZ
QUE SE IMPORTA

¿Usted no ha visto el edificio y almacenes de
"EL HOGAR OBRERO"?
Haga una visita cuanto antes y apreciará las ventajas que podrá reportarle el colocar sus ahorros y hacer sus provisiones en esa genuina cooperativa, obra de los trabajadores.
Bolívar 1864
U. T. 147, B. Orden
PIDA ESTATUTOS E INFORMES

SEMILLERIA ALEMANA
DE DAELENBACH Y Cía.
VICTORIA 1441-49, Bs. As.
GRAN SURTIDO DE SEMILLAS, DE PLANTAS FRUTALES Y DE ADORNO
HERRAMIENTAS PARA JARDINERO
Catálogo ilustrado se remite gratis citando LA VANGUARDIA.



3 CAJAS
POR 10 CVOS

Casa Dunet
ROPAS PARA OBREROS
ADECUADAS A CADA GREMIO
Defensa 1034

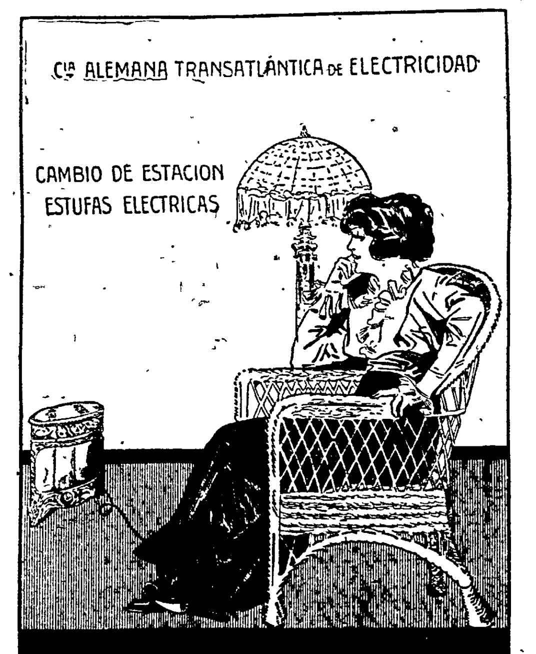
Broncería,
Fundición, Tornería, Reposaje
Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo.
R. HAUPT y M. PIZZA
VICTORIA 3270 — BUENOS AIRES

Asociación Obrera de Socorros Mutuos
ALBERTI 668, BUENOS AIRES
UNION TELEFONICA No. 2701 (MITRE)
Sección Banfield y Talleres:
CAVOUR 228, TALLERES
En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 3 hasta 45 años de edad.
PIDAN ESTATUTOS



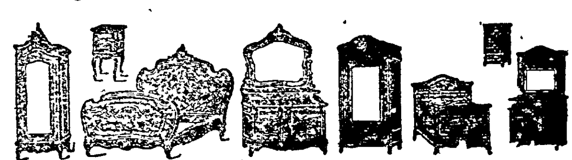
COCHEROS
VELAS
Coche Corona y Coche doble Ancla
(DE LA FABRICA REAL DE GOUDA)
Exijan esas dos marcas. -:- Son las mejores.





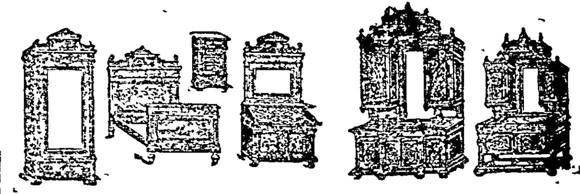
Evita Fumar Mal Toscano
El que exije el verdadero anillo del
FAMOSO AVANTI LEJITIMO

MUEBLES — Del Productor al Consumidor — NADA DE INTERMEDIARIOS



¡OCASION! Riquísimo juego, 2 plazas, "Luis XV", 8 piezas, nogal y roble. . . . . $ 260 | Espléndido juego, 2 plazas, "Luis XIV", 8 piezas nogal ciré mármoles finos, lunas biseladas. . $ 178

NO OLVIDEIS, COMPAÑEROS, QUE ES LA CASA QUE VENDE MAS BARATO



7 PIEZAS (matrimonio), $ 150 ... 260

TERZA HERMANOS
Fábrica ROJAS 74 (Caballito) — 3043 RIVADAVIA 3043
Coop. Telefónica 320 (Norte)

Imprenta
Lotito y Barberis
138 - BALCARCE - 138
UNION TELEFONICA 5340, Avenida

Fotografía
Dagnino Hnos.
633 - ENTRE RIOS - 633
SUCURSAL:
SANTA FE 3013 — Buenos Aires
Se hace un descuento de un 10 por ciento a los suscriptores de LA VANGUARDIA que presenten el último recibo.



LOS MAS EXQUISITOS CAFÉS Y TES
ENVASE ESPECIAL
Patentado por el superior gobierno de la nación
Casa principal: 1992 Rivadavia 1996. —Casa central: Rivadavia 1456. — Sucursales: Santa Fe 1886, Bernardo de Irigoyen 1117, Entre Ríos 732, Cangallo 963 y Corientes 4216. — Coop. Telef. 1215 Oeste.

PROFESIONALES

Instituto Comercial "HELLER"
BIVADAVIA 3386
Enseñanza práctica comercial para adultos de ambos sexos Sistema Heller. Leer, escribir y cuentas, $ 10 por mes. Máquina, $ 5. Reforma de la peor letra en un mes. Tenedores de libros en 3 meses. Cajeras y empleados, 2 meses. Se otorgan diplomas. Cursos por correspondencia Sistema Heller.
Director: I HELLER, profesor, contador y balanceador público.
Nota: En breve aparecerá el "Tratado Práctico de Contabilidad y Teneduría de Libros", "Sistema Heller", por I. Heller.

ACADEMIA SUPERIOR DE COMERCIO
"Heller"
FUNDADA EN 1905
Sección Central: Corrientes 3454, U. T. 2730, Mitre. Sección Oeste: Rivadavia 6838. Sección Sud: Montes de Oca 845.
A 10 $ mensuales se enseña a ambos sexos, en corto tiempo, Lectura, escritura y cuentas. Aritmética, teneduría, caligrafía, ortografía, taquigrafía, telegrafía, inglés y francés. A $ 5, escritura a máquina de todos sistemas. Cursos para contadores, tenedores de libros, cajeras y empleados, en 1 a 3 meses. Enseñanza por correspondencia. Otorga diplomas. Director: A. HELLER, profesor y contador público nacional y autor del "Método Heller". Nota. Próximamente aparecerá el "Tratado Teórico-práctico de Contabilidad y Teneduría de Libros "Método Heller", por A. Heller.
V 13 915.

MEDICOS

Dr. Enrique Dickmann. — Enfermedades internas, señoras y niños. Días de consulta: martes, jueves y sábado, de 1 a 4 p. m. Corrientes 2386. U. T. 3750, Mitre.

Dr. PEDRO A. GUERRERO. — Jefe de sala del hospital Tornú. — Tratamiento específico de los tuberculosos. — Rivadavia 8333, de 1 a 2 p. m. — Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.

Dr. ANGEL M. GIMENEZ. — Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Horas de consulta de 2 a 4 y 7 a 8 p. m. — U. T. 3817, Libertad.

Dr. JUAN J. LAMBARDI. — Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 435. — Unión Telefónica 534, Barracas.

Dr. ENRIQUE FEINMANN. — Médico de los hospitales de Clínicas y Alvear. — Enfermedades internas, del estómago y nerviosas. Examenes con rayos X — Consultas de 1 a 4 p. m., Billinghurst 1080.

Dr. IZZO ESPECIALISTA. Enfermedades de los pulmones y corazón. Nuevo tratamiento de la tuberculosis, anemia y vicios de la sangre. Revisión con rayos X. — VICTORIA 1453. De 9 a 11 a. m. y de 2 a 4 p. m. Ptc.

Estómago
Enfermedades y cirugía de vientre. — Dr. CORBELLINI, Corrientes 1943. A las 9 a. m. y a las 4 p. m.

SANATORIO CORBELLINI
CORRIENTES 1943
Consultas de cirugía general y enfermedades de señoras, a las 4 de la tarde. — Estómago, intestinos, enfermedades y cirugía de vientre, a las 8 de la mañana.

HEMORROIDES - Cura radical y gratis
Por datos y remedio, Deán Funes 583, departamento 13, de 8 a 9.30 a. m., de 12 a 1.30 y de 7 a 8.30 p. m. 13|7|914.



Reducción garantida sin operación y sin molestia con el New Elastic Truss. Suave y eficaz, este aparato permite todo trabajo, no incomoda y asegura la curación progresiva de las hernias con rapidez y seguridad. S. BAER, especialista. — SARMIENTO 673 (1er. piso). — De 9 a 11 a. m. y de 1 a 7 p. m. Domingos, de 9 a 11 a. m.

DENTISTAS

Dr. A. Zabotinsky — Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 288. Horas de consulta de 4 a 7 p. m. — U. Telefónica 8190 (Libertad).

HERNIAS



QUEBRADURAS.—Se reducen radical y rápidamente, éxito seguro y garantido, por rebeldes que sean, a todas las edades y sexos, con el nuevo Reductor DORAT, patentado y autorizado por el Departamento Nacional de Higiene.
Siete grandes premios
Se remiten gratis certificados y folletos explicativos.
INSTITUTO ORTEPEDICO
CALLE SUIPACHA No. 1128
Buenos Aires

JOSÉ S. GUESTRINO
Cirujano dentista
EXTRACCIONES SIN DOLOR
Consultas de 9 a 11 a. m. y de 1 a 8 p. m.
Corrientes 4315

ADOLFO DICKMANN — Cirujano dentista. — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 6 p. m. Charcas 1473. Unión Telefónica 4734, Juncal.

ABOGADOS

ANTONIO DE TOMASO
y
CUSTODIO MATURANA
ABOGADOS
Atienden personalmente todos los días de 2 a 5 p. m.
LAVALLE 1230
U. Telefónica 6503, Libertad
Escritorio 23, piso alto

Dr. FERNANDO DE ANDREIS — Abogado. — Estudio: Talcahuano 417 (3o. piso). U. T. 4066 (Libertad).

Dr. CARLOS N. CAMINOS — Abogado. Calle 25 núm. 230, Mercedes (provincia de Buenos Aires) — Libertad 477, Capital.

Dr. E. DEL VALLE IBERLUCEA, abogado. — Estudio, Talcahuano 417, 2o. piso, U. T. 4023, Libertad. — Particular, Brasil 1332, U. T. 2575, Buen Orden.

Dr. MARIO BRAVO — Abogado. — Libertad 477, Buenos Aires. — Unión Telefónica 5757, Libertad.

Dr. ALFREDO L. PALACIOS — Abogado. — Viamonte 1533. — Unión Telefónica 479, Avenida.

Dr. D. Ferraro Marcelli
ABOGADO
Estudio: LAVALLE 1512.
Horas: de 1 a 7.
Consulta gratis de 5 a 7

ESCRIBANOS

ALFREDO VADONE — Escribano — Corrientes 633. Unión Telefónica 6558, Avenida.

CONTADORES PUBLICOS

C. de ECENARRO — Contador público y procurador de la matrícula provincial. Arreglos de libros y tramitación de asuntos civiles y comerciales, testamentarías, etc. Escritorios: Mercedes (B. A.), calle 28 núm. 240. Capital federal, Tucumán 1353, escritorios 74 y 75. Particular, avenida Mitre 373, Mercedes (B. A.).

INGENIEROS

R. RODRIGUEZ DE VICENTE. — Ingeniero — Tacuarí 83. U. T. 4304 Libertad.

VARIOS

TALLER DE RELOJERIA. — Santa Fe 1480. — Juan Binaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

Empresa Bordoli
Se encarga de extraer los caños de los pozos semisurgentes, de acuerdo con las ordenanzas, a los siguientes precios: $ 75 y 30 cada uno. También se encarga de la inspección. — R. Falcón 1568. V|15|7

José Momo
LIBRERIA MODERNA
Agencia de periódicos de Italia y España
Acabo de recibir de España los siguientes libros: Alma rebelde, $ 1.20; Revolución y contrarrevolución, 0.80. Parlamentarismo y socialismo, 0.80; El proceso Ferrer y la opinión europea, $ 2.50.
Además tengo tarjetas de todo el grupo parlamentario socialista argentino, al precio de 20 centavos cada una.
No se envía ninguna mercadería sin su debido importe, con gasto de correos por su cuenta. Dirigirse exclusivamente a J. MOMO, Méjico 2072, Buenos Aires.



POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO — U. T. 3815, Avenida

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO — U. T. 3570, Avenida

Año XXI — Número 2545 — Buenos Aires, Jueves 25 de Junio de 1914 — Red. y Adm.: Reconquista 675

España en Marruecos

I

Los que quieren la guerra

El debate sobre la cuestión de Marruecos, que actualmente ocupa al congreso de los diputados en España, bien merece unas líneas aclaratorias. Se trata de un problema imperialista, y por esto mismo universal. Tiene, por consiguiente, cierto interés para la Argentina, tanto más cuanto que en ella viven muchos millares de españoles que como tales han de preocuparse muy especialmente de un problema tan grave para España. Hay otra razón para que este asunto interese en América, a los americanos no menos que a los españoles, y es que la conquista de Marruecos constituye como una prolongación de la conquista americana, algo así como una impotente reencarnación del viejo espíritu colonial de España. Con una diferencia: que la conquista de América por España fué una empresa nacional, resultado de un esfuerzo en que se fundieron todas las clases sociales, todas las voluntades, nobles y plebeyos, militares y civiles, eclesiásticos y laicos, monarcas y súbditos. En cambio, la conquista de Marruecos es antinacional: sólo la patrocina y defienden la corona, la oficialidad del ejército, algunos burócratas y un puñado de plutócratas. El pueblo la rechaza inequívocamente. De aquí que no pueda consumarse y que a los ojos extraños aparezca como el último esfuerzo viril que un valetudinario realiza al recordar las proezas de su pasado. Y eso es: un último e impotente ensayo de fuerza, pero no lo hace la España verdadera, la que crea y trabaja, sino la otra, la tradicional, la decrépita. La España joven se ha resistido hasta ahora a prestar el vigor de sus músculos a esa empresa demente; pero se ha resistido pasivamente, y en esa pasividad suya está el peligro de que ahogue su nueva vitalidad la España del pasado. Más que de la conquista de Marruecos, se trata de una lucha a muerte entre las dos Españas: la de las oligarquías y la de la democracia. Los demócratas repiten a diario que Marruecos va a ser el sepulcro de la España vital: pero es posible que los oligarcas piensen, aunque no lo digan, que acaso en Marruecos acabe de perecer la España caduca. Probablemente, Marruecos es el destino de España: o las oligarquías la llevan a que deje de ser nación soberana y a que viva bajo la tutela de Inglaterra y Francia, o el espíritu soberano del pueblo se insurrecciona y limpia el territorio español de toda carroña oligárquica.

El debate ha reflejado este conflicto de las dos Españas. Un grupo de oradores ha defendido toda la campaña de Marruecos, aunque no se haya atrevido a desnudar la palabra conquista. Cómicotrágica es la posición de este grupo de políticos, que son casi todos los que nutren los llamados partidos conservador y liberal. El presidente del consejo de ministros, el melifluo Dato, se ha visto compelido a tratar de justificar la acción española en Marruecos. A ello le obligan el rey y los militares. En España es un secreto que todo el mundo sabe, aunque pocos se atrevan a decirlo por miedo a la cárcel, que uno de los que más empeño ponen en la conquista de Marruecos es el rey. Dos hechos han debido determinar esta avidez conquistadora de Alfonso XIII. Uno es el simple hecho de ser rey, cuya educación de carácter militar, inflamada seguramente por el estudio de aquella parte de la historia en que se glorifican las reales y supuestas hazañas de sus ascendientes, tiende siempre a hacer de un monarca un guerrero más que un político. El otro hecho es que Alfonso XIII habrá observado cómo la época moderna se caracteriza por un delirio imperialista, y acaso haya llegado a la conclusión de que para ser fuerte es menester lanzarse a la conquista del territorio más próximo. No ha visto que el imperialismo de las grandes potencias es en cierto modo una necesidad económica de la evolución capitalista, y que no son fuertes por conquistar, sino que conquistan porque así se lo impone una fuerte economía nacional. En España el desarrollo capitalista está en su infancia, y no hay, por lo tanto, necesidad económica capitalista de apoderarse de nuevos territorios; bastante tienen que hacer los capitales españoles, aun con los bár[illegible] protectores de que [illegible] conquistar el mercado [illegible] suficiente abasto [illegible] maraña del capitalismo moderno y el fermento bélico que la educación y el ambiente cortesano militarista han originado en su espíritu, han hecho de Alfonso XIII el más enérgico partidario de la conquista de Marruecos.

Pero el rey de España ejerce un poder absoluto en la política española. La corrupción electoral hace posible el triunfo de cualquier gobierno. La ineducación política del pueblo español permite que gane unas elecciones el ministro de gobernación más inepto, sin necesidad de un discurso, sin un manifiesto, sin una palabra de programa. Esto quiere decir que el rey puede provocar una crisis en cualquier momento y encargar la formación de gabinete a cualquier político, seguro de que éste, después de nuevas elecciones, volverá al parlamento con una robusta mayoría. El rey es absoluto. Lo que él quiera, ha de hacerlo el gobernante de turno, pues si no se aviene a ello, ya puede contar con el despido inmediato y con ser substituído por otro más complaciente. La ficción constitucional de que el rey no gobierna y que no hay más responsabilidad que la de sus ministros, aumenta su poder. En una monarquía absoluta pensaría bien a fondo cualquier acto suyo, temeroso de enajenarse las simpatías populares; en un régimen absolutista y constitucional como el de España, no hay necesidad de ello, puesto que de sus actos responden dóciles ministros dispuestos a transigir con cualquier indignidad o desatino a cambio de que se les mantenga en el poder. Muchas veces ni esta docilidad basta; es suficiente una intriga de otros candidatos al gobierno o que el monarca se levante un día de mal humor para que se produzca un cambio de gabinete. Algo se ha ganado, dicho sea en verdad, desde 1909; ya se ha conseguido que el pueblo impida extraelectoralmente el retorno de Maura, y es de esperar que cada vez las crisis tomen mayor carácter parlamentario. Pero aún estamos en los comienzos de esta evolución política.

En estas circunstancias, se comprenderá que Dato no podía sino justificar la campaña de Africa. Otra cosa hubiera sido lo mismo que presentar su dimisión. Por otra parte, un hombre como Dato no ignora que la paciencia del pueblo español, aun alcanzando a tanto, no llega hasta el punto de consentir que se le haga conquistador a la fuerza. Hasta ahora ha sido posible contener su descontento con la ficción de que la conquista de Marruecos no ha sido ni es conquista, sino una acción de policía. De ahí este doble fenómeno: que el pueblo no sepa a qué atenerse y que el ejército no se atreva a una franca acción de conquista. Y no es por falta de deseos. El ejército aspira tanto como el rey a la resuelta conquista de Marruecos. Es natural. Al decir ejército, nos referimos a la oficialidad, a los que tienen por voluntad propia y de modo permanente la profesión de la guerra, y no a los soldados, que van conducidos a la fuerza. Los oficiales medran con la guerra. En ella se conquistan los ascensos y las cruces; en ella se hace carrera, como suele decirse. La cuestión de las recompensas ha constituído uno de los temas más candentes del debate. Ello es lógico, pues en torno de ese tema se debatía implícitamente el militarismo, la tendencia de la clase militar a convertirse en oligarquía, a no preocuparse sino de su medro, a no ver en la guerra más que un fin de encumbramiento personal. Pero el pueblo español no toleraría un militarismo descarado. De ahí los conflictos y vacilaciones de esta campaña. Por una parte, el rey y los militares que quieren una guerra decisiva, sin atreverse francamente a ello; por otra, el pueblo que no pide sino paz, sin energía suficiente hasta ahora para imponerla. Y en medio, los gobiernos, moderando unas veces el ímpetu belicoso de los guerreristas, ante el temor del pueblo, y resistiéndose otras a los pacifistas, por miedo a ser despedidos. Los discursos de Dato y de Romanones en este debate han patentizado esta dualidad, esta incertidumbre. Ellos quisieran que las cosas siguieran como hasta aquí: ni retirarse ni avanzar precipitadamente, mantenerse en un estado de semiguerra que no acabe de descontentar ni a los guerreristas ni a los pacifistas. Son los instrumentos, el brazo de la España vieja de las oligarquías y de las quimeras mayestáticas; pero, hombres de su tiempo, tienen ojos para ver el estado de fermentación de la España novísima, de la España obrera y consciente de la lucha de clases. Por esta España han hablado el republicano Rodes y nuestro compañero Pablo Iglesias. Su actitud merece artículo aparte.

Luis ARAQUISTAIN.

REDACCION

Unificación obrera

Un nuevo congreso de unificación obrera va a celebrarse en esta capital.

No necesitamos decir con cuánto interés vemos todo lo que se haga por establecer relaciones de solidaridad entre los gremios proletarios para fortificar su acción, dándole una extensión y una intensidad cada vez mayores.

Precursores del movimiento obrero de este país, colaboradores de la primera hora en la tarea de la organización gremial, somos los primeros en comprender la necesidad y la importancia de llevar a buen término cualquier plan de fomento de esa organización que reúna condiciones de seriedad.

El fracaso de las repetidas tentativas de ese género realizadas en diferentes ocasiones, debe haber servido de enseñanza a los trabajadores agremiados.

No habrá unificación obrera posible, mientras ella sea simplemente una forma de disimular las tendencias de absorción de grupos ganosos de imponer su hegemonía ideológica o sectaria, ajena por completo a los fines propios de toda organización proletaria, que no pueden ser sino mejorar la situación de sus miembros, defendiéndolos de la explotación patronal y asegurándoles todos los beneficios que puede dar una solidaridad inteligente.

La base de toda unificación obrera real y permanente tiene que ser la unidad de miras entre los que la conciertan, el propósito de realizar una obra práctica, capaz de interesar a todos, y de sumar las actividades hoy dormidas o dispersas.

Las declaraciones pomposas, los grandes planes de organización nacional, que sólo existirá en el papel, no han de conducir seguramente a nada positivo, ni han de crear nada duradero.

En rigor, no cabe hablar sino de una federación local de los gremios que en la capital estén organizados. La confederación general de los trabajadores de la república no puede existir sino bajo la base de federaciones nacionales de oficio. Y es bien sabido que, fuera de los maquinistas ferroviarios y de los telegrafistas, ningún gremio tiene una verdadera organización nacional.

No se trata, por cierto, de una simple cuestión de nombre. La pretendida organización en grande escala importa una peligrosa ilusión, porque no dando una idea exacta de las fuerzas de que se dispone, induce a veces a emprender agitaciones descabelladas, o da por operada la expansión del movimiento proletario, que debe fomentarse en las más apartadas regiones del país, pero por medios adecuados y en condiciones que aseguren su éxito.

De nuestra federación local de sindicatos proletarios, bien encaminada, organizada sólidamente, capaz de inspirar entusiasmos fecundos y de educar a sus miembros, saldrían mañana los núcleos de obreros militantes que llevarían a los últimos rincones del país la buena semilla de la organización y prepararían la verdadera Confederación nacional del futuro.

Las organizaciones gremiales más serias han permanecido hasta ahora apartadas de la lucha entre las "tendencias" que dividen y debilitan nuestro movimiento obrero, que necesita sangre nueva, sanas inspiraciones y una dirección inteligente.

No se logrará atraerlas a una organización común o general, mientras no se les dé garantías de que su aporte de esfuerzo no será estéril y de que no se verá comprometida su propia estabilidad en un movimiento inconsulto y deleznable.

En realidad, nada se habrá perdido si el posible fracaso de esta nueva tentativa de unificación respondiera a la resistencia de esos gremios a fortificar tendencias que pueden galvanizar el movimiento obrero en los peores moldes.

Los promotores del congreso de unificación están obligados a mostrar de la manera más franca su sincero deseo de que no prevalezca en aquél sino el supremo interés de la organización del proletariado.

Sólo así tendrá su iniciativa un éxito seguro y duradero.

Grupo parlamentario socialista

Reunión del 24 de junio

Presentes: Bravo, Cúneo, de Tomaso, Dickmann, Giménez, Justo, Palacios, Repetto. Ausentes: Zaccagnini, del Valle Iberlucea.

Habiendo recibido cada uno de los diputados del grupo la siguiente carta de los diputados radicales Melo y Le Bretón de la comisión de presupuesto, se acuerda manifestarles individualmente la satisfacción con que ha sido recibida, y que cada uno de los miembros del grupo contestara a las preguntas concretas que al respecto les hicieran:

"Distinguido colega: Habiéndose constituído la comisión de presupuesto sin intervención de ningún diputado socialista, nos permitimos requerir a los diputados de esa filiación quieran hacernos conocer todas las observaciones que estimen oportunas respecto a la preparación del nuevo presupuesto.

Creemos que en muchas de ellas compartiremos su manera de ver y que obtendremos de la comisión la adopción de algunas.

Con esto facilitaremos la tarea de la cámara, reduciendo el debate del presupuesto a aquellos puntos fundamentales en que el acuerdo previo de la comisión no sea posibe.

Como ustedes han manifestado coincidir con nosotros en el propósito de que el tiempo de la cámara se aplique en lo posible a los debates útiles de leyes urgentemente exigidas por la opinión pública, esperamos acogerán favorablemente nuestra indicación y nos prestarán la colaboración que les requerimos.

Saludamos a usted con toda consideración. — T. A. Le Bretón, Leop. Melo."

Se resuelve preparar para las sesiones del año próximo un proyecto de reforma de la constitución, en el que se incluirán las cláusulas que se establecen en el programa del Partido y otras que están a estudio.

Varios de los miembros informan sobre la gestión que realizan en las comisiones de que forman parte y de los proyectos que presentaran.

LA RENUNCIA DEL MINISTRO VELEZ

La renuncia del ministro de la guerra no ha sido resuelta aún. El vicepresidente de la república no tomó durante el día de ayer ninguna resolución al respecto.

Por su parte, el general Vélez persiste en mantenerla con carácter de indeclinable.

Según rumores circulantes en la casa de gobierno, es probable que el doctor de la Plaza firme hoy un decreto aceptándola, no llenándose por el momento la cartera vacante.

CONGRESO

DIPUTADOS

Zeballos versus Drago — Ayer continuó la sesión secreta de la cámara de diputados. No podemos afirmar de ninguna manera que en ella se trató la enajenación de los dreadnoughts. Por el contrario, tenemos la seguridad de que se debate la enajenación mental de un ex canciller. Durante cuatro días el diputado Zeballos ha hablado de sí mismo. Hombre que se atribuye al mismo tiempo las virtudes de un pacifismo evangélico y las de un imperialismo acendrado, manifestó, según se decía en antesalas, que a él se debe el incremento armamentista de la Argentina y la paz internacional sudamericana.

La mordacidad del comentario no ha hecho mella en la vanidad del diputado Zeballos. Se decía en las mismas antesalas que su discurso, por lo largo y obstrucionista, se parecía a aquel telegrama del corresponsal inglés, personaje de una novela de Julio Verne, que para retardar en lo posible el despacho de su rival francés, después de comunicar a su diario todo lo que deseaba, se puso a transmitir versículos de la biblia.

El doctor Zeballos es hombre que cree que todas sus acciones y palabras tienen consecuencias beneficiosas para su imperialismo "manqué", y no sería, pues, extraño que esperase, después de su discurso, que el gobierno argentino mandara construir un tercer dreadnought, que podría llamarse "O Zeballos", en vista de ser coronel "honoris causa" del ejército brasileño.

Cuando terminó Zeballos su largo discurso, la cámara pasó a cuarto intermedio para descansar del peso de tantas palabras. Vueltos los diputados al recinto, el diputado Castillo pidió la palabra para desvirtuar una actitud que atribuyó Zeballos al gobierno de Quintana.

Según se agregaba en los corrillos de antesalas, habló luego el diputado Drago para contestar el discurso del diputado Zeballos. Modestamente, con respetable sencillez, dijo que no pretendía de ninguna manera dar su nombre a la doctrina llamada Drago, y que si así se la conocía era porque lo habían querido los demás.

Dijo que esa doctrina, como lo habían reconocido considerables autores extranjeros, no es en manera alguna la repetición de cosas dichas anteriormente por otros autores, sino la verdadera expresión del sentimiento político internacional argentino, revelado en momentos de una profunda conmoción sudamericana, provocada por los sucesos de Venezuela. Agregó que antes de ser enunciada oficialmente su famosa nota, mereció la más franca aprobación del ex presidente Mitre, que juntamente con el ex presidente Roca compartía la responsabilidad de la doctrina. Para desvirtuar las aseveraciones del diputado Zeballos, probó cómo existía una diferencia fundamental entre las ideas del político norteamericano Hamilton — que aquél citara — y la doctrina Drago, y para dar un tiro de gracia a las capciosas afirmaciones de su contrincante, hizo leer fragmentos de William T. Stead, en que con profundo sarcasmo niega toda posible conexión entre la doctrina Drago y las ideas del insigne imperialista lord Palmerston. ¿Hizo algún mal la doctrina? Absolutamente. Por el contrario, ha sido un factor para la paz universal.

El diputado Drago no ha terminado su réplica. En la sesión de mañana continuará asestando sus golpes al diputado Zeballos.

La interpelación a los ministros de relaciones exteriores, marina y hacienda ha degenerado en un duelo entre Zeballos, cuya ridícula pedantería se ha puesto a prueba de fuego, y el diputado Drago, que, sin ser un hombre de grandes dotes oratorias, sabe exponer con discreción y sobriedad cosas serias y respetables.

Los maestros especiales

Los maestros especiales declarados cesantes por el anterior consejo de educación han vuelto, con el nuevo consejo, a reanudar las gestiones tendientes a su reintegración en las funciones que desempeñaban.

No asignamos mayor importancia a este asunto, ni creemos que la tenga desde ningún punto de vista. Entendemos que lo urgente e indispensable es enseñar al pueblo a leer y escribir. Para esto no se necesitan maestros especiales, sino elementales, de primeras letras, que hagan alfabetos a los millares de niños que hoy no reciben la menor instrucción por carencia de escuelas del estado adonde poder concurrir.

Así, pues, mientras esta necesidad primordial de la educación pública argentina no esté satisfecha, nos parece que las autoridades no pueden distraer los dineros de la colectividad en el sostenimiento de cátedras de enseñanza especial dentro de la instrucción primaria.

A este respecto haremos asimismo señalar lo difícil que es encontrar un personal realmente apto en el orden de las ramas especiales de la enseñanza, como también que la existencia de estos maestros especiales resulta muchas veces perjudicial para el magisterio en general, en cuanto fomenta divisiones entre sus componentes, disminuyendo el estímulo para los maestros comunes que, poseyendo una ilustración general más o menos completa, trabajan más horas con menos sueldo, relativamente a los otros que gozan de una situación privilegiada.

LA CARESTIA

Refiriéndose a la explicación que de la carestía da J. B. Justo en su informe al Congreso Internacional de Viena, dice "La Acción Obrera":

"La superficialidad de esta explicación monetaria es fácil de demostrar. Si ella fuera exacta, en vez de carestía propiamente dicha, tendríamos una simple alteración de términos. Lo que en un tiempo ha valido 2 perdiendo el oro, por ejemplo, la mitad de su valor, hoy valdría 4. Y como los salarios — igual que cualquier otra mercancía — están supeditados a idénticas leyes económicas, en este caso tendrían que haber experimentado una elevación igual a la que han tenido los artículos de consumo."

Pero el articulista, que confunde crisis con carestía, agrega:

"Al sofisma monetario como determinante de las crisis, hay que agregar otro no menos absurdo y mucho más vulgarizado por el abuso que hacen de él los periodistas: el aumento de los salarios.

Pues según una estadística publicada por el "Reichsarbeitsblatt", elaborada por la oficina del trabajo del Reino Unido, se ve que, mientras los precios de los artículos del consumo popular, del año 1899 a 1907, experimentaron un aumento (al por mayor) de 14.5 por ciento, los salarios de los obreros sindicados, en término medio, sólo aumentaron de 6.07 por ciento. En Alemania, si bien en menor proporción, se observa idéntico contraste: el precio de los artículos aumenta en proporción mayor al salario."

Esta desproporción entre el alza de los precios y la elevación de los salarios nominales, que el articulista niega en la primera parte de su artículo para reconocerla después tan abiertamente, es la esencia de la carestía para la clase trabajadora. Esta sufre con la diminución del valor del oro contenido en las piezas de moneda, o representado por los signos monetarios, con que se pagan los salarios, porque nunca ni en ninguna parte los salarios se han adaptado tan pronto, como los precios de los artículos de consumo, al nuevo valor del oro. En Chile y el Paraguay, donde todavía se hacen emisiones de papel moneda inconvertible y depreciado, la situación obrera es aún peor, pues a la baja del valor del oro se agrega la diminución de la cantidad de oro simbolizada por cada peso papel. La merma de los salarios reales, o la agravación de la miseria proletaria por la carestía, está ilustrada en dos formas en el libro de J. A. Hobson, "Oro, Precios y Salarios", páginas 119 y 121. Da primero las cifras oficiales británicas del precio relativo de los alimentos y bebidas y del salario relativo, considerando como tipo los precios y salarios del año 1900 y llamándolos 100. He aquí las cifras:

Año	Precios	Salarios en moneda
1879	141.4	83,3
1880	141,8	83,2
1881	139,5	84,7
1882	142,1	85,8
1883	141,2	85,8
1884	124,9	85,0
1885	116.5	83,6
1886	110,9	82,8
1887	107,8	83,0
1888	111,9	84,7
1889	111,3	87,5
1890	109,5	90,2
1891	117,0	91,5
1892	110,9	90,0
1893	109,7	90,1
1894	102,9	89,4
1895	99,5	89,1
1896	93,3	89,9
1897	97,4	90,8
1898	102,3	93,2
1899	98,1	95,3
1900	100,0	100,0
1901	100 4	99,0
1902	101,7	97,7
1903	100,7	97,2
1904	101,4	96,6
1905	101,2	97,0
1906	100,5	98,4
1907	105,1	101,7
1908	106,6	101,2
1909	108,7	99,9
1910	109,0	100,2
1911	111,6	100,3

Hasta 1896, los precios bajaron gradualmente, al mismo tiempo que los salarios nominales subían algunos puntos, doble motivo de elevación de los salarios reales. Después, los salarios nominales continuaron su carrera ascendente hasta el año 1900, para mantenerse luego casi estacionarios, mientras los precios han subido a saltos, deprimiéndose por esta circunstancia el nivel de vida del pueblo.

Da después Hobson el resultado del cálculo de los salarios reales hecho por G. H. Wood, relacionando los salarios en moneda con los precios por menor de los artículos de consumo, y tomando en cuenta la desocupación al estimar el monto monetario total de los salarios. Los datos de esa investigación están en el cuadro que va a continuación, y que muestra cómo, a partir del año 1900, han bajado, casi sin interrupción, los salarios reales:

Año	Salario medio en moneda	Precios medios por menor	Salario real medio.
1879	146	103	121
1880	147	107	127
1881	147	105	131
1882	147	106	132
1883	149	102	136
1884	150	100	132
1885	149	96	134
1886	148	92	136
1887	149	89	143
1888	151	89	149
1889	156	91	155
1890	163	91	162
1891	163	92	159
1892	162	92	153
1893	162	89	155
1894	162	87	158
1895	162	84	163
1896	163	83	170
1897	166	86	170
1898	167	87	169
1899	172	86	176
1900	179	89	179
1901	179	90	175
1902	176	91	170
1903	174	92	164
1904	173	93	160
1905	174	92	163
1906	176	92	168
1907	182	95	170
1908	181	97	159
1909	179	97	157
1910	179 1|2	98	161

Telegramas

(AGENCIA HAVAS)

La insurrección en Albania

Prisión del príncipe Bibdoda — Un triunfo de los insurrectos — Grave situación en Durazzo.

ROMA, 24 — Se ha recibido un despacho procedente de Durazzo anunciando que las fuerzas del gobierno, al mando del príncipe Bibdoda, han sido derrotadas por los insurrectos.

Según el mismo telegrama, el citado príncipe ha sido hecho prisionero y puesto en libertad bajo palabra de que no volverá a combatir contra los insurrectos.

ROMA, 24 — Un nuevo despacho procedente de Durazzo da cuenta de que las fuerzas rebeldes, al mando de Bectascizaccani, ocuparon la localidad de Fieri.

Se agrega que las tropas gubernistas se preparan activamente para la defensa de la ciudad de Valona.

LONDRES, 24 — Un telegrama recibido en esta capital, procedente de Durazzo, da cuenta de que las fuerzas insurrectas capturaron al príncipe Bibdoda.

LONDRES, 24 — "The Daily Telegraph" ha recibido un telegrama de Viena, anunciándole que se espera la producción de graves acontecimientos en Durazzo.

El conflicto mejicano

El futuro gobierno de Méjico — Proposición del ministro Urrutia — Zacatecas en poder de Villa.

NIAGARA FALLS, 24 — El ex ministro del interior de Méjico, señor Aureliano Urrutia, llegó a esta ciudad para someter al señor Rabasa, delegado del general Huerta, la candidatura del señor Cabrera para la presidencia de Méjico.

El señor Urrutia afirma que dicho candidato sería aceptado por todos los partidos.

Se sabe también que el ex ministro mejicano sugerirá la formación de un gabinete del que formarían parte las siguientes personas: Para la cartera del interior, Miguel Silva; relaciones exteriores, Rabasa o Zubarán; Jaime Garza, hacienda, y guerra el general Villa o el general Angeles.

NUEVA YORK, 24 — El cónsul mejicano de El Paso telegrafía que los federales se apoderaron de Guadalupe; pero un telegrama de fuente constitucional desmiente esa noticia.

NUEVA YORK, 24 — Comunican de El Paso que el coronel Ornelas, comandante de la guarnición de Ciudad Juárez, anuncia que el general Villa se apoderó anoche de Zacatecas.

WASHINGTON, 24 — Los delegados del doctor Carranza son esperados en esta capital.

Asegúrase con insistencia que dichos delegados traen la misión de solicitar del gobierno de los Estados Unidos que reconozca la beligerancia de los constitucionales y trate directamente con ellos, con prescindencia absoluta de Huerta.

El secretario de estado, Mr. Bryan, insiste en que los delegados huertistas y carrancistas celebren una conferencia. Este, seguramente, será el último esfuerzo de Mr Bryan para buscar un arreglo sastisfactorio.

WASHINGTON, 24 — De Niágara Falls comunican que los delegados del general Huerta están dispuestos a entrevistarse con los constitucionales.

Los representantes del A B C siguen haciendo gestiones para evitar que se interrumpa la negociación de paz.

ESPAÑA

EL COMBATE DE TEISTURFIR

MADRID 24 — En el ministerio de la guerra se ha recibido un despacho





procedente de Melilla anunciando que durante el combate librado ayer y que precedió a la toma de Teisturfir por las tropas españolas, los rebeldes tuvieron seis muertos y 27 heridos.

Las tropas españolas, por su parte, tuvieron en esa acción un teniente y cinco soldados heridos.

LA LIBERTAD CONDICIONAL

Ley aprobada por el senado

MADRID, 24 — El senado aprobó en su sesión de hoy el proyecto referente a la libertad condicional.

EL IMPUESTO A LOS AZUCARES

MADRID, 24 — En su sesión de hoy, la cámara de diputados aprobó la ley que autoriza la rebaja del impuesto sobre los azúcares.

La salud de Pablo Iglesias

MADRID, 24 — Continúa en el mismo estado el diputado Pablo Iglesias, quien, como se sabe, se halla enfermo de cierta gravedad.

ALEMANIA

BERLIN, 24 — Informan de Kiel que el emperador Guillermo inauguró el canal, que ha sido ensanchado.

El káiser recibió después, a bordo del yate "Hohenzollern" a los oficiales ingleses.

JAPON

La fragata "Sarmiento"

TOKIO, 24 — Comunican de Kobe que hoy fondeó en ese puerto la fragata argentina "Sarmiento" Mañana seguirá viaje para Kure.

TURQUIA

Adquisición de aeroplanos para la guerra

CONSTANTINOPLA, 24 — Los ministerios de guerra y marina han encomendado a una casa francesa la construcción de 30 hidroaeroplanos y doce aeroplanos.

GRECIA

¡Más armamento!

ATENAS, 24 — Se asegura que Grecia ha comprado seis contratorpederos y cuatro submarinos.

INGLATERRA

El anarquista Malatesta

LONDRES, 25 — El diario "The Daily Chronicle" inserta en su edición de hoy un despacho procedente de Ginebra anunciando que el anarquista italiano Malatesta consiguió internarse en el territorio suizo, de donde emprendió viaje para Londres.

FRANCIA

El nuevo empréstito

PARIS, 24 — Oficialmente se anuncia que se emitirá un empréstito de 805 millones al precio de 91 francos y con 3 1|2 o|o de interés.

La escuadra de Tolón

PARIS, 24 — La escuadra de Tolón zarpó para la isla de Córcega.

A bordo del buque almirante viajan el jefe del estado mayor de la marina rusa, vicealmirante Roussine, y el ex embajador de Francia en San Petersburgo, M. Delcassé.

El presidente irá a Rusia

PARIS, 24 — Se anuncia que el presidente de la república, M. Raimond Poincaré, se embarcará probablemente el 15 de julio próximo con destino a Rusia.

La huelga de empleados de correos

REUNION DEL CONSEJO DEL SINDICATO

PARIS, 24 — Continuó esta mañana la huelga de carteros.

El ministro de comercio, M. Thomson, recibió en su despacho a una delegación de receptores y de empleados principales de la administración de correos, con los que celebró una larga conferencia.

PARIS, 24 — El consejo directivo del sindicato de empelados de correos y telégrafos, en una reunión celebrada hoy, aprobó las manifestaciones espontáneas realizadas anoche por los empelados de correos en señal de protesta contra el voto del senado rechazando sus reivindicaciones.

En dicha reunión se resolvió continuar la suspensión del trabajo, si fuese necesario, hasta tanto no sean atendidas sus reclamaciones.

PARIS, 24 — Han vuelto a reanudar el trabajo los carteros de esta capital, los cuales, como se sabe, se declararon en huelga esta mañana.

ESTADOS UNIDOS

UN MITIN DE MINEROS

NUEVA YORK, 24 — Telegrafían de Butte City, estado de Montana, que durante un mitin realizado por la sociedad de mineros Copper Miners Union, se produjo una seria refriega.

En la sala en que se realizaba la manifestación estalló una bomba de dinamita.

LOS ACORAZADOS ADQUIRIDOS POR GRECIA

WASHINGTON, 24 — Se anuncia que el gobierno de la Unión entregará a Grecia, probablemente, en el curso de esta semana, los acorazados "Mississippi" e "Idaho".

SERVIA

EL PRINCIPE ALEJANDRO EN EL TRONO

BELGRADO, 24 — El rey Pedro de Servia partió hoy para Vranja.

Antes de su partida, el soberano firmó un ukase confiando el gobierno durante su ausencia al príncipe heredero Alejandro.

BELGRADO, 24 — El rey Pedro de Servia ha abdicado el trono en favor del príncipe heredero Alejandro.

La noticia ha causado gran sensación.

BELGRADO, 24 — El texto del ukase firmado por el rey Pedro de Servia, confirma la noticia de que el gobierno ha sido confiado al príncipe heredero Alejandro mientras dure la enfermedad del soberano.

Como ésta es la primera vez que el príncipe Alejandro se encarga del poder, este hecho dió margen a que se creyera que el rey Pedro había abdicado el trono.

URUGUAY

Fallecimiento del diputado Fernández mientras defendía su diploma

MONTEVIDEO, 24 — Esta tarde mientras en la cámara de representantes, defendía su diploma de diputado falleció repentinamente el doctor Silván Fernández, de filiación nacionalista electo recientemente en Paysandú por la minoría.

La cámara suspendió la sesión en señal de duelo.

LEGISLATURA DE LA PLATA

Modificaciones a la ley electoral

Con motivo de la discusión en particular de la modificación de la ley electoral propuesta por el P. E., que devuelve a la juventud de 18 a 21 años el derecho de voto que la ley vigente le ha quitado, el diputado Adolfo Dickmann formulará a su vez las siguientes reformas:

Agregar al artículo 45, como párrafo tercero: "A este acto deberá ser admitido un fiscal por cada partido político que lo acredite debidamente".

Agregar al artículo 53, como segundo párrafo: "Los fiscales podrán ejercer sus funciones en cualquier mesa del distrito donde estuvieran inscritos. Las credenciales de los mismos serán válidas, aunque no llevaran más que el simple sello del comité local del partido que representen. En ningún caso podrán ser expulsados o rechazados, salvo cuando alteren el orden o impidan el libre desenvolvimiento de la elección. Los presidentes del comicio deberán especificar por escrito a la autoridad policial encargada de guardar el orden, la causa del rechazo o expulsión de cada fiscal, bajo pena de uno a tres meses de arresto."

Agregar al artículo 64, como continuación del segundo párrafo: "Además estará provista de suficientes boletas electorales de todos los partidos políticos que concurran con candidatos propios al acto comicial, a cuyo efecto los partidos o los fiscales en cada caso entregarán éstas al presidente del comicio en cantidad suficiente, pudiendo renovar estas entregas cada vez que sea necesario".

Agregar al artículo 68, después de la palabra "sellará": "Con lacre y sello especial que la junta electoral proveerá a cada presidente de comicio, etc."

Art. 83, inciso 2o. Suprimir las palabras que dicen: "Las listas cuyo número de votos no alcancen al cuociente no tendrán representación".

Modificar el inciso 3o. del mismo artículo en la siguiente forma: "Si la suma de todos estos cuocientes no alcanzase al número total de representantes que comprende la convocatoria, se adjudicará el resto de la representación a los mayores residuos de las listas que hubiesen concurrido a la elección, comprendiéndose entre éstas a las que no hubieren alcanzado un cuociente electoral completo. En caso de residuos iguales se preferirá al de la lista que no haya obtenido representación. En los demás casos se procederá por sorteo."

Art. 84, inciso 2o. Redactado así: "Se proclamarán electos a los candidatos que correspondan a cada lista, de acuerdo con el orden que éstos ocupan en las mismas, salvo que alguno de éstos hubiese sido tachado en mayor número que dos tercios del cuociente. En este caso dicho candidato pasará a ocupar el último puesto de la lista respectiva."

Artículo complementario: "Adóptese para las elecciones comunales del corriente año, así como para las legislativas de marzo del año 1915, el padrón militar nacional, debiéndose en las épocas correspondientes de ese año levantar un nuevo padrón provincial."

Como se ve, las reformas son, en su mayoría, fundamentales, especialmente las que se refieren a la proporcionalidad en el escrutinio, la forma de adjudicación de los electos de cada lista, la eficiencia en la fiscalización del acto electoral y la seguridad de las urnas.

Por la reforma de nuestro diputado se adopta el padrón militar para las elecciones comunales de noviembre próximo, y para las legislativas de 1915.

Se funda en el hecho de ser los padrones provinciales manifiestamente defectuosos, y sobre todo si se le devuelve el voto a la juventud que hoy está excluída del padrón, de hecho podrá gozar de los beneficios del sufragio, sin exclusiones de ninguna clase.

La legislatura ugartista tendrá una brillante oportunidad de demostrar hasta dónde realmente tiene intenciones de contribuir a la depuración de nuestras costumbres electorales.

Si la reforma es rechazada, como tenemos motivos fundados para suponerlo, el país entero sabrá que el ugartismo sigue aferrado al viejo régimen, aun cuando siente que el agua le llega al cuello y que bien puede desbordarse un poco más y ahogarlo finalmente.

PLATONISMO

No es únicamente en Roma, ni desde la siniestra bastilla de la superstición católica mundial — el Vaticano —, donde se despachan recetas milagrosas para todos los males y todos los desastres; donde el señor Sarto, el viejito representante de la aristocracia negra internacional, pontifica sabiamente de tarde en tarde, y, llegando el caso grave, excomulga a media humanidad. Puede, sí, haber pontífices y excomuniones, sin que para eso sea necesaria la existencia de un Vaticano auténtico. Basta y sobra con un modesto comité y un par de caballeros distinguidos.

Andan por ahí no más unos pichones de papas "in partibus", solemnemente constituídos en comités más o menos clandestinos, y cuyo poder supremo e incontrastable se funda en protestas platónicas de muy discutible valor y eficacia, que los saque siquiera de la orfandad desesperante en que vegetan, malgrado el bombo interesado de una prensa muy complaciente.

Un propósito serio de reorganización política o social, una idea plausible de reforma que afecte intereses de oligarquías rapaces y toque al vivo prejuicios antiguos y de difícil extirpación, demandan largos cultivos teóricos y estudios previos para su asimilación y su consiguiente infiltración en la masa, como sucedió con la idea socialista, y compréndese el forzoso e ineludible proceso de una penosa gestación. Pero lo que se funda en lo más superficial de la cultura y vive y se propaga al calor de un impresionismo tan liviano, como es el patriotismo, mal se concibe que deba tener tan raquítico desarrollo y esté rodeado de tan marcada indiferencia.

Para nosotros es éste un buen síntoma del que no nos alegraremos nunca bastante. La razón de tal estado de cosas es que, si latentes y profundas causas fundamentales son las que evidencian un mal social verdaderamente sentido y probado por la mayoría de una población, no será un minúsculo areópago de dandys el que dará con el específico milagroso para curar sus enfermedades, cuando los medios que se pretenden usar son tan anticuados y efímeros

Expliquémonos claramente. En diversas ocasiones cierto comité pro Méjico ha fulminado, con periódicas excomuniones máximas, a los norteamericanos por los últimos atentados a la ya pobre soberanía mejicana, puesta en tan ruinoso trance por los mismos hijos de esa tierra. Ahí está el nuevo Vaticano y sus pontífices; cualquier oportunidad provoca una bula, una encíclica, una excomunión.

Y, sin embargo, el deber de patriotas sería otro bien distinto, aunque, tal vez, menos ostensible y más peligroso. Recordamos que la simpatía o el ardor bélico por una causa formó en todos los países y en todos los tiempos legiones de voluntarios que luego se dirigían hacia los países débiles que pugnaban por su libertad contra la prepotencia de un fuerte opresor. La historia narra así las gestas heroicas de los defensores de la Grecia asolada por los turcos; esos defensores llegaban de todos los puntos del orbe, para ofrecerle el auxilio de su brazo; por el pueblo griego y por su libertad peleaban y morían extranjeros de las latitudes más opuestas. Citamos un ejemplo típico de amor y de ardiente fe por la causa de pueblos oprimidos, para no ser inútilmente prolijos, pero reconocemos en esos hombres que iban entusiastas a sacrificar su vida por un ideal de libertad, la lógica de sus procederes, la sinceridad de sus actos.

Desconocemos en absoluto tal enardecido entusiasmo en los sostenedores del bochinche anárquico mejicano, y debemos confesar que bien tibia simpatía parece inspirar en el mismo comité argentino que pontifica todos los días hábiles, si tan poca confianza demuestra en la moral y la rectitud de ese movimiento, cuando su ayuda es tan pródiga de palabras y pobre de hechos. Por otra parte, sabido es que al imperialismo yanqui le sería y le es vedado extenderse donde existe un pueblo que sepa ser árbitro enérgico y resuelto de su administración y de su gobierno: de un país, en fin, que sepa sobreponerse a las bárbaras rencillas internas aunando voluntades para la defensa de sus intereses.

El imperialismo que corroe y arruina a Méjico no viene del norte, ni su defensa reside en el sur. Los antagonismos internos son el peor imperialismo que pueda idearse por una mente infernal. El imperialismo es la inmensa haraganería dominante, es la detestable práctica del "dejar hacer" y el "dejar que todo pase", y las encíclicas de los nuevos papas no pueden cambiar en lo más mínimo este fenomenal desbarajuste donde una plebe inconsciente se destruye y se anula por la obra misma de sus hijos.

Cuando una horda vandálica, hastiada de fusilar y masacrar inermes ciudadanos no sabe hacer otra cosa mejor que ensañarse en cuatro mil volúmenes, quemándolos, como sucedió en Torreón, nos es dado colegir qué clase de "revolucionarios" son esos que combate Norte América. Y cuando los sabemos cargados de amuletos de todas clases, pensamos en los feroces bandoleros pagados y bendecidos por la corte papal.

A tales héroes apadrina y defiende con sentimentales órdenes del día el presunto comité latinoamericano. Es tiempo perdido. Como el famoso "non possumos" de Pío IX ante la brecha de Porta Pía no pudo contener el avance victorioso de las nuevas fuerzas que entraban en Roma, así las fulminaciones del comité pro Méjico no contendrán el forzoso cambio de cosas que acarreó la anarquía mejicana.

Donde impera la desorganización, allí triunfa el primer venido con tal que sea mejor organizado, y por ende más fuerte. Lo que necesita Méjico para curar sus calamidades no son protestas, ni encíclicas de ninguna especie: Méjico necesita un proletariado inteligente y sensato que sepa oponer sólida valla a los desmanes de todos los caciques, cuya avaricia superlativa de oro yanqui los hace feroces e irreconciliables.

Esa será la única solución posible, encuadrada dentro de una discreta hipótesis que los hechos actuales están esbozando. La venturosa afluencia de brazos y cerebros de otras comarcas más civilizadas depararán a Méjico una constitución que interprete la voluntad y los intereses de la mayoría de sus habitantes. Entonces el imperialismo ya no tendrá razón de ser y desaparecerá su transitoria hegemonía, fundada en la debilidad y la corrupción de republiquetas inorgánicas.

Y habrán cesado, al mismo tiempo, de tronar las artillerías platónicas del comité latinoamericano.

Francisco DAGNINO.

DE ESPAÑA

CIFRAS INSTRUCTIVAS

En España se han gastado en guerra (incluso la guardia civil) y marina diariamente las siguientes cantidades:

AÑOS	Pesetas	o/o del presupto. general
1908 (habiendo paz)	615.813,25	21,70
1909 (habiendo guerra)	793.629,41	26.08
1910 (ídem)	828.721,14	26.63
1911 (ídem)	905.759,02	27,93
1912 (ídem)	821.999,69	25,90
1913 (ídem)	1.149.089,04	27,41

El aumento diario en gastos militares después de 1908, o sea a consecuencia de la guerra con Marruecos, ha sido el siguiente:

AÑOS	Pesetas
1909	117.816,16
1910	212.907,89
1911	289.945,77
1912	206.186,44
1913	533.975,79
Mayor gasto diario en los cinco años	1.420.832,05
Idem en totalidad en los cinco años	518.603.698,25

El gasto de la deuda diaria ha sido el siguiente:

AÑOS	Pesetas	o/o del presupto. general
1908 (habiendo paz)	1.098.016,32	38,69
1909 (habiendo guerra)	1.117.251,55	36,71
1910 (ídem)	1.114.694,80	35,75
1911 (ídem)	1.127.883,03	34,78
1912 (ídem)	1.148.230,14	36,26
1913 (ídem)	1.237.739,64	29,51

El aumento dario en el gasto de la deuda ha sido el que sigue:

AÑOS	Pesetas
1909	19.235,23
1910	16.678,48
1911	29.866,71
1912	50.213,82
1913	139.723,32
Mayor gasto diario en los cinco años	255.717,16
Idem en totalidad en los cinco años	93.336.909,40

Lo gastado, pues, diariamente más en los dichos cinco años en guerra y marina y en deuda asciende a

1.676.549,21 pesetas.

Y lo gastado más totalmente en los mismos cinco años elévase a

611.940.607,65 pesetas.

Veamos ahora a cuánto ha ascendido el gasto diario en los años 1908 a 1913 en los ministerios de fomento e instrucción pública.

En fomento, u obras públicas:

AÑOS	Pesetas	o/o del presupto. general
1908 (habiendo paz)	272.237,24	9,59
1909 (habiendo guerra)	277.518,67	9,15
1910 (ídem)	309.727,43	9,96
1911 (ídem)	295.121,50	9,10
1912 (ídem)	285.630,52	9,02
1913 (ídem)	538.907,99	13,15

El aumento diario después de 1908 ha sido el siguiente:

AÑOS	Pesetas
1909	4.281,43
1910	37.490,19
1911	22.884,26
1912	13.393,28
1913	276.270,52
Mayor gasto diario en los cinco años	354.319,62
Idem en totalidad en los cinco años	129.326.661,39

En Instrucción Pública:

AÑOS	Pesetas	o/o del presupto. general
1908 (habiendo paz)	139.772,78	4,92
1909 (habiendo guerra)	138.299,86	4,24
1910 (ídem)	142.997,49	4,58
1911 (ídem)	156.582,18	4,82
1912 (ídem)	157.792,12	4,96
1913 (ídem)	185.211,69	4,44

El aumento diario después de 1908 ha sido el que sigue:

AÑOS	Pesetas	
1909	1.472,92	(menor gasto)
1910	3.224,71	
1911	16.809,40	
1912	18.019,34	
1913	45.438,91	
Mayor gasto diario en los cuatro años	82.019,44	
Idem en totalidad en dicho tiempo	29.937.095,60	

Lo gastado, pues, diariamente más en el período señalado en fomento e instrucción pública se ha elevado a

436.339,06 pesetas.

Y lo gastado más totalmente en el mismo período ha ascendido a

159.263.756,90 pesetas.

Según puede apreciarse, la diferencia que existe entre los aumentos habidos en los gastos improductivos y en los productivos es enorme, siendo dicha diferencia a favor de los primeros.

Además, el acrecentamiento de los gastos militares nos hace ver la pesada carga que la guerra de Marruecos ha echado sobre los hombros del país y la necesidad que hay de aligerar a éste de ese peso abrumador.

Pablo IGLESIAS.

INSTRUCCION POPULAR

ATENEO POPULAR

La comisión directiva de esta asociación invita a todos los socios, simpatizantes y alumnos, al homenaje que en memoria del doctor Agustín Alvarez se celebrará hoy jueves, a las 9 p. m., en el salón del Príncipe Jorge, Sarmiento 1234.

—Hoy, a las 9 de la noche, en el instituto nacional del profesorado, Valentín Gómez 1056, el profesor doctor W. Sorkaw continuará su curso disertando sobre "Introducción a la química".

—Asimismo, en el local de la biblioteca "Gabriela L. Coni", Esquiú 953, el doctor José A. Mouchet continuará su curso sobre "Historia contemporánea", a las 9.15 de la noche.

LIGA DE EDUCACION RACIONALISTA

Esta noche proseguirán dictándose en el local Alsina 1565 los cursos siguientes: Física, R. de Witt, a las 8; Enseñanza del canto (lectura y escritura de la música vocal con pocas palabras), profesor Ismael Guerrero, a las 9.

—La comisión directiva de la liga ha resuelto organizar un curso de declamación, a cargo del distinguido actor señor Alemany Villa, a objeto de formar un elenco que permita la representación de buenas obras del teatro contemporáneo, y con el deliberado propósito de contrarrestar en cuanto sea posible la licenciosa decadencia que ha invadido al teatro nacional.

Las adhesiones para el Teatro del Pueblo, como se llamará, se reciben en la secretaría. Una vez computados los elementos con que se cuenta, se indicará día y hora en que el curso va a dictarse.

SOCIEDAD LUZ

Esta noche, a las 8.30, en el local Martín García 473, el prof. Arnauld continuará dictando el curso a su cargo, de francés.

—El viernes 3 de julio se realizará una función cinematográfica, en el salón Imperio, calle Patricios 287, a beneficio de la biblioteca de la institución. Las entradas están en venta en la secretaría de la Sociedad Luz. — Platea, 50 centavos.

ASOCIACION ARIEL

Continuarán dictándose esta noche los siguientes cursos:

Biología, prof. M. S. Massa, en el local del Centro de la 14a., Uruguay núm. 471.

—Anatomía, fisiología e higiene, profesor G. Bermann, en el local Pasunero núm. 142.

Ambas conferencias comenzarán a las 8.30.

JUVENTUD SOCIALISTA DE LA 14a.

Hoy, a las 8.30 p. m. continuará el profesor Agustín Ferro su curso de contabilidad.

Homenaje a la memoria del Dr. Agustín Alvarez

Esta noche, en el salón Príncipe Jorge, tendrá lugar el acto público preparado Sarmiento 1234, tendrá lugar el acto público preparado por la comisión organizadora del homenaje a la memoria del doctor Agustín Alvarez.

El programa a desarrollarse es el siguiente:

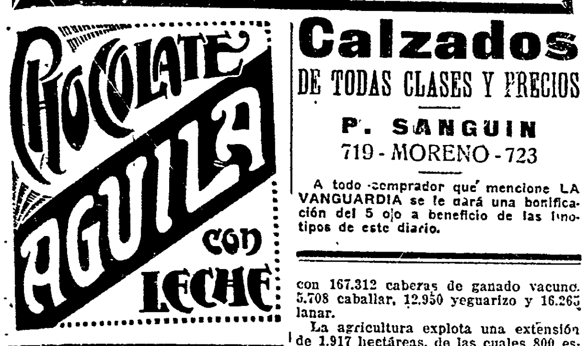
1o. Discurso por el doctor Joaquín V. González.

2o. Lectura del trabajo inédito del doctor Agustín Alvarez "El Hombre y el Arbol", por el señor Ernesto Nelson.

3o. Trío para piano (señor Arrambide Guy); violín, (profesor José Cassani); violoncello, (doctor Juan Chiabra, de la universidad nacional de La Plata); I Rubinstein, "adagio", II. Haiden a) "allegro, b) andante, c) ungaresa.

4o. Declamación por el profesor señor Alemany Villa (del conservatorio Williams).

5o Discurso por el ingeniero Nicolás Besio Moreno.



Información agrícola

La agricultura en San Martín (Corrientes) — La dirección general de agricultura y defensa agrícola ha elevado al ministerio correspondiente el informe que sobre el departamento de San Martín, provincia de Corrientes, ha enviado el perito de agricultura don Mario Vera, a quien se encargaron las investigaciones agrícolas en la citada provincia.

Del informe aludido se desprende que el departamento susodicho es el más extenso de la provincia de Corrientes, que es genuinamente ganadero y que la agricultura, aunque haya sido iniciada hace muy pocos años, ha tomado un desarrollo muy rápido.

En una extensión territorial de 9.523 kilómetros cuenta dicho departamento con 167.312 cabezas de ganado vacuno, 5.708 caballar, 12.950 yeguarizo y 16.263 lanar.

La agricultura explota una extensión de 1.917 hectáreas, de las cuales 800 están cultivadas con naranjos y mandarinos, 200 con naranjos dulces, 165 con naranjos de ombligo, 500 de maíz, 70 de maní, 50 de lino, 20 de tabaco, 30 de sandías, 40 de zapallos y calabazas, 15 de hortalizas y 27 de cultivos varios.

Es notable el desarrollo tomado por el cultivo de los citrus en general y por el mandarino, naranjo de ombligo y naranjo dulce en especialidad, cultivándose también con muy buen resultado algunos cereales como maíz, trigo y también maní.

Los cultivos de la referencia se hallan ubicados a lo largo del río Aguapey y en Yapeyú sobre el Uruguay.

El año agrícola se ha presentado regular, debido a las lluvias que han caído durante el otoño de una manera excesiva, causando una pérdida de 30 o'o en los cultivos de cereales y 8 o'o en los de naranjos.

En uno de los establecimientos agropecuarios del departamento existe una quinta cuyo producto anual alcanza a un promedio de 30.000 pesos m'n., con un gasto total de 7.000 pesos.

El estado sanitario de las arboledas no es bueno, siendo muy comunes la "gomosis" y el parásito "Mitylapsis Citricola", hecho alarmante dado el estado larval en que se encuentra esta última plaga.

Los caminos son malos, en general, lo que dificulta la exportación de productos agropecuarios de esa zona.

Respecto a la mano de obra, puede asegurarse que es abundante y si bien el peón tiene más aptitudes para los trabajos estancieriles, su docilidad y constancia en la tarea, lo hacen apto también para el trabajo de chacra. Durante la cosecha cobran $ 1.50 por día, con manutención; por mes se contentan con 20 pesos, sin contar la alimentación. Los sueldos se pagan al contado, en dinero efectivo.

La cosecha de maíz en Córdoba — Según informe del agrónomo regional de Córdoba dependiente de la dirección general de enseñanza agrícola, en su gira hecha por él y sus ayudantes en esa provincia, ha podido comprobar que los rendimientos de maíz fluctúan entre 20 y 65 quintales por cuadra. En la zona noreste la cosecha ha sido casi nula a causa de la langosta; en la zona este la cosecha puede considerarse buena, y en la zona sur es donde los rendimientos han alcanzado el máximum indicado.

La calidad del maíz es generalmente buena, predominando las variedades piamontés y canario, aunque se han cultivado también las variedades perla, calchaquí y sanguíneo y algunas variedades norteamericanas diente de caballo.

Las continuas lluvias han perjudicado los maíces que están en troja y en la chacra en un 25 a 40 o|o, sobre todo a estos últimos que caídos de las plantas con la temperatura húmeda y calurosa germinan de inmediato.

La producción de vino en Mendoza — Por la autoridad competente fué entregada a la presidencia de la comisión de defensa y fomento industrial y comercial el total de la declaración jurada hecha por los bodegueros al 1o. de junio del corriente, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 625.

Según los cómputos aportados por la dirección general de industrias, la producción del año 1914 asciende a 4.200.000 hectolitros.

Cultivo del banano en Corrientes — En su gira de inspección, el agrónomo regional de Corrientes, dependiente de la dirección general de enseñanza agrícola, visitó la propiedad del señor Guillermonat, en San Cosme, quien dedica sus tierras al cultivo del banano, poseyendo a la fecha 14.000 plantas, y habiendo preparado la tierra para plantar 100 hectáreas a razón de 1000 plantas cada una.

El abono que usa es el de huesos calcinados mezclados con fango extraído del fondo de numerosas lagunas que allí existen.

La región es apta para el cultivo, siendo, según opinión del agrónomo, mejor aun la zona de General Paz, donde a los 18 meses de plantados, los bananos ya dan su producto.

Otra industria de que también da cuenta el agrónomo es la apícola, pues en su visita a Riachuelo visitó un establecimiento de este género, perfectamente bien instalado, poseyendo 220 colmenas, incluso los enjambres naturales y artificiales de verano, con instalaciones modernas, de las que forman parte máquinas extractoras y clasificadoras de miel, fundidoras de cera, etc., habiendo obtenido un resultado en la última cosecha alrededor de 4000 kilos de miel, aparte de la cera.

Esta industria, como la del banano, merece tener imitadores en esa prolífera región, por ser una nueva orientación que se abre a la gente del pueblo para mejorar sus condiciones económicas y comodidades, por demás deficientes, debido a su propia negligencia en aprovechar las riquezas naturales de que está rodeada. Además involucra un grado de civilización y labor para esa rica provincia, que aun permanece en su indiferencia a la evolución del progreso agrícola actual.

Padecer trabajando, prosperar matando

"Trabajas por 10, 12 ó 15 dólores por semana. ¿Puedes, después de haber pagado sustento, casa, vestido, médico y remedios, ahorrar todavía 10 dólares mensuales?

En el taller o en la oficina donde trabajas, ¿se toman medidas para cuidar de tu salud y evitar el cansancio?

¿Te dan remedios gratuitos, si caes enfermo? ¿Cuida alguien de que tengas médico y enfermera? ¿Recibes tu sueldo aunque estés guardando cama?

Si por un accidente te quedas inválido, ¿te pagan una pensión vitalicia; socorren a tu familia, si mueres o te enfermas en tu trabajo?

¿Te da alguien buen vestido, comida, casa, médico, y aun dentista, todo esto gratuito y bueno?

Después de haber cumplido tu jornada diaria, ¿te quedan aún ganas y fuerzas para recibir instrucción gratuitamente, a fin de aspirar a un mayor salario, a una vida más agradable?

¡A todas estas preguntas contestarás que no! ¿Dónde, entonces, te ofrecen todas estas ventajas?

La respuesta es: ¡en el ejército federal!"

Así reza un cartel que el departamento de guerra de los Estados Unidos hizo fijar en los sitios públicos para estimular el enganche de voluntarios para la acción en Méjico. ¿Será posible escribir, involuntariamente, ironía más sangrienta sobre y contra la sociedad presente que la que este cartel contiene?

El lector contestará.

A. K.

LA "SARMIENTO"

El comandante de la fragata-escuela "Presidente Sarmiento" comunicó al ministro de marina haber llegado ayer al puerto de Kobe (Japón), sin ninguna novedad.

Hoy saldrá de dicho puerto dirigiéndose al de Kure, situado en el mismo país.

TEATROS

COLON — Por primera vez en la temporada se cantará esta noche "Nabuco", de Verdi. Serán intérpretes principales la soprano Cecilia Gagliardi, el tenor Botta, el barítono Geleffi y el bajo De Angelis. Dirigirá el maestro Tulio Serafín.

ODEON — En función a beneficio de la biblioteca del Consejo nacional de mujeres, la compañía Guerrero representará esta noche el drama en dos actos de Pablo Hervieu, traducción de Jacinto Benavente, "El destino manda".

La comedia en verso en dos actos y un prólogo de Roberto Dupuy de Lome y Antonio Pérez Pintor, "Cleonice", interpretada por las alumnas de declamación de la institución beneficiada, que la estrenaron con éxito el año pasado en el Coliseo, completará el espectáculo.

VICTORIA — La compañía de Francisco Morano estrenará hoy el drama en tres actos de Juan Arzadun, "El Españolete", que será precedido por una conferencia acerca de la obra, a cargo del señor Enrique García Velloso.

El drama gira alrededor de la figura de José de Ribera, el renombrado pintor, cuyo seudónimo le da título.

Como lo anunciamos, se trata de una primicia concedida por el autor a nuestro público.

ARGENTINO — Anoche, la compañía Parravicini estrenó el sainete en un acto de Raúl D'Amato "Del bajo fondo. Creíamos que habían desaparecido para siempre de los escenarios nacionales esas torpes comedias de conventillo, en que se destaca la prepotencia de un matón, a quien vence en lucha cuerpo a cuerpo el más tonto de la casa, cansado de humillaciones. Parece inseparable del género el desconocimiento de la técnica teatral y el diálogo de las más disparatadas sandeces.

Bien es cierto que la complacencia equivocada de esa compañía para con el señor D'Amato se debe a los reproches que se le hacen de no cultivar el teatro de nuestros autores.

De los intérpretes sólo merece citarse a la señorita de Alessi.

MAYO — Inicia hoy sus representaciones la compañía española de zarzuela y opereta dirigida por el barítono José Ortiz de Zárate, cuyos principales elementos actuaron hasta hace poco en el Buenos Aires. El espectáculo se anuncia por secciones.

Actividad socialista

BUENOS AIRES

BAHIA BLANCA

Conferencia politicosocialista — El domingo 21, con un público que alcanzaría a 1000 personas, se realizó la conferencia anunciada por el Centro Socialista para proclamar los candidatos a diputado y senador por la 6a. sección electoral de la provincia.

A las 3.30 p. m. el ciudadano Francisco Lódolo abrió el acto, explicando al público el objeto de la conferencia y disertando al mismo tiempo sobre socialismo. A continuación el secretario del Centro, ciudadano Agustín de Arrieta, hizo uso de la palabra sobre el tema "Influencia de la acción politicosocialista en la cultura de la clase trabajadora".

Después de iniciada la disertación, unos ácratas que se hallaban diseminados entre los oyentes lanzaron al aire volantes en los cuales se leía: "No hagáis caso a los politiqueros, ni votéis por nadie".

El orador, que se dió perfecta cuenta de lo que se trataba, atacó de firme a los perturbadores, haciendo un breve paréntesis en su disertación.

Como los ácratas gritaran que los obreros no precisaban pastores, Arrieta replicó enérgicamente: "Los ignorantes y los analfabetos necesitan maestros que los enseñen. Los obreros socialistas no precisan pastores, y sus representantes o dirigentes son nombrados en asambleas democráticas por el voto libre y espontáneo de aquéllos. La obra que realiza el Partido Socialista es para bien del pueblo trabajador y no solamente para el de los obreros socialistas. ¿No se benefician igual los ácratas que los sindicalistas con las buenas leyes de reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños, con el acortamiento de la jornada y con la inspección de las fábricas y talleres? ¿No se beneficia el pueblo trabajador en general con las sensatas interpelaciones socialistas al mal proceder gubernamental, con el contralor plausible que los representantes socialistas hacen del tesoro público?

Los anarquistas, que se preocupan, más que de combatir a la burguesía de desprestigiar y echar sombra sobre la labor altamente educativa y proficua que el Partido Socialista realiza en el país, son unos traidores de la gran causa del proletariado consciente".

Entre vivas al Partido Socialista y a los socialistas, el ciudadano Arrieta usó de la palabra durante hora y media.

Después el ciudadano Lódolo proclamó los candidatos que sostendremos los socialistas: Juan P. Barrios, para senador, y Román Rodríguez de Vicente, para diputado.

El Centro Socialista cree haber efectuado una jornada muy provechosa para el Partido con esta conferencia.

QUILMES

Asamblea — En la última asamblea efectuada por este Centro se aprobó el informe del delegado al XII congreso del partido.

La cuota de afiliado fué aumentada por la misma asamblea a un peso mensual, a partir del 1o. de julio.

LANUS

Resoluciones de la última asamblea — Entre las diversas resoluciones adoptadas por la última asamblea figura la de trasladar el local a otro más amplio, que ya se tiene arrendado en la calle 2 de Mayo 4557, y solicitar también de los adherentes una contribución extraordinaria para hacer los gastos que son indispensables en la instalación de una biblioteca, muebles, etc.

Asimismo se acordó realizar discusiones familiares cada quince días y celebrar la fecha del 14 de julio con una función, conferencia y baile familiar el 12 del mes próximo en el salón-teatro de Villa Sarmiento, donde hablará el diputado provincial Jacinto Oddone.

Las elecciones del domingo — El domingo tendrán lugar en la provincia las elecciones de legisladores a que ha sido convocado el pueblo en las secciones 5a. y 6a.

El Partido Socialista ha elegido sus candidatos, que son:

5a. sección: a diputado, José P. Baliño; 6a. sección: a diputado, Román Rodríguez de Vicente; a senador, Juan P. Barrios.

La plataforma electoral es la siguiente:

1o. — Jornada de ocho horas y salario mínimo de cuatro pesos para los trabajadores ocupados directa o indirectamente por la provincia.

2o. — Prohibición de pagar los salarios con vales.

3o. — Jornada máxima de diez horas y alojamiento higiénico para los trabajadores del campo.

4o. — Legislación protectora de los arrendatarios.

5o. — Inembargabilidad de los instrumentos y útiles de trabajo y labranza.

6o. — Abolición de la patente que grava las trilladoras y desgranadoras.

7o. — Impuesto progresivo sobre la renta del suelo y supresión del impuesto agropecuario.

8o. — Abolición de la patente que grava los ramos del comercio, industria y profesiones útiles.

9o. — Prohibición legislativa de todo impuesto municipal de consumo.

10. — Fomento de la instrucción primaria.

11. — Licencia mínima de 500 pesos a las tabernas.

12. — Represión severa del juego.

13. — Derecho de voto a los jóvenes de 18 a 21 años.

14. — Legislación protectora de las mujeres y de los niños.

15. — Libertad absoluta de reunión, de palabra y de imprenta.

MOVIMIENTO GREMIAL PROLETARIO

EL CONGRESO DE LA C. O. R. A.

El próximo sábado, a las 8 de la noche, en el salón de la calle Méjico 2070, iniciará sus sesiones el congreso de la Confederación Obrera Regional Argentina, las que continuarán en la tarde y noche del domingo 28 y lunes 29 del corriente.

He aquí el programa del congreso y los asuntos sometidos a su consideración:

1o. Apertura del congreso 2o revisión de poderes; 3o. nombramiento de la mesa; 4o. informe de secretaría; 5o informe de tesorería 6o concentración obrera 7o. discusión de proposiciones 8o. nombramiento del comité confederal, 9o. clausura del congreso.

Las proposiciones enviadas por las organizaciones adheridas son las siguientes:

No 1 — Supresión del primer párrafo de la declaración de principios (Sindicato herreros de obras y anexos), capital; 2 — Modificación del artículo 2o. "Que el congreso nombre 6 suplentes para reintegrar las vacantes que se produzcan en el consejo confederal (Sociedad de resistencia de obreros sastres), capital. 3 — Que la confederación ratifique su declaración de la "lucha de clases y de la acción directa" (Sindicato de herreros de obras y anexos), capital 4 — Modificación del término "huelga general" por el de "todos los medios que estén a su alcance" (Sociedad de resistencia de obreros sastres) capital. 5 — Supresión de la palabra "antipatriótica" contenida en el artículo 12 (Sociedad de resistencia de obreros sastres), capital; 6 — Que se reafirme y lleve a la práctica lo estatuído en los artículos 11, 12, 13, 14, 15 y 16 (Sindicato de herreros de obras y anexos), capital; 7 — Necesidad de que la Confederación realice permanentemente giras de propaganda por el interior del país (Unión graniteros y picapedreros de Cerro Sotuyo y Sindicato de ebanistas, similares y anexos, de la capital) 8 — Que los sindicatos adheridos a la Confederación contribuyan con 5 centavos por adherente (Unión obrera de las canteras Tandil, Unión graniteros y picapedreros, Cerro Sotuyo, Unión de trabajadores de las canteras, Villa Quilino), 9 — Que las organizaciones adheridas a la Confederación contribuyan con una cuota de 8 centavos por adherente, para ser distribuída en la forma siguiente 4 centavos para gastos administrativos y 4 centavos para la defensa y ayuda de los presos (Sindicato de herreros de obras y anexos), capital 10 — Que la cuota por adherente sea de 6 centavos, para distribuirla como sigue. 3 centavos para gastos de administración, 2 centavos para giras de propaganda, y 1 centavo para la creación de un fondo "pro casa propia de la Confederación" (Sindicato de ebanistas, similares y anexos), capital. 11 — Antimilitarismo y sueldo al soldado (Sindicato de herreros de obras y anexos) Rosario; 12 — ¿Qué medios debe adoptar la clase trabajadora frente a la creciente desocupación y encarecimiento de la vida? (Sindicato de herreros de obras y anexos), capital; 13 — ¿Qué actitud observará la Confederación con las organizaciones no confederadas? (Consejo federal); 14 — Necesidad de promover una activa agitación en pro de las 44 horas semanales (Sindicato de obreros ebanistas, similares y anexos), capital; 15 — Jornada de 6 horas diarias de trabajo para disminuir los efectos de la desocupación (Unión de trabajadores de las canteras), La Falda, 16 — Necesidad de iniciar una agitación para obtener el pago del salario íntegro en los casos de accidentes del trabajo (Sindicato de obreros ebanistas, similares y anexos, capital, y Sindicato Unión de trabajadores de las canteras, Villa Quilino); 17 — Conveniencia de iniciar campaña por la abolición del trabajo nocturno (Sindicato de obreros panaderos), Las Flores, 18 — ¿Qué actitud debe asumir la Confederación frente al proletariado agrícola" (Consejo federal): 19 — Conveniencia que la Confederación tome a su cargo la defensa de los presos pertenecientes a los sindicatos confederados (Sindicato de herreros de obras y anexos), capital; 20 — Adhesión de la Confederación a la Internacional Obrera (Sindicato de herreros de obra y anexos), capital, 21 — Que el nombre de nuestra institución sea "Confederación General del Trabajo" (Sindicato de herreros de obras y anexos), capital; 22 — Medidas a tomar para conseguir la estricta observación de la ley del descanso semanal en todos los establecimientos o industrias no susceptibles de interrupción, a fin de disminuir el sensible porcentaje de los obreros desocupados por el crecido número de éstos que sería necesario para organizar los turnos (Cámara sindical de cocineros y pasteleros de la República Argentina); 23 — Medidas para conseguir la abolición de las agencias de colocaciones (Cámara sindical de cocineros y pasteleros de la República Argentina); 24 — Abolición del trabajo a destajo (Unión de trabajadores de las canteras, La Falda y Sindicato Unión de trabajadores de las canteras de Villa Quilino); 25 — Constitución de la Unión sindical en todas aquellas localidades donde existen varias agrupaciones (Unión de trabajadores de las canteras), Villa Quilino.

Mañana insertaremos las proposiciones de la Federación Gráfica Bonaerense.

CONDUCTORES DE CARROS

La sociedad de conductores de carros (sección norte) ha resuelto celebrar el próximo domingo, a las 2.30 p. m., en la plazoleta Pueyrredón y Las Heras, una conferencia de propaganda gremial.

EMPLEADOS DE COMERCIO

Hasta ahora la principal atención de los parlamentarios socialistas se ha encaminado principalmente a mejorar la vida del obrero llamado manual. Queda aun qué ocuparse de la inmensa falange de los empleados de comercio; ellos necesitan también que se les ampare, que se les haga justicia, qué se les humanice la tarea.

Raras son las casas de comercio que dan a sus empleados y empleadas más de una hora y media para almorzar. Y si consideramos las enormes distancias a recorrer antes de llegar al hogar y la dificultad de hallar tranvías que no ostenten el fatídico "completo", podremos entonces ver cómo esos individuos llegan jadeantes a sus casas, se sientan a la mesa con el reloj ante el plato y salen muchas veces sin haber terminado de comer.

Generalmente los empleados tienen que salir de sus casas a las 7 de la mañana para estar en la oficina a las 8; vuelven al hogar otra vez a las 8 u 8.30 p. m. Total, 9 horas y media de trabajo abrumador, y a veces de enorme desgaste mental.

Para ellos tiene el código de comercio dos artículos: el 155, que dice: "los accidentes imprevistos e inculpables que impidieren el ejercicio de las funciones de los factores o dependientes, no interrumpen la adquisición del salario que les corresponde, siempre que la inhabilitación no exceda de "tres meses continuos", y el artículo 157, en su segunda parte, dice: "El factor o dependiente despedido tendrá derecho — excepto en los casos de notoria mala conducta — al salario correspondiente a ese mes..."; pero hay comerciantes que hacen firmar a sus empleados una renuncia de este derecho.

De este tema parece que van a ocuparse en breve nuestros representantes, pero respecto al primero de los artículos citados no se han tomado hasta ahora medidas para hacerlo efectivo.

Es necesaria alguna disposición que haga nula cualquier renuncia que esté en contraposición con lo que establece la ley.

Pero para ser unilateral, y recordando que sobran empleados para los empleos, y que lo que uno altivo no quiere firmar, diez lo firmarán, bueno será aconsejar a los dependientes de comercio que se agremien, si la expresión puede aplicárseles.

Vero.

COMITE DE PROPAGANDA GREMIAL

La junta provisoria de este organismo fundado por el Centro de la sección 18a. ha resuelto realizar la primera reunión plenaria el próximo domingo, a las 2 p. m., en el local del Centro de la 18a., calle Canning número 1121.

Esta reunión tiene por objeto dejar definitivamente constituído el comité de propaganda gremial, determinar su plan de acción y nombrar la junta ejecutiva.

Hasta ahora se han adherido las siguientes agrupaciones: Centro de la 1a. y 5a., delegado C. Mauli; Centro de la 2a., Víctor Laurenti; Centro de la 6a., A. Berardone; Centro de la 7a., A. Alderini; Centro de la 9a., H. Simone; Centro de la 10a., C. Sáenz; Centro de la 12a. y 13a., E. G. Mellén; Centro de la 14a., J. Alonso; Centro de la 17a., J. Lorenzo-Raño; Centro de la 18a., J. M. Suárez; Centro de la 19a., O. F. Caro; Centro de la 20a., C. Ayarzábal; Centro de Nueva Pompeya, E. Zucalli; Centro de Avellaneda, J. Fernández; Centro de Quilmes, A. García; Centro de Santos Lugares, V. Rosáenz; Centro de Valentín Alsina, J. López.

A las agrupaciones que no hayan designado delegado y quieran cooperar a la obra que este comité se propone realizar, se les pide nombren sus delegados en la brevedad posible y lo comuniquen al comité provisorio. Los delegados deberán concurrir munidos de sus respectivas credenciales.

LOS SIN TRABAJO

En todos los gremios obreros se registra actualmente una enorme cifra de desocupados, quienes sufren sin culpa alguna las consecuencias de la fiebre de negocios, las falsas especulaciones de otrora y el detestable sistema impositivo de este y los anteriores gobiernos.

Los buques que semanalmente salen para Europa van abarrotados de trabajadores, que huyen de la perspectiva del malestar que presenta la república; pero, a pesar de esa válvula de escape, todavía quedan aquí millares de hambres que vagan por las calles un día y otro, semana tras semana, sin hallar en dónde emplear sus brazos.

Prueba cuanto decimos el aspecto que presentan las numerosas agencias de colocaciones esparcidas por la capital, y especialmente la que el departamento del trabajo tiene instalada en la calle Defensa.

Anteayer hemos contemplado con pena cómo una gran multitud de hombres sin trabajo forcejeaba para penetrar en el amplio local de la oficina, que desde temprano se encontraba ya repleto de desocupados. Ni los de dentro, ni los que pugnaban por entrar, sacaron nada en limpio, porque en la oficina son escasos los pedidos.

Más tarde la policía se encargó de desalojar el salón y disolver los grupos de la calle, procediendo como acostumbra y deteniendo a los que protestaban.

El agente número 271 se significaba por sus procederes incorrectos, sin darse cuenta de que esos hombres de trabajo, que sufren las miserias que traen aparejadas la desocupación, son dignos de que se les trate con más consideración y respeto y hasta de que se les dispense cualquier protesta airada.

"UNION COMERCIAL BONAERENSE"

En la asamblea extraordinaria celebrada recientemente por esta asociación se adoptaron varias innovaciones de importancia, inspiradas en la necesidad de favorecer en todo lo posible al gremio de dependientes y empleados de comercio.

Entre esas innovaciones figura la rebaja de la cuota mensual de los socios activos, la cual en adelante será de un peso y medio, con excepción de las mujeres y los cadetes, que pagarán un peso.

Queda suprimida la cuota de ingreso, en atención a que existe en esta capital un gran número de dependientes y empleados de comercio que acaso no pudieran incorporarse a la sociedad sin semejante condición, por la exiguidad del sueldo con que cuentan.

Estas y otras reformas introducidas en los estatutos de la Unión Comercial, han sido dictadas por un espíritu progresista y bien orientado por lo que atañe a la organización del gremio.

La misma sociedad, que ha propendido desde un principio a la confederación de las distintas sociedades establecidas en el país, se ha puesto ya al habla con muchas de ellas, entre las que se cuentan las de Rosario, Córdoba, Mendoza, La Plata, Corrientes, Tucumán, Paraná, Bahía Blanca, Azul, Chivilcoy, Mercedes, Olavarría, Junín Bolívar Bell Ville San Nicolás, Tandil, Rafaela, Villa María, Sunchales, Juárez,

Pergamino, Saladillo, Victoria, Villaguay, Lincoln, Zárate, Coronel Suárez, etc.; y trata de organizar un congreso, que probablemente tendrá lugar a fines del año en curso, con el objeto de tratar este importantísimo asunto.

En la actualidad la junta directiva de esta institución trabaja con empeño para que se haga efectivo en Buenos Aires el cumplimiento de la ley de descanso dominical, habiendo emprendido al efecto una campaña en el órgano oficial de la asociación, "La Reacción Mercantil".

La Unión Comercial prescinde en absoluto, aunque sea cegando una fuente positiva de ingresos, de ofrecer esos cebos e incentivos de que tanto han abusado otras entidades similares, y que aun hoy siguen abusando, consistentes en solaces y recreos basados principalmente en el juego; y ha prescindido de eso por tratarse de una clase que lo que necesita perentoriamente es protección y ayuda, y urge resolver los hondos y difíciles problemas que la afectan, debiendo propenderse a unir y organizar a los elementos del gremio, y no a separarles de la defensa inmediata de sus derechos, embrutecíéndoles con el estímulo de fiestas y diversiones de que no han menester sino a su tiempo y sazón.

Por todas estas razones la Unión Comercial prosigue con ahinco su programa cultural y trata de organizar en breve las clases de la enseñanza mercantil, ocupándose al mismo tiempo de la formación de una biblioteca en el domicilio social, y con destino a la cual ya ha recibido varios donativos de libros.

Hasta ahora han aceptado el tratado de reciprocidad, propuesto a distintas sociedades hermanas, los Centros de Bell-Ville, Bolívar, Villa María, Sunchales, Saladillo y Tucumán.

DE BARTOLOME MITRE

ORGANIZACION DE LA SOCIEDAD OFICIOS VARIOS

En el amplio salón de la sociedad Italiana de socorros mutuos se llevó a cabo el pasado domingo una numerosa reunión a fin de dejar constituída en ésta la sociedad de oficios varios.

Después de un prolongado debate se aprobaron los estatutos del nuevo organismo, designando al efecto la siguiente C. A.: secretario general, Eulogio Mardones; de actas, Máximo Ferrer; tesorero, Luis Pasini; vocales: Carlos Luchini, G. D. Justino, Enrique Chaves y Carlos Andrade.

DE BERAZATEGUI

La crisis en la industria del vidrio —Los obreros vidrieros se reunieron ayer tarde en el local del Centro, a fin de tratar sobre la situación anormal que les plantea la clausura de los hornos de vidrio negro.

Después de hacer uso de la palabra gran número de asociados, la asamblea acordó considerar la clausura de los hornos como un locaut encaminado a matar la organización obrera.

De acuerdo con lo resuelto, algunos compañeros invitaron al gremio a mantenerse unido hasta desbaratar lo que consideran una combinación patronal.

DE CORRAL DE BUSTOS

Los maquinistas y foguistas de ésta festejaron con un almuerzo el aniversario de "La Fraternidad".

El acto tuvo lugar en la casa del compañero José Ratto, habiéndose desarrollado en un ambiente de franca cordialidad y compañerismo.

DEL TANDIL

La crisis en la industria de la piedra —El diputado socialista Antonio Zaccagnini visitó anteayer las canteras de esta zona, conversando con varios obreros

Prosiguiendo la investigación, hoy se entrevistó con los dueños de las canteras, el intendente municipal y los gerentes de los bancos.

El diputado Zaccagnini salió ayer para ésta en el tren nocturno.

PRESUPUESTO PARA 1915

Ha sido recibido ayer en el ministerio de hacienda el anexo del departamento de justicia e instrucción pública, el que contiene una rebaja de 4.500.000 pesos sobre el que rige actualmente.

También el ministro de obras públicas ha terminado la preparación del proyecto de presupuesto, en lo que se refiere al anexo de su departamento.

En la parte de trabajos públicos se invertirán 51.000.000 de pesos, lo que significa una economía de cerca de 30 millones con relación a lo que figura en el presupuesto vigente.

El cálculo de gastos en el presupuesto administrativo de este departamento alcanza a 22 millones.

Para preparar el presupuesto general del año próximo, faltan aún por recibirse los anexos de los ministerios de la guerra, de marina y de agricultura.

RENTA ADUANERA

De las planillas recibidas en la inspección general de rentas, resulta que, desde el 1o. de enero al 15 de junio últimos, las aduanas y receptorías de la nación han recaudado 81.356.406 pesos moneda nacional.

Descontando la importación extraordinaria de azúcar en el año anterior, la diminución en los cinco meses y medio transcurridos, asciende a 24.065.856 pesos papel sobre lo recaudado en igual período del año 1913.

Sobre las sumas consignadas en el cálculo de recursos para el corriente año, el déficit de la recaudación es de 22 millones de pesos papel.

Información general

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LA PLATA

Pavimentación de la calle 51 — El ministro de obras públicas, entrevistado por algunos vecinos, ha prometido resolver la pavimentación de la calle 51, desde 23 hasta el hospital Italiano, a fin de que pueda extenderse la línea de tranvías eléctricos y regularizar la vialidad en tan importante calle.

Nuevo pueblo — Don Hugo Stroeder ha presentado los planos de un pueblo que se propone fundar en un terreno de su propiedad en el partido de Patagones, denominado "Villa Stroeder".

Apertura de un camino — Vecinos de Saavedra han solicitado la apertura del camino real que fué clausurado y desviado, según manifiestan, en contra de los intereses de la población.

Recaudación — Con la suma de pesos 133.495.59, que ingresó anteayer, la dirección de rentas llevaba recaudada hasta la fecha por diversos impuestos fiscales la cantidad de 25.889.113.12 pesos.

Instrucción pública — El sábado comenzarán en las escuelas normales populares los exámenes de los alumnos regulares inscritos en dichos institutos, que fueron aplazados el año pasado.

Para los que no hayan cursado en las escuelas normales, esta concesión está limitada a los aspirantes de tercer grupo que no debieran más de tres materias.

Se ha enviado ya a los inspectores destinados a las respectivas escuelas normales la nómina correspondiente y temas pertinentes al tercer grupo.

—Las autoridades escolares han ordenado que la escuela número 6, de la Ensenada, sea cambiada a otro local que ofrezca mayor comodidad a los educandos y maestros.

Es de esperar que este cambio responda a mejoras de edificio, y no a satisfacer conveniencias particulares, como ocurrió con la escuela número 27, que funciona en un local pésimo, sobre la ribera del canal oeste, donde, cuando llueve, ni los niños ni los maestros pueden hacer acto de presencia, sin embargo de lo cual el consejo escolar abona 150 pesos mensuales.

Sociedad de horticultura — Los representantes de los centros de fomento han resuelto organizar una sociedad de horticultura, cuya dirección general de enseñanza agrícola le encomendaron al ingeniero Godoy, quien a la vez formulará las bases y los fines que tendrá la sociedad.

Se solicitará la adhesión de todos los centros similares de la provincia.

Servicio telefónico en Berisso — En breve será ampliado el servicio telefónico en el barrio de Berisso, para lo cual la compañía sólo espera que sea despachado favorablemente el permiso solicitado ante la administración del puerto, a fin de colocar un cable submarino y cruzar el dock central.

Conseguida esta autorización, el servicio telefónico será ampliado, y los vecinos podrán utilizar estas comunicaciones sin mayores desembolsos que los estipulados en las tarifas ordinarias.

Información ordenada — El P. E. dictó un decreto nombrando al ingeniero José A. Marcet para que levante una información en las secciones 2a. y 4a. del delta del Paraná, a fin de establecer cuáles son los propietarios que deseen o no que sus bienes queden comprendidos dentro de la zona de endicamiento, determinando la superficie y ubicación de las mismas.

Esto servirá para abrir juicio, manifiesta el decreto, sobre si la obra cuya concesión se hizo por ley a don Adolfo R. Soler consulta los intereses de la población.

Se acuerda al ingeniero Marcet la asignación mensual de 800 pesos.

Censo nacional — La comisión departamental de Lomas de Zamora ha terminado el levantamiento del censo en dicho partido con el siguiente resultado: población, 59.402 habitantes; edificios, 9826; comercios, 730; industrias, 110; libretos de animales domésticos y vehículos, 5422.

—La comisión de Avellaneda también ha terminado la operación censal en este partido, dando el siguiente resultado: población, 146.000; edificación, 20.016; comercio, 2084; industria, 319; libretos agropecuarios, 173; de animales domésticos y vehículos, 11.765.

BAHIA BLANCA

Ateneo Popular — Ha iniciado el desarrollo de su labor el Ateneo Popular de esta ciudad con la conferencia que ha dado el doctor A. Chanetón, en el salón de la sociedad "Laurat Bak", conferencia que es la primera de la serie sobre el tema "Problemas nacionales".

El orador fué presentado por el secretario del Ateneo, doctor Emilio B. Guichard (hijo), quien expresó el agradecimiento de la institución hacia las entidades que habían cedido sus locales para la realización de actos del Ateneo, y explicó los fines de elevación cultural que se persiguen.

La disertación que hizo después el señor Chanetón versó sobre el peligro que encarna para la estabilidad del laicismo en las escuelas del estado el flagelo de la religión, que intenta por todos los medios introducir en la enseñanza primaria los absurdos del catecismo, con el fin de conquistarse para la iglesia a los hombres del mañana.

El público que llenaba por completo el salón de la sociedad "Laurat Bak" aplaudió al conferenciante.

AYACUCHO

Acusación política — La cuestión suscitada entre el partido conservador y los municipales radicales, es el tema del día. Se trata de un complot entre el partido conservador y la policía, plenamente constatado.

Se revuelven, van y vienen, disimulando la vehemencia que los domina por apoderarse de esta comuna, que está todavía en manos honestas y bien intencionadas.

Producen indignación las viles maniobras del reducido número de satélites de Ugarte, que no reparan en medios, aun los más denigrantes y vergonzosos, a trueque de saciar sus ambiciones de derrocar la actual situación administrativa. Es el fiel reflejo del negro espíritu de rapiña que mueve a esta gente.

Se confía que los jueces se conserven en su integridad para fallar por las simples y legales razones.

MORENO

Irregularidades en un hospital — Son objeto de los más variados comentarios los hechos que se vienen sucediendo con lamentable frecuencia en el hospital de la Vega.

Su personal, compuesto de elementos electorales del intendente Gnecco, ha tomado la administración como a la rebatiña, dejando de ser una institución de loables fines, para convertirse en una casa-pretexto de presupuestívoros inútiles, donde se llevan a efecto pequeños pero continuados latrocinios.

El hospital no tiene ningún practicante. Su ambulancia carece de caballos. Los médicos van cuando quieren. A los enfermos pobres se les hace dar mil rodeos para admitirlos, si no son adictos a la política caudillesca; se les regatea los alimentos; si el remedio es caro, no se les proporciona. Una mujer tuvo que escapar de la sala para no perecer de hambre. Los inspectores de sala son hombres de comité, carentes de la noción más elemental de higiene. En un mes han ido a las casas particulares de los afortunados empleados 100 docenas de huevos.

El hospital, que goza de una renta mensual de 8.000 pesos, aproximadamente, está bajo el control de la municipalidad, de tal suerte, que la comisión administradora del primero la componen concejales municipales, y así presentan y aprueban las cuentas las mismas personas.

¡Todo es puro régimen conservador!

SANTA FE

Reaparición de la langosta — Las últimas noticias anuncian la aparición de grandes mangas de langosta al norte de la provincia.

En sentido análogo escriben de Resistencia y las provincias de Salta y Tucumán.

Según los datos a que hacemos referencia la desovadora plaga se ha presentado esta vez con tal abundancia y tan anticipadamente, que es de presumir que sus perjuicios serán mucho mayores que los causados en dichas regiones los años 1908 al 1912.

Las grandes mangas aparecidas proceden del Chaco y se dirigen con especialidad hacia esta provincia y la de Córdoba, circunstancia que tiene alarmados a los agricultores que se dedican actualmente a la roturación y siembra de sus terrenos.

Dragado de riachos — En el ministerio de obras públicas de la provincia se recibió un informe de la administración del puerto comunicando que se encuentra todo listo para que la draga "Santa Fe" se traslade a las Tres Bocas, en el río de entrada a Helvecia y empiece a dragar los malos pasos.

Con la draga y el remolcador "Freyre", irá un empleado de la comisión del Paraná inferior, a objeto de dirigir los trabajos de referencia.

Desde hace varios años se está esperando la iniciación de los trabajos de dragado que ahora van a iniciarse.

Asistencia pública — Es objeto de crítica severa el mal servicio que presta la asistencia pública a las pupilas de casas patentadas, que diseminan el germen de enfermedades a diestra y siniestra debido a falta de conciencia en los médicos de la citada repartición.

Nombramientos municipales — El nuevo intendente no se substrae a los antiguos vicios, pues todos los nombramientos que vienen apareciendo con su firma recaen no en los mejor preparados, sino en los más apoyados por la influencia partidista.

Misterio — En el más profundo misterio ha quedado el asunto relacionado con la defraudación que se dijo cometida en un establecimiento bancario de esta ciudad.

Palacio municipal — El intendente municipal tiene el proyecto de edificar un palacio para las oficinas en los terrenos que circundan el puerto, en el que se invertirán unos 200.000 pesos.

Principio de incendio — Anteayer se declaró un principio de incendio en la usina municipal, en las instalaciones de máquinas.

Felizmente pudo conjurarse el fuego en seguida.

Las pérdidas son insignificantes.

ROSARIO

Servicio de cloacas en los hospitales — La compañía de obras de salubridad ha dirigido una comunicación a la intendencia, proponiéndole arreglar el asunto del servicio de cloacas en los hospitales del Rosario, lo que se realizaría colocando un caño en la calle Laprida para descargar los residuos en el túnel de la calle Montevideo, comprometiéndose a practicar los trabajos sin compensación de clase alguna por parte de la municipalidad, siempre que se le autorice para otorgar concesiones particulares en la zona comprendida entre Cerrito, bulevard 27 de Febrero, calles San Martín y 25 de Diciembre.

Pidiendo un veterinario — La comisión de fomento de Zavalla solicitó a esta intendencia se le envíe un veterinario a objeto de constatar si efectivamente son exactos los casos de tuberculosis bovina que se han denunciado en algunos tambos de aquella localidad.

Conferencias agrícolas — El agrónomo regional de Rosario ha comunicado a la dirección general de enseñanza agrícola que, siempre que el tiempo lo permita, se reanudarán las conferencias agrícolas, interrumpidas por el mal tiempo que reinó durante el pasado mes de mayo.

Agrega que se efectuarán esas conferencias en las zonas de trigo y lino más próximas a la oficina del agrónomo regional, comprendidas por las colonias de Serodino, Blanké, Díaz, Irigoyen, Gálvez, Arena, Garibaldi, Carlos Pellegrini, Los Cardos, Las Rosas y Armstrong.

En estas conferencias se tratará de las necesidades culturales de las sementeras, de trigo y lino en lo que se refiere a la disposición previa del suelo y clima.

El censo — La fecha en que se realizó el censo nacional no ha sido favorable para establecer en esta ciudad la verdadera cuantía de su población.

Grupos compactos de obreros habían salido antes para la recolección del maíz en las regiones agrícolas de esta provincia, Buenos Aires y Córdoba, encontrándose todavía ausentes el 1o. del corriente. Agréguese a éstos los centenares de personas que hallándose sin trabajo, por la paralizacion de algunos establecimientos industriales y la suspensión de varios edificios en construcción, que también se ausentaron en busca de jornal, y se tendrá como conclusión que, por lo menos, de cinco a seis mil personas y quizá más, todas ellas radicadas en el Rosario, no figurarán en el censo.

Excursión estudiantil — Ha sido organizada por los alumnos del 5o. año de la escuela nacional de comercio de esta ciudad una excursión a Mendoza que se realizará en la primera quincena del próximo mes de julio.

El ministro de instrucción pública ha concedido el permiso que los organizadores habían solicitado.

El ingeniero Bello, director de la escuela y dos profesores acompañarán a los excursionistas cuya gira durará ocho días, durante los cuales visitarán las obras hidráulicas, las principales bodegas y demás establecimientos públicos.

La ley de enseñanza — En la sesión que celebrará el viernes próximo la cámara provincial, el diputado doctor Ferrarotti presentará un proyecto modificando la ley de enseñanza secundaria en esta provincia.

Se trata de modernizarla y de allanar algunas dificultades que presenta la actual ley en vigor.

La intendencia de guerra—Van transcurridos 14 días desde la concentración de conscriptos, y todavía los llevados al cuartel del 11 de infantería, acantonado en Sorrento, próximo a esta ciudad, no han sido provistos de la indumentaria correspondiente, salvo alguna colchoneta y manta, manteniéndoseles con la ropa con que cada uno concurrió al llamamiento de conscripción.

Se "extraña" este olvido de la intendencia de guerra.

ARROYO SECO

Promesas no cumplidas — Desde la constitución de la nueva comisión de fomento de esta localidad ha reinado expectativa por ver si se convertían en realidad las innumerables promesas que en un extenso programa ofreció al público antes de su elección.

Pero ha transcurrido un largo tiempo desde su advenimiento al poder, y ese programa ha quedado relegado al olvido.

No se ve ninguna iniciativa plausible que redunde en bien del público.

Los caminos se encuentran intransitables al extremo de que es difícil el tránsito de los vehículos cargados con cereales. Como consecuencia de esto, resultan grandemente perjudicados no solamente los colonos, sino muy principalmente los acopiadores y el público en general.

LOS AMORES

Trabajo en los obrajes — Hace dos días se ha empezado a trabajar en el aserradero y obraje de los señores Carlos Olivera e hijos, lo que dará un poco de vida y animación a la población pobre por la gran cantidad de obreros que trabajan en él. "La Blanca" lo hará a principios del mes de julio próximo.

SAN JUSTO

Peste bubónica — La peste bubónica que tenía alarmada a la población, tiende a desaparecer; actualmente existe un solo caso, cuyo paciente se encuentra fuera de peligro.

Se encuentran en ésta dos guardas sanitarios, uno de San... y otro del consejo de higiene de Buenos Aires.

CORDOBA

Conferencia sobre créditos — Se realizó en el despacho del gobernador una larga conferencia con el presidente del consejo de educación, a la que también asistieron el ministro de gobierno, un vocal del consejo y el inspector nacional de escuelas.

Esta conferencia versó sobre el estado de los créditos pendientes entre la provincia y el consejo nacional de educación.

El ministro de hacienda — Se asegura que el ministro de hacienda, doctor Núñez, ha obtenido un brillante triunfo en sus gestiones ante los directores de los bancos para que las sucursales de Córdoba den mayores facilidades en los créditos que se solicitan.

ENTRE RIOS

El centenario de Entre Ríos — La comisión de festejos nombrada para proyectar los que deberán efectuarse en la fecha del centenario de Entre Ríos, ha celebrado una detenida reunión, de la que resulta que poco o nada puede realizar en concordancia con su misión, debido a la carencia de fondos en que se hallan el gobierno y la municipalidad y el pésimo estado edilicio de esta capital. Por esto, hay miembros de la comisión que se inclinan por la suspensión total de los festejos y otros que dicen deben realizarse, aunque sea en forma modesta y sin ostentación.

Conferenciarán los comisionados con el ejecutivo sobre este asunto, para adoptar una resolución definitiva.

SAN JUAN

Gira del ministro de hacienda — El ministro de hacienda y obras públicas recorrió las playas del río, a objeto de darse cuenta de las medidas que pueden adoptarse a fin de evitar los perjuicios que sobrevendrían en caso de que el río siguiera trayendo la abundancia de agua de estos días, como se juzga probable en vista de las grandes nevadas caídas en la cordillera.

Reunión de una comisión — En el despacho del gobernador se reunieron los miembros de la comisión nombrada por el ejecutivo para tratar los asuntos relacionados con la industria vinícola.

TUCUMAN

El impuesto al azúcar — Un grupo de senadores conferenció con el gobernador de la provincia acerca del proyecto de ley que será elevado a la legislatura dispensando de todo impuesto a los industriales que exporten azúcar al Uruguay. De este modo — dicen — podría aliviarse el mercado en 40.000 toneladas y moverse la existencia total de caña de azúcar, sin perjudicar a ningún agricultor

Quiebra — El fuerte comerciante de Aguilares Carmen, Mariano Gianserra, solicitó convocatoria de acreedores.

Presenta un activo de 590 060 pesos y un pasivo de 227.000.

Economías — Por razones de economía, el poder ejecutivo suprimirá la inspección general de milicias.

EN LA VIA PÚBLICA

Atropellado por un carro — En la calle Malabia, frente a la casa señalada con el número 1069, al cruzar la calzada el menor de 7 años Armando Roca fué atropellado por un carro de dos ruedas tirado por un caballo, resultando con heridas en el cuerpo y la fractura de la pierna izquierda. Fué llevado al hospital Durand por intermedio de la comisaría 43a., la que detuvo al carrero.

Accidente a un vigilante — El agente del departamento central de policía Wenceslao Arroyo, al descender por una escalera de la casa Defensa 1035, pisó en falso y cayó al suelo desde una altura de 3 metros, causándose heridas de consideración.

Por intermedio de la comisaría 14a., la víctima fué llevada al hospital Rawson.

Atropellada por un tranvía — La menor Benita Manerus, española, de 11 años, domiciliada en la casa de la San Juan número 1346, al cruzar la calzada de la calle Brasil frente a Constitución, fué atropellada por un tranvía A. Argentina, línea 8, guiado por P. Telar, resultando con heridas en el pie derecho.

Fué curada por la asistencia pública.

Por evitar de ser atropellado — En la esquina de las calles Rivadavia y Bolivia, Alejandro Espinetto, domiciliado Sud América 216, al tiempo de cruzar la calzada para evitar de ser atropellado por un carro, fué embestido por un automóvil, a causa de lo cual cayó al pavimento y sufrió heridas leves en las piernas.

La comisaría 23a lo hizo curar por la asistencia pública.

Los accidentes del trabajo

El carrero Andrea Cosoni, que guiaba un carro por la calle Triunvirato, al enfrentar el local de la comisaría 21a., a causa de haber caído del pescante, una de las ruedas le pasó por encima de las piernas ocasionándole heridas de escasa importancia.

Fué llevado al hospital Teodoro Alvarez por intermedio de la citada comisaría.

—El electricista Venancio Reboredo arreglaba un ascensor de la casa Libertad 543. Debido a un descuido cayó al sótano del ascensor, ocasionándose heridas en el cuerpo, de carácter leve.

Por intermedio de la comisaría 3a. la víctima fué curada por la asistencia pública.

—En la estación Barracas, del ferrocarril del Sud, el muchacho Aurelio D'Ura, argentino, de 18 años, lechero, mientras se hallaba trabajando cayó de una escalera al suelo, ocasionándose una herida de carácter leve en el cuerpo.

Se asiste en el hospital Rawson, por intermedio de la comisaría 32a

EL INCENDIO DE AYER

EN UN ASERRADERO

Próximamente a las 3 de la madrugada de ayer se declaró un gran incendio en la esquina de las calles Centenera y Somellera, jurisdicción de la sección 36a. de policía.

En el acto se puso en marcha hacia el lugar del siniestro el cuerpo de guardia de bomberos al mando del coronel Armesto y se dispuso asimismo que acudiera el destacamento del cuartel de Flores.

El incendio tenía lugar en el aserradero a vapor y carpintería mecánica propiedad de Vicente Irizza, establecido en la calle Somellera 1556 al 1560.

Cuando los bomberos llegaron al lugar del incendio, el fuego había asumido ya grandes proporciones y las llamas habían hecho presa del galpón principal del establecimiento, una construcción de dos pisos, en madera y cinc, de treinta y siete metros de largo por nueve de ancho.

Los bomberos trataban inútilmente de atacar las llamas, pues en aquellos parajes no existen aguas corrientes.

Las mangueras eran alimentadas por el agua de una laguna, que extraían dos bombas a vapor, pero el líquido era insuficiente para luchar contra el poder de las llamas.

El fuego se desarrollaba con una rapidez asombrosa, favorecido por el combustible y por un fuerte viento sudoeste que soplaba a esa hora, avivando la inmensa hoguera.

En vista de que era inútil pretender extinguir el fuego en el gran galpón central, los bomberos se dedicaron entonces a aprovechar la poca agua con que contaban para evitar el avance de las llamas y circunscribir el incendio a su foco inicial.

Después de varias horas de ruda labor, los bomberos lograron su objeto, y a las 6 de la mañana sólo ardía aún el galpón donde estaban instaladas las maquinarias.

El fuego duró allí hasta las 10 de la mañana, hora en que quedó extinguido.

Según declaración hecha por el dueño del aserradero, el establecimiento tenía un capital de 110.000 pesos en mercaderías e instalaciones, con un seguro de 120.000 pesos, distribuídos en varias compañías.

Las pérdidas causadas por el incendio se calculan en unos 80.000 pesos aproximadamente.

En cuanto al origen del siniestro, no ha sido posible hasta ahora establecerlo.

La policía de la sección 36a. instruye el sumario correspondiente, que será elevado al juez doctor Ortiz de Rozas.

CRONICA DEL DELITO

La obra de un demente — En la casa calle Loria 650, José Lauser, francés, de 45 años, que hace pocos días salió del hospital Francés, donde estuvo asistiéndose de una enfermedad que le aquejó, intentó suicidarse ayer tarde, dándose golpes con una olla de hierro, en la cabeza. Se produjo algunas contusiones, que no revisten importancia. Cuando su hija casada, Juana Lauser de Aldides, corrió para evitar que su padre se lastimara, Lauser esgrimió un cuchillo y la agredió, intentando darle muerte. Juana se defendió, y al intentar desarmar a su padre, se causó una herida en la mano derecha.

Los dos fueron curados en el hospital San Roque.

Lauser quedó recluído en la comisaría 10a., porque, al parecer, tiene las facultades alteradas.

Se le someterá a un examen médico, para lo cual se ha designado a dos facultativos de la institución policial.

Heridas y lesiones — Ayer llegó a la estación Once de Septiembre, procedente de Lincoln, José Sabela, italiano, de 18 años de edad, soltero, jornalero, con una herida de bala en el labio superior, lado izquierdo, producido por su primo Nicolás Beguneo, detenido por la policía de ese pueblo.

—En las vías del ferrocarril Central Argentino, a la altura de la calle Gallo, el peón Jesús Fernández fué herido de un golpe de pala en la cabeza por un obrero que huyó.

La víctima fué curada por la asistencia pública, con intervención de la comisaría 17a.

—Manuel Díaz ha denunciado en la comisaría 38a. que el día 18 del corriente mes, en el interior de la fábrica de embutidos de una calle ubicada en los mataderos de Liniers, a raíz de unas bromas dirigidas por un sujeto, éste le asestó varios golpes, lesionándole de escasa importancia en el cuerpo y en la cara.

El acusado se encuentra detenido hasta el completo esclarecimiento de lo ocurrido.

—El muchacho Salomón Chanes, por intermedio de un intérprete, por no conocer el idioma, ha denunciado en la comisaría 42a. que el 22 del actual fué agredido a puñetazos por dos individuos que no conoce en la calle Hidalgo y Chubut, resultando con heridas de escasa importancia.

—Se ha presentado en la comisaría 31a. Manuel Villar, manifestando que en la calle Chorroarín, frente al número 1385, un sujeto que logró huir, y que después fué detenido, le asestó un golpe con un látigo en la frente, causándole heridas de carácter leve.

La víctima fué curada por la asistencia pública.

—En la calle Méndez de Andés, frente al número 1171, un sujeto que logró huir, por causas nimias hirió de un puñetazo en el rostro a José Janco, el que fué curado por la asistencia pública, con intervención de la comisaría de la sección 23.

—A continuación de un altercado que sostuvieron por cuestiones nimias, José Sincota arrojó una jarra de loza contra José Lidomi, ocasionándole una herida leve en la cabeza.

Para su curación, y por intermedio de la comisaría 34a., la víctima fué trasladada al hospital San Roque.

—En el interior del bar Suipacha número 616, a raíz de un altercado por cuestiones de poca monta, un sujeto que logró huir arrojó un vaso a Bartolomé Monserrat, hiriéndolo en la cabeza.

Fué curado por la asistencia pública, con intervención de la comisaría 3a.

Robos, hurtos, estafas y defraudaciones — En el día de ayer se registraron en las distintas comisarías de la capital 14 casos de robos y hurtos, 3 de estafa y 2 defraudaciones.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de Belgrano — Olazábal 1667. Hoy a las 8 p. m., asamblea.

La correspondencia para este Centro deberá enviarse a nombre de Ernesto Novelletto, Mendoza 1515.

Centro de la 8a. — Deán Funes 1377. Hoy a las 8.30 p. m., la C. A.

GREMIALES

Unión Tapiceros — Charcas 1679. Mañana a las 8 p. m., asamblea trimestral. Orden del día: pro boicot a la Quilmes, adhesión a la Federación Internacional de trabajadores en madera.

Dependientes de aduana y agencias marítimas — Moreno 455. Mañana a las 9.30 de la noche, asamblea, para organizar el Centro de Dependientes, que responda a las siguientes necesidades. a) El socorro mutuo, b) El seguro de trabajo, c) El seguro de vida.

Maquinistas Bonsack y anexos — Méjico 2070. Se invita a los obreros del gremio, socios y no socios, a la asamblea que celebrará mañana a las 8 p. m. Orden del día, asunto de la casa "La Defensa".

Liga Ferroviaria Argentina — Mañana a las 5 p. m., en el local de costumbre, se reunirá la C. A.

Obreros mosaístas — Humberto I 2200. Hoy a las 8 p. m., el comité pro boicot a Quadrio.

Contadores de calzado — Humberto I 2200. Hoy a las 8 p. m., asamblea.

Pintores Unidos — Méjico 2070. Hoy a las 8 p. m., la comisión de propaganda.

CONFERENCIAS

Centro Socialista Femenino — La conferencia sobre "El régimen carcelario, la colonia Marcos Paz y la casa correccional de mujeres" se realizará a mediados del mes próximo, y estará a cargo del diputado Antonio de Tomaso.

Centro de la 19a. — Dará una conferencia sobre "Socialismo", a cargo del ciudadano R. M. Ortiz, hoy a las 8.30 p. m., en su local, French 2868.

Centro de la 20a. — Hoy a las 8.30 de la noche se realizará una conferencia en el local del Centro, a cargo de los ciudadanos Alberto Carcagno y Renato D. Cozzi, quienes disertarán sobre "Las grandes clasificaciones del reino animal" y "Socialismo".

Centro de Caballito Norte — Franklin 1188. Hoy a las 8 p. m. efectuará una conferencia.

Sobre "Doctrina y táctica socialista" disertará el ciudadano Alejandro Mantecón (hijo). Entrada libre.

DIVERSAS

Club "Juan Bautista Alberdi" — Santa Fe 1235. Hoy a las 8.30 p. m., la C. A.

Comité pro Casa del Pueblo — Méjico 2070. Hoy a las 8.30 p. m. reunión de delegados.

Biblioteca "Mariana Chertkoff" — Mármol 911. Hoy a las 8 de la noche, reunión extraordinaria de la C. A.

Juventud Socialista "Hijos del Pueblo" —Conferencia y asamblea. Se invita a la juventud que simpatice con los ideales del socialismo a la conferencia y asamblea de reorganización que tendrá lugar mañana viernes en el local del Centro Socialista de la 18a., Canning 1121, a las 8.30 de la noche. Hablarán los ciudadanos J. Grosso y Martín Casaretto. Tema: "Labor de las juventudes socialistas".

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

San Nicolás — Hoy a las 8 p. m., asamblea extraordinaria. Orden del día: organización del comité electoral y nombramiento de la comisión de biblioteca.

Quilmes — El Centro Socialista efectuará asamblea ordinaria el 3 de julio para renovar la C. A. y tratar otros asuntos.

Villa Diamante — El Centro Socialista efectuará asamblea de segunda convocatoria el domingo a las 3 p. m.

Villa Sarmiento — Un núcleo de ciudadanos de esta localidad tiene el propósito de organizar un comité independiente que sustente la plataforma socialista. Con tal propósito se invita a cuantos simpaticen con la idea a la reunión que se efectuará hoy a las 8 p. m., en la calle Guazú 886.

Villa Domínico — Hoy a las 8 de la noche, discusión familiar.

Sobre el tema "Por qué soy socialista" hablará el ciudadano Domingo Infanto (hijo).

Ayacucho — Hoy a las 8 p. m., asamblea del Centro Socialista.

Bánfield — Hoy a las 8.30 p. m. tendrá lugar en el local Arenales 1482 la conversación familiar que sobre el tema "Evolución histórica del trabajo" desarrollará el ciudadano Alejandro Hermida.

Antes de esta conversación se reunirán los miembros de la C. A. saliente y entrante, a fin de hacer entrega y recibirse de sus cargos.

Villa Ballester — Hoy a las 8 p. m., asamblea extraordinaria.

ADMINISTRACION NACIONAL

Franquicias aduaneras — El poder ejecutivo ha expedido ayer un decreto por el cual los cónsules que por primera vez lleguen al país gozarán de franquicia aduanera para la introducción de los siguientes objetos de uso:

Los muebles para habitaciones y despachos; los carruajes, automóviles, motocicletas de propiedad particular; la vajilla, siempre que sus piezas vengan selladas con el monograma, las iniciales y las armas del propietario; la ropa blanca y exterior, la del dormitorio y comedor, debiendo venir marcadas las piezas nuevas; los instrumentos científicos y aparatos accesorios de la profesión de cónsul; los cuadros, mapas y objetos de arte que vengan en un solo ejemplar de cada sujeto.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

Productos alimenticios — El departamento nacional de higiene ha resuelto prohibir la importación al país de 50 cajones de queso, presentados a la aduana de Rosario, por encontrarse en mal estado de conservación.

Multa — Se ha resuelto aplicar a la señora Juana Zaino de Zaino una multa de 200 pesos moneda nacional, por ser reincidente en el ejercicio ilegal de la medicina.

Inspección de farmacias — Inscribióse la farmacia Rivadavia 2199, a nombre de su nuevo propietario y director técnico, Juan Avanza.

Vacantes de bacteriólogos — Mañana viernes tendrán lugar los exámenes para los aspirantes a los puestos de bacteriólogos y ayudantes del instituto de bacteriología. Los trabajos se efectuarán por la mañana, a las 10, y por la tarde, a las 3.

Ejercicio profesional — Autorizóse a la partera italiana, doña Magdalena Marenetti, para ejercer su profesión en Trelew; a don Arturo J. Allam, para dirigir un botiquín en Zapala (Neuquén), y a don A. Rauch, para lo mismo, en Puerto Madryn.

CORREOS Y TELÉGRAFOS

Comunicaciones telegráficas — La persistencia del temporal en la costa sud ha vuelto a interrumpir ayer las comunicaciones telegráficas entre Patagones y Pringles, Conesa y San Antonio Este, Pico Salamanca y Comodoro Rivadavia.

Según informes recibidos en la dirección de telégrafos, ayer de madrugada se desencadenó un violento huracán en aquella región, destrozando varias secciones de línea entre los puntos indicados.

Las demás comunicaciones internas del telégrafo de la nación funcionan con regularidad, a excepción del ramal a Chos Malal, que continúa interrumpido entre Las Lajas y Loncopué.

Vapores en radio — Con la estación Cerrito (Montevideo) comunican los siguientes: Franceses, Thesaña, Highland, Piper, Brasile, Rushino, Giessen y Divona.

Altura de los ríos — Uruguay: 4.08 en la barra de Concordia, 6.60 en Santo Tomé, 7.80 en Alvear, 7.37 en La Cruz, 6.70 en Yapeyú, 6.43 en Paso de los Libres, 4.63 en Monte Caseros, 7.57 en Concordia, 3.75 en Colón, 2.76 en Uruguay, 1.75 en Gualeguaychú.

Paraná: 2.26 en Corrientes, 1.17 en Itá-Ibaté, 1.07 en Ituzaingó.

Neuquén: 2.42 en Neuquén, 3.15 en Paso de los Indios.

Limay: 3.91 en Paso Limay, 2.60 en Bariloche.

Negro: 3.85 en Choele Choel; creció 55 centímetros.

Trenes que ayer llegaron atrasados — El tren procedente de Córdoba (F. C. C. A.) que debió llegar a las 7.15 a. m., llegó a las 8.15 a. m., de Tucumán y Morteros (ídem), 7.30 a. m., 9.30 a. m.; Rosario (ídem), 6.25 p. m., 8.35 p. m., Tucumán (F. C. C. C.), 7.20 a. m., 8.35 a. m., Cañada Rosquín (ídem), 7.30 p. m., 8 p. m.; San Juan (F. C. P.), 2.20 p. m., 3.10 p. m., Rosario (F. C. G. B. A.), 6 p. m., 11 p. m.; Midland, 6.45 p. m., 7.50 p. m.

MUNICIPALES

Obras de pavimentación — Por decreto de ayer, la intendencia ha aprobado los contratos sometidos a su consideración por los vecinos de las calles Esteco, de Cabildo a Migueletes; Fray Cayetano, de Gaona a Morón, y Zamudio, de Gaona a Méndez de Andés, para pavimentar esas calles con granito y base de hormigón.

Adoquinado de la calle Guevara — La intendencia ha remitido una nota a los vecinos de la calle Guevara, de Estados a Dorrego, manifestándoles que aun cuando las obras de pavimentación de esa calle estaban autorizadas por el concejo deliberante, no era posible iniciarlas por el momento. El pedido de los vecinos, por otra parte, será tenido en cuenta en la primera oportunidad.

En el barrio Parque. Las obras de desagüe — El intendente municipal se ha dirigido al ministerio del interior para que éste recabe del ministro de obras públicas la intervención correspondiente a fin de que la empresa del ferrocarril Buenos Aires a Rosario amplíe las alcantarillas de desague existentes en el cruce de sus vías con la calle Ocampo.

Estas alcantarillas están destinadas a evitar las inundaciones que periódicamente se producen en la zona ocupada por el barrio Parque y facilitar también el desague de la calle Ocampo entre la avenida Alvear y el río de la Plata.

El adoquinado de la calle Blandengues — La intendencia ha dirigido una nota a la dirección de obras sanitarias a fin de que proceda a la instalación de las cañerías de cloacas y aguas corrientes en la calle Blandengues, de Olleros a Ortiz, a objeto de facilitar la ejecución del adoquinado.

Esta nota responde a una reclamación interpuesta por los vecinos de dicha calle, los cuales han contratado oportunamente su adoquinado, habiendo sido aprobado dicho contrato con fecha 1o. de enero del corriente año.

Ensanche del arroyo Vega — Se ha remitido un mensaje al concejo deliberante proponiendo la aprobación del contrato ad referéndum celebrado entre el D. E. y el señor Juan Momenti por el cual éste vende a la municipalidad un terreno ubicado en la calle Monroe y Húsares, destinado al ensanche del arroyo Vega. Dicho terreno mide 285,79 metros y será adquirido por el municipio en 3429 pesos, a 12 pesos el metro cuadrado.

Clausura de un horno de ladrillos — Por contravenir las ordenanzas municipales, la intendencia ha ordenado ayer la clausura del horno de ladrillos ubicado en las calles San Julián, Moctezuma, San Matías y Bernárdez.

TRIBUNALES

Turnos generales — Civil: juzgado a cargo del doctor Fernando Klappenbach, con las secretarías: Figueroa Alcorta, el 26; Espeche, el 30; Schatz, el 27, y Cirio, el 25.

Funciona, 4o. piso, Tucumán (centro).

Recusaciones: al juzgado del doctor Repetto, y tendrá a su cargo el turno del 1o. al 15 de julio.

Funciona, 4o. piso, Tucumán (centro).

Agente fiscal, doctor P. Colombres, 5o. piso.

Asesor de menores: doctor D. Llambí, 5o. piso.

Apelaciones: 2a. cámara civil, 4o. piso. 1a. civil, justicia de paz, legalizaciones y rubricaciones. Oficina de superintendencia, 4o. piso (Lavalle, centro).

Comercio: juzgado a cargo del doctor Félix Martín y Herrera, con las secretarías: Romero, días 25 y 30; Britos, el 26; González Gowland, el 29.

Recusaciones: al doctor Avellaneda, 6o. piso.

Agente fiscal, doctor Arriola. Excelentísima cámara, 2o. piso: Registro de comercio y mandatos, 5o. piso (centro).

Federal: juzgado a cargo del doctor Tomás Arías, secretaría Gómez Molina, 2o. piso.

Criminal: juez de sentencia, doctor E. S. Racedo, secretaría Piñero, 5o piso.

La Cooperativa Nacional de Consumos—Nuevo pedido de convocatoria — Ayer tarde, en el palacio de justicia fué nuevamente el comentario obligado la presentación solicitando convocatoria de acreedores de la importante casa de comercio "Cooperativa Nacional de Consumos", en los ramos generales de almacén, tienda, bazar, cristalería, conserva, etc., etc., ubicada con casa matriz en la calle Sarmiento y Suipacha, y con sucursales en diversos puntos de la república.

Como decimos más arriba, se presentó en representación de dicha casa el doctor Pedro O. Luro ante el juzgado de comercio del doctor Martín y Herrera, secretaría Matienzo, solicitando nueva reunión de acreedores.

El abogado representante ha presentado un voluminoso escrito haciendo consideraciones de importancia y una historia completa de la marcha de la casa.

Agrega el doctor Luro que en el año 1912, cuando se presentaron por primera vez pidiendo convocatoria, figuraba en el balance un capital ficticio de pesos 2.500.000 y una serie de irregularidades.

En el actual balance el activo asciende a pesos 12.327.512.64, para responder a un pasivo de 16.125.691.64 moneda nacional.

La deuda hipotecaria hasta la fecha es de $ 1.927.509.97; los acreedores garantidos, por valor de $ 888.373.80, y las obligaciones a pagar son de $ 1.438.269,03 moneda nacional.

Una vez estudiado el escrito presentado ayer, el juez proveerá el pedido de convocatoria, nombrando interventores, y sorteará a la vez el contador que deberá informar del estado del balance aludido.

El proceso Godino — Como lo anunciamos en nuestra edición anterior, ayer el doctor Emiliani presentó el extenso memorial en que hace una interesante defensa del reo, pidiendo para Godino la reclusión en un hospicio en vez de la cárcel.

El ruidoso concurso de Ferdinando Sansone — Por ante el juzgado del doctor Roberto Repetto, secretaría Mackinlay Zapiola, se llevó a cabo la reunión de acreedores del concurso formado a Ferdinando Sansone y Lila Marengo de Sansone, informando en él el contador señor Mario Sáenz, estando de acuerdo al ya leído con el balance presentado en su primera oportunidad.

Sobre cobro de pesos — El juez civil doctor Julián V. Pera, por la secretaría García Fernández, falló ayer el juicio iniciado por Antonio Voezela contra la sucesión de don Alejandro Franco, por cobro de trabajos efectuados en las casas Vértiz y Virreyes y Maipú 231.

Como el actor reúne pruebas suficientes que comprueban los trabajos realizados en dichas fincas, el juez resuelve condenar al pago de la deuda según fijen árbitros, sin costas, por haber en el juicio intereses menores.

Reivindicación de un terreno — El mismo magistrado y por la misma secretaría, ha dictado sentencia en el juicio que sigue Juan Antonio Peroni, sobre reivindicación del terreno situado en la calle Río Negro, entre Quilmes y Yapeyú.

En la prueba producida por el actor, éste manifestó que el demandado obtuvo el terreno en litigio de otra persona, quien fué indebidamente declarada única y universal heredera de un ascendiente directo del actor en el juicio sucesorio tramitado por ante el juzgado de la sección 12a.

El juez doctor Pera, al resolver este asunto, manifiesta que el actor ha establecido claramente su derecho al bien en cuestión, y que tratándose de un caso en que procede de oficio la remisión de los antecedentes a la justicia de instrucción, así lo ordena, una vez que sea cumplida la sentencia que manda al demandado restituir dicho terreno de la calle Río Negro, como también los frutos de él percibidos, sin imposición de costas.

Resoluciones de la segunda cámara civil — Este tribunal, en su acuerdo de ayer ha resuelto definitivamente los juicios siguientes elevados en apelación:

Gastón Moili contra Gabriel Carriol, sobre cobro de una suma de dinero.

En primera instancia, el juez doctor Julián V. Pera condenaba al demandado al pago de la deuda con sus intereses y costas, y la cámara confirma en todos sus detalles la sentencia del inferior.

—Juicio Domingo Bozzi contra Genoveva Correa de Escudero, promovido a raíz de incumplimiento de un contrato.

En su fallo, el juez doctor Repetto no hizo lugar a la demanda instaurada, con imposición de costas, fallo que confirma en todas sus partes.

—El señor Manuel Pérez entabló demanda contra Don Cándido Martínez, sobre cobro de pesos, y en primera instancia, el juez doctor González del Solar condenaba al demandado al pago de la deuda con costas.

En la resolución de ayer, la cámara confirma el fallo en todas sus partes.

ESPECTACULOS

TEATROS

Colón — Libertad y Tucumán. — Gran compañía lírica italiana. Temporada oficial de 1914. Maestro concertador y director de orquesta, Tulio Serafín.
Hoy: Nabuco. — Platea, $ 10.

Odeón — Esmeralda 367. Temporada de 1914. — Gran compañía dramática española de los artistas María Guerrero - Fernando Díaz de Mendoza.
Hoy: Tarde. Cuándo florezcan los rosales. — Noche: El destino manda, Cleopatra. —Platea, $ 10.

Victoria — Victoria y San José — Gran compañía dramática española dirigida por Francisco Morano.
Hoy: La dama de las camelias. — Platea, $ 3.

Nuevo — Corrientes 1528. Compañía nacional de comedias Orfilia Rico-Juan Mangiante.
Hoy: La otra, La gente loca. — Platea, $ 2.50.

Argentino — Bmé. Mitre 1444 — Compañía argentina de Florencio Parravicini.
Hoy: Del bajo fondo, Alma de bohemio. —Platea, $ 2.50.

Olimpo — Pueyrredón 1463. — Compañía israelita de operetas y comedias, bajo la dirección de Diana Faiman.
Hoy: Descanso.

Marconi — Compañía de operetas y zarzuelas Arce-Limona.
Hoy: La alegría de la huerta, La patria chica, Molinos de viento. — Platea, $ 2.

Avenida — Avenida de Mayo 1222. Compañía cómico-lírica de Ursula López. Espectáculo por secciones.
Hoy: La guerra teatral, El género alegre, Las romanas caprichosas.—Platea, $ 1.

Nacional (C.) — Corrientes 960. Conferencias del publicista italiano Guido Podrecca.
Hoy: tercera conferencia, a las 9 p. m. Tema: La sátira en el arte.—Platea, $ 2.50.

Mayo — Compañía española de zarzuela y opereta dirigida por José Ortiz de Zárate.
Hoy: debut: Cavallería rusticana, Enseñanza libre, La princesa de los dólares. Platea, por sección, $ 1.

Variedades y cinematógrafos

Casino — Maipú 336. Compañía de variedades y atracciones. Todos los días variado programa.
Hoy: Los perros amaestrados de Egos, Palmore, malabarista, Lydia et Musto, excéntricos, Bruner ciclista. Entrada general, $ 1.50.

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio. — Temporada de invierno. Todos los domingos y feriados, de tarde y noche, 50 diversiones al aire libre. Conciertos. — Entrada: $ 1, con dos vales gratuitos.

Circo Anselmi — Lavalle y Larrea — Compañía acrobática y de dramas nacionales.

Cine V. Sársfield — Rivadavia 8830. — Función todas las noches.
Hoy: grandes estrenos.

Etoile Palace — Corrientes 2763 — Todos los días dos funciones. Matinées populares a las 2.30 p. m., $ 0.10.

Coliseo — Charcas y Libertad — Exhibición de la cinta bailable en seis partes "Excelsior". — Platea, $ 2.

Electric Palace — Lavalle 836. Función tarde y noche.
Hoy, estreno: El policía ladrón o la hermosa Camila, drama en doce partes.

Cine Soleil Palais — Corrientes 3150 al 54. Todos los días función tarde y noche.

Biógrafo Imperio — Patricios 279. Función todas las noches.

Cinema Patria — Corrientes 3958 — Dos funciones diarias. Proyección luminosa.

Cinema Bella Vista — Pueyrredón 386. Función tarde y noche.

Teatro Pueyrredón — Rivadavia 6871. — Función de cinematógrafo todos los días a las 8.30 p. m.

Biógrafo Libertad — Libertad 444. Función tarde y noche, con selecta orquesta.

Gran biógrafo Lavalle — Lavalle 921. A la 1.30 y a las 8.45 p. m.

Colón de Flores — Sud América 60 al 66. Frente al costado oeste de la plaza de Flores.

Gran cinema Las Heras — Las Heras 2460.

BIBLIOGRAFIA

Hemos recibido: "El sordomudo y su educación", Julio César Ferreri, traducción del italiano por Alfredo J. Torcelli, volumen III; 'Cuentos de América", por Alejandro Sux; "Solidaridad", de C. Chueco; Prosas heterogéneas", por Felipe A. Oteriño; "Conferencia sobre el censo", Guillermo Stock; "Inauguración de la universidad de Tucumán", folleto conteniendo los antecedentes relativos a ese acto; "El silencio", de E. Barrera Aguirre.

DEPORTES

FOOTBALL

EL INTERNACIONAL DE AYER

Exeter City 2, Racing 0 — Ante numerosa concurrencia se jugó ayer en el field del club A. Racing el partido entre los teams Exeter City v. Racing.

Bajo las órdenes del referee Hugo Gondra se alistaron ambos equipos en la siguiente forma:

Exeter City: Loran; Fort y Strettle; Rigby, Lagan y Smith; Hoult, Lovett, Whithaker, Marshall y Goodwin.

Racing: Arduino; Reyes y Ochoa; Pepe, Olazar y Betuler; Canavery, Ohaco, Marcovecchio, Ospital y Perinetti.

Durante el primer período el juego se mantuvo equilibrado, donde ambos bandos atacaron a fondo, sin lograr abrir el score. A los pocos minutos de empezar el segundo tiempo, los ingleses se anotaron dos goals.

Terminó el partido con el triunfo del Exeter City, por 2 goals a 0.

FEDERACION A. DE FOOTBALL

Partidos de combinados — Los partidos de combinados de primera división o intermedia que deberán realizarse el lunes 29 del corriente en el field del club Independiente, han quedado dispuestos en la siguiente forma:

Primera división — Rojo: C. Muttoni (Independiente); D. E. Bernasconi (Estudiantes) y A. Martínez (Arg. de Quilmes); J. Cánepa (Independiente), A. Uslenghi Arg. de Quilmes) y G. Badaracco (Arg. de Quilmes); P. Calomino (Arg. de Quilmes), J. Cabanna (Arg. de Quilmes), G. Danhayer (Arg. de Quilmes), A. Arroyuelo (Independiente) y P. Polimeni (Arg. de Quilmes).

Azul: E. Fernández (Estudiantes); A. Apraiz (Gimnasia y Esgrima) y A Reparaz (Gimnasia y Esgrima); R Naón (Estudiantes), P. Rithner (Porteño) y O. Duarte (Estudiantes); J. Lamas (Estudiantes), J. Iraola (Gimnasia y Esgrima), C. L. Antequeda (Kimberley, S. Sayanes (Gimnasia y Esgrima) y J. Crespo (Tigre).

Suplentes: A. Morando (Tigre). A. Bruno (Gimnasia y Esgrima), A. Ferro (Independiente), J. Bertani (Gimnasia y Esgrima), S. Pardo (Hispano Argentino, J. Ferreyra (Tigre), C. Galup Lanús (Estudiantes), E. Fernández (Independiente), M. Winter (Hispano Argentino). D. Arrillaga (Tigre) y A. Cazenave (Atlanta).

División intermedia — Norte; R. Bergalli (Carapachay); L. Martín (Carapachay) y R. Garay (Argentinos Juniors); A. Laughnin (Alumni), C. Tissoni (Atlas) y C. Bagú (Vélez Sársfield); H. Granada (V. Sársfield), M. Iller (All Boys), A. Linder (All Boys), A. Caso (Argentinos Juniors) y L. Mercado (D. de Belgrano).

Suplentes: Z. Papp (Atlas), A. Demarco (Argentino Juniors), M. H. López (All Boys), J. Schiapacasse (Vélez Sársfield), A. Amicarelli (Atlas) y J. M. Arguello (Alumni).

Sur: M. A. Roy (Burzaco); J. Aranguren (General Belgrano) y A. Mumenthaler (Sportivo Suizo); R. Firpo (Argentino de Avellaneda), R. Smit (Sportivo Suizo) y A. López (General Belgrano); B. Brown (Argentino de Avellaneda), M. Oliva (Universitarios), E. C. Morgan (Burzaco), A. Moldini (Sol Argentino).

Suplentes: M. Culotta (Burzaco), A. Moralda (G. y Esgrima de Banfield), E. Oliva (Universitarios) y I. García.

El combinado de intermedia dará comienzo a la 1 p. m., y el de primera división a las 2.30 p. m.

Las visitas de teams extranjeros — Circula el rumor de que un poderoso team de amateurs italianos nos visitará diez días antes que el Corinthians, los que jugarán una serie de partidos con la Federación Argentina de Football.

Liga Argentina v. Exeter City—El próximo domingo se jugará el match del epígrafe, habiendo la comisión de selección designado el siguiente cuadro para representar a la liga:

C. Isola (River Plate); A. Chiappe (River Plate) y Juan D. Brown (Quilmes); H. Simmons (River Plate), A. Mallen (Belgrano) y J. M. Johnston (Rosario A. C.); E. Fernández (San Isidro), M. P. González (Newell's Old Boys), H. Hayes (Rosario Central), A. P. Watson Hutton (Belgrano) y J. Viale (Newells Old Boys).

Actuará de referee el señor Héctor Alfano.

Norte contra Sur — Debiendo ausentarse el Exeter City para el Rosario, el consejo ha resuelto que el lunes próximo (29, feriado) se juegue este encuentro, debiendo los jugadores ser los mismos que fueron designados para los respectivos matches con el Exeter.

También quedó arreglado que los jugadores ingleses se trasladen al Rosario el domingo a la noche, jugando el lunes 29 con la liga rosarina.

ASOCIACION P. DE FOOTBALL

Insertamos a continuación el resultado de los partidos oficiales que patrocinados por esta asociación se jugaron el domingo último:

Segunda división. — Cóndor 0, Victoria A. C. 2; Mánchester City 0, Olímpico 2; Lanús Juniors 1, Estudiantil Argentino 0.

Tercera división. — Atalaya 1, Congreso Argentino 2; Centenario Juniors 3, Aficionados Argentinos 0; Olímpico 0, Estudiantil Argentino 2; Mundo Americano bye.

Cuarta división, sección A. — Mundo Americano 2, The River Thames 0; Cóndor 0, Victoria 2; Floresta Juniors 3, El Camalote 3.

Sección B. — General Pueyrredón 2, General San Martín 0. Estrella Polar Dorrego A. C. de F.; Sauce Porteño A 0, Sauce Porteño B 0; Porteño Juniors 3, Pequeño Siglo XX 2.

Sección C. — Fray Mocho 2, Río Colorado 1; Los Andes 4, Quintino Bocayuva 2; Centenario Juniors 5; Flores Juniors 1.

Sección D. — Amsterdam 2, Divisional 0; Estudiantes Argentinos 9, Defensores Argentinos 0.

Faltan dos teams en esta sección.

Quinta división, sección A. — Swindon v. General Lamadrid, no se presentó; General Urquiza v. El Camalote, no se presentó; General Las Heras A v. Misterio, protestado: Rico Tipo A bye.

Sección B — Mundo Americano 2, Cardiff A 1; "La Vanguardia" A 1, Amsterdam 0; Flores Juniors 7, Estudiantes Argentinos A 1.

Sección C. — Estudiantes Argentinos B 2, Victoria 2; "La Vanguardia" B 2, Cóndor 0; Milo 4. Lucero Argentino 3

Sección D. — Santiago Juniors 1. Cigarrillos Oro 1; Ituzaingó v. Dorrego A. C. de F., no se presentó; Liberal Juniors 2, General Las Heras 1.

Sección E. — Floresta Juniors 3, Márgenes del Plata 3; Defensores de Entre Ríos 1, Mánchester 0.

Faltan dos teams en esta sección.

Los resultados que faltan son los que aun no hemos podido obtener.

—Los fields y horas para los partidos lo haremos público mañana.

—Los que en razón de ver el match Exeter City v. A. A. de F., no desearen jugar deberán hacerlo constar por carta antes de mañana, a las 8 p. m., a los efectos de si hay mayoría, proceder a la suspensión inmediata de los mismos. Queda entendido que una vez contestado no se podrá rehusar.

—Por hallarse algunas secciones incompletas se reciben aún afiliaciones de teams de segunda, tercera, cuarta y quinta divisiones, de clubs bien constituídos de la capital federal, pueblos adyacentes.

Por pedidos de reglamentos, fórmulas, manifiestos y detalles en general, dirigirse a la gerencia de esta asociación calle Anchorena 1493, U. T. 5134, Juncal, todos los días hábiles, de 1 a 5 y de 6 a 11 p. m.

Se ruega se afilien lo más pronto posible para dar comienzo a los matches oficiales.

—Esta asociación agradece efusivamente el festival cinematográfico que organiza el prestigioso club Porteños Unidos en el Mundial Palace el día 6 del próximo mes, que se ha dignado dedicar a las ligas y, entre otras, a ésta.

Quedan, en consecuencia, todos los elementos adeptos a esta asociación invitados a contribur con su presencia al mejor brillo y lucidez de dicho festival.

Pueden retirarse localidades en nuestra secretaría, al precio de 80 centavos

FEDERACION A. ARGENTINA

Se avisa a todos los clubs que militen en esta liga, que el domingo y lunes no habrá partidos oficiales.

Un trofeo de esta institución está en exhibición en la calle Matheu y Cochabamba (almacén).

PEDESTRISMO

Club Pedestre Argentino — Continúase recibiendo inscripciones para la carrera nocturna que organiza este club para el lunes 29 del corriente, a las 8 p. m., en el trayecto Recoleta-Palermo-Recoleta. Estas se reciben en Salcedo 2729 y Rincón 781, hasta el 28, a las 10 p. m.

Se invita al elemento social a tomar parte en la carrera de 5 kilómetros que organiza el C. P. General Urquiza para el domingo próximo, a las 2 p. m., en Villa Urquiza.

La comisión directiva activa los preparativos para la realización de la gran carrera pedestre internacional "Circuito del Sud" que organiza este club para el próximo mes de julio, con el siguiente recorrido: Partida de Bolívar y avenida de Mayo para seguir por ésta, Sáenz Peña, Rivadavia, avenida La Plata, Chiclana, Caseros, Lima, Ituzaingó, Perú, avenida de Mayo al punto de partida. Total del recorrido, 20 kilómetros, aproximadamente.

La C. D. ha resuelto organizar un festival cinematográfico para el 26 de julio próximo en conmemoración del IV aniversario de la fundación del C P Argentino.

CORREO

Asociación Argentina de Football — Por falta de espacio no aparecieron ayer las noticias que remitieron.

NOTICIAS VARIAS

Instituto Sudamericano de Electricistas y Anexos — La comisión directiva del Instituto Sudamericano de Electricistas y Mecánicos, de acuerdo con lo resuelto en la asamblea efectuada en fecha 28 de abril, y de acuerdo también con la comisión provisional nombrada en la citada asamblea, ha resuelto invitar a todo el gremio de empresarios electricistas de la capital para asistir a la nueva asamblea que tendrá lugar en el salón de actos públicos de "La Prensa" mañana viernes, a las 8.30 de la noche, con objeto de seguir deliberando sobre la situación actual y las medidas a tomar para mejorarla.

Comité pro presos — La sociedad de maquinistas Bonsack y anexos, en su última asamblea acordó donar al comité pro presos la suma de cincuenta pesos, cuya entrega ha sido ya hecha por el tesorero de la sociedad.

Asimismo el ciudadano Juan Solari ha donado para el mismo comité la suma de dos pesos.

CENTROS SOCIALES

Club social Los Inmortales — En la última asamblea efectuada por este club fué elegida por unanimidad de votos la siguiente comisión directiva:

Presidente, Juan A. Landoni; vice 1o, José C. Cisano; vice 2o., Antonio Alberio; secretario general, Aurelio Ventura; secretario, Emilio Alberio; pro, Humberto Landoni; tesorero, Carlos Alberi; pro, Emilio D. Maltagliatti; bibliotecario, Lorenzo Briasco; vocales: Juan Depechi, Carlos A. Macchi, Juan Scaparone, Juan A. Landoni (hijo), Argentino J. Vovatto, Carlos Colombo, Manuel Salorio y Pablo Colombo; revisores de cuentas: Carlos A. Gómez y Luis Alberio; director artístico, Federico H. Balduzzi; director de escena, Aurelio Ventura.

—En conmemoración de la jura de la independencia este club efectuará un gran baile diurno el 9 de julio próximo, a las 3 p. m., en el salón XX Settembre, Alsina 2832.

CORREO

J. Suárez — En breve aparecerán en el diario.

LOS NEGOCIOS

LA PLAZA

Poco movimiento hubo ayer en la bolsa de comercio. Las operaciones realizadas fueron de poca importancia y los precios flojos y con diversos descensos.

La cédula argentina 1a. serie bajó medio punto.

En cambios también hubo poco movimiento, manteniéndose sostenidos.

CAJA DE CONVERSION

Saldo anterior	$ o/s	214.454.953.216
Entradas	" "	1.288.740
Suma	" "	214.456.241.956
Salidas	" "	673.094.608
Exist. en caja	" "	213.783.147.348

BOLSA

Primera rueda — Cédula hipotecaria argentina (al contado): 50.000 a 92.10, 3700 a 92, 40.000 a 91.80, 11.700 a 91.90; total: 138.700.

Cédula hipotecaria argentina (1a. serie al contado): 10.000 a 87, 18.000 a 86.80, 38.000 a 86.90, 10.000 a 86.80; total: 76.000.

Id. junio 25: 11.500 a 86.90.

Id. fin de mes: 30.000 a 87, 30,000 a 86.90, 30.000 a 86.80; total: 90.000.

Id. julio 31: 20.000 a 87.40, 20.000 a 87.20; total: 40.000.

Cédulas serie K (al contado): 15.000 a 83.60.

Mercado Central de Frutos (oro, al contado): 20 a 61.

El Hogar Argentino (8 o|o, al contado): 5 a 200.

Banco de Galicia (al contado): 110 a 52; certificados de 40 o|o (al contado): 250 a 20

Segunda rueda — Cédula hipotecaria argentina, junio 25: 40.000 a 91.80, 36 000 a 91 70, 32.500 a 91.80, 6500 a 91 90; total: 116 000.

Id. fin de mes: 20.000 a 91.70, 10.000 a 91 90; total 30.000.

Id. julio 31: 32.600 a 89, 10.000 a 89.40; total: 42.600.

Cédula hipotecaria argentina (1a. serie). Julio 25: 69.000 a 86.70, 69.000 a 86 60; total: 138.000.

Id. fin de mes: 20.000 a 86.80, 70.000 a 86.70: total: 90.000.

Id. julio 31: 32.600 a 87.

Banco de Galicia, junio 25: 110 a 52, 462 a 50, total: 572.

CAMBIOS

Se mantiene la depresión en el mercado de cambios; el movimiento limitado, y los tipos señalan tono sostenido.

Los giros a noventa días de vista se cotizaron hoy a los siguientes precios:

Sobre Londres, 47 23|32 a 47 7|8.
" París, 5.01 1|2.
" Alemania, 4.05 1|2
" Amberes, 5.05 1|2
" Italia, 4.98.
" España, 5.19.
" Río Janeiro, 14 700.

DESCUENTOS

Se mantiene el tipo de 8 a 8 1|2 o|o para el descuento particular, según firma.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Se descargaron ayer en este mercado 71 vagones con los siguientes frutos:

47.694 kilos de lana, 1.340 atados de cueros lanares, 2.936 cueros vacunos, 282 íd. de potro, 108 bultos de cerdas, 6 íd. de plumas, 175 cascos de grasa y 35 atados de cueros varios.

Operaciones realizadas por los señores Bidart y Errecalde, Banco Ganadero Argentino, V. de Martínez e hijo, Ángel Velaz y Cía, Bargo Lascurain y Etchegaray, Patrón Costas y Peró, M. D. Urquiola, F. A E. Lanús, Palacios hermanos, Fortunato B. Arzeno y hermanos, Santamarina e hijos, Juan Lalor, M. Urtasun e hijo, J. Crotto e hijos, Chillado hermanos y Cía., Gibson hermanos, Salaberry y Bercetche.

Ventas de ayer — Pieles lanares, corto y estación consumo — 3.500 kilos a pesos 0.93, 700 a 0.92, 700 a 0.91, 2.400 a 0.90. 1.000 a 0.89, 500 a 0.88, 600 a 0.87, 1.600 a 0.86, 500 a 0.85, 200 a 0.80.

Mortecino — 3.500 kilos a pesos 0.73, 700 a 0.72, 800 a 0.71, 2.400 a 0.70, 1.500 a 0.69, 700 a 0.68, 900 a 0.67, 1.200 a 0.66, 300 a 0.65, 100 a 0.60.

Criollos — 200 kilos a pesos 0.65.

Corto — 400 kilos a pesos 0.58.

Vacunos — 230 cueros a pesos 14, 30 a 13.70, 55 a 13.60, 100 a 13.50, 200 a 13, 100 a 12.50, 150 a 12.20, 30 a 12.

Becerros — 170 cueros a pesos 13.80, 150 a 13.50, 60 a 13.

Nonatos — 130 cueros a pesos 10.80, 160 a 10.50, 30 a 10

Potros — 20 cueros a pesos 9.50, 12 a 9.20, 30 a 9, 16 a 8.60, 15 a 8.50, 30 a 7.60, 28 a 7.20, 14 a 7.15, 10 a 7, 10 a 6.80, 12 a 6.50.

Cerdas — 500 kilos a pesos 14, 200 a 13.50, 400 a 13, 400 a 12.70, 500 a 12.50, 300 a 12.20, 400 a 12, 300 a 11.50, 500 a 11, 200 a 10, 40 a 7.

Cabras — 250 kilos a pesos 11, 20 a 10.

Nutria en bolsa — 40 kilos a pesos 5.

Nutria — 20 kilos a pesos 4, 30 a 4.50, 250 a 3.80.

Carpinchos — 517 cueros a pesos 2.10.

Gatos monteses — 8 cueros a pesos 0.80.

Liebres — 100 cueros a pesos 0.08, 200 a 0.07, 100 a 0.06.

Astas — 500 a pesos 60.

Sebo derretido — 150 latas a pesos 3.15, 41 a 2.80.

Sebo pisado — 10 cascos a pesos 2.70, 18 a 2.65.

Marítimas

MES DE JUNIO

VAPORES POSTALES ESPERADOS

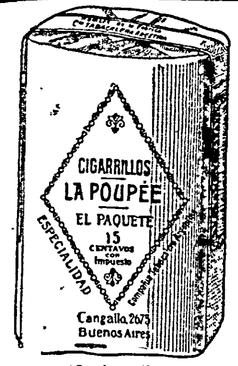
Fecha	Nombre	Procedencia
26	Brasile	Génova
26	Arita	Callao
27	Frisia	Amsterdam
27	D. degli Abruz	Génova
28	Provence	Marsella
27	Araguaya	Southampton
30	Drina	Liverpool
30	Algerie	Marsella

VAPORES POSTALES A SALIR

Fecha	Nombre	Destino
25	Cap. Ortegal	Hamburgo
25	Avellaneda	Río Gallegos
25	C. Arcona	Hamburgo
25	Toscana	Génova
25	Tennyson	Nueva York
26	H. Rover	Londres
26	Orita	Liverpool
27	R. Elena	Génova
27	Liger	Burdeos
29	Darro	Liverpool
30	Paraná	Marsella
30	Camarones	Río Gallegos

Vapores entrados ayer

Hostilius, de Liverpool al dock sud. —Harmonides, de N. York al dique 1 —Morazán, de Amberes al dique 2



—Francesca, de Trieste a la dársena norte.
—Toscana, de Rosario a la dársena norte.
—La Correntina, de Liverpool a la dársena norte.

Vapores salidos ayer

Strabo, de la dársena norte para Amberes.
—Uranio, del Riachuelo para el canal.
—Divona, de la dársena norte para Burdeos.
—Liege, del dique 2 para el Rosario.
—Saint Andrew, del dique 2 para el Rosario
—Hylas, del dock sud para el Rosario.
—El Argentino, del dock sud para Montevideo

Vapores a entrar hoy

Ryaja, de Amberes al dique 2.
—Saracen, de la rada al Riachuelo.
—English Monarch, de Newport al dock sud.
—Dalmata, de Paranaguá al dique 1.

Vapores a entrar mañana

Argentino, de Río Galegos a la dársena sud.
—Atlanta, de Trieste al Riachuelo.
—Norminoe, de Dunkerque al dique 3.

Vapores a salir hoy

Martazan, del dique 2 para Amberes.
—Tennyson, de la dársena norte para Nueva York.
—Cap Arcona, de la dársena norte para Hamburgo.

Puertos del Sud

Avellaneda, sale hoy a las 3 p. m. de la dársena sud para R. Gallegos y escalas.
—Rawson, salió el 22 a la noche de puerto Madryn en viaje a ésta.
—Pellegrini, llegó el 22 a San Antonio.
—Argentino, de Punta Arenas y escalas llegará mañana a la dársena sud.
—Atlántico, sale hoy de la dársena sud para Punta Arenas y escalas.
—Mendoza, en viaje para Río Gallegos y escalas, llegó el 22 a Deseado.

Fluviales

Hoy se esperan, Madrid, Venus y Cabo Corrientes de Montevideo; Luna del Carmelo.
Saldrán hoy:
Lambaré, a las 10 a. m., para la Asunción; Dolores Barthe, a las 10 a. m., para Posadas y escalas; París, a las 11 a. m., para el Salto; Madrid, Viena y Cabo Corrientes para Montevideo.

Línea del Pacífico

Ortega, llegó el 15 a Lisboa, en viaje para Liverpool
—Orissa, llegó el 8 a Liverpool, procedente del Callao y escalas.
—Orduña, salió el 22 de San Vicente para el Callao y escalas.
—Orcoma, en viaje para el Callao, llegó el 17 a Valparaíso.
—Oriana, salió el 21 de Montevideo, en viaje para el Callao.
Oronsa, salió el 22 del Callao, para Liverpool y escalas.
—Oropesa, salió el 21 de Pernambuco en viaje para Liverpool.

DIRECCIONES UTILES

Registro del estado civil y electoral

Los nacimientos deben ser declarados por el padre o pariente mas cercano del niño y por la partera, dentro de los tres días de producido, bajo pena de multa o prisión.

Dirección general Paraguay 1050.
Sección 1 a, Rivadavia 8151; 1 a (sucursal), Barros 1756 (Nueva Pompeya); 2.a, Rioja 1118 3 a, Hornos 1036, 4.a, Almirante Brown 1078. 5 a, Fray Cayetano 65; 6 a, Belgrano 1130 7 a. Bartolomé Mitre 4309; 8.a, Alberti 1256; 9 a, Ecuador 385; 10, Alberti 569. 11, Azcuénaga 457; 12, Santiago del Estero 941 13, Belgrano 825, 14, Montevideo 135, 15. Malabia 348, 15 (sucursal), Habana y Esperanza (Villa Devoto). 16, Juramento y Cuba; 16 (sucursal), Nahuel Huapí 5058 (nuevo); 17, Federico Lacroze 2629; 18, Gurruchaga 2164; 19, Santa Fe 2305; 20, Uruguay 1036.

Bibliotecas

Biblioteca Nacional — Méjico 564. Horario: de 11.30 a. m. a 4 p. m., y de 8 a 10 de la noche.
Biblioteca popular del Municipio — Corrientes 1615. Horario: de 12 a 5 de la tarde y de 8 10 de la noche.
Biblioteca Obrera — Méjico 2070. Horario: de 8 a 10 p m Los socios, pagando un peso trimestral, pueden llevar libros a domicilio.
Biblioteca Nacional de Mujeres — Rodríguez Peña 335 Hrario: de 8 de la mañana a 10 de la noche.
Biblioteca Nacional de Maestros — Rodríguez Peña 335 Horario: de 8 de la mañana a 6 de la tarde
Biblioteca Popular de Belgrano — Casa municipal, Juramento y Cuba. Horario: de 7.30 a 10 30 a m Sección especial para niños, atendida por una maestra normal especialista, de 1 a 6 de la tarde
Biblioteca Mitre — San Martín 336 Horario: de 2 a 4 30 p m
Biblioteca "Florentino Ameghino" — Del Centro de la 3 a, Vieytes 1455, de 8 a 11 de la noche.
Biblioteca Pública de Vélez Sársfield —, Rivadavia 7836, de 8 a 10 de la noche
Biblioteca "Carlos Marx" — Del Centro de la 2 a, General Urquiza 1520, de 8 a 11 de la noche
Biblioteca "Federico Engels" — Del Centro de la 12 y 13, Estados Unidos 1056, de 8 a 11 de la noche.
Biblioteca "Emilio Zola" — R. L. Falcón 2761
Biblioteca "Edmundo de Amicis" — Del Centro Socialista de la 4 a, calle del Crucero 1162 de 8 a 11 de la noche.
Biblioteca Popular "Gabriela L. Coni" — Esquiú 959, abierta todas las noches de 7 a 9
Biblioteca Popular y Recreo Infantil "Mariana Chertkoff" — Mármol 911 — Abierta todos los días, de 2 a 4 p. m. y de 7 a 9 de la noche
Biblioteca Popular "Héctor Denis" — Planes 1158, de 8 a 10 p m
Biblioteca "Luz y Trabajo" — Urquiza 2422, de 8 a 10 p m
Biblioteca "Augusto Bebel" — Del Centro Socialista de la 17a, Carranza 1718.

Departamento Nacional del Trabajo

Oficina central: San Martín 768.
Registro Nacional de Colocaciones: Defensa 561.
Asesoría jurídica gratuita para obreros: Defensa 561 Horario: todos los días de 2 a 5 p. m. Lunes y jueves, de 8 a 10 p. m.

Asistencia Pública

Oficina de guardia: Esmeralda 66.
Hospitales— San Roque, General Urquiza 669; Rawson, avenida Alcorta 102; Muñiz, Vélez Sársfield 390; Argerich, Pinzón 546 Fernández, Cerviño 250; Alvarez, San Eduardo 2669; Alvear, estación La Paternal; Pirovano, Monroe 2551; Tornú, Bella Vista y Chorroarín; Durand, Gaona y Guayquiraró.
Casas de socorro — Hospital vecinal J M. Bosch, Garay 3232; Nueva Pompeya, Maza 2214; Villa Devoto, avenida San Nicolás 4082, esquina a avenida Nacional; Liniers, Nuevos Mataderos; San Bernardo, Serrano 935; Las Heras, Cabildo 390.
Dispensarios— Número 1, Patricios 1148; número 2, Garay 3252; número 3, Guemes 3757; número 4, Belgrano 2712; número 5, Gazcón 655; número 6, Concordia 48; número 7, O'Higgins 2405.
Instituto Jenner — Esmeralda 48.
Vacunación y revacunación — En todos los establecimientos anteriores y a toda hora.

Hospitales

Alemán, Pueyrredón 1650; Británico, Perdriel 74; Clínicas, Córdoba 2149; Mendigos, Recoleta; Niños, Gallo y Charcas; Niños (La Plata), 14 entre 65 y 66; San Juan de Dios (La Plata), 1 esquina 72; Español, Belgrano 2975; Francés, Rioja 955; Italiano Gazcón y Cangallo; Italiano Umberto I (La Plata), 51 entre 29 y 30; Militar, Pozos y Caseros; Mujeres dementes, Brandzen 2200 Muñiz, Vélez Sársfield y camino del Puente Alsina; Norte (sifilicomio), Cerviño 258 (Palermo); oftalmológico, Arenales 1462, Pirovano, Monroe y Mellán (Belgrano) Rawson, avenida Alcorta 102; Rivadavia (de mujeres), Bustamante 2331; San Roque, Urquiza 609; Vecinal de la Boca, Pinzón 546 Vecinal de los Corrales, Monteagudo 11; Vecinal de Flores, Bolivia y San Eduardo, Vecinal José M. Bosch, Garay 3232; Hospicio de Huérfanos, Méjico 2650; Hospicio de la Mercedes, Vieytes 301; Asistencia Pública Esmeralda 66.

Ferias que funcionan

Martes — Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.
Miércoles — Iriarte y Vieytes, Pueyrredón y Las Heras, San Juan y Castro.
Jueves—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana.
Viernes — Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.
Sábados — San Juan y Castro, Iriarte y Vieytes, Anchorena y Las Heras.
Domingos — Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana, Cabildo y camino a San Isidro.

Museos

Museo Mitre — San Martín 336. La biblioteca y archivo están abiertos todos los días, menos los festivos, de 1 a 5 de la tarde. El museo, los jueves, de 1 a 4.
Museo Nacional de Bellas Artes — Pabellón Argentino, abierto todos los días, de 9 a 11.30 de la mañana, y de 2 a 5 de la tarde, menos los jueves.
Museo Histórico Nacional — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 12 a 4 p. m.

Comisarías

1 a, Lavalle 451; 2 a, Bolívar 688; 3 a, Lavalle 864; 4.a, Tacuarí 762; 5 a, Lavalle 1725; 6 a, Solís 340; 7.a, Lavalle 2621; 8 a, Belgrano 2275; 9 a, Sarmiento 3673; 10, General Urquiza 550, 11, Díaz Vélez 858; 12, Rivadavia 5150 (Caballito); 13, Arenales 1030; 14, Bolívar 1411, 15, Las Heras 261, 16, Lima 1082, 17, Charcas 2844; 18, San Juan 1757; 19, Alvarez 2367; 20, Cochabamba 2673; 21, Triunvirato 650; 22, Azopardo y Chile; 23, Rivera Indarte 50; 24, Pinzón 454; 25, Chivilcoy 56; 26, Montes de Oca 839; 27, Santa Fe 5262; 28, Vélez Sársfield 170; 29, Cabildo 2243; 30, Presidente 648; 31, Guanacache 558; 32, Vieytes 1567; 33, Federico Lacroze 3751, 34, Caseros 2724, 35, San Julián y Fray Cayetano; 36, Esquiú 169; 37, Pareja 3328; 38, Nuevos Mataderos; 39, Cabildo y Republiquetas; 40, Cuzco entre Vedia y Binón; 41, Santa Fe 3840; 42, Río de Janeiro 493.
Guardia de seguridad, Palermo, quinta de Fernández; destacamento Lorea, de la guardia de seguridad, Alsina 1332 al 66; alcaldía 2 a división, 24 de Noviembre 63; alcaldía 3 a división, Sáenz Peña 269; asilo San Miguel, Río Bamba 862; cuerpo central de bomberos, Belgrano 1555; destacamento de bomberos de Flores, Coronel Falcón 2255; destacamento de bomberos de Belgrano, Obligado 2256; destacamento de bomberos de la Boca, Almirante Brown y Pedro Mendoza; caballerizas: Lorea, Alsina 1332 al 66; Norte, Triunvirato 850; Boca, Patricios 1560; escuela de cadetes, Rosario y José María Moreno.

AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE LA REPUBLICA

CAPITAL FEDERAL

Sección 1 a Esquiú 952 (N. P.)
" 1.a San Fernando 2477 (N. M.)
" 1a. Rivadavia 8623 (V. Sársfield).
" 1a. Rivadavia 10.882.
" 2 a General Urquiza 1868.
" 3 a Vieytes 1455.
" 4 a Del Crucero 1162.
" 5.a R. L. Falcón 2761.
" 6.a Mármol 911.
" 7.a Díaz Vélez 4394.
" 8 a Deán Funes 1377-79.
" 9 a Méjico 3414
" 10. Méjico 2070.
" 11. Cangallo 2540.
" 12. y 13 Estados Unidos 1056.
" 14. Uruguay 471.
" 15. Acha 1245.
" 16. Republiquetas 2491.
" 17. Carranza 1718.
" 18. Gazcón 1150.
" 19. French 2860.
" 20 Charcas 464.
Avangard.— Paso 334.
Caballito Norte — Planes 1188.
Femenino — Méjico 2070.
Villa Urquiza — Altolaguirre 2818.
Vorwaerts — Rincón 1141.

INTERIOR

Provincia de Buenos Aires

Adolfo Alsina — Adolfo Alsina, F. C. S.
Ayacucho — Ayacucho, F. C. S.
Azul — Juárez 28
Avellaneda — Palaá 501.
Arrecifes — Arrecifes
Adrogué — Adrogué.
Bánfield — Arenales 1452.
Bahía Blanca — España 425.
Bragado — General Paz 1454.
Baradero — Pringles 1244.
Bernal — Belgrano 329
Chacabuco — Avellaneda 65
Campana — Comercio 375.
Capitán Sarmiento—Cap. Sarmiento FCCA
Caseros — Caseros, F. C. P.
Chivilcoy — Chivilcoy, F. C. P.
Chascomús — Chascomús, F. C. S.
Coronel Suárez — C. Suárez, F. C. S.
Coronel Pringles — Coronel Pringles.
Dolores — Dolores, F. C. S.
Exaltación de la Cruz — Exaltación de la Cruz
Ensenada — San Martín 416
Federación de la provincia de Buenos Aires — Ramos Mejía, F. C. O.
General Lamadrid—Gral Lamadrid, F. C. S.
General Madariaga — General Madariaga.
General Viamonte — Los Toldos F. C. O.
General Sarmiento — Gral Sarmiento
Junín — "Casa del Pueblo"
La Plata — Calle 48 núm 1120.
La Plata (2a) — Calle 59 No. 472
Lomas de Zamora — Laprida 246.
Luján — Sarmiento e Itulzangó.
Lanús — José C Paz 544.
Lanús Oeste —
Lincoln — Lincoln.
Lobos — Lobos
Maipú — Roca 139
Mar del Plata — Dorrego esq San Martín.
Mercedes — Mercedes F. C. O.
Morón — Santa Marina 1251
Nueve de Julio — Nueve de Julio, F. C. O.
Olavarría — Necochea 219.
Pergamino — Pergamino
Pigüé — Pigüé F. C. O.
Punta Alta — Elías Cidad, F. C. S.
Quilmes — Almirante Brown 695.
Saladillo — Saladillo, F. C. S.
San Antonio de Areco — San Antonio de Areco, F. C. C. A.
San Nicolás — Libertad 235 - 37
San Pedro — San Pedro
Salto — Salto
Santos Lugares — Santos Lugares
San Fernando — 11 de Septiembre 397.
Tolosa — Calle 31 entre 1 y 2.
Tigre — Calle Estación Canal.
Tres Arroyos — Independencia 616.
Tandil — General Pintos 681.
Talleres — Roca 430.
Valentín Alsina — 11 de Noviembre 633 (Villa Diamante).
25 de Mayo — 25 de Mayo, F. C. S.
Villa Domínico — Calle Belgrano 3836 (Avellaneda).
Villa Ballester — Independencia 275.
25 de Mayo — 25 de Mayo, F. C. S.
Zárate — Calle San Martín.

Provincia de Córdoba

Córdoba — Igualdad 135.
General Levalle — General Levalle
Laboulaye — Laboulaye F. C. P.
Río Cuarto — Bolívar 178
San Francisco — Urquiza 151.

Provincia de Santa Fe

Casilda — Casilda, F. C. C. A.
Gálvez — Gálvez, F. C. C. A.
Rosario — Corrientes 1247.
Rosario — Barrio Mendoza, calle Cinco Esquinas.
Rosario — Barrio Talleres — Hornos 45.
Rufino — Rufino.
Santa Fe — Rivadavia 61
Santa Teresa — Santa Teresa, F. C. C. A.
Serodino — Serodino, F. C. C. A.
Venado Tuerto—Venado Tuerto, F. C. C. A.

Provincia de Mendoza

Mendoza — San Martín 2011

Provincia de Tucumán

Tucumán — General Paz 443.

Provincia de Santiago del Estero

Santiago del Estero — Santiago del Estero.

Provincia de San Juan

San Juan — San Juan.

Provincia de Salta

Salta — Caseros 779.

Provincia de Entre Ríos

Concordia — Entre Ríos 509.

Provincia de Corrientes

Corrientes — Corrientes.

Gobernación de Misiones

Posadas — Posadas

Gobernación del Chaco

Resistencia — Chaco, F. C. S. F.







Alquiler de habitaciones

SE ALQUILA POR $ 65 CASA BAJA, sin altos, luz y aire. Colonia 167 (prolongación de Jujuy), tres piezas. — San José 560. De 1 a 6 p. m. V|26|6.

UN COMEDOR O DOS PIEZAS SE ALquilan en la calle Pereira 1753.

CLASES NOCTURNAS GRATUITAS

Todas las noches de las 8 hasta las 10

"Instituto Sudamericano de Electrotécnicos y Mecánicos" — 522, SAN MARTIN; U. T. 26, Avenida
Lunes, de 8 a 9: Aritmética, álgebra, geometría; de 9 a 10: electricidad práctica elemental.
Martes, de 8 a 9: Electricidad (teoría); de 9 a 10: tecnología mecánica.
Miércoles, de 8 a 9: Castellano; de 9 a 10: francés.
Jueves, de 8 a 9: Aritmética, álgebra, geometría; de 9 a 10: a) alemán, b) cinematografía.
Viernes, de 8 a 9: Electricidad práctica adelantada; de 9 a 10: dibujo y geometría.
Sábado, de 8 a 9: Telegrafía y telefonía; de 9 a 10: inglés.
Las clases funcionan en San Martín 522, piso 4o., donde también se dictan cursos diurnos para operadores y electricistas, a fin de que puedan rendir examen ante la municipalidad. Más datos se dan verbalmente, por escrito, por teléfono, etc.
Oficina de colocaciones gratuita. Todos los domingos a las 10 a. m. hay una conferencia pública.
"I. S. E. M.", San Martín 522 (de 10 a. m. hasta 10 p. m.) Organo oficial: "La Electricidad y La Maquinaria", revista quincenal (gratis para los socios).

BANCOS

BANCO "EL HOGAR ARGENTINO" — Crédito real mutual — Sociedad anónima — Fundado el 1o. de septiembre de 1899. — Casa matriz: AVENIDA DE MAYO 886.— Buenos Aires.

SUCURSALES:

En Rosario de Santa Fe (General Mitre y Santa Fe); en Bahía Blanca (Chiclana y Lavalle); en Córdoba (San Jerónimo 151 y 153).

Capital autorizado	$ 75.000.000
Capital subscrito	$ 57.500.000
OBLIGACIONES DE CAPITAL EN CIRCULACION:	
Emitidas en Buenos Aires	$ 2.000.000.—
Emitidas en París pesos oro sellado (21.924.800) . . .	" 49.829.090.89
	$ 51.829.090.89
Préstamos hipotecarios y para construcciones en vigor	$ 90.168.072.41
Propiedades con promesa de venta	" 16.019.983.66
	$ 106.188.056.07

PRESTA DINERO para la construcción de edificios, y sobre hipotecas de casas y campos, a largos plazos.
FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.
Buenos Aires, 30 junio de 1913. — A. Mellan, gerente.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES —Fundado el 6 de Noviembre de 1905. — Casa Matriz: CANGALLO 445. — Buenos Aires. — Dirección telegráfica: "Galbank".

SUCURSALES

En la capital, número 1 (Flores), calle Rivadavia 7025; núm. 2, San Juan 3101; núm. 3, Corrientes 3721; núm. 4, Entre Ríos 200, núm. 5, Belgrano 2828; núm. 6, Montes de Oca 1702; núm. 7, Rivadavia 5505, y núm. 8, Rivera 550
En el interior (provincia de Buenos Aires): Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando y agencia en Lanús (F. C. S.).
En el exterior: Montevideo, calle Cerrito 187.

Capital subscrito	$ c|l 30 000 000.—	
Fondo de reserva	" 4 327.262 63	
Efectúa toda clase de operaciones bancarias		
En cuenta corriente	1	o|o
A plazo fijo de 30 días . . .	1 1|2	o|o
A plazo fijo de 60 días . . .	3	o|o
A plazo fijo de 180 días . . .	5	o|o
A plazo fijo de 90 días . . .	4 1|2	o|o
A mayor plazo, convencional.		
En caja de ahorros después de 60 días, desde 10 hasta $ 20.000	4	o|o

COBRA

Por adelantado en Cta. Cte. . . 8 o|o
Por descuentos: convencional.
Por administrar propiedades: Tarifa módica
El banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.
Buenos Aires. 1o de septiembre de 1913 —Luis Romero, gerente

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO — Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.
Sucursales urbanas: Núm 1, Callao esquina Corrientes; núm 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Bernardo de Irigoyen núm. 1588.

DEUTZCHE UEBERSEEISCHE BANK
CASA CENTRAL: BERLIN
Capital: 20.000.000 de marcos
PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro, sin interés.
Idem papel hasta m|n 200.000
A plazo fijo hasta $ 20 000 oro o $ 50.000 m|n por 2 meses . . 2 1|2 o|o
Idem a plazo fijo de 3 meses . 4 o|o
Idem a plazo fijo de 6 meses . . 4 1|2 o|o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta 20,000 . . . . 4 o|o
C. Lingenfelder, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA —Unico corresponsal, en la república, del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli. — Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la capital: No. 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón; núm. 2, Montes de Oca 2099; núm 3, Paseo de Julio 1255; núm. 4, Pichincha 272; núm. 5, Rivadavia 8499. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca), Ensenada (La Plata)

	oro sellado
Capital autorizado . . .	$ 20.000.000.—
Capital realizado	" 10.000.000.—
Fondo de reserva	" 881.632,31
Fondo de previsión	" 2.300.000.—

SE ABONA

Por depósito en cuenta corriente, hasta 100 000 pesos oro, 1 o|o anual.

Por depósito en cuenta corriente hasta 200 000 pesos m|n. 1 o|o anual
Excediendo de esas sumas, sin interés.

	c|legal	oro|sell.
A plazo fijo de 30 días	1 1|2 o|o	1 1|2 o|o
A plazo fijo de 60 días	2 1|2 o|o	2 1|2 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 1|2 o|o	3 1|2 o|o
A plazo fijo de 180 días	4 o|o	4 o|o
A mayor plazo: convencional.		

SE COBRA

	c|legal	oro|sell
Por adelantos en cta. cte.	8 o|o	8 o|o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también emite giros y recibe remesas al cobro sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina, y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia, de la Libia y de las islas italianas del mar Egeo que tengan oficina postal.
El Banco se encarga también, condicionalmente de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces e hipotecas por cuenta de terceros, y trata en general todas las operaciones bancarias.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1914. — J. Bernasconi — E. Bellelli, gerentes.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa matriz: Reconquista 200, Buenos Aires

Capital suscrito	$ 100.000.000.—
Capital integrado hasta el 31 de diciembre de 1913 . .	" 95 983.820 —
Fondo de reserva y previsión	" 46.079.939.30
Primas a recibir sobre las acciones no integradas . .	" 2 421.708.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisiones de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representantes industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y, en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con dos agencias), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia (con una agencia en el puerto "El Grao") y Vigo.
En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bartolomé Bavio, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

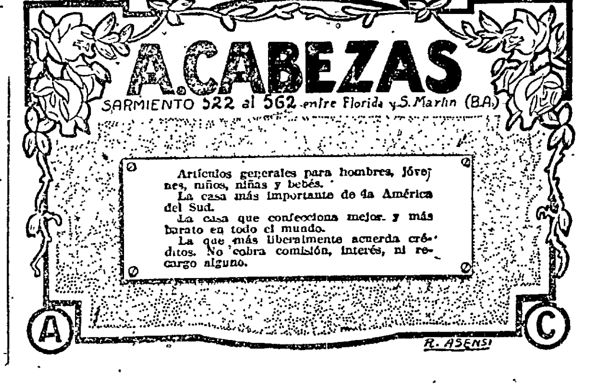
AGENCIAS DE LA CAPITAL

Número 1 Pueyrredón 185.
" 2 Almirante Brown 1422.
" 3 Vieytes 2030.
" 4 Cabildo 2091.
" 5 Santa Fe 2201.
" 6 Corrientes 3200
" 7 Entre Ríos 1145.
" 8 Rivadavia 6902.
" 9 Triunvirato 302.
" 10 Bernardo de Irigoyen 1202.
" 11 Caseros 2365.
" 12 Charcas 1357.
" 13 Bolívar 339.
" 14 Belgrano 2964.
" 15 Bernardo de Irigoyen 179.
" 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.
Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable; compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales Cobranza de cupones, dividendos Se reciben valores y títulos en custodia. Descuento y cobranza de pagarés y letras Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

ABONA	M|L		O|S	
En cuenta corriente . .	1	o|o	1	o|o
A 30 días	1 1|2	o|o	1 1|2	o|o
A 60 días	2 1|2	o|o	2 1|2	o|o
A 90 días	3 1|2	o|o	3 1|2	o|o
A 6 meses	4	o|o	4	o|o
A 1 año	4 1|2	o|o	4 1|2	o|o
A 2 años	5	o|o	5	o|o
A 3 años	5 1|2	o|o	5 1|2	o|o
A 4 años	6	o|o	6	o|o
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 c|l hasta 10 000, después de 30 días	4	o|o	4	o|o
COBRA	M|L		O|S	
En cuenta corriente . .	9	o|o	9	o|o

Descuentos generales, convencional.
Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1913.— Jorge A. Mitchell—Elías D. Arabarri, gerentes.



Vapores

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA CATALINA GRANEA o MARIA GRAMEA LEMOINE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, junio 19 de 1914. — Dr. Alberto G. Oderigo, secretario. V|25|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CARLOS ROSSI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1914. — Doctor José Agustín Basualdo, secretario. V|7|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don TRANQUILLO QUADRELLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1914. — Gabriel Fernández, secretario. V 7|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CATALINA COSTA de VACCAREZZA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1914. — Mariano Burgueño, secretario. V|7|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS ARZANI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 8 de 1914. — Víctor Sandullo, secretario. V|30|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN STAGNARO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 2 de 1914. — J. M. Carlomagno, secretario. V 2|7|914

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Julián V. Pera, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO POU, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho
Buenos Aires, mayo 12 de 1914. — Doctor Luis García Fernández, secretario. 3|7|914.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA NAVONA de BRONDO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secre-

taría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1914. — Gabriel Fernández, secretario. V|1|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don SECUNDINO RIVERO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 23 de 1914. — Doctor Manuel C. Olmos, secretario. V|30,6.

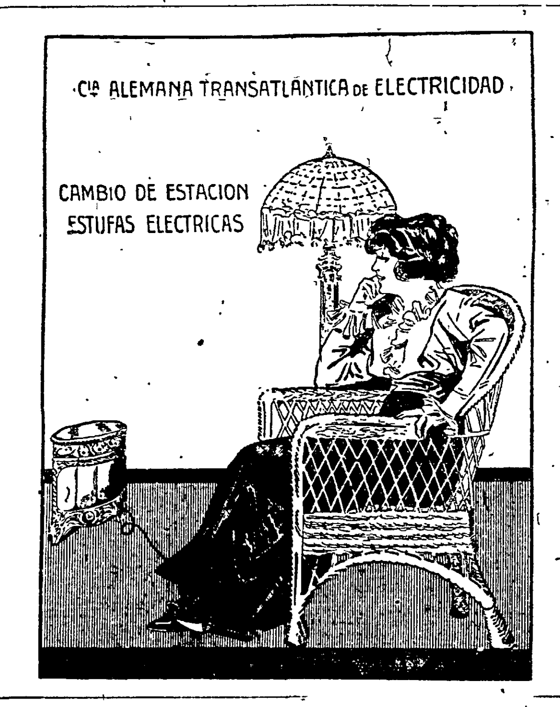
El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANGELA o ANGELA CATALINA o CATALINA PODESTA de GHIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1914. — José Cúneo, secretario. V|7|7.

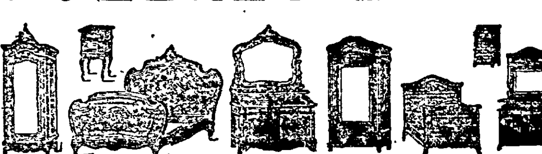
El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN CEA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 19 de 1914. — José Cúneo, secretario. V|30|6.

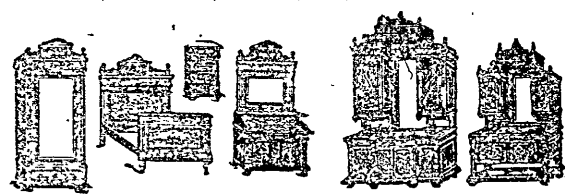
Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ELISABETH COLIA DE COSTANZO o ELISABET COLLIA DE COSTANZO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1914. — Gabriel Fernández, secretario. V|30|6.













PROFESIONALES

MEDICOS

Dr. Enrique Dickmann. — Enfermedades internas, señoras y niños. Días de consulta: martes, jueves y sábado, de 1 a 4 p. m. Corrientes 2386. U. T. 3750, Mitre.

Dr. PEDRO A. GUERRERO. — Jefe de sala del hospital Tornú. — Tratamiento específico de los tuberculosos. — Rivadavia 8333, de 1 a 2 p. m. — Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.

Dr. ANGEL M. GIMENEZ. — Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Horas de consulta de 2 a 4 y 7 a 8 p. m. — U. T. 3817, Libertad.

Dr. JUAN J. LAMBARDI. — Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños — Iriarte 435. — Unión Telefónica 586, Barracas.

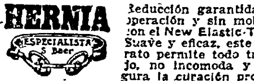
Dr. ENRIQUE FEINMANN. — Médico de los hospitales de Clínicas y Alvear. — Enfermedades internas, del estómago y nerviosas. Exámenes con rayos X. — Consultas de 1 a 4 p. m. Ellinghurst 1080.

Dr. IZZO ESPECIALISTA. Enfermedades de los pulmones y corazón. Nuevo tratamiento de la tuberculosis, anemia y vicios de la sangre. Revisión con rayos X. — VICTORIA 1453. De 9 a 11 a. m. y de 2 a 4 p. m. Pte.

Estómago
Enfermedades y cirugía de vientre. — Dr. CORBELLINI, Corrientes 1943. A las 9 a. m. y a las 4 p. m.

SANATORIO CORBELLINI
CORRIENTES 1943
Consultas de cirugía general y enfermedades de señoras, a las 4 de la tarde. — Estómago, intestinos, enfermedades y cirugía de vientre, a las 8 de la mañana.

HEMORROIDES - Cura radical y gratis
Por datos y remedio, Deán Funes 583, departamento 18, de 8 a 9.30 a. m., de 12 a 1.30 y de 7 a 8.30 p. m. 13|7|914.



Reducción garantida sin operación y sin molestia con el New Elastic-Truss. Suave y eficaz, este aparato permite todo trabajo, no incomoda y asegura la curación progresiva de las hernias con rapidez y seguridad.
S. BAER, especialista. — SARMIENTO 673 (1er. piso). — De 9 a 11 a. m. y de 1 a 7 p. m. Domingos, de 9 a 11 a. m.

HERNIAS



QUEBRADURAS.—Se reducen radical y rápidamente, éxito seguro y garantido, por rebeldes que sean, a todas las edades y sexos, con el nuevo Reductor "DORAT", patentado y autorizado por el Departamento Nacional de Higiene.
Siete grandes premios. Se remiten gratis certificados y folletos explicativos.
INSTITUTO ORTEPEDICO
CALLE SUIPACHA No. 1128
Buenos Aires

DENTISTAS

Dr. A. Zabotinsky — Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 288. Horas de consulta de 1 a 7 p. m. — U. Telefónica, 8190 (Libertad).

JOSÉ S. GUESTRINO
Cirujano dentista
EXTRACCIONES SIN DOLOR
Consultas de 10 a 12 a. m. y de 1 a 7 p. m.
Corrientes 4315

ADOLFO DICKMANN — Cirujano dentista: — Atiendo personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 6 p. m. Charcas 1473 Unión Telefónica 4734, Juncal.

ABOGADOS

ANTONIO DE TOMASO
y
CUSTODIO MATURANA
ABOGADOS
Atienden personalmente todos los días de 2 a 5 p. m.
LAVALLE 1230
U. Telefónica 6309, Libertad
Escritorio 23, piso alto

Dr. FERNANDO DE ANDREIS — Abogado. — Estudio: Talcahuano 417 (3o. piso). U. T. 4066 (Libertad).

Dr. CARLOS N. CAMINOS — Abogado — Calle 25 núm. 230, Mercedes (provincia de Buenos Aires) — Libertad 477, Capital.

Dr. E. DEL VALLE IBERLUCEA, abogado. — Estudio, Talcahuano 417, 2o. piso, U. T. 1023, Libertad. — Particular, Brasil 1332, U. T. 2575, Buen Orden.

Dr. MARIO BRAVO — Abogado — Libertad 477, Buenos Aires. — Unión Telefónica 8757, Libertad.

Dr. ALFREDO L. PALACIOS — Abogado. — Viamonte 1533. — Unión Telefónica 479, Avenida.

Dr. D. Ferraro Marcelli
ABOGADO
Estudio: LAVALLE 1512.
Horas: de 1 a 7.
Consulta gratis de 5 a 7

ESCRIBANOS

ALFREDO VADCHE — Escribano — Corrientes 633. Unión Telefónica 5351, Avenida.

CONTADORES PUBLICOS

C. de ECENARRO — Contador público y procurador de la matrícula provincial. Arreglos de libros y tramitación de asuntos civiles y comerciales, testamentarias, etc. Escritorios: Mercedes (B. A.), calle 28 núm. 240. Capital federal, Tucumán 1253, escritorios 74 y 75. Particular, avenida Mitre 373, Mercedes (B. A.).

INGENIEROS

R. RODRIGUEZ DE VICENTE. — Ingeniero. — Tacuarí 83. U. T. 4304 Libertad.

VARIOS

TALLER DE RELOJERIA. — Santa Fe 1450. — Juan Binaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3815, Avenida

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3570, Avenida

Año XXI — Número 2546 — Buenos Aires, Viernes 26 de Junio de 1914 — Red. y Adm.: Reconquista 675

España en Marruecos

II

Los que quieren la paz

El republicano Rodés y nuestro compañero Pablo Iglesias han propuesto el abandono de Africa. El discurso de Iglesias no causó sorpresa, pues sabiendo que es socialista se conocía de antemano su actitud, y conociendo al hombre se sabía también que expondría su pensamiento sin eufemismos, con la fuerza de quien dice la verdad, y una verdad conocida de todo el mundo. Tuvo el valor de afirmar que la guerra se hacía por voluntad del rey, y sus palabras causaron gran enojo en las cacareantes y anónimas aves de corral ministeriales. Lo mismo había dicho semanas antes el hijo de Maura en un círculo político y nadie se sorprendió ni hizo siquiera como que se enojaba, porque lo dijo con ungüento y envolviendo sus palabras en densos circunloquios. El alboroto parlamentario fué imitado en la calle; sólo que aquí, durante tres o cuatro días consecutivos, se discutió a mandobles. No llegó la sangre al mísero y triste Manzanares, esa caricatura de río que roza a Madrid, pero los disturbios callejeros, y sobre todo la excitación con que se seguían los debates y sus derivaciones en provincias, fueron claro indicio del estado de ánimo popular ante la cuestión de Marruecos.

El discurso de Rodés fué una sorpresa para el público, tanto por la solución enérgica propuesta en él como por la formidable fundamentación crítica en que la apoyaba. A tres puntos pueden reducirse los discursos de Rodés e Iglesias: uno, a llevar al parlamento la voluntad del pueblo, enemigo explícito de la guerra, como lo indican los periódicos populares durante estos últimos años y los continuos mítines contra ella; otro, a demostrar que esta actitud está justificada por la impericia del estado mayor del ejército, que todavía no ha sabido organizar un plan de campaña con un vislumbre de inteligencia, y justificada también por la pobreza de España, cuya evolución capitalista no exige aventuras coloniales y menos en un territorio de la indigencia natural del de Marruecos, sino que, al contrario, el país necesita todas sus fuerzas para aplicarlas a su propio desenvolvimiento material y cultural. El tercer argumento fué que no hay tratado con Francia que obligue a España a persistir en locas empresas condenadas rotundamente por la mayor y más digna parte de la nación. Tal fué el esqueleto de los discursos de Iglesias y Rodés, los pronunciados al principio y luego en las rectificaciones, que sería mejor llamar ratificaciones.

El primer argumento, el de la voluntad popular, afirmando su soberanía, es la línea divisoria, o mejor, el abismo divisorio que separa a Iglesias y Rodés de todos los otros oradores. También éstos, incluso los ministeriales y gubernamentales, tuvieron que reconocer que el pueblo español execra la conquista de Marruecos; pero por un motivo diáfano, el anhelo de gobernar, recusaron la solución radical de la conjunción republicanosocialista. Ya hemos dicho que el rey y los militares quieren la conquista, los unos por sus ascensos y el otro por tradicionalismo, aunque quizás también por no malquistarse con la oficialidad, en la cual ve fundamentalmente el apoyo más firme de su trono. Dato, como gobernante, tiene que aceptar la empresa de Marruecos. Romanones, como aspirante a ser de nuevo jefe de gobierno, aparte cierta crecida participación que se dice tener en algunas minas de Marruecos, también estuvo forzado a defender el estado actual de cosas. Melquiades Alvarez, jefe del reciente partido reformista y candidato asimismo a la presidencia de un gabinete, tampoco pudo aceptar la solución de sus antiguos compañeros de alianza republicanosocialista Rodés e Iglesias. Propuso una solución intermedia, que no es suya, sino del profesor de psicología señor Simarro, ilustre hombre de ciencia que comparte con otros compañeros de universidad la ardua tarea de dar pensamiento al partido reformista. El doctor Simarro — a quien tanto debemos por su libro, el mejor, sobre el proceso de Ferrer; sin contar sus altos servicios a la ciencia — acepta la vieja política internacional del equilibrio europeo, y consiguientemente cree que a España le conviene, en nombre de ese equilibrio, afirmarse en algunas posiciones de la costa norte de Africa. Su solución es el problema de Marruecos es la renuncia de España a todo territorio interior y el afianzamiento en el litoral norteño. Es a tal, pues, la solución de ... Alvarez solución que, ... a una sincera concepción de política internacional en Simarro, tiene la ventaja de las cosas medias, de esas que quieren estar a bien con dios y el diablo. Melquiades Alvarez aspira a una política compatible con las aficiones y tendencias tradicionales de la corona; pero, al mismo tiempo, no ha olvidado aún la potencia del pueblo, en cuyo contacto íntimo ha vivido hasta hace muy poco.

Los otros discursos carecen de importancia. El de Maura (hijo) fué una justificación de su padre. El de éste, una contradicción con toda su política. El del catalán Cambó, un juego de manos inofensivo. El de Lerroux, adhiriéndose a la solución de Rodés e Iglesias, estuvo bien; pero las palabras de hierro de Lerroux han perdido toda su dureza y eficacia desde que el antiguo revolucionario se ha convertido en un respetable hombre de negocios: su oratoria nos suena ya a cartón. El de Mella, el jaimista, un buen trozo de música más o menos wagneriana. Aun están por hablar otros, pero es dudoso que digan nada de nuevo. Se espera que Azcárate, también reformista, presente una fórmula conciliadora — algo así como el discurso de Melquiades Alvarez, limpio de todas las palabras de relleno — en la cual concuerden todas las minorías.

Todas, claro es, menos la republicanosocialista, pues ésta, que no aspira al gobierno inmediato, como las otras, no tiene por qué transigir con la voluntad de la corona y del ejército. Para ella, la única voluntad respetable es la del pueblo soberano, partidario del abandono absoluto de Marruecos.

En cuanto a la impericia del ejército y a la pobreza de España, la mayor parte de los oradores estuvieron de acuerdo con Rodés e Iglesias; pero, mientras para éstos ambas razones justificaban el abandono de Marruecos, los otros arguyeron una razón superior para retenerle. El eje de todo el debate fueron los tratados con Francia, especialmente los de 1904 y 1912. La santidad de los tratados constituyó para los gubernamentales la suprema razón de seguir en Africa. ¡Romper los tratados!, exclamaban todos con aparatosa indignación. A esto había dicho Rodés que toda la historia es una continua violación de tratados. Y sin ir más lejos, ahí están, en efecto el acta de Algeciras hecha pedazos por Alemania, el tratado de Berlín violado por Austria al anexionarse Bosnia y Herzegovina, las últimas guerras balcánicas y mil otros casos parecidos.

Esto no quiere decir que los tratados deben romperse. Por lo menos debieran respetarlos los mismos que los hacen: gobernantes y diplomáticos. Nos parece, pues, bien que los gobernantes españoles se mantengan fieles a su palabra escrita: es un caso de dignidad que ha de sorprender en las zonas de la política internacional. Pero hay un caso en que los tratados deben romperse, y en que estarán bien rotos, y es cuando el pueblo soberano muestra su desacuerdo con lo compuesto y escrito por gobernantes y diplomáticos sin consultar a la nación. Si los tratados recibieran antes sanción parlamentaria y el parlamento fuera verdadera expresión de la voluntad nacional, en vez de ser, como en España, la negación absoluta de esta voluntad, entonces serían santos los tratados. Entretanto, para ningún hombre que estime en algo su título de demócrata tendrán valor alguno. Aunque esto, repetimos, no autoriza a romperlos a los mismos que los firman.

Pero en el caso de Marruecos no habría necesidad de romper tratado alguno. Bastaría celebrar otro que anulase los anteriores y en virtud del cual España renunciase sus supuestos derechos en favor de cualquiera otra nación. A esto responden los del equilibrio europeo que esa solución no es posible, porque España está en Marruecos por voluntad de Francia e Inglaterra, que sólo así pudieron arreglar sus diferencias. Es decir, se opone a la voluntad del pueblo soberano de España el argumento de que no es soberano, de que está sometido a la voluntad de dos pueblos extranjeros. ¡Puede argüirse na la mejor para justificar la actitud de Iglesias y Rodés, que es la del pueblo español, su actitud de soberanía frente a voluntades extrañas y frente a los políticos nacionales, que son bastante serviles y traidores a su patria para someterse a esas voluntades? Aunque falso, todavía encerraba algún viso de razón el argumento de que a España le conviene Marruecos como territorio defensivo para asegurar la independencia de la nación española. Pero no habíamos oído el argumento contrario: que debe seguir en Marruecos precisamente por su falta de independencia. ¡Puede convencer este argumento a ningún pueblo que no esté completamente envilecido?

España no ha llegado a ese punto, como lo indica su enérgica actitud actual y en 1909 ante la cuestión de Marruecos. Justamente, lo que quiere afirmar en este asunto es su soberanía ante las oligarquías nacionales y extranjeras. Decirle que debe desistir de ello porque a estas oligarquías así les conviene, es decir una estupidez, aunque vaya encerrada en discursos grandilocuentes. Los otros argumentos que se fundan en razones de economía, de defensa nacional y hasta de civilización, son discutibles; éste de que España está obligada por voluntad extranjera, es, por lo vil, indiscutible.

Claro és que son pocos los políticos que en el fondo creen en este argumento; pero lo han utilizado como supremo para justificar la permanencia en Marruecos y no enajenarse las simpatías de la corona y del ejército; de otro modo nunca podrían gobernar. Y eso es lo terrible: que estos gubernamentales españoles no sólo creen que el pueblo español es en extremo paciente, sino también inmensamente vil e infinitamente estúpido. El tiempo dirá. Y dirá cosas sorprendentes a estos políticos españoles de palabra larga e inteligencia corta.

Luis ARAQUISTAIN.

REDACCION

LA CRISIS

Ha cesado por el momento el coro de alabanzas a la prosperidad y la grandeza argentinas. Los hombres de negocios dicen que hay crisis porque los títulos están en baja y las ventas muy difíciles, porque la importación merma en mucho, disminuye la cantidad de moneda circulante, los bancos no arriesgan el dinero, y son numerosas y fuertes las quiebras. Para los capitalistas afortunados o juiciosos, a quienes el krach no toma en descubierto, esta hora de catástrofe es la hora del botín; y adquieren hoy a vil precio valores que, si consiguen conservar, venderán luego con ganancia cuantiosa. Pero lo que predomina en el cuadro es el desastre de la especulación, desarmada y en ruinas, el fracaso estrepitoso de infinitas transacciones sin razón de ser. Ellas fueron inspiradas, como todas las del mundo capitalista, por el afán de lucro pronto y fácil, pero con menos oportunidad que las operaciones normales de la producción y del comercio, sin tender, ni aun inconscientemente, al bien social, yendo en muchísimos casos contra éste, en alas de la ambición insensata y de la codicia, sin más guía que la fe supersticiosa en los milagros del crédito, del crédito que fomenta la especulación, y cuyo freno necesario y fatal es la crisis. ¡Y he aquí la crisis, azotando al pueblo productor e inocente! Para legiones de hombres falta toda ocupación. Para muchos otros, la jornada se ha reducido a la mitad, y, en proporción, el jornal; para todos, bajan los salarios; pues los brazos abundan, y es propio del capitalismo juicioso el aprovechar las circunstancias. No bajan, por supuesto, los precios en igual grado. La crisis apenas ha detenido la carestía, y los ricos propietarios fincan su honor en mantener sus casas desocupadas antes que cederlas por un alquiler más módico. Preciso es para la familia proletaria, cuando se ha comido sus ahorros, si es que los tiene, estrecharse aún más en el tugurio y reducir la ración. Es un nuevo y más profundo baño de miseria en que caen los trabajadores, aun muchos que ya creían escapar de ella por completo. Las enfermedades y la muerte menudean más que de costumbre sus visitas al hogar proletario. Los novios obreros ven postergarse sin plazo la realización de su sueño. Se multiplican los suicidios, y casi es de desear que se multipliquen también los crímenes. En un hombre válido, hambriento y sin trabajo, ¿qué es peor? ¿Que mendigue o que robe? Cuestión de gustos.

¡Tremenda es la responsabilidad que echa sobre nosotros tan inmenso dolor! Tan grande, que los hombres todos la compartimos, por nuestra astucia o nuestra inconsciencia, por nuestra avidez o nuestra pereza; tan difundida, que la crisis local es siempre punto de partida o consecuencia de la crisis universal, no habiendo todavía pueblo alguno de la tierra que sepa prevenirla! ¡Hasta ese punto es limitada nuestra capacidad económica colectiva, y las fuerzas sociales que determinan las crisis son comparables a los procesos atmosféricos que destruyen las cosechas!

Y, como la que atravesamos, las crisis son excepcionalmente graves cuando las determinan causas físicas, a la vez que causas sociales; cuando a su génesis concurren, junto con el fatalismo histórico universal, los errores y los vicios, bien discernibles, de la clase gobernante.

"Sostenes de la sociedad" argentina, presidentes, ministros, legisladores, jueces, altos burócratas, financistas y obispos, y vosotros todos que lo habéis sido en las últimas décadas, o que aspiráis a serlo sin acercaros jamás al pueblo, ¿os sentís todavía tranquilos en vuestro papel de "dirigentes"? ¿Os creéis siempre, en medio de la bancarrota y del hambre, los guardianes del orden social?

Habéis impedido en nuestro país la formación de todo un pueblo de productores autónomos, rozado apenas por las crisis, con vuestras malas leyes de tierras y su infame aplicación.

Habéis gravado al trabajador, para dejar libre al privilegio.

Habéis despojado al asalariado, para prestar al especulador.

Con vuestras leyes absurdas, habéis creado artificialmente monopolios monstruosos.

Habéis sacrificado el crédito nacional, en aras de intereses privados.

Habéis cargado a la nación de armamentos inútiles, que traban nuestros movimientos de pueblo trabajador.

Habéis despilfarrado, cuando no mentido y robado.

Por vanidad o favoritismo, habéis engendrado enjambres de parásitos.

A expensas de los trabajadores del país, habéis atraído a éste millones de proletarios extranjeros, les habéis dificultado el irse cuando lo han querido, y ahora sois incapaces de asegurar ocupación, ni a los trabajadores del país, ni a los inmigrados.

Habéis hecho del juego grandes instituciones públicas.

Con vuestra religión oficial, habéis embrutecido y corrompido la sociedad.

No habéis salido aún, en vuestra política, de la declamación y la intriga.

No habéis oído a tiempo el clamor popular, para evitar mucho de lo que sufrimos.

Pretendisteis sofocar violentamente ese clamor.

Retardasteis todo lo posible la representación popular.

Y cuando ella por fin se ha hecho oir, habéis llamado a su sinceridad, grosería; a sus verdades, insultos, y a su ciencia y su convicción, fanatismo.

¡Guardianes del orden social, por que llenáis a costa del pueblo, y guardáis las cajas de los bancos! ¡Haced al menos que éstas no sean más en nuestro país cajas de Pandora, de donde salgan todos los males!

Reconoced vuestros errores, no alimentéis desde el gobierno vuestros vicios.

No reincidáis, con la pretensión de salvar al pueblo de la crisis. En cuanto sea posible todavía, deshaced lo malo que habéis hecho.

Creed, por fin, que la salvación del pueblo está en él mismo, y dejadlo hacer.

ENTRE QUIENES BUSCAN SUS EMPLEADOS LAS EMPRESAS EXTRANJERAS

Según telegrama de Londres, ha sido nombrado director de la compañía de tranvías Anglo Argentino el ingeniero Atanasio Iturbe, ex subsecretario de obras públicas de la municipalidad de esta capital.

Este nombramiento muestra una vez más la tendencia de las empresas extranjeras del transporte a tomar sus más altos empleados entre los hombres influyentes en el parlamento y el gobierno o entre los antiguos funcionarios de la administración pública.

Generalmente, estos últimos no han servido para nada en sus antiguos puestos.

Cabe pensar que las empresas se proponen simplemente premiar complacencias tenidas con ellas, o colocarse en condiciones de conseguir nuevos favores de parte de los poderes públicos.

Todo esto es muy patriótico para los unos, y muy honesto para los otros.

La pretendida escuela agrícola de Rafaela

En nuestro número de anteayer nos ocupamos de la escuela agronómica de Olavarría, en la que existe un laboratorio químico de lechería, y que visitada en abril de este año por el diputado Repetto resultó no tener un alumno, ni una vaca, comprando la leche para el café.

Hoy toca el turno a la pretendida escuela agrícola de Rafaela, a la cual en el presupuesto del año 1912 se le asignó la suma de 50.000 pesos para instalaciones, funcionamiento y gastos varios, nombrándose como director al señor Machain, cuñado del director general de enseñanza agrícola, señor Luque, con el indispensable cortejo de secretarios y empleados parasitarios.

Todo el mobiliario que se envió para la instalación de esta escuela "modelo" consistió en un escritorio y cuatro sillas.

Había allí un pedazo de tierra alfalfada, en la que se recibían animales a pastaje.

El único que de cuando en cuando apareció por la "escuela", representándola pro forma, fué el agrónomo regional señor Izquierdo, quien, repugnado y escandalizado de tanto desquicio y en salvaguardia de su nombre, se vió obligado a renunciar.

Posteriormente la tal escuela agrícola de Rafaela ha desaparecido del presupuesto, pero como no era posible dejar desamparado al señor Machain después de los méritos adquiridos al cobrar su sueldo, se le elevó de categoría, designándoselo inspector de enseñanza agrícola.

Inembargabilidad de sueldos, salarios, jubilaciones y pensiones

Damos a continuación el proyecto sobre inembargabilidad de sueldos, salarios, jubilaciones y pensiones, que el diputado Palacios presentará en breve a la cámara, y que debió aparecer en nuestro número de ayer, a no mediar una involuntaria omisión de la imprenta.

Dice así:

"Artículo 1o. No son susceptibles de embargo, ni pueden ser cedidos, los sueldos, salarios, jubilaciones y pensiones.

Art. 2o. La caja nacional de jubilaciones y pensiones civiles podrá invertir sus fondos sin perjuicio, de lo establecido en el artículo 12 de la ley 6007, en préstamos a los empleados, de acuerdo con la reglamentación que hará el P. E.

Art. 3o. No es aplicable el art. 1o. de esta ley a los casos relativos a créditos por pensiones alimenticias, "litis expenses", y a los que provengan de las operaciones con la caja nacional de jubilaciones y pensiones.

Art. 4o. Comuníquese, etc."

El diputado Palacios dirigió una carta al doctor H. Larguía, presidente de la caja nacional de jubilaciones y pensiones, preguntándole si existe, a su juicio, alguna dificultad para la aplicación del artículo 2o. del proyecto.

El doctor Larguía ha contestado al autor del proyecto en los siguientes términos:

"Mi respuesta categórica es que no existe ninguna dificultad, y que, por el contrario, la iniciativa que su proyecto presenta ha sido auspiciada por esta caja en las distintas memorias elevadas al poder ejecutivo nacional desde el año 1907, y concretadas especialmente en la nota que se dirigiera al señor ministro de hacienda de la nación en agosto del año 1912.

Según la ley, los fondos de la caja deben invertirse en títulos con garantía de la nación, de tal suerte que se pueda obtener la mayor capitalización posible; pero eso no obsta a que esos mismos dineros se empleen en llenar las necesidades de orden moral, social y económicos que afligen a los empleados públicos, teniendo la misma garantía de la nación, o más, si se quiere, desde que es el dinero del mismo empleado y que tiene en ahorro el que va a servirle para el préstamo.

Todo es, pues, cuestión de reglamentación, y así lo ha entendido el señor diputado cuando en el artículo 2o. de su proyecto deja librado al poder ejecutivo que en su carácter de administrador está más cerca de las necesidades de sus administrados, la facultad de fijar el monto de los préstamos, su interés y la forma cómo han de cobrarse.

El capital de la caja al 31 de diciembre de 1913 era de $ 48.105.401.57 moneda nacional, y correspondía de esa suma la cantidad de $ 42.028.099.49 al 5 o/o del descuento de los empleados desde la fundación de la caja, lo que quiere decir que hay una cantidad de pesos 6.077.302.08 que puede ser aplicable inmediatamente a estos fines, sin afectar los derechos de los empleados al fondo que establece el artículo 2o. de la ley 4349, para el caso en que se sostuviera que sobre él existe un derecho irrevocable por parte de los mismos empleados.

El proyecto del señor diputado es tan oportuno, que permitirá a la caja llenar la previsión social reclamada urgentemente por nuestra legislación, que está retardándose en adoptar sistemas que han producido resultados beneficiosos en la legislación alemana y austriaca, y que era tiempo ya de que nosotros debiéramos adoptar.

Si los anticipos y descuentos se hacen en relación con los sueldos y años de servicios, certificados por la contaduría nacional y la junta de administración de la caja, la garantía de ellos sería la más perfecta, y en ningún caso el fondo de la caja se encontraría perjudicado. Prometiendo al señor diputado remitirle oportunamente mayores antecedentes que sirvan de base a mi opinión, me es agradable saludarle con las seguridades de mi mayor consideración."

INSTRUCCION POPULAR

Sociedad Luz — Funcionarán esta noche, a las 8.30, los cursos:

Construcción de casas, profesor Castro Ziny, en el local Méjico 2070.

—Aritmética y contabilidad, profesor Pascuma, en el Centro Socialista de la 6a., Mármol 911.

Liga de Educación Racionalista — En el local social Alsina 1565 continuarán dictándose los siguientes cursos:

Zoología y botánica, profesor Antonio Cedrángolo, a las 8 p. m.

—Idioma nacional, profesor R. Soria Vildoza, a las 9 p. m.

Ateneo Popular — El profesor Alfredo Aprile continuará dictando esta noche el curso a su cargo de taquigrafía, en el local de la biblioteca "Emilio Zola", Ramón Falcón 2761.

Ateneo Hispano Americano — Se realizará esta noche, en el local de la institución, una conferencia a cargo del doctor Vázquez Santisteban, quien disertará sobre "El lujo y su acción social".

Juventud Israelita Argentina — En su local social, Viamonte 2278, dará esta noche, a las 8.30, el doctor Enrique Feinmann una conferencia sobre el tema "Defensas higiénicas y defensas naturales de nuestro organismo". Entrada libre.

Ateneo Rivadavia — Hoy, a las 8.30 de la noche, se continuará, en el local Palaa 501, de Avellaneda, el curso sobre anatomía comparada, a cargo del estudiante Lucas Benítez.

Telegramas

(AGENCIA HAVAS)

El conflicto mejicano

PROTOCOLO FINAL DE LA MEDIACIÓN

El litigio parcialmente solucionado

ÉXITO DE LA INTERVENCIÓN DEL A. B. C.

EL FUTURO GOBIERNO DE MÉJICO

NIAGARA FALLS, 25 — Los representantes y delegados a la conferencia de mediación celebraron anoche una sesión plenaria, en la que adoptaron una importante resolución arreglando de una manera satisfactoria todas las cuestiones internacionales, y dejando únicamente a los dos partidos mejicanos en litigio la misión de solucionar entre ellos las cuestiones de carácter interno, como el establecimiento de un nuevo gobierno provisorio mejicano con asiento en esta ciudad.

La formación del nuevo gobierno será discutida y resuelta por los delegados del general Huerta y el general Carranza.

Por su parte, los Estados Unidos no pedirán ninguna indemnización ni tampoco ninguna reparación por los insultos infligidos al pabellón norteamericano por los federales en Tampico.

Las reclamaciones por los perjuicios causados a los extranjeros serán arregladas por las comisiones internacionales y de acuerdo con los países interesados.

La amnistía para los condenados por delitos políticos será acordada a todos los extranjeros.

Los Estados Unidos y las naciones del A. B. C. reconocerán al nuevo gobierno desde su establecimiento.

Los tres representantes mediadores se muestran en extremo satisfechos, y abrigan la esperanza de que es casi seguro el éxito de la mediación, cuyo resultado final no tardará en conocerse.

Uno de ellos dice que lo concertado en la sesión plenaria constituye un triunfo de la mediación.

Otro representante declaró que los representantes y los delegados firmaron un plan de pacificación de Méjico.

Se estima que las negociaciones entre los delegados federales y rebeldes comenzarán próximamente en esta ciudad bajo la tutela moral de los representantes mediadores. No cabe duda de que se pondrán de acuerdo sob. todos los puntos en litigio, pues es imposible creer que tanto los delegados del general Huerta como los del general Carranza no puedan llegar a una solución sobre todas las cuestiones internas que los dividen, tanto más cuanto que la conferencia de mediación logró ponerlos de acuerdo sobre todos los demás puntos.

Es preciso hacer notar que el plan adoptado por los representantes y delegados es exactamente el mismo plan que el ministro plenipotenciario de la República Argentina, doctor Rómulo Naón, preparó, y que trajo de Washington la semana pasada.

NUEVA YORK, 25 — Telegrafían de El Paso (Tejas) que durante la batalla librada ayer frente a Zacatecas para reconquistar esa ciudad a las tropas federales, las fuerzas rebeldes sufrieron numerosas bajas.

Entre los muertos abandonados sobre el terreno por los insurrectos figuran dos generales.

NIAGARA FALLS, 25 — Los representantes de la mediación, al dejar a los mejicanos el derecho de arreglar sus cuestiones internas, procedieron así en acatamiento a la soberanía de aquel país, con el fin de que las conclusiones de la conferencia no encuentren resistencia alguna.

Dichos diplomáticos manifiestan que todo otro procedimiento habría sido lesivo para Méjico, enconando aún más las pasiones políticas.

NUEVA YORK, 25 — En los combates librados ayer en Zacatecas resultaron cuatro mil federales muertos y dos mil heridos, y los rebeldes tuvieron quinientos muertos y ochocientos heridos.

La insurrección en Albania

La situación en Durazzo — Las negociaciones de paz

LONDRES, 25 — Se ha recibido un despacho procedente de Durazzo en el cual se dice que la situación de esa ciudad tiende a mejorarse.

Se anuncia, además, que el príncipe Bibdoda, al frente de sus tropas, ha reanudado la marcha contra Tjrana y Shiak.

Circula el rumor de que las fuerzas insurrectas se apoderaron de la localidad de Berat.

ROMA, 25 — Se acaba de recibir un despacho procedente de Durazzo anunciando que fracasó la conferencia concertada entre los delegados del gobierno y los representantes de los insurrectos.

Según el mismo telegrama, es imposible prever si las negociaciones serán reanudadas.

ESPAÑA

El sometimiento del Raisuli

MADRID, 25 — Un telegrama que acaba de recibirse de Tetuán asegura que el famoso caudillo Raisuli está dispuesto a someterse siempre que el gobierno español le conceda la jefatura suprema del llano y de la montaña, y si hiciera algunas destituciones.

El tratado de comercio con Italia

MADRID, 25 — En la sesión de la cámara de diputados se discutió esta tarde el proyecto de ratificación del tratado de comercio y navegación con Italia.

El diputado catalán republicano señor Salvador Albert combatió el proyecto, y se negó a darle su apoyo, por considerarlo perjudicial a las industrias nacionales, especialmente a las de corcho y tapones.

El miembro informante de la comi-

sión contestó que pocas ventajas eran preferibles a una guerra de tarifas.

Medidas contra la emigración

MADRID, 25 — El senado celebró/sesión esta tarde.

El marqués de Albaida reclamó del ministro de guerra que tome medidas para atenuar la emigración.

ALEMANIA

Fallecimiento del duque de Sajonia

BERLIN, 25 — Comunican de Wildungen (Vieder) que hoy dejó de existir el duque de Sajonia Meiningen, Jorge II.

ITALIA

LOS IMPUESTOS

Reunión del grupo parlamentario socialista

ROMA, 25 — El grupo parlamentario socialista se reunió esta tarde a fin de discutir el programa de impuestos proyectado por el gobierno.

Después de una larga deliberación, se acordó publicar un manifiesto explicando al pueblo las causas que motivan la oposición del grupo socialista a los proyectos de impuestos del gobierno.

Un ataque de los rebeldes

ROMA, 25 — Telegrafían de Bengasi que los rebeldes de Ghemines atacaron la escolta de una columna de automóviles militares.

Las fuerzas italianas rechazaron a los rebeldes, infligiéndoles cuatro muertos.

FRANCIA

El comité France-Amerique — Un discurso de M. Poincaré

PARIS, 25 — El presidente de la república, M. Poincaré, presidió esta noche el banquete celebrado para conmemorar el quinto aniversario de la fundación del comité France-Amerique.

Asistían numerosos americanos y el personal de las legaciones sudamericanas.

El presidente del comité, M. Hanotaux, pronunció un brillante discurso insistiendo sobre la obra de Francia en el canal de Panamá, y se felicitó de que entre los amigos de Francia las repúblicas americanas fueran las más leales y las más fieles.

PARIS, 25 — El presidente, M. Poincaré pronunció un discurso en el banquete del comité France-Amerique.

Felicitó al comité por su obra en el sentido de multiplicar las relaciones entre ambos mundos, y recordó que el pensamiento francés iluminó la cuna de las repúblicas americanas.

Saludó con emoción y alegría la apertura del canal de Panamá, que acercará varios pueblos que tienen las razones para estimarse y amarse.

Agregó que esa magna obra dará una consagración triunfal a la amistad francoamericana.

INCITANDO A LA DESERSION

Doce personas detenidas

PARIS, 25 — Comunican de Nancy que las autoridades de esa ciudad procedieron a la detención de doce individuos.

Se cree que dichos individuos trataban de persuadir a los soldados de esa guarnición a que desertarán de las filas.

INGLATERRA

Las subvenciones a las municipalidades

LONDRES, 25 — En la sesión que celebró hoy la cámara de los comunes se rechazó por 363 votos contra 265 la enmienda presentada por la oposición contra la supresión de subvenciones a las municipalidades, votándose la ley por aclamación.

UN TERRIBLE INCENDIO

LONDRES, 25 — Telegrafían de Lalem anunciando que un pavoroso incendio destruyó varias curtiembres y cincuenta casas en una extensión de cuarenta acres. Se teme la destrucción total de aquella localidad.

HOLANDA

El congreso del opio

LA HAYA, 25 — Se clausurará hoy el congreso internacional del opio que venía celebrándose en esta ciudad

ESTADOS UNIDOS

Una quiebra importante

NUEVA YORK, 25 — La importante casa H. B. Claflin se ha declarado en quiebra.

La esclavitud en el Alto Paraná

UN CASO DE RESONANCIA EUROPEA

Joven canadiense esclavizado y azotado en un yerbal

En "The South American Journal", del 23 de mayo del corriente año, leímos hace tres días la siguiente noticia:

"La agencia Reuter hace saber que se ha recibido en Londres un despacho oficial del consulado británico en Buenos Aires comunicando que uno de los principales funcionarios de la Asociación Cristiana de Jóvenes, recién llegado de la zona fronteriza paraguayo-brasilera, refiere que un canadiense británico, llamado Frank Wang, está sujeto como esclavo en los yerbales. Ha declarado haber realizado dos tentativas de fuga, pero las dos veces fué capturado y azotado. El cónsul general investiga el caso... Los hechos han sido publicados por el "Buenos Aires Herald".

Ante esta noticia, recurrimos inmediatamente al consulado británico a fin de recabar informaciones sobre el hecho denunciado. Allí se nos dijo que el asunto se tramitaba con la mayor reserva, y que no era posible adelantarnos dato alguno. En vista de ello, nos trasladamos a la dirección del diario "Buenos Aires Herald" en busca de informaciones. El secretario de redacción nos ofreció los números del diario en que se había denunciado el hecho, de los cuales tomamos los siguientes datos:

"El día 13 de mayo ppdo. se presentó a la dirección del "Buenos Aires Herald" el señor Philips, profesor de ejercicios físicos de la Asociación Cristiana de Jóvenes, para denunciar que habiendo recientemente regresado de una gira por los bosques del Brasil, tuvo ocasión de conversar con el canadiense Francisco Wang, de 24 años de edad, quien está actualmente esclavizado por una compañía inglesa de plantaciones de mate y maderas en el Alto Paraná. Se trata de un joven que, teniendo algunos conocimientos de mecánica y sabiendo que en el sur del Brasil se necesitaban operarios de su oficio, partió de Buenos Aires con rumbo hacia aquel lugar. En camino hacia allá, se detuvo en una fonda del Alto Paraná, donde fué intoxicado y luego conducido en un bote a un bosque brasilero. Al llegar allí, y dándose cuenta de su situación, preguntó a los hombres que le habían conducido qué se proponían. Estos, después de golpearle sin compasión alguna, le comunicaron que había sido contratado por un tiempo al servicio de la compañía, y que estaba ya en deuda con la misma por mercaderías y bebidas adquiridas en la fonda, y acto continuo se le indicó que debía comenzar a trabajar inmediatamente cargando sobre sus espaldas enormes bolsas de yerba mate.

Como se enfermara, a consecuencia de la droga que le administraron en la fonda, y flaquearan sus fuerzas, fué por ese motivo castigado en diversas oportunidades. "Además de los tratamientos inhumanos que se le infligían, dice el señor Philips, tenía que dormir a la intemperie o en galpones, y se alimentaba con el resto de los peones, como cerdo." No pudiendo sufrir un tratamiento tan inhumano, resolvió "fugarse". Esperó para ello una oportunidad, y habiéndose guardado secretamente algún alimento, escapó una noche y vagó durante dos días por los bosques con dirección al río. Al segundo día, desgraciadamente, fué apresado y conducido nuevamente a la "estancia", donde el gerente le comunicó que por haberse escapado sería multado en 500 pesos, y ordenó al capataz que lo azotara. Para ello se le hizo sacar la camiseta y se le azotó la espalda con un rebenque. Intentó escaparse otro día, y fué detenido por un polaco empleado de la compañía, quien le asestó un formidable tajo en la cara con un cuchillo, hiriéndolo desde la frente hasta la barba.

El señor Philips dice que la herida no estaba del todo cicatrizada aún, y que, dada su profundidad, el joven la conservará para toda su vida. El joven, por su parte, hirió gravemente al polaco, y como no lo ha vuelto a ver desde entonces, supone que haya muerto. Por esta nueva tentativa de fuga fué multado con otros 500 pesos y azotado nuevamente."

El "Buenos Aires Herald" dedicó a este asunto su editorial del 14 de mayo y decía en uno de sus párrafos: "Que sea posible en estos días esclavizar y castigar con un rebenque a un hombre blanco, porque intente escaparse, es una cosa que parece increíble, pero nosotros tenemos las aseveraciones del señor Philips, que nos dicen que tal cosa es factible."

El 17 de mayo el "Buenos Aires Herald" publicó una larga carta abierta al cónsul británico en ésta, señor Mackie, pidiéndole tomara cartas en el asunto. Al día siguiente, el 18, envió el "Buenos Aires Herald" un telegrama al ministro de relaciones exteriores de Inglaterra, señor Eduardo Grey, denunciándole el hecho y pidiéndole que ordenara oficialmente una investigación sobre el particular. Al mismo tiempo la noticia fué enviada a los diarios de Inglaterra, para que se hicieran eco de la denuncia. Se asegura que el ministro envió con ese motivo un telegrama al cónsul en ésta ordenando sea levantada una investigación; pero, como ya hemos dicho, la reserva con que se tratan los asuntos en el consulado nos impide confirmar la noticia. No obstante, el señor Philips nos ha manifestado que es exacta.

La compañía que explota las plantaciones en que está esclavizado el joven Wang tiene su administración en esta capital, y el señor Philips se entrevistó con el administrador a fin de obtener un escrito firmado garantizando que Wang sería puesto en libertad. Habiéndole referido el señor Philips la historia del joven Wang, contestó el administrador que él no sabía si éste estaba empleado en la compañía. A la pregunta que le hiciera el señor Philips de si era verdad que el joven pudiera deber 1000 pesos por haber intentado escapar dos veces, contestó el administrador que ellos nunca multaban a sus obreros, y que si éstos debían 1000 pesos, era por adelantos que se le habían hecho a cuenta. Entonces preguntó el señor Philips: "¿Adelantan ustedes tanto dinero a sus obreros?", a lo que se le contestó que no era una gran cantidad 1000 pesos paraguayos. "Y si alguien les debe algún dinero, ¿pueden ustedes detener a un hombre que desea abandonar sus estados?" "Si alguien nos debe dinero, nosotros lo hacemos quedar allí hasta que haya trabajado lo suficiente para pagarnos", contestó el administrador.

Ayer nos hemos entrevistado con el señor Philips, quien nos prometió comunicarnos cualquier novedad respecto de este asunto. Nos dijo que había enviado una carta al joven Wang, pero que no podía asegurar si ésta sería recibida por aquél, pues la correspondencia debe llevarse hasta los bosques donde se efectuaban los trabajos, y esto lo hacían empleados de la compañía...

Ante un hecho como éste, en que ha intervenido ya el ministro de relaciones exteriores de Inglaterra, ordenando se levante una investigación, y del cual se han hecho eco los diarios europeos, la cámara de diputados está en la obligación ineludible de sancionar cuanto antes los proyectos que presentara oportunamente el doctor Justo, para comenzar desde ya la tarea de poner término al régimen de barbarie y salvajismo que impera en el Alto Paraná.

De otra manera, y como lo dijera en esa misma ocasión el diputado Justo, nos exponemos a que los países europeos envíen delegados oficiales para investigar el trato que reciben los indios y demás trabajadores de la región, como ocurrió últimamente, con motivo de los sucesos de Putumayo.

INFORMACIÓN DE ÚLTIMA HORA

Nuestro corresponsal en Tucumán nos telegrafía que la cámara de diputados sancionó el proyecto del ejecutivo referente a la suspensión de puestos por razones de economía, que importan sesenta y nueve mil pesos menos de gasto, al año.

También la misma cámara aprobó un proyecto por el cual le queda prohibido a la empresa de luz eléctrica existente en la capital, cortar el servicio de luz a los particulares sin previa autorización municipal

Conferencias de Podrecca

LA SÁTIRA EN EL ARTE

Como las anteriores conferencias de Podrecca, la de anoche, que versó sobre "La sátira en el arte", obtuvo el más completo éxito.

El orador hizo una interesante disertación, que mantuvo por espacio de una hora y media la atención constante de su auditorio.

Más que una ligera reseña del origen e influencia de la sátira en el arte, la conferencia de anoche fué una verdadera historia del arte, desde sus más remotos orígenes hasta nuestros días, pasando por las diferentes escuelas y refiriendo la influencia perniciosa que en diversas épocas le transmitieron distintas religiones.

El conferenciante, definió la sátira como "una rebelión ácida contra la farsa", y a continuación relató numerosos casos en que la sátira había servido para poner en evidencia todo lo falso y ridículo que hay escondido detrás de las apariencias con que la iglesia adorna sus actos.

El conferenciante fué muy aplaudido al terminar su brillante y amena disertación.

Podrecca dará el sábado su cuarta conferencia, versando sobre "fe y moral".

IMPRESIONES DEL SUR

El desamparo de las costas

El desamparo y la soledad en que yacen las costas patagónicas producen en el viajero una impresión imponente. Bajo cualquier aspecto que se las mire, aquellas costas presentan siempre un acentuado carácter inhospitalario y dejan entrever la lucha cruenta y aun secular que habrá de sostener el hombre para despojarlas de la apariencia terrible que actualmente ofrecen. Faltan en esa costa puntos de mira naturales susceptibles de orientar a los marinos, y las balizas o signos artificiales son defectuosas e insuficientes; los puertos de acceso naturalmente bien dispuestos son escasos y carecen, casi siempre, de las obras más rudimentarias para el desembarco de pasajeros y para la carga y descarga de las mercaderías; las subprefecturas, míseramente instaladas, se hallan desprovistas de todo material de salvamento, circunstancia que ha obligado a los marinos a descontar en absoluto su ayuda, aun para aquellos siniestros que pudieran ocurrir a veinte metros de la costa; y en todo aquel inmenso perfil costanero, ni una sola colonia pesquera, ni un solo bote pescador, aun cuando pertenece a un país de escuadra y de dreadnoughts!

Las dificultades de la navegación ocasionadas por la escasez de faros y balizas, se inician a partir del puerto de San Antonio. Los buques que salen de este puerto con rumbo a Madryn y que deben torcer al norte de la península Valdez para recorrer su costa oriental, echan de menos la existencia de un faro en Punta Norte. También deploran la falta de un faro en Punta Ninfas los capitanes de los buques que vienen del sur y desean entrar de noche al Golfo Nuevo.

De noche o con mal tiempo la navegación costanera se hace muy difícil a la altura del Cabo de las Dos Bahías por la ausencia de un faro en la isla Raza o en la de Leones. Otro tanto ocurre a la altura del cabo Blanco, donde es indispensable colocar un faro de 18 a 20 millas de alcance para orientar a los buques que vienen del norte con rumbo a Deseado.

La colocación de modestísimas luces en la punta de algunas balizas, prestaría servicios inmensos a la navegación de aquellas costas. Para poder entrar de noche con toda facilidad a la ría de Deseado, bastaría iluminar las balizas existentes, aprovechando para ello la corriente eléctrica que se genera en los talleres de la construcción del ferrocarril. La colocación de una segunda baliza permitiría enfilar con toda facilidad la entrada del puerto San Julián, dificultada hoy por la imposibilidad de trazar la buena dirección con un solo punto de mira. Según se me ha informado, de necesidades idénticas a las que acabo de mencionar adolecen los puertos de Santa Cruz y Río Gallegos.

He dicho más arriba que en todo el inmenso perfil costanero de la Patagonia no se ve ni una sola colonia pesquera, ni un solo bote pescador. Contrariamente a lo que podría hacer suponer la ausencia de estas colonias y botes pesqueros, la pesca existe y en gran abundancia en aquellas costas, demostrándolo así la actividad clandestina de dos pequeñas fábricas de conserva de pescado, ubicadas la una en Madryn y la otra en Ushuaia. Pejerrey, róbalo, mero, anchoa, bacalao, besugo, merluza, lenguado, saborín, langostines, calamares, mejillones, almejas, etc., todo ello abunda en cantidad extraordinaria en el Golfo Nuevo; la sontoya y la sardina son especies que se agregan a las anteriores para caracterizar la fauna marina de las proximidades de Ushuaia.

Las pequeñas fábricas de conserva de pescado de Madryn y Ushuaia operan clandestinamente, o más bien dicho, con la tolerancia de las autoridades marítimas, desde que la pesca y la caza han sido prohibidas en toda la costa patagónica por la ley 1055, dictada en octubre de 1880 para producir un acto de soberanía frente a ciertos buques de bandera extranjera que venían a ejercer la pesca y la caza a las costas patagónicas. Gracias a esta ley no ha podido desarrollarse en aquellas costas la industria pesquera, de cuya riqueza potencial nos suministra una prueba elocuente la actividad de las dos pequeñas fábricas mencionadas. Y la prohibición de la caza, que rige conjuntamente con la de la pesca, agrava no poco esta situación, desde que impone respeto a la vida y favorece así la reproducción de ciertas especies que, como el lobo de mar, se alimentan exclusivamente de pescado y consumen no menos de 30 a 40 kilos por día. Una ley que derogara la actual y fomentara discretamente la implantación y el desarrollo de colonias pesqueras, contribuiría eficazmente a la creación de nuevas fuentes de riqueza alimenticia, susceptibles de ejercer una influencia saludable sobre el régimen y costo de la vida obrera.

Los puertos, refugios y abrigos escasean tanto en la costa patagónica como los muelles y desembarcaderos. Excepción hecha del magnífico muelle de acero de 400 metros de largo, construído en la playa de Madryn por el ferrocarril central del Chubut, los puertos restantes de la costa carecen de todo elemento de desembarco y descarga. En Camarones, Comodoro Rivadavia y Deseado he tenido oportunidad de ver la forma primitiva, inhumana y absurda en que se hace allí el desembarco de los hombres y de las cosas. Inmediatamente después de haber echado el ancla — siempre a respetable distancia de la costa — del vapor se lanzan al mar dos sólidas lanchas de carga y un pequeño remolcador. Cuando una de las lanchas ha sido estibada con los pasajeros y sus respectivos equipajes, entonces el remolcador se coloca a un costado de la misma y en esta forma se emprende viaje rápido hacia la playa. Si el mar está tranquilo, este viaje no ofrece inconveniente alguno; pero si está agitado —¡y con cuánta frecuencia lo está! — entonces los pasajeros sufren sacudidas violentas y llegan a la playa mojados como patos. Para bajar a tierra se procede de manera distinta, según que haya poca o mucha rompiente. En el primer caso, se improvisa un pequeño puente con un tablón de madera y por él desembarcan los pasajeros velozmente y de uno a uno, aprovechando el momento preciso en que la lancha da la sacudida más suave. Si la rompiente es muy fuerte, ya no valen los puentes y entonces hay que cabalgar sobre los hombros musculosos de un robusto marinero que se ha hundido en el agua hasta la cintura para transportarnos hasta un sitio seco de la playa.

La carga y descarga de las mercaderías se hace por un procedimiento idéntico. Si hay poca rompiente, el tablón de madera. Si hay mucha, el ir y venir de hombres con el agua hasta la cintura, en cualquier estación del año y durante muchas horas al día, que transportan los bultos de la lancha a la playa, o viceversa. Un trabajo tan penoso y antihigiénico como el que realizan esos hombres, no podría prolongarse demasiado sin la ayuda de algún excitante poderoso. El calor natural que el agua fría substrae al cuerpo de aquellos desgraciados, es artificialmente reemplazado por el que encienden las libaciones copiosas a que se les incita durante el trabajo y que suelen dar término a la jornada con ruidosas e indisciplinadas borracheras.

Este sistema primitivo e inhumano de descarga, es también absurdo por lo costoso. Las empresas de navegación agregan al flete ordinario cuatro pesos en concepto de embarque o desembarque por cada tonelada de carga. La empresa del ferrocarril central del Chubut, que ha construído y explota el muelle de acero de Madryn, cobra por embarque o desembarque un derecho fijo de cuatro pesos por tonelada, hágase o no uso de lancha. Este derecho es la continuación del que cobraba la empresa por exclusivo servicio de lanchaje antes de que construyera el muelle de atraque de que dispone en la actualidad. Y a propósito de este muelle de Madryn, conceptúo de interés ofrecer aquí algunos datos que sobre el mismo me han sido suministrados por el gerente de la empresa del ferrocarril del Chubut. El sólido y elegante muelle de acero ha costado a la empresa 45 mil libras esterlinas, alrededor de medio millón de pesos papel. Durante el año 1913 se cargaron o descargaron por este muelle 60 mil toneladas, las que a razón de 4 pesos la tonelada por derecho de "lanchaje", han producido a la empresa unos 240 mil pesos, es decir, la mitad del costo del muelle. Como se ve, este muelle se habrá amortizado en dos o tres años.

Es apenas creíble la situación en que se hallan las subprefecturas de las costas patagónicas. En Comodoro Rivadavia, la subprefectura consta de tres piecitas de madera y en ella están instaladas las oficinas, las habitaciones del subprefecto y la cuadra para 6 u 8 marineros. En Deseado las cosas están un poquito peor, pero la indigencia de las instalaciones oficiales ha sido atenuada por medio de algunas construcciones ordenadas y costeadas particularmente por el subprefecto. En Madryn la subprefectura ocupa también un local indecente, aunque allí se está frente a la perspectiva de un edificio adecuado y muy discreto, cuya terminación es cosa de días. Pero lo que más llama la atención en aquellas prefecturas, es su carencia absoluta de elementos de salvataje. Allí no hay una lanchita a nafta, ni un bote-salvavidas, ni una bomba ni siquiera una canoa para prestar auxilio a un náufrago que se arrimara a la costa. Los buques que se aventuran por aquellos mares y por aquellas costas, saben a qué atenerse en materia de salvamento: tratan o dicen que tratan de llevar consigo los elementos necesarios para un caso de naufragio, encalladura, incendio, etc., porque toda llamada de auxilio sólo tendría por respuesta el silencio y la quietud de los puertos!

Nicolás REPETTO.

CONGRESO

LA SESION DEL SENADO

A las 3.40 p. m. entró el senado en sesión, bajo la presidencia del señor Villanueva, y con asistencia de los senadores Tenreyro, Mendoza, Castañeda Vega, Zabala, Garramuño, Malbrán, Echagüe, Peña, Olaechea y Alcorta, Estévez, Güemes, del Valle Iberlucea, Virasoro, del Pino, Ovejero, Maciá, Vidal y Guiñazú.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior y se dió entrada a varias peticiones particulares.

Las damas vicentinas de Mendoza han dirigido una petición solicitando que por medio de una ley se adquiera en propiedad la casa donde vivió San Martín, en Mendoza, para convertirla en un museo histórico.

—La sociedad anónima "La Blanca" solicita se amplíe a 100.000 pesos oro la cantidad de materiales que puedan introducirse libres de derechos de importación para ese frigorífico.

—El senador del Pino, que es el presidente del Tiro Federal Argentino, pidió que se adjudicaran de fondos de secretaría diez argentinos a las sociedades Tiro Federal de Bahía Blanca y Biedma y Tiro Suizo de Tucumán, como premios para los concursos que efectuarán en breve. Fundó su proposición con las mismas palabras de siempre. Como pidiera que se tratara sobre tablas, se opuso a eso el senador del Valle Iberlucea, manifestando que sería sentar un mal precedente, porque en lo sucesivo podrían presentarse asociaciones similares invocando los mismos derechos que las protegidas por el senador del Pino.

A pesar de no haber fondos en secretaría, se votaron los 30 argentinos, contra los votos de los senadores del Valle Iberlucea, Virasoro y Ovejero.

La reforma de la Constitución — El senador del Valle Iberlucea presentó su anunciado proyecto de reforma a la Constitución, que publicamos en oportunidad, con los siguientes fundamentos escritos:

Señor presidente:

I

Desde el día de mi incorporación a esta cámara pensé en la necesidad de la reforma de la Constitución en la parte relativa al senado. La organización constitucional de éste no responde a las exigencias de la democracia nueva, que reclama una participación más activa y directa del pueblo en la formación del poder legislativo. En la época de la organización nacional pudo explicarse la creación de una segunda cámara sin discusiones ni resistencias de ninguna clase, dados los antecedentes y la situación política del país. Establecida la forma republicana federal de gobierno, reclamada con insistencia por las provincias, impúsose lógicamente la creación de un cuerpo político que consultara sus intereses y representase su autonomía. El senado surgió del congreso constituyente de Santa Fe, más bien que como una cámara revisora — destinada a contrabalancear la acción de la otra, constituída por los representantes directos del pueblo —, con el carácter de entidad federal, que debía servir de vínculo de unión entre el estado general y los estados particulares, representando en el congreso a la vez la soberanía de la nación y aquella propia, local, originaria, que las provincias no habían delegado en el poder central.

He vacilado hasta hoy en presentar este proyecto, porque abrigaba mis temores sobre la conveniencia de una inmediata reforma constitucional. Sabios y previsores fueron los constituyentes al crear un complicado mecanismo para hacer viable la reforma general o parcial de la Constitución. El pueblo argentino ha considerado siempre a ésta como su "Carta Magna", promulgada con júbilo en las provincias de la confederación después de largos años de terror, de persecuciones sangrientas, de grandes dolores colectivos, de abnegados sacrificios por la libertad. La voluntad nacional exigió en todo instante el cumplimiento fiel de la Constitución, considerada como alto exponente de la civilización política del país. Ha sido ella, en verdad, durante varios lustros — y continúa siéndolo en muchas de sus partes —, como un espejismo engañoso. Los gobiernos pocas veces aplicáronla con verdad y sinceridad, con frecuencia la olvidaron, y en repetidas ocasiones cometieron contra ella violaciones y atentados sin nombre. Los anales parlamentarios y políticos de la república registran centenares de discursos, alegatos, escritos y artículos doctrinarios en que fueron denunciados virilmente los atropellos llevados a cabo por los gobiernos contra la Constitución. Pero ésta existía siempre como ideal de organización política y programa único de gobierno, y partidos, prensa, ciudadanos, todos, exigían su estricta aplicación. Los gobiernos mismos confesaban su "fino amor y respeto" por la ley fundamental en los momentos de alzarse contra sus prescripciones. El culto de la Constitución no hubiera, empero, bastado para salvarla si ella no hubiese encerrado disposiciones que hacían difícil su reforma. Ha llegado así casi intacta hasta la generación presente, a diferencia de la Constitución de los Estados Unidos, enmendada numerosas veces, sin que el pueblo norteamericano dejara de amarla y venerarla, y, especialmente, de hacerla cumplir en todas sus partes. El mayor respeto por las leyes y las instituciones se revela en su sagrado cumplimiento.

Al decidirme a presentar este proyecto a la honorable cámara, entendí que la Constitución no debe ni puede ser un libro hermético. Será indispensable que periódicamente penetre en él un espíritu nuevo. Cerrarlo a toda innovación o reforma, impuesta por nuevas condiciones económicas, sociales o políticas de la república, sería contrariar las leyes de la evolución y de la vida de los pueblos y las sociedades, más poderosas al fin y al cabo que las artificiales dictadas por el legislador. Una constitución rígida puede ser apropiada para naciones estáticas, detenidas en su crecimiento orgánico; pero sociedades nuevas, en continuo desenvolvimiento, sujetas a la fórmula del progreso, que es dinamismo social, precisan una constitución flexible. Sería ilusorio pretender para otro país que no sea Inglaterra una constitución no escrita, o escrita en leyes fragmentarias, y más bien que en las leyes, escritas en las costumbres políticas del gobierno, de los partidos y del pueblo. Sería peligroso en los países latinos convertir al poder legislativo en constituyente, como sucede en la república de Norte América, en la cual, sin embargo, toda enmienda constitucional sancionada por el congreso debe ser ratificada por cierto número de estados. Pero también sería inconveniente y perjudicial para los intereses sociales y el desarrollo político de nuestra república impedir que expresado el voto de la opinión pública sobre las modificaciones necesarias de la Constitución, se empeñara el congreso en mantenerla intangible, conservándola alejada de las auras democráticas como sagrada custodia.

Constitución que no reciba la influencia del espíritu moderno será letra muerta. En la vida política de las naciones, las costumbres y las aspiraciones públicas determinan las instituciones y orientan la evolución social. Ya lo decía en el congreso constituyente de 1853 un distinguido convencional. El diputado por Salta don Facundo Zuviría sostuvo en un magistral discurso la inoportunidad de sancionar una constitución en ese momento histórico. "La ciencia del legislador, dijo, no está en saber los principios del derecho constitucional y aplicarlos sin más examen que el de la verdad teórica, sino en combinar esos mismos principios con la naturaleza y peculiaridades del país en que se han de aplicar, con las circunstancias en que se halle, con los antecedentes y acontecimientos sobre que se deba y pueda calcular; está en saber guardarse de las teorías desmentidas por los hechos, ya sea por la falsedad de ellas o su mala aplicación". Después agregaba que las instituciones son las fórmulas de las costumbres públicas, de los antecedentes, de las necesidades, carácter de los pueblos y expresión genuina de su verdadero ser político. El eco de estas teorías llegó hasta la convención del estado de Buenos Aires de 1860. En efecto, dice el informe de la comisión examinadora de la constitución federal: "Cada pueblo tiene su modo de ser peculiar, sus principios fundamentales de gobierno emanados de sus costumbres, sus antecedentes históricos, sus instituciones de hecho que no están escritas y que tienen toda la fuerza de la ley aceptada, y, por consecuencia, que cada pueblo tiene en sí mismo su constitución, y que no es posible organizar bien una nación en teoría, prescindiendo totalmente de las leyes del tiempo y del espacio."

Y bien, señor presidente: como las leyes sociales no son absolutas ni inmutables, será indispensable adaptar las instituciones a las necesidades de los tiempos. La sociedad argentina ha modificado profundamente su estructura económica y su condición social. Factores nuevos han creado una organización material de la vida individual y colectiva, muy diversa de la existente al tiempo de la sanción de la constitución. Ha dejado de existir la separación, el aislamiento de las provincias, vinculadas hoy estrechamente por el ferrocarril y el telégrafo. Existe una verdadera economía nacional, cuyos agentes son todos los centros de producción y todos los medios de circulación que existen o se extienden de un extremo al otro de la república. Las barreras económicas entre los estados particulares desaparecieron por obra misma de la ley fundamental, facilitando el acercamiento de los pueblos. Estas circunstancias materiales y la afluencia de considerable número de inmigrantes, distribuídos en todas las provincias, suprimieron las diferencias regionales entre los argentinos, gérmenes hasta hace pocos años de continuas discordias, y contribuyeron a formar una raza nueva, sin prejuicios localistas, sin preocupaciones geográficas, firme apoyo y sostén de la unidad nacional. Las modificaciones de la estructura social del país requieren entonces una adaptación de la ley fundamental a las nuevas condiciones de la república.

En los Estados Unidos la transformación económica ha creado circunstancias especiales que imponen la necesidad de ciertos cambios en la constitución. Hace un año trató este punto Mr. Root en un interesante artículo sobre "Experimentos de gobierno" publicado en "The North American Review". El pueblo de los Estados Unidos, decía, parece haber entrado ahora en un período de nuevo examen de su sistema de gobierno; no sólo los partidos políticos denuncian viejos abusos y piden nuevas leyes, sino que cuestionan y niegan los principios esenciales de la constitución federal de 1787; es discutida la sabiduría de los fundadores de la república, y se reclama con urgencia la aprobación de las ideas políticas que ellos repudiaron. Se refería luego el eminente senador norteamericano a los nuevos métodos relacionados con la estructura del gobierno. Entre ellos figuran: a) la iniciativa legislativa popular, es decir, la legislación directa por el voto del pueblo sobre leyes propuestas por un número especificado de electores; b) el referendum obligatorio; c) la revocación de los funcionarios ante la expiración del término por el cual hayan sido elegidos por los electores; d) la revisión popular de las sentencias judiciales sobre cuestiones constitucionales. Y para explicar esta tendencia reformista agrega después que las condiciones de la vida han cambiado mucho desde la adopción de la constitución, que ahora ha habido un cambio general social e industrial; que la producción y el comercio no dependen ya del estado particular; que la vida del país está en los grandes centros del comercio y de la producción continental; y, en fin, que el crecimiento orgánico, el cual determina en última instancia la forma de las instituciones, no comprende ya una simple unión de estados, sino una unión de individuos dentro de una grande comunidad política.

Los Estados Unidos acaban de introducir una nueva enmienda a su constitución, modificando la forma de elección de los senadores. Cuando sostenía la conveniencia de la reforma en la cámara, el diputado Young hacía alusión a los acérrimos mantenedores de la intangibilidad de la carta fundamental de la Unión. Después de referirse a los "guardianes de la constitución", dispuestos a desencadenar furiosa tormenta ante toda tentativa de revisión, declaraba lo siguiente: "Puedo confesar libremente que en mi humilde opinión no hay documento en la historia del mundo que pueda compararse con la constitución de los Estados Unidos; pero el artículo V de la constitución acuerda al congreso la facultad de enmendarla, y este derecho ha sido ejercido siempre que las exigencias lo requirieron. El tiempo y la experiencia han demostrado que en su conjunto la constitución es buena y sabia, y el pueblo le ha prestado su más cordial aprobación; pero la devoción al documento mismo nos permitiría introducirle ciertos cambios que asegurarían al pueblo un mayor grado de libertad".

II

En momento oportuno deberá plantearse en el honorable congreso la reforma general de la constitución. El federalismo ha hecho crisis en la república. Es ahora una ficción o un recuerdo histórico. La tendencia hacia la centralización política es clara y manifiesta. La evolución natural de la sociedad argentina tiende al unitarismo, al que violentamente fué refractaria en otra época. Es probable que esté cumpliéndose en la república la ley histórica enunciada por M. Guizot, según la cual pertenece a la infancia de las sociedades la preponderancia de las instituciones locales, el progreso de la civilización consiste en el progreso de la centralización, y cuando las instituciones centrales han prevalecido absolutamente, la sociedad vuelve a enviar a las localidades los poderes que les había retirado y los reparte de un modo conveniente. En la nueva organización política del país, el centralismo no llegaría a absorber las actividades todas de los estados provinciales, que pasarían en parte a las comunas. Como el federalismo libertario y sindicalista, el federalismo político no responde al estado actual de la evolución económicosocial. La fórmula política adecuada al momento histórico del país expresaría la realidad de la menor suma posible de un gobierno central único y de la mayor suma posible de autonomía municipal. El gobierno común sería el centro superior de coordinación de la actividad de los núcleos de población, de producción y de trabajo diseminados por el vasto territorio de la república.

Pero entretanto es urgente y necesaria la reforma parcial de la constitución con objeto de democratizar el senado. Yo no soy partidario del sistema bicameral, pues entiendo que la voluntad popular puede expresarse serena y reflexivamente en una cámara única. Confieso, empero, que no es el momento de discutir esta cuestión. El senado existe; en el mecanismo de nuestras instituciones desempeña el doble rol de conservador de las autonomías provinciales y de los intereses creados; constituye una fuerza reaccionaria frente a los avances de la democracia. Será el instante de discutir la conveniencia de suprimirlo al reformar totalmente la constitución. Cambiar su naturaleza esencial, haciéndolo emanar directamente de la soberanía nacional, puede importar un notable progreso político para la república. Si hacemos de el una cámara popular por su origen, por su carácter y por su composición, conseguiremos convertirlo en una fuerza eficiente de la democracia, en un eficaz colaborador del mejoramiento económico y social del pueblo.

Los partidarios del sistema unicameral han transado con sus adversarios, en algunos casos, sobre la base de la democratización de la cámara alta. En 1896 discutíase, señor presidente, en la cámara de diputados de Francia, un proyecto de ley estableciendo la elección directa de los senadores por sufragio universal. El diputado Naquet, que años después formó parte del senado, y partidario entonces de la supresión de éste, se declaró en favor de la reforma, diciendo: "El día en que me deis, con dos cámaras, una institución que garantice la libertad del sufragio universal, las reformas, el progreso, la aceptaré de corazón y renunciaré a mi ideal". Pero si, a pesar de la modificación para constituir el senado, agregaba, éste mantiene su carácter reaccionario, esto demostraría que no hay sino una solución posible: la solución de la cámara única Y hace pocos años, en 1910, el diputado Bretón y otros presentaban en la misma cámara un proyecto redactado en estos términos: "*Los senadores serán elegidos directamente por sufragio universal en escrutinio de lista por departamento*". Este proyecto era repetición de otro presentado en 1906, en cuya exposición de motivos se decía que habiendo significado de una manera evidente el voto popular en las últimas elecciones su deseo de proseguir la obra de reformas emprendida desde hacía algunos años por el partido republicano, la primera dificultad con que se tropezaba para realizar esta era la resistencia pertinaz del senado, que si bien desde el punto de vista político había dado en los últimos años plena satisfacción a la democracia, no había hecho lo mismo en el terreno económico y social al rechazar sistemáticamente la mayor parte de las leyes obreras, o suspendiendo, al menos indefinidamente, su aplicación Para remediar esto, la solución más radical sería la supresión de la alta cámara; pero como exigiría una revisión constitucional, difícil de obtener, proponía esta solución suficiente a su juicio para modificar rápida y profundamente el estado de espíritu de la mayoría del senado" Y años antes, en 1884, el insigne Floquet sostuvo en un brillante y elocuente discurso la misma proposición, para dar al senado un carácter verdaderamente republicano y democrático. 'Es necesario — dijo en una sesión memorable de la cámara de diputados — hacer la "unidad moral del poder legislativo" en este país, no por combinaciones mezquinas cuyo éxito es aún indeciso a nuestros ojos, sino por un llamado a la nación soberana para que se exprese por el sufragio universal.

(Por falta de espacio dejamos para mañana la terminación de los fundamentos del senador del Valle Iberlucea.)

CONSCRIPTOS DE LA ARMADA

COMIENZO DEL PERIODO DE INSTRUCCION

El ministro de marina ha dispuesto que la división naval de instrucción quede formada por el acorazado "Almirante Brown", crucero "25 de Mayo" y guardacostas "Libertad".

Estos buques, tripulados por los conscriptos de la clase de 1893, incorporados recientemente, harán salidas periódicas y cruceros de navegación por el estuario, a fin de instruir a aquéllos en los trabajos de a bordo

La primera salida se hará en los primeros días del mes próximo.

Datos que demuestran el alcance de la crisis

A manera de contribución al estudio de la crisis y sus causas, publicamos a continuación los siguientes datos de nuestro movimiento económico y financiero:

CAJA DE CONVERSION

1913

Mes		Existencia
Enero	$ o/s	224.010.679,660
Febrero	"	240 580 973,684
Marzo	"	257.765.494,772
Abril	"	262 014.627,646
Mayo	"	263.494 570,738

1914

Mes		Existencia
Enero	$ o/s	229.170.923,626
Febrero	"	229.385.972,896
Marzo	"	231.657.965,592
Abril	"	231 853 506,310
Mayo	"	220.471.403,195

QUIEBRAS

1913

Mes	Activo	Pasivo
Enero	$ 4 422 868,23	$ 4 445 524 —
Febrero	" 6 370 308.82	" 6 023.506.77
Marzo	" 8,984 275.41	" 8.937.596 95
Abril	" 20,761 067.99	" 18.618.866 40
Mayo	" 11.290 683 23	" 10 009.553.06
	$ 51 838.203 68	$ 48 035 047.18

1914

Mes	Activo	Pasivo
Enero	$ 18 839.179.51	$ 16 874.952 18
Febrero	" 35.035.341.50	" 30.908 023 53
Marzo	" 33.639.645.29	" 29.204.429 87
Abril	" 29.778.108 83	" 24 659.794.70
Mayo	" 44 628.722 52	" 35 985 791.09
	$ 161.970.997.67	137.660.992 37

CEDULA HIPOTECARIA ARGENTINA

1913

Mes	Interés	Precio medio
Enero	6 o/o	96.30
Febrero	"	97.35
Marzo	"	97.82
Abril	"	98.45
Mayo	"	99 42

1914

Mes	Interes	Precio medio
Enero	6 o o	94.12
Febrero	"	92.80
Marzo	"	90.47
Abril	"	91.25
Mayo	"	90 27

IMPORTACION — PRIMER TRIMESTRE

1913

Comestibles

Artículos		Cantidad		Valores de tarifa
Nueces	k.	394 593	$	39 459
Ajos y cebollas	"	494 809	"	24 740
Porotos	"	965.357	"	48 268
Garbanzos	"	933.553	"	74 684
Arvejas	"	83 084	"	7.127
Maní	"	1.657 170	"	82 858

PRIMER TRIMESTRE — 1914

Comestibles

Artículos		Cantidad		Valores de tarifa
Nueces	k.	133 611	$	13.361
Ajos y cebollas	"	113 783	"	5 689
Porotos	"	697.808	"	34.891
Garbanzos	"	783 559	"	62 685
Arvejas	"	226 559	"	9.062
Maní	"	498 344	"	24 917

La importación de estos artículos ha disminuído en 1914 respecto al año anterior en la siguiente proporción:

Nueces	260 982	kilos
Ajos y cebollas	381.026	"
Porotos	267.549	"
Garbanzos	149 994	"
Arvejas	79.739	"
Maní	1 158 826	"

IMPORTACION — MATERIAS TEXTILES

Seda

1913	1914	Diminución
1 941.100	1,698.161	12,50 o/o

Algodón

1913	1914	Diminución
11.969.661	9.817.459	17,95 o/o

CONSUMO DE CARNE

He aquí, según el informe presentado por el director de economía rural y estadística del ministerio de agricultura, la cantidad de animales sacrificados para el consumo de la capital federal durante el año 1913:

Mataderos de Liniers — 439.993 vacunos, 523.064 lanares y 87.931 porcinos.

Frigoríficos—198.125 vacunos, 169.837 lanares y 4.147 porcinos.

Otras procedencias — 19.146 porcinos.

Total — 638.118 vacunos, 692.901 lanares y 111.224 porcinos.

El total de los vacunos introducidos alcanza a 1.073.257. De modo que el 41 o/o ha sido sacrificado para el consumo y el 59 o o ha salido destinado a los frigoríficos, invernadas, etc.

Los lanares introducidos suman 2 250.000, habiéndose sacrificado en Liniers el 23,3 o o y reexpedidos a otros destinos el 76,7 o o

El peso total de la carne consumida en 1913 es de 185.027.729 kilos, lo que equivale a 124 kilos de carne por habitante.

En 1911 el consumo fué de 156 kilogramos por habitante, y en 1912 de 139,5 kilogramos.

Información agrícola

Destrucción de la diaspis — La comisión designada por el ministerio de agricultura para propagar el parásito que destruye la diaspis pentágona, es decir, la "Prospaltella Berlesei How.", lleva a conocimiento de los arboricultores interesados en aplicar este procedimiento, cuya eficacia para la destrucción de la diaspis está reconocida, que desde la fecha pueden dirigir los pedidos de las estacas o ramitas, que llevan dicho *parásito* que se trata de propagar, a las oficinas de la Defensa Agrícola, en las siguientes localidades:

Oficina central de a Defensa Agrícola, Florida 524, Buenos Aires.

Comisario de la Defensa Agrícola, calle 42 entre 1 y 2, número 339, La Plata

Comisario de la Defensa Agrícola, Tigre (provincia de Buenos Aires). Montes de Oca sin número

Comisario de la Defensa Agrícola, Temperley, calle Guido 636.

Conviene indicar el número de plantas frutales u otras que hay que tratar y la superficie que ocupan.

Los pedidos pueden ser dirigidos por telegrama, por carta o por cualquier otro medio. En seguida se avisará a los interesados por qué medio y cuándo se efectuará la entrega o expedición de las ramas o estacas prospaltelizadas, que será gratuita, y se impartirán instrucciones para asegurar el éxito del procedimiento.

Téngase presente que no se requieren conocimientos especiales y que bastará atar las estacas o ramitas a las plantas atacadas con diaspis, colocando una ó dos estacas sobre una planta cada 25, 50 ó 100 plantas, o atándolas a tres o cuatro plantas distribuídas sobre cada hectárea de plantación o de monte.

Notable exposición de maíz — En el *hall* del ministerio de agricultura, instalado en la calle Florida número 524, se exhibe al público una colección de 40 variedades de maíz, constituyendo uno de los mejores conjuntos exhibidos hasta la fecha.

Existen diez maíces dentados amarillos y siete dentados blancos, diez precoces, diez flintz y tres pisingallo.

Los maíces dentados muestran a simple vista su riqueza amilácea, y no sólo son más productivos en cantidad por el tamaño y por el peso de sus espigas, sino que, para la alimentación de los animales, son más nutritivos y de mucha más fácil digestión y asimilación.

Constituye una verdadera novedad la variedad "gigante", en la que existe una enorme espiga de 496 gramos de peso.

Además, llama la atención del numeroso público que concurre al ministerio la "maquette" del ingenio modelo de Tucumán, que está construyendo la dirección general de enseñanza agrícola.

La "maquette" se exhibe en una amplia vitrina y está tal cual será el edificio una vez concluído, tanto interior como exteriormente, con sus jardines, amplios parques, instalación eléctrica, etcétera.

También se exhibe una buena colección de útiles de labranza niquelados, en miniatura, que llama la atención.

Próxima exposición ganadera en Córdoba — La comisión directiva de la Sociedad Rural ganadera del Norte, ha resuelto organizar una exposición-feria ganadera e industrial, que tendrá lugar el 15 de noviembre, en el local que dicha sociedad posee en Deán Funes.

El poder ejecutivo de la provincia se ha dirigido a la legislatura solicitando el pronto despacho de un proyecto de ley que remite, por la cual se acuerda la suma de 4.000 pesos para destinarlos en premios de dinero efectivo, que se otorgarán a los mejores productos que se presenten.

La *langosta* — De las provincias de Santiago del Estero, Santa Fe, Salta, Tucumán, y del territorio nacional del Chaco, llegan alarmantes noticias sobre la aparición de grandes mangas de langosta que amenazan la cosecha, ya de suyo perjudicada por los recientes temporales.

Según las mismas informaciones, el perjuicio que ocasionará este año el acridio a la agricultura, superará al de años anteriores.

Igual cosa sucedería, según todas las apariencias, si la defensa agrícola no existiese.

Conferencia sobre avicultura en La Plata — Mañana, a las 3 de la tarde, *dará una conferencia* en la escuela de avicultura de La Plata el director de la escuela de avicultura de Barcelona, profesor Salvador Castelló y Carreras, sobre "Industria avícola", donde piensa, desarrollando el tema, contestar las observaciones que se le han hecho respecto a las teorías que constituyen la base de sus anteriores conferencias y escritos sobre la avicultura.

COSAS MILITARES

El proyecto de amnistía — El Centro Patriótico del Rosario nos envía una nota pidiéndonos que aboguemos por el pronto despacho del proyecto del diputado Bravo sobre amnistía a los infractores del servicio militar.

Consideramos que aun cuando la cámara no ha entrado todavía a discutir despachos de comisión, podría, en ocasión del 9 de julio próximo, sancionar sobre tablas aquel proyecto.

La política en el ejército — Se nos denuncia que en el regimiento 3 de infantería el teniente Méndez Montenegro inquiere de los soldados la respectiva filiación política y hace mofa de aquellos que se declaran socialistas.

El oficial Méndez Montenegró es radical — se nos dice — y parece empeñado en una tarea de proselitismo dentro del ejército.

TEATROS

VICTORIA — Estreno de "El Españoleto", drama en tres actos de Juan *Arzadun.*

Basa Arzadun su drama en la supuesta aventura que motivó el obscuro fin de José Ribera, el "Spagnoleto", como le llamaban por su origen y por su baja estatura, los habitantes de Nápoles, donde vivió la mayor parte de sus años. Consiste esa aventura en la seducción de la hija del celebrado pintor por el bastardo de Felipe IV de España, don Juan de Austria, durante su permanencia en la ciudad partenópea, en representación real.

No creemos que el asunto reúna suficiente interés para merecer una recordación escénica, así como nos parece *equivocada la evocación de Ribera en su* decrepitud.

En el drama de Arzadun, don Juan de Austria visita, a los pocos días de su llegada y del restablecimiento de la paz en la ciudad, al vanidoso pintor en su estudio, para enamorarse a primera vista de María Rosa, la hija. Don Juan decide a Ribera a que abandone por una vez el género terrible y lleve al lienzo el rostro de la joven Para facilitar el secreto de la tarea, encomienda al mismo tiempo su retrato.

En su altivez, creyó Ribera a su hija digna de los altares, y la pintó en figura de virgen. No en vano descubría en su labor trazos de mujer amante en la modelo, pues María Rosa, correspondiendo al amor de don Juan, se dejó seducir. Los rumores que sobre esto corren acentúan la envidia de las nobles damas napolitanas. La condesa de Sorrento, para vengarse de una afrenta de Ribera, descubre ante algunos nobles a los amantes abrazados. La misma llevó el chisme a su confesor, fray Vicente. Y cuando Ribera muestra orgullosamente el cuadro de la virgen, el fraile que ha de bendecirlo y los invitados retroceden indignados por la profanación, y delatan de esta manera los amores clandestinos de María Rosa.

Desde entonces vive Ribera atormentado por un deseo de venganza irrealizable, y vaga por su estudio hecho una sombra. Fray Vicente le aconseja borre el retrato de su hija, pero le faltan fuerzas para hacerlo al intentarlo. A la extrema vanidad sucede una tranquila humildad. Se presenta don Juan de Austria para ofrecerle, en nombre de su padre, el rey, el título de pintor de cámara, y Ribera rechaza la ilusión de su vida. Dedicará sus pinceles al pueblo, pintando santos que le concedan sus bondades, al amparo del claustro, donde se recogerá su hija.

Arzadun atribuye a la condesa de Sorrento el ofrecimiento de la corona de Nápoles a don Juan de Austria, y a la hija del pintor el rechazo de la misma. Los detalles históricos están como éste, tratados con despreocupación, y el autor los acepta como simple complemento.

El mayor mérito de su obra reside en la delineación del protagonista, imprimiéndole las más felices transiciones. Y por cuidarle demasiado, olvidó quizá a los demás personajes.

Como obra literaria, contiene momentos de innegable belleza, con el defecto de que en conjunto su estilo enfático obliga a la fastidiosa declamación.

En la interpretación se destacó el actor Francisco Morano en el rol principal y absorbente, consiguiendo un nuevo y merecido *éxito*. A su lado distinguiéronse las actrices Villegas, Martín, Gómez y Mesa y el actor Aguado.

Corre riesgo la seriedad de la decoración con las ridículas imitaciones de las telas del Españoleto.

Precedía al estreno, una conferencia sobre la obra, a cargo del señor Enrique García Velloso, quien con la menor escrupulosidad, después de un breve prólogo en que pidió al público accediese a ser su discípulo por algunos instantes, leyó datos biográficos sobre José de Ribera y don Juan de Austria, letra por letra, según el texto de conocida enciclopedia.

COLISEO — La exhibición del film "Excelsior" es hoy a beneficio del maestro Carlos Viscardini, que dirige certeramente la orquesta sincrónica y la dirigió últimamente en los principales teatros italianos.

En el intervalo de la segunda a la tercera parte se ejecutará la sinfonía de Rossini, "El sitio de Corinto".

ODEON — Por primera vez en la temporada, la compañía Guerrero pondrá esta noche en escena la comedia en tres actos, tomada del francés por Joaquín Estébanez, "Lo positivo".

COLON — El viejo drama lírico de Verdi, "Nabucco", fué exhumado ayer con gran éxito. Una presentación esmeradísima y una interpretación correcta, en la que se distinguieron la soprano Cécilia Gagliardi, el tenor Botta, el barítono Galeffi y el bajó De Angelis, contribuyeron a ello.

Actividad socialista

BUENOS AIRES

FEDERACION BONAERENSE

Junta Ejecutiva — Reunión del 23 de junio de 1914. — Presentes: Nine, Rodríguez A., Thiesen, Pizza, Amodio, Baliño J. P. y diputado Adolfo Dickmann. Ausente, sin aviso, diputado Jacinto Oddone.

Fué aprobada el acta de la reunión anterior.

El secretario da cuenta de los trabajos realizados para los comicios provinciales del domingo próximo, así como de las comunicaciones mandadas y recibidas de los centros de las secciones 5a. y 6a., participantes de esa lucha.

Se resuelve que durante el día de la elección representen en La Plata a la Junta Ejecutiva sus miembros Miguel Pizza, Cornelio Thiesen y Luis Amodio, los que fijan como local el domicilio de Thiesen, calle 41 No. 382.

La secretaría general de Ramos Mejía estará atendida por el titular de la misma, José P. Baliño.

En uno y otro local se atenderá toda consulta o reclamo de los centros por medio del telégrafo nacional.

Se resuelve enviar una nueva comunicación a los centros y núcleos de ciudadanos simpatizantes que participarán en esos comicios, reiterándoles el más estricto cumplimiento de las instrucciones transmitidas por la junta.

—El secretario informa que, por haberse hallado enfermo, no pudo concurrir a la asamblea general que el domingo anterior realizaron los adherentes de los centros socialistas de La Plata, para tratar el pedido de la junta sobre disolución de la federación allí constituída. El ciudadano Thiesen informa de su gestión infructuosa ante esa asamblea, que resolvió no acceder al pedido de la junta.

—Se reciben diversos informes y comunicaciones de los centros de Las Flores, Villa Dominico, Pigüé, Dolores, Tandil, Mercedes, Villa Ballester, Carhué, Capitán Sarmiento, Maipú, Tolosa y Tigre. De los ciudadanos Aquiles Negri, de Pellegrini; Aurelio Mazzei, de Adrogué; Juan C. Pena, de Villa Caseros; Manuel Fernández, de Villa Porvenir, y Agustín Ferro, de la capital federal. De la Juventud Socialista de la sección 16a. y de la Federación Santafecina.

—Paga su cotización a la caja de la Federación el Centro de Tandil.

—El Centro de Azul comunica que el quinto premio de la rifa recientemente sorteada por la Federación ha correspondido al vecino de esa ciudad Angel Rodríguez, y solicita su cobro. Se resuelve de conformidad a lo solicitado, y se autoriza al tesorero para el pago correspondiente.

OLAVARRIA

Las elecciones del domingo — Las boletas socialistas para los comicios del domingo se facilitan en los siguientes locales: Centro Socialista, Necochea 219; peluquería de Américo Giordano; casa de Próspero Valencia; peluquería de Antonio Scialaña; Rivadavia 437 y en el domicilio del ciudadano J. Usabarrena.

SANTA FE

ROSARIO

Federación Socialista Provincial — Junta Ejecutiva — Reunión del 23 de junio de 1914 — Presentes: Blanco, Bertotto, Fornari, Pozzolli, Martorello y Molina. Ausente: Malotonordo.

Se lee y aprueba el acta anterior.

Comunicaciones — Se reciben de los centros socialistas de estudiantes, San Cristóbal y San Francisco.

Conferencia — El Centro Socialista de Barrio Talleres informa que realizará una conferencia hoy viernes, a las 4 de la tarde, en el portón de los talleres Se designa oradores a los ciudadanos César Fornari (hijo) y José G. Bertotto.

Días de reunión — Se resuelve que los días de reunión sean los martes y los viernes a las 9 de la noche hasta tanto dure la campaña electoral.

Incidencia — Se lee una nota de la Juventud SCocialista de la sección 16a., y con respecto a ella se resuelve pasar una nota a todos los centros socialistas del país. Esta nota es votada por los ciudadanos Molina, Fornari, Martorello y Pozzolli, y se abstienen los ciudadanos Blanco y Bertotto.

CORDOBA

Conversaciones familiares — Con mucho éxito se han iniciado las conversaciones familiares en el local del Centro Socialista.

En su última reunión se discutió sobre el tema "¿Qué es el socialismo?", interviniendo varios compañeros.

Como estas reuniones resultan de mucho provecho para la propaganda y contribuyen a que muchos simpatizantes concurran a nuestro local interesándose por nuestras ideas, la C. A. del Centro ha resuelto continuar celebrándolas periódicamente.

El domingo 28, a las 3 de la tarde, se celebrará otra reunión.

ENTRE RIOS

PARANA

Conferencia socialista — El domingo 21 del corriente se realizó el primer mitin de propaganda auspiciado por el Centro Socialista local.

En la plaza Alvear, y a la hora indicada, se hallaban congregados no menos de trescientos ciudadanos.

Abrió el acto el ciudadano Andrés Chabrillón, pronunciando un interesante discurso. Hizo un análisis minucioso del estado político y económico de la provincia, de la actuación de los partidos, de la acción de los gobiernos criollos y presentó al Partido Socialista, como la única fuerza ponderable del país

Siguióle en el uso de la palabra el compañero F Zamora Santander, con un llamado a sus camaradas de trabajo para que engrosaran las filas del Partido Socialista.

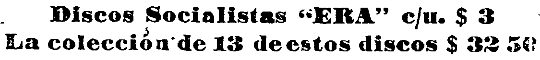
Clausuró el mitin el ciudadano A Rossi (hijo), pronunciando una arenga popular e incitando al pueblo a continuar con ahinco en la brega.

Los diarios locales se ocupan favorablemente del mitin y pronostican la potencia cercana del Centro de Paraná.

Nuevos Centros — Nos llegan noticias de que en estación Crespo se ha instalado ya el Centro Socialista, cuya organización se inició en días anteriores En la ciudad de La Paz, cabeza de departamento, se ultiman los trabajos para constituir otro.











MOVIMIENTO GREMIAL PROLETARIO

EL CONGRESO DE LA C. O. R. A.

Publicamos hoy la proposición que la Federación Gráfica Bonaerense envía al congreso, cuyas tareas se inaugurarán mañana a la noche. Dice así:

La Federación Gráfica Bonaerense, tomando en consideración las proposiciones para el congreso de la Confederación Obrera Regional Argentina, y por las razones abajo expuestas, resuelve

Poner a consideración de dicho congreso la proposición previa que formula, de acuerdo con los siguientes considerandos

1o. Que si bien es cierto que el congreso a realizarse está convocado por la C. O. R. A., la nota pasada por esa institución expresa, en uno de sus párrafos que el deseo de las organizaciones constituyentes de la misma es unificar las fuerzas obreras sin pretender imponer ni su nombre ni sus bases, a pesar de considerarlas buenas, y reclamando únicamente la neutralidad de la organización gremial en cuestiones de índole ideológica o política;

2o. Que la invitación hecha a las sociedades autónomas involucra el reconocimiento de la más amplia libertad del congreso, para tratar el punto de la unificación de la clase obrera;

3o. Que las bases vigentes en la actual C. O. R. A. expresan en uno de sus artículos que dicha institución continuará existiendo mientras cinco organizaciones así lo resuelvan;

4o. Que, en virtud del considerando anterior, es necesario que las organizaciones constituyentes de la C. O. R. A. manifiesten su conformidad con la desaparición de la misma, si el congreso así lo resolviese, a fin de proporcionar a las organizaciones concurrentes la amplia libertad a que se refieren los considerandos 1o. y 2o.;

5o. Que las necesidades del actual movimiento obrero exigen la unidad de la clase trabajadora en forma efectiva y seria;

6o. Que los congresos de unificación celebrados hasta la fecha demuestran que anterior a la unificación de las organizaciones en una institución que las reúna, es necesario la existencia de lazos previos entre ella; lazos que sólo pueden formarse en virtud de la similitud de sus fines y objeto, salvo las diferencias propias de cada gremio;

7o. Que sólo así será posible uniformar la acción de los sindicatos, y realizar su verdadera unión, que se hará imprescindible desde que los sindicatos tengan sus estatutos en concordancia y sean ellos cumplidos fielmente por los sindicatos y sus asociados;

8o. Que la desorganización reinante es el principal obstáculo a la verdadera unificación, puesto que los gremios organizados constituyen una pequeña minoría de los existentes, y el número de sus asociados *no admite comparación con el de obreros* desorganizados, y que antes de unir las fuerzas obreras hay que crearlas;

9o. Que la lucha de clases, extendiendo su radio de acción, exige de la solidaridad obrera, dentro de su gremio y de su clase, una efectividad mayor en todas las circunstancias que puedan presentarse;

10. Que el interés individual de los asalariados para ser mejoramiento se identifica, cada vez más, con el mejoramiento colectivo de su gremio y de su clase.

Llamando especialmente la atención de las agrupaciones y del congreso sobre los considerandos 5 al 10, propone:

Que las organizaciones concurrentes al congreso convocado por la C. O. R. A., tomando nota de las manifestaciones formuladas, y considerando necesario dedicar todas las energías y recursos a la organización de los gremios que no lo están, así como uniformar los existentes, resuelvan:

Postergar la discusión relativa a la fusión de las fuerzas obreras y constituir *un comité de propaganda gremial*, cuya misión será, únicamente, la de organizar, de acuerdo con las bases más abajo expuestas, los gremios desorganizados.

Constitución del comité — Este comité estará compuesto de un delegado por cada organización adherida al mismo, debiendo ser militantes de la organización que representan los delegados de la capital, y obreros agremiados, a ser posible, de gremios afines, los de las sociedades del interior.

Para llevar a la práctica los acuerdos que adopte, nombrará una junta ejecutiva, compuesta de secretario general, secretario de actas, tesorero y vocales, y una comisión revisora de cuentas, formada por cuatro de sus miembros

Estará en relación constante con los sindicatos adheridos, y deberá remitirles mensualmente su balance, y cada trimestre, un informe sobre los resultados de su agitación

Radio de acción — El lugar en que el comité realizará su agitación será la capital federal y sus alrededores, teniendo en cuenta que la aglomeración de obreros industriales facilita y hace necesaria dicha labor, pudiendo enviar algún delegado al interior si las organizaciones así lo solicitaran y los recursos lo permitieran

Para extender su propaganda tratará de ponerse en relación con las sociedades del interior, invitándolas a realizar una agitación en sus puntos de residencia

Medios a emplearse — La propaganda por medio de conferencias, folletos y reuniones, etc serán los medios que empleará el comité, y facilitará a los trabajadores todos los datos que necesitasen para organizarse

Si los recursos lo permiten, podrá publicar un periódico, dedicado exclusivamente a la propaganda gremial

Los sindicatos adheridos, para facilitar la misión del comité, cederán a éste sus locales para las conferencias y les proporcionarán todas las indicaciones de utilidad para su obra, así como la ayuda que les fuera posible.

Las organizaciones que editen periódicos apoyarán, desde ellos, la acción del comité.

Adhesiones — Para formar parte del comité, las organizaciones deben tener sus estatutos en concordancia con las bases más adelante expuestas, debiendo, además, reunir en su seno una cantidad de asociados de acuerdo con la siguiente proporción:

Los gremios cuyo número total de obreros sea superior a mil, el 7 o|o; los de 500 a 1000, mínimum 45; los inferiores a 500, mínimum 30. Dichos adherentes han de ser cotizantes mensuales efectivos.

No será admitido más de un sindicato del mismo gremio en cada localidad, departamento, como tampoco cualquier institución que como federaciones, uniones o confederaciones de gremio no sean simples sindicatos de gremio determinado.

Bases — Los estatutos de las sociedades adheridas estarán en concordancia con las bases siguientes:

Aceptar el principio de la lucha de clases;

Perseguir el mejoramiento de las condiciones de trabajo de sus respectivos gremios (horarios, salarios, etc.);

Propender a la solidaridad de la clase trabajadora, sin distinción de índole ideológica o política, y a la *formación* de su conciencia de clase;

Establecer la solidaridad dentro del gremio (ayuda a la desocupación y enfermedad, etc.), y a la solidaridad de clase (fondo de solidaridad y de reserva, etc.),

Reglamentar la marcha normal de la administración del sindicato;

Reglamentar las atribuciones y obligaciones de sus asociados con respecto a la organización.

Cotizaciones y recursos — Los sindicatos *adherentes cotizarán, de acuerdo con sus* balances mensuales, el 3 o|o de las entradas que perciban por concepto de cuotas de sus asociados.

A ese objeto remitirán mensualmente, junto con las cotizaciones, sus respectivos balances.

Serán dados de baja los sindicatos que dejen de cotizar durante dos meses consecutivos.

Los recursos del comité, además de las cotizaciones, los componen las entradas extraordinarias que por concepto de fiesta, donaciones, etc le fueran remitidas por sindicatos o simpatizantes con su labor.

Duración del comité — El período de agitación durará 2 años, prorrogable si lo juzgaran conveniente las agrupaciones, pudiendo en el transcurso de ellos, y siempre que fueran organizados la mayoría de los gremios del punto principal de la agitación, extender su radio de acción a toda la república.

Oficios varios — A fin de que los obreros cuyos gremios están desorganizados, sea cual fuere el motivo, puedan prestar su concurso a las organizaciones y ser agremiados, se constituirá una sociedad de oficios varios.

En caso que los adherentes de un gremio desorganizado constituyan un número suficiente, de acuerdo con la proporción antes establecida, estarán obligados a organizarse en sindicatos

EN LAS CRISTALERIAS RIGOLLEAU

Anoche visitó nuestra redacción un miembro de la sociedad Oficios Varios de Berazategui para facilitarnos la siguiente información:

Entendiendo que la clausura de los hornos — nos dijo nuestro visitante — es una maniobra, la organización obrera resolvió declarar la huelga en los hornos que se trabaja *a mano*, los cuales quedaron funcionando. Parte del personal de esos hornos se solidarizó con la resolución tomada, pero algunos, en su mayoría de nacionalidad belga, continuan trabajando.

La policía enviada a Berazategui para vigilar la fábrica — añadió — comienza ya a hostilizar a los obreros desocupados y a poner obstáculos en las asambleas obreras. De continuar por ese mal camino puede dar lugar a choques lamentables y dolorosos.

UNION OBRERA DEL AFIRMADO

La C. A. de esta sociedad ha resuelto denunciar ante el departamento del trabajo al empresario de afirmado Jorge Sabería, por haber infringido la ley del descanso dominical.

Según la organización denunciante, el citado empresario obligó al personal a trabajar el pasado domingo en la calle Directorio, entre Emilio Mitre y Hortiguera.

EMPLEADOS DE FARMACIA

*En contestación al suelto que el empleado L. G. Fernández publicó en esta sección el 18 del corriente, el ciudadano M. Martín, miembro de la comisión directiva de la sociedad nacional de dependientes, nos envía las siguientes aclaraciones:

"La Sociedad Nacional de Dependientes de Farmacia ha tenido una época floreciente en 1910 a 1912, pero pronto la rencilla personal hizo irrupción en sus filas y la labor realizada casi se neutralizó. No obstante, subsiste el socorro mutuo (servicio médico famacéutico), se dictan clases por un profesor en el local social, Belgrano 689, y se celebran periódicamente asambleas, a las que a pesar de la publicidad que se les da, no concurren los dependientes. La revista social se reparte mensualmente en todas las boticas, haya o no asociados.

A las conferencias de propaganda que se han dado no ha concurrido nadie (tenemos pruebas con que demostrarlo), y respecto a la legislación profesional y obrera, en lo que atañe al gremio, contamos con la ayuda y simpatía del doctor *Palacios, quien tiene en su poder un* memorial con nuestras aspiraciones y datos para fundarlas.

Finalmente, en la actualidad, es presidente de la sociedad el ciudadano Nicanor L. Jáuregui, afiliado al partido, y en la comisión hay jóvenes de energía y valer que pondrán de manifiesto con su labor eficiente, las inexactitudes en que incurre el informante señor Fernández, quien, en lugar de ocuparse en ello, debía pasar por la secretaría social y prestar su concurso a la obra de todos."

A LOS OFICIALES JOYEROS Y SIMILARES

A todos los oficiales joyeros y similares que simpaticen con la idea de fundar una asociación gremial a objeto de elevar al congreso de la nación una solicitud pidiendo el aumento de los derechos aduaneros a las alhajas que se introduzcan en el país, se les cita para sentar las bases de dicha organización para el domingo 29 del actual, a las 3 p. m., en Méjico 2070, secretaría del Centro Obrero.

Se encarece puntual asistencia, y muy especialmente a los que enviaron su adhesión.

UNION CONFITEROS

Auspiciada por esta antigua organización se efectuará el próximo 7 de julio, en el salón de la calle Méjico 2070, una conferencia de propaganda gremial.

Sobre la jornada de trabajo disertará el ciudadano Basilio Vidal.

Entrada libre.

DEL ROSARIO

La huelga de los constructores de carruajes — Herreros de obras — Como hemos informado en oportunidad, los obreros de la casa de construcciones de carruajes de Pablo Balestra habíanse declarado en huelga porque el citado patrono pretendía rebajar el 40 o|o de los salarios que percibían.

El movimiento se mantiene aún en pie, lo que una vez más pone de relieve la solidaridad entre los obreros del gremio.

No obstante, la causa de los obreros en huelga ha tenido sus traidores. Esto ha dado lugar para que la comisión directiva de la sociedad de resistencia diera a publicidad un manifiesto extenso, dibujando la silueta de cada uno de los crumiros, y recomendando a todas las sociedades similares boicotearlos.

Reproducimos el nombre de estos individuos: Domingo, Noche, Miguel Guachi, Armando Miniussi y Pedro Bausen vicente.

Anoche realizó asamblea esta sociedad y, entre otras cosas, se resolvió confirmar la actitud de la comisión administrativa en lo que al boicot de los crumiros se refiere.

—La sociedad Herreros de Obra y anexos tiene proyectada una fiesta a beneficio de la caja del sindicato para el 11 de julio en el salón-teatro "Umberto I", calle Jujuy 2551.

En la velada figura el drama "Muerte civil", una conferencia y luego baile familiar.

DE BOLIVAR

Los ferroviarios — Los maquinistas y foguistas de ésta festejaron el aniversario de "La Fraternidad".

Con tal motivo el delegado, ciudadano D'Aloia, hizo entrega al asociado Manuel Fontela de una medalla de oro conmemorativa del paro de 1912, obsequio de la sección de Las Flores con motivo del traslado de dicho compañero a ésta.

Información general

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LA PLATA

El telégrafo de la provincia — Según informamos, ante el gobierno de la provincia se han presentado las bases de un contrato de arrendamiento del telégrafo por una compañía particular, la cual se formará con capitales argentinos con el fin de explotar ese servicio público.

La propuesta se basa en los propósitos de venta abrigados por el P. E., que consideraba conveniente esa medida, dado el déficit —786.000 pesos anuales— que importa su administración para el fisco.

Los proponentes ofrecen el arrendamiento de todas las líneas e instalaciones del telégrafo por el término de diez años, comprometiéndose a entregar al gobierno de la provincia la cantidad de 50.000 pesos anuales

Juramento de magistrados — La suprema corte, de acuerdo con la comunicación hecha por el P. E., ha designado el día 27, a las 2 p. m., para que presten el juramento de ley los doctores Puig Lomez, Quiroga, Moreno y García Herrera, designados camarista, jueces de 1a. instancia y asesor de menores, respectivamente.

Cambio de rubro — De acuerdo con el dictamen del asesor de gobierno en la reclamación del directorio del Banco de la Provincia con respecto a la denominación del Banco Provincial La Plata, es decir, juzgando que ella puede dar idea de que se trata de una institución del estado, el P. E. ha resuelto que la denominación sea modificada, substituyéndose la palabra "Provincial".

Al efecto se ha acordado al directorio del Banco Provincial un plazo de 30 días.

El censo — La comisión general del censo ha mandado empleados a Juárez, Tres Arroyos, Trenque Lauquen y Azul, con objeto de ratificar la operación censal y subsanar pequeñas deficiencias ocurridas en los partidos mencionados.

Bahía Blanca ha terminado el levantamiento del censo, con este resultado:

Población, 65 082 habitantes; edificios, 6846; comercio, 1238; industrias, 270; animales domésticos y vehículos, 5961.

El resultado de Las Flores es como sigue:

Población, 17 664; industrias, 76; comercio, 188 agricultura y ganadería, 1300, animales domésticos y vehículos, 1554; edificación, 1460.

Devolución de garantía — La dirección de ferrocarriles ha aconsejado al gobierno que no haga lugar a la devolución del 5 por ciento dado en garantía de certificados por la empresa de pavimentación Franco Argentina, por cuanto existen numerosos defectos a corregir en las obras y material rodante.

Las cuadrillas disueltas — La jefatura de policía fué encargada de hacerse cargo, por intermedio de los comisarios, de los materiales de las cuadrillas que trabajaban en los caminos

Obras de salubridad de Mar del Plata — El ministro de obras públicas conferenció con el ingeniero Kreutzer y con el intendente Martínez de Hoz, a propósito de las obras de salubridad de Mar del Plata.

En breve se producirá una resolución sobre la base del informe de la dirección de obras sanitarias.

Líneas telegráficas — La dirección de estadística nacional ha solicitado informes sobre la extensión actual de las líneas telegráficas de la provincia.

LOMAS DE ZAMORA

Fallecimiento de un educacionista — Dejó de existir el veterano maestro ex director de la primera escuela pública de varones de esta ciudad, señor Carlos Croce, quien durante veinte años prestó en ese cargo importantes servicios a la causa educacional.

A su sepelio asistirán las sociedades, instituciones y corporaciones todas de Lomas y de algunos otros puntos de la provincia.

SAN NICOLAS

Cuentas muncipales — El tribunal de cuentas de la provincia, en su examen de las pertenecientes a esta comuna, aprueba la percepción e inversión de la renta municipal durante el ejercicio de 1912, con excepción de algunos excesos y de la cantidad de $ 18.335.25, que fué pagada por el tesorero sin estar autorizadas las órdenes con la firma del intendente, por lo cual resuelve declarar responsable al tesorero recaudador, fijándole un término de quince días para que oble dicha cantidad en la tesorería general o en el Banco de la Provincia, a la orden del P. E.

TANDIL

Las arcas municipales — El tesorero comunal se encuentra sin tener con qué hacer frente a los gastos más perentorios.

Debido a esto no se publican balances ni se pagan cuentas atrasadas y corrientes, debiéndoseles a los empleados tres meses de sueldo.

EXALTACION DE LA CRUZ

Explotación religiosa — Los curas de ésta tienen anexadas al negocio parroquial una escuela y una imprenta. En esta última se emplea a menores pertenecientes al asilo San José, ejerciéndose con ellos una explotación desenfrenada.

En las condiciones señaladas, la imprenta hace una competencia ruinosa a las dos modestas casas que ejercen esa industria en la localidad.

La mayor parte del vecindario censura el proceder de la gente de sotana, que habla mucho del otro mundo; pero que al mismo tiempo trata de hacer negocios en éste.

SANTA FE

La proyectada reforma constitucional — El proyecto de reformas a la constitución provincial presentado hace dos años por el senador Constanti, no será sancionado. Falta poco para clausurarse el período de sesiones ordinarias, y como la mayoría radical no se apresura a discutir el informe de la comisión de legislación, no hay duda de que el proyecto de la Liga del Sur, que es también el del radicalismo, será olvidado, por *conveniencias oficialistas.*

Desgracia — El conocido abogado de esta capital doctor Francisco Constanzó, se dirigía en su automóvil a la cárcel provincial, en su acostumbrada visita a los presos, cuando notó de pronto que se le obscurecía la vista, por lo que regresó con la consiguiente alarma a su domicilio, en donde fué atendido por los facultativos. Estos constataron que se trata de un caso de ceguera.

Representante judicial — Fué nombrado representante judicial de Santa Fe en la metrópoli el doctor Luis Alvarez Prado, y procurador el señor Horacio Varela.

Candidato radical a senador — Puede darse como resuelto que el radicalismo proclamará la candidatura del doctor Agustín Araya, como senador por Rosario.

En el Banco Español — Algunos diarios se hicieron eco de irregularidades en el Banco Español, sin precisar cuáles fueran. El rumor toma mayor cuerpo cada día.

Renunció anteayer otro empleado de esa institución, y tampoco se conocen las causas.

Espérase un inspector de Buenos Aires para investigar lo que sucede.

Atraso de trenes — Los trenes de ambos ferrocarriles continúan un servicio deficiente, llegando con atraso enorme.

ROSARIO

El procesamiento de intendente — Ya hace un mes que el *presidente* del concejo deliberante, doctor Schleisinger, se presentó ante el juzgado de instrucción del doctor Newell, acusando al intendente Meyer por malversación de fondos públicos.

No obstante el tiempo transcurrido, el mencionado magistrado no se ha declarado todavía competente para entender en este asunto, ni el fiscal doctor Ortíz ha dado su opinión al respecto.

La única labor del juzgado ha sido tomar declaración indagatoria al doctor Meyer, cosa que se hizo a los quince días de presentada la acusación.

Esta actitud lenta de la justicia es objeto de desfavorables comentarios, por más que se sepa que ella responde al propósito de salvar al doctor Meyer *hasta* después del 1o. de julio.

Acusaciones contra magistrados — Va a terminar el período de sesiones ordinarias sin que la comisión de investigación judicial de la cámara de diputados, se haya ocupado en lo *más mínimo* de resolver las acusaciones formuladas contra diversos miembros de la magistratura de Rosario y Santa Fe

Ya hace dos años que se presentaron las mismas, no obstante lo cual hasta la fecha no han sido resueltas

Los talleres de la cárcel — De acuerdo con la ley que ha sancionado la legislatura provincial, sólo habrá en la cárcel del Rosario, talleres de zapatería, sastrería e imprenta. Quedan por lo tanto suprimidos los talleres de empajadores de damajuanas, alpargatería y construcción de carros.

Inspección de la leche — En el transcurso de los últimos 10 días se han examinado 110 muestras de leche, resultando con clasificación buena 60 y regular 50.

De la inspección practicada a los negociantes ambulantes, resultaron buenas 320, regulares 168 y malas 15.

Entre Rosario y Génova — Según informaciones telegráficas recibidas, ha zarpado del puerto de Génova el vapor "Ravenna" que inicia así su primer viaje directo hacia el Rosario, coincidiendo con la salida del "Toscana" para el mismo punto.

El "Ravenna" llegará al Rosario el 16 de julio, de modo que la línea directa estará servida por ahora por dos vapores.

Ambulancias automóviles — Anteayer ha sido puesta al servicio de la asistencia pública la primera ambulancia automóvil.

En estos días la casa vendedora, entregará la segunda ambulancia

Las obras de salubridad — Si no sobrevienen contrariedades las obras de expansión de las obras de salubridad de esta ciudad podrán librarse al servicio público a fines del corriente año.

Las zonas de ensanche abarcan nuevos *perímetros hacia el oeste y sur* de la ciudad, mejorando las condiciones higiénicas de 40 000 a 50 000 habitantes, que carecen hasta ahora del sistema cloacal "Tout a l'egout".

Este ensanche representa un recargo de 300 000 pesos oro en el capital de la empresa, cuya reintegración deberá obtener con la percepción del impuesto y la garantía de la municipalidad.

CORDOBA

La contribución directa — Las hasta hace poco exhaustas cajas del tesoro público se encuentran actualmente pletóricas, con motivo del pago de la contribución directa.

El gobierno, en vista de la afluencia de contribuyentes y de los pocos días que faltan para que termine el plazo de la primera cuota, que es el 30 del corriente, ha resuelto arbitrar horas y empleados especiales para atender al público, y si esta medida no fuera suficiente, el Banco de Córdoba se encargará también, con personal extraordinario, de cobrar los impuestos.

Casas para obreros — La cámara de diputados ha sancionado un proyecto exonerando por el término de diez años de todo impuesto fiscal a las casas de vecindad que se construyan destinadas a alojamiento para obreros.

El gobierno se encargará de gestionar de la municipalidad la exoneración de impuestos por el mismo término.

Convocatoria — Don Domingo Puga, comerciante de Santiago Temple, ha solicitado convocatoria de acreedores, presentando un activo de 116 164 pesos, y un pasivo de 97 7[illegible]

MENDOZA

Sociedad petrolífera — Acaba de constituirse una sociedad anónima con objeto de hacerse cargo de la explotación de unos yacimientos de petróleo que se han encontrado últimamente en los campos de Elías Videla, situados en el departamento Tunuyán

El capital con que iniciará sus operaciones esta sociedad es de 125 000 pesos, el que se ha obtenido mediante acciones de mil pesos, que han sido colocadas en casi su totalidad

Las perforaciones que se vienen haciendo en busca de petróleo datan de un año, y en ellas se ha empleado maquinaria proporcionada por el gobierno nacional.

Actualmente hay abiertos varios pozos, y de ellos surge regular cantidad de petróleo mezclado con agua, pero como no es suficiente para la explotación, trátase de darles mayor profundidad.

División de un departamento — Un diputado ha presentado en la cámara un proyecto en que se propone subdividir en dos el departamento de Guaymallén, vecino a esta capital.

El nuevo departamento que se creara con esta subdivisión se designaría, según el mismo proyecto, con el nombre de Pedro Molina, gobernador de la provincia en la época de la independencia.

Además, se determina que este nuevo departamento tenga, como los demás, su correspondiente representación en el senado.

Contra el impuesto sobre los vinos — Anteayer se reunieron nuevamente las personas que forman parte de la comisión que ha tomado a su cargo la campaña contra el nuevo impuesto que se ha establecido a los vinos, a fin de tomar en consideración un memorándum que se ha resuelto dirigir a los poderes públicos pidiéndoles la derogación de ese gravamen.

Hallazgo de petróleo — Un telegrama recibido comunica que en los campos denominados La Cortaderita, hoy de propiedad de varios particulares, se ha constatado la existencia de petróleo en gran cantidad

Tal descubrimiento se debe a los son-

ESPECTACULOS

TEATROS

Colón — Libertad y Tucumán. — Gran compañía lírica italiana. Temporada oficial de 1914. Maestro concertador y director de orquesta, Tullio Serafín. Hoy, Descanso.

Odeón — Esmeralda 367. Temporada de 1914. — Gran compañía dramática española de los artistas María Guerrero - Fernando Díaz de Mendoza. Hoy: Lo positivo, Juerguecita. — Platea, $ 10.

Victoria — Victoria y San José — Gran compañía dramática española dirigida por Francisco Morano. Hoy: Lanceros, El Españoleto. — Platea, $ 3.

Nuevo — Corrientes 1528. Compañía nacional de comedias Orfilia Rico-Juan Mangiante. Hoy: La otra, La gente loca. — Platea, $ 2.50.

Argentino — Bmé. Mitre 1444. — Compañía argentina de Florencio Parravicini. Hoy: Del bajo fondo, Alma de bohemio. — Platea, $ 2.50.

Olimpo — Pueyrredón 1463. — Compañía israelita de operetas y comedias, bajo la dirección de Diana Faiman. Hoy: Capitán Dreyfus.

Marconi — Compañía de operetas y zarzuelas Arce-Limona. Hoy: La niña mimada. — Platea, $ 2.

Avenida — Avenida de Mayo 1222. Compañía cómico-lírica de Ursula López. Espectáculo por secciones. Hoy: El género alegre, La plebe, La cara flaca. — Platea, $ 1.

Nacional (C.) — Corrientes 960. Conferencias del publicista italiano Guido Podrecca. Sábado: Tercera conferencia, a las 9 p. m. Tema: Fede e morale. — Platea, $ 2.50.

Mayo — Compañía española de zarzuela y opereta dirigida por José Ortiz de Zárate. Hoy: Debut. La patria chica, Cavallería Rusticana, Enseñanza libre. — Platea, por sección, $ 1.

Variedades y cinematógrafos

Casino — Maipú 336. Compañía de variedades y atracciones. Todos los días variado programa. Hoy: Los perros amaestrados de Egos, Palmore, malabarista, Lydia et Musto, excéntricos, Bruner ciclista. Entrada general, $ 1.50.

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio. — Temporada de invierno. Todos los domingos y feriados, de tarde y noche, 50 diversiones al aire libre. Conciertos. — Entrada $ ... a los valles gratuitos.

Circo Anselmi — Lavalle ... Laurea ... de dramas ...

Cine V. Sársfield — Rivadavia 8870. — Función todas las noches. Hoy, grandes estrenos.

Etoile Palace — Corrientes 2763 — Todos los días dos funciones. Matinées populares a las 2.30 p. m. $ 0.10.

Coliseo — Charcas y Libertad — Exhibición de la cinta bailable en seis partes "Excelsior" — Platea, $ 2.

Electric Palace — Lavalle 836. Función tarde y noche. Hoy: Estreno Rocambole.

Cine Soleil Palais — Corrientes 3150 al 54. Todos los días función tarde y noche.

Biógrafo Imperio — Patricios 279. Función todas las noches.

Cinema Patria — Corrientes 3058 — Dos funciones diarias. Proyección luminosa.

Cinema Bella Vista — Pueyrredón 356. Función tarde y noche.

Teatro Pueyrredón — Rivadavia 6871. — Función de cinematógrafo todos los días a las 8.30 p. m.

Biógrafo Libertad — Libertad 444. Función tarde y noche, con selecta orquesta.

Gran biógrafo Lavalle — Lavalle 921. A la 1.30 y a las 8.45 p. m.

Colón de Flores — Sud América 69 al 86. Frente al costado oeste de la plaza ... tres.

Gran cinema Las Heras — Las Heras 2460.

dajes que se hacían en dicho campo con objeto de encontrar agua para bebida y para riego.

Si esa noticia se confirma, inútil es demostrar lo que representará para aquel departamento tan importante descubrimiento, y lo que significará para Mendoza la existencia de petróleo, como explotación industrial.

ENTRE RIOS

PARANA

Pavimentación en la ciudad — Quedaron convenidas las condiciones para el contrato de afirmado en varias calles de esta capital, de acuerdo con la propuesta de una empresa de Rosario.

URUGUAY

Línea de ferrocarril — En los primeros días del mes de julio próximo será inaugurada la línea del ferrocarril Noroeste Argentino, para pasajeros.

TUCUMAN

Economías oficiales — El gobernador invitó a su despacho a un grupo de diputados a fin de ponerse de acuerdo sobre las economías que habrá que introducir en el presupuesto para 1915.

El poder ejecutivo refundirá varias reparticiones públicas, disminuyendo los gastos de la administración.

Las heladas — Las heladas caídas hasta ahora en la provincia no causaron perjuicios a la agricultura.

CORRIENTES

GOYA

Exportación de naranjas — Ha comenzado la exportación de naranjas de este departamento a las plazas del Rosario y Buenos Aires, por los distintos acopiadores de la localidad.

Ya han sido embarcadas más de un millón de naranjas, y el precio que ofrecen los acaparadores del producto es de tres pesos el millar en la planta, más o menos.

En el departamento de Bella Vista también empiezan las transacciones a razón de 6 pesos o 6.50 el millar, puesto en el puerto, como en Lavalle.

La producción de naranja en Bella Vista solo, se calcula en 80 millones.

BELLA VISTA

Situación del puerto — Numerosos y caracterizados vecinos, comerciantes e industriales de Bella Vista dirigieron una petición al gobernador, doctor Loza, para que interpusiera su influencia ante el gobierno de la nación a fin de que el ministerio respectivo envíe una draga para suprimir los enormes bancos que obstruyen el puerto aludido inutilizándolo.

Sabido es que en otra época uno de los mejores puertos del litoral de Corrientes, como puerto natural, era Bella Vista.

Los vapores y buques en general de mayor calado atracaban a la costa sin dificultad; pero, de un tiempo a esta parte, cambió el cauce del Paraná a esa altura, y el puerto, antes tan fácil y natural, cuanto cómodo y económico para las operaciones de carga y descarga, y para el comercio en general, quedó totalmente suprimido, al punto que los pasajeros tienen que trasladarse a más de una legua del antiguo puerto, en vaporcitos o lanchas, para embarcarse.

Es de suponer cuántas interrupciones traerá aparejado ese estado de cosas para el comercio, aparte de las incomodidades propias del caso para el público.

PASO DE LOS LIBRES

Ciclón—El 21, a las 4 a. m., se desencadenó en esta un ciclón, que causó bastantes perjuicios en los edificios.

Animales robados — La policía ha secuestrado una cantidad de animales, robados a diferentes dueños, en poder de un personaje de gran figuración política en la provincia. La hacienda robada se encontró en una propiedad del citado caballero, situada en el departamento de La Cruz.

Remate feria — La comisión directiva de la Sociedad Rural de ésta, en sesión de fecha 20 del corriente, acordó la realización de un remate feria, a efectuarse el 27 al 30 de septiembre próximo, por ser una imperiosa necesidad entre los hacendados la adquisición de reproductores de diversas especies.

Era idea de la comisión directiva dar su 7a. exposición feria, por lo que oportunamente se ha dirigido a los poderes públicos de la provincia solicitando su ayuda moral y pecuniaria, pero el gobierno no contestó, y hubo que desistir de este propósito.

No está de acuerdo esta actitud con la tomada por el gobierno con la Sociedad Correntina de Hacendados de la capital de la provincia, aun cuando ésta jamás ha dado el resultado que la Sociedad Rural de Libres, que ha batido siempre el record entre sus similares de la provincia.

CATAMARCA

Nombramiento — El poder ejecutivo, con fecha 23 del corriente, nombró sin el acuerdo del senado, intendente municipal a don Roberto Lascano.

La actitud asumida por el poder ejecutivo es muy comentada.

Se cree en un posible conflicto.

EN LA VIA PÚBLICA

Las víctimas de los automóviles — Baldomino Natale, al cruzar la calzada de la calle Pueyrredón y Bartolomé Mitre, fué atropellado por un automóvil, que lo hizo caer en tierra, ocasionándole heridas leves en la muñeca derecha.

La víctima fué curada por la asistencia pública, con intervención de la comisaría 7a.

—Ayer a las 2.10 p. m., en la esquina de las calles Andes y Tucumán, un automóvil, que se presume sea el número 1340, atropelló al menor de 9 años Domingo Simonetti, en momentos que cruzaba la calzada, ocasionándole heridas leves en la cabeza y en la mano izquierda.

La víctima fué curada por la asistencia pública, con intervención de la comisaría 7a.

Frente al número 1150 de la calle Azcuenaga, el chico Gabriel Saradole, al tiempo que atravesaba la calzada, fué atropellado y derribado en tierra por el automóvil que dirigía Francisco Lenbrabido, resultando con heridas en el pie derecho, de escasa importancia.

Con intervención de la comisaría 17a. fué curado por la asistencia pública, y el chauffeur se encuentra detenido hasta el completo esclarecimiento de lo ocurrido.

Atropellado por un carro — En la esquina de Paz y Carrasco, el carro dirigido por José Pérez atropelló al transeúnte Angel Melita, que cruzaba la calzada, ocasionándole heridas en el rostro y en la pierna izquierda.

Fué curado por la asistencia pública, con intervención de la comisaría 23a., que detuvo al carrero.

Automóvil incendiado — Ayer por la tarde, en la calle Federico Lacroze esquina Giribone, a causa de haber hecho explosión el motor del automóvil de alquiler número 1710, guiado por el chauffeur Domiciano Escalante, se inflamó la nafta del carburador, propagándose el fuego a la parte delantera del vehículo. Fué apagado con arena de las obras de pavimentación que se efectúan en esa calle, no habiendo sido valuadas las pérdidas causadas por el incendio.

El automóvil es propiedad de la razón social Huergo hermanos, domiciliados Estados Unidos número 1238.

Los accidentes del trabajo

Ayer por la mañana, en la esquina de las calles Montevideo y Vicente López, el electricista Pascual de Francisco, al cortar una chapa del cable del tranvía Anglo Argentino, aquélla se soltó, produciéndole heridas en la muñeca derecha.

La víctima fué curada por la asistencia pública, previa intervención de la comisaría 15a.

—El obrero Nuncio Schencio que se encontraba ayer trabajando en una excavación que se efectúa en la calle Hortiguera, debido a que se desprendió un trozo de tierra, le fué fracturada la pierna derecha.

Fué curado por la asistencia pública.

CRONICA DEL DELITO

Los delitos de la miseria — Concurrió ayer a la comisaría 36a. Vicenta Marasco de Romano, domiciliada Castro Barros 1778, manifestando que la mujer Amelia Arana le entregó una criatura para criar, de la que ha hecho abandono.

La pequeña ha sido llevada a la casa de expósitos.

Heridas y lesiones — En Belgrano y Sarandí, el cochero Luis Pastrana con el látigo asestó un golpe en el rostro al conductor del carro de correos Nicolás Candigliotta, ocasionándole heridas de carácter leve en el labio superior.

La comisaría 6a. detuvo a Pastrana e hizo curar a la víctima por la asistencia pública.

—Ayer, en el interior del garage Uriarte 1758, Edmundo Chavalier, después de una disputa, hirió en el rostro con una llave inglesa a Manuel Duarte. La víctima fué curada por la asistencia pública.

—Ayer a medianoche, en la fonda calle Cochabamba 1040, a raíz de una disputa que se originó entre Manuel Alvarez, Juan Fernández, Lucas Barrucos y Marcelino Corral, los dos primeros armados con cuchillos agredieron a los últimos sin lograr herirlos.

En esas circunstancias intervino un vigilante y detuvo a los agresores.

—Se presentó en la comisaría 17a. Juan Cusano, domiciliado en la calle Junín 879, manifestando que un muchacho que desapareció hirió en la frente a su hijo Alejandro. La víctima fué curada por la asistencia pública.

—Anoche, en el interior del almacén Junín 426, a continuación de un violento cambio de palabras que sostuvo Abraham Blegaig, fué herido en el rostro de un puñetazo por un sujeto que huyó en seguida de cometido el delito.

Por intermedio de la comisaría 7a., la víctima fué curada por la asistencia pública.

Moneda falsa — Pedro Meffini, establecido con ferretería en la calle Caldio 2426, se presentó en la comisaría 29a. haciendo entrega de dos billetes de 5 pesos cada uno que en el Banco de la Nación (sucursal Belgrano) le fueron clasificados como falsos al efectuar el depósito de sus ventas semanales.

No ha podido establecer quién es la persona que se los entregó en pago de mercaderías, habiéndose dado cuenta de lo ocurrido al juez federal doctor Jantus.

Jugadores detenidos — Empleados de investigaciones detuvieron ayer en la esquina de Cochabamba y Bolívar a Pedro Romano y José Tarso, por infracción a la ley de juego.

Se les secuestró la suma de 380 pesos, producto de las redoblonas que aceptaban para la reunión del hipódromo Argentino.

Robos y hurtos — Durante el día de ayer se registraron en las distintas comisarías de la capital ocho casos de robos y hurtos y una tentativa de estafa.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 4a. — Del Crucero 1162. El martes a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: Informe del delegado al XII congreso del partido, designación de un delegado al comité gremial del Centro de la 15a., pro boicot a la cervecería Quilmes.

Centro de la 6a. — Mármol 911. Mañana a las 8 p. m., la C. A.

Centro de la 15a. — Acha 1243. El martes a las 8 p. m., la C. A.

Centro de la 6a. — Este Centro efectuará una conferencia el próximo domingo a las 3 p. m., en avenida La Plata e Independencia.

Sobre el tema El socialismo y las leyes sociales hablarán los ciudadanos José M. Lemos y Víctor Huergo.

GREMIALES

Obreros Bronceros y anexos — Méjico 2070. Mañana a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: congreso de unificación, informe de delegados, integración de la C. A.

Comité de propaganda gremial — Canning 1121. El domingo a las 2 p. m., reunión de delegados.

Unión Tapiceros — Charcas 1679 — Hoy a las 8 de la noche, asamblea trimestral. Orden del día: pro boicot a la Quilmes, adhesión a la Federación Internacional de trabajadores en madera.

Dependientes de aduana y agencias marítimas — Moreno 455. — Hoy, a las 9.30 de la noche, asamblea, para organizar el centro de Dependientes, que responda a las siguientes necesidades: a) El socorro mutuo. b) El seguro de trabajo. c) El secretario de vida.

Maquinistas Bonsack y anexos — Méjico 2070. Se invita a los obreros del gremio, socios y no socios, a la asamblea que celebrará hoy a las 8 p. m. Orden del día: asunto de la casa "La Defensa".

Liga Ferroviaria. Argentina — Hoy a las 5 p. m., en el local de costumbre, se reunirá la C. A.

Obreros mosaistas — Humberto I 2200. Hoy a las 8 p. m., el comité pro boicot a Quadrio.

CONFERENCIAS

"Tribuna Femenina" — El miércoles 8 de julio a las 9 p. m. se realizará en uno de los principales salones de la Boca una conferencia patrocinada a beneficio de "Tribuna Femenina" y de la asociación "Giordano Bruno". Hablará Guido Podrecca, habiendo fijado como tema "La donna dell'avvenire" (La mujer del porvenir). Oportunamente informaremos del local donde se realizará.

Centro de Villa Urquiza — Mañana a las 8.30 p. m., conferencia en el local social, Altolaguirre 2818. Sobre "Proteccionismo y librecambio" hablará el ciudadano Pedro Frutos. Entrada libre.

Juventud Socialista "Constancia y Labor" — Efectuará una conferencia de propaganda el domingo a las 2.30 p. m., en el salón avenida Sáenz y Esquiú. Sobre militarismo hablarán los ciudadanos S. Iñigo Carreras y José F. Grosso.

DIVERSAS

Juventud Socialista "Hijos del Pueblo" —Conferencia y asamblea. Se invita a la juventud que simpatice con los ideales del socialismo a la conferencia y asamblea de reorganización que tendrá lugar hoy viernes, en el local del Centro Socialista de la 18a., Canning 1121, a las 8.30 de la noche. Hablarán los ciudadanos J. Grosso y Martín Casaretto. Tema: "Labor de las juventudes socialistas".

Centro "Carlos Marx" — Estados Unidos 1056. Hoy a las 8.30 p. m., asamblea extraordinaria. Orden del día: administración del periódico.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Avellaneda — Mañana a las 8 p. m., tendrá lugar en el local del Centro Socialista, Palaa 501, la tercera conferencia organizada, que versará sobre "Anarquía y socialismo".

Campana — Patrocinada por el comité pro reglamentación del trabajo de la mujer y del niño, de la capital federal, se efectuará el domingo una conferencia. Sobre el trabajo de la mujer y del niño hablarán el diputado Francisco Cúneo y el ciudadano F. Seco.

Talleres — Arrascaete 185. Hoy a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: renovación de la C. A., asunto Sabini.

Pigüé — Hoy a las 9 p. m., celebrará asamblea el Centro Socialista. Orden del día: elecciones provinciales.

Olavarría — El comité electoral del Centro Socialista invita a los adherentes a la reunión que se efectuará mañana a las 8 p. m., en el local social, Necochea 219, para tratar asuntos relacionados con las elecciones del domingo.

Santa Fe

Rosario — Conferencia — El domingo por la tarde se efectuará una conferencia auspiciada por la junta ejecutiva de la Federación Socialista provincial, en la plaza "Sanniento". Disertarán sobre tópicos de actualidad los ciudadanos Agustín Reynés, Máximo Pochat, José G. Bertotto y Román Rodríguez de Vicente.

ADMINISTRACION NACIONAL

Las vacantes de empleados nacionales — Habiéndose suprimido numerosos puestos de empleados nacionales en el presupuesto para el año próximo, el vicepresidente de la nación firmará en acuerdo de ministros un decreto disponiendo que no se provean, durante el resto del año actual, las vacantes de empleados que se produzcan por renuncia, separación o jubilación, hasta tanto el número de empleados coincida con el que fijará el presupuesto para 1915.

MUNICIPALES

La destrucción de moscas — Previo informe de la dirección sanitaria, la intendencia municipal ha expedido ayer un decreto reglamentando la ordenanza promulgada el 13 de enero del corriente año, referente a la matanza de moscas en el municipio.

Por ese decreto se dispone que la administración sanitaria efectúe las visitas periódicas a las casas particulares, establecimientos comerciales, fábricas, talleres, etc., a efecto de comprobar el cumplimiento de la ordenanza referida.

Los empleados entregarán una cartilla que contiene las instrucciones necesarias sobre la forma y procedimientos adecuados para la destrucción del insecto.

En las casas de familia los empleados se limitarán a ofrecer la inspección e investigarán la existencia o no del insecto, si se procede o no a su destrucción y los medios que para ello se utilizan.

En los negocios, fábricas, establecimientos industriales, hornos de ladrillos, caballerizas, lecherías, etc., los inspectores de la dirección sanitaria efectuarán las siguientes comprobaciones:

Averiguar los métodos que se ponen en práctica para la destrucción, en cada caso, de los huevos y larvas de las moscas.

En los comercios en que se exhiben y expenden substancias alimenticias, se exigirá que éstas sean protegidas por medio de vitrinas o telas metálicas.

En las caballerizas, casas insalubres, inquilinatos, etc., se exigirá, con entero rigor, el depósito de estiércol o basuras en cajas metálicas con tapa.

En las lecherías y panaderías será obligatoria la existencia permanente de una vasija con solución de formol u otra substancia de efectos eficaces contra las moscas.

En las caballerizas, hornos de ladrillos, criaderos de cerdos, etc., se pondrá en práctica el procedimiento de destrucción de las moscas por medio de arsénico con pulverizador.

La intendencia dispone, por último, que los inspectores deberán ser sumamente rigurosos en cuanto se refiera a la observancia de las disposiciones contenidas en este decreto, aplicando las multas a que se hagan pasibles los infractores con todo rigor.

Puentes sobre el arroyo Maldonado — La comisión de fomento de Vélez Sársfield y algunos vecinos de esa zona se presentaron a la intendencia solicitando la construcción de varios puentes sobre el arroyo Maldonado, en su cauce con las calles Bahía Blanca, Esperanza, Orán y Concordia, dado que los puentes existentes habían sido retirados por inservibles.

La intendencia hizo saber a los vecinos que en breve se dará comienzo a la construcción de los puentes en las calles Orán y Bahía Blanca. En cuanto a los pedidos referentes a las calles Concordia y Esperanza, la intendencia no accede a lo solicitado en virtud de que esas calles se encuentran aún sin pavimentación y existen caminos carreteros en las calles Orán y Bahía Blanca que llenan las necesidades del tráfico.

Obras de pavimentación — Hace algún tiempo, los vecinos de Vélez Sársfield solicitaron de la intendencia la construcción del adoquinado en las calles Carrasco, de Rivadavia a San Julián, y en ésta, de Segurola a Bermúdez.

Ayer se hizo saber a esos vecinos que dentro de poco días se licitará la pavimentación de la calle Carrasco, ya autorizada por el concejo deliberante. En cuanto a la pavimentación de la calle San Julián, por no considerarla de urgencia, la intendencia no accede a ello, hasta tanto se resuelva su contratación con una empresa particular.

Uso común de vías — Se ha sometido al asesor letrado un convenio realizado entre las compañías de tranvías Anglo Argentina y Eléctricos del Sud, relativo al uso común de vías en el recorrido de plaza Constitución a Uspallata.

TRIBUNALES

Turnos generales — Civil: juzgado a cargo del doctor Fernando Klappenbach, con las secretarías: Figueroa Alcorta, el 26; Espeche, el 30; Schatz, el 27. Funciona 4o. piso, Tucumán (centro). Recusaciones: al juzgado del doctor Repetto, y tendrá a su cargo el turno del 1o. al 15 de julio. Funciona 4o. piso, Tucumán (centro). Agente fiscal, doctor P. Colombres, 5o. piso.

Asesor de menores: doctor D. Llambí, 5o. piso.

Apelaciones: 2a. cámara civil, 4o. piso, 1a. civil, justicia de paz, legalizaciones y rubricaciones. Oficina de superintendencia, 4o. piso (Lavalle, centro).

Comercio: juzgado a cargo del doctor Félix Martín y Herrera, con las secretarías: Romero, el 30; Britos, el 25; González Gowland, el 29.

Recusaciones: al doctor Avellaneda, 6o. piso.

Agente fiscal, doctor Arriola. Excelentísima cámara, 2o. piso. Registro de comercio y mandatos, 5o. piso (centro).

Federal: juzgado a cargo del doctor Tomás Arias, secretaría Gómez Molina. 2o. piso.

Criminal: juez de sentencia, doctor E. S. Racedo, secretaría Piñero, 5o. piso.

Solución de un incidente — El juez civil doctor Naveira, por la secretaría Zapiola, ha resuelto el incidente promovido por María Jiménez Paz de García y otros contra la sucesión de Benjamín Jiménez Paz, pidiendo se le hiciera entrega de dos fincas situadas en las calles Nazca y Bogotá y unas chacras ubicadas en el partido de Saladillo.

En su fallo el juez termina no haciendo lugar a la demanda, sin costas, en mérito de lo dispuesto en el artículo 221 del código civil.

Rescisión de contrato — El juez civil doctor Klappenbach, por la secretaría Espeche, ha dictado sentencia en el juicio seguido por Jesús María del Campo contra Rafael de Marco, sobre rescisión de contrato de la casa Paraguay número 1969.

En el fallo, el juez hace lugar a la demanda, declarando rescindido el contrato, con costas.

Retención de bienes — El mismo juez y secretario ha fallado la acción promovida por Manuel F. Marengo contra Guillermo Schurcer, sobre entrega de títulos de propiedad referentes a unos terrenos situados en Martínez que indebidamente retiene, e indemnización de daños y perjuicios.

El juez, en su fallo, hace lugar a la demanda, condenando, en consecuencia, a Schurcer a restituir los títulos de referencia, no haciendo lugar, en cambio, a los daños y perjuicios ni a la reconvención deducida, con costas.

Cobro de pesos — El juez doctor Naveira, por la secretaría Pizarro, ha resuelto el juicio que seguía Rosario Gentile contra Teodoro San Apartui, por cobro de 3628 pesos, emergentes de trabajos profesionales efectuados en dos casas propiedad del demandado.

Como en las pruebas que alega el actor está plenamente comprobada la deuda, se le condena a Apartui a satisfacer la suma reclamada, con intereses y costas, dentro de diez días.

Criminales — **Por robo** — El agente fiscal doctor Valdés pide se condene a José Fremán a cinco años de penitenciaría, acusado por el delito de robo.

Absolución — El juez del crimen doctor Serú absolvió ayer a Jacinto Oyola y Victorio de la Cruz, acusados de homicidio en la persona de Juan M. Escalada, el 27 de noviembre último, en la esquina de Republiquetas y avenida del Tejar.

Homicidio — En el proceso que se le seguía a Segundo Quirós o Florentino de los Santos, por el delito de homicidio en la persona de Mariano Sotomayor, hecho ocurrido el 16 de octubre último, el juez doctor Serú ha impuesto al reo la pena de seis años de penitenciaría.

CORREOS Y TELÉGRAFOS

Comunicaciones telegráficas — Continúa interrumpida la línea a los territorios del sur. Es posible que en el día de hoy quede restablecida la comunicación provisoriamente por alguno de los conductores, aun cuando los guardahilos tropiezan con grandes dificultades para efectuar la travesía, debido a las abundantes nevadas que caen incesantemente en aquella región.

—Se ha normalizado la línea a Chos Malal, que se hallaba interrumpida adelante de Norquín.

—No han entregado hoy al telégrafo de la nación el conductor que le corresponde las siguientes empresas: ferrocarril Compañía General de Buenos Aires: de González Catán a Marcos Paz, de Mercedes a Pergamino; ferrocarril Rosario a Puerto Belgrano: de Almirante Solier a El Divisorio.

Altura de los ríos — Uruguay: 3.40 en la barra de Concordia, 6.90 en Santo Tomé, 7.39 en Alvear, 7.23 en La Cruz, 6.70 en Yapeyú, 6.50 en Paso de los Libres, 4.90 en Monte Caseros, 6.20 en Concordia, 3.62 en Colón, 3.10 en Uruguay, 1.71 en Gualeguaychú.

Paraná: 2.40 en Corrientes, 1.30 en Itá-Ibaté, 1.07 en Ituzaingó.

Neuquén: 2.26 en Cipolletti, 3.95 en Paso de los Indios.

Limay, 4.40 en Paso Limay, 2.64 en Bariloche.

Negro: 4.31 en Choele Choel.

Vapores en radio — Con la estación Cerrito (Montevideo): Thesalia, Highland Rider, Brasilia, Sirio, Acre, Araguaya, Frisia, Duca degli Abbruzzi, Divona, Cap Arcona, Voltaire, Toscana, Orita.

Trenes que ayer llegaron con atraso — El tren procedente de Córdoba (F.C.C.A.) que debió llegar a las 7.15 a. m., llegó a las 8.50 a. m.; de Tucumán y Morteros (íd), 7.39 a. m., 9.10 a. m.; Rosario (ídem), 6.25 p. m., 8.45 p. m.; Tucumán (íd), 7.38 p. m., 9.15 p. m.; Colonia Rosquín (C.C.), 4.30 p. m., 8.35 p. m., Capilla del Monte (ídem), 2 p. m., 3.15 p. m.; 9 de Julio (C.G.B.A.), 7.25 p. m., 9.10 p. m.; Midland, 6.45 p. m., 8.15 p. m.

Tren vía Chaco perdió la combinación del vaporcito.

DEPORTES

FOOTBALL

Club atlético Porteños Unidos. — **Gran festival cinematográfico.** — En honor de la Federación Argentina de Football, liga "La Vanguardia", Asociación Porteña de Football, Federación Atlética Argentina y Federación Americana de F. este club efectuará el 6 del mes entrante un gran festival cinematográfico en el salón Mundial Palace, Belgrano 1260.

Porteños Unidos v. Argentinos de Avellaneda (intermedia) — Se jugará en Villa Soldati, a la llegada del tren que sale de la estación Trocha Angosta, a la 1.55 p. m.

P. Unidos: Laino (cap.); Sudrano y Dell'Olmo; Arias, López y Hurell; Berg, Rasmussen, Bermejo, Vignale y Souza.

Porteños Unidos II v. A. de Avellaneda — En Villa Soldati, tren de Trocha Angosta a las 11.55 a. m.

P. Unidos: Scaglione; Soley y Ceco...

CLASES NOCTURNAS GRATUITAS

Todas las noches de las 8 hasta las 10

"Instituto Sudamericano de Electrotécnicos y Mecánicos" — 522, SAN MARTIN; U. T. 26, Avenida

Lunes, de 8 a 9. Aritmética, álgebra, geometría; de 9 a 10: electricidad práctica elemental.

Martes, de 8 a 9: Electricidad (teoría); de 9 a 10: tecnología mecánica.

Miércoles, de 8 a 9: Castellano; de 9 a 10: francés.

Jueves, de 8 a 9: Aritmética, álgebra, geometría; de 9 a 10: a) alemán, b) cinematografía.

Viernes, de 8 a 9: Electricidad práctica adelantada, de 9 a 10. dibujo y geometría

Sabado, de 8 a 9 Telegrafía y telefonía, de 9 a 10: inglés.

Las clases funcionan en San Martín 522, piso 4o, donde también se dictan cursos diurnos para operadores y electricistas, a fin de que puedan rendir examen ante la municipalidad. Más datos se dan verbalmente, por escrito, por teléfono, etc.

Oficina de colocaciones gratuita. Todos los domingos a las 10 a m hay una conferencia pública.

"I. S. E. M.", San Martín 522 (de 10 a m. hasta 10 p. m.) Organo oficial "La Electricidad y La Maquinaria", revista quincenal (gratis para los socios)

ni; Barreiro, Vázquez y Blanquez; Frega, Vaschetto, Ramos, Laita y Spadone. Suplentes: Piñeyro, Ruiz y Rusconi.

Porteños Unidos IV v. Atlas — Se jugará en Villa Soldati, a las 9.30 de la mañana.

Team de P. Unidos: Ferulano (cap.); Morante y Oteiza; Arce, Pasin y Domínguez; Torino, Romano, Gargano, Pordelanne y Gravier. Suplentes: Salvagno y Alvarez.

Federal II v. Argentinos Juniors II — Se jugará en Villa Soldati a la llegada den tren que sale de la estación Trocha Angosta, a las 10.30 a. m.

Porvenir Argentino v. Carapachay — Se jugará en el field del segundo, el domingo.

Team de Porvenir: Sturla; Santuchi y Faeli; J. Trobi, J. Zapata y Giorgetti (capitán); Falcón, Pereyra, Ruiz, Martínez y N. Scaso.

Porvenir Argentino v. Paraná — Se jugará en Valentín Alsina el domingo, a las 2 p. m., por el campeonato de la F. A. de F.

Team de Porvenir: E. Golo; Arismendi y Acea; Sandrini, Bevrier y Hedo; Ontiveros, Amoedo (cap.), Capurro, Franchi y Polinelli.

C. A. "La Tarde" — Este prestigioso club invita a todos aquellos jóvenes amantes de este viril deporte a ingresar en este club con el fin de completar dos teams de cuarta y quinta B. Se avisa a los que deseen ingresar lo hagan lo más pronto posible para empezar los partidos oficiales el domingo próximo.

Las cuotas mensuales son las siguientes: 4a. división, 30 centavos por mes; 5a. división, 20 centavos. No se cobra ingreso.

Los uniformes de este club son camiseta y pantalón blancos.

Para solicitar ingreso en este club hay que dirigirse por carta o personalmente a nombre de M. y L. Aranovich, todos los días, de 11 a 1 p. m. y de 5 a 8 p. m., a la calle Balcarce 1463, departamento C.

FEDERACION TANDILENSE

A objeto de dar mayores detalles a nuestros lectores sobre nuestra primicia acerca de la fundación de la asociación del epígrafe, nos hemos entrevistado con el señor Adolfo B. Somoza, quien se ha mostrado satisfecho de nuestra visita, y nos manifestó que el ambiente reinante entre los jóvenes sportsmans de Tandil es favorable a la Federación Argentina de Football y por lo tanto será una tarea fácil la organización de dicha Federación.

Nos dijo también que Tandil cuenta con cinco equipos de primera división, cinco de segunda y siete de tercera, lo que hace entrever el resultado brillante de la obra a realizarse en Tandil.

Felicitamos por nuestra parte al joven Somoza, teniendo en cuenta el interés y acierto con que procede en la benemérita obra de hacer propaganda para que los clubs de la república se cobijen bajo el emblema noble de la F. A. de F.

C. A. Federal — El martes celebró asamblea este club y después de tratar diversos asuntos relacionados con la buena marcha del club, se procedió a elegir la comisión directiva que regirá los destinos de esta asociación en el período 1914-1915.

La C. D. está formada en la siguiente forma:

Presidente, Víctor Barón Peña; vicepresidente, A. B. Somoza; secretario, C. Saint Severe; prosecretario, José S. Riffe; tesorero, Vicente Giraldes; pro tesorero, Antonio Vila; vocales, E. Mariani, V. Melfi, J. F. Cervini, D. Manzanares y A. Cavalieri.

NOTICIAS VARIAS

Instituto Sudamericano de Electricistas y Mecánicos — Hoy, a las 8.30 p. m., tendrá lugar la segunda asamblea en el local de actos públicos de "La Prensa", con el fin de deliberar sobre la mejor forma de modificar la actual situación económica.

LOS NEGOCIOS

LA PLAZA

En la bolsa hubo ayer poco movimiento y tono flojo en todas las operaciones.

Las cédulas argentinas quedaron con baja de 40 centavos sobre la antigua emisión, y 10 centavos descendieron las de la primera serie. Las cédulas K mejoraron 90 centavos. El cierre de los demás papeles no acusó variantes de importancia.

BOLSA

Primera rueda — Cédula hipotecaria argentina (al contado): 25.5000 a 91.80, 31.500 a 91.50, 129.000 a 91.40, 14.500 a 91.50: total: 199.000; Id. fin de mes; 50.000 a 91.50; íd. julio 31: 20.000 a 89.

Cédula hipotecaria argentina (1a. serie, al ocntado): 34.000 a 86.40, 4000 a 86.30, 10.000 a 86.40, 10.000 a 86.30, 40.000 a 86.40; total: 98.000; íd. fin de mes: 30.000 a 86.50, 30.000 a 86.40; total: 60.000.

Cédulas serie H (al contado): 2100 a 98.50.

Id. serie K (al contado): 20.000 a 85.

Province of Buenos Aires (3 1|2 o|o al contado): 3900 a 62.75.

Deuda Buenos Aires (6 o|o 3a. serie al contado): 1000 a 81.50.

Mercado Central de Frutos (oro al contado): 20 a 60.

Banco de Galicia (al contado): 385 a 50, y certificados de 20 o|o al contado: 100 a 110; de 40 o|o al contado: 400 a 20.

Segunda rueda — Cédula hipotecaria argentina, junio 26: 90.500 a 91.50.

Id. julio 31: 50.000 a 89.

Cédula hipotecaria argentina (1a. serie), junio 26: 18.500 a 86.40, 50.000 a 80 50; total: 68.500.

Id. fin de mes: 50.000 a 86.40, 50.000 a 86.50; total: 100.000.

Cédulas serie K, junio 26: 2500 a 87.50.

Bonos M. de pavimentación, semestral, junio 26: 5000 a 77.80.

El Hogar Argentino, junio 26: 110 a 200.

Mercado Central de Frutos (oro), junio 26: 20 a 60.

Banco de Galicia, junio 26: 16 a 50.

CAMBIOS

Se acentuó la flojedad de los cambios, y los negocios continuaron en calma.

Los giros a noventa días de vista se cotizaron hoy a los siguientes precios:

Sobre Londres, 47 3|4 a 47 7|8.
„ París, 5.01.
„ Alemania, 4.08.
„ Amberes, 5.05 1|2.
„ Italia, 4.98.
„ España, 5.18.
„ Río de Janeiro, 14.700.

DESCUENTOS

Se mantiene el tipo de 8 a 8 1|2 o|o para el descuento particular, según firma.

BOLSA DE CEREALES

Entradas de ayer — Entraron ayer por los diferentes ferrocarriles los siguientes cereales:

Estación Once: 6.686 bolsas de trigo, 8.310 de maíz, 1.115 de lino, 2.461 de avena, 663 de nabo, 135 de alpiste, 226 de semilla de alfalfa, 61 de triguillo, 200 de harina, 1.708 fardos de pasto grandes y 3.633 chicos.

Buenos Aires: 1.886 bolsas de maíz y 150 fardos de pasto grandes.

Riachuelo: 1000 bolsas de trigo y 7.881 de maíz.

Pacífico: 340 bolsas de avena, 400 de maíz, 260 de trigo, 540 fardos de pasto grandes y 1.560 chicos.

Retiro: 200 bolsas de harina, 100 de lino y 48 fardos de pasto grandes.

Mercado Central: 150 bolsas de trigo, 2.600 de maíz y 502 de avena.

Sola: 528 bolsas de avena, 61 de lino y 447 de semilla de alfalfa.

Lacroze: 765 bolsas de maíz, 336 de maní, 70 de rey grass, 250 atados de paja y 60 fardos de pasto grandes.

Brian: 11.053 bolsas de maíz.

Ventas de ayer — Trigo barletta: 185 bolsas en Once a pesos 8.70, 222 en Sola a 8.50, 163 en Buenos Aires a 8.20, 393 en dársena a 8.20, 120 íd. a 8.20, 164 en Buenos Aires a 8.20, 536 en Once a 8.20.

Trigo ruso: 200 bolsas en Once a pesos 6.40.

Maíz amarillo: 100 bolsas en Once a pesos 4.60, 810 en Riachuelo a 4.45 186 en Buenos Aires a 4.20, 420 en Once a 4.20, 200 íd. a 4.20, 100 íd. a 4, 1.100 en Sola a 4, 365 íd. a 4, 380 en Buenos Aires, a 4, 159 íd. a 4, 390 íd. a 3.90, 260 en Sola a 3.70, 1.381 en Once a 3.75, 30 en Sola a 3.50, 1.200 en Buenos Aires a 2.85, 1.018 íd. a 2.85, 548 íd. a 2.85, 61 íd. a 2.85, 618 íd. a 2.85.

Maíz morocho: 265 bolsas en Once a pesos 3.40.

Semilla de nabo: 156 bolsas en Sola a pesos 10, 36 en Once a 10.

Cebada: 220 bolsas en Sola a pesos 6.15, 220 en Once a 5.25.

Lino: 120 bolsas en Once a pesos 13.10.

Alpiste: 200 bolsas en Once a pesos 16.50.

Avena: 380 bolsas en Once a pesos 6.50, 115 íd. a 6, 436 íd. a 5.90, 200 íd. a 5.80, 227 en Buenos Aires a 5.20.

Semilla de alfalfa: 4.200 kilogramos en Once a pesos 3.80, 900 en Sola a 2.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Operaciones efectuadas ayer:

Primera rueda — Maíz, entrega en julio: 200 toneladas a 5.03, 200 a 5.04 y 400 a 5.05; total, 800. Id., entrega en agosto: 800 toneladas a 6. Id., entrega en septiembre: 200 toneladas a 5, sobre dársena.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Entradas de ayer — Se descargaron ayer en este mercado 69 vagones, con los siguientes frutos:

115.300 kilos de lana, 1.305 atados de cueros lanares, 2.311 cueros vacunos, 356 cueros de potro, 96 bultos de cerda, 10 bultos de plumas, 53 cascos de grasa y 36 atados de cueros varios.

Ventas de ayer — Consumo corto y estación: 300 kilos a pesos 0.95, 600 a 0.94, 1.200 a 0.92, 1.600 a 0.91, 1.000 a 0.90, 2.000 a 0.89, 700 a 0.88, 500 a 0.86, 1.900 a 0.85, 700 a 0.83, 300 a 0.80

Mortecino corto y estación: 500 kilos a pesos 0.75, 1.000 a 0.74, 1.800 a 0.72, 1.600 a 0.71, 1.500 a 0.70, 2.000 a 0.69, 300 a 0.68, 500 a 0.66, 1.000 a 0.65, 100 a 0.63, 300 a 0.60.

Lanares Chubut: 700 kilos a pesos 0.70.

Pelado Chubut: 200 kilos a pesos 0.50.

Lanares patagoneses: 1.200 kilos a pesos 0.68.

Lanares criollos: 200 kilos a pesos 0.74.

Vacunos: 30 cueros a pesos 15, 100 a 14.70, 50 a 13.60, 150 a 14.50, 60 a 14.20, 240 a 14.10, 100 a 14, 80 a 13.50, 50 a 13, 70 a 12.50, 80 a 12.10, 20 a 12.

Vacunos patagoneses: 560 cueros a pesos 15.60.

Vacunos salados: 450 cueros a pesos 0.62 el kilo, 300 a 0.60 íd.

Becerros: 200 cueros a pesos 13.80, 170 a 13.50, 100 a 13.70, 60 a 13.

Nonatos: 150 cueros a pesos 10.80, 30 a 10.70, 140 a 10.50, 60 a 10.

Potros: 30 cueros a pesos 9.50, 40 a 9.30, 12 a 9, 30 a 8.60, 16 a 8.40, 15 a 8.20, 50 a 8, 20 a 7.50, 13 a 7, 18 a 6.50.

Potros salados: 50 cueros a pesos 8.

Cabras: 220 kilos a pesos 10.50, 540 a 10.

Zorros: 20 cueros a pesos 0.80, 15 a 0.70.

Nutria: 15 kilos a pesos 4.50, 10 a 4.

Cerdas: 200 kilos a pesos 14.50 200 a 14, 300 a 13.70, 400 a 13.50, 200 a 13.20, 500 a 13, 200 a 12.80, 400 a 12.50, 500 a 12, 500 a 11.50, 1.300 a 11.

Sebo derretido: 3 cascos a pesos 3.30, 1 a 3, 140 latas a 3.15, 4 a 1.05.

Sebo pisado: 54 cascos a pesos 2.65, 7 a 2.59.

Operaciones realizadas por los señores: Daads y Ramsay, A. Velaz y Cía., Cooperativa de Hacendados, F. B. Arzeno y Hnos., Méndez Hnos. y Cía., Santamarma e hijos, J. M. Méndez y Cía., Patrón Costas y Peró, P. y A. Lanusse, P. Arancet y Cía., Salaberry y Bercetche, García Anido, J. Díaz y Cía., Serantes Carmi y Cía., G. Rodríguez, J. Lalor, T. Devoto y Cía., A. Arzeno.

Marítimas

MES DE JUNIO

VAPORES POSTALES ESPERADOS

Fecha	Nombre	Procedencia
26	Brasile	Génova
26	Arita	Callao
27	Frisia	Amsterdam
27	D degli Abruz	Genova
27	Araguaya	Southampton
28	Provence	Marsella
30	Drina	Liverpool
30	Algerie	Marsella

VAPORES POSTALES A SALIR

Fecha	Nombre	Destino
26	H. Rover	Londres
26	Orita	Liverpool
27	R. Elena	Génova
27	Entre Ríos	Hamburgo
27	Liger	Burdeos
29	Darro	Liverpool
30	Paraná	Marsella
30	Camarones	Río Gallegos

Vapores entrados ayer — Dalmata, de Paranaguá al dique 1.

—Saracen, de la rada al Riachuelo.

Vapores salidos ayer — Tennyson, de la dársena norte para N. York.

—Martazan, del dique 1 para Amberes

—Tucumán, del dique 1 para Hamburgo

—Cap Arcona, de la dársena norte para Hamburgo.

—Toscana, de la dársena norte para Génova y escalas.

—Avellaneda, de la dársena sud para Río Gallegos.

Vapores a entrar hoy — Argentina, de Río Gallegos a la dársena sud.

—Rygja, de Amberes al dique 2.

—Atlanta, de Trieste al Riachuelo.

—El Zárate, de La Plata al dock sud.

—English Monarch, de Newport al dock sud.

—Nominoe, de la rada al dique 2.

—Rawson, de Río Gallegos a la dársena sud.

—Siam, de Nueva York al dique 1.

—Archimedes, del Rosario al dique 2.

—Araguaya, de Southampton a la dársena norte, con pasajeros y carga.

—Brasile, de Génova y escalas, con pasajeros y carga, a la dársena norte.

Vapores a salir hoy — Firpowod, de la dársena sud para el Rosario.

—Oceana, de la Boca a Santa Lucía.

—Cento, del dock sud al Rosario.

—Romney, del dique 1 para Santos.

—Higland Rover, de La Plata para Londres y escalas, con pasajeros y carga.

Línea del Pacífico — Ortega, llegó el 11 a Lisboa, en viaje para Liverpool.

—Orita, para Liverpool, salió el 16 de Valparaíso.

—Orduña, salió el 22 de San Vicente, para el Callao y escalas.

—Orcoma, en viaje para el Callao, llegó el 17 a Valparaíso.

—Oriana, salió el 21 de Montevideo, en viaje para el Callao.

—Oronsa, salió el 22 del Callao para Liverpool y escalas.

—Oropesa, salió el 21 de Pernambuco, en viaje para Liverpool

—Orissa, salió el 25 de Liverpool, para el Callao y escalas.

—Orita, saldrá hoy de Montevideo en viaje para Liverpool y escalas.

Puertos del Sud — Asturiano, llegó el 23 a Deseado, en viaje para Punta Arenas.

—Atlántico, salió ayer de la dársena sud para Punta Arenas y escalas, con pasajeros y carga general.

—Mendoza, en viaje para Río Gallegos y escalas, llegó el 22 a Deseado.

—Presidente Mitre, salió el 22 de Madryn en viaje para el Sur.

—Pellegrini, llegó el 22 a San Antonio.

—Avellaneda, salió ayer de la dársena sud para Río Gallegos y escalas, con pasajeros y carga general.

—Argentino, llegará hoy a la dársena sud, procedente de Punta Arenas y escalas, con pasajeros y carga.

—Rawson, llegará hoy procedente de Río Gallegos y escalas, con pasajeros y carga.

Fluviales — Hoy se esperan:

Roma, de Montevideo.
Londres, de Montevideo.
Cabo Santa María, de Montevideo.
San Martín, de Concepción del Uruguay.

—Saldrán hoy:

Luna, a las 8 a. m., para el Carmelo.
Roma, para Montevideo.
Londres, para Montevideo.
Cabo Santa María, para Montevideo.

DIRECCIONES UTILES

Registro del estado civil y electoral

Los nacimientos deben ser declarados por el padre o pariente mas cercano del niño y por la partera, dentro de los tres días de producido, bajo pena de multa o prisión.

Dirección general: Paraguay 1050.

Sección 1.a, Rivadavia 3151: 1.a (sucursal), Barros 1756 (Nueva Pompeya): 2.a, Rioja 1778: 3.a, Hornos 1056, 4.a, Almirante Brown 1078: 5.a, Fray Cayetano 65: 6.a, Belgrano 1130: 7.a, Bartolomé Mitre 4309; 8.a, Alberti 1256, 9.a, Ecuador 355: 10, Alberti 569: 11, Azcuénaga 487; 12, Santiago del Estero 941; 13, Belgrano 825, 14, Montevideo 135; 15, Malabia 348, 15 (sucursal), Habana y Esperanza (Villa Devoto); 16, Juramento y Cuba; 16 (sucursal), Nahuel Huapi 5958 (nuevo); 17, Federico Lacroze 2629; 18, Gurruchaga 2164; 19, Santa Fe 2345; 20, Uruguay 1036.

Bibliotecas

Biblioteca Nacional — Méjico 564. Horario. de 11.30 a. m. a 4 p. m., y de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca popular del Municipio — Corrientes 1615. Horario: de 12 a 5 de la tarde y de 8 10 de la noche.

Biblioteca Obrera — Méjico 2070. Horario. de 8 a 10 p. m. Los socios, pagando un peso trimestral, pueden llevar libros a domicilio.

Biblioteca Nacional de Mujeres — Rodríguez Peña 335. Hrario. de 8 de la mañana a 10 de la noche.

Biblioteca Nacional de Maestros — Rodríguez Peña 335 Horario de 8 de la mañana a 6 de la tarde

Biblioteca Popular de Belgrano — Casa municipal, Juramento y Cuba Horario: de 7 30 a 10.30 a. m. Sección especial para niños, atendida por una maestra normal especialista, de 1 a 6 de la tarde.

Biblioteca Mitre — San Martín 336. Horario de 2 4,30 p. m.

Biblioteca "Florentino Ameghino" — Del Centro de la 3.a, Vieytes 1455, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca Pública de Vélez Sársfield — Rivadavia 7838, de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca "Carlos Marx" — Del Centro de la 2.a, General Urquiza 1820, de 8 a 11 de la noche

Biblioteca "Federico Engels" — Del Centro de la 12 y 13, Estados Unidos 1056, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Emilio Zola" — R. L. Falcón 2761.

Biblioteca "Edmundo de Amicis" — Del Centro Socialista de la 4.a, calle del Crucero 1162, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca Popular "Gabriela L. Coni" — Esquiú 959, abierta todas las noches de 7 a 9.

Biblioteca Popular y Recreo infantil "Mariana Chertkoff" — Mármol 911 — Abierta todos los días, de 2 a 4 p. m. y de 7 a 9 de la noche.

Biblioteca Popular "Héctor Denis" — Planes 1188, de 8 a 10 p. m.

Biblioteca "Luz y Trabajo" — Urquiza 1422, de 8 a 10 p. m.

Biblioteca "Augusto Bebel" — Del Centro Socialista de la 17a., Carranza 1718.

Departamento Nacional del Trabajo,

Oficina central: San Martín 768.

Registro Nacional de Colocaciones: Defensa 561.

Asesoría jurídica gratuita para obreros: Defensa 561 Horario, todos los días de 2 a 5 p. m. Lunes y jueves, de 8 a 10 p. m.

Asistencia Pública

Oficina de guardia: Esmeralda 66.

Hospitales— San Roque, General Urquiza 669; Rawson, avenida Alcorta 102; Muñiz, Vélez Sársfield 390, Argerich, Pinzón 546 Fernández, Cerviño 250 Alvarez, San Eduardo 2669 Alvear, estación La Paternal, Pirovano, Monroe 3551, Tornú, Bella Vista y Chorroarín, Durand, Gaona y Guayquiraró.

Casas de socorro — Hospital vecinal J. M. Bosch, Garay 3232, Nueva Pompeya, Maza 2211, Villa Devoto, avenida San Nicolás 4082, esquina a avenida Nacional, Liniers, Nuevos Mataderos, San Bernardo, Serrano 935 Las Heras, Cabildo 390.

Dispensarios— Número 1, Patricios 118, número 2, Garay 3252, número 3, Guemes 3757, número 4, Belgrano 2712, número 5, Gazcón 655, número 6, Concordia 48, número 7, O'Higgins 2405.

Instituto Jenner — Esmeralda 48

Vacunación y revacunación — En todos los establecimientos anteriores y a toda hora.

Hospitales

Alemán, Pueyrredón 1650, Británico, Perdriel 74, Clínicas, Córdoba 2149, Mendigos, Recoleta; Niños, Gallo y Charcas, Niños (La Plata), 14 entre 65 y 66, San Juan de Dios (La Plata), 1 esquina 72, Español, Belgrano 2975 Frances, Rioja 955; Italiano, Gazcón y Cangallo: Italiano Umberto I (La Plata), 51 entre 29 y 30 Militar, Pozos y Caseros, Mujeres dementes, Brandzen 2200, Muñiz, Velez Sársfield y camino del Puente Alsina Norte (aislicomio), Cerviño 3[illegible] (Palermo); oftalmológico, Arenales 1462; Pirovano, Monroe y Melián (Belgrano) Rawson, avenida Alcorta 102, Rivadavia (de mujeres), Bustamante 2331 San Roque, Urquiza 609, Vecinal de la Boca, Pinzón 546, Vecinal de los Corrales, Monteagudo 11, Vecinal de Flores, Bolivia y San Eduardo, Vecinal José M. Bosch, Garay 3232; Hospicio de Huérfanos, Méjico 2650; Hospicio de las Mercedes, Vieytes 301; Asistencia Pública, Esmeralda 66.

Ferias que funcionan

Martes — Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.

Miércoles — Iriarte y Vieytes, Pueyrredón y Las Heras, San Juan y Castro

Jueves—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana.

Viernes — Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.

Sábados — San Juan y Castro, Iriarte y Vieytes, Anchorena y Las Heras.

Domingos — Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana, Cabildo y camino a San Isidro.

Museos

Museo Mitre — San Martín 336. La bi[illegible]

Trabajo ofrecido

OFICIAL CARPINTERO, SE OFRECE. Tratar personalmente o por carta, a Alfonso Pugliese, Alberti 1370. V|28|6.

Alquiler de habitaciones

SE ALQUILA POR $ 65 CASA BAJA, sin altos, luz y aire. Colonia 167 (prolongación de Jujuy), tres piezas. — San José 560. De 1 a 6 p. m. V|26|6.

UN COMEDOR O DOS PIEZAS SE ALquilan en la calle Pereira 1753.

DEPARTAMENTO se alquila en el "Hogar Obrero", por pesos 56, Martín García 473.

SE VENDE

Chatita en buen uso, barata; Bolívar 1864, "El Hogar Obrero". v. 29|6|914.

...bhoteca y archivo están abiertos todos los días, menos los festivos, de 1 a 5 de la tarde. El museo, los jueves, de 1 a 4.

Museo Nacional de Bellas Artes — Pabellón Argentino, abierto todos los días, de 9 a 11.30 de la mañana, y de 2 a 5 de la tarde, menos los jueves.

Museo Histórico Nacional — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 12 a 4 p. m.

Comisarías

1 a, Lavalle 451; 2 a, Bolívar 688; 3 a, Lavalle 864; 4 a, Tacuarí 762; 5 a, Lavalle 1725; 6 a, Solís 340; 7 a, Lavalle 2621; 8 a, Belgrano 2275; 9 a, Sarmiento 3673; 10, General Urquiza 550. 11, Díaz Vélez 858; 12, Rivadavia 5150 (Caballito); 13, Arenales 1030; 14, Bolívar 1411, 15, Las Heras 261, 16, Lima 1682, 17, Charcas 2844; 18, San Juan 1757; 19, Alvarez 2367; 20, Cochabamba 2673; 21, Triunvirato 650; 22, Azopardo y Chile, 23, Rivera Indarte 50; 24, Pinzón 454; 25, Chivilcoy 56, 26, Montes de Oca 839; 27, Santa Fe 5262, 28, Vélez Sársfield 170; 29, Cabildo 2243; 30, Presidente 648; 31, Guanacache 558, 32, Vieytes 1567; 33, Federico Lacroze 3751; 34, Caseros 2724; 35, San Julián y Fray Cayetano; 36, Esquiú 169; 37, Pareja 3328, 38, Nuevos Mataderos; 39, Cabildo y Republiquetas, 40, Cuzco entre Vedia y Binón, 41, Santa Fe 3840; 42, Río de Janeiro 493

Guardia de seguridad, Palermo, quinta de Fernández; destacamento Lorea, de la guardia de seguridad, Alsina 1332 al 66; alcaidía 2 a división, 24 de Noviembre 63, alcaidía 3 a división, Sáenz Peña 269: asilo San Miguel, Río Bamba 562; cuerpo central de bomberos, Belgrano 1555; destacamento de bomberos de Flores, Coronel Falcón 2255, destacamento de bomberos de Belgrano, Obligado 2256, destacamento de bomberos de la Boca, Almirante Brown y Pedro Mendoza, caballerizas. Lorea, Alsina 1332 al 66, Norte, Triunvirato 850. Boca, Patricios 1560; escuela de cadetes, Rosario y José María Moreno.

AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE LA REPUBLICA

CAPITAL FEDERAL

Sección 1 a Esquiú 952 (N. P.)
" 1 a San Fernando 2477 (N. M.)
" 1a. Rivadavia 8623 (V. Sársfield).
" 1a. Rivadavia 10.882.
" 2 a General Urquiza 1868.
" 3 a Vieytes 1455.
" 4 a Del Crucero 1162.
" 5 a Rª L. Falcón 2761.
" 6 a Mármol 911.
" 7 a Díaz Vélez 4394
" 8 a Deán Funes 1377-79.
" 9 a Méjico 3414
" 10 Méjico 2070
" 11 Cangallo 2540
" 12. y 13 Estados Unidos 1656.
" 14. Uruguay 471
" 15 Acha 1245
" 16 Republiquetas 2491.
" 17. Carranza 1718.
" 18. Gazcón 1150.
" 19 French 2560
" 20. Charcas 464

Avangard — Paso 331.
Caballito Norte — Planes 1188.
Femenino — Méjico 2070
Villa Urquiza — Altolaguirre 2818.
Vorwaerts — Rincón 1141

INTERIOR

Provincia de Buenos Aires

Adolfo Alsina — Adolfo Alsina, F. C. S.
Ayacucho — Ayacucho, F. C. S.
Azul — Juárez 28.
Avellaneda — Palaá 501.
Arrecifes — Arrecifes
Adrogué — Adrogué.
Bánfield — Arenales 1482
Bahía Blanca — España 425
Bragado — General Paz 1454.
Baradero — Pringles 1244
Bernal — Belgrano 329
Chacabuco — Avellaneda 65
Campana — Comercio 375
Capitán Sarmiento—Cap. Sarmiento FCCA.
Caseros — Caseros, F. C. P.
Chivilcoy — Chivilcoy, F. C. P.
Chascomus — Chascomús, F. C. S.
Coronel Suarez — C. Suárez, F. C. S.
Coronel Pringles — Coronel Pringles.
Dolores — Dolores, F. C. S.
Exaltación de la Cruz — Exaltación de la Cruz
Ensenada — San Martín 416
Federación de la provincia de Buenos Aires — Ramos Mejía, F. C. O.
General Lamadrid—Gral. Lamadrid, F. C. S.
General Madariaga — General Madariaga
General Viamonte — Los Toldos F. C. O.
General Sarmiento — Gral. Sarmiento
Junín — Casa del Pueblo
La Plata — Calle 46 num. 1129.
La Plata (...) — Calle 59 No. 472.
Lomas de Zamora — Laprida 246.
Luján — Sarmiento e Ituizangó.
Lanús — José C. Paz 544
Lanús Oeste —
Lincoln — Lincoln
Lobos — Lobos
Maipú — Roca 1[illegible]
Mar del Plata — Dorrego esq. San Martín
Mercedes — [illegible] F. C. O.
[illegible]
[illegible] F. C. O.
[illegible]
Pergamino — Pergamino.
Pigüé — Pigüé, F. C. O.
Punta Alta — Elías Cidad, F. C. S.
Quilmes — Almirante Brown 695.
Saladillo — Saladillo, F. C. S.
San Antonio de Areco — San Antonio de Areco, F. C. C. A.
San Nicolás — Libertad 235 - 37.
San Pedro — San Pedro.
Salto — Salto.
Santos Lugares — Santos Lugares
San Fernando — 11 de Septiembre 397.
Tolosa — Calle 31 entre 1 y 2.
Tigre — Calle Estación Canal.
Tres Arroyos — Independencia 616.
Tandil — General Pintos 651.
Talleres — Roca 430.
Valentín Alsina — 11 de Noviembre 633 (Villa Diamante)
25 de Mayo — 25 de Mayo, F. C. S.
Villa Domínico — Calle Belgrano 3836 (Avellaneda).
Villa Ballester — Independencia 275
25 de Mayo — 25 de Mayo, F. C. S.
Zárate — Calle San Martín.

Provincia de Córdoba

Córdoba — Igualdad 135.
General Levalle — General Levalle.
Laboulaye — Laboulaye F. C. P.
Río Cuarto — Bolívar 178.
San Francisco — Urquiza 151.

Provincia de Santa Fe

Casilda — Casilda, F. C. C. A.
Gálvez — Gálvez, F. C. C. A.
Rosario — Corrientes 1247.
Rosario — Barrio Mendoza, calle Cinco Esquinas.
Rosario — Barrio Talleres — Hornos 45.
Rufino — Rufino.
Santa Fe — Rivadavia 61
Santa Teresa — Santa Teresa, F. C. C. A.
Serodino — Serodino, F. C. C. A.
Venado Tuerto—Venado Tuerto, F. C. C. A.

Provincia de Mendoza

Mendoza — San Martín 2011.

Provincia de Tucumán

Tucumán — General Paz 443

Provincia de Santiago del Estero

Santiago del Estero — Santiago del Estero.

Provincia de San Juan

San Juan — San Juan.

Provincia de Salta

Salta — Caseros 779.

Provincia de Entre Ríos

Concordia — Entre Ríos 809.

Provincia de Corrientes

Corrientes — Corrientes.

Gobernación de Misiones

Posadas — Posadas.

Gobernación del Chaco

Resistencia — Chaco, F. C. S. F.

BANCOS

BANCO POPULAR ARGENTINO — Fundado en el año 1887 — Bartolomé Mitre 370, Buenos Aires.

Capital cobrado	$ 10.357.318.—
Reservas efectivas	" 5.601.358.72

Títulos que se ofrecen para la colocación de capitales y pequeños ahorros:

Acciones de un valor de 20 $ m|n, más una prima de 18 $, pagadera al contado, por cuotas de 1.90 $ por mes, durante 20 meses. Renta 13 por ciento.

Obligaciones de capital. Renta fija pagadera por trimestres.

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y caja de ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, etc., da cartas de crédito, giros telegráficos a la vista y a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Gira también directamente sobre cualquier punto de la provincia de Buenos Aires y del interior de la república.

Efectúa préstamos hipotecarios a corto y a largo plazo, reembolsables por el sistema acumulativo, libre de comisión y prima alguna.

Administración de propiedades urbanas y rurales, hace adelantos sobre alquileres y se encarga de remitir fondos a cualquier punto. Comisión módica.

Cajas de seguridad en alquiler — El sistema más cómodo y económico para guardar valores de cualquier naturaleza. Cajas de todos tamaños y precios. Seguridad absoluta e independencia completa de este servicio.

ABONA POR DEPOSITOS, ANUAL

En cuenta corriente	1	o/o
En Caja de Ahorros popular desde 1 hasta 2000 $	5	o/o
Caja de Ahorros hasta $ 10 000	4	o/o
A plazo fijo de 2 meses	2 1/2	o/o
A plazo fijo de 3 meses	[illegible]	o/o
A plazo fijo de 6 meses	4 1/2	o/o
A plazo fijo de 1 año	[illegible]	o/o
A mayor plazo		convenc.

Buenos Aires, mayo de 1914. — Justo P. Sáenz, gerente.

BANCO COMERCIAL ITALIANO — Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 68 — Sucursales: calle San Juan 1861 y Rivadavia 2541, Corrientes 3002, Bernardo de Irigoyen 1389-93.

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital subscripto	" 5.000.000
Capital realizado	" 4.800.000
Reservas	" 700.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista y a plazo sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de bancos italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

ABONA POR AÑO:

Por depósitos en cuenta corriente	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	2	"
A plazo fijo de 60 días	3	"
A plazo fijo de 90 días	4	"
A plazo fijo de 180 días	4 1/2	"
A plazo fijo de 1 año	5	"
En Caja de Ahorros, después de 60 días	4	"
En liras italianas con giros sobre Italia	3	"
En Caja de Ahorros, a la vista	3	"
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios al plazo fijo de un año	6	"

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m., de 5 p. m. a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO "EL HOGAR ARGENTINO" — Crédito real mutual — Sociedad anónima — Fundado el 1o. de septiembre de 1899. — Casa matriz AVENIDA DE MAYO 886.— Buenos Aires.

SUCURSALES:

En Rosario de Santa Fe (General Mitre y Santa Fe); en Bahía Blanca (Chiclana y Lavalle); en Córdoba (San Jerónimo 151 y 153)

Capital autorizado	$ 75.000.000
Capital subscrito	$ 57.500.000

OBLIGACIONES DE CAPITAL EN CIRCULACION:

Emitidas en Buenos Aires	$ 2.000.000.—
Emitidas en París pesos oro sellado (21.924 800)	" 49.829.090.89
	$ 51.829.090.89
Préstamos hipotecarios y para construcciones en vigor	$ 90.168.072.41
Propiedades con promesa de venta	" 16.019.983.66
	$ 106.188.056.07

PRESTA DINERO

para la construcción de edificios, y sobre hipotecas de casas y campos, a largos plazos.

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS

mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

Buenos Aires, 30 junio de 1913. — A. Melián, gerente.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES —Fundado el 6 de Noviembre de 1905. — Casa matriz: CANGALLO 445. — Buenos Aires — Dirección telegráfica: "Galbank".

SUCURSALES

En la capital: número 1 (Flores), calle Rivadavia 7025 núm. 2, San Juan 3101; núm. 3, Corrientes 3229, núm. 4, Entre Ríos 200, núm. 5 Belgrano 2828, núm. 6, Montes de Oca 1702, núm. 7, Rivadavia 3535 61 y núm. 8, Rivera 550

En el interior (provincia de Buenos Aires). Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando y agencia en Lanús (F. C. S.)

En el exterior: Montevideo, calle Cerrito 187

Capital subscrito		$ c|l 30 000 000.—
Fondo de reserva		4 327.262 63

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

En cuenta corriente	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	1 1/2	o/o
A plazo fijo de 60 días	3	o/o
A plazo fijo de 180 días	5	o/o
A plazo fijo de 90 días	4 1/2	o/o
A mayor plazo convencional		
En caja de ahorros después de 60 días, desde 10 hasta $ 20.000	4	o/o

COBRA

Por adelantado en Cta. Cte.	[illegible]	o/o
Por descuentos: convencional		
Por administrar propiedades: Tarifa módica.		

El banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.

Buenos Aires, 1o. de septiembre de 1913. —Luis Romero, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO — Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas, Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Bernardo de Irigoyen núm. 1588.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Brasil: Sao Paulo y Santos.

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco y Valdivia.

Bolivia: La Paz y Oruro.

Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.

España: Madrid y Barcelona

DEUTZCHE UEBERSEEISCHE BANK
CASA CENTRAL: BERLIN
Capital: 20.000 000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro, sin interés.		
Idem papel hasta m|n 200 000		
A plazo fijo hasta $ 20 000 oro o $ 50,000 m|n por 3 meses	2 1/2	o/o
Idem a plazo fijo de 3 meses	4	o/o
Idem a plazo fijo de 6 meses	4 1/2	o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta 20.000	4	o/o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA —Unico corresponsal, en la república, del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli. — Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 443.

SUCURSALES

En la capital. No. 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón; núm. 2, Montes de Oca 2099; núm. 3, Paseo de Julio 1258; núm. 4, Pichincha 272; núm. 5, Rivadavia 8499. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca), Ensenada (La Plata)

	oro sellado
Capital autorizado	$ 20.000.000.—
Capital realizado	" 10.000.000.—
Fondo de reserva	" 981.632.31
Fondo de previsión	" 2.300.000.—

SE ABONA

Por depósito en cuenta corriente, hasta 100 000 pesos oro, 1 o/o anual

Por depósito en cuenta corriente hasta 200 000 pesos m|n 1 o/o anual

Excediendo de esas sumas, sin interés.

	c|legal	oro|sell.
A plazo fijo de 30 días	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A plazo fijo de 60 días	2 1/2 o/o	2 1/2 o/o
A plazo fijo de 90 días	3 1/2 o/o	3 1/2 o/o
A plazo fijo de 180 días	4 o/o	4 o/o
A mayor plazo: convencional		

SE COBRA

	c|legal	oro|sell
Por adelantos en cta. cte.	8 o/o	8 o/o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también emite giros y recibe remesas al cobro sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina, y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia, de la Libia y de las islas italianas del mar Egeo que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces e hipotecas por cuenta de terceros, y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1914. — J. Bernasconi — E. Belelli, gerentes

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa matriz Reconquista 200, Buenos Aires

Capital suscrito	$ 100 000 000.—
Capital integrado hasta el 31 de diciembre de 1913	" 95 963 820 —
Fondo de reserva y previsión	46.079 229.30
Primas a recibir sobre las acciones no integradas	2 421 708 —

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisiones de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representantes industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y, en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con dos agencias), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia (con una agencia en el puerto "El Grao") y Vigo

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bartolomé Bavio, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS DE LA CAPITAL

Número 1 Pueyrredón 185.
" 2 Almirante Brown 1422.
" 3 Vieytes 2000.
" 4 Cabildo 2091.
" 5 Santa Fe 2301.
" 6 Corrientes 3200
" 7 Entre Ríos 1145.
" 8 Rivadavia 6902.
" 9 Triunvirato 302.
" 10 Bernardo de Irigoyen 1209.
" 11 Caseros 2965.
" 12 Charcas 1357
" 13 Bolívar 299
" 14 Belgrano 2964.
" 15 Bernardo de Irigoyen 179.
" 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable; compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranza de cupones, dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuento y cobranza de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

ABONA	M|L	O|S
En cuenta corriente	1 o/o	1 o/o
A 30 días	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A 60 días	2 1/2 o/o	2 1/2 o/o
A 90 días	3 1/2 o/o	3 1/2 o/o
A 6 meses	4 o/o	4 o/o
A 1 año	4 1/2 o/o	4 1/2 o/o
A 2 años	5 o/o	5 o/o
A 3 años	5 1/2 o/o	5 1/2 o/o
A 4 años	6 o/o	6 o/o
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 c|l hasta 10 000, después de 30 días	4 o/o	4 [illegible] o/o

COBRA	M|L	O|S
En cuenta corriente	9 o/o	9 o/o
Descuentos: generales, convencional.		

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1913 — Jorge A. Mitchell—Elías D. Arabarri, gerentes.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA CATALINA GRANEA o MARIA GRAMEA LEMOINE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 19 de 1914. — Dr. Alberto G. Oderigo, secretario. V|25|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CARLOS ROSSI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1914. — Doctor José Agustín Basualdo, secretario. V|7|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don TRANQUILLO QUADRELLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1914. — Gabriel Fernández, secretario. V 7|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CATALINA COSTA de VACCAREZZA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1914. — Mariano Burgueño, secretario. V|7|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS ARZANI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 8 de 1914. — Víctor Sandullo, secretario. V|30|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN STAGNARO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 2 de 1914. — J. M. Carlomagno, secretario. V 2|7|914.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la republica, doctor don Julián V. Pera, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de teinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO POU, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 15 de 1914. — Doctor Luis García Fernández, secretario. 2|7|914.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA NAVONA de BRONDO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1914. — Gabriel Fernández, secretario. V|1|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don SECUNDINO RIVERO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 23 de 1914. — Doctor Manuel C. Olmos, secretario. V|30|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANGELA o ANGELA CATALINA o CATALINA PODESTÁ de GHIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1914. — José Cúneo, secretario. V|7|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN CEA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 19 de 1914. — José Cúneo, secretario. V|30|6

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ELISABETH COLIA DE COSTANZO o ELISABET COLLIA DE COSTANZO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1914. — Gabriel Fernández, secretario. V|30|6.

"Precios y Salarios"

por el doctor JUAN B. JUSTO

Interesante folleto con cuadros y diagramas ilustrativos, editado por el Centro Socialista Femenino.

Precio: 20 centavos

Librería de LA VANGUARDIA
RECONQUISTA 675 -:- U.T.3570, Av.

SOCIEDAD LUZ
"GUERRA AL ALCOHOL"

Precio, 25 centavos el ejemplar. — Paquetes de 50 ejemplares, 10 pesos. En venta, en la librería de LA VANGUARDIA.

Historia del 1°. de Mayo
en la República Argentina
FOLLETO DE 30 PAGINAS
por ENRIQUE DICKMANN
Precio: 20 centavos

CLAVELES ROJOS
VERSOS, por
JUSTA BURGOS MEYER
UN TOMO DE 88 PAGINAS
Precio: 50 centavos
EN NUESTRA LIBRERIA.

EL SOCIALISMO CIENTÍFICO
(Las objeciones de Ives Guyot)

Folleto de 16 páginas, por el doctor E. del Valle Iberlucea. En venta en la librería de LA VANGUARDIA. — 10 centavos.

EL TRABAJO A DOMICILIO
FOLLETO DE 40 PÁGINAS por
E. DEL VALLE IBERLUCEA
PRECIO: 10 CENTAVOS

EL ARROZ CLACÉ
MARCA
"GALLO"
ES EL MEJOR ARROZ
QUE SE IMPORTA



ENLOZADO
DE
FABRICACION
INGLESA,
MARRON
Y
BLANCO

En venta en la Cooperativa
"El Hogar Obrero"
A PRECIOS INFERIORES
A LOS CORRIENTES EN
OTRAS CASAS. : : : : :
Bolívar 1864

SEMILLERIA ALEMANA
DE DAELENBACH y Cía.
VICTORIA 1441-49, Bs. As.

GRAN SURTIDO DE SEMILLAS,
DE PLANTAS FRUTALES :: ::
:: :: :: :: Y DE ADORNO

HERRAMIENTAS PARA JARDINERO

Catálogo ilustrado se remite gratis citando LA VANGUARDIA.



3 CAJAS
POR 10 CVOS

Casa Dunet
ROPAS PARA OBREROS,
ADECUADAS A CADA GREMIO
Defensa 1034

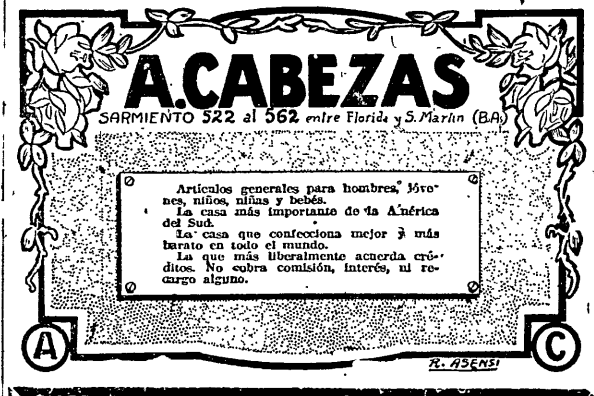
Broncería,
Fundición, Tornería, Repasaje

Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo.

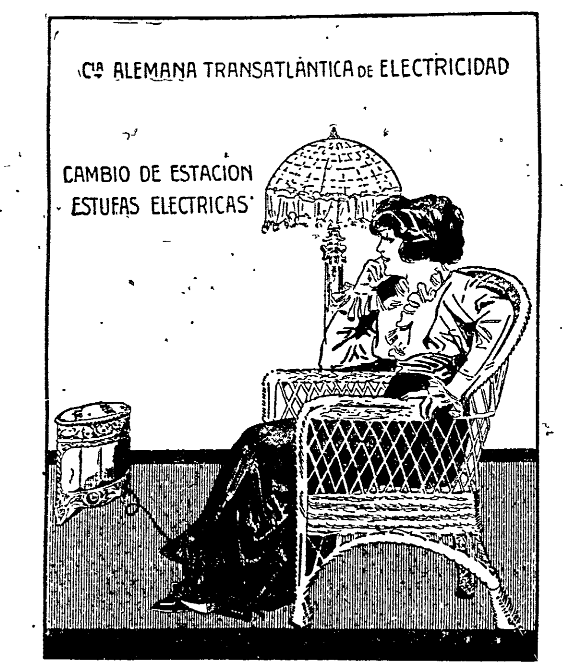
R. HAUPT y M. PIZZA
VICTORIA 3270 — BUENOS AIRES

Asociación Obrera de Socorros Mutuos
ALBERTI 668, BUENOS AIRES
UNION TELEFONICA No. 2701 (MITRE)
Sección Banfield y Talleres:
CAVOUR 228, TALLERES

En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 3 hasta 45 años de edad.
PIDAN ESTATUTOS









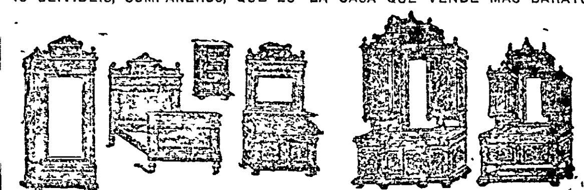
MUEBLES — Del Productor al Consumidor — NADA DE INTERMEDIARIOS



¡OCASION! Riquísimo juego, 2 plazas, "Luis XV", 8 piezas, nogal y roble. . . . . $ 260

Espléndido juego, 2 plazas, "Luis XIV", 8 piezas nogal ciré mármoles finos, lunas biseladas. . $ 173

NO OLVIDEIS, COMPAÑEROS, QUE ES LA CASA QUE VENDE MAS BARATO



7 PIEZAS (matrimonio), $ 160 ... $ 260

TERZA HERMANOS

Fábrica ROJAS ... (Caballito) — Coop. Tele. ... (Oeste)

3043 RIVADAVIA 3043 — Coop. Telefónica 320 (Norte)

Imprenta
Lotito y Barberis
138 - BALCARCE - 138
UNION TELEFONICA 5340, Avenida

Fotografía
Dagnino Hnos.
633 - ENTRE RIOS - 633
SUCURSAL
SANTA FE 3013 — Buenos Aires

Se hace un descuento de un 10 por ciento a los suscriptores de LA VANGUARDIA que presenten el último recibo.



LOS MAS EXQUISITOS CAFÉS Y TES
ENVASE ESPECIAL
Patentado por el superior gobierno de la nación.

Casa principal: 1992 Rivadavia 1996. —Casa central: Rivadavia 1456. — Sucursales: Santa Fe 1886, Bernardo de Irigoyen 1117, Entre Ríos 732, Cangallo 963 y Corrientes 4216. — Coop. Telef. 1215 Oeste.

PROFESIONALES

Instituto Comercial "HELLER"
RIVADAVIA 3386

Enseñanza práctica comercial para adultos de ambos sexos Sistema Heller. Leer, escribir y cuentas, $ 10 por mes. Máquina, $ 5. Reforma de la peor letra en un mes. Tenedores de libros en 3 meses. Cajeras y empleados, 2 meses. Se otorgan diplomas Cursos por correspondencia. Sistema Heller.

Director: I HELLER, profesor, contador y balanceador público.

Nota: En breve aparecerá el "Tratado Práctico de Contabilidad y Teneduría de Libros", "Sistema Heller", por I. Heller.

ACADEMIA SUPERIOR DE COMERCIO
"Heller"
FUNDADA EN 1905

Sección Central: Corrientes 3454, U. T. 2730, Mitre. Sección Oeste: Rivadavia 6838. Sección Sud: Montes de Oca 845.

A 10 $ mensuales se enseña a ambos sexos, en corto tiempo, Lectura, escritura y cuentas. Aritmética, teneduría, caligrafía, ortografía, taquigrafía, telegrafía, inglés y francés. A $ 5, escritura a máquina de todos sistemas. Cursos para contadores, tenedores de libros, cajeras y empleados, en 1 a 3 meses. Enseñanza por correspondencia. Otorga diplomas. Director A. HELLER, profesor y contador público nacional y autor del "Método Heller". Nota. Próximamente aparecerá el "Tratado Teórico-práctico de Contabilidad y Teneduría de Libros "Método Heller", por A. Heller.

V 13 6 915.

MEDICOS

Dr. Enrique Dickmann. — Enfermedades internas, señoras y niños. Días de consulta: martes, jueves y sábado, de 1 a 4 p. m. Corrientes 2386. U. T. 3750, Mitre.

Dr. PEDRO A. GUERRERO. — Jefe de sala del hospital Tornú. — Tratamiento específico de los tuberculosos. — Rivadavia 8323, de 1 a 2 p. m. — Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.

Dr. ANGEL M. GIMENEZ. — Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Horas de consulta de 2 a 4 y 7 a 8 p. m. — U. T. 3817, Libertad

Dr. JUAN J. LAMBARDI. — Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños — Iriarte 435. — Unión Telefónica 536, Barracas.

Dr. ENRIQUE FEINMANN. — Médico de los hospitales de Clínicas y Alvear. — Enfermedades internas, del estómago y nerviosas. Exámenes con rayos X — Consultas de 1 a 4 p. m. Ellinghurst 1080.

Dr. IZZO ESPECIALISTA. Enfermedades de los pulmones y corazón. Nuevo tratamiento de la tuberculosis, anemia y vicios de la sangre. Revisión con rayos X. — VICTORIA 1453. De 9 a 11 a. m. y de 2 a 4 p. m. Pte.

Estómago

Enfermedades y cirugía de vientre. — Dr. CORBELLINI, Corrientes 1943. A las 9 a. m. y a las 4 p. m.

SANATORIO CORBELLINI
CORRIENTES 1943

Consultas de cirugía general y enfermedades de señoras, a las 4 de la tarde. — Estómago, intestinos, enfermedades y cirugía de vientre, a las 8 de la mañana.

HEMORROIDES - Cura radical y gratis

Por datos y remedio, Deán Funes 583, departamento 18, de 8 a 9.30 a. m., de 12 a 1.30 y de 7 a 8.30 p. m.

13|7|914.

HERNIA (ESPECIALISTA S. Baer) Reducción garantida sin operación y sin molestia con el New-Elastic Truss. Suave y eficaz, este aparato permite todo trabajo, no incomoda y asegura la curación progresiva de las hernias con rapidez y seguridad.

S. BAER, especialista. — SARMIENTO 673 (1er. piso). — De 9 a 11 a. m. y de 1 a 7 p. m. Domingos, de 9 a 11 a. m.

HERNIAS

QUEBRADURAS.—Se reducen radical y rápidamente, éxito seguro y garantido, por rebeldes que sean, a todas las edades y sexos, con el nuevo Reductor DORAT, patentado y autorizado por el Departamento Nacional de Higiene.

Siete grandes premios. Se remiten gratis certificados y folletos explicativos.

INSTITUTO ORTEPEDICO
CALLE SUIPACHA No. 1128
Buenos Aires

DENTISTAS

Dr. A. Zabotinsky — Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 288. Horas de consulta de 1 a 7 p. m. — U. Telefónica, 4190 (Libertad).

JOSÉ S. GUESTRINO
Cirujano dentista
EXTRACCIONES SIN DOLOR
Consultas de 10 a 12 a. m. y de 1 a 7 p. m.
Corrientes 4315

ADOLFO DICKMANN — Cirujano dentista. — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 6 p. m. Charcas 1473. Unión Telefónica 4734, Juncal.

ABOGADOS

ANTONIO DE TOMASO
Y
CUSTODIO MATURANA
ABOGADOS
Atienden personalmente todos los días de 2 a 5 p. m.
LAVALLE 1230
U. Telefónica 6503, Libertad
Escritorio 23, piso alto

Dr. FERNANDO DE ANDREIS — Abogado. — Estudio: Talcahuano 417 (3o. piso). U. T. 4066 (Libertad).

Dr. CARLOS N. CAMINOS — Abogado — Calle 25 núm. 230, Mercedes (provincia de Buenos Aires) — Libertad 477, Capital.

Dr. E. DEL VALLE IBERLUCEA, abogado. — Estudio, Talcahuano 417, 2o. piso, U. T. 4023, Libertad. — Particular, Brasil 1332, U. T. 2575, Buen Orden.

Dr. MARIO BRAVO — Abogado. — Libertad 477, Buenos Aires. — Unión Telefónica 5757, Libertad.

Dr. ALFREDO L. PALACIOS — Abogado. — Viamonte 1533. — Unión Telefónica 479, Avenida.

Dr. D. Ferraro Marcelli
ABOGADO
Estudio: LAVALLE 1512.
Horas: de 1 a 7.
Consulta gratis de 5 a 7

ESCRIBANOS

ALFREDO VADCNE — Escribano — Corrientes 633. Unión Telefónica 5538, Avenida.

CONTADORES PUBLICOS

C. de ECENARRO — Contador público y procurador de la matrícula provincial. Arreglos de libros y tramitación de asuntos civiles y comerciales, testamentarías, etc. Escritorios: Mercedes (B. A.), calle 28 núm. 240. Capital federal, Tucumán 1353, escritorios 74 y 75. Particular, avenida Mitre 373, Mercedes (B. A.)

INGENIEROS

R. RODRIGUEZ DE VICENTE. — Ingeniero — Tacuarí 83. U. T. 4304 Libertad.

VARIOS

TALLER DE RELOJERIA. — Santa Fe 1450. — Juan Binaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

Empresa Bordoli

Se encarga de extraer los caños de los pozos semisurgentes, de acuerdo con las ordenanzas, a los siguientes precios: $ 25 y 30 cada uno. También se encarga de la inspección. — R. Falcón 1568.

V.15 7.

José Momo
LIBRERIA MODERNA
Agencia de periódicos de Italia y España

Acabo de recibir de España los siguientes libros: Alma rebelde, $ 1 20. Revolución y contrarrevolución, 0 80. Parlamentarismo y socialismo, 0 80. El proceso Ferrer y la opinión europea, $ 2 50.

Además tengo tarjetas de todo el grupo parlamentario socialista argentino, al precio de 20 centavos cada una.

No se envía ninguna mercadería sin su debido importe, con gasto de correos por su cuenta. Dirigirse exclusivamente a J. MOMO, Méjico 2072, Buenos Aires

Casa Roveda
CALLE
DEFENSA 818 Bs. As.



ROPA
PARA
OBREROS
ADECUADA
A CADA GREMIO

Enviamos mercadería a cualquier punto de la República.

TRAJE AZUL
PARA MECANICOS
$ 5.50

Pida Catálogo gratis

Nuestra ropa no se descose

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3815, Avenida

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3570, Avenida

Año XXI — Número 2547 | Buenos Aires, Sábado 27 de Junio de 1914 | Red. y Adm.: Reconquista 675

La situación en Alemania

Los progresos del socialismo y las inquietudes de la reacción

Desde que el Reichstag aprobó en 1913 las últimas grandes leyes militares, que aumentaron en 80.000 hombres el ejército, y que cuestan más de mil millones, todas las capas de la población alemana, incluso el gobierno, se hallan en un estado de ánimo confuso y complicado en extremo. Grandes masas que hasta ahora se mostraron indiferentes frente a la política interior y exterior, sufren el despertar subido de su interés por los problemas que surgen cada día, y es seguro que, como consecuencia de una serie de acontecimientos que se han desarrollado de un año a esta parte — Zaverna, en cuyos sucesos el militarismo todopoderoso triunfó, y las revelaciones de Liebknecht sobre la casa Krupp — cierta inquietud febril se ha apoderado del pueblo alemán. Esto no quiere decir, en verdad, que este pueblo que soporta, en medio de su industria formidable, de su trabajo diario admirablemente organizado, el semiabsolutismo del régimen de los Hohenzollerns, haya entrado en su período revolucionario. ¡Lejos de eso! La Alemania de hoy, cuyo tercio de electores ha sido ganado para la causa socialista, posee todavía un ejército y castas militares, como los semifeudales prusianos, los cuales serían bastante fuertes para reprimir cualquier movimiento que intentase realizar ya una revolución inmediata contra las clases poseedoras, ya una revolución contra la dinastía. Y éste es el secreto de la verdadera e inmensa fuerza del partido socialista alemán: el no querer ocultarse la verdad brutal, que no trata de emplear su magnífica organización en cosas que excederían las energías laboriosamente acumuladas, por ejemplo, en un levantamiento. Y es la garantía de su éxito final, la que sepa atraer, en época de crisis, a todos los descontentos, llevándolos a conocer el socialismo y haciendo así de cada descontento un socialista. Tal acontece desde hace un año. Cuando, en septiembre de 1913, se verificó en Jena el congreso anual del Partido Socialista, la prensa burguesa hizo como que se alegraba del "alto" de la organización socialista; pero su alegria no duró mucho. El partido ha ganado en un año 100.000 afiliados, y la prensa socialista, que suma hoy 95 diarios, unos 100.000 abonados nuevos.

No hay duda de que es el crecimiento de fuerzas socialistas, que se ha manifestado, además, en diferentes elecciones parciales al Reichstag, lo que ha impedido a la reacción el continuar en su malhumor, provocado por el hecho de que debe pagar más de 1000 millones de gastos militares y de realizar su sueño dorado de abolir el derecho de coalición, su represalia.

No se sabe exactamente si el gobierno alemán hizo a los conservadores promesas a este respecto; pero de todos modos la prensa reaccionaria ha demandado enérgicamente que el derecho esencial de la clase obrera, el de coalición, sea limitado de una manera que ese derecho se convierta en una ilusión. Pero lo que se sabe es que el gobierno prusiano, cuyo jefe es al mismo tiempo canciller del imperio, cuenta con tomar medidas excepcionales contra una gran organización proletaria que existe desde hace sólo algunos años, y que ha tomado rápidamente una importancia de primer orden: la de obreros agrícolas. Es en extremo significativo, por lo que al estado de ánimo de los gobernantes alemanes y al carácter de sus temores toca, que hayan soportado muy tranquilamente el desenvolvimiento gigantesco de los sindicatos de obreros industriales, y que se irriten, a petición de los feudales prusianos, al ver que los obreros agrícolas principan también a agruparse en organizaciones de tendencia socialista. En efecto, no se les puede guardar rencor: es uno de los últimos reductos del poder de los feudales y se halla en grave peligro.

La última estadística oficial del imperio muestra este hecho, de una importancia de veras primordial: los socialistas no cosechan únicamente, y, por lo general, el sufragio de los electores de tercer grado en las elecciones legislativas —que no son sólo las ciudades y grandes aglomeraciones de población en donde el socialismo hace día tras día incesantes avances, sino también en las aldeas de menos de 2000 habitantes,— es ya socialista, y esta estadística es ciertamente inquietante para la reacción contrarrevolucionaria.

Acaso intentara tener a raya, por [illegible] excepción, este movimiento; pero ese intento mismo contribuirá a aumentar el descontento y la nerviosidad generales, no sólo entre las masas socialistas, sino también en las esferas de la burguesía de la izquierda, que, pese a la cobardía tradicional de la burguesía alemana, comienzan a elevarse más animosamente contra esta política brutal, indigna de la Alemania moderna, que ha conquistado en el asunto de Zaverna, no sólo contra la población de Alsacia y Lorena, sino contra toda la población civil de Alemania entera, una victoria que, en el fondo, viene a ser más funesta para el militarismo, que para el "civilismo" atacado; y es la protesta vehemente e incesante del partido socialista la que arrastra, lentamente por lo menos, a una parte de la burguesía alemana.

Y es también la acción socialista lo que ha logrado despegar importantes elementos de los partidos burgueses en favor del movimiento del "rapprochement" francoalemán, que domina la política exterior, si no de la Alemania oficial, sí seguramente de la gran masa del pueblo alemán.

Este movimiento, que ha adquirido una extensión notable, a consecuencia y a seguida de la guerra balcánica, a continuación de todo género de "incidentes francoalemanes", del acuerdo francoalemán relativo a Marruecos, y, sobre todo, a causa del deseo de Alsacia y Lorena de que se prepare un "rapprochement" entre las dos grandes naciones; este movimiento, que tuvo su primera expresión histórica en la conferencia de parlamentarios franceses y alemanes en Berna, en 1913, que se ha continuado en la conferencia de Basilea, de hace pocos días, del comité nombrado en Berna, está llamado a ser el contrapeso ante los armamentos de Alemania y Francia, que arrastran mutuamente, de suerte que a las palabras de paz que de uno y otro lado se dejan caer, la situación es cada día más tensa.

Es la fuerza de los partidos socialistas lo que constituye hoy la mejor garantía de paz, la más segura. No obstante, nadie puede decir hasta qué punto esta fuerza bastará para impedir el mayor de los crímenes que pueda perpetrarse — como decía el "premier" británico Asquith hablando de la posibilidad de una guerra europea. — La nervosidad de la sociedad alemana entera, que caracteriza momentáneamente la atmósfera que reina en el imperio del César Guillermo II y de los 111 diputados socialistas, tiene su manantial profundo en la incertidumbre general de la nación.

S. GRUMBACH.

REDACCION

¿Nuevos estados federales?

Para celebrar el próximo centenario de la revolución de Mayo, algun importante diario reclama que se funden dos nuevos estados federales. Nada más grato al patriotismo, según el mismo órgano, que para fundar su gran pensamiento habla de "los dogmas sagrados de Mayo, y de Julio de 1816, consignados en la constitución y reproducidos en la ley orgánica de los territorios", así como de "robustecer la nacionalidad por la formación de núcleos de población y de cultura aptos para la vida de la provincia autónoma".

El entusiasmo por ese cambio en nuestra geografía política es tan cálido, y el empeño por verlo realizado tan firme, que en el diario aludido leemos párrafos como éste:

"La Pampa ocupa, indiscutiblemente, esa categoría (la de los territorios "provinciables"). El censo dirá si Misiones se halla en el mismo rango. Y si eso fuese exacto, el cañón heraldo de las glorias y de los grandes triunfos del pueblo argentino, debe tronar el 10 de julio de 1916 anunciando la ampliación de la geografía constitucional por la incorporación de nuevos estados autónomos a la unión nacional."

¡No nos faltaba otra cosa! Dos nuevas provincias, donde hay tantas que son una vergüenza y una carga para el conjunto de la nación, darían a ésta "mucho lustre en el concierto de los pueblos civilizados!"

Como Jujuy, La Rioja o Santiago del Estero, los nuevos estados con que se enriquecería la nomenclatura federal vegetarían a expensas del resto de la nación, incapaces de fomentar su propio desarrollo, de cuidar la salud de sus habitantes y de darles escuelas.

Si las pretendidas provincias estuviesen realmente en condiciones de mantenerse y desarrollarse con sus propios recursos, pronto absorbería su savia vital la costosa e inútil burocracia que florecería a su sombra, la clase gobernante parasitaria que pesaría sobre ellas.

Una brillante legislatura, un batallón de policianos para escolta del gobernador y garantía de la dignidad del poder provincial, serían el ornato de los nuevos estados, al par que su fuerza de inercia. La iglesia pediría también su puesto, y adonde faltaran muchos maestros de primeras letras iría un obispo para decorar con algún tedéum los aniversarios patrios, e inculcar a los sencillos habitantes de la campaña hábitos y sentimientos de renunciación, de humildad y de respeto a la autoridad y al propietario. Y el palacio legislativo, la casa de gobierno y el templo principal habrían de tragarse muchas escuelas y algún hospital necesario.

Todo el armazón gubernativo costaría no poco dinero. Tanto peor si se formara un pequeño parlamento de señores, que, ofreciéndose a desempeñar su cargo sin cobrar sueldo, se dedicarían especialmente a servir sus intereses de clase.

Aparece como emperador pampeano, alma de la agitación por la creación de una nueva provincia, un viejo caudillo oligárquico, Pedro Luro, desalojado de la capital por la democracia obrera. ¿Qué obra de progreso, de verdad institucional puede salir de manos contaminadas por el comercio de votos? ¿Qué beneficio cabe esperar para la Pampa de hombres complicados en todas las expoliaciones del régimen financiero que ha saqueado al país?

Hasta a Misiones, de triste actualidad, se quiere convertirla en provincia autónoma. ¡Serían gobernantes del nuevo estado los negreros del Alto Paraná, armados entonces del poder de la constitución para defender sus crímenes! ¡Y calcúlese qué papel ejercería allí el pueblo "soberano"! Así nos sería más difícil llevar la civilización a las selvas misioneras.

En realidad, no se trata sino del empeño de la clase propietaria y de cierto elemento "declassé" por crearse una situación favorable a sus intereses.

Se quiere crear nuevos feudos para otras tantas futuras oligarquías.

Se teme que llegue a los territorios la política social que en el orden nacional pugna por imponerse cada día con más fuerza.

Para el progreso real de los territorios nacionales, y su preparación a una vida autónoma futura, tiene que bastar a aquéllos la autonomía municipal y la representación parlamentaria en el congreso de la nación.

También nosotros queremos que se celebre dignamente el centenario, en 1916, pero no por el medio propuesto, sino reformando la constitución, a fin de adaptarla a las nuevas necesidades sociales e impulsar el progreso general del país.

La renuncia del ministro de la guerra

Ayer a última hora, el vicepresidente de la nación, antes de retirarse de su despacho de la casa de gobierno, firmó un decreto aceptando la renuncia que hace días presentara el ministro de guerra, general Vélez, a raíz del tan zarandeado asunto del estadio de Palermo.

Provisoriamente se hará cargo de la cartera el ministro de marina, contraalmirante Sáenz Valiente.

Se retira al fin uno de los secretarios de estado más calamitoso, y el que mayor apego demostrara por el cargo.

Su larga estadía en el gobierno se ha señalado por una serie ininterrumpida de desaciertos, el último de los cuales le cuesta la cartera. Nada diremos de las maniobras de otoño, porque eso ya no es desacierto, sino criminal ineptitud.

La renuncia del general Vélez era un anhelo público que, tarde y todo, se ve por fin cumplido.

LAS PENSIONES A LA VEJEZ
EN EL URUGUAY

"El Día", de Montevideo, publica el mensaje con que el gobierno uruguayo eleva al parlamento de aquel país el anunciado proyecto estableciendo un impuesto llamado de previsión social, y destinado a la creación de un servicio de pensiones a la vejez y de amparo a la invalidez en toda edad. Tratándose de un documento interesante y digno de estudio, transcribimos a continuación sus partes esenciales:

"Se trata de un seguro obligatorio — comienza diciendo — en el que nadie podrá excusar su tributo en mérito al razonamiento de que por su favorecida situación de fortuna no necesitará jamás recibir pensión. Aparte de que ninguno está completamente seguro de su fortuna ni de su posición, cualquiera que sea, el espíritu que informa este régimen se inspira en el supremo deber de solidaridad humana, opuesto al egoísmo de las concesiones individualistas llevadas a un concepto estrecho. El individualismo "no se afirma menos cuando obra en favor de los demás que de sí propio", y a la vez se enaltece al obrar así, con actos que atenúan las responsabilidades que pueden caberle en las desgracias ajenas.

El sentimiento de humanidad que ha sugerido bajo diversas fórmulas legislativas en varios países, el seguro a favor de los ancianos sin amparo, no ha podido encontrar oposición en nombre de ningún dogma ni programa. Sólo el procedimiento financiero para llegar al fin propuesto podría dividir los criterios. A este respecto el poder ejecutivo cree haber acertado con el medio más sencillo y práctico de constituir el fondo de pensiones.

En Inglaterra, el país más individualista de Europa, se dictó la ley de pensiones a la vejez con cargo a los ingresos generales por concepto de todos los impuestos. La tributación en realidad se hace por todos los habitantes de la nación, como se hará aquí, pero a diferencia de lo que propone el poder ejecutivo, la contribución allá es indirecta. Hay una semejanza de fondo en el hecho de que la carga pesa sobre la comunidad.

Segun la ley inglesa, corresponde la pensión de una libra esterlina por mes a toda persona indigente llegada a los 70 años y cuyo recurso sea inferior a 10 chelines ($ 2.35) por semana. Esta erogación grava el presupuesto de Inglaterra con 40 millones de pesos oro.

La ley fué adoptada después de regir en Nueva Zelandia en igual forma, y donde el estado gasta más de 2 millones de pesos anuales en las pensiones.

En Francia la ley 14 de julio de 1905 dice que todo ciudadano francés sin recursos que tenga más de 70 años de edad, o a cualquier edad si está impedido, puede reclamar de su municipio una pensión que varía entre 60 francos como mínimum y 240 anuales (en la campaña y 360 en París), mitad a cargo del estado y mitad a cargo de los municipios. Se gastan más de 16 millones de pesos oro con el servicio actual. Aparte de esto hay el seguro obrero según la ley 20 de abril de 1910, organizado con una estructura semejante a la de Alemania.

Es obligatorio el seguro para los obreros que ganen menos de 3000 francos anuales, así como en Alemania lo es hasta para los que ganen 2000 marcos. La contribución es pagada por mitad entre los obreros y los patrones. El estado contribuye con una subvención. El sistema es de capitalización en ambos países. Las pensiones se cobrarán a los 65 años en Francia y a los 70 en Alemania. Los cálculos atribuyen a estas pensiones un "máximum" posible de 414 francos anuales ($ oro 6.50 mensuales), cuando llegue el término de su aplicación.

En nuestro país, según el censo de 1908, la cifra teórica de tributarios, o sea de habitantes comprendidos en la edad de 20 a 64 años, era de 468.694, que podrían tributar mensualmente $ 93.738, además de lo que rindiera el impuesto por los 119.099 de 15 a 19 años que abonarán la mitad, siempre que reciban algún sueldo o renta.

El número de personas de 65 años y más era de 28.023, de los cuales el cálculo de los indigentes da la cifra aproximada de 10.000.

Si se recaudaran 93.738 pesos mensuales, corresponderían $ 9.37 a cada anciano, y sólo habría que deducir lo que se abonaría a los inválidos que no lo fueran por razones de edad, que sea en número limitado.

Deduciendo por diversos conceptos un 15 o/o a la cifra teórica de ingresos, y calculando que los contribuyentes de 15 a 19 años sólo un 30 o/o estuviera en condiciones de pagar el impuesto, quedarían $ 83.078. Destinando $ 3.078 mensuales, o sean $ 36.936 anuales, para construcción de los hoteles a que se refiere el artículo 5o, podría distribuirse como pensión $ 8 mensuales.

Es una cuota superior a la asignada en otros países y que regirá desde los 65 años, cuando en Europa lo general es el límite de 70 años.

Otra particularidad del proyecto, y en la que se consulta la circunstancia de ser éste un país de inmigración, es que favorece especialmente a los extranjeros. No será la pensión a la vejez uno de los motivos menos interesantes que determine la atracción de inmigrantes hacia nuestros puertos para acrecentar la riqueza pública con el imponderable concurso de su trabajo. Ya que demandamos su contribución de inteligencia y de fuerza física para colaborar en nuestro engrandecimiento económico, debemos ofrecerles el amparo del estado para cuando su vigor y su inteligencia hayan rendido todos sus frutos, si por mala fortuna la miseria les sorprende en los días fatales en que rinden sus armas de lucha por la existencia, abatidos por los años, y tal vez por el desgaste excesivo de sus energías en ímprobos esfuerzos consagrados a forjar la fortuna de otros.

Esta ley, que llamaremos de previsión social, debe entenderse que apenas asegura el amparo mínimo que la sociedad debe al individuo llegado a la situación extrema de incapacidad para el trabajo y falto de medios para vivir. Pero por lo mismo que no ha de ilusionar a nadie con las perspectivas de un retiro halagador, sino apenas un medio ínfimo aunque al fin bastante para la subsistencia; por lo mismo que no resuelve todo el problema de la previsión sino apenas lo más urgente, no podrá ser atacado con el argumento de que alentará la imprevisión individual, argumento que suelen oponer algunos economistas. La previsión libre deberá siempre ser fomentada y estimulada, de manera que todo el que pueda disponer de medios para contratar un seguro, o para acumular ahorros con que subvenir a las necesidades de la vejez, lo haga. La mejor compensación por los esfuerzos y sacrificios en este sentido, será la de "no necesitar" a los 65 años la pensión del estado.

La pensión es, en definitiva, el recurso extremo. Por todos aquellos que no han podido prever: por todos aquellos a quienes una circunstancia fortuita en los misteriosos azares de la vida caen en desgracia en sus últimos años y descienden a una situación de miseria; por todos esos seres infortunados, el estado habrá previsto y no morirán en un abandono desesperante.

Los medios que se proponen para la percepción del impuesto se basan en un procedimiento que no exija recaudadores ni fiscalizadores especiales. Todo o casi todo se hará con los mismos organismos administrativos actuales. Se impone al individuo la pequeña molestia de tener una libreta de identidad en la que debe colocar por cada mes un timbre de veinte o de diez centésimos, según el caso, lo cual representa menos trabajo que el franqueo de una carta. Se encarga, siempre que es posible, al patrón, el responder del impuesto y conservar las libretas de sus obreros o empleados. Por los que ganen hasta 40 pesos al mes, el patrón pagará la cuota sin deducirles el importe en su sueldo o jornal. Si ganan más de $ 40 les descontará íntegramente la cuota.

Al establecer el impuesto a cargo del patrón o del estado en su caso, cuando la remuneración del obrero o empleado no exceda de $ 40 mensuales, se ha considerado que en la realidad de las cosas, tratándose de pequeñas remuneraciones y de un impuesto insignificante, no habría patrón que les dedujera a sus servidores el importe del timbre.

El hecho de que éstos tengan una jubilación asegurada, que a la vez garantiza pensión a la familia, no podrá ser invocado para eximirse de este impuesto, porque a ello se opone el mismo argumento citado en contra de la excepción que harían los que tienen bienes de fortuna o han hecho un contrato de seguro. El que no paga a título de que puede necesitar algún día la pensión, pagará por deber de solidaridad.

El requisito de presentación de la libreta demostrando el pago del impuesto al día, para toda gestión que se inicie ante los poderes públicos, responde a un medio de fiscalización gratuita. Para el que por caso de excepción tenga la necesidad de gestionar cualquier asunto, la presentación de la libreta no implica ningún inconveniente, ni es molesto, ni es vejatorio, como suelen serlo otros medios de contralorear el pago de impuestos. Y para los que tengan que ver frecuentemente con las oficinas públicas, la ley ofrece un medio sencillo de redimirse del compromiso de exhibir la libreta: el pago de una anualidad por adelantado. Esto da derecho a figurar en una nómina que la dirección de impuestos formará, por orden alfabético, y que se distribuirá impresa a todas las reparticiones del estado. El empleado se informa de si el nombre consta en aquella lista y da trámite inmediato al asunto.

Las libretas y los timbres se hallarán al alcance del público en la dirección de impuestos directos, en las agencias de la capital, en las administraciones de rentas y en las agencias en campaña, y, donde no haya agencias, en las sucursales de correos, que existen hoy hasta en la más apartada región de la república.

Para las inspecciones a realizar se utilizarán los servicios de los mismos funcionarios actuales que fiscalizan otros impuestos.

El poder ejecutivo al preocuparse de la necesidad de esta ley no podía menos de reconocer la conveniencia de su aplicación inmediata. Esto lo permite el procedimiento de repartición adoptado. No sólo este sistema es el más recomendable por esta circunstancia de permitir implantar el servicio de pensiones de inmediato, sino también porque al método opuesto, que es el de capitalización, se le observa con bastante fundamento los inconvenientes de acumular enormes sumas de dineró cuyo solo interés debe proveer a las pensiones cuando llega el plazo en que empiece su pago.

Respecto a la aplicación inmediata, observó el poder ejecutivo la posibilidad de que muchos ancianos indigentes de los países vec[illegible] a radicarse al país, au[illegible]ro de beneficiarios con menoscabo de la pensión que habría de corresponder a los nacionales y a los extranjeros de larga residencia entre nosotros. Para salvar este inconveniente se ha establecido a los extranjeros una residencia mínima de 15 años al empezar a regir la ley. Se establece el medio de prueba requerido para justificar esa residencia, y, además, como prevención contra los abusos se faculta a la administración para iniciar procesos de rectificación contra esas pruebas si hay lugar a ello, a fin de responsabilizar seriamente a quien pudiera ofrecer un testimonio falso.

No obstante, el poder ejecutivo no considera haber alcanzado toda la perfección a que puede llegarse en legislaciones de esta materia y entiende que aun a pesar de alguna objeción, de algún inconveniente, de alguna dificultad que se le opongan — pues siempre una crítica sutil es capaz de encontrar en todo algún defecto, — debemos ir a la obra, con absoluta confianza de que habremos de vencer con disposiciones legislativas ulteriores todás las deficiencias que la práctica pueda revelarnos. La experiencia es en estas cuestiones el asesor más perfecto. Para contar con él es necesario marchar resueltamente a la experiencia."

LOS PRIVILEGIOS RELIGIOSOS

Por el ministerio de hacienda se han expedido los respectivos decretos exonerando del pago de la contribución territorial a las propiedades de las siguientes instituciones religiosas: asilo del Buen Pastor, conferencia de señoras de San Vicente de Paúl, colegio de la Inmaculada Concepción, colegio del Niño Jesús y religiosas de San José.

Telegramas

(AGENCIA HAVAS)

El conflicto mejicano

El protocolo de la mediación — Opiniones de la prensa americana — La presidencia de Méjico.

WASHINGTON, 26 — Se sabe que los delegados del doctor Carranza están próximos a llegar a esta capital.

Se espera que asumirán una actitud conciliadora y que procurarán facilitar la solución del conflicto.

WASHINGTON, 26 — Comunican de Niágara Falls que los delegados continúan recibiendo numerosas felicitaciones por el éxito de su gestión pacificadora.

Entre esas felicitaciones figuran algunas de gobernantes sudamericanos.

NUEVA YORK, 26 — Comunican de Saltillo que el triunfo obtenido en Zacatecas ha sido celebrado, con mucho entusiasmo.

NUEVA YORK, 26 — Despachos procedentes de El Paso (Tejas), dicen que dentro de pocos días el general Villa iniciará la gran campaña del Sur.

Villa cree que estará en la capital en los primeros días del mes de agosto.

SANTIAGO DE CHILE, 26 — "El Mercurio", comentando la mediación del A. B. C., dice: "Es hermoso el espectáculo ofrecido por los tres diplomáticos representantes de las tres nacionalidades inspiradas de sentimientos de paz. Después de una labor paciente para conciliar las aspiraciones de hermanos de una misma raza y de un mismo idioma con las de hermanos de continente, se han podido poner de acuerdo las ideas discrepantes y destruir la amenaza de una guerra larga y sangrienta, echando las bases de un gobierno de progreso y de justicia en Méjico. Quiera Dios que este trabajo fecundo en favor de otros pueblos, les garantice a ellos mismos una era de paz, de cordialidad interminable e indestructible."

"La Unión" dice: "El triunfo es completo, definitivo y hermoso. La prensa europea habrá tomado nota y habrá colocado la diplomacia de Sud América elevándola en el concepto que merece por la discreción, el tino y el acierto. La victoria es de una resonancia mundial y proyectará sobre estos pueblos las simpatías y la admiración de las viejas naciones, las cuales no nos consideraban porque nos conocían mal."

"La Unión" termina felicitando al presidente de la república y al ministro de relaciones, señor Villegas, calificándolo de atinado, discreto, sin pose alguna y sin ínfulas de suficiencia, que está desarrollando una fecunda labor internacional, colocando a Chile en un sitio digno y respetabe.

RIO DE JANEIRO, 26 — El "Jornal do Comercio" se regocija de la mediación y dice que sobrepasa todas las esperanzas. Agrega que su fracaso habría sido particularmente grave para el Brasil, porque le hubiera obligado a sacrificar, si no una marcada preferencia, por lo menos una simpatía legítima y tradicional. Es posible que por este hecho el campo de acción de la mediación haya sido estrictamente delimitado dejando a Méjico el cuidado de hacer el resto. Concluye diciendo que el papel del A. B. C. debe terminar aquí.

VALPARAISO, 26 — "La Unión" dice que la mediación del A. B. C. entrañaba el elevado espíritu de americanismo que se ceñía a las orientaciones de la política internacional, habiendo vencido finalmente dando feliz término a las negociaciones, y siendo un hecho trascendental y de mucho efecto para el futuro americano.

WASHINGTON, 26 — Suenan varias candidaturas para la futura presidencia provisional de Méjico.

No obstante, se cree que este punto dará lugar a largas discusiones entre los delegados del general Huerta y del doctor Carranza.

Parece que tanto los Estados Unidos como los representantes del A. B. C. se abstendrán de hacer indicación alguna al respecto, para dejar en entera libertad a los mejicanos. [illegible]

NUEVA YORK, 26 — Despachos procedentes de Méjico dicen que circula el rumor de que el general Huerta está ultimando sus preparativos para retirarse del poder.

Huerta ha sido muy visitado por distinguidas personalidades mejicanas.

La insurrección en Albania

Partida de voluntarios — Un recio bombardeo a los insurrectos — Fracaso de las negociaciones de paz.

VIENA, 26. — Con motivo de los sucesos de Albania reina gran expectativa entre los residentes albaneses de esta capital.

Setecientos voluntarios partirán próximamente con destino a aquel país.

LONDRES, 26. — Se ha recibido un telegrama procedente de Durazzo anunciando que las negociaciones que se proseguían para la realización de una conferencia entre los delegados del gobierno y los representantes de los insurrectos han quedado definitivamente rotas.

El mismo despacho agrega que el buque de guerra austriaco "Hersegovina" efectuó un recio bombardeo contra las fuerzas insurrectas en Rashbul.

LONDRES, 26. — Informan de Durazzo que los insurrectos marchan sobre la localidad de Isms.

FRANCIA

El desafuero de Mr. Caillaux

PARIS, 26 — La comisión de diputados ante la cual ha sido sometido el pedido formulado por los electores de la circunscripción de Mamers contra el actual diputado por ese distrito y ex ministro de hacienda Mr. Caillaux, relativo a la suspensión de la inmunidad parlamentaria, dió a conocer su fallo rechazando casi por unanimidad ese pedido.

ESPAÑA

LOS INFORTUNIOS DEL TRABAJO
17 OBREROS GRAVEMENTE HERIDOS

MADRID, 27. — Comunican de Buñola (Baleares), que a consecuencia de una terrible explosión ocurrida en una fábrica de tejidos existente en aquella localidad, resultaron 17 obreros heridos, en su mayoría de gravedad.

Las pérdidas materiales son muy importantes.

Un incidente en el senado

MADRID, 26 — Al discutirse hoy en el senado el proyecto sobre la suspensión de pagos a las compañías y empresas concesionarias de ferrocarriles y obras públicas, y al presentar el señor Dávila y Bertololi una moción pidiendo que se comunicara al senado el dictamen de la comisión de codificación, la cual alude al preámbulo de dicho proyecto, se produjo un ruidoso incidente por resultar que tal dictamen no existía.

Las minorías liberal y maurista se retiraron, teniendo que aplazarse el debate y levantarse la sesión.

INGLATERRA

Un fuerte temblor de tierra

LONDRES, 26 — Telegrafían de Batavia (Java) que hoy se produjo un

fuerte temblor de tierra en la isla de Sumatra, el que causó numerosas víctimas y daños materiales de consideración.

TURQUIA

El ministro de la guerra

CONSTANTINOPLA, 26 — Telegrafían de Esmirna que hoy llegó a esa ciudad el ministro de guerra turco, general Enver bey.

GRECIA

La respuesta a Turquía

ATENAS, 26—Oficialmente se anuncia que el gobierno ha enviado su contestación a la nota de Turquía.

LONDRES, 26 — "The Daily Telegraph" anuncia en un telegrama de Atenas que la contestación de Grecia a la nota turca es conciliadora y cortés, y se estima que todo peligro de conflicto está ahora descartado.

AUSTRIA HUNGRIA

Los concursos de aviación

VIENA, 26 — Los conocidos aviadores franceses Chevillard y Poulet se adjudicaron los primeros premios del concurso internacional de aviación que se disputa en esta capital, en las pruebas de "decollage".

Los aviadores Chanteloup y Gilbert, de la misma nacionalidad obtuvieron el tercero y cuarto puesto, respectivamente.

Este último, además, obtuvo el primer premio de velocidad en ascensos.

ESTADOS UNIDOS

Una ciudad destruída por el fuego

LA CATASTROFE DE SALEM

NUEVA YORK, 26 — Se ha recibido un nuevo despacho procedente de Salem anunciando que, a pesar de todos los esfuerzos que se hicieron para circunscribir el fuego que se inició en el barrio de las curtidurías, el voraz elemento no tardó en propagarse rápidamente a los demás barrios.

La mitad de la ciudad quedó totalmente destruída.

Se calcula en más de diez mil el número de moradores cuyas casas han sido devoradas por las llamas y que se hallan actualmente sin hogar.

Se estima en unos veinte millones de dólares las pérdidas ocasionadas por el siniestro.

JAPON

Nombramientos ministeriales

TOKIO, 26 — Acaba de aparecer un decreto imperial nombrando embajador del Japón en Viena al señor Amaro Sato, quien actualmente desempeña el puesto de ministro plenipotenciario ante el gobierno de los Países Bajos. Por el mismo decreto han sido nombrados ministros plenipotenciarios del Japón en La Haya y Bruselas, respectivamente, el señor Shide Lara y el conde Muton.

ITALIA

Un nuevo súbdito del vaticano

ROMA, 26 — "Il Corriere d'Italia" anuncia en su número de la fecha que el Vaticano se muestra sumamente complacido con motivo de la celebración del concordato entre Servia y la santa sede, y dice que este hecho marca el comienzo de una nueva era en las relaciones del Vaticano con dicho país.

El citado órgano agrega que en breve el gobierno servio designará su representante ante la santa sede.

EL SUBTERRANEO

La empresa de tranvías Anglo Argentina ha resuelto inaugurar la línea del subterráneo, en su totalidad, hasta la esquina de Rivadavia y Centenera el 1o. de julio próximo.

CONGRESO

DIPUTADOS

La sesión secreta — Ayer continuó la sesión secreta de la cámara de diputados. A las 4 p. m. tomó la palabra el diputado Drago para replicar al discurso del diputado Zeballos. Tema propicio para las ideas que sustentara siempre, suponemos que el debate que nos ocupa habrá dado ancho margen al diputado Drago para desmenuzar la ya de por sí inconsistente argumentación imperialista del ex canciller Zeballos. Este, acostumbrado a escuchar melosos elogios de jóvenes patrioteros, habrá encontrado dura la réplica del doctor Drago.

Ocupándose de las declaraciones que hiciera Zeballos, el diputado Drago manifestó que tan desprovistas de exactitud eran las "revelaciones" hechas por aquél, que, cuando se celebró el primer congreso panamericano en Wáshington, fué el delegado brasileño quien formuló la proposición altamente pacifista por la que se establecía categóricamente que en el continente occidental ninguna nación podía anexarse nuevos territorios ni declarar guerras de conquistas. Esa proposición fué hecha también por el representante brasileño doctor Ruy Barbosa al congreso de La Haya.

Estos datos comprueban acabadamente que no es el Brasil quien sueña con conquistas ni anexiones, sino el doctor Zeballos, cuya imaginación calenturienta ha pintado verdaderos cuadros de pesadilla.

Se nos asegura que el diputado Drago se ha mostrado un partidario decidido de la enajenación de los dreadnoughts y un sincero pacifista. Tuvo un momento de oratoria feliz al pintar con vigorosos trazos el cuadro tétrico de una guerra moderna, a la que parece arrastrarnos el delirio imperialista de un encarnizado enemigo de la civilización y de la paz.

El orador reveló a la cámara un caso curioso. Cuando se trataban los límites del Brasil y la Argentina sobre la región de Misiones, cuestión que fué sometida al laudo arbitral del presidente de Norte América, Mr. Cleveland, fué el doctor Zeballos quien mandó la nota del gobierno argentino subscrita conjuntamente con un conocido abogado norteamericano, mientras que el barón de Río Branco la dirigió con su sola firma. ¿Habrá querido el doctor Zeballos presionar al gobierno de los Estados Unidos con la firma de un ciudadano de la república del Norte? El diputado Zeballos manifestó que aquella firma servía sólo para dar fe a la exactitud de la versión inglesa.

Según rumores corrientes el, discurso del diputado Drago fué sobrio y sereno, ocupándose de la defensa de su doctrina y de la enajenación de los acorazados.

El diputado Zeballos pretendió rectificar algunas cosas sin eficacia alguna y terminó diciendo: "¿Cuando dentro de cuarenta o cincuenta años algún estudioso tenga que recurrir a las fuentes de las relaciones internacionales de la República Argentina, se encontrará con este debate en el que el diputado Drago se ha ocupado de su doctrina y el diputado Zeballos de la patria!" Suponemos que el diputado Zeballos no tendrá la pretención de llamar patria a su persona.

El diputado Drago ha demostrado que la diplomacia es una verdadera farsa en la que juega un papel de víctima el pueblo auténtico, y se nos asegura que la calificó como el "enredo de intrigas tejido por la astucia de marquesas innobles".

Luego habló el diputado por Buenos Aires señor Julio A. Costa, que, como se sabe, hace quince días presentó un proyecto por el que se autoriza la enajenación de los dreadnoughts. Se nos asegura que fué al debate esta vez bien pertrechado de documentos y antecedentes.

Era necesario convencer a los representantes del poder ejecutivo y a los diputados del partido radical, los que parecen estar completamente de acuerdo en casi todas las cuestiones, de la conveniencia de la enajenación de los dreadnoughts precisamente en estos momentos en que "está sereno el horizonte de nuestras relaciones internacionales" y que las arcas del fisco se sienten débiles para subvenir a las necesidades de la administración.

Agregó que el ministro de hacienda que no quiere la venta de los acorazados no trepidaría un momento en crear un nuevo impuesto o elevar los indirectos para acentuar más la carestía de la vida. Se ocupó de la moneda y de la circulación monetaria del país y aseguró que sentiríamos menos la crisis si el gobierno se decidiera a convertir en oro las nuevas unidades navales argentinas.

A las 9 p. m. la cámara pasó a cuarto intermedio. Como el diputado Perfecto Araya se siente un financista y economista radical probará en la próxima sesión que la crisis es una invención de los socialistas.

Las interpelaciones — En una próxima sesión los diputados Melo y Le Breton presentarán un proyecto de resolución por el que se establece que durante los meses de julio, agosto y septiembre, las interpelaciones sólo podrán discutirse los lunes, y si durante ese tiempo se votara una interpelación con carácter de urgencia o se prolongara el debate de una iniciada, se citará a sesión especial a ese efecto en los días martes, jueves o sábado. Otra cláusula establece que los proyectos se presentarán sólo los días miércoles.

Mataderos frigoríficos — El poder ejecutivo ha enviado un proyecto por el que se fomentará el establecimiento de mataderos frigoríficos en las zonas actualmente denominadas infectadas e intermedia de garrapatas. Por ese proyecto se establece una larga serie de facilidades para el fomento de la industria frigorífica.

El asunto del concejo deliberante — Esta tarde se reunirá la comisión investigadora del asunto del concejo deliberante para iniciar el estudio de la cuestión.

LA REFORMA CONSTITUCIONAL

Proseguimos con la publicación del texto íntegro de los fundamentos escritos que el senador del Valle Iberlucea presentara al senado en favor del proyecto de reforma de la constitución

Es un hecho general de carácter reaccionario de la cámara alta. En todos los países, menos en las colonias inglesas de Australasia, donde el senado reviste una forma democrática, las leyes de reformas sociales o fiscales han encontrado en ella serios obstáculos y resistencia. Sabida es la política de obstrucción realizada por la cámara de los lores respecto de la obra reformista iniciada en el siglo XIX por el partido liberal y continuada en el presente con el concurso de laboristas y nacionalistas irlandeses. El "home rule" para Irlanda, la separación de la iglesia en el país de Gales, la laicización de la enseñanza, el presupuesto y las reformas agrarias de Lloyd George tuvieron siempre el veto de la cámara privilegiada de Inglaterra. Sabido es también que esta actitud determinó la reforma de la constitución inglesa, dándose en la organización parlamentaria a la cámara de los comunes el derecho de insistir en la sanción de las leyes. En estos días ha pasado el "bill" de la separación de la iglesia de Gales, no obstante el veto de los lores, por ser esto la suprema voluntad de los comunes. Y lo mismo que en la Gran Bretaña ha ocurrido siempre en Francia con el senado, cuerpo constituído por una elección indirecta de segundo grado. Durante largos años la cámara encarpetó la ley de retiros de los obreros de la industria sancionada por la de diputados. El impuesto sobre la renta encuentra una resistencia decidida en los senadores de la república, tenaces defensores de la teoría de la unidad de los réditos. En la misma República del Uruguay, cuyo gobierno tiene acentuadas tendencias radicales-socialistas, el senado ha resistido la revisión constitucional para establecer el ejecutivo colegiado y ha encarpetado el proyecto de ley sancionado por la cámara de diputados fijando la jornada normal de ocho horas.

Y esa política ultraconservadora de la cámara alta, que ha sido seguida también en nuestro país, como igualmente en los Estados Unidos, es la resultante de la forma de su organización, de su composición y de su naturaleza esencial. El remedio no está en cambiar los nombres, sino en modificar el sistema, el régimen de elección de los miembros del senado, el carácter político de este alto cuerpo legislativo. En verdad, según decía Wilson, el actual presidente de la República de Norte América, "no es posible que para el senado haya una casta especialmente distinta de hombres públicos". Pero, ¿qué caracteres tiene el senado norteamericano, que algunos consideran de una suma capacidad política y ofrecen como ejemplo a las demás repúblicas? El mismo Wilson los indica: "Ante la opinión de algunos, escribe, posee una grandeza de carácter, una eminencia de prerrogativa, y en su mayor parte una sabiduría práctica tal, como no se encuentra en ningún otro cuerpo deliberante; en tanto que en la apreciación de otros no es actualmente, sea lo que haya sido anteriormente, nada más que un núcleo un tanto selecto de "jefes políticos locales (bosses)", algo desocupados, en cuya compañía los hombres de carácter y de ideales levantados, que consiguen entrar a formar parte de él, encuentran muy poco que les estimule y nada que esté en simpatía con sus aspiraciones". Si esto fuera exacto, y si pudiera ser cierta la afirmación de Wilson, según la cual los senadores norteamericanos son el resultado de "una selección natural", yo diría que efectivamente son el resultado de una "selección al revés".

III

Era mi propósito iniciar con este proyecto una reforma más lata de la constitución, que comprendiera no sólo su naturaleza institucional, sino también sus atribuciones legislativas. Consideraba que en el supuesto de democratizarse el senado, dándole un carácter popular por la elección directa de sus miembros, no había razón para privarle de facultades que hoy son un privilegio de la cámara de diputados, como ser la iniciativa de leyes sobre contribuciones y reclutamiento de tropas. Pero facilitar la revisión constitucional en este sentido tal vez hubiera resultado prematuro, y contraproducente. De realizarse una reforma semejante, hubiera habido necesidad de realizar otras para conceder a la cámara popular atribuciones ahora reservadas al senado, como es la de su consentimiento necesario para que el poder ejecutivo pueda declarar el estado de sitio en caso de ataque exterior, la de intervenir en el nombramiento de ciertos funcionarios y otras. El senado funciona entre nosotros, bajo cierto punto de vista, como cámara revisora, como alto consejo de estado, como entidad federal representativa de las autonomías provinciales, y por su participación en la designación de los agentes tiene en la política exterior una intervención más amplia que la cámara de diputados, si bien no llega a la muy considerable y extraordinaria de la de la alta cámara de los Estados Unidos, que interviene sola, en concurrencia de facultades con el poder ejecutivo, en la sanción de los tratados internacionales.

He creído, en cambio, oportuno facilitar las reformas de la constitución en cuanto se refiere a la naturaleza y composición del senado. Las reformas necesarias que podría llevar a cabo una convención, no alterarían la estructura esencial de éste sino en un punto, el relativo al carácter de esta cámara y al número de sus miembros. Las otras, relativas a la forma de la elección de éstos y a los requisitos para su elegibilidad, podrían introducirse fácilmente sin perturbar el régimen de la constitución, ni de alterar siquiera en parte la naturaleza del gobierno federal, como ha sucedido con la primera en los Estados Unidos. Sin embargo, tan indispensables son las unas como las otras si quiere darse al senado un carácter más popular y representativo de los intereses generales de la nación.

El inciso 1o. del artículo 1o. de este proyecto declara necesaria la reforma de la constitución en la parte relativa a la naturaleza de la representación investida por los senadores. Según el artículo 36 de la ley fundamental, "un congreso compuesto de dos cámaras, una de diputados de la nación y otra de senadores de las provincias y de la capital, será investido del poder legislativo de la nación". La reforma de esta cláusula constitucional debiera hacerse, a mi juicio, en esta forma: "Un congreso compuesto de dos cámaras, una de diputados y otra de senadores de la nación", será investido del poder legislativo de la república". Redactada en estos términos la disposición constitucional, desaparecería toda diferencia substancial entre la baja y la alta cámara; una y otra representarían por igual la soberanía popular, los intereses generales de la nación, y los miembros de esta honorable cámara en ningún caso estarían obligados a anteponer a éstos los intereses locales de las provincias. El senado dejaría de ser una especie de consejo de los estados regionales para transformarse en una simple cámara de la representación nacional, y la opinión pública vería en él, como en la cámara de diputados, un depositario de la soberanía del pueblo. El ilustre Hamilton reconocía la inferioridad del senado con relación a la otra cámara, por razón del origen de su representación, cuando en 1788 escribía: "Ante la fuerza inherente a los representantes del pueblo, sólo dos cosas podrían salvar la autoridad del senado: una política esclarecida e inteligente y una adhesión grande al bien público".

Conocidas son las discusiones habidas en la convención de Filadelfia sobre la conveniencia de crear una segunda cámara y sobre su naturaleza. El senado surgió como exigencia de los pequeños estados, que se reservaban al constituir la Unión una parte de soberanía. En la cámara de diputados el número de representantes debía estar en proporción a la población de los estados. Esta circunstancia daría más representación a los más densamente poblados y, de consiguiente, tendrían ellos mayor influencia en el gobierno. Los pequeños estados consideraron que era peligroso para su autonomía y su prosperidad quedar librados al poder legislativo de sus hermanos mayores. En vano los partidarios del sistema unicameral adujeron con Franklin: "No temáis: jamás los grandes estados tendrán interés contrario a los intereses nacionales". El recelo pudo más que la confianza, y así nació, por una transacción entre los grandes y los pequeños estados, el sistema bicameral de la constitución norteamericana, dándoles igual representación en el senado y fijando el número de diputados en relación al número de habitantes.

En sus célebres "Bases" explicaba Alberdi la necesidad de crear dos cámaras en nuestro país, una de las cuales representaría la soberanía local de las provincias y la otra al pueblo de la república, "sin consideración a localidades, y como si todas las provincias formasen un solo estado argentino", y decía para justificarlas: "Este doble sistema de representación igual y desigual en las dos cámaras que concurren a la sanción de la ley, será el medio de satisfacer dos necesidades del modo de ser actual de nuestro país. Por una parte, es necesario reconocer que, a pesar de las diferencias que existen entre las provincias bajo el aspecto del territorio, de la población y de la riqueza, ellas son iguales como cuerpos políticos. Puede ser diverso su poder, pero el derecho es el mismo. Así, en la república de los "siete provincias", la Holanda estaba con algunos de los estados federados en razón de 1 a 19. Pero bajo otro aspecto, tampoco se puede desconocer la necesidad de dar a cada provincia en el congreso una representación proporcional a su población desigual, pues sería injusto que Buenos Aires eligiese uno por cada setenta mil almas, y que La Rioja eligiese uno por cada diez mil. Por este sistema, las poblaciones más adelantadas de la república vendrían a tener menor parte en el gobierno y dirección del país."

La explicación de Alberdi está inspirada en los debates de la convención de Filadelfia. La ley social y política de la imitación tuvo parte principal en la adopción del sistema bicameral por el congreso constituyente, y sobre todo cuando éste dió al senado la representación de la soberanía local de las provincias. El federalismo de la constitución era tenue y apagado, resultado como fué de la conciliación de los elementos federales y unitarios del país. Los constituyentes pudieron haber dado a los senadores el carácter de representantes de la nación, sin perjuicio de establecer la igualdad de las provincias en el senado; pero sacrificaron este punto en presencia de la forma de la disposición de la constitución de los Estados Unidos. Es así cómo el senado instituído por la carta de 1853 revistió un carácter distinto del que tenía la cámara alta de la constitución unitaria de 1826. Cierto es que la forma republicana adoptada por una y otra era también distinta; pero, así y todo, la última pudo haber revestido a los senadores con la representación de los intereses locales. Tanto la constitución de 1819 como la de 1826 invistieron a los senadores con el carácter de representantes de los intereses nacionales. En cambio, los diputados sólo representaban los intereses locales.

(Debido a la extensión de los fundamentos del importante proyecto de nuestro senador, terminaremos mañana su publicación.)

LEGISLATURA DE LA PLATA

La discusión del proyecto sobre semillas — Las proposiciones socialistas rechazadas.

Con un quórum exacto de 39 diputados, celebró sesión ayer la cámara de diputados de la provincia. Después de una verdadera avalancha de mociones de preferencia y pedidos de tratar pequeños asuntos en los cuales cada diputado tiene algún interés personal, y a moción del diputado Dickmann, se pasó a tratar en particular el proyecto del P. E. autorizando la inversión de 1.600.000 pesos en semillas para los agricultores del sur.

Ocupa la banca ministerial el doctor Moreno, a cargo, interinamente de la cartera de hacienda.

Pidió la palabra el diputado Adolfo Dickmann, quien dijo:

Las modificaciones que he enunciado en la sesión en que se ha tratado este asunto en general me parece que son previas a la aprobación del artículo 1o. del proyecto del P. E., porque sobre eso, precisamente, gira el criterio de esa aprobación, y me veré obligado a dar los fundamentos en globo sobre los tres artículos que propongo como modificaciones a fin de no insistir en el debate en particular de cada uno de ellos.

He sostenido, señor presidente, que esas modificaciones se fundan en razones de orden teórico y práctico.

Conviene explicar, aunque sea someramente, las razones de orden teórico que inspiraron mi proyecto. Giran ellas sobre el conocimiento exacto de la teoría de la renta, teoría muy vieja, tan vieja que data del año 1815, que fué formulada por el banquero inglés Ricardo. Teoría sencilla, pero que conviene que la recordemos en este asunto de las semillas, porque, precisamente, inspiran el punto de partida de mi proyecto.

He sostenido en el debate en general, que los únicos beneficiados en última instancia en esta cuestión del reparto de las semillas eran los terratenientes, y este enunciado necesito completarlo.

La renta del suelo no depende de la mayor o menor carga impositiva que soporten los terratenientes, ni ella se altera en lo más mínimo por esta circunstancia. Es determinada por la situación de la tierra, por su fertilidad, sus condiciones climatéricas, etc., que hacen que ciertos campos con un esfuerzo de trabajo y costo de producción iguales a otros inferiormente situados y sin estas condiciones naturales, produce más, tiene mayor rendimiento.

Esa diferencia de más, ese exceden te de los buenos campos sobre los malos es lo que determina el monto de la renta. Ahora bien, la incorporación al trabajo agrícola de las malas tierras es un fenómeno determinado por la necesidad de producir más cereal porque no es suficiente el producto de los campos fértiles y fáciles al trabajo.

¿Es esto aplicable a nuestro país? Sostengo que no. ¿Se han agotado las buenas tierras argentinas para que tengamos que ir en búsca de las estériles, mal situadas y con fallas de la naturaleza?

Yo me opongo a toda medida artificial de apuntalar rentas del suelo que de otra manera sería muy inferior. El reparto de la semilla es, en términos generales, el apuntalamiento de la renta del suelo y, por consiguiente, del privilegio de los terratenientes.

De este punto de partida de orden general yo he formulado las modificaciones al proyecto del poder ejecutivo, y es por eso, señor presidente, que adopto como única garantía, en el caso de que la percepción de las semillas no sea posible a los mismos colonos — porque la naturaleza y el suelo pueden ser con ellos otra vez adversos, como ya lo fueron durante largos años, — ese dinero que se substrae a rentas generales y, por consiguiente a todo contribuyente de la provincia, pueda volver a las arcas del estado.

He dicho que las malas tierras se han incorporado al cultivo en este país no porque se hayan agotado las buenas.

El doctor Justo, uno de los cerebros más robustos del país, que se ocupa de estas cuestiones agrarias, ha sostenido ya en otra oportunidad, con motivo de discutirse un asunto idéntico en el congreso nacional, la teoría que en este momento estoy sustentando, que la mejor política agraria argentina sería la de favorcer la emigración, o sea, el traslado de los colonos que están perjudicándose en tierras adversas a su trabajo, proporcionándoles los medios necesarios a su traslado y las tierras para el cultivo.

Se me dirá lo que se ha dicho entonces al doctor Justo: que no es ésta la oportunidad, que las tierras ya están labradas, que es necesario echarles el grano, porque de otra manera el esfuerzo de esos colonos sería inútil. Lo entiendo, señor presidente, pero es la oportunidad para ocuparse de estas cuestiones y prever el futuro, porque si en tonces se le dijo al doctor Justo que no era la oportunidad, hoy se sigue en el mismo error, y así nos encontramos en este momento abocados al estudio de un proyecto de acordar semillas. En la provincia de Buenos Aires se nota el fenómeno indicado, y esto sin ningún aporte oficial. Puedo citar un hecho sintomático que debe hacernos pensar a todos los que en esta provincia estamos llamados a legislar en favor de su progreso, y es que la migración que se produce de colonos que se van a otras partes de la provincia, y aun a otras del país y fuera de él, es un fenómeno muy frecuente. En prueba de lo que digo me basta citar el hecho de que de la estación Nueva Lobería y Juan N. Fernández, del ferrocarril del Sur, se han trasladado muchas familias, llevadas con recursos particulares a la provincia de Corrientes, en la colonia denominada "Dr. Juan Pujol Vedoya".

Este no es un fenómeno aislado, y lo hemos de tener en mayor escala como consecuencia lógica y de los hechos que apunto.

Dejo así, aunque sea brevemente, por que no es mi propósito entrar a una discusión de orden teórico exclusivo, las razones fundamentales que inspiran mi proyecto, el que no es improvisado, porque no me he puesto en el escritorio a formular dos o tres modificaciones antojadizas. Ellas están inspiradas en profundas convicciones de orden general.

Del Gage — ¿Me permite una pequeña interrupción?

Dickmann — No tengo inconveniente.

Del Gage — ¿El señor diputado está por presentar algún proyecto nuevo?

Dickmann — No, señor; ya voy a entrar en materia; y le pido que no sea tan impaciente.

Del Gage — Me sobra paciencia.

Dickmann — Voy a formular modificaciones sobre varios artículos y necesito fundarlas.

Del Gage — Tengo entendido que lo que debemos discutir en particular es el proyecto ya sancionado en general.

Dickmann — Efectivamente, así es; pero mis observaciones son previas.

Del Gage — Creo que lo que está diciendo no tiene nada que ver con el proyecto en virtud del cual se autoriza a invertir una suma de dinero.

Dickmann — Precisamente, me estoy ocupando del asunto a que se refiere el señor diputado.

Del Gage — Pero el proyecto nada tiene que ver con los colonos que emigran.

Dickmann — El señor diputado está demasiado impaciente por semillas que ya tiene en sus chacras. (Aplausos).

(A causa de habernos llegado demasiado tarde los originales del discurso del diputado Dickmann, publicaremos en el número de mañana la parte final.)

CONCEJO DELIBERANTE

LA SESION DE AYER

A las 6 de la tarde el doctor Palacio declaró abierta la sesión con la asistencia de los concejales Pereira, Iboyaga Molina, Duhalde, Baibiene, Berro Madero, Pastorini, Sobbrero, Bonazzola, Guerrico, Maglione, Massini, Iriarte y Claisse, y los secretarios doctores Ghigliani y Vergara Biedma.

Los pasos a nivel — En breves palabras, el concejal Pereira funda un proyecto de minuta de comunicación, que pasa a la comisión respectiva, solicitando que el D. E. haga las gestiones necesarias ante el gobierno nacional a fin de que desaparezcan los pasos a nivel en las diversas líneas ferroviarias.

Las expropiaciones — El concejal Maglione libro moción para que todos los asuntos referentes a las expropiaciones para avenidas fueran tratados en la sesión del martes próximo. Así se acordó.

Los coches frente al teatro Colón — El concejal Guerrico indicó a los secretarios del D. E. la necesidad de que se permitiera el estacionamiento de una segunda fila de coches de alquiler frente a la puerta principal del teatro Colón. El secretario Maglione prometió preocuparse del asunto, a fin de realizar la reforma solicitada.

Los impuestos a los carruajes y a las pesas y medidas — El concejo entró a tratar en seguida el despacho de la comisión de presupuesto referente a los impuestos a los vehículos y a las pesas y medidas.

Pidió la palabra el secretario de hacienda, doctor Vergara Biedma, quien se opuso al despacho de la comisión. En nombre de ésta hizo uso de la palabra el concejal Guerrico, quien sostuvo la conveniencia de la percepción del impuesto en la forma que lo indicaba la comisión.

Acto continuo se votó el despacho de la comisión, que fué aprobado en la siguiente forma:

"Modifícase la ordenanza general de impuestos en la forma siguiente: Artículo 31, inciso 10., partida 6a. Buggys, tilburys, cabs, cochecitos para niños y todo otro carruaje no clasificado en las categorías anteriores, pesos 40 —Artículo 31, inciso 3o., letra F. Los coches con chapa de goma, correspondientes a las letras A, B y C, tendrán un descuento de 5 pesos, y la letra D 2.50 pesos por semestre. — Art. 39. — El pago de las patentes anuales comprendidas en los incisos 1, 5, 6, 8, 10 y 11 se hará íntegro, y el de las patentes comprendidas en los incisos 2, 3, 7 y 9, por semestre, en el plazo que señale el departamento ejecutivo, el cual, en ningún caso podrá prorrogarse.

Los coches y carros nuevos, de cualquier clase, que se pongan en circulación después del 1o de agosto, pagarán la patente anual con el 50 por ciento de rebaja — Art. 51 — Agregar: Los negocios al por menor que paguen de una sola vez todos los derechos de pesas y medidas, siendo éstos tres o más, gozarán de un descuento del 40 por ciento del total de los derechos.

A moción del señor Pereira, se acordó dar plazo hasta el 15 de julio para el pago de este impuesto.

Las avenidas — El concejo inició luego la discusión del mensaje del D. E relativo a la venta de los sobrantes de las avenidas, a fin de obtener fondos para abonar las expropiaciones autorizadas por el concejo.

El secretario Ghigliani expresó los motivos que había tenido el D. E. para no aceptar las autorizaciones de expropiación sin que se impusieran los gastos que ellas demandaran a ninguna partida del presupuesto.

El concejal Guerrico manifestó el propósito que lo había guiado al solicitar la presencia de los secretarios del D. E., haciendo en seguida uso de la palabra el concejal Maglione. Este califico de ilegal el veto interpuesto por la intendencia a las ordenanzas sobre expropiaciones, agregando que lo que correspondía al D. E. era el retiro de esos proyectos si es que no se contaba con fondos para llevarlos a cabo.

Terminó manifestando que la intendencia, "había caído en su propia trampa", desde que mientras enviaba los mensajes solicitando las expropiaciones, y sabiendo que no había fondos hacía trabajos entre los concejales a fin de que ellos no fueran aprobados; y cuando el concejo los aprobó, sin dar imputación a los gastos, el intendente, "descubierto", no tuvo más remedio que vetarlos.

El secretario Ghigliani pidió nuevamente la palabra para contestar el discurso del concejal Maglione. Dijo, entre otras cosas, que el D. E. no podía en ninguna manera aceptar ordenanzas sancionadas en el aire, sin imputar a ninguna partida los gastos que irrogue su cumplimiento, y terminó manifestando que todo lo que al respecto hablo



hecho el concejo no era más que chicana; lo que debió hacer el concejo, terminó, era votar la autorización para vender los sobrantes de las avenidas.

El secretario Vergara Biedma manifestó en seguida que no era cierto que no hubiera fondos para las avenidas. Lo que no hay, dijo, son los fondos de los emprestitos, que están agotados, pero como la ley autoriza también la venta de los sobrantes, es evidente que ellos representan cuantiosas sumas, que serían fondos previstos por esa misma ley.

Por último usó de la palabra el concejal Guerrico, quien se felicitó de que el concejo no hubiera tratado sobre tablas el proyecto de venta de los sobrantes, puesto que era un asunto de suma gravedad, sobre todo en este momento en que es imposible vender a buen precio.

A moción del concejal Iriarte se pasó a cuarto intermedio, siendo las 8 y 20 de la noche.

COMITE EJECUTIVO

Los miembros del comité ejecutivo del Partido Socialista se reunirán esta noche, a las 9, en el local de costumbre.

INSTRUCCION POPULAR

Asociación Ariel — El prof. Ubaldo Isnardi continuará hoy a las 8.30 de la noche el curso de anatomía, fisiología e higiene que dicta en el local Franklin 1188.

Liga de Educación Racionalista — Mañana, a las 9.30 a. m., la señorita Leonilda Barrancos continuará su curso de literatura contemporánea, en el local Alsina 1565.

LEGISLATURA DE MENDOZA

Las reformas a la ley de elecciones municipales — El voto de los analfabetos y extranjeros no contribuyentes — Discurso del diputado Morey — Resultado del debate.

Discutióse en la última sesión de la cámara de diputados el proyecto de reformas a la ley de elecciones municipales. La comisión había despachado el proyecto de acuerdo, en su mayor extensión, con el pedido del Partido Socialista, pero al discutirse el artículo primero propuso el diputado Raffo de la Reta limitar el voto a los ciudadanos nativos que saben leer y escribir y los extranjeros contribuyentes, negándolo a los analfabetos y a los extranjeros no contribuyentes, cualquiera que fuese su tiempo de residencia en el país. El ministro de gobierno en nombre del P. E. apoyó esta moción, que venía a rectificar el despacho de la comisión.

El diputado Morey refutó a ambos en los siguientes términos:

Morey — Pido la palabra, señor presidente.

Yo voy a oponerme a la substitución que acaba de proponer el señor diputado Raffo de la Reta, por principio y por convicciones.

Debemos partir de la base de lo que es en realidad un municipio, de lo que representa dentro de una democracia, y si nos atenemos a nuestros antecedentes históricos y a las opiniones de los publicistas más distinguidos, llegaremos a la conclusión de que siempre un municipio debe ser una escuela de la democracia.

A este respecto dice Adolfo Posada, en un artículo publicado recientemente en la "Revista de Ciencias Sociales", de Rivarola.

"El problema de la ciudad es ante todo el problema del civismo. El crecimiento enorme de la ciudad moderna, el progreso técnico, la intensificación de las necesidades colectivas; la universalización de estas necesidades que de modo tan manifiesto se revela en la ciudad, a conveniencia de su misma estructura como núcleo denso, con una vida de relación riquísima necesariamente y excitante, todo esto plantea el problema sociológico de la creación, vigorización y aplicación de un espíritu social o municipal, de un espíritu único, o sea la formación de una conciencia general despierta de la responsabilidad social, merced a la cual las gentes se convenzan de que el gobierno de la cidad exige una constante vigilancia del interés común y una acción de presión obra de la formación de una opinión pública fuerte y sensible.

Todo lo contrario de la actitud de indiferencia del ciudadano que cree cumplida su función de tal con descargar su responsabilidad el día que elige el representante en el concejo Por este lado el problema de gobierno de la ciudad es un problema de cultura que exige en la ciudad una intensa función cultural: de educación en el más amplio sentido. Ha de ser la ciudad, en muchos respectos, escuela de civismo"

Bien, señor presidente. Si el municipio ha de ser una escuela de civismo, debemos empezar no por restringir el voto a los ciudadanos, sino por ponerlos en condiciones de que vayan a votar Ahora bien, ¿puede acaso con la restricción del voto a los ciudadanos que no saben leer y escribir llenarse estas funciones? Yo creo que no Blumtchli tratadista aleman de derecho publico cuyas ideas en general no comparto, porque las considero en cierto modo regresivas tiene, no obstante, al referirse al sufragio universal, una cita que yo creo muy oportuna; dice que no basta la simple educación primaria para que el ciudadano esté en condiciones de darse cuenta de cuáles son las conveniencias colectivas. En efecto, la laguna que hay que llenar es la que media entre el momento en que el ciudadano sale de la escuela y el momento en que va a ejercer sus derechos electorales; la educación primaria en nuestro país, y en todas partes, adolece de graves defectos; apenas sirve para enseñar a leer y escribir, pues las brevísimas nociones de instrucción cívica que se dan a los alumnos, son olvidadas apenas salen de las aulas.

Por esto, en todo caso sería necesario lo que Blumtschli llama una especie de confirmación de los ciudadanos, una especie de examen que se efectuaría poco antes de encontrarse en la edad de ejercer los derechos electorales para saber si realmente es capaz o no de darse cuenta de los problemas que afectan al estado o a la colectividad en general.

Ahora bien; esto no es posible, y no siendolo así, nada haremos con restringir el voto a los que no saben leer y escribir, ciudadanos que muchas veces se encuentran, por su sentido común, en condiciones de sufragar con más conciencia tal vez que la mayoría de los ciudadanos que saben leer y escribir. El hecho de ser alfabeto puede ofrecer alguna ventaja, por cuanto el ciudadano podría distinguir y evitar esa graciosa maniobra llamada "el cambiazo", es decir, evitar que se le cambie la boleta; pero esto es obra de los partidos mismos que deben preocuparse de que cada elector se convenza de la bondad de las doctrinas que sustenta su programa y vaya con su boleta en el bolsillo, y tengan la plena persuasión los señores diputados de que si esos electores no van ebrios de los comités, que si van en sus sentidos cabales, como se dice, no se van a dejar engañar y que una vez en el cuarto obscuro sacarán de su bolsillo la boleta que se les ha entregado en el comité de su partido.

Por otra parte, todos nuestros antecedentes históricos nos llevan a pedir cada vez más la autonomía de los municipios, y la autonomía de los municipios no puede conseguirse sino dando representación al mayor número posible de ciudadanos. En el municipio el ciudadano está en contacto directo con todas sus necesidades; puede no ser capaz de comprender el alcance de algún punto complicado incluído en el programa de un partido nacional, pero está siempre en condiciones de comprender cuáles son sus conveniencias locales. Un vecino de la sección este se da cuenta inmediatamente de que esa sección se encuentra en condiciones deplorables de higiene, que no es barrida, que no está iluminada, como lo está la sección oeste, y llega a la conclusión de que ese descuido se debe a que el gobierno municipal está ejercido, no por representantes del pueblo que harían la justicia distributiva más equitativa, sino por simples delegados del poder ejecutivo que no tienen la noción exacta de las necesidades del pueblo, puesto que nunca las han palpado prácticamente. Estos ciudadanos, que comprenden perfectamente el alcance de la acción municipal y que si no lo comprenden los partidos políticos deben preocuparse de hacérselo comprender, están en condiciones perfectas de votar por aquellos partidos que llenan sus aspiraciones.

Por otra parte, yo veo un peligro en la supresión del voto a los analfabetos, y veo un peligro por las palabras contenidas en el mensaje del poder ejecutivo. Dice ese mensaje que al pedir que no se conceda el voto a los analfabetos, no es con el espíritu de hacer una calificación especial del voto en las elecciones comunales, sino como un principio aplicable a todas las elecciones, tanto provinciales como nacionales, porque considera incompatible el ejercicio del voto secreto y calificado con las aptitudes negativas de los analfabetos. Y yo digo que veo un peligro en esta afirmación, porque he oido decir en más de un corrillo y hasta he llegado yo a pensarlo, que el poder ejecutivo tiene el propósito, o por lo menos la convicción de que la supresión del voto a los analfabetos es una necesidad aun en las elecciones provinciales. Para esto sería necesario, naturalmente, llegar a la modificación de la ley de elecciones, y admitirlo en la ley de elecciones municipales sería sentar un precedente que no debe sentarse, porque opino que no debemos sentar precedente que pueda llegar a inducir a reformar, más tarde, la ley de elecciones provinciales, que es una adaptación de la ley nacional.

Creo que el gobierno de la provincia no debe tener absolutamente ningún interés en reformarla a no ser con el deseo de perpetuarse en el poder, y que este deseo no debe abrigarlo una vez que el pueblo manifieste una opinión contraria — (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos en la barra).

Por este motivo digo que sería sentar un precedente peligroso que nosotros debemos evitar.

Si damos a los ciudadanos derecho para votar en las elecciones provinciales, si les damos derecho para elegir presidente de la república, si se les da derecho para elegir los convencionales que han de reformar la constitución de la provincia y de la nación, ¿cómo no se les ha de dar derecho para elegir a los concejales municipales, llamados a resolver los problemas más simples de toda sociedad?

Decía también hace un momento, y no terminé, que los municipios deben ser una escuela de civismo, y corroboraba mis afirmaciones con la opinión del catedrático de la universidad de Oviedo, señor Adolfo Posada; pero aun en nuestros escritores tenemos hermosas producciones que revelan que esa es la idea que encierra nuestra constitución, y aun más, que ese concepto de los municipios está corroborado por nuestros antecedentes históricos.

Es sabido, señor presidente, que nuestras municipalidades vienen a ser una supervivencia en cierto modo de los antiguos cabildos españoles, de aquellas instituciones donde se guarecían las únicas libertades con que contaban los habitantes de América. De los cabildos españoles, de los cuerpos en cuya elección el pueblo tenía participación, surgieron las ideas de libertad que dieren al traste con la dominación española y que produjeron nuestra emancipación política.

El general Mitre dice a este respecto:

"¿Qué tenía la colonia?

Apenas tenía una carta orgánica que le daba una especie de municipalidad, en que los oficios eran vendibles por dinero y aun se transmitían por herencia, siendo limitadísimas sus atribuciones y no concurriendo el pueblo a su composicion Pero existía la municipalidad bajo el nombre de cabildo aunque solo fuese en el nombre Esta institución que la España nós había otorgado entrañaba un principio democrático de libertad, que debía dar con el tiempo el fruto que en la madre no había podido madurar. La España, como lo confiesan los ingleses, y como lo declara Lieber, que hace justicia a ingleses y españoles, tuvo antes que la Inglaterra la inteligencia y la conciencia de las naciones libres, de propio gobierno, implantados en las instituciones municipales y la autonomía del municipio. Los comuneros, vencidos con Padilla en Villalar formaban un prógrama de gobierno constitucional más adelantado que la magna carta de los ingleses, y los fueros de Aragón y Vizcaya contenían gérmenes que solo la tiranía podía esterilizar en la tierra de su nacimiento. Carlos V y Felipe II, con la fuerza brutal de la autoridad absoluta, sofocaron esas instituciones que han dado a la Inglaterra la base sólida de sus libertades conquistadas; pero con las carabelas de Colón vinieron algunas semillas fecundas de aquellas instituciones municipales que debían a su tiempo prosperar en el nuevo mundo. Con la institución municipal otorgada por mera forma, venía las palabras "Empleos de república" y los "Cabildos abiertos", especie de asamblea popular en que el pueblo tenía voz y voto. Esta semilla yacía en la obscuridad del surco cuando al embate de las armas napoleónicas, la madre partria se desorganizó y la autoridad suprema desapareció en el naufragio, dejando a sus colonias huérfanas y al parecer sin instituciones tutelares. Pero teníamos el cabildo y los cabildos abiertos, es decir, la sombra de la municiplidad, y el medio de dar participación al pueblo en la cosa pública. En aquel momento supremo el pueblo se agolpó alrededor del cabildo que representaba la institución republicana y apelando al cabildo abierto reivindicó su soberanía invocando la letra del derecho positivo. Buenos Aires se hace dueña de su situación, delibera como soberana en la plaza pública, como Atenas y Roma en sus antiguos tiempos y manifiesta su irrevocable voluntad. ¿Cómo la manifiesta? Discutiendo, votando conforme al derecho otorgado, dando ley a una nueva teoría de propio gobierno, que llevaba en sus entrañas la futura república; y los sabios de España representados en el cabildo abierto de 1810 por su audiencia y sus obispos se estremecen, bajan la cabeza y lloran porque comprenden que el pueblo tiene más poder y más ciencia que ellos".

Estos son algunos de los antecedentes de nuestra vida muncipal. Por otra parte, los publicistas más distinguidos están concordes en la necesidad de mantener la autonomía de los municipios, que no se puede conseguir, como dije hace un momento, sino dando la representación al mayor número.

Tocqueville, dice en su obra "La Democracia en América", que una nación puede formar un sistema de gobierno libre, pero sin el espíritu de las instituciones mpnicipales no puede poseer el espíritu de la libertad, y Joaquín V. González, agrega, en su conocido "Manual" que la constitución ha querido, en su artículo quinto, que el pueblo aprendiese por medio de la práctica de las libertades municipales a ejercer sus derechos en el escenario más amplio de la vida política provincial y nacional.

Refiriéndose a esto, dice también, Nicolás Avellaneda:

"Allí principia la existencia del ciudadano, vinculándose a esa comunidad de sentimientos, de ideas y de intereses que forman la patria; y bajo su sombra dos veces bendita se funda, sobre todo su autonomía local, fuerza vital de los pueblos libres. El municipio es, por lo tanto, una escuela en que se enseña el patriotismo, infundiendo la dedicación al bien común, la vida práctica de los negocios, habituando a conducirlos."

Debe, ser, pues, una escuela de la democracia, y es la que debemos tratar de formar en cada municipio. Los electores en contacto con sus necesidades más inmediatas, se habituarán a conducir sus propios negocios, y para esto están habilitados tanto los que saben leer y escribir como los que no lo saben, puesto que unos y otros están en contacto muy inmediato con todas sus necesidades.

En la discusión del artículo primero, decía también que el despacho anterior de la comisión era mucho más amplio, porque incluía el voto de los extranjeros con dos años de residencia; decía esto, porque indudablemente, la intervención de los extranjeros en la vida comunal no puede en ninguna manera hacer peligrar la nacionalidad, puesto que se trata, a pesar del carácter político de las municipalidades, ante todo, de una administración de intereses sociales. En cuanto al peligro que veía mi distinguido colega el señor diputado Raffo de la Reta de un debilitamiento de la raza, yo no lo veo, porque se les conceda a los extranjeros el voto o no se les conceda. El problema étnico a que se refiere mi distinguido colega, es, pues, muy ajeno a la cuestión del voto.

Voy a terminar, señor presidente, manifestando que no me guía un simple interés político al pedir el voto para los analfabetos; el partido al cual tengo el honor de pertenecer, y que ha dado repetidas muestras de civismo, ha llevado casi sin excepción, a las urnas, personas que saben leer y escribir, pero por principio, nosotros debemos pedir el voto para los ciudadanos analfabetos, porque es una aplicación más amplia del principio democrático; lo contrario sería retrogradar, y debemos recordar que en todas partes se opera un movimiento hacia lo que los ingleses llaman el "home rule" y el "self government", es decir, el gobierno propio, la autonomía de los municipios, que no pueden ser perfectos sino dando al voto la mayor amplitud

Tanto en Europa, donde se puede decir que se quiere hacer una restauración del municipio medieval, en cuanto a su autonomía, como en América, se nota el mismo fenómeno político y sociológico hacia la independencia de los municipios. Y esto lo vemos especialmente en los Estados Unidos, que es nuestra nación modelo Allí los estados particulares al mismo tiempo que se esfuerzan por hacer cada vez más perfecta la solidaridad de todos ellos dentro del estado federal indestructible, se esfuerzan por hacer también cada vez más completa la autonomía de sus municipios, y es sabido que los municipios de los Estados Unidos son un modelo en todo sentido, no sólo porque son un aprendizaje de la democracia, sino porque se ha llegado en ellos, como en muchas naciones de la Europa continental y aun en la Europa insular — en Inglaterra — a la socialización de numerosos servicios, movimiento propiciado por los municipalistas más distinguidos Esto no se puede hacer sino dando intervención a la sociedad misma, que dentro de nuestro régimen representativo de gobierno, debe tomarla por intermedio de sus representantes. La constitución nacional, en su artículo quinto, deja librada a las provincias la organización del régimen municipal, pero el deseo de nuestros constituyentes fué que el régimen municipal fuese una reproducción en pequeño respecto de las provincias respectivas, de lo que éstas son respecto de la nación: una descentralización del poder comunal respecto del gobierno de cada provincia.

Así tenemos que la constitución de 1853 establecía que las constituciones provinciales estarían sometidas a la revisión del congreso nacional...

Presidente — Hago presente al señor diputado que debe concretarse a la cuestión.

Morey — Precisamente, señor presidente.

Presidente — Está en discusión el artículo primero del despacho de la comisión que trata sobre la formación del padrón municipal.

Morey — Yo estoy impugnando la modificación que ha propuesto el señor diputado Raffo de la Reta.

Presidente — El señor diputado se había concretado a sostener, entiende la presidencia, la intervención de los extranjeros...

Morey — A proponer un nuevo artículo...

Raffo de la Reta — Limitando el voto a los alfabetos.

Morey — Y yo quiero decir que nuestros antecedentes están concordes en que el sufragio debe ser universal en un sentido relativo, y es lo que iba a demostrar, precisamente.

La constitución de 1853 disponía la revisión por el congreso nacional de las constituciones de provincia; en esta forma se hubiera conseguido que las provincias no tergiversasen en ningún caso el régimen municipal; no ha sucedido, porque la convención refomadora del año 60, para evitar nuevas escisiones, debido a la actitud que observaba en ese entonces la provincia de Buenos Aires, suprimió este agregado; sin embargo, las ideas que patrocinaron esta cláusula, que fueron las ideas de Alberdi, fueron tomadas muy en cuenta por la misma provincia de Mendoza, que en su constitución de 1855 establecía de manera clara y precisa, para que no se hiciese una ley orgánica de municipalidades antojadiza, que la elección de los municipales debía verificarse por el voto directo y tenían derecho de ser elegidos los extranjeros. Eso en la constitución de 1855. Es sabido que nuestro régimen municipal ha sufrido después una profunda crisis, pero si lo que se trata actualmente es de restaurar nuestras instituciones municipales, de acuerdo con nuestros antecedentes, de acuerdo con la opinión de los municipalistas más distinguidos, de acuerdo con la tendencia general, en una palabra, yo creo que debe darse la mayor amplitud, en la emisión del sufragio, debe concederse el voto a los analfabetos como a los alfabetos, y debe concederse el voto a los extranjeros con dos años de residencia en el país, porque esto de ninguna manera puede hacer peligrar la nacionalidad

Nada más, señor présidente. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos en la barra.)

Pidieron luego la palabra el ministro de gobierno y el diputado Raffo de la Reta para sostener sus proposiciones y luego nuevamente el diputado Morey, por dos veces, discursos que no envío por no estar terminada la traducción de la versión taquigráfica. Votado el artículo primero, fué rechazado por 14 votos contra 4 Por consiguiente se aprobó la calificación del voto concediéndoselo sólo a los alfabetos y extranjeros contribuyentes. El proyecto pasó en revisión al senado, donde es seguro no sufrirá nuevas modificaciones. Las elecciones deberán verificarse, pues, dentro de breve plazo, motivo por el cual el Partido Socialista iniciará muy en breve en ésta su segunda campaña electoral. Existe la plena convicción de que de no obtenerse la mayoría (ocho concejales) en el gobierno comunal de esta capital, se obtendrá cuando menos la minoría, o sea cuatro concejales.

—El diputado Morey presentó un proyecto de resolución que fué aprobado, creando el diario de sesiones para la cámara de diputados. El gasto se hará con los fondos actuales de secretaría, es decir, sin aumentar el presupuesto y sólo con los ahorros que deberán hacerse en la prodigación de licores y habanos a la barra "distinguida" que asiste a las sesiones desde antesalas.

MUTUALISMO Y COOPERACION

Club sindical de empleados

Un núcleo de empleados de comercio realiza trabajos para organizar en esta ciudad una asociación similar a la del Centro de Dependientes de la Habana (Cuba).

Los iniciadores explican el carácter de beneficencia y ayuda mutua del nuevo organismo por medio de una circular, cuyos párrafos principales dicen así:

"Nos proponemos formar un club que inmediatamente que lo permita el número de sus adherentes y la aprobación de sus estatutos por el gobierno de la nación, se instalará en un paraje central y en un amplio local, y al impulso de una sana organización y buena voluntad de sus asociados, llegaría muy pronto a ser un exponente de alta cultura.

Los mil primeros adherentes que se inscriban llevarán el título de socios fundadores. Damos a continuación parte del extenso programa que piensa llevar a efecto el directorio: sala de lectura y biblioteca, academia mercantil e idiomas, esgrima y ejercicios físicos, billares y otros juegos recreativos (permitidos por la constitución), restaurant, café y peluquería (para el servicio de los socios, con una tarifa reducida), consultorio médico gratuito (en el mismo club), caja de ahorros.

El directorio trabajará asiduamente para hacer numerosa la asociación, y en cuanto le sea posible, construirá su edificio propio, donde se instalará definitivamente el club con todas las comodidades.

Pueden ser socios todos los hombres que sean empleados de comercio, industrias u oficinas, basta que sean honrados y laboriosos, mediante la ínfima cuota de 2 pesos mensuales."

Información agrícola

Experiencias con trigo y lino en San Juan — En el campo de experiencias de la escuela de agricultura de San Juan, dependiente de la dirección general de enseñanza agrícola, se sembraron varias clases de trigos para comprobar sus resultados prácticos, entre ellas las de San Juan, blando número 1 y 2, barletta, belotourca, Medeach, Candeal, Alaska, Ruso, Macaroni, Richela precoz, Sping Fife y Blue Stem.

La composición del suelo tenía 87.28 de arena, 10.50 de arcilla, y 0.10 de humus y 2.12 de detritus orgánicos.

Los ensayos se hicieron sembrando en distintas épocas: mayo, junio y julio, con cantidades de semillas variables de 60 a 80 kilos. También se operó la siembra en líneas y al voleo.

Durante el período vegetativo recibieron 8 riegos y 22.3 m/m de agua de lluvia, no dándosele en los riegos más que el agua necesaria para la buena conservación de la sementera.

Los resultados obtenidos fueron de 3400 kilos de rendimiento por hectárea para el trigo de San Juan, blando número 1; 2800 kilos para la variedad Blue Stem; 2500 kilos para el trigo San Juan semi-duro; 2500 kilos para el San Juan blando número 2; 2060 kilos para el Macaroni whest y 1400 para la variedad barletta, y en menores proporciones para las otras variedades.

De donde resulta que el mejor rendimiento es para el trigo San Juan número 1, con semilla seleccionada en el campo experimental de la escuela de Córdoba.

En cuanto a la fecha de siembra ha dado mejor resultado la sembrada en junio, y por lo que respecta a cantidad de semilla y sistema de siembra, ha dado mejor resultado el desparrame a razón de 80 kilos por hectárea sembrada en línea.

La cosecha tuvo lugar después de mediados de noviembre.

Se proseguirán estos ensayos hasta poder especificar cuál sea la mejor variedad de trigo que se adapte a la región.

Campos experimentales en San Luis. —Comunica el agrónomo regional de San Luis, dependiente de la dirección general de enseñanza agrícola, que durante el mes en curso y el siguiente instalará campos experimentales en la línea de Villa Mercedes a San Luis, en la estación Fraga y Granville, y en la línea de Villa Mercedes a Villa Dolores en las estaciones Naschel y Concarán.

Al mismo tiempo dará conferencias en en El Morro a los agricultores y a los niños de la escuela nacional número 136, los días 10, 11 y 12 de julio, y los días 24, 25 y 26 del mismo mes los hará en Concarán, en la escuela provincial número 28.

Aniversario de la Federación Agraria Argentina de Santa Teresa — El próximo domingo tendrán lugar en la localidad, los festejos organizados por la seccional de la Federación Agraria, conmemorando el segundo aniversario de su fundación, para el cual se confeccionó el siguiente programa: a las 9.30 de la mañana, conferencia por el director, doctor Francisco Netri; a las 2 de la tarde, conferencia por la señorita Progreso Raso, de Pergamino y otro compañero. Terminadas estas, se dará comienzo al baile popular

Los colonos se encuentran entusiasmados para darle a este aniversario la lucidez que se posible, esperando obtener un franco éxito.

Actividad socialista

CAPITAL

Comité pro Casa del Pueblo — Tuvo lugar la reunión de los delegados de las agrupaciones socialistas de la capital que constituyen el consejo de propaganda para la recolección de fondos destinados a la compra del terreno donde se levantará la futura casa del Partido.

Estaban presentes Enrique Roulet, Vicente Martínez, Constantino Crovetto, Pedro J. Belloro, Mariano Montaner, Eduardo Porrini, Dámaso Corrales, Francisco De Giorgio, Amadeo Cervi, Mariano G. López, Fortunato A. Lizza. Juan Calabrese, Avelino Rodríguez y Francisco Cuesta. Faltaron con aviso los delegados de los confiteros y Centro de la 1a. sección. Sin aviso, los delegados de la 16a., 19a., 7a. y club J. B. Alberdi.

Enterados los delegados del motivo de la reunión, todos convinieron en la iniciativa y afirmaron estar dispuestos a trabajar con ahinco hasta lograr el propósito anhelado.

Luego se discutieron y aprobaron las siguientes resoluciones: 1o. Activar la distribución de los vales y solicitar donaciones; 2o. pedir que cada agrupación establezca en su secretaría una caja de recolección, controlada por el tesorero y secretario; 3o. publicar en LA VANGUARDIA el resulta de la colecta mensual que haga cada Centro; 4o. hacer saber que los cobradores del diario poseen talones-vales para extender a todo aquel que voluntariamente quiera contribuir.

Los delegados se reunirán los días 5 de cada mes para informar de los trabajos realizados y tomar nuevas iniciativas.

El comité sesiona todos los jueves, a las 9 p. m., en el local de Biblioteca Obrera, Méjico 2070 Las adhesiones las atiende el secretario general todas las noches, de 8 a 10.

BUENOS AIRES

PIGUÉ

Biblioteca Popular — Constituído el Centro Socialista, el primer pensamiento de sus componentes. fué la creación de una biblioteca popular, cuyas puertas se abren para todas las personas interesadas en la cultura.

Cuenta la biblioteca socialista con más de ochenta adherentes, de los cuales la gran mayoría concurre diariamente a su local o lee a domicilio. Adornan sus pobres y rústicos estantes más de setecientos volúmenes, que tratan de diversas materias, y entre los cuales figuran valiosas obras de consulta.

Todos los jueves y sábados, por la noche, se realizan conferencias públicas que versan sobre tópicos de interés general, y las cuales están a cargo de los ciudadanos P. Fernández y M. Ferré, habiendo prometido su concurso para lo sucesivo los compañeros Tablar, Domenghini y el corresponsal de LA VANGUARDIA, J. A. Catalá.

Periodismo — Dentro de breves días aparecerá el periódico "Espartaco", editado por el Centro Socialista local, y que se incorporará a la prensa socialista. "Espartaco" tratará especialmente cuestiones de educación y político-económicas.

TRES ARROYOS

Subcomité electoral — En la primera sesión celebrada por los miembros del subcomité electoral del Centro Socialista, se distribuyeron los cargos en la siguiente forma: Secretario general, J. P. Barrios; de actas, I. Crujeiras; tesorero, J. Olavarrieta; vocales, J. J. Pita y Bernardo Urquiza.

SANTA FE

ROSARIO

Biblioteca "Augusto Bebel" — Esta biblioteca, que está instalada en la calle Corrientes 1247, se ve concurrida todas las noches por numerosos lectores.

En estos últimos días se han recibido valiosas donaciones de libros, que han venido a enriquecer la ya abundante existencia con que cuenta.

MOVIMIENTO GREMIAL PROLETARIO

EL CONGRESO DE LA C. O. R. A.

Hoy, a las 8.30 p. m., en el salón de la calle Méjico 2070 inaugura sus tareas el congreso convocado por la Confederación Obrera Regional Argentina.

La orden del día de la asamblea obrera es la siguiente:

1o. Apertura del congreso.
2o. Revisión de poderes.
3o. Nombramiento de la mesa.
4o. Informe de secretaría.
5o. Informe de tesorería.
6o. Concentración obrera.
7o. Discusión de las proposiciones.
8o. Nombramiento del comité confederal.
9o. Clausura del congreso.

He aquí los sindicatos y delegados que tomarán parte en el congreso:

Capital federal — Herreros y anexos, Juan Volonté y Octavio Ghisio; Ebanistas, similares y anexos, Juan Cuomo y Alfonso Gandía; Escultores, Moldeadores y anexos, Angel Speroni y Vicente Tío; Escultores en Madera, José Córdoba y Lucas A. Tortorelli; Obreros Parquetistas, Abraham Skalivich reorganización de Picapedreros, Augusto David, Bronceros y anexos; Obreros Gorreros, Juan Gothl. Unión Confiteros, Antonio San Juan y Rodolfo Obregón; Oficiales Peluqueros, Luis Grandinetti; Obreros Sastres, Ramón Cinza, Maquinistas Bonsak y anexos, Jesús Barcala y Manuel Pastorino; Cámara Sindical de Cocineros y Pasteleros, Felipe Roulier, F. Sansó y F. Cazenave; Federación Gráfica Bonaerense, José F. Penelón, M. González y José M. Fernández. Federación de Obreros Fundidores y Modelistas, Luis Miranda y Juan Rojo Rañó; Federación de Trabajadores en Madera, Angel Renoldi y Luis Dechaino, Federación de Obreros Picapedreros, Fermín Saldías y F. Scanga.

Del interior — Unión Obrera de las canteras del Tandil, Fortunato Viel y Luis Bernard; U. T. de las canteras de Villa Quilino, F. Luchini y Luis Lotito; U. T. de las canteras de Deán Funes, David Schoolnicoff y Natalio Viel U. S. de Canteristas de Las Peñas, Roque Pugliesi; Unión Picapedreros de La Calera y Casa Bamba, Juan Perazzo; U. T. de las canteras de Cosquín, H. Bianchetti U. T. de las canteras de La Falda, Pascual Nieri. U. de T. Canteristas, José Lotito, U. G. de Picapedreros de Cerro Sotuyo, Juan Loperena. Obreros Panaderos de Las Flores, Alfredo Montale Obreros Panaderos de Balcarce Roque Pacilio Obreros Panaderos de San Juan, Cristóbal Montale; Unión Estibadores de Berabevú, Juan Pallas; Obreros Carpinteros de Tucumán, Pablo Bellelcho; Obreros Herreros de Obra del Rosario, M. Rigotti.

LOE FERROVIARIOS

Asamblea en Tolosa — La Sociedad de maquinistas y foguistas (sección Tolosa), invita a sus adherentes a la que se efectuará el próximo martes a las 8 p. m.

Siesta social en Córdoba — Los maquinistas y foguistas del Central Argentino (sección Córdoba), conmemoraron el XXVII aniversario de La Fraternidad con una hermosa fiesta.

Comenzó el acto con el himno de los trabajadores, haciendo luego uso de la palabra los ciudadanos Bernardo Iparraguirre, B. Iparraguirre (hijo), N. Roldán y E. Tolosa.

Por último se exhibieron escogidas vistas cinematográficas.

A la cabecera del salón figuraba un cuadro con los retratos de los fundadores de "La Fraternidad".

Información general

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LA PLATA

El petróleo en las locomotoras — El director de ferrocarriles de la provincia, ingeniero de Madrid, se ha dirigido al ministerio de obras públicas indicando las ventajas que habría en substituir el carbón que se usa como combustible de las máquinas del ferrocarril provincial, por petróleo del que se produce en Comodoro Rivadavia.

Este combustible, dice el señor de Madrid, ha dado resultados favorables en su aplicación a las locomotoras del puerto de Buenos Aires, representando de un 20 a un 30 por ciento la economía con relación al carbón, y como el gasto de combustible representa un 15 por ciento en el total de gastos de la explotación ferrocarrilera, éstos se reducirían anualmente en un 5 o/o. En el año anterior tal economía hubiera alcanzado la cantidad de 30.000 pesos.

Expone el señor de Madrid las ventajas del petróleo por su fácil manejo en las locomotoras, propiedad que lo hace preferible al carbón, y termina diciendo que propendería así a favorecer un producto nacional llamado a aportar grandes beneficios al país.

En caso de aceptarse la propuesta, el gobierno de la provincia se dirigiría al de la nación, conviniendo la forma de instalar los tanques, que alimentarían las locomotoras.

La libertad de imprenta — La comisión directiva del círculo de periodistas de la provincia resolvió en su última reunión fijar el día 12 de julio próximo. a las 2 p. m., para que tenga efecto en el local social la asamblea de delegados periodistas de todas las localidades con el objeto de considerar la nota que se dirigirá a la legislatura pidiendo el rechazo del proyecto Jofré sobre restricción a la libertad de la prensa.

Dado el número de adhesiones, se espera que tendrá gran importancia dicha asamblea.

Instrucción pública — A raíz de una denuncia de la escuela 33 de La Plata, sobre el desarrollo de enfermedades contagiosas en la población escolar, el médico inspector doctor del Carril, después de una visita a dicha escuela y a los domicilios particulares de los niños ha comprobado la existencia de casos de parotiditis, dejando indicadas las medidas del caso.

—Habiendo denunciado las autoridades escolares de General Pueyrredón el desarrollo de una epidemia de difteria y sarampión en la población que concurre a las escuelas, y aconsejado la clausura de éstas, tanto urbanas como suburbanas, la dirección general ha resuelto el envío de un médico inspector, quien de acuerdo con el médico escolar de aquel distrito adoptará las medidas necesarias.

Propietarios que protestan — Los propietarios del pueblo de Florida han resuelto iniciar un movimiento de resistencia al pago de las obras de afirmado realizados allí por la empresa Agüero y Cía., la cual, dicen, pretende cobrarlas extorsivamente, a pesar de tratarse de obras malas, inconvenientes y caras, según lo afirman los directores del movimiento.

De acuerdo con aquella decisión, el domingo se realizará una reunión de propietarios con objeto de cambiar ideas sobre la acción a desarrollar.

Convocatoria de acreedores — Don Miguel Goitia, comerciante de Carlos Keen se ha presentado al juzgado del doctor Fernández Blanco, por la secretaría del escribano Ves Lozada, solicitando convocatoria de acreedores, acompañando un balance que arroja un activo de pesos 99.025,02 y un pasivo de 90.766,94.

Impuestos fiscales — La dirección de rentas recaudó anteayer la suma de 77.787.43 pesos, con lo que ha ingresado hasta la fecha la suma de pesos 26.077.721.08 m|n.

Curso de taquigrafía — La biblioteca "Alberto de Diego", ha abierto en su nuevo local, calle 49, 12 y 13 número 895, un curso gratuito de taquigrafía, el cual comenzará a dictarse el 1o. de julio próximo.

Pueden inscribirse cuantos lo deseen, sin llenar otro requisito que la simple anotación en su registro respectivo.

La biblioteca mencionada, que es de carácter popular, estará abierta para las inscripciones y lectura todos los días, de 8 a 10 p. m.

Las clases se dictarán los miércoles y sábados, de 8.30 a 10 p. m.

SAN NICOLAS

Inseguridad pública — Cada día que pasa preocupa más la atención pública la frecuencia con que se repiten los robos dentro y fuera de la ciudad, sin que la policía pueda capturar a los rateros.

Bancarias — Con motivo de la visita de dos inspectores al Banco de la Provincia, se habla de un desfalco cometido por uno de los empleados principales, consistente en la suma de cuatro mil pesos, que se asegura será repuesta por el mismo.

PERGAMINO

Nuevo juez — Ha sido designado juez de paz de este partido un señor Pío Bernal, persona casi desconocida en esta ciudad, pero que indudablemente ha de responder al oficialismo.

Conferencia — Para el 5 del mes próximo se anuncia una conferencia que dará don Adolfo Vázquez Gómez en el teatro de esta localidad.

Ateneo Popular — Un grupo de ciudadanos está haciendo los trabajos preliminares a objeto de constituir en esta ciudad un Ateneo Popular.

VILLA LUGANO

Biblioteca — Ha quedado constituída una biblioteca pública en el comité pro Centro Socialista, con el nombre de "Lloyd George", estableciendo su secretaría provisoria en la calle Cafayate número 4638, V. Lugano.

LANUS

Venganza conservadora — Hoy será remitido a La Plata el señor Domingo Bruno en calidad de detenido y a disposición del juez que entiende en la causa que se le sigue por violación de domicilio y tentativa de robo.

Este ciudadano es víctima de una venganza personal, efectuada por individuos afiliados al partido conservador, al cual perteneció también Bruno hasta hace poco tiempo.

Como forma parte de la comisión de propaganda del comité pro autonomía de Lanús, había sido señalado como un elemento de oposición por las autoridades comunales de Avellaneda y por lo tanto acreedor a una "lección" que sirviera de ejemplo para los demás.

De un hecho vulgar, cual es haber matado un perro que lo atacó, tomaron pretexto sus enemigos para procesarlo por los delitos arriba expresados.

El detenido acusará por falso testimonio a los instrumentos elegidos para declarar en su contra.

QUILMES

Importantes obras de desagüe — Completo éxito han obtenido las gestiones iniciadas por la asociación de fomento cuartel 1o., Quilmes N. O., con la empresa del ferrocarril del Sud, acerca de la realización de un plan general de desagües que desviara el actual curso de las aguas pluviales que convergían en un punto dado, encauzándolas en dirección de norte a sur para evitar las parciales inundaciones que se producen con cualquier lluvia y que perjudican una vasta zona de más de 150 manzanas de nutrida población.

La dirección general de ferrocarriles acaba de aprobar el referido plan de desagües y ya ha dado comienzo a las obras la empresa del ferrocarril del Sur, a cuyo costo contribuirá la Cervecería Argentina Quilmes en la proporción de $ 6.000 oro, más o menos.

La enumeración de los trabajos se detalla así: Una longitud total de 1.300 metros, comprendiendo 134 metros de zanja ubicada al lado oeste de la vía, entre las calles Castelli y Passo; 1166 metros para la zanja situada al lado oeste de la vía, desde la calle Olavarría La zanja ubicada al oeste de la vía será de dos metros de ancho y tendrá inclinación hacia la calle Castelli; la zanja al lado oeste de la vía será de un ancho de 60 centímetros en la parte comprendida entre la calle de Olavarría y General Guido, y en esta última calle será de un ancho de 1.20 metros, siendo su inclinación hacia el lado norte. En la calle Olavarría y General Guido se colocará una cañería de cemento armado de 45 centímetros de ancho por 465 metros de longitud. Los caños a colocarse en los pasos a nivel de las calles Conessa y General Guido, serán de madera dura de 0.60 x 0.60, y el de la calle General Guido de 1.20 x 0.70 metros, a más de una alcantarilla en la calle Colón, de 2 metros.

SANTA FE

La cámara de diputados — El 25 debía reunirse la cámara de diputados, no pudiendo hacerlo por falta de quórum. La minoría resolvió emplear la fuerza pública para conseguirlo en la próxima sesión, en el supuesto de que faltaran algunos legisladores.

A la pobreza de la labor realizada en lo que va transcurrido del período, se añade esta especie de temor a definirse frente a cuestiones que, por su importancia y trascendencia, reclaman actitudes francas, en las que las responsabilidades deben quedar perfectamente deslindadas.

Ley contra el juego — Ha sido despachado en el senado el proyecto de ley de represión del juego, que confeccionó hace dos años, el ex ministro Herrera, y que fué sancionado a su debido tiempo por la cámara de diputados.

En el despacho se han hecho muy pocas modificaciones. La principal consisté en la supresión del artículo donde se establecía que los jueces que negasen una orden de allanamiento solicitada por la policía, incurrirían en una multa de un mes de sueldo.

Oficinas de trabajo — La comisión de legislación de la cámara de diputados despachará favorablemente el proyecto del señor Filiberti sobre establecimiento de oficinas de trabajo en Rosario y Santa Fe.

Será tratado en el corriente período de sesiones ordinarias, por más que, pasando al senado, sufrirá modificaciones por haber un proyecto del doctor Thedy mucho más amplio.

Negligencia — Se critican los procedimientos del ejecutivo al no enviar a las cámaras los numerosos expedientes de ejercicios vencidos que se hallan en poder de los ministerios, a pesar de estar próxima la terminación del período legislativo.

Servicio de títulos — Se giraron $ 98.000 al Banco Español de la metrópoli para que atienda los servicios de los títulos de esta provincia que vencen del 1o. a 8 de julio.

Junta electoral — La junta electoral tiene todo preparado para la elección de senador por Rosario.

Se ha dispuesto que se utilicen sobres de distintos colores para ese acto.

Conferencia — El doctor Chávarri ha conferenciando nuevamente con los ministros del superior tribunal sobre asuntos relacionados con la modificación de la justicia.

ROSARIO

Reaparición de un mobiliario — Los muebles que habían desaparecido del palacio municipal, han empezado a reaparecer, y ya sólo faltan unos pocos para completar el total de los substraídos.

La reaparición de estos muebles se ha producido a raíz de las denuncias de un diario recordando que con motivo de la visita del doctor Sáenz Peña al Rosario se adquirieron otros nuevos, depositándose los viejos en los sótanos del palacio, de donde un buen día fueron sacados con destino aparente a una casa de remates para ser vendidos, pero efectivamente para ser distribuídos en los domicilios de algunos funcionarios municipales.

Descubierta la substracción, no ha habido otro remedio que proceder rápidamente a recoger nuevamente esos muebles, sobre los que no podía disponerse bajo ningún concepto.

Acusaciones electorales — Hasta la fecha la secretaría del juzgado federal ha recaudado la suma de 620 pesos, por multas cobradas a los ciudadanos que dejaron de votar en los comicios del 5 de julio.

Siguen concurriendo a la misma muchas personas de la campaña que comprueban que han votado, y otras que han estado prestando servicio militar, irrogándose a las mismas perjuicios inútiles, pues la verdadera responsabilidad corresponde a la junta electoral nacional que no hizo depurar en forma la nómina de los infractores.

Fraudes en el enrolamiento — La cámara federal de apelaciones fallará el mes próximo el proceso seguido contra varios miembros de la extinguida "Unión Independiente de General López", que fueron condenados a diversas penas por fraudes en el enrolamiento.

Entre los condenados a un año de trabajos forzados figura Isidoro Samuel Sosa; que acaba de ser nombrado comisario general del departamento de General López.

Aguas corrientes — No obstante la sanción favorable del concejo deliberante, la intendencia no ha iniciado hasta la fecha gestión alguna para conseguir la caducidad judicial del contrato de concesión que tiene la empresa de aguas corrientes, por no haber cumplido con las disposiciones del mismo.

Los mismos representantes legales de la empresa opinan que la municipalidad tiene razón en este asunto, por cuanto se trata de un traspaso de concesión que nadie ha autorizado.

El puente de Gálvez — No obstante las promesas gubernativas, hasta ahora no se ha tomado ninguna medida para poner en condiciones de vialidad el puente de Gálvez, sobre el arroyo del Saladillo, que sufrió grandes perjuicios en las últimas inundaciones.

En la última visita hecha al Rosario por el gobernador Menchaca, éste prometió que el departamento de ingenieros tomaría las medidas del caso para proceder al arreglo provisorio del puente hasta tanto se pudiera construir uno nuevo.

Sin embargo, nada se ha hecho, y los vecinos de Gálvez que vienen al Rosario tienen que hacer un rodeo de legua y media para tomar el puente de la calle San Martín, recientemente librado al servicio público.

El conscripto Eliseo — Aun permanece arrestado en el regimiento 11 de infantería el conscripto Humberto Eliseo, perteneciente a la clase de 1892 licenciada hace dos meses.

Seis meses ha que le fué instruído un sumario preventivo por desaparición de un equipo, asunto que por su poca importancia debió fallarse en menos de una semana.

No se sabe siquiera si el conscripto Eliseo merece castigo, puesto que su culpabilidad no ha sido establecida, y entretanto está sufriendo una condena mayor a la que le impondría el código en el supuesto de que resultara culpable, y todo por la negligencia de los encargados del sumario.

Los candidatos a senador — Una verdadera coincidencia es que los candidatos por los tres partidos que van a disputarse una banca de senador provincial el 5 de julio en Rosario respondan al mismo nombre.

El candidato del Partido Socialista es, como se sabe, Agustín Reynés. Los de los partidos radical y Liga del Sur se llaman respectivamente Agustín Araya y Agustín Landó.

En el orden alfabético de apellidos, correspondería a Araya la banca.

Y así será, porque los hados radicales lo quieren.

CORDOBA

REDUCCION

Una receptoría en malas manos — Recibimos una extensa información de los escándalos que promueve el receptor de rentas de esta localidad, cuya vida licensiosa es la comidilla del público.

Parece que el gobernador Cárcano tiene ya noticia de hechos concretos, como el abandono por ese funcionario de la oficina a su cargo, funcionario al que mantiene por amistad particular el vicegobernador Garzón Maceda.

En la denuncia que se nos hace contra el receptor, se alude a hechos que caen bajo la acción de la ley Palacios sobre secuestro de menores, por cuyo motivo, así como por la moralidad que debe reinar en las reparticiones públicas, se impone que la autoridad superior de Córdoba tome las energicas medidas que requiere el caso.

MENDOZA

Servicio de alumbrado — Las autoridades municipales han hecho extender el servicio de alumbrado eléctrico a los barrios de los suburbios que carecían hasta ahora de iluminación.

Exportación de fruta — La fruta (uva y duraznos) exportada de la provincia durante el año anterior elevóse a 519.264.991 kilos por carga, y 1.864.303 por encomienda.

Ofertas de vinos — La comisión de fomento y defensa de la industria vitivinícola ha empezado a recibir numerosas ofertas de vinos de medianos y pequeños vinicultores.

El total de propuestas que se le han hecho hasta ahora elévase a sesenta mil bordalesas.

El precio que la comisión ha fijado al vino es de ocho centavos el litro, pagadero la cuarta parte al contado y el resto en tres cuotas.

Servicio ferroviario — Aun permanece interrumpido el servicio de trenes entre ésta y la capital de la vecina república de Chile.

Más de veinticinco personas, venidas en su mayoría de Buenos Aires, de paso para ultracordillera, hállanse detenidas en esta ciudad, desde hace más de dos semanas, a la espera de que se restablezca el tráfico para poder seguir a su destino.

Algunas de ellas cansadas de esperar, y en vista de no haber esperanzas todavía de que se reanude la circulación de trenes a través de la cordillera, han resuelto ponerse de acuerdo para proseguir el viaje en varios grupos guiados por algunos hombres prácticos en el cruce de los Andes.

El viaje lo harán en tren hasta donde éste pueda llegar, y desde ese punto al otro lado de la cordillera en mula o a pie.

Fulminado — Un hombre llamado César Martinelli fué fulminado por un cable eléctrico mientras trataba de dar corriente a un motor.

ENTRE RIOS

GUALEGUAYCHU

Asaltantes detenidos — A Concordia se llevaron detenidos siete ciudadanos acusados de asalto a la oficina de correos de Feliciano.

En el saladero Liebigs — El total de animales faenados en lo que va del año en el saladero Liebigs, de Colón, ha sido de 101.000.

Regalo de libros — Para la sección "Magnasco" de la biblioteca Andrade, ha remitido el doctor Magnasco 100 volúmenes de obras escogidas.

TUCUMAN

Fondos de la cárcel — El contador general de la provincia ocúpase en reglamentar el movimiento general de fondos de la cárcel penitenciaria, lo que será objeto de un decreto del poder ejecutivo.

Explosión de dinamita — En los trabajos hidráulicos que se efectúan en Escoba explotó una carga de dinamita, resultando muerto el ingeniero Roberson y gravemente heridos dos mineros españoles.

SAN JUAN

Reunión de bodegueros — Se ha fijado el lunes para una nueva reunión de bodegueros en el despacho del gobernador.

Nieve — Noticias llegadas de Iglesia informan de la abundante nieve caída en la cordillera y serranía de Colonguil, que dará en el verano mucha agua al río Jachal.

CORRIENTES

Mensaje — El poder ejecutivo de la provincia elevó a la cámara un mensaje por el cual solicita la sanción de un crédito para hacer frente a las partidas agotadas el año pasado.

TERRITORIOS NACIONALES

LA PAMPA

GENERAL ACHA

Homicidio — Por cuestiones de trabajo disputaron el capataz Manuel Frates y el peón Sebastián Morales, recibiendo éste un balazo que el primero le disparó, dejándolo muerto. Se le enterró sin féretro envuelto en una bolsa.

El precio de la carne — Se mantiene el precio de 45 y 50 centavos el kilo de carne, siendo de mayor consumo la de caballo.

Sin trabajo — El peón de campo y el indio andan implorando trabajo, ofreciéndose para cualquier cosa, y no encuentran dónde emplear sus brazos.

REALICO

La conferencia anunciada por el doctor Pedro O. Luro en esta localidad no se celebró, pese a las largas crónicas que del acto hicieron los grandes dia-

ríos de esa capital, interesados en que La Pampa pase a ser una provincia autónoma y goce de los pretendidos beneficios del federalismo.

La inmensa mayoría de los vecinos se abstiene de manifestarse favorable a los propósitos del ex caudillo del Pilar, conociendo como conoce cuáles son los verdaderos móviles que guían al señor Luro y amigos en su campaña.

Los accidentes del trabajo

Ayer por la tarde, en el interior del edificio en construcción ubicado en la calle Concordia, entre las de Melincué y Nogoyá, ocurrió un lamentable accidente.

El obrero albañil Carlos Polaro en circunstancias que se hallaba subido sobre un andamio, ocupado en la construcción de una bovedilla, debido a que perdió el equilibrio cayó al suelo desde una altura de 6 metros.

Resultó la víctima con heridas en diversas partes del cuerpo, de carácter grave, siendo llevado para su curación al hospital Teodoro Alvarez, por intermedio de la comisaría de la sección 35a.

Dos horas después, la víctima dejaba de existir en dicho establecimiento, a pesar de los cuidados que le fueron prodigados.

Se dió aviso de lo ocurrido al juez de instrucción en turno doctor Ignacio Irigoyen, quien dispuso que el cadáver fuera llevado al depósito fúnebre de la Morgue a los efectos de la autopsia.

—En el edificio Tres Sargentos y Paseo de Julio, a causa de haber pisado una chapa de cinc que estaba sin apoyo, el obrero Amadeo Merigory, cayó al sótano desde una altura de 4 metros, causándose heridas en el cuerpo, de carácter leve.

Fué curado por la asistencia pública, con intervención de la comisaría 13a.

Quemaduras — Ayer, frente a la casa señalada con el número 1446 de la calle Australia, el muchacho de 6 años Juan Piobo sufrió quemaduras en el cuerpo a causa de haberse volcado encima un recipiente con agua hirviendo.

La víctima fué curada por la asistencia pública.

EN LA VIA PÚBLICA

Accidente a un jinete — En la esquina de las calles Irala y Olavarría, a causa de haber caído el caballo que montaba, el agente de guardia de seguridad de caballería Vital Olivera sufrió heridas en la rodilla y pie izquierdos de alguna importancia.

Fué curado por la asistencia pública.

Efectos del alcohol — Juan Rusconi, de 80 años de edad, en estado de ebriedad transitaba por la calle Méjico, y al llegar a la de Loria, debido a su estado, pisó en falso y cayó al suelo, sufriendo una herida en el mentón, de carácter leve.

Fué curado por la asistencia pública, con intervención de la comisaría 10a.

Asfixia — Ayer, en una de las habitaciones de la casa de la calle Pacheco número 2252, la sirvienta, de nombre Eustaquia, fué encontrada acostada en la cama, semiasfixiada por efecto del ácido carbónico.

En estado grave fué llevada para su curación al hospital Pirovano por intermedio de la comisaría de la sección 31a, que tomó la intervención del caso.

En la habitación, y junto a la cama, ha sido encontrado un brasero con restos del carbón encendido, presumiéndose que la víctima lo haya colocado a fin de combatir los rigores del frío.

Los tranvías en movimiento — En la calle Rivera entre Aráoz y Canning, el señor Simón Elías, acompañado de su hijo Nicolás, pretendió subir a un tranvía acoplado del Anglo Argentino, línea 97 que estaba en movimiento.

Debido a un descuido, el primero de los nombrados perdió el equilibrio y cayó al suelo, pasándole las ruedas del vehículo por encima de la pierna derecha, fracturándosela.

[illegible] en el hospital Durand por [illegible] de la comisaría 43a.

Incendio en un tranvía — Isaac Abonhab y Chetag Megraldi llevaban artículos de mercería en la plataforma de un tranvía de la empresa del Puerto; al llegar a la calle Pedro Mendoza, frente al número 1239, se declaró un principio de incendio en los bultos, siendo sofocado el fuego por varios particulares. Los perjuicios han sido valuados en la suma de 50 y 45 pesos, respectivamente, ignorándose cuál sea el origen del fuego.

Las armas de fuego — Ayer por la tarde, en el interior del negocio de almacén calle Famatina número 442, el hijo del dueño del comercio, Perfecto Campos, se entretenía en examinar dos revólveres que exhibía a otros menores de corta edad.

En esas circunstancias se le escapó un tiro, yendo el proyectil a herir en el brazo derecho a Antonio Picarelli, que se hallaba sentado en una silla.

La víctima fué llevada para su curación al hospital San Roque, por intermedio de la comisaría de la sección 34a., que detuvo al heridor hasta el completo esclarecimiento de lo ocurrido.

Atropellado por un carro — Ayer por la tarde, en la calle Río Cuarto y Emilio Mitre, el inspector municipal Angel Garibaldi fué atropellado por el carro dirigido por Antonio Vacaro, domiciliado en la calle Directorio 1683.

El hecho se produjo en momentos que el empleado municipal en cuestión lo detuvo por falta de patente, ocasionándole heridas en el pie derecho de poca importancia.

La víctima fué curada por la asistencia pública y el carrero logró desaparecer en seguida de cometido el delito.

CRONICA DEL DELITO

Excepciones militares falsas — Hace algunos días el jefe de la división de investigaciones tuvo conocimiento de que un sujeto ofrecía sus buenos oficios para obtener excepciones del servicio militar.

Con tal motivo se dispuso que la sección leyes especiales practicara las averiguaciones del caso para el esclarecimiento del asunto.

Después de una laboriosa investigación lograron identificar a los autores del hecho, que resultaron ser Juan A. Portaluppi, Silvio Clausa y Francisco y Pedro Policastro, los cuales fueron detenidos por empleados de dicho gabinete.

El primero de los nombrados se encargaba de hacer las anotaciones de las libretas de enrolamiento, falsificando la firma del ministro de guerra y del jefe del distrito militar núm. 15.

Clausa confeccionaba los sellos correspondientes; y los hermanos Policastro servían de intermediarios.

Por medio de este ardid fueron estafados varios ciudadanos a los que les correspondía ingresar a las filas en esta última convocatoria, en la suma de 400 pesos.

El sumario iniciado con tal motivo será elevado al juez federal doctor Miguel L. Jantus conjuntamente con los detenidos.

Heridas y lesiones — En el corralón calle Diamante 1095, a raíz de una disputa originada por cuestiones relacionadas con el trabajo, se tomaron en lucha los peones Miguel Benim y José Emilio.

Durante la refriega, este último hirió con un cuchillo, de carácter leve, en la espalda a su adversario.

Un vigilante de la sección 24a. intervino y detuvo al agresor.

La víctima fué curada en el hospital Argerich.

—Otro suceso sangriento se desarrolló ayer tarde en el carralón Las Heras 3759 entre Santiago Iglesias y otra persona a la cual aquél no conoce.

Después de sostener ambos un violento altercado, el desconocido desnudó un cuchillo y atacó a Iglesias, infiriéndole una herida de consideración en el brazo izquierdo.

Acto continuo huyó el heridor.

—Ayer de mañana, en el patio de la casa calle Ombú 649, por cuestiones del momento se originó un incidente entre dos vecinas de pieza.

Las mujeres disputaron acaloradamente, hasta que una de ellas quitándose un botín le aplicó un golpe en la cabeza a su rival, produciéndole una herida leve.

La víctima, llamada Ana Saldeman, fué curada en una farmacia próxima y la agresora detenida en la comisaría 7a.

Heridas y lesiones — En la calle Hernandarias, frente al número 1750, el muchacho Pedro Cerri fué herido en la mano derecha con una piedra por otro menor, que huyó acto continuo de cometer el hecho.

La víctima fué curada por la asistencia pública, con intervención de la comisaría de la sección 30a.

Detenciones — La comisaría de investigaciones encargada de descubrir a los autores del crimen de que fueron víctimas el 21 del corriente, en las vías del ferrocarril del Oeste, los hermanos Pedro y Antonio Virgilio, ha dejado completamente esclarecido este asunto, habiendo procedido a la detención de todas las personas que aparecen complicadas.

De las investigaciones realizadas se desprende que los hermanos José Antonio, César y Nicolás Nanni, acompañados de Antonio Ciansoso, estuvieron bebiendo en un almacén de los alrededores del lugar del hecho. Al retirarse se encontraron con Pedro y Antonio Virgilio, con quienes tuvieron un acalorado cambio de palabras, hasta que uno de los del grupo desenfundó un revólver e hizo dos disparos contra los Virgilio.

Según las declaraciones de los detenidos, fué José Nanni el autor de los disparos. Este confesó su culpabilidad y manifestó que sus hermanos son inocentes.

Ha sido puesto a disposición del juez de instrucción, doctor Ortiz de Rozas.

Robos, hurtos, defraudaciones y estafas — Durante el día de ayer, se registraron en las distintas comisarías de la capital 20 casos de robos y hurtos, 1 de estafa y 1 de defraudación.

Detención — El oficial de la comisaría de la sección 21a., Pedro R. A. Bruno, detuvo ayer al sujeto de malos antecedentes Mariano Pallares o José García o Paliani, cuya captura se recomendó el 21 de marzo ppdo., acusado de ser desertor del ejército nacional.

Por desacato — En la comisaría de la sección 6a. se encuentra detenido el chauffeur Fermín Sánchez, acusado de desacato a la autoridad en la persona del agente de la sección tráfico Demetrio Zuedella.

El hecho ocurrió en la esquina de las calles Victoria y San José.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de Nueva Pompeya — Esquiú 959. El jueves a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: función cinematográfica, informe de la comisión de fiesta, renovación de la mitad de la C. A.

Centro de la 8a. — Deán Funes 1377. El jueves a las 8 p. m., asamblea.

Centro de Caballito Sud — Hoy a las 8 p. m., la C. A.

Centro de la 6a. — Mármol 911. Hoy a las 8 p. m., la C. A.

GREMIALES

Comité de propaganda gremial — La reunión de delegados anunciada para mañana se efectuará el domingo 5 del próximo mes de julio, a las 2 p. m., en el local del Centro de la 18a., Canning 1121.

Centro de la 9a. — Méjico 2070. El viernes a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: renovación de las comisiones, cambio de local.

Unión Obrera del Afirmado — Mármol 911. Mañana a las 8 p. m., la C. A.

Conductores de carros — Mañana a las 2.30 p. m., en la plazoleta Pueyrredón y Las Heras, tendrá lugar una conferencia de propaganda gremial.

Obreros Bronceros y anexos — Méjico 2070. Hoy a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: congreso de unificación, informe de delegados, integración de la C. A.

CONFERENCIAS

Centro de Villa Urquiza — Hoy sábado a las 8.30 p. m., conferencia en el local social, Altolaguirre 2818.

Sobre "Proteccionismo y librecambio" hablará el ciudadano Pedro Frutos.

Entrada libre.

Centro de la 2a. — Mañana a las 3 p. m. efectuará una conferencia en el parque de los Patricios.

Sobre el tema "Derogación de la ley social y de residencia" hablarán varios oradores.

DIVERSAS

Juventud Socialista "La Acción" — G. Urquiza 1820. El jueves a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: renovación de la C. A., integración de la delegación al comité de relaciones.

Bibliotecas y recreos infantiles — Martín García 473. Hoy a las 3.30 p. m., asamblea general.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

La Plata — Calle 49 número 895. Mañana a las 2.30 p. m., el comité local.

Tigre — El subcomité socialista de la 1a. sección celebrará asamblea mañana a las 2 p. m., en la casa del ciudadano Sixto Tricerri. Orden del día: próxima conferencia, reforma de la carta orgánica del Centro.

General Sarmiento — El Centro Socialista efectuará asamblea el domingo 5 de julio a las 8.30 p. m. Orden del día: informe de la comisión de biblioteca, asunto del afiliado Vigil, expulsión de un afiliado.

San Fernando — Hoy a las 7 p. m., asamblea del Centro Socialista. Orden del día: nuevo local, nombramiento de dos vocales, aniversario social.

Lomas de Zamora — Hoy a las 8 p. m., asamblea del Centro Socialista. Orden del día: proyectos sobre la mejor forma de realizar la propaganda.

Lanús — Hoy a las 8 p. m. tendrá lugar la cuarta conversación familiar de la serie organizada por este Centro. El ciudadano J. L. Vela disertará sobre los primeros deberes de un socialista.

—Mañana a las 8 a. m., asamblea general, para tratar el informe del delegado al XII congreso del Partido.

Avellaneda — Hoy a las 8 de la noche, tendrá lugar en el local del Centro Socialista, Palaa 501, la tercera conferencia de las organizadas, que versará sobre "Anarquía y socialismo".

Olavarría — El comité electoral del Centro Socialista invita a los adherentes a la reunión que se efectuará hoy sábado a las 8 p. m., en el local social, Necochea 219, para tratar asuntos relacionados con las elecciones del domingo.

Santa Fe

Venado Tuerto — El Centro Socialista efectuará asamblea hoy a las 8 p. m.

Casilda — El Centro Socialista efectuará asamblea el jueves a las 8.45 p. m., en su local social.

DEPARTAMENTO DE HIGIENE

Rechazo de conservas en aceite — El departamento nacional de higiene ha resuelto prohibir la introducción al país de fuertes partidas de conservas por no hallarse en las condiciones exigida por la resolución del 6 de septiembre de 1913, según la cual, todas las conservas alimenticias deben traer especificado en sus envases la clase de aceite con que han sido elaboradas.

Esta disposición fué dictada por haberse comprobado que la mayor parte de esas conservas, que se dicen preparadas con aceite de oliva, lo son con aceites extraídos de otros productos de calidad inferior, algunos perjudiciales a la salud, realizándose así un fraude que las autoridades sanitarias deben evitar.

Acordóse, primeramente un plazo de 90 días a los introductores para que pudieran traer sus productos de acuerdo con la reglamentación aludida, y a sus instancias se prorrogó aquel plazo dos veces, de 90 días cada vez; pero como al cabo de 9 meses aun llegan productos que no llenan el requisito de indicar en sus rótulos la clase de aceite empleado, el departamento nacional de higiene ha resuelto no concederles el permiso de introducción.

DESCANSO DOMINICAL

El Comité pro reglamentación del trabajo de la mujer y del niño ha denunciado dos veces en la comisaría de la sección 3a. y varias y en el departamento del trabajo a la Cooperativa Nacional de Consumos, por haber infringido la ley del descanso dominical.

MUNICIPALES

Cambio de alumbrado — La intendencia ha dirigido una nota a los vecinos del radio comprendido entre las calles Melián, Parroisién, Plaza y Besares, expresándoles que oportunamente se colocará alumbrado eléctrico en esa zona, puesto que se halla comprendido en el plan confeccionado por la intendencia.

La higiene en los talleres — Por resolución de ayer, se ordena el desalojo de cuatro habitaciones del taller de la calle Belgrano 2319, por encontrarse en condiciones antihigiénicas.

El trabajo nocturno — Numerosas veces se ha denunciado a la municipalidad que en los talleres metalúrgicos La Cantábrica, de Barracas, se realizaban trabajos nocturnos. Con ese motivo se inició un expediente a fin de comprobar la infracción. Pasado a informe de la inspección sanitaria, ésta manifestó que realmente en esa fábrica se efectuaban trabajos nocturnos, pero que ese hecho no había sido aún debidamente comprobado. Por resolución de ayer, se ordena una estricta vigilancia en el establecimiento referido, a objeto de comprobar las repetidas denuncias.

Desalojo de casas antihigiénicas — Por encontrarse en pésimas condiciones de higiene, la intendencia ha mandado desalojar el inquilinato de la calle Rincón 490. Asimismo, y por idénticas causas, se ordena el desalojo de las casas Rincón 478 y 488 y Venezuela 2097 y 2099, solicitando al efecto la ayuda de la fuerza pública si fuere necesario.

Desalojo de una panadería — Por realizarse el trabajo en condiciones sumamente antihigiénicas y ocupar un local inadecuado, se ordenó el desalojo de la panadería de la calle Canning número 1618.

Otro desalojo — Por idéntica causa, se ha ordenado el desalojo de la lechería sita en la calle Talcahuano 308.

El alumbrado de la calle Méjico — Los vecinos de la calle Méjico, de Saavedra a Rioja, se dirigieron hace algún tiempo a la intendencia solicitando la instalación de alumbrado eléctrico en esas cuadras. La intendencia ha comunicado ayer a los vecinos que por el momento no le es posible acceder a lo solicitado.

TRIBUNALES

Turnos generales — Civil: juzgado a cargo del doctor Fernando Klappenbach, con las secretarías: Espeche, el 30; Schatz, el 27.

Funciona 4o. piso, Tucumán (centro).

Recusaciones: al juzgado del doctor Repetto, y tendrá a su cargo el turno del 1o. al 15 de julio.

Funciona 4o. piso, Tucumán (centro).

Agente fiscal, doctor P. Colombres, 5o. piso.

Asesor de menores: doctor D. Llambí, 5o. piso.

Apelaciones: 2a. cámara civil, 4o. piso. 1a. civil, justicia de paz, legalizaciones y rubricaciones. Oficina de superintendencia, 4o. piso (Lavalle, centro).

Comercio: juzgado a cargo del doctor Félix Martín y Herrera, con las secretarías: Romero, el 30; Britos, el 26; González Gowland, el 27.

Recusaciones: al doctor Avellaneda, 6o. piso.

Agente fiscal, doctor Arriola. Excelentísima cámara, 2o. piso. Registro de comercio y mandatos, 5o. piso (centro).

Federal: juzgado a cargo del doctor Tomás Arias, secretaría Gómez Molina 2o. piso.

Criminal: juez de sentencia, doctor E. S. Racedo, secretaría Piñero, 5o. piso.

La Cooperativa Nacional de Consumos — Nombramiento de contador — Ayer tarde el juez doctor Martín y Herrera, por la secretaría Matienzo, nombró contador, por sorteo, al señor José María Giordana, quien tendrá que intervenir en la importante convocatoria de la Cooperativa Nacional de Consumos, de la que ya noticiamos en números anteriores.

Pedido de convocatoria — Ayer tarde se han presentado ante el juzgado de comercio del doctor Martín y Herrera, secretaría Juan J. Britos, los señores Hermano Gres é hijos, establecidos con un salón-biógrafo en la calle Isabel la Católica 1654, solicitando convocatoria de acreedores.

La presentación es motivada por la insostenible lucha que existe actualmente en el comercio y la situación por que atraviesa el país.

No obstante, el activo que figura es muy superir al pasivo.

El balance que presentan los convocatarios arroja las siguientes cifras: activo pesos 409.293.91; pasivo pesos 279.703.84 moneda nacional.

Una vez proveído el pedido de convocatoria se procederá al nombramiento de interventores y contador.

Quiebra decretada — El mismo juez y secretaría, ha decretado la quiebra del comerciante Vicente Nacher, establecido en la calle Chacabuco 1046, a pedido de un acreedor, por la suma de 18.491.14 pesetas o sean 8.404.94 pesos moneda nacional.

En el sorteo practicado fué insaculado el contador Alberto Cassagne Serrés, fijándose la audiencia del 27 de julio próximo para que tenga lugar la reunión de acreedores.

Cobro de 100.000 libras esterlinas — Por ante el juzgado federal del doctor Tomás Arias, secretaría Gómez Molina, se inició ayer una demanda instaurada por el señor Antonio Ruiz Gutiérrez contra los señores Bracht y Cía., sobre cobro de $ 1.145.000 m/n. o sean 100.000 libras esterlinas, como indemnización de daños y perjuicios en los trabajos y planos efectuados por el actor en la línea del ferrocarril La Quiaca a Tupiza, en el deslinde de nuestro país con Bolivia.

Cobro de servicios médicos — El juez doctor Del Solar, por la secretaría José F. Oderigo, ha resuelto el juicio iniciado por el doctor Adolfo F. Landivar contra Alfredo Varela Castex, por cobro de servios médicos, cuya suma asciende a 5.000 pesos.

En su fallo el juez hace lugar a la demanda, condenando al pago de la suma que fijen árbitros, debiendo abonarse las costas en el orden causado.

Juzgado del doctor Naveira — Este magistrado, por la secretaría Tornese, ha fallado el juicio que seguía José Avella contra Francisco F. Beltrán, sobre locación de servicios, condenando a este último al pago de la deuda, con costas, dentro de diez días.

Sobre nulidad — El juez civil doctor Seeber, por la secretaría Cabrera, dictó sentencia en el juicio seguido por Tomás Richini y Luisa Richini de Canale contra Rosa Richini de Pedemonte, sobre nulidad de un testamento, alegando que la testadora había hecho otorgamiento de sus bienes estando demente.

Estudiado el asunto, el juez falla de acuerdo al dictamen médico de los tribunales, declarando nulo el testamento objeto de la litis, con costas.

Incompetencia de jurisdicción — Al juez doctor Bunge, por la secretaría Luzuriaga, se presentó Miguel Narvais entablando acción contra el banco de la Nación, sobre daños y perjuicios.

Como la demanda ha sido iniciada anteriormente en Olavarría, F. C. S. por el banco contra el actor por 10.000 pesos y le embargaron unas máquinas agrícolas por valor de $ 35.000, ocasionándole 650.000 pesos de pérdida de cosecha, el demandado reclama ahora indemnización por los perjuicios.

El juez, visto que se trata de una demanda en que interviene la nación directamente, hace lugar a la excepción opuesta, con costas, ordenando que pasen los autos a la justicia federal, quien deberá entender.

Resoluciones de la cámara civil 2a. — Este tribunal ha resuelto los juicios siguientes elevados en apelación:

Antonio B. Costa contra Adolfo Pewy, sobre locación de servicios.

Refórmase el fallo del juez doctor Naveira, rebajándose la deuda a 1073 pesos, con más las costas.

—Juicio Luis H. Goldsoll contra Juan F. Sánchez, sobre rescisión de un contrato de compraventa de un campo en La Rioja, de 26.800 hectáreas.

Se declara rescindido el contrato, revocándose en consecuencia el fallo del juez de 1a. instancia.

Criminales — Pedido de pena por un delito privado — El agente fiscal doctor Marcos A. Figuerca se ha expedido ayer en el proceso incoado contra Atanasio A. Canyelares o Karcelaris, de nacionalidad griega, 42 años, soltero, con cuatro de residencia en el país, acusado por delito privado contra la menor Adelina R. S., en el domicilio de ambos, Paseo de Julio 988, donde vivían en distintos departamentos.

El hecho brutal fué cometido el 22 de abril último, siendo sorprendido por la menor de 13 años Concepción Catré, sirvienta de la casa, quien fué a cerciorarse de lo que ocurría por mandato de la madre de la damnificada.

En su dictamen, el fiscal censura la actitud de los médicos judiciales, quienes dicen que es una "tentativa de violación", "y que no se preocupan en sus informes del alcance de las palabras que emplean, ni siquiera de su significado".

Agrega el fiscal que de las pruebas acumuladas y, no obstante la negativa del reo, resaltan a la vista las culpabilidades de Canyelares.

Por esto, pide el doctor Figueroa 10 años y medio de penitenciaría para el procesado, de acuerdo con los artículos 144, 305, 306, 307 y 358 del código de procedimientos en lo correccional y 65 y siguientes del código penal.

CORREOS Y TELÉGRAFOS

Comunicaciones telegráficas — El servicio telegráfico con los territorios del Chubut y Santa Cruz desarróllase con demora, por no haberse normalizado sino parcialmente las comunicaciones con dicha región.

Las demás del telégrafo de la nación funcionan con regularidad.

Vapores en radio — Con la estación Cerrito (Montevideo): Higland Piper, Brasile, Sirio, Acre, Duca degli Abbruzzi, Araguaya, Frisia, Cap Arcona, Voltaire, Toscana, Orita, Higland Rover.

Altura de los ríos — Paraná: 2.46 en Corrientes, 1.32 en Itá-Ibaté.

Uruguay: 3.36 en la barra de Concordia, 5.37 en Santo Tomé, 7.12 en Alvear, 7.04 en La Cruz, 6.54 en Yapeyú, 6.44 en Paso de los Libres, 4.94 en Monte Caseros, 3.40 en Concordia.

Trenes que ayer llegaron atrasados — El tren procedente de Córdoba (F.C.C.A.) que debió llegar a las 7.15 a. m., llegó a las 8.20 a. m.; de Tucumán y Monteros (ídem), 7.30 a. m., 9.55 a. m.; de Rosario (ídem), 6.25 p. m., 8.25 p. m.; de Tucumán (F.C.C.C.), 7.20 a. m., 9.10 a. m. de Cañada Rosquín (ídem), 7.30 p. m., 11 p. m.; de Villegas y V. de la Plaza (F.C.C.G.B.A.), 8.10 a. m., 9.40 a. m.; de Rosario (ídem), 6 p. m., 9.10 p. m.; Midland, 6.45 p. m., 7.45 p. m.

El tren del Chaco a Corrientes perdió la combinación del vaporcito.

DEPORTES

JULIO MANTECON

Una gran plancha de varios colegas — Ayer apareció en varios diarios una noticia falsa, que se refería al fallecimiento del sportsman socialista Julio Mantecón.

Nuestro colega "La Mañana" recibió en la noche de anteayer un telegrama falso en el que se le comunicaba la noticia que consignamos, y que fué publicada por varios colegas de la tarde.

Es de lamentar que existan personas tan perversas que jueguen nada menos que con un asunto tan importante como la vida de una persona.

El señor Julio Mantecón se halla en la actualidad gozando de perfecta salud.

Este acontecimiento ha despertado mucho interés en los círculos deportivos, principalmente en el club Independiente, del que es secretario nuestro estimado camarada.

PARTIDOS A JUGARSE MAÑANA

Federación A. de Football

Primera división. — Atlanta v. Kimberley; Tigre v. Porteño; Argentino de Quilmes v. Estudiantes; Independiente v. Gimnasia y Esgrima.

División intermedia. — Norte: Carapachay v. Argentinos; Peñarol Argentino v. All Boy's; Atlas v. Alumni; Defensores de Belgrano v. Argentinos Juniors.

Sección Sur — Sportivo Suizo v. Sol Argentino, Burzaco v. Lanús; Universitarios v. Gimnasia y Esgrima de Bánfield; General Belgrano v. Independencia; Porteños Unidos v. Argentinos de Avellaneda.

Segunda división — Atlanta v. Kimberley; Tigre v. Porteño; Independiente v. Gimnasia y Esgrima.

Sección B — Peñarol Argentino v. All Boy's; Carapachay v. Argentino; Atlas v. Alumni; Vélez Sársfield v. Defensores de Belgrano.

Sección C — Sportivo Suizo v. Sol Argentino; Universitarios v. Gimnasia y Esgrima de Bánfield; General Belgrano v. Independencia; Porteños Unidos v. Argentinos de Avellaneda.

Sección D — Chacabuco v. Floresta B; Independiente B v. Buchardo; Tigre Juniors v. General Viamonte.

Sección E: F. C. Provincial v. Solís; Friend's v. Nottingham Forest; Independiente C v. Hispano Argentino.

Tercera división, sección A. — F. C. Provincial v. Sportivo Suizo; Hispano Argentino v. General Belgrano; Friend's v. Burzaco B; Independiente A v. Lanús United; Paraná v. Gimnasia y Esgrima de Bánfield.

Sección B — Burzaco A v. Estudiantes; Gimnasia y Esgrima de Bánfield v. Argentino de Avellaneda; Independencia v. Solís; Independiente B v. Argentino de Quilmes.

Sección C — All Boy's B v. Ciudadela B; Universitarios v. Gimnasia y Esgrima B; Tigre Juniors v. Vélez Sársfield B; Porteño B v. Triunvirato.

Sección D — Vélez Sársfield A v. Floresta; Peñarol Argentino v. Argentino Juniors; Ciudadela A v. All Boy's E; Atlanta A v. Chacabuco A.

Sección E — Retiro Pacífico v. Kimberley A; Porteño A v. Carapachay; Alumni v. Gimnasia y Esgrima A; Defensores de Belgrano v. Federal.

Sección F — Gimnasia y Esgrima C v. Chacabuco B; Vélez Sársfield v. Tigre; The Mánchester v. Buchardo.

Cuarta división, sección A — Floresta v. Zurich; Vélez Sársfield v. Hispano Argentino; Porteños Unidos v. Atlas A.

Sección B — Tigre Juniors v. Carapachay A; Chacabuco B v. Porteño A; Independiente B v. Ciudadela B; Tigre v. Retiro Pacífico; Kimberley v. Defensores de Belgrano.

Sección C — Ciudadela A v. All Boy's; Porteño B v. Atlanta; Carapachay B v. Porvenir Argentino B; Atlas B v. Chacabuco A; Argentinos Juniors v. Argentino.

Sección D — Independiente v. Arg. de Quilmes; Solís v. General Belgrano; Porvenir Argentino A v. Paraná.

Determinación de canchas — La junta directiva ha resuelto que el partido de primera división de Independiente v. Gimnasia y Esgrima se realice en el field del club Kimberley, en Villa Urquiza.

Pedidos denegados — La junta ha resuelto igualmente no hacer lugar al pedido de suspensión de los siguientes partidos, por contravenir el art. 69 del reglamento:

Segunda división. — Independiente C v. Hispano Argentino.

Tercera división — Independiente B v. Argentino de Quilmes.

Cuarta división — Tigre Juniors v. Carapachay.

Por determinación indebida, se suspende el partido de segunda división.

ESPECTACULOS

TEATROS

Colón — Libertad y Tucumán. — Gran compañía lírica italiana. Temporada oficial de 1914. Maestro concertador y director de orquesta, Tulio Serafín.
Hoy: Nabucco.

Odeón — Esmeralda 367. Temporada de 1914. — Gran compañía dramática española de los artistas María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza.
Hoy: Tarde: La malquerida. — Platea, $ 4. — Noche: Amores y amoríos, Invento célebre. — Platea, $ 5.

Victoria — Victoria y San José — Gran compañía dramática española dirigida por Francisco Morano.
Hoy: El flechazo, En el seno de la muerte. — Platea, $ 3.

Nuevo — Corrientes 1528. Compañía nacional de comedias Orfilia Rico-Juan Mangiante.
Hoy: La otra, La gente loca. — Platea, $ 2.50.

Argentino — Bmé. Mitre 1444 — Compañía argentina de Florencio Parravicini.
Hoy: Del bajo fondo, Alma de bohemio. — Platea, $ 2.50.

Olimpo — Pueyrredón 1463. — Compañía israelita de operetas y comedias, bajo la dirección de Diana Faiman.
Hoy: Resurrección.

Marconi — Compañía de operetas y zarzuelas Arce-Limona.
Hoy: Los hijos del capitán Grant. — Platea, $ 2.

Nacional (C.) — Corrientes 960. Conferencias del publicista italiano Guido Podrecca.
Hoy: Tercera conferencia, a las 9 p. m. Tema: Fede e morale. Platea, $ 2.50.

Mayo — Compañía española de zarzuela y opereta dirigida por José Ortiz de Zárate.
Hoy: La cocina, La casta Susana. — Platea, por sección, $ 1.

Variedades y cinematógrafos

Casino — Maipú 336. Compañía de variedades y atracciones. Todos los días variado programa.
Hoy: Los perros amaestrados de Egos, Palmore, malabarista, Lydia et Musto, excéntricos, Bruner ciclista. Entrada general, $ 1.50.

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio. — Temporada de invierno. Todos los domingos y feriados, de tarde y noche, 50 diversiones al aire libre. Conciertos. — Entrada: $ 1, con dos vales gratuitos.

Circo Anselmi — Lavalle y Larrea. — Compañía acrobática y de dramas nacionales.

Cine V. Sársfield — Rivadavia 8830. — Función todas las noches.
Hoy: grandes estrenos.

Etoile Palace — Corrientes 2763. — Todos los días dos funciones. Matinées populares a las 2.30 p. m., $ 0.10.

Coliseo — Charcas y Libertad — Exhibición de la cinta bailable en seis partes "Excelsior". — Platea, $ 2.

Electric Palace — Lavalle 836. Función tarde y noche.
Hoy: Estreno: Rocambole.

Cine Soleil Palais — Corrientes 3150 al 54. Todos los días función tarde y noche.

Biógrafo Imperio — Patricios 279. Función todas las noches.

Cinema Patria — Corrientes 3058 — Dos funciones diarias. Proyección luminosa.

Cinema Bella Vista — Pueyrredón 385. Función tarde y noche.

Teatro Pueyrredón — Rivadavia 6871. — Función de cinematógrafo todos los días a las 8.30 p. m.

Biógrafo Libertad — Libertad 444. Función tarde y noche, con selecta orquesta.

Gran biógrafo Lavalle — Lavalle 921. A la 1.30 y a las 8.45 p. m.

Colón de Flores — Sud América 60 al 56. Frente al costado oeste de la plaza de Flores.

Gran cinema Las Heras — Las Heras 2460.

CLASES NOCTURNAS GRATUITAS

Todas las noches de las 8 hasta las 10

"Instituto Sudamericano de Electrotécnicos y Mecánicos" — 522, SAN MARTIN; U. T. 26, Avenida

Lunes, de 8 a 9. Aritmética, álgebra, geometría; de 9 a 10: electricidad práctica elemental.

Martes, de 8 a 9: Electricidad (teoría); de 9 a 10: tecnología mecánica.

Miércoles, de 8 a 9; Castellano; de 9 a 10: francés.

Jueves, de 8 a 9: Aritmética, álgebra, geometría; de 9 a 10: a) alemán, b) cinematografía.

Viernes, de 8 a 9: Electricidad práctica adelantada; de 9 a 10: dibujo y geometría.

Sábado, de 8 á 9: Telegrafía y telefonía, de 9 a 10: inglés.

Las clases funcionan en San Martín 522, piso 40, donde también se dictan cursos diurnos para operadores y electricistas, a fin de que puedan rendir examen ante la municipalidad Más datos se dan verbalmente, por escrito, por teléfono, etc.

Oficina de colocaciones gratuita. Todos los domingos a las 10 a. m. hay una conferencia pública.

"I. S. E. M.", San Martín 522 (de 10 a. m. hasta 10 p. m.) Organo oficial: "La Electricidad y La Maquinaria", revista quincenal (gratis para los socios).

...a la sección B, Federal v. Argentino Juniors.

Campeonato de pelota al cesto — Un éxito halagador promete alcanzar el campeonato de pelota al cesto que ha resuelto efectuarse este año la Federación Argentina de Football, ampliando de este modo su esfera de acción de acuerdo con las disposiciones de su estatuto.

Treinta y ocho centros escolares de educación física participarán de este concurso, número que había aumentado considerablemente si la necesidad de dar comienzo al campeonato, dado lo avanzado del año, hubiera permitido la inscripción de mayor número que no han tenido tiempo de constituirse definitivamente.

Se ha resuelto celebrar cuatro campeonatos: de primera y segunda división para varones, y de primera y segunda división para niñas. Para facilitar su realización se han clasificado los centros escolares en tres zonas: La Plata; Quilmes, Bernal; y Olivos-Tigre, entre los cuales hay inscritos los siguientes:

La Plata: San Martín, Cornelio Saavedra, Argentinos, Juan Martín de Pueyrredón, Falucho, Patria, Mariano Moreno, Maipú, Argentinas, Buenos Aires, Alberti, Independencia, Azcuénaga, Rivadavia y Larrea.

Quilmes-Bernal: Cabral, República, Quilmes Alumni, Rodríguez Peña, Belgrano, San Martín, San Lorenzo, French, Bernal, Berutti y Brown.

Olivos-Tigre: Moreno y Olivos (Olivos), Rivadavia (Florida), Vicente López (V. López), Falucho (Martínez), Guido Spano y José María Mármol (San Isidro), Moreno, Güemes y Libertad (San Fernando) y Sarmiento (Tigre).

Estos centros escolares han inscrito cuadros en los siguientes concursos:

Zona La Plata: San Martín, uno en el campeonato de varones de primera división y otro en el de segunda; Cornelio Saavedra, 2a. de varones y 2a. de niñas; Argentinos, 2a. de varones y 1a. de niñas; J. M. Pueyrredón, varones 1a y 2a. y niñas 1a. y 2a.; Falucho, varones 1a. y 2a. y niñas 1a. y 2a.; Matheu, varones 2a. y niñas 2a.; Patria, varones 2a. y niñas 2a.; Mariano Moreno, varones 1a. y 2a.; Maipú, 1a. y 2a. de varones y 1a. y 2a. de niñas; Argentinas, 1a. y 2a. de niñas; Buenos Aires, varones 1a. y tres de 2a.; Azcuénaga, 2a. de varones y 2a. de niñas; Independencia, dos 2a. de niñas; Alberti, 2a. de varones y de niñas; Rivadavia, 2a de varones y 2a. de niñas; Larrea, dos en 2a. de varones.

Zona Quilmes-Bernal: Cabral, 1a. de varones; República, 1a. de varones y de niñas; Quilmes Alumni, 1a. y 2a. de varones; Belgrano, 1a. y 2a. de varones y de niñas; San Martín, 2a. de varones y de niñas; Rodríguez Peña, 1a. de varones y de niñas; San Lorenzo, 2a. de varones y de niñas; French, 1a. y 2a. de varones; Bernal, 1a. de varones y 2a. de niñas; Berutti, 2a. de varones y 1a. de niñas; Brown, 2a. de varones y de niñas.

Zona Olivos-Tigre: Moreno, 1a. y 2a. de varones y niñas; Olivos, 1a. de varones y 2a. de niñas; Rivadavia, 1a. y 2a. de varones; Vicente López, 1a. y 2a. de varones; Falucho, dos 2a. de varones; Guido Spano, 1a. y 2a. de varones y 1a. de niñas; J. M. Mármol, 1a. y 2a. de varones; Moreno, 1a. de varones y de niñas; Güemes, 2a. de varones y de niñas; Sarmiento, 1a. y dos 2a. de varones y 1a. y dos 2a. de niñas.

Los noventa y siete equipos nombrados se han clasificado en cuatro campeonatos y 16 secciones en la siguiente forma:

Zona La Plata — Campeonato para varones. — Primera división: San Martín, J. M. Pueyrredón, Falucho, Mariano Moreno, Maipú y Buenos Aires. Total, 6 equipos.

Segunda división, sección A: Buenos Aires A, Maipú A, Indepencia A, Azcuénaga A, Larrea A, San Martín y Saavedra. Total, 7 equipos.

Sección B: Buenos Aires B, Argentinos, Larrea B, Pueyrredón, Independencia B, Falucho y Rivadavia. Total, 7 equipos.

Sección C: Matheu, Maipú B, Patria, Azcuénaga B, Moreno, Alberti y Buenos Aires. Total, 7 equipos.

Campeonato para niñas, primera división: Argentinos, J. M. Pueyrredón, Falucho, Maipú y Argentinas. Total, 5 equipos.

Segunda división, sección A: Pueyrredón, Falucho, Maipú A, Argentinas, Azcuénaga A, Saavedra. Total, 6 equipos.

Sección B: Maipú B, Azcuénaga B, Matheu, Patria, Alberti y Rivadavia. Total, 6 equipos.

Zona Quilmes-Bernal — Campeonato para varones — Primera división: Cabral; República, Quilmes Alumni, Rodríguez Peña, Belgrano, French y Bernal. Total, 7 equipos.

Segunda división: Cabral, Quilmes Alumni, Belgrano, San Martín, San Lorenzo, French, Berruti y Brown. Total, 8 equipos.

Campeonato para niñas — Primera división: República, Rodríguez Peña, Belgrano y Berruti. Total, 4 equipos.

Segunda división: Belgrano, San Martín, San Lorenzo, Bernal y Brown. Total, 5 equipos.

Zona Olivos-Tigre — Campeonato para varones — Primera división: Moreno, Rivadavia, Vicente López, Guido Spano, Mármol, Moreno y Sarmiento. Total, 7 equipos.

Segunda división, sección A: Libertad, Güemes, Falucho A, Guido Spano, Sarmiento A y Mármol. Total, 6 equipos.

Campeonato para niñas — Primera división: Moreno, Guido Sspano, Olivos, Moreno y Sarmiento. Total, 5 equipos.

Segunda división: Moreno, Sarmiento A, Guemes, Libertad y Sarmiento B. Total, 5 equipos.

La comisión que tiene a su cargo todo lo concerniente a este campeonato se propone hacer iniciar los partidos respectivos el primer sábado de julio. Esos encuentros se realizarán en field de football que se han solicitado y de los cuales se han cedido hasta la fecha con ese objeto los de los clubs Estudiantes, General Belgrano, Argentino de Quilmes, Carapachay y Tigre.

Suspensión de jugadores — La comisión divisional ha resuelto en su sesión de anoche, suspender por tres partidos al jugador de intermedia del club All Boys, César Badaracco, por protestar los fallos del referee; y amonestar al capitán y a los jugadores Ramón Garay y Juan Elías Vecchio, por su inconducta en el field.

Ha resuelto, igualmente, llamar seriamente la atención al señor Julio Mester Pereda, por haber hecho observaciones a un referee en el field, invocando su carácter de miembro de dicha comisión y en un partido en que intervenía el club que él representa.

ASOCIACION A. DE FOOTBALL

Exeter City v. Liga Rosarina — Mañana se jugará en Rosario.

Norte v. Sud — Se realizará mañana en Avellaneda. Actuarán los mismos jugadores que tomaron parte en los partidos jugados con Exeter City.

Exeter City v. Combinados — Este encuentro internacional tendrá lugar el próximo lunes, en Buenos Aires.

Bristol de Montevideo v. Estudiantes — Jugarán amistosamente pasado mañana, en Buenos Aires.

Asociación Porteña de Football — Por hallarse incompletas algunas secciones, se reciben aun afiliaciones de teams de segunda, tercera, cuarta y quinta divisiones, cuyos componentes hayan o no actuado en ligas oficiales.

Quedan invitados a militar en nuestras filas todos los club bien constituídos de la capital federal y pueblos adyacentes que posean o no field.

Por pedidos de afiliaciones, reglamentos, formularios, manifiestos y detalles en general, dirigirse a la gerencia de esta asociación, calle Anchorena 1493, U. T. 5134, Juncal, todos los días hábiles, de 1 a 5 y de 6 a 11 p. m.

Rogamos se afilien lo más pronto posible, pues de lo contrario no serán admitidos bajo ningún concepto.

Para hoy, a las 8 p. m., están citados los miembros de la C. de P. de la cuarta liga, a los efectos de tratar asuntos pendientes de suma importancia.

A las 8.30 p. m. deberá reunirse la C. de P. de la quinta liga a objeto de tratar, entre otros asuntos pendientes, el del club Misterio y General Las Heras A.

Para hoy están citados un solo delegado de los clubs Argentinos Unidos del Oeste, Porteños Juniors, Inglaterra, Once Argentinos, Unión Plaza Herrera y América, a las 8 p. m. Ultima citación.

ASOCIACION A. ARGENTINA

Siguen recibiéndose afiliaciones para cuarta y quinta divisiones, ateniéndose a las siguientes bases de este campeonato.

4a. división, libre para jugadores menores de 18 años al ser inscrito en el team.

Afiliación, 4 pesos por team.

5a. división, libre para todo jugador menor de 16 años al inscribirse el team.

Afiliaciones, pesos 3 por team.

Las afiliaciones se reciben todos los días en Castro 1540, de 5 a 8 p. m., a nombre del secretario general, Luis Colangelo.

Citación — Cítase para el sábado, a las 6 p. m. a los delegados de los siguientes clubs: Sud Atlántico, Abisinio, Unidos de Pavón, B. del Sud, Unión Barracas, y a los señores Bertone, Mauro, Certez, Caggiado, Puleini.

Comunicación — Se le comunica al club Soler mande a la brevedad posible la ubicación de su field y la lista de buena fe a la secretaría de la liga.

Partidos oficiales a verificarse el domingo 28 de junio:

5a. división: Sud Atlántico v. Unidos de Castro. Se jugará en avenida La Plata y Chiclana, a las 2.30 p. m., en el field del club Unidos de Pavón.

Soler v. Unidos de Pavon, suspendido. Los demás clubs no juegan.

PEDESTRISMO

Club Pedestre Argentino

Hoy sábado, a las 10 p. m., se reunirá la C. D. de este club, para nombrar jueces y controles para la carrera nocturna que organiza este club para el 29 del corriente, en el local Salcedo 2729.

Se cita especialmente a esta reunión a M. Martínez, B. Ingenito, M. Franciulli, L. Montefenante, M. Peña, A. Ranera, A. Burlondo, J. Serchi, A. Peretta, E. Sáenz y M. Ortiz.

Continúa recibiéndose las inscripciones para la carrera nocturna (5 klms.) en la secretaría Salcedo 2729, y Rincón 781 hasta mañana domingo, a las 10 p. m. La inscripción vale un peso. Socios del C. P. Argentino, gratis.

NOTICIAS VARIAS

Sociedad Estímulo de Bellas Artes — Quedó constituída la junta directiva de esta institución para el año administrativo 1914-15 en la siguiente forma: presidente, arquitecto Ginó Aloisi; vicepresidente, ingeniero Angel Silvano; secretario, Angel Brienza; pro, Marcelino Sartres; tesorero, Adolfo Fragiacomo; pro, Pompeo Boggio; bibliotecario, Victor Garino; vocales: Carlos Zuberbulher, doctor Francisco P. Moreno, Reinaldo Giudici, Alfredo G. Torcelli, Ricardo Ratti y Alberto M. Rossi.

CENTROS SOCIALES

"Giulio Cesare" — El centro filodramático italiano "Giulio Cesare" anuncia para esta noche una función y baile, que se realizará en el salón Garibaldi, Sarmiento 2419.

Se representará el poema dramático en cuatro actos de Sem Benelli, "La cena delle beffe", por una compañía de aficionados ventajosamente conocidos, que dirige el actor Raúl Medina.

Dirigirá los números musicales de los intervalos el profesor Landoni.

Unidos de Coruña — Una gran matinee danzante realizará este centro mañana a la tarde, en el salón de la Nazionale Italiana, Alsina 1465.

Unión del Partido de Arzúa — En la noche de hoy celebrará una gran función y baile inaugural, en el salón del Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242.

Se representará el drama "El capitán Derville" o los dos sargentos franceses.

CORREO

T. Apullán — Hay muchas personas y sociedades que se encargan de lo que usted menciona.

S. N. Urquiza — La página literaria reaparecerá el domingo. Cuando no se publica, débese a que la falta de espacio, motivada por las necesidades del diario, lo impide.

LOS NEGOCIOS

LA PLAZA

Continúa la calma en las operaciones bursátiles. El movimiento de las ruedas fué ayer de escasa importancia.

Los títulos y acciones se cotizaron sin diferencias apreciables en relación a los precios anteriores.

La cédula argentina quedó con diez puntos de caja sobre el precio de anteayer.

BOLSA

En la bolsa hubo ayer demanda de los siguientes papeles:

Tigre Club, La Franco Argentina, Destilería Germania (preferidas); Banco Comercial Italiano, La Edificadora, Club Mar del Plata, Mercado Central de Frutos, La Propiedad, Caras y Caretas, Banco Río de la Plata, Banco República del Paraguay, La Mundial, Expreso Villalonga y Compañía Introductora de Buenos Aires.

Se anotaron en venta:

Salinas hermanos, Banco Proveedor, Buenos Aires Building Society, Banco Previsor de Ahorro, Compañía Nacional de Construcciones, Banco Hispano Sud Americano, Gran Lechería Central, La Argentina (fábrica de papel), Banco de Buenos Aires, La Previsora, Territorial de La Plata, Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, Banco Mercantil del Paraguay, Compañía Sansinena, Teatro General Belgrano, Tierras del Oeste y Sur, Puerto Sastre, La Unión Mercantil, La Inmobiliaria, La Financiera, Haras Las Hortigas, Anglo Argentina de Electricidad, La Negra, El Hogar Propio, Tranvías del Sur, Deuda de Santa Fe (1893), Electricidad de Córdoba, La Ibero Platense (obligaciones), Constructora Americana, Vitivinícola del Río Negro, Compañía de Grandes Hoteles, Jockey Club Mar del Plata, Bodegas Giol y Cédulas serie L.

Primera rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, al contado: 109.500 a 91.30, 10.000 a 91.40, 19.500 a 91.50, 15.000 a 91.40, 40.000 a 91.50; total, 194.000. Id. fin de mes: 80.000 a 91.40, 30.000 a 91.50; total, 110.000. Id julio 31: 20.000 a 89.

Cédula Hipotecaria Argentina (1a. serie), al contado: 55.000 a 86.30, 31.000 a 86.40, 96.850 a 86.50, 10.000 a 86.60; total, 192.850. Id fin de mes: 30.000 a 86.40, 10.000 a 86.50, 40.000 a 86.60, 10.000 a 86.70; total, 90.000.

Cédulas (serie K), al contado: 44.500 a 84.50, 13.000 a 83.80; total, 57.500.

Id. serie I, al contado: 2.000 a 97.50.

Province of Buenos Aires (oro), al contado: 1.400 a 62.75.

Empréstito Conversión, 1|2 o|o, al contado, 5.000 a 32.70.

El Hogar Argentino, 8 o|o, al contado, 5 a 262.

Banco de Galicia, certificados, de 40 por ciento, al contado, 90 a 20.

Remate de títulos — El comisionista de bolsa, don Pablo R. Fernández, vendió ayer en remate: 26 acciones fundadoras de 100 pesos cada una, de la Marina Mercante Argentina, a 26 pesos cada una, y 2 acciones de 50 pesos cada una, de la Sociedad Rural de Bahía Blanca, a 14 pesos cada una.

Segunda rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, junio 27: 2.000 a 91.50, 15.000 a 91.40, 9.000 a 91.50, 10.000 a 91.40; total, 360.000.

Id. fin de mes: 20.000 a 91.50, 100.000 a 91.40: total, 120.000.

Id. julio 31: 10.000 a 89, 30.000 a 89.10, 10.000 a 89; total, 50.000.

Cédula Hipotecaria Argentina (1a. serie), junio 27: 12.400 a 86.60, 45.000 a 86.50; total, 57.400.

Id. fin de mes: 40.000 a 86.60, 20.000 a 86.50, 20.000 a 86.40; total, 80.000.

Crédito Argentino 1905, junio 27: 10.000 a 84.50.

Empréstito Conversión, 2 1|2 o|o, junio 27: 3.300 a 32.

Sansinena (oro), junio 27: 65 a 80.

La Clara (molinos), junio 27: 50 a 100.

Banco Popular Argentino, fin de mes, 100 a 31.

Banco Español, fin de mes, 20 a 159.

CAMBIOS

Más flojos se presentaron ayer los cambios, en cuya cotización se operó otro descenso.

Los giros a noventa días de vista se cotizaron hoy a los siguientes precios:

Sobre Londres, 47 13|16.
„ París, 5.01.
„ Alemania, 4.08.
„ Amberes, 5.05.
„ Italia, 4.98.
„ España, 5.18.
„ Río Janeiro, 14.700.

DESCUENTOS

Se mantiene el tipo de 8 a 8 1|2 o|o para el descuento particular, según firma.

CAJA DE CONVERSION

Saldo anterior.	$ o|s	213.771.104.100
Entradas	„ „	1.116.300
Suma	„ „	213.772.220.400
Salidas	„ „	7.511.256
Exist. en caja .	„ „	213.764.709.144

BOLSA DE CEREALES

Entraron ayer — Estación Once: 3913 bolsas de trigo, 5823 de maíz, 110 de avena, 834 de nabo, 127 de semilla de alfalfa, 449 de centeno, 350 de cebadilla, 2691 fardos grandes de pasto y 99 chicos.

Buenos Aires: 5749 bolsas maíz, 356 avena, 63 fardos grandes pasto y 172 chicos.

Riachuelo: 2584 bolsas maíz.

Pacífico: 341 bolsas maíz, 104 fardos grandes de pasto y 350 chicos.

Mercado Central: 175 bolsas trigo.

Sola. 156 bolsas trigo.

Lacroze: 500 bolsas maíz, 1667 atados paja y 202 fardos grandes de pasto.

Brian: 257 bolsas trigo y 11.949 de maíz.

Ventas de ayer — Trigo barletta: 186 bolsas en Sola a pesos 8.60, 330 en Once a 8.45, 185 a 8.40.

Trigo tucelas: 256 bolsas en Sola a pesos 8.10.

Trigo lombardo: 111 bolsas en Buenos Aires a pesos 7.

Trigo varias clases: 98 bolsas en Haedo a pesos 8, 744 en Once a 7.40.

Maíz amarillo: 400 bolsas en Once a pesos 4.80, 450 a 4.40, 1124 en Palermo a 4.40, 315 en Once a 4.20, 1138 a 4, 200 a 4, 300 a 3.90, 290 a 3.90, 215 a 3.80, 200 a 3.60, 284 a 3.60, 400 a 3.70, 290 a 3.60, 145 a 3.10, 505 a 3, 414 en Buenos Aires a 2.85, 570 en Palermo a 3, 135 en Once a 3.60.

Maíz morocho: 140 bolsas en Once a pesos 4.50.

Lino: 124 bolsas en Once, a pesos 13, 47 a 11.50.

Nabo: 60 bolsas en Once a pesos 9.50.

Cebada: 115 bolsas en Sola a pesos 4.50.

Semilla de alfalfa: 500 kilogramos en dársena a pesos 3.50, 275 a 3.

Avena: 90 bolsas en dársena a pesos 8, 220 a 7.80, 560 en Sola a 6.60, 25 en Once a 6.30, 270 a 6.30, 213 a 6, 75 a 5.40.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Anotaciones de ayer — Primera rueda — Maíz, entrega en julio: 20 toneladas a 5.09, 800 a 5.10, 200 a 5.11 y 200 a 5.12; total 1400. Id. entrega en agosto, 200 toneladas a 5.05 sobre dársena.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Entradas de ayer — Se descargaron ayer en este mercado 62 vagones con los siguientes frutos:

4582 kilos de lana, 1267 atados de cueros lanares, 1942 cueros vacunos, 316 cueros de potros, 72 bultos de cerdas, 8 bultos de plumas, 9 cascos de grasa, 15 atados de cueros varios.

Ventas de ayer — Consumo corto y estación: 500 kilos a pesos 0.94, 4000 a 0.93, 1000 a 0.92, 4000 a 0.91, 10.000 a 0.90, 1400 a 0.88, 200 a 0.87, 1000

a 0.86, 600 a 0.85, 400 a 0.83, 200 a 0.80.

Mortecino corto y estación: 1000 kilos a pesos 0.74, 1200 a 0.73, 1000 a 0.72, 5000 a 0.71, 9600 a 0.70, 1300 a 0.68, 100 a 0.67, 1000 a 0.66, 400 a 0.65, 200 a 0.63, 100 a 0.60.

Lanares patagoneses: 4.000 kilos a pesos 0.75.

Vacunos: 100 cueros a pesos 15.20, 20 a 15, 20 a 14.80, 160 a 14.70, 200 a 14.50, 50 a 14.20, 100 a 14, 380 a 13.50, 10 a 13.30, 400 a 13, 330 a 12.80, 310 a 12.50, 220 a 12, 60 a 11.30, 50 a 11.

Becerros: 300 cueros a pesos 13.80, 270 a 13.50, 100 a 13.

Nonatos: 300 cueros a pesos 10.80, 250 a 10.50, 60 a 10.

Potros: 20 cueros a pesos 9.50, 30 a 9.35, 12 a 9, 26 a 8.80, 15 a 8.50, 14 a 8, 30 a 7.30, 10 a 7, 12 a 6.50.

Cabras pampas: 300 kilos a pesos 12.10.

Cabras: 100 kilos a pesos 10.50, 400 a 10.

Zorros: 20 cueros a pesos 0.80, 30 a 0.70, 100 a 0.60.

Liebres: 100 cueros a pesos 0.08, 200 a 0.07, 150 a 0.06.

Nutria: 20 kilos a pesos 4.60, 10 a 4.30, 20 a 4.

Cerdas: 300 kilos a pesos 13.50, 800 a 13, 400 a 12.80, 700 a 12.50, 300 a 12.30, 800 a 12, 300 a 11.50, 300 a 11.20, 500 a 11, 200 a 10.50, 300 a 10.

Sebo derretido: 10 cascos a pesos 3.30, 6 a 3.20, 1 a 3.

Sebo pisado: 14 cascos a pesos 2.65, 10 a 2.60, 20 a 2.50.

Marítimas

MES DE JUNIO

VAPORES POSTALES ESPERADOS

Fecha	Nombre	Procedencia
27	Frisia	Amsterdam
27	D. degli Abruz	Génova
27	Araguaya	Southampton
28	Provence	Marsella
30	Drina	Liverpool
30	Algerie	Marsella

VAPORES POSTALES A SALIR

Fecha	Nombre	Destino
27	R. Elena	Génova
27	Entre Ríos	Hamburgo
27	Liger	Burdeos
29	Darro	Liverpool
30	Paraná	Marsella
30	Camarones	Río Gallegos

Vapores entrados ayer — Rawson, de Río Gallegos a la dársena sud.
—Atlanta, de Trieste al Riachuelo.
—El Zárate, de La Plata al dock sud.
—Arhimedes, del Rosario al dique 3.
—Nominoe, de la rada al dique 3.
—Siam, de Nueva York al dock sud
—Argentino, de Río Gallegos a la dársena sud
—Araguaya, de Southampton a la dársena norte.

Vapores salidos ayer — Oceana, de la Boca para Santa Lucía.
—Gunwele, del dock sud para Zárate.
—Cento, del dock sud para Zárate.
—Tucumán, del dique 1 para Hamburgo.
—Higland Rower, de La Plata para Londres.
—Tugela, del dique 1 para Santa Fe.
—La Blanca, del dique 4 para la rada, en lastre

Vapores a entrar hoy — Rugia, de Amberes al dique 2.
—English Monarch, de Newport al dock sud.
—Fostiwod, de la rada a la dársena sud.
—Pardo, de Londres a la dársena norte.
—Bellagio, de Glasgow al dique 1
—Vellore, de San Nicolás al dique 3.
—Brasile, de Génova a la dársena norte.
—Duca degli Abruzzi, de Génova a la dársena norte
—Frisia, de Amsterdam a la dársena norte.

Vapores a salir hoy — Fhorpiwod, de la dársena sud para el Rosario
—Zurichmoor, de la Boca a la rada.
—Romney, del dique 1 para Santos.
—Shirley, del Riachuelo a la rada.
—Liger, de la dársena norte para Burdeos.
—Tugela, del dique 1 para Santa Fe.
—Singapore, del Riachuelo para el Rosario.
—Regina Elena, de la dársena norte para Génova y escalas.
—Entre Ríos, de la dársena norte para Hamburgo

Línea del Pacífico — Ortega, llegó el 21 a Lisboa, en viaje para Liverpool
—Orita, para Liverpool, salió el 16 de Valparaíso.
—Orduña, salió el 22 de San Vicente, para el Callao y escalas.
—Oreoma, en viaje para el Callao, llegó el 17 a Valparaíso
—Oriana, salió el 21 de Montevideo, en viaje al Callao
—Oronsa, salió el 22 del Callao para Liverpool y escalas
—Ropesa, salió el 21 de Pernambuco, en viaje para Liverpool
—Orissa, salió el 25 de Liverpool, para el Callao y escalas
—Orita, salió el 26 de Montevideo en viaje para Liverpool y escalas.

Puertos del Sud — Asturiano, llegó el 23 a Deseado, en viaje para Punta Arenas.
—Atlántico, salió el 25 de la dársena sud para Punta Arenas y escalas, con pasajeros y carga general.
—Mendoza, en viaje para Río Gallegos y escalas, llegó el 22 a Deseado.
—Presidente Mitre, salió el 22 de Madryn en viaje para el sud.
—Pellegrini, llegó el 22 a San Antonio.
—Avellaneda, salió ayer de la dársena sud para Río Gallegos y escalas, con pasajeros y carga general
—Argentino, llegó ayer a la dársena sud procedente de Punta Arenas escalas [illegible] carga
[illegible] procedente de Río [illegible] pasajeros y carga.

Fluviales — Salen hoy Madrid, a las [illegible] p. m., y Viena para Montevideo.
—M. Manuela, a las 12 m., para la Asunción.
—San Martín, a las 3 p. m., para C. del Uruguay.
—Golondrina, a las 3 p. m., para Gualeguaychú.

Llegan hoy: Roma y Londres, de Montevideo; Tritón, del Salto; Golondrina, de Gualeguaychú, y Luna, del Carmelo.

Vapores para el Salto — A partir del 1o. de julio, los vapores de la compañía Mihanovich que salen los martes para el Salto y escalas, lo harán a las 11 a. m.

AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE LA REPUBLICA

CAPITAL FEDERAL

Sección 1 a Esquiú 952 (N. P.)
" 1 a San Fernando 2477 (N. M.)
" 1a. Rivadavia 8623 (V. Sarsfield).
" 1a. Rivadavia 10.882.
" 2.a General Urquiza 1808.
" 3 a Vieytes 1455.
" 4 a Del Crucero 1162.
" 5 a R. L. Falcón 2761.
" 6 a Mármol 911.
" 7.a Díaz Vélez 4394.
" 8.a Deán Funes 1377-79.
" 9.a Méjico 3414.
" 10. Méjico 2070.
" 11. Cangallo 2540.
" 12. y 13. Estados Unidos 1056.
" 14. Uruguay 471.
" 15. Acha 1245.
" 16. Republiquetas 2491.
" 17. Carranza 1718.
" 18. Gazcón 1150.
" 19. French 2860.
" 20. Charcas 464.
Avangard — Paso 331.
Caballito Norte — Planes 1188.
Femenino — Méjico 2070.
Villa Urquiza — Altolaguirre 2518.
Vorwaerts — Rincón 1141.

INTERIOR

Provincia de Buenos Aires

Adolfo Alsina — Adolfo Alsina, F. C. S.
Ayacucho — Ayacucho, F. C. S.
Azul — Juárez 28.
Avellaneda — Pallaá 501.
Arrecifes — Arrecifes.
Adrogué — Adrogué.
Bánfield — Arenales 1482.
Bahía Blanca — España 425.
Bragado — General Paz 1454.
Baradero — Pringles 1244.
Bernal — Belgrano 329.
Chacabuco — Avellaneda 65.
Campana — Comercio 375
Capitán Sarmiento—Cap. Sarmiento FCCA.
Caseros — Caseros, F. C. P.
Chivilcoy — Chivilcoy, F. C. P.
Chascomús — Chascomús, F. C. S.
Coronel Suárez — C. Suárez, F. C. S.
Coronel Pringles — Coronel Pringles.
Dolores — Dolores, F. C. S
Exaltación de la Cruz — Exaltación de la Cruz.
Ensenada — San Martín 416
Federación de la provincia de Buenos Aires — Ramos Mejía, F. C. O
General Lamadrid—Gral. Lamadrid, F. C. S.
General Madariaga — General Madariaga.
General Viamonte — Los Toldos F. C. O.
General Sarmiento — Gral. Sarmiento.
Junín — "Casa del Pueblo".
La Plata — Calle 48 núm 1129.
La Plata, (3a.) — Calle 59 No. 472.
Lomas de Zamora — Laprida 246.
Luján — Sarmiento e Ituizangó.
Lanús — José C. Paz 544.
Lanús Oeste —
Lincoln — Lincoln.
Lobos — Lobos.
Maipú — Roca 199.
Mar del Plata — Dorrego esq. San Martín.
Mercedes — Mercedes, F. C. O.
Morón — Santa Marina 1251.
Nueve de Julio — Nueve de Julio, F. C. O.
Olavarría — Necochea 219.
Pergamino — Pergamino
Pigué — Pigüé, F. C. O.
Punta Alta — Elías Cidad, F. C. S.
Quilmes — Almirante Brown 695
Saladillo — Saladillo, F. C. S.
San Antonio de Areco — San Antonio de Areco, F. C. C. A.
San Nicolás — Libertad 235 - 37.
San Pedro — San Pedro.
Salto — Salto.
Santos Lugares — Santos Lugares
San Fernando — 11 de Septiembre 397.
Tolosa — Calle 31 entre 1 y 2.
Tigre — Calle Estación Canal
Tres Arroyos — Independencia 616.
Tandil — General Pintos 681.
Talleres — Roca 430.
Valentín Alsina — 11 de Noviembre 633 (Villa Diamante)
25 de Mayo — 25 de Mayo, F. C. S
Villa Domínico — Calle Belgrano 3836 (Avellaneda).
Villa Ballester — Independencia 275.
25 de Mayo — 25 de Mayo, F. C. S.
Zárate — Calle San Martín.

Provincia de Córdoba

Córdoba — Igualdad 135.
General Levalle — General Levalle.
Laboulaye — Laboulaye F. C. P.
Río Cuarto — Bolívar 178
San Francisco — Urquiza 151.

Provincia de Santa Fe

Casilda — Casilda, F. C. C. A.
Gálvez — Gálvez, F. C. C. A.
Rosario — Corrientes 1247.
Rosario — Barrio Mendoza, calle Cinco Esquinas.
Rosario — Barrio Talleres — Hornos 45.
Rufino — Rufino.
Santa Fe — Rivadavia 61
Santa Teresa — Santa Teresa, F. C. C. A.
Serodino — Serodino, F. C. C. A.
Venado Tuerto—Venado Tuerto, F. C. C. A.

Provincia de Mendoza

Mendoza — San Martín 2011.

Provincia de Tucumán

Tucumán — General Paz 443.

Provincia de Santiago del Estero

Santiago del Estero — Santiago del Estero

Provincia de San Juan

San Juan — San Juan.

Provincia de Salta

Salta — Caseros 779.

Provincia de Entre Ríos

Concordia — Entre Ríos 809.

Provincia de Corrientes

Corrientes — Corrientes.

Gobernación de Misiones

Posadas — Posadas.

Gobernación del Chaco

Resistencia — Chaco, F. C. S. F.

DIRECCIONES UTILES

Registro del estado civil y electoral

Los nacimientos deben ser declarados por el padre o pariente mas cercano del niño y por la partera, dentro de los tres días de producido, bajo pena de multa o prisión.

Dirección general Paraguay 1050.

Sección 1a. Rivadavia 3051 1 a (sucursal), Barros 1750 (Nueva Pompeya); 2 a, Rioja 1748 3 a, Hornos 1056 4 a, Almirante Brown 1078., 5 a, Fray Cayetano 65, 6.a Belgrano 1130, 7 a Bartolomé Mitre 4300 8.a, Alberti 1256, 9 a, Ecuador 385 10, Alberti 569. 11, Azcuénaga 487, 12, Santiago del Estero 941 13, Belgrano 825, 14, Montevideo 125; 15. Malabia 348, 15 (sucursal), 16, Habana y Esperanza (Villa Devoto), 16, Juramento y Cuba 16 (sucursal), Nahuel Huapi 5058 (nuevo), 17, Federico Lacroze 2629, 18, Gurruchaga 2164; 19, Santa Fe 2305; 20, Uruguay 1036.

Bibliotecas

Biblioteca Nacional — Méjico 564 Horario: de 11 30 a. m. a 4 p. m., y de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca popular del Municipio — Corrientes 1615. Horario: de 12 a 5 de la tarde y de 8 10 de la noche

Biblioteca Obrera — Méjico 2070 Horario de 8 a 10 p. m. Los socios, pagando un peso trimestral, pueden llevar libros a domicilio

Biblioteca Nacional de Mujeres — Rodríguez Peña 335 Horario de 8 de la mañana a 10 de la noche.

Biblioteca Nacional de Maestros — Rodríguez Peña 335. Horario: de 8 de la mañana a 6 de la tarde.

Biblioteca Popular de Belgrano — Casa municipal, Juramento y Cuba. Horario: de 7.30 a 10.30 a. m. Sección especial para niños, atendida por una maestra normal especialista, de 1 a 6 de la tarde.

Biblioteca Mitre — San Martín 336. Horario. de 2 4.30 p. m.

Biblioteca "Florentino Ameghino" — Del Centro de la 3.a, Vieytes 1455, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca Pública de Vélez Sársfield — Rivadavia 7838, de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca "Carlos Marx" — Del Centro de la 2.a, General Urquiza 1820, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Federico Engels" — Del Centro de la 12 y 13, Estados Unidos 1056, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Emilio Zola" — R. L. Falcón 2761.

Biblioteca "Edmundo de Amicis" — Del Centro Socialista de la 4.a, calle del Crucero 1162, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca Popular "Gabriela L. Coni"— Esquiú 959, abierta todas las noches de 7 a 9.

Biblioteca Popular y Recreo infantil "Mariana Chertkoff" — Mármol 911. — Abierta todos los días, de 2 a 4 p. m. y de 7 a 9 de la noche.

Biblioteca Popular "Héctor Denis" — Planes 1188, de 8 a 10 p. m.

Biblioteca "Luz y Trabajo" — Urquiza 1422, de 8 a 10 p. m.

Biblioteca "Augusto Bebel" — Del Centro Socialista de la 17a., Carranza 1718.

Departamento Nacional del Trabajo

Oficina central: San Martín 768.

Registro Nacional de Colocaciones: Defensa 561.

Asesoría jurídica gratuita para obreros: Defensa 561. Horario: todos los días de 2 a 5 p. m. Lunes y jueves, de 8 a 10 p. m.

Asistencia Pública

Oficina de guardia: Esmeralda 66.

Hospitales— San Roque, General Urquiza 669; Rawson, avenida Alcorta 102; Muñiz, Vélez Sársfield 390, Argerich, Pinzón 546; Fernández, Cerviño 250; Alvarez, San Eduardo 2669; Alvear, estación La Paternal; Pirovano, Monroe 2551, Tornú, Bella Vista y Chorroarín; Durand, Gaona y Guayquiraró.

Casas de socorro — Hospital vecinal J. M. Bosch, Garay 3232; Nueva Pompeya, Maza 2214; Villa Devoto, avenida San Nicolás 4082, esquina a avenida Nacional; Liniers, Nuevos Mataderos; San Bernardo, Serrano 935; Las Heras, Cabildo 390.

Dispensarios— Número 1, Patricios 1148; número 2, Garay 3252; número 3, Guemes 3757; número 4, Belgrano 2712; número 5, Gazcón 655; número 6, Concordia 48; número 7, O'Higgins 2405.

Instituto Jenner — Esmeralda 48.

Vacunación y revacunación — En todos los establecimientos anteriores y a toda hora.

Hospitales

Alemán, Pueyrredón 1650; Británico, Perdriel 74; Clínicas, Córdoba 2149; Mendigos, Recoleta; Niños, Gallo y Charcas; Niños (La Plata), 14 entre 65 y 66; San Juan de Dios (La Plata), 1 esquina 72; Español, Belgrano 2975; Francés, Rioja 955; Italiano, Gazcón y Cangallo; Italiano Umberto I (La Plata), 51 entre 29 y 30, Militar, Pozos y Caseros; Mujeres dementes, Brandzen 2200; Muñiz, Vélez Sársfield y camino del Puente Alsina Norte (sifilicomio), Cerviño 258 (Palermo); oftalmológico, Arenales 1462, Pirovano, Monroe y Melián (Belgrano) Rawson, avenida Alcorta 102; Rivadavia (de mujeres), Bustamante 2331; San Roque, Urquiza 609; Vecinal de la Boca, Pinzón 546, Vecinal de los Corrales, Monteagudo 11; Vecinal de Flores, Bolivia y San Eduardo, Vecinal José M. Bosch, Garay 3232; Hospicio de Huérfanos, Méjico 2650; Hospicio de las Mercedes, Vieytes 301; Asistencia Pública, Esmeralda 66.

Ferias que funcionan

Martes — Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.

Miércoles — Iriarte y Vieytes, Pueyrredón y Las Heras, San Juan y Castro.

Jueves—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana.

Viernes — Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.

Sábados — San Juan y Castro, Iriarte y Vieytes, Anchorena y Las Heras.

Domingos — Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana, Cabildo y camino a San Isidro.

Museos

Museo Mitre — San Martín 336. La biblioteca y archivo están abiertos todos los días, menos los festivos, de 1 a 5 de la tarde. El museo, los jueves, de 1 a 4.

Museo Nacional de Bellas Artes — Pabellón Argentino, abierto todos los días, de 9 a 11 30 de la mañana, y de 2 a 5 de la tarde, menos los jueves.

Museo Histórico Nacional — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 12 a 4 p. m.

Comisarías

1 a, Lavalle 451; 2 a, Bolívar 688; 3 a, Lavalle 864; 4 a, Tacuarí 762; 5 a, Lavalle 1725; 6 a, Solís 340; 7.a, Lavalle 2621; 8 a, Belgrano 2275; 9 a, Sarmiento 3673; 10, General Urquiza 550; 11, Díaz Vélez 858; 12, Rivadavia 5150 (Caballito); 13, Arenales 1030; 14, Bolívar 1411; 15, Las Heras 261; 16, Lima 1682, 17, Charcas 2844; 18, San Juan 1757; 19, Alvarez 2367; 20, Cochabamba 2673; 21, Triunvirato 650; 22, Azopardo y Chile; 23, Rivera Indarte 50; 24, Pinzón 454; 25, Chivilcoy 56, 26, Montes de Oca 839; 27, Santa Fe 5262; 28, Vélez Sársfield 170; 29, Cabildo 2243; 30, Presidente 648; 31, Guanacache 558; 32, Vieytes 1567; 33, Federico Lacroze 3751; 34, Caseros 2724; 35, San Julián y Fray Cayetano, 36, Esquiú 169; 37, Pareja 3328; 38, Nuevos Mataderos; 39, Cabildo y Republiquetas; 40, Cuzco entre Vedia y Binón; 41, Santa Fe 3840; 42, Río de Janeiro 493.

Guardia de seguridad, Palermo, quinta de Fernández, destacamento Lorea, de la guardia de seguridad, Alsina 1332 al 66; alcaidía 2 a división, 24 de Noviembre 63; alcaidía 3.a división, Sáenz Peña 269. asilo San Miguel, Río Bamba 562; cuerpo central de bomberos, Belgrano 1555; destacamento de bomberos de Flores, Coronel Falcón 2255; destacamento de bomberos de Belgrano, Obligado 2256, destacamento de bomberos de la Boca, Almirante Brown y Pedro Mendoza, caballerizas. Lorea, Alsina 1332 al 66; Norte, Triunvirato 850, Boca, Patricios 1560; escuela de cadetes, Rosario y José María Moreno.

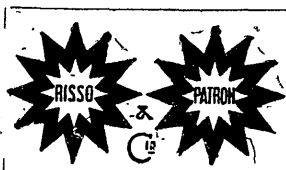
Trabajo ofrecido

OFICIAL CARPINTERO, SE OFRECE. Tratar personalmente o por carta, a Alfonso Pugliese, Alberti 1370. V|28|6.

Gregorio P. Ronco

JUDICIAL — Por disposición del señor juez de paz de la sección 28a., don Eduardo R. Taladrid, procederé a vender en público remate los bienes muebles embargados en el juicio seguido por don José Tronconi contra don Martín Barthelen, sobre cobro de alquileres

El miércoles 1o. de julio, a las 8 de la noche, en el local calle Montes de Oca 1851 Seña a satisfacción, comisión, 10 o|o a cargo de los compradores. — Buenos Aires, junio 23 de 1914. V|1|7.



JUDICIAL — En Villa Urquiza. Preciosa esquina avenidas Olazábal y Alvarez Thomas Paraje alto y de reconocida importancia por la edificación moderna que lo rodea. Las avenidas Triunvirato y Monroe, con dobles vías de eléctricos, distan pocos metros de allí. Mide 15.75 metros al S.E. sobre Olazábal, 26 13 metros al N.E. sobre Alvarez Thomas, 22.90 metros al S.O., y 10.18 metros al N.O. Superficie total, 313 metros cuadrados (o sean 419.33 v. c.). Base, 2|3 partes de su tasación, $ 2713 (o sea $ 6 50 los 0.75 decímetros cuadrados). Esta venta es ordenada por el señor juez de 1a. instancia doctor R. Bunge, secretaría Manuel A. Marini, en el juicio seguido por doña Angela Mosto contra Manuel Filgueira, sobre cobro de pesos. El remate se efectuará sobre el mismo terreno; exigiéndose por orden del juzgado el 8 o|o de seña y a cuenta del precio, y 2 o|o de comisión a cargo del comprador, en dinero efectivo. Más datos, en la secretaría actuaria o en Bmé. Mitre 537. — Risso Patrón y Cía

EL DOMINGO 12 de JULIO a las 2.30. V|12|7.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA CATALINA GRANEA o MARIA GRAMEA LEMOINE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 19 de 1914 — Dr. Alberto G. Oderigo, secretario. V|25|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CARLOS ROSSI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1914. — Doctor José Agustín Basualdo, secretario. V|7|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don TRANQUILLO QUADRELLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho

Buenos Aires, 30 de mayo de 1914. — Gabriel Fernández, secretario V 7|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CATALINA COSTA de VACCAREZZA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1914. — Mariano Burgueño, secretario V|7|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS ARZANI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 8 de 1914. — Víctor Sandullo, secretario. V|29|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN STAGNARO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 2 de 1914. — J. M. Carlomagno, secretario. V 2|7|914.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Julián V. Pera, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO POU, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 15 de 1914. — Doctor Luis García Fernández, secretario. 3|7|914.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA NAVONA de BRONDO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho

Buenos Aires, 22 de mayo de 1914. — Gabriel Fernández, secretario. V|1|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don SECUNDINO RIVERO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 23 de 1914. — Doctor Manuel C. Olmos, secretario. V|30|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANGELA o ANGELA CATALINA o CATALINA PODESTA de GHIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1914. — José Cúneo, secretario. V|7|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN CEA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 19 de 1914. — José Cúneo, secretario. V|30|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ELISABETH COLIA DE COSTANZO o ELISABET COLLIA DE COSTANZO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1914. — Gabriel Fernández, secretario. V|30|6.

BANCOS

BANCO "EL HOGAR ARGENTINO" — Crédito real mutual — Sociedad anónima — Fundado el 1o. de septiembre de 1899. — Casa matriz: AVENIDA DE MAYO 886.— Buenos Aires.

SUCURSALES

En Rosario de Santa Fe (General Mitre y Santa Fe); en Bahía Blanca (Chiclana y Lavalle); en Córdoba (San Jerónimo 151 y 153).

Capital autorizado	$ 75.000.000
Capital subscrito	$ 57.500.000

OBLIGACIONES DE CAPITAL EN CIRCULACION:

Emitidas en Buenos Aires	$ 2.000.000.—
Emitidas en París pesos oro sellado (21 921 800)	" 49.829.090.89
	$ 51.829.090.89
Préstamos hipotecarios y para construcciones en vigor	$ 90.168.072.41
Propiedades con promesa de venta	" 16.019.983.66
	$ 106 188 056.07

PRESTA DINERO

para la construcción de edificios, y sobre hipotecas de casas y campos, a largos plazos.

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS

mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

Buenos Aires, 30 junio de 1913. — A. Melián, gerente.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES —Fundado el 6 de Noviembre de 1905. — Casa matriz: CANGALLO 445. — Buenos Aires. — Dirección telegráfica: "Galbank".

SUCURSALES

En la capital: número 1 (Flores), calle Rivadavia 7025; núm. 2, San Juan 3101; núm. 3, Corrientes 3220; núm. 4, Entre Ríos 200; núm. 5, Belgrano 2828; núm. 6, Montes de Oca 1702; núm. 7, Rivadavia 3535.60, y núm. 8, Rivera 550.

En el interior (provincia de Buenos Aires): Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando y agencia en Lanús (F. C. S.).

En el exterior: Montevideo, calle Cerrito 187.

Capital subscrito	$ c|l 30.000.000.—
Fondo de reserva	" 4.327.282.65

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

En cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	1 1|2 o|o
A plazo fijo de 60 días	3 o|o
A plazo fijo de 180 días	5 o|o
A plazo fijo de 90 días	4 1|2 o|o
A mayor plazo convencional.	
En caja de ahorros después de 60 días, desde 10 hasta $ 20.000	4 o|o

COBRA

Por adelantado en Cta. Cte.	8 o|o
Por descuentos: convencional.	
Por administrar propiedades: Tarifa módica.	

El banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.

Buenos Aires, 1o. de septiembre de 1913. —Luis Romero, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO — Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Bernardo de Irigoyen núm. 1588.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Brasil: Sao Paulo y Santos.

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco y Valdivia.

Bolivia: La Paz y Oruro.

Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.

España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSEEISCHE BANK

CASA CENTRAL: BERLIN

Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro, sin interés.	
Idem papel hasta m|n 200.000	
A plazo fijo hasta $ 20 000 oro o $ 50.000 m|n por 2 meses	2 1|2 o|o
Idem a plazo fijo de 3 meses	4 o|o
Idem a plazo fijo de 6 meses	4 1|2 o|o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta 20.000	4 o|o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa matriz: Reconquista 200, Buenos Aires.

Capital suscrito	$ 100.000.000.—
Capital integrado hasta el 31 de diciembre de 1913	" 95.982.820.—
Fondo de reserva y previsión	" 46.079.929.30
Primas a recibir sobre las acciones no integradas	" 2.421.708.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisiones de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representantes industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y, en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con dos agencias), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia (con una agencia en el puerto "El Grao") y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bartolomé Bavio, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS DE LA CAPITAL

Número 1 Pueyrredón 185.
" 2 Almirante Brown 1422.
" 3 Vieytes 2000.
" 4 Cabildo 2091.
" 5 Santa Fe 2201.
" 6 Corrientes 3200
" 7 Entre Ríos 1145.
" 8 Rivadavia 6802.
" 9 Triunvirato 302.
" 10 Bernardo de Irigoyen 1202.
" 11 Caseros 2365.
" 12 Charcas 1357.
" 13 Bolívar 339.
" 14 Belgrano 2964.
" 15 Bernardo de Irigoyen 179
" 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable; compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranza de cupones, dividendos Se reciben valores y títulos en custodia. Descuento y cobranza de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

ABONA	M|L	O|S
En cuenta corriente	1 o|o	1 o|o
A 30 días	1 1|2 o|o	1 1|2 o|o
A 60 días	2 1|2 o|o	2 1|2 o|o
A 90 días	3 1|2 o|o	3 1|2 o|o
A 6 meses	4	4 o|o
A 1 año	4 1|2 o|o	4 1|2 o|o
A 2 años	5 o|o	5 o|o
A 3 años	5 1|2 o|o	5 1|2 o|o
A 4 años	6 o|o	6 o|o
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 c|l hasta 10 000, después de 30 días	4 o|o	4 o|o
COBRA	**M|L**	**O|S**
En cuenta corriente	9 o|o	9 o|o
Descuentos generales, convencional.		

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1913 — Jorge A. Mitchell—Elías D. Arabarri, gerentes.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA —Unico corresponsal, en la república, del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli. — Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 445.

SUCURSALES

En la capital: No. 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón; núm. 2, Montes de Oca 2099; núm. 3, Paseo de Julio 1258; núm. 4, Pichincha 272; núm. 5, Rivadavia 8499 En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca), Ensenada (La Plata).

	oro sellado
Capital autorizado	$ 20.000.000.—
Capital realizado	" 10.000.000.—
Fondo de reserva	" 381.632.31
Fondo de previsión	" 2.300.000.—

SE ABONA

Por depósito en cuenta corriente, hasta 100.000 pesos oro, 1 o|o anual.

Por depósito en cuenta corriente hasta 200 000 pesos m|n. 1 o|o anual.

Excediendo de esas sumas, sin interés.

	c|legal	oro|sell.
A plazo fijo de 30 días	1 1|2 o|o	1 1|2 o|o
A plazo fijo de 60 días	2 1|2 o|o	2 1|2 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 1|2 o|o	3 1|2 o|o
A plazo fijo de 180 días	4 o|o	4 o|o
A mayor plazo, convencional.		

SE COBRA

	c|legal	oro|sell.
Por adelantos en cta. cte.	8 o|o	8 o|o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre to-

das las principales ciudades de Europa, Norte America, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también emite giros y recibe remesas al cobro sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina, y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia, de la Libia y de las islas italianas del mar Egeo que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces e hipotecas por cuenta de terceros, y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 1? de febrero de 1914. — J. Bernasconi — E. Bellelli, gerentes.

Vapores

Compañía Argentina de Navegación
(Nicolás Mihanovich) Ltda.

LINEA DEL SUD
VAPOR NACIONAL
"AVELLANEDA"

Dotado de TELEGRAFIA SIN HILOS, MEDICO Y SERVICIO DE CALEFACCION en todo el buque. Saldrá de la dársena sud el día 25 de junio de 1914, a las 3 p. m., para Río Gallegos, haciendo escalas en los siguientes puertos:

MADRYN
CAMARONES
PUERTO VISER
C. RIVADAVIA
DESEADO
SAN JULIAN
SANTA CRUZ y
RIO GALLEGOS.

Para informes y pasajes, dirigirse a la administración:
Calle 25 de Mayo esq. Cangallo
BUENOS AIRES
d p m.

Imprenta
Lotito y Barberis
138 - BALCARCE - 138
UNION TELEFONICA 5340, Avenida

EL ARROZ CLACE
MARCA
"GALLO"
ES EL MEJOR ARROZ
QUE SE IMPORTA



ENLOZADO DE FABRICACION INGLESA, MARRON Y BLANCO

En venta en la Cooperativa
"El Hogar Obrero"
A PRECIOS INFERIORES A LOS CORRIENTES EN OTRAS CASAS.

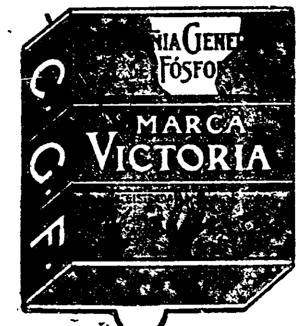
Bolívar 1864

SEMILLERIA ALEMANA
DE DAELENBACH y Cía.
VICTORIA 1441-49, Bs. As.

GRAN SURTIDO DE SEMILLAS, DE PLANTAS FRUTALES Y DE ADORNO

HERRAMIENTAS PARA JARDINERO

Catálogo ilustrado se remite gratis citando LA VANGUARDIA.



3 CAJAS
POR 10 CVOS

Casa Dunet
ROPAS PARA OBREROS
ADECUADAS A CADA GREMIO
Defensa 1034

Broncería,
Fundición, Tornería, Reposaje

Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo.

R. HAUPT y M. PIZZA
VICTORIA 3270 — BUENOS AIRES

Asociación Obrera de Socorros Mutuos
ALBERTI 668, BUENOS AIRES
UNION TELEFONICA No. 2701 (MITRE)
Sección Banfield y Talleres:
CAVOUR 225, TALLERES

En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 3 hasta 45 años de edad.
PIDAN ESTATUTOS



LA "FRANCE" "ORTEGA"
La más importante fábrica en Sud-América de
MANIQUIES
Casa central: LIBERTAD Nros. 2 al 4 casi esq. RIVADAVIA
Talleres: INDEPENDENCIA No. 3325

COCHEROS
VELAS
Coche Corona y Coche doble Ancla
(DE LA FABRICA REAL DE GOUDA)
Exijan esas dos marcas. -:- Son las mejores.





Evita Fumar Mal Toscano
El que exije el verdadero anillo del
FAMOSO AVANTI LEJITIMO

MUEBLES
— Del Productor al Consumidor —
NADA DE INTERMEDIARIOS



¡OCASION! Riquísimo juego, 2 plazas, "Luis XV", 8 piezas, nogal y roble. . . . . $ 260

Espléndido juego, 2 plazas, "Luis XIV", 8 piezas nogal cirá mármoles finos, lunas biseladas. . $ 175

NO OLIVIDEIS. COMPAÑEROS, QUE ES LA CASA QUE VENDE MAS BARATO

7 PIEZAS (matrimonio). $ 160 — COMEDOR, NOGAL Y ROBLE, 260

TERZA HERMANOS
Fábrica: ROJAS 749 (Caballito) Coop. Telef. 299 (Oeste)
3043 RIVADAVIA 3043 Coop. Telefónica 320 (Norte)

PRIMERA CLINICA DENTAL POPULAR EXTRACCIONES SIN DOLOR de 8 a 9 a. m. y de 8 a 9 p. m. — CORRIENTES 4315.
En otras horas se hacen todos los trabajos del ramo dental, como emplomaduras, dientes postizos, etc. — PRECIOS: Extracción, sin dolor, $ 1; emplomaduras, $ 2; dientes postizos desde $ 2 cada uno. — Horas de consulta: de 8 a. m. hasta 9 p. m.

PROFESIONALES

Instituto Comercial "HELLER"
RIVADAVIA 3386

Enseñanza práctica comercial para adultos de ambos sexos Sistema Heller. Leer, escribir y cuentas, $ 10 por mes. Máquina, $ 5 Reforma de la peor letra en un mes. Tenedores de libros en 3 meses. Cajeras y empleados, 2 meses. Se otorgan diplomas Cursos por correspondencia Sistema Heller.

Director: I HELLER, profesor, contador y balanceador público.

Nota: En breve aparecerá el "Tratado Práctico de Contabilidad y Teneduría de Libros", "Sistema Heller", por I. Heller.

ACADEMIA SUPERIOR DE COMERCIO "Heller"
FUNDADA EN 1905

Sección Central: Corrientes 3454, U. T. 2730, Mitre. Sección Oeste: Rivadavia 6838. Sección Sud. Montes de Oca 845.

A 10 $ mensuales se enseña a ambos sexos, en corto tiempo, Lectura, escritura y cuentas. Aritmética, teneduría, caligrafía, ortografía, taquigrafía, telegrafía, inglés y francés. A $ 5; escritura a máquina de todos sistemas. Cursos para contadores, tenedores de libros, cajeras y empleados, en 1 a 3 meses. Enseñanza por correspondencia. Otorga diplomas. Director: A. HELLER, profesor y contador público nacional y autor del "Método Heller". Nota. Próximamente aparecerá el "Tratado Teórico-práctico de Contabilidad y Teneduría de Libros "Método Heller", por A. Heller.
V 13 6 915.

MEDICOS

Dr. Enrique Dickmann. — Enfermedades internas, señoras y niños. Días de consulta: martes, jueves y sábado, de 1 a 4 p. m. Corrientes 2386. U. T. 3750, Mitre.

Dr. PEDRO A. GUERRERO. — Jefe de sala del hospital Tornú — Tratamiento específico de los tuberculosos. — Rivadavia 8323, de 1 a 2 p. m. — Uruguay 33, de 4 a 6 p. m.

Dr. ANGEL M. GIMENEZ. — Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Horas de consulta de 2 a 4 y 7 a 8 p. m. — U. T. 3817, Libertad

Dr. JUAN J. LAMBARDI. — Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños — Iriarte 435. — Unión Telefónica 536, Barracas.

Dr. ENRIQUE FEINMANN. — Médico de los hospitales de Clínicas y Alvear. — Enfermedades internas, del estómago y nerviosas. Examenes con rayos X — Consultas de 1 a 4 p. m., Billinghurst 1080.

Dr. IZZO ESPECIALISTA. Enfermedades de los pulmones y corazón. Nuevo tratamiento de la tuberculosis, anemia y vicios de la sangre. Revisión con rayos X. — VICTORIA 1453. De 9 a 11 a. m. y de 2 a 4 p. m. Pte.

Estómago
Enfermedades y cirugía de vientre. — Dr. CORBELLINI, Corrientes 1943. A las 9 a. m. y a las 4 p. m.

SANATORIO CORBELLINI
CORRIENTES 1943
Consultas de cirugía general y enfermedades de señoras, a las 4 de la tarde. — Estómago, intestinos, enfermedades y cirugía de vientre, a las 8 de la mañana.

HEMORROIDES - Cura radical y gratis
Por datos y remedio, Deán Funes 583, departamento 18, de 8 a 9.30 a. m., de 12 a 1.30 y de 7 a 8.30 p. m.
13|7|914.



Reducción garantida sin operación y sin molestia con el New Elastic Truss. Suave y eficaz, este aparato permite todo trabajo, no incomoda y asegura la curación progresiva de las hernias con rapidez y seguridad.
S. BAER, especialista. — SARMIENTO 673 (1er. piso). — De 9 a 11 a. m. y de 1 a 7 p. m. Domingos, de 9 a 11 a. m.

HERNIAS



QUEBRADURAS.—Se reducen radical y rápidamente, éxito seguro y garantido, por rebeldes que sean, a todas las edades y sexos, con el nuevo Reductor DORAT, patentado y autorizado por el Departamento Nacional de Higiene.
Siete grandes premios
Se remiten gratis certificados y folletos explicativos.
INSTITUTO ORTEPEDICO
CALLE SUIPACHA No. 1128
Buenos Aires

DENTISTAS

Dr. A. Zabotinsky — Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 282. Horas de consulta de 4 a 7 p. m. — U. Telefónica, 4190 (Libertad).

JOSÉ S. GUESTRINO
Cirujano dentista
EXTRACCIONES SIN DOLOR
Consultas de 10 a 12 a. m. y de 1 a 7 p. m.
Corrientes 4315

ADOLFO DICKMANN — Cirujano dentista. — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 6 p. m. Charcas 1473. Unión Telefónica 4734, Juncal.

ABOGADOS

ANTONIO DE TOMASO
Y
CUSTODIO MATURANA
ABOGADOS
Atienden personalmente todos los días de 2 a 5 p. m.
LAVALLE 1230
U. Telefónica 6509, Libertad
Escritorio 23, piso alto

Dr. CARLOS N. CAMINOS — Abogado — Calle 25 núm. 230, Mercedes (provincia de Buenos Aires) — Libertad 477, Capital.

Dr. E. DEL VALLE IBERLUCEA, abogado. — Estudio, Talcahuano 417, 2o. piso, U. T. 4023, Libertad. — Particular, Brasil 1332, U. T. 2575, Buen Orden.

Dr. MARIO BRAVO — Abogado — Libertad 477, Buenos Aires. — Unión Telefónica 5757, Libertad.

Dr. D. Ferraro Marcelli
ABOGADO
Estudio: LAVALLE 1512.
Horas: de 1 a 7.
Consulta gratis de 5 a 7

Dr. FERNANDO DE ANDREIS — Abogado. — Estudio: Talcahuano 417 (3o. piso). U. T. 4066 (Libertad).

Dr. ALFREDO L. PALACIOS — Abogado. — Viamonte, 1533. — Unión Telefónica 479, Avenida.

ESCRIBANOS

ALFREDO VADONE — Escribano. — Corrientes 633. Unión Telefónica 5658, Avenida.

CONTADORES PUBLICOS

C. de ECENARRO — Contador público y procurador de la matrícula provincial. Arreglos de libros y tramitación de asuntos civiles y comerciales, testamentarias, etc. Escritorios: Mercedes (B. A.), calle 28 núm. 240. Capital federal, Tucumán 1358, escritorios 74 y 75. Particular, avenida Mitre 373, Mercedes (B. A.).

INGENIEROS

R. RODRIGUEZ DE VICENTE. — Ingeniero. — Tacuarí 83. U. T. 4304 Libertad.

VARIOS

TALLER DE RELOJERIA. — Santa Fe 1450. — Juan Binaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

Empresa Bordoli
Se encarga de extraer los caños de los pozos semisurgentes, de acuerdo con las ordenanzas, a los siguientes precios: $ 25 y 30 cada uno. También se encarga de la inspección. — R. Falcón 1568.
V|15|?.

José Momo
LIBRERIA MODERNA
Agencia de periódicos de Italia y España

Acabo de recibir de España los siguientes libros: Alma rebelde, $ 1.20; Revolución y contrarrevolución, 0.80; Parlamentarismo y socialismo, 0.80; El proceso Ferrer y la opinión europea, $ 2.50.

Además tengo tarjetas de todo el grupo parlamentario socialista argentino, al precio de 20 centavos cada una.

No se envía ninguna mercadería sin su debido importe, con gasto de correos por su cuenta. Dirigirse exclusivamente a J. MOMO, Méjico 2072, Buenos Aires.

Fotografía
Dagnino Hnos.
633 - ENTRE RIOS - 633
SUCURSAL
SANTA FE 3013 — Buenos Aires
Se hace un descuento de un 10 por ciento a los suscriptores de LA VANGUARDIA que presenten el último recibo.



LOS MAS EXQUISITOS CAFÉS Y TES
ENVASE ESPECIAL
Patentado por el superior gobierno de la nación
Casa principal: 1992 Rivadavia 1996. — Casa central: Rivadavia 1456. — Sucursales: Santa Fe 1836, Bernardo de Irigoyen 1117, Entre Ríos 732, Cangallo 963 y Corrientes 4216. — Coop. Telef. 1215 Oeste.

Casa Roveda
CALLE DEFENSA 818 Bs. As.

ROPA PARA OBREROS
ADECUADA A CADA GREMIO

Enviamos mercadería a cualquier punto de la República.

TRAJE AZUL PARA MECANICOS
$ 5.50

Pida Catálogo gratis

Nuestra ropa no se descose